ROLLO

419

IMAGE EVALUATION
TEST TARGET (MT-1)

C A

1.0 1.1 1.25 1.4 1.6 1.8 2.0 2.2 2.5 2.8 3.2 3.6 4.0 4.5 5.0 5.6 6.3 7.1

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

3 L/MM

SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION

0 12x 16x 20x 24x 28x 30x

Photographic
Sciences
Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

D B

10 SQ/IN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO No. 419
(SJ)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 21 de Setiembre de 1984.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1980.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: CARTA ANONIMA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 1980. R.E.Nº.641/980 fs.001/1.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.1ra.A. Marquez y Sdo.1ra.C. Fierro.-

PREPARACION DOCUMENTAL: Sgto.C.Prieto,Cbo.1ra.E.Silva,Cbo.2da.L.Gonzalez y Sdo.1ra.N.Maldonado.-

CONTROL: Sgto.Oscar Do Carmo.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmacion
Sgto.1ro. Juan C. Martínez

El Jefe de la Sección Técnica
Tte. 1ro.
Héctor Volpe

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS
MICROFILMACION
República O. del Uruguay

DOCUMENTOS AÑO 1980

Montevideo, 14 de Agosto de 1980.

Sres. Comandantes:

He oído y leído, las declaraciones del Gral. Queirolo con relación a que las agrupaciones marxistas no están completamente anuladas en su actividad.

Doy fe de que se mue~~ven~~en con absoluta libertad dentro del seno de los organismos públicos, en este caso el I.N.A.P.E. , donde algunos elementos se burlan de la actuación del gobierno y socavan los principios fundamentales de democracia, sin que las autoridades tomen cartas en el asunto, debido a su desconocimiento.

Por eso esta carta, donde les haré ver la acción de estos " señores ".

Dr. Eduardo Mujica: militante del Partido Comunista en la Facultad de Veterinaria. Teniendo la letra B en su Fe Democrática. Dicha persona ha sido nombrada Jefe de Sección, donde realiza una labor proselistita.

Dr. Nelson Avdalov: también nombrado jefe de sección, con la letra B en su Fe Democrática y militante en la Facultad de Veterinaria, de la Agrupación 12 de Agosto (Pro Tupas).

Dr. Oscar FERnandez: hombre de confianza del Cap. W.U. Pérez.También militante del 12 de Agosto, y que inconcebiblemente tenga la letra A en su Fe Democrática. Dicha persona fue expulsada de la Facultad de Veterinaria ~~como~~ siendo docente por el Dr. Cristi ,retornando nuevamente.
Dicha persona aprovechando de ese alto cargo realiza una intensa actividad proselistita ,secundado por el Sr. Alberto Ayala, ex- secretario de Ferreira Aldunate.

Esta carta tiene la misión de abrir los ojos a quienes piensan que el comunismo y los tupamaros, están vencidos.
Sin otro particular saluda a Uds. atte

DEP. II
PROCESADO
(U)

Un ciudadano.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26 AGO. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1ª S/D
No de Identificacion 6371.

VISTO 27 Agosto
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 29/oct/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0641

001 | 11 06

Carta
Nº 99
MAYO/80

"Tenemos, como única razón de vida, la lucha por la libertad" SER
EL 1ro.DE EL YO FUE DE UNIDAD Y LUCHA UNA VEZ MAS.

Pese a los intentos de la Dictadura de hundir en el olvido la fecha del 1ro.de Mayo, los trabajadores con su actitud combativa demostraron por un lado que esa fecha es sagrada como recuerdo de los mártires que ofrendaron su sangre por la emancipación del proletariado y por otro que están dispuestos a luchar contra el fascismo, unidos en torno a la única central auténtica de los trabajadores, la CNT.

Pero esa actitud de muchos gremios como Bancarios, Construcción, Metalúrgicos, Textiles y tantos otros, ese afán de reagruparse en torno a la CNT, parecería no ser compartida por algunos que su[illegible]tomente se encuentran en filas populares. Esto que ni bien sintieron las clarinadas de ciertas tiendas militares, afilaron sus [illegible] para aprovechar las migajas que le ofrecían, con la formación de sindicatos "sin marxistas ni amarillos", los mismos que nunca estuvieron en el corazón de los trabajadores y hoy se erigen en jueces sobre si la CNT, es un mero "sello" o es algo vivo y permanente. Hasta con preguntarse que significado tiene para la Clase Obrera, la CNT por un lado, y por el otro ASU, la cual muy bien habra [illegible] aclarar que quiere decir a los obreros, que en su gran mayor[illegible] [illegible] desconocen. Igual tambien nos llama la atención de otros que cobijan bajo el lema de "PARTIDO DE LA CLASE OBRERA" y hoy estrechan filas con los partidos burgueses, dejando de lado a quienes fueron sus compañeros de combate dentro del FRENTE AMPLIO. Ese mismo Partido que nunca representó nada estable, ni fecundo para los intereses de los obreros y hoy habla que nosotros, los comunistas, encarcelados y torturados, no comprendemos que los tiempos han cambiado y que la CNT no representan nada más que fantasmas del pasado. Mas valdría que se fijaran un poco en su propia casa tantas veces destruída por violentas luchas fraccionales.-

Valdría también preguntar a esos obreros que han desarrollado miles de combates que significa por un lado el P.COMUNISTA, que nunca ha renegado de su condición de marxista-leninista, y por otro esos que hoy se visten de socialdemócratas, para salvaguardar su existencia de la represión. Con el paso del tiempo es factible de que a su título de SOCIALISTA, deban agregarle adelante para sobrevivir, el de NACIONAL.-

El Camino de los heroicos combates proletarios de la CNT, no [illegible]án ser borrados ni por la dictadura ni por quienes hoy se

(Pasa a la pág.3)

ERNACIONALES.

RID. Saludamos la aparición de otro órgano antidicta-r.al, la revista nacionalista "POR LA PATRIA", cuyo re-or es Atilio Scarpa, miembro de CONVERGENCIA DEMOCRA-TA.-

STRALIA. El 23 de Marzo en la sede de UNITING CHURCH. (Iglesias Protestantes Unificadas), se realizó un acto solidario con Uruguay, donde hizo uso de la palabra delegado de Amnesty International, Ricard Wooton, que isitara el año pasado nuestra Patria.-

ADIO BERLIN INTERNACIONAL. En sus audiciones del 23 de abril, saludó el acuerdo de "representantes del Frente Amplio. Partido Nacional y Partido Colorado", mediante el cual se formó CONVERGENCIA.-

RADIO MOSCU. En su audición del 26 de abril de "PANORAMA URUGUAYO", saluda también la creación de CONVERGENCIA.

PANAMA. El diario "CRITICA" saluda y felicita a la CONVERGENCIA en su lucha contra el régimen.

GINEBRA-SUIZA. El COMITE DE LAS LIBERTADES Y DE LOS DERECHOS HUMANOS DE FRANCIA, organización constituída por el PARTIDO COMUNISTA FRANCES Y encabezada por su Secretario Gral. G.Marchais, solicitó a la CRUZ ROJA INTERNACIONAL que interceda para la liberación de J.L.MASSERA Y L.SEREGNI.- s/r/e

JIRA DE FERREIRA ALDUNATE EN SOLIDARIDAD CON LA REVOLUCION NICARAGUENSE. Luego de una Conferencia de prensa en Nueva York, arribó el día 9 de diciembre, entrevistándose con el Cte.guerrillero Daniel Ortega, con el Cte.Ruben Sánchez (Ejército Popular) y Miguel D'Escoto, Ministro de Relaciones Exteriores. Todos ellos, expresión de lo más combativo de la Revolución. Ferreira Aldunate expresó su solidaridad sin límites con el proceso nicaraguense, a la vez, los líderes del FSLN expresaron su apoyo con la lucha del Pueblo uruguayo.-

BRASIL. En la localidad de Taboas da Serra, cercana a San Pablo, se reunió el "CONGRESO ECUMENICO INTERNACIONAL DE TEOLOGIA", el que fué una demostración de espíritu solidario y combativo de la Iglesia Latinoamericana. Participó una numerosa delegación nicaraguense encabezada por el Cte.Ortega. El momento más emotivo fué cuando se hizo entrega al Obispo Pedro Casaldiga, el uniforme del EJERCITO POPULAR SANDINISTA, en cuya oportunidad expresó:

DOC. POCO LEGIBLE

(viene de 1a.página)

prestan a su juegos. La Clase Obrera, una vez más, se nucleará junto a sus sindicatos clasistas.

=0=0=0=0=0=0

SUCIAS MANIOBRAS

POR LENTEJAS... estamos en los preámbulos de un período de "pases" que anuncia ser espectacular. Es que la "apertura" se viene y muchos de los que pretenden ser opositores del régimen no quieren perder el tren y han entregado todas sus posiciones a cambio de una mera promesa de levantamiento de la proscripción política.-

EL PARTIDO SOCIALISTA ha denunciado, como participando como participando de esa sucia maniobra a CARLOS JULIO PEREIRA pero sabemos que se encuentra en la misma posición el miembro del Triunvirato del Partido Colorado Raumar Jude. Se comenta de otros "pases" resonantes de los cuales iremos informando en los próximos números.-

=0=0=0=0

"AÑO DE LUCHA CONTRA EL PROYECTO INSTITUCIONAL FASCISTA".-

Todas las organizaciones políticas uruguayas que actúan en el exterior, así como los grupos de solidaridad con nuestro pueblo que existen en decenas de países han declarado a 1980 "AÑO DE LUCHA CONTRA EL PROYECTO DE CONSTITUCION FASCISTA" y han iniciado una campaña a nivel mundial, para la que cuentan con el apoyo de importantes gobernantes democráticos, partidos políticos, personalidades varias, y organizaciones sindicales.-

Entre los apoyos más decididos se encuentra la de distintos medios gobernantes de los Países Bajos. Solidaridad que se ha concretado en el [illegible] ;io a cientos de compatriotas perseguidos y en permitir que su voz y la nuestra se escuche a través de sus radios, como Radio NEDERLAND (Radio Official) para Holanda y el mundo.-

Entonces para los que estamos en el interior de nuestra patria, luchando todos los días para no hacer posible los planes de institucionalización fascista, esta campaña internacional nos da aliento y fuerzas para luchar.-

=0=0=0=0=0=0

OCTAVO ANIVERSARIO DE LOS ASESINATOS DE LA SECCIONAL 20a.

Se cumplió un nuevo aniversario del fusilamiento de nuestros camaradas en manos de los escuadrones fascistas del régimen. Su sangre proletaria no fué vertida en vano. Su sacrificio marca el curso de acción de nuestro Partido, ahora y siempre. HASTA LA VICTORIA FINAL.-

CUARTO ANIVERSARIO DEL ASESINATO DE GUTIERREZ RUIZ Y DE MICHELINI.

Asesinados, luego de ser secuestrados por comandos para-militares, su muerte proyectada en la famosa Operación "CONDOR", que tenía como fin elimitar a los opositores de los regímenes fascistas de CHILE, URUGUAY y ARGENTINA, fué una muestra más de las ansias asesinas del régimen uruguayo que no se detiene ante nada en pos de mantener los privilegios de la oligarquía.-

FALLECIO UN LUCHADOR: OSCAR MAGGIOLO.

Quien desde su puesto de Rector de la Universidad, la convirtió en un bastión contra la reacción y el fascismo falleció recientemente en Venezuela. Su gravitante papel en defensa de la Autonomía Universitaria, le valió de que la dictadura lo persiguiera, debiendo escapar de sus garras, estableciéndose en Venezuela, en donde desde su puesto en el Comité Ejecutivo del F.A. en Venezuela, combatió tenazmente a la dictadura. En estas dolorosas horas para los frenteamplistas, afirmamos que el mejor homenaje es continuar su lucha.-

¡FELIZ CUMPLEAÑOS CAMARADA SEREGNI, TE SALUDAMOS EN TU 69 ANIVERSARIO!

000042

UN PASO DECISIVO. CONVERGENCIA DEMOCRATICA URUGUAYA.

El 22 de abril en Nueva York, con el apoyo solidario de la Junta de Gobierno de Nicaragua y del FSLN, representantes de diversas corrientes políticas opositoras uruguayas, hicieron público un acuerdo ansiado por todos aquellos que desean restablecer la libertad en la Patria de Artigas.-

Juan Ferreira Sienra (hijo de Wilson Ferreira Aldunate y miembro del Partido Nacional) presentó a quienes encabezan en representación de distintas corrientes, la Dirección del Grupo CONVERGENCIA. Lo acompañaban figuras ampliamente representativas del FA, de los Partidos Tradicionales, tales como: Carlos Martínez Moreno, Luis Echave (por nuestro Partido), Justino Zavala (colorado), Luis Eyherchar (blanco), Diego Achard, Hugo López Chifico (FA), Atilio Scarpa (Redactor de la Revista blanca "POR LA PATRIA"), Carlos Gurméndez (Cuadernos de MARCHA) y el Pastor Emilio Castro. La formación de dicho acuerdo reflotó la UNIDAD de todos los orientales opuestos a la dictadura, que se había iniciado el 27 de junio de 1977 en la ciudad de MEXICO, cuando se firmó un acuerdo con el fin de formar el FRENTE ANTIDICTATORIAL, concepción que, como se recuerda, orientó todo el trabajo de los Comunistas desde la clandestinidad. La Clase Obrera no podía estar ajena, apoyando totalmente la CNT dicho acuerdo.

Creemos que no basta con saludar este nuevo GRUPO, como algo lejano a nosotros que combatimos en el interior de nuestra Patria, sino que debe ser nuestra tarea inmediata formar con integrantes de todos los Partidos involucrados, COMITES DE CONVERGENCIA en todos los ámbitos. Con este fin, llamamos a todos los Dirigentes de los Partidos Tradicionales, a acompañar tal medida en especial a los del Partido Nacional que sigan el ejemplo valeroso de su líder indiscutido FERREIRA ALDUNATE.-

De nada vladrá esperar "regalos" del régimen, o cumplimiento de sus promesas, unidad y organización ahora.-

Por igual creemos que los Partidos de Izquierda, deben abandonar la política de acuerdos parciales con sectores de los Partidos Tradicionales y volcarse al solo esfuerzo de engrandecer esta UNIDAD.-

Recuerden los timoratos y vacilantes, la historia no les perdonará el no haber acompañado los sacrificios del pueblo para liberarse y que ellono será olvidado cuando llegue el ajuste de cuentas. En los últimos días desde distintos ór-

000054

(viene de pág.5)

[illegible], algunos netamente oficialistas y otros bien titulados las "caras lindas del régimen", como la Revista "NOTICIAS", se salió a romper lanzas por el régimen, afirmándose que la Convergencia no representaba a nadie. Pero no todo es cobardía en la prensa uruguaya, desde Florida se levantó la voz de "EL HERALDO", defendiendo el verdadero sentido de CONVERGENCIA.-

=Ω=Ω=Ω=Ω=Ω=

1ro. DE MAYO DE LUCHA.

CIRSA. Paro total en esta fábrica metalúrgica.
BANCOS. En muchos se realizaron demostraciones de brazos caídos para recordar dicha fecha.-
TABACO. Paros en varias fábricas.
TEXTILES. Paros y demostraciones en varias fábricas.

=Ω=Ω=Ω=Ω=Ω=

SE DICE del igual que el matutino oficialista y cipayo "EL PAIS" inauguramos desde este número una sección igual con el fin de informar al pueblo sobre hechos y personas, y en particular denunciando a muchos en esta hora de definiciones).-
SE DICE que la denuncia del PARTIDO SOCIALISTA a la cual hicimos referencia junto a las "idas y venidas" de PEREIRA, habría provocado su salida del Triunvirato actual del PARTIDO NACIONAL.-
SE DICE que las declaraciones del dirigente comunista Luis C. Prestes, del P.C. Brasilero, sobre que "hoy por hoy la Iglesia católica es nuestro principal aliado" es una justa definición de que el marxismo y el cristianismo tiene hoy objetivos comunes, como el logro de un reino de justicia en la tierra.-

VIVA EL 1º DE MAYO !
VIVA LA CNT !
LIBERTAD SINDICAL AHORA

000061

(viene de la pág.8)
sacerdotes entre los cuales podemos citar a RIVAS de la Parroquia San Juan Bautista, quien acusó certeramente a los autores de esta maniobra, que se amparan en el apoyo del régimen.-

BASTA DE TORTURAS Y DESAPARICIONES. LIBERTAD PARA NUESTROS COMPAÑEROS RECIENTEMENTE DETENIDOS.-

Nuestro Partido emitió, al mismo tiempo que esta Carta, un manifiesto titulado "OLEADA DE VIOLENCIA FASCISTA" en el cual denuncia de que DECENAS DE DIRIGENTES SINDICALES Y MILITANTES POLITICOS ESTAN SIENDO TORTURADOS POR LAS FUERZAS CONJUNTAS.-

La dictadura sigue eligiendo el camino de la violencia y sin duda quien siembra violencia algún día recogerá [illegible]dades.-

LLAMAMOS a salvar la vida de nuestros camaradas, dirigentes de nuestro Partido, Manuel PEREZ, Claudio [illegible], [illegible] [illegible] SOTO, [illegible] DE CABALLERO, etc.

=0=0=0=0=0=

LIBERAR A NUESTROS DIRIGENTES PRESOS

(Doc. POCO LEGIBLE)

SENDIC DESAPARECIDO :

Cada vez son más insistentes las denuncias que se reciben a nivel internacional sobre la desaparición de este prestigioso líder de las luchas populares, quien fue trasladado de su lugar de reclusión habitual con rumbo desconocido.-

Noticias procedentes de FRANCIA y HOLANDA (donde se encuentra su esposa) nos indica de que el COLECTIVO PARA LA DEFENSA DE RAUL SENDIC y el COMITE PARA LA DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY han desarrollado una vigorosa campaña. Exigimos en nombre de [illegible] que SENDIC aparezca y tenga un juicio justo.-

00007

ACTO ANTIDICTATORIAL. FESTEJO DEL 1ro. DE MAYO EN LAS IGLESIA DE LOS CAPUCHINOS Y OTRAS PARROQUIAS.

Como expresión de lo que debe ser la UNIDAD de todas las vertientes políticas, sociales e ideológicas, el acto de festejo del día de SAN JOSE OBRERO, se convirtió en una muestra patente de esa UNIDAD, cuyo objetivo es liberar a nuestra Patria del oprobio actual a que lo tiene sometida la dictadura. La presencia de cristianos y marxistas, demócrata cristianos, socialistas y miembros de nuestro Partido y Juventud, blancos y colorados militantes sindicales, pueblo creyente en general, fué un golpe a la dictadura, la cual mostró una vez más su impotencia ante el pueblo organizado y unido, tratando de amedrentar por una y mil formas a la multitud. La presencia de miles de orientales. La valentía de estos estuvo ejemplificada en la figura de los sacerdotes MONZON, SPADACCINO, BRIGANTE, RUIZ y otros, algunos de los cuales han sufrido ya la cárcel y la tortura.-

También debemos saludar la actitud decidida de la jerarquía eclesiástica, la cual apoyó moralmente y sostuvo en todo momento la actitud liberadora de la Iglesia Uruguaya, siguiendo el ejemplo de la heroica Iglesia Nicaraguense, quien ofrendó su sangre en los combates del FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL, por eso también nuestro saludo fraternal al Mons. PARTELLI, del cual ya tenemos ejemplos de su decidida actitud que en abril de 1972 traspuso una línea casi imposible, al concurrir al velatorio de nuestros camaradas asesinados en el Seccional 20a.-

La cadena de misas que se realizaron fueron todas ellas más que un mero festejo, un compromiso de la Iglesia de luchar junto a sus hermanos de todas las creencias por la liberacion del pueblo.-

=o=o=o=o

s/r/e

PROVOCACIONES CONTRA LA IGLESIA.

Ultimamente elementos de neto corte "fascista" han estado repartiendo panfletos en las puertas de las Iglesias de Montevideo, con textos fraccionados e interesados de las palabras del Papa Juan Pablo II, con la finalidad de adecuarlo a sus pensamientos oscurantistas, pro[illegible] con ello la airada y justa reacción de algunos

FUERZA AEREA. RESERVADO DPTO A-2 COPIA No...2

COMANDO GENERAL./ Rep.SIFA.

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).

Montevideo, 17 de octubre 1980.-

DEP. I (57) PROCESADO 21-7-83

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.96.80

ASUNTO : Correspondencia interceptada por este Servicio.

EVALUACION : A - 1

TEXTO : Estge Servicio ha interceptado panfletos enviados por correo del FRENTE DE CONVERGENCIA DEMOCRATICO con el siguiente texto:

"FRENTE DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA AL PUEBLO URUGUAYO"

"PORQUE NO AL PLEBISCITO"

"PORQUE es la institucionalización de siete años de DICTADURA, DE HAMBRE, MISERIA, TORTURAS, SECUESTROS,MUERTES, EXILIO, DESTITUCIONES,DESALOJOS, ENTREGA DE PATRIMONIO NACIONAL AL CAPITAL FINANCIERO, CIERRE DE FUENTES DE TRABAJO, AVASALLAMIENTO TOTAL DE LAS LIBERTADES"
"De nosotros depende que esta nueva trampa que pretenden tendernos, quede por el camino y que con nuestra unidad logremos una salida democrática".
"Si todos los orientales honestos, estamos de acuerdo en rechazar el plebiscito, debemos luchar unidos por una ASAMBLEA CONSTITUYENTE, elegido por voto popular, como único medio para quebrar el Cronograma".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 29 OCT.1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0643

Los mismos iban dirigidos a las siguientes personas:

Nombre		Dirección
Martin Héctor	Dirección:	Nueva York 1718
REVELLO Mirta	"	: 18 Julio 1044
AMENGUAL Héctor Hugo	"	: Ejido 1341
STRAUCH Mauricio	"	: Costa Rica 1921
CONDON VAGO Roberto	"	: I. Bosch 2469
LANDONI Silvestre	"	: Caramurú 5807
LUCIUX Simón	"	: Rivera 2278
STUDEL Carlos	"	: Mercedes 1663
LANGONE Felix	"	: Juanicó 4018

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR SUB JEFE INTELIGENCIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA F.A.
TTE.CORONEL (AV)
EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original.........Sr.CTE.EN JEFE F.A.U.
Copia No.1.......Sr.J.E.M.GRAL.F.A.
Copia No.2.......Sr.D.S.I.D.
Copia No.3.......Sr.J.DPTO.E-2
Copia No.4.......Sr.J.DPTO.N-2
Copia No.5.......Sr.D.NAL.INF.e INTEL.
Copia No.6.......S.I.F.A. (Archivo)

VISTO EL 24-Oct
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de E. 24 OCT. 1980
Pasa a 1a S/0
No de Identificacion 9841

001/1

0643

SECRETO

Ejem.Nº ....1.-..........

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 048/980/-

PROCEDENCIA:

DPTO.C-2/ES.MA.CO.-

RESPONDE A:

Información existente en este Estado Mayor Conjunto.-

EVALUACION:

A - 1

T E X T O:

Durante la visita mantenida por la reclusa MARIA DE LOS ANGELES MICHELENA BAZTARRICA con su madre Ruth Baztarrica, se desprenden que aún se mantendrían los vínculos laborales de la reclusa con el Banco BANFED agencia Centro, sito en 18 de Julio Nº 928, no descartándose la posibilidad de que continúe percibiendo los haberes correspondientes.-

Lo expuesto se lograría mediante la influencia de una persona de nombre Enrique, cuya profesión podría ser abogado y/o integrante del Directorio de la citada empresa bancaria, con domicilio o escritorio en las inmediaciones de las calles Sarandí y Zabala.-

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.- -Ejem.Nº 1.-

ARCHIVO DPTO.C-2/ES.MA.CO.- -Ejem.Nº 2.-

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO INFORMACIONES

EMITIDO POR:

POR EL JEFE DEL DPTO.C-2/ES.MA.CO.-

TTE.CNEL.

MANUEL J. ZUASTI.-

11-10-83 DPTO: I PROC. TT

FECHA HORA:

181000 SETIEMBRE 980.-

E.M.C.

C - 2

S.M.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... 29 OCT. 1980
... Biográfico -
No. de Orden 0 6 4 4

VISTO EL 22 ...
DIRECTOR S. I. D.

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19 SET. 1980
... 19 S/D
No de Identificación 8440

SECRETO

D. E. I.-
O. C. O. A.-
MONTEVIDEO.-
12-SET-980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.87/0/980.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por una Agencia coordinada por ésta O.C.O.A.-

III.-T E X T O : La ciudadana Marget Guerra Pérez hermana de la sediciosa actualmente detenida Esther Guerra se estaría preparando para ingresar en U.T.E.
Dicho trabajo trataría de conseguirlo a través de una persona de nombre Raúl que trabajaría en U.T.E. posiblemente cumpliendo funciones en Departamento contable.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION: E-II/E.M.E.-
C-2/ES.MA.CO.-
S.I.D.-
ARCHIVO.-

VISTO EL 29 Set

El Jefe del O.C.O.A.-
Coronel: PEDRO J. GOÑI .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
19 SET. 1980
1850
No de Identificación 8432

3/6/83
DPTO. 1
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29/x/80
Biográfico
0645

001/1

-pen-

SECRETO

0645

FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 16 de octubre de 1980.

PARTE ESPECIAL Nº 94/80

ASUNTO : Información obtenida por este Servicio.

EVALUACION: A - 1.-

T E X T O : Se adjunta fotocopias de una declaración del Frente Amplio en el exterior y de una carta solicitando colaboración económica para su funcionamiento.
Ambos documentos vienen en Español e Inglés; y asimismo en uno de ellos figuran dos direcciones postales en Nueva York del Committee in Solidarity with the Uruguayan People (CSUP) y del Grupo Uruguayo de Información (GUI), del cual no se tiene mas información.

P/EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) Y P/S/O
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA FUERZA AEREA
TENIENTE CORONEL (Av.)

EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original .... S.I.D.
Copia Nº 1 .... E-2
Copia Nº 2 .... N-2
Copia Nº 3 .... D.N.I.I.
Copia Nº 4 .... SIFA (Archivo)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 2º S/D
No de Identificacion 96465

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29 OCT. 1980
Interior
No. de orden 0646

DPTO. I
PROC.

001/5

RESERVADO

0646

FRENTE AMPLIO DEL URUGUAY

SECRETARIA EJECUTIVA EN EL EXTERIOR

c/ 243/80

Nueva York, 25 de agosto de 1980

Compatriotas y amigos:

La labor del Frente Amplio en el Exterior necesita el apoyo de todos los uruguayos demócratas, simpatizantes y militantes para mantener y multiplicar la oposición a la dictadura uruguaya.

Su funcionamiento conlleva a la realización de reuniones periódicas de todos sus representantes en el exilio. Estas ayudan a planificar, organizar y definir las tácticas a cumplir. Ya se han organizado varias reuniones, las cuales han sentado las bases para la acción política del Frente Amplio en el Exterior.

En setiembre será la próxima reunión en Europa. Demás está decir la importancia de ésta. Los gastos son grandes debido a la distancia física que separa a muchos de sus representantes. Depende de todos nosotros, militantes, simpatizantes y uruguayos demócratas en general hacer de esta reunión un éxito total.

Tu contribución puede ser enviada a nombre del Frente Amplio a la dirección de cualquiera de los dos comités de solidaridad en Nueva York:

Committee in Solidarity with the Uruguayan People (CSUP)
P.O. Box 234
Wyckoff Heights Station
Brooklyn, N.Y., 11237

Grupo Uruguayo de Información (GUI)
P.O. Box 1259
General Post Office
N.Y., N.Y., 10001

En la lucha,

Comité del Frente Amplio
en el Exterior de Nueva York

BONO-CONTRIBUCION AL COMITE DEL
ITE AMPLIO EN EL EXTERIOR DE NUEVA YORK

nto envío un cheque o "Money Order" a:

e Amplio: por la cantidad de US---

___ 10.00 ___ 25.00 ___ 50.00 ___ ???? ___

bre:
ción: ______________ Zip Code: ______

27/7/83 DPTO. I PROC. Y

002

0846

RENTE AMPLIO DEL URUGUAY
ECRETARIA EJECUTIVA EN EL EXTERIOR

New York, August 25 1980

Dear friends:

To carry out its opposition to the Uruguayan dictatorship, the Frente Amplio Abroad needs the support of all progressive and democratic individuals.

In order to function properly, periodic meetings are held to gather all its representatives in exile. These meetings help plan, organize and define the goals to be accomplished. Several of these meetings have already taken place, setting the basis for the political action of the Frente Amplio Abroad.

The next meeting will be held in Europe this coming September. Its importance could not be emphasized enough. Expenses are large because of the physical distances which separate several of the representatives. It is up to all of us to make this meeting a total success.

Your contribution can be sent to: Frente Amplio in care of either one of the two solidarity committees listed below:

Committe in Solidarity with the Uruguayan People (CSUP)
P.O. Box 234
Wyckoff Heights Station
Brooklyn, N.Y., 11237

Grupo Uruguayo de Información (GUI)
P.O. Box 1259
General Post Office
N.Y., N.Y., 10001

En la lucha,

Commitee of the Frente Amplio
Abroad in New York

NTRIBUTION TO THE COMMITTEE OF
RENTE AMPLIO ABROAD IN NEW YORK.

ed find a check or Money Order to:

Amplio: for the amount of US---

10.00 ___ 25.00 ___ 50.00 ___ ??? ___

s: _______________ Zip Code: _______

FRENTE AMPLIO DEL URUGUAY

SECRETARIA EJECUTIVA EN EL EXTERIOR

DECLARACION DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR

La mesa Permanente del Frente Amplio en el Exterior, examinando la actual situación política en el Uruguay y la perspectiva que se abre para los próximos meses, manifiesta:

1.- Que el régimen dictatorial ha reafirmado en los hechos su política cerradamente antipopular y represiva, encarcelando a dirigentes políticos y negando toda forma de participación popular en la elaboración del proyecto de Constitución.

Los personeros de la dictadura declaran enfáticamente su negativa a levantar las proscripciones, a permitir un mínimo de libertades políticas rechazando de plano toda participación de los partidos enel debate político.

La "Constitución" que está pergañando la dictadura, a través de las pautas elaboradas por la Junta de Oficiales Generales, verdadero rostro del régimen, es un ejemplo categórico del desprecio de la tiranía hacia el pueblo. El proyecto en sí mismo es la síntesis más acabada de un sistema autoritario, en el que coexistirán en Poder Ejecutivo todopoderoso controlado por las Fuerzas Armadas, la presencia de éstas como elemento permanente de decisión política al margen de la voluntad popular, un parlamento cuya función será meramente decorativa, la eliminación del Poder Judicial y un Tribunal Constitucional, de designación directa por los militares, que tendrá a su cargo el control político de los órganos de gobierno y de la ciudadanía, con poderes absolutos.

La orientación fascista tiene su remate con la proscripción de todos los partidos políticos que vinculan su ideario a las grandes corrientes del pensamiento democrático internacional.-

2.- El Frente Amplio reafirma, ante la evolución de esta situación, su llamamiento al pueblo uruguayo a movilizarse, dentro del marco de la más amplia unidad democrática, por la convocatoria de una Asamblea Nacional Costituyente, auténtica vía de consulta popular, por el levantamiento de todas las proscripciones y la plena libertad de acción de todos los partidos, la liberación de los presos políticos y por el enfrentamiento radical al cronograma dictatorial que, de mantenerse, obligaría a la ciudadanía a oponerse a la fantochada votando masivamente por no, el texto constitucional estructurado de espaldas al pueblo.-

3.- Nuestra acción como organización representativa de extensos sectores populares democráticos estará dirigida a lograr en el interior la más amplia unidad del pueblo uruguayo en su repudio a la institucionalización del régimen dictatorial y, en el plano externo, a denunciar ante los gobiernos y organizaciones democráticas este intento de mantener, bajo un régimen opresivo disfrazado, la tiranía de que es víctima nuestra Nación.

Barcelona, julio de 1980.-

FRENTE AMPLIO DEL URUGUAY
SECRETARIA EJECUTIVA EN EL EXTERIOR

DECLARATION OF THE FRENTE AMPLIO ABROAD

The Permanent Board of the Frente Amplio Abroad, after reviewing the present political situation in Uruguay, as well as the perspective unfolding in the coming months, states:

1.- That the dictatorial regime has reaffirmed through its actions a policy stubbornly antipopular and repressive, jailing political leaders, it has also prevented any form of popular participation in the making of the Constitutional draft.

The dictatorship agents declare enfatically their refusal to lift the proscriptions, to allow a minimum of political freedom, flatly refusing any party participation in the political debate.

The "Constitution" being prepared by the dictatorship through the guidelines drawn by the Junta de Oficiales Generales, true rulers in the regime, is a categorical example of the total disregard the tiranny has for the people. The draft itself is the ultimate synthesis of a totalitarian system, with the coexistence of the all-powerful Executive Power controlled by the Armed Forces, the presence of the latter as a permanent element in the political decision-making; divorced from the popular will; a Parliament whose function will be merely a decorative one; the elimination of the Judicial Power; and a Constitutional Tribunal directly named by the military, which will have the political supervision of the government agencies and the citizenry, with absolute powers.

Furthermore, the fascist orientation gives the finishing stroke to the proscription of all political parties having ideals rooted in the major tendencies of the international democratic thought.-

2.- Faced by the evolution of the situation, the Frente Amplio reaffirms its appeal to the Uruguayan people to mobilize, within the framework of the broadest democratic unity, for the convening of a National Constituent Assembly as the true road for popular consultation; for the lifting of all proscriptions and total freedom of action for all parties; the liberation of political prisoners; and the radical confrontation to the "cronograma" of the dictatorship. If, in spite of everything, the "cronograma" is carried out, it would force the citizenry to oppose the sham referendum by massively voting against the constitutional text, structured behind the backs of the people.-

3.- As an organization representative of extensive popular democratic sectors, our actions aim to reach, within the country, the broadest unity of the Uruguayan people in their repudation of the institutionalization of the dictatorial regime, and, abroad, to denounce to the democratic governments and organizations this attempt to maintain, under a repressive regime in disguise, the tiranny under which our Nation is victimized.-

Barcelona, July 1980.

Montevideo, 23 de febrero de 1979.

INHABILITACIONES ESPECIALES INFORMA:

REFERENTE A:

HUGO FEDERICO AGUIAR ACOSTA
CC. A.Z.A. 9868
CI. 453033
NAC. 30/9/25

REGISTRAMOS:

Sin antecedentes

INFORMACION EXTRA-OFICIAL:

AÑO 1965.- Delegado gremialista de Telecomunicaciones de U.T.E. aunque no era empleado.
- Estuvo en la reunión de Presidentes en Punta del Este.
- En el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
- Directorio de U.T.E.

o

1º/MR2/979
Recibido en forma extraoficial de la (Fe...) Corte Electoral.

[signature]
WALTER ROBALLO

001/11 0649

1ª Sub Dirc.

Ejem. Nro. ..1.....

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 010/979.-

PROCEDENCIA :
ESTADO MAYOR CONJUNTO

RESPONDE A :
Panfleto encontrado en el Prado.-

T E X T O :
Se adjunta fotocopia de dicho panfleto.-

DISTRIBUCION :
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejem. Nro. 1
ARCHIVO C - 2 - Ejem. Nro. 2

ACCION TOMADA :
Confección del presente parte.-

EMITIDO POR

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO
GENERAL
JULIO C. BONELLI.-

FECHA HORA
080930 MAYO 979.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

SECRETO

VISTO EL 16 Mayo
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29 OCT. 1980
Interior
No. de Orden 0650

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16/5/79
Fecha de Salida
Pase a 1a S/D.
No de Identificacion 9968

INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AD)

001/3

0650

NUEVA OLEADA REPRESIVA EN EL UTUGUAY

El Partido Comunista del Uruguay denuncia, que mientras la dictadura se debate en un nuevo capítulo de su profunda crisis político-militar, viene desplegando desde mediados de Enero una encarnizada razzia de patriotas, que ya ha arrojado a sus mazmorras a más de 250 personas.

Mientras se dilucidan los destinos de los nuevos generales y la provisión de decisivos mandos militares que pautarán la orientación del esquema político-militar que hoy oprime a nuestro país; desde la asunción del Comando General del Ejército por parte del Tte.Gral.Queirolo se viene acentuando la campaña anticomunista como tapadera de la continua y agravada represión.

Paralelo a la tensa pugna desatada por la conducción de los centros de poder que muestra a la luz pública las profundas grietas que corroen a la tiranía, se desarrolla este operativo coordinado por el S.I.D.(Servicio de Información y Defensa) y con la instrumentación de la siniestra OCOA(Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas), de la DIPRE (División de Información de Prefectura Naval) que funciona con el FUSNA(Fusileros Navales) y los sicarios de la DNII (Dirección Nacional de Inteligencia e Información del Ministerio del Interior).

Muchos de los detenidos están prácticamente secuestrados, desconociendo sus familiares su lugar de reclusión, pero con certeza denunciamos que muchos de ellos se encuentran en el "Infierno Verde" de la Armada, o en el "Infierno" de la OCOA(Ejército) ahora instalado en el viejo local de LA TABLADA, acondicionado como cárcel clandestina y centro de torturas.

Este nuevo atentado contra las libertades democráticas y derechos individuales forma parte de un pérfido plan para detener la creciente movilización, motivada por el odio de los trabajadores y de todo el pueblo contra la barbarie fascista y su política económica, que mantiene más de 6.000 presos políticos y que ha llevado el hambre, la miseria y la desocupación a vastos sectores laboriosos de la ciudad y el campo. Con el método de los secuestros, las torturas y los crímenes, la provocación y la calumnia, quieren frenar la amplia unidad que viene avanzando entre importantes sectores democráticos. Cada vez que se exasperan las contradicciones internas y se esclarece la profunda debilidad de la dictadura, se alza una oleada punitiva fascista para acallar la voz del pueblo e impedir la presencia de las masas como factor protagónico en las definiciones políticas.

El filo de la represión se descarga contra el movimiento obrero, nuestro Partido y los Frenteamplistas, como hace pocos meses contra el Partido Nacional o la campaña calumniosa contra la Iglesia, reiterada en recientes publicaciones del regimen.

El pueblo está harto de opresión y miseria, arde de indignación porque mientras 10 mil niños tienen sus padres presos o la mayoría de los niños uruguayos no pueden tomar leche o comer fruta, por los bajos salarios y altos precios, la rosca financiera enlazada a los frigoríficos y grandes terratenientes, obtiene índices de ganancias de más del 100% anual.

Nuestro partido, com más de 4.000 presos y decenas de muestos y decenas de desaparecidos, no podrá ser destruído. Tiene raíces muy profundas, adentradas en el corazón de la clase obrera, la juvebtud y las masas populares, desarrolladas en 58 años de lucha revolucionaria y patriótica, por el pan y la libertad de nuestro pueblo. Seguirá cumpliendo su rol histórico de alma de la resistencia antifascista y pilar de la unidad antidictatorial, a pesar de los duros sacrificios que esta tarea le impone.

LLAMAMOS A TODAS LAS FUERZAS SANAS Y PATRIOTICAS DEL URUGUAY a denunciar estos atropellos y a multiplicar las acciones de lucha por el cese de las torturas, la aparición de los ~~desaparecidos y por una AMPLIA~~ AMNISTIA GENERAL que libere a todos los presos políticos y siidicales, cese de las proscripciones políticas y que permita el regreso de las decenas de miles de exilados; por medidas económicas que permitan un nivel de vida digno para el pueblo. A avanzar más rapidamente en la forja del Frente Antidictatoraal, mediante acciones comunes o convergentes de todas las fuerzas democráticas y antifascistas.

LLAMAMOS A LA OPINION DEMOCRATICA INTERNACIONAL, en momentos que la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas debe tratar el tema de las graves violaciones de los Derechos Humanos en Uruguay, a vigorizar la cálida y estimulante campaña solidaria, que detenga el brazo torturador y homicida de los verdugos y salve valiosas vidas humanas de presos y desaparecidos.

La lucha del pueblo de Artigas seguirá hasta su victoria democrática final y junto con la solidaridad LATINOAMERICANA Y MUNDIAL APAGARA LA HOGUERA FASCISTA EN URUGUAY.

Partido Comunista del Uruguay
Comité Central
Montevideo, 20 de Febrero de 1979.-

E.r Nº 77 25 99

Montevideo, 17 de Junio de 1980.-

OFICIO 344/D-I/80

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO

Se solicita saber la causal de baja del Soldado de 2a. Elena Berardi de Ferciante, quién cumplía servicios en ese Instituto, así como cualquier otra información sobre dicha persona que pudiese resultar de interés.-

Ref.: Elena Berardi de Ferciante.

Saluda a usted atentamente.

El 1er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Julio C. González

001/11

0651

Instituto Cultural Uruguay Rep. Democrática Alemana

CERTIFICADO

KATIA BERARDI

Cursó durante el año 19 72 el . 6to. curso de idioma alemán y fué promovido con

MUY BUENO BUENO

Montevideo, 13 de diciembre de 1972

LA MESA EXAMINADORA

INSTITUTO CULTURAL URUGUAY Y REP. DEMOCRATICA ALEMANA

PRESIDENTE DEL INSTITUTO

SECRETARIO DEL INSTITUTO

Instituto Cultural Uruguay Rep. Democrática Alemana

CERTIFICADO

s/r/e

KATHIA BERARDI

Cursó durante el año 1972. el 5º. . . curso de idioma alemán y fué promovido con

BUENO

Montevideo, 14 de Julio de 1972.

LA MESA EXAMINADORA

PRESIDENTE DEL INSTITUTO

SECRETARIO DEL INSTITUTO

002

0651

Montevideo, 11 de junio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.:

De acuerdo a lo por usted ordenado, cúmple me elevar los antecedentes relativos a la ex-Sdo.2da. Elena Berardi de Perciante, perteneciente a la Escuela de Inteligencia del Ejército.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR

Saluda a usted atentamente

El 2do. Sub-Director del S.I.D.

C/N(CG)

Jorge Nader Curbelo.-

m.d.c.b.c.

JUNTA DE COMANDANTES
SERVICIO DE INFORMACION DE D.
Fecha de Entrada 11/VI/80
Fecha de Salida
Pasa a 1
No de Identificacion 555

~~J.C.J.~~
~~S.I.D.~~
~~SECRETARIA~~
~~MONTEVIDEO~~
~~[illegible]JUN80~~

~~T.I. No. 1504/980.-~~ ~~Pase al Señor 1er. Sub Director, a efectos de registrar los antecedentes de la persona de referencia, debiéndose dejar constancia de su criterio de ingreso a este / Servicio.-~~

~~i.a.~~

ERRO SE

~~El Director del Servicio de Información de Defensa General~~

~~PAULOS~~

5/7/C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13/VI/80
Pasa a 1ºS/D
No de Identificacion

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
131610JUN80

T.I. No. 1504/980.- Pase al Sr.1er. Sub Director, a efectos de que se expida sobre la conveniencia de ingreso de la persona / de referencia.

i.a.

El Director del Servicio de información de Defensa

General

PAULOS

SECRETO

Montevideo, 11 de junio de 1980.-

T. Interno
Nº.S.200/80

SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.:

Cúmpleme elevar a usted, adjunto al presente el Informe del Señor Jefe de Sección Personal, referente a los Antecedentes registrados en el Departamento I,- pertenecientes al Sdo.2da. Elena Berardi de Perciante, la - que pertenecía a la Escuela de Inteligencia del Ejército.-

Asimismo se adjunta Ficha de Ingreso y- Certificado de Curso realizado de Idioma Alemán.-

s/r/e

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento IV (AL)
Tte.Cnel. [firma]
Juan J. Herrero.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO IV

j.r.p.

004

SECRETO

0651

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.IV(AL)
SECC.PERS.
MONTEVIDEO
111200JUN80

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO IV(AL).-

De acuerdo a su orden verbal informo a usted referente a la Sdo.2da. Elena Berardi de Perciante, que pertenecía a la Escuela de Inteligencia del Ejército y que fué enviada a éste a efectos de su ingreso.-

Mediante coordinaciones realizadas con la E.I.E., se tomó conocimiento, de que dentro de su personal contaban con un soldado con conocimientos de idiomas (alemán y ruso) la que sería más útil en el Servicio por esa causa.-

La misma se presentó en la Sección Personal, previo enlace personal que se realizó con el Sub-Dtor. de la E.I.E., y en una primera entrevista se detectó que sus conocimientos de idiomas los había adquirido en el Instituto Cultural Uruguay Rep. Democrática Alemana (alemán) y el ruso con profesores particulares de esa nacionalidad. Había dado clases de alemán en el Instituto de Lenguas Extranjeras de la Asociación de Bancarios del Uruguay.-

Ante esos informes se recomendó al Sr.2do. Sub-Dtor. que se mantuviera pendiente la resolución hasta completar las averiguaciones.-

Solicitado al Dpto.I, los antecedentes, se toma conocimiento de la existencia de Berardi Krenz Elena, afiliada al P.C., coincidiendo el nombre , el apellido paterno y la dirección.- Se tomó contacto con la E.I.E., para confirmar si se trata de la misma persona y de las averiguaciones practicadas surge que se le había propuesto en varias oportunidades afiliarse al P.C., a lo que se había negado.-

Su afiliación no está firmada por ella y no fué presentada por dos integrantes del P.C., presumiéndose que simplemente fué incluída sin su conocimiento.-

La E.I.E. procede a darle la baja con fecha 31/6/80. Se adjunta informe del Dpto.I.-

S/S/e

Saluda a Usted atentamente
El Jefe de Personal y Administración
Mayor
Angel Pírez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA — JEFE SECCIÓN PERSONAL — REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

a.l.b.a.

SECRETO 005 0651

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I

Montevideo, 30 de Mayo de 1980.-

MEMORANDUM INFORMAL

REFERENTE A : TRAMITE INTERNO Nº P/631 DE FECHA 28 DE MAYO DE 1980.-
(Referente a Solicitud de Ingreso de BERARDI CURZ, Elena Clotilde)

REGISTRAMOS : BERARDI KRENZ, Elena
Edad: 19 años en 1969
Ocupación : Estudiante
Domicilio : Pateur 4995-A. Dumas y Watt-Peñarol.-
22/IX/69 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 40.541.- Según Microfilm incautado a Rodney Arismendi. EVALUACION B - 2

- Asimismo consultado el Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y la Dirección Nacional de Policía Técnica, no registra antecedentes.- s/r/e

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO IV

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

(B)

SOLICITUD DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A INGRESO

DATOS PATRONIMICOS

NOMBRE COMPLETO ELENA CLOTILDE BERARDI CRUZ. crus F/U *+

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 31.7.50.- Montevideo.

DOCUMENTOS: C.C.:Serie ... Nº .... C.I. Nº 1.460.898 Ing Montevideo.

DOMICILIO: ACTUAL Pasteur Nº 4995.

ANTERIORES	FECHA	LUGAR
	1976	Larrañaga Nº 3431
	1978-79	Luis P. Ponce Nº 1478 bis
	1974-76	Pcia.de Buenos Aires (Rpa.Argentina).
		Pereira Irsola 183 Apto. 13.

OCUPACION ANTERIOR	FECHA	LUGAR
	1978	Instituto I.L.E.(idiomas) en Asociación de Empl.Bancarios.

DATOS FAMILIARES:

PADRE:

NOMBRE COMPLETO Joaquín Berardi Rodríguez. + o.+

DOMICILIO Pasteur 4995.

OCUPACION Jubilado.

DOCUMENTOS

FECHA Y LUG.NAC. 22.8.14. - San José.

MADRE:

NOMBRE COMPLETO María Ester Cruz González + +

DOMICILIO Pasteur 4995.

OCUPACION Labores.

DOCUMENTOS

FECHA Y LUG.NAC. 16.9.18.- Lavalleja. s/r/e

CONYUGUE:

NOMBRE COMPLETO Miguel Angel Ramón Perciante + +

DOMICILIO Fallecido.

OCUPACION Industrial.

DOCUMENTOS

FECHA Y LUG. NAC. Montevideo.- 12.12.49.-

HERMANOS

NOMBRE COMPLETO	DOMICILIO	OCUPACION
José Joaquín Berardi Cruz +	Pasteur 4995.	Marino Mercante
Alicia Raquel Berardi Cruz +	Idem	estudiante

ANTECEDENTES REGISTRADOS

(K) D.N.I.I. Agte Tueales S/A. 007   0651

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Confidencial 1

DECLARACION DEL [illegible]

Certifico que la información que proporcionaré a continuación, es totalmente cierta.-Acepto de total conformidad que cualquier omisión o falsedad de la misma me sea aplicado lo ya previsto a tal efecto en el Código Penal Militar. La presente no genera responsabilidad ni compromiso alguno del Instituto hacía el firmante. Enterada.

Fecha 27.05.80 Nombre Habitual Elena Bernardi de Perciante.

Firma Habitual *Elena Bernardi de Perciante*

1) Propuesta por: Grado Mayor Nombre Carlos Rossel Destino E.I.E.

2) Relación con el solicitante a ingreso

3) Nombres y apellidos completos Elena Clotilde Bernardi Cruz.

4) Documentos: C.I. 1.460.896 Loc. Montevideo. C.C. HHB Loc. Montevideo.

5) Sabe conducir autos, motos.-Tiene licencia Si. qué categoría A , y de dónde Montevideo.

6) Cambios de nombre o apódos "Kathia"

7) Dirección actual Pasteur 4995.- Peñarol. Tel.: 39.20.44.-

8) Enumere todos los domicilios anteriores desde el 1º de Enero de 1970
Santos y Marconi (1970).- Pereira Iraola 183 (pcia.de Buenos Aires - Rca.Argentina) en 1974-76.- San Martín3431 en 1976 y en Luis P. Ponce 1478 bis.

9) Fecha de nacimiento 31.7.50. Lugar Montevideo.

10) Filiación Blanca Estatura 1,73 Peso 74 kilos Ojos castaños

11) Señas distintivas, cicatrices, etc. No tiene.

12) Porque desea ingresar a las FF.AA. Por encontrarse relacionada con militares.

13) Que función supone cumple éste servicio De Inteligencia, Información.-

14) Sabe Ud, que la responsabilidad Penal Militar es mucho más enérgica que la Civil, que sus responsabilidades y obligaciones son muchas, no sólo dentro de ésta organización sino en la vida pública, e inclusive co sus mismos familiares, y que tampoco contará con un horario fijo que le permita el libre uso de su tiempo libre? Enterada.-

15) De todas las FF.AA. porqué causa se inscribe para ingreso en éste servicio Porque viene enviada de la EIE. a este Servicio.

16) Que funciones espera cumplir en éste Instituto Administrativas y las que le asignen.-

18) Nombre enfermedades que ha contraído Varicela, sarampión.-

FORM. -4-C20

008 0651

Nombre costumbres a que es adicto. Fuma Si Bebe No.-

Droga que conoce No. Alguna afección particular pelvis peritonitis (sin llegar a la intervención quirúrgica).

Religión Católica Secta No.

20) A sido integrante de las FF.AA., Policía u otra repartición estatal.

En caso afirmativo fechas, Jerárquias, etc. ~~Escuela de Inteligencia del Ejército. (en la actualidad se desempeña)~~

describa circunstancias de cese o baja A solicitarse en el mes de junio.-

21) Educación, cursos, etc. que ha realizado.

CURSOS	INSTITUTO	PERIODO	ESPECIALIDAD	APROBADO
Ens.Primaria	Esc. Nº 166 de Peñarol.	1957-62		hasta 5to. año.
" "	Esc.San Ramón	1963		Sexto. Si.
Ens.Secundaria	Esc.de San Ramón	1964-66		Si.
Dactilografía	Academias Pitman	1977		No.
"	Esc.Latinoamericana Liceo Estudios	1979		No. (Hizo práctica)
Alemán	Inst.Bertolt Brecht			5to. y 6to.
~~Ruso~~ Francés	Particular (Maldonado y Yaro)(desde 1978 a la fecha) Alianza Francesa (hasta junio de 1979) (2do. y 3er. año)			

Trabajos en los que se ha desempeñado.

EMPRESA Instituto I.L.E. (en Asociación de Empl. Bancario)			E.I.E.
Dirección			Dante 2020.
Cargo Prof. de alemán.			Ayudantía Gral.
Nom.Sup.inmed. Tatiana Fedorova.			Capitán Glauco Mannone
Causa del cese Por traslado del curso.			Se desempeña en la actualidad.
Período 1978			1.5.80.-
	ULTIMO E.I.E.	PENULTIMO I.L.E.	ANTERIOR S/T/e

23) No olvide que toda información que Ud. proporcione es procesable y está sujeto a lo declarado anteriormente Enterada.

24) Que diario lee "El Día" Cual se recibe en su domicilio "El Día". , que semanario prefiere Ninguno. Cual se recibe en su domicilio Ninguno. , que revista acostumbra leer Ninguna. , a cual de ellas es suscriptor o recibe periodicamente a domicilio Ninguna.-

25) Nombre todos los clubes sociales y /o deportivos a que ha estado vinculado y en qué período Asociación Cristiana de Jóvenes (1976 a 5.79) Va a ingresar nuevamente en la actualidad. Artes Marciales (25 de Mayo y Colón) en 1978-79.

26) A que gremio o sindicato ha pertenecido. Indique fechas.

A ninguno.

27) Nombre algún Club Político al que éste vinculado Ninguno.

28) Nombre países a los cuales haya visitado como integrante o en representación de algún grupo anterior (Club, gremio o representación política) Indique fechas.- ~~A Buenos Aires - Rca. Argentina como residente.-~~

29) Indique algún hecho por el cual ha tenido vinculación con la Justicia, FF.AA. o Policía, etc., como (testigo, acusado, etc.); indique fechas y relación. Ningún hecho.-

30) Nombre cualquier hecho que a su juicio no ha sido consultado y que considere oportuno aclararlo Ninguno.-

31) Datos familiares.- 5/7/e

NOMBRES	FECHA Y LUGAR DE NAC.	DIRECCION	OCUPACION
Padre Joaquín Berardi	22.8.14.- San José	Pasteur 4995.	Jubilado.
Madre Ma.Ester Cruz.	16.9.18.- Lavalleja	I D E M.	Labores.
Hermanos			
José Joaquín Berardi	28.5.53 .- Montevideo	I D E M	Marino mercante.
Alicia Raquel Berardi	28.2.58 .- Idem.	Idem.	Estudiante de idiomas.
"			
"			
"			

32) Nombres de las personas que convivan con el solicitante a ingreso.-

NOMBRES	FECHA Y LUGAR DE NAC.	DIRECCION	OCUPACION
Joaquín Berardi	22.8.14. San José	Pasteur 4995.	Jubilado.
Ma.Ester Cruz	16.9.18. Lavalleja	Idem.	Labores.
José Joaquín Berardi	28.5.53. Montevideo	Idem.	Marino mercante.
Alicia Raquel Berardi	28.2.58. Idem.	Idem.	Estudiante.

SI ES CASADO.- Viuda.-

NOMBRES	FECHA Y LUGAR DE NAC.	DIRECCION	OCUPACION
Conyugue Miguel Angel Ramón Perciante.	12.12.49. Montevideo	Fallecido	Industrial.
Padre Ceferino Perciante.	Canelones	Pablo de María	Propietario de fábrica S.A.Continental.Plástico-Metalúrgico.
Madre Mercedes Miraballes	Lavalleja	San Martín 3431.	Labores.

33) Continuación sobre datos familiares

NOMBRES	FECHA DE NAC. Y LUGAR	DIRECCION	OCUPACION
Hijo-a No.			
	010		

0651

Hermano-a			

34) Si tiene novia, nombre y personas que conviven con ella.

NOMBRES	FECHA Y LUGAR DE NAC.	DIRECCION	OCUPACION

s/r/e

Fecha de confección de la ficha.

Montevideo 27 de mayo 1980

Ficha hecha por Firma: Sdo.1ra. Catalina Costa

Contra firma: Catalina Costa

Fivha controlada por: Cbo.1ra. Domingo Trindade

Contra firma: Domingo Trindade.

Sección Personal

Departamento IV

FORM. 4-023

011/11 0651

13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 OCT. 1980
Pase a MC
N.º de Orden 0652

Montevideo, 26 de Junio de 1978

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Cnel. Julio C. Bonelli

Montevideo

JUAN ANTONIO CIPOLINA CARREÑO, Cédula de Identidad N. 1.150.265 (Montevideo), Credencial Cívica serie BDB N. 30261, domiciliado en Justino Gimenez de Aréchaga 3350, de profesión Ingeniero Químico, se presenta ante Ud. y expone, que habiendo iniciado el trámite para obtener la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" fui citado por la Inspección General de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia en donde se me tomó un acta inquiriéndoseme sobre mi participación en un grupo estudiantil que funcionó en el Instituto Dámaso Antonio Larrañaga en el año 1967. Dicho grupo lista 25 sub-lema Unión de Estudiantes Independientes se encontraba fusionada con otras listas formando un frente demócrata para oponerse a la creciente influencia de las listas de orientación izquierdista. Esta situación la hice constar en el acta referida como prueba de que la lista 25 no era de orientación comunista y para avalar lo dicho presenté nombres de dos personas que recordaba integraban el mismo frente, el Sr. Daniel Cagno, actual Director de la Oficina de Relaciones Públicas de la Universidad y el Dr. Roberto Falchetti, actual abogado del Ministerio del Interior y de la Oficina de Sumarios de la Universidad de la República, los que sin ninguna duda proporcionaron buenas referencias sobre mi.

Cúmpleme exponer que mi actuación con dicho grupo al ser electo, fue como Secretario de Cultura de la Asociación de Estudiantes del referido Instituto organizando conferencias y exhibiciones de películas solicitadas al Servicio de Información de los Estados Unidos.

Para reforzar lo anteriormente expuesto y para que Ud. tenga una idea clara

Serie Sigue Fl. 2 Fotocopia de la ficha
NUMERO 1 del D-3 Juan A. CIPOLINA.-

de mi formación familiar debo decir que soy hermano del Tte. 2do. (P.A.M.) Mario Julio Cipolina y sobrino segundo del Coronel José María Alburquerque (ambos fallecidos).

Desde el año 1976 soy Ingeniero Asesor del Grupo de Apoyo de la Armada Nacional y a partir del año pasado trabajo también bajo las ordenes del Mayor (R) I_ng. Quím. Héctor E. Ibarlucea, a quien también he dado como referencia. Motiva la presente, que habiéndoseme otorgado certificado "B", solicito respetuosamente a Ud. agote todos los recursos a fin de aclarar mi situación.

Sin otro particular, y quedando a sus ordenes, saluda a Ud. atentamente.

Juan Antonio Cipolina.

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 29 JUN. 1978
N° 25735

DIRECCION DE SECRETARIA
Seccion Entradas
Montevideo, 29 JUN. 1978
DE ACUERDO CON LA ...
B.C.D. N°. 24.892 Art. ...
PASA A DIR. NAL. I. E. ...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 29 JUN. 1978
Entrada 3538
Anexo 2

Montevideo, junio 30 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaria de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D. I. I. - DPTO. 3
Fecha 3 JUL. 1978
Hora 13.30
Firma 47/27 CS.

CIPOLINA CARREÑO : Juan Antonio.-

00399

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. n/i

Prontuario 1.150.265 C. Civ. ______

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación Estudiante de Quimica.-

Organización ______

Domicilio Victo Fco.Martinez No.5634 (1966).- Igual domicilio en Marzo/970.-

Datos personales Nacido en la 7a.Secc.Canelones (Uruguay), el día 13 de junio de 1947; hijo de Mario y de Blanca;

I. Reg.

0652

Serie ______ NUMERO — Antecedentes Fs 1 — Cipolina Carreño Juan Antonio — de Quimica

Fs 2.

OBSERVACIONES

VI/967:Integra la lista 25, Lema "UDEI",de tendencia Social-comunista para constituir el Consejo Ejecutivo de AEPIL,por el periodo 1967/68, en las elecciones realizadas en el Liceo Dámaso Larrañaga.ilp.-28/VIII/967:-El causante,estudiante de Preparatorio del Instituto Larrañaga,es titular de la Cédula de estudiante No.21.295.-lac.-26/VIII/969:-Se establece que es socio No.5025 de la "Asociacion de Estudiantes de Quimica".-lac.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

[illegible] .- 8-16/1045/77/ -[illegible] .- 20/2/978.- E-2/1118/-78/cch.-20/5/78:D-1/2626/78.mfp.-

003

0652

Serie ______ NUMERO — Antecedentes Fs 2 — Lista del P. 3 — Fotografía de ______

Fs 3

Serie Actuado Fs 3 Fotocopia de .....
NUMERO ficha del D-3

Fs 4

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA * DEPARTAMENTO Nº 3

DILIGENCIADO Nº 4172/978 -hlc.

Montevideo, Octubre 31 de 1978.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Juan Antonio CIPOLINA CARREÑO.-

Las restantes Agencias de Inteligencia no registran al reclamante en sus Ficheros.-

En cuanto a las fuentes de informacion que refrendan dichas anotaciones, no fué posible ubicar cons-- tancia alguna de ello en nuestros archivos.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

Serie	Antecedentes Fs 4	Diligenciado Nº 4172/78			
NUMERO	al	Fs 3			

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nro.-2411/78.AL.maz.-

Montevideo, 18 noviembre de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.=

De fs. 2 a 3 se adjunta fotocopia de la ficha que en nuestros ficheros registra el recurrente Juan Antonio / CIPOLONA CARREÑO, no encontrándose fuente de información / que la refrenda y, por otro lado las demás agencias no lo registran .-

Podría ser de recibo las explicaciones que formula en su escrito de presentación, donde dice "que la lista 25 se encontraba fusionando con otra, formando un frente / demócrata para oponerse a la creciente influencia de las / de orientación inquirdistas".-

Atento a lo expuesto, el suscrito estima que al no existir una fuente de información que refrenda la anotación que motiva estos obrados y que son del año 1967 - se podría proceder a la depuración de la ficha por el estilo corriente, dándose vista de ello al interesado.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

EL JEFE DE LA INSP.GRAL.DE LA DNII.-

INSPECTOR: [signature]

AUGUSTO LEAL.-

PC-X
FI - L -

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
6996 ... 20
21 NOV. 1978 ... CONSTE
FIRMA - CARGO

6

E.I. Nº 187070

ANTECEDE / SERIE: S. Nº 5. Adj. Jurídico 2411.

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 6996/78.gmg.

Montevideo, noviembre 23 de 1978

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Compartiendo el criterio sustentado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a fojas 5, cúmpleme elevar el presente a su conocimiento y resolución.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel JULIO C. BONELLI

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL - MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29/XI/78
Fecha de Salida
Pasa a Coord. I
Nº de Identificación 2458

006 0652

K 1

(3a.Parte) 16/AGO/979
N°1363/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°1366/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°1366/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- CIPOLINA CARREÑO, Juan Antonio

- SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICA-SE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	SS	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) 2da.Parte 1363/79 / 24/JUL/979.		

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.

RESPONDE A: Nota No.1366/79/D. de SE.PLA.CO.DI.

Difusión: SID — Para: Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento, Coordinación y Difusión Cnel.(R) Luis W.Cicalese.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota No. 1366/79/D. referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- CIPOLINA CARREÑO, Juan Antonio
  - NO SE APRUEBA.
- VARELA VILLAR, Cándido
  - SE APRUEBA. → Ya salió

B?

Porque otorgaron

FIRMA: El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

DISTRIBUCION: ORIGINAL - Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento Coordinación y Difusión Cnel.(R) Luis W.Cicalese.-
COPIA - Departamento I. - S. I. D. -

0652

Montevideo, 19 de Julio de 1979.(K)

RESPONDE A: NOTA Nº 1366/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 19/JULIO/979

REFERENTE A: BERRO OLIVERA, Héctor Mariano - Fecha Inic. Beca: 4/VIII/979

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: BERRO, Héctor
Profesión: Abogado
12/IX/973 - Candidato para integrar la Asamblea del Claustro Universitario, Orden Egresados Lista Nº140 de la Facultad de Derecho, Lema: Movimiento Uruguayo Nacionalista (M.U.N.), de tendencia democrática.-

Se confeccionó Sum (4) 1363/79

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: BERRO, Héctor
1973 - Registra la misma anotación que se posee en el S.I.D.

REFERENTE A: CIPOLINA CARREÑO, Juan Antonio - Fecha Inic.Beca: 24/VII/979

A - S.I.D.

- No registra antecedentes.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: CIPOLINA CARREÑO, Juan Antonio
C.I.Nº1.150.265 - C.C.Serie B.D.B.Nº 30.265
Fecha de Nac.: 13/JUNIO/1947
Ocupación: Estudiante de Química
Domicilio: Justino Jimenez de Aréchaga 3350
Junio/967 - Integra la Lista Nº25 de tendencia social-comunista para constituir el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios del Instituto Larrañaga por el período 1967/1968 en las elecciones realizadas en el Instituto Dámaso Antonio Larrañaga.-
26/VIII/969 - Se establece que es Socio Nº5025 de la Asociación de Estudiantes de Química.
2/2/978 - Solicita en la Seccional 16a Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, otorgandosele Categoría"B".-

No aprobado Dal Pozo Smith

REFERENTE A: VARELA VILLAR, Candido - Fecha Inic.Beca: 31/JULIO/79

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: VARELA VILLAR, Cándido
Edad: 29 años (1968)
Ocupación: Estudiante de Química
Domicilio: Gregorio Camino 716 - Montevideo - (1968)
11/IX/968 - Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad en averiguación por la tenencia del Boletín "TIERRA".

Aprobado Dal Pozo Smith

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: VARELA VILLAR, Cándido
- Registra la misma anotación que se posee en el S.I.D.

NOTA Nº 1366/79/D   Mem. Nº 1363

SOL. Nº 1315

P.I.(A) 507

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

16/17 /Jul/ 79 (*)

(K) CONSULTADO



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CIPOLINA — CARREÑO — JUAN ANTONIO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 13 junio 1947 — Canelones — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.150.265 de: Montevideo Credencial Cívica: BDB 30265
4. Organismo(s) donde trabaja: Grupo de Racionalización de la Energía Industrial (G.R.E.I.) Sarandí 690 D 2º ep.-
5. Cargo que desempeña: Asesor Técnico de la Secretaría General de Dirección del MIE en materia energética - Ing. Coordinador de las Unidades de Inspección del GREI.-
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ingeniero Químico - 5º año Inglés en la Alianza Cultural Uruguay EE.UU.-
7. Domicilio particular: Justino Jiménez de Aréchaga 3350
8. Teléfono particular: - Oficina: 91.50.62 Otros: 90.83.38

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Estimación y control de costos de proyectos de Ingeniería y Construcción.-
2. Institución y lugar en que se desarrollará: SETEC - Buenos Aires.-
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha de comienzo de la beca: 24.7.79 Fecha de término: 26.7.79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ing. Quím. Héctor E. Ibarlucea - Director del GREI.-

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El interés por asistir a esta beca está basado en la íntima relación que existe entre el temario del curso y el programa de racionalización energética que está desarrollando el GREI y en donde se deberán realizar estimaciones de las inversiones que demandarán las distintas motivaciones de las plantas industriales.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: El interesado no tuvo becas de organismos oficiales.-

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 20 de Agosto de 1979.-

En la fecha el suscrito mantuvo una conversación telefónica con la esposa del Señor Juan Antonio CIPOLINA CARREÑA - al cual había que citar a este Servicio a la brevedad -, la que manifiesta que esta persona se encuentra actualmente en Grecia, y que regresará a nuestro país a fines del mes en curso.-

Cbo. 2da. Dervi Vieira
Dervi Vieira

0652

012

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.-

Montevideo, 05 de Setiembre de 1979.-

En la fecha recibí del Departamento I del S.I.D. la Constancia de Habilitación Nro. 166 (Seccional 16a), Categoría "A", expedida por el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo el día 06 de Agosto del año en curso.-

Juan Antonio CIPOLINA CARREÑO
C.I. Nº 1.150.265

V[illegible]O POR LOS SIGUIENTES COMPAÑEROS PARA INTEGRAR EL CONSEJO EJECUTIVO DE A.E.P.I.L. POR EL PERIODO 1967-68

LEMA : UDEI

1) Cipolina, Juan A. N
2) Sosa, Ana T
3) Sande, Julio N.
4) Etchegoyen, Carlos N
5) Dufrechou, Carlos T
6) Pouso, Carlos T
7) Reherman, Ernesto T
8) Haupt, Clara N
9) Lemez, Graciela N
10) Quesada, Gustavo N
11) Larrosa, Laura N
12) Cassati, Elsa N
13) Galli, Rubén N
14) Islas, Hugo N

25

014/14

0652

HOJA 1 De 2
D. I. E.
P. E. I. 06/979.
M O N TEV I D E O.
301600 -JUL- 1979.
C O P I A No.2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.6/979.

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A: Agencia "Noticias Argentinas" opera en nuestro país.-

III.-T E X T O :

Por Resolución No.1167/79 de fecha 16 de julio del corriente año,el Directorio de ANTEL resolvió autorizar a la Agencia "Noticias Argentinas" a operar en todo nuestro territorio, respondiendo a una solicitud de la misma al respecto.El Director Responsable de dicha Agencia es el señor Modesto Llantada Fabini.Adjunto al presente Parte se remite copia de la citada Resolución de ANTEL a los efectos de conocimiento de los destinatarios.-

IV.-DISTRIBUCION:Copia No.1.................ESMACO
Copia No.2.................SID
Copia No.3.................DNII
Copia No.4.................Archivo.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas
Cnel. ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

VISTO EL 31 julio
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 OCT. 1980
Pasa a M/C
No. de Orden 0653

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31 JUL. 1979
Fecha de Salida
Pasa a 1er S/Dror.-
No de Identificacion 5316.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida

001/15

0653

300/2

16 JUL. 1979

..//tevideo,

Resolución Nº 1167/79

VISTO: la solicitud formulada por la Agencia NOTICIAS ARGENTINAS S.A. a efectos que se le permita operar como tal dentro del territorio nacional, madiante los equipos de comunicación de Press Wireless;

RESULTANDO: que a tal fin se nomina al señor Modesto Llantada Fabini como Redactor Responsable;

CONSIDERANDO: la información proporcionada por la División Control de Servicios Radioeléctricos;

ATENTO: a lo establecido en el numeral 6to., parágrafo a) del Art. 4º de la Ley 14.235 como así también lo dispuesto en los Decretos de fecha 23 de mayo de 1946 y 29 de agosto de 1946;

EL DIRECTORIO DE ANTEL, RESUELVE:

Autorizar, la instalación de la Agencia NOTICIAS ARGENTINAS S.A. en el territorio nacional, estableciendo que, su actividad, estará regulada en un todo por las disposiciones legales a que se hace referencia en el Atento de la presente Resolución.-

A sus efectos, vuelva a la División Control de Servicios Radioeléctricos.-

Exp. V. 23.711/1 gl.-

DEP. II PROCESADO

EL J.D.C.S.R. de ANTEL
Coronel BLAS DENIS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.jvp.-

Montevideo, agosto 30 de 1979.-

Pase a sus efectos al Departamento 3, debiendo adjuntar fotocopia de la ficha y fuente de información de Modesto LLANTADA FABINI.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

D.N.I.I. D-3
Fecha: 31 AGO. 1979
Hora 15
Nº 1.016 Fam. 1

PROCESADO (C)

003

0653 a1

APELLIDOS Y NOMBRES
LLANTADA FABINI : Modesto.- (1)

0 0 0 8 2

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
Periodista.- Director del periódico Tribuna Salteña.-	Organización de la Prensa del Interior (Extr. El País 13/2/78 Pág. 6).-

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1) Extraído del Asunto 11- - -2.-

DEP. I PROCESADO (e)

ANTECEDENTES

6/6/977:-Figura en un artículo denominado "También la Prensa del Interior", en donde se menciona que el titular estaría detenido en una dependencia militar.Se informa además que su detención se debió, a una reunión de O.P.I.(Organización de Prensa del Interior) llevada

F. 70 - 20.000 - 12/78 P.M. O.y M. Form.#08.672 ///

///... a cabo en la ciudad de Paysandú.El artículo nombrado en primera instancia apareció en el Boletín Clandestino "Federación Latinoamericana de Periodistas".- Ver Asunto 2-4-3-91.-mle.-12/7/977:- Según Informe del Dpto.2 de la D.N.I.I., de fecha 22/6/977, es destinatario de material incautado (Publicación Clandestina tipo Carta del P.C. de fecha abril, de 1977), proscripto por el Decreto 650/75.-Ver Asunto 2-4-6-78.-lvf.-25/8/977/ E2/5652/jlp.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

14/2/978:-Prosecretario de la Organización de la Prensa del Interior.-El País, 13/8/978 P-6.-fps.-6/3/978:-M-1/ 1417/978/cch.- 19/10/978/E2/6114/78/ljp.-6/6/979:- D-2 M.5.030/979.-ajm.- 19/VIII/979:El titular en su carácter de Director del Periodico "Tribuna Salteña",publica un art. en la edición del día 3/III/977, titulado; "Mentiras desde Mejico; Nos hacen "Victimas" de un atropello imaginario", donde se refiere a publicaciones ..//

LLANTADA FABINI : Modesto.- Hoja No.2.-

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

//.. efectuadas por la prensa de Méjico y posteriormente en el resto del Mundo, inclusive en radios Argentinas, sobre la detención de Directores de Diarios del Interior y Periodistas y en la forma que fueron torturados. En las mismas se hace mención a una carta con pedido de publicación donde se manifiesta que con fecha 16/1/77 en la Ciudad de Paysandú se estaba realizando un almuerzo entre los directores y periodistas del diario "El Telegrafo", "La Voz del Pueblo" (Tacuarembó) y "Tribuna Salteña" (Salto), cuando irrumpieron efectivos Policiales y del ejército deteniendo a todos los comensales, quienes fueron trasladados al cuartel de Paysandú donde fueron sometidos a apremios fisicos, siendo desconocida su situación.- Ante tales publicaciones el titular desmiente las mismas, manifestando que nunca se ..//

PROCESADO

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

//.. realizó un almuerzo de camaradería, que los Periodistas mencionados no trabajan en los respectivos periodicos y que la persona mencionada como Jefe del Batallón con asiento en la Ciudad de Paysandú no es la misma, siendo estas solo armas que se estan utilizando contra el país en la campaña difamatoria efectuada en el exterior.- En la misma edición del "Periodico Tribuna Salteña", es publicado un art. titulado; "Para terminar con las mentiras", donde entre otras cosas se refiere a la imagen del Uruguay que habran formado quienes en el extranjero leen o escuchen seudo noticias de una truculencia similar o peor a la que se nos hizo figurar como protagonistas.- Ver Asunto 11- - -2.-hc

2820

TRIBUNA SALTEÑA

...ción: M. LLANTADA FABINI — SALTO, JUEVES 3 DE MARZO DE 1977 — FUNDADA EL 18 DE MARZO DE 1...

...E. Unidos Desmiente Reducción de Ayuda Económica a Nuestro País

MENTIRAS DESDE MEJICO:

NOS HACEN "VICTIMAS" DE UN ATROPELLO IMAGINARIO

El Uruguay ha sido cuestionado por los Estados Unidos en aspectos referidos al respeto de los Derechos Humanos. Se hace a nivel mundial una bien orquestada campaña difamatoria de "presos políticos", "campos de concentración" y de "avasallamientos de los Derechos Humanos". El Gobierno Uruguayo ha respondido enérgicamente a tales acusaciones y agresiones.

Hoy debemos asumir nosotros la defensa contra esta campaña de descrédito. Quienes están orquestando esta se han valido del nombre de TRIBUNA SALTEÑA y del nuestro propio para urdir una de las tantas historias de atropellos con que nutren su inmoral prédica.

En la prensa de Méjico, y posteriormente en el resto del mundo, inclusive en radios Argentinas, lo que dio pie a que amigos de esta casa nos preguntaran que ha pasado, fue dada a conocer la siguiente información:

"...ARCELAN A DIRECTORES DE DIARIOS DEL INTERIOR Y PE... DIARIOS DEL INTERIOR Y PERIODISTAS", "FUERON TORTURADOS. Uno sufrió fractura de fémur y cadera, Otro infarto cardíaco. Amenazan a corresponsales extranjeros que pretenden dar la noticia."

"Nos ha llegado la siguiente carta con pedido de publicación:"

"El domingo 16 de enero de 1977, en la ciudad de Paysandú, a 300 kilómetros de Montevideo se estaba realizando un almuerzo de confraternidad entre los directores y periodistas del diario "El Telégrafo" (que hacían de anfitriones), "La Voz del Pueblo" (de Tacuarembó) y "TRIBUNA SALTEÑA" (de Salto), cuando sorpresivamente irrumpieron efectivos policiales y del ejército procediendo sin más trámite a la detención de todos los comensales, pese a las protestas de éstos."

"A empellones violentos y culatazos de fusil, además de improperios irreproducibles, los periodistas fueron introducidos en camionetas de las fuerzas represivas y llevados al cuartel del ejército en esa ciudad."

"Los detenidos fueron los señores Fernando Miguel Baccaro (director de "El Telégrafo), Héctor Lena (director de "La Voz del Pueblo") y Modesto Llantada (director de TRIBUNA SALTEÑA). Junto con los periodistas Alberto Castronovo y Carlos Arechavaleta (de "El Telégrafo), Jacinto Pietrafisa (de "La Voz del Pueblo"), Antonino Barceló y Gualberto Pereira Arias (de "TRIBUNA SALTEÑA".

"En el predicho cuartel, que está bajo el mando del Cnel. Heber Saravia Conti ... todos ... fueron interrogados y como al parecer sus respuestas no complacieron a los militares y policías actuantes, fueron sometidos a apremios físicos de tal especie que llevaron a la internación en el nosocomio local de los periodistas Arechavaleta y Pereira Arias. El primero, según ha trascendido tiene fractura de fémur y cadera, mientras que el segundo sufrió un infarto cardíaco. Hasta el momento se desconoce qué ha sido de los demás, aunque sus familiares y amigos han requerido información al propio Coronel Saravia Conti. Además de directivos y asesores jurídicos de la Organización de la Prensa del Interior del Uruguay."

El resto de la nota, del mismo tono y similares conceptos, habla de las denuncias formuladas a "Amnisty Internacional" para que gestione frente al gobierno nuestra inmediata liberación. Es evidente que todavía estamos "prisioneros".

Esto es absolutamente falso. Hemos destacado en "negrita" las partes que más claramente indican la factura exterior de esta nota.

El "almuerzo de camaradería" no se realizó nunca. En esa fecha el indicado anfitrión Sr. Fernando Baccaro se encontraba en el balneario "La Paloma" y quien esto escribe en Salto.

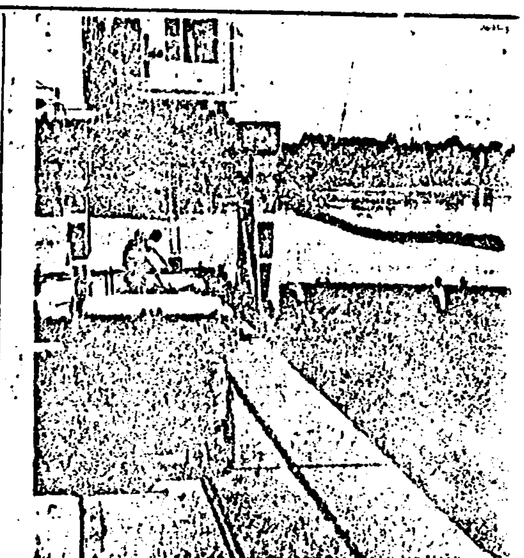
Los "periodistas" Arechavaleta y Castronovo no trabajan en el diario "El Telégrafo" y así nos fue confirmado en el día de ayer cuando nos comunicamos telefónicamente con nuestro colega y amigo.

Demás está decir que "Antonino Barceló y Gualberto Pereira Arias" no trabajan en nuestro diario, según recordamos no lo hicieron nunca, y estamos seguros que difícilmente los lleguemos a conocer en nuestra vida, ya que seguramente son entes de ficción.

El Jefe del Batallón con asiento en la ciudad de Paysandú es el Teniente Coronel Mario Meireles.

Estas son las armas que se están utilizando contra el país. Habría mucho más para decir, pero el lector puede juzgar por sí mismo.

Modesto Llantada Fabini
Director.



El grabado documenta los trabajos de carga de la barcaza que habrá de transportar nuevamente a Buenos Aires una partida de varillas ... a Salto Grande, las que ... devueltas por ...

Embajada de EE. UU. Emite Comunicado

MONTEVIDEO, 2 - El gobierno de los EE.UU. desmintió las informaciones de las agencias noticiosas que afirman que la ayuda económica al Uruguay estaba siendo reducida por la cuestión de los Derechos Humanos.

Este hecho demuestra que existe una campaña internacional contra nuestro país —dijo el Ministro de RR.EE. Sr. Alejandro Rovira quien concedió una entrevista a varios órganos de prensa minutos después de conocerse un comunicado con puntualizaciones de la Embajada norteamericana.

COMUNICADO DE LA EMBAJADA

El documento dice textualmente: "La Embajada de los EE.UU. ante las versiones publicadas en la prensa desea hoy miércoles 2 de marzo hacer las siguientes puntualizaciones: Las informaciones de las Agencias internacionales de noticias que afirman que la ayuda económica al Uruguay estaba siendo reducida por la cuestión de los Derechos Humanos son incorrectas. Añade —que si bien es cierto que solamente 25.000 dólares de asistencia destinados a pequeños proyectos comunitarios se habían solicitado para Uruguay en el año fiscal 1978 esto es consistente con el Plan a largo plazo para terminar gradualmente con la asistencia económica al Uruguay hecho que fue consultado a fondo con autoridades uruguayas en febrero de 1976. La política de asistencia económica al exterior del gobierno de los EE.UU. se ha estado cambiando para enfatizar la utilización de canales multinacionales para la mayor parte de asistencia económica mientras que se reservaba la asistencia económica bilateral para los países más necesitados, las autoridades del gobierno uruguayo habían comprendido que no estaban contemplando nuevos préstamos al Uruguay después de los tres otorgados por valor de 110 millones de dólares para asistencia de la agricultura y agro e industria autorizados en el año fiscal 1976.

SOLO SUPRESION DE AYUDA ECONOMICA

La referencia sobre reducción de ... hechas la semana pasada ante la Cámara del Senado en lo que respecta a Uruguay, tienen que ver solamente con la ayuda militar y no con la ayuda económica, ... el comunicado emitido por la representación diplomática norteamericana.

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR BRASIL

Mientras tanto un despacho cablegráfico informó en las últimas horas que el embajador uruguayo en Brasilia, Carlos ... ni ... refiriéndose a la suspensión ... ayuda militar norteamericana a Uruguay y Argentina por supuestas violaciones de Derechos Humanos - dijo ... espero que EE.UU. se den cuenta algún día de la ... equivocada que están practicando ... representante compatriota agregó ... te nuestros países no ... de un ... te catalizador para llevar a ... tener una política coherente ... todo es un problema de mal informe ... de falta de ella, ... un lado ... de determinado asunto y no ... de otros aspectos. Finalmente ... no es un problema ... de un ... del mundo y ... exclusiva ... cio.

Evaluación de la Economía Nacional

MONTEVIDEO, 2 — Se conocen algunos datos de la economía nacional originados de una evaluación del año 1976. La Balanza de Pagos arrojó un saldo favorable de 100.000.000 U$S oscilando en 90.000.000 U$S la ganancia de reservas del Banco Central. La Balanza Comercial sin embargo registra un déficit de 30.000.000 U$S, según se desprende de operaciones de importación y exportación.

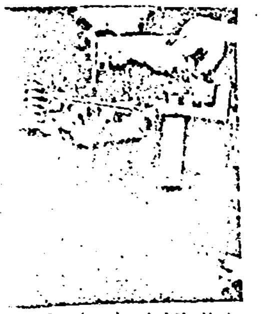
Las ... a 671 millones de dólares ... por un total de ... U$S

MEDIDAS ANTI COMERCIALIZACION ILICITA DEL AZUCAR

MONTEVIDEO, 2 — Adoptaron ... serie de medidas para evitar la comercialización ilícita del azúcar. La circulación del producto está controlada en forma estricta y se aplicarán severas sanciones ... vez que se comprueben violaciones ...

...MIRON ...NCIONES

...Hugo M...



...ta Transformadora de UTE ubicada en ...tlle y Rodó que ayer entrara en funcionamiento.

Salto Conectado a Red Energética Nacional

Trascendió extraoficialmente que desde ayer Salto quedó conectado totalmente a la red energética nacional.

La culminación de trabajos en la estación transformadora ubicada en Batlle y Rodó, permite que nuestra ciudad y alrededores sea abastecida en un 100 por ciento por dicha red, motivando ello que ayer cesara el funcionamiento de los motores dispuestos en la usina local.

Es de esperar que las interrupciones que se registran en el servicio sean solucionadas para que Salto no sea afectado por los reiterados cortes diurnos a que estamos acostumbrados en las últimas semanas. Al respecto procuraremos ofrecer un informe en próxima edición.

0653

ARCHIVESE EN CARPETA 2006
Nº 11

FECHA 3/8/76

(1-2)

SECRETO

SECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO II.
SECCION GREMIALES Y ACTOS PUBLICOS. FECHA:_ 22 de junio de 1977.-

Ref.:- MATERIAL INCAUTADO DE ACUERDO AL DECRETO Nº. 650/75.

APELLIDOS	NOMBRES	DOMICILIOS
SANZ	María Teresa	H. Alonso 1638 Bis-
ARANA MIGUEZ.	Román	Avda.Italia 2420 -
LLANTADA	Modesto	Suarez 67 -Salto-
COSTA.	Filoméne	Agrigento 2403 -
RILO	Roberto	Cuareim Nro.1236
[illegible]	[illegible]	[illegible]
SCORACE ARROSA	Nicolás	Rivera 2262-
BALLARDO BENGOA	Fernando	21 de Setiembre 2626 -
BADO	Dr. José Luis	Costa Rica 1979 -
TINELIFE		Cuareim Nro.1287-
GARRIDO	Zulma	Guenoas 3015-
RONCA.	Luis Alberto	Juan B.Blanco 990
GUERRA	Alfredo Román	Burucayupi 3163 -
BACARO	Fernando Miguel	18 de Julio 1027(Paysandu)-
REVISTA 7 DIAS	Bme.Mitre 1275-	
CHANS CAVIGLIA	Dr. Juan Carlos	Julio H. y Obes 1288-
RAMIREZ FORUNATO	Dr.	Duvinioso Terra 1567-
MASERA.	Fco. José	Aconcagua 5285-
BARCIA.	Roberto Dr.	Carlos Saenz 6541
ZENDROK.	Fanny	Nelson 3584-
TALICE.	Rodolfo Dr.	Rodolfo Talice 22(Montevideo)
Dr. de Informaciones	de Radio"El Espectador"	Soriano 1283-
RODRIGUEZ BARRIOS	Raúl Dr.	Rbla.Rep. del Perú 1395-
Diario "El Día"		18 de Julio y Yaguaron-
TARNOBBSKI.	Juan	Juan B. Blanco 1177-
The Associated Press		Cuareim Nro.1287-
AMILIVIA.	Walter	E.Mac Eachen 1330-
DANTE SABINI.	Sabino	Maldonado 2292-
HEYES.	Hamblet	José Osorio 1174-
SANCHA.	Román	Río Branco 1220-
PALMA.	Eduardo Dr.	21 de Setiembre 2385-
MARCORA.	Francisco José	Aconcagua 5285-
VAGO.	Rómulo Dr.	Luis P. Ponce 1220-
DUBRA	Carlos	José Ellauri 195-
Dr. de Información de	Radio Sur	Colonia 1280-
HUGHES.	Frank	Mercedes 937-
COELLO de PORCAL.	José Luis	Pedro Berro 915-
MELAZZI de CABRERA.	Ilaria	Mariano Moreno 2715-
PRAT	Domingo Dr.	Uruguay 1932-
JAUREGUY	Julio César	Misiones 1371-Piso 2 Esc. 11-
Diario 2Mundo Color"		Cuareim y San José -
Diario "La Mañana"		
Diario "El País"		
Agencia Reuter		Bacacay 1357-
Agencia ANSA		Bme. Mitre 1275-
Director de Informacion de "Radio Ariel"		Germán Barbato 1472-
REGULES	Pedro Dr.	Colonia 1066-
MACKINNON.	Juan	Juan B.Blanco 768-
CERVIÑO	José Dr.	Fco Araucho 1284-
SALVARAGLIO.	Federico Dr.	Caracé 527-

DEP. I PROCESADO

SECRETO

2-4-0653 (2-1

FEDERACION LATINOAMERICANA DE PERIODISTAS

SECRETARIADO

Secretaría General: Nuevo León 144, Departamento 101. Colonia Hipódromo Condesa. Zona Postal 11. México, D. F., México Teléfonos: 5144475 — 5149728 — 5149589

Apartado Postal 11.466 Zona Postal 11 México D. F. México

Boletín extraordinario.
4 de abril 1977

LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE PERIODISTAS(FELAP) EXIGE UNA VEZ MAS LA INMEDIATA LIBERTAD DE LOS PERIODISTAS URUGUAYOS PRESOS Y TORTURADOS. EL DIRIGENTE DE LOS PERIODISTAS BRASILEÑOS Y VICEPRESIDENTE DE LA FELAP,JOSE GOMES TALARICO VIAJARA A URUGUAY PARA EXPRESAR SU SOLIDARIDAD A LOS PERIODISTAS URUGUAYOS. LA ASOCIACION DE LA PRENSA BRASILEÑA ENVIO UNA NOTA AL EMBAJADOR URUGUAYO EN BRASIL.EL COLEGIO DE PERIODISTAS DE VENEZUELA, TAMBIEN FILIAL DE LA FELAP, DENUNCIA ANTE LA UNESCO LA DRAMATICA SITUACION DE LOS PERIODISTAS URUGUAYOS Y LOS CRIMENES DE LA DICTADURA URUGUAYA.LOS TRABAJADORES DE LA PRENSA DE VENEZUELA DOCUMENTAN LAS TORTURAS A MUJERES PERIODISTAS EN URUGUAY.

(Ver en las páginas 2 y 3 de este boletín el facsímil del remitide de los periodistas venezolanos, publicado en el diario "El Nacional" de Caracas.)

ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE IMPRENSA (2.ª VIA)
RIO DE JANEIRO

24.março.1977

Exmo. Snr.
Embaixador Carlos Mannine Rios
Embaixada do Uruguai
Brasília

DEP. I PROCESADO (c)

A prisão no Uruguai de Ismael Weinberger há cerca de um ano e de outros confrades uruguaios Rodolfo Porley, Juan Carlos Urruzola, Rita Ibarburu, José Boltaro, Edmundo Rovira, Héctor Rodrígues, José Jorge Martínez, Sigifredo Guridi, Nelson Marra, María Victoria Barcelo, José Possamay, Elias Tulbovich, Niurka Fernándes, Santiago Puchet, Miguel Carvajales, como o estado de saúde do primeiro e os problemas relacionados com os direitos dos citados jornalistas, são as razões desta mensagem a V. Excia. Pedimos e esperamos que o Senhor Embaixador venha transmitir esta manifestação ao seu Govêrno em Montevidéo.E a formulamos voltados para o Uruguai solo da fraternidade continental, para o Uruguai cultor do respeito á dignidade humana e para o Uruguai exemplo de virtudes cívicas e dos mais altos desígnios. Não esquecendo o quo o Uruguai significou no acolhimento dos quo tiveram de deixar ou afastarem-se de suas Patrias. Não olvidando dos uruguaios excepcionais irmãos solidarios.

Ao nos dirigirmos ao Senhor Embaixador a nossa atitude não constitue uma interferência, mas ato de solidariedade recíproca e consequente con as ações pontificadas pelos uruguaios na infidavel trajetoria das lutas pelas liberdades democraticas e pelo respeito as garantias individuais. A nossa moção ás preocupações manifestadas em favor dos confrades presos é feita com a esperança de que o Govêrno do Uruguai, ante os pedidos e mensagens que já lhe feram dirigidos, já tenha proporcionado as atenções que Ismael Weinberger e demais jornalistas merecem e tenha concretizado os anseios do seus confrades dos varios quadrantes do mundo: a libertação dos mesmos.

No caso do permanecerem presos desejariamos ir ao Uruguai visitar esses confrades na condição de Vice-Presidente da Federação Latinoamericana de Periodistas, o membro da sua direção que se encontre mais proximo da Republica Oriental, afim de levar aos mesmos os preitos de fraterno entretecimento.

Com os protestos de respeito

José Gomes Talarico
Vice-Presidente da
Federação [illegible].

NOTA ENVIADA POR EL VICEPRESIDENTE DE LA FELAP, JOSE GOMES TALARICO AL EMBAJADOR URUGUAYO EN BRASIL, EXIGIENDO LA LIBERTAD DE LOS PERIODISTAS PRESOS, Y ANUNCIANDO QUE VIAJARA AL URUGUAY PARA EXPRESA[illegible] [illegible] LA SOLIDARIDAD DE LA FELAP.

ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE IMPRENSA (2.ª VIA)
RIO DE JANEIRO

E-0061/77

18 de março de 1977.

Exmo. Sr. Embaixador Carlos [illegible] Rios
Embaixada do Uruguai.

A Associação Brasileira de Imprensa foi cientificada pela Federação Latino-Americana de Periodistas de que o jornalista uruguaio Ismael Weinberger, preso em seu país há cerca de um ano, se encontra gravemente informo, necessitando de assistência medico-hospitalar. Foi cientificado ainda de que outros jornalistas - entre os quais Rodolfo Porley, Juan Carlos Urruzola, Rita Ibarburu, José Boltaro, Edmundo Rovira, Hector Rodrigues, José Jorge Martínez, Sigifredo Curidi, Nelson Marra, Maria Victoria Barcelo, José Possamay, Elias Tulbovich, Niurka Fernandes, Santiago Puchet, Miguel Carvajales - encontram-se igualmente presos, necessitando de assistência.

A ABI, que sempre manteve as melhores relações de amizade com a imprensa uruguaia, sem querer entrar no mérito que envolve a prisão daqueles confrades e nem pretender intervir num assunto próprio da soberania uruguaia, vem dirigir o presente apelo ao Governo de Vossa Excelência no sentido de que mande reexaminar a situação daqueles confrades, garantindo-lhes a assistência de que necessitam, se não for o caso de libertá-los.

A Associação Brasileira de Imprensa está certa de que o presente apelo encontrará ressonância no Governo do Uruguai - país que tem lugar de merecido destaque no Continente pela cultura e inteligência de seu povo.

Com o mais alto apreço, subscrevo-me, cienciosamente,

Prudente de Moraes, neto,
Presidente.

FIRMADA POR SU PRESIDENTE, PRUDENTE DE MORAES, LA ASOCIACION BRASILEÑA DE PRENSA ENVIO UNA NOTA AL EMBAJADOR URUGUAYO EN BRASIL, PLANTEANDO LA SITUACION DE LOS PERIODISTAS URUGUAYOS PRESOS.-
(Ver traducción en la página 4 de este boletín)

Dos meses después, fue secuestrada la hija del senador Michelini también en Buenos Aires y en circunstancias similares, al igual que su esposo y varios uruguayos más, que estaban asilados en el vecino país. Entre ellos, el veterano periodista Enrique Rodríguez Larreta.

Durante meses se les dio por desaparecidos. Este año, fuentes vinculadas a los familiares, revelaron que todos ellos están presos en cárceles del Uruguay. Esto prueba fehacientemente, la impunidad con que actúa la policía uruguaya en la Argentina, contra los refugiados del Uruguay, y avala la versión documentada de que Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz fueron secuestrados, torturados y asesinados por efectivos policiales uruguayos, que contaron con la complicidad total de sus colegas argentinos.

CLAUSURADAS PUBLICACIONES RELIGIOSAS:

Nada escapa a la censura en el Uruguay. Todos los que no comulguen con la dictadura, son "sediciosos".

Así la Iglesia ha debído sufrir todo tipo de presiones, de censuras de Pastorales, de ataques de la prensa adicta al régimen a su máximo representante, Monseñor Carlos Partell, objeto de todo tipo de calumnias.

Por ello, también las publicaciones religiosas han experimentado en carne propia la ausencia de libertad de prensa. El órgano periodístico de la Iglesia, "Informaciones", fue clausurado. La misma suerte corrió la revista católica "Víspera", cuyo director, el doctor Héctor Borrat —así mismo periodista del semanario "Marcha"—, ha sido encarcelado.

El 29 de diciembre de 1975 fue clausurada la revista jesuita "Perspectivas del diálogo". La publicación protestante "Mensajero Valdense", también fue clausurada. En todos los casos, los decretos y sus considerandos están plagados de acusaciones falsas, insultos soeces y de amenazas que se han concretado en prisión o expulsiones del país de numerosos religiosos.

PRISION DEL GERENTE DE UPI EN URUGUAY:

Entre los múltiples testimonios de las persecuciones que sufren los periodistas que anhelan seguir siendo fieles a los ideales de su profesión, figura lo acontecido con el Gerente de la agencia telegráfica norteamericana UPI en Uruguay.

En noviembre de 1976, Héctor Mennoni, periodista de larga trayectoria en diarios uruguayos, y actualmente Gerente de la sección Uruguay de la Agencia UPI, envió a su central un telegrama dando cuenta de que en ese país existen "miles de presos políticos". La versión, contradecía una declaración anterior del Comandante en Jefe del Ejército uruguayo, Teniente General Julio César Vadora, quien dijo a la prensa que había "algo más de 1.800" presos políticos.

Mennoni fue detenido durante 18 horas sometido a continuos interrogatorios para que revelara las fuentes de su información, y luego puesto en libertad. Tuvo mayor fortuna que muchos de sus colegas que sufren cárcel desde hace ya años. Su condicion de integrante del Club de la Prensa Extranjera y de Corresponsal de una agencia insospechada como la UPI, intimidó al gobierno y determinó la liberación del periodista.

TAMBIEN LA PRENSA DEL INTERIOR:

El 18 de enero de este año, se produjo un nuevo ataque del régimen contra periodistas del interior del país. Mientras realizaban un almuerzo de confraternidad en la ciudad de Paysandú, situada a 360 Km. al noroeste de Montevideo, irrumpieron fuerzas militares y policiales y a culatazos de fusil y a empellones los introdujeron en camiones policiales que los condujeron al cuartel del ejército local.

Los detenidos son Fernando Miguel Baccaró, director de "El Telégrafo" de Paysandú, decano de la prensa del interior; Modesto Llantada, director de "Tribuna Salteña", de Salto —ciudad también ubicada en el litoral norte del Río Uruguay— y Héctor Lens, de "La Voz del Pueblo", de Tacuarembó —ciudad sita en el centro norte del país—. También fueron detenidos los periodistas Alberto Castronovo y Carlos Arechavaleta, de "El Telégrafo"; Antonio Barceló y Gualberto Pereira Arias, de "Tribuna Salteña", y Jacinto Pietraiesa de "La Voz del Pueblo". Todos estos órganos de prensa son de tendencia conservadora.

Testigos presenciales dijeron que el procedimiento de las fuerzas represivas se caracterizó por la violencia y los improperios verbales. En el Cuartel, al mando del Coronel Heber Saravia Conti, los detenidos fueron interrogados sobre los motivos de la reunión y sometidos a apremios físicos que determinaron la posterior internación en el Hospital de Paysandú, de dos de los detenidos. Arechavaleta, según trascendió, sufrió fractura de fémur y de cadera, y Pereira Arias sufrió un infarto cardíaco.

Los directivos y asesores jurídicos de la Organización de la Prensa del Interior (OPI) del Uruguay, entrevistaron al Coronel Saravia Conti y cursaron comunicaciones a entidades internacionales.

Por supuesto, estos hechos no fueron dados a conocer en la prensa uruguaya. Está prohibido. Además, dos corresponsales de la prensa extranjera fueron amenazados de expulsión del país, por el intento de cursar telegramas con esta información.

La prensa del interior ha sufrido idénticas persecuciones que la prensa capitalina, y múltiples diarios y semanarios de muy añeja trayectoria en el país, han sido clausurados definitivamente.

NUMEROSOS EXILIADOS:

Larga y forzosamente incompleta sería la publicación de la nómina de prestigiosos periodistas uruguayos que han debido escoger el camino del asilo diplomático o el exilio por sus propios medios, para escapar a la persecución policíaca. Citemos a modo de ejemplo, a algunos de sus más notorios exponentes.

El director de "Marcha", doctor Carlos Quijano, abogado y economista de inmenso prestigio, debió refugiarse en Mexico, luego de estar preso en "El Cilindro". El director de "El Popular", Eduardo Viera, otro renombrado economista, fue apresado el 30 de noviembre de 1973; liberado después de sufrir torturas y objeto de permanente custodia, cuando iba a ser nuevamente encarcelado logró refugiarse en la Embajada de México. Igual destino siguió el director del diario "Ultima Hora", el poeta Carlos Puchet. El último representante de la prensa que logró refugiarse en la embajada azteca, fue el reportero gráfico de "El Popular", Aurelio González.

Igualmente siguieron el camino del exilio, Eduardo Galeano, director del diario "Epoca" —clausurado bajo el gobierno de Pacheco Areco— y prestigioso escritor; Claudio Trobo; Daniel Waksman; Mario Benedetti, poeta y escritor de nombradía internacional; Carlos Borche, durante muchos años Presidente de la Asociación de la Prensa Uruguaya, conocido en todos los ámbitos del periodismo internacional, quien se asiló en la embajada mexicana luego de ser apresado por jurar ante la tumba de un colega muerto, que toda el gremio lucharía por el rescate de la libertad de prensa en el Uruguay; Angel Rama; Arturo Ardao; Alfredo Graviña, escritor, jurado del Concurso 1977 de Casa de las Américas, y muchos más que escapan a las posibilidades de inclusión de esta síntesis.

PRESOS Y TORTURADOS:

A la nómina de presos, ya ofrecida en lineas precedentes, cabe agregar —aun a riesgo de excluir involuntariamente nombres de periodistas cuyo destino actual se desconoce en esa gran cárcel que es Uruguay—, a los siguientes: Héctor Rodríguez, Rita Ibarburu, Elías Tulbovich, Carlos Núñez, Santiago Puchet, Nelson Marra, Edmundo Rovira.

Según hábito de todos los procedimientos de las Fuerzas Conjuntas, el detenido no sólo sufre el tormento de su prisión y de las torturas más aberrantes; también se le saquea su casa. Y si ésta es de él, o posee un vehículo o algún otro bien, se le confisca. No hay apelación o recurso legal que sirva en esta circunstancia. Lo habitual es que el abogado que intenta la defensa de un preso, no logre jamás contacto con él en el mejor de los casos; en el más corriente, también resulta preso o debe irse del país, victima de amenazas.

Reciba el señor Director General de la UNESCO, doctor Amadou Mahtar M'Bow, ... consideración más distinguida.

Atentamente,

DEP. II PROCESADO (c)

Héctor Mujica
Presidente

MUJERES PERIODISTAS PRESAS Y TORTURADAS EN EL URUGUAY

Rita Ibarburu: Secretaria de redacción de la revista "Estudios", patriota indoblegable de 64 años de edad, ha sido castigada con un salvajismo propio de émulos de los SS hitlerianos. Frente a ello se ha elevado la estampa heroica de la mujer revolucionaria, verdadero símbolo de la mujer uruguaya de hoy. El testimonio de uno de sus compañeros de infortunio, documenta su martirio y combatividad: "Eramos, creo, más de cien en ese barracón de cuartel; hombres y mujeres desnudos, engrillados; pegados unos a otros, en largas filas, de plantón o tirados en el suelo. Después de las torturas no podía ni moverse. Sentía la sangre coagulada en la boca, la garganta seca. En mi cabeza, giraban en espiral botas e instrumentos de tortura, gritos e insultos, cuerpos caídos y levantados del pelo a puntapiés, el clavo ardiente de la picana eléctrica buscando las partes más sensibles del cuerpo y yo resbalando por las paredes de un gran embudo, queriendo subir hasta el borde para poder respirar... No sé cuanto tiempo estuve así... horas?... dias?... Entonces reconocí su voz clara y tierna; llegaba en canciones populares que todos conocemos. No la vi porque estábamos encapuchados, pero supe que era ella. El nombre de Rita corrió de boca en boca y la noche fue menos negra".

Aún adolescente, Rita Ibarburu nace a la lucha por las libertades y la democracia en el año 1933, cuando la dictadura del doctor Gabriel Terra. Luego fue una de las creadoras del Movimiento de Solidaridad con la República Española, que ayudó a elevar la conciencia política del pueblo. Cuando la Segunda Guerra Mundial, participó en el Movimiento de Solidaridad con los Países Aliados y particularmente, con la Unión Soviética, dedicando a él inconmensurable energía. Después estuvo en la primera línea en la solidaridad con la Revolución Cubana.

Fue directora de "Nosotras", la primera revista femenina del Partido Comunista del Uruguay y, desde su aparición, Secretaria de Redacción de "Estudios", revista teórica del FCU. Paralelamente participó en numerosos simposios científicos sobre problemas ideológicos.

Niurka Fernández: Joven administrativa de "El Popular", atendía plácidamente a su hija en la noche estival del 24 de noviembre de 1975, cuando efectivos del siniestro Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), hicieron irrupción en su domicilio. La separaron brutalmente de la pequeña de dos años a la que dejaron abandonada y a la cual aún hoy, no permiten besar a su madre.

Los familiares de Niurka peregrinaron por todas las dependencias militares y policiales donde sistemáticamente negaban su condición de detenida. De hecho, un secuestro. Recién en diciembre reconocieron que estaban en su poder y pidieron ropa para ella. Se encontraba finalmente a esa fecha en el Cuartel de Km. 14 del Camino Maldonado. Pero aún no habían permitido visitas. La explicación apareció claramente cuando el 7 de enero solicitaron antinflamatorios y antihemorrágicos; no querían testigos de las marcas por torturas. ¿Cuántos sufrimientos habría soportado?: golpes, picana, submarino, plantones, vejaciones.

Pese a que ella ha tratado de ocultarlo a sus familiares, se ha sabido por testigos que su estado es de cuidado. Sufre permanentes hemorragias, taquicardias, pulsaciones y dolores de cabeza. A pesar de ello, le niegan asistencia médica. Se sabe además que en ese cuartel, cuando las detenidas tienen necesidad de ir al baño, son sometidas a vejámenes. Como todos los presos, apenas si come un "recocido" de fideos y el hambre ha minado su organismo, mientras los carceleros se roban los alimentos, vitaminas y medicamentos que tratan de hacer llegar los familiares.

Antes de ser "juzgada", Niurka Fernández fue coaccionada para que eligiera la libertad con traición o la reclusión por años. Aceptó lo último, asignándole una condena de entre 12 y 18 años.

Victoria Barceló: Fue arrestada en enero último bajo imputación de diversas actividades clandestinas. Su labor en el gremio periodístico se inició como administrativa y debido a sus cualidades e inquietudes, en los últimos años pasó a integrar la sección internacional de "El Popular". Sin familiares en Montevideo, la suerte de sus tres hijos, que dependían exclusivamente de ella, quedó librada a la solidaridad de vecinos y amigos.

Se sabe que fue llevada para un domicilio particular, cuya dirección tratan de ocultar los esbirros del régimen, donde someten a los presos políticos a refinados procedimientos de tortura que harían palidecer a los nazis.

Herminia Osorio: Administrativa de 24 años, desde el 30 de enero está detenida.

Silvia García de Bentancor: De 34 años. De esta última trabajadora se desconoce el paradero en 8 meses transcurridos desde el apresamiento. Sus tres hijos están en crítica situación económica, con otros dos pequeños de su hermana, puesto que todos los integrantes de la familia, exceptuando dos septuagenarios, están detenidos.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO Nº 2152/979-JCGS-hlc.
Montevideo, agosto 31 de 1979 . -

SEÑOR DIRECTOR:

Dando cumplimiento a lo ordenado por usted en el decreto que precede, cumpleme elevar adjunto al presente / foto-copias de las constancias existentes en este Departamento de la persona Modesto LLANTADA FABINI, así como las respectivas fuentes de información.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I."/JURecep.

Montevideo, 7 SET. 1979

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

INSPECTOR:
AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DNII

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
- SECRETARIA
21-P-79
Pasa a Jef S/ORDR.
Nº de Identificacion 8151

06531

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	N	Hoja 1/1
	MEMORANDUM (I) Nº 042/79/ 03/AGO/79		

ASUNTO: INFORMACION EXISTENTE EN ESTE SERVICIO.-

RESPONDE A: PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 06/979 DE LA DI.NA.R.P.-

Difusión: SID | Para: JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 DEL ES.MA.CO., CORONEL JORGE FERNANDEZ.-

TEXTO:

- Información existente en este Servicio, establece que por Resolución Nro. 1167/79 de fecha 16 de Julio del año en curso, el Directorio de ANTEL autorizó a la Agencia "Noticias Argentinas" a operar en nuestro territorio.-
- En dicho informe se menciona que Modesto LLANTADA FABINI es el Director Responsable de la mencionada Agencia.-
- A continuación se transcriben las anotaciones que se poseen en este Servicio:

REGISTRAMOS: LLANTADA, Modesto
Periodista -
4.8.52 - En la fecha se informa que es Redactor Responsable del diario "Tribuna Salteña" que se edita en la Ciudad de Salto, a dicho diario se le menciona como independiente, que no hace política y sus articulistas son de ideas distintas. Evaluación: F-6.-
2.6.64 - Director del diario "Tribuna Salteña".-
Sindicado como afiliado al Frente Izquierda de Liberación.-
Evaluación: B-3.-
10.10.70 - En el diario "Tribuna Salteña" de la fecha, del cual es Director, aparece un artículo criticando la exhibición en "El Espinillar" de películas de corte subversivo, presuntamente autorizadas por la Policía.-
4.3.78 - En la editorial del diario "Tribuna Salteña" de la fecha, del cual es Director, bajo el título de "Menos poder-más autoridad", se hace una crítica a la dirección gubernamental en cuanto a la economía nacional, expresando que la misma es muy proteccionista.-

DEP. I
PROCESADO
(c)

FIRMA:
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR

El 1er. Sub- Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Julio C. Gonzalez.

DISTRIBUCION: ORIGINAL Y COPIA Nº1: JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 DEL ES.MA.CO.
CORONEL JORGE FERNANDEZ.-
COPIA Nº2: DEPARTAMENTO I - S.I.D. -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 26 de Setiembre de 1979.-

I) ASUNTO: LLANTADA, Modesto

II) ANTECEDENTES: A) Con fecha 30 de Julio último se recibió el P.E.I. Nº 6/979 de DINARP.
En el mismo se informa que por Resolución Nº 1167/-79 de fecha 16 de Julio del corriente año, el Directorio de ANTEL resolvió autorizar a la Agencia "Noticias Argentinas" a operar en todo nuestro territorio, respondiendo a una solicitud de la misma. El Director Responsable de dicha Agencia es el Señor Modesto LLANTADA. Adjúntase copia de la citada Resolución de ANTEL.-

B) Con fecha 14 de Agosto ppdo. se recibió el Pedido de Información Nº 66/D-2/979 de la D.E.III.
En dicho Pedido de Información se solicita antecedentes ideológicos y/o penales del causante -Redactor del Diario "Tribuna Salteña" de Salto- así como toda otra información que resultara de interés.-

III) OTRAS CONSIDERACIONES:

DEP. I PROCESADO (E)

A) Basado en lo expuesto según II-A, se confeccionaron Memorandums de antecedentes dirigidos a C-2, y a DINARP. comunicándose dicha remisión y adjuntando copia. Sin embargo se difirió la salida de esa documentación, procurando aclarar los antecedentes existentes ya que eran de tipo contradictorio.-

B) Paralelamente se cursó solicitud de antecedentes a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, obrando a la fecha la contestación correspondiente en el S.I.D.-

IV) ANTECEDENTES IDEOLOGICOS DEL CAUSANTE:

A) S.I.D.

SE REGISTRA: LLANTADA, Modesto

Ocupación: Periodista

4/VIII/952 - En la fecha se informa que es Redactor Responsable del

...///

Diario "La Tribuna Salteña" que se edita en la ciudad de Salto. A dicho Diario se le menciona como independiente, que no hace política y sus articulistas son de ideas distintas. (F - 6).-

2/VI/964 - Director del Diario "La Tribuna Salteña". Afiliado al FIDEL. (F - 6).-

10/X/970 - En el Diario "La Tribuna Salteña" de la fecha, del cual es Director, aparece un artículo criticando la exhibición en "El Espinillar" de películas de corté subversivo, presuntamente autorizadas por la Policía.-

4/III/978 - En el editorial del Diario "La Tribuna Salteña" de la fecha, del cual es Director, bajo el título de "Menos Poder - Más Autoridad", se hace una crítica a la dirección gubernamental, expresando en síntesis que cuanto más poder se maneja, paradógicamente se ejerce menos autoridad.-

B) D.N.I.I.

6/VI/977 - Figura en un artículo denominado "También la Prensa del Interior", en donde se menciona que el titular estaría detenido en una dependencia militar. Se informa además que su detención se debió a una reunión de O.P.I. (Organización de Prensa del Interior) llevada a cabo en la ciudad de Paysandú. El artículo nombrado en primera instancia apareció en el Boletín Clandestino "Federación Latinoamericana de Periodistas". (México).-

12/VII/977 - Según informe del Dpto. 2 de la D.N.I.I., de fecha 22/-VI/977, es destinatario de material incautado (Publicación clandestina tipo "Carta" del P.C., de fecha Abril de 1977), proscripto por el Decreto 650/975.-

14/II/978 - Pro-Secretario de la Organización de la Prensa del Interior ("El País", 13/VIII/978).-

19/VIII/979 - El titular, en su carácter de Director del Periódico "Tribuna Salteña", publica un artículo en la edición del día 3/III/-977 titulado: "Mentiras desde México; Nos hacen "víctimas" de un atropello imaginario", donde se refiere a publicaciones efectuadas por la prensa de México y posteriormente en el resto del mundo, inclusive en radios argentinas, sobre la detención de Directores de Diarios del Interior y Periodistas y en la forma que fueron torturados. En las mismas se hace mención a una carta con pedido de publicación donde se manifiesta que con fecha 16/I/977 en la ciudad de Paysandú se estaba realizando un almuerzo entre los directores y perio-

- ///...

distas del diario "El Telégrafo", "La Voz del Pueblo" (Tacuarembó) y "Tribuna Salteña" (Salto), cuando irrumpieron efectivos policiales y del Ejército deteniendo a todos los comensales, quienes fueron trasladados al Cuartel de Paysandú, donde fueron sometidos a apremios físicos, siendo desconocida su situación. Ante tales publicaciones el titular desmiente las mismas, manifestando que nunca se realizó un almuerzo de camaradería, que los Periodistas mencionados no trabajan en los respectivos Periódicos y que la persona mencionada como Jefe del Batallón con asiento en la ciudad de Paysandú no es la misma, siendo estas solo armas que se están utilizando contra el país en la campaña difamatoria efectuada en el exterior. En la misma edición del Periódico "Tribuna Salteña", es publicado un artículo titulado: "Para terminar con las mentiras", donde entre otras cosas se refiere a la imagen del Uruguay que habrán formado quienes en el extranjero lèen o escuchen seudo noticias de una truculencia similar o peor a la que se nos hizo figurar como protagonistas.-

V) <u>ANALISIS DE LOS ANTECEDENTES DEL DPTO. I/S.I.D.</u>

- <u>Anotación del 4/VIII/952</u>

  Este documento no se pudo ubicar por lo que se evalúa F - 6.-

- <u>Anotación del 2/VI/964</u>

  El documento luce en el acápite "Dirección de Investigaciones" "Servicio de Inteligencia y Enlace".-

  Se trata de un "Memorandum" sin firma ni sello, donde se informa en 1a. persona, sobre averiguaciones realizadas directamente en Salto.

  Presuntivamente -y acorde a los registros- se le imputa al documento procedencia policial, de lo que sería la actual D.N.I.I.

  Sin embargo, atento al Memorandum recibido últimamente de la D.N.I.I., tal anotación no figura, por lo que pasaría a ser un F - 6 y aún recomendándose no utilizar.-

- <u>Anotación del 10/X/970</u>

  No se pudo ubicar el recorte de prensa correspondiente.-

  Esta anotación no es susceptible de evaluación, ya que la publicación en cuestión tuvo lugar o no. El suscrito sugeriría a falta de mayores elementos, agregar la anotación "Sin confirmar".-

- <u>Anotación del 4/III/978</u>

  Se posee el documento de respaldo.-

...///

///...

VI) CONCLUSION

- Se sugiere contestar el Pedido de Información de la D.E.III.. agregando la última comunicación de DINARP, y suprimiendo por considerarla una subjetividad, la anotación del 2/VI/964. A la vez podría solicitarse a dicho Comando Divisionario, toda la información que posea sobre el causante a efectos de integrarla a los archivos del S.I.D.-
- Queda a criterio del Superior, la consideración en cuanto a oportunidad de la remisión de los antecedentes del causante a C-2 y/o DINARP y/o ANTEL.-
- Una vez obtenida toda la información recabable sobre el causante -incluyendo la que pudiere aportar la D.E.III.- podría considerarse una eventual reclasificación en el fichero "A x x" "confidencial" del Dpto. I/S.I.D., si correspondiere, con las comunicaciones de rigor.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welmer Roballo

DEP. II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
230915OCT80

T.I. No. 2762/980.-
mb.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

El señor Director dispuso que se le informe si la situación del hijo del señor Coronel Clark ha sido debidamente aclarada con relación a los antecedentes que se le imputaban, los que corresponderían a otra persona de similar nombre y apellido. Dicha aclaración obedece a que la mencionada persona deberá ocupar puesto en el Ministerio de Relaciones Exteriores antes del 1o. de noviembre del presente año, lo que no se llevará acabo si antes de la fecha mencionada no se aclara la situación del causante.

Saluda a usted atentamente.

El Ayudante del Director.

Tte.Cnel.

Manuel Lucas.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

M/e
Informe

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... DE INFORMACION DE DEFENSA
...RIA
23 OCT. 1980
I
... Identificacion

001/313

0654

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2906/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 1619ØØ3ET80.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Enrique José CLARK DONDO solicitando revisión de antecedentes.-

DEP. II PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
ojdr

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 OCT. 1980
Pasa a ...
No. de Orden 0654

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Clark 2do. APELLIDO: Dondo 1er. Nombre: Enrique 2do. Nombre: José

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 29 HIJO DE: Enrique DE: Marta

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 28/6/51

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.733.912 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AVB Nº 4927

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Vazquez Ledesma Nº 2927 Apto. 601

ENTRE CALLE: Tomas Diago Y CALLE: Jorge Canessa JURISD. SECC. POL. Nº 10ma

TELEFONO (domicilio): 703281

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Uruguay 1324 Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: [illegible] Nº 455 APTO. — ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: Vazquez Ledesma Nº 2927 APTO. 601 ENTRE CALLE: Jorge Canessa CALLE: Tomas Diago.

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Estancia "El Yacaré" TELEF.: —

SITA EN CALLE: 5ta Seccion Nº — ENTRE CALLE: Los Molles Y CALLE: —

DEP. I PROCESADO C

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad Derecho TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Enrique J. Clark



V. 792 - 3.000 - 5/79

003 0654

Montevideo, setiembre 16 de 1980

Señor Jefe de Policía de Montevideo

DEP PROCESADO (c)

ENRIQUE JOSE CLARK DONDO, de profesión abogado, nacido en Montevideo el 18 de junio de 1951, Credencial Cívica AVB 4927, Cédula de Identidad 1.733.912, domiciliado desde 1951 a 1954 en la calle Uruguay 1324 (ciudad de Salto), desde 1954 a 1974 en la calle Carlos Ma. Maggiolo 455 (ciudad de Montevideo,)y desde 1974 hasta la fecha en la calle José Vázquez Ledesma 2977 apto. 601 (ciudad de Montevideo), ante usted se presenta y expone:

1o) Con motivo de haber solicitado ocupar una vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha llegado a su conocimiento la existencia de una persona con su mismo nombre y apellido, nacida el año 1945, con domicilio en la calle Tacuarembó 1034 (ciudad de Montevideo), con antecedentes en el Servicio de Información y Defensa por haber estado afiliada a la Unión Juventud Comunista y desconocida en forma total y absoluta por el suscrito.

2o) Los datos que anteceden fueron suministrados al suscrito por el Servicio de Información y Defensa al que concurrió en el día de la fecha.

3o) Que, a los efectos pertinentes, solicita del Señor Jefe de Policía, se deje aclarada esta anomalía, evitando así situaciones que afecten en el futuro su buen nombre y su honor profesional.

4o) Que ante la urgencia motivada por lo expresado en numeral 1o) y a los efectos de facilitar y agilitar el trámite que corresponda, ofrece el testimonio de los siguientes ciudadanos: //

Para atestiguar sobre mis buenos antecedentes desde el año 1951 hasta 1954, al Sr. Abel Bortagaray domiciliado en Larrañaga 36, al Señor Intendente Municipal de Salto Señor Coronel Guillermo de Nava y al Señor Coronel (R) Dimas Rocha domiciliado en Uruguay 955, todos ellos en la ciudad de Salto.

Desde el año 1954 a 1974, a la Señora Gladys Lagomarsino de Engelbrecht domiciliada en esa fecha en la calle Carlos Ma. Maggiolo 496 y actualmente en la calle Abadie Santos 923 apto. 602, a la Señora María Julia Pérez Peyraube de Payovich domiciliada en esa fecha en Julio Ma. Sosa 2283 bis casi Carlos Ma. Maggiolo y actualmente en Br.José Artigas 258, al Señor Coronel Enrique Clark [illegible] domiciliado en esa fecha en la calle Carlos Ma. Maggiolo 455 y actualmente en José Vázquez Ledesma 2977 apto.601, a la Señorita Sara Olarreaga Lladó domiciliada en esa fecha en la calle Colla 2310 y actualmente en José Vázquez Ledesma 2969 apto. 301 y al Señor Coronel Carlos Legnani del Ministerio de Defensa Nacional, todos ellos en la ciudad de Montevideo.

Desde el año 1974 hasta la fecha a la Señora Marta Paredes de Echenagusía domiciliada en la calle José Vázquez Ledesma 2977 apto. 902, a la Señora Beatriz Márquez de Mendy Noriega domiciliada en la calle José Vázquez Ledesma 2977 apto.1001 y al Señor Pedro Stighetti domiciliado en la calle José Vázquez Ledesma 2977 apto. 1101, todos ellos en la ciudad de Montevideo.

Por todo lo expuesto al Señor Jefe de Policía SOLICITA:

a) Que se le tenga por presentado y por constituído el domicilio.

b) Que se promueva el trámite de revisión de antecedentes del suscrito, ante la premura existente motivada por la pretensión a ocupar la mencionada vacante en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En la espera de ver atendida la presente solicitud, saluda a usted muy atentamente

Enrique J. Clark

Enrique José Clark Dondo

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 18 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. II PROCESADO

34621

18 SET. 1980

1000

4265

D.N.I.I. D-9

Fecha: 20 SET 1980

Hora: 08:30

No 31/6 Fam.

006

Fotocopia de ficha de anotaciones 09554 fs 6

FECHA DE INICIADA: 19-1-76.-

OBSERVACIONES

Afiliado No. 12.571 a la U.J.C., Seccional Cordón, Regional 1, desde el 12-1-66, según material incautado a María del Rosario GONZALEZ ESCAYOLA. Asunto 2-1-1-2.ejcs.-

MICROFILM - [illegible]

[illegible]/78.efr.-

DEP. I PROCESADO

Escrito presentado por el Sr. Enrique Clark Acevedo fs 5

CLARK: Enrique.-

09554

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación Empleado del Campo de Golf.-

Organización "Unión de Juventudes Comunistas".-

Domicilio Tacuarembó 1034.-

Datos Personales Nacido en 1945.-

007

F. 70 - 10.000 - 1/76

0654

fs. 6 | Nº | Fotocopia de ficha de afiliación 89554 de Enrique Clark. | 97

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. Nº 5.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

REFERENCIAS: Se transcribe lista de integrantes de la proscripta U.J.C., afiliados a la Seccional Cordón, encontrada recientemente en un berretín en el domicilio - de la detenida María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA de FERNANDEZ, - sito en la calle José Martí Nº - 3435 piso 5º apto. 505.-.-.-.-.-

Nº Afiliado	NOMBRE	DOMICILIO
2151	Julio Domínguez	Manuel Melendez 4389
3873	Washington Roque	Vázquez 1482
2859	Sonia Zaidman	Salto 1026 ap. 4
4134	Sonia Cadenas Varela	Yaro 1178
4175	Víctor Pérez	Joaquín Requena 1775
4422	Luis Araujo	Avda. Rivera 2134 ap. 6
4676	Alejandro Naumis	Juan Paullier 1467 ap. 1
4714	Alberto López	Carapé 2119 ap. 3
4911	Mario Cáceres	Constituyente 2043
5253	José Gutiérrez Prior	Minas 1290
6516	Alfredo Vica	Dgo. Petrarca 892
6702	Mélida Lidia Piñeiro	Juan A. Rodríguez 535
6728	Yoksune Casamayor	Guayabo 1622
6853	Griselda Ferreira	Minas 1260
7135	Sonia Domínguez	18 de Julio 1417 ap. 19
7158	Azucena Torlez	Tristán Narvaja 1131 ap.10
7212	Olga Gallo	Luis Piera 2021 ap. 9
7231	Inocencio Alvarez	Palmar 2315 ap. 3
7666	Amalia Rodríguez	Paysandu 1164 ap. 1
8310	Miguel Cocito	Ejido 1125
8624	Mélida Palma Grosso	Salto 1027 ap. 2
[illegible]	Ulises Toledo	Gonzalo Ramírez 1960 ap. 5
[illegible]2	[illegible] Martín Colo	Joaquín Requena 983 ap. 1
[illegible]26	[illegible]n Diaz Rodríguez	Santiago de Chile 941
[illegible]2	Henry Fernández	San Salvador 1495
9434	Raquel Simones	Vázquez 1315
9462	Henry Omar Silva	Miguel del Corro 1485
9596	Dante Cocito	Ejido 1126
9631	Américo López Viera	Ansina 1032
9633	Laura London	Soriano 1497
9634	Hervé Berthoin	Magallanes 1309 ap. 1
9663	Joaquín Bermúdez	Durazno 1485 ap. 4
9670	Jorge E. Calce	Vazquez 982 apto. 1
9862	Teresa Andrea Arrieta	J. Paullier 1604 apto.1
9877	Guillermo Alfaro Alonso	La Paz 1842
10.023	Julio E. Nelson	Constituyente 1783 apto. 19
10.219	Oscar Santulio	Vazquez 962
10.220	Hugo Jorge Clark	Tacuarembo 1034
10.222	Pedro W. Brecue Aguiar	Ansina 1006
10.338	Hebert Cisneros	Ansina
10.763	Estelia Mati Musso	Lauro Mueller 1994
10.764	Ruben E. Farias	Salto 1032
10.765	Carlos F. Pirez Montana	Costituyente 2010
10.775	Ruben Nelson Balbi	Medanos 1072 apto. 4
11.035	Orlando Rotela	Magallanes 1022 apto. 002

DFP I PROCESADO

Doc. POCO LEGIBLE

Fotocopia de fuente de información relacionada con E. Clark

11.199	Julio C. Montiel	Santiago de Chile 1008
11.249	Venancio Seoane	Pablo de María 1056
11.250	Leonor Seoane	Pablo de María 1056
11.262	Peybanu Díaz Stéffano	Gaboto 1086
11.311	María C. Carnedia	Mercedes y Tacuarembó (Portería)
11.318	Luz Mar Ferreira	Isla de Flores 1931
11.338	Nelly Bonifacino Arrillaga	Acevedo Díaz 1318 ap. 2
11.353	Antonio Duarte	• Tacuarembó 1034 ap. 1
11.536	Raquel Carnebia	Mercedes y Tacuarembó (Portería)
11.879	Miguel Angel Gallo	Joaquín Requena
11.894	Alberto Coirolo	Magallanes 1304
11.907	Ruben Cibolis Waisbroit	Magallanes 1617 ap. 4
11.920	Jacinto Rodríguez	Ansina 1026
12.132	Néstor Mazzarono	Durazno 1515
12.215	Luz Silva	Mercedes 1633
12.481	Marta García	San Salvador 1725 ap. 8
12.571	Enrique Clark	Tacuarembó 1034
12.575	Teresa C. Juvencio	Durazno 1481
12.576	Luis A. Rodríguez	Ansina 1044
12.577	Silvia Ema Cantera	Gaboto 969
12.578	Rosa María Otero	Yaro 987
12.579	Fernando Boiomes Agustoni	Mercedes 1510 apto. 701
13.015	Julio C.Torrado Mollo	Durazno 1834
13.016	Hugo Maidana Acuña	Constituyente 1727 ap. 2
13.017	Sonia Isabel Santos	Maldonado 1982
13.179	Silvia Maggio	San Salvador
13.354	Elena Mena	Brandzen 2162 ap. 5
13.609	Nelly Oblizaio	Acevedo Díaz 1335 ap. 11
13.705	Hernan Pizzornoli	Eduardo Acevedo 1280 ap. 4
13.729	Susana Rovira	Ejido 1517
13.892	Ramón E. Patiño	Juan Paullier 1175 ap. 2
13.991.	María C. Rossi López	La Paz 2219
14.025	Carlos De Santiago	Buenos Aires 315 apto. 8
14.345	Graciela Modernell	Joaquín Requena 1386 bis
14.418	Elodina Olivera	Acevedo Díaz 1354
14.471	Milton E. Pereira	Vázquez 1109
14.621	Milton Américo Tarrago	Magallanes 1304
15.074	Eduardo García	Constituyente 1737 ap. 3
15.091	César Daniel Moreni Corbo	Lavalleja 1890
15.227	Carlos Ringo Mattos	Daniel Muñoz 2119 bis
15.281	Cirilo Ríos Terán	Tristán Narvaja 1557
15.412	Carlos A. Giménez	Santiago de Chile 966 ap. 3
15.486	Pedro Lorena	Galicia 1474 ap. 1
15.487	Miguel Angel Bauheffer	Médanos 986 ap. 3
15.556	Amelia Pereira de Barbieri	18 de Julio 1333 ap. 3
15.643	Sario Mauricio Moyano	Lavalleja 1898
15.738	Carlos De Souza	Isla de Flores 1447
15.742	Eduardo Ramírez Martínez	Constituyente 1765
15.841	Buzo Néstor Antonio	Brandzen 2776
15.971	Sergio Rodríguez	Ejido 1176
16.012	Juana Osuwa	Rivera 2025
16.164	Augusto Duarte	• Tacuarembó 1034 ap. 1
16.318	Wilfredo Bazán	Salto 1273 ap. 4
16.346	Darga Romuñán Rolando	Santiago de Chile 946
16.409	Fernando Irrazabal	Rivera 2224
16.559	César Villamayor Ocampo	Curiales 1520
16.578	Lucy Liguera	Magallanes 1607 ap. 10
16.590	Mario Goloberg	Durazno 1477
16.625	Juan Nelson Custodio	Duvimioso Terra 1012
16.658	Juan M.Maceo Da Silva	Daniel Muñoz 2255
16.735	Carolina Sánchez Silva	Blanes 909
16.783	Martín Carlos Puchet	Joaquín Requena 1497 ap. 4
16.784	Alvaro Píriz	21 de Setiembre 2264 ap. 2

DEP. I PROCESADO (C)

Doc. POCO LEGIBLE

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I (PP) Hoja 1/1
	MEMORANDUM (A) Nº 1537/80 27/SET/980

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

RESPONDE A: SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nº 14/980 DE LA D.N.I.I. (DPTO. Nº 3)

Difusión: SID **Para:** SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3 DE LA D.N.I.I. SUB-CRIO. DON WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: CLARK, Enrique -
Domicilio: Tacuarembó Nº 1034 -
17/XII/975 - Afiliado a la Seccional "Cordón" de la [illegible] ta "Unión de Juventudes Comunistas" con el Nº [illegible] acuerdo a una nómina de integrantes de la misma, [illegible] en un "berretín" del domicilio de María del Rosario [illegible] SCAYOLA de FERNANDEZ.- EVALUACION: A - 1

REGISTRAMOS: CLARK, Hugo Jorge -
Domicilio: Tacuarembó Nº 1034 -
17/XII/975 - Afiliado a la Seccional "Cordón" de la proscripta "Unión de Juventudes Comunistas" con el Nº 2117, de acuerdo a una nómina de integrantes de la misma, incautada en un "berretín" del domicilio de María [illegible] SCAYOLA de FERNANDEZ.- EVALUACION: A - 1

REGISTRAMOS: CLARK, Omar -
Profesión: Médico
Domicilio: Avda. Millán Nº 4242 - Montevideo
26/XI/971 - "MARCHA", pág. 28 - Firmante [illegible] de Médicos adheridos al "Frente Amplio".-
18/X/977 - Recibe un panfleto titulado "FEROZ [illegible] SIVA EN URUGUAY", el cual fue incautado no llegando a [illegible] tino.-

DISPOSICION
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA.
Sírvase devolver este documento antes de [illegible] días de recibido.

FIRMA: Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos C. Fernandez

DISTRIBUCION: ORIGINAL: - SEÑOR JEFE DEL DPTO. Nº 3 DE LA D.N.I.I. [illegible] DON WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
COPIA: - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

010

SECRETO

Memorandum Nº 1537/980 del S.I.D. del 27/9/980

f9 f10

D.E. I.-

O.C.O.A.-

M E M O R A N D U M D E A N T E C E D E N T E S No. 0221T/980.-

SEÑOR SUB=COMISARIO JEFE DEL DEPTO. 3 DE LA D.N.I.I.-

SEÑOR SUB=COMISARIO JEFE:

Adjunto al presente elevo a Ud. 6 foto-copias de afiliación al Partido Comunista de las siguientes personas:

1) Hugo Jorge CLARK.-
2) Enrique CLARK.-
3) Julio CLARK HERNANDEZ.-
4) Jorge Eduardo CLARK.-
5) Mery Angelica CLARK HERNANDEZ.-
6) Oscar Luis CLARK.-

DEP. I PROCESADO (e)

DISTRIBUCION:

1 Ejemplar Depto. 3 . . . . . D.N.I.I.-

1 Ejemplar . . . . ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO I

El Jefe de Informaciones de O.C.O.A.-

Tte. 1ro.: [signature] [illegible] SILVA.-

SECRETO 022/980

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
011400 - OCT - 1980.-
L S - 73

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.642/B/SM/980.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Información existente en el Departamento II del E.M.E. y a Solicitudes de Antecedentes Nros.14 y 15/980 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Departamento No.3).-

III.- T E X T O : -Referente a las personas mencionadas en las Solicitudes de referencia se informa que no registran antecedentes en éste Departamento con la excepción de:

Sol.Antec.No.14/980.-

REFERENTE A: CLARK.-

DEP. II PROCESADO (c)

REGISTRAMOS: CLARK, Enrique.-
Domicilio: Tacuarembó No.1034.-
-Integrante de una lista de la U.J.C., afiliado a la Seccional CORDON, encontrada en un berretín en el domicilio de la detenida Ma.del Rosario GONZALEZ SCAYOLA de FERNANDEZ, sito en la calle JOSE MARTI No.3435, Apto.505.-

REGISTRAMOS: CLARK, Hugo Jorge.-
Domicilio: Tacuarembó No.1034.-
-Integrante de una lista de la U.J.C., afiliado a la Seccional CORDON, encontrada en un berretín en el domicilio de la detenida Ma.del Rosario GONZALEZ SCAYOLA de FERNANDEZ, sito en la calle JOSE MARTI No.3435, Apto.505.-

REGISTRAMOS: CLARK DE LA FUENTE, Alejandro Walter Luis.-
C.I. No.1.317.614.-
Nacido el 20/10/954.-
Domicilio: Juan Macoll No.2114.-
Organización: P.V.P.
Estudiante del Liceo No.9 de Colón.-
-Perteneciente al Movimiento "26 de Marzo"
-Fué visto en Buenos Aires a fines de 1976 o principios de 1977, (trabajó como marinero en un Guardacosta) en la calle Las Heras (Bs.As.).-

Sol.Antec.No.15/980.-

REFERENTE A: SANGUINETTI FERNANDEZ, Juan José.-

REGISTRAMOS: SANGUINETTI, Juan.-
Perteneciente al M.L.N. (Tupamaros) Columna 21 en la Zona de la Coronilla, propietario de una panadería, rematador.-

012

SECRETO

06 [illegible]

SECRETO 642/980 del E.M.E. Dep. de Información II fs.12

///...-Dr.Sanguinetti que ejerce en Castillo, es hermano y se hizo cargo en el primer momento de las pertenecias, tambien fue detenido por posible vinculaciones al M.L.N., debido a su tendencia izquierdista. No se le comprobó nada.-

REFERENTE A: MARTINEZ, Néstor.-

REGISTRAMOS: MARTINEZ, Néstor.-
C.C. Serie J.D.D. No.3.511
Ocupación: Jornalero - ANCAP - ESPINILLAR.-
Domicilio: Constitución (SALTO)
-Afiliado al Partido Comunista en SALTO con el No.45.002 desde el 30/04/970, Seccional CONSTITUCION.-

REGISTRAMOS: MARTINEZ ITURBIDE, Néstor Raúl.-
Ocupación: Abogado.-
Según Oficio de la D.E.I. No.2033/74, el mencionado en Demócrata, empleado de la Contaduría Gral.de la Nación. Designado defensor de Oficio en San José por 1974.-

REGISTRAMOS: MARTINEZ GONZALEZ, Néstor William.-
Ocupación: Empleado de Fábrica de calzados.-
Domicilio: Groenlandia No.629.-
01-05-974: -Detenido en los disturbios producidos en Carlos Tellier y Carlos Ma.Ramirez.- (Parte D.N.I.I.-03/05/974).-

NOTA: -Se deja constancia que pese a la similitud de nombres puede no tratarse de las personas solicitadas.-

IV.- DISTRIBUCION:
D.N.I.I. (Depto.No.3).-

DEP. II PROCESADO (C)

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente.-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
[sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY]
PEDRO [illegible]

YU/ls.

[sello: ... DE INFORMACION E INTELIGENCIA 5 OCT. 1980 0815 1526]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 5 OCT. 1980

Pase al D-3 a sus efectos.-

El Jefe de Secretaria de la D.N.I.I.

Sub-Comisario [firma]
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

SECRETO 013

0654

CONFIDENCIAL 642/680

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Resumen de Antecedentes N.o 199 / 80 26/9/80/14:00.	Div. INTELIGENCIA
PROCEDENCIA: DIPRE.	EVALUACION:
CONTIENE: Resumen de antecedentes:-	

TEXTO: Referente a su pedido de antecedentes, según solicitud Nº 14/980.-
La División Inteligencia de la Prefectura Nacional Naval, pone en su conocimiento el siguiente antecedente.-

NOTA: Se deja constancia, que referente a su solicitud, sobre las personas de nombre Enrique, no se registra.-

REGISTRAMOS: CLARK HERNANDEZ, Jorge Eduardo.
CI Nro. 1.352.538.
Dom: Jorge Pratt Nro. 5074 Secc.19a.-
8/10/972.-Detenido por averiguaciones - Investig. -Libertad.-

DISTRIBUCION:

Original .... Archivo
Copia 1 .... Dirección Nacional de Información e Inteligencia (D-III).-

PREFECTURA NACIONAL - DIVISION INTELIGENCIA E INVESTIG. C.P.

El Jefe de la División Inteligencia e Investigaciones
Mayor C. P. ALVARO DIZ OLAZABAL

DEP. I PROCESADO (C)

AUTENTICA:

PREFECTURA NACIONAL - DEPARTAMENTO III (ARCHIVO) D.I.PRE.

JEFE DEL DEPARTAMENTO III (ARCHIVO)
Teniente 2o (C.P.) Carlos Gomarro

IRR.

CONFIDENCIAL

E. o. Nº 391847

Resumen de antecedentes 1/3 de la Jefatura Nacional [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 30 de setiembre de 1980.-

Sr. Director Nacional de

Información e Inteligencia.

Atento a su solicitud, Oficio Nº 438/80 informo a Usted:

- Enrique CLARK. C.I. 1.244.322. Hijo de Juana Dolores, nacido en Montevideo, el 25.II.1945. Individual dactiloscópica V 2243 I 1222. Registro fotográfico B 452.164. Ultima renovación 1977. Domicilio que declaró en 1963 y 1977, Tacuarembó 1034. Profesión, aparador. En 1967 gestionó Certificado de Buena Conducta, no constando en el mismo el motivo de su tramitación.

No registra antecedentes en nuestros archivos de la Sección Pasaportes.-

Saludo a usted atentamente.-

SG/TH

DEP. II PROCESADO (C)

Por el Director Nacional y por su orden
EL SUB-DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

[illegible]

529

E. o. Nº 391857

615

3 4 1 8 4 7 — tres cuatro uno ocho cuatro siete

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 6 de octubre de 1980.-

Sr. Director Nacional de
Información e Inteligencia.

Atento a su solicitud, oficio 441/980 del Dpto. 3, informo a usted:

- Julio Abel CLARK HERNANDEZ. C.I. 1.182.902. Nacido en Mveo. el 30.9.1946, hijo de Oscar y de María. R.F. B 503.382. Dom. San Quintín 4341 bis. (1977)

- Mary Argelia CLARK HERNANDEZ. C.I. 1.217.502. Nacida en Mveo. el 2.V.1948, hija de Oscar y de María. R.F. B 644.328. Dom.Pratt 5074. (1978)

- Oscar Luis CLARK HERNANDEZ. C.I. 1.368.351. Nacido en Mveo. el 11 7.1955, hijo de Oscar y de María. R.F. B 230.411. Dom. José Pratt 5074 (1976)

- Jorge Eduardo CLARK HERNANDEZ. C.I. 1.352.536. Nacido en Mveo. el 4.XII.1952, hijo de Oscar y de María. R.F. C 17300. Dom. José Pratt 5034 apto. 3. (1979)

- Alejandro Walter Luis CLARK DE LA FUENTE. C.I. 1.317.614. Nacido en Mveo. el 29.X.1954, hijo de Alejandro y de Violeta. R.F. A 728 989. Dom. Juan Mc. Coll 2114. (1972)

(*) Hugo Jorge CLARK . C.I. 1.244.453. Nacido en Mveo. el 2.VII.1946. Hijo de Dolores. R.F.B 464.548. Dom. Salto 1341 (1977).-

//

Acta labrada al Sr. Enrique José Clark Donato

- Omar José CLARK VIDAL. C.I. 1.263.563. Nacido en Mveo. el 27.IV.56 hijo de Omar y de Susana. R.F. B 446.157. Dom. Millán 4243.(1977)
- Omar Guillermo CLARK MAINERO. C.I. 386.576-2. Nacido en Mveo. el 3.VII.1924, hijo de Jorge y de Amanda. R.F. b 753.187. Dom. MI--llán 4243.(1978)
- Omar Felipe CLARCK.C.I. 1.065.787. Nacido en Mvoe. el 25.X.1941.- Hijo de Enrique y de Margarita. R.F. 2.158.035. Dom. Fernando Otorguez 1168. (1967)
- Juana Dolores CLARK FERNANDEZ. C.I. 583.372. Nacida en Mveo. el 27.XII.1913, hija de Enrique y de María. R.F. A 821.478. Dom. Ta--cuarembó 1034 (1975).

Saludo a usted atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

JULIO A. SEGUNDO

DEP. I PROCESADO

SG/TH

7 OCT. 1980

529

017 0654

f.15 3 9 1 8 5 7 - tres nueve uno ocho cinco siete f.16

ACTA.-MDT/-En Montevideo, a los veintitrés días del mes de se-tiembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, Enrique José CLARK DONDO, oriental, soltero, de 29 años de edad, / domiciliado en la calle Vázquez Ledesma Nº 2977 Ap. 601, titular de la Cédula de Identidad Nº. 1.733.912, Credencial Cívica A.V.B. Nº 4927, quien es interrogado sobre el siguiente tenor.

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Abogado, ejerciendo la Profesión en el Estudio del / Escribano Johon LEAMAN, sito en la Avda. 18 de Julio, Galería San Felipe y Santiago, escritorio 203.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Universitarios, egresado de la Facultad de Derecho / y Ciencias Sociales en el año 1978, con el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por el deponente, mi padre, Enrique Fructuoso CLARK RIVERA, mi madre, Marta DONDO MARRIAGUE, de 60 años de edad.-

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1951 hasta 1954, me domicilié en la ciudad de Salto, calle Uruguay Nº 1324, desde 1954 hasta 1974 lo hice en la calle Maggiolo Nº. 455, de esta ciudad, y desde 1974 a la fecha, en mi actual domicilio de la calle Vázquez Ledesma Nº 2977, Apto. 601.-.

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-No poseo, pero dejo constancia que en mi época de estudiante, realicé pequeñas tareas de procuración en el mismo / estudio donde actualmente trabajo, solo a los efectos de complementar lo estudiado en la Facultad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad fue funcionario del Campo / de Golf, o estuvo vinculado al mismo de alguna manera.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, nunca fuí funcionario y jamás me vinculé con el mencionado campo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad se domicilió en la calle Tacuarembó Nº. 1034.-.

CONTESTA:-Que no señor, mis domicilios son los más arriba mencionados.-.

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-.

CONTESTA:-Que no señor, jamás de ninguna especie.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad estuvo detenido.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor.-.

....//

SIJF A.7 | Nº | Acta extraída a Washington Clark Domínguez

//...

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad fue simpatizante o afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas (U.J.C.) o al Partido Comunista.-

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si conoce a la persona María del Rosario GONZALEZ // ECAYOLA.-

CONTESTA:-Que no señor, no la conozco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad concurrió a la finca ubicada en la calle José Martí Nº 3435, Piso 5to. Apto. 505, o conoce a alguien que lo hubiera hecho.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, es la primera vez que me la nombran, y no conozco a nadie que hubiera concurrido a dicha finca.-.-.-

PREGUNTA:-Si conoce a las personas que a continuación se le // mencionan: Julio Abel CLARK HERNANDEZ, Mary Argelia CLARK HERNANDEZ, Oscar Luis CLARK HERNANDEZ, Jorge Eduardo CLARK HERNANDEZ, Alejandro Walter CLARK de la FUENTE, Hugo Jorge CLARK, // Omar José CLARK VIDAL, Omar Felipe CLARK, Juana Dolores CLARK FERNANDEZ, Omar Guillermo CLARK MAINERO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, ninguno de los nombrados es de mi conocimiento.-

PREGUNTA:-Si conoce a una persona de nombre Enrique CLARK y / que haya trabajado en el Club de Golf.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, no conozco a ninguna persona con ese / nombre, a no ser el suscrito, Enrique José, y mi padre Enrique Fructuoso.-

PREGUNTA:-Si conoce a una persona Enrique CLARK, que se hubiera domiciliado en la calle Tacuarembó Nº 1034.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, nunca conocí a ninguno.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, quiero dejar constancia que nunca tuve ningún tipo de actividad ni política ni gremial, y que siempre me he adherido al Sistema Democrático Republicano de Gobierno. Expreso, además, que las constancias negativas aparecidas me toman de sorpresa, y quiero un pronto esclarecimiento de los hechos.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente di, me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-

Enrique J. Clark

Enrique José CLARK DONDO.-.-.-.-.-.-.-.-

Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II PROCESADO

f/16 Acta labrada al Sr. Enrique José Clark Dauelo f/17

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los cuatro días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Washington // CLARK DOMINGUEZ, oriental, soltero, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Fernando OTORGUEZ Nº 1222, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.034.433, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.

PREGUNTA:-Por susocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde este mes soy obrero de la firma Cafaro, percibiendo una asignación mensual de N$ 1.500.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Primaria, 3er. año.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividad política o gremial.-.

CONTESTA:-Que no señor.-

PREGUNTA:-Si conoce a alguna persona de nombre Enrique CLARK.-

CONTESTA:-Que si señor, mi padre se llamaba Enrique CLARK, actualmente fallecido, y mi hermano se llama Enrique CLARK DO-// MINGUEZ, de unos 42 años de edad aproximadamente.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Nombre de su madre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Margarita DOMINGUEZ, fallecida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si conoce a una persona de nombre Enrique CLARK que se halla domiciliado en la calle Tacuarembó Nº 1034.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que si señor, recuerdo que en esa dirección, donde / había un viejo edificio, (conventillo), se domiciliaba una familia de apellido CLARK, compuesta por la madre y tres hijos / varones, los cuales son sobrinos míos, pero no puedo recordar / sus nombres, ya que hace muchos años que no los veo, aclarando que la madre sería hija de mi padre, es decir media hermana // mia.-

PREGUNTA:-Si conoce a alguien que pueda aportar información // sobre estas personas de apellido CLARK, que se domiciliaban en la calle Tacuarembó Nº 1034.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, es muy probable que mi hermana Rosa // CLARK DOMINGUEZ de MORENO, domiciliada en la Avda. Suarez, en / las viviendas de los empleados de CUTCSA, pueda aportar algún dato al respecto.-

PREGUNTA:-Si recuerda si alguno de los CLARK, que se domiciliaban en la calle Tacuarembó, trabajajaba en el Campo de Golf.-.

x CONTESTA:-Que si señor, el mayor de los tres hermanos, cuyo // nombre sería Enrique y que tiene la tez morena, habría trabajado en el campo de Golf. Puedo agregar además, si mal no recuerdo que el mismo podría encontrarse en la ciudad de Bs. Aires.-

.../ /

fl. 18 Fotografía de Burgueño Clark proporcionada por Gork Blottas

//...

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente / dí, me rarifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de un mismo temor, en el lugar y fecha antes indicados.-

W. Clark

Washington CLARK DOMINGUEZ.-

Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

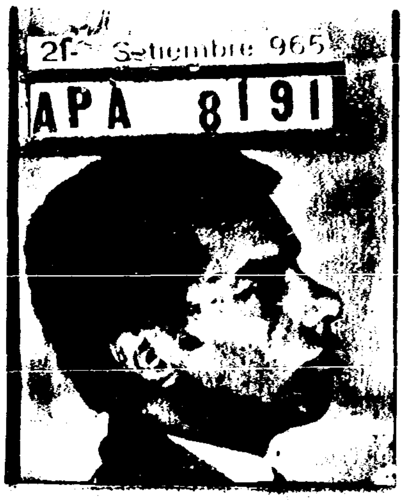
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

021

0654

Arch.	Nº	Acta labrada a Washington Clark Domínguez



Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral, perteneciente a Enrique CLARK (h.n.), con Credencial Cívica serie A.P.A. / No.8191 con domicilio en la calle Tacuarembó No.1034.-

DEP. I PROCESADO

Fotografía de Enrique Clark proporcionada por Corte Electoral

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. Dpto. Nº III-

MEMORANDUM Nº 430/980.-WDSA/mdt.-

Montevideo, octubre 9 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

De acuerdo a lo ordenado por usted tendiente a lograr la identificación plena de la persona Enrique CLARK que registra anotaciones en este Dpto. en la ficha Nº 09554, se informa lo siguiente :

Se concurre a la finca ubicada en José Prat Nº 5074 Apto. 2, donde se domicilian Jorge Eduardo CLARK HERNANDEZ oriental, soltero de 27 años de edad, empleado de la curtiembre NIDOVER, sus hermanos Mary Argelia y Oscar Luis, manifestando el primero, que Enrique CLARK es tío de ellos y se domiciliaría en una finca próxima a los Talleres de ONDA.-

Posteriormente se concurre a la zona mencionada comprobándose que en la finca sito en Fernando Otorguéz Nº 1222, se domicilia Wáshington CLARK DOMINGUEZ, quien manifestó en Acta, tener un hermano de nombre Enrique. Al indagársele sobre su conocimiento de personas de apellido CLARKque hubiesen vivido en la calle Tacuarembó expresó que recordaba tener tres sobrinos por la mencionada zona, y que su hermana Rosa CLARK DOMINGUEZ, domiciliada en Avda Suarez podría aportar mayor información.-

En virtud a los datos aportados precedentemente, se concurre a la Avda. Suarez Nº 3571, Apto. 414, domicilio de Rosa CLARK DOMINGUEZ de MORENO, oriental, casada, de 46 años de edad, C.I. Nº 926.644, la cual manifestó que su hermana Jorgelina CLARK, con domicilio en la calle Maldonado Nº 1769, Apto. 6 podría ampliar información. La señora Jorgelina CLARK, de 63 años de edad, C.I. Nº 330.684-3, señaló el domicilio de la hermana de la persona buscada, Enrique CLARK.-

En Lorenzo Carnelli Nº 1219, Apto. 1, se domicilia Esther CLARK de PEÑA, oriental, casada, de 38 años de edad, titular de la C.I. Nº 1.138.496-4, quien expresó que sus hermanos Enrique CLARK y Hugo CLARK se encuentran trabajando, desde hace aproximadamente 5 años, en la República Argentina, ignorando domicilio o actividades de los mismos. Agregando por otra parte, que en los años 1972 a 1973, trabajaron en el Campo de Golf y que en esa época se domiciaba en la calle Tacuarembó Nº 1034 (edificio antiguo del Barrio Palermo, ahora demolido).-

Consultada la D.N.I.C. sobre documentación de Enrique CLARK (h/n), aportó lo siguiente:

NOMBRE:- Enrique CLARK (h/n).-
Ced. I:- 1.244.322.-
FECHA Nac.:- 25 de febrero de 1945.-

...//

Sistema 90 | N | Diligenciado 2464/980 def
Departamento Bus

//...

DOMICILIO:- Tacuarembó Nº 1034 (en 1965).-
HIJO DE:- Juana Dolores CLARK FERNANDEZ.-

Consultada la Corte Electoral Informó:-

NOMBRE:- Enrique CLARK (h/n).-
C. CIV:- A.P.A. Nº 8191 (obtenida el 21 de setiembre de 1965).-
DOMICILIO: Tacuarembó Nº 1034.-

Finalmente con la fotografía de Enrique CLARK proporcionada por la Corte Electoral, se concurre al Campo de // Golf, donde se procede a indagar al Sr. Félix Washington // REYES GONZALEZ, oriental, casado, de 60 años de edad, titular de la C. de I. Nº 490.203-8, Capataz de Campo, quien reconoce la fotografía de CLARK como ex-empleado, conocido por el alias de "QUIQUE" y que en el año 1978 concurrió al Club de visita manifestando que se encontraba trabajando en la Argentina.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. 2 PROCESADO

//...

ANTECEDE SERIE	Nº	Memorandum Nº 30/980 del Departamento Dos		

DILIGENCIADO No.2464/980.LDDM

Montevideo, Octubre 14 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento relacionado con el recurso presentado por el Dr.Enrique José CLARK DONDO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.09554 a nombre de Enrique / CLARK, nacido en 1945 y afiliado a la U.J.C. con domicilio en la calle Tacuarembó No.1034 y empleado del campo de golf, a Fs.5 y 6.-

2)-Fotocopia de fuente de informaci'n que originó la ficha precedente a Fs.8 y en Fs.7, figura una persona de nombre Hugo Jorge CLARK con el mismo domicilio en Tacuarembó 1034.-

3)-Memorandun (A) No.1537/80 del Servicio de Información de Defensa en la que informan anotaciones de personas de apellidos CLARK, a Fs.9.-

4)-Memorandum de antecedentes No.022/980 de O.C.O.A. donde se informan anotaciones de personas de apellidos CLARK, como afiliados al Partido Comunista, a Fs.10.-

5)-Parte Especial de Información (I) No.642/980 del E.M.E. II, donde responden la solicitud No.14 sobre las personas de apellidos /// CLARK que tienen anotaciones, a Fs.11.-

6)-Resumen de antecedentes No.199/980 de DI.PRE., donde informan sobre personas de apellidos CLARK, con anotaciones a Fs.12 y 13.-

7)-Informe de la Dirección Nacional de Identificación Civil donde registran a Enrique CLARK (h.n.), con domicilio en la calle Tacuarembó 1034, hijo de Juana Dolores, nacido el 25/2/1945, a Fs.14.-

8)-Informe de la Dirección Nacional de Identificación Civil donde se informa sobre la media filiación de las personas de apellidos /// Clark, que fuera solicitado por el Departamento III, en razón de // que registran anotaciones en otras Agencias, a Fs.15 y 16.-

9)-Acta labrada al recurrente Enrique José CLARK DONDO, donde manifiesta no haber tenido domicilio en la calle Tacuarembó ni conocer a ninguna de las personas de apellido Clark que se le mencio-

...//

.//naron y que poseen anotaciones en otras Agencias,a Fs.17.-

10)-Acta labrada a la persona Washington CLARK DOMINGUEZ,tío de Enrique CLARK,titular de las anotaciones existentes en el Departamento III,quién manifiesta que su sobrino efectivamente vivió en la calle Tacuarembó No.1034 y trabajó en el Club de Golf,el que actualmente se encontraría en la República Argentina,a Fs.18.-

11)-Fotografía de la Credencial Cívica de Enrique CLARK (h.n.) obtenida en la Corte Electoral,a Fs.19.-

12)-Memorandun No.430/980 de fecha 9 de octubre de 1980,donde se logra identificar plenamente al titular de las anotaciones existentes en nuestro archivo,a Fs.20.-

Del análisis del presente material,se puede establecer fehacientemente la desvinculación del Dr.Enrique José CLARK DONDO,con las anotaciones existentes en el Departamento III. Dichas anotaciones pertenecen sin lugar a dudas a Enrique CLARK,(h.n),titular de la Cédula de Identidad No.1.244.322,con Credencial Cívica serie A.P.A. No.8191,con último domicilio conocido en la calle Tacuarembó No.1034,nacido el 25 de febrero de 1945,hijo de Juana Dolores CLARK FERNANDEZ (fallecida),el que actualmente estaría trabajando en la República Argentina junto a su hermano Hugo Jorge CLARK.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

026 0654

(f.20) Del.expediente N° 2464 / (f.21)
del Depto. Tres

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1625.-VC.-sfl.-

Montevideo, octubre 16 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo a la amplia averiguación realizada se logró identificar plenamente al verdadero titular de la ficha que figura en nuestros ficheros a nombre de Enrique CLARK, cuya fotografía y demás datos proporcionados por la Corte Electoral se consignan a fs 18, quedando aclarado que no se trata del recurrente.-

Considera que es pertinente dar trámite de este expediente ante el Servicio de Información de Defensa para su conocimiento solicitando la oportuna devolución para su archivo en ésta.-

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO (C)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 21 OCT. 1980
ASUNTO No. 1357
ENCARGADO

0654

RESERVADO

22

E. s. Nº 938649

Delip. 4695 de 1/1. I. 5.
Sec.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 4954/80 1ds.

Montevideo, 21 de octubre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Para su conocimiento y resolución, y acorde a lo dispuesto en la Circular Nº 01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, en su apartado H, cúmpleme elevar a usted las precedentes actuaciones en las que se aclara la situación planteada por el recurrente.

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL SID

CORONEL

DEP. II
PROCESADO

Montevideo, 24 de Octubre de 1980.

SEÑOR DELEGADO DEL SID EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que ésta Dirección concuerda con el Señor Delegado, que las anotaciones no le corresponden a la persona CLARK DONDO, Enrique José, debiendo por lo tanto depurarse sus registros.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

23 OCT
S.E.M.P.
9800

Exp.Nº 384/D-I/980

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NOTA Nº 060/D-I/980.-

Montevideo, 30 de Octubre de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Confirmando información adelantada al Señor Director General de Secretaría de ese Ministerio hago saber a usted que con referencia al Doctor Enrique Clark Dondo, postulante a ingreso al mismo, se ha podido determinar que no registra antecedentes ideológicos a la fecha.

Habiéndose procedido a realizar las correcciones oportunas con la Jefatura de Policía de Montevideo, quedó en claro que la anotación que se le imputaba correspondía a otra persona de similar nombre y primer apellido, cuya identificación se posee.

DEP. I PROCESADO (C)

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

029

0654

DEP I
ADO

Montevideo, 24 de Octubre de 1980.

SEÑOR DELEGADO DEL SID EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Exp.Nº 384/D-I/980

Llevo a su conocimiento que esta Dirección concuerda con el Señor Delegado, que las anotaciones no le corresponden a la persona CLARK DONDO, Enrique José, debiendo por lo tanto depurarse sus registros.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

D.t. Nº 06 77 90

Montevideo, 30 de Octubre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

Of.Nº645/D-I/980

A los efectos que pudieran correspon-der se adjunta copia de la Nota Nº 060/D-I/80 remitida al Señor Ministro de Relaciones Exteriores y relaciona-da con el Doctor Enrique CLARK DONDO.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

Ref.: Dr. Enrique CLARK DONDO.-

DEP. I PROCESADO (C)

031/31

0654

SERVICIO OFICIAL
DE
DIFUSION RADIOELECTRICA

E. k. Nº 465206

Antecede						
Serie .... Nº						

SIRVASE CITAR
Ofic. Nº of. C-277/80
Cap. .... As. ....

Montevideo, 9 de octubre de 1980.-

Señor Director del
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A los fines que estime pertinentes, llevo a su conocimiento que el Prof. León Biriotti, compositor y músico uruguayo que se está desempeñando como 1er.Oboe en la Orquesta Sinfónica del SODRE, se ha presentado al suscrito manifestando que había sido contratado para realizar una gira de conciertos por Europa y Medio Oriente, entre los cuales hay algunos países del bloque comunista.- Los países en el que actuaría el citado Profesor son: Finlandia, Dinamarca, Suecia, Francia, Alemania, (Berlin Oriental) Hungría, Checoeslovaquia, Italia, España, Suiza, e Israel,-

El suscrito no tiene inconveniente que el Prof. Biriotti realice la presente gira por tratarse de un músico de reconocida relevancia artística cuyo comportamiento en la OSSODRE ha sido siempre correcto.

Saluda a Ud. atentamente;

El Vice Presidente del SODRE,
Cnel. Gustavo Ferrand

GF/MI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/oct/80
Pasa a I/E
No de Orden 0655

DEP I PROCESADO

VISTO 15 Oct
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1º SID
No de Identificacion 9652

001/4 0655

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO.Nro.3.-

M E M O R A N D U M. No. 7.152/980.-hmg.-

REFERENCIA: Solicitud Telefonica del Soldado Martinez del Dpto. 1 del S.I.D.-

DESTINO: Departamento No. 1 del S.I.D. -

1) REFERENTE: BIRIOTI CAÑAS : León.-
REGISTRADOS: BIRIOTI CAÑAS : León.-
DOCUMENTO: C.I: 566.469.- C.C: BLA. 11.439.-
DOMICILIO: Avda. 8 de Octubre 3088 en 1978.-
OCUPACION: Músico.-
DATOS PERS: Oriental, de 48 años de edad, casado con : Perla VALANSI MEHOJAS.-
ANOTACIONES: 27/9/964: Es Compositor y ejecuta el Oboe .- Según información de fuente regularmente confiable , "mantiene contactos con conocidos elementos comunistas".- "Epoca" del 19/4/-966 el titular integra una nómina de intelectuales uruguayos que suscriben un manifiesto "contra el racismo y la discriminación nacional", que se publica en la sección "Aquí opina Ud." de este diario.- 20/5/975: "Marcha" del 1/10/971: Publica nómina de integrantes de Institutos Culturales que firman ante la necesidad de habilitar el Teatro Artigas y reconstruir el SODRE.- 15/6/977: Participa en un concierto que bajo auspicios de la Embajada y Alianza Francesa, se brinda en el Instituto Goethe el 1/6/977.- 3/8/977: Se establece que actuó con suceso en un festival recientemente realizado en Belo Horizonte (Brasil).- 1/9/977: Se establece que actuará en un espectaculo de música israelí a realizarse en la Facultad de Arquitectura.- 15/9/977: Se establece que integra el conjunto PRO-MUSICA que dará un concierto en el Teatro de la Alianza : URUGUAY-EE.UU .- 28/9/977: Se establece que integra el Trio de los Altos Bosques, que actuará el 27/9/977 en el Palacio Taranco .- 15/10/977: Se establece que actuará en el Museo Pedagogico.- 24/10/977: Se establece que brindará un recital en la Facultad de Arquitectura.- 3/11/977: Integrando el Trio de los Altos Bosques, actuará en el Auditorio "Vaz Ferreira".- 9/1/978: Figura como candidato al Premio para Instrumentistas del 1er. Festival de las Artes .- 11/9/978: Según "El Diario" del 4/6/978: se establece que actuará junto a Ani Alvarez Badano , en el Palacio Taranco.- 15/9/978: Según "La Mañana" del 18/6/978,

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

..../// Continuación del Memorandum No. 7.152/980.-hmg.- Hoja No.2.-

se presentará en el auditorio "Vaz Ferreira", en Martes Musicales.-
18/10/978: Como integrante de Música Nueva de Montevideo realizará un concierto en el Instituto Italiano de Cultura el día 18 de Octubre a las 20.45 horas.- (El Diario del 17/10/978).-
20/8/979: Con fecha 27/9/978 realiza tramite de Pasaporte , sin intenciones de viajar por el momento.-

.-

Montevideo, 16 de Octubre de 1980.-

ADV[illegible]
ESTA [illegible] AMENTE
RESERV[illegible] DE LA
AUTO[illegible] NO PUEDE
DARSE VISTA A LA PA[illegible] SADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON [illegible] AQUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. 3
PROCESADO
(e)

E.t. Nº 06 78 00

Montevideo, 27 de Octubre de 1980.-

OF.Nº636/D-I/980

SEÑOR VICE-PRESIDENTE DEL S.O.D.R.E.

Atento al Oficio Nº 277/80 de ese Organismo, llevo a su conocimiento que esta Dirección no tiene reparos que formular en relación al planteamiento que se realiza con respecto a la persona León BIRIOTI CAÑAS, siempre que su actividad se concrete al desempeño específico de su especialidad musical.

Ref.a: León BIRIOTI CAÑAS

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

DEP. II PROCESADO (C)

004|4

0655

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. k. Nº 438500

(e) c/AuDNII - ...

FI. B-TT. PC ...

Montevideo, 13 de diciembre de 1979.-

Nota Nº 176/79.

Señor Director del Servicio de Información de Defensa,

General Don Iván S. Paulós.-

P r e s e n t e

Me tomo la libertad de solicitar del Señor Director información sobre funcionarios judiciales que menciono a continuación, toda vez que versiones aparentemente serias los vinculan como realizando actividades con connotaciones ideológicas de izquierda

Se trata de funcionarios del Juzgado Letrado de Flores y ellos son:

-Julio Farro; ++

-Actuario Esc. Justo Ortiz Viña.- ++

Asimismo se menciona en la información al Juez de Paz de la Primera Sección, Dr. Mario Vidal Gonzalez.- ++

Obviamente el suscrito se permite requerir pronto diligenciamiento de la información a efectos de comprobar su veracidad, y en caso tomar las medidas correspondientes.-

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

URGENTE

VISTO EL 14 Dic.
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DEP. I
PROCESADO
(e)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 29 OCT. 1980
Pasa a Biográficos
No. de Orden 0656

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13 DIC. 1979
Pasa a 1º S/DS.
No de ... 3049

001/6

0656

Sgto. Martínez

ACLARACION

MARIO ARIEL VIDAL GONZALEZ
C.I. 1.042.531 – s/a

Abogado, domiciliado en la ciudad de Trinidad, declaro que no firmé ni autoricé la inclusión de mi nombre en un manifiesto a los "Ciudadanos de Florida" de apoyo al Frente Amplio y a la candidatura del Doctor Hugo Dibarboure.

Al la vez hago constar públicamente que siempre profesé ideales democráticos y estoy de acuerdo con el régimen democrático republicano de nuestro país.

DEP. I
PROCESADO
(e)

LA MAÑANA
18 DIC. 1979 PAG. 6

002

0656

(LG)

E.c. No. 2827 58

Montevideo, 08 de Enero de 1980.-

Of.No.008/D-I/80

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Atento a lo solicitado en su Nota No. 176/79 de fecha 13 de Diciembre de 1979, llevo a su conocimiento que en este Servicio no se registra antecedentes de las personas mencionadas en la misma.-

Ref. Justo ORTIZ VIÑA

Habiéndose consultado en la oportunidad al Departamento No3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, el mismo informa lo siguiente

REFERENTE A: ORTIZ VIÑA, Justo

SE REGISTRA: ORTIZ VIÑA, Justo

Domicilio: Uruguay No. 1395 Apto. 18 (Año 1969)

Ocupación: Estudiante de Notariado.

NOV/969 -Figura como afiliado al "Centro de Estudiantes de Notariado", según material incautado en el domicilio de Elías ORTIZ JARCHENKO, sito en Tiburcio Gómez No. 1486.-

Referente a las demás personas, carecen de anotaciones en esa Agencia.-

DEP 1 PROCESADO (e)

Saluda a usted atentamente.

Por el Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. González

003

0656

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. p. Nº 883556

Montevideo, 1°de agosto de 1980.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa,

General Don Iván Paulós.-

P r e s e n t e

DEP. I
PROCESADO
(e)

Nota N°158/980

De mi mayor consideración:

Atento a su Oficio 008/D-I/80 de fecha 8 de enero del año en curso, solicito al Señor Director tenga a bien disponer la ampliación de información con respecto al Doctor MARIO ARIEL VIDAL GONZALEZ, actual Juez de Paz de la sexta Sección Judicial de San José, (Libertad), ratificando o rectificando la información suministrada en el citado oficio.-

Agradeciendo desde ya, dada su urgencia el pronto diligenciamiento de este pedido, saludo al Señor Director, reiterando las expresiones de mi más elevada consideración y particular estima personal.-

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

Prioridad

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
1-8-80
Pasa a DESD
No de Identificacion 4546

E.r. Nº 77 27 32

Montevideo, 20 de Agosto de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

OF.Nº 485/D-I/80

Atento a su Nota Nº 158/980 de fecha 01 de los corrientes, llevo a su conocimiento que esta Dirección rectifica lo informado a ese Ministerio según Oficio Nº 008/D-I/980, por cuanto el Doctor Mario Ariel VIDAL GONZALEZ, en documentación que se encontraba a esa fecha pendiente del procesamiento correspondiente figura con la siguiente anotación:

Ref. Dr. Mario VIDAL GONZALEZ

DEP. I PROCESADO

18/XII/979 -Diario "LA MAÑANA": Se publican aclaraciones del causante, explicando que no firmó ni autorizó la inclusión de su nombre en un manifiesto a los ciudadanos de Florida.-

Por otra parte consultado nuevamente en la oportunidad el Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia el mismo registra sobre el Profesional en cuestión la misma anotación que se posee en este Servicio, agregándose la siguiente:

01/XI/971 - Firmante de un manifiesto a los ciudadanos de Florida de apoyo al Frente Amplio y a la candidatura del Doctor Hugo Diberboure.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

.............................///

005 0656

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C.González

s/8k

006/6

0656

202

Nº 376/80/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 26 de febrero de 1980.

SOL. ANT. 202/80
MEMO (A) 207/80

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

CASSERONE CROTTI, Sylvia Elida
OREGGIA COPPETTI, Fernando
LOMBARDI SANTORO, Liliana Angela

DPTO. I
PROC.
GM

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R) LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro-Secretario

27 FEB. 1980
I
6135

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 OCT. 1980
Pasa a M/C
No. de Orden 0658

JO/sfb

001/15

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI-GENCIA. DPTO. Nro. 3-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

M E M O R A N D U M Nro. 1728/980.mam.

REFERENCIAS: Pedido de Informes No. 075/27/2/980 de la Junta de Comandantes en Jefe

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A:

1) LOMBARDI SANTORO Liliana Angela

REGISTRAMOS: LOMBARDI Liliana

DOMICILIO: Arenal Grande 2311 (1973)

OTROS DATOS: No figura

ANOTACIONES: 19/1/74: Figura en una lista de estudiantes de Química hallada en el domicilio de Miguel Angel Tometi Maseda (PDC) la cual le había sido proporcionada a éste por Anunziato Bianchimano, con motivo de las últimas elecciones universitarias para enviarles material de propaganda.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2) REFERENTE A: ORIGGIA CORNETTI Fernando

DEP. II PROCESADO

REGISTRAMOS: ORIGGIA Fernando

DOCUMENTOS: CI. 447.845

OCUPACION: Docente

DOMICILIO: Canelones 2383 Apto. 601 (1976)

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: 2/9/74: "El Popular" del 24/8/73: candidato por la Facultad de Medicina, orden docente, para integrar la Asamblea Gral del Claustro Universitario con la lista No.184, lema: "Por la recuperación de la Universidad", de tendencia democrática.-7/10/976: Por Mem.3.680/76, se informó a la Jef. de Pol. de Colonia, ya que integrara la "XL Jornada Rioplatense de Otorinolaringología", a realizarse en esa Ciudad entre los días 23 y 24 de Octubre/976.-19/5/77: Participa en el 2do. Curso de perfeccionamiento de emergencia para médicos del interior de la Rep., que se realiza en el Dpto. de Emergencia del Hosp. de Clínicas.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicita.

2) Referente a las demás personas nombradas en la lista adjunta, no registran anotaciones en los ficheros de este [illegible].-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Marzo 10/980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

58

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(38) ONII [illegible] 2/A

Viaja 1º marzo



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CASSERONE 9 + CROTTI — SYLVIA ELIDA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 21/8/51 — Montevideo — CASADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1225200 de: Montevideo Credencial Cívica: AKA 9165
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
5. Cargo que desempeña: AUXILIAR DE LABORATORIO

   (Sello: PROCESADO (01) DEP. I)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE MEDICINA
7. Domicilio particular: GABRIEL PEREYRA 3229 Apto 901
8. Teléfono particular: ______ Oficina: 467 48 Otros: ______

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: ENFERMEDAD DE CHAGAS
2. Institución y lugar donde se desarrollará:
   INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL – S. PABLO
3. País u organismo que ofrece la beca: OPS/OMS
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ______
5. Fecha de comienzo de la beca: 3/3/80 Fecha de término: ______
6. Autoridad que patrocina la candidatura:
   MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

0658

11600 – Se comunico a SEPLACODI.

(Lo niz) 003

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

PARA DESARROLLAR EN EL LABORATORIO DE HIGIENE PUBLICA (MSP

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______
Institución y lugar en que se usó: ______
Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______
Institución y lugar en que se usó: ______
Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

DEP. I PROCESADO (GM)

3. Materia: ______
Institución y lugar en que se usó: ______
Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

004 0658

Vence 10 marzo

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día / Mes / Año /

Pegue una foto reciente aquí

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. OREGGIA COPPETTI FERNANDO
Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombre(s)

2. 6 de setiembre 1929 Montevideo Casado
Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 447845 de Montevideo Cred. Cívica ALA 4337

4. Institución a que pertenece: Universidad de la REpública Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Director de Clinica Otorrinolaringológica

6. Domicilio particular: Canelones 2388 Apto. 601.

DEP. I PROCESADO GM

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Congreso ORL en Burdeos y Congreso de Microcirugia nasal en Barcelona.

2. Lugar en que se desarrollará: Burdeos Francia y Barcelona España.

3. Fecha de iniciación: 23-4-80 Fecha de culminación: 1-6-80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

281600 FEB - Se comunicó a SE.PLA.CO.DI.

005

0658

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

Pegue aquí una foto reciente

DEP. I PROCESADO

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~Lombardi A~~ Santoro — Liliana Angela
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 14 de marzo de 1942 — Montevideo — Casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 904.909-1 de: Mont. Credencial Cívica: BKA 9064

4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Agronomía
ANCAP

5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto, Encargado de la Cátedra de Química; Programación y Control (Sector Lubricantes)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Ingeniero Químico
Profesora de Inglés

7. Domicilio particular: Capitán Videla 3171

8. Teléfono particular: 788714 Oficina: 394501/243 Otros: 397191

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Visitar las Facultades de Agronomía de algunas Universidades Brasileras

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad Federal de Santa María, Escuela Superior de Agricultura "Luis de Queiroz", Piracicaba, etc

3. País u organismo que ofrece la beca: FAO

4. Fecha de comienzo de la beca: 10/3/80 Fecha de término: 23/3/80

5. Autoridad que patrocina la candidatura:

Ing. Agr. DANIEL H. FAGGI
DECANO INTERVENTOR

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77) (Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

04/3/80 – Se adelantó contestación en forma telefónica.
Comunicó [illegible]
Recibió [illegible]

006 — 0658

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La suscrita se desempeña como Coordinadora del Departamento de Ciencias Básicas, y el objetivo del viaje es conocer la departamentalización, orgahización de la Docencia e Investigación dentro de los Departamentos.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ___

   Institución y lugar en que se usó: ___

   Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

2. Materia: ___

   Institución y lugar en que se usó: ___

   Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

DEP. I PROCESADO (GM)

3. Materia: ___

   Institución y lugar en que se usó: ___

   Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[firma]

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ___ Firma: ___

Fecha: ___

Nota de la División Cooperación Internacional: ___

007 0658

Nº207/80 28/FEB/980.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 376/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 376/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- CASSERONE CROTTI, Sylvia Elida -

- SE APRUEBA -

- OREGGIA COPPETTI, Fernando -

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

K 1

(2a.Parte) N°207/80 04/III/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°376/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- LOMBARDI SANTORO, Liliana Angela

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.CNEL.(R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

009

0658

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 29 de Febrero de 1979.-

Consultada telefonicamente la Corte Electoral informa que la persona que figura como Delegado de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano en las elecciones Nacionales del año 1971 por el Departamento de Montevideo Circuito Nº 1646 se trata de Liliana LOMBARDI de DUTRA nacida en Montevideo el 14 de Marzo de 1942 domiciliada en Arenal Grande Nº 2311, estudiante de Química, no contando con Credencial Cívica.

Cabe agregar que según lo informado por la funcionaria Sra. Rita Rivero, que en el año 1971 la única persona registrada en esa Corte era Liliana Angela LOMBARDI SANTORO, por lo que se desprende que los antecedentes le corresponden a la misma.-

DEP. I PROCESADO (6N)

Recibió: Cbo.2da.R. Niz - Trasmitió : Sra. Rita Rivero

CORTE ELECTORAL

CONFIDENCIAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE BKA CIRCUITO 1646

En Montevideo a los veinticinco (?) días del mes de 11 Noviembre del año 1971

siendo las 8 horas, en el local calle Wilardebó (?) Nº 1931 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE,
El Sr. D. RICARD DI BENUTO — Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO COLORADO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO,
El Sr. D. ELVIO CAZABALLE — ~~Miembro designado~~ Delegado — AFILIADO AL PARTIDO PARTIDO NACIONAL (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO,
El Sr. D. LILIANA LOMBARDI DUTRA — ~~Miembro designado~~ Delegado — AFILIADO AL PARTIDO PARTIDO DEMOCRATA CRISTIA[NO] (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO,
El Sr. D. HECTOR MARTINEZ — Titular / Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... Hojas electorales y de .... sobres.

ASISTEN DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. MARIA SUAREZ	AYA	1301	P NACIONAL	126 - 26
" HAYDE HERNANDEZ	AXB	5114	P. COLORADO	9 - 109
" ELBIO CASABALLE	BDB	14415	P NACINAL	97 - 903 - 1903
" LUIS GONZALEZ	HAB	13062	P NACIONAL	586 - 486
" MARZENARO	BLA	18160	P NACIONAL	2 - 2002
" GRACIELA SILVEIRA	BTB	14321	P-D-C.	871 - 968 988
"	AVB	5291	P D C.	1811 - 1181 177
"	BLB	19060	P COLORADO	123 1123 - 5
"	BLA	18126	P COLORADO	692 - 592 - 492
"	BBA	8273	P COLORADO	1972 - 1977
"	× HAA	7978	P PDC	90 - 190
"	AVB	5291	" "	4190 - 4191 - 700
"	BKA	9064	" "	808 - 1808
"	BLA	17480	P COLORADO	315 1315
"	BKA	8617	" " "	16 116 510 - 10

DEP. I PROCESADO (GH)

OBSERVACIONES

por falta de espacio no se pudieron registrar mas listas

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[signatures]

Cristina Martinez de Moraes (?)

Haydée Hernández

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario Elvio Ruben (?) Casaballe

Firma del Tercer Miembro Liliana Lombardi (?)

Firma del Actuario Hector Martinez

(Repartición en que presta servicios) CASINOS MUNICIPAL[ES]

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

011 0658

Montevideo, 28 de Febrero de 1980.-(BB)

RESPONDE A: NOTA Nº 376/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 27.2.980.-

REFERENTE A: LOMBARDI SANTORO, Liliana Angela (Fecha Venc.Beca: 3.3.80).

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: LOMBARDI DUTRA, Liliana
C.C. B.KA. 9064
1971 - Delegado de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Montevideo, circuíto Nº 1646.-
EVALUACION: A - 1

Es fsa. del May. Ruben Dutra Inf.

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: LOMBARDI, Liliana
Domicilio: Arenal Grande 2311 (1973)
19.1.74 - Figura en una Lista de Estudiantes de Química hallada en el domicilio de Miguel Angel TOMASI MACEDA (P.D.C.) la cual le había sido proporcionada a éste por Anunciato BIANCHIMANO, con motivo de las últimas elecciones Universitarias para enviarle material de propaganda.-

REFERENTE A: OREGGIA CORRETTI, Fernando (Fecha Venc.Beca: 10.3.80)

A - S.I.D.

- No registra antecedentes -

DEP. I PROCESADO (64)

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: OREGGIA, Fernando
C.I. 447.845
Docente
Domicilio: Canelones 2388 apto. 601
24.8.73 "EL POPULAR"- Candidato por la Facultad de Medicina Orden Docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-
16.1.75 - Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista 184 Lema "Por la recuperación de la Universidad" de tendencia Democrática.-
1976 - Integra la 11a. Jornada Río Platense de Otorrinolaringología a realizarse en la Ciudad de Colonia entre los días 23 y 24 del mes 10/1976.-
19.5.77 - Participa en el 2do. Concurso de Perfeccionamiento de Emergencia para Médicos del Interior de la República que se realiza en el Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas.-

Le con... por ... 207/80

(LG)

E.C. Nro. 28 29 23

Montevideo, 14 de abril de 1980.-

Of.No.179/D-I/80

Ref.a:LOMBARDI SANTORO, Liliana Angela.---------

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

A los efectos que pudieran corresponder, llevo a su conocimiento las actuaciones referidas a LOMBARDI SANTORO, Liliana Angela, Ingeniera Química.

1 - Oportunamente y en base a trámite realizado ante este Servicio por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión referente a la aprobación de una beca para viajar a Brasil de la causante, luego de diversas averiguaciones se procedió a "APROBAR" la misma, según Memorandum No.207/80 - 2da.Parte, de fecha 04/3/980. Estas averiguaciones que incluyeron una entrevista con la profesional en cuestión, revistieron cierto carácter especial por tratarse de la esposa de un Señor Jefe, el Mayor Don Rubens Dutra.-

2 - Asimismo, es de citar que la mencionada no se desempeña en A.N.C.A.P. y como docente de la Facultad de Agronomía.-

3 - De lo averiguado y de sus propios dichos surge:

a) Que la misma ha sido objeto de tratamiento siquiátrico.-

b) Es conllevado un proceso de enfrentamiento a nivel familiar y aun conyugal.-

c) Los familiares de su esposo no la aceptaban y la con-

///...sideraban de izquierda.-

d) En el ámbito estudiantil ocurría exactamente lo contrario por saberla esposa de un militar.-

Como consecuencia de lo mencionado en los tres últimos literales, es que se ofreció -según dice- para actuar como Delegado de Mesa por el P.D.C. en las elecciones nacionales de 1971.-

4 - Por error, se le registra como integrando la Mesa Receptora, como Delegada del Partido Demócrata Cristiano, aunque en la misma acta figura mas abajo su credencial y la anotación que presentó las listas 808 y 1808 como Delegado.-

De por sí, esta última circunstancia estaría delimitando una Categoría "B" para la obtención de Constancia de Habilitación, habida cuenta además de que en la parte donde figuran los integrantes de la Mesa, se tachó la parte de "Miembro Designado" dejando la parte "Delegado" por el P.D.C., lo que corroboraría lo que declara. Por lo demás, dicha Constancia de Habilitación está en trámite.-

5 - En sus declaraciones agrega además que esa actitud no se la dijo a su esposo, quien muy posteriormente viene a enterarse de tal circunstancia en ocasión de gestionar avales pra el ingreso de la causante a A.N.C.A.P.

6 - Por su parte, consultado el Señor Mayor Walter Mira

...///

DEP. I PROCESADO

D.O. Nº 20 9 27

...llos, quien cumple funciones en A.N.C.A.P., confirmo que la mencionada se desempeña a satisfacción no habiendo dado lugar a ningún tipo de problemas, estándose de todos modos a la espera de lo que determine el trámite de la Constancia de Habilitación.-

7 - Se adjunta para mayor ilustración, fotocopia del acta citada arriba.-

DEr. 1
PROCESADO
(GM)

Saludo a usted atentamente.

Al Director del Servicio de Información de Defensa.
General
Iván S. Paulós

015/15

0658

SECRETO

A.a №002990

A.a Nº 002990

A x x

Montevideo, 14 de febrero de 1980.

OFICIO Nº 08/EMP/980

COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En virtud de haberse recabado los antecedentes anti-nacionales que se adjuntan con relación al Señor Washington DIAZ y en razón de que un funcionario del Ministerio de Justicia tiene el mismo nombre y apellido, pudiéndose tratar de la misma persona, sírvase disponer que por intermedio de ese Servicio se le remitan a ese Ministerio - los mencionados registros a los efectos pertinentes.

Saluda a Usted atentamente.

OBJETO: Se rem.antec. persona que cita a - sus efectos.--------

'N-jcb.

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

TENIENTE GENERAL

LUIS V. QUEIROLO

VISTO 22-Febr-80

GRAL. PAULOS

DIRECTOR S I D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 29/II/80
Pasa a Axx
No. de orden 0659

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
20 FEB. 1980
D. 13 S/ DEN.
Nº de Modificación 1801

001/10

SECRETO

0659

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO   ESTADO MAYOR PERSONAL DEL SEÑOR C.J.E.

Montevideo, 12 de febrero de 1980.

COPIA DE LOS ANTECEDENTES DE WASHINGTON DIAZ CASAS.-

AXX

- REFERENTE A: DIAZ CASAS, Washington Manuel.
  REGISTRAMOS: DIAZ, Washington.
  ANOTACIONES: "Justicia" del 21/08/954: Pág.1, Col.2: Hizo uso de la palabra en el acto organizado por la Agrupación Comunista del Barrio Conciliación, realizado en Pintos Cardeiro y San Francisco, el 21/08/54: Candidato del Frente Izquierda de Liberación en carácter de Suplente a la Junta Dptal.de Montevideo en las Elecciones de Noviembre 1962.- 18/09/74: Candidato a la Cámara de Representante por el Lema Partido Demócrata Cristiano, lista 9988, en las Elecciones nacionales de 1971.

- REGISTRAMOS: DIAZ, Washington
  DOMICILIO: Cuareim 1080, en marzo de 1960.
  OTROS DATOS: No registra.
  ANOTACIONES: Afiliado al Movimiento Latinoamericano 26 (Según informes obtenidos en el mes de marzo de 1960).

- REGISTRAMOS: DIAZ, Washington
  DOMICILIO: Ascasubí 4609 (en 1969)
  ANOTACIONES: 08/01/69: Según material ocupado en allanamiento practicado en el domicilio de Eduardo López Maguna, es afiliado a la Unión de Juventud Comunista, Círculo Pantanoso, posee el Carné Nº 12.415.

- REGISTRAMOS: DIAZ, Washington
  ANOTACIONES: 08/11/78: Boletín "Desde Uruguay" Nº 18 correspondiente a la 2da. quincena 09/78 - Pág.6: Bajo el título "Detenidos y Requeridos", aparece mencionado como detenido conjuntamente con otros militantes de la U.J.C.

- REGISTRAMOS: DIAZ, Washington
  ANOTACIONES: Lugar de trabajo: CUTCSA
  17-08-56 - Dirigente obrero del Omnibus de la Línea "L". En el reportaje que le hace un cronista de este diario manifiesta clara ideología comunista. Exhorta a sus compañeros a concurrir al acto que el Partido Comunista organiza para el 29/08/56 en el Teatro Stella D'Italia. "JUSTICIA".
  30/11/58. Candidato de la Lista 63 del Partido Comunista del Depto. de Montevideo a la Junta Dptal. en las elecciones nacionales de 1958. EVALUACION: A-1.
  1962.- Figura como 1er.Suplente del 24º Titular a la Junta Dptal. de Montevideo. Lista 1001, en las elecciones nacionales del presente año. EVALUACION: A-1.
  28/01/66.- Con motivo de cumplir el diario "El Popular" el IX Aniversario, firma una carta abierta dirigida a los trabajadores, dirigentes y personalidades sindicales y populares, en el cual se hace un llamamiento en adhesión del homenaje del diario mencionado, que se realizará en el Palacio Sud-América el 11 de febrero de los corrientes "PRENSA".

L.O. Nº 28 39 55

Montevideo, 3 de Marzo de 1980.-

OF.Nº099/D-I/980

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.

Ref. Washington DIAZ CASAS

En virtud de obrar en este Servicio, conocimiento del desempeño en ese Ministerio, de un funcionario de nombre Washington DIAZ CASAS, y existiendo diversas constancias ideológicas negativas a nombre de varias personas de igual nombre y primer apellido, se solicita toda información que se pueda poseer sobre el mismo, incluyendo datos filiatorios (especificar todos los documentos, ocupaciones y domicilios anteriores) a los efectos de determinar si alguna de ellas corresponde a la persona en cuestión.-

Saluda a usted atentamente.

Al Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

0039

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. k. Nº 438487

Montevideo, 4 de marzo de 1980.-

Nota Nº 49/980.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa

General Don Iván S. Paulós

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Cúmpleme acusar recibo del Oficio Nº 099/D-I/980 de fecha 3 de marzo del año en curso, donde se solicita información acerca del funcionario Washington Manuel Díaz Casas, Jefe de Sección del Programa 15.01, Ministerio de Justicia.

A los efectos solicitados adjunto fotocopia de su ficha individual.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fecha de Entrada 05/III/980

Fecha de Salida

Pasa a Ser Inf/Stor

Nº de Identificación 6466

004 0659

MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTRO GENERAL DE PERSONAL



FICHA INDIVIDUAL

Nº AUTOGENERADO
2005041 DCWM

Nº DE FUNCIONARIO

USO INTERNO

ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MAQUINA

I. DATOS INSTITUCIONALES:

REPARTICION
MINISTERIO DE JUSTICIA REGISTRO GENERAL DE PERSONAL

PROGRAMA	SUB - PROG.	U. E.
01		01

II. DATOS FILIATORIOS:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
DIAZ	CASAS

1er. NOMBRE	2do. NOMBRE
WASHINGTON	MANUEL

CEDULA DE IDENTIDAD
401209
DEL DEPARTAMENTO
Montevideo

FECHA DE NACIMIENTO		
4	5	920

CREDENCIAL CIVICA	
SERIE	NUMERO
B.U.B.	5555

LIBRETA DE CHOFER	
CATEGORIA	NUMERO

DOMICILIO	NUMERO
JULIAN ALVAREZ	13 Bis

APART.	TELEFONO	LOCALIDAD
	292085	Montevideo

SEXO:
- [x] MASC.
- 2 FEM.

ESTADO CIVIL
- 3 SOLTERO
- [x] CASADO
- 5 DIV.
- 6 VIUDO
- 7 OTROS

BENEFICIOS SOCIALES
- [x] HOGAR CONST.
- 9 ASIG. FAMIL.

CATEGORIAS BENEFICIARIOS
- 10 PREESCOLAR
- 11 ESCOLAR
- 12 SECUNDARIA
- 13 INVALIDEZ

III. DATOS FUNCIONALES:

DESIGNACION				FECHA INGRESO ADM. PUBLICA			FECHA INGRESO A LA REPARTICION		
RESOLUCION Nº	FECHA								
				7	10	55	1	2	77

DENOMINACION DEL CARGO
JEFE DE SECCION 20/6/79. R.P.1328

ESCALAFON	GRADO	HORAS	DED. TOTAL	Nº CORRELATIVO	PARTIDA
Ab	E2	8		002440	000

0659

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C— Nº 734175

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA -

SIRVASE CITAR

Of.86/80 I.E.

MB

CONFIDENCIAL

Montevideo, 11 de marzo de 1980.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SUB-DIRECTOR CORONEL JULIO C. GONZALEZ.

Sol.por Of.110/980

Asto.DIAZ Washington

Señor Coronel:

De acuerdo a lo solicitado informamos:

REFERENTE A: DIAZ Washington

REGISTRAMOS: DIAZ Washington, sin identificar hasta la fecha, integrante de la Lista 9988 Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Frente del Pueblo, candidato a la Cámara de Representantes de Montevideo, en las elecciones del año 1971, lugar 23 Titular en 43 Titulares.-

Saludo al Señor Coronel muy atentamente.-

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

006 0659

14/4/987
1er Sas/36
6926

E.r. Nº 77 27 67

Montevideo, 17 de Marzo de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.

Of.Nº 130/D-I/980

Acuso recibo de su Nota Nº49/980 conjuntamente con fotocopia de la ficha individual del funcionario Washington DIAZ CASAS.

Ref. Washington DIAZ CASAS.

Ello no obstante, y persistiendo aún diversas dudas en cuanto a la real identificación de las constancias negativas existentes, solicito al Sr. Ministro se sirva disponer se remitan a este Servicio domicilios y ocupaciones anteriores del mencionado funcionario.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. González

MINISTERIO DE JUSTICIA

E. k. **Nº 438455**

Nota Nº 73/980.-

Montevideo, 19 de marzo de 1980.-

Señor Primer Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel Don Julio C. González.-

P r e s e n t e

En respuesta a su Oficio Nº 130/D-I/980 de fecha 17 de marzo del año en curso, referente al Señor Washington Díaz Casas, actual funcionario de esta Secretaría de Estado, cabe señalar que dicho funcionario siempre vivió en el mismo domicilio Julian Alvarez Nº 13.

Con referencia a sus ocupaciones anteriores, estas se detallan a continuación:

a)- Trabajó en AFE entre 1938-1940.

b)- En el Frigorífico Artigas entre 1941-1953.

c)- En el Frigorífico Nacional desde 1955-1974.

c)- El 1º de diciembre de 1974 pasó al Ministerio de Educación y Cultura hasta 1977, fecha desde la cual desempeña tareas administrativas en este Ministerio.-

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

008 0659

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I
(2)

Montevideo, 20 de Marzo de 1980.-

Señor 1er. Sub- Director del S.I.D.

Atento a las averiguaciones dispuestas por la Dirección, lo que incluye la Nota N°73/980 del Ministerio de Justicia donde se detalla el domicilio del funcionario Washington Díaz Casas y sus ocupaciones anteriores, no surge que se trate de las personas citadas en los diversos registros existentes, quedando solamente la duda de un Washington Díaz Candidato en 1971, como 23° titular a la Cámara de Representantes, lista 9988 del Frente Amplio, por Montevideo.

Referente a esto último, consultada la Corte Electoral, la misma no ha podido a la fecha identificar a tal persona.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO I

D.O. Nº 28 20 86

Montevideo, 10 de Abril de 1980.-

Of.Nº170/D-I/80

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

Atento a su Oficio Nº08/[illegible]/80 de fecha 14 de febrero del año en curso, cúmpleme informar a usted que de las averiguaciones efectuadas por este Servicio, no surge que el causante se trate de uno de los citados en los diversos registros existentes, quedando la duda acerca de la persona Washington DIAZ, que figura como 23º titular a la Cámara de Representantes Lista 9988 del Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971, a quien la Corte Electoral no ha podido identificar.

Ref.a: DIAZ, Washington.- - - - -

Cabe agregar que las averiguaciones de referencia permiten excluir a los antecedentes con coincidencia de domicilio, así como también por ocupaciones anteriores.

Además en la medida que pudiesen obtenerse mas informes referentes a la persona mencionada, se continuarían las averiguaciones.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván [illegible]. Paulós

010/10

0659

SECRETO

1ª Sub Dpto. S.I.D.

Secciones a sus efectos
[illegible signature]

Hoja 1 de 2
Copia Nº 104
D. E. I.
MONTEVIDEO
031100MAY979
A P - 35

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 35/D-2/979:

I - EVALUACION: A - 1.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando, referente a la no presentación de "L.V".-

III - T E X T O:

-1)- Durante todo el transcurso del año 1978, faltaron al control efectuado por las Unidades correspondientes, 16 "Libertades Vigiladas", descriminadas de la siguiente manera:

Nros;	N O M B R E S	ORGANIZACION:	UNIDAD CONTROL:
1)-	CARVALLINI LORENZO, María Virginia	M.L.N.	Bn.Ing.Nº1.
2)-	STATHAKIS MEDINA, Beatriz	M.L.N.	Bn.Ing. 1.
3)-	FILLUELO RIVERO, Fernando Domingo	M.L.N.	R.C.M. 4.
4)-	ROMERO RODRIGUEZ, Briseida Esther	M.L.N.	G. A. 1.
5)-	MARTINEZ BARBOZA, César Leonardo	M.L.N.	G. A. 1.
6)-	DEAN BERMUDEZ, Nelson Eduardo	P.V.P.	Bn.I. 2.
7)-	GONZALEZ CABRERA, José Luis	M.L.N.	R.C.M. 4.
8)-	QUINTEROS VASCONCELLOS, Willam	M.L.N.	R.C.M. 4.
9)-	SALVO SANCHEZ, Ana María	P.V.P.	Bn.I. 3.
10)-	CADENAS RAVELA, Alicia Raquel	P.V.P.	Bn.I. 3.
11)-	GATOSO JAUREGUI, Cecilia Irene	P.V.P.	Bn.I. 3.
12)-	SOUTO LOUREIRO, Ariel Rogelio	P.V.P.	Bn.I. 3.
13)-	SOLIÑO PLATERO, María Mónica	P.V.P.	Bn.I. 3.
14)-	ELGUER MAGLIOCA, Sergio	M.L.N.	R.C. 6.
15)-	ELGUER MAGLIOCA, Gabriel	M.L.N.	R.C. 6.
16)-	BENZANO SERE, Beatriz Leonor	M.L.N.	R.C. 6.

1434 JHT 3ª

NOTA:
1)-Se poseen indicios de que viajo a Brasil.-
2)-Según Parte Especial de Información Nº 03/S-2/978, del Bn.Ing.1, la misma se habría trasladado en forma clandestina a la República Argentina(Buenos Aires).-
3)-No se poseen indicios de que hubiese viajado al Exterior.-
4)-Se poseen indicios de que la misma se encontraría radicada en Francia en un pueblo próximo a la Frontera de Alemania.-
5)-El mismo estaría radicado en Francia(Paris).-
6)-Posiblemente se encontraría en Suecia, donde se encuentra radicada su Señora esposa.-
7)-Por manifestaciones de familiares, éste habría hecho abandono del País, desconociéndose el destino.-
8)-Se poseen indicios de que viajo a Brasil.-
9)-No se poseen indicios de que hubiese viajado al Exterior.-
10)-No se poseen antecedentes de que hubiese viajado al Exterior.-
11)-No se poseen antecedentes de que hubiese viajado al Exterior.-
12)-Por manifestaciones de su señora madre el mismo habría viajado a Punta del Este a trabajar.-
13)-No se poseen antecedentes de que hubiese viajado al Exterior.-

001/2

0660

SECRETO

14)-Se poseen indicios de que habría viajado a Brasil.-
15)-Se poseen indicios de que habría viajado a Brasil.-
16)-Posiblemente se encontraría en Francia.-

2)-En lo que ha transcurrido del año en curso no se han presentado al control respectivo 17 "Libertades Vigiladas", descriminadas de la siguiente manera:

Nros.	N O M B R E S	ORGANIZACION:	UNIDAD CONTROL:
1)-	MUNIZ FERNANDEZ,Carlos Eduardo	M.L.N.	Bn.I.3.
2)-	FERNANDEZ RIVEIRO,Luis Felipe	M.L.N.	Bn.I.2.
3)-	BASALLO RODRIGUEZ,Jorge Oscar	M.L.N.	Bn.I.3.
4)-	SUAREZ MOYANO, Oscar	M.L.N.	G.A. 5.
5)-	ARRIETA RAICES, Néstor Homero	M.L.N.	Bn.I.2.
6)-	RUBIO VICO,Eduardo José María	M.L.N.	G.A. 5.
7)-	BEQUIO SANCHEZ,María Beatriz	M.L.N.	R.C.M.4.
8)-	MARQUET NAVARRO, Cristina	R.O.E.	R.C.M.4.
9)-	BARISTUSSIO DA COSTA,Graciela	M.L.N.	Bn.I.2.
10)-	RIVERO UNGO,Hugo Hebert	U.J.C.	G.A. 1.
11)-	CLAVIJO PEREZ,Ramón	M.L.N.	R.C.M.4.
12)-	MELLO D'AMBROSIO, Dominga	P. C.	Bn.I.3.
13)-	MORENO RIOS, Wilmen Edgardo	M.L.N.	G.A. 1.
14)-	BERGAMINO SOSA, Ariel Arturo	P. C.	G.A. 5.
15)-	PERLA SUGLIANO, Luisa Susana	M.L.N.	G.A. 1.
16)-	ILLAS MOREIRA, Claudio Daniel	M.L.N.	Bn.I.3.
17)-	CARRATO RATTO,Víctor Ulises	M.L.N.	G.A. 5.

NOTA:
1)-No se poseen antecedentes de que hubiese viajado al Exterior.-
2)-Por manifestaciones de su señora madre éste posiblemente hubiese viajado hacia Buenos Aires.-
3)-No se poseen indicios de [illegible] viajado al Exterior.-
4)-Por manifestaciones de su suegro, éste habría hecho abandono del País.-
Del Nº 5 al Nº 17 inclusive, no se poseen indicios a la fecha.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte; Circular Reservada Nº 1 a UU.DD. y Pedido de Información Nº 006/D-2/979, a D.N.I.I.-

V - DISTRIBUCION:

Original	ARCHIVO
1 Ejemplar	C. G. E.
1 Ejemplar	ES.MA.CO.
1 Ejemplar	S. I. D.
1 Ejemplar	N - II
1 Ejemplar	FUSNA
1 Ejemplar	D.N.I.I.
1 Ejemplar	J. P. M.
1 Ejemplar	A - 2
1 Ejemplar	B. I. 1.
1 Ejemplar	A. D. I.
1 Ejemplar	B. C. 3.
1 Ejemplar	Bn.Ing.1,
1 Ejemplar	L.M.Nº 1.
1 Ejemplar	EMRNº 2.
1 Ejemplar	O.C.O.A.

VISTO EL 16 Mayo
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

El Comandante de la División de Ejército I.-
General:
HUGO LINARES BRUM.-

16/7/83 DPTO: I PROC.Y

DIVISION DE EJERCITO - ESTADO MAYOR - INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

AUTENTICA:
El Jefe de la D-2/E.M./D.E.I.
Mayor:
[illegible] E.-

002/2

0660

MONTEVIDEO
031145jun980.-
C P - 71.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.71/D-2/980-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando, referente Pedido de Informes (I) No.002 del S.I.D.-

III.-T E X T O:

A)-Relación de personas que sin ser familiares visitan a reclusas en el E.M.R.No.2.-

NOMBRE	DOC.IDENT:	REC.QUE VISITA	MOTIVO
MARIA DEL CARMEN PATRON DE MEROLA	26.240(S.José)	432:TERESA LABROCA	-Amiga, única persona que visita a la reclusa por no tener familiares directos.-
S/A CAROLINA MARIA FUSALARIO CARDOZO de TELIZ	922.977	564:ANA MA. DIAZ	-Amiga, única persona que la visita por no tener familiares directos que concurran.-
S/A BERNABE OCAMPO CARLI	46.849(Rocha)	332:WLADY LARROZA	-Ahijado, visita autorizada por tener los familiares en el interior del País y venir esporádicamente.-
S/A NELLY DORILLA TRAZZORRA	548.032	263:NORA GONZALEZ	-Por ser la tutora de la hija de 9 años de edad.-
S/A NORMA MARIA SANABRIA.-	908.817	319:ENRIQUETA SOSA	-Amiga, visita a la reclusa por no tener familiares que la visiten.-
S/A MARY ISABEL SANABRIA	844.213	219:ENRIQUETA SOSA	-Amiga, visita a la reclusa por no tener familiares que la visiten.-
S/A PURA DURAN IGLESIAS DE COMESAÑA	1.281.615	034:ELIZABETH BARONE	-Por ser tutora de la hija de 6 años de edad.-
S/A MARIA ESTHER BARRIOLA CASCO	790.618	162:LILIA NUÑEZ	-Amiga, visita autorizada por tener familiares en el interior del País, por lo que vienen esporádicamente.-
Esc.FERNANDO LOPEZ		464:ANA CASTAGNETO	-Por tener a su cargo la hija de la reclusa de 9 años de edad.-

B.-Relación de Abogados que visitan a las reclusas en el Establecimiento Militar de Reclusión No.2, a las que prestan sus servicios como Defensores:

NOMBRE DEL ABOGADO	RECLUSAS QUE ATIENDE Y VISITA:
Dr.SERGIO MILLAN	238.-EDITH MORAES 427.-GRACIELA DARRE

//.. NOMBRE DEL ABOGADO	RECLUSAS QUE ATIENDE Y VISITA:
Dr. SERGIO MILLAN	551.-BRENDA ROVETTA
	541.-MARTHA CALLABA
	346.-SILVIA GARCIA
Dr. JOSE WAINER	245.-MIRTA MARTINEZ
	238.-EDITH MORAES
	306.-ALMA RODRIGUEZ
	319.-ENRIQUETA SOSA
	322.-BLANCA SANABRIA
Dr. CLAUDIO WILLIMAN	540.-ROSA BARREIX
Dra. GRACIELA BORRAT MATTOS	140.-IVONNE TRIAS
	201.-ANGELA BAUBETA
	272.-EMMA IRURETA GOYENA
	269.-ISABEL IRURETA GOYENA
	227.-IRIS HEREDIA
Dra. EDITH WIEDER	466.-LAURA DE GREGORIO
Dr. ENRIQUE MORAS OUTEDA	524.-MARIA MERCEDES ESPINOLA
	489.-SONIA FERNANDEZ
	162.-LILIA NUÑEZ
Dr. OLAF BLIXEN	362.-GLORIA PEREYRA
Dr. RUBEN PRIETO	493.-CATALINA IRIGOYEN
Dr. TEOFILO PIÑEIRO	124.-NIBIA DIAZ
	566.-ROSARIO RODRIGUEZ
Dr. GUSTAVO PUIG	380.-MARIA L. GONZALEZ
Dr. ALFONSO VIERA	455.-TERESA DIAZ.-
Dr. GUILLERMO NIN FARINI	282.-MIRIAM VIERA
Dr. EVANGELISTA PEREZ DEL CASTILLO	498.-ALI GRISOLIA
Dr. JORGE ARIAS	030.-GRACIELA VALDEZ
Dr. CARLOS CASSINA	237.-GLADYS REYES
Dr. MOISES SARGANAS	214.-PERLA COHANOFF
Dr. GUALBERTO QUIÑONES	194.-STELLA REYES
Dr. HUGO BATALLA	153.-MARISA ALBARENGA
	204.-MARIA ISABEL VIGNA
	203.-ELISA MICHELINI
Dr. JOSE LUIS CAYOTA	052.-LIDIA PEÑA
	278.-BLANCA GABIN
Dr. MARIO GABIN MUIÑO	278.-BLANCA GABIN
Dr. DIEGO TERRA CARVE	044.-ALICIA SABATEL
Dra. ZULEMA REVELLES	292.-MARIA ELENA IBARBURU
Dr. HELIOS SARTHOU	131.-GLORIA LABANCA
Dr. EUSEBIO RODRIGUEZ GIGENA	308.-ADRIANA FERRAÑO
Dr. RUBEN CAGGIANI	123.-ALICIA CAGGIANI
Dr. DANIEL PASTORINI	062.-MARIA DEL PILAR ASENCIO

- - - - - - - - -

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: ORIGINAL ARCHIVO

1 Ejemplar S.I.D.-

-El Comandante de la División de Ejército I.-

General

HUGO LINARES BRUM.-

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

Montevideo, diciembre 3 de 1979.-

OFICIO Nro. 1634.---VC.-sfl./

OBJETO
CORDERO PRANDI, Sergio Luis.-
Actuaciones realizadas.-
SE COMUNICA

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A los fines correspondientes cúmpleme hacer llegar a usted copia del Oficio Nro.1633, elevado por el // suscrito en el día de la fecha a la Dirección General / del Ministerio del Interior, comunicando la situación del Ingeniero Agrónomo Sergio Luis CORDERO PRANDI, a quién la Jefatura de Policía de Rocha con fecha 23/VIII/977, / entregó una Constancia Categoría "A" sobre Anotaciones en los Ficheros Policiales de Inteligencia, habiéndose comprobado posteriormente que actuó como delegado de mesa de las listas 808-1808 del Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

VISTO EL 7 Dic.
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DEP. I PROCESADO

M/C Inteadente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de [illegible] 30 OCT. 1980
Pasa a M/C
Nro. [illegible] 0662

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible] 07 DIC. 1979
Pasa a EMD
Nº de Identificacion 2646

001/6

0662

diciembre 3 de 1979.-

OFICIO Nro. 1633 VC.-afl.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

CORDERO PRANDI, Sergio Luis.-

Se solicita anulación de la Constancia "A", que / le fuera extendida por la Jefatura de Policía de Rocha.-

En el fichero de esta Dirección Nacional existe una ficha a nombre de Sergio Luis CORDERO PRANDI, con las anotaciones que se consignan a fs 1 y 2 de la ficha correspondiente.-

Con fecha 9/VII/976, presentó una nota solicitando se depurara su ficha, con argumentos que en aquel momentos fueron aceptados como válidos por el señor Jefe de Policía de Montevideo, previo informe favorable / del suscrito a falta de otros elementos de juicio comprometedores.-

Se tuvo en cuenta a tal efecto:

1ro) Que la detención del 9/VIII/968 pudo haberse debido a un error policial, frecuentes en aquella época cuando se practicaban detenciones masivas al procederse en disturbios.-

2do) Con respecto al informe de la Jefatura de Policía de Paysandú, de acuerdo a una investigación complementaria realizada anteriormente, surgieron algunas dudas con respecto a casi todas las personas identificadas en / aquella oportunidad por la Policía Departamental, hubieran asistido realmente a un acto del Frente Amplio.-

Al haberse depurado su ficha y figurar por ende "SIN ANTECEDENTES", la Jefatura de Policía de Rocha le / expidió con fecha 23/VIII/977, una constancia de categoría "A" sobre "Anotaciones en los Ficheros Policiales de Inteligencia".-

Ahora bién posteriormente a esto, completada la compulsa delas cuadernetas electorales se estableció que el causante actuó como delegado de mesa en las elecciones nacionales de 1971, en el Circuito Nro.739 de la Capital, por las listas 808-1808 del Partido Demócrata Cristiano.-

En consecuencia considero que correspondería dar traslado de estos antecedentes a la Jefatura de Policía / de Rocha para que se sirva comunicar a las autoridades /

//..del Ministerio de Agricultura y Pesca la anulación de la Constancia "A", que le fuera entregada al causante y / a la vez disponer que éste solicite el nuevo documento de nominado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, esta vez ante la Jefatura de Policía de Montevideo, pués a la fecha se encuentra domiciliado en la Capital en la / calle 20 de Setiembre Nro.1445 Apto.401.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO (8)

003

0662

M.O. Nº 20 [illegible] 03

Montevideo, 26 de Diciembre de 1979.-

Of.Nº645/D-I/79

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA

Por información que obra en poder de este Servicio, se ha podido establecer que el 23 de Agosto de 1977 se le otorgó a la persona CORDERO PRANDI, Sergio Luis, Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Categoría "A".-

Ref. Sergio CORDERO PRANDI

A efectos de que se sirva disponer la revisión a tal determinación, se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión, a quien le correspondería Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".

REGISTRAMOS: CORDERO PRANDI, Sergio Luis

C.C. Serie A.Z.A. Nº21.608

DEP. II PROCESADO

1971 - Delegado de Mesa por las listas 808 y 1808 del P.D.C. (Partido Democrata Cristiano) por el Departamento de Montevideo, Circuito Nº739, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1

Para una mejor ilustración se adjunta fotocopia del Oficio Nº1633 elevado por el Señor Director Nacional de Información e Inteligencia al Señor Director General del Ministerio del Interior.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

. . . . ///

///... General

Iván C. [illegible]

5/8/e

005

SECRETO

(Suple al papel numerado)

JEFATURA DE POLICIA.-

OFICINA DE AYUDANTIA.-

JEFATURA DE POLICIA ROCHA

OFICIO No. 176.

OBJETO: Oficio cursado al M. de // Agricultura y // Pesca; se comunica.

f.p.p.

Rocha, 9 de enero de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Relacionado con su Oficio No.645/D.I/79 de fecha 26 de diciembre del año próximo pasado, cúmpleme llevar a su conocimiento que se cursó Oficio No. 172 fecha 8 del actual, al Ministerio/ de Agricultura y Pesca, solicitando la anulación de la Constancia "A" que le fuera expedida oportunamente por esta Jefatura// al señor Sergio Luis CORDERO PRANDI, funcionario de dicha Secretaría de Estado.-

A su vez se solicitó se dispusiera que el referido, gestionara el nuevo documento denominado Constancia de Habilitación// para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel(R): [firma]

Eduardo Silva.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14/1/80.
Pasa a 14 Sul/Bz.
No de Identificacion 4294

0066

SECRETO

0662

1|16

SECRETO

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
021200JUL1980
L F 7 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.109/D-2/980/

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:**-Información proporcionada por el E.M.R.1 respondiendo a P.I. (I)Nº 003/22/MAY/80 del S.I.D.-

III.-**T E X T O:** -Adjunto al presente, se remiten las relaciones solicitadas en el Pedido de Informes a que se hace referencia -precedentemente.-

IV.-**DISTRIBUCION:**
3 Ej.S. I. D.
1 Ej.ARCHIVO.

POR EL CTE.DE.II.EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.-

- CORRESPONDE AL OF. Nº 293/D-1/980 QUE ADJUNTÓ EL P.I. (I) Sº003 del 2/5/80 QUE SOLICITA RELACIÓN DE ABOGADOS Y NOMBRES DE FAMILIARES QUE VISITAN A RECLUSOS EN EL EMR.1.-

Cbo1q
A. Marquez

001|16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DPTO. I
PROC.
Fecha de 30 OCT.1980
Nro. de ... 0663

AMBF

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº1.-

Mojón 301,16 de junio de 1980.-

-Relacion de personas que sin ser familiares directos visitan a reclusos en el Establecimiento con especificación de nombres de los mismos.-

Nº.	RECLUSOS		VISITA		MOTIVO:
001.-	TORRES	Benigno.-	Carlos BUENO	OLASCUAGA.-	Tenencia de Hijos.-
002.-	RODRIGUEZ	Yamandú.-	Ramón	OLARIAGA.-	Tío.-
			Froilana B.de	OLARIAGA.-	Tía.-
008.-	CIA	Alberto.-	Hugo	ARAMBILLETTE.-	Cuñado.-
009.-	REBORI	Ventura.-	Raul	BIANCHI.-	Apoderado.-
010.-	PHILLIPS	Walter.-	Jorge	RODRIGUEZ.-	Sobrino.-
011.-	PUIG	Oscar.-	Lidia	HUMALDI.-	Tía.-
013.-	ALMIRATTI	Juan.-	Carmen	GARCIA.-	Cuñada.-
014.-	ROMERO	Hector.-	Ivone	SANTANA.-	Suegra.-
			Osvaldo	ROVERANO.-	Suegro.-
016.-	ROSSI	Mario.-	Julio C.	LENCI.-	Cuñado.-
021.-	ANTUNEZ	Nulvio.-	Adalgicio	SOTELO.-	Cuñado.-
			Mary	GOMEZ.-	Amiga.-
022.-	DE MELLO	Walter	Dinorah	BRUNE.-	Cuñada.-
024.-	OUDI	Ruben.-	Nilda	VARELA.-	Cuñada.-
025.-	MENENDEZ	Manuel.-	Graciela	GABITO.-	Cuñada.-
026.-	DOMINGUEZ	Juan.-	Gregorio	MONTIEL.-	Padrastro.-
			Juana	FERNANDEZ.-	Madrasta.-
028.-	DE LEON	Pedro.-	Milka	LANSELO.-	Cuñada.-
029.-	JUAMBELTZ	Hector.-	Alberto	HERNANDEZ.-	Cuñado.-
031.-	LASERRI	Luis.-	María	LABORDA.-	Tía.-
032.-	BOZZANO	Julio.-	Libera O.de	GUCIANTE.-	Suegra.-
[illegible]3.-	ECHEDO	Carlos.-	Carmen	DE LEON.-	Amiga.-
[illegible]4.-	AZZIS	Elías.-	Alena	DE LOS SANTOS.-	Cuñada.-
035.-	LUZARDO	Guillermo.-	Delia	COITIÑO.-	Suegra.-
038.-	ROJAS	Ruben.-	Albino	AQUINO.-	Amigo.-
			María	ROJAS.-	Cuñada.-
			Eliana	ROSSANO.-	Madrastra.-
043.-	RONDEAU	Anibal.-	Ema P.de	RONDEAU.-	Madrastra.-
			Alejandro	ARRILLAGA.-	Cuñado.-
045.-	VERA	Juan.-	Ana Raquel	SUAREZ.-	Cuñada.-
			María Noel	NUÑEZ.-	Cuñada.-
			Elena	SUBIRRATEA	Suegra.-
			Ana María	DUERA.-	Madrastra.-
046.-	~~PERALTA~~	~~Walter~~ NELSON	~~Nelida~~	~~[illegible]~~	~~Amiga~~
047.-	GIURKOVITZ	Conrado.-	Miriam	ABELLA.-	Concuñada.-
			Oscar	CEDRES.-	Cuñado.-
			Lía	SCHENK.-	Cuñada.-
048.-	RODRIGUEZ.	Fernando.-	María E.	RODRIGUEZ.-	Tía.-
			Blanca	RODRIGUEZ.-	Tía.-
052.-	SOLSONA	José.-	Jorge	RISCHENKO.-	Cuñado.-
053.-	NOUVECHED	Juan.-	Dolores	AZNAREZ.-	Suegra.-
[illegible]7.-	VALLEJO	Valeriano.-	Matilde	ROMERO.-	Cuñado.-
058.-	PIÑEIRO	Valentín.-	María	PIÑEIRO.-	Prima.-
059.-	DUARTE	NESTOR.-	Emilia	COSTA.-	Suegra.-
			Mirta	LUZARDO.-	Cuñada.-
062.-	SAWCHUK	Wladimir.-	Elena	GIACOSA.-	Cuñada.-
063.-	WINS	Rafael.-	Silvia G.	POSE.-	Novia.-
064.-	SUAREZ	Nery.-	Soraida	FONTORA.-	Cuñada.-
065.-	CABRERA	Rodebel.-	Eloisa P.de	CABRERA.-	Cuñada.-
			Hugo	REINA.-	Sobrino.-
067.-	MACHADO	Luis.-	Ramona	RODRIGUEZ.-	Amiga.-
			Ciriaca	FERNANDEZ.-	Tía.-
068.-	GONZALEZ	German.-	Berta J.de	GONZALEZ.-	Cuñada.-
069.-	GREGORI	Augusto.-	Sara	URRUTIA.-	Amiga.-
072.-	FAGUNDEZ	Santos.-	Jorge	LOPEZ.-	Primo.-
073.-	ESTEVEZ	Nicolás.-	Marta	GUIDALDI.-	Tenencia de Hijos.-
			María E.	BANDERA.-	Abuela.-
074.-	LEON	Eduardo.-	Liliana De	AGUIRLEGARAY.-	Cuñada.-
			Nélida	MOLONEY.-	Cuñada.-
075.-	GARCIA	Luis.-	Carmen	QUAGLIA.-	Prima.-
085.-	BERNATTI	Oscar.-	Sonia	CHOPITEA.-	Prima.-
088.-	CORTELETTI	Sergio.-	Walter	GOMEZ.-	Cuñado.-
090.-	DELGADO	Oscar.-	Celia	MONZA.-	Suegra.-
093.-	GIMENEZ	Washington.-	Jorge	PINTOS.-	Sobrino.-
097.-	LOPEZ	José.-	Aurora	LAMELA.-	Abuela.-
			Gloria	LAMELA.-	Tía.-

.....//////

Nº.	RECLUSOS:		VISITA		MOTIVO:
098.-	LARROZA	Gustavo.-	María	RIVERO.-	Abuela.-
099.-	LUNGO	Elbio.-	Raquel	ENCISO.-	Cuñada.-
			Atilio	ENCISO.-	Cuñado.-
102.-	MEDVEDEO	Walter.-	Heraclio	SOUVIER.-	Amigo.-
103.-	POSAMAY	Jose.-	Elvira	PEREZ.-	Cuñada.-
109.-	ZAPATA	José	Raul	MENDEZ.-	Amigo.-
113.-	SAEZ	Conrado.-	Roberto	MARTEGANI.-	Cuñado.-
114.-	SANTOS	LEONARDO.-	Graciela	de.SANTOS	Cuñada.-
			Ester	SANTOS.-	Tía.-
116.-	RIVERO	Alfredo.-	Lady	RIVERO.-	Cuñada.-
127.-	PICARDO	Juan.-	Máxima	ESTEVEZ.-	Tía.-
146.-	PEREZ	Jesus.-	Liber	DIAZ.-	Cuñada.-
150.-	LEYTON	Hugo.-	Juana	BARBOZA.-	Suegra.-
161.-	CAZOTI	Julio.-	Olga	CAZOT.-	Tía.-
173.-	OLIVERA	Miguel.-	Beatriz	NIETO.-	Suegra.-
175.-	NIETO	José.-	Leila	PEREIRA.-	Cuñada.-
178.-	CABRAL	Rolando.-	Cristina	PRIETO.-	Sobrina.-
179.-	BARBOZA	Alcidio.-	Pablo	CATALOGNE.-	Cuñado.-
			Juana	BARBOZA.-	Tia.-
			María	BARBOZA.-	tia.-
180.-	CABRERA	Ariel.-	Violeta	SOSA.-	cuñada.-
181.-	OXANDABARAT	Batlle.-	Jaime	CUJO.-	Yerno.-
182.-	SPANN	Eolo.-	Francisco	BERGALI.	Cuñado.-
183.-	MORELLI	Julio.-	Yolanda	FANONY.-	Tía.-
184.-	RODRIGUEZ	Miguel.-	Jose	MANAZZI.-	Cuñado.-
185.-	BONESSI	Alberto.-	Renée	MIRAZON.-	Amiga.-
			Pascual	AIELLO.-	Suegro.-
188.-	BRACCIVI	Victor.-	Wilson	AMARILLO.-	Amigo.-
189.-	SOSA	Ignacio.-	Eves Noel	MARTINEZ.-	Amiga.-
195.-	SAMPALLO	Anibal.-	Esperanza	COPES.-	Suegra.-
			Pedro	QUINTEROS.-	Suegro.-
198.-	SORONDO	Walter.-	María	BONINO.-	Cuñada.-
203.-	ESCUDERO	Bolivar	Catalina	CHIRIBON.-	Suegra.-
			Manon	CHIRIBON.-	Cuñada.-
229.-	LLAMBIAS	Jorge.-	Ana María	FONTAN.-	Cuñada.-
			Daniel	FONTAN.-	Cuñado.-
233.-	YOLDI	Angel.-	Susana	SANDOVAL.-	Novia.-
237.-	TETTI	Mario.-	IBERICA	HERNEDER.-	Suegra.-
244.-	VAZQUEZ	Washington.-	Nelly	GALLETA.-	Suegra.-
			Carlos	Galain.-	Cuñado.-
245.-	PERDOMO	Ricardo.-	Leonora	ACOSTA.-	Suegra.-
			Gerardo	PONCIOCO.-	Suegro.-
			Washington	COSTA.-	Cuñado.-
246.-	ESTEFANEL	Marcelo.-	Carlos	AROCENA.-	Amigo.-
			Marta	PEREDA.-	Novia.-
247.-	PEREIRA	Esteban.-	Zulma	PEREZ.-	Cuñada.-
249.-	FERNANDEZ	Guillermo.-	Margarita	I.De PAZ.-	Tía.-
265.-	TORREZ	Artigas.-	Josefa	ROMAY	Amiga.-
			Clotilde	VICON	Tía.-
267.-	ALVAREZ	Eleazar.-	Mario	BANEGAS.-	Amigo.-
274.-	FERRERO	Nelson.-	Hugo	INDA.-	Cuñado.-
279.-	ESCAYOLA	Carlos.-	Aurea	ESCAYOLA.-	Tía.-
			Elena	RINALDI.-	Amiga.-
			Matilde	PEÑA.-	Cuñada.-
280.-	MILAN	José	Juanita	VASCONCELLOS.	Amiga.-
285.-	RIGUETTI	Heber.-	Claudio	CUNA.-	Amigo.-
			Cesar	LATORRE.-	Primo.-
287.-	LOPEZ	Asdrubal.-	Inés	CIARAN.-	Suegra.-
			Luisa	LOPEZ.-	Tía.-
288.-	MENDEZ	Carlos.-	Pedro	PIRIZ.-	Amigo.-
			Paulina	ALVEZ.-	Tía.-
299.-	BOTTINI	Juan.-	Helder	DO FINO.-	Primo.-
			María	DO FINO.-	Tía,-
311.-	VIERA	Homero.-	Alfonzo	DE CASTRO.-	Tío.-
			Claudio	SILVA.-	Tío.-
331.-	MELLAR	Hugo.-	Dinora	MELLAR.-	Prima.-
340.-	BLANCO	Pablo.-	Julia	LARRET.-	Prima.-
354.-	GARCIA	Juan.-	Ruben	DIZ.-	Amigo.-
			María	DIZ.-	Amigo.-
356.-	ALVAREZ	José.-	María	MAGDALENA.-	Prima.-
			Herminio	CALLORDA.-	Hermanastro.-
367.-	GONZALEZ.	Luis	Inés	LLANEZ.-	Suegra.-

......//////

//////

Nº. RECLUSOS:		VISITA:		MOTIVO:
372.-NUIN	Oribe.-	Pascual	COSTA.-	Amigo.-
393.-PROTTI	Ariel.-	Evelina	UBAL.-	Suegra.-
		Elena	PAZ.-	Cuñada.-
397.-MARTINS	Fileno.-	Ruben	MACHADO.-	Primo.-
398.-RODRIGUEZ	Washington	Orestes	CAMPS.-	Cuñado.-
		Teresa	BURLANDO.-	Cuñada.-
400.-CARDOZO	Rogelio.-	Silvia	URIARTE.-	Amiga.-
419.-CAVALLO	Felipe.-	Susana	IMER.-	Sobrina.-
420.-MACEDO	Aparicio.-	Ana	CABRERA.-	Cuñada.-
421.-GONZALEZ	Ubaldo.-	Irma	GONZALEZ.-	Cuñada.-
		Cristina	MUGURA.-	Amiga.-
439.-URIARTE (Leoné Duarte)	Raul.-	María	GARCIA.-	Suegra.-
449.-GODOY	Gualberto.-	Ary	BARROS.-	Amigo.-
		Alicia	IRASOQUI.-	Cuñada.-
		Amalia	FACCIO.-	Amiga.-
454.-RODRIGUEZ	Rómulo.-	Gerardo	PEDROZZO.-	Amigo.-
456.-SERNA	Juan.-	Miguel	MESSONE.-	Primo.-
457.-SCLAVO	Nestor.-	Alicia	CABRAL.-	Suegra.-
466.-SOROZABAL.	Wilson.-	Blanca	DESTEFANO.-	Tía.-
488.-MENDEZ	Raúl.-	Enrique	FERRARI.-	Padrino.-
		Graciela	PEÑA.-	Amiga.-
490.-LISCANO	Carlos.-	Juan	AGUIRRE.-	Suegro.-
		Elvira L.	AGUIRRE.-	Suegra.-
		Agueda	LISCANO.-	Tía.-
		Nelly	GARDELHA	Concuñada.-
495.-CARDOZO	Hector.-	Ulises	BROSSARD.	Abuelo.-
496.-LALLERA.-	Hugo.-	SORAYA	ROBAINA.-	Cuñada.-
498.-MARTINEZ	Ember.-	Azucena	CARDOZO.-	Cuñada.-
511.-RAMOS	Darío.	Delia	BAPTISTA.-	Suegra.-
		Rosario	BUXEDAS.-	Amiga.-
516.-SCASSO	Daniel.-	Irma	PONCET.-	Suegra.-
518.-ROLANDO	Rodolfo.-	Mandonga	VEIRA.-	Tía.-
521.-SILVEIRA	Pedro.-	Antolín	CARBALLO.	Tío.-
536.-REYMAN	Guillermo.-	Estela	SABATEL.-	Cuñada.-
		Irma	GIMENEZ.-	Suegra.-
538.-GALLINARES	Raúl.-	Daniel	GALLINARES.	Sobrino.-
		Ricardo	DE LA CROIX	Yerno.-
540.-BOTTARO.-	José.-	Blanca	TEJERA.-	Cuñada.-
542.-GONZALEZ	Juan.-	Elena	BERNIER.-	Amiga.-
543.-ESPINOSA	Juan.-	Inocencio	COIANA.-	Cuñado.-
547.-BALMELLI	Jorge.-	Elena	CANDIRANO.-	Madrastra.-
		Harrington	MACIEL.-	Padrastro.-
556.-GUIDO	Alfredo.-	Mirsa	GARCIA.-	Suegra.-
558.-ARBELO	Servando.-	María	GARCIA.-	Prima.-
		María	FIGUEREDO.	Tía.-
561.-ARGUIÑARENA	José.-	Fermín	ARGUIÑARENA.	Primo.-
563.-CRUZ	Mauricio.-	Enrique	SAUCEDO.-	Primo.-
568.-FREIRE	Osvaldo.-	Alicia	LEONCINI.-	Prima.-
570.-LOPARDO	José.-	Norayda	GUEDJIAN.-	Amiga.-
580.-QUARTIANI	Hector.-	Negra	QUARTIANI.-	Tía.-
		Raquel	FRACHI.-	Cuñada.-
588.-PUENTES	Celiar.-	Enrique	TREVELINI.-	Cuñado.-
600.-FLORES	Jorge.-	Teresa	ACOSTA.-	Amiga.-
603.-CAMPORA.-	David.-	Margarita	BELLO.-	Cuñada.-
		Jorge	CAMPORA.-	Sobrino.-
608.-DA ROSA	Sergio.-	Fany	SEQUEIRA.-	Amiga.-
		Nilda	DA ROSA.-	Tía.-
619.-PIOLI	Ernesto.-	Paulina	RAMIREZ.-	Suegra.-
624.-HANUSZ	Miguel.-	Victor	LOUREIRO.-	Primo.-
627.-MATEO	Leonardo.-	Mónica	PANZERA.-	Cuñada.-
634.-DERMIT	Hugo.-	Berta	BARBATTO.-	Tía.-
635.-PIEDRACUEVA	Luis.-	Inez	LEITES.-	Prima.-
636.-ARBONDO	Nestor.-	Aída	MACEDO.-	Prima.-
654.-COSTA	Roberto.-	Leonor	PESQUERA.-	Suegra.-
		Ester	ROQUERO.-	Tía.-
		Manuel	ROQUERO.-	Tío.-
		Ricardo	ROQUERO.-	Tío.-
659.-HERNANDEZ.	Nelson.-	Osvaldo	CASTILLO.-	Primo.-
677.-TRUJILLO	Juan.-	Rafael	PIRIZ.-	Cuñado.-
689.-MATA	José.-	Laura	MIRAMONTES.	Tía.-
		Delia	MIRAMONTES.	Tía.-

.....

......//////

Nº.	RECLUSOS:		VISITA:		MOTIVO:
829.-	GIL	Ricardo.-	Susana	PLA.-	Amiga.-
841.-	MUÑOZ	Mario.-	Susana	SILVA.-	Tía.-
			Eduvijes	VEIGA.-	Prima.-
845.-	LOPEZ	Mario.-	Walter	LEONI.-	Amigo.-
848.-	CARBAJAL	Rudemar.-	Jorge	SANTOS.-	Cuñado.-
854.-	GOMEZ	Antonio.-	Manuel	HERMIDA.-	Cuñado.-
855.-	RIVERO	Gerardo.-	María	DE CASTRO	Cuñada.-
			Aurora	DIAZ.-	Abuela.-
861.-	CASTRO	Walter.-	Julia	GOMET.-	Suegra.-
862.-	DUBRA	Arturo.-	Ylka	DA SILVEIRA	Madrastra.-
863.-	TISCORNIA	Edgar.-	Luis	LASCANO.-	Amigo.-
882.-	RODRIGUEZ	José.-	Germán	JURADO	Tío.-
888.-	AIELLO	Jorge.-	Susana	GONZALEZ.-	Cuñada.-
891.-	COUCHET	Gastón.-	Yole	FERLITO.-	Amiga.-
894.-	MAMAN	Lázaro.-	Isabel	CARTENKROS	Cuñada.-
			Luisa	ALFADIFF.-	Cuñada.-
896.-	CABRERA	Emilio.-	Raquel de	MATTOS.-	Amiga.-
898.-	RAMADA	Jorge.-	Emiliano	LORENZO.-	Tío.-
			Marta	ZARAZOLA.-	Cuñada.-
899.-	VITA	José.-	Adolfo	VITA.-	Tío.-
902.-	IRAZABAL	Martín.-	Zilda	SANCHEZ.-	Tía.-
903.-	GOITIÑO	Miguel.-	Asunción	MACHADO	Cuñada.-
909.-	CABRERA	Juan.-	Irma	SEBALLOS.-	Tía.-
910.-	GANDARO	Artigas.-	Olga	DIAZ.-	Tía.-
			Enilda	DIAZ.-	Tía.-
912.-	PERENDONES	Pablo.-	María	HERNANDEZ.-	Amiga.-
913.-	JORGE	Hugo.-	Dalia	PASEYRO.-	Cuñada.-
9[illegible].-	RALLO	Guillermo.-	Yvone	BELLO.-	Cuñada.-
			María	DE LEON	Amiga.-
919.-	BURGOS	Nelson.-	Joselin	DELGADO.-	Amiga.-
920.-	PAIVA	Santiago.-	Bernardina	CARBALLO.-	Suegra.-
925.-	DEVARGAS	Washington.-	Virginia	MARTINEZ.-	Prima.-
926.-	RIVERO	Roberto.-	Lady	RODRIGUEZ	Cuñada.-
929.-	LARRIERA	Hector.-	Antonio	SANDI.-	Suegro.-
			Nelly	TORREZ.-	Suegra.-
930.-	RIVERO	Walter.-	Lisa	MIRABALLES	Madrina.-
936.-	OLIVERA	Oscar.-	Eduardo	JUNCAL.-	Cuñada.-
938.-	DE LEON	Walter.-	María	SUAZNABAR	Amiga.-
			Avedis	GABADIAN.-	Amigo.-
			Ana	GABADIAN.-	Madrina.-
944.-	CASTILLO	Luis.-	Olga	REINOSO.-	Amiga.-
950.-	ESCUDER	Carlos.-	Teresita	OTERO.-	Prima.-
977.-	MUTTY	Nery.-	Olga	CORREA.-	Cuñada.-
			Olga	PAIVA.-	Cuñada.-
978.-	MACHADO	Ramón.-	Luis	MACHADO.-	Cuñado.-
1001.-	DIAZ	Leonardo.-	Odette	LAGIAN.-	Cuñada.-
			Efigeria	TORREZ.-	Tía.-
1002.-	SERE	Pedro.-	Raúl	PREVITALE	Tío.-
1012.-	MALIKOSKY	Ruben.-	Gentil	ASAMBULLA.-	Padrastro.-
1015.-	ARMTRONG	Alberto.-	Zulema	MENDIETA.-	Cuñada.-
			Dolores	BOEDO.-	Suegra.-
1017.-	PEREIRA	Orlando.-	Elena	GROS.-	Suegra.-
			Judit	PEREIRA.-	Tía.-
			Lydia	MALANOTTI	Tía.-
			Oscar	POLLA.-	Tío.-
1019.-	BECCA	Jorge.-	Sebene	SEREGNI.-	Suegra.-
			Ruben	BENTANCUR	Suegro.-
1023.-	FERNANDEZ	Amilcar.-	Luis	FRUGONI.-	Amigo.-
1076.-	IPARRAGUIRRE	Bruno.-	Magda	LA CRUZ.-	Amiga.-
			Georgina	CASTILLO.-	Suegra.-
1085.-	BRUM	Roberto.-	Yolanda	FERREIRA.-	Suegra.-
[illegible]6.-	FERRARIO	Elbio.-	Sonia	OLIVERA.-	Prima.-
			Juliana	OLIVERA.-	Tía.-
1101.-	PANFILIO	Rodolfo.-	Graciela	RIVAS.-	Cuñada.-
1102.-	FIGUEREDO	Hector.-	Laura	FIGUEREDO	Prima.-
			Susana	STACSI.-	Novia.-
1109.-	PERDOMO	Ruben.-	Zulema	RODRIGUEZ	Amiga.-
			Hebi	NEVES.-	Amiga.-
1120.-	BRALICH	Jorge.-	Hector	PAYO.-	Cuñado.-
			María	PRIETO.-	Amiga.-

....//////

Nº. RECLUSOS:		VISITA:		MOTIVO:
700.-RIERA	Laureano.-	Hector	RIERA.-	Tío.-
704.-BLIXEN	Samuel.-	Elida	PIÑON.-	Suegra.-
		Elfa	GARCIA.-	Tía.-
		Juan	HUIDOBRO.-	Padrastro.-
706.-MARTINEZ	Emilio.-	Ana María	COLLAZO.-	Sobrina.-
708.-SANCHEZ	Julio.-	Alba	MERINO.-	Suegra.-
709.-PINO	Juan.-	Belkis	MADERO.-	Cuñada.-
711.-Cabrera	Roberto.-	Miriam	ANSOLEAGA.-	Prima.-
		Irma	GARIN.-	Tía.-
		Carlos	ROSA.-	Amigo.-
713.-BERNATTI	Roberto.-	Elena	CHAPITERA.-	Prima.-
714.-LOPEZ	Eduardo.-	Pascual	SACHITEMI.-	Cuñado.-
		Nelly	EBOLE.-	Amiga.-
		Elvira	DUARTE.-	Amiga.-
716.-CARDOZO	Elbio.-	Secundino	CASTANNI.-	Padrastro.-
		Catalina	RODRIGUEZ.-	Amiga.-
		Nilda	HEDEROS.-	Amiga.-
717.-WILKIN	Washington.-	Romana	FERREIRA.-	Abuela.-
		Julio	WILKIN.-	Tío.-
729.-BOUVIER	Ruben.-	Ilda	OULDA.-	Suegra.-
755.-FRANCO	Oscar.-	Mary	PADULA.-	Cuñada.-
758.-MARTINEZ	Raul.-	Elba	DAVILA.-	Cuñada.-
		Dinorah	TEJEIRA.-	Cuñada.-
760.-RODRIGUEZ	Raul.-	Luis	RODRIGUEZ.-	Tío.-
766.-GANCIO	Leonel.-	Eduardo	FAGIANI.-	Amigo.-
767.-PEREYRA	Tito.-	Milka	BOER.-	Sobrina.-
772.-BENITEZ	Miguel.-	Arceli	NECASEK	Novia.-
773.-PEREIRA	Heber.-	Elbio	FAGUNDEZ.-	Padrastro.-
		Clara	SOSA.-	Madrastra,-
		Alba	LACUESTA.-	Novia.-
774.-RODRIGUEZ	Heraclio.-	Arnoldo	Moraez.-	Suegro.-
		Catalina	RODRIGUEZ.-	Suegra.-
777.-TISCORNIA	Jorge.-	Odila	CASO.-	Tío.-
778.-MOREIRA	Daniel.-	Olga	MORAEZ.-	Tía.-
780.-ROCCO.-	Américo.-	Emilia	Carlevaro.-	Suegra.-
781.-MARTELL	Carlos.-	Nora	GONZALEZ.-	Sobrina.-
784.-CABRERA	Dayman.-	Raquel	DE MATTOS.-	Amiga.-
		Victorio	BELLO.-	Primo.-
		María	LASERNA.-	Abuela.-
785.-LESCANO	Roque.-	Graciela	LUZARDO.-	Cuñada.-
788.-LISTRE	Julio.-	Ricardo	PALLAES.-	Primo.-
		Olga	BENTANCUR.-	Suegra.-
789.-BERNIER	Luis.-	Marcelo	FERRERO.-	Primo.-
791.-BONOMI	Edison.-	Elisabet	SILVERA.-	Amiga.-
		Mercedes	CEROCHE.-	Suegra.-
792.-PERDOMO	Fernando.-	Blanca B.de	MARIN.-	Suegra.-
		María	MENDEZ.-	Prima.-
796.-BARBOZA	Abel.-	Francisca	ESTEVEZ.-	Suegra.-
798.-MAS MAS	Antonio.-	Dino	FOSCARINI.-	Primo.-
799.-SERRANO	José.-	Felipa	PEREZ.-	Amiga.-
800.-VAZQUEZ	Jorge.-	Mario	DELGADO	Cuñado.-
801.-AYALA	Jesus.-	Gladys	RODRIGUEZ.-	Amiga.-
		Diana	RIVERO.-	Amiga.-
802.-ROMANO	Juan.-	Maritza	ROMANO.-	Prima.-
		María	FERNANDEZ.-	Suegra.-
		José	Mont.-	Tío.-
804.-FARAVELLI	Julio.-	Heber	MACHADO.-	Cuñado.-
805.-SANCHEZ	Carlos.-	Alicia	CARDENAS.-	Novia.-
806.-MEDINA	Mario.-	Josefina	GORDILLO.-	Tía.-
		María	OLARIAGA.-	Suegra.-
807.-CARBAJALEZ	Gabriel.-	Violeta	HERRERA.-	Suegra.-
810.-MARRERO	Donato.-	Enriqueta	USNADER.-	Segra.-
814.-COCCO	Alberto.-	Cristina	Costa.-	Novia.-
817.-ESTRADET	Luis.-	Flor	MARTINEZ.-	Suegra.-
		José	BLANCO.-	Suegro.-
		Graciela	GARCIA.-	Prima.-
821.-BENITEZ	Ruben.-	María	DE ARMAS.-	Abuela.-
823.-BRUM	Francisco.-	Amanda	ABISACH.-	Amiga.-
824.-MENDEZ	Américo.-	Justa	MENDEZ.-	Tía.-
		Roque	MENDEZ.-	Tío.-

0663

......//////

Nº.	RECLUSOS:		VISITA:		MOTIVO.
1123.-	SYLMAN	Guillermo.-	Angel	YOLDI	Tío.-
			Rosa	SOLSONA.-	Tía.-
			Julio	SOLSONA.-	Tío.-
1127.-	FIGARI	Andrés.-	Manuel	DEVOTO.-	Amigo.-
			Bernardo	ZORRILLA.-	Hermanastro.-
			Wolfgany	ZORRILLA.-	Padrastro.-
1128.-	CARIBONI	Raúl.-	María	DIAZ.-	Suegra.-
1132.-	RIOS	Pedro.-	Heber	SIQUEIRA.-	Cuñado.-
1138.-	CARBAJAL	Claudio.-	Hugo	LEPOD.-	Tío.-
1139.-	BLANCO	Hugo.-	Ynes	OLAIZOLA.-	Amiga.-
1140.-	SEADE.-	Juan.-	Héctor	SIRIS.-	Amigo.-
1143.-	MOREIRA.	Felix.-	Clara	ZANELLI.-	Tía.-
			Estela	GALUFF.-	Novia.-
1144.-	MARTINEZ	Ruben.-	Ariel	DIAZ.-	Yerno.-
			Alejandro	OSKO.-	Yerno.-
			Hector	SOUTO.-	Cuñado.-
1147.-	ZERBONI	Juan.-	Nilda	FARONTO.-	Suegra.-
1149.-	YARZA	Julio.-	Marina	NOBLE.-	Abuela.-
			Juana	REBOLEDO.-	Tía.-
			Julio	BARCELLER.-	Amigo.-
1152.-	LAZO	Luis.-	Matías	VAZQUEZ.-	Primo.-
1161.-	SUAREZ	Heber	Gisselle	MORETTO.-	Sobrina.-
1190.-	DIAZ	Angel.-	Mirta	PEREZ.-	Suegra.-
1191.-	CONTTI	Nicolás.-	Tomás	SEQUEIRA.-	Amigo.-
1192.-	SEVERINO	Francisco.-	María	AGUIRREZABAL.-	Novia.-
1198.-	SIMOIS	Alfredo.-	Beatriz	CAMPOS.-	Abuela.-
1200.-	PERDOMO	Eliberto.-	Julieta de	CARRASCO.-	Suegra.-
			Mirta	RODRIGUEZ.-	Cuñada.-
..02.-	ESPINOSA	Enrique.-	Estela de	ESPINOSA.-	Cuñada.-
1203.-	SEQUEIRA	Alberto.-	Ana Mª.	LESCANO.-	Novia.-
1207.-	VASCONCELLOS	Ernesto.-	Ricardo	QUINTEROS.-	Padrastro.-
			Nelsa	QUINTEROS-	Tía.-
1220.-	GUTIERREZ	Carlos.-	María	TRINIDAD.-	Cuñada.-
1260.-	FERNANDEZ	Alejandro.-	Yda	LUEIRO.-	Tía.
			Lucia	MONTANO.-	Amiga.-
			Gerardo	SALCHIELE.-	Prima.-
1263.-	DIAZ	Oscar.-	Elida	DA SILVA.-	Tía.-
1265.-	MUSSI	Luis.-	Lydia	MUSSI.-	Tía.-
1268.-	EIRIN	Francisco.-	Raquel	APESETCHE.-	Amiga.-
1286.-	UBIRIA	Carlos.-	María	TORENA.-	Amiga.-
1287.-	PIÑEIRO	Eduardo.-	Rosita	GARCIA.-	Tía.-
1291.-	ACOSTA	Mario.-	Cesar	MAGGIANI.-	Padrastro.-
			Francisco	LORENZO.-	Suegro.-
1292.-	ALCOBA	Carlos.-	María	CORREA.-	Suegra.-
			Maximo	CABRERA.-	Suegro.-
1293.-	MARIÑO	Miguel.-	Hiber	RODAÑEZ.-	Cuñado.-
1294.-	SARNIGUET	Hugo.-	Norma	GINE.-	Cuñada.-
1295.-	SOSA.	Edgard.-	Noy	BURGER.-	Madrastra.-
			Catalina	SANSO.-	Suegra.-
1297.-	BESOUAT	Augusto.-	Mario	SANTOS.-	Cuñado.-
1298.-	ETCHENIQUE	Arturo.-	Antonio	PAITTA.-	Suegro.-
			Carmen	DINELLI.-	Suegra.-
1306.-	PERRONI	Raul.-	María	POZZOLO.-	Sobrina.-
1309.-	SALVETTO	Freddy.-	Luisa	OLIVERA.-	Amiga.-
1318.-	PERALTA	Julio.-	Luis	LOPEZ.-	Cuñado.-
1325.-	ACUÑA	Wilman.-	Benjamín	TABARES.-	Cuñado.-
			María	PRESA.-	Tía.-
1326.-	RAMIREZ	Milton.-	Lucía	ROSAS.-	Abuela.-
			María	LAMAS.-	Abuela.-
1330.-	VITTA	Mario.-	Silvia	URIARTE	Novia.-
			Adolfo	VITTA.-	Tío.-
1341.-	DENIS	Miguel.-	Alba	MAGLIANO.	Suegra.-
1343.-	CANETS	Brun.-	Elsa	MACHADO.-	Cuñada.-
			Alicia	IGLESIAS.-	Amiga.-
1351.-	ROSTAND	LEWIS.-	Raúl	CAZABAN.-	Suegro.-
1367.-	LOPEZ	Carlos.-	Rómulo	LOPEZ.-	Tío.-
			María	LOPEZ.-	Tía.-
1370.-	ALVEZ	Ademar.-	Marta	DIAZ.-	Amiga.-
1386.-	DELGADO	Vladimiro.-	Anatolia	PRIETO.-	Tía.-
1392.-	ELIAS	Ruben.-	Victoria	KHARPUTIAN.-	Suegra.-
1393.-	PERDOMO	Carlos.-	Alba	TRICOT.-	Tía.-
1402.-	MARENGHI	Leonardo.-	Geanette	BAKLAYAN.-	Novia.-...//////

//////

Nº.	RECLUSOS:		VISITA:		MOTIVO:
1404.-	MARTINEZ	Julio.-	Rolando	MAS.-	Primo.-
			Luisa	KLULIANI.-	Cuñada.-
1407.-	ESPINO	Felix.-	Raul	RODRIGUEZ	Amigo.-
1418.-	PAGOLA	Roberto.-	Graciela	DEMARTINI.-	Tía.-
1419.-	ROSADILLA	Luis.-	Olga	FILGUEIRAS.-	Cuñada.-
1421.-	PIÑEIRO	Richard.-	Emilio	DAMBROSIO.-	Suegro.-
1422.-	QUINTANA	Jorge.-	Dora	GOMEZ.-	Suegra,θ.-
1425.-	ROCA	José.-	María	MASSA.-	Abuela.-
			Angela	GONZALEZ.-	Tía.-
1427.-	MENDEZ	Carlos.-	Felix	MARTINEZ.-	Tío.-
			Carlos	MENDEZ.-	Tío.-
1428.-	RICARDI	Julio.-	María	MARTIN.-	Cuñada.-
			Washington	RODRIGUEZ	Padrastro.-
1432.-	CAROZO	Juan.-	José	ALUSTIA.-	Sobrino.-
1440.-	IFRAN	Luis.-	Dominga	FALETTI.-	Suegra.-
1444.-	duarte	Juan.-	Juan C.	AGUIAR.-	Padrastro.-
			Mª Angélica	ORTIZ.-	Novia.-
			Antonia	DUARTE .-	Tía.-
1450.-	VANNI	Abel.-	Francisco	ROSAS.-	Tío.-
1452.-	QUINTANA	Danilo.-	Aida	MILLER.-	Cuñada.-
1453.-	BATTO	Jesus.-	Guillermo	GONZALEZ	Cuñado.-
1454.-	BORDONE	Jorge.-	Carmelo	SADAT.-	Cuñado.-
1459.-	GAVILAN	Julio.-	Juvenal	CAPELLINO.-	Cuñado.-
1464.-	SANCHEZ	Julio.-	Eduardo	BUSQUETS.-	Cuñado.-
1466.-	FRUSTACCIO	José.-	Luis	PEREIRA.-	Amigo.-
1[illegible]9.-	CASTELLA	Arturo.-	Elida	RODRIGUEZ.-	Suegra.-
[illegible]3.-	ARDISONO	Luis.-	María	PENINO.-	Suegra.-
1435.-	GONZALEZ.-	Juan.-	Isabel	SUAREZ.-	Madrastra.-
1499.-	ARTIGAS	Sixto.-	Orfilia	MANCHINI.-	Amiga.-
1500.-	SCHNEIDER	José.-	Graciela	GASOLFI.-	Cuñada.-
1502.-	CABRERA	Juan.-	Irene	ARBELECHE.-	Cuñada.-
1509.-	RODRIGUEZ	Ricardo.-	Graciela	TEJERA.-	Sobrina.-
1521.-	VALDEZ	Gilberto.-	Rosa	SANCHEZ.-	Amiga.-
1529.-	GOMEZ	Mario.-	Petrona	RODRIGUEZ.-	Tía.-
			Luis Alberto	CORREA.-	Cuñado.-
1531.-	BENITES	Walter.-	Isidoro	CABRERA	Suegro.-
1542.-	ROSSI	Jorge.-	José Pedro	ROSSI.-	Amigo.-
			Adelina	DEMICHELI.-	Amiga.-
1548.-	ALDAMA	Alcides.-	Nelly	GONZALEZ.-	Cuñada.-
1549.-	BEQUEZ	José.-	Esmerilda	IPARRAGUIRRE.	Tía.-
1550.-	LARRAÑAGA	Hugo.-	Tomasa	MARTINEZ.-	Abuela.-
1551.-	BOQUE	Washington.-	María	TIXIDO.-	Tía.-
1552.-	ALBERRO	Fernando.-	Juan	FLORES.-	Amigo.-
1554.-	FREGUEIRO	Julio.-	Elia	GONZALEZ.-	Cuñada.-
1[illegible]6.-	PIRIZ	Ruben.-	Teresa	SANEZ.-	Cuñada.-
[illegible]8.-	LARA	Walter.-	Daniel	MILLER.-	Amigo.-
			Maurice	LITWILLER.-	Amiga.-
1560.-	CURTI	Jorge.-	Mario Pedro	RODRIGUEZ.-	Amigo.-
1563.-	COZZANI	Carlos.-	Mariana	COLLAZO.-	Prima.-
			Elma	CAPORALE.-	Amiga.-
			Silvana	TORREZ.-	Prima.-
1567.-	MAGARIÑOS	Raul.-	Luis Carlos	MENDIVE.-	Primo.-
			Nahir	FERNANDEZ.-	Prima.-
1568.-	HERRERA	Roberto.-	María Liliana	MASCOLO.-	Novia.-
			Francisco	LONGO.-	Cuñado.-
1570.-	ARIZAGA	Dario.-	Lilián	MURO.-	Cuñada.-
1571.-	QUAGLIOTTI	Juan.-	María	RODRIGUEZ.-	Hermana,criación.-
1572.-	GOMEZ	Alfredo.-	Adela	GOMEZ.-	Tía.-
1573.-	CABRAL.-	Juan.-	Angélica	ESCUDERO.-	Amiga.-
			Graciela.-	PRELIASCO.-	Cuñada.-
1576.-	SOLLIER	Walter.-	Olga Mary	GOMEZ.-	Cuñada.-
1588.-	INETTI	Franklin .-	Olga Alicia	GONZALEZ.	Sobrina.-
1591.-	MUÑOZ	Jaime.-	María	PERALTA.-	Cuñada.-
1595.-	MAIDANA	Dardo.-	Rodolfo	PERCIVALE.-	Tío.-
1596.-	PITALUGA	Raul.-	Celiar	ORTIZ.-	Tío.-
1599.-	DIAZ	Ruben.-	Humberto	MENZA.-	Cuñado.-
1600.-	ORIOL	Luis.-	Irma	MATEOS.-	Amiga.-
			María Delia	CABRERA.-	Amiga.-
1601.-	OCAMPO	Eduardo.-	Josefa	PLANAS.-	Suegra.-
1603.-	ICARDO	Walter.-	Miguel	MONWAY.-	Cuñado.-
			María Delia	MEDINA.-	Suegra.-

//////

.......///////

Nº	RECLUSOS:		VISITA:		MOTIVO:
1604.-	CARAVIA	Ruben.-	Cesar	ALBARENGA.-	Suegro.-
			Sara	TRAVERSO.-	Suegra.-
1605.-	DE LEON	Mario.-	Eduviges	HERNANDEZ.-	Abuela.-
			Irma Ester	DIAZ.-	Suegra.-
1606.-	GUTIERREZ	Diego.-	Josefa	MAS.-	Abuela.-
1613.-	NEVES	Osvaldo.-	Miguel	TOFHAN.-	Cuñado.-
1614.-	TAROCCO	Baldemar.-	Lourdes	BALAO.-	Suegra.-
			Luis	LOPEZ.-	Suegro.-
1615.-	CARDOZO	Oder.-	Fermín	BASILE.-	Padre de crianza.-
			Mª.del Rosario	CARDOZO.-	Sobrina.-
1616.-	MALDONADO	Juan.-	Washington	FOCARILE.-	Amigo.-
1617.-	BRASIL	Walter.-	Mabel	RODRIGUEZ.-	Novia.-
			María	SOSA.-	Hermanastro.-
			María	MONHAPE.-	Sobrina.-
1618.-	RODRIGUEZ	Walter.-	Margarita	GONZALEZ.-	Cuñada.-
1622.-	PALERMO	Mario.-	Nina	DIGIOVAUNI	Hermana criación.-
			Stanislao	MANTUCCI.-	Tío.-
1627.-	ALANIZ	Hector.-	Wilton	MELASKI.-	Cuñado.-
1629.-	ARAUJO	Freder.-	Ana Mª.	SOTELO.-	Cuñada.-
1630.-	DE BELLIS	Edgardo.-	Nilda	CANO.-	Amiga.-
1632.-	PIZA	Ricardo.-	Virginia	BERNIER.-	Novia.-
1633.-	PEREZ	Juan.-	Nelly	LEITES.-	Novia.-
			Raquel	MALDONADO.-	Cuñada.-
1652.-	VIANA	Antonio.-	Olga	CASTRO.-	Tía.-
			Manuel	VIANA.-	Tío.-
			Estela	ROSSI.-	Amiga.-
165[illegible].-	LARROSA	Luis.-	Paulina	LOPEZ.-	Cuñada.-
			Victoria	CASTILLO.-	Concubina.-
1657.-	LOPEZ	Waldemar.-	José	LOPEZ.-	Sobrino.-
1665.-	TEMES	Ruben.-	María Rita	TEMES.-	Tía.-
1669.-	GUIMARAENS	Carlos.-	Maitena	YDOMAGA.-	Cuñada.-
			Marianet De	GUIMARAENS.-	Cuñada.-
1676.-	PEREZ	Jorge.-	Mª.Del Carmen	LUTZ.-	Prima.-
1679.-	GARCIA	Ruben.-	Ana Mª.	GARCIA.-	Cuñada.-
1705.-	ALMADA	Wilde.-	Nelly	YORDA.-	Tía.-
			Wilde	YORDA.-	Tío.-
1706.-	DE LOS SANTOS	Alfredo.	Albino	DE LEON.-	Tío.-
			Eulices	DE LEON.-	Tío.-
1713.-	BOISZUK	Waldemar.-	Gladys	MENDEZ.-	Novia.-
1714.-	MARTINEZ	Julio.-	Alba	LEGELER.-	Cuñada.-
1716.-	FERNANDEZ	Ramón.-	Griselda	ZIPITRIA.-	Cuñada.-
1731.-	DA FONSECA	Senecio.-	Yrma	REGIARDO.-	Suegra.-
1733.-	SCARCELLA.-	Ronald.-	Constantino	VARVATZULES.-	Suegro.-
1770.-	SELVES	Jorge.-	María	TARAMASCO.-	Madre de criación.-
1775.-	CURBELO	Dionisio.-	Ariel	POLONI.-	Amigo.-
			Hernan	POLONI.-	Amigo.-
17[illegible].-	DUHALDE	Jorge.-	Jorge	SUAREZ.	Cuñado.-
1778.-	MINETTI	Carlos.-	Carlos	PEREZ.-	Sobrino.-
1780.-	SILVA	Manuel.-	Adolfo	FEIJO.-	Tío.-
1782.-	MOREIRA.-	Manfried.-	Graciela	ARCE.-	Cuñado.-
			Mirta B.de.	MOREIRA.-	Cuñada.-
1783.-	FRADE	Enrique.-	Elbio	FRADE.-	Tío.-
1789.-	LEIVAS	Jorge.-	Elba	CORREA.-	Cuñada.-
1793.-	IRIBARNE	Daniel.-	Hugo	BERRO.-	Cuñado.-
1794.-	IRIBARNE	German.-	Luz	ORIMAN.-	Suegra.-
1795.-	GARCIA	Jorge.-	Hector	VERNAZA.-	Amigo.-
			José	DE LEON.-	Amigo.-
1796.-	MARTINEZ	Jorge.-	María	DE CUADRA.-	Sobrina.-
			María	DUHALDE.-	Amiga.-
1802.-	BUSCARONS	Alejandro.-	Adelaida	BUSCARONS.-	Tía.-
			Alba	CUESTA.-	Cuñada.-
1809.-	ABELENDA	Marcos.-	Elena	DE LEON.-	Cuida los hijos.-
1819.-	MARCULIN	Bruno.-	Albina	BARBOZA.-	Tía.-
1821.-	SANTOS	Sergio.-	Aida	SGARBI	Suegra.-
1826.-	DANDRAU	Elso.-	Susana	SUSPERREGUY.-	Amiga.-
1828.-	GONZALEZ.-	Pedro.-	Angel	FIGUEREDO.-	Tío.-
1843.-	FILIPPINI	Eduardo.-	Leticia	F.de.CABRIÑO.-	Suegra.-
			Adriana	PRIETO.-	Cuñada.-
1854.-	ALZUGARAT	Alfredo.-	Ana	PACIFICI.-	Cuñada.-
1857.-	CAL	Carlos.-	María	CHACON.-	Suegra.-
1860.-	CARRERE.	Ricardo.-	María	ERRICO.-	Madrastra.-
1862.-	SANCHEZ	Juan.-	Silvia	VAZQUEZ	Novia.-
			Hector	ZAMORA.-	Padrastro

.....///////

Nº	RECLUSOS:	
1861.-	FORRISI	Alejandro.-
1863.-	CORTAZZO	Walter.-
1866.-	FRID	Jacobo.-
1869.-	FRID	David.-
1870.-	STOLOVICH	Luis.-
1876.-	CASTILLO	Julio.-
1891.-	HERRERA	Narciso.-
1892.-	BIDART	Daniel.-
1893.-	SANCHEZ	Armando.-
1894.-	ALEGRE	Maximo.-
1898.-	CALL	Daniel.-
1899.-	LOUIS	Julio.-
1906.-	CORTES	Luis.-
1909.-	COITIÑO	Carlos.-
1920.-	MARTINEZ	Amalio.-
1923.-	DABO	Jorge.-
1925.-	DE LOS SANTOS	Humberto.-
1929.-	FERREIRO	Daniel.-
1931.-	KROCH	Peter.-
1935.-	PESSANO	David.-
1936.-	RIVERA	Eugenio.-
19[illegible].-	TABAREZ	Waldir.-
[illegible]39.-	PITA	Alvaro.-
1941.-	SANSEVIERO	Rafael.-
1949.-	INGVER	Oscar.-
1951.-	HERNANDEZ	Ramón.-
1953.-	BERRO	Fernando.-
1961.-	QUINTEROS	Julio.-
1976.-	CLIMENT	Leopoldo.-
1978.-	FALDUTTI	José.-
[illegible]80.-	MANDRESSI	Liber.-
1985.-	LIMA	José.-
1987.-	WOLMAN	José.-
1990.-	SOLARICH	Juan.-
2001.-	ATME	Ruben.-
2002.-	SANTAMARINA	Jaime.-
2003.-	BEGA	Rafael.-
2007.-	TURIANSKI	Wladimir.-
201[illegible].-	PEREZ	Humberto.-
[illegible]17.-	SUAREZ	Jorge.-
2018.-	CALVETE	Roberto.-
2019.-	SENA	Ismael.-
2021.-	JONICO	Tomás.-
2022.-	NIR	Omar.-
2024.-	MORERA	José.-
2028.-	ARGUELLO	Franklin.-
2029.-	SASSARINI	José.-
2032.-	CORREA	Loepoldo.-
2033.-	QUINTANA	Norberto.-
2034.-	IRIONDO	Héctor.-
2035.-	CACERES	Juan.-
2052.-	CHACHARO	Ortilio.-
2064.-	PICARDO	José.-
2065.-	ROVIRA	Edmundo.-
2066.-	MATOS	Armando.-
2073.-	RUFFINELLI	Uruguay.-
2078.-	GRISONI	Gastón.-
2086.-	ARFIL	José.-
2087.-	BANINA	Daniel.-
2105.-	BARRIOS	Gerardo.-
2115.-	LOPEZ	Sergio.-
2116.-	MENDIONDO	Darí[illegible]

VISITA:		MOTIVO:
Ester	BERVAT.-	Amiga.-
María Elena	FRIZA.-	Cuñada.-
Luisa	TETELBAUN.-	Amiga.-
Graciela	TETELBAUN.-	Prima.-
Luisa	HASTORNIT.-	Suegra.-
Aida	GELER.-	Tía.-
Clotilde	SENOSIAIN.-	Abuela.-
Angel	LOTITO.-	Amigo.-
Carmen	CABRAL.-	Cuñada.-
José	GUERRERO.-	Cuñado.-
Elvira	TOJA.-	Cuñada.-
Alicia	ARCE.-	Amiga.-
Paolina	TRIAS.-	Abuela.-
ANIBAL	BERTINO.-	Tutores de hijos.-
Aida	SGARBI.-	
Victor	LOMBARDI.-	Primo.-
Elios	SILVA.-	Amigo.-
Cesar	GOLFARINI.-	Amigo.-
Irma	COCITO.-	Suegra.-
Graciela	BANCHERO.-	Sobrino.-
Graciela	CORREA.-	Sobrina.-
Alejandrina	DA LUZ.-	Tía.-
Enrique	HERMIDA.-	Cuñado.-
Isabel	FERREIRO.-	Tía.-
Yolanda	BARRIOS.-	Cuñada.-
Yesusa	DIAZ.-	Novia.-
Eudosia	DOBROHNS.-	Abuela.-
Alfonzo	CABRERA.-	Suegro.-
Teresa	CUELLO.-	Suegra.-
Yolanda	NAPOLI.-	Suegra.-
Adriana	NORIEGA.-	Novia.-
Ruben	INGVER.-	Sobrino.-
Margarita	FAVASO.-	Amiga.-
Amelia	BERRO.-	Tía.-
Juan	FRASCHEFF.-	Cuñado.-
Amelia	PEREZ.-	Primo.-
[illegible]	SOSA.-	Suegro.-
Isabel	FERRARI.-	Tía.-
Rosario	LEIS.-	Novia.-
Angel	FERREIRA.-	Amigo.-
Mercedes	LOCKHART.-	Suegra.-
Elsa	CHIZUNICH.-	Cuñada.-
Bernardo	VIEIRA.-	Sobrino.-
Cristina	RUDREASSEN.-	Ex-esposa.-
Moisés	CAURIEL.-	Tío.-
Catalina	NUFER.-	Prima.-
Sabino	PEREZ.-	Sobrino.-
Amalia	SILVA.-	Abuela.-
Ema	VELAZQUEZ.-	Cuñada.-
Graciela	REZZANO.-	Cuñada.-
Alvaro	DOMINGUEZ.-	Hijastro.-
Jorge	GULA.-	Yerno.-
Juana	CURBELO.-	Suegra.-
Ana María	SANCHEZ.-	Novia.-
Regina	BARRERA.-	Suegra.-
Daniel	SASSARINI.-	Sobrino.-
Nubia	TRICO.-	Cuñada.-
Felipe	TOSAN.-	Suegro.-
Carmen	ARACELUS.-	Suegra.-
María	NOBLE.-	Cuñada.-
Susana	BOTTINI.-	Hijastra.-
Mariela	BERNEDA.-	Cuñada.-
Maxima	ANASTASIA.-	Tía.-
Rodrigo	PICARDO.-	Sobrino.-
Juana R.de.	MARQUEZ.-	Amiga.-
Zulma	D'ALESSIO.-	Suegra.-
Luis	BRASELLI.-	Suegro.-
Aida	BRUNO.-	Abuela.-
Mabel	D'FACELLI.-	Amiga.-
María V.de	AGUERRE.-	Suegra.-
Flora	HERNANDEZ.-	Cuñada.-
Renee	DA LUZ.-	Suegra.-
Blanca	POSADAS.-	Sobrin[illegible]

N° RECLUSO:	///...	VISITA		MOTIVO:
2117.-MASSERA	José.-	María L.	SANTAMARINA.-	Amiga.-
2123.-GONZALEZ	Jorge.-	Sara	LUTZ.-	Suegra.-
2125.-ALTUNA	Raúl.-	Elisa	DELLEPIANE.-	Suegra.-
2126.-RODRIGUEZ	Enrique.-	Maria	PIERA.-	Abuela.-
		Beatriz	RODRIGUEZ.-	Tia.-
2127.-BONFIGLIO	Antonio.-	America	BONINO.-	Prima.-
2132.-ALTESOR	Alberto.-	Asis	ALTESOR.-	PRIMO.-
		Erlinda	RABUADA.-	Prima.-
2134.-AMILIVIA	Miguel.-	Sergio	BRAIDA.-	Yerno.-
2135.-PEREZ	Ramón.-	Miguel	BAEZ.-	Cuñado.-
		Susana	COGO.-	Cuñada.-
2139.-NUÑEZ	Ramón.-	Fernando	VILLAR.-	Sobrino.-
		Graciela	VILLAR.-	Sobrina.-
2141.-TOST	Raúl.-	Nelly	DOLDAN.-	Cuñada.-
		Eva	BUENO.-	Cuñada.-
2142.-ORMAECHEA	Juan	Nelida	VIYANOVA.-	Nuera.-
2145.-NOGUEIRA	Alejandro.-	Ema	PACHECO.-	SUEGRA.-
2151.-MANFRINI	Jerman.-	Ubaldo	MANFRINI.-	Tio.-
2156.-ARISTONDO	Carlos.-	Estela M.	ARISTONDO.-	Nuera.-
2170.-PIMENTEL	Juan.-	Beatriz	ALEGRE.-	Suegra.-
2176.-LACUESTA	Evar.-	Basilia M.	DELACUESTA.-	Cuñada.-
2177.-LOBERA	Ricardo.-	Nora	REDELICO.-	Tia,-
		Nelly	Saucedo.-	Tia.-
2180.-LOBERA	Luis.-	Nora	REDELICO.-	Tia.-
2182.-DENEGRI	Mario.-	Santo	DE NEGRI.-	Tio.-
2184.-ORIBE	Evello.-	Ecilda	ZARAZOLA.-	Suegra.-
2191.-PICON	Alberto.-	Marta	BUENO.-	Cuñada.-
2192.-MENESES	José.-	Florentina	MENESES.-	Tia.-
2197.-DOS SANTOS	Ramón.-	Irma	PEREIRA.-	Tia.-
2198.-SOSA	Gustavo.-	Enzo	VOCARDO.-	Cuñado.-
2203.-CORREA	José.-	María	CRANCHI.-	Novia.-
2204.-MARRERO	Hernando.-	Mirta	DEBIA.-	Cuñada.-
2205.-MAZZONI	Julian.-	Elida	BEHRAN.-	Suegra.-
2207.-DE LOS SANTOS	Clarel.-	Nancy	BEHREN.-	Amiga.-
2209.-GIMENEZ	Alejandro.-	Electra	PINTOS.-	Amiga.-
		Anair	OLDAN.-	Amiga.-
2210.-DE LOS SANTOS	Roberto.-	Mario	MENDEZ.-	Cuñado.-
2211.-WLINBERGER	Ismael.-	Gerónimo	BERMAN.-	Amigo.-
2212.-BRUM	Juan.-	Mario	LARRAUD.-	Cuñado.-
2215.-RABAGNOLO	Giocondo.-	Gerardo	GARCIA.-	Cuñado.-
2218.-RODRIGUEZ	Carlos.-	Gladis	Rodriguez.-	Sobrina.-
2220.-VEGA	Pablo.-	Oscar	VEGA.-	Sobrino.-
2238.-OLASCUAGA	Luis.-	Silvia	AZZATO.-	Sobrina.-
2241.-CEBREIRO	Ramón.-	Maria	SOSA.-	Amiga.-
2246.-MARTTELLO	Omar.-	Vicente	SCHWEDT.-	Tio.-
2251.-TREJOS	Washighton	Clara	VIÑAS.-	Suegra.-
2252.-MACIEL	Miguel.-	Irma	MATTA.-	Tia.-
2257.-LEJTREGER	Alejandro.-	Jaime	GOLDSTEIN.-	Suegro.-
		GITLA.-	GOLDSTEIN.-	Suegro.-
2267.-QUINTAN	Victor.-	Arnoldo	WOYTIUK.-	Cuñado.-
2270.-PLASENCIA	Mario.-	Ma.MARGARITA	SALDIÑA.-	Prima.-
2276.-LONGO	Miguel.-	Gladis	MARTINEZ.-	Cuñada.-
2285.-GARBARINO	Alejandro.-	Dora M.	DE MAROTTA.-	Suegra.-
2286.-MONETTI	Fernandez.-	Celica O. de	ROSELLO.-	Suegra.-
2292.-AMORIN	Nelson.-	Gloria	ESMERALDA.-	Madrastra.
		Irma Mateo de	CABRERA.-	Suegra
2295.-GURIDI DIAS	Julio.-	Blanca	RODRIGUEZ.-	Cuñada.-
		Carmen	RICCIARDULLI.-	Tia.-
2296.-LEITEZ	Nestor.-	Claudelina	PINTOS.-	Suegra.-
2297.-ROCHA	Juan.-	Desideria	SOUZA LEZ.-	Suegra.-
2298.-PONCE	Jesus.-	Susana	Rodriguez.-	Tia.-
		Roal	Rodriguez.-	Padrastro.-
2299.-MOLINA	German.-	Ma.del Carmen	GONZALEZ.-	Cuñada.-
2300.-BERAN	Isidro.-	Angela	CORREA.-	Cuñada.-
2302.-GRETER	Roberto.-	Elsa	RILA.-	Suegra.-
2304.-ACASUSO	Ruben.-	Obvaldo	BANCHERO.-	Cuñado.-
2305.-ZARAUZA	Enrique.-	Luisa	FERNANDEZ.-	SOBRINA.-
2308.-ALDROVANDI	Servando.-	Maria	GUDICE.-	Cuñada.-
2309.-HERNANDEZ	Juan Jose.-	Romana Clerici.	ROBADILLA.-	Suegra.-
2311.-URRUTIA	Luis Alberto.	Horacio	GAERA.-	Primo.-
2316.-PIETROROIA	Rosario.-	Lilian	PIETROROIA.-	Nuera.-

Lease Royal Zapata

...///- Lease Roy. Folia

Nº RECLUSOS:		VISITA:		MOTIVO:
2317.-STOLL	Guillermo.-	Isabel	RIAL.-	Cuñada.-
2320.-ALVAREZ	Sergio.-	Nilda	CEDREZ.-	Cuñada.-
2324.-STOLOVICH	Jorge.-	Rebeca	GLICK.-	Cuñada.-
2325.-VERA	Jorge.-	Cristina	RIOS.-	Cuñada.-
2326.-BAUTE	Daniel.-	Rosa	VILLAR.-	Abuela.-
2328.-BECERRA	Nidio.-	Beatríz	ANTUNEZ.-	Cuñada.-
2331.-GUEREN	Gustavo.-	Miriam	RODRIGUEZ.-	Cuñada.-
2332.-BOUSAS	Miguel.-	Julia	SOTO.-	Cuñada.-
2333.-RODRIGUEZ	Alvaro.-	José	DE SANTIS.-	Abuelo.-
2335.-GUIDICE	Pedro.-	Consuelo	BARROS.-	Suegra.-
		Pedro	YAÑEZ.-	Suegro.-
2336.-SCARPA	Luis.-	Julieta	VALLANE.-	Suegra.-
2338.-RUOCCO	Humberto.-	Dilecta	LUCIANI.-	Suegra.-
2339.-BARDACOSTA	Nestor.-	Ana	ROSENDE.-	Novia.-
2340.-BLIXEN	Enrique.-	Graciela	MAGARIÑOS.-	Cuñada.-
2342.-ABELANDO	Victor.-	Leder G.de	SEPICH.-	Tía.-
2344.-LORIER	Alberto.-	Ramón	PASTORINI.-	Cuñado.-
2350.-LEV	Jaime.-	Hortensia	AGONO.-	Cuñada.-
2362.-CONTERIS	Hiber.-	Eddy	CONTERIS.-	Sobrino.-
2363.-PLATERO.-	Eduardo.-	Sergio	PERRITALI.-	Primo.-
2364.-RIVERA	Carlos.-	Nelly	ABIAGA.-	Suegra.-
		Adelfa	SOSA.-	Madrastra.-
2365.-VALLEDOR	Juan.-	Elisa	FALERO.-	Suegra.-
2381.-MAYER	Curt.-	Silvia	ROSENGANS	Hijastra.-
2383.-ABERO	Roque.-	Gualberto	MUIÑO.-	Cuñado.-
2384.-BORGES	Edgar.-	Minerva	MONTERO.-	Cuñada.-
2390.-VILARO	Gustavo.-	Fernando	NIN.-	Cuñado.-
		Rosa	SCHNEIDER.	Suegra.-
2391.-D'ALBORA	José.-	Rafael	KANSTAN.-	Amigo.-
2392.-MARQUEZ	Jose.-	Nélida	BARBOZA.-	Suegra.-
2393.-SECO	Jorge.-	Ana	CAMANI.-	Suegra.-
2399.-MARTINELLI	Rolando.-	María	BERRUTI.-	Abuela.-
2403.-MICHELINI	Gilberto.-	Gabriel	FRANZINI.-	Sobrino.-
2404.-PIFFARETTI	Ricardo.-	Silvia B.de	PIFFARETTI.-	Cuñada.-
2407.-GRAU	Hugo.-	Adriana	TURRI.-	Cuñada.-
2408.-VARONA	Julio.-	Nelly	ROZZANO.-	Cuñada.-
2415.-KANAREK	Carlos.-	Mercedes	GARIBALDI.-	Cuñada.-
2420.-VOSE	Omar.-	María	IRRAZALDE.-	Hijastra.-
2423.-SADE	Abel.-	Andrez	WASKMAN.-	Primo.-
2425.-CARRIO	Pablo.-	Emilio	CARRIO.-	Tío.-
2427.-RODRIGUEZ	Hector.-	Alba	YAÑEZ.-	Sobrina.-
2429.-FERNANDEZ	José.-	Rosario	CASTRO.-	Amiga.-
2430.-TRELLES	Elfer.-	Paulina	GONZALEZ.	Suegra.-
2438.-HORTA	Ramón.-	Ramón	CASTRO.-	Tío.-
2440.-GUTIERREZ	Roberto.-	Sergio	GUTIERREZ.-	Sobrino.-
2441.-LATORRE	Nelson.-	Martha	BENITES.-	Cuñada.-
2448.-ANTUNEZ	Luis.-	Juana	BERNOCHE.-	Suegra.-
2450.-PEREZ	Luis.-	Ana	HIRSCH.-	Amiga.-
2459.-OLIVERA	Anibal.-	Teresita	LEGAZARE.-	Amiga.-
2460.-GONZALEZ	Angel.-	Beatriz	BORGES.-	Prima.-
2463.-RILA	Victor.-	Nelson	FERRACHI.-	Primo.-
2465.-LARREA	Roberto.-	Irineo	LARREA.-	Tío.-
		Herminia	IGLESIAS.-	Tía.-
2466.-LOPEZ	Hugo.-	Carolina	VEGLIO.-	Suegra.-
2467.-SORIA	Julio.-	Dolores	SUAREZ.-	Suegra.-
2468.-ESPONDA	Dardo.-	José	APECECHEA.-	Tío.-
2472.-BIRAMONTES	Jorge.-	Francisco	DELGADO.-	Tío.-
2473.-CABALLERO	Carlos.-	Blanca R.de	CABRERA.-	Suegra.-
2474.-RODRIGUEZ	Alvaro.-	María	GOYENECHE.-	Tía.-
2476.-IGLESIAS	Julio.-	Antonio	BERSANI.-	Cuñado.-
2478.-TERSAGHI	Roberto.-	Virginia G.de	BARRERA.-	Amiga.-
2491.-DIAZ	Raul.-	Teresa	VALDUVINO.-	Suegra.-
2493.-SANDE	Miguel.-	Cristina	CHICKOTAR.-	Abuela.-
2497.-LAURENZO	Francisco.-	Rosa	GARCIA.-	Amiga.-
2498.-CORREA	Olber.-	Margarita.	BASILIO.-	Novia.-
2502.-BIDARTE	Manuel.-	Blanca	CUEVAS.-	Suegra.-
2503.-ALONZO	Heber .-	Laura	RODRIGUEZ	Suegra.-
2504.-POSE	Antonio.-	José Luis	BARRETO.-	Sobrino.-
2505.-ROSELLA	Jorge.-	Mireya	CASTELLANOS.-	Suegra.-
2508.-GUARNIERI	Oscar.-	Leonardo	BARDERO.-	Yerno.-
2512.-RAMIREZ	Ricardo.-	Nibia	RIVAS.-	Cuñada.-
2515.-ALBACETE	Daniel.-	Isabel	DO SANTOS.-	Amiga.-
2516.-BAZZINO	Orlando.-	Ernesto	TORTORA.-	Tío.-

Nº.	RECLUSOS:		VISITA:		MOTIVO:
2519.-	SAXLUND	Hector.-	Margarita S.de	CRISI.-	Suegra.-
			Teresa	SAVEDRA.-	Tía.-
2520.-	BARRETO	Angel.-	Rosa	OLIVERA.-	Amiga.- V
2521.-	ZALKIND	Saul.-	María	SALVAT.-	Cuñada.-
2522.-	TERZAGUI	Danubio.-	Virginia	GOMEZ.-	Hermana adoptiva.-
2523.-	FIERRO	Dante.-	María	BAZARDI.-	Suegra.-
2529.-	LEONELLI	Regulo.-	Mabel	DIAZ.-	Cuñada.- A/N
2542.-	VIÑALES	Ademar.-	Victoria	BARRETO.-	Tía.-
2546.-	VARELA	Pedro.-	Estela	HELGUERO.-	Amiga.- V-G
2547.-	DURANTE	Julio.-	Aida	TILIO.-	Suegra.-
2548.-	SOLARI	Jorge.-	Rosario	FUREST.-	Novia.-
2555.-	GARCIA	Sergio.-	Oscar	GARCIA.-	Tío.-
2556.-	BUGARIN	Jaime.-	Julia	ALVAREZ.-	Suegra.- A/N-ocoa.
2557.-	ARDANAZ	Ariel.-	Argentino	ALACIO.-	Padrastro.- G-V
2558.-	VERA	Ramon.-	Graciela O.de	BUSTAMANTE.-	Amiga.-
2559.-	REHERMANN	Gorki.-	Gladys	FONTELA.-	Cuñada.- V
2562.-	SUAREZ	Eriberto.-	Hilda	ROLIN.-	Suegra.-
2564.-	BRENTA	Eduardo.-	Ernesto	MARTINEZ.-	Primo.- V-C C/G-PE- A/N
2568.-	BASILIO	José.-	Felicidad	CRESPO.-	Abuela.-
2569.-	GONZALEZ	Oriol.-	Elmar	GONZALEZ.-	Sobrino.-
2572.-	DOMINGUEZ	Ernesto.-	Angela	SALGEROSKI.-	Suegra.-
2575.-	LOMBARDI	Raul.-	Margarita	HORNIE.-	Suegra.-
2578.-	LESTE	Eduardo.-	Graciela	NAVARRO.-	Novia.-
2580.-	CACERES	Adelio.-	Candido	ALVEZ.-	Padrastro.-
2582.-	MACHIN	Alberto.-	Mª.del Carmen	MACHADO.-	Hijastra.-
			Delia Teresa	MACHADO.-	Hijastra.- V-A/N
			Susana	MACHADO.-	Hijastra.-
25[illegible].-	ARAUJO	Richard.-	Margarita	COITIÑO.-	Cuñada.-
2586.-	ANTUNEZ	Juan.-	Gloria	TEJEDOR.-	Cuñada.-
2587.-	DOSIL	Carlos.-	Elvira	LANDECHEA.-	Suegra.-
2590.-	SCUOTEGAZZA	Luis.-	Alvaro	SCUOTEGAZZA.-	Primo.-
2593.-	SANTINI	Juan.-	Amanda	FERNANDEZ.-	Suegra.- V
2594.-	BESSIO.-	José.-	Raul	NUÑEZ.-	Sobrino.-
2596.-	FREIRE	Gloris.-	José Luis	SANTANA.-	Yerno.- PE
2598.-	LANZA	Edgar.-	Mariel	DO SANTOS.-	Sobrina.-
2604.-	ABRINES	Ruben.-	Rosa	OLIVERA.-	Madrastra.-
2605.-	GAYOSO	Sergio.-	Manuel	GAYOSO.-	Tío.- V-PE
2614.-	CASTRO	Carlos.-	Alba	ALBERTONI.-	Abuela.-
			Fructuoso	ACOSTA.-	Abuelo.-
2615.-	GALLERO	Angel.-	Juan	SILVA.-	Hermanastro.-
2626.-	PONCE DE LEON	Martín.-	Roberto	FRAN.-	Abuelo.-
			Gloria	CURBELO.-	Abuela.-
2631.-	LARRAYA	Raul.-	Flora	MACHADO.-	Suegra.-
2627.-	FERREIRA	Horosildo.-	Margarita	BOHEUM.-	Amiga.-
2633.-	VIERA	Julio.-	Victor	GONZALEZ.-	Primo.-
2635.-	GARIBALDI	Luis.-	Alicia	OSCHENDIRF.-	Novia.- A/N
26[illegible].-	MAFFEI	Augusto.-	Elena	LEQUIO.-	Amiga.- V
2646.-	REZZANO	Raul.-	Pablo	GUTIERREZ.-	Cuñado.- V
2647.-	PEREZ	Didasko.-	Miriam	BRAYER.-	Cuñada.- F.V.
2652.-	GOICOCHEA	Edinson.-	Teresa	FORMOSO.-	Amiga.- V
2653.-	BELLO	Ruben.-	Pilar	GARCIA.-	Tía.- PE
2658.-	MARTINEZ	Walter.-	Marta	PIZANI.-	Tía.-
			Blanca	GUEDES.-	Suegra.-
2660.-	PORTELA	Walter.-	Alfredo	PORTELA.-	Tío.- G-V
2662.-	RODRIGUEZ	Alberto.-	Magdalena	KONRAD.-	Suegra.- V
2664.-	CAMPODONICO	José.-	Yolanda	D'ALESSIO.-	Prima.-
			Cesar	FORMENTINI.-	Primo.-
2667.-	LEV	León.-	Hortensia	AGONO.-	Cuñada.- F.V.
2668.-	GOMEZ	Cesar.-	Leticia	GALUNBERTI.-	Novia.-
			Helena	GALUNBERTI.-	Amiga.-
			María	HUMPIERREZ.-	Amiga.- V A/N
2669.-	IGOUNET	Carlos.-	Beatriz	TUSUELDA.-	Cuñada.-
2671.-	TOLEDO.	Anibal.-	Edison	GOICOCHEA.-	Ahijado.-
2674.-	SANMARTINO	Jorge.-	Mauro	NOVO.-	Sobrino.-
2676.-	GUERRERO	Carlos.-	Luis	CANALE.-	Sobrino.- V
2678.-	TORREZ	Edgardo.-	Carlos	PEREZ.-	Primo.- Todos
2682.-	CAPDEHURAT	Daniel.-	Jesusa	SANCHEZ.-	Amiga.-
2690.-	ECHEVESTE	Ernesto.-	Ariel	BARRIOS.-	Cuñado.- C/G
2697.-	MARANDINO	Walter.-	Isidro	MENES.-	Suegro.-
2700.-	OLIVERA	Eladio.-	Rosa	RODRIGUEZ.-	Cuñada.-
2705.-	ESTEVES	José.-	Juana	ESTEVES.-	Tía.- V
			Teresa	DUARTE.-	Amiga.-

........///////

Nº.	RECLUSO:		VISITA		MOTIVO:
2706.-	CORDOVA	Nelson.-	Matilde	TARICA.-	Amiga.-
2715.-	TAILANIAN	Sergio.-	Eusebia	ROSAS.-	Suegra.-
2720.-	BENITEZ	Miguel.-	Cecilia	FERREIRO.-	Amiga.-
2727.-	PRADA	Immer.-	Soledad	FERNANDEZ.-	Nuera.-
2728.-	NEGRI	Roberto.-	Eda T.de	MUZZETTI.-	Tía.-
			Beba T.de	WACHS.-	Tía.-
2735.-	FERREIRA	Heber.-	Flor de María	ALBERTI.-	Cuñada.-
2736.-	ETCHEVERRY	Leonel.-	Maria	CALERO.-	Cuñada.-
			Olga	CALERO.-	Cuñada.-
2740.-	ANSEL (LEAL ANGEL)	Mario.-	Flora	BORRONE.-	Suegra.-
2741.-	HIPOLITO	Jorge.-	Marta	FERNANDEZ.-	Novia.-
2744.-	BECERRA	Carlos.-	Nurimar	NOGUEZ.-	Amiga.-
2750.-	FRAIGOLA	Elbio.-	Nelly	PEREIRA.-	Amiga.-

--------------ooo-------------- ---oooo-----------oooo-------------

-sam-

El Director del E.M.R.No.1.-
Coronel
Luis L.Correa.-

0663

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº.1.-

Mojón 301,16 de junio de 1980.-

-Relación de abogados que visitan a reclusos en el Establecimiento con especificación de nombre de los mismos.-

ABOGADO:		RECLUSOS:		No.-
Teófilo	PIÑEIRO.-	Luis	PUCINI.-	901.-
		Peter	KROCK.-	1931.-
		José	LIMA.-	1985.-
		Fernando	MONETTI.-	2286.-
		Juan	ROMANO.-	802.-
Mario	LLANA.-	Juan Diogo.	PICARDO.-	127.-
		José	PICARDO.-	2064.-
		Rafael	ABREU.-	460.-
Santiago	IRULEGUI.-	Nuño Sainz	DE LA PEÑA.-	224.-
		Miguel	HANUSZ.-	624.-
		Luis	ESTRADET.-	817.-
		Luis	STOLOVICH.-	1870.-
		Miguel	ALVAREZ.-	2487.-
		Hector	SAXLUND.-	2519.-
Moises	SARGANAS.-	David	FRID.-	1869.-
		Enrique	SLOKIS.-	2008.-
		Jacobo	FRID.-	1866.-
		Julio	PUGA.-	1971.-
		José	GENTA.-	751.-
Arturo	DUBRA.-	Arturo	DUBRA.-	362.-
Vivien	MATEO TERRA.-	Leonardo	MATTEO.-	627.-
Jorge	ARIAS.-	Ricardo	BARREIRO.-	1117.-
		Hector	LARRIERA.-	929.-
		Carlos	GUIMARAENS.-	1669.-
		Pablo	VELICHO.-	2642.-
		Heber	QUIROGA.-	2321.-
Hugo	De Los CAMPOS.-	Mario	ROSSI.-	016.-
		José	SPERA.-	137.-
Luis	FRECERO.-	Antonio	MAROTTA.-	2137.-
Juan	LOBAT.-	Ramón	HERNANDEZ.-	1951.-
		David	CAMPORA.-	613.-
		Jorge	SELVES.-	1770.-
		Juan	AROCENA.-	2638.-
		Hugo	ETCHENIQUE.-	2649.-
		José	VITA.-	899.-
Hector	CLAVIJO.-	Jorge	VAZQUEZ.-	300.-
		Milton	IBARRA.-	2722.-
		Nelson	CORDOBA.-	2706.-
Roberto	SUEIRO.-	Ricardo	PIFFARETTI.-	2404.-
Rodolfo	DIAZ.-	Washington	STRATTA.-	2337.-
		Alejandro	NOGUEIRA.-	2145.-
		Juan	DATI.-	2724.-
Juan	BOASO.-	Martin	IRRAZABAL.-	902.-
Gloria	URTIAGA.-	Orlando	PEREYRA.-	1017.-

....////

...///

ABOGADOS:		RECLUSOS:		Nº.-
Asúcena	BERRUTTI.-	Eduardo	PLATERO.- Rechazado	2363.-
		Alejandrino	CASTRO.-	441.-
		Augusto	KENEDY.-	270.-
	Lease Ramos Pino Juan Carlos	Juan C.	PINO.-	2752.-
		Anibal	RONDEAU.- Rechazado.	043.-
		Jorge	PEREZ.- Rechazado	1676.-
		Juan	ALMIRATTI.-	013.-
		Jorge	GONZALEZ.- Rechazado	2123.-

El Director del E.M.R.Nº 1.

Coronel:

Luis A. Correa.-

DEP. I PROCESADO M

016|16 0663

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Salida 30/X/80
Pasa a Biogr.
No. de Orden 0664

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO.No.III.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

M E M O R A N D U M No.:- 0414/979.-jhc.-

REFERENCIA:- PEDIDO DE INFORMES No. 056/979.- DEL S.I.D..-

DESTINO:- "SERVICIO de INFORMACION de DEFENSA".-

AXX

1)-REFERENTE:- GINESTA DU MORTIER : Jacques.-
REGISTRAMOS:- GINESTA : Jacques.-
DOCUMENTO:- No se registra.-
DOMICILIO:- No se registra.-
DATOS PERSONALES:- No se registran.-
PROFESION U OCUPACION:-Docente.-
ANOTACIONES Diario "EL POPULAR",del 23/VIII/973 :-Candidato- por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales,Orden Docente,para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Integró la Lista-- No. 152,Lema "LIBERTADES Y AUTONOMIA" de tendencia izquierdista.-------

::

2)-REFERENTE:- MANZINO DIAZ : Carlos Ignacio.-
REGISTRAMOS:- MANZINO DIAZ : Carlos Ignacio.-
DOCUMENTO:- C.I. No.742.602.-C.C. "AUB",No.3001.-
DOMICILIO:- Plaza Zabala No. 312,4to.Piso.-(en 1968).-
DATOS PERSONALES:- Oriental,nacido en el Dpto.de Colonia el 2/II/30 Hijo de Ignacio Alberto y de María Nieves,casado
PROFESION U OCUPACION:-Químico Industrial.-
ANOTACIONES:- Con fecha 19/IV/960,visitó el buque soviético--- "SOVIETSKAYA-UKRANIA",para lo cual le fué necesario inscribirse previamente en el Consulado de la "U.R.S.S." y además,ser recomendado por alguien vinculado a dicho Consulado.-X/970 :-Según información,se establece que figura en una nómina de usufructuarios de becas de ayuda,-- otorgadas por la Universidad de la República.----------------------

::

3)-REFERENTE:- SICA FORCELLA : Nelson Homero.-
REGISTRAMOS:- SICA FORCELLA : Nelson Homero.-
DOCUMENTO:- C.I. No.427.046.-C.C. "BMB" No.7458.-
DOMICILIO:- Avda.Rivera No. 4773,(en 1977).-
DATOS PERSONALES:- Oriental, nacido en Montevideo,el 24/X/923,hijo- de Rafael y de María Antonia.-
PROFESION U OCUPACION:-Bancario.-
ANOTACIONES:- 27/V/966 :-Candidato de la Lista No. 55,(Demócra

sta),en las Elecciones para integrar el Consejo Directivo y la Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del=== Uruguay,por el período 1966/1968.===================================

:::

4)=REFERENTE:= THEODULOZ DEPRAT : Hugo Abel.=
REGISTRAMOS:= THEODULOZ DEPRAT : Hugo Abel.=
DOCUMENTO:= C.I. No. 1.302.925.=
DOMICILIO:= Calle Vaz Ferreira No. 3516,(en 1977).=
DATOS PERSONALES:= Oriental,casado,nacido el día 28/IX/932,hijo de= Corina y de Raúl.=
PROFESION U OCUPACION:=Redactor Responsable del Diario "EL DIARIO".=
ANOTACIONES:= 3/VIII/977 :=Fue indagado por el Departamento No II de ésta Dirección,con respecto a una publicación de "EL DIARIO",del= día anterior,donde bajo el título de "GRAL.CRISTI PASA A RETIRO",hace== mención a una reunión de seis Generales en la Casa de Gobierno.=Manifes =tó que fue él quien autorizó la publicación en razón de que la noticia había salido en la totalidad en los diarios matutinos.=Agregó que los== responsables de la publicación,son el Sr.José AMENDOLA,(Jefe de Páginas) y el Sr.Roberto ALTIERI,(Cronista),pero que él ignora si dicha reunión= se realizó.=Habiendo aparecido en el Diario "EL DIARIO" del día 29/VIII =977,una publicación bajo el título de "PROYECTO DE REFORMA JUBILATO=== =RIA",donde se expresa que el Primer Mandatario habría compartido la po =sición de la Unión Nacional de Afiliados,se hizo comparecer al titular ante el Departamento No.II de ésta Dirección.=El mismo expreso que en== primera instancia,dicho artículo escapó a su contralor en razón de que= por ser tan amplio su trabajo,a veces delega funciones de contralor al= Secretario de Redacción,Sr.Romeo OTERO,lo cual debe haber sucedido en== esta oportunidad.=Recobró su Libertad en carácter de "emplazado".=Con== fecha 26/IX/977,fue indagado por el Departamento No.II de ésta Direc=== ción,sobre la historieta titulada "EL FANTASMA",aparecida en la edición de "EL DIARIO" del día 25/IX/977,en virtud de que el diálogo mantenido= por los protagonistas,versa sobre los Derechos Humanos,presos tortura== dos,etc.=Expresó que la historieta en cuestión,es publicada diariamente y que consta de doce tirillas,cuyas matrices en cartón se obtienen en== la filial de "HEARST CORPORATION"en la ciudad de Buenos Aires,(Rca.Ar== =gentina),y destacando que dado el tipo de matriz,es imposible realizar tales adulteraciones en nuestro País.=1ro/XI/977:=Se establece que de== partió con el Sr.Embajador Inglés,durante la visita realizada por ése== Diplomático a la redacción de "EL DIARIO".=Según diario "EL DIARIO" del día 1ro./IV/978,se establece que integra un grupo de Periodistas que=== hicieron circular una nota expresando su repudio por el secuestro de=== Edgardo SAJON,ocurrido en la Ciudad de Buenos Aires un año atrás.=Figu= ra en una Lista de asistentes a una recepción ofrecida al Asistente del Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica,Sr.Terence== TODMAN,en la residencia del Sr.Lewis W. PATE,el día 18/VIII/977.=Según=

..// CONTINUACION DEL MEMORANDUM No. 0414/978.-jhc.- (HOJA No.III)

el Diario "EL DIARIO", del 12/VI/978, se establece que concurrió entre-otros a recibir al Aeropuerto Internacional de Carrasco, al Presidente-"USA", quien se encontraba realizando una breve gira por varios-países europeós.-Con fecha 27/IX/978, gestionó el trámite de Pasaporte-siendo el mismo autorizado.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 2
FICHERO

.Montevideo 6 de Febrero de 1979.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

3/6/83 DPTO. I PROC.

003/3

0664

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA".-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. Nro. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA – DEPARTAMENTO Nº 3 – FICHERO

M E M O R A N D U M: Nro.2.638/979.ajm.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. (A)-248/17/ABRIL/79.- Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento Nro. I del S.I.D.- . . .

DESTINO: Departamento Nro. I del S.I.D.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

1)-REFERENTE: VEGA RAMIREZ: Rafael Emilio.-

REGISTRAMOS: VEGA: Rafael.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: No se registra.-

DATOS PERSONALES: No se registran.-

PROFESION: No se registra.-

ANOTACIONES: 17/6/965: "El Popular": Hace uso de la palabra en la Asamblea Constitutiva del Comité del FIDEL del Barrio Cóppola, en la Sede de la Calle Oficial 10 Nro. 750.- 10/7/965: "El Popular": Da cuenta que en esta fecha dará una Conferencia en la Sede Central del FIDEL, sita en la Avda. 18 de Julio Nro. 1443, en un Acto organizado por el Comité del FIDEL de Trabajadores de Alpargatas.-

ADVERTENCIA
[illegible] ES ABSOLUTAMENTE [illegible] DE LA [illegible] Y NO PUEDE [illegible] A LA PARTE INTERESADA.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

N O T A :

1)-Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan a esta Agencia.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

Montevideo, 23 de Abril de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 20/X/80
Para: Bioarchivo
No. de orden 0665-3

3/6/83 DPTO. PROC.

001/1

0665-3

RESERVADO

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

Montevideo, 6 de Setiembre de 1980

Oficio No.777/980/V.C.-elpo.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S. I. D..-

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder, cúmpleme hacer llegar a usted adjuntos a la presente el parte policial y su ampliación correspondiente a la detención e intimación de abandono del / país de los médicos austríacos Claudio WEBER CASTILLO y Reinhard DORFLINGER DORFLINGER.-

OBJETO

Claudio WEBER CASTILLO y Reinhard DORFLINGER DORFLINGER-Parte policial de su detención.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08 SET. 1980
Fecha de Salida
Pasa a Pertutpts.
No de Identificacion 7500

VISTO EL 9 Set
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
30 OCT. 1980
Fecha de Entrada
Pasa a Interior
No. de Orden 0666

INTERIOR
Conocimiento
2/6/83 (AD)

RESERVADO

001/18

0666

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

Montevideo, setiembre 4 de 1980.-

PARTE POLICIAL DE LA DETENCION E INTIMACION DE ABANDONO DEL PAIS DE LOS MEDICOS AUSTRIACOS CLAUDIO WEBER CASTILLO Y REINHARD DORFLINGER DORFLINGER.-

Esta Policía recibió días atrás una información confidencial proveniente de Ginebra, referente a que dos médicos austríacos visitarían nuestro país, para interesarse en problemas de derechos humanos y a la vez tratar de visitar en la cárcel a detenidos sediciosos con problemas de salud.-

Concomitantemente, se recibió aviso del D-II del Estado Mayor del Ejército en el sentido de que los sediciosos del E.M.R-1, estaban enviando a sus familiares a entrevistarse con esos médicos, que se hospedaban en el Hotel "CRILLON".-

En mérito a ello se iniciaron tareas de investigacion y de vigilancia, con el siguiente resultado:-

1)- Se estableció que el día 23 de agosto p.pdo., arribaron al Aeropuerto Internacional de Carrasco, en un vuelo "charter" de la empresa SABENA, las personas Claudio WEBER CASTILLO (nacido en Santiago de Chile, aunque alega ser ciudadano natural austríaco, que es la nacionalidad de sus padres), Pasaporte austríaco Nro. M-0377164, domiciliado en Viena en Pfadenhauer Gasse 12/3/3 y Reinhard DORFLINGER DORFLINGER, Pasaporte austríaco Nro.M-0407432, domiciliado en Echellugasse 44/13, Viena, quienes pasaron a hospedarse en el Hotel "CRILLON", Andes 1318, habitación 307.-

2)- El día 28, comenzó una vigilancia discreta sobre ambos, estableciéndose que los días anteriores habían mantenido numerosas entrevistas con diferentes personas en el propio hotel, así como contactos telefónicos.-

3)- El día 30, visitaron por espacio de tres horas el local de la Asociación de Bancarios del Uruguay, Institución que como se sabe, ha sido un foco permanente de conspiración y de actividades clandestinas.-

4)- Se comprobó que visitaban asiduamente la sede del Consulado de Austria, calle Sarandí 593, Piso 3ro.-

5)- De acuerdo a las comprobaciones realizadas y teniéndose evidencia de que estos dos extranjeros estaban realizando una actividad clandestina en nuestro país, el día lunes 1ro.de setiembre se dispuso su detención, previa consulta con el Sr.Ministro del Interior. Fueron abordados a la hora 1300 en el Hotel "CRILLON" donde se hospedaban, imponiéndoseles la detención y que debían concurrir a la sede de esta Dirección. En un primer momento se negaron obstinadamente a acom

..//..

..//..

pañar al Comisarió de Policía que estaba efectuando la detención, pues exigían la presencia en el lugar, del Cónsul de Austria. Finalmente se les convenció de que depusieran esa actitud y accedieran a ser trasladados a la dependencia policial, luego de haberse - avisado en su presencia al Sr.Cónsul Dr.Fritz KALMAR ROSENFELD, de tales detenciones. Registran entrada a la Dirección (Depto.2), a la hora 1500.-

6)- En poder de ellos, dentro de un portafolios, se encontró el siguiente material:-

a) Notas de presentación de los referidos médicos ante el Gob. uruguayo, de las siguientes Instituciones y personas:-

Heing FISCHER, Presidente del Club Parlamentario del Partido Socialista de Austria;

Dr.Félix ARMACORA, delegado del Parlamento Austríaco y miembro de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Europa y delegado austríaco en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU;

Lisa MATSON, Presidente de la Federación de mujeres social-demócratas de Suecia;

Yanna Lena SODERSTOM, miembro del Partido social-demócrata de Suecia;

Cecilia CARPELAN, Secretaria Ejecutiva del Partido Demócrata-Cristiano de Suecia;

Karl Axel ELMQUIST, miembro de la Acción Ecuménica de Suecia;

Salvatore SENESE, Secretario General de la Magistratura Democrática de Pisa, Italia;

Edmund CLOSE, Dirigente del Partido Socialista francés;

Lars CARLZON, religioso sueco;

Herman CLOSEY y Peter EHEM, miembros del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IGLA) de Austria;

Antone VENYA y Alfred TROER, directores de la Central Sindical de Austria;

M. FERRARI, de la Asociación de Medicina Social de Roma.-

b) Once hojas manuscritas con notas tomadas por ellos sobre los siguientes puntos:-

* Información de procedimientos que está cumpliendo esta Policía con militantes del Partido Socialista, las cuales están en la órbita de la Justicia Militar y tienen carácter reservado;
* Que en el Uruguay hay graves problemas de tuberculosis y enfermedades venéreas;

003 0666

..//..

..//..

* Declaraciones de una entrevista a una persona no identificada, del día 29 de agosto, sobre la situación de los "presos políticos" con los cuales "... se comete la máxima arbitrariedad en el proceso judicial. La pena que solicita el fiscal es seriamente elevada por el juez. En los juicios,el abogado de oficio en general, es un coronel retirado. Los abogados civiles no se atreven con frecuencia a atender estos casos ... el tratamiento dentro de la prisión es denigrante y amenazante, está orientado a socavar la normalidad sicológica del preso".-
La entrevista continúa refiriéndose a la situación de los familiares de los "presos políticos" que también son perseguidos y muchas veces destituídos de sus empleos.-
* Entrevista el día 30, con cuatro dirigentes bancarios en el local de ABU. Uno de ellos relata malos tratos en prisión según su propia experiencia.-
Se hace una historia del desarrollo del movimiento gremial en el Uruguay hasta la situación actual.-
Se hace el elogio del M.L.N. y del Frente Amplio.-
Se continúa en el mismo tenor con agravios para el Gobierno uruguayo.-
Hay una nota tomada según se expresa, de un informativista radial sobre la decisión Municipal impidiendo el trabajo de los junta-papeles. Se dice que "el Gobierno tomó todos los carros y los quemó".-
* Entrevista al abogado Emilio José Patricio RODE IGLESIAS, a - quien se cita como "muy ligado a la Iglesia Católica". Este profesional habría manifestado que "ayudar a un preso o a sus familiares, significaba automáticamente un delito fuertemente sancionado. Por ésto la ayuda que presta la iglesia con un - máximo de discreción. Es así como el trabajo concreto de muchas parroquias es desconocido a nivel de la jerarquía superior por simples razones de seguridad".-
* "La represión tiene características que van mucho más allá del preso político. Trata por ejemplo de destruír el patrimonio familiar, como una forma de persecusión. Los familiares próximos al preso, tienen dificultades de obtener empleos aún en las empresas privadas, se dificulta la entrega de créditos al familiar y se impide que ocupe un cargo de cierta importancia, como una gerencia. Existen cuantas especiales a nivel de la iglesia, que funcionan reingresando los fondos entrados en ayuda a presos o sus familias en la parroquia local ... El piensa que por estar "Caritas" en manos de personeros del Gobierno, no estaría dispuesta a prestar una ayuda a las víctimas de la represión. Como abogado hace hincapié en la

..//..

en la irregularidad del sistema judicial. Recalca el hecho que se produce casi siempre en que el juez dicta una pena que por lo general es mayor que la que el mismo fiscal solicitó. Se refiere a otra forma de la represión que no tiene que ver directamente con represión política. Cuenta que han disminuido los delitos comunes o la prostitución porque se aplican medidas brutales para castigarlos. La prostitución no ha disminuído sino que se ha encapsulado (sic) en los alrededores de los regimientos. Se refiere a los recolectores de basura. Este es un buen negocio que se trata de privatizar. Son 2000 familias que no tienen alternativa de trabajo ... se refiere luego al caso de un matrimonio desaparecido en Montevideo, cuyo hijo de 5 años apareció en Santiago de Chile. La nota continúa ... Nos recomienda hablar con el padre Rodolfo WIRZ, quien tiene datos más precisos sobre problemas judiciales."

7)- El Cónsul Dr. Fritz KALMAR ROSENFELD, le expresó al suscrito que hace algunas semanas recibió de Viena, el aviso con respecto a la llegada de estos dos médicos, que traerían una doble misión:-

a) Entrevistar a varios detenidos que se suponía tenían problemas de salud, y
b) Estudiar la Organización de los Servicios Sociales de Salud en el Uruguay.-

Con respecto al primer punto, se trata de 19 sediciosos recluídos sobre los cuales la Embajada de Austria presentó ante el Ministerio de Relaciones Exteriores una nota verbal, fechada el 22 de agosto, oficializando la solicitud de visita a esos detenidos. Según el Cónsul, advirtió al Ministerio de Relaciones Exteriores de Austria, sobre la conveniencia de esperar la contestación del gobierno uruguayo antes de que los causantes viajaran a nuestro país. No obstante, sorpresivamente, aquellos llegaron el día 22.-

En los días anteriores a esa fecha muchas personas ("una multitud" según dijo textualmente) habían estado concurriendo al Consulado o llamando por teléfono, para saber con exactitud la fecha de llegada de ambos.-

Los Dres.Claudio WEBER CASTILLO y Reihard DORFLINGER DORFLINGER, inmediatamente de su arribo se conectaron con el Consulado y le pidieron permiso para realizar entrevistas en la Sede de éste, porque no tenían otro lugar donde hacerlas. Manifestó el Sr.Cónsul, que los autorizó pero con la condición expresa de que únicamente podían recabar información sobre la misión que decían cumplir, o sea, conocer la Organización de los Servicios de Salud Social en el Uruguay. No obstante, le llamó la atención la elevada cantidad de entrevistas que aquellos realizaron en pocos días.-

8)- Como la documentación incautada no guardaba relación con el

..//..

gran número de personas entrevistadas, se le preguntó al Sr.Cónsul si aquellos no habían dejado más material guardado en las oficinas consulares, respondiendo afirmativamente y haciendo entrega de otra cantidad voluminosa de documentación de la cual podemos señalar en un análisis primario lo siguiente:-

a)- 30 cartas referentes a personas "desaparecidas" o "torturadas" que fueron entregadas por familiares a los médicos visitantes o dejadas en sobre a su nombre en el Consulado;

b)- Notas de una entrevista al Dr.Caldeyro Barcia, a quien se le atribuyen las siguientes declaraciones con respecto a la situación de los profesionales de salud: " ... en los últimos años ha habido gran deterioro en la formación profesional. Gran parte de los buenos docentes emigraron o los despidieron. Los sueldos en la Universidad son tan bajos que no alcanzan para alimentar a las familias, aún con jornadas completas ... pueden hacer docencia sólo aquellos de gran confianza. Aquel que es algo sospechoso, es marginado. Es frecuente que por diferencias personales o para aspirar a lograr el puesto de alguien, se denuncie. Es importante la diferencia con el ingreso de los militares quienes han tenido enormes aumentos. Además el militar por estar en Estado de Guerra desde 1973 recibe automáticamente el doble del sueldo. Cada Empresa, relativamente grande, tiene por obligación incluír en su Directorio a un militar. Todos los altos funcionarios de Gobierno son a la vez directores de las grandes firmas que les remuneran con pingues ganancias. Los militares reciben el combustible y la carne a mitad de precio. Tienen ventajosos créditos para construír. Nunca ha sido sancionado un militar al haber cometido una estafa, de las cuales la opinión pública ha conocido muchas. En cuanto a la represión: 1/3 desterrado, 1/3 soterrado y 1/3 aterrorizado".-

Continúa luego una explicación sobre el otorgamiento de constancia para habilitación de cargos públicos y se refiere al caso de una obstétrica del Hospital de Clínicas, Sra.IZQUIERDO, a quien se le otorgó Categoría "C".-

c)- Conversación con un sacerdote (probablemente se trate de Jorge OSORIO): "A la iglesia no le interesa ni se atreve a abogar por los presos, la causa sería no solo el temor, sino un acuerdo entre la Jerarquía eclesiástica y los militares. Algo así como un pacto de no agresión en el cual no se inmiscuyen en lo que el otro hace (sic); El Cardenal (sic) tendría una posición negativa, está sometido a mucha presión por parte de otros obispos, muchos de ellos muy de derecha. Hace un mes estuvo un sacerdote francés intentando encauzar ayuda para los presos y sus familiares. El obispo dió como única posibilidad encausar la ayuda a través del Departamento de Ayuda Social de la Iglesia ... El sacerdote (se refiere evidentemente al sacerdote que estaba siendo entrevistado. Probablemente OSORIO) acepta recibir el dinero en una cuenta a su nombre. El dinero debe ser enviado con el remitente de un particular cualquiera. Cualquier cambio o irregularidad, será co-

..//..

municado por él a CLAUDIO ó a REINHARD a nuestra dirección en Viena. En un principio el aviso de los envíos estarán cursados a través de nuestro Consulado. No me parece una buena solución. Acordamos que nos veríamos nuevamente. Hay posibilidades de hablar con los siquiatras. Se acuerda que por vía consular se pida una entrevista al obispo. Un problema a discutir con él es el envío de ropa".-

d)- Especia de diario de viaje con relación a la llegada al Uruguay, conteniendo comentarios muy negativos sobre nuestro país.-

e)- Comentarios con respecto al Cónsul Dr.Fritz Kalmar Rosenfeld.

"23/VIII. Hoy en la tarde hemos conversado largamente con el Cónsul General de Austria, es un hombre mesurado, de más o menos 60 - años. Su posición es bastante ambivalente. Mirando la lista de personas que queremos visitar hace comentarios muy negativos. Da la impresión que justifica el trato inhumano a los presos que cumplen pena por haber participado en actividades armadas. Sin embargo durante la conversación nos demuestra que en su estilo se mueve bastante para ayudar a los presos. Está enormemente bien informado. Hace más de 20 años que vive en Uruguay y conoce a cantidad de gente. Sabe muy bien la realidad de los presos y el trato que reciben. Relata el caso de un hombre que él visitó en Libertad; la última vez que lo vió estaba muy atemorizado. El Cónsul recuerda que no había visto nunca una cara que reflejara tanto temor como la suya. Le quieren obligar a firmar una confesión de hechos que él no había cometido. Si no lo hacía sería trasladado a otro Penal. Cuenta el Cónsul que al poco tiempo fué trasladado después de haber sido golpeado en la forma más brutal. Cuando él cuenta ésto y otras cosas, observamos que esa aparente fría apreciación que dió en un comienzo revela que él también se conmueve hasta en lo más íntimo. Se refiere también a las dificultades conque él tropieza en su esfuerzo para ayudar a los prisioneros. A veces los esfuerzos y presiones que se ejercen dan resultado precisamente contrario. En algunos casos se explica esto por el celo que ponen los militares en conservar su independencia de decisión. Otras por coyunturas políticas - que fortalecen a un determinado grupo, pero otras veces por causas ciertamente arbitrarias que obedecerían exclusivamente a la táctica del terror sicológico".-

En esta parte del informe, continúan con una entrevista a la esposa del sedicioso Raúl CARIBONI, durante la cual aquella habría contado "la desaparición de José Pedro CARDOZO, antinguo y prestigiado dirigente delPartido Socialista, de 75 años de edad, gravemente enfermo - del corazón. Las Fuerzas Conjuntas sin haber razón que lo explique,lo sacaron en vilo de la cama y desde entonces no se sabe de su paradero. Más adelante esa misma mujer relata el caso de su esposo y menciona a un médico del Penal de Libertad "... conocido por su participación en torturas de presos " hecho que confirmó el Cónsul. La entrevista que esta señora continúa en el mismo tenor refiriéndose a casos de otros

..//..

detenidos.-

f)- En otras hojas se hace referencia a la visita de la Cruz Roja y se expresa que el tratamiento recibido por el preso se ha endurecido extraordinariamente, que hay intimidación a los familiares,que han recrudecido las torturas y golpes, etc.-

g)- Se sigue mencionando la situación de varios presos y luego que "... el caso más terrible es el de los rehenes, son los estimatizados a los que no se les dá tregua. Es el castigo ejemplar que muestra a todos lo que pasará a aquel que ose hacer lo del M.L.N.; nadie sabe cuántos son, nadie se acerca a su familia siquiera porque cualquier contacto con ellos es considerado como "asistencia al asociado" y es penado con 2 a 8 años de prisión".-

h)- Mas adelante se señala que recibieron la visita de 5 madres de desaparecidos, haciéndose un suscinto relato de cada caso.-

i)- Conversación con María Teresa AISCAR, "Asistente Social" que trabaja en un programa de ayuda de la Iglesia Metodista y Naciones Unidas para los presos políticos liberados y sus familiares... Este programa funciona desde 1973. Funciona en forma oficial como un programa caritativo. Son atendidas también algunos casos puramente sociales para dar mejor cobertura.-

j)- Se continúa explicando el trabajo de la Sra.AISCAR y su vinculación con ACNUR. Aquella relata: "... que la Iglesia Metodista es a nivel de alta jerarquía, bastante pasiva, pero no tanto como la católica. Varios sacerdotes presos y muertos. Esto ha provocado temor en el resto. Trabajan muy en contacto con la Iglesia Católica a nivel de base (trabaja junto con OSORIO)."

k)- En otras hojas se describe aparentemente la entrevista con un periodista.-

l)- Reflexiones personales: "la sensación de ser observados y vigilados es muy extraña en el hotel, es muy desagradable porque lo hacen en forma abierta. Hay uno o dos hombres día y noche en la recepción del hotel. Como una seguridad nosotros llamamos todas las mañanas a M. (extraordinaria mujer). Si nos están siguiendo me alegra que tengamos a unos cuantos polis atareados..."

m)- Luego se narra la entrevista con un cardiólogo del Hospital Italiano, quien se negó firmemente a atender sus requerimientos.-

8)- Hay más material que se continúa estudiando, pero que en general es del mismo tono que del precedentemente reseñado.-

9)- Los Dres.WEBER y DORFLINGER, expresaron que su misión era privada. Representan a una Institución denominada "MEDICINA CRITICA",pero tiene en cierta forma un carácter semi-oficial porque era de conocimiento de las autoridades austríacas.-

..//..

10)- Expusieron haber solicitado a las autoridades de su país - una Representación Oficial a lo cual aquellos se negaron en razón de entender que ella supondría una intromisión en los asuntos internos de Uruguay, no obstante lo cual estaban dispuestos a aceptar un informe pormenorizado a su regreso.-

11)- El Señor Cónsul le expresó personalmente al suscrito, que se encontraba extremadamente disgustado por el comportamiento de los causantes, pues se sentía que había sido engañado por aquellos. Tales manifestaciones, las repitió en presencia de los detenidos. Posteriormente me agregó también que el Señor Embajador de Austria, desde Buenos Aires, hacía llegar sus excusas por tales hechos. Le agradecí, pero le sugerí la conveniencia de que ello fuera comunicado por escrito al Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país, si el Señor Embajador lo estimaba conveniente.-

12)- Con relación a la entrevista realizada en ABU, se comprobó que de ella participaron tres dirigentes: Milton ANTOGNAZZA IMAS, Eduardo CLOSE y Guillermo ALVAREZ, así como el ex-bancario Victor SEMPRONI, que estuvo procesado por tupamaro, quien es la persona operada de un testículo, que aparece mencionada en las notas de los médicos.-

ANTOGNAZZA (que está detenido en averiguación de otros hechos) declara que aquellos se presentaron aduciendo ser parlamentarios austríacos y que la entrevista estaba autorizada por el Señor Comandante en Jefe del Ejército. En un primer momento, el diálogo fué fluído, pero luego el declarante y sus compañeros comenzaron a desconfiar, debido al acento español de uno de los visitantes, lo que les llevó a sospechar que podrían tratarse en realidad de agentes de la CIA, por lo que la entrevista dejó de ser cordial.-

13)- El mismo día de su detención, Caludio WEBER y Reinhard DORFLINGER, fueron emplazados, y al día siguiente, por Resolución de la Dirección de Migración, se les intimó a hacer abandono del país en el término de 24 horas. El mismo día, a la hora 2010, con la intervención del Sr.Cónsul de Austria en los trámites pertinentes, los causantes se embarcaron, en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, con destino a Buenos Aires.-

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION E INTELIGEN-
CIA.-"S CRETARIA".-

RESERVADO

Montevideo, 5 de Setiembre de 1980.-

AMPLIACION DEL PARTE POLICIAL REFERENTE A LA DETENCION E INTIMACION DE ABANDONO DEL PAIS DE LOS MEDICOS AUSTRIACOS CLAUDIO WEBER CASTILLO Y REINHARD DORFLINGER DORFLINGER.-

Ampliando el parte de referencia se consignan resultados de las averiguaciones complementarias realizadas:

1.- Visita al local de la Asociación de Bancarios del Uruguay: De la entrevista realizada en ese lugar el día 30/8/980 participaron lo dos extranjeros; los dirigentes bancarios Milton ANTOGNAZZA, Guillermo ALVAREZ, Eduardo CIOSE y el sedicioso liberado (ex-bancario) Victor SEMPRONI.- Los médicos austríacos les manifestaron a los dirigentes de ABU que la reunión era semi-oficial y que tenían autorización del Sr. Comandante en Jefe del Ejército para realizar esa entrevista.- Los temas tratados fueron:

A) la detención y el procesamiento de Victor SEMPRONI como integrante del M.L.N., los apremios físicos de que fue objeto, el trato recibido en prisión, las condiciones de reclusión del EMIR 1, su estado de salud actual, etc..-

B) Guillermo ALVAREZ hizo una exposición con respecto a la situación del Movimiento Sindical en nuestro país, a la coyuntura económica y al próximo plebiscito constitucional.-

C) Los austríacos hicieron preguntas concretas sobr la relación que existió entre los trabajadores y el M.L.N., la huelga d los Bancarios en el año 1966 y la situación actual del gremio, pero su mayor preocupación estuvo centrada en las condiciones de salud de los reclusos del EMIR 1.-

D) También se habló sobre proyectos de seguros de salud integral.-

---

Lo expresado precedentemente son las declaraciones del mencionado ANTOGNAZZA vertidas en actas.-

2.- Declaraciones del Dr.(Abogado) Emilio José Patricio RODE IGLESIAS.- Por mediación del Contador Guillermo PAREJA, recibió en sus Oficinas de CALFORN en la calle Valparaiso 1171, el día 1ro.de los corrientes en horas de la mañana a los dos austríacos.-Estos le manifestaron ser médicos y que tenían interés en informarse de las Obras Asistenciales de la Iglesia ya que sabían que el declarante era miembro del Departamento de Laicos de la Conferencia Episcopal Uruguaya.-El Dr.RODE les explicó como funcionaban las policlínicas y los comedores en algunas parroquias, pero negó enfaticamente haberse referido a otros temas que aparecen en las notas manuscritas incautadas a los visitantes y qu

...///

INTERIOR
Conocimiento
7/6/83 (A9)

RESERVADO
010

..// le son atribuídas a él,tales como:

a) haber comentado que "la represión va mas alla del preso político y que trata de destruir el patrimonio familiar...", aunque admite si haber expresado que la situación de los familiares de los presos (tanto sediciosos como comunes) es difícil, y que mucha gente vinculada a la subversión había sido despedida de sus empleos.-

b) en la misma forma se refirió a otros puntos de la conversación, señalando al ser preguntado si tenía algo mas que declarar, lo siguiente:"que nunca tuvo ni tiene contactos con "organización alguna que se refiera a los presos políticos o sus familia- "res,que no tuvo ningún contacto o actividad a campañas en el exterior "sobre Uruguay;que recibió a esas personas sin saber que eran extranjeros "y que nota una gruesa distorsión de la realidad de la conversación que "mantuvo con ellos,en los apuntes que transcribieron,al punto que le da la "impresión de que se trata de una redacción que aprovecha aspectos de la "conversación que efectivamente tuvieron,les cambian el sentido y los com- "binan con otros elementos totalmente arbitrarios,.-"

S/e

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(U)	Hoja 1/
	MEMORANDUM (I) Nº 034 / 29/SET/980		

ASUNTO: Visita y posterior expulsión de nuestro país de dos médicos austríacos.-

RESPONDE A: Información existente en este Servicio.

Difusión: SID | Para: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

T.E X T O

-El día 23 de Agosto próximo pasado arribaron por vía aérea Claudio WEBER CASTILLO (chileno, aunque alega ser ciudadano natural austríaco) y Reinhard DORFLINGER DORFLINGER, pasando a alojarse en el Hotel "CRILLON".

-Merced a la vigilancia establecida se constata que realizan numerosas entrevistas en el hotel y llamadas telefónicas.

-Visitan el local de AEBU el día 30, y asiduamente el Consulado de Austria.

-El día 1° de setiembre son detenidos incautándoseles documentación que incluía notas de presentación de Instituciones y personas de Europa, manuscritos con información de procedimientos policiales de índole reservada, detalles sanitarios del Uruguay, entrevista a una persona no identificada con relato sobre "presos políticos", entrevista con 4 dirigentes bancarios con evidentes distorsiones y contenido tendencioso, entrevista al Abogado José P.RODE, etc..

-Por su parte el Cónsul de Austria Dr. Fritz KAIMAR declaró saber que venían los causantes, con la misión de entrevistar a detenidos con problemas de salud y estudiar la Organización de los Servicios Sociales de Salud en Uruguay.

Al respecto el 1er. punto se refiere a 19 sediciosos sobre los que la Embajada Austríaca solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores para visitarlos. El Sr. Cónsul expresa que advirtió a su vez al M.RR.EE. de Austria que se esperara la contestación uruguaya. Los causantes viajaron a Uruguay sorpresivamente el día 22.

-Según el Cónsul muchas personas llamaron o fueron al Consulado antes de esa fecha, a averiguar la fecha de llegada de ambos.

Los causantes una vez llegados a Uruguay se dirigieron al Consulado, a efectos de solicitar un lugar donde realizar entrevistas, siendo autorizados -según el Cónsul- siempre que se ciñeran al cometido que mencionaban (conocer la Organización de los Servicios de Salud Social en el Uruguay). No obstante, llamó la atención las muchas entrevistas realizadas.

-También el Cónsul entregó más documentación que los causantes dejaron en el Consulado.

...///

///...

En la misma había:

-30 cartas referentes a personas "desaparecidas"o "torturadas" entregadas por familiares a los causantes o dejadas en el Consulado a su nombre.

-Notas de una entrevista al Dr. Caldeyro Barcia, a quién se le atribuyen diversas manifestaciones tendenciosas, falaces y contrarias al proceso y a las FF.AA..

-Conversación con un sacerdote tocando diversos aspectos del status iglesia-gobierno, y un plan de ayuda a presos y familiares.

-Una especie de diario de viaje con comentarios muy negativos sobre Uruguay.

-Comentarios sobre el propio Cónsul, a quién se muestra como "ambivalente", pero consustanciado -según el informe- en las ideas rectoras de los visitantes. También se menciona entrevista con la esposa del sedicioso Raúl CARIBONI, la cual relata la detención del Dr. Jose P.Cardoso dirigente del Partido Socialista.

-Referencia a la visita de la Cruz Roja y consecuencias posteriores a la misma.

-Situación de los presos.

-Entrevista con las madres de 5 "desaparecidos".

-Conversación con María Teresa AISCAR, "Asistente Social" que trabaja en un programa de la Iglesia Metodista y NNUU para "presos políticos" liberados y familiares. El programa sirve como pantalla desde 1973 bajo la forma de programa caritativo de casos puramente sociales.

-Entrevista con un periodista.

-Reflexiones personales.

-Entrevista con cardiólogos del Hospital Italiano, quién se negó a sus requerimientos.

Los causantes expresaron que su misión era privada, representando a una institución denominada "Medicina Crítica", pero a la vez las autoridades austríacas tenían conocimiento.

Por lo expuesto pidieron a las autoridades de su país aval oficial, que se les negó por razónes diplomáticas, pero diciéndoles que se aceptaría el informe que produjeran al regreso.

Al parecer tanto el Cónsul como el Embajador en Buenos Aires manifiestan su desaprobación por la conducta de estas personas.

En la entrevista en ABU, se vieron con los dirigentes Milton ANTONNAZZA IMAS, Eduardo CLOSE y Guillermo ALVAREZ, y el ex-bancario Víctor SEMPRONI ("MLN").

...///

///...

Según ANTOGNAZZA, los causantes se presentaron como parlamentarios austríacos y que tenían autorización del Comandante en Jefe del Ejército, llegando luego a desconfiar por el acento español, de uno de ellos, sospechando fueran de la CIA, por lo que la entrevista se tornó poco cordial.

De todas formas los temas trataron sobre la detención y procesamiento de SEMPRONI, una exposición de ALVAREZ sobre la situación del Movimiento Sindical, coyuntura económica y plebiscito constitucional, preguntas sobre relación entre trabajadores y M.L.N., huelga bancaria de 1966, situación actual del gremio, con especial énfasis sobre las condiciones de salud en el E.M.R.1.

El Dr. RODE admite a su vez la entrevista con los causantes, pero niega haberse referido a otros temas que las Obras Asistenciales de la Iglesia (el causante es miembro del Dpto. de Laicos de la C.E.U.), así como funcionaban las policlínicas y los comedores en algunas parroquias.

En resumen, dicho profesional sostiene que existe tergiversación y distorsión de sus declaraciones por parte de los visitantes.

Finalmente, los mismos fueron expulsados de nuestro país al día siguiente de su detención, partiendo por vía aérea hacia Buenos Aires.

CONCLUSION: La visita de los médicos en cuestion se inscribe dentro de la campaña difamatoria a nivel internacional que se lleva a cabo con Uruguay. Existirían implicaciones de la diplomacia austríaca, de régimen socializante y adverso a nuestro país.

No parece clara la posición en este asunto, del Embajador austríaco en Buenos Aires y el Cónsul en Montevideo.

Como en otros hechos, se hace patente la acción negativa de A.E.B.U., en cuya propia sede se reunen algunos de sus principales dirigentes con elementos claramente contrarios al actual régimen, extranjeros que concurren a nuestro país a reunir aquí mismo elementos con los cuales luego desarrollar campañas tendenciosas y malignas hacia el actual proceso.

Se adjunta copia del listado de personas "desaparecidas" y de reclamantes.

...///

Continuación de Memorandum (I) N° 034/80.-

FIRMA:

DISTRIBUCION: ORIGINAL - JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DEPTO.- Nº2.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº 2

MEMORANDUM Nº 365/980=HAVB/wlvd=

Montevideo, setiembre 11 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

Atento a lo ordenado por usted con relación al material entregado por el Consulado de Austria a raíz/ de la visita a este país de los dos médicos austríacos-WEBER y DORFLINGER, cúmpleme elevar la relación de personas por las que se interesan ciudadanos, a saber:

	DESAPARECIDOS	PERSONA/S QUE RECLAMAN
1)	Mario Roger JULIEN CACERES (uruguayo)	
2)	VICTORIA LUCIA GRISONA deJULIEN (argentina)	Angélica CACERES de JULIEN C.I. Nº6112675=Dom.Acevedo Días Nº 1216
3)	Beatriz Alicia ANGLET de LEON	
4)	Ary SEVERO BARRETO (uruguayos)	Wáshington ANGLET y Avelina de León de Anglet C.I. Nos.: 379.512==822.039 dom. Acevedo Díaz 2739 ap.2 teléf. 29.65.96
5)	Winston MAZZUCHI FRANTCHEZ (uruguayo)	Mabel ZABLZA WAKSMAN de MAZZUCHI dom. Juan Paullier 1276 ap. 201
6)	Nebio Ariel MELO CUESTA	Alicia Cristina ROMAN FRABOSQUI de Melo Cuesta dom. Hipólito Irigoyen 723,Buenos Aires,Argentina
7)	Raúl Edgardo BORELLI CATTANEO (uruguayo)	Julia Isabel CATTANEO de BORELLI, C.I. 160.231 dom. J.E.Rodó 1714 ap.401
8)	Norma Mary SCOPICA de COUCHET (uruguaya)	Walter Luis SCOPICA DIAZ C.I. Nº 472 852 dom. Reyes 4870
9)	Miguel Angel MORENO MALUGANI (uruguayo)	Violeta MALUGANI TORENA(madre) C.I. Nº500.274 dom. A.Cheveste 1411 A teléf. 29.78.09
10)	Alberto Cecilio MECHOSO MENDEZ (uruguayo)	Beatriz CASTELLONESE de MECHOSO C.I.Nº 1.116.839 dom. Emilio Romero 72
11)	Jorge Hugo MARTINEZ HORMINOGUEZ (uruguayo)	
12)	Marta Beatriz SEVERO BARRETO DE MARTINEZ(uruguaya)	Hugo MARTINEZ TRAMASAGUES Parque Posadas Calle Ignacio Medina Nº 3831 block 1 Torre 4 Aptb. 1107
13)	Cecilia Susana TRIAS HERNANDEZ	
14)	Wáshington CRAM GONZALEZ	María Irma HERNANDEZ
15)	Carlos Alfredo RODRIGUEZ MERCADER (uruguayos)	dom. Julián Laguna Nº5116 C.I.Nº 1,565.681 teléf.: 39.27.63

7/6/83 (AD)

..//..

..//

16)	Wáshington Javier BARRIOS FERNANDEZ(colombiano= nac. uruguayo)	Hilda FERNANDEZ RODRIGUEZ dom. Mariano Soler 3098 bis ap.5
17)	Casimira María del Rosario CARRETERO CARDENAS(uruguaya)	
18)	Juan Pablo RECAGNO IBARBURU	Ademar RECAGNO C.I.Nº478.481 dom. Uruguay 843 ap.10 Teléf. 91.14.39 y, Luz IBARBURU de RECAGNO,C.I. 430.197 dom. idem ant. teléf. idem
19)	Aída Celia SANS FERNANDEZ	
20)	Elsa Haydee FERNANDEZ LANZANI (uruguayas)	Orfilia Nieves BALTAR LANZANI C.I. Nº 394.318-0 dom. Cnel. Lasala 4279
21)	Luis Eduardo GONZALEZ GONZALEZ (uruguayo)	María Amelia GONZALEZ de GONZALEZ C.I.Nº 1.511.903 dom. Veracierto 1827
22)	Gerardo Francisco GATTI ANTUÑA	María E. ANTUÑA de GATTI C.I.Nº 738.786 dom. Michigán 1382
23)	Daniel Pedro ALFARO VAZQUEZ (uruguayo)	Ma.O.V. de ALFARO= C.I.Nº 222.634 dom. Liverpool 1608 P. ALFARO ASUAGA= C.I.Nº 519.359
24)	Miguel Angel RIO CASAS(urug.)	Honélida Blanca CASAS de RIO C.I.Nº 632.539=teléf. 564058 dom. José A. Cabrera Nº 3875
25)	Graciela Susana DE GOUVEIA de MICHELENA (uruguaya)	Irma Haydée GALLO ALBANO=C.I. 687.880 Ramón Anador 3814
26)	José Enrique MICHELENA BASTARRICA(uruguayo)	y Ruth BASTARRICA de MICHELENA C.I.Nº 729.253 dom. Francisco Llambí 1566
27)	María Asunción ARTIGAS NILO de MOYANO (uruguaya)	
28)	Alfredo MOYANO (argentino)	Blanca N. NILO de ARTIGAS C.I.Nº 581.715 dom. José Ma. Vidal 558
29)	Héctor Orlando GIORDANO CORTAZZO	Víctor Manuel CORTAZZO DEVITA 14 de Julio 1521 ==C.I.Nº 1.690.510 Blanca Rosa CORTAZZO DEVITA de GIORDANO C.I.Nº 8671 de Durazno dom. en Durazno :Sgo. Vázquez 906
30)	Ruben PRIETO GONZALEZ (uruguayo)	Milka GONZALEZ de PRIETO C.I.Nº 1.135.906= dom. Av.Italia 5093==Tlef. 59.75.52
31)	Jorge Roberto ZAFFARONI CASTILLA (urug.)	
32)	María Emilia ISLAS GATTI de ZAFFARONI(urug.)	María Ester GATTI de ISLAS C.I.Nº 279.048 dom. Bernabé Magariños 2030(Colón)
33)	Mariana ZAFFARONI ISLAS(arg.)	
34)	Rafael LEZAMA GONZALEZ (uruguayo)	María Asunción GONZALEZ SOUZA C.I. Nº 561.569 dom. Tomás Villalba 3327 teléf. 39.60.34
35)	Julio César D'ELIA PALLARES (uruguayo) y	

 ..//

Memorandum Nº 365/980= hoja Nº2

36)	Yolanda Iris GHELPI CASCO (uruguaya)	(MEMORANDUM SIN FIRMA)- (aparecen los nombres de los recla= mantes: Julio César D'ELIA CORREA C.I.Nº 639.274 Renée PALLARES MARTINEZ de D'ELIA C.I.Nº 326.745 dom. de ambos: Luis Piera 1807 apto. Nº 13 teléf. 49.58.54
37)	José Luis URTASUN TERRA (uruguayo)	Oscar Javier URTASUN TERRA C.I.Nº 1.118.098

RECLAMOS POR DESAPARECIDOS, SIN DATOS DEL RECLAMANTE

1) Raúl Pedro OLIVERA CANCELA (uruguayo) =o=o=o=o=
2) Ignacio AROCENA LINN (uguguago) =o=o=o=o=
3) María Rosa SILVEIRA GRAMONT =o=o=o=o=
4) Fernando Rafael Santiago DIAS DE CARDENAS =o=o=o=

=o=o=o=o=o=o=o=o=

INFORMES SOBRE ESTADO SANITARIO DE ALOJADOS EN PENAL

1)	Raúl CARIBONI da SILVA(urug.)	Se historia el proceso, estado salud relacionado con un problema al corazón y distintas diligencias practicadas para lograr su excarcelación anticipada y viaje a Europa, para operarlo.-
2)	Humberto MONTANO ARPINO (uruguayo)	Se da una historia manuscrita del proceso de su reclusión, hasta lle= gar al Penal de Libertad, y poste= riormente habla de sus problemas / de hernia, insuficiencia coronaria, etc.- NO TIENE FIRMA NI IDENTIFICA= CION ALGUNA
3)	Wáshington de VARGAS SACCONE	Informe mecanografiado de varias fojas, con historia del procesamiento, "torturas", estado de salud, etc. NO IDENTIFICA AL REMITENTE/s
4)	Enrique Francisco NUÑEZ	Carta mecanografiada a WEBER(26.8.80), donde explicita el proceso de su enfermedad(lesión cerebral crónica).- firmada por Sara GUGLIELMI de NUÑEZ y Reynaldo NUÑEZ
5)	Emilio FERNANDEZ DOLDAN	Carta manuscrita explicitando estado de salud. (firma:Enilda PINTOS de FERNANDEZ)

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento Nº 2

COMISARIO

HOMERO AGUSTIN VAZ BRESQUE

INTERIOR Conocimiento 2/6/83 (A9)

EJERCITO - NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
150900 - OCT - 1980.-
L S - 80

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.674/B/SM/980.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Información existente en el Departamento II del E.M.E. y a Pedido de Informes (A) No.411/30-SET-980 del Servicio de Información de - Defensa.-

III.- T E X T O :

-Referente a las personas mencionadas en el Pedido de referencia en éste Departamento se registra lo siguiente:

REFERENTE A: PIRES DA SILVA AQUINO, Antonio.-

REGISTRAMOS: PIREZ DA SILVA, Antonio.-
C.I. No.38.296.-
Nacido el 01-12-947 en Río Grande Do Sul.-
Hijo de Antonio PIREZ DA SILVA y de Dileka AQUINO.-
Profesión: Fotógrafo.-
Ultimo Domicilio conocido: Rivera S/N - SAN JAVIER.-
-Según Radio Cif.No.229/K de fecha 04-05-980 la D.E.III solicita su captura.-

REFERENTE A: SERGIO AGUIAR, Martha Graciela.-

REGISTRAMOS: SERGIO AGUIAR de MENA, Martha Graciela.-
C.I. No.1.172.436 - C.C. Serie B.E.A. No.7.224.-
Nacida el 16-10-949 en Montevideo.-
Estudiante de la Facultad de Química.-
Hija de Clovis SERGIO y de María Elsa AGUIAR
-Pertenece al M.L.N. desde el año 1972, declara haber utilizado el local de la Facultad de Química como centro de reunión para la planificación de sus actividades delictivas y haber intervenido en operativos de propaganda.-
Procesada el 12/06/973 por "ASOCIACION PARA DELINQUIR", Art. 150 CPO, Art. 132.6 CPO con reiteración real.-
Liberada el 19-03-974.-(L.V.).

31/8/83 DPTO. I PROC. Y

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha ....
Pasa a ....
No. de Orden ....

M/C

25/7/83 DPTO: I PROC. Y

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 OCT 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0667

001/2 0667

///...-Según Oficio No.1363/80 del Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno, comunica que se ha decretado la captura de la procesada MARTHA GRACIELA SERGIO AGUIAR, condenada por los delitos de "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS"; quien encontrándose en libertad provisional violó las disposiciones del Art.205 del C.P.P.M..- Asimismo informa, que la mencionada procesada había fijado domicilio en Uruguay No.2140, Apto.4 .-

REFERENTE A: STAFF TORRES, Daniel Mario Domingo.-

REGISTRAMOS: STAFF TORRES , Daniel.-

C.I. No.1.039.976 - C.C. Serie B.C.A. No.50.644
Nacido el 21-04-949 en Montevideo.-
Domicilio: Maximo Tajes No.6493
Ocupación: Empleado
Hijo de Ernesto STAFF y de Hebe TORRES
Procesado el 16-02-76 por el Art. 60 (V) del C.P.M.
29-08-980: -O.C.O.A. comunica la no presentación a la Unidad de control de la L.V. STAFF,Daniel.-

NOTA: -Se deja constancia que pese a la similitud de nombres puede no tratarse de las personas solicitadas.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

MARIO J. AGUERRONDO.-

[Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY]

[Sello: DPTO. I PROC. 30/8/83]

YU/ls.

[Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECRETARIA - Fecha de Entrada 17 OCT. 1980 - Fecha de Salida - Pasa a 135/80 - No de Identificacion 9637]

RESERVADO

COPIA No. 14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 16 de octubre de 1980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.47/80.-

REFERENTE A : Información obtenida por este Servicio.

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Información obtenida referente al Dr. Claudio WEBER CASTILLO, ciudadano chileno nacionalizado austríaco, que fuera expulsado de nuestro país el día 3/9/80 por realizar actividades antinacionales.-

Nombre legal Claudio WEBER UBILLA. Actualmente está en lista de personas buscadas de la República de Chile y en registro nacional de peligrosos. Dicho elemento fue destituido de su cargo en la Sede Sur de la Universidad de Chile, por motivos de interes universitario. Figura en lista de personas refugiadas Chilenas en Austria, refugiado pasivo Chileno nacionalizado Austríaco. Actualmente se desempeña como Director del Hospital de Viena, es tesorero del Comité de Liberación Latinoamericana en Austria. Ha logrado un elevado predicamento político en la social democracia juvenil austríaca de ultraizquierda, habría logrado aglutinar y en algunos casos unir a los jovenes troskistas y marxistas de dicho país. En enero de 1979 participó en una reunión cumbre del Comité de Liberación Latinoamericana vinculado al MIR, en el exilio por intermedio del Comité Latinoamericano ilegal en Europa. Figura en nomina de actuales dirigentes del Movimiento Izquierda Revolucionario (MIR) perteneciendo al Comité ilegal en Europa.-

M/e Hacer ficha índice con nacionalidad referida a este documento

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 17/10/80
Pasa a D-I
No. de Orden 3643

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
30 OCT. 1980
Interior
0668

001/1

RESERVADO

0668

ACLARACION

Eduardo Amilivia Techera, domiciliado en Segovia 1917, Cédula de Identidad N° 1.043.739, Cred. Civ. Serie BMB 18.690, hace saber por este medio que las supuestas actividades y afiliación al Partido Comunista, son absolutamente falsas. Que jamás participó de los actos ni ideales de tendencias izquierdistas, por el contrario, su filiación politica se enmarcó siempre en los partidos tradicionales y la situación que se aclara no obedece sino a la habitual falacia de las tácticas del comunismo internacional

M/e

DEP. I
PROCES

DEP. I
PROCESADO
TT.

EL DIA
16 OCT. 1980 PAG. 18

EMBAJADA DE CHILE
AGREGADURIA MILITAR

EJEMPLAR Nº 1 HOJA Nº 1
AGREMILURUG. (S) Nº 2465/1.
S. I. D.

OBJ. : Informa sobre refugiada.

REF. : Doc. DINE. Nº 2465/
85/31, de 07, MAY. 980.

MONTEVIDEO, 19 de Mayo de 1980.

DEL AGREGADO MILITAR A LA EMBAJADA DE CHILE
EN URUGUAY.

AL SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

1. Informo a US. que por el documento señalado en Referencia, se comunica a esta Agregaduría que la refugiada chilene en Suecia, REBECA BOBADILLA, no registra antecedentes.

2. Se solicita a US. consignar mayor cantidad de antecedentes a fin de aportarlos a DINE, para realizar un nuevo estudio de la persona aludida, sobre sus actividades.

Saluda a US.

JOSE A. QUINTEROS MASDEU
Coronel
Agregado Militar

DISTRIBUCION :

1. S.I.D.
2. AGREMILURUG. (Arch.).

2 EJS. 1 HJ.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Archivo
0670

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
21 MAYO 1980
1ª S.O.
Nº de Identificación 9684

VISTO EL 22 Mayo
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

001/1ª 0670

Dpto I

CLASIFICACION 650 PRIORIDAD MUY URGENTE 2070

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO — Nº 75975

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
9/5/80 17:00	POC	A 184 J
PROCEDENCIA: DORIMA- ONU	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: Cdenf	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUDELEG- NUEVA YORK FECHA 8 de mayo de 1980

REFSU AEROGRAMA GR043/H.2.10/80 DE FECHA 28 DE ENERO DE 1980, SE TRANSCRIBE A CONTINUACION RESPUESTA AL CUESTIONARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAS MINIMAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RECLUSOS PREPARADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, A FIN DE QUE SEA REMITIDO A LA SECRETARIA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS)

"..............(TRANSCRIBASE CUESTIONARIO ADJUNTO).........
...."

s/t/e

DIPLOMACIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29/7/80
Archivo
0671

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

001/30

0671

4

CUESTIONARIO

SECCION I

Ambito de influencia de las Reglas Mínimas

		Si	Parcialmente	No
1.	¿Han influido las Reglas			
	a) sobre la legislación penitenciaria vigente?	[X]	[ ]	[ ]
	b) sobre las reglamentaciones administrativas vigentes?	[X]	[ ]	[ ]
2.	¿Se han incorporado en general las disposiciones de las Reglas en las leyes y los reglamentos carcelerios?	[X]	[ ]	[ ]
3.	¿Están las Reglas traducidas al idioma oficial de su país, o a otros idiomas utilizados en regiones particulares de su país? (de ser necesario, sírvase detallar las razones en los comentarios)	[X]	[ ]	[ ]
4.	¿Están las Reglas a disposición del personal de las instituciones penales y son conocidas por ellos?	[X]	[ ]	[ ]
5.	¿Se dan a conocer las Reglas a los reclusos?	[X]	[ ]	[ ]
6.	¿Están las Reglas a disposición de los reclusos?	[X]	[ ]	[ ]
7.	¿Pueden los reclusos invocar las Reglas?	[X]	[ ]	[ ]
8.	¿Se han difundido las Reglas de algún	[X]	[ ]	[ ]

En la afirmativa, sírvase explicar de qué manera y por qué medios S/T/C

Han sido recogidas en la Ley Penitenciaria (Ley Nº 14.470) de 2 de diciembre de 1975.-

		Si	Parcialmente	No
9.	¿Se utilizan las Reglas como parte del material de aprendizaje para la formación del personal penitenciario o de otros funcionarios de justicia penal?	[X]	[ ]	[ ]
10.	¿Se ha establecido a nivel nacional o regional algún mecanismo especial para aplicar estas Reglas?	[X]	[ ]	[ ]

En la afirmativa, sírvase indicar detalles

Se enseña en los Cursos de Capacitación del Personal Penitenciario dictados en la Escuela Nacional de Policía.-

2/

11. En 1977, en la resolución 2076 (LXII) del Consejo Económico y Social, se agregó una nueva regla (95) relativa a los "reclusos, detenidos o encarcelados sin haber cargos en su contra".

a) ¿De conformidad con esta nueva Regla, se ha registrado alguna modificación de las leyes y reglamentos carcelarios? Sí [ ] No [X]

Sírvase indicar detalles:

Nuestra legislación no permite la reclusión sin el debido proceso.

b) ¿Se han adoptado nuevas medidas prácticas a fin de aplicar adecuadamente esta Regla? [ ] [X]

Sírvase especificar:

La contestación se desprende de lo anterior.

12. En el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y tratamiento del Delincuente se aprobaron también recomendaciones, que figuran adjuntas a las Reglas, acerca de la selección y formación del personal para los establecimientos penales y correccionales y de los establecimientos penales y correccionales abiertos.

Sírvase formular observaciones acerca de la medida en que se ha tenido en cuenta cada conjunto de recomendaciones en la práctica y en las reformas legislativas y administrativas de su país, acerca de los éxitos obtenidos y de las dificultades y obstáculos con que se ha tropezado.

Selección y formación de personal:

Nuestra Ley Penitenciaria preveé expresamente en los Arts. 68 a 70 la especialidad técnica y funcional del Personal Penitenciario.-

8/8/e

Instituciones abiertas:

Existen como culminación de la progresividad del regimen penitenciario consagrado por la Ley Penitenciaria. Dependen de la Dirección General de los Centros de Recuperación.-

Comentarios, explicaciones y otros antecedentes respecto de la Sección I:

De lo expresado resulta que las reglas han influido en forma fundamental en nuestra legislación vigente.-

(15)

SECCION II

Cumplimiento de las Reglas Mínimas

Respuesta 1/

	1	2	3	4	5
Principio fundamental (Regla 6)	[X]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

(a) Excepciones concretas: --No hay..........

(b) Dificultades: --- No hay..........

(c) Sugerencias acerca de la forma de mejorar esta regla: ....

	1	2	3	4	5
Registro (Regla 7)	[X]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

(a) Se cumple rigurosamente.-..........

(b) ....

(c) ....

s/t/e

1/ 1. Cumplida 2. Cumplida parcialmente 3. Reconocida en principio
4. No cumplida 5. No aplicable

Separación de categorías
(Regla 8)

1 [X] 2 [ ] 3 [ ] 4 [ ] 5 [ ]

(a) Se cumple, señalándose que en nuestro país no existe prisión por deudas.-

(b)

(c)

Locales destinados a los reclusos
(Reglas 9 á 14)

1 [X] 2 [ ] 3 [ ] 4 [ ] 5 [ ]

(a) Por razones de espacio los reclusos no están alojados en celdas individuales, si bien se está trabajando en un complejo carcelario con

(b) un sistema de construcción y programas establecidos por el Decreto 101/75.

(c)

S/T/L

Higiene personal
(Reglas 15 y 16)

1 [X] 2 [ ] 3 [ ] 4 [ ] 5 [ ]

(a) La Ley Penitenciaria prevee que el recluso / pueda invertir el 30% del jornal que percibe por su trabajo carcelario, en gastos personales. Sin perjuicio de los elementos básicos de

(b) higiene que proporciona la autoridad.-

(c)

Ropas y cama
(Reglas 17 á 19)

1	2	3	4	5
[X]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

(a) Se cumplen estrictamente (Art. 22 y 23 de la Ley Penitenciaria)

(b)

(c)

Alimentación
(Regla 20)

1	2	3	4	5
[X]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

(a) Se cumple estrictamente (Art. 24 de la Ley Penitenciaria)

(b)

(c)

S/T/C

Ejercicios físicos
(Regla 21)

1	2	3	4	5
[X]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

(a) Los reclusos realizan deportes y gimnasia.

(b)

(c)

Servicios médicos (Reglas 22 a 26)

1	2	3	4	5
[X]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

(a) Existen un Hospital Penitenciario que incluye oculista, odontólogo, etc. y un Establecimiento Psiquiátrico para los reclusos con problemas /

(b) psiquicos.- En el Establecimiento Correccional y de Detención para Mujeres existen servicios especializados, incluyendo asistencia a los /

(c) hijos de las reclusas.- (Art. 21 y concordantes de la Ley Penitenciaria).-

Disciplina y sanciones (Reglas 27 a 32)

1	2	3	4	5
[X]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

(a) Nuestra Ley Penitenciaria recoge las Reglas en sus Arts. 48 al 52

(b)

(c)

s/t/e

Medios de coerción (Reglas 33 y 34)

1	2	3	4	5
[X]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

(a) Se desprende de lo manifestado anteriormente.

(b)

(c)

Información y derecho de queja de los reclusos (Reglas 35 y 36)

1	2	3	4	5
☒	☐	☐	☐	☐

(a) Estas Reglas estan recogidas en los Arts. 17 y 18 de la Ley Penitenciaria.-

(b) ....

(c) ....

Contacto con el mundo exterior (Reglas 37 á 39)

1	2	3	4	5
☒	☐	☐	☐	☐

(a) Normas recogidas en los Arts. 10, 11, 12 y 13 de la Ley Penitenciaria.

(b) ....

(c) ....

S/R/C

Biblioteca (Regla 40)

1	2	3	4	5
☒	☐	☐	☐	☐

(a) Norma recogida en el Art. 37 de la Ley Penitenciaria.

(b) ....

(c) ....

..Cout 4

Religión
(Regla 41 y 42)

1	2	3	4	5
[X]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

(a) Normas recogidas en el Art. 9º de la Ley Penitenciaria.-..

(b) ....

(c) ....

Depósito de objetos pertenecientes a los reclusos
(Regla 43)

1	2	3	4	5
[X]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

(a) Norma recogida en el Art. 19 de la Ley Penitenciaria.-..

(b) ....

(c) ....

5/8/C

Notificación de defunción, enfermedades y traslados
(Regla 44)

1	2	3	4	5
[X]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

(a) Norma recogida en los Arts. 14 y 15 de la Ley Penitenciaria..

(b) ....

(c) ....

Traslado de reclusos (Regla 45)

1 [X] 2 [ ] 3 [ ] 4 [ ] 5 [ ]

(a) Norma recogida en el Art. 16 de la Ley Penitenciaria.-

(b) ....

(c) ....

Personal penitenciario (Reglas 46 a 54)

1 [X] 2 [ ] 3 [ ] 4 [ ] 5 [ ]

(a) Pautas recogidas en los Art.s 68 a 70 de la Ley Penitenciaria.-

(b) ....

(c) ....

Inspección (Regla 55)

1 [X] 2 [ ] 3 [ ] 4 [ ] 5 [ ]

(a) La Dirección Nacional de Institutos Penales cuenta con una Inspección General de Servicios.

(b) ....

(c) ....

Principios rectores

ILEGIBLE

Privilegios
(Regla 70)

1	2	3	4	5
☐	☐	☐	☐	☒

(a) En nuestra legislación se considera que la buena conducta y el sentido de responsabilidad implican pautas para aplicar la progresividad del régimen penitenciario.-

(b) ....

(c) ....

Trabajo
(Reglas 71 á 76)

1	2	3	4	5
☒	☐	☐	☐	☐

(a) Estas normas están recogidas en los Arts. 40. a 47 de la Ley Penitenciaria.-

(b) ....

(c) ....

5/8 k

Instrucción y recreo
(Reglas 77 y 78)

1	2	3	4	5
☒	☐	☐	☐	☐

(a) Estas normas están recogidas y desarrolladas en los Arts. 31 a 39 de la Ley Penitenciaria.

(b) ....

(c) ....

Relaciones sociales, ayuda postpenitenciaria (Reglas 79 a 81)

1	2	3	4	5
[X]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

(a) Los Arts. 66 y 67 de la Ley Penitenciaria recogen los dispuesto en estas Reglas.-

(b) ....

(c) ....

Reclusos alienados y enfermos mentales (Reglas 82 y 83)

1	2	3	4	5
[X]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

(a) Nuestra legislación cumple con estas Reglas. (Art. 30, 92 y 97 del Código Penal). Respecto a los reclusos con problemas psiquicos cabe

(b) señalar que son internados en un Establecimiento Psiquiátrico Especial.-

(c) ....

Personas detenidas o en prisión preventiva (Reglas 84 a 93)

1	2	3	4	5
[X]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

(a) Estas normas han sido consagradas en nuestro Código de Instrucción Criminal, en la Ley Penitenciaria y fundamentalmente en la Constitución de la República

(b) ....

(c) ....

	1	2	3	4	5
Sentenciados por deudas o a prision civil (Regla 94)	☐	☐	☐	☐	☒

(a) En nuestra legislación no existe la prisión por deudas.

(b)

(c)

	1	2	3	4	5
Reclusos, detenidos o encarcelados sin hacer cargos en su contra (Regla 95)	☐	☐	☐	☐	☒

(a) Nuestra legislación solo permite la reclusión de caso de debido proceso.-

(b)

(c)

S/T/C

91845

SECCION III

Censo de la población carcelaria

1. Personas en reclusión preventiva:

	Adultos		Jóvenes	
	Indíquense la edad mínima 18		Indíquense los límites de edad 21	
	1975*	1979*	1975*	1979*
Hombres	2085.	2288	399.	452.
Mujeres	93.	159	22.	29.
Total	2178.	2447	421.	481.

a) Duración media de la prisión preventiva: variable

	1975	1979
b) Cantidad de extranjeros:	69	43

2. Delincuentes sometidos a tratamiento en la comunidad (libertad vigilada o bajo palabra, condena condicional, libertad condicional, u otros métodos de tratamiento en la comunidad:

	Adultos		Jóvenes	
	1975*	1979*	1975*	1979*
Hombres	1789	1889	300	351
Mujeres	75	75	16	20
Total	1864	1964	316	371

s/r/e

Cout 7

a) Duración media del tratamiento en la comunidad: variable

b) Indicar el porcentaje correspondiente a las siguientes categorias respecto de la cantidad total de delincuentes en la comunidad:

i) Suspensión de la pena (incluyendo condenas condicionales, sobreseimento, etc.): ....

ii) Libertad bajo palabra o condicional: ....

iii) Otras categorías (especifíquense): ....

---

* Sírvase emplear datos correspondientes al 1° de diciembre de 1975 y al 1° de enero de 1979, o los más recientes de que se disponga.

0671

3. Población carcelaria:

	Adultos		Jóvenes	
	1975*	1979*	1975*	1979*
Hombres	2285	2474.	410..	473.
Mujeres	..93	.159.	.22..	.29.
Total	2378	2633.	432.	502.

a) Duración media de la reclusión: variable

b) Proporción de los reclusos que cumplen penas de:

3 meses o menos	...... %
3 a 6 meses	...... %
6 a 12 meses	...... %
1 a 2 años	...... %
2 a 3 años	...... %
3 a 5 años	...... %
5 años o más	...... %
candena perpetua	...... %

	1975	1979
c) Cantidad de reclusos extranjeros:	..69	.43.

d) Indique el porcentaje medio de los delincuentes que cumplen penas de reclusión en el total de los delincuentes condenados: ....100%..............

4. Delincuentes en centros de tratamiento para fármaco dependientes o alcohólicos:

S/8k

	Adultos		Jóvenes	
	1975*	1979*	1975*	1979*
Hombres	.....	.....	.....	.....
Mujeres	.....	.....	.....	.....
Total	.....	.....	.....	.....

Duración media de la reclusión en centros

5. Delincuentes en hospitales psiquiátricos para alienados criminales:

	Adultos		Jóvenes	
	1975*	1979*	1975*	1979*
Hombres	.....	.....	.....	.....
Mujeres	.....	.....	.....	.....
Total	.....	.....	.....	.....

Duración media de la reclusión en centros de tratamiento: ....

	1975	1978
6. Número de extradiciones concedidas:	....	....

Observaciones y explicaciones respecto de la Sección III:

Los datos que no se proporcionan no son competencia de esta dependencia.-

SECCION IV

Las recomendaciones del Quinto Congresso y su repercusión

1. Descríbase la influencia que han tenido las recomendaciones y conclusiones del Quinto Congreso (enunciadas más abajo) y las medidas que se hayan tomado en su país para darles aplicación desde el punto de vista del debate profesional y público y de la política y la práctica penales. Si es posible, indíquense ejemplos concretos de medidas tomadas al respecto:

a) El empleo de la reclusión debe limitarse a aquellos delincuentes que deban ser neutralizados en bien de la seguridad pública y para la protección de la sociedad.

Observaciones y ejemplos:

En nuestro país existe procesamiento sin prisión para algunos delitos culposos.-

b) Debe suministrarse una amplia gama de servicios posta carcelarios y asegurarse una mayor participación de la comunidad para facilitar la readaptación del delincuente a ella.

Observaciones y ejemplos:

Tenemos un Patronalto Nacional de Encarcelados y Liberados y para sensibilizar la comunidad se realizan determinados / mecanismos como exposición y venta de objetos manufacturados por los reclusos etc..-

Cont 8

c) Hay que proceder a una reevaluación general de los propósitos, así como de la eficacia, del sistema de tratamientos de rehabilitación.

Observaciones y ejemplos:

En el año 1975 modificamos totalmente nuestro sistema carcelario por medio de la Ley Penitenciaria.-

Cont 9

d) Deben realizarse esfuerzos por asegurar una coordinación y planificación generales entre los diversos servicios de rehabilitación.

Observaciones y ejemplos:

A tales efectos el Ministerio del Interior propició a fines del año pasado un Congreso Internacional respecto a los problemas de la Minoridad.-

s/r/e

e) La mayoría de los inculpados en espera de juicio no deben quedar detenidos y hay que aplicar en la mayor medida posible los procedimientos judiciales y administrativos existentes para asegurar que la pena de reclusión se aplique únicamente a las personas cuyos delitos revistan carácter grave o cuya detención resulte necesaria por razones de seguridad nacional o protección de la comunidad o para asegurar su comparecencia en juicio.

Observaciones y ejemplos:

Nuestra legislación consagra la libertad provisional para todos los procesados cuya pena, a prima facie, no resultare de penitenciaria. Estableciéndose asimismo la libertad por gracia, sin este límite.-

Doc. Poco Legible

f) Es preciso desarrollar y reforzar los procedimientos de queja para la protección de los derechos de los reclusos mediante disposiciones que permitan recurrir ante una autoridad independiente como el ombudsman o jueces de supervisión.

Observaciones y ejemplos:

La Constitución de la República consagra el derecho de petición para todo habitante cualquiera sea su condición.-

s/r/c

g) Con el fin de facilitar el regreso a su domicilio de las personas que cumplen penas en países extranjeros, deben desarrollarse políticas y prácticas mediante la cooperación regional y, en primer lugar, arreglos bilaterales.

Observaciones y ejemplos:

.Se carece de ejemplos.-..
....
....

2. En caso de haberse tropezado con dificultades o problemas particulares respecto de cualquiera de las recomendaciones precedentes, sírvase indicar detalles:

....
....
....

SECCION V

Orientaciones futuras

1. Desde el Quinto Congreso han surgido, o cobrado mayor importancia, diversas cuestiones nuevas, problemas especiales y opciones de política. Sírvase indicar qué grado de importancia se atribuye en su país a esos diversos temas y qué recomendaciones concretas desearía que se propusieran.

a) Necesidad que los delincuentes sean objeto de tratamiento en la comunidad siempre que ello sea posible:

Respuesta 1/

1	2	3	4
[X]	[ ]	[ ]	[ ]

Recomendaciones para su examen: Preparar a la comunidad para ello.

b) Participación y colaboración de la población en el sistema de justicia penal, especialmente de voluntarios en los tratamientos de rehabilitación:

Respuesta 1/

1	2	3	4
[ ]	[ ]	[ ]	[X]

Recomendaciones para su examen: Características de los voluntarios

c) Establecimiento por las autoridades locales de locales y programas para el tratamiento en la comunidad:

Respuesta 1/ 5/Rk

1	2	3	4
[ ]	[ ]	[ ]	[X]

Recomendaciones para su examen: Dar pautas generales por región...

1/ 1. Mucha; 2. Cierta; 3. Ninguna; 4. No se aplica.

d) Orientación de los programas comunitarios principalmente hacia el empleo, la educación, la salud mental y las formas tradicionales de integración social:

Respuesta 1/

1	2	3	4
☒	☐	☐	☐

Recomendaciones para su examen: Formación de equipos interdisciplinarios.-

e) Agravamiento del problema de los delincuentes jóvenes violentos:

Respuesta 1/

1	2	3	4
☐	☐	☒	☐

Recomendaciones para su examen: Causas.

f) Aumento de la cantidad de mujeres delincuentes:

Respuesta 1/

1	2	3	4
☐	☐	☒	☐

Recomendaciones para su examen: Problemas de la participación de la mujer en la vida comunitaria.-

g) Aumento de la cantidad de delincuentes extranjeros:

Respuesta 1/

1	2	3	4
☐	☐	☒	☐

Recomendaciones para su examen: Drogas y proxenetismo.

1/ 1. Mucha; 2. Cierta; 3. Ninguna; 4. No se aplica.

h) Aumento de la cantidad de delincuentes fármacodependientes y alcohólicos:

Respuesta 1/

1	2	3	4
☐	☐	☒	☐

Recomendaciones para su examen: ...Causas..

i) Aumento del número de delincuentes "recalcitrantes" a cuyo respecto han fracasado las medidas anteriores:

Respuesta 1/

1	2	3	4
☐	☒	☐	☐

Recomendaciones para su examen: Rechazo de la comunidad y falta ...de trabajo del ex-recluso...

j) Criterios de determinación y predicción de la "peligrosidad":

Respuesta 1/

1	2	3	4
☒	☐	☐	☐

Recomendaciones para su examen: .Basarla siempre en criterios técni-.cos..

k) Ampliación del sistema comunitario de salud mental y sus efectos en el [illegible] especialmente en las cárceles: POCO LEGIBLE

Respuesta 1/ s/r/e

1	2	3	4
☐	☐	☐	☒

Recomendaciones para su examen: Difusión de experiencias al respec-.to..

1/ 1. Mucha; 2. Cierta; 3. Ninguna; 4. No se aplica.

l) Tendencia a limitar la discrecionalidad de las facultades judiciales y administrativas, antes y después de la condena:

Respuesta 1/

1	2	3	4
☐	☐	☐	☒

Recomendaciones para su examen: Condena indeterminada..............

m) Tendencia a desestimar la rehabilitación en el tratamiento de los delincuentes y consiguiente reaparición de un fundamento de carácter más retributivo para la sanción penal:

Respuesta 1/

1	2	3	4
☐	☐	☐	☒

Recomendaciones para su examen: Aspectos negativos de la retribución.

n) Hacinamiento en los locales penitenciarios:

Respuesta 1/

1	2	3	4
☐	☒	☐	☐

Recomendaciones para su examen: Planes de edificación carcelaria.

o) Utilización de técnicas de intrusión (fármacos, descargas eléctricas) para el condicionamiento de los delincuentes:

Respuesta 1/

1	2	3	4
☐	☐	☐	☒

Recomendaciones para su examen: Su ataque a los derechos individuales

1/ 1. Mucha; 2. Cierta; 3. Ninguna; 4. No se aplica.

p) Justificación de delitos comunes mediante su calificación de "políticos" como fundamentación de la violencia:

Respuesta 1/

1	2	3	4
☐	☐	☐	☒

Recomendaciones para su examen: Peligro de tal actitud

q) Especial atención a los derechos de los detenidos:

Respuesta 1/

1	2	3	4
☒	☐	☐	☐

Recomendaciones para su examen: Su eficacia práctica

r) Representación de los reclusos en la administración de las cárceles:

Respuesta 1/

1	2	3	4
☐	☐	☐	☒

Recomendaciones para su examen: Aspectos positivos y negativos de la misma

s) Profesionalización del personal penitenciario:

Respuesta 1/

1	2	3	4
☒	☐	☐	☐

Recomendaciones para su examen: Su importancia fundamental para el exito de un sistema penitenciario

1/ 1. Mucha; 2. Cierta; 3. Ninguna; 4. No se aplica.

t) Otros te... (especifíquense):

Respuesta 1/

1 2 3

☐ ☐ ☐ X

Recomendaciones para su examen: Penas sustitutivas de las /privativas de libertad.-

2. A los efectos del ulterior análisis de las Reglas Mínimas y, eventualmente su perfeccionamiento, resultaría útil recibir lo siguiente:

a) Una breve información complementaria sobre los experimentos - tanto exitosos como no exitosos - o las innovaciones que se hayan efectuado apartándose de las Reglas Mínimas.

....

....

....

S/r/e

b) Observaciones generales respecto de las Reglas Mínimas a la luz de las modificaciones de los métodos de tratamiento que han tenido lugar desde 1955.

Modernizarlas recogiendo las experiencias sobre progresividad de los regimenes penitenciarios.-

....

1/ 1. Mucha; 2. Cierta; 3. Ninguna; 4. No se aplica.

3. Para lograr una aplicación universal de las Reglas Mínimas, tal vez sea preciso desarrollar una cooperación internacional mas intensa (por ejemplo, seminarios y cursos de capacitación regionales o asistencia técnica). ¿Está dispuesto su país a contribuir a un programa de esa índole y, en la afirmativa, de qué manera (por ejemplo, mediante la organización de seminarios, el envío de instructores a cursos de capacitación, etc.)?

Se considera de gran importancia la cooperación internacional y todos los mecanismos necesarios para lograrlas.

4. ¿Que tipo de medidas sugiere a nivel de las Naciones Unidas?

Dar amplia difusión a toda experiencia penitenciaria nueva que / tenga resultados positivos.

s/rle

SECCION VI

Procedimientos para la aplicación efectiva de las Reglas Mínimas

Sírvase indicar sus observaciones (ya sean específicas o generales) acerca de los "Procedimientos para la aplicación efectiva de las Reglas Mínimas" (adjuntos formulados por el Comité de Prevención del Delito y Luch contra la Delincuencia en su cuarto período de sesiones, que contienen sugerencias y recomendaciones de nueva medidas para su adopción por los órganos normativos de las Naciones Unidas.

Observaciones:

Se creen positivos ya que tratan de humanizar los sistemas penitenciarios..

Sugerencias y recomendaciones

Tratar de obtener periodicamente informes respecto al cumplimiento de los procedimientos para la aplicación efectiva de las Reglas..

S/8k

Cualesquiera otras observaciones relativas a sus comentarios, sugerencias y recomendaciones:

Estudio de los delitos culposos, cada día en aumento por la / tecnificación, y de las penas adecuadas para obtener la disminución de los mismos.-

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL | PARTE DE INFORMACION No. 41 | Página 1 / 1

Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS | Evaluación

Corresponde al Período: JULIO | Clasificación: ORDINARIO | Prioridad

TEXTO: ARCHIVO

OBRAS

1) Convenios

En acuerdo con el Señor Presidente de la República se autorizaron los siguientes Convenios:

a) Con la Dirección Nacional de Metereología para trabajos de remodelación en el edificio sede del Observatorio Climatológico de "El Prado" (Montevideo), con la suma de N$ 218.000 en Mano de Obra.-

b) Con el Club "Carmelo Rowing Club" de Colonia para terminación del gimnasio Cerrado con la suma de N$ 36000.-

2) Adjudicaciones de Obras

En acuerdo con el Señor Presidente de la República se aceptaron las siguientes propuestas de llamado a Licitación Pública:

a) Construcción del edificio para sede de la Oficina Departamental de Correos de Rivera en la suma de N$ 1:983.189, a la empresa Hugo Osorio Construcciones.-

b) Ejecución de la Obra "Muelle para el Varadero de la Dirección de Hidrografía la suma de N$ 1:470.634 a la firma T. Ganser S.A.-

c) Drenaje del Arroyo Higueritas en la Ciudad de Nueva Palmira, en la suma de N$ 2:132.474.90 a la firma Troril S.A.-

3) Obras por Administración

En acuerdo con el Señor Presidente de la República se autorizó a la Dirección de Arquitectura la realización de las siguientes obras:

a) Trabajos de refacción de la Residencia Presidnecial de anchorena y la adecuación de la casa destinada a residencia de Edecanes, dentro de la suma de N$ 600.000.-

b) Terminación de la Remodelación del Edificio Sede del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (Montevideo) dentro de la suma de N$ 549.509,32.-

4) Obras por Contrato

En acuerdo con el Señor Presidente de la República se aprobó la siguiente a: "Ampliaciones de obras en el Puerto de La Paloma (Rocha), por una suma de N$ 4:000.000.-

5) Varios

En acuerdo con el Señor Presidente de la República se elevó al Consejo de Estado un Mensaje remitiéndole un Proyecto de Ley por el que se aprueba el Convenio Aduanero relativo al transporte Internacional de Mercaderías al amparo de los Cuadernos (TIR) hecho en Ginebra el 14 de Noviembre de 1975.-

6) Avance de obras propuestas en el Cónclave de Solís

1)	R-3 By Pass Salto	97%.-
2)	R-3 Trozo IB	96%.-
3)	R-3 Trozo II	91%.-
4)	R-3 Trozo IV	95%.-
5)	R-8 A° Lorencita- A° Gutierrez	100%.-
6)	R-8 A° Gutierrez- A° del Medio	98%.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de I.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 OCT. 1980
Pasa a Interior
No de Orden 0672

BIOGRAFICO
Conocimiento
24/9/83

Fecha de remisión 13 AGO. 1980 | Firma: [firma]

001/11

0672

AÑO DEL ... LA POLICIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. EDMUNDO W. SANCHEZ

JEFE DE POLICIA DE LAVALLEJA ..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES

RAMOS MORALES María del Rosario.- - - - - - - - - - - - - - -

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO	OCUPACION
Soltera	15	1	1951	C.I.26.939/Lav.	Maestra

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental	Florencio Sánchez No. 799 - Minas.- - - - -

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES

EN Minas, 5 de abril de 1979.-

(LUGAR Y FECHA)

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

Cnel. EDMUNDO W. SANCHEZ.-

FIRMA

DEP. I PROCESADO

J.P.M. O. y M. Fórm. 1017

001/8

0672

f2

Minas, 2 de setiembre de 1980

Señor Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza General Don Yamandú Trinidad

Presente.

La que suscribe María del Rosario Ramos Morales, C.I.26.839 C.C.27.109 de nacionalidad oriental, estado civil soltera edad 29 años domiciliada en la ciudad de Minas desde el año 1978 habiéndose desempeñándose en Enseñanza Primaria ; cargo maestra graduada, funcionaria de CONAE, ante usted se presenta y expone: :

DEP. II PROCESADO

A) Que por fecha 4 de enero de 1979 se le instruyó sumario por supuestos antecedentes ideológicos, enterándose recién en esa oportunidad que aparecía afiliada al partido comunista con el número46.148 desde el 30 de junio de 1970 ,año en el que cursaba tercer año Magisterial en Montevideo y que contaba con 19 años de edad y además apareciendo militando en la agrupación Primaria de la seccional Enseñanza, a la que habría sido presentada por una persona llamada Graciela Perla compañera de clase en ese entonces .

B) El sumario falló el 26 de febrero de 1980 con el cese de la suscrita y la prohibición de ejercer la docencia en todo el territorio Nacional, lo que equivale de hecho a no reconocer el título de maestra, logrado con muchos sacrificios, ya que proviene de una familia con escasos recursos económicos.

C) Durante la instrucción de este sumario, el único cargo que se le asigna, es el arriba expresado, ignorando la suscrita hasta

el momento del mismo que hubiese estado afiliada a dicho partido ,ya que nunca actúó ni militó en él ,ni en ningún partido político .

D) En abril de este año o sea en 1979 y viviendo en la ciudad de Minas, de donde son oriundos sus padres , solicitó y le fue otorgada ,la constancia que la habilita para ejercer cargos públicos ,o sea que en ella consta su Fe Democrática, Como lo último manifestado se contradice con la resolución del CONAE,que la deja cesante por la Ordenanza Número 17 de dicho organismo ,es que solicita al Señor Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza General Don Yamandú Trinidad ,le sea vista su situación funcional ,y se le reintegre al cargo ,en cuyo desempeño jamás tuvo observaciones de las autoridades pertinentes,y además tanto lo necesita moralmente, como económicamente,

Esperando una justa resolución, lo saluda a Ud atentamente

María del Rosario Ramos Morales

Domicilio; FLORENCIO Sánchez 799 Minas (Lavalleja)

DEP. I PROCESADO

ANTECEDENTES REGISTRADOS EN ESTA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA 13

11-RAMOS MORALES María del Rosario.- Maestra 1er.Grado último lugar de trabajo Escuela No.181 Interina en el año 1974.C.I.No.26.839. C.C. S.A.A.No.27.109.Fecha de Nacimiento el 15/01/51.Domicilio Galatea No. 3034.Montevideo.Ingreso al Organismo el -VII/971.-

RAMOS.- APIL. Nº: 45148.-
NOMBRE: Ma. del Rosario RAMOS MORALES.-
NAC: Urug. F.INGR: 30/06/70 EDAD: 19.-
DOCUMENTOS: SAA: 27109 - C.I: 26839.-
DPTO: Mdeo. SECC: 10ma. AGR: Arrieta.-
DLIO: Galatea 3034-Larrañaga y Gallinal.
OF: Estudiante [illegible]. T: INSTITUTO NORMAL.-
ORIGEN DATO: FICHER DEL P. C.-
LO/A PRESENTAN: Graciela Perla.-
Actualmente es Maestra y posiblemente
OBS: en la Escuela Nro. 181.-

DEP. II PROCESADO

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA SECRETARIA

E. n. Nº 575846

OFICIO Nº2088/CSE/80

L.E.G./a.d.

Montevideo, 29 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Sr. Director del Servicio de Información de Defensa, que a la Ex-Docente María del Rosario RAMOS MORALES, C.I.Nº26.839, domiciliada en la Ciudad de Minas, se le aplicó la Ordenanza Nº17 por Nota dirigida al Sr. Sub Director General Interventor del Consejo de Educación Primaria con fecha 23/9/78, por estar afiliada al Partido Comunista (Afil.Nº46.148).-

Con fecha 5/4/79 el Sr. Jefe de Policía de Lavalleja le otorga Constancia de Habilitación para Cargo Público Cat."A" a la referida persona, la que con esa Constancia presenta ante esta Comisión Supervisora de la Enseñanza el escrito que se adjunta, por el cual solicita su reintegro al cargo docente.-

Por considerar que se puede haber padecido error al concedérsele la Constancia de Habilitación para Cargo Público, se solicita al Sr. Director, si lo estima conveniente, se aclare la referida situación con el Sr. Jefe de Policía de Lavalleja.-

Asimismo, se pone en su conocimiento que en la Constancia de Habilitación para Cargo Público otorgado, se encuentra equivocado el número de la Cédula de Identidad, figurando el Nº26.939 en lugar del Nº

OBJETO: Reclamo ante Primaria por Const."A"

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - SECRETARIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a FMP
No de Identificación 9124

VISTO EL 1-Oct.
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

DEP. I PROCESADO

M/C

005

0673

26.839 que le fuera otorgado por la Jefatura de Policía de Lavalleja a la mencionada ex-maestra.-

Se adjunta al presente:

1. Copia de la Nota s/n de la ex-maestra.-

2. Fotocopia de la Constancia de Habilitación para Cargo Público.-

3. Antecedentes registrados en Archivo de la C.S.E.-

Saluda a usted atentamente.

~~El Presidente de la C.S.E.~~

GENERAL

YAMANDU TRINIDAD

E.r. Nº 77 33 40

Montevideo, 23 de Octubre de 1980.-

OF. Nº631/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Ref.Ma.del Rosario Ramos Morales

Por información que obra en poder de este Servicio se ha podido establecer que con fecha 5 de Abril de 1979 le fue otorgada a la persona María del Rosario RAMOS MORALES Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A".

En razón de que la misma posee las anotaciones que a continuación se transcriben, esta Dirección le ha adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "C", debiendo por lo tanto esa Delegación regularizar los trámites correspondientes:

DEP. II PROCESADO e

REGISTRAMOS: RAMOS MORALES, María del Rosario
Ocupación: Docente de Enseñanza Primaria
C.C. Serie S.A.A. Nº 27.109
20/9/78 - Figura en una nómina de Docentes de Enseñanza Primaria afiliados al Partido Comunista con el Nº 46148
EVALUACION: A - 1

Asimismo llevo a su conocimiento que se cursó el Oficio Nº 629/D-I/80 a la Comisión Supervisora de la Enseñanza comunicando la situación de la causante.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

. . . .

///...General

Iván S. Paulós s/k/e

008|8 0673

SECRETO

NACION

E. k. Nº 081217

E.k. Nº081217

OFICIO Nº2196/CSE/79

a.d.

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - SECRETARIA

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28.9.79
Fecha de Salida
Pasa a EMR
No de Identificacion 8550

Montevideo, 25 de setiembre de 1979.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con el fin de aclarar la situación en que se encuentra la Sra. Irene Nora GUERRERO ARIAS de SEGUNDO, funcionaria del Consejo de Enseñanza Secundaria a la cual se le aplicara en su oportunidad Ordenanza Nº 17 acorde a lo informado por Oficio 30.194/0/78 de la D.N.I donde figura como afiliada al proscripto Partido Comunista con el Nº59.301 y en virtud de que la interesada presentara Constancia "A" de Habilitación para Cargo Público, por el presente solicito se sirva regularizar la situación e informar a esta Comisión de la resolución adoptada.-

Saluda a usted atentamente

El Presidente de la C.S.E.

GENERAL

YAMANDU TRINIDAD

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 790424

27 SET 1979

001/14

SECRETO

0074

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. o. Nº 283949

E.o. Nº 28 39 49

Of.Nº501/D-I/979.

Montevideo, 08 de Octubre de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Objeto Ref. Irene N. GUERRERO de SEGUNDO

Con fecha 25 de Setiembre último se recibió el Oficio Nº 2116/CSE/79 de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, estableciendo que la Señora Irene Nora GUERRERO ARIAS de SEGUNDO figura como afiliada al Partido Comunista con el Nº 59.301, mencionando además que a dicha persona se le otorgó Constancia de Habilitación Categoría "A".-

DEP. I PROCESADO

Por lo anteriormente expuesto, el Señor Delegado se servirá investigar, informando posteriormente todo lo actuado a este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30/OCT/80
Pasa a Interior
No de Orden 0674

10 OCT. 1979

1265

SECRETO

ANTECEDE | Hoja N° 1 Caratula Foto ... en
SERIE F3. | prontuario G. de Segundo, Irene Norma

P(4)

O B S E R V A C I O N E S

12/7/976: Delegado de mesa por el FIDEL, en las eleccio-
nes nacionales de 1971, circuito 1190, (Murillo 2581),
lista 1001.- Ver Asunto 9-2-2-1.- RRF.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

10/1/79: Referente a la anotación anterior, ver Asunto
9-2-1-115.-chc.-

DEP. I PROCESADO (C)

ANTECEDE | N° | Hoja del Transito N° 1828
SERIE F3 | | Dl de Ven. P. Pol. de Montevideo

(13)

G. de SEGUNDO: Irene Norma.-

Céd. Ident. 00051

Pasaporte

C. Cívica BCB 14380.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización FIDEL.-

Domicilio

25/10/979:- En el día de la fecha y por Orden Superior-
se corrige el número de Circuito y su ubicación.- ya -
que fue procesado en forma errónea .-

Datos Personales

F. 70 - 10.000 - 5/76

ANTECEDE SERIE 4 | Nº Lorenzo Fdz. ... 1-2 ... de C.G. ...

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

DEP. I PROCESADO

SERIE B C B CIRCUITO 1190

En MONTEVIDEO a los 28 días del mes de NOVIEMBRE del año 1971

...ndo las 5 y 30 horas, en el local calle MURILLO Nº 2581 o paraje x x x

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. ... PEREZ DE VIGGIANO — Miembro designado (1) / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO COLORADO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. NORMA MARIA BO — Miembro designado / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO NACIONAL (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. LIEZER BENATAR — Miembro designado / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO COLORADO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. MARIA ADELA MUTTER — Titular / Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... Hojas Electorales y de .... sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto Serie	Inscripto Número	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. IRENE NORA C. DE SEGUNDO	C C B	111.380	P. D. C.	1001
" GLORIA FERNANDEZ	A. M. A.	2830	P. D. C.	90
" NELSON MARIO ALONZO	B. D. B.	21421	P. D. C.	808 - 1808
" GEORGETTE PEREYRA	B. C. 3	16647	P. D. C.	77 - 4190 - 100 - 1811 - 1916
" NOBELIA CUELLO DE FONTANA	B. D. A.	30912	PARTIDO NACIONAL	903 - 1903
" GIAMPIETRO CASTILLA	A 4 B	6648	PARTIDO COLORADO	16 - 116 - 210 - 10 -
" JORGE KUCHTA	B. D. B.	36740	PARTIDO NACIONAL	400 - 400400
" JAIME MARTIN CALLORDA	B B B	20123	PARTIDO NACIONAL	504 - 8504
	B D D	18418	P. D. C.	2871 - ...

		SERIE	NUMERO		
El Sr. B.	IRENE NORA G DE SEGUNDO	B C B	111.380	P D C	1001
"	GLORIA FERNANDEZ	A. M A.	9830	P D C	90
"	NELSON MARIO ALONZO	B D B	31421	P D C	808 - 1808
"	GEORGETTE PEREYRA	B C B	18647	P D C	71 - 4190. 100.1811.1960
"	NOBELIA CUELLO DE FONTANA	B. D. A	30912	PARTIDO NACIONAL	903 - 1903
"	GIAMPIETRO CASTILLO	A H A	6648	PARTIDO COLORADO	16 - 116 - 10 - 10
"	JORGE KUCHTA	B. C. B	36740	PARTIDO NACIONAL	400. 400400
"	JAIME MARTIN CALLIVAL	B B B	20123	PARTIDO NACIONAL	504 - 3504
"	JOSE RUBEN RODRIGUEZ	B. D C	18318	P. D. C	2871 - 871
"	JUAN CARLOS VEGA	B V A	14148	PARTIDO PDC	1968 - 961
"	ENRIQUE IBARRA	B O B	8021	PARTIDO COLORADO	1972 - 197
"	LUIS TETERA	B. C. A	39030	PARTIDO COLORADO	648 2648 3648 1648
"	JUAN CARLOS	B M A	17848	PARTIDO NACIONAL	2209 4904 904
"	ISMAEL MARTINEZ	B C P	10695	UNION RADICA CRISTIANA	1050 - 1200
"	MARIA ALMEIDA	B. D B	24572	PARTIDO NACIONAL	2002 - 2
	OLGA CUDBELO	B. D B	57125	PARTIDO COLORADO	123 - 1123 75. 175
	RAMON SERGIO	B. G B	14739	PARTIDO COLORADO	515 - 5515
	JUAN ANTONIO MARTINEZ	A V B	2123	PARTIDO COLORADO	123

OBSERVACIONES

PROCESADO

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma de Secretario [signature]

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario [signature]

(Repartición en que presta servicios)

ARCHÍVESE EN CARPETA 9-2-1-115 — 1978

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

ANTECEDENTES Nº foto-copia ficha de Registro de Votos f6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	10	1	1979

N.o 213rrrq.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: GUERRERO de SEGUNDO	APELLIDO MATERNO: ARIAS.-
	PRIMER NOMBRE: Irene	SEGUNDO NOMBRE: Nora
PADRE	PRIMER NOMBRE: (Fallecido) Manuel	SEGUNDO NOMBRE: ==============
MADRE	PRIMER NOMBRE: (Fallecida) Enilda	SEGUNDO NOMBRE: ==============

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	20	11	1933	URUGUAY	Montevideo	Or.c.de 45 años

1	OCUPACION	Desde el año 1969 a la fecha se desempeña como Profesora de Educación Secundaria.-
2	DOMICILIO	Desde el año 1969 a la fecha se domicilia en la calle Juan José Dessalines Nro. 1766.-
3	CREDENCIAL CIVICA	SERIE: B.C.B. NUMERO: 14.380. ==================== DOC. de IDENT. 677.427.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE FACULTAD DE HUMANIDADES.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Curso de Sicología.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

DEP. 3 PROCESADO (c)

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 3a.-

Paso a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JEFATURA DE POLICIA - SECCIONAL -

HECTOR JOSE COR CANABE.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
10	ABR.	1979

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

DEPARTAMENTO Nº 3

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ CONILLA
SUB-COMISARIO

006

0674

SIGUE | Nº Es. 7 - [illegible] Nº 25460

270879

Montevideo,..............................

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap.

MARIO CASTROMAN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO I – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (C)

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO
27	AUG	1979

A	X	Expídase constancia — Art. 2º
B		Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada
C		No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

INSPECTOR [illegible]

[illegible] JEFE DE LA INSPECCION GRAL. [illegible]

007

0674

(6) CHPC Nutiar N° 215 fecha 15 VII año 1979.

7

APELLIDOS Y NOMBRES			
GUERRERO ARIAS de SEGUNDO: Irene Nora.-			
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE BCB NRO. 14380	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
OCUPACION: Enseñanza Secundaria.(1)	ORGANIZACION: F.I.D.E.L.-		
DOMICILIO: Avda. Italia 3761.-(1971).- Juan de Salinas 1766.-(1)			

OTROS DATOS

NOTA:-VER FICHA No.00051 a nombre de:- G.de SEGUNDO: Irene Norma.-cv.-

1) Extraídos de material incautado por O.C.O.A. "Operación Morgan" Feb/976; LETRA"G" Tomo 3; Pág.829.-

ANTECEDENTES

12/1/976:- Delegado de Mesa por el FIDEL, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 1190, (Murillo 2581) Lista 1001.-Ver Asunto 9-2-2-1.-[illegible].-

MICROFILM - AGOSTO 1977

10/1/79:- Referente a la anotación anterior, ver Asunto 9-2-1-115.- ...- 16/11/979:- De acuerdo al Tomo 3 de la ..///

F. 70 - 20.000 - 12/78 P.M. O. y M. Fórm. 05 292

DEP. II PROCESADO (c)

ANTECEDENTES Nº [illegible] Stochic de Fiche

4

ANTECEDENTES

///... LETRA "G" Bág.829; "Operativo Morgan" del material incautado por O.C.O.A. Feb/976; figura como afiliada al PARTIDO COMUNISTA con el Nro.59.301.- Ver material antes indicado.-achb.-

DEP. I PROCESADO (C)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI-- GENCIA.DEPARTAMENTO 3.

ANTECEDE | N° | I.S.G. F.CH.P.C. P. cte. Asc. 15ec. 213. — fq

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION E INTELIGENCIA · DEPARTAMENTO N°. 3

Montevideo, noviembre 15 de 1979.

DILIGENCIADO Nº 2.546/979-BG-hlc.

SEÑOR DIRECTOR:

Cumpleme informar a usted, que este Departamento registra a la persona G.de SEGUNDO: Irene Norma, adjuntándose a Fs.3 al 5 inclusive, foto-copia de sus anotaciones, así como de la fuente de información que refrenda las mismas.

Consultada la Corte Electoral, se establece que la Credencial Cívica Serie B.C.A. 14380, corresponde a la persona GUERRERO ARIAS: Irene Norma.

DEP. I PROCESADO

Ahora bien, cuando esta persona solicita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos-Formulario 213 de // Seccional 15a. al procederse a buscar en el fichero patronímico, si ésta persona se encuentra registrada, no se ubica entre los apellidos GUERRERO la ficha correspondiente, ya que en la misma figura como primer apellido la letra "G", y de esa ficha a las que corresponden al apellido GUERRERO, hay unas tres (3) bandejas y media de un fichero, que son unas 17.000 fichas aproximadamente, razón por la cual la misma no fué ubicada e informada sin anotaciones, consultado al S.I.D. en aquella oportunidad no la registraban en sus ficheros. (se adjunta el Form. de C.Hab.).- En igual forma que en ese momento, aún no se había tomado nota del Fichero de O.C.O.A., ya que del mismo no se ha hecho un repartido como se llevó a cabo con el Fichero de R.Arismendi; comprobándose que la persona GUERRERO de SEGUNDO: Norma, tiene el Nº 59301 de afiliada al P.Comunista, con iguales datos que la solicitante.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] AGUINAGA
SUB-COMISARIO

010

0674

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0079.-AL.-sfl./

Montevideo, enero 16 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted el presente con el informe del Departamento Tres de esta Dirección Nacional, donde / se expresan las causas de que se informara sin antecedentes a la persona Irene Nora GUERRERO ARIAS de SEGUNDO, en razón de que todavía en esos momentos no se había tomado nota de / la letra "G" del fichero que fuera capturado por O.C.O.A., cosa que ahora se produjo como consta en la fotocopia de // fs 7 y 8.-

Posteriormente se verificó a través de la Corte Electoral que la credencial cívica mencionada en la ficha cuya fotocopia se agrega a fs 3 y 4 corresponde a la causante de estos obrados, por lo que además de estar afiliada al Partido / Comunista con el Nro.59.301, participó también como delegada de mesa del mismo(lista 1001), en las elecciones nacionales / de 1971.-

Por otra parte debo significar que se tomaron las medidas administrativas sobre la demora de éste diligenciamiento.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.-

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL

DEP. I PROCESADO (c)

E. o. Nº 826678 (11)

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 269/80 ldc.

Montevideo, 21 de enero de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme reintegrar a su conocimiento y resolución las presente actuaciones relacionadas con la Señora Irene Nora Guerrero Arias de Segundo.

Saluda a usted atentamente.-

25/1/80

DEP. I

FMP 4764

Montevideo, 26 de Febrero de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Vuelva al Señor Delegado en Montevideo a efectos de que se sirva disponer se readjudique Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Irene Nora GUERRERO ARIAS de SEGUNDO.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

NACION

E. k. Nº 081956
E.k. No. 08 19 56

OFICIO No.2007/CSE/80.

Montevideo, 27 de febrero de 1980.-

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA — SECRETARIA

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

-Por Oficio 2116 de fecha 25/SET/79 esta Comisión Supervisora solicitaba aclaración a ese Servicio referente a la situación en que se hallaba la funcionaria de Secundaria, Sra.Irene Nora Guerrero Arias de Segundo a la que, a pesar de que en oportunidad se le aplicara Ord.17 se le expide certificado "A".-

OBJETO: Ref.Irene N. Guerrero Arias.-

OG.lm.

-En virtud de la finalización del proceso sumarial esta Comisión se debe expedir al respecto por lo que se solicita respuesta a la brevedad posible.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza

GENERAL

YAMANDU TRINIDAD-

DEP. I PROCESADO (c)

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 790424

28 FEB. 1980 URGENTE

VISTO EL 29-Feb-80
GRAL PAULO
DIRECTOR S. I. D

29 FEB. 1980
1º/DIC
6274

DIRECTOR S.I.
VISTO EL

013

0674

Carpeta

N.c. Nº 28 29 31

Montevideo, 26 de Febrero de 1980.-

Of.Nº071/D-I/980

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

Según lo solicitado por Oficio Nº2116 /CSE/79 de fecha 25 de Setiembre de 1979 de esa Comisión, llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto otorgarle a la persona Irene Nora GUERRERO ARIAS de SEGUNDO Constancia de Habilitación Categoría "C", a quien erróneamente le había sido adjudicada Constancia de Habilitación Categoría "A", lo cual fue comunicado por Expediente Nº074/D-I/80 al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo.

Ref.Irene Nora GUERRERO ARIAS

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROC.

014/14 / 0674

2016

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. k. Nº 438102

Montevideo, 23 de enero de 1980.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa,

General Don Iván S.Paulós.-

P R E S E N T E

Nota N°4/980

De mi mayor consideración:

Cumplo con presentar al Señor Director, los antecedentes relacionados con los funcionarios judiciales que el suscrito está dispuesto a pasar a disponibilidad calificada (Acto Institucional N° 7).-

DEP. I PROCESADO (C)

VISTO EL 23-I-80
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

MARRO BULA, María Julia, Oficial 4to., del Programa 15. 05.03, (Juzgados Letrados del Interior).-

Causa: Actividades antinacionales.-

- Constancia de Habilitación para cargos Públicos, categoría "C" N°1904, expedida el 14 de diciembre de 1979.-

Fuente de Información: Oficio N°24/SP/79, del Señor Jefe de Policía de Flores, Coronel Don José A. Amaro.-

LANDEIRA LOPEZ, Raquel, Dra. Secretario Letrado del Programa 15.04.- (Secretario Fiscalía Nacional).-

Causa: Actividades antinacionales.-

Constancia de Habilitación para cargos Públicos, categoría "C", y Oficio N°2689/EMC/979, en el que se comunica que la Junta de Comandantes en Jefe, resolvió mantener la categoría "C" para el desempeño de la función pú

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 30 OCT. 1980
Pasa a M/C
No. de Orden 0675

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/1/980
Pasa I
No. de Identificación 4680

001/4 //.

0675

//.blica de la citada funcionaria.-

Fuente de Información : Oficio N°4/305/978 del Servicio de Información de Defensa, y Oficio N°2689/EMC/979 del Estado Mayor Conjunto.-

Sin otro particular, saludo a usted,- muy atentamente.-

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

DFP I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 4 de Marzo de 1980.-

- Consultada la Corte Electoral referente a la persona que figura en el 107 lugar a la Junta Departamental por el Departamento de Flores por la lista 1808 del Frente Amplio para las elecciones Nacionales, la misma contesta que su nombre es Julia Maria FARRO BULA, agregando además que esta se firma Julia FARRO BULA.-

SOLICITO; Cbo.2da.R.Niz - TRASMITIO: Sra. Rita Rivero

DEP. I PROCESADO (2)

0575

E.O. Nº 28 24 87

Montevideo, 06 de Marzo de 1980.-

Of.Nº113/D-I/980

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por la Nota Nº4/980 de fecha 23 de Enero de 1980, y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saludo a usted atentamente.

Ref.Su nota Nº 4/980.- - - - - -

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván C. Paulós

DEP. I PROCESADO (c)

004 | 4

0675

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. n. Nº 117457

Montevideo, 10 de agosto de 1979

Señor Director del Servicio de Información de Defensa

General Don Iván Paulós.-

P r e s e n t e

Secretaría del

señor Ministro

Nota Nº111/979

De mi mayor consideración:

El suscrito ha recibido a través de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Departamento Nº 3, por MemorandumNro. 8.041 de fecha 8 de agosto de 1979, Anotaciones sobre la funcionaria del Juzgado Letrado de 2do. Turno, Señora Elcira ROSA LATORRE.

Es de interés de esta Secretaría de Estado conocer, de expedírsele Certificado para la habilitación de la función Pública, que categoría le corresponde, permitiendo de asta forma se proceda en cosecuencia.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

DFP I PROCESADO (c)

VISTO EL [signature]
GRAL. [signature]
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/8/79
Fecha de Salida
Pasa a I
No de Identificacion 5639

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de entrada 31 OCT. 1980
Pasa a M/Central
No. de Orden 0677

001/2

0077

Carpeta

E.O. Nº 28 22 79

Montevideo, 20 de Agosto de 1979

Of. Nº373/D-I/979

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a Nota Nº 111/979 de esa Secretaría de Estado, hago saber a usted que quienes adjudican la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos son los Señores Jefes de Policía en carácter de Delegados de este Servicio.-

Ref. su Nota Nº 111/979.- - - -

Por lo tanto se sugiere que la persona de referencia inicie la tramitación de la mencionada Constancia, en la Seccional Policial correspondiente.-

DEP. I PROCESADO (e)

A los efectos de satisfacer con celeridad el interés del Señor Ministro por este caso, se solicita tenga a bien enviar el número de trámite y Seccional que le haya correspondido al caso de referencia a los efectos de su rápido diligenciamiento.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

002 | 2

0677

RESERVADO

E.k. Nº 081119

E.k. Nº081119

Oficio Nº2055/CSE/79

M.F./a.d.

Montevideo, 15 de junio de 1979.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A los efectos que estime corresponda, informo a usted complemento de datos de la persona que registra ese Servicio "MAZZA, Hugo".

"1962: Candidato como 3er. Suplente del 8vo. titular de "la Cámara de Senadores, en la lista 1001, Frente Iz- "quierda de Liberación, para las Elecciones Nacionales "del corriente año".

Habiendo sido citado un ex funcionario de la Universidad de la República por el Delegado del COSENA , Cnel. Mario Larrauri, admitió ser la misma persona por lo que se pasan sus datos complementarios.

Nombre completo: Hugo Mazza Meisel.

C.I. 452.661

Credencial Cívica Serie BAA Nº9778

Domicilio en 1977: Ciudadela Nº1156 p.7 ap.702.

Evaluación : A-1

Asimismo, llevo a su conocimiento que al mismo le fue concedido Certificado de Fé Democrática Nº137 por la Jefatura de Policía de Montevideo con fecha 18 de junio de 1977.

Saluda a usted atentamente

El Presidente de la C.S.E.

GENERAL

YAMANDU TRINIDAD

RESERVADO

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - SECRETARIA

DPTO. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 31 OCT. 1980
Pasa a Mesa Central
No. de Orden 0678

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 27 JUN. 1979
Pasa a 1er S/orden
No. de identificacion 4687

VISTO EL 26 junio
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 791186

25 JUN. 1979

0016

0678

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SEGURIDAD
Seccional 1ra.

Nº 137

CERTIFICADO DE FE DEMOCRATICA

Sello

El que suscribe, Titular de esta Seccional de Policía del Departamento de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), según las averiguaciones y verificaciones pertinentes, CERTIFICA: que la persona cuyos datos figuran en el presente, se encuentra comprendida en lo prescripto por el Boletín de Ordenes Diarias Nº 24.277 (veinticuatro mil doscientos setenta y siete) Artículo 5º (Quinto), Inciso 8º (octavo).

NOMBRES Y APELLIDOS			
Hugo Mazza Meisel			
NACIONALIDAD	EST. CIVIL	EDAD	EDAD (en letras)
oriental	casado	51	cincuenta y uno
CED. ID. en Nº	CED. IDEN. (en letras)		
452.661	cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y uno.		
DOMICILIO CALLE		Nº	Nº (en letras)
Ciudadela P. 7.ap.702		1156	mil cientos cincuenta y seis

Se expide el presente a solicitud del interesado a sólo efecto de ser presentado ante: ...... Universidad de la República.- ....

Documento que selló y firmó en esta Ciudad a los ..18. (.dieciocho.) días del mes de .junio....... del año .mil novecientos setenta y siete.-

CONSTE

DEP. I PROCESADO (e)

WILSON DA SILVA RUSSI
.... COMISARIO.- ....
EL TITULAR

73

Fotocopia Presentada al SID por el Causante

002 0678

[illegible] DE ORDENES [illegible] Nº 24.277

3 de Julio de 1973

El Jefe de Policía de Montevideo,

O R D E N A:

Artículo 1.o -- LA CAPTURA DE:

1.o **Gerardo Luzardo Luzardo**, de 17 años–Radiog 110 de la Jefatura de San José–Exp 56231
2.o **César Fromaget**-Radiog 325 de la Jefatura de San José–Exp 56263
3.o **Rafael Eduardo Bell Lamas**, de 15 años, fugado de su hogar--Radiog 231 de la Jefatura de San José—Exp 56229
4.o **Alicia Fátima Rodríguez De los Santos**, de 17 años, fugada de su hogar – Radiograma 312 de la Jefatura de San José—Exp 56230
5.o **María Cristina Bica Sosa**, de 17 años, fugada de su hogar – Radiog. 360 de la Jefatura de Artigas– Exp 56317
6.o **Carlos Selbene**-Radiog 1046 de la Jefatura de Río Negro--Exp 56213
7.o **Jorgo Hugo Muñiz o González**, Cédula de Identidad 1.287.334--Radiog 199 de la Jefatura de Lavalleja—Exp 56232
8.o **Sergio Milton Silva** a solicitud del Juzgado Departamental — Radiog 317 de la Jefatura de Colonia--Exp 56321
9 [illegible] Pascual, de 15 años-Radiog 672 de la Jefatura de Durazno-Exp 56322
10 [illegible] Martínez Roca, de 34 años, enfermo mental -Radiog 555 de la Jefatura de Durazno Exp 56215
11 María del Carmen [illegible]obez, de 15 años, fugada del Hogar Femenino-Radiograma 1957 de la [illegible] de Durazno Exp [illegible]236
12 Ramón [illegible] Silva Della Valle, de 19 años, y
13 Atilio Germán Rodríguez, de 19 años, fugados de la Cárcel Departamental–Radiograma 565 de la Jefatura de Paysandú–Exp 56235
14 Miguel Angel Coitinho Iranleta, de 13 años, fugado del Dámaso Larrañaga – Radiog 5[illegible]7 de la Jefatura de Maldonado–Exp 56313
15 ~~Jorge Washington Mazza Vega, de 17 años Radiograma 339 de la Jefatura de Canelones Exp 56246~~
16 **Justo Martín Dringer Da Costa**, de 26 años–Radiograma 435 de la Jefatura de Canelones Exp 56270
17 **María Felisa Madrid Padrón**, de 17 años, fugada de su hogar– Radiog 318 de la Jefatura de Colonia–Exp 56226
18 **Sergio Albérico Quevedo Andrada**, fugado del Centro de Observación No 1–Of No A-283 del Juzgado Letrado de Menores de 1er Turno -Exp 50330
19 **Walter Miguel Méndez Martínez**, de 21 años, pront 211.326 Of 1556 del Juzgado Letrado de Instrucción de 2o Turno - Exp 40995
20 **José Ramón Pereira**, imputado de apropiación indebida–Juzgado Letrado de Instrucción de 5o Turno–Of 3123 de la 1a -Exp 56838
21 **Juan Milicovich**, de 70 años Imp. de amenazas Juzg Ldo. de Inst. de 2do turno Of. 2207 de la 17.a – Expte. 52593
22 **María Del Carmen Viera Fernández**, imp. de daños Juzg Ldo de Inst de 2do turno Oficio [illegible]17 de la 3ra. –Expte 54324
23 [illegible] Olivera, de 26 años Imputado de Aprop. Indebiba Juzg Ldo de Inst de 3er. turno Of. [illegible] de la [illegible]
24 **Carmen [illegible] Bernoche**, de 20 años imp. de hurto Juzg. Ldo. de Inst. de 3er. turno Of 2810 de la [illegible] Expte. 56866
25 **Miguel Rivas [illegible]**, de 24 años, imp. de apropiación indebida Juzg Ldo de Inst de 4to turno Of 1538 de la 7a – Expte 58193
26 **Oscar Bolívar [illegible]**, de 44 años, imp. de amenazas Juzg. Ldo de Inst de 4to turno Oficio 1313 de la 8 a –Expte. 55[illegible]0
27 **Luis Alberto De Feo**, imp. de hurto Juzg Ldo. de Inst de 4to turno Of. 3391 de la 15.a -- Expte 55870
28 **Wilson Furtado**, imp. de estafa Juzg Ldo de Inst. de 4to turno Of 3083 de la 1ra – Expediente 55907
29 **Miguel Eduardo Muniz Peña**, alias El Chinga imputado de amenazas Juzg Ldo de Inst. de 5to turno Of 3014 de la 13 a — Expte 51318
30 **Enrique Alejandro Insúa**, de 46 años imp. de amenazas y daños Juzg. Ldo. de Inst. de [illegible] turno Of 2417 de la 17.a — Expte. 56788

POCO LEGIBLE

Artículo 2.o--LA AVERIGUACION DEL PARADERO DE:

1 [illegible] radiog [illegible]55 de la Jefatura de San José — Expte 56219
2 [illegible] María [illegible], de 41 años radiog. 472 de la Jefatura de Paysandú – Expediente [illegible]
3 o Juan Carlos López, Of 645 del Juzg Ldo de 1ra Inst de Artigas – Expte [illegible]53
4 o Heraclio Alberto Rodríguez Goyen, Of. 324 del Juzg. Ldo. de 1ra. Inst. Penal de 1er. turno -- Expediente [illegible]3

0678

003

5.o Jorge Ortega, Of 10 del Juzg Ldo de Aduana de 2do turno — Expte 14966

6.o Julio Cesar Stran Lallanes, Of 406 del Juzg Ldo de 1ra Inst. Penal de 3er turno — Expediente 32469

7.o Juan Galina, Of 416 del Juzg Ldo de 1ra Inst en lo Penal de 4to turno — Expte 38807

8.o Antonio Luis Magarino Collado, de 39 años Of 1498 de la 24.a — Expte 57586

9.o Mario Martínez Arriola, de 46 años Of 1412 de la 24.a — Expte 55435

10 Celia Fernández Peinado Of 867 del Ju g. Ldo. de Inst. de 5to turno — Expte 35147

11 Ramiro López, Of 152 de la Dirección Nal. de Aduanas — Expte 49406

Artículo 3.o—QUEDE SIN EFECTO

La Captura de:

1.o Andrés Pérez Pérez, BOD 53821 art 1 inc 10 cump. por la Sec. 2da — Expte [illegible]2556

2.o Julio Alejandro Iglesias Presa, BOD 23928 art 1 inc 23 y 24053 art 1 inc 18 cump por la 13a — Expte. 115583/72

Articulo 4.o—

QUE DEBE PROCEDERSE AL SECUESTRO DE:

1.o Pasaporte español, que extraviara Vicente Sánchez Berenguer Of 1174 de la 1ra — Exp [illegible]

2.o Pasaportes a nombre de: Juan Miguel Romero González y Gladys Elvira Franconeri Secane Of 2191 de la 13a — Expte. 42514

Artículo 5.o — SE HAGA SABER:

Libros y Hojas de Rayado — 1.o — Las Dependencias del Instituto, deben enviar, antes del día 16 de julio próximo por la vía correspondiente, a la Sección Imprenta, la nómina de los Libros y Hojas, de rayado especial que sean imprescindibles para el próximo ejercicio, especificando número del mismo y cantidad de folios. Los Jefes de Dependencias eliminarán en lo posible los que no sean estrictamente necesarios.

s/r/e

[illegible] 2.o — Con fecha 1ro. de julio de 1973, se nombran [illegible] de 2da Clase, en la Dirección de Guardia Republicana a los siguientes ciudadanos:

Dary Maciel Sum, pront 1.624.764, Orosinio Moraes Moraes, pront. 1.712.782, Eduardo Bentos Ferraz, pront. 1.341.875, Miguel Angel Martignone Olivera, pront. 1.267.175, Stalin Fabila Arévalo, pront. 1.421.075, Filomeno A[illegible] Suárez, pront. 1.553.564, Josè Oribe Caetano Alvez, pront. 1.717.604, y Aldo Rosen[illegible] pront. [illegible]

Nombramientos — 3.o — En Resolución del Ministerio del Interior de fecha 5 de junio de 1973, se [illegible] Sub Comisario en la Jefatura de Policía del Departamento de Artigas, al [illegible] 1ro. de la Guardia Metropolitana de ésta, Carlos Dos Santos Piriz.

Con fecha 1ro. de julio de 1973, se nombra Agente de 1ra (P.E.), al Agente de 2da. (P.E.) Nora Delia Capellini de Coutinho.

Ascensos en Sub Escalafones — 4.o — Oportunamente se efectuaran los siguientes [illegible] en los Grados y Sub Escalafones que se indican:

Sub Escalafón de Policía Administrativa (P.A.).

[illegible] (P.A.) al Sub [illegible] (P.A.) [illegible] Campelo [illegible]

Sub Escalafón de Policía Especializada (P.E.).

Para Oficial Inspector (P.E.), al Oficial Ayudante (P.E.), Carlos Cancela Rossi.

[illegible] Oficial Ayudante (P.E.), al Oficial Sub Ayudante (P.E) Vicente Pascale Ferme.

Para Cabo (P.E.), a los Agentes de 1ra. Clase (P.E.) Gerardo Gustavo Cuadra Hansen [illegible] Fernandez Lotito.

Sub Escalafón de Policía Activa.

Para Sargento, a los Cabos: Julio César López, Luis Angel Sequeira, Pedro Mimorin Pereira, Fernando Orona Medina, Ojosmil Pintos Silveira y Witman Fabian Willington Castillo.

[illegible] 5.o — En Resolución del Ministerio del Interior de fecha 5 de junio [illegible] se incorpora al Programa 401, con el cargo de Sargento (P. A.), el [illegible] esta Jefatura, María Julia Pedreira Lagomarsino de Matto, prontuario [illegible]67.

[illegible] Ayudante, Juan Carlos Lemos [illegible] Dirección [illegible] de Apoyo [illegible] de Parque de Ferros[illegible]

[illegible] — Con fecha 1ro de julio de 1973, [illegible] de 2da. Clase [illegible] de [illegible] (P.S.), Horacio Softra M[illegible]

Con igual fecha se nombra Agente de 1ra. Clase, al Agente de [illegible] Enrique Santiago Morán Núñez.

POCO LEGIBLE

Certificación Para Ingreso — 3.o — El Ministerio del Interior, por comunicación de fecha 29 de junio de 1973, hace saber: «Todo aspirante a ingresar a un cargo en cualquiera de las Jefaturas departamentales o en una repartición del Ministerio del Interior deberá [illegible], adjunto a su solicitud de ingreso, la certificación de «no pertenecer a org[illegible] sociales o políticas que por medio de la violencia tiendan a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad, como asimismo de que profese ideales democráticos republicanos». El pertinente certificado deberá ser expedido por el Señor [illegible] de la Seccional Policial correspondiente.

S. O. Nº 28 20 23

Montevideo, 17 de Julio de 1979.-

OF. Nº 303/D-I/79 SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Por información existente en este Servicio se ha podido establecer que el día 18 de Junio de 1977 esa Jefatura le extendió Certificado de Fé Democrática Nº 137 a la persona Hugo MAZZA MEISEL, Cédula de Identidad Nº 452.661.-

Ref. Hugo MAZZA SEL.- - - - - - -

Al respecto, se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión, a quien - para el caso de que la solicitara - le correspondería Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C". 1962 - Candidato como 3er. Suplente del 8º Titular a la Cámara de Senadores en la lista 1001 del "Frente Izquierda de Liberación", para las elecciones nacionales del corriente año.- Evaluación: A-1.-

DEP. I PROCESADO (c)

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

005

0678

E. O. Nº 28 20 21

Montevideo, 17 de Julio de 1979.-

OF. Nº 304/D-I/979 SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

Atento a su Oficio Nº 2055/CSE/979 de fecha 15 de Junio de 1979, llevo a su conocimiento que por Oficio Nº 303/979 se remitieron las anotaciones de la persona en cuestión al Señor Jefe de Policía de Montevideo, a efectos de adjudicarle Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", para el caso de que la solicitara.-

Ref. Hugo MA-MEISEL. - - - -

Saluda a usted atentamente

DEP. II PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

E. g. Nº 536735

E. g. No. 53 67 35

OFICIO No.2686/EMC/979

ESTADO MAYOR CONJUNTO.

RESERVADO

Montevideo, 1º de agosto de 1979.-

SEÑOR 1er. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

OBJETO: Remitir Of.No. 83/79 de C.N.S.y C.P.
E.M.C.
C - 2
ez/

A los efectos que estime pertinentes elevo a Usted copia del Oficio No. 83/979 producido por el Director Interventor del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Saluda a Usted atentamente,

Por el Jefe del Estado Mayor Conjunto y p.s.o.

El Jefe del Estado Mayor Coordinador.

CORONEL

JORGE OLSINA.

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 792148

- 2 AGO. 1979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 31 OCT. 1980
Pasa a MC
No. de Orden 0679

RESERVADO

E.F. Nº 729 183 92148

Montevideo, 24 de julio de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Of.Nº 83/79

DI/CB

Se informa a usted que el Dr. FRITSCH UBILLA, Walter Alberto, funcionario de este Consejo, casado, documento de identidad Nº 570.005, abogado, nacido el 25-II-932, domiciliado en Colorado 2309 presentó Certificado A que lo habilita para desempeñar cargos públicos.- (Referencias: 13/1117 lfg - 41868, expedido el 12/I/979).-

Sin perjuicio de lo expresado, por Memorandum (A)- Nº 1189/976. de fecha 7 de junio de 1976. el Servicio de Información de Defensa pone en conocimiento de esta Intervención lo siguiente:

REFERENTE A: FRITCHS Walter.

REGISTRAMOS: FRITCH UBILLA, Walter.

Profesión: Abogado.

10/VIII/973 - Candidato de la lista 1001 del Frente Izquierda de Liberación.- Estuvo relacionado con el ex-Senador Erro. Evaluación: B-3.-

En consideración a la información a que se hace referencia precedentemente se solicita se efectúe la aclaración que estime corresponda.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director Interventor del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios

RESERVADO

0679

CNEL.

LUIS A. LOUREIRO

E.o. Nº 28 29 63

Montevideo, 11 de Setiembre de 1979.-

OF.Nº 431/D-I/979

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

Atento a su Oficio Nº 2626/EMC/979 de fecha 01 de Agosto del año en curso llevo a su conocimiento que este Servicio contaba en sus registros con las anotaciones del Doctor Walter FRITSCH UBILLA, mencionadas en el Oficio Nº 83/979 del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, los que posteriormente fueron descartados en virtud de que la Corte Electoral no le registra como candidato, por lo que a la fecha el causante figura "Sin Antecedentes".

Ref.Dr.Walter CH UBILLA.-

Para una mejor ilustración se adjunta fotocopia del Oficio Nº 900/79 de la Corte Electoral.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Fórm. 803
60.000 - 12 - 77

C— Nº 745376

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR

Of.900/79 I.E.
MB

CONFIDENCIAL

Montevideo, 24 de agosto de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL IVAN S. PAULOS

Sol.por Of.558/79
Asto.PRITSCH UBILLA Walter

Señor General:

De acuerdo a lo solicitado informamos:

REFERENTE A: PRITSCH UBILLA Walter

REGISTRAMOS: PRITSCH UBILLA Miguel, sin identificar por Montevideo, integrante de las Listas: 700, Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Patria Grande, candidato ala Camara de Senadores Lugar 32 Titular en 50 Titulares, Lista 4190, Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub/Lema Patria Grande, candidato a la Cámara de Representantes, lugar 17 Titular en 32 Titulares, en las elecciones del año 1971. Además integrante de la Lista 4190 de Artigas, Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-lema Patria Grande, / candidato a la Cámara de Representantes de Artigas, lugar 5to. / en 8 Titulares, sin identificar por la Oficina Electoral Departamental de Artigas, y integrante de la Lista 1811 de Colonia, Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Patria Grande, candidato a la Cámara de Senadores, Lugar 32 Titular en 50 Titulares, sin identificar por la Oficina Electoral Departamental de Colonia, en las elecciones del año 1971.-

INFORMAMOS: PRISTCH, Miguel Ángel, titular de la Serie AJA-1002 según el Registro Patronímico, inscripto el 5 de Mayo de 1927, ./.

SIGUE SERIE C	Nº	—	7	5	6	7	8	5
		—	siete	cinco	seis	siete	ocho	cinco

nacido el 4 de febrero de 1910, en la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo. Hijo de Lauro PRISTCH y Miguel Flora DEL CAMPO. Residía en Mercedes Nº1331, Montevideo, en calidad de Mbro. de flia. estudiante, desde hacía 7 años en "Enseñanza Artística Musical", en el momento de la inscripción.-

PRISTCH UBILLA, Walter Alberto, titular de la Serie APA-5591, según el Registro Patronímico, inscripto el 25 de setiembre de // 1948, nacido el 25 de Febrero de 1932, en la 7º Sección Judicial de Montevideo, hijo de Luis Alberto PRISTCH y Carmelina Cándida UBILLA. Residía con su padre y su hermano Daniel, en la calle // Salto Nº997 Apto.10, Montevideo, en calidad de miembro de familia. Soltero, sin ocupación, en el momento de la inscripción.-

PRITSCH Federico, Serie CIA-11395, según la Oficina Electoral Departamental de Artigas, marxista por Circular 4695/71.-

Datos completos del Titular de CIA-11395:

PRITSCH DE ESTEBAN Federico Guillermo, inscripto el 30 de octubre de 1940, correspondiéndole el inscripcional BDA-8431, nacido el 24 de junio de 1920, en la 3era. Sección Judicial de Cerro // Largo. Residía con sus padres y sus hermanos: Gustavo, José y Luciano, en la calle Cuchilla Grande Nº2916, Montevideo, en calidad de miembro de familia. Soltero, cursaba el 4to. año en la Facultad de Odontología, en Montevideo.-

El 4 de marzo de 1971, trasladó al Departamento de Canelones, correspondiéndole la Serie CIA-11395, pasando a residir en la calle Batlle y Ordoñez y Baltasar Brum, San Ramón, Canelones.-

Sa...//

Fórm. 803
60.000 - 12 - 77

C— Nº 756785

ANTECEDE SERIE C	Nº	—	7	4	5	3	7	6
		—	siete	cuatro	cinco	tres	siete	seis

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

...//ludo al Señor General muy atentamente.-

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

0073...



PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

PATRIA GRANDE

700

VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO y por los siguientes candidatos:
(Período 1972 - 1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GENERAL LIBER SEREGNI

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. JUAN J. CROTTOGINI



FRENTE AMPLIO

CAMARA DE SENADORES — (Período 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub-lema: "PATRIA GRANDE" y por los siguientes candidatos:

1) ENRIQUE ERRO
2) Oscar Pereira Henderson
3) Dr. José Berretta
4) Dr. José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Esc. Modesto Iturralde
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Prof. Eduardo Ros
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Dr. Gonzalo Navarrete
13) Cnel. Ruben Mucchi
14) Prof. Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) Prof. José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo
18) José Rubí Alvarez
19) Arq. Fernando Basahun
20) Dr. Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Darío Ubilla
24) Dr. Erwin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Arq. Eduardo González Fruniz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Dr. Miguel Pristch Ubillo
33) Prof. Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Canessell i
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andreolo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Sanjurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodríguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón
46) Santiago Castelao
47) Prof. Oscar Del Horno
48) María Inés Pais Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Blanchetti

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub-lema: "PATRIA GRANDE" y por los siguientes candidatos:

1) Dr. Daniel Díaz Maynard
2) Dr. José Luis Corbo
3) Juan Antonio Pérez
4) Miguel Angel Vera
5) Carlos Andreolo
6) Elena Gambardella de Alberti
7) Dr. Santiago Iruleguy
8) Miguel Gómez Pons
9) Julio Peralta
10) Milton Olivera
11) Alicia Gutiérrez de Navarrete
12) Paulo Espino
13) Vivaldo Andrade
14) Raúl Fatero Montes de Oca
15) Zoilo Silva
16) Wáshington Larroude
17) Efraín de León
18) Alejandro Otero
19) Aranzazú Rodríguez
20) María Nieves Pereira
21) Prof. Arquímedes Mascaró
22) Mabel de los Santos
23) Carlos Mendive
24) Raúl Píriz
25) Ruben Artigas
26) Abraham José Vital
27) Raymundo Marrero
28) Floreal González
29) José Luis Moreira
30) José María Trápani
31) Eduardo Milán
32) Elena Parajó
33) Jorge Manzanarez
34) Aurora de Negri
35) Enrique Genta
36) Ruben Larroude

JUNTA ELECTORAL — (Período 1972 - 1977)

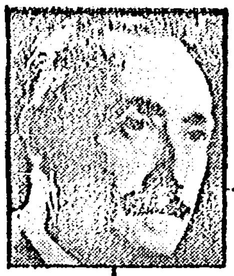
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, por el Sub-lema: "PATRIA GRANDE" y por los siguientes candidatos:

1) Leandro Gutiérrez
2) Armengol Cabrera
3) Javier Abeledo
4) Gualberto Rado

008 0679

Montevideo, 28 de noviembre de 1971

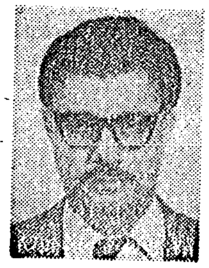


Partido Demócrata Cristiano

PATRIA GRANDE

1811





VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

Presidente de la República:

GENERAL LIBER SEREGNI

Vice Presidente de la República:

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Patria Grande y por los siguientes candidatos: (Período 1972-1977)

1) Enrique R. Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berreta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Aron
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ross
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Ruben Mocchi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo Pontet
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Basahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Darío Ubilla
24) Ervin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Eduardo González Frunis
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Cameselle
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andrealo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndes
43) Antonio Díaz Solé
44) Jorge Rodríguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón
46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés País Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchessi

CAMARA DE REPRESENTANTES

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Pueblo en Lucha y por los siguientes candidatos (período 1972-1977):

Sistema Preferencial de Suplentes

1 — Sr. **ENRIQUE R. ERRO**
2 — Dr. **ARIEL COLLAZO**
3 — Dr. Alfredo Astigarraga
4 — Dr. Carlos María Olalde
5 — Dr. Ervin Alvarez Detjen
6 — Milton Fernando Carballo Pontet
7 — Sr. Alberto Collette
8 — Sr. Danilo Médici
9 — Sr. José Clavel
10 — Sr. Liberato Quintana
11 — Sr. Heriberto Rodrígues
12 — Sr. Juan Antonio Oliari
13 — Sr. Asid Mohamed
14 — Sr. Luis Alberto Gonzáles
15 — Sr. Julio César Cornú

JUNTA ELECTORAL

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema Pueblo en Lucha y por los siguientes candidatos (período 1972-1977):

Sistema Preferencial de Suplentes

1 — Sr. Rafael Luis Cesán
2 — Sr. Raúl Néstor González
3 — Sra. Nivea Angélica Guerrero

COLONIA, 28 DE NOVIEMBRE DE 1971.

FRENTE AMPLIO

CONFIDENCIAL

009

0679

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4190

Presidente — GENERAL LIBER SEREGNI

Vice Presidente — DOCTOR JUAN JOSE CROTTOGINI

PERIODO 1972 77

CAMARA DE SENADORES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub-Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores, Período 1972 - 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Enrique Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berretta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Aran
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ros
11) Isaac Ulpiano Gongorito
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Rubén Macchi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Pineiro
17) Milton Fernando Carballo
18) José Rubén Álvarez
19) Fernando Basahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Loapiz
22) Luis Mattos Casal
23) Darío Ubilla
24) Erwin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Pessano
28) Eduardo González Fruniz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Comendoro
35) Enrique Berro Barro
36) Héctor Damasella
37) Olga Bellomi
38) Carlos Andreulo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colón
41) Luis Santullo
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Sola
44) Jorge [illegible] Almeida
45) Juan Carlos Amarón
46) Santiago Cabrera
47) César Del Campo
48) María Inés [illegible]
49) [illegible]
50) [illegible]

CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub-Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos (Período 1972 - 1977) (Sistema de Suplentes Respectivos)

[illegible]

Doc. POCO LEGIBLE

JUNTA ELECTORAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema PATRIA GRANDE y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral, Período 1972 - 1977 (Sistema [illegible] de Suplentes).

[illegible]

0679

010

Departamento de MONTEVIDEO - 28 de Noviembre de 1971

0266

[illegible]

Presidente

Vice Presidente

Voto por el P[illegible] y por los siguientes [illegible] 1972 - 1977. (Sistema [illegible]

1) Enrique Erro
2) Oscar Pereira Hend[illegible]
3) José Berretta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castr[illegible]
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde A[illegible]
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ros
11) Isaac Ulpiano Gongo[illegible]
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Rubén Macc[illegible]
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado

Voto p[illegible] candidatos para inte[illegible]

Dep[illegible]

DEMÓCRATA CRISTIANO

4190

te — GENERAL LIBER SEREGNI
te — DOCTOR JUAN JOSE CROTTOGINI

PERIODO 1972 - 1977

CAMARA DE SENADORES

rtido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema "Patria Grande" candidatos para integrar La Cámara de Senadores. Período Preferencial de Suplentes)

16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo
18) José Rubí Alvarez
19) Fernando Rosahón
20) Omar Ferres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Matias Casal
23) Darío Ubille
24) Erwin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Passano
28) Eduardo González Fruniz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gimensora
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Camesella
37) Olga Beldemir
38) Carlos Andreolo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Paz Solé
44) Jorge Rodríguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón
46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés Palo
49) Francisco Bentancor
50) Bautista Hugo Bla

CAMARA DE REPRESENTANTES

r el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema PATRIA GRANDE y por los siguientes ...ar la Cámara de Representantes. Período 1972 - 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes)

Enrique R. Erro
Tila Rubén Franco
Raimundo Leaniz
Walter Martínez Galinal
5 Miguel Pristch Ubilla.
6 Olga Camesella de Martínez
7 Enrique Castro.
8 José Pedro Martínez.

JUNTA ELECTORAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema PATRIA GRANDE y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral. Período 1972 - 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes).

1) Ornidas Pinnos
2) Ana Graciela P. Silva
3 Antonio Gochar.

011/11 0679

Departamento de ARTIGAS 20 de Noviembre de 1971

(267)

---

(11)

SECR...

E.S.

Antecede | Fojas ... | Serie 2 No | ... P.E. ...

Colonia , 21 de Octubre de ...

Oficio No.2751/C/980.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE ...

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

OBJETO:Elevar copias de los P.E.I.Nos.10 y 11/980.- CVS.-

Cúmpleme elevar a usted adj... pias de los Partes Especiales d... 11/980 producidos a raíz de hab... este Departamento dos reuniones autorizadas por esta Jefatura d...

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe de Policía de Colon...

Coronel : [firma]

ENSO J.CURUTCHET.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1º S/D
No de Identificacion 9940

VISTO EL 30 Oct
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

001/

3)

086383
~~086383~~
Vía Centinela 10/980.—

MACION DE DEFENSA.-
al presente , co- /
ormación Nos.10 y /
llevado a cabo en /
carácter político ,/
licía.-

Biografía

31 OCT 1980
0680

DEP. I PROCESADO

0680

SECRETO

1)

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION
Mamp.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº11/980.-

Colonia, 20 de octubre de 1980.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES POLICIA DE COLONIA

Evaluación : A-1.-

I)RESPONDE A : Información sobre reunión de carácter político.-

II)TEXTO : El día 19/Ago/980 se llevó a cabo en el local ubicado en / calle Montevideo Nº623 de la ciudad de Juan L.Lacaze de // este Departamento , una reunión de carácter Político organizada por integrantes del Partido Colorado ; la que fue / autorizada por esta Jefatura de Policía.- La misma dió comienzo a la hora 19.30'.- Contó con la asistencia de 24 / personas simpatizantes y dirigentes de dicho Partido ; destacándose entre los mismos los señores Jorge SANGUINETTI / SAENZ ; Arquitecto Jorge Hebert DIOS CORRALES ; Marcelino Heraclio MARNISSOLLE FERNANDEZ ; Obdulio FLEURY GARDIOL ; Artigas TORRES SOSA y el Jefe de U.T.E. de dicha ciudad / Vicente David LAINO SOSA quienes tuvieron mayor actividad, en el transcurso de la reunión.-

Hizo uso de la palabra en primer término Jorge SANGUINETTI refiriéndose al cronograma político estipulado por el Gobierno Nacional y las Pautas de la Nueva Constitució

Posteriormente los señores Jorge DIOS ; Artigas TORRES y Vicente LAINO expresaron la necesidad de unificar y organizar el Partido para las elecciones internas del / mismo , que se llevarían a cabo luego del plebiscito a realizarse en el mes de noviembre próximo ; acordando luego los presentes , reunirse periódicamente para ir elaborando el futuro plan de trabajo.-

La misma se desarrolló con total normalidad , no constatándose la presencia de Políticos Proscriptos , finalizando la misma a la hora 22.00'.-

DEP. I PROCESADO

SECRETO

0680

Sigue	Fojas Simple Nil contenien-
SERIE 2 Nº	do P.E.I. Nº 10/1980.-

//..

III)ACCION :Confeccionar el presente Parte Especial de Informacion.-

IV)DISTRIBUCION :Ministerio del Interior.-

S.I.D..-

B.I. 2.-

D.N.I.I..-

S-2 del Bn.I.4.-

Liceo Militar Nº5 "T.y Tres Orientales".-

PRECO.-

Archivo D.D.I..-

s/s/e

Por el Director de la D.D.I..-

Subcomisario:

ANSELMO A. QUINTANA.-

Anteced. Fojas Simple Nº 1 conteniendo P.E.I. Nº 11/980.-
SERIE 2 Nº

2)

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION
Mamp.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº10/980.-

Colonia, 17 de octubre de 1980.-

Evaluación : A-1.-

I)RESPONDE A : Información sobre reunión de carácter político.-

II)TEXTO : El día 27/Set/980 se llevó a cabo en el Salón del Bar del / Frontón del Real de San Carlos de este Departamento , una / reunión de carácter político organizada por integrantes del partido Colorado ; la que fue autorizada por esta Jefatura/ de Policía.- La misma comenzó a la hora 15.30'.- Contó con/ la asistencia de 20 personas simpatizantes y dirigentes de/ dicho Partido , destacándose la presencia como invitados de los señores Doctor Máximo GURMENDEZ , integrante de la comisión Ejecutiva Provisoria del Partido Colorado que fuera recibido por la COMASPO -Comisión Asuntos Políticos- el día / 09 del mes próximo pasado ; Guillermo FACCELLO , quien se / desempeña como Presidente de la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado y el Doctor Amílcar Anibal VASCONCELLOS (h) integrante de la Coordinadora antes mencionada.- / Asimismo se encontraban entre los asistentes Héctor CURUTCHET IBARRA , Juan Antonio LOMBARDO , Eduardo OLIVERA FONTANA , Luis PARENTELLI , Rodolfo GIOVANINI , quienes tuvieron mayor actividad en el transcurso de la reunión y Francisco/ BACIGALUPE el que actuó como Presidente de la mesa.-

Los temas tratados fueron : Pautas Constitucionales y/ Estatutos de los Partidos Políticos ; sobre la misma se e-/ fectuaron preguntas por parte de los asistentes a los invitados.- Consultado referente a la votación del SI o el NO / en el próximo plebiscito, el Doctor GURMENDEZ sintetizó que no podía tomar una decisión al respecto ya que la elección/

..//

Sigue	0	8	6	3	8	3
SERIE E.S. Nº	cero	ocho	seis	tres	ocho	tres

..//

queda liberada al juicio personal de cada ciudadano.-

La misma se desarrolló con total normalidad , finalizando a la hora 17.25'.-

III)ACCION :Confeccionar el presente Parte Especial de Información.-

IV)DISTRIBUCION :Ministerio del Interior.-

S.I.D..-

B.I. 2.-

D.N.I.I..-

S-2 del Bn.I.4.-

Liceo Militar Nº5 "T.y Tres Orientales".-

PRECO.- s/r/c

Archivo D.D.I..-

Por el Director de la D.D.I..-

~~Subcomisario:~~

ANSELMO A. QUINTANA.-

DEP. I P 0 U/TMS

SECRETO

4)

37

E.s. Nº 086374

Antecedente	Fojas Simple Nº 3 conteniendo P.E.I. Nº 06/980.-
SERIE 2 Nº	

Colonia , 17 de Octubre de 1980.-

Oficio No.2723/C/980.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

OBJETO: Elevar copias de los P.E.I. Nos.06, 07 y 08/980.- - - - -/ CVS.-

Cómpleme elevar a usted adjunto al presente , co- / pias de los Partes Especiales de Información Nos.06 ,07 y 08/980 producidos a raíz de haberse llevado a cabo en este Departamento tres reuniones de carácter político , autorizadas por esta Jefatura de Policía.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel : [signature]

ENSO J.CURUTCHET.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
28 OCT. 1980
1º SID
Nº de Identificación 9939

VISTO EL 30 Oct
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DEP. I
PROCESADO
26/7/85

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
31 OCT. 1980
0681

SECRETO

001/7 0681

SECRETO

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INFORMACION
CVS.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 08/980.-

Colonia, 13 de Octubre de 1980.-

Evaluación : A-1.-

I) RESPONDE A : Información sobre reunión de carácter político.-

II) T E X T O : El día 11/Oct/980 se efectuó en la fonoplatea de Radio Carmelo en la ciudad del mismo nombre de este Dpto. ; una reunión de carácter político organizada por los señores Luis/ MORQUIO BLANCO , Dr. Wilson CRAVIOTTO y Esc. Juan A. TROCCOLI quienes integran el Comité Ejecutivo Nacional Provisorio del Partido Colorado , la que fue autorizada por esta Jefatura de Policía.- La misma comenzó a la hora 21.05/ y contó con la asistencia de 50 personas aproximadamente / siendo las de mayor relevancia Antolín AYALA MACHADO -docente- , Fulvio Esmir MORIS CIOLI -Pastor de la Iglesia Asambleas de Dios- , Esc. Jorge CONDE MONTES DE OCA , Ex-Comisarios Leonardo MALDONADO VERA y Danubio ZERPA EPHERRE , José DELLA SANTA -docente- , Carlos LIMA POCHELLU -Gerente / del Casino de Carmelo- , Carlos Alberto CHARGONIA -docente- , Alfredo CASSALINO , Aguinaldo DUPETIT , Alejandro VALENTE , Alesio MONTEAGUDO , Julio Walter PEREIRA BUSCO y Medardo SOÑORA -comerciantes- , Alberto STIN VARGAS -jornalero- .-

La reunión tuvo carácter informativo sobre el próximo/ Plebiscito a llevarse a cabo el 28/Nov/980.-

Abrió el acto el señor Luis A. MORQUIO exponiendo las / razones por las cuales deberá apoyarse el SI en el citado/ Plebiscito.- A continuación hizo uso de la palabra el Dr./ Wilson CRAVIOTTO explicando el futuro funcionamiento de los Partidos Políticos en caso de triunfar el SI.- Luego el / Esc. Juan A. TROCCOLI explicó que era conveniente votar por el SI , no solo por los intereses del Partido sino también por el futuro funcionamiento Institucional de la República que es lo que debe tener en cuenta todo ciudadano.- Algu-/

Sigue Hojas Simple N° 2 contenido P.E.I. N° 07/980.-

..//

nos de los presentes efectuaron preguntas -Leonardo MALDONADO VERA , Alberto STIN VARGAS y Fulvio MORIS- las que fueron evacuadas por los visitantes ; quienes al finalizar la reunión exhortaron a los ciudadanos "colorados" a votar el SI en el Plebiscito del 28/Nov/980.-

No se constató la presencia de políticos proscriptos ni hechos que alteraran el orden público , habiéndose desarrollado la reunión con total normalidad hasta su finalización a la hora 22.40.-

III) ACCION : Confeccionar el presente Parte Especial de Información.-

IV) DISTRIBUCION : Ministerio del Interior.-

S.I.D.-

B.I. 2.-

D.N.I.I.-

S-2 del Bn.I.4.-

Liceo Militar No.5 "T.y Tres Orientales".-

PRECO.-

Archivo D.D.I.

Por el Director de la D.D.I.

Subcomisario :

ANSELMO A.QUINTANA.-

SECRETO 2)

Antecede Fojas Simple Nº 1 conteniendo P.E.I. Nº 08/980 -
SERIE - 2 - Nº

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL. DE
INVESTIGACIONES
DPTO. DE INFORMACION
CVS.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.07/980.-

Colonia , 13 de Octubre de 1980.-

Evaluación : A-1.-

I) RESPONDE A : Información sobre reunión de carácter político.-

II) TEXTO : El día 11/Oct/980 se efectuó en el local del Ex-Centro Social de Ombúes de Lavalle , en este Dpto. ; una reunión de carácter político organizada por los señores Luis MORQUIO/ BLANCO , Dr. Wilson CRAVIOTTO y Esc. Juan A. TROCCOLI quienes integran el Comité Ejecutivo Nacional Provisorio del / Partido Colorado , la que fue autorizada por esta Jefatura de Policía.- La misma comenzó a la hora 15.30 y contó con/ la asistencia de 45 personas , siendo las de más relevancia el señor Augusto FELIX -ex-Juez de Paz de Colonia- , / Armando ABELINO y Humberto SELLANES -hacendados- , Hérico/ BERTIN -comerciante- , Abel JORAJURIA , Vicente ECHEVERRIA y Evaristo LACOSTE -empleados- y Angel PURTCHER -Gerente / de "Centro Eléctrico" de Ombúes de Lavalle.-

No es la misma que la Comisión Ejecutiva Provisoria

La reunión tuvo carácter de Información , basándose en el tema "Próximo Plebiscito a votarse el 28/Nov/980".-

En el comienzo hizo uso de la palabra el señor Luis // MORQUIO BLANCO quien efectuó las presentaciones de rigor , pasando luego a disertar sobre el tema diciendo entre o- / tras cosas que todos los ciudadanos de la localidad de O./ de Lavalle y de todo el Uruguay el día 28/Nov/980 tienen / que votar por el SI , pues de esta manera habrá plena democracia , los Partidos Políticos podrán reorganizarse y como consecuencia tendríamos Elecciones Nacionales en el año 1981 ; agregando que los que van a votar por el NO son los comunistas , sediciosos y políticos proscriptos.-

No se constató la presencia de políticos proscriptos / ni de ningún hecho que alterara el orden público , desarrollándose la misma con total normalidad ; finalizando a la/

..//

004

SECRETO

0681

Sigue SERIE 2 N	Fojas Simple Nº 3 de P. E. I. Nº	contenien- 06/980

..//

hora 17.30.-

III) ACCION : Confeccionar el presente Parte Especial de Información.-

IV) DISTRIBUCION : Ministerio del Interior.-

S.I.D.-

B.I. 2.-

s/rle

D.N.I.I.-

S-2 del Bn.I.4.-

Liceo Militar No.5 "T. y Tres Orientales".-

PRECO.-

Archivo D.D.I.-

Por el Director de la D.D.I.

Subcomisario :

ANSELMO A.QUINTANA.-

SECRETO

3)

Archivo de Fojas Simple Nº 2 conteniendo
SERIE N: de P.E.I. Nº 07/980.-

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION
CVS.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.06/980.

Colonia, 12 de Octubre de 1980.-

Evaluación : A-1.-

I) RESPONDE A : Información sobre reunión de carácter político.-

II) TEXTO : El día 5/Oct/980 se llevó a cabo en la finca "El Rancho" ubicada en el Real de San Carlos de este Departamento, propiedad del señor Ricardo PLANCHON MALAN, una reunión de carácter político organizada por integrantes del Partido Nacional; la que fue autorizada por esta Jefatura de Policía.- La misma comenzó a la hora 13.40, haciéndose un minuto de silencio en honor el extinto dirigente del mencionado Partido Luis Alberto DE HERRERA.- Contó con la asistencia de 40 personas simpatizantes y dirigentes del Sector Herrerista en el Dpto., destacándose la presencia de los ex-Diputados Ricardo Arnoldo PLANCHON MALAN quien presidió la reunión, Roberto SOSA y Héctor PLANCHON MALAN; los ex-Ediles Dptales. Enrique MARFURT, Rosario AROCENA, Juan MENDIBERRY, Roberto PEYROT ALVAREZ y Enrique TULON y los señores Delmo CHAUVIER y Carlos Fabio ALLES quienes tuvieron mayor actividad en el transcurso de la misma.-

Los temas tratados fueron : Pautas Constitucionales y Estatutos de los Partidos Políticos; y sobre los mismos se efectuaron preguntas por parte de los asistentes, llegándose a las siguientes resoluciones :

1º) Apoyar la Reforma Constitucional votando el SI.-La moción fue presentada por el ex-Diputado Ricardo PLANCHON, quien se manifestó totalmente partidario de la misma; actitud ésta que fue compartida en forma unánime.-

2º) Con posterioridad a la publicación de la Nueva Constitución, realizar reuniones en todas las localidades del Departamento.-

3º) Hacer de público conocimiento la realización de la reunión llevada a cabo, como así también los temas trata- //

DEP. I PROCESADO

Sigue	0	8	6	3	7	4
SERIE E.S. Nº	cero	ocho	seis	tres	siete	cuatro

..//

dos.-

La misma se desarrolló con total normalidad , finalizando a la hora 15.40.-

III) ACCION : Confeccionar el presente Parte Especial de Información.-

IV) DISTRIBUCION : Ministerio del Interior.-

S.I.D.-

B.I. 2.-

D.N.I.I.-

S-2 del Bn.I.4.-

Liceo Militar No.5 "T.y Tres Orientales".-

PRECO.-

Archivo D.D.I.-

Por el Director de la D.D.I.-

Subcomisario :

ANSELMO A. QUINTANA.-

376

007/7

El Movimiento democrático *"Amigos del extinto Mayor de reserva Dr. Miguel Angel Blanzaco"* se adhiere entusiastamente y participa, interviniendo en la oratoria, en el acto solemne que los altos jerarcas universitarios van a llevar a cabo en el Paraninfo el día 28 de los corrientes a la hora 20.00, celebrando la liberación de la Universidad en su 7mo. aniversario y encarece su concurrencia a este acontecimiento para darle las dimensiones y jerarquía a que se hace acreedor el fasto y trascendental episodio que se conmemora.

2/6/83
(AD)

Prof. Antúnez Ferrer
Secretario (ad hoc)

Ernesto Ziliani De Gregorio
Presidente (ad hoc)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 2 de Octubre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Adjunto elevo a usted el informe producido por el Cbo.1ra. Ruben Niz de este Departamento, referente al acto que se llevo a cabo el día 28 de Octubre en el Paraninfo de la Universidad, el cual fuera organizado por el Movimiento Democrático de amigos del extinto Mayor de Reserva Dr. Miguel Angel Blancazo.-

Saluda a usted atentamente.

May. [signature]
Carlos Fernandez

Pase a Interior
[signature]
ROBSLLO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
31 OCT 1980
Interior
0682

INTERIOR
Conocimiento
2/6/83 (AB)

002

0682

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 29 de Octubre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CENTRO DE DATOS:

Dando cumplimiento a su orden verbal informo a usted:

- Que el suscrito concurrió en el día de ayer al acto organizado por el Movimiento democrático "Amigos del extinto Mayor de Reserva Dr.Miguel Angel Blanzaco", que se llevo a cabo en el Paraninfo de la Universidad.
- Que el mismo comenzó a las 2030 horas finalizando a las 2140 horas.
- Que la concunrrencia se pudo estimar entre las 250 a 300 personas.
- Que abrío el acto oratorio el Decano de la Facultad de Odontología Dr. AMORIN el cual hizo un historial de la Universidad , evocando a profesores como VAZ FERREIRRA, BLAMBIAS DE ACEVEDO y otros.
- Posteriormente hizo uso de la palabra el Presidente (ad hoc) del Movimiento democrático "Amigos del Extinto Mayor de Reserva Dr. Miguel A. Blanzaco", el cual también se dirigió casi en los mismo términos que el Dr. AMORIN.

  Es de destacar que en un pasaje de la alocución de Ernesto ZILIANI (Presidente del Movimiento organizador), con referencia a la apertura política del 30 de Noviembre el mismo puso cierto énfasis al decir que la ciudadania podría votar al SI y en tono leve al decir que tambien se podría votar el NO.
- Para finalizar el acto hizo uso de la palabra el Rector de la Universidad Sr. Cr. Jorge ANSELMI, el cual se dirigió en forma técnica ya que describió los cambios obtenidos desde la intervención de la Universidad , como ser la nueva reclasificación de los cursos , nuevos locales etc.-
- Posteriormente se leyo una nota de felicitaciones para el Sr. Rector y la excusa de no poder encontrarse presente del Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-
- Entre las personalidades que se encontraban presentes se pudo individualizar al Sr. Ministro de Defensa Nacional, al Sr. Ministro de Educación y Cultura, al Sr. Gral. Yamandú Trinidad, al ex-rector de la Universidad Dr. Nicolich.

Saluda a usted atentamente.

Cbo.1ra. Rubén Darío Niz

003/3

14/b
3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
211645 OCT 1980
L T 1 9 0

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 687/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de PEI No. 20/80 del BN.TRASM.1, referente a "LL.VV." que se han ausentado del país.

Fichas

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
O. C. O. A.	Ejemplar 02
CA.C/INF. DE E.	Ejemplar 03
P. M. E.	Ejemplar 04

Biogr.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
29 OCT. 1980
1ª S/OTOR.
No de ... 9956

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J.AGUERRONDO

ltt

30/X/80
0684

DPTO. PROC.

0684

COPIA Nº. 1 .-
BN. TRASM. Nº1.-
PEÑAROL.-
0912000CT80.-
J. G. . 36.-

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº. 20/80.-

I.- EVALUACION: A - 1 .-

II.- RESPONDE A: información obtenida por esta Unidad.-

III.- TEXTO: habiendo realizado esta Agencia de Información un reconocimiento sobre domicilios y lugares de trabajo de los "Libertades Vigiladas" en sus tres - categorías, se constató la ausencia del País de los ciudadanos:

- MACHADO Omar (categoría "C"), por informes de familiares se habría radicado en Venezuela, apartado- 6681 Caracas 101.-
- SILVA SABBIA Alejandro Cono (categoría "C"), por - informes de familiares se habría radicado en Italia, Viabe Venecia Nº 24, Terminale Di Cassala - 36067 P. Vicensa.-
- VENTURINI CORREA Astrogildo Germán (categoría "C"), no conociendose a que país se dirigió.-
- Se desconoce por completo el domicilio de;
- OUTEDA DE MATEIS Eduardo Reclus (categoría "C").-
- GONZALEZ CUBILO Jorge Alberto (categoría "C").-
- NICOLA VIERA Hebert Solano (categoría "C").-
- PIRIZ BEHERAN Sarandí Olegario (categoría "C").-
- Dió cuenta el ciudadano MAGNOU ARGENCIO Jorge Nicolás (categoría "C"), que cambió su domicilio para la calle Pablo de María Nº 1231 y se encuentra trabajando en una fábrica de pantalones sito en la calle Charrúa esq. Jackson.-

Cambió de lugar de trabajo sin dar cuenta a esta Agencia el ciudadano SORENSEN SARUTE Gabriel Enrique (categoría"C"), el que anteriormente se encontraba trabajando por su cuenta, en la actualidad se desempeña como profesor de inglés en èl Instituto Marlowe, sito en la calle Lavalleja.-

IV.- ACCION TOMADA: confección del presente Parte

V.- DISTRIBUCION: ejemplares Nº 1, 2 y 3 al Comando General del Ejército.-

Ejemplar Nº 4 al Archivo de la Unidad.-

BATALLON DE TRASMISIONES - R. O. del U.

El Jefe del Bn. Trasm. Nº. 1.-
Tte. Cnel.
Hugo A. Cardozo.-

as/Os2.-

15-X-980
12/DIV. INT.

DPTO: 1
PROC.

002/2

14/16
3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
231040 OCT 1980
L T 1 9 7

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 696/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de ANEXO 4 al documento LV - 03 de D.E.I., referente a regímenes a que quedan afectados los ciudadanos que recobran su libertad luego de la reclusión o internación dispuesta por la Justicia o Autoridades Militares.

Conocimiento Int. Creación y Archivo-

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
P. M. E.	Ejemplar 02
CA.C/INF. DE E.	Ejemplar 03

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
31 OCT. 1980
Interior y Archivo -
0685

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
29 OCT. 1980
1º S/ORDR.
No de Identificación 9959

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO

ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

BIOGRAFICO
Conocimiento
(AD) 24/9/83

001/4

0685

ANEXO 4, al documento LV - 03.-

I.-Toda vez que un ciudadano/a recobra su libertad luego de la reclución o internación dispuesta por la Justicia o Autoridades Militares, se mantendrá dentro de los régimenes siguiente:

A.-Si el mencionado ciudadano sale en libertad condicional;provisional;anticipada; etc.,éste será mantenido dentro de la categoría "A" hasta tanto se pueda verificar su grado de peligrosidad, para ser pasado a categoría "B", hasta tanto no se le decrete por parte del Juez competente la Libertad Definitiva,para su pasaje de categoría "B" a categoría "C".-

B.-Cuando un ciudadano/a recobra su libertad y deba presentarse para su control en Unidades dependientes de este Comando, una vez de materializarse la presentación, la Unidad responsable comunicará a este Comando, en la documentación mensual, de la siguiente manera:(Formulario O.P.M.N°.4):

-Cuando la persona de referencia obtenga libertad provisional; condicional; anticipada; etc.

ALTA EN CATEGORIA "A"(LIBERTAD ....)

Para los casos de libertad definitiva;libertad por cumplimiento de pena; etc:

ALTA EN CAT."C" TRATAMIENTO CAT."A"(LIB. ....)

Cuando los ciudadanos de referencia, salgan con libertad definitiva o en su defecto, una vez puestos en libertad vigilada obtengan la libertad definitiva, los movimientos de categoría se realizarán de la siguiente manera:

...////

<u>E J E M P L O:</u>

<u>BAJA DE CAT."A" POR PASE A CAT."B"(TRATAMIENTO)</u>
<u>(LIBERTAD ....)</u>

II.-A partir del 01/Noviembre/980, se elevará mensualmente el anexo 2/OPMNº 4, solamente con las novedades ocurridas durante el período comprendido del 01 al 30 de cada mes y en forma trimestral será elevado con el total de "Libertades Vigiladas" comprendidas dentro de las categorias "A" y "B" incluyendo los tratamientos.-

A.-Para los que mantienen causa abierta ante la Justicia Militar se pondra directamente categoría "A" o "B" y para los que se encuentran con libertad definitiva, se utilizará para la categoría "A" y "B" la siguiente forma:

Donde corresponde categoría "A" se utilizará el número 1 entre paréntesis (1) y para los comprendidos dentro de la categoría "B" el número 2 entre paréntesis (2) y al finalizar el Anexo 2/OPMNº 4, se explicará:

(1) Libertad definitiva categoría "C" tratamiento Cat. "A".-

(2) Libertad definitiva categoría "C" tratamiento categoría "B".-

III.-Para los ciudadanos sometidos al régimen de "Libertad Vigilada", cualquiera sea su categoría, que pasen a la clandestinidad o abandonen el País sin la autorización correspondiente, se realizará el trámite dispuesto en el documento LV-03 parágrafo II.-E.- y F.-; ademas deberá ser comunicado en el Formulario OPMNº 4, especificando lo siguiente:

<u>BAJA DE CAT.(la correspondiente)POR PRESUNTO PASE A LA CLANDESTINIDAD:</u>

////....

RESERVADO

....////

IV.- DISTRIBUCION: 2 Ejemplares ARCHIVO

2 Ejemplares	ARCHIVO
1 Ejemplar	O. G. E.
4 Ejemplares	B. I. 1.
4 Ejemplares	B. C. 3.
4 Ejemplares	A. D. I.
1 Ejemplar	Bn.Ing.1.
1 Ejemplar	EMRNº 2.
1 Ejemplar	O.C.O.A.

ACUSE RECIBO: Por Radio. Solamente para Comandos Subordinados.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General:

HUGO LINARES BRUM.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

.-madr.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

RESERVADO

004/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 23 de Octubre de 1980.-

REFERENTE A: Ante MILAT

En el programa "Yo y un millón", su conductor, Rene Jolivet, se expresa en términos sumamente elogiosos sobre el causante, e informa que el mismo está a punto de lanzar una campaña de colección de figuritas referentes a la "Copa de Oro" lo cual además "dará trabajo a mucha gente" según expresó. Agregó además Jolivet que Milat había intervenido anteriormente como promotor, entre otras, de la rifa del Hospital Pereira Rossell.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Rebano

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
31 OCT. 1980
MC
0686

001/1

APERTURAS EN PUNTA DEL ESTE

No por Nada "Super 1" es el Supermercado Número uno

Ya se había anunciado lo que programaba lanzar, hace dos semanas, este hombre dinámico y de indómita vocación para reunir multitudes y conducirlas. Desde ayer las congrega al abrir. en Punta del Este. las puertas de "Super 1", el Supermercado más monumental de toda la zona puntaesteña, y el primero en ser concebido, proyectado y realizado como tal, y de acuerdo a las modernas pautas en materia de supermercados, que hoy se manejan a nivel internacional. Sin duda, era el Supermercado que Punta del Este, estaba pidiendo a gritos, y ese pedido fue sabiamente calibrado por un personaje dispuesto a emprender grandes aventuras. Y obviamente el preámbulo está dirigido a Ante Milat, Presidente de Maraluz S.A. Así, Ante Milat, que ganó la licitación para levantar este formidable supermercado, en un predio municipal, que convino con la firma Ciapessoni Falco, una de las constructoras más importantes del país, y una de las señeras presencias de la zona en la obra civil.

UN NUEVO ESTILO DE VIDA

Como se ha dicho anteriormente: "Milat - Ciapessoni - Falco, que es arte y parte de "Super Uno", y un grupo de amigos que formaron "Maraluz S A ", y así acaba de nacer el Supermercado que dotará y cambiará el estilo de vida veraniego de la década del Ochenta".

Al preguntársele a Ante Milat, qué es lo que singulariza a "Super 1", responde:

—Las singularidades son varias: el hecho de ser, tecnológicamente, el mejor, Supermercado del país. Por regla general, los Supermercados uruguayos fueron pensados para otra cosa. "Super 1" se pensó, proyectó y realizó específicamente, como Supermercado. Se construyó, además con las más modernas técnicas que en el momento actual se barajan internacionalmente, en lo que se refiere a estos especializados servicios.

Cuando habla de las dimensiones que tiene "Super 1", Ante Milat considera:

—Tiene 1.910 metros cuadrados de construcción y un parquing de 5 mil metros, capaz de albergar con toda comodidad el parque automotor de la clientela de "Super 1".

Al decirle si es el supermercado más grande del país, responde:

—Es el más grande de Punta del Este y en dimensión sólo lo aventajó la Tienda Inglesa en Carrasco.

EN UN PUNTO ESTRATEGICO

Un dato aclara con saludable justicia cuáles precios manejará "Super 1". Milat dice:

—Exactamente los mismos que Montevideo, aunque esté situado en la intersección de la vía Chiberta y Salto Grande. Se ubica en punto estratégico que recoge todo el tránsito extendido entre la Península y los barrios jardines y está a una distancia equidistante de todas las zonas de Punta del Este y la ciudad de Maldonado. Está ubicado, además, en un terreno que permite la fácil movilización y ofrece una gran elasticidad para los desplazamientos.

—¿Hubo antecedentes para la concepción de "Super 1"? Ante Milt indica:

—Fueron los técnicos de Ciapessoni-Falco quienes realizaron un detallado estudio de los países más adelantados en materia de Supermercados: una larga lista los ubica en Brasil, en un plano preferencial. Incluso se trajeron técnicos brasileños para la organización de distintos servicios. La Intendencia —agrega— proporcionó las pautas de edificación externa y la parte interna fue hecha por nosotros, en base a estudios realizados.

NO SOLO PARA TURISTAS

No dudó un instante al indicar el horario de funcionamiento de "Super 1". Dice:

—Funcionará de nueve de la mañana a las 11 de la noche, y conviene advertir que estará durante todo el año. No es un Supermercado sólo para turistas, sino que es un Supermercado para todos los que vienen y viven permanentemente en Punta del Este, Maldonado, y las zonas de influencia. Con este concepto de permanencia fue que se encararon todos los servicios. El personal que contará "Supermercado 1", será constituido por un equipo de cien personas todas habitantes del departamento de Maldonado.

Al ingresar en "Super 1" hay que confesar que Ante Milat, en su apreciaciones tiene toda la razón: Supermercado muestra una visión inédita en nuestro país. Estéticamente es una verdadera hermosura, con un despliegue de diseños, y un concepto de funcionalidad realmente fuera de serie. Se lo pensó. en primer lugar. como un espacio abierto que se integra al exterior a través de grandes ventanales. Hay un hecho concreto: el hecho de hacer las compras, sicológicamente comprobado, uno de los grandes entretenimientos del siglo, no tiene por qué significar perderse la luminosidad de un día soleado, encerrado entre paredes que impiden la comunicasión con el exterior. Es en uno de los sectores, donde está ubicada la panadería, que se ve incluso hasta el mar, ese intransferible mar azul, que sólo el mar de Punta del Este pudo conferirle al agua.

TAMBIEN DESLUMBRA LO QUE ESTA ADENTRO

Es una obra maestra también en lo funcional: con una circulación pensada hasta en los menores detalles, y un trazado de "calles" entre las distintas góndolas, que al sentido utilitario de la compra le agrega el placer de realizar un paseo. También "Super 1" pensó en proporcionar los mejores productos de plasa y extranjeros, pero también pensó en la comodidad del consumidor. El espacio entre las góndolas es totalmente inusual, lo que permite un tránsito efectivo por el medio, en las dos direcciones, y deja amplísimos márgenes para que la gente se pare frente a las góndolas para mirar, pensar. y elegir sus compras, sin estar molestndo a los demás clientes.

Ya dijo Milat: "**Tecnológicamente, está a la altura de los mejores del mundo**". Cámaras, góndolas y mostradores, han sido importados especialmente para "Super 1"; hay 200 metros cuadrados de cámaras frigoríficas, y hay vitrinas refrigeradas para absolutamente todos los artículos perecederos, con grados de acuerdo con el producto que se maneja, en una gama interminable, que incluye desde la carne y los productos lácteos; a las verduras y las frutas. Las góndolas son de una peculiar cerámica y los pisos monolíticos. Pero aparte de la luz propia, que le proporciona su original concepción, el Supermercado cuenta con un grupo electrógeno. Los carros y canastas para el transporte de las mrecaderías corren el riesgo de terminar ubicados en el living de una casa puntaesteña, transformándolos en buscados objetos de adorno.

También es algo nunca visto el abastecimiento y el equipo de servicios. Existe una "boutique" de carne, que incluye todas las clases de carnes menudencias y derivados, envueltos en papel celofán, y prontos para ser llevados a la casa. Y, por supuesto, una carnicería tradicional. Además, el rubro carnes, aparte de los productos bovinos y ovinos, contiene las aves y conejos. Una fiambrería especializada, increíblemente completa es otro detalle destacable. Es un sector dedicado a los productos de oriente, góndolas enteras con productos importados (los mejores que existen en el mundo), una licorería para hacer tentar al mas abstemio, y un sector dedicado a los vinos, en el que se han dispuesto las mejores maracs nacionales y argentinas.

OTROS DETALLES PARA VER Y VER

Hay además, otro detalle ineludible: un sector de platos preparados y de respostería abastecido por Osyerma S.A., y por la famosísima "La Mallorquina", confieren otro imán de atracción. "**Es que la idea era que el público aprovecha al máximo las ventajas playeras del verano, sin encerrarse en la cocina**", dice Milat, "**y un servicio de pan —también de "La Mallorquina" con horno a la vista programará el "gran show del pan" amasado, horneado ante los ojos del cliente, y eso producirá pan caliente cada hora y a lo largo de todo el día**". Lo que se dice: el "Super 1" es por todo lo antedicho, el "Supermercado Número Uno". Y hay que admitirlo sin discusión, porque las originalidades que incluye son un verdadero modelo de lo que se puede hacer cuando el talento empresarial, la imaginación y la practicidad, se han dado la mano para convertir un comercio en un acto de innovación. Es inobjetable lo que promete y prodiga "Super 1".

SERVICIO OFICIAL
DE
DIFUSION RADIOELECTRICA

Nº 148354

Montevideo, febrero 20 de 1980

Señor Director del Servicio de Información de Defensa

C-44/80

CIEF

Habiendo solicitado el Centro de Investigaciones y Estudios Familiares la cesión de un espacio radial por las ondas del SODRE, quiera Usted tener a bien hacer saber al suscrito si no hay inconvenientes al respecto.-

El Centro de Investigaciones y Estudios Familiares está ubicado en Lavalleja 2115 y sus autoridades son:

Ing.O.Carlos Rainusso - Presidente
C.F.Ana Ma. Castillo de Gelsi - Directora del Dpto.
Srta. Mercedes Giménez - C.I. 1.329.281 - Técnica
Sra. Ana Ihés Gelsi de Peyrou - C.I. 1.276.299 -Técnica
Sr. Luis Alberto Zabala - C.I. 1.195,225 - Técnico

Saludo a Usted atentamente,

GF
MMB. URGENTE

VISTO EL 22-Feb-80
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

El Vice-Presidente

Cnel. GUSTAVO FERRAND

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22 FEB. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1º D10
Nº de Identificación 5932

31 ... 1980
N/e
0688

0688

001/74

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO No. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

M E M O R A N D U M : No. 1441/80.oaa.-
REFERENCIAS: Pedido de Informe No. 074/80. del 27/2/980.-

DESTINO: DPTO. No. 1. S.I.D..-

1) TITULAR: RICHARDS MEREO : Juan Enoch
REGISTRADOS: RICHARDS MEREO : Juan Enoch
DOCUMENTO: C.I. No. 940.051.-
DOMICILIO: Roma No. 5025.
DATOS PERS.: No se registran
OCUPACION: Sacerdote.

DEP. II PROCESADO (e)

ANOTACIONES: 9/6/976: Según informes del D-2 de la DNII , de la fecha, el titular se desempeña como Director del CENAPLANF (Centro Nacional de Planificación Natural de la Familia), con sede central en la calle Lavalleja No. 2115. El mencionado centro es un organismo fundado con la misión de asesorar a los matrimonios que se van a formar y a los ya constituídos. A tales efectos organizan reuniones en Colegios Católicos, en los cuales se expone sobre los siguientes puntos: Armonía conyugal, intimidad conyugal,etc..- El titular pertenece a la congregación Pasionista, siendo el superior de la misma el Padre Federico José Arturo SOLEIRO URIOSTE.- 20/8/977: Fue indagado por el D-2 de esta Dirección, en relación a unas conferencias realizadas en el día de ayer en la sede del "C.I.E.F." (Centro de Investigaciones y Estudios Familiares), sito en Lavalleja 2115, dictadas por el Sacerdote Misionero Dr. en Medicina, Guillermo GUIBONS. - Expresó que dichas conferencias se trataban sobre la "Planificación Familiar en el medio Agrícola" y que se realizan, a una hora para los matrimonios religiosos; a otra hora para las religiosas y por último para los médicos. Agregó que las charlas se prolongan hasta el día de la fecha y también disertará el misionero, Dionisio ST. MARIE;por orden superior se controlaron las últimas charlas, sin novedad.-

-.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

2) REFERENTE: ZABALA RUIS DIAZ : Luis Alberto
REGISTRADOS: ZABALA RUIS DIAZ : Luis Alberto
DOCUMENTO: C.I. No. 1:195.225.-
DOMICILIO: Elías Regules No. 4838, en 1977.
DATOS PERS.: Nacido en Mdeo. el 31/12/944, casado con Juana DUVOIS; hijo de Edmundo y Manuela.
OCUPACION: Empleado de CX-14 - Estudiante.

C 6 8 8

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3
FICHERO

CONTINUACION DEL MEMORANDUM NRO. 1441/80.osa.-

Hoja No. 2 .-

...//...

ANOTACIONES: 12/12/975: Afiliado al P.D.C. según material incautado el 1/7/975, a Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA.-

-.-

3) REFERENTE: RICHARDS : Pedro
REGISTRAMOS: RICHARDS : Pedro
DOCUMENTO: No se registra
DOMICILIO: No se registra
DATOS PERS.: No se registran
OCUPACION: Sacerdote.
ANOTACIONES: 3/6/970: Según el periódico El Federal correspondiente al mes de Julio de 1969, aparece en una lista de "Curas rojos, pro-judíos o simplemente progresistas en el Uruguay". 9/1/978: Celebrará una misa para la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa el 15/12/977.- 25/7/978: "El País" de la fecha pág. 11, se establece que efectuará relatos sobre el tema "Europa Que?", en diálogos en familia en el Centro de Investigaciones y Estudios Familiares.- 17/12/978: "La Mañana" de la fecha pág. 31, como Director del Centro de Inv. y Est. Fam. manifiesta, su opinión contraria al proyecto de legalización del aborto. 1/6/979: "La Mañana" de la fecha pág. 6, participa de una Jornada organizada por la iglesia católica contraria al aborto.-

DEP. II PROCESADO (c)

-.-

4) REFERENTE: GELSI : Ana I.
REGISTRAMOS: GELSI : Ana I.
DOCUMENTO: No se registra
DOMICILIO: No se registra
DATOS PERS.: No se registran
OCUPACION: No se registra
ANOTACIONES: 18/8/978: Según información del SID, se establece que el 27/12/75, figura como Profesora del "INSTITUTO DE FORMACION FAMILIAR"(I.F.F.S.), creado por el "CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS FAMILIARES(C.I.E.F.).-

-.-

NOTA: 1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.

2) Referente a los demás nombrados, ...//...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3
FICHERO

CONTINUACION DEL MEMORANDUM NRO. 1441/80.oaa.-

Hoja No. 3 .-

...//...

no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

-.-

MONTEVIDEO 27 de FEBRERO de 1980 .-

DEP. II
PROCESADO
(c)

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

0088

I

N°08Ø80 07/MAR/980

INFORMACION SOBRE EL C.I.E.F. (CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS FAMILIARES).

OFICIO C-44/80 DEL S.O.D.R.E.

VICE-PRESIDENTE DEL S.O.D.R.E.: CORONEL GUSTAVO FERRAND.-

T E X T O :

I - El Centro de Investigaciones y Estudios Familiares comienza a comienza a funcionar a partir del año 1966, como una colateral del Movimiento Familiar Cristiano, siendo presidido en ese entonces por el Doctor Adolfo GELSI BIDART, el que ocupa además la Secretaría del mismo, y actuando en el Partido Demócrata Cristiano, ya orientado a la izquierda.-

El Movimiento Familiar Cristiano era dirigido por el Padre RI CHARDS (Asesor del M.E.C. para América Latina), no siendo éste "progresista", pero permitió la infiltración izquierdista, sobre el cual se transcriben anotaciones existentes en este Servicio:

REGISTRAMOS: RICHARDS, Pedro

Ocupación: Sacerdote

JUL/969 - Figura en una lista de "Curas Rojos, Pro-judios o simplemente progresistas en el Uruguay", publicada en el periódico "El Federal" de la fecha.-

1972 - Firma conjuntamente con más de 90 Sacerdotes uruguayos un documento enviado a los Obispos de América Latina en el cual, entre otras cosas, se pedía que se permitiera al pueblo cristiano, el uso de la más amplia libertad en la elección de los medios más aptos para obtener la liberación.-

DEP. II PROCESADO (C)

II - Antecedentes de autoridades del C.I.E.F.

REFERENTE A: RAINUSSO, Carlos ; CASTILLO de GELSI, Ana Ma. y GELSI de PEYROU, Ana Inés:

- No se registran antecedentes en este Servicio.-

REFERENTE A: GIMENEZ, Mercedes

REGISTRAMOS: GIMENEZ, Mercedes

Ocupación: Empleada del Dpto. de Promoción del Club "Juventus"

10/XI/977 - Según se informa, se ha tomado conocimiento de que

0 9.9.7//

la causante integra un grupo de personas que a nivel de la Ins titución, han realizado una "colecta" de dinero para un sedicioso que estaba requerido por las FF.CC. y asilado en la Embajada de México en Uruguay.

REFERENTE A: ZABALA, Luis Alberto
REGISTRAMOS: ZABALA ~~RUIZ~~ DIAZ, Luis Alberto
Nacido en Montevideo el 21/XII/944 - C.I. Nº1.195.225
Domicilio: Elías Regules Nº4838 (1977)
Ocupación: Empleado de C X 14 - "El Expectador"
Estado Civil: Casado con Juana DUVOIS

DEP. I PROCESADO (e)

12/XII/975 - Afiliado al Partido ~~Demócrata~~ Cristiano, según material incautado el 01/VII/975 a Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: VICE-PRESIDENTE DEL S.O.D.R.E. CORONEL GUSTAVO FERRAND.
COPIA : DEPARTAMENTO I / S.I.D.

R.O. Nº 28 24 86

Montevideo, 07 de Marzo de 1980.-

Of.Nº115/D-I/980

SEÑOR VICE-[illegible] DEL SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA.

Atento a lo solicitado por Oficio C-44/80 de fecha 20 de Febrero pasado, de ese Organismo llevo a su conocimiento que esta Dirección no considera conveniente la cesión de un espacio radial de la entidad mencionada.

Ref. al Centro de Investigaciones y Estudios Familiares.-

Para una mejor ilustración se adjunta Memorandum (I) Nº08/80 de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

P. I PROCESADO (c)

007/7-1

105/1

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 17 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS:

NOTA Nº 439/980

A los efectos que estime conveniente, cúmpleme - elevar a Usted, fotocopia de dos cartas y un volante recibidas de la Facultad de Medicina, según fotocopia de la nota del Señor Rector, que se adjunta.

El volante es similar al elevado por el suscrito por Nota Nº 422/980 de fecha 14 de octubre.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a [illegible]
No de Identificacion 9640

Hacer nota al Sr. Cnel Marquard para adjuntar las cartas. Desglosar los volantes.

ML/ad.

VISTO EL 17 Oct
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

27/oct/80

Se confeccionó Nota 057/DI/80

INTERIOR
2/3/83 [illegible]
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 31 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0689

001/4

0689

le 15 août 1980

Dr. Gonzalo Fernandez
Facultad de Medicina
Gral Flores 2125
Montevideo
Uruguay

Monsieur,

Comme professeur d'une école secondaire, je veux m'informer de ce qui se passe dans le monde et comme être humain je m'intéresse au plus haut point au sort de mes prochains dans mon pays et dans le monde entier.

C'est la raison pour laquelle je me sens obligée de vous demander des informations sur Monsieur Julio Cesar LUNA, né le 8 novembre 1944 à Cerro LARGO. Il a été arrêté au début de l'année 1979 et réside actuellement dans la prison de La Libertad.

Serait-il vraiment détenu dans une prison militaire sans accusation évidente et sans procès?

Ne pourrait-il pas faire appel à un avocat civil?

Son état de santé serait-il menacé par les circonstances dans lesquelles il doit vivre?

J'espère que les informations que j'ai reçues sont fausses et que vous pourrez m'informer de la situation exacte. Dans ce cas-là, je ne négligerai pas de transmettre ces rectifications à mes collègues et à mes élèves.

Agréez, Monsieur, l'expression de mes sentiments les plus respectueux,

INTERIOR
Conocimiento
2/1/83

Marleen Vandewiele
Tildonksestwg 69
3020 Herent
Belgium.

Karlskoga, Suecia 7/10 - 80

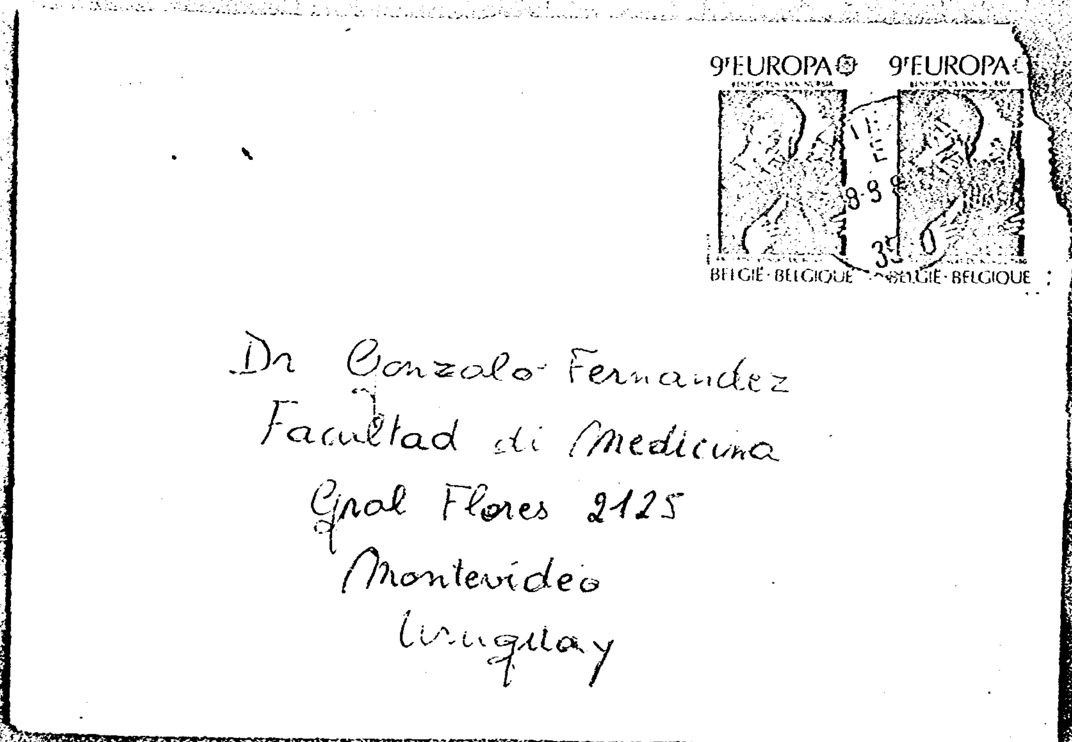
Estimado señor,

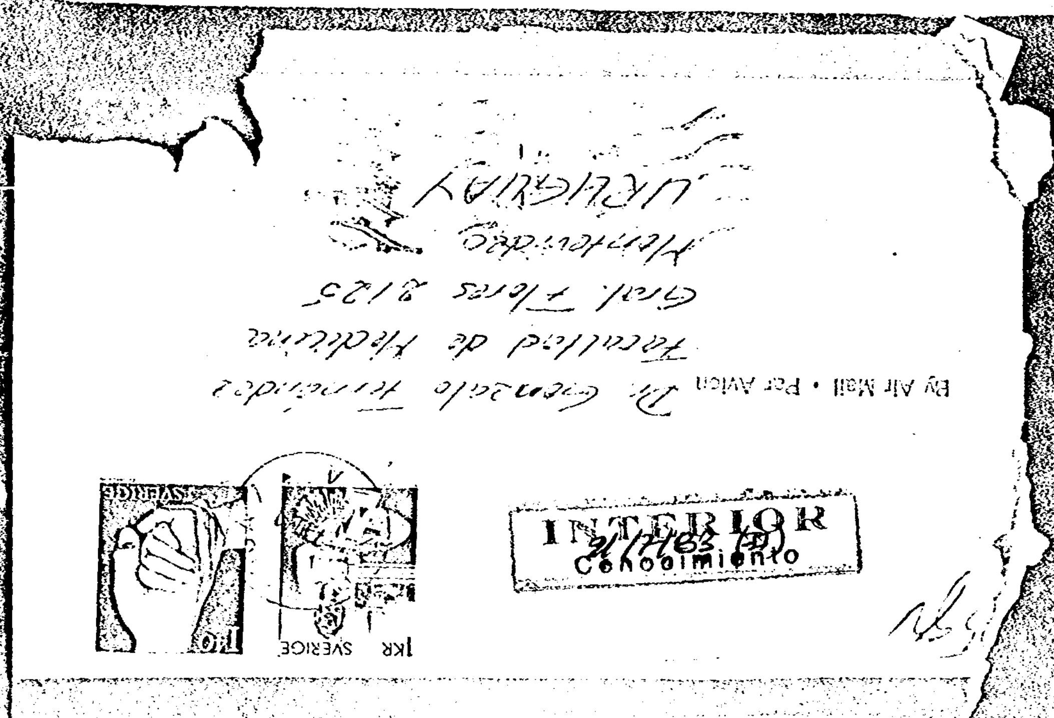
Todavía estoy sin sus noticias acerca de Víctor Hugo Abelando, hasta su detención en junio de 1977 estudiante de medicina en Montevideo. Que yo sepa se encuentra el Señor Abelando en el Establecemento Militar de Reclusión No 1, Libertad, San José y está mal de salud debido a su encarcelamento largo y a torturas.
Le pido de nuevo que hate Vd de informarme sobre su situación legal y sobre su estado de salud.
Además su encarcelamiento viola la declaración de los derechos humanos de las Naciones Unidas.
Por eso le ruego a Vd que ejerza su autoridad para conseguir la excarcelación inmediata de Víctor Hugo Abelando.

Muy atentamente

INTERIOR
Conocimiento
9/12/83

Hans Pettersson
Hans Pettersson
Odenvägen 8
S-691 47 Karlskoga. SUECIA


9F EUROPA
9F EUROPA
BELGIË · BELGIQUE
BELGIË · BELGIQUE
Dr Gonzalo Fernandez
Facultad di Medicina
Gral Flores 2125
Montevideo
Uruguay


By Air Mail • Par Avion
URUGUAY
INTERIOR
Conocimiento
1KR SVERIGE
SVERIGE

31 OCT. 1980 PAG. 14

EL PAIS

EDITORIALES

Ministerio del Interior: Está Listo Para Computar Escrutinio

NOTICIOSO GUBERNATIVO

En la sede del Ministerio del Interior se tiene planeada y preparada la contabilizacion del escrutinio primario que realiza cada mesa receptora. En consecuencia ya hay un plan establecido en el cual las comisarías no van a tener ninguna actuación. Van a haber elementos de las mismas que recogerán esta hoja de votación, esta hoja del escrutinio primario de cada mesa, y será trasladada hacia el centro receptor de votos, que en el interior estará dentro de las Jefaturas de Policía. Y de las Jefaturas de Policía le será trasmitido al Ministerio del Interior, cuándo por medio de una computadora se contabilizarán esas 6 200 hojas, de las 6.200 mesas en el cual cada mesa realizara su escrutinio primario. Informó a la prensa el Ministro del Interior, Gral. Manuel J. Núñez.

Misión Comercial

Se integró en la víspera una Misión Comercial que tendrá como cometido realizar contactos en la República Arabe de Egipto y en la Comunidad Económica Europea, tendientes a la colocación de carnes bovina y ovina. La Misión estará integrada por los siguientes delegados: Cr. Tomás Garrido, representante de la Dirección General de Comercio Exterior, que oficiará como presidente. Sr. Eugenio Umpiérrez Beiro, delegado del Ministerio de Agricultura y Pesca; el Dr. Adolfo Ossi Garibaldi, representando al Banco de la República Oriental del Uruguay; los Sres. Carlos Amerio y Félix Zubillaga, representantes de la industria frigorífica y Enrique Braga representando a los productores agropecuarios.

ANTEL: Aprueban Tarifas

Se dio a conocer ayer el detalle de los aumentos anunciados para los servicios que presta ANTEL. Como se ha informado, estos aumentos tienen vigencia a partir del 1º de octubre de 1980. Los servicios tendrán ahora las siguientes tarifas: centrales automáticas con contadores de llamadas pero sin posibilidades de telediscado, a) casas de familia exclusivamente residenciales e Institutos Oficiales de Enseñanza y Habilitados, por mes N$ 52,42; b) profesionales según reglamentación por mes. N$ 76,10; y c) otros abonados por mes, N$ 121,95. Para larga distancia sin telediscado, la tarifa mínima, correspondiente a una distancia de 0 a 50 kilómetros, será de N$ 0.78 por tres minutos de servicio. Para larga distancia con telediscado, la tarifa mínima, corespondiente a la distancia de 0 a 25 kilómetros, será de N$ 1.02 para el horario de 22.00 a 7.00 (salvo excepciones) y de N$ 1.52 para el concepto de tarifa completa.

"Opinar"

La revista "Opinar" no ha sido prohibida, sino que el retraso en su salida está motivado por la realización de determinados trámites, dijo hoy a la prensa el Ministro del Interior, Gral. Manuel J. Núñez. Añadió que tras tener conocimiento de la preparación del semanario, se requirió la información respectiva y ésta entró ayer jueves en el Departamento, donde está siendo procesada, por lo que aún no ha habido pronunciamiento alguno sobre el caso. Un portavoz de la Secretaría de Estado agregó que, cumplido los trámites, no habría inconveniente alguno para que se ponga a la venta el primer ejemplar de la publicación. "Opinar" tendría que haber sido puesta a la venta, según sus editores, ayer jueves; pero la edición fue suspendida el miércoles por orden policial, cuando se habían tirado alrededor de un millar de ejemplares. Segun el Director de la publicación, Enrique Tarigo, los editores habían seguido el preceptivo expediente para su publicación ante el Ministerio de Cultura.

I.E.M.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha terminado las obras referentes al I.E.M., instituto dependiente de la Universidad del Trabajo del Uruguay. En breve se fijará fecha para la inauguración de los mencionados trabajos.

Congreso Internacional

Se realizará los días 22 y 23 de noviembre próximos, las Jornadas Internacionales de Administración de Personal. La sede en la que se llevará a cabo el evento es el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas —Ituzaingó y Rincón—. Participarán en el mismo, además de Uruguay, los países del Cono Sur.

Venta de Carne a Israel

Se concretó una venta de carne a Israel, de 3.700 toneladas. Esto se ha considerado como una posibilidad muy auspiciosa de acceder a nuevos mercados, según indicó el Vice Presidente de la Federación Rural, Humberto Da Fonseca.

Militares Uruguayos Visitan Miembro de Junta Chilena

El Agregado Militar del Uruguay en Santiago de Chile, Coronel Edison Agorrody y su sucesor el Coronel Hilario García se entrevistaron ayer con el Ministro de la Junta de Gobierno Chilena General César Mendoza Durán, de acuerdo con lo que consigna un cable de ANSA fechado en la víspera en aquella nación trasandina. El cable agrega que, en la ocasión los militares uruguayos agradecieron al General Mendoza la colaboración prestada desde su cargo para el desempeño de la labor de acercamiento militar entre chilenos y uruguayos efectuada por los oficiales adscriptos a la representación uruguaya en Santiago.

La audiencia de los militares uruguayos con el gobernante chileno se efectuó, durante media hora, en el edificio Diego Portales, sede del gobierno de este país.

El Coronel Agorrody y su sucesor el Coronel García se entrevistarán en los próximos días con otros jefes de las Fuerzas Armadas de este país.

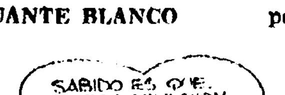
Accesos a Montevideo: 2 Firmas se Presentaron a la Licitación

Solamente dos firmas se presentaron al llamado a licitación efectuado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para adjudicar los trabajos en las rutas de acceso a Montevideo.

La elección de la empresa que realizará los trabajos se estima que ha de insumir por lo menos dos meses; teniéndose en cuenta para ello que no solo ha de estudiarse el aspecto económico de la propuesta, sino fundamentalmente la calidad del trabajo ofrecido.

Como informáramos oportunamente, la etapa que se ha licitado comprende el nuevo trazado de la Ruta 1, que recorrerá la parte posterior del Cerro de Montevideo: la doble vía de la Ruta 5 y el colector de 13 kms.

DE GUANTE BLANCO por De Rosa



001/1

...VERDADERA ...UESTION

...da que se aproximan ...minación los trabajos ...nstituyente y se acer... ...cha del plebiscito, se ...iriendo una noción ...ía de la importancia ...actos en relación con ...del país y con su ...ción democrática. Por ...ncia ... viene al ...bet... ...illar, el ... prolon... ...argen de ...dad ...cional. La ...yoría del pueblo cree, ...intuye que es hora ...eso termine y se re... imperio de la norma. Eso es lo que ofrece ...tución que se ha ve... ...orando y el plebiscito ...dirá acerca de ella. ...embargo quienes no ...tran conformes: obje... ...xto constitucional re... ...algún aspecto de él. ...asemos, ¿cuándo hubo ...a parte del mundo o ...momento de la his... ...Constitución que pu... ...nsiderarse perfecta? ...o posible satisfacer a cada uno de quienes ...la oportunidad de vo... ...proyecto de Constitu... ...ro, como lo decíamos ...esencial no es eso: lo ...es pasar de una el... ...de hecho a una de... ...Es lo que podremos ...r a hacer al votar en ...cito.

...RC... ...A

...tos y las decisiones ...cto a autos oficiales ...sucediendo a menu... ...prensa.

...os días, para citar ...timos ejemplos, ...tral formuló un lla... ...tación pública para ...ión de automóviles ...Ejecutivo incorporó ...Inversiones para el ...980 del Poder Le... ...la partida destina... ...uisición de nuevos ...ue se financia con ...o de la venta de ...dos de ese euc...

...tomadas las me... ...ían responder sin ...requerimientos de

...ser para poner ...la necesidad de ...terio de Justicia ...tante flota de ...camionetas a ...e pueda prestar ...na la importante ...mplen los distin... ...especialmente ...n Montevideo.

...ento de la com... ...sas sedes y el ...tareas que les ...la legislación ...los alguaciles ...mplir sus tareas ...se ven desbor... ...hechos por la ...iligencias a rea...

...DICE

1569

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

SOL. ANT. 1569/80
MEMO (A) 1652/80
P.I. (A) 462/80 DII

Nota No.
2740/80/D

Montevideo, octubre 20 de 1980

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo estableicido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

CALISTO FACAL, Washington Antonio
CEREIJO PARASKEBA, Jorge Ricardo
FONSECA PIAGGIO, Daniel
SANZON ORRICO, Pedro
RISO ROMEO, Ricardo Daniel
ZUNINO PEREZ, José Carlos

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

001/8

0694

Autorizado por Memo N°91 / Séd de 21 de agosto de 1979

FORMULARIO N° 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

22/x/80 - Se le puso en conocimiento al Sr. May Fernandez que esta beca ya había sido aprobada anteriormente y el dispuso que se aprobara nuevamente.
- Se comunicó a la Sra. Regina (★) en SE.PLA.CO.DI. Cdo. Viático

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Fonseca (Apellido Paterno) — Piaggio (Apellido Materno) — Daniel (Nombre(s))
2. 3 de Setiembre 1919 (Fecha de nacimiento) — Montevideo (Lugar) — Casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 260455 de Montevideo Cred. Cívica AOB 2376
4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina
5. Cargo que desempeña: Profesor de Pediatría
6. Domicilio particular: Echevarriarza 3471

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: (1°) Reunión de Cincuentenario de la ACADEMIA AMERICANA DE PEDIATRIA. Invitado especial.
(2°) Curso de Pediatría en Rosario, Argentina
2. Lugar en que se desarrollará: Detroit, Michigan, E.E.U.U.
3. Fecha de iniciación: 22-X-80 20-XI-80 Fecha de culminación: 30-X-80 22-X-80
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Daniel Fonseca
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

DEP. I PROCESADO (55)

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

0694-1

Misiones Anteriores

- Jefe de la Delegación Pediatrica uruguaya al XVI Congreso Internacional de Pediatría, celebrado en Barcelona, España, Octubre 8-13 de 1980.
- Visita de Centros y Hospitales de Niños en otras Ciudades de España, Francia e Italia.

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.

Consultada DNII : Con Antecedentes
Solicito Sdo Dabalegu
Informó Agto Fuentes.



NN

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CALISTO — FACAL — WASHINGTON ANTONIO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 20 Nov. 1945 — Libertad (San José) — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 28830 de San José Cred. Cívica OEA 3353

4. Institución a que pertenece: Centro de Investigaciones Nucleares

5. ~~Cargo que desempeña:~~ Jefe del Dpto. de Investigación y Desarrollo

6. Domicilio particular: Cnel. Alegre 1283 Apto. 1 790491

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Delegado al "Simposio internacional sobre métodos de espectrometría y recuento de actividades bajas"

2. Lugar en que se desarrollará: Berlín (Oeste). Alemania.

3. Fecha de iniciación: 6 abril 1981 Fecha de culminación: 10 abril 1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I PROCESADO 38

W. Calisto
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

004

C 1

(2da. Parte)
1652/80 29/OCT/980.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES .-

NOTA Nº 2740/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION : CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - CALISTO FACAL, Washington Antonio -

- NO SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO (SS)

Ver cpta de comunicaciones de los Jerarcas de la Administración Pública Nº 25. donde estan las copias de los oficios Nº 650/D-I/98 (J.P.M para adjudicación de Const. Cat. "C"); Nº 651/D-I/980 (M.E.C. comunicandole al Sr. Ministro que este Servicio dispuso otorgar Cat "C" al causante); Nº 652/D-I/980 (M. de I y E comunicandole que este Servicio dispuso otorgarle Cat "C" de Constancia).-

005 0694

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION -CORONEL (R) LUIS W. CICALESE
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.ID..

K 1

(1a.Parte) 23/OCT/980
N°1652

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°2740/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitadossegún Nota N° 2740/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

DEP. I PROCESADO (SS)

1 - CEREIJO PARASKEBA, Jorge Ricardo

- SE APRUEBA -

2 - FONSECA PIAGGIO, Daniel

- Se contestó por Memorandum (A) N°1591/79 (2a.Parte) de fecha 21/AGO/979, respondiendo a Nota N°1729/79/D de esa Secretaría aprobándose su solicitud de Beca.-

3 - SANSON ORRICO, Pedro

- SE APRUEBA -

4 - RISO ROMEO, Ricardo Daniel

- SE APRUEBA -

5 - ZUNINO PEREZ, José Carlos

- SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

006

0694

DIRECCION NA-CIONAL DE
INFORMACION E INTELI -
GENCIA. DEPTO. Nro. 3.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

MEMORANDUM Nro. 7702/980.mam.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 462/980 de la Junta de Comandantes en Jefe

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DEP. II
PROCESADO
SS

1) REFERENTE A: CALISTO FACAL Washington Antonio
REGISTRAMOS: CALIXTO FACAL Washington Antonio
DOCUMENTOS: CC. OEA 3353 CI. 28.830 (San José
OCUPACION: Profesor de Física
DOMICILIO: Libertad-San José- Hocquart 1483 (1968)
José E. Rodó 881 (Libertad)
OTROS DATOS: Oriental, nacido en San José el 20/11/45; hijo de Antonio Pedro y María Julia.
ANOTACIONES: 12/VI/968: En la fecha fué detenido en 18 de Julio y Minas por participar en una manifestación no autoriza da, siendo puesto en libertad por orden del Juez de Inst. de 3er. Turno.-2/IX/974: Candidato a la Junta Departamental, lista 808, (PDC. Frente Amplio), en las elecciones Nacionales de 1971, por el Dpt. de San José.-1/6/978: Figura en una nómina de Delegados "Marxistas y Pro-Marxistas" sin fecha, de la Jef. de Policía de San José, que actuaron en las elecciones Nacionales de 1971.-Fué Delegado de Mesa Listas 4191, 4190, 2001, 1001, 90, 190, 988,-1808, 808, 176 y 76, Circuito 147.-31/10/980: Según Informe de la Jefatura de Policía de San José, registra las siguientes anotacio nes: F.I. el 4/12/974: Candidato al Frente Amplio.-Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio, editado en el Diario "Los Principios" el 25/11/971, por los estudiantes Universitarios de San José.-En el año 1974, formaba parte del Comité de Base en Libertad.-Firmante de dos manifiestos de adhesión al Frente Amplio, uno por Estudiantes Universitarios y el otro por profesores y Funcionarios de la Enseñanza Media Normalista de San José.-Iniciador del Cine Club.-Figura con el Nro. 5 a la Junta Departamen-

(Continuación de Memorandum Nro. 7708/980.mam.)

tal-Lista 1808 del PDC. en el circuito Nro. 152.-En 1975, participante en casi la totalidad de las reuniones que se llevaban a cabo en Libertad conjuntamente con otras personas de notoria filiación izquierdista.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2) REFERENTE A: FONSECA PIAGGIO Daniel

REGISTRAMOS: FONSECA Daniel

OCUPACION: Docente - Prof. Int. Cátedra de Pediatría

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: EL POPULAR del 23/8/973: Candidato por la Facultad de Medicina, orden docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Integró la lista 146, lema "Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista.-7/12/78:Da conferencias de pediatría en el Pedro Visca, haciendo uso de la palabra el titular.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Respecto a las demás personas nombradas en la lista adjunta no registran anotaciones en nuestra Agencia.-

xxxxxs xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Noviembre 17 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

SECRETO

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
M O N T E V I D E O
221230 -OCT- 1980

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 11/980.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: Información existente en este Servicio

III -T E X T O:

A los efectos que se estimen pertinentes se lleva a conocimiento que esta Dirección ha recibido la siguiente información referente a la Doctora MONICA SOFIA VEGA ALVARIZA, quien aprobó el Concurso para Alféreces Médicos obteniendo el 4º (Cuarto) Lugar:

"Habría obtenido una vacante para ingresar a Sanidad Militar "
"Nacida en Juan Lacaze, cursó Secundaria en el Liceo Armand "
"Ugon de Colonia Valdense."
"Activista del Frente Amplio de actuación pública notoria, se "
"la sindica como integrante del grupo que organizó un acto "
"público con motivo de la muerte de Líber Arce. "
"Posiblemente no registre antecedentes porque en esa época "
"era menor de edad."

Asimismo se informa que la citada profesional solicitó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos la que se encuentra en trámite.

IV -DISTRIBUCION: Original S. I. D.
Copia S-2 SS.FF.AA.

EL D. DEL S. S. FF.AA.

CORONEL
JOSÉ M. MARTIN ... ABL

DEP. I PROCESADO (SS)

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS — DIRECCIÓN — República O. del Uruguay

VISTO ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
28/X/80
1º S/D
No de Identificacion 9903

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
3/XI/80
M/C.
No. de ... 0696

SECRETO

001/1

0698

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DPTO. Nro. 3.-

MEMORANDUM Nro. 5815/980.mam.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 309/80 de la Junta de Comandantes en Jefe.

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1) REFERENTE A: DOMINGUEZ PEREZ Sebastian

REGISTRAMOS: DOMINGUEZ PEREZ Sebastian

OCUPACION: Bancario (Bco. Popular Cordón)

DOMICILIO: Rca. del Salvador Nro. 3300 y Alicante (1969)

OTROS DATOS: Oriental, de 28 años de edad, en 1969.

ANOTACIONES: 28/10/975: Afiliado Nro. 40.002, al PC. desde el 30/8/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974.-Y material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2) REFERENTE A: JORGE de GALLOSO Mirta Elsa

REGISTRAMOS: JORGE de GALLOSO Mirta Elsa

OCUPACION: Labores

DOMICILIO: Jaen No. 3676 ap. 5 (Libia y Carlos Nery)

OTROS DATOS: Oriental, de 38 años de edad (1968)

ANOTACIONES: 24/7/974: Afiliada No. 31.511 al PC. desde el 27/5/68, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-Y material incautado por OCOA en Feb/76 "Operación Morgan".-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3) REFERENTE A: PELLEJERO UBILLA Emilio Alberto

REGISTRAMOS: PELLEJERO UBILLA Emilio Alberto

DOCUMENTOS: AQA 7427

DOMICILIO: San Salvador 1855

OTROS DATOS: No registra

001/21

0697

(Continuación de Memorandum Nro. 5815/980.mam.)

ANOTACIONES: 21/4/76: Delegado de mesa del P. Socialista en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 371 y 372 (Minas 1196), listas 90 y 190.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

4) REFERENTE A: PIANA CARRARA Enrique Santiago

REGISTRAMOS: PIANA CARRARA Enrique Santiago

DOCUMENTOS: CC, BCA 55820

DOMICILIO: Ambrosio Velazco 1519

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: 8/7/976: Delegado de mesa por el Frente Amplio, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1154, (Pilcomayo 5206 Lista 90.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Agosto 11 de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA .DPTO. Nro. 3.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

M E M O R A N D U M Nro. 3021/980.mam.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes No. 178/980

DESTINO: SID

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 NOV. 1980
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0698

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1) REFERENTE A: ALZA ALZA Fabia Esther
REGISTRAMOS: ALZA ALZA Fabia Esther
DOCUMENTOS: CI. 1.152.486 CC. ATB 5357
OCUPACION: En Banco de Seguro
DOMICILIO: Osvaldo Cruz No. 5005 (1977)
OTROS DATOS: Nacido el 11/V/935 en Soriano, hijo de Luciano Casto y Blanca Garina.-
ANOTACIONES: 4/XI/74:Afiliado al Partido Comunista, desde el 30/9/970, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/V/974/.-31/1/978: Con fecha 1/9/977 solicita en Sec. 16 Constancia de Anotaciones de Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No. 812, expidiéndosele Categoría C.-14/4/978: Afiliado No. 48.853 al Partido Comunista desde el 30/9/970, en Agrupación Banco de Seguros, militando en Seccional Bancarios, siendo presentado para su afiliación por Victorino LLADO al PC., según material incautado por OCOA, en Feb/976, "Operación Morgan".-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2) REFERENTE A: ARTIGAS LUCAS Felipe
REGISTRAMOS: ARTIGAS LUCAS Felipe
DOCUMENTOS: CI. 17.313 Cerro Largo CC. GAA 2686 C.Largo
OCUPACION: Bancario (Banco de Seguros del Estado)
DOMICILIO: Ayacucho 3254 apto. 1 (junio/961) Ayacucho 3244 (Julio/969/971).-Rambla Rpca. de Chile 4283 Apto. 201 (1977)
OTROS DATOS: Oriental, casado, nacido en Montevideo el 20/4/930; hijo de Rincón y Josefa.-
ANOTACIONES: 24/X/959: "El Popular" de la fecha: en representación del gremio bancario hizo uso de la palabra el 23/10, en la explanada del Palacio Legislativo, en un acto organizado por el Movimiento Intersindical Pro Central Unica.-En Junio/961, socio No. 132 del Movimiento de Solidaridad con Cuba.-2/7/969:Detenido en el día de la fecha, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-El titular es funcionario del Banco de Seguros del Uruguay (Sección Contable) y fué detenido en Agraciada y Mercedes.-Según Informe No. 423 fechado el 28/6/969, sería un elemento trotskista y estaría vinculado a los tupamaros.-12/1/970: El titular fué detenido en la fecha , tras haberse allanado su domicilio y habérsele ocupado dos armas de fuego -luego le fueron devueltas por disposición judicial-, en averiguación de su presunta vincula-

3/6/83 DPTO. 1 PROC. AD

ción con el atentado contra el Sr. Crio. Lucas el 2/1/970, con resultado negativo.-5/9/971: Detenido por Armada Nacional y puesto a disposición del Dpto. No. 4.-El titular fué detenido en averiguación, en relación a su posible vinculación con grupos subversivos especialmente con respecto a Homero CARDOZO MARQUIZO, Ruben Máximo SILVA BATISTA, Oscar Orlando MARTINEZ BERTANCUR y Edgardo Arquímides MAUTONE GONZALEZ, los que fueran procesados por la Justicia Militar.-15/11/75: Figura en una nómina de firmantes del manifiesto de residentes de Cerro Largo, adherentes al F. Amplio, incautada a Nilza CARAMES LARROSA.-7/3/978: Según Mem. del SID del 13/2/78 registra las siguientes anot-aciones: 1962: Se autodeclaró simpatizante del Sector Socialista.-Concurre a reuniones en la finca de la calle San Fructuoso 1781, lugar de reuniones de personas sindicados como Comunistas y Trotkistas.-Perteneció a la lista No. 6 de la Asociación de Bancarios del Uruguay, postulándose como 10o. titular de la Comisión Directiva.-30/4/66:Candidato por la lista No. 6 de la Asoc. de E. Bancarios del Uruguay postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes por el Sector Lista General, como 15 titular a la Asamblea General Repr esentativa (Capital).-5/4/978: Con fecha 8/12/977 solicita en Sec. 25a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. 1907, expidiéndosele CATEGORIA C.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3) REFERENTE A: BALIÑO SCHLENZAK María Alicia

REGISTRAMOS: BALIÑO SCHLENZAK María Alicia

DOCUMENTOS: CI. 1.126.685 CC. BVB 24297

OCUPACION: Banco de Seguros del Estado

DOMICILIO: Faramian 166 (1977) José Ellauri 1185

OTROS DATOS: Nacida el 19/11/949 en Montevideo; hija de Juan y Ana.-

ANOTACIONES: 28/9/976: Delegado de mesa del PDC -Partido Revolucionario de Trabajadores-Frente Socialista, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 2550 (Santa Lucía), listas 808 - 1808- 1968 - 90 - 190.-2/II/973: Con fecha 30/8/977 solicita en Sec. 10ma. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia F. No. 1289, expidiéndosele CATEGORIA C.-26/7/978: El 3/V/978 eleva carta al Sr. Jefe de Policía de Mdeo. solicitando se revean sus anotaciones, Con fecha 30/V/978 el Sr. Jefe de Policía , vistas sus anotaciones resuelve se mantenga la categorización otorgada.-9/X/979: El 28/5/979, solicita nuevamente revisión de antecedentes; efectuado el estudios correspondiente con fecha 5/10/979 se le notifica que se la mantiene incluída en la CATEGOR-IA C, a la vez que se le notifica de la posibilidad de acceder a otras instancias.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

4) REFERENTE A: BUGARIN SAINZ Alfredo

REGISTRAMOS: BUGARIN SAINZ Alfredo

DOCUMENTOS: CI. 749.380 CC. ARA 7646

(...n de Memorandum No. 3021/98C.mam.-)

OCUPACION: Bancarios
DOMICILIO: Rambla Concepción Uruguay 1691.-Hocquart 1910 (1968) Concepción del Uruguay 1691 (1977)
OTROS DATOS: Nacido en Montevideo el 23/8/930; hijo de Cleto y Lucía.-
ANOTACIONES: 1/11/967: Figura en una nómina de elementos activista y muy agitadores que movilizan al funcionariado del Banco de Seguros, siendo calificado como elemento altamente peligroso.-28/X/970: Detenido en la fecha por funcionarios del Dpto. 6 de la DII, por tener en su poder material impreso perteneciente a grupo sedicioso y además proferir palabras hirientes contra los funcionarios actuantes, siendo sometido a la Justicia, la que dispuso su libertad.-Inernado en el GGIOR, según Parte del 17/11/970, fué puesto en libertad por orden superior.-11/1/978: Por Mem. del 10/10/977 del SID, se informa lo siguiente: el 30/6/969 y el 13/1/971 es detenido por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-28/8/973: En la fecha es detenido por su presunta vinculación al MLN (Tupamaros).-26/1/978: Con fecha 1/X/977 solicita en Sec. 25 Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. 1463, expidiéndosele CATEGORIA C.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

6) REFERENTE: CARNEVALE BENEJAM Pedro Angel
REGISTRAMOS: CARNEVALE BENEJAN Pedro Angel
DOCUMENTOS: CI. 1.007.671 CC. ALA 6150
OCUPACION: Auxiliar administrativo del Banco de Seguros
DOMICILIO: Canelones 1406 (1971) Orinoco 5015 (1977)
OTROS DATOS: Oriental, casado, nacido el 17/3/945 en Montevideo; hijo de María Isabel y José Orlando.-
ANOTACIONES: 12/971: Candidato por el PDC (Período 1972-77) a la Junta Dep. de Montevideo por la lista 2871.-3/9/976: Delegado de mesa del Frente Obrero en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 2244, (Plaza Larrobla) lista 871-2871,-27/10/977:Con fecha 29/8/977 solicitó Constancia sobre Anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia, en la Sec. 25a. (form. 1067) expidiéndosele Categoría C.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

7) REFERENTE: CORREA DURAN Raúl César
REGISTRAMOS: CORREA DURAN Raúl César
DOCUMENTOS: CI. 771.903 CC. AOA 4041
OCUPACION: Banco de Seguros.
DOMICILIO: Ricardo Palma 3342 - Ródano 3313 (1977)
OTROS DATOS: Nacido el 15/9/933 en Montevideo, hijo de Gregorio y Petrona.-

///

(Continuación de Memorandum No. 3021/980.mam.)

ANOTACIONES: 27/9/975: Afiliado al Partido Comunista desde el 31/2/69, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-26/1/978: Con fecha 5/X/977 solicita en Sec. 16 Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. 1.022, expidiéndosele CATEGORIA C.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

8) REFERENTE A: CUITIÑO SERVETTI Sagar Ernesto
REGISTRAMOS: CUITIÑO SERVETTI Sagar Ernesto
DOCUMENTOS: CI. 751.008 CC. AIA 6477
OCUPACION: Bancario- Mercantil
DOMICILIO: Millán 4580 ap. 4. Las Heras No. 1856 (1977)
OTROS DATOS: Oriental, nacido en Montevideo el 20/III/937, hijo de Martin y Azucena.-
ANOTACIONES: 13/10/975: Afiliado No. 41.560 al PC. desde el 20/10/69, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-15/III/978: Con fecha 8/9/977 solicita en Sec. 9na. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No. 1.405 expidiéndosele CATEGORIA C.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

9) REFERENTE A: CUKIERMAN KLEJMAN Miriam
REGISTRAMOS: CUKIERMAN KLEJMAN de WAISRUB Miriam
DOCUMENTOS: CI. 1.193.395 CC. BQA 13.253 Reg.Fot. 2.290.483
OCUPACION: Empleada del Banco de Seguros
DOMICILIO: Asencio 1399 bis (7/963) Asencio 1391 (1978)
OTROS DATOS: Nacida en Montevideo, el 9/8/953, hija de Szyja y Rosa (El padre se firma José.-Casada con José Waisrub Rojlin.-Figura con el pasaporte No. [illegible]
ANOTACIONES: 31/7/963: Tanto la hermana de la titular, de nombre Rosa, como su padre, registran antecedentes comunistas.-1/X/973: Detenida el 30/6/973 por personal del Dpto. 2, en el allanamiento efectuado en el local de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.-Fué entregada a la Escuela de Armas y Servicios.-13/8/74: Realiza trámites de pasaporte con pretensiones de viajar a Perú, formulario 00779.-6/5/76: Delegada de mesa del FIDEL en las elecciones Nacionales de 1971, Circuito 436 (18 de Julio 1790).-13/1/978: Con fecha 30/9/977 solicita en Sec. 18a. Constancia s/ anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. 769, expidiéndosele CATEGORIA C.-28/11/978: El 10/11/978, realiza gestión de Pasaporte con intención de viajar a Argentina, motivada por trabajo.-El 20/11/978, según resolución ministerial, se autoriza la entrega del documento de referencia.-29/8/979: Afiliada al PC. desde el 3/3/972, militó en la Agrupación "BANCO DE SEGUROS" Seccional "Bancarios".-Fué presentada por Ricardo V[illegible] y Graciela MARTIN, según material incautado por OCOA en febrero de 1976 "Operación Morgan".-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

(Continuación de Memorandum No. 3021/980.mam.-)

9) REFERENTE A: CURBELO MUÑOS Helios
REGISTRAMOS: CURBELO MUÑOZ Helios
DOCUMENTOS: CI. 561.406 CC. BPB 6231
OCUPACION: Empleado Bancario
DOMICILIO: Dufort y Alvarez 3202 Apto. 3 (965/977)
OTROS DATOS: Oriental, casado, nacido el 8/10/929 en la 2da. Sec. del Dpto. de Canelones; hijo de Valentin y de Isidra.-
ANOTACIONES: 9/X/965: En la fecha es detenido en la Plaza Cagancha, por realizar propaganda callejera repartiendo volantes del Partido Demócrata Cristiano contra las Medidas de Seguridad.- 29/1/968: En las elecciones nacionales de 1962 el titular fué candidato a la Junta Departamental de Montevideo, en carácter de Suplente de la Unión Popular.-3/960: Afiliado al Movimiento Latinoamericano "26".-20/9/974: Candidato a la Cámara de Representantes por el lema Partido Demócrata Cristiano, lista 808, en las elecciones nacionales de 1971.-29/X/77:"Marcha" del 23/11/962: Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.- 13/4/978: Con fecha 30/9/977 solicita en Sec. 18a. Constancia de Anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia Form.766, expidiéndosele CATEGORIA C.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

10) REFERENTE A: DOMINGUEZ PEREZ Sebastian
REGISTRAMOS: DOMINGUEZ PEREZ Sebastian
DOCUMENTOS: No registra
OCUPACION: Bancario - Bco. Popular Cordón
DOMICILIO: Rca. del Salvador 3300 y Alicante (1969)
OTROS DATOS: Oriental de 28 años de edad en 1969.-
ANOTACIONES: 28/10/975: Afiliado Nro. 40.002, al Partido Comunista, desde el 30/8/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

11) REFERENTE A: ECHAGUE José Alcides
REGISTRAMOS: ECHAGUE José Alcides
DOCUMENTOS: CI. 821.029 CC. BCB 12.932
OCUPACION: Funcionario del Bco. de S. del Estado
DOMICILIO: J.J.Castro 2234
OTROS DATOS: Nacido en Salto el 6/I/936; hijo de Asunción
ANOTACIONES: 3/10/969: El titular en oportunidad de haber viajado a Buenos Aires (R.A.) conjuntamente con Roberto Julio

(Continuación de Memorandum No. 3021/980.mam.)

BATALLA MARRERO, adquirió en dicha Ciudad una Pistola de fogueo.- Declara que dicha arma la compró por encargo de Roberto RUSSI.-26/8/975: Afiliado Nro. 24.439, al PC, desde el 30/11/965, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974.-8/II/978:Con fecha 3/11/977 solicita en Sec. 8va. Constancia de Anotaciones en ficheros Policiales de Inteligencia Form, 1.024, expidiéndosele CATEGORIA C.=28/9/979:Con fecha 29/8/978 eleva nota ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando revisión de antecedentes, efectuando el estudio correspondiente, se dispone se le notifique de la resolución recaída en la Circular No. 01/79 del COSENA.-Se deja constancia que no fué posible notificarlo por no haber concurrido a los efectos en reiteradas citaciones.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

12) REFERENTE A: ELIZALDE GONZALEZ Gastón Arturo
REGISTRAMOS: ELIZALDO GONZALEZ Gastón Arturo
DOCUMENTOS: CC. KAA 16611 CI 51756 (Paysandú)
OCUPACION: Arquitecto.-Of. Administrativo.Bco. de Seguros
DOMICILIO: Cuareim 938 Apto. 1301 (1978)
OTROS DATOS: Nacido en Paysandú el 11/8/941; hijo de Juan Rivera Marcos y Elida Renee
ANOTACIONES: 7/10/977:Seg. Mem. del 15/9/977 del SID se establece que el titular con fecha 19/10/73 es detenido en el Edificio Central de ANCAP, por sus actitudes sospechosas.-Al registrarse su portafolios se constató que contenía profuso material de propaganda comunista, algunos destinados a la distribución en el Edificio.-Interrogado manifestó tener vinculaciones con ANCAP a través de la realización de dos proyectos de obras (una ubicada en Progreso y otra en Cno. de las Tropas) cuya dirección ejerce.-Expresó además que concurría a dicho Edificio a entrevistarse con el Escribano Roberto Homero PEREZ PRIORE.-Interrogado el mencionado Escribano manifestó conocer al Arquitecto y no tener vinculación alguna con el mismo.-26/X/978:Con fecha 1/9/977 solicita en Sec. 4ta. Constancia sobre Anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia Form. 370, expidiéndosele CATEGORIA B .-21/1/980:Afiliado No. 70.116 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/XL/972, militando en el Sec. "Bancarios" (Solicitó ingreso), siendo presentado por Ricardo MUÑOZ y J.C.GENTA para su afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

13) REFERENTE A: GONZALEZ FERRANDO Rómulo
REGISTRAMOS: GONZALEZ Rómulo
DOCUMENTOS: CI. 439.593 CC. AMB 1815
OCUPACION: Bancario (Bco. Seguros) 1977

(Continuación de Memorandum No. 3021/980.mam.-)

DOMICILIO: Nicaragua 1746 ap. 1 (1968/969).-Venezuela 1375(770
OTROS DATOS: Oriental, casado, nacido en Montevideo, hijo de Jaime.-
ANOTACIONES: En la fecha se establece que el titular en el año 1964 era colaborador financiero del diario "Epoca".-7/968: Figura en una nómina de dirigentes y activistas gremiales del Banco de Seguros, siendo considerado como un elemente altamente peligroso y "pertubador" dentro del Banco.-12/10/977: En el año 1966 figura en la Lista No. 6 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes, por el Sector Lista General en el 34o. lugar para integrar la Asamblea General Representativa por Capital.-23/10/977:Con fecha 29/8/977 solicitó Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia en Sec. 11a. Form. No.167, expidiéndosele Categoría C.-25/4/78: Se establece que con fecha 20/6/63, es sindicado como izquierdista castrista.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

14) REFERENTE A: JORGE DE GALLOSO Mirtha Elsa
REGISTRAMOS: JORGE DE GALLOSO Mirtha Elsa
OCUPACION: Labores
DOMICILIO: Jaen No. 3676 ap. 5. (Libia y Carlos Nary)
OTROS DATOS: Oriental, de 38 años de edad (1968)
ANOTACIONES: 24/7/974: Afiliada No. 31.511 al PC. desde el 27/5/968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

15) REFERENTE A: LESCI CABRERA Edda Isabel
REGISTRAMOS: LESCI CABRERA Edda Isabel
DOCUMENTOS: CI. 777.745 CC. AZA 24813 Pasaporte 267.747
OCUPACION: Bancaria (Banco de Seguros)
DOMICILIO: 20 de Setiembre 1445 apto. 201 (1971)(1977)
Juan Paullier No. 1474 Ap.16.-
OTROS DATOS: Nacida el 3/V/937 en Montevideo, hija de Jorge y Rita Rosaura.-
ANOTACIONES: 24/5/76: Delegada de mesa del F. Socialista en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 717 (Rivera 2991), lista 90-190.-10/11/978: Según Mem. No. 3502 de fecha 25/X/977 del SID registra las siguientes anotaciones: 1969: Integrante de la Lista 19, con el No. 56 para integrar la Asamblea Gral. Representativa por Capital, por el sistema preferencial de suplentes, de la Asociación de Bancarios del Uruguay.-IX/971: Se posturla en la lista No. 1955, lema "Democracia Sindical, Unidad y Lucha", sub-lema "Por la soberanía del Gremio", para integrar la Asamblea Gral. Rep. por Capital, de la Asociación de Bancarios de Uruguay para el

(Continuación de Memorandum No. 3021/980.mam.)

período 1971/973.-3/III/978: Con fecha 13/X/977 solicita en Secc.9a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No. 1687, expidiéndosele CATEGORIA C .-6/7/978: Con fecha 8/5/978, se establece que realiza trámite de gestión de Pasaporte con intención de viajar a Italia, España, Francia, Inglaterra, Suiza, Alemania Occidental, y Austria motivado por turismo.-Con fecha 25/5/978, se autoriza la entrega del documento de referencia, con validez única para los países solicitados.-16/7/978:Salió del país con destino a Italia.-19/7/979: Con fecha 20/11/978 eleva nota ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando revisión de antecedentes; el 12/7/979 se procede a notificarla que está comprendida en lo dispuesto por Circular No. 01/79 del COSENA.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

16) REFERENTE A: LOARCHE BORGES Julio César
REGISTRAMOS: LOARCHE BORGES Julio César
DOCUMENTOS: CI. 907.343 CC. BOA 3740
OCUPACION: Bancario
DOMICILIO: Avda. de las Instrucciones 1296 (1978)
OTROS DATOS: Nacido el 10/X.941 en Montevideo, hijo de César y Elena.-

ANOTACIONES: 2) 10/10/974: Candidato a la Junta Departamental de Montevideo, lista 1808 (PDC Frente Amplio), en las elecciones nacionales de 1971.-30/9/976: 3) Delegado de mesa del PDC, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 2054 (Instrucciones 2537), listas 808-1808.-31/1/978: Por Mem. No. 3497 del 19/10/977, del SID, se informa que el titular registra la siguiente anotación: 1) 30/4/966: Candidato por la lista No. 55 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, postulándose por el sistema Preferencial de Suplentes, con el No. 2 por el Sector Banca Oficial, para el Consejo Directivo y en 2do. lugar, para la Asamblea Representativa (Capital).-18/X/978: Con fecha 8/X/978 solicita en Sec. 20a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. 1.013, expidiéndosele CATEGORIA C.-21/2/980: Con fecha 15/8/979, presenta una nota al Sr. Jefe de Policía solicitando se revean sus anotaciones, en virtud de haberle sido negada la Const. de Hab. para C. Públicos. Según Exp. del SID de fecha 22/1/980, se informa que luego de haberse procedido a un reestudio de sus anotaciones, se ha dispuesto mantener la denegación de la Constancia de Habilitación.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

17) REFERENTE A: MACEDO IZZI Luciano
REGISTRAMOS: MACEDO IZZI Luciano
DOCUMENTOS: CI. 612.682 CC. AXB 6258 RF. 1.895.676 Pasaporte Nros 130.326 y 258.490.-

///

(Continuación de Memorandum N. 3021/980.-)

OCUPACION: Abogado (Banco de Seguros del Estado)
DOMICILIO: Paulino Pimiento 959
OTROS DATOS: Nacido en la 7a. Sección del Depto. de Montevideo el 15/1/932; hijo de Alvaro Florencio y Zulma Zaida; casado con Florinda Rchieri Carrara (no con Irene Maggi Bittencourtt 1978); hijos Alvaro y Florencio.-

ANOTACIONES: 17/11/964: En el corriente año se establece que es suscritor de la Revista "Tiempos Nuevos" la que recibe directamente de Moscú en forma personal.-X/964: Visitó en la Cárcel de Policía al Ing. Jorge Amilcar Manera, detenido a raíz de su participación al asalto a la Sucursal "Brazo Oriental" del Banco de Cobranzas ocurrido el 19/10/964.-20/X/965: según material obtenido en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo Vigal y Félix Montaldo, es cooperador del Centro de Estudiantes de Derecho.-15/7/968: Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-30/6/971: Según Mem. del Depto. 7, el titular integra un Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio.-EL POPULAR del 23/8/973: Candidato por la Facultad de Derecho, orden docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, integrando la lista 151, lema "Libertades y Autonomía" de tendencia izquierdista.-También integró la lista 152.-16/X/976: MARCHA del 20/7/968: integra una nómina de firmantes que exortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las M.P. de Seguridad, "que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas".-5/11/976: Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la revolución cubana.-21/5/977: Suscribe un manifiesto de apoyo al periódico CHASQUE, en cuanto representa un instrumento para la libre información y expresión del pensamiento, presupuestos indispensables de las formas nacionales de convivenvia.-1962: Firmante de un manifiesto de profesionales universitarios ante la situación cubana.-2/4/969: Seg'un lo publicado en EL POPULAR, fué destituído del Banco de Seguros del Estado en el marco de las Med. P. de Seguridad.-9/10/73: Figura en una relación de direcciones y teléfonos encontrados en el despacho del ex-Senador Enrique Erro.-9/II/978: Con fecha 14/X/977 solicita en Secc. 10ma. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form. No. 1955, expidiéndosele Categoría C.-13/3/978: Con fecha 3/3/978 se autoriza a la S. Pasaportes la expedición de dicho documento al titular a efectos de viajar sólamente a Italia, Fracia e Inglaterra (y países en tránsito), en carácter de turista.-13/5/978: En el vuelo No. 934 de la Cía Cruzeiro llegó al país procedente de Roma, junto a su esposa.-Indagado expresó haber salido del país el 31/3/78 junto a su esposa en un viaje de placer, en el cual visitó los tres países mencionados en su pasaporte.-Se realizó una inspección en su equipaje, sin novedad.-No fué privado de su libertad.-3/6/978: MARCHA

///

(Continuación de Memorandum No. 3021/980)mam.-

del 23/11/962: Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.- 19/6/978: Según Nota de la D.N. de Migración, se comunica que se le retira su Pasaporte.-Por Dilig. del 14/6/978 de la Secretaría de la DNII, se sugiere le sea devuelto su Pasaporte ya que en futuros viajes deberá realizar la gestión pertinente ante las autoridades correspondientes.-26/7/978: Con fecha 2/6/978 eleva carta al Sr. Director N. de Int. e Inf. solicitando se revean sus anotaciones, ya que cuando tramitó la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos se le otorgó Categoría C.-Con fecha 19/7/978 el Sr. Jefe de Policía de Montevideo vistas sus anotaciones dispone se mantenga la Categoría concedida.-5/9/79: Figura en un manifiesto (adjunto al Mem. del 4/5/79 del SID) de treintaitresinos residentes en Montevideo, que se constituyen en Comité para seguir los lineamientos políticos del Frente Amplio.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

18) REFERENTE A: MAYOBRE MAYA Raúl
REGISTRAMOS: MAYOBRE MAYA Raúl
DOCUMENTOS: CI. 783.869 CC. BAA 13309
DOMICILIO: De 1965 a 1969: Dr. Magestic 1711.-De 1969 a 1977: José Leguizamón 3888
OTROS DATOS: Nacido el 5/11/937 en Montevideo, hijo de Vicente y María Angélica.-
ANOTACIONES: 4/6/76: Delegado de mesa del PDC (808) en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 869 y 870 (Comodoro Coe NO. 3394).-8/12/977: Con fecha 4/10/977, solicitó Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia en Sec. 25a. de Policía (Form. 1525, otorgándosele Categoría C.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

19) REFERENTE A: MESIAS SARACHAGA Luis Elena
REGISTRAMOS: MESIAS DE TOMASINO Luisa Elena
DOCUMENTOS: CI. 828.843 CC. ARA 8951 CI. del Int. (Colonia) Nro. 14.664 Pasaporte 155.658.-
OCUPACION: Educación Física.-Doctora
DOMICILIO: Juan Spikerman 2412 (1976/977)
OTROS DATOS: Nacida en Rocha el 3/1/920, hija de Eulogio Felipe y Margarita.-
ANOTACIONES: 1) 17/6/75: Figura en una nómina de Docentes de Educación Física que simpatizan con el Frente Amplio. 2) 17/III/976: Según Diligenciado del D-2, figura como Vocal de la Sub Comisión Fiscal de la Asociación de Profesores De Educación Física, siendo la ideología de los mismos de orientación comunista, actuando en sus bases un gru

(Continuación de Memorandum No. 3021/980/mam.-)

po importante de m-ilitantes socialistas.-10/11/976: Según Información de fecha Agosto de 1976, figura en una lista de funcionarios profesionales, administrativos y de servicios del Hospital Pereira Rossell; la misma está catalogada un elemento activista del Mov. 26 de Marzo.-24/11/76: Concurre a una reunión del S.Médico el 19/X/72 en la cual se resuelve por mayoría tomar un espacio por valor de 100.000 en la edición extraordinaria de EL POPULAR dedicada al"Encuentro Nacional por Soluciones".-28/12/976: Realiza trámite de pasaporte con pretensiones de viajar a Colombia, formulario 508.-9/11/977: El SID INFORMA:"Doctora y profesora de Educación Física.-26/7/973: Activista del H. Pereira Rossell.-23/9/975: Promocionó por TV a los tupamaros contra la ley No. 14100.-15/V/974: Sindicado en una lista de Médicos del H. de Clínicas.-10/9/970: Integra una relación de personas del Instituto Superior de Educación Física (es de hacer saber que entre los componentes de la misma, existen elementos infiltrados comunistas, en dicha relación se le califica como Comunista, línea Pekín.-Es una de los responsables de la corrupción y atentados provocados por los estudiantes de ISEF.-17/9/970: Es un elemento integrante de la Comisión Fiscal de la Asociación de Profesores de Educación Física del Uruguay.-Para el período 1970 se postuló en la lista 1815.-".30/1/978: Con fecha 29/8/977 solicita en Sec. 9na. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. 1115, expidiéndosele CATEGORIA C.-17/8/978: Con fecha 16/11/977 eleva una carta al Sr. Jefe de Policía de Mdeo., solicitando se revean sus anotaciones, ya que al solicitar Constancia de Anot. se le otorgó Cta.C.-El 27/8/978 el Sr. Jefe de Policía de Montevideo vistas sus actuaciones resuelve se mantenga la Categoría oportunamente otorgada.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

20) REFERENTE A: MIGUELEZ DI CATALINA Celestina Elsa
REGISTRAMOS: MIGUELEZ DI CATALINA Celestina Elsa."Celeste"
DOCUMENTOS: CI. 516.994 CC. BZB 14326 RF. 1.285.245
OCUPACION: Bancaria (Banco de Seguros)
DOMICILIO: Julio H. y Obes Nro. 1247 Apto. 602 en 1978.-
OTROS DATOS: Oriental, divorciada, nacida en la 15a. Sec. de Montevideo el 12/2/929; hija de José María Miguelez y María Ursula Di Catalina.

ANOTACIONES: 1/11/967: Se establece que la titular trabaja en el Bco. de Seguros del Estado, desarrollando actividades izquierdistas.-17/12/967: Visitó a los detenidos vinculados a los periódicos "Epoca" y "El Sol".-7/968: Estando en vigencia las Medidas P. de Seguridad, fué detenida en su carácter de dirigente gremial.-30/5/969: Según fuentes dentro de la Institución, la titular repartió manifiestos "Tupamaros" en el Banco de Seguros.-Recibe semanario Izquierda.-Tergiversa hechos gremiales, a favor de la CNT.-Gran acti-

///

(Continuación de Memorandum No. 3021/980.mam.-)

vista.-15/1/970: La titular fué detenida en la fecha en su domicilio tras su allanamiento, en averiguación de su presunta vinculación con el atentado el 2/1/970, contra el Sr. Lucas.-Tal vinculación no fué probada.-Ampliando anotación del 7/968, fué internada en la ex-escuela "Dr. Carlos Nery", siendo puesta en libertad el mismo día por orden superior, según libreta de Detenidos por M.P.de Seg. de la fecha.-8/III/978:Con fecha 26/8/977 solicita en la Sec. 10a. Constancia de Anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia, Form. 1147, expidiéndosele CATEGORIA C.-20/8/79: Con fecha 1/12/78, realiza trámite de Pasaporte con intenciones de viajar a España, Marruecos, Francia, Inglaterra e Italia, en calidad de turista, siendo autorizado con fecha 15/8/79.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

21) REFERENTE A: MUSSO ABETE Romeo Francisco
REGISTRAMOS: MUSSO ABETE Romeo Francisco (Dr.)
DOCUMENTOS CI. 159.158 CC. ATA 1482
OCUPACION: Médico
DOMICILIO: Acevedo Díaz 1739
OTROS DATOS: Oriental, casado, nacido en Montevideo el 23/12/910; hijo de Catalina y Serafin.-

ANOTACIONES: 12/964: Suscritor de la revista "URSS", editada por la Legación de la Unión Soviética en el Uruguay, y que recibe en forma personal.-XII/965: Se establece que recibió una circular enviada por el Comité de la Campaña Financiera Aguinaldo del Partido Socialista, en la que le solicita una contribución extraordinaria de un jornal aguinaldo de fin de año, para poder financiar la agitación y propaganda hasta noviembre del año próximo.-14/XII/967: Según material obtenido en el allanamiento efectuado en la sede del Partido Socialista, integró el Comité Amigos de "El Sol".-Es simpatizante del Partido Socialista.-20/6/974: Detenido el 12/V/974 por personal del D-5 y trasladado al D-6 de la DNII, donde es indagado sobre sus actividades dentro del CASMU.-21/6/74: Recobra la libertad por orden superior el 13/V/74.-8/9/1976: Se establece que hizo un planteamiento al Dr. Atilio Morquio referente a la situación del Ing. Julio Arizaga internado en el Hospital Militar, en su carácter de Presidente de la Asociación de Funcionarios Bancarios y médico del Banco de Seguros.-11/10/977: El SID lo registra con las siguientes anotaciones: 24/1/962: Firma manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción, agresión o coherción ya sea político, económica o militar y todo intento de ruptura diplomática con el Gobierno de Cuba, violatorio del principio de la no intervención.-20/6/963: Se le sindica como socialista fidelista.-7/5/974: Figura en una relación de correspondencia sediciosa incautada en el Grp Art. Nº.-23/10/977: Solicitó Constancia sobre Anotacio

(Continuación de Memorandum No. 3021/980.mam.-)

nes en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Sec. 9na. (Form. 1159), expidiéndosele Categoría C.- 3/6/978: MARCHA del 23/11/962: Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-4/8/978: "El Popular" 26/1/962: Integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

22) REFERENTE A: NIZ TEJERA Fernando
REGISTRAMOS: NIZ TEJERA Fernando
DOCUMENTOS: CI. 970.993 CC. BOA 3558
OCUPACION: Banco de Seguros (Automoviles)
DIRECCION: Parahiba 5435 (en 1970) Oficial 20 mts. 5155 (1977)
OTROS DATOS: ORIENTAL, nacido el 2/6/943 en Montevideo; hijo de Ana y Adalberto.-
ANOTACIONES: 31/8/962: En la fecha se establece que el titular es afiliado a la UJC "Circulo Luis Carlos Prestes" desde el 1/10/58, siendo titular del Carnet de Afiliado No. 891.- Según NI del Departamento 2 de esta Dirección, del 25/8/970, está afiliado al Comité "Barrio Municipal" del PC.-22/12/975: Afiliado No. 30.915 al PC, desde el 29/12/68, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-15/10/977.-15/10/977: Con fecha 28/8/977 solicitó Constancia de Anotaciones en ficheros Policiales de Inteligencia, en la Sec. 17a.Form. 435, expidiéndosele CATEGOR-IA C.- 6/12/978: Presentó conjuntamente con Rosendo SANCHEZ a Adán CASCALLARES GONZALEZ, para su afiliación al PC., según material incautado por OCOA, en Feb/976 "Operación Morgan", entre otros.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

23) REFERENTE A: OTHEGUY CHAPPER Nedda
REGISTRAMOS: OTHEGUY CHAPPER Nedda
DOCUMENTOS: CI. 1.054.503 CC.OBB 3880
DOMICILIO: Rincón 633 en 1971.-Duvimioso Terra 2245 Ap.3 (977)
OTROS DATOS: Nacido en Montevideo, el 3/7/938; hija de Pedro Florencio y Amelia.-
ANOTACIONES: 3/6/76: Delegada de mesa del F.Socialista en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 866 (Garibaldi 2815).-25/1/978: Con fecha 3/9/977 solicitó en Sec. 8va. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No. 744, expidiéndo

(Continuación de Memorandum No. 3021/980.mam.)
sólo CATEGOR-IA C.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

24) REFERENTE A: PELLEJERO UBILIA Emilio Alberto
REGISTRAMOS: A) PELLEJERO UBILIA Emilio Alberto
DOCUMENTOS: CC. AQA 7427
DOMICILIO: San Salvador 1855
OTROS DATOS: No registra
X ANOTACIONES: 21/4/76: Delegado de mesa del P. Socialista en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 371 y 372 (Minas 1196) listas 90-190.-

---

REGISTRAMOS: B) PELLEJERO Emilio:
OCUPACION: Emp. Bco. S.Estado.-Profesor de E. Secundaria
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 23/12/77: Según Mem. del 10/10/77 del SID, el titular registra: 1/11/73: Figura en una lista de Profesores de Enseñanza Secundaria, que desempeñan sus funciones docentes en el Liceo "Francisco Bauzá".-Tuvo activa participación militante durante el año 1971 realizando intenso proselitismo en dicha casa de estudios, como ser reparto de todo tipo de propaganda, venta de bonos, formación de un Comité de Base etc..-Figura en una relación de Profesores del IPA, pertenecientes a los sectores más radicalizados de la izquierda política.-Se le señala como muy violento, simpatizante y pregonero de la lucha armada del MLN.-Posee un Apartamento con abundante literatura subversiva.-

---

REGISTRAMOS: C) PELLEJERO Emilio
DOCUMENTOS: Pas. Especial No. 157
OCUPACION: "Músico" (BANCARIO)
DOMICILIO: San Salvador No. 1851 (Setiembre/964) Rivera 2038 Ap. 10.
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 27/9/964: En la fecha se establece lo siguiente: Violinista.-Ex-integrante de la OSSODRE.-Adoctrinado por Borstein.-Intimo amigo de Justino Zavala Carvalho y Rafael Quartino.-Integró las listas comunistas de AUDEM, correspondiente a los años 1960/62 Lema "Acción Sindical".-El 30/3/965 viajó a Porto Alegre.-13/12/65: Figura como funcionario del Banco de Seguros y como suscriptor de libros de la editorial Pueblos Unidos (EPU), según material obtenido en el allanamiento efectuado en el domicilio de Samuel Loschak.-Según material obtenido en el allanamiento efectuado el 13/12/976, en la redacción de "Epoca", es colaborador pecuniario de ese periódico.-26/1/976: Según informe del D-6 fechado el 28/12/975, el titular es

(Continuación de Memorandum No. 3021/980.mam.-)

Socio Nro. 1117, del Teatro "El Galpón".-22/12/77:Según el Mem. No. 3372/77, del SID, el titular registra: "30/4/66: Figura en la lista No. 12, de la "Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay", postulándose por el Sistema Preferencia al Suplente, por el Sector Banca Oficial, como No. 50, para la Asamblea Representativa (Capital). 29/4/71: Se postula como integrante de la lista No. 1955, lema "Democracia Sindical, Unidad y Lucha", para integrar por el Sector Lista General, la Asamblea Gral. Representativa (Capital) por el período 1971/73.-Es de señalar que esta lista es de tendencia extremista." 6/8/978: "El Popular" del 26/1/1962, Integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

25) REFERENTE A: PERERA SANTELLANES Nélida

REGISTRAMOS: PERERA SANTELLANES DE RAZZAP Nélida

DOCUMENTOS: CI. 782.963 CC. BLB 16.919 Pasaporte 113.430

OCUPACION: Bancaria (Bco. de Seguros del Estado)

DOMICILIO: Azambuya 2514 Apto. 1

OTROS DATOS: Nacida en la Argentina, Capital Federal, el 15/10/938; hija de Guillermo y de María

ANOTACIONES: 16/1/968: En la fecha se establece que trabaja en el Banco de Seguro, y es contribuyente financiero del diario "Epoca".- Ingresó en dicho Banco el 12/2/966, desempeñando el cargo de Auxiliar de la sección Accidentes.-Está sindicada co-mo un elemento de extrema izquierda.-6/II/970: Fué detenida en la fecha, tras un allanamiento en su domicilio, e interrogada sobre su presunta participación en los atentados de la madrugada del 30/I/970 contra domicilios de jerarcas del Bco de Seg. del Estado donde trabaja ella, negó toda vinculación con los hechos.-23/9/970: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenida por personal del Departamento 8 de esta Dirección, al practicársele un allanamiento en su domicilio donde le fuera incautado material trotskista.- Internada en la Escuela de Nurses, Dr. Carlos Nery.-Según Parte fechado el 1/10/970, fué puesta en libertad por orden superior.-En el allanamiento efectuado en la fecha en la Sec. Contaduría del Hospital de Clínicos "Dr. Manuel Quintela" se incautó un sobre dirigido a "Mejías", el cual contenía la CI. de la titular.-El tal "Mejías" resulta ser Washington Manuel Mejías Collazo, hermano del integrante del MLN Carlos Mebert.-Según Parte Especial del EMGE, la titular sería comunista y tendría conexiones con gente que viaja a Cuba.- 3/4/975: Realiza trámite de pasaporte con pretensiones de viajar a

(Continuación de Memorandum No. 3021/980.mam.)

Boletín Formulario No. 1317.-18/10/977: El SID registra las siguientes anotaciones: "1969: Se postula en la lista 19, por el sistema preferencial de suplentes del sector Banca Oficial, para la Asamblea Representativa (Capital).-Dicha lista es de tendencia izquierdista.-30/IV/971: Se postula en la lista 1955, lema "Democracia Sindical, Unidad y lucha", para integrar la Asamblea Representativa (Capital) sector Banca Oficial, para el período 1971/73.-Dicha lista integra el grupo denominado "La Tendencia", dependiente del MLN.-6/7/973: Figura en relación de funcionarios del Banco de Seguros del Estado, que por resolución del Directorio de la fecha, dispuso se les instruyera sumario, aplicándoseles una sanción de cuatro meses se suspensión sin goce de sueldo".-26/10/977: Con fecha 30/8/977 solicitó Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Sec. 13a. (Formulario 1079) otorgándosele CATEGORIA C.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

26) REFERENTE A: PIANA CARRARA Enrique Santiago
REGISTRAMOS: A) PIANA CARRARA Enrique Santiago
DOCUMENTOS: CC. BOA 55820
DOMICILIO: Ambrosio Velazco 1519
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 6/7/976: Delegado de mesa por el Frente Socialista, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1154 (Pilcomayo 5206) lista 90.-

---

REGISTRAMOS: B) PIANA Enrique
OCUPACION: Funcionario Bancario.
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 10/10/977: Según Mem. del SID, se establece que el titular con fecha 24/8/964 fué candidato de la lista Nro. 17 para las elecciones de la Asociación de Bancarios del Uruguay, para el período 1964/966, para integrar la Comisión Electoral y Asamblea General Representativa del Sector Banca Oficial.-La lista 17 tenía como lema "Lucha Bancaria".-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

27) REFERENTE A: RAVIOLO ZUNDA Carlos Alberto
REGISTRAMOS: RAVIOLO ZUNDA Carlos Alberto
DOCUMENTOS: CI. 624.461 CC. BLA 8687
OCUPACION: Bancario
DOMICILIO: Grito del Lino 1887 (1977)
OTROS DATOS: Nacido en Montevideo el 1/5/928; hijo de Carlos Alberto y María Juana.-

(Continuación de Memorandum No. 3021/980.mam.-)

ANOTACIONES: 19/4/967: Candidato en carácter de suplente de la Lista pro comunista en las elecciones para integrar la Asamblea General Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay (Capital), por el período 1967/69.-13/9/974: Candidato a la Cámara de Representantes por el lema Partido Demócrata Cristiano, lista 9988, en las elecciones nacionales de 1971.-12/4/978: Con fecha 3/9/977 solicita en Sec. 18a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. 1.459 expidiéndosele CATEGORIA C.-20/4/79: Su nombre se menciona en las Actas Labradas, en las Mesas Receptoras de Votos, en las Elecciones de AEBU.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

28) REFERENTE A: SANCHEZ LONGO Susana Beatriz
REGISTRAMOS: SANCHEZ LONGO Susana Beatriz
DOCUMENTOS: CI. 1.165.990 CC. AUB 7270 Pasaporte 277.500
OCUPACION: Estudiante.-Emp. (Bco. de Seguros)
DOMICILIO: Luis Alberto de Herrera No. 2565 Apto. 2.-
OTROS DATOS: Nacida en la 5ta. Sec.Jud. de Montevideo, el 25/7/949; hija de Diego y Brunilda .-
ANOTACIONES: 8/6/967: Ocupa el 13er lugar de la Lista 20 (Ideas para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios por el período 1967/68.-14/9/967: La titular, estudiante de Preparatorio del Instituto Larrañaga, es titular de la Ced. de Estudiante No. 36.489.-1/12/977: Con fecha 30/8/977 solicita en Sec. 9na. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. 1121, expidiéndosele CATEGORIA A.-11/7/978: Delegada de mesa del PDC en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 541 (E. Bellaco 2559).-15/12/978: Con fecha 18/X/978, realiza trámite de Pasaporte con intención de viajar a Méjico y Perú, en calidad de turista, por espacio de un mes.-21/12/978: Con fecha 30/10/78 se procede a interrogarla en actas en el Dpto. 1 de esta Dirección Nacional referente a su participación como Delegado de Mesa del Frente Amplio en las últimas Elecciones Nacionales, lo que arroja como resultado que con fecha 9/12/978 se le notifica que se ha resuelto cambiarle el Certificado de Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Fich. P. de Int., de la CATEGORIA A anteriormente entregada a CATEGORIA C. 29/3/979: Ampliando la anotación precedentemente, por nota de fecha 5/12/978, el Banco de Seguros del Estado envía la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría A que le fuera expedida oportunamente.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3/6/83 AD

29) REFERENTE A: SPALTER SANGARTEN DE BARROS Mery
REGISTRAMOS: SPALT-ER SANDGARTEN DE BARROS Mery
DOCUMENTOS: CI. 639.030 CC. BMA 13.511 Reg.Fot. 1.483.447

(Continuación de Memorandum No. 3021/980.mam.-)

OCUPACION: Estudiante.- Empleado Banco de S. del Estado.
DOMICILIO: Millán 4191 Apto. 4.-
OTROS DATOS: Nacida en la 18a. Sec. Jud. de Montevideo, el 12/6/934.-Hija de Isaac y Genia.-Casada con Enrique BARROS LUNGO.-
ANOTACIONES: 18/X/963: Candidata del POR en las elecciones de Noviembre de 1962.-14/3/64: Candidata para la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Arquitectura en las elecciones de 1963. Lista No. 17 trotkista.-30/III/964: Su nombre figura en una nómina hallada en libretas ocupadas en el allanamiento del domicilio de Jorge Fernández, dirigente trotkista el 7/3/964.-En su domicilio de la Av. Millán, el delincuente argentino José Luis NELL, integrante del Grupo terrorista "Tupamaros" organizaba una célula; en el mismo dicha persona estuvo "enterrado" cuando era buscado por esta Policía.-La titular es judía y dijo haber estado en Israel, sus padres se domicilian en García Peña No. 2933.-4/7/968: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenida en averiguación.-Internada en la Escuela de Nurses.-24/II/969: Según información confidencial, se establece que es funcionaria de la Sec. Contaduría del Banco de Seguros, ocupando el cargo de auxiliar.- Fué suspendida por el Directorio por su actividad gremial el 5/8/968, y reintegrada a su puesto con apercibimiento el 30/12/968.-Estaría por finalizar sus estudios de la Facultad de Arquitectura.- 5/II/970: La titular, que es funcionaria de la Sec. Incendios del Bco. de Seg., fué detenida e interrogada en la fecha, sobre su presunta participación en los atentados contra jerarcas de la citada Institución bancaria en la madrugada del día 30/1/970, sobre lo que declaró no tener vinculación alguna.-En el allanamiento efectuado en su domicilio cuando se la detuvo,se ocupó gran cantidad de material literario izquierdista.-5/5/76: Por Oficio del D-6 del 2/4/976, se establece que fué detenida junto a su esposo, en allanamiento realizado a su domicilio.-28/XI/977: Con fecha 29/8/977 solicita en Sec. 20 Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. 688, expidiéndosele CATEGORIA C.=

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

30) REFERENTE A: ZUGNONI BONTI Uberfil Adhemar
REGISTRAMOS: ZUGNONI BONTI Uberfil Adhemar
DOCUMENTOS: CI. 1.222.371 CC. BJB 14.104
OCUPACION: Estudiante de Ciencias Económicas.-Empleado del Banco de Seguros del Estado (1977)
DOMICILIO: Hocquart 2275 apto.6 (1977)
OTROS DATOS: Oriental, soltero, nacido en Montevideo el 11/2/950; hijo de Aurolina y Osvaldo
ANOTACIONES: 28/9/972: Figura en una nómina de colaboradores en la Comisión de Propaganda del Comité de Base del Frente Amplio

(Continuación de Memorandum Nro. 3021/980.mam.-)

"Barrio La Comercial" con la suma de $ 100.- mensuales, incautado en la Av. Uruguay No. 993 (Sastrería) donde fué detenido Nelson Ciro DI FALCO D'ALBIS.-23/10/977: Con fecha 29/8/977 solicitó Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Sec. Svs. Form. No. 664, expidiéndosele CATEGORIA C.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Mayo 7 de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 05/NOV/80
... BIOGRAFICO
No de Orden 0698

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ESTA INFORMACION ... ESTRICTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

3/6/83
DPTO: I
PROC.
AD

Confid.

NACION

E.k. Nº 081027

E.k. Nº081027

A XX

Oficio Nº2017/CSE/79
J.G./a.d.

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - SECRETARIA

Montevideo, 8 de marzo de 1979.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Por intermedio del presente, llevo a su conocimiento que esta Comisión posee la información correspondiente al Profesor Alberto Luis PAGANINI BOUQUET. De la misma no se puede determinar exactamente la situación del referido Profesor dado que existen puntos contradictorios.

Objeto: Clarif.sit.Prf Alberto PAGANINI...../

Por lo expuesto solicito al Señor Director, tenga a bien hacer saber la situación definitiva del mencionado docente a efectos de tomar las medidas pertinentes a su designación.-

A los efectos correspondientes, se adjuntan fotocopias de los Partes de Información correspondientes a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y Servicio de Información de Defensa.-

Saluda a usted atentamente

El Presidente de la Comisión

Supervisora de la Enseñanza

GENERAL

JULIO C. RAPELA

ES. M... CO.
...VASE CITAR
ASUNTO:
Nº 90738

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
9 MAR. 1979
Fecha de Entrada 13 MAR. 1979
Fecha de Salida
Pasa a Sc. Coord.
Nº de Identificacion 1915

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
06 NOV. 1980
UC
No. de Orden 0699

001/13

[illegible] DE [illegible] [illegible]-[illegible]-D.[illegible]. No. 3.-

M E M O R A N D U M No. 6211/978.-ccn.-
REFERENCIA.- [illegible] DE INF[illegible] No. 1937/78
DEL DPTO.C-2/[illegible].-
DESTINO.- DPTO.C-2/[illegible].-

(1) REFERENTE: PAGANINI, Alberto.-
REGISTRADOS: PAGANINI, Alberto.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: No registra.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: Profesor.-
ANOTACIONES: 8/3/965; "Marcha" del 12/2/965 Segunda Sección pág. 3 y 2:- El titular, conjuntamente con José Pedro Barrán y Jorge González, tienen a su cargo el comentario de libros sobre literatura y filosofía.- 19/7/965: El titular es crítico literario [illegible] "[illegible]".- 27/1/976: "Marcha" del 24/2/961 pág. 17:- Integrante [illegible] Centro Cultural de Apoyo a la Revolución Cubana de Malvín.- 16/[illegible]/97[illegible]: "Marcha" del 24/3/961 pág. 2:- Firmante de una nota de protesta dirigida al Pueblo Uruguayo, ante la muerte del colega Arbel[illegible] Ramírez, quien falleciera siendo bal[illegible] después de escuchar un [illegible] curso del Dr.Guevara.- 9/3/976: "Marcha" del 28/8/964 pág. 2[illegible]:- [illegible] publica su cuento "Regatineros".- 5/11/976: "Marcha" del [illegible]/96[illegible] pág. 30:- "Entre amigos solamente", se titula su cuento.- [illegible] :- "Marcha" del [illegible]1/3/969 pág. 29:- [illegible] en página literaria bajo el título "Escribir peligrosamente".- 14/12/976: "El Popular" del 2/[illegible]/964, firmante de una nómina de prestigiosos intelectuales, contra la resolución de la O.E.A. por la ruptura de [illegible] relaciones con Cuba.- 18/2/977: "Marcha" del 10/10/969 [illegible]. 30:- [illegible] manifiesto contrario a la Denominada "Primera Reunión Iberoamericana de Intelectuales y Artistas", expresando que los [illegible] de la misma, no son ni intelectuales ni artistas.- [illegible]: "Marcha" del 31/10/969 pág. 13:- Suscribe nota titulada "[illegible]".- 15/3/973: Según [illegible] del [illegible]/3/97[illegible] [illegible] en una reunión motivada [illegible] inicio [illegible] "[illegible] PLAZA".-

: :
:.:

[illegible].-

002(A)

5602

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.0699 - Fs.001 (LG)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI-GENCIA-DPTO.Nro. 3

MEMORANDUM No.6211/978.-
REFERENCIA.- PEDIDO DE INFORMES No.1967/78 DEL DPTO. C-2/ES.MA.CO.-
DESTINO.- DPTO. C-2/ES.MA.CO.

(1) REFERENTE: PAGANINI, Alberto

REGISTRAMOS: PAGANINI, Alberto

DOCUMENTO: No registra.-

DOMICILIO: No registra.-

DATOS PERSONALES: No registra.-

PROFESION U OCUPACION: Profesor

ANOTACIONES: 8/3/965: "Marcha" del 12/2/965 Segunda Sección Pág.3 y 2: El titular, conjuntamente con José Pedro Barrán y Jorge González, tienen a su cargo el comentario de libros sobre literatura y filosofía.- 19/7/965: El titular es crítico literario del diario "EPOCA".- 27/I/976: "Marcha" del 24/2/961 pág.17: Integrante del Centro Cultural de Apoyo a la Revolución Cubana de Malvín.- 16/2/976: "Marcha" del 24/8/961 pág.2 -Firmante de una nota de protesta dirigida al pueblo uruguayo, ante la muerte del colega Arbelo Ramírez, quien falleciera siendo baleado después de escuchar un discurso del Dr.Guevara.- 9/3/976: "Marcha" del 28/8/964 pág.20: publica su cuento "Pegatineros".- 5/11/976: "Marcha" del 3/5/968 pág. 30:"Entre amigos solamente", se titula su cuento .- 14/12/976 "Marcha" del 1/3/969 pág.29- Escribe en página literaria bajo el título "Escribir peligrosamente".-14/12/976: "El Popular" del 2/9/964, firmante de una nómina de prestigiosos intelectuales, contra la resolución de la O.E.A. por la ruptura de las relaciones con Cuba.-18/2/977: "Marcha" del 10/10/969 Pág.30- Se manifiesta contrario a la denominada "Primera Reunión Iberoamericana de Intelectuales y Artistas", expresando que los conductores de la misma, no son intelectuales ni artistas.- 23/2/978: "Marcha" del 31/10/969 pág.13 - Suscribe nota titulada "Homenaje a (ilegible)". 15/3/978: Según EL PAIS del 11/3/978- Pág.3 -Estuvo presente en una reunión motivada por el inicio de actividades de "EDICIONES DE LA PLAZA"

....

Montevideo, 2 de octubre de 1978

(Luce firma)

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	Y	Hoja 1/2
	MEMORANDUM (A) No.3349/78/20/FEB/979		

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

RESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES No.1967/978 DEL DPTO.C-2/ES.MA.CO.-

Difusión SID | Para: JEFE DEL DPTO.C-2/ES.MA.CO. - CNEL.JORGE FERNANDEZ.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: PAGANINI, Alberto

REGISTRAMOS: PAGANINI, Alberto
C.I. 663.367
Domicilio: Palmas y Ombúes 5929 - Montevideo
Ocupación: Periodista y Profesor

24.2.61.- Adherente del Centro Cultural de Apoyo a la Revolución Cubana de Malvín y Punta Gorda.-

Semanario "MARCHA"

2.9.64.- Firmante de un manifiesto de intelectuales en contra de la resolución de la O.E.A. (ruptura de relaciones con Cuba).-

Diario "EL POPULAR"

12.5.65.- Firmante de un manifiesto de Profesores, donde por parte de la Comisión Organizadora de la Gremial de Profesores, se invita a concurrir a la Asamblea Constitutiva del Organismo, que se realizará en el Teatro "Circular". En dicho manifiesto se mencionan los puntos por los cuales se moviliza la gremial de referencia.-

INFORME DE PRENSA

22.8.65.- Con motivo de ser presentado al público un Volumen titulado "Antología de Narradores Rumanos", por la sección librería de la Editorial "Alfa", en el diario "EL POPULAR" de la fecha se publican notas del citado hecho, informado a la vez que el libro está compuesto reuniendo las obras de escritores clásicos y contemporáneos de Rumania y la estructuración estuvo a cargo de Mario Benedetti, siendo el causante uno de los escritores uruguayos que retradujeron los cuentos del Inglés y Francés que se publican en el libro

1970.- Se manifiesta claramente anti-marxista y elemento "jugado" contra los marxistas del Liceo No.15 de Carrasco, quienes lo han hecho objeto de diversos incidentes y ataques.-

EVALUACION: A - 2

1969.- En el libro "El Comunismo en el Uruguay", figura en una lista de principales dirigentes de la Revista - "PROLOGO".-

18.9.70.- Figura en una lista de periodistas y colaboradores integrantes de la Sección Espectáculos del Semanario "MARCHA".-

INFORME DE PRENSA

20.1.77.- Presenta ante este Servicio descargos donde - fundamenta su fé democrática, particularmente refererida al ámbito de la Enseñanza, conjuntamente con fotocopia referida a esto último y recortes del diario "EL POPULAR" con artículos sobre "Padres Demócratas" del Liceo No.15, siendo el causante uno de los participantes de las reuniones de éstos.-

...//

SECRETO

2 / 2

///...

EVALUACION: B - 2

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

DISPOSICION

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE [illegible] VADA PARA USO EXCLUSIVO Y [illegible] [illegible] DE LA AUTORIDAD [illegible] [illegible] A LA PARTE INTERESADA

Sirvase devolver este documento antes de ___ dias de recibido.

FIRMA: El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION: ORIGINAL - JEFE DEL DPTO. C-2/ES.MA.CO. - CNEL. JORGE FERNANDEZ.

COPIA - DEPARTAMENTO I/ S.I.D.-

Dpto. I

S. J. Nº 05 05 30

Montevideo, 10 de Abril de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Oficio Nº131/D-I/979

Habiéndose planteado por parte de las autoridades de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, la situación del Profesor Alberto Luis PAGANINI BOUQUET, surge que el mismo cuenta con antecedentes ideológicos negativos en esa Dirección Nacional.-

Ref. Prof. Alberto L. PAGANINI BOUQUET

Al respecto, dicha persona fue investigada en 1976, a su pedido, y como fruto de dicha investigación, lo que se confirma por informes actuales, (Cubo 2) se decidió por la Dirección del S.I.D., depurar su ficha, constando como último elemento, lo siguiente: "En 1970, el causante se manifestó claramente anti-marxista, siendo considerado a partir de entonces como un elemento "jugado" contra los marxistas del Liceo Nº 15 de Carrasco, quienes lo han hecho objeto de diversos incidentes y ataques". (A - 2).-

Como dato complementario, el causante figura en el libro editado en 1975 por "Ediciones del Sesquicentenario" de la Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, sobre "La Leyenda Patria" de Zorrilla de San Martín, donde conjuntamente con el Profesor Antonio Seluja, realiza el estudio preliminar, edición crítica, notas, etc. Como se recordará la Comisión citada estaba inte-

...///

///... grada por el Señor General Esteban Cristi y los Profesores Fernando ASSUNCAO y Alfonso LLAMBIAS de ACEVEDO.-

Para una mayor claridad se adjunta fotocopia de los descargos presentados oportunamente por el Profesor PAGANINI, los que incluyen recortes de prensa, significando a la vez, que este Servicio mantendrá en suspenso la debida contestación a la Comisión Supervisora de la Enseñanza, a efectos de efectuar previamente la unificación de criterios que se estima procede.

Saluda a usted atentamente.

El 1er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Julio C. González

AÑO DEL [illegible] DE LA POLICIA

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

Montevideo, 5 de mayo de 1979.-

ASUNTO Nº ________________ OFICIO Nº 606/979.-VC.-jfmb.-

SEÑOR SUB.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Coronel don Julio C. GONZALEZ.-
Presente:

En respuesta a su Oficio Nº 131/D-I/979 relativo a la situación del Profesor Alberto Luis PAGANINI BOUQUET, // cúmpleme informarle que esta Dirección acorde con lo resuelto oportunamente por ese Servicio y a efectos de mantener / una adecuada unidad de criterios dispuso que se depurara la ficha del causante.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

OBJETO
PAGANINI BOUQUET Alberto Luis, depuración de su ficha.-
Se comunica.- - -

E. j. Nº 05 02 61

Montevideo, 10 de Mayo de 1979.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

OFICIO Nº164/D-I/979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Ref. Profesor Alberto L. PAGANINI.-

Atento a lo solicitado por Oficio Nº 2017/CSE/79, informo a usted, que efectuadas las coordinaciones del caso, ha quedado clarificada la situación del Profesor Alberto Luis PAGANINI BOUQUET.-

Para una mejor ilustración, se adjunta copia del Oficio correspondiente, remitido a este Servicio por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Ver Doc. 880/77 y 11/77

Montevideo, 10 de enero de 1980.

Sr. Jefe del S.I. D.

Coronel González Arrondo

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Tengo el gusto de elevar a Usted copia de la carta que el suscrito enviara al Secretario General de las Naciones Unidas, Mr. Kurt Waldheim el día 4 p.pdo., relativa a la situación actual en nuestra Patria.

Esta carta fue redactada por mí y enviada a sugerencia de un cursillista del ESEDENA 79, la Dra. Ruth Andrade de Ochoa, esposa del actual Director de la Escuela de Guerra Naval, C/N Félix Ochoa.

Solicito a Usted se incorpore el texto de dicha carta a mi carpeta. Hago constar que una copia de la misma obra en poder de las autoridades pertinentes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sin otro particular, saluda a Usted muy atentamente

Alberto Paganini

Alberto Paganini

C.I. 663.367. Domicilio:Palmas y Ombúes 5929, telef. 50.30.08

Montevideo, 4 de enero de 1980.

Señor Secretario General de las Naciones Unidas

Mr. Kurt Waldheim

PRESENTE .

Sr. Secretario General:

Tengo el altísimo honor de dirigirme a su Excelencia para hacer constar mi apoyo de ciudadano y de patriota al Gobierno Cívico-Militar que actualmente rige los destinos de la República Oriental del Uruguay.

Me permito, asimismo, distraer la atención del Sr. Secretario General para fundamentar y exponer los motivos de esta adhesión.

Nada más erróneo que olvidar las lecciones que la historia nos ha dado a los uruguayos. Yo lo ha dicho George Santayana: "Quienes no recuerdan el pasado, están condenados a revivirlo". Lección especialmente valiosa para la juventud. Y, sorprendente lección que nuestra Patria (ni territorialmente grande, ni económicamente poderosa) está dando al mundo: en la R. O. del Uruguay el Pueblo y las FF.AA. han derrotado a la Internacional Comunista , y, en particular, a la Internacional del Terrorismo.

Es conveniente reseñar en breves palabras lo que sucedió en el Uruguay a fines de la década del '60. Fallecido el Sr. Presidente Gral. Oscar Gestido, ascendió a la primera magistratura el vice-Presidente Sr. Jorge Pacheco Areco. En los años subsiguientes (1968-69), la figura de este gobernante adquirió relieve singular a través de una gestión de gobierno basada en tres puntos: a) estricto contralor de la inflación; b) reivindicación de las autonomías docentes, que, manejadas por los sectores de la Izquierda, violaron la neutralidad político-partidaria connatural a la enseñanza, y entregaron la Universidad, los liceos y aun las escuelas,al arbitrio de un partido que como el Comunista siempre ha sido una ínfima minoría en el Uruguay y que, además, obedecía

a consignas que por cierto no se estructuraban en nuestra Patria. En manos de ese Partido la enseñanza sufrió en el Uruguay una etapa de proselitismo tan desembozado como coaccionante; c) decisión de no negociar con el movimiento terrorista Tupamaro, que estaba cobrando notoriedad en ese momento.

Las Medidas Prontas de Seguridad (que no son, ni remotamente, un Estado de Sitio) adoptadas por el Sr. Pacheco Areco en uso de explícitas facultades constitucionales no fueron abrogadas por quien tenía potestad para hacerlo: el Parlamento. Esta omisión del Parlamento fue, antes bien, una tácita aprobación de la política del Poder Ejecutivo.

El resto de la historia es de sobra conocido fuera de fronteras: el terrorismo superó los desmanes del Partido Comunista, y hurtó, secuestró y asesinó. Y el Partido Comunista presenció impasible esos hurtos, esos secuestros, esos asesinatos. El Sr. Geoffrey Jackson, representante de Su Majestad Británica fue secuestrado durante largos meses en una "Cárcel del Pueblo", en condiciones infra-humanas. El ciudadano norteamericano Dan Anthony Mitrione fue igualmente secuestrado; escarnecido ante la opinión pública, y luego ultimado. Otros ciudadanos, extranjeros y uruguayos (inclusive magistrados judiciales) padecieron igualmente secuestro y vejaciones. El 14 de abril de 1972 el profesor Armando Acosta y Lara fue asesinado alevosamente al salir de su domicilio. Igualmente, fueron llevados al martirio oficiales y personal de las FF. AA., atacados siempre en forma aleve.

Pero hay que destacar muy especialmente un hecho: en medio de este estado de verdadera guerra de agresión a la República, el gobierno del Sr. Pacheco Areco convocó a elecciones generales en noviembre de 1971. Cuando muchos observadores extranjeros, desconocedores de nuestro pueblo, creyeron que la coalición política de tupamaros y comunistas obtendría el poder, por medio del sufragio secreto y rodeado de garantías ¡el pueblo de la República

repudió a la Izquierda, votando masivamente a los partidos conservadores, Blanco y Colorado, verdaderos triunfadores de esa jornada cívica! ¡La coalición izquierdista obtuvo un esmirriado 17% en los comicios! La izquierda no supo persuadir al Uruguay; la izquierda no pudo intimidar al Uruguay. Por eso mismo, la izquierda quiso en 1972 apoderarse del Uruguay por medio de la violencia, el chantaje y el crimen.

El Parlamento, surgido de las elecciones de 1971, declaró el Estado de Guerra Interna, y las Fuerzas Conjuntas derrotaron y quebraron, en pocos meses, a la sedición guerrillera. Desde luego, la declaración del Estado de Guerra Interna contó con la oposición de ciertos cabecillas civiles que la propia sedición ubicó muy estratégicamente en la minoría parlamentaria de izquierda (tan minoría como siempre) para trabar el funcionamiento de las instituciones y sembrar el escepticismo y el caos.

Tal vez estos acontecimientos parezcan ya muy lejanos. En todo caso, el Uruguay de fines de la década del '70 es el polo opuesto al Uruguay de comienzos de esa década, aunque algunos prófugos de la justicia se empeñen en describir los hechos de otra manera. Esos hechos, que prófugos, y exiliados voluntarios, y abogados de causas perdidas se empeñan es deformar, son los siguientes:

a) en el Uruguay hay sólo 1.500 detenidos. No son "presos políticos" sino terroristas, id. est., delincuentes, sobre los que pesan causas por secuestro, asesinato, robo, etc. No son, exclusivamente, causas militares las que se les siguen. Estas causas también pueden interesar a la Justicia Ordinaria;

b) los terroristas están detenidos en establecimientos militares, disponen de asistencia jurídica, de atención médica, y están sometidos a un régimen de vida que les permite el acceso al trabajo y al estudio;

c) la fisonomía de la República pronto se normalizó, erradicado el foco sedicioso, si bien hubo intentos terroristas en 1974-75. //

// 4.

La economía del país se recupera -pese al impacto de la crisis energética-, y prueba de ello es que la plaza ha vuelto a ser atractiva para los inversores extranjeros, como lo había sido antes de 1957.

d) La industria del Turismo es especialmente próspera, y, además, da la pauta del grado de pacificación y seguridad interna de la República. 600.000 turistas el último año, son una cifra -récord en América del Sur, en proporción a la pequeña dimensión física y demográfica del país.

e) La obra pública ha alcanzado un nivel nunca conocido en el pasado, destacándose la construcción y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica de Salto Grande.

f) Finalmente, la Enseñanza -la víctima propiciatoria de la década del '60- se ha re-encauzado sobre las bases tradicionales de laicidad, gratuidad y obligatoriedad. El índice de alfabetización llega al 94%.

g) Cabe destacar con especial énfasis que en el Uruguay no hay discriminación racial, y que la pena de muerte se abolió hace 75 años. Asimismo, reina la más absoluta libertad de cultos.

En la confianza de que su Excelencia acogerá estos datos y estas opiniones con la misma atención y sensibilidad que han caracterizado su gestión al frente de esa magna asamblea de naciones, le saluda con las expresiones de su más alta estima

Alberto Paganini

(Escritor, Profesor).

Domicilio: Palmas y Ombúes 5929, Montevideo, Uruguay.
Credencial Cívica: BCA 54.297.

SECRETO Ejem. Nº. 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 045/980

PROCEDENCIA: DEPTO. C-2/ ES.MA.CO.

EVALUACION : A - 1

RESPONDE A : Información existente en este Departamento, referente al Sr. Alvaro Gonzalo, IFER ISERN.-

T E X T O :

DIVISION EJERCITO III- ESTADO MAYOR- D-2

ANOTACIONES: El día 24 de mayo de 1980, se efectúa en C.Guichón la Ordenación Sacerdotal del Seminarista Walter MALET REPETTO en la Parroquia "MARIA AUXILIADORA", Depto. de Paysandú, contando con una concurrencia aproximada de 1000 personas. Previo a la ceremonia se entonan cantos sagrados por parte de un Conjunto Folklórico integrado por seminaristas de Montevideo. La ceremonia Central fue presidida por el Obispo Carlos A.NICOLINI y en un pasaje del Acto el Sacerdote de la Parroquia Octavio TODESCHINI, como parte del Ofertorio expresó:"pido por la libertad de los presos que se hallan en la Cárcel de Libertad".-

Una vez finalizado el acto se realiza una Cena en el Club OBREROS UNIDOS, entonando el Conjunto Folklórico antes mencionado, canciones de corte izquierdista. Los integrantes del Conjunto resultaron ser los seminaristas: Fernando ROSSI FAGUNDEZ, Miguel Angel MARTINEZ SILVEIRA, Eriberto Andrés BONEANT FERNANDEZ y Sergio Lerys CAVIGLIA DELGADO.-

El Dr. Gonzalo IDER, conocido izquierdista del lugar los aloja en su domicilio.-

BN. "GRAL. L. GOMEZ" I. 8 - S-2:

Alvaro Gonzalo IFER ISERN.

C.I. 1.202.641-4

Médico Hospital Local C. Guichón.-

IDEOLOGIA: Izquierdista

AFILIACION: Frente Amplio

GRADO: Simpatizante

Actividades relacionadas con el Gobierno: Detractor

Condiciones y actividades relacionadas con su función: Existirían una serie de irregularidades administrativas en el cumplimiento de su función además de cometer esta persona arbitrariedades con el personal a su cargo.-

ANOTACIONES: MARZO 1975: Aparece en un informe obtenido por personal de la D.N.I.I., en el cual se le sindica como integrante de un grupo izquierdista que se encontraría funcionando en

SECRETO

SECRETO

C.Guichón.- Esta persona al radicarse en dicha ciudad se alojaba en un garage existente en el domicilio de Juan Fco. URRUTY LANOUGUERE (ideología izquierdista) el cual lo había cedido para la convivencia del anteriormente mencionado con su familia.- Al poco tiempo de su radicación se trasladó a una casa que alquilaba y adquirió una camioneta como así también una avioneta, adquisiciones éstas que llamaron la atención debido a lo precario de su situación económica, como más arriba se ha citado.- Presumiblemente esté obteniendo fondos brindados por algún movimiento subversivo.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 46/80 BN. I. 8 S-2

Se ha podido constatar de que en el Hospital Local de la ciudad de Guichón, se estarían cometiendo una serie de arbitrariedades con el personal e irregularidades en el cumplimiento de las diversas tareas administrativas que allí se realizan.- Dentro de los procedimientos administrativos irregulares constatados y de los diversos casos que denotan una mala administración realizadada por parte del Dr. Gonzalo IFER ISERN (ideología izquierdista), persona ésta a cargo de dicho nosocomio, se puede citar los siguientes:

- Problema surgido con el Dr. Mario Virgilio DE FILIPPI al cual el Dr. IFER ISERN dispuso la instrucción de un Sumario Administrativo, y paralelo a ello un sumario Judicial, por un hecho que era responsabilidad del Director del Nosocomio Local.- A raíz de la instrucción de un Sumario fue separado del cargo el Enfermero Lorenzo BRUM quien actuaba como ayudante del Dr. DE FILIPPI.- Es de hacer notar de que de esta forma dejó trascender una irregularidad meramente administrativa y que respondía directamente a su responsabilidad y no debería hber sido llevada a la Corte Judicial ante lo cual por información obtenida, dicho Sumario sería archivado por el Fiscal al no ser de competencia del mencionado.-
- Existe una falta total de coordinación entre el personal y el Director de dicho nosocomio.- Dicho Hospital cuenta en la actualidad con un grupo de Facultativos los cuales se encuentran a cargo de las diferentes salas allí existentes.-
  Dentro de los Facultativos que allí se desempeñan tenemos que citar a los siguientes:
  Director: Dr. Gonzalo IFER ISERN
  Médico de Sala: Dr. Juan Carlos UALDE COUSTE
  Médico Asistente: Dr. Mario Virgilio DE FILIPPI
  Químico, a cargo de Laboratorio: Químico Eriberto VALDEZ
  Se ha notado cierto descontento de parte de estos Facultativos referente al procedimiento que emplea el Dr. IFER ISERN como Director denotando una absoluta falta de coordinación con los demás integrantes, habiendo adoptado medidas total-

SECRETO

mente arbitrarias sin consultar a los ya mencionados anteriormente.- Además se habría podido constatar un total desconocimiento de lo que en el nosocomio a su cargo pasa, incentivando de esta forma una despreocupación en todo sentido por parte del personal a su servicio.-

- Este Hospital careció por un largo período de tiempo de un servicio tan imprescindible que lo es una ambulancia.- Para la evacuación de personas hacia Paysandú se tuvo que contar con la colaboración de la Seccional Policial y los pobladores de la zona.-
- Actualmente se encuentra a cargo del Laboratorio allí existente el Químico Eriberto VALDEZ quien fue designado directamente por el Dr. IFER ISERN quien antes debería haber llamado a concurso para la ocupación de dicho cargo.-
- El Dr. Juan Carlos UALDE constató que la Sala de Maternidad había una madre que poseía un niño el cual ella no había dado a luz.- Ante esta irregularidad el mencionado Facultativo habría formulado una denuncia en la Dirección de dicho Hospital ante lo cual no se habrían tomado medidas al respecto.-
- Existiría una marcada división de opiniones entre el personal referente a la actuación que cumple el Director habiendo funcionarios en desacuerdo al respecto, los cuales han solicitado su traslado a otro nosocomio.-

De esta forma de constata cierta desconformidad por parte del personal, lo que redundaría en detrimento del normal funcionamiento de dicho nosocomio.-

- Existiría un convenio entre Caja de Asignaciones y Ministerio de Salud Pública por el cual la dependencia nombrada en primer término pagaría al Hospital la atención recibida por sus asignatarias en el período comprendido entre el embarazo, incluyendo parto y la atención al bebé recién nacido.- Estaría estipulado que dicha atención sería realizada por un facultativo mediante la libre opción del mismo, por parte de la asignataria.-

Actualmente este punto se ha abarcado únicamente por el Dr. IFER ISERN sin dejar intervenir a los demás facultativos denotando de esta forma una ambición desmedida.- Ante esto y habiendo tomado conocimiento de lo sucedido el Gerente de la Caja de Asignaciones, el mismo envió una notificación en el cual le hace constar al facultativo anteriormente mencionado la improcedencia de su forma de actuar.-

SECRETO

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	- Ejem. Nº 1
COMANDO GENERAL EJERCITO- E-2	+ Ejem. Nº 2
COMANDO GENERAL ARMADA - N-2	- Ejem. Nº 3
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA	- Ejem. Nº 4
ARCHIVO DEPTO. C-2/ ES.MA.CO.	- Ejem. Nº 5

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2/ ES.MA.CO.

CORONEL

JULIO A. BARRABINO

s/f/e

ESTADO MAYOR CONJUNTO – INFORMACIONES

FECHA HORA:

051515 SETIEMBRE 980

E.M.C.

C - 2

N.N.

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 26 de setiembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Atento a lo dispuesto, informo a usted que realizadas las coordinaciones correspondientes con el Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I. y el O.C.O.A., la persona Alvaro Gonzalo IFER ISERN, no registra antecedentes en dichas Agencias.-

Por otra parte en este Dpto. no se posee otra anotación que la que se adjunta al presente.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe de la Sección Centro de Datos
Mayor
Carlos C. Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 27 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose consultado en la fecha al Regimiento de Caballería No. 6 sobre antecedentes que pudiera registrar del Médico Alvaro Gonzalo IFER ISERN, el Tte. SUAREZ del S-2 de dicha Unidad informa lo siguiente:

- Que sobre dicha persona no se posee antecedentes, registrándose en cambio a otra de nombre Eduardo Francisco ISERN GALINDO, E V B también de Profesión Médico, quien fuera detenido por esa Unidad el 06 de Julio de 1972 por pertenecer al M.L.N. y posteriormente pasado al Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno el día 14 del mismo mes.-

El Jefe de la Sección "Centro de Datos"
Mayor [signature]
Carlos Fernández

18/03/83

006|6

0700

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. p. Nº 850717

Montevideo, 8 de octubre de 1980.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa,

General Don Iván S. Paulós.

Nota Nº 183/980

P r e s e n t e

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 NOV. 1980
Pasa a HC
No. de Orden 0701

DEP. I PROCESADO (U)

De mi mayor consideración:

Cumplo con presentar al Señor Director los antecedentes relacionados con el funcionario que el suscrito está dispuesto a pasar a disponibilidad calificada(Acto Institucional Nº 7).

M/e

Se confeccionó el Oficio Nº 665/D-I/80

ORTIZ VIÑA, Justo Raúl, Escribano, Actuario Juzgado Letrado(Escalafón AaA, Grado E 3)(Presupuestado)del Inciso 15 -Ministerio de Justicia, Programa 1.05 "Administración de Justicia", Sub-Programa 02 (Interior), Unidad Ejecutora 06: Corte de Justicia (Autogenerado ---- 4408221 OVJR, un año de antiguedad en la Administración no sumariado en Sede Administrativa, número correlativo Padrón 000520, desempeñando funciones en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores.

No dot

DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
11-10-80
1º S/Dror.
9415

Causa: Actividades antinacionales.

-Información confidencial, proporcionada por el Señor--Comandante de División Ejército II, General Don Julio--C. Rapela, de fecha 7 de octubre del año en curso, cuyo texto se transcribe:

"Memorandum de antecedentes sobre el Actuario del Juzga

"do Letrado del Departamento de Flores: Escribano ---
"Justo Ortiz Viña.
"- Siendo Estudiante Liceal, ejercía influencias sobre
" sus compañeros de estudios, incitándolos para promo-
" ver huelgas.
"- Mantiene amistades con notorios elementos izquier--
distas del medio.

DEP. II PROCESADO (U)

"- Es casado, con la izquierdista: Profesora de Mate-
" máticas, egresada del IPA: María del Rosario IGLE--
" SIAS LEIS; ésta, permaneció detenida en ciudad de --
" Montevideo por realizar volanteadas en desprestigio-
" de las Autoridades; es firmante de un Manifiesto de-
" Residentes de Flores en Montevideo a favor del Frente
" Amplio, aparecido en el Periódico Local "La Idea Nue-
" va" Nº 6.402, de fecha 15 de octubre de 1971.
"- Al haber ocupado el Cargo de Actuario en el Juzgado
" Departamental, llevó a cabo una serie de reajustes--
" administrativos dentro del Personal donde pese a ---
" tener conocimiento de que la funcionaria(actualmente
" destituída) Julia FARRO BULA, era de ideología comu-
"nista y se le había proporcionado Certificado de Habi-
" litación para ocupar Cargos Públicos Categoría "C",-
" la elevó funcionalmente a un puesto de confianza den-
" tro del Juzgado Letrado.
"- No cumple con los horarios que corresponde dentro--

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. p. Nº 850876

" del Juzgado, utilizando el horario de oficina para sa-
" lir al exterior, a cumplir trámites particulares.
"- Permite que elementos de izquierda (Destituídos del--
" Juzgado por su ideología comunista), mantengan prolon-
" gados diálogos con funcionarios del Juzgado Letrado---
" en horas de oficina.
"- En ocasión de disputarse en Brasil la final de Fútbol
" entre los equipos de Nacional - Internacional, el Ac-
" tuario de referencia, viajó con unos amigos a Brasil--
" sin autorización, faltando tres días a la oficina.
"- Se ausenta frecuentemente, sin autorización, a la ---
" Capital.

Sin otro particular, saludo a
Usted, muy atentamente.

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

DEP. II PROCESADO (U)

003/3 0701

wel Rod -

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. k. Nº 429397

Montevideo, 27 de marzo de 1979

Señor Director del Servicio de Información de Defensà.

General Don Iván Paulós.-

S/D

Secretaría del señor Ministro

Nota Nº 52/979

Señor Director:

El motivo de la presente Nota radica en que la funcionaria judicial Mabel Carolina RUIZ BARBOT registra según Memorandum Nro. 1468/979 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Dpto. 3 esta anotación:"30/IX/73: Al inspeccionarse el interior de la Univ rsidad de la República por parte de las Fuerzas Conjuntas se incautó material que establece que la causante es colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $100 mensuales.-"

No hay dudas de que se trata (habida cuenta de la documentación) de la misma persona que se registra en los cuadros de la Administración de Justicia.

El motivo de esta consulta reside en el hecho de que es interés de esta Secretaría de Estado conocer la opinión del Servicio de Información de Defensa, en el sentido si a su juicio la aludida anotación es implicante con el desempeño de su cargo público o si no obstante dicha anotación la causante puede

.//.

OK ¿Tenemos algo sobre la causante?

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 06 NOV 1980
Fecha de Entrada
Pasa a 4C
No. de Orden 0702

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29 MAR 1979
Fecha Salida
Pasa a CNEL. RODRIGUEZ
No de Identificacion 2235

VISTO EL 28-III-79
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DEP. I PROCESADO (1)

001|8

0702

considerarse habilitada desde el punto de vista ideológico para ejercerla.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

DEP. II
PROCESADO
(U)

002 0702

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

RESERVADO

Dpto.A - 2
Rep.SIFA.-
Montevideo
281000May.79

INFORME Nro. 07/79

ASUNTO: Pedido de Informes (A) Nro. 188/79.
PROCEDENCIA: Departamento I del Servicio de Información de Defensa.
OBJETO: Se informa.
DIFUSION DE: J.S.I.F.A. PARA: Sr.Jefe Dpto. I S.I.D.
TEXTO :

Se informa que la mencionada ciudadana en el Pedido de Informes de referencia NO registra antecedentes penales ni antinacionales en este Servicio.-

EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA FUERZA AEREA.-
TTE.CORONEL (Av).
EDUARDO AGUIRRE.-

DEP. I
PROCESADO
(V)

DISTRIBUCION: Original......Sr. Jefe Dpto. I del S.I.D.
Copia No.1....J.S.I.F.A. (Archivo).

RESERVADO

Nota 52 (n. Jurncia)

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
120830 - ABR - 1979.-
L S - 27

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.238/B/BM/979.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Información existente en el Departamento II del E.M.E. y a Pedido de Informes (A) No.189 del Servicio de Información de Defensa.-

III.- T E X T O : -Referente al ciudadano mencionado en el Pedido de referencia informo que no registra antecedentes en este Departamento.-

IV.- DISTRIBUCION:
S. I. D.

Dtr. II PROCESADO (V)

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe Acc. del Departamento II (I-2) del E.M.E.

MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

PZ/ls.

004

0702

RESERVADO

RESERVADO PAGINA No..........DE..........PAGINAS
COPIA No..........DE..........COPIAS

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL 2DA. DIVISION

MONTEVIDEO 26 / ABR / 79

RESUMEN DE INFORMACION No 53 / 79

RESPONDE A: Referente Pedido de Informes (A) No.190/3ABRIL/979.

TEXTO:

SE INFORMA QUE LA PERSONA MENCIONADA EN EL CITADO PEDIDO DE INFORME CARECE DE ANOTACIONES EN ESTA AGENCIA.

(Sello: ESTADO MAYOR NAVAL - 2a. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Capitán de Navío (C.G.) EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2DA. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

(Sello: DEP. II PROCESADO (U))

D I S T R I B U C I O N

S.I.D. . . . . . Original

A R C H I V O. .. . Copia

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada ____
Fecha de Salida ____
Pase a I
No de Identificación 2624

005

RESERVADO

0702

Nota Nº 53/79 Ministerio [illegible] (Mabel Carolina Ruiz [illegible])

E. g. Nº 534620

E.g. No. 53 46 20

OFICIO No. 2606/EMC/979

RESERVADO

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 20 de abril de 1979.-

SEÑOR 1er. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO:Contesta Ped.Inf (A) Nro. 191/979.- - -
E.M.C.
C - 2
ez/

Referente a su Pedido de Informes (A) Nro. 191/979, de fecha 3 de abril del año en curso, llevo a su conocimiento que este Estado Mayor Conjunto no registra antecedentes de la persona mencionada.-

Saluda a Usted atentamente,

Por el Jefe del Estado Mayor Conjunto y p.s.o.
El Jefe del Estado Mayor Coordinador.-

CORONEL
JORGE OLSINA.-

DEP. I
PROCESADO

006 0702

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA".-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. Nro. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

M E M O R A N D U M: Nro.2.626/979.ajm.

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro.(A) -214/4/ABRIL/79.-Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento I.- . . . .

DESTINO: Departamento Nro. I del SID.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

DEP. I PROCESADO (C)

1)-REFERENTE: RUIZ BARBOT: Mabel Carolina.-

REGISTRAMOS: RUIZ: Mabel.-

DOCUMENTO: C.I.nro. 1.253.904.-

DOMICILIO: Soca Nro. 1142 -(en 1972).-

DATOS PERSONALES: No se registran.-

PROFESION: Estudiante de Ciencias Económicas.-

ANOTACIONES: 30/9/972: En la citada fecha al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de las Fuerzas Conjuntas, se incautó material que establece que la titular es Colaboradora del Comité de Base del "Frente Amplio" de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $ 100. mensuales.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o
o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

N O T A :

1)-Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan a esta Agencia.-

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o
o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

Montevideo, 23 de Abril de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

E. j. Nº 04 90 08

Montevideo, 12 de Junio de 1979.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

OFICIO Nº 247/D-I/979

Atento a lo solicitado en su Nota Nº 52/79 de fecha 27 de Marzo del año en curso, llevo a su conocimiento que este Servicio no ve impedimento para que la causante se desempeñe en la actividad pública, siempre y cuando no hayan otros elementos negativos que surjan del contacto diario con la misma, que permitan modificar ese juicio.-

Ref. Mabel RUIZ BARBOT.- - - - - - - -

DEP. II PROCESADO (U)

Asimismo se considera del caso notificar a la funcionaria de la situación en que se encuentra, y que cualquier nueva manifestación ideológica anti-nacional, sería causal de despido.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

0708

008|8

Fichaje

FICHAR

ZCZC MON
NYM 258

NUEVA YORK 28 DE OCTUBRE DE 1980

28 OCT. 1980

RETRASMITESE TELEX DE URUEGIP

DIPLOMACIA MONTEVIDEO
URGENTE
CAIRO 28/10/80
ATT COEX

A99 SR. ELIAS IBRAHIM INFORMOME MANANA HOY AUTORIDADES EGIPCIAS ABIERTAS A NEGOCIACION CARNES STOP. ASIMISMO HIZOME SABER SE HABIA REINTEGRADO A LA ACTIVIDAD DE LA COMERCIALIZACION DE CARNE.
URUEGIP

RETRASMITIO LAURA
HORA LOCAL 9.05
NNNN

11:37

31-X-80
Fichaje

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 7/11/80
Pasa a Interior
No. de orden 0703

DEP. I 19/11/81 PROCESADO

001/3

0703

"La Carne del MCE no Pueden Comerla ni las Fieras"

"La carne que envía el Mercado Común Europeo no la pueden consumir ni los animales del zoológico de El Cairo", manifestó anoche a EL PAIS, vía telex, el empresario Elías Ibrahim al ser consultado sobre las posibilidades de que reanude sus actividades de comercialización. A este respecto informó que, tal como ya lo anunció a la prensa de Egipto, está dispuesto a interrumpir el receso iniciado hace siete meses, atendiendo a la invitación que le formularan las autoridades de aquel país.

"La carne que ha recibido Egipto en los dos últimos meses, procedente del Mercado Común y con un total de 7.500 toneladas, es de pésima calidad y atenta contra los esfuerzos del gobierno por asegurar un buen abastecimiento en calidad y cantidad", expresó. "Esto es algo que no ocurre con la carne uruguaya, siempre bien recibida en el mercado egipcio donde fue sometida a pruebas rigurosas por parte de técnicos veterinarios de los ministerios de Agricultura y de Abastecimientos", comentó.

Como es sabido, Egipto padece dificultades de suministros alimentarios que han obligado a restringir las entregas al público consumidor, fundamentalmente en lo que se refiere a carnes. Ante la exhortación del gobierno egipcio para contribuir a los programas de abastecimiento, el empresario Ibrahim, quien se considera "tan uruguayo como egipcio", resolvió volver a participar en el comercio de la carne uruguaya, del cual se había retirado siete meses atrás.

"Considero que puedo contribuir doblemente con ambos países, proveyendo divisas para Uruguay y buena carne apta para el consumo, para Egipto", concluyó.

Ver su tema ficha IBRAHIM

EL PAIS
28 OCT. 1980 PAG. 11

Carne: Uruguay Ganó Licitación en Egipto Por 8.800 Toneladas

Nuestro país, por intermedio de Elías Ibrahim, ganó una licitación por 8.800 toneladas de carne congelada, de acuerdo a la aprobación adoptada en la tarde de la víspera por el Comité de Decisiones de Egipto.

El señalado volumen se discrimina en 4.400 toneladas de carne ovina, 2.200 tons. de cuartos compensados de novillo con hueso y una opción por 2.200 tons. más de cuartos compensados de novillo con hueso, cuya negociación está sujeta a la aceptación de los frigoríficos uruguayos.

Por otra parte, estamos en condiciones de informar que por similar conducto, podrían colocarse en Egipto unas 40 mil toneladas de carne desosada y de capón, cantidad que adicionada a la que se canaliza por la licitación determina posibilidades de exportación por un volumen de 50 a 55 mil toneladas.

Pedí datos al Dpto II sobre E.I.
Ir incrementando con lo que salga sobre el mismo.

16/10
13

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
281645 OCT 1980
L T 2

01

PARTE ESEPCIAL DE INFORMACION (I) No. 703/BE7

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Informaciōn existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente, fotocopia de PEI No. 79/980 del BN. I. 7, referente a correspondencia encontrada en el domicilio del extinto "LV" RUBEN ANTONIO - VENANCIO MAGLIO ANCELLOTTI, procedente de CARACAS - (VENEZUELA).

Controlar ficha

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

CA.C/INF. DE E. Ejemplar 02

Ver Eduardo TERRA además

V.- ACCION TOMADA: Confecciōn del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO. ltt

001 | 4

0704

COPIA:

"CARACAS 5-6-79.-QUERIDOS TONO y GRACIELA:Recibí la semana pasada
"una tarjeta de fin de año que me fué enviada a Suecia y si bien/
"no pude entender la firma creo que es de Uds.De todos modos y a
"grandes razgos les contaré que he hecho durante este año.Estuve/
"5 meses en STOKOLMO y si bien no puedo quejarme de nada ya que /
"recibí miles de atenciones aquello no me gustaba,tal es que al /
"mes de estar comencé a gestionar para venirme a VENEZUELA cosa /
"que logré después de mucho trabajo pues no es fácil obtener VISA
"y el papeleo es muy grande.A fines de Octubre aunque pasé por //
"BRUSELAS que me pareció muy hermosa,luego fuí a PARIS donde es -
"tuve más de 2 semanas con INES,no pudiendo convencerla de inten-
"tar reiniciar nuestras relaciones.No la culpo pues el desnorteo
"es grande amén de todo lo que hemos sufrido,quedamos en buenas /
"relaciones pero descartando continuar juntos.Les confieso que //
"sufrí bastante,pero como a esta altura es tanto lo que hemos per
"dido,ya uno comienza a insencibilizarse un poco.De todos modos /
"PARIS es realmente hermoso y he adquirido la Filosofía de confor
"marme con lo que tengo sin muchas exigencias.Luego pasé por MA -
"DRID viendo posibilidades futuras de trabajo,lo mismo hice en //
"FRANCIA,trabajos para realizar en VENEZUELA les aclaro.Se tra -
"tan de prospectos de Peliculas co-producidas con ambos países,pe-
"lículas documentales,didácticas que apuntan a hacer conocer en /
"EUROPA aspectos históricos,culturales y geográficos de América /
"del Sur,con su cuota-parte de exótismo por supuesto,son princi -
"palmente para la T.V..Aquí encontré algún comienzo para la peli
"cula didáctica y de divulgación,pero todos son proyectos ya que/
"hace 5 meses me recrudeció una dolencia que tenía a la columna /
"y hace un mes me operaron.Quedé muy bien pero la recuperación //
"es lenta,con lo cual los proyectos han quedado encarpetados.Ade
"más a surgido una posibilidad de ir a trabajar al Apto.de cine /
"de la Universidad de los Andes en Mérida,cosa que decidiré el //
"mes que viene.En principio no creo que tenga problemas de traba-
"jo además,si bien me siento incomodo por vivir de arriba,Carli -
"tos,Pepe,Albertoen fin todos los buenos amigos se han portado de
"maravilla.Todos los recuerdan y tenemos las esperanzas de que en
"un tiempo no muy lejano podamos unirnos com en los viejos tiempos
"Esto es muy hermoso,sobre todo el mar Caribe,Pepe y Carlitos me /
"enseñan la pesca submarina,que es una de las cosas mas hermosas
"y atractivas que he conocido.Fuimos varias veces a acampar en lu
"gares paradisíacos en los cuales nos divertimos mucho.El Pepe si
"gue con sus manías-igualito-pero gracias a una de ellas,la foto-
"grafía,rememoramos los paseos y paisajes del Uruguay,nos ponemos
"muy nostálgicos,viendo Montevideo,Punta del Este,Rio Branco y //
...///

DEP. II PROCESADO (V)

SECRETO

///...

"recordando lo sucedido en esas oportunidades.Espero que esta carta
"sea el reinicio de una comunicación más fluída y me cuenten como /
"están los amigos y Uds. que están haciendo, como lo están pasando
"y si es cierto que ya tienen un heredero (a).Estoy viviendo con Li
"liana, la Petiza hace como 5 años que se separó de Alberto, es una
"gran gurisa y en el plano afectivo me ha ayudado mucho, de todos /
"modos la relación no es pareja pues ella me dá más de lo que yo le
aporto, ando como limitado o con miedo de embalarme, puede ser que
"me duelan los cascotazos, la situación no es justa pero espero rem
"mediarla o mejor dicho normalizarla con el tiempo. Bueno Tonuchito
"recibe junto a Graciela todo el cariño del Negro.- "Eduardo Terra-
"Apartado 17242.- Caracas 101 - Venezuela.-Tel.62.26.10.-.-.-.-.-.-
.-

Salto,Setiembre 16 de 1980.-
(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL).-

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

SECRETO

52
7506
E 17 SET 80

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.79/980.-

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
161200-SET-980.-

I)-EVALUACION: B-1.-

II)-RESPONDE A: Ampliación al P.E.I.No.73/980 de esta Unidad.-

III)-T E X T O:-

-Ampliando P.E.I. de referencia, adjunto se eleva copia de una carta, procedente de CARACAS - VENEZUELA, reci - bida por el extinto "L.V." MAGLIO ANCELLOTTI,Ruben Antonio Venancio, la que fue encontrada en el domicilio de este, por personal de la Jefatura de Policía, en oportunidad de realizarse las investigaciones con motivo / de su deceso.-

IV)-DISTRIBUCION:

B.I.3.-

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Muste.-

C.G.E. AYUDANTIA
2931
PROCEDENCIA DE III
FECHA 20-X-80 HORA 13.30

DEP. I PROCESADO

ELEVADO A: DE- III.-
FECHA: 19-SET-980.-

DIVISION EJERCITO III D.2
Proced. B.I.3
Fecha 27/IX/80

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
Hugo N. Canobra.-

WBF/cas

B.I.3. 27 SET 1980 4247

AMPLIACION:

-No se poseen antecedentes de Eduardo Terra, firmante de la carta encontrada.

ELEVADO A: C. G. E.

FECHA: 15-OCT-980

El Comandante de la División Ejército III.-
General.
Boscán Hontou - Gral. E (Div. Int.)

SECRETO

ENTRADA 21-X-980
MATRICULA N° 4/DIV.INT.
Fecha ...... Hora ......

Kernevez Gilbert
Appartement 16
25, Allée C. Flammarion
45100- Orleans

Orleans, le 20 juin 1980

Monsieur,

Je me permets d'intervenir auprès de votre personne pour vous faire part de mon inquiétude au sujet d'une citoyenne de votre pays, Madame Amalia CHIZMICH VERA DE SOLARICH. Cette personne est agée de 50 ans; a été arretée en 1975 pour "fait d'association subversive". Depuis cette date, elle est détenue dans des conditions difficiles à la prison pour femmes de Punta de Rieles à Montevideo. Je crains pour sa santé.

Je vous serai reconnaissant de me donner, si possible les renseignements suivants:

- sur la base de quel chef d'accusation a-t-elle été arrêtée?
- a-t-elle été jugée? serait-elle condamnée à six ans et demi de prison?
- qui a été son avocat

Je suis convaincu que vous partagez comme moi le souci de faire respecter la légalité et qu'en la circons

Memo (I) Nº 022

-tance, vous m'apporterez rapidement des réponses précises à ces graves questions. Je vous en remercie d'avance.

Le groupe 97 d'Orleans d'Amnesty International a fait parvenir deux cents (200) signatures pour la pétition en faveur de la libération d'Amalia CHIZMICH VERA DE SOLARICH, au directeur de la prison de PUNTA DE RIELES à MONTEVIDEO.

Dans l'attente de votre lettre, je vous prie d'agréer, Monsieur, l'assurance de ma considération distinguée.

DEP. II PROCESADO (U)

Vierneva [signature]

Montevideo, 22 de agosto

Señor Presidente de la

Comisión Supervisora de la Enseñanza.-

Presente.-

Sr. Presidente:

La que suscribe IRMA MARTHA DUARTE PEÑA, Cédula de Identidad Nº 1.295.525 y C.C. B.J.A. 19571 de nacionalidad oriental, de estado civil casada, de 39 años de edad, domiciliada en Caramurú 6139 desde el año 1973 actualmente separada de su cargo de Jefe de 3ra. en UTU, Centro Docente de Industrias Navales, ante Ud. se presenta y expone:

Iº) Por resolución del CONAE Nº 18 notificada en fecha 26/7/78, fuí separada del cargo ya indicado en UTU, ente docente en el que me desempeñé como funcionaria desde el año 1962, realizando allí toda mi carrera administrativa.-

IIº) En la resolución que me separaba del cargo, se me atribuía figurar como afiliada en los registros del hoy disuelto "Partido Comunista".-

IIIº) Agoté la vía administrativa en el sumario pertinente, negando el hecho, en la misma forma en que ahora lo niego, o sea: no impugnando la autenticidad de la firma que pueda lucir al pie de una lista de afiliaciones, sino negando que que ese elemento formal sea reflejo de mi ideología política.-

IVº) Nunca tuve lo que se estiló llamar "militancia política" y misúnicas intervenciones activas en uso de los derechos ~~de ci~~udadana fueron el ejercicio del voto y siempre dentro

DEP. I PROCESADO

ES. MA. C. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 792083

27 AGO. 1979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE ... DE DEFENSA 00/9/79 No de Identificacion 7454

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa 11 NOV. 1980 Pase a M/Central No. de Orden 0706

001/13

0706

de los lemas de los Partidos Tradicionales.-

Vº)Además, toda mi gestión administrativa avala mis dichos ya que desde los comienzos, resulté acreedora a la más amplia confianza de mis superiores, para ir recibiendo paulatinamente, cargos de mayor responsabilidad y confianza, desempeñándome, al momento de mi separación del cargo, como secretaria del ya mencionado instituto de estudios.-

Para no extender indebidamente este planteo, remito al Sr.- Presidente, a las resultancias de mi ficha funcional que - puede solicitar y evaluar personalmente.-

DEP. II PROCESADO

VIº)No hay fallas ni interrupciones en mi carrera administrativa y puedo señalar, como hechos altamente positivos y que contradicen en un todo con una pretendida militancia política extremista y a nuevo título de ajemplo:

a)Jamás fue"tomada" ni "copada" una escuela de UTU a mi cargo. Así en oportunidad de estar, en horas de la noche, al frente de la Escuela de Industrial de Arroyo Seco, ante el intento de una ocupación, varias veces logré mediante el diálogo - con los alumnos,que estos abandonaran pacíficamente el local y recuperar totalmente el control del mismo.-

b)En sentido similar en oportunidad de haberse ordenado por el Poder Ejecutivo, en 48 hs.,un inventario total del patrimonio de los Entes de Enseñanza, fuí la única que concurrí a - desempeñar mi tarea en plena huelga de enseñanza.-

Entre las tachas que puedende atribuirseme está la mencionada afiliación, firmada de seguro en momentos de alteración, de -

fricciones de casi imposibilidad de realizar el trabajo -
normalmente, de insorportables presiones gremiales, en los cuales, en la propia mesa de trabajo se alternabam y confundían documentos de trámites, fojas de adhesión o crítica a los más diversos acontederes nacionales o extranjeros, y seguramente - la afiliación de que se trata, suscripta sin la menor convicción ni idea de una posteior trascendencia.-

En similar sentido, el registro de mi posible inasistencia al trabajo como supuesta adhesión ideológica a alguna "huelga" debe hoy ser debidamente evaluada.-

No escapará al criterio del Sr. Presidente, que en aquellos años previos a junio de 1973 y hasta que las Fuerzas Armadas - tomaron total control de la situación y mázime para una mujer no era una positiva política el desafiar o nó la decisión de - reales o supuestos "dirigentes gremiales",-

El violar esos dictados y desconocer las llamadas "huelgas - decretadas", era un hecho en el que se ponía en riesgo la propia integridad física, o sea un cierto grado de heoismo, que, - compréndase, no puede exigirse a cualquier ciudadano normal.-

VIIº) Hechos como los recién mencionados, han sido los que determinaron mi separación de un cargo que fuera desde hace 17 - años mi legítimo medio de vida.-

. Pienso que, entre todas las medidas de carácter general dispuestas para sanear los cuadros administrativos y docentes - de nuestra enseñanza, amén de su necesidad, es ahora en la nueva Paz; que permiten las circuntancias, reestudiar situa

ciones como las mías y repensar cuales son los signos reales que permiten evaluar la genuina adhesión de un ciudadano al vigente sistema Republicano de Gobierno.-

De otro modo, esa tan deseada Paz, se estaría haciendo al costo de acaso muchas injusticias individuales e innecesarias como el caso de la que suscribe.-

Es por eso Sr.Presidente, que entendiendo agotadas las vías administrativas y siendo a mi juicio estériles las defensas de tipo letrado, pretendo de ese cuerpo que Ud. dirige, un nuevo estudio de otra índole.-

Un estudio sobre las pautas que me atreví a sugerir en el cuerpo de este escrito y en el cual, apelando a una visión realista y considerada de mis antecedentes se evalúe en forma mi condición de ciudadana deseosa y necesitada de seguir voldando mi humilde aporte a la enorme y digna tarea de la Enseñanza en este "Nuevo Uruguay".-

Sr. Presidente aprovecho la oportunidad para adjuntar el certificado de habilitación paba desempeñar cargo público, categoría A.-

Apelo además para mejor información sobre mi persona y antecedentes, al testimonio de las siguientes personas:

CTAN DE NAVIO:Sr.Luis Tagle,actual Director del Instituto de Enseñanza Marítima.-

CTAN DE NAVIO:Ramón Sagues,Profesor de 1 Esc.Ind.Navales.-

CTAN DE NAVIO: Senén Rodríguez Veiga,Prof." " "

CTAN DE NAVIO: Horacio Maciel,Ex.Prof.Esc.Ind.Navales,actual

DEP. I PROCESADO (C)

Director de Hidrigrafía.-

Sr. Prof.Raúl Luis Salort,actual Director del Centro Docente Cerro de Utu.-

A la espera de una consideración atenta de mi caso le saluda atentamente

IRMA MARTHA DUARTE PEÑA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel.... HUGO N. ARREGUI ....

.... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES			
DUARTE PEÑA de KEDIKIAN Irma Martha.-			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casada	5 | 5 | 1940	1.295.525	empleado
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
Oriental	Caramurú Nro. 6139.-		

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES XXX..

EN ..... Montevideo 23 de junio de 1979.- ....

(LUGAR Y FECHA)

Cnel. .... FIRMA ....

Fórm. 671 — 41331 — J.P.M. O. y M. Fórm. 1017

DEP. I PROCESADO (e)

E. k. Nº 081256
E.K. Nº 081256

Montevideo, 30 de agosto de 1979.-

Oficio Nº2102/CSE/79
R.B./m.p.

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

-Adjunto remito a Ud. fotocopia de la Nota de descargos presentada por la Sra. Irma Martha DUARTE PEÑA, C.I. 1.295.525, C.C. BJA Nº19.571, en la que reconoce su afiliación al P.C., causa por la cual se le instruyo el correspondiente sumario para su destitución.-

-Asimismo, se adjunta fotocopia del Certificado "A", de habilitación para cargos públicos, que le fuera expedido a la referida persona por la Jefatura de Policia de Montevideo, con fecha 23 de Junio de 1979.-

-Complementando estos antecedentes, la D.E. I por Oficio Nº20745/976, la registra como afiliada al P.C. con el Nº66212 y fue presentada por Nury BOMETTI.-

Saluda a usted atentamente

El Presidente de la C.S.E.

GENERAL

YAMANDU TRINIDAD

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA SECRETARIA

VISTO EL Gral. DIRECTOR S.I.D.

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO Nº 792083

- 5 SET. 1979

DEP. I PROCESADO (c)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA
... 1er S/otros. ... 1482

Mesa Central Arch.

007

0706

B.a № 008411

B.a. No.008411

Montevideo, 25 de Setiembre de 1979.

Oficio No.4212/0/979.- SEÑOR PRIMER SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

División de Ejército I – Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas – República O. del Uruguay

Acorde a lo solicitado en su Pedido de Informes Nro. 659/79-20/SET/79, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en los Archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, se registran los siguientes antecedentes;

OBJETO; Contesta Sol. de Antecedentes.-.-.-.

Referente a; Irma Martha DUARTE de KEDIKIAN.
Registramos; Irma Marta DUARTE de KEDEKIAN.
Antecedentes; Afiliada al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

=JMAR=

N O T A; Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres puede no tratarse de la misma persona solicitada.

DEP. I PROCESADO (e)

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del O. C. O. A.

Coronel.

GERMAN A. de la FUENTE.-

M|e

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	25	09	1978

Nº 878.heg.-

I - TR
Sol. Freira

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: DUARTE DE KEDIKIAN	APELLIDO MATERNO: PEÑA
	PRIMER NOMBRE: IRMA	SEGUNDO NOMBRE: MARTHA
PADRE	PRIMER NOMBRE: DAMIAN	SEGUNDO NOMBRE: FALLECIDO
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: MERCEDES

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	05	05	1940	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL-CASADA

1 OCUPACION	Del año 1968 a la fecha, en Universidad del Trabajo del Uruguay San Salvador No.1674.-
2 DOMICILIO	Del año 1968 al 1972 en la calle Cagancha No.2190 y del año 1972 a la fecha en la calle Caramurú No.6139.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.J.A.	19.571	Diecinuevemil quinientos setenta y uno.-	1.295.525.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE U.T.U. (San Salvador No.1674)
OBJETO DE LA TRAMITACION PARA CONCURSO DE SECRETARIOS.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 14a. Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

JOSE PANIZZOLO ROBATTO.-
COMISARIO

LOCALIDAD: Montevideo. FECHA: 25 de setiembre de 1978.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES | CIUDAD | DIA | MES | AÑO

DEP. I PROCESADO

Se hace constar que la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3 | CIUDAD | DIA 28 | MES SET. | AÑO 1978

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

SIN ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

BENITO GONZALEZ BONILLA
Sub Comisario

009

0706

S. I. D.	....		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Montevideo, 8 JUN. 1979

...S.I.D. PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 ...

...IN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ... SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

EL JEFE DEL S. I. D.

....

MARIO CASTROMAN

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

....

DELEGACION DEL S. I. D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º.

B Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C *No se le expide constancia* — Art. 6º *y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.* — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

DUARTE N° AFIL: 66212

NOMBRE: Irma Marta DUARTE de EEDEKIAN

F. ING: 21-8-72 NAC: Or. EDAD: 5-5-40

DOCUMENTOS: ---------------------

do DPTO: Mdeo. SECC: - - - AGR: - - PROC. PROCESADOS (C)

DLIO: Sevilla 1940 y Av. Italia

OF: Funcionaria L T: Esc. Indus. ArroyoSeco

ORIGEN DEL DATO: - - - - - - - - - - -

LO/A PRESENTAN: Nury Bonetti y Selmar Balbi.-

OBS: 010 0706

E.U. Nº 28 39 43

Montevideo, 16 de Octubre de 1979.-

OF. Nº 515/D-I/79

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

Atento a su Oficio Nº 2102/CSE/79 de fecha 30 de Agosto del año en curso, llevo a su conocimiento que luego de efectuarse una investigación acerca de las anotaciones de la persona Irma Martha DUARTE PEÑA de KEDIKIAN, este Servicio ha resuelto otorgarle Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".-

Ref. Irma M. ..ARTE PEÑA.- - - -

DEP. I PROCESADO

Al respecto ya se comunicó tal decisión al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, a efectos de que se rectifique la adjudicación anterior.-

No registrando este Servicio antecedentes de esta persona con anterioridad a su comunicación de fecha 30 de Agosto de 1979, solicito tenga a bien remitir la documentación correspondiente que podría también incluir a otras personas.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. González

011

0708

Carpeta

E.O. Nº 28 39 29

Montevideo, 06 de Octubre de 1979.--

Of.Nº498/D-I/979.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Ref. Irma Martha DUARTE PEÑA.--

Con fecha 30 de Agosto del corriente año, procedente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, se recibió información estableciendo que la persona Irma Martha DUARTE PEÑA, Cédula de Identidad Nº 1.285.525, figura como afiliada al Partido Comunista con el Nº 66.212, lo que es ratificado por la causante, en escrito presentado ante dicha Comisión.--

DEP. II PROCESADO (e)

Por los motivos expuestos se servirá readjudicar a la mencionada persona Constancia de Habilitación Categoría "C", en lugar de la Categoría "A" otorgada por esa Delegación el día 23 de Junio del año en curso. (Nº 878/78 Seccional 14a.).--

Cabe agregar que además se registra en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia otra persona de nombre DUARTE, Irma M., -la cual no es posible determinar que se trate de la causante- con la siguiente anotación:

09/IV/973 - Figura en una nómina de trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria, en la que se hace un llamamiento a incorporarse al Frente Amplio.-

EVALUACION: B - 2.-

Saluda a usted atentamente.

...///

///... El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

S/Fe

013/13 0706

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO.NRO.3.-

MEMORANDUM NRO.1591/980/boc.-
REFERENCIAS: Pedido de Informes (A) No.034/SID-D.I.-
DESTINO: Servicio de Información de Defensa.-Departamento I.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1)=REFERENTE A : CORREA NESSUTI, Carlos Alberto.
A)=REGISTRAMOS : CORREA, Carlos.
OTROS DATOS : No registra.
ANOTACIONES : Presentó a Heber A.BENTANCOR para su afiliación al PCU. según material incautado por OCOA en feb/76, Op. Morgan.------

=======================

B)=REFERENTE A : CORREA,Carlos.
OTROS DATOS : No registra.
ANOTACIONES : 12/11/75: Figura en nómina de firmantes del manifiesto de residentes de Cerro Largo, adherentes al FRENTE AMPLIO, incautada a Nilza CARAMES LARROSA, según Nota 250/75 del D-4 de la DNII.--

=======================

C)=REGISTRAMOS : CORREA, Carlos.
DOCUMENTO : CC: GDA 6701.
DOMICILIO : Río Branco.
OTROS DATOS : No registra.
ANOTACIONES : Según Of. 71/79 de la Jef. de Pol. de Cerro Largo del 14/5/79, figura en nómina de Delegados de Mesa por el PDC, ---Sub-lema "Frente del Pueblo", Circ. SERIE GDA, en las Elecc.Nales. de 1971.--

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2)=REFERENTE A : CETRANGOLO CIRCELLO, Roberto Jorge.
REGISTRAMOS : CETRANGOLO CIRCELLO, Roberto Jorge.
DOCUMENTOS : CI: 692.172; CC: AZA 18708.
DOMICILIO : Brito del Pino 1375, Tel.: 41 59 66, en 1972, ---1976 y 1977.
DATOS PERSONALES: Nacido el 14/9/72; hijo de Andrés Miguel y Yolanda Elena. Casado con Olga DE CASTRO CRESPI.
OCUPACION : Veterinario.- Dirección de Sanidad Animal (MAP).
OTROS DATOS : No registra.
ANOTACIONES : 21/3/72: El titular figura en lista incautada a Oscar VOLPE, integrante del "Movimiento 12 de agosto". 26/10/73:--EL POPULAR, p.3: Integra por la Fac. de Veterinaria. orden egresados, la Asam.Gral. del Claustro Univ., representando a la lista 160, lema Movimiento Universitario Nacionalista Patria-Libertades-Autonomía-

Pluralismo-Laicidad, de tendencia democrática. Con fecha 25/7/77, -- solicita en Secc.10a., Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Pol. de Inteligencia, Form.No820, obteniendo CATEGORIA "A". El 22/9/77, realiza trámite de Pasaporte con intención de viajar a Guatemala, por razones de estudio, según Cuestionario de Pasaporte No.0088/977.------

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3)=REFERENTE A : PERDOMO LAFARGUE, Eugenio Alcides.
A)=REGISTRAMOS : PERDOMO, Eugenio. (Dr.)
UNICO DATO : Veterinario.
ANOTACIONES : 21/8/73: EL POPULAR: Candidato por la Fac. de Veterinaria, orden egresados, para intervenir en la elección de miembros de la Asam.Gral.del Claustro Univ., por la lista 131, lema :--- "Libertad y Autonomía" de tendencia izquierdista.------------------

==============================

DEP. I PROCESADO R/Procesar

B)=REGISTRAMOS : PERDOMO, Eugenio.
OTROS DATOS : No registra.
ANOTACIONES : Según nómina incautada en el domicilio de Sergio BARREIRO NUÑEZ, el titular es responsable de las planillas de control del PCU, "agrupación Peñarol, Secc.21o." desde el 2/9/72. Presentó con Estela ESPINDOLA a María Mercedes CORRALES LAURENS para su afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en feb/76, Op. --- Morgan.---

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

4)=REFERENTE A : MILA DURANTE, María Rosa.
REGISTRAMOS : MILA DURANTE, María Rosa.
DOCUMENTOS : CC: 1.603.021; RF: A.167.539.
DOMICILIO : Lavalleja 1987, en 4/71.
DATOS PERSONALES: Nacida en el Depto. de Flores el 2/11/36; hija de José y Rosa, hermana de Félix José MILA DURANTE.
OTROS DATOS : No registra.
ANOTACIONES : Según Nota Externa 113/971 del D-7 del 25/4/71 la titular integraría una célula del FARO, efectuándose las reuniones en el domicilio de su hermano Félix José MILA DURANTE, en la calle Osorio 1175, ap.503. Según Informe 1707/971, se establece que sería la titular quién habría comandado la célula del FARO integrada por el Dr.GUTIERREZ BLANCO hijo, el Dr.Jorge POLL, Beatriz ACOSTA y Raúl POLIAK.--

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

.../...

.../...

5) REFERENTE A : PEREIRA PAZ, Raúl.
REGISTRADO : PEREIRA PAZ, Raúl.
DOCUMENTOS : CI; 557.896; CC: BHB 2400.
DOMICILIO : Lavalleja 2053, ap.26; García de Zúñiga 3212, en 1977.
DATOS PERSONALES: Nacido el 29/10/30, en Mdeo.; hijo de Evaristo y María.
OCUPACION : UTE. Estudiante de Derecho.
OTROS DATOS : No registra.
ANOTACIONES : Simpatizante del FRC según fichero ocupado el --- 13/12/67 en el local de Minas 1417. 30/12/77: En su carácter de Pte. de la UNION FRATERNAL, una persona del mismo nombre firma un comunicado llamando a una asamblea general de socios para considerar la -- fusión con el CIRCULO NAPOLITANO. Con fecha 7/7/77, solicita en ---- Secc.8a. Constancia de Anot. en Ficheros Pol. de Inteligencia, Formulario 134, obteniendo CATEGORIA "A".-------------------------------------
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

6)=REFERENTE A : MUSSO MARTINEZ, Carlos Alberto.
REGISTRADO : MUSSO, Carlos.
DOMICILIO : Cubo del Norte 3727, ap.3
DATOS PERSONALES: Nacido en Mdeo., el 7/1/39.
OCUPACION : Arquitecto.
OTROS DATOS : No registra.
ANOTACIONES : Según Memo.2995/977 del SID, registra: =24/10/--72: Arribó al Aeropuerto Nal. de Carrasco procedente de Chile, vía-- SAS, en calidad de turista.--
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DEP. II PROCESADO p/procesar

7)=REFERENTE A : ABADIE FOSSATI, Mario Carlos.
REGISTRADO : ABADIE FOSSATI, Mario Carlos. (Dr.)
DOCUMENTO : CI: 870.370.
DOMICILIO : Jaime Zudáñez 2630.
DATOS PERSONALES : Nacido el 17/5/40, en Mdeo.; hijo de Mario y María Luisa.
OTROS DATOS : No registra.
ANOTACIONES : Integra la lista, lema "por el Colegio y la Profesión", que se presenta a las elecciones del 21/5/74 para elegir --

nuevas autoridades del Colegio de Abogados del Uruguay por el período 1974/75 y que resultara triunfante. 23/8/73: EL POPULAR: Candidato por la Fac de Derecho, orden egresados, para integrar la ---- Asamblea Gral. del Claustro Univ., por la lista 4, lema "Por una Universidad Laica y Democrática", de tendencia democrática. 2/3/76:---- Figura en nómina de deudores de la Fundación de Cultura Universitaria. Según Inf. del D-2 de la DNII de abril/77, es destinatario de material incautado (Publicación semanal tipo CARTA del PC, de abril/77), proscrito por el Dcto. 650/75. 15/7/77: Se establece que es --- Secretario Gral. de la AGRUPACION UNIVERSITARIA. 11/11/77: Con motivo del 36o. Aniversario de la Agrup. Univ., firma misiva a EL PAIS.-- 16/11/77: Hizo uso de la palabra en una conferencia de prensa en la cual anuncia la inminente construcción de una nueva sede de la AGRUPACION UNIVERSITARIA. Firma convocatoria a concurso de proyecto y -- precio para la construcción del edificio de dicha AGRUPACION.---------
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

8)=REFERENTE A : PATIÑO GARDONE, Héctor Aparicio-
REGISTRADOS : PATIÑO, Héctor-
OTROS DATOS : No registra-
ANOTACIONES : Setiembre/64: Candidato del Grupo Independiente del Centro de Estudiantes de Derecho en las elecciones de dicho mes y año---
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DEP. II PROCESADO — p/Procesar

9)=REFERENTE A : GIRO PINTOS, Federico R- Mario-
REGISTRADOS : GIRO PINTOS, Federico-
UNICO DATO : Escribano-
ANOTACIONES : 24/8/73: EL POPULAR: Candidato por la Fac de Derecho, orden egresados , para integrar la Asamblea Gral.del Claustro Universitario, por la lista 120, lema "Movimiento Universitario Nacionalista" de tendencia democrática----------------------------------
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

10)=REFERENTE A : TARIFFE ACOSTA, Antonio Francisco-
REGISTRADOS : TARIFE ACOSTA, Antonio Francisco-
DOCUMENTOS : CI: 738.816; CC: BGA 27966-
DOMICILIO : Francisco Soca 1391, ap.701, en 1977-

---//---

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA – DEPARTAMENTO Nº 3 – FICHERO

///

DATOS PERSONALES : Nacido el 9/1/39 en Mdeo , hijo de Antonio Estanislao y María Elena-
OCUPACION : Escribano-
OTROS DATOS : No registra-
ANOTACIONES : 17/12/65: EL POPULAR, p 6: Figura en nómina de docentes, profesionales y artistas que firman manifiesto de protesta contra las Medidas Prontas de Seguridad- Según Informe No 239 del 5/9/73 del D-2 de la DNII: Candidato en 17o lugar del lema: "Por la Defensa de las Libertades y de la Autonomía Universitaria", lista 10, de tendencia izquierdista, en representación de los egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para la Asamblea Gral del Claustro Universitario, en las elecciones del 12/9/73- Por Memo-3373/977 del SID se establece que con fecha 21/12/61, propició acto del PC (EL POPULAR)- Con fecha 4/10/77 solicita en Secc-10a, Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form 1782, obteniendo CATEGORIA "B"------------------------ ha
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

11)=REFERENTE A : ANTELO ROTUNNO, Francisco Ernesto- DEP. I PROCESADO Procesar
REGISTRAMOS : ANTELO, Francisco-
DOMICILIO : Gabriel Pereyra 2941, Tel: 7 51 21, en 10/64-
OTROS DATOS : No registra-
ANOTACIONES : 20/10/64: Afiliado de Casa de España, según registro social de esta Institución------------------------ ha
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

12)=REFERENTE A : CASTRO BASTOS, Juan Manuel-
REGISTRAMOS : CASTRO BASTOS, Juan Manuel-
DOCUMENTO : CI: 1 050 817-
DOMICILIO : Simón Bolívar 1406, en 12/65-
DATOS PERSONALES: Nacido en la 8a Secc-Judicial de Mdeo- el 22/9/-48; hijo de Juan Manuel y Susana-
OCUPACION : Empleado del Banco República-
OTROS DATOS : No registra-
ANOTACIONES : Detenido el 10/12/65 en el interior del Banco República por efectuar un paro estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad------------------------ ll
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

//0707 1

CO[illegible] MACION [illegible]MORANDUM NRO 1591/980/boc

Hoja 6-

13)-REFERENTE : VAZQUEZ LASSERRA, Juan Angel-
REGISTRANDO : VAZQUEZ LASSERRA, Juan Angel-
DOCUMENTO : CI: 853 659-
DOMICILIO : Dr Enrique Pouey 416, Las Piedras, en 1978-
DATOS PERSONALES: Nacido en Mdeo. el 14/12/39, soltero-
OCUPACION : Funcionario de OSE-
OTROS DATOS : No registra-
ANOTACIONES : Integrante de la Comisión Administradora del Patrimonio del PARTIDO COLORADO, como Secretario de Actas, estando presente en la reunión realizada el 2/8/78, en la cual dos integrantes de la misma se tomaron a golpes de puño, al parecer por diferencias en la forma de manejar los fondos del Partido- 7/3/79: Interrogado en actas por el D-4 de la DNII, acerca de la reunión mencionada en la anotación anterior, respecto a si se habían hecho planteamientos de contenido político, como ser, si se propuso la realización de una reunión con los Sres VASCONCELLOS y Jorge BATLLE (según declaraciones de personas asistentes a dicha reunión y otras que se habían realizado; habría sido el titular el principal p[illegible] tor [illegible] la idea), manifestó que en ningún momento se mencionaron nombres, dado que se entraría en el terreno político----- 21/5/79: La Comisión de Administración Provisoria del Patrimonio del PARTIDO COLORADO, informa que el titular es Secretario Adscrito de dicho cuerpo--
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

NOTA:

 P/Procesar

1)-Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan-

2)-Referente a las demás personas nombradas en la lista adjunta, no registran Anotaciones en los Ficheros de esta Agencia-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, 5 de marzo de 19[illegible]0-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

0707

SECRETO

Montevideo, 21 de marzo de 1980.-

NOTA Nº 2506/EMC/980

Señor 1er. Sub-Director del

Servicio de Información de

Defensa.-

Cnel. Don Julio C.Gonzalez

P r e s e n t e.-

Referente a su Pedido de Informes (A) Nº 137/ 17/3/980, esta Agencia no posee la información solicitada.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Dpto. C-2/ ES.MA.CO..-

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

E.M.C.

C - 2

N.N.

DEP. II

P/procesar

SECRETO

CEDRES VERGARA, Raúl

007

0707

B.a № 021339

B.a. No.021339

Montevideo, 14 de Abril de 1980.

Oficio No.5074/O/980.-

(Sello: DIVISION DE EJERCITO I – Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas – República O. del Uruguay)

OBJETO: Contesta Sol. Inf.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

=JMAR=

SEÑOR PRIMER SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo solicitado en su Pedido de Informes Nro. 137/80, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en los Archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, no se registran antecedentes de los ciudadanos mencionados en el mismo.

(Sello: DEPTO. PROCESADO) P/Procesar

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del O. C. O. A.

Coronel: [firma]

PEDRO J. GOÑI.-

[firma manuscrita]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07 MAYO 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1ºS/D
No de Identificación 8908

Copia Nº 1: Referente a: EEDREZ VERGARA, Raul.

Copia No. .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 37 / 80

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 01 MAY 80

REFERENCIA: CONTESTA PEDIDOS DE INFORMES.

ORIGEN: Información existente en esta Agencia.

AREA/PAIS: Se omite

EVALUACION: Especificada en cada registro.

DEP. I — P/Procesar

DIFUSION ANTERIOR: Negativo

DISTRIBUCION: S. I. D. (Departamento I) - ARCHIVO

ANEXOS: Negativo

TEXTO:

REFERENTE A: PEDIDO DE INFORMES (A) No. 137/80-17/3/980
REGISTRAMOS: Sin anotaciones en esta Agencia

REFERENTE A: PEDIDO DE INFORMES (A) No. 111/11/MAR980
REGISTRAMOS: Sin anotaciones en esta Agencia

REFERENTE A: PEDIDO DE INFORMES (A) No. 080/28/FEB/980
REGISTRAMOS: GONZALEZ DE URBAN María Asociación
DOC.: C.C. SDE 01901
DOM.: Calle 9 7554
OCUP: Ama de casa
16OCT76: "GUIA ARISMENDI": Afiliada al P.C. con el Número 7661. Ingresó el 19SET57.
LAS DEMAS PERSONAS CARECEN DE ANOTACIONES EN ESTA AGENCIA.

REFERENTE A: PEDIDO DE INFORMES (A) No. 040/08/FEB/980
REGISTRAMOS: MOLFINO MARGENAT Juan Horacio

12 MAYO 1980

RESERVADO

1º S/Dpto.
E2 ...

7830 - C - 122 - 0062

FORM. EMINT 26

Copia No.______ de ______ Ejemplares

Página______ de ______ Páginas

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 37 / 80 - E M I N T

DOM.: Dufort y Alvarez 3262

IFDN: Oriental - 24 años (en JUL 68)

OCUP: Estudiante de Agronomía

22JUL68: "S.I.P." (Parte No.62): Detenido con motivo de M.P.S.

03OCT68: "S.I.P." (Parte No.225): M.P.S. Detenido por Secc. 18a. por distribuir panfletos contra las Medidas. Internado en G.A. 5.-

ESTADO MAYOR NAVAL – 2da. DIVISION – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Navío (C.G.)

MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

P/Procesar

RESERVADO

7630 - C - 122 - 0064

FORM. EMINT 28

SECRETO

fj 1a / 17 SH

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II(INF)
M O N T E V I D E O
260900 -MARZO- 1980
F F - 13

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.206/BSM/980.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Lo solicitado en el P.I.(A) Nº 137/80-17-3-80 del S.I.D.-

III.- T E X T O: -Se informa que referente a CEDRES VERGARA, Raúl, no se registran antecedentes en este Departamento.-

DEP. II PROCESADO P/Procesar

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.-
Coronel.-
Mario J. Aguerrondo.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

PZ/op

[illegible] 11 ABR. 1980
X-S/D
8057

011/11

0707

SECRETO

1

1º

NACION

E.s. Nº 025011
E.s. No. 025011

Oficio Nro. 2081/80.-

JUZG. DE MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 1er. TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto: Dej. sin efec. sol. de cap.
n.e.g.

Fecha de Entrada 8/XI/1980
Fecha de Salida
Pasa a I.S.I.D.
Nº de Identificacion 10316

Montevideo, 3 de noviembre de 1980.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en su conocimiento, que en autos caratulados "CARLOS MARIA SANCHEZ CARDOZO" Nro. 40/76, se ha dispuesto el libramiento del presente, a efectos de comunicar a usted, que se ha dejado sin efecto la solicitud de captura de CARLOS MARIA SANCHEZ CARDOZO que fuera comunicado a esa Dirección por oficio Nro. 1234 de fecha 29 de octubre de 1976.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Cnel. (R)

RAUL E. ROSENDE.-

El Secretario.-

Tte. 1ro. (JM) Dr.

S. KEIBI BARBOZA CUISHAW.-

Interior Ficha

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
06 NOV. 1980
Interior
0709

-0001/1

10/8/83
DPTO. I
PROC.

1º

CONFEDERACION ANTICOMUNISTA LATINOAMERICANA

AV. LAS AMERICAS 132 TEL: 15-15-75 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

Octubre 8 de 1980

Asunto -

Circular 005/80.

ASUNTO: SE TRANSCRIBE TELEGRAMA AL GENERAL ALFREDO STROESSNER SOBRE LA RUPTURA CON EL GOBIERNO DE NICARAGUA Y SE PIDE ENVIO DE MENSAJES SIMILARES.

A TODOS LOS MIEMBROS, COLABORADORES Y AMIGOS DE LA CAL:

En todos los sectores de nuestra Organización y de manera especial - entre nuestros miembros nicaragüenses, o íntimamente relacionados con Nicaragua, fue muy sentido el asesinato de que fue víctima el General Anastasio -- Somoza. Es evidente que los líderes del Frente Sandinista no podían tolerar que viviera pues su plan es aplastar aún más a Nicaragua y llevar la revolución comunista a los países circunvecinos.

Por esta razón, que fue el origen del ignominioso crimen ocurrido en Asunción, el General de Ejército Alfredo Stroessner, Presidente de Paraguay dispuso -en su inquebrantable congruencia entre sus ideales y sus mandatos- romper relaciones diplomáticas con la Junta de Gobierno de Nicaragua.

En ocasión del rompimiento esta Secretaría General le envió un telegrama cuyo texto es el que sigue:

CONFEDERACION ANTICOMUNISTA LATINOAMERICANA (CAL) SE SOLIDARIZA PLENAMENTE CON DECISION SU GOBIERNO ROMPER RELACIONES DIPLOMATICAS CON JUNTA DE GOBIERNO NICARAGUA PUNTO COMPARTIMOS CONVICCION SOBRE RESPONSABILIDAD SANDINISTA EN GRAVE ATENTADO OCURRIDO PARAGUAY Y HEMOS CONDENADO AGRAVIOS MIEMBROS DICHA JUNTA HACIA SU EXCELENCIA PUNTO APOYAMOS MEDIDAS ADOPTADAS PROPOSITO IMPEDIR TERRORISMO COMUNISTA ATENTE CONTRA INSTITUCIONES Y PROGRESO HERMANA REPUBLICA PARAGUAY PUNTO RESPETUOSAMENTE

PROF RAFAEL RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

En vista de que es nuestro deber expresar apoyo a la medida adoptada por el Presidente Stroessner, ruego a usted se sirva enviar a S.E. un telegrama o carta con los conceptos que a usted le merezca su decisión. Ello contribuirá a solidificar el baluarte continental de nuestra unidad anticomunista,.

Reciba un cordial saludo.

Prof. Rafael Rodríguez.
Secretario General.

Dpto I

ARGENTINA
CIUDADANOS ROU
ILEGALES

DIPCIA UY 827
22289ROU AR

BUENOS AIRES, 2 DE OCTUBRE DE 1980
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: DEPTO. CONSULAR

A214 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL MIGRACIONES REPUBLICA ARGENTINA INFORMO A CONSULADO BAIRES QUE POR VAPOR NICOLAS MIHANOVICH DIA 4 DEL CORRIENTE MES HORA 7.00 CON DESTINO CIUDAD COLONIA, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, VIAJARA CIUDADANO URUGUAYO RICARDO WASHINGTON PLACIDO BRUZZONI POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA STOP Δ S/A

CONURUARGE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/NOV/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0711

Verificar

DIPCIA UY 827

BUENOS AIRES, 2 DE OCTUBRE DE 1980
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: DEPTO. CONSULAR

A215 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL MIGRACIONES REPUBLICA ARGENTINA INFORMO A CONSULADO BAIRES QUE POR VAPOR NICOLAS MIHANOVICH DIA 3 DEL CORRIENTE MES HORA 7.00 CON DESTINO CIUDAD COLONIA, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, VIAJARA CIUDADANO URUGUAYO JORGE GUSTAVO SILVA POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA STOP Δ Arg. 646 [illegible]

CONURUARGE

PV 16/10

Verificar

DEP I
PROCESADO

0711

BUENOS AIRES, 17 DE OCTUBRE DE 1980
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: DEPARTAMENTO CONSULAR

A233 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL MIGRACIONES REPUBLICA ARGENTINA INFORMO A CONSULADO BAIRES QUE POR VAPOR NICOLAS MIHANOVICH DIA 21 DE OCTUBRE CORRIENTE, HORA 8.00 CON DESTINO CIUDAD COLONIA, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, VIAJARA CIUDADANO URUGUAYO ALFONSO MELANIO MORETTI VERA POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA STOP

CONURUARGE

COMO REC PLS+?

DEP. I 20/3/85 PROCESADO

REC OK AKI PERLA TENGO UNO PARA UDS OK

AD

Fiche DR.

Fotocopia

+
DIPCIA UY 827
NOMBLS DE ASUNCION PY MOM
+
DIPCIA UY 827

ASUNCION,24/09/80
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO

A052G.- AUTORIDADES POLICIALES ESTE PAIS AFIRMAN QUE CIUDADANO URUGUAYO JOSE PEDRO CARUSO YA ESTA EN LIBERTAD, INFORMAREMOS EN BREVE DATOS AMPLIATORIOS.

CONURUPAR

DEP. II 20/3/83 PROCESADO

Verificar

003 0711

Fichaje S
Dpto I.

Rig Personas

ZCZC MCN
GVM885

DIPLOMACIA
MONTEVIDEO   PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: ADMINISTRATIVOS

BRUSELAS, 9.10.1980.

A036W - REFSU A027W - LA POLICIA DE EXTRANJEROS EN BRUSELAS INFORMO QUE DUARTE TAVAREZ ESTUVO EN PRISION EN AMBERES Y LUEGO EN LA CARCEL DE ST. GILLES (BRUSELAS).
EL 16.7.80 FUE LIBERADO DE LA PRISION CON LA ORDEN DE ABANDONAR EL PAIS DENTRO DE LAS 48 HORAS, SIENDO SU DESTINO DESCONOCIDO.
HASTA LA FECHA NO SE HA PRESENTADO A ESTE CONSULADO.

CONURUBEL

A 027W
DIPLOMACIA ?

NNNN

Verificar

Fichaje y archivo
3456/80

004 0711

ZCZI MON
NYM 978

NUEVA YORK 25 DE SETIEMBRE DE 1980

DIPLOMACIA
MONTEVIDEO
DESTINO: DIRECCION GENERAL Y DIRECCION ASUNTOS CONSULARES
ASUNTO: SITUACION CIUDADANO URUGUAYO EN BAGDAD

PRIORIDAD: MUY URGENTE

A243.- PREOCUPADA POR LA SITUACION PERSONAL DE SU MARIDO LUIS ALBERTO SOLARI, SE PRESENTO SU SENORA NORA SOLARI SOLICITANDO NUESTRA MEDIACION PARA INFORMARSE SOBRE SU SITUACION, ATENTO AQUI NO EXISTE CONSULADO IRAQUI Y DIFICULTADES NORTEAMERICANAS PARA CONOCER SITUACIONES SUS NACIONALES, TRANSMITIMOS DATOS PROPORCIONADOS PARA INICIAR EVENTAUALES GESTIONES POR INTERMEDIO NUESTRA EMBAJADA EN ARABIA SAUDITA SI LA SUPERIORIDAD LO RESUELVE FAVORABLEMENTE.

LA SENORA SOLARI MANIFESTO QUE:

SALIO DE NUEVA YORK VIA TWA A LONDRES DONDE HIZO CAMBIO DE AVION A LINEAS AEREAS IRAQUI, LLEGANDO A IRAK DOMINGO 21 A LAS 11:40 PM. FUE ESPERADO EN EL AEROPUERTO DE BAGDAD POR UN GRUPO DEL MINISTERIO DE INFOMRACION Y CULTURA IRAQUI.

VIAJE FUE COMO RESULTADO DE BIENAL EN LONDRES , EN LA QUE LOS GANADORES FUERON INVITADOS POR DICHO MINISTERIO A ASISTIR A LA INAUGURACION DE EXPOSICION DE ARTE MODERNO DE BAGDAD.

EL DIA 24 COMENZABA EL SEMINARIO INTER
NCIONAL DE ARTE.

EL SR. SOLARI LLAMO EL DIA 23 A LAS 10:30 A.M. DE IRAK, LLAMADA MUY BREVE, LE INFOMRO QUE PARECE QUE IBAN A SER MOVIDOS A REFUGIOS DE ANTI BOMBAS Y QUE DE NORMALIZARSE LA SITUACION SE TRASLADARIAN POR AVION A PARIS.

SE ENCONTRO ALLI CON EL SR.ARUN BOSE PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVA YORK, QUE SE ENCONTRABA EN BAGDAD POR LA MISMA RAZON QUE EL SR. SOLARI. SRA.HABLO CON OFICIAL DE PRENSA IRAQUI EN LAS NACIONES UNIDAS. SR SIRI, EL QUE LE ACONSEJO PERMANECIERA EN ESTA DONDE LAS NOTICIAS LLEGARIAN CON MAS PRONTITUD.

TAMBIEN LA SRA.SOLARI SE ENTERO QUE UN GRUPO DE AMERICANOS HABIAN SIDO EVACUADOS Y PIENSA QUE QUIZAS SU ESPOSO ESTARIA EN ESE GRUPO. DESTINO DE EVACUACION : KUWAIT.

RUEGO INSTRUCCIONES

CONURUESTA

TRAS. LAURA
HOR ALOCAL 12.45
NNNN

24-X-80

7425/80

Fichaje 3 Dpto I. - Fotocopia   Imagen

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

ANR 12,25

CIFRADO	CLARO

Nº 94027

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

C377/7 B

C377 B

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 9/X/80 1335	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	
PROCEDENCIA: DMC	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

URUBRAS

DIRIGIDO A: CONURUGUAYA-RIO DE JANEIRO FECHA 9/X/980

URGENTE

SIRVASE INFORMAR/A RICARDO SASSON DOMICILIADO EN CONDOMINIO ATLANTICO SUL/BATIJUCA RIO JANEIRO CGP 22600 QUE COMISION INTERPRETATIVA DEL ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 RESOLVIO EN SESION 13 AGOSTO PASADO DECLARAR EXCLUIDO DE PROHIBICION ESTABLECIDA POR ARTICULO 3º DICHOACTO AL CITADO CIUDADANO stop INFORME AL RESPECTO DE GESTIONES REALIZADAS stop

DIPLOMACIA

DEP. I 20/3/83 PROCESADO

Ficha

SUBRAYADO: Cifrado.

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

Fotos Dpto II/DINARP

EMBASSY OF URUGUAY
ARMED FORCES MISSION
STREET, N.W., SUITE 930
WASHINGTON, D.C. 20036

WASHINGTON, DC, OCTUBRE 20 DE 1980.-

P. E. I. No. 53/980.-

I.- EVALUACION: A-1.-

II.- RESPONDE A: Información existente en esta Misión referente a actuación del Teatro "EL GALPON" en Washington DC..-

III.- TEXTO: Se adjunta afiche con que se hace propaganda de su actuación.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION: Original Archivo.-

1.- Ejemplar al Comando General del Ejército.-

1.- Ejemplar al Servicio de Información de Defensa.-

10273

El Jefe de Misión de las FF.AA. y Agregado Militar y de Defensa.-

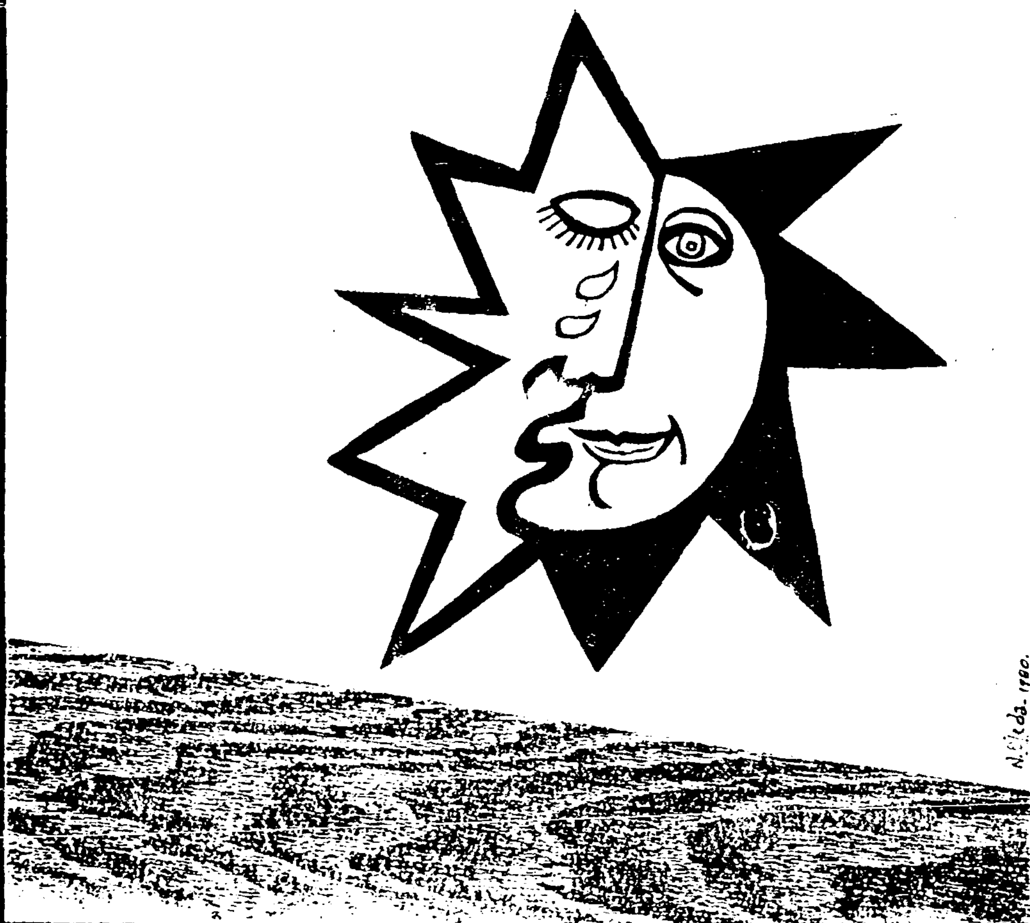
General

Holmes Cottiño.-

DEP. X PROCESADO (EE)

Archivo

(JAL) (cvt).-



TEATRO EL GALPON

DEL URUGUAY

PEDRO Y EL CAPITAN

by Mario Benedetti

October 25, 1980, 7:30 p.m.

Dumbarton United Methodist Church, 3133 Dumbarton Ave., N.W., Georgetown

$6.00

VOCES DE AMOR Y LUCHA

Vignettes from Classical & Modern Drama

October 24, 1980, 7:30 p.m.

Gala Hispanic Theatre, 2319 18th Street, N.W.

$5.00

PERFORMANCES IN SPANISH

SPONSORED BY GALA HISPANIC THEATRE

TEL. 332-6762

Ministerio de Relaciones...

Urg Inf. Fichaje Fotoc Datos I/III/VI

DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES Y DE INFORMACION

DEPARTAMENTO DE INFORMACION

RESERVADO N° 57

URUGUAYO DESAPARECIDO.

PARIS, OCT 24 (AFP) - UN LLAMADO A LAS ORGANIZACIONES HUMANITARIAS Y A LA OPINION PUBLICA MUNDIAL POR LA VIDA DE SU HERMANO, EL PRESO POLITICO URUGUAYO MARIO TETI IZQUIERDO, QUE DESAPARECIO DEL PENAL DE LIBERTAD EL 26 DE SETIEMBRE PASADO, LANZO HOY AQUI LA URUGUAYA REFUGIADA EN FRANCIA ANA MARIA TETI.

EN EFECTO, MARIO TETI, MEDICO DETENIDO EL 24 DE MAYO DE 1972 EN MONTEVIDEO POR LAS FUERZAS ARMADAS URUGUAYAS, HABIA SIDO AMENAZADO DE MUERTE EN VARIAS OPORTUNIDADES EN LOS ULTIMOS MESES POR LAS AUTORIDADES MILITARES DEL PENAL DE LIBERTAD, PENITENCIARIA DONDE PURGAN LARGAS PENAS DE CARCEL 1.200 PRESOS POLITICOS URUGUAYOS EN LOS ALREDEDORES DE MONTEVIDEO, DECLARO SU HERMANA.

DESPUES DE LA VISITA QUE REALIZO LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL A ESTA CARCEL MILITAR, LAS AUTORIDADES DE LA MISMA RESPONSABILIZARON AL MEDICO TETI DE LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR LOS PRESOS A DICHO ORGANISMO, POR LO QUE FUE SOMETIDO A TORTURAS EN EL LOCAL DEL PENAL, INDICO ANA TETI.

EL 8 DE OCTUBRE PASADO, SUS FAMILIARES FUERON INFORMADOS QUE MARIO TETI NO PODIA PRESENTARSE A LA VISITA QUINCENAL DEBIDO A QUE HABIA SIDO TRASLADADO A OTRO ESTABLECIMIENTO DE DETENCION POR ORDEN DEL JUEZ MILITAR, DIJOSU HERMANA.

EN EL JUZGADO MILITAR SUS FAMILIARES FUERON INFORMADOS QUE NINGUNA ORDEN EN ESE SENTIDO HABIA SIDO EMITIDA EN RELACION A MARIO TETI.

SE RECORDO QUE LOS ORGANISMOS DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO EN EUROPA DENUNCIAN DESDE HACE VARIOS MESES UN PLAN DE ELIMINACION FISICA DE CIERTOS PRESOS POLITICOS URUGUAYOS, QUE LAS AUTORIDADES MILITARES DEL PAIS LLEVARIAN A CABO ANTES DEL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL DE NOVIEMBRE PROXIMO.

Montevideo, 27 de octubre de 1980.

Ficha

16/16 10

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
290915 OCT 1980
L T 2 0 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 708/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta fotocopia de PEI No. 072/RC.10/980 del REG.C.10 solicitando la captura de Ricardo Nereo SALSAMENDI CUNHA y de Sonia María MULHETALER SPINA.

Este Departamento desconoce si la Unidad realizó el trámite ante el Juzgado Militar correspondiente, para solicitar la Requisitoria.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

DEP. PROCESA... (EE)

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - CORONEL - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
12 NOV. 1980
Para: Textorías
No. 0714

07 NOV. 1980
1-500
10203

001 3

SECRETO

R. C. 10.
S. 2
Artigas
--23.1300.Set.980--

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 072/RC.10/980.-

I - EVALUACION: A/1.-

II - RESPONDE A: P.E.I. Nº 80/972 -Anexo 7/a (YZ-019).-

III - T E X T O

1 - Se solicita la captura de:

a - NOMBRE: Ricardo Nereo SALSAMENDI CUNHA.-
ALIAS: "Ernesto".-
REQUISITORIA:
-Fecha: 23 de setiembre de 1980.-
-Procesado: el 16 de junio de 1972 por encontrársele incurso en los Arts. 150, 151 y 137 (Conspiración) del C.P.O..-
-Ultimo domicilio conocido: Av.Artigas y Ruta 3 (Bella Unión).-
-Cutis: Blanco.-
-Cabellos: Castaño oscuros.-
-Estatura: 1,69 mts..-
-Ojos: Medianos castaños.-

b - NOMBRE: Sonia María MULHETALER SPINA.-
ALIAS: " Alba"
REQUISITORIA:
-Fecha: 23 de setiembre de 1980.-
-Procesada: el 16 de junio de 1972 por encontrársela incursa en los Arts. 150, 151 y 137 (Conspiración) del C.P.O..-
-Ultimo domicilio conocido: Av.Artigas y Ruta 3 (Bella Unión).-
-Cutis: Blanco.-
-Cabellos; Castaño oscuro.-
-Estatura: 1,64 mts..-
-Ojos: Verdoso.-

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)
ENTRADA 13-X-980
MATRICULA Nº 27/DIV.INT.
Fecha ... Hora ...

ACTIVIDAD DETECTADA:

-Por información obtenida se pudo constatar que los ciudadanos mencionados en III - 1 - a y b; quienes se encontraban bajo el régimen de LIBERTAD DEFINITIVA (Categoría "C") desde el 19 de noviembre de 1979, acorde Radio Nº 1337/S2 de ese Comando de Brigada, habían desaparecidos de sus lugares habituales. Posteriormente se procedió a la citación de los mismos, y al no ser localizado se realizó las averiguaciones pertinentes con familiares, quienes informaron que los mismos habian viajado a la ciudad de Salto llevando a una hija de dos meses de edad para ser atendida en el Hospital de aquella ciudad, afirmando la madre de Ricardo SALSAMENDI que el día martes 16 de los corrientes habia estado con ellos en dicho Hospital.-
-Posteriormente se averiguó por intermedio del Bn.I.Nº 7, comprobándose que los antes mencionados "LL.VV." no habian concurrido a ningún Centro Asistencial de aquella localidad.-

Oficina ... Procedencia ... Destino ... Fecha 01 OCT 1980 ... Mat. 4313 ... Antecedentes ...

DEP. I 19/10/83 PROCESADO

IV - DISTRIBUCION:
3 Ejemp. a la B.C. Nº1.-
1 Ejemp. al archivo S2/RC.10.-/
(Lm.)

REGIMIENTO DE CABALLERIA Nº 10 — REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

24 Set/80
1600

-El Jefe del Reg. de C. Nº 10.-
Tte.Cnel.
Carlos G. Daners.-

SECRETO

///... **ELEVADO A:** D.. E. III.-

FECHA: 251030SET.980.-

-AAL-

El Comandante Brigada Caballería No.1.-

Coronel

Raúl G. Mermot.-

DIVISION EJERCITO III
O.P.M.
Proced. 3 C. 1
Fecha 01-10-80 Hora 1220

RESPONDE A: Radio No.1381/O.N.P./980/DE.III de fecha 23-Set-80.-

ELEVADO A: C. G. E.

S/T/C

FECHA: 8-OCT-980.-

DIVISION EJERCITO III
D.2
Hora 1050

DIVISION DE EJERCITO III
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante División Ejército III.-

General

Boscán Hontou.-

16/26 16

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
271100 - OCTUBRE - 1980
S P - 115

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 684/B/SS/980.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: P.E.I. No. 39/80 del S.I.D..

III.- T E X T O :

Se adjunta al presente fotocopia del P.E.I. No. 86/980 del BN.I.No. 7, con las actuaciones cumplidas referente a la carta dirigida al Cónsul General de la República Argentina en la Ciudad de Salto, luciendo firma a nombre de Luisa M. GUTIERREZ AMARO.-

IV.- DISTRIBUCION:

SR. 1er. SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

D - 2 de la D.E.II.

s/tte

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

Archivo

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

YU/sip

12 NOV. 1980
Archivo
0715

07 NOV. 1980
10265

001/3

0715

S-2
7535
27-SET-80

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.86/980.-

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
261200-SET-980.-

I)-EVALUACION:- B - 1.-

II)-RESPONDE A:- Pedido de Información No.41/980 de la B.I.3.-

III)-T E X T O:-

-Habiéndose tenido conocimiento de los hechos mencionados / en la carta de referencia;con anterioridad al recibo del / P.I.de referencia,esté Comando dispuso un patrullaje a cargo del personal S-2 de esta Unidad,el que se realizó entre los días 18/9/80 al 21/9/80 inclusive,pudiéndose constatar lo siguiente:-Al Sur de la Meseta,después de recorrer varios kilómetros rio abajo,se encontraron restos de Campamentos abandonados por posibles turistas o pescadores,los mismos datan de unos 15 o 20 días apróximadamente,durante el recorrido en varios de los Sangradores cruzados se encontró cueros de animales ovinos,que debido a la bajante / del río empiezan a aparecer,(los mismos son arrojados con piedras pero al desprenderse éstas,comienzan los cueros a flotar).-

S/RLE

-También se efectuó el patrullaje al Norte de la Meseta // (río arriba) hasta frente a la Estancia las 3 "A",perteneciente a la familia Gutierrez.En el recorrido del mismo / fueron encontrados Campamentos de 5 o 6 días de abandonados,rastros de animales arrastrados desde el monte hasta la costa y rastros de sangre(al parecer animales colgados de los árboles para su limpieza),trampas para cazar animales silvestres(Capinchos o chanchos Jabalíes).El día 20 / por la mañana se encontró un lugar de Campamento con fuego encendido y alimentos,tales como:fideos,galletas,naranjas,botellas de vino y caña,quienes se encontraban allí / al sentir ruidos de personas abandonaron el lugar y se // presume cruzaron un sangrador para esconderse en la espesura del monte de la Estancia lindera,se estima que la / actitud adoptada por quienes dispararon (huyeron) fué debido a que en ésa oportunidad el personal del S-2 concurrió a ese / lugar acompañado de uno de los dueños de la Estancia y // fueron vistos desde lejos.-

-También se encontró un Campamento abandonado con un cartel que decia:"ESTE CAMPAMENTO ES DE TODOS Y NO ES DE NADIE,CUIDELO NO ROMPA NADA",dicho lugar es apropiado para la caza de animales silvestres porqué en él se encontraron lingas colgadas de los árboles(tipo arco).-

-Frente a la Estancia(lado Argentino)se ha instalado una

...///

Empresa Pedrera que según se pudo saber,que de noche,se ve que hacen señales con linternas para el lado Uruguayo y en mas de una oportunidad se pudo apreciar que en el medio del río pasaban bultos de una chalana Argentina a una chalana Uruguaya la cual luego de recibir los bultos mencionados se dirigía río arriba,lo que no fué comprobado en ésta oportunidad.-

-Los pescadores en esa zona no andan debido a que la Prefectura Argentina desde hace apróximadamente un mes está realizando patrullajes en las costas tres veces al / día,los horarios son variables.-

-Se adjunta foto tomada al pedazo de madera obtenido en uno de los campamentos encóntrados.-

IV)-DISTRIBUCION:-
B.I.3.-

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

s/f/e

-RESPONDE A: P.I.No.92/D-2/980(AB-23) de la DE-III.-
-ELEVADO A: DE- III.-
-FECHA: 30-SET-980.-

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
Hugo N. Canobra.-

cas.-

C.G.E. AYUDANTIA
9861
PROCEDENCIA Cdo DE III
FECHA 13-X-80 HORA 1800
PASES

RESPONDE A: P.E.I.39/80(S.I.D.)P.I.091/B/SS/80 Dpto.II.E.M.E.
AMPLIACION: Se mantiene vigilancia con personal S-2 de la Unidad,no habiéndose detectado hasta la fecha otros indicios.-
ELEVADO A: C.G.E.-
FECHA: 09-OCT-80.-

El Comandante División Ejército III.-
General. Boscán Hontou.-

SECRETO

003/3

0715

16/IV-16

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
291215 OCT 1980
L T 2 0

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 706/BE/980

01

I.- EVALUACION: F - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Habiéndose interrogado al ciudadano BURGOS SOSA, Nin, se obtuvo la siguiente información:

- Que su hermano BURGOS SOSA, Nol, le había manifestado que se iría del -- país, utilizando contactos con CARITAS INTERNACIONAL, entidad esta que proporciona trabajo a los "Presos Políticos".

- Que si se concretaban dichos contactos, en el BRASIL, tenía intenciones de radicarse en EUROPA, presumiblemente en SUECIA.

- Que el mencionado Nol BURGOS, habría salido del país por ACEGUA con destino a RIO DE JANEIRO, por la Empresa NUÑEZ

Ampliando la precedente información, se tomó conocimiento que la esposa de BURGOS SOSA, Nin, habría hecho abandono de su domicilio el 12 de setiembre de 1980, desconociéndose el actual paradero de la misma y habiendo incluso iniciado su esposo los trámites de divorcio.

Se deja constancia que las personas que se detallan, tenían - vinculación de funcionamiento con BURGOS y que también han pasado a la - clandestinidad últimamente:

- COSTA MOSTEIRO, Gloria Isabel
- GONZALEZ RODRIGUEZ, Francisco Carlos
- RODRIGUEZ FERNANDEZ, Crisanto Beethoven.

En cuanto a CRISANTO RODRIGUEZ, se tiene información que viajó con su esposa y dos hijos para AUSTRALIA.

Se tomó conocimiento que VILLAR, María Teresa, esposa de BURGOS, Nin, le escribió a su madre desde EUROPA, manifestándole que se había empleado por intermedio de una Organización Internacional de Ayuda.

Fichar

DEP 29/3/82 PROCESADO

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
O.C.O.A.	Ejemplar 02
CA.C/INF.	Ejemplar 03

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
12 NOV. 1980
0716

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

1tt

07 NOV. 1980

10282

001/.11

0716

SECRETO

-E.M.R.No.1.-
-Div.Informaciones.-
-31.1000.Oct.980.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.57/DI/980.-

I.-EVALUACION: B-2

II.-RESPONDE A: Actualizar información contenida en P.E.I.No.065/980 de la Prefectura Nacional Naval.-

III.-T E X T O: El día 31 de Julio la madre del recluso BOLIVAR ESCUDERO se entrevistó con un Sr.Jefe del Establecimiento.-
De la conversación mantenida se desprende que la mencionada señora se intereso por el estado de salud del recluso y por su situación actual(el recluso se encontraba cumpliendo una sanción de Arresto de Rigor en la sala de Disciplina).
Fué informada de la causa por la cual se encontraba sancionado su hijo y que su estado de salud es bueno.-
Posteriormente se mostró preocupada por la negación del recluso a recibir a sus padres en visita,manifestando que esto se debe a la negación de éstos a concurrir a las Embajadas,Ministerios de Relaciones Exteriores e iglesias a efectuar denuncias sobre los malos tratos,torturas y el plan de masacre que habría en el Establecimiento.-
En la actualidad la situación del recluso con sus padres se mantiene incambiada.
-La esposa del recluso Julio Fregueiro,Stella Gonzáles Vidal de Fregueiro se encargaría de visitar familiares de reclusos "Puntistas" en la compañia de los ex-reclusos Guillermo Fernandez(PITOTO) y Holmes Ruben Figueroa(LAGARTO),"L.V" a cargo del Bn.I.[illegible].No.3 y Grpo.Art.No.5 respectivamente.--

IV.-DISTRIBUCION:

Original........D.E.II.-
Copia No.1......Arch.Div.Inf.E.M.R.No.1.
" " 2.......E.M.E. E-II.-
" " 3.......E.M.A. N-II.-
" " 4.......E.M.F.A. A-II.-
Copia No.5....D.N.I.I.-
" " 6....B.S.T.-
" " 7....C.C.O.A.-
" " 8....P.N.N.-
" " 9....S.I.D.-
" "10....Ministerio del Interior.-

El Director del E.M.R.No.1.-
-Coronel:
Luis L. Correa.-

EST. MILITAR DE RECLUSION No. 1 — DIRECTOR — R.O.U.

Fichas

SECRETO

07 NOV. 1980
10278

001/17

12 NOV. 1980

0717

0717

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ANTECEDE FOJA: SERIE N.o

F Nº 566133

S E C R E T O

MEMORANDUM

ASUNTO: RECEPCION DE UN PANFLETO ANONIMO ENVIADO DESDE MEXICO A UN FUNCIONARIO DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.-

PARA: Sr. Director del S.I.D.

DE: Vice-Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay

TEXTO: El funcionario Héctor Aristimuño, recibió en su domicilio, procedente de México el panfleto que se adjunta y que instiga a votar por NO al proyecto de Reforma Constitucional. Dicho funcionario entregó el mismo, inmediatamente de recibido, a su superior jerárgico.-

El Vice-Presidente del Banco Hipotecario

Cnel. (Av.)

Carlos P. Pache.-

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
06 NOV. 1980
No de Identificación 10262

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
Fecha 12 NOV. 1980
Pase a Interior
No. 0718

001 | 2

0718

FORM. 278

(LG)

LOS ORIENTALES HABIAN JURADO EN LO HONDO DE SU CORAZON UN ODIO ETERNO IRRECONCILIABLE, A TODA CLASE DE TIRANIA.-

JOSE ARTIGAS

SU DIRECCION HA SIDO TOMADA AL AZAR.

Estimado compatriota:

Lejos de la Patria pero con el pensamiento y el corazón puesto en ella, los orientales que nos encontramos fuera del Uruguay deseamos expresarle nuestro deseo ferviente de que el país retome el camino de la democracia y la libertad, de que la familia uruguaya se reencuentre y unifique, que tengamos el derecho a resolver el futuro a través del diálogo entre los orientales.-

Hoy el régimen prepara un plebiscito fraudulento para el 30 de noviembre de las pautas constitucionales. Dichas pautas, de aplicarse, tendrán consecuencias nefastas para el país, significan institucionalizar la represión contra el pueblo y terminar con toda posibilidad de libertad y derechos democráticos en Uruguay. Es un proyecto antidemocrático y totalitario. El sentir mayoritario de los orientales se manifiesta en contra de este engendro. El Partido Nacional, el Frente Amplio, figuras y fuerzas del Partido Colorado, y otras instituciones nacionales han llamado a votar por NO en el plebiscito. En el mismo sentido se pronunció el Grupo de Convergencia Democrática que expresa la opinión antidictatorial de personalidades de diversos partidos y corrientes políticas de nuestro país. Gobierno latinoamericanos, la inmensa mayoría de los partidos políticos del continente enjuician a las pautas constitucionales y al proyectado plebiscito.-

El voto por NO es la forma de oponerse en estas circunstancias, al actualgobierno de unir a los uruguayos en contra de la política económica que asfixia al pueblo con ingresos de hambre, en contra de la represión política, de la proscripción de los partidos y por la libertad de miles de presos políticos y torturados.-

No pudiendo intervenir directamente , tomamos su dirección al azar de la guía telefónica, y a través de esta carta queremos decirle que apoyamos su voto por NO .-Sienta miles de manos amigas que lo acompañan cuando esté votando por NO.-

FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR.-

s/f/e

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 0721 - Fs.001 (LG)

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 1

MEMORANDUM Nro. 4.-

GUARDIA DE SEGURIDAD.-

Montevideo, 5 de enero de 1980.-

SEÑOR INSPECTOR JEFE DE INSPECCION GENERAL DE LA D.N.I.I.

Señor Inspector:

A los fines que estime pertinentes, informo a usted que los liberados penales, Juan Enrique TRABAL DIAZ, Cédula de Identidad Nro.1.360.663, y Graciela Ione MODERNELL VILLAR de TRABAL, Cédula de Identidad Nro.1.329.031; ambos domiciliados en la calle Sarandí No.409 Apto.15; están faltando a la revista quincenal controlada por esta Guardia de Seguridad, desde el día 15 de diciembre ppdo., habiendo revistado por última vez los dos el 1ro. de diciembre de 1979.-

Es de hacer constar que TRABAL DIAZ firma como liberado desde el 17/12/76 y su esposa MODERNELL VILLAR de TRABAL lo hace desde el 15 de setiembre de 1976.-

Atento a lo expuesto se solicitó a Seccional 1ra. de Policía la citación de dichos liberados, contestando el Agente Alvarez de la misma el día 29 de diciembre ppdo., que en la finca de Sarandí 409 apto.15 al parecer no vivía nadie dado que se había concurrido en varias oportunidades y no había nadie allí.-

Posteriormente se reiteró esta notificación a la misma Comisaría, informando que el día de hoy a la hora 09.20 el Agente ALVAREZ, que interrogados los vecinos Jaime PEREZ JAIN,oriental, soltero, de 31 años, Céd.de Id.1.118.632, domiciliado en Sarandí 409 Apto.203; y Carlos SIMON RIBEIRO,oriental, casado, 33 años, Céd. de Id. Nro. 1.034.910, domiciliado en el Apto.202 del mismo edificio; expresaron que hace poco más de un mes que el matrimonio en cuestión hizo abandono del apartamento, desconociéndose su actual paradero.-

Como el liberado TRABAL DIAZ, había manifestado trabajar en la firma "La Cigüeña"S.A. sita en la calle Cerro Largo 1101; el suscrito procedió en el día de ayer a interrogar al propietario de dicha firma Sr.Antonio TRABAL CORTEZ,Céd.de Id. 363.324, domiciliado en Fco. Araúcho 1231, padre de aquél; el cual manifestó que hace más

...///

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 1.-
GUARDIA DE SEGURIDAD.-

INFORME Nro.4 nrr.-

Montevideo, 5 de Enero de 1980 -

SEÑOR INSPECTOR JEFE DE INSTITUCION ... DE LA D.N.I.I.

Señor Inspector:

A los fines que estime pertinentes, informo a usted que los liberados penales, Juan Enrique TRABAL DIAZ, Cédula de Identidad No.1.360.663, y Graciela Ione ... VILLAR de TRABAL, Cédula de Identidad No.1.329.031; ambos domiciliados en la calle Sarandí No.409 apto.15; están faltando a la revista quincenal controlada por esta Guardia de Seguridad, desde el día 15 de diciembre ppdo., habiendo revistado por última vez los dos el 1ro.de diciembre de 1979.-

Es de hacer constar que TRABAL DIAZ firma como liberado desde el 17/12/976 y su esposa ... VILLAR de TRABAL lo hace desde el 15 de setiembre de 1976.-

Atento a lo expuesto se solicitó a Seccional 1ra. de Policía la citación de dichos liberados, contestando el Agente Alvarez de la misma el día 29 de diciembre ppdo., que en la finca de Sarandí 409 apto.15 al parecer no vivía nadie dado que se había concurrido en varias oportunidades y no había nadie allí.-

Posteriormente se reiteró esta notificación a la misma Comisaría, informando en el día de hoy a la hora 09.20 el Agente ALVAREZ, que interrogados los vecinos Jaime PEREZ ..., oriental, soltero, de 31 años, Ced.de Id.1.118.632, domiciliado en Sarandí 409 apto.203; y Carlos ... ..., oriental, casado, de 33 años, Ced.de Id. Nro. 1.034.910, domiciliado en el apto.202 del mismo edificio; expresaron que hace poco mas de un mes que el matrimonio en cuestión hizo abandono del apartamento, desconociendo su actual paradero.-

Como el liberado TRABAL DIAZ, había manifestado trabajar en la firma "La Cigueña" S.A. sita en la calle Cerro Largo 1101; el suscrito procedió en el día de hoy a interrogar al propietario de dicha firma Sr.Antonio TRABAL ..., Ced.de Id.363.324, domiciliado en Fco.Acuña de Figueroa 1231, padre de aquél; el cual manifestó que hace mas

..///

001(B)

0724

..///. de un mes que su hijo no concurre mas a trabajar y que desconoce el paradero actual del mismo y de su esposa, no teniendo ninguna noticia de ellos.-

Saluda a usted atentamente.-

NELSON R[illegible]

SUB COMISARIO.-

DEP. 1 PROCESADO

002

0721

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
=Guardia de Seguridad=

Memorandum Nº 20/980.-

Montevideo, 4 de febrero de 1980.-

Señor Jefe de la Inspección General de la D. N. de I. e I..-

Señor Inspector:

Atento a lo por usted ordenado, se concurre al Juzgado Militar de Intrucción de Tercer Turno, a fin de determinarse en que Juzgado y estado de la causa, correspondiente a los "liberados / penales" Juan Enrique TRABAL DIAZ y Graciela Ione MODERNEL VILLAR de TRABAL, donde se informa, que los obrados correspondientes fueron enviados al Juzgado Militar de Primera Instancia de Tercer Turno, a donde se concurre, informándose allí, que los causantes tienen actualmente radicado su expediente, en la instancia de "Apelación", en el Supremo Tribunal Militar desde el 22 de agosto de 1979, con el Nº 82 del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Tno..-

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Guardia
de Seguridad

RODOLFO CESAR RILA CICCANO
SUB COMISARIO

DEP. III
22/3/82

003

0721

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
INSPECCION GENERAL.- DILIGENCIADO Nº 55.-s.g.

Fs. 112

Montevideo, 6 de febrero de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme elevar a usted, el informe presentado por el titular de la Guardia de Seguridad, con respecto a las faltas a sus presentaciones en dicha oficina, de los liberados en régimen de "Libertad vigilada", Graziella Ione MODERNELL VILLAR de TRABAL y Juan Enrique TRABAL DIAZ, quienes registraron su última firma el día 15 de diciembre de 1979.-

He de hacer constar que de las averiguaciones practicadas, surge que dicho matrimonio, hizo abandono de su domicilio ignorándose su actual paradero.-

Finalmente dicho informe se le hace llegar en la fecha, en virtud de que las averiguaciones, fueron completadas el día 4 del mes en curso.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado Accidental de la Inspec. Gral.
Comisario:

JOSE CARLOS BONADDE EVANS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S"

Montevideo, febrero 14 de 1980.-JPN.uml.-

PASE al Departamento 6 para que realice una averiguación más completa en el ex-domicilio de los causantes.-

Jefe ... Secretaría de la D.N.I.I.

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

ENTRADA DE EXPEDIENTES
Fecha 26/2/80 No. ...
Firma ...
CARGO ...

DI.///

004(A)

0821

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
INSPECCION GENERAL DILIGENCIADO No.55-

Montevideo, 6 de febrero de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Cúmpleme elevar a usted, el informe presentado por el titular de la Guardia de Seguridad, con respecto a las faltas de sus presentaciones en dicha oficina, de los Liberados en Régimen de "Libertad Vigilada", Graziella Ione MODERNELL VILLAR de TRABAL y Juan Enrique TRABAL DIAZ, quienes registraron su última firma el día 15 de diciembre de 1979.-

Es de hacer constar constar que de las averiguaciones practicadas, surge que dicho matrimonio,hizo abandono - - de su domicilio ignorándose su actual paradero.-

Finalmente dicho informe se le hace llegar en la fecha, en virtud de que las averiguaciones, fueron completadas el día 4 del mes en curso.-

Saluda a usted atentamente
El Encargado Accidental de la Insp. Gral.
Comisario (Luce firma)
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S"

Montevideo, febrero 14 de 1980.-

PASE al Departamento 6 para que realice una averiguación más completa en el ex-domicilio de los causantes.-

(Luce firma)

/.. DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nº6.- DILIGENCIADO Nº53/80-MZR/lldl.-
-. Montevideo, 23 de marzo de 1980.-

SEÑOR SUBCOMISARIO JEFE DE SECRETARIA DE LA D.N.I.I.-
Señor Subcomisario:

De acuerdo a lo ordenado, cúmpleme llevar a su conocimiento las diligencias cumplidas en el ex-domicilio de los causantes, en la calle Sarandí Nro. 409,apto 15.-

Al lugar concurrió un Sr.Oficial-Sub Ayudante de este Departamento,pudiendo establecer que dicha finca es administrada por la empresa CUDAVIL LTDA., con oficinas en la calle Sarandí Nº 356,piso 3º,escritoio 26, allí se entrevistó al Sr.Walter Enrique PAZ HANNA, -oriental,casado, de 35 años de edad,CI.Nº1.012.960,domiciliado en Juan Ramón Gómez Nº2756,apto.13, manifestando que dicho apartamiento hace 5 meses que se encuentra desocupado y, figuraba a nombre de Graciela Ione MODERNELL VILLAR de TRABAL, donde vivía en compañía de su esposo Juan Enrique TRABAL DIAZ,siendo propiedad esta finca del padre de la antes mencionada; que no conocía el domicilio actual de éstos; agregando que en horas de la tarde del día 21 de febrero ppdo,había concurrido a dichas oficinas el padre -de la mencionada acompañado del ex-funcionario de este Departamento Sr.Ricardo Montossi Mayada, con el fin de realizar los trámites para alquilar el apartamiento, no teniendo ni domicilio ni más datos del mencionado Carlos Modernell--(padre de la Sra.Graciela de Trabal); que por comentarios--había sentido que el Sr.Trabal Diaz, se habría ausentado para Chile, desconociendo el actual paradero de la esposa.-

Posteriormente se hizo presente en este Dpto.,el mencionado ex-funcionario Ricardo Montossi, expresando que el propietario del apto.,lo era el Sr.Carlos -Modernell, que lo ocupaban la hija del primer matrimonio,Graciela Modernell con su esposo;que desde el mes de noviembre o diciembre del año ppdo.,él se hizo cargo de los gastos comunes, luz y agua y sin moradores;que presume que dicho matrimonio este en la República Bederativa del Brasil, que el Sr.Carlos Modernell, es casado por segunda nupcias con Martha ABELLA (tía política del deponente), los cuáles trabajan y -se domicilian en Avenida Dag Hammarskjold (Ciudad de Santiago República de Chile),desempeñandose como funcionarios de las -

DEP. I PROCESADO P

fs13

//... Naciones Unidas en Chile.-

Otras averiguaciones tendientes a la localización del matrimonio de referencia, no dieron resultado.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario Jefe
D,6.D.N.I.:

HOMERO AGUSTIN DIAZ BRASCHE.-

006

0821

0820

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA.-

Oficio No.304/980/JPNR.-elpo.-

Montevideo, 29 de [illegible] de 1980

- OBJETO -

[M]CDERNELL VILLAR de [TR]ABAL Graziella y [s]u esposo Juan Enrique TRABAL DIAZ liberados condicionales. Se comunica que [no] se han presentado [a s]u revista quincenal de Lib.Vigilada

SEÑOR DIRECTOR DEL S. I. D.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración estas actuaciones que se refieren a los liberados condicionales (matrimonio) Juan Enrique TRABAL DIAZ y Graciella MCDERNEL VILLAR de TRABAL, quienes estando sometidos al régimen de "Libertad Vigilada" controlados // por esta Dirección, no se han presentado a la revista quincenal desde el 19/XII/979 habiendo abandonado el / domicilio que habían fijado, y de acuerdo a las averiguaciones realizadas se habrían ausentado para el Brasil o Chile.-

Ambos fueron procesados por la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno en Febrero de 1976, por / estar incursos en el delito de "Asistencia a los Asociados", Art. 6to. de la Ley No.14.068, habiendo obtenido la libertad condicional el 15 de Setiembre y el 13 de Diciembre de 1976, respectivamente.-

Se sugiere la posibilidad de cursar estas actuaciones al Supremo Tribunal Militar donde de acuerdo a lo averiguado [illegible] radicado su expediente en la instancia de apelación, [illegible] el 22/VIII/979 (ver fs.11).-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

07 ABR 1980

12/4/80

3747

22/2/83

007

0821

0820

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.0721 - Fs. 007 (LG)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECRETARIA.-

Oficio No. 304/980/JPNR.-elpo.-

Montevideo, 29 de Marzo de 1980.-

- OBJETO -

MODERNELL VILLAR de TRABAL Graziella y su esposo Juan Enrique TRABAL DIAZ liberados dondicionales. Se comunica que no se han presentado a su revista quincenal de Lib.Vigilada

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración estas actuaciones que se refieren a los liberados condicionales (matrimonio)Juan Enrique TRABAL DIAZ y Graciella MODERNELL VILLAR de TRABAL, quienes estando sometidos al régimen de "Libertad Vigilada" controlados // por esta Dirección, no se han presentado a la revista quincenal desde el 1o/XII/979 habiendo abandonado el / domicilio que habían fijado, y de acuerdo a las averiguaciones realizadas se habrían ausentado para el Brasil o Chile.-

Ambos fueron procesados por la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno en Febrero de 1976, por / estar incursos en el delito de "Asistencia a los Asociados", Art. 6to. de la Ley No.14.068,habiendo obtenido la libertad condicional el 15de Setiembre y el 13 de Diciembre de 1976, respectivamente.-

Se sugiere la posibilidad de cursar estas actuaciones al Supremo Tribunal Militar donde de acuerdo a lo averiguado está radicado su expediente en la instancia de apelación, desde el 22/VIII/979 (ver fs.11).-

Saluda a usted atentamente

Director Nacional de Inteligencia

(Luce firma)
....
Víctor Castiglioni

M.j. Nº 0508 72

Montevideo, 18 de Abril de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

Of.Nº173/B-I/980

Adjunto remito a usted a los efectos que corresponda, el expediente originado en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, referente al matrimonio constituído por los sediciosos Juan Enrique TRABAL DIAZ y Graciela MODERNELL VILLAR de TRABAL.-

Saluda a usted atentamente.

TRABAL DIAZ, Juan y MODERNELL, Graciela

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel
Julio C. Gonzalez

22/1/83

008

0721
~~0821~~

MODERNELL VILLAR de TRABAL : Graziella Ione.-

Céd. Ident. 1.329.031.- 09973

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación

Organización "Unión de Juventudes Comunistas".-

Domicilio Sarandí No.409.Ap.15,e. 1975.- Idem domici lio al 19/3/78.-

Datos Personales Oriental casada con Juan Enrique Trabal Diaz,de 21 años,en 1975.-

OBSERVACIONES

29/12/875:detenida el 19/12/75 en su domicilio junto a s espose Juan Enrique Trabal,por personal del D-D-5 en ave riguacion de actividades de la U.J.C.,siendo negativa la inspeccion realizada en su domicilio.-Ver P.de N.de la - DNII del 20/12/75.-u..- 19-1-76: Afiliada No. 14.345 a la U.J.C., Seccional Cordón, Regional 1, desde el 7-1067 según material incautado a María del Rosario GONZALEZ ESCAYOLA. Asunto 2-1-1-2.ajcs.- 13/II/1976: Su procesamiento y prision sin incomunicación, por hallarse incursa en el delito de asistencia a los Asociados, art. 60 de la Ley 14.068.- Ver carp. de asuntos 2-3-4-17.-ips.- 12/III/976:-Para ampliar sobre su detención y posterior procesamiento ver Cpta.2-1-4-20.- gvb.- 15/III/976: Por Comunicado de Prensa de las FF.CC. No. 1303 de fecha 25/II/976 se comunica su procesamiento y estableciéndose además que conjuntamente con su esposo facilitaron su domicilio para ocultamiento de un (SIGUE HOJA No. 2.-)

22/3/83

0721

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

... 17/9/97 : con fecha 15/9/976 recupera su libertad en carácter de "vigilada", debiendo presentarse quincenalmente en la DNII.-Ver Asunto Nro. 1-1-12-102.-NRR 13/IX/976:- Ampliando la anotación del 13/II/976, en la fecha fué LIBERADA PENAL e Internada en aplicación al decreto sobre M.P.S.- (Ver P.de N.de la DNII del 14/9/76)ec.- 17/IX/976:- Referente a la anotación de igual fecha, idem P.de N.de la DNII del 16/IX/976.- ec.- 20/12/76.- Figura en una nómina de Libertades Provisionales (Oficio No.422/76 del Supremo Tribunal Militar del 4/11/76.).-ASUNTO 1-1-12-11.-wftm.- 2/4/77.- Por Oficio No.158, de la Secretaria de DNII, informa al Director de Política Exterior del M...RR.EE, sobre la información que se posee del titular, ante la denuncia de violación de los derechos humanos.-ASUNTO 15- - -95.-wftm.- 2/5/77.-La Comisión Interamericana de Derechos Humanos

///...

Doc. POCO LEGIBLE

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

...///presenta ante la Dirección de Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE. un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.-Ver Cpta. de Asuntos No.15- - -111.-Lbm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

[illegible] ...ndicio- [illegible] No. [illegible] ...ión que an- [illegible] "Libertades Vigila das" [illegible] 19/?/78, [illegible] encuentra- [illegible] en la Guardia [illegible] (D-?). Ver [illegible]

DEP. [illegible] 22/3/83

TRABAL DIAZ : Juan Enrique.-

Ced. Id. 1.360.663.- 0288

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación empleado de "CigueñaS.A."

Organización "Unión de Juventudes Comunistas".-

Domicilio Gral.Aguilar No.1290 Ap.1,en 1975.- Serandí 409,ap.15 en dic/975.- Idem último domicilio al 19/3/78.-

Datos Personales Oriental casado de 20 años,en 1975.- Nacido el 17/7/954 en Montevideo.-casado con Graziella Ivone Modernell Villar.-

TRABAL DIAZ : Juan Enrique.- HOJA No.2.-

OBSERVACIONES

cion en su domicilio.-Ver P.de N.de la DNII del 20/12/75 ww.-6/I/76:internado en el Cilindro Municipal el 31/12/75 a disposicion del D-5 de la DNII en espera de la resolucion del Sr.Juez Militar de Inst.de 3er.Turno.-Ver P.de N.de la DNII del 1/I/76.-ww.- 13/II/1976: Su procesamiento y prisión sin incomunicación, por hallarse incurso en el delito de "Asistencia a los asociados".- Ver carp. 2-2-4-17.-fps.- 11/III/976:- Para ampliar anotaciones anteriores referentes a detención y posterior procesamiento ver Cpta.2-1-4-20.-gvb.- 15/III/976:Por Comunicado de Prensa de las FF.CC. Nº1303 de fecha 25/II/976 se comunica su procesamiento y estableciendose ademas que conjuntamente con su esposa facilitaron su domicilio para ocultamiento de un militante requerido.-jaf.- 23/Nov./976:- En la fecha fue Liberado Penal del E.M.R. Nro.1 y puesto a disposición del P.E., bajo el régimen de M.P.

DEP. 22/3/83 PROCESADO

011

0721

OBSERVACIONES F. 310 - 10.000 - XI|74

///... S.- (Ver I.de N.de la DNII del 24/11/76)ec.-8/XII/76.- IDEM ASUNTO 1-1-12-120.-wftm.- 20/12/76.- Figura en una nómina de Liberados Provisionales (oficio No.422/76 del Supremo Tribunal Militar del 4/11/76.-ASUNTO 1-1-12-11.-wftm.- 13/Dic./976:- Quedó en "LIBERTAD VIGILADA", la cual sera controlada por esta Dirección Nal.-(Ver P.de N.de la DNII del 14/12/76)ec.- 2/4/77.- Por oficio No.158 Secretaria DNII, informa al Director de Política Exterior, del Mi.RR.EE, sobre la información que se posee del titular, ante la denuncia de violación de los derechos humanos.-ASUNTO 15- - -95.-GEP.-5/4/977: IDEM anotación del 13/12/976, se ignora situación judicial. ASUNTO 1-1-17-37.-GEP.-2/5/77.-La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE. un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.-Ver Cpta. de Asuntos 15- - -111/- Lbm.-

21/2/75.-

OBSERVACIONES F. 70 10.000 10|74

21/2/75:Con fecha 30/I/75 personal del D-5 de la DNII realiza una inspección en su domicilio con resultados negativos,por figurar su nombre en una agenda en poder del detenido Leonel Aguilar Alvez.-Ver P.de N.de la DNII del 31/I/75 ww.-6/V/75:detenido el 22/4/75 en el transcurso de la "Operacion Trabajo"en que intervinieron todas las Dependencias Ejecutivas de Jefatura y se detuvieron a mas de 90 personas en prevencion de posibles disturbios el dia 1ro.de Mayo/75 Ver P.de N.de la DNII del 23/4/975.-ww.12/5/75:ampliando la anotacion anterior los detenidos estarían vinculados a la ex-U.J.C..-Fue internado en el Cilindro Municipal el 28/4/75 bajo las M.P.de Seguridad.-Ver P.de N.de la DNII del 29/4/975.-ww.-Referente a detención del 22/IV/975,ver Cpta. Nº 4497.-rdc.29/12/75:detenido el 19/12/75 junto a su esposa en su domicilio por personal del D-5 en averiguacion de las actividades de la U.J.C.,siendo negativa la inspecc

012 0721

TRABAL DIAZ: Juan E. Hoja 3.-

OBSERVACIONES

//.. 8/VII/977: Según Memo. No. 974 del 7/XI/975 del Dpto. 5 de la D.N.I.I. presentó a Paulo Cerrató Areta, para su afiliación a la Seccional Cordón, Regional 1 de la U.J.C. Ver Asunto 2-1-1-2418-27).hc

MICROFILM - AGOSTO 1977

21/2/978.- Figura en una Relación de Liberados Condicionales del D-1 de la DNII de fecha 4/5/977.-Ver Asunto No. 1-1-12-145.-hhf.- 22/4/978:- Ampliando anotación que antecede se establece:- según nómina de "Libertades Vigiladas" del D-1 de la DNII, con fecha 19/3/78 se encuentra revistándo en ésta Dirección, presentándose en la Guardia de Seguridad(D-1). Ver Asunto 1-1-12-202.lvf.-

17/4/79: D-1:2.156/79.glfs.-

013

DEP. PROCESADO

0721

BORRADOR DE OFICIO

Montevideo, 11 de Abril de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR.

Adjunto remito a usted a los efectos que corresponda, el expediente originado en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, referente al matrimonio constituído por los sediciosos Juan Enrique TRABAL DIAZ y Graciella MODERNELL VILLAR de TRABAL.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Cnel.
Julio C. Gonzalez

Aprobado por Ciko 2
Sacar además fotocopia
en lo que interese a los
efectos de dar entrada
y procesar en "Biográfico".-

[signature]
Ro/BSLLo

LA MAÑANA 21.11.80 p. 9

El Parlamento europeo pide el boicot a la Copa de Oro

El Parlamento Europeo ha consumado un nuevo capítulo de la escalada internacional de desprestigio al Uruguay, influenciado por un grupo de orientales carentes de representatividad y adherentes directos o indirectos de la subversión marxista que intentó sin éxito llevar al país al caos.

La Comisión Política puso a votación del Parlamento un proyecto de resolución, en el que aduciendo violaciones de los derechos humanos en nuestro país, aconseja a las organizaciones de fútbol de los países miembros de la Comunidad Europea a reconsiderar su posición en torno al Torneo Mundial de Campeones de Fútbol que próximamente tendrá lugar en Uruguay y a renunciar a participar en toda manifestación que pueda implicar un apoyo al gobierno uruguayo.

PROYECTO DE RESOLUCION

El proyecto de resolución establece que, sobre las violaciones de los derechos humanos en Uruguay, el Parlamento Europeo:

Visto. La petición Nº 26/78 de las Sras. Felicia Reverdito y Haas, en nombre de la Comisión Coordinadora de Mujeres Uruguayas.

Visto. El informe del Secretariado Internacional de Juristas para la amnistía en Uruguay, de Amnesty International y de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos.

Visto. Las declaraciones de Naciones Unidas, de la Cruz Roja Internacional y del Senado de los Estados Unidos de Venezuela.

Visto. Los proyectos de resolución sobre la situación en Uruguay (doc. 1-453/79 y doc. 1-645/79.

Visto. El informe de la Comisión Política.

Considerando. Que no existe libertad política y sindical alguna en Uruguay.

Considerando. Que un gran número de presos políticos se encuentran en una situación absolutamente inaceptable.

Considerando. 1. Que la tortura se ha convertido en una práctica corriente en Uruguay y que ella misma se constituye en norma corriente.

2. Expresa su profunda indignación ante esta situación y reafirma la solidaridad de los pueblos de la Comunidad con todas las víctimas de violaciones de los derechos humanos.

3. Estima que una investigación internacional independiente, tal como ha sido propuesto por la Cruz Roja Internacional, revela un carácter de urgente necesidad.

4. Propone de inmediato:

Que las Asociaciones de Fútbol de los países miembros, adopten una posición en lo que concierne al Minicampeonato Mundial de Fútbol que se realizará próximamente en Uruguay y a renunciar a participar en toda manifestación que pueda implicar un apoyo al gobierno del Uruguay.

A los periodistas europeos, a apoyar el interés de no beneficiar al Uruguay en razón de este minicampeonato del mundo, para atraer la atención sobre la continua violación de los derechos humanos.

5. Invita a los Ministros de Relaciones Exteriores a reunirse en la sede de la corporación política, a los efectos de poner en acción, tanto por la vía diplomática como a través de las Naciones Unidas, para analizar la situación del pueblo del Uruguay y para protestar con fuerza al superior gobierno de ese país, contra las violaciones de los derechos humanos, esta protesta será reiterada cada vez que la ocasión así se presente.

6. Lanzar un llamado a los gobiernos de los países miembros, para que suspendan inmediatamente toda ayuda en envío de armas al régimen uruguayo.

7. Encomendar al Presidente transmitir la presente resolución a los gobiernos de los estados miembros y a los Ministros de Relaciones Exteriores que se reunirán en la sede de la organización política.

(16)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO.No.3.-

Montevideo, Noviembre 2 de 1980.-

- I N F O R M E -

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SEÑOR DIRECTOR:

Por el presente elevo a usted; a los / fines que estime pertinentes, fotocopia de un artículo publicado en el diario "La Mañana" del día de la fecha pag. 9, en el cual el "Parlamento Europeo" pide el boicot a la Copa de Oro en el Uruguay, según una petición Nro. 26/78 de las Sras. Felicia Reverdito y Haas ; en nombre de la Comisión Coordinadora de Mujeres Uruguayas.

Se hace constar que las personas arriba mencionadas poseen anotaciones en este Departamento, / de las cuales se adjunta fotocopias.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA-

COPIA PARA EL SID

E.s. No. 937418

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Oficio No.978/980/V.C.-elpo.-

Montevideo, 3 de Noviembre de 1980

- OBJETO -

Noticia publicada en el diario La Mañana del 2/XI/980 titulada "EL PARLAMENTO EUROPEO PIDE EL BOICOT A LA COPA DE ORO".- Se eleva informe adjunto

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder cúmpleme elevar a usted el informe adjunto del Departamento 3 de esta Dirección relativo a una noticia publicada en el diario "LA MAÑANA" en su edición del dia 2 del corriente, titulada "EL PARLAMENTO EUROPEO PIDE EL BOICOT A LA COPA DE ORO ".-

Para mejor ilustrar se acompaña fotocopia de los antecedentes que registran en nuestros ficheros dichas mujeres.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 04 NOV. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1º SID
No de Identificacion 10182

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

18/3/83 PROCESADO (R)

Fichas a la [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
22/nov/80
Interior
0722

003/3

0722

NACION

E.s. Nº 025042
E.s. No. 025042

Oficio Nro.2062/80.-

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 1er. TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto:Com.dej. sin efec. Cap.

Montevideo, 29 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en su conocimiento, que en autos caratulados "GERARDO SANMARCO COBAS" Nro.134, se ha dispuesto el libramiento del presente, a efectos de comunicar a usted, que se ha dejado sin efecto la solicitud de captura de GERARDO SANMARCO COBAS que fuera comunicado a esa Dirección por oficio Nro.1110 de octubre de 1976.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Cnel.(R)

RAUL E. ROSENDE.-

1228

El Secretario.-

Tte.1ro.(JM)Dr.

S. KELBI BARBOZA CULSHAW.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
04 NOV. 1980
No de Identificación

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
12 NOV. 1980
Fichas
No. de orden 0728

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 04 NOV. 1980
Fecha de Salida
Pase a 1º S/Dr.
0177
No de Identificación

001 | 1

0728

A-2-

Copia para el S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.e INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

DEP. I (SI) PROCE ... 21-7-83

E.s. No. 937415

O F I C I O Nro.976/980.-VC.gvb

Montevideo, 1ro.de noviembre de 1980.-

OBJETO

Reunión en la Embajada de la R.F.A.-.-.-

SE INFORMA

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

De acuerdo a un informe confidencial obtenido // por esta Dirección, el día lunes 27 ppdo., entre las/ horas 10.00 y 12.00, se llevó a cabo en la Sede de la Embajada de la República Federal de Alemania, una reunión en la que participaron dos Diputados pertenecientes al Partido Social Demócrata Alemán que se encuentran de visita en nuestro país e integrantes del Consejo Central de A.E.B.U.(invitados a tal efecto por aquellos) Guillermo ALVAREZ, Dr. Hugo BATALLA, Milton/ ANTOGÑAZZA y Juan BARBARUK.-

Los temas tratados se refirieron a la actividad/ del Movimiento Sindical durante el transcurso del último año; a la actividad desarrollada por el Gremio / Bancario; a la actitud que asumiría el Consejo Cen-// tral de A.E.B.U. con respecto al próximo Plebiscito / Constitucional. Los representantes de A.E.B.U. mani-/ festaron que en general su decisión era el Voto negativo; los diputados manifestaron no estar de acuerdo/ con ello, en razón de que de ganar el SI, las posibilidades en cuanto a la futura actividad política y // gremial sería mucho mayor.-

Lo definitivo es que los integrantes del Consejo de A.E.B.U. votarán en el próximo Plebiscito de acuer

//..

Ficha

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
12 NOV. 1980
No. de Orden 0729

03 NOV. 1980
1º SID
No de Identificación 10152

001/2

0729

..//

do a la decisión de la fracción que representan.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

VICTOR CASTIGLIONI HERRERA.-

s/f/e

9/2/J-88

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. p. Nº 332085

Montevideo, 8 de enero de 1980

Señor Director Nacional de Información e Inteligencia

Inspector Don Víctor Castiglioni.-

S/D

Secretaría del señor Ministro

Nota Nº 3/980

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle tenga a bien disponer que, por donde corresponda se nos proporcione información acerca de las personas cuyos datos se adjuntan.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

DEP. I PROCESADO (c)

HEBER ARBUET VIGNALI

D.N.I. e I. "FICHERO" ENTRADA FECHA: 8-1-80 HORA: 1430 ... 0107 ... E7

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO)

Montevideo 17/1/980.

Con lo informado por Memorandu Nº 328/980.

adjunto al presente Vuelve a la Oficina de procedencia. Secretaria del Ministerio de Justicia.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

SUB-COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/7 - 0735

//Ampliación del Memo. No. 328/980 del Ministerio de Justica.-

7).- REFERENTE: COMAS DIGHIERO: Jaime.-
REGISTRAMOS: COMAS DIGHIERO: Jaime.-
DOCUMENTO: C.I. No. 1.216.627.-
DOMICILIO: Ellauri No. 1310, en 1968.-
PROFESION: Estudiante de Abogacia.-
DATOS PERS: Oriental, de 17 años de edad (1968); hijo de Luis A. y de Maggarita.-
ANOTACIONES: Detenido el 12/VI/968 estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad; por participar en manifestación noa autorizada (18 de Julio y Ex-Medados); puesto en libertad por orden del Sr. Juez de Inst. de 3er. Turno.-

.-.

.-.

DEP. II

ADVERTENCIA

095

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. p. Nº 332065

Montevideo,23 de Enero de 1980

Secretaria del

Sr. Ministro

Nota No. 3/980

Señor Director del Servicio de Información de Defensa

General Don Iván S. Paulós

P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle tenga a bien disponer que por donde corresponda se nos proporcione ampliación de información acerca de los antecedentes de las personas cuyos datos se adjuntan.-

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

DEP. PROCESADO (c)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
12 NOV 1980
Fecha de
Pasa a Mesa Central
No. de Orden 0735

23/1/980

I 4679

003

0735

Nota No. 3/980

Dra. María Mercedes AMARILLO SICA

C.C. Serie K.C.B. No. 7475

C.I. No. 58.171 - Paysandú

Dr. Jaime COMAS DIGHIERO

C.C. Serie A.Z.B. No. 7217

C.I. No. 1.216.627-

DEP. I PROCESADO (c)

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. p. Nº 332569

Montevideo, 25 de febrero de 1980.-

Nota Nº 36/80.-

Señor Director del Servicio de

Información de Defensa

General Don Ivan Paulós

P r e s e n t e

DEP. I PROCESADO (c)

De mi mayor consideración:

El Doctor Jaime Comas Dighiero aspira a un cargo de Defensor de Oficio.

Registra antecedentes ideológicos que aparecen ilustrados en el memorando cuya fotocopia se acompaña.

Es de interés de esta Secretaría de Estado saber si el postulante registra otros datos negativos a nivel de ese Servicio y -en todo caso- conocer su opinión acerca de si con las emergencias -- existentes se puede considerar habilitado para su ingreso a la función Pública. Dada la premura que existe en cubrir los cargos de Defensores de Oficio, el suscrito se toma la libertad de encarecer urgencia en el diligenciamiento del informe.-

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

26/II/80
6020

VISTO 26-Feb-80
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

005

0735

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C— Nº 734169

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR

Of.Nro.79/80.

y/1.

Montevideo 5 de Marzo de 1980.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SUB-DIRECTOR CORONEL JULIO C. GONZALEZ.

Sol. por Of.Nº.088/3/3/80.

Asto. COMAS DIGHIERO, Jaime.

DEP. I

PROCESADO

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado informamos que:

REFERENTE A: COMAS DIGHIERO, Jaime.

REGISTRAMOS: COMAS DIGHIERO, Jaime Serie AZB-Nro.7217, actuó como delegado por las listas 77-1811-4190-9988 y 700 en el Circuito Nro. 768 sito en la calle 26 de Marzo y Avda. Brasil en las / elecciones del año 1971. No firmó Acta de Instalación ni Acta de Clausura.

INFORMAMOS: Que el titular de la Serie AZB.Nro.7217 es COMAS DIGHIERO, nacido el 10 de Octubre de 1950 en la 18º sección judicial del Departamento de Montevideo, hijo de Luis Alberto y Margarita, declara tener un hermano llamado Alberto. En el momento de la inscripción residía en la calle Ellauri 1310 en calidad de miembro de familia, de estado civil soltero sin ocupación.

Saludo al Señor Sub-Director muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
7-Mar.-80
Sr. 1ºS/Dios.-Dpto I
6688

(LG)

E.c. No. 28 20 70

Montevideo, 20 de marzo de 1980.-

Of.No.134/D-I/980

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado según Nota No. 36/80 de fecha 29 de febrero último, por parte de esa Secretaría de Estado, respecto al Doctor Jaime COMAS DIGHIERO llevo a su conocimiento que se registra la siguiente anotación:

Ref. Dr.Jaime COMAS DIGHIERO.-

1971 - Delegado de Mesa por las listas: 77 - 1811 - 4190 - 9988, en las elecciones del corriente año, por el Departamento de Montevideo, Circuito No. 768.-

Cabe agregar al respecto que consultada la Corte Electoral, registra:

COMAS DIGHIERO, Jaime

Serie AZB No.7217, actuó como Delegado por las listas 77-1811-4190-9988 y 700 en el Circuito No.768 sito en la calle 26 de marzo y Avenida Brasil en las elecciones del año 1971.-

Ello determina, por consiguiente, su inhabilitación para el ejercicio de la función pública.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

007/7

0735

D.V. No. 114279

D.V. No. 114279

OFICIO N.º 321/EMC/980

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

OBJETO: Rem. anónimo recibido por el suscrito.-

AYUD.
EOB/cd

ES. MA. C.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 802926

3 NOV. 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 04 NOV. 1980
Pasa a I-SID
No de Identificacion 10185

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
12 NOV. 1980
No. de orden 0736

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, noviembre 3, 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a Usted, adjunto, el anónimo que recibiera el suscrito, referente a supuestos ascensos en el Banco de Seguros del Estado, de un funcionario que habría actuado y desarrollaría en la actualidad, actividades que afectan la seguridad nacional.-

Saluda a Usted atentamente,

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Brig. Gral. (AV)

WALTHER MACHADO

DEP. II
12/11/80
PROCESADO
C

001/4

0736

ATENCION

¿Sabe Vd. que en el Banco de Seguros del Estado se piensa ascender
AN-6-V-2 (1-29 P)
a Julio Saxlund (pasando sobre dos categorías) al cargo de Adscripto Asesor de la Gerencia General?

Entre otras "actividades" Julio Saxlund, fué "Presidente de la Representativa" de la Asociación de Bancarios del Uruguay, ideologo y promotor de PAROS en la Banca Oficial y Privada.

En su domicilio se realizaron reuniones con jefes subersivos (Ceres, Bache, Vilaré, Abella, etc) y en la actualidad se realizan para preparar y comentar las audiciones radiales que su hermano trasmite desde Moscu para América Latina y en especial para nuestro País.-

Asociación de Funcionarios Anti-Comunistas

Esta Circular fué cursada a:

Presidente de la República
Cte. en Jefe del Ejército
Cte. en Jefe de la Armada
Cte. en Jefe de la Aviación
Ministro de Economía y Finanzas
Cte. de la División de Ejercito 1
" " " " " " 2
" " " " " " 3
" " " " " " 4
Gral. Alberto Ballestrino.-
" José Ma. Siqueira.-
" Yamandú Trinidad
" Julio Rapela
" Abdon Raimundez
" J. Nuñoz
y otros más.-

E.r. Nº 77 30 60

Montevideo, 12 de Noviembre de 1980.-

Of.Nº669/D-I/980

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

En relación a su Oficio Nº321/EMC/80 llevo a su conocimiento las anotaciones que se poseen de la persona mencionada en el mismo:

Ref.a: SAXLUND, Julio César. - - -

REGISTRAMOS: SAXLUND BERETERVIDE, Julio César

Fecha de Nacimiento: 18/VII/1929

Ocupación: Bancario - Banco de Seguros

Casado con Irma REVELLO

Domicilio: Obligado 997 - Rambla República del Perú Nº 1089.

31/VIII/963 - Sindicado como comunista activo dentro del Banco de Seguros del Estado; integrante del Comité Bancario de Apoyo a la Unión Popular, lista 4190.

EVALUACION: F - 3

09/X/967 - Detenido en su domicilio durante las Medidas Prontas de Seguridad siendo internado en el Grupo de Artillería Nº1 y posteriormente trasladado a Sanidad Policial.-

Asimismo consultado el Departamento Nº3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia el mismo registra:

SE REGISTRA: SAXLUND BERETERVIDE, Julio César

Cédula de Identidad Nº533.145

Fecha de Nacimiento: 18/VII/1929

...///

DEP. I 12/11/80 PROCESADO C

0736 - 1

///... Domicilio: Obligado Nº997 Apto.10 en 1977

Ocupación: Empleado del Banco de Seguros del Estado.

NOV./959 - Candidato de la lista pro-marxista Nº6 en las elecciones internas del Gremio Bancario, realizadas en la fecha.

10/X/967 - En la fecha es detenido en su domicilio en razón de ser dirigente gremial y de acuerdo a lo dispuesto por las Medidas Prontas de Seguridad, es internado en averiguación en el Grupo de Artillería Nº5.-

Año 1967 - Figura como candidato, 1er. titular por la Asamblea Representativa de la capital de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, Sector Banca Oficial Lista 10, Lema: "Sindicalismo Independiente", Sub-Lema: "Por una plena participación y decisión del gremio"; para el período 1967/69.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. González

DEP 12/11/80 PROCESADO C

Salto, 27 de marzo de 1980.

Sr. Director del Servicio de Inteligencia de Defensa.

General Iván Paulos.

Presente.

El que suscribe, Juan Carlos Vázquez Gil Ocampos, oriental, casado, titular de la Cédula de Identidad No 58.394 de Salto, nacido el 16 de octubre de 1953, en dicha ciudad, se presenta ante Ud. y expone:

Que cuenta con intachables ideas democráticas, de las cuales da fe con un informe particular y certificado de fe democrática categoría A, los que adjunta.

Que trabajó en las últimas elecciones en filas del Partido Nacional con Movimientos "Por la Patria" y "Movimiento Nacional de Rocha", en el sector juvenil.

Que al transcurrir el mes de junio de 1973, llega a manos de la comisión de jóvenes, una nota que procedía de Montevideo, del Movimiento Nacional de Rocha.

Dicha comisión de jóvenes, decide reimprimirla para repartirla entre todos sus simpatizantes, para lo cual escoge la ciudad de Concordia (Rep. Argentina).

En el mes de julio del mismo año, en momentos en que un integrante del grupo, portando los impresos, cruzaba la Aduana en el puerto de Salto, es detenido bajo sospechas de contrabando.

Informadas las autoridades pertinantes, es conducido al Cuartel de Infantería No 7 con asiento en esta ciudad. Horas más tarde ingresa al mismo centro militar, otro compañero que le había entregado el dinero para levantar los impresos. Los dos jóvenes

permanecen detenidos en las dependencias nombradas, durante tres días, al cabo de los cuales ingresan otros cinco o seis muchachos entre los que se hallaba el que suscribe. Luego de veinticuatro horas de detención, son todos puestos en libertad.

Que debido a la edad de los detenidos, el jefe de la unidad, en ese entonces Sr. Mayor González (Actual Jefe de Policía de la ciudad de Paysandú), sostuvo una reunión con los padres de los involucrados, en la cual enfatizó que ese antecedente no tendría ninguna consecuencia en el futuro si no se reincidía en política. De lo contrario, la sola reincidencia sumada al antecedente, sería causal de un proceso.

Que en el año 1973, el interesado cursaba cuarto año de Electricidad en la Universidad del Trabajo de Salto.

Que a partir de julio de 1973, se desligó por completo de toda actividad política y lo que es más, se distanció de sus amistades del movimiento hasta la fecha, dedicándose por entero a sus estudios, trabajos particulares del ramo y su familia.

Que en 1975 viaja a Montevideo para continuar sus estudios de técnico electricista y usufructua una beca en la Administración de Ferrocorriles del Estado, como oficial de segunda, en mantenimiento eléctrico. La fecha de ingreso es: 2/4/ 75.

Que el día 6/ 5/ 76, cuando concurre a su trabajo, se encuentra con una orden superior que le impedía seguir prestando servicios en el ente.

Se presenta a la oficina del Sr. CoronelBota y manifiesta que es consciente de no tener antecedentes tales como para que le

permanecen detenidos en las dependencias nombradas, durante tres días, al cabo de los cuales ingresan otros cinco o seis muchachos entre los que se hallaba el que suscribe. Luego de veinticuatro horas de detención, son todos puestos en libertad.

Que debido a la edad de los detenidos, el jefe de la unidad, en ese entonces Sr. Mayor González(Actual Jefe de Policía de la ciudad de Paysandú), sostuvo una reunión con los padres de los involucrados, en la cual enfatizó que ese antecedente no tendría ninguna consecuencia en el futuro si no se reincidía en política. De lo contrario, la sola reincidencia sumada al antecedente, sería causal de un proceso.

Que en el año 1973, el interesado cursaba cuarto año de Electricidad en la Universidad del Trabajo de Salto.

Que a partir de julio de 1973, se desligó por completo de toda actividad política y lo que es más, se distanció de sus amistades del movimiento hasta la fecha, dedicándose por entero a sus estudios, trabajos particulares del ramo y su familia.

Que en 1975 viaja a Montevideo para continuar sus estudios de técnico electricista y usufructua una beca en la Administración de Ferrocorriles del Estado, como oficial de segunda, en mantenimiento eléctrico. La fecha de ingreso es: 2/4/ 75.

Que el día 6/ 5/ 76, cuando concurre a su trabajo, se encuentra con una orden superior que le impedía seguir prestando servicios en el ente.

Se presenta a la oficina del Sr. CoronelBota y manifiesta que es consciente de no tener antecedentes tales como para que le

dejen sin trabajo. La respuesta fue, que volviera el día siguiente.

En fecha 7/5/ 76, recibe en su domicilio, el memorandum que adjunta, por el cual se le comunica de una orden superior que le permite tomar servicios el día de la fecha.

Que en el año 76, aprueba su curso de técnico en electrotecnia y en octubre de 1977 se traslada a Salto, donde renuncia voluntariamente al cargo en A.F.E.(31/12/77) por mejor remuneración.

Que en los dos años y medio que recidió en Montevideo, compartió su cuarto de pensión de estudiante (cita en Maldonado 1380 y 18 de Julio 1610) con dos militares que son:Bombero de primera Mario Elorga Martínez, C.I. No.I.792.07I....y Luis Antonio Monteblanco, C.I. No1.874.943...., funcionario de sector Bandas Militares; los cuales, si fuera necesario, darán informes de ideales, costumbres y desenvolvimiento del que suscribe.

Que en el mes de marzo de 1978, obtiene su certificado de fe democrática y de buena conducta, para ingresar a la enseñanza.

En ese año se desempeña como profesor de Manualidades (Electricidad) en el Liceo No 4 de la Zona Sur de Salto y como profesor de Taller y de Dibujo Técnico eléctrico, en el Centro Docente "Catalina Harriague de Castaños" (ex Escuela Industrial) de la misma ciudad.

Que en el mes de agosto de 1978, concursa en un llamado a operadores de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande (C.T.M)

en el cual rinde exámenes técnico,psico-técnico y médico, pero no es llamado para realizar el curso. Fue eliminado por las autoridades de Seguridad.

Que el 26 de enero de 1979, ingresa en la empresa de instalaciones electromecánicas Gualberto Martínez, bajo la dirección técnica de la empresa francesa COGELEX, desempeñándose como supervisor de cableado de la sub-estación Salto Grande Uruguay de 500.000 voltios. Una vez terminada ésta, toma a su cargo la instalación y cableado de todos los equipos y centrales telefónicas de las doce sub-estaciones del sistema de Salto Grande en territorio uruguayo y argentino (Salto Uruguay, Salto Argentina, Central uruguaya, Central argentina,,San Javier, Colonia Elía, Palmar, Baygorria, Montevideo, reductora ciudad de Salto, Buenos Aires, Santo Tomé y Rosario(Argentina).
Para este trabajo, C.T.M le otorga tarjeta de libre tránsito en zonas restringidas, que adjunta.

Que en una entrevista en el mes de febrero de 1979 con el Sr. sub-gerente de explotación de C.T.M. de Salto Grande, Ingeniero Carlos Bobillo, éste le comunicó que en reunión con el jefe de Seguridad de C.T.M. Capitán Rey, éste le había manifestado que el problema de Seguridad del interesado, quedaba solucionado con la presentación del certificado de fe democrática que estaba en manos del ingeniero Bobillo.

De esta manera, quien suscribe, creyó concluído el problema siendo esa la segunda vez que su antecedente presentaba consecuencias.

Que en julio de 1979 se ve obligado a dejar la enseñanza, pues comienza a trabajar cierto tiempo en cada una de las sub-estaciones entes citadas.

Que en setiembre de 1979, en una reunión con el Sr. Gualberto Martínez, con el jefe de sub-_estaciones Sr. ingeniero Young Young y con el sub-gerente de explotación Sr. ingeniero Bobillo el que suscribe recibe el ofrecimiento de los cargos

a) jefe de mantenimiento de sub-estaciones de Salto Grande.

b) jefe de sub-estación Salto Uruguay.

Los ingenieros ante citados redactan el nombramiento de jefe de mantenimiento, el que debía llegar a las oficinas de Buenos Aires para ser confirmados.

Al mes siguiente, el interesado recibe la noticia de que había sido eliminado por las autoridades uruguayas de Seguridad.

Que de esta forma se ve frustrado y humillado, corriendo la misma suerte que los frentistas y comunistas que fueron expulsados de la obra o eliminados en sus intentos de ingresar.

Que por lo expuesto anteriormente, por un antecedente que nada tiene que ver con ideales foráneos, el que suscribe se// sabe calumniado de comunista por el simple hecho de haber sido// eliminado dos veces por Seguridad.

Que como si esto fuera poco, en el corriente mes de marzo las autoridades de Seguridad de la obra sugirieron al empresario Gualberto Martínez, que le retirase al interesado la tarjeta de / libre tránsito en zonas restringidas, lo que equivale a dejarle/ sin trabajo, pues todo el sector eléctrico se encuentra en esas

áreas. El empresario argumentó no tener otra persona que realice ese trabajo, ni tiempo para preparar otro individuo ya que dentro de pocos meses concluye el contrato. Por tal, el interesado se encuentra aún en su puesto.

Que adjunta certificados de los trabajos anteriores y// del presente, para colaborar en lo posible con las gestiones co-/ rrespondientes.

Que debido al peoceso de estancamiento y calumnias de/qu que viene siendo objeto, el interesado se entrevistó en el corriente mes, con el señor Jefe de Policía de Paysandú el que le aconseja consultar con el señor Coronel Canobra, Jefe de Seguridad del Regimiento N°3, con asiento en la ciudad de Salto. Este último asegura al interesado, que el único antecedente que tiene, en esta/ ciudad es el citado al principio de esta exposición y que a su// criterio personal no debería ser causa suficiente para evitarle trabajar en C.T.M.-

Afirmó también el señor Coronel Canobra, que en entrevista con el señor Capitán Rey, este último le comunicó que la eliminación vénía señalada por orden directa del Estado Mayor Conjunto.

Que en vista de la afirmación anterior el interesado el día 3 de marzo del corriente, se entrevista con el señor Coronel Alberto Rodríguez, en el Estado Mayor Conjunto, el que le asegura que en ese Centro Militar, no existe ningún tipo de antecedente// y que en ningún momento salió desde ese organismo orden alguna// contra el que suscribe.

El señor Coronel Rodríguez le envía a entrevistarse con el señor Mayor Fernández del Servicio de Inteligencia de Defensa ///.

DEP. 13/11/80

(S.I.D). En su ausencia, el señor subalterno correspondiente a-/ conseja al interesado, después de reveer certificado que aquél// portaba que debía presentar a la brevedad el presente descargo, acompañado de todos los certificados correspondientes.-

Considerando:

1°)Que el interesado profesa probados ideales democráticos.

2°)Que la causa fundamental de que se encuentre/ en este proceso fue evitar todo acercamiento a ideales anti-nacionalistas, enviando a imprimir las notas a la ciudad de Concordia. Esto se explica porque en tiempos de política, los sectores// frentistas buscaban afanosamente un acercamiento del citado mo-/ vimiento juvenil, ofreciéndoles colaboración de toda índole, las// que en todo momento fueron rechazadas.

3°)Que el antecedente en juego data de siete años De site años en los cuales el interesado ha cumplido con la condición dictada a sus padres, el día que fue puesto en libertad// por el actual Jefe de Policía de Paysandú.

4°)Que todo ese tiempo ha vivido en este país, trabajando y estudiando para desempeñarse hoy en día en el lugar al que Seguridad le niega acceso.

5°)Que si las autoridades de Seguridad le reti-/ ran su confianza por aquél antecedente, las mismas deben tener en cuenta que el interesado ha desarrollado en el mismo lugar donde no se le quiere dar acceso una tarea de mucha responsabilidad y confianza, como la de manejarse entre instrumentos altamente // valiosos, organizar personal inexperiente y cumplir con el tra-/

bajo en forma satisfactoria.

6°)Que otra prueba de que es persona de confianza lo/ da su permanencia en la empresa cuando en el momento COGELEX ha/ despedido el ochenta por ciento de su personal.

7°)Que otra valiosa prueba de sus condiciones es el / hecho de que los ingenieros de CTM antes citados,le ofrecieron / y redactaron nombramiento para los cargos de confianza ya mencionados.

Finalmente el interesado desea sean estudiados todos sus antecedentes de forma profunda y definitiva por parte del organismo militar que el señor General Iván Paulos dignamente preside y le sea extendida en forma escrita una habilitación oficial para desempeñar funciones en CTM y cualquier otra empresa internacional y nacional,como forma de reivindicación personal en el medio que se desenvuelve y así limpiar las calumnias de que es objeto.

Saluda a Ud. muy atentamente:

JUAN CARLOS VAZQUEZ GIL OCAMPO

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE ....SALTO..........

.... CNEL. ......HUGO M. ABELLA.............. HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES			
VAZQUEZ GIL OCAMPOS Juan Carlos			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Soltero	16 | 10 | 53	C.I. 58.394	Estudiante
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
Oriental	Calle Colón No.170		

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY..... EN Salto, a los diecisiete días del mes de marzo del año 1978.-

(LUGAR Y FECHA)

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO — R.O. del Uruguay

J.P.X. O.Y. M Form. 017

DEP. 13/XI/80 PROCESADO

EL JEFE DE POLICIA

Cnel. HUGO M. ABELLA
Jefe de Policía

Form. 627 30.000 6-77

009

0737

A.F.E. | GERENCIA de Material y Tracción | MEMORANDUM de Remesa Central | Para el Señor Juan Carlos Vãzquez Gil | FECHA 7.5.76

ASUNTO | Se refiere a su No. | Sírvase citar 26/11

Sr. Juan Carlos Vázquez Gil, se comunica a Ud que por Resolu - cción Superior puede presentarse a tomar servicio en el día de la fecha

Alberto R. Pérez
Auxiliar 1a.

DEP. I 13/XI/80 PROCESADO

010

0737

REPUBLICA O. DEL URUGUAY
Jefatura de Policía de SALTO

Nº 721.-

OFICINA DE IDENTIFICACION
CIVIL

CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA

El que suscribe Encargado de la Oficina de Identificación Civil de la Jefatura de Policía de Salto, HACE CONSTAR que: **JUAN CARLOS VAZQUEZ GIL OCAMPOS**.-

quien justificará su identidad con la Cédula Nº **58.394** expedida por esta Oficina no registra antecedentes en esta Policía y en consecuencia se le extiende el presente certificado al solo efecto de presentarlo ante la UNIVERSIDAD del TRABAJO del URUGUAY.-

Form. 220 3.000 9/77

Salto, Febrero 28 de 1970.-

DEP. I 13/XI/80 PROCESADO

Vº Bº

EXIGIR LA CEDULA DE IDENTIDAD

VALIDO POR EL TERMINO DE seis MESES

NOTA: Este documento se expide de acuerdo con el decreto que se transcribe al dorso.

0737

011

Dr. Raul Otero Muguerza
ABOGADO

Estudio: Sarandi 56 - ANTEL 3621
Particular: Rincon 237 - ANTEL 5059
SALTO

RAUL OTERO MUGUERZA, Abogado, con estudio en calle Sarandi No. 56, C E R T I F I C O:- Que el señor JUAN CARLOS VAZQUEZ GIL ++ con Cedula de Identidad No.58.394 de la ciudad de Salto, en las elecciones presidenciales del año 1972, militó en las filas de la Lista 11 del Partido Nacional, del cual era Presidente en ése momento el suscrito certificante.-.-.-.-.-.-.-.-
Y a solicitud de parte interesada, expido el presente en la // ciudad de Salto a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.-

DEP. I 12/XI/80 PROCESADO U

012

0737

G. M. INSTALACIONES

PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

Salto, 28 de marzo de 1980.

Por la presente, en mi carácter de propietario y director de la firma G. M. INSTALACIONES, CERTIFICO;

Que el técnico electricista Sr Juan Carlos Vázquez Gil Ocampos, titular de cédula de identidad Nó 58.394 (Salto) se desempeña en mi em presa desde el 26/1/79 como supervisor de electricistas,prestando sus servicios en los contratos S G 07 E Y K 1 que la empresa COGELEX mantiene con la C. T. M. Comisión Técnica Mixta de Salto Grande. En el aspecto técnico, su actuación es calificada como muy responsable y satisfactoria. En lo que se refiere a la rela ción con superiores y subalternos,es intachable y considerado persona de total confianza.

Se expide el presente asolicitud del interesado y al solo efecto de ser presen tado al Servicio de Inteligencia de Defensa, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.

[signature]

Gualberto Martinez
DIRECTOR

DEP. I
PROCESADO
13/X/80

JUAN JOSE DE HERRERA 1426 - TEL. 78 74 46 - MONTEVIDEO - URUGUAY

cogelex

NOTE pour:

A: Salto, LE: 11 enero 1980

N. RÉF. CONTRATO SG E/K 07

V. RÉF

1
2
3
4
5
6

Objet

Certifico que el técnico electricista Sr., JUAN CARLOS VAZQUEZ GIL, C.I.1.925.894 trabaja en esta Empresa, desempeñándose como supervisor electricista. Tuvo a su cargo el cableado de la Subestación Salto Uruguay de 500 KV y actualmente la instalación de los equipos de onda portadora y centrales telefónicas de todas las subestaciones del sistema Salto Grande.

Su ingreso se registro con fecha 26-1-79 y al presente su foja no cuenta con faltas de asistencia.

Se expide el presente a pedido del interesado y a los efectos de ser presentado ante quien lo requiera, en la ciudad de Salto, a los 11 días de enero de 1980.

RENE SIZORN

Encargado Jefe

DEP. V 13/X/80 PROCESADO

014 0737

PIÈCES JOINTES

El que firma, VENTURA GREGORIO SILVA LAGRILLA, ex-Director del LiceoNNo.4 de esta ciudad, C.I.2521.896-9, con domicilio en No.153 de la calle Grito de Asencio, hace constar:

que conoce personalmente al señor Juan Carlos Vazquez Gil por haber sido ppofesor de Manualidades (Electricidad) en el citado centro docente durante el año lectivo 1978:,

que el citado profesor cumplió satisfactoriamente con su labor docente,demostrando conocer la asignatura y poseer,además, sentido pedagógico destacado;

que su comportamiento fué siempre muy correcto con alumnos, compañeros de trabajo y Dirección, lamentando su alejamiento de la enseñanza.-

A su pedido ybal sólo efecto de justificar esta actividad, expido la presente en Salto,a quince diás del mes de abril del año mil novecientos ochenta.-

DEP I 13/XI/80 PROCESADO

015 0737

Montevideo 16 de abril de 1980

El que firma, JUAN FABRA URTET, con cédula de identidad N 809.254-2 credencial cívica serie BLB N 16720, domiciliado en calle Haig N 4284 de esta capital, habiéndose desempeña-do en la Administración de Ferrocarriles del Estado entre fechas 24/9/57 y 30/11/77, siendo el último cargo desempeña-do Grado II, Capataz General de Sección Eléctrica en Reme-sa Central de Coches Motores, hace constar;

Que desde el día 2/4/75 hasta 31/9/77 trabajó bajo sus órdenes el Sr. Juan Carlos Vázquez Gil Ocampos como oficial de mantenimiento e-léctrico, cumpliendo satisfactoriamente con su labor. Demos-tró total dedicación y muy buen rendimiento, por lo cual fue siempre persona de total confianza en el grupo de mis dirigidos. Que su relación con compañeros y superiores fue siempre intachable, dejando una muy buena impresión personal entre los que le conocimos.

Que al sólo pe-dido del interesado y a los efectos de ser presentado ante el Servicio de Inteligencia del Ejército redacta la presen-te en la ciudad de Montevideo a los dieciseis días del mes de abril de mil novecientos ochenta.

Juan Fabra Urtet

DEP. N 13/XI/80 PROCESADO

016

UTU

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

ANTECEDE							
SERIE...... N°							

SIRVASE CITAR

N.° ....

EXP. ....bfc..........

---- LA DIRECCION DEL CENTRO DOCENTE "DR. JOSE F. ARIAS" HACE CONSTAR QUE: el Sr. VAZQUEZ GIL OCAMPOS Juan Carlos C.I. 58.394 (Salto), Nº Autogenerado 5310161VOJC, ingresó a este Centro Docente en el año 1975 con pase de 2do. Ciclo del Centro Docente "Catalina Harriague de Castaño" siendo su actuación la siguiente.----------------------

Año 1975 - Iº año TECNICO ELECTRICIDAD 3er. Ciclo:

APROBADO.---

Año 1976 IIº año TECNICO ELECTRICIDAD 3er. Ciclo: -----

APROBADO - DEBE RENDIR EXAMEN DE ELECTRICIDAD. ----------

----- A solicitud de la parte interesada y al solo efecto de su presentación ante la "COMISION TECNICA MIXTA - DE SALTO GRANDE, se expide la presente constancia en -- Montevideo a los treinta días del mes de marzo de mil - novecientos setenta y nueve. --------------------------

EL DIRECTOR DEL CENTRO DOCENTE

PROF. CNEL.

MANUEL LOPEZ PORRAS

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
CENTRO DOCENTE
"JOSE F. ARIAS"
DIRECCION

SRA. MARIA ESTHER BARRETO

SECRETARIA

VERIFICADO POR:

INSTITUTO DE ENSEÑANZA DE MECANICA Y ELECTROTECNIA

OFICINA de CONTROL

DEP. I 13/X/80 PROCESADO 4

Form. 150

C O N A E

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

CALIFICACION ANUAL

LA JUNTA CALIFICADORA DE Guamalucates

HA OTORGADO AL DOCENTE Juan Carlos Lozano

LA CALIFICACION ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LECTIVO DE 19 79

ACTIVIDAD COMPUTADA 88

CALIFICACION ANUAL 1

APTITUD DOCENTE 11

DEP. I 13/XI/80 PROCESADO

INSPECTOR PRESIDENTE DE LA JUNTA CALIFICADORA

0737

018

Form. 01

CONAE

INFORME DE INSPECCION AL DOCENTE

338

Area Educativa EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Establecimiento LICEO No. 4 Zona Sur.

Localidad SALTO.

Fecha de la Inspección 28 de octubre 1978 tiempo insumido 10. - 10.45

Nombre del Docente VAZQUEZ GIL, Juan C.

Clase y Especialidad Maestro Tec.MANUALIDAD Grado Provisional (1)

Escalafón departamental de - - -

Grupo de Clase inspeccionado 1o. B. (niñas) Ciclo Básico

Fecha en que tomó el grupo 5 de agosto 1978 Alumnos inscrip. 16 Pres. 14

Tema del día Se realiza el circuito de timbre

JUICIOS para calificar la Aptitud Docente (art. 39 - Ord. 28)

Capacidad técnico - pedagógica Buena, muy superior al contenido del programa.

Dominio y conducción de la clase Sin ninguna dificultad en la conducción del grupo.

Orientación dada al curso y desarrollo del mismo Se cumple con la serie metódica en forma aceptable.

Actitud y aprovechamiento de los alumnos Las alumnas demuestran buen interés.

Orden y disciplina en clase Buena.

Cumplimiento del programa El cumplimiento del programa puede considerarse más que aceptable.

Documentación Correcta.

Juicio concreto (numérico) 72

DEF 19/1/80 PROCESADO

(1) - los no - graduados se marcarán NG

019 ...

Recomendaciones al Docente Se recomienda la realización de algunas pruebas de evaluación sobre puntos dados con crítica posterior.

Observaciones circunstanciales

ma.

Fecha del Informe 13 de noviembre 1978

Nombre del Inspector Mario GONZALEZ CONTI

Firma Mario A. González Conti

Escala de valores a tener en cuenta para la apreciación del JUICIO CONCRETO:

de 1 a 30 - graves reparos
de 31 a 50 - observado
de 51 a 70 - aceptable
de 71 a 80 - bueno
de 81 a 90 - muy bueno
de 91 a 100 - excelente

DEP. 13/XI/80 PROCESADO

Form. 01

CONAE

INFORME DE INSPECCION AL DOCENTE 187

COPIA PARA ~~ENTREGAR AL DOCENTE~~

Area Educativa... UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Establecimiento ... Centro Docente Urbano "Catalina H. de CASTAÑOS"

Localidad ... Salto

Fecha de la Inspección ... 10/VIII/78 ... tiempo insumido 18.30 - 19.30

Nombre del Docente . VAZQUEZ GIL OCAMPOS, Juan C. ...

Clase y especialidad . Mtro.Téc.Electricidad ... Grado ... Provisional ... (1)

Escalafón departamental de ...-.-.-.-.-.-.-.-...

(1) - los no-graduados se marcarán NG

Grupo de Clase inspeccionado .. 1° N - Ciclo Básico ...

Fecha en que tomó el grupo . 6/III/78 ... Alumnos inscrip 16 ... Pres 14 ...

Tema del día . Trabajan en las 3 unidades ...

JUICIOS para calificar la Aptitud Docente (art. 39 - Ord. 28)

Capacidad técnico-pedagógica . Ha progresado sensiblemente en relación a la visita anterior, ajustándose correctamente a la orientación recibida.

Dominio y conducción de la clase ... El grupo no crea problemas

Orientación dada al curso y desarrollo del mismo Correcta de acuerdo a los lineamientos dados por la Inspección.

Actitud y aprovechamiento de los alumnos .... Correcto.

Orden y disciplina en clase.... Buena.

irb.

Cumplimiento del programa ....Correcta dentro de las disponibilidades..........

....

Documentación ....Correcta...

....

Juicio concreto (numérico) .....70.....

Recomendaciones al Docente .....Continuar con el desarrollo sistemático y simultáneo de las unidades del programa, sin descuidar todo lo referente a la tecnología aplicada y complementaria, así como los temas de seguridad...............

....

....

Observaciones circunstanciales ....

....

....

....

....

Fecha del Informe ....15/3/78............

Nombre del Inspector ....Mario A. GONZALEZ CONTI

Firma ....[signature]

Escala de valores a tener en cuenta para la apreciación del JUICIO CONCRETO:

de 1 a 30 - graves reparos

de 31 a 50 - observado

de 51 a 70 - aceptable

de 71 a 80 - bueno

de 81 a 90 - muy bueno

de 91 a 100 - excelente

COPIA PARA [illegible]

Form. 01

CONAE

INFORME DE INSPECCION
AL DOCENTE

Area Educativa ....UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY....

Establecimiento .CENTRO DOCENTE URBANO" CATALINA HARRIAGUE DE CASTAÑOS "....

Localidad ....SALTO....

Fecha de la Inspección .11/V/78........tiempo insumido ..14.30 - 15.15..

Nombre del Docente ....VAZQUEZ GAL, Juan C.....

Clase y especialidad .Mtro.Téc. Electricidad...... Grado ...P.......... (1)

Escalafón departamental de ....- - - - - - - - - - - - -....

(1) - los no-graduados se marcarán NG

Grupo de Clase inspeccionado ..1º N - Ciclo Básico....

Fecha en que tomó el grupo 9/III/78........Alumnos inscrip..20.......Pres..16....

Tema del día ..Se trabaja en las 3 unidades que forman el programa.-

JUICIOS para calificar la Aptitud Docente (art. 39 - Ord. 28)

Capacidad técnico-pedagógica Docente de corta actuación que recién ha recibido las primeras orientaciones, aunque denota buenos conocimientos.-

Dominio y conducción de la clase ..No tiene mayores problemas en la conducción del grupo.-

Orientación dada al curso y desarrollo del mismo .Recién ha recibido las primeras orientaciones. Aunque por error de información ha realizado las rotaciones en forma incorrecta.-

Actitud y aprovechamiento de los alumnos ....Buena.-

Orden y disciplina en clase......Buena.-

irb.

DEP. I PROCESADO 23/X/80

023

0737

Cumplimiento del programa ..... Teniendo en cuenta su corta actuación, debe consi-
.... derarse aceptable el cumplimiento del programa.-

Documentación .. Aceptable.-

Juicio concreto (numérico) .... 70 ....

Recomendaciones al Docente ... Debe ajustar la rotación de las unidades según se ha
.... establecido, es decir cada once semanas y media. Debe estar en con-
.... tacto con los demás docentes del mismo nivel.-

Observaciones circunstanciales ....

Fecha del Informe .... 16/V/78 ....

Nombre del Inspector ... Mario A. GONZALEZ CONTI

Firma ..... [signature]

Escala de valores a tener en cuenta para la apreciación del JUICIO CONCRETO:

de 1 a 30 - graves reparos
de 31 a 50 - observado
de 51 a 70 - aceptable
de 71 a 80 - bueno
de 81 a 90 - muy bueno
de 91 a 100 - excelente

335

CONAE

Form. 01

INFORME DE INSPECCION AL DOCENTE

Area Educativa UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Establecimiento CENTRO DOCENTE URBANO CATALINA HARRIAGUE DE CASTAÑOS

Localidad SALTO

Fecha de la Inspección 26/10/78 tiempo insumido 19 - 20

Nombre del Docente VAZQUEZ GIL, Juan

Clase y Especialidad Maestro Téc. - ELECTRICIDAD Grado P. (1)

Escalafón departamental de

Grupo de Clase inspeccionado 1º N Ciclo Básico

Fecha en que tomó el grupo Alumnos inscrip. 20 Pres. 13

Tema del día Soldaduras de empalmes, y placas.

JUICIOS para calificar la Aptitud Docente (art. 39 - Ord. 28)

Capacidad técnico - pedagógica Buena, y procurando en forma permanente mejorarla.

Dominio y conducción de la clase tiene ninguna dificultad en la conducción del grupo.

Orientación dada al curso y desarrollo del mismo La orientación ha sido correcta y el desarrollo normal.

Actitud y aprovechamiento de los alumnos Los alumnos demuestran interés.

Orden y disciplina en clase Buena.

Cumplimiento del programa Se ha cumplido en forma satisfactoria.

Documentación Correcta.

Juicio concreto (numérico) 75

lm.

(1) - los no - graduados se marcarán NG

COPIA PARA ENTREGAR AL DOCENTE

025 ·1·

0737

Recomendaciones al Docente Se recomienda la preocupación permanente del docente, para que los alumnos croquicen en el taller.

Observaciones circunstanciales

Fecha del Informe 13/XI/78

Nombre del Inspector M. GONZALEZ CONTI

Firma [signature]

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DIVISION INSPECCION
DOCENTE

Escala de valores a tener en cuenta para la apreciación del JUICIO CONCRETO:

de 1 a 30 - graves reparos

de 31 a 50 - observado

de 51 a 70 - aceptable

de 71 a 80 - bueno

de 81 a 90 - muy bueno

de 91 a 100 - excelente

DC 13/XI/80 PROCESADO U

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NOTA Nº 20/D-I/80.

Montevideo, 20 de Mayo de 1980.-

SEÑOR JUAN CARLOS VAZQUEZ GIL

En respuesta a lo solicitado en su Nota de fecha 27 de Marzo ppdo, llevo a su conocimiento que esta Dirección no tiene competencia para resolver la situación por usted planteada en la misma, por lo cual tendrá que dirigirse al organismo que corresponda.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

General

Iván S.Paulós

DEP. I 13/XI/80 PROCESADO

027/27

0737

Pleno Exito en el Lanzamiento del Album de la Copa de Oro







Un auténtico suceso constituyó el lanzamiento del ALBUM DE LA COPA DE ORO (URUGUAY 80). Los distintos medios especializados asistentes a la reunión de prensa celebrada, pudieron interiorizarse sobre una realización de verdadero contenido cultural y deportivo que abarca distintas finalidades.

La Editorial Copa de Oro (Vendedora S.R.L.) ha creado a través de su Album, un emotivo documento sobre el riquísimo historial del fútbol mundial, destacando asimismo la espectacular trayectoria de los seleccionados uruguayos, desde sus conquistas Olímpicas y Mundiales hasta las vísperas de la [illegible] de la Copa de Oro, con que nuestro país festeja el Jubileo de sus glorias deportivas.

El señor Ante Milat, coordinador de Editorial Copa de Oro (Vendedora S.R.L.) efectuó la recepción de los distintos periodistas concurrentes, representando Prensa escrita, Televisión y Radio. Se exhibió el Album Copa de Oro, se elogió la dinámica de su portada y hubo sorpresa ante las imágenes rescatadas a los ciclos victoriosos y los más recientes de los acontecimientos internacionales.

La presencia emotiva la constituyeron algunos de los campeones de Maracaná que se vieron reflejados en las fotos que describe la epopeya de 1950. Matías González, Eusebio Ramón Tejera, Schubert Gambetta, Víctor Rodríguez Andrade, llenaron la reunión de anécdotas sobre la culminación de Maracaná. El aporte de Roberto Porto, Severino Varela y Guido Bastarrica, le dieron tono técnico con sus opiniones de antes y de ahora.

El obsequio de balones, los mismos que figuran en la nómina tentadora de los premios que habrán de recompensar a los coleccionistas del ALBUM COPA DE ORO, fue primicia para todos. Para quienes fueron estupendos futbolistas y para los periodistas que tuvieron profuso material de información sobre el lanzamiento de un elemento valiosísimo de información.

Las nuevas generaciones que sólo conoce los proezas celestes por referencias muchas veces escuetas, encontrará en el Album Copa de Oro a los legendarios campeones en sus vibrantes jugadas, mientras que los aficionados de tiempos idos, podrán rememorar nostálgicamente aquellos espectaculares acontecimientos.

Fueron descriptos, además, como motivación importantísima, los premios que surgirán de los distintos sorteos. Un rubro excitante que complementa las finalidades del Album de la Copa de Oro en su primera jornada de lanzamiento.

"EL PAIS"
13.NOV.980.

FS 1

8/XI/79
EMP 965

Fray Bentos, 25 de octubre de 1979.-

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós
MONTEVIDEO
De su consideración:

Quien suscribe, NORMA VILA DE CICHERO, funcionaria de Asignaciones Familiares en la Sucursal Río Negro, se presentó a concurso de méritos y oposición realizado por la Comisión Interventora del Consejo Central, los días 16 y 17/9/78.-

Obtuvo un puntaje que,de acuerdo a / las disposiciones vigentes,la hace acreedora a uno de los cargos vacantes de Jefe de 1a. en dicha Sucursal.-

No obstante, el mismo no le ha sido otorgado hasta el presente, notificándosele que previamente a la consideración de su solicitud debería presentar / Certificado de Habilitación.-

Concurrió a la Jefatura de Policía de Río Negro solicitando información al respecto, siendo atendida por el Sr. Jefe de Policía Cnel. Wálter Tito, / quien le ha informado que existen en esa dependencia ciertos antecedentes anotados que establecen:" ha sido vista en los actos del Frente Amplio" y "su nombre integraba una relación de aportadores al partido comunista en el año 1971"

Ambas aseveraciones son absolutamente erróneas.- Quien suscribe no ha asistido expresamente a ningún acto, club, caravana, etc., de ese partido ni de ningún otro.- Pudo haberse encontrado momentáneamente o haber pasado por algún lugar público donde se estuviera realizando un acto político.-

Jamás realizó aporte alguno a ningún / partido político, ni ha prestado colaboracion de clase alguna, ya sea económica, escrita, oral, etc. etc.-

Toda la actividad política de la suscrita se ha limitado a cumplir con el deber cívico del voto, haciéndole en favor de uno de los partidos tradicionales, el / partido Colorado.-

En razón de ello, y por consejo del Sr. //

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
13 NOV. 1980
0739

DEP. I PROCESADO 13/XI/80

0739

001 / 6

Sigue

SIMPLE Nº SERIE A O	2	8	3	8	9	0
	dos	ocho	tres	ocho	nueve	cero

Jefe de Policía de Río Negro, se dirige a Ud. solicitándole se sirva disponer se realice una investigación exhaustiva / de dichos antecedentes, a efectos de aclarar este error que no sólo afecta su carrera funcional, sino que lesiona sus principios morales.-

A los efectos pertinentes aporta a Ud. la información siguiente:

NOMBRE: NORMA IDALIA VILA BERI DE CICHERO
NACIDA: Fray Bentos el 16/3/39
C.I. Nº 20.955 de Río Negro - C.C. LAA Nº 15.181
DOMICILIO ACTUAL: SARANDI 3157 Y HAEDO
DOMICILIO ANTER.: SARANDI 3162 casi HAEDO
PADRE: ALEJANDRO RUFINO VILA DIAZ
MADRE: ENMA BERI SELVA DE VILA
El 25/5/65 ingresó por concurso al sistema de Asignaciones Familiares, desempeñándose hasta el presente.-
Pueden dar fe de lo expresado las personas siguientes:

Sr. VALOIS EDMUNDO REARDEN
Domicilio: Dr.Zorrilla de San Martín Nº 1193 -Fray Bentos
Esc. Carmelo Salaberry
Dom.: Brasil Nº 3334 - Fray Bentos

A la espera de una decisión favorable, saluda a Ud. atte.-

Norma Vila de Cichero
Norma Vila de Cichero

DEP. II 13/XI/80 PROCESADO U

RESERVADO

Fs. 3

ant. NACION

E. m. Nº 225054

E. m. Nº 2 2 5 0 5 4

SIMPLE	2	8	3	8	9	0
SERIE Nº E O.	dos	ocho	tres	ocho	nueve	cero

...// Ampliando la información, surge que el D.I.9, tiene registrado como esposo de dicha Señora a Pedro CICHERO, mientras que ella está casada con José Luis CICHERO HAN, sin antecedentes.- que María Jorgelina GARCEN SILVA de CHARRUTTI, oriental, casada de 35 años de edad, Cédula de Identidad Nº 26.047, Credencial Cívica serie LAA Nº 18.226, casada con Pedro Vicente CHARRUTTI domiciliada actualmente en Montevideo, trabaja como asistente social de la Caja de Asignaciones Familiares Nº22, está afiliada al Partido Comunista con el Nº 63.882.=

Teniendo en cuenta los antecedentes mencionados precedentemente, el suscrito estima que salvo mejor opinión del Señor Director, se podría otorgar a la Señora Norma VILA de CICHERO, el certificado de Habilitación para Ocupar Cargos Públicos, categoría A .=

28/2/80

1º S/Director

6166

Saluda a usted atentamente.=

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.=

CORONEL: [signature]

WALTER TITO.=

Montevideo, 4 de Marzo de 1980.-

EXP.Nº 082/D-I/80 SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.

Atento a lo expresado precedentemente y a las averiguaciones realizadas, esta Dirección comparte el criterio adelantado por el Señor Delegado.

Saluda a usted atentamente.

RESERVADO DEP. II 13/XI/80 PROCESADO ...///

RESERVADO

///... El Director del Servicio de Información de Defensa.

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO

13/XI/80

RESERVADO

Fs. 2

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. o. Nº 283890
E.o. Nº 28 3890

Antecedentes Simples Fs. 1 (Nota de Sra. Norma V. de Cichero)

Montevideo, 22 de Enero de 1980.-

Of.Nº030/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

A los efectos pertinentes, adjunto remito a usted el recurso presentado ante este servicio por la persona Norma VILA de CICHERO, debiendo informar posteriormente de todo lo actuado.-

Saluda a usted atentamente.

Objeto Ref. Norma VILA de CICHERO

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA " Fray Bentos, 25 de febrero de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GENERAL DON IVAN S. PAULOS :

Atento a lo dispuesto precedentemente cúmpleme informar a usted lo siguiente:

- Norma VILA de CICHERO, NO registra anotaciones ideológicas negativas en la Oficina de Investigaciones de esta Jefatura de Policía.- El actual Director de la mencionada Oficina Comisario Elvio N. Cantti, deja constancia escrita que en período pre- electoral del año 1971 en controles de la Policía sobre concurrencia de personas a Clubs y actos políticos de izquierda, no fue constatada la presencia de dicha persona.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 29/1/980
Pasa a
Nº de Identificación 3824

RESERVADO

DEP. I 13/XI/80 PROCESADO ...//

RESERVADO

SIMPLE / SERIE Nº Em	2 dos	2 dos	5 cinco	0 cero	5 cinco	4 cuatro

...//- S-2, Bn.I.9 informa: registra en esa Oficina, año 1971, fue vista frecuentemente en los actos y manifestaciones del Frente Amplio, acompañada de su esposo.-
Año 1973, se pudo comprobar por un informante de esa Oficina que la mencionada era aportadora de fondos al Partido Comunista; ésta información proviene de las manifestaciones de María Jorgelina GARCEN SILVA de CHARRUTTI, quién tuvo oportunidad de ver en una relación de los aportadores al P.C. de la Caja de Asignaciones Familiares Nº 22 los nombres de Norma VILA, entre otros.=

- Personas que dan fé de dicha Señora:
Cármelo Miguel SALABERRY CABALLERO, sin antecedentes ideológicos negativos, Escribano Público y Actuario del Juzgado Letrado Departamental, oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en Avenida Brasil Nº 3334, Fray Bentos.- Expresa: que fué compañero de estudios de la misma, que la conoce desde el año 1954, que le merece buen concepto y que no le conoció actividades políticas de ninguna clase.=
Valois Edmundo REARDEN PEREZ, sin antecedentes ideológicos negativos. oriental, casado, de 74 años de edad, domiciliado en calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín Nº 1193, Fray Bentos. Expresa: que la conoce desde hace muchos años, por haber sido compañera de estudios de una hija, que le consta que la misma profesa ideas demócratas y que no le conoció actividades políticas izquierdistas.=

RESERVADO ...//

DEP. II 13/XI/80 PROCESADO 4

NACION

E. g. Nº 527081

E. g. No. 527081

OFICIO NO. 3302/EMC/977

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

OBJETO: Lev. obj. al Sr. Ing. Bernardo RAVEZZANI.-
E.M.C.
C - 2
acl/

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 30 de setiembre de 1977.-

SEÑOR DELEGADO DE LA COMISION TECNICO MIXTA DE SALTO GRANDE./

Cúmpleme dirigirme a usted a efectos de poner en su conocimiento que el señor Ing. Bernardo RAVEZZANI se presentó a este Estado Mayor solicitando se revean sus antecedentes ideológicos, ya que en oportunidades anteriores había sido / inhabilitado para el desempeño de cargos públicos.-

Estudiados nuevamente sus antecedentes y teniendo en cuenta lo aportado por el interesado se resuelve levantar las objeciones impuestas.-

Se pone en su conocimiento esta decisión por obrar en nuestro poder información de que es interés del Sr. Ing. Bernardo RAVEZZANI, acceder a cargos técnicos en las obras de Salto Grande, a lo cual este Estado Mayor no pone objeción.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

CONTRALMIRANTE

FRANCISCO SANGURGO.-

ES. MA. CO.

Nº 773465

25 OCT. 1977

DEP. II
13/XI/80
PROCESADO

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 13 NOV. 1980

Pasa a ____

No de Orden ____

001/8

0740

SECRETO

E. d. Nº 683139

Montevideo, 31 de octubre de 1977.-

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

DELEGACION DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR

CARPETA N.o	AÑO
0332	1977

Ref.: Ing. Bernardo Ravezzani

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

General Don Amauri Prantl

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de hacer llegar al Señor Director copia del oficio Nº 3302/EMC/977 del Estado Mayor Conjunto por el cual hace saber que, estudiados los antecedentes y teniendo en cuenta lo aportado por el Ingeniero Bernardo Ravezzani, el Estado Mayor Conjunto resuelve levantar las objeciones impuestas.

Dicho ingeniero había sido propuesto para postularse como profesional para la firma consultora Main y Asociados y, en base a las anotaciones que registra en ese Servicio (comunicado por oficio Nº 1717 del 18 de setiembre de 1975 hoja 6/7), no había sido tenido en cuenta.

Saluda a usted muy atentamente,

Cnel. (P.A.M.) (R.) [illegible] ARCOS
DELEGADO

Adj.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
Fecha [illegible] 13 NOV. 1980
Pasa a ....
No. de Orden 0740

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible]
Fecha de [illegible] 3/XI/77
Fecha de [illegible]
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 434

DEP. II 13/XI/80 PROCESADO 4

002 — 0740

RESERVADO

PAGINA No 01 DE 01 PAGINAS
COPIA No 01 DE 2 COPIAS

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL 2DA. DIVISION

MONTEVIDEO 24 / 11 / 977.-

RESUMEN DE INFORMACION No 359 / 977.-

RESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES No 235/977.-

TEXTO: REFERENTE A : RAVEZZANI GONZALES Bernardo.

REGISTRAMOS: RAVEZZANI GONZALES Bernardo.

C.I. No 644.243.

DOMICILIO : CHILE 3291 (Cerro).

Fecha de nac.: 41 años en 1974.

OCUPACION : INGENIERO INDUSTRIAL.

12/8/971 : Firma adhesión al Frente Amplio (Cimite Ingenieria).

20/11/974 : Postulante ingreso a U.T.E. en el sector Transmiciones.-

Demas personas sin antecedentes en esta agencia.-

ESTADO MAYOR NAVAL 2da. DIVISION REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Navio (C.G.) EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

DISTRIBUCION

Ejemplar 01 .... S.I.D. DPTO. I.-

Ejemplar 02 .... Archivo.

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION TIENE CLASIFICACION DE SEGURIDAD DE LA ARMADA Y ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

DEP. 13/XI/80 PROCESADO 4

003

JUNTA DE ... 26/11/77 Dpto I

RESERVADO

PARTE DE INFORMACION No. 501/978

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2/ES.MA.CO..-

ASUNTO:

INFORMA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

RESPONDE A:

PEDIDO DE INFORMES (A) 235/977 DEL DPTO. I / S.I.D..-

TEXTO:

Referente a las personas mencionadas en el mismo; se informa:

REFERENTE A: RAVEZZANI GONZALEZ, Bernardo.-

REGISTRAMOS: RAVEZZANI GONZALEZ, Bernardo Antonio.-
C.I.: 644.243 C.C.: B S B 5407
Edad: 41 años en 1974.-
Profesión: Ingeniero.-
Domicilio: Chile 3291.-
Habiendo sido excluido de una lista de aspirantes a desempeñar cargos públicos, presenta solicitud de reconsideración de decisión y aporta testimonios.-
Consultados, el Sr. Coronel Silvera y el Sr. Mayor (R) Ibarlucea y con su informe favorable se decide habilitarlo para el desempeño en cargos públicos ó docentes.-.

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C-2/ES.MA.CO..-

CORONEL (PAM) LUIS R. LOCA.-

FECHA HORA:

051200 ENE.978.-

CLASIFICACION:

E.M.C.
C-2
I.e.V.

MESA DE ... EN JEFE
SERVICIO ... DE DEFENSA
Fecha ... 19 ENE 78
Fecha ...
Pasa a Opño I
No de Identificación 1940

13/XI/80
PROCESADO
U

004 0740

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO.-Nº 3.-

MEMORANDUM Nº 8529/977/rmgc.-

REFERENCIA.- PI:- 235/977 del S.I.D.-

DESTINO.- S.I.D.-

1).REFERENTE.- VIERA APECECHEA Ana María.-

REGISTRAMOS.- VIERA APECECHEA Ana María.-

DOCUMENTO.- CI:- 911.468.-

DOMICILIO.- Andrés Spickerman 3764.-

OCUPACION.- Auxiliar de Enfermería.-Unidad 1 Consejo Central de A.Fam.

DATOS PERSONALES.- No registra.-

ANOTACIONES.- 12/8/976.- Según Información 27/976 del C.C.A.Fam.- con fecha 9/6/975, queda sin efecto su captura, la que fue cumplida por el Juzgado Letrado de 1a Instancia en lo penal de 4to Turno.-

---

2).-REFERENTE.- RAVEZZANI GONZALEZ Bernardo.-

REGISTRAMOS.- RAVEZZANI GONZALEZ Bernardo Antonio.-

DOCUMENTO.- CI:- 644.243.-

DOMICILIO.- Chile 3291en 1976.-

OCUPACION.- Asist.de la Facultad de Ingeniería.-INGENIERO.-

DATOS PERSONALES.- Nacido, el 20 de Julio de 1933.-

ANOTACIONES.- Según Información de Prensa suministrada por el Semanario "Marcha" del 23/4/971, firma conjuntamente con otras personas un manifiesto de apoyo al Frente Amplio y adhiere al Comité de Base de Ingeniería, Agrimensura y Computación.-16/3/973.-Se establece que es asistente en la Universidad de la República.-Con fecha 12/VIII/971, integra el Comité Ingeniería de Apoyo al Frente Amplio.-27/VII/1976.-Se establece, que hace gestiónes para trabajar en la obra de Salto Grande, en la parte eléctrica.-Referente ///...

Continuación del Memo.Nº 8529/977/rmgc.- Hoja Nº 2.-

a la anotación de "Marcha" del 23/4/971,ver Página Nº 2,- del mencionado semanario.-24/6/977.-Integra una nómina de- firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en Octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad- de los denominados "Comité de Arquitectos"y "Comité de Ingenieros de Apoyo al Frente Amplio.-Evaluación B-2.-Lista- del 22/7/976.-(Sin F.de I),fechada en la Dirección de la - DNII el 15/6/977.-

---

N O T A .- 1).- Referente a la otra persona mencionada,la misma,carece de anotaciónes en esta Agencia.-

---

Montevideo,12 de diciembre de 1977.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

J. C. J.
S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
- C. MONTEVIDEO -
021950-FEB-1978.-

REFERENTE A: RAVEZZANI GONZALEZ, Bernardo
Por PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 235/977, se solicitó antecedentes al O. C. O. A., quién contestó por OFICIO Nº 20.411/0/977, de fecha 15/XII/977, que el causante no registra antecedentes.-

DEP. I 13/XI/80 PROCESADO 4

J. C. J.
S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
- C. MONTEVIDEO.-
-021945-FEB-1978.-

REFERENTE A: RAVEZZANI GONZALEZ, Bernardo

Por PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 235/977, se solicitó antecedentes al DEPARTAMENTO II (E-2) del EME, quién contestó por MEMORANDUM Nº 116/B/SM/977, de fecha 15/NOV/977, que el causante no registra antecedentes.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Cp. Nº 113387

Montevideo, 21 de junio de 1979.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa

Gral. Iván Paulos:

Nota 32/79
c.l.p.

Por la presente solicito a usted información respecto a si la funcionaria de este Ministerio Sra. Hebe Celina Rejada Martínez (C.I. 1.504.650; C.C. RDE.2922) ha presentado recurso de reconsideración y en caso afirmativo cual ha sido la decisión.

La presente solicitud se cursa a los efectos de sustanciar el sumario administrativo que se le ha iniciado en esta Secretaría de Estado.

Saluda a usted atentamente

Coronel ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

VISTO 25 de junio
DIRECTOR

Informar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Nº de Identificación 4658

13 NOV. 1980
0741

DEP. I 13/XI/80 PROCESADO C

00172

0741

B.O. Nº 28 20 45

Montevideo, 14 de Julio de 1979.-

OF.Nº 302/D-I/979

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-

Atento a la Nota No.32/79 de ese Ministerio, de fecha 21 de junio del corriente año, llevo a su conocimiento que luego de efectuarse las averiguaciones del caso, se ha podido establecer lo siguiente:

Ref.Nobe Colina BEJADA MARTINEZ.-

04/OCT/978.- La causante presenta recurso ante la Jefatura de Policía de Montevideo.-

18/JUN/979.- La mencionada Jefatura le comunica a la misma que debe iniciar trámite para obtener Constancia de Habilitación.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel

Julio C. Gonzalez Arrondo

PROCESADO 13/XI/80 C

002/2

0741

Cnel Rodriguez p/consulta [illegible]

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

Cp Nº 06196

Montevideo, 7 de agosto de 1978.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa

Nota 50/78

P.A.

Por informes recibidos del Estado Mayor Conjunto en Oficio No. 3732/EMC/977 que obran en el Archivo de este Ministerio el Dr. Miguel Salvador Realini Pirotto (C.I. 1.602.299) figura con antecedentes ideológicos negativos, debido a que la Jefatura de Policía de Montevideo con fecha 4 de julio de 1977 se expidió certificado de Fé Democrática Categoría "A", solicito a usted estudie la situación de referencia a fin de tomar desición al respecto.

Saluda a usted atentamente

Coronel ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO
INTERINO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 14 NOV 1980
Pase a MC
No. de orden 0742

DEP. I
PROCESADO 14/11/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
09 AGO 1978
Fecha
Pasa a SR Cnel. Rodriguez
No de Identificacion 8669.

001/10 0742

E. J. Nº 04 87 65

Montevideo, 11 de Setiembre de 1978

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

OFICIO Nº 309/D-I/978

Ref. Doctor Miguel REALINI. - - -

A efectos de complementar información existente en este Servicio, solicito a usted que por intermedio de la guarnición local - Batallón de Infantería Nº 7 de Salto - se remita toda información que se posea acerca del Doctor Miguel REALINI, cuyos antecedentes se detallan, con el fin de poder determinar si ellos corresponden a la misma persona, pues existe la posibilidad de que se traten de padre e hijo.-

REGISTRAMOS: REALINI, Miguel

Domicilio: Uruguay Nº 1709 (Salto)

Profesión: Médico

08/V/1971 - De acuerdo a lo publicado por el Diario "EL POPULAR" de la fecha, figura como Médico del Hospital de Salto, adherido al Frente Amplio.-

14/III/1972 - Según se informa, el causante habría prestado asistencia profesional a elementos sediciosos en el Departamento de Salto. Un hijo del mismo, que se desempeña como funcionario bancario, sería integrante del movimiento sedicioso.-

Integró las listas del Frente Amplio, en las últimas elecciones nacionales.-

EVALUACION: B-2

DEP. II 14/XI/80 PROCESADO

002 ..//0742

///... 07/I/1975 - Se le menciona como "Médico del Departamen to de Salto, perteneciente a la izquierda vieja".-

EVALUACION: C-4

Saluda a usted atentamente

El Coordinador Ejecutivo Accidental del Departamento I del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
MONTEVIDEO
1809000-OCTUBRE-1978
L P - 8 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.667/BE/978

I .- EVALUACION : B - 1 .-

II .- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E., tomada del PEI No.71/978 del Bn.I. No.7 .-

III .- TEXTO : Contestando lo solicitado en el Oficio No.309/D-I/978 se informa lo siguiente :

-Referente al Dr.Miguel REALINI, la información del 8-5-971 pertenece al Dr.Miguel Alberto REALINI PORTO, ya que en esa fecha, su hijo, el Dr.Miguel REALINI PIROTTO, aún no había finalizado sus estudios universitarios .- Sobre el primero de los nombrados, la Jefatura de Policía de SALTO, registra los siguientes antecedentes :

-Desde el 10/II/954 al 1o./II/977 prestó servicios como Médico de la Policía Departamental, siendo en esta fecha declarado jubilado, con el grado de Director P.T., grado 14 .- No registra anotaciones negativas en dicha Jefatura de Policía .-

-El Dr.Miguel REALINI PORTO tiene cuatro hijos sobre dos de los cuales la Jefatura de Policía de SALTO registra los siguientes antecedentes :

-Miguel Salvador REALINI PIROTTO, nacido el 15/XI/948, de profesión Doctor en Medicina, C.I. No.54.793 de SALTO .-
ANOTACIONES : 25-XI-971 : Firmó manifiesto titulado "Residentes salteños en MONTEVIDEO con el FRENTE AMPLIO", publicado en el Diario "VERDAD SALTEÑA" .-
Año 1972 : Afiliado al PARTIDO COMUNISTA, perteneciente a la 8a. Sección de MONTEVIDEO .- Fue Delegado del Grupo de Clases, según fichero incautado al P.C. por O.C.O.A. 1 .-
3-X-978 : Se establece que actuó como Delegado de Mesa por el FRENTE AMPLIO en las Elecciones Nacionales del 28/XI/971, Serie JBD, Circuito 9 - Ciudad .-

-Juan Carlos REALINI PIROTTO, nacido el 24-6-950, ex-Bancario, C.I. No.56.679 de SALTO .-
ANOTACIONES : 05-V-971 : Firmó manifiesto de adhesión titulado "Bancarios con el FRENTE AMPLIO", publicado en el Diario "EL PUEBLO" .-
06-V-971 : Suscribe manifiesto en el Diario "VERDAD SALTEÑA" con el título "Bancarios adhieren al FRENTE AMPLIO" .-
07-V-971 : Suscribió manifiesto de adhesión con el título: "El Pueblo con el FRENTE AMPLIO" .-
02-X-978 : Se establece que actuó como Delegado de Mesa por el FRENTE AMPLIO, en las Elecciones Nacionales del 28-XI-971, Serie JBD, Circuito 4 - Ciudad .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 OCT. 1978
Fecha de Salida
Pasa a Arch. Rodríguez
No de Identificacion 8251

IV .- DISTRIBUCION :

S. I. D. -Para conocimiento .-

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente Parte .-

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
Coronel
CALIXTO C. [illegible] .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES

JMB/ara .-

14/XI/80

004

8742

SECRETO

Ceibo Accidental 1

E. J. Nº 05 00 45

Montevideo, 10 de Noviembre de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL INTERINO DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Oficio Nº402/D-I/978

Responde a su Nota Nº 50/978.- - - -

Atento a lo solicitado en su Nota Nº 50/978 de fecha 07 de Agosto del corriente año, llevo a su conocimiento que luego de efectuarse una investigación acerca de los antecedentes de la persona en cuestión, este Servicio ha resuelto se le otorgue al mismo Constancia de Habilitación Categoría "C". Dicha resolución ya fue comunicada al Señor Delegado del S.I.D. en Montevideo para que rectifique la adjudicación anterior.

Para una mejor ilustración se transcriben sus anotaciones:

REGISTRAMOS: REALINI PIROTTO, Miguel Salvador

Nacido el 15/XI/948

Profesión: Médico

C.I.: 54.793 (Salto) - 1.602.299 (Montevideo)

Hijo de Miguel Alberto REALINI POLTO

25/XI/971 - Firmó manifiesto titulado "Residentes salteños en Montevideo con el Frente Amplio", publicado en el diario "Verdad Salteña".-

28/XI/971 - Se establece que actuó como Delegado de Mesa por el Frente Amplio, en las elecciones nacionales del corriente año, Serie JBD, Circuito 9 - Ciudad.-

1972 - Afiliado al Partido Comunista, perteneciente a

...///

DEF 14/XI/80 PROCESADO 4

0742

///... la 8ª Sección de Montevideo. Fue Delegado del Grupo de Clases, según fichero incautado al Partido Comunista por CCOA 1.-

Asimismo, y a efectos de evitar dudas al respecto, se remiten los antecedentes del padre del causante:

REGISTRAMOS: REALINI POLTO, Miguel Alberto
Profesión: Médico
Domicilio: Uruguay Nº 1709 (Salto)
Padre de Miguel Salvador y Juan Carlos REALINI PIROTTO
- Desde el 10/II/954 al 1/II/977 prestó servicios como Médico de la Policía del Departamento de Salto, siendo en esta fecha declarado jubilado con el grado de Director P.T., grado 14.-
8/V/971 - De acuerdo a lo publicado por el diario "EL POPULAR" de la fecha, figura como Médico del Hospital de Salto, adherido al Frente Amplio.-
14/III/972 - Según se informa, el causante habría prestado asistencia profesional a elementos sediciosos en el Departamento de Salto. Un hijo del mismo, que se desempeña como funcionario bancario, sería integrante del movimiento sedicioso.-
Integró las listas del Frente Amplio, en las últimas elecciones nacionales.-
EVALUACION: B - 2.-

...///

DEP I 14/XI/80 PROCESADO U

E. 1. Nº 05 00 46

///...7/1/975 - Se le menciona como "Médico del Departamento de Salto, perteneciente a la izquierda vieja".-

EVALUACION: C - 4.-

Saluda a usted atentamente.

El Coordinador Ejecutivo Accidental del Departamento I del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodrígues Buratti

Ceiro Acc. 1

E. j. Nº 05 00 47

Montevideo, 10 de Noviembre de 1978.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVI

Oficio Nº403/D-I/978 DEO

Por información que obra en poder de este Servicio, se ha podido establecer que el 04 de Julio de 1977, esa Delegación le otorgó al Doctor Miguel Salvador REALINI PIROTTO, Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Categoría "A".-

Ref. Dr. Miguel RE LINI.- - - - - - -

Solicitando se sirva disponer la revisión a tal determinación, se transcriben las anotaciones del mencionado facultativo, a quien le correspondería Constancia de Habilitación Clase "C":

REGISTRAMOS: REALINI PIROTTO, Miguel Salvador

Nacido el 15/XI/948

Profesión: Médico

C.I.: 54.793 (Salto) - 1.602.299 (Montevideo)

Hijo de Miguel Alberto REALINI POLTO

25/XI/971 - Firmó manifiesto titulado "Residentes salteños en Montevideo con el Frente Amplio", publicado en el diario "Verdad Salteña".-

28/XI/971 - Se establece que actuó como Delegado de Mesa por el Frente Amplio, en las elecciones nacionales del corriente año, Serie JBD, Circuito 9 - Ciudad.-

1972 - Afiliado al Partido Comunista, perteneciente a la 8ª Sección de Montevideo. Fue Delegado del Grupo de ...///

DFP 14/XI/80 PROCESADO

3742

///...Clases, según fichero incautado al Partido Comunista por OCOA 1.-

Asimismo, para evitar confusiones al respecto, se remiten los antecedentes que posee este Servicio acerca del padre del causante:

REGISTRAMOS: REALINI POLTO, Miguel Alberto

Profesión: Médico

Domicilio: Uruguay Nº 1709 (Salto)

Padre de Miguel Salvador y Juan Carlos REALINI PIROTTO

- Desde el 10/II/954 al 1/II/977 prestó servicios como Médico de la Policía del Departamento de Salto, siendo en esta fecha declarado jubilado con el grado de Director P.T., grado 14.-

8/V/971 - De acuerdo a lo publicado por el diario "EL POPULAR" de la fecha, figura como Médico del Hospital de Salto, adherido al Frente Amplio.-

14/III/972 - Según se informa, el causante habría prestado asistencia profesional a elementos sediciosos en el Departamento de Salto. Un hijo del mismo, que se desempeña como funcionario bancario, sería integrante del movimiento sedicioso.-

Integró las listas del Frente Amplio, en las últimas elecciones nacionales.-

EVALUACION: B - 2.-

Saluda a usted atentamente. ...///

DEP. I 14/XI/80 PROCESADO U

E. j. Nº 05 00 48

///...El Director Accidental del Servicio de Información de

Defensa

Coronel

Nelson B. Viar

DEF
14/XI/80
PROCESADO
4

MINISTERIO DE JUSTICIA

E. p. Nº 884211

Montevideo, 7 de mayo de 1980.-

AS: 2367/80

D.S.J. N° 579

NOTA N°318/80.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE
INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL IVAN PAULOS:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director del Servicio de Información de Defensa a efectos de remitir adjunta la solicitud presentada por el Doctor Julián Sunhary Albín, Juez de Paz de la 9na.- Sección Judicial de Montevideo, en relación con presuntas constancias negativas relacionadas con su persona - existentes en esa Sede.-

Tratándose de un Magistrado perteneciente a los cuadros de esta Secretaría de Estado, es de sumo interés para la misma la urgente dilucidación - de la situación de referencia. En mérito de ello solicito del señor General Iván Paulós tenga a bien comunicar a este Ministerio la resolución recaída.-

Sin otro particular lo saluda a -- Ud. muy atentamente.-

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

CMdeT/gb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada: 14 NOV. 1980
Pasa a: Mesa Central
No. de Orden: 0743

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 23 MAYO 1980
Fecha de Salida:
Pasa a: Jh. Dº S/Dor.
No. de Identificación: 9381

DEP. II
14/XI/80
PROCESADO

001/19 0743

SECRETO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cf.Nº385/D-I/80

E. o. Nº 283368

E.o. Nº 28 33 68

Montevideo, 11 de Julio de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Ante consulta del Señor Ministro de Justicia y encontrándose este Servicio abocado al estudio de la anotación de la persona Julián SUHHARY ALDIN, -quién se desempeña como Juez de Paz de la [illegible]. Sección Judicial del Departamento de Montevideo- y en virtud de que el registro que le involucra proviene de esa Jefatura, se solicita un juicio estableciendo el grado de validez que se le pueda asignar al mismo, en razón del caracter de funcionario público del causante.

Para una mejor ilustración se transcribe la anotación del mismo.

ANTECEDENTES: SUHHARY, Julián

Domicilio: Yaguarón 236[illegible] bis (1963)

28/III/963 - Figura en una nómina de simpatizantes Anarquistas ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio de David ROSENGURT.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Objeto Ref. SUHHARY ALDIN, Julián

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
16 JUL. 1980
No de Identificación 6929

DEP. II 14/X/80 PROCESADO C

002

0713

ANEXO SERIE 3 Nº Memorándum Nº 6107/980

..//-

RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

Montevideo, 24 de Julio de 1980/NRR.-elpo.-

Pase al Departamento 3 para que informe con carácter de urgente.-Cumplido vuelva.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

24 JUL. 1980
Hora: 10:30
3202

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D.N.I.I. D-3
Fecha 2 ...
Hora 19:30
Nº 11/16 Fam.

14/XI/80

003

0743

ANTECED. SERIE E.O. Nº 2 8 3 3 6 8 / dos ocho tres tres seis ocho

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. Nro. 3.

#3

M E M O R A N D U M Nro. 6107/980.cafe

REFERENCIA:- HOJA DE TRAMITE Nro. 2264/80. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

DESTINO:- D-I DE LA DNII.-

+ +

I)-REFERENTE: ROSENGURT, David.
REGISTRAMOS: ROSENGURT GURVICH, David Leonardo.
DOCUMENTO: C.I. Nro. 321.617.-
DOMICILIO: Enrique Martinez Nro. 2118. (1960) Buxareo Nro. 1364. (1963), Talcahuano Nro. 3250. (1963)
DATOS PERS.: Oriental, nacido el 3 de Abril de 1920, hijo de Leonardo y Elvira.
OCUPACION: Comerciante.
ANOTACIONES: 30/IV/960:- Firmante de una solicitud de acto público a realizarse el 1/V/960, en representación de la Federación Anarquista de Uruguay. Dicho acto se realizó en la Plaza Cagancha en conmemoración del 1 de Mayo.- 1/IX/960:Regresó por Transcontinental, procedente de Buenos Aires,- 10/XII/960:- Regresó por Pluna procedente de Buenos Aires.- 21/XII/963:- Llegó por Air France procedente de Buenos Aires.- 14/I/964:- Partío por Aerolineas con destino a Buenos Aires.- 28/III/963:- Fue detenido por el Delito de Contrabando. El titular es propietario de Radio Marconi. De vendedor ambulante sin mayor solvencia económica, actualmente está girando con un capital superior al medio millón de pesos. En el allanamiento practicado en su domicilio se encontró material de carácter anarquistas, con lista de afiliados de esa ideología.- 20/X/964:- Regresa de su viaje a Buenos Aires, por Pluna.- 8/III/969, por Aerolineas, llegó procedente de Buenos Aires. En el Boletín de Ordenes Diarias Nro. 23.117, del 26 de setiembre de 1968, se solicita la averiguación del paradero del titular.- 31/3/976:- Se establece que falleció el 28/7/970.- 11/8/980:- Ampliando anotación de fecha 28/3/963, se establece que con fecha 28 de Marzo de 1963, del Dpto. de Orden Público que por orden del Sr. Juez de Inst. posteriormente fue remitido preso incomunicado a la Carcel de Policia, por incurrir en los delitos de "Contrabando".-

004

DEP. II 14/XI/80 PROCESADO C

+ +

///--

ANTECEDE SERIE 3 Nº Memorandum Nº 6107/980

44

///-- Continuación del Mem. Nro. 6107/980.cafe HOJA Nro.2.

+ +

2)-REFERENTE: SUMHARY ALBIN, Julian.
REGISTRAMOS: SUMHARY, Julian.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: Cagancha Nro. 23?6. Bis (1963).
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 28/III/963:- Figura en una nómina de simpatizantes anarquistas incautada en el allanamiento practicado en el domicilio de David Rosengurt.-

+ +

Montevideo, Agosto 27 de 1980.-.

DEP. I 14/XI/80 PROCESADO

10743

ANTECED. SERIE 14 Nº Memorandum Nº 6107/980

45

DILIGENCIADO No.2062/980.smfn.-

Montevideo, Agosto 27 de 1980.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO No. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al Oficio No.385/D-I/80 , a fs. 3 y 4, inclusive,el Memorandum No. 6107/980, donde se informa sobre las personas David Leonardo ROSENGURT GURVICH y Julian SUNHARY, cuyas anotaciones registradas en nuestros ficheros, se elevan a usted para su consideración.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

DILIG.Nº 1.326/980/V.C.-elpo.-

Montevideo, 28 de agosto de 1980/.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A juicio del suscrito la nómina que le fuera incautada a David ROSENGURT no ofrece garantías de seriedad / por cuanto se comprobó que algunas de las personas men-/cionadas en ella estaban más allá de toda sospecha, frente a eso el firmante intentó tiempo atrás ubicar al mencionado ROSENGURT para aclarar esa situación pero esta / persona es fallecida. En consecuencia el valor que se le pueda dar a esa información es bajo.-

Saluda a usted atentamente
DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I 14/XI/80 PROCESADO

0743

006

E. s. Nº 937838 (6)

ANTECEDE SIAPUE SERIE		5	DILIGENCIADO	2062	SEC	D-3

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 4211/80.gmg/CR.-

Montevideo, agosto 30 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En contestación a su Oficio Nº 385/D-1/80 cumplo en llevar a su conocimiento la información aportada por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia sobre la persona Julián Sunhary Albin.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL SID
CORONEL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 03 SET. 1980
Fecha de Salida
Pasa a
Nº de Identificación 7129

DEP. I 14/XI/80 PROCESADO

007

JEMR

JEMP

Ministro de Justicia

DOCTOR JULIAN ENRIQUE SUNHARY ALBIN

Juez de Paz de la 9a. Secciṓn de MOntevideo.-

C.C. B.J.A. N°16.117.-

C.I. N°963.966

Fecha de Nacimiento: 12/5/926

Domicilio: MAZANGANO 725

Teléfono: 38.47.58

DEP. II 14/XI/80 PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE ... DE DEFENSA

25 SET. 1980

EMP

8042

0743

008

D.O. Nº 28 22 94

Montevideo, 16 de Setiembre de 1980.-

Of.Nº563/D-I/80

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Atento a su Nota Nº2367/80 de fecha 07 de Mayo del corriente año llevo a su conocimiento que luego de las averiguaciones realizadas con relación a la anotación que involucra al Doctor Julián SUNHARY ALBIN este Servicio no ofrece reparos con respecto a dicho Magistrado.

Ref.SUNHARY ALBIN, Julián

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván ?. Paulós

DEP. II 14/XI/80 PROCESADO

009

0743

002367 /80

MINISTERIO
DE
JUSTICIA

RESERVADO

Fecha ABR 20 12 38 '80

CORTE DE JUSTICIA, eleva solicitud del Juez de Paz de la 9a.Sec.Judicial de Montevideo, Sr.JULIAN SUNHARY ALBIN.

ymh

DEP. X 14/XI/80 PROCESADO

O. y M. 6.03/A - Imp. Nacional 188/80

010

0743

CORTE DE JUSTICIA

JULIAN SUNHARY ALBIN, solicitud.-

Montevideo, 28 de abril de 19 80.-

........pieza

........agregados

Nº SEC/567/80.-

ARCHIVO		
Año........	Legajo........	Nº........

Lº E. .... fº ....

Lº C. .... fº ....

14/7/80 PROCESADO

2.500 - 9/79 - Imp. mariz s.a.

0743

1)

Montevideo, 28 de abril de 1980.-

Señor Presidente de la Corte de Justicia
Doctor don Ramiro López Rivas
PRESENTE.-

JULIAN SUNHARY ALBIN, Juez de Paz de la 9a. Sección Judicial de Montevideo, al Señor Presidente expresa: que ha llegado a su conocimiento la posible existencia de una constancia negativa relacionada con su persona, en el Servicio de Inteligencia, presumiblemente del Ministerio del Interior.-

Dicha constancia afectaría su inalterable condición de demócrata, a lo largo de toda su vida, por lo que sin perjuicio de descartar desde ya cualquier circunstancia que menoscabe su condición a que alude y su corrección funcional, solicita se le confiera la vista correspondiente o se instaure el procedimiento que estime más adecuado, a los efectos de desvirtuar la misma y precisar los hechos significativos al respecto.-

Asimismo y en mérito a la incidencia ética trascendente del problema, solicita se disponga el trámite con recomendación de especial urgencia.-

Saluda al señor Presidente muy atentamente y por su intermedio a los demás integrantes de esa Corporación.-

14/XI/80

07-3-2

2

CORTE
DE JUSTICIA

NACION

E. n. Nº 963808

ANTECEDE Serie	Nº	Foja 1					

//tevideo, 28 de abril de 1980, qRecibido hoy en la Unidad de Personal, quedó anotado en la Ficha SEC/567 /80 y pasa a la Dirección de Departamentos.-

ROBERTO DIAZ
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

Montevideo, 28 de abril de 1980.- Recibido hoy en la Dirección de Departamentos y pasa a la Secretaría Administrativa.-

Dra. LIDIA C. SERRON APARICIO
DIRECTORA DE
DEPARTAMENTOS ABOGADA

Montevideo, 28 de abril de 1980.-
SECRETARIA ADMINISTRATIVA, da cuenta.-

Montevideo, 28 de abril de 1980.-

VISTOS:

Remítase al Ministerio de Justicia a sus efectos.-

14/XI/80

SIGUE Serie Ep.	Nº	8	8	4	2	1	2	–
		ocho	ocho	cuatro	dos	uno	dos.	–

// Montevideo, 28 de abril de 1980.- Se remite al Ministerio de Justicia.-

Dra. LIBIA C. SERRON APARICIO
DIRECTORA DE
DEPARTAMENTOS ABOGADA

MINISTERIO DE JUSTICIA

Asunto Nº 2367/80

Entrada Montevideo, de 28 ABR. 1980 de 19

Recibido por

HORTENCIA PUENTES
Administración Documental

Dirección de Servicios Jurisdiccionales

Recibido hoy 28 ABR. 1980

MAGDALENA RODRIGUEZ BOVE
Administrativo I

DIRECCION DE SERVICIOS JURISDICCIONALES

Montevideo, 7 MAYO 1980

Se eleva al Sr. Ministro con proyecto de Resolución.-

Dra. Beatriz Canzaniga de Aguerre
Dirección de Servicios Jurisdiccionales
Director

14/XI/80

3.

MINISTERIO DE JUSTICIA

E. p. Nº 884212

En.	Nº	9	6	3	8	0	8	–
		nueve	seis	tres	ocho	cero	ocho	–

AS: 2367/80

R.M. Int.

Nro: 3822.-

MINISTERIO DE JUSTICIA.--

Montevideo, 7 de mayo de 1980.----------------------

VISTO: la solicitud cursada por el Doctor Julián Sunhary Albín, Juez de Paz de la 9na. Sección Judicial de -- Montevideo;---

CONSIDERANDO: que es pertinente hacer lugar a lo solicitado;---

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;----------------

---------------EL MINISTRO DE JUSTICIA;---------------

-------------------R E S U E L V E:-----------------

1o.- Pasen las presentes actuaciones al Servicio de Información de Defensa.---------------------------------

2o.- Notifíquese al gestionante.----------------------

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

CMdeT/gb

14/XI/80

e

015 0743

4.

MINISTERIO DE JUSTICIA

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. p. Nº 339975

Ep.	"	8 ocho	8 ocho	4 cuatro	2 dos	1 uno	2 dos.

Dirección de Administración

Recibido hoy 8 MAYO 1980

ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Montevideo, mayo 12 de 1980.-

En el dia de la fecha se transcribe a:Corte de Justicia,Serv.Jurisdiccionales y se cursa Nota N°318/80 al Servicio de Informacion de Defensa.

YELSI MARTINEZ DE HORVATH
ADMINISTRACION DOCUMENTAL

DEP. I 14/XI/80 PROCESADO

016

0743

318

ANTE SERIE	3	3	9	9	7	√	<
Ep.	tres	tres	nueve	nueve	siete	cinco	<

fs

Montevideo, 7 de mayo de 1980.-

AS: 2367/80

D.S.J. Nº 579

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE
INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL IVAN PAULOS:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director del Servicio de Información de Defensa a efectos de remitir adjunta la solicitud presentada por el Doctor Julián Sunhary Albín, Juez de Paz de la 5ta.- Sección Judicial de Montevideo, en relación con presuntas constancias negativas relacionadas con su persona existentes en esa Sede.-

Tratándose de un Magistrado perteneciente a los cuadros de esta Secretaría de Estado, es de sumo interés para la misma la urgente dilucidación de la situación de referencia. En mérito de ello solicito del señor General Iván Paulós tenga a bien comunicar a este Ministerio la resolución recaída.-

Sin otro particular lo saluda a Ud. muy atentamente.-

CMdeT/gb

Dr. FERNANDO B[illegible] BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

DEP. II 14/XI/80 PROCESADO e

017 [illegible] 0743

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. p. Nº 341413

Copia de Nota Nº 318/80

ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Montevideo, mayo 12 de 1980.-

En el dia de la fecha notifiqué al Dr.Julián Sunhary Albín, lo dispuesto por R, M.Int N°3822, quien enterado firma para constancia con la suscrita.

ADMINISTRACION DOCUMENTAL

DEP 14/XI/80

MINISTERIO DE JUSTICIA

COPIA EXPEDIENTE

AS: 2367/80

R.M. Int.

Nro: 3822.-

MINISTERIO DE JUSTICIA.------------------------

Montevideo, 7 de mayo de 1980.-------------------------

VISTO: la solicitud cursada por el Doctor Julián Sunhary Albín, Juez de Paz de la 9na. Sección Judicial de --Montevideo;---

CONSIDERANDO: que es pertinente hacer lugar a lo solicitado;---

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----------------

---------------EL MINISTRO DE JUSTICIA;----------------

-------------------R E S U E L V E:-------------------

1o.- Pasen las presentes actuaciones al Servicio de Información de Defensa.---------------------------------

2o.- Notifíquese ~~al gestionante~~.-----------------------

CMdeT/gb

(Fdo.): FERNANDO BAYARDO BENGOA.-

Pacificación política uruguaya

Libre acción de partidos en 1981

DE MONTEVIDEO: Sin llegar a configurar el establecimiento de un diálogo político sistemático y orgánico entre los militares y las comunidades políticas tradicionales, las reuniones de las dirigencias provisorias de la Unión Radical Cristiana, el Partido Nacional y el Partido Colorado, en ese orden y por separado, con la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO), aportaron una zona de aproximación calificada positiva y saludable, cuando el Uruguay transita los pocos días que faltan para el plebiscito de la nueva carta constitucional.

Una encendida expectativa periodística acompañó los encuentros de *blancos* y *colorados* con los integrantes de la COMASPO. Al día siguiente de la segunda entrevista se permitió a los partidos políticos realizar reuniones públicas, con oradores, previa autorización policial. El anuncio fue difundido por el propio presidente del organismo, el general Abdón Raimúndez. Explicó que paulatinamente se otorgarían nuevas facilidades para la realización de este tipo de actos con el propósito de ir organizando las agrupaciones. A comienzos de agosto se había autorizado a los partidos realizar reuniones internas.



Méndez, que todos voten

Estos permisos alcanzaron a los partidos tradicionales Blanco y Colorado. También recibió autorización la Unión Cívica Cristiana cuyas actividades estaban suspendidas desde 1973. Quedaron excluidos los partidos de izquierda que ese mismo año fueron prohibidos y declarados al margen de la ley.

Poco después tomó estado público, a través de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas de la Presidencia (DINARP), que "una activa campaña propagandística para desacreditar al país y una disciplinada organización para operar en la clandestinidad, por parte del proscrito Partido Socialista, fue puesta al descubierto por las autoridades.

El comunicado oficial indicó además que uno de los detenidos, el exsecretario general de ese partido, José Pedro Cardoso, internado en una clínica debido a su estado de salud, padece una aguda afección cardiaca. El otro detenido es Eduardo Douglas Fernández Farías, funcionario de un banco estatal, identificado como uno de los más activos miembros del aparato clandestino.

LIBRE ACCION

Desde el exterior, el Grupo de Convergencia Democrática alienta la formación de una comisión internacional que, en noviembre y en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), condene el cronograma institucional trazado por el gobierno uruguayo. Trascendió que ya han sido invitados Carlos Andrés Pérez, expresidente de Venezuela; Alfredo Vázquez Carrizosa, excanciller de Colombia; Miguel D'Escoto, canciller de Nicaragua; y Jaime Paz Zamora, uno de los candidatos a vicepresidente de Bolivia.

Dentro del Uruguay el meridiano es distinto. La Comisión Provisoria de Unificación del Partido Nacional, recibida por la COMASPO como interlocutor válido, puntualizó la necesidad de la libre acción de los partidos políticos, previo estudio y sanción del proyecto de estatuto, con el fin de lograr la pacificación política, y la revisión del régimen de proscripciones.

Sobre el proyecto constitucional argumentó que si fuera depurado de conceptos y bases que provocan enérgica oposición, podría ser apoyado en el anunciado acto plebiscitario. También consideró útil la pública discusión del proyecto con los miembros del Consejo de Estado, con intervención del Partido Colorado y de la Unión Cívica, para extraer conclusiones que serían consideradas por la COMASPO.

Uno de los miembros de la *delegación blanca*, José Olivera Ubíos, expresó su satisfacción por los resultados de la reunión. "Hubo mucha claridad, patriotismo y, sobre todo, buenas intenciones".

Un comunicado partidario informó que la Comisión nacionalista había recibido durante la reunión los textos del proyecto de estatuto, las pautas constitucionales y sus antecedentes para su análisis.

Siete días después, la COMASPO mantuvo su primera reunión con el Partido Colorado. Le precedió una reunión de personalidades representativas de los sectores que concurrieron a la última elección (1971) con el lema de ese partido y de los diarios que sostienen esa tendencia histórica. Acordaron propiciar la instalación de un comité ejecutivo, con el propósito de encarar la reorganización partidaria, y designaron la delegación que acudió a la cita de aquel organismo militar.



Queirolo, no se les piden condiciones

Los *colorados* señalaron a sus interlocutores de la COMASPO que la vida uruguaya requiere algunos presupuestos para asegurar un sano futuro democrático. En principio, la libertad de reunión irrestricta, en locales cerrados por lo pronto, extendida a todo el país, complementada con la libertad de▶

R.E. No. 0745/980.-
FOJAS 2 y 3 NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION./(TJ)

informar por la prensa y otros medios de comunicación. Libertad para actuar a todos los hombres del partido, lo que debe llevar al levantamiento de las proscripciones cuyo mantenimiento significaría una grave mutilación en particular para el coloradismo.

Como corolario de la puesta en marcha de las autoridades provisorias del partido unido para la tarea de organizar las elecciones internas de sus líderes definitivos, la delegación consideró necesaria la devolución de la administración y disposición de la casa del partido.

Carlos Manini Ríos, uno de los integrantes de la delegación *colorada*, manifestó que las autoridades de la COMASPO están preocupadas por "restablecer, con un periodo intermedio, la vida democrática del país". El general Raimúndez declaró que la reunión fue muy cordial y sus resultados totalmente favorables. Subrayó que en ese "primer paso" quedó muy claro que no se volverá a incurrir en los errores del pasado y que deberá operarse sobre bases nuevas.

A juicio del titular de la COMASPO "todos tienen buenos deseos de organizarse para el futuro, reconocen que estamos en un periodo de transición y que debemos avanzar gradualmente en este campo".

Refiriéndose a las entrevistas de *colorados, blancos* y *radicales cristianos* con aquel organismo castrense, el comandante en jefe del Ejército, teniente general Luis V. Queirolo, afirmó que a los ganadores no se les piden condiciones. "Yo creo que entre esos representantes de colectividades que han aparecido, o que se dicen representantes de tales colectividades, hay cierto confusionismo", comentó.

EL PROXIMO AÑO

El jefe de la División de Ejército II, general Julio C. Rapela, adelantó que las actividades de los partidos políticos comenzarían el próximo año. "Está previsto", dijo, "que para el año 1981 los partidos políticos empiecen a funcionar; tendrán que hacer sus elecciones internas y una vez elegidas las autoridades definitivas, los partidos podrán actuar en función de las elecciones del año venidero".

Al preguntársele si existía decepción entre los militares con la participación de los partidos políticos en el diálogo abierto a través de la COMASPO, el general Rapela señaló: "Yo no diría que están decepcionados, porque evidentemente cada uno tiene su formación y su manera de pensar y eso no se puede cambiar de un día para otro. Las fuerzas armadas tienen un criterio, los dirigentes políticos otro, por lo que no nos pueden sorprender determinados tipos de planteos. Evidentemente, más positivo habría sido encarar las cosas con una comunidad de pensamiento".

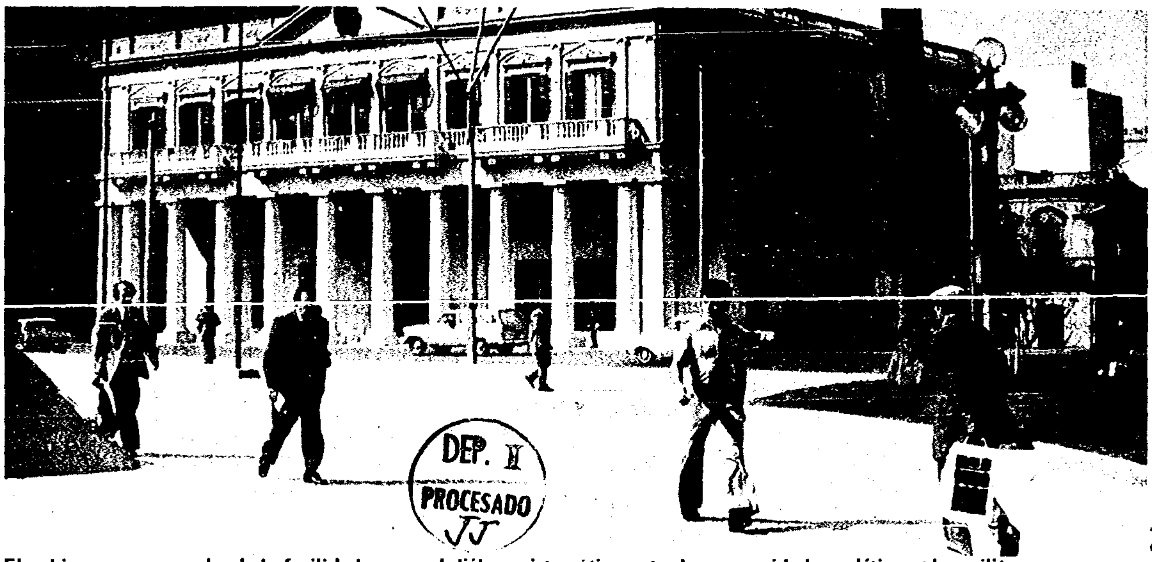
Mientras se consumía el tiempo faltante para el plebiscito, el presidente, Aparicio Méndez, instó a que, ya sea por sí o por no, todos los ciudadanos voten, subrayando que estimaba beneficioso para la nación el voto afirmativo.

El jefe de la División de Ejército III, general Boscán Hontou, comentó que un resultado negativo acarrearía la imposibilidad de que los partidos políticos comenzaran a funcionar en 1981, aunque confiaba en que el plebiscito será favorable. Descartó de plano que pudiera formarse una junta de gobierno con un representante del Partido Nacional, otro del Partido Colorado y otro de las fuerzas armadas.

El general Rapela, a fines de agosto, había indicado: "No creo que la mayoría de la población vote en contra. No puede haber razón para ello. Es más, creo que el sí será una realidad. En caso de ser negativo deberán analizarse las causas. Si la ciudadanía lo rechaza habrá que estudiar el cronograma político".

Si los uruguayos votan que sí en el próximo plebiscito, no sólo recobrarán plena libertad los partidos tradicionales (excluidos los marxistas) sino que habrá una elección presidencial con un candidato civil aprobado por la milicia, a fines de 1981, y elecciones totalmente libres en 1986. Si más de 800 mil uruguayos (la mitad más uno calculada de los electores) no dan el sí, nadie sabe lo que puede pasar, porque quedará interrumpido el proceso planificado por las fuerzas armadas.

El presidente Aparicio Méndez, anticipando noticias sobre la futura estructura institucional, habló del ingreso del Uruguay en una Tercera República de tipo liberal, situada entre el socialismo y el individualismo. ■



El gobierno uruguayo ha dado facilidades para el diálogo sistemático entre las comunidades políticas y los militares

A-1

(33)

DEP. I
(SI)
PROCESADO
21-7-83

NACION

E.r. Nº 884191

Oficio Nº.1368/980
E.r. 884191

Juzgado Militar de 1a. Instancia de 3er Turno
República O. del Uruguay

Objeto: Com. Sentencia y Expulsión País.

n.c.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
13 NOV. 1980
Pasa a Se. 1º S.Dto.
Nº de Identificación 10506

Interior
Ficha

Montevideo, 10 de noviembre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme comunicar a usted, que por Sentencia Nº.160, del Supremo Tribunal Militar, de fecha 25 de setiembre de 1979, que revocara a la Sentencia Nº.161/977, de este Juzgado, de fecha 15 de noviembre de 1977, se condenó a RAMON CEBREIRO ORDOÑEZ por los delitos de "Asociaciones Subversivas" -Art.60 (V) del C.P.M.- y "Atentado contra la Constitución, en el grado de Conspiración, seguido de actos preparatorios" -Art.60 (I) Num. 6º en relación al 60 (XII) del C.P.M.-, cometidos en concurrencia, fuera de la reiteración -Art.7 del C.P.M. y Art.56 del C.P.O.-, a la pena de cinco (5) años de Penitenciaría, con descuento de la preventiva cumplida, decretándose su expulsión del Territorio Nacional, de acuerdo a la Ley Nº.9.604, del 13 de octubre de 1936, la que deberá hacerse efectiva, una vez cumplida la condena impuesta, cumpliendo la totalidad de la misma, el 15 de setiembre de 1981, encontrándose detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº.1 (Libertad) - Dpto. de San José.

Fue preso el 15 de setiembre de 1976. Saluda a usted atentamente:

Capitán de Navío (C.A.A.) (R)
CARLOS R. PIRIZ
Juez Militar 1ª Instancia 3er. Turno

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 NOV. 1980
Pasa a Interior
Nº. de Orden 0747

001/2

0747

Tte. 2º (JM)

LUIS A. FAGUNDEZ
SECRETARIO

SI
21/7/83

(FU) 1°

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 44	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS		Evaluación A-1
Corresponde al Período: OCTUBRE	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

I PERSONAL

- Pasó a Disponibilidad Calificada el día 27/10/1980, el Ayte. Técnico III, Escalafón AcC, Gdo. 9, de la Dirección de Hidrografía, Sr. Carlos Alberto VARELA ASTESIANO.-

II OBRAS

1 Contribución

- A la Intendencia Municipal de Salto, con la suma de N$ 1;600.000.oo, para proseguir las obras de los Accesos a Termas del Arapey.-

2 Convenios entre el MTOP y:

a-La Junta Central de Vecinos de "El Pinar" (Canelones), para terminación del Gimnasio cerrado de la citada Junta.-

b-El Movimiento Pro-Hogar Infantil de Santa Lucía (Canelones), para terminar las obras del mencionado Hogar Infantil.-

c-La Comisión de Fomento del Liceo N° 1° de Artigas, para ejecución de los trabajos de reparación (albañilería y techos) en el edificio del citado liceo.-

3 Varios

a-Se autorizó a la Dirección de Arquitectura del MTOP, para proseguir por el régimen de Administración Directa la siguiente obra: Construcción edificio para sede de la Jefatura de Policía y la Comisería de 1° Sección del Departamento de San José.-

b-Por Decreto del Poder Ejecutivo se aumentó las tarifas vigentes de los servicios de transporte interdepartamental de pasajeros por omnibus.-

c-El día 12 de octubre del año en curso se inauguró el nuevo local del liceo de Salinas.-

Llamados a Licitación Pública

a- Licitación Pública N° 16/980, realizada el 10/X/80, licitó: Suministro y Disponibilidad de equipos y personal con destino a los trabajos de construcción de Ruta 6, y ramal a poblado El Minuano,y a futura estación ferroviaria.-

Propuestas

1- Consorcio Caraguatá	N$ 34:534.965,78.-
2- Tomás Guarino	N$ 30:882.673,30.-
3 Stiller	N$ 33:679.603,23.-
4- H. Carugati	N$ 41:657.697,64.-

DEP I (K) PROCESADO 10/3/83

JUNTA DE ... SERVICIO DE ... DE DEFENSA ... 14 NOV. 1980 ... S2 1°S/Dto7 ... 10516

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 NOV. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0750

0750

Fecha de remisión 13 NOV. 1980	Firma: Cnel.(R) Wilson Zaffaroni

RIPRUAN

0750

E.m. Nº 420604

Montevideo, 5 de noviembre de 1980.

Of.(R)Nº271/5/XI/980.

E.m. Nº 420604.

REFERENTE A OFICIO Nº 171/DI/1977.-

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
12 NOV. 1980
Nº de Identificación 10451

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 NOV. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0751

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA: Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicarle los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su Of. Nº 171/DI/1977.- 1.- DETENIDOS: Ninguno.- 2.- PROCESADOS: Ninguno.- 3.- CONDENADOS: Ninguno.- 4.- LIBERADOS: a) VARELA ALDAMA, José Pedro, se encontraba sometido al régimen de Libertad Vigilada desde el 29 de julio de 1977, fué eximido de dicho régimen el dia 31 de octubre de 1980.- b) TOLEDO TEJERA, José Marito C.I. 1.465.318, por Certificado expedido por el Secretario del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno comunica que dicho ciudadano quedó en LIBERTAD DEFINITIVA el 14 de enero de 1980; presentó en este Comando Certificado de la Embajada de Bélgica con autorización para establecerse definitivamente en esa.- c) FAGUNDEZ AGUILAR, Virgen de la Ayuda, fué liberada del E.M.R. Nº 2 el dia 1 de noviembre de 1980; el dia 3 de noviembre de 1980 es notificada de que queda sometida al régimen de Libertad Vigilada dependiendo de este Comando con presentaciones cada 7 dias. Residirá en Juan Ramón Gomez 1821 A.5.- d) PEREIRA VIERA, del Carmen María C.I. 1.425.630, liberada del E.M.R. Nº 2 el dia 29 de octubre de 1980,

001/2

0751

se le notificó el dia 30 de octubre de 1980 que quedó sometida al régimen de Libertad Vigilada bajo control de la Fuerza de Seguridad Maritima y presentación en la misma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, residirá en Cipriano Miró 3025.- 5.- INTERNADOS EN M.P.S.: Ninguno.- Saluda a usted atentamente.-

MHR/udls.

Capitán de Navío (CG)
MARIO H. RISSO
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

29/7/83
NB

18/20 16

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
061110 NOV 1980
L T 2 1 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 729/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de PEI No. 125/O/980 del O.C.O.A., referente a campaña iniciada por el P.C.U por la liberación del recluso del E.M.R.1 ALBERTO ALTESOR.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

15/3/83
No requiere procesamiento posterior a la fecha

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - R. O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
13 NOV. 1980
Sn 1°S/Dto
10502

S. T. C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 19 NOV. 1980
Pasa a Interior
No. de orden 0753

001/3

0753

1126
/4 C.

SECRETO

D. E. I.-
C. G. C. A.-
MONTEVIDEO.-
24/OCT/980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.125/0/980

I.-EVALUACION: A-1

II-RESPONDE A: Información procesada por este O.C.O.A.-

III-T E X T O : A- Se ha tomado conocimiento que el P.C.U. ha iniciado una campaña por la liberación del recluso del E.M.R.No.1 ALBERTO ALTESOR.-

-La misma se basa en las premisas siguientes:

-La dolencia cardíaca que lo afecta.

-La posibilidad legal de que sea expulsado del país dado que ya cumplió la mitad de la pena impuesta.

-El mecanismo a emplearse se deduce que sería crear el "clima" en el E.M.R.No.1 mediante:

*Declarar síntomas que indiquen trastornos o agravamiento de su dolencia (opresión en el pecho;dolor en el brazo izquierdo, etc.).

*Reiteración en la correspondencia de su preocupación, así como la de su familia por dichos trastornos.

*Idem en la visita.-

*Solicitud de medicamentos.-

-Crear el "clima Internacional" mediante la "denuncia" pública de "condiciones precarias de su Salud y deficiente atención médica".-

B- Al respecto se transcribe parte de la audición "PANORAMA URUGUAYO" trasmitida por Radio MOSCU el 18-X-80.-

"...En diversas ciudades de Europa continuaron los ac-
"tos celebratorios del sesenta aniversario del Partido
"Comunista de Uruguay...Asimismo se aprobó una resolu-
"ción expresándolo los participantes en el acto,en co-
"nocimiento del grave estado de salud del dirigente
"obrero ferroviario uruguayo Alberto Altesor y de la
"ex-Edil por Montevideo Selva Braseli, reclaman del Go-
"bierno de Uruguay,garantía para sus vidas, y que sean
"puestos en libertad.Con respecto a la grave situación
"del dirigente obrero y del Partido Comunista de Uruguay
"Alberto Altesor, cuya salud se ha agravado por falta
"de atención a su enfermedad del corazón, que hace cin-
"co años,poco antes de ser apresado, había motivado una
"compleja operación realizada por un especialista argen-
"tino, el Sindicato de ferroviarios de República Demo-
"crática Alemana envió un cable a las autoridades de
"Uruguay reclamando la libertad de Altesor.Otro tanto
"hizo la Unión Internacional del Transporte con sede
"en Budapest.".-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION : Dpto.II(E-II) a 1 R.M.E.
D.E.II.
Dpto.2/EM/D.E.I.
E.M.R.No.1 .
E.M.R.No.2.
H.C.FF.AA.
ARCHIVO.-

(S.T.C.)

27-X-980
5/DIV INT.

0753 B..//

//..

El Jefe del C.C.O.A.-

Coronel: PEDRO J. GOÑI .-

-pen-

S.T.C.

003 / 3 0753

RESERVADO

NACION

E. n. Nº 730634

ANTECEDE SERIE	Nº							

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
COORDINACION Y DIFUSION

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

Montevideo, 10 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Remite adjunto, para su conocimiento y efectos que estime pertinentes, correspondencia recibida en su domicilio particular, procedente de Costa Rica.-

Saluda a usted atentamente.

BRIG. GRAL. (Av.)
JOSE D. CARDOZO
Secretario de Estado

SIRVASE CITAR
Nota Nº 2984/80/A

adj.:1 sobre
RPE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11 NOV. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 15/D
No de Identificacion 10320

15/3/83
No requiere procesamiento
[illegible]

[S.T.C]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 NOV. 1980
Pasa a Interior
Nc. de Orden 0755

001/9

0755

Nuestra respuesta al discurso del Gral. Ballestrino

Sector democrático de las fuerzas armadas Uruguayas

EL DISCURSO DEL GENERAL BALLESTRINO

Con oportunidad de la clausura de cursos de pasaje de grado para Tenientes 1o, el Director de la Escuela de Armas y Servicios General Alberto Ballestrino dirigió a sus subordinados una verdadera arenga militarista pretendiendo motivarlos para la lucha antipopular en la que se hayan empeñadas las jerarquías castrenses.

El interesante tema tratado nos mueve a rebatir conceptos, aclarar situaciones y desenmascarar a este general, que bajo la bandera que llama del Nacionalismo Oriental y Castrense oculta con poco disimulo la cruz gamada de los escuadrones nazis.

Inicia su discurso con una evocación al General Artigas, cuando en 1811 decía que "no debemos perdonar fatigas, hasta llegar a consolidar la seguridad de este territorio, reducido, por una reunión de circunstancias a esperarlo todo de nosotros mismos; la más perfecta unión de los Orientales es lo único que debe caracterizarnos"... y claro que estamos de acuerdo con ello... pero no aclaró el general que cuando Artigas se refería a "nosotros mismos" lo hacía citando al pueblo... al mismo pueblo que lo siguió años después al exilio forzado del éxodo; mientras que el militar se refiere pura y exclusivamente a sus camaradas de armas que piensan como él y a sus subordinados, quienes se suponen atados por el Reglamento a cumplir las órdenes superiores, sin haber aprendido aún, que ningún reglamento puede obligar a un militar a actuar en contra de su propio pueblo.

"Nuestra Patria será fuerte y digna por su Ejército", dice más adelante... y pensamos, ¿por qué limitar a los militares el derecho y el deber de dignificar y fortalecer la Patria?" Nuestra Patria será fuerte y digna por sus hijos, diríamos nosotros... y serán sólo algunos de sus hijos los que la honren desde las Fuerzas Armadas, otros la honrarán en el trabajo, en el deporte, en la cultura y en la solidaridad con su pueblo y con otros pueblos.

Y habla también de "acrecentar el poder de combate" mediante la renovación del armamento, para, según dice, "contar con abundantes y modernos equipos de combate, adecuados a nuestras necesidades y finalidades de acción en el futuro..."

Es indudable que si una nación decide crear y mantener un ejército para salvaguardar sus intereses, (y hoy en día son muy pocas las naciones que no lo tienen), ese ejército debe ser dotado de todos aquellos elementos que le permitan cumplir con los objetivos que la propia nación le asigne. No pueden asignarse tareas sin dar los medios para que éstas se cumplan; esta es una premisa válida en todos los órdenes de las actividades humanas... Pero deben ser las naciones las que determinen la razón de ser de las Fuerzas Armadas y no éstas las que, a su vez creadas, decidan por sí y para sí cual es la finalidad de su existencia.

Por otra parte, un ejército es fuerte si tiene en la retaguardia un pueblo que lo apoya, y más fuerte aún si ese mismo pueblo es el que está en armas. Nunca la sola potencia de fuego podrá decidir a favor un conflicto y la Historia lo muestra con ejemplos en este siglo. El gobierno de Roosevelt, a pesar del poderío militar de los Estados Unidos, debió permitir a sabiendas el ataque de Pearl Harbour para asegurar el apoyo de sus nacionales a la entrada en la guerra... No hace mucho el pueblo de Vietnam, mal armado, enfrentó con éxito a aquella potencia mundial en una guerra que el pueblo norteamericano repudiaba.

Hoy, para no volver a cometer el mismo error, el aparato propagandístico del gobierno de Carter está trabajando para asegurar el apoyo popular que les permita sentirse respaldados en las acciones de medio oriente.

En nuestro país, mientras tanto, el divorcio entre las Fuerzas Armadas y la población ya ha sido decretado y no parece preocupar en abso-

S.T.C.

luto a éstas últimas, que actúan como si fueran las dueñas del país... No hay otra explicación para ello que la de que el objetivo que se han planteado no implica la defensa de la soberanía de la nación frente a agresiones externas, (y en consecuencia es innecesario el apoyo popular) sino más bien, la represión de los connacionales que no acepten la situación de fuerza que las ha llevado a erigirse en tutoras del pensamiento político y filosófico de la nación.

Y a pesar de que más adelante el Gral. Ballestrino manifiesta que "el patriotismo se desnaturaliza si no se le pone al servicio de los intereses superiores de la sociedad" y que ésta exige "honradez, sentido humano en la conducción y justicia social"; no tiene reparos en mencionar que *el enemigo* cuya derrota parece constituir la razón de ser de las Fuerzas Armadas, está compuesto de "marxistas, corruptos y demagogos".

¡Pobre papel el que asigna el general a nuestro ejército! Y cuanto desconocimiento del enemigo a derrotar, que para hacerlo ve como solución aumentar el arsenal bélico. La demagogia muere por sí misma cuando llega la hora de la acción y de la verdad; la corrupción crece en cualquier tierra pero son los regímenes de fuerza los que le sirven eficientemente de abono, especialmente cuando hacen prevalecer pobres condiciones de vida; y las ideas, las ideas sólo pueden combatirse con ideas... y ésto, aparentemente, es algo que no puede pedirse que comprendan esos generales que en el lugar del kepis calzan botas.

Veamos a continuación aquellos párrafos donde pretende justificar el adoctrinamiento a que se somete actualmente a los oficiales en los cursos de Pasaje de Grado.

"La Historia –dice– nos enseña que, tanto las Naciones como las Instituciones, para ser realmente eficientes en el cumplimineto de su misión, necesitan que su potencial humano se eleve día a día en su nivel de conocimientos..." Es probable que para la misión que nuestras Fuerzas Armadas se han autoasignado; como decíamos en nuestro comentario anterior; el adoctrinamiento destilado en el curso de Pasaje de Grado permita realmente elevar el nivel de conocimientos de los oficiales para cumplir esa misión represiva con eficiencia. Sin embargo no creemos que se esté aplicando el mismo criterio en lo que respecta a la Nación, cuya misión principal... y eso también lo enseña la Historia... es la de su propia superfivencia.

De que manera se va a elevar el nivel de conocimientos de la población si se fuerza al destierro o se destituye a los catedráticos, si se encarcela o se mata a los maestros, si se sustituyen los programas escolares por otros que cumplieron su función hace más de 50 años, si se enseña a ejecutar pero no a pensar...

El pueblo al igual que los oficiales está siendo llevado a convertirse en eficientes robots incapaces de rebelarse contra sus amos... pero tanto dentro de éstos como de aquél hay quienes se negarán siempre a que otros piensen y decidan por ellos, y por esto estamos totalmente de acuerdo con usted Sr. General, cuando dice que "es necesario estudiar, profesionalizarse, capacitarse para el mando y la acción y fundamentalmente pensar y meditar sanamente si el camino que seguimos es el adecuado o si es necesario dar un golpe de timón y cambiar el rumbo".

Lamentablemente para usted, general, son muchos los que están pensando en que debe cambiarse el rumbo, y ellos seguramente ayudarán a que el barco llegue a buen puerto.

Es triste también, que acepte ahora, después de 40 años de servicios que "en los principales centros de estudios militares se ignoraba o se ocultaba la realidad nacional"... y es triste porque es verdad y también es cierto que en 40 años de servicios usted tuvo sin duda múltiples oportunidades para cambiar esa situación... y si no las tuvo debió haberlas creado. Pero de sobra sabemos que ignorar u ocultar la realidad nacional era entonces tan útil para sus intereses y los de su grupo como lo es hoy en día... porque, no nos diga Sr. General que ahora se da a conocer en las aulas militares la realidad nacional.

Acepte usted el reto de enseñar a pensar a sus oficiales y a la juventd de su pueblo y permítales acceso sin restricciones a la información.. y pregúnteles entonces cual va a ser el rumbo de su nave.

Aunque, claro, no puede aceptarse un reto semejante cuando en esta "guerra moderna e ideológica, nuestra Patria y el mundo occidental y cristiano están amenazados", entonces, como usted dice, es necesario "conocer las verdaderas causas de lo que ocurre, para hacer un empleo juicioso de los medios capaces de conjurar la crisis"... Y por supuesto si sus oficiales conocieran las verdaderas causas sabrían que los que están amenazados no son los pueblos de nuestra Patria ni del mundo occidental y cristiano sino los intereses económicos de las gigantescas empresas transnacionales que son, en definitiva quienes le dan empleo a militares como usted.

"Será misión del Ejército analizar los problemas nacionales a la luz de una doctrina clara, positiva y cierta, apoyados en verdades objetivas y permanentes"... frase muy bonita para convencer a ignorantes de la existencia mística de un orden natural de todas las cosas. Por supuesto que hay leyes exactas que gobiernan los fenómenos físicos de la naturaleza y cuyas "verdades objetivas y permanentes" creemos conocer, así como creyeron conocerlas otros pueblos a lo largo de la historia de la humanidad hasta que alguien demostró que estaban equivocados, y a las que podemos manejar en forma numérica con escasas posibilidades de error.

Pero pretender resolver en forma axiomática los problemas nacionales cuyo origen es eminentemente socio-económico implica el desconocimiento de que los fenómenos sociales son fenómenos estadísticos y que la teoría de probabilidades para un universo finito carece de verdades objetivas y permanentes.

De existir ese "orden natural de las sociedades" a que hace referencia el general, y que suponemos es el "occidental y cristiano" ¿cómo puede ser que la "naturaleza de las cosas" y "el orden de la propia creación" pueda ser trastocado, solamente porque algunos pensadores han convencido a los pueblos con ideas "libertarias?"

El misticismo de pretender un orden supremo, casi religioso, al que sujetar al pueblo para acallar sus protestas o para justificar su exterminio, recuerda el mito de la pureza de la raza con que se amparaban las fuerzas represivas de Hitler.

Confundir ésto con un nacionalismo oriental no es gratuito es parte del movimiento internacional que pretende revitalizar al nazismo y al que algunos de nuestros jefes militares rinden pleitesía... Entre ellos y los defensores de los intereses transnacionales hay una pugna que aún no se resuelve, pero mientras tanto coinciden ambos en mantener el rumbo en contra de los verdaderos intereses de la Nación.

Analizaremos por último lo que el Gral. Ballestrino ha dado en llamar "Nacionalismo Oriental y Castrense".

El término castrense, proveniente de la voz latina *castrensis* o "perteneciente al campamento" y en una acepción moderna "aquello relativo al ejército" puede ser usado en forma extensiva a las personas, pero debe ser ésta la primera vez que se le aplica a un nacionalismo, lo que permite apreciar una imaginación exhuberante por parte del general o, más probablemente una falta total de concepto de lo que constituye una nación.

Parece creer el Sr. General que Nación y Ejército son una misma cosa o si se le permite, que la nación esta subordinada a la institución militar. Posiblemente, algo así debe estar fraguando con sus colegas para instituirlo como norma legal en la nueva Constitución que el pueblo se verá obligado a aprobar en este año.

No, General, las Fuerzas Armadas son una Institución que una Nación decide formar, en algún momento de su historia para que defienda su derecho a sobrevivir como tal, a autodeterminarse y a conservar su patrimonio territorial y cultural. Son y serán un organismo al servicio de esa Nación, que por otra parte es la que paga a sus integrantes; y sus jefes deben estar dispuestos en todo momento a decir, como dijo el Gra. Artigas "Mi autoridad emana de vosotros y cesa ante vuestra presencia soberana".

Tener la dignidad de aceptar las decisiones de un pueblo culto, libremente expresadas forma parte de ese nacionalismo oriental que hipócritamente usted invoca y que nace con el ideario del fundador de nuestra nacionalidad.

Y esa bandera del nacionalismo oriental y castrense que dice levantar para luchar por la Patria "contra las acciones de la gran finanza y sus oligarquías derivadas" y contra "le perfidia de los terribles secretos de las transnacionales" ¿no será arriada también, como la que dijeron levantar aquél 9 de febrero de 1973 que menciona, y en el que, según usted, Dios intervino para que llegaran al poder los militares que salvarían la patria?

Cuesta creer que las patrias sean salvadas por militares que masacran patriotas, pero si como

S.T.C.

usted afirma Dios intervino para ello, tal vez sea cierto que realmente existe un "orden natural para las sociedades" y que nuestros jefes militares poseen (cosas de la electrónica) un sistema de enlace con la Divina Providencia.

Hacer incapié en la lucha contra la gran finanza y sus oligarquías derivadas, que evidentemente están entronizadas hoy en Uruguay, y que son, además de algunos militares, las únicas beneficiadas por el actual régimen, nos permite presumir que su voz, general, es sólo la de uno de los grupos en pugna dentro de las Fuerzas Armadas. Habrá que esperar a oír la respuesta del otro... o tal vez, lo que es probable puedan llegar a un acuerdo...

Mientras tanto puede pedirle aún a los oficiales que exalten las virtudes de la raza... ¿cuál raza? ¿a qué grupo de inmigrantes se refiere? Porque no podemos creer que, como en el fútbol, se refiera a los charrúas... y si se refiere a la raza blanca, recuerde, que aunque la discriminación disimulada ha evitado la existencia o la permanencia de oficiales de raza negra, hay suficientes soldados y clases que podrían sentirse ofendidos por sus palabras.

Pero, si como pensamos, copió esta parte del discurso de alguna alocución de Hitler, use algo de criterio para no parecer inepto a los ojos de sus subordinados.

Por fin y para no discrepar totalmente con sus puntos de vista, estamos de acuerdo con que incluyera las palabras del General Aguerrondo especialmente cuando afirma que "hubo siempre alguien que luchara y alzara su voz contra los imperialismos de turno", esperamos que entre quienes lo escucharon haya más de una voz dispuesta... recuerden que, como el propio Gral. Ballestrino afirma "no es hora de convertirnos en cómplices, debemos ser protagonistas activos y enfrentar con valentía, decisión y energía todos los sucesos que no responden a los intereses de la Nación".

También nosotros como usted, general, tenemos "fe en el ciudadano y el soldado oriental" y fe en "el supremo valor de la Nación que a pesar de todas las adversidades perdurará alimentada por la evocación del ideario Artiguista", pero recuerde que no provienen de su ideario los versos con que quiso finalizar su alocución y que no son otra cosa que el reflejo de un necio militarismo que sustituye la razón y la justicia por la fuerza, sin tener en cuenta que pueden ser aplicados también en su contra... Recuerden usted y los suyos que "aquellos que permanecen en pie, aún pueden vencer".

S.T.C.

Lucharemos Bajo la Bandera Del Nacionalismo Oriental y Castrense

Discurso del General Ballestrino

Destacando que levantando la bandera del auténtico nacionalismo Oriental y castrense se luchará contra los enemigos internos y externos y rechazando de plano la expresión de militares-civilistas, el Director de la Escuela de Armas y Servicios, General Alberto Ballestrino, dio fin a los cursos correspondientes al presente año.

Al acto asistieron el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Luis V. Queirolo, los Generales Rapela, Trinidad, Aranco, Siqueira, Paulós y Medina, además de otras altas autoridades militares y civiles. El texto del discurso es el siguiente:

La Escuela de Armas y Servicios clausura hoy los Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento para Tenientes Primeros combatientes y de los servicios generales y policiales; Capacitación de personal subalterno; Pedagogía Militar y Policía Militar; Comandos y Operaciones Especiales; Maestros de Equitación; Ayudantes de Maestro de Equitación.

Los mismos se han cumplido a entera satisfacción de la Dirección y estoy seguro de que los conocimientos adquiridos servirán efectivamente a las necesidades del Ejército. Si esto es así, hemos dado cumplimiento a la misión recibida. En forma especial deseo destacar la actuación del curso de Operaciones Especiales, encarado a partir de este año con una nueva óptica y mayor impulso, que integrado por Oficiales y Personal Subalterno de todas las armas, realizaron entrenamientos y operaciones que nos han brindado una tremenda satisfacción, pues a través de sus tres fases: Comandos de Combate, Paracaidismo y Buceo Táctico, se ha logrado que sus integrantes participen de una muy buena capacitación técnica, pero por sobre todo ello, se ha estimulado al máximo el espíritu de combate, logrado a través de las acciones y ejercicios cumplidos de gran riesgo, donde se ha debido superar las limitaciones humanas, derivadas del instinto de conservación.

Acrecentar el Poder de Combate

Estimo que este tipo de actividades militares debe mantenerse y ampliarse, para acrecentar el poder de combate de nuestros cuerpos de tropa, especialmente cuando, por iniciativa de nuestro Comandante en Jefe, se está a la espera de una importante evolución, habiendo encarado el E.M.E. los estudios y planes de compra, para: reacondicionar el material existente; aprovisionamiento de nuevos materiales; y reorganizar las unidades, tarea delicada y especialmente difícil por los elevados costos de los materiales de guerra, pero que sin lugar a dudas, en el próximo año, serán una realidad y podremos contar con abundantes y modernos equipos de combate, adecuados a nuestras necesidades y finalidades de acción en el futuro.

Mi Teniente General. Con su autorización me voy a dirigir ahora, especialmente a los alumnos, que han finalizado los cursos dispuestos por el Comando General del Ejército.

Quiero iniciar mis palabras, dirigidas al cuerpo de alumnos, evocando a mi General Artigas, cuando el 14 de noviembre de 1811, en carta dirigida a Elías Galván, manifestaba: "No debemos perdonar fatigas, hasta no llegar a consolidar la seguridad de este territorio reducido por una reunión de circunstancias a esperarlo todo de nosotros mismos, la más perfecta unión de los Orientales, que es lo único que debe caracterizarnos".

Lo manifestado por el héroe en 1811 hoy al finalizar el año 1979, tiene plena vigencia, la solución de nuestro futuro está en nosotros mismos y solamente en nosotros.

Grandeza de la Patria y Del Ejército

Nuestra Patria será fuerte y digna por su Ejército y éste lo será por la fuerza que surge de su espíritu, que será indoblegable y pleno de nobleza, pero ese espíritu, el espíritu que anime al Ejército, es la conjunción del idealismo, del espíritu de sacrificio y valor de cada integrante y en forma fundamental, de sus cuadros jóvenes, de Ustedes señores Tenientes Primeros, siempre inspirados en nuestra tradición militar, en nuestro pasado glorioso, en el ejemplo del sacrificio y en el arrojo de nuestros soldados, que supieron hacer honor, combatiendo y muriendo en defensa de la sagrada heredad territorial.

En el ejemplo maravilloso de mi General Artigas y sus Tenientes, de Oribe y Leandro Gómez, de León de Palleja y Anacleto Medina, de Lorenzo Latorre y Leonardo Olivera. Sea la síntesis que debe guiarlos en el futuro, para lograr lo que todos anhelamos con pasión: la grandeza de la Patria y de su Ejército.

Seguiremos sin desmayos ni claudicaciones, en el camino del Orden y del Progreso, teniendo siempre presente que el patriotismo se desnaturaliza, si no se lo pone al servicio de los intereses superiores de la sociedad. Ella nos exige: honradez, sentido humano en la conducción, justicia social, equilibrio y firmeza, fe y optimismo.

Señores Tenientes Primeros, en un futuro cercano Capitanes de nuestro Ejército, que en estos momentos de satisfacción al lograr un nuevo objetivo profesional, sea propi-

S.T.C.

...cio para motivarlos nuevamente en los ejemplos mencionados y que los lazos de amistad, creados en los juveniles días de cadete, se reafirmen hoy en una sana y correcta camaradería, pues de vuestra y nuestra unión, surgirá la fuerza necesaria para enfrentar al enemigo (marxistas, corruptos y demagogos) no midiendo su potencial, sino confiando en nuestros propios valores y en nuestra integridad como Institución Armada.

Ya lo dijo sabiamente José Hernández en su Martín Fierro: "Entre dos no digo un pampa, una tribu si se ofrece".

Elevar potencial humano

La historia, que es indudablemente la inspiradora de los grandes actos que cumplen los hombres y que realizan los pueblos, nos enseña que, tanto las Naciones como las Instituciones, para ser realmente eficientes en el cumplimiento de su misión, necesitan que su potencial humano se eleve día a día en su nivel de conocimientos, para lograr la preparación técnico-profesional adecuada a las circunstancias y momentos que se vive, a la realidad Nacional y mundial.

El Ejército no es ajeno a esto y por no ser tarea fácil de su preparación y menos aún ser fruto de la improvisación, en los momentos de peligro, cuando la existencia de la Patria misma está en juego, cuando corre grave riesgo su integridad territorial, o sus formas sociales y espirituales de vida, es el Ejército, y en forma especial su savia joven, Ustedes, el único baluarte capaz de encarar su defensa y su salvación.

Es por estas circunstancias que es necesario estudiar, profesionalizarse, capacitarse para el mando y la acción, y fundamentalmente pensar y meditar sanamente, si el camino que seguimos es el adecuado, o si es necesario dar un golpe de timón y cambiar el rumbo.

Los Militares-Civilistas

Hoy me permito manifestar esto, basado en la experiencia de 40 años de servicio, cuando en el pasado, en nuestros principales centros de estudios militares o en las mismas asambleas del Centro Militar, como la del 4 de enero de 1968; se ignoraba, o se ocultaba, la realidad nacional, cuando se convirtió en delito, denunciar la escalada del marxismo y la corrupción política existente, cuando se trataba de endulzarnos con la palabra militar-civilista, expresión que los verdaderos soldados rechazamos de cuajo. Ejército civilista, sólo pueden expresarse de ese modo aquellos que influidos por mezquinos intereses o por repugnantes ambiciones políticas, conspiran contra la auténtica función del Ejército y se confabulan para socavar el enaltecido espíritu que debe regir la misión de sus integrantes.

No basta a una Nación tener un Ejército, es preciso que ese Ejército esté animado a una cabal conciencia militar, si se desea que él responda fielmente a sus fines naturales, porque muy mal se avendrá a las necesidades de la guerra moderna e ideológica, si no alcanza las exigencias de efectividad y capacidad de combate.

Inspirar y alentar el espíritu militar, que ha de erigirse en fuente de energía creadora y de amor a la Patria y a su pueblo, donde todos, desde el General al soldado, se nutran, ha de ser su primer consigna.

Una Amenaza Latente

Nuestra Patria y el Mundo Occidental y Cristiano, está amenazado, existen realidades que desde el exterior pretenden empujarnos al abismo. Por ello debemos mantener el ánimo sereno y la mente lúcida, conocer las verdaderas causas de lo que ocurre, para hacer un empleo juicioso de los medios capaces de conjurar la crisis. Tenemos, los soldados de hoy, la máxima responsabilidad en esta hora y lugar que nos ha tocado vivir. Sin orden ni claridad en la inteligencia no habrá soluciones eficaces y salvadoras, por consiguiente será misión nuestra, del Ejército, analizar los problemas nacionales, a la luz de una doctrina clara, positiva y cierta, apoyados en verdades objetivas y permanentes.

Existe un orden natural de todas las cosas, de las sociedades inclusive, orden natural de que forma parte el orden moral y porque el orden nacional resulta molesto, al desenfreno y a la soberbia del hombre, se lo fue desconociendo con teorías cada vez más contrarias a la naturaleza de las cosas, al orden de la propia creación; y las corrientes racionalistas, iluministas, libertarias, en particular el liberalismo y sus hijos, el marxismo, el socialismo y el comunismo, llevaron a nuestro mundo moderno al caos intelectual y moral, fondo del abismo al cual quieren arrojarnos.

Nacionalismo Oriental y Castrense

Levantando la bandera del auténtico nacionalismo Oriental y castrense, lucharemos juntos por la Patria, contra los enemigos internos y externos, contra la agresión sicopolítica y subversiva, contra las acciones de la gran finanza y sus oligarquías derivadas, contra los designios y la perfidia de los terribles secretos de los poderes supranacionales, contra los agitadores profesionales y los sátrapas de los grandes medios de comunicación social.

Hoy, hemos superado muchas etapas y el motivo de hacer estas apreciaciones es solamente para recordar que el enemigo, ya tipificado anteriormente, no está muerto, que acecha en las sombras y que debemos estar en guardia, en actitud de alerta, para no caer en lo que debimos sufrir durante más de dos décadas, y que gracias a la Divina Providencia y a un grupo de militares, casualmente no civilistas, en un ya lejano 9 de febrero y 27 de junio de 1973, se puso término a la corrupción política e infiltración marxista que arcomía los cimientos de nuestra nacionalidad.

Señores Tenientes Primeros, el futuro es vuestro, encárenlo con mentalidad y espíritu militar, fortifiquen cada día el amor a la Patria, exalten las virtudes de la raza y la conciencia de crear y mantener una fuerza militar poderosa, capaz de defender nuestro patrimonio, tradición y soberanía, mantengan el culto a la acción cuya expresión máxima es el combate, finalidad fundamental de nuestra preparación profesional. Al decir de los legionarios romanos "si quieres la paz, prepara la guerra".

Para terminar mis palabras traigo hasta Ustedes algo que dijo públicamente el extinto General Mario Aguerrondo, Mi General y que estimo todos los verdaderos soldados compartimos.

Alzarnos Contra Los Imperialismos

"Esta Patria la forjaron orientales, hombres de todos los sectores sociales, a base de sacrificios, trabajo, austeridad moral, desinterés y acentuado patriotismo. Hubo siempre alguien que luchara y alzara su voz contra los imperialismos de turno."

No es hora de convertirnos en cómplices, debemos ser protagonistas activos y enfrentar con valentía, decisión y energía todos los sucesos que, por ser originados en motivos subalternos, no responden a los intereses de la Nación. A pesar de existir tantas cosas negativas, tengo fe en el ciudadano y en el Soldado Oriental, en sus aptitudes para las realizaciones efectivas, en su capacidad de reacción ante la injusticia y la corrupción, sin tener necesidad de mirar fuera de nuestras fronteras para buscar y encontrar soluciones, tengo fe en el supremo valor de la Nación que a pesar de todas las adversidades perdurará alimentada por la evocación del ideario artiguista y el ejemplo siempre vivo y permanente, de los Tenientes del Prócer.

Finalmente como seres humanos que somos, muchas veces nos sentimos descorazonados y abatidos por la injusticia y la adversidad. Pero somos soldados y por ello recuerdo los versos de una vieja canción germana que dice así:

Quien cae, queda tendido
Quien Vence, tiene siempre la razón
Quien huye, la pierde para siempre
Quien permanece de pie, aún puede vencer."

S.T.C.

S.T.C.

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

116 980

Parte Especial de Información N° .... / ....
D.I.P.R.I.

Div. Inteligencia e Investigaciones
DPTO. DE INTELIGENCIA
A - 1

PROCEDENCIA: Información referente a documentación llegada desde el exterior.-

EVALUACION:

CONTIENE:

TEXTO: Se informa a esa Agencia, que el día 22 de octubre de 1980, un médico de la ciudad de Colonia, recibe por correo un sobre conteniendo un documento titulado: "CARTA ABIERTA A LOS MEDICOS DEL URUGUAY"; el mismo informa que el citado documento procedía de Suecia.-

Se transcribe el citado documento en forma textual:

Carta Abierta a los Médicos en el Uruguay

A partir de 1968 se acelera en nuestro país un proceso histórico que alcanza su culminación en 1973, con el golpe de estado que disuelve formalmente todos los órganos representativos de la ciudadanía uruguaya y excluye de la vida pública a todos los sectores políticos organizados.-

La estructura de la sociedad uruguaya se ha visto profundamente alterada, conduciendo a la miseria a las capas populares y afectando las condiciones de vida de los mas amplios sectores, entre los que cabe contar el de la Medicina Nacional.

Los autores de esta carta abierta somos integrantes del Sindicato Médico del Uruguay que han sufrido tortura, cárcel y finalmente exilio a causa de sus convicciones políticas. Somos apenas una pequeña parte de quienes han atravesado por iguales circunstancias-trágicas en un lugar de la tierra donde 1 de cada 50 personas han sido alguna vez detenida y casi invariablemente torturadas, donde el 20% de la población ha emigrado en el lapso de diez años. Nos dirigimos a los colegas, dentro y fuera de fronteras, invocando la larga tradición democrática de los médicos en el Uruguay y con la seguridad de que la inmensa mayoría-sin distinciones-repudia los métodos empleados por la dictadura tanto como la dramática situación a la que ha sido llevado el país.

CONSIDERANDO

1) Que la práctica rutinaria del secuestro, la tortura y la"desaparición" de hombres y mujeres es una realidad en el Uruguay de hoy y se ha convertido en parte de un procedimiento administrativo-si así cabe llamarle técnicamente-utilizado por la cúspide que detenta el poder con el fin de atemorizar a la población y silenciar una opinión pública mayoritariamente contraria al régimen.
2) Que el horror implicado en estos hechos es de tal magnitud que los altos mandos militares uruguayos han negado y continúan negando su existencia, en la misma medida en que ningún estado, nunca ha justificado la tortura ni glorificando a quienes la practican.-
3) Que este fenómeno no se da aisladamente, sino que afecta a numerosos países de América Latina en los cuales la "abolición" de los Derechos Humanos viene determinada por los intereses monopólicos que ..//

COPIA N° 4

PAGINA 1 DE 3 PAGINAS

15/3/83 No es necesario procesamiento. Sugerido D.I.

001 / 3

S.T.C.I.

//..
intentan contrarrestar el ascenso de las corrientes populares que pugnan por quebrar la dependencia secular.

4) Que los médicos uruguayos, como grupo profesional, tienen una gran responsabilidad en lo que se refiere a la tortura y a sus consecuencias sobre la colectividad.

5) Que dicha responsabilidad abarca cuatro aspectos bien definidos:

a) en cuanto a las víctimas, compete el cuerpo médico en su conjunto investigar los métodos y las secuelas-físicas y mentales de tortura de modo de disponer de toda la información necesaria para realizar una correcta asistencia, de la misma manera que cualquier otro diagnóstico nosológico de la práctica profesional.

b) en cuanto a la Salud Pública, debe reconocerse que el uso sistemático de la tortura trae aparejado un riesgo cierto para la salud síquica de la población, lo que da lugar a una definida morbilidad por esta causa.

c) en cuanto a los médicos que ha sufrido tortura o que puedan sufrirla en el futuro corresponde señalar los deberes solidarios consagrados a través de la milenaria fórmula hipocrática que determina las obligaciones contraídas por el médico en relación con los demás integrantes de la profesión.

d) en cuanto a la responsabilidad individual de los colegas implicados de alguna manera en el desarrollo concreto de las sesiones de tortura, debe señalarse que esta situación significa la perversión lisa y llana de los fines de la Medicina, en abierto conflicto con las tradiciones y el concepto que los médicos siempre pretendimos dar de nosotros mismos.

6) Que los médicos uruguayos no pueden permanecer indiferentes ante esta situación, sobre todo en momentos en los que la dictadura intenta legitimar engañosamente su sistema sin imprimirle ningún cambio sustancial, a través de una carta constitucional redactada a puertas cerradas que consagra el principio de que son las Fuerzas Armadas y no el pueblo, la fuente del poder constituyente.

En consecuencia LLAMAMOS A TODOS LOS MIEMBROS SANOS DEL CUERPO MEDICO.

I) A sostener en los hechos y con la mayor intransigencia los principios adoptados por las Asociaciones Médicas nacionales e internacionales, sobre la tortura:

a. El médico no protegerá, tolerará o participará en la práctica de la tortura u otras formas de procedimientos crueles, inhumanos o degradantes, sea cual sea el delito por el que la víctima de tales procedimientos sea objeto de sospecha, acusación o culpa y cualesquiera que sean las creencias o motivo de la víctima y en cualquier situación incluyendo el conflicto armado y la guerra civil.

b. El médico no proveerá lugares, instrumentos, sustancias o conocimiento para facilitar la práctica de la tortura u otras formas de tratamiento cruel, inhumano o degradante o para disminuír la capacidad de la víctima para resistir tal tratamiento.

c. El médico no estará presente en ocasión alguna cuando se practique o amenace con torturas u otras formas de tratamiento cruel, inhumano o degradante.

d. El médico debe de gozar de completa independencia para decidir acerca del tratamiento de la persona de quien es medicamente responsable; su papel fundamental es aliviar las penas de las gentes y ningún otro propósito -personal o político- deberá prevalecer sobre este.

II) A elevar la solidaridad para con los colegas prisioneros y sus familias, así como para con todos aquellos que sufren las consecuencias de la tortura, la cárcel o la persecución.

III) A denunciar y aislar a los colegas que participan en la tortura, sea que intervengan en la planificación y enseñanza de los procedimientos, sea que presten auxilio a las víctimas para ponerlas en condiciones de volver a ser torturadas, sea que asistan a las sesiones para decidir cuando la vida se encuentra en peligro.

IV) A reclamar el funcionamiento libre del Sindicato Médico del Uruguay, institución de consecuente trayectoria en defensa de los

...///

PAGINA N.º 2 DE 3 PAGINAS

///...

derechos de los médicos y la aplicación de las normas éticas en la profesión.

V) A pronunciarse por NO en el plebiscito constitucional de noviembre próximo, como lo harán todas las fuerzas sociales opuestas a la dictadura, en favor del verdadero restablecimiento de los principios de la democracia en el Uruguay.-

DISTRIBUCION:

COPIA 1 .....ARCHIVO
COPIA 2 .....J.P.M.
COPIA 3 .....D.N.I.I.
COPIA 4 .....S.I.D.
COPIA 5 .....O.C.O.A.
COPIA 6 .....N - II
COPIA 7 .....USACBL
COPIA 8 .....E - II
COPIA 9 .....FUSNA
COPIA 10..... A- II.-

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la División Inteligencia e Investigaciones
Mayor C. P. ....
ALVARO DIAZ OLAZABAL

AUTENTICA:

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
DEPARTAMENTO
D.I.PRE.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I (INTELIGENCIA)
Tte. 1ro. (C.P.) ....
ERNESTO SERRON

PAGINA N.º 3 DE 3 PAGINAS

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
12 NOV. 1980
1510
10418

E. d. Nº 872954

Oficio No.587/980.-

Juzgado Militar de Instrucción 1er Turno - República O. del Uruguay

OBJETO: COM. queda s/ efecto sol. de captura.

JUNTA DE ...
SERVICIO DE I...
13 NOV. 1980
per s/orar.
No de ... 10487

Montevideo, noviembre 5 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por auto No.391/980, dictado en la Causa 54/79, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha dejado sin efecto la solicitud de captura referente a la persona Ana Graciela de VARGAS ODRIOZOLA, solicitada a ese Servicio por Oficio No.422/80 de fecha 27 de agosto del corriente año, por haberse presentado la misma en esta Sede.-

1556

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.

Coronel(R) [signature]

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán(R) [signature]

Aniceto Normey.-

10/8/82
DPTO: I
P
95

Interior
Ficha
207

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 NOV. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0759

001/1

0759

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI-GENCIA. DPTO. No. 3.-

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 6607/80.-jea.-

REFERENCIA: Sol. 365/80; del S/1/D/.-

DESTINO: D-1 del S.I.D.-

1.- REFERENTE: MORENO SARUBBI: Martha Anahí.-
REGISTRADOS: MORENO: Marta.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OTROS DATOS: No se registra.-
ANOTACIONES: El 15/I/974 se establece su asistencia del Movimiento Coordinador de Magisterio.-

19/3/83

-:- ROL

2.- REFERENTE: LOPEZ MACHADO: Angela Celia.-
REGISTRADOS: LOPEZ de IGLESIAS: Angela.- A/N
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OTROS DATOS: No se registra.-
ANOTACIONES: Presentó con Elsa FERNANDEZ a Florencia GARCIA SENCION de LOPEZ para su afiliación al PCU, según material incautado por O.C.O.A. en Feb/976 "Operación Morgan".-

19/3/83

-:- ROL

3.- REFERENTE: MOREIRA RUIZ: Washingtón.-
REGISTRADOS: MOREIRA: Washingtón.- V. 6 A/N
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
PROFESION: Músico.-
OTROS DATOS: No se registra.-
ANOTACIONES: 7/VI/966: Figura en el 13o. lugar en la lista lema: "7 de Julio" de 1947" para ser electo miembro de la Comisión Directi--va de AUDEM por el periodo 1966/968.-

19/3/83

B).- REGISTRADOS: MOREIRA: Washington.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Artigas No. 787, en 1965 (Dpto. Durazno).-
OTROS DATOS: No se registra.-
ANOTACIONES: XII/964; destinatario de material literario de corte marxista, que recibe en forma personal desde Pekin.-

19/3/83 ROL

C).- REGISTRADOS: MOREIRA: Washingtón.-
DOCUMENTO: C.C. Serie B.Z.B. No. 36.948.-
DOMICILIO: Pedro 1ro., en 1971.-
PROFESION: Soldado de 2da. Clase.-
DATOS PERS: Hijo natural de María Angelica, nacido [illegible]II/947, en Montevideo.-
ANOTACIONES: Por Oficio 1616 del 26/Jun./974 el Juzgado Militar de de Inst. de 3er. Turno, solicita su CAPTURA, por hallarse incurso en el Delito de DESERCION.- Según información del Comando Gral. del Ejército de fecha 12/X/974; en el mismo se menciona que debe ser pues--to a disposición del Juzgado mencionado en la anotación que precede.-

19/3/83

-:- ROL

0760 | ////...

..// Continuación de Memo. No. 6607/980.-jea.- Hoja 2.-

A).- REFERENTE: CRUZ CRUZ: María de Lourdes.-
REGISTRADOS: CRUZ de VERONE: María.- (6)
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
PROFESION: Profesora.-
ANOTACIONES: Según información del SID de fecha 3/VIII.977; registra las siguientes anotaciones: 26/II/971: Figura en uan nómina de Profe--sores de Enseñanza Secundaria (Afiliados a la Gremial de Profeosres de Montevideo y a la Federación Nacional de Profesores), vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizante de la mismas en los años 1965/66/967 y 1968.-

B).- REGISTRADOS: CRUZ de TABEIRA: María.- (1)
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OTROS DATOS: No se registra.-
ANOTACIONES: Según información del SID de fecha 3/VIII.977; regis--tra las siguiente información: 25/IX/964: firmante de una declaración del Personal Docente y Administrativo del Liceo No. 11 (Cerro), en re--pudio de la represión policial que tuviera lugar con motivo de la re--ciente ocupación de la Universidad por parte de los estudiantes.- A la vez manifiestan su desaprobación al procedimiento de la Policia en los disturbios que tuvieron lugar en el Aeropuerto Nacional de Carras--co, con motivo de la partida de la Delegación Diplomática Cubana, que fuera expulsada de nuestro país.-

N O T A :-

A).- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombre cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas solicitadas.-

B).- Referente a las demas personas solicitadas las mismas no registran anotaciones en los archivos de esta Agencia.-

Montevideo, 22 de Setiembre de 1980.-

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

002 | 2

0760

Instituto Nacional de Colonización

Presidencia

Nº 16.344 Montevideo, Noviembre 10 de 1980.-

Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto

Brigadier.Gral.Q.WALTER MACHADO

De acuerdo a las instrucciones impartidas, cúmpleme adjuntarle la relación de funcionarios del Ente seleccionados por la Corte Electoral para integrar las Comisiones Receptoras de Votos en el Plebiscito a celebrarse el 30 de Noviembre próximo, cuyo certificado luce la constancia "C":

DORNELL, Julio C. - BLB Nº 16673 - C.I. 807.790

ANEIROS, José - ADB Nº 4427 - C.I. 810.606

En estos casos se encuentra en trámite la solicitud de revisión interpuesta por los funcionarios.-

Asimismo, se relacionan los funcionarios designados por la Corte para igual tarea, que, al presente, no han recibido los correspondientes certificados aún cuando los mismos fueron oportunamente solicitados por los mismos:

DE LOS SANTOS de MARTINEZ, Elida - ABE 3580 - C.I. 487.865

STRAPETTI, Pedro - ARA 5990 - C.I. 202.729

MARTORELL, Teresa - ANA 3908 - C.I. 905.466

SAPOLINSKI, Jaime - ANA 5160 - C.I. 1.310.442

..//

Form. 90

001/8 0761

Instituto Nacional de Colonización

Presidencia

N.º ________

..//

ZARZA, Alfredo	- ASA 11.373	- C.I.	852.166	
FASCIOLI, José	- AOA 4702	- C.I.	748.791	
SCALTRITTI, Mario	- AOA 2617	- C.I.	343.961	
GELOS, Aníbal	- ARB 2527	- C.I.	272.043	
BOSCH, Gonzalo	- ATB 6316	- C.I.	770.620	
GALCERAN, Héctor	- AVA 2528	- C.I.	608.708	
DE LA HOZ, Carlos	- AVA 2675	- C.I.	198.250	
VESCOVI, Esther	- AXA 8207	- C.I.	400.707	
DURAN, Elsa	- AZA 17.897	- C.I.	876.467	
CAMAÑO, Mario	- BAA 14.750	- C.I.	32.390	(Colonia
CAMPOS MERIGGI, Horacio	- BAB 8320	- C.I.	410.098	
CUSSAC, Carlos	- BKA 3299	- C.I.	267.002	
GELOS, Martín	- BKB 10.992	- C.I.	1.075.402	
CHERNICHOV, Ernesto	- BKA 8391	- C.I.	1.260.788-4	
GAGGERO, Lázaro	- BKB 9966	- C.I.	1.077.252	
BATTEGAZORE, Fernando	- BMA 19.551	- C.I.	1.007.043	
SANTURIO, Oscar	- BNA 11.614	- C.I.	613.498	
SILVEIRA, Tabaré	- BNA 21.467	- C.I.	911.192	
SGRE, Máximo	- BPB 10.192	- C.I.	1.006.488	

..//

Form. 90

Instituto Nacional de Colonización

Presidencia

N.º

..//

RICALDONI, Pablo	- BQA 8132	- C.I. 502.445
CROCE, Carlos	- BQB 13.092-	C.I.1.247.210
CABELLA, Graciela	- BZB 36.931-	C.I.1.173.986

Saluda a Ud. atentamente,

El Viceprecidente del I.N.C

Cnel. (R) [signature]

Gonzalo B. Madeiro

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPTO. Nro. 3

MEMORANDUM Nro. 7603/980.mam.-

REFERENCIAS Pedido de Informes Nro. 526/980 del SID

DESTINO S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1) REFERENTE A DORNELL Julio C. AN

REGISTRAMOS DORNELL FALCO Julio César

DOCUMENTOS CI. 807.790 CC. BLB 16673 PASAPORTE 242.860

OCUPACION Funcionario público- Técnico en Administración pública.

DOMICILIO Juan Cabal 2715 (1976/77)

OTROS DATOS Oriental, casado con María Irene MAYANS, nacido el 5/7/939

ANOTACIONES 24/IX/963 Elemento comunista de la Facultad de Veterinaria (funcionario administrativo).-En marzo de 1964 se establece que fué candidato de la lista pro-comunista en las elecciones internas de los funcionarios administrativos de la Facultad de Veterinaria, en 1963.-EL POPULAR DEL 8/VI/964 Firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL.-3/12/976 Realiza trámite de pasaporte con pretensiones de viajar al Brasil, formulario Nro. 239 23/XII/976 EL POPULAR Del 30/XI/961 Firma manifiesto de universitarios por la unión de las izquierdas.-EL POPULAR del 21/XII/961 Propició acto de centenares de universitarios del PC. en el Cine Victoria.-21/XII/961 EL POPULAR Firmante de declaración de solidaridad con Cuba.-20/II/977 Solicita ante el Sr. J. de Policía de Montevideo se revean sus anotaciones existentes en esta dirección, es desestimado su escrito dado que sus anotaciones definen claramente su ideología.-13/3/979 Se establece que fué Delegado de Mesa, por el Frente Amplio, en el Dpto. de Canelones, Circuito Nro. 36, Listas 1001, 2001, en las Elecciones Nacionales de 1971.-9/10/80 Con fecha 17/7/978, solicitó por Form. 1126 de Sec. 9na. C.H.P.C.P.. otorgándosele categoría C.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2) REFERENTE A ANEIROS José

REGISTRAMOS ANEIROS BASTOS José

DOCUMENTOS CI. 810.606 CC. AUB 4427

(Continuación de Mem orandum 7603/980.mam)

OCUPACION Contador Público
DOMICILIO Las Heras 2332 (1964) Libertad 2686 ap. 301 (1977)
OTROS DATOS Oriental, casado de 40 años, casado con Ondina Tort Silva

ANOTACIONES EL POPULAR del 21/XII/961 Adherente al Comité Universitario, integrante del grupo de Ciencias Económicas, por la Unidad de las Izquierdas y la Reforma Constitucional.-9/II/965 Figura en una nómina hallada en poder de Horacio Bazzano, quien fuera detenido en la fecha.-3/967 Afiliado al Movimiento Revolucionario Oriental.-27/5/76 Delegado de Mesa del FIDEL en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 768 (26 de Marzo y Br. Artigas).-4/1/77 solicita Pasaporte para viajar a varias ciudades de España, solo, en calidad de Turista por dos meses, según Form. 880.-1/9/77: Figura en una nómina de personas vinculadas al MRO.-22/6/978: EL POPULAR del 26/1/962: Integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.-13/5/80: Figura en una nómina de Avaluadores de la Dirección de Asignaciones Familiares, de fecha 10/4/80.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3) REFERENTE A: SAPOLINSKI Jaime
REGISTRAMOS: "SAPOLINSKI LABONARSKI Jaime Rubén"
DOCUMENTOS: CI. 1.310.442 CC. ANA 5160
OCUPACION: Estudiante de Derecho
DOMICILIO: Mercedes 1819 Apto. 206 (1979)
OTROS DATOS: Nacido el 24/III/954 en Montevideo, hijo de Jack y Zelda.-

ANOTACIONES: 9/1/975: EL POPULAR del 26/8/73: Candidato por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, orden estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Lista 116, Lema: "Agrupación Batllista Universitaria", de tendencia democrática.- 21/7/977: Integraba una reunión que era presidida por Luis Hierro Gambadella y que se llevaba a cabo en la casa del Partido Colorado (Andrés Martínez Trueba 1271) en la cual un grupo de amigos del Dr. Jorge Batlle, evaluaban el discurso que éste efectuara días pasados en

el Cementerio Central.-Al hacérseles notar que dicha reunión no podía continuar ya que carecía de permiso, abandonaron el local en forma normal y pacífica.-17/XII/979: Con fecha 15/V/979 solicita en Sec. 3ra. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, expidiéndosele Categoría "A".-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

4) REFERENTE A: FASCIOLI José
REGISTRAMOS: FASCIOLI José
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: MARCHA del 7/V/971: Integra una lista de adherentes al Comité de apoyo al Frente Amplio, Orden Docentes y Egresados de la Facultad de Agronomía y UTU .-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

5) REFERENTE A: GELOS Aníbal
REGISTRAMOS: GELOS Aníbal Ing.
OCUPACION: Ingeniero Agrónomo
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: MARCHA del 12/8/980: Firma manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

6) REFERENTE A: GALCERAN Héctor
REGISTRAMOS: GALCERAN Héctor
OCUPACION: Arquitecto
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 7/11/976: Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la revolución cubana según MARCHA del 29/7/60.-18/5/78: Según Mem. del 5/4/978 del SID, se establece que registra la siguiente anotación: 1962: firmante de un manifiesto de Profesionales Universitarios ante la situación cubana.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

7) REFERENTE A: CAMPOS MERIGGI Horacio
REGISTRAMOS: CAMPOS Horacio L.
DOCUMENTOS: CC. BOB 1076
DOMICILIO : Camino Oriental y Camino Lamas (1970)
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: Según Nota Interna del D-2 de esta Dirección, del

(Continuación de Memorandum Nro. 7603/980.mam)

25/8/970, está afiliado al Comité "Celiaster" del Partido Comunista (Ver material incautado por la Sec. 17a. en el allaramiento practicado en Sanabria s/n).-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

8) REFERENTE A: CUSSAC Carlos
REGISTRAMOS: CUSSAC Carlos Miguel
OCUPACION: Ingeniero Agronómo
DOMICILIO: Coraceros 3437.-Mauá 3873 (1967)
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 14/XII/967: Según material obtenido en el allanamiento efectuado en la sede del Partido Socialista, integra el Comité de Amigos de "El Sol".-E-s simpatizante del Partido Socialista.-I/968: En la fecha se establece que el titular es colaborador financiero del diario "Epoca".-28/1/976: MARCHA del 12/8%960: Firma manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

9) REFERENTE A: SILVEIRA Tabaré
REGISTRAMOS: A) SILVEIRA Tabaré
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: MARCHA del 26/9/969: Con el título "A José M. Fernández, en San Ramón", suscribe junto a otros, carta donde hace apología de su persona y se solidarizan con el mismo, a raíz de su detención en un cuartel de San Ramón.-

---

REGISTRAMOS: B) SILVEIRA Tabaré
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 16/9/980: Integra nómina de adherentes a la lista Nro. 3, Lema "Unidad, Solidaridad y Lucha", Sub-Lema "Por un Gremio Unido, Combativo y Solidario" presentada en las elecciones para dirigentes del "Movimiento Coordinador del Magisterio" en el año 1972.-Los integrantes de la mencionada Lista, de acuerdo a su programa de acción, que se adjunta, son de clara tendencia izquierdista.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas

(Continuación de Memorandum Nro. 7603/980.mam)

CUYOS ANtecedentes se solicitan.-

2) RESPECTO a las demás personas nombradas en la lista adjunta, no registran anotaciones en nuestra Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo Noviembre 11 de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS ASIRNAGA
SUB-COMISARIO

NACION

E.k. Nº 081743

E.k. No. 08 17 43

OFICIO No. 2063/CSE/80.

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - SECRETARIA

Objeto: Solic. ratificación información.-

JUA.lm.

Montevideo, 1o. de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Se adjuntan al presente fotocopias de los formularios de "Propuestas de Designación" con datos filiatorios de la Dra. DI GENIO SILVA y del docente ANDRES RABELINO. Esta Comisión Supervisora de la Enseñanza, posee anotaciones negativas, que también se adjuntan, y carece de los medios necesarios como para determinar si ellos corresponden a las personas de referencia.-

Por lo expresado precedentemente, se solicita al Sr. Director, tenga a bien disponer las investigaciones pertinentes, para identificar si tales cargos corresponden a los mencionados docentes.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente de la C.S.E.

GENERAL

YAMANDU TRINIDAD.-

VISTO EL ... RAL. ... DIRECTOR S. I. D.

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 802187 — 7 AGO. 1980

Montevideo, 08 de agosto/80.-

- Pase a sus efectos al Señor 1er. Sub Director.-

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General.

PAULOS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... 08 AGO. 1980 ... 1º S/D 5020

DEP. I 19/11/80 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 NOV. 1980
Pasa a ...
No. de Orden 0762

0762

001/16

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DELEGADO DEL CO.SE.NA

INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES

N 1/

Parte N°.......

REFERENTE A: DI GENIO SILVA, Ana María Susana .... C.I. N°.............

S.I.D. informa ~~con~~/sin anotaciones
O.C.O.A. informa ~~con~~/sin anotaciones
D.N.I.I. informa con/~~sin~~ anotaciones

ANOTACIONES: D.N.I.I.: REGISTRAMOS: DEGENIO, Susana

Estudiante de Medicina

26.8.965: 8/965: Estudiante de la Facultad de Medicina, que figura en una nómina de elementos izquierdistas.

11.6.973; Según el díaro "Ahora" de fecha X/VI/973. figura como integrante del - equipo Coordinador de la Agrupación de Independientes "GRITO DE ASENCIO" coalición 808.-

Puede no ser la misma persona (DUDOSO)

DEP. PROCESADO 19/XI/80 C

002

0762

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

SECCION ARCHIVOS

P R O P U E S T A   D E   D E S I G N A C I O N

1) APELLIDOS COMPLETOS: DI GENIO SILVA

2) NOMBRES COMPLETOS: ANA MARIA SUSANA

3) CEDULA DE IDENTIDAD: 717.325

4) CREDENCIAL CIVICA: BLB 18.731

5) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: (MONTEVIDEO) 28.81942

6) PROFESION: MEDICO

7) OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES: HOSPITAL MACIEL CLINICA MEDICA "1"

8) DENOMINACION DEL CARGO Y CARACTERISTICAS DEL MISMO:
ASISTENTE DEL DPTO. DE MEDICINA NUCLEAR

9) TIPO DE PROVISION INTERINO

10) CARACTER DEL CARGO: DOCENTE

11) DURACION DEL CARGO: HASTA el 31.12.79

12) DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES: (actual) JOSE HERNANDEZ 2424 Bis Ap. 1
(anterior) JOSE HERNANDEZ 2424

13) TELEFONO: 495606

14) OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA NECESIDAD DE SU DESIGNACION; NO SE CONOCEN ANTECEDENTES

DR. EDUARDO ANAVITARTE

VICE DECANO INTERVENTOR

1478/79 Montevideo, 7 FEB. 1979

Pase al Sr. Oficial de Enlace de CO.SE.NA. ante la Universidad, Cnel. Don Mario Larrauri, a sus efectos.

DEP. I 19/XI/80 PROCESADO C

JORGE A. ANSELMI
RECTOR INTERVENTOR

0762 1

003

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DELEGADO DEL CO.SE.NA

INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES

NN

Parte N°.......

REFERENTE A:. ANDRES RABELINO, Jorge Eduardo Miguel........ C.I. N°.....754.942-5

Nac: 29/9/38

S.I.D. informa con/sin anotaciones
O.C.O.A. informa con/sin anotaciones
D.N.I.I. informa con/sin anotaciones

===

ANOTACIONES: S.I.D.: REGISTRAMOS: ANDRES, Jorge

1969: Figura en la lista Nº 55 de la Asociación de Bancarios del Uruguay postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes por el Sector Banca Privada como Nº 40 para la Asamblea Representativa (Capital) para el período 1969-1971.-

EVAL: F-6

1971: Se postula en la lista Nº 1955 (Extremista) Lema: "Democracia Sindical, Unidad y Lucha" Sub- lema " Por la Soberanía del Gremio" para integrar por el sector lista general la Asamblea General Representativa (Capital) por el Período -- 1971- 1973.-

EVAL: F-6

REGISTRAMOS: ANDRES, Jorge

Dom: Pernambuco 2281 en el año 1960.

11.9.960: Se afilió al Círculo Cerro de la Unión de Juventudes Comunistas, con el Carnet Nº 2695.-

D.N.I.I.: REGISTRAMOS: ANDRES, Jorge

Dom: Pernambuco 2281 en 9/960

3.962: En la fecha se establece que el titular es afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas, "Círculo CERRO", desde el 11/9/960, siendo titular del Carnet de Afiliado Nº 2695.-

Puede no ser la misma persona (NEGATIVO)

DEP. II 19/XI/80 PROCESADO

ESTRICTAMENTE
CONFIDENCIAL

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PROPUESTA DE DESIGNACION

APELLIDOS 1o. y 2o. .ANDRES. RABELINO...

NOMBRE COMPLETO.....Jorge. Eduardo. Miguel.....................................

CEDULA DE IDENTIDAD..754.942...

CREDENCIAL CIVICA.(serie)BCA...(número)28110...................................

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO..29.9.1938.-.Montevideo.............................

PROFESION..Psicólogo.-.Bancario..

OCUPACION ACTUAL Y ANTERIORES.Psicólogo.y.bancario.(Banco La Caja...
.Obrera)..

DENOMINACION DEL CARGO.Gr.1.Ayudante.de.Psicodiagnóstico.Escalafón II.
(Grado, materia y escalafón).

TIPO DE PROVISION DEL CARGO..Interino...
(Interino o titular)

CARACTER DEL CARGO..Docente...
(docente o administrativo o servicios generales).

DURACION DEL CARGO DOCENTE...
(en el caso de Facultades y Escuelas).

DOMICILIO ACTUAL Y ANTERIORES.Av.Real de Azna s/n -Solymar.........
.Irlanda.2047.bis.-.Montevideo..

TELEFONO.58.01.37.(Irlanda)..59.71.50.(Asamblea.4641)...........

OPINION DEL JERARCA SOBRE EL CANDIDATO PROPUESTO Y LA
NECESIDAD DE SU DESIGNACION.Se.trata.de.un.cargo.previsto.en.los.pla-
.nes.de.Estudio.de.la.E.U.P..El.candidato.reúne.las.condiciones.exi-
.gidas...

DEP. X 19/XI/80 PROCESADO

DR. MARIO BERTA
DIRECTOR

1185|80 Montevideo, 16 JUN. 1980

Pase al Sr. Oficial de Enlace de CO. SE. NA. ante la
Universidad, Cnel. Don Mario Larrauri, a sus efectos.

0762

JORGE ANSELMI
RECTOR INTERVENTOR

Montevideo, 22 de agosto de 1980.-

NOTA Nº 2540/ EMC/ 980

Señor 1er. Sub-Director del
Servicio de Información de
Defensa.-
Cnel. don Julio C. Gonzalez
P r e s e n t e:

Referente a su Pedido de Informes (A) Nº 348/21/AGOS/980, esta Agencia no posee la información solicitada.-

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe del Depto. C-2/ ES.MA.CO..-
Coronel
Julio A. Barrabino

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

E.M.C.
C - 2
N.N.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
26 AGO. 1980
Salida
No de Identificacion 6556

DEP. II 19/XI/80 PROCESADO C

C-2

006

0762

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A. (INTELIGENCIA).-

Montevideo, 29 de agosto de 1980.-

INFORME Nro.28/80

ASUNTO: Pedido de Informes (A) Nro. 348/980.-

PROCEDENCIA: Servicio de Información de Defensa. Dpto. I.-

DIFUSION DE: J.S.I.F.A. PARA: Sr. 1er. Sub D. del S.I.D.

SE INFORMA :

Que las personas mencionadas en el Pedido de Informes de referencia NO registran antecedentes penales ni antinacionales en este Servicio.-

FUERZA AEREA – SERVICIO INTELIGENCIA – JEFE – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA F.A.-
TTE.CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original.......... Sr. 1er. Sub Direct.S.I.D.
Copia Nro.1.......S.I.F.A. (Archivo).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08 SET. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1er Sub-Director.
No de Identificacion 7504

M/c

A-2

DEP. I 19/IX/80 PROCESADO

007

0762

100 16
24

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
271500 - AGO - 1980.-
L S - 6 6

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.546/B/SM/980.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Información existente en el Departamento II del E.M.E. y a Pedido de Información (A) No.348 del Servicio de Información de Defensa.-

III.- T E X T O :

-Referente a las personas mencionadas en el Pedido de referencia se informa que no registran antecedentes en éste Departamento.-

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

MARIO J. AGUERRONDO.-

PZ/ls.

M/C

ANDRES RABELINO Y ANA MARIA DI GENIO.

E-2

008

0762

RESERVADO

C.E.
Andres Saldaña

Copia No. ____ de ____ Ejemplares

Página ____ de ____ Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 16Ø / 98Ø

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 24 SET 8Ø

REFERENCIA: CONTESTA PEDIDO DE INFORMES (A) Nro. 348/8Ø

ORIGEN: INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: ——————

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. (DPTO. I) — ARCHIVO

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO:

De las personas mencionadas en el Pedido de Informes que se contesta, los mismos CARECEN DE ANOTACIONES en esta Agencia.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - República O. del Uruguay

Capitán de Navío (C.G.)
MARIO H. RISSO
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

N-II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29 SET. 1980
Pasa a 1ª S/Dto
No de Identificacion 8065

DPT. II
14/XI/80
PROCESADO

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0062

FORM. EMINT 26

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 14 de Noviembre de 1980.-

Analisis efectuado sobre las personas DI GENIO SILVA, Ana María Susana y ANDRES RABELINO, Jorge Eduardo Miguel.

A) REFERENTE A: DI GENIO SILVA, Ana María
Médico

1) - S.I.D.
- No registra antecedentes.-

2) - D.N.I.I.
SE REGISTRA: DEGENIO, Susana
Ocupación: Estudiante de Medicina
26/VIII/965 - Estudiante de la Facultad de Medicina que figura en una nómina de elementos izquierdistas.-
11/VI/973 - Según el diario "Ahora" de fecha 10.6.73 figura como integrante del equipo Coordinador de la Agrupación de Independientes "Grito de Asencio" coalición 808.-

3) - Las demás Agencias Sin Antecedentes

CONCLUSION: Los antecedentes que se ubican proceden de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. El que la menciona como elemento izquierdista cuando estudiante de Medicina no tiene evaluación.
Del correspondiente a su aparición en el diario "Ahora" en Junio de 1973, se estima es la misma persona (figura como "Dra. Susana DI GENIO"), figurando junto a conocidos izquierdistas y frenteamplistas (Dr.Bruschera, Cnel.(R) Castelao, Prof.Dr. Jorge Dighiero, etc.) (Se adjunta fotocopia del diario).
A juicio del suscrito, estaría encuadrado en una Categoría "B", si fuera a ser clasificada por tal criterio.

B) REFERENTE A: ANDRES RABELINO, Jorge Eduardo Miguel

1) - S.I.D.
SE REGISTRA: ANDRES, Jorge
Domicilio: Pernambuco No.2281
11/IX/960 - Militante de la Unión de Juventudes Comunistas, círculo Cerro con el Carnet No.2695.
SE REGISTRA: ANDRES, Jorge
Ocupación: Bancario

DEP. I 19/XI/80 PROCESADO

///...

11/IV/969 - Figura en la lista No.55 de la Asociación de Bancarios del Uruguay, postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes por el Sector Banca Privada, como N°40 para la Asamblea Representativa (capital) para el período 1969-971.
<u>Evaluación: F-6</u>.-
24/IV/971 - Se postula en la lista N°1955 (Extremista) lema "Democracia Sindical, Unidad y Lucha" sub-lema "Por la Soberanía del Gremio" para integrar por el Sector lista General, la Asamblea General Representativa (capital) por el período 1971/973. <u>Evaluación: F-6</u>.-

2) - <u>D.N.I.I.</u>
   - Similares anotaciones que el S.I.D..

3) - Las demás Agencias Sin Antecedentes

<u>ANALISIS</u>: Esta persona fue citada e interrogada por el suscrito declarando:

- Que le fue otorgada en Enero del corriente Categoría "A" de Constancia de Habilitación. (Se adjunta fotocopia de la misma).
- Que previamente fue citado e interrogado por la Policía, entendiendo se había aclarado ya su situación, máxime que se le dió Categoría "A".
- Que era y es bancario (Caja Obrera)actualmente con licencia sin goce de sueldo, ya que se dedica exclusivamente a su profesión de sicólogo como docente en Secundaria y en la Escuela Universitaria de Sicología.
- Que piensa renunciar definitivamente a la carrera bancaria.
- Que su domicilio paterno era en Irlanda No.2047, residiendo actualmente en Solimar. Nunca vivió en la Calle Pernambuco (domicilio del afiliado a la U.J.C.). Que sabe que existe otra persona del mismo nombre y apellido, ese sí afiliado al Partido Comunista y que su hermano el Sr. Coronel Andrés, también conoce estas circunstancias.
- Referente a su figuración en listas de votación bancarias, en el primer caso sin recordar bien, entiende que el suyo era un puesto absolutamente de "relleno", sin ninguna relevancia (Anotación del 11.4.969) En el segundo caso (Anotación del 24.4.971) ignora de donde sale ese dato, y no recuerda haber integrado esa lista, que respondía -dice- a gente de Erro, y con la que él discrepaba.

<u>CONCLUSION</u>:En base a lo averiguado, y a que no se trataría del afiliado a la U.J.C., el suscrito estima razonablemente aclarado la situación del Sr. Andrés, máxime que exhibe Categoría "A" de Constancia de Habilitación, y habiendo sido ya interrogado - según su declaración- por la Policía antes de expedirle di-

...///

///...

cha Constancia.

Se sugiere por lo tanto, en este caso, pasarlo al fichero confidencial "AXX" del Departamento I/S.I.D. especificando que no se trataría de la persona del mismo nombre afiliado a la U.J.C., y en la ficha de aquel que no se trataría á su vez del Sr. ANDRES RABELINO, contestando a la Comisión Supervisora de la Enseñanza en consecuencia.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

Tte. Cnel.

Welner Roballo

DEP. II 19/X/80 PROCESADO C

15a./715/78 mem

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel.... HUGO N. ARREGUI ....

.... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES					
ANDRES RABELINO Jorge Eduardo Miguel.-					
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO	OCUPACION
casado	29	9	1938	754.942	empleado
NACIONALIDAD	DOMICILIO				
Oriental	Irlanda Nº 2047 bis.-				

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES D: ....

EN ......Montevideo 8 de enero de 1980.-.............................
(LUGAR Y FECHA)

Cnel. ....
FIRMA

Fórm. 671

J.P.M. O. y M. Fórm. 1017

DEP. X 19/1/80 PROCESADO

013

0762

AGRUPACION DE INDEPENDIENTES "GRITO DE ASENCIO" COALICION 808

DEFINICIONES DOCTRINARIAS BASICAS

A) DEFINICION

La agrupación de Independientes "Grito de Asencio", [illegible] por adherentes que provienen de distintos orígenes, es una agrupación política con decidida vocación socialista, [illegible] en nuestra tradición histórica y aplicada a la búsqueda incesante de [illegible] soluciones nacionales. Considera fundamental la plena [illegible] popular en todas las instancias de la gestión política y pretende estructurar, basándose en el ideario artiguista y en [illegible] de las tradiciones nacionales fieles a ese origen, un [illegible] social fluído que se ajuste a las exigencias del presente.

[illegible] de participación expresado no es un presupuesto [illegible], sino una definición doctrinaria, que como tal integra, [illegible] al sentido nacional y a la vocación socialista, un conjunto dinámico y definitorio.

B) CONCEPTOS BASICOS

A efectos de nuestra correcta ubicación consideramos imprescindible precisar sintéticamente los tres conceptos básicos de la [illegible].

1) Nacionalismo
2) Participacionismo
3) Socialismo

1) Nacionalismo.- Consideramos el nacionalismo en su EXPRESION ESPIRITUAL, como el reconocimiento filial a las ideas y a los hombres, que dentro de la común gesta de la independencia latinoamericana, dieron carácter histórico propio y distintivo a nuestro suelo. Así, el ideario artiguista, las tradiciones fieles a ese fundamento, y los hechos culturales, sociales y políticos que en el decurso de la historia, han conformado nuestra patria actual y nos ofrecen la base para proyectarnos hacia un futuro colectivo, nuevo, digno y humano como su origen.

Consideramos el nacionalismo en su EXPRESION NACIONAL ACTUAL, como la evaluación crítica y la realización (en el sentido del pleno logro de nuestras posibilidades, en lo individual, y en lo colectivo) de todo el potencial nacional y cultural, social y natural. El desarrollo de dicha evaluación, demanda una atenta tarea crítica que deslinde lo esencial de lo accesorio y que sitúe al individuo y la colectividad en una actitud consciente de búsqueda del desarrollo integral interno. Ese desarrollo es inseparable de una mayor incidencia en lo exterior, para la tarea fraternal y común del aporte histórico al espacio latinoamericano y a la problemática cultural, económica y política de los países del Tercer Mundo en la lucha común por la liberación de los pueblos.

Consideramos el nacionalismo en su EXPRESION VITAL, como la concreción dinámica y activa de un medio de vida fundado en los presupuestos anteriores, que permita el constante examen crítico y constructivo, informado y seguro, de los centros de poder, políticos o extrapolíticos, ya existentes o que se generen en el proceso de transformación social. Sólo el contralor efectivo de las formas de poder expresas o implícitas puede asegurar el respeto a la persona humana integrada en un conjunto libremente [illegible] y sólo ese respeto permite hablar, con criterio realista y sin falsos verbalismos, de una verdadera independencia colectiva.

Consideramos el nacionalismo en su EXPRESION MATERIAL como la transformación necesaria de la estructura económica, de las formas de propiedad y de los modos de producción, de manera tal que permita adecuar nuestra respuesta organizada frente a las presiones deformantes de los intereses extranacionales y de la dependencia tecnológica, a fin de asegurar la independencia de nuestra capacidad social de decisión, como medio para realizar los presupuestos anteriores.

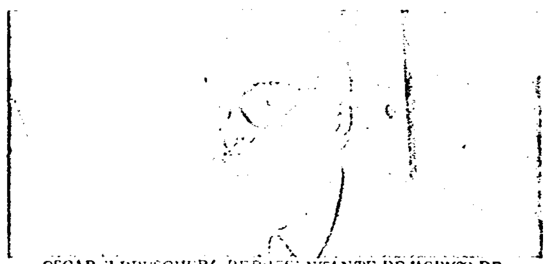
Consideramos, finalmente, el nacionalismo en su EXPRESION POLITICA, como la acción consciente, voluntaria y concertada que lleve a crear la configuración social representativa de las expresiones anteriores de suerte que ellas orienten y determinen el espíritu y las normas del Estado.

2) Participación. - Participación es el ejercicio de la libertad en las diversas instancias en que se requiere la presencia directa para la programación y ejecución de la tarea social. Siendo esta tarea un proceso constante de interacción entre todos los medios sociales y en todos los planos de la problemática general, el ejercicio de la participación personal ha de ser necesariamente constante, equitativo y real, en las diversas modalidades comunitarias de gestión y usufructo. Así entendida, representa el fundamento de la identificación creadora del individuo con el medio geográfico e histórico propio, para culminar en la acción socio-política del conjunto social nacional.

Consideramos que el principio de participación es el que garantiza la permanencia, vitalidad y eficacia del sentido nacional en las diversas modalidades señaladas pues:

- Es garantía para el individuo al asegurarle un arraigo integral y actualizante al medio.
- Es garantía para los diversos sectores sociales en todas las formas de expresión institucional que ellos asumen por la primacía que adquieren las relaciones humanas horizontales, derivadas de aquella forma de arraigo individual.
- Es garantía para la soberanía nacional, por la imagen exterior que ésta ofrece; imagen coherente de expresión geográfica, vocación histórica, integridad económica y vitalidad sociopolítica, acorde consigo misma y en relación de su sentido propio en el sistema latinoamericano.
- Es garantía para la legitimidad, identidad y permanencia del espíritu y las normas del sistema jurídico-social, por la forma dinámica de actualización institucional que asegura.

Los modos de participación, deben ajustarse en forma tal que aseguren la introducción y permanencia del individuo en las diversas expresiones del ser nacional. Esto supone:



OSCAR H. BRUSCHERA REPRESENTANTE DE "GRITO DE ASENCIO" EN EL PARLAMENTO

* participación igualitaria en la recepción del conocimiento básico y en la elaboración de una política educacional de carácter permanente.
* participación igualitaria en la información a fin de preservar la objetividad de ésta.

Ambas formas de participación deberán ser reguladas por un plan político-cultural de la nación, que asegure la libertad total y efectiva del pensamiento y de la información. Asimismo:

* plena participación individual en las instituciones de carácter social, con los que por su actividad, esté especialmente comprometido.
* plena participación individual en las tomas de posición de los cuerpos que sirven de intermediación o de representación (sindicatos, partidos políticos) en sus relaciones con el poder político.

Ambas formas de participación, que abarcan todas las formas del trabajo, deben extenderse desde la evaluación de la realidad correspondiente, pasando por la planificación y ejecución de las soluciones viables, expresadas en la síntesis del usufructo igualitario de los bienes de distinta naturaleza que se produzcan. Deben asimismo extenderse a las formas de contralor del poder político, a fin de mantener un equilibrio ante las formas de coacción con que éste se manifiesta a través de las normas del Estado.

3) Socialismo. - Dos vertientes convergentes afirman nuestra vocación socialista:

La primera, consecuencia lógica de nuestra adhesión al sentido nacional y a una doctrina participacionista.

La segunda, el reconocimiento de imperativos de conducción económica de vigencia mundial, pero particularmente incisivos en nuestra condición de nación subdesarrollada y dependiente.

En cuanto a la primera, la conjunción del sentido nacional y la práctica de la participación integral llevan a:

- la primacía en toda la extensión social del manejo de los valores culturales y vitales reales como instrumento de ajuste a las coyunturas económicas.
- la permanencia de un estilo crítico, centrado en la realidad socio-política de la Nación, entendida como un conjunto de medios sociales o zonas naturales en proceso de integración.
- la adecuación real de cada conjunto social en sus zonas geográficas y sus áreas de trabajo (partiendo de sus características y posibilidades propias) al proceso de integración social de la Nación.
- la vigencia de los deberes y derechos de la persona, expresados en iniciativas, instituciones y prácticas, gestadas dirigidas y aprovechadas en común en un marco histórico conocido y voluntariamente modelado.

Postulamos en consecuencia el dominio social de la política del Estado, dominio en el cual el trabajo fundamenta su valor y deriva su práctica. De esta manera, el trabajo, más allá de su común significado económico y entendido como la expresión humana por excelencia, válido tanto en sus formas elementales como en sus formas selectivas, se convierten en ambos casos en el principio y en la meta que determinan las normas de la acción política nacional.

La apreciación del ámbito internacional y el sistema de reacciones imperante entre el capital y el trabajo, nos lleva a afirmar que en el proceso de emancipación y desarrollo nacional, los postulados anteriores deben ser enmarcados en determinadas líneas de acción político-económica que se aceptan como ineludibles.

Son las que designamos como segunda vertiente de nuestra vocación socialista y que pretenden fijar las bases de conductas económicas dentro de las cuales, nuestra Nación y el conjunto latinoamericano pueden desplegar una acción participacionista y nacional.

En el mundo subdesarrollado, el problema prioritario para conquistar la conducción económica, es romper los lazos de dependencia respecto de los grandes centros de poder, o sea, liberarse del imperialismo; pero a su vez, esta meta es inalcanzable si los puntos estratégicos del sistema económico nacional, no están, más que controlados, dirigidos, en manos de la comunidad para asegurar que actúan al servicio del interés general y no del interés privado. Ello debe ser así, porque los grupos y sectores del país que orientan la actividad económica y presionan en la vida política operan asociados con intereses extranjeros, y son apuntalados por el Imperio de turno, que actúan como su aliado o ladero; porque la capacidad de capitalización interna es relativa y no admite fisuras por donde se filtren evasiones hacia el exterior que nulifiquen las posibilidades de la inversión; porque el objetivo final de la economía, es la realización del hombre y la atención de las grandes necesidades sociales y ello sólo es alcanzable, si el sistema actúa igualando las posibilidades de desarrollo sin crear áreas geográficas o sectores sociales privilegiados.

La socialización, entonces, de determinados centros estratégicos, como la Banca, el Comercio Exterior, la Industria Frigorífica, etc., como centros iniciales e inmediatos, es premisa insustituible de un desarrollo con connotaciones sociales positivas. Además, la promoción de la misma industria, de la gran empresa, sólo podrá alcanzarse en el marco de una planificación [illegible] -que es una forma de socialización- que le permite proveerse de los capitales que en el área no puede conseguir sin endeudarse a intereses foráneos.

Nuestra vocación socialista se incrusta con criterio pragmático en el contexto de la realidad actual, dentro de formas atenuadas que no implican la socialización integral de los medios productivos, ni la formulación de una doctrina finalista, cuya elaboración más precisa consideramos conveniente postergar.

Nos basta poseer con suficiente claridad la noción, [illegible] y temporal, valedera sólo para el corto plazo, que la ruptura de los lazos de la dependencia y la liberación del imperialismo, lleva inserto el aniquilamiento de la oligarquía y la sustitución de ésta por el control nacional mediante formas socializadas, de las arterias más vitales del sistema económico.

C) RELACIONES EN LA COALICION 808

La Agrupación de Independientes "Grito de Asencio", [illegible] con el Partido Demócrata Cristiano y el [illegible] Nacionalista, una Coalición Política de [illegible] el Frente Amplio.

Las bases doctrinales, programáticas, funcionales y estratégicas de la Coalición 808 están sustentadas en un documento que configura el Acuerdo Político. Para nuestra Agrupación, la razón de ser de dicho Acuerdo Político, está dada en nuestra convicción acerca de la vigencia de los partidos políticos, pues entendemos que no hay acción política valedera y eficaz sin organización sin cuadros, sin militancia disciplinada, sin jerarquías, sin vías de comunicación fluída entre la dirigencia y los cuadros. No creemos en la acción de independientes que sea entendida como preservación del individualismo, que al fin concluye en la inercia o en la ineficacia.

Somos sin embargo, conscientes de la relativa rigidez, del esclerosamiento y el encierro en sí mismo, que los partidos organizados pueden comportar como una secuela natural de su misma coherencia. En esta realidad se inscribe el papel que debemos desempeñar los independientes que estamos esforzándonos en dejar de serlo, en la medida que aquella rigidez se rompa, aquel dogmatismo se atenúe, la inflexibilidad ceda para desembocar en la constitución de un gran partido nacional uruguayo, revolucionario, popular, democrático, anti-capitalista y por [illegible] en las bases de su programa económico, que aglutine a las [illegible] que de una manera u otra, expresan en el seno del Frente Amplio y aún fuera de él, las más profundas y arraigadas convicciones del pueblo uruguayo.

La convergencia doctrinal y las instrumentaciones programáticas, funcionales y estratégicas de la Coalición, se expresan en las decisiones del Comando Político de ésta, que asegura la coordinación en su seno y en el más vasto del Frente Amplio.

Cada grupo de la Coalición, mantiene su identidad y su capacidad de iniciativa propia, dentro de los lineamientos determinados por el Acuerdo Político que constituye su base.

D) SINTESIS

Nuestro socialismo nacional y participacionista, que ejercemos con independencia dentro de la Coalición 808, no es un socialismo de Estado ni menos un capitalismo de Estado, ni una social-democracia de tipo paternalista.

La emancipación, desarrollo y plena soberanía imponen reglas rígidas de conducta en determinadas tareas de la economía. Estas reglas no dependen de la libre decisión individual, sino del postulado de libertad general de la Nación en su actual coyuntura, inseparable de la del conjunto latinoamericano. Por lo tanto, ellas, han de considerarse parte integrante del sentido nacional actual. Sus funciones tienen un carácter defensivo del modelo social fluído y solidario que se persigue.

Este modelo se estructurará realmente a partir de las iniciativas que la participación del conjunto social vaya adecuando a las posibilidades concretas del medio.

En dicha adecuación, el trabajo adquirirá un valor fundamental para la distribución de los bienes dentro del sistema de relaciones económicas, sociales y políticas.

Entendemos, que esta perspectiva, que se apoya en realizaciones efectivamente viables, tendientes a concretar la segunda emancipación nacional y a garantizar un desenvolvimiento más pleno y más libre de la persona, pues una y otra cosa son inseparables, proporciona la base necesaria para un fecundo destino colectivo y en tal sentido, hacemos un llamado a los que quieran integrarse a esta tarea común, ejerciendo desde ya sus posibilidades de participación, conforme a los métodos y a los fines de acción política que hemos expuesto.

Montevideo, mayo 18 de 1973.

EQUIPO COORDINADOR:

Dr. Oscar H. Bruschera; Sr. José Carlos Alvarez Ollonlego; Sr. Adolfo Caravia; Cnel. (R) José Ismael Castelao; Dr. Luis Carriquiri; Dr. Miguel Cat; Sr. Alberto Chá; Dr. Prof. Jorge Dighiero; Dra. Susana Di Genio; Dra. Estela Fosemale; Sr. Jorge Goñi; Arq. Fernando García Esteban; Cnel. (R) Gregorio Láenz, Dr. Ricardo Morel; Dr. Fernando Mañé; Gral. (R) Luis M. Mattos; Sra. Olga F. de Otero; Sr. Pablo Otero Viscá; Dr. Francisco Ottonell; Dr. Prof. José Portillo; Prof. Mario Sambarino; Dr. Hugo Roche; Sr. Héctor Tosar Errecart; Sra. Susana S. de Varzi; Sr. Carlos Alberto Varzi.

E.r Nº 77 30 57

Montevideo, 17 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

Of.Nº 676/D-I/980

Acorde a lo solicitado en su Oficio Nº 2063/CSE/80 y en base a las averiguaciones efectuadas, se determina lo siguiente:

Ref.a su Oficio Nº 2063/CSE/80.

-REFERENTE A: Dra.DI GENIO SILVA, Ana María

Los antecedentes que se ubican proceden de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.El que la menciona como elemento izquierdista cuando era estudiante de Medicina, no tiene evaluación.

Del correspondiente a su aparición en el diario "Ahora" en Junio de 1973, se estima es la misma persona (figura como "Dra.Susana DI GENIO"), figurando junto a conocidos izquierdistas y frenteamplistas (Dr. Bruschera, Cnel.(R) Cantelao, Prof. Dr. Jorge Dighiero, etc.).

A juicio de esta Dirección, la causante estaría encuadrada en la Categoría "B" de determinarse los criterios vigentes para adjudicación de Constancia de Habilitación.

-REFERENTE A: ANDRES RABELINO, Jorge Eduardo Miguel

Las averiguaciones realizadas permitirían excluir la posibilidad de que sea la misma persona que figura como afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas en el año 1960. Tampoco existe certeza definitoria en cuanto a

...///

DEP. I 19/XI/80 PROCESADO e

sus antecedentes gremiales, por lo que en este caso y apicando el criterio anterior, el causante sería pasible de adjudicación "A".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Pauló

Secretario

M.r. Nº 77 30 51

Montevideo, 17 de Noviembre de 1980.-

Of.Nº678/D-I/80

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

A los efectos pertinentes, adjunto remito a usted copia del Oficio No.677/D-I/980 dirigido al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, donde se dispone la adjudicación de Categoría "C" de Constancia de Habilitación al funcionario de ese Ministerio, Señor Raúl César GADEA IGLESIAS, Secretario de la Fiscalía de Crimen de 3er. Turno.

Ref.GADEA IGLESIAS, Raúl C.

Para una mejor ilustración se transcriben los antecedentes ideológicos reunidos en torno a dicho funcionario:

29/VI/961 - Según información de la fecha el causante es socio No.37 de la Agrupación Nuevas Bases.-

26/JUN/963 - Integra el cuerpo de Redactores de la Revista "Gaceta de la Universidad" según publicación de la fecha.-

22/IX/965 - El causante suscribe un artículo titulado "Nuevo Cine estadounidense"-"Ambiguedad frente al fascismo". EPOCA.-

22/IX/966 - se publica la siguiente participación con motivo del fallecimiento de Alejandro Gadea:"El Personal de redacción del diario Epoca participa con profundo pesar el fallecimiento del hermano de su compañero Raúl César GADEA".EPOCA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 NOV. 1980
Pasa a ......
No. de Orden 0763

DEP. I 19/XI/80 PROCESADO

...///

///...29/XII/967 - Publica en "Marcha" un artículo titulado "Cine 67 Tres estrenos, tres actitudes políticas".

19/I/968 - Publica unos comentarios titulados "Semana del cine norteamericano" y "La puesta al día del lugar común" en el Semanario "Marcha" de la fecha.-

26/I/968 - Según Marcha de la fecha titula su nota "Semana norteamericana. Inversión a largo plazo".-

18/IV/968 - Titula un artículo aparecido en Marcha de la fecha "Como Batlle engendró el Batllismo".-

15/VIII/968 - Redactor permanente de la Sección Espectáculos del periódico Marcha.-

18/X/968 - Suscribe un artículo titulado 'La obscuridad al final del camino". <u>MARCHA</u>.-

Año 1969 - Figura en una nómina de principales colaboradores del Semanario Marcha. "<u>LIBRO: EL CONUNISMO EN EL URUGUAY</u>".-

14/III/969 - Publica una nota titulada "La tentación de Desertar" en el Semanario Marcha de la fecha.-

23/V/969 - Se informa que fue galardonado con el primer premio en concurso literario llevado a cabo en Cuba, organizado por Radio La Habana haciéndose acreedor a un viaje a esa isla en el mes de junio proximo. El concurso consistía en resumir y sintetizar conceptualmente el discurso de Fidel Castro sobre la invasión a Checoeslovaquia. "<u>MARCHA</u>".-

...///

///...14/VI/969 – Figura como uno de los seis ganadores del Concurso realizado por Radio La Habana. "MARCHA".–

17/IV/970 – Publica un reportaje a Eduardo PAYSSE GONZALEZ titulado "Cuando decimos la verdad, parece que el mundo se altera en pedazos", refiriéndose a la clausura de "DE FRENTE". "MARCHA".–

28/VIII/970 – Realiza un artículo bajo el título "Arreglando la Enseñanza". "MARCHA".–

23/V/972 – Cubre la información del Semanario "Opinión Nacionalista".–

09/I/975 – Se establece que el 24.VII.969 viajó a España y Cuba. Evaluación: B-2.–

11/IV/980 – El Boletín Exterior No.11 del Partido Comunista Uruguayo del año 1979 publica el texto íntegro de un manifiesto del Partido Nacional a la Nación, con motivo de haberse cumplido el 10 de Setiembre de 1979 el 75º aniversario de la muerte de Aparicio Saravia. El manifiesto está firmado por 334 dirigentes del Partido Nacional y su nombre figura en el mismo.–

28/VII/980 – Figura entre los posibles firmantes de un Manifiesto del Partido Nacional denominado "El Partido Nacional a los Uruguayos" que apareciera en el Boletín Nº20 "Desde Uruguay" del Partido Comunista a fines de Octubre de 1979, en el que plantea una rápida solución a la vigencia de las "libertades públicas", la libre

...//

DEP. IV 19/XI/80 PROCESADO e

0763

///...discusión pública y amplia participación popular referente al Texto Constitucional, el reintegro de la actividad sindical y la modificación de la Política Económica causante del deterioro progresivo y acelerado del salario real.-EVALUACION: B - 2

11/XI/980 - Detenido a raíz de la detención del periodista inglés Patrick KNIGHT para ser interrogado en el D-2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, con referencia a una "Carta" firmada por "Raúl", entregada a éste la cual contenía información sobre la actualidad política y económica uruguaya. De los interrogatorios surge que el titular es el firmante de la misma, la cual era destinada al periodista Brasileño CLOVIS ROSSI. Tiene conocimiento que el periodista inglés entrevistó a Fernando OLIU, Carlos Julio PEREYRA y otros.-

11/XI/980 - Interrogado con referencia a la carta escrita por el mismo en una máquina de la Fiscalía de Crimen de 3er.Turno, manifiesta que la carta se la dirigía al periodista Brasileño "ROSSI" al cual conoce de haberse reunido en el correr del año, y que el informe que se menciona en la carta sobre la situación política y económica, lo obtuvo de comentarios de la calle y no de un determinado lugar.-

13/XI/980 - Con relación a los hechos que se investigan y su detención, se dio cuenta al Señor Juez Militar de

...///

DC 19/XI/80 [stamp]

N.r. Nº 77 30 50

///...Instrucción de 1er. Turno, quién dispuso quedara bajo su jurisdicción.-

Saluda a usted atentamente.

Al Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván G. Paulós

DEP. I
19/XI/80
C

Las fechas que interesan son las subrayadas

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPTO. Nro.3.-

MEMORANDUM Nro.:7695/980.mfp.-

REFERENCIA: OFICIO Nro.: 536/980 del D-1 del S.I.D.-

DESTINO: DEPTO. Nro.1 del S.I.D.-

1) REFERENTE: GADEA IGLESIAS : Raúl César.-

REGISTRAMOS: GADEA IGLESIAS : Raúl César.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: Balta Ojeda Nro.3836 casi Larrañaga en Junio de 1961.-

OCUPACION: Periodista. Colaborador del Semanario "Marcha".-

DATOS PERS: No se registra.-

ANOTACIONES:- 10/8/965:- "Epoca" del 9/8/965: El titular, suscribe un artículo, titulado: "Nuevo cine estadounidense:- Ambiguedad frente al Fascismo".- "Epoca" del 22/9/966: Se publica / la siguiente participación con motivo del fallecimiento de Alejandeo GADEA: "El personal de redacción del diario "Epoca" participa con profundo pesar el fallecimiento del hermano de su compañero:- Raúl César GADEA".- Semanario "Marcha" del 15/8/968: Redactor permanente de la Sección Espetáculos de ese periódico.- 3/1/973: Se establece que en diciembre de 1972 integra el grupo de Colaboradores permanentes del Semanario "Marcha".-23/6/972:- Cubre la información del Semanario "Opinión Nacionalista".- 8/1/975: Semanario "Marcha" del 17/4/970: Le publica un reportaje a Eduardo PAYSSE GONZALEZ, titulado: "Cuando decimos la verdad, parece que el mundo saltara en pedazos", refiriéndose a la clausura de "DE FRENTE".- 19/8/976:- Semanario "Marcha" del 28/8/970: realiza un art. bajo el título: "Arreglando la Enseñanza".- 8/X/976:- Semanario / "Marcha" del 18/X/968: suscribe un art. titulado: "La obscuridad al final del camino".- "Marcha" del 18/4/968: "Como Batlle engendró el Batllismo", se titula su nota.- "Marcha" del 26/1/968: "Semana norteamericana. Inversión a largo plazo" Espectáculos, titula su nota.- "Marcha" del 19/1/968:- Semana del cine norteamericano, "La puesta al día del lugar común", se titulan sus comentarios.- "Marcha" del 29/12/967: "Cine 67. Tres estrenos, tres actitudes políticas", titula su nota.- "Marcha" del 14/3/969: "La / tentación de desertar" se titula su artículo.- 9/2/977: "Marcha", del 23/5/969: Se informa que fue galardonado con el primer premio en concurso literario llevado a cabo en Cuba, organizado por Ra-/

..dio Habana haciéndose acreedor a un pasaje (viaje) a esa isla / en el mes de junio próximo.- El concurso consistía en resumir y / sintetizar conceptualmente, el discurso de Fidel Castro sobre la invasión a Checoeslovaquia, todo en 500 palabras.- 14/2/77: "Marcha" del 14/6/969: Figura como uno de los 6 ganadores del Concurso organizado por Radio Habana.- 20/4/978:- Integra el cuerpo de Redactores de la Revista "Gaceta de la Universidad", según el No. 26 de Junio-Julio de 1963, de ésta revista.- 8/11/980:- Según información de fecha 29/6/961: el titular es socio Nro.37 de la Agrupación Nuevas Bases.- 11/4/980: El Boletín Exterior Nro.11 del P.C.U., año 1979, publica el texto integro de ún manifiesto del / Partido Nacional a la Nación, con motivo de haberse cumplido el / 10 de Setiembre de 1979 el 75º aniversario de la muerte de Aparicio Saravia. El manifiesto esta firmado por 334 Dirigentes del / PARTIDO NACIONAL y su nombre figura en el mismo.- 11/11/980:Detenido a raíz de la detención del periodista Ingles Patrick KNIGHT, para ser interrogado en el D-2 de esta Direc. Nacional, con referencias a una "Carta" firmada por "Raúl", entregada a éste la / cual contenía información sobre la actualidad Política y Económica Uruguaya. De los interrogatorios surge que el titular es el / firmante de la misma la cual era destinada al periodista Brasileño COBIS. Tiene conocimiento que el periodista Inglés entrevistó a Fernando OLIU, Carlos Julio PEREYRA y otros.- 11/11/980: Interrogado con referencia a la carta escrita en una máquina de la / Fiscalía de Crímen de 3er. Turno, por él, manifiesta que la carta se la dirigía al periodista Brasileño "ROSSI" el cual conoce de / haberse reunido en el correr del año, y que el informe de que se menciona en la carta sobre la situación política y económica, que las obtuvo de comentarios de la calle y no de un determinado lugar.- 13/11/980:- Con relación a los hechos que se investiga y su detención, se dió cuenta al Sr. Juez Militar de Instrucción de / 1er. Turno, quién dispuso quedara bajo su jurisdicción.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-
-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

-.Montevideo, 14 de Noviembre de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

19/XI/80

c/a

B.r. Nº 77 30 52

Montevideo, 17 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Of.No.877/D-I/80

Ref. Gadea IGLESIAS, Raúl

Como es de conocimiento, a raíz de la reciente detención del periodista inglés Patrick ENIGHT, pudo establecerse entre otras, su vinculación con el Señor Raúl GADEA IGLESIAS, posteriormente también detenido y actualmente a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno.

El mencionado Gadea, persona con antecedentes, y confeso autor de una carta requisada al periodista KNIGHT dirigida a otro periodista extranjero, donde se expresan términos absolutamente distorsionados de la realidad política nacional y falsamente tendenciosos se desempeña -acorde a lo que surge de las actuaciones- como Secretario de la Fiscalía de Crimen de 3er. turno.

Por lo expuesto, el Señor Delegado se servirá expedir al ciudadano en cuestión y a la mayor brevedad Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Saluda a Ud. atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I
19/XI/80
PROCESADO
e

4)

E. n. Nº 401695

E.n. No. 401695

Antecede | Fojas Simple Nº 3 conteniendo
SERIE 2 Nº | fotocopia del "Programa".

SECRETO

Colonia, 15 de Mayo de 1980.-

Oficio No.1241/C/980.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

OBJETO: Informar sobre realización de un Ciclo de Conferencias y anotaciones de un orador.- - - - - - - - -
CVS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26/V/80
Fecha de Salida
Pasa a ... 15/...
No. de Identificación 9917

VISTO EL 27 Mayo
GRAL. [signature]
DIRECTOR S. I. D.

Cúmpleme informar a usted que en esta Jefatura obra información de que el "Grupo de Exploración y Reconocimiento Geográfico del Uruguay" cuya dirección es en calle Buenos Aires 652 , Montevideo ; ha organizado el Ciclo "COLONIA 300" de cuyo Programa se adjunta fotocopia , el cual se desarrollará en la Sala de Actos de "JUVENTUS" ubicada en calles Colonia y Río Negro de esa Capital.-

Pudo establecerse que está prevista la participación como orador para los días Miércoles 20 de Agosto y 3 de Setiembre del corriente año , del Arquitecto Miguel Angel ODRIOZOLA quien registra en esta Jefatura , las anotaciones consignadas en el Memorándum de Información No.106/980 que se adjunta.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel : [signature]

E... J. CURUTCHET.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 NOV. 1980
Pasa a HC
No. de Orden 0764

DEP. II
20/XI/80
PROCESADO

001/5

0764

CICLO: "C O L O N I A 3 0 0"

P R O G R A M A

HORA 19,30 — SALA DE ACTOS DE "JUVENTUS" Colonia y Río Negro

	ORADOR	TEMA
MAYO: Miércoles 7		Inauguración
Miércoles 7	Prof. Jorge Chebataroff	Descripción Geográfica del departamento de Colonia
JUNIO: Miércoles 4	Arq. Violeta Bonino de Langguth	Paleontología y Arqueología de Colonia
Miércoles 18	"Plan Agropecuario"	Aspectos Agropecuarios del Departamento de Colonia
JULIO: Jueves 3	Prof. Jorge de Torres Wilson	Proceso fundacional de la Colonia del Sacramento
Miércoles 16	T/N. Homero Martínez Montero	Importancia Histórica de la Colonia en el Río de la Plata
AGOSTO: Miércoles 6	Cnel. Rolando Laguarda Trías	Colonia antes de su fundación
Miércoles 20	Arq. Miguel Angel Odriozzola	Evolución Urbanística de la ciudad de Colonia
SETBRE: Miércoles 3	Arq. Miguel Angel Odriozzola	Proceso Poblacional del Departamento de Colonia
Miércoles 17	Prof. Adolfo Rodríguez Mallarini	Aporte de Colonia a la Cultura del País
OCTBRE: Miércoles 1º	I.N.COL.	Colonia del Futuro
Miércoles 15	G.E.R.G.U.	Concurso Fotográfico Proyección de Diapositivas Clausura del Ciclo

G.E.R.G.U. Grupo de Estudios y Reconocimiento Geográfico del Uruguay — en el mes de mayo de 1980

20/XI/80

0764

AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO

1)

SECRETO

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION
CVS.-

MEMORANDUM DE INFORMACION No.106/980.-
REFERENCIA : Se informan anotaciones que / registra un orador del Ciclo "COLONIA 300" a llevarse a cabo en Montevideo.- - - - -
DESTINO : Señor Jefe de Policía.- - - - -

REFERENTE A : ODRIOZZOLA , Miguel Angel.-

REGISTRAMOS : ODRIOZOLA ODRIOZOLA , Miguel Angel.-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.15.850.- C.C.- Serie NKC No.2738.-

DOMICILIO : Avda.Artigas y Rivadavia , Colonia.-

PROFESION : Arquitecto.-

DATOS PERSONALES : Oriental , casado , nacido el 29/Ene/921 , hijo de Martín y María.-

ANOTACIONES : 1971 : En las Elecciones Nacionales de ese año fue Candidato/ del Frente Amplio , como titular a la Intendencia Municipal / de Colonia , en todas sus Listas.- Evaluación A-1.-

1971 : Su nombre aparece como firmante de un Manifiesto de adhesión al Frente Amplio , exhortando a la población de la // ciudad de Colonia a constituírse en los Comités de Base de ese Grupo Político.- Evaluación A-1.-

9/Feb/972 : El causante hace uso de la palabra en un Acto programado por el Frente Amplio y llevado a cabo en esa fecha en calle José Salvo entre Rivera y José Campomar de la ciudad de Juan L.Lacaze , con motivo de conmemorarse el primer aniversario de la fundación de la citada coalición política.-Dicho acto contó con la presencia , entre otros , del General Liber / Seregni , y en el mismo los oradores instaron a los concurrentes a prepararse y mantenerse unidos para enfrentar al Gobierno duro del futuro Presidente BORDABERRY , quien continuaría/ la misma política dictatorial del entonces actual Presidente. Evaluación A-2.-

23/Ago/977 : Se establece que el causante se encuentra destituído de su puesto en Enseñanza Secundaria desde el 4/Jul/977. Evaluación A-1.-

003

DEP. II 20/XI/80 PROCESADO

0764

Antecede | Fojas Simple Nº 1, conteniendo
SERIE ___ Nº | Memorándum de I. y J. Nº 106/80

2)

..//

14/Set/977 : En la fecha se establece que el causante se de-/sempeña en las funciones de Arquitecto , integrando el Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Ciudad de la Colonia del Sacramento como Delegado del Ministerio de Educación y Cultura.- Evalua- /ción A-1.-

28/Abr/978 : Se establece que el causante es excluído como Tasador Supernumerario del Banco Hipotecario del Uruguay , con/esa fecha.- Evaluación A-1.-

06/Jul/979 : Con motivo de haber sido liberado del Establecimiento Militar de Reclusión No.1 el día 21/Mar/979 el sedicioso Juan Carlos CURUTCHET CALERO , el causante habría concurrido a un agasajo ofrecido por tal motivo al referido sedicioso. Evaluación B-2.-

Colonia , 10 de Mayo de 1980.-

El Director de la D.D.I.
Comisario : SERGIO S.SOLARI.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

DEP. II 20/XI/80 PROCESADO

C-1a

E.O. Nº 28 30 34

Montevideo, 28 de Mayo de 1980.-

Of.Nº314/D-I/80

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.

Le hago saber que este Servicio tiene conocimiento de que el "Grupo de Exploración y Reconocimiento Geográfico del Uruguay" cuya dirección es Buenos Aires 652 (Sede del Museo Histórico Nacional) ha organizado el ciclo "Colonia 300", de cuyo programa se adjunta fotocopia.

Ref.Arq. Miguel Angel ODRIOZOLA.-

Participa, según el programa como orador el Arquitecto Miguel Angel Odriozola, cuyos antecedentes se adjuntan.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. Gonzalez

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
151139NOV80.-

DO

T.I. N° 2943/980.-
R.E. N° 10542.-
m.c.p.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

Adjunto remito datos y antecedentes de CELIA BEATRIZ NORIK SIMONOV DE COMBA, R.E. N°10542, recibido del Encargado de Negocios de la República Oriental del Uruguay en la República de Sud Africa a efectos del fichaje correspondiente.

Siendo de particular interés remitir a dicha Representación Diplomática los antecedentes que sea posible reunir de la mencionada persona y de su esposo SAUL CARLOS COMBA COMOTTO, se solicita la remisión a esta Secretaría de los antecedentes que registren ambas personas en ese Departamento y en la D.N.I.I. a efectos de su remisión a la República de Sud Africa.-

Saluda a Usted atentamente.
El Jefe de Secretaría.
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - SECRETARIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 15 NOV. 1980
Pasa a
No de Identificacion

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 NOV. 1980
Pasa a
No. de Orden 0765

DEP. I 20/XI/80 PROCESADO

001 / 6

0765

CELIA BEATRIZ NORIK SIMONOV DE COMBA.-
PASSAPORTE Nº 044207 EXPEDIDO EL 5/8/1980 EN
CIUDAD DEL CABO.





DEF
20/XI/80
PROCESADO
C

002 - 0765

NACIDA EN PAYSANDÚ EL 9/1/1946.

" "

CÉDULA IDENTIDAD: 1.051.530 DE PAYSANDÚ
CREDENCIAL- SERIE BRA-Nº 17625

003 0765

a) nombres y apellidos completos
a) CELIA BEATRIZ NORIK SIMONOV de COMBA

b) número de la cedula de identidad y lugar de su expedición
b) Cedula de identidad Nº 1 051 530, expedida en Montevideo el 26/7/1967

c) serie y número de la credencial cívica
c) Credencial Serie BRA Nº 17625, expedida en Montevideo el 20/5/1964

d) número del pasaporte y fecha y lugar de su expedición
d) Pasaporte Nº 000984 expedido el 20/7/1970 en la Embajada de la R. O. del Uruguay en Sofía, Bulgaria.

e) fecha y lugar de nacimiento
e) 9 de enero de 1946, Paysandú, Uruguay.

f) edad
f) 34 años.

g) estado civil
g) Casada con Saúl Carlos Comba Comotto el 10/3/1967.

h) último domicilio en la República
h) Calle Juan Ramón Gómez 2559, Montevideo, Uruguay.

i) nombres completos de ambos padres
i) Yamandú Fernando Norik y Ana Simonov Minina de Norik.

j) fecha de salida de la República
j) 12 de octubre de 1967

k) última ocupación en la República
k) Estudiante en la Facultad de Ingenieria y Agrimensura.

l) todo otra información que se considere útil y necesaria
l) El pasaporte no fué renovado, pues el Encargado de Negocios de la Embajada en Sofía lo emitió por 10 años.
Estadías y actividades en el extranjero: Estudiante de Ingenieria Civil y posteriormente en especialización en Sofía, Bulgaria desde octubre de 1967 hasta setiembre de 1977; reside en Barcelona, España desde setiembre de 1977 hasta abril de 1978; trabaja como Ingeniero projectante en la empresa COTOP en Maputo, Mozambique, desde abril de 1978.

Saludo a usted muy atentamente

Celia Beatriz Norik de Comba.

DEP. 20/XI/80 PROCESADO C

Telex (Maputo) "Cotop" - 6558.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 NOV. 1980
Pasa a
No. de Orden 0765 - 1

NOMBRE: CELIA BEATRIZ NORIK SIMONOV DE COMBA

DOMICILIO ACTUAL: COOP, PH6, 5º. - PLAT 3 - MAPUTO-MOZAMBIQUE

Em 1967 sale de Uruguay para usufructuar una beca em Sofia, Bulgaria, a fim de estudiar ingeniería.

Se diploma como Ingenero Civil especialista em viales em Marzo de 1976.

Realiza una especialización sobre calles y urbanización en la empresa SOFPROEKT, de Abril de 1976 a Setiembre de 1977.

Reside en España (Barcelona) desde Octubre de 1977 a Abril de 1978.

Desde Abril de 1978 trabaja en Mozambique como ingeniero proyectante en la empresa COTOP (Consultoria Técnica de Obras Públicas).

Maputo, 6 de Marzo de 1980

FIRMADO: CELIA BEATRIZ NORIK DE COMBA.

Nombre: Saúl Carlos Comba Comotto. Pasaporte No 012704

Domicilio actual: en Maputo, Mozambique (P.O. Box 768)

Domicilio del padre en Montevideo: Juan Ramon Gomez 2559

En 1967 sale de Uruguay para usufructuar una beca en Sofia, Bulgaria, a fin de estudiar ingeniería.

Se diploma como Ingeniero Eléctrico a fines de 1973.

En febrero de 1974 comienza un doctorado sobre diagnóstico técnico de sistemas electrónicos.

Interrumpe temporalmente la elaboración de su tesis en abril de 1977 viajando a España, donde trabaja como ingeniero durante un año.

En abril de 1978 se translada a Mozambique, donde actualmente tiene un contrato como ingeniero eléctrico en la empresa "Electromoc".

Espera defender su tesis de doctorado en 1979.

Saúl Comba

Firmado: Saúl C. Comba.

Maputo, 7-08-1978.

20/XI/80
e

006 /6

0765

SECRETO

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL
Sub-Jefatura del E.M. Gral. F.A. (Inteligencia)
Aeródromo Militar "Cap. Boiso Lanza" 27 de abril de 1979.

Dpto. A-2
S.I.F.A.

PARTE ESPECIAL Nº 03/79.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO: Se elevan antecedentes de RAMIRO ZUNIN DIAZ.

TEXTO:

- Este Servicio tiene conocimiento que en Asignaciones Familiares ha comenzado a desempeñarse como Contador desde hace un tiempo atrás el ciudadano:

Ramiro ZUNIN DIAZ con C.I. Nro. 62.952 (Paysandú).-

El mencionado registra en este Servicio antecedentes de su vinculación con el PARTIDO COMUNISTA, los cuales se detallan:

REGISTRAMOS: ZUNIN DIAZ Ramiro - C.I. Nro. 1.651.939 (Montevideo)
C.I. Nro. 62.952 (Paysandú)

Domicilio: Cerrito y Leandro Gomez (Dpto.Paysandú) (1971)
Colonia 2126 Apto.18 (1972).-

Datos Personales: Oriental, soltero 24 años de edad (1971) hijo de Pablo y Margot. Casado con Beatriz Elvira RODRIGUEZ MALOSETTI en 1974.-

Ocupación: Estudiante de Ciencias Económicas.

ANOTACIONES: Según Of. 54/971 fecha lo. de marzo de 1971 de la Jefatura de Policía de Paysandú, el causante registra los siguientes antecedentes: Activo Comunista de esta Ciudad, hijo del Dr. Pablo ZUNIN PADILLA, el cual cuando se inició el régimen de Fidel Castro en Cuba, fue a residir en ese País, habiendo / regresado posteriormente.-

23.11.972: Se informa que el causante viajó el día 2.10.972 con destino a Montevideo, no regresando en todo el mes de / Octubre (Of. de Jefatura de Paysandú No.4883).

30.9.972: Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de las Fuerzas Conjuntas se incautó material que establece que el causante es colaborador del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias / Económicas y Administración con la suma de $100 mensuales.-

...O EL ... RAL ... PAULOS ... DIRECTOR

El presente es elevado a ese Servicio a los fines que se estime pertinentes.-

EL SUB JEFE E.M. GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (Av.)
JOSE A. MELLA.-

DISTRIBUCION: Original.................Sr. Director del S.I.D.
Copia No.1...............S.I.F.A. (Archivo).

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 NOV. 1980
Pasa a 4C
No. de Orden 0766

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 9/3/79
Fecha de Salida
Pasa a I

SECRETO

001/1

0766

RESERVADO

Poder Legislativo
Dirección General de los
Servicios Administrativos

NACION

E. k. Nº 802809

E. k. Nº 80 28 09

Oficio Nº 2137/79

Montevideo, 8 de agosto de 1979.

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.

De acuerdo al pedido de informes (A) Nº 531/2/AGO/79, comunico a usted que la persona Héctor CLAVIJO FERNANDEZ, no registra antecedentes en esta Repartición, existiendo la convicción generalizada de que es militante del Movimiento de Rocha, que lideraba el señor Carlos Julio Pereyra.

Saluda a usted atentamente.

El Director General de los Servicios Administrativos

Cnel. [signature]

WALTER E. DEMICHELI

nfr

PODER LEGISLATIVO — Dirección General de los Servicios Administrativos

VISTO EL 8 Agosto
GRAL. [signature]
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 NOV 1980
Pasa a Biográficos.
No. de Orden 0767

Fecha 8-VIII-79
Fecha
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 5479

001/1

RESERVADO

DEP. II PROCESADO 0767

959

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1463/80/D.

Montevideo, junio 26 de 1980

Señor Director
del Servicio de
Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

SOC.ANT. 959/80
P.I (A) 266/80
MEMO (A) 995/80

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becarios siguientes:

GONZALEZ, María Isabel
TRABAL LUISI, María Inés
ARIAS NUÑEZ, Alba Azucena
DALCHIELE LUEIRO, Ricardo César
DE LOS SANTOS ROMERO, Roidés Alicia
FELIZ IGUINI, Vivian Elisabeth
FREIRE ETCHARTE, Luis Alberto
GARCIA VIDAL, Walter Luis
LUZZI CROCE, Martha Nelly
LORENZO PENA, María Rosa
NUÑEZ FAGUNDEZ, Delia Teresita
VIERA VIERA, Nelson Alberto
AMORIN SUPPARO, Pedro

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 JUN 80
Pasa a SEPLACODI
No. de Orden 0768

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

JUNTA
SERVICIO
30 JUN. 1980
21 NOV. 1980
I
No de Identificación 2112

AB/mg

DEP I 1/6/80 PROCESADO C

001/45

0768

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(R) D.N.I.I. – Agte. Licencia S/A



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FREIRE — ETCHARTE — Luis Alberto (*)
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. Febrero 26,1932 — San José (Uruguay) — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1:335.477 de: Montevideo Credencial Cívica: ANA 4601
4. Organismo(s) donde trabaja: Artesano independiente
5. Cargo que desempeña:
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Hasta Preparatorios de Derecho.
   Diseño Textil. Diversas Técnicas textiles.
7. Domicilio particular: Gianelli 1494. Montevideo.
8. Teléfono particular: 49 82 59 Oficina: Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: **Estudio de mercado Estados Unidos**
2. Institución y lugar donde se desarrollará: **California – New York**
3. País u organismo que ofrece la beca: **PNUD/ITC Proyecto URU 78/009**
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: **30 de junio de 1980.-**
5. Fecha de comienzo de la beca: **setiembre** Fecha de término: **octubre**
6. Autoridad que patrocina la candidatura: **Dirección General de Comercio Exterior**

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

____

____

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: TAPIZ.

   Institución y lugar en que se usó: Escuela de Tapicería. Milán. Taller de Tapices de Renata Bofanti. Treviso (ITALIA)

   Fecha de iniciación: Detiembre 1978 Fecha de término: Diciembre 1978

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Instituto Italiano de Cultura.

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

DEP. I 1/6/80 PROCESADO

003

FORMULARIO Nº 1 Vence: 7 de julio 1980

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) Lacuesta - C/A
S/D

Pegue aquí una foto reciente

MM

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. NO TENGO — Apellido paterno; GONZALEZ — Apellido materno; María Isabel — Nombre(s)
2. Fecha de nacimiento; Lavalleja Minas 1era. Secc. — Lugar; Soltera — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.257.641 de: Montevideo Credencial Cívica: SBA 11967 (Lavalleja)
4. Organismo(s) donde trabaja: Hospital de Clínicas
5. Cargo que desempeña: Auxiliar de Farmacia
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Primaria, Secundaria, universitarios. Titulada en Química Farmacéutica
7. Domicilio particular: Chaná 1962 Ap.11 P.1
8. Teléfono particular: – Oficina: 401151int.421 Otros: –

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Liderazgo y contratación colectiva
2. Institución y lugar donde se desarrollará: George Meany Center, Washington
3. País u organismo que ofrece la beca: A.F.L.CIO
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: Ya designada
5. Fecha de comienzo de la beca: 13 de julio 1980 Fecha de término: 29 de agosto 1980
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Confederación General de Trabajadores del Uruguay

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

1/6/80 PROCESADO

005

0768

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 21 de Agosto de 1980.-

- Consultado telefonicamente con el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas referente a la persona Luis Alberto FREIRE, el cual figura como afiliado al Partido Comunista con el Carnet N°20.628, informa que se poseen los siguientes datos filiatorios.

NACIONALIDAD: Oriental

EDAD: 38 años (1963)

FECHA DE INGRESO: 25/XI/963

DOMICILIO: Emilio Romero N°475

OCUPACION: Panadero

Cbo.1a. [signature]
Dervi Vieira

DEP. II
1/6/80
PROCESADO
C

004

0768

FORMULARIO Nº 1 Vence: 7 de julio 1980

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) Sgto Lacuesta - C/A
S/D

MM

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. NO TENGO — Apellido paterno; GONZALEZ — Apellido materno; María Isabel — Nombre(s)
2. Fecha de nacimiento; Lavalleja Minas 1era. Secc. — Lugar; Soltera — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.257.641 de: Montevideo Credencial Cívica: SBA 11967 (Lavalleja)
4. Organismo(s) donde trabaja: Hospital de Clínicas
5. Cargo que desempeña: Auxiliar de Farmacia
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Primaria, Secundaria, universitarios. Titulada en Química Farmacéutica
7. Domicilio particular: Chaná 1962 Ap.11 P.1
8. Teléfono particular: - Oficina: 401151int.421 Otros: -

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Liderazgo y contratación colectiva
2. Institución y lugar donde se desarrollará: George Meany Center, Washington
3. País u organismo que ofrece la beca: A.F.L.CIO
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: Ya designada
5. Fecha de comienzo de la beca: 13 de julio 1980 Fecha de término: 29 de agosto 1980
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Confederación General de Trabajadores del Uruguay

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

1/6/80 PROCESADO

005

0768

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Porque me interesa la actividad gremial, la que he desarrollado desde 1964, siendo actualmente Secretaria de Relaciones de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas y Presidente del Directorio del Centro Asistencial y Seguridad Social de los Funcionarios No Docentes de la Universidad

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Para curar Bachillerato y estudios universitarios

Institución y lugar en que se usó: Concejo Departamentl de Lavalleja, en Minas y Mdeo

Fecha de iniciación: Marzo 1955 Fecha de término: Reelegida en 3 oportunidades Diciembre 1959

Autoridad que patrocinó la candidatura: Comisión de Cultuba del Municipio

2. Materia: Para cursar estudios universitarios.

Institución y lugar en que se usó: Facultad de Química-Universidad Mayor de la República

Fecha de iniciación: Marzo 1957 Fecha de término: Diciembre 1961

Autoridad que patrocinó la candidatura: Comisión de Bien estar Estudiantil

3. Materia: Física

Institución y lugar en que se usó: Enseñanza Secundaria, Instituto de Profesores "Artigas"

Fecha de iniciación: 1eros días de Febrero 1963 Fecha de término: fin de febrero 1963

Autoridad que patrocinó la candidatura: Dirección Departamental Liceo de Lavalleja

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

2/6/80

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

20 / /Jun/ 80 (*)

(K) D.N.I.I.C. Agte. Larrosta C/A

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

6, an BX

1. GARCIA (Apellido paterno) VIDAL (Apellido materno) WALTER LUIS (Nombre(s))

2. 12.01.1918 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 279.875-4 de Montevideo Credencial Cívica: B.Q.A. 16.494

4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad de la República-Facultad de Veterinaria

5. Cargo que desempeña: Profesor Titular de la Cátedra de "Tecnología e Inspección de la Carne".-Director "Instituto de Carnes"

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Doctor en Medicina Veterinaria-(Facultad de Veterinaria)-
   Master of Science-(Universidad de Cambridge-Inglaterra)-

7. Domicilio particular: Avda.Juan Carlos Blanco No.3323

8. Teléfono particular: 39.68.24 Oficina: 79.92.48 Otros: 79.18.13

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Congreso Internacional de Investigación en Carne.- y visitas científicas.-

2. Institución y lugar en que se desarrollará: "American Meat Science Association" Colorado Springs,-Estados Unidos de América.-

3. País u organismo que ofrece la beca: P.N.U.D.-Proyecto URU/79/006

4. Fecha de comienzo de la beca: 27.08.80 Fecha de término: 05.09.80

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Veterinaria

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

DEP. II 1/6/80 PROCESADO

007 0768

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Reunión con expertos mundiales, para discutir nuestro programa de:- "Métodos Tecnológicos de aplicación industrial que aseguren la destrucción del virus de la fiebre aftosa en la carne".-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Tecnología e Inspección de Carne

   Institución y lugar en que se usó: British Council-Universidad de Cambridge-Inglaterra-

   Fecha de iniciación: Setiembre-1943 Fecha de término: Setiembre-1945

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria

2. Materia: Carne y Fiebre Aftosa

   Institución y lugar en que se usó: A.I.D.-Estación de Enfermedades Exóticas-E.E.U.U.-

   Fecha de iniciación: 20.05.1962 Fecha de término: 22.07.1962

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Walter Sánchez Vidal

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. I 1/6/80 PROCESADO C

0768

FORMULARIO Nº 1
ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) DA II Iz Agte facucstan e/A
M M

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

Pegue aquí una foto reciente

I. **INFORMACION**

A.– **ANTECEDENTES DEL CANDIDATO**

1. de los Santos Romero — Roidée Alicia
   Apellido paterno / Apellido materno / Nombre(s)
2. 21-8-944 — Maldonado (3ªS.) — Divorciada
   Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.982.576 de: Mvdeo. Credencial Cívica: DCA 6003
4. Organismo(s) donde trabaja: Primaria
5. Cargo que desempeña: Maestro especializado graduado
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Maestra de Sordos y Ortofonistas
7. Domicilio particular: Mariano Moreno 2068. Ap. 6.
8. Teléfono particular: — Oficina: 588809 Otros: —

B.– **ANTECEDENTES SOBRE LA BECA**

1. Nombre del curso o materia de la beca: Visita a Instituciones sobre la Educación del niño discapacitado auditivo.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto Oral Modelo. IADAL. Clínica de investigaciones foniátricas y fonoaudiológicas.
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha de comienzo de la beca: 29-6-80 Fecha de término: 3-7-80
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Educación y Cultura. CONAE

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

DEP. I 4/6/80 PROCESADO e

009 0768

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Interesa, luego de años de trabajo con niños discapacitados, la actualización e incorporación de nuevas técnicas y métodos de educación, y el intercambio de experiencias.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. **Declaración**

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

II. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

DEP II 2/6/80 PROCESADO

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N.I. I. Agte Lacuesta S/A



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Apellido paterno: Lorenzo — Apellido materno: Pena — Nombre(s): María Rosa.

2. Fecha de nacimiento: 1º Mayo 1947 — Lugar: Mont. — Estado Civil: Casada.

3. Cédula de Identidad: 1.151-563 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 46407

4. Organismo(s) donde trabaja: Primaria

5. Cargo que desempeña: Maestro Especializado Graduado.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Maestra de sordos y ortofonista

7. Domicilio particular: Gral Andrés Gómez 1947.

8. Teléfono particular: — Oficina: 58-88 87. Otros: —

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Visita a Instituciones sobre la Educación del niño discapacitado auditivo

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto Oral Modelo IADAL. Clínica de Investigaciones foniátricas y audiológicas.

3. País u organismo que ofrece la beca: —

4. Fecha de comienzo de la beca: 29/6/80 Fecha de término: 3/VII/80

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Educación y Cultura. CONAE

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

DEP. II 1/6/80 PROCESADO S.T.C.

011 0768

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por interés personal a efectos de intercambiar experiencias y actualizar conocimientos.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: __________

Institución y lugar en que se usó: __________

Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

2. Materia: __________

Institución y lugar en que se usó: __________

Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

3. Materia: __________

Institución y lugar en que se usó: __________

Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[firma]

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: __________ Firma: __________

Fecha: __________

Nota de la División Cooperación Internacional: __________

DP II 1/6/80 S.T.C.

NOTA N° 1463/80/D

1463 - 26 de junio de 1980

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

/ / / (*)

(15) D.N.I.I. - Dpto. Inteligencia c/a

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Viera — ~~Apellido~~ paterno; Viera — ~~Apellido~~ materno; Nelson Alberto. — Nombre(s)
2. 23 de octubre de 1925 — Fecha de nacimiento; 5a.Depto. Colonia — Lugar; Soltero. — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 31.150 de: ______ Credencial Cívica: NEB Nº 8401
4. Organismo(s) donde trabaja: Revista FORO LITERARIO - Profecional privado.
5. Cargo que desempeña: Periodista Colaborador. Investigación privada.Profesor Privado (particular)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria - 1º y 2º ciclo Profesorado de Literatura; PROFESOR DE LITERATURA
7. Domicilio particular: Calle José Enrique Rodó 1165/Nueva Helvecia.
8. Teléfono particular: 69 Oficina: ---------- Otros: ----------

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: LITERATURA GRIEGA CLASICA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad de Grecia.
3. País u organismo que ofrece la beca: Grecia por medio de OEA.
4. Fecha de comienzo de la beca: 1/10/80 Fecha de término: 1/10/85
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Consejo Directivo de FORO LITERARIO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

DEP. I 1/6/80 PROCESADO

0768

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Perfeccionamiento de conocimientos y metodología de la investigación. El título, la experiencia docente, las publicaciones y el propósito de continuar en las mismas actividades apoyan la solicitud.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Teoría y dirección de Teatro para educadores.

   Institución y lugar en que se usó: Escuela Municipal de Arte Dramático.

   Fecha de iniciación: 1/2/68 Fecha de término: 28/2/68

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Dirección General de Enseñanza Secundaria.

2. Materia: Perfeccionamiento Docente

   Institución y lugar en que se usó: Instituto de Profesores "ARTIGAS"

   Fecha de iniciación: 1/2/66 Fecha de término: 28/2/66

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Dirección General de Enseñanza Secundaria.

3. Materia: Medición y Evaluación Pedagógica (Obtenida a nivel Nacional.)

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: año 1973 Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Instrucción Pública. (No fue considerada por Consejo Central de OEA)

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. II PROCESADO

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N.I. IL Asto. Lacuesta e/A

5/9 MM

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
21 /10 /Oct76 (*)

Pe... aquí
un... reciente

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DALCHIELE — LUEIRO — RICARDO CESAR
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 20/8/46 — JUAN L. LACAZE — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.912.218 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 73.146
4. Organismo(s) donde trabaja: UNIDAD ASESORA DE PROMOCION INDUSTRIAL - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
5. Cargo que desempeña: INGENIERO QUIMICO
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Se adjunta Curriculum Vitae
7. Domicilio particular: Samuel Blixen 4360/306
8. Teléfono particular: -------- Oficina: 90 81 20 Otros: ----------

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso sobre Formulación y Evaluación de Proyectos.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: SE.PLA.CO.DI.
3. País u organismo que ofrece la beca: Uruguay
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: -----------
5. Fecha de comienzo de la beca: 14/7/80 Fecha de término: --------
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Unidad Asesora de Promoción Industrial.

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

015 — 0768

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para colaborar más activamente en mi actual trabajo, actuando como Evaluador de Proyectos.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Métodos Estadísticos Aplicados al Control de Calidad

   Institución y lugar en que se usó: UNIT-MONTEVIDEO

   Fecha de iniciación: Noviembre de 1978 Fecha de término: Diciembre 1978

   Autoridad que patrocinó la candidatura: LATU

2. Materia: Curso de Control de Calidad

   Institución y lugar en que se usó: UNIT-MONTEVIDEO

   Fecha de iniciación: Setiembre de 1975 Fecha de término: Noviembre de 1975

   Autoridad que patrocinó la candidatura: LATU

3. Materia: Capacitación en elaboración y control de calidad de vinos y sidras

   Institución y lugar en que se usó: INV (Mendoza) y S.A.G.(Santiago de Chile)

   Fecha de iniciación: Febrero de 1977 Fecha de término: Abril de 1977

   Autoridad que patrocinó la candidatura: LATU - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

1/6/80 PROCESADO

016

0768

1)

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION
CVS.-

MEMORANDUM DE INFORMACION No.139/980.-
REFERENCIA : Se informan anotaciones de una persona.- - - - - - - - - - -
DESTINO : Señor Jefe de Policía.- - -

REFERENTE A : VIERA VIERA , Nelson Alberto.-

REGISTRAMOS : VIERA VIERA , Nelson Alberto.-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.31.150.- C.C.- NEB No.8401.-

DOMICILIO : Calle José E. Rodó 1165 , Nueva Helvecia.-

PROFESION : Profesor.-

DATOS PERSONALES : Oriental , soltero , hijo de Miguel y Brígida , nacido el 23/Oct/926.-

ANOTACIONES : Simpatizante del Frente Amplio en la época electoral del año 1971. Evaluación A-1.-

1971 : Figura en un manifiesto publicado por demócratas de Nueva/ Helvecia , sindicado de estar contra la Patria por apoyar al Frente Amplio.- Evaluación A-1.-

1971 : El día 19 de Octubre de ese año , en el Instituto Magisterial de Rosario , se realizó un "Panel" sobre Educación a través/ del Marxismo , El Cristianismo y el Existencialismo , al cual concurre el causante invitado entre otros izquierdistas por la Profesora Mirta GONNET -activa izquierdista y presunta sediciosa- , // quien fuera la organizadora del evento.- Evaluación B-2.-

17/Ago/972 : El causante habría realizado reuniones en la localidad de Cufré de este Departamento , de carácter subversivo conjuntamente con Eugenio EGAÑA MIGUEL -Candidato a la Intendencia Departamental de Colonia por la Lista 2001 del Partido Comunista ,/ en las Elecciones Nacionales del año 1966- habiendo concurrido en una oportunidad el sedicioso Raúl BIDEGAIN GREISING.-Evaluación / A-2.-

1972 : Siendo Profesor del Liceo "Daniel Armand Ugon" de Colonia/ Valdense , se adhiere a los siguientes paros : 1º/Jun/ ; 14/Ago/; 9/Oct/ y 18/Oct. de ese año.- Evaluación A-1.-

0765.//-

..//

1972 : Homosexual de libre actividad , corruptor de menores.- Reclutaría adeptos entre el estudiantado para el Partido Comunista.-Evaluación B-2.-

1976 : Izquierdista.- Evaluación A-1.-

1976 : Se establece que el causante es homosexual y llevaba alumnos/ a su domicilio sobre todo aquellos que tenían problemas de familia.- Mal mirado en la población , manifestó en cierta oportunidad a un amigo que sentía atracción por sus alumnos , no así por las alumnas.- Asimismo se establece que cuando la muerte de Liber ARCE concurrió / con un grupo de Estudiantes y Profesores a colocar flores al Monumento a Artigas , siendo uno de los principales agitadores.-En las reuniones de Profesores se plegó al grupo de izquierdistas , siendo sus amistades de ideología marxista , incluyendo sediciosos requeridos y procesados como Raúl BIDEGAIN GREISING , Gabriel BIDEGAIN GREISING y el cura José BIDEGAIN -recluído en el E.M.R. Nº1 "Libertad"-.-Evaluación B-2.-

1976 : Ante un grupo de conocidos manifestó su disgusto por ser considerado elemento de izquierda y homosexual; de ese grupo recibió // contestación que su militancia surgía de las amistades que frecuentaba , en su mayoría izquierdistas activos ; respondiendo el causante/ que los tenía y seguía sus ideas por estar amenazado.- Al pedírselo/ pruebas manifestó haberlas destruído -escritos-.-Evaluación B-2.-

1976 : En ese año el CO.N.A.E.-Consejo Nacional de Educación-, decreta su cesantía como Docente.-Evaluación A-1.-

May/977 : En esa fecha realizó un viaje a la República de Bolivia ,/ donde es invitado por el Instituto de Cultura Boliviano-Alemán , dependiente del Instituto "GOETHE" de Alemania Federal , donde dictó / un cursillo sobre metodología de la Enseñanza de Literatura para Profesores y Estudiantado de Profesorado.-Evaluación B-2.-

29/May/979 : En esa fecha se eleva al Departamento C-2 del ESMACO ,/ mediante Oficio Nº2696/C/979 las anotaciones del causante , consignadas en Memorándum de Información Nº76/979.-Evaluación A-1.-

07/Jun/979 : En esta fecha el causante realiza gestión ante la Sec-

Antecedentes Fojas Simple Nº 2 -

3)

..//

cional 5ta. de este Dpto. , para la obtención de la Constancia de / Habilitación para Cargos Públicos , mediante Solicitud No.03409; in formando dicha Seccional que el mismo es izquierdista , habiendo si do simpatizante de la Lista 808 del Partido Demócrata Cristiano // -Frente Amplio- .-Evaluación A-1.-

Colonia , 10 de Julio de 1980.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

El Director de la D.D.I.
Comisario : [signature]
SERGIO S. CLARI.-

DEP. II 1/6/80 PROCESADO e

0768 1

4)

E.s. Nº 080313

E.s. No. 080313

Antecedente — Fojas Simple Nº 3.-

SECRETO

Colonia , 10 de Julio de 1980.-

Oficio No.1991/C/980.- SEÑOR JEFE DE ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.-

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

OBJETO: Informar antecedentes de una persona.- - - - - - - - -
CVS.-

Atento a lo solicitado por usted telefonicamente el 10 de Julio del corriente año , en relación con la persona Nelson Alberto VIERA VIERA , infórmole que el mismo registra en esta Jefatura los antecedentes que se // consignan en el Memorándum de Información No.139/980 // que se adjunta.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel :

ENSO J.CURUTCHET.-

1/6/80 PROCESADO C

0768

Montevideo, 17 de julio de 1980

Señor Pro-Secretario
de SE.PLA.CO.DI.
Cnel.(R) Luis W. Cicalese

De mi mayor consideración:

En el día de ayer fui comunicado que no puedo realizar el VI Curso Nacional de Formulación y Evaluación de Proyectos por recibirse un informe negativo del Centro de Información de la Defensa.

En el día de hoy concurrí a dicho Centro, donde se me informó de los cargos sobre mi persona.

Dichos cargos son el haber participado como delegado de mesa por el partido del Frente Amplio en las últimas elecciones Nacionales. Sobre estos cargos declaro no haber participado como delegado de mesa por ningún partido en dichas elecciones.

Solicito a Ud. tenga a bien gestionar ante las autoridades pertinentes la revisión de las actuaciones realizadas, a los efectos tanto del punto de vista personal como de participante del Curso, de aclarar esta situación.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración, saluda a Ud. atentamente.

RICARDO C. DALCHIELE LUSIRO

Ing. Químico

DEP. I 1/6/80 PROCESADO e

0768 1

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 24 de julio de 1980

Vuelva al Sr. Ing. Químico Don Ricardo C. Dalchiele Lueiro para que, con carácter urgente, en la fecha informe:

A.- Quienes son sus padres.

B.- Lugar de nacimiento

C.- Domicilios ocupados

D.- Documentos de Identidad que ha obtenido (Interior y Capital)

E.- Credencial Cívica : Serie y Número (Interior y Capital)

F.- Estudios realizados desde el comienzo, indicando lugar.

CNEL.(R) LUIS W. CICALESE
Pro-Secretario

DEP. I 1/6/80 PROCESADO C

022

0768. 1

Montevideo, 24 de julio de 1980.

A. QUIENES SON SUS PADRES.

JUAN DOMINGO DALCHIELE MARCHETTO.
AMELIA JOSEFA LUEIRO CORTIZO.

B. LUGAR DE NACIMIENTO.

Juan L. Lacaze. (Dpto. Colonia).

C. DOMICILIOS OCUPADOS.

Juan L. Lacaze.
Tarariras.
Valdense.
Montevideo:
Acevedo Díaz 1731 (Domicilio hermana de mi padre).
Duvimioso Terra 1231 (Pensión).
Yatay 1486 (Pensión).
Dr. Luis P. Lenguas 1490 (Pensión).
Dr. Juan A. Rodriguez 1441 (Pensión).
Paysandú 1776 Apto 3 (Domicilio hermana de mi madre).
Samuel Blixen 4360 Apto 306.

D. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD QUE HA OBTENIDO.

Cédula de Identidad:
46.839 (Colonia)
1:912.218 (Montevideo).

E. CREDENCIAL CIVICA:
NDA 4520 (Colonia)
BCA 73146 (Traslado a Montevideo).

F. ESTUDIOS REALIZADOS.

Escuela Granja N° 38. Tarariras.
Escuela Urbana N° 26. Valdense.
Liceo Daniel Armand Ugón. Valdense.
Facultad de Química. Montevideo.
Facultad de Ingeniería. Montevideo.

RESERVADO

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota N°1807/80/A   Montevideo, 24 de julio de 1980.-

Señor
Cnel.D. Juan A. Rodríguez Buratti

De su consideración:

De acuerdo con lo conversado telefónicamente, remite a usted, adjunto, la documentación presentada por el Ing. Q. RICARDO C. DALCHIELE LUEIRO.-

La misma responde a lo comunicado oportunamente por quien suscribe, como consecuencia de lo informado por el Servicio de Información de Defensa a raíz de su participación en el VI Curso Nacional de Formulación de Proyectos que realiza la SEPLACODI con la Organización de los Estados Americanos.-

Saluda a usted atentamente,

CNEL.(R) LUIS W. CICALESE
Pro-Secretario

1 adj
rpe

DEP
1/6/80
PROCESADO
C

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C— Nº 723377

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR
Of.Nº229/80 I.E.

r.r.-

CONFIDENCIAL

Montevideo, 24 de julio de 1980.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
CORONEL JULIO C. GONZALEZ.

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informes (A) Nº300/17/JUL/980, informamos que:

REFERENTE A: DALCHIELE LUEIRO, Ricardo César.

REGISTRAMOS: DALCHIELE, Ricardo; figura como delegado por el Partido Socialiste en el circuito Nº1446 y por el Partido Socialista en el circuito Nº1447, presentando las listas 90 y 190 en éste, que funcionaron en la calle General Flores Nº2394 en las // elecciones del año 1966.

En las elecciones del año 1971, figura en el circuito Nº1 presentando las listas, 90-190-808-1808-1811-988-9988- // 1001-2001-11811; en el circuito Nº9 presentando las listas, 9988 988-1001-2001-808-1808-1811; en el Departamento de Colonia respectivamente.

Se adjuntan fotocopias de los circuitos antes mencionados.

INFORMAMOS: DALCHIELE LUEIRO, Ricardo César; inscripto en la serie NDA Nº4520 hijo de Juan Domingo DALCHIELE y Amelia Josefa / LUEIRO, nacido el 20 de agosto de 1946 en la 14º sección judicial del Departamento de Colonia, de estado civil soltero de profe-/sión estudiante 2º año de preparatorio en Colonia Valdense. En/ el momento de la inscripción declaró tener dos hermanos llamados Enrique y Gerardo domiciliados en Colonia Valdense. Con fecha /

DEP 1/6/80

0768

SIGUE SERIE —	Nº	fotocopia de circuito Nº 1 Sección A Dpto. de Colonia	—	—

//...

7 de marzo de 1980 trasladó a la serie BCA Nº73146 domiciliándose en la calle Samuel Blixen Nº4360 apartamento 306, en calidad de propietario.

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

PROCESADO 1/6/80

...

C — 7 2 3 3 7 7
siete dos tres tres siete siete

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE N D A CIRCUITO 1

En La Paz (C.P.) a los veintiocho días del mes de noviembre del año 1971

siendo las 7 y 30 horas, en el local calle Junta Local Nº - o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Gerardo Geymonat — Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Renzo Odin — Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Eduardo Ettlin — Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Angela Bó de Pita — ~~Titular~~ Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo Ciento ochenta y seis Hojas Electorales y de doscientos veintinueve (1) sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Dario Solomon	NDA	2626	Partido Colorado	1515 - 715
" Mario Alfonso	NDA	3757	Partido Nacional	12 - 112 - [illegible]
" Augusto Albriewx	NDA	950	Partido Colorado	44 - 444 - 544
" Obdulia B. de García	NDA	2972	Partido Nacional	1 - 111
" Themis Magnone de Col	NEB	2864	Partido Colorado	29 - 329 - 2129 - 3121
" Eliane Botti	NDA	5658	Partido Colorado	23 - 2123 - 4123
" Raúl Perrot	NDA	3554	Partido Colorado	115 - 117
" Graciela Schusselin	NDA	4943	Partido Colorado	87 - 187
Ricardo Dal Chiele	NDA	4520	Partido Demócrata Cristiano	90 - 190 - 808 - 1808 - 181
"				988 - 9988 - 1001 - 2001 - 1121
" Haroldo Geymonat	NDA	4490	Partido Colorado	15 - 315
" Jorge Long	NDA	6617	Partido Nacional	19 - 119 - 504 - 903 - 1903
" Luis Alberto Cesth	NEB	4913	Partido Nacional	20 - 120
" Bruno Zucchi	NEB	13871	Partido Nacional	30 - 230
" Mario Chavarría	NEB	6055	Unión Radical Cristiana	1050 - 1200

OBSERVACIONES

A las 17 35 hs. se colocan en el cuarto secreto, por el presidente, hojas por sí de los dos Proyectos de Reforma Constitucional

1) Donde dice doscientos veintinueve sobres, debe decir doscientos cincuenta

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente Gerardo Geymonat

Firma del Secretario R. Odin

Firma del Tercer Miembro Eduardo Ettlin

Firma del Actuario Angela Bó de Pita

(Repartición en que presta servicios) Enseñanza Primaria

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

027 - 1 0768 1

Fotocopia de circuito Nº 1 — Dpto. de Colonia

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

1

SERIE NCA CIRCUITO Nº 9

En La Paz a los 28 días del mes de noviembre del año 1971

siendo las 7 horas, en el local calle Costabel Nº — o paraje La Paz

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Orlando Sass — Miembro designado (1) Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Blanco (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) —

SECRETARIO, El Sr. D. Olga Ricca — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) —

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Juan Carlos Fierro — Miembro designado Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) —

ACTUARIO, El Sr. D. Mary G. de Charbonnier — Titular Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ciento noventa y dos Hojas Electorales y de doscientos cuarenta y nueve sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. [illegible]				
[illegible]				4 - 14
[illegible]				[illegible]
[illegible]	NCB	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	NCA	[illegible]	Colorado	29 - 3929 - 229 - 929
Roque Audicio	NDA	4432	Colorado Batllismo	15 - 515
Pedrito Germenat	NDA	5724	Nacional	12 - 112 - 874
Mario Aranda	NDA	3939	UBD - Colonia	19 - 119 - 504
Raúl Peyrot	NDA	2554	Colorado Batllismo	115 - 117
Leopoldo Peyrot	NDA	1088	Unión Nacional Reeleccionista	544 - 44 - 1444 - 444
Graciela Schüsselin	NDA	4943	Agrupación Batllista	87 - 187
Ricardo C. Salchiele	NDA	4520	Partido Demócrata Cristiano	4988 - 988 - 1001 - 2001
David Lorenzo Cafferel	NDA	1710	—	808 - 1808 - 1811 - 11811
—	—			
			Unión Nacional Reeleccionista	23 - 2123 - 4123 - 6123 hoja verde

OBSERVACIONES

El lema Partido Demócrata Cristiano solicita una copia de la 4ª acta. Por falta de espacio registro "Unión Radical Cristiana" por el Sr. Lázaro Mario Chavarría NEB Nº 6095 con los Nos. 1050 y 1200. — Por Partido Nacional, el Sr. Jorge Enrique Long NDA 4617 las listas 903 - 1903

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[firmas]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente Orlando Sass

Firma del Secretario Olga Ricca

Firma del Tercer Miembro [firma]

Firma del Actuario Mary G. de Charbonnier

(Repartición en que presta servicios) Enseñanza Primaria

DEP. II PROCESADO

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

0768

028

CORTE ELECTORAL

ARCHIVO Nº fotocopia cuarenta Nº 9 Serie NYA

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE BKA CIRCUITO 1446

En Montevideo a los veintisiete días del mes de Noviembre del año 1966 siendo las nueve horas, en el local calle Gi Flores Nº 2394 o paraje ...

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Nelson Guillen Oddo — Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Rodolfo Juan Prego — Miembro designado / Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Nacional (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. David Mujica Fernández — Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado. (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Juan M. Periani — Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuadro conteniendo doscientos ochenta y tres Hojas Electorales y de trescientos cuarenta y nueve sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Ana María González Lucero	BLA	14823	Frente Izquierda de Liberación	1001-2001-3001-4001
" Ricardo Gómez Dalchiele	NDA	4520	Socialista →	
" Leiser Krupzdielak	BIA	3693	Colorado	
" José Walter Silva	BKA	11785	Nacional	
" Eugenio H. Boccallini	BMA	16160	Nacional	
" Esteban Arnoldo	BBB	22694	Colorado	
" Teodora L. Iturburu	BCA	31773	Colorado	
" Enrique Fernández Martínez	BUB	17684	Demócrata Cristiano	
" Dolina Bechtoz Deltours	BTB	12262	Colorado (Batllista)	
"				
"				
"				
"				
"				
"				

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [signature]

Firma del Secretario [signature]

Firma del Tercer Miembro [signature]

Firma del Actuario [signature]

(Repartición en que presta servicios)

029

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

0768

1

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

fotocopia de circuito no 1446

Primera — Acta de Instalación

SERIE B.K.A. CIRCUITO 1447

En Montevideo a los Veintisiete días del mes de Noviembre del año 1966 siendo las Ocho horas, en el local calle Gral. Flores Nº 2324 o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Ricardo Marcusa Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO, El Sr. D. Enrique Fernandez ~~Miembro designado~~ Delegado — AFILIADO AL PARTIDO P.D.C. (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Miguel Hiber Pedrazzini ~~Miembro designado~~ Delegado — AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO, El Sr. D. Fernando Wild Titular ~~Suplente~~ — O.S.E.

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuadernillo conteniendo Doscientas noventa y tres Hojas Electorales y de TRESCIENTOS CINCUENTA sobres.

SON DELEGADOS:

		Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D.	TERESITA APECECHE	BJB	26834	PARTIDO COLORADO	16 - 116
"	RAMON VILLAR	BLB	1157	F.I.D.E.L.	1001
"	LUIS BLANCO	BNB	11245	PARTIDO NACIONAL	[illegible]
"	ROSA PERONE	BJ.B.	12663	COLORADO	315 - 1315
"	RICARDO DA CHIECCI	NDA	4520	SOCIALISTA	90 - 190
"	MARIA DOLORES MATOS	BJA	6857	NACIONAL	400 - 400 - 400
"	PERLA C. ROBELLA	BKA	11828	NACIONAL	55 - 5555
"	HUMBERTO G. FERNANDEZ	DAA	14018	COLORADO	10 - 1010
"	CARLOS A. ARRIEN	BCB	4480	NACIONAL	504 - 2004
"	HUGO E. RESALDE	BMB	17654	NACIONAL	52 - 5252
"	CARLOS BADO	BJB	7832	NACIONAL	51 - 1551 - 1151
"	JOSE A. DIAZ GALLARDO	BAB	1012	NACIONAL	[illegible]
"	LUIS E. LOSORDO	BJA	17835	COLORADO	212 - 221
"	MARIA D. [illegible]	BDA	34565	NACIONAL	195 - 2995
"	[illegible] PICHERNA	AAB	4477	COLORADO	15 - 1515

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[firmas] Teresita Apeceche, Perla Robella, Maria Dolores Matos

ES OBLIGATORIO FIRMAR Nombre, apellido y rúbrica

Firma del Presidente [firma]

Firma del Secretario [firma]

Firma del Tercer Miembro [firma]

Firma del Actuario Fernando Wild

(Repartición en que presta servicios) O.S.E.

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

0768

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 25 de Julio de 1980.-

Señor Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

S.O.M. Aldo Carracedo, prestando Servicios en el Departamento I del S.I.D., ante su orden verbal se presenta e informa:

- Que el jueves 17 del corriente aproximadamente a las 0900 horas, se apersonó a este Servicio el ciudadano Ricardo DALCHIELI, de profesión Ingeniero.
- Que el motivo de dicha concurrencia a este Servicio de este ciudadano, era el hecho de que no se le había permitido continuar usufructuando una Beca en SE.PLA.CO.DI., donde se le había manifestado que era por antecedentes ideológicos.
- Que en la oportunidad el suscrito informó de la concurrencia de dicho ciudadano a usted, estableciéndose también que se le comunicara los antecedentes a fin de que el mismo formulara los descargos que tuviera que realizar.
- Que el suscrito procedió a comunicárselos, manifestándole que los mismos eran el haber sido Delegado de Mesa en las elecciones nacionales de 1971 por el Frente Amplio.
- Que comunicado esto a dicho Ingeniero este le manifestó al suscrito lo siguiente:
  - que el no había actuado como Delegado, que podría tratarse de un primo u otro familiar o incluso otra persona.
- Ante esta respuesta el suscrito le informó a dicho Ingeniero, que podía reclamar ante SE.PLA.CO.DI. a efectos de aclarar su situación, e incluso le preguntó si le podía nombrar a la persona con la cual se originaba su situación a efectos de deslindar responsabilidad a su situación a la brevedad.
- Que a esto el suscrito no obtuvo respuesta, aclarándosele además al Ing.Dalchieli que en el reclamo que planteara en SE.PLA.CO.DI. era necesario que lo hiciera, con la finalidad de aclarar su situación lo antes posible.

...///

///..

- Que el Ing. Dalchieri manifestó al suscrito que esa misma mañana presentaría el reclamo ante SE.PLA.CO.DI, e incluso preguntó si podía continuar la Beca mientras se aclaraba su situación, ya que sino perdería el curso, aclarándosele ante esta pregunta por parte del suscrito, que dicha concesión quedaba a criterio de SE.PLA.CO.DI..
- Que una vez que el Ing.Dalchieli se retiró, el suscrito comunicó a usted lo manifestado por éste, constatándose en el momento, que el número y la serie de Credencial Cívica de los antecedentes como Delegado de Mesa, diferia al que figura en la solicitud de Beca.
- Que ante lo manifestado por el Ing.Dalchieli, y la diferencia de credenciales, usted preguntó en la oportunidad al suscrito si el mismo se había retirado del Servicio, y siendo así, es por lo que en presencia del suscrito usted se comunicó con la Sra. María Elena de SE.PLA.CO.DI. al no encontrase el Sr. Cnel. Cicalese, para que se le autorizara a continuar la Beca, hasta tanto se aclararan los antecedentes del Ingeniero.

Posteriormente se hicieron las averiguaciones del caso con la Corte Electoral, las cuales son de su conocimiento, constatándose que el Ing. Dalchieli figura como Delegado de Mesa, y en lo que refiere en la diferencia de las credenciales es por haber hecho traslado.-

Saluda a usted atentamente.

S.O.M. [signature]
Aldo Carracedo

1

E.O. Nº 28 33 09

Montevideo, 06 de Agosto de 1980.-

Of.Nº438/D-I/80

SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Ref.Ricardo César DALCHIELE LUEIRO

A los efectos que pudiera corresponder, llevo a su conocimiento que con fecha 26 de Junio del año en curso, la Secretaría de Planeamiento,Coordinación y Difusión, solicitó a este Servicio el aval correspondiente para que el Ingeniero Ricardo César DALCHIELE LUEIRO asistiera a un Curso sobre Formulación de Proyectos a realizarse en dicha Secretaría de Estado,lo que esta Dirección procedió a desaprobar, debido a sus antecedentes que señalan su participación como Delegado de Mesa por listas del Partido Socialista y del Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1966 y 1971 respectivamente.-

Como consecuencia de dicha medida, el día 17 de Julio del corriente año, la persona en cuestión se presentó ante este Servicio, y al ser puesto en conocimiento de los antecedentes que lo involucraban, negó en todo momento haber tenido participación, responsabilizando de ello a algún familiar o a otra persona, agregando además no haber realizado nunca traslado de Credencial Cívica.-

Ante ello se solicitó información a la Corte Electoral, la que contesta según Oficio Nº229/980 -que se adjunta- por el que pudo establecerse que se

...///

DEP. II 176/80 PROCESADO C

0769

Montevideo, 02 de Julio de 1980.- (PP)

RESPONDE A: NOTA Nº 1463/80/D DE LA SE. LA.CODI DE FECHA: 26/JUN/980.-

REFERENTE A: GONZALEZ, María Isabel - (VENCE BECA: 7/JUL/980).-

A) - S. I. D.

- No se registran antecedentes.-

B) - D. N. I. I.

SE REGISTRA: GONZALEZ, Ma. Isabel -
Fecha de nacimiento: 25 de abril de 1939.-
Padres: Fructuoso Bla y Isabel Petrona -
"EPOCA" - 31/VIII/966, pág. 14 - La causante es Profesora del Liceo Departamental de Minas, suscribe una carta en la cual protesta frente al Consejo Nacional de Educación Secundaria, por haber sido separada de su cargo como consecuencia de una denuncia hecha por varios de sus alumnos. Denuncia que según expresa la misma una vez sustanciado el sumario, quedó demostrado que los cargos eran falsos a la Carta que publicó la sección "Aqui Opina Usted".-
11/VII/977 - Solicita en la Seccional 7ma. de Policía, Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, (Form. 182), expidiéndosele Categoría "A".-

Se autoriza ... Se comunicó a ...

REFERENTE A: VIERA VIERA, Nelson Alberto - (VENCE BECA: 26/JUN/980)

A) - S. I. D.

REGISTRAMOS: VIERA VIERA, Nelson Alberto -
Ocupación: Profesor (Liceo de C. Valdense y Nueva Helvecia)
24/III/965 - Según informes, es sindicado como "elemento comunista" de la Ciudad de Colonia Suiza. EVALUACION: B - 2
2/V/972 - Figura en una relación de personas a las cuales se les sindica como "simpatizantes del Frente Amplio", de la Ciudad de Nueva Helvecia,- EVALUACION: A - 6
31/V/972 - Figura en una nómina de personas sindicadas como "elementos comunistas" de la Ciudad de Colonia Suiza.- EVALUACION: F - 6
9/IV/973 - Figura en una relación de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria, en la cual se hace un llamado a incorporarse al "Frente Amplio".- EVALUACION: F - 2

? NO SE APROBO

REGISTRAMOS: VIERA, Nelson -
Profesor -
26/II/971 - Figura en nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (Afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y Federación Nacional de Profesores), vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de las mismas, en los años 1965,66,67 y 68.- EVALUACION: F-3
7/IV/977 - Figura en una relación de Profesores que serían de tendencia izquierdista, contenida en un folleto publicado por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, en ocasión de la elección de Consejeros que se llevó a cabo en la Ciudad de Salto en los días 29 y 30 de Julio entre los años 1969/72.- EVALUACION: A - 1

B) - D. N. I. I.

SE REGISTRA: VIERA VIERA, Nelson Alberto -
C.I. Nº 31.150 -
Figura en una lista de simpatizantes del "Frente Amplio",

DEP. 1 PROCESADO C

0768 ..1//

..///.

difundida publicamente en la Ciudad de Nueva Helvecia.-
11/II/976 - "MARCHA" del 7/X/960, pág. 14 -Firma manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana,en Nueva Helvecia.-
4/I/978 - Según Diligenciado 1026/77 del D-2/D.N.I.I., se establece que integra el equipo de productores para el interior de la República de AMET S.A., distribuidora e importadora de libros con domicilio en Blanes Nº 1113.-

REFERENTE A: GARCIA VIDAL, Walter Luis - (VENCE BECA: 27/VIII/980) -

A) - S. I. D.

- Sin antecedentes.-

B) - D. N. I.I.

SE REGISTRA: GARCIA VIDAL, Walter Luis -
C.C. Serie C.A.A. Nº 13325
Nacido el 12/I/918 - Hijo de: Gabriel y Dolores -
Profesión: Médico Veterinario
Estado Civil: Casado - (Conyugue: Julia AISEEMBERG DEAMBROSIS)
12/IX/973 - "EL POPULAR", pág. 8 - Hace declaración para éste diario, poniendo de manifiesto que las elecciones universitarias son las mismas de siempre, que el voto obligatorio y secreto no es nuevo y las garantias seran las de siempre.-
15/VII/977 - Se establece que integra las nuevas autoridades de la Agrupación Universitaria en caracter de Vocal.-
15/III/978 - Con fecha 22/VII/977, Solicita en la Seccional Policial 18va. de Policía, Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia (Form.357), expidiéndosele Categoría "B".-
15/X/978 - Con fecha 22/IX/978, realiza tramite de pasaporte con intención de viajar a Brasil, ya que fue invitado a dar clases en la Facultad de Veterinaria de la Ciudad de Pelotas.-

Se autoriza

REFERENTE A: DE LOS SANTOS ROMERO, Roidée Alicia - (VENCE BECA: 29/VI/980)

A) - S. I. D.

- No se registran antecedentes.-

B) - D. N. I. I.

SE REGISTRA: DE LOS SANTOS de CIOCA, Roidée -
15/I/974 - Se establece que es socia del Movimiento Coordinador del Magisterio.-

Se autoriza

REFERENTE A: LORENZO PENA, María Rosa - (VENCE BECA: 29/VI/980) -

A) - S. I. D.

REGISTRAMOS: LORENZO, Ma. -
8/VI/962 - "EL POPULAR" - Suscribe un manifiesto de Profesionales, intelectuales, Artístas, Estudiantes, Trabajadores que se pronuncian por un Frente de las Fuerzas Democráticas y anti-imperialistas, sin exclusiones.-

Se autoriza

B) - D. N. I. I.

- No registra antecedentes.-

REFERENTE A: DALCHIELE LUBIRO, Ricardo César - (VENCE BECA: 14/VII/980)

A) - S. I. D.

REGISTRAMOS: DALCHIELE LUBIRO, Ricardo César -
C.C. Serie R.D.A. Nº 4520 -

No autorizado

DEP. II 1/6/80 PROCESADO C

036

0768 ..///

Año 1971 - Figura como Delegado de Mesa por las listas 90; 190; 808; 1808; 1811; 983; 9988; 1001; 2001 y 11811, del "Frente Amplio", en el Circuito Nº 19 de Colonia, en las elecciones nacionales del corriente año.- EVALUACION: A - 1

B) - D. N. I. I.

SE REGISTRA: DALCHIELE LUEIRO, Ricardo César -

- Se registra la misma anotación que en el S.I.D..-

REFERENTE A: FREIRE ETCHARTE, Luis Alberto - (VENCE BECA: SET/80)

A) - S. I. D.

REGISTRAMOS: FREIRE, Luis Alberto -
II/976 - Figura como afiliado al Partido Comunista con el Nº 20628; de acuerdo a documentación incautada por O.C.O.A. en la fecha.- EVALUACION: A - 1

B) - D. N. I. I.

- No se registran antecedentes.-

Citar al ciudadano Luis Alberto Freire y ver de aclarar el punto de afiliado al P.C. / Buscar más datos para cerciorarnos de si se trata de la misma persona. —

DEP. II 26/6/80 PROCESADO

07698

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=DEPTO.NRO.3.-

MEMORANDUM NRO.6799/980/boc.-
REFERENCIAS: Pedido de Informe (A) N6.266/80.-D-I.S.I.D.-
DESTINO : Departamento I.-S.I.D.-

1)=REFERENTE A : DALCHIELE LUEIRO,Ricardo César.-
REGISTRAMOS : DALCHIELE LUEIRO,Ricardo César.-
DOCUMENTO : CC: 4520.-
DOMICILIO : Colonia Valdense, Depto. de Colonia, en 1971.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : Según nómina adjunta a Oficio 2757/C/78 del // 14/8/78 de la Jef. de Pol. de Colonia, el titular fue Delegado // de Mesa del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales del año // 1971, en el Depto. de Colonia, Circuitos 1 y 9, Serie NDA, por// las listas 90, 190,(P.S.); 808 1808 (PDC), 1811, 11.811 (PDC,// Sector Erro), 988, 9988(PDC, Sector Michelini) y 1001, 2001 (PC).-----

2)=REFERENTE A : GONZALEZ, María Isabel.-
REGISTRAMOS : GONZALEZ, María Isabel.-
DOCUMENTO : CI: 1257641; CC: SBA 11967; CI.INT: 14612 de Lavalleja.-
DOMICILIO : Chaná 1962, ap.11, piso 1, en 1975 y 1977.-
DATOS PERS. : Nacida el 25/4/939 en Lavalleja; hija de // Fruttoso Blas e Isabel Petrona.-
OCUPACION : Profesorado; Hospital de Clínicas.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : "Epoca" del 31/8/966,p/14: La titular, ex-profesora del Liceo Departamental de Minas, suscribe una carta, en la cual protesta frente al Consejo Nacional de Enseñanza Se - cundaria, por haber sido separada de su cargo, como consecuencia de una denuncia hecha por varios de sus alumnos. Denuncia que, según expresa la titular, una vez sustanciado el sumario que se instruyó, quedó demostrado que los cargos eran falsos.// La carta se publica en la sección "Aquí Opina UD.". Con fecha // 11/7/977, solicita en Secc.7a., Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form.182, otorgándosele CATEGORIA "A".---

CONTINUACION MEMORANDUM NO.3799/980/boc.-
Hoja 2.-
//

3)=REFERENTE A : GARCIA VIDAL, Walter Luis.-
REGISTRAMOS : GARCIA VIDAL, Walter.Luis.-
DOCUMENTOS : CI: 279.875; CC: CAA 13.325; Pas.: 180.235.-
DOMICILIO : Juan Ø.Blanco 3323, en 1977 y 1978.-
DATOS PERSONALES: Nacido el 12/1/918, en Mdeo.; casado con // Julia AISHEMBERG DEAMBROSIS.-
OCUPACION : Docente de la Facultad de Veterinaria; Médico Veterinario.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : "El Popular" del 13/9/73,pág.8: Realiza declaraciones poniendo de manifiesto que las elecciones universitarias son las mismas de siempre, que el voto obligatorio y secreto no // es nuevo y que las garantías serán las de siempre. 15/7/77: Se // establece que integra las nuevas autoridades de la Agrupación // Universitaria en carácter de Vocal. 15/3/78: Con fecha 22/7/77, solicita en Secc.18a., Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form.No,357, otorgándosele CATEGORIA "B".- Con fecha 22/9/78, realiza trámite de Pasaporte para viajar a // Brasil, ya que fue invitado para dar clases en la Facultad de Veterinaria de la Ciudad de Pelotas.------------------------------------

---

4)=REFERENTE A : DE LOS SANTOS ROMERO, Roídee Alicia.-
REGISTRAMOS : DE LOS SANTOS de CIOCCA, Roidee.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : El 15/1/974, se establece que es socia del // Movimiento Coordinador del Magisterio.------------------------------

---

5)=REFERENTE A : VIERA VIERA, Nelson Alberto.-
REGISTRAMOS : VIERA VIERA, Nelson Alberto.-
DOCUMENTO : CI.INT: 31.150, Colonia.-
DOMICILIO : Nueva Helvecia, en 1972; José Rodó 1165, en // 1977.-
OCUPACION : Profesor de Secundaria.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : "Marcha" del 7/10/60, p.14: Firma manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana, en Nueva Helvecia. 22/4/72: Figura en una lista de ciudadanos simpatizantes del Frente Amplio difundida públicamente en Nueva Helvecia. Según Dilig.No.1026/77 del 9/9/77 del D-2, se establece que integra el grupo de productores para el interior de la República, de Amet S.A. (Distribuidora e importadora de Libros), con domicilio en Blanes 1113.--------

---

DEP. II 11/6/85 PROCESADO

0768

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N° 3
FICHERO

O... MEMORANDUM NRO.6799/980/boc.-

Hoja 3.-
//

NOTA:

1)=Se deja constancia de que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las // mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2)=Referente a las demás personas nombradas en la Lista // adjunta, no registran anotaciones en los Ficheros de // esta Agencia.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ... ESTRICTAMENTE PARA ...

Montevideo, 30 de setiembre de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II
PROCESADO

(PP) 1 -

(1ra. Parte)
Nº995/80 02/JUL/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1463/80/D DE LA SE. PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION - CNEL.(R) DON LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1463/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- AMORIN SUPPARO, Pedro Héctor -

- SE APRUEBA -

- NUÑEZ FAGUNDEZ, Delia Teresita -

- SE APRUEBA -

- LUZZI CROCE, Martha Nelly -

- SE APRUEBA -

- TELIZ IGUINI, Vivian Elizabeth -

- SE APRUEBA -

- ARIAS NUÑEZ, Alba Azucena -

- SE APRUEBA -

- TRABAL LUISI, María Inés -

- SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

DEP. I 1/8/80 PROCESADO

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION -CNEL.(R) DON LUIS W.CICALESE

COPIA: DEPARTAMENTO I / S. I. D. .-

0768

041

(PP) 1 -

(1ra. Parte)
Nº995/80 02/JUL/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1463/80/D DE LA SE. PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION - CNEL.(R) DON LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1463/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- **AMORIN SUPPARO, Pedro Héctor** -

- SE APRUEBA -

- **NUÑEZ FAGUNDEZ, Delia Teresita** -

- SE APRUEBA -

- **LUZZI CROCE, Martha Nelly** -

- SE APRUEBA -

- **TELIZ IGUINI, Vivian Elizabeth** -

- SE APRUEBA -

- **ARIAS NUÑEZ, Alba Azucena** -

- SE APRUEBA -

- **TRABAL LUISI, María Inés** -

- SE APRUEBA -

DEP. I 11/7/80 PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION -CNEL.(R) DON LUIS W.CICALESE

COPIA: DEPARTAMENTO I / S. I. D. .-

0768

041

Z 1

(1a.Parte)
N°995/80 03/JUL/980

Contesta Solicitud de Antecedentes.-

Nota N°1463/80/D de la SE.PLA.CO.DI..-

Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento, Coordinación y Difusion: Cnel.(R) Luis W. Cicalese.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°1463/80/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

- GONZALEZ, María Isabel -
  - SE APRUEBA -
- GARCIA VIDAL, Walter Luis -
  - SE APRUEBA -
- DE LOS SANTOS ROMERO, Roidée Alicia -
  - SE APRUEBA -
- LORENZO PENA, María Rosa -
  - SE APRUEBA -

Original - Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento, Coordinación y Difusion: Cnel.(R) Luis W. Cicalese.-

Copia - Departamento I - S.T.D.

Z 1

(2a.Parte) 11/JUL/980
995/80

Contesta Solicitud de Antecedentes.-

Nota N°1463/80/D de la SE.PLA.CO.DI..-

Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento, Coordinación y Difusion: Cnel.(R) Luis W. Cicalese.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°1463/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- DALCHIELE LUEIRO, Ricardo César -

- NO SE APRUEBA -

DEP. II 11/6/80 PROCESADO

Original - Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento, Coordinación y Difusion: Cnel.(R) Luis W. Cicalese.-

Copia - Departamento I - S.I.D.

0768

043

BB 1

(2a.Parte)
Nº 995/80 14/JUL/980.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1463/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1463/80/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

- VIERA VIERA, Nelson Alberto -

- NO SE APRUEBA -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

DEP. II 21/6/80 PROCESADO

ORIGINAL : SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

Z 1

(3a.Parte) 21/AGO/980
N°995/80

Contesta Solicitud de Antecedentes.-

Nota N°1463/80/D de la SE.PLA.CO.DI..-

Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento,
Coordinación y Difusión: Cnel.(R) Luis W. Ciclaese.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- FREIRE ETCHARTE, Luis Alberto -

- SE APRUEBA -

DEP. I 1/6/80 PROCESADO

Original - Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento,
Coordinación y Difusion: Cnel.(R) Luis W. Ciclaese.-

Copia - Departamento -

0768

045 | 45

1599

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
2769/80/D.

Montevideo, octubre 23 de 1980

SOL. ANT. 1599/80
P.I (A) 479/80
MEMO (A) 1684/80

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre las personas siguientes:

DPTO. I
PROC.
SM

DE ANDA VILA, Griselda
VILARO PAREJA, Francisco Luis
PONCE DE LEON BARAIBAR, Raúl
IRURUETA BADANO, María Estela
SIMEONE GARAY, Gonzalo Pablo
VILLAMIL LUCAS, José Milton
BABIC BEITLER, Gustavo Ignacio
ARTAGAVEYTIA PARDO SANTAYANA, Rodrigo
IPUCHE RIVA, Pedro Leandro
FARIÑA TUSAR, Richard Alfredo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a DPTO - I
No. de Modificación 9898

Fecha de entrada 25/10/80
BIOGRAFICO
0769

0769

001 / 10

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

MM
XX
NN

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DE ANDA — VILA — GRISELDA AN-(2ºN) +7
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 9-X-1942 — Montevideo — CASADA
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 910.659 de Mtdeo. Cred. Cívica BZB 28721

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina: Dpto° de Histología y Cátedra Dermosifilopáticas.

5. Cargo que desempeña: Prof. Adjunto de Histología
Asistente (honorario) de Dermatología

6. Domicilio particular: Enrique Martínez 1432

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Curso de Perfeccionamiento Dermatológico para Post-grados "Dr Guillermo Rawson"

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires — Cátedra de Dermatología Hosp. de Clínicas

3. Fecha de iniciación: 10-XI-80 Fecha de culminación: 14-XI-80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[signature]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

JULIO 1979 – CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN DERMATOLOGIA
2ª CATEDRA DE PIEL – PROF. PEDRO MAGNIN.–

DEP. I
PROCESADO
SM

002 0769

8

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

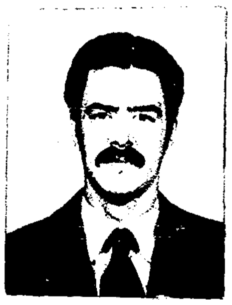
(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(K) DNII2 Agte. Lacuesta S/A

PM
XX
PN



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PONCE DE LEON — BARAIBAR — RAUL
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 25 de agosto de 1953. — Montevideo. — Casado.
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.318.958 de: Montevideo Credencial Cívica: AXA 18127.
4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura Y Pesca. CO.N.E.A.T
5. Cargo que desempeña: Jefe de Sección "Factores Edafológicos".
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Agronomía.Cursos y examenes completos.Tesis para graduación en elaboración.
7. Domicilio particular: 18 de Julio 2038 Bis Apto. 2.
8. Teléfono particular: -- Oficina: 906267 906166 Otros: ----

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Primera Reunión de Profesionales Latinoamericanos especialistas en Percepción Remota.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro de Levantamiento de Censores Remotos. Quito Ecuador.
3. País u organismo que ofrece la beca: Centro de Levantamiento de Censores R. Quito-Ecuador.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: Noviembre /80. Fecha de término:
6. Autoridad que patrocina la candidatura: SE.PLA.CO.DI.

DEP. II
PROCESADO
SH

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Al celebrarse la 1ra. Reunión de Profesionales Latinoamericanos ~~especialistas en Percepción Remota, es de interés de la Secci~~ón a la que pertenezco, establecer una estrecha vinculación para ~~lograr un intercambio técnico-cultural para el mejor funcion~~amiento de la Sección "Factores Edáfológicos de CO.N.E.A.T.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ---
   Institución y lugar en que se usó: --
   Fecha de iniciación: -- Fecha de término: --
   Autoridad que patrocinó la candidatura: --

2. Materia: --
   Institución y lugar en que se usó: ==
   Fecha de iniciación: -- Fecha de término: --
   Autoridad que patrocinó la candidatura: --

3. Materia: --
   Institución y lugar en que se usó: --
   Fecha de iniciación: -- Fecha de término: --
   Autoridad que patrocinó la candidatura: --

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

DEP. I
PROCESADO
SH

5/255 = ad =

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

A

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo.......

.... CNEL. Julio C. Bonelli .... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

PONCE DE LEON BARAIBAR Raúl			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado	25 / 8 / 53	1.318.958	empleado

NACIONALIDAD	DOMICILIO
oriental	18 de Julio 2038 Ap. 2

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA..... EN Montevideo, setiembre 9 de 1977..................

(LUGAR Y FECHA)

DEP. II PROCESADO SM

8987

J.P.M. O y M Fórm. 1017

EL JEFE DE POLICIA

Cnel. BONELLI

Fórm. 671-80.000-6-77

005

0769

SECRETO

E. o. Nº 454929

ANTECEDENTES	Nº						
Serie							

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
AGRICULTURA Y PESCA

SIRVASE CITAR:
Of.N°215/DG/80

Montevideo, 26 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON IVAN S. PAULOS

Con referencia a su Of. N°684/D-I/980 de fecha 20 de los corrientes, cúmpleme remitir a Ud. - Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Tipo A del Ing. Raúl PONCE DE LEON BARAIBAR que obra en esta - Secretaría de Estado.-

Saluda a Ud. atentamente,

El Director General de Secretaría

Coronel

Mario Meireles

amm.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26 NOV. 1980
Fecha de Salida
Pasa JEME
Nº de Identificacion 10926

N/C

SECRETO

DEP. II
PROCESADO
SH

006

0769

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) DNII. Agte Lacuesta S/A

Día / Mes / Año /

MM
XX
NN

[…egue una foto …ciente aquí]

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. IPUCHE (Apellido Paterno) RIVA (Apellido Materno) Pedro Leandro (Nombre(s))

2. 26 - X - 924 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 428.686 de MONTEVIDEO Cred. Cívica APA 4955

4. Institución a que pertenece: CONSERVATORIO UNIVERSITARIO DE MUSICA

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR

6. Domicilio particular: MERCEDES 1613 ap 5

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CONCURRIR AL PRIMER TALLER DE COMPOSITORES (PRITACOM) INTERAMERICANO

2. Lugar en que se desarrollará: BUENOS AIRES (Repca. Argentina)

3. Fecha de iniciación: 9-XI-980 Fecha de culminación: 14-XI-980

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[firma] Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

DEP. … SH

007 0769

K 1

(1a.Parte) 28/X/980
Nº1684

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº2769/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2769/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - **VILLAMIL LUCAS, José Milton**

- SE APRUEBA -

2 - **VILARO PAREJA, Francisco Luis**

- Se contestó por Memorandum (A) Nº3694/78 (1a.Parte) de fecha 21/XII/978 respondiendo a Nota Nº2204/78/D de esa Secretaría, aprobándose su solicitud de Beca.-

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

008 SH 0769

BB 1

(2da.Parte)

Nº 1684/80 03/NOV/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 2769/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2769/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - FARIÑA TOSAR, Richard Alfredo

- SE APRUEBA -

2 - IPUCHE RIVA, Pedro Leandro

- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel

Julio C. González

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

K 1

(3a.Parte) N°1684 05/NOV/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°2769/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

S. INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

* 1 - PONCE DE LEON BARAIBAR, Raúl

- NO SE APRUEBA -

2 - DE ANDA VILA, Griselda

- SE APRUEBA -

3 - SIMEONE GARAY, Gonzalo Pablo

- SE APRUEBA -

4 - ARTAGAVEYTIA PARDO SANTAYAÑA, Rodrigo

- SE APRUEBA -

5 - BABIC BEITLER, Gustavo Ignacio

- SE APRUEBA -

6 - IRURETA BADANO, María Estela

- SE APRUEBA -

* Se hizieron Of. 684 (MEyC) y 685 (J.P.N.) otorgandole cat/ "C" Ver cpta de comunicacion a los jerarcas N° 31

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. González

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

DEP. I PROCESADO SM

0769

010 / 10

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	22	5	1979

N.o 812.Rml.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: HERMIDA	APELLIDO MATERNO: RIATTI
	PRIMER NOMBRE: Roberto	SEGUNDO NOMBRE: -------
PADRE	PRIMER NOMBRE: José	SEGUNDO NOMBRE: Andrés
MADRE	PRIMER NOMBRE: Blanca	SEGUNDO NOMBRE: -------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	31	12	1943	Uruguay	Montevideo	oriental-casado

1 OCUPACION De 1968 a la fecha desempeña funciones como ayudante de técnico en A.N.C.A.P.-

2 DOMICILIO De 1968 a 1971 en José María Vidal 337; de 1971 a la fecha en Dr.Carlos María de Pena Nro.4433.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.U.A.	11837	No.-	975.217.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION A.N.C.A.P.

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 7a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JESUS MARIA ROCCA SILVA
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

4 JUN. 1979

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/NOV/80
Pase a
No de Orden 0771

DEPARTAMENTO Nº 3

CON ANOTACIONES

DEP. II 15/XI/80 PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

001/19

Fórm. 670

0771

Montevideo, 29 de Noviembre de 1979.-(U)

DIFUSION: S.I.D.

PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: HERMIDA RIATTI, Roberto
Edad: 33 años (1975)
Ocupación: Electricista ANCAP
Domicilio: Carlos Ma.Pena 4433- Mdeo.

9/VIII/973 - Involucrado en actividades gremiales de ANCAP, las cuales se continúan efectuando actualmente.En la casa de su suegra tenía un enterradero o escondite, donde permanecían los que trabajaban con él en la Federación ANCAP.-EVALUACION: B -3

30/VII/974 - Figura en una relación de funcionarios que introducen volantes en la Planta y cobra afiliaciones.- EVALUACION: F - 6

2/I/975 - Figura en una relación de operarios del Frigorífico Cruz del Sur, que han mantenido actividades sindicales desde la fecha de creación de la Empresa.-EVALUACION: B - 2

8/V/975 - Obstaculiza el normal funcionamiento de la Planta de ANCAP en La Teja.- EVALUACION: F - 6

5/VI/975 -Figura en una lista de agitadores de la Planta de Combustibles de ANCAP.- EVALUACION: A - 6

7/VI/975 - Figura como detenido por la D.N.I.I. en actuaciones realizadas entre personal de ANCAP, que determinaron su internación bajo el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

13/IV/975 - Detenido al ser sindicado por Walter R.OLAZARRI T[illegible] MARO como quién le hacía la entrega de bonos de la "Federació[illegible] ANCAP". Indagado expresa que realiza la venta de los mismos para el financiamiento del local que ocupa la Federación.-Internado en el Cilindro Municipal en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad el 18/4/75.- EVALUACION: A - 1

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Capitán
Mario Castromán

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ... URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D ______________________
Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

DEP. II 15/XI/80 PROCESADO C

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA".-

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 812/979/3-7ma.-

MEMORANDUM Nº 6192/979/mdt.-

REGISTRAMOS:- HERMIDA BIATTI Roberto.-
DOCUMENTO:- C. Id. Nº 975.217.-
OCUPACION:- Jefe de Talleres de Electricidad de ANCAP.-
DOMICILIO:- Carlos Ma. de Pena Nº 4433, en 1975.-
DATOS PERSONALES:- Oriental casado de 33 años, en 1975.-
CARECE OTROS DATOS.-
ANOTACIONES:- Detenido el 12/4/975 por personal del D-6 de la DNII, en su domicilio en averiguación de sus actividades en la Federación de ANCAP.- Expresa que no es Comunista, que no está de acuerdo con varias cosas que están ocurriendo como ser "bajos sueldos", que les quitaron varios beneficios que antes percibían, que los comedores y baños están en malas condiciones y que todo esto lo comenta y habla a viva voz.- Que efectivamente vende bonos de cooperación con la Federación ANCAP y el dinero que recauda lo entrega a un tal Mario Pena.- 23/4/75:- Internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de Medidas Prontas de Seguridad.- 30/12/977:- En la fecha es detenido por personal del D-6 de la DNII, en averiguación, en base a una denuncia formulada por el Directorio de ANCAP referida a que el día 30 de noviembre del año en curso se había producido en las Unidades de Refinación, una emergencia por corte de energía eléctrica, lo que de acuerdo con las indagaciones y peritajes internos realizados, indican la posibilidad de un atentado .- Indagado expresa conocer tal hecho y que el mismo se debió a una falla mecánica de las máquinas, debido al desgaste por el paso del tiempo, pues las mismas tienen varios años de uso.- Que no puede pensar que fue un sabotaje debido a las consecuencias que tendría.- Recupera la libertad por Orden Superior.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DPT III

E. j. Nº 80 90 92

Montevideo, 5 de abril de 1979.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE A.N.C.A.P.-

OFICIO Nº 126/979.-----

Inf. ref. a existen las Agrup. Base. - - - -

Por declaraciones de personas detenidas se ha podido establecer que el Partido Comunista tiene en funcionamiento dentro de distintas reparticiones públicas, agrupaciones de base que se dedican principalmente a recoger dinero para el Partido y hacer circular el periódico clandestino "CARTA".-

A los efectos de seguridad, y otros que pudieran corresponder se alerta que dentro del Ente existen:

Agrupación Combustibles: integrada por Juan Carlos HERNANDEZ (a) "EL CARLANCO" como Primer Secretario; Ruben HERNANDEZ ó HERNANDEZ (a) "PICHULO" como Secretario de Organización, Luis Alberto VIERA CRUZ, como Secretario de Finanzas y una persona de apellido HERMIDA como Responsable de Masas.-

Agrupación Alcoholes: integrada por Oscar COITIÑO como Secretario de Organización, Luis RODRIGUEZ (a) "EL CABEZA", como Secretario de Finanzas y Héctor Oscar CAMPOMAR BAGNATI.-

Agrupación Refinerías: integrada por César MOREIRA GUZMAN como Primer Secretario, Nelson CUELLO CAMEJO como responsable de Masas y Jorge A. ZORRILLA DE SAN MARTIN.-

Agrupación Oficinas Centrales: el responsable es una persona de apellido DONALDO.-

La información inicial señala también como activista en la Refinería a Nelson CUELLO CAMEJO, quien acorde a información de archivo, fue declarado cesante en octubre de 1976.-

...///

DEP. 15/XI/80 PROCESADO

0771

///...

Por evaluación realizada, se ha resuelto no capturar a dichas personas por el bajo nivel que tenían dentro del P.C..-

Se solicita colaboración a efectos de confirmar la presente información e identificar totalmente a las personas mencionadas, Posteriormente se ampliará a efectos de confirmar si se encuentran o no comprendidas en lo que establece el "Límite C" del Decreto 352/978 del Poder Ejecutivo del 9/5/978.-

Asimismo se establece que Luis Alberto VIERA CRUZ, Héctor Oscar CAMPOMAR SAGARTI y Jorge Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN, registran antecedentes en este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós.

DEP 15/XI/80 PROCESADO C

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 17 de Abril de 1980.

ASUNTO: Contestación a Nota del Pte. de ANCAP de fecha 28 de Marzo /980.

MOTIVO DE LA NOTA

-Se remite a Oficio Nº 126/979 del S.I.D. donde se expresaba con fecha 5 de Abril, la detección de elementos comunistas de ese órgano, obtenidos en base a declaraciones de personas detenidas.
Expresa el Sr. Pte. de ANCAP, que en el Oficio del SID se mencionaba al funcionario Roberto HERMIDA RIATTI, el cual posteriormente exhibe en ANCAP Constancia de Habilitación "B", por lo que estiman se trata de un error.
A la vez solicita se agiliten las Constancias de Habilitación de otros cuatro funcionarios que también habían sido involucrados en aquel oficio.

SINTESIS DE LO AVERIGUADO

1) A principio de 1979 el Dpto.III/S.I.D., difundió los resultados de investigaciones que dieron por resultado la obtención de elementos del P.C. en diversos organismos estatales y privados.
   Obra en el Dpto. I, fotocopia del oficio Nº 126 citado arriba, dirigido a la presidencia de ANCAP.
   (Este Oficio no fue hecho por el Dpto. I)
   En el mismo figura entre otros un Sr. HERMIDA como "Responsable de Masas".
   Es de citar, que al final de ese Oficio se expresaba: "Se solicita colaboración a efectos de confirmar la presente información e identificar totalmente a las personas mencionadas. Posteriormente se ampliará a efectos de confirmar si se encuentran o no comprendidos en lo que establece el "Límite C" del Decreto 352/978 del P.E. del 9/5/978".-
2) También por Trámite Interno Nº 2666/79 de fecha 30 de Marzo de 1979, el Dpto. III/SID remitió al Dpto. I del SID, un resumen general de los informes obtenidos, con evaluación A-2.
   Dentro de las Agrupaciones del P.C. detectadas en ANCAP (pág. 3) figura un Sr. HERMIDIA, Responsable de masas, a quién se le hizo la ficha correspondiente.
   Por lo tanto cuando vino la Constancia de Habilitación a nombre de Roberto HERMIDA RIATTI, ese antecedente no fue citado.

DEP. I 15/XI/80 PROCESADO e

0771

///...

Debería por lo tanto, regularizarse ese aspecto.

Es de hacer notar que se constata que la D.N.I.I. tiene también esa información del Dpto. III/SID del año 1979, lo cual aparece en los datos ideológicos que remite al S.I.D. cuando tramita Constancias de Habilitación correspondientes a las personas involucradas.

3) Con respecto a las cuatro Constancias que ANCAP solicita se urjan se informa:

a) Cesar MOREIRA GUZMAN

Evacuada a la DNII con fecha 5 de Marzo de 1980.

Figura entre sus anotaciones la correspondiente al trabajo del Dpto.III (POE) a principios de 1979.

b) Donaldo José GARCIA MAC EACHEN

Salió para DNII con fecha 04 de Marzo de 1980.

No figura en sus anotaciones la correspondiente a los datos aportados por el Dpto. III (POE), aunque de todas maneras figura como afiliado al P.C. lo que determinará se le dé Categoría "C", por parte del Delegado . Sin embargo se hace constar que en el T.I. del Dpto. III (POE) dirigido al Dpto. I, se menciona a una persona de apellido DONALDO, responsable de la Agrupación Oficinas Centrales de ANCAP. Como se ve, Donaldo es en realidad su primer nombre, por lo que evidentemente al contestarse la Constancia de Habilitación en el Dpto. I, no se puso dato alguno referente al informe del Dpto. III.

c) Ruben Leonel FERNANDEZ RICO

Está para ser contestada debiendo acotarse que en el T.I. del Dpto. III, figura un Ruben HERNANDEZ o FERNANDEZ (alias "Pichula").

d) Luis Alberto VIERA CRUZ

Está para salir y en sus antecedentes figura lo citado en el T.I. del Dpto. III (Abril/979) tanto en el SID como en la DNII.

CONCLUSION: Debe tenerse en cuenta lo que solicitaba el SID en su oficio Nº 126/979 y que no ha sido al parecer contestado. Opina además el suscrito, que sin perjuicio de la aclaración ahora efectuada, del nombre completo del Sr. HERMIDA, ya con los demás antecedentes estaría entre el límite "B" y "C".

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I 15/XI/80 PROCES...

R.r. Nº 77 [illegible] 31

Montevideo, 18 de Junio de 1980.-

Of.Nº356/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVI-DEO

Ref. Roberto HERNIDA RIATTI

Por información que obra en poder de este Servicio se ha podido establecer que le fue otorgada a la persona Roberto HERNIDA RIATTI, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" (Nº812/7e./979).

Como consecuencia de operaciones realizadas contra el Partido Comunista en el mes de Marzo de 1979, se pudo establecer que el causante, conjuntamente con otros funcionarios, integra el Aparato Clandestino de dicho Partido en A.N.C.A.P., como Responsable de Masas de la División Combustibles.

Atento a lo expuesto, y en base a que dicha información no fue asentada en su oportunidad en la Constancia de referencia, por no haber sido incrementada en esa fecha en los Registros correspondientes, el Señor Delegado se servirá rectificar la adjudicación anterior, otorgándole al causante Constancia de Habilitación Categoría "C".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván [illegible] [illegible]

DEP. I 15/XI/80 PROCESADO C

Ser. Nº 77 26 32

Montevideo, 18 de Junio de 1980.-

Of.Nº357/D-I/980

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND.

Ref. HERMIDA
RIATTI, Roberto

Atento a su Nota de fecha 29 de Marzo del año en curso, esta Dirección agradece el informe producido en esa oportunidad que permite aclarar la situación del Señor Roberto HERMIDA RIATTI ya que la anotación negativa sobre el mismo todavía no estaba asentada cuando se evacuó la Constancia de Habilitación correspondiente.

En base a lo expuesto, por Oficio Nº 356/D-I/980 de fecha 18 de Junio de este Servicio, se procedió a efectuar la comunicación pertinente al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo a efectos de que se sirva rectificar la adjudicación anterior, otorgándole al causante Constancia de Habilitación Categoría "C".

Por otra parte se informa de la situación de las cuatro solicitudes de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos mencionadas en la Nota de referencia:

1 - Nº1835/12a/79 - César MOREIRA GUZMAN

- Evacuada a la D.N.I.I.con fecha 5 de Marzo de 1980, con la anotación que señala su actividad en el Partido Comunista dentro de A.N.C.A.P..-

...///

DEP. I 15/XI/80 PROCESADO

0771

//...2 - Nº1882/12a/79 - Donaldo GARCIA MAC ECHEAN

- Evacuada a la D.N.I.I. con fecha 4 de Marzo de 1980, no figurando en sus anotaciones la mencionada anteriormente, aunque de todas maneras figura como afiliado al Partido Comunista, lo que determinará que se le otorgue Categoría "C".-

3 - Nº2200/10a/79 - Ruben Leonel FERNANDEZ RICO

- Evacuada a la D.N.I.I. el 05 de los corrientes, registrándose a una persona de nombre FERNANDEZ, Ruben como integrante del Aparato clandestino del Partido Comunista en A.N.C.A.P..-

4 - Nº1563/9a/79 - Luis Alberto VIERA CRUZ

- Evacuada a la D.N.I.I. el 05 de los corrientes figurando su actuación como integrante del Aparato clandestino del Partido Comunista en A.N.C.A.P..-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván 9. Paulós

DEP. I 15/XI/80 PROCESADO

" AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	21	05	979

N.o 1882.-rb

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: GARCIA	APELLIDO MATERNO: MAC EACHEN
	PRIMER NOMBRE: DONALDO	SEGUNDO NOMBRE: JOSE
PADRE	PRIMER NOMBRE: CARLOS	SEGUNDO NOMBRE: REGIS AURELIANO
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARIA	SEGUNDO NOMBRE: FLORENTINA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	26	10	944	URUGUAY	MONTEVIDEO	OR.CASADO

1 OCUPACION

AYUDANTE TECNICO en A.N.C.A.P.,desde 1966 a la fecha.-

2 DOMICILIO

CALLE "V" No.3812,Ap.1411,Parque Posadas,desde 1974 a la fecha.-
GRAL.PALLEJA y TAPES,desde 1971 a 1974.-SAUCE 5016 bis,desde 1968 a 1971.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B M A	16.441	SIN TRASLADO	1.012.935

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE A. N. C. A. P.

OBJETO DE LA TRAMITACION PERMANENCIA EN EL CARGO

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar todos traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 12a-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WASHINGTON CALAFAT LOPEZ
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA 28 MES MAYO AÑO 1979

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

DEP. II 15/XI/80 PROCESADO

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 0707 7 1

Montevideo, 04 de Marzo de 1980.- (4)

DIFUSION: S.I.D. **PARA:** JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº3 DE LA D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRADOS: GARCIA MAC LACHLAN, Donaldo José
C.C.: HIA 16.441
C.I.: 1.012.935
Fecha de nacimiento: 26/X/944
Domicilio: General Pallejá Nº 2675
Ocupación: Estudiante - Empleado de ANCAP
12/XI/972 - Estudiante de Ingeniería; afiliado al FIDEL y encargado de vender los bonos de la Federación ANCAP.
EVALUACION: A - 1.-
21/III/973 - Fue nombrado para ocupar un cargo en la División Planes y Desarrollo de ANCAP, a los efectos de rodear al encargado de la misma, de personal izquierdista.- EVALUACION: F - 6.-
15/VIII/973 - Delegado de la Federación ANCAP en el 6º Piso del Edificio Central, además encargado de la cobranza. EVALUACION: B - 2.-
1976 - Afiliado al Partido Comunista, según material incautado por O.C.O.A. EVALUACION: A - 1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Cap.
Ulysses [illegible]

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ______________
Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

DEP. PROCESADO 25/X/80

Montevideo, 05 de marzo de 1980.(PPO

DIFUSION: S.I.D.   PARA: JEFE DEL DPTO. Nº 3 DE LA D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: MOREIRA GUZMAN, César -
C.C. Serie B.M.B. Nº 16.210 -
C.I. Nº 977.649 -
Nacido el 21 de setiembre de 1942 -
Ocupación: Operario de Refinería 2da. de A.N.C.A.P. (La Teja) -
Domicilio: Larrañaga Nº 3636 apto. 3 - Montevideo
9/X/973 - Involucrado en una denuncia, como elemento que presiona a sus compañeros de trabajo para no cumplir con sus funciones.- EVALUACION: F - 6
14/V/975 - Figura en una relación de funcionarios de la Refinería de A.N.C.A.P. (La Teja), sindicado como "comunista activista".- EVALUACION: B - 2
24/V/975 - Figura en una relación de funcionarios de Topping I y II de A.N.C.A.P., los cuales estarían encargados de efectuar colectas destinadas a familiares de presos políticos.-
Dichos fondos se obtienen en forma compulsiva a razón de $ 5.000 por funcionario y posiblemente sería responsable de trasladar dinero al Penal de Libertad.- EVALUACION: C - 2
~~XXXX/XXXXX~~ 4/IV/979 - A raíz de operaciones realizadas contra el Partido Comunista y declaraciones de personas, se ha tomado conocimiento de quienes son las personas contribuyentes principales del Aparato Central de Recursos Financieros del Partido Comunista, figurando el causante entre los mismos.-
Figura como Responsable de la Agrupación de Base del Partido Comunista en la División Refinerías de A.N.C.A.P., en calidad de Primer Secretario .- EVALUACION: A - 2

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — R. O. DEL URUGUAY)

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Capitán
Ulysses del V. Prada.

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ____________________
Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

DEP. 3 15/XI/80 PROCESADO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	10	05	79

N.o 1.835 atl

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: MOREIRA	APELLIDO MATERNO: GUZMAN
	PRIMER NOMBRE: CESAR	SEGUNDO NOMBRE: =*=*=*=*=*=*=*=
PADRE	PRIMER NOMBRE: VALOIS	SEGUNDO NOMBRE: =*=*=*=*=*=*=
MADRE	PRIMER NOMBRE: LUZ DEL ALBA	SEGUNDO NOMBRE: =*=*=*=*=*=

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	21	09	42	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL. CASADO

1 OCUPACION	TRABAJA EN A.N.C.A.P.. DESDE 1960 A LA FECHA. CARGO OPERADOR DE REFINERIA.-
2 DOMICILIO	L.A. DE HERRERA NRO. 3545. DESDE 1969 A LA FECHA.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B M B	16210	SIN TRASLADOS.-	977.649*-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: A.N.C.A.P.. PERMANENCIA EN EL CARGO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 12a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WASHINGTON CALAFAT LOPEZ.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
28	MAYO	1979

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección Nacional de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Cons.-Hab.-C. Público

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
Y POR SU ORDEN

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

Salio

DEP 15/XI/80

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

013

0771

Montevideo, 05 de marzo de 1980.(PFO

DIFUSION: S.I.D. PARA: JEFE DEL DPTO. Nº 3 DE LA D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: MOREIRA GUZMAN, César -
C.C. Serie B.M.B. Nº 16.210 -
C.I. Nº 977.649 -
Nacido el 21 de setiembre de 1942 -
Ocupación: Operario de Refinería 2da. de A.N.C.A.P. (La Teja) -
Domicilio: Larrañaga Nº 3636 apto. 3 - Montevideo
9/X/973 - Involucrado en una denuncia, como elemento que presiona a sus compañeros de trabajo para no complir con sus funciones.-
EVALUACION: F - 6
14/V/975 - Figura en una relación de funcionarios de la Refinería de A.N.C.A.P. (La Teja), sindicado como "comunista activista".-
EVALUACION: B - 2
24/V/975 - Figura en una relación de funcionarios de Topping I y II de A.N.C.A.P., los cuales estarían encargados de efectuar colectas destinadas a familiares de presos políticos.-
Dichos fondos se obtienen en forma compulsiva a razón de $ 5.000 por funcionario y posiblemente sería responsable de trasladar dinero al Penal de Libertad.- EVALUACION: C - 2
XXXX/XXXXX 4/IV/979 - A raíz de operaciones realizadas contra el Partido Comunista y declaraciones de personas, se ha tomado conocimiento de quienes son las personas contribuyentes principales del Aparato Central de Recursos Financieros del Partido Comunista, figurando el causante entre los mismos.-
Figura como Responsable de la Agrupación de Base del Partido Comunista en la División Refinerías de A.N.C.A.P., en calidad de Primer Secretario .- EVALUACION: A - 2

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Capitán
Ulysses del V. Prada.

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO I)

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ____________
Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º

B Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

DEP. 3 15/XI/80 PROCESADO

- AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA -

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

M E M O R A N D U M NRO.79/979.-afc.-

Montevideo, 23 de diciembre de 1979.-

SEÑOR JEFE DE INSPECCION GENERAL DE LA D.N.I.I.

Dando cumplimiento a lo dispuesto, llevo a su conocimiento las diligencias efectuadas en este Departamento a efectos de establecer si Cesar MOREIRA GUZMAN, solicitante de la Constancia de Habilitación para / Cargos Públicos que antecede es el titular de las anotaciones que figuran el el D-3 de esta Dirección Nacional, y que lo sindica como ocupando el cargo de Primer Secretario de una agrupación del proscripto Partido Comunista que funcionaba en la Sección Refinería de ANCAP en el año 1978.

1º)-Se ubica en el D-3 el Acta tomada a Angel Raúl CABRERA BATALLA, donde se menciona a "Cesar MOREIRA" como Primer Secretario de la agrupación del P.C. de Refinería de ANCAP, estableciéndose que todas las personas mencionadas en dicho documento se encuentran procesadas o fuera del País por lo cual no pueden ser indagadas al respecto.

2º)-Se logra en OCOA una fotocópia(que se adjunta) de la ficha que confeccionó el P.Comunista el 3/9/972 a Cesar MOREIRA, quien en esos momentos tenía 29 años, era empleado desde hacía 12 años en Refinería de ANCAP, casado, siendo su cónyuge también afiliada al P.Comunista, domiciliándose en Marcelino Sosa Nro.3216. En la / misma también consta que dicha persona es afiliado a la / Federación ANCAP donde se desempeña como delegado desde / dos años atrás y que se afilió al Partido en julio de 1968. Que ha realizado cursos elemental y vespertino dentro del Partido y las del Popular. Se hace constar asimismo / su instrucción que consiste en seis años de enseñanza primaria y ocho años de enseñansa Industrial. Su antigüedad en el Partido al momento de confección de dicha ficha era de cuatro años.

3º)-Al coincidir la mayoría de los datos enunciados en dicha ficha con los del causante, aunque es de significar que la letra M del apellido no es la misma de acuerdo a la firma del Acta tomada en el D-3 y la / que luce en la ficha del P.C., también se trató de estableder si la esposa del mismo María del Carmen ANICETO LIMA, tenía anotaciones, surgiendo del D-3 que se registra a

//.. la misma como hija de Jorge y Ramona, nacida el 28.4.44, Cred. Civ. Nro.16884, domiciliada en Marcelino Sosa Nro.3216 Bis.Apto.3. Comunista, según material incautado por OCOA en 1976 "Operación Morgan", integrante de la Agrupación Reducto Seccionales 12a y 19a.

4º)-Atento a lo expuesto surge que el causante tiene anotaciones como activista del P.Cominista, aunque no se puede establecer fehacientemente se es el mismo el titular de las anotaciones primarias del D-3.-

5º)-Finalmente es de hacer constar que se concurrió a ANCAP, donde también existe otro fencionario en la / Sección Refinería cuyo nombre es César MOREIRA LEMBO, or., cas., de 38 años edad, nacido en Montevideo el 27.11.41, Ced. de Identidad Nro.943.060, Cred.Civ. Serie BVA Nro.18622, domiciliado / en Infantes Nro.3569. Entrevistado el Sr.Cap. Moll en las Oficinas Centrales de dicho Ente, el mismo manifestó que se posee información que ambos MOREIRA son personas de ideas izquierdistas.-

Saluda a usted atentamente

MIGUEL ANGEL MAGALLANES SOSA
SUB-CRIO.ENCARG.ACCIDENTAL
DEPTO.NRO.4.-

(suple papel numerado)

ACTA Nº 00 /79. En la ciudad de Montevideo, siento el día 23 del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve, ante el suscrito Sub Comisario del Departamento Nro. III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece Cesar MAREIRA GUZMAN, oriental, casado en únicas núncias, de 36 años e edad, nacido en Montevideo, el día 21/9/942, titular de la Cédula de Identidad Nro. 977.649, del / Dpto. de Montevideo, el que es interrogado sobre el siguiente tenor literal.- -

1). PREGUNTADO:- Como está compuesto su núcleo familiar.- - - - - - -
CONTESTA:- Por mi esposa de nombre María del Carmen ANICETO LIMA, empleada, y por mi hija de nombre Cecilia Ethel de 1 año y medio.- - - -

2). PREGUNTADO:- Que medios de vida posee.- - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que actualmente trabajo en A.N.C.A.P., desempeñando el cargo Operador de Refineria de 3ra.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

3). PREGUNTADO:- Estudios que ha cursado.- - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Primaria y seis años en la Universidad del Trabajo.- - - -

4). PREGUNTADO:- Sus Domicilio anteriore.- - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Empezando en la calle Luis A. de Herrera Nº 3545; en el Nro. 3636 Bis de la misma calle; Marcel no Sosa Nº 3216 y ahora actualmente en mi domicilio en Luis A. de Herrera Nº 3545.- - - - - - - - - - - - -

5). PREGUNTADO:- Desde que año ingreso en A.N.C.A.P. y las tareas que ha desarrollado.- -
CONTESTA:- Que ingrese en el año 1960, que siempre fué Operador de Refineria, empezando con el cargo de Operador de 5ta., de 4ta. y ahora como Operador de 3ra.- -

6). PREGUNTADO:- Si conoce alguna persona de nombre Cesar y de apellido MOREIRA, en A.N.C.A.P., en la sección Refineria.- - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que sí señor, que conosco a una persona de nombre Cesar MOREIRA pudiendo ser su segundo apellido LEMBO, desempeñando el cargo de Operador de 1ra. en la Refineria de A.N.C.A.P., no sabiendo otros datos ya que lo conoce de vista y no tienendo ningun trato con él ya que están en secciónnes separadas dentro de la Refineria.- - - - - - - - - - - - -

7). PREGUNTADO:- Si ha tenido actividades políticas o gremiales; y sobre su participación en las últimas Elecciones Nacionales del año 1971.- - -
CONTESTA:- Que actividades políticas o gremiales no tuve ninguna; y en m participación en las últimas Elecciones Nacional, solo me limité a votar.

8). PREGUNTADO:- Si tiene algo mas que agregar.- - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, leída que le fué, se ratifica en todos sus térmínos, firmando de conformidad un original y dos copias de igual tenor literal, en lugar y fecha, inicialmente indicados.- - - - - - - - - - -

Cesar MOREIRA GUZMAN.
Deponente.

DEP. II 15/XI/80 PROCESADO C

0771

SECRETO

Administración Nacional
de Combustibles, Alcohol y Portland
Presidencia

Montevideo, 28 de Marzo de 1980.

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GRAL. DON IVAN S. PAULOS

De acuerdo a su Oficio Nº 126/979 de fecha 05 de Abril de 1979, el señor Roberto HERMIDA RIATTI, funcionario de éste Organismo, integraría conjuntamente con otros funcionarios, el aparato clandestino del Partido Comunista en Ancap, como responsable de Masas de la División Combustibles.

Pongo en su conocimiento que en fecha reciente este Directorio, recibió un Certificado de Habilitación "B" para dicho funcionario, que hace presumir la eventualidad de un error en la expedición del mismo.

Solicita a la vez, la agilitación en el trámite de expedición de las Constancias de Habilitación, de los funcionarios que se nombran a continuación, involucrados en el mismo oficio :

1) FERNANDEZ RICO, Ruben Leonel - Solicitud Nº 2200 - Seccional 10a del 24/5/979
2) VIERA CRUZ, Luis Alberto - Solicitud Nº 1563 - Seccional 9a. del 6/4/979
3) MOREIRA GUZMAN, César - Solicitud Nº 1835 - Seccional 12a del 10/5/979

DEP. I 15/XI/80 PROCESADO

4) GARCIA MAC EACHEN, Donaldo J. - Solicitud Nº 1882 - Seccional 12a del 21/5/979

Saluda a Ud. muy atentamente.,

BRIG. GRAL.
JORGE A. BORAD
PRESIDENTE DE ANCAP

VISTO EL 8 - Abril
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

SECRETO

07/11/80

7787

DEP. I
15/XI/80
PROCESADO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA JURA DE LA CONSTITUCION"

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. No.3.-

MEMORANDUM No.11.413/979.es.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No.555/79 del
Dpto. I del S.I.D..-
DESTINO: DPTO. I del S.I.D..-

RADICANTES: MOSQUERA SCIUTTO Alberto.-
REGISTRADOS: MOSQUERA SCIUTTO Alberto.-
DOCUMENTO: C.I. No.1.534.578.-
DOMICILIO: San Martín No.2086, Ap.1. (1972) (1977).-
DATOS PERS.: Oriental, nacido el 15 de octubre de 1957 en Canelones
hijo de Francisco y de Enelida.-
OCUPACION: Est. Liceal.-
ANOTACIONES: 19/VI/72: Detenido en averiguación por el Dpto. 6.-
Según oficio No.814 del 21/6/72 del Dpto. No.6, se establece que el titular según propias declaraciones integraba un C.A.T. conjuntamente con María Laura Isabel Amorena Fernández, Wilde Almada Yorda, Nestor Piccolo y Diego Nigro.-Intervino en volanteadas y pintadas. Es miembro de la Agrupación 21 de tendencia izquierdista que funciona en el liceo donde asiste.-Generalmente hacían las reuniones del C.A.T. en la Facultad de Medicina. El Sr. Juez Letrado de Menores de 2do. Turno dispuso que fuera internado en el Centro de Observación No.1.- Con fecha 12/7/77, solicita en Seccional 14a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario No.212, expidiéndosele Categoría "C".X Con fecha 26/9/77, envía una nota al Sr. Jefe de Policía, solicitando le sean revistas sus anotaciones.- En la fecha 16/11/77 el Sr. Jefe dispone, que en caso de solicitar Constancia Sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia se le debe otorgar la Categoría "B".-Según Informe del SID, el titular en sus propias manifestaciones admitió pertenecer además de un C.A.T., a la agrupación 21 (Liceo 21) y que no estaba vinculado al M.L.N., pero participaba en quemas y volanteadas, ayudando de esa manera al citado movimiento.-29/12/77: Según Información de la 2da. División de la Armada, se establece que registra la siguiente anotación : 23/4/72: Según Diario Ultima Hora, pág.7, el senador Michelini, solicita al Ministerio de Defensa informe sobre su detención.- Con fecha 23/11/74; el OCOA informa sobre declaraciones del detenido ALMADA YORDA Wilder, éste integró un C.A.T. en la Facultad de Agro

nomía.-Con fecha ?/12/77 solicita en Secc. 14a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form. No.623, expidiéndosele Categoría "C".-Por Diligenciado 2554/77 de la Secretaría de la DNII , del 10/11/77, se establece que las actuaciones negativas del titular, fueron realizadas cuando tenía solamente 14 años, y que a partir de ese momento no tuvo ninguna otra actuación, por lo cual se estima que podría merecer una consideración especial e incluirlo en la Categoría "B" para el otorgamiento de la Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, además de cursar un Oficio aclaratorio al Ente Estatal para el cual fue solicitado dicho Certificado.-Con fecha 12/5/78 solicita en Secc. 14a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No.250, expidiéndosele Categoría "C".-

_.gg.

NOTA: Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

_.

Montevideo , 10 de Octubre de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

3093 I

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión

No.1690/78/D

Montevideo, 22 de setiembre de 1978

SOL.ANT.3098/78
MEMO(A)3226

Señor Director Accidental
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Nelson B. Viar

De su consideración:

Solicita tenga a bien hacer llegar a la mayor brevedad toda la información que pudiera registrar ese Servicio de los técnicos de esta Secretaría Sr. JORGE ERNESTO PULUFO VOISEAU y Cra. MARTHA ELENA JAUGE PELUFFO de HOFFMANN.

A los efectos de una exacta identificación de los referidos funcionarios, se adjuntan los datos personales que constan en sus respectivas Fichas Individuales de la Sección Personal.

Saluda a Ud. atentamente

Cnel. LUIS W. CICALESE
Pro-Secretario

JUNTA DE ... Servicio de ... Fecha de Entrada ... NOV 1980 Pasa a Interior No. de Orden 0774

JUNTA DE ... SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA Fecha de Entrada 25-9-78 Fecha de Salida Pasa a Dpto I No de Identificacion 2939

Prioridad

JL/epas.

Fecha: 26/NOV/80
DOC. 0774

INTERIOR Conocimiento

001/3

0774

MARTHA ELENA JAUGE PELUFO DE HOFFMANN

Fecha Nacimiento: 2 de mayo de 1941

C.I. - No.1.390.242 de Montevideo

C.C. - C.C.B. No.2518

Domicilio: Sarmiento 2465

Estado Civil: Casada

Nombre Conyuge: Eduardo Hoffmann

Hijos: 3

Estudios Realizados: Contadora Economista Egresada de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración.

Cargo Actual: Técnico I del Departamento de Planeamiento Económico General de SEPLACODI

JORGE ERNESTO PELUFO VOISEAU

Fecha de Nacimiento: 8 de Febrero de 1936

C.I. - 679447 de Montevideo

C.C. - AJA No.5339

Domicilio: Cebollati 1586

Estado Civil: Casado

Nombre Conyuge: Ana María Meier

Hijos: 3

Estudios Realizados: Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (21 materias aprobadas)

Cargo Actual: Consultor Técnico de SEPLACODI

Otras Tareas: Hacendado en el Departamento de Tacuarembó.

100 259

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(K)

Montevideo, 25 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: MENDIBURU TERZANO, Numa Ariel

Información extraida por el suscrito de la Constancia de Habilita tación para Cargos Públicos (PERMANENCIA) tramitada ante la Delegación de este Servicio en el Departamento de Paysandú:

- Afiliado al Frente Amplio.-
- ELECCIONES NACIONALES DE 1971 - Candidato de la lista Nº3 (Socialista) al 5to. lugar a la Junta Departamental de Paysandú. Esta lista integró el conglomerado del Frente Amplio, bajo el lema Partido Domócrata Cristiano.
- NOVIEMBRE 1977 - Solicita Certificado de Fé Democrática el cual le fue denegado por orden del Señor Jefe de Policía.-

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.
Coronel
Juan A. Rodriguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 28 NOV. 1980
Pasa a HC
No. de Orden 0775 I

DEP. I 28/XI/80 PROCESADO BB

001/4

0775

E.r. Nº 77 30 21

Montevideo, 25 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Of.Nº690/D-I/80

Ref.a: MENDIBURU TERZANO, Numa.

Habiendo este Servicio tomado conocimiento que la Jefatura a su mando le otorgó al Doctor Numa Ariel MENDIBURU TERZANO Categoría "B" en su gestión de Constancia de Habilitación, se transcriben las anotaciones que posee el mencionado facultativo, debiendo esa Delegación readjudicarle Constancia Categoría "C" de acuerdo a lo establecido en el Numeral IV de las Disposiciones complementarias al Decreto Nº352/78:

- Afiliado al Frente Amplio.-

-ELECCIONES NACIONALES DE 1971 - Candidato de la lista Nº3 (Socialista) al 5to. lugar a la Junta Departamental de Paysandú. Esta lista integró el conglomerado del Frente Amplio, bajo el lema Partido Demócrata Cristiano.-

- NOVIEMBRE 1977 - Solicita certificado de Fé Democrática el cual le fue denegado por orden del Señor Jefe de Policía.-

Para una mayor ilustración se adjunta el Oficio Nº393/D-I/80 de la Corte Electoral.

Asimismo esa Delegación deberá informar con carácter urgente la razón por la cual, con esas anotaciones, se le otorgó al Profesional en cuestión Constancia de Habilitación Categoría "B".-

...///

DEP I 28/XI/80 PROCESADO GB

///... El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

DEP. 28/XI/80 PROCESADO BB

CONFIDENCIAL

- AYUDANTIA -

Oficio No.341/80 JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú, 3 de Diciembre de 1980.-

SR. DIRECTOR DEL S.I.D.

GRAL. Dn. Iván PAULOS

OBJETO: Informe solicitado sobre Constancias de Habilitación para Cargos Públicos.-

JDDG/gemm.-

Atento a lo dispuesto en su Oficio 690/D-I-/80, informo a usted que esta Delegación, por error de interpretación de lo que establecen las Directivas de las Disposiciones Complementarias del Decreto Nro. 352/78, en su Numeral IV, otorgó Categoría "B" al Dr. Numa Ariel MENDIBURU TERZANO, en su gestión de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Habiendo ya, esta Delegación readjudicado Categoría "C" al mencionado profesional, y de acuerdo a lo establecido en las disposiciones mencionadas, se ofició la comunicación pertinente al Ministerio de Agricultura y Pesca, repartición para la cual fuera solicitada dicha Constancia.-

Así mismo, y por lo expuesto, esta Delegación realizó una revisación minuciosa de las Constancias de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", ya expedidas, a fin de asegurar que las mismas se ajustan en un todo a lo dispuesto en el Decreto Nro. 352/78 y sus Disposiciones Complementarias.-

Cabe significar que del chequeo realizado, se constató en la solicitud Nro.00070, perteneciente a MENDOZA PURCHETTA Walter Alcides, solicitada para el Ministerio de Obras Publicas se había padecido de igual error, habiéndose readjudicado Constancia Categoría "C".-

Saluda a usted atentamente:

Cnel. Rubén J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

05 DIC. 1980
EMP
No de Identificación 11236

DEP. II 28/XI/80 BB

004 | 4

0775

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C Nº 782228

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL INHABILITACIONES ESPECIALES

SIRVASE CITAR
Of.Nº393/801.I.r.r.-

Montevideo, 13 de noviembre de 1980.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL JULIO C. GONZALEZ.

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informes Nº518/05/NOV/980, informamos que:

REFERENTE A: MENDIBURU TERZANO, Numa Ariel.

REGISTRAMOS: MENDIBURU TERZANO, Numa Ariel; inscripto en la serie KEA 4001 figura como integrante de la lista Nº3, Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema Con las Bases al Frente a la // Junta Departamental de Paysandú, en el lugar 5º titular en 31º / titulares en las elecciones del año 1971.

INFORMAMOS: MENDIBURU TERZANO, Numa Ariel; serie KEA Nº4001, nacido el 13 de agosto de 1939, en la 5º sección judicial del Departamento de Paysandú, hijo de Ernesto Nicolás e Irma.
De estado civil soltero de profesión estudiante de 3º año en el liceo de Guichón, fecha de inscripción en el Registro Cívico Nacional 9 de julio de 1957.-

Saludamos a usted muy atentamente.

ELIZABETH RODRIGUEZ
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

CARLOS J. CHOCHO
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

Esc. PERLA LOPEZ
ENCARGADA REG. INH

CONFIDENCIAL

DEP. I 28/XI/80 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/11/80
Pasa a HO
No. de Orden 0776

SECRETO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. o. Nº 283057

E.o. Nº 28 30 57

f.1

Of.Nº50/D-I/980

Objeto Ref.a: SOSA VAZQUEZ,Enrique Ramón

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha Entrada 7/II/80
Fecha Salida
Pase a
No de Identificacion 4057

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 NOV. 1980
Pasa a 4C
No. de Orden 0777

DEP. I 28/XI/80 PROCESADO

Montevideo, 06 de Febrero de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Se ha tomado conocimiento en este Servicio que la persona Enrique Ramón SOSA VAZQUEZ, C.I.Nº1.255.992, al haberse presentado a un cargo en Sanidad Policial, fue separado de la lista de aspirantes por poseer "Antecedentes Dudosos" en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Es de hacer notar que se trata de un error dado que el mismo posee Categoría "A" de Constancia de Habilitación, no registrando ningún antecedente, por lo que se deduce que los referidos antecedentes corresponderían a otra persona.

Este Servicio registra:

SOSA, Enrique

14/X/974 - Según se informa es experto en explosivos, sabe confeccionar bombas Molotov, transformar un fusil en ametralladora, defensa contra morteros.

Fue con una orquesta a recorrer Europa, aparentemente el motivo de su viaje, haya sido otro.

Habría incendiado un ómnibus en el Cerro.EVALUACION: A - 2, que presumiblemente podría ser la persona a quien correspondan estos antecedentes.

Teniendo en cuenta la edad de Enrique SOSA VAZQUEZ y otras informaciones confidenciales

SECRETO

...///

SECRETO

SIGUE	Nº	Fs. 2 - Ficha de la persona Enrique Sosa.

///... en poder de este Servicio se deduce que no registra antecedentes.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General Iván S. Paulós

Iván S. Paulós

Montevideo, 8 de febrero de 1980.-

Pase a la DNII, para que se cotejen los antecedentes / que posee la persona mencionada precedentemente y se / averigue si se trata de la misma persona.-

Cnel. ARREGUI
Jefe de Policía

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
11 FEB. 1980
Fecha 11 FEB. 1980
Hora
Nro. 5207

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

FECHA 11 FEB. 1980

Paso al Dpto. D-3 a sus efectos.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 13 FEB. 1980
Hora 10
Nº 225/13 fs. 2

DEP. II 28/XI/80 PROCESADO U

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

D-1/..

SECRETO

ANTECED[illegible] 2 8 3 0 5 7
SERIE EC [illegible] Dos ocho tres cero cinco siete

f. 2

SOSA : Enrique.-

Prontuario [illegible]

Pasaporte [illegible]

Cédula de Ident. del Interior [illegible]

Ocupación "Médico" .-Hospital Maciel.-

Organización Partido Comunista.-

Domicilio [illegible]

Datos personales [illegible]

DEP 28/XI/80

003

ANTECED[illegible] | Fs. 2 - ficha De Emigración Scpd

f. 3

DEP. III 27/6/80 PROCESADO

[illegible] ... con el Dr. Eduardo Grosso ... [illegible]

004

ANTECED. | N | FS 3- Sosa | ficha de Enrique

f. 4

SOSA, Enrique.-

08338

Clasificación

Prontuario C. Civ.

Gremio a que pertenece

Organización

Domicilio

Datos personales

DEP. I 23/X/80 PROCESADO

DEP I PROCESADO

005

ANTECEDE ~~SERIE~~ N.º Fs. 4 ficha de Camiquí (?) Tesal. (?)

f. 5

7/6/65.-

OBSERVACIONES

F. 310-17.000-5-64 (?)

Integrante del conjunto folklòrico "Voces del Terruño",que intervino honorariamente en el festival artìstico realizado el dja 17/5/965 en el Palacio Peñarol a beneficio del diario "El Popular".-En el nùmero del 7/6/65 del mencionado rotativo se publican sùs declaraciones en una nota que se hace sobre la trayectoria del mencionado conjunto artìstico.-rmo-

2/3/979.E-3.872/979.oaa.- 5/11/979/S-Canelones/Form.Nro. 5293/978/Memo.Nro.12.343/979/slv.-

29/11/79.S.ANT/OF.2328/79/SESAPOL/M13343/boc.-

DEB II 28/XI/80

006

ANTECEDE	Nº	ES.	S-Ficha de Enrique Sosa

f.6

DEPARTAMENTO Nº 3 — DIRECCIÓN NACIONAL de INFORMACIÓN e INTELIGENCIA

-LICENCIADO Nº 349/980-ETM.-hlc.

Montevideo, febrero 27 de 1980.

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado por el Servicio Información Defensa, en el presente Oficio, cúmpleme informar a usted, que cuando la persona Enrique Ramón SOSA VAZQUEZ, solicitó el Certificado de Habilitación Para Cargos Públicos, de estas Oficinas dicho Formulario salió "Sin Anotaciones", luego de haberse compulsados los Ficheros Patronímicos, con los datos que figuraban en el Formulaio de referencia.-

Ahora bien, con fecha 29 de noviembre del pasado año, Sanidad Policial, solicita antecedentes de Enrique Ramón SOSA VAZQUEZ, con C.I. Nº 1.255.992, informando estas Oficinas, antecedentes de dos personas de nombre Enrique SOSA, adjuntándose al presente foto-copia de las fichas respectivas; uno de ellos Médico, sin mas datos, no pudiéndose / establecer fehacientemente de que se trate de SOSA VAZQUEZ alguno de ellos.-

Es de significar, que cuando no se posee elemento de juicio que establezca se trate de la misma persona, este Dpto. informa las anotaciones que se posean en caracter de dudosas, quedando esa información a consideración de la autoridad solicitante.-

Saluda a usted atentamente.

WA... DOS SANTOS ACU...
SUB-COMISARIO

DEP. II 28/XI/80 PROCESADO

007 0777

fs. 7

Pasas 6 - dilig. 349/980 del
Dpto. 3 de la D.N.I.I.

ACTA: elpo.- En Montevideo, a los veintidos días del mes de Marzo, de mil novecientos ochenta, en la Secretaría de la / Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante el / suscrito comparece la persona que acreditó ser: Enrique Ramón SOSA VAZQUEZ, oriental, soltero, titular de la Cédula de Identidad No.1.235.992, domiciliado en la avenida Luis Alberto de Herrera 2051 apto.2, teléfono 79-21-94, de profesión Analista Progamador, el que es interrogado en base al siguiente tenor:

PREGUNTADO (1) Como está compuesto su núcleo familiar.-----

CONTESTA: Sus padres y un hermano.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (2) Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Trabaja en la Dirección Nacional de Meteorología/ dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, percibiendo un sueldo de N$2.100.00 (nuevos pesos dos mil cien).-.-.-.-.-

PREGUNTADO (3) Estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Preparatorios de Ingeniería y a nivel particular estudios de computación en la Compañía BULL e IBM.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO (4) Si canta folklore e integró algún conjunto.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO (5) Detalle sus lugares de trabajo.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En un primer momento del año 1970 al 1978 fueron / clases particulares en su domicilio de Matemáticas y Física, luego de mediados de 1978 en el Ministerio de Defensa Nacional -Sección Personal- hasta el mes de febrero de 1979, y / desde Marzo de 1979 a la fecha en la Dirección Nacional de Meteorología.-.

Enrique R. Sosa

..//-

sigue Nº en fojas 8 continuación de autos

..//-

PREGUNTADO (6) Por su actividad política y/o gremial.-.-.-.-

CONTESTA: Nunca realizó actividades políticas ni gremiales.-

PREGUNTADO (7) Si ha sido detenido en alguna oportunidad.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO (8) Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.- Y para constancia de su conformi-/dad, previa lectura que da de la presente, se ratifica de su contenido firmando un original y cuatro copias de un mismo / tenor, en lugar y fecha antes mencionado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ENRIQUE RAMON SOSA VAZQUEZ
Declarante

El jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

AMPLIACION: En este acto, en lugar y fecha antes indicada, se interroga nuevamente al señor Enrique Ramón SOSA VAZQUEZ sobre lo siguiente:

PREGUNTADO (9) Por lugar y fecha de nacimiento.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Nacido en Montevideo, el dia 1ro.de Julio de 1952.

PREGUNTADO (10) Si ha realizado viajes al exterior.-.-.-.-.

CONTESTA: Si señor, uno a los Estados Unidos de Norteamérica en el año 1954 a 1955, y el otro a Italia desde Noviem-/bre de 1965 a principios (febrero) de 1967, en ambos casos por becas de estudio de su padre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO (11) Por el nombre de las personas que componen su núcleo familiar.-

CONTESTA: Su padre don Ramón Maria SOSA SANCHEZ, su madre doña Irma VAZQUEZ, y su hermano Daniel Hugo SOSA VAZQUEZ.-

DEP. II 23/XI/89 PROCESADO

Fajas conteniendo Texto de Acta Enrique Sosa fs. 8

..//-

PREGUNTADO (12) Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor, Y para constancia de su conformi-/dad, previa lectura que da de la presente, se ratifica de/ su contenido firmando un original y cuatro copias de un/ mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionado.-----------

ENRIQUE RAMON SOSA VAZQUEZ
Declarante.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

f. 9

ANTECEDE SERIE —	Nº	Tapas 8 conteniendo acta de Enrique SOSA VAZQUEZ	

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

DILIG.No.371/980/JPNR.elpo.

Montevideo, 22 de Marzo de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD POLICIAL.-

De acuerdo a lo solicitado, cúmpleme remitir ad-/junto a fs. 4, fotocopia del Memorandum No.13.343/79 / del Departamento 3 de esta Dirección, en el que se establece que con referencia a SOSA VAZQUEZ Enrique Ramón, registramos a dos personas de nombre SOSA Enrique, el primero de ellos de profesión Médico, mientras que el segundo en el año 1965 aparece integrando un conjunto folklórico y haciendo declaraciones para el diario "El Popular".-

A efectos de disipar cualquier duda que pudiera / existir al respecto se interrogó en actas al señor SOSA VAZQUEZ estableciendo que ninguna de esas anotaciones le corresponden, en cuanto que no es Médico, no // canta ni integró ningún conjunto folklórico, debiéndose tener en cuenta además que en 1965 contaba recién / con 13 años de edad.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

10

ANTECEDE SERIE ___ Nº fs 9 conteniendo copia del Diligenc. 371/980 D.N.I.I.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

DILIG.No.408/980/JNR.-elpo.

Montevideo, 29 de Marzo de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme informar a usted que simultaneamente a la recepción de este expediente, se recibió otro del Servicio de Sanidad Policial solicitando se verifique si los antecedentes que se registraban en esta Dirección a nombre de ENRIQUE SOSA, correspondían al causante, señor / Enrique Ramón SOSA VAZQUEZ, habiéndose contestado en // forma negativa según se consigna en la copia del Dili-/ genciado No.371/980 que se adjunta a fs 9 a título meramente ilustrativo.-

Saluda a usted atentamente

INSPECTOR: [signature]
AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DNII

E. r. Nº 473592 (11)

ANTECEDENTE SIMPLE	10	DILIGENCIADO	408/980	DE
	1 6	LA D.N.I.I.		

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1593/80.gmg.ART.-

Montevideo, abril 16 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Con las actuaciones realizadas por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia quedó perfectamente aclarado el presente caso, lo que fue a su vez comunicado por dicha Dirección al Servicio de Sanidad Policial, cuya copia se adjunta a fs. 9.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL HUGO N. ARREGUI

POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA DE ...

JUNTA DE ... JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 21/10/980
Fecha de Salida:
Pase a: EMP
No de Identificac.: 8352

DEP. II 28/XI/80 PROCESADO

0777

013/13

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	22	11	79

N.o 1620.-dha.

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: DIAZ	APELLIDO MATERNO: BERENGUER
	PRIMER NOMBRE: Alvaro	SEGUNDO NOMBRE: Ruy
PADRE	PRIMER NOMBRE: José	SEGUNDO NOMBRE: Pedro
MADRE	PRIMER NOMBRE: Amanda	SEGUNDO NOMBRE: Elsa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	2	11	1954	Uruguay	Montevideo	oriental,casado.-

1 OCUPACION: Facultad de Medicina a la fecha desde el año 1973,- Preparatorio de- Medicina 1972 cursó en el Liceo 15 y 1971 cursó en el IAVA.-Liceo - Nº 20, de 1978 de 1967.-

2 DOMICILIO: Mangaripe 1619, del 1954 a la fecha.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BCA	63483	sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y tres	1.359.469.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-

OBJETO DE LA TRAMITACION PRESENTACION A CONCURSO PARA CARGO PRACTICANTE INTERNO

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.

2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.

3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 14a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE PANIZZOLO ROBATTO.-

COMISARIO

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

28 NOV. 1979

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Entrada 28 NOV. 1980
Pase: M/C.
Nº de orden 0778

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3

Y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA

SUB - COMISARIO

DEP. I 28/XI/80 PROCESADO

SIN ANOTACIONES

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm.. 670

001/4

0778

SECRETO

Bn"Florida"de I.No.1.
Ctel."León de Palleja"
201200-Oct-80
H- F- 15

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONNo.30/980

EVALUACION: A - 1

RESPONDE A: Pedido de informes del Servicio de Información de Defensa(A) No.448/15/Oct/980.-

TEXTO: Se adjunta Acta de Interrogatorio de Ciudadano Alvaro RUY DIAZ BERENGUER confeccionada en esta Unidad el día 10 de Julio de 1973.-

ACCION TOMADA: Confección del presente Parte
Remisión de Acta de Interrogatorio a SID.-

DISTRIBUCION: 1 Original a SID
1 Copia Archivo S- 2.-

Bn"Florida"de I.No.1.
Tte.Cnel.
HECTOR L. TERRA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 NOV. 1980
Pasa a
No. de Orden 0778 I

DEP. I 28/XI/80 PROCESADO

002

ACTA DE INTERROGATORIO

En Montevideo a los 10 días del mes de Julio de mil novecientos setenta y tres, siendo la hora 1545, estando en interrogatorio el Oficial Interrogador Capitán Hermes Tarigo comparece ALVARO RUY DIAZ BERENGUER, que pasa a ser interrogado de la siguiente manera: -

PREGUNTADO: Por su nombre, patria, estado, edad profesión y domicilio. - - - -

CONTESTA: ALVARO RUY DIAZ BERENGUER, oriental, soltero, 18 años de edad, estudiante, Domiciliado en Mangaripé 1619.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por su documento de Identidad, nombre de sus padres, fecha y lugar de nacimiento . -

CONTESTA: C.I.No.T.359.469, hijo de don JOSE PEDRO DIAZ y Doña AMANDA BERENGUER, nacido el 02 de noviembre de 1954 en Montevideo.- - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: A que centro de estudio concurre.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: A la Facultad de Humanidades y Ciencias, habiendo solicitado pase para a de Medicina..-.- -

PREGUNTADO: Que participación tuvo usted en las volanteadas de la C.N.T. en Punta Gorda.- -

CONTESTA: Yo repartí volantes, los obtuve de Beba Rigau (esposa de Ricardo Rigau veterinario Jubilado), por la misma me he enterado de que los mismos los hacen en la casa del Puluca"Paván y tambien en la casa de Anita Cagiani entregué volantes confeccionados en la casa de Raul. Otro individuo que entrega volantes para distribuir es Landau Bennami. A partir de los sucesos acaecidos el 27 de junio me encargaron de dos manzanaz para volantear, tarea que recibí por intermedio de Acevedo luego de haber conversado con Beba que fué la que me hizo la proposición. Misiones similares les fueron asignadas a Marión Pernas, Anita Cagiani, Anita(esposa de Matteo), Anita, de la que no conozco otros datos. - - - -

PREGUNTADO: Como está integrado en Comité 2 de Punta Gorda del Frente Amplio

CONTESTA: Esta organizado en base a tres comisiones, organización, propaganda y finanzas; la primera está integrada por Landau (es el delegado ante la Central), la tercera esta integrada por Beba Ribau (también delegada ante la central) y propaganda esta integrada por Peluca Paván; estas tres personas son las que mantienen la comunicación con la central. El secretario de actas en Piori. Cabe acotar que del mencionado Comité surgió la designación de manzanas, designándose a los designados como encar gados de"distritos", siendo el trabajo específico de estos el repartir volantes y hablar casa por casa para convenser la gente de su responsabilidad en el distrito.- -

PREGUNTADO: Diga lo que conoce acerca del Movimiento 26 de Marzo. - - - - - - -

CONTESTA: Conozco como integrante a Jorge Tedesquini y esposa, Delly Ribau , el pri-

...//

DEP. I 28/XI/82 PROCESADO

mero estaba trabajando en Bs.As. y viene esporadicamente,la segunda era ascrita en el Liceo No.20(no sabe si aún se mantiene en su puesto).Beatriz Sassi(vive al lado de lo de Ribau) y los hermanos Roman,uno de ellos era ascrito del Liceo No.20,viven en Tayuyá y Rivera(un terreno con 2 casas una al frente y otra hacia el fondo). Cabe agregar que la familia Ribau vive dos casaspor medio de la del suscrito.- Como otros integrantes tenemos a Quibo Galeano(En Punta Gorda Coimbra hacia el mar),Caio(lo conozco del liceo 15) y"Palito" ,Delegado del liceo No.15,tuvo preso el año pasado(vive en Missouri entre Rivera y Decroli) y también del liceo No.15 Marcela Casamayu y su novio Corocó.- - - - - - - -

PREGUNTA: Que lugares conoce como de Impresiones de Volantes.- - - - - - - -

CONTESTA: Casa de Ernesto Pavón"Peluca"(Priamo 1557),casa de Raúl,calle Hernani de Rivera hácia el Norte,a mano derecha,de dos pisos jardín chico,sin cerco,garage y de frente liso.- -

PREGUNTA: Si tiene algo mas que agregar. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que Marión Pernas Abelenda vive en Otelo 1539,que Anita Cagiani vive en Grito de Gloria casi Rivera,Anita(esposa de Matteo) Rivera 5706.- - - - -

En este estado el Sr.Oficial Interrogador mandó suspender el interrogatorio, leído que fué por el deponente firma después del Señor Oficial Interrogador para su conformidad.-

El Ofl.Interrogador
Cap(Hay una firma)
HERMES TARIGO

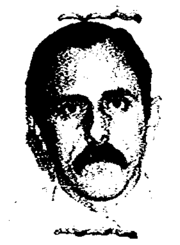
Sr.(Hay una firma)
Alvaro Díaz Berenguer.

Montevideo,20 de Octubre de 1980

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
El Jefe del "Florida" de I.No.1.
Tte.Crel.
DIRECTOR L. TERRA.-

BATALLON "FLORIDA" DE INFANTERIA No 1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. IV 28/XI/80 PROCESADO 61



1

Maldonado, 5 de octubre de 1979.-

Sr. Delegado del Servicio de Información de Defensa

PRESENTE

De mi consideración:

FRANCISCO OMAR CASTRILLO DAMIANO, oriental, casado, de 36 años de edad, de profesión médico, Cédula de Identidad No. 67.089, Credencial Cívica Serie O.A.D. No. 3659, domiciliado en esta ciudad, calle Román Guerra 724, frente a Ud. manifiesta:

Que es cierto que en las elecciones nacionales del año 1971, figuré en el lugar Nº 28 como candidato a la Junta Departamental, en la Hoja de votación No. 988 del Partido Demócrata Cristiano del Departamento de San José.

Que es cierto que con fechas 26 de agosto de 1971 y 25 de noviembre del mismo año, firmé un manifiesto de apoyo al Frente Amplio de los Residentes de San José en Montevideo y otro editado en el Diario "Los Principios" como estudiantes universitarios de San José, respectivamente.

Al respecto, cábeme puntualizar:

El suscrito pertenece a una familia de notorias convicciones democráticas de San José, habiendo militado tradicionalmente en las filas del Partido Colorado Batllismo. Mi señor padre Francisco Castrillo Braggio durante su larga permanencia como empleado público en Mal Abrigo, fue activo militante, con toda la familia en el grupo Batllista, orientado por los dirigentes de la época y posteriormente residiendo en la ciudad de San José acompañé las fracciones Batllistas o-

28 NOV. 1980 H/c 0779

DEP. II 28/XI/80 PROCESADO C

rientadas por los señores Julio Callorda y Pompilio García.
A él pertenecía el suscrito, dentro de la Lista 15, cuando se produjo la escisión del dirigente Zelmar Michelini, a quien dentro del Departamento de San José acompañamos a la Lista 988 del Partido Demócrata Cristiano, yo y cantidad de personas, jóvenes y mayores, tradicionalmente conocidas en el ambiente por su actuación dentro del Partido Colorado.

Esa ha sido y la firma de manifiestos a que más arriba he referido, mi única irrupción en el terreno de la política.

Soy por otra parte, desde mi llegada a Maldonado, persona ampliamente conocida de las autoridades policiales, estando siempre dispuesto a la más amplia colaboración, así actué como Profesor de la Escuela de Policía en Maldonado(año 1974), Médico del Plan Adas, Médico Honorario de Salud Pública desde 1975 a 1978. No he tenido otra preocupación que el desarrollo de mi profesión, no he colaborado ni pertenecido nunca a ninguna agrupación de tendencia marxista, primero como practicante en Salud Pública Local y después como Médico instalado en esta ciudad, he estado siempre a las órdenes de las autoridades constituídas y dedicado al desarrollo de mi profesión. Mis últimos diez años de trabajo se han desarrollado de la siguiente manera: desde 1969 a 1971 como practicante de medicina, desde 1971 a 1974 como practicante del Ministerio de Salud Pública en el Centro Auxiliar de Maldonado, primero como suplente y luego como titular; en 1974 y 1975 rendí varios exámenes que me permitieron alcanzar el título de Médico. En julio de 1978

2

Antecedentes Fs. 1 - Recurso presentado por Dr. Francisco Castrillo (fs. [illegible])

fui nombrado por el M.S.P. como médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Auxiliar de Maldonado.

Ejerzo también en el citado Centro como Traumatólogo gratuitamente, al no existir quien cumpla esas funciones.

Por todo lo expuesto, solicito a Ud. se revea mi caso.

Saluda a Ud. atte,

DR. FRANCISCO O. CASTRILLO DAMIANO

MALDONADO, 5 OCT. 1979

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 18308 CONST.

Nota 2º

8. [illegible]

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — JEFATURA DE POLICIA — SECRETARIA GENERAL — MALDONADO

JEFATURA DE POLICIA — MALDONADO

DEP. II 28/XI/80 PROCESADO

3

E. o. Nº 462908

Testimonio Sin/fla Fs. 2- Recurso presentado p/ Dr Francisco Castrillo

...donado, 27 de octubre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el recurso presentado por el Señor Francisco Omar CASTRILLO DAMIANO, en virtur de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoria "C" y de acuerdo a los antecedentes que registra.-

Francisco Omar CASTRILO DAMIANO Solicitud Nº 1.141.-

No registra anotaciones negativas en la Dirección de Investigaciones e Información de esta Jefatura.-

La Jefatura de Policía de San José por Radio 27/979 informa que registra a Francisco Omar CASTRILLO DAMIANO Credencial Cívica O.A.D. 3659 Cédula de Identidad Nº 27.197, anotaciones "28/11/71 Candidato Nº 28 a la Junta Departamental de San José por la Lista 988 del Partido Demócrata Cristiano.-25/11/71 firmante de un manifiesto en adhesión al Frente Amplio, editado en el Periódico Los Principios, por los estudiantes Universitarios de San José.-26/8/71 firmante de un manifiesto de apoyo al Frente Amplio de los residentes de San José en Montevideo, por la situación dramática que viviera el País en esos momentos.-

El Departamento 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia por Memorandum Nº 9107/979 informa: Registramos CASTRILLO DAMIANO Francisco Omar.-Documen-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29/X/79
Fecha de Salida
Pasa a EMP
Nº de Identificación 276

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/XI/80
Paso a
No de Orden 0779

DEP. II 27/XI/80 PROCESADO

Sigue

4	6	2	9	0	9 =
cuatro	seis	dos	nueve	cero	nueve =

to Credencial Cívica O.A.D.Nº 3659.-Carece otros datos.-

ANOTACIONES: Candidato a la Junta Departamental de San José por el Partido Demócrata Cristiano, lista 988 por el período 1972/977.-Figura en una nómina de Delegados "Marxistas y Pro-Marxistas" sin fecha, de la Jefatura de Policía de San José, que actuaron en las Elecciones Nacionales de 1971.-Ampliando la anotación anterior, se establece que fue delegado de Mesa. Listas Nº 808, 1808, 9988, 988 del P.D.C. Circuito Nº 32 .-(Oficio Nº 98 del 21/8/978 de la Jefatura de Policía de San José).-Según Diario "Los Principios" del 25/XI/971 del Departamento de San José, hace pública su adhesión al Frente Amplio (Oficio Nº 150/978 del 9/XI/78 de la Jefatura de Policía de San José).-Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de residentes de San José en Montevideo (publicado en 1971 en aquel departamento), en el que expresan su adhesión militante a la mencionada colectividad política y la plena aceptación de sus bases programáticas.-(Manifiesto adjunto a Oficio 49/79 del 4/4/79 de la Jefatura de Policía de San José.-

El Servicio de Información de Defensa Departamento I REGISTRA: CASTRILLO, Francisco Omar.-Año 1971-Candidato en el 28 lugar a la Junta Departamental por el Departamento de San José por la Lista 988 en las elecciones nacionales del corriente año EVALUACION; A -1.-

...///

DEP. II 28/4/82 PROCESADO

RESERVADO

4

E. o. Nº 462909

Quintado 4 6 2 9 0 8 =
E.c. cuatro seis dos nueve cero ocho =

Delegado de Mesa por el Departamento de San José, Circuito Nº 34 por las Listas :808,1808,9988,988 del Partido Demócrata Cristiano en las elecciones nacionales del corriente año.-EVALUACION: A - 1.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Maldonado
Coronel (R)
JOAQUIN VILLAAMIL

Exp.Nº112/D-I/80

Montevideo, 08 de Abril de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener la denegación de Constancia de Habilitación a la persona Francisco César CASTRILLO DAMIANO, debiéndosele notificar acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

15 ABR. 1980
5130

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

MALDONADO, 25 ABR. 1980
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 36 CONSTE.

Agr. 23 PO

DEP. II 23/XI/80 PROCESADO

006

RESERVADO

779

Sigue fs. 5 — notificaría a D. Francisco Castrillo Damiano

Maldonado,3 de mayo de 1980.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que mediante acta,se notifique al interesado de la Resolución del Servicio de Información de Defensa.-
Cumplido vuelva.-

El Delegado del S.I.D.
Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

MALDONADO 7/mayo/1980
RECIBIDO HOY ... 1699 CONSTE
... Goicochea

Maldonado, 7 de mayo de 1980.-

Habiéndose notificado al peticionante de que dispone de siete días hábiles, para recurrir en segunda instancia; elévase al Despacho adjuntando el Acta correspondiente.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

Maldonado,2 de junio de 1980.-

Agréguese a Expediente Nº 31.-

El Delegado del S.I.D.
Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

DEP. 28/XI/80 PROCESADO

007

0779

5

Quinto | 4 6 2 9 0 9 =
E-o | cuatro seis dos nueve cero nueve =

NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta, siendo la hora Once, el suscrito Comisario de Policía, Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía; procede a notificar al señor FRANCISCO OMAR CASTRILLO DAMIANO, que el Servicio de Información de Defensa ha mantenido la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos No. 1.141, Categoría "C".-

En este acto se le hace saber que puede acceder a otras instancias ante la Junta de Comandantes en Jefe, teniendo siete días hábiles a partir de la fecha.- -

NOTIFICADO:

FRANCISCO CASTRILLO.-

JEFATURA DE POLICIA – DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION – MALDONADO

El Director de Investigaciones e Información
Comisario:
Walter Barrios Silvera

DEP. I 28/11/80 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 14 de Marzo de 1980.-

REFERENTE A: CASTRILLO DAMIANO, Francisco Omar
Médico

RECURSO: Contra adjudicación de Categoría "C" de Constancia de Habilitación (Maldonado).

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS QUE POSEE

Acorde a lo manifestado en el Oficio del Señor Delegado registra:

A - Jefatura de Policía de San José

Año 1971 - Candidato en el 28°lugar a la Junta Departamental de San José por la lista 988 del Partido Demócrata Cristiano.

25/XI/971 - Firmante de un manifiesto en adhesión al Frente Amplio, editado en el Periódico Los Principios, por los estudiantes Universitarios de San José.-

26/VIII/971 - Firmante de un manifiesto de apoyo al Frente Amplio de los residentes de San José en Montevideo, por la situación dramática que viviera el País en esos momentos.-

B - Departamento N°3 - D.N.I.I.

Año 1971 - Candidato a la Junta Departamental de San José por el Partido Demócrata Cristiano, Lista 988 por el período 1972/977.-

Figura en una nómina de Delegados "Marxistas y Pro-marxistas" sin fecha, de la Jefatura de Policía de San José, que actuaron en las elecciones nacionales de 1971.-

- Delegado de Mesa por las listas 808,1808,9988,988 del Partido Demócrata Cristiano, Circuito N°32.-

Según el Diario "Los Principios" del 25/XI/971 del Departamento de San José, hace pública su adhesión al Frente Amplio.-

- Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de residentes de San José en Montevideo, en el que expresan su adhesión militante a la mencionada colectividad política y la plena aceptación de sus bases programáticas.-

DEP. I 28/XI/80 PROCESADO C

C - S.I.D.

Año 1971 - Candidato en el 28°lugar a la Junta Departamental de San José por la Lista 988 en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A - 1.-

- Delegado de Mesa por el Departamento de San José, Circuito N°34 por las listas 808,1808,988,988 del P.D.C. en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A - 1.-

0779

///...

ANALISIS:

En sus descargos, y en síntesis, el profesional en cuestión subraya fundamentalmente su ascendencia batllista, siendo su familia de San José.

Cuando la escisión de Michelini, acompañó -dice- junto a muchos a aquel dirigente.

Eso ha sido, agrega, su única irrupción en el terreno de la política. Reconoce su figuración como candidato de aquella fracción en las elecciones de 1971, así como el suscribir un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de los residentes de San José en Montevideo, y otro en el diario "Los Principios" como estudiante universitario. Radicado actualmente en Maldonado se desempeña en la órbita del Ministerio de Salud Pública.

Cabe agregar, que declara ser ampliamente conocido de las autoridades policiales, estando siempre dispuesto a la más amplia colaboración. Actuó como Profesor de la Escuela de Policía en Maldonado en 1974, Médico del Plan "ADAS", Médico Honorario de Salud Pública de 1975 a 1978.

Finalmente expresa que siempre estuvo dedicado a su profesión ni ha tenido participación ni ha colaborado con ninguna agrupación de tendencia marxista, y en su actuación profesional ha estado siempre a las órdenes de las autoridades.

CONCLUSION:

Pese a lo valedero de sus razones, las normas vigentes son claras al respecto.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cnel. Welner Rovillo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I 28/XI/80 PROCESADO

010 0779

6

Antecedentes — Simple Fs. 5 - notificación al Dr Francisco Omar Castrillo Damiani

Maldonado, 22 de mayo de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Montevideo.-

Francisco Castrillo, domiciliado en la ciudad de Maldonado, calle Román Guerra N- 724, C.I. Nº 67.089 , actualmente desempeñando el cargo de Médico de Policlínica en el Centro Auxiliar de Salud Pública, de la ciudad indicada, ante esa Junta se presenta y expone:

Que en su oportunidad fui notificado de diversos cargos que se formulan sobre mi persona, que pueden sintetizarse así:

A) Firmar un manifiesto de estudiantes de San José de apoyo al Frente Amplio.

B) Firmar un manifiesto de Residentes de San José en Montevideo, de apoyo al Frente Amplio.

C) Integrar la lista 9988 del Partido Demócrata Cristiano en San José como suplente a la Junta Electoral.

Al respecto, cúmpleme manifestar:

Que siendo ciertos los cargos más arriba expresados, no estaban inspirados, en ningún caso, a la expresión de una ideología marxista, a la que notoriamente nunca he estado adherido en forma alguna. El suscrito, integrante de una conocida familia de San José, de notoria trayectoria batllista, en los sectores que dirigían los Sres. Julio Callorda y Pompilio García, tradujo la escasa actuación política que le permitieron sus estudios en Montevideo iniciados a los 18 años, en la militancia del Partido Colorado, junto a su padre.

6 2 5 7 7 0
seis dos cinco siete siete cero

Ya en Montevideo, dedicado a mi carrerra y desarraigado del ambiente de mi ciudad de origen, atendí, reconozco que un tanto desaprensivamente y más que nada por razones de amistad, al pedido de un grupo de amigos josefinos de militancia colorada que realizaron un movimiento disidente hacia el Partido Demócrata Cristiano, permitiendo la inclusión de mi nombre en la lista 9988 en un cargo de absoluta irrelevancia y mi firma en los manifiestos de que informan los apartados A y B.

En concreto: carezco de actuación política activa, salvo la muy escasa de acompañar a mi padre en su militancia colorada. La realidad es que, hijo de un hogar sumamente modesto, todos mis esfuerzos y mi tiempo, debí dirigirlos al logro de mi carrera, sin vocación ni posibilidades de militancia política de ninguna naturaleza.-

FRANCISCO O. CASTRILLO

Dejo constancia de que la demora en presentar estos descargos, se debe a la grave enfermedad padecida en estos días por la Sra. madre de mi esposa, que le costó la vida el día 19 de los corrientes en Montevideo, circunstancia de amplio conocimiento en la ciudad en que habito.

MALDONADO, 22 MAYO 1980
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 31 CONSTE
Agte. 2º P.A

DEP. 28/XI/80 PROCESADO

E.s. Nº 625770

Antecedente

Sección FB. 6 - Recurso en 2ª Instancia presentado por Dn. Francisco Castrillo

.../// donado, 2 de junio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el recurso presentado por el Señor Francisco Omar CASTRILLO DAMIANO, a quien se le otorgó la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".-

Cabe Señalar que la interposición del recurso adolece de un evidente e incubsanable vicio formal, al haber sido presentado fuera del plazo reglamentario.-

Las razones que expone el recurrente, sin perjuicio de su realidad y peso moral, no tienen asidero jurídico.-

No obstante lo expuesto, el suscrito entiende que no puede rechazar de plano el recurso; en mérito a carecer de facultades expresas para ello.-

En efecto, al actuar con funciones de "Delegado", debe ceñirse estrictamente a las facultades "delegadas", "cometidas, (o sea, las de calificación), no teniendo ninguna otra fuera de aquellas ennumeradas expresa y taxitavamente en el acto de la delegación.-

A diferencia de la relación jerárquica, el órgano delegado actúa en nombre del delegante y solo es competente y por tanto obliga a áquel-(sin perjuicio de la facultad de éste de reveer las decisiones) en la medida que se ajuste a la función cometida.-

Por lo expuesto solicito del Señor Director se sirva .../

DEP. I PROCESADO

779

013

5 AGO. 1980

7427

resolver el caso que se plantea.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

JOAQUIN VILLAAMIL

Montevideo, 17 de Julio de 1980.-

Exp.N°251/D-I/980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la personaFrancisco Omar CASTRILLO DAMIANO.

TRAMITES EFECTUADOS:

05/OCT/979 - Presenta una nota al Señor Delegado del SID en el Departamento de Maldonado al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

27/OCT/979 - El Delegado del SID remite el expediente a este Servicio para su consideración.-

08/ABR/980 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la Categoría recurrida.-

07/MAY/980 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

...///

0779

6 JUN. 19

Ent. 331

DEP. II 28/XI/80 PROCESADO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto

NACION

E. o. Nº 282081

p8.

///...22/MAY/980 - Presenta un nuevo escrito al Delegado del SID solicitando se revea su situación.-

02/JUN/980 - El Delegado Departamental eleva todas las actuaciones para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

Año 1971 - Candidato en el 28°lugar a la Junta Departamental de San José por la lista 988 en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A-1.-

- Delegado de Mesa por el Departamento de San José por las listas 808,1808,988,9988, circuito N°34 ó 32 en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A - 1.-

- Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de residentes de San José en Montevideo, en el que expresan su adhesión militante a la mencionada colectividad política y la plena aceptación de sus bases programáticas.-

- Figura en una nómina de Delegados "Marxistas y Pro-Marxistas" sin fecha de la Jefatura de Policía de San José que actuaron en las elecciones nacionales de 1971.

25/XI/971 - Firmante de un manifiesto en adhesión al Frente Amplio editado por el Periódico"Los Principios" por los estudiantes Universitarios de San José.-

26/VIII/971 - Firmante de un manifiesto de apoyo al Frente Amplio de los residentes de San José en Montevi...///

DEP. I 24/XI/80 PROCESADO

///...deo, por la situación dramática que viviera el País en esos momentos.-

Se adjunta además por considerarlo de interés fotocopia del informe del SID producido oportunamente por el Señor Jefe del Departamento I al tramitarse la primera instancia y fotocopia de la lista 988 del año 1971.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 18 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a FRANCISCO [illegible] CASTELLO DA[illegible] C.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) [signature]

WALTER MACHADO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 802127

27 AGO. 1980

Exp. 289/JCJ/980.-
Sec.JCJ/ 308/sdl

DEP. II
28/XI/80
PROCESADO
C

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 80 2177

27 AGO. 1980

Fecha de Entrada
Fecha de Salida 28 AGO. 1980
Pasa a EMI
No de Identificación 6592

016

0779

RESERVADO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°318/D-I/980

NACION

E. o. Nº 282498

E .o. Nº 28 24 98

Montevideo, 29 de Agosto de 1980.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 08 SET. 1980
Pasa a
No de Identificación 8/941

SECRETARIA GENERAL, 10 SET. 1980
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 49 CONSTE.
AGTE. DE I.A. ANIBAL SILVA

Maldonado, 10 de setiembre de 1980.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información a sus efectos.-Cumplido vuelva.-

JEFATURA DE POLICIA – MALDONADO

El Jefe de Policía de Maldonado
CORONEL VILLAAMIL

DEP. I 27/XI/80 PROCESADO C

RESERVADO

2 SET. 1980
ANOTADO CON EL Nº 4576 CONSTS

Lote 1º
Fdo. Gonzalez

NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los quince - dias del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta, siendo la diez, el suscrito Comisario de Policía-Director de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía, procede a NOTIFICAR al señor Francisco Omar CASTRILLO DAMIANO, que el Servicio de Información de Defensa ha mantenido la Constancia de Habilitación para/- Cargos Públicos No. 1.141, Categoría "C", firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe en lugar y fecha arriba indicado.- - - - - - - - - - - - - - - - -

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO – DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

Dr. FRANCISCO O. CASTRILLO DAMIANO.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

Maldonado, 15 de setiembre de 1980.-

Habiéndose procedido a la notificación de la persona Francisco Omar CASTRILLO DAMIANO, de acuerdo a lo dispuesto por resolución de fecha 18 de agosto de 1980, - elévese al Despacho como está dispuesto.-

DEP. II 28/XI/80 PROCESADO C

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

RESERVADO 018

0779

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. s. Nº 628033

Maldonado,24 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado cúmpleme elevar a usted el presente.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO -

El Delegado del S. I. D.

Cnel. (R) [firma]
JOAQUIN VILLAAMIL

DEP. II 28/XI/80 PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (3)

Montevideo, 13 de Junio de 1980.-

Señor Coronel Don Juan A. Rodriguez

Adjunto elevo a usted el recurso en 2a. Instancia presentado por la persona Francisco Omar CASTRILLO DAMIANO, ante el Delegado del SID en el Departamento de Maldonado, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

En esta instancia no aporta ningún elemento que pueda hacer variar la decisión anterior. Reconoce haber entregado la lista 9938 en las elecciones nacionales de 1971, así como haber firmado dos manifiestos en apoyo al Frente Amplio.

Aduce que en forma desaprensiva y mas que nada por razones de amistad, accedió al pedido de un grupo de amigos josefinos de militancia colorada que realizaron un movimiento disidente hacia el Partido Demócrata Cristiano, para que le incluyeran en la lista y manifiestos.

El Delegado Departamental remite el expediente expresando que el mismo fue presentado fuera del plazo estipulado, solicitando la resolución de este Servicio en cuanto a darle curso para la Junta de Comandantes en Jefe.

El reclamante justifica la demora de presentación del reclamo, en virtud de una grave enfermedad que padecía la Señora Madre de su esposa, lo que culminó el 19 de mayo con el fallecimiento.

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

[signature]

Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Pase Of 10 26 Nov 80

Decisión Comandante: A C.J.C.J. 2ª Instancia

[signature] [illegible]

A la J.C.J.

DEP. II 28/XI/80 PROCESADO C

020/20 0779

RESERVADO

NACION

E. o. **Nº 462926**

Maldonado, 29 de octubre de 1979.-

OFICIO Nº 3791/SG/979
E.o.Nº 4 6 2 9 2 6.-
ASUNTO/Se remiten recursos.- - - - - - - -
asc.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente cúmpleme remitir a usted los recursos presentados por las siguientes personas:

Zunilda Maris GONZALEZ TABEIRA de ROBAINA Nº 1.663.- 2612/79
José Alfeo LUSTEMBERG CAMELIA Nº 1.236.- 2482/79
Sergio Antonio ICASURIAGA AMENDOLA Nº 1.792.- 2518/79
Edgardo Amílcar SAENZ COICOECHEA Nº 1.246.- 2485/79
Antonio Mario ABRAMO MOREÑO Nº 1.460.- 2607/79
Nélida Ibelina CAMEJO DEL RIO de FERNANDEZ Nº 1.586.- 2627/79
Brenda Angela del Carmen CUERVO RIVERO de GRIECO Nº1867. 1268/80
José Manuel RUBINO PIRIZ Nº 1.039.- 2613/79
Luis Angel MONTAÑEZ TEJERA Nº 1.720.- 2107/79
Rene SACALIDIS PANAYOTOPULOS de ZERPA Nº 2.126.- 2526/79
Francisco Omar CASTRILLO DAMIANO Nº 1.141.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Maldonado
Coronel (R)
JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

Archivo
Se recibieron todos los recursos.
[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29/10/79
Fecha de Salida
Pasa a Sn.I.E.M.P.
No de Identificacion 00263

DEP. I 28/XI/80 PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 27 NOV. 1980
Pasa a M/E
No. de Orden 0780

RESERVADO
001/11

0780

RESERVADO

NACION

E.s. Nº 631990

Maldonado, 5 de noviembre de 1980.-

OFICIO Nº 3077/SG/980.
E.s.Nº 6 3 1 9 9 0.-
ASUNTO/Se eleva solicitud de confirmación en Cargo Público.- - - -
asc.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

06 ... 980

10248

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente, elevo la solicitud de confirmación en el cargo del Doctor Francisco CASTRILLO DAMIANO, presentada por el Encargado de Salud Pública de Maldonado.-

Al profesional de referencia se le otorgó en su gestión de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos la categoría "C", la que fue confirmada por Resolución del Servicio de Información de Defensa de fecha 29 de agosto de 1980 dictada a instancias del recurso interpuesto por el interesado, conforme antecedentes que obran en poder de ese Servicio, Solicitud Nº 1.141, Expediente 112-D-I/80 del S.I.D.-

La presente gestión establece como fundamento, la circunstancia de que la exclusión -del profesional - resentirían los servicios asistenciales que se prestan por el Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado.-

Al estar en juego un servicio público de primordial importancia como es la Salud Pública, el suscrito ordenó las averiguaciones del caso, a efectos de constatar si realmente se resentía o no el servicio por prescindir del mencionado médico.-

De la nómina de médicos que cumplen funciones

...///

DEP. I 27/XI/80 PROCESADO

RESERVADO
002

0730 - 3

en el Centro Asistencial que nos ocupa, resulta:

Que el Doctor Francisco CASTRILLO DAMIANO, carece de especialidad.-

Que existen 33 médicos en función de dicho Centro Asistencial, (cuya nómina se adjunta).-

Por lo expuesto, corresponde concluir en opinión del suscrito, que no está debidamente justificada que se resienta, lesione o distorsione el buen funcionamiento del Centro Asistencial de Salud Pública de Maldonado, por prescindir de los Servicios del Médico Francisco CASTRILLO DAMIANO, persona de probada ideología y militancia izquierdista.-

A la vez informo a usted que por Oficio Nº 2772/SG/980, de 30 de setiembre de 1980 fue puesto en conocimiento del Señor Director General del Ministerio de Salud Pública del otorgamiento de la categoría "C" del referido profesional que aún continúa ocupando un cargo en el Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S. I. D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

E. f. Nº 039657

Maldonado, Setiembre 23 de 1980.=

Oficio Nº 354/80
W.E.S.P.
c.b.c.c.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL
MALDONADO

Sr. Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Joaquín Villamil

De mi consideración:

El que suscribe Dr. Walter Specker Pol, Director Departamental de Salud Pública de Maldonado, se dirige a Ud. y expone:

1º) Figura en nuestro cuerpo médico el Dr. Francisco Castrillo Damiano, quién ha prestado servicios desde 1971, primero como Practicante Interno, desde 1976 al 78 como Médico Honorario y a partir de Julio 1978 como Médico Titular Presupuestado.=

2º) A través de todos estos años ha demostrado responsabilidad y condiciones técnicas en el desempeño de los distintos cargos y su exclusión resentiría los servicios asistenciales que se prestan en este Centro.=

3º) Por todos estos motivos solicito sea confirmado en su cargo, asumiendo personalmente la responsabilidad por su desempeño y conducta.=

Saluda a Ud. atentamente.=

DR. WALTER E. SPECKER POL
Encargado de la Dirección
de S.P. de Maldonado

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 27/XI/80
Pasa a Mesa Central
No. de Orden 0780

DEP. I 27/XI/80 PROCESADO C

004

0700

NACION E. f. Nº 039405

Of.No. 446/80
l.b.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL
MALDONADO

Maldonado, 30 de octubre de 1980.=

Señor Jefe de Policía de Maldonado:

Coronel Joaquín Villaamil.=

De acuerdo a su solicitud remito a Ud. la nómina del cuerpo médico del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado, así como la especialidad de cada uno y caracter del cargo.=

Saluda a Ud. Atte.,

DR. WALTER E. SPECKER POL
Encargado de la Dirección
de S. P. de Maldonado

DEP. II 28/XI/80 PROCESADO

005

0790

E. f. Nº 039400

NOMINA DEL CUERPO TECNICO DE LA UNIDAD EJECUTORA No.12-39,CEN-
TRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE MALDONADO.-

PRESUPUESTADOS

DOCTOR WALTER SPECKER POL,DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLI-
CA DE MALDONADO

Dr.CHABOT,Carlos	Médico Ginecólogo
Dr.CASTRILLO,Francisco	Médico
Dr.SAN MARTIN,Roberto	Médico Cirujano
Dr.SORIA,Juan	Médico en funciones de Méd.de Higiene y Profil.Venérea
Dr.EIZMENDI,Ceferino	Méd.Encarg.Policlípica La Sierra
Dr.BONILLA,Conrado	Médico Cirujano
Dr.PEREZ,Angel	Médico Radiólogo
Dr.IBARBOURU,Omar	Médico Cardiólogo
Dra.SIERRA DE MANSILLA,Norma	Médico Pediatra
Dr.MAUTONE,Daniel	Médico Cirujano
Dr.ABRAMO,Antonio	Méd.Sanit.Encarg.Carne de Salud
DRA.MILOVIDUCH,María	Méd.Policlínica Garzón
Dra.LAGEARD,Beatriz	Médico Pediatra

MEDICOS INCLUIDOS DENTRO DEL PADRON PRESUPUESTAL PERO QUE
CUMPLEN FUNCIONES EN OTRAS UNIDADES EJECUTORAS:

MACHADO,Onofre	Méd.Anest.en TREINTA Y TRES
VOLONTE,Julio	Méd.Siquiatra,en SAN CARLOS

ODONTOLOGOS

PRESUPUESTADA:

DE LEON, Elena

CONTRATADA:

Dra. DE MARCO ALCIRA, Susana

MEDICOS CONTRATADOS

Dr. RODRIGUEZ, Eduardo	Médico Policl. Piriápolis
Dr. ELLIS, Walter	Méd. en func. de Méd. Traumat.
Dr. Pi, Haroldo	Méd. Internista
BEROT, Julia	Méd. Anest. y Reanimador
DR. MACEDO, Julio	Méd. Cirujano
Dr. VARELA, Angel	Méd. Otorrinolaringólogo
Dr. BRAGA, José Luis	Méd. Cirujano
Dr. MORILLO, Jorge	Méd. Cardiólogo
Dra. RUIZ DE MONDUERI, Lucia	Méd. Oftalmólogo
Dra. PERRONE, Mabel	Méd. Pediatra

MEDICOS DE OTRAS UNIDADES EJECUTORAS, QUE DESEMPEÑAN FUNCIONES EN ESTE CENTRO DEPARTAMENTAL:

DA ROSA, Ana	Méd. del Hospital Maciel, en funcionesd de Anestesista
Dra. CASAL, Lily	Méd. Colonia Saint Bois, en funciones de Médico
Sra. SUTIL DE MATICH, Athena	Méd. Anestesista de San Carlos, en func. de Méd. Pediatra
Dr. VENTURA, Gustavo	Méd. del Hosp. Maciel en funciones de Méd. Cirujano

NACION E. f. Nº 039403

MEDICOS HONORARIOS

Dr. LOPEZ, Rodolfo	Médico
Dr. PRUNELL, Alexis	Médico
Dr. NANDIN, Ricardo	Médico
Dra. DUARTE DE COLLAZO, Ligia	Médico
Dr. PAEZ, Antolín	Médico - Siquiatra -
Dra. SUGO, Irma	Médico
Dr. AYALA, Antonio	Médico - Ginecólogo

DR. WALTER E. SPECKER POL
Encargado de la Dirección
de S.P. de Maldonado

0780

008

Nº 77 30 25

Montevideo, 21 de Noviembre de 1980.-

Of.Nº695/D-1/80

SEÑOR DIRECTOR DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PU BLICA

Ref.CASTRILLO DAMIANO, Francisco

Con fecha 05 de Noviembre del año en curso el Señor Delegado de este Servicio en el Departamento de Maldonado, remite el Oficio Nº354/80 donde el Director Departamental de Salud Pública de dicho Departamento, Doctor Walter Emilio SPECKER POL, manifiesta que la exclusión del Doctor Francisco CASTRILLO DAMIANO -a quien se le adjudicó Constancia de Habilitación Categoría "C"- resentiría los servicios asistenciales que se prestan en ese Centro.

Por otra parte, el Señor Delegado del S.I.D., basándose en averiguaciones efectuadas, no comparte tal fundamento en razón de que la persona en cuestión carece de especialidad.

Ante ello y de acuerdo a lo establecido en el Numeral IV -F de las disposiciones complementarias al Decreto Nº352/78, esta Dirección dispuso que al Doctor CASTRILLO se le aplicara el Acto Institucional Nº7.

Para una mejor ilustración se adjunta copia del Oficio Nº694/D-I/80 remitido al Delegado de este Servicio y se transcriben las anotaciones que se poseen de ambos facultativos:

....//

DEP. I 23/XI/80 PROCESADO e

009

0780

...REGISTRAMOS: SPECKER POL, Walter Emilio

Fecha de Nacimiento: 29/XII/924 - Montevideo

Credencial Cívica Serie F.D.B. N°2371 - Cédula de Identidad N°427.352

Profesión: Doctor - Director del Centro Auxiliar de Cerro Chato (Cerro Largo) (1975)

18/X/975 - Invitó al acto realizado en la fecha en conmemoración de los 30 años de dicho Centro Auxiliar al Doctor Ceibal ARTIGAS quien hizo uso de la palabra, Dicho Doctor es sindicado como presunto extremista.

Evaluación: B-1.-

22/II/976 - Hizo uso de la palabra en el acto de homenaje a Jorge ZEBALLOS ZALZAMENDI en el Cementerio de Cerro Chato. El homenaje tuvo carácter de acto político en el que se criticó el actual proceso del Gobierno.

Evaluación: A-1.-

REGISTRAMOS: CASTRILLO DAMIANO, Francisco Omar

Cédula de Identidad N°27.297 - Credencial Cívica Serie C.A.D. N°3659

Profesión: Doctor

Año 1971 - Figura en una nómina de delegados marxistas y pro-marxistas que actuaron en las elecciones nacionales del corriente año.-

Año 1971 - Candidato en el 25° lugar a la Junta Departamental de San José por la lista 988 en las elecciones

...///

DEP. II 27/XI/80 PROCESADO

E.C. Nº 77 30 24

...nacionales del corriente año.Evaluación: A-2.-

- Delegado de Mesa por las listas 808,1808,9988,988 en las elecciones nacionales de 1971, circuito No.34. Evaluación: A-1.-

25/XI/971 - Firmante de un manifiesto en adhesión al Frente Amplio editado en el Periódico "Los Principios" por los estudiantes universitarios de San José.-

26/VIII/971 - Firmante de un manifiesto de apoyo al Frente Amplio de los residentes de San José en Montevideo por la situación dramática que viviera el país en esos momentos.-

saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I 27/XI/80 PROCESADO e

011/ 11

0780

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA" *f. 2)*

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: *DE ANDA* 2do. APELLIDO: *VILA* 1er. Nombre: *GRISELDA* 2do. Nombre: *MARGARITA*
NACIONALIDAD: *Oriental* ESTADO CIVIL: *Casada* EDAD: *37 a.* HIJO DE: *Antonio de Anda* Y DE: *Gloria Vila*
NACIDO EN: *1942* PAIS: *Mont. Uruguay* DPTO: *Mont.* LOCALIDAD: *Malvin* FECHA NACIMIENTO: *9/X/1942*
CEDULA DE IDENTIDAD Nº *910.659* (DPTO) *Mtdeo* CRED. CIVICA SERIE *BCB* Nº *28721*
PASAPORTE Nº *NO* DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: *ENRIQUE MARTINEZ* Nº *1432* Apto. —
ENTRE CALLE: *GARCIA PEÑA* Y CALLE: *MILLAN* JURISD. SECC. POL. Nº —
TELEFONO (domicilio): *20 12 50*

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: *Enrique Martinez* Nº *1432* ~~APTO.~~ ENTRE CALLE: *E. Garcia Peña* Y CALLE: *Millan*
CALLE: *María Stagnero de Munar* Nº *2729* APTO *3* ENTRE CALLE: *Avellaneda* Y CALLE: —
~~CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:~~
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: *Facultad medicina y Ministerio de Salud Pública* TELEF.: —
SITA EN CALLE: *Gral Flores y Yatay* ENTRE CALLE: — Y CALLE: — *Hosp. Vilardebó - Dip. Nº 8 (Div. Higiene)*

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: *Facultad de Medicina* TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: *Gral Flores y Yatay* ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: *Central II (Gral Artigas) CONAE* TELEF.:
SITA EN LA CALLE: *Brigadier Juan A. Lavalleja* Nº ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
~~(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)~~ *NO.*

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



DEP. II 17/XII/80 PROCESADO

(firma)

DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 01 DIC. 1980
Pasa a
No de Orden 0781

001 | 28

0781

Montevideo, 2 de enero de 1980

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Ar[illegible]
Presente

De mi consideración:

La que suscribe, Dra. Griselda de Anda Vila de Russi se presenta ante Ud., con notoria demora, solicitando la reconsideración de su actual calificación B en la certificación de Habilitación para cargos públicos.

Tal certificación, solicitada en primera instancia en la Seccional 12a. de la Policía de Montevideo en Diciembre de 1977, fue otorgada con la calificación A en mayo de 1978.

Dado el carácter de médico dermovenereólogo que ocupo en el Ministerio de Salud Pública, el certificado referido me fue solicitado por las autoridades de ese Ministerio en mayo de 1979. Pese a que posteriormente su presentación obligatoria fue postergada hasta el corriente año -1980- la que suscribe no retiró el documento original que quedó depositado en la Secretaría de Estado del Ministerio de Salud Pública a cargo del Coronel Alfredo Rivero.

Continuando con una trayectoria docente/de investigación en la Facultad de Medicina que se remonta al año 1964 en que comenzó su carrera docente por concurso de oposición como Ayudante de clase en la cátedra de Histología, fui nombrada en la misma como Profesor Adjunto, primero con carácter interino y más tarde, en setiembre de 1979 por concurso de méritos, como titular. En el mes de octubre el Rectorado de la Universidad solicita el certificado de Habilitación para agilitar la confirmación de sus docentes ante lo cual la interesada presenta una fotocopia del certificado mencionado con calificación A, copia no autentificada, quedando comprometida personalmente a aportar el certificado original que había depositado en el Ministerio de Salud Pública. Se entera en el momento de reclamarlo- octubre de 1979- que el original había sido solicitado por la Jefatura de Policía hacía ya 3 meses sin que la interesada hubiere sido notificada de tal retiro ni de la revaluación de antecedentes que había modificado su situación, colocándola en categoría B a partir del mes de julio de 1979.

Tal es, pues, la razón de la demora en la presentación de este recurso de Apelación ante su autoridad y como corresponde.

Desde octubre 1979 hasta la fecha la suscrita se ha interesado en conocer la ocasión y los fundamentos de su recalificación y obrando en su conocimiento, al presente, los motivos de la modificación reitera lo expuesto y solicita del Sr. Jefe de Policía la reconsideración antedicha.

A tales efectos aclara que en su condición de Adjunto de Histología de la Facultad de Medicina, junto a innumerables docentes de esa misma casa de estudios no niega haber concurrido a Asambleas docentes,(efectuadas en épocas previas a la Intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad), en general multitudinarias dada la atmósfera de confusión e

14

intranquilidad y tampoco niega haber acompañado votaciones masivas de apoyo a las autoridades universitarias en ese momento vigentes.

No obstante, los acontecimientos posteriores demostraron que tales declaraciones fueron, en los hechos, simbólicas, dado que las actividades docentes en la Universidad se reanudaron en forma normal.

Desde mi ingreso a la Universidad en 1964 en mi condición de docente de Histología primero y finalmente egresada y completado ya mi postgrado en Dermatología, la interesada honestamente considera que su fundamental dedicación ha sido su profesión y su vocación docente manteniéndose alejada de toda manifestación política.

Fue Profesora de Citología, Histología y Embriología en el Centro II de CONAE durante 2 años y también entiende que su satisfacción mayor ha sido el reconocimiento de su dedicación y de su capacidad docente por parte de muchas generaciones de alumnos.

A partir de noviembre de 1978 agrega la dedicación asistencial en el campo dermovenereológico, cumpliendo actualmente funciones en el Dispensario 8 (División Higiene)-, y en la clínica de Piel del Hospital de Clínicas, en forma honoraria, cooperando y formándose en la tarea clínica asistencial y en los informes histológicos de las lesiones de piel. Es en este sentido que ha concurrido a cursos de perfeccionamiento en el País y fuera del mismo; durante el año 1978, Curso en el Centro Médico de Piel a cargo del Prof. M. Borda, Buenos Aires; en el año 1979, curso en la Clínica Dermatológica del Prof. Pedro Magnin, en julio-B. Aires-, y en octubre de ese mismo año fue participante en una sección anatomo-clínica, dentro del Curso de dermatología "Guillermo Rawson", recibiendo, en conjunto con los uruguayos acompañantes el respeto y las felicitaciones de distinguidos colegas argentinos en la especialidad.

En su currículum figuran más de 40 publicaciones científicas, algunas presentadas fuera del País-(Congreso Panamericano de Neurología, Lima, 1964-, Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Fisiológicas (ALACF), 1965 en su condición de investigadora participante en un Grant concedido al Laboratorio de neurohistología del Hospital de Clínicas por la Army Research Office (USA) para el estudio del desarrollo del músculo esquelético.

Por todo lo dicho y en salvaguarda de su carrera médico-docente que constituye, como expuesto, cabalmente su vocación la interesada solicita sea revista su situación ya que quizás la recategorización acordada- un grado B que compromete su ascenso y su futura formación en la Universidad de nuestro país- exceda el valor de su ya comentada actuación gremio-docente.

La que suscribe se encuentra a disposición de las Autoridades actuantes para cualquier aclaración que correspondiese.

Esperando una respuesta favorable a su petición saluda al Sr. Jefe con su más distinguida consideración

Dra. Griselda de Anda

Nombre completo: Griselda de Anda Vila de Russi
Fecha Nacimiento: 9-10-1942
Domicilio actual: Enrique Martínez 1432
C.I. 910.659 C.C. BZB 28721

Durante el mes de Enero, si se requiere a la interesada citarla a través de su hermana 50-49-12 (René 1497)

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA ENTRADA
FECHA 4 ENE. 1980
00464

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
7 ENE. 1980

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 7 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Ofl. Sub Aytte. P.C.
JORGE VAZQUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha 8 ENE. 1980
Hora
Nº

DEP. II
PROCESADO

f. 5

DE ANDA VILA de RUSSI: Griselda Margarita. (1)

Pront. de Id. Crim. ________ Reg. Fot. ________

Prontuario 910.659 ________ C. Civ. BZB. 28721. (1)-

Pasaporte ________ Cpta. Asunto ________

Cédula de Ident. del Interior ________

Ocupación Estudiante de Medicina.-

Organización ________

Domicilio Enreque Martinez No.1432. (1978. (1)-

Datos personales Nacida el 9/X/942 en Montevideo, hija de Antonio y Gloria Exelsa. (1) Extraído de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia. Wgc.-

f. 6

Fecha de iniciada 26/VIII/965.-

OBSERVACIONES

Estudiante de la Facultad de Medicina, figura en una nómina de elementos izquierdistas.-jpo.- 27/II/976:-Por Memorandun 552 se Inf.a la Fac.de Medicina.-cv.- 16/3/977: Referente a la anotación anterior, se carece de fuente de información.-dom/mle.- MICROFILM - AGOSTO 1977

1/II/978:-S.12/689/Fs.78/cv.- 21/VI/978: Con fecha 5/X/978 Solicita en Secc.12a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.78, expidiéndosele CATEGORIA "A". Wgc.- 2/9/978: Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la Republica.-(Mencionada como Griselda De Anda).-ASUNTO 4-2-1-10.-

20/IX/978: Según "El Dia" del 25/VI/978 P-17, se establece que participara desde el día 26 hasta el 30/VI/978 en la ..//

DEP. I XII/10 PROCESADO C

0781

17

DE ANDA VILA de RUSSI: Griselda M.- Hoja 2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7|78

//.. Ciudad de Bs. As., en "Cursos de Dermatología" organizados por el Centro de Médicos de la Piel.-Ver Inf. de Prensa Nº. 176/978 P-2, del 25/VI/978.-hc

10/VIII/79:-D-1/8194.-...-20/VIII/979:-Con fecha 23/VII/79. El Sr. Jefe de Policía, ordena se le extienda Constancia Categoría "B" Dicha comunicación fue efectuada por Of. Nro. 276/79, de la Jef. de Policía de Mdeo.-Ver ASUNTOS 8-2-10-89.-afs. 30.11.79/E-1/13386otg

1/XII/83
c

LA FEDERACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY DA A PUBLICIDAD LA NÓMINA DE LOS PRIMEROS FIRMANTES DEL SIGUIENTE

COMPROMISO

Ante la amenaza de distintos tipos de interven[illegible] Poder Ejecutivo [illegible] República, cuyo Consejo Directivo una vez más ha declarado [illegible] de defender la autonomía universitaria por todos los medios a su alcance, los docentes que suscriben [illegible] integramente solidarios con estos propósitos, rechazan y se comprometen a resistir todo [illegible] de acción en la Universidad que no provengan de los organismos emanados del libre ejercicio [illegible] Ley Orgánica.

Montevideo, 28 de junio de 1968.

FACULTAD DE AGRONOMIA

Agazzi, Ernesto
Alva[illegible], Jorge
Amaral, Nelson
[illegible], Santos
[illegible]gui, Joaquín
[illegible]ga, Blanca
[illegible], Carlos
[illegible]
[illegible]rini, Mario
Baratte, Mirta
Behak, Samuel
Beltramini, Ernesto
Berti de Gesto, Ana
Boroukhovitch, Mario
Bonilla, José
Borsani, Omar
Bossi, Jorge
Bottazzi, Juan
Botero, Juan
Brescia, Raúl
Buxedas, Martín
Cabris, Juan
Canale, Felipe
Carámbula, Milton
Carbonell, Arturo
Carbonell, Carlos
Cardellino, Roberto
Casella, Enrique
[illegible], Carlos
[illegible], Norbert
[illegible]rosa
[illegible]hiffler de Verde, Sonia
[illegible], Luis
[illegible] Puerto, Jorge
[illegible] Puerto, [illegible]
[illegible] Torres, Guillermo
[illegible]as, Álvaro
[illegible]as, Manuel
[illegible]ra, Miguel
[illegible]rán, Artigas
Durán, Fernando
[illegible]chevarría, Julio
[illegible]as, Rubén
[illegible]zalde, Graciano
[illegible]eves, Raúl
[illegible], Wáshington
[illegible]a, Pedro
Goyetche, Lorenzo
Grois, Gladys
Grunhut, Enrique
Iza, Julio
Izaguirre de Artucio, Primavera
Kaplan, Abraham
Labella, Sergio
Laguardia, Amalia
Levy, [illegible]
Marchesi, Enrique
Marchesi, Eduardo
Menéndez, Ricardo
Mezzotoni, Carlos
Modernell, Nolberto
Monné, Miguel
Morales, Héctor
Moratorio, Mario
Morey, Carlos
Nottaro, Jorge
Olveyra, Gustavo
Orechia, Hélido
Perea, Carlos
Pernas, Agustín
Ponzoni, Raúl
Rabuffetti, Armando
Ravinovih, Mario
Romero de Gilles, Marta
Rosa, Ricardo
Ross, Pablo
Rosengurt, Bernardo
Rovira, Jaime
Ruiz de Farcilli, María L.
Saeone, Roberto
[illegible]les, Beatriz
Sánchez, Álvaro
Santoro, Ricardo
Schroeder, Eduardo
Secco, Joaquín
Secondi de Carbonell, Albina
Sarul, Carlos
Tuset, Rinaldo
Verde, Luis
Vignoli, Miguel
Van Zakrzewski, [illegible]
Yacobazzo de Di[illegible], [illegible]ana
Za[illegible]ía, José

FACULTAD DE ARQUITECTURA

[illegible], Ernesto
[illegible], Raúl
Bellini, Miguel Eduardo
Benech, Héctor E.
Bisogno, Jorge
Blanco, Alberto
Bochiardo de Quintela, L.
Campiotti, Juan
Cambach, Jorge
Carlevaro, Yamandú
Casanova, Glauco
[illegible], Vicente
Conti de Queiruga, Nydia
Costa Ruiz, Hermes
Cousillas, Jorge
Cracco, Pedro J.
Cravotto, Antonio
Canale Sandro, Miguel Angel
Castro Oyola, Alberto
Daguerre de Olivera, Lys
Daners, Federico
Del Castillo, Angel
Di Paula, Jorge Ruben
De Giorgi, Omar
Díaz Arnesto, Oscar
Di Lorenzo, Aldo
Duffau, Ru[illegible]
Enriquez de Naguil, Nelly
Escudero, Jorge
Farinasso, Atilio
Ferrario, Luis
Ferster, Julio
Folco, Carlos Enrique
Folco, [illegible]n E.
Fra[illegible], Lirio
Fre[illegible], Julio
Galli[illegible]
García [illegible]gazza, Julio
Gatti, Juan
Giacometti, Ricardo
Gilboa de Reverdito, Felicia
Girardin de Vanini, María
Gómes Gavazzo, Carlos
Gr[illegible] de Bisogno, María
[illegible]
[illegible]guay
Isern, Luis
Lapetina, Alfredo
Larre, Glauco
Larrea, César
Latchinian S., Carlos
Lipsky, Luis
Lombardi, Jorge
López, Danilo
Millot, Carlos
Montañez de Ussi, Margarita
Mujica, Carlos
Mulas, Gualberto
Muras de Giraldi, Otilia
Nogueira, César
Nogueira, Francisco
Oliveras, José
O'Neill, Eduardo
Ounanian, Andrés
Pellegrino, Adela
Perazzo, Raúl
Petit, Conrado
Plata de Ross, Dolores
Prieto, Hugo
Quirós, Enrique
Reverdito, Carlos
Rivero, Roberto
Rodrígue Villamil, Silvia
Rocco, Carmelo
Rovira, Pedro
Salvidio, Mario
Saxlund, Ricardo
Scarlatto, Salvador
Secco Larravide, Luis
Scheps, José
Seré, Francisco
Serralta, Justino
Sica, Italo
Sicardi, Daniel
Silva, Conrado
Singer, Ruben H.
Suárez, Diego
Tiscornia, Roberto
Tugores, Alberto
Vala, Luis
Vanini, Juan Carlos
Venturini, Pedro
Vicario, Luis
Viera, Leonel
Viola, Carlos
Villegas Berro, Francisco
Yim, Chung Koon
Zamora, Felipe
Zinelli, Adriana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Andreasen, Cristina
Astori, Danilo
Banda, Ariel
Barriola, Roberto
Barsantini, Jorge
Baramanto, Sara
[illegible]
[illegible]
Eiris, Mario
Erlich, León
Faroppa, Luis A.
Fernández, Alfredo
Fernández Tuneu, Raúl
Ferreira, S.
Freire, Omar
Gallo, Juan C.
Galmes, Miguel
Gambini, Rodolfo
Garbarino, Mario
Gil, José
Gómez, Doris
[illegible]
[illegible], Raúl
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Larre, Mario
Leis, Celina
Lichtensztejn, Samuel
Macadar, Luis
Machado, Osvaldo
Maeso Sueiro, Romeo
Maisonnave, Carlos
Martínez, Manuel
Martínez Ces, Ricardo
Mellisari, Carlos
Mesa, Daniel
Millot, Julio
Minetti, Luis
Moretti, Jorge
Orrico, César
Oxman, Ramón
Pascale, Ricardo
Perdomo, Julio
Pereira, Juan J.
Pini, José A.
Piriz, Joaquín
Protasi, Juan C.
Ravelli, Stefanía
Real de Azúa, Carlos
Reig, Nicolás
Rial, Lionel
Rilla Canel, Domingo
Ríos de Monteiro, Florida
Rodríguez, Octavio
Rossi, Walter
Rovella, María
Rovella, Oscar
Ruglio, Juan P.
Santías, José
Saráchaga, Darío
Scarone, Elbio
Silva, Carlos
Silva, Lindor
Slinger, F.
Soler, Leticia
Tela de Rodríguez, Ana M.
Traitenberg, Ra[illegible]
Varela, Carlos
Vega de Cieco, Angel
Vigorito, Raúl
Vilanoba, Juan José
Wonsewer, Israel

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Arias, José A.
Canetti, Marcos
Cassinelli Muñoz, Horacio
Erandonea, Alfredo E.
De Ferrari, Francisco
Ferro Astray, José A.
Payssé, Carlos
Pérez Pérez, Alberto
Seré, Pedro

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Abete, Luis A.
Aragone, Carlos
Azar, Félix Alberto
[illegible]aga, Omar
Forteza, Fernando
Freiría, Heber
Gambini, Rodolfo
García, Carlos
García Filiberto, Luis A.
Garderes, Aníbal
Gherzi, Juan
Giave, Hugo
Grompone, Juan A.
Herrera, Mario
Jerusalmi, Jaime
Jonas, Alfredo
Jury, Edi W.
Labat, Julio
Laguardia, Rafael
Lesino, Graciela
Lewowicz, Jorge
Mace, Néstor
Maggiolo, Oscar J.
Margenat, Carlos
Martí, Félix
Martony, Juan D.
Massera, José Luis
Mazzara, Pablo
Mechoso, Carlos A.
Migliónico, Américo
Moreno, Margarita
Osin, Luis
Palermo, Gloria
Pereyra, Juan Luis
Petracca, Antonio
Polcino, Francisco
Ponce, Alberto
Posada de Maggiolo, Isaura
Ravezzani, Bernardo
Ricaldoni, Julio
Rocco, Julio
Rodríguez, Gerardo
Sacco, V. Elbio
Salamano, L.
Salles, Enrique
Sánchez, Mario
Sandman, Leonardo
Sanjurjo, Liber
Sanna de Alvarez, A. M.
Sebastiani, Marcos
Siri, Alejandro
Sitkewich, W. J.
Vallejo, Walter
Vergara, Gladys
Wald, Fernando
Weitzenfeld, Henyk
Wachebor, Mario
Young, Ricardo
Zejerman, Simón

FACULTAD DE HUMANIDADES CIENCIAS

Alvarez de Lasoski, Sara
Ardao, Arturo
Arregui de dell'Oca, Cristina
Altuchow, Nicolás
Bonino, Violeta
Beraza, Agustín
Bentancourt Díaz, Jesús
Cicalese, Vicente O.
Carrasco, Juan Carlos
Codina, Sayd
Covelo de Zolessi, Lucrecia
Castellano, Miguel Angel
Carrio, Remember
Chebataroff, Jorge
Eli[illegible]ncin, Adolfo
Fabri de Cressatti, Lucy
Franco Raffo, Héctor
Pierro Vignoli, Pablo
Fernández Espiro, Manuel
Fló, Juan J.
García Esteban, Fernando
Germino, Néstor
Galeano [illegible]
García
Garc[illegible]
Petit Muñoz, Eugenio
Rein, Mercedes
Rama, Angel
Sambarino, Mario
Sierra de Soriano, Blanca
Sineiro de Sprechmann, A.
Scvortzoff, Ekaterina
Soriano, Alberto
Sprechmann, Pedro
Sabatés de Crovetto, Elsa
Tálice, Rodolfo
Vaz Ferreira, Raúl
Viñoly, Rosa
Sabatés de Crovetto, Elsa
Zannier, Guido

FACULTAD DE MEDICINA

Abor, Juan C.
Acosta, Lucas
Acosta Ferreira, Walter
Aguiar, A. R.
Alvarez, Hermógenes
Ardao, Sara B. de
Arrambide, E. A.
Arroyo, Laureano
Arsuaga, J.
Assandri, Punta J.
Avellanal, C.
Basaldúa, J. C.
Batista, V.
Beltrán, J. C.
Benedetti, W.
Bezzola, H.
Bodega, Juan E.
Bonifazio, J. L.
Borche, Luis C.
Bottinelli
Bouton, Jorge
Bozzolo, Alejandro
Branda, Luis A.
Brenes, W.
Budelli, Ruben
Buño, Wáshington
Cabezudo, Miguel
Calcagno, M.
Canetti, Víctor
Carlevaro, E. M.
Carlevaro, Pablo
Carlotta, Dora
Cassinelli, Juan F.
Castillo, Carmen Luz
Castrillejo, Olga
Castro, Alberto
Castro, Jorge A.
Castro de Dugros, Elida
Cat, J. M.
Cendan, Alfonso Juan E.
Conti, Raúl
Correa, H.
Crottogini, Juan J.
Curuchet, E.
Chiosconi, H. M.
D'Albora, Hortensia
De Anda, Griselda
De Boni, Juan A.
De los Santos, Julio
Dell Oca de Fernández, M.
Deffeminis, Héctor A.
Delfino, H.
Demichelli, Graciela
Dibarrat de Acosta, Lydia
De Stefani
Dighiero, Jorge
Domínguez, D.
Domínguez, Roberto
Ebele, O.
Elena, R.
Etorena, O.
Escande, Carlos
Falconi, Luis
Ferrari, Manlio
Ferreira Berrutti, Pedro

007

0781

4590

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	Nro
MONTEVIDEO	05	01	978	78.-978.-

SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA

TITULAR	APELLIDO PATERNO: de ANDA de RUSSI	APELLIDO MATERNO: VILA.-
	PRIMER NOMBRE: GRISELDA	SEGUNDO NOMBRE: MARGARITA.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: ANTONIO	SEGUNDO NOMBRE: ---------
MADRE	PRIMER NOMBRE: GLORIA	SEGUNDO NOMBRE: EXELSA.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	09	10	942	URUGUAY	MONTEVIDEO	Oriental.- Casada.-

1 OCUPACION
MEDICO (desde el 1975) (ingreso a Facultad 1960 egreso 1975)
Profesora del Centro 2 Inst. Nal. Gral. Artigas (1975 a la fecha)
FACULTAD DE MIDICINA Docente (desde el 1965 a 1977 mes de junio)

2 DOMICILIO
ENRIQUE MARTINEZ Nro. 1432 (desde el año 1971 a la fecha)
ANTERIOR: Maria Stagnero de Munar Nro. 2729 Ap. 3 (1965 a 1971).-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.Z.B	28.721	sin traslados.-	910.659.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA .-
(Proveer Cargo de Der-Venereologo)

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores

G. de Anda de Russi
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 12a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

FRANCISCO NAVARRO.-
SUB-COMISARIO ENCARGADO.-

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO N. 3

MEMORANDUM No.689/978.ov.-SECC.12a.- | DIA 9 | MES ENE. | AÑO 978

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección:-REGISTRAMOS:-DE ANDA : Griselda
DOCUMENTO :-910.659
OCUPACION :-Estudiante de Medicina
OTROS DATOS:-No se registran
ANOTACIONES:-26/VIII/965:-Estudiante de la Facultad de Medicina,figura en una nómina de elementos Izquierdistas.
(Se deja constancia que no registra Fuente de Información)

* * *

CON ANOTACIONES

.I.D. Carece.

SE TOMO NOTA
FECHA
CONF.

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 8-2-10-89

DEP. II
PROCESADO

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm. 670

0781

Sigue 1 2 Acnt. r ldem Nº 279/75

Se eleva a consideración del Sr. Jefe de Policía

Jefe Dpto. 3

JEFATURA DE POLICIA

DIA	MES	AÑO

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

A	X	Expídase constancia — Art. 2º
B		Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada
C		No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL

DE LA INSPECCION GRAL. DE

DP 17/XI/80

009 0781

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA = DPTO Nº 3 =

Salida 1ra. S.C.A.F. P.I. Nº 78/12

2
10

* AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA *

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA * DEPARTAMENTO Nº. 3

= M E M O R A N D U M = Nº 279/979-JCGS.-

Montevideo, julio 9 de 1978.-

SEÑOR INSPECTOR ENCARGADO DE INSPECCION GENERAL DE LA DNII.

Señor Inspector:

Con fecha 5 de enero de 1978, la persona Griselda Margarita DE ANDA VILA de RUSSI, solicita el Certificado de/ Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, ante Seccional 12a.-Nº Form.78/78, otorgándosele una Categoría "A".-

Ahora bien, con fecha 2/9/78, se establece que/ la persona de referencia, además de las anotaciones anteriores/ también registra: Integra nómina de docentes dada a publicidad/ el 28-6-968 por la Federación de Docentes Universitarios del // Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se // comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-25/6/978-"El Día".pag.17, se establece q. participará desde el día 26 hasta el 30/6/978 en la// Ciudad de Bs As.en "Cursos de Dermatología" organizados por el/ Centro de Médicos de la Piel.-

Ante lo expuesto, se eleva el presente a su consideración.-

Saluda a usted atentamente.-

[firma]

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº ...

DEP. I
XII/80
PROCESADO

Gulierrez y Cam. Falcon N: 279/79 rel
D. 3. –

3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

DILIG.No.1.129/979/JPNR.elpo.

Montevideo, 18 de Julio de 1979

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración la información adjunta cursada por el Departamento 3 de esta Dirección con referencia a la persona Griselda Margarita DE ANDA VILA de RUSSI, a quien se le otorgó categoría "A" de la "Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia ".-

Atento a la información incorporada recientemente, / se estima que la causante podría estar encuadrada en la / categoría "B" de la "Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO 21 JUL 1979
ASUNTO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 8-2-10-87

DEP. I
PROCESADO
C

011 0781

SIGUE 12 Nº ACTA TENIDA DE LA PERSONA GONZALEZ MARGARITA DE ANDA VILA

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 3724/79.gmg.

Montvideo, julio 23 de 1979

Habiéndose extendido Constancia Categoría "B" y efectuado comunicación por Oficio Nº276/79, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para conocimiento y demás efectos.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

Montevideo, 26 de Julio de 1979/JPNR.-elpo.-

Pase al Departamento 3 para anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

SE TOMO NOTA
FECHA 20/8/79
CONSTE 1/3

DEP. II 1/XII/80

ANTECEDE SERIE	Nº	11 Decreto del	1 Sentencia
		D.N.I.I.	

412

ACTA: (1sg) En la ciudad de Montevideo, a los diez dias del mes de abril del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº 3 de la Direc.Nal.de Inf.e Intelig., comparece la persona GRISELDA MARGARITA de ANDA VILA de RUSSI, oriental, casada, de 37 años de edad, Cédula de Identidad No. 910.659, Credencial Cívica Serie BZB No. 20721, domiciliada en Enrique Martínez No. 1432; la cual es indagada sobre el siguiente tenor:.-

PREGUNTADA: (1) Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Es docente de la Facultad de Medicina, Departamento de Histología, por el cual percibe alrededor de N$ 2.300.oo mensuales, también se desempeña en el Ministerio de Salud Pública como Dra. Dermatóloga en la División Higiene, por lo que percibe alrededor de N$ 2.500.oo (dos mil quinientos nuevos pesos m/n) .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: (2) Sobre su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por su esposo Domingo RUSSI, de 42 años de edad, sus hijos Alejandra de 13 años y Paola de 4 años.-.-.-.-.-

PREGUNTADA:(3)Si ha estado detenida en alguna oportunidad.-

CONTESTA: Que solamente en una oportunidad estuvo demorada en la Escuela de Armas y Servicios, a mediados del mes de agosto de 1973, a raíz de su concurrencia a charlas efectuadas en locales universitarios, por los Dres. Washington VIGNOLI, Dra. Obdulia EBOLE, Dr. Hugo VILLAR y otros, sobre temas de índole científico y socio-economicos, dadas la situación especial por la que atravesaba el pais.-.-.-.-

PREGUNTADA:(4) Sobre su actividad política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA : Que solamente ejerció el derecho del voto, por el Partido Colorado en 1966 y por el Partido Demócrata Cristiano en 1971 (Lista 808).-

PREGUNTADA: (5) Sobre su actividad gremial.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que alrededor del año 1960 se afilió a la Asociación de Estudiantes de Medicina (AEM). Posteriormente alrededor de 1967 se afilió a la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina.-

PREGUNTADA: (6) Si recuerda haber firmado o autorizado su inclusión en listas o nóminas de estudiantes y/o docentes en contra de la Intervención de la Universidad de la República por parte del Poder Ejecutivo .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Que como docente recuerda, sin precisar la fecha, haber, que no firmó ni autorizó su inclusión en las nómi_

SIGUE SERIE 13	Nº	Diligenciado Nº 861/80 DNII D-3		

nas indicadas, pese a lo cual no descarta que aprovechando su concurrencia a Asambleas su nombre hubiese sido incluído, a raíz de haber acompañado con su voto resoluciones tomadas en dicha Asambleas contra la intervención de la Universidad de la República.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA:(7) Sobre si tiene algo mas que agregar, testar, enmendar y/o rectificar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que si señor, que la dedicación a su carrera, profesional y docente, deberían primar por sobre una actividad gremial de poquísima importancia realizada hace muchos años; y para fe de ello firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

GRISELDA MARGARITA de ANDA VILA
C.I.910.659
DECLARANTE

DEP. II 27/XI/80 PROCESADO

ANTECEDE	Nº	ACTA FIRMADA A LA PERSONA GRISELDA	
SERIE 4		MARGARITA de ANDA VILA	

13

DILIGENCIADO Nº 861/980 -hlc.-

Montevideo, Abril 17 de 1980.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en nuestros archivos de la persona Griselda Margarita DE ANDA VILA de RUSSI, así / como la fuente de información que refrenda las mismas.-

Luego de un estudio, tanto de la fuente de / información como de lo expresado por la titular en la presente acta, surge: I) Que la anotación de fecha 2/9/78, le corresponde en UN TODO.-

II) La anotación de fecha 26/8/65, que la / sindica como elemento izquierdista, no fué posible ubicar / constancia alguna, que refrende la misma.-

Consultadas las Agencias de Inteligencia, no registran a dicha persona en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEPARTAMENTO Nº 3 — DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0674.-sfl.-

Montevideo, mayo 24 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Elevo a su consideración el recurso de revisión de antecedentes interpuesto por la Dra. Griselda Margarita DE ANDA VILA de RUSSI en razón de haber sido incluída en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Dicha categorización obedeció a que la recurrente integró una nómina editada por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay en la que rechazaban y se comprometían a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República(ver fs 8).-

Indagada en actas la causante manifestó no recordar el hecho aunque declaró que había apoyado en varias asambleas universitarias mociones contra la intervención en la Universidad de la República.-

Además expresó que en el mes de agosto de 1973 estuvo de ..//

DEP. I 17/XII/80 PROCESADO

SIGUE	Nº						

//..tenida en la Escuela de Armas y Servicios a raiz de su concurrencia a charlas efectudas en locales universitarios por los Dres. Hugo VILLAR, Washington VIGNOLI,etc. anotación ésta que no aparece registrada en nuestros archivos ni en las demás Agencias de Inteligencia(ver actas fs 12).-

Saluda a usted atentamente

JEFATURA DE POLICIA DE

2 ...

2584

FIRMA-CARGO

DEP. II

PROCESADO

[RESERVADO]

E.r. Nº 473825 (14)

ANTECEDENTES	Nº					

//FATURA DE POLICIA ASUNTO No.2584/80.CR.rf.-

Montevideo, 3 de junio de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución el precedente recurso interpuesto por la Dra. Griselda Margarita DE ANDA VILA de RUSSI, sugiriendo el suscrito se mantenga a la recurrente encuadrada en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SID
CORONEL [firma]

5/VI/80
EMP
308

Exp.Nº246/D-I/80

Montevideo, 23 de Julio de 1980.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO:

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha dispuesto mantener en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Griselda Margarita DE ANDA VILA, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Salud a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General [firma]
Iván S. Paulós

DEP. V
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 07 de Julio de 1980.-

REFERENTE A: Griselda Margarita DE ANDA VILA

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del SID en Montevideo al habérsele otorgado Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1965 - Figura en una nómina de elementos izquierdistas de la Facultad de Medicina.-

28/VI/968 - Integra una nómina de docentes dada a publicidad en la fecha por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un Compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.Ejecutivo en la Universidad de la República.-

05/I/78 - Solicita en la Seccional 12a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, formulario N°78, expidiéndosele Categoría "A".-

25/VI/978 - Se establece que participará desde el día 26 hasta el 30 de los corrientes en la C.de Buenos Aires en "Cursos de Dermatología" organizados por el Centro de Médicos de la Piel. "El Dia".-

23/VII/79 - El Sr. Jefe de Policía ordena se le extienda Constancia Categoría "B".-

DESCARGOS EFECTUADOS POR LA CAUSANTE:

Anteriormente, en Diciembre de 1977 se le había entregado un Certificado Categoría "A", enterándose en el mes de Octubre de 1979 que el mismo -que se encontraba depositado en el Mrio. de Salud Pública- había sido retirado 3 meses antes por parte de la Policía, readjudicándosele una Categoría "B". Agrega que la autoridad Policial ni siquiera le notificó el cambio de Categoría, la que -según supo después- se le adjudicó en Julio de 1979.

Aclara que en su condición de docente adjunto de Histología en la Fac.de Medicina, no niega haber concurrido a Asambleas efectuadas en épocas previas a la Intervención de la Universidad por parte del P. Ejecutivo, como tampoco niega haber acompañado votaciones masivas de apoyo a las autoridades universitarias.

Desde su ingreso a la Universidad se ha dedicado a su profesión y vocación como docente, manteniéndose alejada de toda manifestación política.

A fs. 12 figura un acta labrada en el Dpto.3/DNII donde entre otras cosas:

- Admite haber estado detenida en la Escuela de Armas y Servicios en Agosto de 1973 en razón de haber concurrido a charlas en locales universitarios efectuadas por los Dres. Washington Vignoli, Obdulia Ebole y Hugo Villar, en las que se trataban temas de índole científico y socio-económicos, dada

DEP. I 17/XII/80 PROCESADO

0-81

///...

la situación especial por la que atravesaba el País.(Según el Dpto.3/DNII esta anotación no figura en ninguna Agencia de Inteligencia).

- Afirma haber votado al Partido Colorado en 1966 y el P.D.C. en 1971 (lista 808).
- En 1960 se afilió a la Asociación de Estudiantes de Medicina y posteriormente en 1967, a la Asociación de Docentes de la Fac.de Medicina.
- Dice que no autorizó la inclusión de sus nombres en listas o nóminas de estudiantes y/o docentes en contra de la Intervención de la Universidad por parte del P.Ejecutivo.

  Pero en cambio no descarta le hubieran incluído aprovechando su concurrencia a Asambleas y en virtud de haber acompañado con su voto resoluciones tomadas contra la intervención de la Universidad de la República.

CONCLUSION: El suscrito entiende -compartiendo el criterio sustentado por el Delegado Departamental del SID- corresponde mantenerle en la Categoría "B" asignada.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. I 11/12/78 PROCESADO

0781

Montevideo, 1º de Diciembre de 1980 . -

-Antecedentes proporcionados telefónicamente por el Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

SE REGISTRA: DE ANDA VILA de RUSSI, Griselda Margarita.-

Ocupación: Doctora. -

- Integra una nómina de estudiantes izquierdistas.-

-5/I/978. Solicita en la Seccional 12da. de Policía, Constancia sobre anotaciones en Ficheros policiales de Inteligencia, expidiéndosele Constancia Cat. "A"

-2/IX/978. Integra una nómina de docentes, dada a publicidad por la Federación Nacional de Docentes del Uruguay, que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.-

-20/IX/978. "EL DIA". Se establece que participará,desde el 26 hasta el 30/IX/978, en la Universidad de Buenos Aires, de un curso de,Dermatología, auspiciado por el Centro de Médicos de la Piel. -

-23/VII/979. El Jefe de Policía ordena Cat. "B", dicha comunicación fue efectuada por Oficio Nº 276/79.

-2/I/980. Eleva una Nota al Jefe de Policía del Departamento de Montevideo, solicitando que se le revean sus anotaciones por habersele incluído en la Cat. "B". Por Actas del 20/IV/980, se establece que estuvo demorada en la Escuela de Armas y Servicios, a raíz de su concurrencia a charlas efectuadas por el Dr. Washington VIGNOLI, por temas de índole científico, agrega que su actividad gremial se limitó a afiliarse a la Asociación de Estudiantes de Medicina.-

-3/VII/980. Se notifica que continúa encuadrada en la Categoría "B" de Constancias para Cargos Públicos.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1/XII/80
Pase a
No. de Orden 0781-4

DEP. I 1/XII/80 PROCESADO

0781-4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(BB)

Montevideo, 27 de Diciembre de 1979.-

- INFORMACION PROPORCIONADA POR EL DEPARTAMENTO Nº 3 DE LA D.N.I.I. -

REFERENTE A: DE ANDA VILA de RUSSI, Griselda Margarita
Ocupación: Estudiante de Medicina (1965)
Domicilio: Enrique Martínez 1432 — Tel 201850
26.8.65 - Estudiante de la Facultad de Medicina que figura en una nómina de elementos izquierdistas.-
5.1.78 - Solicita en Seccional 12ª Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Formulario 78, expidiéndosele Categoría "A".-
20.8.78 - Con fecha 23.7.79 el Sr. Jefe de Policía ordena se le extienda Constancia Categoría "B", dicha comunicación fue efectuada por Oficio Nº 276/79 de la Jefatura de Policía de Montevideo.-
2.9.78 - Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28.6.68 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República. Se le menciona como Griselda De Anda.-
20.9.78 - Según Diario "EL DIA" del 25.6.78 se establece que participará desde el día 26 hasta el día 30 del mes de junio del 78 en la Ciudad de Buenos Aires en Cursos de Dermatología organizados por el Centro de Medicina de la Piel.-

---

NOTA:
LA CARTA MANUSCRITA (FOTOCOPIA) FUE PROPORCIONADA POR EL SR. PADRE DE LA SRA. VILA de RUSSI AL CNEL. RIVERA ELGUE, CUANDO EL MISMO PRESTABA SERVICIOS EN EL S.I.D..-

Montevideo, viernes 19/Octubre

Querido Papá:

Son las 8.00 de la mañana, estoy cansada después de la despertada de Paola de anoche, me duele la garganta pero debo escribirte y girarte esta hoy mismo. Me costó decidirme a hacerlo tratándose de un problema delicado pero recuerdo que una vez, ceremoniosamente, me sugeriste la posibilidad de algún contacto con los altos mandos ante la eventualidad de necesitarlo. Y, conociéndote, apelo a ti sólo porque recuerdo bien que me lo ofreciste. Si tal cosa te resultase ahora violento, no te preocupes. Bueno, pero acabo con los misterios y voy al grano.

Me enteré recién la semana pp. y casualmente, de que mi situación en el ranking A-B-y C había cambiado. Contando con una A concedida en mayo/78, ahora merezco una B, al parecer desde el mes de Julio/79. La situación es la que sigue:

1) Yo fui nombrada en Abril/79 grado 3 interino, y más tarde, Grado 3 Titular del Dpto de Histología por méritos y con Tribunal en Facultad. El Decano Interventor, Prof. E. Anastarte homologa hace aproximadamente 1 mes el fallo y, tal como es lo habitual, te nombra con carácter interino hasta tanto llegue la confirmación de autoridades Superiores - Rectorado -. El martes 9 de Octubre me llaman de Secretaría de Facultad ya que había llegado el pedido desde la Universidad de que aquellos docentes, aún no confirmados, que eventualmente tuvieran el tal Certificado, lo enviaran hacia allí, a los efectos (me lo supuse) de agilitar tal trámite. Yo, en ese momento tenía ya una única fotocopia - e inclusive no autentificada del documento - cuyo original me había sido requerido en Mayo o Junio de este año por el Ministerio de Salud Pública. Dejé, pues, la fotocopia y aclaré que retiraría tal original del MSP (dado que allí su presentación obligatoria quedó en suspenso hasta

0781

el año próximo) - para autentificar su valor. Acudo pues el jueves 11/octubre al MSP a tales efectos y me enteró con sorpresa, que había sido retirada. Me muestran una nota, firmada por el Coronel Arregui, en representación del SID, que decía, con fecha 24 de Julio de este año, que: habiéndose efectuado una nueva reevaluación de antecedentes de la susodicha se resolvía colocarla en categoría B y se solicitaba el retiro del certificado A original. Yo, no fui notificada en ese momento, ni por el MSP (porque la Srta. me dijo que sólo lo hacían si la nota así lo indicaba) -, ni menos por el SID, Jefatura, etc. Quiere eso decir que desde hacía 3 meses aproximadamente, sin que yo fuera notificada en forma alguna, me habían degradado a categoría B.

Tal situación no sólo lógicamente pone en peligro mi confirmación en mi cargo Docente Universitario, sino que me colocaba en una situación delicada dado que yo, 2 días antes, había presentado ante la Universidad una fotocopia de mi documento A, cuyo original yo ya no poseo y eventualmente se me podría imputar falsificación o algo por el estilo - y 2) quiero conocer las razones de tal modificación dado que cuando me extendieron el (A), solicitado en la Seccional 12ª el mes de Diciembre/77 y concedido en el mes de mayo del 78, creo que tuvieron el tiempo suficiente - 5 meses - como para valorar adecuadamente mis posibles antecedentes. Ese "cambio" coincide aproximadamente con mi pedido a SEPLACODI de autorización para salir del país en oportunidad del curso del Prof. Pedro Magnin, de Dermatología - la 1ª Semana de Julio en Buenos Aires - pero como yo recibí la autorización correspondiente para hacerlo - ese hecho contribuyó a tranquilizarme con respecto a mi situación.

En relación al 1er punto, obtuve al menos, luego de espera de casi 1 hora y vueltas que es de imaginar, una Constancia del Coronel Rivero del MSP cuya fotocopia te

ciembre, la cual por lo menos acredita que existió hasta el 24 de Julio una Constancia de Habilitación Pública A.
Con respecto al 2º punto, resolví comenzar como la Dra. Griselda de Anda e inicié la ronda catonga para conocer las causas, que te paso sucintamente a relatar. De ella no sacás absolutamente nada en limpio, porque rebotás en el Cabo o el Sargento que, por supuesto, no te pasa más arriba y simplemente te dice que no, que allí no es, que debés ir al tal o cual otro lado hasta que volvés, desanimada, nuevamente al punto de partida. Siempre muy amables y ofreciéndote toda su colaboración.

1) lunes 15-X. hora 13:30. SID (Hocquart y Larrañaga). Explicado la situación al Cabo X, que te atiende y escucha - me dice que allí no está el problema, que me dirija hacia Jefatura de Policía a donde voy.

2). " " - hora 14:30 - Jefatura de Policía - me informan que el Dpto de Inteligencia ya se mudó a Maldonado y Paraguay, Dpto 5 de Inteligencia y Enlace.

3). " " - hora 15⁰⁰. - Dpto de Inteligencia y Enlace - luego de 30' de espera acude muchachito simpático quien me "aclara" que allí no hay nada, que nada allí queda archivado, que ellos mandan todos los informes al SID. Que lo que puedo hacer es solicitar nuevamente en la Seccional una nueva Constancia de Habilitación para Cargos Públicos - pero que vuelva al SID porque son ellos los que archivan toda información.

4). " " - hora 16⁰⁰ - vuelvo al SID. Me atiende la misma persona quien me dice que "acaba de revisar y en el SID no tengo ningún antecedente. Que la situación es "de lo más rara" y que quizás pueda todo tratarse de un error. Se autopostula para averiguar por teléfono en Jefatura de Policía pidiéndome que vuelva a la mañana del día siguiente - martes 16 - para verlo nuevamente.

5) martes 16 - hora 8:30 am **M.S.P** Consigo afortunadamente la nota del MSP firmada por Rivero en donde consta, al menos, que existió una A hasta el 24/Julio.

6) martes 16 - hora 10 am. SID me atiende por 3ª vez el mismo cabo quien me mira desolado y me dice que "esto es rarísimo, que no hay nada". Cuando le muestro la nota del MSP, me la solicita llevándola hacia arriba y me baja con ese papel escrito en Birome que dice:

Jefatura de Policía de Montevideo
- Hablar con el Sargento Martínez
- de parte del Sargento Martínez, del SID (SID II).

Por supuesto que fui a Jefatura y me dicen en Personal que hay más de 500 sargentos Martínez en Jefatura, y que además todo lo concerniente a Certificados se trasladó al Dpto 5 (a donde yo ya había estado el día anterior). Como te imaginarás, a esa altura te sentís absolutamente burlada y con ganas de renunciar a todo.

No obstante, muchas personas - incluso médicos militares de mi amistad - me dijeron que tratara de llegar arriba de alguna forma, y que solamente, con esa recomendación, te podés o te permiten acceder a las razones de la categorización, o, en este caso, del cambio.

Coincide este "cambio" con mi nombramiento en Facultad que sé que molestó a muchas personas, que eventualmente tienen "conocidos" y me pregunto: ¿no será todo un inteligente pase para dejarme de lado? ¿Suprimir una persona de trayectoria docente y de investigación reconocidas? Si fuera solamente por mi cargo de Profesor Agregado de Histología, Papá - yo dejaba todo quieto. Pero tu sabés que esto puede afectar una futura carrera docente en Dermatología hacia la cual, con la "tranquilidad del Certificado A concedido hacía ya más de 1 año - yo estaba orientada.

Me acaban de nombrar hace 1 mes Asistente (Hono-

rario - de Piel (lo que ya te genera méritos) -, hemos sido invitadas a presentar casos en un Curso en Buenos Aires el 12 de Noviembre ... en fin, el Concurso de Asistente - Grado 2 - que tenía planeado para el año próximo... Todo eso queda acabado seguramente....

Esos procedimientos de "apoyo" o favores me desagradan, porque a uno siempre le parece que los méritos y las virtudes y capacidades de c/uno son lo único que debería prevalecer.... Yo sé que nunca hice nada ilegal. Me podrán decir que cumplí una tibia actividad gremial como Docente (x ello estuve 24 hs. detenida en la Escuela de Armas y Servicios en el momento de la Intervención) - pero junto a mí estuvo por ej. el Prof. Alfredo Ruiz Liard que ostenta hoy orgulloso el título (y el sueldo) - de Secretario Docente de la Facultad de Medicina. Figuré en 3º lugar en una lista para delegados de clase de la Asoc. Estudiantes de Medicina. Cuando cursaba mi 3er año de Facultad, concurrí a asambleas Docentes ... y por supuesto, todo eso estaba seguramente presente cuando me concedieron la (A).

¿Qué decidió el cambio? Que me lo digan.. Y si eventualmente esa situación es incambiable, necesito que se me aclare mi futuro en la Universidad (ya que en ese sentido no parece existir una conducta coherente). En la tensa espera de la confirmación o la revocación no me encuentro - como seguramente tú lo entiendes - en el mejor estado de ánimo como para brindarme de lleno a esa tarea docente y de investigación que tanto me atrae y que creo personalmente he cumplido, con total satisfacción personal y con el reconocimiento de estudiantes (muchos ya médicos) - durante años.

El único dato, en cuanto a la persona que u firma la nota de retiro de mi certificado del MSP, es el Coronel Arregui, actual Jefe de Policía de Mdeo -, en representación del SID. Llegar a él es para mí imposible. También lo es acceder al representante de la Enseñanza en ESMACO. Yo tengo una entrevista personal con el Decano, Prof. Araujo, el próximo viernes - simplemente porque considero honesto

DEP. 1 / XII / 80 PROCESADO C

hacerle partícipe de mi situación.

Nuevamente, perdóname que te moleste nada menos que con esto — yo me sentía totalmente tranquila al respecto pero, te lo reitero — sólo lo hago porque una vez, solemnemente, lo sugeriste. Si en ese momento estabas bajo efectos letárgicos de alguna cerveza y/o las circunstancias que te rodean han cambiado, no te desesperes y simplemente avísame. Tú me sabes fuerte y mujer de temple.. Será una contrariedad más, que solamente quizás abone como un punto a favor para el eventual despegue de este pequeño país al cual tanto queremos todos.

Parece que en este Octubre el duende Benito se ha ensañado con el FITO rompió la polea de la correa del ventilador, se obstruyó el radiador, etc. Total N$ 520 -

— la hermana de Matilde - Cristina - intentó el viernes pp. autoeliminarse con 30 pastillas de Silenpax — ¡Matilde escribe que nuevamente está en un pozo depresivo tremendo.

Por suerte nosotros, salvo estas intranquilidades, estamos bien y unidos..

Espero saber, para tranquilizarme solamente - que esta carta te llegó - y eventualmente - si te parece - estoy dispuesta a viajar hacia allí para hablar personalmente con quien sea para aclarar esto mismo. Rafaela, creo que los hechos están claros al respecto.

Espero que Uds. estén bien. Un fuerte y apretado abrazo de tu hija

Griselda

DEP. V 1/12/80 PROCESADO C

027 0781

NACION

E. k. Nº 562151

Montevideo, 16 de octubre de 1979.-

Por la presente se deja constancia que la Jefatura de Policiá de Montevideo hizo llegar a esta Secretaría, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" a nombre de la Dra. Griselda Margarita de Anda de Russi con fecha Mayo de 1978 Seccional 12º.- Posteriormente el 23 de julio de 1979, la mencionada Jefatura solicitó la devolución de la Constancia Categoría "A" resolviendo extenderle Constancia Categoría "B" en sustitución de la ya otorgada. A solicitud de la interesada se expide la presente para su presentación ante la Universidad de la República.-----------------------

Coronel
ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

DEP. V
1/XII/80
PROCESADO
C

028/28 0781

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión

Nota No.
1023/79/D.

Montevideo, junio 7 de 1979

SOL. ANT. 1408/79
MEMO (A) 1136/79
P.I (A) 424/79.

Señor Director
del Servicio de
Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 y en cumplimiento del Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se transcribe a continuación:

~~FRACHINI SILVERA, Carlos~~ - Mem. 1136 (1ra. Parte)
GARZON PACHECO, Federico Carlos —— Vence 24/XI/79
MESSANO MELONE, Antonio Sergio —— Vence 24/XI/79
~~SALVARREY REBOLLO, Luis María~~ - (2da. Parte)
~~SANTANA ALFONSO, Ruben Romulo~~ - Mem. 1136 (3ra. Parte)
SCAPPA ALEN, José Ruben —— Vence 15/X/79

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

DPTO. I
PROC.
C

Cnel. (R.) [signature]
LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11/6/79
Fecha de Salida
Pasa a I
No de Identificacion 4427

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA I
Fecha de Entrada 02/ABR/80
Pasa a
No. de Orden 0782

VISTO [signature]

001/24

0782

NOTA Nº 1023/79/D
SOL. ANT. Nº 1108
(P.I/A) Nº 424

MEMO (A) 1136

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día / Mes / Año /

(K) CONSULTADA D.N.I.I. Agte.- MELGAR E/A.-

Vence 15 junio 79

Pegue una foto reciente aquí

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FRASCHINI SILVERA CARLOS
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 17 de mayo 1932 - Montevideo - casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: Nº 638.413 de Montevideo Cred. Cívica AVB 2735

4. Institución a que pertenece: FACULTAD de MEDICINA

5. Cargo que desempeña: Jefe de Sección Clínica Médica "2" (Esc. 2 - Grado 3)

6. Domicilio particular: Pedro F. Berro 605 Apto. 7

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: VIAJE DE ESTUDIOS en diversos centros especializados de INMUNO-QUIMICA

2. Lugar en que se desarrollará: EUROPA: Copenhague, Malmo y Londres.-

3. Fecha de iniciación: 1º de julio Fecha de culminación: 28 de julio 1979

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

DEP. I PROCESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

002

0782

Misión ANTERIOR: III/975. Resol. del P.G.
Ministerio de Salud Pública, declarada de interés nacional.
Misión realizada e informes presentados, correspondientes a los siguientes centros europeos:

- Mälmo = Dep. Cl. Chemical (Profesores Waldenström y C.B. Laurell)
- Uppsala = Prof. Johansson
- Londres = Prof. J.R. Hobbs. (Westminster Medical School)
- Copenhague = Prof. B. Weeke (Protein Laboratory Univ. Copenhagen)
- Paris = Prof. Jean Burard
- BARCELONA = Prof. J. Gras
- Piacenza = Prof. Lino Scarpioni

Montevideo, 12 de Junio de 1979.(K).-

RESPONDE A: NOTA Nº 1023/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 11/JUN/979

REFERENTE A: FRASCHINI SILVERA, Carlos - Fecha Venc. Beca: 15/JUN/979

A - S.I.D.

Clínica ... Caputo

REGISTRAMOS: FRASCHINI, Carlos
Profesión: Médico
18/X/973 - Vinculado a FASCIOLI BOLO, Armando, estudiante de medicina y activista de izquierda. EVALUACION: C - 3

REGISTRAMOS: FRASCHINI, Carlos
5/XII/968 - Redactor del Vespertino "EXTRA" de línea marcadamente izquierdista.-

?

Juan José Ministro Tribunal de Cuentas

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: FRASCHINI, Carlos
Profesión: Médico
17/IX/976 - El titular es Director de la Revista "Centro" en el año 1971.-
14/VII/977 - Disertará sobre "Electro-Inmunodifusión" de Laurel en una reunión a realizarse en la Sociedad de Medicina de Montevideo.-
15/X/977 - Se establece que un profesional del mismo nombre participará en una reunión científica de la Sociedad de Medicina sobre "Inmunología".-
14/IV/978 - Según el Diario "El Día" del 13/IV/978 participó en la realización de un trabajo sobre la "Enfermedad de Chagas" que resultó premiada por el Laboratorio WINTROB.-

La ficha se encuentra en (AXX)

DEP. I PROCESADO (C)

004

0782

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 14 de Junio de 1979.-

- En la fecha el suscrito mantiene una entrevista con el Doctor Carlos FRASCHINI SILVERA, el que fuera citado en virtud de las anotaciones que registra en este Servicio, interrogando a dicha persona sobre lo siguiente:
  - Con relación a su vinculación con el activista de izquierda, Armando FASCIOLI, manifiesta que la misma no se produjo por afinidad ideológica, sino que esa persona, junto con otro Médico de apellido FATORUZO, eran los directores de la Clínica "García Capurro", en la que el causante se desempeñó como empleado, habiendo transcurrido desde ese hecho a la fecha 26 años.-
  - Referente al antecedente en que figura como Redactor del Vespertino "EXTRA", expresa que efectivamente lo hizo, pero que no tenía conocimiento de su verdadera tendencia, desvinculándose posteriormente del mismo.-

- CONCLUSION:
- En base a lo expuesto por el causante y al concepto que el mismo le merece al suscrito, se entiende que el mismo no ofrecería reparos desde el punto de vista ideológico.-

Mayor [signature]
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
(C)

005

078

K 1

(1a.Parte)
N°1136/79 15/JUNIO/979

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 1023/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°1023/ 79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- FRASCHINI SILVERA, Carlos

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO (C)

0782

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

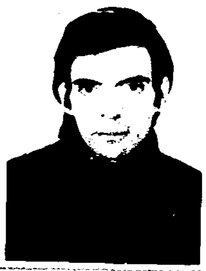
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

006

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA



(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

CONSULTADA D.I.I.I ... FI-R RC-R

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SALVARREY AN REBOLLO Luis María
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)

2. 6 de noviembre de 1952 — Salto — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 60.609 de Salto C. Cívica JCC 11036

4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de Agronomía Universidad de la República

5. Cargo que desempeña: Asistente de la Cátedra de Biometría y Estadística

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Facultad de Agronomía Universidad de la República
título obtenido Ingeniero Agrónomo

7. Domicilio particular: Permanente; Cerrito 1218 Salto Provisorio S.Rodríguez 4728

8. Teléfono particular: no Oficina 39 71 91 Int 18 Otros no

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: X Conferencia Internacional de Biometría

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Delphin Hotel-Guarujá-San Pablo-Brasil

DEP. I PROCESADO

3. País u organismo que ofrece la beca: I.I.C.A.

4. Fecha de comienzo de la beca: 3 agosto 79 Fecha de término: 15 agosto 79

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Agronomía

007 0/82

Ing. Agr. ...

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Mi trabajo actual consiste en enseñar la ciencia motivo de la conferencia por lo que el motivo principal de asistir es el perfeccionamiento técnico que es dable esperar.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO NO

1. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

2. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

3. Materia: ____________________

   Institución y lugar en que se usó: ____________________

   Fecha de iniciación: ____________ Fecha de término: ____________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ____________________

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

____

Firma del Interesado

DEP. I PROCESADO (C)

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____________ Firma: ____________

Fecha: ____________

Nota de la División Cooperación Internacional: ____________________

K 1

(2aParte)
Nº1136/79 10/JULIO/979

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1023/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1023/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- SALVARREY REBOLLO, Luis María

- SE APRUEBA -

DEP. II PROCESADO (C)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel
Julio C. Gonzalez

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

0784

009

FORMULARIO Nº 1
ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

/ / / (*)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SANTANA — ALFONSO — RUBEN ROMULO
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 22.setiembre 1930 — Montevideo — Soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 589.740 de: Montevideo Credencial Cívica: B.S.B. 4939

4. Organismo(s) donde trabaja: Hspital de clinicas.Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Asistente en Neuropediatria

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Doctor en Medicina. Especialista de Niños.
Especialista en Neuropediatria

7. Domicilio particular: Dr.Francisco Simón 2040

8. Teléfono particular: 78 02 90 Oficina: 40 64 61 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: 1) "Errores Innatos del Metabolismo "
2) "Estudio de líquido cefalorraquideo "

2. Institución y lugar en que se desarrollará: 1) centro de Habilitacão-APAE.San Pablo-Brasil. 2) centro de Investigacoes en Neurologia. San Pablo-Brasil

3. País u organismo que ofrece la beca:

4. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:

5. Autoridad que patrocina la candidatura:

DEP. I PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

F010 0782

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Hoja adjunta

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. I PROCESADO

011

K 1

(3a.Parte)
Nº1136/79 11/JULIO/79

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1023/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1023/ 79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- SANTANA ALFONSO, Rúben Rómulo

- SE APRUEBA -

DEP. II
PROCESADO
(C)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel
Julio C. Gonzalez

0/8[illegible]

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

E.o. Nº 28 39 62

Montevideo, 22 de Octubre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Of.Nº493/D-I/979.

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse diversas averiguaciones, se ha podido establecer que la persona que figura como 3er. suplente del 12º titular en la lista Nº 3, para las elecciones nacionales del año 1971, es Ruben SANTAÑA GUICHON, Credencial Cívica KAA Nº 14.134, hijo de Leonel y Alejandrina, nacido en el Departamento de Paysandú el 16 de Setiembre de 1943.-

Ref. Dr. Ruben SANTANA ALFONSO.-

Para una mejor ilustración, se adjunta fotocopias de la mencionada lista y de Oficio Nº 591/79 de la Corte Electoral.-

Asimismo, comunico a usted que el Doctor Ruben Rómulo SANTAÑA ALFONSO, Cédula de Identidad Nº 989.740, Credencial Cívica BSB Nº 4939, no posee antecedentes en este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

OFICIOS DEL MISMO TENOR SE REMITIERON A DIFERENTES AGENCIAS: E.M.G.F.A; OF 494/DI/79; E.M.N; OF.495/79; ES MACO.; OF.496/79; DII; OF.497/79.

DEP. I (C) PROCESADO

013

0781

Fórm. 803
60.000 - 12 - 77

C— Nº 756598

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR
Of Nº 591/79 IE
Corte Nº132/79
MR

CONFIDENCIAL

Montevideo, 28 de Junio de 1979.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
GENERAL IVAN S. PAULOS.

Sol por Inf. Nº 468/25/Junio/79.
Asto: SANTANA, Ruben.

DEP. II PROCESADO (C)

Señor General:

De acuerdo con lo solicitado informamos que:

REFERENTE A: SANTANA, Ruben.

REGISTRAMOS: SANTANA, Ruben, integrante de la lista Nº 3. Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub/Lema Con las Bases al Frente, a la Junta Departamental de Paysandú. Lugar: 3er. suplente del 12º titular en 31 titulares.

Según lo informado por la Departamental de Paysandú, le corresponde el inscripcional KAA-14134.

Aparece inscripto en el Registro Cívico Nacional como titular de la serie KAA-14134, SANTANA GUICHON Ruben, hijo de Leonel SANTANA y Alejandrina GUICHON, nacido en Paysandú el 16 de Setiembre de 1943, inscripto el 28 de Noviembre de 1953, domiciliado en la calle Gran Bretaña Nº 800. Soltero, de profesión herrero trabajaba en forma independiente desde 2 años antes de la fecha de inscripción. En la misma fecha declaró que residía en la casa de la señora Alejandrina Guichón en calidad de miembro de familia

Se adjunta fotocopia con certificación Notarial de la lista Nº 3, Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub/Lema Con las Bases al Frente, del departamento de Paysandú, de las elecciones-//

0784

4915

SIGUE: Fotocopia de Hoja de Votación Nº3
de Paysandú.

//

del año 1971, por sólo existir un ejemplar en nuestro Archivos.

Saludo al Señor General muy Atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

VISTO 6 de julio
GRAL.
DIRECT. I. D.

DEP. I
PROCESADO
(C)

F015

0782

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Dirección de Secretaría

Oficio No.301.-

OBJETO: Elevar// informe solicitado por el SID

gmm.-

Paysandú, 19 de Setiembre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL
SERVICIO DE INF. DE DEFENSA
GRAL.Dn. Iván S. PAULOS

DEP. I PROCESADO (C)

Atento a Pedidos de Informes Nros.(A) 470 y 600 (Secreto), respecto a la persona mencionada, cúmpleme informar que luego de practicadas diversas averiguaciones por parte de esta policía, por informes confidenciales se tomó conocimiento que la// persona a que se hace mención en la Lista Política No.3 de las/ Elecciones Nacionales de 1971, se trata de Ruben Darió LARROSA / FLEITAS: oriental, casado, nacido el 21/XI/1933, domiciliado en ésta, calle Charrúas No.829, Titular de la Cédula de Identidad de / Paysandú No.38.119, actualmente jubilado de Caja Civil, pero hasta el año 1976 fue empleado del Frigorífico Casa Blanca.-

A los efectos de confirmar los informes recibidos, se / procedió a interrogar, bajo Acta, a dicha persona, la cual pese a manifestar que no recuerda si fue postulado por el FRENTE AMPLIO en las pasadas elecciones, alegando una enfermedad nerviosa, acepta haber trabajado por un Club Político de esta fracción que se encontraba ubicado en calles Montecaseros y Ayacucho.-

El mismo no registra otras anotaciones ni se encuentra registrado en el Archivo Patronímico, en esta Jefatura.-

Saluda a usted atentamente:

Cnel. Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
20 SET. 1979
1er S/Dror -
de Identificación 8072

016

SECRETO

0782

ACLARACION

A los fines que puedan corresponder declaro que no fui consultado, ni autoricé la inclusión de mi nombre en un comunicado de "Marcha" titulado "Los Médicos con el Frente Amplio", publicado el 26 de noviembre de 1971.

A la vez hago constar públicamente, que siempre profesé ideales democráticos y estoy de acuerdo con el régimen demócrata-republicano de nuestro país.

Dr. Ruben SANTANA
C.I. 589.740

Beca Apoyada por Liceo 2
Pertenece a "Axx"...

Diario "EL PAIS" Pag. 12
Viernes 6 de Julio de 1979.

017

0782

NOTA 1023

FORMULARIO Nº 1
ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(2). D.U.I.I. Cdo Garcia. C/A. [illegible] S.I.D.

FI. PC. OCOA. } BeY

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

Pegue aquí una foto reciente

DEP. I PROCESADO (e)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SCAPPA — ALEN — José Ruben
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 2 de abril de 1943 — Montevideo — casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 936.139 de: Montevideo Credencial Cívica: BLA 14.507
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Arquitectura: Universidad del Trabajo, Universidad de la República.
5. Cargo que desempeña: Facultad de Arquitectura: Docente, Universidad del Trabajo: Docente, Universidad de la República: Técnico Asistente
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Técnico Instalador Sanitario (UTU)
7. Domicilio particular: Cont. Bv. Artigas 3272
8. Teléfono particular: 20.32.02 Oficina: 40.19.74 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Operación y mejoramiento de sistemas de riego.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Organización de Estados Americanos. Mérida, Venezuela. Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras.
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha de comienzo de la beca: 15/10/79 Fecha de término: 7/12/79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ampliación de conocimientos en la materia, escencialmente para aplicaciones en la Docencia e Investigación.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______
   Institución y lugar en que se usó: ______
   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______
   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

DEP. I PROCESADO (0)

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

010 0782

K 1
(4a.Parte) 10/OCT/979
N°1136

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N° 1023/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°1023/79 D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- SCAPPA ALEN, José Rúben

- SE APRUEBA -

DEP. X PROCESADO (C)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.c.
El 1er. Sub- Director
Coronel
Julio C. González

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

0782

020

K 1

(5a.Parte) 13/NOV/979
Nº1136

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1023/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1023/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- MESSANO MELONE, Antonio Sergio

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO (c)

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

0/82 -

021

NOTA Nº 1023/79/D
SOL. ANT. Nº 1108
P.I.(A) Nº 424

memo(A)1136

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día / Mes / Año /

(K) D.N.I.I. Cbo. González C/A

Pegue una foto reciente aquí

I. INFORMACION

FI = R y DD
PC
Ocoo = P

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GARZON — PACHECO — FEDERICO CARLOS
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 22/III/944 — MONTEVIDEO — SOLTERO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.006.033 de Montevideo Cred. Cívica AJA 5462

4. Institución a que pertenece: División Bienestar Estudiantil de la Universidad de la República

5. Cargo que desempeña: Director de División

6. Domicilio particular: Colonia 1308 Piso 6

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Delegado de la representación Deportiva de la Universidad de la República

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires - La Plata

3. Fecha de iniciación: 24/XI/78 Fecha de culminación: 27/XI/78

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

DEP. I PROCESADO (C)

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

151730NOV79 - Se comunicó a la Sra. Regina la aprobación de beca.

0782

K 1

(6a.Parte) 15/NOV/979
Nº1136

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1023/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- GARZON PACHECO, Federico Carlos

- SE APRUEBA -

DEP. I PROCESADO (C)

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

023

0782

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA- DPTO- NRO 3-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

M E M O R A N D U M: Nro2344/980/mcp-
REFERENCIAS : Solicitud de informes (A) Nro 424/ 15/JUNIO/979-
DESTINO : Junta de Comandantes en Jefe-(SID)

---

1)- REFERENTE : GARZON PACHECO, Federico Carlos-
REGISTRAMOS: GARZON, Federico-
DOCUMENTOS : No se registran
DOMICILIO : No se registra
OTROS DATOS: No se registran
ANOTACIONES: 12/1/975: "MARCHA" del 12/VI/970, pág 4: Suscribe una carta pública dirigida al Presidente de la Junta Dptal de Montevideo, refiriéndose a un Art, del Proyecto que trata la Junta, y que vulnera el Ambito Universitario- Integra la nómina de candidatos para miembros del Colegio de Asesores de la "Sociedad de Arquitectos del Uruguay" por el período 1974/76, Lista Nro 201-

---

2)- REFERENTE : SANTANA ALONSO, Rúben Rómulo-
REGISTRAMOS: SANTANA, Rúben-
DOCUMENTOS : No se registran-
DOMICILIO : No se registra-
OCUPACION : Médico-
ANOTACIONES: 26/XI/1971:"Ahora" Pág 6: Firma con otros profesionales un manifiesto de apoyo al Frente Amplio- 10/1/978: El Consejo Central de Asignaciones Familiares, informa las anotaciones que registra el archivo: 16/6/974: Figura en una relación de Médicos docentes de la Facultad de Medicina, adheridos al Frente-Amplio-

---

N O T A:

1)- Se deja constancia que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan-

2)- Referente a las demás personas, nombradas en la Lista adjunta, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia-

---

Montevideo, 10 de abril de 1980-

DEP. I PROCESADO (C)

024/24

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

0182

E.r. Nº 77 33 48

Montevideo, 13 de Octubre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES

Of.Nº603/D-I/80

De acuerdo a lo dispuesto en el Numeral IV de las Disposiciones Complementarias al Decreto Nº 352/78 aplicables a partir del 1º de julio de 1980, se transcribe antecedente que se posee en este Servicio sobre el funcionario de Salud Pública de la ciudad de Flores que a continuación se menciona, a efectos de que en base al mismo, se le adjudique la correspondiente Categoría de Constancia de Habilitación para Cargo Público, debiéndose informar a este Servicio una vez realizado dicho trámite.

- Luis Eduardo IRAZABAL PAREDES (Doctor)

ANTECEDENTE:

- Según Parte Especial de Información (I) No.500/B/SS/79 del Departamento II del Estado Mayor del Ejército de fecha 13 de Agosto de 1980, se informa:

  -Se ha negado a presentar Constancia de Habilitación para Cargos Públicos aduciendo que primero debería demostrar ellos (las autoridades) que son demócratas.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. II 13/10/80 PROCESADO (C)

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada NOV. 1980
Pasa a 0783
No de Orden

001/6

0783 -

SECRETO

E. o. Nº 499063

Trinidad, octubre 28 de 1980.-

Oficio Nº246/I-I/980.-

E.o.Nº499063.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a su oficio Nº603/D.I./80 / de fecha 13 de octubre ppdo., llevo a su conocimiento lo siguiente:-

I)Que el funcionario de Salud Pública del Hospital local Dr.Luis Eduardo IRAZABAL PAREDES, hasta la / fecha no se ha presentado ante esta Delegación a Solicitar C.H.C.P.-

II)Que si bién ya se obraba en conocimiento de esta Delegación, los antecedentes que registra, se estaba a la espera de la resolución del Organismo al que pertenece, ya que ante el mismo debe presentar -(en los plazos establecidos) dicho funcionario la C.H.C.P. para -/ poder continuar desempeñando sus funciones.-

III)En consecuencia el suscrito estima que el / jerarca del Organismo en cuestión, deberá elevar a esta / Jefatura una Solicitud de C.H.C.P. para PERMANENCIA del citado funcionario en el cargo, a efectos de proceder al trámite y adjudicación de la Categoría correspondiente.- A tal efecto en el día de la fecha se cursó nota a la / Dirección Gral. de Secretaría del M.S.P. a fin de que / se remita a esta Jefatura los Formularios con documentos y datos personales del citado funcionario.-

Saluda a usted atentamente.-

JEFATURA DE POLICIA - FLORES

31 OCT. 1980 — Pase a: Sq. 1º s/Dto. — Nº de Identificación: 10103

M/C

DEP. I 13.10.80 PROCESADO (C)

002

SECRETO

0783

/- El Jefe de Policía.-

CORONEL:

wsc.- JOSE A. AMARO.-

DEP. I
13-10-80
PROCESADO
(c)

003 0783

C O P I A (permanencia)

Nº2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY **B**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. JOSE A. AMARO.-

HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES

IRAZABAL PAREDES, Luis Alberto.-

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO	OCUPACION
Casado	03	10	927	2.658.687-8	Médico

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Uruguayo	Francisco Fondar 613-Apto.507(Tdad.).-

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE xx

EN Trinidad, noviembre 17 de 1980.-

(LUGAR Y FECHA) El Jefe de Policía.-

Cnel. JOSE A. AMARO

FIRMA

DEP. I 13.10.80 PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA FLORES

J.P.M. O y M Fórm. 1018 Fórm. 672 - 5-78

004 0783

SECRETO

E. o. Nº 499086

Trinidad, noviembre 21 de 1980.-

Oficio Nº282/I-I.-

E.o.Nº499086.-

JEFATURA DE POLICIA FLORES - INFORMACION E INTELIGENCIA

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Complementando mi Oficio Nº246/I-I/80 de fecha 28-10-80 y èn cumplimiento a lo dispuesto en su Oficio Nº603/D-S/80 de fècha 13-10-80, cómpleme informar a Ud., que el día 17 de noviembre ppdo, ésta Delegasión / procedió adjudicar C.H.C.P. Categoría "B" para Permanencia en el Cargo a la persona Luis Eduardo IRAZABAL PAREDES, Funcionario de Salud Pública, actualmente suspendido de / sus funciones, quién registra las siguientes Anotaciones Ideológicas:-

IRAZABAL PAREDES Luis Eduardo, CI.2.658.687-8, C.C. DAA. 6272, Nacido en este Dpto. el 3-10-927, casado, Médico, domiciliado en Francisco Fondar N*613 Apto.507 (Tdad.).-

-28-11-71; Figura como Segundo Candidato Titular a la Cámara de Representante por este Dpto. por el P.N. listas / 112 y 212 (Mòvimiento Nacionalista por la Patría) Sub-Lema "Unidad Nacionalista".-

-Adherente a la línea del traidor a la Patria, requerido Nº1177 Wilson FERREIRA ALDUNATE, que desde el exterior / impulsa una campaña de desprestigio contra nuestro País.

-12-9-79; Se obtiene información confidencial que se ha negado a presentar ante las Autoridades del M.S.P. la // Constancia de Habilitadión para ocupar Cargos Públicos, aduciendo "que primero deben ellos (aludiendo a dichas //

DEP. I 13.10.80 PROCESADO (c)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 NOV. 1980
Fecha de Salida
Pasa a SUP.
No de Identificacion 10887

005

SECRETO

0783

-//

-//

autoridades)demostrar que son demócratas"

-Funcionalmente conflictual,estando siempre en desacuerdo en procedimientos internos del Hospital Local cuando en él prestaba Servicios,no acatando órdenes impuestas por el M.S.P.,realizando su Policlínica Médica hasta horas impropias para pacientes y empleados,exigiendo médicamentos fuera del vademecun,en la confección del cual se negó a colaborar.-

-1-11-80;Se constata su participación en una reunión // llevada a cabo en el Comité del P.N.(Sector Ferreirista) sito en calle Francisco Fondar 470,organizado por la Comisión Provisoria de ese Partido,movimiento que propicia el "NO"al proyecto Constitucional a Plebiscitarse.-

El suscrito estima que la categoría otorgada es la correcta,en virtud de las anotaciones // negativas que registra y que indican su clara posición contraria al actual proceso de recuperación Nacional / que vive el País.-

Se adjunta Copia de la mencionada C.H.C.P. / Categoría "B",habiendose remitido el original al organismo involucrado,con los obrados correspondientes.-

El Jefe de Policía.-

CORONEL: JOSE R. AMARO.-

nmco

DEP. 13.10.80 PROCESADO

008/6 0783

1508

Nº 2643/80/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 9 de octubre de 1980.

SOL. ANT. 1508/80
MEMO (A) 1580/80
P.I.(A) 440/80

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

RESTUCCIA MARTINEZ, Fernando
COTELO RODRIGUEZ, Carlos Daniel
GHIGGINO BRUNO, Carlos Walter
CAMAÑO PODESTA, Jorge
MARTINEZ DANSILIO, Octavio Yamandú
ROMERO RODRIGUEZ, Laura Teresita

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R) [firma]
LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro-Secretario

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
Nº de Identificacion 9399

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/XII/80
Pasa a Mesa central
No. de Orden 0784

0019

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
13 OCT. 1980
SEPLACODI
0784

sfb

K 1

(1a.Parte) 13/OCT/980
Nº1580

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº2643/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2643/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - MARTINEZ DANSILIO, Octavio Yamandú

- SE APRUEBA -

2 - RESTUCCIA MARTINEZ, Fernando

- SE APRUEBA -

3 - COTELO RODRIGUEZ, Carlos Daniel

- SE APRUEBA -

4 - CAMAÑO PODESTA, Jorge

- SE APRUEBA -

5 - GRIGGINO BRUNO, Carlos Walter

- SE APRUEBA -

DEP. I 2.12.80 PROCESADO (C)

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N.I.I.2 Agt. Secuestr. S/A

HM
DD

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

Pegue aquí una foto reciente

DEP. II
2/12/80
PROCESADO
(v)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ROMERO — RODRIGUEZ — LAURA TERESITA.
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 21/6/945 — TACUAREMBÓ — VIUDA -
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.055.186 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BUA 21.286.
4. Organismo(s) donde trabaja: CENTRO NACIONAL de REHABILITACIÓN PSÍQUICA -
5. Cargo que desempeña: ASISTENTE SOCIAL -
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   ESCUELA de SERVICIO SOCIAL - ASISTENTE SOCIAL UNIVERSITARIO.
   CURSOS SOBRE ESTIMULACIÓN PRECOZ (INST. INTER. del NIÑO - FAC. MEDICINA)
7. Domicilio particular: RÍO NEGRO 1555 ap. 201
8. Teléfono particular: - Oficina: 39 10 75 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Conocimientos sobre técnicas de tratamiento de familias de enfermos mentales y trabajo social familiar.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: [illegible] - Estados Unidos - Institución que se ocupe de trabajo familiar con enfermos mentales
3. País u organismo que ofrece la beca: C.I.P. - Dpto. de ESTADO de los EEUU
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 18/10/80.
5. Fecha de comienzo de la beca: MAYO 1981 Fecha de término: AGOSTO 1981
6. Autoridad que patrocina la candidatura: CENTRO NACIONAL REHABILITACIÓN PSÍQUICA -

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Trabajo en una institución de rehabilitación del enfermo mental y mi tarea específica es el trabajo familiar de los mismos.

D.– **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: DEMOGRAFÍA -

   Institución y lugar en que se usó: Instituto de ESTADÍSTICA - FAC. CIENCIAS ECONÓMICAS (1)

   Fecha de iniciación: SETIEMBRE 1975 Fecha de término: DICIEMBRE 1975 -.

   Autoridad que patrocinó la candidatura: CONSEJO del NIÑO -

   (1) ORGANIZADA POR NACIONES UNIDAS - CELADE -

2. Materia: PSICOSIS Y COMUNIDAD TERAPEUTICA -

   Institución y lugar en que se usó: COMUNIDAD TERAPEUTICA "VICENTE LÓPEZ" - BUENOS AIRES.

   Fecha de iniciación: DICIEMBRE 1979 Fecha de término: DICIEMBRE 1979

   Autoridad que patrocinó la candidatura: CENTRO NACIONAL REHABILITACIÓN PSÍQUICA -

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **DECLARACION**

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

DEP. I PROCESADO

III. **TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 20 de Octubre de 1980.-

En la fecha comparece ante el suscrito la persona Laura Teresita RO[illegible] RODRIGUEZ, C.I. Nº 1.055.186 quién cumple funciones en el Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica, y tiene en trámite una Beca para trasladarse al exterior, gestionada por intermedio de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.

-Al preguntársele si sabía que se encuentra afiliada al Partido Comunista, manifiesta que es posible porque su extinto esposo -Jacinto Diaz Fasquet- sustentaba esa ideología.

Agrega que el mismo padecía de una afección síquica, haciéndose prácticamente imposible convivir con él y menos contradecir sus opiniones, como negarse en esa oportunidad a firmar la afiliación.

Expresa que esa enfermedad lo llevó a suicidarse en el año 1972, momento en el que quedo sola, embarazada y con una hija pequeña.

En 1978 la causante tramitó la Constancia de Habilitación, otorgándosele en ese momento Categoría "A", motivo por el cual el suscrito le solicitó el Nº de Constancia, quedando de informarlo próximamente.

Cabe agregar que la misma se mostró muy preocupada por la situación que se le planteaba, máxime teniendo en cuenta que su hogar depende exclusivamente de su trabajo y que sus hijas cuentan en la actualidad con 8 y 13 años de edad.-

Mayor [signature]
Carlos Fernández

Montevideo, 21 de Octubre de 1980.-

DATOS APORTADOS POR LA CAUSANTE

-Con fecha 3 de Julio de 1978 se le expidió Constancia de Habilitación Categoría "A" (Nº 126 -Seccional 1a.).-

1/126.lfg.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY **A**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. Julio C. Bonelli .... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES			
ROMERO RODRIGUEZ Laura Teresita			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Viuda	21 / 6 / 1945	1.055.186	Empleada
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
Oriental	Ituzaingó Nº 1270 apto. 201		

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES

DE l Consejo del Niño

EN Montevideo, 3 de julio de 1978.-

(LUGAR Y FECHA)

DEP. I 2/12/90 PROCESADO (c)

Cnel. [signature] Bonelli

FIRMA

Fórm. 671 33144

J.P.M. O. y M. Fórm. 1017

006

0784

. r. N° 77 30 23

Montevideo, 21 de Noviembre de 1980.-

[illegible] JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Of.N°688/[illegible]-I/80

Con motivo de tramitarse una solicitud de beca correspondiente a la persona Laura Teresita [illegible], quien se desempeña como Asistente Social en el Centro Nacional de Rehabilitación Síquica, se ha podido establecer que la misma se encuentra afiliada al Partido Comunista con el No.57.789.-

Ref.a: [illegible] [illegible], Laura Teresita. - - - - - -

Habiendo sido posteriormente interrogada en este Servicio con relación a este hecho, manifesto lo siguiente:

-al preguntársele si tenía conocimiento de su afiliación al Partido Comunista, expresó que ello era posible, ya que su extinto esposo -Jacinto [illegible]- sustentaba esa ideología.

-que el mismo padecía de una afección síquica, haciéndole prácticamente imposible convivir con él, y menos contradecir sus opiniones, como negarse en esa oportunidad a firmar tal afiliación.-

-Agrega que esa enfermedad lo llevó a suicidarse en el año 1972, momento en que quedó sola, embarazada y con una hija de corta edad.

-La misma se mostró muy preocupada por la situación que se le planteaba, máxime teniendo en cuenta que su hogar depende exclusivamente de su trabajo, y a [illegible] de dos

FS. 007 NO APORTA INFORMACION.

DEP. I 2/12/80 PROCESADO (c)

...///

008

///...hijos de 8 y 13 años en la actualidad.-

Cabe agregar que en esta oportunidad la causante presentó un comprobante de Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos(Nº 126/Secc.1a./978) expedida en Montevideo con fecha 03 de Julio de 1978.-

Atento a lo expuesto, y considerando lo manifestado por la causante en lo que respecta a las circunstancias especiales que rodearon su afiliación al Partido Comunista, el Señor Jefe de Policía se servirá estudiar el presente caso, realizando las averiguaciones correspondientes, informando posteriormente de lo actuado a este Servicio.-

Al respecto, se transcriben los datos personales de la persona en cuestión:

FECHA DE NACIMIENTO: 21/VI/1945

DOCUMENTOS: C.I.Nº1.059.186 - C.C.SerieB.V.A.Nº21.286

DOMICILIO: Río Negro Nº1355 Apto.20 - Montevideo

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván C. Paulós

DEP. I 21/11/80 PROCESADO

0009/8

AXX

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(BB)

Montevideo, 24 de Octubre de 1980.

Por Oficio Nº 1773/78 de fecha 07/DIC/78 el Señor Jefe de la Inspección General de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, remite a este Servicio Fotocopia de las anotaciones realizadas con relación a la causante, a la cual y luego del estudio de sus actuaciones efectuadas por el Señor Ministro del Interior y dicha Dirección, le fuera depurada su ficha por orden del mencionado Jerarca.-

De acuerdo a lo anteriormente expresado el suscrito ordena:

1 - Depurar su ficha

2 - Agregar la presente disposición a su ficha

3 - Pase al archivo confidencial "AXX" del Departamento I

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03/12/80
Pase a Mesa Central
No de Orden 0785

00114

0785

Hoja /

15 AGO. 1980

(1) MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 2

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: VILLEMUR	apellido materno: MENDITEGUY
		primer nombre: MARIA	segundo nombre: EMA
(5)	PADRE	primer nombre: JULIO	segundo nombre: CESAR
(6)	MADRE	primer nombre: EMA	segundo nombre: ---------------
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día 3 mes XII año 25	país URUGUAY localidad MONTEVIDEO
(8)	OCUPACION	1956-1977 - JEFE SECTOR PROYECTOS Y ESTUDIOS ESPECIALES DEPARTAMENTO INVESTIGACION Y DESARROLLO - ANCAP 1977 a la fecha - Asesor del MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.-	
(9)	DOMICILIO	GIL 942 Ap. 6 - MONTEVIDEO.	

	CREDENCIAL CIVICA serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	BGB	3380		479.040.

(11) fecha y lugar Montevideo, 12 de agosto de 1980.

(12) (sello) (13) firma [signature] contrafirma

(14) recibido el: Sol. Nº 075

0785

002

15 AGO. 1980

Dirección Nacional de Información e Inteligencia

SIN ANOTACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZALEZ BONILLA
SUB COMISARIO

Montevideo, 21 OCT. 1980

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

CARLOS FERNANDEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

003

0785

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 21 de Octubre de 1980.-

Con fecha 07 de Diciembre de 1978 el Señor Jefe de la Inspección General de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, adjunto a Oficio Nº 1773/78 D.N.I.I. remite a éste Servicio fotocopia de las actuaciones realizadas con relación a la causante, a la cual y luego del estudio de sus anotaciones efectuadas por el Señor Ministro del Interior y dicha Dirección, le fuera depurada su ficha por orden del mencionado Jerarca.

De acuerdo a lo anteriormente expresado el suscrito ordena:

1 - Depurar su ficha.

2 - Agregar la presente disposición a su ficha

3 - Pase al archivo "Axx" del Departamento I

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Se adjunta en todo este documento

004/4

0785

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. p. Nº 856205

Montevideo, 12 de mayo de 1980.-

Nota Nº 105/980.- Señor Director del Servicio de Información de Defensa

General Don Iván Paulós.

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Cumplo con presentar al Señor Director los antecedentes relacionados con el funcionario judicial que el suscrito está dispuesto a pasar a situación de disponibilidad calificada (Acto Institucional Nº7).-

SANCHIS GOMEZ Arlindo, Administrativo II (Escalafón Ab Grado 10)(Presupuestado) del Inciso 15- Ministerio de Justicia, Programa 1.05 "Administración de Justicia, Sub-Programa 02 (Interior), Unidad Ejecutora 06:Corte de Justicia (Autogenerado 4004111SGA, 20 años de antiguedad en la Administración, no sumariado en sede administrativa, número correlativo Padrón 004540), desempeñando funciones en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas.

Causa : Actividades antinacionales.

-Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "C" expedida Por el Señor Jefe de Policía del Dpto. de Artigas, Delegado Departamental del Servicio de Información de Defensa, Coronel Don Hugo H. Bértola

Fuente de Información: Oficio Nº 2.757 de fecha 8 de

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/XII/80
Pasa a Mesa Central
No. de Orden 0787

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
19/5/80
1º S/orar.
No de Identificación 8565

Mesa Central
Según modelo

001/4

DEP. I 13.12.80 PROCESADO (C)

0787

1980, de la Jefatura de Policía de Artigas.-

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

DEP I
31/12/80
PROCESADO
(c)

002

0787

RESERVADO

SECRETARIA GENERAL

Asunto Nº°
86.023.-

Artigas, junio 2 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral. Don Iván S. Paulós.-

Atento a Pedido de Informes (A) Nº231/80, de esa Dirección, llevo a conocimiento del Señor Director, que la persona Arlindo SANCHIS GOMEZ, Cédula de Identidad Nº 26.521, registra las siguientes anotaciones en los archivos de esta Jefatura.-

-Año 1966.-Elecciones Nacionales actuó ante comisiones receptoras de votos, Circuítos Nºs.34, 35, 76 y 77, como Delegado en representación del Partido Socialista, por las listas Nºs 90, 190, 1001 y 2001, respectivamente.-

-El causante es hermano de la persona Dolores del Pilar Sanchis de Ayala, procesada por la Justicia competente el día 29/1/972, por ser integrante del proscripto M.L.N. (tupamaros) y quién actualmente se encuentra en libertad vigilada.-También es hermano de Simón Abel Sanchis Gómez, detenido el 6/7/969 en el Marco de las Medidas Prontas de Seguridad, conjuntamente con Newbery Xavier, Jesús Gabriel Ayala Faval y Wilson Favale, personas estas de ideología izquierdista.-

Es cuñado del nombrado Jesús Gabriel Ayala Faval, procesado el 21/2/973 por la Justicia Militar competente, por ser integrante del M.L.N. (tupamaros), quién actualmente se encuentra en el E.M.R. Nº1.-

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe de Policía.-

Cnel. Hugo N. Bartola.-

DEP I 3/6/80 PROCESADO (C)

0787-1

3 JUN 1980

ap.-10510
205

RESERVADO

F 003

E.r. Nº 77 25 83

Montevideo, 04 de junio de 1980.

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

OF.Nº 337/D-I/80

Atento a su Nota Nº 105/980 de fecha 12 de mayo de 1980 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Ref.a SANCHIS

GOMEZ, Arlindo

DEP. I 3/12/80 PROCESADO (C)

004/4

0787 3

MINISTERIO DE JUSTICIA

E. k. Nº 438081

VISTO EL 26 Marzo
GRAL. [signature]
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

Montevideo, 25 de marzo de 1980.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa,

General Don Iván S. Paulós.-

P R E S E N T E

Nota N°78/980

De mi mayor consideración:

Cumplo con presentar al Señor Director los antecedentes relacionados con el funcionario judicial que el suscrito está dispuesto a pasar a situación de disponibilidad calificada (Acto Institucional N°7).-

LEITE SEOANE, Antonio Gustavo, Administrativo I (Escalafón Ab,Grado 11) (Presupuestado) del Inciso 15 -Ministerio de Justicia, Programa 1.05 -" Corte de Justicia", Sub Programa 02 (Interior), Unidad Ejecutora 06: (Autogenerado 31021011SAG,23 años de antiguedad en la Administración, no sumariado en sede administrativa, número correlativo Padrón 002980), desempeñando funciones en el Juzgado de Paz de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó.-

Causa: Actividades antinacionales.-

- Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "C", expedida por el Señor Jefe de Policía de Tacuarembó, Delegado del Servicio de Información de Defensa, Coronel Don José C.Capó.-

Fuente de Información: Oficio N°596/80, de fecha 14 de marzo del año en curso, Jefatura de Policía de Tacuarembó (Secretaría General).-

Sin otro particular, saludo a usted,muy //.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/12/80
Pasa a Mesa Central.
No. de Orden 0788

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
25 MAR. 1980
1º S/orden.
No. de identificación 7535

DEP. I 3/12/80 PROCESADO (C)

001/3 0788

atentamente.-

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

DEP. I
3/12/80
PROCESADO
(c)

002

0788

B.c. Nº 28 20 89

Montevideo, 09 de Abril de 1980.-

Of.Nº165/[illegible]-I/980

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Acorde a lo solicitado por la Nota Nº78/980 de fecha 25 de Marzo de 1980, y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

Ref. Su Nota Nº 78/980. - - - - -

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

003/ 3

DEP I 3/12/20 PROCESADO (c)

0788

130

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

SUMARIO DE INFORMACIONES

07/80

Departamento II

30 SET - 15 NOV
1980

001/69

EJERCITO NACIONAL.
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF) DEL EME
152400 - NOVIEMBRE - 1980.

SUMARIO DE INFORMACIONES No. 7/980.

CUBRE PERIODO: Desde el 30 de Setiembre de 1980 al 15 de Noviembre de 1980.-

I.- DIVISION EXTERIOR.

A.- INTRODUCCION.

Subsisten los principales conflictos armados entre IRAN e IRAK, el problema de los rehenes norteamericanos y la lucha por la consolidación del poder de la U.R.S.S. en Afganistán.

En ESPAÑA continúa la actuación subversiva de los grupos ETA y GRAPO.

En JAMAICA, las últimas elecciones del 30 de octubre colocaron en el poder al partido de oposición de derecha y en E.U.A. las elecciones presidenciales consagraron la victoria del Republicano RONALD REAGAN.

La J.C.R., de reciente reunión en Europa, tiene como posible centro de accionar en América la zona del Sur de Brasil.

B.- SITUACION MUNDIAL.

1.- Generalidades.

a.- U.R.S.S.

La estrategia general soviética está destinada a disminuir la influencia de los EE.UU. debilitando sus alianzas de post-guerra fundamentalmente con países de Europa Occidental y con el Japón. Asimismo busca influir sobre el abastecimiento del petróleo considerado vital para el mundo capitalista y del cual la U.R.S.S. por el momento no tiene mayores problemas pués puede autoabastecerse.

b.- República Popular China.

R E S E R V A D O

El acercamiento de esta Nación a Occidente ha provocado un distanciamiento con la U.R.S.S.y - una acentuación de las diferencias entre ambos países a pesar de que los dos profesan la ideología comunista.

c.- Europa Occidental.

Europa sufre las consecuencias de los problemas de abastecimientos de petróleo y actualmente existen diversas formas de presión y de persuación política que afectan a Europa Occidental.

La superioridad táctica y de fuerzas convencionales del Pacto de Varsovia con respecto a - la OTAN y el señalado predominio nuclear de la U.R.S.S., crean allí una evidente amenaza para el mundo occidental.

d.- Africa.

En Africa continúa la lucha del "Frente Polisario" por la autonomía del SAHARA OCCIDENTAL.- Se destaca la intervención que se realiza desde MARRUECOS con el citado Frente que recibe apoyo del gobierno pro-soviético de LIBIA. ZIMBAWE — mantiene y estrecha aún más su acercamiento a - la U.R.S.S. con quien ha materializado convenios bilaterales y ayuda técnica.

e.- Medio Oriente.

En Medio Oriente la situación de los rehenes de IRAN ha permanecido incambiada a pesar de la expectativa creada con la elección presidencial de los EE.UU.

La lucha entre IRAN e IRAK continúa en una fase de desgaste sin que existan informaciones precisas sobre el verdadero desarrollo de los acontecimientos.

A nivel opinión pública estos conflictos han - logrado que pase a un segundo plano y que se haya producido una especie de olvido, de la invasión rusa a Afganistán y de la lucha de exterminio que se lleva a cabo en dicho país para la — consolidación del poder.

2.- Situación por Países.

a.- España.

A iniciativa de sectores comunistas, socialistas y UC.D. se proyectó la formación de una comisión parlamentaria con la finalidad de encarar e investigar problemas sobre derechos humanos en Argentina, Uruguay y Chile. La misma habría quedado sin efecto por intervención directa del Rey por considerar que lo proyectado significaba una intromisión en los asuntos internos de los estados involucrados. Otros argumentos usados por el Rey, habrían sido el actual y futuro desarrollo del acercamiento de España Hispanoamérica, su posible visita al Cono Sur y una probable invitación a los Jefes de Estado de América para concurrir a España cuando se cumple el 500 Aniversario del Descubrimiento de América.

Infiltración en el "GRAPO" por los Servicios de Inteligencia.

Por lo menos en dos oportunidades los "GRAPOS" habrían sido infiltrados por los Servicios de Inteligencia lo cual fue el factor decisivo para el casi total desmantelamiento del grupo terrorista.

La primera infiltración se habría producido en agosto de 1977 y originó la detención del Jefe de la organización FERNANDO HIERRO CHOMIN y de los principales cabecillas.

La segunda y más importante habría provocado la detención masiva del Comité Central del GRAPO durante una reunión en BEN DORM el 9 de octubre de 1977.-

Las FF.AA. y la lucha antiguerrillera.

El Ministro de Defensa, manifestó en rueda de prensa que entendía innecesaria la intervención de las FF.AA. en dicha actividad.

Vinculaciones con ETA.

El Delegado Especial del gobierno en el País Vasco, Gral. SAENZ DE SANTAMARIA acusó a la coalisión política vasca HERRI BATAUSANA de estar vinculada totalmente al terrorismo de ETA.

Por otra parte y a raíz de un atraco a un banco en Galicia, fué descubierta una organización nacionalista gallega denominada PARTIDO GALLEGO DEL PROLETARIADO, armada y preparada por ETA pa-

ra actuar clandestinamente. Se han realizado por lo menos 12 detenciones y se prosiguen las actuaciones tendientes a desbaratar el nuevo brote terrorista en GALICIA.

Principales hechos relacionados con el terrorismo:

- Asesinato por parte del GRAPO del Gral. de Brig. ENRIQUE ARMENGOL y dos Soldados.
- Asesinato por parte de la ETA de 1 Tte.Cnel., - 1 Capitán de la Policía y varios civiles.
- Atentados con bombas en los Juzgados de Guichón, voladura de la sede de UDC en Madrid.
- Son detenidos en Ibarra, Guipuzcoa dos concejales de la coalisión política , HENRI BATUSANA, quienes preparaban un escondite para los 8000 Kgs. de goma2, robados el mes pasado por ETA.
- ETA hizo público un comunicado según el cual - estaría dispuesto a negociar con el gobierno - en base a las siguientes condiciones: Amnistía total, legalización de todos los partidos políticos, retirada escalonada y a plazo fijo de las Fuerzas del Orden, reconocimiento de la soberanía nacional de EUSKADI y ejercicio del derecho de autodeterminación.
  Por su parte el Gobierno reiteró, que no ha negociado ni negociará con los terroristas.
- Fué detenido en Valencia, Francisco Brotous BENEYTO considerado máximo cabecilla de GRAPO.

b.- Jamaica.

Por razones políticas más de 400 personas murieron este año en Jamaica.

En este convulsionado ambiente, con grandes -- problemas económicos y de miseria se llevaron a cabo las elecciones presidenciales.

Los partidos políticos más importantes que se enfrentaron fueron:

- PNP (Partido Nacional del Pueblo) del Primer - Ministro MICHAEL MANLEY de izquierda pro cubana.
- JLP (Partido Laborista Jamaico), de EDWARD SEAGA centrista pro occidental.

Jamaica es una isla angloajona independiente desde 1962, situada a 150 Kms. al Sur de Cuba, con uns superficie de 10.962 Kms2 y una población de 2.100.000 habitantes, (80% población - negra) siendo uno de los Estados más favorecidos de la región por su belleza natural, su potencialidad agrícola y por sobre todo por su bauxita y aluminio, sin embargo su deuda externa sobre pasa los 3.000 millones de dólares jamaicanos (1 Dolar jamaicano = 0,56 US dolar) y la desocupación afecta el 30% de la población activa.

El país se encuentra desde hace varios años en una grave crisis económica debida en parte al temor de los inversores ante el ex régimen del socialismo democrático de MICHAEL MANLEY.

Jamaica es miembre del COMMONWEALTH, vive bajo un régimen parlamentario. El ejecutivo está constituido por un gobernador general, representante de la reina de Inglaterra y por un Primer Ministro, que es el Jefe de la mayoría en la Cámara de Diputados

El valor geopolítico de esta isla enfrentó los intereses de EE.UU. y de Cuba dado que el gobierno de MANLEY realizó un giro deliberadamente progresista siguiendo el ejemplo de Cuba, Nicaragua y Grenada.

Acusados por sus adversarios de querer transformar el país en una "Cuba" los líderes del PNP, donde predomina el ala izquierda pro-castrista, - denuncia en forma permanente el caracter de "Fascista" del Partido Laborista y el modelo Sud-Coreano elegido por SEAGA.

El 30 de octubre se llevaron a cabo las elecciones donde el Partido Laborista obtuvo una amplia victoria después de siete años en la oposición.

La victoria fue calificada como el"Voto del - pueblo contra el comunismo en la isla".

SEAGA obtuvo 37 escanios sobre los 60 del Parlamento, 6 más que los 31 necesarios para obtener la mayoría obsoluta.

Esta victoria del Partido Laborista Jamaicano debe considerarse como muy importante en el contexto geopolítico de la región dado que:

- Marca un nuevo rechazo al comunismo por parte de un pueblo.
- Consolida un régimen democrático de orientación de derecha en esa importante zona del Caribe.
- Podría negar a Cuba una nueva base de operaciones para exportar la subversión y el terrorismo.
- Abre una expectativa nueva en el proceso que han seguido los países de América Central en los últimos años y podría comenzar un proceso de reversión política, si se consolida debidamente en el poder.

c.- EE.UU.

El Presidente electo de los Estados Unidos RONALD REAGAN ve a su país como el "Líder del Mundo Libre, tan fuerte que ninguna Nación sobre la tierra osaría violar la paz"

Las posiciones de REAGAN en política exterior pueden resumirse de la siguiente manera:

1.- Retomar una fórmula "de choque". Si la Unión Soviética quiere realmente la distensión, en ese caso debe realizarse en las dos direcciones.

 Reagan considera que en los últimos años la U.R.S.S. aprovecha la relativa debilidad de EE.UU. para expandirse hacia aquellos lugares donde se le presentó la oportunidad y para aumentar a cifras alarmantes su poderío militar.

2.- El Presidente REAGAN abandonará el Acuerdo SALT 2 (limitación de armamente estratégico) firmado en 1979 pero sin ratificar, para negociar un nuevo tratado.

3.- En el Cercano Oriente ISRAEL representa para REAGAN la única democracia estable, que posee una demostrada capacidad militar que disuade a los agentes del caos y el desorden.

4.- REAGAN descarta toda negociación con la OLP (Organización para la Liberación de Palestina)

5.- Estima que harían falta relaciones mucho más estrechas con EUROPA donde algunos aliados -

se desplazan hacia un centralismo y son tentados por un acercamiento con la U.R.S.S. - porque no saben exactamento cual es el respaldo de EE.UU.

6.- Con ASIA, después de haber manifestado volver a otorgar caracter oficial a las relaciones con TAIWAN, REAGAN se declaró recientemente satisfecho de la normalización WASHINGTON - PEKIN.-

7.- En principio REAGAN se opone a tomar medidas proteccionistas frente a la competencia japonesa en el mercado interno norteamericano.

8.- Respecto a América, preconiza un "Acuerdo - Norteamericano" que reagruparía a EE.UU., - CANADA y MEJICO y considera que la U.R.S.S. por intermedio de CUBA trata de convertir - en un "Lago Rojo" el Mar Caribe, por donde pasan vitales comunicaciones marítimas de - los EE.UU.

9.- Mejoran las relaciones con MEJICO, ARGENTINA, y BRASIL constituirá una de sus principales prioridades en América Latina.

10.- A NICARAGUA, REAGAN prometió suprimir la -- ayuda de 75 millones de dólares concedida - por CARTER por considerar que no puede albergarse ningún optimismo sobre la dirección pro-castrista adoptada por el Gobierno Sandinista

11.- EL SALVADOR y GUATEMALA, manifiesta REAGAN, tienen como unica forma de enfrentar la violencia el reforzar la capacidad de acción - de las Fuerzas Militares y de Seguridad.

12.- Con respecto a PANAMA el Presidente electo fué un firme opositor a los tratados de traspaso del Canal de Panamá y aunque no ha manifestado su deseo de revisarlo, señaló que será responsabilidad primordial de los UU.UU. asegurar que esa vía permanezca abierta, segura y libre de todo control hostil a sus intereses.

13.- En lo que se refiere a los DERECHOS HUMANOS REAGAN manifiesta que CARTER ha contribuido

al triunfo de movimientos revolucionarios que instalaron un totalitarismo completo y que por lo tanto cambiará el tono, las tácticas y los métodos en la promoción de los Derechos Humanos en la región a través de una diplomacia discreta y no con presiones públicas como lo hizo Carter.

d.- Cuba.-

Factor Político.

(1) Política Interna.

Se ralizó una reorganización del Gobierno cubano que incluyó varios cambios de Gabinetes y centralización de numerosas Instituciones independientes bajo la responsabilidad del 1er. Ministro, Junto con estas medidas fué destituido el hermano de Fidel Castro del Comando de las FF.AA. y paralelamente varios Ministerios pasaron a ser dirigidos por Fidel Castro.

Recientemente se realizó también una reorganización del Codigo Penal que establece la pena de muerte para los delitos que atentan contra la seguridad nacional y que incorpora delitos como el genocidio y mercenarismo y la discriminación racial.

La situación política interna ha evolucionado hacia una crisis que está determinada por la gran cantidad de exilados por motivos políticos, por el gran volumen de efectivos que se encuentran combatiendo en distintas regiones, fundamentalmente en Africa, y por las condiciones de vida actualmente imperantes en la Isla. El resultado de esta crisis fué el asilo masivo de cubanos en la Embajada de Perú en La Habana, y la posterior emigración de más de 100.000 personas, principalmente hacia Estados Unidos.

Los lazos militares y políticos de Cuba con la U.R.S.S., y la dependencia de este país con la mencionada potencia son cada vez mayores lo que se concreta por la presencia masiva de efectivos soviéticos en la Isla.

En Cuba, en setiembre de 1979 se realizó la 6ta. Conferencia de Naciones no Alineadas, habiendo sido designado Fidel Castro para conducir el movimiento durante los próximos 3 años

(2) **Política Internacional.**

Cuba ha desarrollado una política activa en América Central y Las Antillas, considerándose que existen países vecinos que siguen la línea cubana tales como, Guyana y Grenada, etc. Esta intervención está dada por el poderío bélico de la isla y la disponibilidad de armamento, así como por el apoyo otorgado a movimientos guerrilleros del área.

Este país habría establecido dos bases navales en Nicaragua del lado del Pacífico, y estaría propiciando la insurrección en Guatemala y El Salvador, constituyéndose nuevamente en una amenaza a la paz y seguridad continental con clara intervención en los asuntos internos de otros Estados.

La política intervencionista cubana se ha proyectado hacia Africa donde mantiene importantes efectivos militares, así como médicos y personal técnico, sirviendo a los fines de la estrategia indirecta de la U.R.S.S. para la expansión socialista en el Continente.-

También ha realizado un acercamiento con la República Democrática Alemana y con los demás países socialistas.

Actualmente la deuda que mantiene con la U.R.S.S. deja a Cuba en una situación de absoluta dependencia.

Factor Sico-Social.

Existen problemas derivados del reclutamiento de tropas para ser enviadas a otros países, que han creado resentimiento y malestar en la población, siendo castigados con trabajos forzados aquellos que intentan evadir el servicio militar o que tienen oposición ideológica con el gobierno.

La diferencia de las condiciones de vida de los cubanos en el exterior con los que viven en la Isla, fomenta la emigración y los intentos de asilos en las Representaciones Diplomáticas acreditadas.

El retorno de las tropas que han sido enviadas al exterior contribuyen a crear problemas sociales agravados por la ausencia de fuentes de trabajo.

El sistema político que se sustenta por métodos violentos y represivos, incorpora la violencia a la vida diaria.

La burocracia del sistema y los métodos de control marxista a través de los vales de racionamiento y comisarios políticos crean un ambiente opresivo contrario a la modalidad e idiosincracia de los cubanos.

En Cuba se implantó el sistema soviético de enseñanza, que implica enseñar para la revolución y que se caracteriza por:

- Envío de los estudiantes a realizar tareas rurales, buscando romper los lazos familiares y disminuir la importancia del individuo.
- Campaña literaria.
- Alfabetización y adoctrinamiento político.
- Creación de personal técnico capacitado para exportar la revolución y construir el socialismo en otras partes del mundo.
- Creación de becas en Cuba para jóvenes de otros países y adoctrinamiento de los mismos.
- Programa de asistencia técnica a otros países principalmente de Africa, Asia y el Caribe.

Factor Económico.

Cuba es totalmente dependiente desde el punto de vista económico de la U.R.S.S., que subsidia a la economía cubana en forma permanente, estimándose en U$S 9 millones la ayuda diaria.

Este país le compra a Cuba casi la totalidad de su producción y subvenciona el precio del azúcar que constituye el 86% de las exportaciones cubanas.

Actualmente existe una notoria crisis en la producción lo que repercute en problemas de falta de suministros y de pésimas condiciones de vida para sus habitantes.

El embargo comercial existente con los Estados Unidos, afecta a este país que en la actualidad puede considerarse como un satélite comercial de la U.R.S.S.

e.- Colombia.

Las declaraciones del Secretario del Parlamento Latinoamericano, las conclusiones del II Foro Nacional por los Derechos Humanos y el Informe de Amnistía Internacional ponen en tela de juicio la difundida democracia colombiana pregonada a cada instante por los órganos de gobierno.

El Presidente TURBAY AYALA acusó a Amnistía Internacional de ponerse al servicio de los terroristas al acusar recibo del informe que esta hizo sobre Colombia.

El M-19 sigue constituyéndose en un segundo poder del país. Emite opiniones sobre el proyecto de amnistía al mismo nivel de los parlamentarios que lo estudian, el cual se ha desvirtuado y ya se habla de indulto general. Tiene la popularidad deseada y sigue explotando a su favor la toma de la Embajada de la República Dominicana.

Otro problema candente es la actuación del Ejército en la Región del Pato , donde se decidió actuar con toda energía a efectos de llevar a cabo una verdadera limpieza del terreno en el cual los FARC estan en posesión del mismo como si fuera otro estado desde hace 14 años. Esto dio lugar a que campesinos de la zona, impulsados por agitadores realizaran una marcha a NIEVA, Capital del Departamento, abandonando sus terrenos y creando un problema social a la capital.

La mayoría de las opiniones publicadas coinciden en que el Ejército debe abandonar la región pero no comentan nada de la emboscada que le tendiera la FARC al Ejército y donde perdieran la vida varios de sus integrantes.-

Actividades Subversivas.

Las F.A.R.C. han realizado acciones en distintas regiones del CAUCA y se destacan las llevadas a cabo en la Región "EL PATO", el asalto a un puesto policial en BELLA VISTA, la posible utilización de los indígenas "KATIOS" radicados en el CHOCO y las incursiones en POPAYAN.

Este movimiento construye túneles estilo Viet-Cong en cinco campamentos capturados por el Ejército en la región del HILA y CAQUETAO.

El Comandante del 11ar. frente de las FARC conocido por el alias "ROBLEDO" habría muerto en un -

enfrentamiento con las tropas del Bn. GALAN en la localidad de SANTANDER.

El M-19 realizó en dos oportunidades una serie de interferencias en los programas de T.V. para - emitir comunicados clandestinos. Este movimiento ha realizado además una serie de asaltos, atentados y asesinatos y es considerado el grupo más activo y el "segundo poder" de Colombia.

Fué desbaratada una reunión cumbre que por espacio de tres días se proponían realizar los integrantes del M-19 en un balneario a la orilla - del río Bogotá "POTOSI", habiendo sido detenidos varios Jefes regionales del M-19.

Uno de los ideologos del M-19 y que presumiblemente es superior a JAIME BATEMAN y CARLOS TOLEDO PLATA aparece entre los detenidos, se trata de ANTONIO JOSE NAVARRO WOLFF, alias "MARIO o "ADAN".

Un alto dirigente del movimiento PLA se fugó en forma extraña de la Base Militar de TOLE MAIDA - donde se encontraba detenido desde hace un año.- Se trata de MARCO ROMERIO, alías "MIGUEL" dirigente Sindical de Ferrocarriles Nacionales.

Sigue muy activo el Movimiento ELN realizando - una serie de asaltos, Suc. Banco Comercial de BOgotá, Comercios de San Agustín, toma de un puesto policial de Villavicencio y del corregimiento de San Agustín, hiriendo y matando varios civiles y agentes del órden en cada uno de ellos.

f.- PERU.

En los últimos meses se han producido más de - 24 atentados terroristas en este País. Los mismos coinciden con la aparición en Perú de un nuevo grupo subversivo denominado "SENDERO LUMINOSO" de tendencia maoísta cuya proclama es la de avanzar por el sendero luminoso de MARIATEGUI, hacia la conquista del poder mediante la violencia, - llevando la lucha desde el campo a la ciudad.

Esta organización es una escisión del Partido Comunista (Maoísta) que es una de las seis fracciones del Partido Comunista Peruano, fundada en el año 1973.-

De un total de 40 integrantes activamente buscado por la policía, 12 han sido detenidos por - las autoridades. Los cabecillas locales y nacionales aún están prófugos y muchos de ellos ya - han sido identificados.

La organización fué fundada por el Abogado MANUEL ABIMAEL GUZMAN REINOSO y se sindica como principal responsable de las operaciones de AYACUCHO a VICTOR QUINTANILLA HUAMAN.

Se estima que no cuentan con el apoyo de la izquierda y el total de integrantes podría ser alrededor de 500 subversivos.

g.- Paraguay.

Factor Político.

(1) Política Interna.

Los Partidos Políticos legales en Paraguay son:

- Partido Colorado.
- Partido Liberal Radical Auténtico.
- Partido Revolucionario Febrerista.
- Partido Demócrata Cristiano.

El Partido Colorado es ampliamente mayoritario (87% del electorado) y ya ha reiniciado una campaña para la reelección del Presidente Stroessner, cuyo mandato termina el 15 de agosto de 1983. El Presidente Stroessner se encuentra en el poder desde el año 1954.

El principal partido democrático de oposición es el Partido Liberal.

El Partido Revolucionario Febrerista participó en Francia el 7 de junio de una jornada de solidaridad con el pueblo paraguayo, y en julio propició un Congreso de la Internacional Socialista en Paraguay que no fué realizado.

El Partido Liberal Radical Auténtico, estaría desarrollando una campaña para el regreso al país de ciudadanos exilados, lo que es apoyado desde el xterior por Organismos Internacionales dentro de los que se destacan AMNESTY, WOLA (Oficina de Washington para América Latina) y la Organización Clamor de San Pablo.

El Partido Demócrata Cristiano realizó una Convención el 22 de junio recibiendo apoyo del Movimiento Popular Colorado , cuyos dirigentes se encuentran exilados en Buenos Aires. Este Partido criticó la falta de libertad sindical, la estructura de los planes -

de la enseñanza y la necesidad de democratizar al país. Junto con los otros partidos — formó el "Acuerdo Nacional", buscando concretar un "Frente de Oposición".

Los postulados de la Democracia Cristiana incluyen:

- Restructuración del Partido.
- Pleno ejercicio de las libertades individuales.
- Pluripartidismo.
- Amnistía general sin restricciones y retorno de exilados.
- Reorganización del Poder Judicial.
- Derogación de las leyes restrictivas.

El Partido Comunista es ilegal en Paraguay, actuando por infiltración de los demás partidos y en los medios políticos, laborales y estudiantiles.

En Paraguay la Constitución prohibe la subordinación o alianzas de partidos políticos con organizaciones similares de otros países. Tampoco pueden recibir subvenciones o directivas desde el exterior.

Política Internacional.

Paraguay mantiene buenas relaciones con los países del área, particularmente con Argentina y Brasil, con los que ha encarado obras - hidroeléctricas binacionales.

Ultimamente se destaca la firma del Tratado de interconexión ferroviaria con Brasil - y el acercamiento entre los Presidentes de - ambos países a efectos de considerar asuntos de interés binacional.

La política exterior paraguaya está vinculada al Cono Sur, destacándose los esfuerzos de este país hacia la integración del área - y la participación del mismo en la Cuenca — del Plata y URUPABOL.

Amnesty Internacional presentó a la Suprema Corte de Justicia de Paraguay, testimonios de muertos por torturas de personas supuestamente desaparecidas. Esto constituye un intento de desestabilización realizado desde el exterior. Asimismo colaboran en una campaña internacional por la amnistía, organizaciones - que actúan desde diversos países europeos y latinoamericanos.

FACTOR SICO-SOCIAL.

La prensa en Paraguay es controlada por el Gobierno.

La Iglesia Católica critica la acción del - gobierno contra los subversivos.

El M.C.I. busca la distorsión de los hechos nacionales para intentar predisponer a la población contra el gobierno.

No se han registrado huelgas, ni hechos sociales de importancia.

Se puede concluir que este país cuenta con una relativa estabilidad.

FACTOR ECONOMICO.

- Ingreso por habitante. - U$S 520
- Tasa de crecimiento - 5,4% destacándose un crecimiento en el sector agrícola del 7,9%
- La inflación en 1979 alcanzó un 25%.
- Paraguay tiene una política de fomento y — diversificación de exportaciones buscando - explotar las facilidades que le ofrecen las obras hidroeléctricas de Itaipú y Yaciretá.
- Tiene reservas internacionales de aproximadamente U$S 500 millones y el intercambio - comercial del orden de los U$S 800 millones.
- Se destacan dentro los convenios recientemente realizados con Brasil:
- El tratado de interconexión ferroviario que permite la salida al Océano Atlántico por el puerto de PARANAGUA, la apertura de líneas de crédito para la instalación de plantas - siderírgicas y proyectos viales y los tratados de interconexión eléctrica, en los que subsiste el conflicto para determinar - el precio y el porcentaje de la energía a ser consumida.

FACTOR MILITAR.

Subversión.

- La subversión se mantiene activa fundamentalmente actuando desde la Argentina en colaboración con los Montoneros.

- Las acciones en el interior del país han - sido efectivas para derrotar ocasionales bro

tes guerrilleros.

- En el exterior se desarrolla una campaña - contra el Paraguay que busca fundamentalmente lograr la amnistía para los exilados políticos.

- Las organizaciones de caracter subversivo más importantes son:

- Organización Política Militar.
- Partido Popular Colorado.
- Partido Comunista Paraguayo.
- Partido Revolucionario Febrerista. (En el exilio)

- Se destaca que en las operaciones antiguerrilleras realizadas recientemente en la zona Este del país, actúan junto a las fuerzas militares, milicianos del Partido Colorado.

h.- Argentina.

Factor Político.

(1) Política Interna.-

a.- Generalidades.

El 24 de marzo de 1976 comienza el proceso de Reorganización Nacional en el que las FF.AA. toman a su cargo la conducción nacional luego de sustituir a ISABEL MARTINEZ de PERON de la Sede de la Presidencia de la Nación.

Dicho proceso ha seguido etapas de realización en lo concerniente a la culminación de la lucha anti-subversiva, a la — reorganización administrativa del país y a crear condiciones para una adecuada participación de las FF.AA. en las grandes - decisiones nacionales y que proporcionan la adecuada seguridad a las instituciones democráticas. Dicho proceso tiene implícito también el propósito de evitar situaciones de revisionismo por lo actuado en la lucha anti-subversiva, la articulación de procedimientos eficaces que impidan - la acción del marxismo-leninismo y evitar que las FF .AA. se vean disociadas de la esfera de decisión política. Lo que ha - sido nefasto en las reiteradas oscilaciones de los precesos políticos argentinos del pasado.

El proceso político argentino no ha establecido plazos para su concreción sino metas que constituyan una verdadera convergencia nacional, cívica y militar hacia una democracia estable en que "los gobiernos constitucionales puedan sucederse", con amplia participación de las Fuerzas Armadas, destácandose las condiciones de que el proceso será gradual y prolongado. Con respecto a este último aspecto el próximo Presidente (1981-84) designado por la Junta Militar es el Tte.Grl.(R) Roberto E. Viola, quien ha manifestado mantener inalterable la filosofía del proceso.

La propuesta política de las FF.AA. es sin lugar a dudas el acontecimiento más importante del año transcurrido y marca en forma clara la disposición del gobierno para intentar un diálogo con las grandes corrientes de opinión.

De cualquier punto de vista y ante la lectura fría del contenido de las "BASES POLITICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA EL PROCESO DE REORGANIZACION NACIONAL" se infiere claramente su orientación contra las actuales estructuras, que heredadas del peronismo aún sobreviven a todos los cambios de gobierno desde 1955.

Se excluirán las ideologías totalitarias (lucha de clases, propiedad colectiva de los medios de difusión, la exitación desmedida de la persona de los dirigentes, la politización partidaria de las instituciones públicas en beneficio del Estado.

exaltación?

perjuicio?

Las FF.AA. tendrán competencia en la toma de decisiones en lo relacionado con la estrategia nacional, la Seguridad y la Constitución Nacional.

Por lo expuesto es muy claro que el gobierno militar no solamente descarta toda apertura a las corrientes socializantes sino que alude fundamentalmente al estilo de gobierno impuesto por el peronismo desde 1946.-

En la realidad política argentina, existen dos corrientes mayoritarias: el Radi-

calismo que lidera el Dr. Balbin y el Peronismo liderado por Bittel y Robledo. Es de hacer notar que estas corrientes están subdivididas en sectores: por un lado los que propugnan un acuerdo político con el gobierno y por otro los que especulan con el desgaste de los militares en el poder. Existen asimismo tendencias que buscan mantener su vigencia dentro del panorama político argentino que son: el P.C., el Partido Socialista Unificado (P.S.U.); el Partido Intransigente y el Partido Socialista Popular.

Simultáneamente con la formulación de las bases políticas, las FF.AA. comenzaron a realizar frecuentes declaraciones públicas con respecto al proceso y al plan político.

Actualmente se ha propiciado el diálogo con los distintos sectores partidarios y de opinión, con la finalidad manifiesta de lograr la integración de los diferentes sectores en el quehacer nacional y de comprometer su apoyo para que al materializarse una salida institucional, el gobierno subsiguiente no surja como oposición al anterior y reinicie por lo tanto una etapa de confrontación con las FF.AA.

b.- Conclusiones.

En lo interno, a pesar de las dificultades económicas por las que atraviesa el país, se puede considerar una evolución positiva del actual proceso, en el propósito de alcanzar las metas fijadas, lo cual de por sí supera en mucho los procesos revolucionarios anteriores llevados a cabo por las FF.AA.

El proceso político se caracteriza por:

- Fijación de objetivos a ser alcanzados y no plazos.
- Evitar el resurgimiento del Peronismo.
- Realizar la institucionalización en base al diálogo con los distintos partidos y tendencias.
- Evitar la secuencia pendular de sucesión en el poder que caracterizó a los gobiernos precedentes.

(2) Política Internacional.

a.- Generalidades.

Dentro de un campo relativamente amplio en opciones que ofrece el mundo actual para un país extenso y con multiplicidad de producciones como la Argentina, se puede decir que este ha mantenido una equidistancia en sus relaciones con los demás países, más allá de la configuración actual de bloques, en los aspectos culturales y muy especialmente comerciales.

Esta actividad, que fuera generada por los últimos gobiernos peronistas, ha tenido continuación en el actual proceso por dos motivos que convergieron y que se pueden sintetizar como: un enfoque realista del equipo económico para resolver los problemas que surgían en ese campo, en primer lugar, y la posición de rechazo que los militares del gobierno, profundamente anti-comunistas y cristianos, tuvieron con las corrientes pseudo-moralistas del gobierno Carter y su eco correspondiente en la Europa Occidental.

La Argentina, al ser casi autosuficiente en hidrocarburos no sufre las presiones que origina esta dependencia.

Es entonces que se puede establecer que Argentina no está atada a ninguna crisis económica internacional y ello le permite mantener una posición prescindente y sólo la sombra de la campaña de los Derechos Humanos afecta sus relaciones internacionales.

Relaciones con el gobierno de EE.UU.

El rechazo al boicot cerealero que pretendió imponer EE.UU. a la U.R.S.S. marcó el punto más bajo en las relaciones argentino-norteamericanas, sin embargo, la gradual aproximación argentina a la Unión Soviética, tanto comercial como militar (recuérdense las visitas realizadas por misiones militares de ambos países) y la posibilidad de asistencia tecnológica nuclear, motivaron un cambio de EE.UU. para atraerlo nuevamente a su esfera de influencia.

Ello motivó una serie de enviados especiales del Presidente Carter, lo que puede catalogarse como un triunfo argentino.

Relaciones con la U.R.S.S.

El intercambio comercial se encuentra sumamente activo, sin embargo muchos sectores del país, consideran que las relaciones con la U.R.S.S. constituyen un peligroso juego pendular que solamente otorga beneficios reales a los soviéticos.

Constituyen también indicios de acercamiento:

- apoyo dado al buque soviético que navega por el mar de Drake.
- compra de aviones Migs por parte de Argentina.
- convenio cerealero.
- disminución de críticas por violaciones de Derechos Humanos.

Visita a China Comunista. -

A ocho años de entabladas las relaciones con China, Videla se constituyó en el primer mandatario sudamericano que visitó Pekín.

Oficialmente se expresó que el motivo del viaje fue el de "concretar los conceptos sustentados por el país en materia de pluralismo internacional."

Sin embargo se pueden suponer los siguientes motivos:

- Neutralizar la campaña que pone a la Argentina como socio privilegiado de la U.R.S.S.
- Neutralizar el monopolio que actualmente ejerce Chile en las relaciones latinoamericanas con China.

Visita del Presidente de Brasil.

Luego de superar el punto más bajo en las relaciones bilaterales, que desató el uso de las aguas del Alto Paraná, mediante el acuerdo Itaipú - Corpus, se produjo la histórica visita del Presidente Figueiredo.

Más allá de los 17 convenios firmados -

de cooperación y complementación es posible concluir que se estableció una de las alianzas más importantes del continente que puede representar un cambio fundamental en la geopolítica américana y una seguridad continental frente al avance del marxismo.

Relaciones con Chile.

La posibilidad de una solución al conflicto actual podría terminar un período de tensiones particularmente graves que vivió estos últimos años.

Argentina mantiene buenas relaciones con los restantes países del área, observando una actitud independiente y pluralista.

Asimismo se nota un acercamiento en lo político con el Pacto Andino.

b.- Conclusiones.

En lo internacional, la actual situación coyuntural, ha permitido a la Argentina llevar adelante un pluralismo ideológico que le está otorgando beneficios en el mediano y largo plazo.

Factor Económico.

(1) Generalidades.

Argentina ha adoptado un modelo de economía liberal desde el comienzo del actual proceso que se extenderá inclusive más allá de marzo de 1981.-

Los logros de la economía Argentina han sido fundamentalmente el aumento de la producción, el pleno empleo, el pago de deudas internacionales, la constitución de reservas y la política energética (de hidrocarburos, hidroeléctricos y nuclear).

En el aspecto financiero tres puntos fundamentales orientan la política económica:

- Manejo de tipo de cambios, utilizando como medio para controlar el nivel general de precios (inflación).
- Apertura externa (liberalización de importaciones)como medio para forzar una

mayor competitividad y productividad - de la industria nacional.

- Liquidéz monetaria interna, tendiente a presionar a la baja las tasas de interés locales.

La balanza comercial argentina tuvo un - saldo favorable en 1978 de 2.500 millones de dólares y en 1979 de 1.200 millones de dólares.

Se estima que la deuda externa es del - orden de 19.000 millones de dólares, existiendo cumplimiento en los pagos.

Se critica a la economía argentina por los siguientes aspectos:

- Alta tasa de inflación (por encima del 100% anual).
- Una reciente disminución del nivel de - ocupación fundamentalmente en el sector industrial.
- La recesión industrial derivada de la - falta de condiciones de productividad - interna y de la competencia de los productos importados, lo que provocó el - cierre de algunas pequeñas y medianas empresas.
- El costo social de la misma dado por la disminución del salario real y por las circunstancias coyunturales de la economía que influyen en el costo de vida.

Otros aspectos de la economía argentina son:

- Promoción del comercio exterior con activa participación de la Cancillería y con un esfuerzo para ganar mercados de diversas regiones del mundo, tales como: Libia, Israel, Europa Occidental, - China y Japón.

- En el orden interno una situación sindical que si bien se encuentra actualmente controlada, podría influir decisivamente para alternar el crecimiento económico del país.

(2) Conclusiones.

El proceso económico argentino busca - consolidar un modelo liberal de competitividad y productividad, de cumplimiento

en los pagos internacionales y de pluralismo y pragmatismo en las relaciones comerciales.

Tiene como críticas principales su costo social y su alta tasa de inflacción.

Factor Sico-Social.

(1) Generalidades.

Gremios.

?

El 10 de setiembre de 1979, se fusionan la C.N.T. (Comisión Nacional del Trabajo) y la Comisión de los 25 Gremios — (Sector este que incluye al desautorizado Movimiento Sindical Peronista), surge entonces la C.U.T.A. (Conducción Unica de - los Trabajadores Argentinos).

De la C.U.T.A. se separan 20 gremios a los cuales se conoce como "Disidentes" aunque su representatividad, sin dejar de — ser importante, no aparece como significativa.

Existen agremiaciones independientes pero importante, no aparece como significativa.

Existen agremiaciones independientes pero importantes, entre ellas la Fraternidad (Ferrocarriles) y los empleados de - seguros.

La ley de AsociacionesGremiales de Trabajadores, promulgada en setiembre de 1979 y que entró en vigencia el 15 de febrero de 1980, provocó la elaboración de un plan de lucha contra la misma, por considerar - que "la actividad sindical, reducida meramente a lo reivindicativo, debilita al movimiento y establece una apertura hacia el extremismo y la lucha de clasès, circunstancia esta última que no existe actualmente en el país".

La Ley de Asociaciones Gremiales de Trabajadores, tiene por finalidad el establecimiento de una relación armónica entre - el estado, el capital y el trabajo, fortaleciendo el desenvolvimiento de las estructuras empresariales y sindicales para adaptarlas a sus fines.

además

Determina la erradicación de la política de la vida sindical; la representatividad de los dirigentes y el riguroso contralor de los fondos gremiales, todo lo cual afirma un sistema de real beneficio para los trabajadores.

Las medidas de lucha incluyeron entre otras: la comunicación a los organismos internacionales O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo) y C.I.O.S.L. - (Confederación Internacional de Organización de Sindicatos Libres), acerca de las violaciones a los convenios internacionales, contactos con los dirigentes de los Partidos Políticos, Empresarios y fundamentalmente con la Iglesia a efectos de buscar apoyo y la interposición - de recursos judiciales en defensa del — patrimonio sindical.

En los meses previos a la entrada en - vigencia de la Ley, pareció que los gremios lograban la unidad sindical; al - fracasar una tras otra las medidas de lucha, las divisiones internas se acentuaron aún más.

Días antes del 15 de febrero, los gremios se someten a la Ley al fracasar totalmente la estrategia empleada, ya que de no hacerlo perdían la personería jurídica, lo que significaba el desconocimiento por parte del gobierno del carácter de representantes de los trabajadores de los dirigentes y las mismas organizaciones gremiales.

El gremialismo argentino se encuentra profundamente dividido, tres organizaciones se disputan las posiciones de liderazgo dentro de la C.U.T.A: La C.N.T., la - Comisión de los 20.- ?

Prueba ~~con~~ de ello lo constituye el hecho de que a pesar de estar autorizados a reunirse para nombrar delegados a la reunión de la O.I.T., no lograron ponerse de acuerdo por lo cual el gobierno decidió no enviar delegación tripartita a la O.I.T.

Las organizaciones,en forma separada~~s~~,

enviaron delegaciones, que en el propio seno de la O.I.T. se disputaban la representación del gremialismo argentino, lo que sin duda favoreció al gobierno al evitar una sanción de este organismo internacional que aparentemente era inminente.

Opinión Pública.-

A nivel opinión pública y a través de una inteligente actuación en los medios de difusión, de una política de diálogo y acercamiento y de la explotación del sentimiento nacionalista, se ha logrado un mejoramiento sico-social y una distensión interna. Las principales críticas están orientadas hacia las actividades económicas. Se destaca la participación de las organizaciones subversivas marxistas en el campo de la propaganda, considerándose que actualmente se encuentran bastante neutralizados en el campo interno y que su principal medio de accionar está en el exterior. ?

Conclusiones.

Se puede establecer como conclusión la opinión de un antiguo dirigente gremialista argentino: "cada vez que nos propusimos unificar el gremialismo, nos dividimos aún más".

Existe mejoramiento en ~~el aspecto de~~ la opinión pública.

i.- Junta Coordinadora Revolucionaria.

En el mes de julio del corriente año se reunió ~~[illegible]~~ en París el Comité Ejecutivo de la J.C.R. para estudiar el pedido de apoyo por parte del "Frente Democrático Revolucionario" (F.D.R.) de El Salvador.

Estuvieron presentes en la reunión:

- Patricio BIEDMAN del M.I.R.
- Fernando L. ALVAREZ Jefe de la J.C.R. en Europa.
- Waldemir ACOSTA - Uruguayo del M.L.N. "Tupamaros".
- Rafael MENJIBAR del FDR de El Salvador.

ficha

R E S E R V A D O

La J.C.R. reunirá este año probablemente en el Sur del Brasil, elementos y organizaciones latinoamericanas e internacionales con la finalidad de una mejor coordinación e incremento de sus actividades.

C.- ANEXO No. 1.: Organizaciones terrorista a Nivel Mundial. y otras que apoyan al terrorismo

D.- FE DE ERRATAS.

SUMI No. 06/980.

Pag. 2/I. b.- TURQUIA. 6ta. Línea dice LIBIA debe decir SIRIA

ANEXO No. 1.-

Conocimiento -

ORGANIZACIONES TERRORISTAS A NIVEL MUNDIAL.
Y ORG. QUE APOYAN AL TERRORISMO -

AFRICA

A F R I C A

Angola	FNLA	Frente Nacional de Liberación de Angola.
	MPLA	Movimiento Popular para la Liberación de Angola.
	UNITA	Unión Nacional para la Independencia total de Angola.
Egipto		Grupo Comunista Revolucionario "Mustafa Khamis".
		Liga de los Estados Arabes.
Etiopía	FLE	Frente de Liberación de Eritrea.
	PREP	Partido Revolucionario del Pueblo de Etiopía.
Guinea	PAIG/CV.	Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde.
Mozambique.		Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO).
Namibia.	OPSOA	Organización Popular del Sudoeste Africano.
Rhodesia.	ZRANC	Consejo Reformado Africano Nacional de Zimbabwe.
	ZIPA	Ejército del Pueblo Zimbabwe.
	FROLIZI	Frente de Liberación de Zimbabwe.
	ZAPU	Unión del Pueblo Africano Zimbabwe.
	ZANU	Unión Nacional Africana de Zimbabwe.
Sahara		Frente Popular de Liberación de Saguia el Hamra y Río de Oro (Frente Polisario).
Unión Africana.		UATCHI.
	SWAPO	Organización Popular de Africa Sud-Occidental.

A S I A

Birmania	BB	Banderas Blancas.
	EIK	Ejército Independiente de Kachin.
El Libano.		Grupo Comunista Revolucionario.
	MR-24	Movimiento Revolucionario 24 de Octubre.
	OASR	Organización de Acción Socialista Revolucionaria.
Filipinas.	FMLN	Frente Moro de Liberación NACIONAL.
Hong Kong		Liga Revolucionaria Marxista.

Israel		Partido Comunista RAKAH y MAKI.
Japón		CHUKAKU.
	ERJ	Ejército Rojo Japonés.
	LCR	Liga Comunista Revolucionaria.
Omán	PFLO	Frente Popular para la Liberación de Omán.
Palestina.	CLAP	Comando de la Lucha Armada Palestiha.
	CEOLP	Comité Ejecutivo de la Organización para la Liberación de Palestina.
	FR	Frente de Rechazo.
	FPLP	Frente Popular de Liberación de Palestina.
	OLP	Organización de Liberación de Palestina.
		AL FATAH.
	FDP	Frente Democrático Palestino.
	FDPLP	Frente Democrático Popular de Liberación Palestina.
	FAL	Frente Arabe de Liberación.
	FJ	Frente JIBRIL.
	ZAIKA	Vanguardia de la Guerra Popular de Liberación.
Turquía	NRA	Nueva Resistencia Armenia.

E U R O P A

Alemania	BM	Ejército Rojo "Baader Meinhoff".
	CD	Cédulas Revolucionarias.
	GLS	Grupo de Liberación Socialista.
	JUSOS	Juventud del Partido Socialista Alemán.
		Movimiento 2 de Junio.
	UIS	Unión Internacional de Sindicatos.
	FDIM	Federación Democrática Internacional de Mujeres.
	CSH	Comando Siegfried Haussner.
		Comando Holder Mems.
Bélgica	SEUL	Servicio Europeo de Universitarios Latinoamericanos.
Checoslovaquia	FSM	Federación Sindical Mundial.
	OIP	Organización Internacional de Periodistas.
Escocia		Ejército de Tartán
España	FLC	Frente de Liberación Catalán.
	ECA	Ejército Catalán de Liberación.
	FP	Frente Patriótico.
	FSR	Frente Sindicalista Revolucionario.
	GARI	Grupo de Acción Revolucionaria Internacionalista.
	GRAPO	Grupo de Resistencia Antifascista del 1 de Octubre.
	GAC	Grupo de Acción Carlista.

	LCR	Liga Comunista Revolucionaria.
	MC	Movimiento Comunista.
	MIL	Movimiento Ibérico de Liberación.
	OCE	Organización Comunista de España.
	OIGE	Organización de Izquierda Comunista de España.
	OLLA	Organización LLUVITA Armada.
	ORT	Organización Revolucionaria de los Trabajadores.
	ETA	Patria Vasca y Libertad.
		1 de Mayo.
	SR	Socorro Rojo.
	EBIAN	Ejército Revolucionario para la Liberación del País Vasco.
	RV	Revolución Vasca.
	ODEA	Organización Democrática de Estudiantes Antifascistas
	MPAIAC	Movimiento para la Autodeterminación e independencia del Archipiélago Canario.
Finlandia.	CMP	Consejo Mundial de la Paz.
Francia	ARC	Acción para el Renacimiento de Córcega.
		IV Internacional.
	CICI	Comité Trotskista Internacional de la IV Intern.
		Francia Tierra de Asilo.
	FLB	Frente de Liberación de la Bretaña.
	LCR	Liga Comunista Revolucionaria.
	LO	Lucha Obrera.
	PCF	Partido Comunista Francés.
	OC	Organización Curiel.
	ICS	Insurgentes Contra la Sociedad.
	BAC	Brigadas Autónomas de Combate.
	CAR	Coordinación de Acción Revolucionaria.
Holanda	DR	Defensa Roja.
Inglaterra.		Amigos de China.
	AI	Amnesty International.
	FLN	Frente ee Liberación Negra.
	IMG	Grupo Internacional Marxista.
	LCR	Liga Comunista Revolucionaria.
Irlanda	IRA	Ejército Revolucionario Irlandés.
	UVF	Fuerzas Voluntarias del Ulster.
		Irlanda Libre
		Luchadores por la Libertad del Ulster.
Italia	AO	Vanguardia Obrera.
	BR	Brigadas Rojas.
	LC	LOTTA CONTINUA.
	PO	Poder Obrero.

	NAP	Núcleos Armados Proletarios.
	UCI	Unión del Comunismo Italiano.
		Brigada Proletaria Roberto Santucho.
	EAC	Escuadrón Armado Comunista.
	PPC	Patrulla Proletaria de Combate.
	PCO	Organización Proletaria Comunista.
	NPO	Núcleo Proletario Organizado.
	UCI	Unidad Combativa Comunista.
	MAR	Movimiento Armada-Revolucionario.
	NNA	Nuevo Núcleo Anárquico
	PL	Primera Línea.
	NCT	Núcleo Comunista Territorial.
	FCA	Formación Comunista Armada.
	CAR	Cédulas Armadas Revolucionarias.
Portugal	MAR	Movimiento de Acción Revolucionaria.
	PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores.
	SUV	Soldados Unidos Venceremos.
Suecia	PALPAL	Frente de Apoyo a la Lucha del Pueblo Latinoamericano.
	KFML	Liga Marxista Leninista.
Suiza		Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
	CIJ	Comisión Internacional de Juristas.
	CMI	Consejo Mundial de Iglesias.
	LMR	Liga Marxista Revolucionaria.

A M E R I C A

ORGANIZACIONES TERRORISTAS EN AMERICA.

Antillas	CO	Combate Obrero.
Argentina.	FRIP	Frente Revolucionario Indoamericano Popular.
	MLN	Movimiento de Liberación Nacional.
	MAO	Movimiento de Agrupaciones obreras y después Palabra Obrera vinculada a FRIP.
	PSA	Partido Socialista Argentino.
		Partido Socialista de la Izquierda Nacional.
	POT	Partido Obrero Trotskysta.
	PRT	Partido Revolucionario Trotskysta.
		Movimiento "Camilo Cienfuegos"
	EGP	Ejército Guerrillero del Pueblo.
	ELN	Ejército de Liberación Nacional.
	PRT-ERP	Partido Revolucionario Trotskysta - Ejército Revolucionario del Pueblo.
	FAR	Fuerzas Armadas Revolucionarias.
		Montoneros.

	FAP	Fuerzas Armadas Peronistas.
	FAL	Fuerzas Argentinas de Liberación.
	PCm.1	Partido Comunista Marxista Leninista.
Bolivia	ALIN	Alianza de Izquierda Nacional.
	COB	Central Obrera Boliviana.
	ELN	Ejército de Liberación Nacional.
	FIR-OCR	Frente de Izquierda Revolucionario. Obrero Combatiente Revolucionario.
	FRA	Frente Revolucionario Antiimperialista.
	LC	Liga Comunista.
	MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionario.
	MNRI	Movimiento Nacional Revolucionario de Izquierda.
	POR	Partido Obrero Revolucionario.
	PRIN	Partido Revolucionario de Izquierda.
	PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores.
	UCAPO	Unión de Campesinos Pobres.
	VALOR	Vanguardia de Liberación del Oriente Boliviano.
Brasil	ALN	Acción de Liberación Nacional.
	AP	Acción Popular.
	APML	Acción Popular Marxista Leninista.
	ALA	Ala Roja del Partido Comunista.
	AV	Ala Vermelha.
	ABE	Acción Brasileña de estudiantes.
	COLINA	Comando de Liberación Nacional.
	FBT	Frente Bolchevique Trotskista.
	FESSP	Frente Estudiantil Socialista de Sao Paulo
	FUC	Frente Unico Clasista.
	FALN	Fuerza Armada de Liberación.
	FGA	Fuerzas Guerrilleras de Araguaia.
	MAS	Movimiento de Acción Socialista.
	MOLIPO	Movimiento de Liberación Popular.
	MR 26	Movimiento Revolucionario 26 de Julio.
	MURD	Movimiento Universitario de Resistencia a la Dictadura.
	PCB	Partido Comunista Brasileño.
	PCBR	Partido Comunista Brasileño Revolucionario.
	PC do B.	Partido Comunista de Brasil.
	POC	Partido Obrero Comunista.
	PORT	Partido Obrero Revolucionario Trotskista.
	POLOP	Política Operaia (Política Obrera).
	RACHA	RACHA de los SIETE.
	RAN	Resistencia Armada Nacional.
	RDP	Resistencia Democrática Popular.
	ULDP	Unión por la Libertad y por los Derechos del Pueblo.
	VAR-PALMARES	Vanguardia Armada Revolucionaria - PALMARES.

	VER	Vanguardia Estudiantil Revolucionaria.
	VPR	Vanguardia Popular Revolucionaria.
	MEP	Movimiento de Emancipación del Proletariado.
Canadá	FLQ	Frente para la Liberación de Quebec.
		International Sociological Association.
	LSO/ LSO	Liga Socialista Obrera.
	RMG	Grupo Revolucionario Marxista.
Colombia	ELN	Ejército de Liberación Nacional.
	EPL	Ejército Popular de Liberación.
	FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.
	M 19	Movimiento 19 de Abril.
	OLP	Organización de Liberación Palestina.
	SAL	Sacerdotes para América Latina.
	FAP	Fuerzas de Autodefensa Popular.
	ADO	Movimiento de Autodefensa Obrera.
Costa Rica	TRT	Tribunal Revolucionario de Trabajadores.
Cuba	FRIA	Fuerzas Revolucionarias Interamericanas.
	ICAIC	Instituto Cubano Argentino de Intercambio Cultural.
	ICAP	Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos.
	OLAS	Organización Latinoamericana de Solidaridad
Chile	CUT	Central Unica de Trabajadores.
	CRP	Comando Revolucionario del Pueblo.
	COMACHI	Comité de ayuda a Chile.
	.	Comité Sindical Internacional de Solidaridad con los trabajadores y el Pueblo de Chile.
	CIOSL	Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.
	DIPEX	Dirección Política de Exilio.
	ELN	Ejército de Liberación Nacional.
		Frente de Estudiantes Revolucionarios.
	FPLN	Frente Patriótico de Liberación Nacional.
	FTR	Frente de Trabajadores Revolucionarios.
	FAR	Fuerzas Armadas Revolucionarias.
	IC	Izquierda Cristiana.
	MAPU	Movimiento de Acción Popular Unitario.
	MCR	Movimiento de Campesinos Revolucionarios.
	MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionario.
	MPR	Movimiento de Pobladores Revolucionario.
	PCCH	Partido Comunista Chileno.
	PSCH	Partido Socialista Chileno.
	SR	Setiembre Negro.
	UP	Unidad Popular.
	VAR	Vanguardia Armada Revolucionaria.

	VOP	Vanguardia Organizada del Pueblo.
Ecuador	CTE	Central de Trabajadres de Ecuador.
	MTR	Movimiento Terrorista Revolucionario.
	COR	Comando Octubre Rojo.
	CLS	Comité Latinoamericano de Solidaridad.
	CAL	Confederación Anticomunista Latinoamericana.
	EGP	Ejército Guerrillero de los Pobres.
	FUZ	Frente Urbano Zapatista.
	FRAP	Fuerzas Armadas Revolucionarias, del Pueblo.
	L23S	Liga Comunista 23 de Setiembre.
	LSM	Liga Socialista Mejicana.
	MAR	Movimiento de Acción Revolucionaria.
		Unión del Pueblo.
	PURAL	Partido Unico Revolucionario de América Latina.
	PPUM	Partido Proletario Unido de Méjico.
Nicaragua	FSLN	Frente Sandinista de Liberación.
Paraguay-	CPTE	Confederación Paraguaya de Trabajadores en el Exilio.
	EPR	Ejército Paraguayo Revolucionario.
	FREPA-LINA.	Frente Paraguayo de Liberación Nacional.
	FULNA.	Frente Unido de Liberación Nacional.
	MODEPA	Movimiento de la Defensa de la Patria.
	MOPOCO	Movimiento Popular Colorado.
	OPM	Organización Político Militar.
	PCLP	Partido Comunista Leninista Paraguayo.
	PCP	Partido Comunista Paraguayo (Grupo Oscar CREIDIT)
	PORA	Partido Obrero Revolucionario Armada.
	PRP	Partido Revolucionario Paraguayo.
	PRC	Partido Revolucionario Colorado.
	PM	Primero de Marzo.
Perú.	CTRP	Central de Trabajadores de la Revolución Peruana.
	CGTP	Confederación General de Trabajadores Peruanos.
	CNT	Confederación General de Trabajadores.
El Salvador	ERP	Ejército Revolucionario del Pueblo.
	FPL	Juerzas Polulares de Liberación.
	PRS	Partido de la Revolución Salvadoreña.
	BPR	Bloque popular Revolucionario.
	UTC	Unión de Trabajadores del Campo.
	FCCS	Federación de Campesinos Católicos Salvadoreños.
	FARN	Fuerzas Armadas de Resistencia Nacional.
		Ejército Guerrillero Proletario Marxista Leninista.
EE.UU.	CASA	Centro de Acción Social Autónomo.
	CSPA	Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino.
	ESL	Ejército Simbionés de Liberación.
		Frente de Liberación del Nuevo Mundo.

	GT	Guerrilla de Tiempo.
	GR	Guerrilla Roja.
	PN	Panteras Negras.
	SWP	Partido Socialista de los Trabajadores.
	TR	Tendencia Revolucionaria.
	ZEBRA	Musulmanes Negros.
Guatemala	BR	Bandera Roja.
	EGP	Ejército Guerrillero de los Pobres.
	FAR	Fuerzas Armadas Rebeldes.
	M.13	Movimiento 13 de Noviembre.
Haití	PPLN	Partido Popular de Liberación Nacional.
		Partido Unificado Comunista Haitiano.
Honduras	UNC	Unión Nacional de Campesinos.
Méjico	ACNR	Acción Cívica Nacional Revolucionaria.
	CAP	Comando Armado del Pueblo.
	CGFC	Comando Guerrillero Fidel Castro.
	CSPA	Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentina.
Venezuela	APAL	Agencia Prensa América Latina.
	CGR	Comando de Grupos Revolucionarios
	CDDH	Comité de Defensa de los Derechos Humanos.
	CLO	Comité de Luchas Obreras.
	CLP	Comité de Luchas Populares.
	COLAF	Comité Obrero Latinoamericano Antifascista.
	FCL	Federación Campesina.Latinoamericana.
	FALN	Fuerzas Armadas de Liberación Nacional.
	GAR	Grupo de Acción Revolucionaria.
	LS	Liga Socialista.
	MBR	Movimiento Bandera Roja.
	MDP	Movimiento de Defensa del Pueblo.
	MEUP	Movimiento Estudiantil de Unidad con el Pueblo.
	MPR	Movimiento Político de Ruptura.
	OR	Organización de los Revolucionarios.
	PCV	Partido Comunista Venezolano.
	PRV	Partido de la Revolución Venezolana.
	PCERO	Punto Cero
Perú.-		Frente Guerrillero Antonio José de Sucre.
	ELN	Ejército de Liberación Nacional.
	EPP	Ejército Popular Peruano.
	FIR	Frente de Izquierda Revolucionario.
	FLN	Frente de Liberación Nacional. Fracción Bolo HIDALGO
	FLN	Frente de Liberación Nacional Facción Castro Lavarello.
	FALN	Fuerzas Armadas de Liberación Nacional.
	JR	Juventud Rebelde.
	LC	Liga Comunista.

	MIREN	Movimiento de Izquierda Revolucionaria - El Militante.
	MIR	Movimiento de Iaquierda Revolucionaria.
	MUR	Movimiento Universitario Revolucionario.
	PCP-BR	Partido Comunista Peruano Bandera Roja.
	PCP-ER	Partido Comunista Peruano Estrella Roja.
	PCPPR	Partido Comunista Peruano Patria Roja.
	PCMLP	Partido Comunista Marxista Leninista del Perú-Bandera Roja - Línea Pekín.
	PCPM	Partido Comunista Peruano Moscovita.
	PCPP	Partido Comunista Peruano Línea Pekín.
	POMR	Partido Obrero Marxista Revolucionario.
	PORT	Partido Obrero Revolucionario Trotskista.
	VR	Vanguardia Revolucionaria.
	AAP	Alianza Anticomunista Peruana.
Puerto Rico	FALN	Fuerzas Armadas de Liberación Nacional.
	CRP	Comando Revolucionario del Pueblo.
	FARP	Frente Armado contra la Represión Policiaca.
	CNP	Comando Nacionalista Portoriqueño.
Rca.Domini cana.	MPD	Movimiento Popular Dominicano.
	LT	Los Trinitarios

R E S E R V A D O
1/II

II.- DIVISION INTERIOR

A.- RELIGION

1.- En la Iglesia sita en Larrañaga y Emilio Raña se hace entrega de un folleto titulado "DESPERTAR", el que hace mención al próximo Plebiscito y durante el sermón se ataca al Gobierno de la nueva Constitución incitándose a los jóvenes a luchar contra la clase "dominante" y a votar por el "NO".

2.- El 04-NOV en la Catedral Metropolitana, a partir de la hora 1900, el Arzobispo de Montevideo, Ms. CARLOS PARTELLI ofició una misa, la que habría tenido por finalidad "el deseo de que se hagan realidad las -- orientaciones del sínodo, la confirmación del compromiso de las familias de asumir su misión insustituíble, y el empeño de prestarle a la familia una atención pastoral" y también celebrar la fiesta de San -- Carlos (4 de noviembre).
La homilía estuvo a cargo del Presbítero Roberto OTELO TOSAR, quien - se refirió a la creación y puesta en marcha de la "pastoral familiar de Montevideo". Luego hizo uso de la palabra Mons. PARTELLI, que ha-- bló sobre el "Sínodo Universal de Obispos", considerado recientemente en el Vaticano sobre el tema "Misión de la familia cristiana en el mundo actual", y sobre la familia en general, no haciendo referencias de -- ninguna índole sobre temas políticos.
También fueron oradores, según se expresó, en representación de la familia uruguaya, un grupo compuesto por un hombre de unos 40 años, una mujer de aproximadamente 45 años, un joven y una joven, ambos de más o menos 20 años, y un niño de 12 años, quienes no se identificaron en ningún momento, los que se refirieron a temas familiares, expresando el joven varón que "con más unión y entendimiento familiar, habría -- más libertad". En tanto, que la Sra. se refirió "al sufrimiento de las madres que tienen sus hijos lejos o presos".
Acompañando a Mons. PARTELLI, habían 65 pastores. La concurrencia fue estimada en aproximadamente 600 personas, habiéndose repartido a la - salida un volante titulado "LA FAMILIA CRISTIANA".

3.- El 09-NOV, en el servicio religioso de la Iglesia "San Juan Bautista" con una concurrencia aproximada de 300 personas, oficia el sacerdote ISMAEL RIVAS quien se refiere al próximo Plebiscito, a la responsabilidad de cada individuo y a la dignidad de cada persona.
En el transcurso de la misa se reparte entre los feligreses un impreso referido a palabras de JUAN PABLO II en BRASIL, artículos de la -- Conferencia Episcopal de Puebla y una referencia al próximo Plebiscito en los siguientes términos: "TE INVITAMOS A UNA VELADA DE ORACION EN LA PARROQUIA SAN CARLOS EL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 20 a 21 HO-- RAS PARA QUE DIOS EL PADRE NOS CONCEDA A TODOS LOS URUGUAYOS LUCIDEZ Y RESPONSABILIDAD EN LA OPCION ANTE EL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL".
Impreso similar fue repartido en la Iglesia de Punta Carretas

4.- El 14-NOV la Conferencia Episcopal Uruguaya emite una declaración en relación al Plebiscito Constitucional del 30 de noviembre. En la declaración no asume una posición definida en relación al SI o al NO, aunque manifiesta su agrado por la búsqueda de soluciones a la actual situación de emergencia.
En relación a la Constitución a plebiscitarse se objeta el Art.47, el que "en varios aspectos, da lugar a arbitrariedades que echan -- por tierra la libertad de enseñanza que tan celosamente defendieron nuestros mayores.
Se transcribe Art.47 del Proyecto Constitucional:
"Queda garantizada la libertad de enseñanza. La Ley reglamentará la intervención del Estado, al efecto de mantener la higiene, la moralidad, la seguridad y el orden públicos y la eficiencia técnica así como de proteger las bases fundamentales de la nacionalidad y del -

orden constitucional contenidas en las Secciones I, II, IV de la --
presente Constitución.
Todo padre o tutor tiene derecho a elegir los maestros e institucio
nes que desee, para la enseñanza de sus hijos o pupilos.
Son obligatorias la enseñanza primaria y la enseñanza media, agra-
ria o industrial.
El Estado propenderá al desarrollo de la investigación científica y
de la enseñanza técnica.
La Ley proveerá lo necesario para la efectividad de estas disposicio
nes."

B.- POLITICA

1.- El 02-OCT concurr a la Embajada de Holanda CARLOS JULIO PEREYRA, acompañado de dos desconocidos, a entrevistarse con los Sres. GIANCARLO OLMI, Director General Adjunto de los Servicios Jurídicos de la Comisión de las Comunidades Europeas para América Latina y PETER KALBE, Delegado de la Comisión de las Comunidades Europeas en SANTIAGO DE CHILE.

2.- El 03-OCT en la calle Bs.Aires 594, se llevó a cabo una conferencia a cargo del Dr. ENRIQUE TARIGO, invitado por la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado. El Dr. TARIGO analizó el contenido de las Pautas Constitucionales, habiendo mostrado en todo momento su disconformidad hacia las mismas.
Entre otras cosas manifestó que el COSENA, como órgano asesor del Poder Ejecutivo, no es electo ni representativo; que para votar el "SI" o el "NO" habrá que esperar a que se redacte el texto definitivo del proyecto constitucional.
Además el Dr. TARIGO contestó brevemente algunas preguntas de los presentes, tratando de eludir el tema de la Economía. También hizo conjeturas acerca de la demora del estudio y redacción final del texto constitucional.

3.- En los primeros días de octubre arriba a nuestro país el periodista italiano GIUSEPPE CIME, entrevistándose con el Dr. JUAN PABLO TERRA y el Dr. AMILCAR VASCONCELLOS. Detenido e interrogado, manifiesta que se réserva el derecho de no mencionar sus fuentes de información por razones de ética profesional.
La Dirección Nacional de Migración le concede un plazo de 24 horas para hacer abandono del país, con prohibición de reingreso.
El 08-OCT parte con destino a BUENOS AIRES.

4.- El 10-OCT el Dr. JORGE BATLLE pasa por C.SAN RAMON llegando al domicilio del Dr. OSCAR LENZI, donde mantuvo una reunión a la que asiste ANTONIO MALLARINO. Reuniones similares se habrían realizado en C.SAUCE contando con la presencia de EDUARDO PAZ AGUIRRE y NELSON ESCAMPONI.

5.- El 11-OCT se realizan reuniones de carácter político en las ciudades de OMBUES DE LAVALLE y CARMELO, organizadas por LUIS MORQUIO BLANCO, escribano JUAN A. TROCOLI y Dr. WILSON CRAVIOTTO. Al término de cada una de las reuniones se resuelve apoyar el "SI" en el plebiscito de noviembre.

6.- En Casa de los Lamas, el 14-OCT se lleva a cabo una reunión, con una asistencia aproximada a las 20 personas. La parte oratoria estuvo a cargo del Sr. ULISES PIVEL DEVOTO, quien hizo una reseña histórica del Partido Nacional y un análisis de las Pautas Constitucionales, manifestando estar en contra de las mismas; manifestó además que estas reuniones no eran suficientes. La asistencia en su mayoría era femenina.

7.- El 14-OCT se realiza en C.MERCEDES una reunión a la que asisten aproximadamente 40 personas, las que representaban los distintos sectores del Partido Nacional. En carácter de invitados concurren los Dres. HECTOR PAYSEE REYES y ROBERTO ZEFFERINO integrantes del "Grupo de los Diez".
En la reunión, los Dres. mencionados hacen una exposición referente a la Reforma Constitucional.
De la exposición efectuada por el Dr. PAYSEE REYES surge lo siguiente:
- El "Grupo de los 10" mantiene discrepancias constituídas de veinte puntos con respecto a las Pautas Constitucionales.

- Uno de los presentes pregunta si se llega a un acuerdo en 16 puntos que ocurriría, el Dr. PAYSEE REYES manifiesta que se podría conciliar las posiciones siempre y cuando ese punto no fuera un pecado capital.
- Se muestra ambiguo en cuanto al apoyo del "SI" de la Reforma Constitucional.
- Manifiesta que el Requerido WILSON FERREIRA ALDUNATE estaba representado en el "Grupo de los 10", manteniendo reuniones con sus representantes.

Finaliza la reunión al comenzarse discusiones entre integrantes de los diversos sectores representados.

8.- El 16-OCT en Buenos Aires 594 se iba a llevar a cabo una conferencia a cargo del Sr. HORACIO GARCIA MENDEZ. Ante la inasistencia del conferencista, hace uso de la palabra el Sr. LUIS ANTONIO HIERRO LOPEZ quien hace mención a la inexistencia de la libertad de prensa en nuestro país. A la conferencia asistieron alrededor de 35 personas.

9.- El 17-OCT la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado organiza una conferencia a cargo del Dr. EMILIO BONINO quien se refiere a la situación política internacional, causas del deterioro de los partidos políticos, manifestando al final que la Reforma Constitucional no puede salir pues sería "Institucionalizar algo que es totalmente contrario al ordenamiento jurídico que conoce".

10.- El 17-OCT en Casa de los Lamas se lleva a cabo una reunión de la Juventud Nacionalista, la que contó con la presencia de 40 jóvenes, disertando el Dr. ALBERTO ZUMARAN, quien hizo un análisis de cada uno de los poderes de acuerdo a lo establecido en las Pautas Constitucionales. Finalizó expresando que seguirían luchando bajo la bandera que gallardamente portaban los ideales de LEANDRO GOMEZ, APARICIO SARAVIA y FERREIRA ALDUNATE. En el lugar se recogió una carta mimeografiada de la "Voz de la Juventud del Partido Nacional" dirigida al Dr. ALBERTO GALLINAL HEBER, con críticas hacia su persona por "haber tomado la representación del Partido sin que nadie se la hubiera asignado."

11.- El 18-OCT en SALTO, el Dr. ENRIQUE TARIGO pronuncia un discurso en el que manifiesta su opinión en relación al Plebiscito, finalizando el mismo con las siguientes palabras: "Si nuestra conciencia del deber nos impide consentir en esto, con firmeza, sin vacilaciones y sin miedo, pongámonos de parte de nuestro deber."

12.- El 18-OCT se lleva a cabo un acto de homenaje a la memoria de JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ, frente a la tumba en el Cementerio Central. Al mismo concurrieron alrededor de 150 personas. Se entona el Himno Nacional y una vez finalizado el mismo, un grupo de jóvenes de la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado comenzó a gritar "EL BATLLISMO DICE NO", lo que fue aplaudido por la mayoría de los presentes.
Entre otros se pudo identificar entre los presentes a RAUMAR JUDE, JOSE LUIS BATLLE, AMILCAR VASCONCELLOS (h) y LUIS HIERRO GAMBARDELLA.

13.- Organizado por el Comité Ejecutivo Nacional Provisorio del Partido Colorado, se llevó a cabo un acto en las proximidades del monumento a JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ, el 19-OCT. En el mismo hicieron uso de la palabra el Dr. NELSON VICENS, Dr. JUAN CARLOS RONDAN, Dr. WILSON CRAVIOTTO y el Sr. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, quienes invitaron a la concurrencia a votar por el "SI" en el próximo Plebiscito.

14.- El 19-OCT, organizadas por la Comisión de la Juventud de la Coordinadora Nacional Herrerista, se llevaron a cabo en el Palacio Sudamérica, una serie de conferencias.

Disertaron el Profesor DIEGO FERREIRO quién se refirió al tema "Los orígenes históricos de los Partidos Tradicionales", MIGUEL ANGEL BUTIN y CARLOS GONZALEZ ALVAREZ sobre la coyuntura histórica del 73 y la salida institucional contemporánea, el Dr. RICARDO REILLY sobre "El pensamiento liberal y marxista", el Dr. MARTIN GUTIERREZ sobre "Contenido del Nacionalismo" y ANTONIO GABITO BARRIOS quien hace un resumen de lo hablado. La parte artística estuvo a cargo de "LOS LEMES", HUGO GONZALEZ, OSCAR LABANDERA y CARLOS MARIA FOSSATI.
Concurrieron delegaciones de todos los departamentos de la República, con excepción de ARTIGAS.

15.- El 20 OCT el Sector "Patria y Ley" del Partido Nacional se reune en JUAN CARLOS GOMEZ 1384, lugar al que concurren alrededor de 70 personas realizándose un pequeño análisis de las Pautas Constitucionales, manifestando la firme decisión de votar el "NO" en el próximo Plebiscito.
Posteriormente la Mesa dio la palabra a quien identificaron como -- Procurador LORENZO quien realizó duras críticas al Ing. ISIDORO VEJO RODRIGUEZ y al Dr. ALBERTO GALLINAL HEBER.

16.- El 22 OCT en el local de la Sociedad Italiana de ROCHA se realiza - una reunión del "Movimiento de Rocha", concurriendo aproximadamente 200 personas. Hacen uso de la palabra el Escribano ANGEL ROCCA LOPEZ, VICTOR BARRIOS por la Juventud, HECTOR LORENZO RIOS y DOMINGO LOPEZ DELGADO quien al finalizar la alocución expresó: "No al despotismo militar".
En esta reunión el Movimiento de Rocha decide no apoyar el Plebiscito Nacional.

17.- El 24 OCT la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado organiza una reunión en la que disertan JOSE LUIS BATLLE y el Dr. MAXIMO GURMENDEZ, haciendo este último alusión a la masiva propaganda, que catalogó de anticipada, a favor del "SI", señalando que: "dicha propaganda no está hecha por los Partidos Políticos, sino por el Estado, pagada por todos los contribuyentes, quienes quizás no estén de acuerdo".

18.- El 25 OCT en SALTO es organizado un acto por la Coordinadora Nacionalista de SALTO del Partido Nacional, denominado "VIVA SARAVIA", - asistiendo unas 600 personas. El Ing. JULIAN MURGUIA da lectura a - un documento que dataría del año 1897, firmado por Aparicio Saravia y realiza comparaciones entre ambas épocas. Actúan los folkloristas CARLOS BENAVIDEZ y CARLOS MARIA FOSSATI.
Al finalizar el acto DANIEL EDUARDO ZUNINI FERNANDEZ y MARIO SUPPARO pretenden repartir volantes con el siguiente texto: "LOS BLANCOS VOTAN POR NO" (anverso); "PARA DECIR:
- NO A LA PROHIBICION DE ACTUAR DE LOS PARTIDOS
- NO A LAS PROSCRIPCIONES INMOTIVADAS
- NO AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL O DE CONTRALOR POLITICO
- NO A LA SUPRESION DE LA AUTONOMIA DE LOS MUNICIPIOS Y LA ENSEÑANZA
- NO A LA LISTA UNICA DE DIPUTADOS PARA TODA LA REPUBLICA, QUE CONDENARIA AL ANTERIOR AL CENTRALISMO MONTEVIDEANO
- NO A LA DEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL HACIA EL EJECUTIVO
- NO A LA RESTRICCION DE LA INICIATIVA DE LEGISLAR AL PARLAMENTO
- NO A LA AUTORIDAD IRRESTRICTA DEL PODER EJECUTIVO
- NO AL CANDIDATO UNICO, IMPUESTO DESDE ARRIBA

VOTE POR NO EL 30 DE NOVIEMBRE, PARA AFIANZAR LA DEMOCRACIA Y VIVIR EN PAZ, CON LIBERTAD. VIVA LA PATRIA, VIVA EL PARTIDO NACIONAL" (reverso).

19.- El 25 OCT los sectores colorados y un sector de la Juventud Batllis

ta se reunen en la Sociedad Italiana de ROCHA, haciendo uso de la palabra el Dr. AMILCAR VASCONCELLOS (h), LUIS ALBERTO BRAUSE y el Dr. ENRIQUE TARIGO.
Los sectores reunidos y los que en las elecciones de 1971 apoyaban al Dr. JORGE BATLLE deciden no apoyar el Plebiscito Nacional.

20.- El 30 OCT en la Casa del Partido Nacional se reunió la Coordinadora Nacional Herrerista, asistiendo alrededor de 25 personas. Se da lectura a un proyecto de manifiesto efectuado por la referida Coordinadora, apoyando decididamente el voto por el "SI". Simultáneamente en otro salón se reunió un grupo de damas de las cuales su Presidente y Secretaria se hicieron presentes a la reunión de la Coordinadora dando lectura a una nota de similares características.

21.- El 31 OCT ingresa a nuestro país el Vice-Presidente de la Asamblea Nacional Francesa BERNARDO STASSI, acompañado de GUY HENRI MARIE AURECHE y el Almirante (R) ANTOINE SANGUINETTI.
Los mencionados se entrevistaron con CARLOS JULIO PEREIRA y el Dr. JORGE BATLLE.
El 04 NOV abandonan el país.

22.- El 31 OCT en el Cine "CORDON" se realiza un acto organizado por la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado. Como maestro de ceremonias ofició DANIEL GARCIA PINTOS quien luego de agradecer la presencia de los concurrentes y la cantidad de cartas de adhesión y telegramas, resaltó la importancia de que éste era el primer acto que en muchos años el Partido Colorado podía realizar y la trascendencia e importancia de la posición que hoy, moral y políticamente, tomara el Partido.
Luego habla GUILLERMO FACELLO quien manifestó que los jóvenes uruguayos no pueden votar el "SI", porque significaría la continuación del actual régimen.
También hablan: JULIO AGUIAR, Dr. AMILCAR VASCONCELLOS (h), JOSE LUIS BATLLE, Dr. ENRIQUE TARIGO y Dr. MAXIMO GURMENDEZ.
Cuando disertó el Dr. TARIGO se refiere a los 26 Oficiales Generales, coreando el público "QUE SE VAYAN" y al referirse al Señor Presidente de la República coreaban "TRAIDOR". También cada vez que uno de los oradores hablaba de votar "NO" gran parte del público cantaba: "EL PARTIDO VOTA NO".
Frente al cine se encontraban EDUARDO PAZ AGUIRRE, Dr. MARIO ANDREOLI, RICARDO ARIZMENDI y el Dr. JORGE BATLLE, quien fue saludado por el dirigente socialista GERMAN D'ELIA que se retiró del lugar luego del discruso del Dr. TARIGO.
Algunas de las personas presentes lucían en su solapa un cartón blanco con letras rojas que rezaban "NO".
El acto contó con una asistencia aproximada a 1.450 personas.

23.- El 02 NOV arriban, procedentes de ROMA, el senador comunista italiano NINO PASTI y el parlamentario socialista italiano PIETRO LEZZI, los que son recibidos por funcionarios de la Embajada Italiana.
El 03 NOV se reunen con el Dr. JOSE PEDRO CARDOZO y con CARLOS JULIO PEREIRA.
El 05 NOV abandonan el país.

24.- El 02 NOV arriba a nuestro país el periodista inglés PATRICK RALPH KNIGHT, quien registra las siguientes anotaciones:
- 25 ABR 978: publica en el diario griego "ATHENS NEW" un artículo titulado "URUGUAY ATRAVIESA SUS HORAS MAS NEGRAS", en el que se distorsiona groseramente la realidad nacional.
- 05 SET 978: es corresponsal en SAN PABLO del diario londinense "THE TIMES", que escribe artículos difamatorios contra el Uruguay

RESERVADO
7/II

El 07 NOV al pretender abandonar el país se realiza un minucioso registro de su equipaje incautándose gran cantidad de material escrito en inglés, entrevistas a políticos y economistas uruguayos, procediéndose a su detención.
Interrogado manifiesta trabajar para varios periódicos y viajar a nuestro país con el fin de cumplir un contrato celebrado con los periódicos "THE TIMES", "THE ECONOMIST", "TORCAT STAR", "GERMANY NEW SERVICE" y con la Radio Nacional de CANADA.
Con tal fin se entrevista con JORGE ANGEL NOTARO ROUMAS, MILTON FERLAS, RAUL CESAR GADEA IGLESIAS, ANA MARIA TEJA, ALEJANDRO VEGH VILLEGAS, HORACIO TERRA, DANILO ASTORI, y RAMON DIAZ y los políticos - CARLOS JULIO PEREIRA y ENRIQUE TARIGO.
Con los economistas manifestó que había tratado temas afines al Uruguay y al proceso económico de nuestro país y con los políticos habló sobre las perspectivas políticas después de publicado el texto de la Constitución a plebiscitarse próximamente.
Acerca de una carta que se le incautó dirigida a "CLOVIS", firmada por "RAUL", en la que se hace una apreciación tendenciosa de la actualidad uruguaya, manifestó que la misma le fue dejada en el hotel por una persona a la que no conoce y está dirigida a CLOVIS ROSSI, periodista brasileño de SAN PABLO.
El material que le fue incautado consistió en apuntes manuscritos y mecanografiados de las entrevistas que mantuvo en nuestro país y -- otros efectos que se detallan a continuación:

- 1 cassette fechado 19-9-980 con palabras de WILSON FERREIRA ALDUNATE.
- 1 agenda de teléfonos, nombres y direcciones de personas uruguayas.
- 1 carta mecanografiada dirigida a "CLOVIS"
- 1 tarjeta de ALEJANDRO VEGH VILLEGAS
- 1 tarjeta de JUAN R. FERREIRA SIENRA, con quien mantuvo una entrevista hace aproximadamente un mes en la Oficina del Senador brasileño FRANCO MONTORO en C.SAN PABLO, cuando FERREIRA dio una conferencia de prensa sobre el Grupo de Convergencia Democrática en -- Uruguay. Esta persona fue quien le entregó varias direcciones para que mantuviera entrevistas en nuestro país.
- 1 manifiesto mecanografiado titulado "EL PARTIDO NACIONAL A LOS - URUGUAYOS"
- 2 fotocopias de un artículo publicado en "CLARIN" de BUENOS AIRES el 21-9-980, titulado: "URUGUAY: TROPIEZO DENTRO DE UN MODELO"
- 1 documento mimeografiado del Partido Nacional, conteniendo 8 documentos emitidos por el referido Partido desde febrero de 1979 a agosto de 1980.

RAUL CESAR GADEA IGLESIAS detenido e interrogado expresa que es autor de la carta dirigida a "CLOVIS" y firmada por "RAUL" que le fuera incautada a KNIGHT con quien se entrevistó en el restaurante "MORINI" por recomendación de FERNANDO OLIU. El tema tratado durante la comida giró sobre política, social y económico, artes, ciencias, etc. Referente a la carta expresó que fue confeccionada por él, estableciendo que el destinatario lo es CLOVIS ROSSI, periodista de "FOLHA" de SAO PAULO" que estuvo en MONTEVIDEO por abril de este año, el que en esa oportunidad le llamó para pedirle una entrevista sobre la situación política, sin saber quién le recomendara. Tuvo con él dos o tres entrevistas y que los datos que figuran en la misiva no los obtuvo en ningún lugar determinado, sino que son "rumores de la calle" a los que dio forma periodística, haciendo una nota que envío a otro amigo de SAN PABLO, de nombre CARLOS JULIO, no obteniendo contestación, por lo que escribió ésta dirigida a CLOVIS, la que enviaba por intermedio de KNIGHT lo mismo que el cassette con declaraciones de WILSON FERREIRA ALDUNATE que le fuera entregado por un joven nacionalista con quien se encontrara el día 4 de noviembre.
El 09 NOV se le notifica al periodista inglés que debe hacer abandono del país, lo que hace el 10 NOV.

RESERVADO

25.- El 03 NOV en Casa de los Lamas se realizó una reunión que contó con una asistencia aproximada a las 80 personas, la mayoría del sexo femenino. Hizo uso de la palabra el Dr. HECTOR LORENZO RIOS DE MALDE, luego el Dr. ULISES PIVEL DEVOTO, quien se refirió a grandes rasgos al momento político que vive nuestro país, definiéndose por votar - "NO", dando como motivos:
- la no participación del pueblo y partidos en la confección del -- proyecto;
- la creación del Tribunal de Control Político;
- incorporación del COSENA al Poder Ejecutivo;
- centralización del poder en éste órgano;
- pérdida de autonomía de los gobiernos departamentales.

26.- El 08 NOV se reune el sector "Divisa Blanca por la Unidad Nacionalista", concurriendo aproximadamente 40 personas, hallándose presente la Mesa Directiva de esa agrupación: WALTER CERVIÑO, RICARDO GOMEZ ANGELONI, ELENA BELTRAN STORACE, ORLANDO CANONIERO y JULIO PERAZZA.
El segundo de los nombrados expresa a los asistentes que la posición adoptada por el sector era la de votar "NO", fundamentándolo en la discrepancia con la institucionalización del COSENA y el gran poder que se le otorga al Ejecutivo.

27.- El 09 NOV se realiza un almuerzo de camaradería del sector del Partido Colorado "NUEVO URUGUAY", liderado por WILSON CRAVIOTTO. Concurren aproximadamente 800 personas, siendo de destacar las delegaciones de CANELONES, RIVERA, SALTO, PAYSANDU y TREINTA Y TRES, por ser las más numerosas.
El motivo de la reunión es proclamar, en forma unánime y Nacional, - el voto por "SI".

28.- El 10 NOV se reune el sector del Partido Colorado "Movimiento por la Concordancia Nacional y la Unión del Partido", haciendo uso de la palabra WALTER SANTOS, Secretario General del Comité Ejecutivo quien - hace escuchar a la concurrencia, estimada en 180 personas, un mensaje grabado del líder JORGE PACHECO ARECO, apoyando el voto por "SI".

29.- El 14 NOV se realiza en el Cine "CORDON", sito en Avda. 18 DE JULIO No. 2077, el acto organizado por el Partido Nacional, Sector "Movimiento por la Patria", "Movimiento Nacional de Rocha", "Herrerismo" y "Divisa Blanca".
El local se encontraba totalmente repleto, incluyendo los pasillos y en el exterior del mismo habían unas 500 personas.
Al término del acto, el público comenzó a proferir insultos contra el Gobierno, FF.AA. y FF.PP., tales como: "Que se vayan", "El pueblo no los quiere", "Tiranos temblad", etc.
Muchos de los asistentes, evidentemente integrantes de la "Juventud Nacionalista", usaban brazaletes y vinchas blancas con letras azules con la leyenda "VOTE NO", lo mismo que escarapelas y papeles pintados en las solapas.
En el lugar fue distribuido el panfleto "Voz de la Juventud del Partido Nacional No. 5", "Manifiesto Nacional de Maldonado", volantes de dos tipos por "NO", un manifiesto del Partido Nacional y en las cercanías del cine se recoge un panfleto de la "Acción Sindical Uruguaya".
Hicieron uso de la palabra: JULIAN LUIS MURGUIA, como maestro de ceremonia: Dr. JUAN ANDRES RAMIREZ, Dr. EDUARDO PONS ETCHEVERRY, Dr. HECTOR LORENZO RIOS DE MALDE y por último el Dr. FERNANDO OLIU CHIAZZARO.
Son detenidos CONRADO ROMAN HUGHES ALVAREZ, JOSE MA. SPERANZA DI SIERNI y HORACIO TERRA GALLINAL, firmantes de la solicitud presentada ante la JPM para realizar una reunión política, de carácter público

Indagados respecto a su responsabilidad, al ser firmantes de dicha solicitud, por los hechos acaecidos durante la misma y aún después de finalizada, fueron contestes en expresar que consideran esa responsabilidad relativa dado que la entrada al acto era libre habiéndose invitado al público en general, y que no se percataron que durante el acto en sí, al cual asistieron en toda su extensión, se hubieran producido disturbios y mucho menos manifestaciones agraviantes contra las autoridades.
El 15-NOV se presentó en la Secc.5a. de Policía RAUL SUAREZ MONDO - denunciando que el día 14, hacia las 2130, en circunstancias en que circulaba un taxi Matrícula 40.824 del que es chofer, al llegar a - la Avda. 18 de Julio frente a las calles Joaquín Requena y Martín C Martínez, fue abordado por un grupo de hombres y mujeres que efectuaban una manifestación, los que portaban escarapelas del "Movimiento por la Patria" y "Movimiento de Rocha", los que sin razón aparente comenzaron a golpear el rodado, causando diversos desperfectos.
Posteriormente se presentó WALTER MIGUEL CERVIÑO BERCEFCHE, expresando que concurrió al acto político que se lleva a cabo en el Cine -- CORDON y al no poder entrar porque ya estaba completa la sala, permaneció estacionado en el exterior, siendo embestido por el auto Matrícula 292.240 que prosiguió la marcha.
Se hace comparecer a SALVO MAYO DENUCIO SCOPICE, quien expresó que el día 14-NOV siendo aproximadamente la hora 20, en circunstancias en que transitaba en el automóvil de su propiedad matrícula 292.240 al llegar al Cine CORDON, fue detenido por un numeroso grupo de personas de ambos sexos, quienes comenzaron a pegar en los vidrios del rodado, auto-adhesivos con la inscripción "NO", y al no estar el deponente de acuerdo con ello, ni con la posición política que implicaba el llevarlos, solicitó a los manifestantes que los retiraran, lo que motivó que le gritaran "Fascista" y comenzaran a golpearle el vehículo y a zarandearlo con grave riesgo de vuelco, por lo que optó por reiniciar la marcha.
Con posterioridad se dispone la liberación de los 3 responsables -- del acto.
Posteriormente JPM emite el Comunicado No.21 en relación a los hechos.

<u>ANEXO 2</u> - <u>POLITICA</u>

APENDICE A - CARTA FIRMADA POR JUAN PABLO TERRA, FECHADA SETIEMBRE 1980.

APENDICE B - "EL PARTIDO NACIONAL A LA CIUDADANIA"

APENDICE C - "LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL A LOS URUGUAYOS"

APENDICE D - PANFLETO QUE PERTENECERIA A LA COORDINADORA DEL PARTIDO COLORADO

APENDICE E - PANFLETO TITULADO "NO A LA NUEVA CONSTITUCION"

APENDICE F - PANFLETO TITULADO: "PORQUE NO SE DEBE APOYAR EL PROYECTO DE CONSTITUCION QUE ELABORAN ACTUALMENTE LOS SECTORES DE GOBIERNO

APENDICE G - PANFLETO TITULADO "PARTIDO NACIONAL PORQUE VOTAREMOS - POR NO EN EL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE'

APENDICE H - PANFLETO TITULADO "AL PUEBLO ORIENTAL: VOTE POR NO"

APENDICE I - PANFLETO TITULADO "TODO POR LA PATRIA"

APENDICE J - COMUNICADO No. 21 DE J.P.M.

C.- SUBVERSION

1.- En el período abandonan el país:
-con destino a BELGICA el liberado penal LEONARDO MATEO TERRA;
- con destino a SUECIA los liberados penales: CESAR MARTINEZ REYLES, DANIEL IRIBARNE GONZALEZ, haciendo opción al Art.168 inc.17 de la Constitución de la República.

2.- La acción sicológica del enemigo se ha manifestado de la siguiente manera:
EN EL EXTERIOR
.La prensa brasileña continúa su campaña de continuos ataques a la situación de nuestro país no desaprovechando ninguna circunstancia real o imaginaria, para criticar nuestro sistema de vida. Lo anterior se encuadra en la Apertura Política existente en ese país que hace ~~a~~ grupos izquierdistas, de gran poder económico para propaganda, accedan a medios de difusión.
. Circula una carta, procedente de SUECIA, la que no está signada - por ningún grupo, titulada "CARTA ABIERTA A LOS MEDICOS EN EL URUGUAY" (Anexo 3 Apéndice A)
. Circula un panfleto del CDU (GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA -- DEL URUGUAY) titulada: "FRENTE DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA AL PUEBLO URUGUAYO - PORQUE NO AL PLEBISCITO" (Anexo 3 Apéndice B)
. Se recibe por distintas personas un panfleto signado por el "FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR" (Anexo 3 Apéndice C)
. Diariamente Radio Berlín Internacional emite un programa dirigido a nuestro país en el que se hace un ataque sistemático a las Autoridades Nacionales, así como también al Plebiscito Nacional incitando a votar por el NO.
.Un programa similar es emitido una vez por semana por Radio Moscú.
. Por Correo los integrantes de las FF.AA. reciben una carta, procedente de ESPAÑA, en la que se les acusa de apoyar tácitamente los - malos tratos y torturas de que serían objeto detenidos de nuestro - país. (Anexo 3 Apéndice D)

EN EL INTERIOR
. Se ha caracterizado por volanteadas en distintos puntos de MONTEVIDEO y esporádicamente en algunas ciudades del interior del país.- Las mismas están signadas por organizaciones proscriptas incitando a votar en forma negativa en el próximo plebiscito.
. La CNT-FEUU emiten el siguiente panfleto:
VOTAR NO SIGNIFICA:
REPUDIO A LA DICTADURA FASCISTA
LIBRE FUNCIONAMIENTO DE SINDICATOS Y DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS
RECONQUISTA DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA
SALARIOS DECOROSOS
DEFENSA DE LA INDUSTRIA NACIONAL
ABAJO EL TERROR FASCISTA
CNT - FEUU (anverso)
EL SI SIGNIFICA:
LEGALIZACION DE LA DICTADURA FASCISTA
CONTINUACION DE SECUESTROS, MUERTES, DETENCIONES, EXILIO, DESAPARICIONES y PROSCRIPCIONES.
CONTINUACION DEL HAMBRE, MISERIA, DESALOJOS.
FEUU - CNT (reverso)
. En la Facultad de Humanidades y Ciencias son hallados panfletos - adheridos a las paredes, con el siguiente texto: "1920-1980 - 60 - años del Partido Comunista - UJC - 25 aniversario - Al Partido salud, aquí está la Juventud".

2.- El 15-NOV en la zona de Ciudad Vieja, se halla en la vía pública, un panfleto mimeografiado en hoja tamaño oficio, titulado "10 RAZONES PARA VOTAR POR NO", firmado con la sigla del Frente Amplio. (Anexo 3 Apéndice E)

3.- D.E.I. informa:
Del pase a la clandestinidad del "LV" JULIO GUSTAVO SPERA GANZO.

4.- D.E.II informa:
- Que el grupo "puntista" continúa emitiendo directivas desde el -- EMR 1, las que son impartidas a los familiares que concurren a visitarlos. Entre las directivas impartidas está la denuncia del estado de salud del recluso ALBERTO ALTESOR, campaña que ya ha sido recogida en el exterior. A fines del período considerado la directiva es denunciar ante las Embajadas acreditadas en nuestro país, que cualquier medida represiva que se adopte motivará huelgas de hambre por parte de los reclusos.
Se ha constatado que algunos reclusos se han distanciado de sus familias porque estos no han cumplido las directivas impartidas.

5.- D.E.III informa:
- El presunto pase a la clandestinidad dl "LV" WALTER FRANCISCO ENGLER GOLOVCHENKO.
- El pase a la clandestinidad de los "LV"
ANIBAL DOMINGO SAMPAYO ARRASTUE
JOSE EDUARDO CATOLICA
OMAR ADELGI SPERONI BIANCHI (Ex Aspirante de la Escuela Militar (1953-54)

6.- A - 2 informa:
La no presentación del "LV" ALBERTO PEDRO PALLAS GARCIA, CI 1.187.786 último domicilio José L. Terra 3285 apto.1

7.- D.N.I.I. informa:
- El 03-OCT arriba a nuestro país ENRIQUE GIBERNAT. El mismo fue enviado por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el Partido Socialista Demócrata Alemán (PSDA), a efectos de interiorizarse de la situación del detenido DR. JOSE PEDRO CARDOZO ETCHEVERRY, además de entrevistarse con el Sr. Presidente del Supremo Tribunal Militar. En el Aeropuerto Internacional de Carrasco, le esperaba el Embajador de España. En horas de la tarde concurre a la Embajada Alemana, siendo acompañado luego por el Agregado Cultural de la mencionada representación diplomática, a entrevistar al detenido DR. CARDOZO, el -- cual se encuentra internado en CASMU.
- La presencia en nuestro país desde el 29-OCT del abogado francés FRANCOIS CHERON a fin de interesarse por el sedicioso RAUL SENDIC.
- De una nota necrológica aparecida en el diario "EL NACIONAL" de - VENEZUELA, comunicando el fallecimiento del Ing. OSCAR MAGGIOLO. El comunicado está firmado por WILSON FERREIRA ALDUNATE, JUAN FERREIRA SIENRA y ENRIQUE SCHWENGER.
- En relación a lo informado en SUMI No.6/80, parágrafo II, fs.9 pág 12, 13 y 14/II sobre actividades del Partido Socialista, el J.M.I.- 3r. T. decretó la libertad de los detenidos: JORGE BASSO, JULIO BETERVIDE, EDUARDO FERNANDEZ, ANGEL GARCIA, JUAN DUTRA, USBALDO DUTRA, RICARDO GARAZZA, FREDDY SARTOROTTI, DANILO DEMARCO, GASTON SILVA, JULIO BERMUDEZ y el Dr. JOSE P. CARDOZO. Se levantó el emplazamiento a LUCIO ESCOLAR, HECTOR CLAVIJO, LUIS MARTINEZ y MANUEL XAVIER.
- El 23-OCT en circunstancias en que personal de la DNII procede a solicitar documentos al pasajero de un taxímetro, observan que éste arrojó un sobre debajo del asiento del automóvil, lo que motivó su inspección, hallándose en el interior del mismo varios volantes mimeografiados signados por FEUU-CNT.

Fichar

La persona de referencia resultó ser XAVIER MARCELINO PEREZ PIÑEIRO. Interrogado manifestó que los volantes (contrarios a la Reforma Constitucional y con críticas a las gestiones del actual gobierno nacional), los había hallado tirados en la vereda. Por sus declaraciones es detenido JUAN MIGUEL PETIT VIERA quien posteriormente recupera - su libertad al comprobarse su desvinculación del hecho.
Inspeccionado el domicilio de XAVIER PEREZ son incautados libros de tendencia izquierdista. Tratándose de localizar el lugar donde fueron confeccionados los panfletos, se concurre a la Facultad de Derecho y al Estudio Jurídico donde trabaja el causante, con resultados negativos.
El detenido PEREZ PIÑEYRO es procesado por la Justicia Militar por el delito de "Asistencia a la Asociación".
- Panfleto similar fue hallado en PASO CARRASCO, siendo el texto del mismo el siguiente:
"EL NO SIGNIFICA: EL REGRESO A LA TRADICION ARTIGUISTA DE GOBIERNO FUNDADO EN EL VOTO POPULAR - LIBRE FUNCIONAMIENTO DE LOS SINDICATOS Y LOS PARTIDOS POLITICOS - AMNISTIA PARA LOS PRESOS, EXILIADOS Y -- PERSEGUIDOS POR MOTIVOS POLITICOS Y GREMIALES - RECONQUISTA DE LA - AUTONOMIA UNIVERSITARIA VOLVIENDO A ABRIR LA UNIVERSIDAD A LOS TRABAJADORES, SUPRIMIENDO EL EXAMEN DE INGRESO - SALARIOS JUSTOS PARA LA TERMINACION DEL HAMBRE, LA MISERIA Y LOS DESALOJOS - DEFENSA DE LAS INDUSTRIAS BASICAS NACIONALES. ABAJO EL TERROR DE LA DICTADURA FASCISTA" - Al dorso: "EL SI SIGNIFICA: - INSTITUCIONALIZACION - DE LA DICTADURA FASCISTA - CONTINUACION DE LOS SECUESTROS, DETENCIONES, MUERTES, DESAPARICIONES, EXILIOS Y PROSCRIPCIONES - PERDIDA DEFINITIVA DE LAS LIBERTADES SINDICALES Y PUBLICAS - ENCHALECAR EN -- UNA CONSTITUCION FASCISTA EL FUTURO DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y A - LA CIUDADANIA, IMPIDIENDO UNA REAL APERTURA DEMOCRATICA - PERSECU-- SION EN LA ENSEÑANZA Y MANTENER UNA UNIVERSIDAD CLASISTA - CONTINUAR CON EL HAMBRE, LA MISERIA Y LOS DESALOJOS. CNT - FEUU".

- Luego de los últimos procedimientos realizados contra el Partido Socialista, éste ha analizado la situación llegando a la conclusión que las detenciones se deben a las investigaciones a raíz de la detención de EDUARDO DOUGLAS FERNANDEZ FARIAS por lo que adopta una - serie de medidas para preservar la libertad de algunos cuadros. Pese a las bajas, la dirección partidaria se ha reorganizado adoptando el criterio de no realizar reuniones ni actividades de agitación y propaganda que expongan más bajas.
La Dirección indica a los Comités que deben centrar sus esfuerzos - en conseguir dinero para adquirir cada uno, con el fin de descentralizar la propaganda. Le habrían donado N$ 100.000, sin ningún tipo de condicionamiento político. Este dinero se está gastando en pasajes y en ocultar a dirigentes.

BIOGRAFICO
Conocimiento

- El 04-NOV se ubican siete ejemplares de la BIBLIA LATINOAMERICANA en la Editorial Paulina del Uruguay (Librerías San Pablo), sita en Colonia 1005. Indagada la encargada de la Editorial, FAUSTA ORIZIO BETTONI, expresa que en setiembre son recibidos 30 ejemplares, los que son puestos a la venta. La mencionada persona es citada y notificada por escrito que la venta está prohibida en nuestro país, procediéndose a la confiscación de los ejemplares ubicados.

8.- R.C.3 informa de la presencia de JUAN RAUL FERREIRA, hijo del requerido WILSON FERREIRA ALDUNATE, en SAN PABLO como representante del GRUPO CONVERGENCIA DEMOCRATICA DE URUGUAY. Al fin de su viaje se establecen contactos con líderes políticos del Partido Trabalhista, - curia brasilera y dirigentes gremiales. Preguntado por la razón que el grupo por él presidido vota por NO en el próximo plebiscito, contesta que era "para no constitucionalizar la dictadura que existe - desde hace siete años".

ANEXO 3 SUBVERSION

D.- VARIOS

- En ESPAÑA le es sustraída la totalidad de documentos a los ciudadanos uruguayos, residentes en ese país, ALBERTO RICARDO ROMBYS KULIKOV y BEATRIZ FALKESTEIN IGLESIAS de ROMBYS.

R E S E R V A D O
14/II

III.- CONCLUSIONES

A.- ENSEÑANZA

Se han realizado volanteadas en diversos centros de Enseñanza de carácter político (propaganda por el NO).

B.- RELIGION

En los sermones realizados en algunos templos católicos, se ha criticado duramente la gestión de las autoridades, y se ha hecho propaganda en favor del NO.

C.- SUBVERSION

El P.C., P.V.P., M.P.G. (Movimiento Patria Grande) y G.C.D.U., han continuado con su acción sicológica para desvirtuar la validez del Plebiscito, tanto en el Interior como en el Exterior del país. Continúa la acción sobre la prensa internacional y organismos internacionales, particularmente sobre el Parlamento Europeo.
Se han detectado numerosas volanteadas particularmente en C.MONTEVIDEO, - signadas por el P.C. y otros movimientos tales como FEUU, F.A., etc.

D.- POLITICA

Ha aumentado considerablemente la actividad política en el período comprendido entre el 01-OCT y el 15-NOV.
Los Partidos Tradicionales, de acuerdo a su posición política, han realizado diversos actos en favor del SI o del NO. lo que ha dado motivo a un aumento de la preocupación del público.
Este incremento en los actos políticos ha producido tumultos y desbordes de cierta importancia, lo que desembocó en el desafortunado incidente del día 14. Se preveen que puedan repetirse dichos hechos con mayor intesidad

R E S E R V A C O

R E S E R V A D O

ANEXO 2 al SUMI No. 7/980

APENDICE A: CARTA FIRMADA POR JUAN PABLO TERRA, FECHADA SETIEMBRE 1980

Montevideo, Setiembre de 1980.

Estimado amigo:

Durante los últimos años no tuve ocasión de comunicarme con Ud. Hoy, que algunas cosas comienzan a revivir, tal vez Ud. ha vuelto a preguntarse dónde estamos; tal vez haya deseado oir otras voces y compararlas con sus propias reflexiones. Si hoy le escribo, es sólo por que no quisiera que mi silencio lo llevara a pensar que he olvidado o traicionado la confianza que muchos amigos depositaron en mí.

No pretendo en esta carta tocar los temas que a todos nos interesan. Eso todavía no es posible; como no es posible, de acuerdo a las disposiciones vigentes llegar hasta Ud. a través de la radio o el periódico. Al parecer no tengo más derecho político que el voto. Es claro, por supuesto, que cada uno tratará de ejercer su voto en la forma más contundente posible. Lo demás no es tan claro. Yo he sentido siempre lo de trabajar por el país y por la gente mucho más como una obligación de conciencia que como un derecho. No puedo hacerme a la idea de que haya perdido también las obligaciones.

En todo caso, lo que quiero decirle hoy es algo mucho más simple y que a nadie le causará problemas: que la lealtad y la fidelidad son cosas muy importantes para nosotros. Y tal vez, al fin y al cabo, vamos a pensar y sentir de acuerdo , a desear y rechazar naturalmente las mismas cosas, y hasta adivinarnos el pensamiento, sólo por ser profundamente fieles a las mismas convicciones.

La vida no es fácil y no va a ser fácil en el futuro próximo. No quisiera, sin embargo, que las dificultades materiales de comunicación pudieran confundirse con soledad. O que el conocimiento de las dificultades reales pudiera ocultar la decisión y la esperanza. Están demasiado vivas para dejarse ahogar.

Cordialmente

BIOGRAFICO
Conocimiento

(luce una firma)
JUAN PABLO TERRA

R E S E R V A D O

DEP. II
PROCESADO

R E S E R V A D O

ANEXO 2

APENDICE B: EL PARTIDO NACIONAL A LA CIUDADANIA

Ante versiones divulgadas por la prensa sobre gestiones de ciudadanos que, invocando su calidad de integrantes del PARTIDO NACIONAL propiciarían la constitución de una "autoridad partidaria provisoria", se advierte a los correligionarios y a la opinión pública:

PRIMERO : que el PARTIDO NACIONAL dispone de autoridades legítimas designadas por los representantes de la soberanía partidaria en el Congreso Elector celebrado el 11 de marzo de 1972, de acuerdo a las disposiciones de su Carta Orgánica.
- Los mandatos de estas autoridades mantienen plena vigencia de conformidad con el artículo 12 de la misma Carta Orgánica.

SEGUNDO: que dichas autoridades solo podrían ser sustituídas por decisión libérrima de la soberanía partidaria y de acuerdo a los procedimientos previstos en la Carta Orgánica que rige el PARTIDO.

TERCERO: que la unidad del PARTIDO NACIONAL se expresa inequívocamente a través de su tradición viva, de su personería jurídica, de su Carta Orgánica, -estatuto vigente desde 1891 y cuya última modificación fuera aprobada por la Convención celebrada el 29 de Noviembre de 1969- sus autoridades legítimas y su Declaración de Principios aprobada por la Convención en sesión de 27 de Marzo de 1971. Unidad esta que, en una colectividad de hombres libres como es el PARTIDO, no equivale a uniformidad monolítica ni excluye un razonable pluralismo democrático.

CUARTO: que, en consecuencia, y sin que ello implique un juicio desfavorable sobre la buena fe de los correligionarios nominados para integrar dicha "autoridad partidaria provisoria", sólo pueden inducir a confusión y deben ser categóricamente desautorizadas las versiones circulantes respecto a la creación de organismos partidarios extraños a la estructura orgánica del PARTIDO NACIONAL y a las directivas resueltas y comunicadas por sus autoridades competentes.

Agosto de 1980.

R E S E R V A D O

ANEXO 2

APENDICE C: LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL A LOS URUGUAYOS

Cuando han transcurrido 7 años de este régimen de "facto" la juventud del Partido Nacional, que no ha permanecido ajena a esta situación, considera necesario y oportuno, manifestarse por este medio ante la opinión pública ya que no posee ni tiene posibilidad de acceso a ningún medio de difusión.

Los jóvenes herederos inmediatos de esta penosa situación que no provocamos pero que sí vamos a enfrentar, tenemos el deber de decir nuestra verdad:

1) Manifestamos nuestra fe y adhesión en la conducción política de Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereyra que han sabido asumir y mantener la responsabilidad de ser, coherentemente, la auténtica respuesta a las necesidades de nuestra ciudadanía.

2) Expresamos la total adhesión y confianza al triunvirato del Partido Nacional integrado por los ciudadanos: Carlos Julio Pereyra, Dardo Ortiz y Jorge Silveira Zavala; como la autoridad de emergencia que expresa el auténtico sentir de nuestra colectividad.

3) Fieles a nuestras creencias en el sistema democrático, republicano, representativo de gobierno, debemos rechazar de plano en su elaboración y contenido el proyecto de Reforma Constitucional que se pretende imponer al Pueblo. Este proyecto contradice los principios que rigen la evolución político-institucional de nuestro país y toda la tradición democrática del mundo occidental.

a) Suprime la separación de poderes fundada por Montesquieu en 1748 en el principio de que es necesario "que el poder detenga el poder".

b) Minimiza las atribuciones del Parlamento, órgano vital en toda democracia - ya que a través de éste el pueblo soberano, expresa su auténtica voluntad.

c) Elimina la representación proporcional, dando al Partido gobernante la mayoría absoluta en el Parlamento, la cual resulta inadmisible ya que cercena el - poder de control de éste sobre el Ejecutivo.

d) Confirma la desaparición del Poder Judicial como institución soberana e independiente del Estado quedando subordinado al Poder Ejecutivo.

e) Estructura un "super" Poder Ejecutivo con atribuciones absolutas y desmedidas; institucionaliaando además la participación en este órgano netamente político de las FF.AA.

f) Avasalla la autonomía departamental; autonomía que fue defendida por los -- ideales federales desde Artigas hasta la vigencia de la Constitución de 1967 - por el Partido Nacional.

g) Crea un nuevo Poder, el Tribunal Constitucional, sin precedentes ni en nuestra historia constitucional ni en el Derecho Comparado ya que los existentes - en nada se asemejan a éste. Por otra parte sus miembros no son electos por el Pueblo, lo que demuestra que el Pueblo no gobierna.

Concientes de la total falta de apoyo de este Proyecto, y atendiendo al riesgo que su puesta en vigencia significaría para la democracia, exigimos el llamado a una Asamblea Nacional Constituyente, libremente elegida para redactar un Proyecto de Constitución que interprete el verdadero sentir Nacional.

4) Condenamos la elaboración oficial del Estatuto de los Partidos Políticos -- por ser ésta competencia exclusiva de cada Partido, afirmando que el Partido - Nacional y los otros partidos han forjado nuestro país en independencia, pluralismo y libertad de decisión.

5) Exigimos el levantamiento de las proscripciones políticas. La juventud no está dispuesta a servir de pretexto ni causa del acto 4 porque nuestra oportunidad y papel es ser la base firme y segura de los genuinos representantes que - hoy están proscriptos.

Ante la actual campaña de desprestigio de que es objeto la democracia en el con tinente, reafirmamos por la experiencia histórica y más que nada por la razón, nuestra profunda fe y adhesión a ese ideal, como único medio viable para una sa na y profunda convivencia de todos los hombres dignos.

Así mismo manifestamos nuestra mayor solidaridad con el Pueblo boliviano nueva mente víctima de u "cuartelazo", sin apoyo popular y repudiado por todas las democracias. El frustra las esperanzas democráticas no solo de un país, sino de toda nuestra América Latina.

La gran tragedia de nuestro pueblo es haberse encontrado un día en una situa-- ción inédita, inesperada dado que se le cambiaron las normas habituales de con vivencia, perdiendo así el sentido de la orientación.

Ante esta situación estamos convencidos de que la única esperanza concreta y - tangible es el Partido Nacional. Muchas esperanzas, pero no cualquier esperan- za, pues fiel a su nombre y a sus principios reencausará el espíritu de diálo- go y de auténtica concordia nacional.

Nosotros, como jóvenes, tenemos el derecho de sentirnos responsables, de sen-- tir que nuestro esfuerzo importa, que nuestra ausencia duele, que las cosas -- pueden cambiarse; derecho a la esperanza, a la fe, a la confianza y al diálogo derechos estos que obligan, comprometen y liberan.

COORDINADORA DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL

R E S E R V A D O

ANEXO 2

APENDICE D: PANFLETO QUE PERTENECERIA A LA COORDINADORA DEL PARTIDO COLORADO

... ... UN PAIS ... ...

...Es más que Puente..., más que una carretera... ... ... UN -- PAIS... son Leyes Sociales protegiendo a su Gente, son Escuelas a las que puedan concurrir todos los niños, Liceos Nocturnos para que los que trabajan tengan oportunidad de estudiar...son Facultades a las que todos puedan acceder.

... ... UN PAIS ... ...

...Es el Estado defendiendo la Dignidad de su Pueblo..., es la Prensa informando libremente..., es la posibilidad de reunirse para cambiar -- ideas, es el funcionamiento pleno de los Partidos Políticos en el libre juego de la Democracia..., es la Oportunidad de todos -sin proscripciones arbitrarias de trabajar por el Bien Común... ... es Pensar en Voz Alta sin Temor... ...

... ... UN PAIS ... ...

...Es el respeto de todas las Ideologías..., es "algo más" que gente trabajando y empobreciéndose con sueldos miserables... ... .UN PAIS, son HOGARES donde no haya angustia por el pan de cada día..., son FAMILIAS respaldadas por leyes que pongan un TECHO al alcance de TODOS... ... Es no tener que Emigrar a otros suelos y educar los hijos en otras tierras... ...

... ... UN PAIS ... ...

...Es mucho más que un Puerto..., es la oportunidad de progresar y de vivir mejor... ... es llegar a una vejez Digna, sin el fantasma del Desalojo y de Hambre como único premio por haber trabajado toda una vida... ...

... ... UN PAIS ... ...

...Es un Pueblo dueño de sus Riquezas..., es el campesino propietario de la tierra que trabaja..., es el obrero unido, defendiendo sus dere--chos....es el joven optando por un futuro libre y propio... ...

... ... UN PAIS ... ...

...No es la "Paz y Tranquilidad" de los sepulcros donde se en--tierran Sueños y Libertades, sino la AUTENTICA PAZ NACIDA DE LA JUSTICIA DE -- LAS LEYES Y DE SUS INSTITUCIONES... ... UN PAIS..., es un PUEBLO ELIGIENDO SUS CAMINOS... ... Proyectando su Futuro en Libertad y con Esperanza.

... ... UN PAIS ... ...

...Es el RESPETO POR EL HOMBRE, por su Integridad Física y Es--piritual..., es el derecho a disentir... a opinar de forma diferente... .

... ... UN PAIS ... ...

...No son sumariados por TENER IDEAS DISTINTAS..., no son juventudes impotentes de expresarse... ciudadanos silenciados... inocentes torturados... ... familias desgarradas... ...

... ... UN PAIS ... ...

...Se va a pronunciar el 30 de noviembre, acompáñelo Ud. también

VOTE NO y diga BASTA... ...

... ... PORQUE ESTA EN JUEGO "SU" PAIS...

R E S E R V A D O

DEP. II PROCESADO M

0538

0789

ANEXO 2
APENDICE E: NO A LA NUEVA CONSTITUCION

NO A LA NUEVA CONSTITUCION. UN NO ROTUNDO... ¿PORQUE?
POR ESTO
POR UN TRIBUNAL DE CONTROL POLITICO.

...porque el pueblo no los elige sino que será el Consejo de la Nación antes de su disolución que los elija.
...porque desconoce la voluntad popular, pudiendo modificar el resultado de las elecciones, a su conveniencia.
...porque tiene la facultad de hacer y deshacer las cámaras.
...porque son ellos mismos quienes eligen sus sucesores, convirtiéndose así en una dinastía.
...porque tienen plenos poderes de mando político actuando sin mecanismos reguladores, actuando por propia convicción.

RELACIONES DE P. EJECUTIVO, P. LEGISLATIVO Y P. JUDICIAL

...porque esta nueva Constitución le da una fuerza al Poder Ejecutivo que ridiculiza a los demás poderes.
...porque el partido triunfante, tiene mayoría absoluta en las cámaras siendo estas solo un eco de sus decisiones.
..porque la Suprema Corte de Justicia pasa solo a ser un órgano del Ministerio de Justicia. Quedando la Justicia solo como una función mas a ejecutar por el Poder Ejecutivo y el equipo de gobierno.
PORQUE NO ES UNA REFORMA, SINO UNA NUEVA CONSTITUCION QUE CONDENA FUNDAMENTALMENTE A LA LIBERTAD

POR EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS
...porque la nueva Constitución institucionaliza en el poder a las fuerzas armadas.
...porque apoyados en la doctrina de Seguridad Nacional tienen libre intervención en la enseñanza, en los entes y en todos aquellos organismos que funcionan en el país.
...porque apoyados en esa doctrina deciden quien es que atenta contra el orden establecido por ellos mismos.
...porque tienen poder decisivo en el gobierno.

PARTIDOS POLITICOS Y AUTONOMIA
...porque los partidos políticos funcionan bajo reglamento y este es confeccionado por las FF.AA. implicando esto el no tener libertad de definir su ideario.
...porque el Tribunal Constitucional no respeta su representatividad ni los ideales que sostengan los p...
...porque el P.Judicial, los Entes Autonómos, la Enseñanza; pierden su autonomía, o sea, la capacidad de definir sus ideas y funcionamiento, desapareciendo asi uno de los pilares que sustentaban nuestra democracia y que las antiguas constituciones respaldaban el derecho del pueblo y la representatividad; la libertad de elegir su propio destino.

NO HAY LIBERTAD DE OPINION¡¡
NO HAY PODER LEGISLATIVO¡¡
NO HAY PODER JUDICIAL¡¡
NO HAY AUTONOMIA DE LA ENSEÑANZA¡¡
NO HAY LIBERTAD DE PENSAMIENTO¡¡
NO HAY JUSTICIA SOCIAL¡¡

¿Y AHORA QUIEREN QUE VOTE EL SI? ¡¡NO GRACIAS¡¡

ANEXO 1
APENDICE F: PORQUE NO SE DEBE APOYAR EL PROYECTO DE CONSTITUCION QUE ELABORAN ACTUALMENTE LOS SECTORES DE GOBIERNO

1. Porque lo que corresponde para salir de la actual situación de "facto" es una carta constitucional surgida del consenso de la ciudadanía, elaborada con participación activa a través de los organismos que canalizan las diversas opiniones, vale decir, los partidos políticos, y no lo que, en cambio, se quiere establecer, que es una constitución impuesta, elaborada a espaldas de la ciudadanía, con prohibición de toda intervención de los partidos y sus principales orientadores, por personas y órganos carentes en absoluto de representatividad.
2. Porque se quiere consagrar la existencia de un Poder Ejecutivo dotado de poderes exageradamente amplios y prácticamente irrestrictos o ilimitados, al reducirse paralelalmente en forma acentuada las potestades de control sobre dichos poderes.
3. Porque reduce a un mínimo la función legislativa, a la cual se le amputan facultades naturales de control y de iniciativa al punto de que, en esencia, se se le quita el caracter de poder independiente.
4. Porque la función de la Administración de Justicia igualmente queda limitada con reducción de las facultades que les corresponden como poder del Estado y con riesgo cierto para su independencia, con lo que desaparece una de las garantías fundamentales para la vigencia de los derechos de los ciudadanos.
5. Porque la eliminación de la representación proporcional en la integración del órgano legislativo acentuará el predominio irrestricto del Poder Ejecutivo, y junto con la reducción del número de los componentes limitará seriamente los derechos de las minorías.
6. Porque elimina para los departamentos la conquista fundamental de sus autonomías logradas tras casi un siglo de luchas incesantes.
7. Porque elimina también las autonomías de los entes descentralizados, entre ellos la de la Universidad de la República.
8. Porque institucionaliza la ingerencia preceptiva en el gobierno de los organismos militares, impone su intervención en prácticamente todos los asuntos de importancia a través del concepto expansivo y autoritario de seguridad, amplía el establecimiento de estados de emergencia que dictaminan severas restricciones a las libertades públicas, permite la expedición de decretos leyes al margen de toda intervención parlamentaria , todo lo cual, en verdad, promueve en esencia, la continuación de la situación actual imperante, en la cual la vigencia de los derechos, de las garantías y de las libertades solo está librada a la discrecional decisión de las autoridades.

Porque pretende crear un Tribunal Constitucional que, sin tener carácter representativo, estaría dotado de poderes absolutos, que puede ejercer sin ninguna cortapiza, por simple convicción, al margen de todo control, sobre todos los órganos representativos y sus integrantes.
Porque, en síntesis, lo que se busca es mantener una apariencia de regularidad jurídica la situación actual, al proponerse una constitución de tipo autoritario, con predominio político-jurídico de la Presidencia de la República conjuntamente con las cúpulas militares, con un Parlamento debilitado de sus competencias tradicionales y en su representatividad, con una Justicia disminuída en su independencia, con un Tribunal Constitucional no representativo erigido en guardián supremo e inapelable de la Administración y los gobernantes, con partidos políticos controlados funcional e ideológicamente por una Corte Electoral subordinada políticamente a la Presidencia de la República, todo lo cual significa, en esencia, un intento de simulación democrática.-

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
NACIONALISTAS

Octubre de 1980.-

ANEXO 2
APENDICE G: PARTIDO NACIONAL PORQUE VOTAREMOS POR NO EN EL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE

I) Porque la reforma de la Constitución no cambiará la situación actual, en la que el pueblo y los partidos políticos nada pueden decidir; seguirán mandando las Fuerzas Armadas, porque el Consejo de Seguridad Nacional (Cosena) continuará integrando el Poder Ejecutivo y dominándolo, y porque se crea un Tribunal Constitucional, nombrado por las Fuerzas Armadas, que podrá expulsar de sus cargos del primero al último de los gobernantes y funcionarios públicos, con excepción de los militares: del Presidente de la República al más humilde de los porteros.

II) Porque no es cierto que si gana el NO la situación actual no cambiará y permanecerá indefinidamente. Si el gobierno no dice que hay que votar el SI para que el país vuelva a tener Constitución, la consecuencia que puede tener el triunfo del NO es el replanteo de la situación y la elaboración de otra Constitución aceptada por el pueblo, lo que debiera hacerse mediante la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente.

III) Porque aunque continuara la situación actual, siempre es mejor que tal situación sea obra de la fuerza, como hasta ahora, y no consentida por el pueblo, como ocurriría si en el plebiscito gana el SI. Entonces sí que las Fuerzas Armadas se afianzarían definitivamente en el poder.

IV) Porque si gana el SI no podremos elegir el futuro Presidente de la República para el período 1981-1986, ya que las Fuerzas Armadas han adelantado que la elección será con un candidato único y aprobado por ellas. O sea que no habrá elección real y que el futuro Presidente tendrá que ser otro títere de ellas.

V) Porque al margen del contenido del proyecto de reforma de la Constitución, votar por NO significa votar contra el gobierno y votar por SI equivale a votar por el gobierno. El triunfo del NO significará una clara condena al gobierno, que quedará así desautorizado por el pueblo, mientras que de ganar el SI se dará un gran respaldo al gobierno. Y Ud. cree, después de lo que ha vivido los últimos siete años, sin poder opinar, protestar ni enterarse de lo que realmente pasa en el país, teniendo que pedir permiso hasta para celebrar los 15 años de su hija, con su salario real cada vez mas insuficiente o con su jubilación o pensión cada vez mas pequeña, o con su explotación rural cada vez mas agobiada por deudas crecientes y problemas que no se solucionan, que el gobierno merece su aprobación?

Montevideo
15/10/80

R E S E R V A D O

ANEXO 2
APENDICE H: VOTE POR NO

AL PUEBLO ORIENTAL: VOTE POR NO.
Estimado compatriota:
Su nombre y dirección han sido escogidos al azar. Nos comunicamos con Ud., con el fin de ampliar la denuncia contra el plan de perpetuar, con vestidura institucional, una de las dictaduras mas duras del mundo. La ciudadanía será llamada a pronunciarse, el 30 de noviembre de 1980, a favor o en contra de una nueva Constitución. En realidad la ciudadanía no podrá decidir nada, porque las decisiones fundamentales ya han sido irrevocablemente tomadas por los militares -únicos y verdaderos titulares del poder. Para asegurar que el pueblo no pueda participar en la adopción de las decisiones básicas para el futuro del país, la dictadura pretende silenciar a todas las fuerzas sociales y políticas, y solo permite expresarse, dentro de límites bien precisos a personas aisladas que invocan falsamente el nombre de partidos a los que no representan.

El "cronograma" no se dirige -como otros procesos de apertura e institucionalización vividos en países latinoamericanos- a permitir el retiro de las fuerzas armadas de la escena política, sino a disimular en lo posible su presencia y a hacer tan cómodo el funcionamiento de su aparato de dominación.

La única opción verdadera para las fuerzas democráticas del Uruguay es quebrar el cronograma. Cualquier nueva Constitución que se elabore en el sofocante medio represivo, en la falta de libertad, ilegalización de partidos políticos y sindicatos, con miles de presos políticos y sindicales, con privación de derechos cívicos que afectan a varios millares de ciudadanos, será una farsa. En este clima de represión ningún pueblo puede decidir su futuro.

La libre expresión de la libertad popular está coartada y falseada, y estamos privados de participar en el plebiscito centenares de miles de uruguayos - que nos hemos visto obligados a salir del país.

De todos modos la ciudadanía uruguaya ha de VOTAR POR NO en el plebiscito - de noviembre para marcar su absoluto rechazo al proyecto político de continuar con la dictadura, su total repudio al texto **fascista** de las "pautas" y su radical condenación de esta era militarista de opresión y explotación del pueblo.

Será un masivo pronunciamiento por NO que la dictadura tratará de ocultar.

La resistencia mantenida a través de estos siete años de dictadura no se detendrá con el plebiscito. Por el contrario, resultará poderosamente estimulada por el duro golpe asestado al régimen. Quedará claro ante el mundo el rechazo de la ciudadanía al continuismo y la lucha popular abrirá el camino a un gobierno provisional con representación de todas las fuerzas democráticas y antidictatoriales, que restablezca las libertades, levante las proscripciones e ilegalizaciones, la liberación de todos los presos y las condiciones para el retorno de los exiliados. Sólo así el pueblo podrá expresarse libremente sobre el futuro del país mediante la elección de una Asamblea Nacional Constituyente con - participación irrestricta de todos los partidos políticos y corrientes de opinión.

V O T A R P O R N O

¡ ¡ ORIENTALES : A SALVAR LA PATRIA ! ! ! !

R E S E R V A D O

ANEXO 2

APENDICE I: PANFLETO TITULADO "TODO POR LA PATRIA"

TODO POR LA PATRIA

VOZ DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL

AÑO 1 No 2 Octubre 17 de 1980

CARTA ABIERTA AL DR. ALBERTO GALLINAL HEBER

Montevideo, 16 de octubre de 1980

Dr. Alberto Gallinal Heber
De nuestra consideración:

En declaraciones formuladas a un cronista del diario "El País" y publicadas en su edición del domingo 12 del corriente, ha formulado Ud. diversos juicios sobre la posición del Partido Nacional en torno a los problemas de actualidad, así como a su panorama interno. Tales juicios, confunden y desorientan a la opinión pública y a la masa partidaria, por lo que su divulgación no puede quedar sin réplica.

Sus declaraciones son improcedentes, Dr. Gallinal, porque Ud. parece hablar en nombre de todo el Partido, como si fuera su vocero autorizado, integrara sus autoridades o estuviera en contacto con todos sus dirigentes. La verdad es que Ud. no ha sido autorizado por nadie,-que se sepa- para asumir personería por nuestra colectividad, que no forma parte de sus autoridades ni se comunica regularmente con sus integrantes.

En las elecciones de Noviembre de 1971 la lista que Ud. prestigió, obtuvo un reducido caudal de sufragios. Y después, como todos sabemos, retornó Ud. a su casa y abandonó toda actividad política hasta muy poco tiempo atrás. Que con este último antecedente asuma Ud. por propia e inconsulta iniciativa, el rol de vocero del Partido, configura una actitud que excede de la simple imprudencia.

Sus declaraciones son inoportunas, Dr. Gallinal, porque si tanto le preocupa la unidad partidaria, por la que manifiesta estar trabajando y sobre cuya consecución se muestra optimista, no coadyuva a afianzarla arriesgando opiniones que Ud. sabe bien, en su fuero íntimo, que no son compartidas por la gran mayoría de sus correligionarios y, lo que es peor, no haciéndolo a título personal, sino pretendidamente a nombre de la colectividad toda. Y también son inoportunas porque contrarían el propósito unionista su afirmación de que a esto "Solo obsta la posición de algún jefe de grupo que actúa por apetencias personales". Imputación que, amén de gratuita, resulta particularmente nociva para el bienestar del Partido Nacional ya que, por su propio carácter anónimo impide su refutación condigna, pudiendo recaer sobre todos y cada uno de los dirigentes del Nacionalismo. Así solo se logra arrojar sospechas indiscriminadas contra todos los líderes partidarios, sin desenmascarar al supuesto personalista ni impedir sus procedimientos. Si está Ud. convencido de que su acusación es fundada, no vacile en dar el nombre del personalista y en ofrecer pruebas de su aserto, que todos somos unionistas y lo acompañaremos en su cruzada contra ese mal blanco. De lo contrario, forzoso será creer que su cargo no es serio.

Por último, Dr. Gallinal, sus declaraciones son doblemente equívocadas. Ante todo, en cuanto informan de que "...hubo una importante reunión de dirigentes del Partido Nacional..",-¿Dónde, cuando, de qué dirigentes? cabe preguntar-, "dónde se confeccionó un código de conducta" para evitar "...la vuelta a los vicios del pasado...". Equivocada, porque no han de haber existido tales vicios o, por lo menos, no habrán tenido trascendencia, si a Ud. nunca le impidieron actuar en política desde tantos años atrás, ni ser candidato a la Presidencia de la República, postulado por importantes sectores partidarios que, cabe suponerlo, no podían estar incontaminados por dichos vicios. Y también lo son en cuanto se pretendió adelantar que en el Partido Nacional "...en principio existe un ambiente favorable..." sobre el proyecto de reforma Cons-

titucional. ¿Cómo lo sabe, Dr. Gallinal? ¿Ha consultado a las autoridades partidarias? ¿ha recorrido el país auscultando directamente el sentir de los correligionarios? Por lo pronto Ud. Dr. Gallinal, no ignora la ilustrada opinión de los 10 distinguidos correligionarios -cuyo lanzamiento Ud. mismo prohijó-, y bien conoce sus objeciones fundamentales a las llamadas "Pautas Constitucionales". Además enfatizó que sólo unos pocos dirigentes nacionalistas - "...insisten en mirar el pasado...", tranquilizándose empero porque "...su acción no tiene importancia o trascendencia...".

Que Ud. Dr. Gallinal, valiéndose de su desproscripción puede hablar públicamente ante el silencio forzado de los aludidos, es comprensible pero no justificable. Siendo tan celoso de la ética, no le queda bien valerse de tal circunstancia para pretender aparecer como el abanderado de la gran columna popular del Partido Nacional y mucho menos sembrar agravios indiscriminados que - tanto daño y confusión produce. Ud. tiene la obligación de reparar el mal que ha hecho (ininteligible) Partido, con las declaraciones que motivan la presente.

Salúdanlo

(Este documento está firmado por relevantes personalidades del -- Partido Nacional).

Por Fin, Por Fin...

Estas palabras hacen pensar al que las escucha que se ha conseguido algo - realmente difícil de alcanzar, algo que se llegó a considerar quizás hasta como imposible, o por lo menos muy lejano.

Estas palabras son la exclamación del que llegó, de los que llegaron, de - los que lograron aquel objetivo que por momentos se les mostró inalcanzable.

Fue con ellas que el Dr. Chiarino comenzó su breve pero profunda alocución clausurando la importante asamblea del campo realizada en San José el domingo próximo pasado. Y aunque la trascendencia del encuentro nos ayuda a abrigar - alguna esperanza en cuanto a la solución de esta grave crisis del sector agropecuario, hubo algo que nos dejó un sabor amargo que hasta el día de hoy nos dura.

Costó mucho llegar a realizar ese gran encuentro de los trabajadores rurales; fueron muchos los obstáculos que hubo que sortear; abundaron las trabas. Pero se logró.

POR FIN, POR FIN... y uno vuelve a imaginar algo casi imposible...

Y ese algo casi imposible es poderse reunir un gran número de uruguayos, -- agobiados, golpeados por la política económica aplicada por el gobierno, con la única finalidad de expresar sus angustias y proponer soluciones al respecto,

Para nada se equivocó el Dr. Chiarino al comenzar con esas palabras su alocución. Es verdad, costó mucho poder reunirse.

Pero la gran equivocación, el gran error es otro. Es lo que nos ha tocado vivir a todos, son estos siete años que han transcurrido. He ahí el tremendo error. Una triste realidad no querida pero SI impuesta.

Un otrora muy común encuentro a nivel gremial es hoy, sin otra posibilidad valorado como un triunfo.

Por eso el sabor amargo...

Y en un país en el que se habla del retorno a un sistema de convivencia democrática, se está dejando de lado su único, y por lo mismo fundamental presupuesto: LA LIBERTAD.

Pensamiento de un gran Blanco, el Dr. Alfonso Lamas:
"...Apolíticos...esos eunucos del civismo, siempre prestos a trepar al carro del vencedor..."

ENCUENTRO NACIONAL DE JOVENES BLANCOS
SABADO 15 DE NOVIEMBRE
"Club MONTEVIDEO". Porongos 2203 esq. Martín García

RESERVADO

El "Gran Encuentro de la Juventud del Partido Nacional" será:

- UNA EXPRESION de vigencia de nuestro Partido, de su militancia y de sus legítimos dirigentes.

- UNA EXPRESION de la presencia del Partido Nacional en la calle, luchando en forma abierta y valiente- como es nuestro deber hacerlo- por la Libertad, la Justicia y por la conquista de un futuro Democrático.

- UNA EXPRESION, un grito a el País de que el plebiscito del 30 de Noviembre no significa otra cosa que un referendum al régimen militar: quien vota por SI, vota por su permanencia. Quien vota por NO, vota por un rechazo a este gobierno, a su política económica, y a las formas antidemocráticas de consulta popular que ha escogido.

SE REALIZARA ASIMISMO UN ACTO FOLKLORICO A CARGO DE CANTORES NACIONALISTAS, EN DICHO ENCUENTRO.

- -

La Juventud del Partido Nacional se reúne todos los viernes a las 20 horas en Uruguay 1324 entre Ejido y Yaguarón "Casa de los Lamas"; se exhorta a todos los jóvenes Blancos a concurrir a dichas reuniones.

- -

Escribió José Ingenieros: "...El que miente es traidor: sus víctimas l. escuchan suponiendo que dice la verdad. Dice que ésta es la fuente del escándalo y la anarquía, como si pudiera culparse a la escoba de que existe la suciedad.

JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL
"TODO POR LA PATRIA..."

(luce sello que dice
JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL
SOMOS IDEA
la Unión nos hará fuerza.)

RESERVADO

DEP. II
PROCESADO

ANEXO 2

APENDICE J: COMUNICADO No. 21 DE LA J. P. M.

"La Jefatura de Policía de Montevideo hace saber a la población y -para desvirtuar falsos rumores, que en la noche del 14 próximo pasado, se había autorizado por parte de esta Jefatura, un acto de carácter político, el que se desarrollaría en el interior de un cine ubicado sobre nuestra principal avenida.

El acto era organizado por el grupo "POR LA PATRIA", "MOVIMIENTO DE ROCHA" y "HERRERISMO".

Desde el comienzo del mismo se notó la actitud agresiva, no sólo de los concurrentes -sino también de los oradores- llegando en un momento determinado a cortar el tránsito y atentar contra vehículos que se desplazaban- provocando los correspondientes daños. Ante esta actitud, la Policía instó al público a guardar la debida cordura, recibiendo como respuesta los más bajos y agraviantes epítetos que -- los hicieron extensivos a las Fuerzas Armadas y a nuestros principales gobernantes. El público que se encontraba en la calzada, como -el que estaba dentro del cine, eran aleccionados desde el interior por los oradores, victoreando el nombre del sedicisoso prófugo Wilson Ferreira Aldunate.

Ante los hechos mencionados y para evitar que sucedieran incidentes de mayor envergadura, se procedió a desalojar y dejar totalmente libre la arteria de tránsito que había sido interrumpida, retirándose posteriormente los concurrentes que se encontraban dentro del cine, una vez finalizado el acto."

ANEXO 3 al SUMI No.7/980

APENDICE A: "CARTA ABIERTA A LOS MEDICOS EN EL URUGUAY".

A partir de 1968 se acelera en nuestro país un proceso histórico que alcanza su culminación en 1973, con el golpe de estado que disuelve formalmente todos los órganos representativos de la ciudadanía uruguaya y excluye de la vida pública a todos los sectores políticos organizados.

La estructura de la sociedad uruguaya se ha visto profundamente alterada, conduciendo a la miseria a las capas populares y afectando las condiciones de vida de los más amplios sectores, entre los que cabe contar el de la Medicina Nacional.

Los autores de esta carta abierta somos integrantes del Sindicato Médico del Uruguay que han sufrido tortura, cárcel y finalmente exilio a causa de sus convicciones políticas. Somos apenas una pequeña parte de quienes han atravesado por iguales circunstancias -trágicas - en un lugar de la tierra donde 1 de cada 50 personas han sido alguna vez detenidas y casi invariablemente torturadas, donde el 20% de la población ha emigrado en el lapso de diez años. Nos dirigimos a los colegas, dentro y fuera de fronteras, invocando la larga tradición democrática de los médicos en el Uruguay y con la seguridad de que la inmensa mayoría -sin distinciones- repudia los métodos empleados por la dictadura tanto como la dramática situación a la que ha sido llevado el país.

CONSIDERANDO

1) QUE la práctica rutinaria del secuestro, la tortura y la "desaparición" de hombres y mujeres es una realidad en el Uruguay de hoy y se ha convertido en parte de un procedimiento administrativo -si así cabe llamarle técnicamente- utilizado por la cúspide que detenta el poder con el fin de atemorizar a la población y silenciar una opinión pública mayoritariamente contraria al régimen.
2) QUE el horror implicado en estos hechos es de tal magnitud que los altos mandos militares uruguayos han negado y continúan negando su existencia, en la misma medida en que ningún estado, nunca, ha justificado la tortura ni glorificado a quienes la practican.
3) QUE este fenómeno no se da aisladamente, sino que afecta a numerosos países de América Latina en los cuales la "abolición de los Derechos Humanos" viene determinada por los intereses monopólicos que intentan contrarrestar el ascenso de las corrientes populares que pugnan por quebrar la dependencia secular.
4) QUE los médicos uruguayos, como grupo profesional, tienen una gran responsabilidad en lo que se refiere a la tortura y a sus consecuencias sobre la colectividad.
5) QUE dicha responsabilidad abarca cuatro aspectos bien definidos:
   a) en cuanto a las víctimas, compete al cuerpo médico en su conjunto investigar los métodos y las secuelas -físicas y mentales- de tortura, de modo de disponer de toda la información necesaria para realizar una correcta asistencia, de la misma manera que cualquier otro diagnóstico nosológico de la práctica profesional
   b) en cuanto a la Salud Pública, debe reconocerse que el uso sistemático de la tortura trae aparejado un riesgo cierto para la salud síquica de la población, lo que da lugar a una definida morbilidad por esta causa
   c) en cuanto a los médicos que han sufrido tortura -o que puedan sufrirla en el futuro- corresponde señalar los deberes solidarios consagrados a través de la milenaria fórmula hipocrática que determina las obligaciones contraídas por el médico en relación con los demás integrantes de la profesión.
   d) en cuanto a la responsabilidad individual de los colegas implicados de alguna manera en el desarrollo concreto de las sesiones de tortura

debe señalarse que esta situación significa la perversión lisa y llana de los fines de la Medicina, en abierto conflicto con las tradiciones y el concepto que los médicos uruguayos siempre pretendimos dar de nosotros mismos

6) QUE los médicos uruguayos no pueden permanecer indiferentes ante esta situación, sobre todo en momentos en los que la dictadura intenta legitimar engañosamente su sistema sin imprimirle ningún cambio sustancial, a través de una carta constitucional redactada a puertas cerradas que consagra el principio de que son las Fuerzas Armadas y no el pueblo, la fuente del poder constituyente.

En consecuencia, LLAMAMOS A TODOS LOS MIEMBROS SANOS DEL CUERPO MEDICO

I) A sostener en los hechos y con la mayor intransigencia los principios adoptados por las Asociaciones Médicas nacionales e internacionales, sobre la tortura:
   a.- El médico no protegerá, tolerará o participará en la práctica de la tortura u otras formas de procedimientos crueles, inhumanos o degradantes, sea cual sea el delito por el que la víctima de tales procedimientos sea objeto de sospecha, acusación o culpa y cualesquiera que sean las creencias o motivos de la víctima y en cualquier situación, incluyendo el conflicto armado y la guerra civil;
   b.- El médico no proveerá lugares, instrumentos, sustancias o conocimientos para facilitar la práctica de la tortura u otras formas de tratamiento cruel, inhumano o degradante o para disminuir la capacidad de la víctima para resistir tal tratamiento;
   c.- El médico no estará presente en ocasión alguna cuando se practique o amenace con torturas u otras formas de tratamiento cruel, inhumano o degradante;
   d.- El médico debe gozar de completa independencia para decidir acerca del tratamiento de la persona de quien es médicamente responsable; su papel fundamental es aliviar las penas de las gentes y ningún otro propósito -personal, colectivo o político- deberá prevalecer sobre éste.

II) A elevar la solidaridad para con los colegas prisioneros y sus familias, así como para con todos aquellos que sufren las consecuencias de la tortura, la cárcel o la persecución.

III) A denunciar y aislar a los colegas que participan en la tortura, sea que intervengan en la planificación y enseñanza de los procedimientos, sea que presten auxilio a las víctimas para ponerlas en condiciones de volver a ser torturadas, sea que asistan a las sesiones para decidir cuando la vida se encuent-ra en peligro.

IV) A reclamar el funcionamiento libre del Sindicato Médico del Uruguay, institución de consecuente trayectoria en defensa de los derechos de los médicos y la aplicación de las normas éticas en la profesión.

V) A pronunciarse por NO en el plebiscito constitucional de noviembre próximo, como lo harán todas las fuerzas sociales opuestas a la dictadura, en favor del verdadero restablecimiento de los principios de la democracia en el Uruguay.

ANEXO 3

APENDICE B: PANFLETO DEL GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA DEL URUGUAY

"FRENTE DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA AL PUEBLO URUGUAYO"

"PORQUE NO AL PLEBISCITO"

"PORQUE es la institucionalización de siete años de DICTADURA, DE HAMBRE, MISERIA, TORTURAS, SECUESTROS, MUERTES, EXILIO, DESTITUCIONES, DESALOJOS, ENTREGA DEL PATRIMONIO NACIONAL AL CAPITAL FINANCIERO, CIERRE DE FUENTES DE TRABAJO, AVASALLAMIENTO TOTAL DE LAS LIBERTADES"

"De nosotros depende que esta nueva trampa que pretenden tendernos, quede por el camino y que con nuestra unidad logremos una salida democrática".

"Si todos los orientales honestos, estamos de acuerdo en rechazar el plebiscito, debemos luchar unidos por una ASAMBLEA CONSTITUYENTE, elegida por voto popular, como único medio para quebrar el Cronograma".

ANEXO 3

APENDICE C: PANFLETO SIGNADO POR EL "FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR"

LOS ORIENTALES HABIAN JURADO EN LO HONDO DE SU CORAZON UN ODIO ETERNO IRRECONCILIABLE, A TODA CLASE DE TIRANIA

JOSE ARTIGAS

SU DIRECCION HA SIDO TOMADA AL AZAR.

Estimado compatriota:

Lejos de la Patria pero con el pensamiento y el corazón puesto en ella, los orientales que nos encontramos fuera de Uruguay deseamos expresarle nuestro deseo ferviente de que el país retome el camino de la democracia y la libertad, de que la familia uruguaya se reencuentre y unifique, que tengamos el derecho a resolver el futuro a través del diálogo entre los orientales.

Hoy el régimen prepara un plebiscito fraudulento para el 30 de noviembre de las pautas constitucionales. Dichas pautas, de aplicarse, tendrán consecuencias nefastas para el país, significan institucionalizar la represión contra el pueblo y terminar con toda posibilidad de libertad y derechos democráticos en Uruguay. Es un proyecto antidemocrático y totalitario. El sentir mayoritario de los orientales se manifiesta en contra de este engendro. El Partido Nacional, el Frente Amplio, figuras y fuerzas del Partido Colorado, y otras - instituciones nacionales han llamado a votar por NO en el plebiscito. En el mismo sentido se pronunció el Grupo de Convergencia Democrática que expresa la opinión antidictatorial de personalidades de diversos partidos y corrientes políticas de nuestro país. Gobiernos latinoamericanos, la inmensa mayoría de los partidos políticos del continente enjuician a las pautas constitucionales y al proyectado plebiscito.

El voto por NO es la forma de oponerse en estas circunstancias, al actual gobierno y unir a los uruguayos en contra de la política económica que asfixia al pueblo con ingresos de hambre, en contra - de la **represión política**, de la proscripción de los partidos y por la libertad de miles de presos políticos y torturados.

No pudiendo intervenir directamente, tomamos su dirección al -- azar de la guía telefónica, y a través de esta carta queremos decirle que apoyamos su voto por NO. Sienta miles de manos amigas que lo acompañan cuando esté votando por NO.

FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR.

ANEXO 3

APENDICE D: CORRESPONDENCIA DEL EXTERIOR DIRIGIDA A INTEGRANTES DE LAS FF.AA.

Madrid, 1980

Señor:

Todo lo que sé de Ud. es que usted integra las Fuerzas Armadas de su país. Muy poco, seguramente, si no fuera por la información que, desde hace bastante tiempo, está llegando a todas partes del mundo acerca de la situación en que se hallan los reclusos políticos uruguayos, como consecuencia de prácticas ejecutadas por esas FF.AA. de las que usted, señor, forma parte.

Particularmente alarmantes para una conciencia honrada resultan las más recientes noticias relativas al empeoramiento deliberado de las condiciones a las que están sometidos los presos en el establecimiento llamado "Libertad" (!). Los datos que ojalá usted ignorara en detalle - tienen tal consistencia y fiabilidad que, desgraciadamente, generan la casi convicción de que se está procurando provocar una crisis dentro del penal que "justifique" el virtual asesinato de los prisioneros considerados "peligrosos".

La fundada sospecha de que se vuelve a intentar un plan de exterminio de los presos que la dictadura (porque no se engaña Ud. en esto, verdad?) considera "irrecuperables", mueve a quien le escribe - y a miles y miles de gentes en todas partes- a un estremecimiento de horror; no hacer algo, aunque no sea más que esta apelación individual a un sentimiento humano, sería como admitir una complicidad que repugna a la conciencia, como acaso repugna a su honor, secretamente, que el uniforme que usted viste sea mancillado por propósitos y actos tan abominables.

Tal vez usted dirá que no puede hacer nada; que aún reconociendo que algo tiene que andar muy mal en Uruguay, en su ejército, en sus superiores y compañeros, en usted mismo, para que ocurran las cosas que ocurren, usted personalmente no es responsable ni está en su mano cambiar el proceso. Pero ese subterfugio sería un mal lavado de manos, que además, ahora sería inútil.

Porque ahora no se le oculta que la eliminación física de aquellos presos no "amnistiables" es una terrible posibilidad real; que ya está en marcha, por lo menos una escalada en el trato deshumanizado que se les da, -el hostigamiento permanente, los simulacros, las restricciones, etc.- y sabe, en definitiva, que ahora no hay excusas.

Yo no voy a dictarle qué debe usted hacer. Solo le aseguro que ya no son únicamente sus compatriotas quienes lo miran, sino miles y miles de ciudadanos del mundo, que, como yo, le hacen presente, todavía con esperanza, la responsabilidad que indefectiblemente a usted le toca.

Esperamos todos, le aseguro, que no adopte usted la opción trágica de mantenerse de espaldas a su pueblo.

FIRMA:

D.N.I.:

RESERVADO

ANEXO 3

APENDICE E: 10 RAZONES PARA VOTAR POR NO

* En siete años los orientales hemos tenido:
80.000 detenidos; 60.000 torturados; 6.000 presos políticos y sindicales 62 asesinados en la tortura; 100 desaparecidos, entre los cuales hay 7 niños; 34 cadáveres aparecidos en Rocha; 15.000 ciudadanos proscriptos; 20.000 uruguayos en libertad vigilada. El 1o. de Mayo de 1980, las FFCC asesinaron al obrero Jorge REYES en su lugar de trabajo.

* Entre 1973 y 1977 la clase trabajadora perdió U$S 2:000.000 por la re baja del salario real. Hoy el sueldo significa 50% menos que en 1968.

* En 1973 las 70 UR. para acceder a la vivienda significaban el 93% de los ingresos. En 1980 se sitúa en el 80% de los mismos.

* En Primaria egresa el 40% del total y se pierde aún el 10% entre el - 1o. y 6o. grado, deserta el 60% restante.
En Secundaria la deserción es aún mayor. Este año se limitará a 4 el No. de liceos nocturnos en Montevideo.
Para ingresar a la Universidad el joven debe abonar entre N$ 1.500 y N$ 2,000 para preparar el exámen de ingreso.

* El héroe nacional estampó en el Reglamento Provisorio para la campaña "Que los más infelices sean los más privilegiados". El pensamiento repu blicano democrático sustentado en las Instrucciones del año XIII también ha sido dejado de lado.
Artigas es el gran traicionado.

* La riqueza nacional se extranjeriza. El 30% de las tierras limítrofes con Brasil son propiedad de hacendados brasileños. Los mejores campos - del litoral los adquieren latifundistas argentinos.

* Un peón de estancia gana N$ 727.00 mensuales, un tropero y peón jornalero: N$ 700.00 . Los pequeños y medianos productores están adeudados en N$ 4:580.000.
Sin embargo el 1.5% de los propietarios son dueños del 33.45% de las -- tierras.

* El 94.5% de la banca es extranjera. 4 bancos dominan la economía uruguaya. Intervienen en toda la vida nacional: son propietarios de campos industrias, empresas, fletes, medios de comunicación, la "telaraña" ban caria - ahora sin trabas de ningún orden, ha multiplicado sus fabulosas ganancias.

* En 7 años dejaron el país 700.000 uruguayos por hambre y persecución. La familia uruguaya no conocía tal grado de disunión y separación desde el éxodo del pueblo oriental.

* Con el mantenimiento artificial del estado de guerra, el 60% del presupuesto nacional lo absorben los Ministerios del Interior y Defensa Na cional. Los militares cobran sueldo doble, préstamos especiales y pre-- mios "retiro" millonarios.

ANEXO 4 al SUMI No. 7/980

A.- SEGURIDAD MILITAR

1.- En el presente período se extraviaron los siguientes documentos:

Sdo.1a. RODRIGUEZ PEREIRA, Jorge: CM 0-12429; CI 68.175 (RIVERA)
Sdo.1a.(BF)CASSANI, María Rosa: CM 0-3-42; CI 1.400.413
Sdo.1a. ROCA, Juan C.: CM 0-3748
Sdo.1a. MARICHAL, Mirtha: CM 0-20843
Cbo.al. ARRUA SUAREZ, Andrés René: CM 25165
Sdo.1a. PARIZ SUGO, Julio C.: CM 24827
Sdo.1a. RODRIGUEZ, Luis Abel: CM 18887; CI 55.877
Sdo.1a. DA ROSA ALVAREZ, Walter Ricardo: CM 18096; CI 48080
Sdo.1a DE LOS SANTOS, Jorge: CC HBD 6109; CI 76764
Sdo. MARTINEZ, Víctor: CI 156.216
Sdo.1a. NUÑEZ, Naghuib: CM 014474
Cbo.1a. RECALDE, Jesús: CM 08603
Sdo. PIÑEYRO, Carlos Omar; CM 0-3396; CI 943.273
Sdo.1a. OLIVERA, Nelda W.: CM 0-4275
Sdo.1a. DIAZ ARIAS, Jorge Elso: CM 0-5446; CI 2.006.816
Cbo.1a. CABRAL, Manuel: CM 0-18331; CI 2.559.000-8
Cbo.1a. MADRUGA, Miguel: CM 7718
Sdo. 2a. GARCIA NOBEL, José Antonio: CI 2.026.737; CC EDA 5781
Sdo.1a. ROSAS, Walter Oribe: CM 018534; CI 1.864.567; CC BOA 9072
Alf. DILASCIO, María Cristina: CM 015140
Sdo.1a. SILVA, Jorge D: CI 66.770 (DURAZNO) CC BZB 45765
Sdo.1a. PEREIRA, Richar: CI 87.755
Cbo.1a. MONTERO, Eduardo: CM 020568
Sdo.2a. CASTRO, Williams Gustavo: CI 73.349
Cbo.1a. RECALDE, Jesús: CM 08603
Tte.1o. BEBEDITTO, VIEIRA, Francisco Enrique: CM 017510
Sdo.1a. LEITEZ ROMEO, Julio César: CM 34022
Sdo.1a. POTILLO, Coralio:CM 33149
Sdo.1a. ROSAS, Jorge Adan: CI 1.784.210
Sdo.1a. CAMPELO ANTUNEZ, Wilson Fco.: CM 021441; CI 71651
Sdo.1a. MARTINEZ, Yamandú: CM 1-7916
Sdo.1a. GARRIDO, Edison: CI 1.837.546
Sdo.1a. TECHERA ANDRADE, Milton Jorge: CI 1.998.524; CM 19383
Cbo.1a. LARRONDA, Víctor: CI 1.922.132
Cbo.1a. VICCO, Rómulo: CI 1.242.397; CM 11454; Lib.Cond.Mil.51623
Sdo.1a. CARBALLO, José Luis: CM 15.754
Sdo.1a. TERENCIO, Albérico: CM 05097
Sdo.2a. RIVERO, Walter: CI 2.575.713-3
Mayor CABRERA, Mario: CI 25.386 (CANELONES)

2.- Comunica la 2a. División del Estado Mayor Naval el extravío de una -- Pistola COLT, calibre 45, No.935257

3.- Fue hurtada del domicilio del Cap. Roberto MARTINEZ, un revólver marca SMITH WESSON, Cal.38,caño 6 pulgadas y dos cargadores con munición 9 mm. para pistola WALHTER 38.

ANEXOS AL SUMI No.7/980

No.1 ORGANIZACIONES TERRORISTAS A NIVEL MUNDIAL

No.2 POLITICA

APENDICE A	CARTA FIRMADA POR JUAN PABLO TERRA, FECHADA SETIEMBRE 1980
APENDICE B	"EL PARTIDO NACIONAL A LA CIUDADANIA"
APENDICE C	"LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL A LOS URUGUAYOS"
APENDICE D	PANFLETO QUE PERTENCERIA A LA COORDINADORA DEL PARTIDO COLORADO
APENDICE E	PANFLETO TITULADO "NO A LA NUEVA CONSTITUCION"
APENDICE F	PANFLETO TITULADO "PORQUE NO SE DEBE APOYAR EL PROYECTO DE CONSTITUCION QUE ELABORAN ACTUALMENTE LOS SECTORES DE GOBIERNO.
APENDICE G	PANFLETO TITULADO "PARTIDO NACIONAL PORQUE VOTAREMOS POR NO EN EL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE"
APENDICE H	PANFLETO TITULADO "AL PUEBLO ORIENTAL: VOTE POR NO"
APENDICE I	PANFLETO TITULADO "TODO POR LA PATRIA"
APENDICE J	COMUNICADO No.21 de J.P.N.

No.3 SUBVERSION

APENDICE A	"CARTA ABIERTA A LOS MEDICOS EN EL URUGUAY"
APENDICE B	PANFLETO DEL GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA DE URUGUAY
APENDICE C	PANFLETO SIGNADO POR EL "FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR"
APENDICE D	CORRESPONDENCIA DEL EXTERIOR DIRIGIDA A INTEGRANTES DE LAS FF.AA.
APENDICE E	"10 RAZONES PARA VOTAR POR NO"

No.4 EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

02

20 16
23 55

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
141600 - NOVIEMBRE - 1980
EP - 90

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 765/B/SS/980.-

I.- **EVALUACION:** B - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente de la D.E.IV..

III.- **T E X T O :**

- Se tomó conocimiento de que el día viernes 10 de octubre en horas de la tarde pasó por la C.SAN RAMON el Dr. Jorge BATLLE, habiendo llegado al domicilio del Dr. Oscar LENZI; añejo Representante de su Partido Político, donde habría mantenido una Reunión con el antes mencionado y con el Sr. Antonio MALLARINO, actual Presidente del Directorio de CONAPROLE en Montevideo, el cual se encontraba en esta Ciudad debido a que posee tambo en esta zona.-

Asimismo se tuvo conocimiento de que en el momento de retirarse de esta Ciudad, saludó a un allegado a su Partido Político manifestándole en forma directa durante la conversación de que en el próximo Plebiscito debían votar por el "NO" asintiendo en un todo el Dr. Oscar LENZI las palabras del Dr. Jorge BATLLE y manifestando que de votar de esa forma los Partidos Políticos demostrarían que aún tenían "Fuerza" y serían "Respetados".-

Complementando lo expresado anteriormente, se tiene conocimiento de que en la Ciudad de EL SAUCE se habrían realizado reuniones del mismo Sector Político con la presencia del Señor Eduardo PAZ AGUIRRE, Nelson ESCAMPONI y otras personas, con el resultado de que el voto para el próximo Plebisciteddebía ser negativo.-

VISTO EL 25 Nov
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

IV.- **DISTRIBUCION:**

C - 2 de ES.MA.CO.	Ejemplar 01
S.I.D.	Ejemplar 02
O.C.O.A.	Ejemplar 03
CA.C/INF.E.	Ejemplar 04

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del Presente Parte.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
3 DIC. 1980
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0793

Fichas

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

22 NOV. 1980
1º S/D
10798

3/6/83
DPTO: I
PROC.

YU/ep

001 | 11

0793

2016
2155

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
171100 - NOVIEMBRE - 1980
S C - 128

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 769/B/SS/980.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

Se adjunta al presente fotocopia del PEI No. 99/980 del BN.I.No. 7, referente a un acto organizado por la "COORDINADORA NACIONALISTA DE SALTO DEL PARTIDO NACIONAL" denominado "VIVA SARAVIA".-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01
CA.C/INF.E. Ejemplar 02

Interior y biog.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

ESTADO MAYOR DEL E. DEPARTAMENTO INFORMACIONES

DEP. II 27/11/81 PROCESADO (AD)

YU/sip

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 22 NOV. 1980
1ª SID
No. de Identificación 10779

VISTO EL 25 Nov
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
13 DIC. 1980
Pase a Interior y Biográfico
No. de Orden 0796

001/6

0796

S-2
7664
E 27-OCT-80

52
24

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
271200-OCT-980.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.99/980.-

I)-EVALUACION: B - 1.-

II)-RESPONDE A: Radio Cifrado No.737/I/980 de la B.I.3.-

III)-T E X T O :

-El día 25 de Octubre del presente año,se realizó a la hora 1700 en el Cine Sarandí de esta ciudad, un acto organizado por la"COORDINADORA NACIONALISTA DE SALTO DEL PARTIDO NACIONAL", denominado "VIVA SARAVIA". De acuerdo a la información obtenida las entradas para dicho acto fueron vendidas a N$ 10,00 en la casa del señor MARIO SUPPARO,// quien está sindicado como integrante del grupo en esta / ciudad, que responde a WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

-De acuerdo a distintas fuentes, dicho homenaje a SARAVIA fue en realidad una búsqueda para crear un clima de simpatía para la llamada COORDINADORA, de las listas Ferreiristas, organizadora de este acto. Para este encuentro se // realizó una propaganda confusionista a los efectos de llevar gente. A los ciudadanos partidarios de Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereira se les manifestó que era un / acto Ferreirista, a los blancos de otras tendencias se // les invitó con el pretexto de ser un acto "de armonía y / homenaje al caudillo".-

-Procedente de Montevideo el Ingeniero JULIAN MURGUIA dió lectura a un documento que correspondería su fecha de confección al año 1897, firmado por APARICIO SARAVIA, aprovechando la oportunidad lo sindicó al caudillo como un revolucionario, realizando comparaciones entre ambas épocas. También hizo manifestaciones sobre "jerarquías militares puestas a dedo","pobreza de la población", "grandes im -/ puestos creados por el Gobierno", todo esto motivaba la / migración de mano de obra especializada a países vecinos (Argentina - Brasil).-

-Al iniciar la disertación aludió que llegaba tarde por defectos del coche y dijo:"esperamos 7 años, bien que podemos esperar una hora mas".-

-Actuaron también provenientes de Montevideo los Folkloristas CARLOS BENAVIDES y CARLOS MARIA FOSSATI, de los cuales se tiene referencia son de tendencia izquierdistas.-

-En primer lugar lo hizo Carlos Benavides quien cantó:"Del Cordal", "Banda Oriental de 1811", "Batalla de Sarandí",/ "La Santa Federación", "Montoneros 70", varias de ellas de tendencia netamente izquierdista.-

-En segundo término lo hizo Carlos María Fossati acompañado por un guitarrista, manifestando que quisiera haber vivido en la época de Saravia para salir a pelear a las cuchillas pero como eso es imposible le gustaría que Saravia viviera esta época. Los temas interpretados fueron:"Milonga Sacrificio", "Soy Blanco", "Milonga a Fray Generoso Perez",(Cura que acompañaba a Saravia en sus Batallas),todas ellas de corte revolucionarios.-

-Con motivo de dicho acto se habían mandado imprimir en la Librería ELIZAINCIN de esta ciudad 2000 panfletos(el cual se adjunta)para ser repartidos en el mismo.-

-A su término pretendieron repartirlos DANIEL EDUARDO ZUNINI FERNANDEZ de ocupación comerciante en esta ciudad(cuya ficha se adjunta) y MARIO SUPPARO de ocupación Rematador/ (Se adjunta ficha),quienes fueron detenidos por la Policía incautándoseles dichos panfletos,por no haber sido autorizada su distribución,luego de ser interrogados sobre tal volanteada fueron puestos en libertad.-

-Cabe agregar que la concurrencia aproximada de personas a dicho acto fue de 600.-

IV)-DISTRIBUCION.-
B.I.3.-

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel. Héctor Musto.-

...///

-RESPONDE A: Radio Cif.No.501/K/980 de la DE-III.-

-ELEVADO A-: DE-III.-

-F E C H A: 28-OCT-980.-

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

Hugo N. Canosa.-

[illegible] C. [illegible]

[illegible]: [illegible]

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército III.-

General.

[illegible] Vontou.-

DEP. I PROCESADO (AD)

LOS BLANCOS VOTAN POR NO

PARA DECIR:

* -NO a la prohibición de actuar de los Partidos.-
* -NO a las proscripciones injustas.-
* -NO al Tribunal Constitucional o de Contralor Político.-
* -NO a la supresión de la AUTONOMIA de los MUNICIPIOS y la ENSEÑANZA.-
* -NO a la LISTA UNICA de DIPUTADOS para toda la Repca,que condenaría al Interior al CENTRALISMO montevideano.-
* -NO a la dependencia del PODER JUDICIAL hacia el Ejecutivo.-
* -NO a la restricción de la iniciativa de legislar al Parlamento.-
* -NO a la autoridad irrestricta del Poder Ejecutivo.-
* -NO al CANDIDATO UNICO,impuesto desde arriba.-

VOTE POR NO el 30 de NOVIEMBRE,para afianzar la DEMOCRACIA y VIVIR EN PAZ,con LIBERTAD.-

VIVA LA PATRIA!!
VIVA EL PARTIDO NACIONAL!!

D.E.III.-

Unidad: En.I.No.7.-
Fecha : 27-1080 Hora: 1200.-

No.______
(Solo para Maestros)

07-MAYO-980.-

-Apellidos y Nombres: SUPPARO DELMOND, Mario Seferino.-
-Documento de Identidad: 43.924.- Procedencia: SALTO.-
-Ocupación REMATADOR.- Lugar de Trabajo: SALTO.-

I.-Ideología:

Afiliación: PARTIDO NACIONAL.-
Grado: ACTIVISTA.-
Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

II.-Actividades Relacionadas con el Gobierno:

-Es contrario al actual Proceso.-

III.-Actitud Relacionada con las FF.AA.-

-Es contrario al actua l Proceso.-

IV.-Condiciones y Actividades relacionadas con su Función.-

-Se desempeña a lo negocios rurales.-

V.-Otros Antecedentes:

Evaluación:	A n t e c e d e n t e s
B - 1.-	MAYO/980:-La mencionada persona mantiene vinculaciones de cará cter Político con otras personas de ideología FERREIRISTA con vistas a la apertura Política del a o 1981.-
A - 1.-	25/OCT/980:-Repartió volantes en acto del Partido Nacional en el Cine SARANDI el 25 de Octubre siendo detenido por personal de la Jefatura de Policía de Salto.-

El Jefe del En.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

005

DEP. I PROCESADO (AD)

0796

D.E.III.-
Unidad: Bn.I.No.7.-
Fecha: 29-10-80.-Hora 1200.-

No.____

(Solo para Maestros)

-Apellidos y Nombres: ZUNINI FERNANDEZ, Daniel Eduardo.
-Documento de Identidad: 2.718.798.- Procedencia: MONTEVIDEO.-
-Ocupación: COMERCIANTE.- Lugar de Trabajo: ---------

I.-Ideología:

Afiliación: PARTIDO NACIONAL.-
Grado: ACTIVISTA.-
Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

-Es contrario al actual Proceso.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.:

-Es contrario al actual Proceso.-

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:

-Se desconoce.-

V.-Otros Antecedentes:

Evaluación de Antecedentes

A.-1.- 25/OCT/980:-Repartió volantes en acto del Partido Nacional en el Cine SARANDI el 25 de Octubre siendo detenido por personal de la Jefatura de Policía de Salto.-

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
. Héctor Musto.-

DEP. I
PROCESADO
AD

006/6

0796

(11)

DIRECCION NACIONAL DE

INFORMACION E INTELI-

GENCIA. DPTO. NRO. 3.-

M E M O R A N D U M: NRO. 7132:980.CLma.

REFERENCIA: Sol. Nro. 459/980. S.I.D.-

DESTINO: S.I.D.-

1).- [illegible]: APEZECHEA:- Héctor.-

REGISTRADOS: [illegible]:- Héctor José.-

DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.195.521 - C.C:- [illegible] No. 5653

Pasaporte Nro. [illegible].-

DOMICILIO: Charrúa No. 2281 apto. 5 - (en 1975).-

OCUPACION: Profesor.-

DATOS [illegible]: Nacido en Salto el día 20/3/937, hijo de / Héctor Bartolomé y de María Adelina, casado con Nea Nelia FILGUEIRA LEMA.-

ANOTACIONES:- Viajó por K.L.M. con destino a Amsterdam y Praga, lo hizo con el fin de participar en un Congreso entre los días 28 de Setiembre y 1ro. de Octubre, regresó por Aire France procedente de Paris, con Carlos GONZALEZ. Y viajó con destino a Buenos Aires.- Marzo/961:- Se establece que ocupa el cargo de "Encuadernador", en el In-stituto de Ciencias So ciales de la Universidad de la República. "Epoca" del 20/3/-/-965, pág. 11:- El titular firma un manifiesto de solidaridad con los universitarios españoles. "Marcha" del 26/3/971 pág. 2:- Suscribe con otros integrantes de la Unión Popular. un artículo "Nuevas Bases con el Frente Amplio, de adhesión a este Partido Político". 12/8/975:- Integra una nómina de / los primeros adherentes a la "Agrupación de Avanzada Universitaria", en la cual figuran algunos elementos que han llevado a cabo actividades subversivas en nuestro País. Dicha agrupación surgue a la lucha gremial en el Centro Estudiantes de Derecho y de acuerdo al manifiesto que ha dado a conocer, su orientación es de clara tendencia izquierdista. "Marcha" del 12/7/968, pág. 3:- Suscribe un artículo titulado "Docentes de

.// Continuación del Memo. No. 7132/980.CLma. (Hoja No.2)

DEP. I 21/2/83 PROCESADO

- Derecho:- situación de Dictadura". 1/3/976:- Figura en una nómina de deudores del Fondo de Cultura Universitaria. "Marcha" del 12/7/968, pág. 3:- Bajo el título "Docentes / de Derecho, situación de dictadura" suscribe nota con otros declarando que profesores de esa Facultad participan en la actual política gubernativa en un sistema de represión. / "Marcha" del 3/10/969, pág. 3:- firma nota de protesta junto a otros funcionarios docentes y no docentes del Instituto de Ciencias Sociales de las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, denunciando la arbitraria retención en un cuartel de un compañero suyo. 29/10/976:- Delegado de Mesa por / el P.D.C., lista "808", circuito 49 (L. Paz No. 1095), en / las Elecciones Nacionales del año 1971. 9/11/977:- Firmante en calidad de Vocal de una solicitud de reunión del C.I.E.S.U. (Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay), e integra la Comisión Directiva como Vocal del C.I.E.S.U.- 5/5/978:- en la fecha por Oficio No. 617/978, de la Secretaría de la D.N.I.I, comunica que obtuvo el Pasaporte No. 266.651, válido unicamente para viajar a Chile, Colombia, Perú, Venezuela, / Costa Rica, Guatemala, Argentina, Brasil, Estados Unidos, Canadá y México.- 16/3/979:- Por Oficio No. 96 del Juzgado Militar de 4to. Turno, de la fecha, se deja sin efecto el Oficio No. / 1213 de fecha 20/12/977, por el cual se impedía la salida del país del titular.-

- RM

2). REFERENTE: AGUIRRE CUNS:- María del Rosario.-

REGISTRAMOS: (AGUIRRE:- María del Rosario.-) F.O

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: Zapicán No. 2986.-

DATOS PERS: No se registran.-

OCUPACION: Profesor.-

ANOTACIONES:- 16/10/968:- El titular figura en una nómina de personas vinculadas y de afiliados al M.R.O., según fichero incautado, en el local de Minas No. 1427.- (Se aclara que está /

- / anotación aunque se tratare de la misma persona no puede considerarse definitivamente como negativa, por cuanto se ha comprobado en otros casos anteriores, que el líder del M.R.O., el sedicioso Ariel COLLAZO, solía fichar a cualquier persona que fuera de su conocimiento, sin que existiera una afiliación formal a su grupo y muchas veces sin siquiera conocimiento / del interesado.). "El Popular" del 23/8/973:- Candidato por la Facultad de Derecho, orden docente, por lista "152", lema "Libertad y Autonomía" de tendencia izquierdista, para integrar / la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.-

---

3). REFERENTE: AGUIAR BELTRAN:- César.- FU

REGISTRAMOS: AGUIAR BELTRAN:- César Alberto José.-

DOCUMENTO: C.I. No. 971.519.-

DOMICILIO: Adolfo Berro No. 977 - (en 1964/965/967).-

OCUPACION: Estudiante - Redactor de revista "Víspera".-

DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 12/7/943, hijo / de César Luis y de Martha María.-

ANOTACIONES:- 17/6/964:- Suscritor de las revistas "Tiempos Nuevos" y "El Deporte en la URSS" y el semanario "Unión Soviética" y "Tiempos Nuevos", el cual lo recibe en forma personal desde Moscú. 23/5/966:- Integra un equipo de redacción del periódico De Frente, órgano del Partido Demócrata Cristiano. Candidato en 13o. lugar en la lista "Agrupación de Avanzada Universitaria", en las elecciones para integrar la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Derecho, por el período 1967/968, esta lista triunfó en las elecciones del 29/9/967. 27/11/968:- Relacionado con la infiltración comunista entre los católicos del Uruguay, es el responsable para América Latina M.I.E.C. (Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos). El titular es / castrista, anti-norteamericano, anti-capitalista y progresista, En la mesa Redonda organizada en Agosto/968, por el Centro de Medios de Comunicaciones del Episcopado Uruguayo, declaró que "en política los cristianos debían aceptar la dirección marxista, / la única posible en el mundo". -Como la mayoría de la juventud del P.D.C., la "praxis" de línea violenta de China, incluídas las implicaciones antivaticano de Mao Tse Tung. "El Popular" del 23/-/8/973:- Candidato por la Facultad de Derecho, orden docente, por lista "151", lema "Libertades y Autonomía", de tendencia izquierdista, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario. "Marcha" del 8/5/971; pública una nómina de personalidades que apoyan al Frente Amplio. 4/7/975:- El D-2, establece que es redactor de la revista "Víspera", y además los fines que persiguen los orientadores de dicha revista que es financiada / por el Consejo Mundial de Iglesias. "Marcha" del 21/4/967, pág.

.// Continuación del Memo. No. 7132/980.CLma. (Hoja No.4)

/.- 3:- Sección Carta de los lectores; el titular, firma / junto con otras personas, un artículo titulado "La declaración del Vietnam" , con motivo de la Conferencia de Presidentes Americanos promovida por el Movimiento Uruguayo por La Paz. "Marcha" del 8/11/968, pág. 21:- Chile, esperanza y temor de los obispos", se titula su nota. 28/9/977:- Profesor de la Escuela de Servicio Social del Uruguay, esta institución fue investigada por el D-2 de la D.N.I.I., y finalmente fue elevado informe a la Superioridad, donde estima / tremendamente riesgoso que se permita continuar libremente el funcionamiento de este grupo, que cuenta entre sus profesores a elementos definitivamente protupamaros.- 22/11/-/977:- Se establece que el titular que es sociólogo, integra una delegación de la O.I.T. que realiza un relevamiento del potencial laboral del Litoral uruguayo. "Cuaderno Marcha" No. 46 pág. 6; figura en una nómina de firmantes de la "Declaración del Siete de Octubre".-

- -

4). REFERENTE: A[illegible]CIO RICCIARDI:- Fernando Ruben.-

REGISTRAMOS: APARICIO RICCIARDI:- Fernando Ruben.-

DOCUMENTO: C.I. No. 1.342.968 - C.C:- A.Z.B. No. 9053.

DOMICILIO: Libe[illegible] 2867.-

[illegible]CION: Estudiante.-

DATOS PERS: Oriental, de 1[illegible] años, en 1970, hijo de Ramón Ruben y de Silis Mireya.-

ANOTACIONES:- 20/10/970:- Según Memorandum del D-6, el titular, se hallaba presente en la Parroquia "Nuestra Señora del / Sagrado Corazón", ubicada en Ellauri No. 408, en oprtunidad de realizarse en ese lugar un allanamiento por sospecharse que se estarían dictando cursos de carácter ideológico con una cobertura de tarea docente. En dicho procedimiento fueron identificados 3[illegible] estudiantes del ciclo secundario, 5 mujeres y el párroco Fernande ACOSTA. 3/12/973:- En la fecha y según lista de material procesado, incautado por grupo de Inspección de locales de Partidos Políticos de izquierda clausurados por disposición del P.E., se establece que fue designado delegado un representación del / Comité "Libertad" al 1er. Congreso de Comités de Base del Frente Amplio. 2[illegible]/[illegible]/9[illegible]:- Profesor de la Escuela de Servicio Social / del Uruguay, esta institución fue investigada por el D-2 de la D.N.I.I., y finalmente fue elevado informe a la superioridad, / donde estima tremendamente riesgoso que se permita continuar libremente el funcionamiento de este centro, que cuenta entre sus profesores a varios elementos definitivamente pro-tupamaros.- /

- -

.// Continuación del Memo. No. 7132/9?0.CIme. (Hoja No.5)

5). REFERENTE: [illegible]:- Jaime Daniel.-
REGISTRAMOS: [illegible]:- Jaime Daniel.- (a) "Martín Milic".-
DOCUMENTO: C.I. No. 1.146.352.-
DOMICILIO: Santiago Vides No. 3540 - (en 1974).-
OCUPACION: Secretario de Redacción de la revista "Patria".
DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 5/10/948, hijo de Daniel y de Gladys.-
ANOTACIONES:- 22/4/974:- En la fecha el D-2 se procede a su identificación como Secretario de Redacción de la revista mensual "Patria", aparentemente apolítica, con sede en Plaza Independencia No. 838, esc. 16, y que se imprime en talleres Polo Ltda. de Garibaldi No. 2579. En notas internacionales firma con el seudónimo de "Martín Milic".- "El Popular" del 5/11/972 pág. 4:- Hace una visita a este periódico.-

- -

6). REFERENTE: ALTEZ DANIELI:- Nebel Angélica.-
REGISTRAMOS: ALTEZ de GONZALEZ PANIZZA:- Nebel.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: Asistente Social/
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 05/8/977:- En la fecha figura en una relación, de la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones sobre Reproducción Humana (A.U.P.F.I.R.H.), del Hospital Pereira Rossell. 8/9/978:- Integra una nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968, por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben en Compromiso en el que se rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-

- -

7). REFERENTE: BATISTA MARTINEZ:- Stella Mary.-
REGISTRAMOS: BATISTA MARTINEZ:- Stella Mary.-
DOCUMENTO: C.C:- B.R.A. No. 31.457.-
DOMICILIO: Queretano No. 2199.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 30/?/97?:- Delegado de Mesa del F.A.?., por las listas "[illegible], [illegible]", circuito 2010 (Queretano No. 2010), en las Elecciones del año 1971.- 28/9/977:- Representantes de egresados del Consejo Directivo de la Escuela de Servicio Social del Uruguay, esta institución fue investigada por el D-2, de esta Dirección, y finalmente fue elevado informe a la superioridad, donde estima tremendamente riesgoso que se permita continuar libremente el funcionamiento de este centro, que cuenta entre sus profesores a va-

DEP. 2 21/3/83 PROCESADO P

/ -rios elementos definitivamente pro-tupamaros.

- -

8). REMITENTE: CABRERA:- Miguel Angel.-

"A" ELEMENTALES: CABRERA:- Miguel Angel.-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: Holanda - (en 1971).-

OCUPACION: Estudiante.-

DATOS PERS: No se registran.-

ANOTACIONES:- "Marcha" del 10/12/971, pág. 3:- Con el título "Holanda con el Frente", firma con un grupo de uruguayos / residentes en ese país, un manifiesto de apoyo al Frente Amplio.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

"B" ELEMENTALES: CABRERA:- Miguel Angel.-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: Industria No. 3566.-

OCUPACION: Textil - Cuopar.-

DATOS PERS: Oriental, de 24 años en 1967.-

ANOTACIONES:- 14/2/975:- Afiliado No. 27.556 al Partido Comunista desde el 12/9/967, según material incautado a Rodney Tibal de Arismendi. 16/9/975:- El titular con otros familiares , firmaron denuncia ante el Gobierno Uruguayo, con fecha 6/3/975, / referente a la desaparición del menor Amaral Alberto GARCIA HERNANDEZ, hijo éste de Floreal GARCIA y de Mirta HERNANDEZ, personas estas que aparecieron muertas en la Ruta 70 del Dpto. de Canelones y que pertenecían al M.L.N.-

- -

9). REMITENTE: CETRULO ROCA:- Ricardo Regin.-

ELEMENTALES: CETRULO ROCA:- Ricardo.-

DOCUMENTO: C.I. No. 560.852.-

DOMICILIO: Avda. Agraciada No. 2974.-

OCUPACION: Sacerdote.-

DATOS PERS:- No se registran.-

ANOTACIONES:- "Epoca" del 10/9/966: El titular, integra una nómina de personas, que en nombre del "Movimiento Popular Pro-Libertad de los Luchadores Sociales, detenidos Vique, Santana y Castillo", se dirigen una nota que enviaron al Dr. Velarde J. / Gestaira, solicitando la libertad de los nombrados Vigue, Santana y Castillo. 2?/11/968:- Relacionado con la infiltración comunista entre los católicos del Uruguay, es un sacerdote jesuita que dirige el Centro de Investigaciones y Acción Social, este / centro figura en una relación de organizaciones "cristianas", cuya orientación oscila entre progresismo y comunismo parcialmente encubierto. Cetrulo es uno de los más avanzados dirigentes "progresistas" del clero uruguayo, muy activo, trata de infiltrar su progresismo en entidades católicas así como en grupos políticos no cristianos. El titular integra otro foco progresista, que es el equipo Pastoral de la Arquidiócesis de Montevideo, dirigido .//

/ por Arnaldo Spadaccino. Ha escrito en "Marcha", artículos que tienen a debilitar la autoridad del Papa Paulo VI. Junto al Dr. José Claudio Williman, ha preparado un temario de asuntos sociales totalmente negativos, que han producido agudos problemas en las comunidades parroquiales en que se han tratado, provocando el odio de clases, el odio generacional, y el anhelo de reformas de estructuras tan vago como la temática comunista. Integra también el núcleo de sacerdotes que apoyan a los cañeros de Artigas. Según el periódico "El Federal" correspondiente al mes de Julio de 1969, figura en una lista de "curas rojos" pro-judíos o simplemente progresistas en el Uruguay. Figura en una nómina de noventa y cinco sacerdotes que suscriben un documento sobre la situación social del Uruguay, y en el que solicitan a los obispos de Latinoamérica, que no frenen los deseos que tienen los pueblos para tomar las armas a fin de crear por medio de la violencia un mundo más justo. "Marcha" del 21/5/971, pág. 8:- Bajo el título "Cuadernos" cumple 4 años, escribe un artículo al respecto.- 11/10/975:- Firmante de un manifiesto "a los ciudadanos de Florida" de apoyo al Frente Amplio; y a la candidatura del Dr. Hugo BILARBOURE. 24/1/976:- Participó en una mesa Redonda organizada por la "Confraternidad Judeo-Cristiana del Uruguay", que se llevó a cabo en la "Asociación Cristiana". 24/2/976:- Según P.E.I. No. 104/975 de la D.N.I., figura como integrante del Dpto. de Estudios y Publicación de la Fundación Tarso. "Marcha" del 21/4/967, pág. 3:- Sección Cartas de lectores, el titular, con otras personas, firman un artículo titulado "La declaración del Vietnam", con motivo de la Conferencia de Presidentes Americanos promovida por el Movimiento Uruguayo por La Paz. 14/1/976: el la fecha el D-2 de la D.N.I.I., le realiza una inspección a su domicilio incautándosele el siguiente material:- 1 ejemplar de la revista "Mensaje", 1 ej. de "Nuestro Compromiso con Usted", 1 ej. de "La Educación Como Práctica de la Libertad", 1 eje. de "América Hoy", etc. Después de esto y ser interrogado en actas se dió por finalizada la actuación. "Marcha" del 30/12/970, pág. 16; publica un artículo, especial para "Marcha" sobre "La Iglesia en el Uruguay 1970". "Marcha" del 9/8/968, pág. 22:- firma junto a - sacerdotes de varios países un documento dirigido a los pastores del Continente, refiriéndose a la violencia que azota desde hace varios siglos a América. "Marcha" del 29/12/967, pág. 3:- Titulado "Salvaguardar la libertad de opinión, liberar a presos políticos", firma junto a otros, declaración referente al decreto / del P.E. que determinó la detención de los integrantes del Consejo de Dirección Política de "Epoca", reclamando su libertad. "Marcha" del 22/12/967, pág. 13:- "Testimonios en torno a la Pastoral de Adviendo" (El cristianismo y sus exigencias), se titula su nota. .//

- -

.// "Marcha" del 8/11/96[illegible], pág. 6:- Opina sobre los "Cuadernos" de Marcha. 20/9/97[illegible]:- [illegible] de la Escuela de Servicio / [illegible], esta institución fue investigada por el D-2 de la .D.N.I.I., y finalmente fue elevado informe / a la superioridad, donde estima tremendamente riesgoso que se permita continuar libremente el funcionamiento de este centro, que cuenta entre sus profesores a varios elementos definitivamente pro-tupamaros. 12/1/979:- Colaborador de / Luciana PASTORI COSTOLI en sus tareas para el Centro de Investigaciones y Desarrollo Cultural. "Cuaderno Marcha" No. 47 pág. 33, marzo/971:- Escribe una nota titulada "Mano Tendida para Liberar al Hombre".-

- -

10). REFERENTE: CAMPIOTTI TOSCANO:- Juan Luis.-

REGISTRAMOS: CAMPIOTTI TOSCANO:- Juan Luis.- F.V

DOCUMENTO: C.I. No. 661.380 - C.C:- A.X.A. No. 9926.

DOMICILIO: Miguel Barreiro No. 3273 - (en 1974).-

OCUPACION: Arquitecto.-

DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 16/1/934, hijo de Rafael y Camelia Francisca.-

ANOTACIONES:- 28/3/963:- Figura en una nómina de simpatizantes anarquistas, ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio de David Rosengurt. "El Popular" del 2/-/10/968, pág. 7:- Firmante de una nómina de adherentes a la sociedad de Arquitectos del Uruguay, en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las M.P.S. 12/971:- Candidato a la Cámara de Senadores por el P.D.C., en las Elecciones Nacionales del año 1971. 27/7/974:- Es revisado su equipaje con resultados negativos en busqueda / de material izquierdista al llegar al País procedente de Madrid, no siendo privado de su libertad. 9/11/975:- Afiliado al P.D.C., según material incautado a Ricardo Gerardo GRASSI FIGUEROA. "Marcha" del 29/7/960, pág. 3: integrante de nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la revolución Cubana. 23/8/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968. por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un Compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir a todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-19/5/979:- De acuerdo al Acta No. 35 del Consejo Directivo Central de la Universidad de la / República, en sesión efectuada el 18/10/971, expresa que como Secretario Gral. de la Asociación de Docentes de la Escuela .//

- Universitaria de Servicio Social; expresa su total apoyo a la declaración pública realizada por el Consejo Directivo Central, en oportunidad de ser desalojada la mensionada casa de estudios, ofreciendo la colaboración de la Gremial a la la que pertenece, en virtud de producirse nuevamente situaciones similares.

- -

11). REFERENTE: COLMAN AMARO:- Sarahy.-
REGISTRAMOS: COLMAN AMARO:- Sarahi Emilia.- A/N
DOCUMENTO: C.I. No. 507.464 - C.C:- B.C.B. No. 6912 - Pasaporte No. 314.859.-
DOMICILIO: Carlos A, Lopez No. 4561 - (en 1980).-
OCUPACION: Asistente Social.-
DATOS PERS: Oriental, soltero, de 56 años, en 1980.-
ANOTACIONES:- 14/12/975:- Afiliado al F.D.C., según material incautado a Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA. 1/12/977:- Egresada de la Escuela de Servicio Social del Uruguay, hace uso de la palabra en un acto celebrado en la sede de la Agrupación Universitaria con motivo del 40o. aniversario de la fundación de dicha Escuela, expresando su satisfacción por haber encontrado en esa tarea, su vocación. -

- -

12). REFERENTE: CAPELLINI:- María Graciela.-
REGISTRAMOS: CAPELLINI PEREZ:- María Graciela.-
DOCUMENTO: C.I. No. 808.145.-
DOMICILIO: Joaquín Velazco No. 317.-
OCUPACION: Asistente Social.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 15/3/976:- El Consejo Central de Asignaciones Familiares por Información No. 14/976, da a conocer las anotaciones que registra en sus archivos, informando lo siguiente: - 4/7/972:- Posee equipo de radio por el cual capta la frecuencia policial.-

- -

13). REFERENTE: DE LOS SANTOS ANGELO:- Blanca Mabel.-
REGISTRAMOS: DE LOS SANTOS de LORENZO:- Blanca.- A/N con 2° Nom.
DOCUMENTO: C.C:- B.R.B. No. 22.746.-
DOMICILIO: Barquisimeto No. 4834 - (en 1971).-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: Oriental, de 39 años, en 1969.-
ANOTACIONES:- 21/8/975:- Afiliado No. 37.510 al Partido Comunista desde el 21/4/969, según material incautado a Rodney Tibaldo Arismendi.-

- -

14). [illegible]: DE TORRES WILSON:- José.- *AM-V*

[illegible]: DE TORRES WILSON:- José A. M. del S. Corazón de Jesus y María.-

DOCUMENTO: C.I. No. 607.927 - C.C:- A.H.A. No. 5094 Pasaporte No. 274.484.-

DOMICILIO: Estero Bellaco No. 2686 - (en 1978).-

OCUPACION: Profesorado - Emp. Radio Sarandí.-

DATOS PERS.: Ciudadano Nat. Urug. (Art. 74 de la C.), de 46 años, en 1978, casado con María Teresa / CARAVAJAL DAVILA.-

ANOTACIONES:- 1961: Integrante del Consejo Ejecutivo de la Agrupación Nuevas Bases. "Marcha"del 24/8/961, firmante de una nota de protesta dirigida al Pueblo Uruguayo, ante la muerte del colega Arbello RAMIREZ, quién falleciera baleado despues de escuchar un discurso del Dr. Guevara. En las Elecciones Nacionales del año 1962, fue Candidato a la Cámara de Diputados, en carácter de suplente, por la Unión Popular.- 28/3/963:- Figura en una nómina de elementos anarquistas, ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio del anarquista David ROSENGURT. "Marcha" del 5/11/971, es designado para integrar la Comisión Fiscal en la Segunda Convención de la Unión Popular. 1/968:- Según material obtenido en el allanamiento realizado en el local del Partido Socialista, actuó en carácter de Delegado de la Unión Popular, en las Elecciones Nacionales del año 1962. "Marcha" del 26/3/971, pág. 2:- suscribe una nota de adhesión al Frente Amplio, en representación de la A.P.N. "Ahora" del 28/9/971, pág. 4, en representación de la "Acción Popular Nacionalista", organización política integrada en el "Frente Amplio", visitó a la Junta Nacional del "P.D.C.". "El Popular" del 7/8/973, pág. 8:- firmante de una nota de prôtesta por la "injusticia" detención de Lucía SALA de TOURON, y manifiesta su solidaridad con la misma. "La Mañana" del 21/5/977:- disertará sobre el significado de la Revolución de Mayo en el Proceso de la Independencia Americana, adhesión del Rotary Club en la fecha patria Argentina, se realizará en el Club Uruguay. "Marcha" del 23/9/962, figura en una / nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular .//

- dirigido a la ciudadanía exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política. 22/2/978:- Dictará un curso de tres clases (Historia), para maestros; La Mañana del 21/2/978. "El País" del 17/5/978, pág. 10:- integra el departamento de Programación de Radio Sarandí. "El Día" del 24/5/978, pág. 5:- Disertara hoy en el Ateneo de Montevideo sobre el tema "Revolución de mayo", bajo auspicios de la Asociación Patriotica del Uruguay. "El Popular" del 26/1/962, pág. 4:- integra una nómina de personas - de la cultura y diversas actividades Sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente. "El País" del 8/5/979, pág. 8:- integra el equipo del programa "En vivio y en Directo", de tendencia izquierdista, se irradiá por CX-8. 23/7/979:- El S.I.D. por P.E.I. No. 28/979, de la fecha, informa que el titular es Profesor de Historia Nacional. Candidato en el 13er. lugar para suplente en la Comisión Directiva de la Asociación de Profesores Namolistas del Uruguay por la lista "33" "Por la educación popular" para el período 1970/1971. Autor del libro "Oribe" publicado por la editorial "Banda Oriental". Firmante del Manifiesto de apoyo a Cuba por la no intervención en el año 1962. 1er. suplente del 6to. titular a la Cámara de Representantes - por la lista "4190" Unión Popular, en las Elecciones Nacionales del año 1962; Candidato como 4to. titular a la Camara de Representantes en las Elecciones Nacionales del año 1971, por la lista "808" del Frente Amplio". "Noticias" del 8/8/979, páf. 44: integra la nómina de disertantes que actúan en el ciclo sobre la figura de Aparicio Saravia que se viene realizando todos / los viernes en el Instituto "Carlos Roxlo" de estudios superiores. 18/9/980:- El D-2, en la fecha, el titular figura en una nómina de personas incautada al Dr. José Pedro CARDOZO, a quienes se enviaba material del Partido Socialista. 5/10/971:- En la fecha, el S.I.D. por Informe Especial No. 30, figura como integrante del grupo de Profesores del Instituto Normal, reconocido como Izquierdista.

.// Continuación del Memo. No. 7132/980.CLma. (Hoja No. 12)

15). REFERENTE: FILQUEIRAS:- Carlos.-
REGISTRAMOS: FILGUEIRA LEMA:- Carlos Héctor.-
DOCUMENTO: C.I. No. 1.107.554 = C.C:- A.R.B. No. 7830
Pasaporte No. 16.374.-
DOMICILIO: 6 de Abril No. 1363 = (en 1977).-
OCUPACION: Estudiante = Profesor.-
DATOS PERS: Nacido en Salto el día 20/6/937, hijo de / Domingo y de Nélida.-

ANOTACIONES:- 10/9/959:- Estudiante de Arquitectura, el 14 de setiembre de 1959, partió con destino a Caracas, viajando en compañía de Horacio BAZZANO AMBROSINI (Secretario de Finanzas de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay), los mencionados con Alfredo Mario ERRANDONEA FERNANDEZ, que / partió el día 6 de setiembre, asistirán al 3er. Congreso Latinoamericano de Estudiante a realizarse en Caracas (Venezuela). Hijo de Nélida LEMA de FILGUEIRA, calificada comunista, en el año 1955 integró la Comisión Directiva de la Federación de Magisterio. 28/3/963:- Figura en una nómina de simpatizantes anarquistas, ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio de David ROSENGURT. "El Popular" del 23/8/973:- Candidato por la Facultad de Derecho, orden docentes, por la lista "152", / lema "Libertades y Autonomía" de tendencia izquierdista, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario. "Marcha" del 26/3/971, pág. 2:- Suscribe con otros integrantes de la / Unión Popular, un artículo titulado "Nuevas Bases con el Frente Amplio, de adhesión a este Partido político". 14/10/977:- Se establece que una persona del mismo nombre es profesor del C.I.E.S., del Uruguay, participó en la 1ra. semana de Estudios / Latinoamericanos, en Belo Horizonte (Brasil), en el curso de la cual se negó a hacer declaraciones a la prensa, trascendiendo por declaraciones del Coordinador del Evento que esta actitud se debía a al medio a que el titular sufriere represiones en su país de origen al cual debía volver (al igual que chilenos y - Argentinos).Trascendío también que el titular se hallaba "bajo una fuerte vigilancia", y que el C.I.E.S. es el único instituto de su género que sobrevive en Uruguay, y lo hace gracias a donaciones de la Fundación FORD. Durante el citado evento, el titular presentó un trabajo sobre"la formación del Uruguay Moderno" lo cual, a juicio del ya citado Coordinador (El uruguayo -

- Bernardo SORJ) "podría traerle dificultades". Las autoridades de la Facultad de Ciencias Humanas de la U.F.M.G. visitaron el JORNAL DO BRASIL, para hacer aclaraciones, tratando de desvirtuar lo publicado por el mismo en el sentido de las declaraciones que el titular no quiso realizar la actual coyuntura política del Uruguay. 7/11/977:- Se le menciona con motivo de un Congreso realizado en EE.UU. sobre "Derechos Humanos" (VII ENCUENTRO NACIONAL DE LA ASOCIACION DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS), trazando un paralelo con el evento brasileño en el cual participace el titular. 9/11/977:- Firmante en calidad de Vocal de una solicitud de reunión del C.I.E.S.U.. 3/3/980:- / se establece que el día 18/5/979, en horas de la mañana mantuvo contactos en el Hotel "Lancaster" con los extranjeros Friederich Otto JOHANNES ROLL (Alemán) y Leonel VILLALBOS SALAZAR (Costariqueño), ambos extranjeros portaban documentación varia entre la que se destaca un cassette grabado que se refiere a una sesión de la C.P.T. (Conferencia Paraguaya de Trabajadores en el exilio), celebrada el día 1ro. de Mayo de 1979 al parecer en Buenos Aires, en conmemoración del "Día de los Trabajadores".

16). REFERENTE: FERRER NOBLEGA:- Jorge Alberto.-

REGISTRAMOS: FERRER NOBLEGA:- Jorge Alberto.

DOCUMENTO: C.I. No. 610.451 = C.C:- A.O.B. No. 3386.-

DOMICILIO: Buxareo No. 1315 = (en 1977).-

OCUPACION: Abogado.-

DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 21/1/931, hijo de - Martín y de Eloisa.-

ANOTACIONES:- 23/9/953:- En la fecha, se establece que es integrante de la Agrupación Universitaria del Centro de Estudiantes de Derecho. 7/961:- Se establece que está vinculado a la Embajada de Cuba. 24/7/964:- Incluído en una lista de posibles lectores de "lucha libertaria". 3/963:- Figura en una nómina de elementos anarquistas, ocupada en el allanamiento efectuado en el domicilio de David ROSENGURT. "Marcha" del 12/7/968, pág. 3: / suscribe un artículo titulado "Docentes de Derecho", situación de dictadura, nota declarando que profesores de esa Facultad participan en la actual política gubernativa en un sistema de .//

- represión. "Marcha" del 25/10/968, pág. 2:- con el título "Defensa del Profesor GOMENSORO", firma con otros, carta dirigida al Presidente del Senado, desmintiendo que el Profesor / José A. GOMENSORO haya mencionado que dentro de los fines de la Universidad, estaba el de realizar la revolución para derrocar al actual gobierno. 15/7/976:- Delegado de Mesa del / P.D.C., en las Elecciones Nacionales del año 1971, circuito 1524 (Fernández Crespo No. 2274), lista "808"1808". 28/9/977: Representante de profesores en el equipo de Dirección de la Escuela de Servicio Social del Uruguay, esta institución fue investigada por el D-2 de la D.N.I.I., y finalmente fue elevado informe a la superioridad, donde estima tremendamente riesgoso que se permita continuar libremente el funcionamiento de este centro, que cuenta entre sus profesores a varios elementos definitivamente pro-tupamaros.

---

17). REFERENTE: FARIÑA de LUNA:- Nora.-

REGISTRAMOS: FARIÑA LEAL de LUNA:- Nora Margarita.

DOCUMENTO: C.I. No. 811.528 = C.C:- A.U.A. No. 8217.-

DOMICILIO: Rivera No. 3511 apto. 9 = (en 1977).-

OCUPACION: Psocóloga.-

DATOS PERS: Nacida el día 1/1/939, hija de José Antonio y de Margarita Blanca.-

ANOTACIONES:- "La Mañana" del 19/8/973, figura como candidato de la lista "78", lema "Universitario", de tendencia izquierdista, por la Facultad de Humanidades y Ciencias, orden egresados, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario. 8/7/975:- En la fecha se establece que en Junio/-/974, es asociada a la Sociedad de Psicólogos del Uruguay. 28/4/976:- Delegado de Mesa del Frente del Pueblo = Patria Grande = Unión Popular, en las Elecciones Nacionales del año 1971, circuito 532 (J.R. Gómez No. 2712), listas "988, 1811, 4190 y 700". "El Popular" del 6/9/973, pág. 19, idem anotación que en el diario "La Mañana".-

---

18). REFERENTE: HILL ACOSTA Y LARA:- Ricardo.-

REGISTRAMOS: HILL:- Ricardo.

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: No se registran.-

OCUPACION: Docente de la Escuela Universitaria de Servicio

.// - Social.-

ANOTACIONES:- 9/9/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968, por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un Compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.

- -

19). REFERENTE: IGLESIAS RODRIGUEZ:- Enrique.-
REGISTRAMOS: IGLESIAS RODRIGUEZ:- Enrique.-
DOCUMENTO: C.I. No. 584.666 = C.C:- A.X.B. Nº 6728 - Pasaporte Nº 240.924.-
DOMICILIO: Pablo Nin y Gonzalez No. 1061 = (en 1976).
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: Oriental, casado, de 42 años, en 1973.-
ANOTACIONES:- 4/9/973:- Detenido en la fecha por personal del D-6 en averiguación, el mismo día se realiza una inspección en la sede la Escuela Universitaria de Servicio Social en presencia de el titular, el que es Director de la misma. en virtud que allí se confeccionaban panfletos, se ubicó un mimeografo que estaba siendo utilizado para la confección de panfletos, contra la dictadura en que incitaba a la lucha y a la unión contra la dictadura deteniendose a Susana Margaret BAYARDO, Edwar Robinson RIVERO y otros, interrogado manifestó que el mimeografó está a disposición de los estudiantes para la confección de apuntes de estudios, que desconoce los hechos ya que no hay control de quien utiliza el mimeografo, recobra su libertad el día 5/9/973 por orden del Juzgado Militar de / Inst. de 4to. Turno.-

- -

20). REFERENTE: MARTORELLI GONZALEZ:- Horacio.-
REGISTRAMOS: MARTORELLI GONZALEZ:- Horacio.-
DOCUMENTO: C.I. No. 606.125 = C.C:- A.S.A. Nº 7525.-
DOMICILIO: Caramurú Nº 6020.-
OCUPACION: Docente - Abogado.-
DATOS PERS: Oriental, casado, de 46 años, en 1978.-
ANOTACIONES:- 1/965:- Vinculado al Instituto de Ciencias - Sociales. "Epoca" del 20/3/965, pág. 11:- el titular, firma un manifiesto de solidaridad con los universitarios españoles. 25/1/968:- Candidato a la Cámara de Diputados, en carácter de

1er. suplente, por la Unión popular, lista "4190", en las elecciones Nacionales del año 1962. "La Mañana" del 19/8/-2/973 y "El Popular" del 6/9/973, pág. 19:- en ambos periódicos registra: Candidato por la Facultad de Derecho, por la lista "148", de tendencia izquierdista, para integrar la Asamblea Gral. de Claustro Universitario. "Marcha" del 12/8/960, pág. 2:- firma manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana. "Marcha" del 19/3/965, pág. 4:- Firmante de una nota de protesta contra las M.P.S.5/5/975:- En la fecha por Inf. No. 333 de la 2da. División del Estado / Mayor Naval, establece que recibe correspondencia subversiva desde la Rep. Argentina (Boletín "Resistencia Oriental"), es profesor de Socología del I.M.E.S.. 28/9/977:- Profesor de la Escuela de Servicio Social del Uruguay, esta institución fúe investigada por el D-2 de la D.N.I.I., finalmente se elevó informe a la superioridad, donde estima tremendamente riegoso que se permita continuar libremente el funcionamiento de este centro, que cuenta entre sus profesores a varios elementos definitivamente pro-tupamaros. 22/11/977:- Se establece que participará como penalista en una mesa redonde sobre el tema Divorcio y Familia, a realizarse en el Club Católico. "Marcha" del 23/9/962:- figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía exhórtándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a / dicha colectividad política. 24/10/978:- Solicitá pasaporte con intenciones de viajar a: EE.UU., México, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panama, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Brasil, España, Francia, Italia, Inglaterra y Suiza, en misiones de trabajo por el término de un mes.-

- -

21). REFERENTE: MARTINEZ CAMUSSO:- Margarita Celia.-

REGISTRAMOS: MARTINEZ de ARLAS:- Margarita.- (ARIAS)

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: José Ellauri Nº 83.-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS: No se registran.-

ANOTACIONES:- 7/3/964:- Figura en una nómina hallada en una libreta que se le ocupara al dirigente trotskista Jorge HER-

DEP. I 21/3/83 PROCESADO

-NANDEZ VIÑAS, en el allanamiento realizado en su domicilio. "Marcha" del 24/6/960, pág. 4:- Bajo el título "Los Profesores del Vazquez y la Revolución Cubana", figura en una nómina de personas que inician un movimiento de / adhesión a la Revolución Cubana y de propagración de sus ideales y realizaciones. "Marcha" del 26/7/960, pág. 5:- bajo el título "Un profesor apaleado", figura en una nómina de profesores firmantes de una nota enviada al Sr. Ministro del Interior en la cual manifiestan su protesta ante la actuación policial del 16/8/960 a raíz de desórdenes ocurridos en una manifestación, y a cuasa de la cual resultó herido un docente del I.A.V.A. 14/10/977:- Figura en / una nómina s/n y s/f de inf. del 25/3/969, de militantes del Partido Obrero Revolucionarios (P.O.R.).-

---

22). REFERENTE: MIGUEZ BARON:- Carlos.-

REGISTRAMOS:	MIGUEZ BARON:- Carlos Alberto.-
DOCUMENTO:	C.I. Nº 253.452.-C.C:- B.J.A. Nº 5450 - Pasaporte Nº 246.783.-
DOMICILIO:	Jaime Zudañez Nº 2820 apto. 603.-
OCUPACION:	Director Adjunto - Servicios Med. del Interior - Centro 1,2 y 3 del C.C.A.F.-
DATOS PERS:	Oriental, de 60 años, casado con Clarita TAFERNABERRY.-

ANOTACIONES:- 3/2/975:- Información Nº 27/976 del C.C.A.F., fue separado de su cargo por desfalco monetario. 31/5/973:- Colabora en el Semanario "Opinión Nacionalista". 4/6/979:- / del D-2 de la D.N.I.I., es integrante de la lista "21" de la Caja de Profesionales Universitarios para integrar el Directorio, en el acto eleccionario autorizado por el Ministerio del Interior el 31/10/978 en el que fueron excluídos seis (6) integrantes.

---

23). REFERENTE: MAGARIÑOS de CECILIO:- María Delia.-

REGISTRAMOS:	MAGARIÑOS OBARBURU de CECILIO:- María Delia.
DOCUMENTO:	C.I. Nº 879.503 - C.C:- B.A.A. Nº 13.172.
DOMICILIO:	Schiller Nº 4679 apto. 3 A = (en 1979).-
OCUPACION:	Arquitecto = Funcionaria Pública.-

DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 29/3/940, - hija de César y de Renee, casada con Miguel CECILIO DICANDRO.-

ANOTACIONES:- Marzo/962:- Afiliada a la Unión de las Juventudes Comunistas, Círculo "Arquitectura", desde el año 1955."El Popular" del 8/6/962: pág. 2; firmante de un manifiesto de adhesión al F.I. de L., 24/10/967:- En la fecha se establece que trabaja en las Oficinas de Presupuesto y Planeamiento. 1/7/968:- Estando en vigencia el decreto sobre M.P.S., fue detenida en el Club de los funcionarios de Ganadería. Internada en la Escuela Carlos Nery. 16/4/974:- Realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a ; España, Italia, Francia, Inglaterra y Holanda, en calidad de turista, siendo autorizada. /

---

24). REFERENTE: MAZZEI:- Enrique.-

REGISTRAMOS: MAZZEI SASIAIN:- Enrique.-

DOCUMENTO: C.I. No 1.408.529.-

DOMICILIO: Acevedo Díaz No 1600 apto. 903 (en 1972).

OCUPACION: Profesor.-

DATOS PERS: Nacido en Melo el día 27/3/941, hijo de / Luis y de María.-

ANOTACIONES:- 1/2/972:- Detenido por el D-6 de la D.N.I.I, se establece la causa de su detención para indagar un posible vinculación con el intento de copamiento frustrado que se llevara a cabo contra la Seccional 27ma. el 28/1/972, por elementos "Tupamaros" y en el que resultara muerto Ruben - Walter CANZIANI FACHIN, también miembro del Movimiento "12 de Agosto", probó fechacientemente sus pasos en horas previas y posteriores al hecho.Sometido a Juez de Instrucción de 3er. Turno, siendo liberado el día 2/2/972. 6/11/975:- Figura en una nómina de firmante del manifiesto de Residentes de Cerro Largo, adherentes al Frente Amplio. "Marcha" del 30/10/970, pág. 4:- Se refiere a nota de "El Popular del 1/11/970, que figura anteriormente (antepenúltimo anotación de esta ficha, sin fecha), referente a profesores del Liceo 14 que protestan por destitución de compañeros.-

---

25). REFERENTE: LUZZO COS:- Cristina.- .//

.// Continiación del Memo. Nº 7132/980.CLma. (Hoja Nº19)

REGISTRAMOS: LUZZO COS:- Cristina.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.012.863 - C.C:- A.P.A. Nº 7998.
DOMICILIO: Gonzalo Ramirez Nº 1747 = (en 1973).-
OCUPACION: Asistente Social.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 13/11/973:- En la fecha se establece que es Asistente Social del Dpto. de Bienestar Estudiantil de la Universidad de la República. 28/9/977:- Profesor de la Escuela de Servicio Social del Uruguay, está institución fue investigada por el D-2 de la D.N.I.I., y finalmente / fue elevado informe a la superioridad, donde estima tremendamente riegoso que se permita continuar libremente / el funcionamiento de este centro, que cuenta entre sus / profesores a varios elementos definitivamente pro-tupamaros.-

- -

26). REFERENTE: RODRIGUEZ:- Juan Manuel.-
"A" REGISTRAMOS: RODRIGUEZ:- Juan Manuel.-
DOCUMENTO: C.C:- C.M.A. Nº 5192.-
DOMICILIO: Empalme Olmos Cto. 17 = Dpto. de Canelones.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 28/12/978:- Delegado de Mesa, por el Frente Amplio, en el Dpto. de Canelones, circuito 14 por Listas "777, 1777, 90, 4190, 190, 808, 1808, 988 y 9988", en las Elecciones Nacionales del año 1971.

- -

"B" REGISTRAMOS: RODRIGUEZ:- Juan M.-
DOCUMENTO: No se registran.-
OCUPACION: No se registran.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 2/10/979:- Firmante de un manifiesto de fecha 2/971 del Comité Provisorio Nacional de Trabajadores ferroviarios de apoyo al Frente Amplio.-

- -

27). REFERENTE: REYES ABADIE:- Wáshington.-

REGISTRADOS: REYES ABADIE:- Washington Rafael.

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.322.609 - Pasaporte Nº 157.293.

DOMICILIO: Agraciada Nº 2998 apto. 2 (en 1975).=

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 5/7/919, / hijo de Domingo y de Ilda, casado con Margarita SILBERMAN.=

ANOTACIONES:- "El Popular" del 9/7/969, pág. 21:- Integrante de una lista de personas que repudian la visita del enviado especial del Presidente de EE.UU., Nelson ROCKEFELLER. "Marcha" del 10/4/970, pág. 8:- Colabora para el Nº 35 de "Cuadernos de Marcha", con el título "Centenario de los asesinatos de Cerro Corá, sobre el fin de la resistencia paraguaya. "Ahora" y"Popular" del 6/8/973 y del7/8/973, pág. 2 y pág. 8:- Con motivo del homenaje a Gabriel TERRA = llevado a cabo el día 5/8/973, en Rincón del Bonete, actuó como orador, aclarando que su presencia allí no significaba una adhesión con la presencia de TERRA ni con la del actual gobierno de Bordaberry y que hacía uso de la palabra accediendo a un pedido de los familiares de TERRA.20/11/975:- - según información, el titular era uno de los que se habían propuesto embarcar al Movimiento HERRERA - HEBER, en el Frente Amplio, bajo la lista "808". "Marcha" del 27/2/970, pág. 12:- Firma un manifiesto de repudio a la intervención en la enseñanza. "Marcha" del 8/11/968, pág. 3:- Con el título / "Arbitrariedades contra Oscar BRUSCHERA", protesta contra la destitución de aquél de su cargo en el Banco Hipotecario, por razones políticas y Gremiales. 10/11/977:- Revista "Geopolítica" del 8/10/977, publica un remitido en la prensa de hoy, diciendo que, "Ante versiones distorsionadas respecto a su actuación ciudadana, hace público que no ha pertenecido ni pertenece a ningún grupo o tendencia del Marxismo, cuya filosofía materialista y medios políticos rechaza, en su condición de nacionalista. 15/11/977:- Copia del Oficio Nº 693/977, donde se informa sobre reiteradas y sucesivas reclamaciones presentadas ante el J.P.M. "Hebreo" (Sumario), del 9/3/978, pág. 9; una nota sobre "Visión geopilítica de Artigas". "El Debate" del 5/8/970, efectúa una disertación sobre temas políticos de

21/3/83 PROCESADO

/ - actualidad, en lasede Central del Movimiento Blanco Popular y Progresista. "El Diario" del 22/7/978, pág. 9; una persona de igual nombre se encuentra a cargo de una nueva colección Periodica de Editorial "Banda Oriental", titulada "Crónica Gral. del Uruguay". "Noticias" del / 8/8/979, pág. 44:- Integra nómina de disertantes que actúan en el ciclo sobre la figura de Aparicia Saravia, que se viene realizando todos los viernes en el Instituto "Carlos Roxlo" de estudios superiores. Se establece que es Docente del arriba mencionado Instituto.

Con fecha 11/9/972, ver Informe I-379/972 del S.I.D., sobre anotaciones que registran sobre el titular.-
Con fecha 1/1_/977, ver Memorandum Nº 2836/977 del S.I.D., sobre anotaciones que registran sobre el titular.-
- -

28). REFERENTE: REBALATO BACIGALUPI:- José Luis.- A/N
REGISTRAMOS: REBELLATO BACIGALUPE:- José Luis.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.569.239.-
DOMICILIO: Comodoro Coe Nº 4016 apto. 6 - (en 1976).-
OCUPACION: Profesorado de Filosofía.-
DATOS PERS: Nacido en el Dpto. de Canelones el día 22/-/3/946, hijo de Fermín Pedro y de María Luisa.-

ANOTACIONES:- 24/9/970:- Por Informe Nº 1436, es profesor del Instituto "Juan XXIII" (Padres Salesianos), ubicado en / Mercedes Nº 1769. Simpatizante izquierdista, sería sacerdote o hermano terciario. Profesor de Filosofía, Integrante de / A.C.AL. (Agrupación Cristo Amor Libertador). No manifiesta / abiertamente sus ideas; se limita a exponerlas sutilmente en sus clases. 16/3/976:- Detenido en la fecha, por el D-2 en averiguación de su vinculación con la ciudadana Holandesa, Marjanne HATSLAN; se realizó una inspección en su domicilio, incautándose gran material de izquierda;con fecha 2/4/976, se encuentra internado en el régimen de Medidas Prontas de / Seguridad; el día 13/5/976, por orden del Juzgado Militar / de Inst. de 3.r. Turno,dispuso su libertad. 28/9/977:- Profesor de la Escuela de Servicio Social del Uruguay, esta institución fue investigada por el D-2 de la D.N.I.I., y final-

 UEP. I 2/3/83 PROCESADO

/ -mente fue elevado informe a la superioridad, donde estima trascendente riesgoso que se permita continuar libremente el funcionamiento de este Centro, que cuenta entre sus profesores a varios elementos definitivamente pro-tupamaros.-

- -

29). REFERENTE: SALGUEIRO VARELA:- Edmundo.-
REGISTRADOS: SALGUEIRO VARELA:- Edmundo.
DOCUMENTO: C.I. Nº 743.074.-
DOMICILIO: Calle 5 Metros Nº 2521 Cno. Carrasco - (en 1972).-
OCUPACION: Asistente Social.-
DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 11/9/936, hijo de José y de Esperanza.-
ANOTACIONES:- 6/4/976:- Por Memo. Nº 966/976 del D-2, integrante del Directorio de la Mesa Intercooperativa Nº 5 "Juana de América". 19/7/972:- Detenido en la fecha por personal del D-5, en averiguación de su vinculación con Jesús URRIZA GARCIA, Cura Párroco del Dpto. de San José quién fue detenido en ese Dpto. y trasladado a esta Dirección para ser indagado ya que el mismo habría alquilado un local donde funcionaba una Farmacia, que servia como cobertura a la Organización sediciosa; el día 21.7.972, recupera la libertad por orden superior. 9/9/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un Compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República. 26/4/-/978:- Por Memo. Nº 220 del D-2 de la fecha, forma parte del personal rentado del CUBS, (Consejo Uruguayo de Bienestar Social), como Asistente Social.

- -

30). REFERENTE: SCARON de QUINTEROS:- María Teresa.-
REGISTRADOS: SCARON de QUINTERO:- María Teresa.- A/N con 98 dp.
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: Docente de la Escuela Universitaria de Servicio Social.-
DATOS PERS: No se registran.-

.//

ANOTACIONES:- 9/9/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968, por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un Compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E., en la Universidad de la República.

---

31). REFERENTE: PRATES de FILGUEIRAS:- Susana.-
REGISTRAMOS: PRATES de FILGUEIRA:- Susana.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 14/2/978:- Figura en una nómina de requeridos por autoridades Brasileñas, por pertenecer a la Organización "A.L.N." (Alianza Liberadora Nacional).-

---

32). REFERENTE: PORCEKANSKI:- Teresa.-
REGISTRAMOS: PORZEKANSKI:- Teresa.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: Escritora.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- "Marcha" del 18/6/970, pág. 31:- Firmante de una nota de homenaje al literato Felisberto HERNANDEZ. "Marcha" del 18/12/970, pág. 25:- Editorial América Latina anuncia su obra "Historia para mi Abuela".

---

33). REFERENTE: ROSEMBAUN:- Jorge.-
REGISTRAMOS: ROSEMBAUN:- Jorge.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: Estudiante de Derecho.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- "El Popular" del 26/8/973:- Candidato por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, orden estudiantil, por la lista "116", lema "Agrupación Batllista Universitaria", de tendencia democrática; para integrar la Asam-

/ -blea Gral. del Claustro Universitario. "El Diario" del 13/5/978, pág. 19, un Dr. Jorge ROSENBAUM es encar_ gado de Relaciones Públicas de la Asociación Nacional de Boy Scouts.

- -

34). REFERENTE: TANCO:- Carlos Alberto.-
REGISTRAMOS: TANCO LOPEZ:- Carlos Alberto.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 34.957 (Dpto. de Canelones) - C.C:- C.A.A. Nº 17.759 - Pasaporte Nº 293.778.-
OCUPACION: Abogado.-
DATOS PERS: Casado con Mabel HOPENHAYN.-
ANOTACIONES:- 23/11/978:- Delegado de Mesa por el Frente Amplio, en el Dpto. de Canelones, circuito Nº 34, listas - "777, 1777, 90, 190, 988 y 9988", en las Elecciones Nacio- nales del año 1971.

- -

35). REFERENTE: UBILLA FERREIRA:- Darío.- (E (Fallecido))
REGISTRAMOS: UBILLA FERREIRA:- Darío Hebert.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 578.620. C.C:- B.N.A. Nº 8976.-
DOMICILIO: Agustín Velazquez (ex-calle "U") Nº 3988 / apto. 1104 (Parque Posadas) - (en 1976).-

OCUPACION: Sacerdote - Profesor - en Esc. de S.Social e I.P.A.-
DATOS PERS: Nacido en el Dpto. de Cerro Largo el día / 28/5/928, hijo de Eloy y de Celsa, casado con María Magdalena O'Brien ARTEGAVEYTIA.
ANOTACIONES:- "El Popular" del 12/9/966, pág. 2:- Firma con políticos y directivos gremiales, una petición que fue_ ra elevada a la Suprema Corte de Justicia, solicitando la libertad de los Dirigentes Sindicales Comunistas de Artigas Julio VIQUE, Nelson SANTANA y Ataliva CASTILLO. 30/7/969:- Según declaraciones de Roberto Emilio MANES, el titular inte_ gra el grupo Terrorista M.L.N. (Tupamaros) y que el mismo fue que lo puso en contacto con Raúl SENDIC ANTONACCIO. / "El Federal" de Julio/969, figura en una lista de "curas - rojos", pro-judíos o simplemente progresistas en el Uruguay. Figura en una nómina de noventa y cinco sacerdotes que sus_ criben un documento sobre la situación social en el Uruguay, y en el que solicitan a los obispos de Latinoamericano, que

/- no frenen los deseos que tienen los pueblos para tomar las armas a fin de crear por medio de la violencia un mundo más justo. 7/9/970:- Por Memo. Nº 1396 del D-2, de la fecha; está conceptuado como uno de los elementos de la Curia Salteña más radicalizados a favor de la lucha revolucionaria. Concurre a las reuniones que se realizan en la Casa de la Cultura de Salto perteneciente a la Universidad donde se tratan temas de índole revolucionario. 17/5/971:- En la fecha se establece que el titular según información, estaría esperando la "dispensa" de sus votos, no ejerciendo el sacerdocio. El mismo mantiene contacto permanente con Ariel Collazo, concurriendo a la sede del M.R.O., en la calle Maldonado, además de escribir y manejar el periódico "Liberación" de la agrupación política mencionada. 24/5/971:- La Jefatura de Policía de Treinta y Tres, se establece que el titular no fue ubicado en dicho Dpto. El Dpto. 7 de la / D.N.I.I., solicitó dicha información por cuanto se suponía que esta persona habría mantenido contactos con Dirigentes obreros de las arroceras. "El Eco" del 16/9/971: pág. 5:- Se informa que el titular hará uso de la palabra en un acto público organizado por el "Movimiento Revolucionario Oriental" (M.R.O.). 8/10/971:- Por Nota Nº 20/971 de Policía Técnica, se establece que el titular integraba una nómina de personas que ocupaban la Universidad de la República y de la que fueron desalojadas por personal de los FF.AA. y de la Policía. 31/3/972:- Por Oficio Nº 547 del D-2; se establece que en oportunidad de un "operativo rastrillo" realizado en lazona se ubicó en su domicilio (ocupa una pieza de Suarez Nº 3103), gran cantidad de material estimado sospechoso. Al no hallarse presente quedó emplazado. Posteriormente concurrió ante esta Dirección e interrogado manifestó que el material incautado es para estudio ya que es Profesor de Antropología y Sociología en la Escuela de Servicio Social e Instituto de Profesores Artigas. El Sr. Juez de Instrucción de 3er. Turno dispuso que recuperara su libertad. Se agrega que habitaba la finca de Reneé Bonet de Pietrafesa de conocida militancia comunista. "Marcha" del 26/11/971, pág. 7:- Integra nómina de Escritores que exhortan a los intelectuales y

- pueblo en general a adherise al Frente Amplio. 25/--/11/975:- Figura en una nómina de firmantes del manifiesto de Residentes de Cerro Largo, adherentes al Frente Amplio, incautada a Nilza CARAMES LARROSA. 26/1/976:- En la fecha, el D-2 realiza una inspección en su domicilio, incautandose las colecciones de las Revistas clausuradas / "Vispera" y "Perspectivas de Dialogo", aabundante literatura marxista, 3 ejemplares del P. Comunista chino. Quedando / emplazado para este Dpto. "Marcha" del 21/4/967, pág. 3:- Sección Carta de Lectores, el titular, con otras personas, firma un artículo titulado "la declaración del Viet-nam", con motivo de la Conferencia de Presidentes Americanos promovida por el Movimiento Uruguayo por La Paz. 2/7/976:- / Candidato a la Cámara de Sanadores, por el P.D.C. "Unión Popular". Delegado de Mesa del Patria Grande Unión Popular, Movimiento Independiente 7 de Octubre, Frente del Pueblo, por las listas "1811, 4190, 77 y 9988", circuito 1874 (Luis A. de Herrera Nº 4142), en las Elecciones Nacionales del año 1971.- "Marcha" del 9/8/968, pág. 22:- firma junto a sacerdotes de varios países, un documento dirigido a los pastores del Continente, refiriendose a la violencia que azota desde hace varios siglos a América Latina. "Marcha" del 29/12/967, pág. 3:- Bajo el título "Salvaguardar la libertad de opinión liberar presos políticos", firma junto a otros declaraciones contra el decreto del P.E. que determinó detención de integrantes del Consejo de Dirección Política de "Epoca", reclamando su libertad. 1/2/977:- Suscribe un artículo en el diario "Presencia", titulado "Llamamiento de los escritores al Pueblo" exhortando a los intelectuales y al pueblo en general a concurrir a los comicios para sustentar las bases programáticas y las medidas inmediatas de Gobierno del F.A. , dicho llamamiento fue efectuado en época pre-electoral de 1971.- "Marcha" del 5/1 /971, pág. 2:- hará uso de la palabra en acto zonal a realizarse en Chucarro y Pereyra, organizado por el M.R.O. 28/--/9/977:- Profesor de la Escuela de Servicio Social del Uruguay, esta institución fue investigada por el D-2 de la D.N.--I.I. y finalmente fue elevado informe a la superioridad, donde estima tremendamente riegoso que se permitá contuniar libre

DEP. I 21/3/83 PROCESADO

/ - mente al funcionamiento de este centro, que cuenta entre sus profesores varios elementos definitivamente pro-tupamaros. 26/4/978:- Por Memo. Nº 220 del D-2 de la fecha; el titular es Docente de la Escuela de Servicio cio Social del Uruguay (E.S.S.U.), estando en su momento vinculado con el CUNS (Consejo Uruguayo de Bienestar Social), por intermedio de ésta.

- -

36). REFERENTE: VARES DE MATTOS:- Luis Alfredo.-
REGISTRAMOS: VARES MATTOS:- Luis Alfredo.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: Médico.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- "Marcha" del 26/11/971. pág. 28:- Designado para prestar servicios como médico suplente del Servicio / Externa del M.S.P. 28/9/977:- Profesor de la Escuela de Servicio Social del Uruguay, esta institución fue investigada por el D-2 de la D.N.I.I.,y finalmente fue elevado informe a la superior-idad , donde estima tremendamente riesgoso que se permita continuar libremente el funcionamiento de este centro, que cuenta entre sus profesores a varios elementos definitivamente pro-tupamaros.

- -

37). REFERENTE: VIDAL GIORGI:- Luis Ariel.-
REGISTRAMOS: VIDAL:- Luis.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Dpto. de Montevideo, en/971.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 12/10/974:-6 Candidato a la Cámara de Representantes por el lema "P.D.C.", lista "9988" en Montevideo, en las Elecciones Nacionales del año 1971.-

- -

38). REFERENTE: WILLAT ALVAREZ:- Berta Sofía.-
REGISTRAMOS: WILMA:- Berta.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-

0798 .//

.// Continuación del Memo. Nº 7132/980.CLma. (Hoja Nº 28).

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS: No se registran.-

ANOTACIONES:- 1/2/968:- Por vía S.A.S., partió con destino a Pragra - Checoslovaquia.-

- -

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo, 27 de Octubre de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

027/27

0798

SECRETO

POLICIA DE ARTIGAS
Asunto Nro 87.770.-

Ficha Nº

Artigas, 16 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Pval A-1

Señor Director:

El día 23 de Abril del año en curso, atento a información proporcionada por esta Jefatura de Policía y la Unidad Militar del Departamento, la Comisión Interpretativa del Acto Institucional Nro 4, rehabilitó para actuar en política al ciudadano Luis Eduardo JUAN RICCIARDI, oriental, casado, de 52 años de edad, Médico cirujano, titular de Cédula de Identidad Nro 13.127, domiciliado en calle Pte. Berreta Nro 674, quien fuera Representante Nacional por el Departamento, en filas del Partido Colorado, en el período comprendido entre 1966 y 1971.-

Hasta ese momento, la mencionada persona había mantenido contacto con las autoridades departamentales y se mostraba en acuerdo con el actual proceso.-A partir de su rehabilitación, fue variando esa posición, y en el día de ayer se manifestó públicamente en desacuerdo con el proceso y el plebiscito de la nueva Constitución, al hacer uso de la palabra en un acto del Partido Colorado llevado a cabo en el cine Aída local, donde también se expresaron en el mismo tenor las personas Dr ENRIQUE ~~Guillermo~~ Tarigo, Daniel García Pintos y Dr Máximo Gurméndez.-

Cúmpleme elevar a usted el presente informe a los fines que estime correspondan.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía

8/6/83 D. I Fout. (AP)

0042

SECRETO

0799.//-

..// Coronel

Hugo H. Bértola.-

002/ [illegible]

0799

NACION

E.s. Nº 897859

Oficio Nro.714/80

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Com.orden de prisión.-

n.g.p.

Montevideo, 26 de noviembre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En autos caratulados "Anibal Domingo SAMPALLO ARRASTUE Y Otros -Causa Nro.89/80 -Lo.Co.11 -Fo.223", se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitar la captura del encausado Anibal Domingo Sampallo Arrastue, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional de que gozaba.-

DATOS:

Nombre: Anibal Domingo Sampallo Arrastue

Profesión: artista profesional, compositor folklórico

Domicilio: Millán 861 Bloque 22 apto.3

Cédula de Identidad: 28.786

Credencial Cívica: K.C.B. Nro.3452

El encausado deberá quedar a disposición de esta Sede una vez detenido.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr. *[signature]*

Federico Silva Ledesma

El Secretario (Eq.a Tte.Cnel.)

Esc. *[signature]*

Nolly Noble Alvez

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 3 DIC. 1980
Pasa: Interior
Nº de orden: 0804

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 29 NOV. 1980
Fecha de Salida:
Pasa a: D.S.I.D.
Nº de Identificación: 11030.

001/1 0804

81 16
34 6

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
111645 NOV 1980
L T 2 2

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 753/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del EME

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente panfleto del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay, hallado en el Cerro SAN ANTONIO (PIRIAPOLIS).

CDU (Asunto)

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
CA.C/INF. DE E. Ejemplar 02

Archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
13 DIC. 1980
Pasa a Jefes Asuntos
No. de Orden 0805

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO. ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES

VISTO EL 30 Nov
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

DPTO.
PROC.Y

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 NOV. 1980
Fecha de Salida
1er S/D
No de Identificacion 11018

001/21 0805

DECLARACION DEL GRUPO DE CONVERGENCIA
DEMOCRATICA EN URUGUAY.-

La Convergencia Democratica en Uruguay ha nacido para propiciar el entendimiento de todas las fuerzas cívicas que aspiran al restablecimiento de la normalidad institucional en el Uruguay entendida en su mas cabal sentido y sin exclución alguna fundada en razones ideologícas o en cualquier otra forma de segregación.-

De momento, esta política de confluencia sobre objetivos fundamentales, que nunca obstará a cada una de esas fuerzas mantenga su individualidad y forma su suerte en la convivencia del mas irrestricto pluralismo democratíco, reclama una prioridad natural:

OPONERSE AL CRONOGRAMA IDEADO POR LA DICTADURA, a fin de legitimar engañosamente su sistema, sin incidirle ningun cambio sustancial.-

Toda la ciudadanía uruguaya rechaza este artificio por el cual operando las fuerzas del régimen de facto, disimulando apenas pero no variando en nada en lo que realmente importe su filosófia autoritario y antidemocratica.-

El cronograma del llamado gobierno cívico-militar ha sido eleborado por los Altos Mandos militares, de espaldas al pueblo. Aceptarlo, admitir una Carta Constitucional redactada a puertas cerradas, y elgir políticamente autoridades dentro de ese cuadro totalmente anómalo, en tanto los Partidos Polítícos no pueden expresarse, hay miles de ciudadanos proscriptos y miles de presos políticos, la libertad de asociación no existe, no hay órganos de prensa independientes y los sindicatos estan perseguidos y prohibidos, significaría consagrar una farsa totalmente reñida con nuestras tradiciones y con nuestra historia.-

En tal clima de represión, de intimidación constante y de verdadero terror, el régimen prepara un supuesto referendun constitucional al modo chileno, y se apresta a llevar a cabo tras él elecciones encaminadas, de las cuales estarán ausentes las opciones autenticamente democráticas que representan el sentimiento cívico nacional.-

En este panorama, la Convergencia Demócratica en Uruguay, fiel a los propositos que determinaron su existencia, exhorta a la ciudadanía del Uruguay:

1) A pronunciarse por NO en el llamado plebiscito constitucional de Noviembre próximo, toda vez que la opocisión que en forma creciente se ha hecho sentir ante su solo anuncio, no lo lleve a sus organizadores e impúlsores a postergarlo y/o suprimirlo.-

2) A seguir luchando, en todos los campos y expedirse en este proceso de la dictadura a y por todos los medios legítimos a su alcanza, en favor del verdadero restablecimiento de los precipios dela democracia en la República Oriental del Uruguay.-

Grupo de Convergencia Democrática en el Uruguay.-

Setiembre de 1980.-

2116
34 e

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
111610 NOV 1980
L T 2 2 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 751/BE/980

01

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

El día 21-OCT, arribó a la ciudad de SAN PABLO, BRASIL, el Sr. JUAN RAUL FERREIRA, hijo del ex-legislador WILSON FE--RREIRA ALDUNATE, conjuntamente con otro ciudadano uruguayo, que no fue identificado.
Expresaron ser representantes del Grupo de Convergencia Democrática Uruguaya y que establecerían contacto en aquella ciudad, con líderes políticos del Partido Trabalhista, Curia brasilera y dirigentes gremiales.
Al ser entrevistados por la Rede Globo TV., le fue preguntado al Sr. FERREIRA la razón por la cual el Grupo de Convergencia Democrática Uruguaya aconsejaba a la ciudadanía oriental votar por el NO en el próximo plebiscito constitucional. Contestó que era "para no constitucionalizar la -- dictadura que existe desde hace 7 años".

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D - 2 de D.E.I.	Ejemplar 02
D - 2 de D.E.II.	Ejemplar 03
D - 2 de D.E.IV	Ejemplar 04
D. N. I. I.	Ejemplar 05
O. C. O. A.	Ejemplar 06
CA.C/INF. DE E.	Ejemplar 07

Ficha
a Cuento

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
3 DIC. 1980
Tercero
No. de 0806

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 NOV. 1980
Fecha de Salida
1ª S/D
No de Identificacion 11020

VISTO EL 30 Voo
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

DEP. I
14/9/81
PROCESADO
(AD)

001/13

0806 1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
200900 AGO 1980.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 521/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta panfleto signado por el COMITE CENTRAL del PCU fechado el 15-JUL-980, el que es apócrifo según el siguiente estudio del contenido:

1.- En sus documentos de los últimos años, el PC no suele poner la hoz y el martillo como encabezamiento, ni en ningún otro lugar.

2.- El P.C. jamás menciona públicamente problemas de carácter interno, sean éstos los que fueren.

3.- Habla de "seudo-Partido" refiriéndose al P.V.P., cuando en el exterior mantiene buenas relaciones políticas con esta organización.

4.- Denuncia que un grupo fraccionalista pretendió, junto con el P.V.P. apoderarse del órgano del P.C. "CARTA". La denuncia es descabellada por:
a) El P.C. no ha tenido, ni tiene en su seno, grupos fraccionalistas.
b) El P.V.P., al tener otra postura política, no ha tenido ni tiene ningún interés en apoderarse del órgano del P.C.

5.- Se acusa a este sector fraccionalista, junto con el P.V.P., de haber sido los responsables del apócrifo No.99 de "CARTA". Por esta mención, este supuesto documento del 25 de julio se autoelimina como auténtico del P.C., ya que Radio Berlín (que es palabra oficial del P.C.) denunció aquel número de "CARTA" como una provocación de los Servicios de Inteligencia.

6.- Se acusa al sector fraccionalista de haber sido responsable de una falsa carta enviada supuestamente por el Partido Socialista sobre CARLOS JULIO PEREYRA. Aquí se repite lo del punto anterior ya que radio Berlín había acusado a los Servicios de Inteligencia de la elaboración de dicha carta.

7.- El P.C. durante los últimos 7 años, no ha expulsado, ni acusado de traidor públicamente, a ninguno de sus miembros. Este tipo de información se trasmite internamente, en forma oral.

8.- Los supuestos expulsados, que son nombrados aparte, son los principales cuadros que tiene actualmente el P.C. en la clandestinidad.

9.- Es ridículo que pretendan cambiar el nombre de "CARTA" por la única razón de la aparición de un número apócrifo.

Se solicita la no diseminación de la información proporcionada, para evitar entorpecimientos de operaciones futuras planeadas por este Departamento.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. (DPTO.VI)

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

001/2

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

0807 ltt

A LOS CAMARADAS DEL PARTIDO Y DE LA JUVENTUD
A LOS COMPAÑEROS DEL FRENTE AMPLIO
A LA OPOSICION ANTIDICTATORIAL
AL PUEBLO URUGUAYO:

El C.C. de nuestro Partido, ha comprobado una serie de hechos que por su gravedad y por afectar su reputación ante la opinión pública, deben ser conocidos por todos aquellos que hoy se oponen a la dictadura y los que nos brindan su apoyo y solidaridad en el exterior.

Aprovechando la represión que se desencadenó últimamente contra nuestro Partido, algunos integrantes que ultimamente habían mantenido posturas infantiles y ultraizquierdistas, aprovecharon la situación y, en combinación con elementos de otra organización, el seudo PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO, erigen una fracción.

El primer objetivo era apoderarse del órgano de nuestro Partido en la clandestinidad, "CARTA", dado que quienes estaban encargados de su impresión, integraban el grupo fraccionalista.

Se comprobó que imprimieron y distribuyeron "CARTA No. 99", de mayo de 1980 en la cual divulgaron información exclusivamente interna del Partido sobre varias aspectos, que comprometen a sectores amigos y aún aliados en la lucha contra el régimen, tales como organizaciones sindicales, Iglesia Católica, Partidos Tradicionales, todo lo cual no beneficia la causa popular, sino a sus enemigos.

Denunciamos como clara provocación la referencia a una falsa Carta del Partido Socialista, dirigida a los miembros del Partido Nacional, que contenía acusaciones contra el señor Carlos Julio Pereyra.

Se sabe fehacientemente que esa carta fué impresa y distribuida por los fraccionalistas revelando indebidamente información confidencial que el Partido Socialista había aportado a nuestra Dirección, sobre sus entrevistas con el líder nacionalista.

Por lo tanto, en base a esas comprobaciones, la Dirección del Partido en el Uruguay, de común acuerdo con el Comité Central en el Exterior, decidió lo siguiente:

1ro. Expulsar del Partido y denunciar como traidores a: JUAN DEAKAKIS Ramón ALONSO, Felix ORTIZ, José PACCELA, Raul CLERICO, Ana María BARBOZA e Hilda DIEZ.

2do. Para evitar confusiones y el uso incorrecto del nombre del Partido, su órgano de difusión pasará a llamarse "NUESTRA PALABRA"

Con esto dejamos perfectamente aclarado el infeliz y repudiable episodio de esos falsos documentos, que han creado confusiones y dudas, aunque la reconocida y limpia trayectoria del Partido, lo ponen a salvo de cualquier sospecha o suspicacia.

COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY

25 de julio de 1980

No es Necesario procesar. Ae Cuel [illegible]

002/2

2116
34 B

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
201115 NOV 1980.
L T 1 3 3.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 519/BE/980

01

I.- EVALUACION: A - I

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del EME

III.- T E X T O:

- Por PEI (I) No. 462/BE/980, se remitió fotocopia del panfleto "CARTA", el que luce el No.99.

Estudios realizados por este Departamento han permitido determinar que el mismo es apócrifo, adjuntándose al respecto, el estudio.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D - 2 de D.E.I.	Ejemplar 02
D - 2 de D.E.II.	Ejemplar 03
D - 2 de D.E.III.	Ejemplar 04
D - 2 de D.E.IV	Ejemplar 05
O.C.O.A.	Ejemplar 06
D.N.I.I.	Ejemplar 07

Tutores

15/3/83
No es necesario
Procesamiento Sospechoso

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente

El Jefe del Departamento II(Inf) del EME
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ltt

VISTO EL 3 Dic
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 NOV. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1er S/D
No de Identificación 11022

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de entrada 3 DIC. 1980
Pasa a Tutores
No. de Orden 0808

001/2

0808

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

ANALISIS DE "CARTA"

A.- ANALISIS

1.- El NUMERO: si la "CARTA" de Abril es la No.95, la de Mayo no puede ser la 99.

2.- LA FECHA: ?

3.- Pág.1(editorial). Contenido divisionista muy burdo, y ajeno a lo que es tradicional en la línea del P.C. Jamás hizo ataques por el estilo y menos en un órgano de prensa. Cualquier problema de este tipo se discute bi-lateralmente y en privado. Jamás trasciende públicamente y con más razón en los momentos en que aparece la CONVERGENCIA. Resulta menos creíble aún después que el P.D.C. saca un documento señalado como "positivo" por el P.C. Lo mismo en lo referente al ataque al P.S.

4.- Pág.2 (Internacionales). Error menor:..."el comité de las libertades, etc..." no debería decir "organización constituída por el P.C.francés". El P.C. sabe que eso resta trascendencia a cualquier movimiento y nunca reconoce su autoría, aunque lo sea, o aunque forme parte.

5.- Pág.3 (Sucias maniobras). Lo mismo que el Editorial, pero contra C.J.PEREIRA y el P.N., y contra JUDE. Además, esa "denuncia" del P.S. fue desmentida ya hace tiempo por Radio Berlín, como una provocación.

6.- Pág.4 ("...los asesinatos de la 20...") ya estaba en la "CARTA" anterior, lo mismo que lo de la muerte de MAGGIOLO. En la nota sobre la muerte de MICHELINI y G.RUIZ: el P.C. nunca tildó de "fascista" al gobierno argentino.
En el saludo a SAREGNI, no debería decir "CAMARADA", sino "COMPAÑERO" o "GENERAL".

7.- Pág.5 (C.D.U.). En general bien. Está mal el término "reflotó" y al final: -- "abandonar la política de acuerdos parciales con sectores de los Partidos Tradicionales..." es contradictorio con el resto del artículo y con la línea.
La amenaza final ("ajuste de cuestas") no corresponde.

8.- Pág.6: queman a "EL HERALDO", cosa que el PC no hace.
Repite la "denuncia" del P.S.
"Viva el lo. de Mayo": ya pasó la fecha y está en la "CARTA" anterior.

9.- Pág.7: "quien siembra vientos recoge tempestades..." amenaza con venganzas, cosa que es ajena a la forma habitual del PC.
"Salvar la vida de nuestros camaradas....dirigentes de nuestro partido". Jamás el P.C. señala a los presos como "camaradas" y menos como "dirigentes", aunque lo sean. Y con más razón si no lo son, para no quemarlos.
Ello se hace sólo con los dirigentes de trayectoria reconocida.

10.- Quema abiertamente a la Iglesia, como colaboradora con los comunistas, lo mismo que a curas y parroquias, que no es línea.

B.- CONCLUSION
Evidentemente, la maniobra va enfilada con el CDU. Pero los ataques son demasiado burdos, no entran en aquellos a quienes se supone que va dirigida la "CARTA", ni tampoco a los grupos y partidos de la Convergencia. ¿De qué sirve entonces? Puede incluso ser un boomerang: tal vez consiga el resultado contrario al buscado y sirva para confirmar la campaña nacional e internacional del P.C.

002 | 27

No es necesario procesar
TTE. Cnel Lang.

0808

Interior

DPTO. I
PROCESADO

INTERIOR

DPTO. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 3 DIC. 1980
Pasa a: Interior
No. de Orden: 0809

ESTRUCTURA DEL MOVIMIENTO PERONISTA MONTONERO
(M P M)

El presente informe, de fecha Diciembre de 1979 expone la actual estructura del Movimiento Peronista Montonero.-

Consejo Superior, constituído por un Secretario General a cargo de MARIO EDUARDO FIRMENICH. La Secretaria Ejecutiva, que depende del Secretario General y a su vez, designa a los Secretarios de Finanzas, Prensa y Organización; está a cargo de PEDRO CIRILO PERDIA, (NG) "Pelado Carlos" (que es tambien Secretario- Político de la condución Nacional del Partido Montoneros).La Secretaria de Relaciones Exteriores , a cargo de FERNANDO VACA NARVAJA (NG) "vasco", quien desempeña el cargo similar en la condución Nacional del Partido. La Secretaria de Finanzas a cargo de GREGORIO LEVENSON . La Secretaria de Prensa a cargo de MIGUEL BONASSO . La Secretaria de Organización no había sido cubierta en 1979 . Ocho (8) miembros plenos por cada una de las seis (6) ramas:

- Política.
- Sindical.
- Profesionales, Intelectuales, Artistas.
- Agraria.
- Juventud.
- Femenina.

MESA EJECUTIVA NACIONAL - Funciona convocada por el Secretariado General cada dos (2) meses, a traves del Secretariado Ejecutivo, quien hace llegar a los miembros el orden del día a tratar con quince (15) días de anticipación. Es la máxima autoridad del .M.P.M., en tanto no funcione el Consejo Superior, y esta compuesto por :

- Secretario General
- Secretario Ejecutivo
- Secretario de Relaciones Exteriores

y los seis (6) Primeros Secretarios de cada una de las ramas. En caso de emergencia , ante la gran dispersión de sus integrantes, puede funcionar con tres (3) miembros, pero uno (1) de ellos debe ser el Secretario General, o el Secretario Ejecutivo.

RAMAS

Funcionamiento: A partir de Abril/979, cuenta el Primer Secretario con dos (2) auxiliares ; una Encargada de Prensa y otro de Finanzas .El Secretario Adjunto tiene como función relevar al Primer Secretario en caso de impedimento de este.

001/ 11

El Secretario de Organización tiene como misión la organización de la Rama en el territorio nacional, donde debe estar asentado. El Secretario de Relaciones Exteriores maneja las relaciones internacionales de la Rama. Los vocales pueden desarrollar alguna tarea específica asignada por el Primer Secretario, o bien cubrir los cargos de Finanzas y Prensa.

Los Secretarios de Organización, Relaciones Exteriores y los Encargados de Prensa y Finanzas, a su vez funcionan con cierto grado de relación con los secretarios de las estructuras similares de la Mesa Ejecutiva.

La Secretaría de Prensa tiene una subsede instalada en MEXICO, a cargo de MIGUEL y otra en ROMA, a cargo de JUAN GELMAN, hasta el momento de su separación del M.P.M. (principios de 1979).

La sede central de prensa funciona en MADRID, a cargo de MIGUEL BONASSO

Por la fecha antes citada, regresan a la Argentina (clandestinamente), GONZALO CHAVEZ por la Rama Sindical y por la Juventud, MANUEL PEDREIRA . Desaparecido NORBERTO HABEGGER, la tarea recae sobre PABLO FERNANDEZ LONG. La rama femenina envía una militante colaboradora del grupo de familiares de detenidos,* sin realizar ninguna tarea específica referida a la organización de la rama en el país.

La Rama de Profesionales se encontraba sin ningún contacto en Argentina y abocada a la confección del "Proyecto Nacional Revolucionario" (determinante de los ejes políticos en la reunión del Consejo Superior).

La Secretaría de Prensa tiene como objetivo abrir una oficina de Prensa en el país (Argentina), lo que aún no se ha concretado.

La Secretaría de Finanzas planifica la realización de festivales para la recaudación de fondos para el M.P.M., lo que hasta hoy (fines de 1979) no se había logrado efectivizar en EUROPA; sí logra algunos fondos mediante la venta de la película "RESISTIR ES VENCER" a la RAI (Italia), a la TV francesa y belga, y, con el CUARTETO CEDRON se había planificado una serie de actividades festivaleras conjuntamente con la exhibición de la película: esto no llega a concretarse a raíz de la disidencia de GALIMBERTI y sus seguidores.

Otra actividad frustrada es el viaje y permanencia de los Secretarios de Organización en el país, salvo la Rama Política que ha actuado en ese sentido, antes con HABEGGER y ahora con JULIO SUAREZ CORIA .

ORGANIZACION Y ESTRUCTURA

1) RAMA POLITICA :
- Primer Secretario: OSCAR BIDEGAIN
- Secretario Adjunto: RICARDO OBREGON CANO
- Secretario de Organización : JULIO E. SUAREZ CORIA
- Secretario de Relaciones Exteriores: JULIO RODRIGUEZ ANIDO
- Vocales: JAIME DRI
  RAFAEL YACUZZI (sacerdote)
  GERARDO BAVIO (encargado de prensa)

* la tarea se concreta en entrevistas y entrega de dinero a familiares de detenidos, ...

Bidegain, aunque no pertenece al partido, practicamente es considerado segundo en importancia dentro del M.P.M., luego de ROBERTO CIRILO PERDIA; en tanto OBREGON CANO es considerado la figura de relevo de Bidegain, y en el exterior es quien se entiende con los contactos a nivel de gobierno.

2) RAMA SINDICAL :
- -Primer Secretario: ARMANDO CROATTO (baja)
- -Secretario Adjunto: GONZALO LEONIDAS CHAVEZ
- -Secretario de Organización: JOSE DALMASO LOPEZ (baja)
- -Secretario de Relaciones Exteriores:
- -Encargado de Finanzas: EDUARDO BERRUZPE
- -Vocales: ALDO MORAN
  RAMON HERRERA

3) RAMA PROFESIONALES,INTELECTUALES,ARTISTAS:
- Primer Secretario: RODOLFO PUIGGROS
- Secretario Adjunto:
- Secretario de Organización:
- Secretaria de Relaciones Exteriores: SILVIA BERGMAN
- Encargado de Prensa: PEDRO ORGAMBIDE

4) RAMA AGRARIA:
- Primer Secretario: OSVALDO LOVEY
- Secretario Adjunto: CARLOS SERVANDO PICCOLI (baja)
- Asesor: JORGE TORRES (sacerdote)

5) RAMA JUVENTUD
- Primer Secretario: GUILLERMO AMARILLA
- Secretario Adjunto: MANUEL PEDREIRA

6) RAMA FEMENINA:
- Primer Secretaria: ADRIANA LESGART (baja)
- Secretaria Adjunta: MARIA ANTONIA BERGER
- Secretaria de Organización: SUSANA SANZ DE LLORENTE
- Vocales: RENE CHAVEZ
  ELENA ROMERO
  LIDIA MASSAFFERRO
  NILDA RASPART DE LENCINAS

A raíz de la disidencia de Rodolfo Galimberti, éste es reemplazado como Primer Secretario de la Rama de la Juventud por Guillermo Amarilla, y el resto de los Oficiales Primeros pasa a integrar la Secretaría Política del Partido, la que funciona así hasta el lanzamiento de la "maniobra de la contraofensiva" (marzo-abril 1979), época en que debían ingresar al país GALIMBERTI,CHAVEZ,LESGART,LOPEZ, del M.P.M. Como reemplazos de los nombrados debían permanecer en el exterior CROATTO, AMARILLA, BERGER y LOVEY. Iniciada la "maniobra", Galimberti es reemplazado por JESUS MARIA LUJAN y se agrega CROATTO y AMARILLA, que inicialmente no estaban designados.

CRISIS INTERNA - Se produce a principios de 1979, por las siguientes razones:

a) La falta de definición política por parte de la Conducción Nacional y, por ende, el Partido Montonero. Esto se debe a que nunca se hizo una autocrítica seria y profunda que clarifique la ideología política y con metodología adecuada para obtener los objetivos emergentes de esta;

b) a la pérdida de "cuadros" importantes, tales como HOBERT, ROQUE y ARRUE, a los que se consideraba habían estado en condiciones de conducir coherentemente la política del M.P.M. y, por otra parte, el autoritarismo con que FIRMENICH ejerce la conducción.

La crisis origina la existencia de tres(3) sectores bien definidos:

1) Partidista, que pretende conducir la totalidad del M.P.M., con las falencias señaladas, liderados por FIRMENICH y PERDIA.

2) Militarista , que intenta continuar la lucha armada para lograr objetivos políticos, a pesar de estar demostrado que es imposible llegar al triunfo por esta vía.

Este sector tiene como figuras relevantes a MENDIZABAL (baja), YAGER, y otro con NG "EDGARDO".

3)Movimentista ,que trata de encauzar el accionar del M.P.M en lo puramente político con aspiraciones a integrar un frente peronista, excluyendo todo lo que sea enfrentamiento armado. Lo inspiran BIDEGAIN y OBREGON CANO.

Hasta hoy el sector liderado por FIRMENICH ha neutralizado a los otros dos.

PROYECTO DE PLAN POLITICO

Actualmente el M.P.M. se encuentra elaborando un proyecto de plan político definitivo, para ponerlo en ejecución, llamado "PROYECTO NACIONAL REVOLUCIONARIO". Comprende:

- Unificación del Peronismo
- Unidad de sectores económicos(grandes, medianos y pequeñas empresas) y sociales de nuestro país, fundamentalmente nacionales.
- Llegar a un acuerdo con dirigentes políticos que permita al M.P.M. acceder al poder, contando con su apoyo.

En este proyecto trabajan FIRMENICH y PERDIA, con asesoramiento de las ramas políticas y profesionales del M.P.M.

El Plan contempla la creación de un "CONSEJO DE ESTADO" en el cual deben estar representadas todas las fuerzas organizadas del país (políticas, empresarias, profesionales, sindicales, militares), menos la"oligarquía terrateniente".

En consecuencia se piensa hacer llegar a algunos generales, coroneles y tenientes coroneles, una propuesta bien definida en cuanto al actual pensamiento político de Montoneros, para contar con su apoyo.

Estiman que el Almirante MASSERA es la persona que va a continuar con los lineamientos del actual proceso, cuando llegue el momento político en la Argentina; no obstante, aprecia que no es la Armada, pese a su capacidad de profundizar en temas políticos, quien tiene el poder de decisión, como que tampoco es el Almirante MASSERA quien aglutina el total de la opinión de la Fuerza Naval, pero sí que es la figura militar más representativa, con ideas políticas afines a la social-democracia.

Actualmente este plan se encuentra en "borrador" y no es aún definitivo.

A los efectos de lo dicho se designó a NORBERTO HABEGGER para realizar los contactos en el país con las figuras representativas de los distintos sectores políticos, empresarios, militares y, de esa manera, ir viendo probabilidades de éxito y las modificaciones a introducir en el plan definitivo para hacerlo potable a todos ellos. El reemplazante actual de la tarea de HABEGGER es JULIO E. SUAREZ CORIA (NG) " GORDO JULIO". La tarea en Argentina sería confiada a ROBERTO CIRILO PERDIA.

ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DEL M.P.M. EN EL PAIS

Firmenich y Perdía constituyen, en el exterior, el "Comando Estratégico", y los asentados clandestinamente en el país, el "Comando Táctico". El "comando estratégico" está centralizado; el "comando táctico", no.

Las TEA (Tropas Especiales de Agitación) desarrollan la agitación de masas por todos los medios posibles. Hasta Octubre/79, los resultados de sus trabajos no fueron exitosos(llegó un contingente en Febrero-Abril/79).

Las TEI(Tropas Especiales de Infantería) tienen por finalidad cometer atentados selectivos contra miembros del Gobierno y las FF.AA. y ejecutar sabotajes en centros de importancia tal que pudieran afectar la economía nacional fundamentalmente. Ingresaron a fines de Agosto de 1979. Uno de sus Jefes sería HECTOR EDUARDO PARDO (NG) "ALCIDES".

COMANDO TACTICO

- Jefe: RAUL CLEMENTE YAGER (NG) "ROQUE", responsable directo de las TEI.
- Responsable de Política y Propaganda Nacional: HORACIO ALBERTO MENDIZABAL (baja). Responsable de las TEI Regional Buenos Aires y Litoral (hasta Campana).
- Responsable de las comunicaciones (Cdo. Táctico y Cdo. Estratégico): HORACIO DOMINGO CAMPIGLIA (NG) "PETRUS"- también a cargo zona norte.

Después de la baja de Mendizábal habría sido reemplazado en el Cdo.Táctico por DANIEL EDUARDO PEREYRA ROSSI (NG) " CARLON".

DIVISION ESTRATEGICA TERRITORIAL NACIONAL

1) Región Centro (Mendoza,San Juan, San Luis y Córdoba).
2) Región Noreste (cuña bascasa santafesina,CHACO,FORMOSA y MISIONES).
3) Región Buenos Aires y Sur (la integran:Capital Federal, Gran Buenos As. y parte de la ex- columna LITORAL (hasta Campana).

DIVISION TACTICA TERRITORIOS DE LAS "REGIONES"

Las " regiones", a su vez, en el espacio táctico-operativo, han sido subdivididas en "zonas". Aún no se ha reunido información suficiente para determinar los límites geográficos de cada una de ellas. No obstante, puede decirse que la "región noroeste" tiene 3 zonas, llamándose "NORTE", "CENTRO" y "SUR", que corresponden a las ex-columnas del mismo nombre.

EFECTIVOS - Se calculan en unos 4.000 en el territorio nacional, trabajando en la clandestinidad. Operativos: unos 250.

EN EL EXTERIOR - Unos 50.000 , dispersos en más de 20 países, aunque miles de ellos se hallan en España, Italia, Francia, Suecia,Israel,México,Brasil, Bolivia y Venezuela.

BASES DE APOYO

Para su accionar desde el exterior, el M.P.M. se maneja con cinco (5) Departamentos, con un Jefe al frente de cada uno. Estos son:

- Departamento AMERICA
  Jefe: ELBIO ALBERIONE
- Departamento EUROPA
  Jefe: DANIEL VACA NARVAJA
- Departamento AFRICA Y ORIENTE MEDIO
  Jefe: JUAN ANDRES HIRSCHELER
- Departamento CUBA
  Jefe: JUAN CARLOS CARULLO
- Departamento ORGANIZACIONES DE SOLIDARIDAD
  Jefe: PABLO ABELARDO RAMOS

En América poseen bases de apoyo en México, Panamá, Perú,Venezuela,Costa Rica, Canadá, EE.UU, Nicaragua,El Salvador?Colombia,Ecuador,Bolivia,Brasil.

En los EE.UU están vinculados al senador EDWARD KENNEDY y al Departamento de Estado, por intermedio de un periodista inglés, director de "LATIN AMERICAN NEW LETTER", llamado CRISTOPHER ROPER, vinculado al LABOUR PARTY y a los demócratas norteamericanos.

En CANADA , Julio Rodríguez Anido, de extracción demócrata cristiana, tiene a su cargo la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Rama Política del M.P.M.

En los EE.UU los contactos con miembros del Congreso los hace OLGA TALAMANTE CASTILLO, de nacionalidad norteamericana y expulsada de la Argentina en 1976 por actividades subversivas. Organiza una célula de CADHU (Comisión Argentina de Defensa de los Derechos Humanos). Posteriormente abandona a los Montoneros y se adhiere al "MOVIMIENTO CHICANO", pasando los contactos conocidos a un terrorista apodado "FLACO DANIEL", de quien se sabe que salió de Argentina por "opción". También actúa un abogado, llamado JUAN MENDEZ.

En MEXICO funcionan la "casa del movimiento", dirigida por Rodolfo Puiggros y Obregón Cano. La misma se enmascara como "Instituto de Estudios Gral. San Martín". Y la "CASA DEL NIÑO" (Escuela Guardería).
Asimismo funciona un "CENTRO DE RECLUTAMIENTO", a cargo de MARIO MONTOTO, que prepara a las TEA, en Centros de Instrucción establecidos en México, D.F.,Cuernavaca,Taxco y otro lugar aún no determinado. Los que reúnen aptitudes para ser TEI se los envía a un campo de adiestramiento en EL LIBANO juntamente con militantes de la OLP. Tiene asentamiento en territotio mexicano una base de documentación, aprovechando la buena técnica impresora de las empresas privadas; también ahí son fabricados los aparatos de interceptación de audio de los canales de TV, empleando tecnología estadounidense, luego utilizadas por las TEA.

COSTA RICA - Utiliza un espacio radial denominado "Radio Noticias del Continente" Si bien el espacio es costeado por los Montoneros, se ha acordado utilizarlo en común con otras organizaciones clandestinas latinoamericanas, que integrarán en el futuro el " MOVIMIENTO DE LIBERACION DEL CONO SUR" (Noviembre/79)

NICARAGUA - Por su apoyo logístico al FSLN (se le donaron 500.000U$S cuando la revolución que derrocó a Somoza), han conseguido concretar convenios de índole táctica y logística, además de apoyo político.

EL SALVADOR - Apoya al FLN "FARUBUNDO MARTI".

PANAMA - Es el asiento de la Jefatura del Dpto. AMERICA. El mayor contacto logrado es con el General OMAR TORRIJOS.

COLOMBIA - Contacto con el grupo guerrilleros "M-19" y dirigentes del "rojaspinillismo".

VENEZUELA - Contactos con políticos y gremialistas venezolanos obtenidos por el ex-Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. ROLANDO GARCIA y un tal PEDRO GALIN con sindicalistas, por medio de EMILIO MASPERO, dirigente demócrata cristiano de la CLAT (Confederación Latino Americana de Trabajadores) y la CPUSTAL, y de RAIMUNDO ONGARO, ex-dirigente de la CGTR (Confederación General del Trabajo de la Resistencia).

ECUADOR - Mantiene relaciones con el grupo "BUCARAN" cuñado del actual presidente de la República. Se logró en Medellín (Colombia), también por intermedio de BUCARAN, contactos con dirigentes civiles y militares del Partido Socialista Revolucionario (PSR) del Perú, primitivos seguidores del general VELAZCO ALVARADO.

PERU - Es utilizado como base y lugar de tránsito, para el ingreso clandestino a la Argentina (vía Bolivia).

BOLIVIA - Existe un acuerdo con la U.D.P que dirige el Dr. Hernán Siles Zuazo, con quien se han logrado acuerdos a través de Obregón Cano.

No han logrado contactarse con el MIR. País elegido para los cambios de itinerario de los Montoneros que ingresan a la Argentina provenientes de Europa y Norte y Centro América, desde donde se dirigen a Chile, Paraguay y Brasil.

PARAGUAY - No hay contactos actualmente. La base de documentación que recientemente fue aniquilada no logró reorganizarse; se utiliza como lugar de ingreso al noreste argentino, vía Formosa y Chaco.

BRASIL - Considerado como excelente base de asentamiento fijo o transitorio Río de Janeiro, Porto Alegre, San Pablo y Belo Horizonte (y otras ciudades importantes) son los centros de concentración. LIONEL BRIØZOLA se contactó con Obregón Cano en los EE.UU.

URUGUAY - No mantiene relaciones con TUPAMAROS por considerar que esta banda de delincuentes terroristas es ya inexistente a nivel nacional, pero sí considera al Partido Comunista del Uruguay como un buen aliado y hacia él se dirigen todos los esfuerzos, habiendo obtenido buenos resultados en las relaciones.

En Costa Rica está ubicado un tal "GORDO CUESTA", periodista de Córdoba, que tiene a su cargo el espacio radial ya mencionado(depende de la Secretaría de Relaciones Internacionales, a cargo de VACA NARVAJA).

En ESPAÑA (Madrid) se encuentra asentado en forma permanente el grueso de integrantes del M.P.M. y del Partido, que no integran la conducción nacional; esto se debe a que en FRANCIA e ITALIA le han restado paulatinamente apoyo los dirigentes y políticos de izquierda, y, además, por afinidad idiomática con España.

La documentación utilizada por el M.P.M. y sus elementos activistas asentados en Europa se confecciona por la excelente técnica impresora en las empresas privadas de BARCELONA , de manera especial los DNI(Documento Nacional de Identidad) y pasaportes , en cuanto a la C.I. (Cédulas de Identidad), el M.P.M. considera que no se ha logrado una falsificación perfecta, por lo que se restringe su utilización. En España compraron una propiedad, instalando la "CASA DEL PUEBLO ARGENTINO" , en Madrid. La atiende LILIANA GOLDENBERG (NG) "PATITO" y a la que concurre diariamente el Secretario Político del Partido, ROBERTO CIRILO PERDIA. La casa funciona en el barrio Puerta de Hierro de Madrid, a 4 cuadras de la residencia que tenía PERON. Esta casa tiene custodia de la Guardia Civil Española.

FRANCIA - Se le considera el eje o centro político-geográfico de Europa Occidental, pero no se le considera asentamiento firme para los militantes en razón de no brindar seguridad necesaria para los mismos por parte del francés; no obstante subsisten buenas relaciones con el socialismo francés, y, en especial, con FRANCOIS MITTERAND . En la parte sindical, las relaciones no son buenas, aunque se espera mejorar las relaciones con la CGTF.

ITALIA - Se deterioraron las relaciones después de un procedimiento policial, en la casa habitada por FERNANDO VACA NARVAJA. Aún se mantiene con el P O I, pero sí se enfriaron considerablemente con el sector liderado por el desaparecido senador LELIO BASSO, luego del alejamiento de JUAN GELMAN, que era el contacto natural con la Fundación Homónima. La colonia de la banda Montoneros es numerosa y se estima que es adicta al sector disidente liderado por Rodolfo GALIMBERTI, tanto por el prestigio que este tiene en distintos sectores internos, como también a causa del abandono por parte de la Conducción Nacional de esa base en Europa.

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (RFA)

Se han enfriado las relaciones con el sector liderado por WILLY BRANDT, a partir de la reunión de la Segunda Internacional Socialista, celebrada en CANADA. La declarada plataforma, en el caso de acceder al poder el M.P.M., de lineamiento social-demócrata es un intento de recuperar el apoyo político del líder alemán y de las personalidades más representativas del socialismo de Europa Occidental.

HOLANDA - SUECIA - Cuentan con gran número de exiliados y opcionados; se han constituído en baluartes de las campañas internacionales por los derechos humanos y de actitudes del M.P.M.. Suecia financiaba totalmente, hasta 1978, los gastos de mantenimiento de la "CASA DEL NIÑO" en México.

BELGICA - SUIZA - De manera indirecta, por compra de películas, festivales, etc, dan apoyo financiero al M.P.M.

AFRICA Y MEDIO ORIENTE

A cargo de ANDRES ERNESTO HIRSCHELER, con asesoramiento de elementos de la O.L.P. Asentamiento en Mozambique.

Objetivo Principal : estrechar relaciones con países no alineados y movimientos de liberación del Tercer Mundo, en busca de apoyo de todo tipo(político-militar-instrucción-logística-económico-infraestructura-etc-)

Para lograr aquello, el M.P.M. se apoya casi exclusivamente en los Palestinos (AL FATAH) y la diplomacia cubana.

La relación con los palestinos se inicia en 1972, por intermedio de Rodolfo Galimberti. En 1974, MENDIZABAL Y GALIMBERTI viajan a ARGELIA y LIBANO, logrando entrevistar al Jefe del Departamento Movimientos de Liberación del FLN argelino, el que asigna una partida de armamentos al MPM, la que nunca fue retirada. Hacia Octubre/76, viajan JUAN GELMAN y RODOLFO GONZALEZ, para preparar la gira de FERNANDO VACA NARVAJA, mediante la intervención favorable del delegado de la OLP en Madrid. Los argelinos aconsejan establecer delegaciones en algunos países claves del Tercer Mundo.

LIBANO - En Noviembre de 1976 viajan FERNANDO VACA NARVAJA, JUAN GELMAN, RODOLFO GONZALEZ (que se hacía cargo del "área tercermundista"), uno conocido como "GALLEGO", a cargo de Logística de la Secretaría Militar y otro llamado "PETISO JOSE" (del Departamento "Resto del Mundo").

Con el Departamento de Relaciones Internacionales de AL FATAH (ABU-HATEM), llegóse a acordar apoyo logístico para el M.P.M. en abril de 1977, y se recomendó el envío de delegaciones por "frentes" (juventudes,estudiantiles,mujeres,campesinos,etc.) a los organismos internacionales, para ir ganando espacio frente al PCA (Partido Comunista Argentino).

En lo militar, se acordó la instalación de una planta elaboradora de explosivos plásticos "G-2" (exógeno) por parte del MPM, a cambio de armamento e instrucc ión de militantes; este acuerdo comienza a cumplir a mediados de 1977, cuando viaja un especialista en la producción de exógeno, el conocido como "MARIANO" o "TOTO", doctor en ciencias químicas, oriundo de Córdoba..

Actualmente, son instruídos las TEI.

YEMEN DEL SUR - en junio-julio de 1978 visitan este país MARIA ANTONIA BERGER y RODOLFO GONZALEZ, la presencia de la primera mencionada, se debe a una resolución de la Secretaría de Relaciones Internacionales. La delegación se envía debido a que este país se inclina hacia el bloque soviético y a que tiene relaciones con CUBA, país en el cual la BERGER tenía el caracter de "embajadora del M.P.M.". Ambos viajan a CUBA vía PRAGA, para solicitar al PCC (Partido Comunista Cubano) su apoyo para concretar los objetivos de la visita.

Se concreta la entrevista con miembros de Tercer Nivel del partido oficialista yemenista y con integrantes del gobierno. Los delincuentes terroristas mencionados llevan una carta personal de FIRMENICH para el Presidente ROBAZA ALI . Esto constituye un error, pues poco tiempo después se produce el golpe de Estado que derroca al Gobierno y fusila al Presidente. El Golpe contó con el apoyo cubano.

MOZAMBIQUE - HIRSCHELER y MARTA FERNANDEZ son los responsables y están asentados en Mozambique, pero las gestiones se realizan desde TANZANIA. En una entrevista de 45 minutos, con el canciller, ambos consiguen autorización para la apertura de una delegación del M.P.M., lo que se logra en 1978.

OTROS PAISES - Se trata de lograr contactos, acuerdos y asentamientos en UGANDA, EL ZAIRE, LIBIA, ANGOLA, SIRIA y MADAGASCAR.

DEPARTAMENTO PAISES SOCIALISTAS - Hasta 1976 era conocido como "Resto del Mundo" y estaba a cargo del "PETISO JOSE". Actualmente no se ha determinado quien se encuentra a cargo del mismo, ni en qué país tiene su asiento..

Los contactos y relaciones no han pasado más allá de CUBA, con la URSS no hay relaciones por el antagonismo existente entre el MPM y el PCA.
Los viajes de FIRMENICH y los delincuentes terroristas a países socialistas son solamente de tránsito, llevados a cabo con el encubrimiento proporcionado por CUBA y con documentación de este país.

CUBA - Existen relaciones con el PCC afín a los Soviéticos aunque FIDEL CASTRO se encarga de suavizar las asperezas.

El Departamento AMERICA del PCC estaba dirigido por MANUEL PIÑEIRO LOSADA ("BARBAROJA"), quien era"guevarista" y apoyaba al PRT-ERP. Por ser anti peronista no quiere a los Montoneros.

El sector que ayudó decididamente al MPM es el denominado "TROPAS ESPECIALES" (compuesto de unos 500 hombres), que responde personalmente a FIDEL CASTRO , de quien depende directamente, y no del EJército Cubano. Este cuerpo ha participado de experiencias guerrilleras en todo el mundo.

El mayor aporte dado por CUBA está relacionado con el manejo de fondos secretos, que se realiza a través del gobierno; otra ayuda es el consentimiento para que ciertos niveles - además de los miembros de la Conducción Nacional - tengan su asentamiento en el país.

El Ministerio de Relaciones Exteriores cubano permite al MPM el uso de sus valijas diplomáticas para el envío de material (subversivo), el empleo , con muchas limitaciones, de sus delegaciones para establecer contactos con países a nivel gobierno - del bloque de no alineados .

Existe una "EMBAJADA" del MPM en este país, anteriormente su titular era MARIA ANTONIA BERGER, pero ahora lo es CARLOS CARULLO

Todas las tramitaciones de esta "Embajada" son encaminadas por el Departamento AMERICA del PCC, el que está encargado de atender al M.P.M..
La estructura de enlace es la siguiente :

- Jefe del Dpto. Manuel Piñeiro Lozada (Barbarroja)
- Sector ARGENTINA, atendido por un tal "GUSTAVO", quien estuvo destinado en la Embajada de CUBA, en Buenos Aires.
- Encargado MPM , Jesús Cruz, que estuvo en México como Secretario cultural del MPM.

El M.P.M. tiene depositados en distintos Bancos de Europa y de América Latina, así como parte invertidos en diversas empresas, la suma de:
700.000.000 - de dólares USA.
Con este capital básico, apoya todo su accionar dentro y fuera de la República.

011/ 11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(PP)

Montevideo, 22 de setiembre de 1980.-
Fual A-2

Dr. Luis BARRIOS TASSANO C. I. Nº 1.373.256

- Con motivo de los sucesos ocurridos en torno al asesinato del ex-Presidente Somoza, en Asunción, se comprobó que el sedicioso Alfredo IRURZUM portaba un pasaporte falso uruguayo a nombre de GARRIDO, de Florida, Nº 035973, con fecha de expedición en 1974.-

Pudo verificarse posteriormente que dicho número correspondía a otro pasaporte conferido el 19 de julio de 1976, al causante, siendo Cónsul en Washington Enrique FISHER (en fecha de expedición).-

OTROS DATOS REFERIDOS AL TITULAR

- Secretario Presidencia - cesante en 1973 (feb. marzo)
- Nombrado Delegado uruguayo al Banco Mundial (no salió el nombramiento en el Diario Oficial).-
- Estuvo en Nueva York hasta 1977 .-
- Compra apartamento en edificio Cap. Formentor (Avda. Brasil y Rambla)
- Actualmente Abogado. Primo y socio de J.M.Sanguinetti.-
- Está en negocios de pesca
- Estudio Calle Buenos Aires (Arriba del Club Inglés) .-
- Escribía en Marcha.-

El Tte. Sub - Director del S. I. D.
Coronel
Julio C. Gonzalez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Mesa Central: Ya que Cesidio ¿ no lo firmó, procesar la hojita última

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
3 DIC. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0810

10/6/83 DPTO: I PROC.

0810

001/ 2

Exped: 19 de Julio de 1976.-

Nº Pasaporte: 035973

NOMBRE: LUIS BARRIOS TASSANO

C.I. 1.373.256.

Cónsul en Washington - Enrique Fisher (en fecha de expedición).-

Exped en 1974 / Nº 035973 } PASAPORTE: En poder de Hugo Alfredo IRURZUN

Dr. Luis BARRIOS TASSANO :

- Secretario Presidencia= cesante en 1973 (Feb.Marzo)
- Nombrado delegado uruguayo al Bc. Mundial (no salió el nombramiento en el Diario Oficial).-
- Estuvo en Nueva York hasta 1977.-
- Compra apart. en Edificio Cap. Formentor (Avda.Brasil y Rambla).-
- Actualmente abogado. Amigo y socio de J.M. Sanguinetti
- Está en negocios de pesca.-
+ Estudio calle Bs.As. (arriba del Club Inglés).-
- Escribía en Marcha.-

DEP I 10/6/73 PROCESADO AD

0810

002 | 2

Montevideo 22 de Set/983
Recibido de Cibo 2 (fotocopia)

(331)

A. 2

DEP. I (52) PROCESADO 21-7-83

J. C. J.
S. I. D.
MONTEVIDEO
SECRETARIA
261700NOV980

T.I.N°3036/80
gam

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

Adjunto remito a usted fotocopia de un artículo firmado por Eduardo Galeano, HUGUES publicado en la Revista Nueva de Ecuador.-

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe de Secretaría
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECRETARIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Biográfico

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 26 NOV. 1980
Pasa a
No de Identificacion

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
3 DIC. 1980
Fecha de
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0811

001/5

0811

En rueda de amigos, cara al fuego, hablamos de fútbol. Mi cuadro, Nacional de Montevideo, es campeón de América. Comparto la alegría, comento, cuento. La historia vieja: Nacional lleva los colores de José Artigas, el héroe de pueblos que hizo la primera reforma agraria de América, y se llama Nacional porque fue el primer equipo uruguayo que no manejaron los ingleses. Y la historia nueva: no hay ninguna estrella y ninguna figura extranjera entre estos once hombres que disputarán la copa mundial de clubes contra el Nottingham Forest. Nacional andaba por los suelos, desanimado y en la ruina, a principios de este año. Hubo elecciones —cosa rara en el Uruguay de ahora— y los socios del club derrotaron al candidato de la dictadura, un militar que postulaba la disciplina y la autoridad. Ganó alguien que en la campaña habló de democracia. Ahí empezó la resurrección, se desató el fervor y en pocos meses Nacional ganó la copa continental y está encabezando con ventaja el campeonato uruguayo.

Hablamos con mis amigos de esta pasión que me enciende el pecho desde que mi padre me llevaba en brazos al estadio. Montevideo es una ciudad loca por el fútbol, y también en eso me le parezco. Entonces,

UN AMIGO ME PREGUNTA CÓMO ES MONTEVIDEO

por Eduardo Galeano



1 Antes que una iglesia o un hospital, Montevideo tuvo un café. La "pulpería" —expendio de bebidas y lugar donde se vende de todo, desde una aguja y una sartén hasta un paquete de tabaco— fue la primera casa con puerta de madera y pared de adobe entre las chozas de cuero desparramadas en torno al fortín.

Hacía poquito tiempo que habían llegado, desde Buenos Aires, los quince jóvenes y los diecinueve niños que en 1726 vinieron a poblar esta punta de tierra, roca y arena batida por el viento. Por delante, los fundadores tenían la mar, el río-mar, por donde amenazaban los portugueses; a sus espaldas, desde el inmenso desierto verde, eran los indios quienes querían desalojar a los intrusos. Los recién llegados, rotosos, analfabetos, habían adquirido el derecho de llamarse don. Estrenaron su privilegio de flamantes "hijosdalgos" compartiendo tragos de vino ante el mostrador, al fin de alguna jornada de trabajo duro, mientras comentaban las raras novedades y veían la noche cayendo sobre la bahía: *"A su salud, don"*. *"A la suya"*.

Montevideo es la ciudad de los cafés. Allí no se pregunta: *"Donde vivís?"*, sino: *"¿En qué café parás?"*. Casi no hay cafés en los barrios de los ricos, pero en el

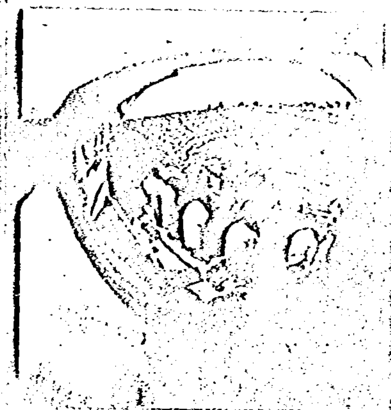
centro, en la ciudad vieja y en los barrios pobres y de clase media, he contado hasta siete cafés en un solo cruce de esquinas. Refugio de solitarios y lugar de encuentro, espacio cómplice de comunicación para las confidencias de las parejas o para el estrépito de las "barras" de los vecinos, los compañeros de trabajo o los hinchas de fútbol, el café es también el tradicional escenario de las "peñas" de los artistas y los políticos. En estos templitos de la amistad y el amor, el humo de los cigarrillos hace de incienso.

Ahora, cualquier borrachera o distracción puede resultar fatal. Se acabó la algarabía. La noche es peligrosa; la comunicación, sospechosa. Se sale menos, se habla menos y en voz baja. En el tiempo de la dictadura, rigen las leyes del silencio. La ciudad está habitada por rehenes. Cualquier comentario puede considerarse un "atentado contra la fuerza moral de las Fuerzas Armadas" y se paga con tres a seis años de prisión. Soldados, espías y policías abarcan la cuarta parte de la población activa del Uruguay. Los gastos de represión consumen la mitad del presupuesto nacional. Hay orejas en las calles, en los ómnibus, en los taxis, en las oficinas, en las fábricas. En el café, ¿quién se sienta en la mesa de al lado?

La capucha ha devenido el símbolo de esta hora triste. De cada setenta uruguayos, uno ha conocido ese trapo negro que te separa del mundo y te convierte en cosa. El encapuchado, sin cara y sin nombre, marcha rumbo al plantón, el caballete, el submarino, la picana... Uno de cada setenta. Pero, ¿y los demás? ¿No se ponen la capucha cada día, aunque no lo sepan? Quien dice lo que siente o piensa, está perdido. *"Lo peor"*, me escribe un amigo desde Montevideo, *"es aprender a mentir y enseñar a mentir"*.

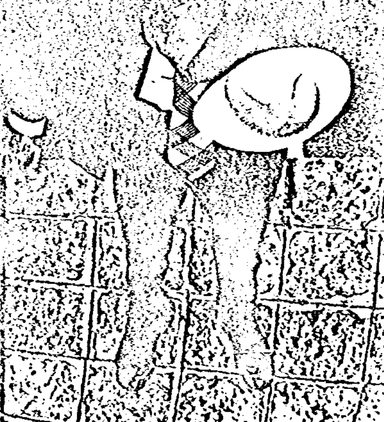
2 En el último carnaval de Montevideo, la gente gritó.

Carnaval, mundo al revés, breve tregua de verdad y locura. Arden las fogatas, los negros tem-



Montevideo es una ciudad loca por el fútbol.

El montevideano medio es ahora dos veces y media más viejo que el carioca o el caraqueño.



plan las lonjas y estalla el trueno de los tambores que "llaman". ¿A quién, a quiénes llaman los tambores? ¿A los perdidos dioses del África? No solamente; y la dictadura lo sabe. Se desatan los atados, dicen discursos los mudos, los paralíticos corren: todos los miembros de una de las mejores murgas de carnaval pasaron un buen tiempo presos por cantar discrepando; y en las "llamadas" de 1980 la gente gritó. Se armó una batalla campal con la policía y no había manera de callar a la multitud que gritaba libertad y gritaba Uruguay.

Montevideo parece una ciudad callada. Pero está vivo ese silencio, y cargado de cólera. El poder militar ha cambiado la partitura del himno nacional para que la música suene bajito cuando el himno clama: *"¡Tiranos, temblad!"* y quede en evidencia quien se anime a gritarlo. Un silencio cargado de cólera. El salario real ha caído a menos de la mitad en siete años, pero ahora hay comisarías en algunos viejos locales de sindicatos y la actividad sindical se considera actividad criminal. El simple cobro de una cuota del sindicato puede implicar seis años de cárcel por "incitación al delito". En el país de la carne, la carne está en las nubes y una carnicería del barrio del Cordón la vende a plazos.

Las estadísticas acusan. Cada vez hay más analfabetos y tuberculosos y se compra cada año menos leche, menos zapatos, menos libros; pero las vidrieras rebosan de vinos de Francia, atunes de España, mermeladas de Inglaterra, aceites de Italia, aceitunas de Grecia, quesos de Holanda, chocolates de Suiza, sardinas de Portugal, jamones de Dinamarca y trajes de Taiwán. Ante precios casi europeos, el salario mínimo llega a los 110 dólares y la desocupación obliga a trabajar por menos que eso. Una reciente encuesta ordenada por la intendencia de Montevideo en ocho barrios de clase media y alta reveló que de cada diez familias, tres reciben menos de 110 dólares por mes.

3 Hace treinta años, nació en Montevideo uno de los mejores grupos de teatro independiente de América Latina. En su modesta sala propia, *"El Galpón"* estrenó *"El soldado de chocolate"*, de Shaw. Hoy aquella histórica salita luce un cartel de la empresa de demoliciones; y soldados que no son de chocolate han usurpado la sala nueva, amplia, en la avenida principal, que los muchachos de *"El Galpón"* habían levantado, ladrillo a ladrillo, gracias a la contribución de un pueblo que hizo suya la causa del buen teatro. Esa sala nueva sirve ahora para que la dictadura dicte cursos de educación moral y cívica. Los profesores exaltan *"las virtudes de la raza"* y leen textos que dicen, por ejemplo: *"Habrá siempre unos que mandan y otros que obedecen. Es necesario que unos obedezcan para que otros puedan mandar"*.



La capucha. De cada 70 uruguayos, uno ha conocido ese trapo negro que te separa del mundo y te convierte en cosa.

Mientras tanto, son cada vez menos los alumnos de las escuelas y los liceos (donde había diez, hay siete) y está prohibido que tomen contacto con maestros y profesores fuera de las horas de clase. Militarización del poder, militarización de la cultura; el aula reproduce la estructura del cuartel. Al entrar en la universidad, los estudiantes juran que delatarán a quien desarrolle tareas *"ajenas"* a sus estudios. Las bibliotecas públicas niegan los diarios y las revistas anteriores al golpe de estado. De los doce diarios que había en Montevideo, quedan cuatro. Uno de ellos, *"El País"*, definió recientemente a América Latina como *"la parte más vulnerable de los Estados Unidos"*. En los quioscos de la ciudad, se ofrecen a veces diarios de Argentina y Chile. A veces, digo, porque a menudo la censura no los deja pasar. Para la dictadura uruguaya, dictadura sin rostro, Videla y Pinochet resultan demasiado liberales.



Se acabó la algarabía... [illegible] es silenciosa... rigen las leyes del silencio.

4 Hace más de un siglo y medio, en los años de la ocupación portuguesa, un viajero escribió que Montevideo "pa-

recta que hubiera sufrido la visita de una plaga". E. M. Brackenridge encontró una ciudad desolada y vacía: *"En las calles más frecuentadas, eran pocos los que se veían que no fueran soldados, o acaso una mujer solitaria vestida de negro..."* Los mandamás de aquella época habían recibido a los invasores portugueses bajo palio y les habían servido té en la catedral.

Montevideo era, como ahora, una ciudad cautiva. Pero ahora, el ejército de ocupación no ha venido de afuera. ¿Los militares contra la Suiza de América? No, no. Para que el Uruguay se convierta en la caja fuerte de todo el Cono Sur, no basta el secreto bancario. También hay que ofrecer seguridad. Es preciso poner a salvo a la Suiza de América de las convulsiones sociales y las amenazas políticas. El capital exige garantías. En Montevideo no hay huelgas en las fábricas, ni manifestaciones en las calles, ni inscripciones en los muros. Los diarios publican arrepentimientos públicos imprescindibles para conseguir empleo o conservarlo: *"Declaro terminantemente que nunca, ni antes ni ahora, he apoyado..."* Cada centro de trabajo funciona como un campo de concentración. Alguien escribe una carta: *"Yo estoy aquí, con mi miedo y mi angustia, y sobre todo con mi rabia silenciosa..."*

Una Suiza del Tercer Mundo no puede darse un lujo como la democracia, dirían los ideólogos de la Trilateral.

5 A mediados de 1973, el ómnibus que me llevaba hacia el aeropuerto y el exilio atravesó unos basurales infinitos. Esta es la última imagen que me llevé de Montevideo: los enjambres de niños que revolvían la basura en busca de trapos, botellas y pan duro.

Poco antes, los militares habían disuelto el parlamento y todo lo demás. Pero ya entre 1968 y el 73, el Uruguay había batido el récord mundial de suspensiones y clausuras de periódicos y hacía tiempo que el país venía produciendo más violencia que mercancías. Montevideo, con su vasto aparato burocrático, era desde siempre el vertedero de todas las contradicciones. A sus puertas golpeaban, golpean todavía, los jóvenes sin trabajo. En el campo, negaba trabajo el latifundio, que ahora expulsa más gente; en la ciudad, negaban trabajo las fábricas en crisis, que trabajan ahora con mano de obra escasa y esclava. Una ciudad que abarcaba, como ahora, la mitad de la población del país, ¿no era y es un síntoma de grave enfermedad nacional? Esperanza, fraude, furia: el sistema, administrado por espectros, odiaba a los jóvenes: la dictadura no hizo más que vengarlo. La clave del comercio exterior era, desde antes del golpe de estado, el tráfico de carne humana. Como hoy, se exportaban trabajadores jóvenes y se importaban turistas. La sexta parte de la población uruguaya, corrida por la pobreza o por la policía, vive fuera de fronteras. El destierro masivo no empezó con la dictadura, aunque se aceleró con ella: incapaz de ofrecerles trabajo y libertad, es el sistema quien echa a los jóvenes. País de viejos, ciudad de viejos: el montevideano medio es ahora dos veces y media más viejo que el carioca o el caraqueño.

La dictadura no nació de la oreja de una cabra.

6 Aroma de pan caliente, fraternidades y melancolías, una guitarra a la orilla del mar: yo sé que ya no existe esa ciudad a la que tengo prohibido volver y que dos por tres acosa mis sueños. Sé que esa ciudad sólo existe, demorada, en la memoria de quienes la amaron, como yo la amé.

Otra ciudad encontraremos, los idos, a la hora del regreso. Después de la larga penitencia de desconfianza y miedo, ¿cómo será? ¿Tendrá vivas las ganas de respirar y reír? ¿Le habrá desfigurado la cara la mueca del rencor? A partir de la que encontremos, otra, muy otra, será la que haremos. Porque yo también sé, como sabía Nazim Hikmet, que mi ciudad más hermosa es la que todavía no conozco.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

Procesamiento
NY

AL 30 DE SETIEMBRE DE 1980.-

Montevideo, 11 de NOVIEMBRE de 1980.-

ORIGINAL 2 01/26

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1	O.P.M.
COPIA No. 1	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	Aytía. C.J.E.
COPIA No. 3	DE. I
COPIA No. 4	DE. II
COPIA No. 5	DE. III
COPIA No. 6	DE. IV
ORIGINAL No. 2	S.I.D.
COPIA No. 7	S.I.D.
COPIA No. 8	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	C.G.A.
COPIA No. 10	C.G.F.A.
COPIA No. 11	FUS.NA.
COPIA No. 12	O.C.I.P.

Montevideo, 11 de NOVIEMBRE de 1980.-

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

ARIEL M. DE VECCHI.-

ESTADO M.Y. DEL EJERCITO - POLICIA MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

PASADO AL WANG

DEP. I 10/08/83 PROCESADO WANG

001/26

0813

INDICE

CUADRO "A" (NUMERICO)
RESPONSABILIDAD — CANTIDAD

UU. Dep. CGE	H	M
Bn. I. Bldo. 13	1	1
Bn. I. 14	—	—
Bn. I. 15	—	—
Reg. C. 1	1	1
Bn. Trasm. 1	6	2
Sub - Total	8	4
TOTAL	12	

DE. I	H	M
Bn. I. 1	27	14
Bn. I. 2	24	12
Bn. I. 3	24	17
Grp. A 1	16	9
Grp. A. 5	20	10
G.A.A.A. 1	4	2
Reg. C. 4	26	12
Reg. C. 6	28	10
Reg. C. 9	33	5
Bn. Ing. 1	25	7
Sub - Total	227	98
TOTAL	325	

DE. II	H	M
Bn. I. 4	10	—
Bn. I. 5	5	—
Bn. I. 6	6	—
Grp. A. 2	—	—
Reg. C. 2	8	2
Bn. Ing. 2	5	1
Sub - Total	34	3
TOTAL	37	

DE. III	H	M
Bn. I. 7	23	8
Bn. I. 8	44	13
Bn. I. 9	22	2
Reg. C. 3	23	10
Reg. C. 5	27	6
Reg. C. 10	39	8
Bn. Ing. 3	9	1
Sub - Total	187	48
TOTAL	235	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	15	2
Bn. I. 11	3	—
Bn. I. 12	6	5
Reg. C. 7	—	—
Reg. C. 8	5	2
Guarn. R.B.	1	1
Grp. A. 4	—	—
Bn. Ing. 4	36	13
Sub - Total	66	23
TOTAL	89	

RESUMEN	H	M
UU.DD. C.G.E.	8	4
DE. I	227	98
DE. II	34	3
DE. III	187	48
DE. IV	66	23
Sub - Total	522	176
TOTAL	698	

04726

CUADRO «B»

No.	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» o «B»
1	ALMADA, Gil Leodoro	Bn.I.12	Cat. "A"
2	BENITEZ TOÑÑA, Ruben	Bn.Ing.4	Cat. "B"
3	DE SOUZA SANCHEZ, Noel	Bn.Ing.4	Cat. "B"
4	MEROLA MENCHAGA, Luis Fco.	Bn.I.1	Cat. "B"
5	BAZZANO AMBROSINI, Luis María	Bn. Ing.4	Cat. "B"
6	ACUÑA PRESSA, Wilman Gentil	Gpo.A.5	Cat. "A"
7	BARBOZA SANCHEZ, Beatriz Vicotira	Gpo.A.5	Cat. "A"
8	CARABALLO GARCIA, Martín Ramón	Gpo.A.5	Cat. "A"
9	DIAZ LOPEZ, Nibia Nelly	Gpo.A.5	Cat. "A"
10	FIGUEROA LANDA, Holmes Ruben	Gpo.A.5	Cat. "A"
11	GARBARINO FREIRE, Alejandro	Gpo.A.5	Cat. "A"
12	LEITON DODERA, Iris Judith	Gpo.A.5	Cat. "A"
13	PERALTA BALDA, Julio	Gpo.A.5	Cat. "A"
14	PORRINI GARCIA, Alicia Gisele	Gpo.A.5	Cat. "A"
15	VARGAS GARIN, Luis Alberto	Gpo.A.5	Cat. "A"
16	SPECIALI GODOY, Antonio	Reg.C.3	Cat. "A"
17	AGUILERA MONTIEL, Carlos Walter	Bn.I.5	Cat. "A"

9/8/83 DPTO. II PROC.

004

CUADRO «B» 1

No	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por: Pase Cat. «C» o Fallecido
1	ACEVEDO BRACEIRO,Juan Alfredo	Bn.I.1	Pase cat."C"
2	PIERRONGELLI RODRIGUEZ,Mirtha Margarita	Bn.I.1	" " "
3	IRAZOQUI COLLARES,Haroldo Agustín	Bn.I.1	" " "
4	DA ROSA,María Elena	Bn.I.2	" " "
5	CARAMELLA DE IMPERIO,Ivonne	Bn.I.2	" " "
6	HERNANDEZ CEDREZ,Walter Boris	Bn.I.2	" " "
7	OLIVER LAMAS,Luis Esteban	Bn.I.2	" " "
8	POLAKOF GOLDSCHMIT,Luis	Bn.I.2	" " "
9	STAGNARO BONILLA,José Victorio	Bn.I.2	" " "
10	ROSAS ITUARTE,Ana María	Bn.I.2	" " "
11	FREGUEIRO AVILA,Carlos María	Bn.I.2	" " "
12	FIRPO MARTI,Mario Orlando	Bn.I.2	" " "
13	NUÑEZ GONZALEZ,Oscar	Bn.I.2	" " "
14	VILLAR MUÑIZ,Sergio Adán	Bn.I.2	" " "
15	GUTIERREZ LISBOA,Guido Alberto	Bn.I.2	" " "
16	SILVA GOMEZ,Zaida Elvira	Bn.I.3	" " "
17	ARIAS GONZALEZ,María de Lourdes	Bn.I.3	" " "
18	GOMEZ LEDESMA,María Delia	Bn.I.3	" " "
19	SEQUEIRA DOBAL,Alberto Miguel	Bn.I.3	" " "
20	SILVERA AMARAL,Aída Elisa	Reg.C.9	" " "
21	ZAFFARONI DE GONZALEZ,Elena	Reg.C.9	" " "
22	ALVARIÑO BARRERA,José Jorge	Reg.C.9	" " "
23	CASCO,Elina Lourdes	Gpo.A.5	" " "
24	LIMA ACOSTA,Hugo Raúl	Gpo.A.5.	" " "
25	OLASCUAGA,María del Carmen	Gpo.A.5	" " "
26	PRIETO ROCHA,Oscar	Gpo.A.5	" " "
27	RUIZ BALADAN,José Oscar	Gpo.A.5	" " "
28	VIOLA CREVOISIER,Vicente Francisco	Bn.I.4	" " "
29	IPUCHE ORTIZ,Rosa Mary	Bn.I.10	" " "
30	SARAVI DIAZ,Néstor	Bn.I.10	" " "
31	NUÑEZ BALESTRA,Efraín	Bn.I.10	" " "
32	BARRETO AMARO,Domínguez Julio	Bn.I.10	" " "
33	DIAZ,Mario Oscar	Bn.I.10	" " "
34	PEREIRA VICENTINO,María Beatriz	Bn.I.10	" " "
35	VIANA PEREIRA,Bolivar	Bn.I.10	" " "
36	COSTA IGUINI,Ever	Bn.Ing.4	" " "

CUADRO «B» 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
1	LUCAS NIETO,Carlos María	Bn.I.10	Bn.Ing.1
2	MEROLA MENCHAGA,Luis Francisco	Bn.I.11	Bn.I.1
3	BENITEZ TONNA,Rubén	Reg.C.10	Bn.Ing.4
4	BAZZANO AMBROSINI,Luis María	Bn.I.2	Bn.Ing.4

CUADRO «B» 3

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
1	COSTA MONTEIRO, Gloria Isabel	Bn.I.1	SETIEMBRE DE 1980
2	SPERA GANZO, José Gustavo	Bn.I.2	SETIEMBRE DE 1980
3	ARRIETA RAISES, Carlos Roberto	Bn.I.3	SETIEMBRE DE 1980
4	CAMPBELL MARTINEZ, Perla Graciela	Bn.I.8	SETIEMBRE DE 1980

CUADRO «B» 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
	NO SE REGISTRO NOVEDAD		

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	11	30	128	169	
	BN. I. 2	18	18	89	125	
	BN. I. 3	15	26	81	122	
	GRP. A. 1	7	18	101	126	
	GRP. A. 5	10	20	89	119	
	Grp. A. A. A. 1	6	—	4	10	
	REG. C. MEC. 4	16	22	74	112	
	REG. C. 6	11	27	95	133	
	REG. C. 9	19	19	80	118	
	BN. ING. 1	23	9	87	119	
SUB TOTAL		136	189	828	1.153	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	—	10	47	57	
	BN. I. 5	4	1	15	20	
	BN. I. 6	—	6	15	21	
	GRP. A. 2	—	—	2	2	
	REG. C. 2	10	—	9	19	
	BN. ING.2	—	6	25	31	
SUB TOTAL		14	23	113	150	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	11	20	45	76	
	BN. I. 8	25	32	8	65	
	BN. I. 9	6	18	11	35	
	REG. C. 3	22	11	16	49	
	REG. C. MEC. 5	2	31	24	57	
	REG. C. 10	37	10	20	67	
	BN. ING. 3	2	8	11	21	
SUB TOTAL		105	130	135	370	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	—	17	30	47	
	BN. I. 11	2	1	4	7	
	BN. I. 12	5	6	19	30	
	GRP. A. 4	—	—	2	2	
	REG. C. 7	—	—	1	1	
	REG. C. 8	1	6	6	13	
	GUARN. R. BRANCO	—	2	6	8	
	BN. ING. 4	—	49	39	88	
SUB TOTAL		8	81	107	196	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
UU. DD. DEL C.G.E.	BN. I. BLDO. 13	1	1	9	11	
	BN. I. 14	—	—	—	—	
	BN. I. 15	—	—	—	—	
	REG. C. 1	—	2	—	2	
	BN. TRASM. 1	3	5	29	37	
SUB TOTAL		4	8	38	50	

RESUMEN

AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	TOTAL	OBSERVACIONES
DE. I	136	189	828	1.153	
DE. II	14	23	113	150	
DE. III	105	130	135	370	
DE. IV	8	81	107	196	
UU. DD. DEL C.G.E.	4	8	38	50	
TOTAL	267	431	1.221	1.919	

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 30 DE SET. DE 1980.-

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSA-BILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
	SOLICITUD	TIENE	PROPIOS		AJENOS
			AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1 M.I.	1 - 	1 1	-Bn.I.Bldo.13 1 -D.N.I.I. 1 2	-	-
DE. I	10	9	– DE. I - – B. I. 1 1 – Grpo. A. 1 - – Grpo. A. 4 - – Grpo. A. 5 - – Reg. C. 4 8 – Reg. C. 6 - – Reg. C. 9 - – Bn. Ing. 1 - 9	-	-
DE. II	-	-	– E.M.R. 1 - – Bn. I. 4 - – Bn. I. 5 - – Bn. I. 6 - – Grpo. A. 2 - – Reg. C. 2 - – Bn. Ing. 2 - -	-	-
DE. III	1	1	– Bn. I. 7 1 – Bn. I. 8 - – Bn. I. 9 - – Reg. C. 3 - – Reg. C. 5 - – Reg. C. 10 - – Bn. Ing. 3 - 1	-	-
DE. IV	-	-	– Bn. I. 10 - – Bn. I. 11 - – Bn. I. 12 - – Reg. C. 8 - – Bn. Ing. 4 - -	-	-
TOTAL	12	12	12	-	-

011

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ....
Clausura ....
Excarcelación ....5..........
Condenados ....7...........
....
TOTAL .....12............

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.-				
Reg.C.4	- CASTILLO MALMIERCA Jorge	DE.I	18-10-78	Excarcelación
	- RODRIGUEZ BOGNANA Armando	DE.I	18-03-80	"
	- TOLEDO REYES Juan Angel	DE.I	04-01-79	"
	- MARTINEZ REYLES César	DE.I	16-05-80	Condenado
	- IRIBARNE GONCALVEZ Daniel	DE.I	16-08-80	"
	- DERMIT BARBATO Hugo	DE.I	02-09-80	"
	- IGLESIAS SORIA Sergio	DE.I	02-09-80	"
	- TORTORA PIEROBON Victor	DE.I	13-09-80	Excarcelación
B.I.1.-	- CASTRO TECHERA Ledys	DE.I	01-08-80	Condenada
DE.III.- Bn.I.7.-	- FERNANDEZ MARTINEZ Osorio	DE.III	20-12-78	Excarcelación
UU.DD. Bn.I.Bld 13.-	- SALLE DOS SANTOS Lauro Raúl	B.I.5	22-07-80	Condenado
M.I.-	- MATTEO TERRA Leonardo	DE.I	01-08-80	Condenado

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
A L T A S.-	DE.I	Reg.C.Mec.4.-	- DERMIT BARBATO Hugo Aroldo.-	
	DE.I	Reg.C.Mec.4.-	- IGLESIAS SORIA Sergio Edison.-	
	DE.I	Reg.C.Mec.4.-	- TORTORA PIEROBON Víctor Mario.-	

14 / 26

Cuadro «F» C.G.E. (Númerico)

R e c l u í d o s

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
D.E.I.			1			88	11	82	12	170
D.E.II.			1		83		951		1035	
D.E.III.					5		3		8	
D.E.IV.					3				3	
UU.DEP.	4				2		1		7	
TOTAL	4		2		93	88	976	82	1065	170

014

0813

Cuadro «F» $_1$ D.E.I. (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Grpo.A.1			1		2				3	
REG.Mec.C.4							9		9	
B.I.1								1		1
E.M.R.No.2						88		81		169
TOTAL			1		2	88	9	82	12	1 70

Cuadro «F» $_2$ D.E.II (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.5			1						1	
Bn.I.4					2				2	
Bn.I.6					3				3	
REG.C.2					1				1	
Grpo.A.2					1				1	
E.M.R.No.1					76		951		1027	
TOTAL			1		83		951		1035	

Cuadro «F» D.E.III/3 (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.7					1		3		4	
Bn.Ing.3					3				3	
Reg.C.10					1				1	
TOTAL					5		3		8	

017

0813

1?/26

Cuadro «F»$_4$ D.E.IV. (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.Ing.4					3				3	
TOTAL					3				3	

Cuadro «F5» UU.DEP. (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.Bldo.13							1		1	
C.Cont.Inf.	4				2				6	
TOTAL	4				2		1		7	

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
ALMADA Gil Leodoro	M.	BAJA/E.M.R.1	01-09-80	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.1er.T.	15-05-72	C.:26-06-80;COMPURGADA
LEIVA URTIAGA Pablo Javier	M.	B/Bn.I.11	05-09-80	CLAUSURA DE PROCEDIMIENTO.-	J.M.I.3er.T.	29-06-80	A DISPOSICION DE JUSTICIA MILITAR.-
CHAIN BUBARDA Elena T.	F.	B/Bn.I.11	05-09-80	CLAUS. DE PROC.	J.M.I.3er.T.	01-07-80	A D.J.M.
ACOSTA ALBORNOZ Esteban	M.	B/Bn.I.11	05-09-80	CLAUS. DE PROC.	J.M.I.3er.T.	03-07-80	A D.J.M.
PELUFFO GARCIA Amanda	F.	B/Bn/I.11	05-09-80	CLAUS. DE PROC.	J.M.I.3er.T.	03-07-80	A D.J.M.
ACOSTA ABADIE Esteban H.	M.	B/Bn.I.11	05-09-80	CLAUS. DE PROC.	J.M.I.3er.T.	03-07-80	A D.J.M.
MONTEVERDI ARTIGAS César	M.	B/Bn.I.11	05-09-80	CLAUS.DE PROC.	J.M.I.3er.T.	07-07-80	A D.J.M.
CHAIN BUBARDA Mª Petrona	F.	B/Bn.I.11	05-09-80	CLAUS. DE PROC.	J.M.I.3er.T.	01-07-80	A D.J.M.
SPECIALY GODOY Antonio	M.	B/E.M.R.1	08-09-80	LIB.PROV.(A.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	09-12-76	S.1a.I.: 26-06-79; 3 años y 6 meses Penit.
MAS CALVETTI Washington	M.	B/E.M.R.1 ALTA/D.N.I.I.	08-09-80	L.D. POR M.S.T.	1a.I.2do.T.	28-08-72	C.:08-08-78; 8 años P.
YAÑES RIJO Gladys	F.	B/E.M.R.2	12-09-80	POR FALLECIMIENTO	1a.I.5to.T.	14-09-78	S.1a.I.:12-12-79;6a.P.
PORRINI GARCIA Alicia	F.	B/E.M.R.2	13-09-80	L.D.	1a.I.1er.T.	14-07-77	C.:26-04-79;3a.y 2m.P.
AGUILERA MONTIEL Carlos	M.	B/E.M.R.1	12-09-80	L.D.	1a.I.3er.T.	25-02-78	S.1a.I.: 19-12-79; 2 años y 6 meses Penit.
PERALTA BALDA Julio	M.	B/E.M.R.1	15-09-80	L.D.	1a.I.1er.T.	06-08-73	C.:27-09-76; 7 años P.
ACUÑA PRESA Wilmar	M.	B/E.M.R.1	15-09-80	L.D.	1a.I.4to.T.	30-08-73	C.:03-08-78; 7 años P.
CARABALLO GARCIA Martín	M.	B/E.M.R.1	15-09-80	L.D.	1a.I.4to.T.	18-08-72	C.:06-09-79; 8 años P.
CANO TETTI Luis Ovidio	M.	B/Bn.I.11	15-09-80	CLAUS. DE PROC.	1a.I.1er.T.	06-07-80	A D.J.M.
ALBA LAMAS Edison Daniel	M.	B/Bn.I.11	15-09-80	CLAUS. DE PROC.	1a.I.1er.T.	06-07-80	A D.J.M.
IGLESIAS SORIA Sergio	M.	B/E.M.R.1 A/REG.C.M.4	16-09-80	L.D. POR M.P.S.	1a.I.1er.T.	11-06-77	S.1a.I.:23-03-79;3a.P.
DERMIT BARBATO Hugo	M.	B/E.M.R.1 A/REG.C.M.4	16-09-80	L.D. POR M.P.S.	1a.I.4to.T.	29-06-72	C.:08-11-77; 8 años P.

20/26

020

0813

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
TORTORA PIEROBON Víctor	M.	B/E.M.R.1 A/REG.C.M.4	16-09-80	L.D. Y EXPULSION DEL PAIS.- POR M.P.S.	1a.I.4to.T.	25-05-75	C.: 05-08-80; 5 años P. Y EXPULSION DEL PAIS.-
DIAZ LOPEZ Nibia Nelly	F.	B/E.M.R.2	18-09-80	L.D.	1a.I.1er.T.	14-06-72	C.:26-06-80; 8 años P.
OLESKER GERSTENFELD Daniel	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	27-09-80	LIB. ANTICIPADA POR M.S.T.	1a.I.1er.T.	25-02-77	C.:18-03-80; 5 años P.
FIGUEROA LANDA Holmes R.	M.	B/E.M.R.1	22-09-80	L.D.	1a.I.2do.T.	22-09-72	C.:06-09-77; 8 años P.
VARGAS GARIN Luis Alberto	M.	B/E.M.R.1	22-09-80	L.D.	1a.I.2do.T.	07-09-76	C.:27-03-79;5a.y 6m.P.
ALVAREZ CABRERA Nirsa C.	F.	B/Bn.I.Bdo.13 A/E.M.R.2	12-09-80	TRASLADO	J.M.I.3er.T.	05-05-80	P.:04-09-80; Art.60(V), 60(I) nal.6º en rel.al 60(XII) C.P.M.
SASARINI ERRICO Alicia	F.	B/REG.C.1 A/E.M.R.2	16-09-80	T.	J.M.I.1er.T.	03-06-80	P.:04-09-80;A.60(V)CPM
GASSO RIVERA Mª Irene	F.	B/REG.C.1 A/E.M.R.2	16-09-80	T.	J.M.I.1er.T.	07-06-80	P.:04-09-80;Art.60(VI) C.P.M.
IGLESIAS SORIA Sergio	M.	B/E.M.R.1 A/REG.C.M.4	16-09-80	T. POR M.P.S.	J.M.I.1er.T.	11-06-77	S.1a.I.:23-03-77;3a.P.
DERMIT BARBATO Hugo	M.	B/E.M.R.1 A/REG.C.M.4	16-09-80	T. POR M.P.S.	1a.I.4to.T.	29-06-72	C.:08-11-77; 8 años P.
TORTORA PIEROBON Víctor	M.	B/E.M.R.1 A/REG.C.M.4	16-09-80	T. POR M.P.S.	1a.I.4to.T.	25-05-75	C.: 05-08-80; 5 años P. Y EXPULSION DEL PAIS.-
GUERRA LEITES Luis A.	M.	B/Bn.I.14 A/E.M.R.1	18-09-80	T.	J.M.I.1er.T.	06-06-80	P.:04-09-80; Art.60(V) C.P.M.
BRUNETTO PIQUET Carlos A.	M.	B/Bn.I.Bdo.13 A/E.M.R.1	18-09-80	T.	J.M.I.1er.T.	06-06-80	P.: 04-09-80; Art.60(V) C.P.M.
RAYMUNDO TALAMIN Alberto	M.	B/Bn.I.Bdo.13 A/E.M.R.1	18-09-80	T.	J.M.I.1er.T	06-06-80	P.: 04-09-80; Art.60(V) C.P.M.

021

21 / 26

0818

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
MATEO TERRA Leonardo	M.	B/REG.C.M.4 A/D.N.I.I.	25-09-80	TRASLADO POR M.P.S.TRAMITE SALIDA DEL PAIS.-	1a.I.4to.T.	25-05-72	C.:04-09-80; 8 años P.
MICHELENA BASTARRICA Mª de los Angeles	F.	PROCESADO	04-08-80	"PF".Art.60(V)en conc fuer.reit.real con el 60(I) nal.6º en rel.al 60(XII) C.P.M.	J.M.I.2do.T.	17-06-80	A DISP.JUST.MILITAR.-
RIET BUSTAMANTE Gerardo	M.	P.	04-08-80	"PF".Art.60(V) en conc fuer.reit.real con el 60(I) nal.6º en rel.al 60(XII) C.P.M.	J.M.I.2do.T.	17-06-80	A DISP.JUST.MILITAR.-
SCAGLIOLA MARTINEZ Enrique	M.	P.	04-09-80	"PF".Art.60(V) C.P.M.	J.M.I.1er.T.	07-06-80	A D.J.M.
SASSARINI ERRICO Alicia	F.	P.	04-09-80	"PF".Art.60(V) C.P.M.	J.M.I.1er.T.	03-06-80	A D.J.M.
GUERRA LEITES Luis Alberto	M.	P.	04-09-80	"PF".Art.60(V) C.P.M.	J.M.I.1er.T.	06-06-80	A D.J.M.
BRUNETTO PIQUET Carlos	M.	P.	04-09-80	"PF".Art.60(V) C.P.M.	J.M.I.1er.T.	06-06-80	A D.J.M.
RAYMUNDO TALAMIN Alberto	M.	P.	04-09-80	"PF".Art.60(V) C.P.M.	J.M.I.1er.T.	06-06-80	A D.J.M.
GASSO RIVERA Mª Irene	F.	P.	04-09-80	"PF".Art.60(VI)C.P.M.	J.M.I.1er.T.	07-06-80	A D.J.M.
IGLESIAS DE LOS SANTOS Sergio Darío	M.	P.	05-09-80	"PF".Art.60(VI)C.P.M.	J.M.I.2do.T.	12-03-80	A D.J.M.
AGUILERA MONTIEL Carlos	M.	CONDENADO	21-08-80	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.3er.T.	25-02-78	S.1a.I.: 19-12-79; 2 años y 6 meses Penit.
PEREZ GROSS Jesús Mario	M.	C.	28-08-80	L.D.	1a.I.1er.T.	14-06-72	C.:26-06-80; 8 años P.
DIAZ LOPEZ Nibia Nelly	F.	C.	29-08-80	L.D.	1a.I.1er.T.	14-06-72	C.:26-06-80; 8 años P.
CHAIN BUBARDA Elena T.	F.	-------------	02-09-80	CLAUSURA DE PROCEDIMIENTOS.-	J.M.I.3er.T.	01-07-80	A D.J.M.
ACOSTA ALBORNOZ Estebán	M.	-------------	02-09-80	CLAUS. DE PROC.	J.M.I.3er.T.	03-07-80	A D.J.M.
MONTEVERDI ARTIGAS César	M.	-------------	02-09-80	CLAUS. DE PROC.	J.M.I.3er.T.	07-07-80	A D.J.M.

022

0813

22/26

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
CHAIN BUBARDA Mª.Petrona	F.	-------------	02-09-80	CLAUS. DE PROC.	J.M.I.3er.T.	03-07-80	A DISP.JUST.MILITAR
ACOSTA ABADIE Esteban	M.	-------------	02-09-80	CLAUS. DE PROC.	J.M.I.3er.T.	03-07-80	A D.J.M.
PELUFFO GARCIA Amanda	F.	-------------	02-09-80	CLAUS. DE PROC.	J.M.I.3er.T.	03-07-80	A D.J.M.
LEIVA URTIAGA Pablo Javier	M.	-------------	02-09-80	CLAUS. DE PROC.	J.M.I.3er.T.	29-06-80	A D.J.M.
CARABALLO GARCIA Martín	M.	CONDENADO	15-08-80	LIB.DEFINITIVA	1a.I.4to.T.	30-08-73	C.:03-08-78; 7 años P.
PEREZ SANCHEZ Elizabeth	F.	C.	12-09-80	L.D.	1a.I.1er.T.	27-07-77	C.:17-03-80;3a.y 6m.P.
VASALLO ANDRADA Jorge W.	M.	C.	09-09-80	L.D.	1a.I.4to.T.	12-09-77	S.1a.I.:23-10-78;3a.P.
DIAZ LIFE Rosa Elena	F.	C.	10-09-80	L.D.	1a.I.1er.T.	24-09-71	C.:15-04-80; 9 años P.
ACUÑA PRESA Wilman G.	M.	C.	03-09-80	L.D.	1a.I.4to.T.	30-08-73	C.:03-08-78; 7 años P.
CURROTO OLIVERA Luis H.	M.	C.	02-09-80	L.D.	1a.I.4to.T.	01-09-73	C.:18-12-75; 7 años P.
FIGUEROA LANDA Holmes R.	M.	C.	11-09-80	L.D.	1a.I.2do.T.	22-09-72	C.:06-09-78; 8 años P.
PIÑEIRO LEIS Héctor	M.	C.	09-09-80	L.D.	1a.I.4to.T.	29-08-73	C.:25-11-76; 7 años P.
PORRINI GARCIA Alicia G.	F.	C.	11-09-80	L.D.	1a.I.1er.T.	14-07-77	C.:26-04-79;3a.y 2m.P.
RILLA BUENO Víctor Eduardo	M.	C.	09-09-80	L.D.	1a.I.1er.T.	14-07-77	C.:24-04-80;3a.y 2m.P.
VARGA GARIN Luis Alberto	M.	C.	04-09-80	L.D.	1a.I.2do.T.	07-09-76	C.:27-03-79;5a.y 6m.P.
ANTUNEZ CCHOTECO Luis E.	M.	C.	22-09-80	L.D.	1a.I.4to.T.	24-09-76	C.:19-09-78; 4 años P.
LOPEZ GARCIA Constantino	M.	C.	16-09-80	LIB.PROV.(A.511 CPPM)	1a.I.2do.T.	08-09-76	S.1a.I.:19-12-79;4a.P.
PORTELA CARBONATTI Alter	M.	C.	16-09-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.2do.T.	08-09-76	S.1a.I.:19-11-79;4a.P.
SILVA SALVIO Marcos D.	M.	C.	09-09-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	10-06-72	S.1a.I.:24-08-79;8a.P.
GARCIA SOUZA Luis Doroteo	M.	C.	23-09-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.2do.T.	07-09-76	S.1a.I.:06-11-79;4a.P.
OLESKER GERSTENFELD Daniel	M.	C.	01-09-80	LIB.ANTICIPADA	1a.I.1er.T.	25-02-77	C.:18-03-80; 5 años P.
MONTANO ARPINO Humberto	M.	C.	02-09-80	L.A.	1a.I.4to.T.	19-12-75	C.:31-08-78; 6 años P.
SAMUSHENKO SUAREZ Carlos	M.	C.	12-09-80	L.A.	1a.I.1er.T.	08-06-72	C.:31-08-78;8a.y 6m.P.
QUINTANA TOSE Jorge	M.	C.	28-08-80	L.A.	1a.I.3er.T.	20-07-73	C.:01-06-76;10 años P.
CALLEROS PAECHE David A.	M.	C.	28-08-80	5 años Penit.	1a.I.2do.T.	21-07-78	S.1a.I.:13-06-79;4a.P.
MENESES DOS SANTOS Dalmiro	M.	C.	28-08-80	6 años Penit.	1a.I.2do.T.	15-07-78	S.1a.I.:13-06-79;5a.P.

023

23 / 26

0813

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
PALMER RODRIGUEZ Freddy	M.	CONDENADO	28-08-80	5 años Penit.	1a.I.2do.T.	22-06-78	S.1a.I.:13-06-79;4a.P.
GONZALEZ RIOS Milton Raúl	M.	C.	28-08-80	4 años y 6 meses P.	1a.I.2do.T.	22-07-78	S.1a.I.:13-06-79;4a.P.
ALONSO BOCSA Heber Luis	M.	C.	28-08-80	5 años Penit.	1a.I.2do.T.	22-07-78	S.1a.I.:10-06-79;4a.P.
PLATERO ROBALLO Eduardo	M.	C.	28-08-80	7 años Penit.	1a.I.2do.T.	13-06-77	S.1a.I.:13-03-79;4a.P.
BROCCI PELLEGRINO Sergio	M.	C.	28-08-80	12 años Penit.	1a.I.4to.T.	23-04-77	S.1a.I.:21-08-78;10a.P.
ALTUNA FERNANDEZ Elsa	F.	C.	28-08-80	5 años y 6 meses P.	1a.I.4to.T.	27-02-78	S.1a.I.:23-11-78;6a.P.
IBARBURU PODESTA Ricardo	M.	C.	02-09-80	5 años Penit.	1a.I.2do.T.	01-07-77	S.1a.I.: 13-03-79; 5 años y 6 meses Penit.
FAGUNDEZ AGUILAR Virgen	F.	C.	02-09-80	COMPURGADA	1a.I.3er.T.	23-11-76	S.1a.I.:05-03-79;5a.P.
ROBATTO GUERRERO Edison	M.	C.	02-09-80	4 años y 6 meses P.	1a.I.2do.T.	23-07-77	S.1a.I.: 15-03-79; 4 años y 6 meses Penit.
URRUTIA GARATE Luis A.	M.	C.	02-09-80	5 años Penit.	1a.I.2do.T.	23-07-77	S.1a.I.:13-03-79;5a.P.
MAIDANA PERCIVALE Dardo	M.	C.	04-09-80	9 años Penit.	1a.I.3er.T.	13-05-74	S.1a.I.:06-08-79;8a.P.
GUERRA VERA Esteher	F.	C.	04-09-80	15 años Penit.	1a.I.3er.T.	21-04-74	S.1a.I.:06-08-79;13a.P.
MUÑOZ NUÑEZ Jaime Rodolfo	M.	C.	04-09-80	8 años Penit.	1a.I.3er.T.	24-04-74	S.1a.I.:06-08-79;8a.P.
AMORENA FERNANDEZ Francisco	M.	C.	04-09-80	14-años Penit.	1a.I.3er.T.	18-04-74	S.1a.I.:06-08-79;15a.P.
ARAUJO COLOMBO Mirta	F.	C.	04-09-80	13 años Penit.	1a.I.3er.T.	18-04-74	S.1a.I.:06-08-79;13a.P.
RUOCCO CAMBON Humberto	M.	C.	09-09-80	14 años Penit.	1a.I.2do.T.	18-10-77	S.1a.I.:15-03-79;14a.P.
VALLEDOR GANDUGLIA Juan	M.	C.	09-09-80	4 años Penit.	1a.I.3er.T.	18-08-77	S.1a.I.:08-03-79;4a.P.
ACASSUSO LATORRE Ruben	M.	C.	09-09-80	4 años Penit.	1a.I.2do.T.	23-06-77	S.1a.I.:08-02-79;4a.P.
RODRIGUEZ MARENALES Héctor	M.	C.	09-09-80	4 años Penit.	1a.I.2do.T.	25-06-77	S.1a.I.:08-02-79;4a.P.
MANFRINI RODRIGUEZ German	M.	C.	09-09-80	10 años Penit.	1a.I.4to.T.	16-12-75	S.1a.I.:29-11-78;9a.P.
COSTA BORRAS Febo	M.	C.	09-09-80	12 años Penit.	1a.I.4to.T.	06-03-76	S.1a.I.:29-11-78;10a.P.
MARCULIN BARBOZA Bruno	M.	C.	11-09-80	7 años Penit.	1a.I.1er.T.	28-04-75	S.1a.I.:26-06-79;7a.P.
LOUIS ELZAURDIA Julio A.	M.	C.	11-09-80	23 años Penit.y 1 a 5 años M.S.E.	1a.I.1er.T.	07-04-75	S.1a.I.:16-03-79;20a.P.

024

24 / 26

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
FERNANDEZ NIGRO Luis A.	M.	CONDENADO	11-09-80	COMPURGADA	1a.I.1er.T.	31-03-75	S.1a.I.: 26-03-79; 5 años y 8 meses Penit.
GONZALEZ BEDAT Pedro	M.	C.	11-09-80	8 años Penit.	1a.I.1er.T.	29-03-75	S.1a.I.:26-03-79;6a.P.
DANDRAU BAENA Elso	M.	C.	11º09-80	8 años Penit.	1a.I.1er.T.	22-10-74	S.1a.I.:26-03-79;6a.P.
TRABAL DIAZ Antonio Mª.	M.	C.	11-09-80	20 años P. 1 a 5 años M.S.E.	1a.I.1er.T.	22-10-74	S.1a.I.:26-03-79;20a.P.
MOREIRA ROMERO Manfried	M.	C.	11-09-80	16 años P. y 1 a 5 años M.S.E.	1a.I.1er.T.	28-03-75	S.1a.I.:26-03-79;15a.P.
SANTOS CAINO Sergio Juan	M.	C.	11-09-80	17 años P. y 1 a 5 años M.S.E.	1a.I.1er.T.	31-03-75	S.1a.I.:26-03-79;15a.P.
ETCHEVERRIA NUÑEZ Alcides	M.	C.	11-09-80	18 años P. y 1 a 5 años M.S.E.	1a.I.1er.T.	28-03-75	S.1a.I.:26-03-79; 17 años P.y 3a 5 años MSE.
FRADE NUÑEZ Enrique A.	M.	C.	11-09-80	18 años P. y 1 a 5 años M.S.E.	1a.I.1er.T.	28-03-75	S.1a.I.:26-03-79;16a.P.
COLL VIDAL Daniel José	M.	C.	11-09-80	7 años Penit.	1a.I.1er.T.	01-04-75	S.1a.I.:26-03-79;6a.P.
CORREA SOSA José Pedro	M.	C.	16-09-80	3 años y 6 meses P.	1a.I.4to.T.	01-11-76	S.1a.I.: 21-11-78; 3 años y 6 meses Penit.
MARRERO FUENTES Hernando	M.	C.	16-09-80	5 años Penit.	1a.I.4to.T.	30-11-76	S.1a.I.:21-11-78;5a.P.
MANDIZWEIG GRIMBERG Ariel	M.	C.	16-09-80	10 años Penit. Y EX-PULSION DEL PAIS.-	1a.I.3er.T.	11-04-77	S.1a.I.: 07-03-79; 10 años Penit.
BENTANCOR FRIAS Mario C.	M.	C.	18-09-80	8 años Penit.	1a.I.4to.T.	02-03-78	S.1a.I.:24-11-78;12a.P.
AGUILAR MACIEL Ernesto	M.	C.	18-09-80	8 años Penit.	1a.I.4to.T.	01-03-78	S.1a.I.:24-11-78;12a.P.
ARTACOZ ALMEIDA Nelson	M.	C.	18-09-80	7 años y 6 meses P.	1a.I.1er.T.	22-09-77	S.1a.I.: 27-09-79; 6 años y 6 meses Penit.
BORRONI SILVERA Freddy	M.	C.	18-09-80	6 años Penit.	1a.I.1er.T.	23-09-77	S.1a.I.:27-09-79;5a.P.
GARIBALDI LEZAMA Luis I.	M.	C.	18-09-80	COMPURGADA	1a.I.1er.T.	23-09-77	S.1a.I.: 27-09-79; 3 años y 6 meses Penit.

22/8/83 DPTO. PROC. (F6)

025

25/26

0813

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
RINALDI LUSSICH Carmen	F.	CONDENADO	18-09-80	4 años Penit.	1a.I.1er.T.	23-09-77	S.1a.I.:27-09-79;4a.P.
MAGARIÑOS BERTA Silvana	F.	C.	18-09-80	3 años y 6 meses P.	1a.I.1er.T.	23-09-77	S.1a.I.: 27-09-79; 3 años y 3 meses Penit.
VILLAMIL DE BOUZAS MaOtilia	F.	C.	23-09-80	5 años Penit.	1a.I.1er.T.	25-10-77	S.1a.I.:07-06-79;5a.P.
BOUZAS MARCHESE Miguel	M.	C.	23-09-80	4 años Penit.	1a.I.1er.T.	25-10-77	S.1a.I.:07-06-79;4a.P.
RUFINELLI DONARIO Uruguay	M.	C.	23-09-80	7 años Penit.	1a.I.1er.T.	24-10-75	S.1a.I.:30-11-77;7a.P
MATTOS VEZZOLI Armando	M.	C.	23-09-80	6 años y 6 meses P.	1a.I.1er.T.	12-02-76	S.1a.I.: 30-11-77; 6 años y 6 meses Penit.
PEREIRA Aparicio Miguel	M.	C.	23-09-80	6 años Penit.	1a.I.2do.T.	05-12-77	S.1a.I.:10-05-79;6a.P.
CABALLEROS FIERRO Carlos	M.	C.	23-09-80	6 años Penit.	1a.I.2do.T.	04-11-77	S.1a.I.:10-05-79;6a.P.
TREJO MARTINEZ Wáshington	M.	C.	23-09-80	6 años y 6 meses P.	1a.I.2do.T.	22-07-77	S.1a.I.:17-05-79;6a.P.
RIVERA SILVA Carlos G.	M.	C.	23-09-80	5 años Penit.	1a.I.2do.T.	04-08-77	S.1a.I.: 17-05-79; 3 años y 6 meses Penit.
GOMEZ GOTUZZO Juan de D.	M.	C.	20-09-80	COMPURGADA	1a.I.1er.T.	17-12-76	S.1a.I.:26-06-79;4a.P.
MENESES SOTO José P.	M.	C.	20-09-80	5 años Penit.	1a.I.1er.T.	07-12-76	S.1a.I.:26-06-79;5a.P.
FASIO SOTO Blanca	F.	C.	20-09-80	5 años Penit.	1a.I.1er.T.	07-12-76	S.1a.I.:26-06-79;4a.P.
MENESES SOTO Juan Carlos	M.	C.	20-09-80	4 años y 6 meses P.	1a.I.1er.T.	07-12-76	S.1a.I.:26-06-79;4 a.P.
RODRIGUEZ VIERA Carlos	M.	C.	20-09-80	4 años y 6 meses P.	1a.I.1er.T.	07-12-76	S.1a.I.:26-06-79;5a.P.
PICON Edenes Alberto	M.	C.	20-09-80	7 años Penit.	1a.I.1er.T.	09-12-76	S.1a.I.:26-06-79;6a.P.
DEL VALLE SARNICOLA Luis	M.	C.	20-09-80	6 años Penit.	1a.I.1er.T.	12-12-76	S.1a.I.:26-06-79;7a.P.
RODRIGUEZ RODRIGUEZ Alvaro	M.	C.	20-09-80	6 años Penit.	1a.I.4to.T.	30-06-77	S.1a.I.:06-11-78;8a.P.

0813

026/26

26 / 26

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
221815OCT80

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

Adjunto remito la correspondencia enviada al Señor Director por parte del Arquitecto Héctor De Los Santos.-

T.I.Nº2756/80
gam

Asímismo el Sr. Director dispuso que se ubique un estudio que se habría realizado sobre dicha persona, donde se habría determinado y establecido la C.H.C.P. categoría "B", debiéndose realizar la comunicación pertinente para que el causante se notifique de dicha determinación, informándosele al Sr. Director sobre todo lo actuado.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECRETARIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Saluda a usted atentamente.-
El Ayudante del Director.
Tte.Cnel.
Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 22 OCT. 1980
Pasa a
No de Identificacion

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 04 DIC. 1980
Pasa a 4C.
No. de orden 0814

001/7

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, octubre 19 de 1980.-

Señor Director del S.I.D.

Gral. Don Iván Paulós.-

De mi mayor consideración:

Me permito dirigirme al Señor Director, adjuntando copia del descargo presentado ante el Señor Jefe de Policía de Montevideo, a raíz de la constancia Categoría "C" que me fuera notificado en A.F.D. el 13/10/80.-

Mi reconocimiento permanente a su persona y el recuerdo de la labor cumplida junto a Vd. durante largos años, me llevan a trasmitirle mi situación actual que me afecta tan profundamente.-

Con mis mayores respetos, saludo al Señor General con distinguida consideración:

[signature] Helon Paulós

002 0814

Montevideo, 20 de octubre de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO,

Coronel don Hugo Arregui.

El firmante, Héctor M. de los Santos, C. I. de Montevideo No. 254.102, domiciliado en la calle Canelones No. 1367, Apto. 102, al señor Jefe de Policía se presenta y expresa:

Que en tiempo y forma viene a interponer recurso para ante el S.I.D., en vía de reclamación contra la constancia categoría "C" que me fue notificada en A.F.E. el 13 de octubre próximo pasado, en mérito a las consideraciones que seguidamente expongo:

I) Mis antecedentes ideológicos.

Tuve desde mi juventud una total identificación con los ideales del Partido Colorado Batllista. Sólo dejé de acompañarlo cuando en 1969, la corrupción imperante amenazaba con provocar el derrumbe total de la Organización Política. Mi separación del Partido Colorado no fue por cambio de ideología de mi parte; esa circunstancial variante de posición que entonces se operó en mí, que nunca llegó a la profesión de ideologías ni marxistas ni foráneas, fue la consecuencia de mi decepción frente al comportamiento de los dirigentes del que había sido desde mi adolecencia y por afinidad con mis mayores, el partido político de mi simpatía. Lo consideré responsable de la situación cada vez más caótica que vivía el País. A la luz de los acontecimientos que sobrevinieron, .

constituye una etapa definitivamente clausurada en mi vida como ciudadano. Esto lo refirmo con toda la fuerza de mi verdad y lo corroboro con la conducta y la trayectoria observada hasta el presente, que también -afirmo-. continuará en el futuro.

Dejo expresado con el mayor énfasis que en ningún momento han dejado de alentar en mí, los profundos y arraigados ideales democrático-republicanos en los que fui formado como hombre y como universitario.

II) <u>Mi posición frente al proceso iniciado en 1973</u>.

En el momento que las Fuerzas Armadas iniciaron su participación en dicho proceso, entendí que esa era la mejor solución para el País, dado las circunstancias históricas que entonces se vivían y que, de no mediar las medidas que fueron tomadas, hubieran desembocado en un infortunio nacional.

Esa posición tuve oportunidad de demostrarla con hechos positivos. Pertenezco a un Organismo que se debatía al borde de la quiebra, cuando en el año 1973 fue intervenido por el Poder Ejecutivo y pasó a ser administrado por Directorios Militares. Tuve el honor de trabajar en muy estrecho contacto con todos los Directorios, y los señores Oficiales Superiores que los integraron pueden atestiguar sobre mi comportamiento.

Además, avaluando todos los testimonios que pudieran presentarse sobre mi conducta en A.F.E., obran documentadas en las Actas del Organismo sucesivas distinciones que se me confirieron a partir de 1973, como premio a la labor realizada. Ellas son: RD.35/74 del 10/I/74 - Felicitación del Directorio; RD. 184/74 del 31/I/74 - Reconocimiento del Directorio; ------

Nota No. 760/74 del 17/VI/74 - Felicitación del Directorio;
RD. 1200/74 del 20/VI/74 - Agradecimiento del Directorio; ---
RD. 2979/75 del 30/X/75 - Felicitación del Directorio; -----
RD. 1370/77 del 3/6/77 - Felicitación del Directorio; -------
RD. 2677/77 del 14/X/77 - Felicitación del Directorio; ------
RD. 3555/77 del 22/XII/77 - Felicitación del Directorio; y
RD. 2159/78 del 20/VII/78 - Felicitación del Directorio.

Estimo que ésta es la forma más contundente de demostrar mi adhesión al Organismo y a las Autoridades que lo dirigen. Nada puede hacer presumir que mi conducta hubiera cambiado ni pudiera cambiar. Antes bien, como es notorio, en los últimos años el auge extraordinario de la industria de la construcción generó una gran demanda de servicios profesionales. Sin embargo, yo entendí que me debía a un Organismo que ha sido recuperado para el País y que necesita del esfuerzo de todos.

III) En el año 1979 me notifiqué en la Jefatura de Policía de Montevideo de una constancia Letra "B".

No existe ningún hecho, que yo conozca, ni conducta de mi parte, posterior a dicha notificación, que pudiera interpretarse como quebrantamiento de las recomendaciones formuladas.

Corresponde concluir que la constancia que me fue notificada el lunes 13 de octubre ppdo. fue extendida sin tener en cuenta dicho antecedente.

Por lo expuesto, del señor Director del S.I.D. solicito:

Se sirva tener por interpuesto el recurso contra la constancia letra "C" notificada a mi persona el día lunes 13

de octubre de 1980.

Héctor M. de los Santos
Arquitecto

23/OCT/80

Por orden de Ceibo 1 se habló con el Inspector CASTIGLIONI (el jefe Dpto.I/SID reiterándole la disposicion del Sr. Director, de 1979, de darle "B", (Nota al Sr. Delegado) y dándole el número de la Nota. Quedó en averiguar.

24/OCT/80

Habló el Sr. Comisario DOS SANTOS con el Mayor FERNANDEZ, concretando al final, que se le iba a decir al Jefe de Policía para que reotorgara la Categoría "B".

241940 - Habló el Inspector LEAL con el Jefe Dpto I/SID, expresando algo así como que la confusión derivase de que además de la nota había habido Oficio u otra comunicación que determinase que el causante era afilia do al P.C..En la ocasión el suscrito le reiteró al Inspector LEAL que no había dudas, que era "B" de acuerdo a la Nota del Sr. Director, a lo cual dijo que lo iba a informar definitivamente al Jefe.-

CONFIDENCIAL

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Montevideo, 19 de noviembre de 1979.-

INFORME Nro. 81/79.-

ASUNTO: Pedido de Informes (A) Nro. 689/79.-
PROCEDENCIA: Departamento I del Servicio de Información de Defensa.
DIFUSION DE: J.S.I.F.A. PARA: Sr. Jefe Dpto.I S.I.D.
TEXTO:

- Se informa que referente a WOLF VALENTE Rodolfo este Servicio posee similar información a la enviada por / MEMORANDUM (I) 053/79 de ese Departamento.-

P/EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA FUERZA AEREA
y p.s.o.
MAYOR (Av.)
ROBERTO F. AMORIN.-

DISTRIBUCION: Original.......Sr. Jefe Dpto.I S.I.D.
Copia Nro.1....S.I.F.A. (Archivo).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 DIC. 1980
Pasa a ....
No. de Orden 0815

DEP. I
4/12/80
PROCESADO

CONFIDENCIAL

001/13

0815

2016
22 SS

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
131000 - NOVIEMBRE - 1980
S C - 124

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 761/B/SS/980.-

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O :

En la FACULTAD DE DERECHO, estarían funcionando actualmente cuatro grupos políticos:

1ro.- M.U.N. (Mov. Universitario Nacionalista) tendencia W.F.A..
2do.- SOCIALISMO
3ro.- Grpo. COLORADO
4to.- Grpo. COLORADO (de investigación doctrinaria)

- El primer grupo sería el más numeroso ampliamente.
- Del socialismo no se tienen más datos.
- El 1er. Grupo Colorado: serían partidarios de la apertura y funcionamiento político a corto plazo.
- El 2do. Grupo Colorado: está dedicado a realizar una investigación doctrinaria en la Colección de "EL DIA", decretos, mensajes del Poder Ejecutivo con los prohombres del Partido, debates parlamentarios, etc, con la finalidad de clasificar por temas ideológicos las distintas corrientes doctrinarias dentro del Partido Colorado.
  - Aspiran como máximo a integrar la Convención del Partido.
  - No quieren ser candidatos.
  - No están integrados a ningún sector.

Interior
E la lucha 3a

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
O.C.O.A.	Ejemplar 02
CA.C/INF.E.	Ejemplar 03
D.N.I.I.	Ejemplar 04

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 04 DIC. 1980
Pasa a: Interior
No. de orden: 0817

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

ESTADO MAYOR - DEPARTAMENTO - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

22 NOV. 1980
1ª S10
10787

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)
001 | 1

VISTO EL 25 Nov
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

YU/sap

0817

NACION

E. r. Nº 784695

Oficio No.619/980.

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2.o TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO:-Sol.Req.de un ciud.- - - - - - - -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
05 DIC 1980
Interior
No. de orden 0820

Montevideo,noviembre 24 de 1980.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por resolución de la fecha,se ha dispuesto librar a usted el presente a fin de solicitarle quiera tener a bien disponer la requisitoria del ciudadano LUIS ALBERTO RIVERO FERREIRA.-

El mencionado ciudadano,encontrándose en régimen de Libertad Vigilada "Categoría A" no se presentó para su control en el Regimiento de Caballería No.10 y según informes de la Policía de Artigas,el mismo se encontraría radicado en la República Federativa del Brasil.-

Se adjunta la siguiente documentación:

-Una foto tipo carnet.

-Memorandum de la División Ejército III.

-Solicitud de captura.

-Formulario "K" (Clasificación y fichaje de prisionero).

-Ficha con datos personales.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.

Capitán de Navío(CG)

Ricardo Moreno.

El Se..//

10870

001 | 7

0820

...///cretario.

Tte.2o.Rva.

Martín Klanian.

002

0820

RESERVADO

DIVISION EJERCITO III.-

ESTADO MAYOR.-
C. P. M.-
PASO DE LOS TOROS.-
171100NOV-1980.-

.-M E M O R A N D U M.-

SOBRE: "LV" DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA No.10 RIVERO FERREIRA,Luis Alberto.-

El citado es integrante del M.L.N. actuando en la Ciudad de Bella Unión en el año 1972.-

Funcionaba en la Columna 23 Zona Bella Unión, Sector Servicios / (Grupo Tatuceras) con el alías de "Petizo".-

Fue reclutado en Enero/972 por Antonio Bandera Lima y Fileno Martins Araujo. En principio participó en volanteadas ordenadas por Washington Rodriguez Belletti, posteriormente se dedicaba en la construcción de "Tatuceras" y cumplía funciones de abastecimiento. Ordenado por Bandera Lima entregó armas en los montes de Silva y Rosas.-

Fecha de detención: 22 Junio de 1972.-

Fecha de Procesamiento: 13 de Noviembre de 1972.-

Causal Procesamiento: Art. 150 C.P.C. "Asociación para delinquir".-

Fecha de liberación: 09 de Noviembre de 1973, ordenada por J.M.I. 2do. Turno.-

El mencionado ciudadano, encontrándose bajo el régimen de "Libertad Vigilada" Categoría "A" no se presentó el día 17 de Octubre de 1980 para su control en Unidad asignada (G.E.B.U.), realizadas las averiguaciones por la Unidad de control, según informes de funcionarios de la 7ma. Seccional Policial del Departamento de Artigas, el mencionado "LV" estaría radicado en el Municipio de Uruguayana R.G.S. Brasil.-

DIVISION DE EJERCITO III — O.P.M. — DI/1d — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe C. P. M. DE. III.-
Capitán
Dubilio Iribarne.-

0033

DPTO. I

RESERVADO

0820

RESERVADO

DIVISION EJERCITO III.-

ESTADO MAYOR.-
O. P. M.-
PASO DE LOS TOROS.-
171100NOV-1980.-

.-SOLICITUD DE CAPTURA.-

Se solicita la captura de:

APELLIDOS: RIVERO FERREIRA.-

NOMBRES: Luis Alberto.-

ORGANIZACION: M.L.N.-

DOCUMENTO: No posee.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 15 de Julio de 1949 en el Dpto.Salto.- 5

ESTADO CIVIL: Soltero.-

ULTIMO DOMICILIO: Canelones y L.Moraes, Bella Unión Dpto.Artigas.- 4

ACTIVIDAD: Jornalero.-

FILIACION: Cutis Trigueño,estatura Mts.1,75, ojos castaños,cabellos castaño oscuro.-

MOTIVO DE LA SOLICITUD DE CAPTURA: Por estar en régimen de "LV" controlado por Regimiento de Caballería No.10 (G.E.B.U.), y no presentarse en los / plazos y lugares estipulados.-

DIVISION DE EJERCITO III — O.P.M. — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe O. P. M. DE. III.-
Capitán
Dubilio Etibarne.-

DPTO. I

004

RESERVADO

0820

B. C. 1.
R. C. 10.
S. 2.
A R T I G A S.

F O R M U L A R I O "K"

CLASIFICACION Y FICHAJE DE PRISIONEROS

I)-DATOS PERSONALES:

Foto

NOMBRE: Luis Alberto RIVERO FERREIRA ALIAS "Petizo"
DOCUMENTO No posee EDAD 23 ESTADO soltero
PROFESION Jornalero ESPECIALIDAD Cortador de caña
FECHA DETENCION 22Jun.72 FECHA PROC. 13Nov.72
CAUSAL PROCESAMIENTO Art.150 C.P.O."Asociación para delinquir"

II)-DATOS FAMILIARES:

		INTEGRA M.L.N.		ALIAS.
ESPOSA	- - - -	SI	NO	
HIJOS	- - - -	SI	NO	
		SI	NO	
		SI	NO	
		SI	NO	
		SI	NO	
		SI	NO	
		SI	NO	
PADRE	Leandro	xSIx	NO	- - - -
MADRE	María Luisa	xSIx	NO	- - -

III)-PERSONALIDAD:

a)-Carácter.......... FUERTE | xNORMALx | xDEBILx
b)-Peligrosidad...... MUCHA | xMEDIAx | xPOCAx

IV)-INTEGRACION AL M.L.N.:

a)-FECHA RECLUTAMIENTO: Enero/972 POR Antonio Bandera y Fileno Araujo
b)-MOTIVO RECLUTAMIENTO:
[tachado] | SIMPATIA | [tachado] | [tachado]
c)-GRADO CONCIENTIZACION:
[tachado] | [tachado] | SIMPATIA | [tachado]
d)-FUNCIONAMIENTO: Columna 23 Zona Bella Unión
Sector Servicios Grupo Tatuceras
Cargo o tarea Confección de tatuceras y abastecimiento.

V)-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a)-Colaboración....... NINGUNA | [tachado] | xMUCHAx
b)-Conducta........... xMALAx | xREGULARx | BUENA

VI)-FACTORES DE RECLUSION:

a)Seguridad necesaria: MAXIMA | [tachado] | [tachado]
b)Aislamiento necesario: xMAXIMOx | MEDIO | [tachado]

VII)-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR: - - - - - - -

El Jefe del Reg. de C. Nº 10.
Tte.Cnel.: [firma]
Carlos G. Dañers.-

C. G. E.
E. M. G. E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL:

APELLIDOS: RIVERO FERREIRA NOMBRES: LUIS ALBERTO
ALIAS: Petizo.-
CEDULA DE IDENTIDAD: No posee DEPTO: - - NACIONALIDAD: Oriental
CREDENCIAL CIVICA: Serie: No posee Nº: - - SEXO: Masculino
FECHA NACIMIENTO: 15/Jul/949 DEPTO: Salto CIUDAD: Salto
DOMICILIO: Canelones y L.Moraes DEPTO: Ags. CIUDAD: Bella Unión.-
PROFESION: Jornalero.- ESPECIALIDAD: - - -
LUGAR DE TRABAJO: Bella Unión.-
EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 2do.año.- SECUNDARIA GRADO: - - -
U.T.U. CURSO: - - - GRADO: - - -
PREPARATORIO CURSO: - - - GRADO: - - -
UNIVERSIDAD CURSO: - - - GRADO: - - -
OTROS: - - - GRADO:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Soltero.-
NOMBRE ESPOSO/A: - - - EDAD: - - -
NOMBRE CONCUBINO/A: - - - EDAD: - - -
NOMBRE PADRE: Leandro NOMBRE MADRE: María Luisa
NOMBRE DE LOS HIJOS: 1: - - - EDAD - - - 4: - - - EDAD: - - -
2: - - - EDAD: - - - 5: - - - EDAD: - - -
3: - - - EDAD: - - - 6: - - - EDAD: - - -
OBSERVACIONES: - - -

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: María Luisa Ferreira.-
DOMICILIADO/A: Canelones y L.Moraes (B.Union).- TELEFONO: - -
UNIDAD CAPTORA: R.C.10.- FECHA DE DETENCION: 22/Junio/972.-
JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR Nº: 2o.T. SE DECLINO COMPETENCIA A: - - -
SE DECLINO COMPETENCIA A: - - - SE DECLINO COMPETENCIA A: - - -
JUZGADO DE INSTANCIA: - - -
ABOGADO DEFENSOR: Cnel.Anibal Rifas Silva.-
FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art.150.C.P.O."Asociación para delinquier"
13 noviembre de 1972.-

CONDENA: 6 m.a 5 años LIBERTAD: FECHA: 9/Nov/73 ORDENADA POR: J.M.2do.T.
TIPO DE LIBERTAD: Vigilada UNIDAD A PRESENTARSE: G.E.B.U.-
EXCARCELACION: - - - DETENIDO POR ARTICULO 31: - - -
LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1: - - - 2: - - -
3: - - - 4: - - - 5: - - -
6: - - - 7: - - - 8: - - -
9: - - - 10: - - - 11: - - -

006

0820

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECC:REQUISITORIAS

201100JUL981

(CC)

Se deja constancia que el Oficio Nº 619/80 del J..T. 2do. Turno(R.E.: 0820/80 y la documentación que se adjuntaba al mismo fueron extraviadas junto con la ficha de RIVERO FERREIRA,Luis Alberto,Habiéndose obtenido la copia del Oficio en la Secretaría del S.I.D.

El Jefe de la Sección Requisitorias
Tte.2do.(S.T.)
Juan Balserini

DEP. I
PROCESADO

007/7

0820

NACION

E.r. Nº 793630

E.r. No. 793630

Montevideo, 18 de noviembre de 1980.-

OFICIO No.1224/980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Llevo a su conocimiento que, por no haber sido localizado en el domicilio que fijara en autos, se ha dispuesto solicitar que por donde corresponda se -- efectúe la captura del encausado LUIS ALBERTO MUSSI RODRIGUEZ, cuya filiación se adjunta.-

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 5to TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Sol. Captura.-

S.C.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-

Cnel.(R) [signature]

Esaú N. Olmos.-

El Secretario

Tte.2do.(JM) [signature]

Eduardo Chucarro.-

... JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
... 20 ...
1º S/Dpto.
No de Identificac. 10881

Archivo) ...

JEFE ... EN JEFE
... Defensa
... Archivo
0821

DEP. I
31/8/83
PROCESADO

001/2

0821

E.r. Nº 794202

E.r. No. 794202

Montevideo,18 de noviembre de 1980.

- DATOS FILIATORIOS -

NOMBRE DEL PADRE: LUIS

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:31 de marzo de 1948 Mdeo.-

C.I.:Nro.999.700.- - -C.C.:SERIE:A.D.A. Nro.4989.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:Guayabos Nro.1622-Apto.lo.

El Secretario del Juzgado Militar de lra. Insrancia de 5to.Turno.-

Tte.2do.(JM) Eduardo Chucarro.-

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 5º TURNO - República O. del Uruguay

DEP. I 31/8/83 PROCESADO

002/ 2 0821

NACION

E.s. Nº 025722
E.s. Nro.025722

Oficio Nro. 2153/80

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTA. DE 1er TURNO - REPUBLICA O. DEL U.

Objeto:Sol.Captura.-
m.r.c.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18 NOV. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1º S/D
No de Identificacion 10630

Montevideo, 13 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en su conocimiento, que en autos caratulados "NELSON WALTER CARBAJAL ALMADA Y OTROS" Nro.25/78, se ha dispuesto el libramiento del presente, a efectos de comunicar a usted, que se ha decretado la captura del procesado JUAN CARLOS MEDINA CONDINS, condenado por los delitos de "Asociación para delinquir", "Rapiña", "Rapiña en grado de tentativa" y "Hurto", quien encontrándose en libertad provisional, y habiendo fijado domicilio en la calle José Caparroz No. 4782; violó las disposiciones del Art.204 del C.P.P.M.

Se adjunta, al presente los datos filiatorios del procesado.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Cnel(R)

RAUL F. ROSENDE.

DEP. II

El Secretario

Tte.1ro.(J.M)Dr.

S. KELBI BARBOZA CULSHAW.

Fecha 6 DIC.1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0822

0822

001/2

NACION

E.s. Nº 025719

DATOS FILIATORIOS DEL PROCESADO JUAN CARLOS MEDINA CONDINS.-

NOMBRE DE LA MADRE: HILADYS MIRELLA CONDINS.-

NOMBRE DEL PADRE: JUAN MARIA MEDINA.-

LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO.-

FECHA DE NACIMIENTO: 24 DE DICIEMBRE DE 1948.-

CEDULA DE IDENTIDAD: Nro.1.156.138.-

CREDENCIAL CIVICA: SE IGNORA.-

ESTADO CIVIL: SOLTERO.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: JOSE CAPARROZ Nro.4782.-

El Secretario del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Tte. 1ro. (J.M.) Dr.

S. KELBI BARBOZA CULSHAW.

m.r.c.

DEP. I PROCESADO

002/2

0822

E.r. Nº 883158

Oficio Nº.1430/980.
E.r. Nº. 883158

Juzgado Militar de 1a. Instancia de 3er. Turno - República O. del Uruguay

Objeto: Sol. localizac. y conduc. de procesad.

n.c.

Montevideo, 21 de noviembre de 1980.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En los autos caratulados MIRTA ALICIA GUALCO MARTINEZ, Causa Nº.37/76 de este Juzgado, comunico a usted, que por Resolución Nº.1165/80, de fecha 13 del corriente, se ha dispuesto librar el presente, solicitando la localización y conducción a ésta Sede, sita en Lauro Müller 2028, de la mencionada procesada.

Dicha encausada es: oriental, soltera, nacida el 14 de febrero de 1945, C.I. 1.495.088, hija de Alicio y Alicia, Nurse, con último domicilio en Eduardo Acevedo 1272 Apto.3 -Montevideo- Saluda a usted atentamente:

Capitán de Navío (C.A.A.) (R)
CARLOS R. PIRIZ
Juez Militar 1ª Instancia 3er. Turno

Tte. 2º (JM)
LUIS A. FAGUNDEZ
SECRETARIO

VISTO EL 24 Nov
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26 NOV. 1980
Fecha de Salida 1º/10
Pasa a
No de Identificacion 10933

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
6 DIC. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0823

DEP. I PROCESADO

001 | 1 0823

SECRETO

P.I. 411/80
Ref. Requisitorias
Continúa en Cpta. BERBEJILLO
Daniel Angel

B.a No 92457

Montevideo, 30 de Octubre de 1980.

Oficio Nro.6122/0/980.- SEÑOR PRIMER SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

División de Ejército I – Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas – República O. del Uruguay

OBJETO: Contesta Ped. de Informes Nro.-.-.-.-.-.

-JMAR-

De acuerdo a lo solicitado en sus Pedidos de Informes Nros. 411/80 y 424/80, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en los Archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, se registran los siguientes antecedentes:

Pedido de Informes Nro. 411/80.

-Referente a: Martha Graciela SERGIO AGUIAR. E

-Registramos: Marta Graciela SERGIO AGUIAR de MENA.

Datos Filiatorios: C.I. Nro. 1.772.436, Oriental, Casada, 23 años en el 73, domiciliada en Duvimioso Terra Nro. 1511, de ocupación Estudiante de Química y Profesora.

Antecedentes: En operaciones realizadas ultimamente se ha logrado la detención de la expresada persona la cual manifestó ser integrante de la Organización sediciosa, por lo que ha sido puesta a disposición de la Justicia Militar. La que ha declarado lo siguiente: Pertenece al movimiento clandestino desde el año 1972. Haber utilizado el local de la Facultad de Química como centro de reuniones para la planificación de sus actividades delictivas. Haber intervenido en operativos de propaganda. El 14/6/73 es detenida por Presunción de participar en el M.L.N. (Tupamaros).

N O T A: Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres puede no tratarse de la misma persona solicitada.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
12 NOV. 1980
Pasa a: Interior
No. de orden 0824

Saluda a Usted atentamente.

(54) 17/03/83 001/2 ...///

0824

SECRETO

SECRETO

B.a No 92458

///...hoja 2........../

El Jefe del O. C. O. A.

Coronel;

PEDRO J. GOÑI . -

DEP. I
PROCESADO
(SM)

002/2

SECRETO

0824

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, noviembre 1º de 1980.

Eval A-1

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Sargento Alfredo Sartore, prestando servicios en el Departamento a su mando, dando cumplimiento a su órden verbal, ante usted se presenta e informa:

-Que el suscrito concurrió el 31-X-80, al acto organizado por la Coordinadora de la Juventud Colorada, el cual se llevó a cabo en el Cine Cordón (18 de julio 2077). El mismo dió comienzo a las 20.40 horas con la ejecusión del Himno Nacional, finalizando a las 22.40 horas.

-Que la sala del mencionado cine se encontraba totalmente repleta , (planta baja-superior y pasillos de acceso laterales).

-Que elescenario lucía como fondo dos qarteles, "Libertad, Democracia y Justicia Social" - "Viva el Partido Colorado".

La parte oratoria fue abierta por el Señor Guillermo Faccello, continuando por su orden los Sres. Julio Aguiar, Amílcar Vasconcellos (H), José Luis Batlle y los Dres. Enrique Tarigo y Máximo Gurmendez. Todos se pronunciaron por el NO, exhortando a los concurrentes a que así lo expresaren en el próximo acto plebiscitario.

José Luis Batlle, en parte de su alocusión, manifestó: " de ustedes jóvenes partidarios es la tarea, de que las razones de éste NO sean expuestas dentro de su familia, amigos y compañeros de trabajo".

Sin lugar a dudas la parte central de la exposición estuvo en la persona y palabra del Dr. Enrique Tarigo, el que manifestó entre otras cosas: "votar el SI, significa constitucionalizar una forma híbrida de gobierno que se ha dado en llamar Cívico Militar".

Es de hacer notar que los oradores eran interrumpidos con vivas: "viva el Partido Colorado"- "Viva Batlle"-"El batllismo dice NO"

Saluda a usted atentamente

Sgto. [firma]

Alfredo Sartore

Pulsión

Proceso

ROBKLO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. No.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO No 3 — FICHERO

MEMORANDUM No.11.415/979.ee.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No.432/79 del Dpto. I del S.I.D..-

DESTINO: DPTO. I del S.I.D..-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/DIC/80
Pasa a HC
No de Orden 826

REFERENTE: VAZQUEZ de ROVELLA María Luisa.-
REGISTRAMOS: VAZQUEZ de ROVELLA María.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: Abogada.-
ANOTACIONES: EL POPULAR del 17/12/65, pág.6: Figura en una nómina de Docentes, Profesionales y Artistas, que firman un manifiesto de Protesta contra las Medidas Prontas de Seguridad.-Según Mem. del 21/4/71 del Dpto. No.7, la titular integra un Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio.-MARCHA del 16/4/71.-Firma un manifiesto a efectos de proceder a la constitución de un Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio.-Según informe del SID de fecha 15/6/79 , se establece que por información que obra en poder de ese Servicio, se ha tomado conocimiento que el 6/6/79, en la Sede del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno, la titular, perteneciente al Ministerio de Educación y Cultura, actualmente prestando servicios en el SODRE - en circunstancias en que procedía a interrogar a Dante Walter FIERRO ZANO, al comentar el detenido que"se debía seguir luchando cuando saliera, lo iba a hacer nuevamente", esta profesional dijo que efectivamente así era y que apoyaba esa actitud en su totalidad, agregando en tono de crítica , que "mientras el pueblo pasaba hambre, habían otros que tenían coches Mercedez Benz, tomaban whiski del bueno y tenían casa en Punta del Este". Al finalizar el interrogatorio la titular le trasmitió el saludo y el afecto de sus ex-compañeros de trabajo, así como su preocupación por su situación y que lo consideraban un buen compañero.-

..-

...///

DEP. I 10/12/80 PROCESADO

0826

//... Continuación del Memorandum No.11.415/979.ee.- Hoja No.2.-

NOTA: Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

-·-

Montevideo, 16 de Octubre de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002/2

0826

24 EP 11-1294 (Nieves) 62/25 la

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II(INF)
M O N T E V I D E O
131200 -FEBRERO-1980
B C - 8 8

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.103/BSM/980.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: -Lo solicitado en el PEDIDO de INFORMES No.012/16/I/80 del Servicio de Información de Defensa.-

III.- T E X T O:

-Se informa que habiéndose recabado información en las DD.EE. I y II y fichero de este Departamento, referente a Teresa NIEVES, se registra lo siguiente:

-Teresa NIEVES.- Enfermera del Hospital de Clínicas, habría atendido durante su cautiverio a Dan MITRIONI y al Dr. Claude FLY.- Información tomada del P.E.I.No.8/971 de la R.M.1.-

-Teresa del Carmen NIEVES ESCOBAR.-

C.I. No.1.335.863. Enfermera del Hospital de Clínicas, domiciliada en Santiago Gadea No.3171 Bis Ap.12.- Oriental, viuda de 37 años de edad, hija de Alberto y de María Luisa.-

6-5-971 -Prosiguiendo con las averiguaciones tendientes a ubicar el paradero de las personas secuestradas se ordenó un allanamiento de su domicilio el cuál se efectuó sin novedad.-

En el No.3171, ya que por error la correspondiente orden se solicitó para ese número según información primaria la titular habría atendido en su cautiverio a Mr. Dan MITRIONI y al Dr. Claude FLY.-

11-10-978 -Según nota del M.RR.EE. de fecha 20-9-978, se establece que es gestionante de Pasaporte a GINEBRA.- Información tomada del P.E.I. No.038/980 de la D.E.II.-

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Mecanización del presente.-

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.-
Coronel.-
Mario J. Aguerrondo.-

PZ/op

001 11   0827

SID

Hoja 1 de 1.-
Copia No. 002
D.E.I.-
D-2/EM
MONTEVIDEO.-
11091Odic980.-
C P - 145.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.145/D-2/980.-

I.-EVALUACION: C - 3.-

II.-ORIGEN DE A:.-Información obtenida por el D-2/E.M. proveniente del O.C.O.A.-

III.-T E X T O:

.-El Señor Alejandro Zorrilla sería invitado a un Congreso Bolivariano a llevarse a cabo próximamente en Colombia.-

.-El mismo se llevaría a cabo en Santa Marta, lugar de fallecimiento de Bolivar, y la concurrencia sería de 20 - países Americanos y 5 de Europa (España, Francia, Italia Alemania y Gran Bretaña).-

.-Según manifestaciones del citado ex-Legislador sería - una buena oportunidad para comentar los sucesos del Uruguay.-Agrego que sus palabras estarían basadas en el discurso de Bolivar cuando asumió la Presidencia, cuyo texto recobra actualidad.-

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:.-ORIGINAL ARCHIVO.-
1 Ejemplar E-II/E.M.E.
1 Ejemplar S.I.D.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
HUGO LINARES BRUM.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

VISTO EL 17 Dic
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

8/6/83
DPTO: I
PROC.
(AD)

001/1

22 DIC. 1980
Inferior
0828

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
17 DIC. 1980
SE 205/Dto
No de Identificacion 11518

S E C R E T O

E. o. Nº 364441

NACION

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 9 de diciembre de 1980.

Sr. Director del S.I.D.

Atento a su solicitud (A) Nº 554/24/nov/80 del Dpto. I, informo a usted:

1. PACIFICI COLLAZO, Susana Beatriz. Nacida en Montevideo, el 12.7. 1953; hija de Luis y de María. Domicilio, Santa Lucía 4955. Registro fotográfico Serie C Nº 27.305. Prontuario Identificación Criminal Nº 259.561.-C.I. Nº 1.329.034. (1979)

2- SPERA GANZO José Gustavo. CI. 2.679.074-6 de Lavalleja. Nacido en Cerro Largo, el 16.3.1937; hijo de Lliarti y Elbia. Dom. José-Battle y Ordoñez 431, Minas. R.F. 8791. Se adjuntan fotografías.-

3- RODRIGUEZ FERNANDEZ, Crisanto Beethoven. Sin antecedentes patronímicos.

4- MODERNELL VILLAR, Graziella Ione. C.I. 1.329.031. Nacida en Montevideo, el 31.10.1054; hija de Carlos y de Magda. Dom. Sarandí - 409. R.F. A 508.913.(1971)

5- TRABAL DIAZ Juan Enrique. C.I. 1.360.663. Nacido en Mveo, el 17. 7.1954; hijo de Antonio y de Edith. Dom. Sarandí 409 apto. 15. R.F B 735.309. (1978)

6- PONCE DE LEON BALPARDA, Luis Alberto Julio. C.I. 644.417. Nacido en Mveo. el 27.5.1931; hijo de Javier y de Delia. Dom. Lavalleja 2053. R.F. C 108.310 (1979).

INTERIOR Conocimiento

22 DIC. 1980 Interior 0829

17 DIC. 1980 2º S/ORDN. Nº de Identificación 11530

8/6/83 DPTO: I PROC. A9

001/3

S E C R E T O 0829

7- BRIANO GONZALEZ Uber. Sin antecedentes patronímicos.

8- SUSENA SCHETTINI Daniél. C.I. 1.989.469. Nacido en Mveo, el 6.3.1954; hijo de Elías y de Adelina. Dom. Agraciada 17018 (consta- así en el legajo) apto. 802. R.F. B 673.463.

9- CLAVELL RIVERO, José Pedro. C.I. 1.158.352.-2. Nacido en Mveo, el 9.12.1943; hijo de Pedro y de Ema. Dom. 18 de julio 2033 apto. 201. R.F. C 20.786. (1979)

10- TOMAS VIQUE Washington .Sin antecedentes patronímicos

11- GONZALEZ RODRIGUEZ Francisco Carlos. C.I. 2.674.993-5. Canelones, 5.9.1952; hijo de Francisco y de Gregoria. Dom. 18 de julio- 2343. R.F. C 255.613 (1980)

12- AGUIRREZABAL CORBO Hugo Pascual. C.I. 1.398.206. Mveo, 19.12. 1953; hijo de José y de María. Dom. Joanicó 3494 (15a) R.F. B 691. 201. (1978)

13- RUIBAL PIROTTI Delia Lil. C.I. 1.240.899. Mveo, 3.12.1951; - Rosendo y Esther. Dom. Avda Italia 3608 pasaje A 1964 3er. piso - apto. 16. R.F. A 562.139.

14- MARIÑO ANTUNEZ Ana María. C.I. 1.527.825 . Mveo, 19.6.1954; - Merciano y María. Dom. Calle 2-5044 Colón (21à R.F. C 156.931 (980

15- CASTELLANO HORNOS Carlos Alberto. Sinantecedentes patronímicos

16- SOMMARUGA TILIO Gerardo Máximo. C.I. 1.238.986. s/c

(X) 17- MUSSI RODRIGUEZ Luis Alberto. C.I. 999.700. Nacido en Mveo, el 31.3. 1948; hijo de Luis y de María. Dom. Guayabo 1622 apto11. R.F. C 241.806. (1980).

Por radiograma 13055 del MInisterio del Interior se solicita la //

INTERIOR Conocimiento

INTERIOR Conocimiento

INTERIOR Conocimiento

8/6/83 DPTO: I

NACION

E. o. Nº 364442

captura de las siguientes personas: SPERA GANZO José Gustavo , -- RODRIGUEZ FERNANDEZ Crisanto Beethoven, GONZALEZ RODRIGUEZ Francisco CArlos, RUIBAL PIROTTI Delia Lil y SOMMARUGA TILIO Gerardo Máximo C.I. 1.238.986, cuyo legajo no se ha podido encontrar aún en - nuestros archivos.-

El DIRECTOR NACIONAL DE
IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. ....
JULIO C. SECONDO

003/3

8/6/83
DPTO: I
[illegible]
A9

0829

Dpto. I
Fotoc. Dpto II

(L6)

ARQ. JUAN J. CASAL ROCCO
PRESIDENTE

A-1

5 de Diciembre de 1980.-

Sr. Director del
Servicio de Información de Defensa
Gral. Iran Paulós
Presente

De nuestra consideración :

Quienes suscriben, arquitectos Juan José Casal Rocco y Julio César Zuppardi, respectivamente Presidente y Secretario General de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, tienen el agrado de dirigirse a Ud. para informarle que en las obligaciones de sus cargos reciben correspondencia de países de todas las ideologías que a veces no se limitan a lo estrictamente profesional, como es el caso de actuales detenciones en El Salvador, que provocan la intervención de Cuba y otros países solicitándo nuestro concurso en favor de la vida de algunos colegas.-

Hemos mantenido a la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos al margen de toda actividad política y lo seguiremos haciendo en el futuro. Y creemos poder intervenir en casos como el que se nos presenta con mucha ecuanimidad y sin entrar en la parte política que estos asuntos llevan involucrados.

Los países de América nos han confiado una gran responsabilidad y vamos a cumplirla sin comprometer nuestras ideas democráticas, sino por el contrario luchando a favor de ellas,-

También cabe dentro de las posibilidades que tengamos que presidir alguna reunión importante a celebrarse dentro de Cuba, en cuyo caso cursaremos la comunicación correspondiente y atenderemos gustosos las recomendaciones que eventualmente tengan a bien formularnos.-

//

Número Repetido

001/12

0831

Adjuntamos boletín explicativo de lo que es la F.P.A.A. y copia de la resolución de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores confiriendo a la FPAA calidad de Asociación Internacional.-
También se adjunta nómina de las autoridades actuales de la FPAA.-

Tenemos el agrado de informar a Ud. que nota del mismo tenor ha sido enviada al Ministerio del Interior.-

Sin otro motivo nos complacemos en saludar al Sr. Director con nuestra más distinguida consideración.-

Arq. Juan José Casal Rocco
Presidente

Arq. Julio C. Zuppardi
Secretario General

DEP. I 22/12/80 PROCESADO

002

0831

AUTORIDADES ACTUALES DE LA F.P.A.A.-

Presidente	-	Juan José Casal Rocco	- Uruguay
Vice Presidente	-	Julio Keselman	- Argentina
Vice Presidente	-	Rex Allen	- EEUU
Vice Presidente	-	Cesar Piedra	- Ecuador
Vice Presidente	-	Louise Mc. Leod	- Jamaica
Director	-	Carlos Aliaga	- Chile
Director	-	Cecilia De Caro	- Colombia
Director	-	Francisco Maradiaga	- Honduras
Director Alterno	-	Sergio Antelo	- Bolivia
Director Alterno	-	Jean Ouellet	- Canadá
Director Alterno	-	Carlos Peyrat	- Paraguay
Director Alterno	-	Plácido Piña	- Rep. Dominicana
Secretario General	-	Julio C Zuppardi	- Uruguay
Secretario Regional	-	Fabio Goldman	- Brasil
Secretario Regional	-	Robert Lawrence	- EEUU
Secretario Regional	-	Juan Torres Higueras	- Perú

Estas autoridades desempeñarán sus funciones hasta marzo de 1984 en la ciudad de Panamá, en donde se realizará el XVII Congreso Panamericano de Arquitectos.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

C. p. Nº 227352

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 1971 R. M. No. 320

Montevideo,

VISTA: la solicitud presentada por la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos (F.P. A.A.);

RESULTANDO: que la misma constituye un organismo internacional que agrupa a los Colegios y Asociaciones de Arquitectos del Continente Americano que persigue fines profesionales, culturales, artísticos y científicos, no lucrativos, a través de todos los arquitectos de América y del Mundo;

CONSIDERANDO: que dicha Federación tiene el carácter de asociación internacional o de organización no gubernamental de carácter privado y en consecuencia, se encuentra amparada por lo dispuesto por el Decreto No. 334/970 de 14 de julio de 1970;

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E :

PRIMERO. Declárase que la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos (F.P.A.A.) tiene la calidad de asociación internacional a los efectos del Decreto No. 334/970 de 14 de julio de 1970.

SEGUNDO. Dispónese que dicha asociación internacional gozará, a partir de la fecha de la presente Resolución, de los privilegios establecidos en el citado Decreto, con exclusión de los otorgados por el artículo 3o. e inciso d) del artículo 4o. del mismo.

TERCERO. Inscríbase la presente Resolución en el registro prescripto por el artículo 5o. del referido decreto, que a tal fin será llevado por la Dirección de Protocolo y expídase por ésta los certificados que se solicitaren.

EGL/ef

CUARTO. Comuníquese, etc.

Juan Carlos Blanco

ADOLFO LINARES MONTERO
JEFE DE LA SECCION ACUERDOS
DE LA PRESIDENCIA

DEP. II
22 Junio
PROCESADO

004

0831

CARTA de la FEDERACION PANAMERICANA DE ASOCIACIONES DE ARQUITECTOS

MARZO 1980 Nº 22 (especial)

F. P. A. A. - SU SIGNIFICADO

PRESENTE — PASADO — FUTURO

Informe del Arq. Juan José Casal Rocco, Secretario General de la FPAA, en el deseo de dar respuesta a las aspiraciones de las Secciones Nacionales y de miles de arquitectos individualmente, en lo referente a la conveniencia de que exista un documento que exprese brevemente el significado de la FPAA.

QUE ES LA FEDERACION

La Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos es un organismo profesional, internacional *muy antiguo y muy dinámico*, y tal vez uno de los que más ha evolucionado en los últimos años.

Una problemática común a casi todos los pueblos americanos, le dan la motivación necesaria para realizar una labor permanente y continuada de investigación de esa problemática, y de recomendaciones para resolver sus planteamientos de la manera más satisfactoria. Representa las aspiraciones de las secciones Regionales y Nacionales que la integran, constituídas en Asamblea Soberana.

Es una Institución esencialmente democrática con concepto de la integración americana a través del conocimiento recíproco y ayuda mutua.

Y ha llegado por distintas etapas de su evolución, a ser un Organismo Panamericano Regionalizado con una representatividad genuina de las regiones ante su Comité Ejecutivo.

Lo hemos logrado de hecho y lo institucionalizaremos en abril próximo, cuando aprobemos en Asamblea la integración de cada región al Comité Ejecutivo, mediante la designación directa de un Vicepresidente, un Secretario Regional, un Director y un Director alterno.

COMO ESTA CONSTITUIDA

La Federación está constituída en la actualidad por veintisiete miembros titulares cinco miembros correspondientes y un miembro adherente, a saber:

MIEMBROS TITULARES DE LA FPAA.

1 — Argentina	**Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos.**
2 — Barbados	**The Barbados Society Of Architects**
3 — Bolivia	**Colegio de Arquitectos de Bolivia**
4 — Brasil	**Instituto de Arquitetos Do Brasil**
5 — Canadá	**Royal Architectural Institute Of Canadá**
6 — Colombia	**Sociedad Colombiana de Arquitectos**
7 — Costa Rica	**Colegio de Arquitectos de Costa Rica**
8 — Cuba	**Centro Técnico Superior de la Construcción. Sección Cubana de la FPAA.**
9 — Chile	**Colegio de Arquitectos de Chile**
10 — Ecuador	**Colegio de Arquitectos de Ecuador**
11 — El Salvador	**Colegio de Arquitectos de El Salvador**
12 — E.E.U.U.	**The American Institute of Architects**
13 — Guatemala	**Sociedad de Arquitectos de Guatemala**
14 — Honduras	**Asociación de Arquitectos de Honduras**
15 — Jamaica	**The Jamaican Society of Architects**
16 — México	**Federación de Colegios de Arquitectos de la Rep. Mexicana**
17 — Nicaragua	**Colegio de Arquitectos de Nicaragua**
18 — Panamá	**Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos**
19 — Paraguay	**Asociación Paraguaya de Arquitectos**
20 — Perú	**Colegio de Arquitectos de Perú**
21 — Puerto Rico	**Instituto de Arquitectos de Puerto Rico**
22 — Rep. Dominicana	**Colegio de Arquitectos de Venezuela**
23 — Trinidad y Tobago	**The Trinidad And Tobago Society of Architects**

24 — Uruguay	**Sociedad de Arquitectos del Uruguay**
25 — Venezuela	**Colegio de Arquitectos de Venezuela**
26 — Guayana	**The Guayana Society of Architects**
27 — Bahamas	**Institute of Bahamian Architects**

Las Secciones Nacionales mencionadas agrupan a más de 50.000 arquitectos

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

28 — Sociedad Bolivariana de Arquitectos

29 — Federación Centroamericana de Arquitectos

30 — Sociedad Interamericana de Planificación

31 — Instituto de Urbanismo y Planificación del Perú

32 — Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España

MIEMBRO ADHERENTE.

33 — Cuaracao y Aruba

QUE OBJETIVOS PERSIGUE

Que busca desde siempre la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos?

Constituirse en una tribuna abierta para la causa de la integración de nuestros pueblos americanos en el área específica de nuestro quehacer habitual. Miles de arquitectos, de distintas razas distintos lugares, distintas filosofías políticas y religiosas, *nos reunimos sin preconceptos para estudiar* diversas problemáticas y elaborar en el terreno de nuestra especialización, recomendaciones que puedan ser útiles a los niveles individual, nacional, e internacional, con ánimo de contribuir y participar en el proceso del desarrollo y bienestar de nuestros pueblos.

Planeamiento y Desarrollo Urbano, Vivienda de interés Social, Tecnología aplicada a la racionalización de éstas construcciones; su abaratamiento; el desarrollo social paralelo al económico; el problema de la marginalidad, con sus dolorosas consecuencias; *la ciudad en que vivimos; la enseñanza y la excelencia* de la arquitectura y la tutela y dignificación de la profesión de arquitecto, son al momento nuestras preocupaciones y desvelos fundamentales.

SU HISTORIA

La Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos tiene su origen en el año 1916, cuando un ilustre ciudadano uruguayo, el Gral. Arq. Alfredo R. Campos propone en el Seno de La Sociedad De Arquitectos del Uruguay la iniciativa de hacer Congresos Panamericanos de Arquitectos. Con la entusiasta aprobación de los colegas y del Gobierno de la época, la idea cristalizó con el 1er. Congreso Panamericano de Arquitectos realizado en Montevideo en el año 1920, bajo la presidencia del Arq. Don *Horacio Acosta y Lara, (1er presidente de Honor Vitalicio* de la FPAA).

Desde entonces, una larga serie de Congresos Panamericanos y Regionales se han venido sucediendo, *mientras se corregían los enfoques primarios*, y se ajustaban las finalidades a los reclamos de las distintas épocas.

La preocupación que tenían nuestros predecesores arquitectos, a juzgar por los temas de sus Congresos, parece tan actual en muchos aspectos que creemos de sumo interés para todos, recordar aquellos temarios.

Tenemos el convencimiento, de que si nuestras recomendaciones en lo referente al crecimiento de las ciudades hubieran sido oídas, o hubiéramos sabido hacerlas oír mediante medios de difusión, o políticas *adecuadas, muchos de los dramáticos* errores de las ciudades actuales se hubieran evitado.
Por otra parte también estamos convencidos de que las recomendaciones de estos Congresos son las motivaciones que determinaron la creación de muchas Asociaciones, Sociedades o Colegios de arquitectos y Escuelas de Arquitectura en América.

Sus planteamientos desde 1920 se expandieron por todo el continente y fueron creando conciencia de la necesidad de separar las Escuelas de Arquitectura de las de Ingeniería, o de Matemáticas, o de crearlas donde todavía no existían.

Conciencia de que había que agruparse profesionalmente, de preparar planes reguladores de las ciudades, de realizar concursos, y de dignificar y enaltecer la profesión del arquitecto.

En algunos aspectos las ideas y recomendaciones surgidas de los Congresos Panamericanos se fueron concretando posteriormente. En la mayor parte de nuestros países esta afirmación es facilmente comprobable comparando las fechas de las recomendaciones con las de las concresiones en cada país.

He aquí los temas y fechas de nuestros Congresos:

I CONGRESO
PANAMERICANO DE ARQUITECTOS
MONTEVIDEO - URUGUAY - 1920

Temario

1) **Transformación ensanche y embellecimiento de de la ciudad de tipo predominante en América.**
2) **Materiales de construcción propios de cada país de América. Medios adecuados para difundir el conocimiento de su naturaleza y empleo en todo el continente.**
3) **Conviene reglamentar el ejercicio de la profesión de arquitecto?**
4) **Casas baratas urbanas y rurales en América.**
5) **Medios de obtener una mayor cultura artística en el público para una mejor comprensión de la obra arquitectónica.**
6) **Responsabilidad profesional del Arquitecto.**
7) **La enseñanza de la Arquitectura debe hacerse en Facultades especiales?**
8) **Creación de un Centro Panamericano de perfeccionamiento para los arquitectos.**
9) **Medios prácticos para estimular la edificación.**

II CONGRESO
PANAMERICANO DE ARQUITECTOS
SANTIAGO DE CHILE - CHILE - 1923

Temario

1) **Necesidad de crear la obligación, para que por ley, en un plazo prudencial, todas las ciudades tengan estudiados y aprobados sus planes de transformación, ensanche y embellecimiento.**
2) **Conservación de los monumentos que tengan valor histórico, arquitectónico, o arqueológico.**
3) **Generación de los edificios y monumentos de carácter público. Deben hacerse por concursos públicos?**
4) **Casas baratas urbanas y rurales en América.**
5) **Orientaciones de la enseñanza en las escuelas de arquitectura.**
6) **Propiedad artística y medios de hacerla respetar.**
7) **Creación por el Estado de Museos de Materiales de Construcción en los países de América.**

III CONGRESO
PANAMERICANO DE ARQUITECTOS
BUENOS AIRES - ARGENTINA - 1927

Temario

10) **Como debe definirse el arquitecto en América y cuales deben ser sus actividades en el ejercicio profesional.**
.2) **Plan de estudios mínimos del Arquitecto en las Universidades de América, a fin de que los títulos que éstas expidan, puedan habilitar para el ejercicio de la profesión en todos los países del continente.**
3) **Cómo deben agruparse los arquitectos para la defensa de su profesión y medios más convenientes a emplearse.**
4) **Orientación espiritual de la Arquitectura en América.**
5) **Renovación de las leyes y reglamentos en consonancia con los adelantos técnicos y las exigencias de la arquitectura actual.**
6) **Formas y orientación para la enseñanza de la ciencia de la construcción en las Facultades de Arquitectura en América.**
7) **El Urbanismo en sus relaciones con la Arquitectura.**
8) **Los concursos públicos y privados en los países de América.**
9) **Problemas sociales que deben considerarse en el ejercicio de la profesión. Labor del Arquitecto ante la legislación moderna.**
10) **Temas libres.**

IV CONGRESO
PANAMERICANO DE ARQUITECTOS
RIO DE JANEIRO - BRASIL - 1930

Temario

1) **Regionalismo e internacionalismo en la arquitectura contemporánea. Orientación espiritual de la Arquitectura en América.**
2) **La enseñanza de la Arquitectura.**
3) **Los rascacielos y sus conveniencias bajo los aspectos higiénicos - económicos - social y estético.**
4) **La solución económica del problema residencial.**
5) **Urbanismo y Arquitectura Paisajista.**

6) **Reglamentación profesional y propiedad artística del arquitecto.**
7) **La defensa del patrimonio artístico de las naciones americanas.**
8) **Organización de los concursos públicos y privados, nacionales e internacionales de Arquitectura y Urbanismo.**
9) **Como juzgar las tendencias de la arquitectura moderna. Decadencias o resurgimiento?**
10) **Parques escolares, universitarios, hospitalarios, deportivos y de diversiones.**

V CONGRESO
PANAMERICANO DE ARQUITECTOS
MONTEVIDEO - URUGUAY - 1940

Temario

1) **Los problemas actuales del crecimiento de las ciudades americanas.**
2) **La vivienda de la clase media**
3) **Concursos públicos.**
4) **Los auxiliares especialistas en las obras de arquitectura**
5) **Estudios complementarios de especialización en las Escuelas de Arquitectura.**
6) **Sistematización del estudio de la historia de la arquitectura americana.**

VI CONGRESO
PANAMERICANO DE ARQUITECTOS
LIMA - PERU - 1947

Temario

1) **La arquitectura americana sus diversas y sucesivas expresiones plásticas, y sus proyecciones en la orientación de la arquitectura actual del continente.**
2) **Características y función de las unidades vecinales en las ciudades de América.**
3) **Tendencias actuales en la enseñanza de la arquitectura.**
4) **La Arquitectura como factor de bienestar social y estudio de la solución integral del problema de la vivienda económica en América.**
5) **La arquitectura contemporánea, su expresión estética, y los nuevos métodos y materiales de construcción.**
6) **La creación de Colegios de Arquitectura en los países de América.**

VII CONGRESO
PANAMERICANO DE ARQUITECTOS
LA HABANA - CUBA - 1950

Temario

1) **Enseñanza - Planes**
2) **Planificación y Urbanismo**
3) **Evolución de la arquitectura contemporánea**
4) **Sociales. La fabricación privada y sus problemas frente a la legislación social. Necesidad de nueva legislación para el fomento de la vivienda económica.**
5) **El Hormigón reforzado**
6) **El ejercicio profesional del arquitecto en su relación con la legislación vigente**
7) **Tema libre.**

VIII CONGRESO
PANAMERICANO DE ARQUITECTOS
CIUDAD DE MEXICO - MEXICO - 1952

Temario

1) **Planificación continental, nacional, regional y urbana referida a:**
2) **La arquitectura de la habitación popular, nosocomios, y ciudades universitarias.**

IX CONGRESO
PANAMERICANO DE ARQUITECTOS
CARACAS - VENEZUELA - 1955

Temario General

La Planificación Integral de los Espacios de Habitación

Integración espacial en los conjuntos de habitaciones. Formación de un todo orgánico que procure el bienestar del hombre en el espacio donde habita.

X CONGRESO
PANAMERICANO DE ARQUITECTOS
BUENOS AIRES - ARGENTINA - 1960

Temario

El Arquitecto frente a los problemas del habitar del hombre.

XI CONGRESO
PANAMERICANO DE ARQUITECTOS
WASHINGTON - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - 1965

Temario

Ciudades de las Américas

XII CONGRESO
PANAMERICANO DE ARQUITECTOS
BOGOTA - COLOMBIA - 1968

Temario

Renovación Urbana

XIII CONGRESO
PANAMERICANO DE ARQUITECTOS
SAN JUAN DE PUERTO RICO - PUERTO RICO - 1970

Temario

El Arquitecto en la Humanización de la vida urbana.

XIV CONGRESO
PANAMERICANO DE ARQUITECTOS
SAN PABLO - BRASIL - ASUNCION - PARAGUAY - 1972

Temario

El deterioro Urbano

XV CONGRESO
PANAMERICANO DE ARQUITECTOS
CIUDAD DE MEXICO - MEXICO - 1975

Temario

La participación del arquitecto en el desarrollo nacional.

XVI CONGRESO
PANAMERICANO DE ARQUITECTOS
CARACAS - VENEZUELA - 1980

Temario

El Habitat y sus condicionantes

Recordada la importancia de los temas tratados, continuamos con nuestra breve historia de la FPAA.

En el mencionado Congreso de La Habana de 1950, bajo la presidencia del Arq. Horacio Navarrete, se transforma la hasta entonces denominada Comisión Permanente de los Congresos Panamericanos de Arquitectos, en la actual Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos. No hubieron cambios fundamentales en sus objetivos. Los Congresos siguieron siendo el elemento de mayor importancia de sus programas, pero se habían echado las bases de la Federación actual.

Se plantean nuevas ideas de trabajo y se decide radicar la Secretaría General Permanente en el Uruguay, en mérito a su labor pionera, ya señalada al comienzo de este comentario, y a su distinguida actuación durante los primeros treinta años de vida de la Institución, en la defensa de sus ideales y en el proceso de su evolución.

SU PRESENTE

No obstante, pasaron dieciocho años sin que las motivaciones de 1950 dieran otros resultados que los de los consabidos Congresos con el beneficio indudable del acercamiento entre arquitectos, y los intercambios de conocimientos y experiencias que este hecho significa.

En 1968, bajo la presidencia del Arq. Gabriel Serrano Camargo, en la ciudad de Bogotá se tomó conciencia de que la organización no funcionaba adecuadamente, y de que era necesario proceder a una revisión total de sus cometidos y metodología de trabajo.

Por acuerdo unánime, se creó una Comisión de Revisión y Actualización de los Estatutos y Reglamentos, y se encargó esta tarea a los arquitectos Rafael Norma de México y Richard Sharpe de E.E.U.U. y a los arquitectos Federico Ugarte y Eduardo Ferrovía, por Argentina y al Arq. Juan J. Casal Rocco de Uruguay.

Luego de varios meses de preparación y de cambios de información, surgieron los planteamientos básicos que caracterizan al Estatuto y Reglamento actual.

Triunfó la idea de la Regionalización y se crearon nueve comisiones de trabajo. Habitación, Desarrollo Urbano, Salud Pública, Educación, Reanimación de Sitios y Monumentos históricos, Turismo, Formación del Arquitecto, Ejercicio Profesional y Difusión.

Se afirmó el concepto de que éramos una Federación de Asociaciones de Arquitectos y no de arquitectos individualmente; se destruyó la tradición de los Congresos como principal objetivo de nuestra actividad y se decidió estimular la acción de las Reuniones o Congresos Regionales y de Comisiones de Trabajo, mesas redondas, conferencias, cursos, reuniones de autoridades a nivel regional, y de autoridades a nivel panamericano, para dar a la tarea una continuidad que consideramos muy necesaria y beneficiosa.

Comienza pues, con la aprobación de estas nuevas ideas en Puerto Rico; al finalizar la presidencia del Arq. Augusto Gautier, una nueva etapa de la vida de la FPAA, que conducen con singular acierto desde entonces hasta fines de 1975, el Arq. Rafael Norma de México, y luego el Arq. Julián Ferris de Venezuela hasta el día de hoy.

De 16 miembros titulares que teníamos en 1970, (uno de ellos en statu quo) contamos ahora como ya lo hemos expresado, con 27 miembros titulares, cinco miembros correspondientes y con un miembro adherente.

Y al margen de los Congresos Panamericanos de Arquitectos, ya mencionados, se ha efectuado a nivel regional un entusiasta trabajo casi sin interrupción que culminó en los siguientes encuentros o Congresos regionales:

1971 1º Reunión Regional Cono Sur Salta - Argentina

Tema: El Arquitecto y sus posibilidades en el momento actual

1º Reunión Regional Area Andina Lima - Perú

Tema: Regeneración Urbana y Coordinación Modular

1972 Reunión de la Comisión de Vivienda Marginal en la ciudad de México.

Tema: Habitación Marginal Urbana

1973 2º Reunión Regional del Area Andina en La Paz - Bolivia

Tema: El arquitecto en el desarrollo nacional, y la Planificación regional y urbana como instrumento en el desarrollo económico y social en los países del Area Andina.

1º Reunión Regional de Centro América y Caribe en ciudad de Panamá.

Tema: Desarrollo Urbano.

1974 2º Reunión Regional de Centro América y Caribe en Jamaica.

Tema: Turismo.

3º Reunión Regional de Centro América y Caribe en Puerto Rico.

Tema: Formación del Arquitecto y Ejercicio Profesional.

1975 3º Reunión Regional del Area Andina Quito - Ecuador

Tema: El arquitecto y la estructura Social

Planes Nacionales como instrumentos de transformación y la participación del Arquitecto.

La estructura de la Región Andina.

1976 4º Reunión Regional del Area Andina Bogotá - Cartagena - Colombia.

Tema: Nuevos Desarrollos. Renovación Urbana. Habilitación de zonas sub-normales.

2º Reunión Regional del Cono Sur. Ciudad Presidente Strossner Paraguay.

Tema: El Habitat y sus Condicionantes (estudios y recomendaciones sobre los temas de las nueve comisiones de trabajo)

4º Reunión Regional Centro América y Caribe Puerto Rico

Tema: Taller de Práctica Profesional.

1977 3º Reunión Regional del Cono Sur. Buenos Aires - Argentina.

Tema: El Habitat y sus Condicionantes (estudios y recomendaciones sobre los temas de las nueve comisiones de trabajo)

5º Reunión Regional Centro América y Caribe Santo Domingo

Tema: La Vivienda dentro del Habitat y sus Condicionantes. Un enfoque multidisciplinario.

6º Reunión Regional Centro América y Caribe Trinidad y Tobago

Tema: Vivienda y Urbanismo.

1978 5º Reunión Regional del Area Andina Caracas Venezuela

Tema: La formación del Arquitecto.

1979 6º Reunión Regional del Area Andina Arequipa - Perú

Tema: El Arquitecto y la integración.

5º Reunión Regional del Cono Sur Montevideo Uruguay

Tema: El Habitat y sus Condicionantes (Estudios y recomendaciones sobre los temas de las nueve comisiones de trabajo)

7º Reunión Regional de Centro América y Caribe San Salvador - Rpca. de El Salvador.

Tema: Transferencia de Tecnologías.

8º Reunión Regional de Centro América y el Caribe - Panamá

Tema: El Habitat y sus Condicionantes (estudios y recomendaciones sobre los temas de las nueve comisiones de trabajo)

En total diecinueve Reuniones o Congresos Regionales, los que sumados a los dieciseis Congresos Panamericanos de Arquitectos mencionados hacen una totalidad de treinta y un Congresos Panamericanos y Regionales realizados por la FPAA.

Hay que agregar al movimiento descripto precedentemente las reuniones de presidentes de cada región, intermedias entre dos congresos Regionales, (aproximadamente 19) y las Reuniones del Comité Ejecutivo de la FPAA a un promedio de dos por año, (aproximadamente 20). Lo que indica que sin contar los Congresos Panamericanos, en los últimos nueve años

FE DE ERRATAS

Pág. 2

En lugar de "Colegio de Arquitectos de Venezuela" debe decir:

22 Rep. Dominicana — Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

Pág. 4

En el temario del "III CONGRESO" donde dice 10) debe decir 1)

Pág. 6

Se omitió al fin de la Historia de la FPAA,

En esa oportunidad se designó Secretario General al Arq. Jaime Marqués, uruguayo quien desempeñó su cargo durante los siguientes dieciocho años. Su actuación fue muy importante para la vida de la FPAA, y consideramos que su nombre forma parte de la historia de esta Institución

PAG. 006 "B"

autoridades de FPAA, autoridades Regionales y las Regiones se han reunido no menos de 58 veces.

La FPAA toma contactos con organismos internacionales, se le invita a mandar delegados a distintos eventos oficiales, impulsa ideas como la de crear una oficina Relacionadora de becas en Asunción de Paraguay, la creación del Centro Panamericano de Catalogación, evaluación, reanimación y usufructo de los bienes culturales de América en Guatemala, y de los Centros de Investigación para la Vivienda, uno de ellos actualmente cristalizado en Costa Rica, y procura un acercamiento real con la Unión Internacional de Arquitectos, a la que considera un organismo muy débil en América y a la que decididamente desea apoyar en bien de la arquitectura universal y de la integración de los arquitectos del mundo.

FUTURO PROXIMO DE LA FEDERACION

Cuáles son nuestros objetivos de futuro?

Yo diría que los objetivos surgirán de las deliberaciones de la Asamblea de abril de 1980 en Caracas.

No obstante creo que hay algo muy importante a señalar, que asegurará el éxito de la próxima gestión, y es la incorporación al Comité Ejecutivo de mucha gente nueva y representativa de sus países de procedencia. Gente nueva que no se limitará a consolidar y mejorar las condiciones alcanzadas, sino que traerán inevitablemente al seno del Comité Ejecutivo una problemática muy actualizada y viva de la situación de sus países o de sus regiones.

Queremos estimular los acercamientos inter-regionales; hacer el Inventario de la Vivienda en América, y esperamos organizar desde las bases el próximo Congreso Panamericano de Arquitectos, y tratar de redifinir durante la próxima gestión, la función del Arquitecto en todos los niveles.

Trataremos de dar a la difusión y a las relaciones públicas la importancia que realmente tienen en nuestra época.

Será el período de la renovación, de los nuevos planteamientos, y de la cristalización de muchas esperanzas.

Y nos dedicaremos fundamentalmente a armonizar nuestros trabajos con los de UIA, para que el mundo pueda recibir la valiosa e imprescindible colaboración de los arquitectos de los pueblos americanos, y para que también nosotros podamos beneficiarnos con la experiencia y talento de los arquitectos de otros pueblos.

Bien entendido sin perder nuestra personalidad ni deshonrar a nuestros mayores, desconociendo la enorme labor cultural - integracionista que vinieron realizando durante 60 años.

Juan José Casal Rocco
Secretario General

ORGANIZACION REGIONAL

La Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos está dividida en cuatro regiones a saber

Región Cono Sur o CONUR

Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay

Región Andina o RAGA

Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela

Región Centro América y Caribe o CECA

Barbados, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, Rpca. Dominicana, Trinidad y Tobago, Guayana y Bahamas. Curaçao y Aruba Miembro Correspondiente.

Región Norte

Canadá, Estados Unidos de América y México.

EDICION PREPARADA POR LA SECRETARIA GENERAL - 25 DE MAYO 444 - 5º PISO - MONTEVIDEO - URUGUAY

Dep. Legal 149.962 - 3/80 - ARTECOLOR IMP.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA".

11902

12

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

A X X

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PRINA 2do. APELLIDO: PERCOVICH 1er. Nombre: SILVIA 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: OR. ESTADO CIVIL: SOLT. EDAD: 28 HIJO DE: EMILIO Y DE: ELSA
NACIDO EN: MONT. PAIS: URUG. DPTO: Mdeo LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 11-6-52
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.261025 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE ALA Nº 7268
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: BR. ARTIGAS Nº 3634 Apto. ——
ENTRE CALLE: SAN MARTIN Y CALLE: —— JURISD. SECC. POL. Nº 12
TELEFONO (domicilio): 20 0084

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: El mismo Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: H.C. FF.AA. TELEF.: ——
SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: H.C. FF.AA. TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

22/1/81
JOH

ARC. IVESE EN CARPETA
15-4- - -11702

DEP. II
PROCESADO

001455

0833 833

Montevideo. 3 de octubre de 1980.

Sr. Jefe de Policía de Mdeo.

Cnel Don Hugo Arregui

Presente

Mientras me desempeñaba en el cargo de Residente de Ginecología del H.C.F.F.A.A. el cual había ganado por concurso de meritos y oposición fui notificada con fecha 26/9/80 del cese de mi nombramiento por cambio de categoría del certificado de habilitacion para cargos públicos.

En dos oportunidades y por motivos de concurso había solicitado el certificado de habilitación para cargos publicos (el primero para dar concurso de laboratorio en el H. de Clínicas y el segundo parael concurso de residente en el H.C.F.F,A.A.) ambos fueron solicitados en la seccional I2ª con fecha 29/5/79 y II/I/80 otorgandome las dos con categoría "A" y de los cuales adjunto fotocopia.

Siendo alertada en el Dep. de Personal de Sanidad Militar del posible cambio de categoría concurri a la Direccion de Inteligencia y Enlace donde se me comunico que con fecha reciente figura la siguiente anotacion: " Activista politica de izquierda en la epoca de estudiante de la Facultad de Medicina con Habilidad para no quedar registrada en actos públicos.

Yo ingresé a la Facultad de Medicina en el año I97I; me recibí el 13 de julio de 1979 ; en noviembre de ese mismo año gané un concurso de méritos y oposecion de Residente de Ginecología en el H.C.F.F.A.A.; en marzo de 1980 por necesidad del Servicio de Ginecología comencé a desempeñar el cargo en forma honoraria el 5 de agosto sale el nombramiento del cargo y el 26 de setiembre el cese del mismo por cambio de categoría.

Hecho este que me llenó de asombro dado que, ni durante el período de estudiante, finalizado hace apenas un año, ni como profesional jamás concurrí a asambleas ,firmé documentos , integré listas gremiales , estudiantiles o electorales; formé parte de agrupaciones gremiales , políticas o vecinales.

Durante el periodo referido , ni como estudiante ni como profesional di motivo a ninguna intervencion policial ni militar. Nunca he sido detenida ni siquiera en averiguacion.

En prueba de ello ofrezco el testimonio de las siguientes personas que me conocen desde hace años en mi condicion de estudiante, profesional y vecina y que pueden avalar con su palabra mi conducta democratica a traves de los años.

- Dra. Gladys Canale. Br. Artigas 2223.
- Br. Gustavo Bascuas Cassou. Benito Blanco 923 Ap 502
- Dr. Carlos Ruben Buono. Vazquzez Ledesma 2869
- Dr. Americo Stabile / Soriano 1335.
- Br. Mª del Carmen Bonetti. Jose L. Terra3434 bis Ap 008
- Dr. Jose Carlos Cuadro. Caraguatay 2255
- Mª Isabel Cabrera Cuello. Br. Artigas3642 Ap I.
- Ivone Beatriz Brindise de Castro. San Martin2960
- Alfredo Brindise Arrico. San Martin 2960.

En funcion de lo expuesto; de mi absoluta dedicacion a la carrera de la cual ni siquera he postergado la fecha de un examen, habiendo finalizado la misma con el ultimo curso y llevando como profesional una vida basada en un continuo trabajo y anhelo de perfeccionamiento manifestado en la realizaccion de concursos; considero que el momento y la fecha en que se me crea tan lamentable situacion , asi como la falta de fundamento del cargo que se me imputasolo puede ser consecuencia de una valoracion equivocada de mi conducta, que juzgada objetivamente no ha merecido hasta ahora reparo de especie alguna.

Yo dedique toda mi vida a cumplir con una vocacion definida desde muy pequeña ; como estudiante primero y luego en mi corto camino de profesional no vacile en colocar el estudio ,la profesion y sobre todo la persona enferma en el primer lugar de la escala de valores de mi vida.

En este momento;en que por la afirmacion de una sola persona no claramente fundamentada y carente de toda realidad se me deja a los 28 años , en el comienzo de una carrera, sin la posibilidad de trabajar

16

en mi propio pais y con la ~~XXX XX~~ triste necesidad de tener que emigrar solicito se tenga en cuenta mi caso convencida de latremenda injusticia que se comete pero segura que la rectitud que honra la justicia Militar aclarara esta lamentable situacion.

Por todos estos fundamentos solicito reconsideracion de la nueva clasificacion de que he sido objeto con la finalidad de poder contnuar prestando mis servicios profesionales en mi propio pais y sin impedimento

Una vez mas, Pido a las personas encargadas de reveer mis antecedentes que lo hagan con la imparcialidad que mi caso necesita , que caracteriza y honra a la justicia Militar, poniendome desde ya a su disposicion en el caso de solicitar aclaracion de todo lo expuesto.

3 OCT. 1980
130862

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 5 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

5 OCT. 1980
0900
4535

D.N.I.I. D-3
Fecha 7 OCT. 1980
Hora 16
35/18

DEP. K
PROCESADO

00

0833

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 15-4-1792

12/2392/78.abi. 13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. HUGO N. ARREGUI .... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES					
PRINA PERCOVICH, Silvia					
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO	OCUPACION
Soltera	11	6	1952	1.267.025	Estudiante
NACIONALIDAD	DOMICILIO				
Oriental	Bvar. Artigas Nº 3634				

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE ....

EN Montevideo, 11 de enero de 1980
(LUGAR Y FECHA)

DEP. I PROCESADO (C)

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 154-1702

Cnel. .... FIRMA

Fórm. 671 005 J.P.M. O. y M. Fórm. 1017 0833

12/1696/jdp. 13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A 14

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. Hugo N. Arregui .... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES					
PRIMA PERCOVICH Silvia					
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO	OCUPACION
soltera	11	06	952	1.267.025	estudiante
NACIONALIDAD	DOMICILIO				
oriental	Bard Artigas Nº3634				

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE ....

EN Montevideo, 29 de mayo de 1979
(LUGAR Y FECHA)

DEP. I (C) PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 154-1702

Cnel. .... FIRMA
ARREGUI

Fórm. 671 006 J.P.M. O. y M. Fórm. 1017

FECHA	Adhesión al Sistema Rep. Representativo de Gobierno Dr. Eduardo Haro Secco
SECC.	30 Glaffey

0833

ANTECEDE 916 | Nº | Escrito presentado por la recurrente Silvia Irina Percovich —

fs 7

APELLIDOS Y NOMBRES

PRINA PERCOVICH : Silvia.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.267.025(1)	SERIE ALA NRO. 7268(1)		

OCUPACION	ORGANIZACION
Doctora en Ginecología.-(1) S.S. FF.AA.-	

DOMICILIO Bver. Artigas Nº. 3634 esq. San Martín.-Telef.20.00.84 (1).-

OTROS DATOS

Nacida el día 1/VI/952.-(1)

(1) Ext. del Asunto 8-2-1-812.-

ANTECEDENTES

10/IX/980: Según Inf. de fecha 25/VII/980 del S.I.D., figura sindicada como una activista político-estudiantil en su época de estudiante en la Facultad de Medicina, con habilidad para no ser identificada como tal, a través de documentación pública. Ver Asunto 8-2-1-812.-hc ...///

DEP. I PROCESADO

007

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1703

0833

9-10-80.Form.700(005)SSFFAA.Mem.7030.lcp.-

DEP. I PROCESADO

008

0833

ARC IVESE EN CARPETA Nº 15-4-1702

Fotocopia de ficha de anotaciones de Silvia Prina Percovich — 9016

f. 8 *f. 9*

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DIRECCION
mb.

Montevideo, 25 de julio de 1980.-

REFERENTE A: PRINA PERCOVICH, Silvia

Credencial Cívica: AIA Nº 7268

Cédula de Identidad: Nº 1.267.025

Ocupación: Doctora en Ginecología

Lugar de Trabajo: S.S.FF.AA.

Fecha de Nacimiento: 1.JUN.952

Domicilio: Bvar. Artigas Nº 3634 esquina San Martín.

Teléfono: 20.00.84

- En el Departamento I del S.I.D. y en el Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, no registra antecedentes. No obstante informaciones en poder del suscrito la sindican como una activista político-estudiantil en su época de estudiante en la Facultad de Medicina, con habilidad para no ser identificada como tal, a través de documentación pública. En los primeros días del mes de junio del corriente fue alertado por el suscrito el Señor Coronel Martín, Director de Sanidad Militar, donde esta persona presta servicios.

El Director del Servicio de Información de Defensa.
General Iván S. Paulós.

26 JUL. 1980

Fecha 10/9/80

009

0833

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4-1702

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 8-2-1-812

DEP. II PROCESADO (C)

Hoja 1/4

(1) SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

SOLICITUD DE C.H.C.P PARA PERMANENCIA Nº 005 (2)

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION, A EFECTOS DEL SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

(4) TITULAR	apellido paterno: PRINA	apellido materno: PERCOVICH
	primer nombre: SILVIA	segundo nombre: -------------
(5) PADRE	primer nombre: EMILIO	segundo nombre: RAUL
6) MADRE	primer nombre: ELSA	segundo nombre: --------------

(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	Localidad
	11	6	1952	R.O.U.	MONTEVIDEO

(8) OCUPACION	MEDICO CLINICA GINECOLOGIA EN HOSPITAL DE CLINICAS
(9) DOMICILIO	BULEVAR ARTIGAS 3634

(10) CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	ALA	7268	------	1.267.025

(11) fecha y lugar MONTEVIDEO, 19 DE SETIEMBRE DE 1980.-

(12) (sello) SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

(13) POR EL D.S.S.FF.AA. Y P.S.O.
EL SUB-D.ADM. S.S.FF.AA.
firma CORONEL [signature]
contrafirma NELSON M. DI CANDIA

(14) recibida el: 29 SET. 1980

Nº de Sol. 780

DEP. II PROCESADO (C)

010

0833

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DPTO. Nº 3

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. ... Público

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 700(005)SS.FF.AA.9/-10/80.

MEMORANDUM Nº 7030 /9-10-80.lcp.-

REFERENTE A:	PRINA PERCOVICH Silvia.
REGISTRAMOS	PRINA PERCOVICH Silvia.
DOCUMENTO / S:	C.I. 1.267.025 - C.C. ALA 7268.
DOMICILIO:	Bvar. Artigas Nº 3634 esq. San Martín. Tel.200084.
OTROS DATOS:	Nacida el día 11/6/952. Doctora en Ginecología (SS.FF.AA.)

ANOTACIONES Según Informe de fecha 25/7/980 del S.I.D., figura/ sindicada como una activista político-estudiantil en su época de estudiante de la Facultad de Medicina, con habilidad para ser identificada como tal, a través de documentación pública.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DEP. I PROCESADO (c)

011

0833

833

ANTEC. DE s/19	Nº	Parte de Información emanado del Servicio de Inf. y Defensa -

fs 10

DILIGENCIADO No.2484/980.-LDDM.

Montevideo, Octubre 15 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Srta. Silvia PRINA PERCOVICH, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de la ficha de anotaciones a nombre de la recurrente a Fs. 7 y 8.-

2)-Fotocopia del Parte de Información que originó la ficha correspondiente, a Fs. 9.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no / surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1611.-sfl.-

Montevideo, octubre 16 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted el recurso formulado por la Dra. Silvia PRINA PERCOVICH, significando que esta Dirección Nacional no puede emitir opinión en razón de que la anotación existente de la recurrente proviene del Servicio de Información de Defensa, según consta en la fotocopia que se adjunta a fs 9 que se tomó en cuenta para la confección de ficha.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

[illegible] 15-4-1992

012

0833

SECRETO

E. s. Nº 938648

Dep 3 Silj 0484

JEFATURA DE POLICIA   ASUNTO Nº 4955/80   lds.

Montevideo, 21 de octubre de 1980.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Para su conocimiento y resolución, / cúmpleme elevar las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada por la persona Silvia PRINA PERCOVICH, pues los mismos son registrados por ese Servicio.

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL
HUGO N. ARREGUI

Exp.Nº 453/D-I/980

Montevideo, 16 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Luego de haberse procedido al estudio de las anotaciones que involucran a la Doctora Silvia PRINA PERCOVICH, llevo a su conocimiento que las mismas a la fecha se mantienen, por cuanto no han surgido elementos de juicio que permitan variar tal posición, debiéndose por lo tanto otorgar a la Profesional en cuestión Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23 DIC. 1980
No de Identificacion 11.169

24 ... 1980
No de Identificacion 9827

DEP. II PROCESADO

013

0833

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 154 ... 1702

SECRETO

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 4955/80.gmg.

Montevideo, diciembre 31 de 1980

Atento a lo dispuesto por el S.I.D. extiendase Constancia Categoría "B" y efectuese comunicación a la Dependencia estatal correspondiente por intermedio de la Dirección de Secretaría General; fecho siga para conocimiento, notificación de la recurrente y demás efectos a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel.

ARREGUI

Delegado del S.I.D.

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL.- Asunto Nº 4955/80.gmg.

Montevideo, diciembre 31 de 1980

Habiéndose extendido la Constancia Categoría "B" y efectuado comunicación por Oficio Nº 1284/80, se cursa el presente a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia como está dispuesto.-

El Director de Secretaría General

Inspector ARTURO RODRIGUEZ TRAVERSO

DEP. II

PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
30 DIC. 1980

014

0833

fs. 9 3 8 6 4 8 fs. 12
NUEVE TRES OCHO SEIS CUATRO OCHO

Montevideo, enero 13 de 1981.-
En el día de la fecha en la Secretaría de la D.N.I.I. tomo conocimiento de la resolución recaída.-

SILVIA PRINA PERCOVICH
Céd. Id.Nro.1.267.025

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "
Montevideo, enero 14 de 1981.-
Notificada que lo fue la recurrente de la resolución adoptada PASE al Departamento Tres para su conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de ...
Sub-Comis ...

015

DEP. II
PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-1702

0833

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 11 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: PRINA PERCOVICH, Silvia (Dra. en Medicina)

MOTIVO: Con fecha 3 de octubre próximo pasado, recurre ante el Señor Delegado en Montevideo, en virtud de cesársele el 26 de Setiembre por sus antecedentes ideológicos de su cargo de Residente de Ginecología en el Hospital Central FF.AA.

ANTECEDENTES QUE RECAEN SOBRE LA CAUSANTE

Luce a fojas 9 del expedientillo, proveniente de la Dirección del S.I.D. expresando:

"En el Departamento I del S.I.D. y en el Departamento N° 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, no registra antecedentes. No obstante informaciones en poder del suscrito la sindican como una activista político-estudiantil en su época de estudiante en la Facultad de Medicina, con habilidad para no ser identificada como tal, a través de documentación pública."- EVALUACION: A - 2

Estos antecedentes se ven complementados por otro informe de la Dirección del S.I.D., de fecha 07 de Octubre último que expresa:
AGO/980 - En la fecha este Servicio tomó conocimiento que la actual Doctora Silvia PRINA PERCOVICH en su época de estudiante y ya próxima a culminar su carrera de medicina, tuvo serios problemas con sus padres quienes le increpaban su posición de activista en el sector estudiantil. A raíz de las permanentes discusiones la misma se va de la casa de sus padres y pasa a vivir con un familiar.- EVALUACION: A - 2

ANALISIS: En el expedientillo figuran a fs. 3 y 4 dos Constancias de Habilitación Categoría "A" a nombre de la causante, expedidas respectivamente con fechas 29 de Mayo de 1979 y 11 de Enero de 1980.

CONCLUSION: Paralelamente a estos obrados, está en trámite actual en el S.I.D. la Constancia de Habilitación tipo "PERMANENCIA" para el Hospital Central de las FF.AA, de esta profesional.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Ceballo

DEP. I
PROCESADO

0162

0833

rios a cada uno cuyo importe en moneda nacional planillará el Comando General de la Fuerza Aérea, con cargo al Renglón 132 Rubro 100 del Programa 1.04 del Inciso 03. — 4º — Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónense los Pasaportes correspondientes. — 5º — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. — **MENDEZ.** — **Dr. Walter Ravenna.** — **Adolfo Folle Martínez.** — **Cr. Valentín Arismendi.**

EQUIPARACION DE GRADO.
Al grado de Tte. 2º, Dr. Iván I. Goncálvez Miraglia.
(261|L.4|1|80).

RESOLUCION Nº 56.901

Ministerio de Defensa Nacional. — Montevideo, 18 de noviembre de 1980. — Visto: la gestión del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas para que se otorgue la equiparación al grado de Teniente 2º, al Doctor Iván Israel Goncálvez Miraglia. — Considerando: I) el informe emitido al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional en el que expresa que la equiparación gestionada está prevista en el planillado adjunto al Decreto Nº 719|79 de fecha 5 de diciembre de 1979, por el que se aprobó la Reestructura Presupuestal y Racionalización Administrativa del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional". — II) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 56.854 del 11 de noviembre de 1979 se designó al citado Profesional para desempeñar el cargo de Sub-Jefe Sección Odontología, Escalafón AaA, Grado 6, en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, por lo que corresponde que la equiparación gestionada se otorgue con la misma fecha del nombramiento. — Atento: a lo establecido en los Artículos 75 76 de la Ley Nº 14.157 de 21 de febrero de 1974 (Orgánica de las Fuerzas Armadas). — **El Presidente de la República, Resuelve:** 1º — Otórgase con fecha 11 de noviembre de 1980 en el Programa 1.06 "Salud Militar" Unidad Ejecutora 82 "Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas" la equiparación al grado de Teniente [illegible] al Sub-Jefe Sección Odontología Escalafón AaA, Grado 6 Doctor Iván Israel Goncálves Miraglia. — 2º — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas a sus efectos. — **MENDEZ.** — **Dr. Walter Ravenna.**

Al grado de Alf., Dra. Silvia Prina Percovich, se deja sin efecto.
(261|4|80).

RESOLUCION Nº 56.902

Ministerio de Defensa Nacional. — Montevideo, 18 de noviembre de 1980. — Visto: estos antecedentes por los que la Dirección del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas solicita se deje sin efecto la equiparación al grado de Alférez de la Doctora Silvia Prina Percovich. — Resultando: que la referida profesional se le otorgó la mencionada equiparación por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 56.371 de fecha 5 de agosto de 1980. — **El Presidente de la República, Resuelve:** 1º — Déjase sin efecto la equiparación al grado de Alférez, del Programa 1.06 "Salud Militar" Unidad Ejecutora 82 "Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas", de la Doctora Sil-

via Prina Percovich, otorgada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 56.371 de fecha 5 de agosto de 1980. — 2º — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas a sus efectos. — MENDEZ. — Dr. Walter Ravenna.

Al grado de Alf., Oscar D. Monza Sánchez. (S|C).

RESOLUCION Nº 56.903

Ministerio de Defensa Nacional. — Montevideo, 18 de noviembre de 1980. — Visto: la gestión del Comando General del Ejército para que se otorgue la equiparación al grado de Alférez al señor Oscar Dánubio Monza Sánchez. — Considerando: I) el informe emitido al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, en el que expresa que la equiparación gestionada está prevista en el planillado adjunto al Decreto Nº 719|79 de fecha 5 de diciembre de 1979, por el que se aprobó la Reestructura Presupuestal y Racionalización Administrativa del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional". — II) que por Resolución Nº 56.863 del 11 de noviembre de 1980 se designó a la citada persona para desempeñar el cargo de Técnico IV Educación Física Escalafón AaB, Grado 5 en el Grupo de Artillería Nº 3, por lo que corresponde que la equiparación gestionada se otorgue con la misma fecha del nombramiento. — Atento: a lo establecido en los Artículos 75 y 76 de la Ley Nº 14.157 de 21 de febrero de 1974 (Orgánica de las Fuerzas Armadas). — **El Presidente de la República, Resuelve:** 1º — Otórgase con fecha 11 de noviembre de 1980 en el Programa 1.02 "Ejército", Unidad Ejecutora "Grupo de Artillería Nº 3" del inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional" la equiparación al grado de Alférez al Técnico IV Educación Física, Escalafón AaB, Grado 5 don Oscar Danubio Monza Sánchez. — 2º — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército a sus efectos. — MENDEZ. — **Dr. Walter Ravenna.**

Al grado de Alf., Dres. del S. S. FF. AA., que se menciona. (261|L.3|19|80).

RESOLUCION Nº 56.904

Ministerio de Defensa Nacional. — Montevideo, 18 de noviembre de 1980. — Visto: la gestión del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas para que se otorgue la equiparación al grado de Alférez a los Doctores doña Ana María Del Pino Sanguinet, doña Rosa María Oddone Monti, don Máximo Goldszer Winokur y doña Adriana Leonor Fasanello Echarte. — Considerando: I) el informe emitido al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, en el que expresa que las equiparaciones gestionadas están previstas en el planillado adjunto al Decreto Nº 719|79 de fecha 5 de diciembre de 1979, por el que se aprobó la Reestructura Presupuestal y Racionalización Administrativa del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional". — **II)** que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 56.855 del 11 de noviembre de 1979 se designó a dichos Profesionales para desempeñar el cargo de Médico Residente, Escalafón AaA, Grado 1, en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, por lo que corresponde que las

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 143/981.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Intelig.

Fecha: 2Ø15ØØENE81.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de la Dra. Silvia PRINA PERCOVICH solicitando revisión de antecedentes al habérsele mantenido la categoría "B".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

DEP. I
PROCESADO

Iniciales
cjds

019 0833

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PRINA 2do. APELLIDO PERCOVICH 1er. Nombre: SILVIA 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: OR. ESTADO CIVIL: SOLT EDAD: 28 HIJO DE: EMILIO Y DE: ELSA
NACIDO EN: MONT. PAIS: —— DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 11-6-52
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.267.025 (DPTO): —— CRED. CIVICA SERIE ALA Nº 7268
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: B. ARTIGAS 3634 Nº —— Apto. ——
ENTRE CALLE: SAN MARTIN Y CALLE: PANDO JURISD. SECC. POL. Nº 12
TELEFONO (domicilio): 20.00.84

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: IDEM Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF.: ——
SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: H. MILITAR TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO

0833

F. 792 - 3.000 - 5|79

020

Montevideo, 20 de enero de 1981.

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Coronel Hugo Arregui

Presente:

Yo ingresé al S.S.F.F.A.A. como Medico Residente de Ginecologia autorizada con fecha Iº de marzo de I980 luego de ganar el Concurso "Meritos y Oposicion" para el cargo de Equiparado a Alferez Residente en Ginecologia. Con fecha 5 de agosto fui nombrada Medico Residente y el dia 8 del mismo mes se me comunico en el Dep. de Personal de Sanidad Militar del posible cese de mi nombramiento por cambio de categoria del certificado de habilitae cion para cargos publicos.

Dicho certificado se me habia otorgado en dos oportunidadescon categoria "A" siendo solicitados ambos para la realizacion de concursos,el ultimo de los cuales el 2 de enero de I980 y cuyas fotocopias fueron presentadas en la revision anterior.

DEP. I PROCESADO

Con fecha 26 de setiembre de I980 sale en la Orden de servicio Nº 4283 el cese de mi nombramiento

021

08335

El 3 de octubre de 1980 presente una solicitud de Revision de Antecedentes, Expediente Nº 36862 y el I3 de enero de I98I fui citada al D.N.I.I. donde se me notifico de mi continuacion en la categoria "B".

Nuevamente solicito una revision de la categoria de que he sido objeto basada en los siguientes fundamentos:

- Que es absolutamente incierto el cargo que se me imputa ya que nunca tuve nada que ver con actividad politica de izquierda; ni como estudiante ni como profesional, jamas firme documentos, integre listas gremiales, estudiantiles o vecinales, concurri a asambleas , nunca he sido detenida, no forme parte de agrupacionesgremiales, politicas o vecinales, jamas tuve nada que ver con algun tipo de intervencion policial ni militar.

- Que los testigos presentados en la anterior revision de cuya solvencia moral y adhesion al sistema democratico vigente en nuestro pais no dan lugar a dudas; fueron citados en su totalidad y confirmaron con su palabrami conducta democratica a traves de los años y mi absoluta dedicacion al estudio y al trabajo.

- Que el momento que surge la anotacion es precisamente en la fecha de mi nombramiento en el

DEP. II PROCESADO (C)

14)

cargo de Medico Residente no apareciendo en la epoca de estudiante, ni cuando gane el concurso ni cuando trabaje cinco meses full-time y en forma gratuita para el hospital militar.

- Que la informacion evidentemente proviene de una sola persona que quien sabe con que bajos fines lo realizo. A pesar que estimo sé quien fue y el motivo por el cual lo hizo.

- Que por las declaraciones de una sóla persona que no ha podido probar nada frente al testimonio de numerosos testigos que como dije anteriormente son Honorables personas y Respetables ciudadanos que fueron mis Maestros, compañeros de trabajo y vecinos que me conocen desde hace años y que han declarado lo contrario; se me cambia la categoria, se me quita un cargo ganado por concurso y se me destruye gratuitamente una carrera que me ha llevado una vida de estudio y sacrificio.

Es es funcion de todos estos elementos y porque creo en la Justicia de los Organos Competentes que solicito esta nueva revision.

Nuevamente invoco a las personas encargadas de reveer mis antecedentes lo hagan con la imparcialidad que mi caso necesita de modo de poder continuar

Sigue Ficha de anotaciones de Silvia
Sepn5 Prina Percovich

ejerciendo mi profesion en mi propio pais y reintegrarle al mismo algo de todo lo que me dio, como en mi corto periodo de profesional la estaba demostrando.

Desde ya me pongo a la disposicion de los Organos Competentes en el caso de solicitar aclaracion de todo lo expuesto.

SILVIA PRINA PERCOVICH.
C.I : I.267 025
Bulevar Artigas 3634
Nº del certificado de habilitacion para cargos publicos: I2/I696/jüp. y I2/2392/78.abi.
Solicitados en la seccional I2ª
Otorgados con fecha 29 de mayo de I979 y II de enero de I980 respectivamente.

20 ENE. 1981
01711

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 21 de 1981.-

PASE al D-3 a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación presentada por la recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha 22 ENE. 1981
Hora 15
Nº 63/13

DEP. II
(c)

21 ENE. 1981
1110
0274

024

0833

Asunto: Escrito presentado por Silvia Pruia Percovich

J.H.

fs 5

APELLIDOS Y NOMBRES

PRINA PERCOVICH : Silvia.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.267.025(1)	SERIE ALA NRO. 7268(1)		

OCUPACION	ORGANIZACION
Doctora en Ginecología.-(1) S.S. FF.AA.-	

DOMICILIO Bver. Artigas Nº. 3634 esq. San Martín.-Telef.20.00.84 (1).-

OTROS DATOS

Nacida el día 11/VI/52.-(1)

(1) Ext. del Asunto 8-2-1-812.-

ANTECEDENTES

10/IX/980: Según Inf. de fecha 25/VII/980 del S.I.D., figura sindicada como una activista político-estudiantil en su época de estudiante en la Facultad de Medicina, con habilidad para no ser identificada como tal, a través de documentación pública. Ver Asunto 8-2-1-812.-hc ...///

DEP. I PROCESADO (C)

025

0833

ANTECEDENTES

9-10-80.Form.700(005)SSFFAA.Mem.7030.lcp.-

17/X/980: Por Diligenciado Nro. 2484/980, se informa Revisión de Antecedentes.-mdt.- 22/1/81.- Con fecha 3/10/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus anotaciones.-Con fecha 16/12/80, el S.I.D. informa que luego de haberse hecho un estudio de las anotaciones, las mismas se mantienen, debiéndose otorgar a la recurrente, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Cat."B", notificándose la misma de tal resolución con fecha 13/1/81.-VER ASUNTO NRO.15-4- -1702.- jom.-

DEP. I PROCESADO (C)

026

0833

fs) Fotocopia de ficha — fs)

DILIGENCIADO No.330/981.-LDDM
Montevideo, febrero 13 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII
INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Silvia PRINA PERCOVICH, elevo revisión en primera instancia por la que se resuelve mantener la categoría "B".-

Adjunto fotocopia de ficha de anotaciones de la misma a fs 5 y 6.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0239.-sfl.-
Montevideo, febrero 22 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

El presente es un recurso de segunda instancia presentado por la Srta. Silvia PRINA PERCOVICH.-

El recurso anterior que se acompaña por cordón fué desestimado y se le mantuvo la categoría "B" en razón de antecedentes negativos que aparecen originalmente en los archivos del Servicio de Información de Defensa, por lo cual esta Dirección se abstiene de emitir opinión sobre ello.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

SECRETO

A.c. Nº 019682 (8)

ANTECEDENTE SIMPLE — SERIE | 2 | Sutencindo 3 30/81 de ed D-3 | de la D.I.I.

JEFATURA DE POLICIA. Asunto Nº 4592/81.ART/ama

Montevideo, 21 de octubre de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme reintegrar a Ud. la presente solicitud de Revisión de Antecedentes presentada en 2da. Instancia por la Dra. Silvia PRINA PERCOVICH en razón de habersele adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".

En razón de que los antecedentes que registra la causante proceden de ese Servicio careciendo de evaluación y no se posée documentación que la avale,// el suscrito deja librado a su mejor creterio la categorización a otorgarse.

Saluda a usted atentamente

CORONEL WASHINGTON ... VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26 OCT. 1981
Fecha de ...
Pasa a EMP
No de identificación 21613

Montevideo, 31 de Marzo de 1982.-

EXP.No.249/D-I/982
(CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por la Doctora Silvia PRINA PERCOVICH.-

DEP. I PROCESADO (C)

TRAMITES EFECTUADOS:

SECRETO

028

...///

SECRETO

///... 03/OCT/980 - Presenta Recurso en 1ra. Instancia ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al haberle sido otorgada Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

21/OCT/980 - El Señor Delegado Departamental remite el expediente a este Servicio para consideración.-

16/DIC/980 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado, expresando que esta Dirección ha resuelto mantener sus anotaciones, y que se le deberá otorgar Constancia de Habilitación Categoría "B".-

13/ENE/981 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

20/ENE/981 - Presenta Recurso en 2da. Instancia ante el Señor Delegado en Montevideo, solicitando se revea su situación.-

21/OCT/981 - El Señor Delegado remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DE LA RECLAMANTE:

01/AGOS/980 - En información existente en este Servicio, se sindica a la causante como activista-político-estudiantil en su época de estudiante en la Facultad de Medicina, con habilidad para no ser identificada como tal, a través de documentación pública.- EVALUACION: A-2

AGOS/980 - Se toma conocimiento de que la causante tuvo

SECRETO

DEP. II PROCESADO (G)

SECRETO

(9)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

A.e. Nº 201899

A.e. Fo. 20 18 99

Objeto

serios problemas con sus padres, quienes le increpaban su posición de activista en el sector estudiantil. A raíz de las permanentes discusiones, se vá de la casa de sus padres a vivir con un familiar. EVALUACION: A-2

Averiguaciones realizadas por este Servicio, que incluyeron declaraciones en Actas de personas allegadas a la recurrente, así como informes posteriores recibidos, no han permitido confirmar los antecedentes señalados, como tampoco obtener algún síntoma o indicio de sus actividades, que se pudieran relacionar con la información que le involucra.

Por el contrario, los elementos recogidos son en general favorables a la causante, ya que la mayoría de las personas interrogadas han manifestado conocerla como demócrata, al igual que a su familia, no sabiéndole de actitudes, acciones o manifestaciones contrarias al régimen democrático, afirmando algunas de ellas que nunca tuvo problemas familiares por motivos ideológicos y que nunca se fue de su casa por ninguna causa.

Señalan en cambio, su gran responsabilidad y compenetración en los estudios y trabajos realizados.

Del estudio de estas actuaciones, a juicio de esta Dirección, surgen elementos que tien-

DEP. I PROCESADO

030 SECRETO ...///

0833

///... den a desvirtuar los hechos que se le atribuyen a la mencionada Profesional, máxime teniendo en cuenta que los mismos provienen de personas de comprobada fé democrática, que la conocen desde hace varios años, tanto de su época de estudiante, como del ejercicio de su especialidad.

Sobre este punto, es de señalar en particular, por su jerarquía y cargo, los conceptos emitidos por la Doctora (Equip. a Tte.Cnel.) Gladys CANALE PAGLIASSACHI.-

Por lo expuesto, esta Dirección entiende que debería otorgarse a la reclamante, Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

De fojas 10 a 19, se adjuntan las Actas labradas a los Doctores Carlos BUCNO; Américo STABILE; José C. CUADRO; Gustavo BOSCUAS, María del Carmen [illegible]CHETTI; Gladys CANALE; Sra.Ivonne BRINDISI ROCA y Sr. Alfredo BRINDISI ARRICK.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

[illegible] A. de la Fuente

ES.M CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 300094

15 ABR.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

DEP. I PROCESADO (c)

Montevideo, 4 de mayo de 1982.-

031

RESERVADO

OFICIO Nº. 1JCJ197

..///

NACION

E. g. Nº 533036

OBJETO:

Exp. 750/JCJ/982.------

SM/adl

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto readjudicar Categoría "A" a la ciudadana Silvia PRINA PERCOVICH, en sustitución de la Categoría "B" anteriormente otorgada en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

07 MAYO 1982

No. de Orden 14536

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 200094. 6 MAYO 1982

EXP.Nº.320/D-I/82 (NN)

Montevideo, 08 de Mayo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP I

032

RESERVADO

Incl. en Doc. 0833

SECRETO

(20)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. r. Nº 773240

Objeto ....

En Montevideo a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta, comparece ante el suscrito Mayor Carlos Fernández del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, la persona que acreditó ser Equiparado a Guardia Marina Carlos BUONO BUVES, Cédula de Identidad No. 1.137.094, domiciliado en Vázques Ledesma No. 2869, de profesión Doctor en Medicina, el que es interrogado sobre lo siguiente:

PREGUNTADO: Si conoce a la Dra. Silvia Frina Percovich y desde cuando.

CONTESTA: La conozco de aproximadamente 2 años y medio.

PREGUNTADO: Si puede dar fe de su ideología política.

CONTESTA: Desde el momento que la conozco nunca se manifestó contraria al sistema democrático.

PREGUNTADO: Si le ha conocido o le conoce a la mencionada profesional, actitudes o hechos que puedan definir su comportamiento ideológico.

CONTESTA: No, siempre la he conocido como una persona dedicada a sus estudios solamente.

PREGUNTADO Si tiene conocimiento que dicha Doctora tuvo problemas familiares por razones ideológicas a raíz de los cuales se fuera de su domicilio, yéndose a vivir con un familiar?

DEP. I PROCESADO (C)

CONTESTA: No tengo conocimiento.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o en

...///

SECRETO

mend r.

CONTESTA: No.

Leída que le fue la presente firma de conformidad un original y una copia.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Carlos BUONO.BUVES

Mayor

Carlos Fernández..

DFP I

(C) 400

0349

0833

SECRETO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.r. Nº 773296

E. r. No. 77 32 96

(12)

En Montevideo a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta, comparece ante el suscrito, Mayor Carlos Fernández del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, la persona que acreditó ser Américo STABILE, Cédula de Identidad No. 924.716, de Profesión Médico, con domicilio en Soriano No. 1335 de la ciudad de Montevideo, quien es interrogado sobre lo siguiente:

Objeto

PREGUNTADO: Si conoce a la Dra. Silvia Erina Percovich y desde cuando.-

CONTESTA: Que la conoce aproximadamente desde hace unos dos años.-

PREGUNTADO: Si puede dar fé de su ideología política.-

CONTESTA: Que considero a la misma como de ideología demócrata, no habiéndole conocido ideas contrarias en los 2 años que tuvo relación con ella en el Hospital de Clínicas.-

PREGUNTADO: Si le ha conocido o le conoce a dicha Profesional, actitudes o hechos que puedan definir su comportamiento ideológico.-

CONTESTA: Que directa o indirectamente, no le conoce ni le ha conocido como expresara anteriormente manifestaciones o actitudes contrarias al sistema democrático.

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que dicha Doctora tuvo problemas familiares por razones ideológicas, a raíz

SECRETO 035 DEP. I PROCESADO ...///

SECRETO

de los cuales se fuera de su domicilio, yéndose a vivir con un familiar.-

CONTESTA: Que nó.-

PREGUNTADO: Si tiene algó más que agregar, quitar o enmendar a lo declarado anteriormente.-

CONTESTA: Que nó.-

Leída que le fue la presente, firma de conformidad un original y dos copias.-

Dr. [firma]

Américo Stábile

Mayor [firma]

Carlos Fernández

036

DEP. I PROCESADO

0833

SECRETO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

(32)

NACION

E. I. Nº 773003

E. I. No. 77 30 03

En Montevideo, a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta, comparece ante el suscrito, Mayor Carlos Fernández del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, la persona que acreditó ser María del Carmen BONETTI PERCOVICH, Cédula de Identidad No. 1.917.704, de ocupación estudiante de Medicina, con domicilio en José L. Terra No. 3434 bis de la ciudad de Montevideo, quien es interrogada sobre los siguiente:

Objeto

PREGUNTADA: Si conoce a la Doctora Silvia Prina Percovich y desde cuando.-

CONTESTA: Que es prima hermana mía, a la cual conozco desde toda la vida, y con la que mantengo contactos diarios desde el año 1973.-

PREGUNTADA: Si puede dar fé de su ideología política.

CONTESTA: Que al igual que toda su familia, la conozco como demócrata.-

PREGUNTADA: Si le ha conocido a la mencionada Profesional, actitudes o hechos que puedan definir su comportamiento ideológico.-

CONTESTA: Que nó.-

PREGUNTADA: Si tiene conocimiento que dicha Doctora tuvo problemas familiares por razones ideológicas a raíz de los cuales se fuera de su domicilio, yéndose a vivir con un familiar.-

CONTESTA: Que nó, jamás ocurrió nada de eso.

DEP. I PROCESADO

037

SECRETO ...///

SECRETO

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo declarado anteriormente.-

CONTESTA: Que nó.-

Léída que le fué la presente, firma de conformidad un original y dos copias.-

María del Carmen Bonetti

Mayor

Carlos Fernández

DEP I PROCESADO

038

0833

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SECRETO

NACION

E.r. Nº 773299

E.r. No. 77 32 99

(13)

En Montevideo, a los dos días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Ochenta, comparece ante el suscrito, Mayor Carlos Fernández del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, la persona que acreditó ser José Carlos CUADRO, Cédula de Identidad No.780.165, de Profesión Tte.2do. (Médico) con domicilio en Caraguatay Nol 2255 de la ciudad de Montevideo, quien es interrogado sobre lo siguiente:

Objeto ....

PREGUNTADO: Si conoce a la Dra. Silvia Prima Perwovich y desde cuando.-

CONTESTA: Que la conoce aproximadamente desde hace unos tres años.-

PREGUNTADO: Si puede dar fé de su ideología política.-

CONTESTA: Que nó.-

PREGUNTADO: Si le ha conocido o le conoce a la mencionada Profesional, actitudes o hechos que puedan definir su comportamiento ideológico.-

CONTESTA: Que nó.-

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que dicha Doctora tuvo problemas familiares por razones ideológicas a raíz de los cuales se fuera de su domicilio, yéndose a vivir con un familiar.-

CONTESTA: Que no está en conocimiento de ninguno de estos hechos.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o en-

039

SECRETO

.../// DEP. I PROCESADO

0833

///..

CONTESTA: Lo único que quisiera agregar, es que mi relación con dicha persona, fue solamente desde el punto de vista profesional, de alumno a Profesor.-

Lédida que le fue la presente, firma de conformidad un original y tres copias.-

Tte. 2do. (S.A.)

José Carlos Cuadro

Mayor

Carlos Fernández

040

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto

SECRETO

(14)

NACION

E. I. Nº 773241

En Montevideo a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta, comparece ante el suscrito Mayor Carlos Fernández del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, la persona que acreditó ser María Isabel CABRERA CUELLO, Cédula de Identidad No. 1.728.212, domiciliada en Br. Artigas No. 3642 Apto.1, la que es interrogada sobre lo siguiente:

PREGUNTADO: Si conoce a la persona Silvia Prina Percovich y desde cuando.

CONTESTA: Si, la conozco desde que nació.

PREGUNTADO: Si puede dar fe de su ideología política.

CONTESTA: Es totalmente demócrata como toda su familia.

PREGUNTADO: Si le ha conocido o le conoce a la mencionada profesional, actitudes o hechos que puedan definir su comportamiento ideológico.

CONTESTA: No le conozco actitudes contrarias al sistema democrático.

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que dicha Doctora tuvo problemas familiares por razones ideológicas a raíz de los cuales se fuera de su domicilio, yéndose a vivir con un familiar.

CONTESTA: Jamas se fue de la casa por ningún motivo.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar.

CONTESTA: No.

DEP. I PROCESADO (C)

041

SECRETO

...///

0833

SECRETO

Leída que le fue la presente firma de conformidad un original y una copia.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

María Isabel Cabrera

María Isabel CABRERA CUELLO

Mayor Carlos Fernández

Carlos Fernández.

DEP. I PROCESADO

042

SECRETO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

(15)

NACION

E.r Nº 773005
E.r. Nº 77 30 05

Objeto

En Montevideo a los un día del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta, comparece ante el suscrito Mayor Carlos Fernandez del Departamento I. del S.I.D. la persona que acredito ser Ivonne Beatriz Brindisi Roca , Cédula de Identidad 953.813 - 5 la que es interrogada sobre lo siguiente:

Preguntado: Si conoce a la Doctora Silvia Prina Percovich y desde cuando.

Contesta: Que conoce a dicha persona desde su infancia

Preguntado: Si puede dar fé de su ideológia política.

Contesta: No conozco su ideología política.

Preguntado: Si le ha conocido o le conoce a la mencionada profesional actitudes o hechos que puedan definir su comportamiento ideológico.-

Contesta: Que desconoce.

Preguntado: Si tiene conocimiento que dicha doctora tuvo problemas familiares por razones ideológicas a raíz de los cuales se fuera de su domicilio , yéndose a vivir con un familiar.-

Contesta: Qué dicha doctora nunca se fué de su domicilio, pero que si su padre a trabajar a la ciudad de Mercedes, por razones de salud.

Preguntado: Si tiene algo más que agregar quitar o enmendar a lo declarado anteriormente.-

Contesta: Qué tengo muy buen concepto de la familia ///

043

SECRETO

DEP. I.
PROCESADO
(C)

0833

///... de la doctora Silvia Prina , incluyendola a ella.-

Leída que le fué la presente firma de conformidad un original y una copia.-

[signature] May. [signature]

Ivonne Brindisi de Castro Carlos Fernandez

C.I. 953.813-5.

044

SECRETO

(26)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto

NACION

E.I. Nº 773007

En Montevideo a los un día del mes de Diciembre de de mil novecientos ochenta , comparece ante el suscrito Mayor Carlos Fernandez del S.I.D. la persona que acredito ser Alfredo Brindisi Arrico Cédula de Idéntidad 152.219-6, el que es interrogado sobre lo siguiente:

Preguntado: Si conoce a la Doctora Silvia Prina Percovich y desde cuando.

Contesta: Que conoce a la mencionada doctora de mas de veinte años.

Preguntado: Si puede dar fé de su ideologiaa política.

Contesta: No Señor.

Preguntado: Si le ha conocido o le conoce a la mencionada profesional, actitudes o hechos que puedan definir su comportamiento ideológico.

Contesta: Que no conece.

Preguntado: Si tiene conocimiento que dicha doctora tuvo problemas familiares por razones ideológicas a raíz de los cuales se fuera de su domocilio , yéndose a vivir con un familiar.

Contesta: Que no tengo conocimiento que se haya ido de su domicilio.

Preguntado: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo declarado anteriormente.

Contesta: Que no Señor.

Leída que le fue la presente firma de conformidad un ...///

DEP. I PROCESADO

045

SECRETO

0833

SECRETO

///... original y una copia.

Alfredo Brindisi. May. Carlos Fernandez

C.I. 152.219-6

DEP. I PROCESADO (C)

046

0833

SECRETO

(27)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. R. Nº 773011

E. R. No. 77 30 11

En Montevideo, a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta, comparece ante el suscrito Mayor Carlos Fernández del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, la persona que acreditó ser Gustavo César BASCUAS-CASSCU, Cédula de Identidad No. 26.494, con domicilio en Benito Blanco No. 923 Apto. 503, de ocupación estudiante de la Facultad de Medicina, quien es interrogado sobre lo siguiente.-

PREGUNTADO: Si conoce a la Doctora Silvia Irina Fercovich y desde cuando.-

CONTESTA: La conozco desde el año 1974 cuando dicha Doctora se desempeñaba como Docente de la Cátedra de Histología de la Facultad de Medicina.-

PREGUNTADO: Si puede dar fé de su ideología política.

CONTESTA: No conozco su ideología política.-

PREGUNTADO: Si le ha conocido o le conoce a la mencionada Profesional, actitudes o hechos que puedan definir su comportamiento ideológico.-

CONTESTA: Que nó.-

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento que dicha Doctora tuvo problemas familiares por razones ideológicos a raíz de los cuales se fuera de su domicilio, yéndose a vivir con un familiar.-

CONTESTA: No tengo conocimiento que se haya ido de su domicilio por ese motivo.-

DEP. I PROCESADO

047ª

...///

SECRETO

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo declarado anteriormente.-

CONTESTA: Que nó.-

Leída que le fue la presente, firma de conformidad un original y dos copias.-

Gustavo César PASCUAS-CASSCH

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO (c)

048

0833

SECRETO

SECRETO

(18)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.r. Nº 773004

E.r. No. 77 30 04

En Montevideo, a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta, comparece ante el suscrito, Mayor Carlos Fernández del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, la persona que acreditó ser **Gladys Margarita CANALE TAGLIASSACCHI, de Profesión Médicho del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, Cédula de Identidad No. 380.153, con domicilio en Boulevar Artigas No. 2223 Piso 2 de la ciudad de Montevideo, quien es interrogada sobre los siguiente:**

PREGUNTADA: Si conoce a la Doctora Silvia Prina Percovich y desde cuando.-

CONTESTA: La conozco desde hace aproximadamente dieciocho años.-

PREGUNTADA: Si puede dar fé de su ideología política.

CONTESTA: De acuerdo a su rendimiento como estudiante, no creo que haya tenido actitudes contrarias al sistema democrático, ya que se deduce que dedicaba la mayoría de su tiempo a sus estudios.-

PREGUNTADA: Si le ha conocido o le conoce a la mencionada Profesional, actitudes o hechos que puedan definir su comportamiento ideológico.-

CONTESTA: Tal como expresara anteriormente, no le conozco actitudes o manifestaciones contrarias.-

PREGUNTADA: Si tiene conocimiento que dicha Doctora tuvo problemas familiares por razones ideológicas,

DEP. I PROCESADO (C)

049

...///

SECRETO

0833

SECRETO

raíz de los cuales se fuera de su domicilio, yéndose a vivir con un familiar.-

CONTESTA: Estoy segura que eso no ocurrió.-

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo declarado anteriormente.-

CONTESTA: Que nó.-

Leída que le fue la presente, firma de conformidad un original y dos copias.-

Gladys Margarita Canale

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO (c)

050 0833

SECRETO

SECRETO

(19)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto

A.e. Nº 201187

A.c. No. 20 11 87

AMPLIACION DE ACTA

En Montevideo, a los veintidós días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y dos, comparece ante el Tercer Sub-Director del Servicio de Información de Defensa, quien acreditó ser Gladys Margarita CANALE TAGLIASSACHI, Cédula de Identidad No.380.153, de Profesión Médico (Equiparada a Teniente Coronel) del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, con domicilio en la calle Boulevar Artigas No. 2223 Piso2de la ciudad de Montevideo, quien es interrogada sobre el siguiente tenor:..-.-.-.

PREGUNTADA: (1) Desde cuando conoce a la Doctora Silvia PRINA PERCOVICH.-.

CONTESTA: (1) La conozco desde los 10 años.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: (2) Que grado de parentezco le une con la mencionada Doctora.-

CONTESTA: (2) Es mi sobrina.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: (3) Que opinión le merece la Doctora Silvia PRINA PERCOVICH desde el punto de vista ideológico.

CONTESTA: (3) Que siempre fue demócrata al igual que su familia.-.

PREGUNTADA: (4) Que juicio puede emitir sobre las circunstancias que determinaron la actual situación de la Doctora Silvia PRINA PERCOVICH.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DEP. I PROCESADO

CONTESTA: (4) Que fue denunciada al ganar un concurso en el Hospital Militar, siendo que mientras estuvo

SECRETO 051

SECRETO

SIGUE 20 0 6 4 8 1 8
SERIE De ... CERO SEIS CUATRO OCHO UNO OCHO

///... seis meses en carácter de Honoraria, no existieron tales antecedentes. Supongo que se debe más a problemas personales que a ideológicos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: (5) Si tiene algo más que agregar, quitar o rectificar a lo declarado anteriormente.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: (5) Que nó, y para constancia previa lectura que de la presente se le dió, se ratifica de su contenido y firma de conformidad un original y dos copias del mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados.-

Declarante

Doctora (Equip. a Tte.Cnel.)

Gladys M. Canale

Coronel

Juan J. Pomoli

052

SECRETO

A.e. Nº 064818

ANTECED. SERIE 2 0 1 1 8 7 DOS CERO UNO UNO OCHO SIETE

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 4592/981.rf.-

Montevideo, mayo 12 de 1982

Habiéndose cursado Oficio Nº 369/82, vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento notificación de la recurrente y demás efectos; fecho, regrese.-

VARELA
Encargado del S.I.P.

Montevideo, julio 26 de 1982.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia, tomo conocimiento de la readjudicación de la Constancia de Habilitación categoría "A".-

CONSTE;

SILVIA PRINA PERCOVICH
Céd.Id.Nro.1267025.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 26 de 1982.-

Notificada que lo fue la reclamante de la resolución adoptada. PASE al Departamento Tres para que tome nota fecho-vuelva.-

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I PROCESADO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 26 JUL. 1982
Hora 16:00
Nº 203/27

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - SECRETARIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - SECRETARIA GENERAL

Incl. en el Doc. 0833
17632

4 5 4 0 5 6
cuatro cinco cuatro cero cinco seis

DILIGENCIADO Nº 1709/982-hlc.

Montevideo, julio 27 de 1982

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1450.-sfl./

Montevideo, julio 29 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de / esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR PRINCIPAL

MARIO FERREIRA TOMAS

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 4592/981.rf.-

Montevideo, julio 31 de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Habiéndose tomado conocimiento y notificado a la causante de la Resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe, como así también libra..//

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - SECRETARIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
11 AGO. 1982
Nº de orden 17632

054 DEP I PROCESADO (C) 0833 Incl. en el Doc

A.e. Nº 454056 (u)

Se 20 0 6 4 8 1 8
= cero seis cuatro ocho uno ocho

..//do la comunicación correspondiente, cúmpleme reintegrar el presente a su disposición.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel
Washington A. Varela

17632

055 /55

Incl. en el DOC 0833

SECRETO

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
241500NOV80.-
WZ-118.-/

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.93/80.-

I.-EVALUACION: A - 1.-
II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-
III.-TEXTO:

-De acuerdo a lo informado en mis P.E.I.Nos.24/977(WZ-38) de fecha 10JUN77 y 42/977(WZ-57) de fecha 16JUL77(OPERACION SABUESO) y P.E.I.No.87/80(WZ-109) de fecha 30OCT80,se tomó conocimiento que los ciudadanos Geraldo PEREIRA MICHELIN y Elson DA ROSA DUARTE,funcionarios de O.S.E. y A.F.E.,respectivamente,publicaron en el Diario NORTE de esta ciudad de fechas 28/III/79 y 21/XI/80,los Artículos que se transcriben a continuación:

"A LA OPINION PUBLICA"
"Yo Geraldo PEREIRA MICHELIN,C.I.No.35.004,C.C.HAA.5402,en conocimiento demi figuración como miembro del proscripto Partido Comunista,declaro publicamente que nunca me afilié al // mismo,lo cual imputarse a la mala fe de personas que desconozco.Agrego ademáe,que el marxismo en cualquiera de sus manifestaciones es repudiable para quienes como el suscrito ha mantenido siempre una línea de militancia política dentro de un Partido Tradicional".- CPAP Reg 245

GERALDO PEREIRA MICHELIN.-

"A LA OPINION PUBLICA"
"YO,Elson DA ROSA DUARTE,C.I.No.2.509.741-0,C.C.HBD.1917, en conocimiento de mi figuración como miembro del proscripto Partido Comunista,declaro públicamente que nunca me afilié al mismo, lo cual debe imputarse a mala fe de personas que desconozco.Agrego además que el marxismo en cualquiera de sus manifestaciones es repudiable para quienes como el suscrito ha mantenido siempre una línea de militancia política dentro de un Partido Tradicional".-

ELSON DA ROSA DUARTE -
C.I.2.509.741-0.-

IV.-DISTRIBUCION:
6 Ej. a JEFE. C. I.-
1 Ej.Archivo S-2 RC3.-

001 | 1.-

El Jefe Reg. C. 3.-
Tte.Cnel. Santos Díaz.-

SECRETO

ELEVADO A: D.E.III.-
FECHA: 1Ø0825DIC.98Ø.-

BRIGADA DE CABALLERIA No. 1 República O. de Uruguay

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.
Coronel
Raúl O. Mermot.-

ELEVADO A: C.G.E.-
O.C.O.A.-
S.I.D.-

FECHA: 05-DIC-980.-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante División Ejército III.-
General
Boscán Hontou.-

[illegible] DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
17 DIC. 1980
SR. 20 S/DIC
Nº de Identificación 11525

002/ 2

DEP. II 23/12/80 PROCESADO (0)

0834

SECRETO

Montevideo, 18 de enero de 1978.

Sr. Jefe del Servicio de Información de Defensa

GRAL. AMAURI PRANTL

Presente

Señor General:

El que suscribe Walter Aljas Rodríguez, oriental de 45 años de edad, nacido en la 1a. sección del departamento de Flores/ el 29 de agosto de 1932, Cédula de Identidad Nº1.833.819, Credencial Cívica Serie P.A.A. Nº7307, domiciliado en Valladolid 3365-Ap.I, se presenta ante usted para exponer lo siguiente:

1.-Que es hijo de Ramón Aljas Aissi, oriental de 68 años de edad, comerciante, de reconocidas convicciones democráticas y filiación y actuación política herrerista, y de María Irene Rodríguez de Aljas, oriental de 65 años de edad, Maestra jubilada, también de reconocidas convicciones demócratas, domiciliados en la calle Manuel Oribe 680 de la ciudad/ de Trinidad, habiéndose, por tanto, criado y formado en un hogar auténticamente demócrata sin haberse apartado jamás de esa posición.

2.-Que desde el 1º de febrero de 1971 al 17 de marzo de 1975 desempeñó el cargo de M-Inspector de Zona del Consejo de Educación Primaria, efectivo por concurso en Montevideo.

3.-Que en la fecha 17 de marzo de 1975, por resolución del Consejo de / Educación Primaria fue sancionado con el traslado al departamento de / Colonia, en el mismo cargo y carácter, informándosele por el Sub Director General Interventor del Consejo de Educación Primaria Coronel Ruben Fernández Bordes que esta medida se debía a que el suscrito profesaba "ideología marxista-leninista".

4.-Que por resolución del Consejo de Educación Primaria, de fecha 4 de/ //

// marzo de 1976, fue destituído de su cargo argumentándose razones de me jor servicio.

5.-Que a esta destitución posteriormente se le dió el carácter de suspensión con separación del cargo y retención total de haberes.

6.-Que con arreglo a la Ordenanza N°17 del Consejo Nacional de Educación, por RI 19/198/76 de fecha 3 de junio de 1976, se le dispuso la // instrucción de un sumario donde se entera de que el cargo que sobre / él pesaba era: MARXISTA-ACTIVISTA, y cuyas razones o fundamentos ignora absolutamente hasta la fecha.

7.-Que como resultancias de dicho sumario fue destituído de su cargo/ por resolución del Consejo Nacional de Educación adoptada en sesión / del día 31 de marzo de 1977, Acta 10 RI.92, según se expresa, por antecedentes proporcionados por la Oficina de Seguridad Nacional.

8.-Que pese a la infinidad de gestiones y trámites realizados en distintas dependencias oficiales de gobierno, militares, policiales y civiles, desde la fecha de su traslado a Colonia, imposibles de detallar, jamás tuvo la oportunidad de poder ver el expediente sumarial ni de lograr que se le informara sobre las razones que fundamentaban la tan / grave imputación que se le formulara, y sí en muchas oportunidades se/ le afirmó que su destitución constituía un error subsanable y que sería restituído al cargo.

9.-Que se declara total y absolutamente inocente de tal imputación, entre otras, por las siguientes razones: a) Por no haber tenido nunca militancia activa en ningún partido político, habiéndose sí consustanciado, adherido y participado siempre de la ideología del Partido Nacio-/ nal Herrerismo en apoyo del cual cumplió consecuentemente con sus o-/ bligaciones ciudadanas. Por lo tanto jamás fue comunista ni marxista //

// y menos aún activista,ni participó de ninguna ideología foránea o izquierdista que pretendiera socavar las bases de nuestra nacionalidad, sino que por principios,convicción,y tradición ha sido y es profundamente demócrata y un insobornable defensor de nuestro sistema de vida y de gobierno en todo momento y circunstancias de la vida nacional.

b)Por no haber tenido nunca afiliación,militancia,participación ni actuación gremial de ninguna índole,ni haber autorizado a institución o persona alguna a usar su nombre en favor o adhesión a partidos,grupos, ideas políticas ni decisiones gremiales reñidas con nuestro actual sistema de vida y de gobierno o que pretendieran destruir el mismo.

c)Por no haber realizado nunca ninguna huelga decretada por las gremiales, a riesgo de lo que fuera.

d)Porque durante toda su limpia y firme actuación profesional siempre fue perseguido y/o perjudicado por quienes profesaban ideologías iz-/ quierdistas extranjerizantes.

10.-Que sus actividades han sido las siguientes: a)Nacido en la 1a.sección judicial de Flores,cursó sus estudios primarios en la Escuela Rural Nº12 ubicada en la 5a.sección judicial de ese departamento,y sus/ estudios secundarios y magisteriales en el Liceo Departamental e Instituto Normal de Trinidad,domiciliándose en la calle Manuel Oribe 620 de esa ciudad. b)Ingresó al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal,siendo estudiante,como M-Director Suplente en la Escuela Rural Nº 28,el 15 de junio de 1951,trabajando 15 días; desde el 3 de agosto de 1953 al 14 de marzo de 1954,también siendo estudiante,trabajó como M-Ayudante Precario en la Escuela Granja Nº13. Del 21 al 31 de agosto de 1956,año en que se recibió de Maestro,desempeñó una suplencia como Ayudante en la Escuela Rural Nº15. Estas actividades fueron cumplidas en/ //

//

el departàmento de Flores. c)Posteriormente a esta fecha y hasta marzo de 1958 desempeñó el cargo de Inspector del Consejo Central de A-/ signaciones Familiares,còntratado,cumpliendo funciones en los departamentos de Flores,San José,Florida y Montevideo esporádicamente,hasta/ que renunció en la última fecha mencionada.

d)Desde el 17 de marzo al 5 de agosto de 1958 desempeñó el cargo de / M-Director Interino en la Escuela Rural N°33 de Flores; desde agosto/ de 1958 a marzo de 1960,por concurso,ocupó el cargo de M-Director E-/ fectivo en la Escuela Rural N°35 de Tacuarembó,y desde marzò de 1960/ hasta marzo de 1968 desempeñó el mismo cargo y en el mismo carácter / en la Escuela Granja N°29 de Rocha. En todos estos casos se domicilio en las mismas Escuelas.

e)En el año 1968 desempeñó interinamente la Dirección de la Escuela / de Práctica N°2 de la ciudad de Rocha, y en 1969 el mismo cargo en la Escuela N°4 de 2° grado de la misma ciudad,domiciliándose en el Hotel América.

f)Desde el 4 de julio de 1969 al 31 de enero de 1971 desempeñó el cargo de M-Inspector Suplente en el departamento de Durazno.

g)Desde el 1° de febrero de 1971,por concurso,como fuera establecido/ al principio de la presente,ocupó el cargo de M-Inspector de Zona E-/ fectivo en Montevideo hasta las sanciones que le fueron aplicadas.

Toda su actuación en el Organismo completó un período de 18 años,durante el cual dedicó sana,hònrada y patrioticamente lo mejor de su esfuerzo y de su vida a la educación de la niñez y a engrandecer el prestigio del Magisterio y de la Escuela Pública Uruguaya.

11.-Que la medida adoptada por el Consejo Nacional de Educación ha // condenado al suscrito a la ignominia y desprecio,lo ha sumido en la /

// desesperación,impotencia,indigencia y al resentimiento de su salud,inhabilitándolo para ejercer la docencia y cerrándosele todos los caminos en la mitad y plenitud de su vida y carrera profesional a un ciudadano oriental de arraigadas y permanentes convicciones democráticas y nacionalistas que anhela ser útil y servir a su Patria.

A toda esta situación creada,sin duda,solo puede haberlo llevado algún error que se tiene que haber padecido.

12.-Que al preguntar en la División Jurídica del Consejo Nacional de Educación que acción podría realizar para aclarar su situación y demostrar su inocencia,se le planteó que debía presentar un certificado del Servicio de Información de Defensa,que diera fe de que nunca ha siso marxista y menos aún activista.

13.-Que,entre otras,pueden dar fe de sus convicciones democráticas las siguientes personas:

- Cnel.Carlos Berois. Domicilio: Dante 2049, teléfono 413600.
- Mayor Juan José Herrero. Domicilio:centenario 3099, teléfono 561235.
- Mayor Lázaro López. Domicilio:Rambla República Argentina 1205-Ap.808.
- Mayor Luis Agosto. Domicilio:Mac Eachen 1658-Ap.3, teléfono 781072.
- Inspectora del CONAE Sra.Celia Reyes de Viana, teléfono 770940.
- Inspector Técnico del Consejo de Educación Primaria Sr.Miguel Angel Ribolla Ricci. Domicilio: Hocquart 1493-Ap.2.
- Prof.Bautista Etcheverry Boggio,Consejero de Estado Suplente,domicilio Avda. Italia 6250, teléfono 506700.
- Inspectora del CONAE Srta.Enriqueta Martens.Domicilio:Caridad 1104, teléfono 281673.
- Directora del Instituto Normal de Pando Sra.Yolanda Martens de Palese. Domicilio: San Martín 2240.

//

// - Secretario del Director General del Consejo de Educación Primaria /
Insp.Carlos Aramburu.Domicilio:Mariano Uriarte 6030-Ap.1,tel:510637.

Inspectores de Zona del Consejo de Educación Primaria:

- Egar Lojo, Domicilio: Samuel Blixen 4160.
- Miguel Angel Mokósce. Domicilio: Santa Rosa - Canelones.
- Emilio Nelson Mesano. Domicilio: Sarandí 856 San Carlos - Maldonado.
- Carlos Sosa Cañete. Inspección Deptal.de Rocha, Artigas 89, Tel.234.
- Hugo Ariel Camacho.Inspección Deptal.de Salto, Artigas 577,Tel.2508.
- Nelly del Puerto. Inspección Deptal.de Lavalleja,Rodó 438, Tel.23.
- Inés Curbelo de Zerpa.Inspección Deptal.de Colonia,Rivadavia 471,teléfono 2131.

Escribano Jos;e S. Ibiñete. Domicilio: Luis A.de Herrera 783, Tel.529, Trinidad.

14.-Que tiene fe en los militares que lo juzguen y en los hombres que gobiernan a su Patria,y solo desea y aspira a que se le reivindique / como persona,como ciudadano y como profesional,levantándosele la acusación que se le hace y reintegrándosele al cargo del cual se le ha / destituído.

15.-Que siendo esto todo lo que tiene que exponer,solicita a usted se le haga una exhaustiva investigación durante toda su actuación profesional a fin de tener la oportunidad de comprobar y demostrar su to-/tal inocencia,anhelando que se reconsidere su situación laboral y personal en base a la investigación y conclusiones a que arribe el Señor General.

16.-Que con el fin de que sean aclarados total y fehacientemente los/ hechos,de desvirtuar los cargos que se le imputan y de dejar bien sentado,aclarado y a salvo su nombre,sus ideales democrático-nacionalis-

// tas,y recuperar su cargo y todo lo mucho y tan caro perdido,manifiesta que está dispuesto a:

a)Ser sometido a cualquier investigación que su autoridad disponga.

b)Responder a cualquier interrogatorio que se estime conveniente a / los fines mencionados.

c)Hacer públicas declaraciones de profesión de fe democratíca y de / total adhesión a nuestro sistema de gobierno y defensa del mismo.

17.-Que dada la angustiante situación por la que atraviesa el suscrito,ansía y espera se le realice la investigación solicitada en la forma más rápida que las posibilidades lo permitan.

18.-Que si los cargos que se le hacen tuvieran un mínimo de veraci-/dad,jamás sería capaz no solo de plantear la presente solicitud sino ya de escribir una sola línea o realizar la más mínima gestión para/ pedir su reivindicación. Al solicitar que se subsane el error,reclama y lo hace con todo honor.

Agradeciendo y disculpándose ante usted por la lectura de esta extensa solicitud de ayuda,de un simple ciudadano de la República Oriental del Uruguay que quiere seguir viviendo una vida limpia y digna,/ con la frente en alto ante sí mismo y ante todos sus conciudadanos y servir a su Patria al máximo de sus posibilidades y oportunidades,le saluda al Señor General con el respeto y la más elevada consideración.

Walter Aljas

WALTER ALJAS

Tel: 39.04.09 (hermana)

Montevideo, 22 de febrero de 1978.-

Señor Jefe del Servicio de Información de Defensa

GENERAL AMAURI PRANTL

__Presente__

Señor General:

El que suscribe WALTER ALJAS RODRIGUEZ,Cédula / de Identidad 1.833.819,con domicilio en Valladolid 3365-Apto.I,al Señor General me presento y digo:

1.-Con fecha 18 de enero del corriente presenté nota en el Servicio / de su Dirección solicitando se me realizara una exhaustiva investigación,en virtud de haber sido destituído de mi cargo de Maestro-Inspector Efectivo del Consejo de Educación Primaria en Montevideo,por ha-/ bérseme acusado injustamente de __marxista-activista__,y con el fin de // probar y demostrar mi total inocencia ante esta y cualquier otra in-/ fundada acusación que considero no ha sido probada y de la que,además, nunca se me dieron a conocer las razones o imputaciones concretas que había sobre mi persona para tildarme de izquierdista.

2.-Que en entrevista mantenida con el Sr.Sub Director General Inter-/ ventor del Consejo de Educación Primaria Coronel Ruben Fernández Bordes,el Señor Coronel me orientó en cuanto a que reiterara la solici-/ tud y contenidos planteados en la nota a que hago referencia,con el / fin de solicitar la aclaración y revisión de mis antecedentes y de mi situación.

3.-Por lo tanto,estoy dispuesto a someterme a todas las pruebas que / se crean convenientes para acreditar mi situación y posición como ciudadano y como funcionario Inspector.

4.-Entiendo que por igualdad de tratamiento es de estricta justicia y

// equidad se me permita ser sometido al juicio de Tribunales Civiles,/ Tribunales Militares o Tribunales de Honor que el Señor General considere oportuno,para juzgar y calificar mi conducta de ciudadano y Maestro-Inspector ya que se me ha denigrado tildándoseme de contrario a/ nuestras Instituciones y a nuestro sistema político y de gobierno.

5.-Del profundo estudio que se realice saldrán a luz mis antecedentes como Maestro-Inspector y como ciudadano.

6.-Asimismo,podrá el Tribunal competente recabar de las Autoridades / que entienda conveniente,todos los elementos del caso a fin de darme una satisfacción al respecto,ya que he sido objeto de una tremenda injusticia porque me sé desvinculado totalmente del izquierdismo,con el cual jamás comulgué,habiendo sido,por lo contrario,objeto de amenazas y persecuciones por los mismos elementos de izquierda que hoy ven con alegría y satisfacción mi alejamiento de la Educación,por haber sido/ objeto de una maniobra que no puedo atinar a comprender ni calificar.

Por lo expuesto,del Señor Jefe del Servicio de Información de Defensa,solicito: Tenga a bien acceder a mi petitorio de reconsideración / total de mi caso,a la brevedad posible,por no ajustarse a los hechos reales en que pretendió fundarse.

Será justicia.-

Saludo al Señor General con la más alta consideración.

[signature]

WALTER ALJAS

Tel: 39.04.09 (hermana)

009

0835

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.= DEPTO. No.3.

DEPARTAMENTO No. 3

M E M O R A N D U M _ _ No. 0816/978.-wftm.-_

REFERENCIA: Pedido de Informes No. 031/1/II/978 de la Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa.-

DESTINO: Servicio de Información de Defensa.-

REFERENTE: ALJAS RODRIGUEZ : Walter.-
REGISTRAMOS: ALJAS RODRIGUEZ : Walter.-
DOCUMENTO: C.I:- 1.833.819.- C.C: P.A.A: 7.307.-
DOMICILIO: Valladolid No. 3365 ap.1 (1977).-
OCUPACION: Inspector de Enseñanza Primaria.-
DATOS PERS.: No se registran.-
ANOTACIONES: 13/V/977.- Según informe No. 1081/977 del Servicio de Información de Defensa, informa:- 7/IV/974:- Figura en una relación de Inspectores de Enseñanza Primaria, en la que es sindicado como izquierdista radical.- 16/IV/975.- Fue designado Inspector de Zona en Colonia.- 3/IV/976. Figura en una lista de maestros destituídos por el Consejo de Educación Primaria.- 28/III/977.- Eleva una carta al Señor Jefe de Policía de Montevideo, expresando que en razón de estar sometido a un proceso sumarial en vías de finalización, por parte del Consejo Nacional de Educación, por sindicársele como marxista activo y habiéndo obtenido con fecha 15/III/77 el Certificado de Fé Democrática, solicita una costancia para ser presentada ante las autoridades del C.O.N.A.E. para así aclarar su situación. La misma le es negada.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

Montevideo, 6 de febrero de 1978.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ... ESTRICTAMENTE RESERVADA, PARA ... AUTORIDAD QUE LA ... DARSE VISTA A LA ...

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO 23/II/78

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

166 1.-

ES COPIA FIEL DE LOS DOCUMEMTOS ORIGINALES.-

Cnel. RUBEN FERNANDEZ
SUB-DTOR. GRAL. INT. DEL C. DE E.P.

Confeccionado el 14/VII/976.- JMJ*-

VARIOS

Apellidos ALJAS RODRIGUEZ .-

Nombres Walter Asunción.-

DIP. II 23/12/80 PROCESADO

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

Est. Civil

Cred. Cívica PAA.No.7.307 Ced. Identidad 1.833.919.-

Otros Documentos

Ocupación Maestro Inspector de ZONA DE Colonia.-

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA — SUB DIRECCION GENERAL

Padre

Madre

Domicilio Ituzaingó No.1312-Apt.505 .- Ciudad Montevideo .-
Valladolid No. 3365-Apt.1. Tel.39-04/09(Hermana).-

Otros datos

0171 0835

Publicaciones e Impresiones

FICHA CONFIDENCIAL

DOCUMENTO		ANTECEDENTES
Fecha	Origen	
13/III/974.-	P.E.I.No.58/74/de D.E.I.	-El causante está catalogado como de tendencia Izquierda Radical.-
22/V/975-	Ofc.No.683/EMC/975.-	-Walter Aljas activo Izquierdista quien tenía que presentarse el día 17 de Marzo, no habiéndolo hecho hasta el momento.-
		Efectivo, ingresa por traslado desde Montevideo a Colonia.-
29/III/976.	P.E.I.No.39/D-2/76-D.E.I.-	-Según lo informado en mi Parte de Información No.58/74- del 13/III/974 el causante está catalogado como de tendencia Izquierdista Radical.- Eval. B-2.-
12/VII/976.	Mem.(A)No. 1631/76-Dpt. I.- SID.-	-7/IV/74- Figura en una relación de Inspectores de Enseñanza Primaria como Izquierdista Radical. Eval.-B-2.-
		16/IV/75-Fué nombrado Inspector de Zona de Colonia.-
		3/IV/976-Figura en una lista de Maestros destituidos por el Consejo de Educación Primaria.- Ver Carpeta 3/7.
26/VII/976.	Mem.No.021/D-2/976-D.E.I.	-Este Comando no posee datos ampliatorios sobre el mencionado docente.- Ver carpeta No.7/45.-
10/VII/976-	Jef.Pol.de Mdeo. Dpt.III. Orden No.1605-	-No se registran anotaciones negativas.-Ver Carp.26/17

DEP. I 23/10/80 PROCESADO

012

0835

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

DEP. I PROCESADO 0835

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		ANTECEDENTES
Fecha	**Origen**	
28/VI/976-	Nota No.350/CSE/976.-ES-MA-CO.-	-Informe presentado al Sr.C/A Don Hugo L.Marquez por el Inspector Walter Aljas e informe de la Inspectora Enriqueta Martens, relacionados con la destitución de dicho Inspector a efectos de su estudio y consideración en virtud de las declaraciones emitidas.- Asimismo solicita que obtenidas concluciones al respecto las remita a la C.S.E. a sus efectos.- Hay una furma.- Coronel(PAM) Mario N.Prefumo.-
29/III/976-	P.E.I.No.39/D-2/976- D.E.I.-	-Figura en parte de la D.E.I. no puede prestar Servicios .- Según lo informado en mi parte Esp.de Inf.No.58/974 de fecha 1e de marzo de 1975 el causante está catalogado como de tendencia Izquierdista Radical Eval-B-2.-
26-IV/976.	Eval. de las Gestiones anuales D.E.III	-Inspector de Zona de corta trayectoria funcional en el Dpto.Posee antecedentes ideológicos como marxista activista, colaborando actualmente con el proceso actual por su interes...///

013

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

3 — 3

DEP. I 20/11/90 PROCESADO (0)

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		ANTECEDENTES
Fecha	Origen	
		concreto(en forma accidental).- Ver carpeta No 7/38- y Carpeta de D.E.II-hoja 7.-
10/V/976.-	Inf.Sr. Mayor-Don;Hermes Huelmo.-	Lo conoce,fué compañero de estudios,sabe que es de Izquierda.-
5/VI/976.	Eval.B-3.	Relacionado sentimentalmente con una hermana,que se divorció para casarse con él .PARECE QUE - ROMPIERON:5/VII/976.-
1/VIII/976-	P.E.I.No.32/76-Grp.Art.No.2.-	Walter Aljas,Inspector de Zona de Educación Primaria afectado al Departamento de Colonia,destituido de acuerdo a la Circular No. 161 del Consejo De Educación Primaria de fecha 4/III/976.- En virtud de que se ha radicado en Trinidad en los últimos años, a pesar de ser oriundo de esta no se posée información sobre su ideología.- La única información existente es la de figurar como firmante de un manifiesto de apoyo al F.A. aparecido en el periódico local "La Idea Nueva" de fecha 16 de Octubre de 1971.-

014 — 0835...////

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

4

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		ANTECEDENTES
Fecha	Origen	
	/////.....	Respecto a su vida privada se constata que se - encuentra separado de su esposa;ésta se radica- en Ciudad Trinidad junto con su hija.- En un primer momento la esposa se presentó al- Juzgado solicitando el divorcio,pero luego en - una segunda instancia no ratificó el pedido,por lo cual no continuó el trámite.-Ver carpeta de TRINIDAD.-
13/XII/976.- .	Mem(No.66/D-2) 976- de D.E.I.	-REFERENTE A;ALJAS Walter.- Profesión Maestro .- Nota el cual fué destituido del cargo de acuerdo a 11 dispuesto por Circular No.163-CONAE.- Ver Carpeta No.7/13.-
8/1/977.	Mem.01/D-2/977. D.E.I.-	El mismo fué destituido del Cargo de acuerdo a lo dispuesto en Circular No.163 del CONAE.-

015 0835

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 13 de Marzo de 1978.=

Referente a: Walter ALJAS - Maestro

I) Anotaciones registradas en el S.I.D.

Marzo de 1974 - Figura en un informe sobre la situación en la Inspección de Enseñanza Primaria, como Inspector, sindicándosele como "Izquierdista radical".-

Evaluación: B-2.-

Abril de 1975 - Nombrado Inspector de zona en el Departamento de Colonia.

Abril de 1976 - Figura en una lista de maestros destituídos por el Consejo de Educación Primaria.-

II) Anotaciones que se registran en el Dpto. 3/D.N.I.I.

13/V/977 - Según informe Nº 1081/977 del S.I.D.: 7/IV/974 - Figura en una relación de Inspectores de Enseñanza Primaria, en la que es sindicado como izquierdista radical.- 16/IV/975 - Fue designado Inspector de zona en Colonia.- 3/IV/976 - Figura en una lista de maestros destituídos por el Consejo de Educación Primaria.-

28/III/977 - Eleva una carta al Señor Jefe de Policía de Montevideo, expresando que en razón de estar sometido a un proceso sumarial en vías de finalización, por parte del Consejo Nacional de Educación, por sindicársele como marxista activo, y habiendo obtenido con fecha 15/III/977 el Certificado de Fé Democrática, solicita una constancia para ser presentada ante las autoridades del CO.NA.E., para así aclarar su situación. La misma le es denegada.-

III) Antecedentes registrados en el Consejo de Educación Primaria

A - Con fecha 20 de Febrero último, el Sub-Director Interventor Cnel. Fernández remite la siguiente documentación al respecto:

1 - Cópia certificada de la ficha del causante.-

2 - Fotocopia del pedido de antecedentes cursado a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Dpto. 3).-

3 - Copia de antecedentes de su situación, tratados por la C.S.E. (Comisión Supervisora de la Enseñanza).-

4 - Respuesta de pedido de antecedentes Nº 01/D-2/977 de la D.E.I.-

A la vez se sugiere sobre si es oportuno recabar ante el CO.NA.E., las diferentes gestiones efectuadas por el Maestro ALJAS, que fueron oportunamente elevadas a esa repartición.-

DEP. I PROCESADO ...//

0835

B -

1 - Copia de asientos de la ficha que obra en poder de Primaria (Confeccionada el 14/VII/976).-

a) 13/III/974 - (PEI Nº 58/74 de la D.E.I.) El causante está catalogado como de tendencia izquierda radical.-

b) 22/V/975 - (Oficio Nº 683/EMC/975) Walter ALJAS, activo izquierdista, quien tenía que presentarse el día 17 de Marzo, no habiéndolo hecho hasta el momento.
Efectivo, ingresa por traslado desde Montevideo a Colonia.-

c) 29/III/976 - (PEI Nº 39/D-2/76 de la D.E.I.) Según lo informado en un Parte de Información Nº 58/74 del 13/III/974, el causante está catalogado como de tendencia izquierdista radical.
Evaluación: B-2.-

d) 12/VII/976 - (Memorandum (A) Nº 1631/76 del Dpto. I/S.I.D.)
7/IV/974 - Figura en una relación de Inspectores de Enseñanza Primaria como izquierdista radical.
Evaluación: B-2.-
16/IV/975 - Fue nombrado Inspector de zona de Colonia.-
3/IV/976 - Figura en una lista de maestros destituídos por el Consejo de Educación Primaria.-

e) 26/VII/976 - (Memorandum Nº 21/D-2/976 de la D.E.I.) Este Comando no posee datos ampliatorios sobre el mencionado docente.-

f) 10/VII/976 - (Jef. Pol. de Montevideo - Dpto. III) No se registran anotaciones negativas.-

g) 28/VI/976 - (Nota Nº 350/CSE/976 de ES.MA.CC.) Informe presentado al Sr. C/A Don Hugo Márquez, por el Inspector Walter ALJAS, e informe de la Inspectora Enriqueta Martens, relacionados con la destitución de dicho Inspector, a efectos de su estudio y consideración, en virtud de las declaraciones emitidas.
Asimismo solicita que obtenidas conclusiones al respecto, las remita a la C.S.E., a sus efectos. Hay una firma, Cnel. (PAM) Mario N. PRUFUMO

h) 29/III/976 - (PEI Nº 39/D-2/976 de la D.E.I.) Figura en parte de la D.E.I.: "No puede prestar Servicios". "Según lo informado en mi Parte Especial de Información Nº 58/974 de fecha ...de Marzo de 1975, el causante está catalogado como de tendencia Izquierdista radical".-
Evaluación: B-2.-

i) 28/IV/976 - (Eval. de las gestiones anuales de la D.E.II.)

Inspector de zona de corta trayectoria funcional en el Departamento. Posee antecedentes ideológicos como marxista activista, colaborando actualmente con el proceso actual, por su interés concreto (en forma accidental).-

j) 10/V/976 - (Inf. Sr. Mayor Don Hermes HUELMO) Lo conoce, fue compañero de estudios, sabe que es de izquierda.-

k) 5/VI/976 - Relacionado sentimentalmente con una hermana, que se divorció para casarse con él. Parece que rompieron: 5/VII/976.

Evaluación: B-3.-

l) 1/VIII/976 - (PEI Nº 32/76 del G.A. Nº 2) Walter ALJAS, Inspector de zona de Educación Primaria, afectado al Departamento de Colonia, destituído de acuerdo a la Circular Nº 161 del Consejo de Educación Primaria de fecha 4/III/976.

En virtud de que se ha radicado en Trinidad en los últimos años, a pesar de ser oriundo de esta, no se posee información sobre su ideología.

La única información existente es la de figurar como firmante de un manifiesto de apoyo al Frente Amplio, aparecido en el periódico local "La Idea Nueva", de fecha 16 de Octubre de 1971.-

Respecto a su vida privada, se constata que se encuentra separado de su esposa; ésta se radica en la ciudad de Trinidad, junto con su hija. En un primer momento la esposa se presentó al Juzgado solicitando el divorcio, pero luego, en una segunda instancia, no ratificó el pedido, por lo cual no continuó el trámite.-

m) 13/XII/976 - (Memorandum Nº 66/D-2/976 de la D.E.I.) Destituído del cargo de acuerdo a lo dispuesto por Circular Nº 163 del CO.NA.E.-

n) 8/I/977 - (Memorandum 01/D-2/977 de la D.E.I.) El mismo fue destituído del cargo de acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº 163 del CO.NA.E.-

2 - Fotocopia del pedido de antecedentes cursado a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Dpto. 3).
"Sin antecedentes".-

3 - Copia de antecedentes de su situación, tratados por la C.S.E.- (Esta copia no tiene encabezado, sello ni firma). Luego de los datos prontuariales se expresa:
- PEI Nº VI de fecha 07 de Abril de 1975: Se solicitaba antece

...//

dentes ideológicos de Walter ALJAS.-

- PEI Nº IX de fecha Abril de 1975: Se informa sobre el planteo del Insp. Walter ALJAS: 1) Trasladado de Montevideo a Colonia como Inspector de Zona.-

  2) Información recabada a funcionarios del Organismo de ..... es de tendencia izquierdista. Se solicitó por Parte de Información Nº VI, antecedentes ideológicos del mismo.-

  3) Se resolvió desechar su solicitud según decisión cuya copia se adjunta al presente.-

- PEI Nº 66 de fecha 13 de Mayo de 1976; Parágrafo III: Referente a Walter ALJAS. Se adjunta información escrita de varios docentes, aportadas por el Cnel. Carmelo Spinelli, quien se abstiene de abrir juicio, pues no lo conoce en su trayectoria al involucrado. Se refiere este complemento a lo solicitado en PEI Nº IX del 9/IV/975.-

Información recibida:

29/III/976: Origen: PEI Nº 39/D-2/976 de D.E.I.

Figura en Parte de la D.E.I.: No puede prestar servicios. Según lo informado en mi PEI Nº 58/974 de fecha 13 de Marzo de 1975, el causante está catalogado como de tendencia izquierdista radical.

Evaluación: B-2.-

28/IV/976 - Origen: D.E.II.: Evaluación de Gestiones Anuales del Estado Mayor de dicha División: Inspector de Zona, de corta trayectoria funcional en el Departamento.

Posee antecedentes ideológicos como marxista activista, colaborando actualmente con el proceso actual, por su interés concreto (en forma accidental).-

Documentación que hizo llegar el Sr. Walter ALJAS

26 de Enero de 1976 - Presenta solicitud al suscrito, de reintegro a su cargo.-

12 de Mayo de 1976 - Presenta nota al Sr. Presidente de la República, notificándole de su situación. Dicha nota llegó a manos del suscrito, por Nota Nº 318/C.O.E./976 de fecha 4 de Junio de 1976 de ese Estado Mayor Conjunto.-

07 de Junio de 1976 - Presenta nota a esta Sub-Dirección, adjuntando un certificado de Buena Conducta Nº 31.883, expedido por Jefatura de Policía, ...//

con fecha 10 de Mayo de 1976.-

4 - Respuesta de pedido de antecedentes Nº 01/D-2/977 de la D.".I.
Hota: El mismo fue destituído del cargo de acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº 163 del CO.NA.E.-

C - Acompaña al material remitido por el Consejo de Educación Primaria, aunque no se menciona, una fotocopia de nota de fecha 18 de Febrero de 1976, dirigida al Sr. Sub-Director Interventor, Coronel Don Ruben Fernández Bordes, por el Maestro ALJAS. En la misma, el Sr. ALJAS efectúa descargos, manifestando en síntesis, su consustanciación con los postulados democráticos, su militancia blanca, no haber participado nunca en actividades políticas o gremiales, salvo lo mencionado como herrerista y una breve participación en 1960 en Rocha, en la Asociación de Maestros de la que rápidamente se desvinculó por no compartir sus orientaciones. Reitera solemne juramento acorde a lo que manifiesta, juramento que presentó también ante el Comandante de la D.E.I., Gral. Cristi el 17 de Abril de 1975.-
Expresa el perjuicio que le ha causado su traslado a Colonia, y su disposición a ser investigado, así como a hacer manifestación pública que corrobore sus dichos.-
Menciona a continuación a varios Sres. Oficiales Superiores y Jefes que pueden avalar su persona, agregando que también pueden hacerlo las más altas autoridades de Educación Primaria.-

IV) Descargos presentados ante el S.I.D.

A - Con fecha 18 de Enero de 1978

Nacido en Flores, reside en Montevideo.
Desde 1971 a 1975 se desempeñó como Inspector de Zona en Montevideo. En Marzo de 1975 se le sanciona trasladándolo al Departamento de Colonia, siendo informado por el Cnel. Fernández Bordes, que esta medida se debía a que el causante profesaba "ideología marxista-leninista".
En Marzo de 1976 es destituído por el Consejo Nacional de Educación. A esta destitución se le dio luego el carácter de suspensión con separación del cargo y retención total de haberes.
Se le instruye luego un sumario, de acuerdo a la Ordenanza Nº 17, siendo el cargo imputado, de "marxista-activista".-
Resultando del sumario su destitución por resolución del CO.NA.E. en Marzo de 1977. Pese a innúmeras gestiones -según dice- nunca pudo ver las razones que motivaron tal decisión, y sí se le dijo muchas veces que su destitución era un error subsanable y que sería

restituído en el cargo.

Luego el recurrente se declara inocente, ser partidario del Partido Blanco, y enemigo del marxismo, sin haber estado nunca afiliado en sus filas ni en organizaciones gremiales. Al contrario, manifiesta haber sido perseguido por los izquierdistas.

Detalla luego su trayectoria profesional, en distintos lugares del país, a través de 18 años.

Asimismo, declara que en la División Jurídica del CO.NA.E., le dijeron que para aclarar su situación, debía presentar un certificado del S.I.D. que diera fé de que nunca ha sido marxista y menos aún, activista.

Luego detalla lista de militares y civiles -bastante extensa- que pueden avalar sus dichos, así como se pone a disposición para cualquier averiguación que quiera hacerse, incluyendo declaración pública de adhesión a nuestro sistema de gobierno y de fé democrática.-

B - Con fecha 22 de Febrero de 1978

Reitera su petición anterior, manifestando que el Sr. Cnel. Fernández Bordes, lo orientó en el sentido de que reiterara su solicitud.-

V) Análisis de los antecedentes

A - Existentes en el S.I.D.

El único verdaderamente de peso, es el que lo sindica como "izquierdista radical" emanado del PEI Nº 58/974 de la D.E.I., evaluado B-2, y firmado por el Comandante de la División, Gral. Cristi.-

B - Existentes en el Dpto. 3/D.N.I.I.

Registra los mismos antecedentes, remitidos por el S.I.D., agregándose que presenta además una solicitud a la Jefatura de Policía, denegada al Sr. ALJAS, referente a que se le expidiera una constancia a ser presentada ante el CO.NA.E., para aclarar su situación en el sumario que se le estaba instruyendo.-

C - Existentes en el Consejo de Educación Primaria

La ficha existente en ese ámbito, presenta numerosos registros, pero, pese a ello, en su mayoría se reitera el informe origen de la D.E.I., donde se le señala como "izquierdista radical".-

Se agrega una constancia, anotada en III), B - h), donde según PEI Nº 39/D-2/976 de la D.E.I., se expresaría "No puede prestar servicios. Según lo informado en mi PEI Nº 58/974 ..... está catalogado como de tendencia izquierdista radical. Evaluación: B-2.".-

También según lo que se expresa en III), B -, i), de acuerdo a lo que se señala como Evaluación de las gestiones anuales, D.E.II.,

...//

se detalla que "Posee antecedentes ideológicos como marxista activista, colaborando actualmente con el proceso actual, por su interés concreto (en forma accidental)".-

En cuanto a la anotación señalada en III), B -, j), respecto a que "el Sr. Mayor Huelmo declara que lo conoce por ser compañero de estudios, sabe que es de izquierda," el suscrito le confiere un valor de escasa entidad.-

Por lo demás, según lo anotado en III), B -, 1), (PEI Nº 32/76 del G.A. Nº 2) se destaca que a falta de mayores datos, aparece firmando un manifiesto de apoyo al Frente Amplio, aparecido en el diario local "La Idea Nueva", de fecha 16 de Octubre de 1971.-

- En lo que se estima es la copia de antecedentes tratados por la C.S.E. (documentación remitida por el Consejo de Primaria) que no luce encabezamiento, sello ni firma, se lee en una parte: "Información recabada a funcionarios del Organismo .... es de tendencia izquierdista". (PEI Nº IX).-
- También se expresa en dicha copia (PEI Nº 66) de fecha 13 de Mayo de 1976, Parágrafo III: "Referente a Walter ALJAS. Se adjunta información escrita de varios docentes, aportadas por el Cnel. Carmelo Spinelli, quien se abstiene de abrir juicio, pues no conoce en su trayectoria al involucrado".-

Finalmente, en la copia mencionada y atribuída a la C.S.E. se agrega la reiteración de aquella anotación de izquierdista radical de la D.N.I. así como el agregado "no puede prestar servicios".

Luego la evaluación de Gestiones Anuales del Estado Mayor de la División de Ejército II, donde concretamente se le menciona como "marxista activista".-

D - <u>Resumen</u>

1 - Las anotaciones registradas en el S.I.D. y Dpto. 3/D.M.T.T., en su aspecto negativo, se resumen a lo aportado por el PEI Nº 58/974 de la D.N.I. donde se señala al imputado como "izquierdista radical".-

2 - Las constancias radicadas en el Consejo de Educación Primaria son más numerosas, pero salvo las reiteraciones de esa anotación de "izquierdista radical" quedan:

a) Lo que -siempre según la ficha del Consejo de Primaria- se expresa en el PEI Nº 39/D-2/976 de la D.N.I. donde se reitera la anotación de marras, con el agregado "no puede prestar servicios".-

b) Lo expresado según evaluación de las gestiones anuales, de la D.E.II., donde entre otros conceptos se le caracteriza

como "marxista activista".-

c) Firmante de un manifiesto de apoyo al Frente Amplio en 1971 en Trinidad (Diario "La Idea Nueva") según PEI Nº 32/976 del G.A. Nº 2.-

d) Copia de asientos de antecedentes tratados en la C.S.E., donde en una parte se dice: ".... información recabada a funcionarios del organismo .... es de tendencia izquierdista".-

Conclusión

Del estudio efectuado surge al parecer, que una imputación de importancia y probable factor determinante, es la que proviene de un parte de la D.E.I. del año 1974, donde se señala al Sr. ALJAS como "izquierdista radical". Evaluación: B-2.-

Esa constancia obra en poder del S.I.D. En cuanto a las demás, a saber, Evaluación de gestiones de la D.E.II., donde se le define como "marxista activista", Parte del G.A. Nº 2, donde se expresa que el causante apoyó públicamente al Frente Amplio en 1971, y antecedentes tratados en la C.S.E. donde según información de funcionarios, sería de tendencia izquierdista , estas como se vé, no pertenecen al S.I.D., como tampoco el citado P.E.I. Nº 39/D-2/976 de la D.E.I., donde se reitera la imputación de "izquierdista radical" con el agregado "no puede prestar servicios".-

Debe agregarse, por haberse omitido, que otra de las constancias negativas que registra su ficha de Primaria, expresa: Oficio Nº 683/EMC/975 (22/V/975) "Walter ALJAS, activo izquierdista"...-

En resumen, la única anotación existente en el S.I.D., proviene de un parte de la D.E.I., siendo dificultoso expedirse en cuanto a su grado de objetividad o subjetividad, contándose únicamente con su evaluación B-2.-

Otras anotaciones, o bien constan en la ficha personal que obra en Primaria o en Copia de averiguaciones efectuadas por la C.S.E.

Por lo demás, habiendo el Sr. ALJAS citado como personas que darían fé a su favor, a varios Sres. Oficiales Superiores y Jefes, se consultó a uno de los mencionados, el Sr. Mayor Juan J. Herrero.

El mismo, en su informe declara no tratar al Sr. ALJAS desde 1965, y antes de ese año, por otra parte, nunca tuvo ocasión de aquilatar al causante desde el punto de vista ideológico.-

Sintetizando, el suscrito entiende, que si debiera expedirse en base a la información que obra en el S.I.D., abrigaría un razonable margen de duda en favor del recurrente. Pero debido a que el mismo al parecer ha dado lugar a otras anotaciones, en particular la que lo define como "marxista activista", en el ámbito de la D.E.II., e in-

.//....

cluso otra que asimismo figura en registros de Instrucción Primaria donde se le sindica de "activo izquierdista", se entiende que o bien, se debería desechar liso y llanamente la solicitud del Sr. ALJAS, o bien profundizar en torno a esas anotaciones, para aclarar -si corresponde- el caso. No debe descartarse una pública declaración del interesado, que lo defina, en ese aspecto.
Cabe agregar, que entre las diversas gestiones realizadas por el Sr. ALJAS, se extrae de los antecedentes recibidos, que llegó incluso ante el Sr. Presidente de la República.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel. Wilner Roballo

JEFE DEPARTAMENTO I — República O. del Uruguay

DEP. I 23/12/70 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 13 de marzo de 1978.-

Señor Jefe del Departamento I del S.I.D.-

De acuerdo a su orden verbal cúmpleme informar lo siguiente:

Que el Señor Walter Aljas es persona de mi conocimiento, por ser oriundo del Departamento de Flores, Ciudad de Trinidad, donde el suscrito residió en forma permanente hasta el año 1965.-

Que desde el año 1965, fecha, que el suscrito pasó a residir en Montevideo, no ha mantenido conversaciones personales con esa persona e incluso anteriormente fueron muy pocas y breves las mismas.-

Que el Señor Walter Aljas, hace aproximadamente un año lo llamó reiteradas veces a su domicilio, solicitando que le hiciera un certificado y lo elevara a la Oficina Jurídica de Primaria, estableciendo que era persona de mi conocimiento y que expresara su posición ideológica.-

Que ante la insistencia del Sr. Aljas, el suscrito hizo un testimonio donde recuerda haber informado que desde el año 1965 no lo veía y que no podía dar fe en el momento actual de su posición ideológica.-

Que el suscrito mantiene en la actualidad esos términos, o sea:

-que desde el año 1965 no lo ha entrevistado personalmente.-

Que nunca ha mantenido conversaciones que pudieran arrojar un conocimiento cabal de su persona.-

Saluda a usted atentamente.-

May. [signature] Juan J. Herrero.

DEP. I 23/12/78 PROCESADO (C)

025

0835

RESERVADO

Montevideo, Julio 9 de 1976.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO III.-

.No.62/976.- - Por la presente se solicita los antecedentes - de WALTER ALJAS.

Inspector de Zona Trasladado de Montevideo a Colonia.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCAC. PRIMARIA

-URDAMPILLETA, Luis Pedro.

C.I. 1.088-610.-

C.C. B.H.A. No. 4274.-

Dom. San Martín No.2241-Ap.2. P.Baja.-

Teléfono (ANCAP Teja) 3-45-01- Interno 299- de 11 a 17 hs.

Motivos de la solicitud, Contratarlo como Contador.-

-ITTE LAGUE , Alberto Teófilo.-

C.I.0.541-060.-

C.C. B.AA.8289.-

Casado.

Nacido 1-IX-928.-

Director de Departamento de Primaria.-

Ingreso al Organismo 15-XI-953.-

Dom. Gral Urquiza No.2568-Ap.3.- Montevideo.-

- -

El Enc. de la Ofc. de Inf.-

SOMayor(R)

José [illegible].-

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 9/VII/976
HORA: 1605 hs.
N.º DE [illegible]: 3093
FIRMA: [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N.º 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo 10 JUL. 1976

SIN ANOTACIONES Vuelva a la Oficina de procedencia.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACU[illegible]
SUB-COMISARIO

RESERVADO

23/12/90

026

0835

ANTECEDENTES QUE SE REGISTRAN DE WALTER ALJAS:

Nombres: Walter Asunción.-

Apellidos: Aljas Rodríguez.-

C.I.: 1.833.819.-

C.C.: P.A.A. Nº 7307.-

Domicilio: Valladolid 3365- Apto. 1.-

Cargo: Inspector de Zona de Ed. Primaria en el Departamento de Colonia.-

=-=

P.E.I. Nº VI de fecha 07 de abril de 1975: Se solicitaba antecedentes ideológicos de Walter Aljas.-

P.E.I. Nº IX de fecha abril de 1975: Se informa sobre el planteo del Insp. Walter Aljas: 1) Trasladado de Montevideo a Colonia como Insp. de Zona.-

2) Información recabada a funcionarios del Organismo de e es de tendencia izquierdista. Se solicitó por Parte de Inf, Nº VI antecedentes ideológicos del mismo.-

3) Se resolvió desechar su solicitud según decisión cuya copia se adjunta al presente.-

P.E.I. Nº 66 de fecha 13 de mayo de 1976: Parágrafo III:Referente a Walter Aljas.- Seadjunta información escrita de varias docentes aportadas por el Cnel. Carmelo Spinelli, quien se abstiene de abrir juicio, pues no lo conoce en su trayectoria al involucrado.-

Se refiere este complemento a lo solicitado en P.E.I. NºIX del 9-IV-75.-

=-=

INFORMACION RECIBIDA:

29-III-976: Origen: P.E.I. Nº 39/D-2/976 de D.E.I.-

Figura en parte de la D.E.I :no puede prestar servicios.- Según lo informado en mi parte Esp. de Inf. Nº 58/974 de fecha 13 de marzo de 1975- el causante está catalogado como de tendencia inzquierdista radical.- Eval. B-2.-

28-IV-976: Origen : D.E.II: Evaluación de Gestiones Anuales del Estado Mayor de dicha División: Inspector de Zona, de corta trayectora funcional en el Departamento

Continúa.-

Posee antecedentes ideológicos como marxista activista, colaborando actualmente con el proceso actual por su interés concreto (en forma accidental) Hoja Nº 7.-

=//

DOCUMENTACION QUE HIZO LLEGAR EL SR. WALTER AIJAS.-

26 de enero de 1976.-Presenta solicitud al suscrito, de reintegro a su cargo.-

12 de mayo de 1976.- Presenta nota al Sr. Presidente de la República, notificándolo de su situación.
Dicha nota llegó a manos del suscrito por Nota 318/CSE/976 de fecha 4 de junio de 1976 de ese Estado Mayor Conjunto.-

07 de junio de 1976.-Presenta nota a esta Sub-Dirección adjuntando un Certificado de Buena Conducta Nº 31.883, expedido por Jefatura de Policía con fecha 10 de mayo de 1976.-

-'-

SECRETO

DEST.

-.PEDIDO DE ANTECEDENTES No.01/D-2/977.-

REINTERACION DE PEDIDO DE ANTECEDENTES No.66/D-2/976-

Solicito Antecedentes del siguiente Ciudadano:

-Información Solicitada: EN LA BREVEDAD POSIBLE.-

CIUDADANO: WALTER ALJAS .-

PROFESION: Maestro. (Inspector de Zona de Enseñanza Primaria.-

NOTA: El mismo fue destituído del cargo de acuerdo lo dispuesto en Circular No.163 del CONAE.-

DISTRIBUCION: CONSEJO DE E. PRIMARIA.-
ARCHIVO.-

URGENTE

Montevideo, 08 de Enero de 1977.-

Jefe D-2/E.M. E. I.
Tte. MELCHOR L. MAURENTE.

DIVISION DE EJERCITO I - ESTADO MAYOR - D-2 - INFORMACIONES

-hpl-

Se dió cumplimiento

029

23/11/78 PROCESADO

0835

SECRETO

Montevideo, 13 de febrero de 1976.-

Sr. Sub-Director General Interventor del Consejo de Educación Primaria

CORONEL RUBEN FERNANDEZ [illegible]

Montevideo

Señor Sub-Director General:

El que suscribe Walter Alias Rodríguez, Inspector de Zona Electivo del Consejo de Educación Primaria, atento a la entrevista mantenida y a lo acordado en esa oportunidad, se presenta / ante usted y expresa lo siguiente:

A- Que nunca tuve militancia activa en ningún partido político, habiéndose sí consustanciado y participado siempre y desde un principio de/ la ideología del Partido Nacional Herrerismo, en apoyo del cual cum-/ plió consecuentemente con sus obligaciones ciudadanas.

B- Que nunca tuvo militancia gremial de ninguna índole, considerando / pertinente manifestar que aproximadamente alrededor del año 1960, siendo M-Director de la Escuela No. 28 de La Coronilla-Rocha, durante unos/ meses estuvo afiliado a la Asociación de Maestros de Rocha, de la que/ se desvinculó rápidamente a no compartir sus orientaciones, sin haber participado nunca de reuniones, direcciones ni resoluciones de la misma.

Lo expresado en ambos aspectos es absolutamente toda la actuación política y/o gremial que el suscrito pudo haber tenido, por lo tanto, terminantemente, nunca tuvo ninguna participación ni actuación en parti-/ dos políticos o gremiales que conspiraran contra nuestro sistema de / gobierno democrático-republicano, del que ha sido y será un firme y permanente sostén y un activo y ferviente defensor en todos los momentos.

C- Que en consecuencia con lo manifestado, el suscrito reitera ante el Señor Sub-Director General su solemne juramento de que ha sido y es /

//

23/10/80

0835

// total y absolutamente demócrata y un acérrimo y sistemático defensor/ de nuestro sistema de gobierno democrático-republicano. A este respecto cabe acotar que este juramento fue presentado al Señor Comandante/ de la División Ejército I, General Esteban R.Cristi, en la fecha 17 de/ abril de 1975.

D- Que desde el punto de vista profesional, funcional y personal, su actuación ha sido consecuentemente limpia, recta, firme e intachable, pese a lo que pudiera expresar alguna persona detractora del mismo.

E- Que ante la injusta y angustiante situación que le ha creado su // traslado al departamento de Colonia, por los perjuicios que le ha acarreado en todos los órdenes, y con el fin de que sean aclarados total/ y fehacientemente los hechos y pueda ser reintegrado a su efectividad en el departamento de Montevideo, el suscrito está dispuesto a:

a) Ser sometido a cualquier investigación que la Superioridad disponga.

b) De igual forma, responder a cualquier interrogatorio que la Autoridad Jerárquica estime conveniente a los fines mencionados.

c) Hacer públicas declaraciones de profesión de fe democrática y de / total adhesión a nuestro sistema de gobierno y defensa del mismo.-

A los efectos que se estime conveniente, cabe mencionar como perso-/ nas que conocen al suscrito en distintos aspectos, entre otras, las siguientes:

- Señor Jefe de la Brigada de Infantería No.2, Coronel Juan A.Zerpa.
- Señor Jefe de Policía de Paysandú, Coronel Carlos Berois.

Señor Coronel Wáshington García, destacado en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

- Señor Teniente Coronel Jorge Staundinger, en servicio en el Ministe-
//

// rio de Defensa Nacional y con próximo destino en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1.

- Señor Comandante del Grupo de Artillería No.2, Teniente Coronel Edmundo Suárez.

- Señor Mayor Juan José Herrero, en servicio en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1.

- Señor Mayor Hermes Huel , Director Coordinador de Educación Física ante el Consejo de Educación Primaria.

- Señor Mayor Heber Núñez destacado en el Batallón de Infantería Nº4.

Además de las Autoridades Militares que se mencionan, tienen amplio conocimiento sobre el suscrito, las más altas Autoridades Técnicas // del Consejo de Educación Primaria.

En la seguridad de que el Señor Sub-Director General podrá reali-/zar las actuaciones que correspondan a los efectos de clarificar en/ forma veraz y definitiva los hechos que se le atribuyen y que determinaron su traslado a Colonia, y en la confianza de que la más alta / comprensión del Señor Coronel permitirá subsanar la inmerecida e insostenible situación y los perjuicios que en todos los órdenes se le dan cuando lo saluda con la mayor consideración y reconocimiento.

WALTER ALJAS

Inspector de Zona

C.C.Serie P.A.A. Nº7307

C.de I. Nº 1.833.819

032

23/12/90

0835

SECRETO

C. E. Nº 088541

C. e. No. 088541

ANTECEDE Serie	Nº							

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

SIRVASE CITAR
Nº 059/S/978.-
Exp. Oficio.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA — SUB DIRECCION GENERAL

OBJETO: Remmitir Sol. de pedido de antecedentes de Mto. Insp. Walter Aljas.- - - -
JMJ.-

Montevideo febrero 20 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
CORONEL-DON: NELSON B.VIAR.-

-De acuerdo a lo dispuesto en - su Pedido de Informes (A)No.043/13/II/978, adjunto al- presente remito a Usted la documentación que obra en - esta Agencia de Información sobre el Ex-Inspector de - Educación Primaria Maestro Walter Aljas.- - - - - - - -

La nómina consiste en:

1-Copia Certificada de la ficha del referido Maestro.
2-Fotocopia del pedido de antecedentes cursado a la - Dirección Nacional de Información e Inteligencia(Dpt.3)
3-Copia de antecedentes de su situación tratados por- la C.S.E.- -
4-Respuesta de pedido de antecedentes No.01/D-2/977- de la D.E.I.- -

-A los efectos que pudieren corres- ponder, las diferentes gestiones efectuadas por el Mto. Aljas, fueron elevadas en su oportunidad al Consejo Nacional de Educación, sugiriéndose si se estima oportuno el recabar las mismas de dicha Repartición.- - - - - -

Saluda a usted atentamente

Cnel. RUBEN FERNANDEZ
SUB DTOR. GRAL. INT. DEL C. DE E.P.

DEP. I 23/ III/78 PROCESADO

SECRETO

023 0835

Carpeta

E.j. No. 04 91 28

Montevideo, 18 de marzo de 1978.-

SEÑOR 2º COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I

Oficio No.102/D-I/78

Ante solicitud de parte, de reconsideración de antecedentes, solicito a usted ratificación o rectificación a la fecha, de la evaluación del Parte Especial de Información No. 58 de fecha 13 de Marzo de 1974, procedente de ese Comando Divisionario.

Saluda a usted atentamente.

Ref. su P.E.I.
No.58/974.- - - - -

Por el Director del S. I. D.
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

0835

Carpeta

E.j. No. 04 87 78

Montevideo, 28 de Julio de 1978.-

SEÑOR 2º COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I

Oficio No.241/D-I/78

Ante solicitud de parte, de reconsideración de antecedentes, se reitera nuestro Oficio No. 102/D-I/78 de fecha 18 de marzo del corriente año, por el cual se solicitaba ratificación o rectificación a la fecha, de la evaluación del Parte Especial de Información No. 98 de fecha 13 de marzo de 1974, procedente de ese Comando Divisionario.

Se reitera nuestro Oficio No.102/D-I/78

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar.

Ref - Walter ALFAS RODRIGUEZ

035/36

0835 I

SECRETO

Dpto I

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.IV(AL)
MONTEVIDEO
SECRETARIA
MONTEVIDEO
160935DIC80.-

4-L.

T. Interno
N°.S.027/80

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.:

Cursantes del ESEDENA -1980.-

De acuerdo a lo ordenado, cúmpleme informar a usted que el Ingeniero Agrimensor José C. Rey, domiciliado en la calle Libertad 2933 apto. 202, propietario de campos y haciendas, manifestó en reiteradas oportunidades estar en desacuerdo con la política del Gobierno y cuando la concentración del Partido Nacional en el Cine Cordón, manifestó su desaprobación a la intervención de la Fuerza Pública en dicho acto; este Ingeniero trabaja en SE.PLA.CO.DI..-

C-4 - Economista Haydee Pérez del Lanchez, domiciliado en la calle 21 de setiembre 2289, propietario de campos y haciendas, manifestó en reiteradas oportunidades, en su grupo, no estar de acuerdo con la política del Gobierno; es funcionaria de A.N.C.A.P..-

Consultado en el Departamento del Interior como así tambien en la D.N.I.I., no poseen antecedentes.-

Saluda a usted atentamente
El 3er. Sub-Director del S.I.D.
C/N(CG) Rodolfo Croci

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO IV - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha Entrada 16/XII/80
Fecha de Salida
Pasa a 2-S/D
No de Identificacion 11.501

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
161140DIC80

Pase al Señor 2do. Sub Director a efectos de su procesamiento y fichaje en el Departamento I.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
PAULOS

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
23 DIC. 1980
Fecha de
Pasa a MESA CENTRAL
No. de Orden 0836

001/1

SECRETO

0836

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. Nro.3.-

M E M O R A N D U M Nro.6.193/980.cac.-

REFERENCIA: Pedido de Informes (A) Nro.358/30/AGO/980-del Dpto.I del "SID"

DESTINO: Departamento I del "S.I.D.".-

1) REFERENTE: DELLA VALLE BATAILLE,-Víctor.-

REGISTRAMOS: DELLA VALLE BATAILLE, Víctor David.-

DOCUMENTO: C.I. Nro.767.766 -C.Cív: AJA-Nro.5.264.-

DOMICILIO: Luís P.Ponce Nro.1262-Apto.301.-Estudio Jurídico Andes Nro.1173-Esc.501.-

DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 23/I/938; hijo de -Italo y Elida.-Casado.-

OCUPACION: Abogado.-

ANOTACIONES: 3/VIII/979:-Detenido por el Dpto.4 de la DNII a consecuencia de un artículo periodístico publicado en el diario "Jornal Do Brasil",fechado el 30/7/979,donde se hace referencia a la forma como se logró la libertad del Consul Brasileño Aloysio DIAZ GOMIDE,mencionándose al titular como intermediario en las gestiones.-Indagado al respecto,manifestó que efectivamente llevó a cabo diligencias tendiente a lograr la liberación de DIAZ GOMIDE,debido a la amistad que les unía y les une actualmente tanto él como su esposa (delegada del Ministerio de Relaciones Exteriores de la R.F. del Brasil).-Dichas diligencias consistieron en hacerles saber a los captadores de DIAZ GOMIDE de que sus amigos estaban dispuesto a dar una suma de dinero como rescate del mismo.-A tales efectos se contactó con una detenida de la cuál no sabe el nombre,la que se encontraba en la cárcel de mujeres,a quién le hizo saber las inquietudes de éste grupo de personas,entre las cuales también estaba la esposa del secuestrado.-Dicho contacto lo hizo a través de la amistad que lo unía con la Madre Superiora de dicho establecimiento de reclusión a la cuál conocía del trato que había tenido como Abogado Defensor de varias presas -- por delitos comunes, ya que él nunca defendió a una detenida por motivos de subversión.-La reclusa con la que se contactó, le expresó que el problema no era económico sinó político.--- Cuando se retiraba del mencionado establecimiento,se encontró con el Dr.ARTUCIO a quién lo conocía solamente del trato que-

habían mantenido en los Juzgados,al cuál le manifestó la razón --de su visita al mencionado establecimiento,como así también le-pidió que si él en su calidad de Defensor de varios elementos --vinculados a la subversión,podía hacerles llegar la oferta en --cuestión a los captores que lo hiciera.-Meses después fué visitado por la esposa de DIAS GOMIDE,quién nuevamente le pidió que --continuara insistiendo en la relacionado al rescate,a lo cuál --accedió solo luego que las autoridades de la Embajada del Brasil, quienes a su vez eran los jefes de su Sra.esposa,lo autorizaran. Con tal motivo llamó nuevamente al Dr.ARTUCCIO,reiterándole lo -dicho meses atrás.-Pocos días después la esposa del secuestrado, recibió una llamada de los captores,quienes le pidieron la suma-de un Millón de Dólares por el rescate.-Luego ella se trasladó -a Brasil a plantearles a las autoridades la situación creada a -quién le contestan que el Gobierno no estaba dispuesto a dar esa suma por el problema diplómático que se desataría con Uruguay.--A tal efecto la Sra.de DIAZ GOMIDE comenzó una colecta popular -en el Brasil,de la cuál pudo obtener doscientos mil dólares.-Posteriormente en nuestro país,la esposa de DIAS GOMIDE fué llamada por los secuestradores a su domicilio,quienes le pidieron que tenía que llevar dicha suma a la Iglesia Matríz dentro de una bolsa del Supermercado DISCO,y luego de sentarse en la última fila-y rezar unos cinco minutos,debía retirarse dejándola sobre el banco.-El titular la única vinculación que tuvo en este último hecho fué la de trasladar a dicha señora en su coche hasta la Iglesia-y esperarla afuera.-Posteriormente la esposa del secuestrado fué llamada nuevamente y le solicitaron que tenía que nombrar una --persona ajena a la representación brasileña,para que fuera a recoger al secuestrado una vez que lo hubieran liberado,por lo cuál dió el nombre y teléfono del titular,a quién dos o tres días después los sediciosos lo llamaron expresándole que debía pasar a -buscar a DIAS GOMIDE en una calle del Cerrito,cuyo nombre no recuerda,muy próximo a la Iglesia.-Que luego de haber realizado la conducción del secuestrado,regresó al Sanatorio de la Asoc.Española,donde se encontraba internada su Sra.esposa.-A posterior al saber que estaban buscando al chofer que había trasladado a DIAS GOMIDE,se presentó ante esta Policía,efectuando un breve relato-de los hechos.-Que no había enterado a las autoridades Policia--

//.... Continuación Memorandum Nro.6.193/980.cac.- (HOJA 3)

les acerca de lo que estaba haciendo por la liberación del secuestrado,en virtud de que los captores le habían manifestado que lo-matarían si se ponía todo lo expresado en conocimiento de la Policía.-Con relación al Artículo publicado en el "Jornal Do Brasil", manifestó que lo dicho en el mismo con respecto a que fué detenido en San Pablo por el Servicio Nacional de Inteligencia,sinó que en oportunidad de haber visitado Brasil,fué invitado por dichas -autoridades a efectuar un relato de estos hechos a los cuál accedió,ya que dicho servicio no sabía casi nada de los sucedido,ya -que esto había sido tratado a nivel del Ministerio de Relaciones-Exteriores,en el más absoluto de los hermetismos.-También aceptó-una invitación de la Central del S.N.I. en Río de Janeiro,lo que-así hizo piés él llevaba su destino,quienes a su vez le solicitaron reserva acerca de lo conversado.-De lo que antecede se le enteró al Sr.Juez Militar de Inst.de 3er.Turno,quién dispuso la libertad del titular bajo emplazamiento.-A tal disposición Judicial se cursó al D-2 y Red-Nacional el impedimento de salida del titular.-14/XII/979:-Referente anotación que antecede idem por Memo--randum Nro.52 de fecha 6/8/979 del Dpto.Nro.4 de la D.N.I.I.,referente a el impedimento de Salida del País,se aclara que el mismo-fué notificado en forma escrita.-14/XII/979:-Por Oficio Nro.618 -del Juzgado Militar de Inst.de 1er.Turno,se informa por Dictamen-Nro.147,el Sr.Fiscal Militar de 5to.Turno,ha decretado la liber--tad definitiva.-18/VIII/980:-Eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de-Montevideo,solicitando se revean sus anotaciones,por haber sido -excluído su nombre de la lista de candidatos para el Acto eleccionario del Club Atlético "El Tanque".-26/XII/979:-En la fecha por-Hoja de Trámite Nro.3630/979,el Sr.Jefe de Policía,comunica que -el reclamante no está autorizado a integrar Comisiones Directivas por su activa participación con la sedición,y encontrarse emplazado por la Justicia Militar.-1/I/980:-En la fecha el titular,se notifica de la resolución anterior en la Oficina de Actos Públicos, (Dirección de Seguridad).-.

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

Montevideo, 2 de Setiembre de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
SUB - COMISARIO

DFP 24/9/80 PROCESADO

NACION

E. p. Nº 269946

Montevideo, 4 de setiembre de 1980.

Oficio Nº 554/980.

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Rem. Inform.

B.S.

Señor Director del Servicio de Información de Defensa:

Cúmpleme dirigir a Usted el presente en contestación, a su Oficio Nº 357 de 30 de agosto del corriente, a fin de remitirle la información solicitada en el mismo.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.

Coronel Dr. [signature]

Federico Silva Ledesma.

El Secretario (Esc. Tte. Cnel.).

Esc. [signature]

Nelly Noble Alvez.

DELLA VALLE,Víctor

Víctor Della Valle fué detenido el 2 de agosto de 1979 y puesto a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 1er Turno,su detención se debió a la publicación de un artículo periodístico en el diario "Jornal Do Brasil"de fecha 30 de julio de 1979,en el cual se hacía referencia a las fructíferas gestiones que había realizado un abogado uruguayo de nombre Della Valle,las que fueron de vital importancia para la liberación del mencionado Cónsul.

El Fiscal Militar de 5o.Turno,por dictamen No.147/79 de 13 de setiembre de 1979 aconsejó la Clausura del expediente iniciado a Della Valle por no surgir del mismo semi-plena prueba de delito.

El Juez Militar de Instrucción de 1er Turno decreta la Clausura de las actuaciones relativas a la citada persona el 20 de setiembre de 1979.- El 3/VIII/79 se decretó su libertad bajo emplazamiento-

Se adjunta a la presente fotocopias del Acta en la cual surgen transcriptas las únicas declaraciones efectuadas por Della Valle ante el Departamento No.4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia(que surgen de fs.1 a fe.4) ;un Memorandum del mismo Departamento de Inteligencia con la traducción al español del artículo aparecido en el diario brasileño "Jornal Do Brasil";y otro Memorandum del mencionado Departamento dirigido al Juez Militar actuante;así como el Dictamen del fiscal Militar de 5o.turno en el que aconseja la clausura de las actuaciones pre-sumariales respecto a Della Valle y Resolución del Juzgado Militar de Instrucción de 1er Turno decretando la Clausura.-

(SUSTITUYE EL PAPEL NUMERADO) Fs. 1

ACTA:- En la ciudad de Montevideo, a dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve, comparece ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona VICTOR DELLA VALLE BATAILLE, oriental, casado, de 41 años de edad, nacido el Montevideo el 23 de enero de 1938, hijo de Italo(fallecido) y de Elida, titular de la Cedula de Identidad Nro. 767.766, domiciliado en la calle Luis P. Ponce 1262 - apto. 301, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:- - - - - -

1)-PREGUNTADO:- Que medios de vida posee.- - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que es de profesión Abogado, teniendo estudio instalado en la calle Andes No. 1173 apto. 501, lo que le reporta un ingreso mensual de aproximadamente N$ 7.000.oo de promedio.- - - - - - -

2)-PREGUNTADO:- Como esta integrado su nucleo familiar.- - - - - - -
CONTESTA:- Que lo integra junto a su esposa de nombre Marilia LOPES de 38 años de edad, de profesión funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, desempeñandose en la Delegación de Brasil ante la ALALC y con una asignación de aproximadamente unos U$S 1.300.oo (un mil trescientos dollares); y sus hijos Marcelo de 16 años estudiante; Monica de 15 años, estudiante; Daniela de 11 - Escolar; Adriana de 4 años Escolar y Luciana de dos años.- - - - -

3)-PREGUNTADO:- Si tiene o ha tenido militancia politico-gremial.- -
CONTESTA:- Que no señor.- -

4)-PREGUNTADO:- Si tiene familiares que hayan sido detenidos y/o investigados por actividades subversivas.- - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor.- -

5)-PREGUNTADO:- Si en oportunidad del secuestro del ex-representante del Gobierno de Brasil ante nuestro país Sr. Dias Gomide el deponente realizó algun tipo de gestiones para lograr la liberación del mismo, en caso afirmativo que efectue un detalle de las mismas.- -
CONTESTA:- Que su esposa trabajaba en la oportunidad en el Consulado de Brasil bajo las órdenes del Sr. Gomide, uniendonos con el mismo, su esposa e hijos una muy íntima amistad. Al saber de su secuestro concurrimos a la casa de Carrasco junto al resto de los funcionarios del Consulado encontrándonos en la finca con casi un centenar de personas, Diplomaticos, Funcionarios y amigos personales del matrimonio qué concurriéron a hacerle llegar su solidaridad a la Sra. Aparecida y a ofrecerse para cualquier ayuda. Ese día o al siguiente y ante la inminencia de que el cautivo fuera asesinado como se habian encargado de publicitarlo sus captores, a alguien que no recuerda quien fué, se le ocurrió que se podría negociar el salvarle la vida por una cantidad de dinero del mismo modo que se había hecho hacia poco tiempo con el Sr. Pellegrini Giamprieto. La idea fué acogida por todos quienes concordaron en integrar el dinero que fuera necesario y se le preguntó si por su condición de Abogado podía establecer algún contacto. Yo manifesté que si bien no conocía a nadie podía dado su condición de abogado penalista solicitar permiso en la Carcel de Mujeres para hablar con alguna de las detenidas y pedirle por la vida de Gomide. Que eso fué aceptado y concurrí al Establecimiento de Detención hablando con la Madre Superiora, en razón de que al tener muchas defensas por delitos comunes y unirme una gran amistad con la Superiora me facilitaba la entrevista. La Superioda me indicó qué hablara con una detenida que según ella podía tener influencia pues se trataba de una persona recientemente detenida (y por consiguiente debía conocer el asunto) que además decía ser instructora de tiro y con liderasgo sobre las demás. No recuerdo el nombre de la detenida, pero se trataba de una persona con apariencia de homosexual de pelo cortito estilo varón, delgada,cutis blanco de unos 25 años de edad, quien vestía una camperita de cuero corta, con quien me entrevisté en la reja, me presenté le dije que representaba un grupo de amigos de Gomide y que quería hacer llegar una solicitud de clemencia por su vida y que si el problema era economico ese grupo de amigos estaba dispuesto a pagar una suma por su vida. La misma fué muy retisente conmigo, me dijo que el problema era politico y no de dinero y que no sé había pensado en pedir rescate. Yo le dije que recordara la oferta y que cualquier cosa lo hiciera llamar por la Su

Anti:Ej.1 1358

//... (Acta de Victor Della Valle Bataille - HOJA Nro. 2)

/.periodo. En el momento que me retiraba entraba el Dr. Artuccio, persona a quien conocía de vista de los Juzgados, el que me preguntó si yo iba a defender a esa persona, pues el venía con esa intención, yo le manifesté de que nó y le conté el motivo de mi visita pidiendole que de ser posible intercediera en favor de Gomide. Quiero destacar que nadie se comunicó conmigo ni con nadie de la Embajada ofreciendo ni pidiendo nada.- Muchos meses después, creo que en noviembre, en ocación del fallecimiento de la abuela de mi señora, visitaron mi casa la Sra. Aparecida Gomide, la Sra. del Embajador Bastian Pintos y la Sra. Anita, esposa del Ministro Consejero Deseta a hacerle la visita de duelo a mi señora, cuando regresé del trabajo me encontré con dichas señoras las que me dijeron que estaban desesperadas, en una situación insostenible no solo de la familia sino de todos los Diplomaticos que estaban viviendo en la Embajada y me preguntaron si yo no podía volver a plantear la oferta original de pagar una suma de dinero. Dije que sí, con la condición de que los Jefes de mi esposa autorisaran la gestión, lo que fué aceptado por los Sres. Ministro Deseta y Consul Interino Sr. Ribeiro, llamé al Dr. Artuccio y volví a hacer el petitorio inicial, diciendole que se comunicara conmigo o con Aparecida que ya había abandonado la Embajada y había pasado a residir a la casa del Ministro Deseta. A los pocos días me telefoneó Aparecida diciendo que la habían llamado y le habían pedido un millon de dollares por devolverle al marido, a mi me pareció un disparate le dije que nunca iba a poder juntar ese dinero y que abandonara la idea; ella me dijo que nó, que por el marido iba a luchar siempre y que ya que el Gobierno la había autorizado a establecer contactos el Gobierno le tenía que dar el dinero. Se marchó para Brasil y según comentarios que me brindara la propia Aparecida a posteriori, ya que yo no la acompañé ni viaje en nigún momento para Brasil, los hechos habrían sucedido de la siguiente manera: El Gobierno se negó a entregar el dinero porque eso le crearía un problema con el Uruguay, Aparecida dijo que haría una colecta popular a lo que fué autorizada y la misma se realizó sin contratiempos, habiendose juntado una cifra equivalente a la quinta parte de lo solicitado (alrededor de doscientos mil dollares). Despues de terminada la colecta el Gobierno dijo que no iba a dejar salir el dinero del país, pero Aparecida entendió que esa declaración era para no crear conflictos internacionales, ya que el propio Senador y persona del Gobierno Magallanes Pintos colaboró en la organización de la colecta y el envio del dinero a Montevideo que fué traido por una señora de edad y un Abogado a quienes no conosco ni siquiera de nombre enterandome del nombre de los mismos por el articulo del Jornal do Brasil del día 30, el dinero lo trajeron esas personas y se lo entrgaron al Ministro Deseta, quien lo transportó en su automovil desde el Chuy a su casa, dado que por su condición de Diplomatico no sería revisado en la frontera ni por la policía. Reitero que toda esta parte la conocí despues de la liberación de Gomide por boca de la señora Aparecida y de Deseta pues yo no fuí a Brasil y no me entere en el momento de todos estos relatos. La Sra. Aparecida fué llamada nuevamente por desconocidos a la casa de Deseta y ahí hizo gestiones de regateo diciendoles que aceptaran esa cifra pues le eran imposible conseguir más, aparentamente ellos la aceptaron y le dijeron que entregara el dinero en la Iglesia Matriz, que entrara a ella sola con una bolsa del Supermercado Disco llevando el dinero, que se arrodillara a rezar en la ultima fila y que despues de cinco minutos se retirara dejando la bolsa, así lo hizo y a los pocos días se le comunicó que debía proponer a una persona que no fuera ella y ningún Diplomatico porque temian que fueran seguidos a retirar al esposo a un lugar que se le haría conocer mas adelante, ella entonces me pidió a mí que fuera y pasó mi nombre y mi telefono para que se comunicaran conmigo, fuí llamado y se me pidió que fuera a buscarlo despues de una determinada hora a una calle que en el momento no recuerdo, en el Cerrito de la Victoria cercana a la Iglesia grande allí ubicada. Lo recogí lo llevé a la casa del Ministro Deseta e inmediatamente me retiré pues tenía a mi señora gravemente enferma, internada en la Sociedad Española, terminando de esa forma mi participación en el mencionado suceso. Quiero agregar con referencia a la información del diario mencionado que no es cierto que hubiera sido preso en San Pablo un año despues, fuí invitado a concurrir al SNI donde se me preguntó por los hechos pues me

//...

007 24/9/70 0837

4 ak. fs. 2 fs. 3

//... (Acta de Victor Della Valle Bataille - HOJA No. 3)

/. me informó que ellos no tenían la menor idea de como se habían desarrollado los hechos, pues toda la gestión la había hecho el Ministerio de Relaciones Exteriores dentro del mas absoluto hermetismo hice un relato de los hechos similar a este me pidieron si lo podía ratificar ante la Central que estaba en Rio de Janeiro, ciudad a la que yo iba y realicé la misma operación, me agradecieron toda la información que les dí y me pidieron que guardara reserva, continuando con el viaje de placer que tenía programado.- - - - - - - - - - - -

6)-PREGUNTADO:- Por que razón no enteró a las autoridades policiales de todas estas gestiones por el realizadas.- - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- En una primera etapa cuando Gomide estaba detenido por razones humanitarias pues los que me pidieron la gestión me hicieron prometer bajo secreto profesional de que no comentaría con nadies pues los terroristas pdían quitarle la vida. Una vez liberado me enteré de que el Comisario Rodriguez Moroy a cargo de la investigación estaba buscando saber quien era el chofer que había ido a buscar a Gomide y entonces me presenté a él y le dije que era yo, me realicó un brevísimo interrogatorio acerca de los hechos de esa ultima noche y me pregunto que vinculaci'on tenía yo con Gomide, al explicarle los lazos de amistad y funcionales que nos unían terminó el interrogatorio. O sea que en todo momento colaboré con las autoridades que me lo requirieron dandole las explicaciones que me pidieron, con la unica salvedad de que a pesar de que tengo muy buena memoria hace nueve años de ello.- -

7)-PREGUNTADO:- Si viaja con frecuencia a Brasil y con que razones lo hace.- -
CONTESTA:- Antes de conocer a la que hoy es mi señora nunca había ido a Brasil, desde que la conocí hace 18 años, ya que ella estaba radicada en Porto Alegre, comencé a visitar dicha ciudad. En 1962 nos casamos, mi señora logró un empleo en el Consulado de Brasil conseguido por su tío el Mariscal Nelson De Mello en ese momento Ministro de Guerra y que tambien fue Jefe de Policía de San Pablo, Jefe de la Casa Militar y uno de los lideres de la revolución de 1964. Por ser pues mi señora brasileña y tener parientes en Porto Alegre, San Pablo y Rio de Janeiro hemos realizado numerosos viajes a dicho país, el ultimo en julio de este año en compañía de ella y de cuatro de mis hijos fuimos en auto hasta Rio de Janeiro y volvimos.- - - - - - - - -

8)-PREGUNTADO:- Si mantiene correspondencia con la Flia. Gomide.- - - -
CONTESTA:- Que si señor, incluso en algunas de ellas la Sra. Aparecida le agradece las gestiones que realizara en oportunidad del secuestro de su esposo.- -

9)-PREGUNTADO:- Si además del contacto que dijo haber mantenido en la Carcel de Mujeres al comienzo de sus gestiones por la liberación de Gomide, ha tenido otros contactos personales con integrantes del mencionado movimiento sedicioso.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que salvo ese mencionado que fué a traves de la reja y en presencia de la Madre Superiora y de un par de entrevistas con el Dr. Artuccio de quien en ese momento ignoraba que perteneciera al MLN pues entendía que su relación era solo profesional nunca tuve otro tipo de contacto con ningún sedicioso, ya que jamás pertenecí a ninguna organización ni gremial ni estudiantil de izquierda, ni jamás defendí a ningun subversivo ni ante la Justicia de Instrucción ordinaria, ni ante la Justicia de Instrucción Militar pues a pesar de que mi especialidad es el Derecho Penal no compartía sus intenciones antinacionales y tambien por razones de conveniencia pues mi señora era funcionaria de la Embajada de Brasil.- - - - - - - - - - - - - -

10)-PREGUNTADO:- Porque razón al solicitarsele nuevamente que reinicie las gestiones por la liberación de Gomide lo hace precisamente ante el Dr. Artuccio.- -
CONTESTA:- Si bien no era ni soy amigo de él, lo conocía de verlo en los Juzgados, era por consiguiente la unica persona con contacto con el Movimiento que yo conocía, y por otra parte el ya conocía mi inquietud y al grupo que representaba desde nuestro encuentro en la Carcel de Mujeres.- -

11)-PREGUNTADO:- Si desea agregar algo más a lo indicado - - - - - - - -

249478

0837

Anx. E. 3   Vs. 4

//...   (Acta de Victor Della Valle Bataille - HOJA Nro. 4)

/.CONTESTA:- Que simplemente que actué en la emergencia como Profesional pero sin percibir honorarios, como forma de ayudar y asistir al amigo, a su familia.- Para constancia previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados.- -

Victor Della Valle Bataille
Deponente

DIRECCION NACIONAL DE
[illegible] E INTELIGENCIA
Departamento Nro. 4.-

Agregado fs 8

Montevideo, 2 de Agosto de [illegible]

- M E M O R A N D U M -

Ref:-Se transcribe articulo aparecido en el periodico brasileño JOURNAL DO BRASIL de fecha 30.7.979.-.-.-.-.-.-.-.-

"CASO GOMIDE, NUEVE AÑOS DESPUES,QUIEN LLEVO EL DINERO"

Llevar el dinero para rescatar al Consúl Aloisius GOMIDE, era dificultoso: El gobierno del Gral. Medici, no admitia la salida de divisas, lo que equivaldria a una negociacion que el Gobierno de Uruguay siempre se nego a hacer con los Tupamaros. Nueve años despues del drama, el Reporter Luiz BARBOZA, revela pormenores de dicha operacion".-

Doña Ignacia D'AGOSTINO, hoy con 70 años, suegra de un director del Banco Nacional y sin ninguna vinculacion con la familia Gomide, fue la persona escogida para llevar hasta el Chuy, (en la frontera), la maleta con Cr. 1.200$000 cruzeiros acompañada por el abogado Marcos AZEVEDO. En la complicada operacion tuvieron papel destacado la Sra. Aparecida GOMIDE, el Ministro Quintino SYMPHOROSO DESETA y el abogado uruguayo Victor DELLA VALLE BATAILE, quien fue el contacto con los Tupamaros.-

"LOS COBERTORES DE LAS NIÑAS YA FUERON ENTREGADOS", esa fue la señal que doña Ignacia uso, la tarde del 3 de febrero de 1970, para decir a Aparecida GOMIDE, en Montevideo, que la operacion de entrada del dinero al Uruguay, ya se habia concretado con exito.

El drama del Consúl brasileño secuestrado, el coraje y la tenacidad de su mujer, el sufrimiento de su familia, las gestiones oficiales y no oficiales, los personajes,(donde estan hoy),y el pacto de silencio que en que se mantiene hasta hoy Aloisius GOMIDE, Consul Gral. actualmente en Montreal, y la prohibicion de hablar del caso, estan recordados en la pagina 16.-

"MINEIRA, LLEVO RESCATE A LA FRONTERA DEL CONSUL GOMIDE"

Se llama Ignacia D'AGOSTINI, tiene 70 años y la cabeza blanca, y tambien tiene un negocio de "Boutique" en Belo Horizonte la mujer que realizo el milagro de llevar al Uruguay el Cr$ 1.200.000 del rescate del Diplomatico Aloisio GOMIDE, secuestrado por los guerrilleros Tupamaros en Montevideo.-

Asi como el nombre de Dona Ignacia, los nombres de otras figuras que tuvieron papel importante -junto a la figura decisiva de Aparecida GOMIDE- la liberacion del Consul Brasileño, fueron hasta hoy, exactamente a nueve años despues del secuestro, mantenidos en secreto y citados apenas discretamente en episodios paralelos a la accion principal del rescate -

"PACTO DE SILENCIO"

Son ellas entre otras, el Ministro Quintino Symphoroso DESETA-(Embajador del Brasil en Nicaragua, hasta el rompimiento de relaciones con el regimen de SOMOZA)-,que organizo parte del plan del rescate y llevo el dinero desde el Chuy hasta Montevideo; al Abogado uruguayo Victor DELLA VALLE BATAILE, quien fue el contacto con los Tupamaros,-lo que le valio estar preso en Sao Paulo al año siguiente-, y al todavia Diputado MAGALLANES PINTOS; y el banquero [illegible], coordinadore de la campaña financiera e intermediarios en la escolta de los portadores del dinero hasta el Uruguay; Leonel BRIZOLA, confinado en Atlantida, quien fue a la Cancilleria uruguaya a efectuar la peticion en favor de GOMIDE.-

Asi mismo pasados nueve años del viernes 31 de Julio

010 21/9/80 0837

..//de 1970, en que el Consul GOMIDE fue llevado en pijama, envuelto en frazadas desde su residencia en barrio Carrasco, el Itamarati aun renueva sus ordenes para que los detalles del episodio sean conservados en secreto.- De vacaciones en Rio,-GOMIDE y su esposa Aparecida-, estan impedidos de hablar sobre lo que sucedio en el Uruguay, bajo el pretexto de que sean preservadas las buenas relaciones con el Pais vecino.- El, hoy es Consul General en la ciudad de Montreal, en Canada, y no le queda ningun trauma del periodo de cautiverio en el Uruguay. Apenas tiene miedo, de que una desobediencia a las ordenes de Brasilia, le cueste algun perjuicio a su carrera. Es Ministro de 2da. clase y todavia esta fuera del cuadro de acceso al puesto de Embajador.-

"FRAZADAS PARA LAS NIÑAS"

Doña Ignacia viajo en omnibus entre San Pablo, Porto Alegre y el Chuy los primeros dias de febrero de 1970, en compania del abogado Marcos Azevedo, llevando el dinero del rescate en una gran valija de plastico, cubierta con mantas de lana para eludir a la policia uruguaya.- Ella vino con su acompañante, no tenia ninguna relacion personal con la familia GOMIDE, y por eso mismo, fueron escogidos para la mision.- De ahi la resistencia del Gobierno del Uruguay en admitir cualquier tipo de negociaciones con los Tupamaros,(los innombrables,segun palabra oficial), tambien del lado brasileño, el gobierno del Gral. Medici igualmente no podia apoyar oficialmente la operacion del rescate y garantizar sin incidentes el pasaje de mas de un millon de cruceiros por la frontera.- MARCOS AZEVEDO, era esposo de una amiga de Aparecida GOMIDE; Doña Ignacia, suegra del entonces Gerente del Banco Nacional de Belo Horizonte, Sr. Gerald LARA de AQUINO, cuya mujer estaba ligada a la Sra. Maria Isabel CAETANO ZIMMER (Bebela),una de las coordinadoras de la campaña financiera en favor de Aloisio GOMIDE, en Rio, y prima del Presidente de la Federacion de Bancos Sr. Teofilo de AZEREDO SANTOS,-(las frazadas de las niñas ya fueron entregadas)-,esa fue la seña que doña Ignacia uso la tarde del 3 de febrero del 70 para decir a Aparecida GOMIDE por telefono en Montevideo, que la operacion de la entrada del dinero al Uruguay se habia completado con exito.- Aparecida se encontraba en esos momentos en el apartamento del Ministro Quintino DESETA, en la calle P. Ponce 1296, en Montevideo. El mismo local donde 11 dias mas tarde deberia el Consul GOMIDE, volver a aparecer en publico ya libre.-

"REGATEO"

Fue por otro telefono, en la residencia del banquero Teofilo de Azeredo Santos, en la Avda. Atlantica, en Rio, que Aparecida GOMIDE mantuvo las negociaciones decisivas con los lideres Tupamaros, entre Diciembre y Enero para convencerlos de aceptar apenas un cuarto del precio total, del rescate exigido para la liberacion del marido. Porfiadamente los secuestradores todavia sostenian el precio de un millon de dolares,-que en aquella epoca equivalia a Cr. 4.5 millones-, para el rescate, entre tanto la campaña financiera lanzada por la television y por la prensa para recaudar esa cantidad, mal llegaba a los Cr. 1.200.000,- todo el dinero conseguido fue reunido en la Agencia Central del Banco Portugues de Brasil en Rio.-

De la misma manera con que no tuvieron recelos en dirigirse a una dependencia policial en Montevideo, para hacer un pedido a los Jefes Tupamaros Raul Sendic y Raul Bidegain, alli presos, en el sentido de que librasen a su marido en el mes siguiente al secuestro,- tambien en esa ocasion Aparecida GOMIDE, fue decisiva en el dialogo con los jefes terroristas-, argumentando de que no podia conseguir todo el dinero pedido, recordandoles que era dinero donado por el pueblo brasileño y acabo amenazandolos de denunciarlos en publico, por la prensa, que el Movimiento Tupamaro no pasaba de ser una banda de mercenarios interesada apenas en el lucro financiero.- La rebaja de 250.000 dolares, fue entonces aceptada. Aparecida todavia guardo un segundo impacto para los tupamaros: la noticia por telefono de que el rescate, no podia ser pagado en dolares sino en cruceiros.- Para probar que no era posible conseguir mas dinero del que se pudiera recoger en la cam...

...///"SOLO AMOR CONSTRUYE", la Federacion de Bancos acordo en enviar a Montevideo, a traves de Aparecida TODA LA COLECCION DE EXTRACTOS BANCARIOS que acusaban el volumen de las donaciones.- Habia depositos de 20 centavos; otro de 100.000 cruceiros; joyas diversas y hasta un anillo de oro donado por Don Evaristo ARNS,-ese anillo nunca llego a manos de los tupamaros, ya que fue guardado por la familia Gomide, como recuerdo del apoyo del actual Cardenal de San Pablo.- Para comprobar la segunda parte de sus argumentos, Aparecida GOMIDE No preciso de mucha imaginacion. Ya bastaban las declaraciones del entonces Ministro de Hacienda Delfin NETTO, en el sentido de que el Gobierno brasileño no admitiria la salida de dolares del pais, para el pago a terroristas. Esa noticia fue divulgada tambien en el Uruguay.-

"ENCUENTRO EN ITAMARATI"

Fuera de este circulo muchas personas estaban envueltas en etapas posteriores a la operacion del rescate,-Aloisio GOMIDE debe exclusivamente a la bravura y determinacion de su mujer, el hecho de haber sido liberado de la prision de los Tupamaros. Fue ella quien decidio lanzar por la T.V.,-(a traves del programa de Flavio Cavalcanti)-, y, en seguida por los diarios, un llamado dramatico para que todos se abocasen a reunir el dinero pedido para la liberacion de su marido .- Ella hizo eso cuando recibio de su esposo, una carta manuscrita, en la que el admitia su proxima ejecucion y mencionaba una a una las fechas de los cumpleaños de sus cinco hijos, para comprobar la autenticidad del mensaje.- Para iniciar el movimiento, ella recibio "Luz verde" del Canciller Mario GIBSON BARBOZA, en una audiencia en Itamarati en Brasilia,-el mismo Ministro que ya habia notado la ineficiencia del Embajador de Brasil en Montevideo,-Luis Bastian Pintos-, para conducir un proceso que llevase a la liberacion del Consul y de los medios para que el Ministro Consejero Quintino DESETA pudiese asumir ese papel al reves del Embajador.- El papel relevante del Ministro Consejero en todo el episodio, comienza luego de los dias siguientes al secuestro de GOMIDE, cuando Aparecida se quejaba de la inactividad de la Embajada y el contesto ofreciendose,- hasta el mismo para tomar el lugar del Consul en la prision-, y termina en el propio 21 de febrero,(domingo de carnaval),cuando Aloisio libre, llego a su apartamento en Pocitos.-

"ANUNCIOS FALSOS"

Desligado de la Jefatura de Managua,-(para donde Itamarati acababa de mandar un encargado de negocios junto al Gobierno sandinista)-,Quintino DESETA esta hoy sin comision y aun espera una promocion a Embajador.- Varios funcionarios diplomaticos que servian en epoca del secuestro de GOMIDE en Montevideo, estan hoy en Brasilia en diferentes cargos.- El Secretario Jorge Ribeiro,ya Embajador, fue mantenido por el Gral. Joao Figueiredo en el cargo de Jefe de Protocolo de la Presidencia de la Republica; el Secretario Carlos ATILA hoy Ministro, deja su lugar en la Asesoria del Ministro Said FARHAT para servir en Paris; Marcello RAFAELLI,situado entonces en la Mision Brasilera junto a la ALALC y, tambien Embajador y gobierna un Departamento en Itamarati; el consejero SOTELO CAIO es responsable por todo el sector de Comunicaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.- Todos estos diplomaticos realizaron con sus familias los "Plantones" de seis horas en la casa de Aparecida luego que GOMIDE fue capturado y participaron en la faz mas angustiante del secuestro, cuando hubo la ejecuccion del policia Norteamericano Dan Mitrione,-(secuestrado por los tupamaros una hora despues que GOMIDE)-, y en la segunda quincena de agosto del 70, el cuerpo del Consul Brasilero comenzo a aparecer en varios puntos del Uruguay.- En una de esas falsas alarmas, todo el personal de la embajada brasilera tuvo que aguardar desde el comienzo de la mañana hasta una comunicacion telefonica con el Encargado Consular en Paysandu para desmentir la noticia de que el cadaver de GOMIDE fuera encontrado flotando en las aguas del rio Uruguay.-

"COPA INTERRUMPIDA"

Ese mismo personal diplomatico, sumado los funcionarios ad

....//'ministrativos de las representaciones brasileras en Montevideo integraban el equipo de Brasil en un Campeonato internacional de Futbol, que fue disputado entre equipos de otras Embajadas extranjeras en el Uruguay.- En las tres semanas que antecedieron al secuestro de GOMIDE,- el propio ALOISIO GOMIDE,sin actitudes para el futbol, era uno de los hinchas mas frecuentes en los partidos realizados en el campo de juego del Carrasco Polo Club-,donde hubo pendencias en el macht de juego entre Uruguay y Argentina protestas, y la expulsion del Jugador profesional SPENCER del equipo de Ecuador; y fractura del hombro del golero PABLO del equipo brasileño-,Dicho campeonato en visperas de los encuentros decisivos entre los equipos de Brasil y Argentina fue definitivamente suspendido por causa del secuestro del Consul Brasileño.-

"EN BUSCA DE COMPAÑERO"

En la Jefatura del Gobierno uruguayo, el Presidente Jorge PACHECO ARECO,-hoy Embajador en Europa-, sostuvo con firmeza hasta el final de su mandato el principio de no negociar con los Tupamaros y lanzar contra ellos todas las fuerzas del Estado.- Eso creo diversas dificultades para el Canciller Peyrano Faccio,principalmente a partir de la ejecuccion de Dan Mitrione, cuando los terroristas consiguieron para sustituirlo, otro funcionario de nacionalidad norteamericana y agronomo de la F.A.O.,-Claude FLY-,.- Los Estados Unidos lanzaron sobre montevideo todas las presiones para que el segundo mencionado fuera liberado.- Al ser puesto en libertad en febrero del 71, GOMIDE tenia en las manos un ejemplar ya gastado y agotado de la Biblia y en hojas sueltas, instrucciones sobre el juego de Bridge, redactado en tinta por Claude FLY.-

El agronomo, colega de prision de GOMIDE buscaba afligido un compañero para su juego preferido. El consul brasileño nunca llego a ser habil para ese papel.- FLY merecio simpatias y hasta la proteccion sus secuestradores.- Afuera el gobierno norteamericano no admitia que prevaleciese la version de que su liberacion fue negociada en cambio de un volumen no determinado de Medicamentos para los Tupamaros y del tratamiento de un niño uruguayo en un hospital de los Estados Unidos.-

"DEFENSA PARA MITRIONE"

De la misma forma, a traves del Embajador actual de los EE.UU. en Brasilia,-(quien sirvio en Montevideo hasta Octubre de 1969)-,Sr. Robert SAYRE los nosteamericanos niegan que su agregado Dan MITRIONE, fuese instructor de torturas de la Policia Uruguaya.- Su especialidad segun SAYRE era la organizaci n de archivos y la tecnica del control de manifestaciones en la calle con uso de escudos de plastico, bombas de efecto moral y cachiporras eletricas.- En un escondite de los tupamaros capturados con diez lideres terroristas en un apartamento en el barrio de Malvin, la policia en la vispera de la ejecucci n de Mitrione, un reloj que le fue dado por el Comando de la Policia Militar de Rio de Janeiro: "A DAN MITRIONE, SUS AMIGOS DE LA P.M. DE RIO DE JANEIRO.23/06/67" cuando este estuviera como instructor, como regalo de dicho Cuerpo Policial. Dicho reloj, un "Rolex", fue encontrado junto con una alianza de oro que pertenecia a GOMIDE.-

"SOPA DIVIDIDA"

Asi mismo, impedido de dar entrevistas, el diplomatico Aloisio GOMIDE, es hoy un hombre preocupado en deshacer la imagen de justicia y tolerancia creada en torno de sus secuestradores.- Si no sufrio torturas ni sufrimientos, afirma que fue siempre tratado con fuerza y rigidez en su carcel del Pueblo, oyendo los rezongos del carcelero tupamaro, quien se quejaba "de la obligacion de tener que dividir su sopa con éste reaccionario".- La captura del norteamericano FLY, quien ni siquiera era funcionario de la Embajada de los Estados Unidos, sino,un agregado de un organismo internacional dedicado al problema de Alimentos, sirvio para desmentir tambien la version de que hubo engaños de persona en la eleccion de GOMIDE, por los tupamaros.- Mucho antes de que tuviese cualquier union con mecanismos de representacion y de [illegible]uridadd del gobierno brasileño, GOMIDE representaba, por [illegible] funciones al frente del Consulado en Montevideo, al regimen [illegible].

...///brasilero, aliado al gobierno de Pacheco Areco, enemigos ambos para los tupamaros.-

"PALABRAS DE JOAO"

El presidente Joao Figuereido, en aquella ocasion Jefe del Gabineta Militar de la presidencia de la Republica, aclaro ahora al diario "Jornal do Brasil" a traves de su portavoz Alexandre Garcia, que el gobierno brasilero jamas consintio realizar una accion militar en territorio uruguayo, para rescatar a GOMIDE. Las versiones sobre el proyecto brasileño del rescate "manual-militar" del consul secuestrado, aparentemente surgieron despues de la concentraccion de tropas, incluido un destacamento de paracaidistas, en la region de la frontera con Uruguay, inmediatamente despues de descubierto el cuerpo del agregado americano Dan MITRIONE en la cajuela de un automovil robado en Montevideo.- El propio Aloisio GOMIDE sostiene hoy que cualquier iniciativa para su rescate, por fuerza tendria el resultado de su muerte inmediata, porque los tupamaros encapuchados, lo mantenian en la mira de sus armas siempre que se observaba cualquier ruido o movimiento sospechoso proximo al local de la prision.-

"SUBSTITUTO DE CATEGORIA"

En lugar del pijama rayado con que fue llevado 7 meses, (205 dias y 15 horas) antes,-Aloisio Mares DIAZ GOMIDE, con 8 kilos menos fue encontrado al anochecer del domingo de Carnaval, dia 21 de febrero de 1971 junto a una pequeña iglesia en el Barrio Obrero del Cerrito de la Victoria, poco distante de Montevideo, conforme los tupamaros habian prometido a traves de una comunicacion telefonica horas antes.- La operacion de rescate fue ensayada en la vispera en un gran garage de Montevideo, para que los terroristas adquirieran la certeza de que la policia uruguaya no armaria una trampa para sus agentes.-

Recogido en el mismo automovil, (Mercedes 220, verde obscuro), de su propiedad que habia transportado de su casa en la calle Potosi 2024 en julio, el consul ya promovido a Consejero, llego al apartamento del ministro DESETA trayendo un traje holgado de alpaca azul, canisa blanca arrugada y zapatos marrones sucios de tierra.- Para su lugar desde el mes anterior, los tupamaros ya habian obtenido un substituto,- al embajador Geofrey JACKSON que fue mantenido en la prision del pueblo hasta setiembre siguiente, superando el record de tiempo de cautiverio que GOMIDE acababa de establecer.-

"ESTOY VIVO"

--Segunda quincena de Diciembre de 1970.-

--Aparecida: se que estamos en la segunda quincena de Diciembre de 1970 y ya oigo musica de navidad en la radio que esta cerca de mi celda. Estoy de salud fisica bien.- Dicen que se iniciaron las gestiones particulares para mi liberacion y piden que yo les escriba esta carta a fin de asegurarles de que estoy vivo. La verdad que yo percibo, presiento la proximidad de mi muerte, deducida tambien de lo que he oido .- Si estoy engañado, esta carta servira para desmentirme, pero estoy cierto de lo contrario. Les pido a ti, a mama, a los hijos, y a Fernando, a los amigos del alma y parientes, disculpas por mis errores y por todo el mal que les pude haber hecho.- Recen por mi. Tengo afecto por todos.-Si Dios y nuestra señora quisieran, nos encontraremos donde el y ella decidan. Estoy tranquilo y confio en la providencia y "todo aquel que me conforte",-(San Pablo-Epistolas)-, Besos a todos.-Aloisio cumplio 4 años el 3 de este mes de Diciembre de 1970, bendicion para el, para Beatriz,(25 de Setiembre de 1970),- y para ti todo el amor, acordandome del dia 16 de Octubre y 22 de Noviembre.- Amor para mis hijos, a mama, a tia. Abrazos para Fernando. Hasta siempre. ALOISIO.-

-.-

JOSE LUCIANO PIÑATARES
COMISARIO

24/9/70

Antecede f. 14 *f. 15*

" AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA "

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. CUATRO.-

- M E M O R A N D U M Nro.52/979/1apr -

Montevideo, 6 de agosto de 1979.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.-

Señor Juez:

Como consecuencia de un artículo periodístico publicado en el / diario "Jornal Do Brasil" de fecha 30 de julio ppdo., donde se hace referencia a la forma como se logró la libertad del Consul Brasileño Aloysio DIAZ GOMIDE, mencionándose como intermediario en las gestiones a un Abogado de / nacionalidad uruguaya de nombre Victor Delavalle Bataille, la superioridad dispuso se procediera a la identificación de la mencionada persona así como tambien su detención e indagatoria.-

Diligencias cumplidas permitieran establecer que el profesional uruguayo mencionado en el artículo de referencia, lo era el Abogado VICTOR DELLA VALLE BATAILLE, oriental, casado, de 41 años de edad, nacido en Montevideo el 23 de enero de 1938, hijo de Italo(fallecido) y de Elida, titular de la C. de I. Nro.767.766, domiciliado en Luis P. Ponce No. 1173 esc. 501, persona que fué detenida y conducida a este Departamento donde registra entrada en la libreta correspondiente a la hora 20.00' del día 2 del / corriente mes y año.-

Indagado mediante acta, el mencionado DELLA VALLE BATAILLE, manifestó:

Que es de profesión abogado, actividad que le reporta un ingreso mensual promedio de N$ 7.000.oo(siete mil nuevos pesos m/n), estando su nucleo familiar integrado por su esposa Marilia LOPES, de 36 años de edad, / de nacionalidad brasileña, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, desempeñandose en la Delegación del Gobierno de su país ante ALALC con una asignación mensual de U$S 1.300.oo(un mil trescientos dollares) y sus hijos Marcelo de 16 años; Monica de 15; Daniela de 11; Adriana de 4 y Luciana de 2 años de edad.-

Preguntado sobre si en oportunidad del secuestro del Señor Diaz Gomide había realizado algún tipo de gestiones para lograr su liberación, expresó lo siguiente:

Que su esposa trabajaba en la oportunidad en el Consulado Brasileño bajo las órdenes del Sr. DIAZ GOMIDE, uniendoles con el mismo, su esposa e hijos una gran amistad. Enterandose del secuestro de dicho representante concurrieran a la casa de ellos en Carrasco junto al resto de funcionarios del Consulado, encontrándose con cerca de un centenar de personas, Diplomaticos, funcionarios y amigos personales de la familia que llegaron para hacerle llegar su solidaridad a la Sra. APARECIDA y a ofrecerse por cualquier ayuda. Que ese día o al siguiente y ante la inminencia de que el cautivo / pudiera ser asesinado como se habían encargado de publicitario sus captores, a alguien cuyo nombre no recuerda, se le ocurrió que podrían negociar el salvarle la vida por una cantidad de dinero del mismo modo que se había hecho hace poco tiempo atrás con el Sr. PELLEGRINI GIAMPIETRO.-

Manifestó que dicha idea fué acogida por todos quienes acordaron el integrar el dinero que fuera necesario a la vez que se le preguntó si / en su condición de Abogado podía establecer algún contacto, a lo que indicó que si bién no conocía a nadies, por ser abogado penalista podía lograr una entrevista en la Carcel de Mujeres con alguna de las sediciosas allí / recluidas, pues en ese lugar tenía contactos con la Madre Superiora, pues concurría con frecuencia en razón de tener la defensa de varias personas / allí detenidas por delitos comunes.-

Que es así que concurre a dicha Carcel, donde la Madre Superiora le indicó que hablara con una detenida que había ingresado hacia pocos días y por consiguiente podía conocer el asunto, la que ejercía cierto liderazgo sobre las demás reclusas, diciendose a la vez instructora de tiro. Que a través de la reja y en presencia de la Madre Superiora tiene contacto con

2/9/80

..//

018

0837

una detenida cuyo nombre no recuerda, pero que se trata de una persona de apariencia de homosexual, de pelo cortito estilo varón, delgada, cutis blanco, de unos 25 años de edad, quién vestía una camperita de cuero corta, a la que se presentó inidcandole que representaba a un grupo de amigos de la GOMIDE y que quería hacer llegar una solicitud de clemencia por su vida y que si el problema era económico, ese grupo de amigos estaba dispuesto a pagar una suma por su vida. Agregó que la misma le indicó que el problema no era económico sino político y que no se había pensado en solicitar / rescate, por lo que le indicó que recordara la oferta y que cualquier cosa se le hiciera saber llamandolo a través- de la Madre Superiora.-

Que en el momento que iba a retirarse ingresó el Dr. ARTUCCIO, / persona a quién conocía de vista de los Juzgados, quién le preguntó si él / iba a defender a esa persona, pues el venía con esa intención, contestándole negativamente a la vez que le hizo un relato del motivo que lo había llevado a concurrir a hablar con la misma y solicitandole de ser posible intercediera en el asunto. Que a partir de ese momento nadies se comunicó con / él, como así tampoco con persona alguna vinculada a la representación del / país del Norte del Uruguay.-

Que muchos meses después, cree lo fué en Noviembre, en ocación de / del fallecimiento de la abuela de su esposa, concurren a ofrecerle la visita de duelo a la misma, la Sra. APARECIDA, la Sra. del Embajador Pintos y la Sra. Anita, esposa del Ministro Consejero Deseta, derivando la conversación en la situación que estaban viviendo y planteandose nuevamente la posilidad de establecer algún contacto a fin de plantear la posibilidad de pagar alguna suma de dinero por su vida o su rexcate.-

Que ante el nuevo pedido contestó afirmativamente, siempre y cuando los Jefes de su esposa autorizaran la gestión, lo que fué aceptado por el Ministro Deseta y el Consúl Interino Ribeiro, por lo que llamó nuevamente al Dr. Artuccio a quién volvió a hacer el petitorio inicial, indicandole que se comunicara con él o con la Sra. Aparecida la cual por ese entonces se encontraba residiendo en el domicilio del Sr. Deseta.-

Agregó que a los pocos días fué llamado por la Sra. Aparecida - / quién le indicó que una persona se había comunicada telefónicamente con ella solicitandole la suma de un millón de dollares por el rescate de su esposo, indicandole el deponente que era un disparate y que nunca podría juntar ese dinero, recibiendo como contestación que por su esposo iba a luchar siempre y que si el Gobierno de Brasil la había autorizado a realizar las gestiones tendrían que ayudarle.-

Que Aparecida viaja a Brasil donde plantea al Gobierno esa situación, contestandole que no entregarían el dinero pues eso crearía un problema con Uruguay, por lo que la mencionada Sra. indicó que realizaría una colecta popular a lo que el Gobierno Brasileño no se opuso, llegandose a juntar una suma aproximada a la quinta parte de lo solicitad por los secues-/ tradores, o sea alrededor de unos descientos mil dollares. Despues de finalizada la colecta popular, el gobierno indicó que no dejaría salir el dinero, pero Aparecida entendió que esa declaración era para evitar conflictos internacionales, ya que el propio Senador del Gobierno Sr. MAGALLANES PIN-/ TOS colaboró con la Organicación de la colecta y el envió del dinero a Montevideo a través de una señora mayor y de un abogado cuyos nombres ignora en ese entonces y de los que se entera en la actualidad a través del artícul publicado por el diario "Jornal do Brasil" el día 30 de julio ppdo.-

Que el dinero lo entregaron al Ministro Deseta quién lo traslado desde el Chuy a Montevideo, dado que por su condición de Diplomatico no sería revisado en la frontera. Reiteró en la oportunidad que la Sra. Aparecida y el Sr. Deseta son quienes lo enteran de todo esto luego de ser liberado el secuestrado, ya que por aquel entonces no viajó a Brasil.-

Que a los pocos días de publicirarse el regreso de Aparecida desde Brasil, la misma fué llamada telefónicamente, oportunidad en la que hizo conocer que solamente había podido conseguir esa suma de dinero, lo que aparentemente fué aceptado indicándosele que el mismo lo debía llevar personalmente determinado día a la Iglesia Matriz, debiendose sentar en la última fila de bancos con el dinero dentro de una bolsa del Supermercado DISCO, permanecer unos cinco minutos rezando y posteriormente abandonando la Catedral / dejando el bolso en el lugar.-

Que en la oportunidad las cosas se hicieron como se la solicitara ..//

siendo el deponente el encargado de conducirla hasta ese lugar y permaneciendo en el Coche a la espera de la Sra. Aparecida.-

A los pocos días la Sra. fué llamada nuevamente, indicándosele que debía nombrar una persona que no podía ser ella, como así tampoco miembro de la Embajada o Consulado pues podía ser seguido por la Policía, a fin de comunicarsele donde debía pasar a levantar a DIAZ GOMIDE cuando fuera liberado, por lo que la misma dió su nombre y su teléfono para que fuera llamado.-

A los dos o tres días se le llama a su casa, indicandosele día y hora para concurrir a buscar a DIAZ GOMIDE a una calle del Cerrito de la Victoria cuyo nombre no recuerda muy próximo a la Iglesia Grande ubicada en ese paraje, procediendo a recogerlo y trasladarlo hasta el domicilio de Deseta, retirandose inmediatamente del lugar por tener a su señora enferma e internada en el Sanatorio de la Sociedad Española en estado grave, terminando de esa forma su participación en el mencionado suceso.-

Agregó con relación al artículo del diario brasileño, que es incierto que haya sido detenido en San Pablo un año después, sin que en oportunidad de un viaje que realizara a visitar a familiares fué invitado por el S.N.I. a efectuar un relato de los hechos pues se le indicó que ellos no tenían la menor idea de como se habían desarrollado-, pues toda la gestión la había llevado a cabo el Ministerio de Relaciones Exteriores dentro del más absoluto hermetismo, por lo que hizo un relato similar al presente, el cual se le pidió si lo podía ratificar ante la central del SNI en Rio de Janeiro, lo que así hizo pues el viaje que cumplía llevaba ese destino, agradeciendosele la mas absoluta reserva.-

Al preguntarsele sobre los motivos por los cuales no enteró a esta Policía sobre las gestiones que estaba realizando en su oportunidad para lograr la liberación de DIAZ GOMIDE, indicó que en una primera etapa, cuando el mismo estaba secuestrado por una razón de humanidad, pues quienes le solicitaron las gestiones le hicieron prometer bajo secreto profesional de que no comentaría con nadie los hechos pues los terroristas podían quitarle la vida.-

Que una vez liberado DIAZ GOMIDE, tomó conocimiento de que el Señor Comisario RODRIGUEZ MOROY a cargo de la investigación estaba buscando al Chofer que había ido a buscarlo, por lo que se presentó y luego de realizarsele un brevisimo interrogatorio y hacerle conocer los lazos de amistad y funcionles que los unian terminó el mismo.-

Preguntado por las razones que al solicitarsele nuevamente reiniciara las gestiones por la liberación de DIAZ GOMIDE, lo hiciera precisamente ante el Dr. ARTUCCIO, manifestó que si bién no es amigo de él, lo conocía de verlo en los juzgados y era por consiguiente la única persona con contacto con el Movimiento que conocía, y por otra parte el mencionado Artuccio conocía su inquietud y el grupo que representaba desde el encuentro que mantuvieron en la Carcel de Mujeres. Que salvo ese mencionado contacto con la sediciosa en la Carcel en presencia de la Madre Superiora y de un par de entrevistas con el Dr. Artuccio, de quién en ese momento ignoraba que perteneciera al M.L.N., pues entendía que su relación era solo profesional, nunca tuvo ningún otro contacto con ningún sedicioso, ya que jamás perteneció a ninguna organización ni gremial ni estudiantil de izquierda, ni jamás defendió a ningún sedicioso ni ante la Justicia de Instrucción Ordinaria ni ante la Justicia de Instrucción Militar, pues a pesar de que su especialidad es el Derecho Penal, no compartía sus intenciones antinacionales y también por razones de convivencia, pues su señora era funcionaria de la Embajada de Brasil.-

Preguntado si ha viajado con frecuencia al Brasil, en caso afirmativo los motivos de esos viajes, indicando que antes de conocer a su esposa nunca había viajado a Brasil, pero que desde que la conoció hace diez y ocho años, comenzó a viajar a Porto Alegre donde ella estaba radicada. Que en 1962 se casó y su esposa logró un empleo en el Consulado de Brasil en el Uruguay, a trabés de su tió el Mariscal NELSON DE MELLO en ese momento Ministro de Defensa o de Guerra como se le denomina en aquel lugar, quién también fue Jefe de Policía de San Pablo; Jefe de la Casa Militar y uno de los líderes de la revolución de 1964; por ser su esposa brasileña y tener familiares en Porto Alegre, San Pablo, Rio de Janeiro han realizado numerosos viajes a dicho país, el último de ellos en el mes de julio pa-..//

Detenido fs. 17   fs. 18

-HOJA NRO. 4-

//..ando en compañía de su esposa y cuatro de sus hijos y el coche propiedad de la familia.-

Finalmente manifestó mantener correspondencia con la familia DIAZ GOMIDE, donde incluso en alguna de las cartas recibidas, la Sra. APARECIDA le agradece las gestiones que realizara en oportunidad del secuestro de su esposo.-

Enterado usted de todo lo que antecede por parte del firmante en / forma verbal el día 3 del cte. mes dispuso que el mismo quedara a disposición de dicha Sede Judicial, mientras eran estudiados los recaudos correspondientes(Acta labrada y diario "Jornal do Brasil"). Asímismo dió su anuencia a / efectos de que se averiguara en la Asociación de Bancos del Uruguay si el / detenido había realizado depósitos o traslados de fondos cuyos monto llamara la atención en alguna institución Bancaria en fechas proximas al 21/2/979.-

Atento a ello personal de esta Oficina concurre hasta la mencionada Institución donde se entrevista al Señor Oregiani, al que se le hace entrega una nota en la cual se Solicita la información precitada, quedando esta persona de informar a la brevedad a este Departamento.-

Posteriormente ese día a la hora 13.20', usted dispuso que el detenido fuera conducido a su Despacho a la hora 15.30', a todo lo que se dió cumplimiento, enviandose el Memorandum Nro. 51/979.-

Finalmente por Radio No. 158 de esa Sede Judicial de la hora 15.30' del día 3 de agosto, usted dispuso en providencia dictada en la causa 41/79, decretar la libertad bajo emplazamiento del ciudadano VICTOR DELLA VALLE BATAILLE, todo a lo cual se dió cumplimiento a la hora 17.30'.-

Se deja constancia que además fue cursada al Departamento Dos de / esta Dirección Nacional y Red Nacional el impedimento de salida del País del causante.-

Se adjunta traducción del artículo del "Jornal do Brasil".-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DPTO.CUATRO DE LA D.N.I.I.:

[signature]
JOSE LUCIANO PIÑATARES
COMISARIO

Montevideo, 6-VIII-79

Recibido en la fecha y por orden del Sr. ... 41/79 ... Sgto. Wildy Barreto

f. 22

E.I. Nº 637795

Antecedentes 21
6 3 7 7 9 5
21 seiscientos siete ... seis ...

Montevideo 29 de agosto de 1979.-

Señor Juez:

Doy cuenta a Ud. que [illegible] practicadas por el suscrito, la detenida [illegible] por el ciudadano Dr. Victor Della Valle a fs. 2 por las características descriptas, presumiblemente corresponden a Silvia Pérez Morales, que se encuentra actualmente fuera del país. Conste -

[signature]

Montevideo, 29 de agosto de 1979.-

Con lo actuado, vista al Ministerio Público.-

[signatures]

En 10 de agosto mil novecientos setenta y 1979 ... al Sr. Fiscal Militar de 5to Turno de la providencia ...

[signature]

FISCALIA MILITAR DE 5to. TURNO
RECIBIDO ...

Dic.147/979.-

Montevideo, setiembre 13 de 1979.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 1er. TURNO.-

El Fiscal Militar suscrito, evacuando la vista conferida en la causa que se sigue al ciudadano VICTOR DELLA VALLE BATAILLE, al Señor Juez, dice:

Que no surgiendo de estos antecedentes semi-../-

24/9/79

0837

E.I. Nº 637832 p. 23

NACION

Autuado 6 3 7 7 9 5 /
Serie E.I. seis tres siete siete nueve cinco /

Montevideo,20 de setiembre de 1979.-

VISTOS:Estos antecedentes pre-sumariales relativos a - la detención del ciudadano Victor DELLA VALLE BATAILLE.-

RESULTANDO:Que conferida al Ministerio Público la Vista respectiva,el Señor Fiscal Militar de 5to.Turno.,en su Dictamen No.147/79(fs.22),expresa que no surgiendo de estos antecedentes la semi-prueba de la comisión de delito militar alguno correspondería la clausura de las actuaciones ,sin perjuicio,de acuerdo a lo establecido en el Art.174 "in fine"y demás concordantes del C.P.P. M.-

313/79.-

CONSIDERANDO:La ocurrencia de los hechos,como así también el referido Dictamen No.147/79 del Señor Fiscal Militar de 5to.Turno,compartido por el proveyente y atento a lo establecido en el Art.174 "in fine" y demás concordantes del C.P.P.M.-

S E R E S U E L V E:

1º)-Decretar la clausura de estas actuaciones relativas a la detención del ciudadano Victor Della Valle Bataille, sin perjuicio.-

2º)-Ofíciese a quienes corresponda para su conocimiento,cumplimiento y elévese el presente pre-sumario para ante el Juzgado Militar

fs. 22

E.I. Nº 637795

Antecedentes 24
637.795
... seis tres siete, novecientos ...

Montevideo 29 de agosto de 1979.-

Señor Juez:

Doy cuenta a Ud. que se realizaron por el suscrito, la detención ... del ciudadano Dr. Víctor Della Valle ... por las características descriptas ... corresponden a ... que se encuentra ... del país. ... Conste -

[signature]

Montevideo, 29 de agosto de 1979.-

Con lo actuado, vista al Ministerio Público.-

[signatures]

... 10 de agosto ... mil novecientos setenta y 1979 ...
al Sr. Fiscal Militar de 5to Turno de la providencia ...

[signature]

FISCALIA Mil. de 5o TURNO
RECIBIDO ...

Dic.147/979.-

Montevideo, setiembre 13 de 1979.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 1er. TURNO.-

El Fiscal Militar suscrito, evacuando la vista conferida en la causa que se sigue al ciudadano VICTOR DELLA VALLE BATAILLE, al Señor Juez, dice:

Que no surgiendo de estos antecedentes semi-../-

24/9/79

0837

Sigue 6 3 7 8 3 2 /
E.l. seis tres siete ocho tres dos /

..//--plena prueba de la comisión de delito, se aconseja la -
clausura, sin perjuicio, de estos obrados(Art.174,"in fine", del C.P.P.M.).-

EL FISCAL MILITAR DE 5to. TURNO.-
CORONEL
NEY ORTIZ.-

Montevideo, 19-9-79

Recibido en la fecha y al despacho del Sr. Juez. - Conste.

020

083

E. I. Nº 637832 p. 25.

Actuado 6 3 7 7 9 5
Serie E.I. seis tres siete siete nueve cinco

Montevideo, 20 de setiembre de 1979.-

VISTOS: Estos antecedentes pre-sumariales relativos a - la detención del ciudadano Victor DELLA VALLE BATAILLE.-

RESULTANDO: Que conferida al Ministerio Público la Vista respectiva, el Señor Fiscal Militar de 5to. Turno., en su Dictamen No.147/79(fs.22), expresa que no surgiendo de estos antecedentes la semi-prueba de la comisión de delito militar alguno correspondería la clausura de las actuaciones , sin perjuicio, de acuerdo a lo establecido en el Art.174 "in fine" y demás concordantes del C.P.P.M.-

CONSIDERANDO: La ocurrencia de los hechos, como así también el referido Dictamen No.147/79 del Señor Fiscal Militar de 5to. Turno, compartido por el proveyente y atento a lo establecido en el Art.174 "in fine" y demás concordantes del C.P.P.M.-

S E R E S U E L V E:

1º)- Decrétase la clausura de estas actuaciones relativas a la detención del ciudadano Victor Della Valle - Bataille, sin perjuicio.-

2º)- Ofíciese a quienes corresponda para su conocimiento-cumplimiento y elévese el presente pre-sumario para ante el Juzgado Militar

313/79

Sigue SIMPLE Nº 6 3 7 8 4 0
SERIE E.l. Nº seis tres siete ocho cuatro cero

de 1ª Instancia de 3er. Turno y notifíquese.-

Montevideo,20 de setiembre de 1979.-

En cumplimiento del auto que antecede se Oficio con el No.618/79 a la D.N.I.e.I.,con el No.619/79 al S.T.M. y con el No.620/79 al J.M.Ia.I.de 3er.T --------Conste.-

Sglo. 1º (SM)

El 3 de Octubre mil novecientos setenta y 1979, notifiqué al Sr. Fiscal Militar de 5to Turno de la providencia Nº Auto 313/979.- Conste.

el 4 de octubre mil novecientos setenta y 9, notifiqué al Sr. Ch. Dicta Della Va el Batrille de la providencia Nº Auto 313/979. Conste

022/22

0837

CONFIDENCIAL

E.t. Nº 617009

Trinidad, diciembre 3 de 1980.-

Oficio Nº297/I-I/980.-

E.t.Nº617009.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A los efectos pertinentes, llevo a su conocimiento que con fecha 30-10-80 ésta Jefatura adjudicó C.H.C.P. categoría "A" Nº25, a la persona Héctor Hugo BIDONDO SANGUINET , C.I.Nº14.572(Flores) para ser presentada ante el Consejo de Educación Primaria (Impección Departamental).-Posteriormente el 11-11-80, se recibió ampliación de información procedente de la Unidad Militar Local(Grupo A-2), comunicando que el aludido, registra los siguientes antecedentes ideológicos:-

BIDONDO SANGUINET , Héctor Hugo.-C.I.Nº14.572(Flores), CC.Serie PAA Nº9907, nac.10-3-945, casado, hijo de Juan de la Crúz y María Angélica, Domiciliado en calle Inés Durán Nº611-Trinidad.-

-ANOTACIONES.-

-Desde su época de estudiante participó activamente en distintos movimientos de jóvenes que llevaban a cabo la desiminación de propaganda de izquierda.-

-Fué editor de varios folletos en mimeógrafo de la Junta Departamental tales como; "Semanario", "Cancionero", etc.; los mismos eran de tendencia izquierdista.-

-Sus amistades eran de reconocida ideología comunista, figurando entre algunas de ellos elementos procesados, estos son: Angel César García Olivera, Carlos María Benia -/

JEFATURA DE POLICIA - FLORES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23 DIC. 1980
Nº de Identificación 11256

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 DIC. 1980
Pasa a 0838
No. de Orden

DEP. I 26/12/80 PROCESADO

0838

CONFIDENCIAL

Sigue:	6	1	7	0	1	0
SERIE E Nº	seis	uno	siete	cero	uno	cero

/-García, Saturnino Bartolo Burgos Santos, (estos tres, ex-procesados por la Justicia Militar), Enrique De Luca Viera, Néstor De Luca Viera, Wilson Omar Recuero Menjou, Mario Grezzi Listur, Alvaro Molinari, Carlos Laenz González, Martín Arregui Castelvech y Alejandro Modernell.-.

-En la década del año 1970, inició su militancia en el Frente Amplio, pasando a residir en la casa del conspicuo Comunista Mario Alberto Arregui Vago (el que permaneció en esta Unidad nueve meses en el régimen de M.P.S.), desde este momento estrecha su amistad con el izquierdista Carlos Laenz González y comienzan a trabajar en la campaña pre-electoral a favor del Frente Amplio.-

-Posteriormente recibe ayuda; del ex-procesado Angel César García Olivera el cual le proporciona una bicicleta; el izquierdista Daniel Benia una máquina fotográfica y una trompeta con la cual comienza sus estudios, también se vincula al izquierdista Carlos Braga (hijo) con el que celebran en ésta época reuniones de carácter político a favor del Frente Amplio; éste también lo ayuda dejándole antes de partir para el exterior parte de su patrimonio.-

Por tal motivo esta Delegación procedió en el día de la fecha a modificar, la Categoría de Constancia, adjudicándosele C.H.C.P. Categoría "B", considerando el suscrito, que es la categoría correcta, dado los antecedentes -/

CONFIDENCIAL

NACION

E. t. Nº 617010

Quebrada SERIE E.t. Nº	6 seis	1 uno	7 siete	0 cero	0 cero	9 nueve-

/-ideológicos que registra el citado BIDONDO SANGUI-.-/

NET.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel:

WSC.- JORGE A. AMARO.-

0033

DEP. I 26/12/70 PROCESADO (c)

CONFIDENCIAL

0838

Presidencia de la República Oriental del Uruguay "AXX"
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No
2301/80/D.

1350

Montevideo, setiembre 8 de 1980

SOL. ANT. 1350/80
MEMO (A) 1412/80
P.I (A) 384/80

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

AMESTOY AMESTOY, Juvenal
GARCIA GUIDO, Luis Agustín
TORRES LOPEZ, Miguel
ORIOLI GARCIA, Enrique
HERNANDEZ GFELLER, Alfredo Raúl (URGENTE)
BARBEITO ERBA, Luis Héctor

DEP. I 29/12/80 PROCESADO (C)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.)

LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
09 SET. 1980
DPTO I
7537

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1980
Pase a SEP. A. 001
No. de Orden 0839

JL/mg

001/15

0839

Folio 3

4

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

80 (*)

DEP I PROCESADO 29/1/80

DESCARTO (K)

Viaja 12 setiembre

NN 5

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Hernández — Gfeller — Alfredo Raúl
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 3.8.50 — Cardona, Soriano — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.665.569 de: Montevideo Credencial Cívica: MFA 7717
4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura y Pesca - Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias (MAP DIEA).
5. Cargo que desempeña: Técnico (Ingeniero Agrónomo).
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Agronomía - Ingeniero Agrónomo.
7. Domicilio particular: Rivadavia 2164, apto. 002
8. Teléfono particular: -- Oficina: 90.15.65 Otros: --

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Análisis de Sistemas de Producción Ganadera.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: EMBRAPA, CAMPO GRANDE - BRASIL
3. País u organismo que ofrece la beca: Programa Cooperativo de Investigación Agrícola IICA-Cono Sur/BID
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: 15.9.80 Fecha de término: 26.9.80
6. Autoridad que patrocina la candidatura: S E P L A C O D I

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

0839

Dr - 0 0 9 3 6 6
- cero, cero, nueve, tres, seis, seis

DEP I 29/IV/80 PROCESADO

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato). El tema a tratar en el Curso tiene directa relación con los trabajos que lleva a cabo la División de Estudios Econométricos El suscrito participa actualmente en el análisis de sistemas de producción de leche tanto física como económica en lo que aplicará los conocimientos que adquiera en el Curso.

D.– BE[...]ORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Alfredo Hernández
FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

Nº 5/270.116.- 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. Julio C. Bonelli

HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES				
HERNANDEZ GFELLER Alfredo Raúl				
ESTADO CIVIL	**FECHA DE NACIMIENTO**			**DOCUMENTO**	**OCUPACION**

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Casado	3 / 8 / 1950	1.665.569	Empleado

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental	Colonia Nº 1392 apto. 504

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES

DE l Ministerio de Agricultura y Pesca

EN Montevideo, 3 de julio de 1978.-

(LUGAR Y FECHA)

Cnel. [firma] BONELLI

FIRMA

DEP. I (C) PROCESADO 29/4/19

33183

Fórm. 671

J.P.M. O. y M. Fórm. 1017

004

0839

(PP) 1 -

(1ra. Parte)
Nº 1412/80 10/SET/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 2301/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
COORDINACION Y DIFUSION - CNEL. (R) DON LUIS W.CICALESE

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2301/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - **HERNANDEZ GFELLER, Alfredo Raúl** -

- SE APRUEBA -

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
COORDINACION Y DIFUSION - CNEL.(R) DON LUIS W.CICALESE
COPIA: DEPARTAMENTO I / S. I. D. .-

K 1

(1a.Parte) 11/SET/980
Nº1412 /80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº2301/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2301/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - TORRES LOPEZ, Miguel

- SE APRUEBA -

2 - BARBEITO ERBA, Luis Héctor

- SE APRUEBA -

DEP. I 29/10/80 PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIODE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

006 0839

K 1

(3a.Parte) 13/OCT/980
Nº1412

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº2301/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1 - GARCIA GUIDO, Luis Agustín

- SE APRUEBA -

DEP. I 24/10/80 PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

007 0839

Montevideo, 19 de Setiembre de 1980.(K)

RESPONDE A: NOTA N°2301/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 10/SET/980

REFERENTE A: ORIOLI GARCIA, Enrique - Fecha Venc.Beca: 8.9.80

DEP. I 29/12/80 PROCESADO

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: ORIOLI GARCIA, Enrique
C.I.N° 881.641
Ocupación: Funcionario del Banco Central
30/VII/968 - En la fecha concurre a recibir Instrucción Militar al Batallón de Infantería N°11.-
31/1/975 - Figura en una relación de Funcionarios del Banco Central violando el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4/VII/973, hiciera paro, no concurriendo a desempeñar sus tareas habituales al 5/VII/973. EVALUACION: A - 1
10/X/978 - La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión solicita al S.I.D. el aval correspondiente con respecto al causante, a efectos de que el mismo haga usufructo de una Beca al Exterior (México), lo que esta Dirección NO APRUEBA.(Nota N°1741/78/D - Memorandum (A) N°3177(2a.Parte).-

Lo aprueba. Hacer oficio a SEPLACODI

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes.-

REFERENTE A: GARCIA GUIDO, Luis Agustín - Fecha Venc.Beca: 26/SET/980

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: GARCIA GUIDO, Luis A.
1962 - Concurrió a los primeros "Juegos Universitarios Latinoamericanos" realizados en La Habana (Cuba) desde el 7 al 14 de Octubre de 1962 organizado por la F.I.S.U. (Federación Internacional del Deporte Universitario). EVALUACION: A - 1

Lo aprueba.

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes.-

REFERENTE A: ANASTOY ANASTOY, Juvenal - Fecha venc.Beca: 8/9/90

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: ANASTOY, Juvenal
Ocupación: Funcionario del Banco Central
2/.../974 - Figura en una nómina de Delegados y Dirigentes de izquierda que dificultan la labor normal del Banco. EVALUACION: B - 2

Lo aprueba. Hacer oficio a SEPLACODI

///...

10/ /978 - La Secretaria de Planeamiento,Coordinacion y Difusion solicita al S.I.D. el aval correspondiente con respecto al causante, a efectos de que el mismo haga usufructo de una Beca al exterior, lo que esta Dirección NO APRUEBA. (Nota N°1741/78/D, Memorandum (A) N° 3177(2da.Parte).-

B - D.N.I.I.

- No registra antecedentes.-

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) D.N.I.I. Agte BRONCINI - S/A

NNS

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ORIOLI (Apellido Paterno) — GARCIA (Apellido Materno) — ENRIQUE (Nombre(s)) o-U.A+
2. 11.3.1941 (Fecha de nacimiento) — Montevideo (Lugar) — Casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 881.641 de Montevideo Cred. Cívica AZA 17877
4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
5. Cargo que desempeña: SUBGERENTE
6. Domicilio particular: Avda. Gral. Rivera 5861

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participar en la 6ta. Conferencia Interamericana de Comisiones de Valores y organismos similares.
2. Lugar en que se desarrollará: Montreal - Canadá
3. Fecha de iniciación: 8.9.80 Fecha de culminación: 12.9.80
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[firma]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) D.N.I.I. Agte BRONCINI - S/A

SNN

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

DEP. II 29/12/80 PROCESADO

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GARCIA (Apellido Paterno) — GUIDO (Apellido Materno) — LUIS AGUSTIN (Nombre(s)) V+ /
2. 21 Junio 1941 (Fecha de nacimiento) — Montevideo (Lugar) — Casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 909.726 de Montevideo Cred. Cívica BAB 20874
4. Institución a que pertenece: Hospital de Clínicas
5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto de Urología
6. Domicilio particular: Yacó 1661 Montevideo

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: II Simposio Bienal sobre Cáncer Urológico y al Hospital de Clínicas de San Paulo
2. Lugar en que se desarrollará: San Paulo Brasil
3. Fecha de iniciación: 26 de Set/80 Fecha de culminación: 30 Set/80
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[firma]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

E.r Nº 77 33 30

Montevideo, 03 de Octubre de 1980.-

OF.Nº599/D-I/80

SEÑOR SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

Por Memorandum (A) Nº 3177/78 (2aParte) de fecha 10 de Octubre de 1978, este Servicio denegó la autorización correspondiente para que las personas Enrique ORIOLI GARCIA y Juvenal AMESTOY AMESTOY usufructuaran becas al exterior, en razón de sus antecedentes.

Ref.: Enrique ORIOLI GARCIA y Juvenal AMESTOY

Posteriormente se realizaron diversas averiguaciones con respecto a los mismos, las que han logrado atenuar la importancia de las anotaciones que les involucraban.

Por tal motivo y en respuesta a su Nota Nº 2301/80/D del 08 de Setiembre del año en curso, esta Dirección concede el aval a las personas de referencia.

Asimismo se reitera lo expresado en el Oficio Nº 570/D-I/980 en virtud de que las mencionadas personas ya habrían viajado, sin la previa aprobación de este Servicio.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

DPTO. II PROCESADO

012

0839

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegar una foto reciente aquí

SNN

I) **INFORMACION**

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. AMESTOY — Apellido Paterno; AMESTOY — Apellido Materno; JUVENAL — Nombre(s) F-044

2. 6.8.1929 — Fecha de nacimiento; Montevideo — Lugar; Casado — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 559.869 de Montevideo Cred. Cívica ....

4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: GERENTE

6. Domicilio particular: JUAN ESPINOSA 1362 - U. 002

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participación en la Sexta Conferencia Interamericana de Comisiones de Valores.

2. Lugar en que se desarrollará: Montreal - Canadá

3. Fecha de iniciación: 8.9.80 Fecha de culminación: 12.9.80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

DEP. I 29/12/80 PROCESADO

013

0839

K 1

A 513/26/JULIO/79

A- Antecedentes ideológicos, gremiales y penales de la persona que se menciona a continuación:

- AMESTOY, Juvenal
  Profesión: Contador Público
  - Cabe señalar que el mencionado ocupa un cargo jerárquico en el Banco Central, desempeñándose como Jefe de Mesa de Cambios.-
  - Se adjunta fotocopia del Resumen de Información N°28/76 de la Prefectura Nacional Naval.-

B - Cualquier otro dato al respecto que pueda resultar de interés, así como ratificación de la información contenida en el mencionado documento.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Juan A. Rodriguez Buratti

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DE LA 2da.DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL CAPITAN DE NAVIO (C.G.) MARIO H. RISSO.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(BB)

Montevideo, 2[illegible] de Diciembre de 1980.

- Luego del estudio de estos obrados se dispone el pase de los registros de la persona Juvenal AMESTOY AMESTOY al fichero confidencial "Axx" del Departamento I/S.I.D..-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.
Coronel
Juan A. Rodriguez Buratti

DEP. I
29/12/80
PROCESADO

015/15

f. 1

Montevideo, 1º de noviembre de 1974.-

Señor Comandante en Jefe del Ejército Nacional,

Teniente General Don César Vadora.

PRESENTE.-

De mi consideración:

El que suscribe, Médico recibido en 1955, con escolaridad muy elevada, que le valió distinción especial y que hizo toda su carrera en la Facultad de Medicina de Montevideo, habiendo desempeñado por concurso de Oposición y Méritos los cargos de Jefe de Clínica Médica hasta ser nombrado por el actual Decano Interventor, Prof. Adjunto Interino de Enfermedades Infecciosas. Sus méritos y trabajos científicos le valieron ser becado por el Gobierno Francés en 1963-1964, regresando al Uruguay e introduciendo nuevos métodos de exámenes para diagnósticos que fueron aplicados por primera vez en nuestro país. Publicó numerosos trabajos científicos en publicaciones nacionales y extranjeras y todo su trabajo y esfuerzo científico lo dedicó a su labor hospitalaria y de los Seguros Sociales, no ejerciendo la medicina privada. Es autor de uno de los textos científicos en que estudian los estudiantes de Medicina de cuarto año.

Militó desde joven en el Partido Nacional Herrerista habiendo sido el médico personal de Daniel Fernández Crespo, quien lo honró haciendo figurar su nombre en todas las listas de la Agrupación Lista 51, hasta que en 195[illegible] con el triunfo del partido Nacional salió electo Diputado no aceptando la convocatoria por ser su vocación la Medicina.

Nunca fué dirigente gremial ni estudiantil, ni ocupó ningún cargo dentro de la estructura de la directriz de la Universidad, haciendo de la vocación por la investigación científica su única y total ocupación.

//

En las últimas elecciones integré accidentalmente una coalición electoral ya que el Senador Rodríguez Camusso me solicitó disponer de mi nombre para ponerlo en su lista que iba a votar dentro del Lema Partido Demócrata Cristiano. Fue así que mi nombre figura en los últimos lugares de la lista de senadores de la Lista 1001. No tuve ninguna otra actuación partidaria que la que acabo de señalar.

Pasadas las elecciones no tuve ninguna otra actividad que no fuera la científica, hubicado respetado y obedecido al gobierno y a las autoridades de mi país elegidas democráticamente.

No pertenecí nunca al Partido Comunista ni a ninguna organización marxista cuya filosofía por otra parte desconozco completamente.

Fui siempre Demócrata y en el ejercicio de la Democracia se desarrolló toda mi vida dentro de este país al que amo y al cual le dedico todo mi esfuerzo científico y humano.-

Dr. José Alvarez Martínez,

Dom.: 26 de Marzo 1284, piso 8. - 786220

C.I. 521.617 (Montevideo).-

Montevideo,19 de julio de 1980.-

Sr.Director del Servicio de Inteligencia para la Defensa

General Iván Paulós

Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe Jose Alvarez Martinez,oriental,casado, con Milka Artecona, de 52 años,con dos hijos, Mónica y José Antonio con domicilio en la calle 26 de Marzo 1284,P 8, UTE 796220 y cuya cédula de identidad es Nº 521.617 (Montevideo) y Credencial cívica ASB 6498 se presenta por esta nota ante Vd. y el Servicio que Vd.dirige solicitando una revisión de sus antecedentes por las siguientes circunstancias:

1º) Que me presenté el 1ero. de noviembre de 1974 ante el Sr. Jefe del Dpto. E II del Comandp General del Ejército Coronel Nelson Viar creyendo que era una obligación moral ante las circunstancias que había vivido y que vivía la República,aclarar ante los Mandos Superiores una actitud política electoral equivocada; pero que no tenía otras connotaciones ideológicas ya que durante toda mi vida había militado en el Partido Nacional (se adjunta copia fotostática de la misma)

2º) Que fui aconsejado para realizar tal proceder por el Coronel Pascual Cirillo que me envió al Coronel Nelson Viar solicitando este último me presentara por nota y así lo hice el día 1º de noviembre de 1974.

3º) Que meses mas tarde fui citado al ES.MA.Co. siendo atendido por el Coronel Germán González quien me felicitó por mi actitud y me dijo que mi comportamiento electoral estaba aclarado ante

//

las autoridades.

4°) Que el día 8 de enero de 1979 solicité en la Seccional Policial 10° de Montevideo con el N° 273 el certificado de Habilitación para cargos públicos para presentarlo en la Intendencia de Montevideo.

5°) Que nunca tuve problemas en mi vida profesional hasta este momento en que fui dado de baja en mi cargo de Profesor Agregado de Clínica de Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Medicina.

6°) Que tengo una larga actividad estando trabajando desde hace mas de 5 años en la Comisión Honoraria de lucha contra la Hidatidosis, desempeñando el cargo de Secretario General de la misma y actuando junto a distinguidos oficiales de las FF. AA. como es el caso del Coronel Luis Guarino, Coronel Julio Giorgi, Coronel José María Araujo y Coronel Carmelo Spinelli.

He sido uno de los propulsores de una película en tecnicolor que se está dando en casi todas las Escuelas y Liceos del país sobre la lucha antihidática y en donde se destaca en forma especial la participación y colaboración de las F.F. A.A. en la lucha contra la hidatidosis siendo el Presidente de cada Comisión el Jefe de Policía de cada departamento.

7°) Que mi actividad se desarrolla en la Facultad de Medicina en la Cátedra de Enfermedades Infecciosas cuyo Director el Prof. Tabaré Mario Fischer hace mas de 20 años me conoce como colega y amigo.

Que soy autor de 5 libros sobre los Cursos que imparto, el último aparecido hace pocos meses y que se publican a muy bajo costo para

//

3

hacerlos accesibles a los estudiantes, no percibiendo por ello ningún derecho de autor .

8) Que he enviado una nota igual a la Comisión de Enseñanza del ES.MA.CO.

9) Que pongo como testigos de mi conducta moral y cívica a las siguientes personas:

Coronel Luis Guarino

Simón Bolivar 1270,Apto.1. UTE 770852

Prof.Dr.Tabaré Mario Fischer

Gregorio Suárez 2818. UTE 798644.

Lo saludo muy atte.

Dr.José Alvarez Martínez

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of. N°405/D-I/980

Objeto: Ref. ALVAREZ MARTINEZ, José.

NACION

E. o. Nº 283354

E. o. Nº 28 33 54

Montevideo, 22 de Julio de 1980.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Encontrándose abocado este Servicio al estudio de las anotaciones del Doctor José Alvarez Martinez, Cédula de Identidad N°521.617 y habiendo manifestado el mismo haber presentado nota de reconsideración ante ese Comando -de la cual se adjunta fotocopia- y a raiz de ello haber aclarado su situación, se solicita se informe a este Servicio las actuaciones ocurridas en esa oportunidad, así como todo antecedente que pueda obrar en poder de ese Comando sobre el profesional en cuestión.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván J. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — 21 OCT. 1980 — 1ª S/DPTO. — N° de Identificación 8711

Montevideo, 10 de octubre de 1980.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Acorde a lo solicitado precedentemente, se remite adjunto Memorandum Nº 018/BSM/80, confeccionado por el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

Saluda a Usted atentamente.

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Teniente General [signature]

LUIS V. QUEIROLO

EXP. Nº 74/M/1980

RB/jcsc AYUDANTIA 1934 — PROCEDENCIA S.I.D. — FECHA 30-7-80 HORA 18-10 — TRAMITES

DEP. II 29/10/80 PROCESADO

COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — 24 JUL 1980 — 7090

M/C

0067

0840

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Departamento II (Informaciones)

Fecha 26-9-980 **Hora** 0900

MEMORANDUM 013/BSM/80

Asunto: -Contesta lo solicitado por H.T.No.781/M/980 de la Ayud. del C.J.E., referente a los antecedentes del Dr. José ALVAREZ MARTINEZ.-

Referente a: ALVAREZ MARTINEZ José.-
Registramos: ALVAREZ MARTINEZ José.-
Ocupación: Médico
21-11-962 -Hizo uso de la palabra en la Concentración que se llevó a cabo en la fecha, expresando su total repudio al Tratado Militar entre los Gobiernos de nuestro país y el de los EE.UU..-
"EL DEBATE".-
1971 -Figura como 22o. titular a la Cámara de Senadores en la Lista No.1001 del Partido Comunista para las elecciones nacionales del corriente año.-
10-7-973 -Según documentación incautada por el BN.ING.No.5, en el local del Frente Amplio, ubicado en la Avda. Sayago No.1137, el mencionado figura en una relación de integrantes del Consejo Consultivo y de Asesoramiento del Movimiento Blanco Popular y Progresista.
15-5-974 -Figura en una relación de Médicos del Hospital de Clínicas sindicados como izquierdistas.- (Información sin confirmar).-

-La información que precede fué proporcionada por el S.I.D. en el año 1977.-

28-6-977 -Por información del L.M.No.1"Cnel.Lorenzo Latorre", se establece que el titular (según un informante particular de dicho Instituto) presta servicios como: Profesor Agregado de Infecto Contagioso en la Facultad de Medicina, Profesor Adjunto de Sociología en la mencionada Facultad y Médico Jefe de la Intendencia Municipal de Montevideo (Hoteles Municipales).-

El Comando General de la Armada, registra lo siguiente:

C.I.No.521.617 (en el año 1980)
ACTUACION: Frente Amplio - Delegado del M.B.P.P.
28-11-71 -"EL ECO", pág.9. Firma Adhesión al Frente Amplio.-
17-5- 72 -"LISTAS": Elecciones Nacionales de 1971, candidato por la Lista 1001, suplente del 22o. titular al Senado.-
23-5- 72 -"ULTIMA HORA", pág.13. Participa en el III Congreso del M.B.P.P.-
28-2- 77 "Oficio No.974/77 del Palacio Legislativo": Comprendido en el Art.1 Literal a) del Acto Institucional No.4/76.-

Esta Agencia informa que el mencionado ciudadano no registra afiliación al Partido Comunista.-

El Comando General de la Fuerza Aérea, no registra antecedentes.-

La Dirección Nacional de Información e Inteligencia, registra las mismas anotaciones precedentes.-

O. C. O. A., no registra antecedentes.-

DEP II 29/10/80 PROCESADO

0071

0840

/16

Of. Nº 77 33 38

Montevideo, 23 de Noviembre de 19[illegible].-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Of.Nº712/D-I/80

Oportunamente el Doctor José ALVARES MARTINES presentó en este Servicio una fotocopia de Nota de fecha 01 de Noviembre de 1974 que según expresa presentara ante el Comando General del Ejército, en la cual solicitaba una reconsideración de sus antecedentes lo que tendría como resultado dejar aclarada su situación.-

R.f. [illegible]

[illegible], José

Con fecha 22 de Julio del año en curso, por Oficio Nº405/D-I/970 dirigido al Señor Comandante en Jefe del Ejército, este Servicio solicita las actuaciones ocurridas en esa oportunidad, de lo cual se obtiene respuesta el 10 de Octubre del mismo año, referida a antecedentes que sobre dicho profesional obran en el Departamento II del Estado Mayor del Ejército, no aportando información sobre el trámite de referencia.

Por Nota fechada el 19 de Julio de 1970 el causante se dirige a la Dirección de este Servicio -de la cual se adjunta fotocopia- expresando entre otros conceptos (Numeral 3) haber sido citado en el año 1974 a ese Estado Mayor, siendo atendido por el Señor Coronel [illegible] González quien le [illegible] pertenencia electoral estaba actuando ante las autoridades.

...//

DEP. I 29/12/70 PROCESADO (0)

///...   [illegible]ento a lo antedicho, se solicita se infor
me a este Servicio si efectivamente se cumplieron di-
chas actuaciones.

Cabe agregar, que a efectos de un adelanto del presente requerimiento, se consultó telefónicamente al Señor Coronel [illegible] Gonzalez en la División de Ejército II, quien manifiesta no recordar el caso expuesto.

Para una mejor ilustración, se transcriben los antecedentes que se poseen en este Servicio sobre la persona en cuestión.

[illegible]: [illegible], José

Ocupación: Doctor

22/II/952 – Hizo uso de la palabra en la concentración que se llevó a cabo el 21 de los corrientes expresando su total repudio al Tratado Militar entre Uruguay y Estados Unidos. "[illegible]".-

Año 1971 – Figura en el 22º lugar a la Cámara de Senadores por la Lista 26 del Departamento de Soriano en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: -1

– Figura en el 22º lugar a la Cámara de Senadores por la Lista 26 de San José en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: -1.-

– Figura como en el 22º lugar a la Cámara de Senadores por la Lista 1001 en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: -1.-

...///

008(A)   0840

///...26/XX/971 - Firmante de un manifiesto de Adhesión de Médicos al Frente Amplio. "MARCHA".-

23/XII/973 - Según material incautado por el Batallón de Ingenieros Nº5 en el local del Frente Amplio ubicado en la avenida Sayago Nº1137 el 10 de los corrientes, figura el causante en una relación de integrantes del Consejo Consultivo y Asesoramiento del Movimiento Blanco Popular Progresista.-

15/V/974 - Figura en una relación de médicos izquierdistas del Hospital de Clínicas. Evaluación: P-5.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván [illegible]. Paulós

DEP. 29/12/90 PROCESADO

E. g. Nº 534844
E. g. Nº 53 48 44

OFICIO Nº3149/EMC/980

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 11 de diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

OBJETO: Ref. Of. Nº172 D-I/980.-.-.-.-.-.-.-.-

E.M.C.
C - 2
N.N.

Referente a su Oficio Nº 172/D-I/980 de fecha 28 de noviembre del corriente, cómpleme informar a Usted que tocante a si el Señor ALVAREZ MARTINEZ, José cumplió gestiones ante este Estado Mayor por las causales que aduce; no se puede agregar más que lo expresado por el Señor Coronel Germán Gonzalez al Sr. Director, por cuanto no existe ninguna constancia escrita en nuestro archivo que pueda corroborar los dichos de referencia.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-
Brigadier General (AV) Walther Machado

ES. MA. C.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO Nº 803223
16 DIC. 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
17 DIC. 1980
2º Sjone.
Nº de Identificacion 11531

ENTRADA E. M. COORD.
15 de 12 de 1980
Firma

DEP. I
29/12/80
PROCESADO

010

0840

SECRETO

59

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. t. Nº 067064

E.t. Nº 067064

OF.Nº059/D-I/981

Montevideo, 23 de Febrero de 1981.-

Objeto ALVAREZ MARTINEZ, José

SEÑOR CORONEL (R) DON PASCUAL CIRILLO

Existiendo en este Servicio un recurso pendiente de resolución del Doctor José ALVAREZ MARTINEZ, C.I. Nº 521.617 y habiéndo manifestado el mismo ser persona de su conocimiento, se solicita un juicio con respecto al causante, -particularmente desde el punto de vista ideológico- el que puede ser ampliado en forma verbal.

Para una mejor ilustración se adjunta fotocopia del expediente de la persona en cuestión.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I 29/12/80 PROCESADO

011

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

25/II/81

Nº de Identificación 11975

SECRETO

0840

510

SECRETO

Montevideo, 10 de marzo de 1981

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

Referente a su oficio Nº 059/D-1/981, de fecha 23 de febrero de 1981, cúmpleme informar a Usted lo siguiente:

a) El suscrito conoció al Dr. José Alvarez Martínez en ocasión de desempeñar funciones como JEM. DE IV.- - - - - - - - - - - -

b) Dado que el problema planteado estaba radicado fuera de la juridiscción de la DE IV, lo orientó hacia el Departamento II del EME.- -

c) Que a partir de ese momento no tuvo conocimiento de las actuaciones ni trámites realizados. - - - - - - - - - - - - - - -

d) Por lo tanto no puede emitir juicio alguno sobre el causante.- -

e) Adjunta al presente la documentación recibida por no contar en la actualidad con elementos para archivarla en forma correcta, dada su clasificación. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

f) Referente a la posibilidad de ampliación de esta información en forma verbal, se permite reiterarse a sus gratas órdenes, - quedando a la espera de su contestación. - - - - - - - - - - -

Saluda a Usted atentamente.,

Cnel. (R) Pascual D. Cirillo

M/C

SECRETO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº060/D-I/981

Objeto ALVAREZ MARTINEZ, José

E.t. Nº 067063

E.t. Nº 067063

Montevideo, 23 de Febrero de 1981.-

SEÑOR CORONEL (R) DON LUIS GUARINO

Existiendo en este Servicio un recurso pendiente de resolución del Doctor José ALVAREZ MARTINEZ, C.I. Nº 521.617 y habiendo manifestado el mismo ser persona de su conocimiento, se solicita un juicio con respecto al causante, -particularmente desde el punto de vista ideológico- el que puede ser ampliado en forma verbal.

Para una mejor ilustración se adjunta fotocopia del expediente de la persona en cuestión.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 24 FEB. 1981
Pasa a JEMP.
Nº de Identificación 11962

Montevideo, 27 de Febrero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

De acuerdo a lo dispuesto precedentemente, informo a usted lo siguiente:

1) Que trata al Doctor José ALVAREZ MARTINEZ desde su ingreso a la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis, en su calidad de delegado de la Facultad de Medicina.

2) Que en esa oportunidad, el citado profesional puso en conocimiento del suscrito, Director Ejecutivo de la

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
28 FEB. 1981
EMP
Nº de Identificación 13387

VISTO 27 Feb.
GRAL
DIRECTOR S.I.D.

DEP. I 29/10/86 PROCESADO (0)

...///

0840

///...Comisión, que había realizado gestiones ante el Comando del Ejercito para aclarar su actitud electoral equivocada en las elecciones de 1971.

3) Que en los años siguientes, durante los cuales actuó en el seno de la Comisión desempeñando el cargo de Secretario General, pude observar su comportamiento y actitudes que me demuestran que el Doctor Alvarez a lo largo de este período se ha consustanciado con el proceso político actual, demostrando interés en cumplir y colaborar con el mismo desde los distintos cargos que ocupa.

4) Que es cierto lo expresado en su nota elevada con fecha 19 de Julio de 1980 al Señor Director del Servicio de Información, en su Apartado N° 6

Saluda a usted atentamente

Coronel (R) [firma]

Luis Guarino

DEP. II PROCESADO

014

0840

f 12

Montevideo 23 de Marzo de 1981

Sr Director del Servicio de Informacion para la Defensa General Ivan Paulos

El que suscribe Dr José Alvarez Martinez se presenta ante Ud y expone:

1ero) Que hasta pocos meses antes de las Elecciones Nacionales militó en el Partido Nacional como presidente de la Agrupación del Escribano Dardo Ortiz Lista 900.

2do) Que aceptó su inclusión en una Lista del Frente Amplio a solicitud del Senador Francisco Rodriguez Camusso bajo el Lema "Partido Democrata-Cristiano" entendiendo que esta era integrada por personalidades tales como los Drs Crottogini, Talice etc pero que en realidad era una alianza electoral con otros grupos politicos fundamentalmente con Comunistas.

3ero) Que pasados las Elecciones Nacionales y despues de la puesta en marcha de una lucha frontal antisubversiva por la creación de las Fuerzas Conjuntas y en donde se pone de manifiesto el profundo caos a que habia llegado el país y en donde no solo bastaba el triunfo militar sino que era necesario el reordenamiento social,

político y económico del Uruguay. El esfuerzo cívico militar de los que tenían la responsabilidad y el patriotismo de llevarlo a cabo, culminaron con los acontecimientos de Febrero y la elaboración de los comunicados 4 y 7.

4to) Que dichos acontecimientos me hicieron recapacitar sobre mi conducta y darme cuenta de una realidad que antes no había imaginado ni comprendido.

5to) Que entendí en aquel momento que todos los orientales debían colaborar desinteresadamente desde todos los puestos de trabajo en la nueva tarea emprendida por el gobierno Cívico Militar y que yo sentía mayores obligaciones por mis actos políticos anteriores.

6to) Que luego de hablar sobre este problema con varios amigos militares resolví presentarme a instancias del Coronel R. Cirillo ante el Comando General del Ejército al Departamento II que dirigía el Coronel Nelson Viar.

7o) Que las actuaciones posteriores son de conocimiento del Sr. Director.

Le saluda atte.:

[firma]

Dr. José Alvarez-Martínez
C.I. 521.617.

DEP. II 29/12/80 PROCESADO (J)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.N°115/D-I/981

Objeto Ref. a José ALVAREZ MARTINEZ

SECRETO

E.t. Nº 067085

Montevideo, 26 de Marzo de 1981.-

SEÑOR VICE-PRESIDENTE DE A.N.C.A.P.

Existiendo en este Servicio un recurso pendiente de resolución del Doctor José ALVAREZ MARTINEZ, Cédula de Identidad N°521.617 y habiendo manifestado el mismo que presentó un recurso ante usted cuando se desempeñaba como Jefe del Departamento II (E-2) del Estado Mayor del Ejército, se solicita saber la veracidad de lo expuesto por el causante.

Para una mejor ilustración se adjunta fotocopia del expediente de la persona en cuestión.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 2 ABR. 1981
Pasa a
No de Identificacion 12654

DEP. II 28/11/90 PROCESADO

017

SECRETO

0840

SECRETO

f. 15

Directorio
de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

Montevideo, 06 de Abril de 1981.-

SR.DIRECTOR DEL S.I.D.
GRAL DON IVAN S.PAULOS

En cumplimiento a lo dispuesto en su Oficio 115/D-1/981 cúmpleme informar a Ud. :

1º) Que la persona en cuestión fue recibida en su despacho por el suscrito, a requerimiento telefónico del Sr.Cnel Don Luis Guarino, aproximadamente hace unos 30 días.
Que en tal circunstancia le historió pormenorizadamente los detalles de su recurso y trató de indagar,sobre la memoria o no del dicente, referente a la presentación del documento aludido de fecha 1º de Noviembre de 1974.

2º) Que el suscrito dado el tiempo transcurrido, y por tratarse de uno más de los tantos asuntos que por entonces tramitaba ese Departamento del Estado Mayor del Ejército,no puede asegurar - ni desvirtuar la veracidad del hecho que manifiesta el recurrente.

3º) Que por ese entonces, anteriores al Decreto 352/978 del 09 May. 978, este tipo de asuntos generalmente se canalizaban por la vía del mando al Estado Mayor Personal del Sr.C.J.E. e iban posteriormente al ES.MA.CO.

4º) Que sin perjuicio de la veracidad o no del trámite, que el sus //

018

DEP. I 29/12/80 PROCESADO (J)

0840

SECRETO

SECRETO

crito no recuerda; sí puede, en cambio, manifestar que la persona recurrente había concurrido en alguna otra oportunidad a su presencia por cuanto fisonómicamente no le resultaba desconocida.-

Saluda a Ud. atentamente.,

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

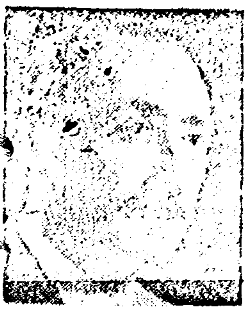
A.N.C.A.P.
Vice Presidente Cnel. NELSON B. VIAR
Fecha Entrada
Fecha Salida 06 Abr. 1981
Pasa a SID
No de Orden 009/981

SECRETO

DEP. II 29/11/90 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07 ABR. 1981
Fecha de Salida
Pasa a Sa. 2º G/Dpto.
No de Identificación 14724

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10.4.81
Pasa a RECURSO
No de Orden 2809



PARTIDO DEM[illegible]ATA CRISTIANO

16

FRENTE PROGRESISTA

76

FRENTE AMPLIO

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y po[illegible]ntes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Ju.n Nery Rebollo
3 Lorenzo Palles

3—Ing. José Luis M.ssera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanzo

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cerviño de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alamb.rri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Pr.da
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ric.rdo Carlitat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Ruben Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Candeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Beretervide
1 Prof. Juan José Pío
2 Dr. Juan C. Pla
3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Lila R.mos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Maiorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Dumas Oroño

28—Carlos Rodríguez Guimarães
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalvez

29—Ariel Méndez
1 Ruben Y.covski
2 Saúl Ib.rgoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Júver Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Progresista y por los siguientes candidatos:

1—Dr. Germán Mernies
1 Matías F. Mazzone
2 María E. Costa de Brin
3 Alba Lans de Gutiérrez

2—Quím. Farm. Luis A. Daguerre
1 Enfina F. de Arriaga
2 Adela B. de Del Castillo
3 Himilce E. Orgoroso

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Progresista y por los siguientes candidatos:

1—José Pedro Pianzola
1 Luis Alberto Díaz Tarela
2 Francisco W. García Silva

2—Julio Canale
1 Oscar Baldomir Rodríguez
2 Presentación [illegible]

SAN JOSE, Noviembre 28 de 1971.

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA - MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA - MOVIMIENTO OBRERO

1001

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972 - 1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
  1 Alberto Suárez
  2 César Reyes Daglio
  3 Ing. Wladimir Turiansky
2—A. Francisco Rodríguez Camusso
  1 Dr. Adolfo Aguirre González
  2 Dr. Juan Nery Rebollo
  3 Lorenzo Pallez
3—Ing. José Luis Massera
  1 Juan Antonio Cáceres
  2 Luis Silva Rehermann
  3 Salomón Schvarz
4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
  1 Dr. José María Penco
  2 Ing. Agr. Luis De León
  3 Dr. Luis A. Viera
5—Enrique Pastorino
  1 Pedro Toledo
  2 Raúl Rezzano
  3 Ramón Freire Pizzano
6—Julia Arévalo de Roche
  1 Carlos Gómez
  2 Irene Pérez
  3 Alejandro Constanzo
7—Angel María Cusano
  1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
  2 Quím. Farm. Luis Daguerre
  3 Agr. Alberto Darré
8—Héctor Cerruti
  1 Aurelio Cunha
  2 Antonio Broncini
  3 Blanca Cerviño de Gabini
9—Dr. Luis Gil Salguero
  1 Dr. Jorge Bouton
  2 Jesualdo Sosa
  3 Eduardo Amézaga
10—Francisco Espínola
  1 Dr. Atilio Morquio
  2 Atahualpa del Cioppo
  3 Armando González
11—Dr. Alberto Caymaris
  1 Dr. Eduardo Schaffner
  2 Dr. Muzio Marella
  3 Dr. Tabaré González
12—Dr. Alfredo Alambarri
  1 Juan Francisco Montedónico
  2 Amanda T. de Roballo
  3 Marcelino Gómez
13—Carlos Bouzas
  1 Immer Prada
  2 Luis A. Trombetta
  3 Roberto Casanova
14—Q. Farm. Sonia B. de Dutrenit
  1 Dra. Magdalena Sueiro
  2 Prof. Carmen Garayalde
  3 Prof. Lucía Sala de Touron
15—Prof. Jesús Bentancourt Días
  1 Dr. Ricardo Caritat (h)
  2 Arq. Roberto Rivero
  3 Federico García Vigil
16—Solano Ríos
  1 Dr. Enrique Williman
  2 Mario Arregui
  3 Arq. Homero Acquistapace
17—Ruben Yáñez
  1 Antonio Larreta
  2 Alberto Candeau
  3 Blas Braidot
18—Ing. Rafael Laguardia
  1 Prof. Manuel Claps
  2 Dr. Rodolfo V. Tálice
  3 Dr. Hugo Sacchi
19—Dr. Kempis Vidal Beretervide
  1 Prof. Juan José Flo
  2 Dr. Juan C. Pla
  3 Dr. Hugo Selinke
20—Prof. Daniel Buquet
  1 Prof. Niurka Sala
  2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
  3 Juan L. Pons
21—Ing. Jonás Sténeri
  1 Ing. Samuel Behak
  2 Ing. Rafael Guarga
  3 Ing. Ariel Badano
22—Dr. José Alvarez Martínez
  1 Quím. Farm. Mario Crottogini
  2 Armengol Goycoechea
  3 Esc. Arturo Echevarría
23—Pedro Aldrovandi
  1 Roberto Prieto
  2 Honorio Lindner
  3 Francisco Maiorana
24—Anhelo Hernández
  1 Juan Cunha
  2 Juan M. Tenuta
  3 Dr. Hugo Barone
25—Alfredo D. Gravina
  1 Dr. Guillermo García Moyano
  2 Moisés Lasca
  3 Oscar García Reino
26—Prof. Alberto Soriano
  1 Manuel Espínola Gómez
  2 Paulina Medeiros
  3 Villanueva Cosse
27—Eugenio Darnet
  1 Miguel Bresciano
  2 Leonilda González
  3 Dumas Oroño
28—Carlos Rodríguez Guimaraes
  1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
  2 Alberto Juan Monteiro
  3 Alexis José Gonçalvez
29—Ariel Méndez
  1 Ruben Yacovski
  2 Saúl Ibargoyen Islas
  3 Hugo García Robles
30—César Campodónico
  1 Sara A. de Larocca
  2 Júver Salcedo
  3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Rodney Arismendi
  1 Eduardo A. Viera
  2 Alberto Altesor
  3 Rosario Rola
2—Dr. Edmundo Soares Netto
  1 Dr. Olivier Pita Fajardo
  2 Víctor Brindisi
  3 Ruiz Pereyra Faget
3—Jaime Gerschuni Pérez
  1 José Jorge Martínez
  2 Eduardo Bleier
  3 Carlos Arizaga
4—Ing. Wladímir Turiansky
  1 Félix Díaz
  2 Juan Angel Toledo
  3 Milton Montemar
5—Gerardo Cuesta
  1 Thelman Borges
  2 Antonio Tamayo
  3 Idilio Pereira
6—Eduardo Platero
  1 Doreen Ibarra
  2 Luis Echave
  3 Rita Ibarburu
7—Leopoldo Bruera
  1 Adolfo Drescher
  2 Rogelio Zorrón
  3 Alcira Legaspi
8—Nelson Blasotti Videgain
  1 Sarandí Bordenave
  2 Bolívar Rodríguez Gorga
  3 Líber Gaspar Etcheverry
9—Jorge Mazzarovich
  1 León Lev
  2 Federico Martínez
  3 Horacio B[illegible]
10—Carlos Elichirigoity
  1 Albérico López
  2 Marcos Geres
  3 Pedro Sastre
11—Mario Acosta
  1 Oscar González
  2 Ruben Villaverde
  3 Humberto Rodríguez
12—Geza Stary
  1 Roberto Olmos
  2 Isidro Berón
  3 Sol Logullo
13—Eduardo Pintos Curbelo
  1 René Vega Pons
  2 Víctor María Tufano
  3 Amelia Meléndez Cerruti
14—Elena Rolandas
  1 Didasko Pérez
  2 Daniel Baldasari
  3 Mario Nogueira
15—Harrys Balbiani
  1 Oscar Tassino
  2 Norberto Moreira
  3 Amalia Cogo
16—Luis Iguini Ferreyra
  1 Dr. Juan J. Ormaechea
  2 Carlos Espinosa
  3 Miguel Lladó
17—José Blanco
  1 Juan A. Acuña
  2 Samuel Wafnsztein
  3 Agustín Pedroza
18—Juan Bargés
  1 Dr. Justo [illegible]astor Calvo
  2 María O. [illegible] de Márquez
  3 Santiago [illegible]nalve
19—Dr. Indaleci[illegible] Buño
  1 Eduardo [illegible]gui
  2 Dr. León [illegible]ibner
  3 Dr. Oma[illegible] Rovira
20—Elina C. de Ruccia
  1 Manuel T[illegible]o
  2 Haroldo [illegible]oto
  3 Norberto [illegible]intana
21—Federico W[illegible]
  1 Amanec[illegible]otta
  2 Eduardo [illegible]
  3 Jorge Ca[illegible]ino
22—Alfredo G[illegible]
  1 Sixto Ba[illegible]
  2 Ramón [illegible]
  3 Carlos T[illegible]
23—Liderman Bes
  1 Luis Edua[illegible] Castellanos
  2 Víctor Bas
  3 Guillerm[illegible]guered[illegible]o
24—Prof. Julio [illegible]driguez
  1 Prof. Car[illegible] Mato
  2 Prof. Alic[illegible] Suárez
  3 Carlos Piet
25—Francisco F[illegible]ca
  1 Juan Veg[illegible]
  2 Ing. Agr. [illegible]a Rezzano
  3 Alicia Caña
26—Edgardo Ribeiro
  1 Homero Grillo
  2 Diógenes De Giorgi
  3 Miriam Brayer
27—Julio Sánchez
  1 Alberto Grille (h)
  2 Ennio Martínez
  3 Ariel Ricci
28—Oscar Bentancur Falco
  1 Alfredo Wáshington Shen
  2 Tomás Villar
  3 Dilson Fontoura
29—Juan Alonso
  1 Wáshington Costabel
  2 Francisco Correa
  3 Mario Placencia
30—Alejandro Bonavita
  1 Jorge Alvarez
  2 Luis P. Castiglioni
  3 Grazziella C. de Luchini
31—Margarita Friedman
  1 Rosa Dubinsky
  2 Miriam Gleiger
  3 Dolores Gómez
32—David Zak
  1 Jesús P. Roland Rojas
  2 Jorge Landinelli
  3 Manuel González Lago
33—Prof. Danilo Rodríguez
  1 Prof. Yamandú Gillmans
  2 Prof. Enrique Puchet
  3 Prof. Abel Inchauste
34—Ubaldo Centanino
  1 Juan Carlos Rodríguez
  2 Lorenzo Scandroglio
  3 Doroteo Piñeiro
35—Prof. Raquel C. de Vidal
  1 Dra. Gloria P. de Campiglia
  2 Cecilia Dubinsky
  3 María Julia Campistrous
36—Julio Baccino
  1 Luis Américo Fulco
  2 Ivonne C. de Casartelli
  3 Wesmar Vignoli
37—Avelino Gómez
  1 Eufronio Umpiérrez
  2 Regina Schreiber
  3 Eiblo Faig
38—Sebastián Barbagiovanni
  1 Adhemar Bas
  2 Jorge Botta
  3 Ana Gil
39—Dr. Camilo Pasturino
  1 Arq. Carlos [illegible]
  2 Oribe Irigoyen
  3 Alberto Medina
40—Manuel Giardia
  1 Yamandú Palacios
  2 Robert Paolillo
  3 Raquel Goldenberg
41—Haydée Cuendes de Borges
  1 Basilio Arembillet
  2 Edelma Bureon di Corcia
  3 Mª Amalia C. de Olivera
42—Jorge Pelayo
  1 Luis Pasquet
  2 José Campaña
  3 Estela Texeira
43—Walter Marandino
  1 César Faraoneso
  2 Santiago Cornero
  3 Rosa Careaga

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Ctiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Mmiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Esc. Fernando Miranda
  1 Dr. Nicolás Grab
  2 Dr. Armando Cuervo
2—Dr. Santiago Carnelli
  1 Luis Humberto Galeano
  2 Fernando Silveira
3—Antonio Bachi
  1 Walter Celina
  2 Dra. Zulema Revello de Garrido
4—Julio Condom
  1 Selmar Balbi
  2 Casto Canel
5—Arq. Ricardo Saxlund
  1 Ing. Pedro Rovira
  2 Ing. Agr. Ricardo Rosa
6—Ing. Quím. Heriberto Márquez
  1 Alcino Mario Coronel
  2 Mary Gayo Apolo
7—Luis Rodríguez
  1 Juan C. Urruzola
  2 Julio Dutrenit
8—Dr. Anuar Fadol
  1 Mario Chie
  2 Ruben Acasusso
9—Pedro M. Ayzaguer
  1 Ismael Weinberger
  2 Felipe Rivero

[illegible] Noviembre 28 de 19[illegible]

18.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.Nº183/D-I/981.

(C)

Objeto Ref. a José ALVAREZ MARTINEZ

SECRETO

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E.t. Nº 067187

Montevideo, 11 de Mayo de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Cúmple a esta Dirección elevar a su consideración y resolución correspondiente el recurso presentado por el Doctor José ALVAREZ MARTINEZ.

Al respecto cabe señalar lo siguiente :

1) Que el mencionado Profesional registrá las siguientes anotaciones :

REGISTRANCS : ALVAREZ MARTINEZ, José

Ocupación : Doctor

22.XI.952 - Hizo uso de la palabra en la concentración que se llevó a cabo el 21 de los corrientes expresando su total repudio al Tratado Militar entre Uruguay y Estados Unidos. "EL DEBATE"

Año 1971 - Figura en el 22° lugar a la Cámara de Senadores por la lista 76 de San José en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1

- Figura como 22° Titular a la Cámara de Senadores por la Lista 1001 en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1.

26.XI.971 - Firmante de un Manificsto de Adhesión de Médicos al Frente Amplio. "MARCHA"

23.VIII.973 - Según material incautado por el Batallón de Ingenieros Nº 5 en el local del Frente Amplio ubica

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

13/5/981

13774

023.c

SECRETO

DEP. I 29/12/80 PROCESADO (1)

...///

0840

///... do en la Avenida Sayago Nº 1137 el 10 de los corrientes figura el causante en una relación de integrantes del Consejo Consultivo y Asesoramiento del Movimiento Blanco Popular Progresista.

15.V.974 - Figura en una relación de Médicos izquierdistas del Hospital de Clínicas. EVALUACION F - 6.

2) Reclama en razón de haber sido separado del cargo que ocupaba en la Enseñanza, señalando ya haber aclarado su situación, momento en el cual inclusive habría sido felicitado por su actitud (fojas 2) en el Estado Mayor Conjunto.

3) La información de los Señores Coronel Nélson Viar, Coronel (R) Pascual Cirilo y Coronel (R) Luis Guarino no aportan elementos a su favor, y consultado el Señor Coronel Germán Gonzalez, manifestó al respecto no recordar ni la persona en cuestión ni el hecho de la felicitación que refiere.

Por los motivos expuestos, este Servicio aconseja no hacer lugar a la reclamación.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 803223

14 MAYO 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 21 de mayo de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SEC
Asunto Nº 803223
Recibido 14/5/81

DEP PROCESADO 29/V/81

024 ///

0840

OFICIO Nº. IJCJ97

..//

OBJETO:

Exp. 660/JCJ/981.-
JCG/adl

NACION

E. g. Nº 533616
E. g. Nº 53 36 16

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a que el recurrente del presente expediente, Dr. José ALVAREZ MARTINEZ, solicita al Servicio de Información de Defensa a fojas 2 revisión de sus antecedentes y pone testigos de por medio.-

Atento a los trámites e interrogatorios realizados por ese Servicio según consta en el presente expediente.-

Considerando que a fojas 11 ese Servicio presenta el registro de anotaciones que luego de la revisión solicitada por el interesado entiende le corresponden y teniendo en cuenta la recomendación de no hacer lugar a la reclamación, con que es elevado el presente expediente, esta Junta de Comandantes en Jefe resuelve no acceder a lo solicitado por el Dr. José ALVAREZ MARTINEZ, manteniendo las anotaciones negativas que le corresponden y su separación de la Enseñanza.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-
El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-
Brig.Gral. (Av)

WALTHER MACHADO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a 3 eauws
No. de Orden 4252

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No. de identificación 16333

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 803223

25 MAYO 1981

DEP. I
27/1/81
PROCESADO

025

0840

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. t. Nº 066213
E.t. Nº 06 62 13

En Montevideo a los un día del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno, y ante la presencia del suscrito Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D., se notifica a la persona José ALVAREZ MARTINEZ, Cédula de Identidad Nº 521.617 la decisión de la Junta de Comandantes en Jefe de no acceder a su solicitud, manteniendo las anotaciones negativas que le corresponden y su separación de la Enseñanza.- -

Luego de notificado se le entrega una copia del presente escrito a la persona de referencia.- - - - - - - - -

NOTIFICADO:

Dr. José ALVAREZ MARTINEZ

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

Objeto

026 | 26

DEP. I 29/12/80 PROCESADO (U)

0840

1115

Nº 1727/80/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 23 de julio de 1980.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 25 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

GARIBALDI LEMA, Violeta Blanca
SANTOS LARRAZABAL, Dante Alberto
ESPEL ORSI, Alicia
BERGENGRUEN LEBORGNE, Olaf Alejandro
SILVERA KING, Martha Doris
QUEIROLO MONTEVERDE, Luis Eduardo
LABORDE VIERA, Edgardo

...TES EN JEFE
...nsa
DEPARTAMENTO
... 26/7/80
Pasa a ... SEPLACODI
No de Orden ... 841

DPTO. I
PROC.
C

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R) [signature]
LUIS U. CICALESE ZIGNAGHO
Pro-Secretario

JUNTA DE ... EN JEFE
...
24 JUL. 1980
JL/sfh
No de ... 3885

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/80
Pasa a ... MC
No. de Orden ... 841

001/023

841

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

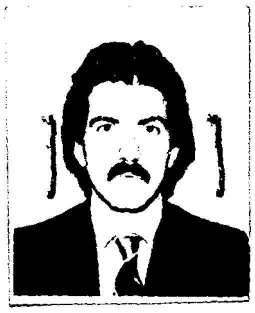
ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

NO714 93/80/P

(K) D.N.I. I- Sgto. García c/p



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LABORDE — VIERA — EDGARDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 30-Octubre-1951 — Rosario-URUGUAY — Casado (desde 1-8-80)
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 2.554.855-0 de: Montevideo Credencial Cívica: NCB 12550 (Col.)
4. Organismo(s) donde trabaja: DEXIN S.R.L. (Desarrollo Científico Industrial)
5. Cargo que desempeña: Asistente de Investigación y Desarrollo.-
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
7. Domicilio particular: Carlos Roxlo 1496-Apto.702 , Montevideo
8. Teléfono particular: - Oficina: 59-74-91 Otros: 4-67-95

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Estudios de Graduado en Química (MSc. y Ph.D. in Chemistry).-
2. Institución y lugar donde se desarrollará: The University of Michigan, Ann Arbor, Michigan, USA.-
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 30 de Julio de 1980
5. Fecha de comienzo de la beca: Enero 1981 Fecha de término: Enero 1982
6. Autoridad que patrocina la candidatura: DEXIN S.R.L. (Desarrollo Científico Industrial); c/o Missisipí 1634-Apto.104, Montevideo-URUGUAY.

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

002

DEP. I PROCESADO

041

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Mi propósito es perfeccionarme en la investigación y desarrollo de la Química aplicada al estudio de los Productos Naturales, la Industria Farmacéutica y Alimentaria, campos que considero de gran importancia para un país fundamentalmente agrícola como el Uruguay. La experiencia adquirida en el exterior podrá ser canalizada a través del equipo de asesoramiento y desarrollo de DEXIN S.R.L.–

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Estudios Secundarios en USA

Institución y lugar en que se usó: Fowler High School, Fowler, Michigan, USA

Fecha de iniciación: Enero 1968 Fecha de término: Julio 1968

Autoridad que patrocinó la candidatura: Youth For Understanding (YFU Program)*

*Programa de Intercambio Estudiantil

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

9/12/Jul/80 (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N.I.I. Soto García S/A
Vence 30 julio



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Bergengruen — Leborgne — Olaf, Alejandro
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 5 Nov. 1958 — Montevideo — soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: I489998 de: Montevideo Credencial Cívica: AZA 27415
4. Organismo(s) donde trabaja: ____
5. Cargo que desempeña: ____
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ciclo Básico de Ingeniería ,Bachiller en Ciencias Básicas.
   Curso técnico en ORT, título de Técnico en Electrónica.
7. Domicilio particular: Pedro Campbell I623
8. Teléfono particular: 792619 Oficina: ____ Otros: ____

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Electrónica
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Boston University
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA
4. Fecha de comienzo de la beca: enero 1981 Fecha de término: enero 1983
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Clínica Radiológica, Dres. Leborgne

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Me gustaría entrar en una Universidad extranjera porque quiero estudiar electrónica más profundamente y aquí en Montevideo hay pocas posibilidades de hacerlo bien. Tengo interés en trabajar luego en algo relacionado con la electrónica.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Física (NO SE USÓ)

   Institución y lugar en que se usó: Universidad de Buenos Aires.

   Fecha de iniciación: -- Fecha de término: --

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Universidad de la República (1977)

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

NOTA 948/80 D

Día 22 / Mes 7 / Año 80 /



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ESPEL — ORSI — ALICIA
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 20 5 48 — MONTEVIDEO — SOLTERA
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.107.719 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BAB 30718

4. Institución a que pertenece: Consejo Nacional de Educación, Consejo de Educación Primaria

5. Cargo que desempeña: ORTOPTISTA

6. Domicilio particular: WASHINGTON BELTRAN 1898 AIT.2

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Cursos de perfeccionamiento en técnicas de estimulación visual, en disminuídos visuales; niños.

2. Lugar en que se desarrollará: Royal National Institute for the Blind. 224 Great Portland Street, London Wön, England.

3. Fecha de iniciación: Junio 1981 Fecha de culminación: Julio 1982

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Alicia Espel Orsi
Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

841

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

22/ 7/ 80 (*)

(K) D.N.I. I. Lic. Larrusta C/P

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SANTOS — LARRAZABAL — DANTE ALBERTO.
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 14 de SETIEMBRE de 1951. MONTEVIDEO. — CASADO.
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.262.298. de: Montevideo Credencial Cívica: A:P:A. 9207.

4. Organismo(s) donde trabaja: CONSEJO DEL NIÑO. (Hogar Capurro).

5. Cargo que desempeña: ASISTENTE SOCIAL.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

7. Domicilio particular: Av. AGRACIADA 2955/ 21 J.

8. Teléfono particular: 70.31.56. Oficina: 38.62.20. Otros: 78.29.57.

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: PROGRAMAS DE ACCION SOCIAL.

2. 2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

3. País u organismo que ofrece la beca: ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

4. Fecha de comienzo de la beca: 26/10/80 Fecha de término: SEIS SEMANAS.

5. Autoridad que patrocina la candidatura: CONSEJO DEL NIÑO (Hogar Capurro).

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

841

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ACTUALIZACION DE METODOLOGIA DE SERVICIO SOCIAL.

   Institución y lugar en que se usó: INSTITUTO DE FILOSOFIA CIENCIAS Y LETRAS.

   Fecha de iniciación: 20/2/ 979. Fecha de término: 15/3/979.

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Maria C. Artola de Fraschini. (Directora). y Prof. Enrique Iglesias.

2. Materia: COOPERATIVISMO.

   Institución y lugar en que se usó: ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DEL URUGUAY.

   Fecha de iniciación: 30/9/978. Fecha de término: 28/10/978.

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Maria C. Artola de Fraschini.(Directora) y Prof. Gualberto Damonte.

3. Materia: SEMINARIO SOBRE SERVICIO SOCIAL DE EMPRESA.

   Institución y lugar en que se usó: INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES (IES). y

   Fecha de iniciación: 3/10/79 Fecha de término: 6/10/979.

   Autoridad que patrocinó la candidatura: As. S. Cerina Bouzas Campbell y Prof. A.S. Mónica Jimenez de Barros.(Directora Técnica).

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

841152

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) O.N.I.I. - ... S/A

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Queirolo — Monteverde — Luis Eduardo
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 5/10/29 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 438298 de: Montevideo Credencial Cívica: ATB 4916

4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura y Pesca - Dirección de Sanidad Animal.

5. Cargo que desempeña: Secretario Técnico

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Médico Veterinario

7. Domicilio particular: Br. Artigas Nº 1941 - Montevideo

8. Teléfono particular: 492304 Oficina: 980234 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: 11 Congreso Internacional de Enfermedades del Bovino

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Tel Aviv , Israel

3. País u organismo que ofrece la beca:

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: 20/10/80 Fecha de término: 23/10/80

6. Autoridad que patrocina la candidatura: SEPLACODI

DEP. 2 PROCESADO C

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

841 -3

Expe. E.D. 4-4-4-0-1-0
cuatro cuatro cuatro cero uno cero

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Las enfermedades del ganado bovino son parte fundamental de la actividad del Secretario Técnico de Sanidad Animal.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(K) D.N.I.I2 Pote Lacuita S/A



I. **INFORMACION**

A.– **ANTECEDENTES DEL CANDIDATO**

1. GARIBALDI — LEMA — VIOLETA BLANCA
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 21/III/928 — MONTEVIDEO — SOLTERA
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 501113 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: B.E.A. Nº 43VT

4. Organismo(s) donde trabaja: C.O.N.A.E.: CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, BÁSICA Y SUPERIOR

5. Cargo que desempeña: 1) PROFESORA GRADUADA (6º GRADO DEL ESCALAFON) ASIGNATURA QUÍMICA 2) PROFESORA DE PRACTICA DOCENTE

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
ENSEÑANZA SECUNDARIA (1940-1946)
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA: FACULTAD DE QUÍMICA: QUÍMICO- FARMACÉUTICO

7. Domicilio particular: Av. 8 de Octubre 3070 P. 5º Ap 34

8. Teléfono particular: 561536 Oficina: 409246 Otros: 393320

B.– **ANTECEDENTES SOBRE LA BECA**

1. Nombre del curso o materia de la beca: CURSO DE EVALUACION EDUCACIONAL

2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACION E INVESTIGACIONES, LO BARNECHEA, SANTIAGO, CHILE

3. País u organismo que ofrece la beca: O. E. A.

4. Fecha de comienzo de la beca: 1º OCTUBRE/980 Fecha de término: 26 SETIEMBRE /981.

5. Autoridad que patrocina la candidatura: INSPECCION DE QUÍMICA DE EDUCACION SECUNDARIA BÁSICA Y SUPERIOR

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

COMO PERFECCIONAMIENTO EN EVALUACION, YA QUE COMO PROFESORA DE QUIMICA DE ENS. SECUNDARIA CONSTANTEMENTE HAGO EVALUACION EN MIS CURSOS TEORICOS Y PRACTICOS, COMO PROFESORA DE PRACTICA DOCENTE HAGO EVALUACIONES CONJUNTAMENTE CON LOS ASPIRANTES A PROFESOR QUE REALIZAN LA PRACTICA EN MIS CLASES. COMO PROFESORA EN CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO QUE HE DICTADO, ORGANIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION HE EVALUADO A LOS CURSILLISTAS AL FINALIZAR LOS MISMOS.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ENSEÑANZA DE CIENCIAS NATURALES PARA PROF. DE SECUND.

   Institución y lugar en que se usó: O. E. A. CHILE

   Fecha de iniciación: 2 Junio 1969 Fecha de término: 8 Agosto 1969

   Autoridad que patrocinó la candidatura: MINISTERIO DE EDUCACION.

2. Materia: OBSERVACION Y ESTUDIO DE ENSEÑANZA DE QUIMICA A NIVEL MEDIO.

   Institución y lugar en que se usó: FULBRIGHT. EE.UU.

   Fecha de iniciación: Abril 1970 Fecha de término: Mayo 1970

   Autoridad que patrocinó la candidatura: CONSEJO NAC. DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Violeta [signature]

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

841

NOTA 1727

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR NOTA 948

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) D.N.I. I2 Sglo. Garcia



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SILVERA — KING — Martha Doris ✓ C/A.C.
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 27.6.52 — Montevideo — casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.286.574 de Montevideo Cred. Cívica B.C.A. 50663

4. Institución a que pertenece: U.T.E.

5. Cargo que desempeña: Analista de Sistemas.

6. Domicilio particular: Sara de Ibáñez 5591

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Curso de teleprocesamiento en tiempo real. Aplicación para los sistemas de plazo fijo en entidades financieras.

2. Lugar en que se desarrollará: Centro de Est. de Comp. de la Universidad del Salvador (Bs. As. - República Argentina)

3. Fecha de iniciación: 28.7.80 Fecha de culminación: 1º.8.80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Martha Silvera
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

DEP. II PROCESADO

041

013

6.5.80 al 9.5.80 Intercambio en el Area Comercial con C.E.E.E. (Livramento)

K 1

(1a.Parte) 26/JUL/980
Nº1157/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1727/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1727/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- LABORDE VIERA, Edgardo
  - Se contesto por Memorandum (A) Nº0074/80 (1a.Parte) de fecha 21/1/980, respondiendo a Nota Nº093/80/D de esa Secretaría, aprobándose su solicitud de Beca.-

- BERGENGRUEN LEBORGNE, Olaf Alejandro

  - SE APRUEBA -

- ESPEL ORSI, Alicia
  - Se contesto por Memorandum (A) Nº600/80 (1a.Parte) de fecha 06/V/980, respondiendo a Nota Nº948/80/D de esa Secretaría, aprobándose su solicitud de Beca.-

DEP. I PROCESADO C

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

841

015

K 1
(2a.Parte) 31/JUL/980
Nº1157/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1727/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1727/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- GARIBALDI LEMA, Violeta Blanca

- SE APRUEBA -

- QUEIROLO MONTEVDERDE, Luis Eduardo

- SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

841

K 1

(3a.Parte) N°1157/80 30/JUL/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°1727/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 1727/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- SILVERA KING, Martha Doris
  - Se contestó por Memorandum (A) N°600/80 (2a.Parte) de fecha 07/MAY/980, respondiendo a Nota N°948/80/D de esa Secretaría, aprobándose su solicitud de Beca.-

DEP. II PROCESADO C

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

841

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

017

BB 1

(4ta.Parte)
Nº 1157/80 07/08/80.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1727/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

__SE INFORMA__: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- __SANTOS LARRAZABAL__, __Dante Alberto__ -

- __NO SE APRUEBA__ -

Ver copia de comunicaciones de los jerarcas de la Adm. Publica Nº2

El Director del Servicio de Información de Defensa

Iván S. Paulós.

DEP. I PROCESADO

ORIGINAL : SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

841

018

D.O. Nº 26 34 13

Montevideo, 18 de Agosto de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

Of.Nº475/D-I/980

A lo efectos correspondientes llevo a su conocimiento que con fecha 23 de Julio próximo pasado la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión solicitó a este Servicio el aval correspondiente para que la persona Dante Alberto SANTOS LARRAZABAL -quien se desempeña como Asistente Social en el Consejo del Niño (Roger Capurro)- asistiera al Curso sobre Programas de Acción Social a desarrollarse en el Centro Interamericano para el Desarrollo Social, lo que esta Dirección procedió a desaprobar debido a los antecedentes ideológicos negativos que registra, los que a continuación se transcriben:

Ref.a: SANTOS LARRAZABAL, Dante Alberto.-

REGISTRADOS: SANTOS LARRAZABAL, Dante Alberto

1971 - Delegado de Mesa por las listas 1001 y 2001 del "Frente Izquierda de Liberación", Circuito Nº358, por el Departamento de Montevideo, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A -1

9/IV/973 - Figura en una lista de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria, donde se hace un llamamiento a incorporarse al Frente Amplio. EVALUACION: F - 2.

1976 - Se establece en la fecha que es afiliado al Partido Comunista con el Nº62.467. EVALUACION: A - 1

DEP. PROCESADO

...///

///... 31/V/977 - Presenta escrito ante el Señor Jefe de Policía de Montevideo solicitando Certificado de Fé Democrática por el cual el Señor Jefe ordena se le extienda la Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Categoría "C".

28/IX/977 - Alumno de la Escuela del Servicio Social del Uruguay, esta institución fue investigada por el Departamento 2 de esta Dirección y finalmente fue elevado un informe a la superioridad, donde se estima tremendamente riesgoso se permite continuar libremente el funcionamiento de ese Centro, que cuenta entre sus profesores a varios elementos definitivamente pro-tupamaros.

Atento a lo expuesto, ese Ministerio se servirá disponer los efectos administrativos correspondientes, previstos en el Numeral IV de las Disposiciones Complementarias al Decreto Nº352/78 aplicables a partir del 1º de Julio de 1980, que se adjunta al presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

DEP. [illegible] PROCESADO C

841

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. Nro.3.-

MEMORANDUM. No. 7.151/980.-hmg.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No. 312/80 del Departamento No. 1 del S.I.D.-

DESTINO: Departamento No. 1 del S.I.D.-

1) REFERENTE: LAPORDE VIERA : Edgardo.-
REGISTRAMOS: LABORDE : Edgardo.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Joaquín Campana No. 2818 en 1973.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 17/1/974: Figura en una lista de estudiantes de Química hallada en el domicilio de : Miguel Angel Tomati Maseda (FDC), la cual le había sido proporcionada a esta por Anunziato Bianchimano, con motivo de las últimas elecciones universitarias para enviarles materiales de propaganda (Mem 194 del 30/10/973 del Dpto. 2) .-

2) REFERENTE: QUEIRCLO MONTEVERDE : Luis Eduardo.-
REGISTRAMOS: QUEIRCLO : Luis.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: Funcionario Bancario.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 5/6/960: Funcionario del Banco Uruguayo, candidato de la lista "Pro-Marxista" No.6, en las elecciones internas del gremio bancario realizadas en el mes de agosto de 1959; (según Boletín Informativo de del mes de agosto, del sector demócrata del gremio bancario).- 22/4/966: Candidato de la lista No.60 (Pro-izquierdista) en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay por el período 1966/968 .-

3) REFERENTE: SILVERA KING : Martha Doris.-
REGISTRAMOS: SILVERA KING de RECIFE : Martha Doris.-
DOCUMENTO: C.I: 1.286.574.- C.C: BCA. 50.?63.-
DOMICILIO: Uspallata No. 1310 en 1977.-
OCUPACION: Estudiante de Ciencias Económicas.-

DATOS PERS: Oriental, nacida el 27/6/952, hija de Héctor Alfredo y de Gladys Libertad.-

ANOTACIONES: 30/9/972: Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de las Fuerzas Conjuntas , se incautó material que establece que la titular es colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio, de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $ 100 mensuales.- 4/10/975: Se establece que la titular fue rechazada para ocupar cargos en la Facultad de Ingeniería.- 11/4/976: Descargos presentados por la titular al ES.MA.CO. con motivo de haber sido rechazada por las Autoridades de la Fac. de Ingeniería para ocupar cargos docentes y administrativos.- 15/3/978: Con fecha: 22/7/977 solicita en la Seccional 26a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "B" .-

.-

4) REFERENTE: SANTOS LARRAZABAL : Dante Alberto.-

REGISTRAMOS: SANTOS LARRAZABAL : Dante Alberto.-

DOCUMENTO: C.I : 1.262.298.- C.C: APA. 9207.-

DOMICILIO: Agraciada No. 2955 Ap. 21 J. en 1977.-

OCUPACION: No se registra.-

DATOS PERS: No se registra.-

ANOTACIONES: 20/4/976: Delegado de Mesa del FIDEL en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito 358 (Mercedes 1723), por las listas : 1001 - 2001.- 22/9/977: Con fecha 31/5/977 presenta escrito ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando el Certificado de Fé Democrática, por lo cuál el Sr. Jefe Ordena se le extienda la "Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Categoría C " .- 28/9/977: Alumno de la Escuela de Servicio Social del Uruguay.- Esta institución fue investigada por el Departamento 2 de esta Dirección y finalmente fue elevado informe a la Superioridad, donde estima tremendamente riesgoso que se permita continuar libremente el funcionamiento de este Centro, que cuenta entre sus profesores a varios elementos definitivamente pro-tupamaros.-

.-

N O T A : 1) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

/// Continuación del Memorandum No. 7.151/980.-hmg.- Hoja No.3.-

2) Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

.-

Montevideo, 16 de Octubre de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

P.I.-(A) 289/80 a D.I.I.-
Mem. (A) Nº 1020/80.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1576/80/D.

Montevideo, julio 4 de 1980

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becarios siguientes:

- BENTANCURT COSTA, Aníbal Eustaquio
- ARMSTRONG CARBALLO, Lira Stella
- AZAROLA SAMONATI, Nelson Enrique
- BARROS RESTANO, Alvaro Walter
- CARRION FRANCIA, Roberto Andrés
- DE LEON PEYRIGA, Enrique Nicolás
- FRANCIS MASTALLI, Marta Isabel
- D'ALBORA SOLARI, Felipe Conrado
- TERRA BRUM, Duvimioso
- MUSSO MARTINEZ, Carlos Alberto
- RIVERO ITURRALDE, Gregorio Héctor
- SICA FORCELLA, Nelson Homero
- JUBIN CRESPIERI, Mario Raúl

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) LUIS W. CICALESE ZIGNAGO
Pro - Secretario

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08/7/80
Pasa a ARCHIVO
No de Orden 842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
05 JUL. 1980
I
No de Identificación 2508

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 JUL. 1980
Pasa a m/e
No. de Orden 842

001/37

842

Venc.: 8 de Julio de 1980

URGENTE

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(2) - Of. Weiner - S/A.

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A.- ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RIVERO — ITURRALDE — GREGORIO HECTOR
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 11-VI-1929 — Colonia-URUGUAY — Soltero
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 19,045 de: Colonia Credencial Cívica: BZB, 13.941

4. Organismo(s) donde trabaja: Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras. Instituto Teológico del Uruguay. Conferencia Episcopal Uruguaya.

5. Cargo que desempeña: Vicerrector. Profesor y Secretario de la Personería Jurídica. Profesor y Miembro del Consejo Académico. Secretario Adjunto.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Carrera Sacerdotal completa.Licenciatura y Doctorado en Filosofía y Letras. Periodismo.- Doctor en Filosofía y Letras. Periodista.

7. Domicilio particular: Mercedes 1371. Montevideo. URUGUAY

8. Teléfono particular: 90-61-37 Oficina: 98-19-75 Otros:

B.- ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso Especializado de Filosofía Antigua.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Facultad de Filosofía de la Universidad de Atenas (ó Tesalónica). GRECIA.

3. País u organismo que ofrece la beca: GRECIA en Convenio con la Organización de los Estados Americanos (OEA).

4. Fecha de comienzo de la beca: 1-X-80 Fecha de término: 1-X-83

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras de Montevideo.

DEP. I PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

081600 JUL980. Se comunicó telefónicamente a la Sra. María Elena, la aprobación de la Beca.

002 842

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En la materia he trabajado desde 1968 como profesor y el efecto multiplicador de la publicación proyectada es importante.–

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término: ______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________

   ____

2. Materia: ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término: ______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________

   ____

3. Materia: ______________________

   Institución y lugar en que se usó: ______________________

   Fecha de iniciación: ______________ Fecha de término: ______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______________________

   ____

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

G. Rivero [illegible]

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______________ Firma: ______________

Fecha: ______________

Nota de la División Cooperación Internacional: ______________________

____

____

____

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

03 h3 Jul/80(*)



S/D → S.D
DPII → S/D – Inf. Sgto BARCIA

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CARRION — FRANCIA — ROBERTO ANDRES
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. Julio 10 de 1956 — MONTEVIDEO — SOLTERO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 75984 de: CANELONES Credencial Cívica: CNA 4921

4. Organismo(s) donde trabaja: INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA".-

5. Cargo que desempeña: AYUDANTE DE INGENIERO.-

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE INGENIERIA (rindiendo examenes de materias correspondientes a 2o. año).-

7. Domicilio particular: RUTA BRIG. GRAL. FRUCTUOSO RIVERA Km. 43

8. Teléfono particular: - - - Oficina: 20.19.51 Otros: - - -

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: GEOFISICA APLICADA A HIDROGEOLOGIA

2. Institución y lugar donde se desarrollará: INSTITUTO DE PESQUISAS TECNOLOGICAS DEL ESTADO DE SAN PABLO, SAN PABLO - BRASIL.-

3. País u organismo que ofrece la beca: INST. DE PESQUISAS TECNOLOGICAS.-

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 25 de julio de 1980.-

5. Fecha de comienzo de la beca: 25/7/80 Fecha de término: 15/8/80

6. Autoridad que patrocina la candidatura: UNIDAD EJECUTORA DE ACUIFEROS DEL NORESTE.-

DEP. II PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

042

004

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   CAPACITACION EN TECNICAS GEOFISICAS. EVALUACION DE ACUIFEROS. ELABORACION DE MAPAS HIDROGEOLOGICOS.-

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

2. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

3. Materia: __________

   Institución y lugar en que se usó: __________

   Fecha de iniciación: __________ Fecha de término: __________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: __________

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: __________ Firma: __________

Fecha: __________

Nota de la División Cooperación Internacional: __________

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
1º /14 /Jul/ 80(*)

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

[illegible]



I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. D'ALBORA — SOLARI — FELIPE CONRADO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 15.4.53 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.116.002 de: Montevideo Credencial Cívica: AZA 23456
4. Organismo(s) donde trabaja: INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)
5. Cargo que desempeña: Funcionario técnico de la Unidad de Estudios Económicos de INAC
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Título obtenido: Ingeniero Agrónomo (Se adjunta Curriculum Vitae correspondiente)
7. Domicilio particular: Avda. Dr. Francisco Soca 1360
8. Teléfono particular: 78 11 20 Oficina: 98 69 13 Otros: -------------

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: VI Curso Nacional de Formulación y Evaluación de Proyectos
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión (SE.PLA.CO.DI), Montevideo
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA-SEPLACODI conjuntamente
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ------------------------------
5. Fecha de comienzo de la beca: 14 julio 1980 Fecha de término: noviembre 1980
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Instituto Nacional de Carnes (INAC)

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

842

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La razón radica en el hecho de desempeñar funciones técnicas relativas al análisis de proyectos de inversión. La experiencia lograda en la materia consta en el Curriculum adjunto.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: --

   Institución y lugar en que se usó: --

   Fecha de iniciación: ------------------ Fecha de término: ------------------

   Autoridad que patrocinó la candidatura: --

   ----

2. Materia: --

   Institución y lugar en que se usó: --

   Fecha de iniciación: ------------------ Fecha de término: ------------------

   Autoridad que patrocinó la candidatura: --

   ----

3. Materia: --

   Institución y lugar en que se usó: --

   Fecha de iniciación: ------------------ Fecha de término: ------------------

   Autoridad que patrocinó la candidatura: --

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Felipe D'Altora

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____________________ Firma: ____________________

Fecha: ____________________

Nota de la División Cooperación Internacional: ____________________

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FRANCIS — MASTALLI — MARTA ISABEL
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 02.05.953 — Montevideo — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.309.082 de: Montevideo Credencial Cívica: BAA 20.634
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Agronomía
   Ministerio de Agricultura y Pesca (Dircción Sanidad Vegetal)
5. Cargo que desempeña: Asistente de Genética (Encargada de Cátedra)
   Técnico en Fitopatología (M.A.P.)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Agronomía - Ingeniero Agrónomo
   Cursos de Inglés y Portugués. Curso sobre el Cultivo de la Papa
7. Domicilio particular: Araure 1183 Montevideo.
8. Teléfono particular: ----- Oficina: 39.71.91 Otros: 39.78.32 (M.A.P.)

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso Regional de Capacitación FAO/OIEA en el Empleo de Mutaciones Inducidas en Fitotecnia.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Facultad de Agronomía de la Universidad de Zulia . Maracaibo- Venezuela.
3. País u organismo que ofrece la beca: FAO/ OIEA Financia SIDA
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 30.7.80 CNEA -
5. Fecha de comienzo de la beca: 3.11.80 Fecha de término: 5.12.80
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Sr. Decano de la Facultad de Agronomía

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

008 842

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Desde la designación como Encargada de Cátedra, tengo la responsabilidad de orientar la investigación y docencia de esta Cátedra y considero que debo perfeccionarme en el uso de nuevas técnicas, para iniciar trabajos de mejoramiento genético de los cultivos.-

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Bacteriología Fitopatológica - Cancro cítrico

Institución y lugar en que se usó: Universidad de Brasília/ Inst. Biológico S.P.

Fecha de iniciación: 2.10.78 Fecha de término: 17.11.78 - 12-12.78

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SEPLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
27 / 13 /Jun/80 (*)

Pegue aquí
una foto reciente



I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BARROS — RESTANO — ALVARO WALTER
Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 18 de agosto de 1944 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.044.316 de: Montevideo Credencial Cívica: AZA 19964

4. Organismo(s) donde trabaja: INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

5. Cargo que desempeña: Médico Veterinario. Evaluación de Proyectos de la Industria Cárnica en la Unidad de Ingeniería y Procesos Tecnológicos (UIPT)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Doctor en Medicina Veterinaria. Se adjuntan tres hojas con relación solicitada y carpeta con Curriculum Vitae

7. Domicilio particular: Avda. Dr. Manuel Albo 2735, apto. 2

8. Teléfono particular: 49-15-29 Oficina: 98-11-33 Otros: 91-92-10, int.33 y 34

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: VI Curso Nacional de Formulación y Evaluación de Proyectos.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay (SEPLACODI)

3. País u organismo que ofrece la beca: SEPLACODI - OEA

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5. Fecha de comienzo de la beca: 14 / 7 / 980 Fecha de término: 30 / 11 / 980

6. Autoridad que patrocina la candidatura: INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

DEP. I
PROCESADO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

010

042

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En virtud que el trabajo que realizo en la Unidad de Ingeniería del INAC es justamente evaluar los proyectos de la industria cárnica en general

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: " INDUSTRIA DE LA CARNE "

   Institución y lugar en que se usó: A.C.T.I.M. - FRANCIA

   Fecha de iniciación: 2 / 10 / 978 Fecha de término: 1 / 12 / 978

   Autoridad que patrocinó la candidatura: INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. X PROCESADO

011

842

Bentancurt.

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Se adelantó telefónicamente



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BENTANCURT — COSTA — ANIBAL EUSTAQUIO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 20-9-923 — 11a. CANELONES — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 63.839 de CANELONES Cred. Cívica C.D.A 25.986

4. Institución a que pertenece: DIRECCION NACIONAL DE CORREOS-

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR DE DIVISION NORMAS Y OPERACIONES.

6. Domicilio particular: JOSE TORRES GARCIA 527- LAS PIEDRAS.

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: REUNION DE DIRECTORES GENERALES DE CORREOS DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y DEL CARIBE.

2. Lugar en que se desarrollará: CARACAS-VENEZUELA.

3. Fecha de iniciación: 14-7-80 Fecha de culminación: 18-7-80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

SEMINARIO INTERNACIONAL DE CAPACITACION POSTAL CELEBRADO EN BRASILIA EN OCTUBRE DE 1973

012

042

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(C/B) 0 N11 [illegible]

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
24/ Juny. 80(*)

Pegue aquí una foto reciente

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

√/6 3 G

1. MUSSO — Apellido paterno; MARTINEZ — Apellido materno; CARLOS ALBERTO — Nombre(s)

2. 7/ 1/ 39 — Fecha de nacimiento; MONTEVIDEO — Lugar; CASADO — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 680150 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 34711

4. Organismo(s) donde trabaja: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FACULTAD DE ARQUITECTURA

5. Cargo que desempeña: ADSCRITO TECNICO
PROFESOR ADJUNTO DE PROYECTOS

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
FACULTAD DE ARQUITECTURA - ARQUITECTO

7. Domicilio particular: Av. Italia 3499 Apto. 705

8. Teléfono particular: ________ Oficina: 493133 Otros: ________

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: VI Curso Nacional de Formulación y Evaluación de Proyectos.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: SE. PLA. CO.DI.

3. País u organismo que ofrece la beca: ________

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ________

5. Fecha de comienzo de la beca: 14/ 7/80 Fecha de término: 30/11/80

6. Autoridad que patrocina la candidatura: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

DEP. I PROCESADO

842

013

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para participar en actividades de apoyo a los estudios de evaluación de inversiones en vivienda .

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Proceso de Urbanización en América Latina.

   Institución y lugar en que se usó: Universidad de Buenos Aires

   Fecha de iniciación: junio de 1966 Fecha de término: julio de 1966

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia: Consultas y Demostraciones sobre tecnología de materiales Compuestos destinados a la Construcción.

   Institución y lugar en que se usó: PREDESUR - Guayaquil (- O N U D I)

   Fecha de iniciación: 25 noviembre Fecha de término: 2 diciembre de 1979

   Autoridad que patrocinó la candidatura: BANCO HIPOTECARIO

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional: Autorizado por Memo 3148/Sed de 11 de octubre de 1978

DEP. I PROCESADO

014 842

Sr. Mario Jubin

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día / Mes / Año /

(AB) ONU Juin necesario - S/A
// Se adelantó telefonicamente

Pegue una foto reciente aquí

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. JUBIN (Apellido Paterno) — CRISPIERI (Apellido Materno) — MARIO RAUL (Nombre(s))
2. 21-9-950 (Fecha de nacimiento) — MONTEVIDEO (Lugar) — CASADO (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.208.207 de MONTEVIDEO Cred. Cívica A.M.B.5618
4. Institución a que pertenece: DIRECCION NACIONAL DE CORREOS.
5. Cargo que desempeña: PROCURADOR.
6. Domicilio particular: PAYSANDU 1540 BIS-Apto.101.

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: REUNION DE DIRECTORES GENERALES DE CORREOS DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y DEL CARIBE.
2. Lugar en que se desarrollará: CARACAS-VENEZUELA.
3. Fecha de iniciación: 14-7-80 Fecha de culminación: 18-7-80
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Mario Jubin Crispieri
Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

DAP — PROCESADO

015

842

- CICLO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS POSTALES CELEBRADO EN PARIS DE ENERO A MAYO DE 1978.
- DELEGADO ANTE EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL CELEBRADO EN BERNA EN MAYO DE 1978.

016

842

Dr. Domingo Terra

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(K) DNII - Agte Lucuesta S/A

Día 3 / Mes 7 / Año 1980 /



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TERRA (Apellido Paterno) — BRUM (Apellido Materno) — [illegible] (Nombre(s)) + +

2. 12/9/1944 (Fecha de nacimiento) — República O. del Uruguay. (Lugar) — Casado. (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.014.295 de Montevideo Cred. Cívica C.B.A 14.457

4. Institución a que pertenece: Contaduría General de la Nación.-

5. Cargo que desempeña: Grado Ab 7.

6. Domicilio particular: José E. Rodó Nº 164.- Santa Lucía (Canelones)

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Congreso Latinoamericano de Microfilmación.-

2. Lugar en que se desarrollará: Ciudad de San Pablo (Brasil)

3. Fecha de iniciación: 23/6/1980 Fecha de culminación: 27/6/1980

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[signature]
Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

KT.

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(*)



(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N.I I+ Agte. Lacuesta S/A

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ARMSTRONG — CARBALLO — LIRA STELLA A-1
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 26 - 7 - 1940 — SALTO - URUGUAY — DIVORCIADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 875-311 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AXB 9264
4. Organismo(s) donde trabaja: TALLER PROPIO de TAPICERIA.
5. Cargo que desempeña: LA DIRECCIÓN
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   PRIMARIA - SECUNDARIA - PREPARATORIOS de CIENCIAS ECONÓMICAS.
   DIBUJO PUBLICITARIO - PINTURA - TÉCNICA de TAPIZ.
7. Domicilio particular: Bdo. SUSVIELA 4133
8. Teléfono particular: 39 50 66 Oficina: 39 55 94 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Estudio de mercado Estados Unidos
2. Institución y lugar donde se desarrollará: California - New York
3. País u organismo que ofrece la beca: PNUD/ITC Proyecto URU 78/009
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 30 de junio de 1980
5. Fecha de comienzo de la beca: setiembre Fecha de término: octubre
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección General de Comercio Exterior

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

DPP I PROCESADO

018

842

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

____

____

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _______________

   Institución y lugar en que se usó: _______________

   Fecha de iniciación: _______________ Fecha de término: _______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _______________

   ____

2. Materia: _______________

   Institución y lugar en que se usó: _______________

   Fecha de iniciación: _______________ Fecha de término: _______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _______________

   ____

3. Materia: _______________

   Institución y lugar en que se usó: _______________

   Fecha de iniciación: _______________ Fecha de término: _______________

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _______________

   ____

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _______________ Firma: _______________

Fecha: _______________

Nota de la División Cooperación Internacional: _______________

____

____

____

NOTA 1576

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)



recurso carpeta 437
ON

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. AZAROLA (Apellido paterno) SAMONATI (Apellido materno) NELSON ENRIQUE (Nombre(s)) ++
2. 3 - 6 - 1946 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) Soltero (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.040.701 de: Montevideo Credencial Cívica: AUA 10430
4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE Ciencias Económicas y Administración
5. Cargo que desempeña: Profesor Ayudante en la Cátedra Legislación y Práctica Consular.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Egresado de Cónsul Universitario
   Lower Certificate in English - University of Cambridge.
7. Domicilio particular: Ibirapitá 2734.
8. Teléfono particular: 41-67-38 Oficina: – Otros: –

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Desarrollo económico y Planificación
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Instituto di studi per lo Sviluppo económico. Nápoles.
3. País u organismo que ofrece la beca: Instituto Italiano de Cultura.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 20 julio 1980
5. Fecha de comienzo de la beca: 1/12/1980 Fecha de término: 31/5/1981
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Ciencias Económicas y Administración

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El curso está directamente relacionado con las disciplinas en las cuales me he formado y constituye un aporte invalorable para el ejercicio de la docencia e investigación.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: —
   Institución y lugar en que se usó: —
   Fecha de iniciación: — Fecha de término: —
   Autoridad que patrocinó la candidatura: —

2. Materia: —
   Institución y lugar en que se usó: —
   Fecha de iniciación: — Fecha de término: —
   Autoridad que patrocinó la candidatura: —

3. Materia: —
   Institución y lugar en que se usó: —
   Fecha de iniciación: — Fecha de término: —
   Autoridad que patrocinó la candidatura: —

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Nelson Azarola

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(x) D.N.I.I. Agte. Encuesta C/A igual anotación del año 69

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

I. **INFORMACION**

A.– **ANTECEDENTES DEL CANDIDATO**

1. SICA — FORCELLA — Nelson Homero
   Apellido paterno / Apellido materno / Nombre(s)   V/16
2. 24 de octubre de 1923 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 427.046 de: Montevid. Credencial Cívica: BMB 7458
4. Organismo(s) donde trabaja: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.
5. Cargo que desempeña: Gerente del Dpto.de Crédito Promocional
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Secundaria completa.
7. Domicilio particular: Gral. Rivera 4776
8. Teléfono particular: 59.61.76 Oficina: 98.27.48 Otros: 98.35.31

B.– **ANTECEDENTES SOBRE LA BECA**

1. Nombre del curso o materia de la beca: XII Curso Regional sobre Integración y Cooperación en América Latina.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto para la Integración de América Latina (INTAL)
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A. y B.I.D.
4. Fecha de comienzo de la beca: 6.10.80 Fecha de término: 31.10.80
5. Autoridad que patrocina la candidatura: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

022

842

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En razón de que el tema está íntimamente vinculado a mi actividad gerencial en el Banco de la República O.del Uruguay (Dpto.de Crédito Promocional)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

Día / Mes / Año /
3 7 1980



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~DE LEON~~ (Apellido Paterno) PEYRIGA (Apellido Materno) ENRIQUE NICOLAS (Nombre(s))

2. 7/11/944 (Fecha de nacimiento) República O. del Uruguay (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 821.006 de Montevideo Cred. Cívica B.V.A. 19681

4. Institución a que pertenece: Contaduría General de la Nación

5. Cargo que desempeña: Grado Ab 6

6. Domicilio particular: Quijote 2477 Ap. 302

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Congreso Latinoamericano de Microfilmación

2. Lugar en que se desarrollará: San Pablo (Brasil)

3. Fecha de iniciación: 23/6/80 Fecha de culminación: 27/6/80

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

Z 1

(1a.Parte)
Nº1020/80 08/JUL/980

Contesta Solicitud de Antecedentes.-

Nota Nº1576/80/D de la SE.PLA.CO.DI..-

Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento,
Coordinación y Difusion: Cnel.(R) Luis W. Cicalese.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1576/80/D referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- RIVERO ITURRALDE, Gregorio Héctor -

- SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

DEP. I
PROCESADO

Original - Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento,
Coordinación y Difusión:Cnel.(R) Luis W. Cicalese.-

Copia - Departamento I - S.I.D.

842

I
(2da.Parte)
N°1020/80 / 10/VII/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

Nota N°1576/80/D de la SE.PLA.CO.DI.-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°1576/80/D referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- CARRION FRANCIA , Roberto Andrés -

- SE APRUEBA -

842

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLENEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION - CORONEL(R) LUIS W. CICALESE

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

i

(3a.Parte)
Nº1020/80 / 14/VII/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1576/80/D DE LA SE. PLA. CO. DI.

SEÑOR PRO SECRETARIO DE LA SE. PLA. CO. DI
CORONEL (R) LUIS W. CICALESSE.-

SE INFORMA:- Adelantando contestación segun Nota Nº1576/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- D'ALBORA SOLARI Felipe Conrado -
  - SE APRUEBA -
- FRANCIS MASTALLI Marta Isabel -
  - SE APRUEBA -
- BARROS RESTANO Alvaro Walter -
  - SE APRUEBA -
- BENTANCURT COSTA Aníbal Eustaquio -
  - SE APRUEBA -
- MUSSO MARTINEZ Carlos Alberto -
  - SE APRUEBA-

DEP. II PROCESADO

ORIGINAL: SEÑOR PRO SECRETARIO DE LA SE. PLA. CO. DI
CORONEL (R) LUIS W. CICALESSE.-

COPIA: DEPARTAMENTO I / S.I.D.

842

027

K 1

(5a.Parte)
N°1020/80 17/JUL/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°1576/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°1576/80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- TERRA BRUM, Duvimioso

  - SE APRUEBA -

- ARMSTRONG CARBALLO, Lira Stella

  - SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

K 1

(4a.Parte) 16/JUL/980
Nº1020/80

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1576/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1576/ 80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- JUBIN CRISPIERI, Mario Raúl

– NO SE APRUEBA –

25/JUL/980 - Por Oficio No. 409/D-I/980 se comunica al Sr. Director Nacional de Correos la desaprobación mencionada anteriormente, en base a que el causante figuró como Delegado de Mesa por el Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971, lo que lo incluye en el limite "C" de C.H.C.P. y está comprendido en el Nral. IV de las Disposiciones Complementarias al Decreto No. 352 aplicables a partir del 01/JUL/980.-
05/VIII/980 - Por Nota No. 023-DNC/980, el Director Nacional de Correos, informa que acusando recibo del Oficio anterior, el referido funcionario

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

DEP. I
PROCESADO

842

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.Coronel (R) Luis W. Cicalese.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

029

842

K 1

(6a.Parte)
Nº1020/80 23/JUL/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1576/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- AZAROLA SAMONATI, Nelson Enrique

- SE APRUEBA -

- SICA FORCELLA, Nélson Homero

- SE APRUEBA -

- DE LEON PEYRIGA, Enrique Nicolás

- SE APRUEBA -

DEP. II PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

030 842

E.r. Nº 77 27 19

Montevideo, 26 de Agosto de 1980.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVI

Of.Nº500/D-I/80

DEO.

Por información que obra en poder de este Servicio, se ha podido establecer que con fecha 26 de Setiembre de 1977 le fue otorgada al Procurador Mario Raúl JUBIN CRISPIERI, Certificado de Fé Democráti ca Categoría "A".

Ref.a:JUBIN CRISPIERI,Mario

A efectos que se sirva rectificar dicha adjudicación, se transcriben los antecedentes que se poseen en este Servicio sobre la persona en cuestión, a quien le corresponde Constancia de Habilitación para Cargos Públicos C tegoría "C".

REGISTRAMOS:

1971 - Delegado de Mesa por el Departamento de Montevi deo, Circuito Nº297 por las listas Nº77,177,700,9800, 1811,4190,4191,7000,9988,11811, en las Elecciones Nacio nales del corriente año. EVALUACION: A - 1

Cabe agregar que con fecha 16 de Julio del corriente año, este Servicio procedió a deng gar una solicitud gestionada por el causante ante la Secretaría de Planeamiento,Coordinacion y Difusión, pa ra asistir a la Reunión de Directores Generales de Co- rreos de Países de América Latina a realizarse en Cara cas (Venezuela) lo que se puso en conocimiento del Se-

...///

842

031

///...ñor Director Nacional de Correos -donde cumple funciones- según Oficio Nº409/D-I/980 de este Servivio, a fin de que se dispusieran los efectos administrativos dispuestos en el Numeral IV de las Disposiciones Complementarias al Decreto Nº352/978 aplicables a partir del 1º de Julio de 1980, en cuya interpretación se padeció error, lo que originó que posteriormente se le rechazara andicha persona un reclamo interpuesto ante esta Dirección sobre la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" que se le atribuyera, alertándosele a la vez que luego de ser notificado del cambio de categoría, tendrá que dirigir el mismo a esa Delegación lo que hará una vez efectuado dicho trámite.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

R.O. Nº 28 33 53

Montevideo, 25 de Julio de 1980.-

Of.Nº410/[illegible]-I/80

[illegible] DEL [illegible]

A los efectos que pudiera corresponder, se transcriben los antecedentes que obran en poder de este Servicio sobre Nelson Homero [illegible] -Gerente del Departamento de Crédito Promocional de ese Organismo- y de María Cristina [illegible], con la cual estuvo casado, según información que se posee, hasta el año 1965.

[illegible] f. [illegible] [illegible], Nelson Homero

[illegible]: [illegible], Nelson

Profesión: Bancario -Banco Comercial Sucursal Colon

Domicilio: Praga Nº2170 (1965)

Año 1969 - Figura en la lista Nº55 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (A.E.B.U.) postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes con el Nº60 para la Asamblea Representativa (Renoa Trovada) para el período 1969/971 de tendencia demócrata. Evaluación: F-6

Año 1972 - Estuvo casado con la sediciosa María Cristina [illegible], de la cual se divorció en el año 1965. La mencionada es autora de un manual para robos y estafas contra bancos.-

[illegible]: [illegible], María Cristina

Cédula de Identidad Nº968154

Fecha de Nacimiento: 19.VIII.944

Hijo de Italo y María Angélica

...///

///...Domicilio: Rio de la Plata Nº178[illegible]

Ocupación: Auxiliar del Banco Popular

17/IV/972 - Detenida en Brasil (Pernambuco) junto al asilado Tarzan de Castro y otros cinco integrantes de una célula terrorista del Partido Comunista Brasilero Revolucionario. Actua con el nombre de Jurema [illegible].

25/IV/972 - Fue expulsada por Decreto del Presidente del Brasil.-

18/V/972 - Fue detenida por la Policía en el Aeropuerto Nacional de Carrasco donde había llegado procedente del Brasil. Se encuentra detenida en averiguación en la Jefatura de Montevideo.-

20/VI/972 - El Señor Juez decreta su libertad, quedando a disposición del Poder Ejecutivo.-

21/X/972 - Fue dejada en libertad vigilada controlada por las Fuerzas Armadas.-

13/XI/972 - Por procedimiento efectuado en la Facultad de Humanidades se encontró abandonado un trabajo que consta de 25 hojas manuscritas y mecanografiadas que constituyen un manual para asaltos y estafas contra bancos. Una parte del trabajo se refiere a la Sucursal Reducto del ex Banco Popular ubicado en Bulevar Artigas y Burgues. Incluye planos precisos y detallados y un estudio personal sobre cada uno de los funcionarios incluyendo su ideología política.

...///

C.O. Nº 28 13 59

///...Se supone que esta persona fue quien efectuó este trabajo dado que era auxiliar en el mismo renunciando en la huelga del 1.[illegible].969.-

Estuvo casada con Nelson [illegible], siendo divorciada por el Doctor José Díaz quien se encuentra procesado por actividades subversivas. A mediados de 1967 viaja a Brasil vinculándose a dos exiliados brasileños, siendo posiblemente uno de ellos [illegible] o otro con quien se casó posteriormente.

26/XII/973 - Figura en una relación de requeridos con captura solicitada actualmente vigente, según el Ministerio de Relaciones Exteriores posee pasaporte válido habiéndole sido otorgado el 16.12.69.-

06/XII/973 - Se encuentra asilada en la Embajada de la República de Finlandia en Chile.-

15/V/974 - Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que han abandonado la República Argentina como refugiados al amparo del Comité Intergubernamental para la Migración Europea (C.I.M.E.) entre el 26.12.973 y 27.2.77.- Viajó el día 23.11.73 con destino a Francia. Evaluación A - 1.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván P. Paulós

DEP. II PROCESADO

842

034

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. NRO. 3

DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

M E M O R A N D U M: Nº 1241/981.CLma.
Ref:- 289/980 del S.I.D.-
DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe S.I.D.

= =

1). REFERENTE: SICA FORCELLA:- Nélson Homero.-
REGISTRAMOS: SICA FORCELLA:- Nélson Homero.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 427.046 - C.C:- B.M.B. Nº 7458.
DOMICILIO: Rivera Nº 4773 - (en 1977).-
OCUPACION: Bancario.-
DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 24.10.923, hijo de Rafael y de María Antonia.-
ANOTACIONES: 27.5.966: Candidato de la lista "55" (demócrata) en lasElecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período 1966/968.-

= =

2). REFERENTE: AZAROLA SALONATI:- Nélson Enrique.-
REGISTRAMOS: AZAROLA SAMONATI:- Nélson Enrique.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.040.701 - C.C:- A.U.A. Nº 10.439 - Pasaporte Nº 294.582.-
DOMICILIO: Ibirapitá Nº 2734 - (en 1980).-
OCUPACION: Consul Universitario.-
DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 3.6.946, hijo de Luis Rogelio y de Elidia Esther, soltero.-
ANOTACIONES: 11.5.976: Delegado de Mesa del P.D.C., en las / Elecciones Nal. del año 1971, porlas listas "808"1808", circuito 537 (Avda. Italia Nº 2501).- 14.11.977:En la fecha en / Seccional 9na. de Policía, solicita Constancia sobre anotaciones en ficheros de inteligencia, expidiéndosele Categoría "C". En febrerodde 1978, eleva una nota al Sr. Jefe de Policía, solicitando se revea su situación referente al certificado antes mencionado; efectuado el estudios correspondiente el Sr. Jefe de Policía dispone:- Entreguese una Constancia sobre Habilitación para Cargos Públicos "Categoría B" y notifiquese a la Oficina Estatal correspodiente. 12.2.980:- En la fecha eleva una ..//

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. NRO. 3

MEMORANDUM: Nº 1241/981.CLma.

Ref:- 289/980 del S.I.D.-

DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe S.I.D.

= =

1). REFERENTE: SICA FORCELLA:- Nélson Homero.-

REGISTRAMOS: SICA FORCELLA:- Nélson Homero.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 427.046 - C.C:- B.M.B. Nº 7458.

DOMICILIO: Rivera Nº 4773 - (en 1977).-

OCUPACION: Bancario.-

DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 24.10.923, hijo de Rafael y de María Antonia.-

ANOTACIONES: 27.5.966: Candidato de la lista "55" (demócrata) en lasElecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período 1966/968.-

= =

2). REFERENTE: AZAROLA SAMONATI:- Nélson Enrique.-

REGISTRAMOS: AZAROLA SAMONATI:- Nélson Enrique.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.040.701 - C.C:- A.U.A. Nº 10.439 - Pasaporte Nº 294.582.-

DOMICILIO: Ibirapitá Nº 2734 - (en 1980).-

OCUPACION: Consul Universitario.-

DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 3.6.946, hijo de Luis Rogelio y de Elidia Esther, soltero.-

ANOTACIONES: 11.5.976: Delegado de Mesa del P.D.C., en las / Elecciones Nal. del año 1971, porlas listas "808"1808", circuito 537 (Avda. Italia Nº 2501).- 14.11.977:En la fecha en / Seccional 9na. de Policía, solicita Constancia sobre anotaciones en ficheros de inteligencia, expidiéndosele Categoría "C". En febrerodde 1978, eleva una nota al Sr. Jefe de Policía, solicitando se revea su situación referente al certificado antes mencionado; efectuado el estudios correspondiente el Sr. Jefe de Policía dispone:- Entreguese una Constancia sobre Habilitación para Cargos Públicos "Categoría B" y notifiquese a la Oficina Estatal correspodiente. 12.2.980:- En la fecha eleva una ..//

/- una segunda nota, solicitando se le cambie la Categoría "B", de C.H.P.C.P. por la Categoría "A", con fecha 9.7.980, se notifica de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe de Mantener la Cat. "B".-

= =

3). REFERENTE: D'ALBORA SOLARI:- Felipe Conrado.-
REGISTRAMOS: D'ALBORA:- Felipe.-
OCUPACION: Estudiante de Agronomía.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 23.8.973:- Candidato por la / Facultad de Agronomía, orden estudiantil; lista "108", lema "Movimiento Universitario Nacionalista", de tendencia democrática, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.-

- -

4). REFERENTE: BARROS RESTANO:- Alvaro Walter.-
REGISTRAMOS: BARROS:- Alvaro.-
DOMICILIO: Manuel Albo Nº 2733 - (en 1972).-
ANOTACIONES: 21.3.972: El titular figuraba en una lista incautada a Oscar VOLPE integrante del "Movimiento 12 de Agosto".-

= =

5). REFERENTE: MUSSO MARTINEZ:- Carlos Alberto.-
REGISTRAMOS: MUSSO:- Carlos.-
DOMICILIO: Cubo del Norte Nº 3727 apto. 3.-
OCUPACION: Arquitecto.-
DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 7.11.939.-
ANOTACIONES: Idem anotaciones registrada en esa.-

= =

6). REFERENTE: RIVERO ITURRALDE:- Gregorio Héctor.-
REGISTRAMOS: RIVERO ITURRALDE:- Gregorio.-
OCUPACION: Presbítero - Vice-Rector del Inst. de Filosofía, Ciencias y Letras.-
ANOTACIONES: "La Mañana" del 7.7.978, pág. 7:- en su carácter de Vice-rector del Ins. de Filosofía, Ciencias y Letras, estuvo presente en la Clausura de Cursos de Metología Docente.
13.10.980: Por P.E.I. Nº 15 del D-2 D.N.I.I., es Secretario / Adjunto de la C.E.U., Director de la publicación "Vida Pastoral", órgano oficioso de la C.E.U. y Asesor de la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicos.-

..//(Continuación del Memo. Nº 1241/981.CLma.) (Hoja Nº3)

= =

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en / la solicitud adjunta, los mismos no registran / anotaciones en esta Agencia.-

= =

Montevideo, 23 de Marzo de 1981.-

INFORMACION E INTELIGENCIA
[DEP]ARTAMENTO Nº 3
FICHERO

ADVERTENCIA
[ES]TA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE [R]ESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE [D]ARSE VISTA A LA PARTE ...

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

037/37

342

137/DNA/80

E.r. Nº 355372

Montevideo, 9 de diciembre de 1980

Al Señor Delegado del S.I.D. Cnel. Hugo N. Arregui: /
Cumplo en acusar recibo del oficio 264/80/nin-B por el que se comunica la Categoría B del funcionario Dr. Alfonso Mario LABAT CASAS, C.I. Nº 882001, informando asimismo que aún no ha sido notificado por encontrarse en su domicilio con fractura de pierna a raíz de un accidente ocurrido el día 30 de noviembre.-

Saluda a Ud. muy atentamente.

Capitán de Navío (C.G.) JORGE M. LABORDE
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
26 DIC. 1980
JENP.
Nº de Identificación 11825

19 DIC. 1980
5753

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 5753/980.ama.

Montevideo, 20 de diciembre de 1980.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y efectos que estime correspondan la comunicación cursada por la/ Dirección Nacional de Aduanas fechada el 9 de los ctes. en la que consta que el funcionario de este Organismo// Dr. Alfonso Mario LABAT CASAS C.I. Nº 882001 no fué notificado de la Categoría otorgada a su solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos., por encontrarse con fractura de pierna a raíz de un accidente.-

Sa ..//

19 DIC. 1980
49633

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... 26/DIC/80
Pasa a 843
No. de Orden m/e

DEP. II
PROCESADO
(K)

843

001/02

//.. luda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D

CORONEL

HUGO N. [illegible]

002/02

843

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policía Militar de Ejército

OFICIO Nº249/R/980.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — POLICIA MILITAR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Rem. pedido de inf

A.a Nº 121443
A.a. Nº 12 14 43

Montevideo, 27 de noviembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Acorde a lo solicitado en su pedido de Información Nº555/24 Nov.80, adjunto remito a usted la información solicitada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Oficina Policía Militar.-

Capitán

JUAN J. SOSA

JJS/
mcu

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
PROCEDENCIA OPM
PASADO A S I D
FECHA 30/11/80
MAT. 15970
CARP. Nº 63
ANTECEDENTES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01 DIC. 1980
Fecha de Salida
Pasa a Depto. 1º S/D
Nº de Identificación 11071

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada Diciembre/80
Pasa a Interior
No. de Orden 0844

80

001/171

0844
844

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : [illegible]USSI [illegible]ODRIGUEZ,Luis Alberto

REGISTRAMOS : [illegible]USSI RODRIGUEZ,Luis Alberto

DATOS PERSONALES:

Dirección: Guayabos 1622 Ap.1 (Montevideo)

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 31-03-948

Hijo de : Luis Mario y Mª Julia Estado Civil: Soltero

Ocupación : Estudiante de Medicina

Detenido por : Reg.C.6 Fecha : 04-08-73

Actualmente : Clandestino

Acción Judicial : J.M.I.5to.T., J.M.1a.I.5to.T.
Procesado: 31-08-73 Art.60(V), 60(XII) CPM.
Art.60(I) inc.6º.CPM, 7 CPM.y 54 CPO.-
Lib.Anticipada 27-02-80

Antecedentes : Fue reclutado por una persona de nombre COBAS er julio de 1972, integrando un grupo sanitario. [illegible] boró conropa y dinero para la organizacón. C[illegible] rió a reuniones enplayas y bares con cland[illegible] Realizó relevamiento de un laboratorio en la [illegible] Av.Italia.-Recibió del M.L.N. material quirú[illegible] y medicamentos.-

DEP. T 00

002

0844

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : PACIFICI COLLAZO Susana Beatriz.-

REGISTRAMOS : PACIFICI COLLAZO Susana Beatriz.-

DATOS PERSONALES:

Dirección: Santa Lucía 4955(Mvdeo)

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 12-07-53

Hijo de : Luis y María — Estado Civil: Soltera

Ocupación : Empleada(Tienda SARCO S.A.)

Detenido por : Reg. C. 6 — Fecha : 19-12-74

Actualmente : Clandestina

DEP. II PROCESADO 100

Acción Judicial : J.M.I. 5to. T., J.M.1a.I. 2do.T.
Procesada: 20-06-75 Art. 60(V) C.P.M.
Excarcelación Provisional 18-06-79

Antecedentes :

003

0844

C. G. E. P. M. E.

E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : SPERA GANZO, José Gustavo.-

REGISTRAMOS : SPERA GANZO, Jose Gustavo.-

DATOS PERSONALES:

Dirección: Rbla. Repca. de Chile 4283

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 16-03-37

Hijo de : Liarte y Elbia Estado Civil: Casado

Ocupación : Empleado(FALINCO S.A.)

Detenido por : Reg.C.8 Fecha : 15-05-72

Actualmente : Clandestino

Acción Judicial :J.M.I. 1er.T., J.M.1a.I.1er.T.
Procesado: 26-05-72 Art. 137,62,340 y 209C.P.O.
Sentencia 1a.I. 8 años Penit. 30-07-76.
Lib. Provisoria 15-05-80

Antecedentes :

C. G. E.   P. M. E.
E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : RODRIGUEZ FERNANDEZ, Crisanto Bethoven

REGISTRAMOS : RODRIGUEZ FERNANDEZ, Crisanto Bethoven

DATOS PERSONALES:

Dirección: Isla de Flores 1390

Nacionalidad: Oriental   Nacimiento: 28-01-46

Hijo de : Octavio y Alba   Estado Civil: Casado

Ocupación : Profesor (Liceo Deptal Cerro Largo)

Detenido por : Reg.C.8   Fecha : 15-05-72

Actualmente : Clandestino

Acción Judicial : J.M.I.1er.T., J.M.1a.I.1er.T.
Procesado: 28-05-72 132 inc. 6to., 197, 184 C.P.O.
62 y 340 C.P.O.

Lib. Provisoria 15-05-80

Antecedentes :

DEP. II
(00)

005

0944

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : MODERNELL VILLAR de TRABAL Graciela

REGISTRAMOS : MODERNELL VILLAR de TRABAL Graciela

DATOS PERSONALES:

Dirección: Sarandi 409 apto. 15

Nacionalidad: Oriental   Nacimiento: 31-10-54

Hijo de : Carlos y Nagda   Estado Civil: Casada

Ocupación : Labores

Detenido por : D.N.I.I.   Fecha : 19-12-75

Actualmente : Libertad Vigilada D.N.I.I.

Acción Judicial : J.M.I.3er.T., J.M.1a.I.3er.T.
Procesada; 1-º02-76 Art. 60(VII)
Excarcelación Provisional 10-09-76

Antecedentes :

DEP. I
PROCESADO

006

0844

C. G. E.   P. M. E.
E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : RUIBAL PIROTTI,Delia Lil

REGISTRAMOS : RUIBAL PIROTTI,Delia Lil

DATOS PERSONALES:

Dirección: Avenida Italia 3601 (Montevideo)

Nacionalidad: Oriental   Nacimiento: 03-12-51

Hijo de : Rosendo y Rosa   Estado Civil: Soltera

Ocupación : Comerciante

Detenido por : Bn.Ing.4   Fecha : 05-04-75

Actualmente : Clandestino

Acción Judicial : J.M.I.1er.T
Proc.26-06-75 Art.60 (VII) del C.P.M.
Lib.Prov. 30-12-75

Antecedentes : Si bien participó de acciones con integrantes del Movimiento Marxista nunca se consideró integrante del mismo,-habiendo actuado por coacciones de su novio Alcides E.ECHEVERRIA.-

DEP. I PROCESADO

007

0844

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : BRIANO GONZALEZ,Uber Luis

REGISTRAMOS : BRIANO GONZALEZ,Uber Luis

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil: Soltero

Ocupación :Agricultor

Detenido por : D.N.I.I. Fecha : 19-04-72

Actualmente :Liberado 30-03-78

Acción Judicial :Proc.03-06-72 Art.137,340 C.P.O.- J.M.I.1er.T. J.M.1a.Inst.1er.T.- Lib.Provisoria 29-12-77

Antecedentes : Fue acusado de relevamiento, tenía documentos del M.L.N.-

DEP. I PROCESADO

008

C. G. E.   P. M. E.
E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : SUSENA SCHETTINI,Daniel

REGISTRAMOS : SUSENA SCHETTINI,Daniel

DATOS PERSONALES:

Dirección: Plaza Cagancha 1320 Ap.1109

Nacionalidad: Oriental   Nacimiento: 6-03-54

Hijo de : Elías y Adelina   Estado Civil: Soltero

Ocupación : Empleado

Detenido por : Bn.Ing.2   Fecha : 29-05-72

Actualmente : Clandestino

Acción Judicial : J.M.I.1er.T. J.M.1a.Inst.1er.T.
Proc.10-07-72 Art.137 C.P.C.-
Lib.Provisoria 29-12-977

Antecedentes : Relevamiento, volanteadas.Tuvo en su poder moneda extranjera, que le diera Raul Bidegain.-

DEP. I PROCESADO

009

0844

C. G. E.   P. M. E.

E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : CLAVEL RIVERA, José Pedro

REGISTRAMOS : CLAVELL RIVERA, José Pedro

DATOS PERSONALES:

Dirección: 18 de Julio 2033 Ap.13 (Montevideo)

Nacionalidad: Oriental   Nacimiento: 09-12-943

Hijo de :Pedro(F) y Ema (F)   Estado Civil: Casado

Ocupación :Oficial Marino Mercante (maquinista)

Detenido por :FUSNA   Fecha : 12-07-972

Actualmente :Liberado 0?-07-79

Acción Judicial : J.M.I.3er.T, J.M.1a.I.4to.T.
Proc.20-12-972 Art.137,C.P.O.132-6,60 (V)C.P.M.
150 C.P.O.-

Antecedentes : Trabajos,fabricación de tatuceras.
Conseguía locales para dar cobertura a clandestinos.

DEP. I PROCESADO

010

0844

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : TOMAS VIQUE,Washington

REGISTRAMOS : VIQUE,Tomás Washington

DATOS PERSONALES:

Dirección: Tacuabé 4959(Montevideo)

Nacionalidad:

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:Casado

Ocupación : Dibujante

Detenido por : FUSNA

Fecha : 24-07-72

Actualmente :Liberado 05-11-78

Acción Judicial : J.M.I.3er.T.-J.M.1a.Inst.4to.T.
Proc.Art.132 inc.VI,137 CPO,60 (V)y 43 C.P.M.
Sentencia 1a.Inst.6 años P. 28-07-78

Antecedentes :Alojó clandestinos,consiguió local para reuniones.
Guardó documentos.-

DEP. II
PROCESADO
(00)

011

C. G. E.   P. M. E.

E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : AGUIRREZABAL CORBO, Hugo Pascual

REGISTRAMOS : AGUIRREZABAL CORBO, Hugo Pascual

DATOS PERSONALES:

Dirección: Salto 932 Ap.2 (Montevideo)

Nacionalidad: Oriental   Nacimiento: 19-12-53

Hijo de : José y María   Estado Civil: Casado

Ocupación : Comerciante

Detenido por : Bn.I.1..   Fecha : 06-09-72

Actualmente : Liberado 30-10-77

Acción Judicial : J.M.I.3er.T. J.M.1a.Inst.4to.T
Proc.22-12-72 Art.132-6,137 C.P.O.Art.60 (V)y 43 C.P.M.
Lib.Definitiva 01-07-80

Antecedentes :
Pertenecia al M.L.N.-

DEP. I PROCESADO

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GONZALEZ RODRIGUEZ,Francisco Carlos

REGISTRAMOS : GONZALEZ RODRIGUEZ,Francisco Carlos

DATOS PERSONALES:

Dirección: 18 de Julio 2343 A.503 (Montevideo)

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 05-09-52

Hijo de : Francisco y Elsa — Estado Civil: Casado

Ocupación : Estudiante

Detenido por : Reg.C.8 — Fecha : 14-05-72

Actualmente : Clandestino

Acción Judicial : J.M.I.1er.T. J.M.1a.Inst.1er.T.
Proc.05-07-72 Art.132-6, 62 y 340 C.P.O.
Lib.Provisional 28-05-79

Antecedentes : Pertenecia a la Columna 21 Sector Militar, vigilancias de autos y armerias.Obtuvo material Sanitario.Costrucción de tatuceras.-

DEP. I PROCESADO

013

0844

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : TRABAL DIAZ, Juan Enrique

REGISTRAMOS : TRABAL DIAZ, Juan Enrique

DATOS PERSONALES:

Dirección: Gral. Aguilar 1390 apto. 1.

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento:

Hijo de : Antonio y Edith — Estado Civil: Casado

Ocupación : Vendedor

Detenido por : Bn.Ing. 4 — Fecha : 03-11-75

Actualmente : Libertad Vigilada D.N.I.I.

Acción Judicial : J.M.I.3er.T., J.M.1a.I. 3er.T.
Procesado; Art. 60(VII)
Excarcelación Provisional 11-10-76

Antecedentes : Alojó al requerido Rafael Sansiviero.

DEP. I
PROCESADO
(DO)

014

0844 - 3

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : PONCE DE LEON BALPARDA, Luis Alberto

REGISTRAMOS : PONCE DE LEON BALPARDA, Luis Alberto Julio

DATOS PERSONALES:

Dirección: Lavalleja 2053 apto. 13

Nacionalidad: Oriental   Nacimiento: 27-05-31

Hijo de : Javier y Delia   Estado Civil: Casado

Ocupación : Empleado (ERRAL S.A.)

Detenido por : S.I.D.   Fecha : 29-05-75

Actualmente : Clandestino

Acción Judicial : J.M.I.3er.T. J.M.1a.4to.T.
Procesado: Art. 60(V) 07-11-75
Excarcelación Provisional 28-05-79
Sentencia 1a.I.09-06-78 4 años Penit.

Antecedentes :

DEP. II PROCESADO

015

0844

C. G. E. P. M. E.

E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : MARIÑO ANTUNEZ, Ana María

REGISTRAMOS : MARIÑO ANTUNEZ, Ana María

DATOS PERSONALES:

Dirección: Calle "A" 5044 (Colón)

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 19-06-54

Hijo de : Marciano y Gloria Estado Civil:

Ocupación : Estudiante

Detenido por : Bn.I.10 Fecha : 13-04-75

Actualmente : Clandestina

Acción Judicial : J.M.I.3er.T.J.M.1a.Inst.3er.T. Proc.17-06-75 Art.62 del C.P.O.rel.al.60 (XII) del C.P.M. y Art.60 (V) del C.P.M.- Excarcelación Provisional 11-11-75

Antecedentes :

Integró un Círculo "Barrial" vendió comestibles en una feria en beneficio de la U.J.C.

DEP. I PROCESADO 100

016

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : CASTELLANOS HORNOS,Carlos Alberto

REGISTRAMOS :CASTELLANOS HORNOS,Carlos Alberto

DATOS PERSONALES:

Dirección: Roosevelt y Rincón (Carmelo)

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 09-01-54

Hijo de : Julio César y Manuela Estado Civil: Soltero

Ocupación : Mécánico Tornero

Detenido por : Bn.I.4 Fecha : 11-01-74

Actualmente : Liberado 05-05-79

Acción Judicial : J.M.I.4to.T. J.M.1a.Inst.3er.T.-
Proc.11-02-74 Art.60 (V)C.P.M.
Lib.Definitiva 07-04-80

Antecedentes : Realizó reuniones, volanteadas ofició de campana en una pintada de paredes. Realizó varios contactos en la Ciudad de Carmelo.-

DEP. II PROCESADO

017/77

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. Nro. 3

001/11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 4
Fecha de entrada: DIC/980
Pase a ...
No. de Orden: 0845

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

MEMORANDUM Nro. 231/981

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 553 de la Junta de Comandantes en Jefe

DESTINO: SID.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1) REFERENTE A: PACIFICI COLLAZO Susana Beatriz

DEP. I PROCESADO (00)

REGISTRAMOS: PACIFICI COLLAZO Susana

DOCUMENTOS: CI. 1.329.034

OCUPACION: Empleada de la Tienda SARCO S.A.

DOMICILIO: Ñanguirú 4548 (1975)

OTROS DATOS: Nacida en Montevideo el 12/7/53; hija de Luis y María.

ANOTACIONES: 23/6/976: Se establece que al 10/6/976 se encontraba recluída en el EMR 2, Punta de Rieles, habiendo sido detenida el 17/12/74 por el Regimiento de Caballería 6, y procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno el 23/6/75 por ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-Integraba el Movimiento "26 de Marzo".-9/7/980: Por Oficio del 2/V/80 del Supremo Tribunal Militar, solicita la captura del titular por haber violado la libertad provisional que gozaba y deberá quedar a disposición de ésta Sede una vez detenida.-4/8/980: Figura en una relación de "Libertades Vigiladas" de la Div. de Ejército Nro. 1 que no se han presentado para su control en los plazos comprendidos entre el mes de diciembre de 1979 a junio de 1980.- Se agrega además que por manifestaciones de sus familiares (suegros) se encontraría en Río de Janeiro.-

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2) REFERENTE A: SPERA GANZO José Luis

DEP. I PROCESADO (00)

REGISTRAMOS: SPERA GANZO José Gustavo (a) "Pablo"

DOCUMENTOS: CI. 21.161 Cerro Largo CC. GAA 3636 Cerro Largo Pront. de Ident. Crim. 201.087

OCUPACION: Profesor de Química (Secundaria)

DOMICILIO: A. Saravia 321

OTROS DATOS: Oriental, nacido en Cerro Largo el 16/3/937; hijo de Lliarte Rómulo y Elbia Angélica/

ANOTACIONES: 13/1/973: Por Of. del 30/11/972 de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, se informa que fué detenido el 15/5/972, PROCESADO el 29/5/72 por los delitos que establecen los Arts. 132, Inc. 6; 62 y 340 del CPO" y alojado en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro. 1 (San José) con fecha 16/10/72.-26/8/80: Según Relación de Liberados y Evacuados en Régimen de M.P.S. en el período comprendido entre el 25/5/80 al 25/7/80 inclusive del EMR Nro. 1, fué LIBERADO con fecha 18/7/80.-3/11/80: Por Radiograma del 18/10/80, el Ministerio del Interior comunica que a solicitud de OCOA SE HA dispuesto

001/11

0845

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

(Continuación de Memorandum Nro. 231/980.mam)

su captura.-La misma se solicita por haberse decretado su prisión por haber violado la Libertad Provisional que gozaba.-20/1/81: El D-II del EME en Sum. de Inf. Nro. 7/980 hace saber de su pase a la clandestinidad, violando la "Libertad Vigilada".-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3) REFERENTE A: RODRIGUEZ FERNANDEZ Crisanto Beethoven
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ FERNANDEZ Crisanto Beethoven
DOCUMENTOS: CI. 27.192 Cerro Largo CC. GBC 6507 CL.
OCUPACION: Profesor de Liceo Departamental Química
DOMICILIO: Depto. de Cerro Largo - Durazno 1515
OTROS DATOS: Oriental, casado, de 26 años en 1972.-
ANOTACIONES: 13/1/973: Por Oficio del 30/11/972, de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, se informa que fué detenido el 15/5/972, PROCESADO el 29/5/972 por los delitos que establecen los Arts. 132, Inc. 6; 62 y 340 del C.P.O. y con fecha 8/11/972, alojado en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro. 1 (San José).-3/11/80: Por Radiograma del 18/10/980, del Ministerio del Interior, se establece que a solicitud de OCOA se ha dispuesto su captura, por su no presentación a control de "Libertad Vigilada".-

DEP. I PROCESADO

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

4) REFERENTE A: MOFERNELL VILLAR de TRABAL Graciela
REGISTRAMOS: MODERNELL VILLAR de TRABAL Graziella Ione
DOCUMENTOS: CI. 1.329.031
OCUPACION: Labores
DOMICILIO: Sarandí 409 Ap. 15 en 1975/978.-
OTROS DATOS: Oriental, de 21 años en 1975; casada con Juan Enrique Trabal Díaz.
ANOTACIONES: 13/II/976: En la fecha se establece su procesamiento y prisión sin incomunicación, por hallarse incursa en el delito de asistencia a los Asociados, art. 60 de la Ley 14.068.-17/9/976: con fecha 15/9/976: recupera su libertad en carácter de "vigilada", debiendo presentarse quincenalmente en la DNII.-13/IX/976: Ampliando la anotación del 13/II/976, en la fecha fué LIBERADA PENAL e Internada en aplicación del decreto sobre MPS.-20/12/76: Figura en una nómina de libertades Provisionales (Oficio del Supremo Tribunal Militar del 4/11/76).-21/4/978: Según nómina de "Libertades Vigiladas" del D-1 de la DNII, con fecha 19/3/78, se encuentra revistando en esta Dirección, presentándose en la Guardia de Seguridad.-27/6/80:Por Mem. del 5/1/80 de la DNII, comunica que desde el 15/12/79, se encuentra faltando al control de Lib. Vigilada.-Averiguaciones practicadas por D-6, de la DNII permiten suponer que la misma se habría ausentado junto con su esposo, para Brasil o Chile.-9/7/80: Por Of. del 28/4/80 del Supremo Tribunal Militar, solicita la captura y quedar a disposición de éste, de la titular por haber violado la libertad provisio

DEP. I PROCESADO

(Continuación de Memorandum Nro. 231/981.mam.)

nal que gozaba.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

5) REFERENTE A: TRABAL DIAZ Juan Enrique
REGISTRAMOS: TRABAL DIAZ Juan Enrique
DOCUMENTOS: CI. 1.360/663
OCUPACION: Empleado de "Cigüeñas S.A."
DOMICILIO: Sarandí 409 ap. 15 en dic./975.
OTROS DATOS: Oriental, nacido en Montevideo el 17/7/954.-Casado con Graziella Ivone Modernell Villar
ANOTACIONES: Idem Anotaciones que las correspondientes a las del Numeral Nro. 4 de este Memorandum.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

6) REFERENTE A: PONCE DE LEON BALPARDA Luis Alberto
REGISTRAMOS: PONCE DE LEON BALPARDA Luis Alberto Julio
DOCUMENTOS: CI. 644.417
DOMICILIO: Lavalleja 2053 ap. 13 (1975)
OCUPACION: Empleado de la ANP
OTROS DATOS: Nacido el 27/5/931
ANOTACIONES: 24/10/75: Mencionado en Actas por el sedicioso detenido Humberto de los Santos Viera, como integrante de la célula portuaria del Partido Leninista Revolucionario.-6/IV/976:Según mensaje del 16/VII/975 del Ministerio de Defensa Nacional, fué detenido por el Comando General del Ejército bajo el régimen de las M.P. de Seguridad.-11/XII/979: Según Relación de Liberados enviada desde el Establecimiento de Reclusión Nro. 1 con fecha 22/11/979, fué LIBERADO en forma PROVISIONAL.-23/6/80:Por Of. del 28/4/980 del Supremo Tribunal Militar, solicita la captura del titular por haber violado la libertad provisional que gozaba al no presentarse en la Div. de Ejército Nro.1 para su control en los plazos comprendidos entre los meses de diciembre de 1979 a junio de 1980.-Asimismo quedará a disposición de la mencionada Sede, una vez detenido.-26/VIII/980: Por Circular del Ministerio del Interior de fecha 1/VIII/980 comunica a esta Dirección que recuperó la libertad, debiéndose presentar ante el Reg. C.6.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

7) REFERENTE A: BRIANO GONZALEZ Uber
REGISTRAMOS: BRIANO GONZALEZ Uber Luis
OCUPACION: Quintero (1972) - Sereno en Garage Varela, Colonia 1527
DOMICILIO: Ruta 40 km. 95 Tala (Canelones) Cerro Largo 1381
OTROS DATOS: Nacido en Canelones el 14/8/50; hijo de Juan y Evangelina.-
ANOTACIONES: 23/4/972: Detenido en Cárcel Central de Policía

(Continuación de Memorandum Nro. 231/981.mam)

desde el 27/VI/972, por disposición del Juez Militar de 1er. Turno, por el delito del Art. 137 y 340 del D.P.O.-Desde el 1/VII/972, se encuentra recluído en carácter de sedicioso en el Establecimiento Penitenciario, por resolución del mencionado Juzgado Militar.-30/VIII/75: A la fecha del 25/VII/975, se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro. 1 Libertad-Depto. de San José.-17/2/78: Liberado penal es conducido en la fecha desde el Est. Militar de Reclusión Nro. 1 (Libertad) a dependencias de esta Dirección, donde queda internado en régimen de Medidas Prontas de Seguridad por orden y disposición del Poder Ejecutivo.-1/3/78: Recobra la libertad en carácter de "vigilada" siendo controlada semanalmente por esta Dirección, donde deberá presentarse en el D-1 (Guardia de Seguridad).-27/2/79: Por Of. del 29/1/979 del D-1, Guardia Seguridad de la DNII, se establece que se encuentra faltando al control, desde el 30/12/978, violando el régimen de Lib. Vigilada.-24/6/980: Por Of. del 21/IV/980 del Supremo Tribunal Militar solicita la captura del titular, por haber violado la libertad provisional que gozaba, y a su vez quedará a disposición de esta Sede, una vez detenido.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: SUSENA SCHETTINI Daniel

REGISTRAMOS: SUSENA SCHETTINI Daniel (a) Alverito o Alvaro

OCUPACION: Estudiante de Ciencias Económicas

DOMICILIO: Rivera-FLORIDA (1972)

OTROS DATOS: Nacido en Montevideo el 6/3/954; hijo de Elías Daniel y Adelina Elizabeth

ANOTACIONES: 26/6/972: Según Of. de la Jefatura de Policía de Florida del 26/11/972, se informa que fué detenido el 29/5/972 y Procesado el 10/7/972, por el delito de CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS Y ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION.-Se encuentra recluído en el EMR Nro. 1.-21/4/978: Por Of. del 6/4/978 de la División de Ejército II se establece que fué liberado del EMR Nro. 1.-Debe presentarse en el Bn. de Ing. 2.-Fué liberado el 11/3/78.-24/6/980: Por Of. del 21/IV/980 del Supremo Tribunal Militar, solicita la captura del titular por haber violado la libertad provisional que gozaba, al no presentarse en la Div. de Ejército Nro. 1 para su control en los plazos comprendidos entre el mes de Diciembre de 1979 a Junio de 1980, y a su vez deberá quedar a disposición de esta Sede, una vez detenido.-Se agrega además que se poseen indicios que se encontraría trabajando en el interior del País.-23/X/980: Por Circular del 1/8/980 del Ministerio del Interior informa que fué puesto en libertad del EMR 1 de Reclución debiéndose presentar ante el Bn. Ing. 2.-

004

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

(Continuación de Memorandum Nro. 231/981.mam)

9) REFERENTE A: CLAVEL RIVERO José Pedro
REGISTRAMOS: CLAVELL RIVERO José Ernesto (o José Pedro) (a)VASCO
DOCUMENTOS: CI. 1.158.352 CC. AVA 12.476
OCUPACION: Oficial de Marina Mercante máquinas y electricidad
DOMICILIO: Cufré y Caraguatá y (Parroquia San Antonio 1972).- en Juan Lacaze, Colonia, calle Rivera 341.
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 30/11/972: Por Comunicado del 29/11/972 de las FF. CC.se informa que el titular fué procesado por la Justicia Militar por los delitos de ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS y ASOCIACION SUBVERSIVA.-30/9/76: A la fecha del 25/VII/975, figuraba como BAJA del Est. Militar de Reclusión Nro. 1 Libertad, Depto de San José.-18/9/979: Por Of. del 25/7/79, del EMR. Nro. 1. se adjunta relación de Liberados y Evacuados en régimen de MPS, en el período comprendido entre el 25/5/79 al 25/7/79, inclusive, figurando el titular en calidad de Lib. con fech a 4/7/79.-10/XI/80: Según Of. del 15/IX/980 del Supremo Tribunal Militar, se solicita la captura del titular, por haberse decretado su prisión y haber violado la Libertad Provisional que gozaba.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

10) REFERENTE A: TOMAS VIQUE Washington
REGISTRAMOS: VIQUE NERY Washington Tomas
DOCUMENTOS: CI. 882.039 CC.BLB 17.515
OCUPACION: Empleado División Ingeniería OSE
DOMICILIO: Tacuabé 4959
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 1/12/972: Por Comunicado del 30/11/972 de las FF.CC. se informa que el titular fué procesado por la Justicia Militar por el delito de ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS.-2/VII/976: A la fecha del 25/VII/975, se encuentra detenido en el Est. Militar de Reclusión Nro. 1-Libertad-Dpto. de San José.-22/12/978: Por Of. del 28/11/78 del EMR Nro. 1, , se adjunta relación de "Liberados y Evacuados" en regimen de MPS., figurando el titular en calidad de "Liberado" con fecha 4/11/78.-Se establece que deberá presentarse en el FUSNA.-10/XI/980: Según Of. del 15/IX/980 del Supremo Tribunal Militar, se solicita su captura por haberse decretado su prisión y haber violado la Libertad Provisional que gozaba.-

005

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

11) REFERENTE A: GONZALEZ RODRIGUEZ Francisco Carlos
REGISTRAMOS: GONZALEZ RODRIGUEZ Francisco Carlos (A) Mauro
DOCUMENTOS: CC. GBA 6651 CI. 34.853 de Cerro Largo
OCUPACION: Estudiante UTU

0845

(Continuación Nro. 231/981.mam)

DOMICILIO: 18 de Julio 2343 Montevideo
OTROS DATOS: Oriental, de 18 años en 1970; hijo de Francisco Sirano y Elsa Elena.-
ANOTACIONES: 13/1/973: Por of. de la Jefatura de Policía de Cerro Largo del 30/11/72, se informa que fué detenido el 14/5/972, PROCESADO el 29/5/972, por los delitos que se establecen en los Arts. 132, Inc. 6, 62 y 340 del C.P.O. y alojado en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro. 1 (con asiento en la Ciudad de Treinta y Tres) con fecha el 8/11/972.-19/IX/975: A la fecha del 25/VII/975, se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro. 1-Libertad-Depto. de San José.-22/10/79: A Of. del 25/9/79 del EMR Nro. 1, se adjunta Relación de Liberados y Evacuados en Régimen de MPS., en el período comprendido entre el 25/7/79 al 25/9/79 inclusive, figurando el titular - en calidad de LIBERADO con fecha 14/8/79.-30/9/980: Según PEI del 19/9/980, se establece que figura en relación de "Libertades Vigiladas" que no se han presentado para su control en los plazos estipulados en lo que ha transcurriido del presente año.-No se poseen indicios que hubiese salido del país.-Su unidad de control es Bn. Ing. 1.-31/10/80: Por Radiograma del 18/10/80, el Ministerio del Interior comunica que se ha dispuesto su captura, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaba.-26/XII/980: Según Sumario de Informaciones del EME figura en una relación de "Libertades Vigiladas" - que no se han presentado para su control en los plazos estipulados durante el presente año y su posible paradero actual.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

12)
REFERENTE A: AGUIRREZABAL CORBO Hugo Pascual
REGISTRAMOS: AGUIRREZABAL CORBO Hugo Pascual

DOCUMENTOS: CI. 1.398.206
OCUPACION: Estudiante de Secundaria
DOMICILIO: Duvimioso Terra 1065 Apto. 3 (1968/971)
OTROS DATOS: Oriental, nacido en Montevideo el 19/12/953; hijo de José Vicente y María Felicia.-
ANOTACIONES: 9/9/971: En la fecha fué internado en el Centro de Recuperación Nro. 1 "Alvarez Cortez" por su vinculación con grupos extremistas.-10/1/973: Por Comunicado de las FF.CC., se informa que el titular fué procesado por la Justicia Militar por los delitos de ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS Y ASOCIACION SUBVERSIVA.-26/VIII/975: A la fecha del 25/VII/975 se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro. 1 Libertad-Depto. de San José.-26/8/76: Según Informe del MDN del 15/6/76 se establece que recobró su libertad el 28/IX/76, debiendo presentarse en Bn. Ing. 1.-23/4/80: Habiendo gestionado su pasaporte se estableció mediante consulta telefónica a la Oficina de Policía Militar el 21/4/80, que al titular se le levantó la Libertad Vigilada el 30/10/77.-7/XI/980: Por Of. del 22/IX/980 del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de

(Continuación de Memorandum Nro. 231/981.mam)

de 4to. Turno, se ha dispuesto solicitar su captura, ya que se encontraba en Libertad Condicional decretada por la Corte de Justicia, desconociéndose su actual paradero.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

13) REFERENTE A: RUIBAL PIROTTI Delia Lil
REGISTRAMOS: RUIBAL PIROTTI Delia Lil (a) Mónica
DOCUMENTOS: CC. BAB 34.085 CI. 1.240.899
OCUPACION: Comer-ciante
DOMICILIO: Paraguay -Manzana 95 Solymar Canelones 1975
OTROS DATOS: Nacida en Montevideo el 3/12/51.-Hija de Rosendo y Rosa

ANOTACIONES: 11/7/975: Integraba el grupo sedicioso denominado MOVIMIENTO MARXISTA de orientación maoista, liderado por el ideólogo Julio Alcides Louis Elsaurdia.-Fué procesada por la Justicia Militar por ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS (art. 60 (VII) del CPM.) el día 26/6/975, por el Juzgado Militar de 1er. Turno.-7/IV/976:Según Of. del 6/II/976 del Ministerio del Interior, figura amparado en el régimen de libertad provisional al cuarto trimestre del año 1975.-Deberá revistar en Bn. I. Nro.1.-26/6/79: "Jornal do Brasil" del 21/4/79; se establece, entre otras cosas, que se presentó ante las autoridades policiales de Porto Alegre solicitando asilo político porque temía ser detenida por segunda vez en Uruguay.-Declaró que había ingresado al Brsil por el Chuy, después de haber fugado de Montevideo hace una semaña.-8/3/980: Jornal do Brasil del 21/5/79: Se halla en prisión especial mientras se aguarda decisión sobre su pedido de asilo, ya que no le interesa viajar a otro país.-Estaba en Libertad Vigilada y huyó a Brasil cuando tomó conocimiento el 5/4/79 de la sentencia del juez de Inst. de 2do. - Turno condenándola a cinco años y medio de reclusión.-Fué presentada a la Policía Federal por el abogado Decio Freitas.-29/X/980: Por Of. del 12/IX/980 del Supremo Tribunal Militar, se solicita la captura de la titular, por haber violado la Libertad Provisional que gozaba, debiendo quedar a su disposición una vez detenida.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

14) REFERENTE A: MARIÑO ANTUNEZ Ana María
REGISTRAMOS: MARIÑO ANTUNEZ Ana María
DOCUMENTOS: CC. FAA 32318 (o 33.381 o 32378) de Treinta y Tres.-
OCUPACION: Estudiante
DOMICILIO: INVE 24 (Treinta y Tres)1975- Colonia 1234 (12/975)
OTROS DATOS: Nacida en Treinta y Tres el 19/VI/54.-Soltera-Hija de Marciano y Gloria.-
ANOTACIONES: 20/IX/975: Detenida el 13/4/75 por el Bn. Inf.

(Continuación de Memorandum Nro. 231/981.mam)

Nro. 10, por sabérsele integrante de la UJC.Integró el Círculo en BARRIAL.-Fué procesada por la Justicia Militar, según el Art. 62 del CPO relacionado con el Art. 60 (XII) remitido al Art. 60 (V) de la - Ley 14.068 (COMPLICIDAD DE ACTOS PREPARATORIOS DE ASOCIACIONES SUBVERSIVAS) el día 17/6/75.-Tomó intervención el JMI de 3er. Turno, quien posteriormente a su procesamiento decretó el excarcelamiento el 12/11/75, y su libertad vigilada el 2/12/75, debiéndose presentar a la unidad captora.-10/5/77: Figura en una nómina de "ALTAS" DE LIBERTAD VIGILADA al 31/3/77, controlado por el Reg. C.4.-29/8/977: Integra la Comisión del Teatro Vocacional de Treinta y Tres en carácter de suplente.-El Jefe de Policía de ese Departamento solicita al Ministerio del Interior se le niegue la Personería Jurídica a esta Institución por - contar entre sus componentes elementos con antecedentes ideológicos, siendo unos, afiliados a la UJC y habiendo otros en libertad vigilada.- Se pide asimismo, la disolución del mismo.-1/10/980: Figura en una Relación de "Libertades Vigiladas" del 19/9/80, que no se han presentado para su control en los plazos estipulados en lo que ha transcurrido del presente año.-Además se informa que no se poseen indicios de que hubiere salido del país.-Su unidad de Control es RCM. Nro.4.-30/10/980:Por Of. del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno del 17/9/980, registra lo siguiente: En los autos caratulados "María del Carmen Fleitas y otros", causa 59/76 de este Juzgado, comunico a Ud. que por resolución de fecha 9.de Setiembre del Presente año, se ha dispuesto librar el presente año, se ha dispuesto librar el presente, solicitando la - captura de la titular , por no comparecer al llamado del Sr. Juez, Art. 205 del CPPM.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

15) REFERENTE A: CASTELLANOS HORNOS Carlos Alberto
REGISTRAMOS: CASTELLANOS HORNOS Carlos Alberto
OCUPACION: CI. 62.172 (Colonia)
OCUPACION: Empleado
DOMICILIO: Roosevelt y Rincón (Carmelo-Depto. de Colonia) en Marzo/974.-
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 11/III/974: Por Comunicado de las FF.CC. de la fecha se establece que fué detenido en el Depto. de Colonia, el cual realizaba tareas de adoctrinamiento y entrenamiento, corriendo paralelo con la - captación de adeptos.-Quedó a disposición de la Justicia Militar.-15/3/974: Por Comunicado de las FF.CC. de la fecha se establece que fué procesado por la Justicia Militar por el delito de ASOCIACIONES SUBVERSIVAS 3/XI/975: A la fecha del 25/VII/975, se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro. 1-Libertad-Depto. de San José.- 5/7/79: A Of. del 25/5/79 del EMR Nro.1, se adjunta Relación de Liberados y Evacuados en Régimen de MPS, figurando el titular en calidad de -

(Continuación de Memorandum Nro. 231/981.mam.)

liberado con fecha 5/5/79.- 9/7/980: Por Of. del 13/V/80 del Juzgado Militar de 2da. Instancia 3er. Turno, solicita la captura del titular, por no comparecer al llamado del Sr. Juez.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

16) REFERENTE A: SOMMARUGA TILIO Gerardo Máximo
REGISTRAMOS: SOMMARUGA TILIO Gerardo Máximo
DOCUMENTOS: CI. 1.238.986 (o 1.238.996)
OCUPACION: Empleado de"Mimeográfica 71" (Estudiante del liceo Cerro)
DOMICILIO: Barcelona 1881 en 1973 -Av. Millán 4592
OTROS DATOS: Oriental, soltero, nacido el 18/7/954
ANOTACIONES: 20/XII/973: Detenido el 17/XI/973 por personal del D-6 de la DNII en averiguación de los atentados cometidos contra la profesora Ana María Lorenzo y su posible integración de un grupo del FER-68 29/XII/973: Recobra la libertad en calidad de emplazado por orden del Sr. Juez Militar de Inst. de 5to. Turno el 27/XI/973.-17/VI/976: Según Of. del 16/XII/974 del Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno, se ha dispuesto la clausura de procedimientos.-14/8/80: Por Of. del 22/7/80 el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno, comunica que se ha dispuesto impedir la salida del país del titular.-11/9/980: Por Of.Nro. 890/980, el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno, dispuso su CAPTURA.-19/9/980: Se establece que con fecha 3/8/980 viajó por TTL a la República Federativa del Brasil.-31/10/80:Por Radiograma del 18/10/80, el Ministerio del Interior comunica que a solicitud de OCOA se ha dispuesto su captura.-

DEP. II PROCESADO (00)

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: MUSSI RODRIGUEZ Luis Alberto
17) REGISTRAMOS: MUSSI RODRIGUEZ Luis Alberto (a) Enrique
DOCUMENTOS: CI. 999.700 CC. ADA 4989
OCUPACION: Est. Medicina - Func. Hospital de Clínicas.
DOMICILIO: Guayabos 1622 Ap. 1 (1973)
OTROS DATOS: Oriental, nacido en Montevideo el 31/III/948.-
ANOTACIONES: 16/8/973: Por Comunicado del 15/8/973 de la FF.CC., se informa que fué detenido al desbaratarse un grupo sanitario de la organización sediciosa.-En su poder fué encontrado material perteneciente a la organización así como abundante munición, el que manifestó le fué entregado por una sediciosa requerida y prófuga.-Fué puesto a disposición de la Justicia Militar.-24/IX/973: Por Comunicado del 24/9/73 de las FF.CC. se informa que fué procesado por la Justicia Militar por "Asociación Subversiva" y "Conspiración".-25/VII/975: A la fecha se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1-Libertad-Depto. de San José.-26/6/980: Según Of. del 25/5/980 del Establecimiento Militar de Reclusión Nro. 1, en la relación de liberados y Evacuados en régimen de MPS.en el período comprendido entre el 25/3 y el 25/5/80 figura el titu-

DEP. II PROCESADO (00)

(Continuación de Memorandum Nro. 231/981.mam.)

1era.-30/9/980: Figura en una Relación de "Libertades Vigiladas" de la DEF-Div.2 Estado Mayor, de fecha 19/9/980, que no se ha presentado para su control en los plazos estipulados en lo que ha transcurrido del presente año.-Por manifestaciones de su señora madre, éste se encontraría en Río de Janeiro.-Su unidad de Control lo es el RC.Nro.6.-9/1/81: Por Of. del 30/IX/980 del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno, se solicita su captura por no haber sido localizado en el domicilio que dejara.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Enero 26 de 1981.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO 3

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION: INTERIOR
240800FEB981

AMPLIANDO MEMORANDUM DE LA D.N.I.I. Nº 231/81

REFERENTE A: TUYPAL PIROTTI, Dalia Gil

REGISTRAN: TUYPAL PIROTTI, Dalia Gil

8.2.80 Jornal do Brasil del 10.5.79 Pag.8.

Solicitó asilo político en Brasil, se halla detenida bajo prisión administrativa decretada por el Ministerio de Justicia de ese país, en el presidio femenino Madre Peletier, Fue entrevistada por el Sr. Roles Yagni representante del ACNUR. Su abogado es el Dr. Decio Freitas.

Informe proporcionado por:
Ag. Pereira

DEP. II
PROCESADO
(00)

Informe recibido por:
Sdo. 1ra. Tamara Restifo

El Encargado de la Sección Interior

Cnte. Alfredo Sartore

Doc 845

011/118

17/FEB/81
Biográfico URGENTE

Copia No. .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

INFORME DE INTELIGENCIA N°. 17 / 980.-

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 29-DIC-80

REFERENCIA: Trámite de Informe Nº 093/980

ORIGEN: D I P R E

AREA/PAIS: Se Omite

DIFUSION ANTERIOR: Negativo

DISTRIBUCION: S.I.D. - ARCHIVO

ANEXOS: Se adjunta una fotocopia

TEXTO:

Se adjunta antecedentes del Requerido de P.N.N. Nº 067, Ex-Marinero de 1ra. (P.N.N.) Daniel REY PIUMA.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA – 2da. DIVISION – República O. del Uruguay

Capitán de Fragata (C.G.) JORGE NOSEI
N-2 AUXILIAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/2/80
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0846

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
29 DIC. 1980
Pasa a Dpto II
No de Identificación 1179.

DEP. I PROCESADO 100

CONFIDENCIAL ARMADA

FORM. NSS 7830 - C - 122 - 0061

FORM. EMINT 25

0846

Daniel REY FIUMA: Oriental, soltero, de profesión Marino Militar (PNN), nacido en Montevideo el 14-4-958, Cédula de Identidad No. 1.533.451, Credencial Cívica Serie B.D.B No.41.156, domiciliado en la finca de la calle Isidoro Larraya No. 4644, seccional Policial No.15a.(en 1977), hijo de Jesús Eufemiano REY FERNANDEZ, nacido en España el 4-1-926, con igual domicilio que el causante, de profesión Gráfico y de Edda Julieta FIUMA AREVALO, nacida en Montevideo el 6- -930 de profesión Bordadora para Cantinas Militares de igual domicilio que los anteriores.-
Tiene cuatro hermanos uno fallecido de nombre José Luis REY FIUMA, los restantes son: Edda Rosario REY FIUMA nacida en Montevideo el 10-12-959, Francisco Alejandro REY FIUMA, nacido el 25-4-962 y Andrés Jesús REY FIUMA nacido el 4-3-968, todos de profesión estudiantes y con igual domicilio que sus padres.-

El 15 SET.1977 formula la Declaración de Historial Personal para su ingreso en esta P.N.N.-
Con fecha 16-9-977, ingresa a esta P.N.N con el grado de Mro. de 2da.clase Escalfón "B", destino a esta DIPRE, prontuariado con el Número 49079 en igual fecha.-
El 5-12-977, se realiza el Estudio de Seguridad Personal, solicitando antecedentes al SID-EMII-EMT-N-II y E-II por Pedido de Informe No. 476/977, desprendiéndose las siguientes anotaciones: La madre del causante registra el 8-7-978, denuncia que fué violada por un NN, próximo a Campoamor y Veracierto, y con fecha 13-11-978 fué remitida por "ILTO", Juzgado de Instrucción de 2do. Turno.-
El 1-6-978 asciende a Mro. de 1ra.(PNN).-
Con fecha 10-11-978, el causante solicita al Oficial de Guardia autorización para concurrir al domicilio de Carlos DE SANTIAGO sito en la calle Buenos Aires 315 Apto.8, persona de su amistad, la que investigada registra antecedentes como afiliado a la (UJC) Unión de Juventudes Comunistas, con el número 14025.-
Según archivo ocupado a la Juventud Uruguaya de Pie (JUP), aparece sindicada como activista de Izquierda la persona Rosario REY, la cual podría ser hermana del causante.-
Por otra parte el causante ha manifestado que integró el grupo de Danzas en el Teatro "El Galpón".-
Desde su ingreso a esta P.N.N el Mro. REY se desempeñaba en el Departamento II (Técnica) efectuando trabajos relativos a los conocimientos adquiridos por cursos correspondientes como: Planimetría, Peritaje, Fotografía (Tarea de sacar y revelar fotos) y Administración, por otra parte por estudios realizados tiene conocimientos de: Dactilografía, Inglés y Contabilidad.-
Con fecha 1-6-980, firmó el nuevo contrato habilitándolo de esa forma al desempeño de sus funciones como Mro. de esta PNN por el término de dos (2) años, hasta el vencimiento del mismo.-
El día 14-10-980 fecha en la que se tenía que presentar en esta Unidad no lo hizo, como así tampoco dió aviso de la causal de su falta.-
Con fecha 20-10-980, se solicita la Captura a Nivel Nacional por Trámite de Informe No. 093/980, por "FALTAR A LISTA".-
Se comienzan las investigaciones tendientes a su ubicación con resultados negativos.- Se le forma Consejo de Disciplina y se le da de Baja, por Faltar a Lista.-

BATISTA PEREZ : Atilio.-

1/6

03879

Céd. Ident. 1.611.509

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación Médico.-

Organización "Partido Comunista".-

Domicilio Pedro Vidal Nº2386.-(II/976).-

Datos Personales Nacido el 3/12/1930 en Lavalleja;casado.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/II/80
Pasa a Interior
No. de Orden 0847

DEP. I PROCESADO (TT)

001/06

0847

1/abril/1976.-

2/6

OBSERVACIONES

1/IV/976: Por Comunicado Especial Nº9 de las FF.CC. de fecha 7/II/976, se establece que se afilia la Partido Comunista a mediados de 1973.-En VII/975 es reclutado por Liber MANDRESSI MANFRINI del que recibe material médico para ser utilizado por el Aparato Sanitario clandestino del P.C..-Pero en XII/975 intenta retirarse, haciendole ver MANDRESSI con veladas amenazas, los riesgos que corría al suponer querer salir de la Organización, era imposible hacerlo con vida.-jaf.- 9/4/976: Con fecha 9/3/976, los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional informan al Sr. Presidente de la Comisión Permanente del CONSENA, que de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 del Artículo 168 de la Constitución de la República, fue detenido por el Comando General del Ejército. Ver Carpeta de Asunto 1-1-8-9.-dacm.- 19/4/976. En el mismo Asunto informan su libertad.-Asunto 1-1-8-9.-dacm.-

DEP. II PROCESADO TT

002

DEP. II PROCESADO TT

0847 //...

BATISTA PEREZ : Atilio.- HOJA No.2-3/6

OBSERVACIONES

F. 210 - 10.000 - XI|74

28/IV/76.-Referente anotación de fecha 1/IV/76, ver Asunto No.2-2- -10.-Lbm.-4/V/976:-Según manifiesta el Dr. -Héctor Marcos SIRI ESMITE, en Acta que le fuera tomada en el año 1976, afilió al causante al P.Comunista en el año 1973.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-Ver 2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.- 22/VI/976:Referente a la anotación de fecha 1/IV/976, ver Asunto 2-2-3-13-hc.-19/8/1976:-

Según manifiesta en Acta que le fuera tomada en 1976, se afilió al P.Comunista en 1973 por intermedio del Dr. Héctor Siri.- En julio de 1975 el Dr. Líber Mandressi lo integró al Aparato Sanitario del ilegal P.Comunista, siéndole entregado un equipo de cirugía menor.- En diciembre del mismo año presentó su renuncia a dicha actividad la cual fué aceptada por su superior el Dr.Mandressi, pero conservó en su poder el equipo quirúrgico que le habian dado.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

4/6

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI | 74

11-FEB-977.-Por Oficio No.018 de E.M.I.R.No.1.-de fecha 25 de enero de 1977, se comunica que fué alta con fecha 14 de diciembre de 1976.-Ver Cpta. de Asuntos No.1-1-12-126.-Lbm.- 19/2/1977:- En 1973 colaboró con el Dr.Eduardo Grosso García en hacerle el yeso a una persona que había sufrido fractura del cuello de un pie como resultado de un atentado que cometiera contra la estación de UTE que suministra la energía eléctrica a la planta de ANCAP en la Teja.- Dicha tarea la cumplieron en una finca de la calle Hocquart, cercana a Boulevard Artigas, ya que por razones obvias dicha persona no podía presentarse en un centro asistencial.-Acta No.2301 tomada en 1976 al Dr.Grosso García.-(Sin F.de I.) (Operación "Morgan" del P.Comunista.)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.- 18/3/977: Según Oficio 20.078/977 del 23/2/977 del OCOA, figura en Relación de Procesados del Partido Comunista, por J.M.I. 1er. Turno, art. 60 (V). Ver ASUNTO 2-1-4-65.- ml.- 4/4/1977:-Según Acta s/n tomada el 5/3/76

DEP. II PROCESADO (T.T.)

004 DEP. II PROCESADO 0847

BATISTA PEREZ:- Atilio.- HOJA No.3

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI/74

5/6

a Norma Beatriz Varela Grasso, se establece que en 1972 era cotizante de la Comisión de Recursos del Partido Comunista.-Abonaba en Traumatología.-(Sin F.de I.)(Operación "Morgan" del P.Comunista)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.- 2/6/977: Ampliando la anotación del 18/3/977, se establece que fue procesado el 9/3/976.- Ver ASUNTO 2-1-4-65.- mle.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

1/3/978:- Según Oficio 0041/DI/78 del Establecimiento Militar de Reclusión No.1 de fecha 25/1/978,figura en una - relación como "evacuado en régimen de(M.P.S.) al Grupo - Art.4, el día 27/12/977.- Ver Asunto 1-1-12-187.lvf.-5/4/979/D-1/M.1909/979.ea.-4/9/979:- (Boletín clandestino "Desde Uruguay", No.6, 2da.quincena marzo/79).-El boletín de referencia informa que fué liberado por la Justicia pero continúa detenido en el régimen de MPS en el Regimiento de Caballería No.4, pese que a mediados de 1978 hizo opción para salir del país.-ASUNTO 2-4-3-267.-apm.-

DEP. II PROCESADO

005

DEP. II PROCESADO

00847

6/6

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI / 74

CASMU.M.3904.3/6/80.mam.-

DEP. I PROCESADO

006/06 0847

RESERVADO

DI. NA. R. P.
P.E.I. No. 05/81
M O N T E V I D E O
181300 - FEB - 1981
Copia No. 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 05/81

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A: Apología Revolución Movimiento FRE.LI.MO. (Mozambique),programa propalado por CX 30 "La Radio".-

III.-T E X T O: Bajo el título de "Samora Moises Majhel" (Movimiento FRELIMO de Mozambique,el departamento periodístico de CX 30 "La Radio",propaló el día lunes 2 de febrero a la hora 22.30, un programa que bajo una pretendida tarea periodística,reflejó en los hechos la apología del movimiento marxista que opera en aquel país.

Alaba en forma constante la personalidad de Samora Moises Majhel electo por la Asamblea Ejecutiva del FRELIMO con especial responsabilidad sobre la guerra y encargado del programa político.

De Majhel expresa, que para la escala de valores aceptada en general entre nosotros,en la que la popularidad basada en la tontería o la inutilidad,es un desconocido,pero que él ha sido el que "ha conducido a los mozambiqueños a la libertad desde el colonialismo,a la alfabetización desde la ignorancia,a la dignidad desde la explotación y el genocidio".

Se refiere en forma elogiosa a movimientos como el MANU (Movimiento Democrático de Liberación)fundado por mozambiqueños que estudiaban en Europa y actuaban en forma semi-clandestina,el MAC (Movimiento Anti-colonialista Clandestino)y el FRAIN (Frente Revolucionario Africano).

Estos,apoyados desde el exterior se unifican para formar el FRELIMO (Frente de Liberación de Mozambique,el que,expresa, "fué fundado en el año 1962 por Eduardo Chimambo,profesor,que junto con varios poetas,estudiantes y dirigentes sindicales, habían realizado una larga labor de enseñanza y de adoctrina.-//

 RESERVADO

miento para una toma de conciencia nacional".

Teniendo en cuenta que este movimiento tiene dependencia de la SWAPO (Organización para los pueblos de Africa Sudoccidental)responsables de la infiltración,subversión y terrorismo comunista en Africa, admás de la construcción y provisión de personal con ayuda de Rusia, Alemania Oriental y Cuba de bases para la guerrilla y almacenamiento de cantidades cuantiosas de material bélico ruso para su uso en Africa,ésta emisora reitera el estilo de los programas,que difieren de los habituales programas informativos de nuestro medio,dramatizando las noticias a los efectos de lograr un mayor impacto,logrando desde el punto de vista técnico-periodístico atraer la atención,hecho este que le permite influenciar y dirigir a los escuchas.

Demuestra además nuevamente su simpatía al terrorismo en el mundo, mediante falsas afirmaciones,reflejando las actividades que viene desarrollando en los últimos tiempos en la que sus funcionarios en la mayoría de los casos registran anotaciones negativas en las agencias de información.-

IV.- DISTRIBUCION:

Copia No.1..................S.I.D.
Copia No.2..................ES.MA.CO.
Copia No.3..................E-II.
Copia No.4..................N-II.
Copia No.5..................A-2.
Copia No.6..................D.N.I.I.
Copia No.7..................P.N.N.
Copia No.8..................O.C.O.A.
Copia No.9..................Archivo.

VISTO EL 23 Febr.
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23 FEB. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2º S/Dto
Nº de Identificación 15256

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas
Cnel. ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

1980 DPTO. I RECIB.

002/02

0848/89

23 1b
1 E

Dpto II
Dpto III

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
241125 NOV 1980
L T 2 3

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 781/BE/980

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Con motivo de la salida del EMR 1, del recluso MARIO TETTI para ser reinterrogado, los "puntistas" han dado directivas a sus familiares indicándoles que deben concurrir a las Embajadas a denunciar la desaparición de TETTI.

- La actitud no debe ser de ir a pedir, sino exigir que los Embajadores tomen las medidas que sean necesarias pues de lo contrario tendrán que rendir cuentas por su omisión. Insisten en que se debe visitar particularmente la Embajada Italiana en virtud de reclamar TETTI la ciudadanía de ese país.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
CA.C/INF. DE E.	Ejemplar 02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
Fecha 6/30/80
Pasa a Interior
No. de Orden 0850

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente

VISTO EL 8 Dic
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY
CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO. LTT

08 DIC. 1980
11301

DPTO. I
PROC:

001/012

0849

0849

22 16
35 E

Dpto. I
Dpto III

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
241115 NOV 198

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 780/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- La directiva que está sacando el "Puntismo", por visita, es denunciar ante todas las Embajadas, que cualquier nueva "medida represiva" que se tome en el Penal motivará la - - adopción de medidas extremas por parte de los reclusos.
- Le llaman medida extrema a una programada huelga de hambre, que hasta el momento no se ha llevado a cabo.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
CA.C/INF. DE E.	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL MARIO J. AGUERRONDO, ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

VISTO EL 8 Dic
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DPTO. I
PROC.
(JJ)

08 DIC. 1980

2 5/6
11300

001/01

Servicio de ... Defensa
... XII/80
... Interior
0850

0850

S E C R E T O

D. E. I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
12/NOV/980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.138/0/980.-

I.-EVALUACION: C-1

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por un recluso del E.M.R. No.1, referente a la organización del Movimiento autodenominado "Seispuntistas", existente entre los integrante del M.L.N.(Tupamaros).-

III.-T E X T O:

A) Distintas corrientes del M.L.N.-

M.L.N.-ORTODOXO.- Reconocen la vigencia actual del M.L.N.(Tupamaros), pero no aceptan "Vanguardias"(caso de la URSS), ni alianza con el P.C.U.(lo que tildan de "entreguismo".-
Se auto-consideran Nacionalistas.
(El recluso se refiere en realidad a la fracción conocida como "Los Peludos".-

TENDENCIA - Reconocen que el M.L.N. cumplió un papel histórico y que ya no tiene razón de existir.-En su lugar se deberá crear un partido marxista Leninista.-

M.L.N.-SIMPOSISTAS-Su nombre deriva del "Simposio" realizado en Chile en 1974, que les permitió acceder a la Dirección del Movimiento en aquel momento.-(El recluso se refiere en realidad a la fracción conocida como "NUEVO TIEMPO" o "los RENUNCIANTES").-
-La misma entiende que el M.L.N. mantiene plena vigencia pero que se debe transformar en un Partido Marxista-Leninista, ya que si bien el P.C. es marxista-leninista, no cumple con los objetivos revolucionarios.-

M.L.N.TROTSKYSTAS-Su pensamiento está ligado a las directrices de la "IV Internacional" y(como es costumbre de la misma)se encuentran infiltrando a "LOS SIMPOSISTAS" y a "LA TENDENCIA".-

M.L.N.-PRO-CHINOS-Su pensamiento-si bien reconocen la vigencia del M.L.N. se adhiere a la política Internacional de la República Popular China.-

M.L.N.-INDEPENDIENTES-También denominados LUMPEN por el resto de la población carcelaria del M.L.N.-
Sus integrantes se consideran parte del M.L.N.y tienen la particularidad de presentar desviaciones de todo tipo, fundamentalmente sexuales.-

S E C R E T O

19 DIC. 1980
9° S/2
11619
001/07

VISTO EL 20 Dic
GRAL.
DIRECTO...

OPTO. PROC:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... XII/80
Pasa a ... Tuturi
N° de Orden 0851

0851

//..

PECUS - Despectivamente llamados "SOLDADITOS DEL PECUS".- Su nombre deriva de la sigla PCUS (Partido Comunista de la Unión Soviética).
Engloba a aquellos elementos que abandonaron el M.L.N. y se adhirieron al P.C.U.-

M.L.N.-SEIS PUNTISTAS-Grupo radicalizado que-como se describe a continuación- se caracteriza por reconocer como válidos seis puntos,a partir de los cuales monta su organización.-
-Su radicalismo los lleva a aislarse y aislar a los otros grupos.-
-Tienen ramificaciones y contactos en el exterior,donde se extiende la organización.-

B) PUNTOS EN LOS CUALES BASA SU FUNCIONAMIENTO EL MOVIMIENTO "SEIS-PUNTISTAS".-

- CONSIDERAR A LA URSS COMO LA VANGUARDIA DE LA REVOLUCION MUNDIAL.-
- CONSIDERAR A CUBA COMO LA VANGUARDIA DE LA REVOLUCION LATINOAMERICANA.-
- VIGENCIA ACTUAL DEL M.L.N.-TUPAMAROS.-
- VIGENCIA ACTUAL DE LA LUCHA ARMADA COMO METODO DE ACCEDER AL PODER.-
- VIGENCIA ACTUAL DE SENDIC,MARENALES,MANERA LLUVERA; etc; COMO DIRECCION DEL M.L.N..-
- REALIZAR UNA ALIANZA ESTRATEGICA CON EL P.C.U..-

C) ORGANIZACION DEL MOVIMIENTO DENTRO DEL PENAL.-

-La Dirección del Movimiento se denomina GRUPO GENERADOR y está integrado por:

ORLANDO PEREIRA.-
RAUL MARTINEZ.-
CONRADO YURKOVICH.-
DIONISIO CURBELO.-
VICTOR ROMANO.-

en ese órden de precedencia.-
-De esta Dirección dependen los "CUADROS INTERMEDIOS" que son:

M. RAMIREZ
N. DE LEON
N. DEGIOVANANGELO
A. AIZUGARAT
A. POLONI
J. FREJEIRO
LUNGO

-Tanto los elementos del "GRUPO GENERADOR" como los "CUADROS INTERMEDIOS" toman a su cargo la FORMACION de los elementos de más bajo nivel.-
-La preocupación fundamental dentro del penal es la formación ideológica para lo cual necesitan condiciones especiales que les permitan reunirse, discutir, transmitir "elementos", etc.-

D)-"FUNCIONAMIENTO" EN EL PENAL.-

-La actividad del movimiento es dirigida por el "GRUPO GENERADOR", quién organiza; trasmite temas de estudio, informa y da directivas de que tema "sacar" por la visita.-

..//

7/..

-La formación de los grupos es compartimentada.-
-El responsable de cada grupo ordena el tema que deben tratar el resto de los integrantes del mismo.-
-Los responsables de Grupo se reunían una vez por semana entre sí.-
-Referente a las noticias recibidas del exterior del Penal su procesamiento era el siguiente:

* EVALUACION

A- Noticia confirmada
B- Noticia a confirmar
C- Noticia dudosa

* JERARQUIZACION (o IMPORTANCIA)

1- Noticia relacionada con la situación en MEDIO ORIENTE.-
2- IDEM PAISES SOCIALISTAS.-
3- IDEM EUROPA OCCIDENTAL Y JAPON.-
4- IDEM E.U.A.-
5- IDEM ASIA y AFRICA.-
6- IDEM LATINOAMERICA.-
7- IDEM NACIONAL.-

en ese órden de precedencia.-

* CONCENTRACION Y DISTRIBUCION DE INFORMACION:

- Cuando existía: el grupo que pelaba la verdura en cocina.-

-Criterios de Seguridad para el funcionamiento:

- Tratar de salir al recreo todos juntos en la formación.-
- No acercarse a los grupos que se encontraban ya conversando.-
- Preparar de antemano una conversación simulada.-
- Empleo de tinta invisible para trasmisión de mensajes.-
- Burlar en cualquier oportunidad posible, la vigilancia de los guardias para mantener reuniones entre los integrantes del movimiento.-

E) ACTIVIDADES.-

-De formación ideológica (se tratan en F).-
-De agitación.-
En la medida que la Dirección del E.M.R.No.1 limitó las actividades del Movimiento "SEISPUNTISTAS", el grupo "GENERADOR" ordenó la puesta en ejecución de un plan de agitación que comprende:

-AGITACION INTERNA, procurando crear clima de "tensión" entre los reclusos en base a rumores de masacre de detenidos; sanciones; cambios internos, restricciones, etc.-

-AGITACION EN EL EXTERIOR.-
Fundamentalmente a través de los familiares, denunciando dicho estado de "tensión" en:
- Embajadas(EUA,PAISES DE EUROPA OCCIDENTAL, PAISES DE LA OPEP).

//..

- Autoridades Eclesiásticas.-
- ORGANISMOS INTERNACIONALES.-
- Familiares de otros reclusos.-
- Público en general.-
- Prensa extranjera, etc.-

La finalidad de la agitación era volver a un "estatus" tal que les permita libertad de funcionamiento dentro del Penal y que en el exterior tomen esa bandera grupos como el G.C.D.U.-

-De formación militar (se trata en G).-

-De propaganda.-

-Se destaca un programa en Radio Habana, 3 veces por semana conducido por un integrante del Movimiento "SEISPUNTISTAS" (EDUARDO RUBIO)- No se sabe de otra corriente del M.L.N. que tenga la misma posibilidad.-

-De alianza con otras fuerzas.-

-Se destaca la buena relación con el G.C.D.U., Montoneros, Cuba y O.L.P.-

F)-FORMACION IDEOLOGICA.-

Dentro del Penal se le asigna gran importancia a la formación ideológica de los integrantes del Movimiento, pudiéndose concluir que el mayor esfuerzo de funcionamiento se realiza en ese sentido.-

Los temas que tratan son:

-METODO DE ANALISIS MARXISTA-LENINISTA.-

-EL DISCURSO DE LENIN DEL AÑO 1919 A LOS PUEBLOS DE ORIENTE (CHINA, TURQUIA, INDIA, MONGOLIA) del cual resaltan los siguientes puntos:

-REALIZAR UNA CORRECTA POLITICA DE ALIANZAS CON OTRAS FUERZAS.-

-TRADUCIR LA DOCTRINA COMUNISTA A LA REALIDAD DE CADA "PUEBLO".-

-HACER COMPRENDER A "LOS PUEBLOS" QUE LA LUCHA POR LA "LIBERACION" SE CONFUNDE CON LA LUCHA POR EL SOCIALISMO.-

-LUCHAR ESTRECHAMENTE LIGADO A LA URSS.-

-CRISIS GENERAL (Anexo No.1) que en forma resumida se puede explicar como "la forma de debilitamiento del Mundo Occidental".-

-OCCIDENTALISMO: REVISIONISMO: OPORTUNISMO.-(documentos de la Academia de Ciencias del P.C.U.S.).-

-DOCUMENTOS DEL M.L.N.

*RESOLUCIONES de los CONGRESOS de 1966 y 1968.
*DOCUMENTOS No.1,2,3,4, y 5.-

-HISTORIA DE LAS INTERNACIONALES SOCIALISTAS. (Ia., IIa. y IIIa. INTERNACIONAL).-

-HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO.

..//

-LOS "20 PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA O.L.A.S.
Dentro de este tema se tratan entre otros los siguientes tópicos:

* El marxismo-Leninismo debe guiar la Revolución en Latinoamérica.-
* La línea fundamental es la LUCHA ARMADA en cada país.-
* La tarea inmediata debe ser, ORGANIZAR, DESARROLLAR y CONTINUAR LA LUCHA ARMADA.-
* LA LUCHA ARMADA ES UNA PERSPECTIVA QUE NO SE PUEDE EVITAR.-
* LA GUERRILLA COMO EMBRION DEL EJERCITO REVOLUCIONARIO, CONSTITUYE EL ELEMENTO CATALIZADOR DE LA REVOLUCION.-

-MORAL.-

G) FORMACION MILITAR.-

Los integrantes del Movimiento "SEISPUNTISTAS", a medida que son liberados, en su mayoría se radican en el Exterior. Antes de su liberación reciben directivas del GRUPO GENERADOR.- Generalmente salen a Brasil. De ese país a Suecia, que es el que les permite mayores facilidades para desplazamientos hacia el exterior.-
El entrenamiento militar se realiza en Cuba.-(1)
En la actualidad en dicho país se encontrarían realizando curso de preparación militar (de alto nivel) y contacto con las autoridades cubanas, elementos "SEISPUNTISTAS" con una formación ideológica similar a la de los integrantes del "GRUPO GENERADOR" :- Cabrera (a)la vieja.
-Juan J. Mena
-Nino Ruffo
- Vera (a) Pinta
Se sabe que en ese país hay también elementos de menor nivel del MOVIMIENTO.-
La preparación militar se realizará para la Instalación de un EJERCITO DE FUERZAS IRREGULARES EN EL SUR DE RIO GRANDE DEL SUR que actuaría contra Uruguay y Argentina.-
El mismo estaría integrado por: MONTONEROS.-
M.L.N.-

Recibiría apoyo de Cuba y la O.L.P.-
En la actualidad ya existen bases de Montoneros en Brasil.-
-Se tiene conocimiento que fuerzas del M.L.N. actuaron en ANGOLA, ETIOPIA y NICARAGUA, encuadradas por cubanos.-
-(1)=Dato a confirmar.-

H) OBJETIVOS DEL MOVIMIENTO "SEISPUNTISTA"

RECONSTRUIR EL M.L.N.-TUPAMAROS, PARA QUE ESTE FORME LA PARTE ARMADA DE UN FRENTE QUE INCLUYA OTRAS FUERZAS- ESPECIFICAMENTE EL G.C.D.U.- PARA PODER AMPLIARSE COMO OCURRIO EN NICARAGUA.-

..//

S E C R E T O

//..

IV.- DISTRIBUCION: 11 ejemplares.....E-II/E.M.E.-
17 ejemplares.....UU.DD.-
1 ejemplar ....A-II
1 ejemplar ....DI.NA.R.P.-
1 ejemplar ....J.P.M.-
1 ejemplar ....J.P.C.-
5 ejemplares....D.E.II.-
5 ejemplares....D.E.III.-
5 ejemplares....D.E.IV.-
1 ejemplar .....D.N.I.I.-
1 ejemplar .....Archivo.-
1 ejemplar . . .S. I. D.-

DIVISION DE EJERCITO I - O.C.O.A. - R.O.U.

El Jefe del O. C. O. A.-

Coronel:

PEDRO AL. GOÑI .-

Autentica:

El Jefe de Divisiones del O.C.O.A.-

Tte.Cnel.

GUSTAVO A. TARALLSCO .-

-pen-

S E C R E T O

ANEXO No.1 AL PARTE No.138/0/980.-

"LA CRISIS GENERAL"

~~Dentro~~ de esto tema se analiza la crisis del Mundo Occidental así como las formas de provocarla y agravarla.-

-Establecen un principio que la CRISIS DEL CAPITALISMO comienza con la aparición del 1er.país Socialista: la URSS.-

-A medida que aumentan los países socialistas las posibilidades de recuperación del Mundo Occidental son cada vez menores.-

-De los documentos de la "ACADEMIA DE CIENCIAS DEL PARTIDO COMUNISTA DE LA UNION SOVIETICA", al respecto, extractan el siguiente temario:

*Los países occidentales abandonan el sistema capitalista.-

*Agudización progresiva de la crisis interna de cada país por la influencia de los monopolios sobre el estado lo que provoca el fenómeno "militarismo".- Esa crisis interna está definida por el enfrentamiento de la BURGUESIA con el PROLETARIADO.-

*Pérdida de poder del Mundo Occidental en su emulación con el sistema socialista.-

*Destrucción del "Sistema Colonial" por las luchas de "liberación nacional".-

*Intensificar la INESTABILIDAD interna y la CRISIS ECONOMICA en cada país del Mundo Occidental.-

*Incrementar la lucha entre CAPITAL y TRABAJO.-

*Honda crisis moral y política existente en el seno de la BURGUESIA.-

*El inusitado reforzamiento de régimenes autoritarios, hace perder imágen democrática al Mundo Occidental.-

EL JEFE DEL C.C.A.-
CORONEL: [firma]
PEDRO J. GO...I.-

AUTENTICA:
EL JEFE DE DIVISION DEL C.C.A.-
TTE.CNEL. [firma]
GUSTAVO A. ...

[sello: DIVISION DE EJERCITO ... C.C.D.A. ...]

-pen-

007/07

0851

SECRETO

D. E. 1.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
17/DIC/980.
=dra=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 151/0/980.

I.- **EVALUACION:** B - 1.-

II.- **RESPONDE A:** Información obtenida por éste O.C.O.A.-

III.- **T E X T O:** Ampliando lo informado en P.E.I. Nº 138/0/980 referente a actividades subversivas del Movimiento "Seispuntista" cabe destacar lo siguiente:

A)-Por declaraciones de los integrantes del GRUPO GENERADOR reclusos ORLANDO PEREIRA, RAUL MARTINEZ y CONRADO GIURCOVITZ, así como de otros reclusos y personas / detenidas se confirmó lo mencionado en dicho parte pudiéndose determinar lo siguiente:

- El Movimiento "Seispuntista" pretende hacer reaparecer en una nueva etapa, el Movimiento de Liberación Nacional -Tupamaros-, a partir de un riguroso análisis marxista-leninista de la situación mundial, que desemboca en los seis puntos que plantean como base de acción.-
- Dicho movimiento si bien abarca solo una parte de // los integrantes del M.L.N."T", se destaca de las otras corrientes de opinión del M.L.N. "T" -según lo detectado hasta el momento- por el énfasis dado a la formación marxista-leninista de sus integrantes y // por la importancia que le asigna a la situación internacional.-
- Esa reaparición del M.L.N. "T", vendrá acompañada // del apoyo de países Socialistas, a cuya cabeza Cuba encuadrará -bajo la forma de una fuerza irregular- a integrantes de otros movimientos subversivos (O.L.P., Frente Sandinista de Liberación, Movimientos Revolucionarios de El Salvador, Montoneros, M.I.R. chileno, etc.).-

Pero para que esa situación se pueda concretar serán / necesarias las siguientes condiciones como mínimo:

= Vigencia del M.L.N. "T".-
= Contar con una "Frontera Amiga".-
= Contar con un Frente Político.-

- Esto responde al "Modelo Nicaragüense", como lo llaman los propios integrantes del Movimiento, pero que fue aplicado con éxito anteriormente a Nicaragua en Irán y Rodhesia.-

B.-<u>VIGENCIA DEL M.L.N. "T".-</u>

-En este aspecto el Movimiento adopta una posición / netamente "foquista", o sea, constituírse en la vanguardia que impulse la lucha armada y que por sus éxitos promueva la insurrección popular para derrocar al gobierno.-

El esquema sería el siguiente:

....////

001/08

DPTO. I PROC: JJ

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada XII/80
Pasa a Interior
No. de Orden 0852

la frontera apoyados por los propios brasileños pero también por Cuba, la O.L.P. y Montoneros (con los cuales ya actuaron juntos en Angola y Nicaragüa y habrían planteado la necesidad de realizar acciones conjuntas desde Brasil contra territorio uruguayo y argentino.-
En forma similar a lo actuado por el Frente Sandinista de Liberación / con apoyo internacional desde Costa Rica, actuarían desde el Brasil el M.L.N. "T" y las otras fuerzas que lo apoyaren.-
Las acciones serían rápidas y precisas.- Las fuerzas partirían de territorio brasileño y se replegarían al mismo, pero a diferencia de lo que sucedió hasta 1972, serían ejecutadas por gente entrenada en Cuba y con experiencia de combate en los diferentes frentes revolucionarios abiertos como han sido hasta ahora, Angola, Etiopía, Nicaragüa y El Salvador.-

D.-EL FRENTE POLITICO.- (Anexo 1)
-Al respecto -y siempre ateniéndose al modelo Nicaragüense- se entendía que el Grupo de Convergencia Democrática del Uruguay era el marco adecuado para encajar la vanguardia armada que constituiría el M.L.N. "T".-
En forma similar a lo que hizo el Frente Sandinista, el M.L.N. "T" debería contar con el respaldo político de todas las fuerzas de oposición y también con alianzas internacionales y apoyo de gobiernos.-

E.-OBJETIVO.-
-El objetivo auto-impuesto por éste movimiento, es llegar a la "LIBERACION NACIONAL".-
Por "liberación nacional" entienden romper absolutamente con todos los lazos "imperialistas" dentro del país, lo que incluye sus intereses, políticos, ideológicos y económicos y significa, nacionalización de empresas, la banca privada y el comercio exterior; moratoria de la deuda externa; reforma agraria; imponer altos impuestos a las importaciones suntuarias; eliminación de monopolios; favorecer los sectores económicos de extracción cooperativista y socialistas.-
Ese programa uniría todas las fuerzas sociales excepto la OLIGARQUIA / (sector de la "Burguesía" beneficiado por el "imperialismo").- Esas fuerzas entonces incluirían:

= Burguesía Nacional (Empresarios Nacionales).
= Burguesía Media (Pequeños Empresarios).
= Pequeña Burguesía (Clase Media Alta).
= Intelectuales.
= Proletariado.
= Campesinos.
= Trabajadores no proletorios.

F.-LUCHA ARMADA.-
-El Movimiento considera que la lucha armada es inevitable, aunque su duración y virulencia dependen de dos aspectos fundamentales:

= La situación en Brasil y Argentina.
= La situación y actitud que asuma el Gobierno.

Con respecto al primer punto -la situación en los países vecinos-, el análisis "seispuntista" indica que al Uruguay se le ve enormemente dependiente de Argentina y fundamentalmente de Brasil y que la agitación que exista en este último, en principio va a repercutir y posteriormente "contagiar" al Uruguay, lo que produciría inestabilidad del gobierno.-
De esa forma se vincula el primer con el segundo punto: en la medida / que frente a la ola de agitación el gobierno y los centros de poder a él vinculados, mantengan su coherencia y exista apoyo de sectores importantes de la población existiría una lucha armada larga y virulenta tendiente a debilitar el poder y debilitar al gobierno.- Si por el

....////

////....
contrario éste se resquebraja; pierde apoyo de otros centros de poder y de la propia población, surgiendo "mecanismos democráticos" (lo que significa todo aquello que fraccione o debilite el poder como puede / ser una amnistía general; funcionamiento totalmente libre de los partidos políticos y levantamiento de las proscripciones; restablecimiento del frente sindical; autonomía Universitaria; revisionismo de lo 7 actuado por el actual gobierno; Asamblea Constituyente; elecciones, / etc.) la lucha sería corta y poco virulenta, dado que actuarían otras fuerzas para lograr la insurrección general que derribe al gobierno.-

G.-ORGANIZACION.- (Anexo 2)
-Es de hacer notar que una vez montada la dirección en el exterior con sus contactos internacionales, el llamado GRUPO GENERADOR pasaría a / depender de ella que a su vez se constituiría en la cúpula del Movimiento. La misma . había comenzado a funcionar en noviembre de 1980.-

H.-CONCLUSIONES.-
-De lo expuesto en los parágrafos anteriores es necesario resaltar los siguientes aspectos:
= El Movimiento "Seispuntista" pretende hacer resurgir al M.L.N. "T".-
= Realiza un análisis filosófico marxista.-
= Su ideología es el Marxismo-Leninismo.-
= Pretende llegar al poder por la lucha armada, siendo su concepción claramente "foquista".-
= El análisis realizado por dicho Movimiento para su encuadre en lo / que denomina "Revolución Mundial" coincide con la actual estrategia expansionista de la URSS, y responde al llamado "Modelo Nicaraguense".-

Es de hacer notar que a pesar de su coherencia, es rechazado por otras corrientes de opinión dentro del M.L.N. "T".-
Respecto a su alianza con el Partido Comunista, no existen, indicios / concretos de su materialización, aunque sí cada vez existen más indicios de que éste -o por lo menos algunos sectores del mismo- ven lógica, la aplicación de lucha armada en la actual coyuntura.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION : 11 ejemplares .... E-II/E.M.E.-
17 ejemplares .... UU.DD.-
1 ejemplar .... A - II.-
1 ejemplar .... DI.NA.R.P.-
1 ejemplar .... J. P. M.-
1 ejemplar .... J. P. C.-
1 ejemplar .... D.N.I.I.-
5 ejemplares .... D.E.II.-
5 ejemplares .... D.E.III.-
5 ejemplares .... D.E.IV.-
1 ejemplar............ ARCHIVO.-
1 ejemplar............ S. I. D.-

El Jefe del O. C. O. A.-
Coronel:
PEDRO J. GOÑI.-

AUTENTICA:
El Jefe de Divisiones del O.C.O.A.-
Tte. Cnel:
GUSTAVO A. TARAMASCO.-

DEP. II
PROCESADO
II

D. E. I.-
O. C. O. A.-
MONTEVIDEO.-
17-DIC-980.-

ANEXO No.1 al P.E.I.No.151/0/980.-

DECLARACIONES DE GUILLERMO DERMIT.

Me llamo Guillermo DERMIT, soy médico; hermano de un integrante del M.L.N. (HUGO DERMIT) y voy a relatar mi vinculación con el M.L.-N./"T".-

Hasta ahora no había tenido militancia importánte. En términos generales seguí con simpatía al M.L.N. hasta su derrota en 1972.-

En principios de mayo de 1980 recibí la visita de Luis POLACOF(recién liberado del Penal de Libertad). Me dijo que tenía interés de charlar conmigo sobre la situación política, a lo que accedí, citándome para días después en su casa. Fuí y allí primero conversamos de que en el Penalhabía varias tendencias, que él tenía la misma de mi hermano, y que después trataríamos ese punto. Primero quería hablarme del análisis mundial, pues entendiendo eso, era que se llegaba a comprender cual era la línea correcta para llegar a tomar el poder y construir el socialismo en el Uruguay. En primer lugar decía que el mundo se divide en dos polos, el capitalista y el socialista, que el camino de la revolución mundial está dado por el enfrentamiento de esos dos polos. El polo capitalista está condenado a desaparecer en esa lucha. La vanguardia del polb socialista es la URSS, pués fué el primer país que llegó al socialismo, y ha apoyado a todos los procesos revolucionarios a nivel mundial. En éste momento el centro de ese enfrentamiento es el Golfo Pérsico, por el petroleo.-

En el primer lugar que va repercutir el triunfo socialista en el Golfo, es en Europa, donde provocaría que por proceso políticos,se llegue a gobiernos de izquierda, sin posibilidad de retorno. Luego se iría dando en los países sub-desarrollados en que más avanzado estuviera la lucha (Africa-Centro América).-

Al mismo tiempo el proceso en EE.UU., debido a la crísis petrolera desarrollaría sus contradicciones internas (raciales, laborales,políticas) paralizando su capacidad de defender otras zonas. Y por último el proceso alcanzaría a América del Sur. Hacía énfasis en que como la revolución es mundial, los procesos nacionales deben supeditarse a aquel proceso que sea el más importante, y no dispersar fuerzas. Sobre el fin de la primera charla me mencionó los seis puntos de la línea que el sustentaba y que hablaríamos en la siguiente.-

En la segunda charla hablamos de los 6 puntos:

1er.Punto- La URSS como vanguardia mundial, acorde a lo que relaté anteriormente.-

2do.Punto- Cuba como vanguardia en Latino América, por la claridad política de Fidel Castro; por su prestigio personal y como factor de unidad de las organizaciones revolucionarias de América Latina; y por su práctica internacionalista.-

3er.Punto- Vigencia de la lucha armada en el proceso uruguayo, como forma de desarrollar un proceso político y militar para derrotar las FF.AA. Se consideraba de mucha importancia al hecho que la lucha se desarrolló muchísimo en pocos años de accionar subversivo, al revés de lo que había pasado con 40 años de labor del P.C. y que durante el tiempo en que la acción del M.L.N.-"T", fue exitosa,había mucha gente que eran potenciales seguidores,y que otro tanto tenía que volver a pasar.-

La forma de llevarla a cabo, era aprendiendo de procesos como el ..//

SECRETO

//.. nicaraguense, en que las organizaciones militares funcionaban des de afuera golpeando y saliendo del territorio, de manera de complicar la repuesta de las Fuerzas Armadas. En nuestro caso ese rol lo iba a desempeñar Brasil por su rápido proceso político de apertura que iba a hacer posible, el asentamiento de gente en la frontera.-

4to.Punto- Vigencia del M.L.N.-"T" como consecuencia del punto anterior entendiendo que en etapas anteriores no se llegó al enfrentamiento con las FF.AA., porque estas tomaron la iniciativa en un momento en que eran superiores impidiendo el repliegue, lo que produjo el "desbande".-

5to.Punto- Reconocimiento de la "vieja" dirección del M.L.N.(Sendic , Marenales,etc.), en oposición a otros dirigentes surgidos en la derrota que tenían una línea oportunista, inoperante,(Lucas Mansilla por Ejemplo).-

6to.Punto- La alianza con el P.C.-Porque el P.C. es una organización revolucionaria que ha hecho un trabajo muy importante de lucha de clases a nivel político y sobre todo sindical. Con un líder como Arismendi,reconocido por la URSS como un "balero" del marxismo a nivel mundial.-

Que las diferencias con el partido eran únicamente el "cuando" lleva adelante la lucha armada. Para el P.C. esta debe tener lugar como culminación del proceso; en la insurrección general. Pero a la luz, de que los objetivos son los mismos, la alianza se torna una necesidad histórica, que se va a dar más tarde o más temprano.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

De estos puntos , había dos que yo tenía dudas. El 1ro.la lucha armada,pués en síntesis yo pensaba que no era posible tomar el poder de esa forma.-

La 2da.duda es la alianza con el partido, pues yo veía en los "bolches" gente que pensaba de una manera y actuaba de otra,además maniobreros.-

Para esta 2da.duda, no se discutió mucho, diciendo que aunque a uno no le gustara, era una necesidad; y que esos vicios de los bolches los tendrían que solucionar ellos mismos.-

La 1ra.duda dió lugar a una nueva charla, en que se habló de las tendencias en el Penal de Libertad.-

Por un lado los que habían estudiado durante varios años marxismo-leninismo y que luego discutieron un buen tiempo elaborando esos 6 puntos que incluían la lucha armada, no como plataforma política,sino como plan de acción.-

Por otro lado las tendencias "oportunistas", y además los "anarces", los "trostskistas", los "chinos". Mucho de ellos con desviaciones morales por falta de formación.-

En una posterior reunión me mostró una revista llamada "Tercer Mundo", órgano de los países no alineados, con una línea, cubana clara. En esa habia un reportaje al Comandante Ortega del Frente Sandinista de Liberación, al cual Luis considera como un "capo". En ese reportaje hablaba de como el Frente Sandinista había hecho su política de alianzas a todo nivel, tanto a nivel de los grupos guerrilleros,como con los sectores políticos y sociales nicaraguenses;así como con países vecinos, sobre todo Costa Rica,también Panamá, México, Venezuela, incluso con sectores izquierdistas del P.Demócrata de EE.UU., con los P.Socialistas de países Europeos y con Países Socialistas. Le preguntaban por Cuba y respondía que había sido solidaria en todo momento; que admiraban los progresos sociales en ésta y que mantendrían grandes lazos de amistad.-

..//

SECRETO

//.. Luis me presentó a "Coco" (otro liberado del Penal)en el bar Siroco, y allí arreglamos para seguir viéndonos los martes que yo tenía guardia en el CASMU 2.-Con Coco, aparte de comentar las noticias de actualidad charlé sobre la alianza con el Partido Comunista. Me contó que dentro del Penal había tenido oportunidad de conocer muchos "bolches"; que una buena parte eran supersectarios, dogmáticos, imposible de discutir con ellos, pues de pique salían con lo de "pequeños burgueses radicalizados" para definir a los "puntistas" y de ahí no salían; sin embargo con otros se daba una discusión abierta, fructífera,no teniendo diferencias mayores; en cuanto a la lucha armada, decían estos últimos que si los "puntistas" querían largarla que la largaran, pues el P.C. no se oponía; que por el momento ellos simplemente no la adoptaban.Para "Coco" estos tenían un buen desarrollo político,eran revolucionarios; los primeros políticamente eran lamentables, representando en el partido las posiciones oportunistas. El más conspicuo de estos era E.RODRIGUEZ y de los otros-los que apoyaban la lucha armada,ARISMENDI.Decía que era responsabilidad del P.C. eliminar a los oportunistas,aunque el P.C. había preferido siempre mantener la unidad a quedarse con los mejores revolucionarios. Ante mi pregunta de si el P.C. quería alianza, me dijo que el análisis era correcto y que por lo visto las dos organizaciones eran revolucionarias y esa unidad se iba a dar por necesidad histórica.-

Otro punto que charlamos fué el de la necesidad de que la organización se haga en el exterior. Los motivos son: en 1er.lugar que en el Uruguay no es posible y que no pasaría de la etapa embrionaria ya que sería derrotado por las FF.AA.-En 2do.lugar porque es necesario el reconocimiento internacional de gobiernos y organizaciones revolucionarias:sobre todo de Fidel Castro, pues si Fidel da el visto bueno, es garantía para la URSS también de otras organizaciones "postas" a nivel mundial: O.L.P.(la principal),M.I.R.chileno, Montoneros,Frente Sandinista, Frente Revolucionario del Salvador, Frente Saharuí de Liberación,etc.-

En ese sentido ya había gente trabajando en Cuba como es el caso de Benedetti.-

La forma como pensaban operar los "puntistas" era la siguiente: dado que se entiende que por el desarrollo de las Fuerzas Armadas de cualquier país del mundo, actualmente no es posible llevar a cabo una lucha victoriosa desde dentro, es necesario contar con fronteras amigas. En el caso de nuestro país esa frontera tendrá que ser Brasil por el hecho de que el proceso político brasileño de apertura va de prisa. No se tardaría en tener el Estado de Río Grande a un tipo "posta" como es Brizola, y una situación en el resto del Brasil,que haría desfavorable la acción de represión de las FF.AA.brasileñas y sobre todo el trabajo de sus servicios de inteligencia.Es claro el ejemplo de Costa Rica,que cobijó o al menos hizo "la vista gorda" al accionar de los grupos guerrilleros contra Nicaragua. Y además en el caso de Brasil se cuenta con la presión que va a ejercer sobre nuestro país. Al respecto actualmente grupos opositores piden el rompimiento de relaciones con el gobierno uruguayo.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Luego conocí a otro liberado, Guillermo FERNANDEZ (a)"Pitoto" en la casa de la hermana de Luis.Era un loco muy tajante,y muy cómico.-

Estuvo hablando de que aquel que dentro del Penal no hubiera seguido avanzando en la formación revolucionaria, se había deteriorado.-

..//

//.. Después lo ví a él sólo en la casa de una tía, en 8 de Octubre. Ahí me volvió hablar de la situación mundial, insistiendo en el Golfo Pérsico. Me manifestaba que no había que pensar que llevaría mucho tiempo. El calculaba que en unos meses más se cerraría el Golfo y con ello el suministro de petróleo al mundo capitalista. Los plazos que manejaba "Pitoto", me sorprendieron. En cuanto a Uruguay -que era lo que más me interesaba- decía que en dos años sería socialista. Me decía que aunque no le creyera, así iba a suceder. Veía como muy importante el hecho de que en EE.UU. hubiera un gobierno que se jugaba por la distensión, que se enfrentaba a los gobiernos militares de ésta región. Se jugaba a que en las elecciones tenía que volver a ganar Carter, que tenía que ser así.-

Respecto al Uruguay, reiteraba lo de la frontera amiga, que las acciones lanzadas debían ser claras, que se recibieran con simpatía. Que la opción de lucha iba a romper la situación actual. Que además se iba a desarrollar el frente político, basado en el "Grupo de Convergencia Democrática del Uruguay" donde ya hay gente del M.L.N. así como realizar alianzas con otros sectores que se opongan al régimen actual, que inclusive pueden ser de partidos tradicionales. En cuanto a las acciones militares, deben ser llevadas a cabo por gente entrenada, no como la vez anterior que andaban con "fierros" gente que nunca había visto uno, ni de juguete. Es decir esta vez deberían ser verdaderos soldados, formados en Cuba, Nicaragua, Africa, etc.-Esto para desembocar en una verdadera guerra como sucedió en Nicaragua. Que ya había gente en Brasil y que para el 81 comenzarían las acciones. Y que pronto se iban a tener noticias del reconocimiento por Fidel Castro. Arreglamos que nos veríamos una vez por semana, de que comentaríamos las noticias que nos proponíamos conseguir oyendo radio de onda corta; información ésta para manejarla nosotros y para pasarla al Penal en la visita.-

(HAY UNA FIRMA)
GUILLERMO DERMIT.-
C.I.No.1.939.765.-

El Jefe del O.C.O.A.-
Coronel: [signature]
PEDRO J. GOÑI .-

DIVISION DE EJERCITO I O.C.O.A. R.O.U.

Autentica:
El Jefe de Divisiones del O.C.O.A.-
Tte. Cnel. [signature]
GUSTAVO A. TARANASCO .-

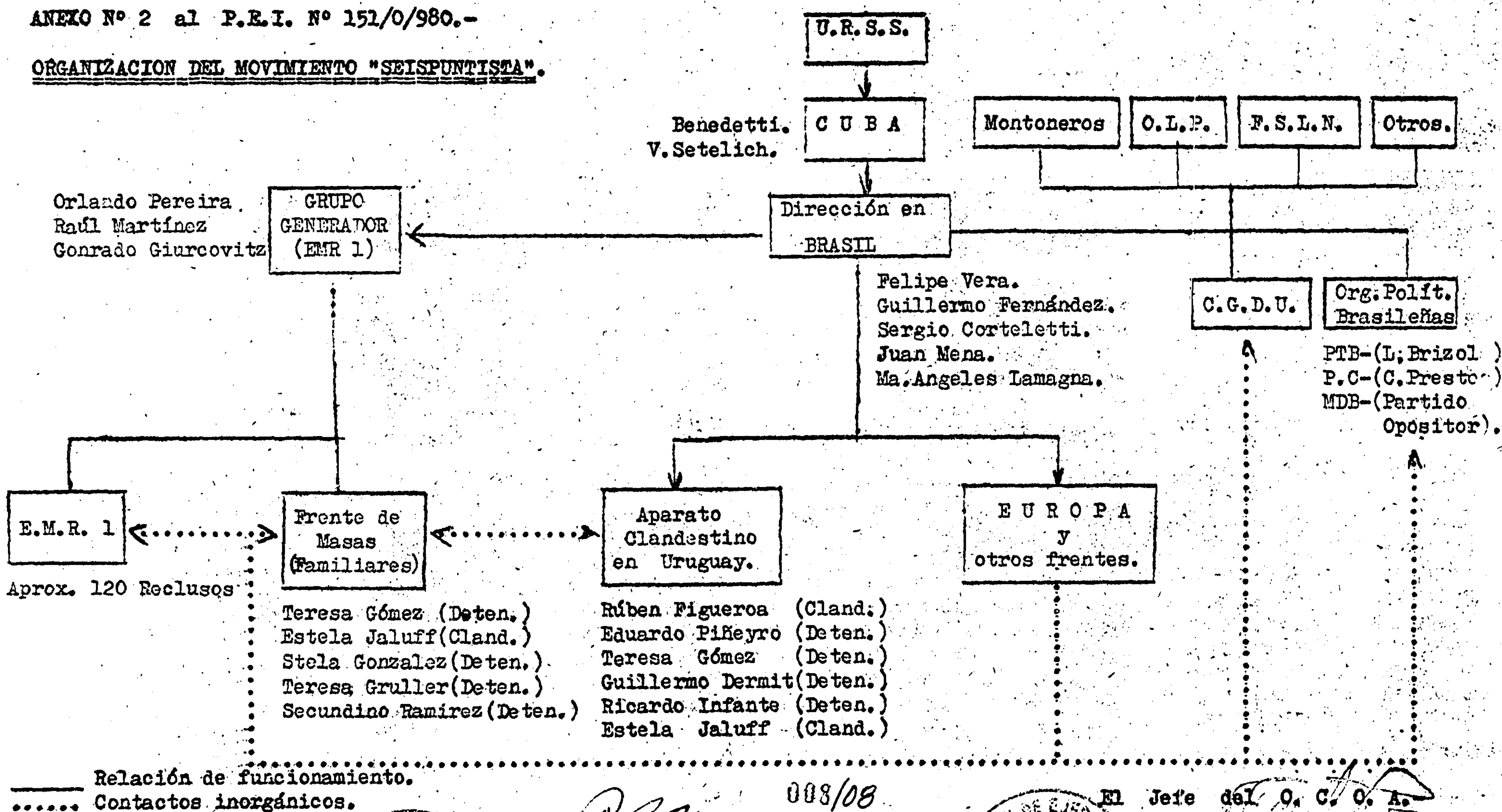
DIVISION DE EJERCITO I O.C.O.A. R.O.U.

DEP. I PROCESADO

SECRETO

ANEXO Nº 2 al P.E.I. Nº 151/0/980.-

ORGANIZACION DEL MOVIMIENTO "SEISPUNTISTA".



008/08

AUTENTICA:
El Jefe de Divisiones del O.C.O.A.-
Tte.Cnel: GUSTAVO A. TARAMASCO.=

El Jefe del O. C. O. A.
Coronel: **PEDRO J. GOÑI.-**

DEP. I PROCESADO

0852

0852

SECRETO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
OFICINA DE POLICIA MILITAR

BIOGRAFICO
Conocimiento

CONSOLIDADO P.M.E.

AL 31 DE OCTUBRE DE 1980

001/23

Montevideo 05 de DICIEMBRE de 1980

0853

01 /22

COPIA Nº 7

DISTRIBUCION

BIOGRAFICO
Conocimiento 25-X-83

ORIGINAL No. 1	....	O.P.M.
COPIA No. 1	....	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	....	Aytía. C.J.E.
COPIA No. 3	....	DE. I
COPIA No. 4	....	DE. II
COPIA No. 5	....	DE. III
COPIA No. 6	....	DE. IV
ORIGINAL No. 2	....	S.I.D.
COPIA No. 7	....	S.I.D.
COPIA No. 8	....	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	....	C.G.A.
COPIA No. 10	....	C.G.F.A.
COPIA No. 11	....	FUS.NA.
COPIA No. 12	....	O.C.I.P.

Montevideo, 05 de [illegible] de 1980

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

DEP. II 10/08/83 PROCESADO

PASADO AL WANG

002

0853

INDICE

CUADRO "A" (NUMERICO)
RESPONSABILIDAD — CANTIDAD

UU. Dep. CGE	H	M
Bn. I. Bldo. 13	1	1
Bn. I. 14	-	-
Bn. I. 15	-	-
Reg. C. 1	1	1
Bn. Trasm. 1	6	2
Sub - Total	8	4
TOTAL	12	

DE. I	H	M
Bn. I. 1	22	11
Bn. I. 2	36	16
Bn. I. 3	24	15
Grp. A 1	17	9
Grp. A. 5	20	10
G.A.A.A. 1	5	4
Reg. C. 4	29	12
Reg. C. 6	17	10
Reg. C. 9	37	7
Bn. Ing. 1	23	7
Sub - Total	230	101
TOTAL	331	

DE. II	H	M
Bn. I. 4	9	-
Bn. I. 5	4	-
Bn. I. 6	6	-
Grp. A. 2	-	-
Reg. C. 2	8	2
Bn. Ing. 2	6	-
Sub - Total	33	2
TOTAL	35	

DE. III	H	M
Bn. I. 7	24	7
Bn. I. 8	40	13
Bn. I. 9	22	2
Reg. C. 3	34	6
Reg. C. 5	27	6
Reg. C. 10	35	3
Bn. Ing. 3	9	1
Sub - Total	101	46
TOTAL	207	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	19	5
Bn. I. 11	3	-
Bn. I. 12	6	3
Reg. C. 7	-	-
Reg. C. 8	9	2
Guarn. R.B.	1	1
Grp. A. 4	-	-
Bn. Ing. 4	36	12
Sub - Total	66	22
TOTAL	88	

RESUMEN	H	M
UU.DD. C.G.E.	8	4
DE. I	236	101
DE. II	33	2
DE. III	101	40
DE. IV	66	22
Sub - Total	324	172
TOTAL	599	

BIOGRAFICO
(SI) Conocimiento 25/X/83

04/122

CUADRO «B»

No	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» o «B»
E 1	[illegible] ✓	[illegible]	[illegible] "B"
E 2	[illegible] ✓	[illegible]	" "
E 3	✓ [illegible]	[illegible]	" "
E 4	[illegible]	[illegible]	" "
E 5	✓ [illegible]	[illegible]	" "
V 6	[illegible]	[illegible]	" "
E 7	[illegible]	[illegible]	" "
E 8	SAMUSENKO SUAREZ, Carlos ✓	[illegible]	" "
A 9	[illegible] ✓	[illegible]	" "
10	[illegible], Victor Eduardo	[illegible]	" "
E 11	[illegible]	[illegible]	" "
E 12	✓ [illegible], María del Carmen	[illegible]	" "
E 13	✓ [illegible], Jorge	[illegible]	" "
E 14	[illegible] ✓	[illegible]	" "
E 15	[illegible] ✓	[illegible]	" "

05/22

CUADRO «B» 1

No	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por: Pase Cat. «C» o Fallecido
1	CUADRA GUERRA, Dante Alberto	Bn.I.1	Pase cat. "C"
2	DUBRA RAGGIO, Cristina	Bn.I.1	" " "
3	MORELLI WILSON, Elena Isabel	Bn.I.1	" " "
4	PEDRETTI DAGNINO, Seni	Bn.I.1	" " "
5	FARISANO, Andres	Bn.I.1	" " "
6	NION GUEVARA, Walter Ariel	Bn.I.1	" " "
7	SOLER DOS SANTO, Leticia Clotilde	Bn.I.2	" " "
8	DA SILVA MENDIETA, Rubén Cecilio	Reg.C.6	" " "
9	MIRANDA KANOFF, Carlos Alberto	Reg.C.6	" " "
10	DIAZ PEREZ, Ceferino	Reg.C.6	" " "
11	GARAZA DENIS, Raúl	Reg.C.6	" " "
12	FRANCO GARAY, Adán Roberto	Reg.C.6	" " "
13	SANTANA DE SEOANE, Herminia	Reg.C.6	" " "
14	QUINTAN PILLATTI, Alejo	Reg.C.6	" " "
15	BORBANI BOTTI, Juan Angel	Reg.C.6	" " "
16	BENTHENCOURT ZETTA, Antonio María	Reg.C.6	" " "
17	ZAPICO BURCIO, Ricardo	Reg.C.6	" " "
18	LANGONI, Juan Carlos	Reg.C.6	" " "
19	VIOLA CREVOISIER, Vicente Francisco	Bn.I.4	" " "
20	MARTINEZ, Somnia Mary	Reg.C.3	" " "
21	SANTIAGO RAMIREZ, Isidoro Lucio	Reg.C.10	" " "
22	TORRES SOUZA, Adán	Reg.C.10	" " "
23	SANCHEZ MENDOZA, Estela María	Reg.C.8	" " "

BIOGRAFICO
(SI) Conocimiento 2/4/83

06 / 22

CUADRO «B» 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
1	SANCHEZ MENDOZA, Stella María	Bn.I.3	A Reg.C.8

BIOGRAFICO
(15) Conocimiento 29/7/83

07 / 122

CUADRO "B" 3

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
1	VIACABA BANQUERO, Victor Guillermo	Reg.C.Mec.4	OCTUBRE DE 1980
2	CABRERA GUASQUE, Sergio	Reg.C.Mot.9	OCTUBRE DE 1980
3	CANEDO ARRON, Miguel Angel	Bn.I.5	OCTUBRE DE 1980
4	FERREIRA SANCHEZ, Julio César	Bn.I.8	OCTUBRE DE 1980
5	FLORES MIGNACO, José María	Bn.I.8	OCTUBRE DE 1980
6	CATTOLICA PERALTA, José Eduardo	Bn.I.8	OCTUBRE DE 1980
7	SAMPALLO ARRASTUR, Aníbal Domingo	Bn.I.8	OCTUBRE DE 1980
8	SPERONI BIANCHI, Omar Adolgi	Bn.I.8	OCTUBRE DE 1980
9	RIVERO FERREIRO, Luis Alberto	Reg.C.10	OCTUBRE DE 1980

DIGGRAFICO
(SI) Conocimiento 24/01/83 08/122

CUADRO «B» 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
	NO SE REGISTRO NOVEDAD		

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	-	33	134	167	
	BN. I. 2	32	50	59	141	
	BN. I. 3	10	29	80	119	
	GRP. A. 1	2	24	101	127	
	GRP. A. 5	17	21	89	127	
	Grp. A. A. A. 1	8	1	4	13	
	REG. C. MEC. 4	15	22	74	111	
	REG. C. 6	0	19	100	133	
	REG. C. 9	10	26	60	104	
	BN. ING. 1	23	9	87	119	
SUB TOTAL		133	304	844	1.181	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	-	9	48	57	
	BN. I. 5	3	1	15	19	
	BN. I. 6	-	6	15	21	
	GRP. A. 2	-	-	2	2	
	REG. C. 2	10	-	9	19	
	BN. ING. 1	1	5	25	31	
SUB TOTAL		14	21	114	149	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	11	[illegible]	[illegible]	70	
	BN. I. 8	23	33	5	61	
	BN. I. 9	[illegible]	[illegible]	11	35	
	REG. C. 3	13	10	17	40	
	REG. C. MEC. 5	2	31	24	57	
	REG. C. 10	34	10	[illegible]	[illegible]	
	BN. ING. 3	2	8	11	21	
SUB TOTAL		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

(SF) Conocimiento 25/4/83

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	-	17	30	47	
	BN. I. 11	2	1	4	7	
	BN. I. 12	5	6	19	30	
	GRP. A. 4	-	-	2	2	
	REG. C. 7	-	-	1	1	
	REG. C. 8	1	6	7	14	
	GUARN. R. BRANCO	-	2	6	8	
	BN. ING. 4	-	48	39	87	
SUB TOTAL		8	80	108	196	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
UU. DD. DEL C.G.E.	BN. I. BLDO. 13	1	1	9	11	
	BN. I. 14	-	-	-	-	
	BN. I. 15	-	-	-	-	
	REG. C. 1	1	1	2	4	
	BN. TRASM. 1	3	5	29	37	
SUB TOTAL		9	7	40	92	

RESUMEN

AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	TOTAL	OBSERVACIONES
DE. I	133	204	844	1.181	
DE. II	14	21	114	149	
DE. III	91	130	138	369	
DE. IV	8	80	108	196	
UU. DD. DEL C.G.E.	9	7	40	52	
TOTAL	25[illegible]	44[illegible]	1.24[illegible]	1.[illegible]	

(SF) Conocimiento 21/4/83 11/22.-

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE OCT. DE 19[illegible].-

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1	1	1	-Bn.I.[illegible].13 1 1	-	-
DE. I	7	7	– DE. I - – B. I. 1 1 – Grpo. A. 1 - – Grpo. A. 4 - – Grpo. A. 5 - – Reg. C. 4 6 – Reg. C. 6 - – Reg. C. 9 - – Bn. Ing. 1 - 7	-	-
DE. II	-	-	– E.M.R. 1 - – Bn. I. 4 - – Bn. I. 5 - – Bn. I. 6 - – Grpo. A. 2 - – Reg. C. 2 - – Bn. Ing. 2 - -	-	-
DE. III	1	1	– Bn. I. 7 1 – Bn. I. 8 - – Bn. I. 9 - – Reg. C. 3 - – Reg. C. 5 - – Reg. C. 10 - – Bn. Ing. 3 - 1	-	-
DE. IV	-	-	– Bn. I. 10 - – Bn. I. 11 - – Bn. I. 12 - – Reg. C. 8 - – Bn. Ing. 4 - -	-	-
TOTAL	9	9	9	-	-

012

4[illegible]

Conocimiento 12/122

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ....
Clausura ....
Excarcelación ....3.........
Condenados ....6...........
....
TOTAL ....9............

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.- Reg.C.4	- CASTILLO MALMIERCA Jorge	DE.I	18-10-78	Excarcelación
	- RODRIGUEZ BOGNANA Armando	DE.I	18-03-80	Condenado
	- TOLEDO REYES Juan Angel	DE.I	04-01-79	Excarcelación
	- DERMIT BARBATO Hugo Aroldo	DE.I	02-09-80	Condenado
	- IGLESIAS SORIA Sergio Edison	DE.I	02-09-80	Condenado
	- TORTORA PIEROBON Victor Mario	DE.I	13-09-80	Condenado
B.I.1.-	- CASTRO TECHERA Ledys	DE.I	01-08-80	Condenado
DE.III.- Bn.I.7.-	- FERNANDEZ MARTINEZ Osorio	DE.III	20-12-78	Excarcelación
UU.DD.- Bn.I.Bldo 13.-	- SALLE DOS SANTOS Lauro Raúl	B.I.5	22-07-80	Condenado

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
BAJAS.-	DE.I	Reg.C.Mec.4	C-MATTEO TERRA Leonardo	(1)
	DE.I	Reg.C.Mec.4	C-MARTINEZ REYLES César	(2)
	DE.I	Reg.C.Mec.4	C-IRIBARNE GONCALVEZ Daniel	(3)
			(1)Viajó a Bélgica el día 09-10-80.-	
			(2)Viajó a Suecia el día 23-10-80.-	
			(3)Viajó a Suecia el día 23-10-80.-	

Cuadro «F» (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]						86	8	80	9	166
[illegible]			1		73		945		1019	
[illegible]					5		3		8	
[illegible]					3				3	
[illegible]	4				2		1		7	
TOTAL	4		1		83	86	957	80	1045	166

14/22

015

0873

Cuadro «F» $\frac{\text{D.M.I.}}{1}$ (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]							2		2	
[illegible]							6		6	
[illegible]								1		1
[illegible]						86		79		165
TOTAL						86	8	80	8	1 56

016

15/22

Cuadro «F» D.E.II.(Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
In.I.3			1						1	
S.M.1					73		945		1018	
TOTAL			1		73		945		1019	

017

25/X/83 16/122.

Cuadro «F» $\frac{\text{D.E.XII}}{3}$ (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
.n.I.7					1		3		4	
.e.C.10					1				1	
.n.4n.3					3				3	
TOTAL					5		3		8	

018

17/22

0823

Cuadro «F» DZ.IV (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Dz.I. 4					3				3	
TOTAL					3				3	

DEP. II PROCESADO

(SI) Conocimiento 25/X/83

18/122

019

0853

Cuadro «F» (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible] Rdo. 13							1		1	
[illegible] /Inf.	4				2				6	
TOTAL	4				2		[illegible]		2	

BIOGRAFICO
Conocimiento

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
BARBOZA SANCHEZ Beatriz	F.	BAJA/E.M.R.2	30-09-80	LIBERTAD DEFINITVA	1a.I.5to.T.	30-09-76	C.:09-10-79; 4 años P.
PEREZ SANCHEZ Elizabeth	F.	B/E.M.R.2	30-09-80	L.D.	1a.I.1er.T.	27-07-77	C.: 18-03-80; 3 años
		ALTA/D.N.I.I.		POR M.S.T.			y 6 meses Penit.
PIÑEIRO LEIS Eduardo	M.	B/E.M.R.1	01-10-80	L.D.	1a.I.4to.T.	29-08-73	C.:25-11-76; 7 años P.
CURROTO OLIVERA Luis H.	M.	B/E.M.R.1	01-10-80	L.D.	1a.I.4to.T.	01-09-73	C.:18-12-75; 7 años P.
PEREZ GROSSO Luis Mario	M.	B/E.M.R.1	01-10-80	L.D.	1a.I.1er.T.	14-06-72	C.:26-06-80; 8 años P.
FLORES ALVAREZ Jorge H.	M.	B/E.M.R.1	07-10-80	L.D.	1a.I.3er.T.	28-08-73	C.:06-11-75; 8 años P.
MICHELINI SCHAPAPIETRA	M.	B/E.M.R.1	09-10-80	L.D.	1a.I.5to.T.	27-12-75	C.:04-09-76; 4 años
Gilberto							y 6 meses Penit.
ANTUNEZ OCHOTECO Luis E.	M.	B/E.M.R.1	09-10-80	L.D.	1a.I.4to.T.	24-09-76	C.:19-09-78; 4 años P.
SILVA SALVIO Marcos D	M.	B/E.M.R.1	10-10-80	LIB.PROV.(A.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	10-06-72	S.1a.I.:24-08-79;8a.P.
DIAZ LIFE Rosa Elena	F.	B/E.M.R.2	10-10-80	L.D.	1a.I.1er.T.	24-09-71	C.:15-04-80; 9 años P.
		A/D.N.I.I.		POR M.S.T.			
SAMUSENKO SUAREZ Carlos	M.	B/E.M.R.1	13-10-80	LIB. ANTICIPADA	1a.I.1er.T.	08-06-72	C.:31-08-78;8a.y 6m.P.
RILA BUENO Víctor Eduardo	M.	B/E.M.R.1	20-10-80	L.D.	1a.I.1er.T.	14-07-77	C.:24-04-80;3a.y 2m.P.
MONTANO ARPINO Humberto	M.	B/E.M.R.1	20-10-80	L.A.	1a.I.4to.T.	19-12-75	C.:31-08-78; 6 años P.
VASALLO ANDRADA Jorge W	M.	B/E.M.R.1	21-10-80	L.D.	1a.I.4to.T.	12-09-77	S.1a.I.:23-10-78;3a.P.
FLEITAS MARIÑO Mª.del C.	F.	B/E.M.R.2	23-10-80	L.D.	1a.I.3er.T.	12-04-75	C.:03-06-80;5a.y 6m.P.
QUINTANA TOSSI Jorge	M.	B/E.M.R.1	24-10-80	L.A.	1a.I.3er.T.	20-07-73	C.:01-06-76;10 años P.
BARCELO MIRA Mª.Victoria	F.	B/E.M.R.2	27-10-80	L.D.	1a.I.5to.T.	04-02-76	C.:19-08-80;COMPURGADA
CASTILLO QUIROGA Julio	M.	B/E.M.R.1	27-10-80	L.D.	1a.I.3er.T.	12-04-75	C.:13-09-79;5a.y 6m.P.
GALEANO VILLAR Joaquín	M.	B/E.M.R.1	28-10-80	L.D.	1a.I.2do.T.	10-10-75	C.:10-06-80; 5 años P.
		A/D.N.I.I.		POR M.S.T.			
PEREIRA VIERA Del Carmen	F.	B/E.M.R.2	29-10-80	L.D.	1a.I.2do.T.	28-10-75	C.:30-10-79; 5 años P.

021

20/22

BIOGRAFICO
Conocimiento 25/4/83

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
MARTINEZ SALGUEIRO José	M.	PROCESADO	29-09-80	NUEVO PROCESAMIENTO: "PF"Art.171 nal.4.CPO	J.M.I.1er.T.	16-03-71	C.:16-02-78; 13 años P. 7 años Inhab.abs.;3 a 8 años MSE.y pérdida estado Militar.-
MUYALA BUFFA Miguel Angel	M.	P.	22-10-80	Art.60(V) y 60(XII) C.P.M.	J.M.I.1er.T.	31-07-80	RECAPTURADO
VASALLO ANDRADA Jorge	M.	P.	29-09-80	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.4to.T.	12-09-77	S.1a.I.:23-10-78; 3a.P.
GALEANO VILLAR Joaquín	M.	CONDENADO	02-10-80	L.D.	1a.I.2do.T.	11-10-75	C.:10-06-80; 5 años P.
CASTILLO QUIROGA Julio D	M.	C.	01-10-80	L.D.	1a.I.3er.T.	12-04-75	C.:13-09-79;5a.y 6m.P.
FLORES ALVAREZ Jorge H.	M.	C.	30-09-80	L.D.	1a.I.3er.T.	28-08-72	C.:06-11-75; 8 años P,
FLEITAS MARIÑO Mª.del C.	F.	C.	07-10-80	L.D.	1a.I.3er.T.	12-04-75	C.:03-06-80;5a.y 6m.P.
FAGUNDEZ AGUILAR Vírgen	F.	C.	10-10-80	L.D.	1a.I.3er.T.	25-11-76	C.:02-09-80;COMPURGADA
BARCELO MIRA Mª Victoria	F.	C.	03-10-80	L.D.	1a.I.5to.T.	04-02-76	C.:19-08-80; COMP.
PEREIRA VIERA Del Carmen	F.	C.	24-10-80	L.D.	1a.I.2do.T.	28-10-75	C.:30-10-79; 5 años P.
FERNANDEZ NIGRO Luis A.	M.	C.	22-10-80	L.D.	1a.I.1er.T.	31-03-75	C.:11-09-80; COMP.
BONFIGLIO DEFAZIO Antonio	M.	C.	03-10-80	LIB.PROV.(A.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	04-10-75	S.1a.I.:13-12-79;5a.P.
TOST FARRET Raúl Fernando	M.	C.	16-10-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.:13-12-79;5a.P.
TRELLES MERINO Gualberto	M.	C.	16-10-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	23-10-75	S.1a.I.:13-12-79;5a.P.
BOSCH GARCIA Carlos A.	M.	C.	16-10-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	22-10-75	S.1a.I.:13-12-79;5a.P.
GONZALEZ BARRERA Nora B.	F.	C.	16-10-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	25-10-75	S.1a.I.:13-12-79;5a.P.
SOLARICH SKILER Juan	M.	C.	16-10-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	27-11-75	S.1a.I.:13-12-79;5a.P.
DE LOS SANTOS FLORES Clarel	M.	C.	16-10-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	26-10-75	S.1a.I.:13-12-79;5a.P.
SIMOIS VALLARINO Alfredo	M.	C.	16-10-80	LIB. ANTICIPADA	1a.I.5to.T.	24-11-72	C.:04-11-76; 8 años P.
REIMAN LAKO Guillermo	M.	C.	18-03-76	8 años Penit. y 2 a 4 años M.S.E.	1a.I.4to.T.	28-05-72	S.1a.I.:16-12-74;8a.P.
CABELANDO GALEANO Víctor	M.	C.	02-10-80	7 años Penit.	1a.I.2do.T.	28-06-77	S.1a.I.:24-04-79;12a.P.

DEP. II PROCESADO

021

21/22

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
TERZAGHI PERDOMO Roberto	M.	CONDENADO	02-10-80	6 años y 6 meses P.	1a.I.2do.T.	14-06-77	S.1a.I.: 24-04-79; 6 años y 6 meses P.
BOTTI BAEZ Ricardo	M.	C.	02-10-80	5 años Penit.	1a.I.2do.T.	19-07-77	S.1a.I.:02-03-79;5a.P.
CUNEO BETOCINE José A.	M.	C.	02-10-80	5 años Penit.	1a.I.1er.T.	12-06-77	S.1a.I.:02-04-79;5a.P.
ZAPATA ACUÑA José M.	M.	C.	09-10-80	10 años Penit.y 1 a 8 años M.S.E.	1a.I.1er.T.	14-04-72	S.1a.I.: 05-04-79; 10 años P.y 3 a 6 años MSE
VARELA CASTRO Juan José	M.	C.	09-10-80	5 años Penit.	1a.I.3er.T.	28-12-77	S.1a.I.:02-04-79;5a.P.
SOSA ZERPA Gustavo G.	M.	C.	09-10-80	7 años Penit.	1a.I.5to.T.	22-04-75	S.1a.I.: 07-02-79; 5 años y 6 meses Penit.
BASADONA CABRERA Juan	M.	C.	09-10-80	7 años Penit.	1a.I.5to.T.	26-04-75	S.1a.I.:21-03-79;7a.P.
PREFUMO de YAÑES Margarita	F.	C.	09-10-80	5 años Penit.	1a.I.5to.T.	24-06-76	S.1a.I.:28-11-78;5a.P.
GONZALEZ SIERRA Ada G.	F.	C.	09-10-80	6 años Penit.	1a.I.5to.T.	22-06-76	S.1a.I.:28-11-78;6a.P.
ANCEL BORELI Mario	M.	C.	09-10-80	7 años Penit.	1a.I.5to.T.	20-06-76	S.1a.I.:28-11-78;6a.P.
VIDART SILVA Jorge Raúl	M.	C.	09-10-80	5 años Penit.	1a.I.5to.T.	19-06-76	S.1a.I.:28-11-78;5a.P.
FERNANDEZ GONZALEZ Ramón	M.	C.	09-10-80	5 años Penit.	1a.I.2do.T.	27-08-77	S.1a.I.:03-04-79;4a.P.
MUELA MUELA María	F.	C.	16-10-80	5 años Penit.	1a.I.3er.T.	12-08-77	S.1a.I.:23-05-79;5a.P.
GENTA FONTELA José A.	M.	C.	23-10-80	10 años Penit. y 1 a 3 años M.S.E.	1a.I.4to.T.	27-10-71	S.1a.I.: 16-08-79; 10 años P.y 3 a 6 años MSE
SALAZAR GONZALEZ Arión	M.	C.	23-10-80	9 años Penit. y 1 a 3 años M.S.E.	1a.I.4to.T.	27-10-71	S.1a.I.: 16-08-79; 10 años Penit.
VELICCHO WIRBUCOY Pablo	M.	C.	23-10-80	10 años Penit.y 1 a 3 años M.S. E.	1a.I.4to.T.	20-10-71	S.1a.I.: 16-08-79; 10 años P.y 3 a 6 años MSE
CARRASCO Alberto	M.	C.	23-10-80	6 años Penit.	1a.I.1er.T.	05-12-77	S.1a.I.:21-05-79;6a.P.
PEREZ ORTEGA Juan Carlos	M.	C.	23-10-80	4 años 6 meses Penit.	1a.I.2do.T.	03-08-77	S.1a.I.:06-06-79;5a.P.
RAMOS BENTANCOUR Horacio	M.	C.	23-10-80	30 a.P.y 1 a 10 a.MSE	1a.I.3er.T.	15-05-72	S.1a.I.:14-05-79;30a.P.
FERNANDEZ SALCEDO Oscar	M.	C.	23-10-80	4 años y 6 meses Penit	1a.I.2do.T.	27-09-77	S.1a.I.:23-05-79;5a.P.

023/93

122

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 31/12/80
Fecha de Salida
Pasa a DPTO. I
Nº. de Identificación 10131/80

Montevideo, 29 de Diciembre de 1980.-

B A J A S

E.M.R.Nº1.-		SITUACION JURIDICA.-
22-11-80:	FERNANDEZ NIGRO Luis Alberto	Lib.Def. J.M.1a.I.1er.T.-
27-11-80:	DE LOS SANTOS FLORES Carlos	Lib.Prov.J.M.1a.I.1er.T.-
	BOSH GARCIA Carlos Alberto	Lib.Prov.J.M.1a.I.1er.T.-
	TRELLES MERINO Gualberto	Lib.Prov.J.M.1a.I.1er.T.-
09-12-80:	PIÑEIRO GIMENEZ Richard	Lib.Def. J.M.1a.I.2º.T.-
	PAGOLA DE MARTINI Roberto	Lib.Def. J.M.1a.I.2º.T.-
12-12-80:	TOST FARRET Raúl	Lib.Prov.J.M.1a.I.1er.T.-
	SOLARICH SKOLER Juan	Lib.Prov.J.M.1a.I.1er.T.-
	WOLMAN ABRAMCZYK José	Lib.Prov.J.M.1a.I.1er.T.-
	CAMPORA SCHWEIZER David	Lib.Def. J.M.1a.I.1er.T.-
	MAYER LUSTIG Curt	Lib.Def. J.M.1a.I.2º.T.-
16-12-80:	SEGREDO MERCADAL Julio César	Lib.Def. J.M.1a.I.2º.T.-
17-12-80:	YUREIDINI ARCHILIDES Nicolás	Lib.Def. J.M.1a.I.2º.T.-
22-12-80:	SIMOIS VALARINO Alfredo Lauro	Lib.Ant. J.M.1a.I.5º.T.-
	VILLANUEVA NIEVES Roberto	Lib.Def. J.M.1a.I.3er.T.-
	FERNANDEZ DOLDAN Emilio	Fallecimiento día 24/12/80.-

E.M.R.Nº.2.-

29-11-80: CONDENANZA HAEDO María del Huerto.Lib.Def.S.T.M.-

11-12-80: ROSADILLA MONTEIRO Ana María.....Lib.Def.S.T.M.-

B.I.5.-Bn.I.Blco.13.-

SALLES DOS SANTOS Lauro Raúl.....Lib.Def.J.M.1a.I.2º.T.Viajó a Suecia el día 11/12/80.-

A L T A S

E.M.R.1.-

10/12/80: BENTANCOR ZAPATA Oscar Danilo.-

04/12/80: PEREZ PIÑEIRO Xavier Marcelino.-

El Jefe de la Oficina de Policía Militar.
CAPITAN:
JUAN J. SOSA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ...
XII/80
Interior
No. de ... 0 8 9 4

001/01

DPTO: I
PROC. Y
22/7/83

0854

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26-NOV-80
Fecha de Salida
Pasa a DPTO. I
Nº. de Identificación I 8703/80

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-
POLICIA MILITAR DE EJERCITO.-

Montevideo, 24 de Noviembre de 1980.-

BAJAS

E.M.R.Nº.1.-		SITUACION JURIDICA.-
27-10-80:	CASTILLO QUIROGA Julio Diego............	Lib.Def. J.M.la.I.3er.T.
	GARCIA SOUZA Luis Doroteo..............	Lib.Prov. S.T.M.-
	LOPEZ GARCIA Constantino..............	Lib.Prov. S.T.M.-
	PORTELA CARBONATTI Alter..............	Lib.Prov. S.T.M.-
	GALIANA VILLAR Joaquín................	Lib.Def. J.M.la.I.2º.T.-
07-11-80:	SCASSO ROSSI Daniel Roberto...........	Lib.Def. J.M.la.I.ler.T.
12-11-80:	PESSANO BANEGA David César............	Lib.Def. J.M.la.I.3er.T.-
	AROCENA REAL DE AZUA Juan Alberto......	Lib.Def. J.M.la.I.2º.T.-
	GARIBALDI LEZAMA Luis Ignacio..........	Lib.Def. J.M.la.I.4º.T.-
18-11-80:	ROVIRA SAURO Eduardo..................	Por fallecimiento.-
19-11-80:	BONFIGLIO DEFAZIO Antonio Alfredo......	Lib.Prov. J.M.la.I.ler.T.-

E.M.R.Nº.2.-		
29-10-80:	PEREIRA VIERA Del Carmen María.........	Lib. Def. J.M.la.I.2º.T.-
01-11-80:	FAGUNDEZ AGUIAR Virgen de la Ayuda.....	Lib. Def. J.M.la.I.3er.T.-
22-11-80:	CAMPAL GARAY María Laura..............	Lib. Def. J.M.la.I.ler.T.-
01-11-80:	GONZALEZ BARRERA Nora Beatrís..........	Lib. Prov. J.M.la.I.ler.T.-

Bn.I.6.-		
13-11-80:	ARTIGAS RODRIGUEZ Omar................	Lib. Prov. J.M.la.I.3er.T.-
	MORE PINTOS Marcelo...................	Lib. Prov. J.M.la.I.3er.T.-

Reg.C.10.-		
19-11-80:	GOMEZ GOTUZZO Juan de Dios.............	Lib. DEF. J.M.la.I.ler.T.-

El Jefe de la Oficina de Policía Militar.-
CAPITAN:
JUAN J. SOSA.-

ESTADO MAYOR — POLICIA MILITAR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
XII/80
Interior
Nº de orden 0855

DPTO: I
PROV.
22/12/80

001/012

0855

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-
POLICIA MILITAR DE EJERCITO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/II/81
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
Nº. de Identificación II/10950/81

Montevideo, 28 de Octubre de 1980.-

B A J A S.-

E.M.R.Nº.1.- SITUACION JURIDICA.-

-24/9/80: GONZALEZ PEREZ Guillermo..........Condenado Lib.Def. J.M.1a.I.5º.T.
GARBARINO FREIRE Alejandro........Condenado Lib.Def. J.M.1a.I.1er.T.
-27/9/80: OLESKER GERSTENFELD Daniel........Procesado Lib.Ant. J.M.1a.I.1er.T.
-01-10-80: PIÑEIRO LEIS Eduardo..............Condenado Lib.Def. J.M.1a.I.4º.T.
CURBOTO OLIVERA Luis Héctor.......Condenado Lib.Def. J.M.1a.I.4º.T.
PEREZ GROSSO Jusús Mario..........Condenado Lib.Def. J.M.1a.I.1er.T.
-07/10/80: FLORES ALVAREZ Jorge Horacio.....Condenado Lib.Def. J.M.1a.I.3er.T.
-10/10/80: SILVA SAVIO Marcos Daniel.........Procesado Lib.Prov. S.T.M.-
-09/10/80: MICHELINI SCHIAPAPIETRA Gilberto..Procesado Lib.Prov. S.T.M.-
ANTUNEZ OCHOTECO Luis Ernesto....Procesado Lib.Prov.J.M.1a.I.4º.T.
-13/10/80: SAMUSENKO SUAREZ Carlos..........Procesado Lib.Prov.J.M.1er.T.
-20/10/80: RILA BUENO Héctor Eduardo.........Condenado Lib.Def. J.M.1a.I.1er.T.
MONTANO ARPINO Humberto...........Procesado Lib.Ant. J.M.1a.I.4º.T.
VASALLO ANDRADA Jorge Walter......Condenado Lib.Def. J.M.1a.I.4º.T.
-24/10/80: QUINTANA TOSI Jorge..............Procesado Lib.Proc.J.M.1a.I.3er.T.

E.M.R.Nº.2.-

-30/09/80: BARBOZA SANCHEZ Beatríz..........Condenada Lib.Def. J.M.1a.I.5º.T.
PEREZ SANCHEZ Elizabeth..........Condenada Lib.Def. J.M.1a.I.1er.T.
-24/10/80: FREITAS MARTINO María del Carmen..Condenada Lib.Def. J.M.1a.I.3er.T.
BARCELO MIRA María Victoria......Condenada Lib.Def. J.M.1a.I.5º.T.

BAJA EN REG.C.MEC.4.-POR SALIR DEL PAIS.-

23/10/80.- MARTINEZ REYLES César......Condenado Lib.Def.Viajó a Suecia el día 23/10/80.-
IRIBARNE GONCALVEZ Daniel...Condenado Lib.Def.Viajó a Suecia el día 23/10/80.-

Jefe de la Oficina de Policía Militar.-
CAPITAN:
JUAN J. SOSA.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - POLICIA MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
XII/80
Pasa a Archivo
No. de Orden 0856

DPTO. I PROC. 28/7/83

001/01

0856

CGE
EME

POLICIA MILITAR DE EJERCITO
OFICINA DE POLICIA MILITAR

LIBERADOS POR LA JUSTICIA MILITAR

PERIODO CUBIERTO: **Desde** 01-AGO-80
Hasta 31-OCT-80

Montevideo, noviembre de 1980.-

A/03

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
OFICINA DE POLICIA MILITAR

LIBERADOS POR LA JUSTICIA MILITAR DESDE EL 01 AGO.80 AL 31 OCT.80

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DET.	FECHA LIB.	ULTIMO DOMICILIO CONOC.
BIDARTE CHAPARRO Manuel	09-03-76	01-08-80	Madreselva 3814 Ap.004
ALCARAZ MERCEDES Alberto	03-08-72	01-08-80	Módena 3755
KAPLAN RUDMANN Víctor	06-07-76	06-08-80	León Pérez 3617 Ap.1
CASANOVA FRONDOY Roberto	07-11-75	17-08-80	Aut.radicarse en Suecia
BOLANI GERONA Eduardo D.	04-07-76	04-08-80	Cnel. Mora 418
REY GOMEZ Hugo Leoncio	24-10-75	04-08-80	Ruta 6 Km.23.2
RIGUETTI GONZALEZ Heber	06-06-72	04-08-80	Ituzaingó 670 (Rivera)
PROTI MICHELIN Ariel	04-06-72	04-08-80	Cerro Caquero(9a.Sec.Rivera)
COCO PEREZ Tulio H.	19-05-72	04-08-80	Dr.Soca 383 (Salto)
VAZQUEZ FERREIRA Santiago	05-05-72	04-08-80	Verocay 349 (Salto)
FERNANDEZ CONSUL Carlos	14-05-72	07-08-80	Joaquín Suárez 584(Fda)
ESPINO TORTEROLA Angel F.	19-04-72	07-08-80	Pasaje Costa de Ariel (Florida)
DURANTE VAILATI Néstor	16-05-72	07-08-80	Colón 854 (Salto)
RODRIGUEZ FONTELA Celso M.	14-11-75	07-08-80	Ramos 4419 bis Ap.3
CUNEO DIAZ Silvia	07-08-77	07-08-80	Manuel Pagola 3262
HEREDIA ELIAS Iris	17-01-80	08-08-80	Piedra 457
VENTRE ORISTANO Alicia	04-11-75	09-08-80	Osvaldo Cruz 5575
COSIO PRATS Hugo Carlos	07-06-72	11-08-80	33 Orientales 1029(Pdú)
SAMPALLO ARRASTUA Anibal	27-05-72	11-08-80	Carreras 1154 (Pdú)
GILMET Roberto	30-12-74	11-08-80	Carlos Puig 1494(Dolores)
LATORRES LOPEZ Nelson	20-06-77	11-08-80	Chamberlain 4762
SADE Abel Gustavo	14-09-77	11-08-80	Arenal Grande 1510
LOPEZ Luis Alberto	15-07-77	11-08-80	Gonzalo Ramirez 1724
MASDEU William	11-11-76	11-08-80	Dr.Capdehourar 2637
STRATTA Wáshington	18-07-77	11-08-80	José B.y Ordoñez 2031
BLANCO FREDES Humberto B.	06-06-72	11-08-80	Gonzalo Ramírez 1721
ARBELO TEJERA Jesús	11-11-76	11-08-80	Juan Espinosa 1619
CORRAL VAZQUEZ Never	30-11-76	11-08-80	Misisipi 1544 Ap.102
CIERVES PINTOS Luis A.	20-03-79	11-08-80	Los Quebrachos 5932
SANCHEZ Juan E.	11-01-75	11-08-80	Durazno 1326
FERNANDEZ BELO Ramón	11-05-72	11-08-80	Abrevaderos 3137
ROCCA GONZALEZ José A.	20-11-73	13-08-80	4 de julio 3101
FERNANDEZ ROCHA Ubeŕfil	26-07-72	14-08-80	Luis A.de Herrera 681
LOPEZ MACHADO Mario A.	28-06-72	18-08-80	Cebollatí 1586 Ap.306
CASARTELLI BINAGHI Victorio	21-07-77	18-08-80	Ma.Stagnero de Munar 2729
SCARZELLA ORTIZ Ronal	29-12-73	18-08-80	Minas 1812 Ap.2
CAGGIANI MAIZIONE Alicia	19-08-72	19-08-80	Caramurú 5945
MIER NUÑEZ Hugo Fernando	17-06-72	07-08-80	Calle 24 Atlántida (Canelones)
BENITEZ GONZALEZ Héctor V.	19-05-72	26-08-80	Baltasar Brúm 531 (Fda.)
MONTERO José I.	01-06-72	26-08-80	Joaquín Suárez y R.Negro (Pdú.)
LONGRES SANCHEZ Ma.Isabel	27-07-77	29-08-80	José Martí 3362 Ap.1

PRIETO LARROSA Lenin A.	15-01-76	29-08-80	Domingo Torres 4537
PEREZ LOPEZ Luis M.	18-01-76	29-08-80	26 de Marzo 3270 Ap.18
PRADA ROUSSE Imer	27-07-77	31-08-80	José Martí 3146
ALMADA GIL Leodoro	15-05-72	01-09-80	Cerro de los Pescadores (Rocha)
SPECIALY GODOY Antonio	09-12-76	08-09-80	Mardonado 917 (Artigas)
MAS CALVETTI Washington	28-08-72	08-09-80	Andrés Spikerman 3760
AGUILERA MONTIEL Carlos	25-02-78	12-09-80	Dr.Ferreira 287 (Mldo.)
PORRINI GARCIA Alicia G.	14-07-77	13-09-80	Asturia 1394
BECERRA ALMADA Carlos A.	04-11-75	06-08-80	Eusebio Cabral 4336
HIPOLITO ESPINOSA Jorge	14-05-75	06-08-80	Osvaldo Cruz 5589 bis
RODRIGUEZ GOYENECHE María del Rosario	24-11-77	17-09-80	Luis A.Franzini 824
DIAZ LOPEZ Nibia Nelly	14-06-76	18-09-80	4 de Julio 3341
VARGAS GARIN Luis Alberto	07-09-76	22-09-80	Jaen 3688
PERALTA BALDA Julio	06-08-73	15-09-80	Agustin Velazquez 3984 Apto.1106
CANO TETI Luis Ovidio	03-07-72	15=09=80	W.Beltran 240 bis(Minas)
FIGUEROA LANDA Holmes E.	27=09=72	22-09-80	Mendez Nuñez 2780
GONZALEZ PEREZ Guillermo	05-08-77	24-09-30	Estancia San Andres Ruta 5 Pueblo Risso(Soriano)
GARBARINO FREIRE Alejandro	14-12-75	24-09-80	Bv.Artigas 1339
MATTEO TERRA Leonardo	25-05-72	09-10-80	Aut.radicarse en Belgica
OLESKER GERSTENFELD Daniel	25-02-77	27-09-80	Av.Uruguay 959 Ap.404
BARBOZA SANCHEZ Beatriz	30-09-76	30-09-80	Huascar 4135
PEREZ SANCHEZ Elizabeth	17-07-77	01-10-80	Av.Ururguay 959 Ap.404
PIÑEIRO LEIS Eduardo	29-08-73	01-10-80	Av.Legrand 5117
CUROTTO OLIVERA Luis	01-09-73	01-10-80	Libano 1348
PEREZ GROSSO Jesús Mario	14-06-72	01-10-80	Durazno 1459
FLORES ALVAREZ Jorge Horacio	28-08-72	07-10-80	Pasaje Central 4457 Cerro Norte
MICHELINI SCHIAPPAPIETRA Gilberto	31-12-75	09-10-80	Mar Mediterraneo 5526
ANTUNEZ OCHOTECO Luis E.	24-09-76	09-10-80	Defensa 2354
SILVA SAVIO Marcos D.	10-06-72	10-10-80	Larrañaga 774(Pdú)
SAMUSENKO SUAREZ Carlos	08-06-72	13-10-80	Capri 2295
RILA BUENO Victor E.	14-07-77	20-10-80	Miguel Grau 3773
MONTANO ARPINO Humberto	19-12-75	20-10-80	Cnel.Raiz 1256
VASALLO ANDRADA Jorge Walter	12-09-77	20-10-80	Gowland 571
FREITAS MARIÑO Maria del Carmen	12-04-75	24-10-80	Instrucciones 921
IRIBARNE GONCALVEZ Daniel	02-06-72	23-10-80	Aut.radicarse en Suecia
MARTINEZ REYLES César	11-10-72	23-10-80	Aut.radicarse en Suecia
QUINTANA TOSI Jorge	20-07-73	24-10-80	8 de Octubre 2339
CASTILLO QUIROGA Julio D.	12-04-75	27-10-80	Br.Dighiero 2453
GARCIA SOUZA Luis D.	07-09-76	27-10-80	Himalaya 3068
LOPEZ GARCIA Constantino	08-09-76	29-10-80	Carlos de la Vega 5805
PERTELA CARBONATTI Alter	08-09-76	27-10-80	Carlos Ma.Ramirez 825
GALEANO VILLAR Joaquin	10-10-75	28-10-80	Gral.Paz 1230
PEREIRA VIERA Del Carmen	28-10-75	29-10-80	Cipriano Miro 3025

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policía Militar de Ejército

OFICIO Nº 224/R/980.-

A.a Nº 121309
A.a. Nº 12 13 09

Montevideo, 25 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente remito a usted 3 ejemplares de "Liberados por la Justicia Militar desde el 01 ago. 80 al 31 oct.80".-

Saluda a usted atentamente.-

Por el C.J.E. y por su órden;

El Jefe del E. M. E.

General HUGO M. MEDINA.-

JJS/mcu

OBJETO: Rem.rel. de lib.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
PROCEDE DE OPM
ENVIAR A SID
FECHA 4/12/80
MAT. 19332
ANTECEDENTES
(43)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Entrada 05 DIC. 1980
5/9
Nº de Entrada 11230

VISTO EL 8 Dic
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha XII/80.
Pasa a Interior
No. de Orden 0857

003/031

0857

2416

Dpto. 13
Dpto III

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
041110 DIC 1980
L T 2

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 803/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

En conocimiento del pasaje a la clandestinidad del "LV" WALTER FRANCISCO ENGLER GOLOVCHENCO, el cual se encontraba en "Libertad Definitiva" Cat. "B", se procede a realizar las averiguaciones tendientes a localizar al mencionado "LV" y detectar las causas que motivaron su huída de C.PAYSANDU.
Como consecuencia de esto, se ha tomado conocimiento de un telegrama dirigido a nombre de PEDRO LAPETINA, domiciliado en Luis A. de Herrera (C.PAYSANDU), en el cual figura como remitente el clandestino WALTER FCO. ENGLER GOLOVCHENCO.
El telegrama procede de la ciudad de RIO DE JANEIRO sin especificar domicilio en dicha ciudad.
La persona a la cual viene dirigida dicha correspondencia es el suegro del mencionado "LV" y éste manifiesta desconocer las causales de la huída de su yerno hacia aquella ciudad ya que no manifestaron nada al respecto y que simplemente tanto su yerno como su hija dijeron que regresarían en una semana.
El telegrama posee el siguiente texto: "ESTAMOS LOS 4 PERFECTAMENTE BIEN. CARIÑOS. WALTER."

INTERIOR
PAL Conocimiento

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
CA. C/INF. DE E. Ejemplar 02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
Fecha ... XII/80
Pasa a Interior
No. de Orden 0858

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL MARIO J. AGUERRONDO. ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – R. O. DEL URUGUAY

2810
11378

DEP. II
24/6/83
PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19.12.80
Pasa a D.-I
No. de Orden 013

SECRETO

8

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- SECRETARIA.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.067/80/NRR.-elpo.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1980

I) EVALUACION: A- 1

II)- TEMA: Sedicioso en régimen de Libertad Vigilada que pasa a la clandestinidad.-

III)-TEXTO: El sedicioso uruguayo Ariel CASCO FISCHETTI, nacido el dia 6 de abril de 1947, titular de la Cédula de Identidad No.1.018.451, con último domicilio en la Avda.Gral.Eugenio Garzón No.1645, que se encontraba bajo el régimen de "Libertad Vigilada" controlada por esta Dirección Nacional, desde el día 15/XI/980 está faltado a la presentación mensual habiendo pasado a la clandestinidad según surge de averiguaciones realizadas en sus lugares de concurrencia habitual.-

INTERIOR — Conocimiento PAL

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

IV)- DISTRIBUCION:

Original:	Sr.Ministro del Interior.
Copia 1	Sr.Director Gral.del Ministerio del Interior
Copia 2	Sr.Jefe de Policia de Montevideo
Copia 3	Sr.Jefe del D-II del E.M.E.
Copia 4	Sr.Jefe del N-II del E.M.N.
Copia 5	Sr.Jefe del A-II del E.M.F.A.
Copia 6	Sr.Jefe del O.C.O.A.
Copia 7	Sr.Prefecto Nal. Naval
Copia 8	Sr.Director del S.I.D.
Copia 9	Sr.Jefe del D-3
Copia 10	ARCHIVO.

Biográfico

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
... xii/10
Pasa a Biográfico
No. de orden 005

02 ENE. 1981
0008

DEP. II PROCESADO (JJ)

001/01

SECRETO

0859

S.I.D. Dpto. I

130

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

SUMARIO DE INFORMACIONES

08/80

Departamento II

De fs. 002 a 025 no aportó información (PP)

(BC)

15 NOV / 31 DIC / 80

Procesado 87

001/48

0860

II.- DIVISION INTERIOR

A.- GREMIOS

1.- El 05 DIC se produce un paro de taxímetros, por lo que la D.N.I.I. cita al Presidente y Gerente de la Patronal, quienes manifiestan que la medida no responde a directivas de la Patronal, además suponen que no hubo reunión entre los empleados para tomar decisión.
Agregan que en horas de la mañana se comentaba que eran varios los taxistas heridos e incluso varios muertos, pero al confirmarse que solamente era uno el herido, la Directiva resolvió reunirse y exhortar a no hacer paro, ya que hay una resolución del año 1969 por la que se invita a parar una hora en forma voluntaria en caso de muerte en acto de servicio de algún taximetrista, no habiendo en esta ocasión motivo para tomar tal medida.
En base a lo que antecede las Seccionales Policiales proceden a detener a aquellos taximetristas que circulaban sin pasajeros y con la bandera baja.
Varios de los detenidos manifiestan que no estaban efectuando paro alguno, sino que por otras razones no estaban trabajando. Otros aceptan haber parado sus actividades al tener conocimiento de la rapiña llevada a cabo contra un compañero.
Los que manifestaron haber parado sus actividades son puestos a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción de 4o. Turno quien dispone su liberación.

2.- El 08 DIC el Superintendente de Cristalerías del Uruguay remite a la D.N.I.I. una nota que contiene una amenaza de muerte contra ANTONIO RIAL SEGOVIA, obrero de la mencionada empresa, Presidente del Sindicato del Vidrio.

3.- El 09 DIC, el Gerente de la Empresa ONDA manifiesta que un grupo de obreros hizo entrega de una nota a fines del mes de octubre, solicitando aumento de salarios, la cual no fue tratada por autoridades de la Empresa.
Que hace unos días atrás y al no darse solución a la solicitud presentada, una delegación de obreros, se presentaron ante él, solicitando un aumento de salario del orden del 14% y mientras no se le daba contestación satisfactoria no trabajarían horas extras.
Se ponen los hechos en conocimiento del ESMACO, informando posteriormente esta oficina que se había llegado a un acuerdo, agregando que en ningún momento el conflicto afectó los servicios de la Empresa.

4.- El Supervisor de la Barraca "HART S.A.", sita en ASUNCION No. 1320, denuncia hechos anormales que se venían sucediendo, tales como amenazas a los obreros nuevos por el alto rendimiento de sus tareas, llegándose incluso a engrasar y cortar prendas de los mismos.
En relación a los hechos son detenidos: MARIA BAUTISTA OLIVERA, RAMON FREIRE CASAL, HECTOR RAFAEL PERULANO CAUDIA, VICTOR ALDEVA HERNANDEZ CONSUL, quienes niegan ser autores de las amenazas, aduciendo desconocer los hechos.
Otras personas detenidas mencionan conocer los hechos, pero desconocer los autores.

B.- SOCIAL

1.- El 27 NOV, ante información que en la finca de GONZALO RAMIREZ No.2017 Apto. 6, se encontrarían fabricando explosivos, se procede a realizar una inspección, no ubicándose explosi·es pero sí manuscritos para la -confección de armas y bombas de fabricación casera, brazaletes con la cruz svástica, literatura nazi y otros materiales, todo perteneciente a MARCELO BERNARDO FUENTES ARBINI, funcionario de la Corte Electoral. Detenido el implicado acepta haber arrojado dos cockteles molotov (que fallaron) contra el local de la sinagoga sita en DURAZNO No. 972, donde colocaron además un bandería con la svástica, efectuando además una pedrea contra otra sinagoga y una pintada contra un local judío. AN
Posteriormente se procedió a la detención de YAMANDU LOPEZ SEJAS y YAMANDU LOPEZ GOYENA,
Inspeccionada la joyería "GOLDFINGER, propiedad del primero de los nombrados, se incauta diverso material literario, fotográfico, recortes - de diarios, todo de orientación nacional-socialista.
Se procedió también a la detención de FERNANDO FRANCISCO TELIZ MORETTI incautándose en su domicilio un brazalete con la cruz svástica. Interrogado sobre el "Comando Latinoamericano Neo-Nazi (C.L.A.N.N.) manifestó que sólo realizó una pedrea contra el Comité Israelita sito en RIO BRANCO casi MALDONADO, desconociendo la existencia del citado Comando.

C.- **POLITICA**

1.- El 24 NOV es detenido EDGARDO ARIEL PEREYRA SUAREZ, quien se encontraba arrojando volantes en la vía pública con el siguiente texto: "ELIJA SU FUTURO VOTELES POR NO" - "VAMOS TODOS A VOTAR "NO"", etc. Interrogado manifiesta que los panfletos le fueron entregados por EDUARDO ROLAND BENTANCOURT, quien a su vez manifestó que los había traído de la ciudad de ROSARIO.

2.- El 25 NOV se realiza una reunión en el cine "ARIZONA" organizada por el grupo denominado "CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE", cuyos firmantes fueron ENRIQUE ALONSO FERNANDEZ, OPE PASQUET IRIBARNE y ROBERTO ASIAIN. En el mencionado acto disertaron, entre otros, LUIS FRANZINI BATLLE, GIANELLA GALI, LUIS FAROPPA, ENRIQUE TARIGO, quienes se manifestaron por el "NO".
Asisten aproximadamente 1.600 personas.

3.- Con motivo de la realización del Plebiscito arriban a nuestro país gran cantidad de periodistas de distintas partes del mundo.

4.- Repercusión y opiniones Nacionales e Internacionales del Plebiscito del 30 NOV 980

A partir del resultado del Plebiscito del 30 NOV 980 la oposición al proceso, tanto en el exterior o en el interior expresó su opinión de las consecuencias de dicho resultado.
Asimismo analistas internacionales estudiaron la situación y escribieron en términos más o menos similares.
El resumen de los conceptos más importantes se puede expresar del siguiente modo:

Integración de informes

Exterior

- Los resultados del Plebiscito exigirán a las FF.AA. una revisión de sus planes y esquemas políticos, pero no se espera cambios bruscos inmediatos.
- La derrota del régimen militar obligaría al Gobierno a iniciar negociaciones con la clase política.
- No es común que en AMERICA LATINA un Régimen Militar pierda una consulta organizada por él.
- Los partidos políticos reforzados por el resultado del Plebiscito buscan diálogo con los militares.
- El resultado pueda llevar al aislamiento de los militares y aumentar las tensiones sociales y políticas.
- Las FF.AA. desgastadas por su prolongado mandato de hecho no son las únicas fuerzas que puedan producir el cambio en el país y el pueblo no sólo se pronunció contra la Constitución, sino contra el régimen.
- A partir del Plebiscito deberán ser los partidos políticos los que comiencen a regular la vida democrática del país.
- En el seno de las FF.AA. no existe plena conciencia de la forma de instrumentar el proceso y esto a la luz de los últimos acontecimientos producirán crisis internas.
- De todos modos, el movimiento popular no podrá llegar a un plano de influencia en un corto plazo.
- Este resultado (triunfo del "NO") provocará crisis y divisiones en el seno de la cúpula militar.

Interior

- CARLOS JULIO PEREYRA declara estar dispuesto a dialogar con el Gobierno.

- LA MAÑANA habla de un entendimiento nacional.
- TARIGO dice que el régimen militar debe consultar a los políticos -- de aquí en adelante.
- Tanto blancos y colorados expresan que desde ahora debe haber un diá logo abierto.
- Desde ahora se tendrá que tomar un nuevo rumbo, no podrá hacerse la Constitución sín los partidos políticos, no se podrá institucionalizar a los militares en el poder (Sectores Colorados).
- El Partido Socialista sostiene que el Plebiscito se realizó para legitimar a la "dictadura" que se encuentra desgastada y tanto si hubiera ganado el "SI" o como ahora que ganó el "NO" la "dictadura" -- dio un paso atrás.

Conclusiones

- Tanto las expresiones de los "líderes" de los partidos políticos en el Uruguay y de los comentaristas internacionales de la situación política uruguaya coinciden en sus opiniones.
- Se establece que el régimen cívico militar se desgasta y el voto por el "NO" agudiza la situación.
- Los partidos políticos se ofrecen y dicen estar dispuestos a ser consultados por los militares, quienes estarían obligados a dialogar -- con los políticos.
- No se esperan cambios rápidos en el proceso.
- Causa asombro en el ámbito internacional el resultado, desconcertando en algunos casos a los analistas de política internacional.
- La oposición espera el resquebrajamiento de la unidad entre los mandos militares.

D.- SUBVERSION

1.- En el período abandonan el país: LAURO RAUL SALLES, con destino a SUECIA y DAVID ALBERTO CAMPORA SCHWEIZER, con destino a ALEMANIA. Ambos hacen opción al Artículo 168 inciso 17 de la Constitución de la República.

2.- En el período es expulsada, con destino a ESPAÑA, VICTORIA BARCELO MIRA

3.- La acción sicológica del enemigo se ha manifestado de la siguiente manera:

En el interior

- En el domicilio de un integrante del Personal Subalterno es arrojado un sobre que contiene un panfleto signado por el Partido Socialista. (ANEXO 1)
- El período se caracteriza por una profusa propaganda realizada por partidos declarados ilegales en la proximidad del 30 NOV, fecha del Plebiscito, realizándose pintadas en distintas zonas de C.MONTEVIDEO las que son signadas por F.A., P.C., W.F.A., siglas que en la mayoría de los casos aparecían juntas firmando el mensaje que se reducía a la palabra "NO".
- El 27 NOV. en momentos en que JOSE FELIPE SERRENTINO realizaba volanteadas y pegatinas en columnas del alumbrado público con panfletos del siguiente tenor: "VOTE SEGURO. VOTE FIRME. VOTE NO. PDC" "VOTE NO A ESTA CONSTITUCION ANTI-DEMOCRATICA PDC", se procede a su detención e interrogado manifiesta que dicho material le fue entregado por JOSE CANCELA. Inspeccionado el domicilio de este último son hallados 50 pegotines signados por el P.D.C., manifestando el mismo que al concurrir a un acto en el cine ARIZONA, al finalizar el mismo, un grupo de personas le entregaron los pegotines con la consigna de colocarlos o arrojarlos, a lo que accedió, posteriormente al comentar el caso con SERRENTINO éste le pidió algunos para pegarlos él.
  Ambos recuperaron su libertad.

En el exterior

- El diario "JORNAL DO BRASIL" publica un artículo titulado "COMISION ACUSA AL REGIMEN URUGUAYO", en el que se recogen declaraciones de los parlamentarios franceses que recientemente visitaron nuestro país.
- P.N.N. informa referente a leyendas tendenciosas y agraviantes hacia el Señor Presidente de la República, así como hacia las FF.AA. aparecidas en cajones de mercaderías procedentes de EUROPA.
- El diario ecuatoriano "EL COMERCIO" publica un artículo titulado "DENUNCIAN SECUESTRO DE NIÑOS EN URUGUAY"
- Los diarios "ZERO HORA" y "CORREIO DO POVO" publican artículos con declaraciones de familiares de "desaparecidos" en nuestro país.
- Se detecta en nuestro país el órgano del Partido Comunista "CARTA", No. 97, que contiene diversas manifestaciones contra el Plebiscito, así como acusaciones de negociados, torturas y asesinatos de personas
- El diario "ZERO HORA" de PORTO ALEGRE publica un artículo titulado "AMNESTY HACE NUEVA ACUSACION A URUGUAY", donde el citado organismo internacional califica el proyecto Constitucional como una "total falta de respeto a los Derechos Humanos", realizando una serie de críticas al mismo.
- Los periódicos brasileños "FOLHA DA TARDE" y "JORNAL DO BRASIL" hacen mención a una huelga de hambre realizada por la reclusa LILIAN CELIBERTI.
- El diario "ZERO HORA" hace mención a la realización de un acto público el 17 NOV en PORTO ALEGRE al cumplirse el segundo año del presunto secuestro de LILIAN CELIBERTI y UNIVERSINDO RODRIGUEZ. Similar acto se cumplirá el día 19 NOV.

Ambos actos son promovidos por el Movimiento de Justicia de Derechos Humanos.

- Se detecta la publicación "COMPAÑERO", No. 78, fechada 20 NOV 980, - editada por el P.V.P., la que contiene una serie de medidas políticas previstas a pesar de desconocer el resultado del Plebiscito, se prevé una unificación de todos los grupos opositores, promoverán una campaña difamatoria contra las FF.AA. y aumentarán la campaña internacional de desprestigio de nuestro país.
- El BN.I.15 detecta "INSTRUCTIVO PARA EL ENVIO DE CARTAS A URUGUAY, -- EXHORTANDO A VOTAR POR "NO" EN EL PLEBISCITO FASCISTA QUE REALIZARA - EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1980" (ANEXO 2).
- Con anterioridad al 30 NOV 980 se recibe una gran cantidad de cartas, signadas por grupos opositores, en las que se incita a votar por "NO"

4.- ESMACO informa de la formación de la "COMISION POR LA VIGENCIA DE LOS - DERECHOS HUMANOS Y LA DEMOCRACIA EN EL URUGUAY". La misma está integrada por distintas personalidades políticas como el ex-Presidente de VENEZUELA, CARLOS ANDRES PEREZ; GUSTAVO CARBAJAL, Presidente del "Partido Revolucionario Institucional" de MEXICO, quien manifestara: "después de - la victoria sandinista en NICARAGUA, el URUGUAY debe ser el próximo - - país de AMERICA LATINA a ser liberado"; JORGE RITTER, Secretario-Consejero del Presidente de PANAMA; MIGUEL D'ESCOTO, Canciller de NICARAGUA; HATUEY DE CAMP, Presidente de la Cámara de Representantes de REPUBLICA DOMINICANA; JOSE F. PENA GOMEZ, Secretario General del P.R.D. de la REPUBLICA DOMINICANA; RAUL BACA CARBO, Presidente de la Cámara de Representantes de ECUADOR; JULIO CESAR TRUJILLO, Presidente del Partido Demócrata Cristiano de ECUADOR; HORACIO SEVILLA BORJA, Secretario Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana sobre Derechos Humanos (ECUADOR); ALFREDO VAZQUEZ CARRISOSA, ex-Canciller de COLOMBIA; PETER CANNOCK, Secretario de Relaciones Exteriores del Partido Gubernamental de PERU; ALBERTO GONCALCI, ex-Canciller de VENEZUELA; EDUARDO FERNANDEZ, líder de la mayoría en la Cámara de Representantes de VENEZUELA; MARIO CARAZO, hijo - del Presidente de la República de COSTA RICA; JORGE POVEDA, Vice-Ministro de la Presidencia de COSTA RICA; MARCOS FREIRA, Senador Federal de BRASIL; JOSE GREGORI, Vice Presidente del Grupo Eclesiástico "JUSTICIA Y PAZ" de BRASIL; RAMUNDO FAORO, ex-Presidente de la Asociación Brasileña de Abogados y Padre JOSEPH ELDRIGEN, Director de WOLA.

5.- S.I.D. informa que ADRIAN MANUEL PEÑA MARTINEZ solicita acogerse en ESPAÑA a la condición de refugiado político.
El mencionado registra antecedentes como integrante de las Agrupaciones Rojas Estudiantiles y por haber sido internado en el Cilindro Municipal por realizar volanteadas en el mes de julio de 1973.

6.- D.E.III informa la no presentación a control de los "LL.VV.": EDGAR HEBER LLUVERAS PEREIRA y MARIGEN LILENA CONSILLO AGUIRRE de LLUVERAS.

7.- El A-2 informa:

- Actividades desarrolladas por artistas de nuestro país asilados en el extranjero, los que cumplen actuaciones en ESPAÑA, PANAMA, WASHINGTON e ISRAEL.
  Incluye la información el panfleto: "DECLARACION DE CANTANTES POPULARES URUGUAYOS EN EL EXILIO, CONTRA EL PLEBISCITO" (ANEXO 3).
- El 18 NOV se desarrolla en MADRID lo que se denomina "PRIMER FORO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y SOBRE EL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL URUGUAYO" - "POR LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD DEL GRAL. LIBER SEREGNI".
  Dicho Foro fue convocado por la Asociación Pro-Derechos Humanos y Frente Amplio del Uruguay en el Exterior.

R E S E R V A D O
7/II

8.- D.N.I.I. informa de documento del Partido Socialista, titulado "PLAN NO-VIEMBRE-DICIEMBRE" (ANEXO 4)

9.- O.C.O.A. informa la no presentación a control de los "LL.VV.": MARIA CRISTINA GARIBALDI LEZAMA, RAMON NERY FERNANDEZ BELO y CESAR EMILIO NIZ LEMOS.
- Actividades subversivas del Movimiento "SEISPUNTISTA" (ANEXO 5)

10.- P.M.E. informa los siguientes pases a la clandestinidad de "LL.VV.":
Setiembre 1980
- GLORIA I. COSTA MONTEIRO
- JOSE GUSTAVO SPERA GANZO
- CARLOS R. ARRIETA RAICES
- PERLA G. CAMBEL MARTINEZ
Octubre 1980
- VICTOR G. VIACABA BANQUERO
- SERGIO CABRERA GUASQUE
- MIGUEL ANGEL CANEDO ARRON
- JULIO CESAR FERREIRA SANCHEZ
- JOSE MARIA FLORES MIGNACO
- JOSE EDUARDO CATTOLICA PERALTA
- ANIBAL D. SAMPALLO ARRASTUR
- OMAR ADELGI SPERONI BIANCHI
- LUIS ALBERTO RIVERO FERREIRO

INTERIOR
Conocimiento

III.- CONCLUSIONES

A.- GREMIOS

En esta actividad se han producido hechos aislados que pretenden coartar - la libertad de trabajo.

B.- SOCIAL

La detección de las actividades de un grupo neo-nazi permitió el esclarecimiento de atentados contra sinagogas.

C.- POLITICA

El resultado del Plebiscito Constitucional ha abierto un compás de espera en los grupos opositores, hasta tanto las FF.AA. determinen los pasos futuros en este aspecto, tarea a la cual están dedicadas.

D.- SUBVERSION

En el exterior

El enemigo continúa su acción sicológica basándose en el resultado del Plebiscito, difundiendo el rechazo de la "población" al gobierno cívico-militar.

En el Interior

La detección de las actividades del Grupo "puntista" desbarató la concreción de sus planes inmediatos.

Continúa el pasaje de "LL.VV." a la clandestinidad.

R E S E R V A D O

ANEXOS AL SUMI No. 8 / 980

No. 1	:	"LOS SOCIALISTAS AL PUEBLO URUGUAYO"
No. 2	:	"INSTRUCTIVO PARA EL ENVIO DE CARTAS A URUGUAY, EXHORTANDO A VOTAR POR "NO" EN EL PLEBISCITO -- FASCISTA QUE REALIZARA EL 30 DE NOVIEMBRE DE -- 1980"
No. 3	:	"DECLARACION DE CANTANTES POPULARES URUGUAYOS - EN EL EXILIO, CONTRA EL PLEBISCITO".
No. 4	:	"PLAN NOVIEMBRE-DICIEMBRE" del PARTIDO SOCIALISTA
No. 5	:	ACTIVIDADES SUBVERSIVAS DEL MOVIMIENTO "SEISPUNTISTA"
No. 6	:	EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

R E S E R V A D O

IV.- DISTRIBUCION

Sr. C. J. E.	Teniente General LUIS V. QUEIROLO
Sr. J. E. M. E.	General HUGO M. MEDINA
Sr. Cte. D. E. I	General HUGO LINARES BRUM
Sr. Cte. D. E. II	General JULIO C. RAPELA
Sr. Cte. D. E. III	General BOSCAN HONTOU
Sr. Cte. D. E. IV	General ABDON RAIMUNDEZ
Sr. Dtor. del I. M. E. S.	General PEDRO ARANCO
Sr. Dtor. de la E. A. S.	General ALBERTO BALLESTRINO
Sr. Dtor. de la E. M.	General YAMANDU TRINIDAD
Sr. Dtor. Gral. de Seguridad Social	General JULIO C. BONELLI
Sr. Ministro del Interior	General MANUEL J. NUÑEZ
Sr. Dtor. del S. I. D.	General IVAN PAULOS
Sr. Pte. del B. R. O. U.	General JOSE M. SIQUEIRA
Sr. Pte. de la Comisión Técnica Mixta "Obras de SALTO GRANDE"	General GERMAN DE LA FUENTE
Sr. Delegado ante la J. I. D.	General ALFONSO D. FEOLA
Sr. Jefe de Misión de las FF.AA. Agregado de Defensa y Militar en EE.UU.	General HOLMES COITIÑO
Sr. Dtor. de la E. SE. DE. NA.	General (R) JOSE L. RAMAGLI
Sr.	Teniente General (R) GREGORIO C.ALVAREZ
Sr.	General (R) ESTEBAN CRISTI
Sr.	General (R) RODOLFO ZUBIA
Sr.	General (R) ANTONIO CIRILLO
Sr.	General (R) JUAN J. MENDEZ

UU., Institutos, Servicios, Reparticiones y otras Fuerzas.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO. e.m.

ANEXO No. 2 AL SUMI No. 8/980: "INSTRUCTIVO PARA EL ENVIO DE CARTAS A URUGUAY, --- EXHORTANDO A VOTAR POR "NO" EN EL PLEBISCITO FASCISTA QUE REALIZARA EL 30 DE NO- - VIEMBRE DE 1980"

1.- Se adjunta a este instructivo una fotocopia que reproduce una parte de la - Guía Telefónica de Uruguay, seleccione al azar 5 nombres con sus respecti-- vas direcciones, dejando de lado los comercios, industrias, etc.

2.- También se incluye un texto impreso exhortando a votar por "NO" en dicho — plebiscito.

3.- Use su imaginación para preparar las cartas que incluyan el texto menciona- do de modo de dificultar su identificación por la dictadura: sobres distin- tos, letras diferentes, acompañamientos diversos (postales, salutaciones, - hojas, etc.)

4.- Debe ponerse remitente; use su criterio.

5.- En la medida de lo posible envíe una carta de cada cinco en forma certifica da.

6.- Se despacharán por correo a la brevedad para que se cumpla lo planteado, de bido a la cercanía de la farsa "electoral".

7.- Se debe escribir en el sobre:

NOMBRE:
DIRECCION:
MONTEVIDEO - URUGUAY

8.- Tanto o más importante que el envío personal de las cartas es la moviliza-- ción de los residentes uruguayos y de los amigos mexicanos colaboradores en esta tarea, para lograr la meta de 10.000 cartas desde México y contribuir así a la heroica lucha contra el fascismo que realiza nuestro pueblo en el interior de la patria.

DELEGACION DEL FRENTE AMPLIO DEL URUGUAY EN MEXICO

ANEXO No. 3 AL SUMI No. 8/980: "DECLARACION DE CANTANTES POPULARES URUGUAYOS EN EL - EXILIO"

"LA CUESTION ES SOLO ENTRE LA LIBERTAD Y EL DESPOTISMO"

José Artigas.

Desde el 27 de junio de 1973, el Uruguay padece una de las más crueles dictaduras -- fascistas de América Latina.
Una dictadura que, renegando de nuestra historia como nación y como pueblo, pisotea las más profundas tradiciones democráticas uruguayas, nacidas al influjo de la Gesta Artiguista, forjadas, enriquecidas y acrecentadas, durante más de un siglo y medio, al calor de las luchas populares.
Una dictadura que, puesta al servicio de los espureos interesas de una minoría apá-- trida, fiel servidora de designios antinacionales y antipopulares, apoyándose exclusivamente en la fuerza de las armas y opuesta a la voluntad y el sentir del pueblo -- uruguayo, pretende -en vano intento- detener el avance hacia el desarrollo político, económico, social y cultural de nuestro país.
Una dictadura que, habiendo impuesto el terror y la tortura, persigue, encarcela y - asesina -dentro y fuera de fronteras- a los mejores y más abnegados hijos de nuestro pueblo; que ha secuestrado y desaparecido a cientos de patriotas, hombres, mujeres y niños; que ha provocado la sangría de una emigración sin precedentes; que ha llevado a la ruina económica y social a nuestro país, enajenando su soberanía, vendiendo "el rico patrimonio de los Orientales" a la voracidad del capital financiero internacional.
Una dictadura que, abjurando de libertades y derechos, gobernando a través de las -- llamdas "actas institucionales" ilegaliza partidos políticos, organizaciones sindicales y populares, prohibe toda actividad política, proscribe y persigue ideológicamente, interviene la Enseñanza y la Universidad, censura y clausura órganos de prensa, ataca a la cultura, frena el desarrollo de la ciencia y la investigación científica, obstaculiza el normal desarrollo de las artes y las letras, etc. etc., descarga el - peso de la más feroz, planificada y sistemática represión sobre los trabajadores y el pueblo, pero que aún así, no ha podido detener ni quebrar la heroica resistencia popular con que se ha visto enfrentada desde el mismo momento del golpe de estado.
Una dictadura, en fin, que sabiéndose aislada y condenada nacional e internacional-- mente, por las luchas de nuestro pueblo en las más duras condiciones, por la renovada y creciente solidaridad internacional, por la denuncia y condena de todas las - fuerzas políticas y sociales democráticas y progresistas del mundo, así como por Organismos Internacionales, Gobiernos, Parlamentos, etc. ha ideado la maniobra del llamado "Cronograma" consistente en el Plebiscito de una Constitución el 30 de noviem-- bre próximo y posteriormente elecciones en 1981 con un único candidato a la Presidencia, que deberá contar con el apoyo de las Fuerzas Armadas.
El primer paso de dicho "Cronograma" se cumplirá pues el 30 de noviembre, día en que se somete a Plebiscito la Constitución elaborada por la COMISION POLITICA DE LAS FUERZAS ARMADAS.
En tal fecha, el pueblo uruguayo, se verá forzado a votar, en medio de la represión y el chantaje, de la prohibición de toda actividad política, de las ilegalizaciones y proscripciones, sin garantías jurídicas ni políticas, una Constitución perjeñada - por los opresores, que no recoge las aspiraciones y anhelos del pueblo -a quien se ha excluido de toda participación en su elaboración y discusión-, que incorpora todas - las actas institucionales, que está regida por el espíritu de la Doctrina de la Seguridad Nacional y que es en sí misma antidemocrática y antipopular.
Todas las fuerzas políticas y sociales, todas las organizaciones populares democráticas uruguayas han condenado e impugnado esta burda maniobra, y expresado su decisión de llamar a la ciudadanía a votar NO, el engendro fascista.
Nosotros cantantes populares uruguayos en el exilio, que participamos activamente como ciudadanos y como artistas, en el quehacer político, social y cultural de nuestro pueblo y que insertos en él compartimos -en la muy modesta medida de nuestros esfuerzos y capacidad- sus esperanzas, sus luchas, sus sacrificios y sus riesgos, nos sentimos en el DEBER y el DERECHO ineludibles de sumar nuestra voz de REPUDIO a la manio

bra del Cronograma, de CONDENA a la farsa del Plebiscito, a la vez que de RESPALDO y APOYO a la voluntad mayoritaria y auténticamente democrática manifestada por nuestro pueblo, más allá del fraude que la dictadura ha preparado puntualmente para el propio acto electoral.
Llamamos, una vez más, a todas las fuerzas políticas y sociales democráticas y progresistas del mundo, en especial a los sectores de la cultura: Científicos, Profesionales, Educadores, trabajadores de las Artes y las Letras, en particular a nuestros colegas y hermanos los cantantes populares, a intensificar la solidaridad con las luchas del pueblo uruguayo por la conquista de una verdadera y auténtica democracia y a expresar públicamente su CONDENA al plebiscito del 30 de noviembre.
Finalmente, a nuestro pueblo y junto al Prócer José Artigas decimos, si: "LOS ORIENTALES HAN JURADO EN LO HONDO DE SU CORAZON UN ODIO IRRESTRICTO, UN ODIO ETERNO A TODA CLASE DE TIRANIAS", "UNIOS CAROS COMPATRIOTAS Y ESTAD SEGUROS DE LA VICTORIA"

En el Exilio, noviembre de 1980.

FIRMAN: ALFREDO ZITARROSA, DANIEL VIGLIETTI, LOS OLIMAREÑOS, HECTOR NUMA MORAES, YAMANDU PALACIOS, MARCOS VELAZQUEZ, JOSE CARBAJAL, ROBERTO DARWIN, MANUEL CAPELLA, WILSON PRIETO, RICARDO COMBA.

Ficha

DEP. I 24/3/83 PROCESADO (2)

Asunt: P.S.

R E S E R V A D O

ANEXO No. 4 AL SUMI No. 8/980: "PLAN NOVIEMBRE-DICIEMBRE" del PARTIDO SOCIALISTA

Luego de varios meses en que las vicisitudes vividas nos han impedido encarar una actividad planificada, luego de la necesaria etapa de reorganización, balance, crítica y autocrítica y en la línea del documento de octubre de 1980, planteamos esta programación de las actividades para lo que queda del año. -- Ellas están caracterizadas tanto por la situación de nuestro Partido como por el momento histórico que vive nuestro país. Ambos elementos nos llevan a concluir que lo que queda del año estará dominado por una intensa actividad durante la cual no podemos esperar superar los déficits que hoy arrastramos y que hoy por hoy nuestro objetivo central debe ser:

RECOMPONER FUERZAS EN LA LUCHA MOVILIZANDO A TODO EL PARTIDO.

Para ello guiamos nuestra acción por el análisis político coyuntural que baja conjuntamente con este plan y que podríamos sintetizar en la consigna: combatir el cronograma gestando presencia socialista. La que tiene expresiones muy concretas tanto a nivel político como organizativo.

PROGRAMA DE TAREAS

1.- En torno al plebiscito

a.- Control del trabajo realizado con el repartido "doce puntos".
b.- Difusión y trabajo político con la declaración "a todo el pueblo uruguayo" del P.S. Este trabajo debe hacerse mediante los siguientes cuatro métodos: mano a mano, envíos por correo, barriadas puerta a puerta y circulación de una grabación. Las distintas direcciones intermedias instrumentarán el o los métodos más apropiados teniendo en cuenta el criterio general de máxima masividad.
c.- Discusión y difusión en la base, del documento sobre coyuntura.
d.- Discusión del nuevo material sobre la Constitución a plebiscitarse, de carácter masivo.
e.- Repartido masivo de una declaración del Frente Amplio dirigida a trabajos en la base frentista y dar presencia (última semana).
f.- Jornada agitativa con material acordado por la mesa de las Juventudes Convergentes.
g.- Preparación de la jornada del 30 mediante una cartilla orientadora para todos los militantes por el NO.

2.- En torno al 70 Aniversario

a.- Campaña financiera.
b.- Trabajo político con un "dossier" de definiciones básicas y un esquema histórico del P.S. (NOTA: el material sobre esquema histórico del P.S. fue recientemente terminado por CARLOS MACHADO GONZALEZ en BUENOS AIRES).
c.- Impulso de jornadas de confraternidad socialista organizadas con la base social.
d.- Informe en el Interior de las Jornadas en el Exterior.

3.- Copa de Oro

a.- Elaboración y difusión entre los medios periodísticos extranjeros de un informe político, económico, y sindical y de la situación de los Derechos Humanos.
b.- Envío a las delegaciones extranjeras de materiales agitativos sobre la situación nacional.
c.- Instrumentar actividades agitativas (volanteadas, pintadas, etc.) (NOTA: Se propondría también volanteadas dentro del Estadio; las jornadas tendrían carácter "unitario" o sea de todas las fuerzas de izquierda y en especial a través de las juventudes convergentes).

R E S E R V A D O

ANEXO No. 5 AL SUMI No. 8/980: ACTIVIDADES SUBVERSIVAS DEL MOVIMIENTO "SEISPUNTISTA"

A.- Por declaraciones de los integrantes del GRUPO GENERADOR, reclusos: ORLANDO PE-- REIRA, RAUL MARTINEZ y CONRADO GUIRCOVITZ, así como de otros reclusos y personas detenidas se **determinó lo siguiente:**

- El movimiento "Seispuntista" pretende hacer reaparecer en una nueva etapa al - Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros, a partir de un riguroso análisis marxista-leninista de la situación mundial, que desemboca en los seis puntos que se plantean como base de acción.

- Dicho movimiento si bien abarca sólo una parte de los integrantes del M.L.N. - "T", se destaca de las otras corrientes de opinión del M.L.N."T" -según se ha de tectado- por el énfasis dado a la formación marxista-leninista de sus integran-- tes y por la importancia que le asigna a la situación internacional.

- Esa reaparición del M.L.N."T", vendrá acompañada del apoyo de Países Socialistas, a cuya cabeza CUBA encuadrará -bajo la forma de una fuerza irregular- a integrantes de otros movimientos subversivos (O.L.P., Frente Sandinista de Liberación, Movimientos Revolucionarios de El Salvador, Montoneros, M.I.R. chileno, -- etc.).

Pero para que esa situación se pueda concretar serán necesarias las siguientes - condiciones como mínimo:

* Vigencia del M.L.N. "T"
* Contar con una "frontera amiga"
* Contar con un Frente Político

- Esto responde al "modelo nicaraguense", como lo llaman los propios integrantes del Movimiento, pero que fue aplicado con éxito anteriormente a NICARAGUA en - - IRAN y RODHESIA.

B.- VIGENCIA DEL M.L.N. "T"

En este aspecto el Movimiento adopta una posición netamente "foquista", o sea, - constituirse en la vanguardia que impulse la lucha armada y que por sus éxitos - promueva la insurrección popular para derrocar al Gobierno.
El esquema sería el siguiente:

* La U.R.S.S. es la vanguardia de la Revolución Mundial.
* CUBA es la vanguardia de la Revolución Latinoamericana.
* El M.L.N. "T" deberá ser la vanguardia de la Revolución en el URUGUAY.

El movimiento entendía que debía cobrar vigencia por dos razones fundamentales:

-- Lograr el apoyo cubano y el reconocimiento internacional de otros grupos te-- rroristas.

-- Demostrar a la población del Uruguay su existencia como grupo de vanguardia - de la "lucha por la liberación nacional".

Los planteamientos efectuados por el GRUPO GENERADOR al respecto se basaban en - la realización,inicialmente, de acciones de propaganda, que fueran de gran efecto y sin derramamiento de sangre para lograr la simpatía y el apoyo de la población.
En esa etapa se realizarían fundamentalmente las siguientes acciones:

-- Interferencia de emisiones de Radio y Televisión con proclamas del M.L.N. "T"

-- Emisiones de Radio,en español, desde BRASIL.

En una etapa posterior las acciones planteadas eran:

-- Copamientos de radios en la zona fronteriza para pasar proclamas del M.L.N. - "T"
-- Secuestro de personas influyentes, pero antipopulares, en la zona fronteriza para presionar al Gobierno.

Estas acciones se tenía pensado comenzarlas en 1981. Inclusive -aunque sin confirmar- elementos del Movimiento actuando en la legalidad en MONTEVIDEO, manejaban la posibilidad de realizar una interferencia radial y de televisión durante el partido ARGENTINA-ALEMANIA el 1o. de enero de 1981, aniversario además de la entrada de FIDEL CASTRO en LA HABANA.
Cuando la situación fuera favorable al Movimiento pensaban liberar a los miembros de la "vieja Dirección" o a algunos de ellos. Esto se realizaría "rescatándolos" de sus lugares de reclusión o mediante el secuestro de una personalidad de Gobierno (entendían que en ese aspecto el Ministro de Economía y Finanzas sería la más redituable), para forzar un "canje".

C.- LA "FRONTERA AMIGA" BRASIL

Esto se encuadra dentro de la repercusión de la situación internacional en lo interno: el Internacionalismo Socialista y el "modelo nicaraguense".
En efecto, el análisis efectuado por el GRUPO GENERADOR partía de que el mundo está dividido en dos polos: el Socialista y el Capitalista y que esos polos se enfrentan, hoy día, en el GOLFO PERSICO.
De la situación en el GOLFO y del deterioro del suministro de petróleo depende la situación mundial, ya que afectaría a EUROPA OCCIDENTAL (provocando un vuelco a la izquierda de sus gobiernos) y a los EE.UU. (avivando las contradicciones internas y paralizándolo en su capacidad de defender al Mundo Occidental).
Esta crisis alcanzaría también a SUD AMERICA y allí el país más perjudicado sería BRASIL dado que es totalmente dependiente de la importación de petróleo y además es el país sudamericano que más ha crecido en los últimos tiempos. La falta de petróleo frenaría su crecimiento, avivaría las contradicciones internas y debilitaría al Gobierno, pero fundamentalmente los grupos de presión políticos y sociales paralizarían a sus Fuerzas Armadas y a sus Servicios de Inteligencia en la tarea de mantener el orden y la tranquilidad interna. Esa situación favorecería los actuales grupos de oposición, pero fundamentalmente al Partido Comunista (el sector liderado por PRESTES) y al P.T.B. (Partido Laborista Brasileño) liderado por LEONEL BRIZOLA, el cual descontaban que sería Gobernador de RIO GRANDE DEL SUR en 1982.
Esa situación favorecería la instalación de Grupos Armados próximos a la frontera apoyados por los propios brasileños, pero también por CUBA, la O.L.P. y Montoneros (con los cuales ya actuaron juntos en ANGOLA y NICARAGUA y habrían planteado la necesidad de realizar accciones conjuntas desde BRASIL contra territorio uruguayo y argentino).
En forma similar a lo actuado por el Frente Sandinista de Liberación, con apoyo internacional desde COSTA RICA, actuarían desde el BRASIL el M.L.N. "T" y las otras fuerzas que lo apoyaran.
Las acciones serían rápidas y precisas. Las fuerzas partirían de territorio brasileño y se replegarían al mismo, pero a diferencia de lo que sucedió hasta 1972, serían ejecutadas por gente entrenada en CUBA y con experiencia de combate en los diferentes frentes revolucionarios abiertos como han sido hasta ahora ANGOLA, ETIOPIA, NICARAGUA y EL SALVADOR.

D.- EL FRENTE POLITICO (APENDICE A)

Al respecto -y siempre atándose al modelo nicaraguense- se entendía que el Grupo de Convergencia Democrática del Uruguay era el marco adecuado para encajar la vanguardia armada que constituiría el M.L.N. "T".
En forma similar a lo que hizo el Frente Sandinista, el M.L.N. "T" debería contar con el respaldo político de todas las fuerzas de oposición y también con alianzas internacionales y apoyo de gobiernos.

E.- OBJETIVO

El objetivo auto-impuesto por este movimiento es llegar a la "LIBERACION NACIONAL".
Por "liberación nacional" entienden romper absolutamente con todos los lazos "im

perialistas" dentro del país, lo que incluye sus intereses políticos, ideológicos y económicos y significa::

- Nacionalización de empresas, la banca privada y el comercio exterior.
- Moratoria de la deuda externa.
- Reforma agraria.
- Imponer altos impuestos a las importaciones suntuarias.
- Eliminación de monopolios.
- Favorecer los sectores económicos de extracción cooperativista y socialista.

Este programa uniría todas las fuerzas sociales excepto la OLIGARQUIA (sector - de la "burguesía" beneficiado por el "imperialismo"). Esas fuerzas entonces incluirían:

-- Burguesía Nacional (Empresarios Nacionales)
-- Burguesía Media (Pequeños Empresarios)
-- Pequeña Burguesía (Clase Media Alta)
-- Intelectuales.
-- Proletariado.
-- Campesinos.
-- Trabajadores no proletarios.

F.- LUCHA ARMADA

El movimiento considera que la lucha armada es inevitable, aunque su duración y virulencia dependen de dos aspectos fundamentales:

* La situación en BRASIL y ARGENTINA
* La situación y actitud que asuma el Gobierno.

Con respecto al primer punto -la situación en los países vecinos- el análisis - "seispuntista" indica que al URUGUAY se le ve enormemente dependiente de ARGENTINA y fundamentalmente de BRASIL y que la agitación que existe en este último, en principio, va a repercutir y, posteriormente, "contagiar" al URUGUAY, lo que produciría inestabilidad del Gobierno.

De esa forma se vincula el primer con el segundo punto: en la medida que frente a la ola de agitación el Gobierno y los centros de poder a él vinculados mantengan su coherencia y exista apoyo de sectores importantes de la población, existiría una lucha armada larga y virulenta, tendiente a debilitar el poder y debilitar al Gobierno. Si por el contrario éste se resquebraja, pierde apoyo de - - otros centros de poder y de la propia población, surgiendo "mecanismos democráticos" (lo que significa todo aquello que fraccione o debilite el poder como -- puede ser una amnistía general; funcionamiento totalmente libre de los partidos políticos y levantamiento de las proscripciones; restablecimiento del frente -- sindical; autonomía Universitaria; revisionismo de lo actuado por el actual Gobierno; Asamblea Constituyente; elecciones: etc.), la lucha sería corta y poco virulenta, dado que actuarían otras fuerzas para lograr la insurrección general que derribe al Gobierno.

G.- ORGANIZACION (APENDICE B)

Es de hacer notar que una vez montada la dirección en el exterior con sus contactos internacionales, el llamado GRUPO GENERADOR pasaría a depender de ella, que a su vez se constituiría en la cúpula del movimiento. La misma había comenzado a funcionar en noviembre de 1980.

H.- CONCLUSIONES

[illegible] es necesario resaltar los siguientes aspectos:

* El Movimiento "Seispuntista" pretende hacer resurgir al M.L.N."T".
* Realiza un análisis filosófico marxista.
* Su ideología es el marxismo-leninismo.
* Pretende llegar al poder por la lucha armada, siendo su concepción claramente "foquista".

* El análisis realizado por dicho Movimiento para su encuadre en lo que denomina "Revolución Mundial", coincide con la actual estrategia expansionista de - la U.R.S.S. y responde al llamado "modelo nicaraguense".

Es de hacer notar que a pesar de su coherencia es rechazado por otras corrientes de opinión dentro del M.L.N."T".
Respecto a su alianza con el Partido Comunista no existen indicios concretos de su materialización, aunque sí cada vez existen más indicios de que éste -o por lo menos algunos sectores del mismo- ven lógica la aplicación de lucha armada - en la actual coyuntura.

APENDICE A AL ANEXO No. 5: EL FRENTE POLITICO - Declaraciones de GUILLERMO DERMIT

Me llamo GUILLERMO DERMIT, soy médico, hermano de un integrante del M.L.N. (HUGO DERMIT) y voy a relatar mi vinculación con el M.L.N."T".
Hasta ahora no había tenido militancia importante. En términos generales seguí -- con simpatía al M.L.N. hasta su derrota en 1972.
En principio de mayo de 1980 recibí la visita de LUIS POLACOF (recluso liberado - del Penal de Libertad). Me dijo que tenía interés de charlar conmigo sobre la situación política, a lo que accedí, citándome para días después en su casa. Fui y allí primero conversamos de que en el Penal había varias tendencias, que él tenía la misma de mi hermano, que después trataríamos ese punto. Primero quería hablarme del análisis mundial, pues entendiendo eso, era que se llegaba a comprender cual era la línea correcta para llegar a tomar el poder y construir el socialismo en el Uruguay. En primer lugar decía que el mundo se divide en dos polos, - el capitalista y el socialista, que el camino de revolución mundial está dado por el enfrentamiento de esos dos polos. El polo capitalista está condenado a desaparecer en esa lucha. La vanguardia del polo socialista es la URSS, pues fue el primer país que llegó al socialismo y ha apoyado a todos los procesos revolucionarios a nivel mundial. En este momento el centro de ese enfrentamiento es el GOLFO PERSICO, por el petróleo.
En el primer lugar que va a repercutir el triunfo socialista en el GOLFO, es en - EUROPA, donde provocaría que por procesos políticos se llegue a gobiernos de izquierda, sin posibilidad de retorno. Luego se iría dando en los países sub-desarrollados en que más avanzada estuviera la lucha (AFRICA-CENTRO AMERICA).
Al mismo tiempo el proceso en EE.UU., debido a la crisis petrolera desarrollaría sus contradicciones internas (raciales, laborales, políticas), paralizando su capacidad de defender otras zonas. Y por último el proceso alcanzaría a AMERICA DEL SUR. Hacía énfasis en que como la revolución es mundial, los procesos nacionales deben supeditarse a aquel proceso que sea el más importante y no dispersar fuerzas. Sobre el fin de la primera charla me mencionó los seis puntos de la línea -- que él sustentaba y que hablaríamos en la siguiente.
En la segunda charla hablamos de los seis puntos:

1er. punto: La URSS como vanguardia mundial, acorde a lo que relaté anteriormente

2do. punto: CUBA como vanguardia en LATINO AMERICA, por la claridad política de - FIDEL CASTRO, por su prestigio personal y como factor de unidad de -- las organizaciones revolucionarias de AMERICA LATINA y por su práctica internacionalista.

3er. punto: Vigencia de la lucha armada en el proceso uruguayo, como forma de desarrollar un proceso político y militar para derrotar las FF.AA. Se - consideraba de mucha importancia al hecho que la lucha se desarrolló muchísimo en pocos años de accionar subversivo, al revés de lo que había pasado con cuarenta años de labor del Partido Comunista y que durante el tiempo en que la acción del M.L.N."T" fue exitosa había mucha gente que eran potenciales seguidores y que otro tanto tenía que volver a pasar.
La forma de llevarla a cabo era aprendiendo de procesos como el nicaraguense, en que las organizaciones militares funcionaban desde afuera golpeando y saliendo del territorio, de manera de complicar la respuesta de las Fuerzas Armadas. En nuestro caso ese rol lo iba a desempeñar BRASIL por su rápido proceso político de apertura que iba a hacer posible el asentamiento de gente en la frontera.

4to. punto: Vigencia del M.L.N."T" como consecuencia del punto anterior, entendiendo que en etapas anteriores no se llegó al enfrentamiento con las FF.AA. porque estas tomaron la iniciativa en un momento que eran superiores, impidiendo el repliegue, lo que produjo el "desbande",

5to. punto: Reconocimiento de la "vieja" dirección del M.L.N. (SENDIC, MARENALES etc.), en oposición a otros dirigentes surgidos en la derrota que tenían una línea oportunista, inoperante (LUCAS MANSILLA, por ejemplo).

6to. punto: La alianza con el P.C. Porque el P.C. es una organización revolucionaria que ha hecho un trabajo muy importante de lucha de clases a nivel político y sobre todo sindical. Con un líder como ARISMENDI, reconocido por la URSS como un "balero" del marxismo a nivel mundial.
Que las diferencias con el Partido eran únicamente el "cuándo" llevar adelante la lucha armada. Para el P.C. esta debe tener lugar como cul

minación del proceso en la insurrección general. Pero a la luz de que los objetivos son los mismos, la alianza se torna una necesidad histórica, que se va a dar más tarde o más temprano.
De estos puntos había dos que yo tenía dudas. El primero la lucha armada, pues en síntesis yo pensaba que no era posible tomar el poder de esa forma.
La segunda duda es la alianza con el Partido, pues yo veía en los "bolches" gente que pensaba de una manera y actuaba de otra, además maniobreros.
Para esta segunda duda, no se discutió mucho, diciendo que aunque a uno no le gustara, era una necesidad y que esos vicios de los bolches los tendrían que solucionar ellos mismos.
La primera duda dio lugar a una nueva charla, en que se habló de las tendencias en el Penal de Libertad.
Por un lado los que habían estudiado durante varios años marxismo-leninismo y que luego discutieron un buen tiempo elaborando esos seis puntos que incluían la lucha armada, no como plataforma política, sino como plan de acción.
Por otro lado las tendencias "oportunistas" y además los "anarcos", los "trostkistas", los "chinos". Mucho de ellos con desviaciones morales por falta de formación.
En una posterior reunión me mostró una revista llamada "TERCER MUNDO", órgano de los países no alineados, con una línea cubana clara. En esa había un reportaje al Comandante ORTEGA del Frente Sandinista de Liberación, al cual Luis considera como un "capo". En ese reportaje hablaba de cómo el Frente Sandinista había hecho su política de alianzas a todo nivel, tanto a nivel de los grupos guerrilleros, como con los sectores políticos y sociales nicaraguenses, así como con países vecinos, sobre todo COSTA RICA, también PANAMA, MEXICO, VENEZUELA, incluso con sectores izquierdistas del Partido Demócrata de EE.UU., con los Partidos Socialistas de países europeos y con países socialistas. Le preguntaban por CUBA y respondía que había sido solidaria en todo momento, que admiraban los progresos sociales en ésta y que mantendrían grandes lazos de amistad.
Luis me presentó a "COCO" (otro liberado del Penal) en el bar Siroco y allí arreglamos para seguir viéndonos los martes que yo tenía guardia en el CASMU 2. Con Coco, aparte de comentar las noticias de actualidad, charlé sobre la alianza con el Partido Comunista. Me contó que dentro del Penal había tenido oportunidad de conocer muchos "bolches", que una buena parte eran super sectarios, dogmáticos, imposible de discutir con ellos, pues de pique salían con lo de "pequeños burgueses radicalizados" para definir a los "puntistas"y de ahí no salían, sin embargo con otros se daba una discusión abierta, fructífera, no teniendo diferencias mayores; en cuanto a la lucha armada, decían estos últimos, que si los "puntistas" querían largarla que la largaran, pues el P.C. no se oponía, que por el momento ellos simplemente no la adoptaban. Para "Coco" estos tenían un buen desarrollo político, eran revolucionarios, los primeros, políticamente, eran lamentables, representando en el partido las posiciones oportunistas. El más conspicuo de estos era RODRIGUEZ y de los otros -los que apoyaban la lucha armada- ARISMENDI. Decía que era responsabilidad del P.C. eliminar los oportunidas, aunque el P.C. había preferido siempre mantener la unidad a quedarse con los mejores revolucionarios.
Ante mi pregunta de si el P.C. quería alianza, me dijo que el análisis era correcto y que por lo visto las dos organizaciones eran revolucionarias y esa unidad se iba a dar por necesidad histórica.
Otro punto que charlamos fue el de la necesidad de que la organización se haga en el exterior. Los motivos son: en primer lugar que en el Uruguay no es posible y que no pasaría de la etapa embrionaria, ya que sería derrotado por las FF.AA. En segundo lugar porque es necesario el reconocimiento internacional de gobiernos y organizaciones revolucionarias, sobre todo de FIDEL CASTRO, pues si FIDEL da el visto bueno es garantía para la URSS, también de otras organizaciones "postas" a nivel mundial: O.L.P. (la principal), M.I.R. chileno, Montoneros, Frente Sandinista, Frente Revolucionario del Salvador, Frente Sahaurí de Liberación, etc.
En ese sentido ya había gente trabajando en CUBA como es el caso de BENEDETTI.
La forma como pensaban operar los "puntistas" era la siguiente: dado que se entiende que por el desarrollo de las Fuerzas Armadas de cualquier país del mundo, actualmente no es posible llevar a cabo una lucha victoriosa desde dentro, es ne-

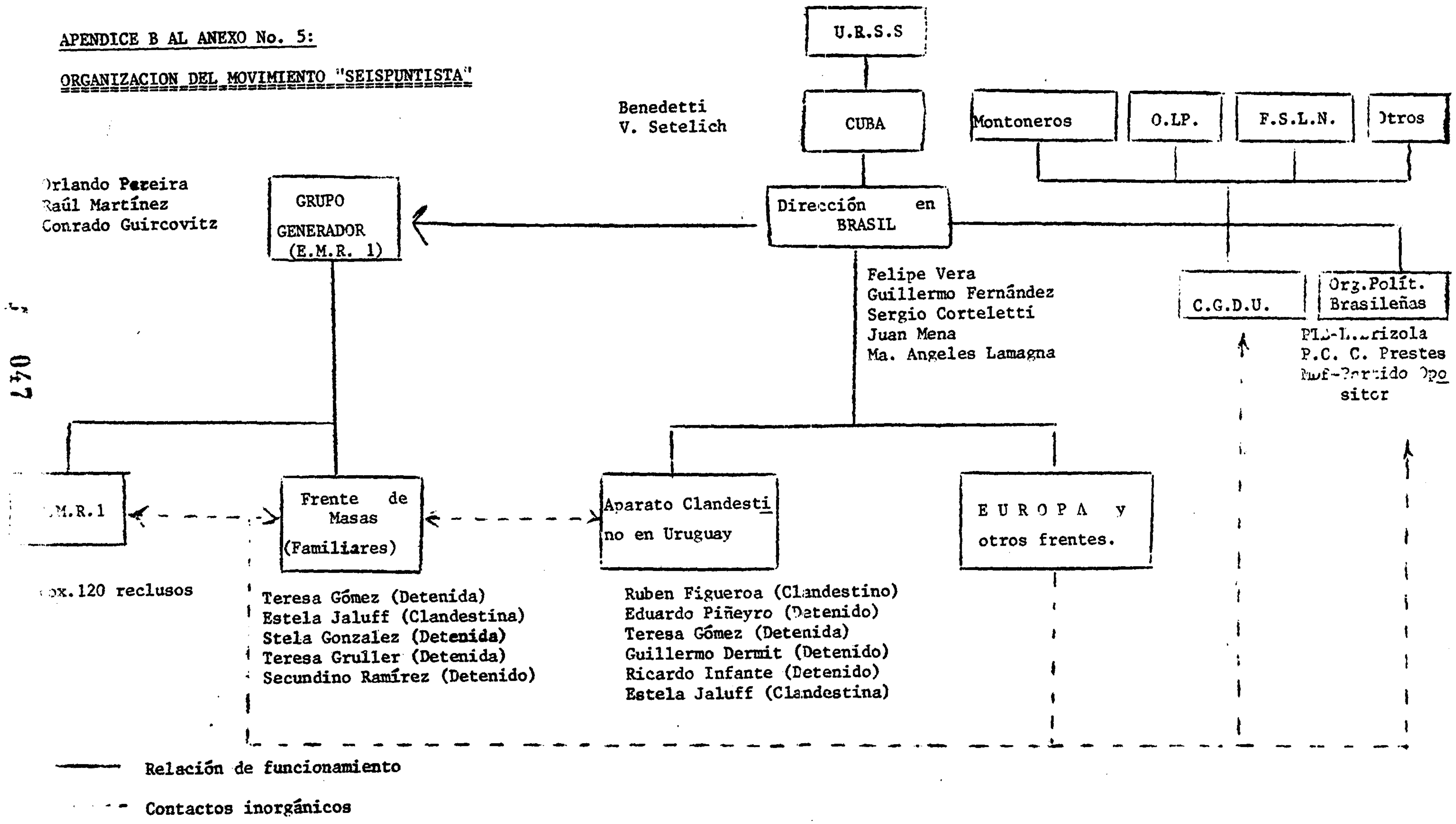
cesario contar con fronteras amigas. En el caso de nuestro país esa frontera tendrá que ser BRASIL por el hecho de que el proceso político brasileño de apertura va de prisa. No se tardaría en tener el Estado de RIO GRANDE a un tipo "posta",como es BRIZOLA, y una situación en el resto del BRASIL que haría desfavorable la acción de represión de las FF.AA. brasileñas y, sobre todo, el trabajo de sus servicios de inteligencia. Es claro el ejemplo de COSTA RICA que cobijó o al menos hizo "la vista gorda" al accionar de los grupos guerrilleros contra NICARAGUA. Y, además, en el caso de BRASIL se cuenta con la presión que va a ejercer sobre nuestro país. Al respecto actualmente grupos opositores piden el rompimiento de relaciones con el gobierno uruguayo.

Luego conocí a otro liberado, GUILLERMO FERNANDEZ (a) "PITOTO" en la casa de la hermana de Luis. Era un loco muy tajante y muy cómico.
Estuvo hablando de que aquel que dentro del Penal no hubiera seguido avanzando en la formación revolucionaria, se había deteriorado.
Después lo ví a él solo en la casa de una tía, en 8 de Octubre. Ahí me volvió a hablar de la situación mundial.insistiendo en el GOLFO PERSICO. Me manifestaba que no había que pensar que llevaría mucho tiempo. El calculaba que en unos meses más se cerraría el GOLFO y con ello el suministro de petróleo al mundo capitalista. Los plazos que manejaba "Pitoto" me sorprendieron. En cuanto a Uruguay -que era lo que más me interesaba- decía que en dos años sería socialista. Me decía que,aunque no le creyera, así iba a suceder. Veía como muy importante el hecho de que en EE.UU. hubiera un Gobierno que se jugaba por la distensión, que se enfrentaba a los Gobiernos militares de esta región. Se jugaba a que en las elecciones tenía que volver a ganar CARTER, que tenía que ser así.
Respecto a URUGUAY, reiteraba lo de la frontera amiga, que las acciones lanzadas debían ser claras, que se recibieran con simpatía. Que la opción de lucha iba a romper la situación actual. Que además se iba a desarrollar el frente político, basado en el "GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA DEL URUGUAY", donde ya hay gente del M.L.N., así como realizar alianzas con otros sectores que se opongan al régimen actual, que inclusive pueden ser de partidos tradicionales. En cuanto a las acciones militares, deben ser llevadas a cabo por gente entrenada, no como la vez anterior que andaban con "fierros" gente que nunca había visto uno, ni de juguete Es decir, esta vez deberían ser verdaderos soldados, formados en CUBA, NICARAGUA, AFRICA, etc. Esto para desembocar en una verdadera guerra como sucedió en NICARAGUA. Que ya había gente en BRASIL y que para el 81 comenzarían las acciones y que pronto se iban a tener noticias del reconocimiento por FIDEL CASTRO. Arreglamos que nos veríamos una vez por semana, de que comentaríamos las noticias que nos proponíamos conseguir oyendo radio de onda corta, información esta para manejarla nosotros y para pasarla al Penal en la visita.

(LUCE UNA FIRMA)
GUILLERMO DERMIT.

APENDICE B AL ANEXO No. 5:

ORGANIZACION DEL MOVIMIENTO "SEISPUNTISTA"



RESERVADO

ANEXO No.6 AL SUMI No. 8/980: EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

A.- SEGURIDAD MILITAR:

1.- En el presente período se extraviaron los siguientes documentos:

Sgto.1ro. COTELO VILELA, Clever: C.M. 0-7431; C.I. 1.384.472; Lib.Cond.Cat. "A".
Sdo.1ra. FERREIRA DE LOS SANTOS, Wilson Daniel: C.M.24.811
Sdo.1ra. CAMPELO, Jesús: C.M. 24.709; C.I. 1.872.674; CC. BDU 50.132
Cbo.1ra. GALVAN MONROY, José Luis: C.M. 22.386; C.I. 35.030; C.C. OBC 4092
Sdo.1ra. LEMES NUÑES? Luis Eduardo: C.M. 0-19888
Sdo.1ra. PARINS, Sergio: C.M. .....
Sdo.1ra. VIÑOLI MELLO, Alberto César: C.M. 0-1180
Tte.Cnel. POMOLI, Santiago H.: C.M. 017690
Cbo.1ra.(R) OZORIO, Clivio René: C.M. 61.841: C.I. 1.212!372
Sdo.1ra. RODRIGUEZ ALWEZ, José Eduardo: C.M. 0-19869: C.I. 45.698
Cbo.2da. SILVEIRA, Ruben: C.M. 15.566
Sdo.1ra. SILVA FARIAS, Juan Carlos: C.M. 1-4522
Sgto.((SM-N)TANEZ, Ana: C.M. 019463
Sdo.1ra. RODRIGUEZ, Miguel A.: C.M. 1-9205
Sdo.1ra. CABRERA, Julio: Lib.Cond.Mat.82 No. 8762
S.O.MAY. RODRIGUEZ, Ruben Darío: C.M. 017046
Sdo.1ra. BLANCO, Roney: C.M. 017122
Tte.Cnel. ORREGO RODRIGUEZ, Eduardo Manuel: C.M. 021430; C.I.426.893-9
Sdo.1ra. GARCIA, Miguel: C.M.17240
Sdo.1ra. MOREIRA PIRIZ, Luís Enrique: C.M.42975; C.I.59.973;C.C.SAA 29594
Tte.2do. PIÑEYRO CROSA, José Luis: C.M. 0-20305
Sdo.1ra. NUÑEZ, José Oscar: C.I. 36.313
Sdo.1ra. GARCIA, Francisco: C.M. 08349; C.I. 1.489.378
Sdo.1ra. TOLEDO, Juan: C.M. 0-20938; C.I.51.632
Sdo.2da. MARQUEZ GONZALEZ, Fernando: C.M. 0-21020
Sdo.1ra. SILVA, Jorge Dogomar: C.I.66.670; C.C. BZB 45.767
Sdo.1ra. PIEGAS, Carlos: C.M. 110.248; C.I. 1.951.049; C.C. HFG 2575
Sdo.1ra. SILVERA, Ramón: C.M. 1-8649
Sdo.1ra. ROSAS, Manuel: C.M. 1-2111
Sdo.1ra. PEREIRA, Carlos Luis: C.M. 1-2418
Sdo.1ra. ARAUJO, Jesús María: C.M. 1-8461; C.I. 74.819
Sdo.1ra. PINTOS SANCHEZ, Carlos: C.I. 1.843.981-1
Sdo.1ra. MENA, Prudencio: C.M. 1438
Jefe 1ra. YAPEYU, Manuel: C.I.422.181; C.M. 0-3278
Sdo.1ra. CUELLO, Milton Ariel: C.M.0-14975
Sdo.1ra. SILVA, José María: C.M.1-9991 C.I. 63.747
Sgto.1ro. SILVA, Ernesto C.M. 25083 Lib.Cond. 4256
Cbo.2da. BEIEDO, José Luis: C.M. 23.840 C.I. 1.652.514 C.C. BOB 24.6 Lib.Cond. 5885
Cbo.1ra. CORREA LOPEZ Darcy: C.M. 17212, C.I. 2.668.140-0
Sdo.1ra. GARCIA SANCHEZ, Miguel Alcides: C.M. 1-7240

2.- En el presente período se encontraron los siguientes documentos:

Sdo.1ra. MARICHAL, Mirtha: C.M. 020843

3.- En el presente período se constató la falta de la Pistola Colt 45 No. 27.882 perteneciente al Cuartel General de la D.E.I.-

DESGLOSAR: ... Dpto I: todo lo demás.

E-26/980-(344)

Asunción, 1º de setiembre de 1980.-

Señor Ministro:

Asunto:
Envío de recortes de periódicos locales.-

Anexos:
72.-

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro a fin de enviar en anexos a la presente, recortes de periódicos locales con noticias referentes a nuestro país.-

Hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

Tte. Gral.(R) Julio César Vadora Rozier
Embajador.

VISTO EL 15 Set
DIRECTOR S.I.D.

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

Interior

Al señor
Ministro de Relaciones Exteriores
Don ADOLFO FOLLE MARTINEZ.
Montevideo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12 SET. 1980
Fecha de Salida 9º S.I.D
Clasificación 7949.

JUNTA ...
Fecha ... 19.980
Pasa a Pl. Int-Cono Sur y Dpto I
Nº. de Identificación 5719/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha ... XII/80
Pasa a Interior
Nº. de Orden 0861

001/26

DIARIO "HOY"
24/VIII/980.-

EMBAJADA DEL URUGUAY

INVITA

A los residentes uruguayos y a todos aquellos que deseen adherirse a los actos que se llevarán a cabo el próximo lunes 25 del corriente, con motivo del CLV Aniversario de la Declaratoria de Independencia de la República Oriental del Uruguay, cuyo programa es el siguiente:

Hora 08:00 — Izamiento de los Pabellones Nacionales en la sede de la Cancillería de la Embajada Av. Brasilia esq. Siria.

Hora 09:00 — Ofrenda floral en el Panteón de los Héroes.

09:15 — Ofrenda floral al pie del monumento al Gral. José Gervasio Artigas.

Horá 09:30 — Acto patriótico en la Escuela Artigas del Solar de Artigas — Santísima Trinidad.

24/VIII/980.-

Una Carta

Asunción, 16 de Agosto de 1980

Señor, Director del diario "PATRIA". Senador Doctor Ezequiel González Alsina. Ciudad.

Señor Director:

El pasado jueves 14 del cte., las agencias noticiosas internacionales han dado publicidad al traslado a la ciudad de Jerusalém de la Embajada de mi país en Israel, medida que el gobierno israelí considera como "fruto de la extrema presión árabe".

A fin de poner en conocimiento de la opinión pública paraguaya la posición del Uruguay, luego de la aprobación, por parte del Parlamento israelí, de una ley declarando la soberanía de ese país sobre todo Jerusalém como capital indivisible del Estado judío, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay ha emitido una declaración fundamentando dicha medida en los siguientes términos:

"La República Oriental del Uruguay ha defendido como uno de los principios rectores de su política internacional en relación con el problema del Medio Oriente, el derecho del pueblo judío de constituirse en Estado, y en función de ello, ha apoyado, en todo momento, la creación del Estado de Israel y su derecho a la independencia e integridad territorial, incluyendo, el de tener fronteras seguras y reconocidas, de acuerdo con la resolución 242 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas".

"Del mismo modo, considera que la solución de ese problema, cuya persistencia, manifiesta o latente, representa una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales, solamente podrá lograrse a través del diálogo y la negociación basada en el respeto al derecho de todas las partes involucradas y el enfoque global y ecuánime de la situación, por lo que ha apoyado todos aquellos esfuerzos que se han realizado y se realizan en la búsqueda de procedimientos de arreglo pacífico para el logro de una solución justa, completa y definitiva".

"En 1951, el Uruguay acreditó una Legación ante el Gobierno del Israel con sede en Tel-Aviv, donde, por entonces residía dicho Gobierno. Posteriormente, ante el cambio de esa circunstancia, nuestra Misión Diplomática, que fue, además elevada al rango de Embajada, se trasladará a Jerusalém, siguiéndose una práctica tradicional de la República de instalar sus Misiones Diplomáticas en los lugares donde tienen asiento físico las autoridades del país receptor. Esta medida de alcance administrativo no prejuzgó ni prejuzga sobre el status jurídico de Jerusalém y los derechos que sobre esa ciudad invocan una y otra parte".

"Sin embargo, las decisiones del Gobierno de Israel y, particularmente, las medidas legislativas adoptadas recientemente, modificando en forma unilateral la situación jurídica de la ciudad de Jerusalém, han introducido factores nuevos, que han obligado al Uruguay a evaluar cuidadosamente las consecuencias jurídicas y políticas que conllevan esas decisiones en relación con la circunstancia de la ubicación física de su Embajada en aquella ciudad y evitar que dicha circunstancia sea interpretada como un reconocimiento tácito de la validez jurídica de las medidas de anexión tomadas sobre territorios adquiridos por la fuerza, o al menos, de respaldo implícito a dichas medidas, lo cual no sólo no sería congruente con la posición tradicional de imparcialidad de nuestro país en el problema del Medio Oriente, sino que además, nos apartaría del fiel y estricto cumplimiento de nuestros principios de política internacional."

"En razón de ello, el Gobierno uruguayo ha decidido trasladar la sede de su Misión Diplomática en Israel a la ciudad de Tel-Aviv, donde se encuentra la inmensa mayoría de las Misiones Diplomáticas acreditadas ante el Gobierno israelí".

"Esta decisión, que expresa asimismo la preocupación del Uruguay por la situación especial que debe asignársele a Jerusalém por su carácter de Ciudad Santa para tres grandes religiones, en nada altera las muy cordiales relaciones que lo unen con el Estado de Israel y su deseo de seguir manteniendo y acrecentando los vínculos de honda y tradicional amistad con ese país, la defensa de cuyos legítimos derechos ha guiado y guiará siempre la conducta de la República en el ámbito internacional".

Al rogar al señor Director la publicación de la presente hago grata la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Tte. Gral. (R) Julio César Vadora Rozier.
Embajador del Uruguay

DIARIO "ABC COLOR"
27/VIII/980.-

Será obligatorio el voto en el plebiscito uruguayo

MONTEVIDEO, 26 (LATIN) - Un alto jefe militar afirmó que será obligatorio el voto en el plebiscito constitucional que se realizará en Uruguay el 30 de noviembre, en el marco del plan de institucionalización impulsado por las Fuerzas Armadas.

La obligatoriedad alcanzará a todos los ciudadanos mayores de 18 años inscriptos en los padrones electorales, dijo el jefe de la división de Ejército II, general Julio Rapela, en un diálogo que mantuvo ayer con la prensa.

Sin embargo, dejó en suspenso la posibilidad de que voten los militares. "No quiero abrir opinión sobre ese tema, llegado el momento lo van a saber," dijo contestando a una pregunta periodística.

Tradicionalmente, los militares uruguayos no concurrieron a las urnas, pero lo hicieron en las últimas elecciones registradas en este país, en 1971.

Rapela dijo que el referéndum será supervisado por Juntas Electorales integradas por cinco miembros titulares y 10 suplentes.

Consultado sobre si esas Juntas, cada una de las cuales corresponderá a los 19 Departamentos (provincias) en que se divide el país, serán integradas por miembros de los partidos tradicionales, el Blanco y el Colorado, Rapela respondió que "los nombres ya han sido elevados al Poder Ejecutivo".

En los actos, habló en nombre del Poder Ejecutivo, el ministro de Industria y Energía, Francisco Tourreilles, quien también ratificó "la decisión irrevocable de plebiscitar en noviembre la Constitución del porvenir y de transferir el poder político a las autoridades que el pueblo elija en 1981".

En noviembre de 1981, según el plan político de retorno a la institucionalidad, se convocará a las primeras elecciones nacionales en 10 años, en las que aún no está resuelto si podrá participar más de un candidato a la presidencia.

El coronel Germán González, en un discurso en nombre de las Fuerzas Armadas, dijo que la nueva Carta Constitucional será "pragmática y tendrá como meta alcanzar el alumbramiento de un remozado Estado democrático, más fuerte, a cubierto de las amenazas de los antinacionales".

DIALOGO POLITICO

..MONTEVIDEO, 26 (AP) — El diálogo entre las Fuerzas Armadas y los dirigentes políticos quedó abierto hoy cuando una comisión militar conversó durante cuatro horas con representantes de la Unión Cívica, pequeño partido de orientación católica.

DIARIO "PATRIA"
28/VIII/980.-

Montevideo:

HABRA UN DIALOGO ENTRE MILITARES Y POLITICOS

MONTEVIDEO, AGO 27 (AFP) ... constitución que será plebiscitada el próximo 30 de noviembre y la elaboración del estatuto de los partidos políticos fueron objeto el martes de un diálogo entre militares y un partido político, se supo hoy de fuente oficial.

En la oportunidad, se trató de la primera reunión entre delegados de la Unión Cívica Cristiana y representantes de las Fuerzas Armadas, en este caso la Comisión de asuntos politicos (Comasco-integrada por oficiales superiores), desde que en 1973 fueron prohibidas todas las actividades políticas.

Juan Vicente Chiarino, uno de los directivos de la Unión Cívica que participó en la conversación, manifestó que habían formulado, respecto al proyecto de estatuto de los partidos, su "discordancia, discrepancias que se sitúan en especial en torno a los requisitos para obtener un lema de la corte electoral y para la afiliación auténtica del partido".

Sostuvo que el proyecto contiene "cosas que en este pais no se estilaban" y que aquellas exigencias hacían "insalvable la posibilidad de crear una tercera fuerza" aunque sus autores tuvieran la voluntad de establecerla.

Según el cronograma de las fuerzas armadas, tras el plebiscito constitucional de noviembre se procederá a rehabilitar los dos partidos tradicionales, Colorado y Blanco, con miras a las elecciones presidenciales de fines de 1981 en que deberá elegirse un candidato designado por ambos partidos y que deberá tener el aval de las Fuerzas Armadas.

DIARIO "ABC COLOR"

Asunción, Jueves 28 de Agosto de 1980

Políticos y militares dialogaron sobre el plebiscito en el Uruguay

MONTEVIDEO 27 (AFP) - La constitución que será plebiscitada el próximo 30 de noviembre y la elaboración del estatuto de los partidos políticos fueron objeto el martes de un diálogo entre militares y un partido político, se supo hoy de fuente oficial

En la oportunidad, se trato de la primera reunión entre delegados de la Unión Soviética y representantes de las Fuerzas Armadas, en este caso la Comisión de Asuntos Políticos (COMASCO)--integrada por oficiales superiores), desde que en 1973 fueron prohibidas todas las actividades políticas.

Juan Vicente Chiarino, uno de los directivos de la Unión Cívica que participó en la conversación, manifestó que había formulado, respecto al proyecto de estatuto de los partidos, su "discordancia, discrepancias que se sitúan en especial en torno a los requisitos para obtener un lema de la Corte Electoral y para la afiliación auténtica del partido".

Sostuvo que el proyecto contiene "cosas que en este país no se estilaban" y que aquellas exigencias hacían "insalvable la posibilidad de crear una tercera fuerza", aunque sus autores tuvieran la voluntad de establecerla.

Según el cronograma de las Fuerzas Armadas, tras el plebiscito constitucional de noviembre se procederá a rehabilitar a los dos partidos tradicionales, Colorado y Blanco, con miras a las elecciónes presidenciales de fines de 1981, en que deberá elegirse un candidato designado por ambos partidos y que deberá tener el aval de las Fuerzas Armadas.

Si bien en la reunión del martes no hubo resolución alguna, Chiarino reconoció que si existió diálogo "no sólo cordial sino eficiente", en el que se intercambiaron ideas que podrían aportar alguna modificación al proyecto de estatuto de los partidos así como al de reforma de la Constitución.

DIARIO "ABC COLOR"
23/VII/980.-

Tributaron homenaje al Dr. Luis A. de Herrera

Un homenaje cívico fue tributado ayer en honor del Dr. Luis Alberto de Herrera, político uruguayo de recordada trayectoria, y prestigio también en nuestro país. Fue al cumplirse un nuevo aniversario de su nacimiento, y organizado por el Partido Colorado. Asistió al acto, realizado en torno al monumento que perpetúa la memoria de Herrera, en esta capital, el primer mandatario, Gral. Alfredo Stroessner, junto a otras altas autoridades nacionales, civiles y castrenses, el Embajador uruguayo en Asunción y otros miembros de la representación charrúa.

En nombre de la Junta de Gobierno del Partido Colorado, pronunció una alocución el Dr. Esteban Ojeda Saldivar. Este manifestó, entre otros términos, que "fue Herrera, con su tenacidad y solvencia intelectual, quien investigó papeles y archivos americanos y europeos para esclarecer la historia y hacer surgir la verdad sobre los antecedentes y consecuencias de la Guerra de la Triple Alianza, destruyendo la tendenciosa y falaz interpretación histórica de los vencedores y clarificando la justicia y nobleza de la causa paraguaya".

Afirmó también que "fue Herrera quien contribuyó decididamente para que las nuevas generaciones americanas hagan justicia a la inmolación de la nación paraguaya, y reivindicado para el Paraguay, y el Mariscal López, el puesto de honor, heroicidad y patriotismo que les corresponde en las páginas de la historia".

PALABRAS DE VADORA

El embajador uruguayo, Dr. Julio César Vadora, también pronunció una exposición en la oportunidad, manifestando entre otros aspectos "como anécdota de las que quedan grabadas en letras de bronce", que el viaje al Paraguay, en 1914, "Herrera lo hizo sin ninguna representación oficial y a su regreso, el odio y la intransigencia le piden en pleno Parlamento uruguayo la razón de su viaje y de sus palabras y Herrera no encuentra mejor respuesta que leer el testamento del Mariscal López. Se callan los adversarios, aplauden sus partidarios y cuando alguien lo felicita, él responde: "Todo lo hizo el Mariscal... yo repetí la lección". Terminó puntualizando que los pueblos de Paraguay y Uruguay "juntos antes, juntos hoy, están marcando con su obra de progreso, de paz y de seguridad una luz que es faro para los que se debaten en la tormenta", concluyó.

DIARIO "ABC COLOR"
3/VIII/980.-

X

abc

"La infiltración marxista en el Uruguay existe, o está latente"

MONTEVIDEO, 2 (AFP). El comandante en jefe del Ejército uruguayo, teniente general Luis V. Queirolo, declaró que la "infiltración marxista en Uruguay existe, o está latente", hoy al regresar a Montevideo luego de una visita de cuatro días a Chile.

El militar señaló que dicha infiltración "no se palpa, se desliza a través de todos los medios que nosotros entendemos están tendiendo a formar una población feliz".

"Es como los que creen en Dios. Creen en Dios pero no lo ven a veces", dijo el general Queirolo.

Consultado sobre si se había mostrado partidario de la creación de una filosofía antimarxista como lo establecieron informaciones llegadas desde Santiago, señaló que desde hace largos años "estamos tratando de crear una mística nacional. De crear inquietudes en los pueblos, porque a las penetraciones ideológicas evidentemente se les detiene con una profunda filosofía".

ACUERDO ARGENTINO—URUGUAYO

MONTEVIDEO, 2 (AFP). Una comisión binacional comenzará los estudios de factibilidad técnico—económicos para el suministro de gas natural argentino al Uruguay, según acordaron aquí los ministros de Energía de ambos países, Daniel Brunella y Francisco Tourreilles.

DIARIO "PAPPTA"
22/VII/980.-

Uruguay

LOS PARTIDOS POLITICOS SERAN LLAMADOS A CONSULTA

MONTEVIDEO, 21 (LATIN) -Representantes de los partidos políticos tradicionales en Uruguay serán llamados a consultas por una comisión militar que elabora la futura reglamentación de esos partidos, informaron fuentes de ese grupo de trabajo.

El anuncio formulado por los generales Abdon Raimundez, Julio Rapela y Manuel Núñez, no especificó el número ni los nombres de los políticos de los partidos Blanco y Colorado que serán convocados a esas conversaciones.

La comisión militar encargada de asuntos políticos e integrada por representantes del ejército, la fuerza aérea y la armada, anunció a través de uno de sus integrantes que un estatuto que regulará el ordenamiento interno de los partidos quedará redactado en los próximos 10 días.

Las consultas, que comenzaron a plasmarse esta semana, seguirán a la autorización de reuniones políticas, anunciada hace 15 días por el ministro del interior, general Manuel Nuñez.

Las actividades político-partidarias quedaron suspendidas en este país desde 1973, cuando el entonces presidente Juan Bordaberry, con el apoyo de las fuerzas armadas, clausuró el parlamento.

El general Rapela dijo que el punto medular estudiado por la comisión política militar, en cuanto al estatuto de los partidos, es en la actualidad "la forma de procurar autoridades provisionales hasta que cada partido, por elecciones internas, nombre las definitivas".

Las "autoridades de emergencia" de los partidos, integradas por políticos proscriptos por un acta institucional, no son reconocidas por el gobierno.

Núñez estimó recientemente que en la actualidad permanecen inhabilitados para actuar en política unos 280 miembros de los partidos tradicionales quienes, tampoco pueden participar en las reuniones partidarias autorizadas por el gobierno.

La incipiente actividad política se registra cuando restan cuatro meses para que la ciudadanía se pronuncie mediante un plebiscito sobre una nueva carta constitucional, en cuya elaboración no participaron los partidos.

Según el plan político del gobierno cívico-militar los partidos deberán acordar la nominación de un candidato único a la presidencia para las elecciones nacionales de noviembre de 1981, aunque el comandante del ejército, teniente general Luis Queirolo, aclaró recientemente en Washington que podrán proponer "hasta cuatro" candidatos, entre los cuales las Fuerzas Armadas darán curso a uno de ellos.

DIARIO "HOY"
22/VII/980.-

Consultarán a líderes políticos uruguayos

MONTEVIDEO, 21 (LATIN)- Representantes de los partidos políticos tradicionales en Uruguay serán llamados a consultas por una comisión militar que elabora la futura reglamentación de esos partidos.

El anuncio formulado por los generales Abdón Raimúndez, Julio Rapela y Manuel Núñez, no especificó el número ni los nombres de los políticos de los partidos Blanco y Colorado que serán convocados a esas conversaciones.

La comisión militar encargada de asuntos políticos e integrada por representantes del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada, anunció a través de uno de sus integrantes que un estatuto que regulará el ordenamiento interno de los partidos quedará redactado en los próximos 10 días.

Las actividades político-partidarias quedaron suspendidas en este país desde 1973 cuando el entonces presidente Juan Bordaberry, con el apoyo de las Fuerzas Armadas, clausuró el Parlamento.

El general Rapela dijo que el punto medular estudiado por la comisión política militar, en cuanto al estatuto de los partidos, es en la actualidad "la forma de procurar autoridades provisionales, hasta que cada partido, por elecciones internas, nombre las definitivas".

ULTIMA HORA 5/8/80

URUGUAY: RETORNO AL TIEMPO POLITICO (III)

Fernando Erzouite

SE BUSCA CANDIDATO UNICO

Si todo sale bien, y aunque no salga, después de votada la Nueva Constitución por el sí y puestos en marcha los partidos políticos admitidos por su reglamentación, se llegará a la elección presidencial de 1981. Para ellos, debe haber un candidato único, aprobado por los partidos habilitados y por las Fuerzas Armadas. Deberá ser un civil o un militar retirado. Pacheco Areco parece ser el candidato principal, pero hay otros, y podrán seguir surgiendo dado el tiempo que falta. Los diarios podrán tener más apertura para la elección, sobre todo de parlamentarios, y hasta pueden reaparecer algunos clausurados para apoyar ciertas nominaciones.

Se puede suponer que será aprobada la Nueva Constitución, después de ser sometida a consulta popular el 30 de noviembre de este año, ya que es el camino más viable de todos cuantos se interpongan para volver a transitar en la democracia o en la restringida democracia que ella plantea. De lo contrario, se supondrá tal cual se ha dicho que el pueblo uruguayo quiere seguir viviendo como en los últimos años y se vivirán muchos idénticos a ellos. Los partidos políticos o dos o tres de ellos, funcionarán de acuerdo con las normas que han sido explicadas en nuestra última nota, antes o después del plebiscito constitucional. Algunos desde la clandestinidad a la que han pasado forzosamente desde el acto institucional Nº 4 del año 1973 han discutido la consulta, porque cuestionan las bases de la reforma constitucional conocidas hasta ahora y hubo un grupo que directamente se ha manifestado por votar el no en dicho plebiscito.

Según miembros de la cúpula gobernante cualquiera fuese el resultado del plebiscito un año más tarde habrá elecciones presidenciales. Ahora bien, ¿por qué aun cuando puedan recibir un voto adverso sobre la constitución, las Fuerzas Armadas que dominan la situación hoy en día prometen dichas elecciones presidenciales? La rápida respuesta de la calle dice que con los pocos años de poder se han desgastado pero que no quieren soltar el control de la situación. Se podría conceder, sin embargo, el beneficio de la buena intención de devolver el poder a los gobernantes naturales, sobre todo a un pueblo como el uruguayo, tan habituado a las prácticas democráticas, que un día incluso quiso desprenderse del personalismo presidencial y creó un cuerpo colegiado de gobierno, con representación de mayoría y minoría y en el que la presidencia era rotativa cada año para evitar las subidas influencias de algún caudillo ducho.

> **A los partidos políticos les puede convenir tácticamente actuar con restricciones antes que seguir marginados quién sabe hasta cuando**

Todas son suposiciones, sin embargo, a cuatro meses de las celebración del comicio. No obstante, se podría dar por aprobada la reforma y aceptada la estructura controlada y limitada de los partidos políticos. A estos (los partidos) y a los políticos suspendidos les puede convenir tácticamente actuar con restricciones antes que estar totalmente marginados como lo están ahora.

El comandante en jefe del Ejército, teniente general Luis V. Queirolo, hizo recientemente un viaje a Washington donde formuló algunas declaraciones entre las que dijo que está seguro que **"la ciudadanía votará por el sí en el plebiscito, porque la reforma es necesaria al país"**

Y como Queirolo es prácticamente un vocero del proceso, a él mismo se le atribuye haber dicho que en 1981 habrá un solo candidato presidencial. Ese candidato será un civil o un militar, pero ineludiblemente en situación de retiro. Debe contar con el visto bueno de los partidos políticos tradicionales y el de las Fuerzas Armadas, condición sine qua non para presentarse a elecciones, las mismas en las cuales será elegido un Parlamento, según mandará la Nueva Constitución.

Ocupándose de esta situación, el diario **"La Mañana"** *editorializó sosteniendo que entiende que la mencionada es una solución pragmática, es decir la del acuerdo entre los partidos políticos y la Junta de Oficiales Generales. Asigna la mayor trascendencia a la elección del futuro presidente por la enorme responsabilidad que le aguarda. Sostiene que no es el momento de poner nombres propios a las soluciones. Pero, sostiene que:* **"Se ha hablado de una elección popular. Pero, el término es incompatible con la solución del candidato único. Elegir es optar. Sin esta opción no hay elección, y no creemos ni útil ni conveniente que se comience una nueva etapa política en esta forma".** *Y agrega* **"Es, con mucho preferible la designación del futuro presidente en segundo grado, por el futuro Parlamento o si se quiere, por el actual Consejo de la Nación antes de disolverse, en cuyo caso el electo podría jurar ante el nuevo Poder Legislativo".** *Asegura entonces que el mecanismo propuesto* **"en nada altera la condición del previo acuerdo sobre el candidato y las Fuerzas Armadas."**

Para avalar sus conceptos recuerda La Mañana que varios presidentes fueron elegidos por ese procedimiento como José Serrato, Feliciano Viera, Gabriel Terra, Andrés Martínez Trueba y otros. **"No vemos ninguna razón** *concluye -* **para no establecer semejantes normas por una cláusula provisoria de la futura Constitución, en lugar de otorgarle un candidato único a la ciudadanía".**

Ahora bien, cualquiera fuera el procedimiento la oferta de un candidato único [illegible] a la ciudadanía o que lo vaya a elegir el Parlamento, lo único cierto es que habrá un solo candidato.

> **Los nombres de candidatos surgen de puras especulaciones. Pero Pacheco Areco se lleva las [illegible], porque ha sido el primer interlocutor político de las [illegible]**

medio antes ¿quién será ese candidato? Y se formulan las especulaciones consiguientes. A la cabeza de todas las suposiciones salta el nombre de **Jorge Pacheco Areco**, *por aquello que fue el primer interlocutor político que tuvieron las Fuerzas Armadas cuando siendo presidente, Pacheco le entregó la lucha contra la subversión a ellas. Embajador ante el gobierno de los Estados Unidos tiene suma influencia en los destinos de la nación y hasta se interpreta que el reciente viaje del teniente general Queirolo a Washington, ha sido ocasión muy especial para entablar un diálogo muy estrecho con el presunto candidato pese a las desmentidas.*

Otros candidatos, o posibles candidatos de quienes se habla con harta frecuencia son, por ejemplo, el general **Gregorio Alvarez**, *un integrante del proceso que ha tomado decisiones muy particulares aún cuando fue [illegible] prácticamente al gobierno militar del departamento de Minas, donde obtuvo mucho predicamento y respeto por sus ideas. Sería bien visto en el* **Partido Nacional**, *porque los militares en general tienden hacia los blancos y no a los colorados. No se deja de hablar del hoy embajador oriental en el Paraguay el general* **Julio C. Vadora**, *de singular ponderación por ser moderado y buen captador de voluntades. Y se cita también a* **Alejandro Vegh Villegas**, *quien ocupó en 1974 la cartera de Economía y fue prácticamente un transformador de la economía uruguaya. Llevado hasta ese puesto como reconocido tecnócrata, fue quien abrió el país a la transnacionales, aumentó la vinculación con los Estados Unidos e impulsó una política ultraliberal que concentró el poder en ciertas clases económicas haciendo proliferar las empresas que como mercancía utilizan el dinero.*

Puede surgir otros no cabe duda, y el debate será largo hasta llegar a la requerida reunión de pareceres entre los partidos políticos y las Fuerzas Armadas.

> **La situación de la prensa y la libertad de expresión no es muy clara en este momento, pero puede haber flexibilidad**

En el Uruguay en tanto ha sido siempre y hoy importante y nunca se ha disociado la relación de la política con los medios de difusión, especialmente de los diarios, tanto es así que se dice que **Wilson Ferreira Aldunate** *no ganó las elecciones de 1971 porque el único diario blanco,* **"El País"**, *no apoyó su muy posible triunfo, sino que se volcó hacia listas de menor cuantía.*

Dentro de un espectro hoy en día reducido [illegible] de once diarios que llegó a tener solo [illegible] de Montevideo, en aquel momento [illegible] elecciones de 1971 [illegible]

[illegible]

A los partidos polí[illegible] les puede convenir tácticamente actuar con restricciones antes que seguir marginados quién sabe hasta cuando

Todas son suposiciones, sin embargo, a cuatro meses de las celebración del comicio. No obstante, se podría dar por aprobada la reforma y aceptada la estructura controlada y limitada de los partidos políticos. A estos (los partidos) y a los políticos suspendidos les puede convenir tácticamente actuar con res-

...era la condición del previo acuerdo sobre el candidato y las Fuerzas Armadas."

Para avalar sus conceptos recuerda La Mañana *que varios presidentes fueron elegidos por ese procedimiento como José Serrato, Feliciano Viera, Gabriel Terra, Andrés Martínez Trueba y otros.* "No vemos ninguna razón-*concluye* - para no establecer semejantes normas por una cláusula provisoria de la futura Constitución, en lugar de otorgarle un candidato único a la ciudadanía".

Ahora bien, cualquiera fuera el procedimiento la oferta de un candidato preescogido a la ciudadanía o que lo vaya a elegir el Parlamento, lo único cierto es que habrá un solo candidato.

Los nombres de candidatos surgen de puras especulaciones. Pero Pacheco Areco se lleva las palmas, porque ha sido el primer interlocutor político de las Fuerzas Ar-

Entonces todos se preguntan, casi año y

La situación de la prensa y la libertad de expresión no es muy clara en este momento, pero puede haber flexibilidad

En el Uruguay en tanto ha sido siempre muy importante y nunca se ha disociado la relación de la política con los medios de difusión, especialmente de los diarios, tanto es así que se dice que **Wilson Ferreira Aldunate** *no ganó las elecciones de 1971 porque el único diario blanco,* "**El País**", *no apoyó su muy posible triunfo, sino que se volcó hacia listas de menor cuantía.*

Dentro de un espectro hoy en día reducido porque de once diarios que llegó a tener sólo la ciudad de Montevideo, en aquel momento de las elecciones de 1971 hoy la cifra ha bajado a solamente cinco, que pertenecen a tres empresas.

La censura de prensa no está definida. De pronto se abren las compuertas permitiendo entrevistas a todos los miembros del gobierno y de las Fuerzas Armadas (aparentemente parecen dos cosas, pero son una sola, aunque el presidente, el doctor **Aparicio Méndez** *sea un civil), y de la misma manera se cierran. La autocensura es una costumbre y existe un organismo gubernamental, la* **Dirección Nacional de Relaciones Públicas**, *que es la que emite los comunicados oficiales de publicación obligatoria por todos los medios.*

Hace muy poco tiempo se ha reincorporado a la dirección del citado diario **La Mañana** *el doctor* **Carlos Manini Ríos**, *lo que fue muy celebrado por sus lectores y los de* **El Diario** *la publicación que emite por la tarde la misma empresa y que tiene carácter meramente popular. Es colorado-independiente que tiende a colaborar con el proceso.*

El País, *cuya empresa por la tarde publica el diario* **Mundo Color**, *funciona bajo la dirección conjunta de* **Martín Aguierra, Washington Beltrán y Daniel Rodríguez Larreta**. *Es tradicionalmente blanco, pero tiene tendencias a coincidir con la línea política del gobierno de turno.* **El Día** [illegible] *mantiene una línea opositora dentro de lo que se puede. Figura hoy en día como redactor responsable* **José Lorenzo Batlle Chervier**[illegible] *En él, es prosecretario de redacción* **Ricardo Pacheco** *hijo de* **Jorge Pacheco Areco**, *quien actuó como corresponsal eventual para la visita del teniente general Queirolo a Washington cuando los demás diarios destacaron enviados especiales. Mantiene, como tradición una fuerte línea anticlerical y hasta ha ignorado en sus informaciones la reciente visita del Papa al Brasil.*

Jorge Batlle, *desprendido del mismo tronco colorado pero militante en listas y lemas distintos a los de* **El Día**, *y anterior director del desaparecido diario* **Acción**, *se manifiesta actualmente, pero con mucha timidez, a través de la revista* **Frigoríficos Hoy**. *Se habla también de una posible reapertura de* **El Debate**, *viejo diario que respondió a la línea de* **Luis Alberto de Herrera**, *con el fin de apoyar la candidatura presidencial del general retirado* **Gregorio Álvarez**.

Puede servir la información para quienes estén interesados en la política actualmente así como a la creciente colonia uruguaya que tenemos en el Paraguay.

Los partidos Colorado y Nacional tienen prácticamente asegurada su participación en el retorno político. No la tiene una tercera fuerza, que podría ser la desgajada Unión Cívica, un grupo católico con bastantes antecedentes. El proyecto de funcionamiento de los partidos políticos suprime de cuajo la tradicional ley de lemas que podía otorgar la presidencia de la República a un candidato que no fuera el más favorecido por el sufragio popular. Y, además, otorga una función supervisora y fiscalizadora de mucha importancia a la Corte Electoral.

FERNANDO CAZENAVE

URUGUAY: RETORNO AL TIEMPO POLITICO (II)

ADMISION DE PARTIDOS TRADICIONALES Y OTROS



[illegible]

Colorados y Blancos podran superar con esfuerzo la cantidad de afiliados que exige el nuevo estatuto de los partidos.

[illegible] damentos del actual proyecto de estatuto de los partidos políticos que impone por el inciso c) del artículo 2º del mismo que cada agrupación debe "**Acompañar la nómina de sus adherentes firmada por estos su inscripción en el Registro Cívico. Será condición indispensable para solicitar el reconocimiento como partido político que dicha nucleación alcance el 0,50 % del total de votos válidos para autoridades nacionales emitidos en la elección nacional anterior a la fecha en que se solicite el reconocimiento**".

La cuantificación del 2% inicialmente estimado y luego rebajado al 0,50% del proyecto es muy interesante.

Ya lo han hecho y alcanza a 35 [illegible] afiliados que debe presentar cada partido que pretenda ser admitido. Y esa cantidad, para ir a una expresión clara y popular, no alcanza Nacional ni Peñarol entre sus asociados. Puede que con algún esfuerzo la consigan colorados y blancos, de todos a un tiempo a la tradición y a la convicción de tradición que reconocen al pueblo uruguayo los estudiosos. Pero, un tercer partido será difícil que la pueda reunir. Se recuerda, por ejemplo, que en 1971 el Frente Amplio, reunión de varias agrupaciones, consiguió 304 275 sufragios, es decir un 18,1% del electorado. Antes, el Frente de Izquierda había capitalizado 63 750 votos en 1966, los socialistas reunieron 40 [illegible] en 1962 y los católicos 37 [illegible] en 1958. Y se debe recordar que entre votos recibidos y afiliados hay una cierta diferencia.

La Union Cívica quiere ser la tercera fuerza y se precia de haber tenido como afiliado a Juan Zorrilla de San Martín.

La Union Cívica, un grupo católico [illegible] actualmente [illegible] tercera fuerza [illegible] Granpartido [illegible] Democracia Cristiana [illegible] Frente Amplio [illegible] Unidad Popular [illegible] Chile.

La Democracia Cristiana, como cualquier partido comunista o socialista está de hecho desautorizado a formar el espectro político uruguayo, ya que el artículo 3º del proyecto de estatuto de los partidos políticos dice directamente "**No se dará curso a las solicitudes de r[illegible] cuando las mismas sean formuladas por quienes hayan constituido organizaciones sociales o políticas que, por medio de la violencia o propaganda que incite a la violencia, tiendan a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad (Art. 80, inciso 6º de la Constitución de la República) o por quienes hayan integrado asociaciones declaradas ilícitas por autoridad competente**".

"**Tampoco se dará curso a tales solicitudes cuando el partido que se pretende constituir persiga esta finalidad, o por su ideología, principios y denominación denote vinculación o conexión con partidos políticos, instituciones u organizaciones extranjeras, o con otros Estados**".

La Unión Cívica, pretendiendo recomponerse de aquel desgajamiento, y ser la tercera fuerza [illegible] en el proceso, ha hecho conocer que, desde su fundación en 1912 ha albergado a personalidades tan señaladas como Juan Zorrilla de San Martín, Joaquín Secco Illa, Dardo Regules y otros más que han tenido significativa participación en el quehacer nacional uruguayo.

Y pretende, además, que la exigencia sobre el número de afiliados sea rebajada al 0,2% o 0,30% de [illegible] con lo que [illegible]

[illegible] Partido Nacional.

La ley de lemas, la verdad que bastante injusta, es cortada de cuajo, porque ni siquiera se la cita en el nuevo proyecto.

El proyecto de estatuto de los partidos políticos al que nos venimos refiriendo, rompe de cuajo una tradición uruguaya que se había institucionalizado: la ley de lemas. Sencillamente, no la cita, no la incluye, la desconoce directamente.

Y aun cuando no tenemos a la vista ningún texto que la explique [illegible], podemos [illegible] carla con algún ejemplo que la haga interesante. Los partidos políticos y eso hicieron siempre los tradicionales, podían presentar a las elecciones nacionales los candidatos que quisieran sin el requisito previo de una convención nacional, que indi[illegible] el candidato [illegible] pación. Eran identificados por listas o por lemas y obtenían dentro del partido los votos propios pero se beneficiaban con los de la totalidad del mismo. En la elección de 1971 por ejemplo, Bordaberry obtuvo menos votos que Pacheco Areco dentro del Partido Colorado, pero éste no logró los sufragios [illegible] para obtener una reforma constitucional que se votaba al mismo tiempo para permitir su reelección. Ninguno de los dos, sin embargo, llegó a superar la cifra que individualmente obtuvo Ferreira Aldunate, candidato del Partido Blanco. Pero, como la cifra general de votos por candidatos del Partido Colorado era mayor que la de los Blancos, la ley de lemas consignó el triunfo de Bordaberry en el complicado pentagrama que los orientales supieron conjugar.

Si el ejemplo no ha sido suficientemente claro, pongamos uno perfectamente comprensible. El Partido Colorado presenta tres candidatos. El A obtiene 182 314 sufragios, el B 157 718 y el C 77 696. El total del partido asciende a 417 728. El Partido Nacional, por su lado presenta otros tres. El A obtiene el mayor caudal individual con 282 236 votos, el B 62 314 y el C 50 882, con un total para el partido de 395 432. La Ley de lemas da el triunfo al Partido Colorado y dentro de sus tres candidatos, al más votado de ellos, [illegible] con el voto popular.

Es probable que llevado al sistema tradicional de convenciones [illegible]

La importancia que adquiere la Corte Electoral es sustancial, porque los partidos deben estar sujetos a ella.

Aparte de lo ya expresado, en el estatuto (o proyecto de él) para los partidos políticos, se acuerda una función fiscalizadora de suma importancia a la Corte Electoral que vigilará y controlará el funcionamiento de los partidos. Deberá, por ejemplo, aprobar las elecciones internas, y si resuelve no aprobar, consentirá, por una sola vez, la repetición del acto de elección.

Según dicho estatuto, no se podrán afiliar los que tengan inhabilitada la inscripción cívica y los que caigan bajo los preceptos del Acto Institucional Nº 4 que proscribe las actividades políticas. A los partidos les está prohibido recibir donaciones anónimas, las que provengan directa o indirectamente del exterior y las que provengan de firmas comerciales, industriales [illegible] tas, y particularmente de la banca privada, así como de asociaciones sindicales, patronales [illegible] o profesionales. La pena por la aceptación de alguna contribución de esa laya será del doble de la cantidad recibida, y la Corte Electoral no autorizará elecciones partidarias hasta tanto sean pagadas las multas. La Corte Electoral según [illegible] *los artículos* "**realizará la adjudicación de cargos y la proclamación de las autoridades electas. Conocerá, asimismo, de todas las apelaciones y reclamos que se produzcan sobre actos y procedimientos electorales y fallará sobre ellos en última instancia**".

No obstante, se establece que "**el contralor de la Corte Electoral de las reuniones de los organos deliberativos de los partidos políticos sólo se efectuará cuando así lo solicite la cuarta parte del total de los integrantes de aquellos organos y siempre cuando la reunión tenga por objeto la nominación de candidatos a cargos públicos electivos**".

Y entre otras muchas cosas, prohíbe, por ejemplo, en la propaganda partidaria o en las hojas de votación "**las imágenes, nombres y cualquier referencia al general José Artigas, al general F. Rivera y al brigadier general J. A Lavalleja**". *Y, en fin, referencias a quienes hicieron la independencia, los símbolos nacionales y locales, colectividades partidos políticos o cualquier [illegible]*

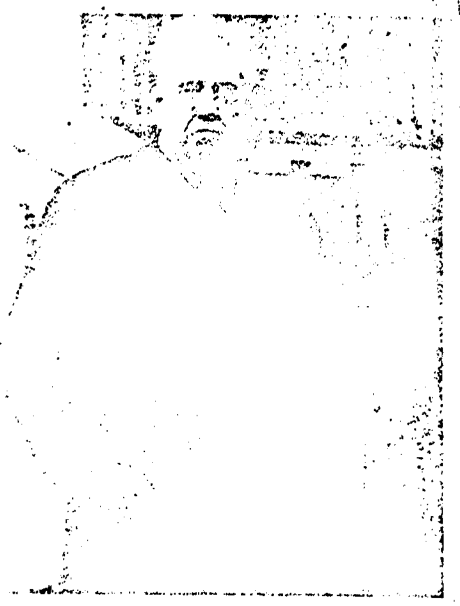
LA NUEVA CONSTITUCION:

SE DEBE VOTAR SI O ...

Aceliadas las explosiones y las voces de la subversión, el Uruguay tiende a volver al tiempo político que ha sido parte indisoluble de su vida institucional democrática. Lo hace con ciertas prevenciones propias de los que han vivido un período azaroso y plagado de riesgos. Bajo la tutela de las Fuerzas Armadas, los principios republicanos serán restablecidos sólo parcialmente y los poderes del Estado serán vigilados severamente por un Tribunal Constitucional, que ejercerá funciones comparables a las del Santo Oficio. La reaparición de los partidos políticos, no todos, así como posibles candidaturas presidenciales son temas para más adelante, aunque siempre interesantes.

FERNANDO CAZENAVE

[illegible]



Gobernante reformista, José Batlle y Ordóñez, abrió las puertas a una verdadera filosofía política bajo la cual el Uruguay vivió prácticamente todo este siglo hasta la crisis de los tupamaros y el dominio de las Fuerzas Armadas.

[illegible] constitución [illegible] que se de- [illegible] continuar [illegible] el actual proceso político. Pero [illegible] también el vicealmirante Márquez, que las elecciones presidenciales de 1981, el segundo paso de [illegible] al tiempo político [illegible] de [illegible] hablar de proceso, porque [illegible] al tiempo [illegible] que [illegible] las Fuerzas Armadas [illegible] llevarían a cabo [illegible] el resultado del plebiscito [illegible].

Convendría recordar que este proceso viene de unos ocho años atrás en que el control fue asumido por las Fuerzas Armadas. El Uruguay era un país pequeño y próspero que obtuvo notoriedad especial desde los tiempos del estadista y caudillo colorado José Batlle y Ordóñez. Con ideas harto avanzadas para comienzos de siglo y dentro de lo que hoy se llamaría la social-democracia, Batlle impuso la seguridad social, la organización de los sindicatos y orientó una floreciente economía agropecuaria, industrial, y turística también, hacia límites de beneficios acomodados. Durante la Segunda Guerra Mundial, el Uruguay fue uno de los grandes proveedores de cueros, carnes y lanas a los países beligerantes, obteniendo ganancias incontables. El dólar norteamericano se cotizaba a fines de la guerra a 92 centavos de peso uruguayo. Hoy en día, el dólar se cotiza a 9 nuevos pesos y las previsiones afirman que a fin de año costará 10. Si se toma en cuenta que cada nuevo peso corresponde a mil de los antiguos, se [illegible] una idea de la devaluación.

Aquellos ingresos multimillonarios [illegible] fueron cuidados con [illegible] No se hicieron reinversiones [illegible] reservas. El Partido Colorado fue [illegible] por el sector ruralista del Blanco, su opositor permanente. Pero no pareció llegar la solución, tanto que el pueblo uruguayo, a la altura de 1966, sólo quiso encontrar un hombre honesto, cualquiera fuera la divisa que enarbolara y eligió al general Oscar Gestido. Este señor, que ofrecía garantías de probidad administrativa y bajo cuyo Gobierno se efectuó la última reforma constitucional, falleció un año y medio después de haber asumido la presidencia, desbaratando claras [illegible] que se habían forjado con respecto a su ejercicio.

Nombrado para ejercer la vicepresidencia, Jorge Pacheco Areco [illegible] Carlos Manini [illegible] despertarlo y acompañarlo en [illegible] menores detalles del protocolo hasta ponerlo en la Casa del Gobierno que Pacheco Areco no pensaba frecuentar.

Una vez en la presidencia, Pacheco Areco debió afrontar difíciles circunstancias políticas. Durante su Gobierno adquirió mayor difusión el movimiento Tupamaro, insinuado inicialmente como un movimiento de denuncia e integrado por gente de clase media, jóvenes estudiantes y profesionales. Al mismo se incorporaron sectores más radicalizados y prácticamente se desató la guerra que sólo alcanzó una tregua con las elecciones de 1971, cuando se formó el Frente Amplio que iba a enfrentar a los partidos tradicionales e integrado por demócristianos, socialistas y comunistas con el "visto bueno" de los tupamaros que se llamaron a silencio durante toda la campaña electoral.

En dichas elecciones fue vencedor, gracias a la ley de lemas que ahora pretende eliminar la nueva Constitución, el ganadero Juan María Bordaberry. Este derrotó dentro de su partido a Pacheco Areco, cuya [illegible]

[illegible]

[illegible] Cuentas, los Gobiernos [illegible] Se ocupa de la educación y los Partidos Políticos de los que hablaremos en nota posterior, e implanta como novedad absoluta el Tribunal Constitucional que ejercerá el control político.

Sin ambages, en las calles de Montevideo se califica a dicho Tri- [illegible]

"4. FUNCION DE CONTROL POLITICO

[illegible]

"Los integrantes del órgano [illegible] podrán ejercer ninguna actividad de carácter político ni ocupar cargos públicos durante o con posterioridad al ejercicio de sus funciones.

"-Disposición transitoria:

"-El primer Tribunal será designado por el Consejo de la Nación (Consejo de Estado, ministros y oficiales generales) antes de su disolución".

DIARIO "HOY"
9/VIII/980.-

En la [illegible] Oriental del [illegible], según una resolu[illegible] adoptada por el Con[illegible] de Estado de dicho [illegible], se acordó la creación [illegible] un busto a la memoria [illegible] Mariscal Francisco [illegible] López en la ciu[illegible] de Montevideo.

Esta circunstancia, habla de [illegible] profundos lazos de unión que existen entre [illegible] dos países, cuyas pruebas de amistad [illegible] han dado sobradam[illegible] en el pasado y continúan en el presente.

Después de la infausta guerra de [illegible] la Alianza, fue el [illegible] Máximo Santos, del [illegible], quien primero [illegible] los trofeos de [illegible] a nuestro país en un gesto magnánimo.

Hay varias personalidades dentro de la nación oriental que posteriormente dieron muestras de afecto, ya como ciudadanos, ya como gobernantes. Por eso este enaltecedor gesto, originado en el Consejo de Estado de aquel país, no sorprende, sino agrada, porque es una reiteración [illegible] de la [illegible] hermandad [illegible] a los [illegible] a las dos naciones.

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

015

0861

DIARIO "HOY"
9/VIII/980.-

Al Mariscal

Un monumento para honrar al Mariscal Francisco Solano López se erigirá por disposición del Consejo de Estado de la República Oriental del Uruguay, en la ciudad de Montevideo, según se anunció oficialmente ayer.

La decisión del alto organismo del gobierno uruguayo fue comunicada al Presidente de la República por el embajador en Montevideo, señor Miguel T. Romero, en un mensaje cablegráfico.

La erección del monumento al Mariscal López estará a cargo de una comisión oficial, cuya integración también dispuso el Consejo de Estado, que materializará el homenaje al héroe máximo del Paraguay.

DIARIO "LA TRIBUNA"
10/VIII/980.-

ESTATUTO POLITICO

MONTEVIDEO, 9 (UPI). — La comisión de asuntos políticos de las fuerzas armadas puso fin a la estructuración del proyecto de ley del estatuto de los partidos políticos que intervendrán en las elecciones generales previstas para 1981, con una amplia programática "regida por disposiciones morales", según trascendió hoy en medios periodísticos.

Estas innovaciones al anteproyecto elaborado a nivel de la corte electoral, dado a conocer oportunamente y que pasarán ahora a estudio del poder ejecutivo darán una fisonomía distinta en su organización y en sus prácticas a las colectividads políticas.

DIARIO "ABC COLOR"
10/VIII/980.-

Saneamiento de la democracia

No más líderes eternos. En la Argentina se está por dictar el estatuto de los partidos políticos, que establecerá que dentro de los mismos deberán realizarse elecciones igual que para los Gobiernos. Esto está dirigido a que ciertas personas no se enquisten en los primeros *puestos de los partidos políticos* hasta su muerte, como está pasando ahora con las nucleaciones políticas argentinas.

Así, las masas partidarias deberán elegir cada cuatro años a los que serán sus líderes por ese *periodo de tiempo.*

Por su parte, el Uruguay está produciendo un cambio semejante en el ámbito sindical.

En lo sucesivo, los líderes sindicales deberán ser elegidos cada cierto periodo de tiempo. Y NO PODRAN SER REELEGIDOS

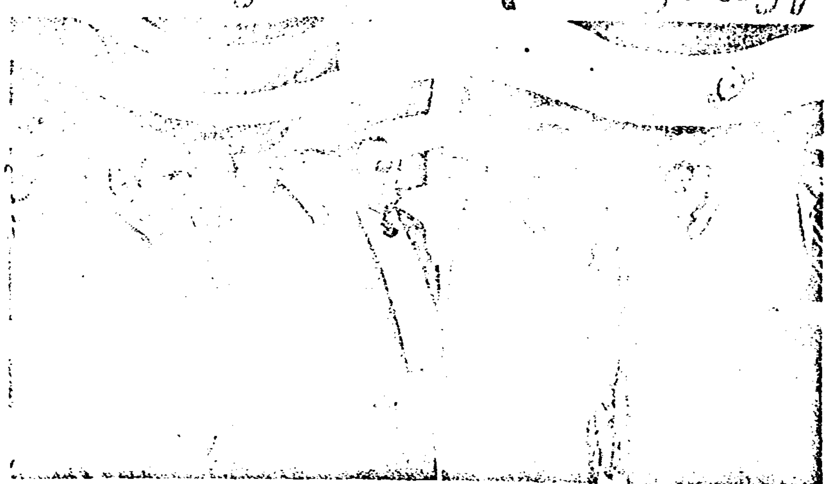
Parece que la democracia se está perfeccionando, y con estos *sistemas que se están instaurando* en nuestros vecinos, se procurará evitar lo que hoy está pasando en esta parte del mundo, donde tanto los líderes políticos como los sindicales salen de sus puestos sólo por muerte, sistema que ha producido y está produciendo una absoluta escasez de auténticos líderes, y que va de la mano con el rápido enriquecimiento de los que asumen a dedo, porque de *todos modos no deben rendirles* cuenta a los que están abajo, sino a los que están arriba, que los nombraron.

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

0061

14 de Agosto de 1980 PATRIA

Consulado Paraguayo en Paysandú (Uruguay)



En ocasión de la instalación del Consulado del Paraguay en la ciudad uruguaya de Paysandú, vemos al Jefe de Policía de Paysandú, Cnel. Rubén J. González, al Agregado de las F.F.A.A. de la Embajada paraguaya Cnel. Juan de Dios Garbett, al Consejero de Estado, Prof. Luis Vadora Rosier y al Embajador del Paraguay, Don Miguel T. Romero.

Gráfica de la instalación del Consulado del Paraguay en Paysandú e imposición del cargo de Cónsul al Sr. Capitán (R) Luis N. Ortiz.

El acto fue celebrado el sábado 2 de agosto y fue presidido por el Señor Embajador del Paraguay, don Miguel T. Romero, quien viajó expresamente desde Montevideo en compañía del Cnel. Juan de Dios Garbett, Agregado de las F.F.A.A. la Sta. Estanislaa Irala Martinez, Agregada Cultural y el Dr. Raúl Burgos, Adicto a la representación Diplomática.

DIARIO "LA TRIBUNA"

Severo revés diplomático del gobierno israelí

Uruguay trasladó su embajada de Jerusalén a Tel Aviv

TEL AVIV, 15 (UPI) Por Richard C. Gross — Israel lanzó hoy una ofensiva militar contra los guerrilleros palestinos en El Líbano, pero sufrió un revés diplomático al trasladar Uruguay su embajada de Jerusalén a Tel Aviv.

Uruguay, siguiendo a la medida adoptada por Venezuela hace dos semanas, es el segundo país sudamericano que decide abandonar la Ciudad Santa e Israel debió reconocer el fracaso de su intensa campaña diplomática destinada a desbaratar "la extrema presión árabe" sobre Montevideo para lograr el traslado de su embajada.

La airada respuesta de Israel por la decisión uruguaya se produjo después que sus fuerzas de tierra y mar respaldaron un poco frecuente ataque aéreo contra blancos guerrilleros en dos regiones a lo largo de la costa libanesa, dando muerte a tres insurgentes, informó el comando militar israelí.

Las fuerzas de Israel no sufrieron bajas a pesar del fuego de artillería de las posiciones guerrilleras, dijeron las fuentes.

Aviones de guerra se lanzaron en picada para atacar antes de medianoche los caminos de la costa libanesa a fin de impedir que sean usados por los guerrilleros, y causaron grandes daños a lo largo de una de las carreteras, agregaron las fuentes.

"Ese camino es usado constantemente por los terroristas y queremos impedir que los guerrilleros circulen libremente por esa ruta", dijo el comando.

Un vehículo blindado de fabricación alemana fue destruido en el camino, agregó, pero no estaba claro si fue resultado de los ataques aéreos o de la acción de comandos en tierra.

La fuerza de comando atacó el norte de Tiro y el norte de Sidón, 40 y 60 kilómetros al norte de la frontera de Israel con El Líbano, respectivamente, dijeron los voceros. Las fuentes describieron el tamaño de la fuerza como "no despreciable".

La incursión fue la primera desde el 3 de junio último cuando comandos similares situados al norte del río Litani, dieron muerte a numerosos guerrilleros y destruyeron varios de sus edificios e instalaciones, dijeron las autoridades militares en esa oportunidad.

El uso del poder aéreo israelí durante ataques nocturnos es poco frecuente y las fuentes dijeron que sólo unos pocos aviones de guerra participaron en la misión.

Delegación de la administración portuaria cumple una misión en Montevideo

Se intentará mayor utilización de zonas francas cedidas por Uruguay

El Gobierno nacional se propone utilizar pronto al máximo posible las facilidades que se podrían contar en materia de puertos y zonas francas en el Uruguay, se supo ayer. Entre éstos se halla el puerto de Nueva Palmira, ubicado en la zona de unión del Río de la Plata con el río Uruguay, concedido al país en 1975.

Precisamente, con el propósito de continuar las conversaciones tendientes a incrementar el volumen de las operaciones de exportación y de importación utilizando las zonas francas de Nueva Palmira y Colonia, y el depósito franco en Montevideo, se trasladó a la capital uruguaya una comisión de funcionarios superiores de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP).

Hace algunos meses visitaron Asunción, primero el presidente de Zonas Francas del Uruguay, contraamirante Francisco Sangurgo y últimamente el director de la Administración Nacional de Puertos de dicho país, coronel Héctor Calafi. Ambos durante su permanencia aquí, examinaron juntamente con las autoridades de la ANNP y la Comisión de Administración de las Aduanas de la República, los puntos seleccionados con las operaciones administrativas y nuevas fórmulas de entendimiento para la máxima utilización por Paraguay de la zona franca en Nueva Palmira. La misma seguía sin ser utilizada "por no responder al interés nacional", hasta hace varios meses atrás, según se explicó en fuentes de la ANNP.

TRABAJOS EN ROSARIO

También en la ANNP se indicó ayer que continúan normalmente los trabajos contratados para el cercado perimetral de la zona franca cedida a favor de nuestro país por la Argentina en el puerto de Rosario, de conformidad con el convenio concertado entre los dos gobiernos el 29 de noviembre de 1979. El costo de dicho cercado superarán los 20 millones de guaraníes y es enfrentado con recursos ordinarios, según se dijo.

Sin embargo, para la puesta en funcionamiento de la zona franca habrá de requerirse aun otra serie de emprendimientos como reparaciones varias y el servicio de mantenimiento de todas las instalaciones, como el elevador, vías férreas, galerías, depósitos, cintas transportadoras y la limpieza general de la zona. Además se deberán negociar y concertar ciertas medidas administrativas pendientes.

MISION DE LA C.E.E.

Después de mantener una serie de entrevistas sobre temas portuario — aduaneros así como del transporte fluvial y terrestre, además de interiorizarse de las normas que regulan el tranporte entre Paraguay y los países con los que limita, se ausentaron ayer con destino a Buenos Aires los enviados de la Comunidad Económica Europea (C.E.E.).

Son ellos Albert Hazeloop, director de legislación aduanera de las Comunidades Europeas, y Peter Kalbe, jefe de la oficina de la CEE en América Latina. Ambos completaron su cometido en Paraguay ayer realizando una visita de observación en Encarnación. Acompañado del secretario técnico de la Dirección de Transporte por Carretera del ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Gaudino Báez Ibarra, completaron las informaciones necesarias de los dos lugares de interconexiones de transportes más importantes entre Paraguay y Argentina, en Falcón — Clorinda y Posadas — Encarnación.

Los señores Hazeloop y Kalbe se entrevistaron con el Director General de Transporte por Carretera del MOPC, Juan Carlos Delgadillo así como con el Director General de Aduanas, Saúl Alcaraz y con el gerente nacional de la ANNP, Gerardo Vásquez.

Los estudios encomendados a los enviados especiales de la CEE guardan estrecha relación con la asistencia técnica que prestará a los países latinoamericanos en sus esfuerzos por simplificar los requisitos aduaneros que restringen o impiden el libre flujo comercial. Concluidos los estudios se recomendará la aplicación de la Convención TIR 1975, así como las circunstancias en que puede ser empleada, dijeron los funcionarios consultados ayer.

COMETIDO DE FUNCIONARIO ARGENTINO

El presidente de la Flota Fluvial del Estado Argentino, capitán de Navío retirado Eduardo Mario Sanguinetti, se limitó a entregar copias de la lista de balsas, remolcadores y algunos trenes de barcazas tanto al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, general Juan Antonio Cáceres como al presidente de la Flota Mercante del Estado, Oscar Johannsen, confirmaron ayer fuentes oficiales.

El capitán Sanguinetti se refirió en las "reuniones de trabajo" mantenidas con las autoridades mencionadas a las posibilidades con que el gobierno del Paraguay cuenta si tiene interés en la operación de compra de algunas balsas o trenes de barcazas, porque las mismas serán liquidadas próximamente en vista de que el ente oficial argentino será privatizado en el más breve lapso.

Sin embargo, para la concreción de la adquisición de las unidades que serían de interés de los organismos paraguayos, será imprescindible negociar el correspondiente acuerdo de gobierno a gobierno. Esto será definido a más tardar en las próximas semanas, según dijeron las fuentes. El capitán Sanguinetti, quien también participó de la operación de venta del ex local de la sucursal Asunción de la Flota Fluvial del Estado Argentino en la calle Benjamín Constant de la capital, retornó ayer a Buenos Aires tras ser agasajado por el titular del MOPC, general Cáceres.

DIARIO "ABC COLOR"

Asunción, Sábado 16 de Agosto de 1980

Propuso Sadat la celebración de una conferencia cumbre tripartita

El diálogo serviría para eliminar cuestiones litigiosas entre Egipto e Israel

EL CAIRO, 13 (AFP).— El presidente egipcio, Anuar El Sadat, propuso hoy la celebración de una reunión cumbre tripartita con la participación del primer ministro israelí Menahem Begín, la suya propia y la del presidente norteamericano Jimmy Carter, cuando éste "se libere de sus ocupaciones". En un mensaje entregado hoy a la presidencia del Consejo de Israel, Sadat indicó que la cumbre tendría como objetivo "intentar arrancar de raíz las cuestiones litigiosas entre Egipto e Israel antes de que se degraden".

En lo relativo a Jerusalén, el mensaje de Sadat, difundido por la Agencia de Información del Oriente Medio, reafirmó que la expresión "orilla occidental" (del Jordán) incluye "geográfica y políticamente" a Jerusalén.

"Esto constituye —dijo— un hecho reconocido por el mundo entero y ningún Estado acepta la anexión por Israel de la parte árabe de la ciudad santa".

El presidente Sadat lamentó luego las declaraciones de Begin afirmando "que ninguna implantación en Cisjordania, Gaza o el Golán, será liquidada" y estimó que tales declaraciones deben ser evitadas sean cuales fueren las circunstancias.

Subrayó al respecto el rechazo por la comunidad internacional a la política israelí de implantaciones.

En lo relativo a la fórmula elaborada en Camp David relativa al asunto palestino, el jefe de Estado egipcio indicó que no es "definitiva, ya que —dijo— los participantes no tenían el poder de imponer una solución al pueblo palestino".

TRASLADAN EMBAJADA

MONTEVIDEO, 15 (LATIN). — Uruguay resolvió trasladar su Embajada en Israel desde Jerusalén a Tel Aviv, convirtiéndose en el segundo país latinoamericano que adoptó esa actitud después que el Parlamento israelí designó a Jerusalén como capital individida.

Un comunicado de la Cancillería dijo anoche que "las decisiones del Gobierno de Israel... modificando en forma unilateral la situación jurídica de Jerusalén, han introducido factores nuevos".

"En razón de ello, el Gobierno uruguayo ha decidido trasladar la sede de su misión diplomática en Israel a la ciudad de Tel Aviv, donde se encuentra la mayoría de las misiones diplomáticas acreditadas ante el Gobierno israelí", agregó.

El comunicado subrayó la importancia de Jerusalén por su carácter de ciudad santa para tres grandes religiones y dijo que su resolución "en nada altera, las muy cordiales relaciones que lo unen con el Estado de Israel y su deseo de acrecentar los vínculos de tradicional amistad con ese país".

Uruguay importa el 50 por ciento de su petróleo de Irak, Nigeria y Barheim, que integran el grupo de países árabes y musulmanes que protestaron enérgicamente la posición del Gobierno de Israel y amenazaron con romper relaciones diplomáticas con aquellos países que mantuvieran sus embajadas en Jerusalén.

Uruguay fue el segundo país latinoamericano que trasladó su Embajada a Tel Aviv.

Venezuela le precedió hace unos días. Los otros países de América Latina cuyas sedes diplomáticas funcionan en Jerusalén son: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Panamá y República Dominicana.

El Gobierno uruguayo resolvió anoche trasladar su sede diplomática tras ratificar que Uruguay ha defendido como uno de los principios de su política internacional, el derecho del pueblo judío a constituirse en Estado, así como a su independencia e integridad territorial.

En 1951, Uruguay acreditó una legación ante el Gobierno de Israel con sede en Tel Aviv, pero cinco años después la trasladó a Jerusalén elevándola al rango de Embajada.

Uruguay trasladó su embajada de Jerusalén a Tel Aviv, pese a las gestiones

UN REVES DIPLOMATICO PARA ISRAEL

TEL AVIV, 15 (UPI) — Israel lanzó hoy una ofensiva militar contra los guerrilleros palestinos en el Líbano, pero sufrió un revés diplomático al trasladar Uruguay su embajada de Jerusalén a Tel Aviv.

Uruguay, siguiendo la medida adoptada por Venezuela hace dos semanas, es el segundo país sudamericano que decide abandonar la ciudad santa e Israel debió reconocer el fracaso de su intensa campaña diplomática destinada a desbaratar "la extrema presión árabe" sobre Montevideo para lograr el traslado de su embajada.

La airada respuesta de Israel por la decisión uruguaya se produjo después que sus fuerzas de tierra y mar respaldarón un poco frecuente ataque aéreo contra blancos guerrilleros en dos regiones a lo largo de la costa libanesa, dando muerte a tres insurgentes, informó el comando militar israelí.

Las fuerzas de Israel no sufrieron bajas a pesar del fuego de artillería de las posiciones guerrilleras, dijeron las fuentes.

Aviones de guerra se lanzaron en picada para atacar antes de medianoche los caminos de la costa libanesa a fin de impedir que sean usados por los guerrilleros, y causaron grandes daños a lo largo de una de las carreteras, agregaron las fuentes.

"Ese camino es usado constantemente por los terroristas y queremos impedir que los guerrilleros circulen libremente por esa ruta", dijo el comando.

Un vehículo blindado de fabricación alemana fue destruido en el camino, agregó, pero no estaba claro si fue resultado de los ataques aéreos o de la acción de comandos en tierra.

La fuerza de comando atacó el norte de Tiroy el norte de Sidón, 40 y 60 kilómetros al norte de la frontera de Israel con el Líbano, respectivamente, dijeron los voceros. Las fuentes describieron el tamaño de la fuerza como "no despreciable".

La incursión fue la primera desde el 3 de junio último cuando comandos similares situados al norte del río Litani dieron muerte a numerosos guerrilleros y destruyeron varios de sus edificios e instalaciones, dijeron las autoridades militares en esa oportunidad.

El uso del poder aéreo israelí durante ataques nocturnos es poco frecuente y las fuentes dijeron que sólo unos pocos aviones de guerra participaron en la misión.

JERUSALEN, 15 (UPI) — Israel expresó hoy "profunda decepción" por la decisión de Uruguay de trasladar su embajada de Jerusalén y dijo que lamentaba que ese país sudamericano cediera ante la extrema presión árabe.

Uruguay siguió así el ejemplo de Venezuela, que el 28 de julio mudó su embajada de Jerusalén. Holanda, el único país europeo que sigue con su sede diplomática en la ciudad santa, podría tomar una actitud similar la próxima semana.

Las decisiones de los dos países sudamericanos siguen a la aprobación por parte del Knesset (Parlamento) de una ley declarando la soberanía israelí sobre todo Jerusalén como la capital indivisible del estado judío.

"El gobierno lamenta la decisión del gobierno de Uruguay de trasladar su embajada de Jerusalén", dijo una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores.

"Israel particularmente lamenta y manifiesta profunda decepción por el hecho de que un estado amigo como Uruguay, cuyas relaciones con Israel han sido tradicionalmente amistosas, no hiciera caso a nuestras representaciones y decidiera llevarse su misión diplomática de Jerusalén", agregó.

Israel "sostuvo intensos contactos" después de la decisión de Venezuela de mudar su embajada para explicar a otros países el significado de ceder ante la "extrema presión de los estados árabes" como una razón para el cambio, apuntó la nota.

DIARIO "HOY"
16/VIII/980.-

Saludaron al Primer Magistrado

El presidente de la República y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, general de ejército Alfredo Stroessner, concurrió en la mañana de ayer a su despacho oficial del Palacio de López, donde recibió en audiencia especial a los altos dignatarios militares que se encuentran en nuestro país con motivo de los actos conmemorativos del 443° aniversario de la fundación de la ciudad Nuestra Señora de Santa María de la Asunción y del vigésimo sexto año del gobierno constitucional del Primer Mandatario de la Nación.

El Jefe de Estado recibió, en forma separada y sucesivamente, en primer término al comandante de la IV división de ejército y presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas del Uruguay, general Abdón Raimúndez y los miembros de su comitiva; brigadier general Jorge A. Borad, presidente de la Administración nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) y teniente coronel José M. Lette, ayudante. Seguidamente fue recibido el Director de Inteligencia del Ejército de Chile, general de brigada Jorge O'Ryan Balbontín, acompañado del coronel DEM Patricio Acevedo Trujillo. Posteriormente se hizo presente el ministro de Defensa nacional de la Argentina, contralmirante David Rogelio Horacio de la Riva y su ayudante el teniente coronel Luis Bretau. Finalmente accedió al despacho del jefe de Estado, el director de Sanidad de las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica, teniente general Nicolás Johan Nieuwoudt, juntamente con el director administrativo del hospital número 2 de Ciudad del Cabo, teniente coronel John Horne, respectivamente.

Con todos y cada uno de los distinguidos huéspedes el Primer Magistrado mantuvo cordialísima y amena conversación, en cuyo transcurso se exaltaron los solidarios vínculos de amistad y de cooperación mutua que comparte el Paraguay con los respectivos gobiernos, Fuerzas Armadas y pueblo de los países amigos a los que representan los altos jefes militares recibidos en audiencia, quienes hicieron presentes al General Stroessner los saludos de cortesía y las efusivas congratulaciones de los mandatarios de sus respectivas naciones.

DIARIO "ABC COLOR"
20/VIII/980.-

Uruguay: Explican traslado de su embajada a Jerusalén

El embajador del Uruguay en nuestro país, Tte. Gral. (R) Julio César Vadora, dio a conocer en la víspera un extenso documento en el cual efectúa consideraciones respecto del traslado de la Embajada del Uruguay, a la ciudad de Jerusalén.

Señala el texto del documento que "el pasado jueves 14 del corriente, las agencias noticiosas internacionales han dado a publicidad el traslado a la ciudad de Jerusalén de la Embajada de mi país en Israel, medida que el Gobierno israelí considera como 'fruto de la extrema presión árabe"!

"La República Oriental del Uruguay ha defendido como uno de los principios rectores de su política internacional en relación con el problema del Medio Oriente, el derecho del pueblo judío de constituirse en Estado, y en función de ello ha apoyado en todo momento la creación del Estado de Israel y su derecho a la independencia e integridad territorial, incluyendo el de tener fronteras seguras y reconocidas de acuerdo con la resolución 242 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas", añade el escrito del embajador Vadora.

Señala también en otro pasaje que "del mismo modo, considera que la solución de ese problema, cuya persistencia, manifiesta o latente, representa una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales, solamente podrá lograrse a través del diálogo y la negociación basada en el respeto al derecho de todas las partes involucradas y el enfoque global y ecuánime de la situación, por lo que ha apoyado todos aquellos esfuerzos que se han realizado y se realizan en la búsqueda de procedimientos de arreglo pacífico para el logro de una solución justa, completa y definitiva".

"En 1951, el Uruguay acreditó una legación ante el Gobierno de Israel con sede en Tel--Aviv, donde, por entonces residía dicho Gobierno, posteriormente, ante el cambio de esa circunsencia, nuestra misión diplomática, que fue, además, elevada al rango de Embajada, se trasladó a Jerusalén, siguiéndose una práctica tradicional de la República del Uruguay de instalar sus misiones diplomáticas en los lugares donde tienen asiento físico las autoridades del país receptor", dice también la nota del Tte. Gral. Vadera.

DIARIO "HOY"
19/VIII/980.-

Agradecen al Uruguay

EL CAIRO, 18 (Latin—Reuter) — Egipto agradeció hoy a Uruguay por haber trasladado su embajada en Israel desde Jerusalén a Tel Aviv, informaron fuentes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El ministro egipcio de Relaciones Exteriores, Boutros Ghali, se reunió con el embajador uruguayo para pedirle que trasmitiera el agradecimiento de Egipto hacia ese país sudamericano, indicaron las fuentes.

Uruguay decidió, la semana pasada, trasladar su representación diplomática, luego de la decisión formal del Parlamento israelí de anexar el sector oriental de Jerusalén.

Egipto suspendió sus negociaciones con Israel sobre la autonomía palestina como protesta por la anexión.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. No.3.-

MEMORANDUM No.7 2 4/981. /ova.

REFERENCIA: Pedido de Informes (A) No. 577/15/DIC/80, del S.I.D.-

DESTINO: Servicio de Información de Defensa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1)- REFERENTE A: : COSERIU E. S/D
REGISTRAMOS A: : COSERIU Eugenio.
OCUPACION: : Profesor filósofo.
OTROS DATOS: : No registra.
ANOTACIONES: : 20/X/977:-"Marcha" del 23/XI/962, figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

2)- REFERENTE A: : LEVIN Samuel R. S/D
REGISTRAMOS A: : LEVIN [illegible] Samuel.
OTROS DATOS: : No registra.
ANOTACIONES: : La División de Ejército II, por Oficio No. / 6425 del 20/6/975, comunica que el 17/6/975, recobró la libertad, debiéndose presentar en el Batallón de Infantería 9.- 21/X/975:- En relación a la libertad del causante que se menciona en la anotación que antecede, también se puede ver el Of.323/975 del 18/VIII/975 del E.M.R.No.1.-3/5/976:- Referente a la anotación del 21/7/975, sobre su libertad, IDEM según Relación del EME del 24/1/976.-.

3)- REFERENTE A: : KAUFMAN W.
REGISTRAMOS A: : KAUFMAN LEVI Werner. S/A
DOCUMENTOS: : Cédula de Identidad No.712.301.
OTROS DATOS: : Alemán de 32 años de edad en 1968.-
OCUPACION: : Profesor de Matemáticas.
DOMICILIO: : Gabriel Pereira No.3101 en 1968.-
ANOTACIONES: : 18/VI/968:- En la fecha fué detenido en 18 de Julio y Yí, por participar en una manifestación no autorizada, / siendo puesto en libertad por orden del Juez de Inst.de 3er.Turno.

4)- REFERENTE A: : GILSON. S/A
REGISTRAMOS A: : GILSON S.
DOMICILIO: : Río de Janeiro 4117 en mayo de 1964.
OTROS DATOS: : No registra.
ANOTACIONES: : En Mayo de 1964 se establece que recibe directamente de Moscú y en forma personal correspondencia rusa.-8/V/964:

001/05 0863 ...///...

...///...Recibe correspondencia de la URSS, dirigida en forma personal, por barco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

##

5)- REFERENTE A: : ARTILLAGA TORRENS. S/A
REGISTRAMOS A: : ARTILLAGA Guillermo.
OTROS DATOS: : No registra.
ANOTACIONES: : "El Popular" del 26/[illegible]/7[illegible].Candidato por la / Facultad de Humanidades y Ciencias, Orden Estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-[illegible]/12/7[illegible]: [illegible] la votación [illegible] integró la / lista No.28 de tendencia izquierdista, lema:"Federación de Estudiant s Universitarios del Uruguay".- También integró la lista No.27 de la misma tendencia.- 11/IX/978:- Según "El Día" del // 7/VI/978 Pag.3, se establece que una persona de igual nombre, / regresó en la,fecha de Bariloche,acompañado de su Sra.esposa.-.-

##

6)- REFERENTE A: : LAPEYRE.
REGISTRAMOS A: : LAPEYRE Julio Cesar.
OTROS DATOS: : No registra.
ANOTACIONES: : Candidato a la Junta Departamental, lista 1808 (P.D.C.)"Frente Amplio", en las Elecciones Nacionales de 1971, por el Departamento de Canelones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

##

7)- REFERENTE A: : ANDERSON:
REGISTRAMOS A: : ANDERSON Bjorn. S/A
OCUPACION: : Profesor.
ANOTACIONES: : 13/II/976:- "Marcha" del 24/8/961, Pag.2, / firmante de una nota de protesta dirigida al Pueblo Uruguayo // ante la muerte del colega Arbello Ramirez, quien falleciera /// siendo baleado después de escuchar un discurso del Dr.Guevara.- 17/X/977:- "Marcha" del 23/XI/962:-Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc.,/ que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la / ciudadanía, exhortándola a adptar una actitud de militancia y / apoyo a dicha colectividad política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

##

8)- REFERENTE A: : LE GOLF.
REGISTRAMOS A: : LE GOLF Marcel. S/A
OCUPACION: : Profesor de Literatura en la Alianza Francesa.
OTROS DATOS: : Ciudadano francés.
ANOTACIONES: : 17/8/979:-El D-II del EME, por PEI No.305/979, informa de un acto realizado el 5/5/79 en la Alianza Francesa de Melo, en el curso del cual el titular proyectó dispositivos mos-

..//..

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO No 3 — FICHERO

ADVERTENCIA — ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

DEP. II PROCESADO

...///...trando paisajes e imágenes de nuestro país de carácter negativo, lo cual le valió la crítica de la concurrencia. También proyectó slides de Guatemala con fines eminentemente políticos.- Se presume que quiere llevar el material de referencia al exterior para mostrar una imagen deformada de nuestro país.-.-

9)- REFERENTE A: : VICENS VIVES. S/A
REGISTRAMOS A: : VICENS María.
OCUPACION: : Profesora.
OTROS DATOS: : No registra.
ANOTACIONES: : 11/8/978:-"El Popular" del 26/1/962, Pag.4, integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronun / cian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de /// acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que deben reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.-.-.-.-.-.-.-.-.

10)-REFERENTE A: : SANCHEZ Luis Alberto. NNV
REGISTRAMOS A: : SANCHEZ ROCHI Luis Alberto.
DOCUMENTOS: : C.I. No.340.463. Reg.Fotgg.1.259.081.
DOMICILIO: : Ciudad de Bahía Blanca No.2554 en 1956.
OTROS DATOS: : Nacido en la 1ra.Secc.del Dpto.de Lavalleja el 21/9/915, hijo de Manuel y de Inés Eladia, casado con María E. Bacelo.-
ANOTACIONES: : Con fecha 7/4/960, tesorero de la Comisión / Nacional de Pro-Defensa del Presupuesto de Enseñanza Secundaria.- "El Popular" del 21/8/963, Pag.5, Col.1; formula declaraciones / de la situación en que se encuentra Enseñanza Secundaria, Liceos, material de trabajo, locales y sueldos de profesores. La declaración la hizo en su carácter de Presidente.- 27/3/964:- En la // fecha se establece que es integrante de una lista de candidatos / para la Comisión Permanente de la Cuarta Asamblea, siendo esta / lista de delegados de la capital, llevando como lema "Libertad / de Cátedra" y sub-lema "Por los Derechos de la Asamblea".- Presidente de la Gremial de Profesores de Enseñanza Secundaria de Montevideo, según El Popular del 19/V/963.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

11)-REFERENTE A: : GUILLON Ricardo. S/A
REGISTRAMOS A: : GUILLON Ricardo.
OCUPACION: : Escritor; Profesor Universitario.
DOMICILIO: : España.
ANOTACIONES: : 9/1/979:-Boletín clandestino "Desde Uruguay", No.11, Pag.15, 1ra.quincena junio/78.Firmante de un llamamiento //...

CORRESPONDE AL MEMORANDUM No. 7 2 4/981. ovo.   HOJA No.4.

...///...para la constitución de un comité español en solidaridad con el pueblo uruguayo, aparecido el el diario madrileño "El País" del 14/5/78.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

##

REFERENTE A: : VITALE D'AMICO.

REGISTRAMOS A: : VITALE D'AMICO de MENDOZA Clelia.

DOMICILIO: : Carlos Anaya No.2664 Apto.2 (Octubre/964).

OTROS DATOS: : No registra.-

ANOTACIONES: : "Justicia" del 17/XII/948, Directora del Instituto Magisterial del Dpto.de Florida.- XI/964:-Recibe directamente de Pekín enviada por la firma Guozi Shudián un folleto catálogo de las publicaciones editadas por la misma, además un / almanaque correspondiente al año 1965.-19/V/965:- Se establece que mantiene estrechos contactos con notorios elementos comunistas especialmente con León Ruchansky del cual es gran amiga.- "El Popular" del 1/XI/970, Pág.2, firma una lista de profesores del Liceo No.14 dirigida al Director en protesta a sanciones y la intervención de Secundaria.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

##

NOTA A:

1- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad, que no se trate de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan.-

2- Referente a las demás personas mencionadas, carecen de anotaciones en esta Agencia.-

##

Montevideo, 17 de Febrero de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3 12
FICHERO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP 3 / 98373
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO No. 3

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº. 3

AMPLIACION DEL MEMORANDUM Nº 724/981.oaa.

REFERENCIAS: SOLICITUD DE ANOTACIONES Nº 577/15/DIC/80 del S.I.D. .-.-.-.-.-.

.-.

REFERENTE: EDITORIAL "PLANETA"

REGISTRAMOS: EDITORIAL "EL PLANETA"

DIRECCION: Barcelona ESPAÑA

ANOTACIONES: Fue investigada por el D-2 de ésta Dirección a raíz de la distribución de su Enciclopedia "FORJADORES DEL MUNDO CONTEMPORANEO", donde en su TOMO I, aparece la biografía del Gral. José Gervasio Artigas págs. 326 a 340, siendo mencionado con el calificativo de "primer caudillo tupamaro". Estudiando el texto de su biografía, no surgen objeciones salvo el calificativo mencionado que se le agregó, pero en cambio el resto de la obra, contiene cantidad de elementos negativos, consistentes en la apología de líderes marxistas, incluyendo a Fidel Castro, además comentarios sobre la revolución cubana, que hacen aconsejable no autorizar su venta en nuestro país.-

Roz

.-

N O T A : Referente a las demás Editoriales, no se registran con anotaciones en nuestra agencia.-

.-

Montevideo, 18 de febrero de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
F F

005/05

0863 F

SUB JEMGFA A-2
DPTO.II (EXT.)
ORIGINAL.

FUERZA AEREA.
COMANDO GENERAL.
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).
Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 3 de diciembre de 1980.

CONFIDENCIAL

15/3/83
No es necesario procesamiento. Suspéfus c b Jefe

PARTE ESPECIAL Nº 123/80

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material incautado.-

T E X T O :Se adjunta fotocopia del ejemplar Nº 78 de "COMPAÑERO" fechado el 20 de noviembre de 1980, e incautado en el día de la fecha.

Del estudio del mismo surge que ya se tienen previstas ciertas acciones que responden a un plan político, aplicable si sale el NO.

1) **Puntos a destacar:**

a) Manifiesta que este Plebiscito constituye un juicio popular contra la dictadura.

b) Apoya el Grupo de Convergencia Democrática liderado por Wilson Ferreira Aldunate, desde el exterior, e incita a crearlo en el interior tomando como punto de partida la unidad de acción mostrada por los grupos que apoyaron el NO.

c) Esos grupos, como conjunción de fuerzas dispares, pero opositoras, que apoyaron el NO, constituyen un Resquebrajamiento de la Dictadura.
Incita a redoblar esfuerzos para profundizar esas grietas y levantar una Salida Política de signo popular.

d) La Salida Política propuesta comprende 3 puntos:

- Amnistía General.
- Convocatoria de una Asamblea Constituyente con bases populares.
- Formación de un Gobierno provisorio

e) Hace un llamamiento a Obreros, Trabajadores y Estudiantes para ingresar a un movimiento, con la consigna: QUE SE VAYAN

2) **ANALISIS**

a) Pese a desconocer el resultado del Plebiscito, ya tienen medidas políticas previstas.

b) Preven una unificación de todos los grupos opositores en el país, promovidos por el Grupo de Convergencia Democrática desde el Exterior, bajo las directivas del sedicioso prófugo Wilson Ferreira Aldunate.

c) Promoveran una campaña difamatoria contra las FF.AA., hostigando con carácter selectivo a las mismas, aprovechando las contradicciones Y respaldado por el apoyo popular al NO.

d) Se tratará de sacar la lucha popular del nivel de resistencia pasiva, hacia una visualización más clara de las FF.AA. como el enemigo mas inmediato.

e) Aumento de la campaña internacional de desprestigio del Uruguay.

P/EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) Y P/S/O
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA FUERZA AEREA
TENIENTE CORONEL (Av.)

EDUARDO AGUIRRE.

<u>DISTRIBUCION:</u> ORIGINAL ...........S.I.D.
COPIA 1 ....E - 2
COPIA 2 ....N - 2
COPIA 3 ...........D.N.I.I.
COPIA 4 ...........J.B.S.T.
COPIA 5 ...........S.I.F.A. (ARCHIVO)

002/02

1/0

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

1/19

NOTA: Nº2578/EMC/980

Montevideo, 5 de diciembre de 1980.-

SEÑOR PRIMER SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

PRESENTE.-

Adjunto a la presente remito a usted, para su conocimiento, los recortes de la prensa argentina que han sido incautados por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, por contener la siguiente información:

PERIODICO: "CONVICCION" Nº726 -argentino-, de fecha 3 de diciembre de 1980, por transgredir el Decreto del 25/noviembre/980, en información publicada en la página Nº6, bajo el título: "Gobierno y Oposición analizan en Uruguay las consecuencias del "NO" Electoral".-

PERIODICO: "CLARIN" Nº12.492 -argentino-, de fecha 3 de diciembre de 1980, por transgredir el Decreto del 25/noviembre/980, en información publicada en las páginas Nos. 28 y 29, bajo el título: "Delibera la Oposición en Uruguay".-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe del Estado Mayor Conjunto y p.s.o.

El Jefe del Estado Mayor Coordinador.-

CORONEL (AV)

MARIO N. PREFUMO

h.c.

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
NO. 803217
5 DIC. 1980

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 14/3/80
Pasa a Interior
No. de Orden 0865/80

INTERIOR
Conocimiento

9/5/83

08 DIC. 1980

2º s/orde. 11295

601/11

INFORMACION INTERNACIONAL 2/19

TRAS EL PLEBISCITO, LAS ACTIVIDADES POLITICAS FUERON SUSPENDIDAS

Gobierno y oposición analizan en Uruguay las consecuencias del "no" electoral

Montevideo.— Las actividades políticas fueron nuevamente prohibidas en Uruguay, tras el plebiscito que el domingo rechazó el proyecto constitucional, que tendía a oficializar la participación de los militares en el gobierno.

Fuentes oficiales dijeron que se prohibieron todas las reuniones partidarias, las declaraciones políticas y los comentarios periodísticos vinculados al plebiscito.

Las actividades políticas podrán ser reanudadas una vez que el gobierno apruebe el estatuto de los partidos, en fecha aún no determinada.

Hace dos meses el gobierno cívico-militar otorgó a los partidos libertad para organizar reuniones públicas para explicar sus puntos de vista en relación al proyecto constitucional que pretendía legalizar la gestión militar.

El proyecto fue derrotado el domingo por el 57,78 por ciento de los votos.

Tanto el Presidente **Aparicio Méndez** como el jefe de la Armada, vicealmirante **Hugo Márquez**, reconocieron la derrota y afirmaron que acatarán la voluntad popular.

Méndez dijo, sin embargo, que el resultado adverso al proyecto fue en realidad **"una derrota para el pueblo"**, en la medida en que posterga el retorno de Uruguay a la normalidad institucional.

Al parecer, ni el gobierno ni la oposición tienen aún una idea clara sobre la forma de encarar la situación.

El voto negativo dejó sin efecto un **"plan político"** formulado en 1977 por las Fuerzas Armadas y cuya primera fase contemplaba, precisamente, la realización del plebiscito.

No existe por el momento un plan sustitutivo, ni oficial, ni de la oposición.

Ese sector, integrado básicamente por los tradicionales partidos **Blanco** y **Colorado**, ofreció un **"diálogo abierto"** al gobierno y las Fuerzas Armadas, pero se abstuvo de dar el primer paso.

El dirigente colorado **Jorge Batlle** dijo que **"la iniciativa corresponde al gobierno que es quien propuso la nueva constitución"**.

"El gobierno no puede permanecer impasible ante una voz tan clara", dijo **Batlle** refiriéndose al rechazo popular del proyecto oficial.

"No tenemos por qué precipitarnos, vamos a actuar con firmeza, pero con tranquilidad y sensatez", añadió.

"No creo tampoco, que Méndez refleje el pensamiento de las Fuerzas Armadas y su alejamiento del cargo no va a incidir en el desarrollo político del Uruguay", dijo.

El mandato de **Méndez** concluirá en febrero de 1982, por decisión del **Consejo de la Nación**, integrado por la Junta de oficiales generales, los consejeros de Estado y el propio Presidente.

En tanto, como un **"serio revés"** para el régimen militar destacaron ayer en primera página los matutinos madrileños el no de los uruguayos al proyecto constitucional.

"La oposición ha reaccionado con euforia contenida al inapelable triunfo del "no", dice ABC, (conservador), que añade: **"el sorprendente triunfo del 'no' supone un acontecimiento sin precedentes históricos inmediatos. Hasta ahora ningún régimen dictatorial había aceptado y reconocido su derrota en un referéndum"**.

"Sea como fuere, señala ABC, los militares uruguayos han sufrido una derrota en toda línea de insospechadas consecuencias".

El País (liberal), afirma que el resultado negativo del referéndum sorprendió a los militares, cuyo texto constitucional habían redactado **"por sí mismos y para sí mismos"**.

"Dentro de los límites de la pura decencia, los militares uruguayos deberían, a la vista del resultado, liberar a los 3.000 presos políticos del país", precisa el matutino, para añadir más adelante: **"No parece que sea ésa la intención de los dictadores que acaban de escuchar a Reagan prometerles créditos para ayuda militar"**.

Por su parte, el católico **Ya**, destaca que una quinta parte de la población uruguaya se halla en el exilio, que los partidos se hallan proscriptos y que los medios de información sólo han funcionado para apoyar el **"sí"** y, no obstante, Uruguay a dicho **"no"**.

Diario 16 (centrista progubernamental), se pregunta: **"¿Cómo va a reaccionar el gobierno uruguayo tras el resultado negativo del referéndum?"** y **"¿Qué interpretación se va a dar a los resultados?"**.

Finalmente, **El Alcazar** (extrema derecha) en un amplio editorial que recuerda: **"La orgía frenética de asesinatos cometidos por los 'tupamaros' que mantenían aterrorizados al país"**, añade que **"si a los siete años y medio de permanencia en el poder, el régimen militar celebra este referéndum con la libertad que reflejan sus resultados, podrá hablarse de todo, menos de dictadura"**.

Por otra parte, la corte electoral uruguaya anunció ayer que no se impondrán sanciones a los ciudadanos que intentaron votar como observados y que no pudieron hacerlo por el cierre de los colegios electorales.

Más de un millar de personas se quedaron sin votar en Montevideo, pese a que las mesas para observados —los que votan fuera de los lugares en que están empadronados— se ampliaron de 20 a 90 y a que el horario se aumentó en dos horas y media sobre la hora habitual del cierre.

3/19

Delibera la oposición en Uruguay

Los dirigentes de los históricos partidos Colorado y Blanco se reunieron ayer en Montevideo para considerar una acción interpartidaria ante el mayoritario rechazo al proyecto constitucional propuesto por el gobierno cívico-militar de Uruguay. Hubo coincidencia en señalar que "los pasos hacia la normalización constitucional corresponden ahora al gobierno".

MONTEVIDEO, 2 (EFE, RL y UPI). — Aun cuando las actividades políticas fueron nuevamente prohibidas en Uruguay, la máxima dirigencia de los partidos tradicionales, el Colorado y el Blanco, se reunió hoy para considerar el curso de acción a seguir luego del plebiscito del domingo último que resultó negativo para el gobierno cívico-militar.

Las autoridades admitieron que el categórico pronunciamiento de la ciudadanía respecto de un nuevo texto constitucional que proponía la incorporación de los militares a la estructura del Poder Ejecutivo, obligaba a replantear todo el proceso de reorganización política en Uruguay.

El presidente, Aparicio Méndez, ratificó el propósito de encontrar fórmulas para volver a la normalidad política, pero agregó que no podía adelantar cuál sería la salida inmediata, que estará determinada por una serie de estudios y asesoramientos previos.

El mandatario sostuvo que el gobierno cívico-militar "seguirá trabajando para volver a la era política normal".

"El pueblo discrepó con ese procedimiento (el del proyecto constitucional), pero no hay discrepancias en cuanto a la conveniencia de entregarle la soberanía de la decisión. En eso estamos, en eso seguiremos; ni los ataques ni las diatribas nos apartarán de nuestro camino", agregó Aparicio Méndez.

Durante el encuentro interpartidario los dirigentes políticos de oposición afirmaron que, al ser rechazado el proyecto constitucional, los uruguayos expresaron su voluntad de una rápida normalización del país.

Coincidentemente, el dirigente y ex candidato presidencial por el Partido Colorado Jorge Batlle, y el ex postulante a la vicepresidencia por el Partido Blanco, Carlos Julio Pereira, afirmaron que "en el momento actual cabe esperar que cualquier iniciativa de acercamiento entre los sectores oficiales y la oposición provenga de las autoridades".

Batlle reafirmó: "La iniciativa corresponde al gobierno que es quien propuso la nueva Constitución".

"El gobierno no puede permanecer impasible ante una voz tan clara", añadió Batlle al referirse al rechazo popular.

En síntesis, éste era el tono de un documento conjunto que se esperaba se diera a publicidad en las próximas horas.

En privado, algunos dirigentes de oposición consideraron posible que a corto plazo las autoridades encuentren los mecanismos de comunicación extraoficiales para concertar vías de entendimiento.

Dar los pasos

En su exhortación durante el encuentro, Batlle añadió que "todo el país espera que se den los pasos hacia la normalización institucional por parte de quien corresponda".

"Fue, además, un triunfo de los partidos tradicionales que en todo lo que va del siglo han predicado en el país el verbo democrático", dijo Batlle.

Un dirigente del Partido Blanco consideró que el primer paso que debiera dar el gobierno para la normalización debería ser la sanción de un estatuto que regule la vida interna de los partidos políticos.

Los dos partidos tradicionales fueron declarados en receso hace siete años, cuando también se prohibió la actuación de las agrupaciones políticas marxistas o pro marxistas.

Hace dos meses, blancos y colorados fueron autorizados a realizar reuniones en locales cerrados para analizar el texto constitucional propuesto, pero finalizado el plebiscito las actividades políticas volvieron a ser prohibidas.

Comunicación directa

El consejero de Estado Julio César Espínola, uno de los redactores del proyecto de Constitución, afirmó hoy que "están dadas las condiciones para una comunicación directa del gobierno con los representantes de los partidos políticos".

Agregó que el rechazo plebiscitario "es el resultado más favorable que podía haber ocurrido porque (...) se reorganizarán los partidos sobre bases democráticas, se elegirán sus autoridades representativas, ellas podrán negociar, hablar y discutir las nuevas condiciones políticas de la nueva carta".


EL TAMBIEN DIRIA NO
004

¿POR QUE LOS COLORADOS VOTAMOS NO?

4/19

- PORQUE no aceptamos un COSENA, órgano militar, integrado al Poder Ejecutivo con poderes iguales o superiores al Presidente de la República.
- POR la indefinición del concepto de "seguridad" que establece el proyecto, por lo que el COSENA tiene ingerencia en todas las actividades del Estado.
- POR la inexistencia de la división de Poderes.
- POR la mutilación de los órganos legislativos en los que por primera vez, en toda la tradición jurídica nacional, los legisladores van a estar limitados en sus atribuciones.
- POR la dependencia presupuestal, económica y financiera de los órganos legislativos.
- POR la ausencia de un Poder Judicial libre e independiente, con los miembros de la Alta Corte designados por el Poder Ejecutivo.
- PORQUE los jueces serán también designados por el Poder Ejecutivo.
- POR la creación de un Tribunal de Control Político con facultades tutelares innecesarias y carente de toda legitimidad popular.
- POR la desaparición de las autonomías departamentales y de la irracional representación de los departamentos que establece el proyecto.
- POR la imposición de un candidato único.
- POR la ausencia de igualdad en la confrontación de las ideas de quienes están por el NO.
- POR la ausencia de participación del Pueblo a través de sus partidos políticos en la elaboración de un proyecto que no tiene ese origen y que es impuesto por esa mal llamada Asamblea Constituyente que tampoco fue electa popularmente.

NO COMPROMETA SU DIGNIDAD NI LA LIBERTAD DE SUS HIJOS PARA EL FUTURO LEGALIZANDO ESTE REGIMEN

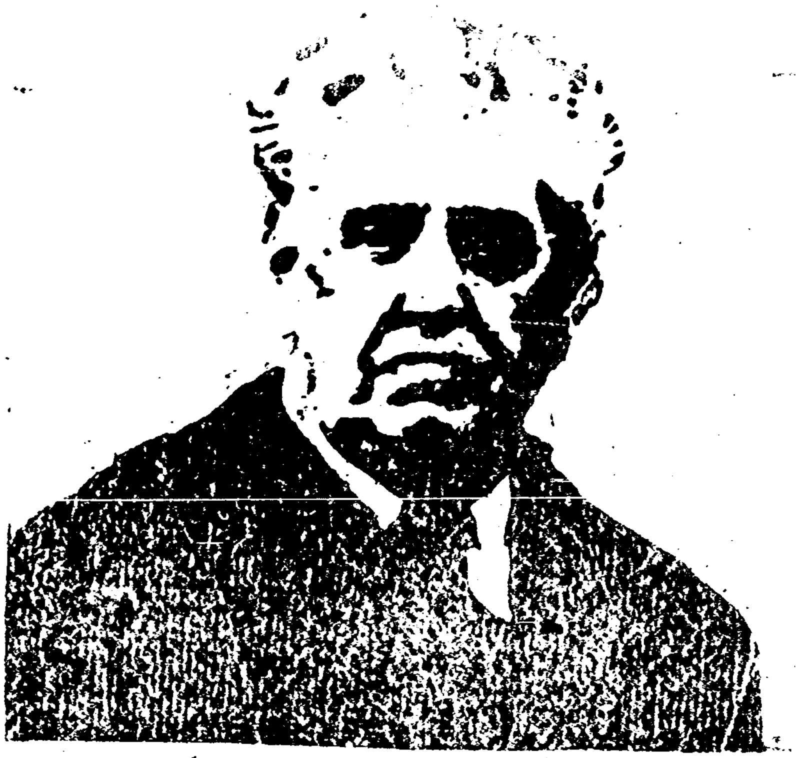
COLORADO, VOTE NO!

005 0865

INTER...

Conocimie...

11/19



¡colorado, vote NO!

12/19

hasta ahora hemos escuchado por qué SI...

AHORA

PENSEMOS

POR QUE **NO**

¿Quiénes la hicieron? ¿A quiénes representan?

1. Una Constitución hecha por quienes no fueron elegidos por el pueblo no será, jamás, una Constitución auténtica. Sus autores cívico-militares no podrán tener nunca la representación de quienes no los han elegido.

Las pautas, que fueron la base de esta Constitución, fueron elaboradas en las sombras por quienes están hoy en el poder.

Los Consejeros de Estado, que reciben las pautas tienen asimismo, un origen ilegal. Fueron designados a dedo por los mandos militares y jamás podrían oponerse a su voluntad. Asimismo, lo que "se dice" Asamblea Constituyente.

Incluso uno de los Consejeros de Estado --el Ing. Praderi-- ha definido al Consejo confesando, por T.V., que se trata de "un conjunto de máscaras sueltas". Carecen, pues, de algo esencial para redactar una Constitución: representatividad e independencia.

007

2. En la propaganda por radio, T.V. y prensa, se pretende comparar a los Consejeros de Estado con los constituyentes de 1830. La verdad es que los propios constituyentes del 30, al comenzar la primera de las seis constituciones que han regido al país, estab

13/19

Este carácter, la representatividad, es una exigencia fundamental del ideario artiguista. "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana", declara Artigas ante la Asamblea de la Provincia Oriental. Y subraya ese concepto sin respetar el cual hoy nadie puede proclamarse artiguista: "Ofendería altamente a vuestro carácter y al mío, vulnerando enormemente vuestros derechos sagrados, si pasase a resolver por mí, una materia reservada sólo a vosotros".

cieron: "Nosotros, los representantes nombrados por los pueblos situados a la parte oriental del Río Uruguay... unidos en Asamblea General, usando de las facultades que se nos han cometido, cumpliendo con nuestro deber y con los vehementes deseos de nuestros representados...", etc.

QUIENES NO SON REPRESENTANTES DEL PUEBLO, QUE NO FUERON ELEGIDOS POR EL VOTO POPULAR, ¿PUEDEN HACER UNA CONSTITUCION QUE EXPRESE LA VOLUNTAD DE ESE PUEBLO?

¿Podemos opinar y actuar libremente?

3. Una Constitución, para ser respetada, debe surgir de la libre discusión en un contexto de libertad y vigencia de los derechos. Esta no se ha elaborado, acaso, estando todos los partidos proscriptos? con censura de prensa? sin organizaciones populares autorizadas a realizar actos públicos? sin vigencia de los derechos individuales? A candidatos que en las elecciones de 1971 reunieron el mayor número de sufragios --hombres honrados y partidarios declarados de una auténtica pacificación del país-- se les mantiene en el exilio, como a Wilson Ferreira Aldunate, o presos, como a Líber Seregni.

14/19 9

4. En la elaboración del proyecto de Constitución se han dejado de lado aspectos fundamentales de los procedimientos democráticos. Los miembros del Consejo de Estado, partidarios del SI porque fueron designados para decir "SI, SEÑOR" invocan, sin embargo, la democracia. Y hasta hablan de democracia perfeccionada.

Se escucha una sola voz

5. Todo se ha preparado cuidadosamente para que gane "el caballo del comisario". Los Consejeros de Estado, que no tenían posibilidad alguna de modificar lo esencial de las Pautas, se dedicaron a hacer propaganda. Hasta llamaron "diálogo" a una audición de televisión en la que hablaban únicamente los superoficialistas Dr. Carrera Hugues, Coronel Bolentini, Dr. García Capurro, Dr. Viana Reyes y el Ing. Praderi, es decir, el régimen llama "diálogo" allí donde sólo hablan sus enviados.

6. El alud de propaganda por el "SI" comenzó por prensa, radio y T.V. mucho antes de que se publicara el proyecto a plebiscitarse. Se gastaron millones de nuevos pesos llamando a aprobar lo que el pueblo no conoce. Esto es una demostración más de lo siguiente:

1o.) Que no piensan cambiar lo que le preocupa al pueblo.
2o.) Que los Consejeros, en consecuencia, no disponen de libertades para decidir;
3o.) Que sólo se busca formar por cualquier medio la opinión por el SI. Hasta el momento no ha circulado en los diarios, radio o T.V. ninguna propaganda por el NO. En cambio, se invierten los dineros del Estado para propagandear el SI. (Y téngase en cuenta que un minuto de T.V., sólo un minuto, vale 5 millones de pesos viejos).

Se pretende encapuchar las ideas de la mayoría y dirigir la opinión.

PRUEBAS DE QUE HAY UNA SOLA VOZ

Afirmación de Bolentini por T.V.:

"No se va a permitir conductas políticas que pongan en peligro el proceso, que seguirá igual, teniendo las mismas guías. Al Tribunal Constitucional llegarán los hombres que hayan probado, en la vida pública y privada, que tienen las condiciones indispensables: que comparten la defensa del proceso. Y el Tribunal juzgará las conductas políticas que se aparten de la defensa del proceso".

¿Qué garantías puede darnos este gobierno?

7. No hay un Tribunal Electoral por encima de toda sospecha. No existe una Corte Electoral en cuya elección hayan participado los partidos --como era, en Uruguay, Tradición y Ley--, ya que se ha impedido el funcionamiento de los partidos políticos. En lugar de la Corte Electoral hay un órgano interventor de tres miembros designados una vez más, "a dedo", por el régimen.

Las funciones de las Juntas Electorales de cada departamento, que eran elegidas por sufragio popular y representación proporcional, son ejercidas por órganos de cinco miembros, también electos por los propietarios del poder por la razón de la fuerza, a propuesta de los interventores de la Corte Electoral.

EN OTROS TERMINOS: LAS JUNTAS SON ELECTAS "A DEDO" POR INTERVENTORES ELECTOS "A DEDO" POR QUIENES ESTAN INCONSTITUCIONALMENTE SENTADOS EN EL PODER.

8. El 1º de octubre, además, el Consejo de Estado aprobó un proyecto por el cual las disposiciones de la antigua ley electoral destinadas a asegurar el control partidario en las comisiones receptoras de votos "no serán aplicadas en el acto de ratificación plebiscitaria que se llevará a cabo el 30 de noviembre". Consecuencia: no existen garantías en el control del plebiscito.

Puede no haber inclusive escrutinios primarios con presencia de los integrantes de las mesas y de los partidos. El escrutinio sería totalmente realizado en el Cilindro, y ya podemos ir pensando por quiénes...

Exigencias esenciales del ideario artiguista aparecen también en este aspecto de las garantías de respeto a la decisión popular, violadas ahora por los que han organizado el plebiscito para imponer la voluntad del régimen.

Artigas, al dirigirse al Cabildo de Santa Fe, el 4 de febrero de 1819 destacó lo que fue, en él, un objetivo permanente:

"Para mí, nada más lisonjero que los pueblos expresen su voluntad".

Y el 11 de octubre de 1817, en su Circular a los Cabildos, afirmaba: "Los pueblos son libres a decidir su suerte y mi deseo todo, decidido a respetar su suprema resolución. Si la autoridad con que me habéis condecorado, es un obstáculo a este remedio, está en vuestras manos depositar en otro lo sagrado de la pública confianza"...

17/19

Hacia dónde nos lleva el SI?

9. El proyecto coloca la presencia de las Fuerzas Armadas en todos los organismos o actividades que conciernan a la seguridad y soberanía nacional en el mismo nivel y jerarquía que los principios fundamentales de la democracia política --tales como el principio de que la soberanía radica en la Nación, o el de la forma de gobierno democrática republicano-representativa. Es la presencia de las armas en todo. Hace ley un predominio obtenido de hecho y por la fuerza.

Al establecerlo en la Constitución, se lo hace todavía más rígido y permanente.

10. Las Fuerzas Armadas serán, si se aprueba el SI, los conductores de la vida nacional. Se les otorga intervención y representación en todos los aspectos concernientes a la Seguridad, desarrollo y soberanía y patrimonio nacional. Y debemos tener en cuenta que todo lo que se resuelve y ejecuta en el país afecta su patrimonio y todo tiende a lograr o se relaciona con su desarrollo.

11. El COSENA, Consejo de Seguridad Nacional, será el verdadero órgano ejecutivo. En la Constitución anterior al 73, el Presidente tenía el mando de las Fuerzas Armadas, lo que significa que el poder militar estaba subordinado al poder civil. Al establecer, en el proyecto, que ese mando se comparte con el COSENA, la subordinación es inversa. El poder civil se somete al poder militar.

18/19

Tan evidente es todo lo dicho que hasta partidarios del régimen acaban de admitirlo públicamente. Así tenemos el testimonio otorgado por Gallinal Heber, que mantuvo el siguiente diálogo por T.V. con Omar De Feo (textual), a mediados de octubre:

Pregunta De Feo: A su criterio, los hechos acaecidos en el país, la situación que prevalece en el mundo, ¿No está justificando una mayor intervención en el gobierno de las Fuerzas Militares, una creciente intervención constitucionalizada? ¿No es eso lo que se está plebiscitando, o lo que se va a plebiscitar? Es decir, ¿la constitucionalización de la intervención de la Fuerza Armada en el gobierno?

Responde Gallinal: Sí, es eso sí, es exactamente eso.

PLEBISCITO, ¿Elección o TRAMPA?

12. Paralelamente a la propaganda por el SI, el poder ha buscado amenazar. Y no ha encontrado amenaza más eficaz que anunciar que si el NO tuviera mayoría, los actuales gobernantes se quedarán. Pero atención, cuidado con la trampa: es el SI el que significa la real permanencia de los actuales jerarcas en el poder. Por su temor (el de ellos) al rechazo de las mayorías pretenden poner al pueblo en un callejón sin salida:

con el SI se quedan, con el NO, no se van.

A no confundirnos entonces. El SI significa la legalización del ESTADO DE FUERZA que soportamos. El NO es el camino que tenemos para rechazar una Constitución mal nacida y evitar el hacer ley la prepotencia, la mentira y la arbitrariedad que vivimos desde hace siete años.

NO OLVIDEMOS A ARTIGAS:
"Todo tirano tiembla y enmudece al paso majestuoso de los hombres libres"
Y ACTUEMOS EN CONSECUENCIA

ESTAS FUERON

UNA DOCENA

DE RAZONES PARA EL **NO**

ACREGUE LA SUYA:

Y COMPARTALAS

- Hay quienes opinan que este plebiscito carece de importancia, que sea cual fuere su resultado real, no habrá manera de impedir que se transforme, en las cifras oficiales, en un triunfo del gobierno.

- Sin embargo, es importante que "ellos" conozcan su opinión, aunque después hagan fraude.

- DIGALES CLARAMENTE LO QUE UD. PIENSA DE ELLOS Y DIFUNDA ENTRE SUS CONOCIDOS ESTA IDEA: HAY QUE DECIRLES QUE NO LOS QUEREMOS.

S.T.C.

Montevideo, Octubre de 1980

011/12 0865

SIMPLE Antecede Iniciación del trámite
SERIE.....Nº...... de Recurso de Revocación 1ª Inst.

3

TRINIDAD,28 de mayo del980.-
SEÑOR DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Coronel Don José A.Amaro.-
Presente.-

JORGE DARCY LEAL CASTRO,C.I.22324,ante el Señor Jefe se presenta y expone,que habiéndole sido entregado,el certificado de CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLI-COS,Categoría "B" presenta éste,Recurso de Revocación del mismo,haciendo los siguientes descargos:-

-Que el suscrito para viajar a Brasil obtubo en calidad de préstamo de parte de su amigo Eduardo De Armas Soulague la Cantidad de N$.400.ºº(cuatrocientos nuevos pesos) y de la Cooperativa "19 de Junio" la cantidad de N$.600.ºº(seicien-tos nuevos pesos)desconociendo si la mencionada persona pu-diera tener vínculos con organizaciones políticas de izquier-da ya que él tiene la edad del suscrito,y no participaron de las últimas elecciones gubernamentales.-

-El suscrito viajó a Brasil,Estado de Paraná,ciudad de Itaypú al sólo efecto de acompañar a la señorita Profesora de Edu-cación Física TERESA GONZALEZ quién viajó a los solos efectos de visitar a su hermana ANA GONZALEZ que trabaja y reside en dicha Ciudad.-Si bien es cierto que en la Pensión que se hospeda dicha persona,también vive la persona de nombre RAUL DUPUY,con antecedentes ~~de pertenecer~~ de haber pertene-cido a organizaciones políticas de izquierda,el suscrito no tuvo vinculaciones de ninguna índole con él.-

-Habiendo sido dado de Baja del Ejército por haber realizado dicha excurción haciendo uso de su licencia anual,pero sin la autorización correspondiente,el suscrito considera que después de tener cinco años de antigüedad en las Fuerzas Armadas,no se le pueden adjudicar vinculaciones anti-patrias que lo dañen de por vida de buscar una honorable opportuni-dad de trabajar decentemente a los veintidós años de edad.-

-Por lo expuesto y certificando de puño y letra que profeso el mas claro ideal democrático y estando enteramente de acuer-con el Régimen Cívico Militar que gobierna nuestro País, saludo al Señor Coronel con mi mas alta estima.-

[signature]
Jorge Darcy Leal Castro.-

DEPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada - DIC. 1980
Pasa a Recursos
No de Orden 8668

001284

0866

CONFIDENCIAL

4

CONFIDENCIAL

NACION

E. o. Nº 496085

E.o. No.496085.-

Anverso SIMPLE SERIE ... Nº ...	Recurso de Revocación de 1ª Instancia de Leal Castro - J. Darcy

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS.-

-LEAL CASTRO-Jorge Darcy.- CI. 22324 (Flores)

-Fué dado de Baja del Ejército "con mala conducta"por mantener amistades de ideología - izquierdista y haber viajado a Brasil sin autorización, cuyos gastos fueron pagos por dos elementos anti-nacionales.-

-4/6/80.- Se establece que viajó a la ciudad de Itaypú, Estado de Paraná, Brasil, el 12/1/980, hospedándose en la finca que compartían los hermanos Miriam y Raúl Dupuy Debellis, quienes registran antecedentes ideológicos.-

Trinidad,6 de Junio de 1980.-

El Jefe de Policía:

CNEL. JOSE A. AMARO.-

DPTO. I PROC. C

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION - E - INTELIGENCIA - FLORES

emnf.-

002 0866

CONFIDENCIAL

966

Antecedentes Ideológicos

5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SIMPLE / SERIE ... Nº	DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	Nº
		10.	5	1980	2115.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: LEAL	APELLIDO MATERNO: CASTRO
	PRIMER NOMBRE: JORGE	SEGUNDO NOMBRE: DARCY
PADRE	PRIMER NOMBRE: JOSE	SEGUNDO NOMBRE: MARIO
MADRE	PRIMER NOMBRE: FELICIA	SEGUNDO NOMBRE: YOLANDA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	11	4	1958	URUGUAY.-	Trinidad-FLORES.-	Oriental-soltero.-

1 OCUPACION Estudios: Primaria , Secundaria y desde el año 1975 al 31/3/980 Soldado de 1ra. del Servicio de Transmisiones del Ejército Nacional.

2 DOMICILIO Actual: Manuel Oribe No.411.- Anterior: Gral.Flores No.272 e Independencia No.575 (Flores) y en Montevideo: Casavalle No.4600,Peñarol.-

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE: P A A NUMERO: 12562 — **DOC. de IDENT.** 22.324 (Flores).-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE A.F.E. (Mdeo).-

OBJETO DE LA TRAMITACION Aspirante a ingreso.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

emnf.-

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

DPTO. I PROC.

....

D. N. I. I. . DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

003

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

0866

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

CONFIDENCIAL

....

CONFIDENCIAL

NACION

E. o. Nº 496086

E.o. No.496086.-

SIMPLE Antecedente Solicitud de Constancia de Habilitación P/Cargos Públicos.

SERIE.....Nº......

Trinidad, 6 de Junio de 1980.-

Oficio No.130/80/I-I.-
emnf.-

JEFATURA DE POLICIA FLORES — INFORMACION - E - INTELIGENCIA

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Cúmpleme remitir a usted para su consideración, Recurso de Revocación de Primera Instancia, presentado por la persona Jorge Darcy LEAL CASTRO, en virtud de haber sido incluído en la categoría "B", de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.-

Al respecto el suscrito considera-salvo mejor opinión del Superior- que la categoría adjudicada es la correcta, en razón de que el aludido LEAL CASTRO, fue dado de Baja del Ejército con "Mala Conducta", por mantener amistades de ideología izquierdista y haber viajado sin autorización a Brasil, estando en uso de licencia, y cuyos gastos fueron pagos por dos elementos antinacionales; de acuerdo a lo informado por la Unidad Militar (Grp.A.2), donde éste prestaba Servicios como telegrafista; asimismo cabe agregar que esta Jefatura logró establecer, que en su estadía en Brasil se hospedó en la finca donde también lo hacían los hermanos Miriam y Raúl Dupuy Debellis, ambos de reconocida filiación izquierdista.-

DPTO. I PROC.

Se adjuntan antecedentes ideológicos que registra el aludido, una solicitud de Constancia, con sus datos personales, fotografía, notificación y constancia de iniciación del trámite de recurso mencionado.-

....////

E.M.R 681

CONFIDENCIAL

004

0056

CONFIDENCIAL

SIMPLE Sigue notificación de recurso de revocación 1ª Instancia
SERIE Nº

////.... Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA.-

CNEL.

JOSE A. AMARO.-

Montevideo, 16 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES

EXP.Nº 456/D-I/980

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Jorge Darcy LEAL CASTRO, en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DPTO. I PROC. C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Trinidad, Enero 26 de 1981.-

En la fecha me notifico de la Resolución que antecede / firmando para constancia:

wsc.- Jorge Darcy LEAL CASTRO.-

005

19 DIC. 1980

11051

0866

CONFIDENCIAL

JEFATURA DE POLICIA

F L O R E S

* * * *

DELEGACION DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En la fecha me notifico que dispongo de siete días hábiles a partir de la fecha para elevar Recurso de Revocación, ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa, con motivo de la resolución recaída sobre la "SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS", que se me adjudicó.-

Trinidad, 23 de Mayo ....de 1980.-

Firma: ..Jorge Leal..................

Antecede SIMPLE — Notificación del plazo para presentar tramite de Rec. Rev. 1a Inst.

SERIE.....No.....

JEFATURA DE POLICIA

F L O R E S

El que suscribe, SUB-COMISARIO ....hace constar que, Jorge Darcy LEAL CASTRO .... Cédula de Identidad No 22324(Flores) inició en el día de la fecha el trámite de recurso de revocación en 1ra. instancia, ante la resolución recaída sobre su solicitud de "CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS".-

Trinidad, 28 de Mayo.............de 1980.-

Por el Jefe y p.s.c.-
EL SUB COMISARIO
EUSTAQUIO GONZALEZ LOPEZ

JEFATURA DE POLICIA — INFORMACION E INTELIGENCIA — FLORES

DPTO. I PROC.

emnf.-

006 0866

CONFIDENCIAL

SIMPLE 4 9 6 0 8 6
SERIE cuatro nueve seis cero ocho seis

JEFATURA DE POLICIA

F L O R E S

* * * *

DELEGACION DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En la fecha me notifico que dispongo de siete días hábiles a partir de la fecha para elevar Recurso de Revocación, ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa, con motivo de la resolución recaída sobre el Recurso de Revocación de Primera Instancia que presentara, en virtud de la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", Categoría .."B"..... que se me adjudicó.-

Trinidad,..Enero 26.........de 1981

Firma:..........................

Jorge Darcy LEAL CASTRO.-

JEFATURA DE POLICIA - FLORES

JEFATURA DE POLICIA

F L O R E S

El que suscribe, Sub.Crio Eustaquio González.....hace constar que, Jorge Darcy LEAL CASTRO.................. Cédula de Identidad Nº 22324(Flores inició en el día de la fecha el trámite de recurso de revocación en 2da... instancia, ante la resolución recaída sobre su solicitud de "CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS".-

Trinidad, febrero 2 ....de 1981.-

POR EL JEFE Y P.S.O.

EL SUB COMISARIO

EUSTAQUIO GONZALEZ LOPEZ

DPTO. I PROC. C

JEFATURA DE POLICIA - FLORES

007

0866

Antecede SIMPLE	Constancia de Revocación de 2a Instancia
SERIE.....Nº.....	

18

Montevideo, 2 de febrero de 1981.-

Sr. Delegado del Servicio de Información de Defensa
Coronel Don José A. Amaro
PRESENTE:

Jorge Darcy Leal Castro, C.I. 22324, ante el Señor Jefe se presenta y expone, que habiéndole sido notificado la resolución tomada por esa delegación del Servicio de Información de Defensa sobre mi Recurso de Revocación que elevé ante Ud. en Primera Instancia luego de habérseme otorgado el certificado de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos con Categoria "B"; y teniendo otra oportunidad para presentar nuevamente el Recurso de Revocación en Segunda Instancia, solicito a esa Delegación se vuelva a tomar en cuenta los antecedentes presentados en mi Primera Instancia, y que vuelvo a reiterarlos en ésta Segunda Instancia.

Además quiero hacer constar lo que se me había comunicado en una primera oportunidad, sobre que debería esperar un plazo aproximado de seis meses, y en ese período se iba a tener en cuenta mis actividades sociales para luego comunicarme vuestra resolución tomada, (según le dijo a mi padre el Sr. Cte. del Grupo A-2).

Por ese motivo; por considerar y afirmar que nunca mantuve, ni he mantenido en éste período de seis meses ninguna actividad que pueda infundir para que esa Delegación me siga otorgando la Categoria"B" es que elevo éste segundo Recurso de Revocación, para que esa Delegación resuelva finalmente que Categoria otorgarme ene el Certificado de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Por lo expuesto anteriormente y notificando poseer claro ideal Democrático y estando de acuerdo con el Régimen Gobernante de nuestro País; saludo al Señor Coronel con mi más alta consideración.

JORGE DARCY LEAL CASTRO

DPTO. I PROC.

008 0866

SECRETO

NACION

E.t. Nº 617614

Antecede SIMPL. solicitud de tramitación de 2da Instancia
SERIE de la persona Jorge Darcy Leal Castro

Trinidad,24 de Febrero de 1981.-

Oficio Nº29/I-I/981.-

E.t. Nº 617614.-------

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto elevo a Usted,para su //sustanciación,Recurso de Segunda Instancia,presentado /por la persona Jorge Darcy LEAL CASTRO,CI.22.324.-

Al respecto cúmpleme informar,//que no se aportan en el mismo,nuevos elementos de jui/cio que puedan ser tenido en cuenta y/o de interés como para reveer o modificar la Categoría de C.H.C.P.adjudicada oportunamente.-

Asimismo se adjunta recurso de /Primera Instancia,con las actuaciones hasta el momento.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel: [firma]

JOSE R. AMARO.-

JEFATURA DE POLICIA - FLORES

6 MAR. 1981

Fecha de Salida
Pasa a
Nº de Identificación 13482

DPTO. I PROC.

jacs

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

EXP.No.137/D-I/981 (CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución corres-

...///

SECRETO

13279.

4174

009 INCL. EN DOC. 0866

RESERVADO

///...pondiente, el recurso en Segunda Instancia presentado por la persona Jorge Darcy LEAL CASTRO.-

TRAMITES EFECTUADOS:

28/MAY/980 - Presenta un reclamo ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Flores, al haber sido incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.

06/JUN/980 - El Delegado Departamental eleva el presente expediente a este Servicio para su resolución.-

16/DIC/980 - Se vuelven los obrados al Delegado del SID expresando que esta Dirección entiende pertinente mantener al causante en la categoría recurrida.-

26/ENE/981 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.-

02/FEB/981 - Presenta un segundo escrito ante el Delegado Departamental, solicitando se revea su situación.

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

- Fue dado de baja del Ejército con "conducta mala" por mantener amistades de ideología izquierdista y haber viajado a Brasil sin autorización, cuyos gastos fueron pagos por dos elementos anti-nacionales.-

04/VI/980 - Se establece que viajó a la ciudad de Itaypú (Estado de Paraná - Brasil) el 12 de Febrero del corriente año, hospedándose en la finca que compartían los hermanos Miriam y Raúl DUPUY DEBELLIS, quienes re-

RESERVADO ..///

DPTO. I PROC. C

4174

010 INCLUIDO EN DOC. 0866

RESERVADO

f. 11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. t. Nº 066340

///... gistran antecedentes ideológicos.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Jefe del Departamento I al tramitarse la Primera Instancia.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 14 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme dirigirme al Señor Director a los efectos de solicitar que se dé mayor profundidad a los elementos de juicio para que esta Junta de Comandantes en Jefe pueda resolver en definitiva.-

Asimismo se solicita al Señor Director que ese Servicio exprese su autorizada opinión en el presente caso.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

BRIG. GRAL. (AV) [firma]

WALTHER MACHADO.-

011

RESERVADO

INCL. EN DOC. 0866

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 810815 28 ABR. 1981

EXP. No 643/JCJ/981 - SEC JCJ

ADP JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA Fecha de Entrada 20 MAYO 1981 Fecha de Salida Pasa a TEMP. No. de identificación 16099

ES. MA. CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 810815 19 MAYO 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA Fecha de Entrada 20 MAYO 1981 Fecha de Salida Pasa a 4174 No. de identificación 16099

RESERVADO

Montevideo, 03 de Noviembre de 1981.-.

EXP.Nº928/D-I/81
(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Ante el requerimiento de esa Junta a efectos de que se profundizaran las informaciones relacionadas con el Ex-Soldado (R.T.) del Grupo de Artillería Nº2, Jorge Darcy LEAL CASTRO, se solicitó información al Comando de la Division Ejército II, la que adjunta para una mayor ilustración.

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "B" asignada.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ES.MA.C. ENTRADA
Nº 810815

11 NOV. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 30 de noviembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "B" otorgada oportunamente a Jorge Darcy LEAL CASTRO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Exp.900/JCJ/81.-
jcg-adl

012

4171

RESERVADO

..///

INCLUIDO EN Doc. 0866

OFICIO Nº. [redacted]
/JCJ/98

A.b. Nº 424882

OBJETO:

ES.M.A.CÔ.
SALIDA
SÍRVASE CITAR
ASUNTO No. 810815

-7 DIC. 1981

..///

Brigadier General (Av) [signature]

WALTHER MACHADO.-

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 DIC. 1981
Pase a Sec. [illegible]
No. de Orden 10213

013

10213

INCLUIDO EN DOC. 0866

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281174

A.c. Nº 28 11 74

EXP.Nº.1004/D-I/81

(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 11 de Diciembre de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Flores para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel [signature]
Juan A. Rodríguez Buratti

Objeto ....

DPTO. I PROC.

014

0866

RESERVADO

RESERVADO

E. o. Nº 490013

SIMPLE A.C. Nº	2	8	1	1	7	4
Antecede.	dos	ocho	uno	uno	siete	cuatro.

Trinidad,13 de Enero de 1982.-

En el día de la fecha me notifico del contenido de la / resolución de fecha 30/10/981,por lo que se me mantiene la Categoría "B" otorgada.-

Jorge Darcy LEAL CASTRO.-

Trinidad,13 de Enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiendose notifícado al interesado se devuelve a la Oficina de procedencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel:

JOSE ALAMARO.-

JEFATURA DE POLICIA — FLORES

jacs

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 ENE. 1982
Pasa a Ja Procesos
N. de Orden 11345

015 [illegible]   11345

Incluido en Doc. 0866

SECRETO

E.t. Nº 066218

E.t. No. 06 62 18

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.No.216/D-I/81 (CC)

Objeto Ref. Jorge D. LEAL CASTRO.- - - -

Montevideo, 27 de Mayo de 1981.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO II

A efectos de evacuar requerimiento de la Junta de Comandantes en Jefe, con relación a un Recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Jorge Darcy LEAL CASTRO, ex- Soldado del Grupo de Artillería No. 2, se solicita a ese Comando Divisionario referir con mayor profundidad los elementos de juicio que permitieron establecer los antecedentes que registra el reclamante y que se transcriben a continuación, a fin de que dicho Organo Superior pueda adoptar una resolución en definitiva.

- De acuerdo a lo informado por el Grupo de Artillería No. 2, donde prestaba servicios como Telegrafista, fue dado de Baja "con mala conducta" por mantener amistades de ideología izquierdista y haber viajado a Brasil sin autorización, cuyos gastos fueron pagos por dos elementos antinacionales.-

04/VI/980 - Se establèce que viajó a la ciudad de Itaypú, Estado de Paraná (Brasil) el 12 de Enero de 1980, hospedándose en la finca que compartían los hermanos Miriam y Raúl DUPUY DEBELLIS, quien registran antecedentes ideológicos.-

Para una mayor ilustración, se adjunta fotocopia del expediente de la persona en cuestión

...///

02 JUN. 1981 — 14348

DIV. DE EJERCITO II — OFICINA CENTRAL — 09-6-81 — Mat Nº. 1423 — Secc.: 2

DPTO. I PROC.

016

SECRETO

9166

INCL. EN DOC. 0866

SECRETO

///...

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

San José, 15 de Junio de 1981.- /Asunto No.2077/D-2/81

Pase al Grupo de Artillería No.2, para que se sirva // dar cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio No. 216/ D-I/81 de la Junta de Comandantes en Jefes que precede, cumplido vuelva.-

Por el Cte. DE.II. El Jdo. C.e.-

Coronel [firma]

Germán J. GONZALEZ . -

Trinidad,17 de Julio de 1981.- Asunto No.03/S-2/981.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO II.-

-Acorde con lo establecido en Oficio SECRETO No.216/D-1/81 de la Junta de Comandantes en Jefe (S.I.D.) y en cumplimiento a lo dispuesto en Asunto No. 2077/D-2/81 del Comando de División Ejército II de fecha 15 de Junio del corriente, cúmpleme llevar a su conocimiento la información existente sobre las actividades detectadas del ex-Soldado (R.T.)Jorge Darcy LEAL - CASTRO mientras prestó Servicios en el Grupo de Artillería No.2.-

marl.

-Al poco tiempo de haber comenzado a prestar Servicios en esta Unidad, (10-X-978) se relacionó

SECRETO .///// 9166

017 INCL. EN DOC. 0866

f2

C.a № 046570
C.a. No.046570.-

/////..
estrechamente con algunos elementos de izquierda, sin hábitos de trabajo, desaliñados y provocadores, los que en su momento fueron sometidos a discreta vigilancia.-

-Los mismos son:

1°)-ROBERT SILVA, Richard Eduardo:

-Nacido el 8-X-963 en la Primera Sección del Departamento de Flores, su padre Víctor Guido es de reconocida militancia gremial y con antecedentes anti-nacionales.-

-Su Madre María Elena, registra antecedentes anti-nacionales, se encuentra separada de su esposo desde hace aproximadamente cuatro años y lleva una vida fácil e indecorosa.-

-El sujeto, menor de edad, registra las siguientes anotaciones en la Jefatura de Policía de Flores:

21-VII-979: Demorado y entregado bajo Recibo a su Madre, por agresión y lesiones.-

22-III-981: Demorado y entregado bajo Recibo a su Madre, por insultos y amenazas.-

23-V-981: Demorado y entregado bajo Recibo a su Madre, por encontrarse golpeando puertas y ventanas sin causa justificada.-

-Asimismo, trató de integrar al grupo de jóvenes izquierdistas, a los siguientes estudiantes, los que a la vez lo pusieron en conocimiento de esta Unidad:

Nilda Cristina Pedemonte de 22 años de edad.-

René Larrauri Mañán y Miguel Mañán Sanabria de 17 años -

DPTO. I PROC. 2

018 ..//////

9166

INCL. EN DOC. 0866

ƒ3.

C.a №046488
ca. No.046488

/////...

de edad;a los que en forma independientes les habló sobre filosofía marxista-leninista y les propuso integrarlos a un grupo en formación.- Al no aceptar los jóvenes mencionados les manifestó: "si cambian de opinión llamen al teléfono 519"(domicilio de su Madre).-

-Se ha tomado conocimiento que en varias oportunidades ha mantenido riñas y ha provocado a ciudadanos mayores de edad, por lo que fue suspendida su entrada al Cine Teatro "Plaza" y al Club "25 de Mayo" de esta Localidad.-

-Viaja asiduamente al interior del País y no se justifican los gastos ni el medio de vida que lleva ,sobre todo al no conocérsele hábitos de trabajo.-

2°)-CAMACHO, Waldemar Richard:

-Es nacido en la Ciudad de San José el día 29-V-963, hijo natural de Teresita Camacho,de profesión Meretriz.-

-25-XI-980: En un corralón de su domicilio aparece en letras grandes y con pintura, lo siguiente: "VOTE NO - POR LA LIBERTAD NO - VOTE NO A LA ESTAFA"; puesto en conocimiento de la Seccional Primera de Policía,se confirma que él era el responsable y le hacen borrar la escritura.-

-Ø2-II-981: Fue demorado en la Jefatura de Policía de San José por averiguaciones de Hurto.-

3°)-YIANSENS MAISONAVE, Eva Graciela:

-Nacida el 8-VII-958, simpatizante de izquierda, de vida fácil e indecorosa y con profunda disconformidad social.-

-Ø2-II-981: Fue detenida por Jefatura de Policía de San -

14

C.a № 046573
C.a. No.046573.-

/////....

José en averiguaciones de Hurto.-

4°)-MODERNELL FRAYGOLA, Atanasildo Tomás:

-Izquierdista.-

-02-I-981: Su ex-empleador Señor Eduardo González, ciudadano de confianza de esta Unidad, de profesión periodista y fotógrafo, pone en conocimiento que este jóven ideológicamente es irrecuperable y que se está dedicando a componer canciones folklóricas de protesta.-

5°)-LA PAZ BARRIOS, Daniel Enrique:

-Izquierdista y gremialista, nacido el 7 de Marzo de 1958, no vidente.-

-Según información en poder de esta Unidad, sería uno de los mas peligrosos del grupo.-

-22-I-974: Fue demorado e incomunicado a disposición del Juzgado Letrado Departamental, en Radio de Menores, por herir de arma blanca a una persona.-

-En el año 1976 pasó a radicarse en Ciudad Buenos Aires, tomándose conocimiento sin confirmar que quedó ciego a raíz de un incidente gremial que tuvo lugar en una fábrica (Argentina) en Agosto de 1978, donde habría sido alcanzado por un proyectil de arma de fuego en el lóbulo parietal derecho.-

DPTO. I PROC. C

6°)-DE ARMAS, Luis Eduardo:

-Jóven simpatizante de izquierda, actualmente se separó de sus amistades.-

-Comenzó a trabajar y se encuentra en una actitud sumamen

020 /////....

f5

C.a № 046574
C.a. No.046574.-

/////.....

te pasiva.-

7°)-SANCHEZ SABOREDO, Henry Omar:

-Jóven de ideología indefinida, sin hábitos de trabajo y sin recursos económicos.- Desde muy niño está a cargo de su abuela, la que ha manifestado preocupación por - las amistades que aquél posee.-

-Habiéndose presentado como aspirante a Ingreso en esta - Unidad, debido a los antecedentes de sus amistades no - fue aceptado.-

-Su tío, Heriberto Larrea, Retirado Militar y hasta hace poco tiempo Reincorporado Policial, planteó a este Comando la inquietud que le causó su sobrino, en oportunidad de haber notado su disconformismo y rebeldía contra la sociedad, y haber constatado con que amistades - contaba.-

8°)-SANTUCHO MAS, José:

-Jóven de ideología izquierdista, sin hábitos de trabajo; viaja esporádicamente a diferentes puntos de la República.- Sus amistades son de igual tendencia.-

-En una oportunidad fue trasladado con tres elementos - (Erley Quinteros Vasconcellos, Miguel Angel Benia García y Julio César Martínez Quinteros) en averiguaciones, determinándose que eran utilizados por dirigentes del - Frente Amplio, para observar actividades militares.-

9°)-LAZZO, Erardo:

-Jóven que no posee la mayoría de edad pero que se ha - manifestado izquierdista y anti-militarista.-

021

...../////

9166

0866

C.a № 046575
C.a. No.046575.-

/////.......

-No posee domicilio fijo, no tiene hábitos de trabajo, constatándose que existe entre ellos un cooperativismo económico.-

10°)-REAL ALANIZ, Florencio:

-Sin hábitos de trabajo, que fue rápidamente captado por los jóvenes que figuran en los Puntos 1 y 2, considerándose que es fácil de "utilizar", ya que su crianza ha sido en un medio de baja moral donde Madre, Padre y hermanos colaboran con su indignidad y mala educación social.-

-Asimismo, se tomó conocimiento que los dós jóvenes mencionados al comienzo le hicieron frecuentar Clubes Sociales, Bares y le proporcionaron vestimenta adecuada al medio y también dinero para que viajara con ellos a algunos puntos del interior del País (Maldonado, Rivera, Montevideo, San José).-

-En el mes de Noviembre de 1980, se constata que tres integrantes del grupo (Richard ROBERT, Richard CAMACHO y Graciela YIANSENS MAISONAVE) mantienen entrevistas con el conspicuo comunista Mario Alberto Arregui Vago, afiliado al Partido Comunista con el No.33.200, el que a la vez registra profusos antecedentes negativos en esta Unidad.-

-Lo expresado anteriormente, determinó que se realizara un control mas estricto sobre el ex-Soldado (R.T.) Jorge Darcy LEAL CASTRO, donde se logró tomar conocimiento de lo siguiente:

A)-Concurría al domicilio ubicado en calle Florencio Sánchez

SECRETO

f7

C.a Nº 046576

C.a. No.046576.-

/////.......

No.526 propiedad del Sr.Alejandro Vilas, donde, con un hijo de éste de igual nombre que viste tipo hippie, Atanasildo Modernell, Luis Eduardo De Armas, Erardo Lazzo y otro jóven de nombre Mario Taberne, ensayaban las canciones de protesta que componía el jóven Atanasildo Modernell.-

B)-El Soldado de Primera (R.T.)José Jaime que prestaba Servicios junto con el ex-Soldado (R.T.)Jorge LEAL CASTRO en esta Unidad, puso en conocimiento las manifestaciones que éste último le había realizado:

1)-No agradarle la amistad con los demás integrantes de la Unidad.-

2)-Rebeldía puesta de manifiesto en las oportunidades que era observado y/o sancionado por no rasurarse o cortarse el pelo.-

3)-No estar de acuerdo con la carrera militar ya que consideraba que en ocasiones era injusta.-

4)-Que el viaje a Brasil le fue solventado por los Jóvenes Richard CAMACHO y Luis Eduardo DE ARMAS, mencionados en los Puntos Nos.2 y 6, donde se encontró con amistades oriundas de este Departamento, Miriam Dora y Raúl Dupuy Debellis, quienes registran antecedentes en esta Unidad, los que a continuación se detallan:

Miriam Dora DUPUY DEBELLIS:

-Izquierdista de actitud revolucionaria, en el período pre-eleccionario participó en actos políticos, manifestaciones callejeras, pegatinas y volanteadas.-

-Fue firmante de un Manifiesto del Comité de Residen-

DPTO. I PROC. C

023

SECRETO ....//////

INCL. EN DOC. 0866 9166

SECRETO

18

C.a № 046577

C.a. No.046577.-

........./////

tes de Flores del Frente Amplio en Montevideo aparecido en el Periódico local "La Idea Nueva" de fecha 16-X-1971.-

-Su domicilio fue allanado en el año 1971, requisándose material político del Frente Amplio, literatura soviética y un mural del guerrilero Ernesto "Che" Guevara.-

Raúl DUPUY DEBELLIS:

-Izquierdista irrecuperable de línea "Castrista"; hermano de la anterior.-

-El 25-I-972 fue detenido por la Policía de este Departamento y posteriormente liberado por distribuir panfletos de propaganda del Frente Amplio, el mismo era acompañado por los ex-procesados por actividades subversivas Eduardo José María Rubio Vico (clandestino) y Saturnino Bartolo Burgos Santos.-

5)-Que prefería viajar a Brasil y no realizar Curso de Pasaje de Grado.-

DPTO. I PROC. C

-En su última licencia anual hizo ostentación, dejándose crecer la barba y el pelo, vinculándose aún más al grupo mencionado y realizando el viaje a Brasil anteriormente mencionado.-

-Una vez dado de Baja del Ejército, manifestó al jóven Atanasildo Modernell su disconformismo por las medidas que el Superior había tomado con él, diciendo además

........./////

024

SECRETO

9166
0866

SECRETO

89

C.a № 046578

C.a. No.046578.-

........./////

que en el Ejército sucedían peores casos y no pasaba nada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Grp. A. 2.-

Tte. Cnel.

Eduardo Klastornick.-

San José, 22 de Julio de 1981-

ASUNTO No.2077/D-2/981-SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

-Atento a lo solicitado en su Oficio No.216/D-I/81, que precede estos obrados, elevo al Señor Director el informe producido al respecto por el Comando del Grupo de Artillería No.2-

=Saluda a usted atentamente=

El Cte. División Ejército II-

General Julio C. RAPELA-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC. C

VISTO EL

GRAL.

DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEMP.
No. de identificación 18516

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 03 NOV. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 9166

025

SECRETO

9166

INCL. EN DOC - 0866

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 20 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: LEAL CASTRO, Jorge Darcy

CAUSA: Eleva recurso ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Flores, al haberle sido adjudicada Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

Fue dado de Baja del Ejército "con mala conducta" por mantener amistades de ideología izquierdista y haber viajado a Brasil sin autorización, cuyos gastos fueron pagos por dos elementos anti-nacionales.
4/VI/980 - Se establece que viajó a la ciudad de Itaypú, Estado de Paraná, Brasil, el 12/I/980, hospedándose en la finca que compartían los hermanos Miriam y Raúl Dupuy Debellis, quienes registran antecedentes ideológicos.-

DESCARGOS DEL CAUSANTE

Se trata de un ex-Soldado, dado de baja justamente por el viaje que realizó a Brasil sin autorización.
En síntesis expresa:
-Cuando le prestaron dinero para su viaje, ignoraba que la misma tuviera antecedentes o vínculos con organizaciones políticas de izquierda.
-En su viaje a Itaypú en Brasil, acompañó a una dama que iba a visitar a una hermana. Si bien en la pensión que vive la misma, también se aloja -dice- Raúl Dupuy, con antecedentes, no tuvo vinculación con él.
-Si bien fue baja por tal motivo, estima que luego de cinco años de servicio no se le pueden adjudicar vinculaciones antipatrias que lo radian de por vida de buscar una honorable oportunidad de trabajar decentemente a los veintidos años de edad.
-Reafirma su ideal democrático y adhesión al actual régimen cívico-militar que gobierna el país.

CONCLUSION: El Sr. Delegado opina que se debe mantener la Categoría "B". El suscrito se inclina por tal tesitura, máxime que la Categoría "B" no radiaría de por vida al reclamante -como expresa- de buscar una honorable oportunidad de trabajar decentemente.

DPTO. I
PROC.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Reballo

026

0866

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 28 de Marzo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Jorge Darcy LEAL CASTRO ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Flores.-

Al mismo se le incluyó en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación en virtud de contar con las siguientes anotaciones :

- Fue dado de Baja del Ejercito "con mala conducta" por mantener amistades de ideología izquierdista y haber viajado a Brasil sin autorización, cuyos gastos fueron pagos por dos elementos antinacinnales.-

04.VI.980 - Se establece que viajó a la ciudad de Itaypú, Estado de Paraná, Brasil, el 12.I.980, hospedándose en la finca que compartían los hermanos Miriam y Raúl Dupuy Debellis, quienes registran antecedentes ideológicos.-

En esta instancia no aporta elemento alguno que pueda hacer variar la decisión anterior.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Centro de Datos

Mayor Carlos Fernández

DPTO. I PROC. C

Miércoles 01 1235 Abr. 81

Decisión Recomendada:

1- Mantener la C

2- Elevar a la J.C.J.-

[firma]

Elevar a la J.C.J.

027 [firma] 0866

R.O.U.
J.C.J.
ES.MA.CO.
ESTADO MAYOR COORDINADOR
DEPARTAMENTO C - 2
MONTEVIDEO
30 ABRIL 981
Nº ASUNTO: 810815

INFORME DE ESTADO MAYOR Nº 027/981

I .- ASUNTO:
Recurso de 2da. Instancia sobre Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", presentado por Jorge Darcy LEAL CASTRO.-

II .- ANALISIS:
Del estudio elevado por el recurrente se desprende que el interesado no aporta nuevos elementos de juicio que los tenidos en cuenta al discernir la Categoría impugnada.-

III .- RECOMENDACION:
Mantener Categoría "B" de la Constancia de Habilitación recurrida.-

DPTO. I
PROC.

028/28

0866

SECRETO

SEC. S-2
MAL. 7336
E 05-Agosto-80

Bn.I.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
051000-AGO-980.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.71/980.-

I)-EVALUACION: B - 1.-

II)-RESPONDE A: P.I.No.33/980 de la B.I.No.3.-

III)-T E X T O :

-Referente a su P.I.No.33/980,se informa lo siguiente:

-Se ratifica lo informado en P.E.I.No.35/980 de esta Unidad y ficha adjunta del mismo, sabiéndose fehacientemente que es de ideología Socialista.-

-Asimismo se informa que de acuerdo a lo manifestado por el causante en Acta labrada por esta Unidad(la cual se / adjunta) el mismo no tuvo vinculación alguna con las Listas 6620 y 620 del Partido Nacional, declarando que fue simpatizante del Frente Amplio.-

IV)-DISTRIBUCION.-
B.I.3.-

El Jefe del Bn.I.7.-
Tte.Cnel.
Héctor Musto.-

DPTO. I
CC

-RESPONDE A: P.I.No.75/D-2/980 (AB-21) de la DE-III.-

-ELEVADO A: DE-III.-

-F E C H A: 05-AGO-980.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
Hugo N. Canobra.-

CAS/wp.-

División de Ejército III
Oficina Registradora: ...
Procedencia: B.I.3
Destino: ...
Fecha: 09 AGO 1980 Hora 0800
Mot. 2737 Carp. No: ...
Antecedentes: ...

RESPONDE A: Memorándum No.707/80/S.I.D.-

ELEVADO A: S.I.D.-

FECHA: 14-AGOSTO-980.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Boscán Hontou.-

TS/mmp.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
20 MAR. 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de: 20 AGO. 1980
Pasa a: 1er S.D.
No de Identificación: 6023.

DIVISION EJERCITO III
D-2
Proced. B.I.3
Fecha 12/8/980 Hora 0.15
Observ. ...

SECRETO

ACTA:-En la ciudad de Salto, a los cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta, en la Sede del Batallón de Infantería No.7,comparece la persona que acredito ser:ALVARO MENDEZ BENENATI,titular de la Cédula de Identidad No.56.046,con domicilio en esta ciudad,de profesión Ingeniero Agrónomo,dependiente del M.A.P.,el que es interrogado sobre el siguiente tenor:PREGUNTADO(1)-Diga usted desde que fecha aproximadamente se encuentra radicado en esta ciudad.-CONTESTADO(1)-Desde mediados del año 1977,aunque anteriormente,antes de mi ingreso en la Facultad viví/ en Salto desde la niñez.-PREGUNTADO:(2)-Diga usted donde vivió anteriormente a su radicación final en esta ciudad.-CONTESTADO:(2)-En Montevideo durante el período de estudios en la Facultad.-PREGUNTADO:(3)-En el año 1971 en el período de las Elecciones Nacionales,donde se encontraba.-// CONTESTADO:(3)-Estaba en Montevideo.-PREGUNTADO:(4)-Desarrolló usted alguna actividad Política en el período Pre-Eleccionario en el año 1971.- CONTESTADO:(4)-No desarrollé ningún tipo de actividad Política,el día de las Elecciones formé en esta ciudad una mesa de la Corte Electoral en el Barrio Artigas.-PREGUNTADO:(5)-Porque agrupación estuvo en ésa mesa.-// CONTESTADO:(5)-Estuve por el Frente Amplio,sin ninguna agrupación Política especifica.-PREGUNTADO:(6)-Estuvo o está afiliado a alguna agrupación Política.-CONTESTADO:(6)-No ninguna.-PREGUNTADO:(7)-Estuvo usted afiliado al Partido Demócrata Cristiano en el año 1971.-CONTESTADO:(7)-No nunca estuve afiliado al P.D.C..-PREGUNTADO:(8)-En las Elecciones del año / 1971,entregó usted las Listas 6620 y 620 en la Comisión Receptora de Votos.-CONTESTADO:(8)-No entregué esas Listas,yo era partidario del Frente Amplio;quizás haya habido algún error y haya entregado esas listas lo // cual no puedo precisar exactamente.-PREGUNTADO:(9)-Tiene usted algo que agregar o modificar a estas su declaraciones hechas sin apremios físicos.- CONTESTADO:(9)-No tengo nada que agregar.-y no siendo para más,se labra y firma la presente de un original y cinco copias,previa lectura en lugar y fecha arriba indicadas.-

EL DEPONENTE:

Alvaro MENDEZ BENENATI.-

EL INTERROGADOR:-

Tte.2do. Agustín Andrés.-

002/2

08672

S E C R E T O

D. E. 1.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
18/DIC/980.
=dra=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 152/0/980.

I.- **EVALUACION**: A - 1.-

II.- **RESPONDE A**: Documentación capturada al Movimiento Subversivo Argentino "MONTONEROS", relativo a sistemas de interferencia de Radio y Televisión.-

III.- **T E X T O**: Ampliando lo informado en los P.E.I. Nros.138/0/80 y 151/0/80 respecto a las acciones previstas por el // M.L.N. "T" de INTERFERENCIA DE EMISIONES RADIALES Y DE TELEVISION que se estima pueden llevarse a cabo a partir del mes de Enero próximo y teniendo en cuenta la vinculación de dicho movimiento con el Movimiento Subversivo Argentino "MONTONEROS", adjunto al presente se hace un extracto del manual de dicho movimiento titulado "Instalación y uso operativo del trasmisor "Radio Liberación T.V." empleado en los cursos de instrucción de las Tropas Especiales de Agitación en la "Campaña de Contraofensiva estratégica Comandante Carlos Hobert".-
Es de hacer notar que los "MONTONEROS" durante 1977 hicieron más de 60 interferencias de radio y televisión e interfirieron las trasmisiones de los partidos durante el Campeonato Mundial de Fútbol en 1978, en Buenos Aires, La Plata y Tucumán.-

IV.- **ACCION TOMADA**: Confección del presente parte.-

V.- **DISTRIBUCION**:

20 ejemplares	....	Dpto.II (E-II) E.M.E.-
10 ejemplares	....	UU.DD. / D.E.I.-
30 ejemplares	....	Ministerio Interior.-
5 ejemplares	....	D.N.I.I.-
5 ejemplares	....	J. P. M.-
5 ejemplares	....	J. P. C.-
5 ejemplares	....	A - II.-
5 ejemplares	....	N - II.-
15 ejemplares	....	D.E.II.-
15 ejemplares	....	D.E.III.-
15 ejemplares	....	D.E.IV.-
3 ejemplares	....	DI.NA.R.P.-
5 ejemplares	....	O.C.O.A. (Div.Operac.).-
1 ejemplar	....	ARCHIVO.-

VISTO EL 24 Dic
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

ANEXOS: 1.-Descripción de sistemas de interferencia de Radio y T.V.-

S E C R E T O ....////

22 DIC. 1980
Fecha de Salida 2º SID
Pasa a
No de Identificación 11682

001/9

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 23/XII/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0868

15/3/83
No es necesario procesamiento
Disposición [illegible]

S E C R E T O

///....

El Jefe del O. C. O. A.-
Coronel:
PEDRO J. GOÑI.-

AUTENTICA:

El Jefe de Divisiones del O.C.O.A.-
Tte. Cnel.:
GUSTAVO A. TARAMASCO.-

S.T.C.

S E C R E T O

002

0868

ANEXO No.1 al P.E.I.No.152/0/980. (FORMAS DE HACER INTERFERENCIA DE RADIO Y TELEVISION).-

I.) PARTES INTEGRANTES DEL EQUIPO.-

A) TRASMISOR.

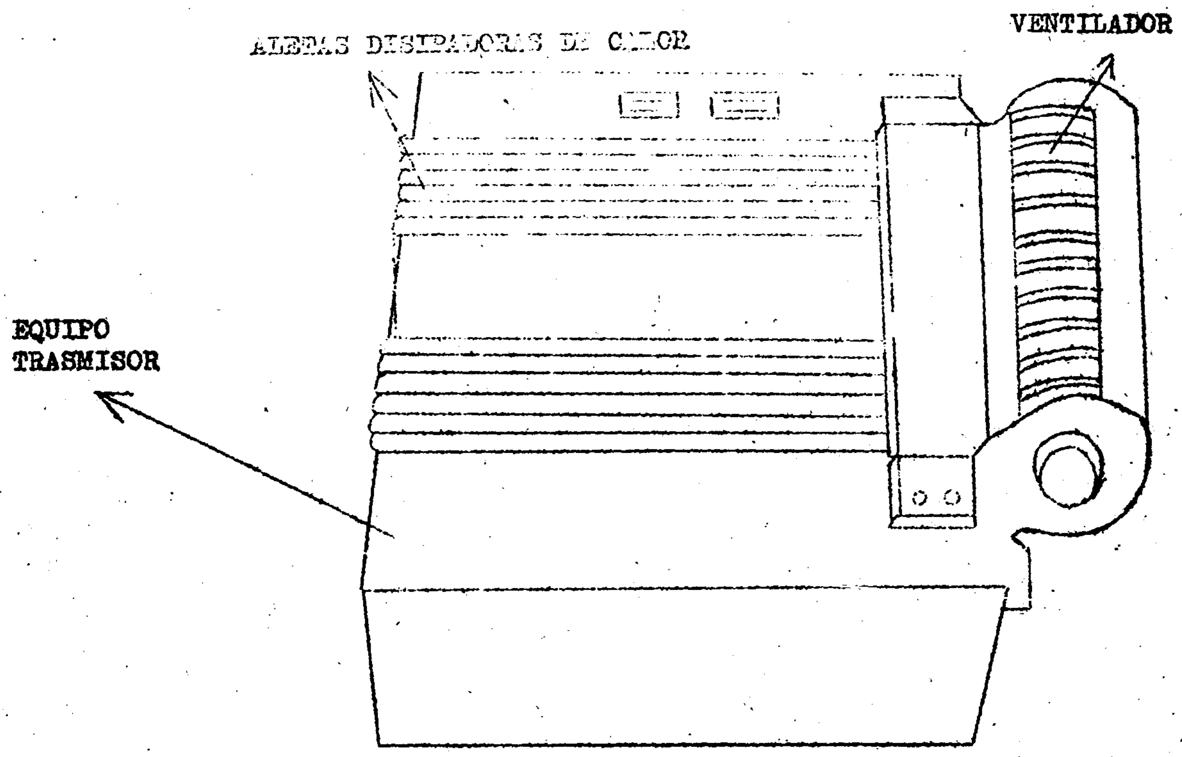
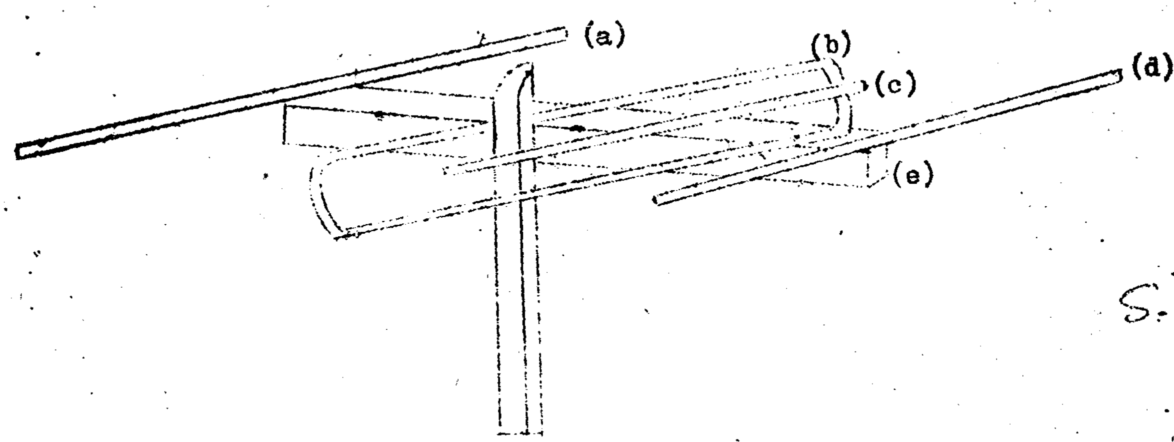


Figura 1.- Transmisor funcionando en posición horizontal.-

B) ANTENA.

1) ANTENA DE CAÑO DE ALUMINIO.



S.T.O.

Figura 2.- Antena de caño de aluminio. De izquierda a derecha: elemento reflector (a); dipolo (b); elemento primer director (c) elemento segundo director (d) y botalón de madera (e).

2) ANTENA DE CINTA DE COBRE.

La misma puede ser utilizada en sustitución de la antena de caño de aluminio.-

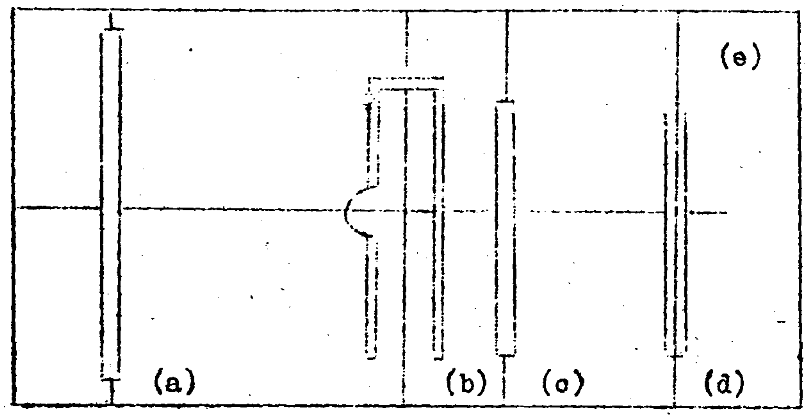


Figura 3.- Antena de cinta de cobre. Elemento reflector (a); dipolo (b); elemento primer director (c); elemento segundo director (d) y soporte de cartulina (e).-

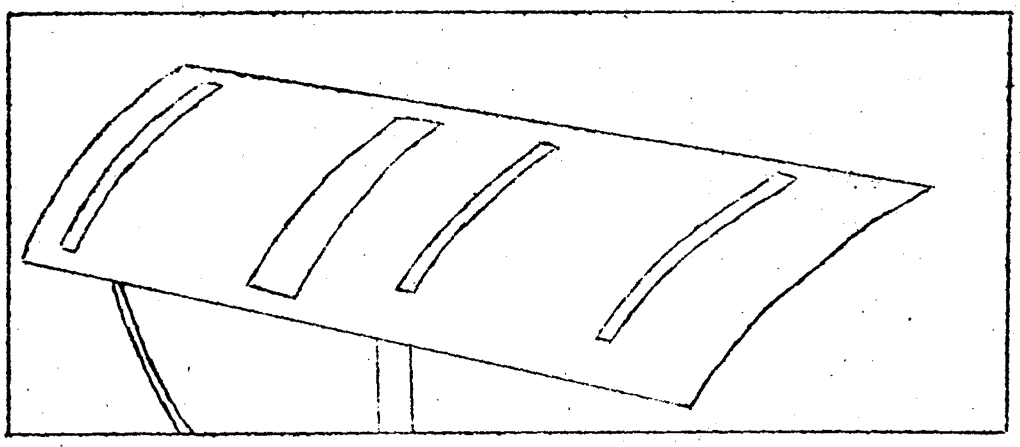


Figura 4.- La antena a cinta con su cable sobre un soporte de madera y lista para la trasmisión. Si se recubre con cartón ó madera no pierde efecto y queda disimulada.-

S.T.C.

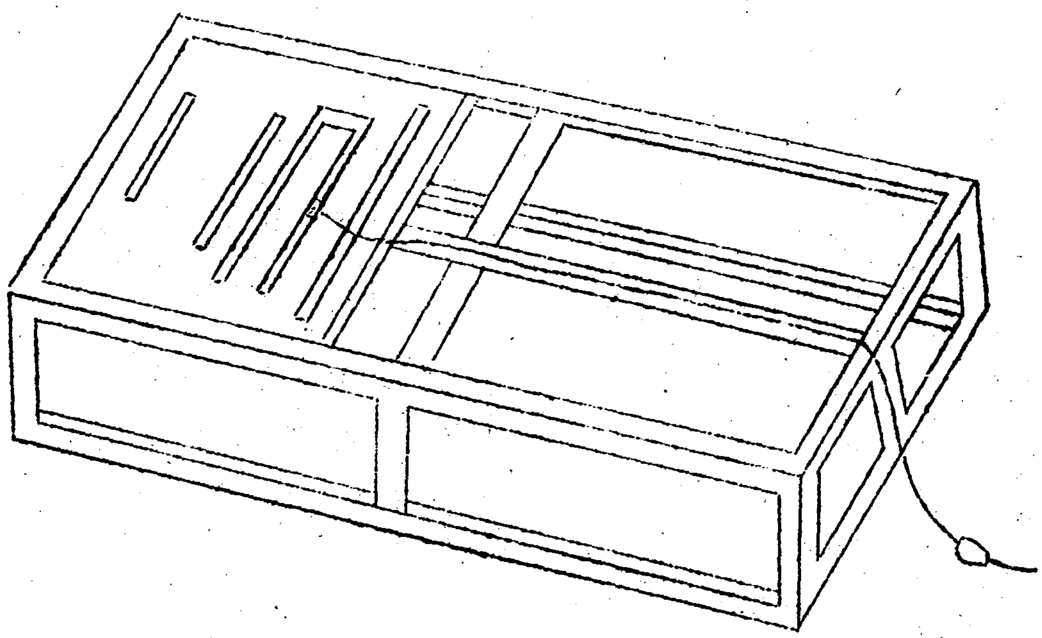


Figura 5.- Antena cinta colocada en el armazón de madera de un vehículo utilitario. Debe apuntar en sentido contrario a la cabina.

C.-CABLE DE ANTENA
Une el trasmisor con la Antena. Es llamado COAXIL y se utiliza el R.G.8/V.

D.-BATERIA Y CABLES DE ALIMENTACION.
Se utiliza como fuente de alimentación del trasmisor. Debe ser una Batería 12 Volts de 55 a 65 amperes/hora de capacidad.-
Los cables son cables comunes de batería.-

E.-GRABADOR PASA CASSETTES.
Se utiliza un grabador pasacassettes a pilas que tenga salida de PARLANTE EXTERIOR.-Esta salida viene marcada con la palabra MONITOR o con SIGLAS: 8; EXT ; SPK.-

F.-CABLE DE GRABADOR.
Conecta el grabador con el trasmisor.-

G.-CABLE DE MANDO A DISTANCIA.
Se emplea cuando el equipo está embutido y no se tiene acceso al mismo.-

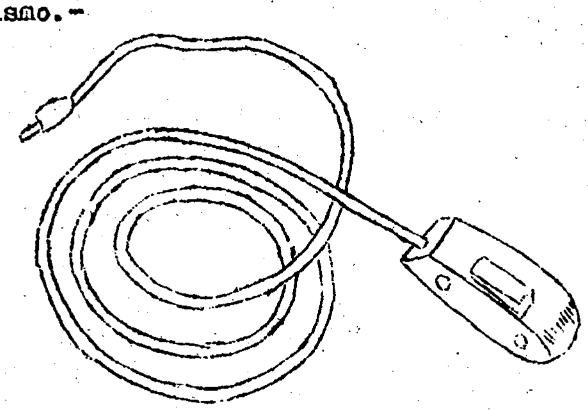
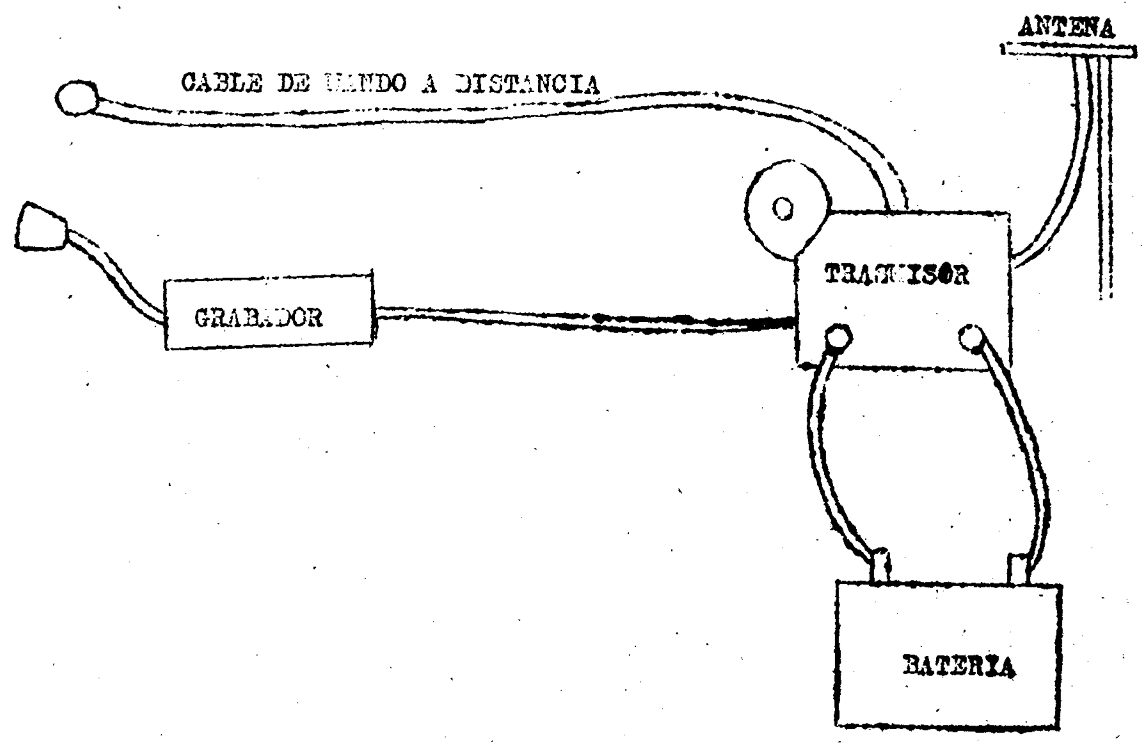


Figura 6.-Cable de mando a distancia.-

S.T.C.

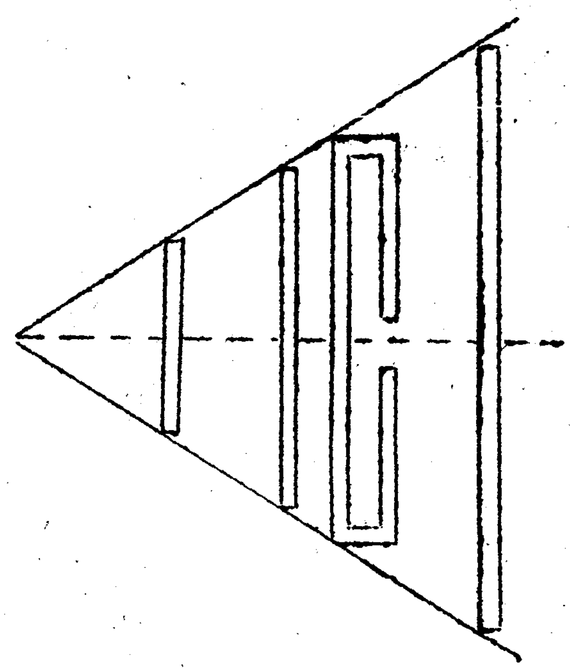
H.-MICROFONO ó CASSETTE.-
De tipo común y que sirvan para el grabador empleado.-
La proclama se puede pasar directamente (por el Micrófono) o empleando un CASSETTE.-

2.- ESQUEMA FINAL



II.- <u>TEORIA DE LA TRASMISION</u>

A.-<u>ORIENTACION DE LA ANTENA</u>.-



S.T.C.

<u>Figura 7</u>.- La orientación correcta de la antena, es con el elemento más corto (segundo director) hacia el barrio al que se quiere llegar, y con el elemento más largo (reflector) hacia el canal interceptado.-

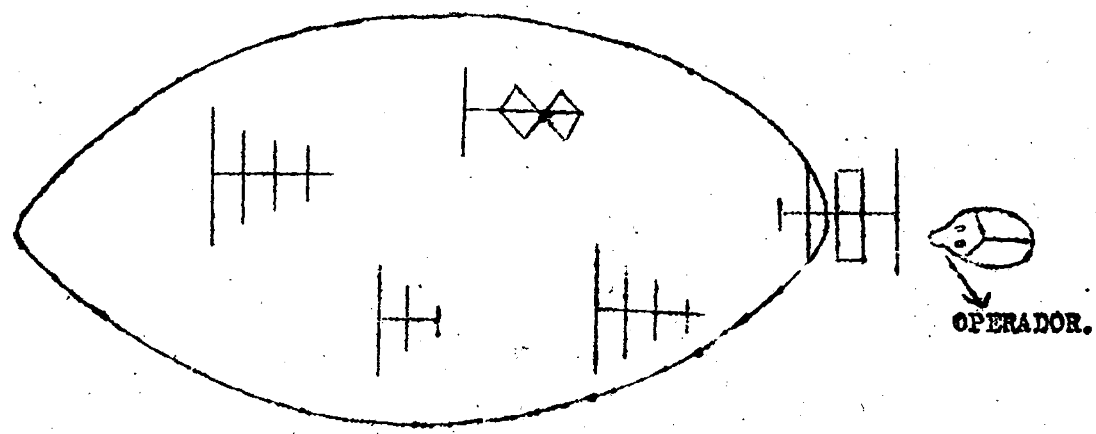
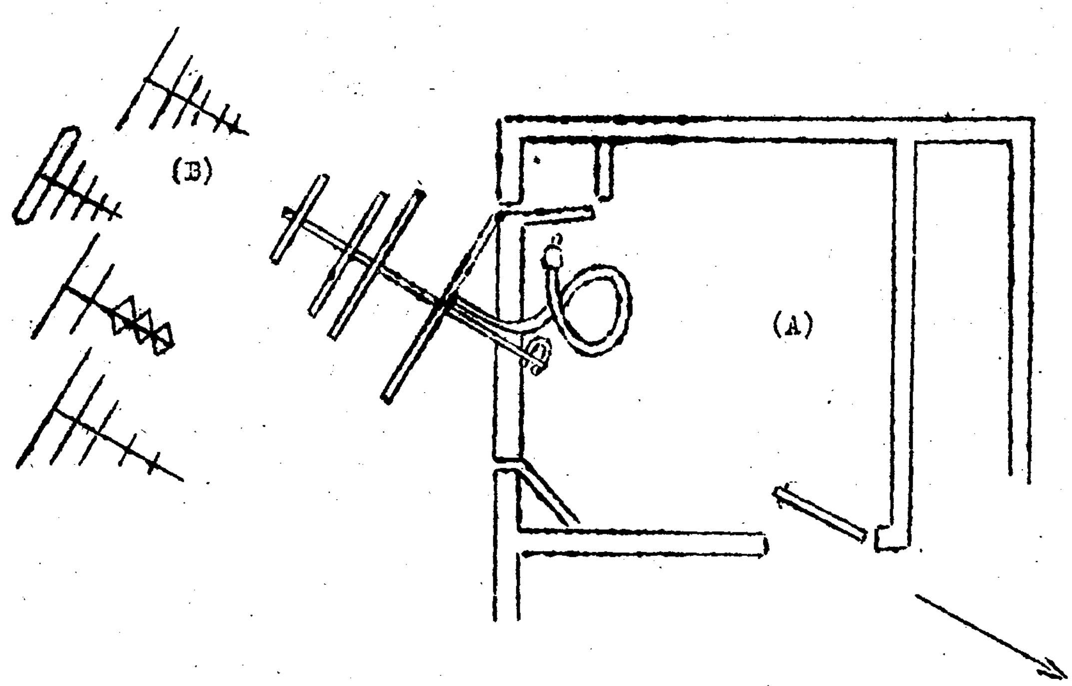


Figura 8.- Es condición necesaria que el operador ubicado como en la figura, vea las antenas de los televisores del barrio al que debe llegar con el mensaje.-



S.T.C.

Figura 9.- Colocada la antena en la ventana de un departamento alto (A) y enfoca las antenas del barrio (B).-

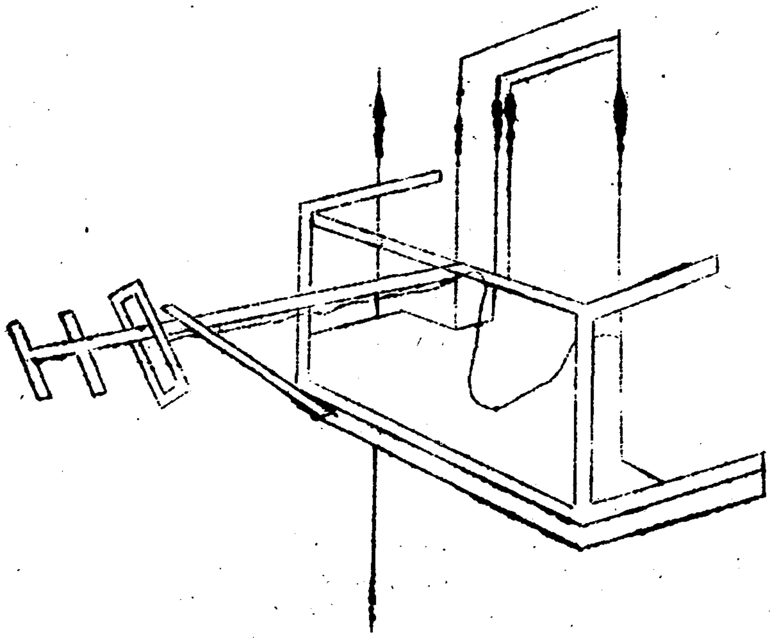
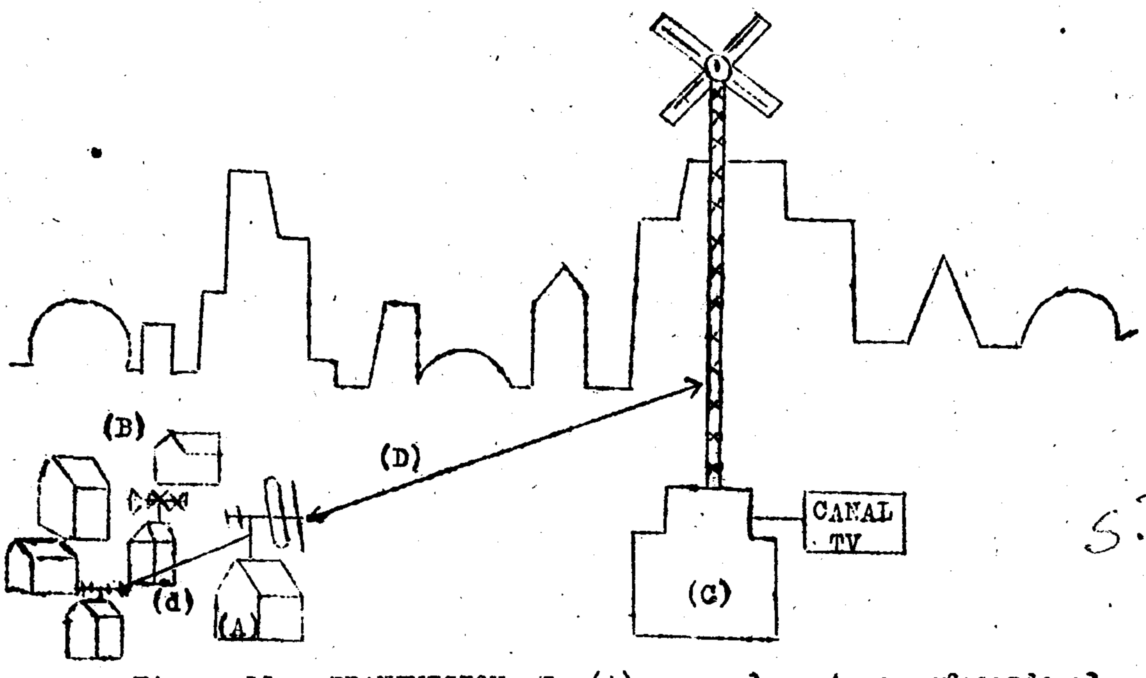


Figura 10.- En este caso la antena colocada en el balcón de un edificio de departamentos atándola de la baranda. Como siempre se debe enfocarla hacia las antenas de la zona, con el canal a nuestras espaldas.-

B.-INTERFERENCIA DESDE PUNTO FIJO.-



S.T.C

Figura 11.- TRANSMISION. En (A) vemos la antena enfocando al barrio(B). La distancia(D) que hay entre el canal, ubicado en (C) es considerablemente mayor que la distancia (d) de la emisora clandestina al Barrio(B). También podemos observar que esa antena tiene el camino bien despejado hasta todas las antenas del barrio.
Se debe tratar que esa distancia D sea la mayor posible.-

C.- INTERFERENCIA DESDE EQUIPO MOVIL.-

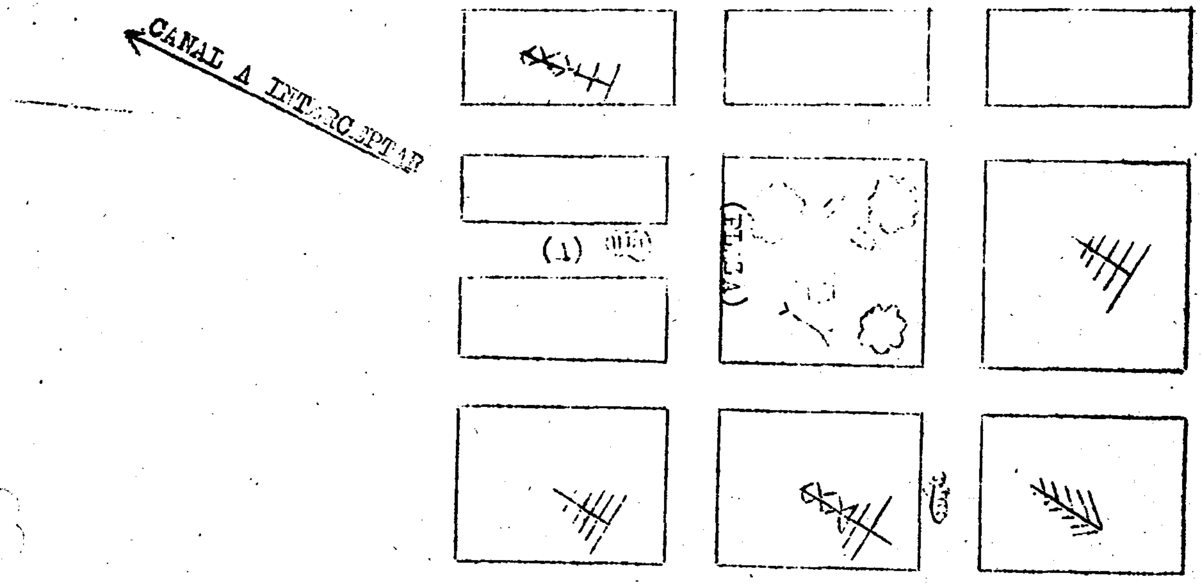


Figura 12.- En A está ubicado el móvil con la emisora clandestina. Veamos primero la correcta ubicación de la antena: los directores hacia las antenas del barrio y el reflector hacia el canal. En segundo lugar, se ha buscado una zona más o menos despejada cerca del móvil (plaza) para que la señal no se encuentre con obstáculos en los primeros cien metros.-

DIVISION DE EJERCITO - O.C.O.A. - R.O.U.

El Jefe del O. C. O. A.-
Coronel
PEDRO J. GOÑI.-

Autentica:

El Jefe de Divisiones del O.C.O.A.-
Tte. Cnel.
GUSTAVO A. TARANASCO .-

S.T.C.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO No 3.-

MEMORANDUM No 7713/980/rmgc.-
REFERENCIA:- SID.-PI:- No 460/80-21/10/980.-
DESTINO:- SID.-

1).- REFERENTE:- MEDINA Eduardo.-
REGISTRAMOS:-MEDINA Eduardo.-
DOMICILIO:- Abalos No 3212 en 1969.-
OCUPACION:- Estudiante de U.T.U.-
DATOS PERSONALES:- de 16 años de edad en 1969.-
CARECE OTROS DATOS.-
ANOTACIONES:- 24/9/969.-Según Inf.confidencial,se trata de uno de los agitadores dentro de la Universidad del Trabajo.-
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2).- REFERENTE:- MENDEZ SARDO Cristina Lucía.-
REGISTRAMOS:-MENDEZ Cristina.- S/A
OCUPACION:- Textil.-
CARECE OTROS DATOS.-
ANOTACIONES:- "Justicia" del 15/1/954,Pag.8,Col.3 Obrera textil,integrante del Comité Comunista del Pantanoso,que lucha contra la carestía y por E.GOMEZ al Senado,declara para Justicia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3).- REFERENTE:- ZEBALLOS Ma Graciela.-
REGISTRAMOS:-ZEBALLOS de SANTANA María.-
CARECE OTROS DATOS.-
ANOTACIONES:- 17/XI/975 Afiliada al P.D.C según material incautado el 1/VII/975 a Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA.-
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

4).- REFERENTE:- BETARTE Milka.- 001/4
REGISTRAMOS:-BETARTE SOTO Milka Zulma.- S/A
DOMICILIO:- Edo Acevedo 1071 en 1972.-
DATOS PERSONALES:- Oriental,soltera de 20 años en 1973.-
ANOTACIONES:- 30/9/72 Al inspeccionarse el interior de la Universidad,-

de la República por parte de las FFCC, se incautó material que establece que colabora con el Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de N $ 0.10.-DETENIDA, el 28/VI/973 por personal del D-5, en el interior de la finca de Paysandú 1368 junto con otras 10 personas por realizar una reunión NO AUTORIZADA.-Interrogado, manifestó que son todos empleados de la Revista "RESPUESTA" que funciona en dicho local y que a esa altura de la semana se reunen para distribuír las tareas específicas de cada uno.-El mismo día recupera la LIBERTAD por Orden Superior.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

5).- REFERENTE:- CABALLERO FERREIRA Gladys ~~Susana~~.-

REGISTRAMOS:- CABALLERO de TAHIKIAN Gladys.-

OCUPACION:- Textil.-

CARECE OTROS DATOS.-

ANOTACIONES:- "El Popular" del 6/XI/962 Obrero de la Fábrica textil ILDU; firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

6).- REFERENTE:- ALVAREZ MARTINEZ Ma Elena.-

REGISTRAMOS:- ALVAREZ María Elena.- (desaparecido) (NN)

DOMICILIO:- Bruselas No 4398/966.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, de 28 años de edad en 1966.-

ANOTACIONES:- Afiliado No 26.167 al P.Comunista, desde el 29/10/966, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/5/974 .-Según material incautado por OCOA, en Feb/976, "Operación Morgan" anotaciones IDEM que la anterior, militando en SECCIONAL 22a del Partido Comunista, según material incautado por la agencia mencionada.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

7).- REFERENTE:- HEGOBURU SILVERA Rita Mercedes.-

REGISTRAMOS:-HEGOUBURU SILVERA Rita Mercedes.-

DOCUMENTO:- CI:- 1.378.384.-

DOMICILIO:- Ignacio Rivas No 1084.-

OCUPACION:- Asist.Soc.Consejo del Niño-Centro No 5.-

///...

DATOS PERSONALES:- Oriental,soltero Nacido,el 6/2/955.-
ANOTACIONES:- 24/6/980.-Funcionarios del D-2 de esta Dirección Nacional, realizaron una inspección domiciliaria en su domicilio de la Calle Ignacio Rivas 1084,donde vive con su madre María Rita SILVERA PREGO,incautándose los siguientes discos:-"Long.Play de Los Olimareños",1 de Zitarrosa,- 1 de Numa Moraes,1 de Joan Baez y material literario,un catálogo de Cine-Checoeslovaco,"Teología desde el Cautiverio" de la Colección Iglesia Nueva Boletín Salesiano,2 Postales,una de Leningrado -Rusia,fechada el 24/7/75, un librillo,con el tema "Análisis de la Educación Socio Económica de Latinoamérica,Las Clases y Las Fuerzas Sociales y el Proceso Revolucionario - y el Papel del Partido (Ref.al PDC),un Librillo de las Jornadas de la Comunidad Cristiana de Sayago,otro de la Acción Sindical Uruguaya dedicado- al 1o de mayo y profuso material literario.-Interrogada en su domicilio,- manifestó que es integrante del Centro Juvenil Salesiano,siendo catequista e integrante de un Grupo de Reflexión del mencionado Centro,agregó,en la- calle Gonzalo RAMIREZ vive un cura llamado Ricardo CETRULO,al cual visita, con motivo de pedirle consejos,ya que su grupo de reflexión quiere hacer- una investigación de la juventud sobre la situación Social y Cultural de - la misma y con referencia al libro "TEOLOGIA DESDE EL CAUTIVERIO",le fue- prestado por el Sacerdote Juan ALGORTA.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, [illegible] DE LA AUTORIDAD [illegible] Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

8).- REFERENTE:- ROBAINA SINDIN Ma.Cecilia.-
REGISTRAMOS:- ROBAINA SINDIN María Cecilia.- S/A
DOCUMENTO:- CI:- 1.314.478.-C.Civ.- BMA 20.790.-PASAPORTE 281.528.-
DOMICILIO:- Manuel Arrotea 3329 .-
OCUPACION:- Est.de Medicina.-Asistente Social-Cotolengo Don Orione.-
DATOS PERSONALES:- Oriental,de 18 años de edad en 1971.-
ANOTACIONES:- Según Inf.del D-5 DNII,del 7/2/971,fue identificada en la - Catedral Metropolitana ,por integrar un grupo de unas 145 personas,que obligaron a los sacerdotes a hacer abandono del altar,distribuyeron volantes y apoderándose del micrófono hicieron una Arenga Política-Social,referente al conflicto laboral de B.P.COLOR y VEA.-

DEP. I 19/3/82 RPL

0869

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

9).- REFERENTE:- SANTOS LARRAZABAL Dante Alberto.-

REGISTRAMOS:- SANTOS LARRAZABAL Damte Alberto.-

DOCUMENTO:- CI:- 1.262.298.-C.Civ.- APA 9207.-

DOMICILIO:- Agraciada 2955 Ap-21 J.(1977).-

DATOS PERSONALES:- Nacido,el 14.9.951,en Montevideo.-

ANOTACIONES:- 20/4/976.-Delegado de Mesa del FIDEL en las elecciones Nacionales de 1971,Circuito 358 (Mercedes 1723),lista 1001-2001.-Con fecha 31/-5/977,presenta escrito ante el Sr Jefe de Policía de Montevideo,solicitando el Certificado de Fé Democratica,por lo cual el Sr Jefe,ORDENA se le extienda la "Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia-"CATEGORIA,C#.-28/9/977.-Alumno de la Escuela de Servicio Social del Uruguay.-Esta institución fue investigada por el D-2 de esta Dirección y finalmente fue elevado informe a la superioridad,donde se estima tremendamente riesgoso que se permita continuar libremente el funcionamiento de este-centro,que cuenta entre sus profesores a varios elementos definitivamente-PRO-TUPAMAROS.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

10).- REFERENTE:- SCARRONE RUGGIERO Mariela.-

REGISTRAMOS:-SCARRONE Mariela.-

CARECE OTROS DATOS.-

ANOTACIONES:- 17/XI/975 Afiliada al P.D.C según material incautado el 1/7/-975,a Gerardo Ricardo GRASSI FIGUEROA.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

NOTA:-1).-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres,cabe - la posibilidad,que no se trate de las personas solicitadas.-

2).-Referente a las demás personas mencionadas,las mismas carecen de-anotaciones en esta Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DEP. I 1373/83 PROCESADO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, [illegible] EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD [illegible] Y NO PUEDE DARSE V[illegible] [illegible]SADA.

Montevideo,17 de noviembre de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 2

WASHINGTON [illegible] ASOINAGA
[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

= MEMORANDUM: NRO: 6845:980.CLma. =
REFERENCIA: Sol. Nº 820/979 = S.I.D.-
DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada - DIC. 1980
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 870

1). REFERENTE: PERA DE LOS SANTOS:- Nelson Esteban.- S/C
REGISTRAMOS: PERA:- Nelson.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: Estudiante .-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 4/7/966:- Candidato de la lista Nº 150, lema "Frente Avanzada Estudiantil", en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Estu-/ diantes del Liceo Nocturno Nº 1 (Zorrilla de San Martín), por el período 1966-967.-

##

2). REFERENTE: MARTINEZ DEGIORGIS:- César Asdrubal.-
"A" REGISTRAMOS: MARTINEZ:- César.- (a) "Felipe".
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Austria, entre Oficial 15 y 16 = (en 1972).
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 4/10/972:- El titular integrante de la "Organización Popular Revolucionaria "33" O.P.R.33", según / se informa en el Comunicado de Prensa Nº 436 de fecha 21 de Agosto de 1972 de la FF.CC., integró el grupo de elementos extremistas que planificaron el secuestro de Sergio / Hugo MOLAGUERO, que fuera llevado a cabo el día 11/5/972./. En la vivienda que ocupaba el titular fue el último lugar donde permaneció retenido el nombrado MOLAGUERO. Dicha finca está ubicada en la calle Austria entre Oficial 15 y 16 Barrio "Nueva Esperanza".-

##

"B" REGISTRAMOS: MARTINEZ:- César.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: General del Ejército Nacional = Periodista.-

DEP. I 17/8/83 PROCESADO

[Sello al margen: ... AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA]

R.G. 0870 FECHA DIC/80

001/3 .// 0870

.// Continuación del Memo. Nº 6845/980.CLma. (Hoja Nº 2)

DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 9/11/973:- En la fecha se establece que integra el grupo de periodistas colaboradores del semanario "9 de Febrero".- 29/3/977:- Se establece que mantuvo contactos directos e indirectos con Jaime GERSCHUNI PEREZ. En una oportunidad habría recibido en su casa a dirigentes del proscripto Partido Comunista para charlar de problemas políticos.- Se veía públicamente con Lider SERGNI, Enrique RODRIGUEZ y Jaime GERSCHUNI. Gilberto Luis MICHELINI SCHAPAPIETRA pasaba al Partido Comunista, del cual era informante rentado, las / conclusiones que sacaba de las conversaciones que mantenían, en razón de su actividad como cronista parlamentario, según acta tomada al mencionado MICHELINI.-

##

"C" REGISTRAMOS: MARTINEZ:- César.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Cerro Largo Nº 1626 = (en 1969).-
OCUPACION: Metalúrgico.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 21/1/970:- Según material incautado a Sonia / Roland de Pintos, en el allanamiento realizado en su domicilio, el titular es afiliado Nº 801 del Instituto Cultural - Uruguay = China, ingresó al mismo el día 6/11/965.-

##

"D" REGISTRAMOS: MARTINEZ:- César.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Colombia Nº 1315 = (en 1966).-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 8/966:- Según información el titular recibe la publicación oficial del Instituto Cultural Uruguay = China.-

##

3). REFERENTE: BARLOCCO CURCIO:- Walter Germán.-
"A" REGISTRAMOS: BARLOCCO:- Walter.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Oficial Nº 1968.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- Marzo 1962:- En la fecha se establece que el /

- titular es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "círculo Colón" desde el mes de noviembre de 1958, siendo titular del Carnet de afiliado Nº 1212.-

##

REGISTRAMOS: BARLOCCO:- Walter,-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: Luis Morandi Nº 1968 = (en 1960).-

OCUPACION: Estudiante,-

DATOS PERS: De 18 años de edad, en 1960.-

ANOTACIONES:- 8/12/961:- Candidato de la lista Nº 1, de tendencia comunista en 8vo. lugar en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios, por el período 1960-961, en esta misma lista, figuran también como candidatos, activos militantes comunistas.- 19/3/975:- Afiliado Nº 11.537 al Partido Comunista desde el 20/6/960, por material incautado por O.C.O.A. "Operación Morgan" y por material incautado a Rodney Tibaldo Arismendi.-

##

4). REFERENTE: ALVAREZ SATRAGNO:- Julián Jacinto.-

REGISTRAMOS: LAVAREZ:- Julián.-

DOCUMENTO: Pasaporte Nº 110.753.-

DOMICILIO: No se registran.-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS: Oriental.-

ANOTACIONES:- 2/10/972:- Se establece que con fecha 5/3/971, viajó de Cuba a México.-

##

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2), Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

##

Montevideo, 2 de Octubre de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

0870

003/3

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

NOTA Nº 554/980

Montevideo, 2 de diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS:

A los efectos que estime conveniente, cúmpleme elevar a Usted, la carta recibida por el suscrito de AMNESTY INTERNATIONAL.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel [signature]

MARIO LARRAURI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Entrada 04 DIC. 1980
Salida
1913/D
No. de Identifica. 1.218.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/XII/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0871

15/3/83
No es necesario procesamiento [illegible]
[illegible]

ML/ad.

001/2 0871

AMNESTY INTERNATIONAL
Groupe 205 de Roanne

Roanne le 20 Novembre 1980

Cnel. Mario LARRAURI
C O S E.N A
18 de Julio 1824
MONTEVIDEO

Excellence,

Ayant appris qu'une nouvelle Constitution devait être promulguée le 30 Novembre 1980, et en tant que membre du Groupe 205, je me permets de vous exprimer nos inquiètudes ;

- D'une part, dans les bases constitutionnelles les moyens de défense légaux des droits civils n'existent plus.

- D'autre part, cette Constitution semble peu favoriser l'application des conventions ratifiées par votre pays. Notamment la convention relative à la liberté d'association et protection du droit de s'organiser (n°87).

Nous vous prions aussi de bien vouloir agir en faveur de la libération des prisonniers d'opinion, et vous demandons de faire tout ce qui est en votre pouvoir pour qu'une enquête soit ordonnée sur les abus pratiqués dans votre pays : tortures, disparitions, enlèvements, conditions inhumaines de détention.

Espérant que notre lettre sera prise en considération, veuillez agréer, Excellence, l'expression de mes sentiments distingués.

Pour le Secrétaire :

G. Bonneton

G. BONNETON
55, Rue de la Convention
42300 - Roanne - France.

Dpto. I.

RESERVADO

(16)

Comisión Nacional de Educación Física

ANTECEDE							
SERIE.........N.o							

Montevideo, 9 de diciembre de 1980.-

SIRVASE CITAR
Oficio Nº 57/80

Señor

Director del Servicio de Información de Defensa

General Don Iván S. Paulós

Atento a lo dispuesto por el Decreto s/n de fecha 9 de mayo de 1978 y dando cumplimiento a la Circular Nº 1 del 1º de noviembre de 1976, del Estado Mayor Conjunto, cumplo en remitir a Usted los datos filiatorios del Profesor Silvio BIANCHINI MARTELLI, quien se encuentra radicado en el extranjero y solicilos programas de estudios.-

Saluda a usted atentamente.-

El Presidente de la C.N.E.F.

Cnel. Alberto N. Lerena

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 15 DIC. 1980
Pasa a 2° S/Dpto.
No de identificación 11488

VISTO EL 16 - Dic
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
PRESIDENCIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 23/12/80
Pasa a BIOGRAFICO
No. de orden 0872

DPTO. I
PROC.

S.T.C.

RESERVADO

Procesar solamente si tiene ficha abierto

0072

0872

RESERVADO

SILVIO BIANCHINI MARTELLI

C.I. 26.910 (Río Negro)

C.C. A.J.A. 7632

26 de diciembre de 1946

Avenida 33 Nº 3326 apto. 3 - Fray Bentos - Río Negro -

RESERVADO

DPTO. I PROC.

S.T.C.

0e 2/2

0872

NOTA INTERNA Nro. 214/D-I/980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(N)

Montevideo, 17 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL S.I.D.

Adjunto remito para su conocimiento, Nota de fecha 04 de Noviembre de 1980, remitida por el Agregado Militar a la Embajada de Chile en nuestro País, solicitando posteriormente su devolución a este Departamento.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO I – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Montevideo, 17 de noviembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Vuelvo a usted el presente como está solicitado.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO II – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 17-NOV-80
Fecha de Salida 17-NOV-80
Pasa a ....
Nº. de Identificación II-8175/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de [illegible] 25/III/81
Pasa a ARCHIVO
No. de [illegible] 0875/80

Archivo

INTERIOR
Conocimiento

9/5/83

001/3

0875

EMBAJADA DE CHILE
AGREGADURIA MILITAR

EJEMPLAR Nº 1 HOJA Nº 1

AGREMILURUG.(S) Nº 980/E/ 71
SID.

OBJ.: Antecedentes solicitados

REF.: Asunto C.WEBER.

MONTEVIDEO, 04 de Noviembre de 1980.

DEL AGREGADO MILITAR A LA EMBAJADA DE CHILE
EN URUGUAY

AL 1er. SUBDIRECTOR DEL SID.

1. De conformidad con lo solicitado en "Referencia", adjunto remito a US. copia del documento recibido de la Dirección de Inteligencia del Ejército de Chile.

2. Su conocimiento y fines.

Saluda a US.

EMBAJADA DE CHILE MONTEVIDEO - URUGUAY Agregaduría

JOSE A. QUINTEROS MASDEU
Coronel
Agregado Militar

DISTRIBUCION :

1. 1er. SUBDIR.SID.
2. AGREMILURUG.(Archivo).
   2 Ejs. 1 Hj. (ADJUNTO).

11 NOV. 1980
1a S/Dr.
10364

002

INTERIOR
Conocimiento

0875

9/5/83 (AS)

SANTIAGO, 31.OCT.980.

DINE CIE.V. NR. 2410/2782/1750
SU OF.NR 2410/5 de 23 SEP.980.

REGISTRA LEBER UBILLA CLAUDIO C.I. NR 4.469.377 HIJO
DE CARLOS Y MERCEDES FLDN 19.SEP.942 Stgo. PM BLANCA
PATRICIA PESOA OTTESEN DOM. ROMAN DIAZ 1061 DEPTO 34 STGO.
MEDICO PEDIATRA NACIONALIZADO AUSTRIACO RECIBIO GRAN CANTIDAD DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS DE CIRUGIA QUE HIZO LLEGAR
A HOSPITAL Y CLINICAS CLANDESTINAS.
AÑO 1973 ASILADO EMBAJADA AUSTRIA POSTERIORMENTE VIAJO
ESE PAIS.
NO PUEDE REINGRESAR AL PAIS ADQUIRIO NACIONALIDAD AUSTRIACA
POR SERVICIO DE ASUNTOS ESPECIALES AL GOBIERNO DE AUSTRIA.
AÑO 1974 MILITANTE PARTIDO SOCIALISTA.

En todas las actuaciones
a figurado como Claud. WEBER

Doc 875

0875

9/5/83 (AD)

003/3 -

SECRETO

Archivo:
Agregar los antecedentes en la carpeta del Ing. Agr. REY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.r. Nº 773845
E.r. No. 77 38 45

(26) (1)

OFICIO No.745/980.-
i.a.

Montevideo, 16 de diciembre de 1980.-

SEÑOR SECRETARIO DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE LA PRESIDENCIA.-

Objeto: Información existente sobre un ciudadano

Información existente en este Servicio señala que el Ingeniero Agrimensor JOSE C. REY, domiciliado en calle LIBERTAD 2933 apto. 202, propietario de campos y haciendas, funcionario de SE.PIA.CO.DI., ha manifestado en reiteradas oportunidades no estar de acuerdo con la Política del Gobierno, y en circunstancias en que la Fuerza Pública debió intervenir ante los hechos ocurridos en el Cine Cordón, manifestó su desaprobación.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

DER I 17/03/83 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 23/12/80
Pasa a BIOGRAFICO
No. de orden 0876

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ...
16 DIC. 1980
10806

001/179

SECRETO

0876

2

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION

SIRVASE CITAR

NACION

E. n. Nº 730712

ANTECEDE SERIE CR	Nº	4	4	3	8	1	5	-

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

Montevideo, 18 de diciembre de 1980

SR. ING. AGR. JOSE CARLOS REY

Información recibida en esta Secretaría, hace saber que Ud. ha manifestado en reiteradas oportunidades no estar de acuerdo con la Política del Gobierno.

Por lo expuesto, se servirá informar:

1.- ¿Cuáles fueron las circunstancias, qué ha dicho, dónde y con quienes lo ha hecho?

2.- ¿Por qué razones manifestó su desaprobación frente a las circunstancias en que la Fuerza Pública debió intervenir ante los hechos ocurridos en el cine Cordón?

CNEL. (R) LUIS W. CICALESE
Pro-Secretario

SR. PRO-SECRETARIO
DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
CNEL. (R) LUIS W. CICALESE

DPTO. I
...OC.
P

Montevideo, 2 de enero de 1981.-

De acuerdo con lo dispuesto precedentemente, informo a Ud.:

I. Frente a la afirmación de que en reiteradas oportunidades he manifestado no estar de acuerdo con la Política del Gobierno, debo hacer las precisiones

SIGUE SERIE Cu Nº 4 2 8 2 9 3 —

siguientes:

A. Dentro del inmenso campo que abarca el concepto de Política del Gobierno, sólo recuerdo una oportunidad en la cual vertí mi opinión en público y que se podía considerar discrepante respecto a lo sostenido por un sector de cursantes de la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional (ESEDENA) y de lo sostenido por algún sector del Gobierno Nacional.-

1. Lugar

ESEDENA

2. Circunstancias

a. Durante los debates que tenían lugar en los Grupos de Trabajo sobre el tema SEGURIDAD donde se trajo a colación la discusión de las pautas constitucionales.

b. Reuniones informales fuera de clase - pero dentro de la Escuela - donde seguía la discusión en grupos más reducidos.-

3. Con quienes

Autoridades de la Escuela, docentes y alumnos del 3er. Curso Superior de Seguridad, curso en el que fui inscripto por proposición de la SEPLACODI y aceptado por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Junta de Coman -

dantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.-

4. Afirmación

Que discrepaba en la forma como se presentaba a la opinión pública la temática del Plebiscito Constitucional, en especial la forma como se presentaba la alternativa por si o por no, admitiendo dentro de cualquiera de ellas las posiciones más opuestas, situación que era inconveniente por oscurecer la opción y más aún, los resultados.

Que discrepaba por las disposiciones transitorias, por entenderlas de difícil aceptación y perjudicial para el respaldo del texto constitucional.

Que discrepaba con la propaganda y algunas declaraciones oficiales, donde surgía la duda si se plebiscitaba un proceso político, un texto jurídico o una adhesión respecto a los responsables del proceso.

5. Razones

a. Porque el día 17 de marzo de 1980, cuando se nos dio la bienvenida en la ESEDENA por parte del Director Gral. (R) D. José Luis Ramagli, nos solicitó, entre otras cosas, sinceridad en las opiniones perso-

SIGUE SERIE Ø M	Nº	4	3	0	6	8	6	—

nales.

b. Porque es mi convicción que más que el derecho tengo el deber de discrepar o de estar de acuerdo cuando se me solicita una opinión, sea como alumno, como técnico - profesional o como ser pensante, y más - tratándose de temas que concitan mi interés.

c. Porque tengo la plena convicción de que - mis discrepancias no fueron ni mal intencionadas, ni lesivas, ni menoscabatorias de la Política de Gobierno en general, ni de ninguna política específica. Simple - mente dejé sentada mi opinión contraria - respecto a determinadas estrategias para llevar a cabo una política. Estuve en - desacuerdo con los caminos adoptados, no con la meta (Institucionalización).

II. No recuerdo haber aprobado ni reprobado la actua - ción de la Fuerza Pública frente a los hechos ocurridos en el Cine Cordón. Sí recuerdo haber señalado la discordancia entre la versión del C/N Crocci con respecto a la que yo poseía.-

1. Lugar

ESEDENA, el día 18 de noviembre de 1980.-

SIRVASE CITAR

4

NACION

E. n. Nº 730686

ANTECEDE SERIE Cu	Nº	7	2	8	2	9	3	-

2. Circunstancias

Conversación informal en un alto de las tareas del grupo de cursantes.-

3. Con quienes

Ante el Ing. Eduardo Lagos (UTE), Ing. Quím. Darío Luis Rizzo (Sub-Director Nacional de Industrias), C/N (CG) Crocci (Sub-Director del Servicio de Información de Defensa) y algunos cursantes más que al no lograr individualizar perfectamente, prefiero no nombrar.-

4. Afirmación

Pregunté al C/N Crocci qué sabía acerca de lo - ocurrido en el citado acto. Dicha pregunta se debió a que el día anterior (que yo no había - asistido) se comentó el tema y se dio por parte del C/N una versión que discrepaba con la que - yo poseía. El citado compañero del 3er. Curso Superior de Seguridad repitió su versión, remarcándole por mi parte todos aquellos aspectos - que discrepaban con la versión que yo poseía.- Lo que sí puede haber habido fue una reproba - ción a una versión que no consideré exacta; de todas formas, debe quedar claro que al no haber concurrido a dicho acto, me guié no por mi apreciación directa, sino por comentarios concordan

DPTO. I PROC.

SIGUE SERIE Cleu	Nº	7	3	0	6	8	4	—

tes entre sí de medios allegados.-

5. Razones

Al quedar claro en el punto anterior que no hubo aprobación ni reprobación a la intervención policial, no puedo manifestar razones tal cual se dispuso (Pregunta N°2).-

Puedo sí manifestar que si el orden se altera debe ser restablecido, pues corresponde y esa en principio es tarea policial.-

III. Una vez evacuada la información ordenada por el Sr. Pro-Secretario es menester expresar la sorpresa que recibí ante la información llegada a esta Secretaría.-

Tras el examen correspondiente y con la seguridad de haberme expresado sobre estos temas sólo dentro del ámbito de la ESEDENA, me siento en la necesidad de manifestar las convicciones siguientes:

- Que actué siempre en dicha Escuela con ánimo constructivo.-
- Que busqué en el diálogo (fundamental de ese nivel de enseñanza y base de la democracia) la luz necesaria para clarificar ideas.-
- Que la verdad sale del diálogo y no de los solitarios monólogos.-
- Que la misma razón de ser de dicho centro docen

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
COORDINACION Y DIFUSION

NACION E. n. Nº 730684

ANTECEDE SERIE	Nº	4	3	0	6	8	6	—

SIRVASE CITAR

te, supone un constante diálogo e intercambio de ideas con sinceridad y altruismo, aûn cuando las conclusiones sean diferentes a las que sostiene el Gobierno.-

- Que estaba convencido que reinaba en la Escuela un especial respeto a las opiniones y una absoluta libertad de expresión de pensamiento en virtud del conocido ideal democrático-republicano de cada uno de los cursantes, probado con antelación, ideal que fue en el curso el nervio motor para la discusión de los problemas nacionales y la búsqueda de soluciones.-
- Que discrepar naturalmente se discrepa en todos los órdenes de la vida, pero lo importante es la intención de esa discrepancia; y en este caso, lo importante será saber si mi discrepancia fue lo suficientemente mal intencionada o lesiva como para descalificar a quien cumple una función honesta y sincera en un sistema que jamás he atacado.-

Estoy convencido de que el diálogo y consecuentemente la discrepancia son imprescindibles, si es que realmente queremos llegar a verdaderas soluciones para bien del país.-

Por último, es deseo y deber recalcar que he actuado y

DPTO. I PROC. P

SIGUE SERIE —	Nº	Nota de fecha 20/Mar/80. del 4.4.P.

actúo en función de un equipo que asesora al Gobierno.-

Que lo hago con mis conocimientos profesionales y con mi convicción ciudadana.-

Así he actuado en las medidas de Agosto de 1978, igual en el viaje a Estados Unidos con el Ministro de Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Juan C. Cassou y de la misma manera en ESEDENA, para mencionar únicamente algunas de las funciones de responsabilidad que he cumplido.-

Es cuanto tengo que informar.-

Saluda a Ud. atentamente,

ING. AGR. JOSE CARLOS REY

JCR/gdp

DPTO. I PROC. P

Antecedente N.º 7 3 0 6 8 4 (6)
Pesc. C. u. (siete, tres, cero, seis, ocho, cuatro)

Ministro de Agricultura y Pesca

Montevideo, 20 de marzo de 1980.-

Sr. Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión
Brig. Gral. (Av.) José D. Cardozo
Presente

Motiva la presente, hacer resaltar a Ud. la eficiente labor y la hombría de bien del funcionario a su cargo Ing. Agr. Carlos Rey, que en representación de SE.PLA.CO.DI integró la misión que tuve el honor de presidir para asistir a las negociaciones con autoridades del Banco Mundial, sobre Convenio de Préstamo para el Desarrollo Agropecuario, realizadas hace pocos días en Washington.

Sin otro particular, saluda al Sr. Secretario con su más alta consideración,

[signature]

JCC/ibb

DPTO. I
PROC.
P

010

0876

C.I. Nº 969971 *1*

C. I. Nº 96 99 71

Antecede Nota de 20/Mar/80 del M.A.P.

NOTA DE CONCEPTO DISCERNIDA POR EL SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, GENERAL (R) JOSE LUIS RAMAGLI, CON RESPECTO DEL SEÑOR INGENIERO AGRONOMO JOSE C. REY.-

Por Resolución Nº 55698/80 del Poder Ejecutivo, fue designado para realizar el Curso Superior de Seguridad en este Instituto, en representación de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.- Durante su desarrollo, realizó distintos trabajos de carácter académico, entre los que se destacan los relativos a: establecer bases normativas para regular la formación y el funcionamiento de los Partidos Políticos; actualizar los indicadores de coyuntura y de tendencia del Factor Económico del Potencial Nacional; analizar las ventajas e inconvenientes de una integración económica con la Argentina; estudiar cómo se ha aplicado el modelo económico nacional desde 1973 hasta el presente; analizar las consecuencias de la situación deficitaria de nuestra balanza comercial; realizar trabajos de investigación sobre los problemas portuario y habitacional del País, planteando sus posibles soluciones a través de Estudios de Estado Mayor; desarrollar una Apreciación de Situación de Seguridad Nacional, que culminó en un ejercicio de planificación referido a políticas para enfrentar la cri-

..//

DPTO. I PROC. P

011,

0876

Sigue Serie CL N° 969973
mere, sed, mere, mere, cuete, tra

sis mundial del petróleo, y elaborar una Tesis final, tendiente a realizar un aporte para la formulación de la Doctrina de Seguridad Nacional.- En el cumplimiento de las obligaciones del Curso, computó un número de inasistencias que no han afectado su rendimiento.- En los trabajos individuales realizados, se ubicó dentro del grupo que obtuvo las más altas calificaciones, lo que demuestra un excelente grado de asimilación de los conocimientos teóricos recibidos.- En los trabajos de discusión en grupos, participó activamente - incluso como Jefe de equipo - exponiendo con convicción sus puntos de vista personales, demostrando tacto y firmeza durante los debates, y señaladas aptitudes para integrarse con los restantes compañeros de equipo, facilitando de tal modo la correcta aplicación de la metodología empleada.- Demostró excelente resistencia - mental y física - al esfuerzo de largas e intensas jornadas de labor y una gran corrección de procedimientos, contribuyendo con su personalidad moral e intelectual, a caracterizar un ambiente académico interdisciplinario de excelente nivel, lo que constituye uno de los objetivos esenciales de la Escuela.- Egresa con una excelente calificación discernida en el orden interno, en óptimas condiciones para desarrollar tareas de dirección,

..//

DPTO. I PROC. P

8

NACION

C.I. Nº 969973

C. l. Nº 96 99 73

Antecede Nº 9 6 9 9 7 / Leer al: nueve, seis, nueve, nueve, siete, uno.

asesoramiento y/o planificación en organismos del más alto nivel nacional.---------------------------------

Su aprobación del Curso implica que tal circunstancia - según lo que preceptúa el artículo 63º de la Reglamentación del Instituto, aprobada por Decreto Nº 733 del 9/XI/976 - "deberá ser considerada como mérito de valor primordial para futuros ascensos, promociones o destinos".---------------------------------------

Montevideo, 5 de diciembre de 1980.-

El Director de la ESEDENA

General (R)

JOSE LUIS RAMAGLI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - ESCUELA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

DTO. I

DOC.

P

013.

0876

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
COORDINACION Y DIFUSION

SIRVASE CITAR

NACION

E. n. Nº 730926

9

ANTECEDE SERIE CL	Nº	9	6	9	9	7	3	-

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

Montevideo, 19 de enero de 1981

SEÑOR SECRETARIO DE SEPLACODI

BRIG. GRAL. (Av.) D. JOSE D. CARDOZO

De acuerdo con lo oportunamente dispuesto, eleva a su consideración el informe del Asesor Técnico IV, Ing. Agr. Sr. José Carlos Rey.

A los efectos que estime de lugar, agrega copia de nota de concepto del Sr. Director de la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional (Período 1980) y del Ministro de Agricultura y Pesca, con motivo del asesoramiento prestado en misión a los EE.UU.

Otra actuación significativa, fue el trabajo relacionado con las medidas para el Sector Primario en el año 1978, realizadas bajo la orden directa del Sr. Secretario.

Cumple funciones en la División Planeamiento de la Secretaría y su actuación tan eficiente ha sido el motivo por el que se le seleccionó para realizar el Curso en la ESEDENA.

DPTO. I PROC.

Como antecedentes registra:

- Ingresó a la Facultad de Agronomía el 10/May/75 a la que renunció el 02/Feb/76 para ingresar al Instituto Nacional de Colonización el 09/Feb/76.
- Realizó el III Curso de Evaluación de Proyectos en

014

0876

SIGUE SERIE Cu	Nº	4	3	0	9	2	7	-
		cuatro	tres	cero	nueve	dos	siete	-

SEPLACODI en el período 21/Abr/77 al 29/Jun/77 con una actuación destacable.

- Ingresó como Técnico a la SEPLACODI el 01/Feb/78

En cuanto a sus bienes de carácter personal, quien suscribe ha sido informado de lo siguiente:

- Administra un establecimiento adquirido por su padre en el año 1960 que lo trabaja dado su condición de Ingeniero Agrónomo.
- Por fallecimiento de su padre está al frente de él en nombre de su madre y hermanos, siendo partícipe de un 12,5% de las 1086 hás. que ocupa, o sea 135,75 hás. y la correspondiente parte de 850 vacunos y 2.600 lanares.
- Es propietario, por herencia, de un 25% de la propiedad de su padre y desde el año 1977 posee el 41% del departamento que reside.
- Posee un automóvil V. Wagen del cual mantiene una deuda actual del 60%.

Por otra parte que es lo que interesa fundamentalmente a la Secretaría, es un técnico honesto, capaz, inteligente y de confianza que ha cooperado en todo momento tanto en la preparación como en la ejecución práctica de las obligaciones asignadas.

Su eficacia y responsabilidad, son cualidades positivas que le permiten cumplir las tareas en

E. n. Nº 730927

ANTECEDE SERIE Eu	Nº	4	3	0	9	2	6	—

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION

la División Planeamiento y que a su vez facilitan a la Secretaría asesorar al Poder Ejecutivo en sus múltiples obligaciones.

Saluda a Ud. atentamente.

CNEL.(R) LUIS W. CICALESE
Pro-Secretario

SIRVASE CITAR

20 ENE. 1981
220/81

DPTO. I PROC.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

Montevideo, 19 de enero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR

DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En atención a su Oficio Secreto N°745/80 y a efectos de la correspondiente aclaración de hechos y actitudes, se dispuso que el Sr. Ingeniero Agrónomo, José Carlos Rey, Asesor Técnico IV en la Secretaría, -- donde cumple funciones desde el 1°de febrero de 1978 -- produjera un detallado informe cuyo texto se adjunta.-

Además, se ha estimado oportuno agre - gar al presente, juicios que les ha merecido su actua - a otras autoridades, así como el concepto que se ha ganado este profesional en su actuación como funcionario y que quien suscribe comparte plenamente.-

También y en razón de la expresión : "....propietario de campos y haciendas..."contenida en el Oficio citado, se agregan datos sobre sus bienes de carácter personal.-

016

10

SIGUE SERIE	Nº							

Saluda a usted atentamente,

BRIG.GRAL.(Av.)

JOSE D. CARDOZO
Secretario de Estado

As. 220/81
JDC/rpe

DPTO. I
PROC.

21 ENE. 1981

2do 5/Oto.

No de Identificacion 12447

017/17

0876

6)

E.t. Nº 233872
E.t. No. 233872

Antecedentes	Fojas	Simple	Nº	Nº
SERIE 2 Nº				

Colonia , 19 de Diciembre de 1980.-

Oficio No.3261/C/980.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

OBJETO: Elevar copia - del P.E.I.Nº19/980.-/

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente , copia del Parte Especial de Información No.19/980 producido a raíz de que obra en esta Jefatura un ejemplar del Boletín "La Gruta de Lourdes" No.47 , que contiene un Artículo tendencioso relacionado con el reciente Plebiscito efectuado el 30 de Noviembre del corriente año.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel : [signature]

ENSO J. CURUTCHET.-

Interior

VISTO: 2 Enero
GRAL.
DIREC... I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/XII/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0877

DPTO. I
...OC.
EE

JUNTA ... EN JEFE
...
Fecha ... 31 DIC. 1980
...
No de Identificación 1 1904.

001/2 0877

Antecedentes	Fojas	Simple	N.º 4-2
SERIE 2 Nº			

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION
CVS.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.19/980.

Colonia , 19 de Diciembre de 1980.-

(L6) (1)

Evaluación : A-1.-

I) RESPONDE A : Artículo aparecido en el Boletín "La Gruta de Lourdes" / No.47.-

II) T E X T O : Obra en poder de esta Policía el Boletín "La Gruta de // Lourdes" No.47 del cual se adjunta fotocopia ; que en su/ primera página publica un Artículo titulado "PARA SERVIR/ LA PAZ RESPETAR LA LIBERTAD" con claro contenido tenden-/ cioso relacionado con el reciente Plebiscito efectuado en nuestro País el 30/Nov/980 ; que fuera distribuído públicamente en el santuario del mismo nombre.-

El redactor responsable es Franco FESTA , de la Parroquia El Salvador , de Montevideo , y el No.40 del Boletín mencionado se dedica al Día de los Trabajadores.-

III) ACCION : Confeccionar el presente Parte Especial de Información.-

IV) DISTRIBUCION : Ministerio del Interior.-
S.I.D.-
B.I.2.-
D.N.I.I.-
S-2 del Bn.I.4.-
PRE.CO.-
Archivo D.D.I.-

==

Por el Director de la D.D.I.
Subcomisario :
ANSELMO A.QUINTANA.-

002/2

0877

2)

E.s. Nº 088228

E.s. Pro.088228.-

Antecede	Fojas simple Nº 1 contiene Parte Especial de Información Nº 15/980..
SERIE —	

Colonia, noviembre 25 de 1980.-

Oficio Nº3026/C/980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

OBJETO: Elevar copia P.E.I. Nº15/980.---
Mamp.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente, copia del Parte Especial de Información Nº15/980 producido a raíz de haberse llevado a cabo en este Departamento una reunión de carácter político, autorizada por // esta Jefatura de Policía.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel :

ENZO J. CHRUTCHET.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 02 DIC. 1980
Fecha de Salida
Pasa a Dº/D
Nº de Identificacion 11162

DPTO. I
PROC.
SM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 25/12/80
Pasa a BIOGRAFICO
Nº de orden 0878

001/3

1)

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.15/980.
Colonia, 23 de Noviembre de 1980.-

Evaluación : A-1.-

I) RESPONDE A : Información sobre una reunión de carácter político.-

II) T E X T O : El día 22/Nov/980 en el cine Rosario de la ciudad del mismo nombre, se llevo a cabo una reunión de carácter político autorizada por esta Jefatura y organizada por la "Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado Batllismo".-

La reunión comenzó a la hora 18.10 finalizando a la hora 20.05.y asistieron 400 personas aproximadamente.-

Concurrieron como oradores : Jorge SANGUINETTI -Partido Colorado-, Daniel ARMAND UGON (H) -Partido Colorado-, Jaime TROBO -Partido Nacional-, Guillermo FACCELLO -Partido Colorado-, Pedro MANINI RIOS -Partido Colorado-, Victor BJORGAN BARRIOS -Partido Nacional-, Dr. Amílcar Aníbal VASCONSELLOS (H) -Partido Colorado- Dr. José Claudio WILLIMAN -Partido Nacional- y Dr. Enrique TARIGO -Partido Colorado.-

Asimismo asistieron los Dres. Mario PLAVAN BENECH, Juan Pedro HARGUINDEGUY, Néstor BATISTE FAILACHE y Ruben TRINIDAD PAZ ; Sres. Raúl SILVA CALIGARI -comerciante-, Angol Alberto BLANCO -comerciante-, Miguel Felipe GIMENO INFANTINO -industrial-, Alejandro MARTINO VIERA y Juan Francisco MARTINO -Martilleros Públicos-, Julio César MELOGNIO BONJOUR -comerciante-, Jorge VILA AMED -estudiante y empleado de UTE-, Alvaro GIMENO VIERA -comerciante- y Augusto DUFAU -empleado-.-

Al iniciarse el Acto se pasó la grabación del Himno Nacional, el que fue entonado por los asistentes, lo que no estaba previsto en la solicitud correspondiente.-

Luego se pasó la grabación de un estribillo por la victo-/

..//

DEP. I PROCESADO 19/03/83

002

0878

Sigue	0	8	8	2	2	8
SERIE E.S.	cero	ocho	ocho	dos	dos	ocho

..//

ria del NO.-

1º) Los oradores fueron coincidentes en expresar su posición en favor del NO en el próximo plebiscito , exhortando a los concurrentes a adoptar similar posición.-

A la hora 18.50 se detectó la presencia en la antesala d Cine del señor Jorge Luis BATLLE IBAÑEZ , oriental , casado 53 años de edad , hacendado , domicilio en Bulevar España Nr 2873 Apto. 901 de Montevideo , conocido político proscripto acuerdo al Acto Institucional Nº 4 en su Artículo 3º Inciso Esta persona fue invitada a no entrar en la sala y retirarse del lugar a lo que accedió .-

III) ACCION : Confeccionar el presente Parte Especial de Información.-

IV) DISTRIBUCION :Ministerio del Interior.-

S.I.D.-

B.I.2.-

D.N.I.I.-

S-2 del Bn.I.4.-

Liceo Militar No.5 "T.y Tres Orientales".-

PRECO.-

Archivo D.D.I.-

El Director de la D.D.I.-

Comisario: SERGIO S. SOLARI.-

RESERVADO

COPIA No. 14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace -

Montevideo, 2 de diciembre de 1980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 49/80.-

RESPONDE A: Información obtenida por éste Servicio.-
EVALUACION: A - 1
T E X T O : Se adjunta fotocopia del panfleto "COMPAÑERO" N° 78 correspondiente al mes de noviembre.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

DISTRIBUCION:

Original	J.C.J.
Copia N°1	Cte. D.E. I
Copia N°2	Cte. D.E. II
Copia N°3	Cte. D.E. III
Copia N°4	Cte. D.E. IV
Copia N°5	E - II
Copia N°6	N - 2
Copia N°7	A - 2
Copia N°8	C - 2
Copia N°9	J.P.M.
Copia N°10	D.N.I. e I.
Copia N°11	DINARP
Copia N°12	O.C.O.A.
Copia N°13	P.N.N.
Copia N°14	Dpto I (S.I.D.)
Copia N°15	Archivo

15/3/83
No requiere procesamiento

(ICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
de Entrada
Salida 03/12/80
D-I
rden 005

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPART. I
Fecha de Entrada 25/12/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0880

001/1

RESERVADO

SECRETO

Ejem. Nº. ......1..................

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 067/980

PROCEDENCIA:

DEPTO. C-2/ ES.MA.CO.

EVALUACION :

B - 3

RESPONDE A :

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

En la finca ubicada en la calle Arenal Grande Nº 1329 apto. 13 se domicilia una mujer de nombre Olga CASTRO (Teléfono 4.43.86), quien viajaría a Francia mensualmente y la cual estaría actuando como Correo Tupamaro.

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	-	Ejem. Nº 1
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA	-	Ejem. Nº 2
ARCHIVO DEPTO. C-2	-	Ejem. Nº 3

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2/ ES.MA.CO.

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

FECHA HORA:

271545 NOVIEMBRE 980

E.M.C.

C - 2

N.N.

VISTO EL 2 Dic

GRAL.

DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/XI/80
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 0881

001/1a

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
01 DIC. 1980
198/0ro
Identificación 11059

SECRETO

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 2 de diciembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE ESTADO MAYOR PERSONAL
DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
P R E S E N T E

NOTA Nº2014/CSE/80
a.d.

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA
SECRETARIA

Adjunto remito a usted, a los fines que estime conveniente, copias de las Notas Nos. 507, 511, 515, 518, 526/80 del Sr. Oficial de Enlace del CO.SE.NA. ante la Universidad de la República, Nota Nº269/SD/80 del Sr. Sub Director del Consejo de Educación Secundaria y el Parte de Información Nº079/80 del Comsejo de Educación Primaria, los cuales adjuntan información referente a panfletos encontrados, notas recibidas sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, etc.-

15/3/83
No requiere para
[illegible]

Saluda a usted atentamente
El Secretario de la C.S.E.
CORONEL (AV.)
JOSE URUGUAY ARAUJO

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 803150
2 DIC. 1980

001/193

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
03 DIC. 1980
1º S/Dpto.
Nº de Identific. 11179

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/12/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0882

0882

Montevideo, 18 de noviembre de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

GENERAL DON YAMANDU TRINIDAD:

NOTA Nº 507/980

A los efectos que estime conveniente, cúmpleme elevar a Usted, fotocopia de los volantes encontrados, uno de ellos en el pasillo del Edificio Central y el otro en aulas de la Estación Experimental "Alejandro Backaus" de la Facultad de Agronomía.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI

ML/ad.

STC

002

0887

VOTAR NO

SIGNIFICA:

- REPUDIO A LA DICTADURA FASCISTA
- LIBRE FUNCIONAMIENTO DE SINDICATOS Y PARTIDOS POLITICOS.
- RECONQUISTA DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA
- SALARIOS DECOROSOS
- DEFENSA DE LA INDUSTRIA NACIONAL

ABAJO EL TERROR FASCISTA

CNT FEUU

VOTE NO

viva la Democracia.

STC

003

0882 -

Montevideo, 19 de noviembre de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

GENERAL DON YAMANDU TRINIDAD:

NOTA Nº 511/980

A los efectos que estime conveniente, cúmpleme elevar a Usted, fotocopia del volante encontrado por una funcionaria, de ésta -- oficina, en la calle Rivera a la altura del Zoológico Municipal a la hora 23 aproximadamente del día 17 del corriente mes.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI

ML/ad.

STC

004

0682

[illegible]RON QUE EL

NO

ES LA UNICA RESPUESTA POSIBLE
ANTE EL SAQUEO DEL PAIS EN BE-
NEFICIO DE LOS BANQUEROS, LOS
MONOPOLIOS Y LA CASTA MILITAR

STC

Montevideo, 19 de noviembre de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

GENERAL DON YAMANDU TRINIDAD:

NOTA Nº 515/980

A los efectos que estime conveniente, cúmpleme elevar a Usted copia del volante encontrado en el Patio Central de la Facultad - de Agronomía.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI

ML/ad.

STC

006 0882

VOTAREMOS NO

1) Porque lo que a todos atañe, por todos debe ser deliberado y quienes han redactado el Texto Constitucional no son representantes de la Ciudadanía.-

2) Porque las FF.AA. seguirán dominando al Poder Ejecutivo por medio del CO.SE.NA..-

3) Porque se crea un Tribunal Constitucional nombrado por las FF.AA., con superpoderes sin precedentes en la tradición del País, que podrá expulsar de sus cargos del primero al último de los gobernantes y funcionarios públicos.

4) Porque avasalla la autonomía y representatividad departamental, no dándole a la Campaña la verdadera importancia que ella tiene.-

5) Porque elimina la representación proporcionan, dándole al Partido gobernante la mayoría absoluta en el Parlamento.-

6) Porque en lo que nos atañe, se lograría una UNIVERSIDAD muy lejana de ser PLURALISTA AUTONOMIA Y LAICA, no considerándose la opinión ni de los estudiantes ni de los Profesionales, en los problemas universitarios.-

7) Porque votar por NO significa Votar contra el gobierno, y votar por SI significa votar por el gobierno.-

ESTUDIANTES DE AGRONOMIA DEL PARTIDO NACIONAL.-

" ... la Patria es el conjunto de todos los Partidos en el amplio y claro...(no se puede apreciar lo que dice.-)

STC

Montevideo, 19 de noviembre de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

GENERAL DON YAMANDU TRINIDAD:

A los efectos que estime conveniente, cúmpleme ele-

NOTA Nº 518/980 var fotocopia del volante encontrado en el Instituto de Higiene de la Facul--tad de Medicina.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI

ML/ad.

STC



"La autoridad del pueblo debe ser respetada y por ello de
ser consultado sin engaños, sin formularle falsas pregunt.
o dilemas falsos. El pueblo debe responder por sí mismo a
planteos verdaderos; sólo así se salvará la patria" -
Líber Seregni, 3 de noviembre de 1972.

POCO LEGIBLE.

STC.

0002

Montevideo, 21 de noviembre de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

GENERAL DON YAMANDU TRINIDAD:

NOTA Nº 526/980

A los efectos que estime conveniente, cúmpleme elevar a Usted fotocopia de las cartas recibidas por el Señor Rector Interventor de la Universidad de la República referentes al próximo Plebiscito del 30 de noviembre.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI

ML/ad.

STC

Sr. Rector Interventor
Cr.Jorge Anselmi
Universidad de la Républica
18 de Julio 1824
Montevideo

Muy distinguido senor

En el mes de Noviembre de 1980 se votara en vuestro pais una nueva Constitucion. La misma no garantiza el respeto de los derechos humanos, sino que por el contrario legaliza la violacion de los mismos.
Ante este hecho debo manifestar mi protesta y solicitarle una amnistia para todos los prisioneros de conciencia , asi como que se investiguelos abusos y violaciones de los derechos humanos cometidas en el pasado.

De mi mayor consideracion

Jan Fröberg
Fiskareg 22
S-18500 Vaxholm
Sweden

STC

011

Sr. Rector Interventor
Cr. Jorge Anselmi
Universidad de la Republica
18che Julio 1824
Montevideo, URUGUAY

Your Excellency,

I am writing this letter in regard to a plebiscite on the new Uruguayan Constitution which is scheduled for November 80, 1980. As a conscientious advocate for human rights, I am very concerned about the proposals which have been set forth.

It seems that these new provisions would severely undermine legal protections against human rights abuses. If these amendments are approved, the Military organization of Uruguay would be granted wide-ranging executive and legal powers. It seems certain that loss of independent judiciary and legislative authority would result from the implementation of the Institutional Acts #2 and #8. The Uruguayan Military will have the authority to choose executive leadership for the country. Furthermore, Military Tribunals will have the legal right to disrupt the fair trial process and dismiss judges at will.

The new proposals condone the kidnapping the Uruguayan exiles and certainly will accentuate the probability of torture and unacknowledged arrests (disappearances). It would seem beneficial for Uruguay's government to have some separation of legal powers to safeguard civil liberties and ensure a healthy and stable state, free from arbitrary oppression and brutality.

I hope that you will use your own influence and that of the university to give consideration to these ideas during the next crucial weeks for your country.

Sincerely yours,

S. M. Anthony Wagner

S. M. Anthony Wagner
Professor
St. Benedict's College
St. Joseph, Mn 56374
U.S.A.

STC

012

0882

C O N A E

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

Fórm. 31

Montevideo, 24 de noviembre de 1980.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA.-

Nota Nº 269/SD/980

PRESENTE.

A los fines que estime pertinente, cúmpleme elevar a usted volantes encontrados en el exterior del I.A.V.A. sobre la calle Eduardo Acevedo.

Saluda a usted atentamente.

Obj: Elevar panfletos L.I.A.V.A.

Y.A.S./jlb/

El Sub-Director General del Consejo de Educación Sacundaria Básica y Superior.
Coronel
Yamandú A. Sequeira.

STC

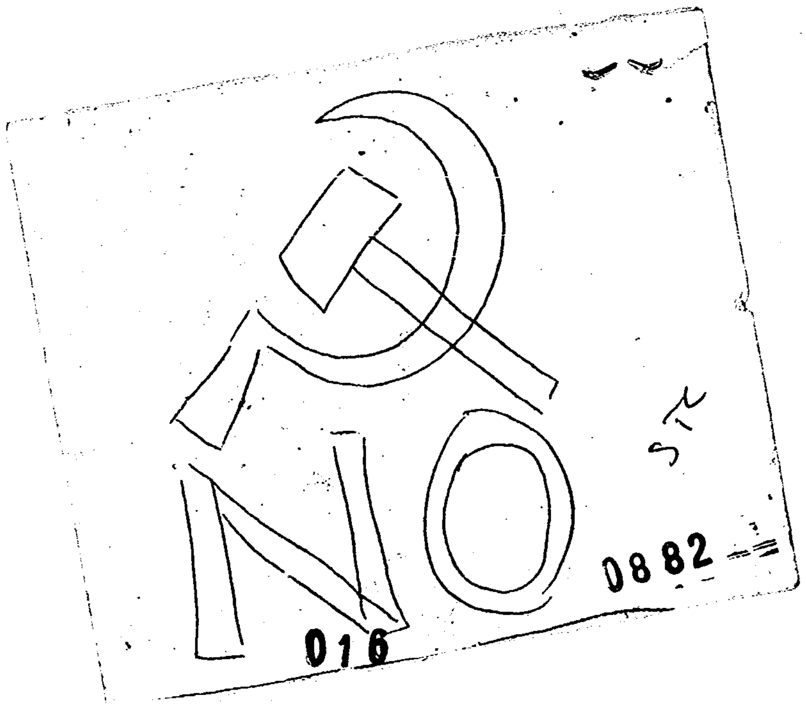
013

0882

EL PUEBLO
AL PODER
POR LA
LUCHA ARMADA

STC

PC-CNT-FEUU


NO

C O N A E

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

Fórm. 31

Montevideo, 24 de noviembre de 1980.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA.-

Nota Nº 269/SD/980

PRESENTE.

A los fines que estime pertinente, cúmpleme elevar a usted volantes encontrados en el exterior del I.A.V.A. sobre la calle Eduardo Acevedo.

Saluda a usted atentamente.

Obj: Elevar panfletos L.I.A.V.A.

Y.A.S./jlb/

El Sub-Director General del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.

Coronel

Yamandú A. Sequeira.

STC

013

0882

POR UNA REAL
APERTURA DEMOCRATI

VOTE

NO

A LA DICTADURA

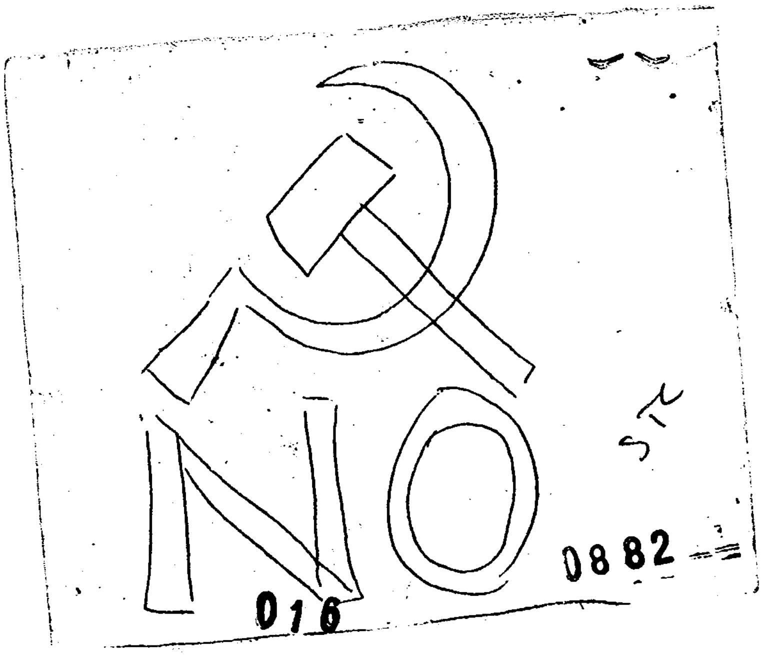
U.J.C.

0882

014

EL PUEBLO
AL PODER
POR LA
LUCHA ARMADA

PC-CNT-FEUU
STC


NO

SECRETO

079/80

1 1

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

ORDINARIO

- I ASUNTO CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA ESCUELA Nro. 74 DE LA CALLE 8 DE OCTUBRE No 3545 DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO - PROCEDENTE DE SUECIA.- -

%&%

STC

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA SUB-DIRECCION GENERAL

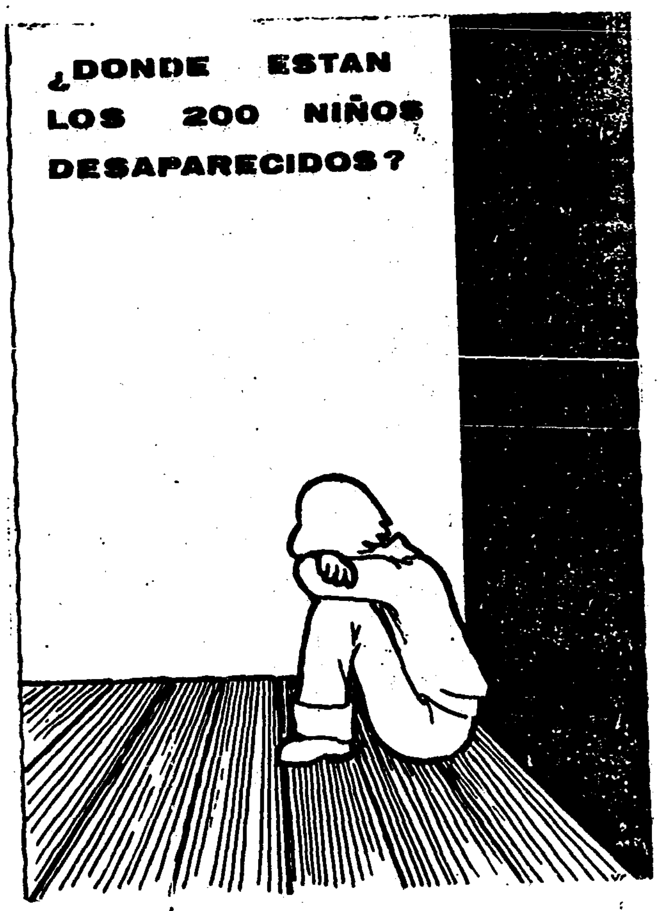
0882

017

25-NOVIEMBRE-1980

Cnel. MIGUEL A. APARICIO
SUB-DTOR. GRAL. INT. DEL C. DE E. P.

SECRETO



STC

0882 1

018

Hay 9 niños uruguayos y unos 200 argentinos secuestrados junto con sus padres por los comandos represivos uruguayos y argentinos. Si Ud. tiene alguna información sobre ellos comuníquela a:

Begoña Diez

Rem: Luis Carlsson 30.
S-114 57
Stockholm.
Suecia

9 uruguayanska och c:a 200 argentinska barn har kidnappats tillsammans med sina föräldrar av militär eller polis och därefter försvunnit.
Om Ni can ge information om dem, vänd Er till:

Begoña Diez

STC.

019/19

0882

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
C.N.E.F.-
Montevideo.-
27/Noviembre/1300/980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº 1/980.-

I).- EVALUACION : A.1.-

II).- REFERENTE A: Información obtenida en la C.N.E.F. por el Señor Presidente de la misma Cnel. Alberto N. Lorenzo.-

III).- TEXTO :

REFERENTE A : Correspondencia recibida desde Francia.-

REGISTRAMOS : Dos sobres-cartas dirigidas al Señor Presidente de la C.N.E.F., escritas en francés, cuya literatura se refiere a la "inquietud" del remitente por la nueva Constitución a plebiscitarse próximamente, argumentando que en ella se "violan los derechos humanos " y otras referencias que resultan lesivas para los uruguayos.-
Se adjunta los mencionados sobres y una traducción al español hecha en esta oficina

IV).- DISTRIBUCION : S.I.D.-

V).- ACCION TOMADA : Confección del presente parte.-

El Presidente de la C.N.E.F.-

Cnel. [firma]
Alberto N. Lorenzo

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA — PRESIDENCIA

VISTO EL 2 Dic
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

001/7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/12/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0883

15/3/83
No requiere pase
Sumario [illegible]

02 DIC. 1980
No. de Identificación 11139

RESERVADO

M. Thierry LEOTOING
4, rue Porte Aiguières
43000 LE PUY FRANCE

LE PUY le 20/11/80

RESERVADO

Monsieur,

Je me permets de vous écrire pour vous exprimer mon inquiétude face à la nouvelle constitution uruguayenne.

Cette constitutio n légalise des pratiques qui représentent une violation des droits de l'homme, notamment en de qui concerne les détentions de prisonniers politiques.

L'absence de moyens légaux de protection de l'individu est très grave.
(Voir paragraphe 2.33 et les conclusions du paragraphe 56)

Je vous demande de faire tout ce que votre pouvoir vous confère pour encourager l'adoption de mesures juridiques propres à garantir les droits de l'homme.

Soyez assuré, Monsieur, de mes salutations distinguées.

M. Thierry Léotoing

002

0883

RESERVADO

STC

RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

FRANCE 0,20

LE PUY EN VELAY 17 H 30 -- 11 1980 HAUTE LOIRE

21-11-80

2,10

AÉROGRAMME

M Sr Presidente Comisión National
de Educatión Fisica
Soriano no. 880/82
MONTEVIDEO - URUGUAY

PAR AVION

Deuxième pliage

Ce pli ne sera pas acheminé par avion s'il contient un objet quelconque.

EXPÉDITEUR :
Nom Thierry LEOTOING
Adresse 8, Rue Porte-Aiguière
43000 LE PUY

003 0883

Bernard MAUREL
15, rue Porte de Monnier
43270 ALLEGRE

RESERVADO

le 19.11.80

à Sr Presidente [redacted]
Comisión nacional de Educación Física

Excellence,

La démarche que j'effectue aujourd'hui auprès de vous est liée à mon attachement personnel aux dispositions de la Déclaration Universelle des Droits de l'Homme, adoptée par l'assemblée générale des Nations Unies, le 10 décembre 1948 en tant qu'«idéal commun à atteindre par tous les peuples et toutes les nations» pour préserver la dignité et la valeur de la personne humaine.

C'est également en fonction du respect de ces principes que je me suis penché sur la nouvelle constitution uruguayenne qui sera promulguée à la fin de ce mois de novembre 1980 et dont plusieurs paragraphes sont loin de dissiper mes inquiétudes quant à la disparition des protections légales contre l'abus des pratiques qui représentent une violation des droits de l'homme (paragraphes 2, 33 et conclusion au paragraphe 56.)

Je souhaite donc vivement que ces modalités constitutionnelles soient revues et corrigées dans le sens d'un plus large souci de démocratie.

Veuillez agréer, Excellence, l'expression de ma profonde et respectueuse considération,

B Maurel

RESERVADO

0883

STC

004

EXPÉDITEUR :
Nom M. Bernard MAUREL
Adresse 15 rue Porte de Flamens
43270 ALLEGRE

RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

FRANCE 2,10

PUY EN VELAY HAUTE LOIRE 17H30 21-11 1980

AÉROGRAMME

21-11-80

Sr Presidente

Comisión National de Educación Física

Soriano 880/82.

MONTEVIDEO

Republique orientale de l'URUGUAY

PAR AVION

Deuxième pliage

Ce pli ne sera pas acheminé par avion s'il contient un objet quelconque.

Premier pliage

005

0883

20/11/80.-

RESERVADO

M. Thierry Lootoing
Calle Porte Aiguieres Nº 4
43000 Le Puy FRANCIA

Sr.

Yo me permito de escribirle para expresarle mi inquietud frente a la nueva Constitución uruguaya.

Esta Constitución legaliza prácticas que representan una violación de los derechos humanos, notablemente en lo que - conviene a las detensiones de los prisioneros políticos.

La consecuencia de medios legales de protección del individuo es muy grave. (Ver parágrafo 2.33 son las conclusiones del parágrafo 56).

Yo le solicito de hacer todo lo que su poder le confiere para dar fuerza a la adopción de medidas jurídicas limpias a garantizar los derechos del hombre.

Las seguridades señor, de mis distinguidos saludos.

Señor

Thierry Leotoing.

RESERVADO

STC

006

0883

19/4/80.-

Bernard Maurel

Calle Puerta de Maurel Nª 15

43270

Sr. Presidente de la Com. Nac. de Educación Física.

Exelencia:

Los antecedentes (o planteamiento) que yo le efectuo hoy está ligado a mi preocupación personal con respecto a las-disposiciones de la: Declaración Universal de los Derechos del Hombre, adoptado por la Asamblea Gral. de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948 en cuanto el ideal común a adoptar-por todos los pueblos y todas las naciones para preservar la dignidad y el valor de la persona humana.

Es igualmente en función del respeto de esos principios que yo me siento inclinado sobre la nueva Constitución - Uruguaya que será promulgada el fin del mes de noviembre de - 1980 y donde varios parágrafos están lejos de disipar mis in-quietudes. En cuanto a la desaparición de las protecciones legales contra el abuso de prácticas que representan una viola-ción de los derechos del hombre (parágrafos 2, 33 conclusiones del parágrafo 56).

Yo deseo pues vivamente que estas modalidades cons-titucionales sean revistas y corregidas en el sentido de mi - mas grande sentido de la democracia.

Reciba Usted Exelencia, la expresión de mi profunda y respectuosa consideración.-

Bernard Maurel

STC

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 19 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS:

NOTA Nº 516/980

A los efectos que estime conveniente, cúmpleme elevar a Usted el volante encontrado en el Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel [firma]

MARIO LARRAURI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
21 NOV. 1980
1ª SIO
No de Identificación 10724

VISTO EL 21 Nov ML/ad.
GRAL. [firma]
DIRECTOR S. I. D.

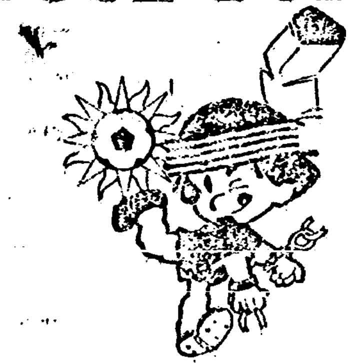
15/3/83
No requiere procesamiento a la fecha
Tte Cel [firma]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/XI/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0884

0884

001/2

VOTE POR NO



"La autoridad del pueblo debe ser respetada y por ello debe ser consultado sin engaños, sin formularle falsas preguntas o dilemas falsos. El pueblo debe responder por sí mismo a planteos verdaderos; sólo así se salvará la patria".-
Líber Seregni, 3 de noviembre de 1972.

STC

002/2

0884

SECRETO

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
171200NOV1980
M N 48

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.196/D-2/980/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información obtenida por este Comando.-

III.-T E X T O: -Se adjunta al presente, fotocopia de un panfleto dirigido a un residente de esta ciudad. Idéntica copia fué recibida por otra persona en C.Montevideo, la que se complementaba en tirilla de papel aparte : "SU NOMBRE LO ELEGIMOS AL AZAR".-

Los destinatarios de marras no poseen antecedentes ideológicos.-

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej.Dpto.E-II
1 Ej.a ARCHIVO

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL CTE.DE.II,EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.-

21 NOV. 1980
1220
106P3

VISTO EL 21 Nov
GRAL. CARLOS
DIRECTOR S. I. D.

15/3/83
No requiere procesamiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 25/11/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0885

001/3

0885

SECRETO

EL FRENTE AMPLIO LLAMA A AUNAR ESFUERZOS EN LA LUCHA CONTRA LOS PLANES DE INSTITUCIONALIZACION DE LA DICTADURA FASCISTA

La dictadura prepara para noviembre un plebiscito mediante el cual pretende rodear de una apariencia de decisión democrática,la imposición de una nueva constitución que,en definitiva,significa la continuidad de la actual situación bajo vestiduras institucionales que le confieran una fachada de legalidad.

El análisis de las 'pautas 'que servirán como base al proyecto constitucional definitivo no deja lugar a dudas:

-Abandonan la separación de poderes, sustituyéndola por el principio de jerarquía,copiado del fascismo.
-Instituyen una presidencia omnipotente,si el titular obedece a los militares.
-Consagran como norma el estado de emergencia, con potestades exorbitantes.
-Organizan un parlamento subordinado y disminuído.
-Implantan la desigualdad en las relaciones entre el ejecutivo y el legislativo.
-Preven una consulta popular con los dados cargados.
-Mantienen sumisa y dependiente la justicia.
-Crean un 'tribunal constitucional'como supremo censor de la Nación, al servicio de las fuerzas armadas.
-Decretan la inexorable liquidación de las autonomías.
-Solo toleran partidos politicos regimentados,controlados por una justicia electoral al servicio del ejecutivo.
-Y únicamente se acuerdan de los derechos para suprimirlos y limitarlos, volcando particularmente su saña en los sindicatos.

Y toda esta maniobra se desarrolla en medio de un aumento de la represión,con nuevos presos y desaparecidos,sin ninguna clase de garantías ni libertades,aunque la dictadura quiera disfrazar la situación hablando de un cierto derecho de reunión del cual en definitiva solo podrán hacer uso personas comprometidas con el régimen, descalificadas políticamente, con las cuales se pretende usurpar las direcciones y representaciones de los partidos tradicionales.

La dictadura habrá de organizar un gigantesco fraude para falsear la voluntad popular y anunciar un resultado favorable a sus intereses.Las decisiones fundamentales están tomadas y no habra ninguna posibilidad de decisión para la ciudadania. Pero si bien la lucha contra la dictadura no se decide en esta instancia,consideramos que esta maniobra debe ser usada como ocasión de intensificar todas las formas de oposición a la dictadura fascista. Debemos utilizar esta oportunidad para mostrar al mundo la verdadera cara del régimen y de su proyecto a traves del análisis de sus propios documentos: 'las pautas',el proyectode asociaciones laborales,las bases para el estatuto de los partidos políticos, la naturaleza de las elecciones del 81. Debemos desarrollar la campaña por el voto por no como medio de movilizar todas las fuerzas democráticas y expresar el repudio a la dictadura.

Como decia el General Seregni en noviembre de 1972;

NO SE CONSULTE AL PUEBLO EN BASE A NUEVOS ENGANOS,A FALSAS OPOSICIONES O A FALSOS PROBLEMAS.

CONSULTESE AL PUEBLO POR SOLUCIONES REALES
CONSULTESE PARA MOVILIZAR AL PUEBLO.
CONSULTESE PARA QUE EL PUEBLO PARTICIPE.
CONSULTESE PARA QUE EL PUEBLO DECIDA.

STC

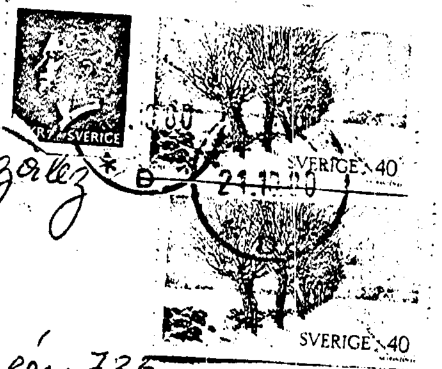
ORIENTALES:TODOS A VOTAR POR NO.

002

0885

Frenteamplistas en el exterior.

SECRETO



Reynoldo B. González

Rincón 735

San José

Uruguay

FLYGPOST PAR AVION

STC

SU DIRECCION FUE TOMADA AL AZAR DE LA GUIA TELEFONICA.

0885

003/3 SECRETO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

NOTA Nº 455 /G/980
SIRVASE CITAR

DIRECCION GENERAL.

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

NACION

E. m. Nº 720750

Montevideo, 20 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS

Tengo el agrado de dirigirme a usted para adjuntarle una carta que recibiera el Señor Adalberto Grunwaldt, hermano de nuestro Director para Asuntos Económicos Internacionales Señor Embajador Federico Grunwaldt .

A pesar de suponer que de estas cartas le llegaron muchas, me permito distraer su atención con ella.

Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

CORONEL (AV) (R) PEDRO R. RIVERO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21 NOV. 1980
Fecha de Salida
Pasa a I-SID
No de Identificación 10725

VISTO EL 21 Nov
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

15/3/83
No requiere procesamiento
[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/nov/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0886

001/2

0886

LOS ORIENTALES HABIAN JURADO EN LO HONDO DE SU CORAZON UN ODIO ETERNO IRRECONCILIABLE, A TODA CLASE DE TIRANIA

JOSE ARTIGAS

SU DIRECCION HA SIDO TAMADA AL AZAR.

Estimado compatriota:

Lejos de la Patria pero con el pensamiento y el corazón puesto en ella, los orientales que nos encontramos fuera de Uruguay deseamos expresarle nuestro deseo ferviente de que el país retome el camino de la democracia y la libertad, de que la familia uruguaya se reencuentre y unifique, que tengamos el derecho a resolver el futuro a través del diálogo entre los orientales.

Hoy el régimen prepara un plebiscito fraudulento para el 30 de noviembre de las pautas constitucionales. Dichas pautas, de aplicarse, tendrán consecuencias nefastas para el país, significan institucionalizar la represión contra el pueblo y terminar con toda posibilidad de libertad y derechos democráticos en Uruguay. Es un proyecto antidemocrático y totalitario. El sentir mayoritario de los orientales se manifiesta en contra de este engendro. El Partido Nacional, el Frente Amplio, figuras y fuerzas del Partido Colorado, y otras instituciones nacionales han llamado a votar por NO en el plebiscito. En el mismo sentido se pronunció el Grupo de Convergencia Democrática que expresa la opinión antidictatorial de personalidades de diversos partidos y corrientes políticas de nuestro país. Gobierno latinoamericanos, la inmensa mayoría de los partidos políticos del continente enjuician a las pautas constitucionales y al proyectado plebiscito.

El voto por NO es la forma de oponerse en estas circunstancias, al actual gobierno y unir a los uruguayos en contra de la política económica que asfixia al pueblo con ingresos de hambre, en contra de la represión política, de la proscripción de los partidos y por la libertad de miles de presos políticos y torturados.

No pudiendo intervenir directamente, tomamos su dirección al azar de la guía telefónica, y a través de esta carta queremos decirle que apoyamos su voto por NO .Sienta miles de manos amigas que lo acompañan cuando este votando por NO

FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR.

STC

002/2

0886

NOTA INTERNA Nº215/D-I/980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(K)

Montevideo, 20 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II

Adjunto remito a usted para su conocimiento la Nota Nº2568/EMC/80 del Estado Mayor Coordinador del ES.MA.CO., solicitándose su posterior devolución.-

Saluda a usted atentamente.

Eval A-2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Tte. Cnel. Welner Reballo

Montevideo, 21 de noviembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose tomado conocimiento, vuelvo a usted el presente como está solicitado.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel. Ruben Díaz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 21-NOV-80
Fecha de Salida 21-NOV-80
Pasa a Cont. / vuelve
Nº. de Identificación II - 8476/80

Proces. por Asuntos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/11/80
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 0887

DEP II 18/3/83 PROCESADO (2)

001/97

887

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

NOTA: Nº2568/EMC/980

Montevideo, 14 de noviembre de 1980.-

Señor Primer Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.-

Presente.-

Adjunto a la presente remito a usted, para su conocimiento, el Informe Periódico Nº 06/80 efectuado por el Departamento C-5 de este Estado Mayor Conjunto.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Acc. del Estado Mayor Coordinador.-

CORONEL (AV) MARIO N. PREFUMO.-

h.c.

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
...TO
Nº 802646
17 NOV. 1980

18 NOV. 1980
1 S/D
10602

VISTO EL 17 Nov
GRAL.
DIREC...

DEP. I
PROCESADO
(R)

002

1387

ES.MA.CE.
E.M.COORD.
DPTO.C-5
MONT13NOV80

INFORME PERIODICO N°06/80

A- POLITICA INTERNA

cin Fichar

1- En una publicación de "LA NUEVA IDEA", de Young de fecha 29 de octubre de 1980, con el título "Las garantías necesarias para un auténtico plebiscito", hace una crítica de la nueva Constitución, en el sentido de que la misma "ha sido preparada por algunos militares y por un grupo - de civiles, todos los que carecen de representación popular".-
Se reconoce que hubieron "vencedores" en la defensa y en la afirmación de la seguridad nacional contra el terrorismo criminal.-
Se cuestiona el plebiscito chileno, y se consideran como idénticas las condiciones en que se realizará el nuestro, y se pasa a transcribir un extenso pronunciamiento de la Conferencia Episcopal de Chile, en relación al plebiscito, a la democracia y a las Fuerzas Armadas.-
Finaliza con una reflexión acerca del momento pre-plebiscitario en --- nuestro país, que para el lector no significa nada positivo, sobre todo en las instancias que se cumplen los pasos para la institucionalización, contra todas las interferencias conocidas.-

2- Con fecha 23 de octubre, se publican en "Tribuna Salteña" conceptos -- vertidos por el Dr. Enrique Tarigo, con el título "Políticos y militares no deben compartir el Poder Ejecutivo".-
El referido ciudadano concurrió a Salto invitado a participar a un acto perteneciente a grupos del Partido Colorado, para discutir, examinar, divulgar e informar sobre las Pautas Constitucionales.-
Se transcriben las expresiones publicadas acerca del tema y que tienen incidencia en el pensamiento del ciudadano:
"Los militantes del Partido Colorado no pueden acceder a votar afirmativamente esa Constitución".-
"Todo parece indicar hasta el día de hoy que esa constitución será un retroceso en el camino de civismo y democracia que tiene nuestro país; y en eso el Partido Colorado no puede contribuir".-
"Si el Poder Ejecutivo en la Constitución va a estar compartido entre el poder político y el poder militar creo que debemos votar negativamente la Constitución".-

3- Desde el exterior se consigna, que un violento ataque contra el referendum para el 30 de noviembre en nuestro país, fué lanzado en París por el Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía en el Uruguay. Esta entidad que figura con la Sigla SIJAU, critica el proceso de institucionalización de nuestro país, así como se hace autora -
...///

..../// de todas las solicitudes de "libertades", "amnistías", etc..-

4- Se ha constatado la existencia de distribución de panfletos por el NO en algunas instituciones o centros de estudios, cuyo volúmen puede estimarse ínfimo.-

Asimismo panfletos dirigidos desde el exterior a diversos ciudadanos, "enviados al azar", catalogándose los mismos de escasa gravitación y proveniente de la misma organización que opera desde el extranjero.-

En órganos de prensa extranjera, los que son incautados en el país, se advierte una acción antinacional, de mayor envergadura, pero que al no difundirse a la población sus efectos, no son de consideración.-

B- POLITICA EXTERIOR

1- San Salvador

Un nuevo atentado se produjo en este país contra el Coronel Adolfo A. Majano integrante de la Junta de Gobierno. El ataque se perpetuó en el vehículo blindado a través de un disparo de bazuca dirigido a él y a su comitiva.-

Por este hecho y sucesivos ataques y secuestros a personas del medio industrial y comercial, así como el asesinato del Director de la Feria Internacional de El Salvador, son prueba del estado crítico de este país, donde los guerrilleros vienen anunciando dichos ataques pretendiéndose imponer la idea de un país "en guerra", por parte de los integrantes de las "FARN".-

Se suma a la intención de sembrar el caos en ese país, las frecuentes muertes que se vienen sucediendo como consecuencia de la situación imperante lo que corrobora la necesidad de una acción distinta a la programada por la Junta Revolucionaria de Gobierno.-

Si bien se tiene conocimiento que están actuando en la represión fuerzas combinadas de 20 países, las mismas habrían de aumentar el campo de acción debido a la creciente amenaza de los terroristas, que está creando una zona de fácil acceso al comunismo internacional.-

Según informes posteriores, grupos ultraderechistas salvadoreños entienden que el gobierno del Presidente electo de EE.UU. abandonará la política de defensa de los derechos humanos y apoyará todos los esfuerzos para aplastar la insurrección izquierdista.-

2- Argentina

El gobierno argentino se habría abocado a la elaboración de la estrategia a sustentar dentro de cinco días cuando en Washington se instale la décima Asamblea General de la O.E.A., que abordará un temario en el

que incluye la situación de los derechos humanos en el hemisferio.-
Como antecedente cabe destacar que Argentina habría rechazado el in-- forme elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, - luego de la visita al país el año pasado.-
El gobierno se expidió en términos tales que se interpretan de total desaprobación por ser el informe parcializado en la interpretación de los hechos que surgieron en la etapa de violencia que sacudió a la Argentina a lo largo de la década pasada.-

3- Venezuela

Serios disturbios protagonizaron los estudiantes en Caracas, con incendio de automóviles y demás actos de violencia. Los hechos fueron realizados frente a la Universidad Central de Venezuela.-
Similares actos se sucedieron en otras ciudades donde existen centros docentes.-
A la vez se inició un paro general de universidades, y se tiene conocimiento que uno de los mencionados centros estaría ocupado por las fuerzas militares.-

4- Bolivia

Informaciones periodísticas provenientes del extranjero, hacen saber - que estaría "en proceso" en Bolivia un golpe de Coroneles, cuyos principales objetivos serían dar de baja a los funcionarios y militares -- comprometidos en tráfico de narcóticos así como ofrecer al país "un -- proyecto político netamente militar de corte populista" y "atraer a dicho proyecto a las corrientes progresistas".-
Se entiende que en ese país al dársele la libertad a todos los detenidos políticos y al aprobarse la proyectada Ley de Seguridad del Estado comenzará un período nuevo.-
Los detenidos actualmente serían 220.-
El Presidente boliviano advirtió que "se podrá producir una guerra civil" en el país si los extremistas continúan con sus intenciones de tomar el poder.-
Rechazó todos los rumores en el sentido de que no existiría unidad en las Fuerzas Armadas, expresando que existe el apoyo del pueblo y particularmente de los trabajadores y campesinos, así como de los mineros.-

5- Nicaragua

Algunas manifestaciones por parte de la Iglesia de no participar en el Frente Sandinista de Liberación Nacional, ante la amenaza de la ideología marxista de algunos de los nuevos dirigentes revolucionarios, que

///.3.

gobiernan el país.-

Hubieron declaraciones del Arzobispo de la capital nicaragüense, que evidencian que los sacerdotes se apartarán de los cargos que ocupan, habiéndose expresado: "La Iglesia Católica debe estar libre para denunciar el pecado y la injusticia y la ambición desmedida del poder".-

6- Colombia

El Gobierno y el Congreso, en un esfuerzo por lograr que las guerrillas depongan las armas, acordaron un nuevo proyecto de Ley que ampliará la amnistía para los delincuentes políticos, incluyendo a quienes están en las cárceles.-

Esta posición del gobierno aparece como debilidad del mismo ante las exigencias de los guerrilleros del Movimiento 19 de Abril -M-19/ uno de los mayores que operan en aquel país.-

7- España

La Internacional Socialista realizará en Madrid su Congreso Bianual del que participarán partidos y personas latinoamericanas, que incluye al Presidente ecuatoriano Jaime Roldós. También figura el nombre de Liber Seregni.-

El Tema del Congreso que consta de tres capítulos: Relaciones Norte-Sur Relaciones Este-Oeste y el Socialismo en la década de 1980.

Países invitados: Argentina, Bolivia, Ecuador, Brasil, El Salvador, Guatemala, Guyana, México, Nicaragua, Puerto Rico, Uruguay.-

C- CONCLUSIONES

1- Continúa la oposición por parte de minorías políticas a la proyectada Carta Constitucional, instando por algunos medios de difusión a votar por el NO.-

De la comparación de las expresiones vertidas en los mismos, que no son refutaciones concretadas a hechos, sino que son críticas generalizadas en donde reiteradamente se apela a términos como "diálogo", "democracia", etc., las mismas no habrán de tener incidencia por carecer de [illegible] el conocimiento sobre el proceso de institucionalización, donde [illegible] el pueblo se ha compenetrado.-

El tiempo que falta para el Plebiscito, habrá de ser un factor que irá acumulando adhesiones, [illegible] ya expresadas, debido al factor motivación que anima al ciudadano a medida que se acerca la fecha para el acto trascendental.-

R.4.

I

2- Las acciones subversivas se suceden en forma continuada, habiéndose extendido a los centros estudiantiles como el caso de Venezuela, donde se insinúa una mayor acción represiva de las fuerzas militares. En Colombia el gobierno estaría dispuesto a negociar con los guerrilleros a través de una Ley de Amnistía. Es inminente el enfrentamiento de las Fuerzas Armadas contra la extrema izquierda, en Bolivia ante la comprometida situación por parte del gobierno de llevar adelante la acción represiva, materializada en la Ley de Seguridad del Estado.-

En Nicaragua las declaraciones de la Iglesia, sería un factor contra la amenaza de la ideología marxista, lo que debilitaría en parte las acciones guerrilleras.-

La crítica situación en San Salvador, por el momento sin una salida hacia la pacificación, tendría como solución al estado de caos, la participación conjunta de los países hemisféricos con la ayuda de una política nueva de represión de las potencias poderosas que ya se vislumbra y que además sus efectos serían aleccionadores para el resto de los grupos terroristas que operan en la región.-

DIRECCIONES DEL EXTERIOR. ← Este es DIAZ CHAVES (1)

Barcelona.
Unidad de Coordinación.- Dirigir a: ~~Dr. José D. Chaves~~ Francisco Cambo 21.- 3er. piso. Barcelona 3.- España.
Puede ser, para comunicaciones más rápidas, a despachar desde aquí, a
Antonio Costa
Castillejos 195. Sobreático. Barcelona 13. España.-Telef. 22 56 322.
También para envíos desde aquí, de naturaleza a examinar en cada caso, pueden dirigirse a algunos de estos compañeros catalanes:
Pedro Pañellas
Jordi Prat
Ricart Basset
Apartado Postal 24241.- Barcelona.- España.-
Dirección de Gargano: Aiella 59.-1º.- 2a.- Barcelona 16. España.-
Telef. 3100008

No estoy seguro si no es un nombre "fachada"

Este es Reginaldo Gargano

Argentina.
Dirección de Carlos Machado: Carlos González.- Hipólito Irigoyen 1315. Apto. 16 C.- Buenos Aire

México.
Korzeniak. Dirigir a: Doroteo Franzini S/A
Hidalgo 2326.- Poniente.- Depto. 6.- Colonia Obispado
Monterrey (N.L.).- México.
José Luis Blasina.- Admón. 61.- Roma-Lisboa
México 6 D.F.- México.

Incrementar ficha de Korzeniak. Hacer ficha a D.F. y referirla a la de K.

Nicaragua.
Dr. Jorge Irisity.- Ministerio de Finanzas. Managua.- Nicaragua.- Telef. 25582
El Apartado de la Oficina de la ONU es el 3260. (Poner el nombre de Jorge)
A nombre de la esposa: Ana María Sabrnak.- Apartado Postal 4355. Los últimos envíos fueron a esta última dirección.

Venezuela.
Hasta nueva indicación dirigir a los hijos de Irisity, que quedaron en Caracas. Incluímos a los compañeros Veneziano. Así que, hasta recibir otras instrucciones, dirigimos a:
Irisity-Veneziano
CYPRESS GARDEN Ap. 93.- 4a. AVENIDA.- Los Palos Grandes.- Caracas. Venezuela.
Telef. 28 35 842.

MYRIAM DE LOPEZ.- APARTADO 506.- MÉRIDA.- VENEZUELA.-

Colombia.
Enrique Balas.- Apartado Aéreo 32154.- Bogotá.- Colombia.

Suecia.
Ariel Caggiani.- Cetra Torg 6 B.V.- 12738 SKARHOLMEN.- Suecia. Telef. 08-883519.-

Holanda
Carlos Pfriz Mac Coll.- Vechstsraat 150 I.- Amsterdam.-Nederland. Holanda.

R.D.A.
Altesor.- Dirigir: Martha Fuentes.- Jänschwaldar Str. 5.- CO[illegible] 75. República Democrática Alemana. (R.D.A.)

Este creo que murió E.J.

Turquía
Graciela Prat. Dirigir a: Yavuz Kafeli (p. Graciela).- Hacopolo Han Nº 5/1.- Sultanhamam ISTANBUL.- TURQUIA. ← Para Graciela

Francia
Frank Bueno.- 74 Rue de la Colonie 6 E
PARIS 13eme. FRANCIA.

Internacional Socialista.- BERNT CARLSSON.- 88 St. John's Wood High Street - LONDON NW8 &SJ Londres. Gran Bretaña.
Cables: INTESOCON.Londres.

Partido Socialista Portugués. Secretario General, Mario Soares. Rua da Emenda 46. Lisboa.

P.S.O.E.- Secretario General, Felipe González. García Morató 165. MADRID 3.-

PVDA (Parteid Van der Arheid)
Secretaría División Internacional.- Dr. Marteen Van Traa.- AMSTERDAM. NEDERLAND.Holanda

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 8 888
Pasa a: BIOGRAFICO
No de Orden: - DIC. 1980

Entregado por Cardozo (P.S.) (Anotación de Cribo 2.)

J.C.J.
S.I.D.

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 3 de Diciembre de 1980.-

-Informe recibido del Sr. 1er. Sub-Director del S.I.D. Cnel. Julio C. González, que le fuera [illegible] el Dr. José P. Cardozo, dirigente del Partido Socialista.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel. Welner Roballo

Las anotaciones subrayadas son del suscrito
Roballo

DEP. I 18/3/83 PROCESADO

001/01

888

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA- DPTO- NRO: 3-

M E M O R A N D U M: Nro: 5814/980/mcp.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes (A) Nro:292/15/JUL/980-

DESTINO : Junta de Comandantes en Jefe- (SID).-

---

1).- REFERENTE : SANCHEZ GILOMEN, Mario Carlos.-
REGISTRAMOS: SANCHEZ GILOMEN, Mario Carlos.-
DOCUMENTOS : Ced. Id: Nro: 1.283.358.-
DOMICILIO : José Cabrera Nro: 3487-(1974).-
DATOS PERS : Nacido en la 10a. Secc. del Dpto. de Colonia, el día 3 de mayo de 1933; Hijo de: Juan y de Frida.-
OCUPACION : Educación Física.-
ANOTACIONES: 16/VI/975: Figura en una nómina de Docentes de Educación Física que simpatizan con el Frente Amplio.-

---

N O T A:

1).- Referente a las demás personas que se mencionan en Listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, 9 de Agosto de 1980.-

DEP 3 18/3/83

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRACA
SUB - COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA- DPTO. NRO. 3 -

M E M O R A N D U M: Nro: 5812/980/mcp.-

REFERENCIAS: Pedido de informes:(A) 293/15/JUL/980-

DESTINO : Junta de Comandantes en Jefe-(SID)-

---

1).- REFERENTE : BIANCHI FARIAS, Jorge Omar.-
REGISTRAMOS: BIANCHI FARIAS: Jorge Omar.- (a) "NENECO".-
DOCUMENTOS : Ced. de Id. Nro: 1.133.661.-
DOMICILIO : No se registra.-
DATOS PERS : No se registran.-
OCUPACION : Médico.-
ANOTACIONES: 29/10/976:- El 1/3/973 concurre a reunión en el SMU en la cual se da entrada a una nota del "X FESTIVAL MUNDIAL DE LA JUVENTUD Y LOS ESTUDIANTES" a llevarse a cabo en Berlín con fines de "solidaridad" y recaudación de fondos para el pueblo de Viet-Nam.- El Br. W. Bermudez informa que han adherido el Movimiento "Por la Patria" y Movimiento Nacional de Rocha.- Se resuelve conceder una contribución en metálico.- Se dispone urgir al "Grupo de Solidaridad con Médicos y Practicantes detenidos",remita a la mayor brevedad, la información solicitada sobre detenidos y torturas para enviar a Amnesty internacional.- Se establece que ambas mociones fueron aprobadas con el solo voto del Dr. Algorta, en contrario.- 3/1/979: La Jef. de Artigas informa atento a lo solicitado por el Ministerio de E. y Cultura, que el titular, integrante de la Comisión Directiva de la "Gremial Médica Artiguense", figuró en una declaración de Residentes de Artigas, en Montevideo, - con fecha Agosto/71, en que hicieron público un manifiesto de apoyo al Ing. Eladio Dieste Saint Martín, como candidato del F.A. - en la últimas Elecciones Nacionales.- 12/III/980: La Jefatura de Policía de Artigas por Diligenciado Nro: 63/79 de fecha 31/V/79, informa sobre integrantes de la Comisión Directiva Fiscal de la Gremial Médica Artiguense, el mismo fué integrante de la Comisión Directiva, figurando como Secretario.-

---

N O T A:

1).- Referente a las demás personas, que figuran en Listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, 9 de Agosto de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSO... RESERVADA ... AUTOR...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada - DIC. 1980
Pasa a DEPARTAMENTO I
No de Orden 068

001/01

PROCESADO

90

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Eval B-2

Montevideo, 21 de noviembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Adjunto remito a usted los Telex A294; A070; Aerograma GR 256/A. 12/1980 del 29 de abril de 1980; Nota Confidencial Nº 127/80, del 14 de mayo; Aerograma Confidencial - Nota Nº 615/C/1980 del 22 de mayo; Confidencial A.9/980-261 del 16 de mayo, y exhortaciones a votar por el "NO" del Partido Nacional.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel. Ruben Diaz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
23/3/83
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21-NOV-80
Pasa a DPTO. I
Nº. de Identificación II-8477/80

INT.
PROCES. (Ver todo)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/XI/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0891

001/021

Pol Int
Org Int
Exilage
Fotos Dpto III/I D.I.N.A.R.P.

ZCZC MON
GVM227

PARIS 2 DE JUNIO DE 1980
DIPLOMACIA MONTEVIDEO PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: AS. DIPLOMATICOS

A294 ''L'HUMANITE'' DEL 30 DE MAYO BAJO EL TITULO ''URUGUAY - LA DICTADURA QUIERE INSTITUCIONALIZAR EL FASCISMO'' DA LA NOTICIA DE LA LLEGADA A ESTA CAPITAL Y SU POSTERIOR RECIBIMIENTO EN LA SEDE DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA FRANCES DE UNA DELEGACION DEL ''FRENTE AMPLIO'', QUE REALIZA UNA GIRA POR EUROPA.

LA MISMA ESTABA COMPUESTA POR LOS SRES. HUGO VILLAR, CARLOS FASSANO, SAMUEL BEHAK Y JORGE AMEAL, QUE FUERON RECIBIDOS POR PATRICK LE MAHEC Y GEORGES FOURNIAL DEL CITADO COMITE.

''LA REPRESION -FEROZ -, LA GRAVE SITUACION ECONOMICA, LOS PROYECTOS DE LA DICTADURA Y LA ACTIVIDAD DE LA OPOSICION HAN ESTADO EN EL CENTRO DE LA INFORMACION PRESENTADA POR LAS PERSONALIDADES URUGUAYAS QUE HAN AGRADECIDO AL PARTIDO COMUNISTA FRANCES, AL COMITE DE DEFENSA DE LAS LIBERTADES Y DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE POR SU SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO, PARTICULARMENTE EN FAVOR DE LA LIBERACION DEL GENERAL SEREGNI.

Fichas

''EL URUGUAY: 3.000 PRISIONEROS POLITICOS, 15.000 HOMBRES Y MUJERES PRIVADOS DE SUS DERECHOS CIVILES, 20% DE LA POBLACION ACTIVA OBLIGADOS A DEJAR EL PAIS. LA DICTADURA DE MONTEVIDEO QUIERE IR AUN MAS LEJOS INSTITUCIONALIZANDO EL FASCISMO. EL PROCEDIMIENTO LLEVADO POR LOS MILITARES CONSISTE EN UNA ''NUEVA'' CONSTITUCION QUE ELLOS QUIEREN HACER APROBAR EL MES DE NOVIEMBRE EN EL CURSO DE UNA PARODIA ELECTORAL. LA OPERACION TIENDE A PRESENTAR - POR MANDATO DE WASHINGTON - UNA CARA MAS CONVENIENTE DE UNA DICTADURA EN LA QUE EL SOSTEN SE LIMITA A UNA FRACCION DE LA OLIGARQUIA LOCAL Y A LA COMPLICIDAD NORTEAMERICANA.

''EL PROYECTO DE CONSTITUCION ESTIPULA QUE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE TENGAN ''RAICES'' INTERNACIONALES ESTAN PROHIBIDOS. LOS PARTIDOS COMUNISTA, SOCIAL-DEMOCRATA Y DEMOCRATA CRISTIANO ESTAN, DE ENTRADA, EXCLUIDOS. EN CUANTO A LOS PARTIDOS ''BLANCO'' Y ''COLORADO'', ELLOS PODRAN RETOMAR SUS ACTIVIDADES, PERO SIN SUS DIRIGENTES ACTUALES. LA DICTADURA SE RESERVA LA ELECCION DE LOS RESPONSABLES.

''A PESAR DE TODAS LAS PRECAUCIONES TOMADAS PARA ASEGURAR UN VOTO FAVORABLE, LOS MILITARES TIENEN ALGUNAS INQUIETUDES. ES CIERTAMENTE POR ELLO QUE EL GENERAL MARQUEZ, UNO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA EN EL PODER, HA RECIENTEMENTE DECLARADO: ''SI EL PUEBLO VOTA ''SI'' QUIERE DECIR QUE ESTA CON NOSOTROS. SI VOTA ''NO'' ES ENTONCES QUE DESEA LA CONTINUACION DE NUESTRA ACTUAL GESTION. Y SI EL NO VOTA, DEMOSTRARA QUE NO SE INTERESA EN LA POLITICA''.

''FRENTE A LA DICTADURA, LA OPOSICION URUGUAYA SE HA FORTALECIDO DOTANDOSE DE UNA ''CONVERGENCIA DEMOCRATICA''. NO SE TRATA DE UN NUEVO ''FRENTE'' PERO DE LA REUNION - A TITULO INDIVIDUAL - DE LOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS. EL SOLO Y UNICO OBJETIVO: PONER FIN A LA DICTADURA.

''AMNISTIA Y LIBERACION DE TODOS LOS PRISIONEROS POLITICOS'', SOLICITAN LOS DEMOCRATAS URUGUAYOS. EL SR. GISCARD D'ESTAING RECIBIRA EN ALGUNOS DIAS AL NUEVO EMBAJADOR DE MONTEVIDEO. INTERVENDRA EL, POR EJEMPLO, EN FAVOR DE LA LIBERACION DEL GENERAL SEREGNI?''.

URUGALIA

Desglosr. Fotoc Dpto I/VI/DINARP.

ZCZC MON
GVM 247

Ei hoje.

GINEBRA, JUNIO 2/1980.= GPG

BERNA, MAYO 30/1980.= GPG
DIPLOMACIA = MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : POLITICA EXTERIOR = DAEI
ASUNTO : PUBLICACION EN EL ''LATEINAMERIKA-KURIER''

A070 =

1) SE TRANSCRIBE A CONTINUACION PUBLICACION APARECIDA EN EL ''LATEINAMERIKA-KURIER''

''URUGUAY.-
LUCHA CONTRA LA INFLACION.-
EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1980 LA INFLACION EN URUGUAY FUE DE 10, 34 0/0 CONTRA 13,49 0/0 EN EL MISMO PERIODO DEL ANO ANTERIOR. FUENTES OFICIALES ASEGURAN QUE LA TASA DE 1980 PODRA SER MANTENIDA POR DEBAJO DEL 50 0/0. ESTO SERIA UN GRAN EXITO, DESPUES DE LA DESVALORIZACION DE LA MONEDA EN 1979 ALCANZO UN 83,1 0/0. CON SUS REPETIDOS AUMENTOS DE TARIFAS LAS AUTORIDADES HAN DADO CADA VEZ UN NUEVO IMPULSO AL ENCARECIMIENTO. POR SEGUNDA VEZ EN ESTE ANO HAN SIDO AUMENTADOS LOS PRECIOS PARA LOS COMBUSTIBLES, LA CORRIENTE ELECTRICA, LAS CONVERSACIONES TELEFONICAS, EL GAS Y LA ELECTRICIDAD. DESPUES DE LOS AUMENTOS DE SALARIOS EN MAYO, DENTRO DE POCOS MESES SON ESPERADOS NUEVOS AJUSTES DE PRECIOS.-
LOS AJUSTES DE LOS CAMBIOS HAN QUEDADO POR DEBAJO DE LA INFLACION. EN 1977 CON UNA DEVALUACION DE LA MONEDA DE 57,2 0/0 LA DESVALORIZACION IMPORTO UN 35 0/0., EN 1978 30,6 0/0 CON UNA INFLACION DE 46 0/0. EN 1979 LA DESVALORIZACION SE LIMITO A 20,1 0/0, AL MISMO TIEMPO LAS IMPORTACIONES AUMENTARON DE 774,3 MILLONES EN 55,8 0/0 A 1206,3 MILLONES DE DOLARES, MIENTRAS QUE LAS EXPORTACIONES SOLO DE 12 0/0 DE 686 MILLONES A 768,1 MILLONES DE DOLARES. EL DEFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL AUMENTO DE 88,3 MILLONES DE DOLARES.-

2) PROXIMA VALIJA REMITESE PUBLICACION MENCIONADA.=

URUHELVE

POS DUP NNNN

Org.Int.-FICHA--
Foto: Dpto I [V] / DINARP

Mision Permanente del Uruguay
Ante las Naciones Unidas

AEROGRAMA

GR256/A.12/1980

Ref.: Mi telex A290.

Asunto: Publicación de Prensa titulada "El caso del General Seregni".

IB/yrl.

NUEVA YORK, 29 DE ABRIL DE 1980.

DIPLOMACIA

MONTEVIDEO

GR256/1980 - REMITESE EN FORMA ADJUNTA, TAL COMO ANUNCIADO EN TELEX A290 DE URUDELEG, ARTICULO DE PRENSA PUBLICADO EN LA REVISTA "THE NEW YORK REVIEW BOOK", TITULADO: "THE CASE OF GENERAL SEREGNI".

URUDELEG

DELEGACION DEL URUGUAY EN LAS NACIONES UNIDAS

DEP. I
PROCESADO

S/DINR
16.5

004

0891

The Case of General Seregni

Juan Goytisolo

The selective genocide carried out by the Argentine military regime—that mixture of horror story and Kafkaesque nightmare that has affected tens of thousands of people who have been murdered, arrested, tortured, or have "disappeared"—has turned the attention of the mass media away from what has happened and is still happening in its neighboring country, Uruguay. But the brutality of the methods used by Uruguayan militarists to keep themselves in power emulates, perhaps goes beyond, that of their Argentine colleagues.

Since 1971—the year when large-scale repression was unleashed—the number of political prisoners in that country has risen from several hundred to a figure of six thousand. In 1971 Amnesty International estimated that one out of five hundred Uruguayan citizens was imprisoned for political reasons, and that one in every fifty of them had been arrested, interrogated, and sometimes tortured—for days, weeks, or months—for the same reasons. Although these figures have gone do[illegible] somewhat over the last two years, the records of Amnesty International for 1979 indicate that approximately 2,800 political prisoners are still rotting in the military installations and civil jails used as detention centers. That is, one percent of all Uruguayans are still political prisoners. If we add to that the half million exiles and an indeterminate number—hundreds? thousands?—of those held without trial or accusation, we will have an approximate picture of the base on which the regime headed by Dr. Aparicio Mendez rests. The Uruguayan novelist Carlos Martinez Moreno says:

> Uruguayan jails are filled with prisoners condemned to the last end of absurdity, for crimes they haven't committed, with sentences of years and years that they wouldn't have under a just and reasonable code of law, and which have been the result of trials that haven't observed proper guarantees and were forged within the scope of complete adulteration that disguises as legal a procedure that is only the exercise of repression and vengeance with a blatant political stamp.
>
> With tragic frequency, prisoners undergoing interrogation in military posts never come to trial, and die; other times, tried and sent to military prisons, they never see the day of their release and commit suicide. The order of the repression—first investigative, then penal—feigns ignorance of any corpses, sending them to military morgues.

The evidence of this repression is overwhelming. It includes declarations by Lieutenant Julio César Cooper to Amnesty International in 1976 concerning the means and techniques of torture used by his colleagues (the "footsole," the "submarine," the "parrot perch," the "sawhors[illegible]" [illegible] "flag," the "cattle prod," etc.), the accusations of lawyers in exile regarding [illegible] base violation on the part of military judges of universally respecte[illegible] [illegible]dical norms ("In su[illegible] a climate," one of them declared, "to proceed like a lawyer is almost the same as exposing oneself to the risk of being placed in the status of the client"); and testimony from those held at the Libertad, Punta Carretas, and Punta de Rieles prisons. But this evidence runs up against the blank wall of indifference of foreign public opinion concerning Latin America and the Third World. The recent publication of a series of pamphlets by Amnesty International on the subject, as well as Martinez Moreno's excellent article, "Seregni Before His Judges" (*Cuadernos de Marcha*, May-June, 1979), and the short volume published by the Spanish-Uruguayan Task Force *June 9, 1973*, cast an even more raw light on the scope of the Uruguayan drama and should have shaken up, once and for all, the incomprehensible lethargy of democratic opinion in Spain.

Since it is impossible for me to analyze here all the elements and aspects of the repressive system that exists in Uruguay, I shall limit myself to pointing out the scandalous circumstances that involve one concrete case: that of the retired general Liber Seregni, candidate of the Broad Front in the last elections held in Uruguay. (His example is not the only one among military men of democratic views; we have only to recall the names of General Victor Licandro,



held without trial for six years, Colonels Carlos Zufriategui, Pedro Aguerre, and Pedro Montañez; Captain Carlos Artatte, for the "crime" [illegible] of having tried in 1972 to halt the use of torture on military posts. In all, twenty commanders and officers of the army are detained.)

General Liber Seregni was born in Montevideo in 1916. In 1933 he entered the Military Academy, from which he was graduated in 1936 with the rank of second lieutenant. In 1944 he was named military attache to the United States and Mexico. In 1948 he was promoted General Staff officer and successively reached the grades of lieutenant colonel (1952), colonel (1957), and general (1963). From 1964 to 1967 he was commander of the Second Military Region, with headquarters in San José, and in 1967 assumed the command of the First Military Region (Montevideo), a post that he filled until he sought and obtained his retirement in 1969.

The economic and social crisis that had been incubating in Uruguay since [th]e last years of the Fifties was translated during the first half of 1968 into a series of industrial strikes and student demonstrations that laid bare the precarious foundation on which Uruguayan development rested. When the guerrilla warfare of the Tupamaros began to take place, the then president of the republic Pacheco Areco adopted, against the will of Parliament, "emergency security measures" and an economic policy destined to make the lower classes pay for the effects of the crisis. Confronted with the dilemma of intervening to repress workers and students, General Seregni met with President Pacheco Areco and made known his views on the extremely serious political and social situation in the country—a crisis that could only be resolved, according to him, through a combination of resources diametrically opposed to those propounded by the president. Because of the complete disagreement between them, Seregni asked permission to go into retirement, which was granted in April of 1969.

During that and the following year the situation became polarized. The Tupamaros launched a series of spectacular attacks. The government continued its unpopular economic policy and accentuated the repression, gradually allowing its powers to fall into the hands of the army. In 1970 Pacheco Areco declared a state of siege in order to confront the Tupamaros. In turn, the parties of the left and labor unions coordinated their forces to oppose the government, which not only ignored the opinion of Parliament, but openly violated the Constitution and abolished public liberties. When elections were called for 1971, the opposition decided to form the Broad Front as a democratic and progressive alternative to the musty and ineffectual traditional bipartisanship. General Seregni, who had participated in the formation of the front from the beginning, was named its candidate for president of the republic.

During the electoral campaign, Seregni recommended a program, described as both democratic and anti-imperialist, which would establish civil control and a planned and nationalized management of the key points of the economic system so as to bring the country out of its stagnation. In order to achieve these objectives, he proposed the use of legal, democratic, and peaceful means. These proposals, perfectly legitimate within Uruguayan constitutional bounds, would serve, nevertheless, as the basis for his future judges to condemn him for an "attack on the Constitution."

In the 1971 elections, in spite of the pressures, threats, and violence used against it, the Broad Front obtained 18 percent of the vote. The candidate of the Colorado Party, Juan Maria Bordaberry, was elected president, while the armed confrontations between the army and the Tupamaros continued to become more and more violent. On the urging of the armed forces, Bordaberry obtained from Parliament approval for an "internal state of war," and on June 27, 1973, he dissolved the Chamber of Deputies and the Senate, suspended the right of assembly, and established censorship of the press. On July 9 the Broad Front organized a large peaceful rally against the presidential coup. General Seregni, who had taken part in the demonstration, was arrested as he returned home the same day.

Seregni was tried for an "attack against the Constitution through preparation, conspiracy, and conspiracy followed by preparatory acts." In April, 1974, his case was brought before the Army Court of Honor, which, in accordance with military regulations, judged his conduct according to "moral convictions." This tribunal condemned Seregni "for grievous fault," to the loss of his military rank. In November, 1974, Seregni obtained conditional freedom, but remained under virtual house arrest and his request to leave the country was refused.

In 1976 during an upsurge of terrorist attacks, he was arrested again and imprisoned in a secret place for a month. The military judge accused him of "usurpation of public functions" (for having authorized the construction of safety barriers and pedestrian islands by militants of the Broad Front during the electoral campaign), of an "attack on the Constitution" (in fact, this was to punish him for his "ideological deviation"), and of the "illegal bearing of arms" (in spite of the fact that the weapon in question had been given him by order of the Ministry of the Interior during the electoral campaign after information was obtained that an attempt on his life was being planned).

Although the military prosecutor asked for a sentence of "only" ten years, on March 9, 1978, the military judge sentenced Seregni to fourteen years in prison for the crimes of rioting (his participation in the peaceful demonstration of July 9, 1973), disrespect (his criticism of Pacheco Areco during the electoral campaign, when the latter was a candidate for the presidency), etc. In order to appreciate the "objectivity" of Uruguayan military justice, one has to remember that in the sentencing Seregni was reproached for the fact that his father was "an émigré anarchist," for having attended, when he was a high-ranking officer in the army, an official reception at the Soviet Embassy, and even for his old friendship with Colonel Juan López Silveyra, who in his youth had done the shameful act of going to fight in Spain "against General Franco's revolution" (!).

These are the facts and I leave the reader to judge them. I shall conclude only by saying that widespread publication of the facts in the case, and public pressure for his release can contribute effectively to a review of the trial and eventual freedom for the leader of the Broad Front. The recent release of Ben Bella in Algeria; Lolita Lebrón in the United States, and Martha Frayde in Cuba—to mention three cases in which I have been particularly interested—proves, without a doubt, the strength of public opinion to oppose the use of illegal repressive procedures employed by authoritarian regimes on the right and on the left. ☐

—*translated by Gregory Rabassa*

Dig. Int.
Fotoc. Dpto. I/IV/DINARP

2

CONSULADO GENERAL
DEL
URUGUAY

<u>CONFIDENCIAL</u>

Caracas, mayo 14 de 1980.-

Asunto: Ref. homenaje
al Prof. Maggiolo.

Nota: No. 127/980
MOI/rccr

Anexo:
1 recorte de prensa.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro con referencia a mi Nota No. 073/980 de fecha 14 de marzo ppdo. en la que <u>informara el fallecimiento del doctor Oscar Maggiolo.</u>

En esta oportunidad envío anexo a la presente un recorte de prensa con motivo del homenaje que le brindó al Dr. Maggiolo la Universidad Central de Venezuela y en el cual figuran varios uruguayos que actúan políticamente en este medio.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

Manuel Birriel Iglesias
Cónsul General

Al Señor Ministro
Don Adolfo Folle Martínez.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo-Uruguay.-

DEP. I PROCESADO

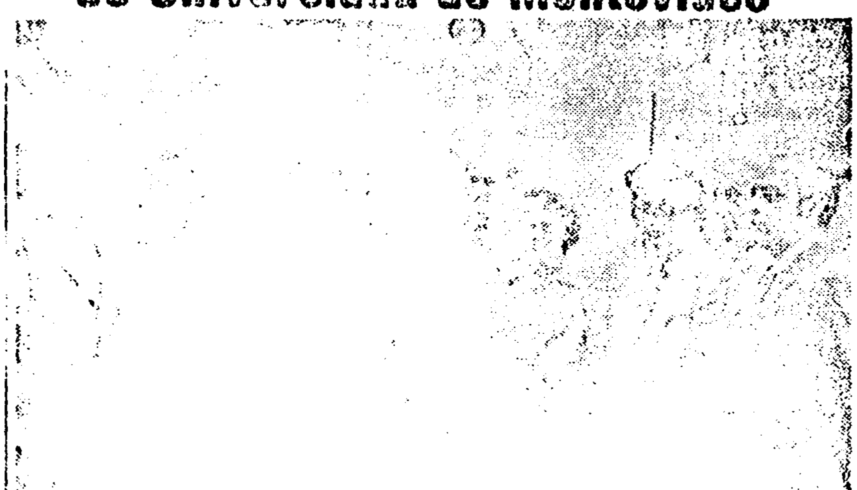
Recorte universitario [illegible] homenajeados y profesores y exiliados y los [illegible] uruguayos

0891

005

Fallecido en Caracas

La UCV Rindió Homenaje a ex Rector de Universidad de Montevideo



El rector de la UCV, doctor Miguel Layrisse y los doctores Ernesto Díaz Montes, Gustavo Díaz Solís, Ricardo Quiroga, Elio Gómez Grillo y Rafael Di Prisco, en compañía de la viuda del ex rector de la Universidad de Montevideo, señora Isaura de Maggiolo, sus hijos y amigos. (Foto Seijas).

La conducción digna y democrática de la Universidad de Montevideo y la defensa valiente de su autonomía y libertad académica, fueron las características que distinguieron los seis años de actividad que como Rector de esa casa de estudios, tuvo el doctor Oscar Maggiolo, fallecido el pasado mes de marzo en Caracas.

La UCV, a través de sus autoridades rectorales rindió ayer a este distinguido universitario del Uruguay, un sencillo homenaje póstumo, mediante el cual el rector Dr. Miguel Layrisse hizo entrega a la viuda del Dr. Maggiolo, de un acuerdo del Consejo Universitario. La señora Isaura de Maggiolo y sus hijos, recibieron el pergamino que contiene el acuerdo del Consejo Universitario.

En el acuerdo se precisa, además, que el doctor Oscar Maggiolo contribuyó al enriquecimiento del pensamiento universitario latinoamericano y fue inspirador y dirigente central del movimiento internacional de la resistencia uruguaya contra el fascismo.

Expresa, igualmente, el documento del Consejo Universitario el pesar de la comunidad de la Universidad Central de Venezuela por el fallecimiento del ex rector Oscar J. Maggiolo y se asocia al duelo de toda la comunidad democrática uruguaya.

En el acto estuvieron presentes Isaura de Maggiolo, Diana Maggiolo y Daniel Maggiolo, esposa e hijos del ex Rector de la Universidad de Montevideo; los doctores Miguel A. Layrisse, rector de la UCV; Gustavo Díaz Solís, secretario; Ricardo Quiroga, Ildemaro Torres y Elio Gómez Grillo; Sixto Amaro, representante de la Central Nacional de Trabajadores del Uruguayo para América Latina, los doctores Ernesto Díaz Montes, vicerrector académico y Rafael Di Prisco, decano de Humanidades y profesores y exiliados uruguayos.

Fichas

Vía Int. - Ejército
Estado Dpto I/II/DINARP.

EMBAJADA DEL URUGUAY
Madrid

AEROGRAMA

CONFIDENCIAL

Nota N.° 615/C/1980 Fecha: 22 de mayo de 1980.-
EHA/pll.

A: DIPLOMACTA
Destino: SECRETARIA MINISTRO
Referencia: MIS NOTAS N° 435/C/80, 446/C/80 Y 485/C/80.
Asunto: CARTA INTERCEPTADA

AMPLIANDO LO INFORMADO EN LAS NOTAS REFERIDAS, SE ADJUNTA UNA NUEVA CARTA LLEGADA AYER AL APARTADO DE CORREOS INDICADO EN LAS NOTAS ANTERIORES.-

URUMATRI

Edgar Héctor Abellá
Embajador

EMBAJADA DEL URUGUAY ESPAÑA

DEP. I
PROCESADO

007

832

GRUPO DE LA CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA EN URUGUAY

JUAN R. FERREIRA
1066 National Press Bldg.
Washington, D. C. 20045

CDU

12 de mayo de 1980

Fiche

Queridos amigos:

Como ya es de su conocimiento se ha conformado el Grupo de Convergencia Democrática (CDU), un "grupo de ciudadanos integrado por personas que pertenecen a diversas corrientes democráticas - políticas, sociales y religiosas- del Uruguay y que, sin representar oficialmente a dichas organizaciones y tendencias, expresan el sentir de las grandes mayorías nacionales." (declaración constitutiva). La Mesa Ejecutiva, que yo presido, esta integrada además por Carlos Martínez Moreno (Secretario General) y Justino Zavala (Secretario Ejecutivo). Son además miembros, Diego Achard, Luis Echave, Juan Ehyerachar, Carlos Gurméndez, José Korzeniak, Atilio Scarpa y otros compatriotas cuyos nombres se darán a conocer oportunamente. El lanzamiento oficial del grupo se hizo el 22 de abril en la sede de las Naciones Unidas bajo los auspicios del gobierno de Nicaragua. Posteriormente, el grupo fue recibido por el Presidente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Lic. Porfirio Muños Ledo. En la noche se llevó a cabo una recepción en los salones del Centro de Organizaciones No-Gubernamentales, con la presencia de los representantes de los organismos privados acreditados ante la ONU, representantes de la prensa y de las delegaciones extranjeras.

Para el día 20 de mayo, en conmemoración del aniversario del asesinato de Michelini y Gutiérrez Ruiz, se ha programado una serie de actos del grupo de convergencia. El mas grande de ellos en la ciudad de México, con la presencia de representantes de gobiernos, partidos y fuerzas demócratas de América Latina y Europa.

El día 29 de abril visité la ciudad de Quito, entrevistándome con dirigentes de todos los sectores políticos del Ecuador. En visita a Palacio, el gobierno de Ecuador reiteró su compromiso de continuar su actual política hacia el Uruguay. Por la noche clausuré las jornadas ecuatorianas de solidaridad con el Uruguay. También se llevó a cabo una conferencia de prensa y dos programas de TV.

Al día siguiente, me trasladé a Panamá para participar y hacer uso de la palabra en una cena con motivo de la condecoración que el Gobierno de Panamá otorgara al General Líber Seregni. Participaron de la misma representantes de todos los sectores políticos de Panamá. La gira continuó por otros países latinoamericanos.

En Washington, hemos sacado dos comunicados de prensa de la WOLA: a) por las represalias tomadas contra líderes Blancos en el Uruguay, b) por la formación del Grupo de CDU y 3) por la muerte de un obrero en Uruguay como consecuencia de las protestas del 1ro. de mayo. Copias de dichos comunicados fueron enviadas por separado.

El viernes 9 de mayo se llevó a cabo en la WOLA un seminario sobre Uruguay a los efectos de coordinar una nueva ofensiva y varias campañas por el Uruguay. Participaron del mismo representantes de las iglesias y de las organizaciones no-gubernamentales con sede en Washington. El trabajo en Washington (así como en gran parte de América Latina) ha tomado una nueva dimensión a partir de la formación del Grupo de Convergencia.

Copias de la declaración constitutiva del Grupo pueden obtenerse: en Europa: Apartado de Correos 17156, Madrid, España. En América Latina: Apartado 44953, México 12, D.F. En EEUU: 1066 National Press Building, Washington, D.C. 20045. Dado que el Grupo tiene dificultades financieras, por favor envíen un reembolso equivalente al envío.

Seguiremos en contacto, mientras tanto, un fuerte abrazo.

Juan R. Ferreira / EXT

GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY

Fichas

CDU

(Viene de la página

Por último, en el edificio de las Iglesias situado frente al [illegible] Naciones Unidas, se llevó a cabo en el 5o. piso una recepción ofrecida al cuerpo diplomático y a los residentes uruguayos en Nueva York, por el Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay.

EL MATERIAL PROPORCIONADO EN LA CONFERENCIA DE PRENSA

Esta actividad tuvo inmediata e intensa repercusión internacional. La TV norteamericana le dedicó un espacio [illegible] frecuente, lo irradió la BBC londinense, y al otro día [illegible] recía en los principales diarios del mundo.

A los periodistas presentes se les entregó un material en [illegible]es, cuya traducción española es la siguiente:

"EL PROCESO URUGUAYO

El régimen uruguayo fue instalado mediante un golpe de [illegible] el 27 de junio de 1973. De esa forma, luego de haber [illegible] constituido un ejemplo de democracia institucional, el Uruguay se convirtió en uno de los países más represivos del [illegible]. Como lo [illegible] el Alcalde (de Nueva York) E. [illegible]: "Uruguay es la cámara de torturas de América Latina. [illegible] de presos políticos del mundo". [illegible] sido [illegible]zadas, los partidos políticos proscriptos, más de [illegible] ciudadanos privados de sus derechos civiles y polí[illegible] y cientos de miles forzados al exilio.

SITUACION POLITICA ACTUAL

El régimen anunció su proyecto político denominado "cronograma", que básicamente significa una nueva Constitución preparada por los militares sin participación de los partidos políticos en 1980, y elecciones con un candidato [illegible] en 1981.

Todas las fuerzas políticas y gremiales se han opuesto al [illegible], así como las más importantes organizaciones [illegible]. La Organización de Estados Americanos, la [illegible] y la Unión Interparlamentaria repudiaron el "cronograma" militar

LOS PARTIDOS POLITICOS EN URUGUAY

A pesar de la terrible represión, las fuerzas democráticas [illegible] antidictatoriales uruguayas enfrentan al gobierno con lo mejor de sus capacidades. En los últimos meses el descontento popular se ha acrecentado y las expresiones de oposición al gobierno se han vuelto más frecuentes. Declaraciones contra el régimen, publicaciones clandestinas, actividades políticas clandestinas e ilegales contra el gobierno y el cronograma militar, están a la orden del día.

EL GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA (CDU)

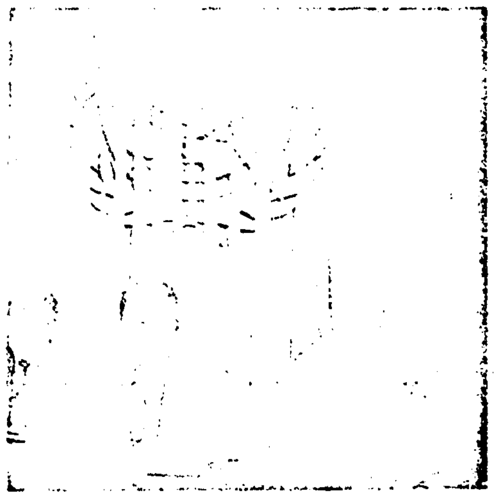
El 19 de abril de 1980, día en que el pueblo uruguayo celebra un nuevo comienzo de su lucha por la independencia, ciudadanos provenientes de una amplia gama de partidos políticos y de sectores culturales, sociales y religiosos de la vida nacional uruguaya, organizaron un Grupo de Convergencia Democrática.

El Grupo llamó a todos los gobiernos y fuerzas democráticas del mundo a continuar aislando al régimen y apoyando la lucha del pueblo uruguayo.

• Siendo el primero de este tipo, el CDU está integrado por reconocidos militantes de las principales fuerzas democráticas de Uruguay, así como por hombres de negocios, dirigentes sindicales, escritores, periodistas, artistas, hacendados y religiosos. Su constitución expresa el proceso de convergencia contra el régimen imperante en Uruguay.".

LISTA DE MIEMBROS

JUAN RAUL FERREIRA Presidente	Activista por los Derechos Humanos. Miembro del Directorio de la Asociación Latinoamericana por los Derechos Humanos.
DR. CARLOS MARTINEZ MORENO Secretario General	Escritor. Penalista. Ex Sub Secretario del Ministerio de Educación y Cultura.
JUSTINO ZAVALA Secretario Ejecutivo	Publicista. Ex director del S.O.D.R.E. (Departamento cultural del gobierno)
DIEGO ACHARD	Periodista. Jefe de Información Internacional del Canal 13 de Televisión de México.
LUIS ECHAVE	Hacendado, Ex Presidente de la Convención por la Autonomía Universitaria.
JUAN P. EYHERACHAR	Hombre de negocios.
CARLOS GURMENDEZ	Filósofo. Ex diplomático de carrera.
DR. JOSE KORZENIAK	Constitucionalista. Profesor de Derecho de la Universidad del Uruguay.
ATILIO SCARPA	Periodista. Historiador.



El presidente del Grupo de Convergencia Democrática Juan Raúl Ferreira infor[illegible] a la prensa mundial en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, [illegible] por los secretarios del CDU, Justino Zavala Carvalho y Dr. Carlos Martínez Moreno.

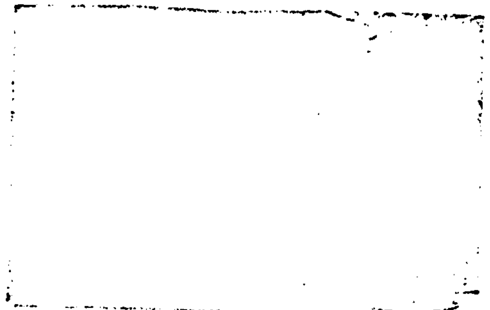
GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY

CDU

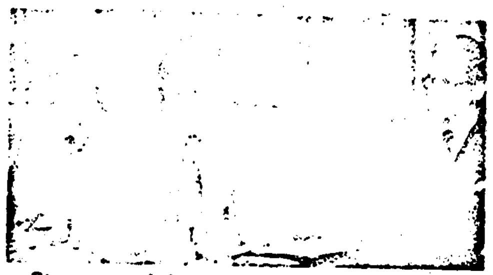
JUAN RAUL FERREIRA President	Human Rights activist. Board directors Latin American Association for Human Rights.
DR. CARLOS MARTINEZ MORENO Secretary General	Writer. Penalist. Former under secretary of Culture and Education.
JUSTINO ZAVALA Executive Secretary	Publicist. Former director of S.O.D.R.E. (Government cultural department)
DIEGO ACHARD	Journalist. Chief International Editor "Canal 13" Mexican TV Station.
LUIS ECHAVE	Landowner, former President the Convention for University Autonomy.
JUAN P. EYHERACHAR	Bussinessman.
CARLOS GURMENDEZ	Philosopher. Former carrier diplomat.
DR. JOSE KORZENIAK	Constitutionalist. Professor of Law at the University of Uruguay.
ATILIO SCARPA	Journalist. Historian.



Otro aspecto de la conferencia de prensa del Grupo de Convergencia Democrática que tuvo lugar el 22 de abril en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.- Hace uso de la palabra el presidente del CDU, Juan Raúl Ferreira.-



En la sede de las Naciones Unidas: Luis Echave, Justino Zavala, Juan Raúl Ferreira.-



Otro aspecto de la conferencia de prensa del Grupo de Conv[illegible]cia Democrática del 22 de abril en las Naciones Unidas: Justino Zava[illegible] Juan Raúl Ferreira, Juan P. Eyherachar.-

Se constituyó una coalición de oposición al régimen uruguayo

NACIONES UNIDAS [illegible]

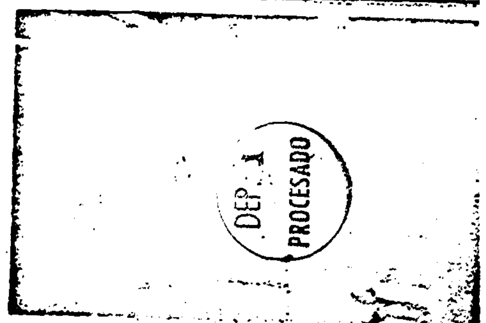
MEXICO 24-4-80

Buena noticia para Uruguay: nace el grupo de Convergencia Democrática

por Gregorio SELSER

[illegible]

010



El 22 de abril en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York: el presidente del Grupo Convergencia Democrática anuncia el importante acontecimiento, llamado a gravitar decisivamente en el proceso uruguayo.

CAMPAÑA MUNDIAL POR LA LIBERTAD DE LOS PATRIOTAS [illegible] ENCARCELADOS

CONFIRMARON LA SENTENCIA A ALBERTO ALTESOR

ALBERTO ALTESOR

El Supremo Tribunal Militar confirmó la sentencia de ocho años de prisión para el dirigente sindical ferroviario y dirigente del Partido Comunista, Alberto Altesor, detenido en octubre de 1975.

PRESOS POLITICOS Y SINDICALES, LIBERADOS

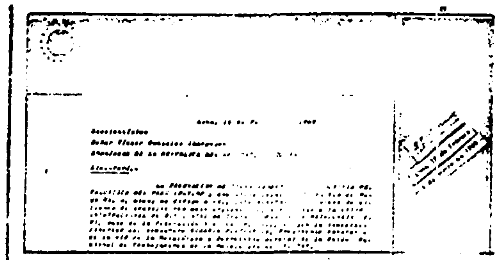
Por cumplimiento de su condena, [illegible] la libertad en las últimas semanas un conjunto de presos políticos, sindicales y estudiantiles, entre ellos los siguientes: [illegible] Alvariza, del Sindicato [illegible] de la Administración Nacional de Puertos (SUANP); Julio [illegible], de telecomunicaciones; [illegible] Olivari; Alvaro Ross; el [illegible] Gonzalo Alsina; Margarita Garibaldi; Luis Alberto Trombetta, dirigente del sindicato de la construcción; Edgardo Rodas, gráfico; Alfredo Gadino, maestro; el médico Héctor Siris; los trabajadores bancarios Rubén Iturriaga y [illegible], Nelson García Ra[illegible], del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU); Rolando M[illegible] Olivera, Hugo de los Santos, marítimo; Carlos La[illegible], [illegible] empleado; Carlos Fernández Ra[illegible] [illegible] López, obrera textil; Pablo Leiva [illegible] estudiante; Mario Justo Díaz obrero frigorífico.

[illegible] asimismo los dirigentes sindicales Pe[illegible], del gremio ferroviario, y Rubén Villaverde, de [illegible] (OSE).

Se desmintió que haya recuperado la libertad el dirigente de los peones de tambo, Hernando Marrero.

CUATRO EXTRANJEROS, LIBERADOS Y EXPULSADOS

[illegible] de la ley con libertad anticipada y con[illegible] expulsados hacia [illegible] españoles y uno francés [illegible] Eulogio Robino Angulla, Se[illegible] y Francisco Javier Leonor Peralta [illegible] el 13 de abril a Madrid, mientras que Jean-Jacques Sorbitz Delpech partió rumbo a París.



LA PRENSA PERUANA SE HACE ECO DEL RECLAMO DE LIBERTAD PARA R[illegible] [illegible]ARROJA, FORMULADO POR EL SINDICATO METALURGICO.

METALURGICOS PERUANOS POR LA LIBERTAD DE ROSARIO PIETRARROIA

En nombre de sus 45 mil afiliados, la Federación de Trabajadores de la Industria Metalúrgica del Perú (FET MP) se dirigió al embajador uruguayo en Lima, vicealmirante (R) Víctor González Ibargoyen, un reclamo de la libertad del secretario general [illegible] de la metalurgia del Uruguay, Rosario Pietrarroia. El [illegible] peruano se sumaba así a la exigencia formulada por [illegible] de metalúrgicos agrupados en la Unión [illegible] de la Metalurgia, de la cual [illegible] es Presidente honorario. La FETIMP [illegible] la amnistía general, la liberación de todos los presos políticos y sindicales de Uruguay y el retorno de los exiliados.

La prensa peruana se hizo eco de este reclamo. En cuanto al embajador, se limitó a estampar en su carta de respuesta la afirmación de que "en el Uruguay no hay un preso político, ni ningún detenido ha sido objeto de malos tratos"...

SOLIDARIDAD DE ESTUDIANTES GUATEMALTECOS CON SEREGNI Y MASSERA

En medio de las [illegible] condiciones en que se desenvuelve su lucha, con amenazas permanentes de muerte contra sus dirigentes por parte de la dictadura militar, los estudiantes guatemaltecos acaban de expresar su solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo por la libertad, y el reclamo de libertad para sus presos políticos y en primer lugar para el general Liber Seregni y el matemático José Luis Massera. Los estudintes se congratulan de la condecoración discernida por el gobierno panameño al Gral. Seregni, "distinción que ha merecido por su lucha inclaudicable".

La Asociación de Estudiantes Universitarios lleva el nombre de Oliverio Castañeda de León, su último secretario general, asesinado por la dictadura.

[illegible]

[illegible] "El Galpón"

Comenzarán hoy las Primeras Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Exilio 1980

[illegible]

México

Noticias llegadas desde Quito anuncian que se están desarrollando con todo éxito las Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Exilio 1980 en Ecuador, en las que participan, entre otros, Alfredo Zitarrosa, la Camerata Punta del Este y el elenco teatral de "El Galpón". Algunos de los integrantes de este último acaban de intervenir en España en el Festival de teatro Latinoamericano.

[illegible]

PANAMA: Crearán un movimiento para la liberación de L. Seregni

PANAMA, 26 de abril (IPS) — En su editorial de ayer, el matutino Crítica, bajo el título de "Seregni: Panamá y América exigen su libertad", analizó la situación del militar uruguayo y anunció la creación de un movimiento nacional por su libertad.

Al referirse a la condecoración "Vasco Núñez de Balboa" del general uruguayo por parte del gobierno panameño, otorgada el 16 de febrero pasado, el editorial señala que "se hace justicia a un hombre que se ha destacado como un brillante militar [illegible] [illegible]

Asegura el editorial de Crítica, que la reunión convocada por el gobierno que preside el presidente Arístides Royo, a la cual asistieron el 28 de febrero pasado representantes de los gobiernos de México, Venezuela, Costa Rica, Nicaragua, Ecuador y Granada, acordaron intensificar las acciones por la libertad de Seregni.

El [illegible] para la semana [illegible] la conformación del [illegible] por la libertad de Líber Seregni", un paso Crítica un paso de gran importancia, ya que, [illegible]

con los personajes más destacados de nuestro medio".

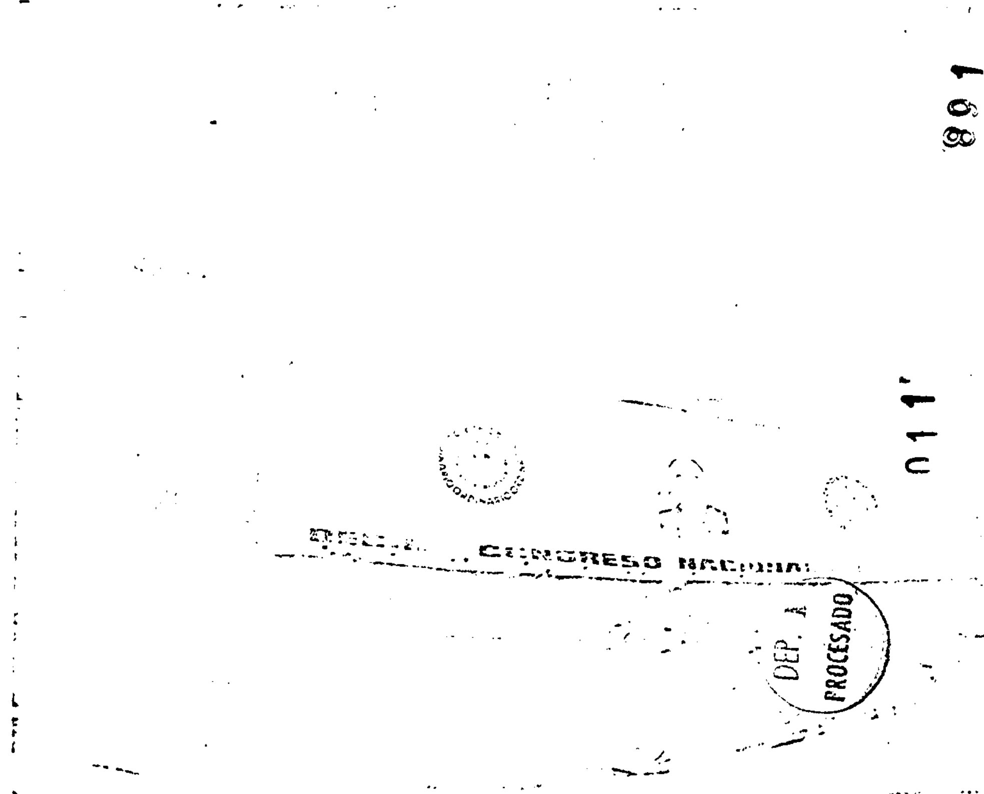
Asimismo, el editorial destacó como un hecho de gran trascendencia política "La constitución de Convergencia Democrática de Uruguay, que reúne a todos los uruguayos honrados que se oponen al régimen dictatorial de Aparicio Méndez".

"La convergencia democrática —concluye el editorial— está llamada a jugar un [illegible] desempeño en la lucha por la libertad del pueblo uruguayo y cuenta con [illegible]".

MEXICO:

LA SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DEL URUGUAY, EN EL X CONGRESO DE LA CTM

PARTICIPO EL DELEGADO REGIONAL DE LA CENTRAL OBRERA URUGUAYA CNT * SE VOTO POR ACLAMACION UNA RESOLUCION DE APOYO A LOS TRABAJADORES DE URUGUAY Y CHILE * MILLARES DE DELEGADOS CON EL EMBLEMA DE "AMNISTIA PARA URUGUAY"



Delegados obreros de todo México colman la amplísima sala del Palacio de los Deportes. El representante de la CNT para América Latina, Sixto Amaro (y el delegado en México, Daniel Buquet) en el estrado del X Congreso de la CTM.

En el X Congreso de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), efectuado entre el 21 y el 23 de abril en el Palacio de los Deportes de la capital con la participación de 35 mil delegados de todos los estados del país en representación de sus 4 millones de afiliados intervino una delegación de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) de Uruguay, integrada por el responsable de América Latina, Sixto Amaro, y el representante en México, Daniel Buquet.

Amaro pronunció un discurso en el curso de las deliberaciones del Congreso, fervorosamente aplaudido, y en que señaló la lucha de la clase obrera uruguaya, dirigida por la CNT, contra la dictadura y por la reconquista de la libertad y de los derechos sindicales. Los otros delegados extranjeros que desfilaron por la tribuna fueron el secretario general de la CIO[illegible], un delegado de la ORIT, el presidente de la AFL-CIO de Estados Unidos, y sendos representantes de la CGIL de Italia, la UGT de España, los sindicatos chinos y la OIT.

A propuesta del diputado Arturo Romo, dirigente de la [illegible]

con la lucha de los trabajadores de Uruguay y Chile, reclamando la libertad de los dirigentes sindicales presos y el retorno a la democracia.

Militantes cenetistas recabaron en las puertas del Congreso el aporte solidario de los delegados obreros mexicanos, que al cabo de una jornada entregaron el equivalente a mil dólares para contribuir a la lucha antidictatorial de los trabajadores uruguayos. Era emocionante ver, dentro de la sala, a una gran masa de congresistas luciendo el "pegotín" con el lema de: "Amnistía para Uruguay". También se exhibió una muestra forográfica sobre la lucha de los trabajadores uruguayos.

● EN EL CONGRESO DE LA CROC

El representante de la CNT en México intervino en el VII Congreso de la CROC (Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, la segunda central del país, con un millón y medio de afiliados) efectuado los días 11 y 12 de abril en la capital mexicana. Su discurso permitió exteriorizar una amplia corriente solidaria con los trabajadores uruguayos, evidenciada igualmente en el curso de [illegible]

NIZAR Y ACTUAR, ACTUAR Y ORGANIZAR, TIENE QUE SER LA CONSIGNA DE TODOS NOSOTROS EN ESTA HORA".

«HA LLEGADO LA HORA DE LA ACCION», PROCLAMA EL PARTIDO NACIONAL

CON LA FIRMA DE SUS MAXIMOS DIRIGENTES EN EL INTERIOR (MARIO HEBER, DARDO ORTIZ Y CARLOS JULIO PEREYRA) CIRCULA EN EL URUGUAY UN MANIFIESTO DEL PARTIDO NACIONAL QUE ES UN LLAMADO A LA ACCION POLITICA INMEDIATA, CUYO TEXTO REPRODUCIMOS SEGUIDAMENTE.

Montevideo, Marzo de 1980

E[illegible] correligionario:

[illegible] presente año señala el comienzo de una nueva etapa en el proceso político que vive el país desde 1973. Que este [illegible] un paso hacia la normalidad, un retroceso [illegible] del actual estancamiento, no puede de[illegible] de la voluntad de quienes hoy están en el [illegible]. Si así ocurriera, estaríamos asegurando la continui[illegible] y el agravamiento de las carencias actuales. Pero ellos, quienes promueven dicho cambio, tampoco pueden librar a sus solas fuerzas su instrumentación. Necesitarán algún [illegible] de la opinión nacional -excluida desde 1973 de toda responsabilidad política-, para cumplimentar [illegible] contraídos y, de ser posible, exhibir ante el mundo la exterioridad formal de un apoyo popular a su [illegible].

[illegible] qué objeto concreto será convocada la ciudadanía: [illegible] se imaginarán para equiparar los resultados a [illegible] de respaldo popular, cuáles serán los hombres [illegible] [illegible] Constitución, en [illegible] [illegible] de las urnas.

En desconocimiento de las circunstancias en que se [illegible] a esa convocatoria, [illegible] norma[illegible] [illegible] en [illegible] [illegible] y coordinar [illegible] [illegible] ciudadanos uruguayos. Y los principales responsables [illegible] el ciudadano en esa aventura, [illegible] los Partidos Políticos del Uruguay.

Las fuerzas partidarias tendrán entonces oportunidad de demostrar que, aun bajo las más adversas condiciones, siguen siendo los cauces naturales de las grandes corrientes de opinión. Esta responsabilidad es insoslayable, salvo que se admita en las propias filas que siete u ocho años de desventura fueron suficientes para doblegar la fortaleza de un siglo y medio de batallar. Como basta enunciar esta hipótesis para desecharla, sólo quedaría otro factor capaz de conspirar contra el ejercicio de esa responsabilidad colectiva: la imprevisión o el error de los dirigentes partidarios.

Integramos, nos guste o no, lo quiera o no el gobierno, esa dirigencia. No podemos eludir la responsabilidad histórica que, en tal carácter, nos alcanza. Por lo tanto, sólo nos cuadra la decisión de actuar. No hacerlo, sería defección imperdonable. Más urgente, pues, que adivinar cómo y para qué será el proyecto de Constitución, si los candidatos presidenciales serán uno o dos, si serán o no serán levantadas las proscripciones, más necesario que tales especulaciones pasivas, es la acción inmediata. Prepararnos ya para coordinar las decisiones que los correligionarios y demás ciudadanos deberán adoptar ante los requerimientos aún desconocidos que se les plantearán en 1980. No es posible, desde ahora, adoptar decisiones frente a opciones brumosas y aún desconocidas. Pero sólo podremos tomar las mejores y más compartidas determinaciones a la hora precisa si, desde el presente, preparamos al PARTIDO NACIONAL para ello.

Los dirigentes que están proscriptos no pueden invocar esa situación para desentenderse de tales responsabilidades. Dirigentes lo son por decisión de la soberanía partidaria y sus obligaciones subsisten frente a los correligionarios, sus mandantes, al margen de cualquier otra circunstancia. Aquellos que no están proscriptos pero que poseen reconocida gravitación en la masa partidaria desinformada, deben ejercer la mayor libertad de acción de que gozan para complementar, regionalmente, el quehacer de los organismos y dirigentes nacionales. Todas las trabas existentes y las que puedan sobrevenir, dificultan las comunicaciones pero no las impiden. Cultivar los vínculos existentes, crear y consolidar nuevas vinculaciones, llenarlas de contenido informativo, en mayor o menor grado, sólo depende de la decisión de estos distinguidos correligionarios para servir al Partido y al País en esta encrucijada que sabemos [illegible] pero que la tradición nacionalista nos la muestra como víspera de triunfos.

Organizar y actuar, actuar y organizar, tiene que ser la consigna de todos nosotros en esta hora. Para responder a esa consigna no es menester esperar la llegada de emisarios que, de viva voz, la [illegible]. Cada uno debe procurarse los contactos por donde llegue la información o los medios necesarios para cumplir la tarea. La [illegible] de actividad política a nivel ciudadano ha originado en algunos correligionarios un estado de quietismo y retracción injustificable. Hoy es [illegible] de todos y cada uno [illegible] su iniciativa en su medio para [illegible] la [illegible] destino del Partido Nacional [illegible] de todos los que se amparan en su nombre y bajo sus banderas. Su destino es servir a una patria de hombres libres. Y sólo podrá cumplirlo si está animado por hombres libres, activos y responsables.

Ya no hay cabida para la espera ni para la vacilación. Ha llegado la hora de la acción. Si todos colaboran, podrá el P. Nacional responder con la eficacia necesaria para salvar su dignidad y la de toda la República.

MARIO HEBER
DARDO ORTIZ
CARLOS JULIO PEREYRA

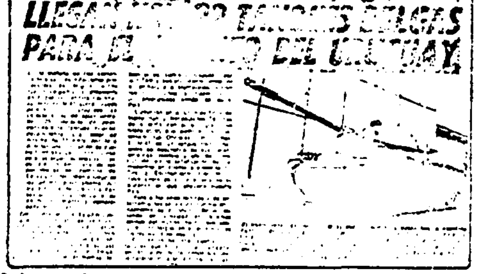
[illegible] EN [illegible] EL [illegible] DE ISRAEL

La nota cuyo facsímil reproducimos, fue publicada en "El País" del pasado 17 de abril, página siete:

EL PAIS

"En Uruguay hay Manifestaciones Anti-Semitas"

MAS ARMAS PARA LA DICTADURA

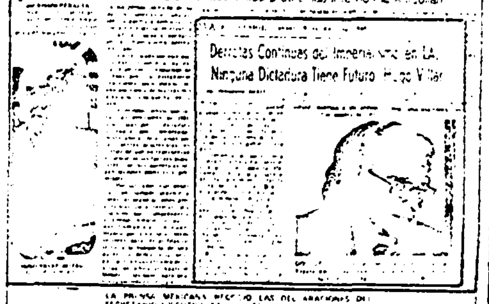


MONTEVIDEO

LLEGAN [illegible] PARA [illegible] DEL URUGUAY

Uruguay ante la disyuntiva: el fascismo o la democracia

Hugo Villar del FAU afirma que los pueblos progresistas han marginado a la dictadura de Aparicio Méndez [illegible]



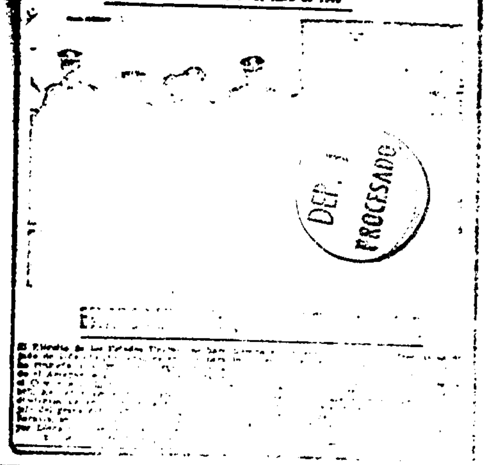
Derrotas Continuas del Imperialismo en LA. Ninguna Dictadura Tiene Futuro: Hugo Villar

ACTIVIDADES DEL SECRETARIO DEL FRENTE AMPLIO EN MEXICO

El Secretario Ejecutivo del Frente Amplio en el Exterior, Dr. Hugo Villar, realizó una fructuosa estadía en México [illegible] 21 de abril. En esa semana, efectuó varias entrevistas de alto nivel político con dirigentes mexicanos, de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina, de los partidos políticos, etc. Villar se reunió en varias instancias con la colectividad uruguaya frenteamplista, se le ofreció una recepción en que estuvieron presentes líderes políticos mexicanos y de diversas colectividades de exiliados latinoamericanos y culminó sus actividades con una charla con la colectividad uruguaya en la sede de la institución teatral "El Galpón".

El Dr. Villar fue reporteado por varios diarios de México, por emisoras de televisión y varias radioemisoras.

En todos los casos, el Secretario Ejecutivo del Frente Amplio expuso las motivaciones de la lucha en que está empeñado actualmente el Frente Amplio, a partir de su reunión de fines del año pasado en Barcelona: en particular, su campaña política destinada a quebrar el llamado "cronograma" de la dictadura, caracterizado como la institucionalización del fascismo, y desplegar con la máxima amplitud la campaña mundial por la liberación de todos los presos, y especialmente del presidente del Frente Amplio de los orientales, general Líber Seregni. A la vez, el Dr. Villar [illegible]



EL PAIS — Jueves 17 de Abril de 1980

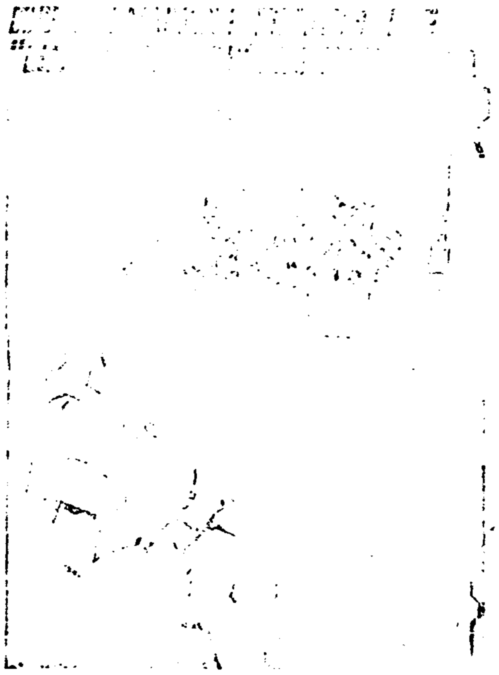
SE GENERALIZA EL RECLAMO [illegible] ACTIVIDAD PARTIDARIA

En un cuadro de mayor [illegible], el [illegible] político va presentando esta característica [illegible] dictadura insiste en señalar que no se apartará [illegible] "cronograma", mientras que los voceros de [illegible] políticos, y su prensa, reclaman en forma [illegible] libertad de acción de los grupos políticos, [illegible] formas de convivencia cívica, el cese de las [illegible]

El comandante en jefe del ejército, teniente general Luis V. Queirolo, enfatiza que en noviembre de este año se hará el plebiscito por la Constitución. Lo que asombra es que, a seis meses de la fecha, nadie sabe qué es lo que se va a plebiscitar. El texto está recorriendo un sinuoso camino entre la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO), la Junta de Comandantes en Jefe, el presidente y los ministros, para desembocar algún día en el Consejo de Estado, que no hará otra cosa que homologarlo. Entre las pocas cosas que han filtrado el hermetismo de las trastiendas, se cree saber que el proyecto incluirá [illegible] las más aberrantes actas institucionales que [illegible] se propone institucionalizar el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), crear un Tribunal Constitucional de 15 miembros para dirimir los conflictos entre los poderes del Estado, limitar drásticamente las potestades parlamentarias en materia de inerpretaciones y pedidos de informes. Al mismo tiempo, se está procediendo a elaborar un estatuto de los partidos políticos, con el ánimo de supeditarlos totalmente al poder oficial y de designar nuevas direcciones afines a la dictadura, aprovechando que los dirigentes legítimos de dichos partidos tienen suspendidos todos sus derechos políticos hasta 1991.

NORMALIZACION DE LA VIDA POLITICA

Por su parte, los partidos tradicionales, a través de su prensa, están promoviendo el tema del restablecimietno de la vida política. Argumentan que las actividades previstas carecen de sentido si previamente no se devuelve a los partidos su capacidad de acción, su contacto con sus propios militantes. Un muestreo de opinión realizado por "El Día" revela que el 71 por ciento de los encuestados es partidario de la reanimación de la vida partidaria. El mismo rotativo señala el absurdo de suponer la prohibición de la actividad política con las proscripciones a los dirigentes partidarios: lo compara a la prohibición a jugar al fútbol a algunas personas, en un país donde, además, el fútbol está prohibido. "El País", por su parte, dice también que el proceso de la reforma constitucional es inconcebible sin la actividad previa de los partidos. Agrega incluso que una eficaz labor de inscripción cívica, que se cierra el 15 de mayo, requiere, como es tradicional, la participación de los partidos. Señala asimismo que "hay un instrumento por el cual se canalizan las grandes corrientes de opinión, y son los partidos políticos, partidos enfrentados hoy a la consigna del silencio, la parálisis, el ostracismo... Y esto es grave". Y "El Día" [illegible] "Lo que está faltando [illegible] en el presen-[illegible]



LA SALA DEL "OLIMPIA" DE MADRID REPLETA EN UNA [illegible] "EL GALPON"

HUMBOLDT RIBEIRO Y RUBEN YAÑEZ ANIMAN "PEDRO Y EL CAPITAN".

YAÑEZ DICTA UNA CONFERENCIA, TAMBIEN EN EL "OLIMPIA" MADRILEÑO, SOBRE EL TEATRO Y LA ACTUAL REALIDAD URUGUAYA.

Entre el 9 y el 22 de abril actuó el elenco teatral uruguayo "El Galpón" en España, participando en la muestra de Teatro Latinoamericano auspiciada por el CELCYT (Centro de Estudios Latinoamericano de Cultura y Teatro), de Caracas, y el Departamento de Documentación Teatral del Ministerio de Cultura de España. Junto con "El Galpón" intervinieron el Teatro de los Buenos Aires, integrado por argentinos exiliados, dirigidos por Oscar Ferrino, y el Nuevo Grupo de Caracas, que dirige el autor Oscar Cabrujas.

"El Galpón" representó con notable éxito "Pedro y el capitán", de Mario Benedetti. Espectáculos a salas llenas se brindaron en Valencia, Madrid, Badajoz, Murcia, Barcelona y Pamplona, en todos los casos en los principales teatros de cada ciudad, a menudo dando dos espectáculos en la misma noche, invariablemente culminados con ovaciones del público.

Simultaneamente, se ofrecieron una serie de conferencias acerca del teatro y la actual situación uruguaya, bajo el título de "El Galpon", del Cono Sur a Mexico". Estas conferencias fueron pronunciadas por Ruben Yanez en varios Universidades (en particular en Barcelona y en Murcia) y en las propias salas teatrales, previamente al espectaculo. Al margen de la muestra, los integrantes de la delegación (Humboldt Ribeiro, Mario Galup, Dardo Delgado y el propio R. Yañez) dieron charlas en las organizaciones de uruguayos en cada localidad.

La actividad de conjunto mas importante se efectuó en Barcelona, donde tuvo lugar una exposición de afiches de "El Galpon" en la celebre fundación Miró. Allí se dieron sendas conferencias en la Casa de Uruguay y en la Casa Sudamericana de Casteldefelde, con publico de uruguayos, argentinos y chilenos.

El conjunto de la actividad de "El Galpon" tuvo amplio destaque en la prensa, que unanimente elogio la maestría y la versación teatral de sus integrantes. Se les efectuaron varios reportajes radiales, algunos de los cuales fueron divulgados en Uruguay a traves de emisiones en onda corta para América Latina.

COSAS QUE SUCEDEN...

GUSANERA — Floreal Bentancourt acaba de ser designado cónsul en Miami. Es el pago de cuarenta años de servicios de todo tipo prestados a la embajada norteamericana en Montevideo. Ahora se juntará con los suyos, en la gusanera.

FECHA — En todo el mundo, los trabajadores celebran su día el 1o. de Mayo. En todo el mundo...menos en Uruguay, donde la fecha ha sido llevada al lunes 5. Otra belleza sin par de la dictadura.

LIEBRES — Un importador francés expreso se deseo de comprar 500 parejas de liebres a Uruguay. No cabe duda de que será satisfecho. En materia de "correr la liebre", los uruguayos son verdaderos especialistas.

PACIENCIA — El relajo de los teléfonos ha llegado a un punto tal en Montevideo, que un periodista lo definè así: "Hay que tener la paciencia de un pescador para tirar el "reel" y esperar veinte minutos a que pique algún pez" (es decir, que se consiga línea).

INSOLITOS — Luego, puede ocurrir que el número salga equivocado. O participar del largo dialogo de dos angustiadas esposas. O enterarse de alguna sensacional primicia. O escuchar música, cuando es alguna radio la que se mete en la línea.

ANTONIONI — Para hablar con el Interior, hay que esperar que no llueva. Un abonado de Pando, ciudad vecina a Montevideo, declara que cuando debe atender asuntos urgentes, prefiere venirse en ómnibus a la capital. En suma: cables podridos, equipos envejecidos, y como resultado, una incomunicación general al mejor estilo Antonioni.

CUEVAS — En los cursos de educación moral y cívica que se imparten a los profesores de enseñanza media en el local que le incautaron a "El Galpon", el nazi Fernando Bosch enseña que las Naciones Unidas, la OEA y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) son "cuevas de comunistas".

MEDICOS — En la crítica situación que atraviesan las mutualidades de asistencia, un 40 por ciento de los médicos gana 180 nuevos pesos...por mes. La suma equivale a 20 dólares. La mayor parte trabaja en tres mutualistas, y algunos en muchas más.

PRESTAMOS — El Banco República otorga préstamos a funcionarios estatales con la garantía de sus sueldos. Se despachan a diario unas dos mil operaciones de préstamo. Resulta difícil encontrar a un funcionario que no se encuentre "operado".

PRESUPUESTO — Se gastan cuantiosas sumas en pagar vigilantes y "tiras" para "mantener el orden" en las facultades. Consecuencia: hay un sensible atraso en el pago de sus reducidos haberes al personal docentes.

FALLECIO AGUSTIN PEDROZA



A avanzada edad, falleció el dirigente de los trabajadores de la construccion, Agustin Pedroza, quien durante muchos años ocupara la presidencia del Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA). Su muerte enluta a este aguerrido gremio y a la clase obrera uruguaya, en cuyas filas Pedroza militó durante largas décadas. También se desempeñó como diputado departamental del Frente Izquierda de Liberación (F.I. de L.) por Montevideo.

CONDOLENCIAS

Cuando regresaba de un viaje a España, donde había concurrido a visitar a su hija, falleció el 21 de abril la señora María Ibis Luisa de Reyes Ferrer, esposa de Roberto Ares Pons, dirigente del gremio de los profesores de la enseñanza media. Exiliados ambos en México, la señora ejercía como profesora de literatura. Lleguen al estimado compañero Ares Pons las expresiones de nuestras condolencias.

Fichas

Off Nat - Eichojc.
Foto Dpto I/VI/DINARP

EMBAJADA DEL URUGUAY
MEXICO, D. F.

CONFIDENCIAL
A.9/980-261

16 de mayo de 1980.

Ref.: Se remite publicación "Desde Uruguay".

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para hacerle llegar dos ejemplares de la publicación "Desde Uruguay", correspondientes a los meses de abril-mayo del presente año, a los efectos que el Señor Ministro estime pertinentes.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

EMBAJADA DEL URUGUAY * MEXICO *

Juan B. Oddone
Ministro Consejero
Encargado de Negocios a.i.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Embajador Don Adolfo Folle Martínez
República Oriental del Uruguay

JBO/

DEP. II
PROCESADO

014

891

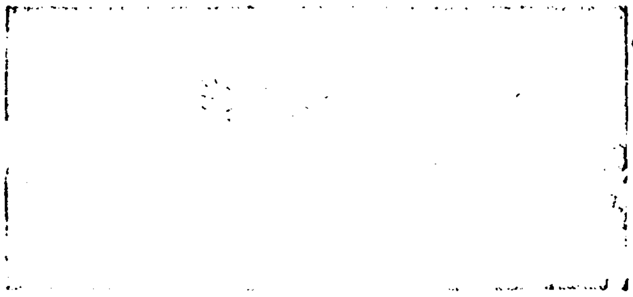
822

No. 9 de 1980 — PRIMERA QUINCENA DE MAYO

SE CREÓ EL GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA EN EL URUGUAY (CDU)

CDU

EL LANZAMIENTO SE EFECTUÓ EL 22 DE ABRIL EN LA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS EN NUEVA YORK * LO INTEGRAN RECONOCIDOS MILITANTES DE LAS PRINCIPALES FUERZAS DEMOCRATICAS DEL URUGUAY * UNA ELEVADA EXPRESION, EN UN PLANO DE MAXIMA AMPLITUD, DEL ENSANCHAMIENTO DEL CAMPO DE OPOSICION A LA DICTADURA * INTENSA REPERCUSION EN EL MUNDO Y EN EL PAIS, Y ALIENTO A LA LUCHA DE TODAS LAS CORRIENTES OPOSITORAS, QUE ENFRENTAN EL "CRONOGRAMA" Y RECLAMAN LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS, EL CESE DE LAS PROSCRIPCIONES, LA LIBERTAD DE ACCION DE LOS PARTIDOS Y DE LOS SINDICATOS, EL RETORNO DE LOS EXILIADOS



Seis de los integrantes del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay (CDU), ofrecieron en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York una conferencia de prensa el 22 de abril con la asistencia de las agencias telegráficas internacionales.- Vemos, de izquierda a derecha: Luis Echave, Justino Zavala, el presidente del CDU Juan Raúl Ferreira, Juan P. Eyherachar, Carlos Martínez Moreno y Diego Achard.

El martes 22 de abril, en la Sala de Prensa del edificio de las Naciones Unidas en Nueva York, se anunció al mundo la creación del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay (CDU).

A la hora 15, el Dr. Alejandro Bendaña, Consejero de la Misión Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, presentó a los integrantes del grupo a los periodistas allí reunidos, que representaban a las agencias internacionales AFP, UPI, [illegible], TASS, ANSA, Reuter, al Bussiness Week, el Jornal do Brasil, a las cadenas de televisión CBS y ABC, a la emisora BBC de Londres, entre otros. El consejero nicaragüense cedió la palabra al presidente del Grupo, Juan Raúl Ferreira, quien se encontraba acompañado por el Dr. Carlos Martínez Moreno, Justino Zavala Carvalho, Diego Achard, Luis Echave y Juan P. Eyherachar. El grupo se completa con Carlos Gurméndez, Dr. José Korzeniak y Atilio Scarpa, quienes se vieron impedidos de llegar hasta Nueva York.

Señaló Juan R. Ferreira que Uruguay, que vivió durante décadas dentro de una tradición democrática, sufre hoy una dictadura militar, contra la cual se han manifestado todos los sectores políticos y sociales de la opinión pública del país. El Grupo se constituyó para expresar el sentimiento de convergencia antidictatorial que alienta en el pueblo uruguayo, agregó.

En respuesta a preguntas de los periodistas, Ferreira aclaró que el Grupo de Convergencia Democrática es un grupo extra-partidario, cuyos miembros surgen del consenso obtenido mediante gestiones ante las distintas fuerzas, partidos y corrientes políticas dentro y fuera del país. Los integrantes del Grupo pertenecen a distintos sectores políticos, religiosos y sociales, y no pretenden haber consumado un acuerdo inter-partidario, ni representan oficialmente a sus respectivas colectividades.

Posteriormente, los miembros del Grupo pasaron a saludar al Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Lic. Porfirio Muñoz Ledo, de México, al que informaron detalladamente de la constitución del Grupo y de la situación reinante en Uruguay.

[illegible] LA [illegible] (pág. 7)

(Continúa en la página 2)

EL PARTIDO NACIONAL PROCLAMA QUE "HA LLEGADO LA HORA DE LA ACCION" (pág. 6)

[illegible]

MONTEVIDEO 11 de [illegible] (AP). El Tribunal Supremo Militar concedió la [illegible] anticipada de la ciudadana brasileña Flavia Schilling, pero no ejecutará su decisión hasta hoy, cuando decretará su expulsión del país.

El abogado de la señorita Schilling, Adolfo Gelsi Bidart, dijo que que el tribunal comunicó ayer su decisión al fiscal militar de turno. Agregó que él deberá ser notificado oficialmente mañana.

"Espero que el caso quede resuelto mañana mismo y que mi defendida viaje inmediatamente a su país", dijo Gelsi Bidart a The Associated Press.

Schilling, de 25 años, fue arrestada en 1972 bajo la acusación de pertenecer al movimiento guerrillero Tupamaros. Fue finalmente condenada a 10 años de penitenciaría con 5 años de medidas de seguridad eliminativas.

Será el primer ciudadano extranjero preso por delitos de sedición que se beneficie de una reciente ley que amplió y flexibilizó el regimen de libertad anticipada.

El caso de la señorita Schilling, agitado con frecuencia por la prensa brasileña en los 2 últimos años, se convirtió últimamente en un factor de irritación en las relaciones uruguayo-brasileñas.

LEY DE LIBERTAD ANTICIPADA, SOLO PARA DETENIDOS EXTRANJEROS

El 25 de *marzo* el denominado "Consejo de Estado" (organismo designado por los militares, que sustituye al disuelto Parlamento) aprobó un proyecto de ley enviado por el poder Ejecutivo, por el que [illegible] que el Supremo Tribunal Militar podrá otorgar libertad anticipada a presos políticos extranjeros condenados a pena de penitenciaría con medidas [illegible] de [illegible], cuando hubieran cumplido más de los dos tercios de la pena. La *medida* no alcanza a aquellos presos de nacionalidad extranjera que hayan obtenido carta de ciudadanía uruguaya, ni a quienes esten acusados de homicidio.

Una moción del consejero Daniel Rodriguez Larreta para que la disposición abarcara también a los presos de nacionalidad uruguaya, fue rechazada por el Consejo de Estado.

El presidente Supremo Tribunal Militar, Cnel. Federico Silva Ledesma declaró que la *referida ley* solo podría aplicarse a *diez o quince* extranjeros, incluyendo a la brasileña Flavia Shilling, cuyos dos tercios de la pena se cumplen en este mes de abril.

Según informa "El País" de Montevideo (27/3/80), Silva Ledesma "descartó el estudio de una ley de amnistía general..."

El Art. 9o de la ley señala que a los efectos de la aplicación de la misma, el S.T.M. "podrá solicitar la información que estime necesaria a la Junta de Comandantes en Jefe, el Servicio de Información de Defensa, el establecimiento Militar de Reclusión que corresponda y el Instituto de Criminalogía".

LAS DEUDAS A LAS CLASES PASIVAS

[illegible] bombos y platillos el régimen anuncia que antes de fines de este año [illegible] las deudas con las clases pasivas, que ascienden a 120 millones de nuevos pesos (unos 14 millones de dólares a la actual cotización). Esta deuda se viene manteniendo desde hace años. Lo que no dice el comunicado de la recientemente creada Dirección Nacional de la Seguridad Social (DGSS), presidida por el general Julio César Bonelli, es cuantos jubilados y pensionistas murieron en estos años, sin recibir lo que se les adeudaba. Así el regimen realiza economías a costa de la vida de los integrantes de las clases pasivas.

COSAS QUE SUCEDEN...

CRONOGRAMA → Los generales *repitieron* un centenar de veces que el mentado "cronograma" se cumpliría estrictamente: pero a medida que se acercan las fechas ya no parecen tan seguros. A la pregunta de un cronista sobre si el *proyecto de* Constitución se plebiscitaría este año, el comandante del ejército, teniente general Queirolo, respondió: "No puedo afirmarle nada".

PASIVIDADES → Los jubilados y pensionistas por leyes especiales cobran una miseria. Hasta ellos llegó la generosidad del superior gobierno, que les otorgó un aumento... del nueve por ciento.

SALUD → Los funcionarios de Salud Pública cobraron sus sueldos de febrero, el 20 de marzo. Y los de marzo, después del 7 de abril, pasada la semana de turismo. Y sin el aumento del 14 por ciento, que *rige* desde febrero.

TRAIDOR → "Para todo el mundo árabe, Sadat es un traidor. Para "El País", es un *hombre* honesto y con agallas. El exsha es *un criminal* y un ladrón de marca mayor. Para "EL País" es "un hombre perseguido y enfermo, que busca un lugar para morir y no lo encuentra".

CORBATA → Las *mismas* autoridades de enseñanza que prohiben el uso del vaquero, y de pantalones a las jovenes, y que reglamentan el largo del cabellos, de las patillas y de la barba, son las que obligan a los *alumnos* de la Escuela de la Construcción de la *Universidad* del Trábajo a usar corbata en las clases practicas de taller.

PANTAGRUELICO → En su discurso en el Congreso Hereford, A. *Mendez* habló del hambre en ciertas zonas del mundo. Lo que no les impidió cerrar la conferencia con el más pantagruélico banquete que se recuerde en Uruguay.

CUOTA → Los delegados al Congreso debieron oblar una cuota de 250 dólares por barba, que triplica la que ordinariamente se paga en estos eventos. En compensación, recibieron un álbum de fotos paradisiacas del "Uruguay Today", "reducto de paz y prosperidad desde la derrota del terrorismo..."

DESTRATO → A la vez, diversos periodistas elevaron su protesta por el destrato a que fueron sometidos. El diario "Punta del Este" del 14 de marzo señala en su editorial, titulado: "Su atención por favor", que su cronista *fue* insultado por los organizadores, que *además* le negaron la información *solicitada*.

HOMENAJES EN EL CENTENARIO DE EMILIO FRUGONI

Entre el 24 y el 30 de *marzo* se efectuaron en Montevideo una serie de actos en homenaje al centenario del nacimiento del Dr. Emilio Frugoni, antiguo líder socialista, representante parlamentario, opositor vehemente a la dictadura de Terra, embajador en la Unión Soviética, escritor y *poeta*.

Conferencias sobre la personalidad de Frugoni, su poesía, su defensa de los derechos civiles de la mujer, se desarrollaron en esa semana en el Teatro Circular y en el Teatro del Notariado.

El 30 de *marzo* sus amigos se congregaron en torno a su tumba en el Cementerio del Buceo.

(Viene de la página 7)

lada por el gobierno, que afecta a la producción nacional.

Campanella enfatizó que "la poblacion no consume como en otras oportunidades, por sus *problemas económicos*".

Crisis en el sector de la vestimenta

La industria *uruguaya* de la vestimenta se encuentra en aguda *crisis*, por la incidencia de la rebaja de los aranceles, que favorece la penetración en la plaza de los productos competitivos extranjeros, y la baratura de los artículos terminados brasileños. En el *momento* actual, dijeron las autoridades de la Cámara Industrial de la Vestimenta, resulta más económico importar la mercadería extranjera que traer las materias primas y confeccionaria en el *país*. *Por otra parte*, por la relacion de *los precios*, tanto uruguayos como argentinos van a comprar la ropa a Brasil.

La consecuencia *es* el aumento de la desocupación obrera en la industria del vestido.

016

(Viene de la página 5)

EN HOLANDA DENUNCIAN EL "CRONOGRAMA" Y EL PLAN ATTICA

De las [illegible] actividades por la democracia en Uruguay llevadas a cabo en Holanda, de[illegible] las siguientes:

1) En Amsterdam se lleva a cabo [illegible] campaña de denuncia del "cronograma" y del Plan Attica. Se instaló una cartelera en una importante arteria de la ciudad, reparten decenas de miles de volantes en reclamo de la amnistía, del mismo modo que se publicaron diversas notas en la prensa holandesa.

2) [illegible] días 6 y 7 de marzo se efectuó en la sala [illegible] de Utrecht un coloquio organizado [illegible] y con participación de partidos políticos [illegible] de la central obrera CNT y de re[illegible]. El tema de los derechos sindicales fue [illegible] por Eugenio Bentaberry, dirigente de CNT, pre[illegible] sindicato de trabajadores de la electricidad [illegible] de los derechos humanos intervinieron [illegible] y la señora de Quinteros, madre de la [illegible] secuestrada en la embajada venezolana en Mon[illegible] los derechos políticos hablaron diversos [illegible] de partidos en el exilio.

3) Una delegación del Frente Amplio participó el 25 de febrero [illegible] conmemoración anual de la huelga del año 1941 [illegible]

4) [illegible] una carta a las autoridades [illegible] situación de los presos [illegible] trabajos forzados [illegible] Er respues[illegible] 25 [illegible] enero por [illegible] de infor[illegible] instrumentos [illegible] que en Uruguay [illegible]

LA F[illegible] Y LA [illegible] POR LA LIBERTAD DE GERARDO [illegible]

La Federación Sindical Mundial (FSM) expresó su protesta [illegible] y de la CNT [illegible] que renovó su solidaridad [illegible] a todas las organizaciones [illegible] la campaña por la libertad del dirigente [illegible] y demás presos políticos y sindicales uruguayos.

Este [illegible] ha sido recogido por la Unión Internacional de Sindicatos de la Metalurgia (UISM).

ACTOS EN ALEMANIA FEDERAL, SUECIA Y NORUEGA

En el auditorio de la Universidad de Hamburgo se presentaron [illegible] y Eduardo [illegible] de solidaridad con el pueblo uruguayo y por la amnistía.

En el campamento para exiliados políticos situado a unos 600 kilómetros de Estocolmo se realizó un acto con participación de los dirigentes sindicales uruguayos Sixto Amaro, Eugenio Bentaberry e Ignacio Huguet, y de un conjunto de artistas. Culminaron así dos semanas de actividades de CNT en Suecia realizadas en forma exitosa. Además, la colonia uruguaya en Estocolmo se reunió en una fiesta de confraternidad y apoyo a la CNT matizada con la actuación de "El Sabalero" y del popular "Pepe Veneno" de los carnavales uruguayos.

Los dirigentes de la CNT, Daniel Baldassari, Ernesto Gogni y Sixto Amaro se reunieron en Oslo con los principales dirigentes de la Unión General de Trabajadores de Noruega, parlamentarios y personalidades, recogiendo expresivas muestras de solidaridad, de apoyo a la central obrera y a la lucha por las libertades y derechos en Uruguay. También ofrecieron una conferencia de prensa.

ACTUA EN CANADA ALFREDO ZITARROSA

MONTREAL, 7 de abril (PL).- Una velada en pro de una amnistía de presos políticos en Uruguay, con la participación de los cantantes Alfredo Zitarrosa y Héctor Numa Moraes tuvo lugar en el auditorio "Le Plateau" de la Universidad de Quebec.

La presentación, organizada por el Comité de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo, (CSPU), contó con la presencia del diputado Pierre de Bellefeuille, secretario parlamentario de asuntos intergubernamentales, como enviado del gobierno quebequense.

Durante la velada, Zitarrosa y Numa Moraes interpretaron canciones con letras de diferentes poetas de ese país sudamericano.

EL RECLA[illegible] LOS PERIODISTAS URUGUAY[illegible] EN LA REUNION DE [illegible]ESCO-FELAP

Entre los días 1o. y 3 de abril se efectuó en México la Segunda Reunión de Consulta de las Organizaciones Internacionales y Regionales de Periodistas, convocada por la UNESCO y cuya organización fue confiada a la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP). La reunión fue inaugurada por el presidente de México, Lic. José López Portillo, y en ella participaron, además de las organizaciones mencionadas, la Organización Internacional de Periodistas (OIP), la Unión Internacional de Periodistas Católicos (UCIP), la Asociación de Periodistas del Sureste Asiático (ASEAN), representantes de asociaciones de periodistas de Africa y de Irak. La reunión debatió en torno a un amplio temario, integrado por el Nuevo Orden Informativo Internacional, los problemas de la ética profesional, la protección de los periodistas, la nueva concepción de la noticia y los principios de la declaración de la UNESCO sobre el problema de la información.

Al abordarse el tema de la protección de los periodistas, se señaló que el mismo, en el ámbito latinoamericano, cobraba caracteres de tremendo dramatismo. Se mencionaron un conjunto de hechos de muerte y pr[illegible]n de periodistas por [illegible] exclusivo cumplimiento de su [illegible]n, registrados en las últimas semanas en Uruguay, Bolivia, El Salvador, Paraguay, Chile, Argentina, Haití y Brasil.

En el caso de Uruguay se señ[illegible] expresamente los casos [illegible] en primera instancia a ocho años de [illegible] artículos sindicales [illegible] igualmente dirigentes de la Asociación de la Prensa Uruguaya, Elsa Altuna, ex-presidenta [illegible] en Buenos Aires, y Rubén [illegible] Secretario General que también sigue encarcelado, [illegible] Rita [illegible], Secretaria de Redacción de la [illegible] el reclamo de la libertad de [illegible] por las dictaduras [illegible] por los bombazos contra el semanario [illegible] y la solidaridad con los periodistas que ejercen su [illegible]dad en El Salvador.

[illegible] ANTIDICTATORIALES EN VENEZUELA

Un conjunto de fuerzas antidictatoriales uruguayas residentes en [illegible] la siguiente declaración [illegible]

Las Fuerzas antidictatoriales uruguayas en Venezuela declaran: Ante la declarada intención de la dictadura de perpetuarse en el poder mediante la denunciada farsa electoral proyectada a través de una reforma constitucional que en el correr de este año será elaborada por el régimen, la coordinadora de partidos políticos y organizaciones uruguayas en Venezuela, reunida en Valencia el 5 de enero de 1980, declara que las acciones de esta coordinadora están encaminadas a enfrentar todo tipo de pretendida "solución democrática" al problema uruguayo, si no se dan las siguientes condiciones:

- Libertad para todos los presos políticos y sindicales.
- Retorno de los exiliados
- Restitución de los destituidos por motivos gremiales
- Esclarecimiento de la situación de los desaparecidos
- Levantamiento de las proscripciones e ilegalizaciones
- Restablecimiento de las libertades democráticas

Valencia, 5 de enero de 1980

COMITE DE RESIDENTES URUGUAYOS EN EL ZULIA
COMITE DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY-MERIDA
COMITE DE SOLIDARIDAD Y AYUDA A LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO-VALENCIA
CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL URUGUAY
FRENTE AMPLIO
GRUPO DE TRABAJO "URUGUAY HOY" -BARQUISIMETO
PARTIDO NACIONAL
PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO

(Viene de la página 3)

La única voz que intentó justificar las actitudes del gobierno del Uruguay fue la del delegado de la dictadura, Dr. Falcnetti, quien alegó la existencia de diferencias de interpretación... Calumnió a *los trabajadores uruguayos y a sus sindicatos*, y dijo que habían sido consultados los grupos más representativos para la elaboración de la ley. Estas cínicas palabras no impidieron el pronunciamiento de los tres sectores componentes de la OIT y tampoco lograron que *nadie saliera en defensa del régimen uruguayo.*

El Director de la OIT, al hacer referencia a las gestiones que se le encomendaron, subrayó la necesidad de que la actividad de la OIT se extendiera también a la recuperación de todas las libertades, pues la libertad sindical -y ello es evidente en el caso de Uruguay- es indivisible de todas las demás.

Déficit récord de la balanza comercial: 418 millones de dólares

El comercio exterior uruguayo tuvo en 1979 el déficit récord de toda su historia: 418 millones 158 mil dólares, según datos dados a conocer recién a finales de marzo.

Las importaciones en el curso del año sumaron 1.206:292.000 dólares, frente a exportaciones totales por 788:134.000 dólares

El déficit, de 418:158.000 dólares, representa más de la mitad del total exportado; exactamente el 53 por ciento.

Por primera vez, las importaciones rebasaron los mil millones de dólares, alentadas por un régimen de libertad de importación y rebaja de aranceles que permitió la inundación de la plaza de artículos suntuarios y prescindibles, desde whisky a granel, cerveza de Estados Unidos e Inglaterra, Coca-Cola de Sud Africa, hasta pan negro en rodajas de Alemania Occidental.

El déficit supera el total de las importaciones de petróleo, que sumaron 303 millones de dólares, con un aumento de 84:5 millones sobre el año anterior. Quiere decir que aunque todo el petróleo hubiera venido de regalo, el país seguiría teniendo un déficit superior a los 115 millones de dólares.

Las exportaciones de la lana bajaron de 60.065 toneladas en 1978 a 39.678 toneladas en 1979.

Las exportaciones del otro producto tradicional, la carne, *descendieron de 114.871 toneladas en 1978 a 77.479 toneladas en 1979.*

El editorial del diario "El Día" del 26 de marzo, titulado: "Un país deficitario", concluye con estos conceptos: "*No olvidemos que hace un año se dijo que la 'inflación era importada' y se debía a la demanda agrandada del turismo.* Para eso, se importaron más bienes. Resultado: el turismo fue mucho menor, hubo turismo nacional fuera de fronteras, la inflación fue grande y el déficit es record. Los hechos, y no nosotros, aconsejan humildad y cambio".

El déficit de 1979 sextuplica el del año anterior, que fue de 71:322.000 dólares, *diferencia entre importaciones* por 757:322.000 dólares y exportaciones por 686 millones de dólares.

200 millones de déficit con los países de la ALALC

De los 418 millones de déficit, más de 200 millones corresponden al intercambio con *los países de la Asociación* Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que a la hora de su creación, mediante la firma del Tratado de Montevideo, en 1960 era presentado como una panacea.

Uruguay tuvo en 1979 un desnivel de 100 millones de dólares con Argentina, de 66 millones con Venezuela, de 8 con México y de 7 con Perú. El saldo del intercambio con Chile, Ecuador y Paraguay es *igualmente negativo (unos 7* millones de dólares en total), mientras es levemente positivo *con Brasil (dos millones, para exportaciones de 182 millones de dólares).*

El cuadro siguiente muestra los valores del intercambio con los países de la ALALC.

(MILES DE DOLARES)

ZONA ALALC	Importaciones	Exportaciones
Argentina	197:434.000	97:095.753
Brasil	180:764.767	182:410.947
Bolivia	684.703	1:764.211
Colombia	575.249	2:860.452
Chile	15:808.749	12:661.734
Ecuador	4:018.030	1:037.920
México	10:467.943	2:241.257
Paraguay	1:998.073	11:986.228
Perú	7:347.714	696.392
Venezuela	68:310.660	2:611.971
	315:358.883	409:441.156
		523:970.000
		(reajustada)

Carestía de 8,21 por ciento en el bimestre

El costo de la vida aumentó en 8,21 por ciento en el [illegible] ciento en febrero y de 3,65 en enero, con aumentos máximos en los rubros de alimentación y vivienda.

En marzo aumentaron los precios de los cigarrillos rubios (alrededor del seis por ciento), y de las bebidas alcohólicas populares (caña y grappa). Los ferrocarriles elevaron las tarifas de carga en 16 por ciento y los transportes de pasajeros en 13 por ciento.

Para el comienzo de los cursos primarios y secundarios, los padres debieron afrontar los gastos de uniformes, útiles y textos para sus hijos, con un aumento estimado del 400 por ciento respecto del año anterior. Los uniformes para niña o varón de enseñanza cuestan en el entorno de los 950 nuevos pesos (unos 110 dólares).

El mayor aumento de los alquileres

Los alquileres de vivienda que se ajustan en el mes de abril fueron aumentados en 83,7 por ciento. Es decir que las familias debieron afrontar prácticamente la duplicación de los arriendos. Es la cifra más elevada en lo que va del año. Le sigue el aumento de enero, de 72,2 por ciento.

La industria frigorífica suspendió la actividad exportadora

La Cámara de la Industria Frigorífica suspendió todas las operaciones de exportación, y se limita a cumplir [illegible] compromisos previamente acordados [illegible] traseros a Kuwait) y abastecer el mercado interno.

El presidente de la Cámara, Antonio Soto Vázquez, declaró que el encarecimiento de las haciendas [illegible] resultado de las medidas de agosto de [illegible] a los precios actuales del mercado internacional [illegible] agrega el aumento de los precios internos [illegible] una inflación superior al 83 por ciento el año pasado.

Por su parte, el presidente de la Federación Rural, Horacio Artagaveytia, afirma que el precio de los ganados uruguayos es "el más [illegible] del mundo" y que Argentina, con precios de las haciendas más elevados, [illegible] en la actividad exportadora.

Industrializan carne uruguaya en plantas brasileñas

En este cuadro de reducción casi a cero de las exportaciones de carnes, está incluida la situación con el mercado brasileño, hasta ahora el principal comprador de productos uruguayos, especialmente carnes. A esta altura puede afirmarse que está perdida una operación [illegible] de venta de 20 mil toneladas de carne a ese mercado [illegible] por problemas de precios. Ni siquiera [illegible] *colocación de la partida inicial,* (cuatro mil toneladas).

En cambio, se ha ideado un complejo método por el cual carnes uruguayas serán industrializadas en Brasil, dando trabajo a mano de obra brasileña. El sistema consiste en lo siguiente: la carne uruguaya (enfriada, fresca, congelada) se envía a los frigoríficos de la zona fronteriza brasileña, sin operación cambiaria ni gravámenes. La misma se industrializa en las plantas brasileñas y reingresa al país bajo la forma de carne cocida y otros productos o subproductos, con operación de cambio en la parte correspondiente al valor agregado extranjero.

Por otra parte la faena en los frigoríficos y mataderos **habilitados fue en 1979 sensiblemente inferior a la de 1978.**

En 1979 se faenaron 927. 405 cabezas de ganado vacuno contra 1:084.590 en el año anterior, con una disminución de 14, 5 por ciento.

En ovinos, el descenso fue de 55,1 por ciento: 345.158 en 1979 frente a 769.237 registrados en 1978.

En cuanto a los porcinos, la baja fue de 11,1 por ciento: 146.984 en 1979 frente a 165.323 el año anterior.

Dificultades en la granja

El presidente de la Confederación Granjera del Uruguay, Alberto Campanella, declaró que "el granjero se mantiene en una situación de angustia e incertidumbre, y todos estos elementos se han acentuado últimamente". Como causas de esta situación, señaló dos: el bajo poder adquisitivo de los consumidores y la política de importaciones [illegible] decre-

CONDENA A LA DICTADURA, APOYO AL PUEBLO URUGUAYO

En las últimas semanas se han multiplicado las expresions de condena a la dictadura uruguaya, cada vez más aislada internacionalmente, y de solidaridad con la lucha de nuestro pueblo por la recuperación de la democracia, contra el fascismo. Estas expresiones unen la denuncia del cronograma y del plan Attica con el reclamo acentuado de libertad para los presos políticos y sindicales, y amnistía general.

JORNADA EN CUBA DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY AUSPICIADA POR LA OSPAAAL

Entre el [illegible] 26 de marzo se efectuó en el Palacio de las Convenciones de La Habana, Cuba, una jornada de solidaridad con Uruguay, por la libertad de Líber Seregni y los demás presos políticos, dispuesta por la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia y America Latina (OSPAAAL). La Jornada abarcó una primer mesa redonda sobre el tema: "El fascismo en el Uruguay", cuyo principal ponente fue el secretario ejecutivo del Frente Amplio en el exterior, Dr. Hugo Villar; una segunda mesa redonda sobre "Liber Seregni y los presos políticos", en la cual expuso inicialmente el capitán de aviación Gerónimo Cardoso. Las reuniones culminaron el 26 de marzo, en la fecha del aniversario del primer gran acto de masas del Frente Amplio, con una tercera sesión sobre "La solidaridad tricontinental con Uruguay" y luego, en la tarde de ese día, con un encuentro de solidaridad latinoamericano en la sede del Comité Chileno de la resistencia antifascista.

En las reuniones, junto a integrantes del Secretariado Ejecutivo de la OSPAAAL, a una amplia delegación uruguaya e invitados especiales, participaron delegados de los siguientes países: Afganistán, Angola, Argelia, Argentina, Benin, Congo, Cuba, Chile, Guinea Bissau, Guyana, Irak, Jamaica, Kampuchea, Laos, Líbano, Libia, Mongolia, Namibia, Nicaragua, OLP, [illegible], Paraguay, República Democrática Alemana, República Árabe Saharaui Democrática, El Salvador, Sudáfrica, URSS, Yemen. Participaron asimismo: el secretario general de la Federación Latinoamericana de Periodistas G. Carnero Checa, que atendió en esos mismos días el IV Congreso de la Unión de Periodistas de Cuba, UPEC), una delegación de la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE), personalidades de la Universidad de Cuba, de diversos ministerios, del Movimiento de la Paz, de la Juventud Comunista, de la central obrera CTC, figuras artísticas y de la prensa cubana, que dio una amplia cobertura al evento.

En la sesión final, el escritor uruguayo Alfredo Dante Gravina leyó un poema suyo dedicado al general Líber Seregni, titulado, "General del Pueblo". La OSPAAAL difundió una declaración a través de la cual "reitera su apoyo y solidaridad con el pueblo de Uruguay y exhorta a los pueblos de Asia, Africa y America Latina a condenar la dictadura fascista en Uruguay y a redoblar sus acciones en reclamo de la amnistía para todos los presos políticos y gremiales, por la aparición de los desaparecidos, el retorno de los exiliados, el levantamiento de las proscripciones cívicas, el retorno a la libertad y a la democracia, y exige en particular la inmediata libertad del General del Pueblo, Liber Seregni, ilustre líder de un pueblo que con toda seguridad derrotará al fascismo".

SINDICATOS DE COLOMBIA Y SANTO DOMINGO POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS

La Conferencia Sindical de Trabajadores de Colombia (CTC) envió una carta firmada por su presidente, Pastor Pérez, y su secretario de Relaciones Internacionales, Angelino Garzón, a Aparicio Méndez, en reclamo de la libertad de los dirigentes políticos y sindicales Jaime Pérez, Vladimir Turiansky, Raúl Sendic y José Luis Massera.

Por su parte, el Movimiento Sindical de la Unidad Obrera (MOSUO) de la República Dominicana, envió carta al embajador uruguayo en el país, telegrama a Aparicio Méndez y una declaración a la prensa, en reclamo de la libertad de estos presos y denunciando a la vez, la farsa de los denominados juicios públicos. Firman las comunicaciones el Secretario General, Héctor Henríquez, y el Secretario de Actas y Correspondencias, Rafael Pimentel.

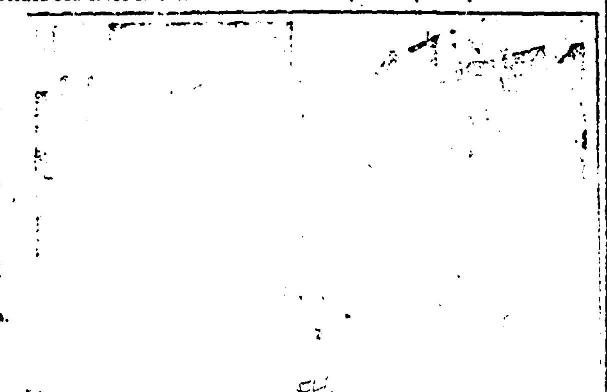
MULTIPLES ACTIVIDADES SOLIDARIAS EN FRANCIA

France-Amérique Latine informa de la entrevista realizada por una delegación integrada por: Michel Gilbar, de la Comisión "Justice et Paix", Georges Houdin, vicepresidente de "France, Terre d'Asile" y Georges Montaron, director de la revista católica "Témoignage Chrétien", con M. Perrin y Allemand, de la Dirección América Latina del Ministerio de relaciones Exteriores de Francia. Ante los planteos de los dirigentes cristianos por la situación en Uruguay, los integrantes de la cancillería expresaron que el gobierno francés reiteró su preocupación, a través de su embajada, ante el gobierno uruguayo, por la suerte de los prisioneros políticos, y que estaba dispuesto a hacerlo nuevamente. La revista "Témoignage Chrétien" del 1o. de marzo inserta una crónica de la entrevista.

En la localidad de Dreux, cercana a París, se realizó el 1o. de marzo el acto inaugural de una quincena de solidaridad con América Latina. En la parte artística intervino entre otros [illegible], y un gran stand de Uruguay abierto al público fue atendido por integrantes de la CNT y por el Comité France-Amérique Latine. Se recogieron firmas por la amnistía y contribuciones para la solidaridad. Las jornadas son patrocinadas por todas las fuerzas políticas democráticas y sindicales de la localidad y por entidades de solidaridad. Intervinieron también en su organización la radio y la prensa local, al igual que los cines.

Sonia Pérez, participó en el Encuentro Nacional Femenino de las organizaciones del Servicio Público de Francia, organizado por la CGT, y que se desarrolló en los salones de la Bourse du Travail de Montreuil. Intervinieron también representantes de los movimientos femeninos de Nicaragua y Chile. Entre las resoluciones, se acordó enviar notas a A. Méndez y a la embajada uruguaya en París reclamando por las mujeres recluídas en el campo de concentración de Punta Rieles.

Una delegación del PC de Uruguay asistió a una reunión efectuada el 22 de febrero en el salón de fiestas de Joinville-le-Pont, en que el Secretario del PC Francés, Maxime Gremetz, aseguró ante un centenar de exiliados comunistas latinoamericanos la amistad y solidaridad de su Partido. "Pueden ustedes estar seguros, manifestó, que los comunistas franceses jamás renunciarán al combate por las libertades. Somos solidarios con los pueblos en lucha, con quienes combaten al fascismo, al imperialismo, con quienes construyen una nueva sociedad".



- EUGENIO [illegible]NTASERRY, PRESIDENTE DEL SINDICATO DE LA ELECTRICIDAD DE URUGUAY, QUE PASO AÑOS ENCARCELADO Y TORTURADO, HABLA EN UN COLOQUIO EN LA UNIVERSIDAD HOLANDESA DE UTRECHT.
- CAMPAÑA DE DENUNCIA DE LA DICTADURA URUGUAYA EN LAS CALLES DE AMSTERDAM.
- UNA DELEGACION DEL FRENTE AMPLIO DEPOSITA UNA OFRENDA FLORAL EN LA ESTATUA "DOKWERKER" EL 2[illegible] DE FEBRERO, DIA DE CONMEMORACION DE LA HUELGA ANTINAZI DE 1941. SE ADVIERTE AL DIRIGENTE DE LOS OBREROS DEL TRANSPORTE HARRY BALBIANI, RECIENTEMENTE LIBERADO.

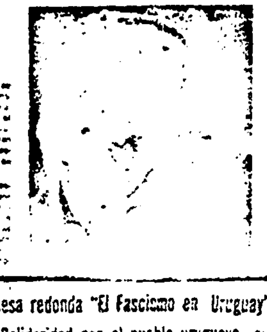
(FOTOS A.G.)

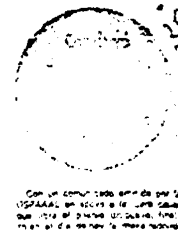
Répression en Uruguay

URUGUAY, UNIDA ANTE LA LEGALIZACION DEL FASCISMO

Entrevista con el doctor Hugo Villar, presidente en funciones del Frente Amplio

UNIDAD DEL MOVIMIENTO OBRERO





UNO DE CADA 40 URUGUAYOS HA SIDO ASESINADO, TORTURADO O ENCARCELADO

Interviene Jerónimo Cardoso, del Frente Amplio, en la Jornada de Solidaridad con la lucha de ese pueblo

INAUGURAN SEMANA DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY

Celebrada mesa redonda "El Fascismo en Uruguay" como parte de una Jornada de Solidaridad con el pueblo uruguayo, auspiciada por la OSPAAAL

Dedicada a Liber Seregni y otros presos políticos segunda mesa redonda auspiciada por la OSPAAAL, celebrada en el Palacio de las Convenciones

LA PRENSA CUBANA SE HIZO ECO CON AMPLITUD DE LA JORNADA DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY ORGANIZADA POR LA OSPAAAL.

En la Casa del Lago — UNOMASUNO — México, D.F.

Acto de solidaridad con el matemático uruguayo José L. Massera; tocará la Camerata Punta del Este, mañana



JOSE LUIS MASSERA EMINENTE MATEMATICO URUGUAYO SE ENCUENTRA PRESO POR LUCHAR POR LA DEMOCRACIA Y EL BIENESTAR DE SU PUEBLO.
EXIGIMOS SU INMEDIATA LIBERTAD

Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Exilio.
Comité Mexicano de Matemáticos.
Mex. Marzo, 1980

JORNADA POR LA LIBERTAD DE MASSERA

En México se desarrolló el domingo 30 de marzo una jornada por la libertad del matemático y dirigente opositor uruguayo José Luis Massera. En el escenario de la Casa del Lago del Parque Chapultepec, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), habló el profesor Javier González, por el Comité Mexicano de Matemáticos, en reclamo de libertad y garantías en el juicio público a José Luis Massera.

Participó en el acto el renombrado conjunto musical "Camerata Punta del Este".

Esta actividad se difundió igualmente en la televisión local, donde periodistas uruguayos formularon el reclamo de libertad para José Luis Massera y para todos los presos políticos uruguayos.

(Continúa en la página 6)

INGRESO A FACULTAD LA MITAD DE ALUMNOS, COMPARADO CON 1979

A las pruebas de ingreso del 10 de marzo se presentaron 4.427 estudiantes, de los cuales fue eliminado uno de cada cuatro * El año pasado habían ingresado 6.575 alumnos * En Veterinaria, de 440 estudiantes se pasó a 152, con una reducción de las dos terceras partes.

La dictadura uruguaya, los mandos militares, la intervención de la Universidad, lograron su objetivo de reducir de manera abrupta el número de alumnos que acceden a la enseñanza superior. De acuerdo con el resultado de las pruebas efectuadas el 10 de marzo, solamente podrán ingresar a Facultad este año 3.381 alumnos, prácticamente la mitad de los 6.575 estudiantes que iniciaron [illegible] carrera en 1979 (cifra esta última a la vez limitada por [illegible] implantación, también ilegal, de un sistema de cupos que [illegible] considerablemente los ingresos a las Facultades de M[illegible] y de Odontología).

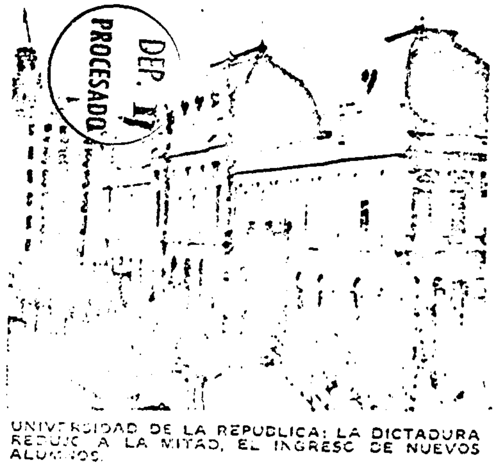
A las pruebas de admisión se presentaron 4.427 alumnos, de los cuales 1.046 (el 24 por ciento, prácticamente uno de cada cuatro) fueron eliminados. Este millar largo de jóvenes, conjuntamente con sus compañeros que finalizaron los dos ciclos de enseñanza media y no se presentaron, deberán esperar un año entero para volver a tentar suerte, o dedicarse a otra actividad.

En la Facultad de Veterinaria, fundamental para un país agropecuario como Uru[illegible] a los exámenes de ingreso [illegible] aprobaron 152, es decir, un tercio de los 440 [illegible] efectivamente ingresaron en 1979. En la Facultad de Derecho, frente a los 1 816 ingresos de 1979 [illegible] este año [illegible] 636, habiéndose presentado a los exámenes 647 aspirantes.

En las restantes facultades el número de ingresados fue: Odontología, 177; Ciencias Económicas, 431; Química, 217; Agronomía, 118; Ar[illegible], 103; Ingeniería, 423; Medicina, 753; Escuela de [illegible], 207; Servicio Social, 42; y Bibliotecología, 33.

Hemos efectuado la comparación de los ingresos con los del año 1979, pero [illegible] presente que éstos, a su vez, eran considerablemente [illegible] a los de 1973, ya que se produjo una sistemática disminución de la entrada de alumnos a la Facultad durante los años de dictadura.

Con toda razón, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) que desarrolla una activa lucha contra la dictadura [illegible] la clandestinidad, denunció la limitación del ingreso a las Facultades como parte del plan [illegible] de la enseñanza.



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA: LA DICTADURA REDUJO A LA MITAD, EL INGRESO DE NUEVOS ALUMNOS.

(Viene de la página 1)

Lo que sucede es lo siguiente. En efecto, al "Penal Libertad" ingresa diariamente un buen volumen de carne vacuna. Sólo que así como entra, sale, con destino a los hogares de militares que prestan servicios en ese campo de concentración.

Para los presos políticos, lo que resta es algún hueso. La carencia de proteínas se ha acentuado de tal manera en la alimentación de los detenidos, que a causa de ello se ha notado un descaecimiento general de su estado de salud.

Esta situación no cambió ni aún mientras estuvo en el "Penal Libertad", una delegación médica del Comité Internacional de la Cruz Roja, que permaneció allí hasta finales de marzo. Prosiguieron incluso las provocaciones contra los presos. Las requisas a cualquier hora de la noche se multiplicaron en celdas y barracones, con aplicación de castigos por cualquier pretexto. Burlándose de los detenidos, las autoridades del penal les mostraban el comunicado del gobierno sobre "lo bien que están viviendo" los presos políticos en esa cárcel.

REPRESALIAS CONTRA FAMILIARES.

Se supo que familiares de presos políticos fueron detenidos y trasladados al cuartel de La Paloma como represalia por haber formulado declaraciones a la delegación de la Cruz Roja. Asimismo, el régimen hizo pasar ante la misma a falsos familiares, para que declararan a favor del gobierno.

TUBERCULOSIS

En el XX Congreso Panamericano de la Tuberculosis y Enfermedades del Aparato Respiratorio, inaugurado en Montevideo el pasado 2 de diciembre, se afirmó que después de 45 años de lucha, en Uruguay la tuberculosis ha sido prácticamente erradicada.

En el estrado del Congreso estaban, entre otros: Aparició Méndez, un coronel en representación del comandante en jefe del ejército, un capitán por el comandante en jefe de la armada, y el ministro de Salud Pública, Dr. Antonio Cañellas.

No se presentó ningún informe acerca de por qué en el [illegible]

[illegible] DE [illegible]
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ECONOMIA

[illegible]

HOMENAJES POSTUMOS AL ING. OSCAR MAGGIOLO

Del Frente de Mujeres de la Central Unida del Estado, de Carabobo, Venezuela

El Frente de Mujeres de la Central Unida de Trabajadores del estado de Carabobo, Venezuela, emitió en Valencia una declaración firmada por su responsable, Mary D. Anzola, en relación al fallecimiento del ex-Rector de la Universidad uruguaya, Ing. Oscar J. Maggiolo. El acuerdo señala:

1) Hacer suyo el dolor por tan inesperado y doloroso acontecimiento.
2) Hacer llegar a sus familiares nuestro profundo pesar.
3) Hacer entrega del presente acuerdo a los compañeros [illegible]

En la OIT, la dictadura sigue en el banquillo de los acusados

El Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) volvió a considerar la situación laboral en Uruguay en sus sesiones del 4 al 7 de marzo en Ginebra, a la cual concurrieron en representación de la central obrera CNT (Convención Nacional de Trabajadores) sus dirigentes Roberto Olmos y Ricardo Vilaró.

En estas reuniones la dictadura uruguaya volvió a recibir duras condenas, por su actitud permanente de violación de los derechos y libertades sindicales. Y continúa en el banquillo de los acusados, ya que quedó en pie la advertencia del Consejo, que de no contemplar los progresos requeridos en la atención a las observaciones sucesivas del Comité de Libertad Sindical aprobadas por el Consejo de Administración, se irá rápidamente a la designación de una Comisión de alto nivel, que estudiaría sobre el terreno las situaciones planteadas.

Acusaciones de los tres sectores

Esta Comisión, que se integraría con un Director General adjunto y un representante de cada uno de los tres sectores (patronal, gobierno y trabajadores) extendería su campo de acción a los cuatro países del Cono Sur, comprendiendo análisis de situaciones y conminaciones para el cumplimiento de las observaciones en cuanto a violaciones del Convenio internacional No. 87 sobre libertad de sindicalización. La resolución de la Comisión de Libertad Sindical ante el Consejo de Administración fue expuesta por J. Morris (presidente del Grupo de Trabajadores, dirigente de los sindicatos de Canadá, de la CIOSL). Aludió a la necesidad de ir más a fondo para obligar al gobierno uruguayo a cumplir con sus obligaciones. J. González Navarro (de la C.T. de Venezuela, perteneciente a la CIOSL) concretó la proposición de una Comisión de alto nivel con la composición y el alcance señalados anteriormente. Integrantes de las delegaciones de trabajadores de todas las tendencias (FSM, CIOSL, CMT), intervinieron enérgicamente, condenando la actitud de la dictadura uruguaya y apoyando la propuesta del Grupo de Trabajadores, la que también recibió el consenso favorable del Grupo de Empleadores por la palabra de su presidente.

También la apoyaron varios delegados gubernamentales, entre ellos los de Francia, España, Suiza y Suecia. Contó asimismo con la aprobación del presidente de la Comisión, quien declaró haber entrado en contacto con la delegación gubernamental uruguaya a los efectos de poner en práctica la resolución.

A estas conclusiones se llega cuando después de dos años de tratativas, la Comisión de Libertad [illegible] comprueba en los considerandos de dicha res[illegible] proyecto de ley sindical enviado por el [illegible] muy poco del anteproyecto que había exa[illegible] en su reunión de 1979", y recalca que la mayor parte de las críticas que le formularon la Comisión y el Consejo de Administración en ocasiones anteriores, no han sido tenidas en cuenta. En particular ello se refiere a la situación de los detenidos y desaparecidos y a las características de los procedimientos judiciales llevados a cabo.

En su intervención, Morris recalcó que el nuevo proyecto del gobierno es tan malo como el a[illegible] las [illegible] ciones siguen siendo tan flagrantes como a[illegible] situación sindical sigue empeorando. C[illegible] uruguayo en nombre de todo el Grupo de [illegible] González Navarro, de Venezuela [illegible] del Cono Sur como las más [illegible] poránea, gobiernos sin escrúpulos [illegible] libertades, persiguen la act[illegible] tas y sus familiares, despiden [illegible] mentó la propuesta de la Comisión de a[illegible]

El delegado de los sindicatos de la URSS [illegible] refirió detalladamente la situación en Urug[illegible] los nombres de los dirigentes sindicales R. [illegible] Turiansky, G. Cuesta, H. Rodríguez, L. Cuart[illegible] Los delegados obreros de Tanzania y Hun[illegible] agudamente la brutal persecución al movimiento sindical y a todas las libertades.

(Continúa en la página [illegible])

En las cárceles uruguayas las condiciones de vida están dictadas por la voluntad de destruir al hombre: Estrella

Ernesto González Bermejo, corresponsal



PARIS, 5 de abril. — Uruguayo [illegible] Miguel Ángel Estrella [illegible] "Quiero hacer un llamado al mundo entero — declaró Estrella — para que se haga lo imposible [illegible]

[illegible]

Henri Simonet : mon épouse n'est intervenue dans aucune vente d'armes à l'Uruguay

A la suite de l'article publié le 17 mai, dans lequel nous expliquions pourquoi M. Simonet démentait les affirmations de l'hebdomadaire « Pour », selon lequel sa femme aurait été mêlée à une vente d'armes à l'Uruguay, l'ex-ministre des Affaires étrangères nous a communiqué les précisions suivantes:

Monsieur le Rédacteur en Chef,

J'entretiens depuis longtemps avec votre journal des relations fondées, je le crois, sur une estime réciproque.

Cela n'en rend que plus pénible pour moi l'article intitulé « Monsieur Simonet menace de procès « Pour » qui accuse sa femme d'avoir vendu des armes à l'Uruguay », par lequel une de vos collaboratrices a estimé devoir faire [illegible] du conflit qui m'oppose à l'hebdomadaire en question.

Quant au fond de certaines des allégations calomnieuses et injurieuses formulées à l'encontre de mon épouse et de moi-même par cet hebdomadaire, je vous prie de trouver ci-joint la copie du droit [illegible] en [illegible] en demeure de le publier.

[illegible] l'affaire est appelée à connaître un développement judiciaire au cours duquel seront [illegible] point par point toutes les allégations mensongères.

Je ne puis cependant attendre que la justice établisse la vérité pour réagir à l'article de votre collaboratrice.

Je dois attirer votre attention sur le caractère captieux, et pour moi inadmissible de certains passages de cet article.

1. Contrairement à ce qu'elle écrit, Monsieur Turine n'est pas ambassadeur de Belgique à Buenos Aires mais bien à Montevideo. Cette erreur n'est pas purement matérielle car, à partir d'elle il est possible à votre collaboratrice de tenter de démontrer par là que le voyage a été « minutieusement » préparé. J'attire l'attention d'ailleurs sur le fait que si préparation minutieuse il y a eu, pour reprendre l'idée de votre collaboratrice, elle me paraît être singulièrement dépourvue d'efficacité, puisqu'aussi bien au moment où le dit rapport de l'ambassadeur aurait été établi, mon épouse avait déjà quitté l'Amérique latine pour l'Europe.

2. Quant à l'alternative que pose votre collaboratrice à propos de la vérité ou la fausseté du document, je serais bien en peine pour le moment de lui répondre. En effet, [illegible] la publication de l'article de « Pour », [illegible] importants avaient disparu probablement du Département des Affaires étrangères [illegible] opérer une [illegible] et en tout cas [illegible]. En effet, lors de la recherche effectuée par mon Cabinet du document partiellement publié par l'hebdomadaire, il a été informé par l'ambassade [illegible] probablement [illegible], il y a plusieurs [illegible] fonctionnaire. J'ai donc [illegible] saisi le Comité supérieur de contrôle de l'ensemble de l'affaire.

3. Vous me permettrez de m'étonner [illegible] la curiosité de votre collaboratrice, si désireuse de m'interroger sur certains éléments à sa disposition s'arrête brusquement lorsqu'il s'agit d'apprécier la qualité du document sur lequel elle s'appuie pour en tirer quelques conclusions défavorables à mon sujet et au sujet de mon épouse. J'espère qu'elle a été frappée par le fait que le rapport de l'ambassadeur sur lequel elle se fonde n'est publié que partiellement. Il eût peut-être été intéressant qu'elle se demande pourquoi. D'un autre côté, elle cite elle-même le télex d'un diplomate dont je lui ai confié la teneur et qui est explicitement mentionné dans le libellé d'une lettre citée dans « Pour » : ce télex dément formellement toutes les allégations de cet hebdomadaire, aussi bien quant au séjour de mon épouse en Uruguay qu'à la collaboration que l'ambassade aurait accordée à une délégation de la firme Beherman-Demoen.

En terminant, je souhaiterais, [illegible] que l'affaire va connaître un cours judiciaire, être en mesure de m'exprimer aussi librement que l'ont été mes détracteurs.

[illegible] la firme [illegible] que la R.T.B.F. [illegible] sans [illegible] l'article incriminé [illegible] copie de deux lettres que [illegible] Monsieur [illegible].

Je vous prie d'agréer, Monsieur le Rédacteur en Chef, l'assurance de ma considération distinguée.

HENRI SIMONET.

Un voyage qui tourne court

Nous prenons acte du fait que M. Turine à l'époque, n'était pas ambassadeur de Belgique à Buenos Aires, mais à Montevideo. Il n'empêche que le voyage de la délégation de la firme Beherman Demoen, dont Mme [illegible] faisait partie, fut bien préparé, et ce avant l'arrivée, puis le départ précipité de Mme Simonet de Buenos Aires (dans sa réponse à « Pour » le ministre explique que sa femme arrivée à Buenos Aires le 22 et en est repartie le 25).

En effet (et ici M. Simonet ne nous accusera plus de manquer de curiosité), un télex envoyé par M. Turine aux Affaires étrangères le 20 janvier, donc avant l'arrivée de la délégation, mentionne :

« Serais reconnaissant faire connaître d'urgence attitude à adopter vis-à-vis mission commerciale belge composée de Mme Beherman et son fils [illegible] et de Mme Marie-Louise Simonet-Augenent, [illegible] à Montevideo le 26 [illegible] d'une firme [illegible] de belge BDM [illegible] (...) »

A ce [illegible], M. Simonet répond le [illegible] : « Firme n'a rien [illegible] Département. Attire votre attention sur le fait que [illegible] d'armes [illegible] »

Il reste [illegible] que si Mme Simonet n'est effectivement jamais allée en Uruguay et si M. Simonet n'a [illegible] donné le feu vert [illegible] l'épouse du [illegible] pour des raisons bien [illegible].

Quant au document dont « Pour » ne publie que la première partie, il s'agit en fait daté du 27 janvier, de [illegible] de M. Turine cité en [illegible] 20 par M. Simonet. Le [illegible] de la lettre est la suivante : « [illegible] de votre réponse, selon laquelle il n'y a lieu d'intervenir dans aucune affaire d'exportations d'armes sauf instructions [illegible], mon collaborateur a [illegible] le président de la Chambre de commerce belgo-[illegible] que notre ambassade ne pourrait prêter son concours à sa [illegible] n'accompagnait [illegible] moment Mme Simonet-Augenent. Le président, qui a entièrement admis notre position, s'est excusé de n'avoir pas pensé, au préalable, qu'il pouvait créer des difficultés à cette ambassade, et il a ajouté que les contacts qu'il entretenait avec les militaires resteraient strictement privés. »

Selon d'autres précisions, et notamment le droit de réponse de M. Simonet à « Pour », il apparaît que Mme Simonet serait effectivement partie en [illegible] avec les délégués de Beherman-Demoen, [illegible] au [illegible] des [illegible] Beherman-Demoen [illegible] une affaire en [illegible].

Cette version des faits [illegible].

[illegible] le nom de l'épouse du ministre des Affaires étrangères [illegible].

En outre, il semble [illegible] laissée [illegible] en [illegible], elle [illegible] des buts [illegible].

Et [illegible], dans les télex précités que « [illegible] » l'ambassade de Belgique, si elle dispose d'instructions précises, peut intervenir pour des affaires d'exportations d'armes. Instructions qui n'ont pas été données dans le cas de l'Uruguay.

COLETTE BRAECKMAN.

LE SOIR, 20.5.1980.

1040 BRUSSEL
TEL. 218 34 77

Extrait de :
Uittreksel van : Lode Voon

Edition :
Uitgave :

Date : 17 AVR.
Datum :

binnenland

Uruguay, Arabië, Zuid-Afrika

Belgische wapens voor repressie

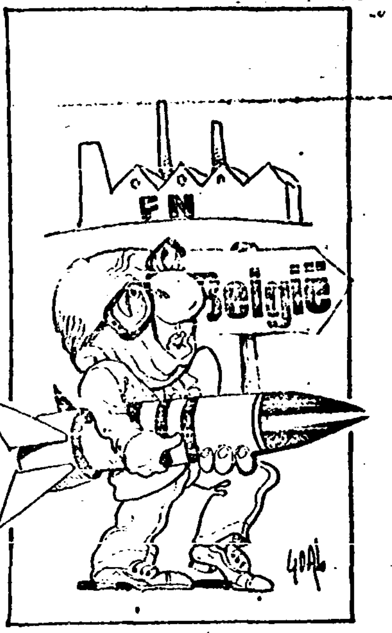
Even vóór haar ontslapen kwam het binnen de regering-Martens tot een incident tussen de excellenties Simonet, Eyskens en Claes en dit naar aanleiding van de levering van 320 miljoen aan militair materieel aan Uruguay. Deze polemiek is méér dan een anekdote waaraan de politieke wereld zo rijk is : het gaat hier immers om de steun die het officiële België sinds jaar en dag verstrekt aan regimes die de mensenrechten zowat als schietschijf gebruiken en die zich dan ook alleen maar in het zadel kunnen houden door een systematische repressie.

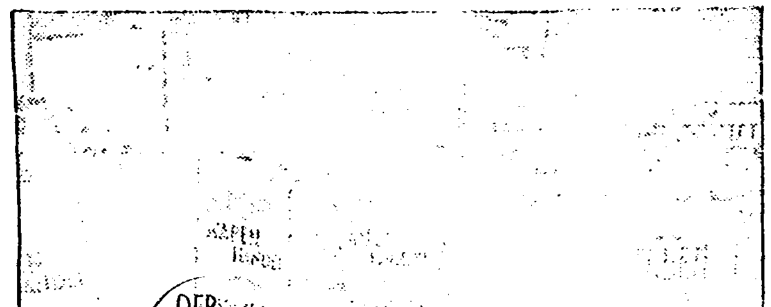
Laten we even enkele feiten op een rijtje zetten. De verkoop van wapens aan het buitenland is in principe onderworpen aan een regime van uiteenlopende licenties en toelatingen. Of deze worden verleend hangt in principe af van verschillende ministeriële departementen. Zo kan het ministerie van Ekonomische Zaken slechts toelating geven tot de export nadat het departement van Buitenlandse Zaken geraadpleegd werd omtrent de opportuniteit van de operatie. Elke aanvraag tot uitvoer van militair materieel is onderworpen aan de algemene direktie van het ministerie van Buitenlandse Zaken en geen toestemming tot export kan gegeven worden zonder haar advies.

Ook de Delcrederedienst (die een garantie geeft voor de betaling van de leveringen) komt tussen indien hem om deze waarborg wordt gevraagd. De vertegenwoordigers van de ministeries van Financiën, van Ontwikkelingssamenwerking, van Ekonomische Zaken en van Buitenlandse Handel, die in dit organisme vertegenwoordigd zijn, kunnen tegen deze aanvraag hun veto uitspreken.

Het spreekt vanzelf dat dit hele systeem de wapenfabrikanten niet verhinderd heeft hun waar naar Montevideo te verschepen. Integendeel, deze wirwar van instellingen en verantwoordelijkheden heeft Simonet, Claes en Eyskens een gedroomde kans gegeven om elkaar de bal toe te spelen. Daarbij werd het veto van de vertegenwoordigers van Ontwikkelingssamenwerking en Ekonomische Zaken zonder enige moeite omzeild : de regering van Urugay liet doodeenvoudig weten dat zij zelf instond voor de financiële dekking van de transaktie.

Dit laatste werd met zichtbaar genoegen onderstreept door de h. Michel Vanderstrick, afgevaardigde beheerder van de *Fabrique Nationale Herstal* toen hij na de algemene vergadering van de aandeelhouders (op 31 maart) in verband met deze zaak werd ondervraagd. « *Wat nu FN betreft* », aldus deze tevreden zakenman, « *de Belgische direktie heeft zich van een kontante betaling kunnen verzekeren* ».





Pretoria ... [illegible]

EEN BEDENKELIJKE FAAM

De *Fabrique Nationale* slijt van oudsher af haar wapens op alle lengte- en breedtegraden. Veel wijst er op dat heel wat van deze transakties het daglicht niet kunnen verdragen, want FN zet er alles op om het geheim rond sommige zaakjes intakt te houden. Zo spande zij zelfs enkele jaren geleden een proces in tegen een bediende van de Delcrederedienst die enkele bijzonderheden had vrijgegeven over wapens waarmee toentertijd de slagvelden van Biafra werden bevoorraad.

Overigens is FN niet de enige Belgische onderneming die zich in het domein van de wapenhandel een stevige reputatie heeft verworven. Een andere grote specialist in dit soort transakties is een firma van de Société Générale, *PRB* (ex-Poudreries réunies). Dit bedrijf is gespecialiseerd in de aanmaak van mijnen, granaten en schietgerief voor zware artillerie.

Dit is trouwens ook de reden waarom PRB de leiding nam van Eurosystem, hoewel zij totaal buiten deze branche staat. PRB wou aldus profiteren van haar relaties in Saoedi-Arabië die zij jarenlang opbouwde via haar verkoop van munitie.

Hiermee is de lijst van de vaderlandse handelaars in bommen en schietgeweren allerminst uitgeput. Zo zijn er niet minder dan acht firma's betrokken bij het

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
200800 - NOVIEMBRE - 1980
S C - 129

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 774/B/SS/980.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente del BN.I.No. 7.-

III.- T E X T O :

El día 30 de Octubre de 1980, se festejó en C.SALTO, a nivel Eclesiástico - las Bodas de Plata del Presbítero CARLOS MARIA BERNARDI, dicho Sacerdote - se desempeña como Cura Párroco de la Parroquia San Juan Bautista.-
De acuerdo a las informaciones proporcionadas por el Periódico "EL PUEBLO" se realizaron distintos actos, a los cuales estuvieron invitados distintas personas de notoria Militancia Demócrata, como así también participaron Sacerdotes provenientes de distintas partes de la Diócesis de Salto.
Se realizó con tal motivo una Misa concelebrada en la Iglesia San Juan Bautista, pudiéndose constatar una concurrencia aproximada de unas 500 personas.
Al finalizar la Misa, la cual fué celebrada por el presbítero BERNARDI conjuntamente con Sacerdotes y Laicos de la Diócesis, destacándose entre estos últimos, el Dr. Carlos TEXEIRA VARESE.
Al finalizar la Misa se dirigió a los presentes el homenajeado, Presbítero - BERNARDI quien inicialmente agradeció a distintas personas, que en el transcurso del ejercicio de su ministerio de diversas maneras lo habían ayudado en el cumplimiento de su apostolado, transcurrido aproximadamente unos 20 minutos de su alocución y en oportunidad de poner como ejemplo palabras pronunciadas por Monseñor BALAGUER Obispo de Tacuarembó, comenzó a mencionar, que él, había soportado calumnias y persecuciones desde el año 1968, principalmente entre los años 1973 a 1977, pero que agradecía a Dios por permitir, que todas estas manifestaciones que tuvo que soportar le habían fortalecido en el cumplimiento de su misión y su Ministerio.
Estas aseveraciones del mencionado Sacerdote fueron pronunciadas en forma objetiva, sin mencionar hechos ni personas.
En una segunda parte de su alocución dió lectura a mensajes recibidos, entre los cuales se destaca el mensaje de Monseñor MARCELO MENDIARHAT POMMIES, quien se refiere al homenajeado en términos de "AMIGO Y FIEL COLABORADOR".-
Esta agencia estima que las manifestaciones del causante Presbítero CARLOS MARIA BERNARDI, podría tener referencia en lo que respecta a "Calumnias y Persecuciones" a la mención sobre su persona que aparece en el Capítulo X "Infiltración en la Iglesia" Pag. 209 del libro "Testimonio de una Nación Agredida", publicado por el Comando General del Ejército.

...///

VISTO EL 8 Dic
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

001/02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
BIOGRAFICO
No. de Orden 0892

2216/19 SS
Dpto I. Dpto III.
BALAGUER Miguel Monseñor Dr.
11297

///...

Al finalizar su"agradecimiento" la concurrencia aplaudió al causante, hecho este no normal, teniéndose en cuenta el lugar, excepto quienes habían concurrido por haber recibido tarjetas de invitación y que son de reconocida militancia Demócrata en esta ciudad (Salto), algunos de los cuales se retiraron antes de terminado el acto, posteriormente se realizó un Lunch en dependencias de la Curia Eclesiástica.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
O.C.O.A.	Ejemplar 02
D.N.I.I.	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

YU/sip

002/02

0892

DEP. II 18/3/75 PROCESADO

A-1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 19 de noviembre de 1980.-

- DOCUMENTACION PROPORCIONADA POR EL SR. 1er. SUB-DIRECTOR (CNEL. JULIO C. GONZALEZ).-

El Jefe del Dpto. I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/XI/80
Pasa a INTERIOR
No. de órden 0893

001/05

De las declaraciones presumariales que surgen en el sumario iniciado los primeros días del mes de junio del 72, en el ámbito del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno y que se caratula "Wilson Ferreira Aldunate -Antecedentes-" / surge una estrecha vinculación del diputado nacionalista Héctor Gutierrez Ruíz(principal colaborador de Wilson Ferreira Aldunate) y Presidente de la Cámara de Diputados) con los máximos dirigentes del Movimiento de Liberación Nacional, de / lo cual es prueba fehaciente las declaraciones que surgen en autos (fojas 1 y 2), vertidas por el sedicioso Héctor Amodio Pérez (jefe de comando de la Columna 15, conjuntamente con / Candán Grajales y Alicia Rey Morales) el cual manifiesta que la relación que mantenía con el diputado Gutierrez Ruíz databa desde marzo ò abril de 1970, dicho diputado tenía el alias de "Toba", habiéndose el mismo integrado a la organización / por iniciativa propia.- Las funciones que desempeñó para el M.L.N. fueron de gran relevancia, como ser actuar de informante, para lo cual mantenía 2 o 3 contactos semanales con / otro sedicioso(llamado Lucas Mansilla); cambió libras y lingotes de oro de los robados a Mailhos y trasladaba en esa misma época clandestinos en su auto al interior del País, valiéndose de su inmunidad parlamentaria. Cabe agregar que en el / cambio de las libras y lingotes mencionados anteriormente estafó a la organización en 2 o 3 millones de pesos por lo cual a partir de ese momento se le comenzó a tener redelo.

Por otra parte a fojas 7 y vta., el sedicioso Daniel / Dans, manifiesta recibir una orden de Gutierrez Ruíz al día siguiente de la detención de Amodio Pérez, la cual consistía en tener que concurrir al departamente de éste último valiéndose de su carnet de prensa para intentar sacar una documentación muy importante (desde el punto de vista político) que había en una mesa que tenía doble fondo, ubicada en el comedor, pese a los esfuerzos realizados dicho objetivo no pudo ser logrado. Dans fué llevado personalmente por el diputado en compañía de Mansilla.

A fojas 17, Alicia Rey Morales, Jefa del Sector político de la Columna 15, del MLN, expresa que Gutierrez Ruíz trasladó a Sendic al interior.

Amodio Pérez,a fojas 19 vta., manifiesta que llevó a Lucas Mansilla a un contacto con Héctor Gutierrez Ruíz, en virtud de que este último quería conseguir una tregua de parte / del MLN a fin de posibilitar al grupo político de Alberto Heber que él representaba, la concreción de dar un golpe de Estado.

En caso de hacerse efectivo el mismo, el MLN iba a tener posibilidades de un acuerdo de tipo político y económico fundamentalmente, ya que había en los postulados de ambos grupos, puntos coincidentes. Este contacto se produjo en el momento en que se habían robado las armas a la Marina y se creía que el MLN iba a realizar un movimiento armado en gran escala. Asimismo, coincidió con una serie de problemas internos que ocurría en las Unidades Militares, metropolitana y republicana.-

A fojas 55 vta.a 56 el sedicioso Mario Piriz Budes expresa que en abril o mayo de 1971 Mauricio Rosencoff,dirigente / del MLN sustituye a Mansilla en su relación con Gutierrez Ruíz eliminando el enlace y viéndose directamente con Gutierrez / Ruíz. Por otra parte declara ante el Juez de Instrucción competente, que los 2 hechos más destacables durante el año 71 y 72 son:una reunión con Ferreira Aldunate, Gutierrez Ruíz y 2 integrantes de la dirección del MLN, que se concreta al fin, en el mes de abril del 72.- Una de las condiciones importantes impuestas por Ferreira Aldunate para esta reunión era que concurriera en nombre de la dirección del MLN uno de los militantes publicamente conocido como dirigente, los cuales podían / ser: Sendic, Fernandez Huidobro, Marenales Saenz o Manera LLuberas. Esto era a los efectos de asegurarse Ferreira Aldunate de que se trataba con la dirección del MLN. A esta reunión concurrió Marenales Saenz. El 2º hecho de importancia, continúa / expresando Piriz Budes, fué la gestación del secuestro de Gutierrez Ruíz el cual se le plantea a él a fin de asegurar una difusión lo más amplia a las declaraciones del secuestrado / Bardecio.-

Lo anteriormente expuesto con relación a la entravista / en la cual participó Ferreria Aldunate, lo expresa textualmente Adolfo Wassen Alanis a fojas 61, que asimismo manifiesta que el diputado Gutierrez Ruíz actuó como intermediario.

Por su parte,Julio Marenales Saenz a fojas 62 vta., expresa, que fue designado para asistir a la reunión en la que participaba Ferreira Aldunate, como consecuencia de la exigencia de éste último de que asistieran a dicha entrevista personas notoriamente oonocidas como integrantes del MLN.- A continuación manifiesta que en el transcurso de dicha reunión se expusieron distintos temas políticos y fue preocupación de Ferreira Aldunate conocer la actitud del MLN en caso de que se dieran pasos concretos para buscar solución a los graves problemas que afectaban al País y que el MLN consideraba como / causa de su existencia.-

Marcos Rosencoff, integrante del coordinador ejecutivo / del MLN a fojas 74 y siguientes manifiesta que por intermedio

de Gutierrez Ruíz se concretó una entrevista a la que participaron Ferreira Aldunate, Gutierrez, Marenales y el deponente.-

Posteriormente declara que, el motivo central por parte de los Señores Ferreira Aldunate y Gutierrez Ruíz para que / esa única reunión tuviera efecto, era la de conocer, como estadista, las aspiraciones del MLN para deponer su lucha armada y clandestina. Por su parte Ferreira Aldunate le preguntó si con la amnistía y legalidad se podría considerar caminos de pacificación a lo cual le contestaron que sí, que si junto con la amnistía y la legalidad se impulsaba un programa de soluciones nacionales y populares, podría el MLN considerar la deposición de su actitud y su beligerancia y la integración del MLN a un proceso legal de impulso de ese programa. Además hace mención a una entrevista que sostuvo con Gutierrez Ruíz en la cual le solicitó la denuncia en Cámara de las actividades del Escuadrón de la Muerte sobre lo cual el MLN podría proporcionarle información. A lo cual Gutierrez Ruíz responde que / no podría hacerle debido a que no están en condiciones de certificar las fuentes de información, ya que el no puede decir que proviene del MLN. Se cierra el diálogo con un pensamiento en voz alta que le formula Rosencoff y cuyo tenor es el siguiente: "entonces la solución la vamos a tener que encontrar nosostros conduciéndolo a las fuentes". Posteriormente a eso la organización llevó adelante el secuestro del Señor Gutierrez Ruíz para conducirlo a las fuentes, planificándose este secuestro en forma similar a otros ya efectuados.-

En el presente sumario, se encuentran agregados numerosa documentación, relativas a diversas exposiciones efectuadas por Ferreira Aldunate en diferentes países. El contexto de dicha documentación demuestra claramente la intención manifiesta del mencionado político de prestar una verdadera asistencia susceptible de favorecer la acción, el mantenimiento o la impunidad de Asociaciones Subversivas, que desde dentro y fuera del País pretenden cambiar por actos directos la Constitución o la formade gobierno de la República.-

Ferreira Aldunate, ataca la esencia misma de la Nación con una finalidad agresora, no siendo indispensable que esta última se manifieste en efectivos hechos violentos, sino que el emplea otra clase de violencia, como la prédica e incitación verbal y escrita, tipo éste de violencia prevista y admitida como tal por nuestros preceptos constitucionales y juridisprudencia general, emitiendo una prédica difamatoria e injuriosa contra los integrantes del Gobierno y las Fuerzas / Armadas de nuestro País, mientras consecuentemente promueve

la asociación subversiva.

Este favorecimiento lo materializa impulsando a la formación de "cuadros" mediante el reclutamiento de nuevos asociados, aconsejando a esos efectos la difusión clandestina de su prédica.-

Surge agregado al Sumario cuyos hechos se detallan precedentemente, otra causa incoada a Wilson Ferreira Aldunate en noviembre de 1972 ante el Juzgado Militar de Instrucción de / 4to.Turno, en virtud de haber exhibido el ex-Senador Wilson Ferreira Aldunate en conferencia de prensa, la orden secreta de la Armada Nacional Nro.14, la cual revestía el carácter de "secreto". Es menester hacer especial mención que el contexto de dicho documento se relacionaba con la defensa del País y en / consecuencia con la seguridad del Estado.-

Wilson Ferreira Aldunate, entregó copias de la orden secreta referida a periodistas presentes en dicha reunión, la / cual fue reproducida por los periódicos "Ahora" y "Opinión Nacionalista", el día 16 denoviembre de 1972.-

---

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

NOTA Nº 502/980

Montevideo, 17 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS:

A los efectos que estime conveniente, cúmpleme elevar a Usted fotocopia referente a una publicación en un períodico capitalino sobre declaraciones que realizara el Señor Decano Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Cualquier alternativa sobre el tema se informará - nuevamente.

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21 NOV. 1980
Fecha de Salida
Pasa a I-S.I.D.
No de Identificacion 10717

VISTO EL 21 Nov
GRAL. ML/ad.
DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/XI/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0894

00 1/02

INTERIOR
Conocimiento

9/5/83
(AD)

Los estudiantes universitarios, ¿son menos inteligentes hoy?

Todos los universitarios sabemos, más aun, todos los ciudadanos uruguayos que no queremos taparnos los ojos con las [illegible] sabemos, por más que nuestra información sea, como [illegible] es en la generalidad de los [illegible] y a este respecto, fragmentaria y azarosa, que el nivel de los estudios universitarios, [illegible] este país, ha descendido no[illegible] en comparación con [illegible] alcanzara en épocas pa[illegible] pero no demasiado le[illegible].

[illegible] ello, naturalmente, debía [illegible] así, no podía ser de otra [illegible].

[illegible] hemos sostenido alguna [illegible] no vale la pena repetirlo. [illegible] país, y menos un país [illegible], como el nuestro, y me[illegible] país pequeño en el que, [illegible] la docencia universita[illegible] ha sido ni alentada, [illegible], ni bien retribuida [illegible] quedado enteramente [illegible] a la buena voluntad, a [illegible]cación y al sacrificio per[illegible] de quienes se han dedi[illegible] a ella, ningún país en esas [illegible]ones, podía darse el lujo [illegible] de no reelegir o de [illegible] renuncia de buena [illegible] mejores profesores [illegible] pena de de[illegible] manera importante, [illegible] científico y docente. [illegible] así, sobre lo [illegible] personalmente [illegible] acaba de ser con[illegible] por un Pro[illegible] Facultad de Derecho en el prólogo de un libro que viene de editarse.

Y como ese Profesor es, además, el actual Decano-Interventor de la mencionada Facultad, las afirmaciones contenidas en el citado prólogo adquieren la calidad de verdadero documento oficial.

Nos referimos, obviamente, al Dr. Manuel A. Vieira, Profesor de Derecho Internacional Público y Profesor de Derecho Internacional Privado y Decano-Interventor de la Facultad de Derecho, y a su reciente libro, "Naciones Unidas. Estructura y funcionamiento", un volumen de 224 páginas, editado por la Fundación de Cultura Universitaria.

En la breve Introducción a que hemos hecho referencia se señala la escasez de textos de estudio relativos a las Naciones Unidas desde que se agotara la excelente obra del Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga, "El Derecho Constitucional de las Naciones Unidas".

Para colmar ese vacío, dice el Prof. Vieira, habría sido necesario escribir una obra nueva o actualizar el libro del Prof. Jiménez de Aréchaga, dado que el fue editado en 1960 y los veinte años transcurridos, ricos en acontecimientos y en normas de Derecho Internacional, habrían requerido esa imprescindible tarea de actualización.

Escribir por entero una obra sobre las Naciones Unidas re-

El valor sintomático de las afirmaciones de un Decano-Interventor

querría tiempo, sin duda, y ello conspiraría contra la urgencia en dotar a los estudiantes de materiales de estudio.

Y actualizar el libro de Jiménez de Aréchaga —y aquí queremos transcribir puntualmente las afirmaciones del Decano-Interventor, dada su importancia— *"tropezaba con el inconveniente de la densidad de la obra, que en los momentos actuales rebasa el entendimiento normal de los estudiantes, pues, debemos confesarlo, el nivel estudiantil ha bajado bastante si se lo compara con el de la década 1960-1970"*.

La afirmación que hemos transcripto y que hemos subrayado,

Además, y de ser cierta, ella significaría, nada menos, que o los jóvenes uruguayos son cada vez menos inteligentes y menos capaces, o que los jóvenes inteligentes y capaces ya no se dedican al estudio del Derecho.

Ni una ni otra de las dos obligadas conclusiones que consignamos parecen verdaderas.

Según lo enseña la mínima experiencia docente, los estudiantes, salvo el número siempre reducido de los profundamente estudiosos, de los realmente enamorados de su carrera, acompasan la intensidad de sus estudios a la intensidad de la enseñanza que se les brinda y, paralelamente, a la intensidad de las exigencias que, para evaluar sus conocimientos, se tienen en las pruebas y en los exámenes.

Buenos y malos estudiantes ha habido siempre y siempre los habrá.

Pero afirmar, genéricamente, que "el entendimiento normal de los estudiantes" actualmente no alcanza para comprender un libro que fue texto obligado hace quince años, nos resulta profundamente equivocado.

Si el Decano-Interventor de la Facultad así se adelanta a expresarlo, no cabe dudar que "el nivel estudiantil ha bajado bastante si se lo compara con el de la década 1960-1970", pero de ahí no puede derivarse, como si se tratara, apenas, de una consecuencia lógica, que lo que ha bajado es el coeficiente intelectual de los estudiantes, su "entendimiento normal".

Porque las generaciones estudiantiles que se suceden unas a otras tienen los mismos caracteres, provienen de los mismos estratos sociales, aunque quizá si en verdad que su formación anterior no es similar, porque la enseñanza media también ha bajado su nivel.

Pero en todo caso si, lo que es cierto, de lo que no puede dudarse, es que su "entendimiento normal", su coeficiente intelectual promedial no es, no puede serlo, distinto, por sensiblemente inferior, al nivel promedial de hace diez o quince o veinte años atrás.

Lo que ha descendido, seguramente en la Facultad de Derecho y en las restantes Facultades, es el nivel de la enseñanza que se imparte.

Y ello lo prueba, en el caso concreto que nos ocupa y del que fundamentalmente, interesa rescatar su claro valor sintomático, el párrafo final de la ya citada Introducción: "Por ello decidí tomar el camino del medio, en realidad el más fácil, por ser el que me permitiría llevar a cabo esta tarea en el menor tiempo posible. He tomado la obra de Jiménez de Aréchaga siguiendo su estructura fundamental, casi al pie de la letra, aunque simplificándola y haciéndola más accesible, por las razones apuntadas, al estudiantado actual. La obra así resumida y actualizada dará a los estudiantes un panorama bastante completo sobre lo qué es y cómo funcionan las Naciones Unidas".

El tema es, como se comprende, de enorme trascendencia, mucho más allá del caso concreto que sólo nos ha servido de punto de partida.

Seguramente los propios estudiantes de Derecho tendrán mucho que decir al respecto, y las páginas de OPINAR están abiertas, desde luego, a los [illegible]tudes y a sus interpretaciones.

E. C. F.

Doc poco legible

INTERIOR
Conocimiento
9/1/83

Dr. Enrique E. Tarigo

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 18 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS:

NOTA Nº 505/980

A los efectos que estime conveniente, cúmpleme elevar a Usted los volantes encontrados, uno de ellos en el pasillo del Edificio Central y el otro en aulas de la Estación Experimental "Alejandro Backaus" - de la Facultad de Agronomía.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 21 NOV. 1980
1.540
Nº de Identificación 10718

ML/ad.

VISTO EL 21 Nov
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

15/3/83
No requiere procesamiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de [illegible] 23/11/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0895

VOTE NO

Viva la Democracia

002 : 895

PARTIDO NACIONAL

VOTAR NO

SIGNIFICA:

- REPUDIO A LA DICTADURA FASCISTA
- LIBRE FUNCIONAMIENTO DE SINDICATOS Y PARTIDOS POLITICOS.
- RECONQUISTA DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA
- SALARIOS DECOROSOS
- DEFENSA DE LA INDUSTRIA NACIONAL

ABAJO EL TERROR FASCISTA

CNT FEUU

003/03 895

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA
"DEPTO.Nº.1"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.75/979.-

Montevideo, diciembre 29 de 1979.-

I - EVALUACION:- A-1

II - TEMA:- Propaganda enemiga.-

III- TEXTO:-

En la publicación mensual titulada "DENUNCIA", correspondiente a noviembre de 1979, Año 4, Nro.46, con dirección postal: P.O.Box 134 Times Square Station, New York, NY, 10036, Página 10, y bajo el titulo: "URUGUAY, Los rehenes de la dictadura", se publica una solicitada firmada por un "COLECTIVO POR LA DEFENSA DE RAUL SENDIC" de la 27 Av.de Choisy, 75013, Paris, Francia, en la que se menciona como "rehenes de la dictadura uruguaya" a Raúl SENDIC, Julio MARENALES, Jorge MANERA, José MUJICA, E.FERNANDEZ HUIDOBRO, Jorge ZABALZA, Mauricio ROSENCOF, Adolfo WASSEN y Henry ENGLER, que fueron "designados por el gobierno uruguayo para ser sumariamente pasados por las armas en caso de que el M.L.N. (T), continuara sus actividades en el Uruguay y de que en una de sus acciones un atentado fuera cometido contra un miembro de las FF.AA.".-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

DISTRIBUCION:-

Original:-	Sr.Ministro del interior.-
Copia Nro.1:-	Sr.Director Gral.del M.del Interior.
Copia Nro.2:-	Sr.Director del S.I.D.
Copia Nro.3:-	Sr.Jefe del C-II de Esmaco.
Copia Nro.4:-	Sr.Jefe del E-II del EME.
Copia Nro.5:-	Sr.Jefe del N-II Naval.
Copia Nro.6:-	Sr.Jefe del A-II del EMFA.-
Copia Nro.7:-	Sr.Jefe de OCOA.-
Copia Nro.8:-	Sr.Prefecto Nacional Naval.-
Copia Nro.9:-	Sr.Director de DINARP.-
Copia Nro.10:-	Sr.Jefe del D-2 de DNII.-
Copia Nro.11:-	Sr.Jefe del D-3 de DNII.-
Copia Nro.12:-	Archivo.-

- -

00 1/01

897/80

Interior
7 biogr.

SECRETO

COPIA No. 2

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.059/980.jvp.

Montevideo, noviembre 14 de 1980.-

I - EVALUACION:- A-1.

II - TEMA:- Dirigentes del Partido Nacional en todo el País.

III- TEXTO:-

A raíz de la detención de Walter MENENDEZ CHARBONIER, el cual fuera indagado por esta DNII con respecto a un cassette de Wilson FERREIRA ALDUNATE,se le incautó una lista mecanografiada con los nombres de las personas que tienen a su cargo las relaciones del "TRIUNVIRATO DEL PARTIDO NACIONAL" con los diversos Departamentos del país:-

ARTIGAS.......................... Horacio POLLA PEREDA.
SALTO............................ Fernando OLIU CHIAZZARO.
RIO NEGRO........................ Horacio TERRA GALLINAL.
SORIANO.......................... Ernesto TOURELLES y Carlos RODRIGUEZ LABRUNA.
SAN JOSE......................... Fernando OLIU CHIAZZARO.
CANELONES........................ PERDOMO, Germán OLLER y Carlos DELFRATE.
ROCHA............................ Dr.Hector CLAVIJO FERNANDEZ.
TREINTA Y TRES................... Javier BARRIOS ANZA, Juan M. POSADAS y Wilson ENSO GOÑI.
LAVALLEJA........................ Dr. Pedro ZABALZA.
CERRO LARGO...................... Jorge SILVEIRA ZABALA.
TACUAREMBO....................... Oscar LOPEZ BALESTRA.
RIVERA........................... Dr.Carlos SOARES DE LIMA.
DURAZNO.......................... Dr.Guillermo GARCIA COSTA.
FLORIDA.......................... Andrés AROCENA y Ulises PIVEL DEVOTO.
FLORES........................... Dr.Gonzalo AGUIRRE RAMIREZ.
PAYSANDU......................... Hugo DURAN y Severino PEREYRA.
COLONIA.......................... Carminillo MEDEROS GALVAN.

Cabe destacar que se carecen de datos sobre el Departamento de Canelones.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

DISTRIBUCION:-
Original:- Sr.Ministro del Interior.
Copia No.1:- Sr.Dtor.Gral.del M.del Interior.
Copia No.2:- Sr.Director del S.I.D.
Copia No.3:- Sr.Jefe Policía Montevideo.
Copia No.4:- Sr.Jefe E-II del EME.
Copia No.5:- Sr.Jefe N-II Naval.
Copia No.6:- Sr.Jefe A-II EMFA.
Copia No.7:- Sr.Jefe de OCOA.
Copia No.8:- Sr.Prefecto Nal.Naval.
Copia No.9:- Sr.Jefe C-II ESMACO.
Copia No.10:- Dpto.3 de DNII.-
Copias Nos.11 al 28 incl.:- Jefaturas Policía Interior.
Copia No.27:- Archivo.-

SECRETO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. Nro. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

MEMORANDUM: Nro. 13.538/979/vnv.-
REFERENCIAS : Pedido de Informe (A) No. 609 24/AGOS/979.-
DESTINO: -SID- Departamento 1 .-

---

1)-REFERENTE : SOSA, Vicente.
REGISTRAMOS: SOSA, Vicente. S/A
OTROS DATOS: No se registran .-

ANOTACIONES: 26/7/961: Usó de la palabra en la audición propalada por C X 30 Radio Nacional y auspiciada por el Sindicato Unico de la Administración Nal. de Puertos y el Sindicato Unico del Trasporte Marítimo.-

---

ADVERTENCIA
LA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

2)-REFERENTE: DE LOS SANTOS: Manuel.
REGISTRAMOS: (A): DE LOS SANTOS: MANUEL.
DOMICILIO: Pasaje Los Ceibos No. 3483 (Capurro Mdeo./969.-
DATOS PERSONALES: Uruguayo, de 25 años de edad, en 1969.-
PROFESION: Peón RAUSA .-

ANOTACIONES: Afiliado No. 38.098, al Partido Comunista, desde el 27/5/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/5/974.- 30/10/979:-Ampliando anotación anterior, se establece que fué presentado por Juan DEAKAKIS para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb./976, "Operación Morgan".-

---

DEPARTAMENTO I
Fecha 15/DIC/80
Biografico
Nº de Orden 0900

REGISTRAMOS: (B): DE LOS SANTOS: Manuel. S/A
DOCUMENTO: C. Cív. A.I.B. No. 2204 .-
DOMICILIO: Oficial 1 No. 1214, entre Olivera y Arangúa, Mdeo. en 1964.-
DATOS PERSONALES: Uruguayo, de 59 años de edad, en 1964.-
PROFESION: Marino "ANP" Sec. Lanchaje.-

0900

ANOTACIONES: 19/12/964:-Afiliado No. 22.453 Al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/5/974.- 30/10/979:-Anotaciones IDEM a la anterior, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-

001/008

DEP. I PROCESADO

REGISTRAMOS: (C): DE LOS SANTOS: Manuel. S/A
DOCUMENTO: Céd. Id. No. 3385 T. y Tres.-
DOMICILIO: Uruguay No. 944.-
OTROS DATOS: No se registran.-

ANOTACIONES: 9/11/976:-"Marcha" 27/9/968 pag.15, firma junto a otros una declaración ante la muerte de Hugo Recarte de los Santos, símbolo de estudiante auténtico y pleno que fuera muerto en un puesto de lucha estudiantil.-30/3/977:- Según Mem. No. 68 de fecha 9/2/977, del D-2 de la D.N.I.I.,fueron incautadas 424 fichas pertenecientes a suscriptores del Semanario Marcha, donde figura la del titular.-

---

3)-REFERENTE: NAVARRO, Miguel. S/A
REGISTRAMOS: (A): NAVARRO AGUILAR: Miguel Angel.
DOCUMENTO: C.Id. No. 598.332
DOMICILIO: Buenos Aires No. 377 (1973).-
DATOS PERSONALES: Uruguayo, casado, edad 47 años (1973).-
PROFESION: Empleado, Publicidad "El Heraldo".-

ANOTACIONES: 7/12/973:-Por Memorandum No. 1020 del 26/10/973 de la Seccional 8va., se expresa que fué detenido en Avda.Gral. Flores y Domingo Aramburú cuando conducía el jeep A-78.722, de la empresa "El Heraldo", y desde el cual su acompañante, Elfer Nobis Trelles Carsin arrojaba volantes llamando a los trabajadores a afiliarse a FUECI.- Expresó que es empleado de "El Heraldo" (empresa publicitaria) y estaba en cumplimiento de sus tareas.- Se agrega que carecían del permiso correspondiente.- Recobró su libertad por Orden Superior.-

---

REGISTRAMOS: (B): NAVARRO ERRECARTE: Miguel Angel.
DOCUMENTO: C.Id. No. 1.814.298.
DOMICILIO: Hotel "Metro" de Florida y Colonia (1977).-
DATOS PERSONALES: Uruguayo, soltero, de 19 años de edad (1977).

ANOTACIONES: 3/8/977:- Detenido por el D-6 a solicitud de la Jefatura de Policía de San José ya que según manifestaciones del detenido, Mario Martín MENESEZ GONZALEZ éste sería el dueño de los libros de tendencia izquierdistas que le fueran incautados a Hugo Alfonso TRINDADE RIVERO al ser detenido. Interrogado dijo que efectivamente era él, que se los obsequiaron en la Embajada de Rusia y Yugoslavia en nuestro país, en oportunidad en que visitara varias Embajadas vendiendo bonos de la Asociación Uruguaya de la Protección a la Infancia. Enterada la Jefatura de Policía de San José, manifestó que el procedimiento pasó a órbita de una Unidad Militar quienes se pondrán en contacto con

//. esta Dirección. AGOSTO/4/977:-Ampliando la anotación que antecede el titular fue internado bajo M.P.S., por orden y disposición del P.E., estableciéndose que la Unidad a cargo de las actuaciones lo es el Bat. Inf. No. 7.- AGOSTO/5/977:- Recuperó la libertad, habiéndose manifestado la Unidad a cargo del procedimiento que no existía interés en el titular.-

---

REGISTRAMOS: (C): NAVARRO VILLALVA: Miguel Angel.
DOCUMENTO: C. Id. No. 982.969
DOMICILIO: Minuanes 3468, apto.2 (en Julio/973).
DATOS PERSONALES: Uruguayo, casado de 32 años de edad (en Jul. de 1977).-
PROFESION: Empleado, en "CARMETA".-

ANOTACIONES: 2/7/973:-Detenido por personal de Guardia Republicana, al proceder al desalojo del local de la Planta Industrial de la firma "CARMETA".-

---

REGISTRAMOS: (D): NAVARRO: Miguel H.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 26/5/976:-Según nómina incautada en el ex-domicilio de Sergio BARREIRO NUÑEZ, el titular es responsable de las planillas de control del Partido Comunista, "Agrupación Carmeta Sec. 10ma. desde el 12/9/972.-

---

4)-REFERENTE: PIÑEYRO, Hugo .
REGISTRAMOS: PIÑEIRO LIMA: Hugo Alaos.
DOCUMENTO: C. Id. No. 1.353.375.
DOMICILIO: Martín Rodrigo No. 3935 (en Nov./972).-
DATOS PERSONALES: Nacido el 7 de Agosto de 1940, 7ma. Secc. Jud. del Dpto. de Rivera. Hijo de Juan y de Pilar.- Casado con Ana María OTERO.-
PROFESION: Ayudante de Máquina en Impresora Colombino S.A.-

ANOTACIONES: 27/11/972:-Según informe No. 251 de fecha 8/11/972 del Depto. No. 2 de esta Dirección, se establece que el titular integra la lista No. 3 lema "Lucha Sindical" en las elecciones del año 1972, del Sindicato de Artes Gráficas.-27/1/973:-La lista arriba mencionada se caracterizó por adoptar una posición netamente radical, la que a gritos pedía incentivo a la lucha de clases, e inclusive discrepaba con la CNT a la que considera demasiado blanda.-

---

5)-REFERENTE: GARCIA: Félix.- A(N)(A)
REGISTRAMOS: (A) GARCIA: Félix.-
DOCUMENTO: C. Id. No. 595.606.-
DOMICILIO: Pésaro No. 3033 (mayo/974).-
PROFESION: Empleado "A.M.D.E.T."

ANOTACIONES: 13/5/974:- Según nómina de funcionarios de "A.M.D.E.T.", el titular está catalogado Comunista, "según oficio No. 304/974 fechado el día 25/4/974 del D-2 de la D.N.I.I."

REGISTRAMOS: (B) GARCIA FRESCO: Félix.- S/A
DOCUMENTO: C.Id. 376.686.- Pront.I. Crim. No. 64.839.-
DATOS PERSONALES: Español, nacido el 19 de Febrero de 1896, hijo de Domingo y de María.-

ANOTACIONES: 18/10/934:- En la fecha, el titular fué detenido conjuntamente con otros anarco-sindicalistas en averiguación, atentados contra la libertad de trabajo.- 25/MAYO/977:Integra la Comisión Organizadoradel 6to. Festival Nacional de Folklore que se cumplirá en la Ciudad de Durazno, el día 25/5/977.-

---

REGISTRAM OS:(C) GARCIA: Félix Omar.- S/A
DOCUMENTO: C. Cív. L.A.A. No. 11586.-
DOMICILIO: Barrio Amanecer.- RIO NEGRO.-
DATOS PERSONALES: Uruguayo, de 33 años de edad en 1965.-
PROFESION: Peón changador.-

ANOTACIONES: 25/7/974:- Afiliado No. 22.740 al Partido Comunista desde el 9/4/965, segúnmaterial incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-

---

6)-REFERENTE: FARIAS: Richard.
REGISTRAMOS: FARIAS SANABRIA: Richard Gregorio.
DOCUMENTO: C.I. No. 1.826.020 .-
DOMICILIO: Colombia No. 1210 en 1978.-
DATOS PERSONALES: Uruguayo, soltero, de 21 años de edad (1978).
PROFESION: Pintor de autos en "Automotora Pampa S.A."

ANOTACIONES: 26/Set./978:- Ingresó como detenido al D-5 junto a Jorge MESA DIAZ, ambos fueron detenidos por la Secc. 2da. en circunstancias que ambos leían el informativo electrónico del diario "El País" por el cual se trasmitía la noticia de la detención de uno de los asesinos del Sr. Aldo L. C. ///.

///. tivó que el titular comentara textualmente -según testigo- "ESTA BIEN QUE HAYAN MATADO A ESE Y "ASI HABRIA QUE HACER CON TODOS LOS MILICOS". Interrogado expresó que efectivamente dijo que "estaba bien muerto", no sabiendo porque lo dijo, pero niega haberse referido a "los milicos".-27/Set./978:-Fueron puestos a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.- 28/Set./978:- El Juzgado actuante dispuso su libertad.

---

7)-REFERENTE: ALAGGIA: José. A 40
REGISTRAMOS: ALAGGIA SIMONES: José Luis.
DOC UMENTO: C.Id. No. 21.768 de Soriano.
DOMICILIO: Rincón No. 282 (Mercedes),en Set./963.-
DATOS PERSONALES: Hijo de Victor José y de Braulia; nacido el día 21 de abril de 1927 en la 1ra. Secc.Jud. de Mercedes (Soriano, Uruguay).-
PROFESION: "Construcción".-

ANOTACIONES: SET./963:- Elemento identificado como comunista en la Jefatura de Policiía de Soriano.- Enero/968:-En la fecha se establece que es colaborador financiero de "Epoca".-27/2/978 Afiliado No. 1520 al Partido Comunista desde el 26/7/946,(No acepta el Carné de Afiliación al 23/5/963), según material incautado por OCOA en Febrero/976, "Operación Morgan".-

---

8)-.REFERENTE: PONTE, Juan . S/A
REGISTRAMOS: PONTE: Juan Tomás.
DOCUMENTO: C. Cív. BSB 6450
DOMICILIO: Vizcaya No. 3972, Apto. 2 .-
DATOS PERSONALES: Uruguayo, 35 años de edad (1969).-
PROFESION: "Cinoca" .-

ANOTACIONES: 29/5/975:- Afiliado No. 31.144 o 37.043 al Partido Comunista desde el 18/4/968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-

---

9)-REFERENTE: DURAN: Washington.
REGISTRAMOS: DURAN CORREA: Washington Rubens . S/A
DOCUMENTO: C.Id. 1.147.329.- C.Civ. AXA 17.889.-
DOMICILIO: Solano Antuña No. 2684 (en 1970).- Palmar No.2172 (en 1977).-
DATOS PERSONALES: Nacido en el Dpto. de Colonia, [illegible] 9 de ////.

0900

PROCESADO

////.de Marzo de 19[illegible]; hijo de [illegible] y de Nieves Margarita.-

PROFESION: "Estudiante de Medicina".-

ANOTACIONES: 14/1/971: en la fecha es detenido en Yatay y Gral. Flores por promover desordenes, habiendo recuperado su libertad por orden del Juez de Instruc. de 3er. Turno.- 20/3/973:- Se establece que es ayudante en la Universidad de la República.- 20/11/973:-Por oficio No. 683 del 26/9/973, informa que el día 6/9/973, arriba en vuelo de Iberia, procedente de Santiago de Chile.-

---

10)-REFERENTE: SOCA, Juan.-

REGISTRAMOS: SOCA: Juan N.- (A)

PROFESION: "Transporte"

OTROS DATOS: No se Registran.-

ANOTACIONES: 29/7/965:-obrero de la Línea Bb. Integrante de la lista 4 en el período 1962/64, para las elecciones del Centro de Protección de Choferes. Según informes confidenciales profesa la ideología comunista.-

---

REGISTRAMOS: SOCA [illegible]: JUAN Rey.- (B) S/A

DATOS PERSONALES: Casado con María Elena González Trinidad.-

OTROS DATOS: No se registran.-

ANOTACIONES: 14/7/973: Por Oficio No. 325 del 29/6/73 de la Dirección de Grupos de Apoyo, se informa que fué detenido con su esposa e hija por insultar a funcionarios policiales que conducían un vehículo de A.M.D.E.T.- Fué trasladado a la Seccional 10a. de Policía de San José.-

---

11)-REFERENTE: PERAZZA: Juan.-

REGISTRAMOS: PERAZA MOREIRA: Juan Carlos.- S/A

DOMICILIO: José Ramírez No. 4462 (1972).

OTROS DATOS: No se registran;

ANOTACIONES: 1/10/972:-Por Comunicado No. 540 del 29/9/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se informa que el titular fué detenido quedando a disposición de la Justicia Militar, ya que con Pedro [illegible] Pérez Lollo, estaba encargado de [illegible] el [illegible] Amelio [illegible].-

12)-REFERENTE: GARCIA: Dionisio .-
REGISTRAMOS: GARCIA GONZALEZ: Dionisio.-
DOCUMENTO: C.Cív. BLB No. 11.182
DOMICILIO: Villa Franco (Dpto. de Canelones).-
DATOS PERSONALES: Uruguayo, de 42 años de edad (1969).-

ANOTACIONES: 2/2/976:- Afiliado No. 42.617 al Partdido Comunista desde el 30/11/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.- Se establece que fué dado de baja, ya que no aceptó el carnet.-

---

13)-REFERENTE: CAFFI: Juan.-
REGISTRAMOS: CAFFI [illegible]: Juan Néstor.-
DOMICILIO: [illegible] No. 3475 (1972).-
DATOS PERSONALES: Uruguayo, nacido el 22/12/955, hijo de Juan y María Elena.-
PROFESION: Estudiante, Liceo Bauzá.-
ANOTACIONES: 29/10/972:- Por Oficio No. 2212 del 20/9/972 de la Seccional 18a., se informa que el titular fué detenido en razón del incidente protagonizado entre estudiantes del Liceo Bauzá y a raíz del cual fué herido el funcionario de C.U.T.C.S.A., Sr. Antonio César Reyes Díaz que se hallaba en las cercanías.-Fué detenido por personal del Dpto.6 en su domicilio y trasladado a la Seccional 18a. conjuntamente con una pistola "Tala" calibre 22 largo No. 787 desarmada.-Declaró que cuando se dirigía al Liceo Bauzá en compañía de Ricardo Orrico y Edgardo Bellini, en el cruce de Agraciada y Francisco Gómez fueron atacados por unos 15 estudiantes, quienes les llamaban "fachos" y dijeron que les darían una paliza, por lo que sacó la pistola y efectuó varios disparos, dándose a la fuga e ignorando las consecuencias.- Se supone que uno de sus disparos hirió al Sr. Reyes Díaz.-Por disposición del Juez de Menores de 1er. Turno fué internado en el Centro de Observación No. 1 "Dr. Alvarez Cortés.-

---

BXX

14)-REFERENTE: [illegible]: [illegible].-
REGISTRAMOS: (A).- [illegible]: [illegible]
DOCUMENTO: C.I. No. 30[illegible].449.- C.Cív. [illegible] No. 4220
DOMICILIO: Acevedo Díaz No. 2555 Apto.5 (en 1951) igual en Jul. de 1966.-
DATOS PERSONALES: Nacido en la 10a. Sección del Dpto. de Florida, ..//

.../Uruguay, el día 15 de abril de 1916; hijo de Casto González Goñi y de Elisa Leonilda Legrotta; casado con Adelina Lacueva Rodríguez.-

PROFESION: "MILITAR"

ANOTACIONES: 11/2/965:- Capitán de Corbeta, Tesorero del Club. A. Tabaré y que junto al diario "El Popular" organizara una prueba ciclista.-

---

REGISTRAMOS: (B) .-GONZALEZ: Dante Omar.-

DOCUMENTO: C. Cív. B R A No. 13.763.-

DATOS PERSONALES: Uruguayo, de 22 años de edad (1962).-

PROFESION: Jornalero.-

ANOTACIONES: 7/10/962:-Afiliado No. 23.990 al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-

---

NOTA:

1)-Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2)-Referente a las demás personas nombradas en la Lista adjunta, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, 10 de Diciembre de 1979.-

Silcar Lara Borges
Sub-Comisario

(11) 3)

E.s. Nº 088226
E.s. No. 088226
Antecedente — Fojas Simple Nº —

Colonia, 26 de Noviembre de 1980.-

Oficio No.3030/C/980.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

OBJETO: Elevar copia - P.E.I. Nº16/980.- - -/
CVS.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente, copia del Parte Especial de Información No.16/980 producido / a raíz de haberse llevado a cabo en este Departamento / una reunión de carácter político, autorizada por esta/ Jefatura de Policía.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel : [firma]

ENSO J. CUTUTCHET.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 02 DIC. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1ºSID
No de Identificacion 1161

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 26/12/80
Pasa a BIOGRAFICO
No. de orden 0901

001/ 004

0901

1)

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION
CVS.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.16/980.-

Colonia , 26 de Noviembre de 1980.-

Evaluación : A-1.-

I) RESPONDE A : Información sobre una reunión de carácter político.-

II) T E X T O : El día 22/Nov/980 se llevó a cabo en el Club Wanderers de la ciudad de Carmelo de este Departamento , una reunión de carácter político organizada por un grupo de vecinos de esa localidad , la que fue autorizada por esta Jefatura de Policía.

La misma comenzó a la hora 21.30 y contó con la asistencia de 60 personas aproximadamente , siendo las de más relevancia : Dr. Francisco Alberto PAZ , Alfredo CASALINO -Comerciante y Ex-Edil Dptal.- , Aguinaldo DUPETIT -Comerciante- , José DELLA SANTA -Docente- , Carlos LIMA POCHELLU -Gerente del Casino de Carmelo- , Alfredo BIANCHI -Hacendado- , Luis MARZUCA -Comerciante- , Alfredo OLIVERIO PANERO -Comerciante- , Alfredo PEDRONCINO -Comerciante- , María Auxiliadora HERRERA -Docente- , Juan Carlos CARRO -Hotelero- , Mario BIANCHI y Mario BIANCHI (H) -Hacendados- , Luis María MORIS -Periodista- , Comisarios (Rs.) Leonardo MALDONADO BERA , Gilberto AGUILAR y Antonio MARZUCA.-

1º) Abrió el Acto el Dr.Francisco Alberto PAZ TRAZZORRA, oriental , casado , de 44 años de edad , Abogado , domiciliado en calle 19 de Abril No.180 de Carmelo , titular de la Cédula de Identidad de Colonia No.114.185 , quien es simpatizante del Partido Colorado , presentando al disertante invitado Señor Coronel (R) Dr. Néstor Javier BOLENTINI.-

2º) La reunión tuvo carácter informativo sobre el Proyecto de la Nueva Constitución , permitiéndose luego a los concurrentes a intervenir con preguntas sobre el tema.-

3º) El Señor Crio.(R) Leonardo MALDONADO BERA , oriental

0901 ..//

DEP. I PROCESADO 21.03.82

Da 901

Sigue 7 fojas simple Nº 2.-

..//

casado , de 52 años de edad , domiciliado en calle Gral. / Flores s/n. de Carmelo , quien preguntó si al Sr.Jorge PA-/ CHECO ARECO se le podía levantar la proscripción política.- Siéndole respondido por el Señor Cnel.(R) N. BOLENTINI que/ sí , que es factible que se le levante la proscripción.-

- Luego el señor Luis María MORIS VOLIAT , oriental , / casado , de 52 años de edad , periodista , titular de la Cé dula de Identidad de Colonia No.78.658 , domiciliado en ca- lle 8 de Octubre casi España de la localidad de Tarariras , el cual es conocido militante del Partido Colorado , Sector "Pacheco Areco" y quien registra en esta Dirección las ano- taciones consignadas en el Memorándum de Información No.21- /980 que se adjunta , hizo uso de la palabra exhortando a / votar el SI para volver a la vida Constitucional.-

- El disertante cerró el Acto , agradeciendo a los pre- sentes la atención prestada.-

No se constató la presencia de políticos proscriptos ni hechos que alteraran el orden público , habiéndose desarro- llado la reunión con total normalidad hasta su finalización a la hora 22.45.-

III) ACCION : Confeccionar el presente Parte Especial de Información.-

IV) DISTRIBUCION : Ministerio del Interior.-

S.I.D.-

B.I.2.-

D.N.I.I.-

S-2 del Bn.I.4.-

Liceo Militar No.5 "T.y Tres Orientales".-

PRE.CO.-

Archivo D.D.I.-

==

Por el Director de la D.D.I.

Subcomisario :

ANSELMO A. QUINTANA.-

DEP. I 21-03-83 PROCESADO (SH)

0901

2)

Antecedentes Fojas Simple Nº 1.-

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION

MEMORANDUM DE INFORMACION Nro.219/980.-
REFERENCIA : Se informa sobre la perso-/
na: MORIS VOILIAT, Luis Maria.-
DESTINO : Señor Jefe de Policía .-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

REFERENTE A : MORIS VOILIAT, Luis Maria.-

REGISTRAMOS : MORIS VOILIAT, Luis Maria.- (ES EL MISMO)

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia Nro. 78.658.-

DOMICILIO : Ciudad de Tarariras.-

PROFESION : Periodista.-

DATOS PERSONALES : Oriental, casado de 50 años en 1978.-

ANOTACIONES : 06/Dic/974 : Vocal del Consejo Directivo de O.P.I.- Organización de la Prensa del Interior por el período ordinario 1975/1976.-
21/Jul/977 : Publica en el periódico "VERDAD" Nro.1025, del cual es Director, un artículo titulado "EL REFINADO BUEN GUSTO", de carácter tendencioso contra el Coronel Juan C. SALAVERRY- Intendente Interventor del Departamento de Soriano.-Evaluación A-1.-
13/Feb/978 : El "País" página 6, Tesorero de la Organización de Prensa del Interior.-

===

Colonia, Noviembre 21 de 1980.-

El Director de la D.D.I.-
Comisario :

SERGIO S. SOLARI.-

DEP. I PROCESADO (SV)
21-03-83

004/004 0901

5)

E. s. Nº 088216

D.s. Nro.088216.-

Antecede 1 fojas simple Nº 4

Colonia, noviembre 24 de 1980.-

Oficio Nº3017/C/980.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

OBJETO: Elevar copia P.E.I.Nº14/980.-----
Mamp.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente , copia del Parte Especial de Información Nº14/980 producido a raíz de haberse llevado a cabo en este Departamento una reunión de carácter político , autorizada por esta Jefatura de Policía.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel : [signature]

ENSO J. CURUTCHET.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 02 DIC. 1980
Fecha de Salida
Pasa a D.I.D
No de Identificacion 11163

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de Entrada 26/XII/80
Pasa a BIOGRAFICO
No. de orden 0902

001/007 0902

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE INVESTIGACIONES.-
DPTO.DE INFORMACION
CVS.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION nro.14/980.-

Colonia, 20 de noviembre de 1980.-

Evaluación : A-1.-

I) RESPONDE A: Información sobre una reunión de carácter político.-

II) T E X T O : El Día 19/NOV./980 se llevó a cabo en Club Colegiales de la / ciudad de Rosario de este Departamento, una reunión de carácter político organizada por un grupo de vecinos de esa locа-/lidad, la que fue autorizada por esta Jefatura de Policía.-

La misma comenzó a la hora 20.00 y contó con la asisten-/cia de 250 personas aproximadamente , siendo las de más relevancia además de los disertantes:- Dres. Federico GARCIA CA-/PURRO , VIANA REYES , Marcial BUGALLO e Ingeniero Eduardo // PRADERI- ; los Sres.: Gral. Julio C. RAPELA , Coroneles Germán GONZALEZ , Nestor W. BERTRIN , Enso J. CURUTCHET , Orestes A. APA , Dres. Ascanio FONTANA , Roald GUGELMEIER , Sras. Ethel/ PEYROTS de RAMOS , Alba CASTILLA de EPHERRE , Digna VELAZQUEZ de GARAT , Sres. Bolívar ORITZIA , José DI PAULO , Rodolfo // FUICA , Luis M. MORIS , Ricardo ARCE , Roberto GEYMONAT , Elio FERRARI VERNENGO , Nelson GOLDANSKI , Danilo EPHERRE , Roberto PEYROT , Benjamín CARO SOULIER , Sergio CARO , Ariel SPI-/NELLI , Elbio CARNACIALE , Ermette NOVELLI , Juan DOTTA , Duncan VALVERDE , Victor BENECH , Alfredo ZIPONNE , Danilo COLLAZO , Milton BARREDO y Oscar SONDEREGER.-

1º) Abrió el acto la Sra. Alba CASTILLA de EPHERRE , Oriental, casada con Danilo Miguel EFHERRE , titular de la Cédula/ de Identidad de Colonia Nro.10.487 , de profesión maestra jubilada , domiciliada en calle Dr. Ruperto Borrás s/n de Rosario ; quien es una de las personas firmantes de la solicitud/ presentada ante esta Policía para efectuar el Acto.- Es consi-

0902 ..//

..// Sigue 1 fojas simple N° 2

derada persona de reconocida fé democrática , habiendo simpatizado en la época electoral de 1971 en el Partido Colorado , Sector "Pacheco Areco" ; presentando a los Sres, Consejeros de Estado , nombrando las/ autoridades presentes y agradeciendo la presencia de todos.-

2º) La reunión tuvo carácter informativo sobre el proyecto de la/ Nueva Constitución , permitiéndose a los concurrentes a intervenir // con preguntas sobre el tema.-

3º) La persona Elvira Zulma BANEGAS BARRIENTOS de SILVERA , oriental , casada , de 41 años de edad , comerciante en el ramo de Bar y Comedor , titular de la Cédula de Identidad Nro.943.208 , domiciliada en calle Ituzaingó y Dr. Ruperto Borrás en Rosario , quien no registra antecedentes ideológicos negativos , es considerada demócrata siendo simpatizante del Partido Colorado , Sector "Jorge Batlle" en las últimas Elecciones Nacionales , fue la primera en intervenir solicitando aclaración con relación a declaraciones del Dr. CHIARINO MILAN sobre el Candidato Unico a la Presidencia de la República.-

= Luego el señor Rodolfo Esteban FUICA LABORDE , oriental, divorciado , de 42 años de edad , comerciante , titular de la Cédula de Identidad Nº31.982 de Colonia , domiciliado en calle Medina e Ituzaingó de Rosario , el cual es considerado simpatizante del Partido Colorado , Sector "Pacheco Areco" , y no registra anotaciones ideológicas negativas en ésta , solicitó al Ingeniero PRADERI la reiteración de / conceptos vertidos por éste para que los asistentes que no llegaron a tiempo para oirla , pudieran comprenderla.-

= A continuación el señor Oscar Emilio SONDEREGGER BONJOUR , o-/ riental , casado , de 39 años de edad , martillero público , titular/ de la Cédula de Identidad de Colonia Nº39.170 , domiciliado en calle/ Cerrito entre Sarandí y General Artigas de Rosario , quien no regis-/ tra anotaciones ideológicas negativas en esta Dirección , y es conocido demócrata respondiendo al Partido Colorado , Sector "Pacheco Areco",- solicitó aclaraciones sobre el concepto que encierra la palabra"pre-/ ceptiva" en relación a la misión del CO.SE.NA. en la Nueva Constitución , y si en caso de tener que adoptar una desición , le corresponde al Presidente o al CO.SE.NA. adoptarla.-

0902

..//

2)

Antecedente | A fojas simple | N°: 1

SERIE ... N° ...

..//

= El señor Danilo Miguel EPHERRE BUDETTI , oriental , casado , de 63 años de edad , jubilado , titular de la Cédula de Identidad de Colonia/ Nº26.454 , domiciliado en calle Dr. Ruperto Borrás s/n. casi Sarandí en Rosario.- Persona de reconocida fé democrática no registra anotaciones/ ideológicas negativas en ésta y responde al Partido Colorado Sector "Pa Checo Areco" en la época Electoral del año 1971 , preguntó por que se / desea sacar a las FF.AA. como principal elemento dentro del Gobierno ,/ siendo que fueron las que permitieron superar la crisis en la que se en contró sumido el País.-

= Posteriormente el señor Roberto Bartolomé PEYROT ALVAREZ , oriental, casado , de 58 años de edad , funcionario del Juzgado de Paz de Rosario, domiciliado en calle Agraciada entre Sarandí y General Artigas de Rosario ; no registra anotaciones ideológicas negativas en esta Dirección y es considerado como demócrata que responde al Partido Colorado pero como no es activista no se pudo establecer hasta el momento con que sector // simpatiza , consultó si en caso de aprobarse la Nueva Constitución en el Plebiscito del 30/NOV./980 , que plazos y mecanismos a seguir se reuquerirán para efectuar una Nueva Reforma Constitucional.-

= Después el señor Ricardo ARCE GARBARINO , oriental , casado , de 42 años de edad , comerciante , titular de la Cédula de Identidad Nº2.713./ 487-8 , domiciliado en calle Baltazar Brum Nº424 de Rosario.- No regis-/ tra anotaciones ideológicas negativas en esta Dirección , es considerado persona de ideales democráticos que responde al Partido Colorado y en // 1971 simpatizó con el Sector de "Jorge Batlle", quiso saber si con la // nueva Constitución se mejorarían las actuales condiciones en el comercio internacional.-

= La señora Digna Emérita VELAZQUEZ ERRECART de GARAT , oriental , casada , de 58 años de edad, Directora del Liceo de Rosario , titular de / la Cédula de Identidad Nº 2.543.959-3 , domiciliado en José E. Rodó s/n. de Rosario.- Persona de reconocida fé democrática aunque no se manifiesta en forma abierta en favor de ningún Partido político y no registra anotaciones ideológicas negativas , con intenciones de ilustrar a la ju-/ ventud , pidió que se hiciera una pequeña reseña de como será la futura/ organización de los Partidos Políticos.-

..//

Sigue 1 fojas simple N° 3

..//

Todas las preguntas fueron contestadas con variedad de detalles y soltura por los señores Consejeros de Estado y el Señor General/ Julio C. RAPELA.- Habiendo dado la sensación en todo momento de // que los intervinientes quedaron conformes con las respuestas.-

A continuación los Señores Consejeros de Estado conferenciaron sobre:

= GARCIA CAPURRO : Creación del Tribunal de Control Político.-

= VIANA REYES : Organización de la Administración Departamental.-

= Marcial BUGALLO: Organización sobre la Justicia , en general.-

= Acto seguido intervino el señor Luis María MORIS VOILIAT, o-/ riental, casado , de 52 años de edad , periodista , titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nº 78.658 , domiciliado en calle 8 de Octubre casi España de la localidad de Tarariras , el cual es / conocido militante del Partido Colorado , Sector"Pacheco Areco" y quien registra en esta Dirección las anotaciones consignadas en el Memorandum de Información Nº219/980 que se adjunta , quien agradeció la presencia de los Sres. Consejeros de Estado y exhortó a la ciudadanía en general y principalmente a la "Batllista" a votar / por el SI en el próximo Plebiscito.-

Los Consejeros de Estado agradecieron estas palabras y la presencia de los concurrentes , dándose por finalizado el Acto.-

No se constató la presencia de políticos proscriptos ni hechos que alteraran el orden público , habiéndose desarrollado la reu-/ nión con total normalidad hasta su finalización a la hora 22.30.-

4º) En cuanto los medios de información , pudo establecerse / que el Acto no fue irradiado en forma simultánea a su realización por ningún medio radial o televisado.-

En el día de ayer a la hora 20.40 C.X.149 Radio Del Oeste de/ Nueva Helvecia , emitió la versión grabada y completa del Acto.-

Asimismo la red de alto parlantes " ALFIR T.V. " de Rosario ,/ entre las horas 18.00 y 20.00 del día de ayer emitió por su red/ de altavoces ubicados en la Plaza Benito Erosa de Rosario la versión grabada del acto.-

..//

..// Antecede 1 fojas simple Nº 2

3)

Hasta el momento ningún otro medio de Prensa ha difundido información al respecto.-

III) ACCION : Confeccionar el presente Parte Especial de Información.-

IV) DISTRIBUCION : Ministerio del Interior.-

S.I.D.-

B.I.2.-

D.N.I.I.-

S-2 del Bn.I.4.-

Liceo Militar Nº 5 "T.y Tres Orientales".-

RRECO.-

Archivo D.D.I.-

================================

El Director de la D.D.I.

Comisario: [signature]

SERGIO S. SOLARI.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

0902

NR

4)

Antecede A fojas simple N°: 3

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION

MEMORANDUM DE INFORMACION Nro.219/980.-
REFERENCIA : Se informa sobre la perso-/
na: MORIS VOILIAT, Luis Maria.-
DESTINO : Señor Jefe de Policía .-

DIRECCION DPTAL. DE INFORM. - POLICIA DE COLONIA

REFERENTE A : MORIS VOILIAT, Luis Maria.-

REGISTRAMOS : MORIS VOILIAT, Luis Maria.- (ES EL MISMO)

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia Nro. 78.658.-

DOMICILIO : Ciudad de Tarariras.-

PROFESION : Periodista.-

DATOS PERSONALES : Oriental, casado de 50 años en 1978.-

ANOTACIONES : 06/Dic/974 : Vocal del Consejo Directivo de O.P.I.- Organización de la Prensa del Interior por el período ordinario 1975/1976.-
21/Jul/977 : Publica en el periódico "VERDAD" Nro.1025, del cual es Director, un artículo titulado "EL REFINADO BUEN GUSTO", de carácter tendencioso contra el Coronel Juan C. SALAVERRY- Intendente Interventor del Departamento de Soriano.-Evaluación A-1.-
13/Feb/978 : El "País" página 6, Tesorero de la Organización de Prensa del Interior.-

==

Colonia, Noviembre 21 de 1980.-

El Director de la D.D.I.-
Comisario : SERGIO S. SOLARI.-

007/007

NR

0902

CONFIDENCIAL

FUERZA AEREA.
COMANDO GENERAL.
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)
Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 26 de noviembre de 1980.-

PARTE ESPECIAL Nº 118/80.

EVALUACION: A - 1.-

ASUNTO : Propaganda incautada

T E X T O : Adjunto al presente se remite propaganda incautada

Ejemplar Nº 1 . . . . . El mismo está circulando en la Capital de la República, dirigidos a integrantes de la colectividad judía en el Uruguay.

Ejemplar Nº 2 . . . . . Es dirigido a sucursales bancarias, siendo su procedencia Tel Aviv.

FUERZA AEREA SERVICIO INTELIGENCIA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

P/EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA) Y PSO.
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA FUERZA AEREA.-
TENIENTE CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL	S.I.D.
COPIA 1	E - 2
COPIA 2	N - 2
COPIA 3	D.M.I.I.
COPIA 4	J.B.S.T.
COPIA 5	ARCHIVO S.I.F.A.

VISTO EL 2 Dic
GRAL ... PULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 02 DIC. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1º SID
Nº de Identificación 11510

INTERIOR
Conocimiento
(AD) 18-4-83
001/005
CONFIDENCIAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 25/XI/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0903

Estimado amigo!

El momento que vive el país reclama de nuestra colectividad una reflexión acerca de la actitud a adoptar ante el próximo plebiscito del 30 de noviembre.

Debemos analizar,por un lado, cuál es el sistema político que se implantará si se aprueba la nueva Constitución,y, por otro,cuales son las consecuencias de ese sistema sobre la colectividad judía del Uruguay.

En cuanto al primer punto,no cabe duda-tal como ha sido señalado por numerosas personalidades-que de aprobarse el nuevo texto constitucional,las Fuerzas Armadas pasarán a formar parte del Poder Ejecutivo,el Parlamento será una figura decorativa y el Poder Judicial no tendrá independencia.Como si todo esto fuera poco,se crea un Tribunal de Control Político con potestades para destituir a cualquier representante de la ciudadanía en cualquier momento.

La conclusión es evidente,se implantará un régimen totalitario y militarista, en el cual las Fuerzas Armadas concentrarán todo el poder.

Esta situación ha sido denunciada por los sectores batllistas del Partido Colorado, a los cuales nuestra colectividad se ha adherido siempre.

Ahora bien,no cabe duda de que el totalitarismo no ha sido buen amigo de nuestro pueblo jamás. Basta recordar los horrores del nazismo,aún frescos en nuestra memoria,o los tristemente célebres pogroms stalinistas,para convenir en que nuestro pueblo sólo puede vivir seguro en la diáspora con regímenes democráticos. Este es,por otra parte,el sistema político que el pueblo judío ha elegido para el Estado de Israel.

Además,somos plenamente concientes de que la actitud de este gobierno no ha sido la más loable ni hacia el Estado de Israer ni hacia nuestra colectividad.

En efecto,este gobierno cívico militar se ha sumado a cuanta moción condenatoria a Israel le fue posible. El último ejemplo de ello fue la quinta Conferencia de la UNESCO en Belgrado,el 27 de octubre de 1980. En esta Conferencia,Uruguay votó una resolución que condena a Israel por "tratar de judaizar" a la ciudad de Jerusalem.Además se sumó al traslado de embajadas y practica un peligroso acercamiento hacia nuestros enemigos.

En lo interno,ha tolerado atentados antisemitas perpetrados contra sinagogas y cementerios,tolera la venta de libros nazis en la feria de Tristán Narvaja, y cuando la Comunidad Israelita del Uruguay repudió estos hechos atribuyéndolos a un rebrote antisemita, el Ministerio del Interior no sólo declaró que tal rebrote no existía,sino que jamás se preocupó en castigar a los culpables.

Por todo esto,pensamos que nuestra actitud debe ser de profundo rechazo hacia un gobierno que se ha tornado marcadamente antisemita y que ahora pretende consentimiento popular mediante-perpetuarse en el poder.

Nosotros,la colectividad judía,debemos desear el retorno de nuestro país a la democracia, retorno que de ninguna manera se asegura apoyando la nueva Constitución.

En razón de todo lo expuesto,exhortamos a todo los miembros de la colectividad judía del Uruguay a votar por NO en el plebiscito del 30 de noviembre.

INFORMACION

EL COMITE ISRAELI DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS EN EL URUGUAY ha decidido, en el marco de su campaña de difusion en apoyo a la lucha antidictatorial en el Uruguay, enviar a Ud. informacion concerniente a aspectos de la actividad opositora que no encuentran eco en la prensa nacional. Su domicilio ha sido escogido al azar. DIFUNDA ESTE MATERIAL.

LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN EL URUGUAY

El 22 de abril la sede de las Naciones Unidas en Nueva York albergo la constitucion del Grupo de Convergencia Democratica en Uruguay (CDU). Correspondio al Dr. A. Bendana, Representante del Gobierno de Nicaragua la presentacion de los integrantes del grupo a la prensa mundial. La declaracion constitutiva proclama:

El Uruguay vivio durante decadas dentro de una tradicion democratica que, con todas las imperfecciones que haya podido contener, fue comparativamente ejemplar en America Latina: sus constituciones politicas y la practica de su vida cotidiana aseguraron los derechos fundamentales del nombre y alentaron un estilo de convivencia que habia singularizado a la republica en el concierto de los estados latinoamericanos.

El 27 de junio de 1973, culminando un proceso agudizado en los años inmediatamente anteriores, se instaura en el pais una dictadura militar de corte totalitario, en cuanto supone la sofocacion de todos los valores de libertad que habian dado hasta entonces su timbre a la vida nacional y establece contralores drasticos y totalitarios sobre la vida politica, sindical, social y cultural, religiosa y hasta familiar, sin parangon, incluso en el cortejo con las otras dictaduras militares latinoamericanas.

Un aparato represivo de rigor absolutamente desmesurado se resuelve en prisiones torturas y prohibiciones de todo orden, al par que desaparecen todas las garantias de la libertad, la dignidad y la existencia misma del hombre y se traduce en desapariciones, encarcelamientos y hasta muertes, en tanto la justicia militar, sustituyendo a un Poder Judicial independiente, confunde los valores del orden con los de la venganza y consuma la supresion de toda forma de disidencia, tratando de dar una vestidura de legitimidad a una empresa de persecucion politica.

La politica economica de tal sistema implica el empobrecimiento de la inmensa mayoria de la poblacion del pais en beneficio del capital especulativo y de sus aliados en las altas jerarquias militares que lucran y medran con la miseria del mayor numero, en lo que eufemisticamente denominan "costo social" de la transformacion operada.

Todos estos hechos originan una emigracion que cualitativamente y cuantitativamente no tiene comparacion si se la confronta con la realidad demografica del pais y con los cuadros activos de la vida nacional.

La comunidad internacional de manera gradual pero inexorable, ha tomado conocimiento de la situacion uruguaya y su coincidente opinion ha desembocado en multiples declaraciones de organismos internacionales, mundiales y regionales, y de gobiernos e instituciones de diversa indole, todas ellas de condena al regimen uruguayo.

En ese contexto la dictadura uruguaya ha elaborado un plan politico cuyo proposito es el de institucionalizar el regimen y justificar ante el concierto internacional sus contrahechas estructuras, sus demasias y crimenes.

Todos los sectores politicos y sociales de la opinion uruguaya se han manifestado - aun en las condiciones comprimidas y sofocantes en que los excesos del sistema posibilitan que eso ocurra - en contra de todas las exhorbitancias del regimen.

La resistencia popular en Uruguay crece dia a dia. Las manifestaciones a todos los niveles se multiplican; esto conlleva un llamado a la unidad nacional, que permitira asumir las proximas etapas de un autentico proceso democratico, tal como lo han expresado diversos sectores de la vida politica.

Wilson Ferreira Aldunate, lider del Partido Nacional, ha expresado recientemente:

"...En la misma medida en que no hay ningun sector de la opinion publica organizado para defender al gobierno, del mismo modo hay un acuerdo implicito entre todos los uruguayos que considera la lucha contra este regimen como una empresa patriotica ...Naturalmente que seria preferible tener ademas de este gran acuerdo nacional que los uruguayos ya lograron, otro acuerdo que institucionalizara las cosas a nivel de las fuerzas politicas, que coordinara efectivamente la accion concreta a nivel de todas y cada una de ellas".

El Gral. Liber Seregni, Presidente del Frente Amplio, por su parte afirmo: "...En la creacion del necesario movimiento unitario nacional de la oposicion, debe operarse horizontalmente a todos los niveles de los partidos tradicionales, tanto de dirigencias como de cuadros. Sin paternalismos, sin posiciones magisteriales, sabiendo que el primer horizonte a alcanzar debe ser comun, nacional, comprendido y aceptado por todos. Lo que implica emplear ideas que puedan ser compartidas".

Don Jose Batlle y Ordoñez, principal figura historica del Partido Colorado dijo a principios de siglo:

"Toda ley constitucional debe ser hecha por el pueblo, al menos bajo su vigilancia directa".

"Solo las tiranias se alejan del pueblo, y solo un pueblo tiranizado renunciaria a la facultad de declarar su voluntad por los procedimientos politicos permitidos".

Tales conceptos han vuelto a cobrar actualidad al ser reproducidos recientemente por el diario "El Dia" de Montevideo, importante vocero del Partido Colorado Batllismo.

En la interpretacion de esos esfuerzos unitarios y democraticos, este grupo de ciudadanos se ha constituido para expresar ese sentimiento de convergencia que hoy alienta la vida politica del pais. Esta integrado por personas que pertenecen a diversas corrientes democratico-politicas, sociales y religiosas del Uruguay y que, sin representar oficialmente a dichas organizaciones y tendencias, expresan el sentir de las grandes mayorias nacionales.

El proposito basico de la Convergencia es contribuir al restablecimiento de la democracia uruguaya colaborando en la elaboracion e implementacion de un proyecto politico responsable, en reemplazo del "Cronograma" oficial que pretende institucionalizar la dictadura.

Para esto, este grupo de Convergencia Democratica:

Auspicia los procesos de coordinacion de las corrientes politicas colaborando con las luchas por la democracia en el Uruguay.

LLeva a cabo una tarea de relaciones con todos los gobiernos, organizaciones y fuerzas democraticas del mundo que se solidarizan con los esfuerzos del pueblo uruguayo para recuperar su libertad.

DIEGO ACHARD; LUIS ECHAVE; JUAN P. EYHERACHAR; JUAN RAUL FERREIRA; JOSE KORZENIAK; CARLOS MARTINEZ MORENO; ATILIO SCARPA; JUSTINO ZAVALA.

19 de abril de 1980

El 22 de mayo la CDU efectuo en la ciudad de Mexico un acto multitudinario que conto entre otras con las siguientes adhesiones: Daniel Oduber (Costa Rica), Felipe Gonzalez (España), Edward Koch (Nueva York), Mario Soares (Portugal), Willy Brandt (Alemania Fed.), Carlos Andres Perez (Venezuela), etc. Hizo uso de la palabra el Sr. Juan Raul Ferreira.

Con fecha agosto de 1980 la CDU emitio una declaracion en la que exhorta

) A pronunciarse por NO en el llamado a plebiscito constitucional de noviembre proximo, toda vez que la oposicion que en forma creciente se he hecho sentir ante su solo anuncio no lleve a sus organizadores e impulsores a postergarlo o suprimirlo.

) A seguir luchando en todos los casos, sin inscribirse en este proceso de la dictadura y por todos los medios legitimos a su alcance en favor del verdadero restablecimiento de los principios de la Democracia en la Republica Oriental del Uruguay.

BOLETIN INFORMATIVO IMPRESO EN ISRAEL, NOVIEMBRE DE 1980

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
M O N T E V I D E O
26 0900 -NOV- 1980

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 19/980.-

I -EVALUACION: A -1

II -RESPONDE A: Información existente en este Servicio.

III -T E X T O:

Se remite adjunto al presente y a los fines que correspondan correspondencia recibida en su domicilio por el señor Teniente 1°(Rva) JOSE DE MULA.

IV -DISTRIBUCION: Original S. I. D.
Copia S-2 S. S. FF. AA.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS — DIRECCIÓN — República O. del Uruguay

EL D. del S. S. FF. AA.

CORONEL
JOSÉ M. MARTIN

ABL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28 NOV. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1er S/D
No de Identificacion 11003

VISTO EL 30 Nov
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

INTERIOR
Conocimiento

Archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/III/81
Pasa a ARCHIVO
No. de Orden 0004

001/002

¡VOTE NO!

- POR LA DEMOCRACIA Y LA VUELTA AL ESTADO DE DERECHO.
- POR LIBERTADES PUBLICAS Y SINDICALES.
- POR AMNISTIA AHORA DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES.
- POR EL RETORNO A SUS HOGARES DE LOS DESAPARECIDOS.
- POR EL RETORNO DE LOS EXILADOS.
- POR AUMENTOS DE SALARIOS DE ACUERDO AL COSTO DE VIDA.
- POR LEGALIDAD A TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS Y ORGANIZACIONES POPULARES.
- POR TODO ESTO Y POR EL REENCUENTRO DE LA PATRIA JUNTO A ARTIGAS...

¡VOTE NO!

FA FRENTE AMPLIO

SECRETO

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
M O N T E V I D E O
191030 -NOV- 1980

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 17/980.

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: INFORMACIÓN EXISTENTE EN ESTE SERVICIO.

III -T E X T O:

ADJUNTO AL PRESENTE Y A LOS EFECTOS QUE SE ESTIMEN PERTINENTES SE REMITE CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN SU DOMICILIO POR EL SEÑOR CORONEL MÉDICO HECTOR MORSE, SUB-DIRECTOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

SE INFORMA ADEMÁS QUE PRESUMIBLEMENTE EL "OFICIAL MOISES VERGHES" QUE SE MENCIONA, SEA EL DR. JORGE VERGES IRISARRI, QUIEN FUERA DADO DE BAJA DE ESTE SERVICIO POR: "GRAVE FALTA CONTRA LA DISCIPLINA" AL EFECTUAR UN ACUERDO ECONÓMICO CON EL DR. SAMUEL FILIPOV, A FIN DE OBTENER BENEFICIOS PERSONALES RESPECTO A UN DESTINO.

QUE EL DR. JORGE VERGES, ES DIVORCIADO DE LA HERMANA DEL SR. SUB-DIRECTOR TÉCNICO DE ESTE SERVICIO Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CASADA CON EL DR. HUGO DELGADO, QUIEN PRESTA SERVICIOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y TAMBIEN ES MENCIONADO EN LA CORRESPONDENCIA ADJUNTA.

IV -DISTRIBUCION: ORIGINAL S. I. D.
COPIA S-2 S. S. FF. AA.

Archivo

(Sello: SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – DIRECCIÓN – República O. del Uruguay)

EL D. DEL S. S. FF. AA.
CORONEL
JOSÉ M. MARTIN

ABL

001/002

25 NOV. 1980
1ª SID.
10853

INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 25/III/81
Pasa a ARCHIVO
No. de Orden 0905/80

Esta carta ha sido enviada a tí para buena suerte en todo. La original ha venido de muy lejos, ha dado ya 3 vueltas al mundo. La suerte te llegará a tí dentro de 4 días de recibida la presente, siempre y cuando envíes copias a gente que te parezca necesita suerte. No envíes dinero. No guardes esta carta ni la rompas.
No debes tener más de 48 horas en tú poder. El General Seregni no lo hizo así y ha sido despojado de su cargo. Mientras que el General Martinez, no creyendo rompió la cadena y falleció pocos días después de recibida. El Oficial Ocampo recibió la carta, e hizo que su secretaria la escribiera las 20 copias exáctas y que las enviará y unos días más tarde ganó la lotería con N$ 50.000.-El Oficial Moises Verghes, por no seguir la cadena y tirar la carta, su esposa se le fue con otro y su cuñado lo hecho del cargo. El Oficial Delgado recibió la misma cadena y como envió las 20 copias se unió con la Nurse Morse, hoy desempeña un buen cargo al igual que su compañera por seguir la cadena. Esther Da Silva recibió la carta y por no querer hacer 20 copias, envió sólo la original, su marido se le fue con otra y ésta Sra., tuvo que irse con sus hijos a otro lugar y sufre grandes padecimientos por los cuales consulta a los Profesionales, Sabios, Videntes y Hechiceros, pero no encuentra alivio ni tranquilidad. El Oficial Martins, recibió la misma cadena, tomó en sus manos la miró y no quizo leerla, la guardo y a los pocos días perdió a su esposa en un accidente; entonces mando hacer las copias, pero no fueron hechas exáctas, pasó a disponibilidad por más de 1 año, hasta que luego se decidió a realizar las copias él mismo, por lo cual fue restituído a su cargo. Por ninguna razón esta cadena debe ser cortada. Por favor manda 20 copias y vé lo que pasa dentro de 4 días, ya que esta cadena debe seguir la vuelta al mundo, tú debes hacer 20 copias de ésta, de la forma que más desees: a mano, a máquina o fotocopia. Envíelas a tus amigos, padres o asociados. Después de algunos Días tendrás una sorpresa. Esto es verdad aunque tú no creas y no seas supersticioso, ya verás. Si no quieres sufrir alguna de esas desgracias o mala suerte, NO ROMPAS LA CADENA.-

CSE

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República
DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

NOTA Nº 477/980

Montevideo, 10 de noviembre de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA
GENERAL DON YAMANDU TRINIDAD:

A los efectos que estime conveniente, cúmpleme elevar a Usted, fotocopia de la carta recibida en la Universidad de la República, desde Berlín.

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD
Coronel
MARIO LARRAURI

Archivo

ML/ad.

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 803036
14 NOV. 1980

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 803036
18 NOV. 1980

JUNTA DE ... Servicio de ... 25/III/81 Pasa a ARCHIVO No. de Orden 0906/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CSID
No de Identificacion 10992.

001/003

INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (ND)

FÉDÉRATION INTERNATIONALE SYNDICALE DE L'ENSEIGNEMENT
WORLD FEDERATION OF TEACHERS' UNIONS
FEDERACION INTERNACIONAL SINDICAL DE LA ENSEÑANZA
МЕЖДУНАРОДНАЯ ФЕДЕРАЦИЯ ПРОФСОЮЗОВ РАБОТНИКОВ ПРОСВЕЩЕНИЯ

Sekretariat
Wilhelm-Wolff-Straße 21
DDR - 111 Berlin
Adr. Telegr. FISE – BERLIN DDR

Berlin, el 23 de octubre de 1980

CARTA CIRCULAR

A las organizaciones afiliadas y amigas

Estimados compañeros:

Según la FISE fue informada, los educadores, orientadores y trabajadores sociales, así como las organizaciones democráticas de campesinos y obreros de la República Dominicana están sujetos a una ola de represiones. Estas represiones se manifiestan en cancelaciones masivas a dirigentes y miembros de asociaciones profesionales, como la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), la Asociación Dominicana de Profesionales de la Orientación (ADOPO) y la Asociación Dominicana de Trabajadores Sociales (ADOTRASOP), en donde más de cien educadores y más de una decena de técnicos que operan como orientadores y trabajadores sociales han sido cancelados por el Ministro de Educación Pedro Porello Reynoso, apoyado por el Presidente de la República Antonio Guzmán Fernández.

Estas cancelaciones constituyen una agresión directa a los gremios profesionales de este país y han sido repudiadas por todos los sectores democráticos del país quienes han exigido la reposición de los cancelados y el respeto del derecho al trabajo y el derecho de asociación.

Ante esta situación la ADP, la ADOPO y la ADOTRASOP entablaron las siguientes exigencias:

1. Reposición de los cancelados de ADP, ADOPO y ADOTRASOP
2. Cese de las cancelaciones injustas y arbitrarias
3. Respeto del derecho de asociación
4. Derecho al trabajo
5. Participación de los técnicos en las tareas reorganizativas de la Secretaría de Educación

- 2 -

La FISE apoya las reivindicaciones de ADP, ADOPO y ADOTRASOP y se dirige a sus organizaciones afiliadas y amigas, llamándolas a manifestar su solidaridad con las tres asociaciones dominicanas, a formular sus protestas ante el gobierno de la República Dominicana y a exigir la reposición de los maestros despedidos y el cese de las medidas represivas contra ellos.

Reciban, estimados compañeros, nuestros mejores votos sindicales.

Daniel Retureau
Secretario General

F.I.S.E. Wilhelm-Wolff-Str. 21 - DDR-111 BERLIN

Asociación Dominicana de Profesores (ADP)
Juan Erazo N° 133
Santo Domingo
República Dominicana

Asociación Dominicana de Profesionales
de la Orientación (ADOPO)
Calle Santomé N° 249, Apto. 210
Aptdo. Correos 1760
Santo Domingo
República Dominicana

Presidente de la República
Excmo. Señor Antonio Guzman
Palacio Presidencial
Santo Domingo
República Dominicana

003/003

SECRETO

SUMARIO Nº 25

Ejemplar Nº 7.
J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)

Período comprendido del 030600DIC80 al 100600DIC80.-

SITUACION EN LOS PAISES DEL CONO SUR Y ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA EN EL RESTO DEL MUNDO.-

I N D I C E

.*.*.*.*.*.*.*.*.

Fs. 002 a 047, no aportó información de carácter nacional (RP)

001/056

SECRETO

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

C A M P A N A
I N T E R N A C I O N A L
C O N T R A
U R U G U A Y

ACTUALIZACION DEL 1 AL 8 DE DICIEMBRE
- 1980 -

S E C R E T O

- En el período considerado la Campaña Internacional contra Uruguay continúa en aumento (actividad de exiliados,comentarios Plebiscito, secuestro Celiberti,etc.).

I N D I C E

SECRETO

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Ens.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Tel.y Cart.			288				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	5	5	5	5	5	5	5
Camp.Exil.		6	6	6	6	6	6
%	7%	15.5%	15.5%	15.5%	15.5%	15.5%	15.5%
ARGENTINA							
Art.diarios	12			22		12	12
Camp.Org.Nac.	4			4		4	4
%	22%			34%		22%	22%
AUSTRALIA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			18				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			78				
BELGICA							
Tel.y Cart.			37				
BRASIL							
Radios-TV	1		1	1		1	1
Art.diarios	20	10	15	40	5	25	25
Camp.Org.Nac.	7		5	7		7	7
Camp.Org.Intern.	2		2	2		2	2
Manif.fr.Consul.Rio	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	15.5%	6%	12.5%	26%	3%	18.5%	18.5%
CANADA							
Tel.y Cart.			70				
CUBA							
Radios-TV	3	3	3	3	3	3	3
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
CHILE							
Art.revista	1			1			
%	50%			50%			
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			115				
ECUADOR							
Camp.de Gobiern.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	6%	16.7%	16.7%	16.7%	10.5%	16.7%	16.7%
ESPAÑA							
Camp.Org.Nac.	3	3	3	3		3	3
Manif.fr.Consul. Barcelona	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10.5%	16.7%	16.7%	16.7%	6%	16.7%	16.7%
Tel.y Cart.			4				
EE.UU.							
Camp.de Gobiern.	1			1			1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	6%	13%	13%	21%	13%	13%	21%

SECRETO

PAISES	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Ens.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
EE.UU.							
Tel.y Cart			97				
FINLANDIA							
Tel.y Cart.			1				
FRANCIA							
Art.diarios	1			1		1	1
Camp.Org.Intern.	2	2	2	2		2	2
Manif.fr.Embajada Paris	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	12%	14%	14%	18%	6%	18%	18%
Tel.y Cart.			423				
GRECIA							
Tel.y Cart.			7				
HOLANDA							
Tel.y Cart.			362				
INGLATERRA							
Camp.Org.Intern.	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
Tel.y Cart.			93				
ITALIA							
Manif.fr.Embajada Roma	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
Tel.y Cart.			48				
JAPON							
Tel.y Cart.			3				
LUXEMBURGO							
Tel.y Cart.			3				
MEXICO							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		3	3	3	3	3	3
%	4%	16%	16%	16%	16%	16%	16%
NICARAGUA							
Art.diarios	1	1		1		1	1
Camp.Org.Nac.	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
NORUEGA							
Tel.y Cart.			7				
N.ZELANDIA							
Tel.y Cart.			3				
PERU							
Camp. de Gobiern.	1	1	1	1		1	1
Radios-TV	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	8%	16%	16%	16%	12%	16%	16%
SRI LANKA							
Tel.y Cart.			1				
SUECIA							
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Ens.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
SUECIA							
Tel.y Cart.			128				
SUIZA							
Tel.y Cart.			393				
U.R.S.S.							
Radios-TV	4	4	4	4	4	4	4
Camp.Exil.al Extr.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		5	5	5	5	5	5
%	11%	15%	15%	15%	14%	15%	15%
VENEZUELA							
Art.diarios	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	6%	16.7%	16.7%	16.7%	10.6%	16.6%	16.7%

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Ens.	Contra FF.AA.	Contra Gobiern.
Nº Campañas p. argum.	80	72	82	141	52	114	115
							TOTAL 656

Porcentajes p. argum.	12.2%	11%	12.5%	21.5%	7.9%	17.4%	17.5%
							TOTAL 100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 2.179.-

S E C R E T O

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

11 Diarios
4 Revistas
5 Radios-TV
20 Org.Nacion.
6 Org.Intern.
28 Exilados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radios TV
ALEMANIA R.D.					R.Vilaró H.Villar H.Mousas Conv.Dem.Ur. F.A. C.N.T.	Radio Berlin
ARGENTINA	Clarín La Nación La Prensa La Opinion Argent.Tageblatt	Conviccion N.Presencia El Economista	Un.Radical Confed.Socialista Part.Federal Lideres Peronistas	(A.Perez Esquivel Pr.Nobel en Paris)		
AUSTRALIA					Exilados Ur.	
BRASIL	Jornal d.B. Folha d.T. Correio d.P.		Sindic.Period. Profes.d.S.Pablo O.A.B. Cardenal Arndt de San Pablo Partidos:PT, PMDB,PP,PDT.	S.I.J.A.U. ACNUR d. Nac.Unidas		Radio Quaray
CUBA						Radio Habana
CHILE		Rev.HOY				
ECUADOR			Presidente J.Roldós		W.F.Aldunate Conv.Dem.Ur.	
ESPAÑA			1er Foro DH Diput.UCD Obispo Auxiliar Madrid		H.Villar C.N.T.	
EE.UU.			Depto d.Estado		J.R.Ferreira Conv.Dem.Ur.	
FRANCIA	Le Monde			Amn.Int. A.Perez Esquivel Pr.Nobel	Exilados Ur. C.N.T.	
INGLATERRA				Amn.Intern.		
ITALIA			Jornadas Universitarias Solidaridad c.Uruguay		Exilados Ur.	
MEXICO			Partido Rev. Instit.(al Gobierno)		W.F.Aldunate Conv.Dem.Ur. C.N.T.	
NICARAGUA	El Nuevo Diario		Comité Nic. Solid.c.Pueblos			

S E C R E T O

(4D)

PAISES	Diarios	Revista	Org.Nac.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radio-TV
PERU			Presidente F.Belaunde		W.F.Aldunate Conv.Dem.Ur.	Radio-TV Peruana
SUECIA					M.Benedetti Exilados Ur.	
U.R.S.S.				Secr.de Unidad Popular Chilena en U.R.S.S.	R.Arizmendi Part.Comun. R.Saxlund E.Rodriguez C.N.T.	Radio Moscú
VENEZUELA	El Nacional				W.F.Aldunate Conv.Dem.Ur.	

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

BRASIL	200	Camp.
ARGENTINA.........	74	"
ALEMANIA R.D......	71	"
U.R.S.S...........	64	"
ESPAÑA............	36	"
FRANCIA...........	34	"
MEXICO y PERU.....	25	"
CUBA..............	21	"
ITALIA............	20	"
ECUADOR,VENEZUELA.	18	"
EE.UU.............	15	"
SUECIA............	12	"
NICARAGUA.........	10	"
AUSTRALIA.........	6	"
INGLATERRA	5	"
CHILE.............	2	"

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 35% - Prop.Part. 65% : ECUADOR,MEXICO,NICARAGUA y PERU.-

Prop.Ofic. 15% - Prop.Part. 85% : EE.UU.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F., ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BELGICA, BRASIL, CANADA, CHILE, DINAMARCA, ESPAÑA, FINLANDIA, FRANCIA, GRECIA,HOLANDA, INGLATERRA, ITALIA, JAPON, LUXEMBURGO,NORUEGA, N.ZELANDIA, SRI LANKA, SUECIA, SUIZA y VENEZUELA.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA"

COPIA No. 3

(26) (1)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.053/980/VC.rhm.

Montevideo, 26 de octubre de 1980.-

I. EVALUACION: A-1

II. TEMA: ACTIVIDAD ENEMIGA EN EL EXTERIOR.

III. TEXTO:

En una edición del mes de mayo ppdo. / del diario venezolano "EL NACIONAL", se publicó una nota necrológica en la cual Wilson FERREIRA ALDUNATE, su hijo Juan FERREIRA SIENRA y Enrique LEON SCHENGEL comunican el fallecimiento del Ing. Oscar MAGGIOLO y/ hacen llegar condolencias a sus deudos.-

Con respecto a los dos primeros, su actuación es muy conocida, no así la del tercero del que se pudo establecer que se trata de Enrique León SCHENGEL LIZARDO, oriental, nacido en Montevideo el 18/9/939, hijo de Enrique y de María, cuya última actividad registrada es la de funcionario de C.A.S.E., C.I.859.792. En nuestros archivos registra una anotación de que el 18/6/976// partió desde Argentina hacia Venezuela en carácter de refugiado bajo la ayuda del C.I.M.E.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI HERRERA

DISTRIBUCION:

Original:	Sr. Ministro del Interior.
Copia Nº1:	Sr. Director Gral. del M.I.
Copia Nº2:	Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
Copia Nº3:	S.I.D.
Copia Nº4:	O.C.O.A.
Copia Nº5:	A-II.
Copia Nº6:	E-II.
Copia Nº7:	N-II.
Copia Nº8:	D-III-DNII.-
Copia Nº9:	Archivo.-

VISTO EL 30 Oct
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

001/002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
28 OCT. 1980
1º SID
9920

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/X/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0 0 0 8

Biográfico particularmente el último
Política
DEP. 3 19/3/83

Ingº OSCAR MAGGIOLO

(Q.E.P.D.)

cumplimos con el penoso deber de comunicar el fallecimiento del ex rector de la Universidad del Uruguay acaecido el 10-03-80 en Caracas y hacemos llegar a sus deudos nuestras condolencias.

Senador: Wilson Ferreira Aldunate, Juan R. Ferreira, Enrique Schwengel.

002/002 0908

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PUBLICA

Cp. Nº 113728

Montevideo, 17 de noviembre de 1980.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván Paulos:

Oficio 82/80
P.A.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICIAL ENLACE CO.SE.NA.

Adjunto a la presente remito a usted una revista médica recibida en el Hospital Vilardebó, la cual contenía en su interior varios panfletos.

Asimismo se envían otros encontrados en el Hospital Maciel presumiblemente distribuidos los días Sabado y Domingo.

Saluda a usted atentamente

Coronel
ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

La revista se la quedó Cóndor 2.

VISTO EL 19 NOV
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 28/11/80
Pasa a INTERIOR
No. de orden 0909

001/001

INTERIOR
Conocimiento
(AB) 18/4/83

18

1º D
10603

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

NACION

E. p. Nº 501799

Antecede Serie	No.						

Montevideo, 5 de noviembre de 1980

SR. PRESIDENTE DE LA COMISION

SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

Cumplo en remitir a usted, para vuestro conocimiento, varios panfletos encontrados por Personal de recorrida del Departamento de Seguridad y Vigilancia.

Los mismos fueron hallados adosados en la escalera central ala este, entre los Pisos 6 y 14. No se encontraron en otros lugares del edificio, ni se pudo individualizar a los autores.

Sin otro particular saluda a usted muy atentamente,

El Director del Hospital de Clínicas

Tte. Cnel. Médico

Enrique Boix

amc

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 802944
6 NOV. 1980

001/004 (S.T.C.)

0910-1

HOSPITAL de CLINICAS

802944

Ref: PANFLETOS ENCONTRADOS. (S/D)

EJ. MA. CO
DPTO. VI
C. J. E.

HOJA DE TRAMITE INTERNO

RECIBIDO EL 7 NOVIEMBRE 1980. REGISTRO INTERNO 1031

PROCEDE DE: HOSPITAL de CLINICAS. OF CIO/NOTA Nº ___

Panfletos encontrados en el Hospital de Clinicas.

RESOLUCION FINAL: 12 nov. 80 - Remitir al SID. Crespo [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26 NOV. 1980
1:510
10096
Nº de Identificacion

002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de [illegible] 28/11/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0910 1

INTERIOR
Conocimiento

(AD) 18/4/83

FICHA DE TRAMITE

ESTADO MAYOR CONJUNTO
SECRETARIA
REGUL. TRAMITE ARCHIVO

Montevideo 6 NOV, 1980

ASUNTO 802944 PASA AL CSE

- [x] A SUS EFECTOS
- [ ] PARA SU CUMPLIMIENTO
- [ ] PARA QUE SE SIRVA INFORMAR AL RESPECTO
- [ ] PARA SU CONOCIMIENTO
- [ ] PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACION
- [ ] ARCHIVESE

POR EL JEFE DEL ES.MA.CO.
CORONEL(AV)
EDWIN NOBLE

FECHA	DESTINATARIO	RESOLUCION

ANTECEDENTES

(S.T.C.)

003

0910

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"

MONTEVIDEO - URUGUAY

NACION

E. p. Nº 501800

Antecede Serie	No.						

NO AL PLEBISCITO
ES NO A LA
DICTADURA
AEM FEUU

VOTE
NO
FEUU

NO AL PLEBISCITO
DE LA
DICTADURA
AEM FEUU

VOTE
NO
FEUU

VOTE
NO

NO AL
PLEBISCITO
DE LA
DICTADURA
FEUU

NO AL PLEBISCITO
DE LA DICTADURA
AEM FEUU

NO AL
PLEBISCITO
AEM FEUU

004/004

(S.T.C)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

CSE

NACION

E. p. Nº 503460

Antecede Serie	No.						

Montevideo, 17 de noviembre de 1980.-

Sr. Presidente de la Comisión
Supervisora de la Enseñanza
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme informar a usted que el día 12 de noviembre según consta en el informe adjunto a la hora 10.00, personas desconocidas, presumiblemente estudiantes, colgaron desde una sala vacía del Piso 7, una pancarta de propaganda política, con la siguiente consigna:"VOTE NO F.AA.-

2º El día 17 a la hora 12.00, fueron hallados los panfletos que se adjuntan, en la playa de estacionamiento del Hospital.-

El Departamento de Seguridad de este Hospital,está tomando las previsiones necesarias para tratar de impedir éstos hechos, pero dicha tarea es muy difícil, por presumirse de que los autores son estudiantes que facilmente mantienen el anonimato entre los miles que concurren al Hospital de Clínicas

Sin otro particular saluda a usted atentamente,

El Director del Hospital de Clínicas
Tte. Cnel. Médico
Enrique Boix

001/006

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 803078
19 NOV. 1980

DPTO: I
PROC.

0911

803078.

ES.MA.CO HOSP. CLINICAS.
DPTO. VI
C. S. E.

EVAL. C-4

HOJA DE TRAMITE INTERNO

RECIBIDO EL 19/Noviembre/80. REGISTRO INTERNO 1072.

PROCEDE DE: HOSPITAL CLINICAS. ~~OF. CIO/NOTA No~~

Volantes encontrados Hosp. Clínicas.-
- Informe sobre una pancarta de carácter político puesto en ~~el~~ un balcón del piso 7 del H. de Clínicas y folletos del "FA" haciendo propaganda por el "NO" en el próximo plebiscito Constitucional -
Se sugiere su pase al SID -

[signature]

DPTO: I PROC. 18/4/83

RESOLUCION FINAL: 19 NOV. 80. S/R: C/CSE pasan al SID. [signature]

Fecha de entrada ...
Fecha de Salida ...
Para: SID
N° de Identificación 10891

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... 24/11/80 INTERIOR 0011...

002

FICHA DE TRAMITE

ESTADO MAYOR CONJUNTO
S E C R E T A R I A
REGUL.TRAMITE ARCHIVO

Montevideo. 19 NOV. 1980
ASUNTO 803078 PASA AL CSE

- [x] A SUS EFECTOS
- [ ] PARA SU CUMPLIMIENTO
- [ ] PARA QUE SE SIRVA INFORMAR AL RESPECTO
- [ ] PARA SU CONOCIMIENTO
- [ ] PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACION
- [ ] ARCHIVESE

POR EL JEFE DEL ES.MA.CO.
CORONEL(AV)
EDWIN NOBLE

FECHA	DESTINATARIO	RESOLUCION
ANTECEDENTES	003	DEP. II PROCESADO (43)
		0911

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS Dr. "MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

*DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA *rfv.-

Montevideo, 12 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR ASISTENTE DEL HOSPITAL DE CLINICAS.-
DON LUIS N. PARAVIS.-

Señor Director:

A la hora 10.00' del día de la fecha, éste Departamento tomó conocimiento que desde el piso 7º, lado Este, pendía una bandera de gran tamaño-similar a una pancarta de propaganda política, en la que se reseñaba la siguiente consigna: "VOTE - NO - F.A." escritura realizada de arriba hacia abajo y con los colores del Frente Amplio (blanco, azul, y rojo).-

Atento a ello, el suscrito comisionó a los Vigilantes Roberto Ferraz Vera, Juan Gonzalez Pellejero y José Baillo, quienes inmediatamente se trasladaron al piso 7º, y procedieron a descolgar la referida bandera, pudiéndose entonces establecer que la misma mide 7,00 x 2,00 mts., de largo y ancho. Asimismo se constató que de los bordes inferiores y dentro de un dobladillo hecho a tal efecto tenía introducido trozos de caños de plomo como contrapeso para que el baluarte no volara,-ó no se levantara con el viento impidiendo su correcta lectura.-

En el transcurso de las averiguaciones se procedió a interrogar a algunas personas que por una u otra razón se hallaban por las inmediaciones de la Sala 2 (desocupada y en refacción), lugar donde apareciera la bandera, las que responden a las siguientes filiaciones personales:

Blanca Lenzi Silva, Tarjeta de Reloj Nº 24034 de Centralización de piso.-

Luján Mazzola Mora, Tarjeta de Reloj Nº 3968, Auxiliar de Enfermería.-

Daniel Biagetti Rodriguez, Tarjeta Nº 23316, Ayudante de Servicios Generales.-

Evaristo Rodriguez Sosa, oriental, divorciado, de 53

..//

..//años de edad, titular de la Céd. de Id. Nº 696.863, domiciliado en Cno. Maldonado Nº 5474 ap. 1, obrero del M.O.P.-

Jorge Rodriguez Pintos, oriental, soltero, de 21 años de edad, con Céd. de Id. Nº 1.758.773, domiciliado en Salto Nº 869 Las Piedras (Dpto. de Canelones), obrero del M.O.P.-

Arturo Dietrich Milde, oriental, casado, de 40 años de edad, con Céd. de Id. Nº 849.928, domiciliado en la calle León Perez Nº 4086, acompañante de un paciente de piso 7º, sala 1.-

Todas estas personas no pudieron aportar datos de interés alguno, por estar algo distantes del lugar del hecho y dedicados a sus tareas específicas.-

También colaboró en estas actuaciones el Jefe de Intendencia, Sr. Gerardo Leher; se dió intervención a la Dirección Nal. de Información e Inteligencia concurriendo el Sub-Comisario Don José Luis Telechea y Oficial Principal don Walter Fernandez, quienes realizaron las actuaciones policiales.-

Por último es de significar que las telas de distintos colores con la que estaba confeccionada la bandera, no pertenecen a las existencias de este Hospital, como tampoco pertenecen los trozos de caños de plomo que tenía la misma, según verificaciones realizadas por el Sr. Julio Nuñez Director Interino de Mantenimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director de Seg. y Vigilancia.-

Insp. (R) MEDARDO J. MARTINEZ.-

HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"

COMUNICADO INTERNO

DIA	MES	AÑO
17	XI	980

De Depto. Seguridad y Vigilancia,   No. ....

A Sr. DIRECTOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS,

En la fecha, próximo a la hora 12.00, fueron encontrados en la parte exterior de este nosocomio, lado oeste, entre los automóviles allí estacionados, varios panfletos que dicen así:"el 30 de Noviembre VOTE NO al fascismo Por Salarios Por libertades por una real apertura democrática. HAGALE UN GOL A LA DICTADURA. FA".-

La recorrida del personal, no encontró en el interior del edificio ningún panfleto.-

El Director de Seguridad y Vigilancia,

Insp. (R) EDUARDO J. MARTINEZ.-

HOSPITAL DE CLINICAS ... DE SEGURIDAD



DEP. I PROCESADO (4D)

006/006

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 26 NOV. 1980
No. de Identificación 10891

0911

HC 0001.02 - 25 M. - 9 - 78 7659

2216
19

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
210900 - NOVIEMBRE - 1980
S C - 130

Dpto I.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 776/B/SS/980.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente del BN.I.No. 7.-

III.- T E X T O :

El día 22 de Octubre de 1980 el Presbítero CARLOS MARIA BERNARDI, distribuyó en la Capilla "DON BOSCO" sita en un Barrio (Cien Manzanas) de la C.SALTO el No. 66 de la revista "PRESENCIA", publicación esta producida por el - Departamento de Comunicación Social de la C.E.U. (Conferencia Episcopal del Uruguay).-

Esta Agencia entiende que el contenido de determinados Artículos, insertos en dicha publicación, son tendenciosos y deformados de la realidad Nacional, emitiéndose juicios que pretenden mostrar una situación deteriorada en lo Socio-Económico y Político, aunque expresado de una manera que aparenta estar encuadrados, dichas aseveraciones en las prédicas del Pontífice Juan Pablo II y los distintos Congresos Eclesiásticos realizados.

Se hace notar que en el "Plan Pastoral Nacional Quincenal" producida por la Iglesia Católica Uruguaya para ser aplicado en los próximos 5 años, en su - "Tercera Parte" bajo el Sub-Título de, "IV. Instrumentación del Plan Pastoral Artículo 169" (Dice) "El Departamento de comunicación Social de la C.E.U. ocupese, con prioridad, de incentivar su misión al servicio de la Comunión - Eclesial" : "Artículo 170" a)-A través de PRESENCIA, promoviendo cada vez más su divulgación en la Diócesis; haciendo conocer las obras y la vida de la Iglesia Uruguaya; acompañando, divulgando y animando la marcha del presente plan.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.
O.C.O.A.
D.N.I.I.

DEP. I
PROCESADO
NR.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

VISTO EL 8 Dic
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - CORONEL - DEPARTAMENTO II - INFORMACION

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

MARIO J. AGUERRONDO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 23/XII/80
Para INT Y BIOGRAFICO
No. de Orden 0912

YU/sip

08 DIC. 1980

001/001

24 5/D
11298

Dpto. I
Dpto. II

96/16
28

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
161200 - DICIEMBRE - 1980
EP - 90

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.825/B/SS/980

I .- EVALUACION: A - 1 .-

II .- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., extractado del Parte de Novedades No.343/980 de la D.N.I.I. .-

III .- T E X T O :

-El día 08-DIC-980, se recibió de parte del Sub-Intendente de Cristalería del Uruguay una nota de amenaza de muerte contra la persona Antonio RIAL SEGOVIA, la que textualmente dice: "ULTIMO AVISO. LA CONVENCION GENERAL DE TRABAJADORES -CNT- REUNIDA EN SESION ESPECIAL HA DECRETADO LA CONDENA DE MUERTE DE ANTONIO RIAL POR TRAIDOR AL MOVIMIENTO OBRERO DEL VIDRIO DICHA CONDENA SERA CUMPLIDA ANTES DE FIN DE AÑO. CNT."

-El mencionado es un activo informante de esta Agencia en lo referente a actividades sindicales.

IV .- DISTRIBUCION:

S.I.D.

V .- ACCION TOMADA:

Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

YU/ep.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
24 DIC. 1980
2510
No. 11801

VISTO EL 26 Dic
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

18/4/83
DPTO. I
PROC.

001/2

0913

Of. I
Of. II

26/28 16

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
161200 - DICIEMBRE - 1980
EP - 90

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.825/B/SS/980.

I .- EVALUACION: A - 1 .-

II .- [illegible] A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., extractado del Parte de Novedades No.343/980 de la D.N.I.I. .-

III .- T E X T O :

-El día 0[illegible]-DIC-980, se recibió de parte del Sub-Intendente de Cristalería del Uruguay una nota de amenaza de muerte contra la persona Antonio RIAL SEGOVIA, la que textualmente dice: "ULTIMO AVISO. LA CONVENCION GENERAL DE TRABAJADORES -CNT- REUNIDA EN SESION ESPECIAL HA DECRETADO LA CONDENA DE MUERTE DE ANTONIO RIAL POR TRAIDOR AL MOVIMIENTO OBRERO DEL VIDRIO DICHA CONDENA SERA CUMPLIDA ANTES DE FIN DE AÑO. CNT." -

-El mencionado es un activo informante de esta Agencia en lo referente a actividades sindicales.

IV .- DISTRIBUCION:

S.I.D.

V .- ACCION TOMADA:

Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

(Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES)

YU/ep.

26 Dic

002/002

SECRETO

12/II/81 ... Archívese ... de archivo

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
MONTEVIDEO
191000 -NOV- 1980.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 16/980.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: INFORMACIÓN EXISTENTE EN ESTE SERVICIO.

III -TEXTO:

ADJUNTO AL PRESENTE Y A LOS EFECTOS QUE SE ESTIMEN PERTINENTES SE REMITE CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN SU DOMICILIO POR LA SOLDADO 1RA. MABEL GILLESPIE, DIRIGIDA A SU ABUELO MATERNO EDUARDO M. SANGUINETTI.

LA CITADA SOLDADO 1RA. PRESTA SERVICIOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

IV -DISTRIBUCION: ORIGINAL S. I. D.
COPIA S-2 S. S. FF. AA.

EL D. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL
JOSÉ M. MARTIN

ABL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 25/II/81
Pasa a ARCHIVO
No. de Orden 0914

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS — DIRECCIÓN — República O. del Uruguay

VISTO EL 25-XI
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

25 NOV. 1980
1º SID.
10852

SECRETO

a Sgto. ... S.S.M.FA

INTERIOR
Conocimiento
001/2

(AD)

0914

LOS ORIENTALES HABIAN JURADO EN LO HONDO DE SU CORAZON UN ODIO ETERNO IRRECONCILIABLE,A TODA CLASE DE TIRANIA

JOSE ARTIGAS

SU DIRECCION HA SIDO TAMADA AL AZAR.

Estimado compatriota:

Lejos de la Patria pero con el pensamiento y el corazón puesto en ella, los orientales que nos encontramos fuera de Uruguay deseamos expresarle nuestro deseo ferviente de que el país retome el camino de la democracia y la libertad, de que la familia uruguaya se reencuentre y unifique, que tengamos el derecho a resolver el futuro a través del diálogo entre los orientales.

Hoy el régimen prepara un plebiscito fraudulento para el 30 de noviembre de las pautas constitucionales. Dichas pautas, de aplicarse, tendrán consecuencias nefastas para el país, significan institucionalizar la represión contra el pueblo y terminar con toda posibilidad de libertad y derechos democráticos en Uruguay. Es un proyecto antidemocrático y totalitario. El sentir mayoritario de los orientales se manifiesta en contra de este engendro. El Partido Nacional, el Frente Amplio, figuras y fuerzas del Partido Colorado, y otras instituciones nacionales han llamado a votar por NO en el plebiscito. En el mismo sentido se pronunció el Grupo de Convergencia Democrática que expresa la opinión antidictatorial de personalidades de diversos partidos y corrientes políticas de nuestro país. Gobierno latinoamericanos, la inmensa mayoría de los partidos políticos del continente enjuician a las pautas constitucionales y al proyectado plebiscito.

El voto por NO es la forma de oponerse en estas circunstancias, al actual gobierno y unir a los uruguayos en contra de la política económica que asfixia al pueblo con ingresos de hambre, en contra de la represión política, de la proscripción de los partidos y por la libertad de miles de presos políticos y torturados.

No pudiendo intervenir directamente, tomamos su dirección al azar de la guía telefónica, y a través de esta carta queremos decirle que apoyamos su voto por NO .Sienta miles de manos amigas que lo acompañan cuando este votando por NO

FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR.

NO NECESITA PROCESAMIENTO.

SECRETO

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
MONTEVIDEO
141100 -NOV- 1980

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 14/980.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: INFORMACIÓN EXISTENTE EN ESTE SERVICIO.

III -TEXTO:

ADJUNTO AL PRESENTE Y A LOS EFECTOS QUE SE ESTIME PERTINENTES SE REMITE CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN SU DOMICILIO POR EL SARGENTO 1° ALDINO SANCHEZ, QUIEN PRESTA SERVICIOS EN EL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

IV -DISTRIBUCION: ORIGINAL S. I. D.
COPIA S-2 S. S. FF. AA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
25/III/81
ARCHIVO
0915

DIRECCIÓN

EL D. DEL S. S. FF. AA.
CORONEL
JOSÉ M. MARTIN

ABL

VISTO EL 21 Nov
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
20 NOV. 1980
I-S/D
10681

001/2
SECRETO

INTERIOR
Conocimiento

9/5/83 (AD) 915

LOS ORIENTALES HABIAN JURADO EN LO HONDO DE SU CORAZON UN ODIO ETERNO IRRECONCILIABLE,A TODA CLASE DE TIRANIA

JOSE ARTIGAS

SU DIRECCION HA SIDO TAMADA AL AZAR.

Estimado compatriota:

Lejos de la Patria pero con el pensamiento y el corazón puesto en ella, los orientales que nos encontramos fuera de Uruguay deseamos expresarle nuestro deseo ferviente de que el país retome el camino de la democracia y la libertad, de que la familia uruguaya se reencuentre y unifique, que tengamos el derecho a resolver el futuro a través del diálogo entre los orientales.

Hoy el régimen prepara un plebiscito fraudulento para el 30 de noviembre de las pautas constitucionales. Dichas pautas, de aplicarse, tendrán consecuencias nefastas para el país, significan institucionalizar la represión contra el pueblo y terminar con toda posibilidad de libertad y derechos democráticos en Uruguay. Es un proyecto antidemocrático y totalitario. El sentir mayoritario de los orientales se manifiesta en contra de este engendro. El Partido Nacional, el Frente Amplio, figuras y fuerzas del Partido Colorado, y otras instituciones nacionales han llamado a votar por NO en el plebiscito. En el mismo sentido se pronunció el Grupo de Convergencia Democrática que expresa la opinión antidictatorial de personalidades de diversos partidos y corrientes políticas de nuestro país. Gobierno latinoamericanos, la inmensa mayoría de los partidos políticos del continente enjuician a las pautas constitucionales y al proyectado plebiscito.

El voto por NO es la forma de oponerse en estas circunstancias, al actual gobierno y unir a los uruguayos en contra de la política económica que asfixia al pueblo con ingresos de hambre, en contra de la represión política,de la proscripción de los partidos y por la libertad de miles de presos políticos y torturados.

No pudiendo intervenir directamente, tomamos su dirección al azar de la guía telefónica, y a través de esta carta queremos decirle que apoyamos su voto por NO .Sienta miles de manos amigas que lo acompañan cuando este votando por NO

FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR.

J.C.J. - S.I.D.

2DA.S/DCCION - DPTO.I

31.0910.DIC.980

SEÑOR 2do. Sub-Director del S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el informe producido por el Señor Capitan Ulysses Prada de este Departamento, relacionado con irregularidades administrativas en la Facultad de Ingeniería.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Ems.
Interior

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... 25/XII/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0916

001/3

INTERIOR
Conocimiento
(AD) 18/4/83

0016

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 30 de diciembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS.

Ulysses del V. Prada, Oficial del expresado ante usted se presenta e informa:

- Que el día 29 de los corrientes el suscrito concurrió a Facultad de Ingeniería para anotarse en el período de exámenes Febrero-Marzo.-

- Que a pesar de leer el suscrito diariamente el diario "El País", no vio en el mismo ningún anuncio de la Facultad de que comenzara el período de inscripciones, como según tiene entendido debe hacerse.-

- Que dicho período se fijó entre el 22 y el 30 de diciembre, o sea sólo 9 días de los cuales 2 son feriados (25 y 28).-

- Que en ese período se deben anotar para exámenes más de 1000 estudiantes, los cuales si no lo hacen en fecha deben pagar una multa monetaria.-

- Que la anotación para exámenes se realiza en la Bedelía de la Facultad para lo cual en el día de referencia habían 2 funcionarios los cuales además de anotar para exámenes deben atender todo otro tipo de requerimientos, constancias de aprobación de materias, trámites y consultas varias, etc., por lo cual se ven ampliamente desbordados.-

- Que después de estar el suscrito haciendo cola por más de media hora vio con sorpresa que los 2 funcionarios se retiraban, una aparentemente a tomar algo y la otra a sellar formularios ya que evidentemente no se había previsto la cantidad suficiente. Todo esto significó una espera de 15 minutos más.-

- Que vistas dichas anormalidades el suscrito decidió pedir para hablar con el Secretario Docente de la Facultad, siéndole informado que el titular se encontraba con licencia y el suplente concurría a trabajar de 17 a 20 horas, por lo cual quedaba descartado que pudiese constatar por sí mismo el estado de cosas ya que la Bedelía atiende al público de 8 a 12 horas solamente.-

- Que esta situación no es excepcional sino que se da durante todo el año siendo casi imposible concurrir

///...

a Bedelía por razón alguna sin perder entre 30 y 60 minutos, lo que se traduce en pérdidas de horas de clase o de trabajo ya que hay muchos estudiantes que lo hacen.-

- Que todos los hechos anteriormente reseñados dan al alumnado una imagen totalmente negativa sobre el funcionamiento de una casa de estudio intervenida por el Poder Ejecutivo por lo cual se supone debería ser un modelo de eficiencia, siendo este hecho hábilmente explotado por los agentes de la subversión que buscan crear rebeldías entre la juventud.-

Saluda a usted atentamente.
Cap.
Ulysses del V. Prada.

Montevideo, 30 de diciembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Elevo a usted informe producido por el Sr. Cap. Ulysses del V. Prada.-

Saluda a usted atentamente.
El Jefe del CE.PRO.DA.
My.
Mario H. Castromán.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento
(AD)

///...

a Bedelía por razón alguna sin perder entre 30 y 60 minutos, lo que se traduce en pérdidas de horas de clase o de trabajo ya que hay muchos estudiantes que lo hacen.-

- Que todos los hechos anteriormente reseñados dan al alumnado una imagen totalmente negativa sobre el funcionamiento de una casa de estudio intervenida por el Poder Ejecutivo por lo cual se supone debería ser un modelo de eficiencia, siendo este hecho hábilmente explotado por los agentes de la subversión que buscan crear rebeldías entre la juventud.-

Saluda a usted atentamente.

Cap.

Ulysses del V. Prada.

Montevideo, 30 de diciembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Elevo a usted informe producido por el Sr. Cap. Ulysses del V. Prada.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del CE PRO DA.

My.

Mario H. Castromán.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento
(AD)

0916

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
161630 DIC 1980
L T 2 5 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 824/BE/980

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: -Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Habiéndose tomado contacto con la Delegación de Policía Federal de SANTA VICTORIA DO PALMAR, se tomó conocimiento de que se estaría organizando en la República Federativa de Brasil, un movimiento armado, preparando grupos para actuar en PERU, ECUADOR, CHILE, PARAGUAY y nuestro país. Dichos grupos recibirían ayuda del Consejo Mundial de Iglesias (GINEBRA) por intermedio de tripulantes de aviones y estudiantes extranjeros.
Estarían contratando elementos extranjeros, entre ellos pertenecientes a la OLP, teniendo como finalidad efectuar atentados terroristas en los países antes aludidos.
El grupo que operaba en la zona de "PASO FUNDO", provenía de la Universidad de Campiña (SAN PABLO) dirigido por Pericles Luis SALES DE SOUZA y Flavio DE LIMA BEGES, los cuales participaron en un seminario organizado en la localidad de GOIÁS entre el 11 y 18 de Octubre.
Otros elementos identificados serían: Juan Félix DE TOLEDO PIRIZ DE CARAVALHO, Joaquín BEATO y Pablo FREIRE, todos de nacionalidad brasileña, los cuales utilizaban documentación falsa.
Las armas utilizadas por los mismos, provendrían de la República ARGENTINA y PARAGUAY.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

DEP. I PROCESADO

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
24 DIC. 1980
Pasa a 2-S10
No de Identificación 11799

VISTO EL 26 Dic
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 23/XII/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0918

8.)

E.s. Nº 088249

E.s. Nro.088249.-

Entrado	Fojas Simple Nº 7	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
SERIE — Nº	—	—	—	—	—	—

Colonia, noviembre 29 de 1980.-

Oficio Nº3064/C/980.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

OBJETO: Elevar copia del P.E.I.Nº17/980.-
Hamp.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente, copia del Parte Especial de Información Nº17/980 producido a raíz de haberse llevado a cabo en este Departamento una reunión de carácter político, autorizada por esta Jefatura de Policía.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel : [firma]

DIEGO J. CHURACHET.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
09 DIC. 1980
SR 2º S/Dto1
Nº de Identificación 11343

VISTO EL 9 Dic
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 25/XII/80
Pasa a BIOGRAFICO
Numeración 0 9 1 9

DEP. I
PROCESADO
(K)

001/8

0919

(FH) 1.)

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL. DE
INVESTIGACIONES
DPTO. [illegible]
SVS.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.17/980.-

Colonia , 29 de Noviembre de 1980.-

Evaluación : A-1.-

I) RESPONDE A : Información sobre una reunión de carácter político.-

II) T E X T O : El día 26/Nov/980 se llevó a cabo en el Cine Patria de la ciudad de Carmelo , una reunión de carácter político organizada por militantes de los Partidos Nacional y Colorado , la que fue autorizada por esta Jefatura de Policía.y concurrieron como oradores : Julio C.ALVAREZ , Francisco TERRA , Jorge SANGUINETTI , Victor DJORGAN , Juan M.PETIT , José WILLIMAN y Dr. Enrique TARIGO.-

1º) La reunión comenzó a la hora 21.00 y asistieron 1.100 personas aprox.siendo las de más relevancia : Lorenzo PAGES MAY y Carlos PAGES PINEDA -Martilleros Públicos- , Roque M.ALBERTI , Jorge IGOA , Raúl IGOA , Juan SOSA BLANCO , Abel Alberto OTS , Miguel COCCARO -Comerciantes- , Jorge CONDE MONTES DE OCA, Hebe MANRIQUE de CONDE y Juan José SARTORI -Escribanos- , Yamandú I. MARIN y Hugo DAVILA CIGANDA -Abogados- , Tulio PEGAZZANO -Jubilado- , Eduardo María ARDELECUE ERCOLI -Comerciante- , Susana GUBLER -Maestra- , Washington Ricardo ALVARIZA GUTIERREZ -Agrimensor- , Leonardo MALDONADO BERA -Crio.(R)- , Raúl BIANCHI [illegible] -Químico Farmacéutico- , Mario Daniel BIANCHI [illegible] y Mario Abel BIANCHI BIANCHI -Hacendados- , Miguel Agustín [illegible] -Productor Rural- , Alcides A. [illegible] -Odontólogo-, Efraín COLMAN -Secretario de la Junta Local de Carmelo- , y Eladio [illegible] -Escribano- .-

2º) Abrió el Acto el señor Julio Carlos ALVAREZ [illegible] anunciando la ejecución del Himno Nacional.-

Posteriormente a ser cantado por todos los presentes Maestro

DEP. II 23/8/83 PROCESADO (K)

..//

0919 -

Antecedentes | Fojas Simple Nº 1
SERIE — N

...///

Himno , la persona antes mencionada hizo la presentación de los oradores.-

3ro.)-El Sr. Francisco TERRA GALLINAL , oriental ,hijo de Horacio y Margarita , nacido en Montevideo el 06 de / diciembre de 1936 , titular de la Cédula de Identidad de // Montevideo Nro.775.165 , domiciliado en calle Tomás Villalba Nro.3281 de la ciudad de Montevideo , comenzó di-/ciendo que estaban reunidos Blancos y Colorados para analizar en representación del Partido Nacional la Reforma Constitucional a propósito de la campaña por el SI que todos // han sopontado , tildándola de prepotente , sin respetar razones ni formas ni los locales -Escuelas , liceos ,Oficinas Públicas-, que han sido adornados con afiches del Gobierno a quién calificó de poderoso Partido.-

Continuó diciendo que se han gastado y se gastan mi-/llones de pesos en propaganda y al día de hoy ninguno sabe que dice esa Constitución ; serían malos demócratas si permitieran que esa Constitución barriera con la democracia.-

Siempre la Constitución nos ha dado noventa días para estudiar una Reforma , ahora solo han dado treinta días.

Seguidamente agregó , que ante todo esto le contesta al Sr. Comandante del Ejército simplemente que:"Yo miré y / miré muy bien a quien tenía al costado y que ninguno cabe / en un huequito de esos que han reservado para los civiles , porque todos los que me acompañan hoy y los que no me acompañan porque están proscriptos , precisan del ancho espa-/cio de la libertad".-Finalmente dijo que por estas razones había que votar el NO .-

4to.)-Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Jorge Roberto SANGUINETTI SAENZ , oriental , casado , de 46 / años de edad , Industrial , titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.89.007 , domiciliado en Camino La Balsa de la ciudad de Juan L.Lacaze , quien dió lectura a / una carta enviada por la Sra. Matilde IBAÑEZ de BATLLE BERRES , a los organizadores y presentes en el acto expresando su total adhesión al fin perseguido por el Grupo //

///.

3)

Archivo | Hojas Simples nº 2
SERIE

..// allí reunido.-

Cabe destacar las palabras pronunciadas al comienzo por el / Sr. [illegible] , quien manifestó que se dirigía a todos los allí reunidos , él como representante del Partido Colorado del Sur del Departamento y también en representación del Sr. Raúl BLANCHI del Partido Nacional del Departamento y del Sr. Daniel ARLALD EGGA // BALLE , del Partido Colorado de Colonia , debido a que algunas / recomendaciones de carácter Policial , no permiten que digan lo / que piensan de la situación del País y de la Constitución que den tro de pocos días hay que votar.-

5to)- Posteriormente el representante del Partido Nacional / Victor Reidor BJORGAN LARRIOS , oriental , casado , técnico agropecuario , nacido el 1º/Nov/955 , hijo de Reidor y Mabel , titular de la Cédula de Identidad de Montevideo No.1.347.594, domiciliado en calle Jackson No.1012 de aquella Capital , inició su alocución diciendo que algunos pretenden acusarlos de marxistas , terroristas y enemigos de la Patria , haciendo la siguiente pregunta : "¿ Es que nosotros los Blancos y Colorados somos marxistas / terroristas ?" , obteniendo por respuesta de parte de los asistentes un NO en forma unánime.-

Continúa diciendo que los enemigos de la Patria son aquellos que escriben las calles de Montevideo con leyendas involucrando / al Partido Nacional con el Partido Comunista y otros Partidos marxistas.-

Posteriormente pasa a analizar algunos puntos de la Reforma Constitucional , expresando que es una Reforma que " no nace/ de un reclamo popular ; no ha sido libremente discutida con el // pueblo.-

Elaborada por un Gobierno sin participación alguna del // pueblo ; sin el levantamiento de las proscripciones para que // nuestros líderes expresen libremente su pensamiento ; una Reforma que debilita en extremo las facultades del Parlamento , vaga , que no define claramen-

SECRETO

Antecedentes Hojas Simples Nº 3
SERIE —

....///

te que se entiende por Seguridad Nacional ; que transforma el Poder Ejecutivo en un Colegiado , con la Institucionalización del Consejo de Seguridad Nacional -COSENA- , que hará pesar su opinión sobre la vida ciudadana del País ; que suprime el doble voto simultáneo , un doble voto que fortalecía a las colectividades tradicionales , que sostenían / la base de la República ; que no habla nada de Gobiernos / Departamentales y si de Administración Departamental , las cuales por supuesto serán digitadas desde Montevideo , favoreciendo el desequilibrio entre la campaña y la Capital ; que institucionaliza las proscripciones ; que crea un Tribunal de Control Político que actuará por convicción , es / decir porque se le da la gana ; una Reforma que aprueba todos los actos de Gobierno que se dicten de aquí hasta el / año 1982",-

Continúa diciendo que :"nosotros los hombres libres de este País,qué sabemos lo que va a pasar de aquí a 1982 ,/ capaz que proscriben a la corriente que haya votado el NO, a los blancos y colorados que hayan votado el NO y será legal , porque la Constitución se lo permite.-Es una reforma que impone un Candidato único que debe ser aprobado por los actuales Gobernantes y si no lo aprobaran será el Consejo / de la Nación que elegirá quien será el Presidente ; que solo los Gobiernos totalitarios tienen un solo candidato en / una elección , no un gobierno democrático ; esta Constitución no es una salida a la vida democrática sino que más // bien es la entrada a lo que nadie sabe lo que va a pasar ,/ es la continuación del régimen de Gobierno actual , la convalidación de todo lo que se ha hecho por parte del Gobierno , estén seguros que no es una vía para que el pueblo rija sus destinos , solo van a ser tres personas las que lo / van a regir".-

Finaliza diciendo que por todas las razones expuestas hay que votar el NO .-

5)

Antecedentes Hojas Simples nº 4
SERIE —

...///

6to.)- El Sr. Juan Miguel PETIT VIERA , titular de la / Cédula de Identidad de Montevideo Nro.1.546.234 , en representación de la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado , se refirió en similares términos que el anterior , dirigiéndose especialmente a la juventud que hacía ocho años / que no veía política y se encontraba frente a una Constitución a plebiscitarse , a la que calificó como mala , por lo que debían votar el NO .-

7mo.)-A continuación hizo uso de la palabra José Claudio WILLIMAN RAMIREZ , oriental , casado , nacido en la 18va Sección Judicial del Departamento de Montevideo , el 05 de / enero de 1925 , hijo de José Claudio y María Isolina , Abogado y Profesor , titular de la Cédula de Identidad de Montevideo Nro.451.874 , domiciliado en calle Roque Graseras Nro. 674 de la ciudad de Montevideo , quien profundizó sobre los temas anteriormente citados y especialmente trató lo consERniente al Tribunal de Control Político , al cual criticó , exponiendo los puntos negativas que según él tiene .-Realizó un breve exámen de las competencias del Tribunal de lo / Contencioso Administrativo y del Poder Judicial , las cuales están limitadas en el proyecto , que los Jueces serían nombrados por el Poder Ejecutivo y por lo tanto no podrían adoptar ningún tipo de resolución contra este Poder.-

8vo.)-Por último el Sr. Enrique Ernesto TARIGO VAZQUEZ , oriental , casado , de 52 años de edad , abogado y gerente del Diario "El Día" , titular de la Cédula de Identidad de Montevideo Nro.519.054 , C.Cívica Serie B.Q.B. Nº 5124 , domiciliado en Luis Piera Nro.1835 Apto.6 , de la / ciudad de Montevideo , se refirió a las dos causas principales y fundamentales para votar el NO,expresando:-"Que vamos a votar el NO para no hacernos cómplices de los actos de Gobierno cumplidos en este País , desde el 27 de junio de 1973 , porque este proyecto Constitucional , si los que voten el SI , estarán votando no solamente un proyecto ,/

///...

///

sino convalidando , ratificando , estas son las expresiones del proyecto , todas las disposiciones legislativas administrativas y todos los Actos Institucionales dictados por este Gobierno y eso me parece que es demasiado / pedirnos a nosotros los ciudadanos ; podemos votar por / SI una mala Constitución , nos equivocamos , pero no podemos ratificar , convalidar nosotros los ciudadanos // que hemos sido en buena medida y en forma desigual , pero de alguna manera , víctimas de este Gobierno , nosotros con nuestro voto de ciudadanos libres no ratificaremos ni consolidaremos todo lo que ha sucedido , todo lo que usted y yo sabemos que ha sucedido desde el 27 / de junio de 1973 .-En segundo lugar , vamos a votar el NO para posibilitar que este País , pueda tener una // Constitución , algo que se llamo autenticamente una // Constitución y no este disparatadero que se nos ha presentado , este mamarracho jurídico y político que hoy se nos quiere hacer aparentar como un proyecto de / Constitución.-Por fin después de tantas amenazas y de tantas agorerías se puede decir que si no se sancionaba este proyecto en este País podía pasar una nueva // Nicaragua o cosa por el estilo , después de estas versiones extremistas ha aparecido por fin e incluso desde las esferas del Gobierno la voz de la razón , el / Ministro de Industria y Energía TOURREILLES , en una reunión de Arquitectos hablando según así lo expresó en nombre del Gobierno Nacional , que el voto por el/ NO , no puede ser interpretado de otra manera , como es lógico , con el voto de aquel sector de la ciudadanía que no está conforme con el proyecto , que cree que este proyecto no sirve y que entonces si ese sector de la ciudadanía es mayoritario , habrá que obtener una solución que no sea ésta , un proyecto que / esté a la altura de las dificultades de los tiempos que corren , pero un proyecto que no traicione la //
///..

22/3/83 (K)

SECRETO

7)

Antecedentes Fojas Simple Nº 6

..//

filosofía y vocación democrática representativa republicana ,/ que es la escencia natural del Pueblo Uruguayo".-

9no.) No se constató la presencia en el Acto de políticos proscriptos , ni hechos que alteraran el orden público , ha- / biéndose desarrollado la reunión con total normalidad hasta su finalización a la hora 22.30.-

Cabe agregar que se constató en las inmediaciones del lugar donde se desarrolló el acto , la presencia de los políti-/ cos proscriptos Jorge Luis BATLLE IBAÑEZ (FU) y Carminillo MEDEROS/ (C46) DE COSTA.-

III) ACCION : Confeccionar el presente Parte Especial de Información.-

IV) DISTRIBUCION : Ministerio del Interior.-

S.I.D.-

B.I.2.-

D.N.I.I.-

S-2 del Bn.I.4.-

Liceo Militar No.5 "T.y Tres Orientales".-

PRE.CO.-

Archivo D.D.I.-

Por el Director de la D.D.I.

Subcomisario :

ANSELMO A.QUINTANA.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

Original Dpto I
Copia Dpto III.

28/16
3?

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
291000 - DICIEMBRE - 1980
S C - 139

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 842/B/SS/980.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., extraída del Parte de Novedades No. 353/980 y 354/80 de la D.N.I.I.

III.- T E X T O :

El Supervisor de la Barraca HART S.A. sita en Asunción 1320, denuncia hechos anormales que se venían sucediendo, tales como amenazas a los obreros nuevos por el alto rendimiento de sus tareas, llegándose incluso a engrasar y cortar prendas de los mismos, siendo los damnificados los obreros: VIERA, DUMAIDE, RIQUEZ GARCIA y BENINCASA.
En relación a los hechos son detenidos: MARIA BAUTISTA OLIVERA, RAMON FREIRE CASAL, HECTOR RAFAEL PERUIANO CAUDIA, VICTOR AIDEVA HERNANDEZ CONSUL, quienes niegan ser autores de las amenazas, aduciendo desconocer los hechos.
También son detenidos: LUIS ALBERTO EIROA VIERA, manifestó desconocer que en dicha empresa existieran problemas laborales, el mismo posee anotaciones habiendo sufrido dos procesos por hurto, tentativa de hurto, rapiña y lesiones. ERASMO CARRASCO ESTADES , Afiliado al P.C. y a la FOL (Federación de Obreros de la Lana), manifestó desconocer las amenazas a los operarios nuevos, pese a ser uno de los que está acusado por los damnificados como activo participante en los hechos. ALFREDO EDMUNDO GONZALEZ GONZALEZ, posee anotaciones en ficheros de la DNII como Afiliado al P.C. y a la FOL, manifestó conocer los hechos no aportando demás datos. OSCAR SIMER FOSSATI, quien expresó que sabe que algunos obreros presionan a otros en relación a la producción, ignorando quienes son. SERGIO ANGEL SARONE ACUBIRA, el mismo cuando fue interrogado manifestó ser afiliado a la FOL y ser simpatizante del P.C., dice haber sentido comentarios referente al problema, sin poder aportar más datos. JULIO CESAR BARBOZA ALVAREZ, el que expresó ser afiliado al FOL y P.C., agregando que existe un convenio entre los empleados más viejos de la empresa en no aumentar el rendimiento en el trabajo. Desconoce los autores del convenio. NELSON WASHINGTON TRIPALDI MAS, manifiesta que conoce todos los problemas de la empresa y que efectivamente se presiona a los empleados nuevos para que el rendimiento sea parejo y no sean obligados a trabajar más de lo que comunmente se hace, no pudo identificar a los autores.- Se prosiguen las averiguaciones del caso.

IV.- DISTRIBUCION: S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
MARIO J. AGUERRONDO.

XU/sip

2

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 47	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS		Evaluación
Corresponde al Período: ENERO	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

I OBRAS

1 Convenio:

- Entre el MTOP y la Comisión de Fomento de la Escuela de "El Pinar (Canelones para terminación de trabajos (tres Aulas, revoques interiores y exteriores, impermeabilización de azotea e intstalación eléctrica) en el Edificio de la mencionada escuela.-

2 Llamados a Licitación Pública :

-Licitación Nº 19/980: Ruta Nº 9 "Gral. Leonardo Olivera" en el tramo: ROCHA-CASTILLOS entre las progresivas 205K500 y 265K100,- para tratamiento bituminoso con sellado.-

Propuestas:

1	ODLLAKOFF	5.326.274,00
2	PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.	4.155.000,00
3	LUIS A. RODRIGUEZ	4.050.000,00
4	EPICSA	4.576.500.00
5	CARUGATTI	3.977.250.00

-Licitación Nº 20/980: Rutas Nº 9"Gral. Leonardo Olivera" en el tramo: Pan de Azucar-San Carlos, entre las progresivas 105K000 y 139K400; Nº 104 en el tramo: Empalme R-9- Manantiales entre las progresivas 145K700 y 160K700 y Nº 10 en el tramo: Barra de Maldonado-Boya Petrolera entre las progresivas 152K600 y 163K500,- para tratamiento bituminoso de sellado.-

Propuestas:

1	ODLLAKOFF	2.998.498.00
2	CARUGATTI	3.293.000.00
3	PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.	2.994.500.00
4	EPICSA	3.142.000.00

3 Avance de Obras proyectadas en el Cónclave de Solís (Dirección de Vialidad)

1)	R-3 By Pass Salto	98%.-
2)	R-3 Trozo IB	97%.-
3)	R-3 Trozo II	96%.-
4)	R-3 Trozo IV	95%.-
5)	R-8 Aº Gutierrez- Aº del Medio	99%.-
6)	R-57 Trinidad - Cardona Pte s/Aº Monzón	30%.-

(S.T.C.)

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
17 FEB. 1981
2do Foron
13076

VISTO EL 17 Feb.
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 25/III/80
Pasa a ARCHIVO
No. 0921

Fecha de remisión 11 FEB. 1981

Firma: CNEL. WILSON JACKSON

RIPROAN

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
151215SET80

T.I. No. 2441/980.-
R.E. No. 7954.-
mb.

SEÑOR 1er. SUB DIRECTOR:

El Señor Director ha dispuesto que pase a usted el Oficio No. 883/980, para su conocimiento.

Saluda a usted atentamente.

El Ayudante del Director.
Tte. Cnel.
Manuel Lucas.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECRETARIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Biográfico + "alumnos"

Eval A-2
Nolo

001/36

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15
Pasa a 1º S/DTOR.
No de Identificacion

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 25/III/80
Pasa a BIOG. "alumnos"
No. de Orden 0922

DPTO. II
PROCESADO

0922

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

LABORATORIO
TECNOLOGICO DEL
URUGUAY
(LATU)

SIRVASE CITAR
883/980

B Nº 27264

Montevideo, 11 de setiembre de 1980.-

Sr. Director del Servicio de Información y Defensa.

General Iván S. Paulós.-

De mi mayor consideración:

En relación con la venta de calzados por parte de la empresa Industrias Técnicas del Calzado de nuestro país a la firma B.P. Import-Export B.V. de Holanda, cúmpleme informarle: .

1. La firma ITCUSA solicitó al LATU, tal cual se establece en el Decreto No. 223/977 del 27 de abril de 1977, se le otorgaran los certificados correspondientes para la exportación de un total de 12120 pares de calzados en 23 embarques comprendidos dentro de la Carta de Crédito No. TB 2293 y orden de compra No. 4800.-

2. Que se recibieron del representante del comprador, la firma SHUCA S.A., las comunicaciones en las que daban su conformidad con las partidas, expresando que estaban de acuerdo a las especificaciones pactadas entre las partes. Solo se recibieron 20 de estas comunicaciones por lo que se emitieron por parte de este Organismo los certificados para dar curso a otras tantas exportaciones por un total de 10.680 pares.-

3/3/83

002

0922 - 1 //

3. Que del análisis que efectuara el Instituto holandés sobre 36 pares de calzado que le fueran remitidos por la firma B.P. Import-Export B.V. surge que:

a) esta cantidad de pares representa sólo el 0.34% del total exportado.-

b) Los defectos detectados son de poca entidad.-

4. Que se mantuvo una reunión con el Sr. Cnel. J. Garelli del ES.MA.CO. respecto de este mismo asunto y al cual se enviara un Memorandum con fecha 8 de marzo de 1979.-

5. Con respecto a los incumplimientos y demoras en las entregas por parte de algunos exportadores, se trata de problemas de índole comercial entre compradores y vendedores, en las cuales no tenemos ingerencia.-

6. Corresponde agregar que la negociación se inició bajo condiciones poco aceptables desde el punto de vista comercial.- En efecto, según el télex de 9 de marzo de 1979, el pedido de B.P. Import-Export B.V. fue por 27.000 pares de botas con entregas parciales de 9.000 en febrero, 9.000 en marzo y 9.000 en abril, con un valor total de U$S 472.500, pagadero con carta de crédito irrevocable.- Pero

DEP. II PROCESADO Q

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

LABORATORIO
TECNOLOGICO DEL
URUGUAY
(LATU)

B Nº 27266

SIRVASE CITAR

esa carta de crédito vencía el 28 de febrero de -
1979, por lo cual quedaban en descubierto las en-
tregas a realizar en marzo y abril y en consecuen
cia la firma exportadora local no tenía ninguna -
garantía de pago para ellas.-

Ante cualquier disminución en el precio o en las
expectativas de venta del calzado, el comprador -
podría utilizar esa falta de garantía forzando u-
na disminución de los precios de compra coaccionan
do con la cancelación de los contratos en descu-
bierto.-

No hay pruebas de que se haya obrado así, pero -
llama la atención la opinión final del Instituto
que hizo el exámen de las muestras.- En efecto, -
éste no dice que sea un calzado de baja calidad,
sino que expresa que "en nuestra opinión, estas -
"botas no pueden ponerse a la venta en el mercado
"holandés, como botas de primera preferencia".-

Saluda a Ud. muy atentamente.-

Cnel. (R) Ing.

ENRIQUE D. BIA

VISTO EL 15 Set

DIRECTOR ... I. D.

Se agrega, copias de:

1) Memorandum al Cnel Jorge Garelli.

2) Registro de SHUCA en carácter de representante y
recibidor en el Uruguay de la firma B.P. Import -

DEP. I PROCESADO 31/5/83

004 0922 //

Export B.V. de Holanda.-

3) Carta de crédito y notas referentes a ella y orden de compra.-

4) Los 20 certificados extendidos por SHUCA, referentes a las exportaciones realizadas bajo esa carta de crédito.-

MPE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12 SET. 1980
Fecha de Salida
Pasa a P-S/D
Nº de Identificación 7954

DEP. II
PROCESADO
Q

005

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY (LATU)

SIRVASE CITAR

B Nº 06557

MEMORANDUM

DE: Ing. Quím. JORGE FONTANA

PARA: Cnel. JORGE GARELLI Estado Mayor Conjunto (ESMACO)

De la reunión efectuada con los principales de la firma ITCUSA y de los antecedentes de las inspecciones realizadas surgen los siguientes puntos:

1)Se han efectuado hasta la fecha 23 inspecciones de calzados por un total de 12.120 pares habiéndose detectado solo defectos menores carentes de entidad, - por lo que se entendió que la mercadería era perfectamente exportable.

2)Las inspecciones antes mencionadas fueron realizadas sobre calzados que estaban comprendidos en la -- órden de compra Nº4800 y carta de crédito NºTB2293 y se otorgaron por parte del LATU los correspondientes certificados en 20 oportunidades, quedando aún por - entregar 3 que esperan se complete el trámite respectivo.-

3)Que en todos los casos se recibió el correspondiente certificado de calidad de la firma SHUCA, representante de la firma importadora, indicando su conformidad con la partida.-

4)Finalmente creemos que el problema planteado no -- tiene relación con problemas de calidad, puesto que

DEP. I 3/3/83 PROCESADO

lo expuesto no existen elementos que así lo indiquen.-

Montevideo, marzo 8 de 1979.-

DBP

007

0922

075

BP IMPORT-EXPORT BV

head office
general stock distribution
tuinstraat 22
postbus 203-204
waalwijk, holland

tel. nr. 04160-37921
telegramadres: bepe shoes
telexnr. 50040 t.z.t. 35009
inschr. h.r. nr. 13427

bank:
fa. van lanschot
tilburg, nr. 22.54.47.282
postgiro nr. 3105169

Sr. Presidente de la Comision
Honoraria del Laboratorio
Tecnologico del Uruguay
Galicia 1133
Montevideo - Uruguay

ref.: wv/mv
waalwijk 22-2-1978

Dear Sir,

We have assigned SHUCA S.A., Cuareim 1844 - Montevideo, as our sole representative for shoe purchases in Uruguay.

All our letters of credits to be opened in favour of Uruguayan shoe factories will require, in order to allow shipment and payment an inspection report duely issued by our Agent SHUCA S.A.

HART S.A. assigned as our Agent by our letter of 20-12-1977 will transfer all Agent activities to SHUCA S.A. in such a way that on July 1st, 1978 this transfer is completed. Till July 1st, 1978 for all documents to be signed by our Agent we accept as well the signature of HART S.A., or SHUCA S.A.

We remain,

Yours Faithfully

B.P. Import - Export BV

A.G. Braspenning

The Chamber of Commerce and Industry legalizes the signature of Mr. A.G. Braspenning, director of BP Import-Export B.V. at Waalwijk.

Kamer van Koophandel en Fabrieken voor Noordelijk Noordbrabant te Waalwijk

showrooms & sales-offices:

holland: utrecht
jaarbeursgebouw beatrixhal
tel. 030-930233 standnr. 302/403

belgium: 2630 aartselaar
antwerpsesteenweg 29, tel. 031/878911

france: 75008 paris
23 rue des mathurins, tél. 01/265.16.02

germany: 4600 dortmund/oespel
brennaborstrasse 10
indu-park, tel. 23/165434

italy: lungadige matteotti 13/c
37100 verona, tel. 45-912247

Legalización al dorso

3/3/83 PROCESADO

0922

CONSULADO DE LA REPÚBLICA
O. DEL URUGUAY EN ROTTERDAM

VISTO EN ESTE CONSULADO
Para la legalización de la firma del Sr. J.E. Brok de la cámara de comercio de Waalwijk.

ACTUACIÓN N.º 587
ARANCEL N.º 66
DERECHOS CONSULARES: $5.-
LIT. 1.30

EL CÓNSUL
13 MAART 1978

MIGUEL ANGEL PEÑA
CONSUL

REPUBLICA O. DEL URUGUAY
CONSULADO ROTTERDAM

0577150

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DEPARTAMENTO CONSULAR
SECCI. LEGALIZACIONES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DEPARTAMENTO CONSULAR • SECCION LEGALIZACIONES
VISTO para la legalización de la firma de
Cónsul Uruguayo en Rotterdam
Miguel Angel Peña
Actuación Nº 6369 Recibo Nº 075
Arancel: Art. 35, letra D), Ley 11924 de 27/III/53
Código: 10.02.21 Tipo de cambio: 1193
Recaudado en $vc 250 en N$ 2848
Montevideo,

GRACIELA BESIO
TERCER SECRETARIO

DEP. I
PROCESADO

009

0922

SHUCA S. A.
CUAREIM 1844
MONTEVIDEO

TRADUCCION

February 22nd, 1978

Sr. Presidente de la
Comisión Honoraria del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Galicia 1133
Montevideo - Uruguay

Estimado señor:

Hemos designado a SHUCA S.A., Cuareim 1844- Montevideo, como nuestro único representante para la compra de zapatos en Uruguay.

Todas nuestras cartas de crédito abiertas a favor de fábricas uruguayas de calzado necesitarán un informe de inspección, debidamente emitido por nuestro agente de SHUCA S.A., para permitir su embarque y pago.

HART S.A., designada como nuestro agente en nuestra carta del 20-12-77, transferirá todas sus actividades como agente a SHUCA S.A., de manera que para el 1° de julio de 1978 esta transferencia será completa.

Hasta el 1° de julio de 1978, para todos los documentos que deban ser firmados por nuestro agente, aceptamos tanto la firma de HART S.A. como la de SHUCA S.A.

Saludamos a usted muy atentamente,

B.P. IMPORT - EXPORT B.V.

A.G. Braspenning

TELEX: MONTEVIDEO 836 - TEL. 91 28 41, 91 28 42

SHUCA S. A.
CUAREIM 1844
MONTEVIDEO

Montevideo, 29 de marzo de 1978

Sr. Presidente de la
Comisión Directiva Honoraria del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Ingeniero Enrique Bia
P r e s e n t e

Muy señor nuestro:

La firma SHUCA S.A. en carácter de representante en el Uruguay de los Sres.

B. P. IMPORT EXPORT B. V.
Tuinstraat 22
Waalwijk
(Holanda)

para la compra de calzado, autoriza a los Sres. Willem Singer y Edgard Potrie, cuyas firmas lucen al pie, para firmar certificados de inspección de calidad que la empresa requiere, en forma indistinta.

Solicitamos al Escribano Alvaro Sánchez Casal su intervención notarial,

S H U C A S. A.

WILLEM SINGER ....

EDGARD POTRIE ....

ALVARO SANCHEZ CASAL, Escribano CERTIFICO: I)Que las firmas que anteceden son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen a las personas de mi conocimiento Señores/

TELEX: MONTEVIDEO 836 - TEL. 91 28 41, 91 28 42

3/3/83

SADO

011

Antecede carta de 29/3/78 dirigida a LATU.-

E Nº 388551

SELLADO NOTARIAL

Willem (Guillermo) Singer Ham, holandés, mayor de edad, casado en segundas nupcias con la Señora Elina Kettmann // Shutze y Contador Edgard Potrie Sánchez, oriental, mayor de edad, soltero, a quienes les leí el documento que precede y se ratificaron en su contenido, quienes actúan en su calidad de socios fundadores, según resulta de los Estatutos Sociales de la Sociedad de fecha tres de Febrero de mil novecientos setenta y ocho, en los cuales se resolvió denominarla SHUCA S.A.II) Según resolución de todos los socios fundadores de SHUCA S.A. de veintinueve de Marzo de / mil novecientos setenta y ocho, se resolvió autorizar al/ Señor Willem Singer y al Contador Edgard Potrie Sánchez,/ para realizar en forma indistinta todo tipo de gestiones/ ante el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y en especial para firmar certificados de Inspección de calidad.- EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para su/ presentación ante el Laboratorio Tecnológico del Uruguay, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el treinta de Marzo de mil novecientos setenta y ocho.-

DR. ALVARO SANCHEZ CASAL
ESCRIBANO

3/3/83 DEP. I PROCESADO

012

TELEX CONFIRMATION

F. van Lanschot, Bankiers

Postbus/P.O. Box 34
5000 AA TILBURG
the Netherlands

KOPIE VOOR DE ADVISERENDE BANK
COPY FOR ADVISING BANK

telegramadres / cable address LANSCHOTBANK telex no. 52138
datum/date 21st December 1978 UA/HO

kredietnummer/credit number
TB-2293

Discount Bank Overseas Ltda.
Rincon 390
MONTEVIDEO
-Uruguay-

B.P. Import Export B.V.
P.O. Box 203
5140 AE WAALWIJK
-Netherlands-

beneficiary
Industrial Technical de Calzado
del Uruguay
Uruguayana 3402/16
MONTEVIDEO
-Uruguay-

amount
US$ 472.500,-- ++++++++++++++++
++++++++++++++++++++++++++++++++

28th February 1979
Montevideo

... available by negotiation of your draft at sight

B.P. Import Export B.V., Waalwijk

vergezeld van de volgende documenten / accompanied by the following documents

1. Signed commercial invoice in triplicate.
2. Packinglist in triplicate.
3. Signed inspectioncertificate issued by Shuca S.A., Cuareim 1844, Montevideo, confirming that they received the goods in good order and condition. From this certificate it must also appear
   either: that a Generalised system of preferences certificate of origin (combined declaration and certificate) Form.A is not required for the consignment in question
   or : that a Generalised system of preferences certificate of origin (combined declaration and certificate) Form.A was received by them together with the goods.
4. Certificate issued by Laboratorio Technologico del Uruguay

Delivery Incoterms 1953: Ex-warehouse Montevideo
27.000 pairs of ladies' shoes as per orderno. 4800 at US$ 17.50 each pair
Style UI. 30.06210 9000 pairs Style UI. 30.06217 9000 pairs
Style UI. 30.06214 9000 pairs

... documentary credit No. TB-2293 of F. VAN LANSCHOT

not applicable	permitted	not-applicable

... presented not later than 21 days after the date of ... XXXXXXXX inspectioncertificate

All bankingcharges are for beneficiary's account. Our charges will be deducted upon availment.

PARTES POCO LEGIBLE

PROCESADO

XX

XXX

0922

industrias técnicas de calzado del uruguay s.a.

Montevideo,9 de Febrero de 1979.-

Señores
Shuca S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Con relación a la Carta de Crédito Nº TB-2293,con vencimiento el día 28/2/79,solicitamos a Uds.,extiendan la [illegible] de acuerdo a la establecida en el pedido Nº [illegible] última fecha de entrega el día 30/4/79.

Así mismo,solicitamos incluyan en esta Carta de Crédito:600 prs.- Art.UI 30.06217
600 prs.- Art.UI 30.06210
600 prs.- Art.UI 30.06214
pedidos con posterioridad a la apertura de dicha L/C.

Sin otro particular,saludamos a Uds.muy atte.

INDUSTRIAS TECNICAS DE CALZADO DEL URUGUAY S.A.

3/3/83

PROCESADO

9/2/79

HGC/bl

014

industrias técnicas de calzado del uruguay s.a.

Montevideo, 14 de Febrero de 1979.-

Señores
Shuca S.A.
Presente.-

Atn.: Cr. Edgard Potrie

De nuestra consideración:

No habiendo recibido aún contestación a nuestra carta del 9/2/79, en la que solicitábamos extensión de la Carta de Crédito Nº [illegible] 2291, nos dirigimos nuevamente a Uds. para soli[illegible] sobre este punto [illegible] B.V..-

En espera de una respuesta, saludamos a Uds. muy atte.-

INDUSTRIAS TECNICAS DE
CALZADO DEL URUGUAY S.A.

Adjunto: fotocopia de la carta antes mencionada.-

3/3/83
PROCESADO

EdC/si   015   0922

Montevideo, Febrero 28, 1979.-

Sres.
BANFED
Presente.-

De nuestra mayor consideración;

Nos dirigimos a ustedes para comunicarles que la firma INDUSTRIAS TECNICAS DE CALZADO DEL URUGUAY S.A. está elaborando órdenes para nuestra representada B.P.IMPORT EXPORT B.V. de Waalwijk, Holanda.

La Carta de Crédito por dichas órdenes, Nº TB 2293 ha expirado, pero ya hemos solicitado extensión por telex.

Debido a un período de vacaciones de B.P.IMPORT-EXPORT B.V., no hemos recibido, a la fecha, confirmación, que esperamos recibir en los primeros días de la semana que viene.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

SIHUCA S. A.

EP/EMG.

3/3/83 DEP. II PROCESADO 8

016

0922

Montevideo, Febrero 28, 1979.-

Sres.
DISCOUNT OVERSEAS BANK
Presente.-

De nuestra mayor consideración;

Nos dirigimos a ustedes para comunicarles que la firma INDUSTRIAS TECNICAS DE CALZADO DEL URUGUAY S.A. está elaborando órdenes para nuestra representada B.P. IMPORT EXPORT B.V. de Waalwijk, Holanda.

La Carta de Crédito por dichas órdenes, Nro. TB 2293 ha expirado, pero ya hemos solicitado extensión por telex,

Debido a un período de vacaciones de B.P.IMPORT-EXPORT B.V., no hemos recibido, a la fecha, confirmación, que esperamos recibir en los primeros días de la semana que viene.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

S H U C A S. A.

EP/EMG.

B.P. IMPORT-EXPORT BV

DATE: 12-12-1978

ORDER № 4300

FIRMA I.T.C.

head office
general stock distribution
tuinstraat 22
postbus 203-204
5140 AE waalwijk, holland

tel. nr. 04160-37921 *
telegramadres: bepe shoes
telexnr. 50040 t.z.t. 35009
inschr. h.r. nr. 13427

bank:
fa. van lanschot
tilburg, nr. 22.54.47.252
postgiro nr. 3105169
amro bank
loon op zand nr. 45.53.11.184

showrooms & sales-offices:
holland: utrecht
jaarbeursgebouw bes[illegible]hal
tel. 030-930233 stand 302/403

belgium: 2630 aartselaar
antwerpsesteenweg 29, tel. 031/878911

france: 75008 paris
23 rue des mathurins, tél. 01/265.18.02

germany: 4600 dortmund/oespel
brennaborstrasse 10
indu-park, tel. 23/165434

italy: lungadige matteotti 13/c
37100 verona, tel. 45-912247

US$ WE ORDER herewith the following goods in accordance with the specifications and conditions mentioned: below and o[verleaf]

supplier's ref. nr.	our article number	color	purchase / sales pr.	pairs	36	37	38	39	40	41						delivery sch.
	UI 30.06210 (2)	brown 226	17.50	9000	1	2	3	3	2	1	= 12					FEBRUARY
	UI 30.06217 (1)	brown 226	17.50	9000	1	2	3	3	2	1	= 12					MARCH
	UI 30.06214 (3)	brown 226	17.50	9000	1	2	3	3	2	1	= 12					APRIL
L/C: TB 2293																
					- last 1264											
					- sole: leather/mezza gomma beige											
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]											
11194 [illegible]	12334 G 124 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]											
11046 [illegible]	12424 G 125 3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]											
11105-1200 [illegible]	2514 G 126 3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]											
11105A-1200 [illegible]	2614 G 12[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]											
11124-1200 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]											

[pr]ices are FOB Ntv., inclusive of attaching labels etc.
[se]e notes overleaf
[...]at ______ %. claims discount ______ %.
[term]s of payment ______ days upon receipt of goods.
[bo]nus ______ % discount.
[st]amping insoles: brand: ______

SEND goods, invoices and all documents concerning dispatch and payment to:

[illegible]

the supplier guarantees B.P. 100% exclusivity for all articles of this order for all european countries.

B.P. IMPORT - EXPORT B.V.

IN GENERAL: this order is only binding if carried out acc[ording] with the above specifications, stipulated delivery-time, and the strict condition that we are in possession of your con[firma]tion samples.

blue copy to be returned within 10 days.

018

922

S H U C A S. A.

Cuareim 1844
Montevideo

Montevideo, 29 de enero de 1979

Sr. Presidente de la
Comisión Honoraria del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Ingeniero Enrique D. Bia
P r e s e n t e

Comunico a usted, en mi calidad de represen tante de la firma B.P. IMPORT-EXPORT B.V.,Waalwijk, Holanda, que la partida de 960 pares del artículo N° UI 30.06217 , comprendida en la orden de compra N° 4800 (Carta de Crédito N° TB 2293), está de acuerdo con las especificaciones convenidas entre la citada empresa y la firma INDUSTRIAS TECNICAS DEL CALZADO DEL URUGUAY S.A.

Saludo a usted muy atentamente,

S H U C A S. A.

79 29 14 :07

Edgard Potrie Sánchez

EPS:mm

019

3/3/83
PROCESADO

0922

S H U C A S. A.
Cuareim 1844
Montevideo

Montevideo, 29 de enero de 1979

Sr. Presidente de la
Comisión Honoraria del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Ingeniero Enrique D. Bia
Presente

Comunico a usted, en mi calidad de representante de la firma B.P. IMPORT-EXPORT B.V.,Waalwijk, Holanda, que la partida de 960 pares del artículo N°UI 30106217, comprendida en la orden de compra N° 4800 (Carta de Crédito N°TB 2293), está de acuerdo con las especificaciones convenidas entre la citada empresa y la firma INDUSTRIAS TECNICAS DEL CALZADO DEL URUGUAY S.A.

Saludo a usted muy atentamente,

S H U C A S. A.

Edgard Potrie Sánchez

'79 FEB 29 14:07

EPS:mm

020

3/3/83 PROCESADO

0922

S H U C A S. A.

Cuareim 1844
Montevideo

Montevideo, 12 de Febrero de 1979.-

Sr. Presidente de la
Comisión Honoraria del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Ingeniero Enrique D. Bia
P r e s e n t e

Comunico a usted, en mi calidad de representante de la firma B.P. IMPORT-EXPORT B.V.,Waalwijk, Holanda, que la partida de 480.- pares del artículo NºUI 30.06217, comprendida en la orden de compra Nº 4800 (Carta de Crédito Nº TB 2293), está de acuerdo con las especificaciones convenidas entre la citada empresa y la firma INDUSTRIAS TECNICAS DEL CALZADO DEL URUGUAY S. A.

Saludo a usted muy atentamente,

S H U C A S. A.

Edgard Potrie Sánchez

EPS:mm

DEP. 3/3/83 PROCESADO

021

0922

S H U C A S. A.

Cuareim 1844
Montevideo

Montevideo, 13 de Febrero de 1979.-

Sr. Presidente de la
Comisión Honoraria del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Ingeniero Enrique D. Bia
P r e s e n t e

Comunico a usted, en mi calidad de representante de la firma B.P. IMPORT-EXPORT B.V., Waalwijk, Holanda, que la partida de 480.- pares del artículo N° UI 30.06210, comprendida en la orden de compra N° 4800 (Carta de Crédito N° TB-2293), está de acuerdo con las especificaciones convenidas entre la citada empresa y la firma INDUSTRIAS TECNICAS DE CALZADO DEL URUGUAY S. A.

Saludo a usted muy atentamente,

S H U C A S. A.

Edgard Potrie Sánchez

EPS:mm

DEP. X PROCESADO

022

0822

S H U C A S. A.
Cuareim 1844
Montevideo

Montevideo, 14 de Febrero de 1979.-

Sr. Presidente de la
Comisión Honoraria del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Ingeniero Enrique D. Bia
P r e s e n t e

Comunico a usted, en mi calidad de represen tante de la firma B.P. IMPORT-EXPORT B.V.,Waalwijk, Holanda, que la partida de 600.-pares del artículo Nº UI 30.06210 comprendida en la orden de compra Nº 4800 (Carta de Crédito Nº TB-22930), está de acuerdo con las especificaciones convenidas entre la citada empresa y la firma INDUSTRIAS TECNICAS DE CALZADO DEL URUGUAY S. A.-

Saludo a usted muy atentamente,

'79 FEB 15 8 :21

S H U C A S. A.

Edgard Potrie Sánchez

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

EPS:mm

3/3/83 PROCESADO

023

S H U C A S. A.
Cuareim 1844
Montevideo

FEB 15 11 58

Montevideo, 14 de Febrero de 1979.-

Sr. Presidente de la
Comisión Honoraria del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Ingeniero Enrique D. Bia
Presente

Comunico a usted, en mi calidad de representante de la firma B.P. IMPORT-EXPORT B.V.,Waalwijk, Holanda, que la partida de 480.- pares del artículo N° UI 30.06217, comprendida en la orden de compra N° 4800 (Carta de Crédito N° TB-2293), está de acuerdo con las especificaciones convenidas entre la citada empresa y la firma INDUSTRIAS TECNICAS DE CALZADO DEL URUGUAY S.A.

Saludo a usted muy atentamente,

S H U C A S.A.

Edgard Potrie Sánchez

EPS:mm

024

0922

S H U C A S. A.

Cuareim 1844
Montevideo

Montevideo, 16 de Febrero de 1979

Sr. Presidente de la
Comisión Honoraria del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Ingeniero Enrique D. Bia
Presente

Comunico a usted, en mi calidad de represen tante de la firma B.P. IMPORT-EXPORT B.V.,Waalwijk, Holanda, que la partida de 480.- pares del artículo N°UI 30.06210, comprendida en la orden de compra N° 4800 (Carta de Crédito N° TB 2293), está de acuerdo con las especificaciones convenidas entre la citada empresa y la firma INDUSTRIAS TECNICAS DE CALZADO DEL URUGUAY.-

Saludo a usted muy atentamente,

S H U C A S. A.

Edgard Potrie Sánchez

'79 FEB 16 14:37

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

EPS/mm

DEP. I 3/3/83 PROCESADO

025

0922

S H U C A S. A.

Cuareim 1844
Montevideo

Montevideo, 16 de Febrero de 1979.-

Sr. Presidente de la
Comisión Honoraria del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Ingeniero Enrique D. Bia
P r e s e n t e

Comunico a usted, en mi calidad de representante de la firma B.P. IMPORT-EXPORT B.V., Waalwijk, Holanda, que la partida de 480.- pares del artículo N°UI 30.06217, comprendida en la orden de compra N° 4800 (Carta de Crédito N° TB 2293), está de acuerdo con las especificaciones convenidas entre la citada empresa y la firma INDUSTRIAS TECNICAS DE CALZADO DEL URUGUAY S.A.

Saludo a usted muy atentamente,

S H U C A S. A.

Edgard Potrie Sánchez

'79 FEB 16 14:37

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

EPS/mm

DEP. I 3/3/83 PROCESADO

026

0322

S H U C A S. A.
Cuareim 1844
Montevideo

Montevideo, 20 de Febrero de 1979.-

Sr. Presidente de la
Comisión Honoraria del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Ingeniero Enrique D. Bia
P r e s e n t e

Comunico a usted, en mi calidad de represen tante de la firma B.P. IMPORT-EXPORT B.V.,Waalwijk, Holanda, que la partida de 480.- pares del artículo N°UI 30.06214, comprendida en la orden de compra N° 4800 (Carta de Crédito N°TB 2293), está de acuerdo con las especificaciones convenidas entre la citada empresa y la firma INDUSTRIAS TECNICAS DE CALZADO DEL URUGUAY S.A.

Saludo a usted muy atentamente,

S H U C A S. A.

Edgard Potrie Sánchez

EPS/mm

DEP. II 3/3/83 PROCESADO

027

0322

S H U C A S. A.

Cuáreim 1844
Montevideo

Montevideo, 20 de Febrero de 1979.-

Sr. Presidente de la
Comisión Honoraria del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Ingeniero Enrique D. Bia
Presente

Comunico a usted, en mi calidad de representante de la firma B.P. IMPORT-EXPORT B.V.,Waalwijk, Holanda, que la partida de 480.- pares del artículo NºUI 30.06210, comprendida en la orden de compra Nº 4800 (Carta de Crédito NºTB 2293), está de acuerdo con las especificaciones convenidas entre la citada empresa y la firma INDUSTRIAS TECNICAS DE CALZADO DEL URUGUAY.-

Saludo a usted muy atentamente,

S H U C A S. A.

Edgard Potrie Sánchez

EPS:mm

DEP. 3/3/83 PROCESADO

0922

S H U C A S. A.
Cuareim 1844
Montevideo

Montevideo, 22 de Febrero, 1979

Sr. Presidente de la
Comisión Honoraria del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Ingeniero Enrique D. Bia
P r e s e n t e

Comunico a usted, en mi calidad de representante de la firma B.P. IMPORT-EXPORT B.V.,Waalwijk, Holanda, que la partida de 480.- pares del artículo N° UI 30.06210, comprendida en la orden de compra N° 4800 (Carta de Crédito N° TB 2293), está de acuerdo con las especificaciones convenidas entre la citada empresa y la firma INDUSTRIAS TECNICAS DE CALZADO DEL URUGUAY.-S. A.-

Saludo a usted muy atentamente,

'79 FEB 22 11 :24

S H U C A S. A.

Edgard Potrie Sánchez

EPS:mm

3/3/83 PROCESADO

029

0922

S H U C A S. A.
Cuareim 1844
Montevideo

Montevideo, 22 de Febrero, 1979.-

Sr. Presidente de la
Comisión Honoraria del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Ingeniero Enrique D. Bia
P r e s e n t e

Comunico a usted, en mi calidad de represen tante de la firma B.P. IMPORT-EXPORT B.V.,Waalwijk, Holanda, que la partida de 480.-pares del artículo NºUI 30.06214, comprendida en la orden de compra Nº 4800 (Carta de Crédito NºTB 2293), está de acuerdo con las especificaciones convenidas entre la citada empresa y la firma INDUSTRIAS TECNICAS DE CALZADO DEL URUGUAY S.A.-

Saludo a usted muy atentamente,

'79 FEB 22 11:24

S H U C A S. A.

Edgard Potrie Sánchez

EPS: mm

JCCS

DEP 3/3/83 PROCESADO

039

0022

Exps. 11105 B

S H U C A S. A.
Cuareim 1844
Montevideo

Montevideo, 22 de Febrero, 1979.-

Sr. Presidente de la
Comisión Honoraria del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Ingeniero Enrique D. Bia
Presente

Comunico a usted, en mi calidad de representante de la firma B.P. IMPORT-EXPORT B.V.,Waalwijk, Holanda, que la partida de 480 pares del artículo N° UI 30.06217, comprendida en la orden de compra N° 4800 (Carta de Crédito N° TB 2293), está de acuerdo con las especificaciones convenidas entre la citada empresa y la firma INDUSTRIAS TECNICAS DE CALZADO DEL URUGUAY S.A.-

Saludo a usted muy atentamente,

'79 FEB 22 11:24

S H U C A S. A.

Edgard Potrie Sánchez

EPS:mm

DEP. 3/3/83 PROCESADO 8

031 0922

S H U C A S. A.

Cuareim 1844
Montevideo

Montevideo, 23 de Febrero de 1979.-

Sr. Presidente de la
Comisión Honoraria del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Ingeniero Enrique D. Bia
P r e s e n t e

Comunico a usted, en mi calidad de represen tante de la firma B.P. IMPORT-EXPORT B.V.,Waalwijk, Holanda, que la partida de 480.- pares del artículo N°UI 30.06210, comprendida en la orden de compra N° 4800 (Carta de Crédito N°TB-2293), está de acuerdo con las especificaciones convenidas entre la citada empresa y la firma INDUSTRIAS TECNICAS DE CALZADO DEL URUGUAY S.A.

Saludo a usted muy atentamente,

S H U C A S. A.

Edgard Potrie Sánchez

EPS:mm

032

DEP. 3/3/83 PROCESADO

S H U C A S. A.
Cuareim 1844
Montevideo

Montevideo, 23 de Febrero de 1979.-

Sr. Presidente de la
Comisión Honoraria del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Ingeniero Enrique D. Bia
Presente

Comunico a usted, en mi calidad de representante de la firma B.P. IMPORT-EXPORT B.V.,Waalwijk, Holanda, que la partida de 480. pares del artículo N°UI 30.06214, comprendida en la orden de compra N° 4800 (Carta de Crédito N° TB-2293), está de acuerdo con las especificaciones convenidas entre la citada empresa y la firma I.T.C.U.S.A.

Saludo a usted muy atentamente,

S H U C A S. A.
Edgard Potrie Sánchez

EPS:mm

033

DEP. 3/3/83 PROCESADO

0022

S H U C A   S. A.
Cuareim 1844
Montevideo

Montevideo, 23 de Febrero de 1979

Sr. Presidente de la
Comisión Honoraria del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Ingeniero Enrique D. Bia
P r e s e n t e

Comunico a usted, en mi calidad de representante de la firma B.P. IMPORT-EXPORT B.V.,Waalwijk, Holanda, que la partida de 4801 pares del artículo N° UI 30.06210, comprendida en la orden de compra N° 4800, (Carta de Crédito N° TB 2293), está de acuerdo con las especificaciones convenidas entre la citada empresa y la firma I.T.C.U.S.A.-

Saludo a usted muy atentamente,

S H U C A   S. A.

Edgard Potrie Sánchez

EPS:mm

S H U C A S. A.

Cuareim 1844
Montevideo

Montevideo, 28 de Febrero, 1979.-

Sr. Presidente de la
Comisión Honoraria del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Ingeniero Enrique D. Bia
Presente

Comunico a usted, en mi calidad de representante de la firma B.P. IMPORT-EXPORT B.V.,Waalwijk, Holanda, que la partida de 480.- pares del artículo N° UI 30.06214, comprendida en la orden de compra N° 4800 Carta de Crédito N° TB 2293, está de acuerdo con las especificaciones convenidas entre la citada empresa y la firma INDUSTRIAS TECNICAS DE CALZADO DEL URUGUAY S.A.

Saludo a usted muy atentamente,

S H U C A S. A.

Edgard Potrie Sánchez

EPS:mm

035

0922

FAC 11126

S H U C A S. A.
Cuareim 1844
Montevideo

Montevideo,28 de Febrero de 1979.-

Sr. Presidente de la
Comisión Honoraria del
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
Ingeniero Enrique D. Bia
P r e s e n t e

Comunico a usted, en mi calidad de representante de la firma B.P. IMPORT-EXPORT B.V.,Waalwijk, Holanda, que la partida de 480. pares del artículo N° UI 30.06210 comprendida en la orden de compra N° 4800 (Carta de Crédito N° TB 2293), está de acuerdo con las especificaciones convenidas entre la citada empresa y la firma INDUSTRIAS TECNICAS DE CALZADO DEL URUGUAY S.A.

Saludo a usted muy atentamente,

S H U C A S. A.

Edgard Potrie Sánchez

EPS:mm

036/36

DEP. I
3/3/83
PROCESADO

0922 -

923/80



Flerida, junie 21 de 197[illegible].-

Señor Jefe de Pelicía del Departamento

Cnel. Don Sergie Mesa

PRESENTE

Habiéndoseme cenfirmado en la entrevista mantenida con Ud. el día 20 del cte., el impedimente que pesa sobre mi persona para el ejercicie de actividades a nivel social, considere un deber ineludible el dirigirme a Ud., a les efectes de clarificar esa situación en salvaguarda de mi nombre, mi familia y mi sustente y perqué me del sitial ganade cen una vida recta y una laber prefícua en esa misma seciedad a la que pertenecemes.-

Para las constancias del caso, permítaseme dejar establecidas mis actuaciones pelíticas desde mi iniciación en ellas a la actualidad:

Febrere 1958; dirigentes lecales del Partide Celerade me entrevistan e invitan a acompañarles en la campaña electeral del mismo año. Per razones de tradición familiar, acepte, afiliándome en ese entonces a ese Partide Pelítice. Me inicie en esas actividades y en noviembre 1958 integre listas en carácter de miembre a la Junta Electeral per la candidatura nacienal del Sr. Luis Batlle en la Lista 15 de Flerida.-

Noviembre 1962; actuando con el mismo grupe que nucleaba el Sr. Alfrede De Castre Pérez, trabajo per la candidatura del Sr. Luis Batlle en le nacienal e integre la Lista 30 del P. Celerade en Flerida come miembre a la Junta Electeral.-

Noviembre 1966; nuevamente trabaje per la

001/68

0023

Antecede Fs. N° 1 nota de fecha 21 de junio de 1978 presentada por el Señor Eagardo Raúl Echeverría Pisano.-

fs 2

// Lista 30 del P. Colorado, anora por la candidatura nacional del Dr. Jorge Batlle e integre en esa oportunidad la misma como miembro a la Junta Electoral.-

En ese ir y venir de hombres, en ocho años de presenciar actitudes mediocres en todos los niveles políticos de la época, especulaciones con el sufragio, proselitismo, desconocimiento de valores humanos y ver tramitar legítimos derechos del ciudadano como el caso de jubilaciones, pensiones, teléfonos y otros, los que se convertían en presenaas y no servicios del Estado a sus contribuyentes, fueron mostrándome la otra imágen de los males políticos y en consecuencia discrepando no con los fundamentos históricos de los Partidos Tradicionales, sino con los procederes de los hombres que dirigían sus destinos, opté como ciudadano por no aportar más mi esfuerzo partidario y honesto a que aquel estado de cosas continuara y fue en esas circunstancias que luego de las elecciones nacionales de noviembre de 1966 cesé mis actuaciones sin haberme nunca desafiliado del Partido Colorado.-

Identificado moralmente con el Gral. Oscar D. Gestido, acompañé calladamente pero alborozado su corta actuación presidencial. Posteriormente a su fallecimiento, permanecí ajeno al panorama político.-

Año 1971; por las razones anteriores, no me adhiere a ningún grupo político, ni tradicional ni no tradicional, no concurro a mitines, reuniones, charlas, asambleas; no aporte ayuda económica a ningún grupo, no integro ni integré nunca ningún gremio, habiéndome en consecuencia mantenido al //

fs. 3 3.

Antecedente N° 2 nota de fecha 21 de Junio de 1978 presentada por el Señor. Eagesdo Raúl Echenenia Pisano.-

// margen de toda actividad.-

Noviembre 1971, procede de un Partido Tradicional, no soy ni seré de izquierda pero no puedo seguir contribuyendo al deterioro anterior. Indudablemente el panorama no me era del todo claro y ante tal incertidumbre opto por votar únicamente al Lema P. D. C. , buscando de esa forma una salida al caos político.-

Vuelvo a ratificar lo dicho de que hasta el 27/11/971 inclusive no actué en ninguna oportunidad, pero sí movido por lo que creí un deber cívico, el 28/11/971 me presenté al Comité Deptal. del P.D.C. a observar las actividades. A esa altura de los acontecimientos supongo que estaría todo planificado pero no obstante se me solicitó que concurriera en carácter de observador a la mesa electoral que funcionara en el ex edificio del Jockey Club. Allí estuve en ese carácter ya que había destacado ya un delegado; por tal motivo salí varias veces y llegada la tarde -no recuerdo el motivo- el delegado no estaba presente y ante la consulta de la mesa accedí a certificar con mi firma, el haber presenciado el escrutinio.-

Desde ese momento y hasta la entrevista mantenida con el Sr. Jefe nunca tuve encuentros, ni reuniones, ni diálogo político alguno, con personas del F.A. por el motivo de no haber pertenecido a ningún grupo que lo componía.-

Año 1972; hubieron huelgas (no las acompañé), surgen movimientos contrarios a la Ley de Enseñanza (no me adhiero).-

Indudablemente acepto el error cometido, ha- //

fs. 4 4

Antecedentes Nº 3 nota de fecha 21 de junio de 1978 presentada por el Señor: Edgardo Echeverría Pisano.-

// biendo expuesto mi persona sin haber tenido ninguna responsabilidad a mi cargo, máxime cuando era hasta un elemento ajeno al partido político. En tal circunstancia solicito a Ud. retractarme de mi actitud, dado que yo no buscaba un cambio en la orientación nacional ni por parte de la izquierda y mucho menos por la sedición. En el primer caso por no haberlo sido nunca y en el segundo por ser enemigo de la violencia y de toda tendencia ilegal o no que atente contra la Patria.-

A casi siete años, solo puedo aportar a la consideración del Sr. Jefe, nombres de personas de bien, que conocen mi rectitud en todos los campos, los que conocerán o no, los que recordarán o no lo expuesto anteriormente, teniendo en cuenta que no los he entrevistado previamente a esta oportunidad, pero téngase presente que esta es la única verdad.-

Sin otro particular saluda a Ud.

EDGARDO RAUL ECHEVERRIA PISANO
C.I. No. 14827

Sr. SIXTO LOPEZ	Sr. ALBERTO DELLA VENTURA
Sr. NELSON LOPEZ PEREZ	Dr. RICARDO ROSAS SANGUINETI
Sr. WALTER MONTAÑO	Sr. PEDRO MANUEL DODERA
Sr. CARLOS PELUFFO CABRAL	Sr. CARLOS GUICHON CABRAL
Sr. WALTER HUGO SISTO	Sra. JOYA ABDO DE BIA
Sr. FRANCISCO WALLERSTEIN	Sr. CESAR SISTO CORRADO
Sr. JUAN PEDRO ERRECALDE	Sr. ARIEL SEOANE
Sr. FELIX GOLDARAZ GUICHON	Sr. HUGO VANNELLI
Sr. JORGE GORRITTI	Cnel. GASTON BIBARBOURE

5

Antecede Fs N° 4 notas de fecha 21 de junio 1978 presentada por el Señor Edgardo Raúl Echenenia Bisano.-

// Sra. GLADYS FERRERI de ISLAS — Sr. JOSÉ GIMENEZ CASCO
Sr. ENRIQUE NOWINSKI — Srta. ANA CARLOTA VIDAL GARIN
Srta. SUSANA FLEITAS PEREZ — Sr. RAMON DELLA VENTURA
Sra. SARA ABAD MANZANAR — Sr. ALBERIZ HERNANDEZ
Dr. WALTER MARTINS BALBUENA — Sra. OLGA POSADAS de VILLANUEVA
Sr. DARIO LOPEZ PEREZ — Sr. CESAR FUENTES DE FRANCO

JEFATURA POLICIA FLORIDA — SECRETARIA GENERAL

N.° ENTRADA: 2904 HORA: 15.40

RECIBIDO HOY: 23/6/78

RUBRICA:

JEFATURA DE POLICIA

Florida, 20 FEB. 1980

Pase a Investigaciones a los fines pertinentes

POR EL JEFE Y POR SU ORDEN

EFRAIN SELLANES [illegible]
INSPECTOR DE POLICIA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.
Número de entrada 555
Fecha 22-2-80

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

FLORIDA, 26 de marzo de 1980.-

Habiéndose procesado el contenido del presente recurso, archívese en la carpeta de Funcionarios Bancarios.-

EL DIRECTOR:

MARIO R. FLEITAS
OFICIAL AYUDANTE

fcv

JEFATURA DE POLICIA — DIRECCION DE INVESTIGACIONES — FLORIDA

923

Antecedente B N°6, nota fecha 21 de junio de 1978 presentada por el Sr. Delegado Raul Echeverria.— 2705.—

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Florida	15	1	1979

N.o 01/019

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ECHEVERRIA	APELLIDO MATERNO: PISANO
	PRIMER NOMBRE: CARLOS	SEGUNDO NOMBRE: RAUL
PADRE	PRIMER NOMBRE: RAUL	SEGUNDO NOMBRE: VALENTIN
MADRE	PRIMER NOMBRE: ANGELA	SEGUNDO NOMBRE: JORGELINA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	17	11	1939	Uruguay	Florida	Oriental casado

OCUPACION: Ultimos 10 años, empleado en el Banco de Previsión Social, Sector / Caja de Jubilaciones y Pensiones de Industria y Comercio.-

DOMICILIO: Ultimos 10 años, Dr. Oscar Gonzalez Nro. 872 - Florida.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		CED. de IDENT.
	Q.A.A.	21.295	Florida	14.827 Florida

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE BANCO DE PREVISION SOCIAL.-

OBJETO DE LA TRAMITACION REGULARIZAR SU SITUACION ANTE EL ENTE.-

- Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

(Sello: JEFATURA DE POLICIA DE FLORIDA — COMISARIA 1ª)

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 1ra.

DILIG. Nro. 68-

Se eleva a la Dirección de Investigaciones, careciendo de antecedentes.-

TEST: Ricardo ROSAS SANGUINETTI, ort, cas, 37 años, dom. 18 de Julio No. 327.-

TEST: Alberto DELLA VENTURA GIANEO, ort, cas, 43 años, dom. Dr. Gonzalez y Suar

LOCALIDAD: Florida FECHA: 15/1/1979

jc-

Leopoldo M. Decla
COMISARIO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	FLORIDA	13	2	79

(Sello: JEFATURA FLORIDA — DIRECCION DE INVESTIGACIONES)

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº No registra.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Número de entrada 383.-

Fecha 17-1-79

Bn. Ing. No.2, sin anotaciones.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

JUAN GARCIA ECHEVERRIA
OFICIAL AYTE.

je

D.N.I.I. - DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

000

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DPTO. Nº 3

....

ANULADO

923

Sigue Fs. N° 7 solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos N° 01/1405.-

S.I.D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple N° ....

EL JEFE DEL S.I.D.

D.N.I.I. - DEPARTAMENTO N° 3		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. N° 3

DIRECCION DE INVESTIGACIONES		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D. para su consideración

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

DELEGACION DEL S.I.D.		CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A	X	Expídase constancia - Art. 2°
B		Expídase constancia — Art. 4° y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada. Vuelva al S.I.D. con dos copias.
C		No se le expide constancia -- Art. 6° y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

JEFATURA POLICIA FLORIDA — SECRETARIA GENERAL

N° ENTRADA: 717 Hora: 07.30

RECIBIDO HOY: 16/2/79

RUBRICA:

DEP. 3 PROCESADO (AA)

0923

S.I.D.

J.P.M. O y M F. 05342

Fórm. 670 A

Florida 24 4 1979 01/1488

Antecedentes Fs N° 6, Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos N° 01/1019. Anulada.

fs. 7

ECHEVERRIA PISANO
GIANCO RAUL
RAUL VALENTIN
ANGELA JORGELINA

17 11 1939 Uruguay Florida Oriental casado

Ultimos 10 años, empleado en el Banco de Previsión Social, sector Caja de Jubilaciones y Pensiones de Industria y Comercio.-

Ultimos 10 años, calle Dr. Oscar Gonzalez Nro. 872 - Florida.-

C.I.C. 21.295 Florida 14.897 Florida

BANCO DE PREVISION SOCIAL (Caja I. y Come.
REGULARIZAR SU SITUACION ANTE EL MISMO

JEFATURA DE POLICIA - COMISARIA 1ª Sección - FLORIDA

DTLIC. Nro. 447.- 1ra. , careciendo de antecedentes.
TEST: Ricardo ROSAS SANGUINETTI, ort, cas, 38 años, dom. 18 de Julio Nro. 387.-
TEST: Alberto DELLA VENTURA GIANCO, ort, cas, 43 años, dom. Dr. Gonzalez y Suarez

Florida 24/4/1979

Leopoldo M. Decia
COMISARIO

FLORIDA.- 28 6 79

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES - FLORIDA

EJ m. 26 03 11.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Número de entrada 2593.-
Fecha 26-4-979.-
P.D.-

JUAN GARCIA ECHEVERRIA
OFICIAL AYTE.

003

DIP. II PROCESADO (AA)

6935

A03

Sigue Fs Nº 8 informe de la Dirección de Investigaciones de fecha 28 de mayo de 1979. Oficio elevado al Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia.-

08 NOV 1980

FLORIDA1 ~~06 OCT. 1980~~

C - X

SERGIO E. SOBA

609

DEP. X
PROCESADO
(OA)

0023

Antecedentes N.º 7 solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos N.º 01/1405.-

fs. 8

8

R. mg No. [illegible].-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- DELICADO/CARDOZO/[illegible].-

FLORIDA, 28 de mayo de 1979.-

SEÑOR JEFE:

Cúmpleme informar a usted, que el señor //
Edgardo Raúl ECHEVERRIA PISANO, registra la siguiente anotación ideológica negativa:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Fué delegado de mesa por el Frente Amplio, en el circuito No. 4 de esta ciudad, por las listas // 77-177-90-190-[illegible]-1808-1001-2001-1411-4190-4199 y 9988, en las elecciones nacionales del año 1971.-.-.-.-.-.-.-

-Es de significar, que carece de constan-// cias negativas en el Batallón de Ingenieros No. 2.-.-.

-Corresponde señalar, que el testigo del // solicitante, señor Ricardo ROSAS SANGUINETTI, en el // año 1972, fué firmante de un manifiesto titulado: " A la Opinión Pública" de los Profesionales Universitarios de Florida, contra la Ley de Enseñanza.-.-.-.-.-.-.-.-

-Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR:

JUAN GARCIA ECHEVERRIA
OFICIAL AYTE.

JEFATURA POLICIA FLORIDA

SECRETARIA GENERAL

N.º ENTRADA: 1413 HORA: 1800

RECIBIDO HOY: 30/05/79

RUBRICA:

DEP. E
PROCESADO
(AA)

923

Sigue Fs N°4, informe de la Dirección de Investigaciones con fecha 8 de noviembre 1980.-

JEFATURA DE POLICIA.-

Florida, 30 de mayo de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

A efectos de otorgar la clasificación definitiva que pueda corresponder y de acuerdo a las disposiciones vigentes, remite a usted las actuaciones relacionadas / con la presente gestión a efectos de solicitarle que / sean agregados los antecedentes que pueda registrar el causante en esa Dirección.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel.

SERGIO E. SORA.-

C. de V.

0823

Antecede fs. N° 8, informe de la Dirección de Investigaciones de fecha 28 de mayo de 1979. Oficio elevado al Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia.-

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE INVESTIGACIONES FLORIDA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- DILIG.No.2436/IV/Tcr.-

FLORIDA, 8 de noviembre de 1980.-

Señor Jefe:

Cúmpleme informar a usted, que el señor Edgardo Raúl ECHEVE-/RRIA PISANO, registra la siguiente anotación ideológica negativa:/

-En las elecciones nacionales del año 1971, fué delegado de / mesa por el Frente Amplio, en el circuito No.4 de esta ciudad, por las listas 77-177-90-190-808-1808-1001-2001-1811-4190-4199- y 9988.-

-Corresponde señalar, que el causante con fecha 24/IV/79 inició un trámite de solicitud de Constancia de Habilitación para // Cargos Públicos, la cual por resolución de esa superioridad fué / elevada a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia con fecha 30/V/979, para que ésta se expida, lo que hasta la fecha // no ha acontecido.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR:

[firma]
[illegible] C. FLORES
SARGENTO

DIR. II - PROCESADO (AA)

012

0923 4

Antecede F. N°9, informe de la Dirección de Investigaciones con fecha 8 de noviembre de 1980.- *fl. 10*

Florida, julio 16 de 1979.-

Señor Jefe de Policía del Depto.

Cnel. Don Sergio Sosa

PRESENTE

El que suscribe, ante Ud. se presenta, atento a la existencia de plazos establecidos por el Gobierno Nacional, para la presentación en tiempo y forma del Título de Habilitación para el desempeño de Cargo Público y teniendo en cuenta las instancias cumplidas por el suscrito para la obtención del mismo, sin que hasta el momento haya sido notificado al respecto, deja establecido por las constancias del caso que en entrevista mantenida personalmente con Ud. el [illegible]/6/978, le expuse mi situación particular, entregando que corroborara a su petición, por nota de fecha 21/[illegible]/978, la cual hice entrega en manos propias al Sr. Oficial Don Alfredo Rossini Fuentes y donde dejara constancia de mi permanente vocación democrática, mi no militancia en partidos políticos de izquierda, como así también mi repulsa hacia todos aquellos movimientos que atenten contra la PATRIA. En tal oportunidad y a los efectos de fundamentar mis dichos, ofrecí a Ud. la referencia de treinta (30) ciudadanos de actuación reconocida en el medio local.-

Con fecha [illegible]/[illegible]/979 solicité el Título aludido, en mi carácter de funcionario del B.P.S. cuya constancia del trámite mencionado se encuentra registrado en dicho Instituto.-

Con fecha 23/4/979 a mi requerimiento se me entregó la constancia A , según luce en el libro respectivo

0[illegible]

DEP. [illegible] PROCESADO (AA)

0933

Sigue Es N° 11, trámite.-

//en la Seccional 1ra. bajo firma, el que fuera expedido por esa Jefatura con fecha 15/2/979. En ese documento lucían mis datos personales (con excepción del primer nombre) no así el segundo nombre, apellidos paterno y materno, documento de identidad, domicilio, estado civil y profesión, los que correspondían todos a mi persona.-

Ante tal anomalía (no obstante su entrega como propio) comparecí a esa Jefatura dejando constancia del hecho ante el Oficial Sr. Alfredo Mendiní Fuentes, quien me manifestó que concurriera al día siguiente a los efectos de la rectificación pertinente, dejando en sus manos el documento aludido.-

Con fecha 24/4/979 concurrí nuevamente como se me había indicado y en el acto fui informado por dicho Oficial que no se me entregaría el certificado de referencia y sí, que iniciara nuevamente los trámites, cosa que hice ese mismo día ante la Seccional 1ra.; simultaneamente solicité una nueva audiencia con el Sr. Jefe, la cual se concretó con fecha 8/5/979. En esa oportunidad reiteré a Ud. mi nota de fecha 21/6/978, mi vocación democrática, mi ideario netamente nacionalista y mi filiación colorada desde 2/958, como así mismo ofrecí referencia de Oficiales de las FF.AA., los que conocen mis valores morales y cívicos, valores de los que me enorgullezco y de los que he hecho gala tanto en mi vida particular como en 21 años de funcionario al servicio del Estado.-

Por lo expuesto, solicito a Ud. un pronunciamiento sobre esta situación, lo que notoriamente se ha //

fs. 11 //

Antecedente fs. N° 10, nota de fecha 16 de julio de 1979 presentada por Edgardo Echeverría Pisano.-

// [illegible]

[illegible] 1979.

[signature]

Ed[illegible] Raúl Echeverría Pisano
C.I. No.[illegible]827 (Fla.)

3337 /4.10

[signature] 17/7/79

J**E**FATURA DE POLICÍA.-

Florida, julio 17 de 1979.-

VISTO: El planteamiento formulado por el Sr. EDGARDO RAUL ECHEVERRIA PISANO.-

CONSIDERANDO: Que en lo relacionado a la Constancia expedida// con fecha 15/01/79, se verificó que en la misma se había padecido error en la solicitud, por lo cual por resolución de esta Jefatura se dejó sin efecto dicha Constancia.-

CONSIDERANDO: Que en lo que respecta al nuevo trámite iniciado con fecha 24 de abril de 1979, el mismo fue elevado con fecha 30/05/79 a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, por registrar antecedentes.-

Por lo expuesto, esta Jefatura

RESUELVE

1o.)=No corresponde hacer lugar al planteamiento formulado,//

015

0923

DEP. I PROCESADO (40)

Paquetes N° 13, trámite.-

hasta tanto no se expida la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

2o.)=Por Secretaría General, notifíquese al interesado de lo / resuelto.-

3o.)=Cumplido, por la Dirección de Investigaciones, archívese.-

SECRETARIA GENERAL.-

Florida, julio 23 de 1979.-

En la fecha se procede a notificar bajo firma al señor Edgardo Echeverría Pisano de lo resuelto precedentemente.--------

EDGARDO R. ECHEVERRIA PISANO

SECRETARIA GENERAL

Florida, julio 23 de 1979.-

Señor Jefe:

Cumplida la diligencia ordenada, traslado estos obrados a la Dirección de Investigaciones como está dispuesto.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Número de entrada 4336
Fecha 24-7-79.

DEP. II
PROCESADO
(9A)

Antecede BN°13, trámite.-

fs.12 12

///...SECCION DE INVESTIGACIONES.-

FLORIDA, 7 de agosto de 1979.-

Habiéndose tomado nota del presente recurso, archívese en la carpeta de "Funcionarios Bancarios" (No.24).-

-.fcv.-

EL ENCARGADO:

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA + DIRECCION DE INVESTIGACIONES

MARIO R. ELEITAS
OFICIAL AYUDANTE

DEP. 4 PROCESADO (AA)

923

D.I

Antecedentes N°12, trámite.-

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 9 de Octubre de 1980

055/B/980

Sr. Jefe de Policia de Florida

Cnel. Don Sergio A. Sosa

De acuerdo a lo inserto en las disposiciones complementarias al decreto 352/78, en su numeral IV, solicito a Ud. la tramitación de la Constancia de Habilitación para ejercer Cargo Público, del funcionario cuyo formulario (anexo 2) se adjunta.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad

Cnel. (R)

WALTER [illegible]

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
E.M.P.D.G.S.

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

Florida, [illegible] 1980

Pase a [illegible] a los fines pertinentes

El Jefe de Policia Dpto. Florida
Cnel. SOSA

JEFATURA POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL
ENTRADA [illegible] HORA [illegible]
REGISTRO [illegible]
SALIDA [illegible]

DEP. II
PROCESADO
(44)

018

923

Sigue fs N° 14, tramite.-

//SECCION DE INVESTIGACIONES.- Dilig.No.2436/HF/fev.-

FLORIDA, 8 de noviembre de 1980.-

Señor Jefe:

Cúmpleme informar a usted, que el señor Eduardo Raúl ECHEVE-/RRIA PISANO, registra la siguiente anotación ideológica negativa:/

-En las elecciones nacionales del año 1971, fué delegado de / mesa por el Frente Amplio, en el circuito No.4 de esta ciudad, por las listas 77-177-90-190-[illegible]-[illegible]-[illegible]-[illegible]-[illegible]-[illegible]-4199- y 9988.-

-Corresponde señalar, que el causante con fecha [illegible]/IV/79 inició un trámite de solicitud de Constancia de Habilitación para / Cargos Públicos, la cual por resolución de esa superioridad fué / elevada a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia con fecha [illegible]/V/79, para que ésta se expida, lo que hasta la fecha no ha ocurrido.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Director:

HUGO C. FLORES
SARGENTO

JEFATURA DE POLICIA.- **Dilig.No.1223/30/6005/80.-**

Florida, [illegible] de diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Habiendose denegada Constancia de Habilitación para Cargos Públicos (Solicitud Permanencia) y realizadas las comunicaciones correspondientes, cúmpleme elevar a / usted el presente expediente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. ______________
SERGIO E. SOSA.-

C.'de V.

DEPTO. I PROCESO (A)

0923

0260

fs. 14 14

Antecedentes N°13 nota presentada por el Jefe de la Of. de Información y Seguridad

Florida, 3 de diciembre de 1980.-

Habiéndose elevado a D.N.I.I., original con copia de estas actuaciones, regístrese y archívese por la Dirección de Investigaciones.-

El Jefe Policía Dpto. Florida.
Cnel. ... SOSA

C. de V.

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Número de entrada 4440.-
Fecha 5-XII-80

920

(AA)

Hoja / 15

Antecedentes N° 14, trámite.-

(1) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA N° 35

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de (3) FLORIDA.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4) TITULAR	apellido paterno: ECHEVERRIA	apellido materno: PISANO	
	primer nombre: EDGARDO	segundo nombre: RAUL	
(5) PADRE	primer nombre: RAUL	segundo nombre:	
(6) MADRE	primer nombre: ANGELA	segundo nombre:	
(7) Lugar y fecha de nacimiento	día 17 mes 11 año 939	país: URUGUAY	localidad: FLORIDA.-
(8) OCUPACION	Funcionario Público, dependiente de la Dirección de las Pasividades de la Industria y el Comercio.-(DIPAICO) CARGO: SUB-JEFE DE SECCION (Presupuestado).-		
(9) DOMICILIO	DR. C.R. GONZALEZ No 872 (Florida).-		
(10) CREDENCIAL CIVICA	serie: Q.A.A. número: 21.295	traslado:	cédula de identidad: 1?.827 (Florida)

(11) fecha y lugar: Montevideo, octubre 27 de 1980.-

(12) (sello) (13) firma

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
El Jefe de la Oficina ...
[firma]
WALTER ...

DEP. 2 PROCESADO

(14) recibida el: ___/___/___ No. de Sol. ______

021 0923

023

Antecedentes N° 15, solicitud constancia de Habilitación para cargos Públicos N° 35 de la Dir. Gral. de la Seguridad Social. 16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C

OFICIO N° 1601 [illegible]

Lugar y fecha **Florida, 8** de **noviembre** de 19**80.-**

Sr. **JEFE [illegible] LA OFICINA [illegible] INFORMACION Y [illegible] DAD [illegible] GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-**

Cnel. (R) Walter [illegible].-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de [illegible] de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sr. **Edgardo Raúl [illegible]cheverría [illegible]isano.-**

titular del documento de Identidad N° **14.327(Florida).-**

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. ....

Sírvase citar

Sírvase acusar recibo.

Solicitado por Of. No. 355. B/80 de fecha 29 de octubre de 19[illegible].-

COPIA

DEP. IV PROCESADO (AA)

022

0927

Antecedentes N°16, foto copia de Constancia Habilitación para Cargos Públicos categoría "C".-

Florida, diciembre 1º de 1980.-

Señor Jefe de Policía de Florida

Cnel. Don Sergio E. Sosa

P R E S E N T E

Habiendo sido notificado con fecha 26/11/980, por parte de las Jerarquías Administrativas de la Dirección de las Pasividades de la Industria y Comercio - Institución en la cual presto servicios desde el 17/3/959 -, de la expedición de una Constancia C por parte de esa Jefatura, el que suscribe ante Ud. se presenta y solicita se le de por amparado a los plazos establecidos interponiendo recurso a esa resolución.-

A tal fin reitero una vez más al Sr. Jefe, mis anteriores manifestaciones surgidas en las entrevistas mantenidas con Ud. , en fechas 20/6/978 y 8/5/979 y las notas de 21/6/978 y 16/7/979 respectivamente, donde a confesión de parte, ponía a su consideración, la muy especial situación que protagonizara el día 28/11/971, hecho éste que a lo largo de 29 meses he puesto a su consideración, como así mismo mi no militancia en agrupaciones políticas de la época y la no participación en situaciones de hecho que hubieran siquiera insinuado la transgresión al estado de derecho vigente.-

Han transcurrido 9 años de un hecho accidental que no respondió a responsabilidades políticas -al punto de que no fui proscripto para el acto plebiscitario del 30/11/980- y es notorio que no he alentado jamás, ideas fora-

Sigue Fs Nº 18, foto copia de invitaciones recibidas-

neas, estando mis antecedentes políticos encuadrados siempre dentro del Partido Colorado -hecho éste, fácil de documentar-, amén de las personas que a su requerimiento, indiqué para la certificación pertinente.-

Por todo lo establecido desde el 20/6/978 al presente, ruego a Ud. la reconsideración de esta determinación de ser incluído en la categoría mencionada, solicitando se extremen los medios administrativos a los efectos de la investigación objetiva de mis actuaciones, los que de llevarse a cabo permitirán emitir un juicio justo que no empañe el proceder de las F.F.A.A., cuya trayectoria he acompañado y como prueba de ello, adjunto fotocopia de invitaciones recibidas de los Altos Mandos Militares, habiendo además colaborado siempre con el Proceso, desde mi cargo público al frente de una Oficina del Estado, precisamente cuando mis antecedentes funcionales, ponen de manifiesto mis correctos procederes en bien de la función pública, exentos siempre de toda inclinación política.-

Reitero al Sr. Jefe y por su intermedio a las F.F.A.A., que no insistiría sobre mi situación particular, si me supiera comprometido con ideas izquierdistas porque ello significaría traicionar mis más puros sentimientos demócratas republicanos.-

Quedando a la espera de un pronunciamiento acorde con la verdad, la cual he puesto a su alcance desde un principio, saluda a Ud. atte.:

Edgardo R. Echeverría
C.I.No.14.827 Fda.-

JEFATURA POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL
ENTRADA: 6672 HORA: 14.25
RECIBIDO HOY: 2/12/80
RUBRICA:

DEP. II
PROCESADO
(AA)

024

0923

Antecede F3 Nº 17 Recurso presentado por Sr. Edgardo Echeverría Biscio... 18 fs. 18

EL COMANDANTE DE LA DIVISIÓN DE EJÉRCITO II
Y EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORIDA
TIENEN EL HONOR DE INVITAR

AL Sr. Jefe de la Caja de Industria Edgardo ECHEVERRIA y Sra.
A LOS ACTOS A REALIZARSE EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 1979, EN LA CIUDAD DE FLORIDA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE PROGRAMA:

HORA 18.30: INAUGURACIÓN DE LA PLANTA DE LECHE EN POLVO DE CONAPROLE

HORA 19.15: INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA INTENDENCIA.

HORA 20.00: FUNCIÓN INAUGURAL DEL TEATRO "25 DE AGOSTO"

MILITARES: UNIFORME N.o 6

El Jefe del Batallón de Ingenieros N.o 2, Teniente Coronel Américo E. Fernández, tiene el honor de invitar al Señor Jefe de la Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio Don Edgardo ETCHEVERRIA *a presenciar el Acto a llevarse a cabo el día 18 de los corrientes a la hora 11 en Plaza Artigas, con motivo de la celebración del* DIA DEL EJERCITO.

Florida, mayo de 1980.

025

DEP. ... PROCESADO (AA)

923

Antecede Fs N°18, foto copia de invitaciones recibidas.- - fs. 19

El Intendente Municipal de Florida
se complace en invitar al Sr.Jefe de la C.de I.y Comercio
Dn. Edgardo Etcheverría y Sra a la inauguración
del Estadio Cerrado "10 de JULIO" que tendrá lugar
el día 22 de Junio a las 16 y 30 hs. en esta ciudad.

Florida, Junio de 1980

Sector: A

El Comandante en Jefe del Ejército,
Teniente General Luis V. Queirolo, tiene el honor de invitar al
Señor JEFE DE CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
I. y COMERCIO - DN.EDGARDO ETCHEVERRIA.-
a presenciar los actos conmemorativos del 155 aniversario de la Declaratoria de la Independencia a llevarse a cabo en la ciudad de Florida el día 25 del corriente a la hora 15.00.

Montevideo, Agosto de 1980.

026

DEP. I
PROCESADO
(AA)

0923

f 20 20

NACION

E. q. Nº 922772
E.q.- Nº 922772

Antecede Fs N° 19, fotocopia de inmutaciones recibidas

FICHA INDIVIDUAL

NOMBRES: Edgardo Raúl

APELLIDOS: ECHEVERRIA PISANO

HIJO DE: Raúl Valentín y Angela Jorgelina

FECHA NACIMIENTO: 17 NOVIEMBRE 1939

DOMICILIO: Dr. Oscar González Nº 872 ciudad de Florida.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 14.827-Florida-

CREDENCIAL CIVICA: Serie Q.A.A. Nº 21.295

OCUPACION o PROFESION: Funcionario Público de la D.G.S.S.-

Nº TELEFONICO: = =

El Delegado del S.I.D.-

Cnel. SERGIO E SOSA.-

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA +

027

DEP. I PROCESADO (9A)

0923

RESERVADO 21 / 21

E. q. Nº 922767
E.q.- Nº 922767

Anteced. E.q.	Nº:	9 nueve	2 dos	2 dos	7 siete	7 siete	2 dos	—

Florida, diciembre 9 de 1980.-

Of.Nº 1748/SG/1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el recurso presentado por EDGARDO // RAUL ECHEVERRIA PISANO, ante la resolución del suscrito de fecha 8 de noviembre de 1980, de denegar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos para Permanencia.-

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA +

Al respecto, informo:

1º)-Que en el mes de junio de 1978, el recurrente presenta un reclamo por nota, frente a la decisión de esta Jefatura, en la cual no se le autorizaba a integrar la Comisión Directiva del Club Social Florida, debido a sus antecedentes ideológicos.-

OBJETO: Elevación de antecedentes y recurso presentado por Echeverría Pisano, Edgardo Raúl.-

A.R.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27/12/80
Fecha de Salida
Pasa a JCMP.
Nº de Identificacion 11855.

2º)-Que con fecha 15 de enero de 1979, el recurrente presentó una solicitud de Constancia de Habilitación para Carlos Públicos a nombre de CARLOS RAUL ECHEVERRIA PISANO, persona que no registraba antecedentes, por lo cual con fecha 15 de febrero de 1979, se le expide Constancia de Habilitación Categoría "A".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
27/III/81
Secc. RECURSOS
Nº de Orden 000923

Al pretender el peticionante que se corrigiera la Constancia con sus datos reales, se efectuó una nueva investigación, verificando que registraba antecedentes, por lo cual se procedió a retirar la Constancia "A" que se le había expedido e indicándose la iniciación de una nueva gestión.-

DEP. I PROCESADO (AA)

RESERVADO

Fojas	N.	9	2	2	7	6	8	—
E.d.		nueve	dos	dos	siete	seis	ocho	—

//

3°)-Que con fecha 24 de abril de 1979, el recurrente solicitó la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos para ser presentada ante el Banco de Previsión Social-Sector Caja de Industria y Comercio.-

4°)-Que en razón de que la mencionada persona registraba en los archivos de esta Jefatura antecedentes por haber sido Delegado de Mesa del Frente Amplio en el Circuito N° 4 de la ciudad de Florida, por las listas 77;177;90;190;808;1808;1001;2001;1811;4190;4199 y 9988 en las Elecciones Nacionales de 1971 y en virtud de // las disposiciones vigentes en aquel momento, se procedió a elevar con fecha 30 de mayo de 1979, la referida solicitud a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, no habiéndose obtenido contestación hasta la fecha.-

5°)-Que el 16 de julio de 1979, el recurrente presentó un nuevo escrito relacionado con el atraso en la expedición de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, la cual se encontraba en trámite, de acuerdo a lo expresado en el numeral anterior.-

6°)-Que con fecha 29 de octubre de 1980, la Dirección General de Seguridad Social, trámita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos para Permanencia del citado funcionario.-

7°)-Que con fecha 8 de noviembre de 1980, esta Je

//

Antecede	N:	9	2	2	7	6	7	—
E.q.		nueve	dos	dos	siete	seis	siete	—

// fatura resolvió denegar la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

8º)-Que con fecha 2 de diciembre del presente año, el recurrente presentó en tiempo y forma el recurso en primera instancia, ante la resolución del suscrito, en el cual acepta su actuación como Delegado de Mesa del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.-

9º)-Que de acuerdo a disposiciones complementarias del Decreto Nº 352/978, se establece lo siguiente:

A)-Que la edad del recurrente en el momento que motivó los antecedentes que presenta era de 32 años.-

B)-Que en el período desde que ocurrió los hechos hasta la fecha actual, no se han constatado indicios de su firme adhesión al actual proceso, solamente se limita a cumplir con sus funciones específicas.-

C)-Que no se han constatado variaciones de significación en el núcleo de sus amistades personales.-

D)-Que a juicio del suscrito, los descargos // formulados sobre las motivaciones que lo llevaron a actuar como Delegado de dicha fracción política, no son de recibo.-

E)-Que constituye un agravante su condición de funcionario público en el momento a la fecha en que registró sus anotaciones negativas.-

Se eleva además Ficha Individual con fotografía

RESERVADO

Sigue fs N° 23, cedulón notificatorio.--

// del recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

Cnel. SERGIO E SOSA.-

Montevideo, 21 de Abril de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Edgardo Raúl ECHEVERRIA PISANO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Exp. N°151/D-I/981. (C)

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

23 ABR. 1981

13225

DEP. II PROCESADO (AA)

031

RESERVADO

0923

Antecedentes	y...	9	2	2	7	6	8	—
E q.		nueve	dos	dos	siete	seis	ocho	—

JEFATURA DE POLICIA

FLORIDA

CEDULON NOTIFICATORIO

El que suscribe Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida, procedo a notificar a EDGARDO RAUL ECHEVERRIA PISANO, que por resolución del S.I.D. (Servicio de Información de Defensa) de fecha 21/04/81, no se hace lugar al recurso presentado, manteniéndose la clasificación otorgada con fecha 08/11/80, advirtiéndosele que dispone de un plazo de 7 días a partir de la fecha de la notificación, para recurrir en segunda instancia ante la Junta de Comandantes en Jefe, el cual deberá ser tramitado ante esta Jefatura.-----------------------

FECHA:...11/5/981...

....

FIRMA DEL INTERESADO

....

FIRMA DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

JULIO C. GUARTECHE.-

Ofl. Ayudante.-

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA + DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEP. II PROCESADO (AA)

923

24

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 952519

f. 24

Antecede fs. Nº 23, cedulón notificatorio.-

JEFATURA DE POLICIA.- Dilig.No.466/SG/6692/81/C.de V.

Florida,13 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose tomado debido conocimiento y realizada la diligencia dispuesta,cúmpleme hacer devolución del presente expediente,adjuntando el cedulón notificatorio correspondiente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R) DELBERTO R. LOPEZ.-

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa a SEMP.
No. de identificación 16235

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 MAYO 1981
Pasa a Ingresos
No. de Orden 4193

DEP. I PROCESADO (A)

033

Doc. Incluido en:

RESERVADO

fs. 25

Señor Jefe de Policía del Departamento de Florida

Cnel. (R) Demetrio R. López

Presente.-

Edgardo Raúl ECHEVERRIA PISANO, c.id. 14.827, domiciliado en la calle Dr. González 872 de esta ciudad, al señor Jefe y por su intermedio al Servicio de Información de Defensa y a la Junta de Comandantes en Jefe, de conformidad con la indicación contenida en el cedulón notificatorio de 11-V-1981 cursado en el expediente relativo a mi solicitud de constancia de habilitación para cargos públicos, como mejor proceda, e x p r e s o:

Que interpongo recurso de revocación y jerárquico en subsidio, conforme a lo previsto en el Acto Institucional Nº 8 de 1-VII-1977, y a la vez, recurro para ante la Junta de Comandantes en Jefe conforme a lo previsto en la Directiva Nº 2 de dicha Junta expedida el 4-X-1978, con la finalidad de que sea revisada la clasificación otorgada con fecha 8-XI-1980 y se me expida constancia de habilitación para el desempeño de cargos públicos.

Fundo esta gestión en las siguientes razones:

1. En el referido cedulón notificatorio de 11-V-1981 no se transcribe el texto de la resolución o dictamen, de manera que ha de excusárseme que no examine concretamente sus fundamentos, pues los desconozco, ya que dicho cedulón se limita a informarme que "por resolución del S.I.D. (Servicio de Información de Defensa) de fecha 21-IV-1981, no se hace lugar al recurso presentado, manteniéndose la clasificación otorgada con fecha 8-XI-1980, advirtiéndosele que dispone de un plazo de 7 días a partir de la fecha de la notificación para recurrir..."

2. Me remito, por lo tanto, a lo ya expuesto oralmente y por escrito en anteriores oportunidades, acerca de mi permanente vocación democrática, mi falta de militancia en partidos políticos de izquierda y mi repulsa a todos los

Sigue BN°2, recurso presentado por Edgardo Raúl Echenenio Pisano.—

movimientos antinacionales; de todo lo cual ofrecí prueba adelantando referencias de treinta ciudadanos de reconocida relevancia en el medio floridense.

3. Al no conocer concretamente los motivos de la clasificación conferida y de su mantenimiento después de las explicaciones y pruebas ofrecidas, me veo en la necesidad de conjeturar posibilidades, y en ese sentido se me plantea la posibilidad de que existan testificaciones calumniosas o por lo menos erróneas emanadas de personas que pudieran tener algún resentimiento contra mi persona. == Al haber desempeñado con rectitud y firmeza el cargo de Encargado de la Sucursal Florida de DiPaICo, lógicamente pudieroncrearse sentimientos negativos contra mí en aquellos funcionarios subordinados a quienes hube de encauzar por la senda del cumplimiento estricto de sus deberes funcionales y en particular, en el correcto acatamiento de la Orden de Servicio Nº 5.355 de la Gerencia General de DiPaICo, referente a la Resolución Nº 2051/80 adoptada por la Dirección General de la Seguridad Social con fecha 30-VII-1980.

Esta hipótesis adquiere verosimilitud si se tiene en cuenta que es comentario general en la localidad, que un conjunto de funcionarios de la Oficina que estaba a mi cargo, han sido llamados a declarar como testigos.

4. No puedo ahondar más en el planteamiento de hipótesis posibles, pero en defensa de la verdad y de mis intereses personales, así como en defensa de la buena administración, sería necesario que se me diera conocimiento de las testificaciones que pudieren existir, de manera de que pudiera aportar las correspondientes pruebas de descargo, y que se completara en su caso la información recogida, con las declaraciones de los demás funcionarios que hayan estado bajo mis órdenes, de manera d e frustrar el posible intento de desfigurar mi imagen por parte de un sector parcializado que hube de observar por incumplimiento de normas o indisciplina, en ejecución de miss cometidos de encargado de la Sucursal Florida.

2
fs. 26

Antecedente N° 1, recurso presentado por Edgardo Raúl Echenemis Pisano.-

POR LO EXPUESTO, como mejor proceda, <u>s o l i c i t o:</u>

1°) Que se tengan por interpuestos en tiempo y forma los recursos referidos;

2°) Que se me confiera vista de las actuaciones que hubieran servido de fundamento para adoptar la decisión comunicada por cedulón notificatorio de 11-V-1981 anteriormente mencionado;

3°) Que una vez evacuada dicha vista y diligenciadas, en su caso, las probanzas de descargo que se ofrecieren al evacuarla, se deje sin efecto la clasificación otorgada con fecha 8-XI-1980 y se me expida constancia de habilitación para el desempeño de cargos públicos, por ser justicia.

Flórida, 15-V-1981.=

JEFATURA POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL
N° ENTRADA 2708 HORA 17.50
RECIBIDO HOY 15/5/81
RUBRICA:

DEP. I
PROCESADO
(AA)

3

fs. 27

E.t. Nº 952634
E.t.- Nº 952634

Antecedentes Nº 8, recurso presentado por Edgardo Raúl Echeverría Pisano.-

FICHA INDIVIDUAL

NOMBRES: Edgardo Raúl.-

APELLIDOS: Echeverría Pisano.-

HIJO DE: Raúl Valentín y Angela Jorgelina.-

FECHA NACIMIENTO: 17 Noviembre de 1939.-

DOMICILIO: Dr.Oscar González Nº 872 ciudad de Florida.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 14.827-Florida.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie Q.A.A. Nº 21.295.-

OCUPACION O PROFESION: Funcionario Público de la DGSS.-

Nº TELEFONICO: ==.==

El Delegado del S.I.D.-
Cnel(R) DEMETRIO R LOPEZ.-

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA +

DEP. I PROCESADO (AA)

E.q. Nº 922122

E. q. No. 922122.-

Antecedentes	Nº	9	5	2	6	3	4	—
E.t.		nueve	cinco	dos	seis	tres	cuatro	—

ACTA: En la Jefatura de Policía de Florida, Dirección de Investigaciones, a los diez días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el Director de la misma e infrascripto actuante, comparece una persona del sexo masculino, quien es preguntada en base al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, ocupación y Cédula de Identidad.-

CONTESTA: Wáshington Alberto COSENTINO FERNANDEZ, oriental, casado, de 39 años de edad, domiciliado en esta ciudad, calle Rivera No. 359, empleado, titular de la Cédula de Identidad No.16.235.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde el mes de marzo del año 1965 trabajo en la Caja de Industria y Comercio (DI.PA.I.CO.), desempeñando el cargo de Administrativo Tercero, percibiendo una remuneración mensual de N$ 2.850.oo.-.-.-.

PREGUNTADO: Si conoce a la persona Edgardo Raúl ECHEVERRIA PISANO, caso afirmativo, desde qué año y qué relación lo une al mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo conozco desde el año 1965 en que entré a la Caja, siendo simplemente compañero de trabajo.-.-.

PREGUNTADO: Usted conoce la orientación política de la persona antes mencionada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

..//

Ligue E.G.	N°.	9 nueve	2 dos	2 dos	1 uno	1 uno	9 nueve	74

//...CONTESTA: En las elecciones nacionales del año //
1966 trabajó por el partido colorado (batllismo) y en
el año 1971, como es público y notorio, militó en el
Frente Amplio. Además debo de agregar, que en esa épo
ca insitaba a realizar paros en nuestro lugar de tra-/
bajo, cosa que se realizó una o dos veces, no recuerdo
bien, hecho este que debo destacar porque no había ocu
rrido con anterioridad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Qué marifestaciones realizó o realizaba el
señor ECHEVERRIA PISANO, frente al proceso que vive la
República.-
CONTESTA: El siempre se manifestó contrario al actual
regimen de gobierno, pero logicamente que desde que a-
sumió la calidad de encargado de la Caja, por la muer-
te del señor AMIGONI, no se ha manifestado tan abierta
mente, quizás por el cargo que ocupa. A la vez debo //
señalar, que en el plebiscito constitucional llevado a
cabo el 30 de noviembre próximo pasado votó el NO, y /
lo afirmo porque me lo manifestó personalmente al i-//
gual que mi compañera Clara Alicia ECHEVARREN.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: Qué otras personas pueden corroborar lo /
que usted ha manifestado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Luis Adolfo ALOY, Clara ECHEVARREN, Wáshing-
ton SILVERA, Mabel VIGNA, Luis Ernesto PEREZ, Antonio
FIERRO, y Susana GONZALEZ DE SILVERA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PRE.//

FREDY CARLOS VIGNOLI
CA 130

JULIO GUARTECHE
OFICIAL AYUDANTE

5. f. 27

E. q. Nº 922119

E. q. No. 922119.-

Antecedentes E.q.	Nº	9 nueve	2 dos	2 dos	1 uno	2 dos	2 dos	-

//..GUNTADO: Desde que usted vota en las Elecciones / Nacionales de nuestro país, porque partido político ha simpatizado.-.

CONTESTA: Por tradición toda mi familia siempre ha sido Herreristas, y en las últimas elecciones simpaticé y trabajé por la lista 26 de Alarico RODRIGUEZ, que // llevaba a la Presidencia de la República al Gral. AGUERRONDO, inclusive quiero agregar que como partidario / de la lista 26 escribí varios artículos en el diario / "Crónica" de esta ciudad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar de lo declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor, quiero agregar que desde que quedó de encargado se ha transformado en un déspota para con los demás compañeros, perdóneme la expresión pero en / realidad es así y también lo pueden ratificar mis compañeros.-.

Previa lectura que se le dió del contenido de la pre-/ sente, se ratifica firmando de conformidad con los funcionarios actuantes, en el lugar y fecha indicados.-.-.

Wáshington COSENTINO.-
Declarante.-

Julio César GUARTECHE.-
Oficial Ayudante.-

Fredy Carlos VIGNOLI.-
Cabo.-

(44)

6 [illegible]

E. q. Nº 922127

E.q. No. 922127

Antecedente	Nº.	9	2	2	1	1	9	—
E.g.		nueve	dos	dos	uno	uno	nueve	—

ACTA: En la Jefatura de Policía de Florida, Dirección de Investigaciones, a los once dias del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y ante el Director de la misma e infrascripto actuante, comparece una persona del // sexo femenino, quien es preguntada en base al siguiente tenor literal.-.

PREGUNTADA: Por su nombre completo, nacionalidad, estado / civil, edad, domicilio, ocupación y Cédula de Identidad.--

CONTESTA: [illegible] Zouza, oriental, casada, 39 años de edad, [illegible] No. [illegible], titular de la Cédula de Identidad No.2.597.429-4, empleada.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Cuales son sus medios de vida.-.-- .-.-.-.

CONTESTA: Desde el mes febrero del año 1967 trabajo en / la Caja Industria y Comercio (DI.PA.I.CO.), desempeñando el cargo de Administrativo Tercero, percibiendo una renumeración mensual de N$.2.900.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Si conoce a la persona Edgardo ECHEVERRIA // PISANO, caso afirmativo, desde que año y qué relación lo une al mismo.-

CONTESTA: Lo conosco desde que ingrese a dicho trabajo siendo simplemente compañero de trabajo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Usted conoce la orientación política de la / persona antes mencionada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Es de mi conocimiento que en las últimas Elecciones Nacionales de nuestro País, dicha persona trabaj

..// [illegible]

E.9.	Nº	9	2	2	1	2	9
Sigue		nueve	dos	dos	uno	dos	nueve

..//jo por el FRENTE AMPLIO, e incluso me consta que integró todas las manifestaciones que hubieron en esta // ciudad por ese partido, además quiero agregar que en // esa época, éste nos insitaba a realizar paros.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Porque partido político a simpatisado usted en las últimas elecciones nacionales.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Siempre fuí simpatizante del Partido Nacional, y ese año acompañe al Dr. Julio CHIFLET.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Si tiene algo que agregar, testar o enmendar lo ya declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor, quiero agregar que desde que quedó / de encargado, se ha transformado en una persona intratable con los demás compañeros de trabajo.-.-.-.-.-.-.-

Y leida que le fué se ratifica en sus dichos, firmando de conformidad, con los funcionarios actuantes en lugar y fecha arriba indicado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CLARA ECHEVERREN SOUZA.-
Declarante.-

JULIO GUARTECHE TERRIN.-
Oficial Actuante.-

HUGO CESAR FLORES.-
Sargento.-

0923

E.q. Nº 922129

E.q No. 922129

Antecedentes E.g.	Nº	9 nueve	2 dos	2 dos	1 uno	2 dos	7 siete

ACTA.En la Jefatura de Policía de Florida,Dirección de Investigaciones,a los once días del mes de diciembre // del año mil novecientos ochenta,ante el Director de la misma e infrascripto actuante,comparece una persona del sexo masculino,quien es preguntada en base al siguiente tenor literal.-.

PREGUNTADO: Por su nombre completo,nacionalidad,estado / civil,edad,domicilio,ocupación y Cédula de Identidad.--

CONTESTA: Antonio FIRPO MESA,oriental,soltero,de 5? // años de edad,barrio Estación Florida,7ma.Sección Poli-/ cial del Departamento,titular de la Cédula de Identidad No.23.131 (Flda.),empleado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida .-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Desde el año 19?7 trabajo en la Caja Civil y desempeño funciones en comisión en la Caja de Industria y Comercio (DI.PA.I.C.)como conserje,percibiendo una / renumeración mensual de N$.3.000.00.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Si conoce a la persona Edgardo ECHEVERRIA // PISANO,caso afirmativo,desde que año y que relación lo une al mismo.-

CONTESTA: Lo conozco desde el año 19?7, en que entre a trabajar en la Caja y me une una amistad solamente como compañero de trabajo.------------------------------

PREGUNTADO: Si conoce la orientación política del antes nombrado y que manifestaciones ha realizado el mismo //

//..

0923

Ligue E.9. | N. | 9 nueve | 2 dos | 2 dos | 1 uno | 2 dos | 0 cero

//..frente al actual proceso que vive la República.----

CONTESTA: Es de mi conocimiento que en el año 19[illegible], el//

Sr. E[illegible]RIA, tenía una audición en la Radio Florida

por la lista 15(Partido Colorado) y en el año 1971 creo

que fué simpatizante de la lista 99([illegible]lini), del Fren

te Amplio.--

PREGUNTADO: Porqué partido político ha simpatizado usted

desde que tiene la edad para votar.-----------------------

CONTESTA: Siempre simpaticé por el Partido Nacional(Sec

tor del [illegible]erismo).-------------------------------

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o enmen

dar a lo ya declarado.------------------------------------

CONTESTA: No señor.---------------------------------------

Leída que le fué, se ratifica en sus dichos y firma de

conformidad con los funcionarios actuantes en lugar y/

fecha antes mencionados.----------------------------------

ANTONIO PIERRO MESA.- (declarante).-------

JULIO C. [illegible]TECHE. Ofl. Ayudante.----

HUGO CESAR FLORES.--- .Sargento.-----------

8

fl. 32

E. q. Nº 922120

E.q. No. 922120

Antecede	Nº	9	2	2	1	2	9
E.q.		nueve	dos	dos	uno	dos	nueve

ACTA: En la Jefatura de Policía de Florida, Dirección de Investigaciones, a los once días del mes de diciembre/ del año mil novecientos ochenta, ante el Director de// la misma e infrascripto actuante, comparece una persona del sexo masculino, quien es preguntada en base al// siguiente tenor literal:-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, domicilio, ocupación y Cédula de Identidad.-

CONTESTA: Luis Adolfo ALOY TEJERA, oriental, casado./// Dr. Gonzalez No.833, empleado y comerciante.- C.I. No.// 14.910(Fda.).-----------------------------------

PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-----------

CONTESTA: Trabajo en la Caja de Industria y Comercio y/ además soy propietario de una carnicería ubicada en esta ciudad en las calles Saravia y Rodó.---------------

PREGUNTADO: Si tiene antecedentes penales o policiales.

CONTESTA: No señor.-------------------------------------

PREGUNTADO: Si conoce a Edgardo ECHEVERRIA PISSANO, en/ caso afirmativo desde que año y que relación los une.-

CONTESTA: Lo conosco desde el año 1967 en que entré a trabajar, siendo simplemente compañero de trabajo.----

PREGUNTADO: Conoce la orientación política del antes// mencionado y que manifestaciones ha realizado el mismo frente al proceso que vive la República, en la dependencia en la cuál trabaja.---------------------------

///...

Sigue E.A.		9 nueve	2 dos	2 dos	1 uno	2 dos	1 uno	—

//..TESTA: En el año 1971, militó en el Frente Amplio// deconociendo por que fracción, siendo muy ferviente ya que se pasaba hablando e insitando al personal adherir se algrupo político ya nombrado anteriormente.--------

PREGUNTADO: Porqué partido político ha simpatizado usted en la últimas elecciones nacionales.-------------

CONTESTA: Fuí Candidato a Edil por la lista No.26 del General Oscar M. Aguerrondo (Partido Nacional).--------

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar de lo declarado.----------------------------

CONTESTA: No señor.-----------------------------------

Previa lectura que se le dió del contenido de la presente, se ratifica firmando de conformidad con los funcionarios actuantes, en lugar y fecha indicados.------

LUIS ADOLFO ALOY.---------
(Declarante).-----------

JULIO C. GUARTECHE.
Ofl. Ayudante.---

JORGE W. ESPINOSA.-------
Agte. de 1ra.----------

DEP. I PROCESADO (AA)

0923

9

fs. 33

E.q. Nº 922121

E.Q. No. 922121

Archivado E·9·	Nº	9 nueve	2 dos	2 dos	1 uno	2 dos	0 cero	—

ACTA: En la Jefatura de Policía de Florida, Dirección// de Investigaciones, a los once días del mes de diciembre del año mil novescientos ochenta, compareoe una // persona del sexo masculino, quién es preguntada en base al siguiente tenor literal:-----------------------

PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, ocupación y Cédula de Identi-/ dad.---

CONTESTA: Luis Ernesto PEREZ IRIGARAY, oriental, casado de 33 años, Pocho Fernandez No. 482 Apto. 6, empleado, C.I. No. 28.339 (Fda.).------------------------------

PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.------------

CONTESTA: Desde el mes de febrero del año 1973, trabajo en la Caja de Industria y Comercio (DI.PA.I.CO.), /// Agencia Florida, desempeñando actualmemte el cargo de/ administrativo 5to. grado 5, persibiendo una renumeración de N$ 2.500 aproximadamente.--------------------

PREGUNTADO: Si conoce a la persona Edgardo ECHEVERRIA// PISANO, caso afirmativo desde cuando y que relación/// lo une al mismo.-----------------------------------

CONTESTA: Lo conosco desde el año 1973 y me une una // relación de dependencia.----------------------------

PREGUNTADO: Usted conoce la orientación política de la/ persona antes mencionada.---------------------------

CONTESTA: No señor.---------------------------------

047

PRE- //..

Sigue E.S.	9 nueve	2 dos	2 dos	1 uno	2 dos	8 ocho	—

..//-GUNTADO:Que manifestaciones ha realizado el Sr.// ECHEVERRIA PISANO, frente al proceso que vive la República.------------------------------------

CONTESTA:Desconosco las manifestaciones que pueda haber realizado ya que la relación que me une es estrictamente funcional sin lugar al diálogo.-------------

PREGUNTADO:Desde que usted vota en las Elecciones Nacionales, porqué partido político ha simpatizado.-----

CONTESTA:Por tradición soy simpatizante del Partido/// Nacional.--

PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar a lo ya declarado.-----------------------------

CONTESTA:Si señor, quiero agregar que se ha comentado/ en la Caja que el Sr. ECHEVERRIA PISANO no pudo obtener la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y tampoco pudo integrar la Comisión del Club Florida,/ desde que quedó encargado de la Caja, se ha transformado en una persona poco tratable.--------------------

Leída que le fué se ratifica en sus dichos, firmando// de conformidad, con los funcionarios actuantes en lugar y fecha arriba indicados.----------------------

LUIS ERNESTO PEREZ.------
(Declarante).-------------

JULIO C. GUARTECHE.-
Ofl. Ayudante.----

JORGE W. ESPINOSA.-------
Agte. de 1ra.------------

PROCESADO (AA)

E. q. Nº 922128 10 fs. 34

E.q. No. 922128

Antecede	N°.	9	2	2	1	2	1	—
		nueve	dos	dos	uno	dos	uno	—

ACTA: En la Jefatura de Policía de Florida, Dirección de Investigaciones, a los once días del mes de diciembre // del año mil novecientos ochenta, ante el Director de la misma e infrascripto actuante, comparece una persona // del sexo femenino, quien es preguntada en base al siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Por su nombre completo, nacionalidad, estado // civil, edad, domicilio, ocupación y Cédula de Identidad.--

CONTESTA: Mabel Teresita VIGNA CORBELO, oriental, divorciada, de [illegible] años de edad, Joaquín Suarez No. 392, empleada y titular de la Cédula de Identidad No. [illegible]3.55[illegible].-.-.-.-

PREGUNTADA: Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde el 1º de febrero del año 19[illegible]7 trabajo / en la Caja de Industria y Comercio (DI.PA.I.[illegible]O) percibiendo un remuneración mensual de N$ [illegible].150.oo, y me desempeño como administrativa quinta.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Si conoce a la persona Edgardo ECHEVERRIA / PISANO, caso afirmativo, desde que año y que relación lo une al mismo.-

CONTESTA: Lo conozco desde niño porque eramos vecinos y la relación que nos une es simplemente como compañeros de trabajo.-

PREGUNTADA: Si conoce la orientación política del antes mencionado y que manifestaciones ha realizado el mismo frente al proceso que vive la República en la dependencia

..//

Tiquo E.9.	...	9 nueve	2 dos	2 dos	1 uno	3 tres	0 cero	—

..//cia en la cuál trabaja..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Es de mi conocimiento que en las últimas elecciones Nacionales dicha persona participó en algunas de las manifestaciones que hubieron en esta ciudad, por el FRENTE AMPLIO, demostrando en la actualidad disconformidad / con el actual proceso, cosa que ha dicho en precencia de algunos de los funcionarios, además quiero agregar que / en esa época éste nos insitaba a realizar paros..-.-...

PREGUNTADA: Porqué partido político ha simpatizado usted en las últimas elecciones Nacionales..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En las últimas elecciones acompañe a Alarico RODRIGUEZ con la lista 2°, llevando a la Presidencia de la República al Gral. AGUERRONDO..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar lo ya declarado..- .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor quiero dejar constancia que éste, desde que esta de encargado, se ha convertido en un déspota con todos los compañeros de trabajo..-.-.-.-.-.-.-.-.-

~~Leída que le fué~~ se ratifica en sus dichos, firmando de conformidad conjuntamente con los funcionarios actuantes en lugar y fecha arriba indicado..-.-.-.-.-.-.-.-.-

MABEL VIANA CORBELO.
Declarante.

JULIO GUARTECHE TERRA
Oficial Ayudante.

HUGO CESAR FLORES.
Sargento.

E.q. Nº 922130

E.q. No. 922130

Antecedente e.q.	Nº.	9 nueve	2 dos	2 dos	1 uno	2 dos	8 ocho	—

ACTA: En la Jefatura de Policía de Florida, Dirección de Investigaciones, a los doce días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, comparece una persona del sexo femenino, quién es interrogada en base// al siguiente tenor literal:----------------------------

PREGUNTADA: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, [illegible] dad.----------------------------

CONTESTA: Susana Nair GONZALEZ RIOS, oriental, casada, 27 años de edad, Lavalleja No. 715 de esta ciudad, empleada, C.I. No. 64.543 (Fda.).----------------------------

PREGUNTADA: Cuales son sus medios de vida.----------------------------

CONTESTA: Soy empleada en la Caja de Industria y Comercio (DI.PA.I.CO.), sucursal Florida, desde el año 1977, persibiendo unos N$ 2.200.oo mensuales, desempeñando// el cargo de auxiliar administrativo.----------------------------

PREGUNTADA: Conoce a la persona Edgardo ECHEVERRIA PISANO, caso afirmativo desde cuando y que relación lo une al mismo.----------------------------

CONTESTA: Lo conozco desde hace 3 años y la relación// que me une es de compañero de trabajo.----------------------------

PREGUNTADA: Conoce la orientación política del antes // mencionado y que manifestaciones ha realizado el mismo frente al proceso que vive la República en la dependencia en la cual trabaja.----------------------------

CON-//..

Legajo	9	2	2	1	3	1	
E.G.	nueve	dos	dos	uno	tres	uno	

..//-TESTA: Se por comentarios de la oficina que el//

Sr. ECHEVERRIA PISANO, tiene ideas de izquierda pero//

lo he sentido hacer manifestaciones en contra del ré-

gimen de Gobierno actual.-----------------------------

PREGUNTADA: Porqué partido político ha simpatizado us-

ted en las últimas Elecciones Nacionales.------------

CONTESTA: Por tradición he simpatiaddo por el Partido/

Colorado.--

PREGUNTADA: Si tiene algo mas que agregar, testar, o //

enmendar de lo ya declarado.------------------------

CONTESTA: Si señor, quiero agregar que desde que asu-/

mió como jefe se ha transformado en una persona intra-

-table y además en varias oportunidades nos ha amena-/

zado con sumariarnos a mí y a algunos compañeros.----

Leída que le fué se ratifica firmando de conformidad,

con los funcionarios actuantes en lugar y fecha antes

indicados.---

SUSANA NAIR RIOS.------
(Declarante).---------

JULIO C. GUARTECHE.-
Ofl. Ayudante.-----

JORGE W. ESPINOSA.------
Agte. de 1ra.---------

00923

E. q. Nº 922131 12 f.36

E.q. No. 922131

Antecedentes E-9-	Nº	9	2	2	1	3	0
		nueve	dos	dos	uno	tres	cero

ACTA: En la Jefatura de Policía de Florida, Dirección// de Investigaciones, a los doce días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el Director de la misma e infrascripto actuante, comparece una persona del sexo masculino, quién es preguntada en base// al siguiente tenor literal:--------------------------

PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, ocupación y Cédula de Identidad.--

CONTESTA: Washington SILVERA RODRIGUEZ, oriental, casado, 46 años de edad, Lavalleja No.715 de esta ciudad,// empleado, C.I. No.12.571(Fda.).---------------------

PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.------------

CONTESTA: Soy empleado de la Caja de Industria y Comercio(DI.PA.I.CO.) sucursal Florida desde el año 1967,// persibiendo en la actualidad un sueldo de N$ 3.000.oo aproximadamente, desempeñando el cargo de administrativo 3ro.---

PREGUNTADO: Conoce a la persona Edgardo ECHEVERRIA PISANO, caso afirmativo desde cuando y que relación lo// une al mismo.--

CONTESTA: Lo conosco desde el año 1954 y la relación // que me une actualmente es como encargado de la oficina en que trabajamos.--------------------------------

PREGUNTADO: Conoce la Orientación política dela antes

//..

Sigue	N°.	9	5 .	2	. 6	3	3	——
E.t		nueve	cinco	dos	seis	tres	tres	——

..//mencionados y que manifestaciones ha realizado o//realiza en la dependencia en la cual trabaja frente al proceso que vive la República.------------------------

CONTESTA: En el año 1971 militó en el FRENTE AMPLIO,// y actualmente no lo he sentido manifestarse contrario/ al régimen de Gobierno ya que solamente nos hablamos// por problemas funcional.------------------------------

PREGUNTADO: Porqué partido político ha simpatizado usted.

CONTESTA: Siempre por el Partido Nacional por tradición de familia.--

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o en-/mendar a lo ya declarado.------------------------

CONTESTA: Si señor, quiero dejar constancia que desde/ que asumió el Sr. ECHEVERRIA como jefe de la Caja, se/ vienen constatando irregularidades en el manejo de la/ Oficina, como ser la retención de sueldos de los fun-cionarios, demora en el pago de los mismos, distribu-ción de horas extras con privilegio con algunos funcio narios sin tener en cuenta las necesidades de la ofi-/cina para mejorar servicios, licencias abusivas, etc.-

Leída que le dió se ratifica firmando de conformidad// con los funcionarios actuantes en lugar y fecha antes/ mencionados.--

WASHINGTON SILVERA.---
(Declarante).--------

JULIO C. GUARTECHE.--
Ofl. Ayudante.-----

JORGE W. ESPINOSA.----
Agte. de 1ra.-------

SECRETO

NACION

E.t. Nº 952633
E.t.- Nº 952633

Antecedentes E.g.	9 nueve	2 dos	2 dos	1 uno	3 tres	1 uno	—

13
fs.37

Florida, mayo 22 de 1981.-

Of.Nº 831/SG/1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted el recurso en segunda instancia presentado por EDGARDO RAUL ECHEVERRIA PISANO, relacionado con la resolución de ese Servicio de fecha 21 de abril de 1981, en la que no se hacía lugar al recurso presentado en primera instancia y se mantenía la calificación otorgada en su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

OBJETO: Elevación de recurso en 2da.instancia de Edgardo Echeverría Pissano,-

A.R.-

Al respecto, informo:

a)-Que en lo referente al apartado 1. del recurso presentado, es de estilo la simple notificación al interesado, sin dar a conocer los fundamentos de la resolución, máxime teniendo en cuenta que el recurrente, antes de formular el primer recurso, fué debidamente informado por el anterior Delegado, sobre el antecedente ideológico que registra.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29 MAYO 1981
Pasa a J. ENP.
Nº de Notificación 16436

b)-Que con respecto a los apartados 2 y 3, se // acompañan fotocopias de las actas labradas a funcionarios de DIPAYCO Agencia Florida, en las cuales queda // probada su no adhesión al actual proceso y el recurso presentado no agrega elementos positivos de integración al proceso, fundamento básico del anterior Delegado para mantener la clasificación otorgada.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 MAYO 1981
Pasa a Archivo
Nº de Orden 4391

DEP. I PROCESADO

C)-Que el recurso fué presentado en tiempo y forma,

055 //-

SECRETO 0923

// acompañándose la Ficha Individual del recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

Cnel(R) DEMETRIO R LOPEZ.-

DEP. II PROCESADO (AA)

0923

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

EXP.Nº466/D-I/81 (E)

E.t. Nº 066883
E.t. Nº 06 68 83

Montevideo, 10 de Julio de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Edgardo Raúl ECHEVERRIA PISANO.-

Objeto.....

TRAMITES EFECTUADOS

01/DIC/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

09/DIC/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

21/ABR/981 - Se vuelven los obrados al Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

11/MAY/981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

15/MAY/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

22/MAY/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente trami...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 15 JUL. 1981
Pasa a
No. de Identificación 15803

PROCESADO (AA)

RESERVADO

057

RESERVADO

///... tación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

1971 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Florida, listas 77, 90, 177, 190, 808, 1001, 2001, 1808, 4190, 4191, 1811 y 9988, Circuito Nº 4. EVALUACION: A - 1.-

Al respecto es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I, al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 27 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Edgardo Raúl ECHEVERRIA PISANO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

RESERVADO ..///

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 211429 17 JUL. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SECRETARIA Asunto Nº 211428 Recibido hoy: 21/7/81

DEP. I PROCESADO (AA)

0923

RESERVADO

OFICIO Nº. IJCJ97

E. g. Nº 533581

E. g. Nº 53 35 81

..//

Brig.Gral. (Av)

WALTHER MACHADO.-

Exp. 742/JCJ/981.-
OBJETO: JCG/adl
EXP.Nº629/D-i/81
(K).-

Montevideo, 07 de Agosto de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av)
José Hegui

ES.MA.CC. SALIDA 811428 AGO. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 07 AGO. 1981
Pasa a
No. de identificación 16624

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
05 ... Recursos 6673

JEFATURA DE POLICIA.- Dilg.No.1058/SG/2708/81/sa.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose procedido a la notificación del interesado según cedulón que se acompaña, cúmpleme hacer devolución del presente expediente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.
Cnel.(R)
DEMETRIO R. LOPEZ.-

-sa-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 AGO. 1981
Pasa a Recursos
Nº de Orden 7142

PROCESADO (AA)

058

RESERVADO 0923

JEFATURA DE POLICIA

FLORIDA.

CEDULON NOTIFICATORIO.

El que suscribe Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida, procede a notificar a Edgardo Raúl/ ECHEVERRIA PISANO, que por resolución de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de fecha 27/julio/81, se a dispuesto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada con fecha 08/11/80.-

FECHA 13/8/981

FIRMA DEL INTERESADO.-

FIRMA DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
JUAN JOSE GARCIA.-
Ofl.Ppal.-

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA — DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEP. I PROCESADO (4A)

Sello de Dependencia:

060

0923

[illegible] [illegible] fs. 39
(2)

Montevideo, 06 de Abril de 19[illegible]1.-

[illegible]: ECHEVERRIA [illegible], Edgardo Raúl

MOTIVO: Recurso presentado por el causante ante el Sr. Delegado del SID en el Departamento de Florida por denegación de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegado de la Mesa en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Florida por las listas 77,177,90,190,1811,[illegible]08,1808, 1001,2001,4190,4191,9988, circuito NºQAA 4.Evaluación: A-1.-

DESCARGOS EFECTUADOS POR EL CAUSANTE:

En Febrero de 1958, por razones de tradición familiar, aceptó afiliarse al Partido Colorado, integrando en Noviembre de ese mismo año listas de la lista 15 [illegible] la Junta Electoral de Florida.

En 1962 integró la lista 30 del Partido Colorado como miembro a la Junta Electoral, trabajando nuevamente en 1966 para esa fracción política.

Durante 1966 cesó su actuación dentro del Partido Colorado, sin desafiliarse del mismo, por discrepar con el proceder de los hombres que dirigían sus destinos.

En 1971 se mantuvo al margen de toda actividad, votando solamente, en esta oportunidad al Partido Demócrata Cristiano.

Acepta el error cometido, habiendo expuesto su persona sin haber tenido ninguna responsabilidad.

Aporta nombres de personas que pueden avalar sus dichos.

[illegible] su primer escrito presenta varias notas ante la Delegación del SID,donde en términos generales afirma su colaboración permanente con el actual proceso, así como su actividad democrática.

Adjunta copia de invitaciones recibidas de los Altos Mandos Militares.

ANALISIS:

En la elevación del expediente a este Servicio (fojas 21 y 22 ambas con vuelta) el Delegado Departamental del SID efectúa una relación de hechos desde el momento en que el reclamante presentó su primera nota ([illegible]/7[illegible]) y consideraciones sobre la actuación que le involucra, agregando -entre otras cosas- que no son [illegible] los descargos formulados sobre las motivaciones que lo llevaron a actuar como Delegado de Mesa.

CONCLUSION: A juicio del suscrito la actuación que lo involucra lo encuadra en la Categoría recurrida.

El Jefe de la Sección "Recursos"
[illegible]
Carlos Fernandez

061

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 27 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Edgardo Raúl ECHEVERRIA PISANO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.- ..///

062

RESERVADO

Montevideo, 07 de Agosto de 1981.-

EXP/Nº629/D-1/81
(K)

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
el 1er. Sub-Director
Coronel (AV)
José Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA.- Dilg.No.1058/SQ/2708/81/sa.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose procedido a la notificación del interesado según cedulón que se acompaña, cúmpleme hacer devolución del presente expediente.-

-sa-

Saluda a usted atentamente.-
El delegado del S.I.D.
Cnel.(R) DEMETRIO R. LOPEZ.-

DEP. I PROCESADO (AA)

064

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 27 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Edgardo Raúl ECHEVERRIA PISANO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.- ..///

E. g. Nº 53 35 81

..//

Brig.Gral. (Av)

WALTHER MACHADO.-

Exp. 742/JCJ/981.-
JCG/adl

DEP. I PROCESADO (44)

083

0023

RESERVADO

Montevideo, 07 de Agosto de 1981.-

EXP.Nº629/D-1/81
(K)

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
el 1er. Sub-Director

Coronel (AV)

José Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA.- Dilg.No.1058/SQ/2708/81/sa.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose procedido a la notificación del interesado según cedulón que se acompaña, cúmpleme hacer devolución del presente expediente.-

-sa-

Saluda a usted atentamente.-

El delegado del S.I.D.

Cnel.(R)

DEMETRIO R. LOPEZ.-

DEP. I PROCESADO (AA)

064

RESERVADO

JEFATURA DE POLICIA

FLORIDA.

CEDULON NOTIFICATORIO.

El que suscribe Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida, procede a notificar a Edgardo Raúl/ ECHEVERRIA PISANO, que por resolución de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de fecha 27/julio/81, se a dispuesto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada con fecha 08/11/80.-

FECHA 13/8/981

FIRMA DEL INTERESADO.-

FIRMA DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
JUAN JOSE GARCIA.-
Ofl.Ppal.-

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA + DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Sello de Dependencia:

DEP. I PROCESADO (AA)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 06 de Abril de 1981.-

REFERENTE A: ECHEVERRIA PISANO, Edgardo Raúl

MOTIVO: Recurso presentado por el causante ante el Sr. Delegado del SID en el Departamento de Florida por denegación de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1971 - Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Florida por las listas 77,177,90,190,1811,808,1808, 1001,2001,4190,4191,9988, circuito NºQAA 4.Evaluación: A-1.-

DESCARGOS EFECTUADOS POR EL CAUSANTE:

En Febrero de 1958, por razones de tradición familiar, aceptó afiliarse al Partido Colorado, integrando en Noviembre de ese mismo año listas de la Lista 15 a la Junta Electoral de Florida.

En 1962 integró la lista 30 del Partido Colorado como miembro a la Junta Electoral, trabajando nuevamente en 1966 para esa fracción política.

Durante 1966 cesó su actuación dentro del Partido Colorado, sin desafiliarse del mismo, por discrepar con el proceder de los hombres que dirigían sus destinos.

En 1971 se mantuvo al margen de toda actividad, votando solamente, en esta oportunidad al Partido Demócrata Cristiano.

Acepta el error cometido, habiendo expuesto su persona sin haber tenido ninguna responsabilidad.

Aporta nombres de personas que pueden avalar sus dichos.

Desde su primer escrito presenta varias notas ante la Delegación del SID,donde en términos generales afirma su colaboración permanente con el actual proceso, asi como su actividad democrática.

Adjunta copia de invitaciones recibidas de los Altos Mandos Militares.

ANALISIS:

En la elevación del expediente a este Servicio (fojas 21 y 22 ambas con vuelta) el Delegado Departamental del SID efectúa una relación de hechos desde el momento en que el reclamante presentó su primera nota (21/JUN/78) y consideraciones sobre la anotación que le involucra, agregando -entre otras cosas- que no son de recibo los descargos formulados sobre las motivaciones que lo llevaron a actuar como Delegado de Mesa.

CONCLUSION: A juicio del suscrito la anotación que le involucra le encuadra en la Categoría recurrida.

El Jefe de la Sección "Recursos"
Mayor
Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
(AA)

923

066

Exp 15

J.C.J. / S.I.D.
MONTEVIDEO
Miércoles 15 0952 Abr. 81

HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

I) RECLAMOS

A. Edgardo Raúl ECHEVERRIA Pisano
Nombre y apellido

II) SINTESIS DE LO PROPUESTO POR EL JEFE DEL DPTO.I

- Proclama el C.
- Delegado de Mesa F.A. (Florida)
- Mantener el R.

III) ACCION RECOMENDADA

- Mantener el R.-

[signature]
Firma

IV) DECISION

C

[signature]
Firma

067

923

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 2 de Junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el recurso en 2a. Instancia presentado por la persona Edgardo Raúl ECHEVERRIA PISANO ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

De la lectura de esta instancia no surgen elementos que puedan hacer variar la decisión anterior, máxime teniendo en cuenta los testimonios aportados por funcionarios de DIPAICO (Dirección de las Pasividades de la Industria y Comercio), que aparecen de fojas 4 a fojas 12 del presente expediente.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

068/68

DEP. I PROCESADO (4A)

0923

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3014/80

Destino: DNII

Fecha: 301009SET80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Héctor BURGOA AYAVIRI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/3/81
Pasa a Recursos
No de Orden 924

DPTO. I PROC.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.

001/27

DEP. I
PROCESADO
C

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Burgoa 2do. APELLIDO Ayaviri 1er. Nombre: Héctor 2do. Nombre: ------
NACIONALIDAD: boliviano ESTADO CIVIL: casado EDAD: 55 HIJO DE: Meliton Y DE: Felicidad
NACIDO EN: Bolivia PAIS: DPTO: La Paz LOCALIDAD: FECHA NACIMIENTO: 2.12.1925
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 931.830 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AHA Nº 7527
PASAPORTE Nº ---- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Canelones Nº 1148 Apto. 501
ENTRE CALLE: Ibicuy Y CALLE: Paraguay JURISD. SECC. POL. Nº 2ª
TELEFONO (domicilio): 984595

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Soriano Nº 1023 APTO. 403 ENTRE CALLE: Rio Negro Y CALLE: Julio Herrera y Obes
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital Vilardebó TELEF.: 298250-24641
SITA EN CALLE: Millan Nº 2515 ENTRE CALLE: Y CALLE: ----

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: SAYPA (Dispensario Nº 7)---- TELEF.:
SITA EN LA CALLE: Durazno Nº 1242 ENTRE CALLE: Y CALLE: ----
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital Vilardebo TELEF:
SITA EN LA CALLE: Millan Nº 2515 ENTRE CALLE: Y CALLE: ----
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I PROCESADO C

002

F. 792 - 3.000 - 5|79

0924

Ab Nº 06789 Rep. 3 0 1 2

AS: 2006/36/71
Resolución
2194

MINISTERIO DE TRANSPORTE COMUNICACIONES Y TURISMO.-

Montevideo, 11 de marzo de 1971.

VISTO: El decreto Nº 160/967 de 1º de marzo de 1967 por el que se adjudican competencias a las Secretarías de Estado;------------------------------------

CONSIDERANDO: I) Que las normas legales vigentes no prevén para los cuadros presupuestarios del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo el - asesoramiento de expertos en materia socio-económica, aspecto de vital incidencia en el desarrollo de los vastos cometidos asignados a esa Institución;--

II) Que la notoria versación del Profesor Héctor Burgoa Ayaviri en los ramos de Sociología, Planeamiento y Desarrollo Económico, lo indican para colaborar en dichas funciones, como Asesor Honorario, a efectos de no ocasionar erogación alguna al erario público;---

ATENTO: A los fundamentos expuestos;---------------

-------------EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,---------

-------------------R E S U E L V E:-----------------

1º) Desígnase al Profesor señor Héctor Burgoa Ayaviri, Credencial Cívica Serie AHA Nº 7527, Asesor Honorario en materia socio-económica, sin derecho a - retribución alguna, del Inciso 9 - Ministerio de --

.//.

Ab Nº 06622 Rep. 3 0 1 2

AS: //..

Transporte, Comunicaciones y Turismo.---------------

j r/mc 2º) Comuníquese y archívese.----------------------

PACHECO ARECO CARLOS QUERALTO

ES COPIA FIEL.

0924

Ministerio de Salud Pública
Ministro

EL SUSCRITO, MINISTRO DE SALUD PUBLICA

DR. WALTER RAVENNA

CERTIFICA

Que el Señor Héctor Burgoa, Tédnico en Desarrollo de la Comunidad y Funcionario de este Ministerio, tiene la función de recabar datos referentes a la Asistencia Médica y Seguros de Enfermedad prestados por diferentes Instituciones del país.

Esta información se necesita para completar el Diagnóstico de la Situación de Salud y Atención Médica del país y poder formular el Plan Nacional de Salud de la República Oriental del Uruguay.

Por lo tanto, mucho le agradecería prestarle toda la colaboración posible para el logro de su misión.

Dr. Walter Ravenna
Ministro de Salud Pública.

ENUMERACION DE MERITOS

Prof. y A.S. Héctor Burgoa Ayaviri

TITULOS Y DIPLOMAS

1.- BACHILLER EN HUMANIDADES.

2.- ASISTENTE SOCIAL UNIVERSITARIO.

3.- TECNICO EN PLANIFICACION Y ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL.- (Diploma otorgado por la O.E.A. en el curso de postgraduados año 1961).

4.- TECNICO EN DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.- (Diploma otorgado por UNESCO año 1966).

MERITOS

1.- Cuatro cursos aprobados en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

2.- Miembro del Equipo Técnico del Ministerio de Salud Pública que realizó el Censo Sanitario Social en San Luis al Medio y Barrancas, Dpto. de Rocha, año 1969.

3.- Coordinador del Ministerio de Salud Pública en el Programa de Salud y Desarrollo del Dpto. de Higiene de la Intendencia Municipal de Montevideo, año 1968.

4.- Miembro del equipo de la O.M.S. en representación del Ministerio de Salud Pública, para el estudio de Seguros de Salud, año 1968.-

5.- Miembro del tribunal del concurso de oposición para proveer cargos de profesores de Sociología en el Instituto Normal de Salto.

6.- Conferencias en los Programas Educativos de T.V. de Secundaria. Tema: El Asistente Social en el equipo de un Laboratorio Psicotécnico.

7.- Asesor Honorario en materia socio-económica del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Turismo, por Resolución de la Presidencia de la República, del 11 de Marzo de 1971.

DOCENCIA

1.- Prof. de Organización y Administración de Servicios Sociales, año 1959 a 1961.

2.- Prof. de Sociología y Antropología para el programa de Salud Pública Rural, año 1960.

3.- Prof. de Sociología para Oficiales de Higiene Ambiental, Programa de Salud Pública Rural, año 1962.

4.- Prof. de Sociología del Instituto Normal de Enseñanza Primaria, año 1963 a 1964.

5.- Prof. e Instructor Adjunto de Servicio Social de Grupo, de Organización y Administración de Servicios Sociales y de Desarrollo de la Comunidad, año 1959 a 1962 de la Escuela Universitaria de Servicio Social.

6.- Prof. de Investigación Social de la Escuela de Servicio Social del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, año 1962 a 1965.

7.- Prof. de Sociología de la Escuela de Nurses Dr. Carlos Nery, año 1969 a 1972.

8.- Prof. de Investigación del Medio Social e Integración del Individuo en la Sociedad, del Instituto de Prof. Artigas, año 1970 a 1972.

9.- Delegado y representante de la Escuela Universitaria de S ervicio Social al Primer Congreso Policial Sudamericano realizado en la República Oriental del Uruguay, Montevideo, Diciembre 1979.-

10.- Jefe del Dpto. de Servicio Social del Hospital Vilardebó, año 1973 a 1980.

11.- Prof. de Organización y Desarrollo de la Comunidad de la Escuela Universitaria de Servicio Social, año 1976 a 1980.

PUBLICACIONES

1.- Clubes Juveniles, una experiencia de Servicio Social de Grupo en la Colonia Educacional de Menores Joaquín Suarez, año 1957.

2.- Informe Social y Sanitario, San Luis al Medio y Barrancas, Publicación del M.S.P. año 1959.

3.- Informe sobre el Analfabetismo en América Latina, publicación del boletín del Seminario sobre analfabetismo de América Latina.

4.- Apuntes para el Curso del 1er. Año de la Escuela de Servicio Social del M.S.P., año 1959 a 1961.

5.- Material Didáctico para el Curso de Sociología del Instituto Normal, año 1963.

6.- Investigación Social y Desarrollo de la Comunidad, Publicación del CREFAL, Mexico año 1966.

7.- Seminario sobre Administración de los Programas de Desarrollo de la Comunidad en América Latina. Publicación del CREFAL, Mexico año 1966.

8.- Trabajo del Equipo de Salud, Investigación del Medio Social de los lactantes desnutridos hospitalizados provenientes de las zonas marginales de la Ciudad de Montevideo.- Trabajo premiado por la Sociedad Uruguaya de Pediatría. Premio Dra. Rodríguez de Saldum.

9.- Situación Económica y Social de América Latina, Publicación del CREFAL, Mexico, año 1966.

10.- Trabajo Social Médico en el 2° Nivel de atención, presentado al II Congreso Sud Americano de Administración Hospitalaria. Montevideo, año 1978.

11.- El Asistente Social en los Planes de Salud y Desarrollo. Trabajo presentado al 3° Congreso Uruguayo de Administración de Servicios de Salud. Montevideo, año 1979.

12.- Análisis de los aspectos sociales en al depresión y aportes del Servicio Social.- Trabajo presentado al segundo curso de perfeccionamiento para Psiquiatras del Cono Sur, auspiciado por la Universidad de la República, Facultad de Medicina, Escuela de Graduados y la Clínica Psiquiátrica del Prof. Dr. Carlos H. Tobler, Montevideo, año 1979.

13.- Organización y Desarrollo de la Comunidad. Publicación de la Universidad de la República; Montevideo, Uruguay año 1978.-1979 Dos Tomos.

13.- Organizacion y Desarrollo de la Comunidad., publicacion de la Universidad de la Republica. Tomo I.- Montevideo-Uruguay año 1978.

14.- Organizacion y Desarrollo de la Comunidad., publicacion dela Universidad de la República., Tomo 2 Montevideo-Uruguay Año 1979.

15.- Trabajos de Proyectos de Organizacion y Desarrollo de la Comunidad en los centros de Práctica de la Escuela Universitaria de Servicio Social.
- Hospital Hogar Pineyro del Campo.- 1978.
- Intendencia Municipal de Montevideo 2- Hogar de Emergencia y Medio Mundo. año 1979.
- Universidad de la Republica " Punta del Diablo" (Departamento de Rocha) Estudio para un programa de Desarrollo de la Comunidad en un medio Rural. año 1979.
- Intendencia Municipal de Montevideo.- Estudio de una comunidad de marginados en la zona de " Nuevo Paris" Montevideo año 1979.-

Héctor Burgoa Ayaviri.

129

:. 5166
:. 2641
:.A.A.

EL DIRECTOR DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA: certifica que el Sr. Héctor Burgoa ha prestado en la Institución los siguientes Servicios: 22 de Octubre 1959 y 3 Marzo 1960, Profesor de Organización y Administración de Servicios Sociales para 3er. año con un total de 10 horas anuales, extra-presupuesto, de la Escuela de Sanidad y Servicio Social: 1° Junio 1960 a 31 Diciembre 1960, Asistente Social Adjunto, extra-presupuesto en la Escuela de Sanidad y Servicio Social; 12 Junio 1962, Visitador (Diplomado) Dispensario Tisiológico N° 7, presupuestado interino en la Dirección y Servicios Externos, cargo que ocupa a la fecha; 4 Abril 1968 y 1969 desígnase 2° Profesor Suplente de Sociología de la Escuela de Nurses Dr. Carlos Nery teniendo hasta 32 horas anuales, extra-presupuesto, en la Escuela de Sanidad; 1970, 1971, y 1972, Profesor Titular de Sociología teniendo hasta 32 horas anuales estra-presupuesto, de la Escuela de Nusses.- Consta además en su ficha funcional las siguientes anotaciones: 24 Abril 1968, pase a desempeñar funciones en comisión a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto; 14 Octubre 1968, autorízase a concurrir una tarde por semana para tomar contacto con la Dirección de Unidades de Salud y Desarrollo del Departamento de Higiene de la Intendencia Municipal de Montevideo, de acuerdo con la solicitud formulada por el Sr. Intendente Municipal; 21 Mayo 1970, Cese la comisión que viene desempeñando en la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto durante el período que dure la Campaña de Vacunación Antituberculosa en los núcleos escolares; Reintégrese al desempeño de su cargo presupuestal; 10 Octubre 1973, Pase a desempeñar funciones en el Programa de Salud Mental hasta nueva Resolución.- Presentó la siguiente documentación: C.I. -31.830; C.C.: A.H.A. 7527.- A pedido de parte interesada se extiende el presente certificado en Montevideo, a los once días del mes de Agosto del año mil novecientos setenta y ocho.-----------------------

010

Montevideo, 8 de Julio de 1980.

Sr. Jefe de Policia

Coronel Hugo Arregui.

Presente.

De mi mayor consideración;

El que suscribe HECTOR BURGOA AYAVIRI, C.I. 931.830. C.C.-AHA. 7527., domiciliado en Canelones 1148 Ap.501., Jefe del Dpto. de Servicio Social del Hospital Vilardebó y Prof. de la Escuela Universitaria de Servicio Social, solicita se reconsidere su situación en relación a la observación existente en la Direccion Nacional de Inteligencia, ya que lo perjudica al desempeño de cargos jerárquicos en sus funciones profesionales.

El 25 de Junio de 1980 al tener que tomar posesión de la Jefatura del Dpto. de Servicio Social del Hospital Policial ganado por concurso de méritos se le comunica que no puede hacerlo por impedírselo la observación de la Dirección Nacional de Inteligencia, al habersele adjudicado la clasificación " B ".

Por tal razoń ruego a Ud., se aclare esta situación tan injusta que afecta su estabilidad social.

De acuerdo a la informacion indicada por la oficina de trámites de la Jefatura de Policias se hizo presente a la Direccion Nacional de Inteligencia para ser informado sobre la observación existente en dicha Institución, donde le indican que existe una anotación en la que el solicitante aparece como integrante de un grupo de funcionarios del Hospital Vilardebo

011

PROCESADO

0924

que comandaba la Sta. Irene Superson de conocida tendencia comunista.

Quere dejar constancia el que suscribe que inicia sus actividades profesionales en el M.S.P. como Asistente Social de SAYPA en el Dispensario Nª 7 cito en Durazno 1242 en el año 1.962., hasta el 10 de octubre de 1973 luego pasa a desempeñar funciones en el Programa de Salud Mental al Hospital Villardebo por Resolucion Ministerial.

Es nombrado por Resolucion Interna de la Direccion del Hospital Vilardebó Jefe del Dpto. de Servicio Social del Hospital Vilardebó en reconocimiento de sus méritos y especialisación en la Materia de Organización Y Administracion de Servicios Sociales.

Hace esta referencia para señalar que la Srta. A.S. Ire- Superson trabajaba en la Colonia Saint Bois y fue trasladada por Resolución Ministerial en Comisión meses anteriores al que suscribe.

Su relacion fue y es exclusivamente administrativa y profesional, pues debe señalar que conjuntamente con la Srta. A.S. Irene Superson trabaja como Adjunta a la Jefatura del Dpto. de Servicio Social la Srta. A.S. Graciela Barbot Pou funcionaria del Hospital Vilardebó con mas de 25 años de actividad quien conoce con detalles de esquisites la estructura y funcionamiento del Hospital como para ser la auténtica testigo de descargo de los hechos y circunstancias que se presentaron y se presentan en el Hospital Vilardebó. Por tanto apelo al testimonio de la Srta. A.S. Graciela Barbot Pou quien puede aclarar mi situación por conocer intimamente el caso y por ser

actualmente Adjunta al Dpto. de Servicio Social del Hospital.

Tambien debo señalar como elemento fundamental de la presente solicitud no pertenecer a ningún grupo politico poscripto ni tener relación idéológica con personas afiliadas a grupos extremistas que actuen contra la seguridad del Esta- y sus instituciones.

Declara pertenecer al partido Colorado Batllista desde el año 1969 habiendo actuado con el grupo del Dr. Carlos Queralto, siendo su asesor Honorario por resolucion presidencial del 11 de agosto de 1971.

Que es pública y notoria su posición democrática. Para confirmar esta solicitud indica los nombres de acreditados profesionales y ciudadanos sin tacha por su posición y solvencia moral y civica.

Dr. Samuel Villalba, Director del Hospital Vilardebo.

Srta. Graciela Barbat Pou, Adjunta a la Jefatura de Servicio Social del Hospital Vilardebó.

Sra. Doglia Abril, Coordinadora de Práctica de la Escuela Universitaria de Servicio Social.

Sr. Aldo Conserva Frasinetti, Ex-Director Nacional de Policias actualmente Secretario Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Dr. Julio Cabral Mascari, Asesor Juridico de la Jefatura de Policias.

Acompaña enumeracion de méritos y cargos desempeñados en la Administracion Pública, estudios y trabajos cientificos realizados y publicaciones.

S/15 Nº Fotocopia de ficha de antecedentes nº 11886 del recurrente —

Con este motivo s luda a Ud. muy atentamente.

Héctor Burgoa Ayaviri.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, 1ro. de octubre de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntarrla anterior reclamación presentada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

29 SET. 1980
36225

1 OCT. 1980
6909
11163

D.N.I.I. D-3
Fecha: 2 OCT. 1980
Hora 15:00
34/25

014

DEP. II
PROCESADO

0924

ANTECEDE Nº *Escrito presentado en segunda instancia por el recurrente* — *fs. 15*

APELLIDOS Y NOMBRES
BURGOA AYAVIRY : Héctor .-. — 11886

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
931.830.-	SERIE AHA NRO. 7527		

OCUPACION : Asistente Soc, S.A.Y.P.A.

ORGANIZACION

DOMICILIO: Canelones Nro 1148 Apto 501,-. (1977).-

OTROS DATOS

Nacido en La Paz, Bolivia el día 2/XII/925.- Ciudadano Legal- Carta Nº 52.303 de Fecha 13/VIII/958.-

ANTECEDENTES

12/IX/1976:- Según Parte Especial de Información (I) Nro 622/G/B/975, del Ejercito Nacional Departamento II, el titular figura en una nómina de funcionarios //

F. 70 36.000-7-76 — E.M. O y M Fórmus 05.098

ANTECEDE Nº *Ficha de anotaciones 11886* — *fs. 16*

..//..

ANTECEDENTES

del Hospital Vilardebó, catalogado por un informante (C-3), integrante del grupo que comanda Irene SUPERSON, Afiliada esta al P.C. (VER ASUNTO 8-2-4-106) cri.-. 6/4/977.- Inf.por Mem.No.1407 a la Sec.4ta.-cch.-
22/7/977: Con fecha 18/4/977 eleva carta al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando el Certificado de Fé Democrática.- El mismo le es concedido en categoría "B".- Ver ASUNTO 15-4- -330.- mlc.-
31/8/977.- S-4/5868/77/F-350/cch.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

17/X/977:M. Ed. y Cult./7111/977.-hc .-21/10/977:Con fecha 29/8/977 solicitó Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Seccional 4ta. (No. de Form. 350), la cual le fue otorgada en Categoría "B".Art.4.-GCDL.- 1/3/78:D-1/1267/78.mfp.- 25/6/979-S.2da/Form.37/Mem.6237/979-lds.- 13/VII/79:-D-1 7038.-rha.- 17/9/979/D-2/M.9882/979.ee.- [illegible] -17/6/980:-Hosp.Pol./M.4300/980.dac

015

0924

Fs. 16 - fotocopia ficha de Héctor Burgoa

9/17

DILIGENCIADO Nº 2903/980-bDAM

Montevideo, noviembre 18 de 1980.

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentando por el Señor Héctor BURGOA AYAVIRI, elevo por cordón recurso de revisión en primera instancia en el cual se le notifica con fecha 21 de julio de 1977 la resolución recaída.-

Se adjunta fotocopia de ficha de anotaciones Nº 11866 a nombre del recurrente donde constan sus anotaciones a Fs.15 y 16.

Cabe agregar que la fuente de información, proviene del Departamento II del Estado Mayor del Ejército.-

Del estudio del presente material, se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III, corresponden al recurrente.-

Saluda a usted atentamente.

[firma]
... DOS SANTOS ACUINA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 20 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

[firma]
VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4
ENTRADA
FECHA 21-11-980
HORA 1200
No. ORDEN 916/139
FIRMA [firma]

016

0924

ACTA: En la ciudad de Montevideo República Oriental del Uruguay, a los veinte y cinco días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia comparece la persona que acredita ser: CARLOS VICTOR QUERALTO ORIBE; oriental, casado, de 59 años de edad, nacido en Montevideo el 4 de marzo de 1921, titular de la Cédula de Identidad Nro. 281.-657 y de la Credencial Cívica Serie BMB No. 8318, domiciliado / en Cartagena No. 1675, quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:.-

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Se desempeña como abogado percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 5.000.oo(nuevos pesos cinco mil m/n).-.-

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por su esposa de nombre DORA MUÑOZ, y dos hijos de ambos de nombres: JOSE LUIS y RICARDO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO(4): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Posee militancia política dentro del Partido Colorado Batllista.-

PREGUNTADO(5): Si conoce a la persona HECTOR BURGOA AYAVIRI, en / caso afirmativo, desde cuando y porque motivos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Lo conoce desde hace aproximadamente unos veinte años / en virtud de tener ambos afinidades ideologicas, aunque no recuerda con precisión las circunstancias.0.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(6): Si le conoce algún tipo de militancia política y/o gremial.-

CONTESTA: En las últimas Elecciones Nacionales de 1971, el mencionado BURGOA, participó directamente con el declarante de las actividades de la lista 9 del Partido Colorado Batllista. Agrega además que tiene la impresión de que se trataba de una persona que / califica de doctrino para el partido Colorado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(7): Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar.-.

CONTESTA: No señor.-.

Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente conel suscrito en el lugar y fechas antes indicados y en un original y cuatro copias del mismo tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

C. Queralto Oribe

CARLOS VICTOR QUERALTO ORIBE.- COMISARIO HUMBERTO JAUREGUI TIERNO

Declarante.-

ANTECEDE No. Acta labrada al Dr. Carlos Queralto f 17

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los veinte y seis días del mes de noviembre del año mil nove-/cientos ochenta, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia comparece la persona que acredita ser: SAMUEL RICARDO VILLALBA GONZALEZ, oriental, casado, de 49 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.828.871, de profesión médico, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau Nro. 3411; quién es indagado de acuerdo al si-/guiente tenor literal:.-.

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Es Director del Hospital Vilardebó.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por su esposa de nombre ELVIRA DE LA CRUZ de VILLALBA, y un hijo de ambos de nombre OMAR JUAN CARLOS, de 22 años de edad.-.

PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO(4): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor, pero aclara que ha sido siempre partidario del Partido Nacional.-

PREGUNTADO(5): Si conoce a la persona HECTOR BURGOA AYAVIRI y desde cuando.-

CONTESTA: Sí señor, lo conoce desde el año 1959 aproximadamente.-.

PREGUNTADO(6): Si le conoce algún tipo de militancia política y/o gremial a BURGOA AYAVIRI.-

CONTESTA: No señor, agregando que sabe que fué secretario del ex-/diputado del Partido Colorado Dr. CARLOS QUERALTO.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(7): Si conoce a la persona IRENE SUPERSON y que relación tiene con BURGOA.-0-.-

CONTESTA: Sí señor, sabe que se conocen como funcionarios del Dpto. del Servicio Social del Hospital Vilardebó y profesionalmente sus relaciones no son buenas.-.

PREGUNTADO(8): Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar.-

CONTESTA: No señor.-.

Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes indicadas y en un original y cuatro co-pias del mismo tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DR. SAMUEL RICARDO VILLALBA GONZALEZ.- Deponente.-

COMISARIO HUMBERTO JAUREGUI TIERNO

DEPARTAMENTO 4 R.O.U. — DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

013

DEP. I PROCESADO C

0924

ANTECEDE. | No. | R.I. 17 bulto Cobrado al SP / Daniel Otecalba

f.18

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los veinte y seis días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: DOGLIA IRIS ABRIL BURGUEZ, oriental, divorciada, de 56 años de edad, nacida en Canelones el 27 de marzo de 1924, titular de la Cédula de Identidad No.1915271 y de la Credencial Cívica Serie ARB No. 11880, domiciliada en Joaquín Requena Nro. 1385 apto.4, de profesión Asistente Social; quién es indagada de acuerdo al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Se desempeña como Asistente Social en la Asociación de Diabeticos del Uruguay, como profesora en la Universidad de la República-Escuela Universitaria del Servicio Social y en el Ministerio de Salud Pública, percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 8.000.oo(ocho mil nuevos pesos m/n).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por su hija de nombre DALMA URIOSTE ABRIL, y dos hijos de ella de nombres: CARLOS DANIEL BARRIOS URIOSTE y MARIA GLADYS BARRIOS URIOSTE.-

PREGUNTADA(3): Si ha estado detenida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.

PREGUNTADA(4): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-.

PREGUNTADA(5): Si conoce a la persona HECTOR BURGOA AYAVIRI y desde cuando.-.

CONTESTA: Sí señor, desde hace unos diez años, fecha en que trabajaban juntos en el Dispensario Tisiológico de los Servicios de Asistencia y Preservación Antituberculosa, ubicado en Yí y Durazno.-.-.

PREGUNTADA(6): Si le conoció a BURGOA AYAVIRI, algún tipo de militancia política y/o gremial.-

CONTESTA: No señor, como tampoco le conoció ningún tipo de ideológia política, ya que nunca trataron esos temas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA(7): Si conoce a la persona IRENE SUPERSON, y que relación tiene con BURGOA.-.

CONTESTA: Que conoció a la SUPERSON, al verla en una sola oportunidad, que sabe que esta fué ayudada por BURGOA, debido a que la misma quedó en estado de gravidez y BURGOA por espiritú de solidaridad la ayudo, no conociendoles otra relación.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA(8): Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto.-.

CONTESTA: Sí señor, que BURGOA pasó al Hospital Vilardebó en lugar de la declarante, debido a que como no le servía él por ser un .;//

9 / 19 Suplementario Nº 144/80
Fl 8 - Cuatro

y/..compañero pasó en lugar de ella. Que luego de esto el mencionado BURGOA, le a dicho en varias oportunidades que le cambie nuevamente ya que el ambiente del Hospital Vilardebó no le agrada.-.
Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes indicados y en un original y cuatro copias del mismo tenor literal, de conformidad.-.-.-.-.-.-.-.-.

.-.-.-.-.-.- DOGLIA IRIS ABRIL BURGUEZ.- COMISARIO HUMBERTO JAUREGUI TIERNO
.-.-.-.-.-.-.-.- Declarante.-

ANTECEDENTES No. a fs. 18 acta labrada a Doglia Abril Burguez

fs. 19.-

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LAPR-

DEPARTAMENTO CUATRO- DILIGENCIADO No. 144/80-

Montevideo, diciembre 2 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a las directivas por usted impartidas con referencia al presente Recurso de Revisión de Anotaciones presentado en segunda instancia por la persona HECTOR BURGOA AYAVIRI(fs.13 y 14), éste Departamento realizó las diligencias que a continuación se mencionan:-

1ro.- Indagado en acta que se agrega a fs. 18 el Dr. CARLOS VICTOR QUERALTO ORIBE, oriental, casado, de 59 años, titular de la Cédula de Identidad No. 281.657 y de la Credencial / Cívica Serie BMB No. 8318, domiciliado en Cartagena No. 1675,dijo:

Que conoce a BURGOA AYAVIRI desde hace aproximadamente unos veinte años en virtud de tener ambos afinidades ideologicas.-

Que en las últimas Elecciones Nacionales de - / 1971, el mencionado BURGOA, participó directamente con el de las / actividades de la Lista 9 del Partido Colorado Batllista, agregando además que tiene la impresión de que se trataba de una persona que califica de doctrino para ese Partido.-

2do.- A fs. 19 se agrega acta labrada al Dr. -/ SAMUEL RICARDO VILLALBA GONZALEZ, oriental, casado, de 49 años, Cédula de Identidad No. 1.828.871, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau No. 3411, médico Director del Hospital Vilardebó, y quién manifestó:

Que conoce a BURGOA AYAVIRI desde 1959 aproximadamente, conociendole como militancia política y/o gremial, únicamente, su relación como secretario del ex-diputado del Partido Colorado Dr. QUERALTO.-

Con respecto a la relación que mantiene el recurrente con la IRENE SUPERSON(mencionada en fotocopia de ficha de / fs.16) dijo que sabe que se conocen como funcionarios ambos del -/ Servicio Social del Hospital Vilardebó y profesionalmente sus re-/ laciones no son buenas.-

3ro.- También y a fs. 20 se agrega el acta tomada a la Sra. DOGLIA IRIS ABRIL BURGUEZ, oriental, divorciada, de / 56 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 1.915.271 y Credencial Cívica Serie ARB No. 11880, domiciliada en Joaquín Requena No. 1385 apto.4, Asistente Social prestando servicio en la Asociación de -/ Diabeticos del Uruguay, en el Ministerio de Salud Pública y en la Escuela Universitaria del Servicio Social como Profesora; la que / manifestó:

Que conoce a BURGOA desde hace unos diez año, / o sea, fecha en que trabajaban juntos en el Dispensario Tisiológico de los Servicios de Asistencia y Preservación Antituberculosa, no conociendole ningún tipo de ideologia, ya que nunca trataron -/ esos temas.-

Con respecto a la relación que le conoció con / la SUPERSON, dijo que sabe que BURGOA la ayudó por espiritu de solidaridad cuando ésta quedó en estado de gravides, no conociendole otra relación.-

Agrego que BURGOA fué al Vilardebó por compañerismo con ella, ya que era la designada y que luego de eso en va-/ rias oportunidades le ha solicitado que ocupe ese cargo la indagada en dicho Hospital Psiquiatrico.-

4to.-. Consultado el Dpto. Tres de esta Direc-/ ción Nacional informó que los mencionados carecen de anotaciones, siendo registrado solo el Dr. QUERALTO con anotaciones sin ninguna importancia.-

Sa-..//

021

DPTO. II PROCESADO C

0924

Desclasificado N° 2087 / Secretaría de la D.N.I.I.

//..-luda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DPTO.CUATRO DE LA DNII:-

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO.-
Comisario.-

022.

ANTECEDENTES SERIE ... Diligencia Nº 144/80 ... V.D. I-I

fs. 21

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA "   DILIGENCIADO Nº 2.087.VC.sml.
Montevideo, 18 de diciembre de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente, significando que además de los testigos interrogados por el Departamento Nº 4 (fs.16 a 18), el suscrito - personalmente hizo lo propio con los siguientes otros:

1ro.) Director (R) señor Aldo CONSERVA quién me expresó, que conoce al señor Héctor BURGOA AYAVIRI desde hace muchos años y le consta que es una persona muy culta a la que nunca le oyó hablar de política, en cuanto a la vinculación que pudiera tener con la persona Irene SUPERSON lo desconoce totalmente ya que a dicha señora no la conoce para nada.

2do.) Inspector General P.T. Dr.Julio CABRAL MASCARI, quién manifestó que lo conoce al interesado de hace veinte años, hasta donde humanamente es posible conocer a una persona y le consta que es demócrata y que no profesa ideas izquierdistas, aunque sabe sí que por razones de la función está muy vinculado a la señora Irene SUPERSON.

El resultado de la investigación complementaria realizada puede considerarse en consecuencia, favorable al recurrente.

No obstante como la información original proviene del Dpto.II del E.M.E. me abstengo de emitir una opinión - definitiva, sugiriendo que sea consultada aquella Agencia.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 16/1/81
ASUNTO Nº 144/81
FIRMA-CARGO

023

0924

RESERVADO

E.t. Nº 314826

ANTECEDE	Nº 20	[illegible] 1981	D.N	

J [illegible] DE POLICIA ASUNTO Nº147/981.rcc.

Montevideo,19 de enero de 1981.-

SEÑOR [illegible] DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Dr. Héctor Burgoa Ayaviri, sugiriendo-salvo mejor opinión-que en base a los elementos de juicio aportados y a la evaluación de los mismos se podría adjudicar Constancia "A" en sustitución de la ya otorgada.

No obstante es de hacer constar que tales anotaciones proceden de ese Servicio de Información.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO [illegible] [illegible]EGUI

Montevideo, 2 de Mayo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Héctor BURGOA AYAVIRI.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/V/81
Pasa a SECC. RECURSOS
Nº de Orden 000924

Exp.Nº 193/D-I/981.(C)

22 [illegible] 981
EMP. 12520

RESERVADO

024

0924

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 20 de Abril de 1981.

REFERENTE A : BURGOA AYAVIRI, Héctor

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

01.IX.975 - Figura en una nómina de funcionarios del Hospital Vilardebó, con la siguiente anotación :"Es integrante del grupo que comanda Irene SUPERSON". EVALUACION C - 3.

25.I.981 - La Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión solicita a este Servicio el aval correspondiente con respecto al causante, a efectos de que el mismo haga usufructo de una Beca al exterior, lo que esta Dirección con fecha 30.X.980 DESAPRUEBA.

DESCARGOS

Afirma -entre otras cosas - que su relación con Irene SUPERSON fue exclusivamente administrativa y profesional.

Señala que la persona Graciela BARBOT POU -funcionaria del Hospital Vilardebo desde hace más de 25 años- puede aclarar su situación por conocer el caso.

No pertenece a ningun grupo político proscripto, ni tiene relaciones ideológicas con personas afiliadas a grupos que actúan contra la seguridad del Estado.

Pertenece al Partido Colorado desde el año 1969, actuando con el grupo del Doctor Carlos Queraltó, siendo su asesor honorario - agrega- por Resolución Presidencial del 11 de Agosto de 1971.

Aporta nombres de personas que pueden dar fe de su posición democrática.

ANALISIS

A - De fojas 16 a fojas 18 figuran actas labradas en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de las que se extrae :

1) Dr. Carlos QUERALTO CRIBE

- Conoce al causante desde hace unos 20 años, en razón de tener ambos afinidades ideológicas.
- En las elecciones nacionales de 1971, el recurrente participó directamente en la Lista Nº 9 del Partido Colorado Batllista.

2) Samuel Ricardo VILLALBA (Director del Hospital Vilardebó)

- Al recurrente lo conoce desde el año 1959.

...///

///...

- No le conoce militancia política ni gremial, aunque sabe que fue Secretario del ex-Diputado Carlos Queralto.
- Agrega que el reclamante e Irene SUPERSON se conocen como funcionarios del Departamento de Servicio Social del Hospital Vilardebó, y que sus relaciones profesionales no son buenas.

3) Doglia Iris ABRIL BURGUEZ (Asistente Social)

- No le conoce al causante ningún tipo de ideología ni militancia política o gremial.
- Sabe que el causante ayudó a Irene SUPERSON cuando ésta quedó en estado de gravidéz por espíritu de solidaridad.
- Agregó que el recurrente fue al Hospital Vilardebó por compañerismo en lugar de la declarante y que luego en varias oportunidades le solicito cambiar ya que el ambiente del Hospital Vilardebó no le agrada.

B - A fojas 20 el Director Nacional de Información e Inteligencia señala que consulto :

1) Director (R) Aldo Conserva
Nunca le sintió hablar de política, desconociendo la vinculación que puede tener con Irene SUPERSON.

2) Inspector General P.T. Dr. Julio CABRAL
Le consta que el reclamante es demócrata, no profesando por lo tanto ideas izquierdistas.
Sabe que por razones funcionales está muy vinculado a Irene SUPERSON.

C - En la elevación del Expediente a este Servicio el Delegado Departamental sugiere readjudicarle al causante Constancia de Habilitación Categoría "A".-

CONCLUSION : El suscrito entiende que la veracidad de la información que involucra al causante es de escaso valor, máxime teniendo en cuenta que es la única anotación, motivo por el cual y compartiendo el criterio del Sr. Delegado Departamental, se inclina por readjudicarle Constancia de Habilitación Categoría "A".

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO

PROCESADO
0924

RESERVADO

Montevideo, 2 de Mayo de 1981.-

Sr. DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVI

VIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación a la persona Héctor FRAGA AYAVIRI.

Exp.Nº 193/D-I/981.(C)

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

RESERVADO

f. 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
PAYSANDU	14	11	978

Nº 01063

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: RUIZ	APELLIDO MATERNO: VANUCHY
	PRIMER NOMBRE: Rene	SEGUNDO NOMBRE: Heriberto Antonio
PADRE	PRIMER NOMBRE: Felipe	SEGUNDO NOMBRE: Antonio
MADRE	PRIMER NOMBRE: Rosa	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	4	4	925	URUGUAY	PAYSANDU	Or. Casado.-

1	OCUPACION	Empleado de ANCAP DESDE 1946.-
2	DOMICILIO	Artigas 414 hasta 1972.- Desde 1972 a la fecha en calle Soriano 1166 Apto 108.-
3	CREDENCIAL CIVICA	SERIE: PAA — NUMERO: 10.92 — PAYSANDU — DOC. de IDENT.: Pdú 22.132

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE ANCAP.-
OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/III/81
Pasa a SECC. RECURSOS
No de Orden 0925

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

DPTO. I PROC. C

COMISARIO

LOCALIDAD:

FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	6	DIC.	1978

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — Departamento de Información e Inteligencia — PAYSANDU

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el archivo de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

CON ANOTACIONES

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

Comisario ....
HUGO F. SERVIAN
Director de Investigaciones

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	3	ENE.	1979

001128

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

Silcar Sosa Borges

4253

Doc. 4253 incluido en el presente Doc. 0925

S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL S. I. D.

....

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de ....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
		15	MAR.	19..

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — Información e Inteligencia — PAYSANDU

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

Comisario ....
HUGO F. SEÑORALE
Director de Investigaciones

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

A Expídase constancia — Art. 2º.

B Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

C No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

Cnel. Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

DEP. I PROCESADO

0925

002

S.I.D.
I.P.M. O y M F.05342

Fórm. 670 A

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
PAYSANDU

DIRECCION DE INVESTIGACIONES – Dpto. de Información e Inteligencia – PAYSANDU

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

fs2

ADVERTENCIA ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE ... DE LA ... NO PUEDE ... [illegible] ...SADA.-

PROCEDENCIA: JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.-

ASUNTO: Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nro. 01063/978.-

REFERENTE A: RUIZ VANUCHI, Renee Heriberto Antonio

REGISTRAMOS A: RUIZ VANUCHI, Renee Heriberto Antonio

DOCUMENTOS: C.I. Pdú. 22.132 C.C. KAA 10.192

DOMICILIO: Soriano 1166 Apto.108 Paysandú.-

PROFESION: Empleado de ANCAP.-

DATOS PERSONALES: Nacido en Paysandú 4/4/925, hijo de Felipe Antonio y de Rosa.-

ANOTACIONES:

ELECCIONES NACIONALES DE 1971

Se postula por la Lista 3 como tercer suplente del 21 titular a la Junta Departamental de Paysandú (UNION POPULAR FRENTE AMPLIO).-

Actuó como delegado de mesa por la Serie KCC Circuito 4 por el FRENTE AMPLIO.-

6/12/978 Se encuentra comprendido en nómina establecida en el ACTO INSTITUCIONAL Nro. 4 Art. 1 literal "a".-

D.N.I/I. Dpto. III Informa por Memorando Nro. 1006/979 idénticas anotaciones.-

5/3/979 S.I.D. Dpto.1 Informa que en relación de funcionarios de ANCAP del 14/4/975 figura como Activista del FRENTE AMPLIO y del P.D.E. EVALUACION A-1

14.11.978 Solicita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

6.12.978 Se eleva a Montevideo para Consulta.-

15.3.979 Se adjudica Constancia Provisoria Categoría "B"

3.12.980 Por orden del Sr. Jefe de Policía Cnel. Ruben J. GONZALEZ se readjudica Constancia Categoría "C".-

8.12.980 En la fecha se notificó del cambio de Categoría.-

16.12.980 Presenta Recurso a la Categoría otorgada.-

DEP. I PROCESADO C

COMISARIO ________________
HUGO F. [illegible]
DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

incluido a dto. 4253

003

0925

f3

Paysandú, 16 de Diciembre de 1980.-

Sr. JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL RUBEN GONZALEZ.-

De mi más alta consideración:

RENE HERIBERTO RUIZ VANUCHI, funcionario de ANCAP Nro. 2011, registro 13009/4, Credencial Cívica serie K.A.A. Nro. 10192 y con domicilio en calle Colón Nro. 1539 de esta ciudad, ante Ud. se presenta y dice:

Que vengo a formular descargos en el expediente administrativo què se me ha promovido en los siguientes términos.-

1) Que efectivamente fui nominado en lista del Partido Demócrata Cristiano, Lista 3, participante en la elecciones celebradas en el año 1971.-Mi inclusión en dicha lista se hizo como tercer suplente del vigésimo primer titular propuesto, lo que está demostrado que mi participación electoral fue puramente decorativa, en cuanto es claro que en dicha ubicación no existía posibilidad alguna de ser elegido para cargo electivo.- Que està ubicación condice con mi pasividad partidaria ya que nunca participé activamente en la campaña pre - electoral.- Más aún, en las elecciones del año 1971 fui designado, y como tal actué, como Actuario de mesa electoral que funcionó en Nuevo Paysandú.-

2) Que no obstante esa muy escasa participación partidaria, debo señalar que estaba incluido en una lista de una fracción política legalmente constituída y habilitada electoralmente para participar en los comicios, por

// lo que el acto que se me incrimina era perfectamente lícito en su momento.-

3) Que las consideraciones señaladas indican, por un lado, que mi actividad política fue escasa o nula asegurando que practicamente se limitó a la inclusión de mi nombre en la lista mencionada y sin ninguna aspiración y posibilidad de ser electo, ni llegar a desempeñar cargo político alguno.-Que fuera de esta inclusión nominal no realicé, ni intervine en forma activa en la actividad política.-Y por otro lado señalo que esa inclusión no constituía, en su momento un hecho ilícito.-Finalmente debo destacar que si se entendía que la actividad realizada puede aparejar alguna disminución de mi derecho político, no puede llegarse a la disminución de mis derechos funcionales, ya que como funcionario de ANCAP siempre he cumplido correcta y eficazmente con mi tarea y durante el periodo trabajado nunca inmiscui la cuestión política en mi función.-

4) Por todas estas consideraciones y considerando que mi situación no está alcanzada por el Acto Institucional Nro. 4 literal A, vengo a solicitar que así se declare, otorgándoseme la habilitación pertinente.-

Sin otro particular lo saluda a Ud. muy atte.

RENE HERIBERTO RUIZ VANUCHI
Domicilio actual: Colón 1539
" anterior:Avda. Soriano 1166.-

S[illegible]ETO

64

-AYUDANTIA-

OFICIO No. 356/80 -JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU-

-Paysandú, 16 de Diciembre de 1980.-

-Señor Director del Servicio de Información de Defensa,

-General Dn.: IVAN PAULOS.-

Adjunto al presente remito a usted / "Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" de Rene Heriberto RUIZ VANUCHI, como asimismo el recurso presentado por el nombrado.-

Es de significar que el suscrito se rectifica de la Constancia "B", provisoriamente otorgada, asignándole la Categoría "C" .-

Saluda a usted muy atentamente:

Cnel. Rubén J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

OBJETO: remitir / Solicitud de / Constancia Habilitación para / Cargos Públicos

JRG/ jmsc.

JUNTA DE [illegible]
Fecha: 20/XII/80
Pasa a: EMP
No de [illegible]: 11631

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/III/81
Pasa a SECC. RECURSOS
No de Orden 000925

DPTO. I PROCESADO

-DISTRIBUCION:
-ORIGINAL: ...... Sr. Director del S.I.D. .-
-COPIA : .... " " " " .-
-2a. COPIA........ Archivo ésta. incluido en doc. 4253

006

0925

RESERVADO

Montevideo, 02 de Mayo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Exp.187/D-1/981 (C)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona René Heriberto Antonio RUIZ VANUCHI en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL U.

06 MAYO 1981

13568

Paysandú 8 de Mayo de 1981.-

En cumplimiento a lo dispuesto, en el día de la fecha, se notificó al Sr. Rene Heriberto RUIZ VANUCHI de la Categoría asignada, y de la posibilidad de acceder a otras insatancias; firmando para constancia.-

Rene Heriberto RUIZ VANUCHI

Paysandú 19 de Mayo de 1981.-

En la fecha presenta Recurso en segunda instancia.- Se eleva.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES - PAYSANDU

DEP. I PROCESADO

Comisario
Director de Investigaciones

007

0925

RESERVADO

15

Paysandú, 19 de Mayo de 1981.-

Sr. Jefe de Policia de Paysandú

Coronel Ruben González.-

De mi más alta consideración:

RENE HERIBERTO RUIZ VANUCHI, funcionario de ANCAP Nro. 2011 registro 13009/04, compareciendo en el expediente administrativo que se me ha inco/ado, ante Ud. se presenta y dice:

Que vengo a interponer los Re/cursos de Revocación y Jerárquico en subsidio contra la Resolu/ción recaida en este expediente, en virtud de las circunstan / cias de hecho y fundamentos de derecho que paso a exponer.-

1)-Que reitero en todos sus términos lo expresado en mi es/crito anterior, en el sentido de que no tuve actividad política notoria ni importante, limitándome a un rol pasivo, que nunca me llevó a desempeñar cargo político alguno, ni a participar ac/tivamente en el campo electoral. Que asimismo nunca realicé campaña proselitista ni de propaganda electoral.-

DEP. II PROCESADO

2)-Que asimismo si hubiere realizado dicha actividad, mi participación era lícita de acuerdo al ordenamiento jurídico vi/gente y por tanto no cabría objeción ni sanción alguna por la misma.-

4)-Que considero que no se ha juzgado debidamente mi acti/vidad partidaria-electoral, que como dije fue escasa e irrele/vante, por lo que no se me otorga la habilitación para el desem/peño de cargo público. Que frente a ello y entendiendo que la //

// Resolución debe ser modificada, vengo a interponer los Recur/
sos de Revocación y Jerárquico en subsidio de acuerdo a lo es/
tablecido en los arts. 26,27 y concordantes del Acto Institu/
cional Nro. 8, para que en definitiva se me conceda la habili/
tación negada.-

Sin otro particular lo saluda att.-

René Ruiz

RENE HERIBERTO RUIZ

DEP. II PROCESADO

0925

RESERVADO

/56

- AYUDANTIA -

Oficio No.98/981 JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

MINISTERIO DEL INTERIOR - JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú,20 de Mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

GRAL.Dn. Iván S. PAULOS

Adjunto al presente,elevo a usted,Recurso en Segunda Instancia,que fuera presentado por René Heriberto RUIZ VANUCHI,funcionario de ANCAP.-

Saluda a usted atentamente:

OBJETO:Elevar Recurso,frio.ANCAP.

DBG/gemm.-

Rubén J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

DISTRIBUCION:

Original:.......... S.I.D.-

1ra.Copia:......... " " ".-

2da.Copia:.........ARCH.JE-PDU.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 4253

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
26 MAYO 1981
J. C. M. P.
16334

DEP. II
PROCESADO

010

RESERVADO

0925

Incluido a Doc. 4253

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°464/D-I/981

(U)

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 066929

E.t Nº 06 69 29

Montevideo, 09 de Julio de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en 2a. Instancia presentado por la persona Rene Heriberto RUIZ VANUCHI.

Objeto

TRAMITES EFECTUADOS

16/XII/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Paysandú al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

16/XII/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.

2/V/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.

8/V/981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.

19/V/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

20/V/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

011

DEP. I PROCESADO (e)

RESERVADO

0925

R E S E R V A D O

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

1971 - Candidato como 3er. Suplente del 21° Titular a la Junta Departamental de Paysandú, por la Lista N° 3 del Frente Amplio en las elecciones nacionales del corriente año.-EVALUACION: A - 1

1971 - Delegado de Mesa por el Frente Amplio, del Departamento de Paysandú, Circuíto Serie K.C.C. N° 4, en las elecciones nacionales del corriente año.-EVALUACION:A-1

14/V/975 - Se establece que figura en una relación de funcionarios de A.N.C.A.P. activistas del Frente Amplio EVALUACION: A - 1

06/XII/978 - Se encuentra comprendido en nómina establecida en el Acto Institucional N° 4 Art. 1 Literal "a".

14/XI/978 - Solicita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, N° 1063 de Paysandú.-

15/III/979 - Se adjudica Constancia Provisoria Categoría "B".-

3/XII/980 - Se readjudica Constancia Categoría "C".-

8/XII/980 - En la fecha se notificó del cambio de Categoría.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la

DEP. I PROCESADO (C)

012

...//

R E S E R V A D O

0923

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.t. Nº 066928

E.t Nº 06 69 28

///... primera instancia y de la Lista Nº 3 del Frente Amplio en Paysandú.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 24 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a René Heriberto RUIZ VANUCHI.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

Exp. 735/JGJ/981.-
JCG/adl

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 JUL. 1981
15705

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 19
Pasa a Recurso
No. de Orden 6430

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 811416

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Paysandú, para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José Hegui

EXP.Nº581/D-I/981.-
(E)

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Asunto Nº 811416
Recibido hoy: 21/7/81

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 811416
27 JUL. 1981

RESERVADO

013

///....

OFICINA DE AYUDANTIA .-Pdú., 10 Agosto de 1981.

Pase a Dirección de Investigaciones para que se proceda a notificar al interesado.-

Insp. Ppal.: HIPOLITO SUAREZ
Sub Jefe de Policía

DIRECCION DE INVESTIGACIONES/.- Paysandú, 28 Agosto de 1981

DPTO/INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En la fecha se procede a notificar al Sr.René Heriberto RUIZ VANUCHI, de la resolución que consta en el presente firmando para constancia.-

Rene Heriberto RUIZ VANUCHI.-

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU
AYUDANTIA

OFICINA DE AYUDANTIA .- Paysandú, 4 de Setiembre de 1981.

Atento a lo dispuesto por Decreto de fecha 4 de /// agosto/81, fué notificada la persona mencionada.-

Cnel. Rubén J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 SET. 1981
Pasa a ...
No. de Orden 7796

014

DEP. II
PROCESADO
(c)

0925

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 24 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a René Heriberto RUIZ VANUCHI.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Exp. 735/JCJ/981.-
JCG/adl

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 13 de Abril de 1981.

REFERENTE A : RUIZ VANUCHI, Rene Heriberto

MOTIVO : Recurso interpuesto por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C", presentado ante el Delegado en Paysandú.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

A) S.I.D.

Año 1971 - Candidato como 3er. Suplente del 21er. Titular a la Junta Departamental de Paysandú, por la Lista Nº 3 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1

- Delegado de Mesa por el Frente Amplio, del Departamento de Paysandú, Circuito Serie K.C.C. Nº 4, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1.

14.V.975 - Se establece que figura en una relación de funcionarios de A.N.C.A.P. activistas del Frente Amplio. EVALUACION A - 1

B) Jefatura de Policía de Paysandú

Año 1971 - Se postula por la Lista Nº 3, Unión Popular, Frente Amplio como 3er. Suplente del 21er. Titular a la Junta Departamental de Paysandú.

06.XII.978 - Se encuentra comprendido en nómina establecida en el Acto Institucional Nº 4 Art. 1 Literal "a".

14.VI.978 - Solicita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

14.XI.978 - Se eleva a Montevideo para consulta.

15.III.979 - Se adjudica Constancia Provisoria Categoría "B"

03.XII.980 - Por Orden del Sr. Jefe de Policía de Paysandú se readjudica Constancia Categoría "C".

08.XII.980 - En la fecha se notificó del cambio de Categoría.

DEP. II PROCESADO (C)

DESCARGOS

Admite haber integrado la lista 3 del Partido Demócrata Cristiano, participando en las elecciones nacionales del año 1971, en forma -dice- practicamente decorativa, en razón del lugar que ocupaba en la misma (3er. Suplente del 21er. Titular).

59

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 13 de Abril de 1981.

REFERENTE A : RUIZ VANUCHI, Rene Heriberto

MOTIVO : Recurso interpuesto por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C", presentado ante el Delegado en Paysandú.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

A) S.I.D.

Año 1971 - Candidato como 3er. Suplente del 21er. Titular a la Junta Departamental de Paysandú, por la Lista N° 3 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1

- Delegado de Mesa por el Frente Amplio, del Departamento de Paysandú, Circuito Serie K.C.C. N° 4, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1.

14.V.975 - Se establece que figura en una relación de funcionarios de A.N.C.A.P. activistas del Frente Amplio. EVALUACION A - 1

B) Jefatura de Policía de Paysandú

Año 1971 - Se postula por la Lista N° 3, Unión Popular, Frente Amplio como 3er. Suplente del 21er. Titular a la Junta Departamental de Paysandú.

06.XII.978 - Se encuentra comprendido en nómina establecida en el Acto Institucional N° 4 Art. 1 Literal "a".

14.VI.978 - Solicita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

14.XI.978 - Se eleva a Montevideo para consulta.

15.III.979 - Se adjudica Constancia Provisoria Categoría "B"

03.XII.980 - Por Orden del Sr. Jefe de Policía de Paysandú se readjudica Constancia Categoría "C".

08.XII.980 - En la fecha se notificó del cambio de Categoría.

DEP. II PROCESADO (C)

DESCARGOS

Admite haber integrado la lista 3 del Partido Demócrata Cristiano, participando en las elecciones nacionales del año 1971, en forma -dice- practicamente decorativa, en razón del lugar que ocupaba en la misma (3er. Suplente del 21er. Titular).

En 1971, ofició de actuario de una Mesa Electoral, instalada en Nuevo Paysandú.

No obstante su escasa participación partidaria, aduce que la fracción política que integraba estaba legalmente constituida y habilitada para participar en los comicios.

...///

f 10

CONCLUSION : En la elevación del expediente a este Servicio el Delegado Departamental expresa, que se rectifica de la Constancia "B" provisoriamente otorgada, asignándole Categoría "C".

A juicio del que anota corresponde mantenerle en la Categoría asignada.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

Partido Demócrata Cristiano

FRENTE AMPLIO

3

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Mario Piris	1 Carlos Rucks
	2 Luis F. Burjel
	3 Rúben Obispo
	4 Diva Ruiz de Pintos

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema CON LAS BASES AL FRENTE y por los siguientes candidatos:

1—Humberto González Perla
- 1 Carlos Mª Fagetti
- 2 Orlando Coiro
- 3 Julio Pintos

2—Roberto Buenaventura (h)
- 1 Angel Benítez
- 2 Oscar Navia
- 3 O. Benítez Peralta

3—Hugo Bianchessi
- 1 Carlos Bartaburu
- 2 Américo Bianchessi
- 3 Francisco Lemes

4—Walter Childs
- 1 Félix Berthagaray
- 2 Raúl Pesoa
- 3 Carlos Bertoni

5—Numa Mendiburu
- 1 Juan A. Irureta
- 2 Washington Piñera
- 3 Bernardino Nairac (h)

6—Orlando Coiro
- 1 Irineo Texeira
- 2 Leonardo Bulanti (h)
- 3 Luis Alonso

7—Hugo Martínez
- 1 Miguel A. Fernández
- 2 Schubert Ferreira
- 3 Franklin Göttliebs

8—Arnoldo Lischinsky
- 1 Benjamín Berezán
- 2 Miguel Irazoqui
- 3 Juan M. Piccaroni

9—Atilio Forni (h)
- 1 Helmer Prantl
- 2 Jorge Olivelli
- 3 Marcos Fernández

10—Ivón Rama
- 1 Elbio Copello
- 2 Ledis Rivas
- 3 Luis Esquivel

11—Carlos Di Perna
- 1 Ana T. de Cataldi
- 2 Olga C. de Banchero
- 3 Luis Ayala

12—Pablo Rucks
- 1 Carlos Ceccaro
- 2 Román Fontán Lemes
- 3 Rubén [illegible]

13—Ramón Ortiz
- 1 Jorge Vásquez Varela
- 2 Elbio Sabaño
- 3 Walter Silva

14—Francisco Tito Virgilio
- 1 Omar Coiro
- 2 Dora Ruiz de Childs
- 3 Sergio Fernández

15—Francisco Horwart
- 1 Julio Brasil
- 2 Héctor E. Chilinchavide
- 3 Sergio Copello

16—Francisco Canziani
- 1 José L. Blanco
- 2 Orlando Volpe
- 3 Alfredo Nicolini (h)

17—Aníbal Fuentes
- 1 Carlos Cattaneo (h)
- 2 Nelly Furneaux
- 3 Pedro Grass

18—Luis Spelsino
- 1 Ernesto Rotundo
- 2 José A. Cabrera
- 3 Nery Parada

19—Héctor Piris
- 1 Otto Di Perna
- 2 Oscar Albanesse
- 3 Rogelio A. Francolino

20—Guillermo Navia
- 1 Ofelia Culner
- 2 Ramona Erramuspe
- 3 José Caraccio

21—Carlos Sierra
- 1 Carola R. de Pedroza
- 2 Iris Dalmás
- 3 René Ruiz

22—Miriam R. Odini
- 1 Juan C. Ricaldi
- 2 María De Gregorio
- 3 Inocencio Peralta

23—Antonio Rodríguez
- 1 Nydia Miños
- 2 Enrique Soria
- 3 Yolanda Carólica

24—Leonardo Bulanti
- 1 Juan C. [illegible]
- 2 Diva C. de Fernández
- 3 Fermín Ramos

25—Héctor Zabala
- 1 Maximo Lemes
- 2 Clemente Cáceres
- 3 Julio C. González

26—Nibia O. de Massa
- 1 Juan C. Ricaldi
- 2 Mario Riva
- 3 Néstor R. Frutos

27—Juan B. Fernández
- 1 Pedro Olivo
- 2 Juan Fredo
- 3 Ofelia B. de Esponda

28—Raúl Peralta
- 1 Lorenzo Carrandulli
- 2 Jorge Martínez Haedo
- 3 Luis Ogara

29—Germán Acosta
- 1 Mónica Alonso
- 2 Eva R. de Etcheverri
- 3 Homero Soler

30—Elbio Fernández
- 1 Alfredo De Gregorio
- 2 Luis Lopardo
- 3 Iulia P. de González

31—Adolfo Schulz
- 1 Luis Ferreira
- 2 Máximo Del Real
- 3 Juan José Arotce

PAYSANDU, noviembre 28 de 1971

RESERVADO

Montevideo, 02 de Mayo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Exp.187/D-I/981 (C)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona René Heriberto Antonio RUIZ VANUCHI en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Jefatura de Policía de Paysandú
AYUDANTIA
Número de Entrada 1467/81
Fecha 11-V-981
Libro

Paysandú, 11 de Mayo de 1981.-

Pase a la D.de Investigaciones a efectos de quese dé cumplimiento a lo dispuesto.-

Insp. Ppal.
HIPOLITO SUAREZ
Sub Jefe de Policía

II
PAYSANDU
(C)

019

0925

RESERVADO

4253

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.

Pase al Señor Delegado del S.I.D.
en el Departamento de Paysandú, para su conocimiento y
notificación del interesado, cumplido vuelva.-

EXP.Nº581/D-I/981.-
(C)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)
José Heguy

DEP. II
PROCESADO
(C)

020

0925

DIRECCION DE INVESTIGACIONES/.- Paysandú, 28 agosto de 1981

DPTO/INFORMACION E INTELIGENCIA.-

En la fecha se procede a notificar al Sr. René Heriberto RUIZ VANUCCI, de la resolución que consta en el presente firmando para constancia.-

René Heriberto RUIZ VANUCCI.-

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU AYUDANTIA

OFICINA DE AYUDANTIA.- Paysandú, 4 de Setiembre de 1981.-

Atento a lo dispuesto por Decreto de fecha 4 de /// agosto/81, fué notificada la persona mencionada.-

Cnel. [illegible] LEZ
JEFE DE POLICIA

DEP. II PROCESADO (C)

021

10925

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 13 de Abril de 1981.

REFERENTE A : RUIZ VANUCHI, Rene Heriberto

MOTIVO : Recurso interpuesto por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C", presentado ante el Delegado en Paysandú.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

A) S.I.D.

Año 1971 - Candidato como 3èr. Suplente del 21er. Titular a la Junta Departamental de Paysandú, por la Lista Nº 3 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1

- Delegado de Mesa por el Frente Amplio, del Departamento de Paysandú, Circuito Serie K.C.C. Nº 4, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1.

14.V.975 - Se establece que figura en una relación de funcionarios de A.N.C.A.P. activistas del Frente Amplio. EVALUACION A - 1

B) Jefatura de Policía de Paysandú

Año 1971 - Se postula por la Lista Nº 3, Unión Popular, Frente Amplio como 3er. Suplente del 21er. Titular a la Junta Departamental de Paysandú.

06.XII.978 - Se encuentra comprendido en nómina establecida en el Acto Institucional Nº 4 Art. 1 Literal "a".

14.VI.978 - Solicita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

14.XI.978 - Se eleva a Montevideo para consulta.

15.III.979 - Se adjudica Constancia Provisoria Categoría "B"

03.XII.980 - Por Orden del Sr. Jefe de Policía de Paysandú se readjudica Constancia Categoría "C".

08.XII.980 - En la fecha se notificó del cambio de Categoría.

DESCARGOS

Admite haber integrado la lista 3 del Partido Demócrata Cristiano, participando en las elecciones nacionales del año 1971, en forma -dice- practicamente decorativa, en razón del lugar que ocupaba en la misma (3er. Suplente del 21er. Titular).

En 1971, ofició de actuario de una Mesa Electoral, instalada en Nuevo Paysandú.

No obstante su escasa participación partidaria, aduce que la fracción política que integraba estaba legalmente constituida y habilitada para participar en los comicios.

DEP. I PROCESADO (C)

.../

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4 Artículo 1 Literal a

Prohibición por 15 años de actividades políticas con inclusión del voto, a la totalidad de candidatos a cargos electivos que integraban los partidos o grupos marxistas y pro-marxistas, en las elecciones de 1966 y 1971, y que fueron declarados ilegales.-

///...

CONCLUSION : En la elevación del expediente a este Servicio el Delegado Departamental expresa, que se rectifica de la Constancia "B" provisoriamente otorgada, asignándole Categoría "C".

A juicio del que anota corresponde mantenerle en la Categoría asignada.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
INFORMACION
DEPARTAMENTO

II
PROCESADO
(C)

NOTA Nº 01/D-I/981.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 08 de Enero de 1981.-

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodriguez Buratti Saluda con su mayor consideración al Señor Coronel Don Rúben J. González, solicitándole me envíe foto del reclamante Rene Heriberto RUIZ VANUCHI, C.I. 22.132 de Paysandú.

Como siempre a sus órdenes.-

DEP. I PROCESADO (C)



Partido Demócrata Cristiano

CON LAS BASES AL FRENTE

3

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Periodo 1972 - 1977)

(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR

Mario Piria

SUPLENTES

1 Carlos Rucks
2 Luis F. Burjel
3 Ruben Obispo
4 Diva Ruiz de Pintos

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Periodo 1972 - 1977)

(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema CON LAS BASES AL FRENTE y por los siguientes candidatos:

1—Humberto González Perla
1 Carlos Mª Fagetti
2 Orlando Coiro
3 Julio Pintos

2—Robe to Buenaventura (h)
1 Angel Benitez
2 Oscar Navia
3 O. Benítez Peralta

3—Hugo Bianchessi
1 Carlos Bartaburu
2 Américo Bianchessi
3 Francisco Lemes

4—Walter Childs
1 Félix Borthegaray
2 Raúl Pesoa
3 Carlos Bertoni

5—Numa Mendiburu
1 Juan A. Irureta
2 Washington Piñera
3 Bernardino Nairac (h)

6—Orlando Coiro
1 Irineo Texeira
2 Leonardo Bulanti (h)
3 Luis Alonso

7—Hugo Martinez
1 Miguel A. Fernández
2 Schubert Perreira
3 Franklin Göttliebs

8—Arnoldo Lischinsky
1 Benjamín Berezán
2 Miguel Irazoqui
3 Juan M. Piccaroni

9—Atilio Forni (h)
1 Helmer Prantl
2 Jorge Olivelli
3 Marcos Fernández

10—Ivón Rama
1 Elbio Copello
2 Ledis Rivas
3 Luis Esquivel

11—Ca los Di Perna
1 Ana T. de Cataldi
2 Olga C. de Banchero
3 Luis Ayala

12—Pablo Rucks
1 Carlos Coccaro
2 Román Fontán Lemes
3 Ruben Santana

13—Ramón Ortiz
1 Jorge Vázquez Varela
2 Elbio Sabaño
3 Walter Silva

14—Francisco Tito Virzilio
1 Omar Coiro
2 Do-a Ruiz de Childs
3 Sergio Fernández

15—Francisco Horwart
1 Julio Brasil
2 Héctor E. Chilinchavide
3 Sergio Copello

16—Francisco Canziani
1 José L. Blanco
2 Orlando Volpe
3 Alfredo Nicolini (h)

17—Aníbal Fuentes
1 Carlos Cattaneo (h)
2 Nelly Fumeaux
3 Pedro Grass

18—Luis Spolsino
1 Ernesto Rotundo
2 José A. Cabrera
3 Nery Parada

19—Héctor Píriz
1 Otto Di Perna
2 Oscar Albanesse
3 Rogelio A. Francolino

20—Guillermo Navia
1 Ofelia Culnev
2 Ramona Erramuspe
3 José Caraccio

21—Carlos Sierra
1 Carola R. de Pedroza
2 Iris Dalmás
3 René Ruiz

22—Miriam R. Odini
1 Juan C. Ricaldi
2 María De Gregorio
3 Inocencio Peralta

23—Antonio Rodríguez
1 Nydia Miños
2 Enrique Soria
3 Yolanda Católica

24—Leonardo Bulanti
1 Juan C. Etcheverri
2 Diva C. de Fernández
3 Fermín Ramos

25—Héctor Zabala
1 Manemo Lemes
2 Clemente Cáceres
3 Juulio C. González

26—Nibia O. de Massa
1 Juan C. Ricaldi
2 Mario Riva
3 Néstor R. Frutos

27—Juan B. Fernández
1 Pedro Olivo
2 Juan Fredo
3 Ofelia B. de Esponda

28—Raúl Peralta
1 Lorenzo Carrandulli
2 Jorge Martínez Haedo
3 Luis Ogara

29—Germán Acosta
1 Mónica Alonso
2 Eva R. de Etcheverri
3 Homero Soler

30—Elbio Fernández
1 Alfredo De Gregorio
2 Luis Lopardo
3 Iulia P. de González

31—Adolfo Schulz
1 Luis Ferreira
2 Máximo Del Real
3 Juan José Arotce

PAYSANDU, noviembre 28 de 1971

RESERVADO

Montevideo, 02 de Mayo de 1981.-

[illegible] D.S.I.. [illegible] PAYSANDU

Exp.1[illegible]7/D-I/981
(C)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona René Heriberto Antonio RUIZ VANUCHI en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

027

DEP. II
[illegible]
(C)

0925

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 28 de Mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Adjunto elevo a usted el recurso en 2a. Instancia presentado por la persona René Heriberto RUIZ VANUCHI ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Paysandú, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

En esta Instancia no aporta ningún nuevo elemento de juicio, que pueda hacer variar la decisión anterior.-

Saluda a usted atentamente.
El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

023/28

0925

LOCALIDAD Montevideo FECHA 2.4.1974

NOMBRE SUSANA BALIANI

SOLICITUD DE:

SERVICIOS COMPRENDIDOS ENTRE LOS AÑOS:

Desde 1963 y sigue

Firma del funcionario

Este talón debe llenarlo el interesado.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
2 ABR. 1974
ENTRADA Y DISTRIBUCION
ENTRADA Nº

1484261

Serie B ~~Nº 68341~~

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Serv
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrega 27/III/81
Paso a Secc. Recursos.
Nº de Orden 0926

001/35

DEP. I
PROCESADO
(CC)

0926

52

Partido Colorado Batllista

Registro de Afiliados

MONTEVIDEO — Nº 04

Zona N.o 40

Amadeo Baliani

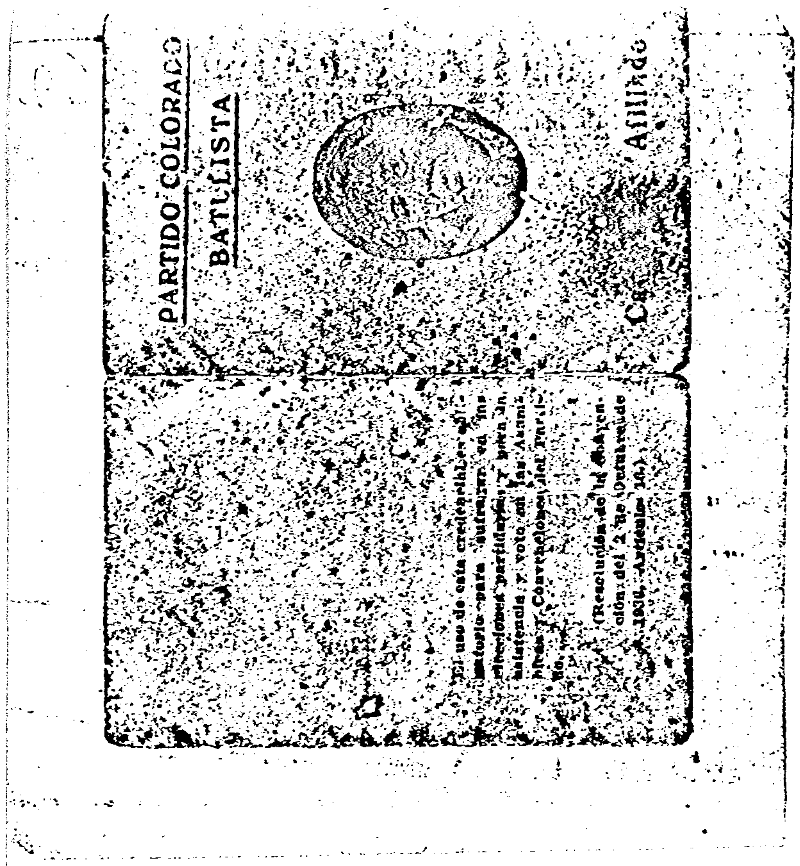
Fecha Julio 14 1937

Firma Amadeo Baliani

Impresión Digital

(Sello) Com. Dep.

Secretario de la Comisión Especial Departamental



PARTIDO COLORADO

BATLLISTA

Ca[illegible] Afiliado

El uso de esta credencial es obligatorio para sufragar en las elecciones partidarias y para la asistencia y voto en las Asambleas y Convenciones del Partido.

(Resolución de la Convención del 2 de Octubre de 1930, Artículo 10.)

63

COMUNICADO

Número	Sec. Jud.
525.797	14

DATOS CORRECTOS A TENER EN CUENTA

Motivo de la gestión:
Cambió actividades
Local cerrado
Cambio de firma
Es promitente comprador
Se mudó fuera de la zona
Estima elevada la cuota
Menos personal
Más personal
Estima baja la cuota
Tiene crédito en la Caja
Paga por intermediario
No paga
Empresa no afiliada
Atrasado en pago
Ocultación de personal
Denuncia
Arreglar número registro
No Incorporada
A Inspector para:
Visitar y hacer cuota
Afiliar y hacer cuota
Revisar cuota
Ajustar sueldo patronal
Comprobar clausura
Averiguar nuevo domicilio
Gestionar pago de cuotas
Atender solicitud empresa
Inspección especial
Hacer informe duplicado
Dar trámite preferencial
A Máquina para:
Eliminar ficha
Hacer nueva ficha
Corregir ficha
Suspender recibo
Hacer recibos
A Cuentas de Empresas para:
Abrir cuenta
Controlar cuenta

Nombre: SUSANA Mª ELISA BALEANI CHILDE

Dirección: ALBERTO FRANGINI 854

Paga por intermedio de: PROFESORA de DIBUJO

Dirección: inicio 1/1/66

3 PA 95 N

CUOTA: Oblig. Gen. / Ley 27-11-53 / Ley 23-10-58 / TOTAL / Ley Facilidades / Res. Directorio / Ult. Cuota Consid. / Iniciación / Vencimiento

Caj. 588 - Form. 1284 - O. y M.
100.000-2/74-Bouzout S.A.

003A

DEP. I PROCESADO (CC)

0926

64

Tiro Ciudadano en la Paloma

LA PALOMA (De nuestro corresponsal Andrés Vilizzio Felló). — Bajo los auspicios y organización de la Comandancia del Apostadero Naval de La Paloma, se llevó a cabo en dicho balneario el Torneo de Tiro Ciudadano, que tenía carácter interdepartamental, ya que además de La Paloma, compitieron Melo y Montevideo.

En declaraciones que nos hiciera el subdirector de Tiro, coronel Noel Velázquez, el concurso fue un éxito desde todo punto de vista, sorprendiendo el excelente rendimiento obtenido por los tiradores de La Paloma, entendiendo de que, al llegar a concretar la idea de formar un Centro de Tiro, se han de obtener excelentes resultados, al mantener un continuo entrenamiento.

Agregaron que desde el 1º de febrero se encuentra en La Paloma el instructor de tiro, cabo Germán Martínez, integrante del equipo uruguayo que participara con éxito en pruebas de tiro realizadas en Panamá en la zona del canal. Para testimoniar el trabajo paciente que debió realizar en La Paloma, le fue entregado por los integrantes del equipo rochense un obsequio de recuerdo.

Los resultados fueron los siguientes:

Juveniles. — Individual: Juan Reisch de Melo, con 263 puntos, Alfonso Artigalás, de La Paloma, con 245 puntos; Rodolfo Vidal, de La Paloma, con 245 puntos.

Por equipos: 1º La Paloma, con 724 puntos e integraron: Alfonso Artigalás, Rodolfo Vidal, César Aguiar, Enrique Fernández y Eduardo Cuñarro, quienes se [illegible] "Comisión Nacional de Turismo" y cada uno en forma individual una medalla de EL PAIS. 2º Montevideo, con 625 puntos.

Damas. — Individual: Blanca Domínguez, Montevideo, con 26[illegible] puntos. Por ser el mejor puntaje obtenido consiguió para sí la copa "EL PAIS". Perla Batista de Nieves con 256 puntos de Rocha y Rosario Rincón, de La Paloma, con 256 puntos.

Por equipos: 1º Montevideo, con 773 puntos, integrado por Blanca Domínguez, Beatriz Ramos, Dinorah Sensarez, Nélida de Biller, Susana Bellani, Cona del SIEM. 2º La Paloma, con [illegible] puntos.

Caballeros. — Individual: José Omar Buzó, con 219 puntos copa "Tele Rocha". Hugo Naubet con 212 y 3º Walter Nieves, todos de La Paloma.

Por equipos: 1º La Paloma, con 641 puntos, integrado por José O. Buzó, Hugo Naubet, Walter Nieves, Luis Yacje y Gustavo [illegible] que se adjudicaron medallas del club José Pedro Varela y Banco Pan de Azúcar. 2º Montevideo, con 506 puntos integrado por Leonel Ascone, Juan Rodríguez, Federico Suárez, Guillermo Puentes y Florisbaldo Martínez.

La entrega de premios se hizo de inmediato y el numeroso público que siguió la competencia tributó calurosos aplausos a los triunfadores.

Año 1967

Mario Julio
Daffio González
Flangini 62

004

0926

85

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio

GERENCIA GENERAL

Certificado

Empresa SUSANA Ma. ELISA BALIANI CHILDE.	525.797.
Profesora de dibujo.	
Domicilio	Fecha
Alberto Flangini Nº 8524.	16.4.974.

Certificado solicitado para ser exhibido en:
DIREC.GRAL.IMPOSITIVA e INSTITUTO NAL.DE TRABAJO.
Inic.1.1.966.

El Gerente General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, CERTIFICA que esta empresa se encuentra registrada con el número más arriba indicado Expidiendo esta certificación a pedido de la parte interesada

16 ABR 1974 PADRON DE EMPRESAS

Gerente General

GUSTAVO [illegible]
Gerente
Departamento de Empresas

LYDIA T. de DABARCA
JEFE

Imp. 1319 O y M. Cat. 174 - 150.000 - 10 - 973

005

DEP. PROCESO

0926

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION

ACTA DE INSPECCION

Nº 106037

NUMERO DE AFILIACION 525792

ANULA ACTA Nº ... POR $

EMPRESA: Susana Ma. Elisa Baliani

DOMICILIO: Alberto Flangini 8524 CASI ...

GIROS: Profesora de dibujo

ANTECESORES ... COD. REG. Nº

FECHA DE INICIACION DE LA FIRMA ACTUAL ... CLASIFICACION ...

Socios comprendidos en el régimen jubilatorio y sueldos fictos (Form. Nº ...)

Se titulo — 3 - ... $ ...

PATRONOS — Hombre | Mujer

Personal Ocupado — Men. | May.

DOMICILIO PARTICULAR: Alberto Flangini 254

LIQUIDACION DE LA CUOTA MENSUAL

INCLUIDO TOTAL DE SUELDOS, JORNALES Y OTRAS PRESTACIONES COMPUTABLES.

TOTAL SUELDOS FICTOS PATRONALES $ ... $ ...
PROMEDIO TOTAL DE SALARIOS
" " DE SALARIOS FEMENINOS
OTRAS APORTACIONES

DIFERENCIA POR AUMENTO: PATRONAL
Clave ... Nº Cuotas ... de $ ...
Clave ... Nº Cuotas ... de $ ...
DIFERENCIA POR AUMENTO: OBRERA
Clave ... Nº Cuotas ... de $ ...
Clave ... Nº Cuotas ... de $ ...
COBRAR EN ... Nº ...

SUB-TOTAL $ ...
CONT. GENERALES
BENEFICIO RETIRO
SEGURO DE PARO
CUOTA BASE $ ...

CODIGO CALLE | Nº COBRADOR

DESDE 9/...
FECHA DE SOL.
RIGE DESDE EL:

DIF. COMUNICADA EN FORM Nº
CAJA DE ASIGNACIONES
PLANILLA DE TRABAJO ...

LEY NACIONAL DE VIVIENDAS
LEY N.º 13.728 — DECRETO 222/969

MONTO IMPONIBLE	APORTE 2 %	APORTE REALIZADO	DIFERENCIA

Este documento deberá permanecer en el domicilio de la empresa indicada más arriba, para ser presentado a todo funcionario de la Caja, cada vez que sea requerido a efectos de verificaciones o contralores. Cuando las obligaciones de la Empresa, aumenten o disminuyan en más de un 20%, deberá indicarse al dorso de este talón, el nombre, domicilio y registro de la Empresa, como también el motivo de la gestión, haciéndolo llegar a la Caja, firmado por una persona autorizada.

INSPECTOR Nº

EN NOMBRE DE LA EMPRESA QUE SE INDICA MAS ARRIBA ME NOTIFICO DE SUS OBLIGACIONES.

FIRMA | SECCION JUD. 14

O. y M. Cat. 270 - Form. 1251

ILEGIBLE

006

DEP. ... PROCESAMIENTO (CC)

0926

[illegible] DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LA [illegible]RIA Y COMERCIO
NOTIFICACION DE SUELDOS PATRONALES
Ley Nº 14.342

EMPRESA: Susana M.E. BALIANI — [illegible]797
GIRO O NEGOCIO PRINCIPAL: PROFESORA DE DIBUJO

[illegible]	ACTIVO	PERSONAL	MODESTA CONDICION ECONOMICA
1/1/66	$ 1000.-	———	

OPCION DE SUELDO DEL PATRON UNICO, CONYUGES O SOCIOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENT.	VIGEN.	MIN. NACIONAL	MIN. JUB.	[illegible]
1 Susana M.E. BALIANI	9/12918	1/1/7[illegible]	N/	29.35	
2		1/7/75	N/	47.-	
3					
4 Empresa de modesta condición					
5 económica.					
6					
7					
8					

El sueldo básico patronal será equivalente al salario mínimo nacional, pudiéndose optar por el sueldo mayor del giro principal de la empresa (cargo no técnico).-
Empresas de modesta condición económica son las que poseen un ACTIVO (con exclusión del valor de llave) inferior a 60 veces el salario mínimo nacionaly no ocupan personal.Dichos requisitos deben configurarse conjuntamente. Los titulares podrán solicitar la reducción del ficto al monto mínimo jubilatorio, el que se mantendrá mientras subsista la referida condición.-
El ficto del cónyuge colaborador será el establecido para el titular, pudiendo optar por el inmediato inferior.-
Los fictos experimentarán las variaciones que se operen en los valores por los cuales se han fijado.-
Hasta el 30.4.1976 los fictos por el equivalente a los mínimos nacional y jubilatorio, se fijarán por el 50% de sus valores.-
Los firmantes se notifican del ficto personal respectivo y deberán haber sido asesorados sobre el alcance de la ley Nro. 1[illegible].342 y su [illegible]tación.- [illegible] dic [illegible]

(Departamento)

[illegible] 2013
[illegible] Evaluador

X [signature]
Por la Empresa

DEP. II PROCESADO (ec)

007

0926

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio

A Nº 017745

NOTIFICACION DE SUELDOS PATRONALES – LEY 24.10.61

(VIGENCIA: 1 11 61)

EMPRESA: Susana Mª Elisa Zaliani — Nº 525797

DOMICILIO: Alberto Zum Felde 854 — ZONA 14

GIRO PRINCIPAL: Profesora de dibujo — CODIGO — INICIO 1-1-66

PUNTAJE		TABLA DE SUELDOS FICTOS		
Hasta 8	A	DE 75 A 380 (DE 25.– EN 25.–)		
9 A 12	B 1	400.–	500.–	600.–
13 A 18	B 2	700.–	800.–	900.–
19 A 24	B 3	1.000.–	1.100.–	1.200.–
25 A 30	C 1	1.300.–	1.400.–	1.500.–
31 A 36	C 2	1.600.–	1.700.–	1.800.–
37 A 42	C 3	1.900.–	2.000.–	2.100.–
43 A 48	D 1	2.200.–	2.300.–	2.400.–
49 A 54	D 2	2.500.–	2.600.–	2.700.–
55 A 60	D 3	2.800.–	2.900.–	3.000.–

CONCEPTOS		PUNTOS
ACTIVO	$ 100.000	4
ENTRADA BRUTA	$ 50.000	9
UTILIDAD	$ 40.000	10
PERSONAL	—	1
TOTAL SALARIOS	$ —	1
SALARIO MAYOR	$ —	1
TOTAL PUNTOS		26

CLASIFICACION: Serie C — Categoría 1

SUELDO MAYOR (LAUDADO): $ — VIGENCIA:

OPCION DE SUELDO DEL PATRON UNICO, CONYUGES O SOCIOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIDAD	VIGENCIA	SUELDO TABLA	SUELDO LAUDO
1) Susana María Elisa Zaliani				
2) Childe	942919	1-1-66		3000
3)				
4)				
5) Reg. Trienal				
6)				
7)				
8)				

La Diferencia del Sueldo Patronal se pagará en Cuotas: c/u. de $

A) El sueldo de la tabla aumenta 30% cada tres años, salvo que se renuncie por escrito, dentro de los 30 días siguientes al trienio.

B) El sueldo del laudo aumenta toda vez que se dicte uno nuevo (pero se eleva al múltiplo de $ 100.– inmediato) rigiendo desde el día 1.º del mes siguiente a su vigencia.

C) Declara el suscripto, haber sido plenamente asesorado sobre los valores de puntaje, tabla de sueldos fictos, valor y motivo de los conceptos, derechos a opciones de tabla o laudos y aumentos respectivos.

Mont. 1 de Junio de 1974

[signature] INSPECTOR O AVALUADOR — DEPARTAMENTO — [signature] POR LA EMPRESA

DEP. E PROCESADO (CC)

0926

Año de la Orientalidad

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio
DPTO DE RECAUDACION

Serie A № 83637

125797/0
Número de Registro

ACTA DE INSPECCION

Anula Acta Nº 106037 ... 120

Empresa: SWANA E BALIANI
Calle: ALBERTO FLANGINI 854
Cobrar en: A. FLANGINI 854
Giros: PROFESORA DE DIBUJO

C/calle | Cob. Nº

Antecesor .... con Reg. Nº

Firma actual: Inició 1 / 1 / 66 Clasificación ____ 1 T. 2 L. 3 S. A.

Fictos: Patronos o Directores de S. A. (Not. Nº ....) N$ 77

	Hom.	Muj.
Patronos		1
Personal Ocupado — Men.		
Personal Ocupado — May.		

Domicilio Particular: Ant. Justino

VALORES ESTADISTICOS MENSUALES	
Comis. Viáticos	$
Antigüedad	"
Productividad	"
Directores S.A. sin actividad	"
Otros	"
1 % SALARIOS	$

DIFERENCIA POR AUMENTO

Claves	Nº cuotas		PATRONAL
11	10	de $	237
		de $	

Claves	Nº cuotas		OBRERA
		de $	
		de $	

Planilla de trabajo
Nº
Fecha
Caja Asig. Familiar.
Nº
Rgtro.
Total salarios $

LIQUIDACION DE LA CUOTA MENSUAL

			1 %	
Fictos patronales	N$	77		N$ 1137
Total retribuciones	"			"
Total retrib. femen.	"			"
Otros aportes	"			"

CUOTA BASE N$ 1137

Ajuste Año ____ Saldo Deudor/Acreedor $ ....

VIGENCIA: Setiembre/77

Fecha Solic. .... Rige desde .... Autorizado ....

FONDO NACIONAL DE VIVIENDAS - Ley Nº 13.728

Monto imponible	Aporte 2 %	Aporte realizado	Diferencia

Este documento deberá permanecer en el domicilio de la empresa indicada más arriba, para ser presentado a todo funcionario de la Caja, cada vez que sea requerido a efectos de verificaciones o contralores.

Cuando las obligaciones de la empresa aumenten o disminuyan en más de un 20 % deberá indicarse al dorso de este talón: el nombre, domicilio y registro de la empresa, como también el motivo de la gestión, haciéndolo llegar a la Caja, firmado por una persona autorizada.

Inspector Nº

Fecha: 1/9/77

EN NOMBRE DE LA EMPRESA QUE SE INDICA MAS ARRIBA ME NOTIFICO DE SUS OBLIGACIONES.

Firma X ______ Secc. Jud.

D. y M. - Catálogo 270 - Fórm. 1251 - Lagomarsino 11/73 - 150.000 x 4

PARTES ILEGIBLES

009

DEP. II PROCESADO (CE)

0020

II

59

Montevideo, 15 de marzo de 1979.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.

Siendo este mi único medio de comunicación, para con Ud., voy a ser muy precisa. Mi nombre Susana María Elisa Caliani Chilote, nací en Montevideo, el 7 de abril de 1943, C.I. 942.919. C.C. BPA 9511, soy Bachiller en Ciencias Económicas, de Contabilidad y dactilografía, soy Profesora de Dibujo y Pintura, hace 19 años que en mi casa doy clases de dibujo y pintura preparo chicos para escuela y doy clases de máquina, vivo hace 32 años en la calle [illegible] Flangini 854, en el año 1963 hasta el año 1967 trabajé en Coritan S.A. donde estuve muy contenta con mi labor, pero tuve un accidente automovilístico estuve muy enferma y por eso, dejé de trabajar allí y seguí en mi casa con mis alumnos que nunca los dejé aunque trabajara fuera de mi casa, mis alumnos ascienden a más de 300, el 1 de julio de 1977 entré a trabajar en Cantinas Militares del S.I.E. y lo hice hasta el 22 de enero de 1979 día en que se me dijo que no lo podía hacer más, porque se había recibido un comunicado de las Fuerzas Conjuntas

de que yo en el año 1970 había estado "afiliada al partido Comunista" esas son las palabras exactas que se me dijeron y se me canceló el contrato Oficial que tenía allí.- Sr. Jefe de Policía de Montevideo, hasta este momento, no había hecho nada para aclarar esta mancha, porque desde el 1º de Enero de este año mi padre Umberto Amadeo Giuliani de 79 años, estuvo gravemente enfermo y falleció el 18 de Febrero de este año 34 días de angustia y ahora el dolor de no volverlo a ver, por eso he demorado tanto en presentarme ante Ud. y pedirle por favor, que se lleve a la realidad los hechos y la verdad, toda mi vida he trabajado al lado de mi padre y mi madre, nunca en mi vida me interesé nada más que en mis estudios y mi trabajo, y no quiero ni puedo estar manchada por algo que no se que es ni me interesa.- Nunca supe que es política ni me interesó, en las dos últimas elecciones fui delegada de la lista de un partido tradicional el Partido Colorado, porque mi padre era partidario de éste y yo y mi

DEP. II PROCESADO (cc)

0920

madre votábamos lo que mi padre jefe de familia, nos lo decía, así que esa es mi única relación con la política, absolutamente nada más, así que no puedo, ni sé de donde ni como salió esta mancha que quiero sacar, y dejar muy limpia mi vida de Oriental Cristiana, honesta y de trabajo y que toda mi vida se me inculcaron y he profesado ideas democráticas y lo seguiré haciendo el resto de lo que me quede por vivir. Como verdadera Oriental defiendo con mi vida, mi patria, y así mi apellido que con trabajo y sacrificio me dieron mi padre y mi madre, así me despido de Ud, y le pido, su ayuda, que se me tenga en cuenta, y pueda con orgullo limpiar mi apellido.

Sin más saludo a Ud.
muy atentamente.

[firma]

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 15 MAR. 1979
N° 08686
FIRMA

DIRECCION DE [illegible]
Seccion Entradas y [illegible]
Montevideo, 15 MAR. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. N°. 24.892 Art. 5to. Inc. 1° SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

SUBDIVISION DE
[illegible]
15 MAR. 1979
994

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 16 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar / información complmenetaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha: 19 MAR 1979
Hora 11.00
No 1372 Fam. 4

013

DEP. I
PROCESADO
(A A)

0920

A solicitud de la Sta. Susana BALIANI, no tengo inconveniente en manifestar que recuerdo; que durante el período comprendido entre Diciembre de 1963 hasta Diciembre de 1970 realizó -- tareas para la empresa CORILAN S.A. de la cual yo formaba parte del Directorio.- Hago constar además que la mencionada Sta. Baliani, durante ese lapso de tiempo y dentro de la Empresa CORILAN S.A., no le conocí ninguna actividad sindical - ni gremial de ninguna naturaleza.- - - - - - - - - - - - - - -
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y A LOS EFECTOS QUE HUBIERE LUGAR, EXTIENDO LA PRESENTE EN MONTEVIDEO A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.- - -

Máximo Stock.
C. de I. de Montevideo645.950
Domicilio: 21 de Setiembre 2283.- - -

Montevideo, 25 de abril de 1975

Sr. Jefe de Policía de Montevideo:

Esta carta es complemento de otra que hice con fecha 15/3/79, que entregué y se me dió tarjeta Nº 8686 es el número del expediente, esta, es otra constancia del trabajo ejercido desde 1963 hasta 1970 en Conlan S.A. fábrica de artefactos eléctricos en la cual fui durante todo ese tiempo persona encargada de efectuar todo el trabajo correspondiente a la oficina y al personal, todos los obreros que trabajaban conmigo, pagar los sueldos, atender los Bancos los recibos y llevar los libros para el Sr. Contador, siendo durante todos esos años la secretaria de la Empresa, la única mujer siendo los demás integrantes de la empresa hombres que muchos de ellos así como su dueño pueden ser citados para que lo verifiquen, adjunto lo firmado por el dueño de la empresa Sr. Maximo Stock, que se ofrece a dar constancia de lo expresado

Le saluda a Ud. muy atentamente

[firma]

SUSANA BALIANI
C.I. 942.919
C.C. BPA 9511

2 MAYO 1979

Nº F 14463

2 - MAYO 1979

Entradas y Salidas

...ON LA RESOLUCION DE ... 1892 Art. 5to. Inc. 1º. SE ... DIV. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 2 MAYO 1979

Pase al 3 a sus efectos.-

OF. S/AYTE. HUMBERTO BARBOSA

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Fecha: 2 MAYO 1979

REF. ANT. 55

DEP. I PROCESADO (AA)

APELLIDOS Y NOMBRES

PALIANI VHILDE : Susana María Elisa (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE BPA NRO. 9511		

OCUPACION: Dibujante (1)

ORGANIZACION: PARTIDO COMUNISTA

DOMICILIO

Alberto Flangini No.854 (en 1970),(1);

OTROS DATOS

Uruguayo,de 27 años de edad (en 1970),(1)

AGRUPACION:-"Capurro,Secc.14 y 20" (1)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

29/VI/978:-Afiliado No.47.328 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/8/970,siendo presentado por Julio BAFF y Javier TESSINO para su Afiliación al P.C.,según material incautado

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

/...

ANTECEDENTES

por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-8`,Letra"B"tomo 1,hoja 66.-cv.- 28/11/78:EME.D-II/6760/78.-ewpp.- 13/III/979:P-5/1093.cale.

017

Dpto. II PROCESADO

BALIANI Afiliado Nº 47328

Dep. Mont. Sec. 14 y 20 Agrup. Capurro

Fecha de Ingreso 30.8.70 Céd. Civ. BFA 9511

Nombre Susana Baliani Childe CI. 448 9..

Nacionalidad oriental Edad 29

Domicilio Alberto Flangini 854 Coraceros y Dragones

Oficio

Lugar de Trabajo dibujante

Quienes lo Presentan Julio Baff Jaime Tessino

DEP. I PROCESADO (Ce)

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO Nº 1188/979 -hlc.-
Montevideo, Mayo 8 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Susana María Elisa BALIANI VHILDE.-

Consultadas las restates Agencias de Inteligencia,no registran a dicha persona en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
...INGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

vc/hb.

Montevideo, 23 de noviembre de 1979.

PASE al Departamento 6 a efectos que realice la investigación ordenada.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

D. 6. - D.N.I.I.
RECIBIDO:
Fecha 23/11/79 No.
Firma:
CARGO
ENTRADA DE EXPEDIENTES

DEP. II
PROCESADO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA".-

ACTA/GCDL.-En Montevideo, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año mil novecientos setenta y nueve, en el local del Depto. Nro. 6 de la D.N.I.I., ante el suscrito Sub Comisario de servicio, compa- la persona que acreditara ser: Susana María Elisa BALIANI CHIL-DE, oriental, soltera, de 36 años de edad, nacida en Montevideo, el- titular de la Cédula de Identidad, Nro. 942.919, domiciliada en calle Alberto Flangini Nro. 854, de profesión Profesora Particular de Dactilografía, Pintura y Dibujo desempeñándose en su domicilio; quién es interrogada en base al siguiente Tenor.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(1):Como está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por mi madre: Elvira CHILDE de BALEANI,oriental, viuda, de 64 años de edad, de ocupación Jubilada de la Caja de Industria y Comercio y por mí.-

PREGUNTADO:(2): Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por,digo,Con lo que percibo en mi ocupación que es aproximadamente unos N$ 600 mensuales por los tres conceptos (ya que actualmente tengo pocos alumnos).- Además poseo la Pensión de mi Padre que son N$ 380 mensuales y la Jubilación de mi Madre que son aproximadamente unos N$ 400.-

PREGUNTADO:(3):Si en alguna oportunidad estuvo detenida.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no Señor, nunca estuve detenida en mi vida.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(4): Si milita o militó en alguna institución de carácter Gremial o política.-

CONTESTA: Que su única militancia fue de carácter Política y la misma consistió en ser delegada de mesa en las elecciones Nacionales de los años 1.966; 1.962 y 1.971; siendo en todas delegada de las listas 15 y 315 (Partido Colorado Batllista).- En la última oportunidad fuí delegada en la Escuela Pública Nro. 70 de 2do. Grado sita en la Avda. Agraciada Nro. 2475.- También estuve afiliada al Partido Colorado Batllista; todo esto por simpatía con dicho Sector y por seguir a mi Padre.-

PREGUNTADO:(5): Por la serie y Nro. de su Credencial Cívica.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que la mismaes BPA Nro. 9511.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:(6): Si conoce a los Señores Julio BAFF y Javier TESSINO, explique su vinculación a los mismos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-   X

CONTESTA: Que a Julio BAFF no lo conozco para nada, es más nunca había sentido ese nombre.- En cuánto a Javier TESSINO, sólo lo conozco de vista y de saludarlo pues era de mi barrio y aparte era novio de una vecina mía que no recuerdo su nombre; pues esto fue hace aproximadamente diez años.- Después lo he visto esporádicamente pero no he tratado nunca con él.-

PREGUNTADO:(7): Sobre el tiempo que hace que se domicilia en Alberto Flangini Nro. 854.-

CONTESTA: Que hace 33 (treinta y tres) años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

....//

///....

PREGUNTADO:(8): Como explica Usted que aparezca afiliada al Partido - Comunista desde el año 1.970.-.

CONTESTA: No le encuentro explicación a eso.- Nunca me afilié, nunca colaboré y ni siquiera simpatizé todo lo contrario nunca me gustaron. Justamente presenté la carta ante el Sr, Jefe de Policía para aclarar esa situación.-

PREGUNTADO:(9): Si tiene algo más que agregar, testar o modificar a su declaración.-

CONTESTA: Que no Señor y leída que le fue se ratifica y firma de Conformidad 1 (un) original y 4 (cuatro) copias, de ún mismo tenor literal, en lugar y fecha antes mencionado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

SUSANA MARIA ELISA BALIANI CHILDE.-
Declarante.-

PEDRO WALTER FREITAS MARTINEZ.-
Sub Crio. de Servicio.-

021

0926

///....

fs.106.

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº6.- DILIGENCIADO Nº132/79-GC/lldl.-

Montevideo, noviembre 29 de 1979.-

Señor Director:

Atento a lo ordenado por usted, cúmpleme llevar a su conocimiento que, al set citada para este - Departamento, se hizo presente la recurrente, Sta. Susana María BALIANI CHILDE, oriental, soltera de 36 años de edad, CI. Nº942.919, domiciliada en la calle Alberto Flangini Nº 854, de profesión profesora particular de dactilografía, pintura y dibujo, desempeñándose en su domicilio, la que, interrogada en actas, se expresó en los siguientes términos: Que vive con su madre que es jubilada de la Caja de Industria y Comercio; que su única militancia fué de carácter político y la misma consistió en ser Delegada de Mesa en las Elecciones Nacionales de los años 1962, 1966 y 1971, siendo en todas Delegada de las Listas 15 y 515 - (Partido Colorado Batllista). En la última oportunidad fué Delegada en la Escuela Pública Nº 70 de 2º Grado, sita en Avda. Agraciada Nº 2475; también estuvo afiliada al Partido Colorado Batllista, todo por simpatía con dicho sector y por seguir a su padre. Preguntada a si conoce a los señores Julio Baff y Javier Tessino, expresa que al primero - de los nombrados para nada, en cuanto al segundo sólo lo - conoce de vista y de saludarlo, pués era del barrio y, aparte era novio de una vecina suya, que no recuerda su nombres, ya que esto hace aproximadamente unos diez años. Que su credencial cívica es serie B.P.A. Nº9511; agregando que hace -- 33 años que reside en esa dirección. Preguntada como explica que aparezca afiliada al Partido Comunista desde el año 1970, manifiesta: que no le encuentra explicación, nunca se afilió, nunca colaboró y ni siquiera simpatizó, todo - lo contrario nunca le gustó; agregando que justamente presentó la carta al Sr. Jefe de Policía para aclarar esa situación.-

Consultado el Departamento Nº 3 (fichero) de esta Dirección Nacional, a fin de ubicar a los que presentaron a la reclamante para su afiliación al Partido, se nos informa que ambos carecen de domicilio en las fichas respectpivas.-

Por su parte se comisionó a un funciona-

..///

SERIE	N.°				
[illegible]		[illegible]			

.//rio de este Departamento, a la Dirección Nacional de Identificación Civil, donde es informado por el Sr. Oficial Ayudante Artigas Vilde que no poseen prontuario de éstas personas, que para facilitar éstos datos se requiere nombres completos y documento para lograr confrontar el archivo llevado en aquella Dirección.-

Lo que antecede, es cuanto cabe informar al Señor Director.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario Jefe
D.6.D.N.I.I.:

HOMERO AGUSTIN VAZ BRESQUE.-

DEP. II
PROCESADO
(4A)

0926

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=
DEPARTAMENTO Nº6.- DILIGENCIADO Nº49/80-GCD/11d1.-

Montevideo, 12 de marzo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Ampliando nuestro anterior Diligenciado Nº 132/79 de fecha 29 de noviembre del año ppdo.,cúmpleme llevar a su conocimiento que, se cursó Oficio Nº28/80 a la Corte Electoral, por el que se solicitaba saber si la recurrente había actuado como Delegada del Partido Colorado en las Elecciones Nacionales de los años:1962, 1966, y 1971,contestando dicha Corte por Oficio Nº 67/80 que la misma no figura en sus registros como Delegada en las Elecciones mencionadas.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario Jefe
D,6.D.N.I.I.:

HOMERO AGUSTIN VAZ BRESQUE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

D. 6. - D. N. I. I.
RECIBIDO:
Fecha 23/3/80 No. 13
Firma:
CARGO
ENTRADA DE EXPEDIENTES

DEP. 1
PROCESADO

0026

ACTA:MAZR/11dl.-En Montevideo, a los yeintisiete días del mes.. de marzo del año mil novecientos ochenta, en el local del Departamento Nº6 de la Dirección Nacional de Información e Inteliegcia, y ante el suscrito Subcomisario de servicio, comparece la persona que acreditara ser: Javier Darío TASSINO ASTEAZU, oriental, casado, de 34 años de edad, titular de la cédula de identidad Nº 1.049.824-3, de profesión corredor de Mapa S.A., de Avda.Uruguay Nº 1139, con domicilio actual en la calle Pantanoso Nº 4711 bi quién es interrogado en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Como se compone su núcleo familiar.-

CONTESTA: Que vive en compañía de su señora esposa: Beatríz NAPH de TASSINO, y dos hijos menores de edad.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-

CONTESTA: Lo que obtiene en su empleo actual, N$.2.500 mensuales.-

PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna Institución de carácter gremial, social ó política.-

CONTESTA: Que no tuvo militancia alguna.-

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad ha sufrido detenciones.-

CONTESTA: Que en el año 1975 fué procesado por la Justicia Militar conjuntamente con seis a siete personas, permaneciendo en el Penal de Punta Carretas, hasta el 29 de enero del año 1978 en que recuperó la libertad, por el delito de "Prima facie, Art.60/12 del C.P.M. Atentado contra la Constitución".-

PREGUNTADO: Si conoce a la persona Susana María BALIANI CHILDE, en caso positivo de donde y que grado de amistad le une a ella.-

CONTESTA: Que efectivamente la conoce, del barrio Capurro ya que yó vivi desde el año 1963 al año 1968 en la calle Capurro Nº721 y que, la amistad que le unió a la misma a Susana Baliani eran amigos para salir a los bailes (amistad del barrio).-

PREGUNTADO: Si conoce a la persona Mario Julio BAFFICO GONZALEZ.-

CONTESTA: Que no lo conoce.-

PREGUNTADO: Si presentó para su afiliación al Partido Comunista a la Srta.Susna Baliani Childe.-

CONTESTA: Que no señor, que no la presentó.-

PREGUNTADO: Que explicación dá que aparezca su nombre completo y del Sr.Mario Julio Baffico como las personas que presentaron a la Srta.Susana Baliani Childe para su afiliación al Partido.-

CONTESTA: Que no tiene explicación ya que él no lo hizo.-

..///

SERIE	N.º					

//.. PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.-

CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha arribas indicados.-

JAVIER DARIO TASSINO ASTEAZU.-
Declarante.CI.Nº1.049.824-3

Cr.Ppal.MIGUEL ZULUAGA RAMOS.-
SUBCOMISARIO DE SERVICIO.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=
DEPARTAMENTO Nº6.- DILIGENCIADO Nº55/80-MAZR/lldl.-

Montevideo, 27 de marzo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo ordenado por usted, cúmpleme llevar a su conocimiento las diligencias realizadas por este Departamento con el fin de ubicar a las personas Mario Julio BAFFICO GONZALEZ y Javier Darío TASSINO ASTEAZU, quienes figuran en la ficha del Dpto.Nº 3 como las personas que presentaron para su afiliación al Partido Comunista a la Sta.Susana María BALIANI CHILDE.-

Se solicitó por medio de Oficio a la Dirección Nacional de Identificación Civil, los últimos domicilios de los antes nombrados, informándose que el primero de los nombrados residía en la calle Alberto Flangini Nº 762, apto.1, y el segundo de ellos en la calle Pantanoso Nº 4711 B.=

Continuando las diligencias se solicitó a la Seccional 7ma. de Policía, la citación para este Departamento del Sr.BAFFICO GONZALEZ, para posteriormente - ser informados por el Agte.Nuñez de dicha Secc., que según manifestaciones de su madre, Sra.Julia GONZALEZ, oriental, viuda, de 70 años de edad, CI.Nº703.748, el causante se encuentra recluído en el Penal de Libertad. A los efectos de confirmar la veracidad de los hechos, se consulta a Policía Militar en forma telefónica, donde se nos informa que Mario Julio Baffico González fué procesado el 26/11/76, por encontrarse incurso en el delito Art.60 (V) del Código Penal Militar, actualmente recluído en el Penal de Libertad-E.M.I.R.1.-

Por su parte se solicita a la Seccional 21a.de Policía, la citación para este Departamento de Javier Darío TASSINO ASTEAZU, quién se hace presente en estas oficinas e interrogado en actas (que se adjunta), se expresó en los siguientes términos: que actualmente es corredor de la firma MAPA S.A., con oficinas en Av.Uruguay Nº1139; que nunca tuvo militancia ni política ni gremial, que en el año 1975 fué procesado por la Justicia Militar conjuntamente con 7 personas, permaneciendo en el Penal de Puntas Carretas hasta el 29 de enero del año 1978 en que recuperó su libertad, por hallerse incurso en el delito de "Prima facie", Art.60 del Código Penal Militar "Atentado contra la-

027 ..///

DEP. II PROCESADO

0028

/.. "Constitución". Que conoce a la persona Susana María BALIANI CHILDE del barrio ya que el mismo vivió desde 1963 al año-- 1968 en la calle Capurro Nº 721, que la amistad que le unió con la misma era sólo del barrio y para concurrir a los bailes. Que no conoce para nada al nombrado Mario Baffico González; que nunca presentó a Susana Baliani Childe para su afiliación al Partido Comunista; que no tiene ninguna explicación ya que él no lo hizo, para que apareciera su nombre completo y del Sr. Mario Baffico Gonzalez como las personas que presentaron a la Srta. BALIANI CHILDE.-

Lo que antecede, es cuanto cabe informar al Señor Director Nacional.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario Jefe

D.6.D.N.I.I.:

HOMERO AGUSTIN VAZ BRESQUE.-

DEP. I PROCESADO (A4)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" . DILIG. Nº 1.219/980. VC/hb

Montevideo, 30 de setiembre de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Cúmpleme someter a su consideración el presente recurso de revisión de antecedentes interpuesto por la Srta. María / Elisa BALIANI CHILDE, en razón de habérsele destituido de un cargo administrativo que desempeñaba en el Servicio de Intendencia del Ejército.

Ello se debió a que se encuentra registrada en nuestros ficheros y en los del S.I.D. como afiliada al proscripto Partido Comunista, habiendo sido presentada para ello por Julio BAFFICO GONZALEZ y Javier Darío TASSINO ASTEAZU.

De estas personas sólo pudo ser interrogada ésta última por cuanto la otra (Julio BAFFICO GONZALEZ) se encuentra recluido en el E.M.R. Nº 1.

Javier TASSINO es un notorio activista comunista, por / lo cual era dable esperar que negara, como lo hizo, su condición de afiliador al Partido de la recurrente.

Saluda a usted atentamente:

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO EN LA FECHA 28 OCT. 1980
ASUNTO No. 5064
FIRMA CARGO

029

DEF. 1 PROCESADO (CC)

RESERVADO

NACION

E. t. Nº 049627

ANTE
SERIE

[illegible] DE POLICIA.- [illegible] Nº5064/980rgo.-

Montevideo, 28 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución y / acorde a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978 y aparatado E de la Circular Nº01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar a usted la precedente revisión de antecedentes, ante las informaciones recabadas por la Dirección Nacional de Información e / Inteligencia el suscrito sugiere-salvo mejor opinión-mantener las anotaciones que la reclamante posee.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL [signature]
HUGO N. [illegible]

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

30 OCT. 1980

1148

de Identificación 1990

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha [illegible] 27/III/81
Pasa a Secc. Recursos
No de Orden 000926

030

DEP. I
PROCESADO

0928

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº866/D-I/81

(K)

A.b. Nº 885166

A.b. Nº 88 51 66

Montevideo, 25 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un nuevo estudio del presente caso, esta Dirección ha resuelto mantener los antecedentes de la persona Susana María BALIANI CHILDE.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [firma]

José R. Hegui

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - R. O. DEL URUGUAY

RESERVADO

031

DEP. II PROCESADO

0926

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 08 de Abril de 1981.

SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

Adjunto a la presente remito a usted el expediente de la persona Susana María BALIANI CHILDE, relacionado con un reclamo sobre revision de sus antecedentes que oportunamente presentara ante la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Es de señalar que el suscrito, al entender por error que el presente caso se trataba de un reclamo sobre Constancia de Habilitacion para Cargos Públicos, tramito el mismo ante el Señor Director.

Dado el carácter de revision de anotaciones, cuyo estudio y resolucion es competencia de esa Sub-Direccion, llevo a su conocimiento las medidas adoptadas en esa oportunidad:

1o - Citar a la reclamante a efectos de que proporcione una foto tipo carnet para ser agregada a su ficha personal.-

2o - Mantener a la causante en la Categoría "C" adjudicada (para el caso de que reclamara por tal motivo)

Cabe agregar, que no se creyó conveniente proceder al interrogatorio de Julio BAFFICO GONZALEZ,

...///

DEP. 3 PROCESADO

032

0926

0926

//...

actualmente recluído en el E.M.R. No. 1, menciona-
do como una de las personas que presentaran a la
reclamante para su afiliación al Partido Comunista.

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. 1 PROCESADO

Figura como Susana María BALIANI CHILDE, C.C. B.P.A. 9511
Afiliada al Partido Comunista con el Nº 47.328- O.C.O.A.

034

DEP. I PROCESADO (AA)

0920

NOTA Nº 61/D-I/80.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodriguez Buratti Saluda con su mayor consideración al Sr. Inspector Don Augusto Leal, solicitándole me envíe foto de la reclamante Susana María BALIANI CHILDE. Como siempre a sus órdenes.-

Montevideo, 05 de Noviembre de 1980.-

035/35

DEP. I PROCESADO (cc)

0 0 2 3 4 5

Jefatura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1273/980.

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 261530MAR80.-

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, paraqque se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota del Dr. José Pedro IBARRA RUIZ solicitando revisión de antecedentes.-

DPTO. I PROC. (C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/3/81
Pasa a Recursos
No de Orden 927

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

Cnel. ARREGUI
Jefe de Policia

Iniciales
cjds

001/25

0927

Dr. JOSE PEDRO IBARRA RUIZ

Domicilio: Minas 1580 Apto. 201 Teléfono: 49 18 72
C.I.: 635.697

En Marzo de 1977 con motivo de radicarse en la ciudad de Paysandú, solidita al Ministro de Salud Pública el traslado de su cargo de Médico Jefe de Servicio del Hospital Colonia Saint-Bois para el Hospital de Paysandú que desde hacia 6 años no tenía Médico Tisiólogo. Con este motivo inicia el trámite correspondiente en el Ministerio de Salud Pública el que seguía su curso normalmente.
Cuando faltaban pocos días para trasladarse a Paysandú, donde había alquilado casa, la Secretaría del Subsecretario, Dr. Jorge Nin del Ministerio de Salud Pública, me comunica que el expediente de solicitud de traslado estaba detenido en virtud de que había un sello del ESMACO que decía "antecedentes".
En el mes de Abril del 77, ya radicado en Paysandú, concurro al ESMACO en donde se me dice que allí no tenía antecedentes.
Concurrí a la Jefatura de Policía y allí tampoco los había. Vuelvo al ESMACO donde se me dice que volviera dentro de 48 horas ya que se iban a pedir informes al respecto, al Ministerio de Salud Pública.
Al regresar de nuevo al ESMACO se me informa que los antecedentes que figuran en el Ministerio de Salud Pública son los siguientes:

1.- Que había figurado en una lista de amigos de "El Sol". En la Biblioteca Nacional se me informa que este periódico había dejado de editarse en Noviembre de 1967. (hacía 10 años)

2.- Que había comprado bonos del diario Epoca, clausurado por el gobierno a principios de 1967 (10 años que no se editaba).

3.- Que estando presente en una sesión del Comité Ejecutivo del Sindicato Médico, del cual no formaba parte, el Presidente invitó al Cuerpo a ponerse de pie porque había fallecido el Che Guevara y que yo me adherí a ese homenaje. (Fué en el año 1967)

4.- Que había votado por el Partido Socialista.

Como medidas para reclamar absolución se me aconsejaron las siguientes:

- Dar una explicación de los hechos que se me imputaban. Contesté que eran hechos ocurridos hacía tanto tiempo -10 años ó más- que consideraba que no tenían ninguna incidencia en la problemática actual del País. Agregué que había votado por el Partido Socialista, pero que nunca me afilié, que nunca intervine en luchas electorales, que nunca concurrí a reuniones en la casa del partido, no obstante no niego que fui simpatizante.

- Se me aconsejó que presentara una lista de personas de gran jerarquía que atestiguaran que yo era demócrata. Integré esa lista con 2 ex-miembros de la Suprema Corte de Justicia, un Consejero de Estado y 2 Profesores de la Facultad de Medicina, uno de ellos Médico Jefe de la Sanidad Militar. Estas personas no fueron consultadas.

Como otros elementos de juicio que atestiguaban mi buena conducta social agregué

1) Que en 1972-73 fuí Presidente de la Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, nombrado por el Poder Ejecutivo.

2) Que siendo Profesor Titular de Neumología de la Facultad de Medicina en Abril de 1975 fuí reelecto por un período complementario, por el Decano Interventor Prof. Emérito Dr. Gonzalo Fernandez.

3) Que en el mes de octubre de 1976 -cinco meses de la solicitud de mi traslado- dicté una conferencia en el VII Congreso Nacional de Tisiología y Neumología realizado en Montevideo.
Para tal evento las autoridades organizadoras del Congreso debieron obtener el consentimiento del ESMACO.

4) Omití en esa relación presentada al ESMACO decir que fuí 5 años Consultante Honorario del Dr. Julio de Fuentes en el Hospital Militar.

El ESMACO no autorizó el traslado de mi cargo a Paysandú,por lo que renunció a dicho cargo para acogerme a la Jubilación.
En Junio de 1979 me radicó de nuevo en Montevideo y concurro a la Comisaría Seccional para solicitar un certificado que estableciera que no tenía anotaciones negativas en las fichas policiales de Inteligencia.Se me contestó que como no tenía cargos públicos,ni me iba a inscribir en ningún concurso no correspondía que solicitara tal certificado.
Recientemente me he inscripto para un cargo del Hospital Policial.Si resultara nominado tendré que pedir tal certificado.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
[illegible]CCION DE
CO[illegible]CION EJECUTIVA
[illegible]BETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Ibarra 2do. APELLIDO: Ruiz 1er. Nombre: José 2do. Nombre: Pedro
NACIONALIDAD: Urg. ESTADO CIVIL: S EDAD: 69 HIJO DE: Jesús Y DE: María
NACIDO EN: [illegible] PAIS: —— DPTO: R. Negro LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 25-VII-191[illegible]
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 635697 (DPTO): Montev. CRED. CIVICA SERIE ANA Nº 5491
Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Minas Nº 1540 Apto. 201
[illegible]LE: Mercedes Y CALLE: Uruguay JURISD. SECC. POL. Nº ——
TELEFONO (domicilio): 491872

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: [illegible] Nº 3979 APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Jubilado TELEF.: ——
SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: Ministerio Salud Pública
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Facultad Medicina TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: Saint-Bois Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

José P. Ibarra
José P. Ibarra

Se adjunta 1 Foto

004

DEP. II PROCESADO

F. 792 - 3.000 - 5/79

0927

1090

Montevideo, 26 de marzo de 1980.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo,

Coronel don HUGO ARREGUI.- - - - - -

José Pedro Ibarra Ruiz, cédula de identidad Nº635.697, con domicilio en calle Minas 1580, ap.201 (teléfono 49.18.72), al señor Jefe de Policía digo:

Que comparezco para solicitar la eliminación de los "antecedentes" que a mi respecto se registran en el Ministerio de Salud Pública, según se me informó en el ESMACO, los cuales impidieron -en el año 1977- mi traslado desde el Hospital Colonia ---- Saint-Bois -donde ejercía el cargo de Médico Jefe de Servicio- al Hospital Escuela de Paysandú, para desempeñar el cargo de Médico Tisiólogo, vacante desde hacía entonces seis años por fallecimiento de su Titular, y vacante aún.-

o

Fueron cuatro los "antecedentes" que impidieron el traslado:

1 / Haber figurado en una lista de amigos del periódico "El Sol", órgano del Partido Socialista, que había dejado de editarse en el año 1967.-

2 / Haber adquirido bonos del diario "Época", que fué clausurado por el Gobierno en ese mismo año 1967.-

3 / Haber aceptado la invitación hecha por el Presidente del Comité Ejecutivo del Sindicato Médico (que yo no integraba), hecha a quienes nos hallábamos presentes, para ponerse de pie por haber fallecido el 'Che Guevara'.-

4 / Haber votado por el Partido Socialista.-

DEP. II PROCESADO (C)

Frente a tales cargos,declaro:

Soy y fuí socialista desde la década de 1940.-

Desde entonces,voté siempre por el Partido Socialista.-

Nunca estuve afiliado a Partido político alguno.-

Nunca intervine en campañas electorales.-

Nunca concurrí a reuniones en la casa del Partido.-

Ofrezco prueba de cuanto acabo de declarar.-

---o---

Además de mi actuación profesional y docente,señalo como índices de mi conducta los siguientes hechos,fácilmente comprobables:

1) En el año 1972,el Poder Ejecutivo me designó Presidente de la Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa.-

2) Siendo Profesor Titular de Neumología de la Facultad de Medicina,en el año 1975 venció el período para el que había sido designado; y el hoy extinto Profesor Emérito Dr.Gonzalo Fernández,siendo Decano Interventor de dicha Facultad,suscribió mi reelección por el período complementario que restaba para cumplir el límite legal de la actividad docente (65 años de edad).

3) En octubre de 1976 -o sea,cinco meses ante de solicitar mi traslado a Paysandú-dicté una conferencia en el VII Congreso Nacional de Tisiología y Neumología,a cuyo efecto las autoridades organizadoras obtuvieron el consentimiento del ESMACO.-

4) Durante cinco años,fuí Consultante honorario del doctor Julio de Fuentes,en el Hospital Militar.-

---o---

0927

///

Al no autorizárseme el traslado a Paysandú, renuncié al cargo que venía desempeñando en el Ministerio de Salud Pública, y solicité mi jubilación como funcionario público.- Me interesa lograr la eliminación de los referidos "antecedentes", por dos motivos que enuncio seguidamente:

uno -que podríamos calificar de índole circunstancial-, referido a mi aspiración de que ellos no obsten a una eventual contratación de mi actividad profesional con cualquier organismo público;

otro-que podríamos calificar de índole sustancial-, como es mi legítimo interés en que mi nombre no permanezca sombreado por una imputación como la implícitamente contenida en el sello "antecedentes", que obra en mi carpeta del citado Ministerio, lo cual me afecta como ciudadano y como profesional.-

o

Estimo que los hechos referidos en loa "antecedentes" aludidos, no pueden comportar una especie de 'capiti deminutio' para un ciudadano que lo único que hizo fué manifestar su opinión política forjada hace más de treinta años, coincidente con la de personalidades que honraron a nuestro Uruguay.-

<u>P O R T A N T O</u> : Ruego al señor Jefe de Policía que se digne tener presente lo expuesto, a los fines indicados en el proemio de este escrito.-

José P. Ibarra

SIGUE FICHA — Cs. S. ficha De Jose P. Ibarra

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 27 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

26 MAR. 1980
03836
4

27 MAR 1980
1179

D.N.I.I.
Fecha 30 ...
Hora 16
Nº 234/20

DEP. III PROCESADO

0927

ANTECED: | fs. 4 - escrito de la persona José P. Ibarra.- fs
SERIE

IBARRA : José P.(Dr.).- 00237

Clasificación "DIRIGENTE"

Prontuario ______ C. Civ. ______

Gremio a que pertenece MEDICO

Organización "Sindicato Medico del Uruguay".- Partido Socialista.-

Domicilio 8 de Octubre 3979. (Tel. 5.12.91.).-

...rsonales

DEP. I PROCESADO

009

927

ANTECEDENTES Fs. 5 ficha de Desi. P. Ibarra f6

23.6.64

OBSERVACIONES

Presidente del Sindicato Medico del Uruguay, por el período 1963/64.-

14/XII/967.Según material obtenido en el allanamiento efectuado en la ... integra el Comité Amigos de "El Sol". ... de del Partido Socialista, ... I/968 Contribuyente finan... cotizante del Partido Socialista.- jmb.- ... ro del diario "Epoca".jlp.- 26.11.71;"Ahora" pag. 6; Firma, junto ... otros profesionales, un manifiesto de apoyo al Frente Amplio.- ...

4/9/1976.-Asiste a una reunión de la Directiva del S.M.U. en la cual el Dr.Gonzalez Yosi plantea la necesidad de hacer una declaración repudiando al Ministerio del Interior, ya que el gremio estudiantil hizo una movilización por el presupuesto de la Universidad siendo duramente reprimido por la policía.-Se votó por la afirmativa por unanimidad.-Acta 7/965,Asunto 53(Lo.XXXVI.40.Fs.129) del Sindicato Médico del Uruguay.-ASUNTO 3-6- -16.-apm.- 9/9/1976:- Asiste a una reunión de la Directiva del Sindicato Médico del Uruguay, en la cual el Dr.Atilio Morquio mociona para seguir contribuyendo con una cuota

010

no se encuentra nómina de asistentes

DEP. II PROCESADO C

0927

ANTECEDE N°

IBARRA:- José P.- HOJA No.2

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI-74

mensual de $ 300:- al "Congreso del Pueblo" y estudiar la posibilidad de aumentarla.- Se vota por la afirmativa.- Ver Acta No.1 del XXXVII ejercicio, libro 43, folio 9 del 9/6/1966 del S.M.U.-ASUNTO 3-6- -16 apm.- 15/10/1976:- Asiste a una reunión del C.D.del Sindicato Médico del Uruguay, en la cual médicos de la Colonia Saint Bois informan sobre el desalojo por la fuerza pública de los enfermos que ocupaban dicho sanatorio y su traslado a Los Cerrillos.- Sobre una exposición [illegible] Dr.Caritat relativa al deterioro económico-social del UR„guay, [illegible]acta el Br.Gofin una declaración del SMU al respecto, la cual es [illegible]obada por mayoría.- Acta No.18 del XXXVIII Ejercicio, 20/9/1967, [illegible]as 191, Lo.45 del SMU.-ASUNTO 3-6- -16.-apm.- 16/10/1976:- Asiste [illegible] reunión del C.D.del Sindicato Médico del Uruguay, en la cual a [illegible]io de una delegación estudiantil se aprueba por mayoría una decla[illegible]n del SMU enjuiciando y repudiando al gobierno de Bolivia por la [illegible]e del "Che" Guevara.- Pidió que se dejara constancia en actas que

DEP. II PROCESADO

ANTECEDE N° F.S. 7 - Ficha De José P. Ibarra. f 8
SERIE

OBSERVACIONES F. 216 - 10.000 - XI 1974

pese a que no puede votar por no pertenecer al C.E., [illegible]
...enaje.- Acta. No.23 del XXXVIII Ejercicio, 13/10/1967, pág.246/
...46 del SMU.-ASUNTO 3-6- -16.-apm.- 9/3/977.-Por Mem. Nº
/977, se informa sus anotaciones alDpto. de Vigilanci
...guridad de "Gustavo Saint Bois", Colonia Hospital.-jb
19/7/77:- Integra una nómina de profesionales universita-
rios que el 22/5/62 firman una declaración pública de apoyo
a la revolución cubana.-(Sin F.de I.)ASUNTO 2-4-6-73.-apm.
2/9/1977:-"Marcha" del 26/XI/71:- Con el título "Los Médi-
cos con el Frente Amplio", suscribe junto a otros profesio
nales una proclama de apoyo a dicha colectividad política.
ASUNTO 9-2-1-36.-apm.- 7/X/77/E.1/6922/ljp.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

6/1/78.-F-1/146/78.-wt 12/1/978: D-1/254/ncs.
20/2/78:D-2/112/78.mfp.- 7/12/979:- Referente a la anotación del
012
... ASUNTO 3-6-58.-apm.-

x 2-4-6-73
9-2-1-36 -

DEP. II
PROCESADO
C

0927

ANTECEDE | SERIE — | ES-8 | Libro Ciudad Poz P. Ibarra

COMITE AMIGOS DE "EL SOL"
SORIANO 1220 - TEL. 8 27 82
MONTEVIDEO

N.º 249

Nombre Dr. José P. Ibarra

Dirección 8 de Octubre 3979 *Teléfono* 5 12 91

Seccional 10

Vinculación al Partido Simpatizante

Cuota que Paga al Partido o a "El Sol" $1.00

Fué Visitado por .... *Resultado* ....

.... *Fecha* ....

Fué Visitado por .... *Resultado* ....

.... *Fecha* ....

Fué Visitado por .... *Resultado* ....

.... *Fecha* ....

Observaciones ....

Fichero – Se tomó nota
9/1/968

012 A

ANTECEDE | | ... Pedido de Cobranza de Comité Médico ...

NOMBRE IBARRA, José P. PROFESION Médico

DOMICILIO 8 de Oct. 3979 LUGAR DE COBRANZA 8 de Oct. 3951

DONACION: $ 50.- PLANCHA Nº 09731

FORMA DE PAGO $ 50.- mensuales Esta persona fue visitada por Eva Perez

fecha	detalle	importe	total
23/11/64	la. cuota X	$ 50.-	

013

DEP. II PROCESADO c

0927

S. de Pago "Amigos del Sol"

Editorial Independencia S.A.
Editora de época

Boleta de suscripción

№ 09731

Yo, el abajo firmante, contribuyo con $ 500 a la GRAN CAMPAÑA NACIONAL DE APOYO A EPOCA, y me comprometo a contribuir con $ 50 mensuales como forma de contribución permanente (durante 10 meses) mensual hasta completar $ 500

(Nombre)

Médico
(Profesión)

Particular
(Empresa en que trabaja)

8 de octubre 3979
(Domicilio particular)

Bco INTERNACIONAL 8 de octubre 3951
(Lugar de cobranza)

MONTEVIDEO
Ciudad Departamento

noviembre 9 de 1964

(Firma del suscriptor)

Juan Carlos Giorgi
(Nombre del gestionante)

Editorial Independencia S.A.
Editora de época

Boleta de suscripción

№ 09237

Yo, el abajo firmante, contribuyo con $ 500 a la GRAN CAMPAÑA NACIONAL DE APOYO A EPOCA, y me comprometo a contribuir con $ 50 mensuales ~~como forma~~ de ~~contribución permanente~~.

José P. Ibarra
(Nombre)

médico
(Profesión)

(Empresa en que trabaja)

L. M. y Jueves de 14 a 15
(Domicilio particular)

8 de octubre 3979
(Lugar de cobranza)

Montevideo
Ciudad Departamento

octubre de 1964

(Firma del suscriptor)

(Nombre del gestionante)

MARCHA 26/XI/71

ANTE[illegible] 18-11 [illegible]

LOS MEDICOS CON EL FRENTE AMPLIO

[...] médicos [...]antes, que manifiestan su adhesión al Frente Amplio, expresan además:

[...] las [...] que el Frente Amplio propone para el mejoramiento de la salud y de atención médica son el fruto de un [...] nacional, [...] y de profundo contenido humano que abarca todos los sectores económicos y sociales y que culminara en [...] naciona[l] [...]arrollo integral dentro del cual se inscribe el plan de salud;

[...] estas soluciones, únicamente propuestas por el Frente Amplio, harán efectivo el pleno goce de la salud a que tiene derech[o] [...]bitante de nuestro país, sin ningún tipo de discriminación;

– que exhortan [...] población a reflexionar sobre las mismas y se ofrecen para el diálogo amplio con el fin de analizar los pr[...] [...] de la [...] [illegible] de los grandes problemas socioeconómicos que necesitan solución urgente, [illegible] y armónica [...]

[...]fesores [...] Facultad de Medicina de [...] doctores: Wáshington Buño, [...] Pedro Migliaro, Jorge Bouton, Ro[...] Caldeyro Barcia, José María Por[...] Juan Ramón Negro, Atilio Mor[...] Jorge Dighiero, Obdulia Ébole, Jo[...] Luis A. Castillo, Daoiz Mendo[...] Jorge Lockhart, Rolando Zubiaurre, Raúl Vignale, José Gomensoro, Pedro Tost, Luis Praderi, E. Pérez Fernández, Juan Cendán Alfonso, Roberto Delbene, Abel Proto, Víctor Canetti, Carlos Gómez Haedo, Mario Medina, Muzio Marella, José Saralegui Buela, Fernando Mañé Garzón, Manuel Elías Mantero, Julio Viola Peluffo, Omar Barreneche, Yamandú Sica Blanco, J. Roc[...] Juanotena, Juan Poseiro, Raúl [...]guez Sica, Álvaro Ferrari Forcad[e] Prego Silva, Joaquín Galeana, Negrotto, Olga Vázquez de Ne[...] Elio García Austt, Walter García [...]tes, Raúl Di Bello.

[...] Acer de Loy, Alda; Amor, [...], Sofía; Arismendi, An[...] Carlos; Arbiza, Tabaré; [...]; Avellanal, Roberto; [...]nez, José; Alsina, Walter; [...]; Aguerre, María Selva; [...] Acosta y Lara, Federi[co]; [...]nrique; Alvarez, Carlos J.; [...]ster; Agrello, Ruben; An[...]cerra, Alberto; Brea, Raúl; [...] Carámbula, Alda; Barros de [...], Elsa; Baldisán, Jorge; Ba[...] Juan José; Burger, Mabel; Bag[...] Romero; Barboza, Carlos H.; Ba[...]; Bech, Jaime; Blanco de Hi[...] Victoria; Bazzino, Fernando; Ba[...] Juan C.; Berbine, Adela; Bella[...]baldo; Bonifacio Crottogini, Juan; [...], Gastón; Burjel, Luis; Blixen, [...], Beltrán, Enriqueta; Burghi de Milagros; Bianchi, Isis; Bosano, [...]; Buyá, María E.; Basantá, Robin[...]; Batista Vassella, Juan J.; Beno[...] Wáshington; Barboza, Daniel; [...] Bejar, Raúl; Bernardi, Ri[...]; [...], Lela; Badalá, Hugo Al[...] Feliciano; Belloso Gar[...] Juan, [...]gain, Sarandí; Barre[...] [...] Bueno, Silvia; Berriel, Hi[...]

Diverdo, Hilda M.; Debone, Luis; D'Andrea, Eduardo; De Mattos, Enrique; Dedé, Waldo; Delfino de Gómez, Aurora; De Sierra, María Cristina; Dell'Oca de Fernández, María Angélica; Dalbora, Julio O.; Delfino, Aquiles; De Barbieri, Juan; Debells, Roberto; De Fuentes, J.; D'Ursi, Jorge; Estable, Miguel Angel; Estefan Segul, Alberto; Etorena, Omar; Enríquez, Esther; Flechsland, Jorge; Ferrari, Ana María; Fulco, María Cristina; Falabella, Matilde; Frogeiro, Julio Osvaldo; Fulcini de Boero, Nina; Peres, Raúl; Franco de Corredora, Sonia; Ferraz, Judith; Fernández Carrasco, Victor; Fallache, Ramiro; Fernández Amilio; Fernández, María Elena; Fallache, Octavio; Fernández de Cuadro, Blanca; Falconi, Esteban; Fernández, Daniel Jesús; Fernández de Baranzano, Rosa; Figari, Néstor; Fadol, Anuar, Ferreira Apolo, Dumas; González Correa, Adrián; Grümberg, Victor; Garrido, Mirtha; Grecco, Daniel; Garofalo, Ofelia; Gindel, Ruben; Giúdice, Delia; Gómez Mango, Edmundo; Gil, Daniel; Grestle de Pasquet, Edith; Grille, Pedro; Gentile Ramos, Irma; Gougeon Alonso, Alba; Giambiasi, Nom; Gómez Rincón, María J.; Gazzara, Gui[...]

Kamel, Emil; Laureiro, Conrado, Lasalvia, Eduardo; Lucas, Osvaldo; Laguarda, Susana; Laguardia, Gloria; Leone de Vim, Ofelia; López de Campiglia, Leonor; Lasus, Mercedes; Lieutier, Gastón; Liebermann, Isaac; Lombardero, Mario; Liberoff, Manuel; Laborde, Didier; Luciani, Susana; Larrinaga, Juan; Mancebo Urruty, Aminda; Mac-Gregor, Alvaro; Mascaró, Yolanda; Mateo de Bosano, Norma; Moyano, Mirtha; Muñoz, Javier; Mantero, Roberto; Alusé Ignacio M.; Mata, Hermes; Martínez Ramírez, Aníbal; Médici, Mario; Maslenikov, Valentina; Maldonado de Bonifacio, Carmen; Martínez, Raquel G. de; Monestier, Jorge; Martell Martínez, Miguel; Morales, Carlos María; Mayer, Miguel; Mirabal Horacio; Mescia, Carlos; Morel, Ricardo; Morón, Ricardo; Maino, Neomí; Morillo Jorge; Morón Jaime; Mesías, Luis; Mederós Mirta; Méndez, Enrique; Millos, Alberto; Matosas, Gladys; Medina, Mario W.; Menoni, Luis; Mendivil Herrera, Javier; Mesa Figueras, Guillermo; Malán, Enzo; Murninkas, Leopoldo; Miguel, Alberto; Musso, Romeo; Mori, Eduardo; Nemo, Milka E.; Nava, Horacio; Nario de Nin, M. Elena; Nin Abelleira, Conrado; Navarrete, Eduar[do] [...] María Ma[...]

Nebbia; Poliak, Esteban; Quint[...]lla; Quesada, Wáshington; Ra[...] Marta; Ramírez de [...], [...] Rod[...], [...]; Ruiba[...], Carlos Liard, Omar; Restaino, Enriq[ue] [...]tom, Ramón; Renda, Dante; [...]poz, Armando; Romero de Urt[...]sana; Royol, José; Romero, [...] Reyes, Walter; Rodríguez, Mar[...] Reissenweber, Nelson; Rusel, [...] Rezzano, Ricardo; Rozada, He[...]medio, María Rosa; Rozada [...] Ruiz Díaz, Evaristo; Rucansk[i], [...]bano, María del Carmen; Rom[...]los; Rodríguez, Héber; Richer[...] Rodríguez Jonnicó, Laura; Ro[...]ro; Romani, Walter; Rodríguez César; Rodríguez de Segal, F[...]semblatt, Fanny A. de; Rosel, [...] Silveira, Hugo; Scherrer, [...] Sarro Fontana, Loreley; Sasl[...]doza, Amalia; Solarich, Margar[...]ra, Hugo; Santero, Ernesto; Smith, J. A.; Santana, Ruben Juan Francisco; Schkolnik, [...] Schettini, Edith; Salmoiragh[i] Sáez, Hugo; Sosa, Enrique; Sil[...]tor; Stingl de Méndez, Mónic[a] [...]der, Germán; Sobredo, Eduard[o] Hugo; Sicardi, Alvaro; San [...] [...]nesto; Sadi, Isidoro; Sánchez [...]

PARTES [illegible]

015

DEP. Y PROCESADO

0927

FECHA
COUSTE

Acta Nro.1 del XXXVII Ejercicio. Libro 43. Folio 9. Día 9/6/66.-

Presidente: Dr.ATILIO MORQUIO. Dres.OMAR ETORENA, HECTOR PUPPO, ARTURO SANCHEZ PALACIOS, VICTORIANO RODRIGUEZ DE VECHI, EDUARDO NAVARRETE, RICARDO CARITAT, RUBEN GARY y Br.AMILCAR CAGNOLI.-
Concurren: Sr.H.A.GOMEZ (Adm.Gral.Interino) Dr.OMAR ROVIRA (Asesor Ldo.) y los Dres.C.S.DICHIERO, J.P.IBARRA, D.FERREIRA APOLO, L.YARZABAL y Br. A.DE SIMONI.

Se mociona por la Presidencia para seguir contribuyendo con $300.oo mensuales al "Congreso del Pueblo" y estudiar las posibilidades de una cuota mayor.-

Se abstiene por ser delegado ante el C.del P. el Dr.OMAR ETORENA.
Se abstiene el Dr.ARTURO SANCHEZ PALACIOS.-
Todos los demás por la afirmativa.-

f.13

Acta N.o.2 del XXXVII Ejercicio. Libro 43. Folio 25. Día 16/6/66.-

Cambio de C.E. por elección: Queda integrado

Presidente Dr.Eduardo NAVARRETE; Vice Dr.VICTORIANO RODRIGUEZ DE VECHI; Secretario Dr.RICARDO CARITAT; Tesorero Dr.ARTURO SANCHEZ PALACIOS.Vocales Dres. OMAR ETORENA, RUBEN GARY, HECTOR PUPPO, MANLIO CHIZOLA, Br.AMILCAR CAGNOLI,Br. MANUEL GALEANO.-
Faltó: Dr.A.PEREZ CREMINI, Br.FERNANDO ESOIN y Dr.ATILIO MORQUIO por licencia.

Se hallan presentes: Sr.HECTOR A. GOMEZ (Adm.Gral.Interino), Dr.OMAR ROVIRA. (Asesor Ldo), Dr.EUCLIDES SILVA GAUDIN, Dra.L.C.de PRATTO, Cr.REGA VAZQUEZ, Dr.FELIPE GAIONE, Dr.RICARDO ELENA y Dr.NELSON ETCHENIQUE.-

El Dr.OMAR ETORENA, propone designar un nuevo período, como Director del periódico "Acción Sindical" al Sr.VICTORIANO RODRIGUEZ DE VECHI.
Se aprueba por UNANIMIDAD.-

Acta No.6 del XXXVII Ejercicio. Libro 43. Folio 71/75. Dío 7/7/66.-

Asisten, Pte. EDUARDO NAVARRETE, y Dres.VICTORIANO RODRIGUEZ DE VECHI, ARTURO SANCHEZ PALACIOS, OMAR ETORENA, LUIS YARZABAL, RUBEN GARY, MANLIO CHIZOLA,Bres ANIBAL CAGNOLI, FERNANDO ESOIN y MANUEL GALEANO.-
Concurren. Sr.H.A.GOMEZ, Dr.OMAR ROVIRA, Br.A.DE SIMONE y Dr.CEIBAL ARTIGAS.-

Se mociona hacer una comunicación de repudio a la situación de la República Argentina, por parte del S.M.U. En la misma se trata al gobierno de dicha Nación de "Dictadura"; "Gobierno pseudo-legal", "Epigono y aliado de CASTELO BRANCO", etc.-

Se aprueba la nota en términos generales por UNANIMIDAD.-
Se publicitará por intermedio de "HERMES PUBLICIDAD".-

Acta No.8 del XXXVII Ejercicio. Libro 43. Folio 80. Día 28/7/66.

Igual asistencia que a la anterior.-

Se informa que "HERMES PUBLICIDAD" comunicó que la declaración sobre Argentina se publica en los diarios "El Popular", "Epoca" y "Marcha".-

Hay conformidad, se dan por enterados.-

Acta No.9 del XXXVII Ejercicio. Libro43. Folio 115/120. Día 4/8/66.

Falta solamente el Dr.CARITAT. Igual concurrencia a las sesiones anteriores.-

Se mociona hacer una declaración respecto a la brutalidad del Gobierno Argentino, en relación con el problema de la Universidad de aquel País.-

Se vota por la afirmativa, UNANIMIDAD.-

Se hace saber, asimismo, que los diarios "El Día", "El País", "La Mañana" y "El Diario", no quisieron publicar la declaración, y que en lo sucesivo, se les enviará igual, intentando hacerla en forma paga.-

---

ANTECEDE N° f.a 13 Nomina al archivo - 6 - - 16 (?-?) al Fo Amplia

0927

SECRETO

SE TOMO NOTA
FECHA
CONSTE

Acta Nro.8 del XXXVIII Ejercicio.27 julio 1967.Fojas67/74. Lo.45

Presidente Dr.JOSE P.SARALEGUI BUELA.Vice Dr.MANLIO CHIZOLA.Scrios.Dr.RICARDO CARITAT y Br.JAIME GOFIN.Tesorero Dr.FELIPE GAIONE.Vocales Dres.EDUARDO NAVARRETE, EXEQUIEL NUÑEZ, ARIEL MONTENEGRO, MILTON RIZZI CASTRO, DANIEL CANETTI, HORACIO TURTURIELLO (en suplencia Dr.RODOLFO MAGGI) Bres.CARLOS PAZOS, JOSE RODRIGUEZ y HORACIO MIRABAL.

falta Dr.D.CANETTI, Dr.E.Núñez y Dr.Boracio Turturiello.
Concurre. Dr.NELSON MAZZUCHI
Asisten: Sr.H.A.GOMEZ (Adm.Gral.Int); Dr.OMAR ROVIRA (Asesor Jurídico)Br. A.DE SIMONE (Cronista Corresponsal) y MIRTA ROMERO.-

Dr.CARITAT comunica que la Asociación de la Prensa le puso en conocimiento la aparición por parte de los trabajadores del diario "VERDAD" y les solicita financiación.-

Se Resuelve: Mantener entrevista con obreros y patronal para conocer el conflicto; Apoyo directo al mismo en forma de donación de $15.000; publicar un aviso en "Verdad"; ofrecer mediación.- (dice MAYORIA), de la lectura se desprende que el Dr.GAIONE votó en contra.-

---

Acta No.13 del XXXVIII Ejercicio. 31 agosto 1967.Fojas 136/37.Lo.45

~~Presidente~~ Pte.Dr.JOSE P.SARALEGUI.Vice Dr.MANLIO CHIZOLA,Scrios.Dr.RICARDO CARITAT y Br.JAIME GOFIN. Tesorero Dr.FELIPE GAIONE, Vocales Dres.EDUARDO NAVARRETE, EXEQUIEL NUÑEZ, ARIEL MONTENEGRO, DANIEL CANETTI, HORACIO TRUTURIELLO Bres.CARLOS PAZOS, JOSE L.RODRIGUEZ y HORACIO MIRABAL.-

La Delegación estudiantil del C.E. comunica la detención del estudiante de medicina Br.EDEN MAYO ETCHENIQUE,por participar en una manifestación por presupuesto universitario. Interrogado en Jefatura fué víctima de malos tratos y castigos corporales.-

UNANIMIDAD,se aprueba declaración: de repudio por castigos corporales, exigencia de respetar los derechos humanos, etc. También se le solicitará al Dr. AQUILES LANZA, plantee el problema en Cámaras.-

---

Acta No.18 del XXXVIII Ejercicio. 20 setiembre 1967.Fojas191.Lo.45.

Pte.Dr.JOSE P.SARALEGUI BUELA,Vice Dr.LUIS F.ALGORTA, Scrio.Dr.RICARDO CARITAT y Br.JAIME GOFIN.Tesorero Dr.FELIPE GAIONE.Vocales Dr.EDUARDO NAVARRETE (en suplencia Dr.ISMAEL CONTI), EXEQUIEL NUÑEZ, ARIEL MONTENEGRO, MILTON RIZZI CASTRO (en suplencia Dr.JUAN REYNEC)Dr.L.LEIBNER, DANIEL CANETTI y Bres. JOSE L.RODRIGUEZ, CARLOS PAZOS, HORACIO MIRABAL.-

Concurren Dres.J.P.IBARRA, E.DIBABECURE, E.NAVARRETE, M.MELLO AGUERRE, R.ELENA y Bres.C.CAGNO, A.BRILLE y A.STEINER.-

Concurren a sala médicos de la Colonia Saint Bois a informan sobre el desalojo por la fuerza pública de los enfermos que ocupaban el sanatorio. También la escazes de tratamiento, y el traslado de enfermos a Los Cerrillos, que es un campo militar.-

Proyecto del Dr.CARITAT,declaración relativa al deterioro económico-social de Uruguay; La insuficiencia de recursos asistenciales y la inexistencia de adecuadas soluciones.
A favor:- CANETTI, SARALEGUI, CARITAT, NUÑEZ, CONTI, PAZOS, GOFIN y RODRIGUEZ
Se Abstienen:- LEIBNER y GAIONE.
en contra: Dr.ALGORTA.

Redacta el Br.GOFIN una declaración del SMU al respecto y se vota:-

A favor: CARITAT, CANETTI, LEIBNER, NUÑEZ, CONTI, y Bres.PAZOS; GOFIN y RODRIGUEZ.-
En contra:- ALGORTA, GAIONE y SARALEGUI.-

Se vota la difusión dellas dos declaraciones conjuntamente:

A favor:- CARITAT, CANETTI, CONTI, NUÑEZ y Bres.PAZOS, GOFIN y RODRIGUEZ.-
En contra:- ALGORTA, GAIONE y SARALEGUI.-
Se abstiene:- LEIBNER.-

DEP. I PROCESADO C

SECRETO 1-6- -16 (20-12)

ANTECEDENTES ESL 13 - Acta del S. M. U.

SECRETO

SE TOMO NOTA
FECHA
CONSTE

Acta 19 del XXXVIII Ejercicio. 5 octubre 1967.Pag.214.Lo.45.

Pte.JOSE P.SARALEGUI BUELA, Vice Dr. LUIS F.ALGORTA,Scrios.Dr.RICARDO CARITAT y Br.JAIME GOFIN.Tesorero.Dr.FELIPE GAIONE, Vocales ISMAEL CONT EXEQUIEL NUÑEZ, ANTONIO FARAL, JUAN C.REYNES, DANIEL CANETTI, LEON LEIB NER, Bres.CARLOS PAZOS, JOSE L.RODRIGUEZ y HORACIO MIRABAL.-

Concurren Dres.H.DIBARBOURE, R.ELENA, L.A.YARZABAL y Señores FRANCO, PERALTA, PITTALUGA y FERNANDEZ (enfermos del Saint Bois).-

Sr.FRANCO en nombre de los enfermos plantea el problema del Saint Bois desde el punto de vista gremial, desde el de la salud y piden una reivindicación. Explica todo el problema y el traslado a Los Cerrillos, la actuación de la fuerza Pública, etc.-

RESOLUCION:- Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria; Una gestión del Dr.YANICELLI ante Salud Pública; Participar en Acto Público convocado por AEM en el Salón de Actos de la F.de Medicina; Se designa delegado al mismo al Dr.CARITAT y al acto de Plaza Colón. Hacer una declaración pública.-

En contra:- Dres.GAIONE y ALGORTA.
A favor: todos los demás.-

Acta No.22 del XXXVIII Ejercicio. octubre 13 1967.Pag.241/45.Lo.46.

Pte.JOSE P.SARALEGUI BUELA.Vice XXXXXXXXXXXXXXX LUIS F.ALGORTA,Scrios. RICARDO CARITAT y Br.JAIME GOFIN.Tesorero FELIPE GAIONE, Vocales DANTE D'OTTONE, EZEQUIEL NUÑEZ, HECTOR PUPPO, XXXXXX JUAN C.REYNES, DANIEL CANETTI, LEON LEIBNER, Bres.CARLOS PAZOS, JOSE L.RODRIGUEZ y HORACIO MIRABAL.

Concurren Dres.E.NAVARRETE, R.ELENA y A.BUTTI.-

Se dá lectura a una Declaración de la Universidad de la República respecto a las Medidas Prontas de Seguridad adoptadas el 10/10

Se mociona hacer una declaración pública por parte del S.M.U. al respecto. ALGORTA y GAIONE no quieren, desean más bien que se haga firmada para no comprometer al SMU. Br.MIRABAL,expresa que eso es hacerle el juego al gobierno. Finalmente se vota la declaración firmada por "El C.E. del SMU" contra las MPS.-

A favor:- LEIBNER,CARITAT, NUÑEZ, D'OTTONE, CANETTI, SARALEGUI y Bres. PAZOS y RODRIGUEZ.

En contra:- REYNES, PUPPO, GAIONE y ALGORTA.-
Se aprueba por mayoría.-

Acta No.23 del XXXVIII Ejercicio. 13 octubre 1967. Pag.246/48.Lo.46.

Igual asistencia que sesión anterior.Se reintegra el Vice EZEQUIEL NUÑEZ y asiste el Br.GARY PAULO.-

La delegación estudiantil, ante la muerte del Dr.Ernesto Guevara Lynch, "Ché" a manos del ejrcito de Bolivia propone una declaración del SMU enjuiciando al gobierno de Bolivia, repudiándolo por haber matado a uno de los "más grandes luchadores de la causa de los pueblos", etc.etc.etc.

Se vota por la declaración con la negativa de los Dres.GAIONE y ALGORTA.

Estos se retiran de Sala cuando el C.E. decide hacer un minuto de silencio por dicha muerte.

El Dr.J.P.IBARRA concurrente a la sesión, solicita que se deje aclarado en actas que, pese a que no puede votar por no pertenecer al C.E. él quiere adherir al homenaje.-

Acta No.44 del XXXVIII Ejercicio. 2 de mayo 1967.Pag.378. Lo.46.

La Delegación estudiantil presenta un proyecto de Delcaración del SMU frente a la agresión policial del 1ro.de Mayo a la manifestación obrera. Se aprueba. No dice los votos.-

DEP. II PROCESADO

018

Acta Nro.49 6 de junio 1967. Pag.419.Lo.46.

SECRETO

ANTECED.

ANTECED. N° 55. 15 ... SERIE ... S/ Mo. V2 ... 16

Los [illegible]sionales [illegible]ios ante la situación Cubana

Los firmantes, profesionales universitarios uruguayos, ante el hecho de la Revolución Cubana y la polémica que ella origina en el país,

DECLARAN:

1°) Que entiendo. que debe juzgarse lo que está sucediendo en Cuba como una revolución verdadera y sustancial, que importa mucho más que una nueva sustitución de hombres en el poder y aún mucho mas que la suplantación de una clase dirigente por otra. La Revolución Cubana [illegible] —en efecto— a corregir situaciones derivadas de la [illegible] de intereses criollos y foráneos que habían condenado a [illegible] país a un status contrario a su desenvolvimiento, a su felicidad y a su progreso. Ese status ha estado caracterizado, durante años, por la enajenación de los servicios públicos, por la desigual distribución de la tierra y por la aguda contrastación de las clases sociales; y se había [illegible] ahora -- por la docilidad de anteriores gobiernos cubanos hacia todo lo que fuera el mandato del dinero y de la fuerza, en sus denuncias más inatoptablemente dominadoras. Con la tirania de Batista [illegible] ese proceso de [illegible] traición. consumando la injusticia en sus peores formas y [illegible] del crimen para ahogar en sangre las aspiraciones populares a un destino justo y libre.

Por todo eso la experiencia de a Revolución Cubana recono- [illegible] propios del país en que [illegible] lo que hace tan juzgarla con los cánones emergentes de otras realidades na- como pensar que sus fórmulas puedan trasladarse ciegamen- [illegible] países y a otras coyunturas que los que ella ha tenido en

3°) [illegible] a pesar de esa ponderación de diferencias, no pueden [illegible] estimarse las soluciones que la Revolución Cubana offrece en [illegible] órdenes al continente, dándole la pauta de una posibilidad o más para liberarse —con dignidad y espíritu de auténtica independencia— de las sujeciones que crea en algunos de estos países jóvenes la [illegible] la sensualidad de poder, en toda escala de valores concurrentes [illegible]

PARTES [illegible]

DEP. II PROCESADO

0927

ANTECED SERIE N°

Agustín Ruffinelli
Raúl [illegible]
Raúl [illegible] Alonso
Mario Tavella
Jorge A. Vicino
Manuel Victoria
Hugo Videla
Mario Villagrán

MEDICOS

Juan C. Abó
Federico Acosta y Lara
Hugo Albisatti
Etelvino Alvarez
Julio Alberti Olascoaga
Manuel Arias Bellini
Ceibal Artigas
Julio Arzuaga
Boris Asiner
Carlos Avellanal
Roberto Avellanal
Juan Carlos Balano
María Barbieri de Sica
Aída [illegible] de Carambula
Omar Barreneche
Benito Barros
Fernando B[illegible]
Orlando J. Bassotti
Clara Rosa Batista
Alberto Becerra
Jaime Beitler
Danee Belén de Budd
César Benítez
Juan Carlos Periao [illegible]
Samuel Berton
Jorge Boutón
Agob Boroglianian
Raúl J. Brea
Víctor H. Briozzo
Francisco Brizolara
Washington Buño
[illegible]
Luis C[illegible]
Daniel Canetti
Raúl C[illegible]
Lil Cardoso de López
José P. Cardoso
[illegible] de Avellanal
Juan Caritat
[illegible]
[illegible] T. Carreras
[illegible]
[illegible] Cassinoni
[illegible] M. Casaretto
[illegible] Castells
Julio Castiglioni
Stella Castillo
Duilio Cirio Font
José P. Grillo
Elsa T. Clivio de Briozzo
[illegible] Crespo
[illegible] Curiz
Eduardo Curuchet
Rebeca Cuyas
[illegible]
[illegible] Dalto
[illegible] de Benítez
[illegible]
[illegible] Garmendia
[illegible]
[illegible] D. Leone
[illegible] Díaz

Gualberto Dovat
Jorge Dubra
Pedro M. Echeverría Prieto
Elías Epstein
Juan Martín Etamun
Washington Escarón
Walter H. Espasandín
Omar Etorena
Anuar Fadol
Angel Falcón
Salvador Falivene
Juan P. Fasoli
Adolfo L. Fernández
Adrián Fernández
F. Godofredo Fernández
Víctor H. Fernández Carrasco
Walter Fernández Oria
Jorge Fernández Rey
Nelson Ferreira
Ivo Ferreira Buadas
Ney Ferreira Ramos
Eva Fogel de Korc
Luis E. Folle
José R. Fossemale
Mauricio Gajer
Pedro Galli
Héctor Garbarino
Elio García Austt
Héctor García Rocco
Angelia Gargano
Ofelia Garófalo
Manuel Gayoso
Edith G. de Pasquet
Enna Gentile Ramos
Federico Gilardoni
Carlos Gil Nin
Angel R. Ginés
Delia Giudice
José B. Gomensoro
Carlos A. Gómez Haedo
Victoria Granja de Fernández
Zelman Grimberg
Enrique Griño
Adelcio Guillermo
Jaime Giuri
Wolf Gutfraid
Reina Hazot de Darnet
Hersch Hoffman
José E. Ibarra
José P. Ibarra
Washington Isola
J. Jason Israel
María del Luján Jaureguí
Moisés Jedwab
Clara Kamil de Griño
Carlos Koltukian
Jesús Laborda Guimaraes
E. Laguardia
Néstor Larrosa
Jorge Lorenzo
Washington Lauterna
Bolívar Ledesma
León Leibner
José M. Leiva
Manuel Liberoff
Osvaldo P. Lucas
Mario Lucas Goyenola
Emilio T. Luciani
Romeo Machado
Fortunato Magnone
Homero Mañaras
Julio Mañana
Efraín Margolis
Roberto Mariño
Enrique Martignone
Walter Martínez Gallinal

Carlos Matteo
Luis Mazza
Alfredo Melhem
Carlos Mendilaharzu
S[illegible] Mezzer
José Pedro Migliaro
Germán Möller
Atilio Morquio
Cándido Muñoz Monteavaro
Ademar Morales
Olga Muras
Andrés Mussi Real
Eduardo Navarrete
Ramón Carlos Negro
Rosa Niski
Rosendo E. Nodar
Julio Novoa
Ezequiel Núñez
Narciso Olarreaga
Mario Olazabal
Aída Olivenstein de Ríos
Juan José Ormaechea
Ricardo Parada
Jorge O. Paredes
Alfredo Paroli
Juan Fco. Pazos
Marcos Pavlotzky
Hugo Pedemonte
Oscar Pedemonte
Roberto Peirano Díaz
Euclides Peluffo
Yaco Pieniazek
Alberto Pereda Valdez
Orlando M. Pereira
José María Pereira Granolich
Roberto Perdomo
Mirtha Peyrot
Aristeo Piaggio
Juan Carlos Piccinino
Gregorio H. Piedra
Sélika Piovano de Lista
Juan Carlos Plá (h.)
Wolf Polak
Erik Pollak
José Pollero
Joaquín Purcallas
Washington Quesada
José Quian Mallarini
Darío Quiroz
[illegible] López
Alcides Riccetto
Bárbaras Ríos
Carmen Rivero
Juan José Ríos
Mario Rodríguez
Victoriano Rodríguez de Vecchi
Jorge Rodríguez Juanotena
Guaymirán Ríos Bruno
Alfredo Ruiz Liard
Omar Ruiz Liard
Hugo Sacchi
Isidoro Sadi
Nelly Salineri de Piedrabuena
J. Salisbury
Luis A. Sánchez
José P. Saralegui Buela
Juana Saredo
Ariel Sciavi
Germán Schröeder
Gustavo Serantes
Juan Pedro Severino
Víctor Sc[illegible]
Celio Silva
Heladio Tobarez
Nelly Temesio
Perla Temesio
Angola Tiero Dorado
Carlos Tipoldi
Rodolfo Tiscornia

PARTES ILEGIBLES

DEP. II PROCESADO

020

0927

ANTECEDE | Fs. 11- Jiménez que se solicita regam. Gen. Cuba. | 9/18
~~SERIE~~

DILIGENCIADO Nº 1082/980 -LGLL-hlc.

Montevideo mayo 10 de 1980 . -

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento, de la / persona José P. IBARRA Dr. como así también las respectivas fuentes de información.-

Tomando en cuenta lo manifestado por el reclamante José Pedro IBARRA RUIZ, en el presente escrito, sin lugar a dudas las anotaciones que se poseen del mismo en ésta Agencia, le corresponden.-

Las Agencias no lo registran en sus ficheros.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 946/980. hb.

Montevideo, 24 de junio de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Conla información aportada precedentemente por el Departamento 3 de esta Dirección Nacional, cúmpleme devolver a usted el presente recurso, significando que a juicio del suscrito corresponde mantener las anotaciones que registra ya que las mismas están correctamente documentadas y además el propio causante en su escrito de presentación de Fs. 3 las acepta.

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

ASUNTO Nº

FIRMA-CARGO

DEP. II
PROCESADO
(c)

E.t. Nº 019684

JEFATURA DE POLICÍA ASUNTO Nº 5107/80 ....Ide.

Montevideo, 30 de octubre de 1980.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Compartiendo los términos vertidos / por el Señor Director Nacional de Información e Inteligencia, cúmpleme elevar el presente a su conocimiento y resolución.

Saluda a usted atentamente.-

[firma]

022

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 30 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: IBARRA RUIZ, José Pedro

MOTIVO: Revisión de antecedentes solicitada por el causante ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo.-

ANTECEDENTES:

1962 - Firmante de un manifiesto de Profesionales Universitarios, en el que expresan su apoyo a la Revolución Cubana.-
EVALUACION: A - 2.-

1963 - Presidente del Sindicato Médico del Uruguay por el período 1963/964.-

VII/965 - Asiste a una reunión del Consejo Directivo del S.M.U., en la cual el Dr. González Yosi plantea la necesidad de hacer una declaración repudiando al Ministerio del Interior, ya que el gremio estudiantil hizo una movilización por el presupuesto de la Universidad, siendo duramente reprimido por la Policía.-

15/VIII/965 - Como integrante de la Asociación de Profesores Titulares de la Facultad de Medicina, firma una declaración ante la difícil situación que vive la Universidad y el país, la cual ellos estiman que es una "situación cada día más amenazante". "PRENSA".-

09/VI/966 - Asiste a una reunión de la Comisión Directiva del S.M.U., en la cual el Dr. Atilio Morquio mociona para seguir contribuyendo con una cuota mensual de $300 al "Congreso del Pueblo" y estudiar la posibilidad de aumentarla.-

20/IX/967 - Asiste a una reunión del Consejo Directivo del S.M.U. en la cual médicos de la Colonia Saint Bois informan sobre el desalojo por la fuerza pública de los enfermos que ocupaban dicho Sanatorio y su traslado a Los Cerrillos.
En dicha reunión, luego de una exposición del Dr. Caritat relacionada con el deterioro económico-social del Uruguay, se aprueba por mayoría una declaración del S.M.U. al respecto.-

13/X/967 - Asiste a una reunión del Consejo Directivo del S.M.U. en la cual a pedido de una delegación estudiantil se aprueba por mayoría una declaración de dicho Sindicato, enjuiciando y repudiando al Gobierno de Bolivia por la muerte del "Che" Guevara.
El causante pidió que se dejara constancia en actas que pese a que no puede votar por no pertenecer al Consejo Ejecutivo, quiere adherir al homenaje.-

PROCESADO

...///

0827

-///...

14/XII/967 - Según material obtenido en el allanamiento efectuado en la sede del Partido Socialista, integra el Comité Amigos de "El Sol".

Según se informa es simpatizante del Partido Socialista.-

I/968 - Contribuyente financiero del diario "Epoca".-

26/XI/971 - Con el título "Los Médicos con el Frente Amplio" suscribe junto a otros profesionales una proclama de apoyo a dicha colectividad política. "MARCHA".-

DESCARGOS:

Comienza solicitando la eliminación de sus antecedentes, los cuales le impidieron su traslado desde el Hospital Colonia Saint Bois al Hospital Escuela de Paysandú, en el año 1977.

Declara que es y fue socialista desde la década de 1940 votando desde entonces al Partido Socialista.

Dice que nunca estuvo afiliado a partido alguno y que nunca intervino en campañas electorales, no concurriendo en ninguna oportunidad a la Casa de dicho partido.

Detalla su actuación profesional y docente en la rama de la Medicina.-

CONCLUSION:

En la elevación del expediente al Delegado Departamental expresa compartir los términos vertidos por el Director Nacional de Información e Inteligencia, quien sugiere mantener las anotaciones que registra el recurrente.

A juicio del suscrito correspondería no hacer lugar a lo solicitado.-

Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO

0927

RESERVADO

Montevideo, 1? de Julio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Exp.Nº475/D-I/81
(C)

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un estudio del presente expediente, esta Dirección ha resuelto mantener las anotaciones que involucran a la persona José Pedro IBARRA RUIZ.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

025/25

DEP. I PROCESADO (C)

RESERVADO

0927

1056- f.1

928/(1)

Montevideo, junio 24 de 1980.

Sr. Jefe de Policía de Colonia,

Cnel. Enso Curutchet;

Presente.

La suscripta, Dra. Elena García Miralles de González, frente a la notificación de que se le adjudica un Certificado de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C", debe manifestar:

a) que tiene la absoluta convicción moral de que no firmó ningún manifiesto de apoyo a Julia Arévalo, a quien nunca conoció y de quien ni siquiera sabía que era una activista del Partido Comunista. Destaca asi mismo, que en la fecha en que se le imputa este hecho, 1963, la suscrita actuaba en Montevideo cursando 5º año de Facultad de Medicina, dedicándose intensamente a los estudios, sin siquiera desarrollar actividad gremial de ningún tipo, como podrá verificarse si se requiere la información correspondiente en la Facultad de Medicina.

b) no puede afirmar ni desdecir que realmente figurara en esas listas: en primer lugar por el tiempo transcurrido y en segundo término porque dado que no eran partidos proscriptos y a pesar de no tener militancia en ninguno, puede haber facilitado su nombre y/o documento de identidad por compromiso hacia algún integrante del Partido Demócrata Cristiano ya que por su condición de católica, tenía amistad o conocimiento con integrantes de este sector. Todo esto sin excluir la posibilidad de que alguien la haya inscripto sin consultarla, y sin siquiera saber si es posible figurar como candidato para los mismos cargos y

f. 9

Antecedentes SERIE - | No | Ficha ... presentada por Elena ... [illegible]

por distintas listas.

c) teniendo conciencia de que si incurrió en alguno de los cargos que se imputan,no hubo mala intención ya que como podrán indagar por los conductos correspondientes,ni durante su vida estudiantil ni luego como profesional militó ni estuvo afiliada a ningún partido o sector político, solicita la revisión de esta calificación.

Esto impediría que alguien que nunca tuvo actuación política se vea impedido de ejercer su profesión en el ámbito público que es donde el médico se ve mas realizado.

Dom. actual: Montevideo; Domingo Torres 4511
Tel.: 394232
Por ejercer mi profesión también en Juan Lacaze martes,miércoles y jueves: Zorrilla de San Martín 418.

Dom. anteriores: desde junio de 1970 a marzo de 1980:Juan L. Lacaze. Previo a esta fecha:el domicilio actual.
Lugares de trabajo: hasta junio de 1970: Practicante Interno del M.S.P.; Médico de Zona del Casmu; Médico Asistente Pediatra del Hosp. Pedro Visca; Círculo Católico y Asistencia Externa.
En Juan Lacaze: Sociedad Mutualista Obrera.
Desde octubre de 1978 además C.A.S.M.U.

C.C. BZA 16633 - NLB 13177 - BZB 48679

[firma]

C.I. 814727

DEP. I PROCESADO (CC)

f 3

SERIE N° [illegible]

POLICIA DE COLONIA

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO. INFORMACION

=.pap.=

INFORME

DESTINO :-Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A:-Escrito presentado por la persona Elena GARCIA MIRALLES de GONZALEZ , con motivo de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos "DENEGADA" Categoría "C" .-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION DE LA CONSTANCIA CAT. "C"

Registrar las siguientes anotaciones :-

-AÑO 1963:-La causante es una de las firmantes de un pergamino entregado a la Comunista Julia AREVALO , con motivo de cumplir 25 años dentro del Partido Comunista por la liberación Nacional .-

-AÑO 1971:-En las Elecciones Nacionales de ese // año , la causante fue candidato a la Junta Departamental , por el Frente Amplio , como 3er.Suplente del 24to.Titular , por // las listas 1808 del Partido Demócrata Cristiano y 190 del Partido Socialista.-Evaluación A-1.-

-AÑO 1971:-Simpatizante del Partido Demócrata Cristiano .-Evaluación A-1.-

DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA RECURRENTE

DEP. I PROCESADO (cc)

///...

Ficha N° [illegible]
SERIE [illegible]

...///

Un escrito donde expresa que:-

-nunca firmó ningún manifiesto de apoyo a Julia AREVALO , a quien nunca conoció y de quien ni siquiera sabia que era activista del Partido Comunista ;

-destaca asimismo , que en el año 1963 , fecha del pergamino , actuaba en la ciudad de Montevideo cursando 5to. año en la Facultad de Medicina , dedicándose intensamente a los estudios , no desarrollando actividad gremial de ningún tipo ;

-no puede afirmar ni desdecir que realmente figurara en esas listas , en primer lugar por el tiempo transcurrido y en segundo término porque dado que no eran partidos proscriptos y a pesar de no tener militancia en ninguno puede haber facilitado su nombre y/o documentos de identidad por compromiso hacia algún integrante del Partido Demócrata Cristiano ya que por su condición de Católica tenía amistad ó conocimiento con integrantes de ese sector ;

-no excluye la posibilidad de que alguien la haya inscripto sin consultarla y sin siquiera saber si es posible figurar como candidato para los mismos cargos y por distintas listas ;

-teniendo conciencia de que si incurrió en alguno de los cargos que se le imputan , no hubo mala intensión ya que ni durante su vida estudiantil ni luego como profesional militó ni estuvo afiliada a ningún partido ó sector político , solicita la revisión de esta calificación .-

NUEVOS ESTUDIOS

DEP. I PROCESADO (ec)

...///

f.4

SERIE — | Nº |

...///

Al realizar un nuevo estudio de las anotaciones adjudicadas a la recurrente se puede establecer que:-

-hasta el año 1970 sè domicilió en la ciudad de Montevideo , siendo su último domicilio en la calle Domingo Torres Nro.4511 ;

-en el año 1971 se radicó en la ciudad de Juan L. Lacaze , en la calle Aguas Corrientes S.Nro. ;

-el 13 de mayo de 1971 realiza traslado de su / Credencial Cívica a la Serie N.L.B. Nro.13.177 ;

-la firmante del pergamino entregado a la comunista Julia AREVALO , en setiembre del año 1963 , no es la causante , estableciéndose que se trata de la persona Elena Beatriz GARCIA SOSA , nacida el 10 de agosto de 1947 en la 12da./ Sección Judicial del Departamento de Colonia , hija de Francisco Javier y Braulia , titular de la Credencial Cívica Serie N. B.D. Nro.5855 , quien en las Elecciones Nacionales del año 1971 actuó como Delegada de Mesa en el circuito Nro.3 de la ciudad de Tarariras por las listas 988-9988-1001 y 2001 ;

-el 17 de setiembre de 1977 la causante participó en una reunión llevada a cabo en el domicilio del activo militante del Frente Amplio , en el sector del Partido Demócrata Cristiano , Dr. Ariel DIAZ PUJADO en la ciudad de Juan L .Lacaze .-Evaluación A-1.-

CONSIDERANDO

VISTO

-que se ha podido comprobar que la causante no ha firmado el pergamino entregado a la comunista Julia ARE-

...///

DEP. I PROCESADO (CC)

9 2 6

...///

VALO ;

-que se ha comprobado su vinculación a elementos del Frente Amplio , aún luego de las Elecciones Nacionales

-que la recurrente admite en su escrito tener ciertos compromisos con el Partido Demócrata Cristiano , por / lo cual pudo haber facilitado su nombre para integrar alguna / lista de ese sector ;

-que en la misma forma no descarta la posibilidad de haber intergrado la lista 190 del Partido Socialista.-

CONCLUSIONES

-que aún cuando se ha eliminado una de las anotaciones , que trae como consecuencia desvincularla del Partido Comunista , esto no varía su posición ideológica , como / lo demuestran los nuevos estudios realizados ;

-que la actuación política de la recurrente // ha quedado confirmada en esta etapa , así como su vinculación con los sectores del Frente Amplio ;

-que la Directiva de la Junta de Comandantes / en Jefe , de fecha 08 de noviembre de 1978 , en su Apartado // VII literal B , expresa:-"Referente a los Delegados de Mesa está ya resuelto que serán pasibles de Constancia "B" solamente los Delegados de la Democracia Cristiana cuyo único antecedente sea el haber entregado listas de esa fracción (808 y 1808)";

-que del contenido de la Directiva se desprende

A)-Solo los Delegados de Mesas del Partido Demócrata Cristiano en las listas 808 y 1808 , obtendrán Constancia de Habilitación Categoría "B" .-

...///

SERIE

...///

B)-Los Delegados de Mesas de las demás agrupa-/ciones políticas que formaron el Frente Amplio , obtendrán // Constancia Categoría "C" ;

C)-Tomando como base los puntos anteriormente // citados , se deduce que los Candidatos de cualquier fracción ó sub-lemas que integraron la agrupación política Frente Am-/plio , obtendrán Constancia Categoría "C" , fundamentando es-te concepto en la mayor responsabilidad de éstos , pués ello significa activismo en una coalición política digitada por el Partido Comunista y que contó con el apoyo no rechazado de los tupamaros .-

EN DEFINITIVA

De los aportes realizados en esta Instancia no han surgido elementos suficientes que modifiquen la posición de la recurrente , por lo que se sugiere , salvo su mejor o-/pinión , mantener la Categoría adjudicada oportunamente .-

Colonia , Setiembre 23 de 1980 .-

El Director Departamental de Investigaciones.-

Comisario:

SERGIO S.SCLARI .-

DEP. I PROCESADO (CC)

fs 6.

E.s. Nº 082961

antecedente Nº Informe Nº 5. Contiene informe producido por Dirección de Investigaciones.

SERIE —

Colonia , Setiembre 23 de 1980 .-

Oficio Nº2446/C/80

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

OBJETO: Elevar escrito presentado e informe producido a raíz del mismo.-.-.-.-.-.-.-.-.-

=.pap.=

9/x/80

EMP

9258

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Atento a la Circular Reservada Nro, 01/979 , de fecha 12 de febrero de 1979 , del Consejo de Seguridad / Nacional , cúmpleme elevar con el presente un escrito presentado ante esta Delegación Departamental por Elena GARCIA MIRALLES de GONZALEZ , titular de la Cédula de Identidad de Montevideo Nro.824.727 .-

El escrito presentado obedece a que esta Delega-// ción , en base a las anotaciones que registraba le adjudicó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" .-

Se adjunta informe producido con la constancia que el suscrito comparte los conceptos vertidos en el mismo .-

Saluda a Usted atentamente .-

El Jefe de Policía de Colonia .-

Coronel: [firma]

ENSO J.CURUTCHET .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/III/81
Pase a Secc. Recursos
Nº de Orden 0009?8

Montevideo, 13 de Marzo de 1981.

Exp. Nº125/D-I/981. (C)

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D en el Departamento de Colonia para que se sirva interrogar a los Señores Adrian CHEVALIER, Roberto BERTOLINO y Dardo VILLAMIL Titulares y Suplentes de las listas 190-1808 adjuntas al presente, donde figura la ciudadana ..///

21 ... 81

13173

DEP. I PROCESADO (Cc)

RESERVADO

///...Elena GARCIA a efectos de determinar si se trata de la reclamante. En caso contrario identificar a la verdadera Elena GARCIA.-

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE COL... SECRETARIA GENERAL
Entrada ... 23 ABR. 1981 ... Func. ...

009

DEP. II PROCESADO (cc)

RESERVADO

0928

Exp. Nº 120/S.2.81

- BORRADOR DE EXPEDIENTE -

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Colonia para que se sirva interrogar a ~~los tres primeros candidatos de las listas~~ 190 y 1808 - adjuntas al presente - donde figura la persona Elena GARCIA, a efectos de determinar si la misma se trata de la reclamante.-

los Sres. ADRIAN CHEVALIER
ROBERTO BERTOLINO
DARDO VILLADAMIL titulares y suplentes de las listas 190-1808 adjuntas al presente donde figura la ciudadana ELENA GARCIA a efectos de determinar si se trata de la reclamante. En caso contrario ~~[illegible]~~ identificar a la verdadera Elena Garcia.-

DEP. I PROCESADO (C.C)

Aprobado [illegible]



PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Arq. Miguel Angel Odriozola	1. Héctor Grosso
	2. Prof. Jorge Perroux
	3. Prof. Osvaldo Borras
	4. Arq. Cliver Armand Ugón

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE COLONIENSE y por los siguientes candidatos:

1—José Luis Pittamiglio
 1 José Edmundo Brito
 2 Dra. Argelia Gargano
 3 Danilo Bardon

2—Julio C. Picca
 1 Carlos Vasallo
 2 Augusto A. Guerra
 3 Carlos G. Roselli

3—Felipe Castelli
 1 Escr. Justo B. Delgado
 2 Roberto Cadres
 3 Carlos E. Menendez

4—Jorge Duarte
 1 Escr. Gerardo E. Bernardi
 2 Raúl Miguel Nolla
 3 Luis A. Udaquiola

5—Carlos Mendaña
 1 José Calcagno
 2 Estela Schmidt de Aulet
 3 José H. Araujo

6—Prof. María Celina Pereira
 1 Alberico Pérez
 2 Carlos Collazzi
 3 Freddy García

7—Héctor Medina
 1 Ricardo Dotti
 2 Abelardo Romano
 3 Carmen María Cabral

8—Dante Guerra
 1 Ing. Agr. Jorge Pérez
 2 Raúl Collazzi
 3 Alfonso Soler

9—Juan Dalchiele
 1 Nita Noy de Pittamiglio
 2 Luz Menéndez
 3 Angel Paroli

10—Escr. Jorge Foliere
 1 Nelson Barretto
 2 Luis A. Bordone
 3 Luis Muselli

11—Vicente Viola
 1 Domingo Italiani
 2 Selene Henry de Jorcin
 3 José Koza

12—Héctor Fripp
 1 Fernando Acosta
 2 Basilio E. Mereisky
 3 Teófilo Nusspaumer

13—Raúl A. Suárez
 1 Cristina Zabala
 2 Leticia Oneto de Balladares
 3 Blanca G. de Daila

14—Dumas Soto
 1 Carlos Collazzi Irazábal
 2 Ena Viera
 3 Cirilo Villanea

15—Luis Iraola Recarte
 1 Claudio Romano
 2 Elbio Schusselin
 3 Julio Iraola

16—Iván Lorenzo Reimúndez
 1 Dr. Rodolfo Severio
 2 Lidia V. de Gambetta
 3 Juan A. Repetto

17—Dr. Norberto Faedo
 1 Héctor Pose
 2 Olga Ceriotti de Faedo
 3 Angel Zabala

18—María Elma Saez de Baigalus
 1 Prof. Emilio Assanori
 2 Dra. Brenda Pérez
 3 Miguel Quintana

19—Pastor E. Aulet
 1 Margarita S. de Gorreta
 2 Enrique A. Pittamiglio
 3 Leonel Barretto

20—Escr. Luis A. Ranli
 1 María Eugenia Menéndez
 2 Blanca Neyra de Molinari
 3 Otilio J. Fripp

21—Julio Helbling
 1 Homero Viera
 2 Raúl Bordignon Olivera
 3 Alfonso Cabrera

22—Horacio Vera
 1 Antonio Roselli
 2 Carlos Picos
 3 Ary Farias

23—Luis Rosso
 1 Luisa H. de Baumann
 2 Horacio Faedo Ceriotti
 3 Julio C. Etcheverry

24—Adrián Chevalier
 1 Roberto Bertellino
 2 Dardo Villasmil
 3 Elena García

25—Dr. Angel Assandri
 1 Julio R. Cis
 2 Blanca Pintos
 3 Lidio Ruella

26—Sergio M. Casanova
 1 Rosa de León
 2 Omar Cedrés
 3 Julio C. Moreno

27—Neida Cabrera de Vera
 1 Rosa Díaz
 2 Yeanette Maleplate
 3 Atilio Gorni

COLONIA, noviembre 28 de 1971

011

Nº 9[?]8



PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

1808

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL (Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Arq. MIGUEL ANGEL ODRIOZOLA	1 Héctor Grosso 2 Prof. Jorge Perroux 3 Prof. Osvaldo Borras 4 Arq. Clívor Armand Ugon

DEP. I S.S PROCESADO

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972 - 1977) (Sistema Respectivo de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema [illegible]
y por los siguientes candidatos:

1 J[illegible] Pittamiglio	1 José Edmundo Brito	2 Dra. Argelia Gargano	3 Danilo Baridon •
2 Julio C. Picca	1 Carlos Vasallo	2 Augusto A. Guerra	3 Carlos G. Roselli
3 Felipe [illegible]	1 Esc. Justo B. Delago	2 Roberto Cedrés	3 Carlos E. Menéndez
4 [illegible]	1 Esc. Gerardo E. Bernardi	2 Raúl Miguel Nolla	3 Luis A. Udaquiola
5 Carlos Mendaña	1 José Calcagno	2 Estela Schmidt de Aulet	3 José H. Araújo •
6 Prof. Ma. Celina Pereira	1 Albérico Pérez	2 Carlos Collazzi	3 Freddy García
7 Héctor Medina	1 Ricardo Dotti	2 Abelardo Romano	3 Carmen María Cabral •
8 [illegible] Guerra	1 Ing. Agr. Jorge Pérez	2 Raúl Collazzi	3 Alfonso Soler
9 Juan [illegible]	1 Nita Noy de Pittamiglio	2 Lila Menéndez	3 Angel Paroli
10 Esc. Jorge Fodere	1 Nelson Barretto	2 Luis A. Bordone	3 Luis Muselli
11 Vicente Viola	1 Domingo Baliani	2 Selene Henry de Jorcin	3 José Roca
12 Héctor Fripp	1 Fernando Acosta	2 Basilio E. Maretsky	3 Teófilo Musspaumer
13 Raúl A. Suárez	1 Cristina Zabala	2 Leticia Oneto de Balladare	3 Blanca G. de Dalla
14 Dumas Soto	1 Carlos Collazzi Irazábal	2 Ena Viera	3 Cirilo Villanes
15 Luis Iraola Recatte	1 Claudio Romano	2 Elbio Schusselin	3 Julio Iraola
16 Iván Lorenzo [illegible]	1 Dr. Rodolfo Severio	2 Lidia V. de Gambetta	3 Juan A. Repetto
17 Dr. Norberto [illegible]	1 Héctor Pose	2 Olga Ceriotti de Faedo	3 Angel Zabala
18 Ma. Ena Saez de Barigaluz	1 Prof. Emilio Assandri	2 Dra. Brenda Pérez	3 Miguel Quintana
19 Pastor S. Aulet	1 Margarita S. de Gorreta	2 Enrique A. Pitamiglio	3 Miguel Barreto
20 Esc. Luis A. Banfi	1 María Eugenia Menéndez	2 Blanca Navia de Molinari	3 Otilio J. Fripp
21 Julio Helbling	1 Homero Viera	2 Raúl Bortignon Olivera •	3 Alfonso Cabrera
22 Horacio Vera	1 Antonio Roselli	2 Carlos Picos	3 Ary Ferraz
23 Luis Rosso	1 Luisa H. de Baumann	2 Horacio Faedo Ceriotti	3 Julio C. Etcheverry
24 Adrián Chevalier	1 Roberto Bertolino	2 Dardo Villaamil	3 Elena García
25 Dr. Angel Assandri	1 Julio R. Cis	2 Blanca Pintos	3 Lidia Ruella
26 Sergio M. Casanova	1 Rosa De León	2 Omar Cedrés	3 Julio C. Moreno
27 Nelda Cabrera de Vera	1 Rosa Dios	2 Yeanette Maleplate	3 Atilio Gorni
28 Mireya Maronte	1 Prof. Marta Fernández	2 Elías Garay	3 Manuel Díaz
29 Cecilia Buschiazzo de Vala	1 Deolinda Batto de Isasmendi	2 Miguel Baez •	3 Martha Machuca de Fernández
30 Alfonso Marti	1 Mirta B. Acevedo de Pérez	2 María Dibar de Enrique	3 José Roberto Figueroa
31 Prof. Nelda León Visca	1 Juan C. Pla	2 Susana B. Tossi de Banfi •	3 José C. Castro

DEP. I S.S PROCESADO

COLONIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1971.

DEP. I PROCESADO (cc)

Nº . 923

69

A.a. Nº 569628

A.a. Nº 569628

...	Foja	...	Nro. 8	—
SERIE ...	...	...	Nro. 1808	—

En la ciudad de Colonia a los quince días del mes de / mayo del año mil novecientos ochenta y uno , siendo las 16:00 horas en el local de la Dirección Departamental / de Investigaciones , ante el Sargento Pedro A.PEREYRA se presenta invitada la persona Adrian Dario CHEVALIER BRIOSO , oriental , casado , de 32 años de edad , em-/ pleado de la firma "GARZE Ltda" , domiciliado en Ruta / 22 Kmt. 180 , titular de la Cédula de Identidad de Co- lonia Nro.49.938 , quien es preguntado sobre el siguien te tenor.-.

PREGUNTADO:-Si integró como Candidato a la Junta Depar- tamental , por el Frente Amplio , en las Elecciones Na- cionales del año 1971 , la lista 190 del Partido Socia- lista y 1808 del Partido Demócrata Cristiano.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que si señor, habiendo aceptado presentar su Credencial para completar la lista de la Democracia // Cristiana , lista 1808 , cuando me lo pidieron en la ca sa de la Democracia Cristiana de la ciudad de Juan Laca ze , en aquel momento ,los responsables de este parti-/ do.-.

PREGUNTADO:-Explique entonces porque aparece su nombre en la lista 190 del Partido Socialista.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Según se me explicó en aquel momento por par- te de las autoridades de la Democracia Cristiana se for mó una lista única bajo el lema Frente-digo- bajo el

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

DEP. I PROCESADO (CC)

5	6	9	6	2	9

...///

sub-lema "Frente Coloniense" con aportes de los dos //
sectores , es decir Partido Demócrata Cristiano y Partido Socialista , al efecto de que votando esta lista se votaba por la Democracia Cristiána.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Que lugar ocupó en las mismas.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA :- Ocupé el vigécimo cuarto lugar en ambas listas.-

PREGUNTADO:-Quienes fuerón sus suplentes en las listas antes mencionadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA :-El señor Roberto BERTOLINO , el señor Dardo VILLAMIL y la señora Elena GARCIA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Que aporte datos filiatorios sobre la persona Elena GARCIA que figura como tercer suplente.-.-.-.-

CONTESTA:-Primeramente por ese nombre y apellido conozco a una doctora que vino a Juan L.Lacaze entre los a-/ños 1970-1971 esposa del Dr. GONZALEZ DI STASIO ; no // siendo manifiesta para mi la militancia política de la misma , pero no obstante eso puede haber pasado que esta persona haya cedido su Credencial para completar la lista de la Democracia Cristiana .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar , testar o // rectificar a lo anteriormente expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor , primeramente aclarar que la // unión de la Democracia Cristiana con el Partido Socia-/lista en Colonia se hizo para ganarle en votos al Parti-

..... ///...

fs.10

A.a. Nº 569629
A.a. Nº 569629

...///

sesenta	5	6	9	6	2	8
	cinco	seis	nueve	seis	dos	ocho

do Comunista y así obtener la banca de Legislador por / el Departamento de Colonia en la Cámara de Representantes y que en la lista 190 y 1808 figuran los mismos candidatos en forma alternada proviniendo los mismos del / Partido Socialista y Partido Demócrata Cristiano , respectivamente , por lo que se desprende que la persona / Elena Garcia proviene de la Democracia Cristiana.-.-.-.-

No siendo para más y previa lectura que del contenido / de la presente le dió , se ratifica en él , firmando para constancia conjuntamente con el funcionario Policial actuante en lugar y fecha al comienzo indicados.-.-.-.-

ADRIAN CHEVALIER BRIOSO
Declarante

PEDRO A.PEREYRA
Sargento.-

f 11

A.c. Nº 123207

SERIE	5	6	9	6	2	9

En la ciudad de Tarariras, a los diesisiete días del //
mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno,
siendo las 10:00 horas, en el local de la Comisaría 14/
Sección y ante el Encargado de la misma Comisario Nestor
ARENAS, asistido por el Sargento 1ro.Pedro A.PEREYRA de
la Dirección Departamental de Investigaciones, comparece
la persona Adrian Dario CHEVALIER BRIOSO, oriental, casado, de 32 años de edad, empleado de la firma "GARZE Ltda
domiciliado en Ruta 22 Kmt.180, titular de la Cédula de
Identidad de Colonia Nro.49.938, quien es preguntado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Quienes eran las autoridades del Partido Demócrata Cristiano de la ciudad de Juan L.Lacaze.-.-.-.-

CONTESTA:-A mi juicio los integrantes de la mesa directiva de la Democracia Cristiana eran Luis UDAQUIOLA, Roberto DIAZ, quien actualmente es presidente de la Cooperativa de Viviendas COVIN 7 de la ciudad de Juan L.Lacaze, Omar CEDRES, Miguel QUINTANA, quien actualmente se //
encuentra radicado en la República Argentina, también /
recuerdo como muy vinculados a la mesa directiva al Dr.
DIAZ, quien fue Diputado electo por el Departamento de /
Soriano, el Ingeniero FERRANDO y el Señor VIZCONDE.-También recuerdo que en una reunión de la Democracia Cristiana se votó la desvinculación del Señor VIZCONDE de la Democracia Cristiana por la posición adoptada por este

... ///...

016 928

COMISARIA 14ª. Sección TARARIRAS Dpto. COLONIA

PROCESADO (CC)

...///

en un problema susitado con los obreros en la Fábrica Campomar.-En cuanto al Señor FERRANDO debo presizar que fue dirigente de la Democracia Cristiana previo a la / conformación del Frente Amplio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Cual fue su participación dentro de la Democracia Cristiana de la ciudad de Juan L.Lacaze.-.-.-.-.

CONTESTA:-Fui militante activo, habiendo realizado charlas en el local de la Democracia Cristiana sobre temas de orden social, culturales, económicos y sociológicos, represente como delegado de la Democracia Cristiana de Juan L.Lacaze por lo menos en dos Congreso de la Democracia Cristiana del Uruguay.-Debo aclarar que en ningún momento integré la mesa directiva de la agrupación de la ciudad de Juan L.Lacaze ni de ninguna otra.-También debo agregar que participé en reuniones de la Democracia Cristiana de la ciudad de Rosario, autorizado por las Autoridades Nacionales de la Juventud Demócrata Cristiana, mediante una carta identificatoria que me / fue entregada en la Casa de la Democracia Cristiana ubicada en la Plaza Libertad de la ciudad de Montevideo;// participé en la Marcha Departamental de la Democracia Cristiana previo a las Elecciones Nacionales de 1971.-.

PREGUNTADO:-Como fueron elegidos los candidatos a la / Cámara de Representante pòr la Democracia Cristiana de este Departamento y los integrante de la lista 1808 a /

... ///...

612

A.c. Nº 123208

A.c. Nº 123208

	1	2	3	2	0	7
	Un	dos	tres	dos	cero	siete

la Junta Departamental.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Previo a las Elecciones Nacionales del año /
1971, se llevó a cabo en la ciudad de Colonia en el //
Club de Yathing y Pesca, un día domingo, no pudiendo //
presizar la fecha exacta, donde concurrí en representa-
ción de la Democracia Cristiana de la ciudad de Juan L.
Lacaze, una reunión que era el Congreso Departamental /
de la Democracia Cristiana de Colonia , donde por un /
acto de votación interna se decidió que personas ocupa
rían la Candidatura al Parlamento y que personas serían
Candidatas a la Junta Departamental,-Dicho Congreso es-
tuvo presidido y organizado por varias personas diri-/
gentes de la Democracia Cristiana a nivel Departamental
Cada Delegado llevaba una nómina de personas propuestas
para integrar la lista, realizándose una elección in-/
terna, de la cual quedó formada la lista 1808 a nivel
de la Democracia Cristiana.-En este acto fue elegido /
el Escribano Antonio SARACHU como candidato a la Cámara
de Representantes por el Partido Demócrata Cristiano y
como 1er.Titular a la Junta Departamental el Señor Ju-
lio PICCA.-.

PREGUNTADO:-Cuando fueron solicitados sus documentos /
para integrar la lista de la democracia Cristiana y //
quien le propuso el puesto de Candidato titular.-.-.-.

CONTESTA:-Se me propuso integrar la lista en el local

018 Nº 1928

...///

Serie	1	2	3	2	0	9
SERIE ... N.°	uno	dos	tres	dos	cero	nueve

de la Democracia Cristiana de la ciudad de Juan L,Lacaze, con anterioridad al Congreso que se llevó a cabo / en la ciudad de Colonia,por parte de un Señor de ape-// llido VEIGA, quien era dirigente Nacional de la Demo-// cracia Cristiana y el Escribano Antonio SARACHU y los integrantes de la Mesa Directiva de la Democracia Cristiana de la ciudad de Juan L.Lacaze.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-En la nómina de personas propuestas por la Agrupación de la ciudad de Juan L.Lacaze de la Democracia Cristiana, para integrar la lista 1808,recuerda // si figuraba el nombre Elena GARCIA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No señor.-

PREGUNTADO:-En base a que fundamento usted manifiesta que la persona Elena GARCIA MIRALLES pudo haber cedido su Credencial Cívica para completar la lista de la Democracia Cristiana.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-En base a que cuando llegó el momento de completar la nómina de personas propuestas a mi me mani-/ festaron las personas antes nombradas que necesitaban personas para completar la lista, pero no puede afir-/ mar si hablaron con la persona Elena GARCIA MIRALLES y si lo hicieron en que términos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Con que objeto le solicitaban la Credencial Cívica.-

CONTESTA:-Para presentarla ante la Corte Electoral, se

...

v 928/

f 13

A.c. Nº 123209

A.c. Nº 123209

Sobrante	1	2	3	2	0	8
	Uno	Dos	Tres	Dos	Cero	Ocho

...///gún me lo manifestaron.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:-Si conoce alguna otra persona por el nombre de Elena GARCIA.-

CONTESTA:-No señor.-.

PREGUNTADO:-Dentro de que grupo político ubica a la per na Dardo María VILLAAMIL DIAZ, , quien ocupó el cargo / de segundo suplente de usted, en la lista 1808 y 190.-.

CONTESTA:-Dentro de la Democracia Cristiana, siendo dirigente de la Democracia Cristiana de la ciudad de Rosario.-

PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar a lo anteriormente declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-No señor.-.

No siendo para más y previa lectura que del contenido / de la presente le dió, firma para constancia conjunta-/ mente con los funcionarios policiales actuantes, en lugar y fecha al comienzo indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ADRIAN CHEVALIER BRIOSO
Declarante

NESTOR ARENAS
Crio.14ta.Sección

PEDRO A. PEREYRA
Sgto.1ro.D.D.I.-

COMISARIA 14ª. Sección TARARIRAS Dpto. COLONIA

DEP. I PROCESADO (ec)

020 — 928

f 14

A. a. Nº 570915

A.a. Nº 570915

Anfeuile	1	2	3	2	0	9
..........Nº	Nuo	Os	Cus	Dos	Cero	Nue

En la ciudad de Rosario a los veintitres dias del mes de Mayo del año mil novecientos ochenta y uno, siendo / las 15.00 horas en el local de la Comisaría 2da.Sección Policial, ante el Sargento Pedro Abelardo PEREYRA se / presenta invitada la persona Dardo María Francisco VI-LLAAMIL DIAZ, oriental, soltero de 28 años de edad, estudiante de derecho, y funcionario admistrativo, en talleres de Don Bosco, domiciliado en calle José E.RODO / Nro.1738 de la ciudad de Montevideo, titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.60.407, quien es preguntado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Si integró como candidato a la Junta Departamental, por el Frente Amplio en las Elecciones Nacionales del año 1971, la Lista 190 del Partido Socialista y 1808 del Partido Demócrata Cristiano-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que si señor-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Que lugar ocupó en las mismas-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Fui Segundo Suplente del vigécimo cuarto titular en ambas listas-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Quien fue el titular y los dos restantes suplentes-.-

CONTESTA:El titular fue Adrian CHEVALIER y los suplentes fueron Roberto BERTOLINO y Elena GARCIA-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:Que aporte datos filiatorios de las personas anteriormente mencionadas-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

021 . -928 ///...

Desaord: 5 7 5 6 9 1
SERIE ... N.º Cinco Siete Cinco Seis Nueve Uno

...///

CONTESTA: Al único que conozco es a Adrian CHEVALIER, / quien es maestro y cursó estudios en el Instituto Normal José P. VARELA de esta ciudad cuando yo estudiaba en el mismo; en cuanto a la persona Roberto BERTOLINO y / Elena GARCIA ignoro quienes son, no pudiendo aportar / ningun dato sobre ellos-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

NO siendo para más y previa lectura que del contenido / de la presente le dió, se ratifica en él ,firmando para constancia conjuntamente con el funcionario policial actuante en el lugar y fecha al comienzo indicados-.-.-.-

DARDO VILLAAMIL DIAZ.-
Declarante

PEDRO A. PEREYRA
Sargento

022

DEP. II PROCESADO (CC)

0928

f 15

A. a. Nº 575691
A.a. Nº 575691

5	7	0	9	1	5

En la ciudad de Colonia a los un días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno , en el local de la Dirección Departamental de Investigaciones , // siendo las 11:00 horas , ante el Sargento 1ro.Pedro A. PEREYRA se presenta la persona Lidia Dolores VILLANUEVA DALTO de GAMBETTA , oriental , casada , de 46 años de edad , odontólogo , titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.130.303 , domiciliada en calle // José Campomar Nro.569 de la ciudad de Juan L.Lacaze , quien es indagada sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Si integró como Candidato a la Junta Departamental , por el Frente Amplio en las Elecciones Nacionales del año mil novecientos setenta y uno , la lista 190 del Partido Socialista y 1808 del Partido / Demócrata Cristiano.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Si señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Que lugar ocupó en las mismas.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Fui segundo Suplente del decimo sexto titular.-

PREGUNTADO:-Si conoce a la persona Elena Garcia Miralles.-

CONTESTA:-Si señor , la conozco desde el año mil novecientos setenta , cuando vino a la ciudad de Juan L. Lacaze .-

PREGUNTADO:-Si la persona Elena Garcia Miralles tuvo

///...

Nº.-928

...///

Sigue	1	2	3	2	1	3

algún tipo de actividad o simpatía política por algún grupo o sector , en el año mil novecientos setenta y / uno , que usted conozca , en caso afirmativo de detalle

CONTESTA:-Que tanto ella-Elena Garcia Miralles- como / su esposo José Luis GONZALEZ DI STACIO , simpatizan-/ban con el Frente Amplio , y según me manifestó en una oportunidad Elena Garcia , concurrió conjuntamente con su esposo a una reunión del "26 de Marzo".-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Si tiene conocimiento que la persona Elena García Miralles , integrara las listas 190 y 1808 del Frente Amplio.-

PREGUNTADO:-No tengo conocimiento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar , testar o / rectificar a lo anteriormente declarado.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No señor.-

No siendo para más y previa lectura que del contenido de la presente le dió , se ratifica en él , firmando / para constancia conjuntamente con el Funcionario Policial actuante en el lugar y fecha al comienzo indicados

LIDIA DOLORES VILLANUEVA DALTO — Declarante

PEDRO A. PEREYRA — Sargento 1ro.-

024

PROCESADO (CC)

0928

f 11

A.c. Nº 123213

A.c. Nº 123213

Antecedentes	5	7	5	6	9	1

En la ciudad de Juan L.Lacaze a los veintinueve días // del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, siendo las 13.00 horas, en el local de la Comisa-/ ría 8va.Sección y ante el Encargado de la misma Subco-/ misario Oscar VILA, asistido por el Sargento 1ro. Pedro A.PEREYRA de la Dirección Departamental de Investigacio nes, comparece la persona Lidia Dolores VILLANUEVA DAL-TO de GAMBETTA, oriental, casada, de 46 años de edad, / titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.130.// 303,odontólogo, domiciliada en calle José Campomar Nro. 569 de esta ciudad, quien es indagada sobre el siguiente tenor.-.

PREGUNTADO:-Por quién fue designada para integrar las / listas 190 y 1808 del Frente Amplio en las Elecciones / Nacionales del año 1971.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No recuerdo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Por quién se enteró usted que había sido designada en las mencionadas listas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No recuerdo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-A que grupo del Frente Amplio pertenecía usted.-

CONTESTA:-A la Democracia Cristiana.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:-Quienes formaban las autoridades de la Democracia Cristiana en esta ciudad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No recuerdo, yo nunca asistía a las reuniones

...///

Serie	1	2	3	2	1	0
SERIE	Uno	Dos	Tres	Dos	Uno	Cero

y me enteraba de las cosas que se trataban por mi esposo Julio Cesar GAMBETTA, que asistía a las mismas.-.-.-.

PREGUNTADO:-Como se entera usted que la doctora Elena / GARCIA MIRALLES y su esposo el Dr.GONZALEZ DI STASIO // simpatizaban con el Frente Amplio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-En las conversaciones que manteníamos en mi / domicilio y debido a la amistad que nos unían en esos // momentos.-

PREGUNTADO:-Si usted tiene conocimiento de quien se trata la persona Elena GARCIA que figura en las listas // 1808 y 190 del Frente Amplio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No señor, no conozco quien es.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Si su esposo Julio César GAMBETTA integró alguna lista del Frente Amplio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Si señor, fue suplente del Escribano SARACHU

PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar a lo anteriormente declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

No siendo para más y previa lectura que del contenido de la presente le dió, firma para constancia conjunta-/ mente con los funcionarios Policiales actuantes en lu-/ gar y fecha al comienzo indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Lidia D. de Gambetta

LIDIA DOLORES VILLANUEVA DALTO — Declarante.-.-.-.-.-.-.-

OSCAR VILA — Subcrio 8va.Sec.

PEDRO A.PEREYRA.-

DEP. II PROCESADO (ce)

...

f 17

A.c. Nº 123210

[handwritten]	1	2	3	2	1	3	...

En la ciudad de Juan L.Lacaze a los diecisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno siendo las 16.00 horas, en el local de la Comisaría 8va. Sección y ante el Encargado de la misma, Subcomisario / Oscar VILA, asistido por el Sargento 1ro. Pedro A. PEREYRA de la Dirección Departamental de Investigaciones, // comparece la persona Elbio Omar CEDRES ALVAREZ, oriental, casado, de 34 años de edad, Empleado de Horizontes / Producciones, titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.48.544, domiciliado en calle Nro.1.Inve Blook / C apartamento 004, de esta ciudad, quien es indagado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:-Si usted integró la mesa directiva del Partido Demócrata Cristiano de esta ciudad.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Si integré la mesa directiva y tenía el cargo de Secretario General de la Juventud Demócrata Cristiana de esta ciudad.-

PREGUNTADO:-Que otra persona integró la mesa directiva.

CONTESTA:-La integraban Miguel QUINTANA, quien está radicado en Buenos Aires, República Argentina, Roberto // DIAZ, Luis UDAQUIOLA.-.

PREGUNTADO:-Si las personas Dr.DIAZ PUJADO, el Ingeniero FERRANDO y el Señor VIZCONDE, integraban las autoridades del Partido.-

CONTESTA:-No señor, el Dr.DIAZ era allegado pero su cam

027 Nº - 928 ///...

COMISARIA 8ª SECCION JUAN L. LACAZE COLONIA

DEP. II PROCESADO (CC)

...///

Sigue	1	2	3	2	1	1
SERIE N.º	Uno	Dos	Tres	Dos	Uno	Uno

paña política la desarrolló en el Departamento de So-/
riano, en cuanto al Ingeniero FERRANDO, se que era del
Partido Demócrata Cristiano, pero no fue allegado a //
nuestro local;en lo que se refiere al Señor VIZCONDE,
se que fue dirigente de la Democracia Cristiana hasta
el año 1966, pero cuando se formó la coalisión Frente
Amplio éste se separó, cabe agregar que en una reunión
fue declarado persona no grata, pero no recuerdo con /
presición cuales fueron las causas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:-Como fueron elegidos los Candidatos a la /
Cámara de Representantes y los Candidatos a la Junta /
Departamental, lista 1808.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Previo a las Elecciones Nacionales del año /
1971, se llevó a cabo en la ciudad de Colonia, en un /
Club ubicado en el puerto viejo, el Congreso Departa-/
mental de la Democracia Cristiana, donde por medio de
voto secreto se decidió las personas que serían Candi-
datos a la Cámara de Representantes y los que integra-
rían la lista 1808 de la Democracia Cristiana.-Cada lo
calidad llevaba una nómina de personas propuestas a in
tegrar la lista referida.-En ese acto quedó formada la
lista 1808 con su 1er.Titular a la Junta Departamental
que era Julio PICCA y el Escribano SARACHU como Candi-
dato a la Cámara de Representantes.-Debo agregar que /
yo concurrí en calidad de delegado conjuntamente con /

... 028 ///...

f 18

A.c. Nº 123211

A.c. Nº 123211

...//

otros muchachos de esta ciudad, de los cuales solo recuerdo a Miguel QUINTANA, Luis UDAQUIOLA y Adrian CHEVALIER, en representación de la Democracia Cristiana de / esta ciudad.-

PREGUNTADO:-Como y por quienes fueron elegidas las personas que integraban la nómina que se presentó en el // Congreso Departamental.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Se eligieron en reuniones ordinarias realizadas semanalmente en el local de la Democracia Cristiana mediante votación y se proponían aquellas personas que tenían más militancia dentro de la agrupación.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Si recuerda como fue elegido Adrían CHEVALIER para integrar la nómina que se presentó ante el // Congreso Departamental.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-No recuerdo, pero creería que debió haber sido de la misma forma que se eligieron las demás perso-/nas.-

PREGUNTADO:-Si recuerda quien es la persona Elena GARCIA que figura en la lista 1808 y 190, como suplente de Adrían CHEVALIER.-

CONTESTA:-La única persona que conozco por ese nombre / es la doctora Elena GARCIA de GONZALEZ, que estuvo radicada en esta ciudad varios años, pero ésta no puede ser la misma que figura en la lista ya que no tuvo militancia dentro de la Democracia Cristiana y porque la misma

///...

...///

no fue propuesta en ningún momento para integrar la //
lista que se elevó al Congresó Departamental, por parte nuestra.-Por otra parte no puede ser que se trate //
de la señora Elena GARCIA de GONZALEZ, dado que antes /
de incluir una persona sin militancia en representación
de nuestro partido se hubiera incluido a cualquiera de
de las personas que se encontraban afiliadas en nuestra
agrupación.-.

PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar a lo anteriormente declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que en relación a la identificación de la persona Elena GARCIA, quien puede aportar datos, en caso /
de conocer, es el Escribano Antonio SARACHU, quien era
el lider y la figura que más se movilizaba en el Departamento.-.

No siendo para más y previa lectura que del contenido /
de la presente le dió, firma para constancia conjuntamente con los funcionarios policiales actuantes, en lugar y fecha al comienzo indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

ELSIO OMAR CEDRES
Declarante

OSCAR VILA
Subcrio 8va.Sección

PEDRO A. PEREYRA
Sgto.1ro.D.D.I.-

DEP. II PROCESADO

030

f 19

A.c. Nº 123250
A.c. Nº 123250

En la ciudad de Juan L.Lacaze a los veintinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno siendo las 14.00 horas, en el local de la Comisaría 8a. Sección y ante el Encargado de la misma Subcomisario / Oscar VILA, asistido por el Sargento 1ro.Pedro A.PEREYRA de la Dirección Departamental de Investigaciones, / comparece la persona Julio César GAMBETTA GONZALEZ, // oriental, casado,de 49 años de edad,médico,titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.128.293, domiciliado en calle José Campomar Nro.569 de esta ciudad ,/ quien es indagada sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Si usted integró alguna lista del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales del año 1971.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Si integré la lista 808 de la Democracia Cristiana, como suplente a Diputado del Escribano SARACHU.-

PREGUNTADO:-Como fue designado en la mencionada lista.-

CONTESTA:-No recuerdo, pero creo que fue la agrupación departamental.-

PREGUNTADO:-Si usted recuerda quien es la persona Elena GARCIA que figura en la lista 1808 y 190 del Frente Amplio.-

CONTESTA:-No conozco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Si usted conoce a la persona ELENA GARCIA MIRALLES.-

CONTESTA:-Si señor.-

... 031 - 928 ///...

Especie	1	2	3	2	1	4
	Nov	Ver	Cur	Ver	Nov	Costa

...///

PREGUNTADO:-Por que partido político simpatizaba la persona Elena GARCIA MIRALLES.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Por el Frente Amplio, grupo"26 de marzo" al / igual que su esposo el Dr.GONZALEZ DI STASIO.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:-Como se entera usted de la simpatía hacía el Frente Amplio y en especial hacía el grupo "26 de // Marzo", de la persona Elena GARCIA MIRALLES.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por la vinculación que manteníamos como amigos y como profesionales y además siempre lo manifestaron / tanto ella como su esposo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:-Si conoce alguna actividad que realizara la persona Elena GARCIA MIRALLES, por el grupo antes men-/ cionado.-.

CONTESTA:-No conozco ninguna.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:-Si la persona Elena GARCIA MIRALLES pudo // haber integrado la lista 1808 de la Democracia Cristiana o pudo haber sido incluída en la misma.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No creo que hubiera integrado ninguna lista / de la Democracia Cristiana debido a que no estaba de // acuerdo con la misma es decir no simpatizaba con la Democracia Cristiana.-.

PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar a lo anteriormente declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-No Señor.-.

No siendo para más y previa lectura que del contenido /

... 032 ///...

DEP. II PROCESADO (cc)

1928

f 20

A.c. Nº 123214

A.c. Nº 123214

1	2	3	2	5	0

...///

de la presente le dió, firma para constancia conjunta-/mente con los funcionarios Policiales actuantes en lu-/gar y fecha al comienzo indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JULIO CESAR GAMBETTA GONZALEZ
Declarante

OSCAR VILA
Subcrio 8va.Sec.

PEDRO A.PEREYRA
Sgto.1ro.D.D.I.-

COMISARIA 8ª SECCION
JUAN L. LACAZE
Dpto. COLONIA

DFP II
PROCESADO
(CC)

f 21

A.c. Nº 123251

A.c Nº 123251

Diferencial	1	2	3	2	1	4

ACTA

COMISARIA 8ª SECCION JUAN L. LACAZE Dpto. COLONIA

En la ciudad de Juan L.Lacaze a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y uno, siendo las 12:30 horas, en el local de la Comisaría 8va.Sección y ante el Encargado de la misma Subcomisario Oscar Vila, asistido por el Sargento 1ro. Pedro A.Pereyra de la Dirección Departamental de Investigaciones, comparece la persona Roberto Ramón DIAZ LAPIZAGA,oriental,casado,de 28 años de edad,comerciante,domiciliado en Covimt 7 Block B Apto.001, de esta ciudad, titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.60.543, quien es indagado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:-Si usted integró la Mesa Directiva de la Democracia Cristiana de esta ciudad en el año 1971.-.-.-.-

CONTESTA:-Si señor, integraba la Juventud de la Democracia Cristiana y me desempeñaba como Secretario de Organización.-

PREGUNTADO:-Que otras personas integraban la mencionada Mesa Directiva.-

CONTESTA:-La integraban Luis UDAQUIOLA,Omar CEDRES,Dario MONTERO quien se encuentra radicado en Buenos Aires República Argentina al igual que Miguel QUINTANA, que también la integraba.-

PREGUNTADO:-Si las personas Dr.DIAZ PUJADO, el Ingeniero FERRANDO de la Fábrica Nacional de Papel y el Señor VIZCONDE de la Fábrica Campomar y Soulas, integraban la

N. - 928///...

DEP. I PROCESADO (cc)

..///

Sefuel:	1	2	3	2	5	2
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Democracia Cristiana de esta ciudad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No señor, el Dr.DIAZ PUJADO fue Candidato a / Diputado por el Departamento de Soriano y su actuación política la realizó en aquel Departamento, aunque concurría algunas veces al Club de esta ciudad pero sin realizar ningún tipo de actividad política.-En cuanto al / Señor FERRANDO y al Señor VIZCONDE, tengo entendido que realizaron actividad por la Democracia Cristiana con anterioridad al año 1971, no teniendo ninguno de ello participación en el partido en las elecciones del año 1971 ni en la campaña pre-electoral.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:-Como fueron elegidos los Candidatos a la / Cámara de Representantes y a la Junta Departamental de la Democracia Cristiana en este Departamento.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Fueron elegidos en un Congreso Departamental de la Democracia Cristiana, que creo que se realizó en la ciudad de Colonia, donde por medio del voto se eligieron los candidatos que surgían de las nómina propuestas por los Delegados de las localidades del Departamento.-.

PREGUNTADO:-Quienes concurrieron al mencionado Congreso Departamental como delegados de esta ciudad.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Yo no concurrí pero creo que concurrieron el Dr. GAMBETTA, Adrían CHEVALIER, Luis UDAQUIOLA, Miguel QUINTANA y Omar CEDRES.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

f 22

A.c. Nº 123252

A.c. Nº 123252

Antecedente	1	2	3	2	5	1

...///

PREGUNTADO:-Como y por que personas fueron elegidas // las personas que integraban la nómina que se presentó al Congreso Departamental.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Se eligieron en reuniones ordinarias realizadas semanalmente en el Local de la Democracia Cristiana mediante votación y se proponían aquellas personas / que tenían más capacidad para desempeñar un cargo político.-

PREGUNTADO:-Si recuerda alguna de las personas que fueron elegidas para posteriormente ser propuestas al Congreso Departamental .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Recuerdo al Dr.GAMBETA, Luis UDAQUIOLA, Adrian CHEVALIER, Omar CEDRES.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Si recuerda alguna persona de nombre Elena GARCIA que integrara la nómina de personas propuesta / al Congreso Departamental, por la agrupación de la Democracia Cristiana de esta ciudad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No señor.-

PREGUNTADO:-Si puede aportar datos sobre la persona // Elena GARCIA que figura en las listas 1808 y 190 como suplente de Adrian CHEVALIER.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No señor, solamente conocí a una persona de nombre Elena GARCIA de GONZALEZ que era doctora en esta ciudad, a la cual ubico como simpatizante del Frente Amplio, de acuerdo a las conversaciones que mantuve

036 Nº. -928 ///...

...///

con ella y con su esposo, pero no la ubica dentro de la democracia Cristiana y mucho menos integrando una lista de Candidatos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Quien puede aportar información al respecto

CONTESTA:-La persona más indicada es el Escribano Antonio SARACHU, que fue quien se movió a nivel Departamental coordinando y organizado la Democracia Cristiana.-.

PREGUNTADO:-Si recuerda alguna actividad política de la persona Elena GARCIA MIRALLES de GONZALEZ.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No señor.-

PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar a lo anteriormente declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No señor-.-

No siendo para más y previa lectura que del contenido de la presente le dió, firma para constancia conjunta-//mente con los funcionarios Policiales actuantes en lugar y fecha al comienzo indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ROBERTO RAMON DIAZ LAPIZAGA
Declarante

OSCAR VILA
Subcrio 8va.Sec.

PEDRO A.PEREYRA
Sgto.1ro.D.D.I.-

037

DEP. II PROCESADO (CC)

0928

f 23

A.c. Nº 123253

A.c. Nº 123253

	1	2	3	2	5	2
	Uno	Dos	Tres	Dos	Cinco	Dos

En la ciudad de Carmelo a los seis días del mes de Octubre del año mil novecientos ochenta y uno, siendo las 11:30 horas, en el local de la Comisaría 3ra.Sección y ante el Encargado de la misma Subcomisario Hugo A.FRAGA asistido por el Sargento 1ro.Pedro A.PEREYRA de la / Dirección Departamental de Investigaciones, comparece / la persona Antonio María SARACHU ONETO, oriental, casado, de 49 años de edad, Escribano, domiciliado en calle Isidoro Rodriguez Nro.437 de esta ciudad, titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.20.089, quien es indagado sobre el siguiente tener.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Cual fue su actividad política en el año // 1971.-

CONTESTA:-Era Candidato de la Democracia Cristiana a la Cámara de Representante y por consiguiente participé en la campaña electoral de ese año.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Como se eligieron los Candidatos de la Democracia Cristiana para integrar las lista 1808 y 190, a la Junta Departamental.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Los Candidatos de la Democracia Cristiana se eligieron de acuerdo a la Carta Orgánica del Partido o sea que se realizó un Congreso Departamental con congresales electos de las distintas Seccionales del Departamento, donde se proponían nombres y de esos nombres se confeccionaba una lista de elegibles y posteriormente se

033 Nº - 928 ///...

..///

Sesyne	1	2	3	2	5	4
	Nueve	Dos	Tres	Dos	Cinco	Cuatro

realizó una votación secreta donde participaban todos los congresales.-

PREGUNTADO:-Si puede aportar datos sobre la persona // Elena GARCIA, que figura en las listas 1808 y 190 como 3er.Suplente del 24to titular a la Junta Departamental de Colonia.-

CONTESTA:-Recuerdo que era una persona joven de algo // más de 20 años en aquella época morocha, delgada, de // baja estatuta, que residía no recuerdo bien si en Juan / L.Lacaze o en Rosario, me inclino a pensar que fuera // estudiante de Magisterio de la ciudad de Rosario o Maestra recien recibida.-Después del año 1971 dejé de verla y en la actualidad ignoro si reside en el País.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Si conoce a la persona Elena GARCIA MIRA-// LLES.-

CONTESTA :-No señor.-

PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar a lo anteriormente declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Si Señor, debo aclarar que la lista 190 es del Partido Socialista y la participación de los Candidatos de la Democracia Cristiana en la misma fue como conse-/ cuencia de un acuerdo político poco tiempo antes del / acto eleccionario entre ambos partidos por el cual se / convino que las listas de Candidatos a la Junta Departamental sería encabezada por un Socialista y sus respec-

99/28.3

6 24

A.c. Nº 123254

A.c. Nº 123254

Asefinde	1	2	3	2	5	3

...///tivo Suplentes, luego un Demócrata Cristiana y sus Suplentes y así alternativamente hasta el puesto 23 de / la misma que corresponde al Partido Socialista y del / 24 en adelante correspónden todos al Partido Demócrata Cristiano.-

No siendo para más y previa lectura que del contenido de la presente le dió, firma para constancia conjuntamente con los funcionarios Policiales actuantes en lugar y fecha al comienzo indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ANTONIO MARIA SARACHU ONETO
Declarante

HUGO A. FRAGA
Subcrio 3ra.Sec.

PEDRO A. PEREYRA
Sgto.1ro.D.D.I.-

DEP. I
PROCESADO
(ce)

040

-928

625

COMISARIA 3.a SECCION
CARMELO
DPTO. COLONIA

A.c. Nº 958267

A.c. Nº 958267

Sargento	1	2	3	2	5	4

En la ciudad de Carmelo, a los treinta días del mes de Octubre del año mil novecientos ochenta y uno, siendo / las 10:00 horas, en el local de la Comisaría Tercera Sección, ante el Encargado de la misma Oficial Principal Julio AYALA, asistido por el Sargento 1ro.Pedro PEREYRA de la Dirección Departamental de Investigaciones, comparece la persona Antonio María SARACHU ONETO; oriental, casado, de 49 años de edad, Escribano, domiciliado en calle Isidoro Rodriguez Nro.437, de esta ciudad, titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.20.089,/ quien es indagado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:-Si conoce a la persona que aparece en la fotografía que se le exhibe.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No puede afirmar quien es, aunque me resulta cara conocida.-

PREGUNTADO:-Si puede aportar algún dato ampliatorio con relación a la persona Elena GARCIA, que usted ubica como estudiante de Magiterio de la ciudad de Rosario.-.-.-.-.

CONTESTA:-La descripción que realicé anteriormente corres pondía a otra persona que no tiene nada que ver con la / persona Elena GARCIA.-Posteriormente en conversaciones con el Señor Rául NOLLA, quien se domicilia en la calle Solis entre Juncal y José P.Varela,pude saber que la Elena Garcia que figuró en las listas de la Democracia // Cristiana era una persona radicada en aquella época en

041 P. - 928...

DEP. I PROCESADO (CO)

...///SERIE Sugere N.° 1 2 3 2 6 8 Uno Dos Tres Dos Seis ocho

en la ciudad de Tarariras, habiendo sido vinculada al //
Partido por Susana AVILA, que era amiga de esta.-.-.-.-
PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar, testar ó rec
tificar a lo anteriormente declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
No siendo para más y previa lectura que del contenido
de la presente le dío, se ratifica, firmando para cons-
tancia, conjuntamente con los funcionarios policiales /
actuantes en el lugar y fecha al comienzo indicados.-.-

ANTONIO MARIA SARACHU — Declarante

JULIO AYALA — Encargado 3ra.Sec.

PEDRO A. PEREYRA — Sgto.1ro.D.D.I.-

-.-

042

DEP. II PROCESADO (CC)

0928

A.c. Nº 123268

Antecedentes	9	5	8	2	6	7
	Nuevo	Conocida	Altas	Per	Solic	Sale

En la ciudad de Carmelo, a los treinta y un días del // mes de octubre del año mil novecientos ochenta y uno, / siendo las 19:00 horas, en el Local de la Comisaría // Tercera Sección y ante el Encargado de la misma Subcomisario Otacilio SORIA, asistido por el Sargento 1ro. / Pedro A.PEREYRA de la Dirección Departamental de Investigaciones, comparece la persona Raúl Miguel NOLLA GOTTERO, oriental, casado, de 51 años de edad, apicultor, domiciliado en esta ciudad, en la calle Solís S.Nro.,// entre las calles José Pedro VARELA y Juncal, titular / de la Cédula de Identidad Nro.2.525.701-4, expedida en este Departamento, quien es indagado sobre el siguiente tenor.-

PREGUNTADO:-Por que partido político simpatizó en la // época pre-electoral del año mil novecientos setenta y / uno.-

CONTESTA:-Milité en el Partido Demócrata Cristiano, // siendo dirigente de la Seccional Estanzuela, integré// la lista 1808 del mencionado Partido y actué durante / el acto Eleccionario del año mil novecientos setenta y uno como delegado de Mesa por el Partido Demócrata Cristiano en los circuitos instalados en el Paraje Riachuelo.-

PREGUNTADO:-Si usted conoce a la persona Elena GARCIA que figura en la lista 1808 y 190 del Frente Amplio co-

....\ 043 P. - 928 ///...

...///

Sigue	1	2	3	2	6	9
	Meo	Cer	Cuy	Cer	Seus	Nuw

mo Tercer Suplente del vigesimo cuarto titular a la Junta Departamental.-.

CONTESTA:-Yo conozco a una persona Elena GARCIA, que residía en aquella época en la ciudad de Tarariras, joven, morocha, de estatura mediana, que simpatizaba con el Partido Demócrata Cristiano, la cual concurrió en varias oportunidades a las reuniones realizadas por el // Partido, en los locales de las Seccionales de Estanzuela y de la ciudad de Tarariras,-no pudiendo precisar // con seguridad que se trata de la misma que figura en // las listas antes mencionadas, aunque es la única que // conozco por ese nombre y apellido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:-Si conoce alguna persona que militara en la Democracia Cristiana y estuviera mas vinculada a la persona Elena GARCIA descripta por usted precedentemente.-

CONTESTA:-Recuerdo a la persona Susana AVILA RAMALLO,// que se desempeña como funcionaria del Centro de Investigaciones Agrícola "Dr.Alberto Boerger" y actualmente reside en la ciudad de Tarariras, en las inmediaciones de La Sociedad de Fomento de la mencionada ciudad, quien / era militante del partido en la época pre-electoral, era amiga de la persona Elena GARCIA, anterioemente descripta.-

PREGUNTADO-Si la fotografía que se le exibe corresponde a la persona Elena GARCIA, que usted menciona ante

...\\\ ///...

627

A.c. Nº 123269
A.c. Nº 123269

...///riormente.-.

CONTESTA:-Si señor.-.

PREGUNTADO:-Si tiene algo más que agregar, testar o rec tificar a lo anteriormente declarado,.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No señor.-.

No siendo para más y previa lectura que del contenido de la presente le dío, se ratifica, firmando para cons tancia conjuntamente con los funcionarios Policiales / actuantes, en el lugar y fecha al comienzo indicado.-.-

RAUL MIGUEL NOLLA GOTTERO
Declarante

OCTACILIO SORIA
Subcrio 3ra.Seccíon

PEDRO A.PEREYRA
Sargento 1ro.D.D.I.-

COMISARIA 3.ª SECCIÓN CARMELO DPTO. COLONIA

DEP. I PROCESADO

045

P.-928

f. 28

A.c. Nº 122082

A.c. No. 122082

Expediente No	1	2	3	2	6	9
	Uno	Dos	Tres	Dos	Seis	Nueve

A C T A .-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

En la ciudad de Colonia, a los cuatro días del mes de / Noviembre del año mil novecientos ochenta y uno, siendo las diez horas y quince minutos en el local de la Dirección Departamental de Investigaciones comparece ante el suscrito Director de la repartición antes nombrada, a-/sistido por el Sargento 1ro.Reincorporado Carlos VELIZ/ SOSA, la persona Susana Elisa AVILA RAMALLO, oriental , casada, de veintinueve años de edad, domiciliada en ca-lle Montevideo s/n.de Tarariras, titular de la Cédula / de Identidad de Colonia No.2.775.558-5, de profesion em pleada, la que es preguntada sobre el siguiente tenor :

PREGUNTADA:Por que Partido Político simpatizó en la época pre-electoral de mil novecientos setenta y uno.- - -

CONTESTA:Fuí militante del Partido Demócrata Cristiano/ a nivel del Paraje Semillero.- - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADA:Si conoce a la persona Elena GARCIA que figura en la Lista 1808 y 190 del Frente Amplio como tercer suplente del vigésimo cuarto titular a la Junta Departamental.- -

CONTESTA:Conocer a Elena GARCIA la conozco como militante del Partido Demócrata Cristiano, lo que no puedo asegurar es que sea la que figura en la Lista.- - - - - -

PREGUNTADA:Si la foto que se le exhibe corresponde a // quien conoce como Elena GARCIA.- - - - - - - - - - -

CONTESTA:Sí, corresponde a la misma.- - - - - - - - - -

..//

..// | Sindico | 1 | 2 | 2 | 0 | 8 | 3 |

PREGUNTADA:En que Comité militaba Elena GARCIA,- - - -

CONTESTA:En el de Tarariras.- - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADA:Si recuerda algún dirigente del Comité del / Frente Amplio de la localidad de Tarariras.- - - - - -

CONTESTA:A través de las reuniones mantenidas con el // grupo del Frente Amplio de Tarariras surgen como figu-/ ras más representativas el profesor del liceo Chumbo // OLIVERA, Ernesto Mc'ALISTER-padre-, Mario ALVAREZ y E-/ duardo HENDERSON profesores del liceo , Jorge PERGU // también profesor del liceo y el Dentista ASSANDRI.- - -

PREGUNTADA:Si puede determinar desde cuando conoce a E- lena GARCIA.- -

CONTESTA:La conozco desde el año mil novecientos sesen- ta y seis por haber ingresado juntas al liceo de Tarari ras en ese año y haber cursado hasta el cuarto año jun- tas.- -

PREGUNTADA:Si recuerda que tareas cumplió o desempeñó / Elena GARCIA en la ciudad de Tarariras y si conoce su / actual lugar de residencia.- - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA:Recuerdo que trabajó en una chasinería de un / señor VERGARA y también como administrativa en la Parro quia.- -

PREGUNTADA:Si es de su conocimiento quien inició como / militante del Frente Amplio a Elena GARCIA.- - - - - -

CONTESTA:Yo lo ignoro.- - - - - - - - - - - - - - - - -

..//

f 29

Ac. Nº 122083

..// SERIE ... Nº 1 2 2 0 8 2

PREGUNTADA: Sobre la actual residencia de Elena GARCIA.-

CONTESTA: Sé que vive en Buenos Aires, República Argenti na y quienes pueden tener su dirección son sus padres / que viven en la ciudad de Tarariras.- - - - - - - - - -

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar a lo anteriormente declarado.- - - - - - - - -

CONTESTA: No señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

No siendo para más y previa lectura que del contenido / de la presente le dí, se ratifica firmando para cons-/ tancia conjuntamente con los policías actuantes en el / lugar y fecha anteriormente indicados.- - - - - - - - -

SUSANA ELISA AVILA RABALLO.- Declarante.-

ROBERTO ... RIVERO.- Comisario Director D.D.I

Sargento 1º Reinc. CARLOS VELIZ SOSA.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

DEP. I PROCESADO (CC)

048

Nº. - 928

Archivo 1 2 2 0 8 3 f 30

ACTA.- En laciudad de Buenos Aires a los nueve días del mes de Noviembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito asistido por el Sargento 1ro. CARLOS VELIZ SOSA comparece la persona Elena Beatriz GARCIA SOSA de CAVEDAGNI, -oriental, -casada, de 33 años de edad, domiciliada en calle Alsina No.660 Planta alta de la ciudad de Buenos Aires, la que es // preguntada en el siguiente tenor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADA: Si los datos filiatorios que anteceden le corresponden.- - - -

CONTESTA: Si señor.- -

PREGUNTADA: Si en el año 1963 usted fue firmante de un pergamino que le // fuera entregado a la persona Julia AREVALO, con motivo de cumplir ésta // veinticinco años dentro del Partido Comunista.- - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Estoy casi segura que no porque yo a esa persona no la conozco / para nada.- -

PREGUNTADA: Si en las Elecciones Nacionales de mil novecientos setenta y / uno figuró usted como Candidata a la Junta Departamental por las Listas / 190 -Frente Socialista- y 1808 -Partido Demócrata Cristiano-, ambas del / Frente Amplio.- -

CONTESTA: A la 1808 del Partido Demócrata Cristiano si fui Candidata, en la 190 del Frente Socialista no, esto lo digo con seguridad.- - - - - - - - -

PREGUNTADA: Como surge su vinculación o regis-tro en el Partido Demócrata Cristiano.- -

CONTESTA: Mi vinculación al Partido Demócrata Cristiano fue posterior al / año mil novecientos sesenta y seis por intermedio de un compañero de nombre Carlos VIERA con quien dabamos catecismo en la parroquia de Tarariras, el cual creo que actualmente es maestro de una Escuela Rural cerca / de Tarariras.- -

PREGUNTADA: Que local del Frente Amplio frecuentaba usted en el año mil // novecientos setenta y uno y quien era el responsable del grupo.- - - - -

CONTESTA: Yo frecuentaba el único local que había en Tarariras, no recuerdo en este momento al responsable del mismo, puede ser de apellido CARRO casado con una señora de apellido BOUVIER.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADA: Si usted vinculación con el Movimiento 26 de Marzo.- - - - - -

CONTESTA: No señor.- -

PREGUNTADA: Si conoce a la persona Elena GARCIA MIRALLES.- - - - - - - - -

CONTESTA: No señor.- -

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar a lo anteriormente declarado.- -

///.-928.//

Serie N.°	1	2	2	4	7	6

..//

CONTESTA: No señor.- -

No siendo para más y previa lectura que del contenido de la misma se le da, firma la declarante en lugar y fecha arriba mencionados conjuntamente con los policías actuantes.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ELENA GARCÍA SOSA
Declarante.-
C/I. de Montevideo Nº1.732.864.-

ANSELMO A. QUINTANA.-
Subcomisario.-

CARLOS VELIZ SOSA.-
Sargento 1ro.-

DEP. I
PROCESADO
(CC)

0928

631

A.c. Nº 122476
A.c. Nº 122476 .-

ACTA .-

En la ciudad de Colonia a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno ,en el local de la Dirección Departamental de Investigaciones de la Jefatura de Policía del Departamento,ante el suscrito Subcomisario,se presenta invitada la persona Rita Elena GARCIA FERNANDEZ de PEREZ,oriental,casada de 34 años de edad,labores,titular de la Cédula de Identidad Nro.50.164 expedida en Colonia,domiciliada en calle // Tacuarembó s/n de la Ciudad de Colonia,quien es preguntada sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO : Si sus datos y demás datos filiatorios // que anteceden le corresponden.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Si señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoció o conoce a una persona de nombre Julia Arévalo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Personalmente nó la conozco pero la he sentido nombrar.-.

PREGUNTADO:En que tema la relaciona.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA : El tema era de política,pero no recuerdo / otros detalles.-

PREGUNTADO:Si puede expresar su militancia política .-

CONTESTA: Militancia no tuve,era simpatizante del Frente Amplio,no puedo agregar mas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Como firma habitualmente.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA : Firmo Elena GARCIA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Nº.-9...8///..

051

DEP. I PROCESADO (Ce)

Sigue	1	2	2	4	7	7
SERIE AC No	uno	dos	dos	cuatro	siete	siete

//.. PREGUNTADO: Cual es la razón de que así lo haga-.-.-.

CONTESTA: No sé, será porque no me gusta, yo desde la // Escuela Primaria creo que firmo así.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si reconoce como su firma la que aparece en un fragmento de un pergamino cuya fotocopia se le exhibe y si reconoce los nombres de las persona que // le precede y antece.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA : Creo que es mi firma y las personas que estan junto a mí son mi madre Maria Elena y mi abuela materna Manuela Fernández; por lo menos así se llaman ellas.-

PREGUNTADO: Si puede afirmar si es su firma y si recuerda donde la estampó es decir en que circunstancias.

CONTESTA: Si mi firma es, pero no puedo recordar en que circunstancias la estampé.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar a lo anteriormente declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no.-.

No siendo para mas y como constancia de su reconocimiento estampa su firma en la fotocopia que se le exhibió y que acompaña la presente.-Y previa lectura // que del contenido de la presente se le dió se ractifica en él firmando para constancia conjuntamente con el Policía actuante, en lugar y fecha anteriormente indicados.-.

f32

A.c. Nº 122477

A.c. Nº 122477

aute.	1	9	2	4	7	6
SERIE 1ª Nº	[illegible]	dos	dos	cuatro	siete	seis

RITA ELENA GARCIA   ANSELMO A. QUINTANA

Declarante   Subcomisario .-

053   Nº . - 9 . 6

033

[illegible] de los [illegible]

Margarita V. de Hobbs

Perla M. de Olivero

Reina Miranda de Villanueva

Alegon [illegible] de Miranda

Basilia Roberts

Yolanda G. de Silvestri

Gladys M. de Ramírez

Bibiana M. Rizzo de Lozano

Lucía Lozano

Adelaida Lozano

[illegible] G. de Urlando

María Elena Fernández de Sousa

Elena García

Manuela F. de Fernández

Elena García

Amelia [illegible]

Nancy Etcheverry

Evelita Etcheverry

Concepción López

Próspera M. Balbuena

María Frías

[illegible] de Arizmendi

[illegible] Olivera

[illegible] María [illegible] de González

[illegible] García

[illegible] de Mañana

[illegible] de [illegible]

054

Colonia Setiembre 19[illegible]

CORTE ELECTORAL

A Nº 645321

Montevideo, 13 de octubre de 1980

SIRVASE CITAR

Nº 5464/80

276/38

SEÑORA ELENA GARCIA MIRALLES

De mi consideración:

La Corte Electoral, en sesión celebrada el / 8 del corriente dispuso dejar sin efecto la resolución adoptada el 21 de marzo ppdo, conforme a la cual se le declaró incluída / en la nómina de personas afectadas por la prohibición de ejercer actividades políticas, incluído el voto, establecida por el Art./ 2º del Acto Institucional Nº 4.-

Saludo a usted muy atentamente.-

NICOLAS STORACE ARROSA

Presidente

CARLOS A. URRUTY

Srio.Ldo.

A.N.

DEP. I PROCESADO (CC)

055

P. - 9

Ayfecta · Ya Ceyla Pro. 34 —   635

Elena García de Leis Arteaga



GARCIA

APELLIDOS GARCIA

NACIONALIDAD URUGUAYA

EDAD 22 años

IDENT. CRED. CIVICA N.º BZA 16633

CED. POLICIAL 824.727

ALUMNO — BEDEL

ESTUDIANTE

Nº G. 121

SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

Nombre ELENA GARCIA MIRALLES

Dirección Oficial 5242 esq. Carafi Telef. 36669

C.I. 824.727

Ingreso de Socio 25-VII-63



FIRMA DEL SOCIO

VALIDO HASTA VIII-1969

SECRETARIO GENERAL

CERTIFICO: que esta Cédula de Identidad pertenece a quien HA ACREDITADO SER ELENA GARCIA MIRALLES

nacido en MONTEVIDEO. R.O. DEL URUGUAY.

Dpto. o Prov. País

26/5/940.

Fecha — Firma habitual del identificado

Observaciones:

Por el Jefe de Policía y por su orden,

Montevideo, 28/5/963.

JUAN FIDEL CABRERA

CERTIFICO: que esta Cédula de Identidad se expide a QUIEN ACREDITO SER ELENA GARCIA MIRALLES

nacido en Montevideo.R.O.del.Uruguay

Dpto. o Prov. País

26-5-1940

Fecha — Firma habitual del Identificado

Observaciones:

Por el Jefe de Policía y por su orden, 27-5-1974

Montevideo, 27-5-1984

Vence

HOMERO D. CARDOZA

DEP. II PROCESADO (CC)

REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CARNE de IDENTIFICACION PROFESIONAL



APELLIDOS GARCIA MIRALLES

NOMBRES ELENA

FIRMA

MEDICO

Nº 9

058



64.00

C— Nº 782441

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR

Of.Nº17/81/I.E.
r.r.-

Montevideo, 23 de febrero de 1981.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL MARCELINO H. RODRIGUEZ.

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informes Nº027/81, informamos que:

REFERENTE A: Elena GARCIA.

REGISTRAMOS: Elena GARCIA, integrante de las listas 190 y 1808, Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-lema Frente Socialista a la Junta Departamental de Colonia, en el lugar 3º suplente de / 24º titular en las elecciones del año 1971. SIN IDENTIFICAR HASTA LA FECHA. Registramos además las siguientes personas de nombre Elena GARCIA que actuaron como delegadas:

Elena GARCIA GONZALEZ, serie BVB 19428, actuó como delegada en el circuito Nº2154, presentando las listas: 1001, // 2001, 3001 y 4001 porel Departamento de Montevideo en las elecciones del año 1966.-

Elena Beatriz GARCIA SOSA, serie NBD 5855, actuó / como delegada en el circuito NBD 3, presentando las listas 988, 9988, 1001 y 2001 en las elecciones del año 1971 por el Departamento de Colomia.

Elena Margarita GARCIA, serie GAC 4415, actuó como delegada en el circuito GAD 6, presentando las listas 66, 90, / 190, 808, 1808, 988, 9988, 1001, 2001, 4158 y 4190, en las elecciones del año 1971, por el Departamento de Cerro Largo.

Mle

27 FEB 1981

DEP. II PROCESADO

057

Nº ..//

//..

Elena Esther GARCIA GONZALEZ, serie BVB 19428 actuó como delegada en el circuito 2517, presentando las listas 90, // 190, 1001, 2001, 4190 y 4191, en las elecciones del año 1971, por el Departamento de Montevideo.

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

DEP. I PROCESADO (CC)

0928

058

Orden Cnel. Rodríguez
[illegible]
[illegible]

Form. 803
64.000 - 5 - 79

C N° 765055

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR
Of.N°112/IE/81
C.r.-

CONFIDENCIAL

Montevideo, 22 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.
CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Señor Jefe/

Cúmplenos informar a usted que la Sra. Cristina de // PRADO ROSI C.C. BNB N°28468, actuó como delegada en el circuito 1941 en las elecciones del año 1971 manifestando estar afiliada al Partido Demócrata Cristiano.

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

Montevideo, 30 de Junio de 1981.-

Pase al Jefe de la Sección Recursos para que informe al respecto.

El Jefe del Departamento I
Tte.Cnel.
Lamy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
24 JUN. 1981
17364

26 JUN. 1981
Sec. Recursos
5269

059 N°. 928

DEP. II
PROCESADO
(ec)

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C — Nº 765055

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR
Of.Nº112/IE/81
r.r.-

CONFIDENCIAL

Montevideo, 22 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.
CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Señor Jefe/

Cúmplenos informar a usted que la Sra. Cristina de // PRADO ROSI C.C. BNB Nº28468, actuó como delegada en el circuito 1941 en las elecciones del año 1971 manifestando estar afiliada al Partido Demócrata Cristiano.

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

Montevideo, 30 de Junio de 1981.-

Pase al Jefe de la Sección CE.PRO.DA. para que informe al respecto.

El Jefe del Departamento I
Tte.Cnel.
Lamy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 JUN. 1981
No. de Orden 17364

Montevideo, 02 de julio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Dando cumplimiento al decreto que antecede, cúmpleme informarle que consultados los archivos de este Centro, se confirma la información remitida por la Corte Electoral.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del CE.PRO.DA.

Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 26 JUN. 1981
Pase a Sec. CEPRODA
No. de Orden 5269

928

060

//..Cap. [signature]

Lionel Orlando.-

061

DEP. I PROCESADO (CC)

0928

Fotocopia

NOTA N°70/D-I/81 (K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 14 de Octubre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA.

Estimado amigo.

Como es de tu conocimiento, se produjo el relevo del Señor Director de este Servicio.

Por lo tanto, te solicito tengas a bien agilitar los trámites remitidos a esa Delegación y que aún continúan pendientes, los que se detallan a continuación:

1 - EXP.N°125/D-I/81 de fecha 13de Marzo de 1981.
    Referente a: Elena GARCIA MIRALLES.

2 - EXP.N°180/D-I/81 de fecha 30 de Abril de 1981.
    Referente a: Daniel Mauricio DELUCCHI SUSENA.

3 - OFICIO N°495/D-I/81 de fecha 24 de Setiembre de 1981.
    Referente a: Daniel Alberto PEREYRA VAZQUEZ.

Como siempre a las órdenes, un abrazo

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
(ec)

062

N° . - 928

6

Archivo Fjo. ... No. 25

Montevideo, 5 de Noviembre de 1981

Sr. JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DO COLONIA:

Cnl. Don Enso CURUTCHET

PRESENTE:

La suscripta, Dr Elena GARCIA MIRALLES de GONZALEZ, Oriental, casada, de profesión médico, C.I. 824-727; C.C. B.Z.B. 48.679; tiene el agrado de dirgirse a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento que luego de realizadas las gestiones pertinentes en el S.I.D.; se me informa que debo elevar ante Ud., debido a que lqs gestiobes fueron iniciadas alli, el 24 de Junio de 1980, unos datos aclaratorios relacionados a la adjudicación de un Certificado para Habilitación de Cargo Público.

a) Existen en el territorio Nacional 46 personas del sexo femenino con mi único nombre y primer apellido, siendo una de ellas también médica.

b) Adjunto también resolución de la Corte Electoral de fecha 13 de Octubre de 1980.

c) Debo manifestar que he tenido a la vista las cuadernetas del circuito en cuestión que supuestamente se me imputa integrar; y aseguro que la firma que lece al pie, como de la mujer delegada de mesa o de partido NO ES MIA.

d) Acompaña la presente una relación de documentación fotocopiada, con mis firmas habituales para comparación de la misma.

Sin mas, saluda a Ud. atentamente: [firma]

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA
GENERAL
Recibido - Registrado No. 2841
Fecha 5 NOV. 1981
Hora 12.30

063

No. - 92

DEP. I
PROCESADO
(ec)

f 37

[illegible] | [illegible] | Nro. 36
[illegible]

Domicilio: Domingo Torres 4511 Montevideo

Antel: 39-42-32

DEP. I PROCESADO (CC)

064

Nº . - 9 [illegible]

RESERVADO

Archivado Fojas Sueltas Nro. 37

POLICIA DE COLONIA   Colonia, 27 de Noviembre de 1981

DIRECCION DPTAL.DE

INVESTIGACIONES -

SECCION INFORMACION

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

I N F O R M E .-

DESTINO : Señor Jefe de Policía del Departamento.-

RESPONDE A : Indagaciones realizadas tendientes a determinar la identidad de la persona Elena GARCIA que figura en la Lista 190 del Partido Socialista y 1808 del Partido Demócrata Cristiano, como suplente del vigésimo cuarto titular.-

INDAGACIONES REALIZADAS

De acuerdo a lo dispuesto por el Servicio de Información de Defensa se procedió a indagar a la persona Adrián Darío CHEVA-/LIER BRIOSO, fs.9, 10, 11, 12, 13 expresando el mismo :

- Haber aceptado su inclusión como titular para completar / la Lista 1808 del Partido Demócrata Cristiano, en el vigésimo / cuarto lugar y que por lo tanto también integró la Lista 190 // del Partido Socialista, dado que ambos sectores integrantes de/ la coalisión política Frente Amplio se unieron en el Departamento de Colonia para obtener una banca de legislador para este Departamento, siendo sus suplentes las personas Roberto BERTOLINO, Dardo VILLAAMIL y Elena GARCIA.-

- Que en relación a la filiación de la persona Elena GARCIA manifestó primeramente que por ese nombre y apellido conoce a / una doctora que vino a la ciudad de Juan L.Lacaze entre los a-/ños 1970-1971, esposa del Dr.GONZALEZ DI STASIO, no siendo para él manifiesta la militancia política de la misma, pero no obs-/

..//

RESERVADO   Nº. - 928

065

PROCESADO (CC)

..// Sigue: Foja Suelta Nro. 39 - Continúa Informe de la D.I.I.

tante eso puede haber ocurrido que hubiera cedido su Credencial para completar la lista de Candidatos de la Democrácia Cristiana.-

- Indicó que en las Listas 190 y 1808 figuraban los mismos // candidatos en forma alternada proviniendo los mismos del Partido Socialista y del Partido Demócrata Cristiano, respectivamente, por lo que se desprende que la persona Elena GARICA surgió/ de la Democracia Cristiana.-

- Identificó a las autoridades de la Democracia Cristiana / en la ciudad de Juan L.Lacaze en las personas de Luis UDAQUIOLA, Roberto DIAZ, Omar CEDRES , Miguel QUINTANA, recordando que también eran muy allegados a la Mesa Directiva las personas Ariel/ DIAZ PUJADO, el Ingeniero FERRANDO y el señor José María VIZCONDE MARICHAL.-

- Que los candidatos de la Dempcracia Cristiana en la Lista 1808 a la Junta Departamental de Colonia fueron elegidos en un/ Congreso llevado a cabo en la ciudad de Colonia con antelación/ a las Elecciones Nacionales del año 1971, mediante una elección interna, donde él participó como Delegado de la agrupación de / la ciudad de Juan L.Lacaze.- Dicha elección se llevó a cabo mediante votación de las personas propuestas por todas las agrupaciones departamentales, quedando al finalizar el Congreso como/ titular a la Junta Departamental Julio PICCA.- Agregó que sus / documentos fueron solicitados cuando propusieron integrar la // Lista, en el local de la agrupación en la ciudad de Juan L.Lacaze, por parte de un señor VEIGA integrante de las Autoridades / Nacionales de la Democrácia Cristiana y Legislador con posterio

..//

f.59

RESERVADO

..// [Antecedente: Legajo Lineal No. 38. Archivo: Leg. ... D.I.I.]

ridad, por el Escribano SARACHU y por la Mesa Directiva de la / Democracia Cristiana del lugar, con anterioridad a la realiza-/ción del Congreso de carácter departamental.-

Asimismo se le solicitó en base a que fundamento manifestó/ oportunamente a fs.9 vueta, que Elena GARCIA MIRALLES pudo ha-/ber cedido su Credencial Cívica para completar la lista de la / Democracia Cristiana, expresando que fue en base a que cuando / llegó el momento de completar la nómina de personas propuestas/ a él le manifestaron los Dirigentes antes mencionados que nece-sitaban más correligionarios para completar la lista, pero no / puede afirmar si hablaron también con ella y si lo hicieron en/ que términos, tampoco el causante pudo precisar si el nombre de Elena GARCIA figuraba en la nómina de personas que se presentó/ ante el Congreso.- Expresó por último que no conoce a otra per-sona que se identifique con ese nombre y apellido.-

- Indagado a fs.14, la persona Dardo María VILLAAMIL DIAZ di-jo :

- Haber figurado como segundo suplente del vigésimo cuarto/ titular en las Listas 190 y 1808, siendo titular Adrian CHEVA-LIER, a quien conoce debido a que cursó estudios conjuntamente/ con él en el Instituto Normal José Pedro Varela de la ciudad de Rosario y con relación a los restantes suplentes ignora quienes son.-

- En cuanto al primer suplente, se trata de la persona Ro-/berto Noel BERTOLINO SIRITTO quien se encuentra requerido ac- / tualmente por el Batallón de Infantería No.4, con el No.951, // por pertenecer al M.L.N. Tupamaros.-

..//

RESERVADO №. - 928

..//

- Indagada la Doctora Lidia VILLANUEVA DALTO de GAMBETTA ,/ con el fin de obtener algún elemento determinante, expresó a fs. 15 y 16 :

- Haber integrado las Listas 190 y 1808 como segundo suplente del decimosexto titular, no recordando quien la designó para tales Listas no como fue designada.-

- Que ella pertenecía al Partido Demócrata Cristiano dentro del Frente Amplio, ignorando quienes integraban las autoridades de la Democracia Cristiana en la ciudad de Juan L.Lacaze, no habiendo asistido a las reuniones, enterándose de los temas tratados por intermedio de su espso Julio César GAMBETTA quien concurría a las mismas.-

- Que no tiene conocimiento de quien es la persona Elena // GARCIA que figura en las Listas 1808 y 190 del Frente Amplio, / ignorando si la doctora Elena GARCIA MIRALLES integró las men-/cionadas Listas, a quien conoce desde el año 1970 cuando vino a la ciudad de Juan L.Lacaze y que tanto ella como su esposo José Luis GONZALEZ DI STASIO simpatizaban con el Frente Amplio.-

- Que dicho conocimiento nace de las conversaciones que mantenía con la mencionada persona, en su domicilio, a raíz de la/ amistad que las unía en aquellos momentos y en oportunidad Elena GARCIA MIRALLES le manifestó que había concurrido conjunta-/mente con su esposo a una reunión del Movimiento 26 de Marzo.-

Indagada a fs.17 y 18 la persona Elbio Omar CEDRES ALVAREZ, expresó :

- Que integró la Mesa Directiva de la Democracia Cristiana/ en la ciudad de Juan L.Lacaze, conjuntamente con Miguel QUINTA-

..//

f. 70

RESERVADO

..//

NA, quien actualmente se encuentra radicado en la República Argentina, Roberto DIAZ , Luis UDAQUIOLA quien reside en la República Federativa del Brasil y que las personas Ariel DIAZ PUJADO, el Ingeniero FERRANDO y el señor VIZCONDE no integraban la/ Mesa Directiva, aunque tiene conocimiento de que este último // fue dirigente de la Democracia Cristiana en el año 1966, pero / que cuando se formó la coalisión política Frente Amplio se separó de la misma, habiéndosele declarado persona no grata.-

- Que los integrantes de las Listas 1808 por la Democracia/ Cristiana fueron elegidos en un Congreso Departamental que se / realizó en la ciudad de Colonia, donde por medio del voto secreto se decidieron los candidatos y suplentes respectivos, tomados de las nóminas de personas propuestas por las distintas a-/ grupaciones de la Democracia Cristiana del Departamento, habiendo concurrido conjuntamente con otras personas, recordando a Miguel QUINTANA, Luis UDAQUIOLA y Adrián CHEVALIER en representación de la agrupación de la ciudad de Juan L.Lacaze.- Los integrantes de las nóminas propuestas al Congreso Departamental fueron elegidos en reuniones ordinarias realizadas semanalmente en el local de la agrupación, mediante votación y se proponían a-/ quellas personas que tenían más militancia dentro de la agrupación.-

- Que no recuerda quien es la persona Elena GARCIA que figura en las Listas 1808 y 190, conociendo solamente por ese nombre a la doctora Elena GARCIA de GONZALEZ, que estuvo radicada/ en la ciudad de Juan L.Lacaze varios años, pero esta persona no puede ser la misma que figura en las listas ya que no tuvo mili

..//

RESERVADO

Nº. 928

DEP. I PROCESADO

..// Sigue Hoja Simple Nro. 41.
Realizado Informe 16 de DDS

tancia dentro de la Democracia Cristiana y porque la misma no / fue propuesta en ningún momento para integrar la lista que se e levó al Congreso Departamental por parte de ellos y además porque antes de incluír una persona sin militancia en representa-/ción del partido se incluiría a cualquiera de las personas que/ estaban afiliadas.- Finalizó manifestando que quien puede aportar datos más concretos en caso de conocerlos es el escribano / María SARACHU, quien era líder y la figura que más se movilizaba dentro del Departamento.-

- Indagado el doctor Julio César GAMBETTA GONZALEZ, a fs.19 y 20 manifestó -:

- Haber integrado la Lista 808 de la Democracia Cristiana como suplente del Diputado SARACHU, no recordando como fue de-/signado para integrar la lista.-

- Que no conoce quien es la persona Elena GARCIA que figura en la Lista 1808 y 190 del Frente Amplio y si conoce a Elena GARCIA MIRALLES la cual simpatizaba con el Frente Amplio dentro del Grupo "26 de Marzo" al igual que su esposo el Dr.GONZALEZ / DI STASIO, que este conocimiento nace a raíz de la vinculación/ que mantenía con ellos como amigo y como profesional y porque además siempre lo manifestaron, desconociendo de que éstos hubieran realizado algún tipo de actividad por dicho grupo.-

- Asimismo expresó que no cree que la persona Elena GAR-/CIA MIRALLES hubiera integrado ninguna lista de la Democracia / Cristiana debido a que no estaba de acuerdo con la misma ni simpatizaba con la Democracia Cristiana.-

- Roberto Ramón DIAZ LAPIZAGA, expresó a fs.21 y 22 que in-

0928 1.//

f 41

RESERVADO

..// [illegible]

tegró la Mesa Directiva de la Democracia Cristiana de la ciudad de Juan L.Lacaze en el año 1971, junto a Luis UDAQUIOLA, Omar / CEDRES, Darío MONTERO, quien actualmente se encuentra radicado/ en la República Argentina al igual que Miguel QUINTANA.-

- Que el Dr.DIAZ PUJADO, el Ingeniero FERRANDO de la Fábrica Nacional de Papel no integraban la Mesa Directiva de la Democracia Cristiana, siendo el primero de los nombrados candidato/ por la Democracia Cristiana en el Departamento de Soriano.-

- Que no recuerda a ninguna persona de nombre Elena GARCIA/ que fuera propuesta por la agrupación de la ciudad de Juan L.Lacaze al Congreso Departamental para ser elegida como candidato ; no pudiendo aportar datos sobre la persona de ese nombre que figura en las Listas 1808 y 190 como Suplente de Adrián CHEVALIER conociendo solamente a la doctora Elena GARCIA MIRALLES a quien ubica como simpatizante del Frente Amplio de acuerdo a las conversaciones que mantuvo con ella y su esposo, pero no dentro de la Democracia Cristiana y mucho menos integrando una lista de / Candidatos.-

- Indagado a fs.23 y 24 José María SARACHU ONETO, expresó / que fue candidato a la Cámara de Representantes por la Democracia Cristiana, habiendo intervenido en la campaña pre-electoral/ del año 1971, expresando en primera instancia con respecto a la persona Elena GARCIA que figura en la lista 1808 y 190 del Frente Amplio, que era una persona joven de algo más de 20 años de/ edad en aquella época, morocha, delgada, de baja estatura, que/ cree residía en la ciudad de Rosario o Juan L.Lacaze, inclinándose a pensar que era estudiante de Magisterio de la ciudad de/

..//

RESERVADO

Nº. -928

071

Sigue: Fojo Sec. ... 12.
Rectificar Sigue 6.... 5

..//

Rosario o maestra recién recibida.- Que después del año 1971 dejó de verla ignorando si reside actualmente en el País, para // luego rectificar su declaración en una nueva entrevista, fs.25 / mencionando que la descripción indicada anteriormente correspondía a una persona que no tenía nada que ver con Elena GARCIA y/ posteriormente en conversación mantenida con el señor Raúl NO-/ LLA, domiciliado en calle Solís entre Juncal y José P.Varela de la ciudad de Carmelo, pudo saber que la Elena GARCIA que figuró en las listas de la Democracia Cristiana era una persona radicada en aquella época en la ciudad de Tarariras y que había sido/ vinculada al Partido por Susana AVILA de la cual era amiga personal.-

- Raúl Miguel NOLLA GOTTERO, a fs.26 y 27 expresó que fue / militante del Partido Demócrata Cristiano en el año 1971 siendo dirigente de la Seccional Estanzuela, habiendo integrado además la Lista 1808 y actuado como Delegado de Mesa en los Circuitos/ instalados en el Paraje Riachuelo por su Partido; agregando que conoció a una persona Elena GARCIA, que residía en aquella época en la ciudad de Tarariras, joven morocha, de estatura mediana, que era simpatizante del Partido Demócrata Cristiano concurriendo en varias oportunidades a las reuniones realizadas por/ dicho sector en los locales de Estanzuela y Tarariras y aunque/ es la única que conoce por esos nombres no puede precisar si se trata de la Candidata.- Mencionó como persona allegada a la misma a Susana AVILA RAMALLO, empleada del Centro de Investigaciones Agrícolas "Dr.Alberto Boerger".-

En este caso se le exhibió al mismo una fotografía de la //

..//

0028

RESERVADO

..//

persona Elena Beatriz GARCIA SOSA, reconociendo en la misma a / la persona Elena GARCIA que mencionó.-

Continuando, fue entrevistada Susana Elisa AVILA RAMALLO fs. 28 y 29 quien manifestó haber sido militante del Partido Demó-/crata Cristiano a nivel del Paraje Semillero; conociendo a Elena Beatriz GARCIA SOSA como militante del mismo Partido, no pudiendo asegurar que sea la que figura en la Lista.- Agregó que/ conoce a la misma desde el año 1966, habiendo sido compañera de Secundaria durante cuatro años; no pudiendo determinar quien la inició como militante del Frente Amplio y agrega que actualmente la misma se radica en la República Argentina.-

.- Ubicada e indagada Elena Beatriz GARCIA SOSA, fs.30, admitió haber sido Candidata por el Partido Demócrata Cristiano en/ la Lista 1808; negando su participación en la Lista 190 del Partido Socialista.- Agregó que su vinculación con el Partido Demócrata Cristiano se produce posteriormente al año 1966 por intermedio de un compañero de nombre Carlos VIERA con quien daban catecismo en la Parroquia de Tarariras, frecuentando el único local del Frente Amplio que había en Tarariras.-

Referente al Movimiento 26 de Marzo, negó haber tenido vinculación con el mismo, como asimismo haber sido firmante del // pergamino entregado a la comunista Julia AREVALO, aduciendo no/ conocer a la misma.-

En virtud de lo expuesto por Elena Beatriz GARCIA SOSA, referente a su no adhesión en el pergamino entregado a la comunista Julia AREVALO, se procedió a rever la información obrante al respecto, observándose en primera instancia que aún teniéndose/

RESERVADO

..//

en cuenta el tiempo transcurrido se observaba una gran diferencia en los trazos de las firmas.- Analizándose de que siguiendo un orden lógico, las firmas del pergamino deberían estar agrupadas por distintos lazos, por ejemplo de consanguinidad, laborales etc., donde en cada lugar deberían firmar más de una persona vinculada a la otra por los motivos expuestos, caso de las familias, etc., observándose similitud de apellidos entre las firmas que le anteceden, que se lee María Elena FERNANDEZ de GARCIA y la que le precede Manuela F. de FERNANDEZ, por lo que se/ procedió a buscar en los archivos patronímicos de la Oficina de Identificación Civil y se ubicó a Rita Elena GARCIA FERNANDEZ , hija de María Elena, cuyos trazos eran similares a los del pergamino y su firma habitual era Elena GARCIA.-

Indagada la misma a fs.31 y 32, manifestó no haber tenido / militancia política, siendo simpatizante del Frente Amplio.-

- Que su firma habitual es Elena GARCIA, cree que lo hace / así desde la enseñanza primaria.-

- Reconoce como suya la firma del pergamino cuya fotocopia/ se le exhibió expresando no recordar en que circunstancias la / estampó.-

- Referente a las personas que le anteceden y suceden manifestó que se trata del nombre de su madre y el de su abuela materna respectivamente.-

Asimismo cabe agregar que con fecha 6 de los corrientes la/ recurrente presentó ante esta Jefatura un nuevo escrito adjuntando al mismo fotocopia de la Resolución adoptada por la Corte Electoral, con fecha 13/Oct/980 dejando sin efecto la resolu- /

..// Adjunto Fojas 42 ...

ción adoptada con fecha 21/Mar/980 en la cual se le declaraba / incluída en la nómina de personas afectadas por la prohibición/ de ejercer actividades políticas, incluído el voto, establecida por el Artículo 2º del Acto Institucional No.4, Fs. 34 a 37.-

CONSIDERANDO :

- Que en las indagaciones realizadas se identifica como Candidata por la Lista 1808 del Partido Demócrata Cristiano a la / persona Elena Beatriz GARCIA SOSA;

- Que la misma niega vinculación con la Lista 190;

Esta etapa es completamente clarificada con la versión expuesta por el Escribano Antonio María SARACHU UNETO , fs.23, // donde expresa referente a la integración de los Partidos que la Lista 190 es del Partido Socialista y la participación de los / candidatos de la Democracia Cristiana en la misma fue como consecuencia de un acuerdo político poco tiempo antes del acto e-/ leccionario entre ambos partidos, por el cual se convino que // las listas de candidatos a la Junta Departamental serían encabezadas por un socialista y sus respectivos suplentes y luego un/ Demócrata Cristiano y sus suplentes y así alternativamente hasta el puesto 23 de la misma que corresponde al Partido Socialista y del 24 en adelante todos al Partido Demócrata Cristiano.-

- En ambas Listas 190 y 1808, la misma ocupa el vigésimo // cuarto lugar, que da la pauta de su orígen demócrata cristiano.

- También es identificada la Elena GARCIA firmante del pergamino entregado a la comunista Julia AREVALO, tratándose de Rita Elena GARCIA FERNANDEZ.-

- Respecto a Roberto Noel BERTOLINO SIRITTO, no fue posible

..//

Sumario: Faja Secreto Nro. 44-
Archivo: Gobierno de la D.S.E.

su indagatoria debido a que se encuentra prófugo, requerido por el Batallón de Infantería No.4, por pertenecer al M.L.N. -Tupa/maros- .-

- No obstante las consideraciones anteriores, la recurrente Elena GARCIA MIRALLES, es ubicada como simpatizante del Movimiento Independiente 26 de Marzo, por el Dr.Julio César GAMBETTA // GONZALEZ, actualmente en libertad definitiva y por la esposa de éste Lidia Dolores VILLANUEVA DALTO, y que dicho conocimiento / surge a través de las reuniones mantenidas por la afinidad profesional y vínculos de amistad.-

- Que el testimonio proporcionado por Roberto DIAZ LAPIZAGA ubica a la recurrente dentro del Frente Amplio, de acuerdo a // las conversaciones mantenidas con la misma y su esposo.-

CONCLUSIONES

De todo lo expuesto surge :

- Que se ha determinado que las anotaciones adjudicadas a la causante en primera instancia no le corresponden al haberse/ identificado quienes se la acreditan.-

- Que se han obtenido nuevos elementos que indican que la misma fue simpatizante del Frente Amplio, identificándose den-/tro del Movimiento Independiente "26 de Marzo", que podría evaluarse en B-2.-

EN DEFINITIVA :

DEP. I PROCESADO (ee)

- Se sugiere salvo mejor opinión, contemplar la/ posibilidad de rever la Categoría "C" adjudicada oportunamente/ a la recurrente y adjudicar en base a la información obtenida / Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" /

..//

RESERVADO

..//

en su lugar.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

ROBERTO E. RIVERO.-

077

Nº. - 928

RESERVADO

PROCESADO

RESERVADO

A.c. Nº 961373

A.c. Nº. 961373

Entrada ... Nov. 44 ... S.I.D.

Colonia, Noviembre 27 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Atento a lo dispuesto a fs.6 vuelta, cúmpleme elevar el presente expediente, originado por la presentación de un escrito de revocación a la categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, por / la persona Elena GARCIA MIRALLES de GONZALEZ, habiéndose realizado las indagaciones correspondientes que originaron el informe que se adjunta a fs.38 y siguientes con la constancia que el suscrito comparte los conceptos vertidos en el mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel: [firma]

ENSO J.CURUTCHET.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
09 DIC. 1981
Pase a: *Sr. Jefe*
No. de identificación: *23443*

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 DIC. 1981
Pase a *Sec. ...*
No. de Orden 10212

DEP. I
PROCESADO
(cc)

Nº 928

078

Doc. 10212 CONTENIDO EN EL PRESENTE DOC. 10212

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 16 de Enero de 1982.

REFERENTE A : Elena GARCIA MIRALLES de GONZALEZ

MOTIVO : Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Colonia por adjudicación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".-

ANTECEDENTES

IX.963 - Firmante de un Pergamino entregado a la comunista Julia AREVALO, con motivo de cumplir 25 años dentro del Partido Comunista, por la Libertad Nacional.

Año 1971 - Candidato como 3er. suplente del 24o. titular a la Junta Departamental de Colonia por las listas 90 y 1808 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales del corriente año.-

DESCARGOS

En su escrito la causante niega haber manifestado su apoyo a Julia AREVALO, quién no conoce. Referente a la anotación que la involucra como Candidato por las listas 90-1808 en las elecciones nacionales de 1971, expresa que en virtud de tener por su condición católica, vínculos con integrantes del Partido Demócrata Cristiano, no descarta la posibilidad de haber cedido su nombre para integrar las mencionadas listas, en agradecimiento a dichas personas, lo cual no recuerda en base al tiempo transcurrido.

Asimismo no excluye la posibilidad de que haya sido incluído su nombre en las listas de referencia sin su autorización. Expresa por último que durante su vida estudiantil o profesional no estuvo afiliada a ningún partido o sector político.

DEP. I PROCESADO (ce)

ANALISIS

El Delegado Departamental a fojas 4 aporta datos que permiten verificar lo que la causante expresa en relación al manifiesto de Julia AREVALO, siendo la titular de dicha anotación Elena Beatríz GARCIA SOSA.

Por otra parte al no descartar la recurrente la posibilidad de haber integrado la lista 90 del Frente Amplio y reconocer su vinculación con secto-

...///

///...res del Frente Amplio, sugiere mantener a la reclamante en la Categoría asignada.

- Con fecha 13.III.981, se vuelven los obrados al Señor Delegado Departamental, para el interrogatorio de los titulares y suplentes de las listas 90 y 1808, Adrian CHEVALIER, Roberto BERTOLINO y Dardo VILLAMIL, a efectos de determinar si se trata de la reclamante.
- Dando cumplimiento a ello, dicha Delegación procedió a realizar extensas averiguaciones, que culminaron con la identificación de la persona Elena Beatríz GARCIA SOSA como la Candidata por las listas 90 y 1808 del Frente Amplio en 1971 y la persona Rita Elena GARCIA FERNANDEZ como firmante de un pergamino entregado a la comunista Julia AREVALO.
- No obstante tales aclaraciones, se recogió información acerca de la reclamante, evaluada B-2, que la señalan como simpatizante del Frente Amplio, identificándose dentro del Movimiento "26 de Marzo".

CONCLUSION

Los elementos obtenidos, descartan sus responsabilidades en los hechos que se le atribuían, al haber sido identificados los verdaderos responsables.

Al margen de ello, y en vista de los testimonios obtenidos, señalándola como perteneciente al Frente Amplio en el "Movimiento 26 de Marzo", se concuerda con el Señor Delegado en adjudicarle Constancia de Habilitación Categoría "B", regularizando las fichas respectivas con la información obtenida de estos obrados.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO (CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 23 de Enero de 1982.-

SRA. DRA. ELENA GARCIA MIRALLES de GONZALEZ

Con relación al trámite de Recurso en Primera Instancia iniciado por usted oportunamente, se solicita tenga a bien comparecer ante este Servicio (Luis Alberto de Herrera esquina Monte Caseros), en el horario de la mañana en días hábiles.

Cúmpleme comunicarle además que para ello, deberá solicitar audiencia en forma telefónica (56.17.21 al 25) con 24 horas de anticipación al día previsto por usted a efectos de coordinar la hora de tal entrevista.

Saluda a usted atentamente.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

351

DEP. I PROCESADO (CC)

081

. - 928

Doc. 11831 contenido en el presente doc. →

11831

p. 17

Antecedentes	2	8	1	2	6	3
SERIE A.C. Nº	dos	ocho	uno	dos	seis	tres

Montevideo, febrero 8 de 1982.

Sr. Director del Servicio de Información y Defensa,

Gral. Germán de la Fuente.

Presente.-

La que suscribe: Dra. Elena García Miralles de González, oriental, casada, médica, C.I. 824.727, C.C. B.Z.B. 48.679 debe manifestar que concurrí al S.I.D. el día 5 p. pdo. de acuerdo a la citación cuya fotocopia adjunto con relación al trámite de recurso de Certificado de Habilitación de Cargos Públicos iniciado el 24 de junio de 1980 en Colonia.

En dicha entrevista se me informa que los dos cargos que se me imputaban: a) firma de manifiesto a Julia Arévalo y b) integración de listas 90 y 808 del Frente Amplio, fueron como esperaba debidamente aclarados llegándose a la conclusión de que no se trataba de mi persona.

Se me interrogó sobre presunta vinculación como adherente o simpatizante al Movimiento 26 de Marzo, que surgiría de declaración de testigos.

Esto me causó gran sorpresa, ya que insisto, nuevamente, al igual que en las notas anteriormente presentadas: nunca desempeñé actividad política excepto el voto obligatorio como ciudadana de esta República. Es mas, durante mi vida estudiantil fui criticada en mas de una ocasión por falta de intervención en asambleas y manifestaciones, crítica que también se me hizo durante los años que trabajé en Juan Lacaze.

Avalando todo esto quiero expresar:

1) No puedo afirmar ni desdecir dado el tiempo transcurrido que

Doc. 11831 contenido en el presente Doc. →

haya hecho algún comentario que pudiera parecer favorable a dicho movimiento y que hubiera hecho pensar a quien hoy figura como testigo, mi simpatía con dicho Movimiento.

2) El año 1971 fue un año en que tanto a mi como a mi marido nos sucedieron cosas muy importantes que hicieron que el problema político a pesar del fervor generalizado que existía fuera un poco secundario porque: a) nació en julio nuestro primer hijo, debiendo yo realizar reposo relativo los dos últimos meses,

b) ambos presentamos en ese año la monografía de la especialidad y dimos el examen final del curso de Post-Grado que nos significó el título de Pediatra y Ginecotocólogo respectivamente, lo cual nos llevó mucho tiempo y esfuerzo.

3) Quiero destacar que desde que mi marido accede al escalafón militar como médico de la Sub-Prefectura de Juan Lacaze, la actitud de gente que creíamos amiga es sumamente hostil. Colegas que cuando llegamos a Juan Lacaze nos abrieron la puerta de su casa y nos brindaron su amistad, en un momento en que no conocíamos a nadie, y a cuyas familias brindamos nuestro apoyo moral cuando fue necesario, nos cierran las puertas que nos habían abierto y nos retiran el saludo. Actitud que sintieron incluso nuestros hijos, quienes sin que nadie les dijera nada dejaron de visitarlos porque deben haber sentido el rechazo.

Tal es el caso por ej. del Dr. Julio C. Gambetta y Sra.

Hostilidad que también sentí a nivel laboral donde en forma repetida fuí amonestada en forma oral y escrita sin causas lógicas

fs 49

Archivado ~~SERIE 2 Nº~~ Fojas simple dicho continuación escrito del 4/Feb/982

y por acciones en que otros colegas incurrían sin que se les observara. Esto creó una situación muy tensa de trabajo a disgusto, con un control que me impedía la realización de una medicina correcta, lo que sumado a problemas familiares (enfermedad de mi suegra) decidió nuestro regreso a Montevideo.

4) Teniendo conciencia de que si hice algún comentario favorable a dicho Movimiento no hubo mala intención; y de que los cargos que se me imputaban cuando se me adjudicó una categoría "C" fueron debidamente aclarados ,

Solicito a Ud. que en virtud de todo lo antes expresado y que este proceso para rehabilitar mi nombre llevó casi dos años, período durante el cual no pude desempeñar ningún Cargo Público, no pude presentarme a ningún concurso de la Especialidad, cosa que ya no puedo hacer por edad ni tampoco he podido ser confirmada en forma definitiva en un cargo ganado por concurso en el C.A.S.M.U., póngome desde ya a su disposición para lo que Ud. estime pertinente a fin de que el trámite siga un curso satisfactorio para llevar a la rehabilitación definitiva de mi nombre.

Saluda a Ud. atte.: [firma]

Dra. Elena García Miralles de G.
dom.: Domingo Torres 4511
tel.: 3 9 4 2 3 2

084

incluido en doc. → 0028

A.C. Nº 28 12 63

Montevideo, 24 de Febrero de 1982.-

SEÑOR [illegible] DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

EXP.Nº131/D-I/82
(E)

Llevo a su conocimiento que habiéndose interrogado en Actas a la Doctora Elena GARCIA MIRALLES las cuales se adjuntan a fojas 47, manifiesta que precisamente el Doctor Julio César GAMBETTA y su esposa, quienes a fojas 40 (vuelta) expresan que la declarante es simpatizante del Movimiento "26 de Marzo", fueron quienes la amonestaron y hostilizaron en razón de que su esposo se desempeñaba como Médico de la Prefectura de Juan Lacaze.

Por lo expuesto precedentemente, se vuelve el presente, a efectos de que se sirva establecer si dicha situación permite modificar el concepto establecido a fojas 43 (vuelta) y otorgar Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" a la recurrente.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DEP. I PROCESADO (Cc)

085

N. - 928

fs 51

A.e. Nº 868549

A.e. Nº 868549

SIMPLE SERIE N.o	8	4	0	3	8	2
	ocho	cuatro	cero	tres	ocho	dos

N O T I F I C A C I O N

Señora:

Elena GARCIA MIRALLES

Atento a la solicitud de revocación presentada / por usted con fecha 24 de junio de mil novecientos o-/ chenta, ante esta Delegación Departamental, comunícole:

1º)-Que se ha dado lugar a su pedido de rectificación de Categoría que le correspondiera en la Cons-/ tancia de Habilitación para Cargos Públicos "DENEGADA" Categoría "C".-

2º)-Que como consecuencia se expide en Primera Instancia Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en lugar de la Categoría "C" resuelta oportunamente.-

3º)-Que no obstante , puede usted acceder a o-/ tras instancias si así lo desea, franqueándose el Jerárquico en subsidio.-

4º)-Que en caso de acceder a otras instancias / cuenta con un plazo de siete días hábiles una vez tomado conocimiento.-

Notificada de la resolución que antecede, firma para constancia en la ciudad de Colonia , a los 30 dias del mes de Julio del año mil novecientos ochenta y dos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

NOTIFICADA: [firma]
ELENA GARCIA MIRALLES.-

DEP. I PROCESADO (cc)

18537

...///

086

Doc. 18537 incluido en Doc. 0928

111.

SIMPLE Af. No.	1	7	4	5	9	4
	uno	siete	cuatro	cinco	nueve	cuatro

Cédula de Identidad Nro. 824.727

Por el Jefe y por su orden.-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

ROBERTO E. RIVERO.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES · JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

DEP. II PROCESADO (Cc)

087

0920

RESERVADO

A.f. Nº 174594
A.f. Nº 174594

SIMPLE SERIE AC N.º	8	6	8	5	4	5
	ocho	seis	ocho	cinco	cuatro	cinco

...///lonia, Agosto 25 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar el presente expediente, adjuntando a fs.51 la notificación cumplida en relación al trámite resultante del primer recurso presentado por la persona Elena GARCIA MIRALLES.-

Asimismo informo que vencido el plazo establecido por Circular Reservada Nro.01/979 del Consejo de Seguridad Nacional de fecha 12/Feb./979,literal E), para / la presentación de la segunda instancia, la causante / no ha recurrido el acto recaído en resolución contenida a fs.50.-

Por lo expuesto solicito conocer si la resolución / de fs.50 reviste el carácter de definitiva.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia
Coronel: [firma]
WALTER C. PEREZ

Exp.Nº518/D-I/982
(C)

Montevideo, 20 de Setiembre de 1982

SEÑOR DELEGADO DEL S.ID. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA.-

De acuerdo a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento, que luego de adjudicada la Categoría de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y al no presentarse el Recurso correspondiente en el plazo establecido en la Circular ...///

RESERVADO

18537

Doc. 18537 incluido en doc. 0928

Nº 01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, se considera que la misma revisto caracter definitivo.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

R E S E R V A D O

Montevideo, 22 de Junio de 1982.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar a la persona Elena GARCIA [illegible] de [illegible] Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Exp.Nº083/D-I/82 (C)

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y P.S.C.

•-•

•-•

DEP. II PROCESADO (cc)

030

R E S [illegible] A D O

RESERVADO

///... El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Alfredo R. Iacy

091

0928

RESERVADO

RESERVADO

A.o. Nº 870382

Colonia, 16 de Junio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto a fs.46, cúmpleme informar // que habiéndose realizado una nueva revisión de los elementos contenidos en el presente expediente a fs.47,48 y 49, respectivamente, no surgen modificaciones que permitan una variante de la situación planteada en el in-/forme contenido a fs.38 y siguientes, compartiendo el / suscrito el criterio vertido por el anterior Delegado / Departamental de ese Servicio a fs.45.-

Salude a Usted atentamente

El Jefe de Policía de Colonia
Coronel:
WALTER C. PEREZ

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA · MINISTERIO DEL INTERIOR

DEP. I PROCESADO (CC)

092

0928

16184

RESERVADO

Doc. 16184 incluido en Doc.

RESERVADO

Montevideo, 20 de Setiembre de 1982

SEÑOR DELEGADO DEL M.E.C. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Exp.N°510/D-1,982
(6)

De acuerdo a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento, que luego de adjudicada la categoría de Constancia de Habilitación para cargos públicos y al no presentarse el Recurso correspondiente en el plazo establecido en la Circular ...//

093

RESERVADO

DEP. II
PROCESADO
(ec)

RESERVADO

///... N° 01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, se considera que la misma reviste caracter definitivo.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. X PROCESADO (cc)

0928

094/94

RESERVADO

Hoja /

(1) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(2). SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 46

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) TREINTA Y TRES

[illegible] A USTED [illegible] TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION [illegible] PUBL[illegible] PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4)	TITULAR	apellido paterno: GUTIERREZ	apellido materno: NUÑEZ
		primer nombre: REYNALDO	segundo nombre: GABRIEL
(5)	PADRE	primer nombre: REYNALDO	segundo nombre:
(6)	MADRE	primer nombre: FLORINDA	segundo nombre:

		día	mes	año	país	localidad
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	[illegible]	03	938	URUGUAY	TREINTA Y TRES

(8)	OCUPACION	Funcionario Público, perteneciente a la Dirección de las Pasividades de la Industria y el Comercio(DIPAICO) Administrativo III (Presupuestado.-)
(9)	DOMICILIO	Felipe Carapé Nº 15 (I.N.V.E) (Treinta y Tres)

		Serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	S.A.A.	26.392		22.400(T.y Tres)

(11) fecha y lugar Montevideo, 10 de noviembre de 1980.-

(12) (sello) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL E.M.P.D.G.S.S.

(13) firma DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad Cnel. (R) [signature] contrafirma WALTER R. SUSSANICH

(14) recibido el: 19/11/1980 No. de Sol. 2/980.=

DEP. I PROCESADO C

6346 -

JUNTA DE CO[illegible]
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/3/81
Pasa a Secc. Recursos
No de Orden

001/18 incluido en: 0930 -

JE-//

Sigue fotocopia formulario 670 "A". solicitud C.B.C. Pasaporte Nº 2/980. de Reynaldo Giménez Muniz. fojo 2.

-//-FATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, diciembre 16 de 1980.-

Es fotocopia fiel del original que he tenido a la vista. Conste:=====

El Delegado Dptal. del S.I.D.:

Cnel. RODOLFO E. QUINTANA.-

ag-

JEFATURA DE POLICIA — TREINTA Y TRES

DEP. II PROCESADO (C)

0930

Antecede fotocopia formulario N° 40 de la 0 Ahuecado de la seguridad social por Reynaldo Gutiérrez Núñez. Fojas.- 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
T. y Tres	18	11	1980

Nº 2/980.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: Gutiérrez	APELLIDO MATERNO: Núñez.-
	PRIMER NOMBRE: Reynaldo	SEGUNDO NOMBRE: Gabriel.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: Reinaldo	SEGUNDO NOMBRE: Genaro.-
MADRE	PRIMER NOMBRE: Florinda	SEGUNDO NOMBRE: Ramona.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIV
	24	3	1938	Uruguay	Treinta y Tres	Oriental, casado

1 OCUPACION 1968 a la fecha funcionario de la D.G.S.S., Sector Caja de Industria y Comercio.-

2 DOMICILIO 1968 a la fecha en esta ciudad, calle Felipe Carapé, Inve Nº 15, Bº Terbal.-

3 CREDENCIAL CIVICA SERIE: F.A.A. NUMERO: 26.392.- Traslado de F.E.C. Nº 1.21 DOC. de IDENT. 22.400 de "33".-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Dirección General de la Seguridad Soci
OBJETO DE LA TRAMITACION permanencia en el empleo.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 1era.- Se eleva a ~~la Dirección de Investigaciones~~ sus efectos al Sr. Delegado Dptal. del S.I.D.-

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES - Comisaria 1a.

COMISARIO
LUIS E. BECERRA ALVARE

LOCALIDAD: Treinta y Tres FECHA: 18 de noviembre de 1980.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — CIUDAD: Treinta y Tres — DIA 26 MES XI AÑO 1[illegible]

JEFATURA DE POLICIA.-

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotacio en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº E.t. 053613.-

~~EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES~~
El Delegado Dptal. del S.I.D.:
Gnel. RODOLFO A. QUINTANA.-

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3 — CIUDAD — DIA — MES — AÑ

DEP PROCESADO

003

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

....

5846 - 9

incluido en doc. 0930 - 9

INCLUIDO EN DOC. 0930

3

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. t. Nº 053892

Antecede fotocopia formulario N° 670 A: Solicitud C. M. C. Público N° 2/980 de Reynaldo Gutierrez Muñoz · fojas.

///-FATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, diciembre 16 de 1980.-

Es fotócopia fiel del original que he tenido a la vista.

Conste: =

El Delegado Dptal. del S.I.D.:

Coronel.

RODOLFO E. QUINTANA.-

ag-

004

DEP. I PROCESADO C

6846-

Incluido en Doc. 0930-

SECRETO

4

NACION

E.t. Nº 053613

E.t. Nº. 053613

ANTECEDE Serie Et No.	0	5	3	8	9	2	
	cero	cinco	tres	ocho	nueve	dos	

COPIA:"JEFATURA DE POLICIA DE T.Y TRES.-OFICINA DE INFORMACION P-2.-24/1435-NOV- 1980.-MEMORANDUM DE INFORMACION Nº.143/980.-REFERENCIA:Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-DESTINO:SEÑOR JEFE DE / POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-REFERENTE A:GUTIERREZ NUÑEZ, Reynaldo Gabriel.-DOCUMENTOS:Cédula de Identidad Nro./ 22.400.-Credencial Cívica S.A.A. Nº.26.392.-REGISTRAMOS: GUTIERREZ NUÑEZ,Reinaldo Gabriel.-DOCUMENTOS:Cédula de Identidad Nº.22.400.-Credencial Cívica F.A.A. Nº.26.392.-ANOTACIONES:AÑO 1971:Figura en las listas 43,143,1001, 1764,1810 y 2001 del Frente Amplio.-12/5/972:Fue detenido por el B.I. Nº.10,por probable vinculación con el M.L.N. y liberado el día 21/5/972.-25/7/972:Se presenta en la Comisaría 1ra.Sección,dando cuenta que en momentos que se encontraba reunido en el Comité del Frente Amplio,sito en Pablo Zufriategui y Andrés Areguatí,con otras personas,les habían arrojado dos bolsas de nylón conteniendo alquitrán,a una camioneta que se encontraba estacionada frente al local y a la fachada del mismo.-22/4/975:Es detenido por el B.I. Nº.10,por presunta vinculación con un paro general,programado por la / disuelta C.N.T.,para el 1/5/975.-Fue liberado el 24/4/975.-al no comprobarse su vinculación al paro mencionado.-27/11/978:Se establece que,conjuntamente con otras personas,se desvincularon del Lema Partido Nacional y se

SECRETO

6846-1

incluido en 0930-1

DEP. I PROCESADO C

Sigue formulario Constancio Seneya a Reguvolo Tutiang Núñez. foja 5.-

-//-incorporaron al Lema Partido Demócrata Cristiano, al que desde el 12/11/971 pertenecen publicamente.-6/6/980: Se establece que por Diligenciado s/n de fecha 17/1/977, fue excluído de integrar la Comisión Directiva del C.A. Yerbalense-Juventud.-11/7/980: Se establece que se encuentra comprendido en el ACTO INSTITUCIONAL Nº.4, Art. 1º., Literal "A": (Prohibido el ejercicio de toda actividad política incluído el Voto, por el término de 15 años computándose desde el 1/9/976".-El Comisario de Investigaciones: LUIS E. BECERRA ALVAREZ".- - - - - - - - - -

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, noviembre 26 de 1980.-

Es copia fiel del Original.- Conste: = = = = = = = = =

El Delegado Dptal. del S.I.D.:

Cnel.

RODOLFO E. QUINTANA.-

ag-

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, diciembre 16 de 1980.-

Es fotocopia fiel del original que he tenido a la vista.

Conste: =

El Delegado Dptal. del S.I.D.:

Coronel.

RODOLFO E. QUINTANA.-

ag-

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES

Antecedentes fotocopia Vencimiento C.I. 053613 5

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	Seccional
Treinta y Tres.	--

C

JEFATURA DE POLICIA — TREINTA Y TRES

CONSTANCIA DENEGADA

DIA	MES	AÑO
26	XI	1980

DEF. 1
PROCESADO

TITULAR DE LA SOLICITUD — Nº 2/980.-

SR. Reynaldo Gabriel GUTIERREZ NUÑEZ.-

Cnel. Rodolfo E. Quintana.
JEFE DE POLICIA

* — PARA CONTROL DE LA SECCIONAL Y SU COMUNICACION VERBAL AL INTERESADO.

Fórm. 673 -5-78 J.P.M. O y M Fórm. 05.343.

007

0930

6

RESERVADO

Antecede formulario Constancia Denegada a Reynaldo Juliano Muñiz foja 5.-

-SUPLE PAPEL NUMERADO-

Of.Nº.3609.-Treinta y Tres,noviembre 26 de 1980.-

SEÑOR COMISARIO DE INVESTIGACIONES.-

Presente.-

-Adjunto remítole Formulario de CONSTANCIA DENEGADA, correspondiente a la Solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos Nro.2/980; a fin de que tome nota en esa Oficina y notifique verbalmente al interesado.Cumplido,vuelva informando fecha de notificación.-

El Jefe de Policía:

Cnel. QUINTANA.-

ag-

OFICINA DE INVESTIGACIONES.- Diligen. Nº 1337.-

Treinta y Tres, diciembre 9 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

- Vuelvo a Ud el presente informando que se notificó al // titúlar el día 4 de los corrientes.-

El Comisario de Investigaciones:

LUIS E. BECERRA ALVAREZ.-

amb*

6846-1

incluido en Doc. 0930-1

008

DEP. 1 PROCESADO C

RESERVADO

f 7

Treinta y Tres, diciembre 11 de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Treinta y Tres.-

Cnel. Rodolfo Quintana.-

De mi mayor consideración:

REYNALDO GABRIEL GUTIERREZ MUÑEZ, funcionario Administrativo III de la D.C.S.S. - DI.PA.I.CO -Céd./ Id. No.22.400, domiciliado en Felipe Carapé Inve No.15 de esta ciudad

DIGO

Que vengo a interponer recurso en primera instancia contra la resolución por lacual se me deniega lahabilitación para ejercer cargos públicos de laque fui notificado el dia 2 de / diciembre ppdo., en mérito a lo siguiente:

1) Desconozco las razones en que se funda dicharesolución.-

2) Mi trayectoria funcional y los méritos acumulados son / suficientemente demostrativos de mi responsabilidad y dedicación al trabajo, por lo que cabe presumir que la causa de mi inhabilitación le es ajena.-

3) No he cometido delitos contra la seguridad del estado por lo cual no he sido procesado por delitos de esa naturaleza, ni de otra.-

Por lo expuesto SOLICITO

Que de ser posible se revea mi caso sometiéndolo a nuevo estudio.-

R. Gutiérrez [firma]

DEP. I PROCESADO (C)

6846-1

009

incluido en Doc. 0930-1

SIBUE Serie E+ No.	0	5	3	8	9	3	X
	cero	cinco	tres	ocho	nueve	tres	X

-//-FATURA DE POLICIA.- -.

Treinta y Tres, diciembre 11 de 1980.-
Recibido en la fecha. Conste:= =

Por el Encargado de Secretaría y por su orden:

El Sargento (P.A.):

Juan A. Gorosito.-

JEFATURA DE POLICIA — TREINTA Y TRES —

DEP. II PROCESADO (e)

010

0930 1

SECRETO

f. 8

E.t. Nº 053893

E.t. Nº. 053893

Antecede solicitud recurso 1ª instancia sobre Constancia Categoría "C" de Reynaldo Gutiérrez Nuñez fojas 1.-

Of.Nº.3855.-Treinta y Tres, diciembre 16 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GRAL.Dn.IVAN S.PAULOS.-

Montevideo.-

-Atento a las Directivas sobre Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, adjunto elevo a Ud. recurso de primera Instancia, presentado por el funcionario de la Dirección General de la Seguridad Social, DI.PA.I.CO. Agencia Treinta y Tres, Sr. REYNALDO GABRIEL GUTIERREZ NUÑEZ, Cédula de Identidad Nº.22.400, contra la Constancia Categoría "C" que le expidiera el Delegado Dptal. de ese Servicio, en atención a las anotaciones negativas que registra en esta Agencia y de las cuales se agrega por cordón a fs.4 fotocopia autenticada, como así también de la Solicitud para Permanencia Nº.46, Formulario Nº.670 A. y Constancia Denegada de notificación verbal a interesado . . . .

-Saluda a Ud. muy atentamente.-

El Jefe de Policía:

Cnel. RODOLFO E. QUINTANA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/III/81
Pasa a Secc. Recursos
Nº de Orden 000930

JEFATURA DE POLICIA — TREINTA Y TRES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27 DIC. 1980
Pasa: 1. EMP.
Nº de Identificación 11899

DEP. I PROCESADO (C)

011

SECRETO

6846

ag-

incluido en Doc: 0930

RESERVADO

SILUE	6	6	5	1	3	2
Serie Eq Nº	seis	seis	cinco	uno	tres	dos

Montevideo, 24 de Abril de 1981

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Exp.Nº 160/D-I/981. (C)

Fecha de Salida 27/10/81

Nº de Identificación B323

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Reynaldo Gabriel GUTIERREZ NUÑEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Recibido 7/5/81

JEFATURA DE POLICIA.-

Treinta y Tres, mayo 7 de 1981.-

Pase a la Oficina de Investigaciones para que tome nota y notifique al recurrente de la resolución que antecede del S.I.D..-

El Delegado Dptal.del S.I.D.:

Cnel.

RODOLFO E.QUINTANA.-

JEFATURA DE POLICIA - TREINTA Y TRES

ag-

DEP. II PROCESADO (C)

0-//-

012

0930

RESERVADO

fs. 9

E. q. Nº 665132

Antecede Serie Ef Nº	0	5	3	8	9	3
	cero	cinco	tres	ocho	nueve	tres

..//FICINA DE INVESTIGACIONES, T. y Tres, mayo 13 de 1981

En la fecha se procede a notificar a la persona REYNALDO GABRIEL GUTIERREZ NUÑEZ, de lo dispuesto en el presente, firmando éste de conformidad, conjuntamente con el funcionario notificador, al pie.= = = = = = = = = = =

REYNALDO G. GUTIERREZ NUÑEZ — OLIVIO FAGUNDEZ

-Notificado- — Ofl. Ayudante.-

OFICINA DE INVESTIGACIONES, Mayo 13 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

-Habiéndose procedido a tomar nota correspondiente y a notificar al causante, se devuelve.-

EL COMISARIO DE INVESTIGACIONES:

HOMERO BRUN DENIS.- gva*

JEFATURA DE POLICIA – TREINTA Y TRES – POLICIA DE INVESTIGACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de En: 10 AGO. 1981
Fecha de ...:
Pasa a: I.G.N.P.
No. de ...: 19009

DEP. I PROCESADO (C)

6846-

013

incluido en Doc. 0930

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 14 de Abril de 1981.

REFERENTE A : GUTIERREZ NUÑEZ, Reinaldo Gabriel

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Treinta y Tres por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

Año 1971 - Candidato como 1er. Suplente del 28o. Titular a la Cámara de Senadores por las Listas 26, 76 y 1001 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales del corriente año.
EVALUACION A -1.

- Candidato como 6o Titular a la Junta Departamental de Treinta y Tres, por las Listas 143, 1746 y 2001, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1.

- Candidato como 5o. Titular a la Cámara de Representantes por el Departamento de Treinta y Tres, Lista 1810, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1.

12.V.972 - Se presenta en la Comisaría de la 1ra. Sección de Treinta y Tres, dando cuenta que en momentos en que se encontraba reunido en el Comité del Frente Amplio, sito en Pablo Zufriategui y Andrés Areguattí, con otras personas, les habían arrojado dos bolsas de nylón conteniendo alquitrán, a una camioneta que se encontraba estacionada frente al local del mismo.

22.IV.975 - Detenido por el Batallón de Infantería N° 10 por presunta vinculación con un paro general, programado por la disuelta C.N.T., para el 1ro. de Mayo del corriente año.

27.XI.978 - Se establece que conjuntamente con otras personas, se desvincularon del Lema Partido Nacional y se incorporaron al Lema Partido Demócrata Cristiano, al que desde el 12 de Noviembre de 1971 pertenecen publicamente.

17.I.977 - Fue excluído de integrar la Comisión Directiva del Club Atletico Yerbalense-Juventud.

11.VII.980 - Se establece que se encuentra comprendido en el Acto Institucional N° 4, Art. 1°, Literal "A".

CONCLUSION : A juicio del que anota - y aún cuando el reclamante a fojas 7 aduce desconocer las razones que motivaron esa clasificación- el mismo se halla comprendido en la Categoría asignada.

DEP. I PROCESADO

6846

014

incluido en Doc. 0930

///...

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Hernández

JEFATURA DE POLICIA

TREINTA Y TRES

Treinta y Tres, Agosto 6 de 1981.=

Señor Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D..=

Cnel.Dn.Juan A. Rodriguez Buratti.=

Of.Nº.2029.-M o n t e v i d e o.= . . . .

jugm

-En respuesta a vuestra nota Nº.047/D-I/81, fechada el pasado 30 de julio del año en curso, referente a la/ persona REYNALDO GABRIEL GUTIERREZ NUÑEZ, infórmole, que la misma se presentó ante ésta el 18/11/980, solicitando C.H.C.P. para Permanencia, Nº.46 de la D.G.S.S., correspondiéndole, dada / las anotaciones registradas, Habilitación Categoría "C", de la que fue verbalmente notificado el 4/12/80.-

-Ante tal resolución el causante presentó / con fecha 11/12/980,recurso de revocación a la citada Categoría de Constancia, el cual conjuntamente con la fotocopia del trámite referido, fuera elevado a ese Servicio donde el Sr.Director, comunicara la resolución de mantener a Gutierrez Núñez en la Categoría "C",otorgada en la oportunidad, de lo que fue nuevamente notificado el 13/5/981.=

DEP. I PROCESADO

-En consecuencia, remito adjunto expediente conformado con los antecedentes a que se hace referencia anterior

-///-

016 6846

incluido en doc 0930 -

-///-mente, el que cuenta de nueve fojas.=

-En lo que respecta a la Solicitud del Titular, anotada en ésta con el Nº.2/980 de Permanencia en el formulario 670 A, es remitida a la D.N.I.I. por Of.Nº.1991.=

Cabe agregar que la Directiva Nº.1 del // 20/5/978 que se menciona, no fue recibida en esta Jefatura, solicitando por consiguiente de ser posible, el envío de una fotocopia de la misma, para mayor ilustración.-

-Te saluda atentamente.=

El Delegado Dptal. del S.I.D.:

Cnel.

RODOLFO E. QUINTANA.=

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES

Montevideo, 11 de Agosto de 1981.-

Pase al S.O.M. Roberto Ré a sus efectos, cumplido vuelva informado.

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Lamy.

DEP. II PROCESADO

0930

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
11 AGO. 1981
Fecha de entrada
Pase a ARCHIVO
No. de Orden 6846

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CE.PRO.DA.)

Montevideo, 14 de agosto de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

De acuerdo a lo ordenado en el Decreto que antecede, cúmpleme informar a usted lo siguiente:

- Que de acuerdo a lo informado por el Sr. Jefe de Policía de Treinta y Tres, remitió a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia por Oficio Nº 1991 la solicitud de constancia mencionada en la Nota Nº 047/D-I/981 de este Servicio,-la cual aún no ha sido recepcionada por este Departamento.-

- Que por lo que el suscrito puede apreciar en la fotocopia del formulario de solicitud de C.H.C.P. que el Sr. Delegado adjunta al presente, dicha delegación está haciendo un mal uso de los formularios en el caso de las solicitudes de permanencia en el cargo.-

- Que por lo expuesto, lo establecido en el parágrafo I. A de la Directiva del 20 de mayo de 1978, no se había cumplido y según la referencia hecha por el Sr. Delegado del S.I.D. en su Oficio, en lo referente a que no fue recibida en su Delegación la Directiva Nº 1 del 20 de mayo de 1978, el suscrito se permite aconsejar se remita a dicha Delegación una copia con la mencionada directiva.-

Saluda a usted atentamente
S.O.M.
Roberto Ré.-

DEP. I
PROCESADO

018/18

6846-

incluido en Doc. 0930-

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2162/80

Destino: DNII
Fecha: 081255JUL80

Origen:
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión de: Julio César CASTRO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 27/3/81
Pasa a Sec Relevo(?)
No de Orden 93

DPTO. I
PROC.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

001/28

000931

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

OLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CASTRO 2do. APELLIDO — 1er. Nombre: JULIO 2do. Nombre: CESAR

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 49 HIJO DE: MARIA JULIA Y DE: CASTRO

NACIDO EN: URUGUAY PAIS: 2/7/931 DPTO: Montevideo LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 2/7/931

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 662.842 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE APB Nº 4248

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: MAGALLANES Nº 1090 Apto. —

ENTRE CALLE: DURAZNO Y CALLE: ISLA DE FLORES JURISD. SECC. POL. Nº —

TELEFONO (domicilio): 43365

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: SANTIAGO FIGUEREDO Nº 3729 APTO. — ENTRE CALLE: Propios Y CALLE: Bruno Mendez

CALLE: GABOTO 1612 Nº — APTO. — ENTRE CALLE: URUGUAY Y CALLE: PAYSANDU

CALLE: MAGALLANES Nº 1090 APTO. — ENTRE CALLE: DURAZNO Y CALLE: ISLA DE FLORES

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: DIRECCION DE LOS SEGUROS POR DESEMPLEO TELEF.:

SITA EN CALLE: SARANDI Nº 332 ENTRE CALLE: ALZAIBAR Y CALLE: COLON

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CAJA FRIGORIFICA DEL INTERIOR ~~DIRECCION DE LOS SEGUROS POR DESEMPLEO~~ TELEF.:

SITA EN LA CALLE: SARANDI Nº 332 ENTRE CALLE: ALZAIBAR Y CALLE: COLON

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

602

DEP. I PROCESADO C

F. 702 - 3.000 - 5|79

000951

3/844/78 oeo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — **B**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel HUGO N. ARREGUI .... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES				
CASTRO, Julio César				
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO		DOCUMENTO	OCUPACION
casado	2 / 7	1931	662.842	empleado
NACIONALIDAD	DOMICILIO			
Oriental	Gaboto 1612.-			

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES ....

EN Montevideo, 13 de Junio de 1980 ....

(LUGAR Y FECHA)

0211

Cnel. ARREGUI
FIRMA

J.P.M. C y M Form. 1018 — Form. 672 — 5-78

DEP. II PROCESADO

003

000

era firme, amigo, que ...

MIGUEL VERSAYYI BERARDI

La hora actual

Sin caer en un egocentrismo histórico, nos interesaría fijar algunas características del hombre y de la hora actual.

La generación que hoy tiene entre 45 y 65 años, hija del mundo angustiado y casi nihilista engendrado por la segunda guerra mundial (verdadera tragedia universal), ha entregado a los jóvenes de hoy —sus hijos—, un mundo desfundamentado, un mundo carente de contenido. Los jóvenes han pretendido —cosa humana— reconstruir su vida y su mundo. Lamentablemente han equivocado el camino; pues la vida no se hace son **signos**, sino con **contenidos**. Y la hora actual, que es una hora, embriagada de juventud, es también, y por ello, una hora embriagada de signos y huérfana de contenidos.

Las grandes denominaciones contemporáneas (que son sólo símbolos insustantivos) sirven a esa juventud desorientada. Sirven para atacar o para defender. Pero sirven siempre. El egoísmo capitalista que deshumaniza al hombre convirtiéndolo en un trozo de papel; el marxismo (receptáculo de todas las podredumbres seculares de la historia) que también deshumaniza al hombre convirtiéndolo en un trozo de materia inmerso en el tiempo; el liberalismo, que a fuerza de un formalismo racio-legalista convierte al hombre en una casi abstracción jurírica, olvidando —muchas veces— que éste es una concreta realidad vital.

No busquemos en los grandes nombres, ni en los grandes sistemas el sentido de la vida humana. La vida es la vida de cada hombre, individual, intransferible, dramática. Pero como, nos es necesario hacer la vida —cada uno su vida—, pues no nos es dada, hecha, tenemos la imperiosa obligación existencial de proyectar la conciencia individual hacia el mundo. Digamos mejor, tenemos que **convivir**; pues vivir es, siempre, **convivir**. Y una conciencia individual trabada por un sistema —cualquiera que sea— no puede convivir. Consecuencia de ello es que no se integre con el mundo, pues no hay flexibilidad sicológica ni moral. Y al no integrarse, cada hombre (hoy digamos mejor cada joven) pretende erigirse en paradigma y solución de la problemática universal. Y se llega —muchas veces— por considerar que el punto de vista del sistema es el único o el mejor, a los más repugnantes extremos de acción directa.

Para ir al logro de metas materiales, busquemos primero —en lo profundo de nuestra conciencia individual— las cualidades humanas fundamentales que den sentido y contenido a la vida. Luego sí pongámosle a la existencia todo el ropaje de signos y cifras, técnicas y sistemas que queramos. Pero lo último sin lo primero no puede ser.

El mundo de mañana (lamentablemente, ya no creemos que pueda serlo el de hoy) tendrá que tener una dimensión integracionista, pluralista y flexible de la vida; basada en un sólido contenido moral; contenido que puede y debe surgir de la **naturaleza trascendente** del ser humano.

Gonzalo Alier Pesquera.

FLORES MORA HACIA RIVERA

El mal tiempo obligó a la suspensión del acto que el senador Manuel Flores Mora había programado para realizar en el Cerro, el día jueves, estableciendo los organizadores que en los próximos días se efectuará una reunión para fijar nueva fecha, pues se desea que, pese a la postergación, sea de cualquier manera Flores Mora el primer dirigente colorado que haga uso de la palabra en un acto público en el Cerro.

Mientras tanto, prosiguiendo con su intensa movilización, "Maneco" Flores, acompañado por el diputado Carlos de Mello y el Sr. Arbiza, viajaron en el día de hoy a Rivera donde realizarán diversas reuniones con dirigentes locales en las cuales, Flores Mora expondrá los principales lineamientos de su posición política.

Estas discrepancias ahora ... podrían precipitar algunos cambios ministeriales.

¿Habrá reestr[illegible]ura?

En definitiva, mientras algunas fuentes aseguran que habrá cambios en el gabinete, prosiguiendo y afirmando la línea de un mayor respaldo político para el mismo —aun cuando descartan la presencia de blancos en el mismo—, otras versiones se inclinan a establecer que en definitiva y al menos por el momento, las cosas quedarán como están poniendo toda su preocupación el gobierno en afianzar la posición económica que puede verse seriamente comprometida.

pre de acuerdo con la productividad ... será calificada por los jerarcas de cada servicio.

Otros be[illegible]icios

Los dos aguinaldos que se pagan como 13º y 14º sueldos al final del ejercicio, tendrán los siguientes montos: el décimotercer sueldo será igual al último sueldo percibido en el año; el décimocuarto se reducirá al 70 % de tal valor.

El hogar constituido se fija en $ 7.000, la asignación familiar en $ 3.500 por cada hijo; la prima por nacimiento en $ 6.000 y la prima por matrimonio en $ 4.500.

... el diputado ... nado PPP (Por una Política de Partido) ahora militante en la Unión Nacional Reeleccionista, realizará un acto público al cual se le asigna importancia dentro de filas reeleccionistas.

CONGRESO DE RODRIGUEZ CAMUSSO

Se ha confirmado que en la asamblea que realizará el Movimiento Banco Popular y Progresista (MBPP) que lidera el senador Francisco Rodriguez Camusso y que está prevista para el 31 de octubre se establecerá seguramente una definición respecto a la permanencia o no de dicho sector dentro del lema Partido Nacional.

PRESIDENTES DE JUNTAS SE REUNEN EN ARTIGAS

Hoy comenzó en Artigas el 5º Congreso de Presidentes de Juntas Departamentales de todo el país, que se extenderá hasta mañana, contando el temario con dos puntos básicos: la modificación de la ley orgánica de los Municipios de 1935 (que ya fuera objeto de deliberaciones en anteriores congresos) y la promoción del turismo hacia las ciudades del interior.

Los debates del Congreso tendrán como marco el nuevo local de la Junta Departamental de Artigas (calle Lecueder esquina Rincón) y con motivo del evento, se organizó el siguiente programa comenzado en la mañana de hoy:

SABADO. — Hora 9 y 30: Inauguración del edificio de la Junta Deptal. de Artigas.

Hora 10: Sesión inaugural del Congreso. Apertura del mismo a cargo de la Mesa del IV Congreso. Elección de la Mesa. (En ese momento se invitó a pasar a la Sala de Sesiones a los invitados especiales). Palabras de un integrante de la Junta de Artigas y del Sr. Intendente Muncipal Esc. Hamilton Goncalvez, dando la bienvenida a las delegaciones visitantes.

Hora 11: Ofrenda floral en el monumento al prócer.

Hora 13: Almuerzo. Hora 15: Labor de Comisiones. Hora 19: Exposiciones de artesanía local y "Artigas de ayer y de hoy". Hora 21: Cena. Hora 24: Baile en el Club Uruguay, en homenaje a las delegaciones visitantes.

DOMINGO. — Hora 10: Homenaje al Secretario General de la Junta Departamental, Sr. Luis Omar Ramis, de acuerdo a la Resolución del IV Congreso. Entrega de medalla de oro recordatoria, por parte de la Junta Departamental de Artigas, por los servicios prestados a la comuna artiguense durante 45 años. Hora 10 y 30: Sesión Plenaria. Consideración de los informes preparados por las comisiones designadas. Acto de clausura. Palabras del presidente del Congreso y de un representante de las delegaciones asistentes. Hora 14: Almuerzo. Hora 21: Cena de despedida a las delegaciones.

LEY ORGANICA Y TURISMO

Los dos puntos básicos sobre los cuales girarán las deliberaciones del Congreso, se refieren a la reforma de la ley orgánica de municipios de 1935 y la promoción turística hacia el interior del país.

El primer asunto ya ha sido motivo de consideración en anteriores congresos, y con un nuevo texto orgánico se pretende modernizar y racionalizar la actividad comunal de los distintos departamentos.

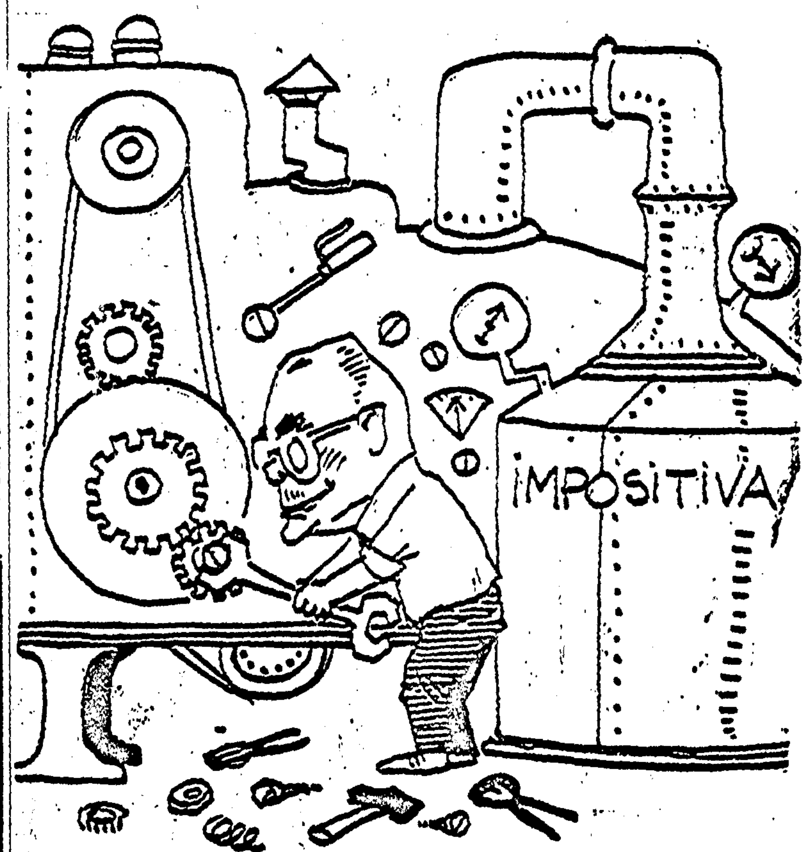
También se tiene la intención de desarrollar un gran plan publicitario que permita una importante corriente turística interna, pues en los diversos departamentos hay atractivos suficientes como para ello, y no están explotados adecuadamente. Por lo demás, se piensa que ese intercambio turístico aportaría una fuente de recursos no despreciable.

REVALUACION DE PASIVIDADES

La Subcomisión de Previsión y Asistencia Sociales del Senado se reunirá el lunes, a las 16 horas, para analizar el financiamiento de la revaluación de las pasividades. Este grupo de trabajo parlamentario deberá concretamente adoptar decisión en torno al proyecto de Ley Orgánica del Banco de Previsión Social y reestructuración general del sistema jubilatorio. Trascendió que existe ambiente para desglosar y estudiar aquellos artículos que suponen soluciones inmediatas para el pago de la revaluación.

Esos medios que acompañan el desglose de determinados artículos estiman prudente considerar con mayor detención el resto de las normas relativas a la organización del Banco y el régimen general de las jubilaciones y pensiones.

A PUNTO



Malet, no ya sin razón, reajustará los impuestos y en la nueva situación hará frente al presupuesto.

prensa, radio, T.V., nadie mencionó el 4 de octubre de 1828!!! Fecha que se debe establecer como el de la Independencia Nacional. Pues al ratificar, la Convención Preliminar de Paz firmada en Río de Janeiro el 28 de agosto de 1828 con los representantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Brasil y con la intervención también de Inglaterra, que se declara libre e independiente a la Banda Oriental.

Nuestros gobernantes deben establecer dicha fecha como el de la Independencia Nacional, y se haría justicia, se reconocería que el conquistador de las Misiones, Gral. Rivera, fue el que, de la Independencia de la Asamblea en la Florida, el 25 de agosto de 1825, establece que la Banda Oriental se incorporaba a las provincias Unidas del Río de la Plata, que siempre había pertenecido.

Que el Ministerio de Educación y Cultura haga conocer, por los medios a su alcance, al pueblo, a los orientales, lo que significa esa fecha, y hacerles sentir a los vende patria, que nuestra República tuvo patriotas que lucharon por un ideal, de ver libre y grande nuestra patria; ideales democráticos baluarte de nuestra patria y de libertades y justicia.

UN PATRIOTA

Hugo del Carril

Señor Director:

A todos los grandes cantores que llegan este humilde servidor les ha hecho su biografía. Le toca hoy a Piero Bruno Fontana (Hugo del Carril). Nació en el barrio de Flores en el año 1912. Siendo muy niño los padres lo llevaron a Francia, y retornó a Buenos Aires hablando perfectamente el francés el año 1920. Hugo del Carril le debe en parte sus éxitos y triunfos en el tango a quien lo llevó a la fama: Héctor Quesada. Hugo del Carril, grabó su primer disco "Yo soy aquel muchacho" y "Me dejó y se fué".

"Los muchachos de antes no usaban gomina" junto con nuestro compatriota Santiago Arrieta y el gran Florencio Parravicini (Parra).

A Montevideo venía todos los años hasta 1964 donde actuó por última vez en Radio Sport. El "Tola" Alcides Diotti lo llevaba desde 18 de Julio y Olimar al Hotel San Rafael en menos de una hora. Qué muñeca, solía decir Hugo del Carril.

Era el último de los grandes cantores del tango que le faltaba cruzar el río, llegar a esta patria que tanto gusta del tango. El tango nunca morirá en esta patria grande y generosa.

Hugo del Carril, posee un gran criadero de nutrias, es casado, tiene 4 hijos, tres mujeres y un varón. La última hija nació en la Isla del Tigre se llama Eva Cristina y será su madrina Tita Merello, quien la cuida junto a su madre.

El día 25 de octubre serán bautizadas en el río en el Alto Paraná los cuatro hijos de Hugo del Carril, que en la actualidad cuenta 58 años de edad.

El sábado le cantó a Irineo Leguisamo, quien se encontraba en la platea de los sábados circulares, el tango que lleva su nombre, que tan bien lo cantó Carlos Gardel. El mago de la fusta se emocionó, y el público aplaudió a este gran jinete uruguayo, ganador cinco veces del Gran Premio Nacional.

Bienvenido Hugo del Carril a esta tierra que tanto Ud. quiere y simpatiza, aquí tiene sus amigos, aquí tiene esta tranquila libertad que tanto quiere, aquí descansará junto al calor de esta tierra firme, amiga, que le entrega la mano de la amistad.

MIGUEL VERSAYYI BERARDI

La hora actual

Sin caer en un egocentrismo histórico, nos interesaría fijar algunas características del hombre y de la hora actual.

La generación que hoy tiene entre 45 y 65 años, hija del mundo angustiado y casi nihilista engendrado por la segunda guerra mundial (verdadera tragedia universal), ha entregado a los jóvenes de hoy —sus hijos—, un mundo desfundamentado, un mundo carente de contenido. Los jóvenes han pretendido —cosa humana— reconstruir su vida y su mundo. Lamentablemente han equivocado el camino, pues la vida no se hace con signos, sino con contenidos. Y la [...] bre, individual, intransferible, dramática. Pero como, nos es necesario hacer la vida —cada uno u vida—, pues no nos es dada, hecha, tenemos la imperiosa obligación existencial de proyectar la conciencia individual hacia el mundo. Digamos mejor, tenemos que convivir; pues vivir es, siempre, convivir. Y una conciencia individual trabada por un sistema —cualquiera que sea— no puede convivir. Consecuencia de ello es que no se integre con el mundo, pues no hay flexibilidad sicológica ni moral. Y al no integrarse, cada hombre (hoy digamos mejor cada joven) pretende

---

Comisión de Derechos Humanos, y su instalación en el ámbito americano dependerá en última instancia de la ratificación que a esa iniciativa le [...]cimiento de aquellas denuncias que se ventilaran en su se[...] en torno a violaciones de[...]echos por cualquier gobierno americano.

mente contrario a toda alteración del valor de la moneda.

El propio Malet confirmó a EL DIARIO igual versión, lo que fue obviamente bien recibido por nuestro gobierno, en la medida que aleja definitivamente u[...]ctor que en su momento pudo jugar en contra de la firme voluntad antidevaluacionista del Presidente de la República.

ANUNCIAN CAMBIOS EN GABINETE MINISTERIAL

En cierta forma consolidada la situación gubernamental, en lo que se relaciona con las medidas económicas a adoptar, tal como informamos con carácter de exclusividad en nuestra edición de ayer y detallamos en otro lugar de esta página, se afirma en medios vinculados a las esferas gubernativas que se entraría a considerar la etapa política del problema, especialmente en lo que tiene relación con los cambios ministeriales.

Inicialmente cuando se manejaba la hipótesis de la modificación de la tasa cambiaria se establecía que el Presidente Pacheco, como un acto de afirmación de su política iba a reiterar su confianza en todos los ministros que habían renunciado en forma colectiva solidarizándose con el primer mandatario.

Pero se especula ahora con la posibilidad de modificaciones en tal tesitura en función de hechos supervinientes.

En efecto, al no realizarse la devaluación, y si se confirma la presencia del Dr. Malet al frente de Economía y Finanzas podrían surgir otros cambios.

Discrepancias anotadas

Es que, acalladas por la magnitud de las medidas de carácter general que se pensó adoptar y expuesta la solidaridad de todo el gabinete a la persona del Presidente, quedaron disimuladas algunas discrepancias que se señalaron en todo este proceso de la Rendición de Cuentas.

No obstante, se recuerda ahora que inclusive en el propio Consejo de Ministros, el Dr. Malet tuvo referencias críticas a algunos colegas que contribuyeron con sus planteamientos a incrementar las cifras presupuestales. Se hicieron referencias concretas a situaciones como las de Francese y Borba en sus respectivas Secretarías de Interior y Defensa, pero, especialmente a las cifras consideradas sumamente exageradas promovidas por Caputti en Transporte y Fleitas en Cultura.

Estas discrepancias ahora aflorarían en toda su magnitud y podrían precipitar algunos cambios ministeriales.

¿Habrá reestructura?

En definitiva, mientras algunas fuentes aseguran que habrá cambios en el gabinete, prosiguiendo y afirmando la línea de un mayor respaldo político para el mismo —aun cuando descartan la presencia de blancos en el mismo—, otras versiones se inclinan a establecer que en definitiva y al menos por el momento, las cosas quedarán como están poniendo toda su preocupación el gobierno en afianzar la posición económica que puede verse seriamente comprometida.

Régimen de 8 Horas en Bancos Oficiales

Fueron aprobados ayer por el Poder Ejecutivo los presupuestos de los cinco bancos oficiales, con los ajustes que le introdujo el Ministerio de Economía y Finanzas. Dichos presupuestos representan, en total, unos 13 mil millones de pesos. Se hacen economías por 700 millones y se establece el horario de 8 horas para el personal.

Finalmente ayer, el Presidente de la República, en acuerdo extraordinario con la Cartera de Economía y Finanzas, aprobó los presupuestos de los bancos oficiales. Con el fin de establecer soluciones equivalentes en cuanto a las mejoras a arbitrar al personal, se tomó como eje el presupuesto del Banco Central, aunque introduciéndole una serie de modificaciones, tal como lo venían anunciando desde hace un tiempo fuentes del Ministerio de Economía y Finanzas.

Aumentos al 1º de octubre

Los aumentos fijados en los sueldos tendrán vigencia al 1º de octubre, y están estructurados en forma escalonada, con porcentajes que oscilan entre el 50 % y 60 % según las categorías, pero suprimiéndose todas las compensaciones actuales por concepto de horas extra. Paralelamente, se lleva el horario de 6 hs. y ½ a 8 hs. Esta ampliación del horario será facultativa para los empleados, en la siguiente forma: quienes cumplan el horario de 8 hs. tendrán, además, un 10 % de aumento general correspondiente a 60 hs. extras mensuales; los que no acepten cumplir dicho horario, sólo percibirán el equivalente a 30 hs. extras mensuales, y siempre de acuerdo con la productividad de cada funcionario, la cual será calificada por los jerarcas de cada servicio.

Otros beneficios

Los dos aguinaldos que se pagan como 13º y 14º sueldos al final del ejercicio, tendrán los siguientes montos: el décimotercer sueldo será igual al último sueldo percibido en el año; el décimocuarto se reducirá al 70 % de tal valor.

El hogar constituido se fija en $ 7.000, la asignación familiar en $ 3.500 por cada hijo; la prima por nacimiento en $ 6.000 y la prima por matrimonio en $ 4.500.

---

frente a los sucesos de notoriedad registrados en el país y especialmente dentro del Partido Colorado, cuyo texto es el siguiente.

1º) Que las notorias discrepancias que nuestro Sector ha mantenido con relación a la política económica del Gobierno, no impiden destacar el hecho altamente positivo en defensa de los intereses nacionales y de la propia soberanía de la República que constituye la decisión del Poder Ejecutivo de no devaluar nuestro signo monetario, pese a las graves dificultades a que se enfrenta actualmente.

2º) Que considera la oportunidad propicia para que el Partido Colorado, en la instancia en que se avecinan acontecimientos decisivos para su propio destino como colectividad política, estreche filas por encima de circunstanciales diferencias, y por profundas que ellas sean, en la defensa de un patrimonio común que a todos los colorados nos corresponde realizar.

3º) Que ello impone la necesidad impostergable de que todos aquellos que sintamos esta responsabilidad histórica, vayamos a un gran encuentro partidario, donde en el clásico estilo de controversia democrática del Partido, decidamos sus rumbos ideológicos y sus correspondientes estructuras internas, adecuados a la coyuntura dramática que vive el país.

APOYO A COSTANZO

En las últimas horas el sector de la Unión Colorada y Batllista "Cnel. Costanzo", ha recibido una importante adhesión a su línea política y a la posición que mantiene actualmente dentro del seno del Comité Ejecutivo. Dicho apoyo le ha sido brindado por el Proc. Julio C. Castro, joven y dinámico dirigente que desde hace años viene desarrollando una intensa labor como Presidente de la Comisión de Asistencia Social y Encargado del Consultorio Jurídico Gratuito de la Unión Colorada y Batllista. A partir de la fecha, el mencionado profesional pondrá en marcha su Departamental Unión Colorada y Batllista Costanzo - Castro, en favor de dicho hombre público.

DELEGACION A CHILE

En los próximos días será designada en forma oficial la delegación que en representación de nuestro país concurrirá a Chile, con motivo de la asunción del mando por el nuevo Presidente del país hermano. Se anuncia desde ya que presidirá la delegación el propio Canciller Dr. Jorge Peirano Faccio y que la misma será muy reducida en cuanto al número de componentes.

UCB EL MARTES

Se anuncia como ahora sí definitiva, la sesión que celebrará el martes próximo el Comité Ejecutivo de la Unión Colorada y Batllista para pronunciarse sobre la convocatoria de la Asamblea Representativa.

El día lunes la Comisión de los cinco ajustará los últimos detalles de su informe que, como informamos oportunamente en carácter de exclusividad para nuestros lectores, deberá versar sobre las siguientes cuatro alternativas: 1) Convocar a la Asamblea y que ésta se pronuncie sobre la reelección; 2) Convocarla sólo para renovar autoridades y establecer formalmente el liderazgo de la UCB por parte de Pacheco Areco; 3) Sólo convocarla para resolver en cuanto al cambio de autoridades; 4) no efectuar ninguna convocatoria.

Se prevé asimismo un intenso debate en el Comité donde la posición de los antirreleccionistas se jugaría prácticamente sus últimas chances ante el empuje creciente del movimiento continuista, sobre todo entre los sectores de dirigentes.

ACTO DE ANGEL RATH

En la intersección de 18 de Julio y Yi, el próximo 6 de noviembre, el diputado Dr. Angel Rath, integrante del sector denominado PPP (Por una Política de Partido) ahora militante en la Unión Nacional Reeleccionista, realizará un acto público al cual se le asigna importancia dentro de filas reeleccionistas.

CONGRESO DE RODRIGUEZ CAMUSSO

Se ha confirmado que en la asamblea que realizará el Movimiento Banco Popular y Progresista (MBPP) que lidera el senador Francisco Rodríguez Camusso y que está prevista para el 31 de octubre se establecerá seguramente una definición respecto a la permanencia o no de dicho sector dentro del lema Partido Nacional.

PRESIDENTES DE JUNTAS

005

A PUNTO

Cartas a El Diario

Importadores de papa

Señor Director:

Se ha publicado en el diario de su digna dirección el martes 13 de octubre en la pagina 23 una información dada por "un alto vocero del Consejo Nacional de Subsistencias" en la cual explica que la escasez de papa de consumo es provocada porque Subsistencias cumplió con la importación de 6.000 toneladas que el decreto del Ejecutivo le asignaba mientras que los importadores particulares no lo hicieron con las 14.000 toneladas de su cupo.

Debido al grave error que se comete con esa afirmación, queremos informarle a Ud. sobre la realidad de los hechos.

Los importadores particulares cumplieron totalmente y en tiempo con la importación de 7.000 toneladas durante el mes de agosto, 3.500 durante el mes de setiembre y en estos días completa la introducción al país de las 3.500 toneladas que le corresponden para el mes de octubre, de acuerdo al decreto Nº 356/970 del 23 de julio de 1970.

Por otra parte el Consejo Nacional de Subsistencias de las 3.000 toneladas que debía traer en el mes de agosto y 1.500 toneladas en los meses de setiembre y octubre respectivamente ha introducido al país solamente 2.000 toneladas y han adjudicado recientemente la venta de 1.500 toneladas procedentes de la Argentina y 3.000 de Polonia que llegarán al país a fines del mes de octubre y principios de noviembre.

Surge claramente por lo anteriormente expresado que si hay escasez de papa, no es provocada por los importadores particulares que han cumplido en tiempo y con el total de los cupos asignados.

Mucho agradeceríamos la publicación de esta aclaración teniendo en cuenta la seriedad y responsabilidad que es habitual en las informaciones de EL DIARIO.

Saludamos a Ud. muy atentamente.

POR AUTORIZACION DE LAS FIRMAS IMPORTADORAS DE PAPA AFILIADAS A LA CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS: Manuel Gaggero S. C., Carnelli y Cía., Fuerte S.A., Gasparri Hnos. S.A., Porcile y Cía., Compañía de Productos Agrícolas, Guido A. Delleplane, Adolfo Weissman e Hijos S.A., Cooperativa Frutera, Corporación Agropecuaria S. A., Moggendorf Hnos., Hércules Monza, Barbieri y Leggire.

CARLOS D. GASPARRI HORACIO SOTO

Independencia Nacional

Señor Director:

Es posible, señor director, que haya pasfado otro 4 de octubre sin que nuestros gobernantes, o instituciones que se han creado con el fin de mantener latente nuestro acervo histórico y que tienen la obligación de hacer conocer y fomentar el patriotismo a las generaciones venideras, encontramos que, ni gobernantes, prensa, radio, T.V., nadie mencionó el 4 de octubre de 1828!!! Fecha que se debe establecer como el de la Independencia Nacional. Pues al ratificar, la Convención... al no poder llegarse a cumplir los deseos de nuestro fundador de la nacionalidad, Gral. Artigas, pudo conseguir nuestra independencia. Eso sí, sin dejar de reconocer que otros patriotas lucharon y dieron su vida por la Patria.

Creo que llegó el momento que el Gobierne declare el 4 de octubre día de la Independencia Nacional, teniendo en cuenta que la 3ra. Acta de la Declaratoria de la Independencia de la Asamblea en la Florida, el 25 de agosto de 1825, establece que la Banda Oriental se incorporaba a las provincias Unidas del Rio de

Confirmado: El Gobierno no Devaluará la Moneda

El Presidente de la República está firme en no devaluar en las presentes circunstancias, posición que acompaña enteramente el ministro de Economía y Finanzas, Dr. Armando Malet. En las primeras horas de la tarde de hoy EL DIARIO interrogó al titular de Economía sobre las novedades existentes en torno a los problemas de actualidad, reiterándonos que no habrá corrección en la tasa cambiaria de nuestra moneda.

El Ministro analizaba, en esos momentos, con el Subsecretario Echevarría Leúnda y sus principales asesores, las medidas económicas y financieras que se pondrán en marcha en la próxima semana a fin de superar el grave inconveniente producido a raíz del levantamiento de los vetos a la Rendición de Cuentas por la Asamblea General.

Indicó acerca de la naturaleza de las medidas a estudio que no las consideraba de carácter sustancial, aunque serán importantes para tapar el desequilibrio financiero resultante de las nuevas erogaciones presupuestales de la Rendición de Cuentas.

No extenderían feriado bancario

Consultamos al doctor Malet sobre la veracidad de ciertas versiones que daban al gobierno como decidido a extender el feriado bancario, implantado en el decreto del Ejecutivo para el jueves y viernes pasado. Dijo que no estimaba oportuno extender más tiempo esa situación de cierre bancario, aunque ello dependería en definitiva de las medidas que se dicten a nivel del Poder Ejecutivo.

Esta tarde reunión con Pacheco

Estas medidas cuya naturaleza y contenido no quiso adelantar por razones obvias, están siendo preparadas por su equipo asesor y esta tarde, a última hora, iba a concurrir a la residencia de Avenida Suárez a los efectos de ponerlas en conocimiento del Presidente Pacheco Areco.

Las fórmulas que se manejan a fin de enjugar el fuerte déficit presupuestal que se avecina para el año próximo —unos 12.000 millones de pesos— según el Ministro no son sustanciales, aunque tienen trascendencia en la medida que las mismas permitirán paliar la grave situación de desnivel presupuestal.

Entre tanto, la situación de Malet y el resto del elenco ministerial se mantiene sin variantes, todos ellos son ministros renunciantes, a los que el primer mandatario solicitó que permanecieran en sus puestos mientras analizaba en su totalidad el complejo problema político-económico.

Dos tiempos

En medios autorizados se especulaba con la posibilidad de que la decisión presidencial se escindiera en dos tiempos: primero, superar la crisis económica —sin ninguna duda, coyuntural—, y luego abocarse a resolver el problema estrictamente político (ratificación del equipo ministerial o sustitución total o parcial del elenco). Naturalmente que ambos asuntos están íntimamente emparentados y las soluciones también responderán a un mismo criterio. En esta misma página damos cuenta más detallada del problema en su faz política.

Argentina tampoco devaluará

La decisión irrevocable del gobierno de no devaluar ha tenido en las presentes circunstancias un poderoso aliado y un oportuno respaldo: la resolución de las autoridades argentinas de no reajustar la tasa cambiaria de su moneda. Es sabido por todos la repercusión en nuestra plaza de cualquier medida económico-financiera del gobierno de la vecina orilla, especialmente en orden a los valores de las monedas.

De ahí que el cambio de Moyano Llerena por el Dr. Ferrer en la titularidad del Ministerio de Economía y Trabajo, acompañado por un cierre bancario hasta el lunes, hizo temer que se fuera a una devaluación del signo monetario argentino con su eventual derivación en nuestro país.

Sin embargo las noticias procedentes de Buenos Aires precisan que el flamante ministro —devoto del desarrollismo— sería totalmente contrario a toda alteración del valor de la moneda.

El propio Malet confirmó a EL DIARIO igual versión, lo que fue obviamente bien recibido por nuestro gobierno, en la medida que aleja definitivamente un factor que en su momento pudo jugar en contra de la firme voluntad antidevaluacionista del Pre-

Corte de Justicia



JIMENEZ

La Comisión de Derechos Humanos de la OEA, que preside nuestro compatriota doctor Justino Jiménez de Aréchaga, propondría a la organización continental y a los gobiernos que la integran la creación de una Corte Interamericana de Justicia para juzgar los casos de violación de derechos humanos y ataques a la personalidad individual.

Actualmente dicha Comisión estudia en Washington distintos casos de transgresión a las normas sobre respeto a la persona, todos ellos de distinta naturaleza y extensión.

La creación de una Corte Interamericana no afectará para nada la existencia de la Comisión de Derechos Humanos, y su instalación en el ámbito americano dependerá en última instancia de la ratificación que a esa iniciativa le hagan los gobiernos integrantes de la OEA. Sus cometidos esenciales, serían tomar conocimiento de aquellas denuncias que se ventilaran en su seno en torno a violaciones de derechos por cualquier gobierno americano.

¿Iglesias al BID?



IGLESIAS

El contador Enrique Iglesias —ex director de Planeamiento y Presupuesto—, es el candidato de nuestro país para ocupar la presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo, a partir de mayo próximo, cuando se concrete la renuncia del Dr. Felipe Herrera.

Uruguay hizo gestiones a nivel internacional a los efectos de lograr el apoyo de otros gobiernos para concretar esa candidatura, habiendo trascendido que Argentina y Chile prestarían su concurso para que Iglesias se desempeñe al frente del BID desde fines de mayo de 1971.

Mientras tanto, en las últimas horas ha surgido un importante contendor a la candidatura de nuestro compatriota: el venezolano Dr. Héctor Hurtado, ex director de la Oficina de Planificación Gubernamental durante la presidencia del Dr. Raúl Leoni.

Un cable de ANSA desde Caracas, señala que el doctor Hurtado aceptó el lanzamiento de su candidatura por el gobierno de Venezuela, destacando que el postulante conoce muy bien los mecanismos de este organismo internacional.

LLAMADO A LA CONCORDIA DE LOS COLORADOS

Los dirigentes del sector político "Casa Batllista" que responden al ex Intendente Dr. Glauco Segovia, estuvieron reunidos hasta la madrugada del día de hoy, en una sesión que presidió el diputado Nasim Ache Etchárt y donde esencialmente se escuchó un informe político suministrado por el doctor Segovia.

Al cabo de la reunión se acordó emitir una declaración pública, frente a los sucesos de notoriedad registrados en el país y especialmente dentro del Partido Colorado, cuyo texto es el siguiente.

1º) Que las notorias discrepancias que nuestro Sector ha mantenido con relación a la política económica del Gobierno, no impiden destacar el hecho altamente positivo en defensa de los intereses nacionales...

PARTIDO COLORADO



87

MONTEVIDEO

Sub-Lema: BATLLISMO

PRESIDENTE: JORGE BATLLE IBAÑEZ

VICE PRESIDENTE: RENAN RODRIGUEZ

CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES

SISTEMA SUPLENTES RESPECTIVOS



1 Héctor A. Grauert
2 Luis Hierro Gambardella
3 Eduardo Paz Aguirre
4 Nelson D. Costanzo
5 Guido Machado Brum
6 Luis B. Pozzolo
7 Santiago Rompani
8 Samuel Hendel
9 Orestes Fiandra
10 José Serrato
11 Horacio Soler
12 José León Lezama
13 Julio Marlone
14 Mario Cantón
15 Carlos M. de Medina
16 Pedro Tamón
17 Huáscar Parallada
18 José Giosa
19 Antonio Gianola
20 Pedro B. Solari
21 Evaristo Garrido
22 Celmar Silveira
23 Asunción Díaz de Marzano
24 Donato Urquhart
25 Enrique Hackenbruch
26 Ofelia Mañé de Pazos
27 Francisco Areco
28 Juan M. Gestoso
29 Natalio Bielli
30 Marcos Batlle Santos

1 Juan Carlos Fá Robaina
1 Atilio Ferrandis
1 Oscar Lenzi
1 Elsa Fernández de Borges
1 Francisco Forteza
1 Julio Amorín Larrañaga
1 Emilio W. Falcone
1 Luis Ignacio Garibaldi
1 Miguel Ripa Barbieri
1 Héctor Silveira Díaz
1 Eduardo Cerrutti Alcardi
1 José Cerchiaro San Juan
1 Rodolfo Servetti
1 Manuel Díaz Bolon
1 Plinio Oribe
1 José Urrutia Serrato
1 Eladio Aristimuño
1 Raúl Chávez
1 Leda Parada
1 José B. Mautone
1 Enrique Lluch
1 Alcides Cendoya
1 Daniel Correa
1 Miguel Rossotti
1 Ernesto Astorga
1 Juan Piaggio
1 Miguel Leone
1 David Jacuboski
1 Artigas V. Terra
1 Waldemar Bastos

2 Basilicio Saravia
2 Roberto González Casal
2 Roque Di Trano
2 Luis M. Giamberini
2 Donato Cartolano
2 Luis Barrios Tassano
2 Laura de Arce
2 Raúl Silva
2 Hamilton Gonçalves
2 Rómulo Calegari
2 Carlos Viahussich
2 Francisco Franco
2 Luis Moro
2 Humberto Franco Maglio
2 Washington Collazo
2 Elvira Dacal de Orlando
2 Horacio Bianchi
2 Maximiliano Luz
2 Atahualpa Aliano
2 Olga Newton de Castagno
2 Ricardo Charlone
2 Hipólito Casiano Genta
2 Mario Delgado
2 Juan Carlos Barindelli
2 Juan Antonio Bellomo
2 Daniel Pierri
2 Luis H. Acerbis
2 Enzo Giles
2 Marcos Medler
2 Enrique Gomensoro

3 Alfredo De Castro
3 Santos Gómez Durdos
3 Juan Angel Viña
3 Edwin Amstrong Brum
3 Emilio Conforte
3 Alberto Brause Berreta
3 Ginés Cairo Medina
3 Mario C. Fernández
3 Fernando Ainsa
3 Diego Landa Dondo
3 Alberto Domínguez Cámpora
3 Juan Carlos Lateulade
3 Américo Rafaglio
3 Jaime Malmó Quintela
3 Héctor Gasperi
3 Carlos Dellepiane
3 Juan de Dios Perdomo
3 Carlos Grauert
3 Basilio Bernat
3 Haroldo Gambetta
3 Pedro Gaudín Solari
3 Antonio Nocetti
3 Raúl Saravia
3 Osvaldo Artigalas
3 Andrés Calandria
3 Alberto C. Caputi
3 Pedro Broggi
3 Enemesio Díaz
3 Pedro Baldassart
3 Angel Baña Crespo

Sub-Lema: "BATLLISMO UNIDO"

Candidatos a la Cámara de Representantes — SISTEMA SUPLENTES RESPECTIVOS

1. Cnel. Nelson D. Costanzo
2. Carlos Aguerre Zanata
3. Cnel. Carlos M. Vidal
4. Prof. Omar Taroco
5. Luis Moro
6. Ing. Rodolfo D'Amado
7. Prof. Dolores R. de Viurrarena
8. Lilián Paciello de Torres
9. Roberto Franco Amico
10. Prof. Mortimer Quijano
11. Manuel Mauriz
12. Felipe Borriero

1. Prof. Luis A. Sánchez Roch
1. Prof. Camilo García
1. Guillermo Viera
1. Raúl Cotignolo
1. Juan F. Márquez
1. Julio Velasco
1. Juan C. Faya
1. Gloria G. de Fraga
1. Raúl Ríos Borbón
1. Olga Moreira
1. Alejandro Ramaurc
1. César De Souza

2. Proc. Julio C. Castro
2. Ricardo Sassón
2. Aquiles López
2. Julio Bellenda
2. Ramón Berisso
2. Carlos Rossi
2. Jorge Corveto
2. Eclida Colina
2. Hilda Maurente
2. Luis E. Amado
2. Liborio Ruilópez
2. María C. Pinharanda

3. Washington Herrera Vidal
3. Walter Sosa Rocha
3. Sergio González
3. Juan C. Illescas
3. Brisa Bengua
3. Solano Ximeno
3. Juanita Pintado
3. Sigifredo Cabrera
3. María L. Rodríguez
3. Julia Amir Ríos
3. Alberto Viñas
3. Casimiro Silva

007

DEP. I PROCESADO C

0931

000951



9 Orestes Flandra
10 José Serrato
11 Horacio S[illegible]r
12 José León [illegible]zama
13 Julio Marione
14 Mario Cantón
15 Carlos M. de Medina
16 Pedro Tamón
17 Huáscar Parallada
18 José Giosa
19 Antonio Gianola
20 Pedro B. Solari
21 Evaristo Garrido
22 Celmar Silveira
23 Asunción Díaz de Marzano
24 Donato Urquhart
25 Enrique Hackenbruch
26 Ofelia Mañé de Pazos
27 Francisco Areco
28 Juan M. Gestoso
29 Natalio Bielli
30 Marcos Batlle Santos

1 Miguel Ripa Barbieri
1 Héctor Silveira Díaz
1 Eduardo Cerrutti Alcarili
1 José Cerchiaro San Juan
1 Rodolfo Servetti
1 Manuel Díaz Bolon
1 Plinio Oribe
1 José Urrutia Serrato
1 Eladio Aristimuño
1 Raúl Chávez
1 Leda Parada
1 José B. Mautone
1 Enrique Lluch
1 Alcides Cendoya
1 Daniel Correa
1 Miguel Rossotti
1 Ernesto Astorga
1 Juan Piaggio
1 Miguel Leone
1 David Jacuboski
1 Artigas V. Terra
1 Waldemar Bastos

2 Raúl Silva
2 Hamilton Gonçalves
2 Rómulo Calegari
2 Carlos Viahussich
2 Francisco Franco
2 Luis Moro
2 Humberto Franco Maglio
2 Washington Collazo
2 Elvira Dacal de Orlando
2 Horacio Bianchi
2 Maximiliano Luz
2 Atahualpa Aliano
2 Olga Newton de Castagno
2 Ricardo Charlone
2 Hipólito Casiano Genta
2 Mario Delgado
2 Juan Carlos Barindelli
2 Juan Antonio Bellomo
2 Daniel Pierri
2 Luis H. Acerbis
2 Enzo Giles
2 Marcos Medler
2 Enrique Gomensoro

3 Mario C. Fernández
3 Fernando Ainsa
3 Diego Landa Dondo
3 Alberto Domínguez Cámpora
3 Juan Carlos Lateulade
3 Américo Rafaglio
3 Jaime Maimó Quintela
3 Héctor Gasperi
3 Carlos Dellepiane
3 Juan de Dios Perdomo
3 Carlos Grauert
3 Basilio Bernat
3 Haroldo Gambetta
3 Pedro Gaudín Solari
3 Antonio Nocetti
3 Raúl Saravia
3 Osvaldo Artigalas
3 Andrés Calandria
3 Alberto C. Caputi
3 Pedro Broggi
3 Encmesio Díaz
3 Pedro Baldassart
3 Angel Baña Crespo

Sub-Lema: "BATLLISMO UNIDO"

Candidatos a la Cámara de Representantes — SISTEMA SUPLENTES RESPECTIVOS



1. Cnel. Nelson D. Costanzo
2. Carlos Aguerre Zanata
3. Cnel. Carlos M. Vidal
4. Prof. Omar Taroco
5. Luis Moro
6. Ing. Rodolfo D'Amado
7. Prof. Dolores R. de Viurrarena
8. Lilián Paciello de Torres
9. Roberto Franco Amico
10. Prof. Mortimer Quijano
11. Manuel Mauriz
12. Felipe Borriero
13. Oscar Merello
14. Juan A. Baldizoni
15. Euclides R. Peña
16. Cnel. Juan P. Torres de La Llosa
17. Dante Zulberti
18. Ruben Urrutia
19. Alberto Talaller
20. Hamlet Machín Zárate
21. Alfredo de Sanctis
22. María R. Reyes
23. Eneir Barboza
24. Lilián M. de Castro
25. Alejandro López Figuerido
26. Dra. Nivia Pintos
27. Carlos Taddeo
28. Juan I. Morales
29. Víctor Nicassio
30. Carlos Ricol Cánepa
31. Guerina T. de Tejería
32. Amalia C. de Ramírez
33. Asís Silveira
34. Omar Serga
35. Héctor García
36. Pascual Spera
37. Luis M. Figueroa
38. Esc. Edelma de Armas
39. José Grasano
40. Dra. Matilde Zapata
41. Raúl Sobera
42. Rafael Rondeau
43. Washington A. Varela

1. Prof. Luis A. Sánchez Roch
1. Prof. Camilo García
1. Guillermo Viera
1. Raúl Cotignolo
1. Juan F. Márquez
1. Julio Velasco
1. Juan C. Faya
1. Gloria G. de Frag[illegible]
1. Raúl Ríos Borbór
1. Olga Moreira
1. Alejandro Ramauro
1. César De Souza
1. Carlos Rivero Ch'riff
1. Mario Héctor Cabral
1. Luis Martínez M[illegible]lans
1. Severo Sena
1. Blanca Cippi de Carreres
1. Pascual Veneri
1. Angel Firpo
1. José Frigerio
1. Servando Correa
1. Miguel A. Pérez
1. Saúl Dávila
1. Washington Duarte
1. Juan A. Próspero
1. Luis A. Morando
1. Luis de los Santos
1. María T. Ferreira
1. Rodolfo De León
1. Ricardo Masoni
1. Héctor Boggi
1. José Abud
1. Asdrúbal Mondo
1. Augusto Silveira
1. Julio López Barbazita
1. Carlos Méndez
1. Miguel A. Galantz
1. Ana Acosta
1. Francisco O. Romero
1. Washington A. González
1. Ricardo Morriña
1. Juan Demarco
1. Pedro De Mello

2. Proc. Julio C. Castro
2. Ricardo Sassón
2. Aquiles López
2. Julio Bellenda
2. Ramón Berisso
2. Carlos Rossi
2. Jorge Corveto
2. Eclida Colina
2. Hilda Maurente
2. Luis E. Amado
2. Liborio Rullópez
2. María C. Pinharanda
2. Neris P. de Russo
2. Uberfil Pérez
2. Enrique Sobrero
2. Elías Tettamenti
2. Cándido Rodríguez
2. Arsenio Ximeno
2. Juan A. Quintana
2. Fernando Díaz
2. Zoraida N. de Scelza
2. Nelson Tonelli
2. Angel Ximeno
2. Leonardo Zabaleta
2. Hugo Olivera
2. Ernesto Daluz
2. Raúl Díaz
2. Roberto Román
2. María E. Diotti
2. Rufina Yapur
2. Domingo Fernández
2. Omar Crovetto
2. Mirtha C. de Varela
2. Juan Pérez Conde
2. Domingo Santana
2. Julio A. Seoane
2. Walter Panizza
2. Irma R. de Minoli
2. José Vía
2. Gladys Durán
2. Eladio Pereira
2. Celmira Martínez
2. Luis Bertuchi

3. Washington Herrera Vidal
3. Walter Sosa Rocha
3. Sergio González
3. Juan C. Illescas
3. Brisa Bengua
3. Solano Ximeno
3. Juanita Pintado
3. Sigifredo Cabrera
3. María L. Rodríguez
3. Julia Amir Ríos
3. Alberto Viñas
3. Casimiro Silva
3. Esmeralda Acosta y Lara
3. Amalia P. Alonso
3. Raúl Lede
3. Ricardo Canosa
3. Iris Raquel Carratto
3. Margarita Monzón
3. Andrés Ramírez
3. Roberto Tells
3. Juan López
3. Walter Demele
3. Artigas T. Caramaza
3. Tomás A. Cúticca
3. Inice A. de Alvez
3. Abado Silva
3. Teresa Velazco
3. Belisario Acosta
3. Jorge Nicassio
3. Marta Martínez
3. Oscar Pagano
3. Walter Carrasco
3. Luis Luzardo
3. Ernesto Lavié
3. Hugo Refraschini
3. Jovelina B. de Aranda
3. Delia A. de Souto
3. Teresa Repetto
3. Nelson Scapino
3. Francisca E. de Detta
3. José Flores
3. Alfredo Fernández
3. Nelson N. Pérez

Sub-Lema: BATLLISMO UNIDO

CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL — SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1. Luis Alberto Maglione
2. Clara S. de Moreira
3. Norman Costanzo
4. Walter Guerrero
5. Santos Llona
6. Carlos Mª Berisso
7. Angel Ramos
8. Raquel Villanueva
9. Lira Strino
10. Rosa Lía Ortiz
11. Osvaldo Bedvedei
12. José Mercadal
13. José Duarte
14. Adolfo González
15. Lilián Carbajal

E 008

VOTO POR EL PARTIDO COLORADO Y POR LAS PRECEDENTES LISTAS DE CANDIDATOS

Departamento de Montevideo, noviembre 28 de 1971

DEP. I PROCESADO C

0931

000951

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cnel. H. Arie[illegible]i.-

Presente

El que suscribe, Julio César Castro, titular de la Credencial Cívica A P B 4243 y Cédula de identidad No. 662.842, constituyendo domicilio en Gaboto 1612, al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, me presento y expongo.-

1.-Que con fecha 1 de julio de 1980 me fue entregado en la Sec. 3ra. de Policía una constancia clase B que registra antecedentes negativos sobre mi persona, tal como surge de la fotocopia que se adjunta.-

2.-Que desconociendo los antecedentes negativos que se expresan genéricamente en la referida constancia, los que por cierto que me causan un gravámen irreparable dado mi notoria militancia dentro del Partido Colorado, como a solicitar la revisión de la calificación otorgada en base a lo que se expresa:-

a) El suscrito nunca participó en actividades gremiales o estudiantiles y mucho menos en partidos contrarios a la democracia;

b) Siempre milité dentro de las filas del partido colorado, en especial dentro del Sub Lema Batllismo, habiendo iniciado mi actividad política cuando se fundó la Unión Colorada y Batllista, que llevó como Presidente de la República al extinto Gral. Oscar D. Gestido.- [illegible] la presidencia de la Comisión de [illegible] Jurídico [illegible].-Se acompaña [illegible] de fecha 17/10/970 donde se destaca este hecho como [illegible] de mi apoyo al Cnel. Nelson D. [illegible].-

PARTES ILEGIBLES

DEP. II
ANULADO
(C)

669

000931

c)Posteriormente, en la elección el 28 de noviembre de 1971 integré la lista 87 como segundo suplente del Cnel. Costanzo la que propiciaba la candidatura del Dr. Jorge Batlle a la Presidencia de la República, tal como se desprende de la lista debidamente registrada en la Corte Electoral, que sè adjunta.-Para llevàr a esta posición tuvo que transitar durante más de veinte años dentro del Partido Colorado.-

d)En el ámbito forense fui colaborador del Dr. Boti urza y Dr. Miguel Cossini Morrison.-Ambos militantes del Partido Colorado, en especial el último, de quien fuí unico personal colaborador de confianza, quien ejerciera cargos honrosos en el país, como ser: Asesor Letrado del Dique de la Armada, Subsecretario de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Interior y Defensa Nacional.- Mi colabación con este hombre público se extendió hasta que se produjo su fallecimiento.-

e)Desde el 8 de enero de 1968 ocupó el al cargo de Procurador en la Caja Frigorífica del Interior, puesto al que accedí a propuesta del Presidente del Organismo y Delegado del Poder Ejecutivo, Sr. Alfredo Mendivil Coronel, demócrata y militante del Partido Colorado desde su juventud.-

f)A partir del año 1972 pasó a depender jerárquicamente del C.el. Jordán Loda, quien en base a mis merecimientos funcionales y antecedentes democráticos no accedió al cargo de Jefe del Dpto. Jurídico, con [illegible] en el Cargo al [illegible] Desempleo de la Dirección [illegible] de la Seguridad Social.-

con o cimiento al [illegible]

partes ilegibles

0931

DEP. II PROCESADO

//

omento en la línea de la Democracia, solicito al Sr. Jefe de Policía la revisión de la categoría de la constancia importada.-

Saluda a Ud. atte.-

Proc. Julio C. Castro
C.I. 662.842

7 JUL. 1980
22141

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 10 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

9 JUL. 1980
12:25
2991

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 11 JUL. 1980
Hora 10:30
No 7/14 Fam.

611

DEP. I
PROCESADO
(C)

f7 Escrito presentado por el recurrente Julio César Castro -

f8.

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO:- Julio C. 07727

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
Procurador(1962)	

DOMICILIO

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

23/7/77:- Integra una nómina de profesionales universitarios que el 22/5/62 firman una declaración pública de apoyo a la revolución cubana.-(Sin F.de I.)ASUNTO 2-4-6-73.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

f8. Ficha de anotaciones 07727

f9.

ANTECEDENTES

26/V/978: Ministerio de Justicia/2809/978.-ni.-18/4/79-/S-3ra/F-844/978/Memo.Nº 2310/979/rmgc.-

DEP. I PROCESADO (C)

612

000931

Los Profesionales Universitarios

ante la situación Cubana

Los firmantes, profesionales universitarios uruguayos, ante el hecho de la Revolución Cubana y la polémica que ella origina en el país, . .

DECLARAN:

1º) Que entienden que debe juzgarse lo que está sucediendo en Cuba como una revolución verdadera y sustancial, que importa mucho más que una mera sustitución de hombres en el poder y aún mucho mas que la suplantación de una clase dirigente por otra. La Revolución Cubana se orienta —en efecto— a corregir situaciones derivadas de la [illegible] de intereses criollos y foráneos que habían condenado [illegible] país a un status contrario a su desenvolvimiento, a su felicidad y a su progreso. Ese status ha estado caracterizado, durante años por la enajenación de los servicios públicos, por la desigual distribución de la tierra y por la aguda contrastación de las clases sociales; y se había mante[illegible] tierra - por la docilidad de anteriores gobiernos cubanos hacia todo lo que fuera el mandato del dinero y de la fuerza, en sus [illegible] más [illegible] golablemente dominadoras. Con la tiranía de Batista [illegible] ese proceso de alta traición, consumando la injusticia en sus peores formas y [illegible] del crimen para ahogar en sangre las aspiraciones populares a un destino justo y libre.

2º) Que, por todo eso, la experiencia de la Revolución Cubana recono[illegible] condicionamientos propios del país en que ocurre, lo que hace tan [illegible] juzgarla con los cánones emergentes de otras realidades na[illegible] como pensar que sus fórmulas puedan trasladarse ciegamente a otros países y a otras coyunturas que los que ella ha tenido en [illegible].

3º) Que, a pesar de esa ponderación de diferencias, no pueden [illegible] estimarse las soluciones que la Revolución Cubana ofrece en [illegible] órdenes al continente, dándole la pauta de una posibilidad [illegible] más para liberarse —con dignidad y espíritu de auténtica independencia — de las sujeciones que crea en algunos de estos países jóvenes la ma[illegible] da sensualidad de poder en toda escala de valores concurrentes que

JUL/960

... de los grandes monopolios internacionales has- ... excesos del primitivismo militarista.

4) Que denuncian como una dolorosa regresión y como un peligroso atentado a la cultura política del país, la grosera tendencia a simplificar —con un molde enterizo y de fondo autoritarista— el juicio acerca de la realidad cubana. La tentativa de confundir en una sola calificación ideológica a cuantos defienden esta Revolución, supone una forma de policía del pensamiento, de tipo absurdamente inquisitorial. Los firmantes repudian con toda energía este brote de "maccarthys- ...", que trata de establecer aquí normas de tutela mental y de com- ... por el temor que, aunque sigan siendo utilizadas, han sido re- ... en los propios medios en que nacieron. Es deprimente y colo- ... d. propósito de crear, en un país libre como el nuestro, un clima de indiscriminado acatamiento a la voz de cualquiera de las potencias mundiales de la hora. Y tanto como lamentables son pintorescos aquellos excesos de celo que —a propósito del caso de Cuba y de ... casos— quieren uniformar autoritariamente el pensamiento nacional para situarlo en la línea de intereses ajenos, con un grado de ... mayor que el que obtienen esos mismos intereses en su sede de origen.

5) Que condenan toda forma de intervencionismo —unilateral o ... teral— a que pueda quererse echar mano para negar el derecho del pueblo cubano a su auto-determinación. La humillante Enmienda ... no puede ser resucitada ni siquiera con el concurso de cancillerías americanas. El continente ha llegado ya a una adultez política en la que sabe bien cuáles son los objetivos que disfrazan tales intervenciones, así se ... invocando los fueros de la Democracia.

... expresan su apoyo a la Revolución Cubana y a ... que ella ha realizado en materia de reforma agraria, nacionalización de servicios públicos, atención educacional, vivienda popular y recuperación de bienes malversados, ... que ha probado su intención de trabajar por el pueblo y el recto sentido moral ... pueda inspirar.

ABOGADOS

Adolfo Aguirre González, Ricardo Aldabe, Jorge Almada, Juan Carlos Alto, Julio Amaro Macedo, José Pedro Aramburu, José A. Arias, Leonel Artegoytia, Ethel Arregui de Amaro, Salvador Audi, Dario J. Balay, Hugo Batalla, Juan P. B..., Elías Biurn, Gabriel ..., ..., ..., ..., ..., Augusto Bruz, Eduardo Bruz, Oscar M. Bruschera, ..., Carlos ... Acosta y Lara, Marcial A. Bugallo, ..., Rubén N. Caggiani, ..., ... Campiglia, ... Campo

Rodolfo Canabal, Marcos Canetti, Ricardo Capeletti Vidal, Ariel Carámbula, E. De las Carreras de Sosa, Antonio Casas Mello, Emilio Castellanos Gijolo, Horacio Cassinelli, Alberto Castracane, Enrique Centrón, Saúl Cogan, Ariel B. Collazo, Eduardo Corleto, Ariel Correa Vallejo, Armando Cuervo, ... de Brato, Gabriel Chouhy Terra, ... De la Fuente, Carlos Del Barrio, ... Del Campo, ... Del Castillo, ... Del Castillo, Alba Dell'Acqua, Mario Dell'Acqua, Sergio Deus, Pedro Díaz, Alberto Di Candia, Raúl Dodero Amarelli, Tranquilino Duarte, Arturo J. Dubra, Walter Durán, Enrique Erro, Walter A. Echendre, Hugo Fabbri

Adán Fajardo, Alfonso Fernández Cabrelli, Wilson Ney Ferreira, José Fosmann, Raúl O. Gadea, Carlos María Gallardo, Guillermo García Moyano, Nelson García Otero, Mirka Garmendia, Hugo Héctor Gil, Javier E. Gomensoro, Aramis Gómez Berisso, Alfredo Gómez Haedo, Tomás Gómez ..., María del Pilar González, Carlos González Demaro, J. J. González y Fernández, Isaac Gorfinkiel, Julio Grezzi, Juan José Grille, Antonio J. Grompone, Antonio M. Grompone, M. Esther Gillo de Queljeiro, Tomás Guerrero, Dante Guido, Mario Gulart, Damián Gurri, Solildo Hernández, María H. de Freitas, Manuel Ibáñez, Martín Irisarri, Jorge Irisity, Manuel Jara, Blanca Juncal

partes ilegibles

SE... FEC... 26/10/55 COMITE...

8014

DEP. II PROCESADO (C)

0931

0834

... Terrado
... Tronchi
Robea V. Trinidad
... Urrubey
José Valetta
Nelson Varela
Antonio Vargas
Gustavo Vázquez
María Elena Velázquez de Delgar
Kempis Vidal Bereterviде
Leonel Vigna
Luis Villemur Triay
Héctor Vinelli
Jorge Verges
Moisés Wasserstein
Vera Wornicov
Lis M. Zeller de Carlevaro
Eduardo Yannicelli
José Yusin
Alba H. Zunino
Pablo Zunin Padilla

ODONTOLOGOS

Juan Alsina
Julián Arocteguí
Aníbal Artigas
César Avellanal
A. J. Bentos Corradini
Sebastián Carbonelli
Margarita Borche de Bentancourt
María Celia Borche de Lepera
Sebastián E. Borelli
Amílcar Bron
Jorge Bruno
Indalecio Buño
Olga Cabescido
Omar Callo
Juan E. Capra
Alba E. Casinoni de Capra
Edmundo B. Catalogne
Orestes Carvalheiro
Antonio Cereceda
Francisco Cobas
Enrique Curuchaga
... Chans de González
Elsa De Rogatis
Juan E. de Belolaza
Felipe Esquivel
Rosa B. Estevez de Prandi
... Fornaro
Walter García
Carlos García Novales
Horacio Antonio Garelli
Orlando V. Gil
H. González Peña
José G. Grau
Estrella Hazot
César Ibarburu
Soledad Iglesias de Conde
Wanda Jelkicki de Cereceda
Nilo Jiménez
Gabriel Kertész
Jorge Mehlerraks
Francisco Mariño Marichal
... Moreira
C. Olaide
Melchor Pacheco
Elsa Paoletti de Coiro
César P. Pebé
Jorge Pequera
Faustino M. Pereda
Iracema Pintos
Juan José Prandi
Bautista Rebuffo
Zelmar Riccetto
Orlando Rojas

Raúl A. Soto
Josefina Torres de Pequera
Luis Vidart
Raúl Vidart
Oscar Humberto Volpe

QUIMICOS

Juan C. Alegre
Juan José Anichini
José Arberola
Orilia Bacchiona
Jorge F. Bascans
Dionisio E. Batalla
María E. Beceiro
Sonia Bialous de Dutrenit
Armando Blanco
Luisa Blumenfeld
Osvaldo Borrás
Jorge Bossi
Héctor Bugna
Rubén Castro
Washington Corbo
Nelson W. Cruz
Walter Chiribao
Ivonne de Casartelli
Miria de los Santos de Musto
Jorge A. Días
Sergio Dibarboure
Walter Dibarboure
Lidia Dibarrat de Acosta
Mario Doval
Norberto Faedo
Rómulo Ferreira
Walter Figueira
Arturo Fuentefría
Pedro Gabriel
Juan Garibotto
Esperanza Garrido de Fabbri
Moisés Goldszmidt
Adolfo Heinzen Felipone
Nafi L. Jater
Celmino R. Lima
Jaime Losch
René Lucas
Listino Martínez Catalina
Azucena Mendiberi
Gilberto Migliaro
María Elena Miraballes Espino
Margot Mulattieri
Osvaldo Nosto
León Nudelman
Juan José Olivero
... Pakman de Traccoli
María L. Pereyra
Arno Pereyra Lenzi
María F. de Cabrera
Domingo Pérez Urraburu
M. L. Peña Astiz de Cáceres
Elvira M. Piaggio de Fagetti
Antonia Quintana de Borrás
Alba Puig de Mastrángelo
Pedro Rebuffo
Dolores Redondo de Zabalza
María del Carmen Revel·les de Galante
D. Riccetto de Larre Borges
Juan Angel Ríos
Néstor Romaniello
Andrés M. Ruoppolo
José Pedro Saenz
Albina Secondi de Carbonell
Carlos F. Salchi
Rubén Sánchez
Iris Sclavo
Jorge Serrán
Lionel Viscaints
Julio Vitale D'Amico
Roberto Zabalza

VETERINARIOS

Wilfredo Beltrán
Alberto Blanchi Bazerque
Max Cagnoli
Edin Raúl Castro
Raúl Doassan
Carlos Di Landro
Dino Escudero
Justino Fernández
Ernesto Giambruno
Lubomir Mance
Carlos Martínez
Juan Carlos Ottonello Castelía
Camilo Pasturino
Raúl Perdomo
Juan A. Rodríguez García
Armando ...
Luis Vigil

PROCURADORES

Federico Acosta y Lara
Nelson R. Alonso
H. Arbulli Bignali
Celso Asconeguí
Juan Carlos Benítez
Luis Pedro Bonavita
Nora Bruni Egulius
Carlos Carbajal Campi
Nilda Carbajal de Echenique
Eduardo Carballo
Antonio Carrera
Julio C. Castro
Carlos A. Cedrés
Mario Chrismo
Eduardo Chavarría
Horacio Luis de Álava
Justo B. Delego
Francisco Echezarreta
Carlos M. Fagetti
M. Falliveni Peyre
Manuel Fernández Rey
Nelson Garassa
Eduardo J. Gila Marcos
Juan A. Giribaldi
Luis González Acosta
Ernesto González Bermejo
Guillermo Graña
María Guerra
Mario Gulla
Ariel Gutiérrez
Antonio Lalla
Elna Larrañaga
A. López Cardona
Oscar Luna
Juan O. Mauad
Oscar Medina
Oscar Nader Safi
Gilberto Noble Onley
Luis E. Orcajoni
Eduardo Paysse González
Luis A. Pereira Silla
M. Perillo Zas
Washington Pessano
Jorge Luis Pirano Barbe
Fabio T. Quinteros
Rubén Ramila Lerena
Eduardo Recca Couture
Hugo Rodríguez Aldabald
Dorina Rodríguez Berruti
José María Rodríguez
Luis Eduardo Rodríguez Bellini
J. P. Rodríguez Rey
Pablo H. Seba
Walter Troche
Martha Valentín
V. Vidal Machado
K. Yafalián

PUECH

2/10/08

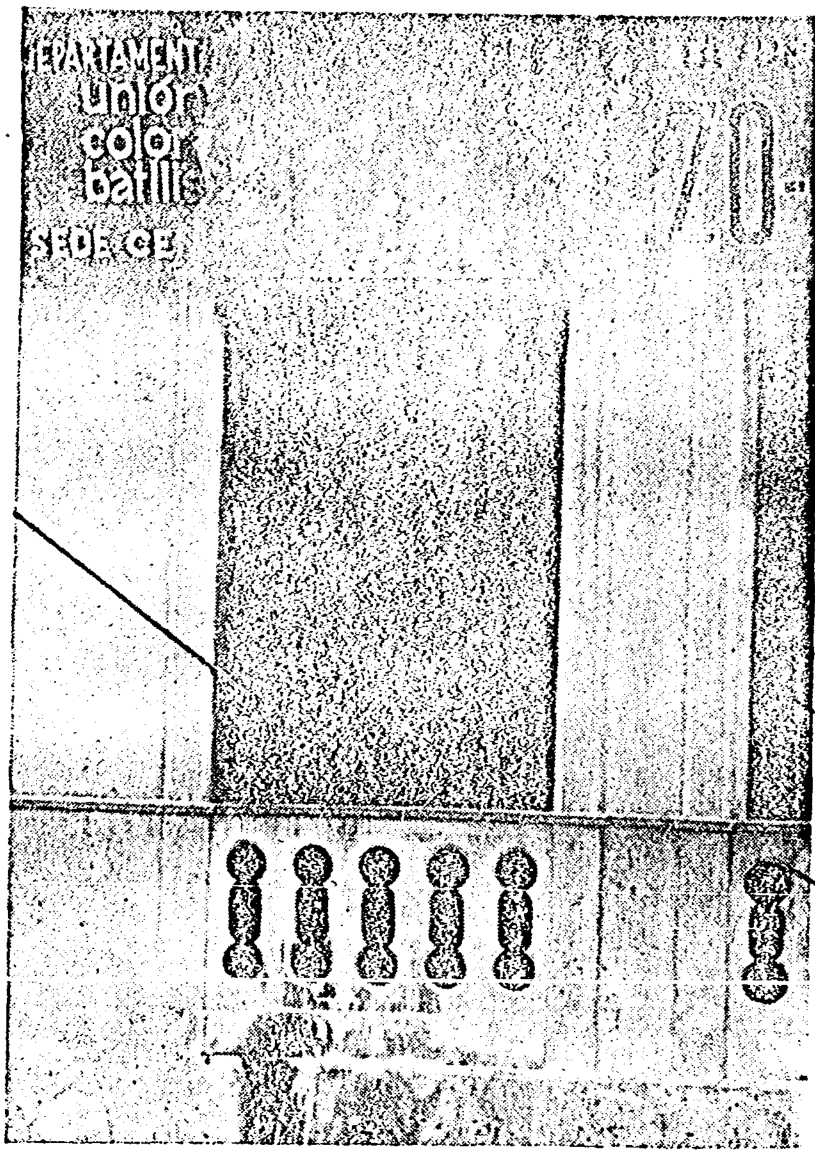
DEP. I PROCESADO

0015

0931

0834

Ni Asustan ni Confunden



BLADURA
LA
.DIDA IDEAL
)x2.20 Mts.

l usos mas!

Cada día le temen más al pronunciamiento popular de noviembre que determinará un veredicto adverso para estos autoproclamados demócratas e intérpretes del pueblo que muestran sus torvos propósitos con actos irracionales. Quieren evitar el pronunciamiento democrático del pueblo atentando contra el partido que interpreta las inquietudes populares. Ahora, la violencia se desató contra la Departamental "Colorada Batllismo Por la Ruta de Gestido con Costanzo" que encabeza el procurador Julio C. Castro sita en Magallanes 1090 (foto). Dos bombas incendiarias destrozaron el local. La propaganda masiva, como la del "Frente Comunista", no logra confundir al pueblo, porque en estos actos desnudan sus siniestros objetivos.

DIARIO "ACCION"
período pre-electoral año 1971

616

DEP. I PROCESADO (c)

000931

f. 14

CORTE ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL

.... de 19........

Señor .... CARGO: ACTUARIO TITULAR ....
CIRCUITO:: 325 SERIE AQA
La Junta Electoral EN: MALDONADO artículos
2125
36 y 40 de la Ley de ....

.... SR/A CASTRO JULIO circuito
MAGALLANES 1090
Nº......................, que CIUDAD ....

calle .... Nº ....

En consecuencia se le convoca para que concurra a dicho local el día 30 de noviembre corriente a las 7 de la mañana, a fin de constituirse.

Saludan a usted muy atentamente.

SECRETARIO	PRESIDENTE
IGOR PABLO BOCCHI	PEDRO 4. NARI
SECRETARIO	PRESIDENTE

Fórm. 488

LEY Nº 7812, DE ELECCIONES

Artículo 32 — Las Comisiones Receptoras se compondrán de tres miembros titulares y de tres suplentes elegidos en la forma prescripta por los artículos 36 y siguientes de la ley de 16 de enero de 1925, las que funcionarán asistidas de un Actuario que llevará la lista ordinal de votantes, redactará y subscribirá las actas previstas en la ley, conjuntamente con los miembros de la Comisión.

El actuario que no tendrá voto, podrá dejar constancia de sus observaciones en actas.

Se procurará que las designaciones de los Actuarios recaigan en funcionarios que tengan residencia o destino en el circuito de la zona.

(Redactado de acuerdo ley 10.789 de 23 de Setiembre de 1946.)

LEY 23 DE SETIEMBRE DE 1946

Artículo 12 — El Actuario de cada Comisión Receptora deberá hacer constar su presencia en las actas de constitución e instalación. La ausencia que no sea debidamente justificada será sancionada con multa equivalente al importe de medio mes de sueldo que perciba de la Administración, la que se verterá en el Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay (Caja Civil) en diez cuotas mensuales. La excusación de inasistencia por razones de salud deberá ser documentada por el Servicio de Certificaciones Médicas de la Administración Central, para todos los ciudadanos radicados en el Departamento de Montevideo, con excepción de los dependientes de la Intendencia Municipal, que lo harán por el Servicio Municipal correspondiente.

Los ciudadanos radicados en el interior de la República documentarán su inasistencia, por intermedio del Médico del Servicio Público de su respectiva localidad o zona.

A estos fines se habilitará el día de la elección para la expedición de los respectivos certificados.

Artículo 17 — Las irregularidades en las actas de las Comisiones Receptoras que fueren imputables a los Actuarios por negligencia, omisión o desconocimiento de las leyes electorales, sin perjuicio de las penalidades establecidas para los casos de delito electoral, motivarán comunicación escrita en cada caso, por la Corte Electoral, a la dependencia administrativa correspondiente, al efecto de ser agregada al legajo personal del funcionario y deberá ser tenida en cuenta como un demérito en la [illegible]ción del puntaje para el ascenso.

Artículo 35 — Los cargos de miembros de las Comisiones Receptoras son irrenunciables sin causa justificada. Las renuncias se presentarán ante la Junta Electoral respectiva, que las resolverá sin apelación. (Ley 16-1-1925).

PARTIDO COLORADO BATLLISMO

Sr. CASTRO, Julio C. Proc.

C. C. APB No. 4248

C. No. ....

COMITÉ E. NACIONAL – PARTIDO COLORADO "BATLLISMO"

CERTIFICO QUE EL TITULAR OCUPA EL CARGO QUE SE INDICA AL DORSO.

Baltasar Granucci
Secretario General

CARNET Nº 16



El Presidente y Secretario General del Movimiento Partido Colorado Batllismo POR LA RUTA DE GESTIDO

CERTIFICAN

Que la firma, fotografía y credencial cívica que lucen pertenecen al Sr. Julio C. Castro

CREDENCIAL CIVICA
SERIE APB N.º 4248

Por la Ruta de Gestido – Batllista

FIRMA DEL INTEGRANTE

Que Integra Este Comite Ejecutivo En Caracter De: SECRETARIO GENERAL

Montevideo, Nov. de 1972 Presidente PRO Secretario

---

f. 13 Publicación ofrecida en diario "Acción" posiblemente en 1971

E 617

DEP 1 PROCESADO (C)

0[illegible]931

fs 15

PARTIDO COLORADO BATLLISMO

MOVIMIENTO POR LA RUTA DE GESTIDO

PARTIDO COLORADO BATLLISMO

COMISION NACIONAL

TITULAR

fs 14 Designación del recurrente como Actuario Titular y carné del Partido Colorado.

618

DEP. I PROCESADO (C)

000021

Por la Ruta de Batlle y Gestido

con COSTANZO

Sede Central

RONDEAU 1515 - TEL. 9 01 98

16

... JUNTA ELECTORAL

...

Presente

Fotocopia di afiliado al Partido Colorado Batllismo

Los que suscriben, Presidente y Secretario General respectivamente del Movimiento del Partido Colorado "POR LA RUTA DEL BATLLE Y DE GESTIDO", solicitan para distinguir las listas del próximo acto electoral los números 187 y 87.-

Los números referenciados han sido cedidos por la Agrupación "I...", de acuerdo con la nota firmadas por las autoridades de la misma que se acompaña conjuntamente con ésta solicitud.-

Sin otro particular saludamos a Ud. con nuestra consideración más distinguida.-

CNEL. NELSON L. COSTANZO
Presidente de Turno

... Secretario General

... 619

DEP. I PROCESADO (C)

000931

Por la Ruta de Batlle y Gestido

con COSTANZO

Sede Central.

RONDEAU 1515 - TEL. 9 01 98

16

... ELECTORAL

Presente

C/15 Fotografía de afiliado al Partido Colorado Batllismo

Los que suscriben, Presidente y Secretario General respectivamente del Movimiento del Partido Colorado "POR LA RUTA DEL BATLLE Y DE GESTIDO", solicitan para distinguir las listas del próximo acto electoral los números 187 y 87.-

Los números referenciados han sido cedidos por la Agrupación "I ... ",de acuerdo con la nota firmadas por las autoridades de la misma que se acompaña conjuntamente con ésta solicitud.-

Sin otro particular saludamos a Ud. con nuestra consideración más distinguida.-

CNEL. NELSON L. COSTANZO
Presidente de Turno

... CASTRO
Secretario General

E 019

DEP I PROCESADO (C)

000931

7/16 Solicitud de inscripción de lotes 87 y 187.

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los doce días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, Julio César CASTRO, oriental, casado, de 49 años de edad, domiciliado en la calle / Magallanes Nº 1090, titular de la C. de Identidad Nº 662.842, / Credencial Cívica A.P/b/ Nº 4248, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1968 a la fecha soy funcionario de la Dirección General de Seguridad Social, por unificación de la Caja de Compensaciones por desocupación en la Industria Frigorífica del Interior, con sede primitiva en la ciudad de Pando, ocupando el / cargo actual de Procurador y Adscripto a la Dirección de la Asesoría Letrada, percibiendo una asignación mensual de N$ 5.000. Ejerzo la profesión además, en forma privada, percibiendo por / tal concepto N$ 5.000.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Universitarios, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el año 1967, con el título de Procurador.-

PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por el deponente, mi esposa, Lilián Beatriz MAFFEI, / de 3[illegible] años, y nuestro hijo Ricardo Javier, 7 años de edad, //// y tres menores entregados por la Justicia, que están bajo nuestro cargo, por abandono moral y material de sus padres.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1960 y hasta 1976, me domicilié en la calle Santiago Figueredo Nº 3729, a continuación lo hice en la calle Gaboto Nº 1612, hasta 1978, y desde ese año a la fecha en mi actual domicilio de la calle Magallanes Nº 1090.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1950 y hasta 1957, trabajé en la Sastrería Palma, a continuación fuí propietario de una Impresora, la cual cerro sus actividades en el año 1968, para reabrirla en el año // 1977, en la calle Cufré Nº 1840, ejerzo además la Profesión de Rematador Público .-

PREGUNTA:-En que año quedó habilitado como Procurador.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que-deénabilitado en el año 1960, al haber recibido / en esa oportunidad un Certificado que le acreditaba como tal, / pero sin poder ejercer, En el año 1961 al recibir la matrícula de la Corte de Justicia, quedé habilitado para ejercer públicamente. En el año 1967, solicité el canje del Certificado habilitante por el Título, el cual fue entregado a posteriori firma-

f.14 Continuación del acta del recurrente

//...mado por el Decano de la Facultad de Derecho Dr. SAYAGUES LAZO.-

PREGUNTA:-Si en el año 1962, firmó o se fue adherente a una publicación aparecida bajo la responsabilidad de los Profesionales Universitarios ante la situación Cubana, y en la cual aparece su nombre y apellido y su profesión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, en ese momento estaba en una línea política totalmente antagónica a la Revolución Cubana. Siempre desde mi Juventud milité en filas del Partido Colorado que en dicha circustancia se puede recabar el testimonio de los Dres. Francisco FOTTI, Jorge Batlle y Coronel Nelson CONSTANZO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Cómo explica usted que aparezca su nombre en el mencionado manifiesto.-.

CONTESTA:-Creo como explicación lógica, que en ese momento se tomó una lista de Profesionales Universitarios y se los incluyó a todos como firmantes o adherentes al mencionado manifiesto.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que si señor, reiteró tal como surge de mis manifestaciones anteriores, que he sido desde mi juventud militante del / Partido Colorado, Sub Lema Batllismo, que por la posición que ocupaba en el año 1969, como consecuencia de una huelga ilegal decretada por la Federación Uruguaya de la Carne, entidad Gremial totalmente adherida al comunismo, fué objeto de ataque por órganos de Prensa del Partido Comunista, e inclusive los Delegados Obreros (comunistas), solicitaron al Presidente de la Caja Frigorífica mi destitución lo que no tuvo andamiento por la férrea / formación democrática de éste, Sr. Alfredo MENDIVIL, quien puede testificar sobre estos hechos. Además, en la última campaña / electoral, en la finca de la calle Magallanes Nº 1090, donde tenía instalada una Agrupación política del Partido Colorado, Sub Lema Batllismo, fue atacada por extremistas con bombas "Molotov" las que produjeron daños de consideración, no llegándose al in-/cendio total del inmueble la Policía y el Cuerpo Nacional de Bomberos. Soy además, titular de la Convención del Partido Colorado Batllismo, como lo acredito con fotocopia del respectivo carné / que exhibo en este acto, tengo además, la calidad de Secretario General del Movimiento por la ruta de Gestido del Partido Colorado Batllismo, como lo acredito con fotocopia del carné que exhibo en este acto. Ante la Corte Electoral están inscriptas las listas Nº 107 y 87 del Movimiento del Partido Colorado por la Ruta de Batlle y de Gestido, tal como se desprende de la fotocopia y original que se exhibe firmada por el suscrito y el Coronel Nelson D. COSTANZO. Estoy registrado además, en la Jefatura de Policía de Montevideo, con el Nº 20.242, para realizar propaganda ca...//

fs. 14 Acta labrada al deponente Julio César Castro — fs. 18

//...llejera por el Partido Colorado. En base a mi filiación democrática he sido designado por la Corte Electoral, co Actuario Titular en el Circuito Nº 32_ del Plebicito que se realizará el próximo 30 de noviembre tal como se desprende de fotocopia de original que exhibo en este acto. Que se tenga presente con las figuras democráticas con las cuales he estado / vinculado y desempeñado actividades, en especial el extinto / Dr. COSSINI MORINSON, que ejerciera la titularidad de la Asesoría Letrada de la Armada Nacional, Persidencia de la Comi-/sión de Ilícitos Económicos, Sub Secretariá de Trabajo y Se-/guridad Social, Interior y Defen sa Nacional, en épocas en que la sedición y el marxismo realizaban todo tipo de atropellos contra quienes no comulgaran con ellos y especialmente contra sus opositores, com en el caso del declarante. En años pasados me tocó vivir momentos dfícles por los ataques de la izquierda y por mi calidad de hombre consustanciado con el Go-/bierno, y en el día de hoy solicito que el Gobierno que respeté y ayudé a su amntenimiento en las épocas difícIles me respalde y me ubique en la situación de dignidad que me corresponde.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente / dí, me ratifico y firma de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-

Julio César CASTRO.-
Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

PROCESADO (c)

f.18 Acta labrada al recurrente Julio César Castro f.19

DIRIGENCIADO No.2961/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 20 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Julio César CASTRO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.07727 perteneciente al recurrente donde consta que en el año 1962 integró una nómina de profesionales universitarios de apoyo a la revolución cubana, a Fs.8 y 9.-

2)-Fotocopia de fuente de información que dió origen a la anotación precedente, a Fs.10.11 y 12.-

3)-Publicación del diario "Acción" que hiciera entrega el recurrente donde consta el atentado que fué objeto en su domicilio donde había instalado un Club Batllista, no recordando la fecha del mismo, pero señala que fué en el año 1971, a Fs.13.-

4)-Fotocopia de Carnet del Partido Colorado donde consta que el recurrente fué Secretario General del Comité Ejecutivo del Batllismo en 1972; y designación del mismo como Actuario General en el Circuito No.325, a Fs.14,15 .-

5)-Fotocopia de la solicitud de inscripción de las listas 187 y 87 del Partido Colorado que realizó el recurrente a la Corte Electoral, a Fs.16.-

6)-Acta labrada al recurrente donde niega terminantemente haberse / adherido a la mencionada publicación, manifestando que en esos momentos actuaba en filas del Partido Colorado, a Fs.17.y 18.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no // surge información complementaria.-

Del estudio del presente material puede establecerse que el nombre y apellido y situación profesional que se registra en el manifiesto corresponden al recurrente, ya que en el año 1962 era Procurador, pero el mismo agrega que pueden haber tomado una lista / de profesionales de la época y haberla publicado sin su consulta y

623

DEP. I PROCESADO (C)

000931

f.20

Difundido Nº 2561/980 del Departamento III

.//autorización previa.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3

DEP. I PROCESADO (C)

024

000031

Diligenciado N° 2961/80 del D/II 3° de la D.N.I. e I. — *fs. 21*

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.890.VC.sml.
Montevideo, 24 de noviembre de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cúmpleme devolver a su conocimiento y considera ción, el escrito presentado por el señor Julio Cesar CAS TRO, en razón de habersele incluído en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

De fs.8 a 9, se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente, en la que figura una sola anotación negativa, como firmante de un manifiesto de adhesión a la revolución cubana, extre mo que aquel niega.

Si bién coinciden el nombre y la profesión (pro curador) no podría descartarse en absoluto una mera simili tud de nombres dado que son muy vulgares.

En otro sentido el causante presenta abundante documentación probatoria de su activa militancia en uno de los partidos tradicionales, con lo cual, a juicio de esta Dirección, se podría acceder a su solicitud de cambiarlo de categoría de la "B" a la "A".

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
ENTRADO EN LA FECHA 15 DIC 1980
FIRMA-CARGO

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 313950

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5703/980rgc.-

Montevideo,16 de diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración,las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada por la persona Julio César Castro.

Asimismo estima el firmante -salvo mejor opinión- que en base a los elementos de juicio presentados por el reclamante,se podría adjudicar una Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

24 DIC. 1980

1184

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 27/4/81
Nº de Orden 000931

Exp.Nº 135/D-I/981.(C)

Montevideo, 15 de Abril de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Julio César CASTRO.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

RESERVADO

DEP. I PROCESADO (C)

E 026

000931

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I.- (C)

Montevideo, 02 de Abril de 1981.-

REFERENTE A : Julio César CASTRO

ASUNTO : Reclamo presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES

Año 1962 - Firmante de un manifiesto de Profesionales Universitarios ante la situación Cubana. EVALUACION A - 2.-

12.XI.964 - Invitado para la Etapa 1965 del Ciclo sobre Cuba, que patrocina la Organización de Profesionales Universitarios solidarios con la Revolución Cubana, a realizarse en la Calle Rincón 577. "MARCHA"

DESCARGOS

Niega terminantemente a fojas 17 haber firmado o haber sido adherente a la publicación de Profesionales Universitarios ante la situación Cubana.

CONCLUSION : Debido a la abundante documentación probatoria de su militancia política, se recomienda, concordando con el Delegado Departamental, adjudicar al recurrente Categoría "A".-

El Jefe de la Sección Centro de Datos

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO (C)

E 027

000031

RESERVADO

Montevideo, 15 de Abril de 19[illegible]1.-

[illegible] S.I.D. [illegible] MONTE-

VIDEO

Llevo a su conocimiento que esta

Exp.Nº 135/[illegible]-I/981.(C) Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Julio César CASTRO.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván [illegible] Paulós

DEP. I PROCESADO (C)

[illegible] 628/28

RESERVADO

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2077/80

Destino: DNII

Fecha: 260830JUN80

Origen:

Oficio ...... Matrícula Nº ...... Carpeta Nº ......

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labrar acta correspondiente.-

Asunto: Revisión de: MARIA ELENA SCAFFO ALDAO.-

JUNTA DE C...
Servicio de
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/3/80
Pasa a Recursos
No de Orden 939

7/4/80 PROC.

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

DPTO. I PROC.

001/34

0932

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

OLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Scaffo 2do. APELLIDO Aldao 1er. Nombre: María 2do. Nombre: Elena

NACIONALIDAD: Uruguaya ESTADO CIVIL: Casada EDAD: 33 HIJO DE: Orlando Scaffo Y DE: Adoración Aldao

NACIDO EN: ——— PAIS: Uruguay DPTO: Durazno LOCALIDAD: Durazno FECHA NACIMIENTO: 17.5.1947

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 2638987-6 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE ASA Nº 11.538

PASAPORTE Nº 135898 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Madreselva Nº 3732 Apto. 208

ENTRE CALLE: Parma Y CALLE: Siena JURISD. SECC. POL. Nº 13

TELEFONO (domicilio): 56 23 09

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Madreselva Nº 3732 APTO. 208 ENTRE CALLE: Parma Y CALLE: Siena (1968-1975 y 1977 a la fecha)

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

Exterior: EE.UU, Davis (California), desde 12.75 a 10.77)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Actualmente ejerce como profesional independiente. TELEF.: ———

SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco de la República TELEF.: 40 90 91 (Años 1972-79)

SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº ——— ENTRE CALLE: Minas Y CALLE: Magallanes

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Asociación Benefactora de la Bnek Brith Orient al TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: Jaime Zudáñez Nº ——— ENTRE CALLE: 21 de Setbre Y CALLE: ——— (Años 1970-72)

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

EE.UU., Davis (California), 2.1976- 10.1977

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

María Elena Scaffo

DPTO. 1 PROC.

602

F. 792 - 3.000 - 5.79

Montevideo, 25 de junio de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Don Hugo Arregui

<u>Presente</u>

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, María Elena Scaffo, con los siguientes datos personales:

Nacionalidad:	Uruguaya
Cédula de identidad Nº:	2.638.987-6 (Montevideo)
Credencial cívica Nº:	ASA 11.538 (Montevideo)
Fecha de nacimiento:	17/05/47
Estado civil:	Casada
Profesión:	Contador Público (Egreso: 02/05/72)
Dirección y domicilio:	Madreselva 3732 Ap 208 Montevideo. Tel.: 56 23 09

se presenta ante Ud. y expone:

1º.- Ante una posibilidad actual de poder ingresar a la Administración Pública, aparece ahora una interdicción por haber figurado en las últimas elecciones nacionales su nombre -- como tercer suplente en uno de los últimos lugares de la lista 988 del grupo que lideraba el Sr. Zelmar Michelini y que integró el lema del Partido Demócrata Cristiano por - el Departamento de Durazno.

2º.- Ante esta circunstancia, corresponde puntualizar que:

a) No tuvo conocimiento ni autorizó dicha inclusión

b) Desde 1965 pasó a residir en forma permanente en el

Departamento de Montevideo, para poder llevar adelante sus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

c) El 3 de mayo de 1966 trasladó su credencial cívica, serie RAB 13.379 del Depto. de Durazno al Depto. de Montevideo, serie ASA 11.538.

d) En las elecciones de 1966 y de 1971 votó en el Depto. de Montevideo, estando totalmente desvinculada del Depto. de Durazno.

e) Nunca estuvo afiliada a ningún grupo o partido político, a pesar de ser de extracción colorada batllista.

f) Nunca participó en actos políticos públicos o privados de ningún grupo político.

g) Nunca firmó documentos, adhesiones o declaraciones de ningún tipo.

h) Nunca participó en actividades de carácter gremial durante su permanencia como estudiante en la Universidad en un período (1965-1972) especialmente signado por una declarada y permanente actividad político-gremial estudiantil.

i) Se recibió en siete años, estando casada y trabajando, y a pesar de las frecuentes perturbaciones del orden universitario, muy por debajo del promedio normal de egreso de la Facultad de Ciencias Económicas.

j) Nunca se interesó en actividades políticas ni gremiales de ninguna clase.

3º.- Entendiendo:

a) Que la situación en que se encuentra es injusta, al no corresponder con su situación real;

b) Que no sólo debe ejercer su derecho como ciudadana, sino que tiene el deber de hacerlo, no sólo para contribuir al sustento de su familia, sino también para sentir que los años de sacrificio y de renuncias que pasó no fueron perdidos, y que en algo puede contribuir al bien del país;

c) Que por todo lo expuesto, se encuentra perjudicada de la manera más injusta;

por este intermedio eleva a su consideración los hechos anteriores para que le sea concedida la habilitación para ejercer cargos públicos.

Esperando que Ud. conceda atención a este problema, lo saluda atentamente,

Cr. María Elena Scaffo

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 27 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

fs 5 Escrito de remisión de la persona María Elena Scaffo de Merhoff

fs 6

SCAFFO de MERHOFF : María Elena .-. 03540

Ced. Id.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación

Organización "FrenteAmplio".-.

Domicilio

Datos Personales

006

0932

F. 70 10.000 6|74

DEP. II PROCESADO (CC)

CEDULE 6 | Nº | Fotocopia de Ficha de anotaciones
| | 03540 |

INICIADA EL DIA 10/IX/974.--

OBSERVACIONES F. 70 - 10.000 - 6/74

Candidata a la Junta Departamental, lista 988 (P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones Nacionales de 1971, por el Dpto. de Durazno.-.cri.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

26/V/980: Ampliando la anotacion que antecede, según lista de candidatos mencionada, se establece que integra el sistema preferencial de suplentes a la Junta Departamental, por el período 1972/1977, sub-lema "Frente Duraznense".-hc

DPTO. I 7/4/81 PROC. cc

007





Partido Demócrata Cristiano

988

DURAZNO

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Dr. BERESMUNDO PERALTA ALONZO	1) Juan P. Tristant 2) Eustaquio Rodríguez 3) Nelson Etchechury 4) Julio R. Soust

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972-1977)

Sistema preferencial de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sublema "FRENTE DURAZNENSE" y por los siguientes candidatos:

1) Julio L. Pucurull
2) Ciro Valenzuela
3) Raúl H. Demarco
4) Carlos M. Argüello
5) Héctor Grosso Rossi
6) Cayetano R. Alvez
7) Mario Delgado
8) Estela Castro
9) Elbio Cardoso
10) Ernesto Blanchard
11) Elena J. Demarco
12) Hugo E. Sibru
13) Daniel R. Argüello
14) Laura [illegible] de Borghi
15) Dr. José M. Rubino
16) Néstor Montes de Oca
17) Olga Gamboa de Rocio
18) Nancy Lazo de Valenzuela
19) Griselda Matonte de Tiscordio
20) Diamela Oddone de Rodríguez
21) Dra. Nebia Pellegrini de Parrillo
22) Proc. María Ema Demarco de' Sobrino
23) María Elena Robano de Lesa
24) Eduardo López Lombardi
25) Prof. Yamandú Sánchez
26) Cr. Emilia Fernández Rosa
27) Elba Volpe de Alcaire
28) ~~María Elena Scaffo de Berhold~~
29) Clotilde Cortazzo de Reyes
30) José Miguel Ruvino
31) Alberto Volpe
32) Marta Nigro
33) Henry Bebanz
34) Ruben Fontes
35) María Despaux de Volpe
36) Hortensia Artigas de Cardozo
37) Raquel Pereyra
* 38) Mercedes Cabrera de Scaffo
39) Luis Minetti Risso
40) Eliomar Barceló
41) Eleuteria Baez de González
42) Cledia Colet de [illegible]
43) María Chavez de Pucurull
44) Julio Fumero
45) Carmen Chavez
46) Martín J. González
47) Enrique A. Herrera
48) Roberto Gómez
49) Esulberto Morales
50) Miryam Argüello
51) Justo D. Larralde
52) Walter Cawen
53) Roberto Martínez Corbo
54) Luis Chavez
55) Wilfredo Vargas
56) Elisa Heredero de Tabarez
57) Zulma M. de Castro
58) Miguel A. Alzamendi
59) José Neme Azziz
60) Walter Robatto
61) Rudeber Rossano
62) Corina S. de Sierra
63) Nicolás Sappia
64) Elida Wetherall de Argüel[illegible]
65) Adolfo D. Viana
* 66) María del C. Erviti de Scaf[illegible]
67) Zulma Etchegaray de Seoane
68) Edilberto Curbelo
69) Alejandrina S. de Robano
70) Luis Cardoso
71) Mirta R. de Fernández
72) Walter Gonzalez
73) Susana Giordano
74) Ana Fernández
75) Juan Rossano
76) Julio Diaz
77) Alba Fernández
* 78) María Josefa Scaffo
79) Miguel Rodriguez
80) Eduardo Silveira
81) Rosa Ifrán de Torales
82) Mario Avila
83) Antonio Michelena
84) Omar Baez
85) Juan O. Ledesma
86) Cristina Pignatta de Castro
87) María del Carmen Rodríguez
88) Gladys M. de Fagúndez
89) Juan C. Rodriguez
90) Sonia M. de Rojas
91) Juan Fagúndez
92) Cándido Silva
93) Lirio García
94) Rubén Rojas
95) Miguel Milans
96) Mary Santa Cruz
97) Julio L. Olivera
98) Isidoro Flores
99) Marta Delgado
100) Hipólita Perazza
101) Máximo D. Soca
102) Alba González
103) Alica R. de Chavez
104) Juan P. Licciardi
105) Esmeralda B. de Milans
106) Marisa Pucurull de Delgado
107) Milka Argüello
108) Ana [illegible] Ramos
109) Raquel Demarco
110) Nelly Ferrari
111) Pedro Delgado
112) José María Pérez
113) Maximiliano Durán
114) Baudilio Pérez
115) Ramón Viera
116) Armando J. Castro
117) Ricardo Moreno
118) Ernesto L. Almada
119) Julio M. Moreira
120) José P. Varela
121) Hebert Rosas
122) Cayetano León Pérez
123) María del C. Albornoz
124) Pedro P. Correa

Continuación de Ficha de antecedentes N° 03540

DURAZNO, 28 de noviembre de 1971.

Se transcribió

Fotocopia de la Acta (781) de Durazno
Fuente de información

ACTA.-mdt.- En Montevideo, a los quince días del mes de Agosto del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisa-/rio Jefe del Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, María Elena // SCAFFO ALDAO de MEERHOFF, oriental, casada, de 33 años de edad nacida el día 17/5/947, en la ciudad de Durazno, domiciliada / en la calle Madreselva Nº 3732 Ap. 208, titular de la Cédula / de Identidad Nº 2.638.987-6, Credencial Cívica A.S.A 11.538, / quien es interrogada sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1972, soy Contador Público, ejerciendo mi profesión en forma particular.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Universitarios, egresada de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en el año 1972, con el título de Contador Público.-.

PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por la deponente, mi esposo Ricardo MEERHOFF de 35 / años y tres hijos de ambos de nombre Andrés, Mariana y Gabriela, de 7, 5 y 2 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-

CONTESTA:-Que no señor, ninguna.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si estuvo detenida por la causa antes indicada.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor.-

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1947 hasta 1964, me domicilié en la calle Dr. Penza Nº 641, ciudad de Durazno, en el año 1965 me trasladé a está ciudad domiciliándome en la pensión de la calle Gaboto Nº 1464, hasta 1966, a continuación lo hice en la calle Yaguarón Nº 1330, hasta comienzos del año 1968, a posteriori lo hice en la calle Bulevar Artigas Nº 569 Ap. 4, hasta 1969, y desde ese año en mi actual domicilio de la calle Madreselva Nº 3732 Ap / 208.-

PREGUNTA:-Si en las últimas Elecciones Nacionales del año 1971 fue Candidata a la Junta Departamental de Durazno, por la lista 988, (Partido Demócrata Cristiano, Frente Amplio), Sistema Preferencial de Suplentes, Sub-Lema "Frente Duraznense", en el 28º lugar de la mencionada lista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, pero dejo constancia que mi nombre fue incluído en dicha lista sin mi consentimiento y sin mi autorización.-

PREGUNTA:-Cuando tomó conocimiento de su inclusión en la lista mencionada.-
...//

fs/10 : Fotocopia de la Credencial Cívica de la dicente Scaffo de Meerhoff

..//

CONTESTA:-En los meses posteriores a las Elecciones del año 1971, tomé conocimiento de dicha inclusión.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Quien pudo haberla incluído en la lista.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-No tengo conocimiento en forma directa, pero tengo / entendido que mi madre Adoración ALDAO, dió mi nombre y mi dirección para que me consultaran, hecho que no se produjo. Se-/ gún tengo entendido en uan reunión de ese Sector se mencionó / la posibilidad de integrara la lista, de ahí surge la imposibilidad de ubicar a la persona que realmente me incluyó. Quiero dejar constancia que mi señora madre integró el mencionado // Grupo, habiéndo hecho previamente una declaración de fideli-/ dad a la ideología Batllista ante la Corte Electoral de Durazno.-
PREGUNTA:-Si una vez enterada de que figuraba en la lista hizo alguna declaración por algún medio de prensa, de desacuerdo // por su inclusión en la lista sin su consentimiento.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Que no señor, no hice ningún tipo de declaraciones, restándole importancia al hecho, al no tener ningún tipo de / participación política, ni antecedentes de esta índole, no // pensé que pudiera perjudicarme de alguna manera.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTA:-En que departamento votó en las últimas Elecciones / Nacionales.-
CONTESTA:-En las Elecciones Nacionales del año 1966 voté en / Montevideo, igual que en las últimas del año 1971. dejo constancia que nunca voté en el Departamento de Durazno, ya que / hice traslado de la Credencial en mayo del año 1966, para la Serie A.S!A. Nº 11.538. de ete Departamento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-
CONTESTA:-Que si señor, al ver la lista tomo conocimiento que el apellido de mi esposo ha sido escrito en forma incorrecta, lo que evidentemente no hubiera sucedido si yo hubiera pro-/ porcionado los datos para mi inclusión. Dejo constancia además que en el año 1975 y hasta octubre del año 1977, residí en // los Estados Unidos de América, estado de California, ciudad / Davis, en razón de acompañar a mi esposo Ricardo MEERHOFF, el cual fue Becado en razón de ser Economista, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y firmo de conformidad, / un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y / fecha antes indicada.-.

María Elena Scaffo

María Elena SCAFFO ALDAO de MEERHOFF.-
Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS ACUIÑAGA
SUBCOMISARIO

DPTO. I PROC.

fs 4 [illegible] [illegible]

fs 10

FORM. 66

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

CORTE ELECTORAL
Registro Cívico Nacional

CREDENCIAL

Serie .... No. ....

Nombre y apellido que contenga el documento presentado

....

....

Nombre y apellido usuales si difieren de los anteriores:

....

País y lugar de nacimiento ....

Lugar y fecha de la inscripción ....

Indiv. Dact. { Serie ....
Indiv. Dact. { Sección ....

[illegible]
FIRMA DEL INSCRIPTO O CONSTANCIA DE NO SABER O NO PODER FIRMAR

....
Jefe

....
Secretario

Traslado a Serie 11 S17 No. ....
Lugar y fecha [illegible]

.... JEFE

.... SECRETARIO

Traslado a Serie .... No. ....
Lugar y fecha ....

.... JEFE

.... SECRETARIO

Traslado a Serie .... No. ....
Lugar y fecha ....

.... JEFE

.... SECRETARIO

10- Agosto 964
3/B 13379

ilegible

DPTO. I
5TC
PROC.

611

0932

Elecciones del día

De

Lista ... Nº

VOTA

SECRETARIO

ilegible

612

DPTO. I PROC.

0932

fs 12

DILIGENCIADO No.1952/980/-LDAM.-

Montevideo, Agosto 16 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Elevo a usted recurso presentado por la señora Contadora María Elena SCAFFO ALDAO de MEERHOFF, adjuntándose las constancias existentes en nuestro fichero sobre dicha persona, de acuerdo al siguiente orden:

1) Fotocopia de la ficha de anotaciones No.03540 a nombre de SCAFFO de MEERHOFF, María Elena, (Fs.6 y 7).-

2)-Fotocopia de la fuente de información que generó dicha anota // ción, (Fs. 8).-

3)-Acta labrada a la recurrente SCAFFO de MEERHOFF, (Fs.9).-

4)-Fotocopia de la Credencial Cívica de la Sra.SCAFFO donde consta que la misma realizó el acto cívico del voto en Noviembre de / 1971 en la ciudad de Montevideo, (Fs. 10 y 11).-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del presente material se concluye que las anotaciones existentes en el Departamento No.3 corresponden a la recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DEPARTAMENTO No. 3 — DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

DPTO. I PROC. CC

ANTECEDE SERIE — Nº ...

13

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.275.sml.
Montevideo, 20 de agosto de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el recurso interpuesto por la señora María Elena SCAFFO ALDAO de MEERHOFF.

A fs.6 y 7 se agrega foto-copia de la ficha - existente en nuestros archivos a nombre de la reclamante, en la cual figura como Candidata a la Junta Departamental de Durazno ocupando el 28 lugar de la lista 988 P.D.C. "FRENTE AMPLIO", en las elecciones nacionales de 1971, y a fs. 8, foto-copia de la fuente de información que refrenda dicha anotación.

En acta labrada en estas oficinas (fs.9), la - causante acepta el hecho que se le inculpa agregando que tuvo conocimiento de ello unos mese después de la elecciones y que fue incluída en dicha lista sin su consentimiento.

Con respecto a este punto, esta Dirección Nacional ya ha emitido su opinión en reiteradas oportunidades entendiendo que estos desmentidos tardíos, en general carecen de validéz si no están acompañados de otras pruebas objetivas, las que en el presente caso no se dan.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO ... 15 DIC 1980
ASUNTO Nº ...
FIRMA-CARGO

DPTO. I
PROC.

614

332

RESERVADO

E.t. Nº 313947

(14)

ANTEC. 13 ... 1275 ... D.N.I.I.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5701/980rgc.-

Montevideo,16 de diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la Cr. María Elena Scaffo.

Asimismo me permito sugerir al Sr. Director,se mantenga la Categoría "C" oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO L. ARREGUI

Montevideo, 07 de Abril de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona María Elena SCAFFO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

.-. ///

24 DIC. 1980

No de Entrada 12795

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/III/81
Pasa a Secc. Registros
No de Orden 000932

EY No. 114/D-I/981
(CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
13 ABR. 1980
12985

DPTO. I
7/4/81
PROC.
CC

015

incluido en doc.

8402238

15-4-2017

0932

015

RESERVADO

///... General [signature]

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO No2395/983.-rgc.-

Montevideo,15 de abril de 1983.-

Para su conocimiento,notificación y demás efectos,pase a la Dirección de Información e Inteligencia.-

...I.D.

[signature]

VARELA

Montevideo, 19 de abril de 1983.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente por la cual se me mantiene la categoría "C" de la CHPCP, con la posibilidad de acceder a otras instancias.-

[signature]

MARIA ELENA SCAFFO ALDAO.
C.Id. 2.638.987-6.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" Montevideo, 19 de abril de 1983.

Notificada que lo fue la interesada como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento Tres para conocimiento anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría
[signature]
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DPTO. 1
30/3/84
PROC.
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 5785/80
Fecha 22 ABR. 1981

DIRECCION DE ... SECRETARIA GENERAL
15 ABR. 1983
2395/83

POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE INFORMACION — SECRETARIA

8402238 incluido en doc.
0932

RESERVADO

616

1247

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Montevideo. 27/4 de 1989

Datos a proporcionar por las personas que presentan recursos de habilitación para cargos públicos.

1er. APELLIDO: SCAFFO 2º APELLIDO ALDAO 1er. Nombre: MARIA 2º Nombre: ELENA

NACIONALIDAD: URUG. ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 36 HIJO DE: ORLANDO Y DE: ADORACION

NACIDO EN: — PAIS: URUGUAY DPTO.: DURAZNO LOCALIDAD: DURAZNO FECHA NAC.: 17.05.47

CI. DE IDENTIDAD Nº 2638787/6 (DPTO): MONTEV. C.C. SERIE: ASA Nº 11538

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: POLICIANO RODRIGUEZ Nº 2727 Apto. —

ENTRE CALLE: B. del PINO Y CALLE: ALARCON JURISD. SECC. POL. Nº —

TELEFONO (Domicilio): 791997

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: F. RODRIGUEZ Nº 2727 APTO. — ENTRE CALLE: B del Pino Y CALLE: ALARCON

CALLE: EJIDO Nº 1209 APTO. 16 — ENTRE CALLE: CANELONES Y CALLE: SORIANO

CALLE: MADRESELVA Nº 3332 APTO. 208 ENTRE CALLE: PARMA Y CALLE: SIENA

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

PROFESION U OFICIO — CARGO QUE DESEMPEÑA —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: SA FCA NAL. de VIDRIO TELEF.: 236551

SITA EN LA CALLE: SAN MARTIN Nº 4049 ENTRE CALLE: STA ANA Y CALLE —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DPTO. I 30/3/89 PROC. C.

FIRMA María Elena Scaffo

FOTO

F. 792 - 3.000 - 7/81

017

8402238 incluido en doc.

0932

fs.2

Montevideo, 26 de abril de 1983

Sr. Jefe de Policía del
Depto. de Montevideo
Cnel. Washington Varela
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Cra. Marí E. Scaffo de Meerhoff, oriental, casada, CI n° 2.638.987/6, CC n° ASA 11538, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2727 de esta ciudad, se presenta ante Ud. y expone:

1. Por expediente 21750/80 inició un trámite para que se reconsiderase su inclusión en la categoría C. Habiendo transcurrido casi tres años sin que se le notificase el resultado, el día 15.4.83 concurrió a la DII para solicitar se le comunicara el resultado de dicha gestión.
2. Con fecha 19.4.83 se notificó a la suscrita que "se mantiene la categoría C con la posibilidad de acceder a otras instancias."
3. Visto lo obrado y dentro de los siete días hábiles que se contemplan en este sentido, se presenta para solicitar una reconsideración.

A estos efectos agrega los siguientes elementos de juicio:

a. Quien suscribe es de extracción familiar batllista . La inclusión en una lista por Durazno del grupo de Z. Michelini no fue autorizada y no se hizo cuestión en su momento ni a posteriori porque habría dado lugar a problemas familiares.
b. Quien suscribe jamás tuvo actuación política de ninguna especie. Ni antes del suceso ni en los años posteriores tiene an-

DPTO. I PROC. 30/3/84

018

8402238 incluido en doc.

0932

fs 3

tecedentes policiales, políticos o gremiales de ningún tipo.

c. En febrero de 1972 -con posterioridad a las elecciones de 1971- quien suscribe ingresó al Banco de la República Oriental del Uruguay. En ningún momento de su desempeño funcional en dicha Institución tuvo actividades que no fueran el dedicado cumplimiento de las funciones administrativas y técnicas - que le fueron encomendadas.

d. Durante su permanencia en la Administración Pública ni las autoridades del Banco ni otras dependencias hicieron referencia o cuestión a la circunstancia que motiva esta nota.

e. En enero de 1976 renunció a dicho cargo para viajar a los Estados Unidos acompañando a su esposo, Economista Ricardo -- Meerhoff, funcionario de SEPLACODI y enviado por esa Secretaría de Estado para realizar estudios de postgrado en Economía.

f. Al retornar de los EEUU y tener la posibilidad de reingresar a la Administración Pública, se antepuso un impedimento por un hecho que incluso quien suscribe ya no tenía presente: que su nombre figurase en una lista menor del Depto. de Durazno.

Es así que, habiendo presentado descargos y tomado conocimiento de que se le mantuvo en la categoría "C", y considerando dicho fallo equivocado, hace por este intermedio uso de su derecho como ciudadana y por este medio solicita una reconsideración.

Sin otro particular, y agradeciendo su deferencia, lo saluda atentamente,

DPTO. I 30/3/84 PROC.

[signature]

Cra. María E. Scaffo de Meerhoff

8402238   019...   8402238

incluido en doc.

0932

Serie	Ficha de antecedentes de María
NUMERO	Elena Zaffo Aldao

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 27 ABR. 1983
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº 24.892 Art. 5º Inc. 1º, SE PASA A
DIREC. INF. e INT.

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 27 ABR.
Nº 13011
FIRMA

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
27 ABR. 1983
1653

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA" Montevideo, 27 de abril de 1983.-sml.
PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria a las demás Agencias de Inteligencia y adjuntar la reclamación anterior formulada por la recurrente.

POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE INFORMACION — SECRETARIA

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.I.I. 28 ABR 1983
Hora 16:00
28/29

DPTO: I
PROC.

020 11

8402238 incluido en doc.

0932

Antecedentes Ficha de Anotaciones de Policía
Serie
Elena Scaffo Aldao

f 5

INICIADA EL DIA 10/IX/974.-.

OBSERVACIONES F. 70 - 10.000 - 6/74

Candidata a la Junta Departamental, lista 988 (P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones Nacionales de 1971, por el Dpto. de Durazno.-.cri.-.

MICROFILM - AGOSTO 1977

26/V/980: Ampliando la anotacion que antecede, según lista de candidatos [illegible], se establece que integra el sistema preferencial [illegible] Departamental, por el periodo 1972/1977, sublema "Frente Duraznense".-ne.- 21/4/983 :-Con fecha 25/6/980 presenta una nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus anotaciones.-Interrogada en actas por el D-3 DII, con respecto a anotación de fecha 26/V/80 expresa que fue incluída en fue incluída en dicha lista sin su consentimiento ni su autorización, desconociendo la persona que pudo haberla anotado, habiendo tomado, conocimiento en los meses posteriores, no habiendo realizado ...///...

021 8402238 incluido en doc. 0932

Antecedentes Consulta presentado por Maria Elena
Serie Scaffo Aldao de Meerhoff

f 4

SCAFFO ALDAO de MEERHOFF:-María Elena (1)- 03540

Ced. Id. 2.638.987-6 (1)-
Pasaporte
C. Cívica A.S.A. 11.538(1)-
C. Id. Interior
Ocupación Contador Público(1)-

Organización "FrenteAmplio"-.
NOMBRE ANTERIOR :- SCAFFO de MERHOFF:María Elena.-

DPTO. I PROC.

Domicilio Madreselva 3732 Ap.208(1)-

0932

Datos Personales Nacida el 17/5/947, en Durazno, casada con Ricardo MEERHOFF (1)- 021

Antiguo | Ficha de Anotaciones de [illegible]
Serie [illegible] | Elena Scaffo Aldao

f5

INICIA A EL DIA 10/IX/974.-.

OBSERVACIONES

F. 78 - 10.000 - 6/74

Candidata a la Junta Departamental, lista 988 (P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones Nacionales de 1971, por el Dpto. de Durazno.-.cri.-.

MICROFILM - AGOSTO 1977

26/V/980: Ampliando la anotacion que antecede, según lista de candidatos [illegible], se establece que integra el sistema preferencial de [illegible] Departamental, por el período 1972/1977, [illegible] lema "Frente Duraznense".-mc.- 21/4/983 :-Con fecha 25/6/980 presenta una nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus anotaciones.-Interrogada en actas por el D-3 DII, con respecto a anotación de fecha 26/V/80 expresa que fue incluída en fue incluída en dicha lista sin su consentimiento ni su autorización, desconociendo la persona que pudo haberla anotado, habiendo tomado, conocimiento en los meses posteriores, no habiendo realizado

...///...

021 8402238 incluido en doc. 0932

Antiguo | Consulta presentado por Elena
Serie NUMERO | Scaffo Aldao de Meerhoff

f4

SCAFFO ALDAO de MEERHOFF:-María Elena (1)- 03540

Ced. Id. 2.638.987-6 (1)-

Pasaporte

C. Cívica A.S.A. 11.538(1)-

C. Id. Interior

Ocupación Contador Público(1)-

Organización "FrenteAmplío"-.

NOMBRE ANTERIOR :- SCAFFO de MERHOFF:María Elena.-

DPTO. I PROC.

Domicilio Madreselva 3732 Ap.208(1)-

0932

Datos Personales Nacida el 17/5/947, en Durazno, casada con Ricardo MEERHOFF (1)- 021

Centinela Ficha de antecedentes de ...
J.5 Elena Scaffo Aldao

16

SCAFFO ALDAO de MEERHOFF:María Elena - Hoja 2 -

OBSERVACIONES

...///...declaraciones en la prensa de desacuerdo por - haberle restado importancia al hecho.-Por resolución del - SID de fecha 07/4/981, se informa que esa Dirección ha resuelto mantener a la titular la Constancia Categoría "C" de Const.de Habilitación, debiéndosele notificar acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias. Con fecha - 19/4/983 toma conocimiento de lo dispuesto con anterioridad. Ver Asunto 15-4- -2617.lvf.-

022 8402233 incluido en doc. 0932

DPTO. I
PROC.

0932

Antecedentes Ficha de anotaciones de María Elena
Serie f. 6 Scaffo Aldao

f. 7

DILIGENCIADO No.1017/983.-LALP.-

Montevideo,2 de Mayo de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

Señor Inspector Mayor:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por María Elena SCAFFO ALDAO de MEERHOFF, adjunto revisión de antecedentes en primera instancia, de cuya resolución fuera notificada el 19/4/983,// quedando encuadrada en la categoría "C" de C.H.C.P., adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, de Fs.4 a 6.

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.

El Encgdo.del Dpto.III

Sub.Comisario

Carlos DE LOS SANTOS CARNELLI

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº 1107.-sml.
Montevideo, 10 de junio de 1983.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración, el recurso interpuesto en segunda instancia por la Cra. María Elena SCAFFO, impugnando la resolución por la cual se le mantiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos públicos, calificación que obedeció a figurar como candidata a la Junta Departamental de Durazno en el 28º lugar de la// lista Nº 988 del P.D.C. "Frente Amplio", en las elecciones nacionales de 1971.

Tanto en el reclamo anterior, como en éste su nuevo // la causante alega que su nombre fue incluído en dicha lista sin su conocimiento y por ende sin su autorización, ignorando quién lo hizo, pero presume que pudo haber sido su madre -Adoración ALDAO- quien era integrante de dicho grupo político en aquella ciudad, que se enteró que figuraba en dicha lista -

..//..

023 incluido en doc 8402233 DPTO. I PROC. C

0932

..//..en los meses posteriores a las elecciones de 1971 restándole importancia al hecho para no tener problemas con sus familiares.

Reestudiado el presente caso, se ha llegado a las siguientes conclusiones: si bién la anotación que posee la reclamante es de entidad, se trata de una única constancia negativa no registrando hasta la fecha otras que indiquen una conducta o actividad en favor de la izquierda, ni en esta ni en las demás Agencias consultadas; por otra parte, habiendo cursado estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de 1965 a 1972, época signada por una intensa actividad gremial y política a nivel estudiantil en que los centros de estudios eran dominados por elementos izquierdistas, la causante no aparece vinculada a ningún hecho de los que comúnmente ocurrían en aquella oportunidad, todo ello, en cierta forma, tiende a convalidar su alegato.

En consecuencia, a juicio de esta Dirección se podría eventualmente rever su situación.

Se adjunta su reclamación anterior con la resolución adoptada.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR MAXIMO COSTA ROCHA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 26/3/84
1616
FIRMA-CARGO

024 8402238

DPTO. I
SIC
PROC.
C

incluido en doc.
0932

8402233

120

RESERVADO

A. j. Nº 074680

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1616/84.rf.-

Montevideo, 28 de marzo de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.=

Cúmpleme elevar a usted, para su conocimiento y efectos que estime correspondan, el recurso interpuesto en segunda instancia por la Cra. María Elena SCAFFO ALDAO, a quien se le adjudicara categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos y le fuera mantenida por decisión de ese Servicio de fecha 7 de abril de 1981.-

De las actuaciones precedentes se puede establecer que, si bien la anotación que registra es de entidad, existen como elementos de juicio a su favor, que su candidatura fue propiciada por su señora madre con total desconocimiento de la recurrente y que durante sus años de estudio en la Facultad de Ciencias Económicas, no tuvo ningún tipo de actividad gremial ni política.- Al respecto el suscrito comparte la precedente opinión del Señor Director de Información e Inteligencia y se permite sugerir, salvo mejor opinión, se considere la posibilidad de rever la categoría oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel. Raúl G. MERMOT

DPTO. I 30/3/84 PROC.

8402238

025

29 MAR 1984

8402238

25/III/84

incluido en doc. → 0932

Montevideo, 31 de Marzo de 1984

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

EXP. No.066/D-I/84 (CC)

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en 2da. Instancia presentado por la Señora María Elena SCAFFO ALDAO.

TRAMITES EFECTUADOS

25/JUN/980 - Presenta Recurso en 1ra. Instancia ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele otorgado Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

16/DIC/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.

07/ABR/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que este Servicio ha resuelto mantener a la causante la categoría recurrida.

19/ABR/983 - En la fecha es notificada de la precedente resolución.

26/ABR/983 - Eleva una nueva nota al Delegado Departamental, solicitando se revea su situación.

28/MAR/984 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

DPTO. PROC. 31/3/84

626

0932

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto.....................................

A. h. Nº 302447

A.h. No. 30 24 47

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE:

AÑO 1971 - Candidato como 28o. Titular a la Junta Departamental de Durazno por la lista 988 del Frente Amplio, para las Elecciones Nacionales de este año.

EVALUACION: A-1

Al respecto, se informa que el suscrito comparte la opinión del Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo (Pag.26), en la cual sugiere la posibilidad de reveer la Categoría recurrida, por existir elementos de juicio a favor de la causante, ya que su candidatura fue propiciada por su Señora madre con su total desconocimiento, así como el hecho de no haber tenido actividad política o gremial durante sus años de estudios.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Washington A. Varela

DPTO. I 3/3/84 PROC.

027

0932

Montevideo, 31 de Marzo de 1984

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

REF. No.066/E-I/84
(CC)

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en 2da. Instancia presentado por la Señora María Elena SCAFFO ALDAO.

TRAMITES EFECTUADOS

25/JUN/980 - Presenta Recurso en 1ra. Instancia ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele otorgado Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

16/DIC/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.

07/ABR/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que este Servicio ha resuelto mantener a la causante la categoría recurrida.

19/ABR/983 - En la fecha es notificada de la precedente resolución.

26/ABR/983 - Eleva una nueva nota al Delegado Departamental, solicitando se revea su situación.

28/MAR/984 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

DPTO. I
PROC.

[illegible] 628

0932

A.h. No. 30 24 47

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE:

AÑO 1971 - Candidato como 28o. Titular a la Junta Departamental de Durazno por la lista 988 del Frente Amplio, para las Elecciones Nacionales de este año.

EVALUACION: A-1

Al respecto, se informa que el suscrito comparte la opinión del Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo (Pag.26). en la cual sugiere la posibilidad de reveer la Categoría recurrida, por existir elementos de juicio a favor de la causante, ya que su candidatura fue propiciada por su Señora madre con su total desconocimiento, así como el hecho de no haber tenido actividad política o gremial durante sus años de estudios.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Washington A. Varela

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 30 de Marzo de 1981.-

RECURRENTE A : María Elena [illegible] ALDAO

ASUNTO : Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Año 1971 - Candidata como 28a. Titular a la Junta Departamental de Durazno por la Lista 988 del Partido Demócrata Cristiano, Frente Amplio, Sub-Lema Frente Duraznense, por el Departamento de Durazno, en las elecciones nacionales del corriente año.-EVALUACION A-1

DESCARGOS

No son de recibo los descargos de la recurrente a fojas 3,4, y 5.

CONCLUSION : Concordando con el juicio del Delegado Departamental de mantener la Categoría "C" otorgada en su oportunidad.

Saluda a usted atentamente.

Jefe de la Sección Centro de Datos

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO C

29/MAR/984 - RECURSO EN 2DA. INSTANCIA

En su escrito la causante reitera que su inclusión en la lista 988 del Frente Amplio en 1971, se efectuó sin su autorización y no se hizo cuestión en su momento porque habría dado lugar a problemas familiares, haciendo incapié en que procede de una familia de extracción Batllista.

En su recurso en 1ra. Instancia (Pág.9) la causante declara que su Sra. madre Adoración ALDAO fue quién propició su inclusión en la lista de referencia.

En la elevación del presente caso, el Señor Delegado opina que podría efectuarse una reconsideración de la Categoría asignada, teniendo en cuenta como elementos atenuantes tales como el hecho de que su candidatura fue propiciada por la Sra. madre de la causante, con total desconocimiento por parte de la misma, y el no haber tenido actividad política o gremial durante sus años de estudio.

...///

066

Al respecto, se considera que no se aportan en el presente elementos, de juicio que puedan hacer variar la resolución adoptada al tramitarse la 1ra. Instancia, ya que la causante figura en la lista con sus nombres, apellido y apellido de casada; no habiéndose efectuado un interrogatorio a la Sra. madre de la misma, que respalden sus dichos.
Por lo expuesto corresponde que se eleve el expediente a la Junta de Comandantes en Jefe, con la opinión de mantener la Categoría "C" recurrida.

APROBADO

Mayor

Tabaré Acuña

30/MAR/84

- Elevar a la J.C.J proponiendo modificación de la Cat "C".

DEP. I PROCESADO

031/31

0932

Castillos, OCTUBRE de 1980.-
Sr. Delegado Departamental del S.I.D.

Castillos.-

De mi mayor consideración: El que suscribe, Héctor Horacio /// CARRO ARIAS, oriental, casado, de 39 años de edad, domiciliado en esta ciudad en Vivienda INVE Nº 21, nacido el 13 de Abril de 1941 en la ciudad de Rosario, 4ta. Sección del Dpto. de Colonia, y de ocupación Empleado Público dependiente de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, Regional Rocha, ante Ud. se presenta y expone:

-Que ante la situación de no habérsele expedido la / Constancia de Habilitación para el desempeño o permanencia en cargos públicos, solicita a Ud., previa consideración, elevar el presente Oficio ante las autoridades del Comando de la Jefatura de Policia del Dpto. de Rocha, a fin de / plantear lo siguiente:

Que su actividad laboral, desde el año 1952 a la fecha, se a desarrollado de acuerdo al esquema que detallo:

Años 1952/1953-	Distribuidor de la Empresa Lechera CODILE en Montevideo.- //
	Empleado de la Panadería "Los 3 Mosqueteros" Montevideo.- //
Año 1958	Desde esa fecha aproximadamente como Empleado de la Curtiembre "NACIONAL", en la calle Sta. Lucía en Montevideo.-
	Peón de horno de ladrillos de Juan J. CARRO en Juan Lacaza.-
	-Ayudante de Pulidor de Monolíticos con un Sr. Umpierrez, /// quien trabajaba a su vez, para Brignoni, en Montevideo.-
	Peón de albañilería, a las ordenes del Sr. Carlos Ginel-Mtvdeo
1962	Ingresa el 20/8/1962 a la Dirección General de Telégrafos en cuadrillas volantes, en la ciudad de Durazno.
1966	Trasladado a Castillos, Dpto. de Rocha, con fecha 28/10/66
1968/69	En comisión en la ciudad de T. y Tres por el término de 13 / meses.-
	A la fecha, desempeña funciones en la ciudad de Castillos.-

Que el núcleo familiar del suscrito, está integrado por su Sra.Esposa que se desempeña como doméstica, y por dos hijas, de 12 y 13 años respectivamente, las cuales cursan Enseñanza Secundaria.-

Que mi nivel de instrucción es de 3er. Año de Enseñanza Primaria, // cursado en la Escuela Beltrán, de la ciudad de Montevideo.-

Que aproximadamente en el año 1971, el suscrito firmó una ficha del hoy proscripto partido político, de denominación Frente Amplio.-

Que dicha suscripción, se generó a raíz de que a fines de dicho año, el Sr. Avelino Olivera me invitó para concurrir como oyente, a una exposición / política, de carácter general, que se desarrollaría en el domicilio de un vecino y que la orientación política, respondía a la unión de una serie

de grupos de diferente ideología, perfilándose como una colectividad nueva y a su vez integrada por hombres inclusive de anterior militancia en partidos tradicionales.-

Que a dicha reunión concurrieron alrededor de siete u ocho personas y entre las cuales se encontraba el Sr. Olivera que era propietario de la finca, que está ubicada en el Barrio Uriarte cerca de la Escuela Nº 41 de la ciudad de Castillos.-

Que la exposición de referencia fue realizada por el Sr. Ruben Ocampo, Profesor del Liceo Dptal. de Rocha, el cual luego de referirse aproximadamente por una hora, a temas sobre distintos aspectos políticos, sociales y económicos, expresó textualmente "...Bueno, hay un compañero nuevo que se va a afi - liar y que le dará mayor fuerza al Movimiento" y acto seguido, me extendió un formulario para que lo firmara.-

Que luego de disuelta la reunión y pasados algunos días, el Sr. Avelino Olivera me efectuó una nueva invitación -así como varias más- por idénticos motivos, a las que no concurrí, anteponiendo varias excusas.- Por último, / la misma persona, reiteró su invitación para la fecha en que se inauguraba el Comité Político de dicho partido, a la que tampoco concurrí.-

Atento a lo expuesto precedentemente, el suscrito solicita la consideración de una serie de aspectos, desde el punto puramente objetivo, aplicándo a los mismos, y en igual situación, el aspecto subjetivo del que derivan, // como medio tendiente a explicar los motivos por los cuales suscribió el formulario mencionado anteriormente.- En igual forma, es deseo expreso se consideren las motivaciones que llevaron al suscrito -no obstante ser de extracción nacionalista- a concurrir a dicha exposición y a no realizar ningún // tipo de gestión posterior a la misma.-

Tal como se desprende de mi actividad laboral, social y educativa, se puede comprobar fehacientemente, que el declarante proviene de un hogar humilde; que su nivel económico en sus principios fue por demás inferior; y que / su trayectoria a estado determinada, por el deseo de progreso y superación / personal, tendiente a lograr mejorar las condiciones de vida de su familia, y a buscar nuevas posibilidades que le aseguren un mejor futuro, como estimo es la preocupación y fin de todo hombre.-

En ese sentido, y no obstante la alternativa de reconocer que el espíritu de quien viene desde muy abajo, en lo que realmente se puede determinar como una lucha diaria; y con un nivel de instrucción muy bajo, es campo fértil para que prenda la consigna de justicia social, que mejore sus condiciones generales, y no obstante también la perspectiva de que dicha ignorancia -que entiendo no genera derechos-, lleva en si misma implícita la posibilidad de equivocarse, en materias como las de determinar el camino a seguir en busca del bien general; consideré no faltar a mis convicciones políticas

nacionalistas, escuchar opiniones relacionadas a un nuevo Partido, que manifestaba un plan popular, al que muchos más escucharon en un plano de novedad política pre-electoral.-

Que a la exposición formulada por el Sr. Ruben Ocampo, que se refería a los temas de interés general, el declarante por su ínfima base educativa, no pudo anteponer recursos ni debatirlas, por su propia falta de medios o / posibilidades; y esa misma incapacidad, le situó en una situación evidente de desventaja y de violencia personal -presionado aún más por la presencia del núcleo de personas -para negarse a firmar el formulatorio extendido, avalado por una exposición personal, que evidenciara sus puntos discordantes con lo allí planteado.-

En ese estado, y bajo esas circunstancias, estimé como salida a tal situación, firmar el formulatorio y no volver a asistir, cosa que así ocurrió restando toda importancia a dicho hecho.-

La población de la ciudad de Castillos, mi familia, mis compañeros de labor, mis superiores, son testimonio de que jamás intervine en actos o manifestaciones de ningún tipo relacionados a la actividad de dicho sector políticos; ni siquiera del partido tradicional, al cual sí, efectivamente voté.-

Debo agregar que la no concurrencia a nuevas reuniones efectuadas / por dicho sector, por otra parte totalmente normales y autorizadas a esa fecha se debió a que el Sr. Ocampo, como asimismo sus manifestaciones, representaban la conducta de un sistema de presión y violencia, el cual nunca compartí, ni en Castillos, ni en ningún otro lugar donde desarrollé mi actividad laboral, y a los cuales por cierto, si concurrían grupos de personas con fines / gremialistas políticos.-

Que avalo fundamentalmente la veracidad y sinceridad de mis expresiones, no solamente a través del testimonio de personas responsables, sino con mi disposición -sí así se estima conveniente- de desmentir públicamente mi, adhesión a sistemas políticos y de gobierno, opuesto a la idiosincracia y / principios del sistema republicano democrático, de nuestra Nación.-

Por lo expuesto, y en base a mi confianza y fé en el espíritu de // justicia y elevada comprensión de ese Cuerpo, vengo por la presente, a solicitar se reconsidere la situación personal del deponente.- Héctor H. Carro

WALTER MORENO ....

JUAN CARLOS CASTILLOS ....

ELEY MELITON ....

IRALDO VIERA ....

MATILDE TAQUIL 003

0933

GAUDENCIO MARTINEZ ....

LIRIO SOSA ....

IVAN PUÑALES ....

JULIO ACOSTA ....

JESUS REGALO ....

ELBIO GRAÑA ....

CARLOS ACOSTA ....

COSME VIERA ....

NELY BARRIOS DE ACOSTA ....

VICTOR D' ELIAS ....

ERLINDA TAYLOR DE OLIVERA ....

MARIA NILA CORREA ....

EMA PASCAL DE D' ELIAS ....

TEDDY PAEZ RIVERO ....

NELY FUNES DE SILVERA ....

DIAMANTINO AMORIN ....

GLOIMAR VICENTE ....

ALDO CHAPPORE ....

PROCESADO

604

0933

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, noviembre 10 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No.4567.pdm.-

En mérito al recurso de revisión presentado por el Señor Héctor Horacio CARRO ARIAS, esta Policía procedió a averiguar bajo acta a las siguientes personas: Iraldo Eustaquio VIERA CORREA, oriental, / caso, de 62 años de edad, domiciliado en Calle Ferrer No.1060,- Nellys Venus BARRIOS SOSA DE ACOSTA, oriental, casada, de 40 años de edad, domiciliada en 19 de Abril No.1127,- Julio César ACOSTA DE-// CUADRO, oriental, casado, de 38 años de edad, con igual domicilio // que la anterior,- Teddy Júpiter PAEZ RIVERO, oriental, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Treinta y Tres No.1101,-Eley Tulio MELITON AMARAL, oriental, casado, de 47 años de edad, domiciliado en 18 de Julio s.n.; todos de la Ciudad de Castillos; son contestes // en manifestar que conocen al Señor Carro Arias desde hace aproximadamente siete u ocho años ; a excepción del Señor Melitón que lo // conoce desde el año 1966. Que desconocen la ideología que el mismo / profesa, no tenían conocimiento que hubiera desarrollado ninguna // actividad de carácter político; calificándolo como una persona de carácter muy reservado, que no se manifestaba desde el punto de // vista ideológico, no habiéndolo visto en el período pre-electoral del año 1971, concurrir a conferencias, comités o reuniones organizadas por el Partido Frente Amplio,- como asimismo que se trate de // una persona a la que no se le conocen amistades.-

Por su parte el Señor Juan Carlos CASTILLO OTERO, oriental, // casado, de 33 años de edad, domiciliado en Charrúa casi República / Española de esta Ciudad, Jefe Regional de ANTEL, expresó que conoce al Señor Héctor Carro desde el año 1967 aproximadamente, no conociendo la ideología política que el mismo profesaba. Que en el año 1977 en razón de la solicitud de Fe Democrática había tomado conocimiento de que el causante tendría antecedentes de carácter ideológicos y que durante el año en curso y debido al vencimiento de los plazos para presentar el referido documento, había iniciado averiguaciones de carácter funcional, surgiendo de ellas que en ningún caso se habrían materializado situaciones en que el Señor Carro hubiera hecho ningún tipo de manifestación política o ideológica, sobre ninguna / tendencia. Que en base a ello le había solicitado que concurriera / a la dependencia regional, donde había mantenido una entrevista de carácter informativo sobre el tema, habiendo surgido de la misma, / según las expresiones del causante, que desde su infancia, fue educa

//..do dentro de la tendencia ideológica del Partido Nacional, que por su bajo nivel de instrucción debió prestar servicios en ambientes propicios para el desarrollo de actividades ideológicas de corte gremialista, no obstante lo cual nunca participó // de las mismas. Consultado si había elementos de juicio para que no le expidieran el Certificado de Fe Democrática, le había ma-/ nifestado que sí, ya que en el período pre-electoral del año 1971 había suscrito bajo determinadas condiciones una ficha de un partido político proscripto por actividades ideológicas contrarias al sistema, en oportunidad de haber concurrido a una reunión invitado por un Señor Olivera, en la cual había disertado el Señor / Ocampo, Profesor del Liceo de Rocha, que lo había hecho coaccionado por la presencia de las restantes personas y presionado por su propia imposibilidad para poder entablar una discusión que // marcara su discrepancia, habiendo sido la única vez que concu-// rrió, pese a otras reiteradas invitaciones que se le hicieron. // Agregó el declarante que goza de un buen concepto, siendo una // persona seria, responsable y eficiente en el desempeño de sus // tareas.-

Cabe acotar que el Señor Héctor Carro Arias, registra en / esta Dirección la siguiente anotación: 31/XII/971: Afiliado al // P.C. No.63.848; siendo presentado por Angelina O. de Olivera y Avelino Olivera para su afiliación.- Y que consultada la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, informó que el mismo no registra otras anotaciones en aquélla.-

Saluda a Usted atentamente.-

Comisario Encargado:

MIGUEL A HUELMO.-

POLICIA DE ROCHA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Rocha, diciembre 11 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA: INFORME No.5203.ndm.-

Ampliando informe No.4567 de fecha 10 de noviembre próximo pasado, cúmpleme informarle: que se procedió a averiguar bajo acta / a la Señora Angelina Isabel OLIVERA DE OLIVERA, oriental, casada, de 83 años de edad, domiciliada en Calle Paravis casi Uruguay de Maldonado, la cual expresó: que no conocía al Señor Héctor Horacio Carro Arias. Que no había presentado a la persona mencionada para/ su afiliación al Partido Comunista, y que ella tampoco fue afiliada a dicho partido.-

Por su parte el Señor Avelino Martín OLIVERA CABRERA, oriental, casado, de 82 años de edad, con igual domicilio que la anterior, manifestó: que conocía al Señor Carro Arias desde antes del año 1970. Que no recordaba con exactitud si fue él quien lo afilió al Partido Comunista, y que tampoco recuerda si fue afiliado a su solicitud o a propuesta de los dirigentes de dicho partido en Castillos; agregando que recordaba que el causante había concurrido a una o dos reuniones organizadas por el Partido Comunista en la Ciudad de Castillos, a la que generalmente concurría el Señor Rúben / Ocampo, y que no era una persona que frecuentemente asistiera a // ellas. Agregó que él había estado afiliado al partido mencionado.-

Cabe agregar que el Señor Héctor Horacio Carro Arias, regis-/ tra una detención en la Comisaría de la Cuarta Sección Castillos, el día 1ro. de agosto del año 1971, por haber mantenido un incidente en la vía pública, en oportunidad de realizarse un acto del /// Frente Amplio, siendo puesto en libertad por resolución judicial, en igual fecha.-

PROCESADO

Averiguados también bajo actas las personas involucradas en el hecho, expresaron: el Señor Abel María CABALLERO VICENTE, oriental, casado, de 46 años de edad, domiciliado en 25 de Agosto No.1500 de Castillos, que el día 1ro.de agosto de 1971, había concurrido junto a su Señora y sus dos hijas, a la Plaza Artigas, con la finalidad de observar una conferencia del Frente Amplio, lo que había hecho por curiosidad dado que no era adhepto a dicho partido. En determinado momento comenzaron a producirse algunos incidentes por lo

///...cual, se había retirado un poco del lugar, momento en el cual, se le acercó una persona que no conocía, y luego se enteró se trataba de Héctor Carro, y sin mediar palabras lo salivó en el cabello, pretendiendo seguidamente agredirlo, lo que fue evitado por la intervención inmediata de otras personas y la autoridad Policial. Agregó que el Señor Carro, el día de referencia se manifestaba como simpatizante del Frente Amplio.-

El Señor Arquímedes RODRIGUEZ AMORIN, oriental, soltero, de 50 años de edad, domiciliado en Pintos No.1419 de Castillos, expresó: que el Señor Carro Arias y Caballero Vicente eran personas de su conocimiento. Que no recordaba con exactitud la fecha, pero que durante una conferencia del Frente Amplio, que se desarrollaba en la Plaza Artigas de Castillos, y que él se encontraba escuchando, luego de haber comenzado a producirse algunos incidentes, había observado cuando el Señor Carro se iba encima del Señor Caballero, por lo que intervino para apartarlos, desconociendo los motivos / del incidente, habiendo escuchado cuando Carro gritaba algo a la vez que gesticulaba, siéndole imposible determinar lo que decía, porque en esos momentos se escuchaban gritos de todas partes. /// Agregó que desconocía la ideología del causante.-

El Señor Horacio Amadeo CORREA CARDOZO, oriental, soltero, de 52 años de edad, domiciliado en Treinta y Tres No.1139 de Castillos, expresó: que conocía a las personas Carro Arias y Caballero Amorín, agregando que se había enterado una vez finalizada la conferencia que se había desarrollado un incidente, observando en ese momento que se retiraban ambos del lugar, y que el Señor Caballero había sido salivado en la frente y manifestaba que lo había hecho Carro. Expresó además que desconocía concretamente la ideología del causante, aunque podía precisar haberlo visto en algunas oportunidades en un Comité del Frente Amplio que estaba situado en las calles Acosta y Miranda, por lo que deducía que sería simpatizante de dicho partido.-

DEP. I PROCESADO (ce)

Interrogado el Agente de 1ra.Clase Ariel DIEGO PEREYRA, expresó: que el día 1ro.de agosto de 1971, en circunstancias que se encontraba de servicio, vistiendo de civil, en una conferencia del

///...Frente Amplio, que se desarrollaba en la plaza Artigas de la Ciudad de Castillos, en determinado momento había visto cuando el Señor Carro Arias se acercaba a un grupo de personas que se encontrban alejadas del lugar, que estaba conformado por personas / demócratas, y entabló una discusión con un Señor de apellido Ca-/ ballero, que formaba parte del grupo, y lo salivó en el rostro, / por lo que de inmediato había procedido a su detención, habiendo el mismo opuesto resistencia, por lo que se había visto precisado a reducirlo. Agregó que desconocía la ideología del Señor Carro // Arias, pero que lo había visto en las dos conferencias del Frente Amplio que se habían realizado en Castillos, y que terminaron con serios incidentes; manifestando además que es de su conocimiento, que alrededor de esos años se realizaba una vigilancia, en el domicilio del referido, en virtud de que escuchó comentar en la Seccional, que cuando algún Policía o Militar, eran muertos por los elementos subversivos, éste en su domicilio gritaba "un perro menos".-

Finalmente averiguado el Cabo Florentino DE LOS SANTOS, del / personal de la 4ta. Sección Castillos, expresó que el Señor Carro Arias era persona de su conocimiento y que a ciencia cierta no podía precisar la ideología que el mismo profesaba. Recordando que en el año 1971 durante el desarrollo de una conferencia del Frente Amplio, en la Plaza Artigas de la Ciudad de Castillos, fue detenido a raíz de un incidente que sostuvo con el Señor Abel Caballero, en el cual el referido Carro salivó al restante, lo que no había / sido presenciado por él, pero que lo conocía por versión del Agente Diego. Agregó que recordaba haberlo visto concurrir en alguna oportunidad a un comité del Frente Amplio, que estuvo situado en / la calle Acosta y Miranda, y que en el año 1971 por orden superior había ejercido una vigilancia en el domicilio del causante, en virtud de que al parecer se manifestaba a viva voz contra las Fuerzas Armadas.-

Cabe agregar que de las personas interrogadas registran anotaciones ideológicas a la fecha en esta Dirección las siguientes: Angelina Isabel OLIVERA de OLIVERA; ANOTACIONES: 30/I/970:-Afiliada al Partido Comunista con el Nro.44.345.- 26/3/971:- Aparece su nombre en una relación de personas firmantes de un manifiesto de / adhesión al Frente Amplio, cuyo título es: "Castillos Con el Frente",que en su apartado 3 dice: "No queremos hombres fuertes que go//

//...biernen por decreto, ni torturadores, ni infidentes, ni re-
eleccionistas que pretendan cambiar la Constitución en una nueva
farsa para engañar al pueblo...etc.", aparecida en el semanario
"MARCHA" del 26 de marzo de 1971.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Avelino Martín OLIVERA CABRERA, ANOTACIONES: 5/VI/955:-Afiliado /
al Partido Comunista con el Nro.5.034.-28/XI/971:-Figura como 5to.
titular a la Junta Departamental lista 2001 del Frente Amplio.-//
SIN FECHA:-En oportunidad de estar en vigencia el régimen de Me-
didas Prontas de Seguridad, estuvo detenido en la Comisaría de la
4ta.Sección por el término de una semana, por distribución de un
periódico comunista en forma ilegal. Tiene vinculación con elemen
tos de izquierda de la capital.-26/III/971:-Aparece su nombre en
una relación de personas firmantes de un manifiesto de adhesión /
al Frente Amplio cuyo título es "Castillos con el Frente" que en
su apartado 3 dice: "No queremos hombres fuertes que gobiernen //
por decreto, ni torturadores, ni infidentes, ni reeleccionistas /
que pretendan cambiar la Constitución en una nueva farsa para en-
gañar al pueblo...etc.", aparecida en el semanario "MARCHA" del /
26 de marzo de 1971.-AÑO 1966:-También figura en listas del Fren-
te Izquierda De Liberación de ese año.-25/XI/980:-Se establece //
que se encuentra comprendido en el ACTO INSTITUCIONAL Nro.4, Art.
1ro.Inc."A" (prohibido el ejercicio de toda actividad política, /
incluído el Voto, por el término de 15 años computándose desde el
1/9/976).-

Se adjunta original y copia de actas labradas a las personas
interrogadas.-

Saluda a Usted atentamente.-

Comisario Encargado:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

DEP. II PROCESADO (cc)

A C T A.-En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía del Departamento de Rocha, a los veintisiete días del / mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, comparece ante nosotros Comisario Miguel A. Huelmo y Sub Comisario Carlos Pereyra de los Santos, la persona Angelina Olivera, quien es interrogada sobre el siguiente tenor:- -

1o)PREGUNTADA:Por su nombre completo, nacionalidad, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio y documento de identidad.-CONTESTA:Angelina Isabel OLIVERA ROCHA DE OLIVERA, oriental, casada, de 83 años de edad, domiciliada en Maldonado, Barrio San Martín, calle Paravis casi Uruguay, jubilada.- -

2o)PREGUNTADA:Si es persona de su conocimiento el señor Hector Horacio Carro Arias, cuya fotografía se le exhibe en este acto.-CONTESTA: No señor, no lo conozco.- -

3o)PREGUNTADA:Si Usted conjuntamente con su esposo presentó para su afiliación al Partido Comunista al Señor Carro Arias.-CONTESTA:Que / no señor, yo no fuí afiliada al Partido Comunista.- - - - - - - - - -

4o)PREGUNTADA:Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.-CONTESTA:Que no señor.- -

5o)PREGUNTADA:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue la presente e instada a que lo haga por sí se ratifica totalmente del contenido de la misma, firmando para constancia y de conformidad al pie, conjuntamente con los Oficiales actuantes en el lugar y fecha anteriormente citados.- - - - - - - - - - - - - - -

Angelina O de Olivera

ANGELINA OLIVERA DE OLIVERA.-

SUB COMISARIO:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

COMISARIO:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

A C T A.-En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía del Departamento de Rocha, a los veintisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, comparece ante nosotros Comisario de Policía Miguel A. Huelmo y Sub Comisario Carlos Pereyra de los Santos, el Señor Avelino Martín OLIVERA, quien es // interrogado sobre el siguiente tenor:- - - - - - - - - - - - - - -

1o)PREGUNTADO:Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de identidad.-CONTESTA:Martín Avelino OLIVERA CABRERA, oriental, casado, de 82 años de / edad, domiciliado en calle Paravis Casi Uruguay, Barrio San Martín de Maldonado, jubilado, titular de la Cédula de Identidad No. 53.854, expedida en Rocha.- -

2o)PREGUNTADO:Si es persona de su conocimiento el Señor Héctor Horacio Carro Arias, cuya fotografía se le exhibe en este acto.-CONTESTA: Si señor, lo conozco desde antes del año 1970, de verlo trabajar en / U.T.E. de Castillos.- -

3o)PREGUNTADO:Si Usted conjuntamente con su esposa Angelina Olivera / presentó al señor Carro Arias para su afiliación al Partido Comunista.-CONTESTA:No puedo precisarlo con exactitud si fuí yo el que lo afilié, tampoco recuerdo si puede haber sido a su solicitud o a propuesta nuestra, si puedo recordar que el Señor Carro puede haber concurrido a // una o dos reuniones, que se realizaron en Castillos, a las que generalmente concurría el Señor Ruben Ocampo,-no siendo una persona que frecuentemente asistiera a estas reuniones.- - - - - - - - - - - - -

4o)PREGUNTADO:Si Usted fue afiliado al Partido Comunista.-CONTESTA:Si seor, yo estuve afiliado al Partido Comunista.- - - - - - - - - - - -

5o)PREGUNTADO:Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.-CONTESTA:Que no señor.- -

6o)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue la presente e instado a que lo haga por sí, se ratifica totalmente del contenido de la misma, firmando para constancia y de conformidad al pie, conjuntamente con los Oficiales actuantes / en el lugar y fecha anteriormente citados.- - - - - - - - - - - - -

Avelino M Olivera

AVELINO OLIVERA CABRERA.-

DEP. I PROCESADO (CC)

0933

SUB COMISARIO:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

612

COMISARIO:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

A C T A: En el local de la Comisaría de la 4ta. Sección (Castillos), a los veinte días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, comparece ante mí Comisario de Policía Miguel A. Huelmo, el Sr. Abel María CABALLERO VICENTE, a quien se procede a interrogar de la siguiente forma.- -

1ro) PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, edad, estado civil, profesión, domicilio y documento de identidad.- CONTESTA: Abel María CABALLERO VICENTE, oriental, casado, de 46 años de edad, domiciliado en 25 de Agosto Nro. 1.500 de la ciudad de Castillos, empleado, titular de Cédula de Identidad Nro. 11.561, expedida por la Jefatura de Policía de Rocha .- - - -

2do) PREGUNTADO: Si el Sr. Héctor Horacio CARRO ARIAS, es persona de su conocimiento.- CONTESTA: Si señor, lo conozco.- - - - - - - - - - - - - - - - -

3ro) PREGUNTADO: Si el día 1ro de Agosto de 1971 tuvo algún incidente con la referida persona, en caso afirmativo relate los pormenores del mismo.- CONTESTA: El día mencionado yo había concurrido junto con mi señora y mis dos hijas, hasta la plaza Artigas, con la finalidad de observar una conferencia del Frente Amplio que se desarrollaba, lo hacía simplemente por curiosidad dado que yo no era adicto a dicho partido; en determinado momento comenzaron a ocurrir algunos incidentes y yo me retiré un poco del lugar, siendo en ese mo-mento en que una persona a la cual yo no conocía, se me / acercó y sin mediar palabras me salivó en el cabello, pretendiendo acto seguido agredirme, lo que fue evitado por la intervención inmediata de otras personas y la autoridad policial.- -

4to) PREGUNTADO: Si conoce la ideología que profesa el Sr. Carro Arias.- CONTESTA: El día de referencia se manifestaba como simpatizante del Frente Amplio.- -

5to) PREGUNTADO: Si recuerda que personas intervinieron en el momento del incidente.- CONTESTA: Recuerdo que intervinieron los Sres. Horacio Correa, Arquímides Rodriguez Amorín y Ricardo Sosa.- - - - - - - - - - - - - - - -

6to) PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar o enmendar a lo declarado.- CONTESTA: No señor.- -

7mo) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser verdad.- - -

Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí, se ratifica totalmente de su contenido firmando para constancia de conformidad al pie, conjuntamente con el Comisario actuante en lugar y fecha antes citados.- -

Firmado: ____________________
Abel María Caballero Vicente.-

Comisario: ____________________
Miguel A. Huelmo.-

A C T A: En el local de la Comisaría de la 4ta. Sección (Castillos), a los / veinte días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, comparece ante mí Comisario de Policía Miguel A. Huelmo, el Sr. Arquímides RODRIGUEZ AMORIN, a quien se procede a interrogar de la siguiente forma.- - - - - - - -

1ro) PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, edad, estado civil, domicilio, profesión y documento de identidad.- CONTESTA: Arquímides RODRIGUEZ // AMORIN, oriental, soltero, de 50 años de edad, domiciliado en Pintos 1419 de la ciudad de Castillos, Credencial Cívica E.D.C. 5928.- - - - - - - - - - - -

2do) PREGUNTADO: Si el Sr. Héctor Horacio Carro Arias es persona de su conocimiento.- CONTESTA: Si señor, lo conozco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

3ro) PREGUNTADO: Si el Sr. Abel María Caballero Vicente es persona de su conocimiento.- CONTESTA: Si señor, lo conozco.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

4to) PREGUNTADO: Si el día 1ro de Agosto de 1971 usted se encontraba presente en circunstancias en que ambas personas sostuvieron un incidente, en caso afirmativo exprese lo que conozca al respecto.- CONTESTA: La fecha exacta no la recuerdo, aunque puedo precisar que durante el desarrollo de una conferencia del Frente Amplio que tuvo lugar en la plaza General Artigas, en la que yo me encontraba observando y luego de haber comenzado a protagonizarse incidentes, observé cuando el Sr. Carro se venía encima del Sr. Caballero, por lo que intervine para apartarlos, desconozco los motivos del incidente, escuché que Carro gritaba algo a la vez que gesticulaba, pero me fue imposible determinar lo que decía porque en ese momento se escuchaban gritos de todas partes.- -

5to) PREGUNTADO: Si conoce la ideología del Sr. Carro.- CONTESTA: No señor.- - -

6to) PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar o enmendar.- CONTESTA: No señor.- - -

7mo) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser verdad.- - - -

Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí, se ratifica totalmente de su contenido firmando para constancia de conformidad al pie, conjuntamente con el Comisario actuante en lugar y fecha antes citados.- -

Firmado: [signature]
Arquímides Rodríguez Amorín.-

Comisario: [signature]
Miguel A. Huelmo.-

DEP. I PROCESADO

A C T A: En el local de la Comisaría de la 4ta. Sección (Castillos), a los / veinte días del mes de noviembre del año 1980, comparece ante mí Comisario de Policía Miguel A. Huelmo, el Sr. Horacio Amadeo CORREA CARDOZO, a quien se procede a interrogar de la siguiente forma.- - - - - - - - - - - - - - -

1ro) PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, edad, estado civil, profesión, domicilio y documento de identidad.-CONTESTA: Horacio Amadeo CORREA CARDOZO, oriental, soltero, de 52 años de edad, domiciliado en Treinta y Tres 1139, de la ciudad de Castillos, empleado, Cédula de Identidad Nro. 2.733.144-4

2do) PREGUNTADO: Si los Sres. Héctor Horacio Carro Arias y Abel María Caballero Vicente, son personas de su conocimiento.-CONTESTA: Si señor.- - - - - - -

3ro) PREGUNTADO: Si el día 1ro de Agosto de 1971, usted se encontraba presente en circunstancias en que las personas antes mencionadas sostuvieron un incidente, en caso afirmativo relate lo que conozca al respecto.-CONTESTA: La fecha no puedo precisarla con exactitud, recuerdo que me encontraba observando una conferencia que tenía lugar en la plaza Artigas, organizada // por el Frente Amplio, en la que se estaban desarrollando incidentes, una vez que finalizó la conferencia, ambos se retiraban y me enteré que habían tenido un incidente por lo cual concurrí enseguida al lugar, apreciando que Caballero había sido salivado en la frente y manifestaba que lo había hecho Carro, es lo único que puedo aportar al respecto.- - - - - - - - - - - - - -

4to) PREGUNTADO: Si conoce la ideología de Carro.-CONTESTA: Concretamente nó, aunque puedo precisar haberlo visto en algunas oportunidades en un Comité del Frente Amplio que estaba situado en las calles Acosta y Miranda, por lo que deduzco que sería simpatizante de dicho partido.- - - - - - - - - - - -

5to) PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar o enmendar.-CONTESTA: No señor.- -

6to) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-CONTESTA: Por ser verdad.- - - -

Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí, se ratifica totalmente de su contenido firmando para constancia de conformidad al pie, conjuntamente con el Comisario actuante en lugar y fecha antes citados.- -

Firmado: ____________________

Horacio Amadeo Correa Cardozo.-

Comisario: ____________________

Miguel A. Huelmo.-

A C T A: En el local de la Comisaría de la 4ta. Sección (Castillos), a los veinte días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, comparece ante mí Comisario de Policía Miguel A. Huelmo, el Agente de 1ra. clase Ariel H. DIEGO PEREYRA, a quien se procede a interrogar de la siguiente forma.= =

1ro) PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, edad, estado civil, profesión, domicilio y documento de identidad.=CONTESTA: Ariel Hitler DIEGO / PEREYRA, oriental, casado, de 44 años de edad, domiciliado en calle Polonio Nro. 1286, de la ciudad de Castillos, Policía, titular de Cédula de Identidad Nro. 18.414, expedida por la Jefatura de Policía de Rocha.- - - - - -

2do) PREGUNTADO: Desde cuando presta servicios en la Institución Policial.- CONTESTA: Desde el 16 de Abril de 1957.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

3ro) PREGUNTADO: Si el Sr. Héctor Horacio CARRO ARIAS, cuya fotografía se / le exhibe, es persona de su conocimiento.=CONTESTA: Si señor, lo conozco.- -

4to) PREGUNTADO: Si el día 1ro. de agosto de 1971, usted procedió a la detención del Sr. Héctor Horacio CARRO ARIAS, en caso afirmativo exprese si recuerda los motivos de ello.-CONTESTA: Si señor, el referido día yo me encontraba de servicio, vistiendo de civil, en una conferencia del Frente // Amplio, que tenía lugar en la plaza Artigas de esta ciudad, en determinado momento ví cuando el Sr. Carro se acercaba a un grupo de personas que estaban alejadas del grupo, el que estaba conformado por personas demócratas, entabló una discusión con un Sr. de apellido Caballero, que trabaja en la Caja Rural de esta ciudad, y lo salivó en el rostro, por lo que de inmediato procedí a su detención, habiendo el mismo opuesto resistencia, por / lo que me ví precisado a reducirlo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5to) PREGUNTADO: Si conoce los motivos que generaron la discusión entre Caballero y Carro.-CONTESTA: No señor, las personas que conformaban el grupo en el que estaba Caballero, estaban mirando el desarrollo de la conferencia pero sin alterar el orden para nada; desde otros grupos les arrojaban con huevos.- -

6to) PREGUNTADO: Si conoce la ideología del Sr. Carro Arias.-CONTESTA: Nunca lo escuché manifestarse, pero en cambio lo ví en las dos conferencias del Frente Amplio que tuvieron lugar en Castillos y que terminaron con serios incidentes.- -

7mo) PREGUNTADO: Si tiene algo que enmendar o agregar a lo declarado.-CONTESTA: Es de mi conocimiento que alrededor de esos años se realizaba una vigilancia sobre el domicilio de Carro, en virtud de que según escuché comentar en la Seccional, cuando algún policía o militar eran muertos por // los elementos subversivos, éste en el interior de su domicilio gritaba " / un perro menos"; lamentablemente no puedo aportar nombres de las personas que me realizaron este comentario.- - - - - - - - - - - - - - - -

PROCESADO

...//// 8vo) PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- CONTESTA: Por ser verdad.- Leída que le fue la presente declaración e instado a que lo haga por sí, / se ratifica totalmente de su contenido firmando para constancia de conformidad al pie, conjuntamente con el Comisario actuante en lugar y fecha antes citados.- -

Agente de 1ra: ______________________

Ariel Hitler Diego Pereyra.-

Comisario: ______________________

Miguel A. Huelmo.-

DEP. II PROCESADO (MC)

A C T A.-En el local de la Comisaría de la 4ta.Sección Castillos, a / los veintiun días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, el suscrito Comisario de Policía Miguel Angel Huelmo y Sub Comisario Carlos Pereyra de los Santos, proceden a averiguar al Cabo Florentino DE LOS SANTOS, en base al siguiente tenor:- - - - - - - - - - - - -

1o)PREGUNTADO:Si el Señor Héctor Horacio Carro Arias, es persona de su conocimiento, en caso afirmativo si conoce la ideología que el mismo / profesa.-CONTESTA:A ciencia cierta no puedo precisar su ideología, pero si recuerdo que en el año 1971 durante el desarrollo de una conferencia del Frente Amplio que tuvo lugar en la Plaza Artigas de esta ciudad, / fue detenido a raíz de un incidente que sostuvo con el Señor Abel Caballero, en el cual el referido Carro salivó al restante, hecho que no / fue apreciado por mí pero que conozco por la versión del Agente Diego, que fue el que intervino en la oportunidad y lo manifestado por Caballero. Recuerdo además haberlo visto en alguna oportunidad concurrir a un comité del Frente Amplio que estuvo situado en la calle Acosta y Miranda de esta ciudad. Durante el año 1971 por orden superior ejercí una vigilancia sobre el domicilio del mismo, en virtud de que al parecer se / manifestaba a viva voz en contra de las Fuerzas Armadas, dicha vigilancia la realizaba en horas nocturnas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

2o)PREGUNTADO:Si recuerda la integración del Comando de esta Comisaría durante el año 1971.-CONTESTA:Exactamente no, pero durante ese período era Comisario el actual Inspector retirado don Esteban Corbo Caballero y Sub Comisario el extinto Comisario Arquímides Rodríguez, los oficiales no recuerdo quienes eran.- -

3o)PREGUNTADO:Si tiene a lgo que agregar rectificar o enmendar.-CONTESTA:Que no señor.- -

4o)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad / lo declarado.- -

Leída que le fue la presente e instado a quelo haga por sí se ratifica totalmente del contenido de la misma, firmando para constancia y de / conformidad, al pie, conjuntamente con los Policías actuantes, en el lugar y fecha anteriormente citados.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CABO: Florentino de los Santos

FLORENTINO DE LOS SANTOS.-

SUB COMISARIO:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

COMISARIO:

MIGUEL ANGEL HUELMO.-

A C T A.-En el local de la Comisaría de la cuarta Sección Castillos, a los un días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora 10.00', comparece ante mí Sub-Comisario Carlos Pereyra de los Santos, el señor Iraldo VIERA CORREA, a quien se procede a interrogar sobre el siguiente tenor:- -

1o)PREGUNTADO:Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio, y documento de identidad.-CONESTA:Iraldo Eustaquio VIERA CORREA, oriental, casado, de 62 años, de edad, domiciliado en Castillos calle Ferrer No. 1060, de profesión comerciante, titular de la Cédula de Identidad No. 21.409, expedida en Rocha.- - - - -

2o)PREGUNTADO:Si es persona de su conocimiento el Señor Héctor Horacio Carro Arias cuya fotografía se le exhibe en este acto.-CONTESTA:Si señor lo conozco hace aproximadamente siete u ocho años.- - - - - - - -

3o)PREGUNTADO:Si conoce la ideología política que el mismo profesa.-CONTESTA:No señor, la desconozco.- -

4o)PREGUNTADO:Si se le ve o se le ha visto frecuentemente en compañía de personas de ideología izquierdista.-CONTESTA:No le conozco ningún tipo de amistad.- -

5o)PREGUNTADO:Que concepto le merece el Señor Hector Horacio Carro Arias. CONTESTA:Como persona me merece muy buen concepto, dado que he tenido / oportunidad de trabajar con él y es un excelente compañero, es poco comunicativo, pero serio y muy responsable. Yo salvo la actividad laboral, no le conozco nada que pueda llevarme a pensar que es una persona de / ideas izquierdista.- -

6o)PREGUNTADO:Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.-CONTESTA: Deseo agregar, que como funcionario de ANTEL es un excelente funcionario, responsable y cumplidor.- -

7o)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue la presente e instado a que lo haga por sí se ratifica totalmente del contenido de la misma, firmando para constancia y de conformidad al pie, conjuntamente con el Oficial actuante, en el lugar y fecha anteriormente citado.- -

IRALDO VIERA CORREA.-

SUB COMISARIO: CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

DEP. I PROCESADO (ec)

A C T A.-En el local de la Comisaría de la Cuarta Sección Castillos, a los un día del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora 09.20', comparece ante mí Sub Comisario Carlos Pereyra de / Los Santos, la señora Venus Barrios de Acosta, a quien se procede a interrogar sobre el siguiente tenor:- - - - - - - - - - - - - - - - -

1o)PREGUNTADA:Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de identidad.-CONTESTA:Nellys Venus BARRIOS SOSA DE ACOSTA, oriental, casada, de 40 años de edad, domiciliada en Castillos calle 19 de Abril No. 1127, Supervisora Encargada de ANTEL, titular de la Cédula de Identidad No. 16.705, expedida en Rocha.- -

2o)PREGUNTADA:Si es persona de su conocimiento el Señor Héctor Horacio Carro Arias, cuya fotografía se le exhibe en este acto.-CONTESTA:Si señor, lo conozco hace aproximadamente seis o siete años, trabaja a mis órdenes en ANTEL desde que la Oficina de Telegrafo se fucionó con dicho ente.- -

3o)PREGUNTADA:Si conoce la ideología política que el mismo profesa.-CONTESTA:No señor la desconozco.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4o)PREGUNTADA:Si en el período pre-electoral del año mil novecientos setenta y uno, se le vió concurrir a conferencias,reuniones o comit'es del Frente Amplio.-CONTESTA:No puedo aportar dato alguno dado que no recuerdo que él estuviera en la Oficina de ANTEL trabajando, anteriormente, yo no lo conocía para nada.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

5o)PREGUNTADA:Si se le vió o se le ve frecuentemente acompañado por / personas de ideología izquierdista.- CONTESTA:No señor, yo siempre lo he visto solo.- -

6o)PREGUNTADA:Que concepto le merece el Señor Carro Arias.-CONTESTA: Lo que le puedo informar respecto a este punto es desde el punto de // vista funcional, dado que en su vida privada no le conozco nada.-Funcionalmente es un buen empleado, nunca le visto hacer comentarios, ni manifestarse políticamente, es una persona de carácter bastante reservado.- -

7o)PREGUNTADA:Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.-CONTESTA:Que no señor.- -

8o)PREGUNTADA:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue lapresente e instada a que lo haga por sí, se ratifica totalmente del contenido de la misma, firmando para constancia y de conformidad, al pie, conjuntamente con el Oficial actuante, en el lugar y fecha citados anteriormente.- -

N. Barrios de Acosta

NELLYS VENUS BARRIOS DE ACOSTA.-

SUB COMISARIO:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES ROCHA

A C T A.-En el local de la Comisaría de la cuarta sección Castillos, a los un días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora 08.55', comparece ante mí el Señor Julio César Acosta Decuadro, a quien se procede a interrogar sobre el siguiente tenor:- - - - - - - - -
1o)PREGUNTADO:Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de identidad.-CONTESTA:Julio César ACOSTA DECUADRO, oriental, casado, de 38 años de edad, domiciliado en Castillos calle 19 de Abril No. 1127, titular de la Cédula de Identidad No. 18.277, expedida en Rocha, de profesión comerciante.- - - - - - - - -
2o)PREGUNTADO:Si es persona de su conocimiento el Señor Héctor Horacio / Carro Arias, cuya fotografía se le exhibe en este acto.-CONTESTA:Si señor, lo conozco desde hace aproximadamente dos o tres años, es decir que lo he tratado en algunas oportunidades, anteriormente lo conocía pero de vista, sabía que era funcionario de ANTEL, pero no sabía su nombre.- - -
3o)PREGUNTADO:Si conoce la ideología política que el mismo profesa.-CONTESTA:Que no señor.- -
4o)PREGUNTADO:Si en el período pre-electoral del año mil novecientos setenta y uno, se le vió concurrir a conferencias o reuniones del Frente / Amplio.-CONTESTA:No señor, nunca lo ví.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
5o)PREGUNTADO:Si se le ve o se le ha visto frecuentemente acompañado por personas de ideología izquierdista.-CONTESTA:No señor, yo lo único que lo he visto es pasar de su casa a ANTEL y viceversa, siempre solo.- - - -
6o)PREGUNTADO:Que concepto le merece el Señor Carro Arias.-CONTESTA:Como ciudadano y como vecino es una persona de bien, es una persona de carácter muy reservado, y no le conozco otra actividad que la laboral, y verlo paseando con su familia por la calle.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
7o)PREGUNTADO:Si tiene algoo que agregar, rectificar o enmendar.-CONTESTA:Que no señor.- -
8o)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad lo declarado.- -
Leída que le fue la presente e instado a que lo haga por sí se ratifica totalmente del contenido de la misma firmando para constancia y de conformidad al pie, conjuntaente con el Oficial actuante en el lugar y fecha anteriormente citados.- -

JULIO CESAR ACOSTA DECUADRO

SUB COMISARIO:
CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

DEP. II PROCESADO

A C T A.-En el local de la Comisaría de la 4ta.Sección Castillos, a los un días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora 08.25', comparece ante mí Sub Comisario Carlos Pereyra de los Santos el Señor Teddy Páez, a quien se procede a interrogar sobre el siguiente tenor:- -

1o)PREGUNTADO:Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de identidad.-CONTESTA:Teddy Júpiter PAEZ RIVERO, oriental, casado, de 43 años de edad, domiciliado en esta ciudad calle Treinta y Tres No. 1101, empleado, titular de la Cédula de Identidad No. 24.744, expedida en Rocha.- - - - - - - - - - -

2o)PREGUNTADO:Si es persona de su conocimiento el Señor Héctor Horacio Carro Arias, cuya fotografía se le exhibe en este acto.-CONTESTA:Si señor lo conozco desde hace aproximadamente diez años.- - - - - - - - - -

3o)PREGUNTADO:Si conoce la ideología política que el mismo profesa.-// CONTESTA:No señor, la desconozco.- -

4o)PREGUNTADO:Si en el período pre-electoral del año mil novecientos / setenta y uno, se le vió concurrir a conferencias y reuniones del Frente Amplio.-CONTESTA:No señor, nunca lo ví concurrir ni a conferencia, ni a reuniones, ni comités de dicho partido.- - - - - - - - - - - - - -

5o)PREGUNTADO:Si se le ve o se la ha visto frecuentemente acompañado / por personas de ideología izquierdista.-CONTESTA:No señor, yo no lo he visto. Mi señora posee un canje de revistas, el cual yo atiendo, y el señor Carro siempre concurre al mismo, pero siempre lo hace solo, o en compañía de sus hijas menores.- -

6o)PREGUNTADO:Que concepto le merece el Señor Carro Arias.-CONTESTA: A mí personalmente me merece buen concepto, dado que cuando va al comercio se limita a cambiar revistas, y retirarse en forma inmediata, es una / persona bastante reservada que habla poco.- - - - - - - - - - - - - - -

7o)PREGUNTADO:Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.-CONTESTA:Que no señor.- -

8o)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser la verdad lo declarado.- -

Leída que le fue la presente e instado a que lo haga por sí, se ratifica totalmente del contenido de la misma, firmando para constancia y de conformidad, al pie, conjuntamente con el Oficial actuante, en el lugar y fecha anteriormente citados.- -

TEDDY JUPITER PAEZ RIVERO.-

SUB COMISARIO:
CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

DEP. I PROCESADO

622

0933

A C T A.-En el local de la Comisaría de la 4ta.Sección Castillos, a los un días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora 07.50', comparece ante mí Sub Comisario Carlos Pereyra de los Santos, el Señor Eley Melitón, a quien se procede a interrogar sobre el / siguiente tenor:- -
1o)PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio y documento de identidad.-CONTESTA:Eley Tulio MELITON AMARAL, oriental, casado, de 47 años de edad, domiciliado en 18 de Julio s/n de Castillos, empleado de ANTEL, titular de la Cédula de Identidad No. 53.978, expedida en Rocha.- - - - - - - - - - - -
2o)PREGUNTADO:Si es persona de su conocimiento el Señor Héctor Horacio Carro Arias, cuya fotografía se le exhibe en este acto.-CONTESTA:Si señor lo conozco desde el año mil novecientos sesenta y seis. Desde el año mil novecientos setenta está trabajando junto conmigo en ANTEL.- - - - -
3o)PREGUNTADO:Si conoce la ideología política que el mismo profesa.-CONTESTA:No señor, la desconozco, dado que el señor Carro en ese aspecto / es muy reservado, siempre en reuniones de compañeros de trabajo de ANTEL cuando estábamos en horario de trabajo, conversábamos de diversos temas pero nunca se manifestó ni en contra ni a favor.-de ninguna ideología.-
4o)PREGUNTADO:Si en el período pre-electoral del año mil novecientos setenta y uno, se le vió concurrir a conferencias o reuniones del Frente Amplio.-CONTESTA: No señor nunca lo ví, practicamente puedo asegurarlo dado que como guarda hilos de ANTEL, cuando las trasmisiones que se efectuaban de dichas conferencias, el que iba a tender la línea era yo, y / nunca lo ví.- -
5o)PREGUNTADO:Si se le ve o se le ha visto frecuentemente acompañado por personas de ideología izquierdista.-CONTESTA:No señor, yo nunca lo ví ni lo he visto, el único lugar que frecuenta es la cancha de bochas de Castillos, deporte que el práctica.- -
6o)PREGUNTADO:Que concepto le merece el Señor Héctor Horacio Carro Arias.-CONTESTA:Para mí es una excelente persona, como compañero de trabajo, y en su vida particular, dado que se dedica solamente a su familia, y como lo manifesté anteriormente, la única actividad que lo he visto desarrollar, fuera de la laboral, es ir a jugar a las bochas, y los fines de semana al futbol, siempre lo hace en compañía de su familia, y en algunas oportunidades solamente acompañado por sus dos hijas menores.- - - - - -
7o)PREGUNTADO:Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.-CONTESTA:Que no señor.- -
8o)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por serla verdad lo declarado.- -
Leída que le fue la presente e instado a que lo haga por sí se ratifica totalmente del contenido de la misma, firmando para constancia y de conformidad al pie, conjuntamente con el Oficial actuante, en el lugar y / fecha anteriormente citados.- -

Eley Melitón

ELEY TULIO MELITON AMARAL.-

SUB COMISARIO:

CARLOS PEREYRA DE LOS SANTOS.-

DEP. II PROCESADO (Cc)

A C T A.-En el local de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía del Departamento de Rocha, a los siete días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora nueve y // treinta minutos, comparece ante nosotros Comisario de Policía Miguel Angel Huelmo, y Sub Comisario Carlos Pereyra de los Santos, el Señor Juan Carlos CASTILLO, a quien se procede a interrogar sobre el siguiente tenor:- -

1o) PREGUNTADO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, profesión u oficio, y documento de identidad.-CONTESTA: Juan Carlos Castillo Otero, oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en calle Charrua casi República Española, titular de la Cédula de Identidad No. 20.331, de Rocha, Jefe Regional de Antel.- -

2o) PREGUNTADO: Si es persona de su conocimiento el Señor Héctor Horacio Carro Arias, cuya fotografía se le exhibe en este acto.-CONTESTA: Si señor, lo conozco desde el año 1967 aproximadamente.- - - - - - - -

3o) PREGUNTADO: Si le conoce la ideología política que el mismo profesa.-CONTESTA: No señor la desconozco.- - - - - - - - - - - - - - - -

4o) PREGUNTADO: Si le conoce alguna actividad de carácter político.-// CONTESTA: En el año 1977 y en razón de la solicitud de fe democrática tomé conocimiento de que el mismo tendría antecedentes de carácter / ideológicos contrarios al sistema. Durante el año en curso y debido al vencimiento de los plazos para la presentación del documento inicie averiguaciones de carácter funcional a nivel de aquellos funcionarios que en las distintas localidades mantenían por razones de trabajo, no solo contacto permanente sino inclusive de mayor afinidad. De las averiguaciones realizadas surgió que en ningún caso se hubieran materializado situaciones en que el señor Carro hubiera hecho // ningún tipo de manifestación política o ideológica sobre ninguna tendencia. En base a ello solicité que concurriera a la dependencia regional donde mantuve una entrevista de carácter informativo sobre el tema y previa autorización y conformidad del mismo, surgió de la misma según las expresiones del funcionario y sobre lo cual inclusive / ofreció testimonios de personas de cierta solvencia y conocimiento. De acuerdo a lo expresado el mismo desde su infancia fue educado dentro de la tendencia ideológica del Partido Nacional; que por su bajo nivel de instrucción debió prestar diversas tareas en ambientes propicios para el desarrollo de actividades ideológicas de corte gremialista, no obstante lo cual nunca participó de las mismas. Consultado sobre si existían elementos de juicio para que no le expidieran el / certificado de fe democrática expresó que sí ya que en el período / pre-electoral del año 1971 había suscrito bajo determinadas condi

ciones una ficha de un partido político proscripto por actividades ideológicas contrarias al sistema. Preguntado por la razón que lo hizo manifestó que había recibido una invitación de un Señor Olivera de Castillos para concurrir en carácter de oyente a una reunión de un nuevo partido político integrado por distintos sectores de todos los partidos, lo cual era una novedad en esa materia expresándole otros conceptos relacionados con la situación económica, intereses de los empleados. En la misma había un núcleo reducido de / personas.y que la charla fue realizada por un Señor Ocampo, que era profesor del Liceo, el cual luego de un rato de exposición le extendió una ficha manifestándole a los concurrentes que había un nuevo compañero que con su afiliación daría mayor fuerza o poder al grupo. En esas circunstancias coaccionado por la presencia de la restantes personas y presionado por su propia imposibilidad para poder entablar una discusión que marcara su discrepancia aparte de lo expuesto optó "en lo que estimó evitarse un momento de violencia y verguenza personal" por firmar y no concurrir más, estimando que el solo / hecho de su firma no traería aparejado ningún tipo de inconveniente posterior. Que nuevas invitaciones se reiteraron periódicamente no / habiendo concurrido en ninguna oportunidad más inclusive aduciendo siempre diversos motivos de orden familiar o de trabajo.- - - - - -

5o)PREGUNTADO:Que tipo de tareas desempeña en la administración.-//

CONTESTA:Conjuntamente con otros funcionarios son los responsables directos de la conservación mantenimiento y reparación de las líneas de larga distancia desde Chuy a 19 de Abril, habiéndose evidenciado como un funcionario cumplidor, responsable y eficiente, no dando lugar en ninguna oportunidad durante estos años a que se le objetaran ningún tipo de negligencia u omisiones que perjudicaran el normal / servicio de la administración.- -

6o)PREGUNTADO:Si tiene algo que agregar, rectificar o enmendar.-CONTESTA:Que no señor.- -

7o)PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-CONTESTA:Por ser verdad.- Leída que le fue la presente e instado a que lo haga por si, se ratifica totalmente del contenido de la misma, firmando para constancia al pie, conjuntamente con los Oficiales actuantes, en el lugar y fecha citados.- -

JUAN CARLOS CASTILLO OTERO.-

SUB COMISARIO:

CARLOS [illegible] DE LOS SANTOS.-

COMISARIO:

MIGUEL ANGEL [illegible]MO.-

DEP. II PROCESADO (Ce)

0933

- 625

SECRETO

E.q. No. 470898

JEFATURA DE POLICIA. -
SECRETARIA GENERAL. -

Rocha, 22 de diciembre de 1980.

OFICIO (S) No. 46/980. SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Para su conocimiento y resolución adjunto al presente, cúmpleme elevár a usted el recurso interpuesto por parte del Señor Héctor Horacio CARRO ARIAS, oriental, casado, de 39 años de edad, domiciliado en INVE No. 21 de la ciudad de Castillos. -

JEFATURA DE POLICIA ROCHA

El referido CARRO ARIAS, registra en los archivos de Inteligencia de esta Jefatura la siguiente anotación: 31/XII/971: Afiliado al Partido Comunista No. 63.848; siendo presentado para su afiliación por Angelina O. de Olivera y Avelino Olivera.

OBJETO: Se eleva recurso interpuesto por el Señor Héctor Horacio CARRO ARIAS. -
bms. -

Cabe consignar que el recurrente en el último período electoral asistió a actos públicos organizados por el Partido Frente Amplio, encontrándose registrado en la Comisaría de la 4ta. Sección (Castillos) de este Departamento; con fecha 1o. de agosto de 1971, la detención del mismo, por haber protagonizado un incidente en la vía pública, en oportunidad de realizarse un acto del Frente Amplio en la referida localidad, habiendo recobrado la libertad de acuerdo a resolución Judicial. -

Debo agregar que con posterioridad a la intervención que le cupo a esta Policía con el causante, éste no ha realizado ningún tipo de actividad política y/o

DEP. II PROCESADO (CC)

SECRETO

0933

626

gremial que hubiese sido detectada. -

Se acompaña fotografías por duplicado, como asimismo las actuaciones cumplidas por la Dirección de Investigaciones de esta Jefatura, relacionada con el recurso aludido. -

Saluda a usted atentamente. -

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha. -

Coronel (R):

Eduardo Silva.

627

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 09 de Abril de 1981.-

REFERENTE A :CARRO ARIAS, Héctor Horacio

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Rocha por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

31.12.971 - Afiliado al Partido Comunista con el No. 63.848, siendo presentado por Angelina O. de OLIVERA y Avelino OLIVERA. EVALUACION A - 1

- Según Oficio No. 46/80, incluido en el Expediente del recurso, de la Jefatura de Policía de Rocha, se establece que el recurrente en el último período electoral asistió a actos públicos organizados por la coalición Frente Amplio, encontrándose registrado en la Comisaría de la 4a. Sección de Castillos, siendo detenido el 1o. de Agosto de 1971 por haber protagonizado un incidente en la vía pública, en oportunidad de realizarse un acto del Frente Amplio en la referida localidad, habiendo recobrado la libertad de acuerdo a resolución Judicial.

DESCARGOS

Detalla todos los lugares en que se desempeñó durante los años 1962/1969.

Durante 1971 el causante firmó -dice- una "ficha del Partido Comunista , de denominación Frente Amplio". Dicha suscripción se produjo en razón de que la persona Avelino OLIVERA, le invitó a concurrir a una exposición política de carácter general y la orientación respondía a la unión de grupos de diferente ideología, incluyendo personas que hasta ese momento integraban Partido Tradicionales.

En ese acto -Rúben OCAMPO, Profesor del Liceo Departamental- se dirigió a la concurrencia manifestando :"... Bueno, hoy un compañero nuevo que se va a afiliar y que le dará mayor fuerza al Movimiento " entregándole al recurrente el formulario para que se lo firmara. Afirma que nunca más concurrió a ese tipo de reuniones.

Señala que de su actividad laboral, social y educativa se desprende que proviene de un hogar humilde y que su trayectoria ha estado determinada por el deseo de progreso y superación. Su familia así como la población de la Ciudad de Castillos pueden testimoniar que jamás intervino en actos o manifestaciones de ningún tipo relacionadas a actividades de dicho sector, ni siquiera del partido tradicional al cual votó.

ANALISIS

En la elevación del expediente a este Servicio el Delegado Departamental expresa -tal como surge en actas que figuran a fojas 8 a fojas 20 -que el recurrente en el último período elec

///...toral, asistió a actos públicos organizados por el Frente Amplio, agregando que en Agosto de 1971 registra una detención por haber protagonizado un incidente en la vía pública, en oportunidad de realizarse un acto del Frente Amplio.

Asimismo señala que con posterioridad a ese hecho, el recurrente no ha realizado ningún tipo de actividad política y/o gremial.

<u>CONCLUSION</u> : Procedería mantenerle en la Categoría asignada oportunamente.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO (CC)

///...toral, asistió a actos públicos organizados por el Frente Amplio, agregando que en Agosto de 1971 registra una detención por haber protagonizado un incidente en la vía pública, en oportunidad de realizarse un acto del Frente Amplio.

Asimismo señala que con posterioridad a ese hecho, el recurrente no ha realizado ningún tipo de actividad política y/o gremial.

CONCLUSION : Procedería mantenerle en la Categoría asignada oportunamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO (CC)

Montevideo, 23 de Abril de 1981.

[illegible] S.I.D. [illegible] Exp. Nº 158/D-I/981
(C)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Héctor Horacio CARRO ARIAS en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO 6C1

0933

030/30

SR JEFE DE POLICIA DE SORIANO

CORONEL NELSON RODRIGUEZ

EL QUE SUSCRIBE NERY BONETTI PINNA, CED.IDENTIDAD NR.42.452, CREDENCIAL CIVICA SERIE M.A.A. 14.678 CON DOMICILIO EN CALLE FERRERIA 716, DE ESTA CIUDAD, SE PRESENTA ANTE UD.A LOS EFECTOS DE REALIZAR PUNTUALIZACIONES RESPECTO A LOS CARGOS QUE SE ME ADJUDICAN,

1) INGRESE A ANTEL EN 1949, TENIENDO ACTUALMENTE 31 AÑOS DE SERVICIO, TENIENDO INFORMES Y FOJA DE SERVICIO EXCELENTE.

2) DURANTE TODO ESTE PERIODO NO REGISTRO ANTECEDENTES POLICIALES NO JUDICIALES.

3) HE ACTUADO SIEMPRE DE BUENA FE Y DENTRO DEL MARCO LEGAL. MIS SERVICIOS HAN SIDO REQUERIDOS VARIAS VECES POR PARTE DE LA JEFATURA DE POLICIA, ASI COMO DEL BATALLON DE INFANTERIA NR 5 (JULIO/80) NO PUDIENDO CONCURRIR POR ENCONTRARME ENFERMO.

4) DENTRO DEL ESCALAFON DEL ENTE HE TENIDO SIEMPRE LOS PUNTAJES MAS ALTOS, MERECIENDO LA CONSIDERACION DE MIS JEFES.-

TENIENDO LA SEGURIDAD EL SEÑOR JEFE REVEERA MI SITUACION LO SALUDO ATENTAMENTE.-

DPTO. I
PROC.
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/3/80
Pasa a Recursos
No de Orden 934

E C01/8

0934

RESERVADO

ANTECEDENTES Nº	Ferrería Bonetti...
SERIE	pec Nery J. Bonetti

2

-.JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DEPARTAMENTO DE INFORMACION.- (FICHERO)

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

DESTINO: SEÑOR JEFE DE POLICIA DE SORIANO.-

REFERENTE: BONETTI PINNA Nery José.-

REGISTRAMOS: BONETTI PINNA Nery José.-

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº42.452.Soriano.-
Credencial Cívica MAA.14.678.Soriano.-

DOMICILIO: Ferrería entre Artigas y Colón.Mercedes.Soriano.-

DATOS PERSONALES: NACIDO: 28/Octubre/923.Soriano.-
ESTADO CIVIL: Casado. con Orfelina SILVEIRA, de la cual se divorcio y se casó con Irma GRAMAJO.-

PROFESION U OCUPACION: Empleado de A.N.TEL.-

ANTECEDENTES:- - - - - - - - - - - - - - - - -

DPTO. I PROC. C

ANOTACIONES: 02/X/966.-Tte.León.-Proclamado 8vo. a la Junta Departamental lista-1001-por oficio Nº52/966.- - - - -

16/XII/66-Junta Electoral.-Delegado de mesa por el FIDEL, // elecciones del año 1966.- - - - -

14/IV/967-Diario "Acción".-Firmante de un manifiesto en contra de la reunión de Punta del // Este.- - - - - - - - - - - -

05/VII/968-Bat.Inf.Nº5.-S-2.-Detenido por el Bat.Inf.Nº5, // con motivo de las Medidas Prontas de Seguridad, impuestas en/ el mes de junio de 1968, por // haber realizado paro el día 2 de julio.- - - - - - - - - -

NOTA:

10/VI/969.-Jef.Policía.-Firmó solicitud presentada a la Policía junto con Juan CAROZZO, para realizar/ un acto organizado por el Plenario Intergremial en el Club Praga, con motivo del paro general realizado el día// 11 de junio en apoyo a los Obreros del Frogorífico.- - - - - - - - - - - -

..//..

EAD/

E 002

0934

SIGUE	No	—	6	6	7	3	7	2
SERIE DS	No	—	Cuar	Cuar	Mar	Fis	dos	dos

..//......<u>11/VI/969</u>.-<u>Bat.Inf.Nº5.S-2</u>.-Hizo uso de la palabra en representación de A.U.T.E., en el acto llevado a cabo en el // Club Praga con motivo del paro general organizado por la C.N.T., en apoyo de los Obreros// del Frigorífico.- - - - - - - - - - - - - - - -

<u>09/VIII/69</u>.-<u>Bat.Inf.Nº5.-S-2</u>.-Detenido en el Bat.Inf.Nº5, conjuntamente // con Ricardo BLANCO por haber sacado un ma-// nifiesto en el diario "ACCION" local estando movilizado (Fue sancionado con 15 días// A/R sin perjuicio del servicio).- - - - - -

<u>26/VII/976</u>.-Ultimas elecciones nacionales, año 1971, integró las listas// 2001-1001-126-y-26 del FRENTE IZQUIERDA-MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA-MOVIMIENTO OBRERO.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

<u>14/II/977</u>.-Ultimas elecciones nacionales, actuó como delegado de mesa,// circuito 14, Cine Glucksmann, listas 2001-1001-126-y-26.- - -

<u>24/III/977</u>.-Afiliado al Partido Comunista, con el Nro.26.724, desde fecha 12-1-967.- -

<u>05/XII/977</u>.-Solicitó Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de// Inteligencia, para presentar en A.N.TEL. No se le otorgó la// Cosntancia por considerarse "C".- - - - - - - - - - - - - - - -

<u>16/I/978</u>.-Es eliminado de la Comisión Directiva del Circulo de Ajedrez / Mercedes, firmando notificación correspondiente.- - - - - - - -

<u>30/VII/980</u>.-El titular se encuentra comprendido en la nómina de inhabilitados políticos por 15 años a partir del 1º/Setiembre/976, // de acuerdo a lo establecido en el Acto Institucional Nº4, /// Art.1º, Literal "A".- -

Mercedes, 2 de diciembre de 1980.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

DPTO. I
PROC.

RESERVADO 3

NACION D.s. Nº 559322
D.s. Nº 559322

ANTECEDE SERIE	Nº	Antecedente de Nery J. Bonetti

Nro.139/2965.- Mercedes, diciembre 2 de 1980.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

Conforme a directivas impartidas con fecha 20/V/978, Parágrafo II: De los Recursos - Inc. A., a los fines que estime correspondan elevo a Ud., el presentado por: Nery José BONETTI PINNA, oriental casado, de 57 años de edad, poseedor de Cédula de // Identidad Nº 42.452 y Credencial Cívica, serie M.A.A Nº 14.678, domiciliado legalmente en esta ciudad, calle Ferrería 716, funcionario de Antel; al ser notificado se le otorgaría constancia categoría "C", en virtud de las anotaciones que registra en esta Agencia y que se adjuntan al presente para su mejor ilustración.-

A juicio del Suscrito no existen causales que lleven a modificar la constancia expedida/ en su oportunidad, por lo cuál estimo debería mantenérsele la categoría "C" acordada.-

Saluda a Ud., atentamente,

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

~~Cnel.:~~
Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

JEFATURA DE POLICIA - Dpto de SORIANO -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 04 DIC. 1980
Fecha de Salida
Pasa a SO.A. ENP.
No de Identificación 11224

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/III/81
Pasa a Secc Recursos
No de Orden 000934

DPTO. I
PROC.
e

C04

RESERVADO

RESERVADO

SIGUE SERIE EP	Nº	-	1	9	9	5	3	1
		-	uno	nueve	nueve	cinco	tres	uno

Montevideo, 23 de Abril de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Exp.Nº 155/D-I/981.
(C)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Nery José BONETTI PINNA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, mayo 4 de 1981.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Soriano me doy por notificado de la resolución que antecede, firmando para su debida constancia.- - - - - - - - - - - - - -

Nery José BONETTI PINNA.-

DPTO. I
PROC.
C

I 005

13283

RESERVADO

JE-/
-///-

0934

4

RESERVADO

NACION

E. p. Nº 199531

ANTECEDENTES	Nº	—	5	9	9	3	2	2
SERIE DS		—	cinco	nueve	nueve	tres	dos	dos

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, mayo 8 de 1981.-

Señor Director del S.I.D.-

Vencido el plazo estipulado y no habiéndose presentado recurso de apelación en Segunda Instancia; vuelve el presente a Oficina de procedencia.-

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.: Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

JEFATURA DE POLICIA - Depto de SORIANO -

DPTO. I PROC. C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 15 MAYO 1981
Pasa a RECURSO
No. de Orden 3905

Fecha de ... 14/V/987
Fecha de ...
Pasa a CMI
No. de identificación 15883

COB

RESERVADO Incluido en exp. 9934 3905

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA　　　　　DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 06 de Abril de 1981.-

REFERENTE A: Nery José BONETTI PINNA

MOTIVO: Reclamo interpuesto ante el Delegado del SID en el Departamento de Soriano por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:(Dpto.I/S.I.D.)

VI/966 - Suscriptor de propaganda comunista distribuída por la Editorial "Pueblos Unidos". Evaluación: F-3.-

28/VI/966 - Figura en una relación de la Agrupación UTE de asociados activos (1 año de antiguedad) en condiciones de votar y ser votados como Delegados de esa Agrupación en las elecciones al Consejo Nacional de Delegados,ejercicio 1966/967. Figurando en el N°9193 de afiliado por Soriano. Evaluación: A-2.-

21/VI/966 - En este documento figura su nombre sindicandolo como integrante de las autoridades del Movimiento Revolucionario Oriental de la ciudad de Mercedes con sede en Roosevelt y Rincón, y Roosevelt y 8 de Octubre.-

Año 1966 - Figura como 8°titular a la Junta Departamental en las listas del Frente Izquierda de Liberación en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A-1.-

12/I/967 - Afiliado al Partido Comunista con el Carnet N°26.724 según microfilm incautado a Rodney Arismendi. Evaluación: B-2.-

14/X/967 - En un recital folklorico realizado en la ciudad de Mercedes con motivo del cincuentenario de la revolución Rusa y del 47 aniversario del Partido Comunista en nuestro país, actuaron los hijos del causante.-

10/III/967 - Delegado de Mesa del FIDEL en las elecciones del año 1966 en Mercedes. Evaluación: A-2.-

Año 1971 - Candidato a 3er.suplente del 10°lugar a la Junta Departamental de Soriano para las elecciones nacionales del corriente año, por la lista 2001. Evaluación: A-1.-

- Candidato al 4°lugar a la Junta Electoral por el Departamento de Soriano, lista 1001 en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A-1.-

Año 1976 - Afiliado al Partido Comunista con el Carnet N°26.724 según material incautado por O.C.O.A.. Evaluación: A-1.-

02/III/980 - Figura en una nómina de funcionarios de la Administración Pública del Departamento de Soriano a los cuales se les denegó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos(Categoría "C") con fecha 22.9.78 y aún continúan en sus cargos. Evaluación: A-1.-

(Jef.Policía de Soriano)

14/IV/967 - Firmante de un manifiesto en contra de la reunión de Punta del Este. "Diario ACCION".-

///...

05/VII/968 - Detenido por el Batallón de Infantería N°5 con motivo de las Medidas Prontas de Seguridad impuestas en el mes de junio de 1968, por haber realizado paro el día 2 de julio.-

10/VI/969 - Presentó solicitud firmada por el causante junto a Juan CARDOZO a la Policía para realizar un acto organizado por el Plenario Intergremial en el Club Praga, con motivo del paro general realizado el día 11 de junio en apoyo a los Obreros del Frigorífico.-

11/VI/969 - Hizo uso de la palabra en representación de A.U.T.E. en el acto llevado a cabo en el Club Praga con motivo del paro general realizado por la C.N.T. en apoyo de los Obreros del Frigorífico.-

09/VIII/969 - Detenido en el Batallón de Infantería N°5 conjuntamente con Ricardo Blanco por haber sacado un manifiesto en el diario ACCION local estando movilizado.-

Año 1971 - Delegado de Mesa por el Departamento de Soriano por las listas 2001,1001, 126 y 26 en las elecciones nacionales del corriente año, circuito N°14.-

DESCARGOS EFECTUADOS:

No son de recibo los formulados por el recurrente.-

CONCLUSION: Concordando con el Delegado Departamental de mantener la Categoría "C".

El Jefe de la Sección "Recursos"
Mayor
Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO I

DPTO. I PROC. C

1008/8

1092

Fs. 1

FRAY BENTOS, 8 de octubre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPTO. DE RIO NEGRO.-

Cnel. Don WALTER TITO.-

P R E S E N T E.-

De mi consideración:

Por la presente, el suscrito JOSE CESAR QUINTERO, C.I. Nº 26.164, domiciliado en esta ciudad en calle Hammet Nº 3380, se dirige a Ud. y expone:-

Que de acuerdo a antecedentes negativos informados por el Batallón de Infantería Nº 9, suministrados al Sr. Intendente, perdí la posibilidad de realizar estudios sobre paisajística y jardinería en Montevideo, cuya beca solventaba el Municipio.-

Por dicha razón cursé nota al mencionado Comando, a fin de aclarar la situación planteada, respondiéndoseme con otra nota del 29/III/80, en la cual se me indica que por esta clase de reclamo debo dirigirme a las oficinas del S.I.D. en calle Luis A. de Herrera Nº 2738 de Montevideo.-

Cuando tuve ocasión de efectuar el viaje a la capital, en dicha sede se me informó que es a la Jefatura de Policía Deptal. (Delegada del S.I.D.) a quien debo dirigirme.-

Desconozco la forma en que debe encararse este planteamiento ó defensa sobre algo que no sólo me limita en el desenvolvimiento sociolaboral, sino que me afecta desde el punto de vista cívico y socava los ideales que siempre he

Sigue Ds.2 (Recurso José Quintero)

defendido.-

Formularé el planteo mencionado de la siguiente manera:-

Primeramente expondré las causas que supuestamente pueden haberme perjudicado para que el S.I.D. emitiera el juicio ya citado.-

Segundo, aclararé sobre estas situaciones y por último daré nombres de personas quienes pueden facilitar referencias sobre mi persona.-

1) Causas que pueden haberme perjudicado frente al S.I.D..-

Viajes realizados entre los años 1964 y 1979 por Argentina, Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y Chile.-

Relaciones y trabajos.-

Trabajé en un restaurante local como parrillero durante algunos meses y en este tiempo, ese comercio prestó el servicio de almuerzo ofrecido en aquella oportunidad al Sr. Líber Seregni.-

Amistades que podrían ser del Frente Amplio ó declarados simpatizantes de sectores de izquierda.-

Visitas en época pre-electoral a distintos clubes políticos.-

Familiares con ideas izquierdistas.-

Realizo trabajos en distintas disciplinas en forma independiente y en igual forma viajo en reiteradas oportunidades.-

Antecede fs.1 (Recurso José Quintero) fs.2

Mi trabajo así como la parte artística me llevan a vincularme socialmente con personas de las más diversas ideologías.-

2) En la época en que realicé la mayor parte de los viajes, lo hice siendo miembro de la Iglesia Mormona, teniendo en mi poder la firma de muchos Presidentes de Rama de los distintos países donde estuve; cuento además con el testimonio del Comando de Bomberos de Santa Marta (Colombia), el cual me permito transcribirle: "Felicito al Sr. José C. Quintero, universitario del hermano país del Uruguay, quien ha demostrado su alto espíritu cívico, patriotismo y cultura durante su permanencia en este cuartel. Se distinguió como buen compañero dejando una nota de agrado a quienes le hemos tratado." (Firma y sello del Comando).-

Como ésto, tengo otros testimonios avalando mi comportamiento y conducta en los viajes efectuados.-

Nunca me afilié a ningún partido político (creo que para ello es menester solicitar y firmar la afiliación), ya que nunca quise ser encasillado bajo un rótulo político, sino que se me aceptara tanto en el trabajo como en la sociedad por mi capacidad y conducta, así como por la limpieza de mis ideales.-

Es por esta razón que nunca participé en manifestaciones, pegatinas, pintadas u otra forma de propaganda política. Sí participé como espectador en distintas conferencias de diferentes partidos y tendencias, ya que ¿cómo se pueden hacer valoraciones sin tener puntos para comparar?. Un médico

Sigue fs. 3 (Recurso José Quintero)

que conozca el cáncer, no necesariamente debe ser un canceroso, pero sí puede evitar contraerlo o atenderlo a tiempo.-

Aplicando este criterio investigador, también visité varios clubes escuchando plataformas y promesas, pero nunca colaboré con ellos a no ser que me contratara profesionalmente dentro de alguna de mis especialidades.-

Nunca me he negado a la colaboración desinteresada, como lo prueban los agradecimientos de Escuelas ,Intendencia, Museo Municipal y la misma Policía cuando en el Club Nacional de B.B. tuve a mi cargo la escenografía para el espectáculo que ofrecían.-

Como Redactor Responsable del "Diario Presencia" nunca quitamos apoyo a ninguna de las metas del Gobierno Nacional ó Intendencia Municipal y siempre estuvo esa hoja abierta para toda inquietud positiva.-

En mi relación laboral, ya como Secretario,Cajero ó Ayudante ó en mi calidad de estudiante, pueden solicitarse referencias a los Sres. Angel Duffaut, Julio Sorrentino, Dres. Mario y Rúben Carminatti.-

Dentro de la sociedad, las mismas pueden solicitarse a distintos niveles así como pruebas de mi constante y desinteresada actividad en la misma, tratando siempre de dar todo lo què modestamente soy capaz de aportar.-

Me permito señalar los nombres de algunas personas que pueden brindar información sobre mi conducta e ideología política, si es que alguna vez defendí en forma especial alguna, ya que siempre mantuve y sostengo que lo realmente

Antecede fs.2 (Recurso José Quintero) fs 3

importante es la superación del hombre y ella no se logra ni con la violencia, la destrucción ó la fuerza. El hombre sólo podrá superarse por medio del estudio, la libre investigación, teniendo como límites inamovibles, siempre presente, el amor, la justicia y la libertad. Dichas personas, todos vecinos de esta ciudad de saneados antecedentes personales son: José Abbate, Dr. Roberto Demassi, Carlos Celery, Luis Alberto Postiglione y José E. Linale.-

Confío en que lo antedicho resulte suficiente para poder demostrar que los informes negativos que se me adjudican son sólo fruto de un lamentable error producido por las apariencias de distintas situaciones, pues sería de lamentar de no ser así; ya que no debe existir peor contradicción moral, que los ideales por los que uno luchó toda una vida no sirvan de un momento a otro para nada. Cuando esto sucede es que uno llega a preguntarse: ¿Qué es entonces lo justo y lo correcto?. ¿Qués es la verdad, cuál la mentira?. Es cuando el hombre llega a plantearse estas interrogantes, la señal de que todos sus valores han sido trastocados, y decepcionado ya no siente el afán de superarse porque todo resulta ser inseguridad y carece de sentido seguir adelante.-

Al Sr. Jefe deseo hacerle presente mi disculpa por la extensión de esta nota, pero creí necesario hacerla ya que ella contiene mis pensamientos que pretenden en definitiva servir de aclaración ó defensa.-

Sin otro particular, saludo atentamente al Sr. Jefe, a la espera de que la solución justa y aclaratoria sur-

Sigue fs. 4 (Acta c José Abatte)

je lo antes posible.-

JOSE CESAR QUINTERO.-

OPTO. I
PROC.

935

006

Antecedente fs.3 (Recurso José Quintero) fs.4

En la ciudad de Fray Bentos, a los dos días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora diez y cuarenta minutos, en el local de la Oficina de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rio Negro, comparece por ante mi / Comisario Engdo. la persona que justifica ser José Alberto Abbate Odriozola, // oriental, casado de 60 años de edad, Comerciante, domiciliado en calle Rincón Nº 1192 C.I.Nº 18.347, Credencial Civica Serie "L.A.A.", Nº 6938, quien pasa a ser preguntado al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Si conoce a la persona José César Quintero Basilio.=

REWPONDE: Si señor.=

PREGUNTADO: Desde cuando.=

RESPONDE: Desde hace aproximadamente unos quince años.=

PREGUNTADO: Si puede dar fe, de las ideas que el mismo profesa.=

RESPONDE: Que sí, que puede dar fe de ello por conocerlo perfectamente que las mismas se ajustan a la de la Democracia.=

PREGUNTADO: Si conoce que concurría a Clubes de carácter politico.=

RESPONDE: No señor.=

PREGUNTADO: Si sabe si el mismo estaba afiliado.=

RESPONDE: No señor.=

PREGUNTADO: Si sabe, si el mismo profesara o se hubiese manifestado en alguna oportunidad contrario a ideas demócratas y en favor de alguna tendencia de izquierda o totalitaria.=

RESPONDE: Que nunca.= Ya que nunca lo ha sentido manifestarse en ningín sentido en// el aspecto politico siendo en éste topico totalmente indiferente.=

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.=

RESPONDE: Que Quintero es una persona inconstante en todas sus manifestaciones, muy// trabajador, persona de bien y puede decirse que apolitico que un día llegó a su casa asombrado y preocupado por lo que le había pasado por haberse enterado a raíz de un trámite que había realizado que figuraba con antecedentes ideológicos negativos.= Que al que expone le llamó poderosamente la atención ya que conoce perfectamente // bien a Quintero y sabe de su manera de ser y de pensar.=

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.=

RESPONDE: Por ser la verdad.=

DPTO. I PROC.

No siendo para más se labra la presente en el lugar y fechas indicados, firmando para constancia de conformidad José Alberto Abbate Odriozola conmigo funcionario actuante...

José Alberto Abbate Odriozola.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
COMISARIO: EDVIO N. CANTTI

007

935

Antecede Fs.4 (Acta a José Abatte) Fs.5

En la ciudad de Fray Bentos, a los dos días del mes de diciembre del año mil novecien tos ochenta, siendo la hora once, en el local de la Oficina de Investigaciones de la // Jefatura de Policía de Rio Negro, comparece por ante mí Comisario Engdo. la persona // que justifica ser Roberto Leonardo Demasi Hodges, oriental, casado de 38 años de edad, Odontólogo, domiciliado en Avenida 18 de Julio Nª 1395, C.I. Nª 24.836, Credencial Cívica Serie "L.A.A.", Nª 18.479, quién pasa a ser interrogado al siguiente tenor.......

PREGUNTADO: Si conoce a la persona José César Quintero Basilio.=

RESPONDE: Que si que lo conoce desde niño.=

PREGUNTADO: Si puede dar fe, de las ideas que el mismo profesa.=

RESPONDE: Que no.= Por desconocerlas.=

PREGUNTADO: Si conoce que concurría a Clubes de carácter político.=

RESPONDE: Que no.=

PREGUNTADO: Si sabe si el mismo estaba afiliado.=

RESPONDE: Que no.=

PREGUNTADO: Si sabe, si el mismo profesara o se hubiese manifestado en alguna oportunidad contrario a ideas demócratas y en favor de alguna tendencia de izquierda o totalitaria.=

RESPONDE: Que ignora.=

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.=

RESPONDE: Que si bien lo conoce desde niño su trato a sido a nivel Profesional, por // cuestiones comerciales y si bien lo conoce como persona de bien en lo que a ideología se refiere nunca se ha menifestado por no haberse tratado ése tema.=

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.=

RESPONDE: Por ser la verdad.=

No siendo para más se labra la presente en el lugar y fecha indicados, firmando para constancia de conformidad Roberto Leonardo Demasi Hodges con migo funcionario actuante ....

[signature]

Roberto Leonardo Demasi Hodges.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

COMISARIO: [signature]

ELVIO N. CANTTI

DPTO. I PROC. K NN

E 008

Antecedo fs. 5 (Acta a Roberto Demassi) fs. 6

En la ciudad de Fray Bentos, a los dos días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora nueve, en el local de la Oficina de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rio Negro, comparece por ante mi Comisario Engdo. la persona que justifica ser, Carlos Enrique Celery Lopez, argentino, casado de 52 // años de edad, comerciante, domiciliado en calle Argentina Nº 3178, quien pasa a ser preguntado al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Si conoce a la persona José Cesar Quintero Basilio.=

CONTESTA: Si señor.=

PREGUNTADO: Desde cuando.=

CONTESTA: En contacto directo desde tres años aproximadamente.=

PREGUNTADO: Si puede dar fe, de las ideas que el mismo profesa.=

CONTESTA: Que le merece muy buen concepto, que en cuanto a sus ideas en ningun momento pese al trato comercial que mantienen en forma diaria ha hecho manifestaciones contrarias al actual regimen de Gobierno, que ha sentido de parte de éste ponderaciones por la actuación actual del Gobierno.-

PREGUNTADO: Si conoce que concurría a Clubres de carácter politico.=

CONTESTA: No señor.=

PREGUNTADO: Si sabe si el mismo estaba afiliado.=

CONTESTA: No señor.=

PREGUNTADO: Si sabe, si el mismo profesara o se hubiese manifestado en alguna oportunidad contrario a ideas demócratas y en favor de alguna tendencia de izquierda// o totalitaria.=

CONTESTA: No señor.=

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.=

CONTESTA: No señor.=

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.=

CONTESTA: Por ser la verdad.=

No siendo para más se labra la presente en el lugar y fechas indicadas, firmando// para constancia de conformidad Carlos Enrique Celery Lopez, con migo funvionario// actuante ....

Carlos Enrique Celery Lopez.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

COMISARIO: ELVIO N. CANTTI

Antecede Fs. 6 (Acta a Carlos Celeiz) fs. 7

En la ciudad de Fray Bentos, a los dos días del mes de diciembre del año mil nove= cientos ochenta,siendo la hora nueve y veinte minutos,en el local de la Oficina de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rio Negro,comparece por ante mi Comi= sario Engdo. la persona que justifica ser, Luis Alberto Postiglione Bravetti, // oriental,casado de 56 años de edad,comerciante,domiciliado en Avenida 18 de Julio y Las Piedras Apto.701, C.I.Nª 94.42 de Soriano, C.C. "M.A.A." Nª 12.308,quien pa sa aser interrogado al sigueinte tenor:

PREGUNTADO: Si conoce a la persona José César Quinetro Basilio.=

CONTESTA: Si señor.=

PREGUNTADO: Desde cuando.=

CONTESTA: Aproximadamente desde el año mil novecientos cincuenta y cinco.=

PREGUNTADO: Si puede dar fe,de las ideas que el mismo profesa.=

CONTESTA: No señor.=

PREGUNTADO: Si conoce que concurría a Clubes de carácter politico.=

CONTESTA: No señor.=

PREGUNTADO: Si sabe si el mismo estaba afiliado.=

CONTESTA: No señor.=

PREGUNTADO: Si sabe,si el mismo profesara o se hubiese manifestado en alguna opor= tunidad contrario a ideas demócratas y en favor de alguna tendencia de izquierda// o totalitaria.

CONTESTA: No señor.=

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.=

CONTESTA: No señor.=

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.=

CONTESTA: Por ser la verdad.=

No siendo para más se labra la presente en el lugar y fecha indicados,firmando // para constancia de conformidad Luis Alberto Postiglione Bravetti con migo funcio= nario actuante...

Luis Alberto Postiglione Bravetti.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
COMISARIO:
ELVIO N. CANTTI

Antecede fs. 7 (Acta a Luis Pastigliani) fs. 8

En la ciudad de Fray Bentos, a los dos dias del mes de Dicembre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora doce y quince minutos, en el local de la Ofiona de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rio Negro, comparece por ante mi Comisario encargado, la persona que justifica ser:José Eduardo LINALES ZABALETA, oriental, casado de cuarenta y dos años de edad, comerciante, domiciliado en calle Zorrilla 1013, Cédula de Identidad Nro. 19.065, Credencial Cívica Serie LAA. Nro. 14.712, quien pasa a ser preguntado al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Si conoce a la persona: José Cesar QUINTEROS BACILIOS.-

CONTESTA: Que sí.-

PREGUNTADO: Desde cuando.-

CONTESTA: Desde hace apróximadamente dos años.-

PREGUNTADO: Si puede dar fe, de las ideas que el mismo profesa.-

CONTESTA: Que el mismo profesa ideas demócratas.-

PREGUNTADO: Si conoce que concurria a Clubes de Carácter político.-

CONTESTA: Que desconoce.-

PREGUNTADO: Si sabe si el mismo estaba afiliado.-

CONTESTA: Que desconoce.-

PREGUNTADO: Si sabe, si el mismo profesa o se hubiese manifestado en alguna oportunidad contrario a ideas demócratas y en favor de alguna tendencia de izquierda o totalitaria.-

CONTESTA: Que desconoce.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-

CONTESTA: Que no.-

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-

CONTESTA: Por ser la verdad.-

No siendo para más se labra la presente en el lugar y fechas indicadas, firmando para constancia de conformidad José Eduardo LINALES ZABALETA, con migo funcionario actuante..

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-
COMISARIO:
ELVIO N. CANTTI.-

José Eduardo LINALES ZABALETA.-

Antecedente fs. 8 (Acta a José Linales) fs. 9

En la ciudad de Fray Bentos, a los cinco días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora once y quince minutos, en el local de la Oficina / de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rio Negro, comparece por ante mi // Comisario Engdo. la persona que justifica ser Angel Washington Dufaut Gorgales, // oriental, casado de 57 años de edad, Maestro Jubilado, domiciliado en calle Sarandí Nº 3052, C.I. Nº 14.168, C.C. "L.A.A", Nº 7948, quién pasa a ser preguntado al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Si conoce a la persona José César Quintero Basilio.=

RESPONDE: Si señor.=

PREGUNTADO: Desde cuando.=

RESPONDE: Desde próximo al año 1965, aproximadamente cursó estudios en el Instituto de Formación Docente de Rio Negro, en forma irregular.=

PREGUNTADO: Si puede dar fe, de las ideas que el mismo profesa.=

RESPONDE: Queno puede informar por trato superficial que con el mismo ha tenido.=

PREGUNTADO: Si conoce que concurría a Clubes de carácter politico.=

RESPONDE: Que desconoce.=

PREGUNTADO: Si sabe que el mismo estaba afiliado.=

RESPONDE: Que desconoce.=

PREGUNTADO: Si sabe, si el mismo profesara o se hubiese manifestado en alguna oportunidad contrario aideas demócratas y en favor de alguna tendencia de izquierda o totalitaria.=

RESPONDE: Que desconoce.=

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.=

RESPONDE: Que no.=

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.=

RESPONDE: Por ser la verdad.=

No siendo para más se labra la presente en el lugar y fechas indicadas, firmando para constancia de conformidad Angel Washington Dufaut Gorgales con migo funcionario actuante ....

Angel Washington Dufaut Gorgales.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
COMISARIO:
ELVIO N. CANTTI

Antecede fs. 9 (Acta a Angel Duffaut) fs. 10

En la ciudad de Fray Bentos, a los tres días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora once y veinte minutos, en el local de la Oficina de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rio Negro, comparece por ante mi Comisario Engdo/. la persona que justifica ser, Julio Omar Sorrentino Netto, oriental, casado de 53 años de edad, Comerciante, domiciliado en calle Paraguay Nº 3228, C.I. Nº 522.653-2, Credencial Civica Serie "L.A.A.", Nº 17.329, quien pasa a ser preguntado al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Si conoce a la persona José Cesar Quinrero Basilio.=

RESPONDE: Si señor.=

PREGUNTADO: Desde cuando.=

RESPONDE: Desde el año mil novecientos setenta.=

PREGUNTADO: Si puede dar fe, de las ideas que el mismo profesa.=

RESPONDE: Que no.=

PREGUNTADO: Si sabe que concurría a Clubes de carácter politico.=

RESPONDE: Que desconoce.=

PREGUNTADO: Si sabe si el mismo estaba afiliado.=

RESPONDE: Que desconoce.=

PREGUNTADO: Si sabe, si el mismo profesara o se hubiese manifestado en alguna oportunidad contrario a ideas demócratas y en favor de alguna tendencia de izquierda o totalitaria.

RESPONDE: Que desconoce.=

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.=

RESPONDE: Que no.=

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.=

RESPONDE: Por ser la verdad.=

No siendo para más se labra la presente en el lugar y fecha indicados, firmando de para constancia de conformidad, Julio Omar Sorrentino Netto conmigo funcionario / actuante..

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

Comisario; [signature]

ELVIO N. CANTTI

[signature]

Julio Omar Sorrentino Netto.=

Fs. 11

Antecede Fs. 10 (Acta a Julio Sorrentino)

...// Fray Bentos, 10 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES:

Adjunto remito a usted recurso presentado por la persona José César QUINTERO, a los efectos se sirva recabar todos los datos necesarios para la correcta individualización del solicitante, así como los antecedentes ideológicos que pueda registrar en esa Oficina.- Asimismo a los efectos de su trámite posterior recabará una foto tipo carnet de QUINTERO.-Cumplido vuelva.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO – AYUDANTIA –

EL JEFE DE POLICIA

CNEL.(R): [firma]

TITO.-

nyg

Dcia. Investigaciones
Entrada N.° 1311 11/10/80
Informe N.° 1413

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.=

Fray Bentos, 5 de Diciembre de 1980.=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.=

DPTO. I PROC.

Atento a lo ordenado/ vuelve el presente informando que el S-2 del Batallón de Infantería Nª 9 informó a ésta Agencia que reclamante tiene como antecedente: "Figura con ideología politica Comunista".= En ésta Agencia si bien posee una ficha/ donde figura con ideología Frente Amplio, no existe en la misma los antecedentes correspondientes del porque fue catalogado y fichado con tal antecedente.= En la Dirección Nacional de Información e Inteligencia se posee la información que figura en el presente que fuera remitida por ése/ Comando.=

Se adjunta Actas de averiguaciones practicadas a las personas mencionadas por el reclamante ecepto la de los Hermanos Dr. Mario Ebert y Dr. Ru=

Sigue						
SIMPLE	6	4	6	7	3	8
SERIE Nº ES	seis	cuatro	seis	siete	tres	ocho

/// ... ben Gualberto Carminatti Oliveri, los que poseen antecedentes // ideológicos en ésta Agencia.=

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

COMISARIO:

ELVIO N. CANTTI

DPTO. I PROC.

E. s. Nº 646738

E.s. Nº 646738

fs. 12

Antecedente fs. 11 (Informe 1473 D.I.)

OFICIO Nº 253/980.-

OBJETO: Elevar recurso presentado por José C. Quintero.=nyg

Fray Bentos, 10 de diciembre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GENERAL DON IVAN S. PAULOS:

Adjunto cúmpleme elevar para su consideración y resolución, recurso presentado ante esta Jefatura de Policía por la persona José César QUINTERO, C.I. 26.164, nacido el 4/4/944 en la 1a. Sección Judicial de Rio Negro, hijo de René Jesús y Francisca Celeste Basilio, el mismo se registra en los archivos de esta Policía como de ideología "Comunista" sin más detalles ampliatorios.-

Asimismo se adjutan, informe producido por la Dirección de Investigaciones de este Departamento, actas labradas a testigos presentados por el mismo y foto-carnet del recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL (R): [firma]

WALTER TITO.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/12/81
Pasa a Secc Recursos
No de Orden 000935

DPTO. I
PROC.
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12 DIC. 1980
Fecha de Salida
Pasa a EMP.
Nº de Identificacion 11470.

L 616

SECRETO

A.b. Nº 88 96 75

Montevideo, 09 de Diciembre de 1981.-

OF.Nº.631/D-I/81 (ES)

SEÑOR J... ...TOR... ...

Referente a lo establecido en su Oficio Nº.253/980 en relación a la solicitud presentada por la persona José Cesar ..., Cédula de Identidad Nº.26.164 quien solicita revisión de antecedentes, llevo a su conocimiento que los elementos aportados en su oportunidad no modifican las anotaciones que registra el causante, por lo que se resuelve mantener dichas anotaciones y no hacer lugar a lo solicitado.-

Ref.: ... José Cesar.

Saluda a usted atentamente

El 3er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.

Coronel

Juan J. Iomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC. K

E 017/17

935

1064

97

Montevideo, 11 de octubre, 1976

Señor Jefe de Policía
Córonel Alberto Ballestrino

De mi mayor consideración: 72965

El que suscribe, Orual Claune Andina Barboza, Oriental, casado, de 35 años, C.I. 1:210.944, con domicilio en esta ciudad, calle Dolores Pereira de Rossell 1619 bis. Se presenta al señor Jefe de Policía para manifestar lo siguiente:

1) Que soy funcionario docente del Instituto de Filosofía Ciencias y Letras, de la calle 8 de octubre 3060, Montevideo.

2) Que por haberse solicitado, por parte de las autoridades del mismo, a todo el cuerpo docente, el Certificado de Fe Democrática, me dirigí a la Seccional Novena de Policía, e hice la solicitud correspondiente de acuerdo con las disposiciones vigentes.

3) Que una vez transcurrido el plazo previsto para la entrega del citado documento, fui recibido por el señor Comisario de esa Seccional, quién me informó que, de acuerdo con la información disponible sobre mi persona, no se podía dar trámite a una certificación de esa naturaleza.

4) Que declaro, y quiero demostrar si así lo permite el señor Jefe de Policía, que en mi conducta pasada y presente jamás ha existido acto alguno que pueda entenderse como contrario a nuestras normas de vida, por las que he guardado siempre absoluto respeto.

5) Que los antecedentes que a mi entender, podrían haber justificado la decisión, se deben a circunstancias completamente ocacionales y ajenas a mi voluntad y manera de ser, y que puedo y quiero aportar pruebas al respecto.

6) Que es mi más ferviente deseo, el de seguir entregando mis mejores horas a la enseñanza, dentro de nuestro país que tanto quiero y en el marco de las Instituciones en que confío.

7) En consecuencia solicito al señor Jefe de Policía, tenga a bien permitir una revisión de mis antecedentes, para la cual quedo completamente a sus órdenes.

Saludo a usted muy atentamente.

Orual Claune Andina

DEPARTAMENTO I 27/3/81 Recurso

POLICIA DE ... MESA DE ENTRADA

DPTO. I PROC.

FIRMA

11 OCT

15-4-84

001/59

008838

fs. 2

Serie	[handwritten]	1	[handwritten]	[handwritten]	[handwritten]	[handwritten]
NUMERO	[handwritten]					

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC=lepr.-
" SECRETARIA "   Montevideo, 14 de octubre de 1976.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Informe el Dpto. Tres debiendo solicitar información complementaria a las demas agencias.-

COMISARIO INSPECTOR: [signature]
AUGUSTO LEAL.-

D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FECHA 15 OCT. 1976
HORA 8
FIRMA [handwritten] 291/33

DPTO. 1
PROC.

L 002

00956

Serie Antecedentes NUMERO	(22)	Decreto de la Secretaria de la DNII.

3

ANDINA BARBOZA;- Orual Claune.-

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot.

Prontuario 1.210.944.- C. Civ.

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación "Estudiante de Arquitectura" Funcionario del Ministerio de Hacienda.-

Organización C.E.D.A. (Centro de Estudiantes de Arquitectura).-

Domicilio Calle Dolores Pereira de Rossell No.1621 (Julio/969).-

Datos personales oriental,-soltero,-de 28 años de edad (Julio/969).-

L. Reg.

Serie Antecedentes NUMERO	(13)	fotografía de ficha

Fecha de iniciada 9 de febrero de 1969.-

OBSERVACIONES

XII/968: se establece que es afiliado al C.E.D.A.-ap.- 2/VII/969:-Detenido en el dia de la fecha,estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-El causante funcionario del Ministerio de Hacienda,participaba de una manifestación no autorizada,cuyos integrantes provocaban disturbios en las inmediaciones de la Facultad de Arquitectura.-lac.- Con anterioridad a la detencion anterior,el / dia 2/V/969 el causante habia sido detenido en averiguacion,al saberse que el mismo es propietario de la motoneta matr.No.15.331 que habia sido vista por funcionarios de esta Direc.que efectuaban una vigilancia frente al Nro.1264 de la calle Paraguay de donde se tenia / informacion confidencial,iba a ser retirada una "bomba" por una pareja en motoneta.Al probarse su desvinculacion con tal hecho,fue liberado.-(Of.de "D.I.I" No.319/969).-Jet.-28/V/974:Con fecha 22/IV/74 es indagado por el D-5 de la DNII en relacion con un acto de homenaje a Liber Arce que un grupo de funcionarios

DPTO. I PROC.

5

ANDINA BARBOZA : Orual Claune.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES F. 210-10.000 3 73

de la Dir.Gral.de Estadisticas y Censos realizara frente al busto de Artigas emplazada en el edificio del mismo.- Interrogado manifestó no estar presente cuando se realizó el homenaje,que se enteró por otres funcionarios.-Ver P.d N.de la DNII del 23/IV/974.-ww.- 25/I/975:-Semanario "Marcha" de fecha 8/I/971-pág.6:-Manifiesta su adhesión al "Frente Amplio".-lac.-

DPTO. I PROC.

004

00936

C.I. 1210.944

REGISTRO DE DETENIDOS

Folio

No. ___ Día 2 Mes julio Año 1969 Nº 009728

Hora de entrada 20.00 Procedencia Facultad de Arquitectura

Nombre Oscar Claure ANDINA BARBOZA
(Nombres y apellidos paterno y materno (Apodo))

Padre / Madre Adela

Nacionalidad Oriental Nació en Rivero 30-3-1941.

Edad 28 Estado civil soltero Profesión empleado Municipio de Hacienda

Instrucción ___ Domicilio Dolores Pereyra av. Arell. 1621

FILIACION

Estatura ___ Complexión ___ Cutis ___
Cabellos ___ Barba ___ Ojos ___ Cara ___
Frente ___ Cejas ___ Nariz ___ Boca ___
Labios ___ Orejas ___ Otras señas ___

Causa de la detención Manifestación no autorizada.

Funcionario aprehensor Agrupación de Choque C

Escribiente de servicio ___ Subcomisario ___

RESOLUCION: Oficio No. 45/69

Día 3 Mes Julio Año 1969 Hora 10

Resolución recaída Internado CEIOR 405

10-7-69

Comisario

DPTO. 1 PROC. C

665

9860

Número	Archivo
1	Archivo
3	
9	
5	
Fecha	Archivo

6

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO NRO.5.-rdl.-

Sobre / NUMERO		J-6	Jorge...				

7

MEMORANDUM OPERACIONAL Nro.113.-

Montevideo,23 de abril de 1974.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Departamento No. 5

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted ,las novedades ocurridas en el Departamento entre las 06.00 horas del/ día de ayer y las 06.00 horas del día de hoy.-

ALLANAMIENTOS ....S/N.-
VIGILANCIAS...............................2.-
RATONERAS.................................S/N.-
DETENIDOS.................................5.-

518 DETENIDOS (4)

Francisco Orsali FRANCA ROCHA;Mario Eduardo ARIAS URETA ;Raúl Odalfe MORATORIO MONTES DE OCA;y Jesus Atilio CARRASCO CAMARANO .-Ampl. numerales 491 , 498 y 506 de los Memorandums Operacionales Nros.108 , 109 y / 110, respectivamente.-

DPTO. I PROC.

519 DETENIDO (1)

José Francisco TOLEDO.-Ampl.numerales Nro 504 y 505 ;del Memorandum Operacional Nro.110.-

520 VIGILANCIA (1)

En la noche de ayer fue comicionado el / Agte.Roberto Alfonso ,en la vigilancia de la calle Chiávari Nro.2985 Apto.1 ;regresando a la hora 05,10 ;sin / / novedad.-

521 VIGILANCIA (2)

En el día de ayer ,entre las horas 07.0 y 14.00;fue comicionado a la vigilancia del Liceo Miranda y 17 ,el Of.Ayte.Boris Torres y personal;siendo relevado por personal del Dpto.6 sin novedad.-

522 AVERIGUACION

Continuando con las investigaciones ya / iniciadas ,referente al Expediente-Carpeta No.852 del Ministerio del Interior ,cuyo contenido radica en una denuncia formulada por la Dirección General de Estadística y / Censo ,con sede en la calle Cuareim No.2052 y en cuyo contenido se adjunta sumario administrativo a un grupo de fucionarios que realizaran acto dehomenaje al extinto Liber Arce ,frente a un busto del Gral.Artigas emplazado en el mismo edificio.-En el día de ayer se hizo comparecer a la Sres.Orval Clauve ANDINA BARBOZA ,oriental,casada,de 33 años de edad,domiciliada en la calle Dolores Pereyra de Rossel Nro.1619 Bis,C.I.Nro.1.210.944...///

Serie: Antecedentes | fs. 7 | Número: Latorre Aquino

...///

Benicio Alberto LATORRE AQUINO, oriental, viudo, de 67 años de edad, domiciliado en calle "U" Nro. 3984 Apto. 206-Parque Posada; C.I. Nro. 1.381.925; y Lazara / CAPRIOLI MARTIARENA, oriental, soltera, de 63 años de edad, domiciliada en Hipolito Irigoyen Nro. 1584, C.I, Nro. 210.171.-Los que manifestaron: el Sr. JANDINA BARBOZA: // que efectivamente se habia realizado el acto, pero que él no habia concurrido ya que no se allaba trabajando en la sede de Estadistica y Censo, sino en Garzón y Pena en una dependencia de la Dirección de Suelos y Fertilizantes, del M.G.A; pero que posteriormente se entero por medio de las Sras. Josefina MACHADO y Alejandrina del Carmen MACHADO.-El Sr. LATORRE AQUINO; que si habia existido dicho acto y que el no habia concurrido ya que nadie lo habia invitado, y que como tenia mucho trabajo ni siquiera noto dicho acto, enterandose que se habia realizado una véz que finalizo el mismo.- Y el Sr. CAPRIOLI MARTIRENA: corrobora las manifestaciones de los anteriores, agregando que el profesa profunda fe Democrática y que si bien no concurrio al acto / por allarse ausente tuvo conocimiento del mismo cuando ya se encontraba en su domicilio por intermedio de una llamada telefónica realizada por un compañero de trabajo.-Deja constancia que el discrepa con todo los actos y manifestaciones de tendencia Izquierdista como así tambien con el Sr. DAVRIEU CELIO, quien afirma abiertamente ser de liniamiento Político Socialista.- Se continuan diligencias tendientes a dejar en claro e identificación del acto y sus participantes.-

523 LABOR BUROCRATICA

OFICIOS LIBRADOS	1.-
DILIGENCIADOS	1.-
MEMORANDUMS	2.-

Saluda a usted atentamente.-

OF. SUB. AYTE.: RICARDO DE LEON GALBA

DPTO. I PROC. C

"Marcha" 8/2/71 Pág. 5 columna 3

NUMERO

CONSULTA AL PUEBLO

● El frente de las fuerzas populares ya es una gran esperanza popular. Largos años de represión, ataque a las libertades, empobrecimiento nacional, prohibición de actividades sindicales y políticas, entrega de la soberanía, cárcel y confinamiento para miles de uruguayos, han buscado respuesta en la opinión y en las luchas del pueblo. El frente será otra forma de esa respuesta mayoritaria. Lo indican las asambleas que —en Montevideo y el interior— lo anuncian como la unidad del pueblo que precede a los hondos cambios que Uruguay reclama. En todas esas reuniones el pueblo ha estado de acuerdo con las grandes líneas sobre las cuales se concretará la nueva fuerza: un programa concreto, de transformaciones profundas; una corriente que no comienza ni termina en la elección, sino que se propone construir un Uruguay nuevo; una fuerza en la que el pueblo decida —con su presencia soberana—, en las movilizaciones o en el gran debate sobre los problemas nacionales.

Varios cronistas de MARCHA han consultado, en distintos sectores de la actividad nacional, la opinión de numerosas personas sobre el Frente Amplio. De las respuestas que se publican en esta edición surge nítidamente la gran esperanza que despierta la nueva fuerza. Inclusive a través de las objeciones, o de las respuestas que no son favorables, se recoge una idea de las angustias uruguayas y del esfuerzo nacional para encontrar el camino hacia el cambio.

JUAN CARLOS VALDEZ

(47 AÑOS, ABOGADO)

¡Esto tiene que cambiar!; pero no se cambia con violencia ni con destrucción. La izquierda llevada a las urnas es el único camino que veo como viable. Destruir casas, hacer atentados, no sirve para nada, porque si gana el Frente Amplio ya a tener que dedicarse a la tarea de reconstruir todo de nuevo. La izquierda se tendría que reunir toda en el Frente Amplio.

ORUAL ANDINA

(29 AÑOS, FUNCIONARIO PUBLICO)

Veo con buenos ojos la creación de un Frente Amplio. Hasta que no conozca las bases programáticas del mismo no sé si lo voy a apoyar.

ELENA MARTINEZ

(54 AÑOS, FERIANTE)

Los partidos tradicionales ya demostraron su incapacidad para gobernar. En el Frente Amplio hay gente joven. Los que pertenecieron a los partidos tradicionales, como Rodríguez Camusso y Michelini, siempre fueron de avanzada, pero fueron ahogados por los más viejos de esos partidos. Yo hasta hace muy poco pertenecí a un partido tradicional, y la única salida que veo para el país es el Frente Amplio.

FERNANDO GARCIA ESTEBAN

(PROFESOR)

Abre esperanzada expectativa la posibilidad de que se constituya una conjunción política coherente de los grupos que suelen denominarse, con expresión decadente, fuerzas progresistas, si bien les corresponde, en la hora, acepción más consistente y vital. Es decir: creo que una positiva reción política coordinada y nueva ha de definirse dentro de directivas socialistas imperativamente adecuadas a la realidad del país entero, más allá de manifiestos generosos a [illegible] de aspiraciones factibles. Por [illegible] no me siento, entonces, en condiciones de pronunciarme, ya, a su respecto. Es una perspectiva importante; espero y confío; pero no aventuro opiniones. Es más: entiendo que interesan muy poco las opiniones en casos que, una vez definidos, han de resolverse en el compromiso y con pleno conocimiento de los fines y los medios.

OSCAR BIANCHI

(INDUSTRIAL)

No entro a discutir si los llamados movimientos de "izquierda" pueden o no encontrar las verdaderas soluciones a los problemas socio-económicos de Iberoamérica en general y del Uruguay en particular. Lo que sí me parece sospechoso con respecto a este Frente Amplio es su excesiva amplitud. Tanta amplitud que en él entran varios "caudillitos" fracasados, que, después de haberse amamantado en la cómoda leche de los partidos tradicionales, al amparo de la ley de lemas, hoy quieren continuar ocupando los asientos a que están acostumbrados, por medio de esta cooperativa política, que no tiene reparos en acoger a algún personaje que, hasta ayer no más, era uno de los representantes de la extrema derecha.

ANTONIO LARRETA

(DIRECTOR Y ACTOR TEATRAL)

● La historia corre más rápido que la imaginación, hoy y en estas partes marginadas del mundo. Más rápido que las previsiones de los ideólogos y los pronósticos de los tecnócratas, más diligente inclusive que las esperanzas de los revolucionarios y que el miedo, la desesperación de los que poseen el poder. Esto lo hemos aprendido en pocos años; lo estamos viendo, todavía con asombro, en este Uruguay despierto, dinamizado, dispuesto a la acción, que horroriza todavía a los nostálgicos del quietismo, de la desaprensión y de la indiferencia; de aquel Uruguay aferrado a su parodia de país desarrollado, a su mendrugo de liberalismo económico, a su reducción afantasmada de la tradición. Que necesitó hacer la experiencia de la pobreza trampas cotidianas, cada vez [illegible] mediocres, cada vez más [illegible] de Echegoyen, para comprender [illegible] el voto a los partidos tradicionales es más un modo de votar [illegible] al país que de votar la tradición [illegible] país. Que necesitó el coraje, [illegible] imaginación, el sacrificio y la sangre de unos pocos para reconocer [illegible] nuestra historia se hizo siempre [illegible] esas virtudes y esas renuncias. [illegible] eso es sin duda el duro precio [illegible] vitable de toda maduración [illegible] da. Para un hombre o para un [illegible] blo, reconocer, asumir la realidad [illegible] un alumbramiento doloroso, [illegible] también es el principio de toda [illegible] ción profunda, creadora, revolucionaria.

Veo el Frente Amplio como el resultado, la consecuencia de todo [illegible] to, mucho más que como una estrategia, o un acuerdo de sectores. [illegible] tuviera que definirlo diría que [illegible] nada más —y nada menos— que [illegible] interpretación política de un Uruguay que ha recobrado su dinamismo histórico, su sentido de responsabilidad social y su dignidad de nación ante el imperio y sus [illegible] dios.

SERGIO KONICHEZKY

(28 AÑOS, DOCENTE UNIVERSITARIO)

Entiendo que para que se [illegible] camino de estructuras [illegible] la realidad del país, deben [illegible] par en él no sólo el proletariado [illegible] no también importantes sectores [illegible] la pequeña burguesía.

La forma de conjugar la participación es en un frente político [illegible] de se genere un nucleamiento [illegible] sectores en torno a un programa [illegible] lítico. El Frente Amplio es una [illegible] pectiva que promete, porque [illegible] lograr esa conjunción si se [illegible] como un proceso de profundización política a nivel de la masa. En la medida en que se dé esta condición y no sea un mero nucleamiento electoral, pienso que el Frente [illegible] paso adelante dentro del [illegible] general de transformación del [illegible] Creo que por primera vez [illegible] de romper el esquema tan [illegible] en mucha gente de las [illegible] tre los partidos tradicionales.

WALTER CAPOTE

(20 AÑOS, ESTUDIANTE)

Valorando como un [illegible] tico el acto eleccionario [illegible] como enemigo fundamental [illegible] batir, la oligarquía y el [illegible]

Noches atrás, Mr. Adeli [illegible] que el Frente Amplio se [illegible] tevideo y hace el ridículo [illegible] resto del país.

Personalmente, me sigo [illegible] do mientras leo mentiras [illegible] escamoteos y errores. Los [illegible] tas son ustedes.

Aparte de escribir [illegible] cuentos, mi actividad [illegible] no que puede interesarle a [illegible] CHA— se reduce a desempeñar [illegible] dignidad y sacrificio el [illegible] director de la Dirección [illegible] Municipales. Pienso en [illegible] Groussac, en Borges, [illegible] y directores de la Biblioteca

Antecede	ff.	10	fotocopia	archo	gil
NUMERO			diverso "Ayerbe"		

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3

DILIGENCIADO No. 4041/976-WDS-hlc.

Montevideo,Noviembre 10 de 1976 . -

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento,de la persona: Orual Claune ANDINA BARBOZA,así como de la fuente de información que refrenda dichas anotaciones.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,en relación a dicha persona,contestaron que no lo registran en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC-lapr.-

" SECRETARIA " Diligenciado Nro. 2278/976.-

Montevideo, diciembre 15 de 1976.-

SEÑOR SUB.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs. 3 a 9 se agrega fotocopia de la ficha que registra el recurrente en nuestros archivos y de la documentación existente.-

DPTO. I PROC.

A juicio de esta Dirección correspondería desestimar el escrito presentado por el Sr. ANDINA BARBOZA, ya que sus anotaciones lo inhiben de la obtención del Certificado de Fé Democrática.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
223 12
12 ENE. 1977

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº223/77.-rgc.-

Montevideo,13 de enero de 1977.-

Atento a lo informado precedentemente,NO HA LUGAR a lo solicitado.Para su conocimiento y demás efectos,vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Coronel

José L. Pereyra Roldan
SUBCOMISARIO

BALLESTRINO
Jefe de Policía

Montevideo,

En la fecha, me notifico de la resolución desfavorable recaída en el presente.-

Orual Claune Andina Barboza

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".

Montevideo,

Habiéndose notificado al/a causante como lo comprueba la firma que antecede, pase al Departamento 3 para su anotación y archivo.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
SUDO. de INSPECCION DNII.

DPTO. I
PROC.

Montevideo, febrero 1/1977

Señor Jefe de Policía

Coronel Alberto Ballestrino.

De mi mayor consideración:

Orual Claune Andina Barboza, casado de 35 años, C.I. 1:210.944, con domicilio en esta ciudad, calle Dolores Pereira de Rossell 1619 bis, me presento al señor Jefe de Policía para manifestarle que el día 28 de enero del corriente año, me notifiqué de la resolución recaída sobre el Exp. de Jef. 72965, que había sido originado por mi solicitud de fecha 11 de octubre de 1976.

En relación a la citada resolución que es la de no hacer lugar debido a los antecedentes de que se dispone, quiero, si el señor Jefe así lo permite, hacer algunas aclaraciones sobre las circunstancias que a mi entender podrían haber motivado esa decisión.

1) En fecha cercana a julio de 1969 fui detenido después de haber salido de la facultad de Arquitectura.

Con relación a este hecho debo decir que en mis años de estudiante me limité a concurrir a las horas de clase establecidas, sin tener participación alguna en otra cosa que no fueran cursos o exámenes.

Cuando las clases eran suspendidas por motivos ajenos a los estudios, o se trataba de ocuparlas para otros fines, siempre opté por retirarme.

Esto fue precisamente lo que ocurrió en la oportunidad de referencia. Llegué a la facultad, vi que el ambiente esta-

DPTO. I PROC.

SE TOMÓ NOTA FECHA 4/2/77 CONSTE

Legajo 12	Pase a la D. N. I. I.					
Serie / Nº						

ba enrarecido y traté de irme. Al llegar a la esquina me detuvieron. Ni en ese momento, ni en las circunstancias posteriores pude aclarar que no tenía vinculación alguna con los hechos a los que seguramente se me asociaba al detenerme.

2) Hacia fines de 1970, algunos conocidos me enteraron de su sorpresa al encontrar publicada entre un listado de opiniones, una que me era atribuída. Si mal no recuerdo se decía que no podía emitir opinión sobre el llamado Frente Amplio que se pensaba formar.

Ocurre que días atrás, una persona que trabajaba en mi misma oficina, de nombre León Cohen, me había preguntado mi parecer mientras conversaba con otros compañeros. La pregunta careció de toda formalidad y fue contestada en el mismo tono. Por otra parte era y es bien conocida por todos los que me rodean mi posición totalmente ajena a esas ideas.

No suponía que en verdad una versión desajustada de lo dicho por mi iba a ser escrita y publicada. Ahora comprendo que esa circunstancia puede haberse tenido en cuenta como de alguna manera vinculandome con gente e ideas totalmente alejadas de mi manera de actuar y de pensar.

3) Duarante 1974 se llevó a cabo un sumario en la oficina donde trabajo, que es la Dirección General de Estadística y Censos. El mismo fue motivado por un acto que se llevó a cabo en el local donde ésta funciona, Cuareim 2052.

Inexactitudes de alguna de las declaraciones formuladas

Archivado | Recurso | Presentado | por el
Serie ... Nº | ... | Orual Blanco Andina

me hicieron en primer momento aparecer vinculado a este suceso, cosa que desvirtué completamente durante el desarrollo del sumario llevado a cabo por la Inspección de Hacienda. En el momento de efectuarse el acto no me encontraba ni siquiera en el local de la Dirección de Estadística y Censos, cosa que probé de manera total.

Son éstas, las situaciones que quería explicar al señor Jefe. Me he visto involucrado en las mismas a pesar de haber tratado siempre de permanecer alejado de todo tipo de problemas, dedicado a mi trabajo, amis estudios, a mis clases y a mi familia.

Reitero mi solicitud de que se examinen los antecedentes en conocimiento de las explicaciones que efrezco. Comprenda el señor Jefe, mi estado de ánimo frente a las consecuencias que a mi entender sólo pueden derivar de los mencionados sucesos y que me emparejan con ideas y con gente con las que nunca he tenido ningún tipo de afinidad.

Saludo a usted muy atentamente.

Orual Andina

DPTO. 1 PROC.

05185

...TARIA GENERAL
Sección Entradas y ...
Montevideo, 2 FEB. 1977
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION ...
B.C.D. Nº 24.892 Art. 5to. Inc. 1º ...
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

POLICIA DE ... Recibido ... Fecha ... FEB. 1977 Hora ...

Antecedentes	(12)	continuación de nota presentada
NUMERO	por	Orual Andina

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA- VC-jjvs.-
"SECRETARIA" DILIG.Nro. 1.794.-

Montevideo, agosto 16 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con fecha 11 de octubre de 1976 el Señor Orual Claune Andina Barboza había presentado ya una reclamación similar a la presente, pero referida a la obtensión del Certificado de Fé Democrática, la que fue desestimada por la Jefatura de Montevideo.-

Existiendo ahora una nueva reglamentación que suprimió ese documento, instituyendo en su lugar la Constancia sobre anotaciones en ficheros Policiales de Inteligencia, considero que podría otorgársele al interesado una de / categoría "B".-

Es oportuno aclarar que en nuestra ficha existe un error cuando se le atribuye una adhesión al Frente Amplio, que en realidad no es exactamente tal si lo remitimos a lo que publica el semanario "Marcha" el 8/1/971 (fs.10).-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
... GENERAL
... 6455 ... 13.
24 de agosto 77 CONSTE

DPTO. I PROC. e

//FATURA DE POLICIA.= ASUNTO Nº 6455/977.-acmm

Montevideo, 24 de agosto de 1977

Procédase como se sugiere.-Para su conocimiento y demás efectos vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel. BONELLI
Jefe de Policía

Montevideo,31 de agosto de 1977.-

En la fecha me notifico de la resolución del presente expediente.-

Orual Andina BARBOZA
C.I.No 1.210.944.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 31 AGO.

Pase al D-3 Anotación y Archivo a sus efectos.-

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
EGDO. de INSPECCION DNII.

DPTO. I PROC.

615

0936

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1711/980

Destino: Dir. Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø91930May80.-

Origen:
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y der necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Orual Claune ANDINA BARBOZA solicitando revisión de antecedentess al habérsele otorgado / Certi. de Habilit.. para Cargos Públicos categoría / "B".-

DPTO. I
PROC.
C

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales

E 616

00936

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

121

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ANDINA 2do. APELLIDO: BARBOZA 1er. Nombre: Orual 2do. Nombre: Claune
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 39 años HIJO DE: Joaquín Y DE: Adela
NACIDO EN: Rivera PAIS: Uruguay DPTO: Rivera LOCALIDAD: Rivera FECHA NACIMIENTO: 30/3/41
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1:210.944 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE HAB Nº 23.036
PASAPORTE Nº 154.440 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Dolores P. de Rossell Nº 1619 bis Apto.
ENTRE CALLE: 4 de Julio Y CALLE: Feliciano Rodriguez JURISD. SECC. POL. Nº 9a
TELEFONO (domicilio): 790908

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Dolores P. de Rossell Nº 1621 APTO. - ENTRE CALLE: F. Rodriguez Y CALLE: 4 de Julio
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
Entre el 2/4/71 y el 17/12/71 estuve usufructuando una beca, en el Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística, con se de en Santiago de Chile.

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Dirección General de Estadística y Censos TELEF.: Tel. 201474
SITA EN CALLE: Cuareim Nº 2052 ENTRE CALLE: Esqu. Guatemala Y CALLE:

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Dirección General de Estadística y Censos; TELEF.:
Facultad de Agronomía, Garzón 780, Tel. 397191
SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Instituto de Filosofía Ciencias y Letras. TELEF.: 42041
SITA EN LA CALLE: 8 de Octubre Nº 2738 ENTRE CALLE: Garibaldi Y CALLE:

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO) No

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DPTO. I PROC. C

- 617

F. 792 - 3.000 - 5|79

00030

9/1.137.aat.-

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo......

.... CNEL. ....JULIO C. BONELLI......... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES			
ANDINA BARBOZA Orual Claune			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado	30 | 3 | 1941	1.210.944	empleado

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental	Dolores Pereira de Rossell Nº 1619bis

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE ......Facultad de Agronomia.....................................

.... EN ....Montevideo, 4 de noviembre de 1977...........
(LUGAR Y FECHA)

00867

EL JEFE DE POLICIA

J.P.M. O y M Fórm. 1018

Fórm. 672 - 30.000 - 6 - 77

DPTO. I
PROC.
e

618

0936

Montevideo, agosto 8 de 1977.

Sr. Jefe del Estado Mayor Conjunto

C/A. Francisco Sangurgo.

El que suscribe HEBER AYER SANTAMARTA SEGARRA, Oriental, Credencial Cívica HAB 16275, Cédula de Identidad 1:386.222, con domicilio en Montevideo, calle Bamsla Rpca. de Chile Nº 4669 apto 3 da fe de que conoce al Sr. Orual Claune Andina Barboza, desde hace por lo menos quince años, y que el mismo profesa los ideales demócratas republicanos.

Santamarta

Montevideo, agosto 8 de 1977.

Sr. Jefe del Estado Mayor Conjunto

C/A. Francisco Sangurgo.

El que suscribe VILMA CARDOZO DE MEDINA, Oriental, Credencial Cívica HAB 21.325, Cédula de Identidad 1:742.357, con domicilio en Montevideo, calle COLOMBES Nº 1612 da fe de que conoce al Sr. Orual Claune Andina Barboza, desde hace por lo menos quince años, y que el mismo profesa los ideales demócratas republicanos.

Vilma Cardozo de Medina

DPTO. I PROC.

620 0936

561

Montevideo, agosto 8 de 1977.

Sr. Jefe del Estado Mayor Conjunto

C/A. Francisco Sangurgo.

El que suscribe ALFEO NERY BRUM BRUM —, Oriental, Credencial Cívica Nº A0B 5472 Cédula de Identidad 1.336 933, con domicilio en Montevideo, calle Mazangano Nº 734 da fe de que conoce al Sr. Orual Claune Andina Barboza, desde hace por lo menos quince años, y que el mismo profesa los ideales demócratas republicanos.

DPTO. 1 PROC.

El que suscribe Elsa Sara

Burgues Isabella, Oriental, Credencial Cívica Nº RBD 10.921

Cédula de Identidad 1:864.414, con domicilio en Montevideo, calle Soriano Nº 1126

da fe de que conoce al Sr. Orual Claune Andina Barboza, desde hace por lo menos quince años, y que el mismo profesa los ideales demócratas republicanos.

Elsa S. Burgues Isabella

/17/

El que suscribe Elsa Sara ....

Burgues Isabella ...., Oriental, Credencial Cívica Nº RBD 10.921

Cédula de Identidad .1:864.414........, con domicilio en Montevideo, calle ..Sariano............................. Nº 1126.......

da fe de que conoce al Sr. Orual Claune Andina Barboza, desde hace por lo menos quince años, y que el mismo profesa los ideales demócratas republicanos.

Elsa S. Burgues Isabella

DPTO. I PROC. C

El que suscribe. MARÍA MISULINICH ....

........................, Oriental, Credencial Cívica BAB 19079..., Cédula de Identidad 1.763.387..., con domicilio en Montevideo, calle Feliciano Rodríguez...Nº 3266 ap 2 ... da fe de que conoce al Sr. Orual Claune Andina Barboza, desde hace por lo menos quince años, y que el mismo profesa los ideales demócratas republicanos.

María Misulinich ....

DPTO. I
PROC.
C

Montevideo, mayo 8 de 1980

Señor Jefe de Policía

Cnel. Hugo Arregui

De mi consideración:

Orual Claune Andina Barboza, con demás datos detallados en el formulario que se adjunta según lo establecido, me dirijo al Señor Jefe para manifestar lo siguiente:

1) Que con fecha 24 de setiembre de 1979 elevé, por la vía jerárquica correspondiente, dada mi condición de funcionario de la Dirección General de Estadística y Censos, con destino a la Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión, la nota cuya copia adjunto para vuestro conocimiento.

2) Que la misma fue motivada por las causas allí explicitadas y por indicaciones que recibí del Señor Prosecretario de la Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión, Cnel. Luis W. Cicalese.

3) Que esta gestión posibilitó informes de mis superiores y posteriormente originó una citación del Departamento I del Servicio de Información de Defensa.

4) Que en aquella dependencia recibí instrucciones de dirigirme al Señor Jefe de Policía, cosa que ahora hago, adjuntando fotocopia de la constancia tipo "B", que ante mi solicitud se expidiera para la Facultad de Agronomía, donde desempeño funciones docentes, con fecha 4/11/77, luego de las gestiones que se mencionan en la nota que acompaña.

5) Que de acuerdo a la información recibida, ello posibilitaría un reestudio de los antecedentes, con el fin de aclarar mi si-

tuación en forma definitiva.

Solicito al Señor Jefe, tenga a bien considerar esta posibilidad, de cuyo resultado favorable no dudo.

Muy Atentamente.

Orual Claune Andina Barboza

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
- 9 MAYO 1980
5255

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.
"Secretaría" Montevideo, 13 de mayo de 1980.-

Pase al Departamento Tres a sus efectos, debiendo recabar información complementaria a las / demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la DNII.
Sub-Comisario:
JOSE PEDRO NUÑEZ.-

13 MAYO 1980
11705
1980

D.N.I.I.
Fecha: 20 MAYO 1980
15
294/1

DILIGENCIADO Nº 1267/980-LGLL-hlc.

Montevideo, mayo 30 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Cumpleme elevar a usted adjunto al presente, el escrito presentado por la persona Oruel Claune ANDINA BARBOZA el pasado 11 de octubre del año 1976, con la resolución recaída en aquella oportunidad sobre el mismo.-Se eleva ficha .-

Saluda a usted atentamente.

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS ARUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

DPTO. I
PROC.
C

ANDINA BARBOZA.- Oruel Claune.- 06868

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

Prontuario 1.210.944.- C. Civ. ______

Pasaporte 108.489- Cpta. Asunto H.A.B.23036

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación "Estudiante de Arquitectura" Funcionario del Ministerio de Hacienda.-

Organización C.E.D.A. (Centro de Estudiantes de Arquitectura).- "COMUNISTA" .-

Domicilio Calle Dolores Pereira de Rossell No.1621 (Julio/969).-

Dolores Pereira de Rossell No.1619 bis.(1977)

Datos personales oriental,-soltero,-de 28 años de edad (Julio/969).-

Nacido el 30/III/941 en Rivera,hijo de Joaquín y de Adela.-

L. Reg.

Fecha de iniciada 9 de febrero de 1969.-

OBSERVACIONES

XII/968: se establece que es afiliado al C.E.D.A.-ap.- 2/VII/969: Detenido en el dia de la fecha,estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-El causante funcionario del Ministerio de Hacienda,participaba de una manifestación no autorizada,cuyos integrantes provocaban disturbios en las inmediaciones de la Facultad de Arquitectura.-lac.- Con anterioridad a la detención anterior,el / dia 2/V/969 el causante habia sido detenido en averiguación,al saberse que el mismo es propietario de la motoneta matr.No.15.331 que habia sido vista por funcionarios de esta Direc.que efectuaban una vigilancia frente al Nro.1264 de la calle Paraguay de donde se tenia / información confidencial,iba a ser retirada una "bomba" por una pareja en motoneta.Al probarse su desvinculación con tal hecho,fue liberado.-(Of.de "D.I.I" No.319/969).-Jet.-28/V/974:Con fecha 22/IV/74 es indagado por el D-5 de la DNII en relacion con un acto de homenaje a Liber Arce que un grupo de funcionarios

DPTO. I PROC.

0936

ANDINA BARBOZA : Orual Claune.- HOJA Nro.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

...///de la Direc.Gral.de Estadísticas y Censos realizara frente al busto de Artigas emplazada en el edificio del mismo.- Interrogado manifestó no estar presente cuando se realizó el homenaje, que se enteró por otros funcionarios.(Ver P.de N.de la DNII del 23/4/974)ww.- 25/Ene./975:- "Marcha" del 8/1/971, pág.6 : En una encuesta realizada por éste semanario en distintos sectores de la actividad nacional, sobre la constitución del Frente Amplio, opinándo el titular lo siguiente "Veo con buenos ojos la creación de un Frente Amplio. Hasta que no conozca las bases programáticas del mismo, no sé si lo voy a apoyar".- WW/ec.-13/Dic./976:- Según Memorandum No.2622/76 del SID, del 4/11/76 se establece que con fecha 15/8/973, es Sub-Director del Dptolde Servicios Técnicos de la Direc.de Estadísticas y Censos, pero al estar ausente el Director, el titular ocupa su cargo; encargado de cartografía; es izquierdista.- (Ver Asunto 8-2-1-96)wftm.- 4/Feb./977: Presenta recurso ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo a los efec-///...

documento no ubicado

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

...///tos de que se le retiraran las anotaciones existentes en esta Dirección, lo que arroja resultado negativo, dado el carácter de sus anotaciones.-(Ver Cpta.de Asunto 15-4- -84)lbm.- 27/7/977.- D-1/3696/77/ni.- X/962 :-Viajó a Cuba.-En el año 1962 viajó a - Cuba a Mexico.mas.- 1/8/977:- Según "Epoca" del 4/10/962- es integrante de la Delegación de Futbol que viaja a La- Habana-CUBA, a intervenir en los "Primeros Juegos Universitarios Latinoamericanos".- Dichos juegos eran organizados por la FIDU(Fed.Inter.de Deportes Universitarios) con sede en Bélgica .-Dicha delegación partió el 3/10/-962.- Ver Asunto 4---15.lvf.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

2/9/77:El 1/2/77,solicita nuevamente,se le extienda el Certificado de Fé Democrática,por lo cuál el Sr.Jefe de Policía de Montevideo Ordena que se le otorgue una Cons-//..//

DPTO. 1 PROC.

0936

627

Serie
NUMERO

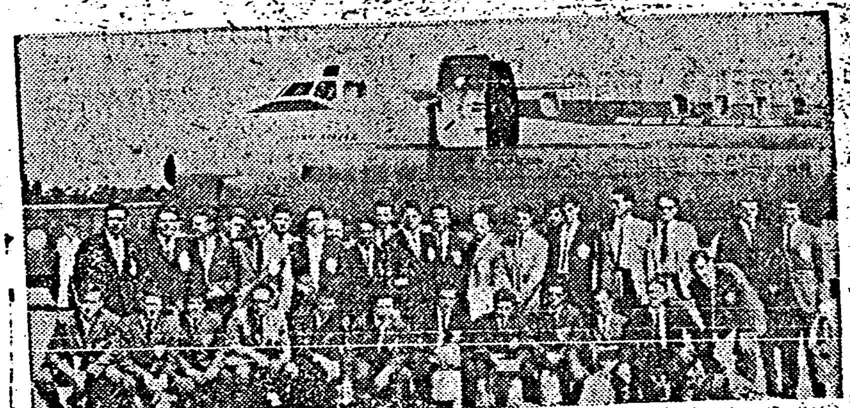
ANDINA BARBOZA, Orual Claune.- HOJA No.3.-
OBSERVACIONES
//..//tancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, de Categoría "B".-Ver Asunto 15-4-.-84.-chc.
11/9/977.- S-9/6304/77/F-1137/cch.- 1/11/77/F-2/7595/nda.-
29/XI/977: Con fecha 30/VIII/977 solicita en Secc.9na. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.1.137, expidiéndosele Categoría "B".Wgc.-
-15/12/77: Ampliando anotación anterior, ver Asunto 8-2-1-390.-chc.-23/5/78/D2/M.2687/rrf.-21/6/979: E-1.-6122/79.-jctb.- 8/VIII/79:-D-2.80/3.-rbs.-24/8/979/S/-9a. Form.Nro.-416/979/slv.- 31/X/79:-D-1/12221/rbs.-

DPTO. 1
PROC.

Época 11/10/62

A CUBA

Una delegación estudiantil viajó ayer a Cuba para intervenir en los los Juegos Universitarios.



Esta es la delegación uruguaya que nos representará en los "Primeros Juegos Universitarios Latinoamericanos" a realizarse en Cuba del 7 al 22 del corriente. Los juegos son organizados por la FISU (Federación Internacional de Deportes Universitarios, con sede en Bélgica).

El infernal ruido de aviones a turbohélices no alcanzó a acallar la bullanguería estudiantil que, con tamboriles e instrumentos musicales improvisados, despidió a la dele-gación uruguaya a los "Primeros Juegos Uni-versitarios Latinoamericanos". Los mismos tendrán lugar en La Habana, Cuba entre el 7 y el 22 de este mes, desarrollándose com-peten... en cinco ramas, a saber: Atletismo, Béisbol, Básquetbol, Natación y Fútbol, es-tando nuestra Universidad representada en las tres últimas. Asimismo, y simultáneamen-te, se realizará un Seminario Científico De-portivo, del que participará activamente nuestra delegación.

En fútbol y básquetbol, la selección se hizo en base al elenco de Medicina, clasifica-do campeón en los Juegos Universitarios. La forma apresurada como nos hizo notar Ro-meo Vázquez, seleccionador y Director Téc-nico del Team de Fútbol —en que se eligió el plantel (sólo pudo presenciar la final del Campeonato y un amistoso), hace "que no sea el mejor", aunque resulta "muy dócil" —siempre palabras de Vázquez— con el que ha realizado charlas bastantes constructivas. "Las prácticas las haremos en Cuba". Nos expresó, también, que piensa concurrir al Seminario, "siempre hay algo que aprender", donde oirá las ponencias —ya que no tuvo tiempo de preparar las suyas— de los países centroamericanos, muy avanzados en prepara-ción atlética, punto que le interesa sobre manera.

Entrevistamos, entre otros a Julio Ma-glione, Luis García y Jorge Mongrell, con respecto a Natación, Básquetbol y Fútbol, respectivamente. Todos nos destacaron, que aunque no piensan en triunfos, dejarán en alto los prestigios de nuestra Universidad. "Es realmente una lástima que Rocca y Suá-rez, entre otros, no pudieran concurrir —nos dijo García— ya que fueron citados para integrar la Selección Uruguaya".

LA DELEGACION

Presidente: Prof. J. Veneziano. Cordina-dor: C. Moreno (Secretario de Deportes de FEUU), Funcionario: P. Goicochea. D. Téc-nico de Fútbol: R. Vázquez. D. Técnico de Básquetbol: E. De Santis. Jugadores de Fút-bol: G. Stirling, S. Barboza, N. Recoba, J. Guila, J. Mongrell, E. Olivera, J. Tort, V. Da Costa, J. Ponce de León, C. Kunzle, H. Bena-videz, O. Andina, R. Martín, H. Arigón y N. Laco.

Básquetbol: R. Morelli, J. Morelli, L. Koster, J. Mautone, L. García, J. C. Baluga, C. Blanco y J. P. Uhurralde. — Natación: L. Dabo, J. Maglione, J. Grois y J. Dumich.

DPTO. I PROC.

4 - - 15

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-JPN.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0976.-sfl./

Montevideo, junio 26 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por el señor Orual Claune ANDINA BARBOSA, en razón de habérsele incluído en la categoría "B". Dicha decisión obedeció a las constancias que registra en la ficha cuya fotocopia se agrega de fs 10 a 15.-

Se agrega por cordón sus anteriores reclamaciones correspondientes a los 1976 y 1977 con las resoluciones / adoptadas.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

- 4 NOV. 1980
ASUNTO No. 5764
FIRMA-CARGO

DPTO. I
PROC.
C.

RESERVADO

RESERVADO

E. s. Nº 938653

(13)

ANTECEDENTES SERIE	Nº 16					

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 5164/80.ART.rf.-

Montevideo, 4 de noviembre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolu-- ción, el precedente recurso interpuesto por la persona Orual Claune ANDINA BARBOSA, estimando que, en base a las anotaciones que el mismo registra, debería mante= nerse la categoría "B" oportunamente dispuesta.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Hugo N. Arregui

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

EXP.Nº 313/D-I/981 (U)

Montevideo, 28 de Mayo de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, a efectos de que se sirva reunir información sobre el reclamante, referida a su medio familiar; ideología de sus padres y Señora; barrio y lugar donde era estudiante junto con otros Profesionales, así como cualquier otro dato que permita aclarar sus registros. Cumplido vuelva.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 9/3/81
Pasa a Sr. Rodríguez
No. de Orden 00936

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC. C

RESERVADO

Fotocopia de Pasaporte de Andrea Berlozzi Lauro

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5164/981rgc.-

Montevideo,4 de junio de 1981.-

A sus efectos;pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

Montevideo, 10 de Junio de 1981/V.C.-elpo.-

Pase al Departamento 6 para que realice la investigación mencionada precedentemente.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Co.: ... RIENZO

DPTO. 1 PROC.

POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 5164/81
Fecha 04 JUN. 1981
Recibido a la hora
Firma

11/6/81

12701

Incluido. 0936

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDINA BARBOZA: Lauro.-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.686.485.(1)	SERIE HAB. NRO. 19021.(1)		

OCUPACION	ORGANIZACION
Estudiante.-	

DOMICILIO Larravide No.3082.(1977)

OTROS DATOS

Nacido el 23/III/938 en Rivera, hijo de Joaquin y Adela.(1)Extraído de solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policíales de Inteligencia.- Wgc.-

ANTECEDENTES

10/II/978: Según Memo. 3757 de fecha 16/XI/977 del D-I del SID, registra las siguientes anotaciones;31/V/958; Según se informa es cabecilla de todos los movimientos ..//

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmua 05.292

DPTO. I PROC.

12701 Incl Doc. 0936

ANTECEDENTES

//.. contrarios al Gobierno.Se menciona además que es integrante del grupo que agravió al Jefe de Policía de Mdeo.Ev. F-6.-17/IX/964; Firmó manifiesto enviado al Consejo Nacional de Gobierno, en contra de la ruptura de relaciones con Cuba.(Prensa.)Ver Asunto 8-2-1/479.-hc.-23/11/78:Con fecha 28/4/78,eleva un escrito ante el Sr.Jefe de Policía,solicitando se revean sus antecedentes.-El 5/7/78,el Sr.Jefe dispuso que este expediente pasara al SID,ya que estos antecedentes provienen de dicho Organismo.-Con fecha 11/10/78,el SID resuelve que ésta persona,a la fecha,figure "Sin Antecedentes".-El 13/11/78,se notifica a éste,y se le extiende Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,Categoría "A".-Ver Asunto 15-4- -834.-chc.-
18/I/979:Ampliando anotación de fecha 23/II/978,había solicitado Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policíales de Inteligencia Form.No.1.763,expidiéndosele CATEGORIA "B".Wgc.- 8/X/79:-D-2/10981.-rba.-
8.1.981:D-2:M.041.clma.-

12701 0936

633

RIVERO ITURRALDE: Gregorio.-

Céd. Ident. 04625

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación Presbítero.- Vice-Rector del Inst. de Filosofía, Ciencias y Letras.-

Organización

Domicilio

Datos Personales

F. 70 - 10.000 - 1/76

12/01

DPTO. I ORAC.

OBSERVACIONES

18/II/976: Según parte especial de Información No. 104/ D-2/975 de la D.E.I, figura como integrante de la Conf. Episcopal Urug. en Mdeo., Org. que se reúne una vez al año, o en caso de extrema urgencia.-Ver Asunto 5-1-1-9-(10-23).hc15/III/76.-Se establece que es el Director de "VIDA PASTORAL" Organo oficioso de la Conferencia Episcopal del Uruguay"ver Asunto No.-5-1-5-12.-Lbm.- 17/Mar./977:- Hizó uso de la palabra en una conferencia organizada por el "Club Católico de Montevideo", sito en Cerrito 475; en su alocusión atacó con violencia la filosofía ateísta, anticristiana, e incompatible con el cristianismo.-(Ver P.de N.de la DNII del 18/3/77)ec.- 15/6/77. El miércoles 8/6/77, dictará un cursillo sobre POESIA Y ESPIRITUALIDAD en la Asociación de Estudiantes y Profesionales católicas. Ver Informe de Prensa No. 130/77 P-1, del 1/6/77.-fps.- 18/6/77: Dictará conferencia en la Asociación de Estudiantes y Profesionales católicas, sobre ESPIRITUALIDAD EN SAN JUAN DE LA CRUZ. Ver Informe de Prensa 136/77 P-2.

12/01

634 Incl Doc 0936

RIVERO ITHURRAIDE: Gregorio.- HOJA 2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI/74

//...del 7/6/77.-fps.- ampliando, en la prensa el 2do.-apellido del titular figura siempre como ITHURRAIDE.-fps.- 15/8/77: Se establece que dirá misa en la ASOCIACION DE ESTUDIANTES Y PROFESIONALES CATOLICAS. Ver Informe de Prensa 203/77 P-1, del 13/8/77.-fps.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

22/11/77: Se establece que ofrecerá, en la ASOCIACION DE ESTUDIANTES Y PROFESIONALES CATOLICAS, una Eucaristía por las socias fallecidas. Ver Informe de Prensa 301/77 P-2, del 19/11/77.-fps.- 9/1/78: Se establece que la ASOCIACION DE ESTUDIANTES Y PROFESIONALES CATOLICAS, de la cual es asesor, le homenajeará en sus bodas de plata sacerdotales. Ver Informe de Prensa 328/77 P-2, del 16/12/77.-fps.- 24/1/978.- N-2/481/78/cch.- 15/2/78: Oficiará una misa en la Asociación de estudiantes y profesionales católicos. La Mañana, 14/2/78 P-10.-fps.-

127014

DPTO. I PROC. C

RIVERO ITURRALDE: Gregorio.- HOJA 3.-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

//.. en Puebla, México.-Ver Inf. de Prensa Nº. 154/78 P-1, del 3/VI/978.-hc 14/IX/978: Según "La Mañana" del 15/VI/978 P-21, pronunciará una Conferencia sobre: "Pablo VI hombre de angustia y esperanza" el día 21/VI/978, en la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicos, con motivo de cumplirse el Centenario de la Diócesis de Mdeo.-Ver Inf. de Prensa Nº. 166/78 P-1, del 15/VI/978.-hc 3/X/978: Según "La Mañana" del 7/7/78 P-7, en su carácter de Vicerrector del Instituto de Filosofía ,Ciencias y Letras, estuvo presente en la Clausura de Cursos de Metodología Docente.-Ver Inf. de Prensa Nº. 188/978 P-2, del 7/7/978.-hc 17/XI/978: Según "El País" del 22/7/978 P-12, se encuentra a cargo de una misa que se celebrará en la fecha, en la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicos.-Ver Inf. ..//

055

127014 0936

Incl. soc

OBSERVACIONES

//... de Prensa Nº. 203/978 P-2, del 23/VII/978.-hc.-
20/11/78.-Según "La Mañana" del 18/11/78, oficiará la eucaristía en memoria de Enrique LAGUARDIA.-Ver Informe de Prensa No.320/78.-hhf.- 18/1/79: Según "La Mañana" del 26/8/78/p.18 oficiará misa por la Dra. Ana CRAVANZOLA.-(Ver Inf. de Prensa Nro.238/78).-abr.- 19/1/79: Según "El País" del 31/8/78/p.16 presenta su libro "Poemas de la Vida y de la Muerte " bajo los auspicios del Grupo Ersto.-(Ver Inf. de Prensa Nro.253/78).-abr.-29/III/979: P-5/1637.cafe.-31/7/979: D-2.-7564/79.-jctb.-
8/VIII/79:-D-2/8073.-rba.- 15/7/980:-J-3/5216/980.mfp.-
13/X/980:-Según P.E.I.No.15 del D-2 de la DNII, es Secretario Adjunto de la CEU, Director de la publicación "VIDA PASTORAL", órgano oficioso de la CEU y Asesor de la Asoc. de Est. y Profesionales Católicas.-Ver Asunto 15---260
cv. 23-3-81-E-1:1241.clna 6/8/981:E-1/3422/981.mfp.-
2 [illegible] 3673 20/8/81.mar.-

12701

DPTO. I PROC.

COHEN BELLO: León.- 10014

Clasificación " INDICIADO "

Prontuario No. 935.924.- C. Civ.

R.F.: n/i.-

Gremio a que pertenece Funcionario Público
Ministerio de Hacienda.-

Organización

Domicilio Gobernador del Pino No.4061(setiembre/964).- Igual en IV/965.-
Tel. 20.14.74 (Secc.Crítica).- Soriano No 1287 piso 2 (en 1967).
Agraciada Nº 3296 ap. 2.-

Datos personales Uruguayo de 21 años(setiembre/964).- Nacido en la 20a. Secc. del Depto. de Montevideo(Uruguay), el día 7 de agosto de 1943. Hijo de Aron y de Luna.-

12701

036 Incl en doc. 0936

23/IX/964.-

OBSERVACIONES

9/IX/964:integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad,luego d e haberseles hegado la autorizaciòn para realizar un acto de apoyo a Cúba,una vez produxida la ruptura derelaciones por parte de nuestro gobiernocc.- IX/964;se establece que trabaja en el Ministerio de Hacienda.-rj.- IV/965:Suscritor del Semanario "Pekin Informa",que recibe directamente de Pekin por intermedio de Guozi Shudian.jlp.- VI/965:Recibe como suscritor la revista "China Reconstruye",que le es enviada directamente de Pekin por Guozi Shudian.jlp.- **11/VIII/965: figura en una nomina de direcciones ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio de Luis PAZ.jpo.-** 10/4/967: en la fecha se establece que el causante trabaja en Difusoras del Uruguay.-jm.

MICROFILM - AGOSTO 1977

12/01

DPTO. I PROC.

BALUGA, Juan.- 01182

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______
Prontuario ______ C. Cív. ______
Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______
Cédula de Ident. del Interior ______
Ocupación "BANCARIO"
Organización Asociación de Bancarios del Uruguay.-

Domicilio

Datos personales

I. Reg.

037 INCL EN DOC 0936

Fecha de iniciada 29 de abril de 1966.-

OBSERVACIONES

29/IV/966: Candidato de la lista No.3 (pro-comunista) en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asocáación de Bancarios del Uruguay, por el período 19/66/68.-bk.- MICROFILM - AGOSTO 1977

18/3/979: M-Justicia/1253/979-hmg- 11-VII-979.- Con fecha 22 de marzo de 1979 eleva nota ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo solicitando revisión de antecedentes ante la categoría "B" que se le otorgara al Solicitar Constancia de Habilitaci'on para Ca rgos Públicos, efectuado el estudio correspondiente se procede a notificarlo que se ha dispuesto mantenerlo dentro de la Categoría "B" anteriormente dispuesta.-Ver Cpta. de Asuntos No.15-4- -1156.-Lbm.- 14/IV/980: Con fecha 26/VII/979 presenta un nuevo recurso ante el Sr. Jefe de Policía de Mdeo., solicitando se reconsidere su situación.-El día 2 9 de marzo de 1980 es notificado de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe, de mantener

12/01

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

//..la categoría "B" dispuesta anteriormente.-Ver Asunto 15-4---1425.-hc

DPTO. I PROC.

038

12/01

Ind. en los 0936

ACTA:WKS/11dl.En Montevideo, a los treinta y un día del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario Jefe--- del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser: Orual Claune / ANDINA BARBOZA, oriental, casado, de 40 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.1.210.944, domiciliado en Rambla República-Argentina Nro.1225, apto.1508, de profesión empleado en la Dirección General de Estadísticas y Censos, quién es interrogado en base al - siguiente tenor.-

-PREGUNTADO: Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-CONTESTA: Que vive junto a su esposa, Sra.Ana María DORES BURGUES, oriental, casada, de 37 años de edad,y una hija de 5 años de edad, de nombre Laura Natalia.-.

-PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-CONTESTA: Lo que obtiene en su empleo, aproximadamente unos N$.7.000, oo mensuales, además es Profesor de la Facultad de Agronomía,donde-- obtiene la suma de N$.2.800,oo mensuales, además su esposa se desempeña como Maestra en la Escuela Nro.170.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-.

CONTESTA: Que en la parte política, fué simpatizante del Partido -- Blanco, pero militancia nunca la tuvo, pero sí recuerda que en el - Departamento de Rivera figuró como relleno de la Lista 15 del Partido Blanco del Sr.Mario Heber, en las elecciones Nacionales del año- 1966, que incluso su hermano Lauro ANDINA, también figuró más arriba en la Lista de mención.Que estando en Montevideo, concurrio en - forma esporádica a un Club del Partido Blanco de Mario Heber, que- funcionaba en la calle Andes, no recordando el número.Agregando que toda su familia fué simpatizante y votantes del Partido Blanco.Que en la parte gremial, nunca tuvo militancia alguna.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que recuerda que en el año 1969, cuando salía de la Facultad de Arquitectura a donde concurría a estudiar, fué detenido por efectivos Policiales y allí llevado a la Jefatura de Policía de -- Montevideo, luego al local del C.G.I.O.R., y más tarde a un Cuartel de la localidad de "San Ramón", pero nunca tuvo conocimiento - del porqué de esa detención, ya que nunca se lo preguntaron ni tampoco él consultó, ni creo que tampoco medió alguna provocación para su detención.Que también recuerda que fué citado en una oportunidad para la Jef.de Policía, cuando era propietario de una motoneta donde se averiguaba un hecho, que luego de ser indagado al respecto,fué liberado.Que también recuerda que en una oportunidad fué indagado - por efectivos del D,5 de esta Dirección, con respecto a un homenaje realizado por funcionarios de la Dirección..///

12701

DPTO. I PROC.

633 — 0936

Sigue f 19 — Acta original de Juan José Baluga Castro

.// Gral. de estadísticas y Censos, pero luego de haberse desvinculado del hecho, recobra su libertad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Que puede explicar con respecto a una publicación hecha en el Diario "Marcha" sobre consulta al Pueblo, sobre la creación del Frente Amplio.-

CONTESTA: Que hace unos años atrás, una persona que trabajaba en su oficina, de nombre León COHEN, le había preguntado su parecer mientras conversaba con otros compañeros, la pregunta careció de toda formalidad y fué contestada en el mismo tono. Por otra parte era y es bien conocida por todos los que lo rodean su posición totalmente ajena a esas ideas. Agregando que no suponía en verdad que una versión desajustada de lo dicho por el declarante iba a ser escrita y publicada, incluso ahora comprende que esa circunstancia puede haberse tenido en cuenta como de alguna manera vincularse con gente de ideas totalmente alejadas de su manera de actuar y pensar.-.-.-.

PREGUNTADO: Si realizó algún viaje al exterior, en caso afirmativo entre que fechas y que países tocó en los mismos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que recuerda allá por el año 1962, que integró una nómina de jugadores de fútbol, que concurrieron a Cuba, que representaba "Los Primeros Juegos Universitarios Latinoamericanos". Que también recuerda que fué Becado en el Centro Interamericano de Estadísticas de la O.E.A., por el lapso de 1 año, (año 1967), luego en el año 1971, en un Curso de estadísticas y sociales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Concretamente en que países usufructuó las mencionadas Becas.-

CONTESTA: Que las dos becas las usufructuó en Santiago de Chile.-.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración. CONTESTA: Que para una mejor investigación, adjunta una nómina de personas que pueden dar fé de sus dichos y de su trayectoria, como así también de su conducta, siendo éstos: Profesor Daniel SUCAZES, domiciliado en Paraguay No. 1011, ap. 93; Ingeniero Mónica BELTRAMI, domiciliada en Calle Q 3277 apto. 1204 "Parque Posadas"; Padre RIVERO ITURRALDE, Vice Rector del Inst. de Filosofía Ciencias y Letras, de la Av. 8 de Octubre No. 2738 y, el Sr. Oclides MACHADO, domiciliado en la calle Alejandro Gallinal No. 1724. Y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor, en lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Orual Claune ANDINA BARBOZA
Declarante. CI. No. 1.210.944.-

COMISARIO JEFE DEL D. 6. DNII.-

Ante el original de Orual Andina Barboza f 32

ACTA:WKS/11dl.En Montevideo, a los cuatro días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser: Juan José BALUGA CASSA, oriental, divorciado, de 41 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.743.133, domiciliado en la calle Canelones No.1445 piso 6, de profesión Arquitecto, quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que vive con su hermana Doctora Norma BALUGA, y un hijo de 15 años de edad, de nombre Juan José BALUGA BELLO.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo que obtiene como Arquitecto, además posee una Empresa Constructora, aparte obras públicas y privada, aproximadamente unos N$.20.000.oo a N$.25.000.oo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que estando cursando estudios en la Facultad de Arquiectura, se afilió al C.E.D.A., y siendo funcionario Bancario a A.E.B.U., no habiendo tenido ningún tipo de militancia en ambas; que en la parte política tampoco tuvo ningún tipo de militancia.-.-.-.

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad ha estado detenido.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce o conoció al Sr.Orual ANDINA BARBOZA, en caso afirmativo desde cuando y de dónde.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que efectivamente lo conoce desde el tiempo que ambos concurrían a estudiar a la Facultad de Arquitectura, desde aproximadamente desde el año 1966, que nunca le conoció ningún tipo de actividad política ni gremial, que es un buen técnico de estadísticas, que cursaron ambos estudios juntos por el lapso de unos 2 años, que luego de ello lo dejó de ver; agregando que en alguna oportunidad concurrió el declarante a la Oficina General de Estadísticas y Censos para entrevistar al mencionado el cuál tenía alli un cargo importante a solicitar algún dato que necesitaba por su profesión.-.-

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad le conoció al Sr.ANDINA BARBOZA alguna actividad política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que cree afirmativamente que el mencionado no tenía ningún tipo de actividad, ya sea política o gremial, que incluso el mismo estuvo por un tiempo fuera del país.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

12/013

L. 041 Incl en Lo. 0936

..//_

JUAN JOSE BALUGA CASSA.-
Declarante.CI.No.743.133.-

COMISARIO JEFE DEL D,6.DNII.-

DPTO. I
PROC.

12701

0936

Antecedentes - Acta original de Juan José Balugli Castro - f. 33

ACTA:WKS/11dl.En Montevideo, a los tres días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, / comparece la persona de: Oclides MACHADO GONZALVEZ, oriental, casado, de 63 años de edad, titular de la cédula de identidad No.388.025,domiciliado en Alejandro Gallinal No.1724, jubilado del Banco República Oriental del Uruguay, y además posee campos en la 9na.Sección Policial de Tacuarembó, quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.

PREGUNTADO: Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que vive junto a su señora, Violeta ANTUNEZ FERRER,oriental, casada, de 55 años de edad, y dos hijos mayores de uno 30 años de edad, de nombre Jorge Darío MACHADO, soltero y es Ingeniero Agrónomo y una hija de 28 años de edad, de nombre Graciela Violeta MACHADO.-.

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Lo que obtiene de la jubilación N$.7.000,oo mensuales,además lo que le produce el campo que en estos momentos es muy poco;además su esposa es empleada de Impositiva.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-
CONTESTA: Que en la parte política desde hace muchos años comenzó a militar dentro del Partido Blanco, con los Sres.Mario y Alberto Heber y el Gral.Aguerrondo, además integró listas en el Departamento de Rivera también dentro de dicho Partido. Que aquí en Montevideo, fué - Administrador de la Central del Partido Blanco, que funcionaba en la calle Canelones No.878.Que en la parte gremial, nunca tuvo militancia.-

PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no señor, nunca.-

PREGUNTADO: Si conoce o conoció a la persona de Orual ANDINA BARBOZA, en caso afirmativo desde cuándo y de donde.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que efectivamente conoce al causante desde muy jóven, ya que lo conoció en el Dpto.de Rivera, de donde es el Sr.ANDINA BARBOZA, que incluso conoce a toda la familia de éste.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si le conoció a éste alguna actividad política o gremial, desde el tiempo que lo conoce.-
CONTESTA: Que tanto el Sr.ANDINA BARBOZA como toda la familia de este, fueron colaboradores del Grupo de Mario y Alberto Heber del Partido - Blanco.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.CONTESTA: que no señor, y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en lu-

..///

.//gar y fecha arriba indicados.-.

OCLIDES MACHADO GONZALVEZ.-
- Declarante.CI.No.388.025,-

DPTO. 1.
PROC.

COMISARIO JEFE DEL D,6.DNII.-

12701

044 Incl. en Loc. 0936

Antecede fs 21 — Acta original de Celida Machado González — fs 34

ACTA:WRS/11dl.En Montevideo, a los cuatros días del mes de setiembre dela año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario Jefe del--Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser: María Mónica BELTRAMI ARBULO, oriental, soltera de 34 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.1.080.348, empleada de Facultad de Agronomía,como Docente y en la Dirección Gral.de Estadísticas y Censos, como Asesor, con domicilio en la calle Pascual Costa No.3277 apto.1204, quién es-interrogada en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA: Como se compone su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que vive junto a su madre, Sra,Alicia ARBULO de BELTRAMI, oriental, viuda, de 66 años de edad,y un hermano de nombre José Luis BELTRAMI, oriental, soltero de 26 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo que obtiene como empleada de Facultad, aproximadamente unos N$.7.000,oo mensuales, ya que aún no ha cobrado en el otro empleo.-.

PREGUNTADA: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-

CONTESTA: Que nunca tuvo ningún tipo de militancia, tanto política - ni gremial.-

PREGUNTADA: Si en alguna oportunidad ha estado detenida.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor, nunca.-.

PREGUNTADA: Si conoce a la persona de Orual ANDINA BARBOZA, en caso afirmativo desde cuándo y de dónde.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que lo conoce desde el año 1976, de la Facultad de Agronomía, cuando éste ingresara como docente en la cátedra de Estadísticas.-

PREGUNTADA: Si en alguna oportunidad le conoció al causante, alguna actividad política y/o gremial.-

CONTESTA: Que a pesar del poco tiempo que conoce al Sr.Orual ANDINA, nunca le conoció ningún tivo de actividad ni militancia, a no ser su dedicación al trabajo, pero que en una oportunidad cuando se encontraban conversando sobre diversos temas, el mencionado ANDINA BARBOZA le comentó a la declarante que había sido incluído de relleno para--una lista de Mario Heber.-.

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su declaración.CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

MARIA MONICA BELTRAMI ARBULO
Declarante.CI.No.1.080.348.-

645

12/01

INCL EN Doc 0936

Acta original de Decl. Bilbao Uriarte. — fs. 35 — fs. 21

ACTA:WES/11dl.En Montevideo, a los cuatro días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario Jefe del// Departamento No.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser: Gregorio Héctor // RIVERO ITURRALDE, oriental, soltero de 52 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.2.534.207-9, domiciliado en Mercedes No. 1371, de profesión Sacerdote y Profesor de Filosofía, quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que vive solo.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Lo que obtiene de su profesión, aproximadamente unos N$,6. 000,oo mensuales, que además es Sacerdote con una Iglesia a su cargo, es Vice Rector del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, y además es Profesor del mismo Instituto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social ó política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que nunca tuvo ningún tipo de militancia, ni política ni gremial.-

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad ha sufrido alguna detención.-.

CONTESTA: Que no señor, nunca.-

PREGUNTADO: Si conoce o conoció a la persona de Orual ANDINA BARBOZA, en caso afirmativo desde cuándo y de dónde.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que efectivamente conoce al causante desde el año 1971, en que éste ingresara al Instituto de Filosofía como docente, donde el declarante ya se desempeñaba como Vice Rector.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad le conoció al Sr.ANDINA BARBOZA alguna actividad política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que a pesar de haberlo conocido ya desde hace varios años, nunca le conoció ningún tipo de militancia, ni política ni gremial, dedicándose solamente a la parte de docencia y en forma excelente.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a su-- declaración.CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente - acta, firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

G.Rivero Iturralde

GREGORIO H.RIVERO ITURRALDE
Declarante.CI.No.2.534.207-9.-

COMISARIO JEFE DEL D,6.DNII.-

DPTO. II PROC. C

646 127017

INCL EN ... 0936 1

ACTA:WKS/11dl.En Montevideo, a los ocho días del mes de Setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditara ser: Daniel / Wáshington SUCAZES SACCO, oriental, casado, de 41 años de edad,- titular de la cédula de identidad Nro.913.961, domiciliado en la calle Paraguay No.1011 apto.903, de profesión empleado en la Dirección Gral.de Estadísticas y Censos, quién es interrogado en - base al siguiente tenor.-.

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que vive junto a su esposa, Sra.Margarita MARTINEZ de SUCAZES, oriental, casada, de 41 años de edad,empleada de la misma oficina del declarante.-.

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Lo que obtiene como empleado de la mencionada Dirección, aproximadamente N$.8.500,oo mensuales, además es Profesor de Estadísticas en la Facultad de Agronomía.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si milita o ha militado en alguna organización de carácter gremial, social yo política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que nunca tuvo ningún tipo de militancia.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad ha estado detenido.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si conoce o conoció a la persona de Orual ANDINA BARBOZA, en caso afirmativo desde cuándo y de donde.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que efectivamente conoce al causante desde el año 1964, cuando éste ingresara a la Dirección General de Estadísticas y - Censos.-

PREGUNTADO: Si le conoció al mencionado ANDINA BARBOZA, algún tipo de actividad política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que dentro de su trabajo nunca le conoció ningún tipo de militancia, ni política ni gremial, pero únicamente tuvo conocimiento que el mismo era simpatizante del Partido Blanco, pero concretamente no puede aportar datos precisos si tubo o nó militancia.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar a - su declaración.CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué la presente, firma de conformidad un original y dos copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DANIEL W. SUCAZES SACCO
Declarante,CI.No.913.961.-

COMISARIO JEFE DEL D,6.DNII.-

Antecede f.23 | Ver enjuic. de David / A. Gurzes Sacco. | f.57

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

MEMORANDUM Nro.296/81-WKS/11dl.-

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

De acuerdo a las directivas impartidas por usted, cúmpleme llevar a su conocimiento las averiguaciones realizadas por este Departamento:

Primeramente se concurrió al domicilio aportado por el reclamante en la calle Dolores Pereira de Rossell No. 1619 bis, en el lugar el Sargento actuante no logró ubicar a / sus moradores, ya que la finca se encuentra deshabitada, por su parte se interrogó a una vecina, Sra.Teresa RODRIGUEZ de -- GONZALVEZ, oriental, casada, de 46 años de edad,CI.No.1.550.853, afincada en el No.1621 de dicha vía de tránsito, quién manifestó que la persona que nos ocupa, hacía más de un año se había - mudado de allí, que el padre del mismo había fallecido y la madre se encontraría residiendo en la Ciudad de Paso de los Toros -Tacuarembó-, agregando que al mencionado ANDINA BARBOZA no le conoció ningún tipo de militancia, ni política ni gremial.-

También se logró la versión de otra vecina,Sra. Gladys MALO ECHART, oriental, casada, de 40 años de edad,CI.No. 1.293.630, afincada en el No.1625 de dicha vía, la Sra.María // FERNANDEZ de RON, oriental,casada, de 44 años de edad,CI.Nro. 741.613, domiciliada en el No.1627 de dicha vía y, Sra.Delmira CABALEIRO de FERREIRA,oriental, casada, de 76 años de edad,CI. No.1.041.835, domiciliada en el No.1618 de dicha vía, personas éstas que fueron contestes em manifestar que el causante era - muy buen vecino y que, nunca le conocieron ningún tipo de militancia ni política ni gremial, al igual que los padres del causante.-

Prosiguiendo con las averiguaciones, se concurre a la Facultad de Arquitectura, en el lugar se entrevista a la Sra.Nora BORDIN de BAUBETA, oriental, casada, de 30 años de edad,CI.No.1.215.926, domiciliada en Joaquín Requena No. 1525, apto.201, Encargada de Bedelía la que, manifestó que la persona que nos ocupa ingresó a Facultad el día 18.8.959 y no es // egreso, suspendida la carrera en el año 1980 por no rendir exámenes, que es nacido el 30.03.941,CI.No.20.219 del Dpto.de Ri-

127014

Incl. en doc. 0936

Agreg. f. 25 Memorandum Nº 236/81 Al 26

..// vera,el domicilio figura en Dolores Pereira de Roseel No.1619 bis.-

Continuando con las averiguaciones, se pudo establecer a través de ellas que el causante viviría en la Rambla República Argentina No.1225 apto.1508, hasta ese lugar se traslada el Sargento actuante, entrevistando a varios vecinos, entre ellos a; Norma CUADRADO de GONZALEZ,oriental, casada, de 42 años de edad,CI.Nro.907.381, domiciliada en el apto.1503, la que manifestó conocer al causante como vecino, no habiéndole// conocido ningún tipo de militancia; María Dolores OJEDA de BERDEAL, oriental, casada, de 60 años de edad,CI.No.863.843,domiciliada en el apto.1507 y, a Daniel ALONSO DELEPIANE, oriental,casado, de 29 años de edad,CI.Nro.2.610.869-2 -médico-; domiciliado en el apto.1502, quiénes corroboran lo expresado por la Sra, CUADRADO de GONZALEZ.-

Más tarde se concurre a la Facultad de Agronomía,sita en Garzón No.780, en el lugar un Sr.Oficial de este, entrevista al Sr.Director de Secretaría don Raúl FERRANDO BERMUDEZ, oriental, casado, de 47 años de edad,CI.Nro.677.205, domiciliado en Sauce Nro.5121, el que manifestó que el Sr.ANDINA BARBOZA, ingresó a dicha Facultad el 30.07.976, domo Docente de Asistencia y Estadísticas, estando actualmente en actividad, manteniendo dentro de dicha casa de estudios, un buen comportamiento y no se le conoce actividad política ni gremial.-

También el Sr.Oficial actuante concurre al lugar de trabajo actual del peticionante, en la Dirección General de Estadísticas y Censos, sita en la calle Cuareim No.2052, allí se entrevista al Jefe de Personal, el Sr.Alfredo Manuel SANTOS LISTON,oriental, casado, de 46 años de edad,CI.No.749.805, domiciliado en la calle 12 No.236 "Barrio Casabó", el que luego de haber compulsado la ficha de personal, manifestó que no posee ninguna anotación negativa, ni tampoco se le conoce ninguna actividad política ni gremial.-

Posteriormente se concurre a otro lugar de trabajo del causante, al Instituto de Filosofía Ciencias y Letras, sito en la Av. 8 de Octubre No.2738, allí el Sr.Oficial actuante entrevista al Secretario General, Sr. Juan José ARTEAGA SAENZ, oriental, soltero de 35 años de edad,CI.No.995.248, domiciliado en Florencio Escardó No.1461, quién manifestó que el Sr.ANDINA BARBOZA ingresó a dicho Instituto el 1.5.975 como Profesor de Estadísticas, manteniendo un buen comportamiento...///

Actuado f.24 — Investigación n° 236/8? — Ay 36 — fs. 38

..// y no le conoce afiliación política ni gremial.-

Luego de todas éstas averiguaciones, se hizo comparecer a estas Oficinas, al reclamante el Sr. Orual Claune ANDINA BARBOZA, oriental, casado, de 40 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.1.210.944, domiciliado en Rambla República Argentina No.1225, apto.1508, empleado de la Dirección General de Estadísticas y Censos, el que interrogado en actas (que se adjunta), se expresó en los siguientes términos: que en la parte política, fué simpatizante del Partido Blanco, pero militancia nunca tuvo, pero sí recuerda que en el Departamento de Rivera figuró como relleno de la Lista 15 del Partido Blanco del Sr.Mario Heber, en las elecciones Nacionales del año 1966, que incluso su hermano Lauro ANDINA, también figuró más arriba en la lista de mención. Que estando en Montevideo concurrió en forma esporádica a un Club Blanco de Heber que funcionaba por la calle Andes, no recordando la numeración. Agregando que toda su familia fué simpatizante y votantes del Partido Blanco; que en la parte gremial, nunca tuvo militancia. Que estuvo detenido en tres oportunidades; en el año 1969 detenido cuando abandonaba la Facultad de Arquitectura a donde concurría a estudiar; que en otra oportunidad demorado en la Jefatura de Policía, cuando era propietario de una motoneta y se averiguaba un hecho, y más tarde la última detención fué por efectivos del D,5 de esta Dirección, a raíz de un homenaje realizado por funcionarios de la Dirección General de Estadísticas y Censos, en la memoria de "Líber Arce". Que con respecto a la publicación del Diario "Marcha", sobre la creación del Frente Amplio, expresa que hace unos años atrás, una persona que trabajaba en su oficina, de nombre León // COHEN, le había preguntado su parecer mientras conversaba con otros compañeros, la pregunta careció de toda formalidad y fué contestada en el mismo tono; por otra parte y es bién conocida por todos// los que lo rodean su posición totalmente ajena a esas ideas. Agregando que no suponía en verdad que una versión desajustada de lo dicho por el declarante iba a ser escrita y publicada, incluso ahora comprende que esa circunstancia puede haberse tenido en cuenta como de alguna manera vincularse con gente e ideas totalmente alejadas de su manera de pensar y actuar. Que recuerda allá por el año 1962 integró una nómina de jugadores de fútbol, que concurrieron a Cuba que representaban "Los Primeros Juegos Universitarios Latinoamericanos"; que también recuerda que fué becado en el Centro Interamericano de Estadísticas en la O.E.A. por el lapso de un año (1967), luego en el año 1971, en un Curso de Estadísticas Sociales, que las dos becas las usufructuo en Santiago de Chile.-

De acuerdo al expediente, se ubicó a una de las personas ..//

650

12701

Incl. en doc. 0936

..// que habían estudiado junto al declarante, en la Facultad de Arquitectura, tratándose de Juan José BALUGA CASSA, oriental, divorciado de 41 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro. 743.133, domiciliado en Canelones No.1445 apto.6, de profesión arquitecto, el que interrogado en actas (que se adjunta), se expresó de la siguiente manera: Que efectivamente conoce al Sr. ANDINA BARBOZA desde el tiempo que ambos concurrían a estudiar a la Facultad de Arquitectura, desde aproximadamente desde el año 1966, que nunca le conoció ningún tipo de actividad política ni gremial, que es un buen técnico de estadísticas, que cursaron estudios juntos por el lapso de unos 2 años, que luego de ello lo dejó de ver; agregando que en alguna oportunidad concurrió el declarante a la Oficina General de Estadísticas y Censos, para entrevistarlo al mencionado, el que tiene allí un cargo importante a solicitar algún dato que necesitaba por su profesión; que cree firmemente que el causante no tenía ningún tipo de actividad ya sea política o gremial, que incluso el mismo estuvo por un tiempo fuera del país.-

También fueron indagados en actas que se adjuntan a fs.20, // 21, 22 y 23 del presente, las siguientes personas que nombró el reclamante como que lo conocían como una persona de ideales democráticos y sin haber nunca desarrollado ningún tipo de actividad de izquierda, entre ellos a Oclides MACHADO GONZALVEZ, oriental, casado de 63 años de edad, CI.Nro.388.025, domiciliado en Alejandro Gallinal No.1624; María Mónica BELTRAMI ARBULO, oriental, soltera de 34 años de edad, CI.No.1.080.348, domiciliada en Pascual Costa Nro. 3277 apto.102, docente de la Fac.de Agronomía y empleada de la Dirección Gral.de Estadísticas y Censos; Gregorio Héctor RIVERO ITURRALDE, oriental, soltero de 52 años de edad, CI.Nro.2.534.207-9, domiciliado en Mercedes Nro.1371, de profesión Sacerdote y Profesor del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras, como así también Vice rector de dicho Instituto y, Daniel Wáshington SUCAZES SACCO, oriental, casado, de 41 años de edad, CI.No.913.961, domiciliado en Paraguay No.1011 apto.903, empleado de la Dirección Gral.de Estadísctias y Censos y Profesor de Estadísticas en la Facultad de// Agronomía, cuyas declaraciones son vertidas en las actas que se adjuntan en las fojas anteriormente indicadas.-

A través del D,3 (Fichero), se pudo establecer que la persona León COHEN posee ficha con anotaciones varias, tratándose verdaderamente del nombrado por el recurrente en el acta, como quién le hiciera la nota con respecto a la creación del Frente Amplio, siendo su verdadero nombre León COHEN BELLO, figurando con domicilio en Av.Agraciada No.3296 apto.2, (empleado de Ministerio ..///

..// de Hacienda). Con el fin de ubicar al nombrado, se comisionó a / un Sargento de este, una vez en el lugar procedió a interrogar / a los vecinos: Sra.Shirley VIERA MELLO, oriental, casada, de 31 años de edad,CI.No.1.203.021, domiciliada en el apto.1 de dicha dirección, empleada del Ministerio de Salud Pública, la que expresó que conocía al Sr.COHEN BELLO, cuando éste viviera en el apto.2, pero supo más tarde por comentarios de vecinos que el / causante se ausentó para Buenos Aires, hace unos 7 ó 8 años; por su parte la Sra.María NADOTTI, argentina, casada, de 58 años de edad,CI.No.520.597, labores, domiciliada en el apto 13 de dicha dirección, quién corroboró en un todo lo manifestado por la anteriormente mencionada.-

Consultado el Dpto.No.3 de esta Dirección, sobre las anotaciones que pudieran registrar el núcleo familiar del recurrente, sus padres: Joaquín ANDINA PIÑEIRO y, Adela BARBOZA OLIVERA de - ANDINA, carecen de anotaciones, su hermana Adela ANDINA BARBOZA, (s/a) y, su hermano Lauro ANDINA BARBOZA, con anotaciones. Esposa del causante,Sra.Ana María DORES BURGUES de ANDINA, sin anotaciones; Miguel DORES y, Sara BURGUES de DORES, padres de la esposa del peticionante, sin anotaciones.-

Para mejor ilustración del Superior, se adjuntan fotocopias de fichas de anotaciones de: Gregorio RIVERO ITURRALDE, León -- COHEN BELLO, Juan BALUGA y, Lauro ANDINA BARBOZA, como así también originales de actas labradas en estas oficinas.- Mientras que las demás personas interrogadas carecen de anotaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.6.-

COMISARIO: ______________________

DAGOBERTO VAZ BRESQUE.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

DILIG.Nº 1.556/981/sfl.-

Montevideo, 29 de setiembre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Seis de esta Dirección, cúmpleme devolver a usted el presente.-

Sa-//-

DPTO. I

652

127011

0 5 9 5 8 8

CERO CINCO NUEVE CINCO OCHO OCHO

..//- luda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DPTO. I
PROC.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada No.
Fecha
Recibido a/la hora
Firma Cargo

-//-

053

12701

0936

Incl en doc

RESERVADO

A.e. Nº 059588

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº826/982/BGC

Montevideo,1º de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con la información aportada por la Dirección de Información e Inteligencia,reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON ... VARELA

Montevideo, 22 de Marzo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

EXP.Nº.198/D-I/82 (NN)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Orual ANDINA BARBOZA en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

RESERVADO

154

12701

0936

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 20 de Abril de 1981.-

REFERENTE A : ANDINA BARBOZA, Crual Claune

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

Anteriormente había presentado nota por denegación de Fé Democrática, habiéndosele adjudicado en esa oportunidad Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Categoría "B".

Al recurrir dicha Categoría, debió realizar trámite de obtención de Constancia de Habilitación para ocupar Cargos Públicos.

ANOTACIONES

1) 03.X.962 - El titular es integrante de la Delegación de Futbol que viaja a "La Habana"-Cuba, para intervenir en los "Primeros Juegos Latinoamericanos", que partió en la fecha.

2) 12.VII.968 - Se establece que es afiliado a la C.E.D.A. (Centro de Estudiantes de Arquitectura).

3) 02.V.969 - Detenido en averiguación al sabérsele propietario de la Motoneta Matricula N° 15331, la cual fue vista por funcionarios de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia que efectuaban vigilancia frente al N° 1264 de la calle Paraguay; lugar del cual, según información confidencial, sería retirada una bomba por una pareja en motoneta.

Al probarse su desvinculación con tal hecho, fue liberado.

4) 02.VII.969 - Detenido, estando en vigencia el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad. Participó en una manifestación en las inmediaciones de la Facultad de Arquitectura.

5) 08.I.971 - En encuesta realizada por el Semanario "Marcha" en distintos sectores de la actividad nacional, sobre la constitución del Fren-Amplio el titular manifiesta "Veo con buenos ojos la creación de un Frente Amplio. Hasta que no conozca las bases programáticas del mismo no se si lo voy a apoyar".

6) 15.VIII.973 -El causante se desempeña como Sub-Director del Departamento de Servicios Técnicos de la Dirección General de Estadísticas y Censos, pero al estar ausente por enfermedad el Director ocupa su cargo, siendo sindicado como izquierdista. EVALUACION F - 6. (Documento no ubicado).

...///

///...

7) 22.IV.974 - Es indagado por el Departamento Nº 5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, en relación con un acto de homenaje a Liber ARCE realizado por un grupo de funcionarios de la Dirección General de Estadísticas y Censos, frente al busto de Artigas emplazado en el edificio de dicha Dirección.

8) 04.II.977 - Presenta recurso ante el Jefe de Policía de Montevideo a los efectos de que se retiren las anotaciones existentes en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, lo que arroja resultado negativo, dado el carácter de sus anotaciones.

9) 11.II.977 - Solicita nuevamente se le extienda Certificado de Fé Democrática, por lo cual el Sr. Jefe de Policía de Montevideo Ordena se le otorgue una Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Categoría "B".

10) 31.V.979 - La Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión solicita al S.I.D. el aval correspondiente con respecto al causante para que haga usufructo de una beca al exterior (Brasil), lo que esta Dirección Desaprueba.

DPTO. I PROC.

11) 24.IX.979 - Presenta nota ante la Dirección General de Estadísticas y Censos para que se realicen las gestiones que permitan aclarar su situación por intermedio de la Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión, la que es remitida a este Servicio el 22.XI.979 para consideración.

12) 08.V.980 - Presenta recurso ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo solicitando sea reconsiderada la Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Categoría "B", oportunamente otorgada.

DESCARGOS :

De las diversas notas presentadas por el recurrente se extrae a fojas 1 y 2 :

- Con respecto a la anotación 4) señala que llegó a la Facultad y notó raro el ambiente, motivo por el cual optó por retirarse del lugar.
  Al llegar a la esquina de dicho Centro de Estudios fue detenido, no pudiendo en ninún momento aclarar su desvinculación con los hechos acaecidos.
- Con respecto al antecedente 5) dice haberse enterado por conocidos de la publicación que le menciona.
  Agrega que una persona que trabaja en su misma oficina -Leon Cohen- le había pedido su parecer con respecto al Frente Amplio y en razón de que la pregunta careció de toda formalidad, la contestó en el mismo tono.
  No suponía -dice- que una versión desajustada de lo expresado por el, fuera a ser publicada.
- La anotación 7) la desvirtúa al señalar que en el momento del acto de referencia ni siquiera se encontraba en el local de la Dirección de Estadística

///... y Censos, cosa que logró probar.

CONCLUSION : 1) En la elevación del expediente a este Servicio el Delegado Departamental sugiere mantener al recurrente en la Categoría "B" oportunamente asignada.

2) Teniendo en cuenta que el documento (no ubicado) de fecha 15.VIII.973 es un Parte Especial de Información (I)271/73 del Estado Mayor del Ejercito, debería consultarse a esa Agencia para determinar el grado de validez que debe asignársele al mismo, fundamentalmente porque en ese registro se le sindica como izquierdista.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC.

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 18/3/82

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Orval ANDINA BARBOZA

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

02/7/69 - Detenido en manifestación no autorizada y disturbios frente a la Fac. de Arquitectura.

02/6/69 - Detenido por averiguación de posible vigilancia de Paraguay Nº 1264, de donde según informes iba a ser activada una bomba.

22/4/74 - Indagado sobre un acto de homenaje a Liber Arce en la Dirección de Est. y Cursos.

II - ~~DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES~~

08/I/71 - "MARCHA" - Opina sobre la creación del F.A.

13/12/76 - Se le señala como "izquierdista" en su lugar de trabajo.

1962 - Viajó a Cuba y México integrando delegación deportiva

III - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

- Reputa todas sus anotaciones, aunque el Sr. Delegado sugiere, por el carácter de las mismas, mantener la

IV - ~~RESOLUCION~~ Cat "B"

- Es de señalar que con fecha 28 de Mayo de 1981, se pasó el expediente a la J.P.M. para recabar información sobre su medio familiar, ideología de su familia y cualquier otro dato para aclarar sus registros, recibiéndose el mismo el 17/3/82, y de las averiguaciones realizadas no se extrae

DPTO. I PROC.

0936

ningún elemento importante, y la mayoría de las varias personas interrogadas no le conocen actividad política.

- Se concuerda con el Sr. Delegado en

Montanar Ca I "B"

Aprobado
Cnel [firma]
Rosasi

DPTO. I
PROC.
C

Canelones, 10 de abril de 1980.-

Sr. JEFE DE POLICIA DE CANELONES

PRESENTE:

EVELIO CESAR BESIO SALGUEIRO, oriental, casado, 40 años de edad, C.I. 115.367 (Canelones), domiciliado en Rosa Giffuni 314, ciudad de Canelones, en expediente Nº 638/978, me - permito expresar:

Que vengo a interponer los recursos de revocación y je rárquico en subsidio, contra el acto administrativo que me nie ga el certificado habilitante para el desempeño de funciones pú blicas, por lo siguiente:

I) - El motivo por el cual se me califica en la categoría "C" radica en haber sido candidato a la Junta Electoral por el - Partido Socialista en el año 1971.

II) - Efectivamente, fuí simpatizante de aquella fracción - política y como tal figuré como candidato a la Junta Electoral.

III) - Mi calidad de adherente al socialismo me llevó a acep tar la inclusión de mi nombre en listas partidarias conociendo de antemano, y sin lugar a dudas, que se trataba de un cargo sin ninguna posibilidad de elección efectiva, y por lo tanto cumplía simplemente la función de "relleno", fórmula usada por todos los partidos políticos para cargos de poca trascendencia.

IV) - Con lo que vengo de decir no pretendo eludir la reali dad de mi adhesión al Partido Socialista, sino solo poner de ma nifiesto que no fuí un activo militante que hubiera tenido rele vancia en la actividad de aquel grupo político.

V) La circunstancia de ser hoy individualizado como adhe-

// rente a uno de los partidos proscriptos en virtud de haber figurado en sus listas electorales, me trae como consecuencia perder mi empleo en AFE.

VI) - Considero que ello entraña una flagrante injusticia por las razones que paso a exponer:

a) Cuento con 40 años de edad y hace casi 24 años que trabajo en el ferrocarril. Exclusivamente con el sueldo que percibo mantengo a mi familia (esposa y dos hijos) y con su prescindencia se me causa un grave perjuicio. Por mi edad y por solo tener la "profesión de ferroviario" me será muy difícil acceder al mercado de trabajo, justamente en el momento en que las perspectivas de ascenso en la carrera administrativa son favorables.

b) Nunca realicé actividad alguna que no estuviera enmarcada dentro de lo que legalmente era permitido. El Partido Socialista era una más de las fracciones políticas que presentaban sus candidatos y requerían para ellos, públicamente, la adhesión de los votantes. Esta actuación estaba no solo permitida sino incluso protegida por la legislación entonces vigente. Por lo tanto, no realicé ningún acto que merezca sanción. El Art. 10 de la Constitución de la República dice que nadie puede ser privado de hacer aquello que la ley no prohíbe. Se viola esta norma cuando se sanciona con la pérdida del empleo a quien de ningún modo ha infringido la ley, sino que por el contrario ha actuado en el desarrollo de actividades concretamente autorizadas y protegidas por ella. Tan lícitas eran estas actividades que las realizaba en forma pública e incluso queda-

// ban documentados los nombres en las listas electorales

c) El grupo político al cual pertenecía constituía una asociación lícita y estaba legalmente reconocido por las Autoridades, al punto que registró sus listas para competir en la contienda electoral. Estaba, pues, protegido por el Art.39 de la Constitución. Se viola esta norma cuando se sanciona a quien ejercita el derecho concreto a asociarse con fines lícitos que le acuerda la Ley de mayor jerarquía.

d) Es principio inconcuso del orden jurídico vigente y desde siempre que las normas sancionatorias no pueden ser retroactivas. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre (art. 11 inc.2) establece que "nadie será condenado por actos u omisiones que al momento de cometerse no fueron delictivos". La Declaración de 1789 (art.8) dice que "nadie puede ser castigado sino en virtud de una ley establecida y promulgada anteriormente".

"Nuestra Constitución no contiene disposición alguna que consagre directamente tan valioso principio liberal. No obstante, entendemos que se trata de una garantía implícita, comprendida en el art. 72, porque este acoge, genéricamente, las soluciones preconizadas por el jusnaturalismo personalista que encuentra condensación, codificada, mas perfecta, en la Declaración francesa. Pero, además, deriva este principio, indirectamente, del de libertad, expresamente proclamado en el art. 10 (inc. 2). Si nadie puede ser obligado a hacer lo que la ley no manda, ni privado de lo que ella no prohibe, no es posible que mediante decisiones del poder público, posteriores a ciertos hechos de //

// conducta humana, se conviertan en ilícitos y punibles esos hechos, que eran lícitos en el momento de su realización. Sería hacer, indirectamente, lo que la Constitución prohibe que se haga directamente: es decir, tratar como prohibido e ilícito a lo que por no estar prohibido es lícito". (Alberto R.Real - Los principios generales de derecho en la Constitución uruguaya, pag.53).

En este caso, que me afecta directamente, se está sancionando una conducta perfectamente lícita al momento de realizarse. Los actos ejecutados bajo el imperio de una norma jurídica deben mantener su calificación de lícitos aún cuando una nueva norma no los considere tal. No puede haber seguridad en las relaciones sociales si cuando actúo hoy no puedo saber si esto que es permitido y se desenvuelve dentro de lo legal no será mañana sancionado y me traerá consecuencias desfavorables. Por ejemplo: hoy me es permitido recurrir a la calificación que se me ha otorgado.¿Puedo estar seguro de que dentro de algún tiempo no ha de establecerse una norma que castigue a quien haya presentado este recurso?. Evidentemente sería injusto que así fuera. Es también evidente que hacerme perder el empleo que tengo desde hace 24 años por un acto lícito realizado hace 10 años es hoy injusto.

VII) - Por otra parte, final y fundamentalmente, he de manifestar que mi escasa actividad política se desarrolló siempre fuera de mi lugar de trabajo. Ni antes ni después del año 1971 ella se extendió al ámbito donde desarrollaba mis tareas de funcionario público. No hubo perturbación de especie alguna del servicio y funcionalmente he siempre respetado a los Superiores

Antecedente	N.º 12613 2 (dos) Recurso Revocatoria 1ra.
Serie	Leg. Bto SALGUEIRO (Cont)

// y compañeros. He dado todo el apoyo que modestamente me ha sido permitido por la recuperación del Ente. Provengo de una familia ferroviaria y desde casi niño trabajo en el Organismo, haciendome acreedor a las mas altas calificaciones funcionales. No habrían, pués, razones de índole alguna que den mérito para que se me considere un elemento nocivo para la Administración, sino que por el contrario entiendo que sirvo al Ente Público con una actividad que le es beneficiosa y que siempre ha recibido calificativos favorables de mis Superiores.

Por lo que vengo de exponer es que me permito recurrir a la calificación que me fuera notificada por esa Jefatura y solicitar: POR CONTRARIO IMPERIO SE REVOQUE EL ACTO POR EL CUAL SE ME CALIFICA EN LA CATEGORIA "C", O SEA INHABILITADO PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES PUBLICAS Y EN SU LUGAR SE ME OTORGUE EL CERTIFICADO HABILITANTE.

CASO OMISO O DENEGADO SE ELEVE A RESOLUCION DEL SUPERIOR A QUIEN REITERO LA MISMA SOLICITUD.

[signature]

DPTO. I PROC. NN

005

(SUPER AL NUMERADO) **RESERVADO** 4

Antecedentes Serie	N.°	Folio 3 (tres) Recurso Revocación Pta. Just. BESIO SALGUEIRO (Cont.)

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
OF. INFORMACION.-

MEMORANDUM Nº 020/80.-las.-
REFERENTE: Recurso de Revocación de la persona Evelio César BESIO SALGUEIRO.-

RECURRENTE: Evelio César BESIO SALGUEIRO.-

DOCUMENTOS: Céd. Ident. Nº 115.367 (Cnes), C. Cívica serie CAA Nº 22.362.-

REGISTRA: Candidato a la Cámara de Representantes por el Departamento de Canelones, lista 90 del Partido Socialista lugar 9º, en las Elecciones Nacionales del año 1971.- - - - - - - - - - - - - - - -

Canelones, abril 24 de 1980.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-
Oficial Ayudante:

WISTHON H. VITALE MITCHACCI.-

DPTO. I PROC. NN

JEFATURA DE POLICIA OFICINA DE INFORMACION CANELONES

006

RESERVADO 0937

Antecede: Memorándum Nº 028/80 - O.J. Información Jef. Pol. Canelones

RESERVADO

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

90

FRENTE AMPLIO

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Período 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trías
3. Aníbal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martínez Rodríguez
7. Fermín D. Góslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chiflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juanotena
15. Ruben Caggiani
16. Samuel Lichtenstein
17. Carlos Cattaneo
18. Eladio Barboza
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Díaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radiccioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Perazza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiroz
32. Sandor Salvarrey
33. Roque Monfort
34. Carlos Maidana
35. Faustino Pereda
36. Carlos O. Risso Musante
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Caimi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar González
48. Juan B. Faccelo
49. Luis Abette
50. Ramón Puig
51. Sol Troitiño
52. Carlos Taruselli
53. Máximo Poloni Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Flori
56. Pastor Aulet
57. Juan P. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Coscia
60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DE CANELONES y por los siguientes candidatos:

1. Vivián Trías
2. Salomón Miedzygorski
3. Marcos Carámbula
4. Rómulo Rubbo
5. Waldemar Reyes
6. Raúl O. Legnani
7. Gerson Taube
8. Carlos Risso
9. ~~César Bessio~~
10. Jorge Vidart
11. Orlando García
12. Luis Blanco
13. Alcides Airaudo
14. Nelson Gutiérrez
15. Oscar J. Gallo
16. Ruben Lamaison
17. Celmar Rodríguez
18. Gladys Barbé
19. Néstor Sierra
20. Alicia R. de Jara
21. Pedro Acevedo
22. Enrique Pereyra
23. Daniel Pazos
24. Mario Fareja
25. Luis Curbelo
26. Ricardo Montes de Oca
27. Peter Brodi
28. José Parodi
29. Hilda Alberti
30. Ismael Carabajal
31. Alfonso Lema
32. Emilio Valentini
33. Jorge Redes
34. Juan C. Capellano
35. Ricardo Martínez Cedrés
36. Ruben Ferrari
37. Camilo Pichinini
38. Nelson Hernández
39. María del Luján Castro
40. Diego Marichal

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DE CANELONES y por los siguientes candidatos:

1. Mario Redes
2. Juan Valentini
3. Jorge A. Vidal Fernández
4. Tarzán Olivera
5. María Ramos de Airaudo
6. Marcelo Hernández
7. Ana Repetto
8. Ruben Cendán
9. Henri Martínez
10. Miguel Sierra

CANELONES, noviembre 28 de 1971

DPTO. I
PROC. NN

007

0937

RESERVADO

RESERVADO 6

NACION

E. p. Nº 186460
F.p. Nº 186460

Antecede	N.º	Fotocopia LISTA 90 Frente Amplio 1971 (Canelones)
Serie		

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

Canelones, Agosto 19 de 1980.-

OFICIO Nº435/980.-
D. INVESTIGACIONES.-
OBJETO: BESIO SALGUEIRO, Evelio César, su Recurso de Revocación.
SE ELEVA.- - - - - -
WMVA/kas.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución dictada por el suscrito, en funciones de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Evelio César BESIO SALGUEIRO, al que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

Para su mejor ilustración, adjunto elevo: Memorandum Nº028/80 en el cual constan dichos antecedentes; fotocopia de la lista Nº90 donde surge que el recurrente fue noveno titular por esa lista en las últimas Elecciones Nacionales a la Cámara de Representantes, y hago constar que figura en nómina de Inhabilitados en cumplimiento del Acto Institucional Nº4 Artículo 1 Inciso A.-

Analizando el Recurso presentado en el cual él mismo expresa su adhesión al Partido Socialista y el haber aceptado la inclusión de su nombre en la lista que se refiere, es criterio del suscrito, salvo otros elementos de juicio, se mantenga la resolución adoptada.-

Saluda a Usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

DPTO. I PROC. NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27 AGO. 1980
Firma ENR
Nº de Identificación 6486

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 27/III/81
Firma Secc Recursos
Nº de Orden 000937/80

008

..//

0937

RESERVADO

RESERVADO

S/Gral E.	N.°	6	1	8	2	6	5
Serie A-2		SEIS	UNO	OCHO	DOS	SEIS	CINCO

..// Coronel:

ARTURO D. MILANS
DELEGADO DEL S.I.D.

Montevideo, 07 de Abril de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Evelio César RESIO SALGUEIRO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

EXP. No. 111/D-I/981
(CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Id. de Salida 13 ABR. 1981
Pasa a
No de Identificacion 12992

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DPTO. I
PROC.
NN

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 23.4.81 HORA 10.50
FIRMA ALMEIDA
No. DE ORDEN 133

E 609

0937

RESERVADO

7.

RESERVADO

A. a. Nº 618265

A.a. Nº 618265

Artículo de [illegible] Serie Ep.	N.º	1	8	6	4	6	0
		UNO	OCHO	SEIS	CUATRO	SEIS	CERO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, mayo 20 de 1981.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 7 de abril de 1981; y tomo conocimiento que cuento / con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para presentar Recurso de Revocación de Categoría en Segunda Instancia, firmando para constancia.- - - - - - -

NOTIFICADO: [signature]

EVELIO CESAR BESIO S[illegible].-

C.ID.Nº115.367 CANELONES.-

OFICIAL ACTUANTE: [signature]

[illegible] ARIAS.-

610

RESERVADO

0937

RESERVADO 8

Serie A2.	N.º	6	1	8	2	6	5
		SEIS	UNO	OCHO	DOS	SEIS	CINCO

Canelones, 23 de mayo de 1981.-

Sr. JEFE DE POLICIA DE CANELONES

PRESENTE:

EVELIO CESAR BESIO SALGUEIRO, oriental, casado, 41 años de edad, C.I.115.367 (Canelones) domiciliado en Rosa Giffuni 314, ciudad de Canelones, en expediente No. 638/978, expongo:

que vengo a interponer el recurso en 2da. instancia ante la Junta de Comandantes en Jefe, al haber sido notificado el 20 de los corrientes de la decisión del S.I.D. denegatoria del presentado en 1ra. instancia con fecha 10/4/1980, expresando que:

Los argumentos anotados en la primera instancia son de tal contundencia que causa asombro la resolución adoptada negando su validez. Solamente pensando en el improbable caso de que los responsables del S.I.D. hayan incurrido en un involuntario error y que el Tribunal de Alzada pueda subsanarlo, me presento en tiempo y forma a efectos de que se me otorgue el Certificado Categoría A para el desempeño de la función pública, - manteniendo el profundo convencimiento de que estoy perfectamente habilitado para ejercerla como lo he hecho durante 25 años con las máximas calificaciones, - aprobadas incluso por el personal militar a cargo de la administración del Organismo en que actúo.

DPTO. I PROC. NN

RESERVADO

DI-11 0937

SAGUE	N.°	6	1	8	2	9	6
Serie A2		SEIS	UNO	OCHO	DOS	NUEVE	SEIS

//..RECCION DE INVESTIGACIONES.- KAA/kaa.-

Canelones, mayo 23 de 1981.-

Recibido en el día de la fecha de manos del recurrente BESIO SALGUEIRO, Evelio César, siendo presentado en tiempo y forma.-CONSTE.-

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS APARICIO.-

JEFATURA DE POLICIA CANELONES OFICINA DE INFORMACION

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
FECHA 23/5/81 HORA 09 30
FIRMA
No. DE ORDEN 1174

DPTO. I
PROC.
NN

RESERVADO

9.

A. a. Nº 618296
A.a. Nº 618296

Antecede Recurso Revocación 2da. Inst. C.H.C.P. de: Evelio César BESIO SALGUEIRO

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

OFICIO Nº224/981.-
D.INVESTIGACIONES.-
OBJETO:Se eleva expediente formado con Recurso Revocación C.H.C.P. 2da. Inst.de BESIO SALGUEIRO,Evelio César.-

Canelones,mayo 26 de 1981.-

WVA/kaa.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979 / de fecha 12-II-79 inciso G),elevo a usted el expediente formado con el Recurso de Revocación presentado por la persona Evelio César BESIO SALGUEIRO,a la que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C",la que fuera mantenida por esa Dirección, habiéndosele notificado de la posibilidad de acceder a otras instancias,según constancia que se adjunta.-

Con fecha 23 de mayo de 1981 el recurrente pre-/sentó escrito,que se agrega,en el cual no aporta nue-/vos elementos,manteniendo el tenor del primero.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.

CORONEL *[firma]*
OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

Fecha de Entrada 06 JUN. 1981
Pasa a: *S. EMP.*
No. de Orden *16695*

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
08 JUN. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a *Recursos*
No. de Orden 4661

DPTO. I
PROC.
NN

613

RESERVADO

4661
0937

INCL EN DOC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

——— ///...

EXP.Nº482/D-I/981 (E)

RESERVADO

fs. 10

NACION

E.t. Nº 066869

E.t. Nº 06 68 69

ANTEC. A.a. 6 1 8 2 9 6 — SEIS UNO OCHO DOS NUEVE SEIS —

Montevideo, 14 de Julio de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en segunda instancia presentado por la persona Evelio César BESIO SALGUEIRO.

Objeto

TRAMITES EFECTUADOS

10/ABR/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

19/AGO/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

07/ABR/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

DPTO. I PROC. NN

20/MAY/981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

23/MAY/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

26/MAY/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

014

...///

RESERVADO

0937

RESERVADO

SIGUE 5 3 3 3 6 6 –
E.9. CINCO TRES TRES TRES SEIS SEIS –

///... ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

1971 - Figura en el 9° lugar a la Cámara de Representantes, lista 90 del Frente Amplio, por el Departamento de Canelones. EVALUACION: A - 1.-

1971 - Figura en el 9° lugar a la Junta Electoral, lista 90 del Frente Amplio, por el Departamento de Montevideo. EVALUACION: A - 1.-

II/971 - Firmante de un manifiesto del "Comité Provisorio Nacional de Trabajadores Ferroviarios de apoyo al Frente Amplio".-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I, al tramitarse la primera instancia. y de lista 90 de los Departamentos de Canelones y Montevideo respectivamente, correspondiente al año 1971.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

ES MACO
SERVADE ... 80/372
22 JUL. 1981

DPTO. I
PROC.
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 11 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

615

RESERVADO ..///

0937

OFICIO Nº. 1JCJ/97

R... [illegible] ...O

fs. 11

E. g. Nº 533366

E. g. Nº 53 33 66

ANTEC. 0 6 6 8 6 9 —
E.t. CERO SEIS SEIS OCHO SEIS NUEVE —

OBJETO:
Exp. 765/JCJ/981.-
JCG/adl

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Evelio César BESIO SALGUEIRO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-
El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-
Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

ES.MA.C.O. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 801372 13 AGO. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 14 AGO. 1981 Pasa a Registro No. de orden 7049

EXP.Nº687/D-I/81
(K)

DPTO. I PROC. Nº

Montevideo, 18 de Agosto de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director
Coronel (Av)
José Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA ...

JEF. POLICIA DE CANELONES OFICINA INFORMACION ENTRADA FECHA 21-8-81 HORA 11.30 FIRMA ... No. DE ORDEN 255

616

7049

REGISTRADO INCL EN DOC. 0937

ANTEC. | FOJAS 12 (DOCE).—

fs. 13

A.b. Nº 328683

A.b. Nº 32 8683

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- WMVA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-Canelones,setiembre 5 de 1981.-

En el día de la fecha,me notifico de la Resolución dictada por la Junta de Comandantes en / Jefe de fecha 11 de agosto de 1981;firmando para constancia.- -

NOTIFICADO: [firma]

Evelio César BESIO SALGUEIRO.-

Céd.Ident. Nª 1152367(Cnes).-

OFICIAL PRINCIPAL: [firma]

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

DPTO. I PROC. NN

017

0937

ANTEC. Serie A.b.	N.°	3 TRES	2 DOS	8 OCHO	6 SEIS	8 OCHO	3 TRES.	— —

fs. 14

A.b. Nº 328735
A.b. Nº 32 87 35

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-DILIGENCIADO Nº WMVA/lcv.

Canelones,setiembre 9 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el presente,informando que se tomó conocimiento y se notificó al interesado de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe,de fecha 11 de agosto de 1981,según constancia que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL [signature]

OSCAR L. MACHA
DELEGADO DE S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA — CANELONES

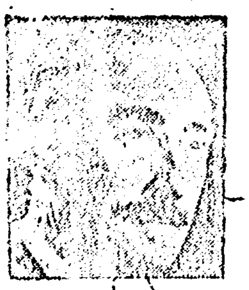
DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 SET. 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 8109

018

8109

INCL EN DOC. 0937



PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

90

FRENTE AMPLIO

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Período 1972 - 1977)

Presidente de la República
GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República
DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA, y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso	16. Samuel Lichtenstein	31. Simón López Aspiroz	46. Oscar Acosta Silva
2. [illegible]	17. [illegible]	32. [illegible]	47. [illegible]
3. Aníbal Alves	18. Eladio Barboza	33. Roque Monfort	48. Juan [illegible]
4. Leonel Franzi	19. Leopoldino Lazo	34. Carlos Maidana	49. Luis [illegible]
5. Reynaldo Gargano	20. Raúl Dias Romero	35. Faustino Pereda	50. Ramón [illegible]
6. Ramón Martínez Rodríguez	21. Oreste Cavalheiro	36. Carlos O. Risso Musante	51. Sol Troltiño
7. Fermín D. Goslino	22. Alberto Radiccioni	37. Alicia R. de Jara	52. Carlos Taruselli
8. Ramón Viñoles Huart	23. Gabino Nievas	38. Palermo Sanguinetti	53. Máximo Poloni Torrens
9. Oscar Sainz	24. Manuel Xavier	39. David Carnessali	54. Felipe Castelli
10. Aurelio V. Geronazzo	25. Nelson Beiroa	40. Juan A. López Pla	55. Juan Flori
11. Guillermo Chiflet	26. Felipe Demarco	41. José Mori	56. Pastor Aulet
12. José Korzeniak	27. Atilio R. Grezzi	42. Gilberto Calmi	57. Juan P. Fernández Chaves
13. José Pedro Ladra	28. Eleuterio Paredes	43. José Suárez Meléndez	58. Juan Burgueño
14. Jorge Rodríguez Juanotena	29. Pedro Perazza	44. Octavio Rodríguez	59. Antonio Coscia
15. Ruben Caggiani	30. Zelmar Richetto	45. Ernesto Pichón	60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

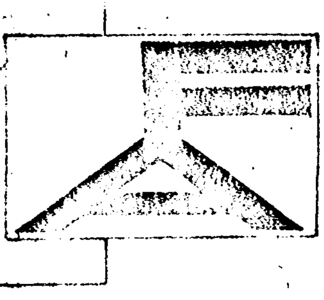
VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DE CANELONES y por los siguientes candidatos:

1. Vivián Trías	14. Nelson Gutiérrez	27. Peter Brodi
2. Salomón Miedzygorski	15. Oscar J. Gallo	28. José Parodi
3. Marcos Carámbula	16. Ruben Lamaison	29. Hilda Alberti
4. Rómulo Rubbo	17. Celmar Rodríguez	30. Ismael Carabajal
5. Waldemar Reyes	18. Gladys Barbé	31. Alfonso Lema
6. Raul O. Legnani	19. Néstor Sierra	32. Emilio Valentini
7. Gerson Taube	20. Alicia R. de Jara	33. Jorge Redes
8. Carlos Risso	21. Pedro Acevedo	34. Juan C. Capellano
9. César Bessio	22. Enrique Pereyra	35. Ricardo Martínez Cedrés
10. Jorge Vidart	23. Daniel Pazos	36. Ruben Ferrari
11. Orlando García	24. Mario Pareja	37. Camilo Pichinini
12. Luis Blanco	25. Luis Curbelo	38. Nelson Hernández
13. Alcides Airaudo	26. Ricardo Montes de Oca	39. María del Luján Castro
		40. Diego Marichal

JUNTA ELECTORAL
(Período 1972 - 1977)
(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE DE CANELONES y por los siguientes candidatos:

1. Mario Redes	6. Marcelo Hernández
2. Juan Valentini	7. Ana Repetto
3. Jorge A. Vidal Fernández	8. Ruben Cendán
4. Tarzán Olivera	9. Henri Martínez
5. María Ramos de Airaudo	10. Miguel Sierra



019

CANELONES, noviembre 28 de 1971

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA 90

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

(Periodo 1972 - 1977)

Presidente de la República

GENERAL LIBER SEREGNI

Vicepresidente de la República

DR. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(Periodo 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. José P. Cardoso
2. Vivian Trias
3. Aníbal Alves
4. Leonel Franzi
5. Reynaldo Gargano
6. Ramón Martínez Rodríguez
7. Fermín D. Goslino
8. Ramón Viñoles Huart
9. Oscar Sainz
10. Aurelio V. Geronazzo
11. Guillermo Chifflet
12. José Korzeniak
13. José Pedro Ladra
14. Jorge Rodríguez Juanotena
15. Rubén C[illegible]ggiani
16. Samuel Lichtentein
17. Carlos Cattáneo
18. [illegible]
19. Leopoldino Lazo
20. Raúl Díaz Romero
21. Oreste Cavalheiro
22. Alberto Radicciioni
23. Gabino Nievas
24. Manuel Xavier
25. Nelson Beiroa
26. Felipe Demarco
27. Atilio R. Grezzi
28. Eleuterio Paredes
29. Pedro Perazza
30. Zelmar Richetto
31. Simón López Aspiroz
32. Sandor Salvarrey
33. Romeo Monfort
34. Carlos Maidana
35. Faustino Pered[illegible]a
36. Carlos O. Risso Musantes
37. Alicia R. de Jara
38. Palermo Sanguinetti
39. David Carnessali
40. Juan A. López Pla
41. José Mori
42. Gilberto Calmi
43. José Suárez Meléndez
44. Octavio Rodríguez
45. Ernesto Pichón
46. Oscar Acosta Silva
47. Wilmar González
48. Juan B. Faccelo
49. Luis Abette
50. Ramón Puig
51. Sol Troitiño
52. Carlos Taruselli
53. Máximo Poloni Torrens
54. Felipe Castelli
55. Juan Fiori
56. Pastor Aulet
57. Juan P. Fernández Chaves
58. Juan Burgueño
59. Antonio Coscia
60. Delia Rodríguez Guerrero

CAMARA DE REPRESENTANTES

(Periodo 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. Vivian Trias
2. José E. Díaz
3. Raynaldo Gargano
4. Alba Clavijo
5. Rubén L. Huguet
6. Nelson Salle
7. Carlos Machado
8. Rubén Vallejo
9. Ramón Martínez Guarino
10. Aparicio Macedo
11. Rolando Vieira
12. José Luis Blassina
13. Irmo Bidigaray
14. Artigas Melgarejo
15. Oscar Berola
16. Juan E. Carbajal
17. Jorge Irisity
18. Enrique Ballas
19. Carlos Faggeti
20. Héctor Vernengo
21. Delia Rodríguez Barrios
22. Aldo Guerrini
23. Angel Mandacen
24. Marcos Carámbula
25. Francisco Laurenzo
26. Raúl Legnani
27. Carlos Cardoso
28. Argelia Gargano
29. Danilo Baridón
30. Concepción Rey
31. Jorge Rodríguez
32. Hugo Monetti
33. Carlos Alves
34. Luis Masci
35. Cristina Beljo
36. Raúl Rodríguez
37. Walter Nogueira
38. Carlos Altesor
39. Julia Bastos
40. Eduardo Urbán
41. Artigas Rodríguez
42. Eva Viera
43. Ernesto Domínguez
44. José Canel
45. Joaquín Sánchez
46. Marcos Lijstenstein
47. Pedro Rocha
48. Omar Mangarelli
49. Mario Monetti
50. Luis A. Mezzeta
51. Roberto Pons
52. Ricardo Scagliola
53. Felipe Schelotto
54. Manuel P. Ares
55. Juan Antúnez
56. José Pereira
57. Luis González
58. Carlos Riverós
59. Mirna Sienra
60. Azucena Berruti

JUNTA ELECTORAL

(Periodo 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema FRENTE SOCIALISTA y por los siguientes candidatos:

1. Francisco Trotta
2. José Korseniak
3. Lía C. de Prato
4. Walter Pesqueira
5. Berta Sanseverino
6. Héctor Dotti
7. Winston Castro
8. Juan Irigoyen
9. Evelio Bolo

MONTEVIDEO, noviembre 28 de 1971

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 31 de Marzo de 1981.-

REFERENTE A : Evelio César BESIO SALGUEIRO

MOTIVO : Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

Año 1971 - Candidato como 9o. Titular a la Cámara de Representantes, por la lista 90 del Frente Amplio, Departamento de Canelones, en las elecciones nacionales del corriente año.- EVALUACION A - 1.-

DESCARGOS

Admite su adhesión y haber sido candidato a la Junta Electoral en las elecciones nacionales de 1971 por el Partido Socialista.-

CONCLUSION : Concordante con el Delegado Departamental, en mantener la Categoría asignada.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Centro de Datos

Carlos Fernández

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 11 de Junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2a. instancia presentado por la persona Evelio César BESIO SALGUEIRO ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones, al haberle sido otorgada Constancia de Habilitación Categoría "C", por su participación como candidato por la lista 90 del Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971.-

No se desprende de su nuevo y breve escrito, algún elemento a ser tenido en cuenta que pudiera hacer variar su situación, a no ser la mención de que no justifica la resolución recaída sobre su primer reclamo, y ante un improbable error involuntario, el Organo Superior pueda subsanar el mismo.

Teniendo en cuenta los elementos que pesaron en la resolución de 1a. instancia, o sea la admisión por parte del causante del hecho que le involucra, correspondería mantener tal decisión, elevándose estos obrados a la Junta de Comandantes en Jefe para su resolución final.-

Saluda a usted atentamente.
El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DPTO. I
PROC.

032/22

RESERVADO 1.809.



Mald[illegible]do, [illegible] 17 de 1980.-

[illegible] DELEGADA DEL [illegible] del [illegible] D[illegible]ADO

[illegible] (.) JOAQUI[illegible] VILLA[illegible]L.-

Presente.-

Julio H.Bordon Larrosa constituy[illegible]do d[illegible]micilio en Ituzaingo 618 de Mald[illegible]do, [illegible] Ud se presenta y ex[illegible]one:

1) que ha sid[illegible] [illegible] como titul[illegible]r de antecedentes politicos [illegible] raí[illegible] de averiguaciones practicadas por la Jef[illegible]tura de Policia de [illegible]do, al gesti[illegible]ar su Fe D[illegible]crática (C.H.C.F No 809, [illegible]tegoria C, Lista 980 F.A.-

[illegible] tiempo y forma viene a formular los siguientes descargos:

a) que es funcionario publico de O.Se desde el 14/3/68 habiendo ingresado como Peon, siendo en la actualidad portero, derivando de ello, que ya [illegible] la calidad de [illegible] publico con [illegible] a los hechos que se le imputan-figurar en una lista [illegible] la eleccion de 1971-.-

b) [illegible] de suyo, y estando [illegible] las normas que rigen la funcion publica (Dec Ley 103[illegible] y modificativas y demas normas constitucionales, legales y reglamentarias) que estaba en condiciones morales y civicas de ocuparla funcion publica, antes de los hechos desgraciados que se [illegible] atribuyen.-

c) Además, [illegible] 50 años de edad, habiendo participado a través del sufragio [illegible] elecciones, te[illegible] de una tradicion democrática, [illegible] del batllismo [illegible], segun lo pueden [illegible] las personas que mencion[illegible]é mas adelante, por lo que el cargo que se [illegible] atribuye no es coherente con mi tradicion y adhesion a los partidos patrios.-

001/33 RESERVADO-

d)Por tanto,la inclusion de mi nombre en una lista proscripta, evidentemente lo fue sin mi consentimiento,por gente inescrupulosa que utilizó los lemas tradicionales para escudar sus pretensiones izquierdistas solapadas y para burla de sus ciudadanos -como el suscrito-y de la patria.-

e)Cuento con una familia compuesta de Sra y dos hijos de 19 y 12 años respectivamente,a los que mantengo con el sustento de mi trabajo,el que se vería comprometido si permaneciera mi nombre afectado por esta averiguacion. Soy un trabajador,que además cuida parques y trabaja vendiendo alimentos en el Campus Municipal para redondear un sustento,por lo que pocas inquietudes politicas pude haber destinado a la agrupacion en la que se me involucra,maxime cuando siempre pertenecí en el voto,y en mi escaso partidarismo al quincismo,durante tantas elecciones.(Mi Credencial Civica es D.A.A. 13857 y el Doc Nac de Ident es el No 2.658.943-9).

Fundo mi derecho en los arts 59 y sig de la Constitucion,arts 7,10;72 sig y concordantes de dicha carta;Dec Ley 10388 yDec de P E No 352/78.-

POR LO EXPUESTO AL SR JEFE SOLICITO:

1)Me tenga por presentado,constituido mi domicilio a estos efectos,y por efectuados los descargos en tiempo y forma.-

2)Se amplie la informacion con que se cuenta,tomandose en consideracion la informacion que puedan brindar los Sres GinesCairo de mi militancia quincista,y del Sr Julio Strabóni Rodriguez,con domicilio en Joaquin Suarez 620,San Carlos.-

3)En definitiva se me expida el certificado de fe democratica

DEP. I PROCESADO NN

y constancia de habilitacion para cargos publicos, recabandose las informaciones sugeridas.-

x Julio Hugo Bordón Larroza

MALDONADO, 28 AGO. 1980

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 42 CONSTE.

Ati. Jº P.A. [illegible]

Fs.3

RESERVADO

COMANDANTES EN JEFE
[illegible] COORDINACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Maldonado	10	11	78

Nº 7809

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
	Bordoc	Larrosa
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Julio	Hugo
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Basilio	- - - - - -
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	María	Bruna

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	30	09	1930	Uruguay	Maldonado	Oriental, casado

OCUPACION: 1968 a la fecha empleado de O.S.E.-

DOMICILIO: 1968 a la fecha en Ituzaingó 1018 Maldonado.-
Dora Delis Robaina.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	DCA	3660	Tras.DAA. 13857	28.242 Maldonado.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE O.S.E.-
OBJETO DE LA TRAMITACION permanencia en el cargo.-

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Julio Bordoc
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

El Comisario de la 1ra. Sección

COMISARIO
DARIO [illegible] CARABAJAL

LOCALIDAD: Maldonado

FECHA: 10 de noviembre de 1978

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Maldonado	08	12	78

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº R.I. No. 453716...

POR EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
El Oficial Sub.Ayudante de Policía.
OFL.SUB.AYTE.
GUSTAVO DE LEON.-

S. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. I PROCESADO NN

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	30	AGO.	1979

DEPARTAMENTO Nº 3

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
Y POR SU ORDEN

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

....

SILCAR LARA TORRES
SUB-COMISARIO

004

CON ANOTACIONES

RESERVADO

0938

Fs.6

RESERVADO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. Nº 3

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Com. - Rel. C. Público

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 809/978/Maldonado

MEMORANDUM Nº 13.263/79/nom

REFERENTE A: BORDON LARROSA : Julio Hugo

REGISTRAMOS BORDON : Julio

DOCUMENTO / S: No se registra

DOMICILIO: " " "

OTROS DATOS: " " "

ANOTACIONES: 7/9/974: Candidato a la Junta Departamental de Maldonado en carácter de 2º suplente, lista 190 del Frente Socialista, a las elecciones nacionales de 1971.-

Nota: Pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad que no se trate de la misma persona de quien sus anotaciones se informan.-

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

Y POR SU ORDEN

SILCAR LARA BORGES
SUB-COMISARIO

DEP. II PROCESADO

005

RESERVADO

0938

Fs. 5

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 809/78 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO

Montevideo, 18 de Abril de 19[illegible].-

REFERENTE A: **BORDON LARROSA**, Julio Hugo

REGISTRAMOS: **BORDON**, Julio

Año 1971 - Candidato como 2° suplente **del 30°** titular a la Junta Departamental de Maldonado por la Lista 988, sub-lema "Unidad Frentista" en las elecciones nacionales del corriente año. Evaluación: A - 1.-

Por el Jefe del Departamento I del SID

(Rva) [firma]
[illegible] Carvalho

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

0 9 3 [illegible]

Fs. 6

RESERVADO

E. s. Nº 631761

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los doce días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora ocho en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento por ante el suscrito Comisario de Policía, comparece citado la persona Ginés CAIRO MEDINA, oriental, divorciado, de 65 años de edad, titular de la cédula de identidad No. 3.281 expedida por esta Jefatura, Credencial Cívica Serie D.A.A. No.2406, domiciliado en Santa Teresa y Montevideo, de profesión industrial, quién pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.- - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si conoce la causa por la cual se encuentra citado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si conoce al señor Julio Hugo GORDON LARROSA, funcionario de O.S.E., domiciliado en la calle Ituzaingó casi San Carlos de esta ciudad.- - - - - -

CONTESTA: Que si señor, lo conozco.- - - - - - - -

PREGUNTADO: Desde que tiempo lo conoce.- - - - - - -

CONTESTA: No podría precisarlo.- - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si le conoce alguna actividad política entre los años 1966/971, en caso afirmativo narre los hechos.-

CONTESTA: No le conozco actividad política alguna, pero lo que recuerdo es que cuando visitaba la zona Oeste de este Departamento, este se daba como adherente al Par-

...///

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

///...tido Colorado.- -

PREGUNTADO: En este acto se le exhibe las listas del Frente Amplio Nos. 190 y 988 Lema PDC., Sub.Lema Frente Socialista y Unidad Frentista, donde figura una persona de nombre JULIO BORDON como candidato a la Junta Departamental de Maldonado como 2do. suplente del 30 titular en las elecciones Nacionales del año 1971, si puede atestiguar que el señor Julio Hugo BORDON LARROSA halla intervenido en política apoyando las fracciones mencionadas anteriormente.- -

CONTESTA: Que desconozco por absoluto lo que se me pregunta.- -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - - -

CONTESTA: Surge de lo declarado.- - - - - - - - - - - - -

- - -No siendo para más, leída que le fué e instado a que lo haga de por sí, se ratifica y firma conjuntamente con el Oficial Jefe mencionado en lugar y fecha arriba indicada.- -

DEPONENTE:

GINES CAIRO MEDINA.-

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO — DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEP. I PROCESADO NN

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

Fs. 7

RESERVADO

NACION

E.s. Nº 625685

ACTA: En la ciudad de Maldonado, a los tres días del / mes de noviembre de mil novecientos ochenta, siendo la hora nueve y treinta en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía, comparece citada la persona: JULIO STRABONI RODRIGUEZ, oriental, casado, de 54 años de edad, C.I. Nº 58.370 de Maldonado, empleado de O.S.E. Maldonado, domiciliado en calle Joaquín Suárez Nº 620 de la ciudad / de San Carlos, quien pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce la causa por la cual se encuentra citado.-

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si conoce al señor Julio Hugo Bordón Larrosa funcionario de O.S.E. domiciliado en calle Ituzaingó / Nº 1018 de Maldonado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor es compañero de trabajo.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Desde que tiempo lo conoce.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Aproximadamente desde el año 1969.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si le conoce alguna actividad política entre los años 1966 y 1971, en caso afirmativo narre los hechos.-

CONTESTA: De acuerdo a lo que conozco, dicha persona me manifestaba estar vinculado al Partido Colorado Sector

...///

///...Gines Cairo Medina Lista 15.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Se le exhibe las Listas 190 y 988 del Partido Demócrata Cristiano Sub-Lema Frente Socialista y Unidad Frentista respectivamente, donde figura una persona de nombre Julio Bordón candidato como 2º suplente del 30 titular d la Junta Departamental de Maldonado en las Elecciones Nacionales de 1971, si puede atestiguar que el señor Julio Hugo Bordón Larrosa halla intervenido en política apoyando las fracciones mencionadas por la que fue candidato.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desconozco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo expresado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Surgen de lo declarado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-.-.-No siendo para más, leída que le fue e instado a que lo haga por sí se ratifica y firma conjuntamente con el Oficial Jefe mencionado en lugar y fecha arriba indicado.-

DEPONENTE: [firma]

JULIO STRABONI RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO — DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

DEP. I PROCESADO

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: [firma]
Walter Herrera Silvera

RESERVADO   F. 8

NACION

E.s. Nº 630038

Maldonado, 5 de diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el presente recurso presentado en primera instancia por el Señor Julio Hugo Bordon Larrosa, en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B" de acuerdo a los siguientes antecedentes:

BORDON LARROSA JULIO HUGO : Solicitud Nº 809.-
Nacido el 30 de setiembre de 1930 en la 1ra.Sección del Departamento de Maldonado, hijo de Basilio y María Bruna, con Cédula de Identidad Nº 28.242 de Maldonado y Credencial Cívica Serie D.C.A. Nº 3660 posteriormente Serie D.A.A. Nº 13.857, casado con Dora Delis Robaina, domiciliado desde el año 1968 en calle Ituzaingó Nº1018 de Maldonado, funcionario desde 1968 en obras Sanitarias del Estado.-
Candidato como 2º suplente del 30 titular a la Junta Departamental de Maldonado por la lista 988 sub-lema Unidad Frentista en las elecciones Nacionales de 1971.-

La Resolución impugnada tuvo como fundamento principal el hecho de que en las listas 988 y 190 del Lema P.D.C., Sub-Lema Unidad Frentista a la Junta Departamental de Maldonado, figuraba como integrante el Señor JULIO BORDON, Memorandum Nº 13.263 del Departamento 3 Informe del Departamento 1 del Servicio de Infor-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
09 DIC. 1980
S2. J. EMP
Nº de Clasificación 11325

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fech. de entrada 27/III/81
Pasa a Secc. Recursos
Nº de Orden 000938

DEP. I
PROCESADO
NN

...///

RESERVADO

mación de Defensa.-(Se adjuntan copias).-

El recurrente manifiesta en sus descargos que siempre ha integrado los cuadros del Batllismo Quincista y propone testigos calificados para acreditar sus afirmaciones.-

Manifiesta también que la inclusión de su nombre en las listas mencionadas no tuvo su consentimiento hecho que puede ser cierto, dado los mecanismos utilizados èn esa época por los Partidos Políticos, pero al mismo tiempo tal manifestación implica una aceptación de que se trata de la misma persona.-

Más aún se puede constatar que al suscribir la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos dice JULIO BORDON y en el recurso fue modificada por JULIO HUGO BORDON LARROZA.-(Se adjunta copia).-

Diligenciada la prueba ofrecida, se puede constatar en su análisis, que los testimonios no son terminantes en el sentido que pretende el Señor BORDON.-

Así, ante la pregunta concreta si conocen que el solicitante haya intervenido como candidato de las listas del Frente Amplio ambos testigos contestan que desconocen lo que se les pregunta.-(Actas adjuntas).-

No obstante ello, cabe precisar que surge de una serie de características del recurrente, la ausencia de peligrosidad del mismo.-

DEP. II PROCESADO

Fs. 9.

RESERVADO

E. s. Nº 630039

En efecto, aparece como una persona de bajo nivel (Ortografía y caligrafía en la firma), cargo que desempeña (primero peón, despues portero) y que no está suficientemente probado que se trata de la misma persona que la que figura en las listas del Frente Amplio.-

Con el análisis expuesto dejo a criterio del Señor Director la Resolución definitiva de la presente solicitud.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

Montevideo, 12 de Mayo de 1981.-

Exp.Nº241/D-I/981.
(C)

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado a efectos de que se investigue con alguna de las personas que figuran en las listas de referencia, a fin de determinar si el que aparece en las mismas es el reclamante, debiendo asimismo emitir su opinión al respecto, cumplido vuelva.-

Asimismo se alerta al Señor Delegado -para su utilización como bases de trabajo- sobre los ciudadanos de similar nombre que se registren en este Servicio :

-BORDCH, Julio Maldonado

Credencial Cívica Serie D.A.A. Nº 13.303

Fecha de ... Mayo 1981
Pase a
No. de ... 13825

DEP I
PROCESADO
ND

013

0938 -d

RESERVADO

RESERVADO

///... BORDON PASTOSO, Julio César

Credencial Cívica Serie B.C.B. Nº 8.977

BORDON GONZALEZ, Julio César

Credencial Cívica Serie B.Z.B. Nº 34.107

BORDON LARROSA, Julio Hugo

Credencial Cívica Serie D.A.A. Nº 13.857

BORDON RODRIGUEZ, Julio Alberto

Credencial Cívica Serie B.V.A. Nº 21.281

BORDON SANCHEZ, Julio Enrique

Credencial Cívica Serie B.E.A. Nº 6.020

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETARIA GENERAL, 4 JUN. 1981

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 85

AGTE. DE 1ª P.A.

ANIBAL SILVA

Maldonado, 5 de junio de 1981.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se de cumplimiento a lo dispuesto por el Servicio de Información de Defensa.-Cumplido vuelva.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

DEP. II PROCESADO

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL

VILLAANIL

014

RESERVADO

0938

Fs. 10 -

RESERVADO
E.T. Nº 744560

NACION

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO, 6-6-81

RECIBIDO HOY Y ... 1435 CONSTE.-

Agte. E.. (P. F.) Lydia Durst
LYDIA DURST

Maldonado, 25 de junio de 1981.-

Elévese al Despacho adjuntando actas labradas a las personas; Raúl GASCO DEL PUERTO,- Carmelo Jesús CABRERA ASENCIO y Alfredo Eleno CHIOSSI SAVOYA, quienes están contestes en manifestar que desconocen de que persona se trata el integrante de la lista que figura con el nombre de Julio BORDON.-

No obstante esta investigación, el suscrito recibió una información confidencial de que el señor Julio Hugo BORDON LARROSA, habría dicho de que era él mismo que figuraba en la lista 988, pero que lo habian puesto sin su consentimiento, por lo que se le realiza el acta respectiva que se adjunta y de la que surge ;- que el mismo reconoce que figura su nombre en dicha lista, pero que fué puesto sin su consentimiento, ya que había sido apalabrado antes del acto eleccionario, pero él se negó a que incluyeran su nombre, habiendo tenido conocimiento en el Plebiscito del año 1980 que era integrante de esa fracción.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: [firma]
Walter Barrios Silvera

JEFATURA DE POLICIA – DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION – MALDONADO

DEP. I PROCESADO NN

015

578 08

RESERVADO INCL. EN DOC.

...///donado, 6 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Expediente 241/D.I./981, "BORDON LARROSA,Julio Hugo", elevo a su - consideración las investigaciones complementarias realizadas, adjuntándose actas labradas a integrantes de la lista de referencia.-

Es òportunidad de formular las siguientes consideraciones:

A)En lo referente a las declaraciones de los - testigos.-

-Resulta de sus declaraciones, que los mismos no conocen de que persona se trata, cuando se les interroga sobre Julio Bordón.-

En dichas respuestas es evidente la intención de los deponentes de no comprometerse, y tratar de contestar negativamente o en forma evasiva.-

Asímismo, dado que las personas interrogadas - son abiertamente opositoras al Régimen Cívico-Militar - de Gobierno, aún en el supuesto de que los mismos ten-/ gan conocimiento cierto de los hechos sobre los que son interrogadis, es notorio que evitan por todos los medios aportar datos de interés a la investigación que se realiza.-

B)En lo referente a la nueva declaración del I

///...

5780

INCL. EN DOC. 0938

Fs.11.

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 744747

...///putado.-

Cabe señalar, que las indagaciones secretas que se realizan en todos estos casos por el personal de la Dirección de Investigaciones e Información de esta Jefatura, en esta oportunidad dieron resultados.-

Como surge del acta de fojas 15, ante datos obtenidos por personal de esta Jefatura, de que había realizado un comentario al respecto, el Señor Julio Bordón, confesó ser la persona que figuraba en la Lista 988 del Frente Amplio, aunque no había prestado su consentimiento, no habiendo podido rectificarlo por estar endeudado moralmente con quien lo había propuesto.-

No obstante, es necesario precisar, que el resultado se pudo lograr por la notoria falta de cultura e ingenuidad del investigado, pero generalmente se torna muy difícil, sobre todo la indagación de aquellos que también integraron las listas del Frente Amplio con el investigado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) [signature]
JOAQUIN VILLAAMIL

017

RESERVADO

5780

Incl en doc. 0938

fl. 12.

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 742999

ACTA: En là ciudad de Maldonado a los dieciseis dias / del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía- Director de Investigaciones e Información, comparece citado la persona; Raúl GASCO DEL PUERTO, oriental, soltero de 46 años de edad, titular de la cédula de identidad No. 28.541 - expedida por esta Jefatura, de profesión albañil ofi-/cial, domiciliado en calle Rincón 1332 de esta ciudad, quién pasa a ser indagado en base al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.---

CONTESTA: Con mi madre Anelia Del Puerto de Gasco.---

PREGUNTADO: Si usted reconece haber integrado la Lista del Frente Amplio No.988 Lema P.D.C., Sub.Lema Unidad Frentista a Junta Departamental de Maldonado en las elecciones Nacionales del año mil novecientos setenta y uno, en cáracter de titular ubicado en el 30 lugar.---

CONTESTA: Que si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si está en condiciones de recordar a los integrantes de la misma.- - - - - ------------

CONTESTA: Que solamente recuerdo a Edilio DE BRUM, por ser amigo de la infancia.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si conoce quién era su segundo suplente en la referida lista, figurando como Julio BORDON.-------

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

DIF I PROCESADO NN

RESERVADO

CON...///

///... TESTA: Que no señor, no recuerdo de que persona se trata.- -

PREGUNTADO: Si conoce a otras personas de apellido BORDON que pudda aportar datos sobre los mismos.- - - - - -

CONTESTA: Que no señor, no recuerdo.- - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado. - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - - -

CONTESTA: Por ser la verdad.- - - - - - - - - - - - - -

Leída que le fue e instado a que lo haga de por sí, se ratifica de sus dichos, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.- -

DECLARANTE:

RAUL GASCO.-

DEP. I PROCESADO NN

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

Fs 13

NACION

RESERVADO

E.t. Nº 742975

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los quince dias del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía- Director de Investigaciones e Información, comparece citado la persona; Carmelo Jesús CABRERA ASENCIO, oriental, casado de 44 años de edad, titular de la cédula de identidad expedida por esta Jefatura No. 10.568, empleado bancario, domiciliado en calles Suiza esquina Berna- Barrio Sterel de esta ciudad, quién pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.---

CONTESTA: Con mi esposa Juana Techera Gallo y mis tres hijos.- -

PREGUNTADO: Si usted reconoce haber integrado la lista del Frente Amplio No.988- Lema PDC., Sub. Lema Unidad Frentista a Junta Departamental de Maldonado, como primer suplente del quinto titular, en elecciones Nacionales del año mil novecientos setenta y uno.- - - - - -

CONTESTA: No puedo precisar como mi nombre se encuentra incluido en dicha lista.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si está en condiciones de recordar a los integrantes de la misma.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que desconozco, ya como dije anteriormente no

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACIONES - MALDONADO

DEP. I PROCESADO

020

RESERVADO 0938 ...///

///...tenía conocimiento de haber integrado dicha lista.------

PREGUNTADO: Si conoce quién era el segundo suplente del titular ubicado en el 30 lugar, que figura con el nombre de Julio BORDON en la referida lista.- - - - - - --

CONTESTA: Que no señor, no puedo aportar ninguna información por ser imposible identificar al mismo y no saber de que persona se trata.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado.- - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - --

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - - -

CONTESTA: Surge de lo declarado.- - - - - - - - - - - --

Leída que le fue e instado a que lo haga de por sí, se ratifica de sus dichos, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en luagr y fecha - arriba indicado.- -

DECLARANTE:

CARMELO CABRERA.-

DEP. I PROCESADO NN

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

Fs. 14.

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 742993

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los quince dias del / mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía- Director de Investigaciones e Información, comparece citado la persona;- Alfredo Eleno CHIOSSI SAVOYA, oriental, casado de 67 años de edad, de profesión jubilado, domiciliado en calle Treinta Y Tres 717 de esta ciudad, quién pas-a a ser indagado en base al siguiente tenor.- - - - - - - - - - -

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

PREGUNTADO: Si reconoce haber integrado las Listas del Frente Amplio en las elecciones Nacionales del año mil novecientos setenta y uno, como Candidato a la Intendencia Municipal de este Departamento.- - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.----

CONTESTA: Con mi esposa Blanca Silveira Larrart, oriental de 67 años de edad y mi hija Ana María.- - - - - -

DIP. I PROCESADO NN

PREGUNTADO: Si está en condiciones de recordar a los integrantes de las referidas listas.- - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que algunos sí y otros no.- - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si reconoce de quién se trataba la persona que figura como Julio BORDON integrando la lista 988 Lema P.D.C. Sub. Lema Unidad Frentista a Junta Departamental, como segundo suplente del titular ubicado en el lu-

022

RESERVADO

0080 .///

///... gar No. 30, en las elecciones del año mil novecientos - setenta y uno.- -

CONTESTA: No se de que persona se trata.- - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o en- mendar a lo ya expresado.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - - -

CONTESTA: Surge de lo declarado.- - - - - - - - - - - -

Leída que le fue e instado a que lo haga de por sí, se ratifica de sus dichos, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE:

ALFREDO CHIOSSI SAVOYA.-

DEP. I PROCESADO NN

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

023

0938

RESERVADO Fr. 15.

E.t. Nº 626464

ACTA: En la ciudad de Maldonado à los veinticinco dias del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por antè el suscrito Comisario de Policía Director de Investigaciones e Información, comparece citado la persona; -/ Julio Hugo BORDON LARROSA, oriental, casado de 50 años de edad, titular del Documento Nacional No. 2.658.943-8- empleado de O.S.E., domiciliado en calle Ituzaingó No.- 618 de esta ciudad, quién pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.- -

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.---

CONTESTA: Con mi esposa Dora Delis Robaina Benavides, oriental, casada de 37 años, empleada y mis dos hijos.---

PREGUNTADO: Si usted militó y/o integró listas del Frente Amplio en las elecciones Nacionales del año mil novecientos setenta y uno.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que nó militè, ni integré listas del Frente - con mi consentimiento.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si usted reconoce habèr integrado la lista 988 Lema P.D.C., Sub.Lema Unidad Frentista a Junta Departamental de Maldonado, en caracter de 2do. suplente del titular ubicado en el 30 lugar, figurando con el nombre de Julio BORDON en las elecciones Nacionales del año mil novecientos setenta y uno.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

Comisario ... Silvera

Julio Bordón

EXP. II PROCESADO NO

CON..///

RESERVADO 0938

///... TESTA: Que el señor Héctor Franco que era encargado del Hotel San Rafael en el año 1970, me consiguió trabajo - en las oficinas de O.S.E., por esa gauchada este me vá nuevamente y me dice que mè va a incluir en una listà - del Frente Amplio, yo le contesté que no, que no quería integrar ninguna lista de esa fracción, ya que yo pertenecía al sector Batllista-lista 15, pero el señor FRANCO de cualquier forma me incluye en la referida lista 988- pero sin mi consentimiento, enterándome yo de mi integración en dicha lista despues del acto eleccionario, o mejor dicho me enteré cuando fuí a votar en el Plebiscito del año ochenta, que el encargado de Mesa me manifiesta que no puedo votar por haber pertenecido al Partido antes mencionado.- -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado.- - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que sí señor, como dije anteriormente la inclusión de mi nombre en dicha lista, fué realizada sin mi consentimiento, ya que cuando fui apalabrado para integrarla, yo me negué en forma terminante de incluir mi nombre en la misma. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - - -

CONTESTA: Surge de lo declarado.- - - - - - - - - - - -

Leída que le fué e instado a que lo haga de por sí, se ratifica de sus dichos, firmando para constancia conjun-

DEP. I PROCESADO NN

...///

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 626471

Fs. 16.

///... tamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha - arriba indicado.- -

DECLARANTE: Julio Bordon

JULIO HUGO BORDON.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

DEP. I PROCESADO

026

RESERVADO

RESERVADO

Fs 17

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº887/D-I/81

(C)

A.c. Nº 281367

A.c. Nº 28 36 67

Montevideo, 10 de Octubre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Julio Hugo BORDON LARROSA, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Objeto ....

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José R. Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA 14 OCT. 1981 ... 18933

SECRETARIA GENERAL, 20 OCT. 1981
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 102 CONSTE.

JEFE DE 1a. CA. ANIBAL SILVA

DEP. I PROCESADO NN

Maldonado, 20 de octubre de 1981.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Julio Hugo BORDON LARROSA, de la resolución del Señor Director del Servicio de Información de Defensa, como asimismo que dispone de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 2da. Instancia.-

027

...///

RESERVADO

0938

Cumplido vuelva.-

El Jefe de Policía de Maldonado
CORONEL
VILLAR

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO, 21-OCT-981
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N.° 2261 CONSTE.
Agte.2da(PE)
HEBERT LEITON

Maldonado, 23 de octubre de 1981.-

Elévese al Despacho, adjuntando actas de Notificación labradas al señor Julio Hugo BORDON LARROSA, habiendo sido notificado de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, como así también que dispone de 7 dias hábiles para reclamar en 2da. Instancias.-

Por el Director de Investigaciones e Información y P.

RUBEN RODRIGUEZ AZEVEDO
OFICIAL PRINCIPAL

DEP. II
PROCESADO
NO

fs. 18

NACION

E.t. Nº 749159

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / veinti-tres dias del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del / Departamento, siendo las ocho y treinta horas, por ante el suscrito Oficial Principal de Policía, comparece el Sr. Julio Hugo BORDON LARROSA, titular del Documento Nacional No. 2.658.943-8-, C.C. Serie D.C.A.3660, Portero de O.S.E., domiciliado en calle Ituzaingó 618 de esta ciudad,- quién en este acto es NOTIFICADO de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, por la cual se ha / resuelto otorgarle la Constancia de Habilitación para / Cargos Públicos- Categoría "B", disponiendo de 7 (siete) dias hábiles para reclamar en 2da. Instancias ante el señor Delegado del S.I.D., firmando para constancia conjuntamente con el Oficial actuante en lugar y fecha arriba indicado.- -

NOTIFICADO: [signature]

JULIO H. BORDON LARROSA.-

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

DEP. II PROCESADO

[signature]
RUBEN RODRIGUEZ AZEVEDO
OFICIAL PRINCIPAL

029

0938

RESERVADO

Fs 19

NACION

E.t. Nº 749347

Maldonado, 6 de noviembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado el presente expediente y al no haber recurrido en tiempo y forma, se mantiene la categoría "B" asignada a la persona Julio Hugo BORDON LARROSA con carácter definitivo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.
Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 09 NOV. 1981
Pasa a JEMP.
No. de ... 21969

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 NOV 1981
Pasa a ARCHIVOS
No. de Orden 9349

9349

030 RESERVADO
INCC EN DOC.

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C— Nº 782440

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR
Of.Nº15/81/I.E.
r.r.-

Montevideo, 20 de febrero de 1981.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL MARCELINO H. RODRIGUEZ.

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informes Nº575/80, informamos que:

REFERENTE A: Julio BORDON.

REGISTRAMOS: Julio BORDON, integrante de las listas 190, 988 y 998, Lema Partido Demócrata Cristiano, Sub-lema Unidad Frentista a la Junta Departamental de Maldonado en el lugar 2º suplente de 31º titular en las elecciones del año 1971. SIN IDENTIFICAR HASTA LA FECHA.

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

DEP. I
PROCESADO
NN

M/C

27 FEB. 1981

2do. 5/2/82.
1336P

039

0038



Partido Demócrata Cristiano

988

MALDONADO

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

Sistema ordinal de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos

TITULAR	SUPLENTES
Prof. ALFREDO CHIOSSI SAVOIA	1) Dr. Néstor Agustoni 2) Arq. Eduardo Pereira Larrosa 3) Prof. José Enrique Bengochea 4) José Luis Invernizzi

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972-1977)

Sistema de suplentes respectivos

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "UNIDAD FRENTISTA" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1) José Manuel	1) Nelson Moreira Naya 2) Gilberto Rodrígues 3) Juan Carlos Ramos
2) Ruben Delgado	1) Angel W. Souto 2) Humberto Duarte 3) Carlos W. Cardozo
3) César Zangare	1) Teresa B. de Silvera 2) Walter Goicochea 3) Juan Dolhagaray
4) Germinal Gil	1) Teodoro Miranda 2) César Zitta 3) Ademar Morales
5) María Graciana Améndola	1) Carmelo Cabrera 2) Mariluz Pacheco 3) María Núñez Luzardo
6) Sergio Icazuriaga	1) Carlos Castro 2) Alba Juchansti 3) Julio Caballero
7) Lorenzo Báez	1) Ada Femenias de Manuel 2) Olga Díaz 3) Rosa T. de Gonzáles
8) Antonia Rodríguez Silvera	1) Amelia Amorini 2) Federico Guerra 3) Rosauro Puñales
9) Leopoldino Lazo	1) René Garibaldi 2) Norma Umpiérres 3) Orlando Castellanos
10) Ruben Theodulos	1) Francisca Lo Biondo Hernándes 2) Juan Fernández Chávez 3) Asdrúbal Gonzáles
11) María T. Urgoity de Ricchieri	1) José Noguera 2) Eduardo Sánches 3) Flor de Lis Martínez
12) Mary Gonzáles	1) Leonidas Pimienta 2) Pedro Antonio Acosta 3) Basilio Gómez
13) Stephan Agustinyak	1) Rufino Bordón 2) Ana B. de Silva 3) Francisco Vicente

TITULARES	SUPLENTES
14) Juvenal Rocha	1) Nelson Revello 2) Gloria Gava 3) Osmarino Barceló
15) Asdrúbal Beovide	1) Estela Mary De Andrea 2) Eudoquia T. de Molina 3) Oroniel Núñez
16) José L. Curbelo	1) Héctor Bertolino Devitta 2) Brenda Núñez de Goicochea 3) Florencio Vignole
17) Teodoro Caraballo	1) Mabel Fernández 2) Junio Silva 3) Nelson García
18) José Sureda	1) Olvert De León 2) Orlando Marín 3) Elaina C. de Beovide
19) María Delia Razquín	1) Pablo Climaco Graña 2) Valdirio Gasco 3) Judith Salvador
20) Ruben Figueredo	1) Julio Martínez 2) Roberto Méndez 3) Nahir Montañez de Duarte
21) María E. Mansilla	1) Videlia Figueredo 2) Gloria Umpiérrez Tassano 3) Ricardo Santos
22) Aldo Vigna	1) Celestino V. Manuel 2) Angel Toja 3) Ricardo Llagaries
23) Walter Castro	1) David García 2) Roberto Benitez 3) Olga Britos
24) Lilia Vega	1) Gilberto Hernández 2) Juan A. Sarobba 3) William Benítez
25) Milka Rodríguez	1) Pedro Clavijo 2) Julio Icazuriaga 3) Miryam Fernández
26) Petrona Saroba	1) Edilio De Brun 2) Blanca Rodríguez 3) Ruben Martínez
27) Francisco Fontes	1) Walter Ferreira 2) Roberto Serrón 3) Luis Pérez
28) Julio Suárez	1) Milton Acosta 2) Susana C. de Del Puerto 3) Carlos Gonzáles
29) Marta Silveira	1) Asdrúbal Beovide 2) Luis Tejera 3) Dardo Silveira Nieto
30) Raúl Gasco	1) José Zangare 2) Julio Bordón 3) María Mondello
31) Rodolfo Robaina	1) Héctor Cabrera Mena 2) Nelly Goicochea 3) Elena S. de Báez

MALDONADO, noviembre 28 de 1971

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 21 de Abril de 1981.-

REFERENTE A : BORDON LARROSA, Julio Hugo

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

Año 1971 - Candidato como 2do. Suplente del 31er. Titular a la Junta Departamental de Maldonado por las Listas 190, 988 y 998, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1

DESCARGOS

Señala -entre otras cosas- que con sus 50 años de edad ha participado en muchas elecciones, siempre con una tradición democrática, integrando los cuadros del Batllismo.
Agrega que la inclusión de su nombre en una lista proscripta, fue sin su consentimiento, por gente inescrupulosa que utilizó los lemas tradicionales para escudar sus pretenciones izquierdistas.
Aporta nombres de personas que pueden dar fe de sus dichos.

ANALISIS

1) A fojas 6 y 7 ambas con vuelta, lucen actas labradas a las personas Ginés CAIRO MEDINA y Julio STRABONI RODRIGUEZ, quienes coinciden en expresar que conocen al reclamante como adherente al Partido Colorado, desconociendo que el mismo figurara en una lista del Partido Democrata Cristiano.
2) El Delegado Departamental, entre otras consideraciones señala que el recurrente es una persona de bajo nivel cultural, dejando la resolución definitiva de este caso a criterio de este Servicio.
3) Se consultó a la Corte Electoral quién por Oficio Nº 1581, del 20 de Febrero de este año, responde que a esa fecha aún no estaba identificada la persona que figura como integrante de las listas de referencia.

CONCLUSION : Como en casos anteriores -a juicio del que anota- deberían remitirse los obrados al Delegado Departamental, a efectos de que se interrogue a los componentes de las mencionadas listas para establecer si el causante integró las mismas.

DEP. I PROCESADO

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

033/33

1

Sr Jefe de Policia de Soriano.-

De mi consideracion:

El que suscribe Ricardo Eugenio Gadea C.I 16.989 con domicilio en Zapican c/ Fregeiro, se presenta ante Ud.a efectos de realizar sus descargos respecto de lo manifestado por el Ministerio del Interior en lo que tiene que ver con inhabilitacion para ejercer la funcion publica.

1) Ingrese en Antel el 30 de Diciembre de 1952,por nombramiento directo.

2) Trabaje en el ente 28 años sin que nunca haya merecido ninguna obser-/vacion u amonestacion por parte de mis superiores inmediatos o inspec-/tores.-

3) No registre faltas injustificadas,sino que solo tome las licencias reglamentarias-

4) Soy persona de familia y buenas costumbres,no registro antecedentes policiales ni judiciales de nungun tipo.-

X 5) Estuve vinculado a una fraccion politica componente del Frente Amplio desde 1967 a 1969 ,mientras era perfectamente legal su integracion.-
Al producirse los hechos de notoriedad en el año 1971 supe como es mi norma acatar las disposiciones vigentes,no teniendo contacto alguna con lo que a politica se refiere.-

6) Solicito se revea mi situacion y se me permita continuar con mis fun-/ciones en el Ente,dado que no existen razones para que ello no sea asi.

Por lo expuesto al Sr Jefe solicito:

1) se revea mi situacion y seme permita seguir trabajando como hasta aho/ra

Sin mas saluda al Sr Jefe muy atte

Ricardo Gadea

Ricardo E.Gadea. CRED CIV M.A.A 38513

001/8

RESERVADO

(Suple al numerado)

ANTECEDE SERIE	Nº	Recurso presentado por Ricardo Gadea

ACTA: En la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, a/ los diecinueve días del mes de noviembre del año mil nove-/ cientos ochenta, siendo las quince horas; comparece al Des-/ pacho del Secretario de la Jefatura de Policía de Soriano,// Comisario Sergio G. SCHWEIZER, la persona Ricardo Eugenio // GADEA MAZZONI, de nacionalidad oriental, estado civil casa- do, de cuarenta y ocho años de edad, poseedor de Cédula de/ Identidad Nº 16.989 expedida por la Oficina Dptal., de Iden- tificación Civil y Credencial Cívica, serie M.A.A., Nº 38./ 513, domiciliado legalmente en esta ciudad, calle Zapicán// casi Fregeiro, funcionario de Antel; a la cuál se procede a interrogar de acuerdo al siguiente tenor: - - - - - - - - -

PREGUNTADO: En el recurso de apelación presentado con fecha dieciocho de los corrientes ante el Señor Jefe de Policía,/ en el Numeral 5) hace mención a la vinculación que mantuvo/ con una fracción política componente del Frente Amplio.- En caso afirmativo de ello, amplíe detalles sobre tal hecho.-

CONTESTA: No puedo precisar con exactitud los años en que/ estuve vinculado efectivamente a una fracción del Frente Am- plio, más concretamente al Partido Comunista.- El vínculo// que me unió a dicha fracción fue solamente la de estar afi- liado a la misma, por cuanto en ningún momento desempeñé / actividad alguna e incluso no concurría a la Sede de la mis- ma.- Debo agregar que el hecho de haberme afiliado a dicho/ Partido fue más que otra cosa una razón afectiva familiar,/ por cuanto mi padre fue fundador del mismo en la localidad/ de Villa Soriano.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DEP. II PROCESADO C

-///-

002

RESERVADO

SIGUE	Nº	Antecedente de Ricardo			
-///- SERIE		[illegible]			

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.- - - - - - - - - -

CONTESTA: No señor.- -

Leída que le fuera la presente, se ratifica en un todo por la razón de sus dicho; labrándose tres ejemplares de un mismo/ tenor en el lugar, fecha y hora precedentemente enunciado.-

- - - - - - - - - - - - Ricardo Gadea

Ricardo Eugenio GADEZ MAZZONI.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO SECRETARIA GENERAL

El Engdo. Stría. Grál.

Crio. I SERGIO SCHWEIZER

DEP. II PROCESADO

003

0939

ANTECEDE SERIE	Nº	RESERVADO				

3

-.JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DEPARTAMENTO DE INFORMACION.- (FICHERO)

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

DESTINO: SEÑOR JEFE DE POLICIA DE SORIANO.-

REFERENTE: GADEA MAZZONI Ricardo Eugenio.-

REGISTRAMOS: GADEA MAZZONI Ricardo Eugenio.-

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº16.989.-Soriano.-

DOMICILIO: Zapicán casi Fregeiro.Mercedes.Soriano.-

DATOS PERSONALES: NACIDO: 30/Abril/932.-
ESTADO CIVIL: Casado. con Argentina PATIÑO.-

PROFESION U OCUPACION: Empleado de A.N.TEL.-

ANTECEDENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - -

ANOTACIONES: 24/III/977.-Afiliado al Partido Comunista, con el Nro.37.474, desde fecha 26-5-969.- - - - - - - - - - - - - -
05/XII/977.-Solicitó Constancia de Anotaciones en Ficheros // Policiales de Inteligencia, para presentar en /// A.N.TEL. No se le otorgó la Constancia por considerarse "C".- -

DEP. II PROCESADO e

NOTA: Es la misma persona.-

UrO.-

Mercedes, 02 De DICIEMBRE de 1980.-

EAD/

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

004

0939

RESERVADO 4

D.s. Nº 559324

ANTECEDE / SERIE	Nº	Antecedentes de Ricardo Gadea

Nro.139/2967.- Mercedes, diciembre 2 de 1980.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

De acuerdo a disposiciones emanadas/ con fecha 20/V/978 - Parágrafo II - De los Recursos- Inc. A., a los fines pertinentes remito a Ud., el // presentado por Ricardo Eugenio GADEA MAZZONI, oriental, casado, de 48 años de edad, poseedor de Cédula de Identidad Nº 16.989 y Credencial Cívica, serie/ M.A.A., Nº 38.513, domiciliado legalmente en esta// ciudad, calle Zapicán casi Fregeiro, funcionario de Antel; luego de que el mismo fuera notificado se le/ otorgaría constancia categoría "C", en virtud de las anotaciones que registra en esta Agencia y que se// adjuntan al presente.-

A juicio del Suscrito, al no existir dudas, dado que el propio interesado lo acepta ple-/ namente, de su vinculación con el Partido Comunista; se estima que no varían las circunstancias iniciales que llevaran a otorgarle constancia categoría "C" y por ende se debería mantener la misma.-

Saluda a Ud., atentamente,

El//

JEFATURA DE POLICIA - Depto. de SORIANO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 04 DIC. 1980
Fecha Salida
Pasa a Sa J. EMP.
No de Identificación 11222

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de 29/XII/81
Pasa a Secc Recursos
No de Orden 000979

DEP. I PROCESADO C

005

RESERVADO -///- 0939

RESERVADO

-//SIGUE SERIE EP	No	-	2	0	1	8	2	5
		-	dos	cero	uno	ocho	dos	cinco

Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.: Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

Montevideo, 02 de Mayo de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Exp.Nº 188/D-I/981. (C)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Ricardo Eugenio GADEA MAZZONI en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, mayo 13 de 1981.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Soriano, me doy por notificado de la resolución que antecede, firmando para su debida constancia.- - - -

Ricardo Eugenio GADEA MAZZONI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

06 MAYO 1981

13572

DEP. I PROCESADO

006 JE...// 0939

RESERVADO

RESERVADO

5

E. p. Nº 201825

ANTECEDE SERIE DS	Nº	—	5	5	9	3	2	4
		—	cinco	cinco	nueve	tres	dos	cuatro

//...FATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, mayo 19 de 1981.-

Cumplido el plazo dispuesto, sin haber presentado Recurso de Apelación en segunda Instancia, vuelve a la Oficina de procedencia.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

oD.- Coronel

Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA — Depto. de SORIANO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 21 MAYO 1981
Fecha de
Pasa a EMP.
No. de identificación 16164

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 25 MAYO 1981
Pasa a RECURSO
No. de Orden 4185

DEP. I
PROCESADO

007

4185

RESERVADO

INCL. EN DOC. 0933

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 13 de Abril de 1981.

REFERENTE A : GADEA MAZZONI, Ricardo Eugenio

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Soriano por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

16.IV.969 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 31.474, según material incautado a Rodney Arismendi. EVALUACION B - 2.

1976 - Según material incautado por O.C.O.A. en Febrero del corriente año, se registra la misma anotación de fecha 16.IV.969.

EVALUACION A - 1.-

22.IX.978 - Figura en una nómina de funcionarios de la Administración Pública del Departamento de Soriano, a los cuales se les denegó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos en la fecha y aún continúan en sus cargos.

DESCARGOS

Admite en su nota haber estado vinculado a una fracción política componente del Frente Amplio desde 1967 a 1969, agregando que en ese momento era legal su vinculación.

Luego de 1971, supo como es su norma acatar las disposiciones vigentes, desvinculándose de la política.

CONCLUSION : Concordante con el Delegado Departamental en mantener al causante en la Categoría asignada.

DEP. I PROCESADO

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

008/8

03 1

FRAY BENTOS, 17 de noviembre de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Rio Negro.-

Cnel. Don Walter Tito.-

Presente

De mi mayor consideración:

Albérico Osores Caballero, Cédula de Identidad Nº 57.917, ante el Sr. Jefe solicita, por donde corresponda, se obtengan los informes sobre mi conducta ideológica, ya que el ser notificado en el Frigorífico Fray Bentos que estoy fichado como elemento al margen de las ideologías democráticas republicanas, se me impide trabajar y yo jamás he formado parte con personas de tendencias anti-democráticas.-

Sr. Jefe: por mi forma de ser puedo haber sido sorprendido en mi buena fe y de ello acompaño la firma de tres personas de mi conocimiento que certifican mi conducta democrática.-

Mucho le agradeceré al Sr. Jefe lo que pueda hacer para solucionar este problema, que como Ud. comprenderá, me crea una situación dificilísima al no poder trabajar.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

ALBERICO OSORES CABALLERO

Informantes:

JOSE FEDERICO FRAGELLO BORDOLI -	C.I. 27.428 C.C. LAA 19.150 Dom: Sarandí 3412 - Ciudad
JOSE ANTONIO TONELLI RASPAROLI ,	C.I. 18.434 C.C. LAA 11.875 Dom: Sarandí 3124 - Ciudad
ANASTASIO FELIX PERAZZA -	C.I. 23.175 LAA 14.181 Dom: Lavalleja 1208- Ciudad

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/3/80
Pasa a Reunión
No de Orden 940

DEPTO. I
PROC.
C
(NN)

001/0

0940

Antecedentes Fs. 1 (Recurso de Albérico Osores) Fs 2

En la ciudad de Fray Bentos, a los tres dias del mes de Diciembre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora dieciocho y treinta minutos, en el local de la Oficina de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rio Negro, comparece por ante mi Comisario encargado, la persona que justifica ser: José Antonio TONELLI RASPAROLI, oriental, casado de 48 años de edad, empleado, domiciliado en Calle Sarandí Nro. 3124, Cédulade Identidad Nro. 18.434, Credencia Civica Serie LAA. Nro. 11.875, quien pasa a ser preguntado al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Si conoce a la personaAlbérico OSORES CABALLERO.-

RESPONDE: Que sí

PREGUNTADO: Desde cuando.-

RESPONDE: Desde hace apróximadamnete unos treinta años.-

PREGUNTADO: Si puede dar fé, de las ideas que el mismo profesa.-

RESPONDE: Que lo conoce como persona de ideas demócratas, adherente al Partido Colorado, lista 1550.-

PREGUNTADO: Si conoce, que concurría a clubes de caracter Politico.-

RESPONDE: Que concurría al Club de la lista 1550, ubicado en Calle Zorrilla y Sarandí.-

PREGUNTADO: Si sabe que el mismo estaba afiliado.-

RESPONDE: Que desconoce.-

PREGUNTADO: Si sabe, si el mismo profesa o se hubiese manifestado en alguna oportunidad contrario a ideas demócratas y en favor de alguna tendencia de izquierda o totalitario.-

RESPONDE: Que desconoce.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-

RESPONDE: Que no.-

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-

RESPONDE: Por ser la verdad.-

No siendo para más se labra la presente en el lugar y fechas indicados, firmando para constancia de conformidad, José Antonio TONELLI RASPAROLI, con migo funcionario actuante ....

DEP. II PROCESADO C

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-
COMISARIO: [signature]
ELVIO N. CANTTI.-

[signature]
José Antonio TONELLI RASPAROLI.-

Antecede fs. 2 (Reemse dijo acta a Antonio Zanelli) fs. 3

En la ciudad de Fray Bentos, a los dos días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora nueve y cuarente minutos, en el local de la Oficina de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rio Negro, comparece por ante mi // Comisario Engdo. la persona que justifica ser Anastasio Felix Perazza Melian, oriental, casado de 60 años de edad, Jubilado, domiciliado en calle Lavalleja Nº 1208, C.I. Nº 23.195, Credencial Civica Serie "L.A.A.", Nº 14.181, quién pasa a ser interrogado al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Si conoce a la persona Albérico Osores Caballero.=

RESPONDE: Si señor.=

PREGUNTADO: Desde cuando.=

RESPONDE: Entre quince a veinte años.=

PREGUNTADO: Si puede dar fe, de las ideas que el mismo profesa.=

RESPONDE: Que no le conoce otras que no sean las de un régimen Democratico Republicano.=

PREGUNTADO: Si conoce que concurría a Clubes de carácter politico.=

RESPONDE: Que en algunas oportunidades lo vió ya en Clubes blancos, ya en Clubes // colorados, donde hubiera una comida y vino.=

PREGUNTADO: Si sabe que el mismo estuba afiliado.=

RESPONDE: Que desconoce.=

PREGUNTADO: Si sabe, si el mismo profesara o se húbiese manifestado en alguna oportunidad contrario a ideas demócratas y en favor de alguna tendencia de izquierda // o totalitaria.=

CONTESTA: No señor.=

DEP. I PROCESADO

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.=

RESPONDE: Que a Osores lo conoce como un personaje pintoresco, afecto a la bebida y dispuesto siempre a estar donde haya que comer y principalmente que beber.=

PREGUNTADO: Por la rzón de sus dichos.=

RESPONDE: Por ser la verdad.=

No siendo para más se labra la presente en el lugar y fecha indicados, firmando para constancia de conformidad, Anastasio Felix Perazza Melian, con migo funcionario // actuante...

Anastasio Felix Perazza Melian.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
COMISARIO:
ELVIO N. CANTTI

Antecede Fs.3 (Acta a Anastacio Pereza) Fs.4

En la ciudad de Fray Bentos,a los tres días del mes de diciembre del año mil nove=
cientos ochenta,siendo la hora once en el local de la Oficina de Investigaciones//
de la Jefatura de Policía de Rio Negro,comparece por ante mi Comisario Engdo. la//
persona que justifica ser José Federico Fragello Bordoli,oriental,casado de 35 años
de edad,domiciliado en calle Sarandí Nº 3412, C.I.Nº 27.428, Credencial Civica "L.
A.A." Nº 19.150,quien pasa a ser preguntado al siguiente tenor:.......

PREGUNTADO: Si conoce a la persona Albérico Osores Caballero.=

RESPONDE: Si señor,no conocemos desde niños.

PREGUNTADO: Si puede dar fe,de las ideas que el mismo profesa.=

RESPONDE: Puedo dar fe fahacientemente que siempre tuvo y a tenido ideas democra=
tas.=

PREGUNTADO: Si conoce que concurría a Clubes de caracter politico.=

RESPONDE: Si señor,al Club Colorado Batllista Lista 1550 cuando funcionaba en calle
Zorrilla de San Martin casi Ituzaingó.=

PREGUNTADO: Si sabe que el mismo estaba afiliado.=

RESPONDE: No recuerdo dado el tiempo que han dejado de funcionar los Partidos Poli=
ticos pero creo que si al igual que toda la familia.=

PREGUNTADO: Si sabe,si el mismo profesara o se hubiese manifestado en alguna opor=
tunidad contrario a ideas demócratas y en favor de alguna tendencia de izquierda o
totalitaria.=

RESPONDE: Que nunca.=

DEP. I PROCESADO C NN

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.=

RESPONDE: Que puedo afirmar que Osores es una persona sumamente afecta a la bebida
que cuando se encuntra alcoholizado pierde la noción de las cosas.=

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.=

RESPONDE: Por ser la verdad.=

No siendo para mas se labra la presente en el lugar y fecha indicados,firmando pa=
ra constancia de conformidad José Federico Fragello Bordoli conmigo funciona=
rio actuante..

[signature]
José Federico Fragello Bordoli.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
Comisario; [signature]
ELVIO N. CANTTI

Fs. 5

Antecedentes Fs. 4 (Acta c José Frugello)

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO
" AYUDANTIA "

Fray Bentos, 21 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES:

Adjunto remito a usted nota presentada ante esta Jefatura por la persona Albérico OSORES CABALLERO, a los efectos se sirva proporcionar todos los antecedentes ideológicos que el mismo registre en esa Oficina.-Cumplido vuelva.-

EL JEFE DE POLICIA.-
CNEL.(R):
TITO.-

nyg

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.=
Fray Bentos,4 de Diciembre de 1980.=
SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.=

Atento a lo ordenado precedentemente vuelve el presente informando que el nombre y documentación pertenecen al reclamante, Albérico Osores Caballero, oriental, soltero de 37 años de edad, C.I.Nº 57.917, C.C. "L.A.A.", Nº 18.438, quién registra en ésta / Agencia la siguiente anotación:

Albérico OSORES CABALLERO; EDAD: 26 años; DOMICILIO: 25 de Agosto s/n; // PROFESION: Jornalero; OBSERVACIONES: Hugo MEDINA; NUMERO DE AFILIADO:39067; DOCUMENTO DE IDENTIDAD: "L.A.A.", Nº 18.438; FECHA DE AFILIACION: 20/7/69; LUGAR DE TRABAJO: Anglo; SECCIONAL: Anglo.= Información recibida a travé del / S-2 del Batallón de Infantería Nº 9.=

Se adjuntan Actas averiguaciones practicadas a los testigos presentados por el reclamante personas conocidas que carecen de antecedentes ideológicos en ésta Agencia y en S-2 del Batallón de Infantería Nº 9.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
COMISARIO:
ELVIO N. CANTTI

CGAM.

NACION

E.t. Nº 200969

E.t. Nº 200969

fs. 6

Antecede fs. 5 (Informe 1470 D.I.)

OFICIO Nº 251/980.-

OBJETO: se eleva recurso interpuesto por Albérico Osores.=nyg

Fray Bentos, 10 de diciembre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:-

GENERAL DON IVAN S. PAULOS:

Adjunto cúmpleme elevar a su consideración y resolución recurso presentado ante esta Jefatura de Policía por la persona Albérico OSORES CABALLERO, quien según consta en información en poder de esta Policía se encuentra afiliado al Partido Comunista con el Nº 39.067.-

Asimismo se adjuntan, informe de la Dirección de Investigaciones de este Departamento, actas labradas a testigos presentados por el mismo y foto carnet del recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

CORONEL (R): [signature]

WALTER TITO.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/1/81
Pasa a: [illegible]
No de Orden 000940

JUNTA DE C... SERVICIO DE I...
12 [illegible]
EMP.
No de Modificación 11969.

006

0040

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 30 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: Albérico OSORES CABALLERO

MOTIVO: Solicitud de revisión de antecedentes presentada por el causante ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Río Negro.

ANTECEDENTES:

20/VII/969 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 39.067, habiendo sido presentado por Hugo Medina, según material incautado por O.C.O.A. EVALUACION: A - 1.-

DESCARGOS:

Señala que la presentación de su recurso es motivada porque se le impide trabajar en el Frigorífico Fray Bentos, por estar fichado como elemento al margen de las ideologías democráticas republicanas.-

Agrega que jamás ha formado parte con personas de tendencias antidemocráticas.-

Dice que por su forma de ser, puede haber sido sorprendido en su buena fe.

Su escrito aparece firmado por tres personas de su conocimiento que pueden certificar su conducta democrática.-

ANALISIS:

1) De fojas 2 a fojas 4 inclusive aparecen actas labradas a las personas que firmaron al pie de su nota-recurso:
   a) José Antonio TONELLI RASPAROLI
      - Conoce al causante desde hace unos 30 años.
      - Lo conoce como una persona de ideas demócratas, adherido al Partido Colorado, lista 1550.
      - El mismo concurría al Club de la lista 1550, ubicado en la calle Zorrilla y Sarandí.-

2) Anastasio Félix PERAZZA REBIAN
   - Conoce al reclamante desde hace 15 ó 20 años.
   - No le conoce otras ideas que no sean las de un régimen democrático republicano.
   - Agrega que en oportunidades lo vio en Clubes blancos y en otras en Clubes colorados, donde -dice- hubiera comida y bebida.
   - Señala que al recurrente lo conoce como un personaje pintoresco, afectado a la bebida y dispuesto siempre a estar donde hubiera que comer y principalmente que beber.-

DEP. I PROCESADO C

///...

3) José Federico FRAGELLO BORDOLI

- A OSORES CABALLERO le conoce desde niño.
- Da fe que siempre ha profesado ideales demócratas.
- Sabe que concurría al Club Colorado Batllista, lista 1550, de la calle San Martín casi Ituzaingó.
- Puede afirmar que el causante es una persona sumamente afecta a la bebida, agregando que cuando se encuentra alcoholizado pierde la noción de las cosas.-

CONCLUSION:

Es indudable -si tomamos en cuenta las declaraciones que aparecen de fojas 2 a 4- que el reclamante sustenta ideales democráticos.

No obstante, su afiliación -que pudo ser provocada por su afección a la bebida- es un hecho real, motivo por el cual el suscrito, entiende debería desestimarse el presente recurso.-

El Jefe de la Sección Recursos

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. II PROCESADO

Montevideo, 10 de Julio de 1981.-

Exp.Nº476/D-1/81

(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un estudio del presente expediente, esta Dirección ha resuelto mantener la anotación que involucra a la persona Albérico OSORES CABALLERO.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

003/9

1093

fs. 1

Fray Bentos, 14 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR

JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.-

CORONEL WALTER TITO.-

P R E S E N T E.-

De mi mayor consideración:

YO: FEDERICO WALTER BIAVASCHI ORELLANO nacido el 29 de Abril de 1936 siendo mayor de edad, de nacionalidad Oriental, Cédula de Identidad Nº 52.832, Credencial Cívica / LAA Nº 13.5[illegible], de estado civil casado en primeras nupcias con MYriam Doris Mazzoleni Pais el 22 de Febrero de 1979, con domicilio en la calle Lavalleja Nº 1667, hijo de Eustaquio Biavaschi y Julia Orellano casados el 12 de Julio de 1941 y domiciliados en la calle Lavalleja Nº1669. De nuestro matrimonio nació nuestro / hijo legítimo Walter Miguel Biavaschi Mazzoleni el 4 de Junio de 1979, por intermedio de la presente vengo a interponer recurso, por las siguientes consideraciones:

1) Que en fecha 10 de Noviembre del // presente, se me notificó en el Frigorífico Anglo que no podía ingresar a trabajar debido a que tengo antecedentes de haber participado en reuniones políticas o manifestaciones de izquierda, según informe proporcionada por esa Jefatura.-

2) Tal notificación, me asombró extraordinariamente, dado que nunca he participado en absoluto de ese tipo de ideologías, para corroborar los dichos paso a dar una serie de datos personales, así como elementos que lleven a la conclusión de que nunca he pertenecido a ningún grupo de este tipo.

Sigue fs. 2 (Recurso de F. Bierroschi).

3) Durante los últimos 10 años he recidido en esta ciudad, con un pequeño intervalo, después de que saliera del Anglo, que me trasladé a Punta del Este por razones de trabajo.-

4) Durante ese mismo período he trabajado en el Anglo, salvo ese período en que estuve trabajando en // Punta del Este, y posteriormente pensaba ingresar nuevamente al Frigorífico, lo que no pudo ser debido a la notificación referida.-

5) Para confirmar lo antes dicho, declaro bajo juramento y bajo las responsabilidades penales y administrativas que correspondan, mi adhesión al sistema de Gobierno Democrático Republicano instituído por la Constitución de la República, que no pertenezco, ni he pertenecido a organizaciones sociales o políticas que, por medio de la violencia o la propaganda incitadora de la violencia, tiendan a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad, y que repudio los regímenes que,/ por su doctrina, persiguen esa finalidad. Asimismo, ofrezco hacer pública esta declaración si así ud. lo desea.-

6) Sin perjuicio de lo dicho, tengo muchas personas que podrían hacer fé de mi más alta tendencia Demo crático Republicana, y a esos efectos propongo a las siguientes: a) ANTONIO LASARTE domiciliado en 25 de Agosto N° 3185; b) Felix A.PERAZZA con domicilio en Lavalleja N° 1208; c) Eitel GARIN domiciliado en Beaulieu casi Lavalleja y d) Enrique BERTOLI con domicilio en Beaulieu casi Lavalleja; las que depondrán a los interrogatorios que ud. considere pertinentes que tiendan a veri-

DEP. II PROCESADO K NN

fs. 2

Antecedente fs. 1 (Recurso Sr. Bianchi).

ficar lo que he manifestado en el cuerpo de este escrito.-

7) Considero este recurso de fundamental / importancia, dado que la información que poseen de mi persona es errónea, y todo ello afecta mis posibilidades de trabajo, como / se comprueba en este primer caso que se me presenta, que por /// otro lado dio lugar a que me enterara por primera vez de dichos antecedentes. Los inconvenientes señalados para el trabajo me // acarrea graves perjuicios dado que tengo que mantener a mi familia.-

Por todo lo expuesto, y en los términos // planteados, solicito a Ud. que luego de recabar toda la información que considere necesaria, elabore su informe y se eleve a // los órganos competentes en esta materia, en la forma más rápida posible.-

Sin otro particular, hago propicia esta / oportunidad para saludarlo a Ud. muy atentamente, y agradeciéndole desde ya el más rápido diligenciamiento de es te procedimiento, tendiente a una resolución favorable a lo solicitado de acuerdo a lo dicho en el cuerpo de este escrito.-

Federico Walter Bianchi

Antecedentes fs. 2 (Recurso F. Biavaschi) fs 3

En la ciudad de Fray Bentos, a los dos días del mes de diciembre del año mil nove= cientos ochenta, siendo la hora diez en el local de la Oficina de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rio Negro, comparece por ante mi Comisario Engdo. la persona que justifica ser Anastasio Felix Perazza Melian, oriental, casado de 60 // años de edad, Jubilado, domiciliado en calle Lavalleja Nº 1208, C.I. Nº 23.175, Creden= cial Civica Serie "L.A.A.", Nº 14.181, quién pasa a ser interrogado al siguiente te= nor:

PREGUNTADO: Si conoce a la persona Federico Walter Biavaschi Orellano.=

RESPONDE: Si señor.=

PREGUNTADO: Desde cuando.=

RESPONDE: Por haber trabajado en una Empresa que poseía el dicente en los primeros años de la Decáda del cincuenta.=

PREGUNTADO: Si puede dar fe, de las ideas que el mismo profesa.=

RESPONDE: Que no le conoce nada negativo dejando constancia que desde hace varios años atras a la fecha perdió todo contacto con el mismo.=

PREGUNTADO: Sá conoce que concurría a Clubes de carácter politico.=

RESPONDE: Que en período eleccionario del año cincuenta y cuatro lo solía ver en// un Club del Partido Colorado de la Lista Batllista Nº 14, que después como ya esta= bleció perdió contacto con el mismo.=

PREGUNTADO: Si sabe si el mismo estaba afiliado.=

RESPONDE: Que desconoce.=

PREGUNTADO: Si sabe, si el mismo profesara o se hubiese manifestado en alguna opor= tunidad contrario a ideas demócratas y en favor de alguna tendencia de izquierda// o totalitaria.=

RESPONDE: Que desconoce.=

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.=

RESPONDE: No señor.=

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.=

RESPONDE: Por ser la verdad.=

No siendo para más se labra la presente en el lugar y fecha indicados, firmando ~~de~~ para constancia de conformidad, Anastasio Felix Perazza Melian, con migo funciona= rio actuante..

[signature]	EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
	COMISARIO: [signature]
Anastasio Felix Perazza Melian.=	ELVIO N. CANTTI

DEP. II PROCESADO K NN

004

0941

antecede fs. 3 (Acta a Anastasio Peuzza) fs 4

En la ciudad de Fray Bentos, a los dos días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora diez y veinte minutos en el local de la Oficina de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rio Negro, comparece por ante mi Comisario Engdo. la persona que justifica ser Antonio Jacinto Lasarte Chiacho, oriental, casado, de 62 años de edad, Comerciante, domiciliado en 25 de Agosto Nº 3185, C.I.Nº 17.796, Credencial Civica Serie "L.A.A.", Nº 5888, quién pasa a ser preguntado al // siguiente tenor:

PREGUNTADO: Si conoce a la persona Federico Walter Biavaschi Orellano.=

RESPONDE: Si señor.=

PREGUNTADO: Desde cuando.=

RESPONDE: Desde hace unos treinta años.=

PREGUNTADO: Si puede dar fe, de las ideas que el mismo profesa.=

RESPONDE: No señor.=

PREGUNTADO: Si conoce que concurría a Clubes de carácter politico.=

RESPONDE: No señor.=

PREGUNTADO: Si sabe si el mismo estaba afiliado.=

RESPONDE: No señor.=

PREGUNTADO: Si sabe, si el mismo profesara o se hubiese manifestado en alguna oportunidad contrarios ideas demócratas y en favor de alguna tendencia de izquierda o totalitaria.=

RESPONDE: No señor.=

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.=

RESPONDE: No señor.=

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.=

RESPONDE: Por se la verdad.=

No siendo para más se labra la presente en el lugar y fechas indicadas, firmando // para constancia de conformidad, conmigo funcionario actuante.......................

Antonio Jacinto Lasarte Chiacho.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
COMISARIO:
ELVIO N. CANTTI

DEP. II PROCESADO K NN

Antecede fs. 4 (Acta a Antonio Lasarte) fs 5

En la ciudad de Fray Bentos, a los dos dias del mes de Diciembre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora once y cincuenta minutos, en el local de la Oficina de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rio Negro, comparece por ante mi Comisario encargado la persona que justifica ser: Luis Enrique BERTONI PIEROTTI, oriental, casado de 54 años de edad, empleado, domiciliado en calle Bealieu sin número, Cédula de Identidad Nro. 2.525.391-1, Credencial Cívica Serie LAA. Nro. 9.653, quien pasa a ser preguntado al siguiente tenor:

PREGUNTADO: Si conoce a la persona, Federico Walter BUAVASCHI ORELLANO.-

RESPONDE: Que sí.-

PREGUNTADO: Desde cuando.-

CONTESTA: Desde hace aproximadamente unos treinta años.-

PREGUNTADO: Si puede dar fe, de las ideas que el mismo profesa.-

CONTESTA: Que lo tiene como persona que profesa ideas demócratas, colorado.-

PREGUNTADO: Si conoce que concurría a Clubes de carácter político.-

CONTESTA: Que desconoce.-

PREGUNTADO: Si sabe que el mismo estaba afiliado.-

CONTESTA: Que desconoce.-

PREGUNTADO: Si sabe, si el mismo profesara o se hubiese manifestado en alguna opertunidad contrario a ideas demócratas y en favor de alguna tendencia de izquierda o totalitaria.-

CONTESTA: Que desconoce.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-

CONTESTA: Responde que nó.-

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-

CONTESTA: Por ser la verdad.-

No siendo para más se labra la presente en el lugar y fechas indicadas, firmando para constancia de conformidad Luis Enrique BERTONI PIEROTTI, con migo funcionario actuante ....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

COMISARIO: [signature]

ELVIO N. CANTTI.-

[signature]

Luis Enrique BERTONI PIEROTTI.-

DEP. II PROCESADO K

Antecede Fs. 5 (acta a Luis Bertoni) Fs. 6

En la ciudad de Fray Bentos, a los dos dias del mes de Diciembre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora trece, en el local de la Oficina de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rio Negro, comparece por ante mi Comisario encargado, la persona que justifica ser: Eitel Suverfil GARIN IRAZOQUI, oriental, casado de 61 años de edad, jubilado, domiciliado en calle Lvalleja 1642, Cédula de Identidad Nro. 2.526.176-2, Credencial Cívica Serie LAA. Nro. 6122, quien pasa a ser preguntado al siguiente tenor:

PREGUNTADO; si conoce a la personaFederico Walter BIAVASCHI ORELLANO.-

RESPONDE: Que Sí.-

PREGUNTADO: Desde cuando.-

RESPONDE: Desde hace aproximadamente treinta años.-

PREGUNTADO: Si puede dar fé, de las ideas que el mismo profesa.-

RESPONDE: Que el mismo profesa ideas demócratas.-

PREGUNTADO: Si conoce, qué concurría a Clubes de carácter político.-

RESPONDE: Que desconoce.-

PREGUNTADO: Si sabe que el mimo estaba afiliado.-

RESPONDE: Que desconoce.-

PREGUNTADO: Si sabe, si el mismo profesara o se hubiese manifestado en alguna oportunidad contrario a ideas demócratas y en favor de alguna tendencia de izquierda o totalitaria.-

RESPONDE: Que desconoce.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-

RESPONDE: Que nó.-

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-

REPONDE: Por ser la verdad.-

No siendo para más se labra la presente en el lugar y fechas indicadas, firmando para constancia de conformidad Eitel Suverfil GARIN IRAZOQUI, conmigo funcionario actuante ....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-
COMISARIO:
[signature]
ELVIO N. CANTTI.-

[signature]
Eitel Suverfil GARIN IRAZOQUI.-

DEP. II
PROCESADO
K
NN

007

0941

Antecede fs. 5 (acta a Luis Bertoni) fs. 6

En la ciudad de Fray Bentos, a los dos dias del mes de Diciembre del año mil novecientos ochenta, siendo la hora trece, en el local de la Oficina de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rio Negro, comparece por ante mi Comisario encargado, la persona que justifica ser: Eitel Suverfil GARIN IRAZOQUI, oriental, casado de 61 años de edad, jubilado, domiciliado en calle Lvalleja 1642, Cédula de Identidad Nro. 2.526.176-2, Credencial Cívica Serie LAA. Nro. 6122, quien pasa a ser preguntado al siguiente tenor:

PREGUNTADO; si conoce a la personaFederico Walter BIAVASCHI ORELLANO.-

RESPONDE: Que Sí.-

PREGUNTADO: Desde cuando.-

RESPONDE: Desde hace aproximadamente treinta años.-

PREGUNTADO: Si puede dar fé, de las ideas que el mismo profesa.-

RESPONDE: Que el mismo profesa ideas demócratas.-

PREGUNTADO: Si conoce, que concurría a Clubes de carácter político.-

RESPONDE: Que desconoce.-

PREGUNTADO: Si sabe que el mimo estaba afiliado.-

RESPONDE: Que desconoce.-

PREGUNTADO: Si sabe, si el mismo profesara o se hubiese manifestado en alguna oportunidad contrario a ideas demócratas y en favor de alguna tendencia de izquierda o totalitaria.-

RESPONDE: Que desconoce.-

PREGUNTADO: Si tiene algo maś que agregar.-

RESPONDE: Que nó.-

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.-

REPONDE: Por ser la verdad.-

No siendo para más se labra la presente en el lugar y fechas indicadas, firmando para constancia de conformidad Eitel Suverfil GARIN IRAZOQUI, con migo funcionario actuante ....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-
COMISARIO:

[firma] ELVIO N. CANTTI.-

[firma]
Eitel Suverfil GARIN IRAZOQUI.-

DEP. II
PROCESADO
K
NN

Antecede fs. 6 (Acta e Intel Sanin)   fs. 7.

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO
" AYUDANTIA "

Fray Bentos, 21 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES:

Adjunto remito a usted recurso presentado por la persona Federico Walter BIAVASCHI ORELLANO, a los efectos se sirva informar sobre los antecedentes ideológicos que el mismo registre en esa Oficina, como así mismo la verificación de los datos de identificación por el aportados.-Cumplido vuelva.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO
CORONEL (R):

WALTER TITO.-   DYC

Dpto. Investigaciones
Entrada
Inform.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.=

Fray Bentos, 4 de Diciembre de 1980.=

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.=

Atento a lo ordenado vuelve el presente informando que los datos filiatorios y documentación / pertenecen al reclamante Federico Walter BIAVASCHI ORELLANO, quién registra en ésta Oficina la siguiente anotación:

"OCOA": Nombre Federico W. BIAVASCHI; edad 33 años; Domicilio: Lavalleja / Nº 1679; Profesión: Jornalero; OBSERVACIONES: Julio W. RIOS; Número de / Afiliado: 42193; Documento de Identidad: "L.A.A.", Nº 13.698; Fecha de Afiliación: 10/11/69; Lugar de Trabajo: Anglo; Sección: Anglo.= Información recibida a través del S-2 del Batallón de Infantería Nº 9.=

Se adjuntan Actas averiguaciones practicadas a los testigos presentados por el reclamante, personas conocidas que carecen de antecedentes ideológicos en ésta Agencia y S-2 del Batallón de Infantería Nº 9.=

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
COMISARIO:
ELVIO N. CANTTI   GCAM.

DEP. II
PROCESADO
K
NN

0941

NACION

E.t. Nº 200971

E.t. Nº 200971

Antecedente [illegible] (Informe 1469 de D.I).

OFICIO Nº 252/980.=

OBJETO: Elevar recurso presentado por Federico Biavaschi.=nyg

Fray Bentos, 10 de diciembre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GENERAL DON IVAN S. PAULOS:

Adjunto cúmpleme elevar a su consideración y resolución, recurso presentado ante esta Jefatura de Policía por la persona Federico Walter BIAVASCHI ORELLANO el que se encuentra registrado en nuestros archivos como afiliado al Partido Comunista con el Nº 42.913.-

Asimismo se adjuntan, informe librado por la Dirección de Investigaciones de este Departamento, actas labradas a testigos presentados por el mismo y foto carnet del recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL (R): [firma]

WALTER TITO.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

DEP. I PROCESADO K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 21/III/81
Pasa a [illegible]
Nº de Orden 000941

[illegible]
Nº de Modificación 14468

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 3 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: BIAVASCHI ORELLANO, Federico Walter

MOTIVO: Solicitud de Revisión de antecedentes presentado por la persona Federico Biavaschi Orellano ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Río Negro.-

ANTECEDENTES

10/XI/969 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 42.193. Presentado por Julio W.Ríos, Seccional Anglo.- EVALUACION: A - 1

DESCARGOS

Señala que en noviembre de 1980 no pudo ingresar a trabajar en el Frigorífico Anglo debido a sus antecedentes.

Asegura que nunca profesó ideas izquierdistas, ni perteneció a ningún grupo con esa ideología.

Declara bajo juramento y bajo las responsabilidades penales y administrativas que correspondan, su adhesión al sistema democrático republicano de gobierno, instituído por la Consitución de la República, como asimismo que nunca perteneció a organizaciones sociales o políticas que por medio de la violencia o la propaganda agitadora, tiendan a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad.

Ofrece publicar una declaración al respecto, aportando a la vez nombres de personas que pueden avalar sus dichos.

ANALISIS

1) De fojas 3 a fojas 6 inclusive figuran actas tomadas a las personas ofrecidas como avales por el reclamante, de las que se extraen:
   - En cuanto a los ideales que profesó el reclamante, uno no los conoce, otro no le conoce nada negativo, mientras que dos de ellos aseguran que el mismo profesa ideas democráticas.
   - Todos manifiestan desconocer si el mismo concurría a Clubes políticos, excepto uno de los declarantes que afirma que en 1954 lo veía concurrir a un Club del Partido Colorado (Lista 14).
   - Agregan que desconocían que el recurrente se hallara afiliado.
   - Desconocen si la persona a estudio profesó o se manifestó en alguna oportunidad, contrario a ideas demócratas y en favor de ideas izquierdistas.

CONCLUSION: 1) Poco aportan las actas labradas en la Oficina de Investigaciones Departamental para la decisión de este caso.

2) El Delegado Departamental omite emitir su juicio correspondiente.

3) Sin perjuicio de alguna investigación complementaria que pudiera disponer el Superior -como puede ser la ubicación de la persona que figura como presentando al causante para su afiliación e indagaciones en el ámbito local por parte del Delegado, todo ello complementado con su opinión al respecto- la afiliación al Partido Comunista con sus datos personales existe. Por tal motivo el suscrito entiende debería desestimarse el presente, hasta tanto el reclamante no aporte nuevos elementos de juicio que puedan hacer variar su situación.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. II
PROCESADO
K
NN

944/81

[illegible]

Montevideo, 03 de Agosto de 1981.-

[illegible] (…) [illegible]

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un estudio del presente expediente esta Dirección ha resuelto mantener la anotación que involucra a la persona Federico Walter [illegible].-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel(Av.)

José Heguy

DEP. II PROCESADO

1040

1

SR JEFE POLICIA DE SORIANO

CORONEL NELSON RODRIGUEZ

EL QUE SUSCRIBE ALFREDO CIRIACO NICORA VERA. C.I. 28.823 CREDENCIAL CIVICA SERIE M.A.A.30.026 CONSTITUYENDO DOMICILIO EN CALLE GRAL ARTIGAS NR:364 DE ESTA CIUDAD SE PRESENTA A LOS EFECTOS EFECTUAR LOS DESCARGOS PERTINENTES FRENTE A LA INHABILITACION DE EJERCER CARGOS PUBLICOS, COMUNICADA POR ESA JEFATURA.-

A-INGRESE A LA DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1963, DESEMPEÑANDO TAREAS DE TELEGRAFISTA-TELETIPISTA, DADO LOS CONOCIMIENTOS QUE POSEIA, CON LA DESIGNACION DE MENSAJERO.-

AL AÑO CONCURSE DE OPOSICION, OBTENIENDO EL PRIMER PUESTO NACIONAL, DESIGNANDOME COMO TELEGRAFISTA-TELETIPISTA ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL CLASE AAB EN EL PRESUPUESTO NACIONAL.-

TRABAJE CINCO AÑOS EN MONTEVIDEO, SIENDO TRASLADADO POR OTROS CINCO AÑOS APROXIMADAMENTE A LA CIUDAD DE FRAY BENTOS Y POR ULTIMO EN LA CIUDAD DE MERCEDES.

B-CUMPLI TAREAS ADMINISTRATIVAS JUNTO AL SEÑOR LUIS P BIANCHI, JEFE DE REGIONAL ANTEL EN ESTA CIUDAD DESDEEL 4 DE FEBRERO DE 1975 HASTA EL 30 DE MAYO DEL 1977. ACTUALMENTE DESEMPEÑO MIS TAREAS INHERENTES AL CARGO COMO OPERADOR TELEGRAFISTA-TELETIPISTA CLASE 3D2 N.U.320471 EN LAS OFICINAS DEL TELEGRAFO.-

C-HE OBTENIDO LAS MEJORES CALIFICACIONES HABIENDO ASCENDIDO SIEMPRE POR CONCURSO, EN EL CORRER DE ESTE AÑO HE DADO DOS PRUEBAS EXIGIDAS PARA USUFRUCTUAR CARGO DE JEFE REGIONAL EN EL INTERIOR DEL PAIS ,HABIENDO PASADO LAS DOS PRUEBAS. //

SIGUE SERIE — Nº Antecedentes de Alfredo [illegible]

MIS ANTECEDENTES FUNCIONALES SON EXCELENTES.MI CONDUCTA TAMBIEN, NOS REGISTRANDO ANTECEDENTES POLICIALES NI JUDICIALES.

D) INGRESE AL PARTIDO COLORADO MILITANDO EN DIFERENTES FRACCIONES SOY BATLLISTA, HABIENDO INGRESADO EN LAS ULTIMAS ELECCIONES A LA COALICION FRENTE AMPLIO,ACTUANDO COMO DELEGADO DE MESA, EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CIVICAS.-

ESPERANDO EL SEÑOR JEFE SE SIRVA REVEER LA DECISION TOMADA SALUDO ATENTAMENTE.-

Alfredo [illegible]

DEP. II
[illegible]DO
e

2

RESERVADO

ANTECEDE	Nº	Registro Archivado por
SERIE		Alfredo C. Vera

-.JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DEPARTAMENTO DE INFORMACION.- (FICHERO)

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

DESTINO: SEÑOR JEFE DE POLICIA DE SORIANO.-

REFERENTE: NICORA VERA Alfredo Ciriaco.-

REGISTRAMOS: NICORA VERA Alfredo Ciriaco.-

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº28.823. Soriano.-
Credencial Cívica MAA.30.026.-Soriano.

DOMICILIO: - - - - - - - - - - - - - - - - -

DATOS PERSONALES: NACIDO: 15/VIII/943.-
ESTADO CIVIL: Casado con Martha TORREGLOSA.-

PROFESION U OCUPACION: - - - - - - - - - - -

ANTECEDENTES: - - - - - - - - - - - - - - - -

ANOTACIONES: 27/VII/976.-Ultimas elecciones nacionales, año 1971, integró listas; 2001-1001-126-y-26-del FRENTE IZQUIERDA/ MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA-MOVIMIENTO OBRERO.- -

15/II/977.-Ultimas elecciones nacionales, actuó como delegado de mesa por el P.D.C. circuito 15, en Local // de O.S.E., listas:-2001-1001-126-y-26, no firmando como tal según consta en la Jefatura Departa-/ mental de la Corte Electoral.- - - - - - - - -

PROCESADO

05/XII/977.-Solicitó Constancia de Anotaciones en Ficheros // Policiales de Inteligencia, para presentar en /// A.N.TEL. No se le otorgó la Constancia por considerarse "C".- - - - - - - - - - - - - - - - - -

30/VII/980.-El titular se encuentra comprendido en la nómina/ de inhabilitados políticos por 15 años a partir// del 1º/Setiembre/976, de acuerdo a lo establecido en el Acto Institucional Nº4, Art.1º, Literal "A"

UrO.-

Mercedes, 02 De DICIEMBRE de 1980.-

043

3

RESERVADO

D.s. Nº 559323
D.s. Nº 559323

ANTECEDE SERIE	Nº	Antecedente de Alfredo C. Cic...

Nro.139/2966.- Mercedes, diciembre 2 de 1980.-

Señor Director del S.I.D.-

Gral. Iván S. PAULOS.-

Montevideo.-

Señor Director:

Atento a disposiciones impartidas con fecha 20/V/978, Parágrafo II - De los Recursos - Inc. A., a los fines de lugar remito a Ud., el presentado por: Alfredo Ciriaco NICORA VERA, oriental, casado, de 37 años de edad, poseedor de Cédula de Identidad/ Nº 28.823 y Credencial Cívica, serie M.A.A., Nº 30. 026, domiciliado legalmente en esta ciudad, calle// Gral. Artigas Nº 364, funcionario de Antel; luego de que el mismo fuera notificado se le otorgaría constancia categoría "C", en mérito a las anotaciones que/ registra en esta Agencia y que adjunto al presente.-

Al haberse constatado que aquél se/ desempeñó efectivamente como delegado de mesa, pero nó designado por la Junta Electoral Dptal., sino como representante de un grupo político; estima el Suscrito que no existen razones valederas para modificar la constancia otorgada, por lo cuál debería mantenérsele la categoría "C".-

Saluda a Ud., atentamente,

JEFATURA DE POLICIA - CONTRALOR - Depto. de SORIANO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 04 DIC. 1980
Salida
Para Sa. J EMP.
No de Identificacion 11223

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/III/81
Pasa a Jefe Recursos
No de Orden 000943

II PROCESADO

943

004

RESERVADO

SIGUE -//- SERIE	Nº	Recurso apelación 2ª Inst. de Alfredo C. Nicora .-

Delegado Dptal., del S.I.D.-

SgS

Cnel.: [signature]

Nelson RODRIGUEZ.-

Montevideo, 07 de Abril de 1981

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

EXP.No.117/D-I/981 (CO)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13 ABR. 1981
Pasa a
No de Identificación 12991

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Alfredo Ciriaco NICORA VERA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.- Mdes., abril 24/981.-
En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía/ de Soriano, me doy por notificado de la resolución que antecede, firmando para su debida constancia.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

DEP. I PROCESADO

[signature]

Alfredo Ciriaco NICORA VERA.-

JEFA-//

RESERVADO

4

ANTECEDE SERIE D.S	Nº	-	5	5	9	3	2	3
		-	cinco	cinco	nueve	tres	dos	tres

29 de abril de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Soriano.-

Cnel. Nelson Rodríguez.-

De mi consideración:

El que suscribe, Alfredo Ciriaco Nicora Vera, C.I.28823 de Soriano, domiciliado en Artigas 364 de esta ciudad se presenta ante Ud. a los siguientes efectos:

Habiendo obtenido la Categorización "C" en el Certificado de Fe Democríatica, viene a apelar ante Ud. a efectos de que se eleve la apelación ante la Junta de Comandantes en Jefe.-

Que me ratifico en un todo en lo manifestado anteriormente, respecto a mi pertenencia al grupo político Batllismo, y a mis antecedentesfuncionales y personales.

Agrego como descargos a los ya presentados los siguientes:

1)Fuí designado en el año 1969 como Jefe de Inciso en el Censo Nacional de Funcionarios Públicos en la ciudad de Fray Bentos.

2)Con fecha 15 de marzo de 1981 habiendo superado las pruebas de efciencia en ANTEL se me ofrecieron doce Oficinas para desempeñar el cargo de Jefe Regional, no habiéndolas aceptado por razones particulares.

DEP. I PROCESADO C

Por lo expuesto al Sr. Jefe solicito:

L)Se sirva tener por presentada la apelacilación en tiempo y forma.

Sin más saluda al Sr. Jefe atte.-

Alfredo Nicora

RESERVADO

5

E.p. **Nº 201515**

ANTECEDE	Nº	Recurso Apelación 2ª Inst.
SERIE —		Alfredo C. Nicora —

TURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, mayo 4 de 1981.-

Señor Director del S.I.D.-

Adjuntándose recurso de apelación en/ Segunda Instancia, presentado por el motivante de estas actuaciones Alfredo Ciriaco NICORA VERA y haciéndose constar por parte del Suscrito que en el mismo no existirían elementos valederos para rectificar la // calificación asignada, vuelvo el presente a Oficina / de procedencia.-

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel. Nelson RODRIGUEZ.-

SgS

JEFATURA DE POLICIA — Depto de SORIANO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa a Sec. J. EMP.
No. de Identificación 15643

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAYO 1981
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 3669

Exp. Nº 398/D-I/981.
(E)

DEP. I
PROCESADO
C

Montevideo, 26 de Junio de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Alfredo Ciriaco NICORA VERA.-

TRAMITES EFECTUADOS

007

3669...///

RESERVADO

Incl en doc 943

RESERVADO

SIGUE SERIE Et.	Nº	0 cero	6 seis	6 seis	3 tres	2 siete	5 cinco	– Fs.6–

///...NOV/980 - Presentó un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Soriano al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

02/DIC/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

07/ABR/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

24/ABR/981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

29/ABR/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

04/MAY/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

1971 - Figura como 3er. suplente del 14º titular a la Junta Departamental de Soriano, por las listas 126 y 2001.-

- Candidato como 1er. titular a la Junta Electoral de Soriano, por las listas 26 y 1001.-

- Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del año 1971, por el Departamento de Soriano, listas 26, 126, 1001 y 2001, Circuito Nº 15.-

DEP. I PROCESADO C

RESERVADO 008 ...///

3669

INCL EN DOC. 043

RESERVADO

16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. t. Nº 066375

E.t. Nº 06 63 75

ANTECEDE	Nº	2	0	1	5	1	5	–
SERIE Ep.		dos	cero	uno	cinco	uno	cinco	E.5–

///... 20/III/980 – Figura en una nómina de funcionarios de la Administración Pública del Departamento de Soriano, a los cuales se les denegó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos con fecha 22/IX/978 y que aún continúan en sus cargos. EVALUACION: A – 1.–

30/VII/980 – Se encuentra comprendido en la nómina de inhabilitados políticos por 15 años, a partir del 01 de Setiembre de 1976, de acuerdo a lo dispuesto en el Acto Institucional Nº 4, Artículo 1º, Literal "A".–

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.–

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia y de listas 26, 126, 1001 y 2001 del año 1971.–

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

Objeto

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 91329

– 6 JUL. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – REPUBLICA O. DEL U. – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.–

Montevideo, 9 de julio de 1981.–

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.–

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" o-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 01 JUL. 1981
Pasa a
No. de Identificación 15190

009

36.69/

RESERVADO

INCL EN DE.

R·E·S·E·R·V·A·D·O

SIGUE SERIE	Nº	Fotocopia autec. ident. de Alfredo Ciriaco Nicora Vera. Fs 7.

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 81/3329
16 JUL. 1981

..///torgada oportunamente a Alfredo Ciriaco NICORA VERA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

Exp. 721/JCJ/981.-
JCG/adl

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

Montevideo, 21 de Julio de 1981

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Soriano, para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Exp. Nº532/D-I/981.
(E)

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

20 JUL. 1981
6129

010

6129

INCL EN DOC. 043

RESERVADO

f. 12

NACION

E. p. Nº 201915

E.p. Nº 201915

ANTECEDE	Nº	Fotocopia de lista candidatos del Frente Amplio Elec. 1971. Fs 11.
SERIE		

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, julio 27 de 1981.-

En la fecha, por intermedio de la Jefatura de Policía de Soriano, me doy por notificado de la resolución de fojas 6 (seis) de la Junta de Comandantes en Jefe, // firmando para su debida constancia.- - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - [firma]

Alfredo ~~Ciriaco~~ NICORA VERA.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, julio 27 de 1981.-

A sus efectos pase a la Dirección de Investigaciones.-

El Delegado Dptal. del S.I.D.-

Cnel.: [firma]

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA - Depto de SORIANO

DEP. II PROCESADO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

DPTO DE INTELIGENCIA.- Mercedes, agosto 5 de 1981.-

Tomada debida nota y de a-// cuerdo a lo dispuesto, vuelve.-

El Director de Investigaciones.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

OFICIAL PRINCIPAL: [firma]

UrO. FERNANDO R. MENINI.-

JE//

011

943

-///-

FATURA DE POLICIA DE SORIANO.-

Mercedes, agosto 7 de 1981.-

Señor Director del S.I.D.:

Cumplido lo dispuesto, vuelvo estas actua-/ciones a Oficina de procedencia.-

Saluda a Ud., Atentamente,

El Delegado Dptal., del S.I.D.-

Cnel.:

SgS Nelson RODRIGUEZ.-

JEFATURA DE POLICIA - Depto. de SORIANO

DEP. I PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 11 AGO. 1981
Pasa a Recensor
No. de Orden 6865

6865
943

Incl. en doc.

0012

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 31 de Marzo de 1981.-

REFERENTE A : Alfredo Ciríaco NICORA VERA

MOTIVO : Recurso presentado por el causante ante adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C", por parte del Delegado del S.I.D. en el Departamento de Soriano.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

Año 1971 - Candidato como 3er. Suplente al 14o. Titular a la Junta Departamental de Soriano, por la Lista 2001 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales del corriente año.- EVALUACION A - 1

- Candidato Titular en el 1er. Lugar a la Junta Electoral, por el Departamento de Soriano, Lista 1001, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1.-

- Candidato Titular en el 1er. Lugar a la Junta Electoral , por el Departamento de Soriano, Lista 26 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales del corriente año.- EVALUACION A - 1

- Delegado de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de Soriano, Listas 26.126-1001-2001 del Partido Demócrata Cristiano, Circuito No. 15. EVALUACION A - 1.-

01.VIII.976 - Se encuentra comprendido en la nómina de inhabilitados Políticos, a partir de la fecha, de acuerdo a lo establecido en el Acto Institucional No. 4, Art. 1o. Literal "A".-

22.IX.978 - Figura en una nómina de funcionarios de la Administración Pública del Departamento de Soriano, a los cuales se les denegó Constancia para Cargos Públicos con fecha 22.IX.78 y que aún continúan en sus cargos. EVALUACION A - 1.-

DEP. I PROCESADO C

CONCLUSION : Concordando con la opinión del Delegado Departamental, correspondería mantener la Categoría "C" asignada.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Centro de Datos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

013

043

0343

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 9 de Mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el recurso en segunda Instancia presentado por la persona Alfredo Ciriaco NICORA VERA ante el Delegado del S.I.D.en el Departamento de Soriano, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

Al respecto y concordando con el Delegado Departamental, en esta Instancia, el causante no aporta ningún elemento que pueda hacer variar la decisión anterior.

Saluda atentamente

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO e

1001 - 2001 - 76 - 126

ANTECEDE | No | Fotocopia Antec. ... de Alfredo
SERIE | Cuidado Nicora | ... E-7

f. 8

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO



FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA – MOVIMIENTO OBRERO

26

FRENTE AMPLIO

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972-1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

DEP. I PROCESADO

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Palles

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanzo

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cerviño de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 [illegible] del Cioppo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. T baré González

12—Dr. Alfredo Alamb rri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Pr da
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
1 Dr. Magdalena S teiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ric rdo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Ruben Yáñez
1 Antonio Larreta
2 Alberto Cundeau
3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Beretervide
1 Prof. Juan José Flo
2 Dr. Juan C. Pla
3 Dr. Hugo Bellinke

20—Prof. Daniel Buquet
1 Prof. Niurka Sala
2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Guarga
3 Ing. Ariel Iladino

22—Dr. José Alvarez Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armèngol Goycoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Maiorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reinó

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosse

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Brescinno
2 Leonilda González
3 Dumas Oroño

28—Carlos Rodríguez Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalvez

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacovski
2 Saúl Irigoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Sara A. de Larocca
2 Júver Salcedo
3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Washington Barrenechea
1 Carlos Laca
2 Gerardo Cuesta
3 Darwin Caballero

2—Jesús Michelena
1 Juan Rava
2 Dr. Regino Fuente Méndez
3 Prof. Glauco Cabrera

3—Arq. Alfredo Lando
1 Gustavo A. Rey
2 Aurelio Piccone
3 Juan José Viacava

DEP. I PROCESADO



JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Alfredo Nicora
1 ~~Darwin Caballero~~
2 Aurelio Piccone

2—Luis Francisco Fassant
1 Luis Fiorito
2 Néstor Ojeda

3—Mario Espíndola
1 Juan Luis Costa
2 Glauco Cabrera

4—Nery Bonetti
1 Juan Carlos Rivero
2 Ubertil Acosta



SORIANO, Noviembre 28 de 1971.

015

943

ANTECEDENTE No. Foto copia lista candidatos frente Amplio Elecciones 1971 [illegible] 58.

f. 9



FRENTE AMPLIO

POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

126

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Agr. Carlos J. Magano	Cr. Orlando J. Kelly Wáshington Barrenechea Dr. Regino Fuente Méndez Pablo H. Bértola

DEP. I PROCESADO

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Juan T. Alsburo
  1 Gustavo A. Rey
  2 Arq. Alfredo Landó
  3 Juan Luis Costa

2—Jesús Michelena
  1 Aurelio Piccone
  2 Luis F. Fassani
  3 Raúl Castro

3—Prof. Glauco Cabrera
  1 Carlos Laca
  2 Aníbal Cabrera
  3 Uberfil Acosta

4—Juan José Viacava
  1 José Luis Espíndola
  2 Américo S. Fuster
  3 Héctor Sosa

5—Héctor Nieto
  1 Jorge Fraschert
  2 Walter Cazzola
  3 Alberto Motta

6—Waldemar Malacria
  1 Daniel Luque
  2 Raúl Bardier
  3 Eugenio Aguilar

7—Raquel Gramajo de Alsburo
  1 Sonia Corona
  2 Néstor Ojeda
  3 Jorge Lozano

8—Martha Torreglosa de Nicora
  1 María P. Caminada de Rial
  2 Ricardo Acuña
  3 Julio César Barindelli

9—Ramón Modernell
  1 Juan C. Kramarenko
  2 María Isabel Braña de Laca
  3 Adela Figueras de Ojeda

10—Irma Gramajo de Bonetti
  1 Luis A. Ahlers
  2 Oscar García
  3 Nery Bonetti

11—Hermidio Pintos Pereira
  1 Mabel Delgado de Michelena
  2 Alejandro Kulik
  3 Francisco Labriola

12—José Arrue
  1 Baltasar Scala Alvarez
  2 Luis Fiorito
  3 Nora Motta

13—Aparicio Bouchaton
  1 Asencio Casco
  2 Andrés Kramarenko
  3 Juan C. Rodríguez

14—Juan C. Rivero
  1 Carlos López
  2 Olga Kramarenko
  3 Alfredo Nicora

15—Miguel Figueras
  1 Blanca Torres de Morell
  2 Diego Cuevas
  3 Eduardo Muela

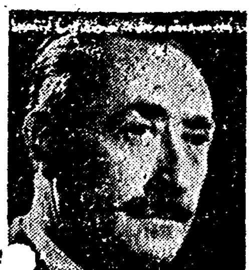
16—María Julia Coria
  1 Mario Espíndola
  2 Isabelino Torres
  3 Antonio Rial



DEP. I PROCESADO

016 SORIANO, Noviembre 28 de 1971.

943



PARTIDO DEMOC A CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

1001

FRENTE AMPLIO

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972-1977)
GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA
DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
- 1 Alberto Suárez
- 2 César Reyes Daglio
- 3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodríguez Camusso
- 1 Dr. Adolfo Aguirre González
- 2 Dr. Juan Nery Rebollo
- 3 Lorenzo Palles

3—Ing. José Luis Massera
- 1 Juan Antonio Cáceres
- 2 Luis Silva Rehermann
- 3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
- 1 Dr. José María Penco
- 2 Ing. Agr. Luis De León
- 3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
- 1 Pedro Toledo
- 2 Raúl Rezzano
- 3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
- 1 Carlos Gómez
- 2 Irene Pérez
- 3 Alejandro Constanzo

7—Angel María Cusano
- 1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
- 2 Quím. Farm. Luis Daguerre
- 3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
- 1 Aurelio Cunha
- 2 Antonio Broncini
- 3 Blanca Cerviño de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
- 1 Dr. Jorge Bouton
- 2 Jesualdo Sosa
- 3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espínola
- 1 Dr. Atilio Morquio
- 2 Atahualpa del Cioppo
- 3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
- 1 Dr. Eduardo Schaffner
- 2 Dr. Muzio Marella
- 3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alambarri
- 1 Juan Francisco Montedónico
- 2 Amanda T. de Robállo
- 3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
- 1 Immer Prada
- 2 Luis A. Trombetta
- 3 Roberto Casanova

14—Sonia Bialous de Dutrenit
- 1 Dra. Magdalena Sueiro
- 2 Prof. Carmen Garayalde
- 3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
- 1 Dr. Ricardo Caritat (h)
- 2 Arq. Roberto Rivero
- 3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
- 1 Dr. Enrique Williman
- 2 Mario Arregui
- 3 Arq. Homero Acquistapace

17—Ruben Yáñez
- 1 Antonio Larreta
- 2 Alberto Candeau
- 3 Blas Braidot

18—Ing. Rafael Laguardia
- 1 Prof. Manuel Claps
- 2 Dr. Rodolfo V. Tálice
- 3 Dr. Hugo Sacchi

19—Dr. Kempis Vidal Beretervide
- 1 Prof. Juan José Flo
- 2 Dr. Juan C. Pla
- 3 Dr. Hugo Selinke

20—Prof. Daniel Buquet
- 1 Prof. Niurka Sala
- 2 Prof. Lila Ramos de Yáñez
- 3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Sténeri
- 1 Ing. Samuel Behak
- 2 Ing. Rafael Guarga
- 3 Ing. Ariel Badano

22—Dr. José Alvarez Martínez
- 1 Quím. Farm. Mario Crottogini
- 2 Armengol Goycoechea
- 3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
- 1 Roberto Prieto
- 2 Honorio Lindner
- 3 Francisco Maiorana

24—Anhelo Hernández
- 1 Juan Cunha
- 2 Juan M. Tenuta
- 3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
- 1 Dr. Guillermo García Moyano
- 2 Moisés Lasca
- 3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
- 1 Manuel Espínola Gómez
- 2 Paulina Medeiros
- 3 Villanueva [illegible]

27—Eugenio [illegible]
- 1 Miguel [illegible]no
- 2 Leonilda [illegible]ález
- 3 Dumas Oroño

28—Carlos Rodríguez Guimaraes
- 1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
- 2 Alberto Juan Monteiro
- 3 Alexis José Gonçalvez

29—Ariel Méndez
- 1 Ruben Yacovski
- 2 Saúl Ibargoyen Islas
- 3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
- 1 Sara A. de Larocca
- 2 Júver Salcedo
- 3 Adela Gleiger

CAMARA DE REPRESENTANTES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Wáshington Barrenechea
- 1 Carlos Laca
- 2 Gerardo Cuesta
- 3 Darwin Caballero

2—Jesús Michelena
- 1 Juan Rava
- 2 Dr. Regino Fuente Méndez
- 3 Prof. Glauco Cabrera

3—Arq. Alfredo Landó
- 1 Gustavo A. Rey
- 2 Aurelio Piccone
- 3 Juan José Viacava

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Alfredo Nicora
- 1 Darwin Caballero
- 2 Aurelio Piccone

2—Luis Francisco Fassani
- 1 Luis Fiorito
- 2 Néstor Ojeda

3—Oscar García
- 1 Emilio Brossard
- 2 Walter Yaquimenko

4—Nery Bonetti
- 1 Juan Carlos Rivero
- 2 Nemesio Suárez



SORIANO, Noviembre 28 de 1971.



FRENTE IZQUIERDA - MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA - MOVIMIENTO OBRERO

2001

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Agr. Carlos J. Magano	Cr. Orlando J. Kelly Wáshington Barrenechea Dr. Regino Fuente Méndez Pablo H. Bértola

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Juan T. Aisburo
1 Gustavo A. Rey
2 Arq. Alfredo Landó
3 Juan Luis Costa

2—Jesús Michelena
1 Aurelio Piccone
2 Luis F. Fassani
3 Raúl Castro

3—Prof. Glauco Cabrera
1 Carlos Laca
2 Aníbal Cabrera
3 Uberfil Acosta

4—Juan José Viacava
1 José Luis Espíndola
2 Américo S. Fuster
3 Héctor Sosa

5—Héctor Nieto
1 Jorge Fraschert
2 Walter Cazzola
3 Alberto Motta

6—Waldemar Malacría
1 Daniel Luque
2 Raúl Bardier
3 Eugenio Aguilar

7—Raquel Gramajo de Aisburo
1 Sonia Corona
2 Néstor Ojeda
3 Jorge Lozano

8—Martha Torregiosa de Nicora
1 María P. Caminada de Rial
2 Ricardo Acuña
3 Julio César Barindelli

9—Ramón Modernell
1 Juan C. Kramarenko
2 María I. Braña de Laca
3 Adela Figueras de Ojeda

10—Irma Gramajo de Bonetti
1 Luis A. Ahlers
2 Oscar García
3 Nery Bonetti

11—Hermidio Pintos Pereira
1 Mabel Delgado de Michelena
2 Alejandro Kulik
3 Francisco Labriola

12—José Arrúe
1 Baltasar Scala Alvarez
2 Luis Fiorito
3 Nora Motta

13—Aparicio Bouchatón
1 Asencio Casco
2 Andrés Kramarenko
3 Juan O. Rodrigues

14—Juan C. Rivero
1 Carlos López
2 Olga Kramarenko
3 Alfredo Nicora

15—Miguel Figueras
1 Blanca Torres de Morel
2 Diego Cuevas
3 Eduardo Muela

16—Antonio Rial
1 Ramón Sosa
2 Luis Eduardo Techera
3 Victor Yaquimenko

SORIANO, Noviembre 28 de 1971.

Fs. 1

Young, Octubre 31 de 1980.-

Sr.Jefe de Policia de Rio Negro.-

Coronel Walter Tito .

Con mi mayor respecto:

El que suscribe, Hugo Alberto Ergui Milessi, macido el 9 de Octubre de 1945 en la 1º.sección judicial / de Rio Negro (Paraje Paso Viejó) con documento de identidad Nº 28,753 y Credencial Civica L.A.A. 19043, se dirije a Ud. para presentar ésta, como aclaración o descargo a lo que se me acusa ya que como funcionario Municipal Presupuestado en el año 1971 y habiendo ingresado al mismo el 27 de marzo de 1968, e sido / dejado sesante y pasado a disponibilidad el dia 3 de setiembre de 1980, de acuerdo al Acta Institucional Nº7.-

Queriendo saber a que se referia dicha Acta me comunique personalmente con el Sr.Secretario de dicho Municipio don Julio Amaral, él me comunicó que el único que me podia informar era el / Sr.Jefe del Batallón Nº9, al cual me diriji, pero solamente fui atentido por el Sr. Ayudante, el cual me atendió de la mejor / menra.-Luego de conversar con el Sr. Ayudante este me solicitó una espera de 2 o 3 dias para informarme donde deberia dirijirme para hacer mis descargos.-El dia 8 de setiembre del corriente me comunique telefonicamente con el Sr.ayudante y me informó que tenia que dirijirme personalmente a la ciudad de Montevideo al edificio del Servicio de Informacion de Defensa, cito en la calle Luis A. de Herrera, llegado a dicho edificio fui atentido por un señor Oficial elque me informo que deberia comunicarme con el Sr. Jefe de Policia de Rio Negro.En dicho edificio /

Sigue fs.2 (Recurso de H. Egui)

fui informado por el antedicho Oficial tambien, de que si habia sido dejado cesante era por motivos politicos, al cual yo conteste que soy afiliado al Partido Colorado, lo cual me dijo que para que se me dejara cesante ya tenia que estar afiliado a un partido de izquierda o haber estado ligado a un hecho que me / involucre a estos.-Talvez usted no comprendera, pero por mi / predaria educacion se me hace muy dificil, por no decir imposible, realizar la historia de mi vida, pero si le escribiré todo lo que en estos dias he podido recordar.-

Era yo joven aún cuando a los 17 años recibí el diploma de Carpintero, en el año 1962, entonces sin obligaciones aun, trabajaba en el taller del Sr. Washington Sanchez con asiento en la calle Roberto Young casi el arroyo Laureles(Fray Bentos), trabajaba con este señor en calidad de empleado por tanto, aun desde el año anterior a mi graduación, es decir desde 1961, tarea esta que realice hasta 1963 cuando por problemas de enfermedad tuve que abandomar dichas tareas y concurrir a consultar alDr. Osvaldo Duffau, este facultativo me envió a la ciudad de Mercedes donde fui atentido por el especialista Dr.Ubillos, este luego de examenes dictaminó una bertebra lumbar fuera de lugar,por lo que permaneci en cama hasta marzo del 64, luego de una internacion de 15 dias fui enyesado durante tres meses; se me retiro este y fui nuevamente enyesado tres meses más.-Transcurridos dichos periodos viaje a Montevideo,al Instituto de Traumatologia en cuyo centro asistencial se me receto una faja ortopedica por el termino de 4 a 6 años, para luego retornar a control.Durante este periodo trate de trabajar en mi oficio, en el taller del /

DEP. I PROCESADO E

Antecedente Nº 1 (Recurso de H. Enfermo) Nº 2

Sr. Plorutti, pero no conforme con mi saludad volvi a consultar al Dr. Fuffau, el cual me aconsejó dejara por un tiempo mas.// Cuando transcurria el año 1963 decidi inscribirme eh el Registro Civico y como ya concurria desde mas chico a un club Colorado decidi solicitarles que me sacaran la credendial civica o que me guiaran para hacer dicho tramite, desde entonces y hasta ahora e sido afiliado y pertenezco al Partido Colorado.-
En 1965 pensando que de Carpintero no podria trabajar mas decidi inscribirme en la Escuela Industrial en el curso de Electricidad para el año 1966, en el correr de ese año conocí a la que seria mi esposa, en la ciudad de Young, y estando en una excursión que realizaba mi escuela.-Tambien en dicho año se realizaron elecciones nacionales pero como estudiaba y tenia novia lejos que visitar, se puede decir que no tuve actividad politica y simplemente mi limite a concurrir a mi club algunos dias que otros, o si habia algun acto, concurri al él nada más.-En 1967 estando ya eh el 2da. año de electricidad fui designado presidente de la clase junto a dos compañeros mas, con el fin de recaudar fondos para un viaje a la Represa Gabriel Terra, cuando finalizara el 3re. año, dichos fondos se realizaban vendiendo Coca-Cola, pasa por casa en la ciudad, ya que esta empresa muy gentilmente nos cedio mercaderia para dicho fin. En este año / tambien fui electo como presidente de la Asociacion de Estudiantes Industriales por el termino de 1 año y en ejercicio de dicho cargo se llevo a cabo un paro por tiempo indeterminado, tanto del alunnado como de profesores ya que nos aderimos a los / paros ya realizados en casi todo el pais.-Mientras transcurre

Sigue fs. 3 (Recurso de H. Erfin)

el año 1967 converso con dirijentes de mi partido politico para poder conseguir algun trabajo y poder paliar mi situación / económica ya que como no trabajaba esta se me hacia cada vez / mas critica.- -

Finalmente el 27 de marzo de 1968, ingreso como funcionario del Municipio de Rio Negro, en calidad de Carpintero, asignado a / los talleres, permanezco en estos hasta 1970, fecha esta a que / expresa solicitud mia soy trasladado a la ciudad de Young en la que estoy radicado.-El 16 de febrero de 1970 contraigo matrimonio con la que hoy es mi esposa, dicho enlace se realiza en la ciudad de Fray Bentos en el Juzgado de Paz y vendecida con una censilla ceremonia religiosa en la Iglesia Nuestra Señora del Pilar de dicha ciudad.Mi solicitud de traslado a Young se debe a las circunstancias que digo de poseer mi esposa una vivienda en esta ciudad citada, ubicada en calle Salto casi 19 de Abril lugar este que constituye aún mi domicilio junto a mi esposa y mis dos hijos, como así tambien a la señora Justa Voituret de / Irureta, señora esta que cumplió los más sagrados funciones al criar desde la edad de 2 años, y siendo huerfana de madre a la que hoy es mi esposa, dicha señora posee la bonita y arrogante edad de 92 años en todos sus cabales aun que padece de una quebradura de femur por la cual debe ser atentida con todo el cariño y el apoyo fisico tanto mio como de mi familia parapoder / caminar.-En 1970 una vez llegado a Young me conunique con dirijentes del Partido Colorado y a fin de poner en condiciones sus muebles del precario local existente en las calles 18 de Julio y Diego Young, se realizan en el mismo algunas reuniones, dicho

DEP. I PROCESADO

Antecedente Fs. 2 (Recurso H. Zafin) Fs. 3

local se trasladaria posteriormente a calle Rincon junto a la 6ta. sección Policial.-En 1971 se realizan nuevamente las elecciones nacionales, y aunque trabajo poco en politica se me asignaron tareas manuales, como arreglar sillas, mesas, letreros y la totalidad de los muebles que se lograban conseguir para / dicho local, comoasi tambien se me nombra mienbro titular enuna mesa receptora de votos, funcion esta que desempeño con el cargo de presidente de mesa durante toda la jornada, sin retirarme del local a pesar de la prolongacion del horario establecido por ley.-En esas elecciones perdemos el gobierno departamental, tal fue nuestra situacion que se me retiró del cargo / de Oficial Carpintero para pasar a ser conductor, teniendo que desempeñar ducha tarea,segun se me informo por razones de meyor servicio.-En ese tiempo es retirado tambien de su cargo el Sr. capataz don Abel Ambert, tambien compañero del Partido Colorado, pero una vez reintegrado dicho señor a sus funciones,conversamos con él respecto a mis funciones de carpintero ocación esta que me solicitó colaboración y si aceptaba seguir de chòfer, como así tambien de electricista ya quedicha Junta Local no poseia personal para dichas tareas.Estas funciones las desempeñaba desde ese momento y hasta que fui dejado cesante.-
Sr. Jefe de Policia, creo que es muy facil para ustedes averigua en la Junta Municipal de Young,no en Fray Bentos que aparesco como carpintero unicamente, sino en dicha junta, ya que incluso recuerso las palabrar del Sr. Mayor, Américo Fernández, interventor en un periodo en dicha junta, de que yo estaba como excelente funcionario-, quese otorgara la remuneración del 33%

Sigue fs 4 (Recurso H. Iqui)

por las funciones realizadas, considerando que era uno de los primeros en recibir dicha compensaci-ón.-Se me otorgó tambien a cargo un Camión nuevo, realizando viajes a varios puntos de la República, solo y sin ningun problema, incluso viajé con dinero en efectivo para levantar mercaderias.-

Siempre he colaborado con mi partido y en estos años en que / fui funcionario de este Municipio y en estos últimos años con el Gobierno actual, siempre hice las cosas de la mejor manera posible y cuando surgio algunproblema siempre lo solúcioné sin despotismo ni ingurias, ni gritando mentiras en la calle.-Recuerdo cuandó fue intervenido A.D.E.O.M. que recibi una carta del Sr. Luis Aguiar, con la firma de dicho señor, como tambien la del señor Paino, interventores de dicha asociacion para que constituyera una comision de 3 miembros, y el dia de cambio de comisión se me informa que no podia integrarla por raznones politicas.-En esa oportunidad quise aclarar la situación, como en este caso, con el Sr.Mayor Americo Fernandez, el cual me comunicó que esa situación no iba a transcender, que estuviera tranquilo, que mi caso era un caso leve, lo cual pensé que teniendo un hermano izquierdista como asi tambien el padre de mi señora, que esa seria la razón.-

Muy mala deducción de mi parte ya que ahora se me acusa tambien directamente a mi persona.Mis raznones y bien fundadas son para aclarar dicha situación, como verá esas cartas son de los que / fueron mis directores politicos y ademas tengo bastante personalidad como para no traicinar a mi familia nia mis hijos.-Creo que nadie trabajaria / lucharia para separarse de sus hijos como asi tam-

DEP. II PROCESADO E

Antecedente Fs 3 (Recurso H. Ergui) Fs. 4

poco para traicionar a su patria o a sus semejantes, dejando / de lado la orientalidad y la tradición, aunque se con certeza que algunos lo hicieron y que casi lo lograron, todos lo sabemos, y aunque digo al menos el buen oriental y aunque antes protestaramos no lo haciamos del lado siniestro sino para proteger nuestros hijos, nuestra patria, este querido Uruguay que / hoy nos está brindando la seguridad, que como en mi caso personal puedo ser escuchado sin objeciones, llegando si con la / verdad, la única verdad, la que todo hombre debe sentir junto a su familia, a sus hijos y muy por encima de todo su patria.- Sr. jamas fui un traidor a mis ideales como asi tampoco desagradecido a quienes de una menera u otra brabajaron por mi, dandome el trabajo que fue el sustento mi y de mis seres mas queridos, jams lo fui ni lo seré.-Sr. Yo no se si estará a su alcance pero creo conveniente de que parauna mayor aclaración a todos estos hechos se me realize una interrogación verbal ya / que con mi precaria escritura no llegaré nunca a satisfaccer / mis necesidades y yo quiero mirar de frente a mis hijos como / asi tambien a los que confiaron en mi alguna vez, y poder amar y mirar de frente a la todos le decimos Mi Bandera.-

Adjuntando los antedichos documentos y esperando una resolución a mi solicitud se despide muy atte.-

DEP. II PROCESADO E

HUGO ERGUI
C.I.28.753.-

CORTE ELECTORAL

OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

Form. 143

Fs. 5

SERIE H E Nº 335134

SERIE HE Nº 335134

Antecede Fs. 4- (Recurso de H. Ergui)

Los que suscriben, Raúl ROHNER y Amilcar BANEGAS, Jefe y Se-/cretario de la OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO, /hacen constar: que el Señor Hugo Alberto ERGUI MILESSI, C.C. /Serie LAA Nº 19.043, en las Cuadernetas de Votación del Departamento de Rio Negro de la Elección General Ordinaria corres-/pondiente al año 1971, en el Circuito Nº 4 de la SERIE LBC, figura como PRESIDENTE, afiliado al Partido Colorado, habiendo /sufragado en el Circuito antes mencionado existiendo la siguiente anotación: Nº de Votante- 147-, Nombre: Hugo A. ERGUI; C.C. LAA- 19.043; Nº de Sobre- 104-; Observado por no pertenecer al Circuito. (Presidente de Mesa).==============================

A solicitud de parte interesada, y al sólo efecto de ser presentado ante el Señor Jefe de Policia del Departamento de Río Negro, se sella y firma el presente en la ciudad de Fray Bentos, a los veintitres días del mes de Octubre del año mil novecientos ochenta.==

DEP. II PROCESADO

Raúl ROHNER.=
Jefe Int.=

Amilcar BANEGAS.=
Srio.=

008

0944

SIMPLE Nº SERIE He	3	3	5	1	3	4
	Tres	Tres	cinco	uno	Tres	Cuatro

Los que suscriben integrantes del Club Colorado Batllismo de Young, certifican que el señor Hugo Alberto ERGUI MILESSI, céd. de Identidad N°28.753, fue militante activo de nuestro Club, estando afiliado y también representó a nuestro grupo en las actuando como delegado en los últimos comicios del año 1971.- A solicitud de la parte interesada y a los efectos que corresponda se expide el mismo, en la ciudad de Young, a los 30 dias del mes de Octubre del año mil novecientos ochenta.-

Juan Carlos Fischer.-
C.I. Nº 18.869

Miguel Angel ZILIANI
C.I. N° 27.698

Inocencio Martinez
C.I. N° 38.583

German S. Camio.-
C.I. N° 33.442

DEP. II PROCESADO E

003

0944

RENOVACION Antecedentes Fs. 6 (Const. del Club Colorado de Young)

4
83.7

Fundado el 3/IX/1929
Miembro de O. P. I.
Fray Bentos

Fray Bentos Octubre de 1980

El que suscribe Luis Eduardo Garaycochea Wilson C.C. LAA 7033 domiciliado en esta ciudad en calle Italia No. 1130, en su caracter de Director del Periodico "Renovacion" y de Encargado de los registros de afiliados del Club Jose Batlle y Ordoñez, CERTIFICA que el ciudadano HUGO ALBERTO ERGUI C.C. LAA 19043 estuvo afiliado al Partido Colorado Batllismo desde el año 1963 hasta el año 1970, que se radico en la ciudad de Young.

L.E. Garaycochea Wilson
C.I. 12.948

DEP. II
PROCESADO
E

010

0944

Antecedentes fs.7. (Constancia del Pers. Renovación) fs. 8

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO
" AYUDANTIA "

Fray Bentos, 4 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DE INVESTIGACIONES:

Adjunto remito recurso interpuesto por la persona Hugo Alberto ERGUI MILÉSSI, a los efectos se sirva informar sobre los antecedentes que el mismo registre en esa Oficina, cumplido vuelva.-

EL JEFE DE POLICIA

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO – AYUDANTIA

CNEL (R): TITO.-

nyg

Dcia. Investigaciones
Entrada N.º
Informe N.º

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.=
Fray Bentos, 10 de Noviembre de 1980.=
SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.=

Remito a Usted el presente informando que en Microfilm incautado a Rodney Arismendi, Tomo Nº 6, hoja Nº 97, se encuentra registrada la siguiente anotación:

NOMBRE:	Hugo Alberto ERGUI.=
NUMERO DE AFILIADO:	31217.=
NACIONALIDAD:	Oriental.=
EDAD:	21 años.=
FECHA DE INGRESO:	15 de Mayo de 1968.=
DOMICILIO:	Continuación Hudges-Florida y Cosini, Fray Bentos
PROFESION:	Carpintero.=
LUGAR DE TRABAJO:	I. Municipal.= Carpintería- ADEOM.=

DEP. I PROCESADO E

S-2 DEL BATALLON DE INFANTERIA Nº 9 INFORMA:

Hugo Alberto ERGUI MILESI, C.I.Nº 28.753.=

ANTECEDENTES: 15/5/968- Se afilió al Partido Comunista con el Nº 31217, presentado por Walter ERGUI, según datos recabados en "OCOA".=

Se hace constar que Walter ERGUI, que aparece presentando al Partido Comunista al reclamante es hermano de él y se encuentra actualmente en "Libertad Vigilada", por actividades antinacionales.=

Cabe acotar por ésta Agencia que hasta que permaneció en ésta ciudad Hugo Alberto ERGUI, se le tenía como adherente al Partido Colorado Lista 15, concurrente al Club que funcionaba en 18 de Julio casi Cosini (Ex Cine Centenario) y al local Central en Avenida 18 de Julio casi Sarandí.=

///

Sigue Pg.9.- (Recurso data cle H. Ergui)

///

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

COMISARIO: [signature]

ELVIO N. CANTTI

CGAM.

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEP. II PROCESADO

Antecedente - N°8 (Informe 1352 de la D.I.C R. 1° fw)

YOUNG, Noviembre 20 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO,

CORONEL WALTER TITO.-

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. con caracter ampliatorio a la correspondencia de fecha 31 de Octubre de 1980 y considerando nuestra entrevista del día de hayer, conociendo en su totalidad y de caracter Oficial, los cargos que se me emputan, y que son: Estar afiliado al Partido Comunista y presentado al mismo por el Sr. Walter Ergui, quién es mi propio hermano, en el año 1968.-

Señor Jefe, lo que realizó en ese momento mi hermano es un acto de traición a mi confianza y a mi moral, ya que teniendo la absoluta confianza, que se merece un hermanoa hecho uso y abuso de dicha fé para cometer otra de las atrosidades que acostumbraron realizar esta clase de políticos, ya que reconosco muchas de estas aptitudes, pero nunca llegué a imaginar que llegaran hasta el extremo de traisionar a un hermano, en este caso yo he sido usado para los fines politicos, de mezquinas y traidoras politiquerias de mi propió hermano y sus secuaces o Partido Políticos Comunistas.-

No creo que esa afiliación pueda ser válida, ni aún para él, ya que en ningún momento y bajo ninguna circunstancia (ya que no tevo ni juego) habia sido consultado y menos aun estar enterado de que estaba afiliado a dicho Partido Político, ya que como lo mensiono en la anterior carta solamente soy afiliado y esto bajo mi propia responsabilidad, al Partido Colorado.-

Señor Jefe, yo, Hugo Alberto Ergui nunca me afilíe a un Partido Político, que no sea mi partido Colorado, desmiento totalmente toda tendencia izquierdista que se me acuse, por lo que estoy a disposición para hacer cualquier tipo de descargos referente al hecho de estar afiliado al Partido Comunista, ya sea públicamente o ante la autoridad que se crea conveniente o Prensa o donde Ud. lo indique.-

Esta carta la realizo bajo mi única responsabilidad, es decir la única que reconsco como valedera para desmentir lo que considero como una fechoria vil y rastrera de los comunistas, que como lo mensiono antes en ningún momento yo he realizado semejante cosa, núnca aporte ningún dinero ni entablé dialogo con dicho Partido comunista.-

Señor Jefe, yo necesito de un trabajo para solventar mi situación económica por lo que solicito mi reitegro, a mi trabajo anterior en el que fuí dejado cesante por una causa que no he cometido y que no reconosco como tal, ya que lo se me emputa fué realizado fuera de mi consentimiento, yo que recien en el día de hayer me entero Oficialmente de esta víl aptitud realizada quién sabe con que fínes.-

Señor Jefe espero de Usted la buena voluntad, con que me atendió, para poder llevar adelante esta causal, hasta su total aclaración y dejar bien en claro mi aptitud política, es decir mi conducta política, ya que considero que no solamente a mi persona afecta sino también la de mi esposa e hijos.-

Esperando una pronta solución a este grave problema, lo cual sería justicia, se despide de Ud. con el respecto que se merece, atte.-

DEP. II PROCESADO

HUGO ERGUI
C.I. 28.753

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 200967
E.t. Nº 200967

Fs 10

Antecedente fs. 9 (Nota Recurso de H. Ergui).

OFICIO Nº 247/980.=

OBJETO: Elevar recurso presentado por Hugo A. Ergui.=nyg

Fray Bentos, 4 de diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GENERAL DON IVAN S. PAULOS:

Adjunto cúmpleme elevar a su consideración, recurso presentado ante esta Jefatura de Policía por la persona Hugo ALBERTO ERGUI, oriental, casado, nacido en la 1a. Sección Judicial de Río Negro el 9/10/1945, C.I. 28.753, Credencial Cívica LAA 19.043, con domicilio en la ciudad de Young calles Salto y 19 de Abril, hijo de Juan Manuel y Rosa; agregándose informe producido por la Dirección de Investigaciones y foto carnet del mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL (R): [firma]

WALTER TITO.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/12/80
Pasa a ...
No de Orden 000944

Montevideo, 15 de Abril de 1981.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Río Negro a efectos de que se interrogue al Sr. Walter ERGUI, hermano del reclamante en relación a lo que expresa a fojas 9 del presente expediente, debiendo además el Sr. Delegado emitir su opinión al respecto, cumplido vuelva.

Exp. Nº 132/D-I/981.
(C)

DEP. II PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa

...///

RESERVADO

///... General

Iván S. Paulós

DEP. II
PROCESADO
6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 01 de Abril de 1981.-

REFERENTE A : Hugo Alberto EGUI MILESSI

MOTIVO : Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Río Negro, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

A) S.I.D.

15.V.968 - Afiliado al Partido Comunista con el No. 31.217, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976, "Operación Morgan".- EVALUACION A - 1.-

B) JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

15.V.968 - Se afilió al Partido Comunista con el No. 31.217, presentado por Walter EGUI, según datos recabados en "O.C.O.A.".-

Se hace constar que Walter EGUI, que aparece presentando al Partido Comunista al reclamante es hermano de él y se encuentra actualmente en "Libertad Vigilada", por actividades antinacionales.-

ANALISIS

- De su extenso escrito se extrae que el mismo siempre colaboró con el Partido Colorado, figurando a fojas 5 fotocopia de un documento emitido por la Oficina Electoral Departamental de Río Negro, dando cuenta que el causante en el año 1971 aparece como Presidente en el Circuito No. 4, por dicha fracción política.

- A fojas 6 luce un documento firmado por integrantes del Club "Colorado Batllismo de Young", quienes certifican la calidad de militante activo del recurrente en filas de dicho Partido.-

- A fojas 7 figura un certificado expedido por el Director del Periódico "Renovación" y Encargado de los Registros de Afiliados del Club Batlle y Ordoñez, quien señala que el reclamante estuvo afiliado al Partido Colorado en Fray Bentos, desde el año 1963 hasta 1970, fecha en que se radicó en la Ciudad de Young.-

- A fojas 9 en nota ampliatoria, el reclamante expresa -enterado de que fue afiliado al Partido Comunista por su propio hermano- que eso fue un acto de traición a su confianza y moral, agregando que nunca

DEP. I PROCESADO E

///...pudo imaginar que el mismo llegara a ese extremo de traicionarlo. En ningún momento -afirma- fue consultado al respecto ya que siempre colaboró con el Partido Colorado.

- A fojas 10 el Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio, emitiendo su opinión al respecto.

CONCLUSION : El suscrito considera fundamental en este caso que el Delegado del S.I.D. interrogue al hermano del causante, así como también que emita su correspondiente juicio.-

DEP. II PROCESADO 6

El Jefe de la Sección Centro de Datos

Cap. Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - R.O. DEL URUGUAY

RESERVADO

fs. 12

A DE COMANDANTES EN JEFE

VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

.Nº255/D-I/981 (E)

NACION

E.t. Nº 066345

E.t. Nº 06 63 45

Antecede fs. 11 Acta a Walter O. Ergui

Montevideo, 14 de Mayo de 1981

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Hugo Alberto ERGUI MILESSI en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

16 MAYO 1981

13884

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

" AYUDANTIA " Fray Bentos, 25 de mayo de 1981

Acorde a lo dispuesto por el Sr. Director del S.I.D. cítese al Sr. Hugo Alberto ERGUI MILESSI para ser notificado bajo firma, haciéndosele conocer de la posibilidad de acceder a otras instancias.=

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL (R):

WALTER TITO.=

JEFATURA DE POLICIA RIO NEGRO AYUDANTIA

entr. 20-5-981

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - AYUDANTIA

NOTIFICADO:.........................

FECHA y HORA: 25 de Mayo de 1981 hora 15.15

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

Ambiente

SIMPLE Nº	0	6	6	3	4	5
SERIE	cero	seis	seis	tres	cuatro	cinco

fs. 13

Señor Jefe de Policía de Río Negro.

Coronel Walter Tito.

Presente.-

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Hugo Ergui, C.I. 28.753, me presento y expongo ante Ud. la situación que me afecta desde que fui notificado de mi cesantía como Funcionario Municipal presupuestado a partir del año 1971.-

En dos oportunidades anteriores, me presenté ante Ud. con las respectivas cartas y documentos a fin de poner en claro mi situación.

Soy una persona de trabajo, de mi hogar, y guiado por esos cánones siempre actué en forma correcta y honesta. Desde los primeros años de mi adolescencia hasta la fecha, participé siempre de la ideología tradicional, concretamente pertenecí y pertenezco al Partido Colorado, como lo demostré en anteriores cartas con la documentación adjuntada. Mi inclinación Republicana-Democrática, se ha manifestado en cada acto de mi vida, jamás trancé con ideas foráneas, siempre estube de lado de la auténtica democracia, acorde con nuestro sistema de vida. Siempre mi quehacer político estubo signado por el Partido Colorado al cual dediqué muchas horas de labor, siempre en pos de una causa noble y querida.

He tenido la desgracia de tener familiares afiliados al partido comunista, que han cometido la falta grave de usar de mi nombre para sus oscuros fines. Todo ello sin mi consentimiento y a mi s espaldas, sin pensar siquiera que soy un hombre que está comprometido con otra ideología y con otro sistema de vida.

Las autoridades deben comprender que ese acto de

Sigue

SIMPLE Nº	4	3	5	4	8	1
SERIE A.	cuatro	tres	cinco	cuatro	ocho	uno

afiliación al partido comunista es irrelevante,lo es por una sencilla razón,fue emitido sin contar con mi consentimiento.Nadie puede estar obligado a algo que no ha consentido.Desde una óptica jurídica,esto se conoce como un vicio del consentimiento,y entonces;como ese querer fue un acto ficticio,como tal debe no existir.Lo único que estoy pidiendo es que se haga justicia,sobre este punto,que tanto me afecta a mí y a las personas de bien que han confiado en mi persona.Cada hombre es responsable desus actos,¿pero quien responde por los actos de terceros? creo que no es justo cargar con la culpa,a quien es inocente.

Esta es la situación en la que ahora me encuentro,busco una salida,espero confiado en la justicia,y pido ayuda,para de esa manera poder llegar a la verdad y esclarecer este problema ocasionado.

Soy una persona que ahora se encuentra sin su trabajo,con una familia que necesita de mí y con la carga de ser imputado de cosas falsas y que no se ajustan a la realidad.He sido injustamente golpeado,por eso a fuerza de ser reiterativo,acudo ante Ud.como único medio de aclarar esta odiosa situación en la que solo la ambición política de personas inescrupulosas me quieren hacer aparecer como uno de us secuaces.

Quedo a su entera disposición,sea para realizar un informe verbal o para cualquier otro asunto que Uds.crean oportuno.Solo le pido a Ud.que como representante del la autoridad,que no se condene a una persona sin tener la convicción de lo que se está haciendo.-

Sin otro particular y con el deseo firme de poder solucionar este problema,lo saludo muy atte.

DEP. I PROCESADO E

Hugo [signature] Irigui.
C.I. 28.753.

890

944/81

A. a. Nº 435481
A.a. Nº 435481

Antecede: Recurso en 2ª Instancia presentado por Hugo A. Ergui. 14.

RESERVADO

OFICIO Nº 94/981

OBJETO: Se eleva recurso en 2a. Inst. de Hugo Ergui.=nyg

Fray Bentos, 3 de Julio de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General Don Ivan S. Paulos:

Adjunto cúmpleme elevar para su respectivo trámite recurso en Segunda Instancia presentado ante esta Jefatura por la persona Hugo Alberto ERGUI MILESSI, quien accede a esta Instancia luego de haberle sido mantenida la Constancia "C" de Habilitación para Cargos Públicos por parte de esa Dirección.=

Asimismo y para una mejor ilustración, se adjuntá expediente formado como consecuencia del primer recurso.=

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIO NEGRO

CORONEL (R)

ERIBERTO TESTA.-

J. FATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO — AYUDANTIA

10 JUL. 1981

EMP

17862

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 10 JUL. 1981
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 5797

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

5797

021

Incl. en Asc. 0944

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 12 de Agosto de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a usted el recurso en 2da.Instancia presentado por la persona Hugo Alberto ERGUI MILESSI ante el Delegado del S.I.D. en Río Negro, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

En este escrito no aporta mayores elementos de juicio que puedan hacer varias su situación.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO

Lunes 17 1120 Ago 81

Acción recomendada:

- Elevar a la SCS proponiendo una revisión de la categoría asignada en 1a instancia por escapar a las facultades de esta Dirección.

- Quizás podría ser en B.

(firma)

SCS

Cnel [firma]

022

A.S. Nº 83 55 07

Montevideo, 26 de Agosto de 1981.-

EXP.Nº719/D-I/81
(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Hugo Alberto ERGUI MILESSI.-

TRAMITES EFECTUADOS:

31/X/80 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Río Negro al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

4/XII/80 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su consideración.-

14/V/81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D. expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

25/V/81 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

29/V/81 - Eleva nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

03/VII/81 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

023

0944

...///

///... ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

15.V/968 - Afiliado al Partido Comunista con el N°31217 siendo presentado para su afiliación por Walter ERGUI, es de hacer notar que la Jefatura de Policía de Río Negro informa que Walter ERGUI que aparece presentando al reclamante es hermano del mismo y se encuentra actualmente en "Libertad Vigilada" por actividades Antinacionales.- EVALUACION: A - 1

Al respecto, y en virtud de escapar a las facultades de esta Dirección el adoptar tal resolución, en opinión del suscrito se podría reconsiderar la calificación impuesta al causante, sugiriendo se le readjudique Categoría "B".-

Se adjunta por considerarlo de interés, fotocopia el informe del S.I.D. producido por el Departamento I al tramitarse la primera Instancia.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av)

José Hegui

DEP. I PROCESADO E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 7 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto otorgar

..///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 7 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto otorgar

DEP. II PROCESADO E

..///

0944

../// Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B", al recurrente Hugo Alberto ERGUI MILESSI dejando sin efecto la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente.-

Exp. 800/JCJ/981.-
JCG/adl

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-
El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-
Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

RESERVADO

Exp. N°797/D-I/81.(C)

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Río Negro para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José R. Hegui

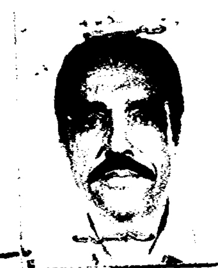
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO E

027/27

0944

RESERVADO



JUNTA DE CO. [illegible] EN JEFE
Servicio [illegible] fensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1980
Pasa a Recursos
No de Orden 945

Maldonado Noviembre 17 de 1980.-

Sr.Delegado del S.I.D.-

Crnel.Rtdo.Don JOAQUIN VILLAAMIL.-

Sr.Coronel:

El que suscribe DANTE ATHAUALPA CABRERA CORREA,C.I. 7570 (maldonado) C.C.DAA 9882,con domicilio en esta ciudad Avdas. CHIOSSI y CORDOBA Edif.B.I.D.Apto.301 A.,funcionario de la Intendencia Mpal.de Maldonado desde el 3 de Octubre de 1956(24 años de tareas ininterrumpidas);le manifiesta que Ha sido notificado por la Dirección de Investigación de esa Jefatura,de la Resolución por la cual se me adjudica la Categoría B para la Habilitación a Cargos Públicos.Por lo tanto Sr.Crnel.deseo(siempre y cuando sea pertinente) darle a conocer el porque motivaron los hechos a que refiere el expediente que llevó a expedirse en la adjudicación de la Categoría B.

DPTO. I PROC. (C)

a)En lo que tiene que ver con las declaraciónes recogidas por El Popular,no fueron realizadas en forma exlusiva,sino que se efectuaron a otros Organos de Prensa escrita de aquel entonces,caso El Debate,La Mañana,El País y otros.

b)En lo que refiere al acto Público realizado en la Plaza de Maldonado,el suscrito no actuó por iniciativa propia,sino que fué designado por la Directiva para representar a A.D.E.O.M.-

c)Adhemas(para los apartados a y b)quiero dejar establecido,que al ser en aquella oportunidad miembro de la Sub-Comisión de Prensa estaba entre mis cometidos efectuar este tipos de tareas;de las cuales tomaban versión los diarios(caso El Popular).-

c)Referente

al cierre de los accesos a Maldonado con maquinaria; tambien participé con mi voto en contra cuando se trató el asunto en la Directiva, debiendo acatar lo resuelto por mayoría, resolución ésta negativa a mis deseos de que no se efectuara. Esto se lo hice conocer aposterior y en entrevista privada al Sr. Jefe de Policía en aquel momento Crnel. Rtdo. Don Osvaldo Núñez.-

Por último deseo hacerle conocer que mi participación sindical nunca fué motivada por razones políticas, sino con el mas sano interes de defender a mis compañeros Municipales puesto que en aquellos tiempos no se respetaban los aumentos concedidos por Ley, se nos pagaba cuando al gobernante de turno le venía en ganas (en una oprtunidad estuvimos mas de 3 meses sin cobrar los sueldos) y se despedían empleados sin causa justificada por la Constitución de la República.-

Si lo manifestado sirve para recurrir contra la Resolución, desearía se me de por presentado. De lo contrario me queda la tranquilidad de espíritu de haberlo puesto en conocimiento del Sr. Delegado.-

Sin otro motivo lo saluda con la mas alta consideración.

[signature]

DANTE A. CABRERA.-
C.I. 7570.-

DEP. II
PROCESADO
e

SECRETARIA GENERAL, 17 NOV. 1980
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 67 CONSTE.
AGTE. DE 1ª CA. [signature]

52

Nº 16162

E.o. No. 4 0 1 6 [illegible] 6

Siga a la D.N.I.I.-Dpto.3., informando; que / el peticionante se registra con anotaciones negativas en fichero ideológico ésta;- estando catalogado el - mismo como "izquierdista",- constando en Ficha 2133.-

Se deja constancia que pese a que el mismo no se registra en Listas del Frente Amplio y/o manifiestos y de acuerdo a los informes recabados en forma / confidencial, que el mismo es izquierdista, pudiéndo se catalogar como activo.-

JEFATURA DE POLICIA [illegible] MALDONADO

El Director de Investigaciones e Información
Comisario [signature]
Walter Barrios Silvera

DEP. II
PROCESADO
E
(C)

...OPTC. Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 2.244/97...

M E M O R A N D U M Nº 12.333/79/nom

...ENTE A.	CABRERA CORREA : Dante Atahualpa
...ÉRAMOS	CABRERA: Dante
...ENIO / S.	No se registra
...CILIO:	" " "
...ATOS:	" " "

...CIONES: 11/11/964: "El Popular" de la fecha, da cuenta que los funcionarios municipales se declararon en huelga el día 10 porque aún no se han hecho efectivo los pagos del mes de Octubre y la retroactividad de los nuevos aumentos que les adeuda la Comuna del departamento de Maldonado.- El titular que preside el Comité de Huelga integrado en la ocasión formula sus apreciaciones sobre el conflicto para el mismo número del diario "El Popular".-18/11/964."EL POPULAR" da cuenta que se encuentra en Montevideo con una delegación de municipales de Maldonado con el objeto de coordinar la movilización solidaria con el resto de funcionarios municipales del país. Hizo uso de la palabra, en nombre de los funcionarios municipales que se encuentran en huelga, en el mitin organizado por el Plenario de la Mesa Intersindical del Departamento de Maldonado en la Plaza San Fernando de esta ciudad el día 5/10/965, según "El Popular" del 6/10/965.-

DEP. II PROCESADO E

85

Nº 169697

Maldonado, 28 de agosto de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MALDONADO

En contestación a su Oficio Nº2416/ SG/980 por el que se solicitaba información ideológica del funcionario de esta Intendencia Dante Atahualpa Cabrera Correa, llevo a su conocimiento que son correctas las afirmaciones que se hacen sobre su actuación funcional. Integró el denominado Frente Amplio y en momentos de huelgas del funcionariado municipal, participó activamente en las mismas. A partir de la intervención de la Intendencia en el año 1973, cumplió normalmente sus funciones. Actualmente se desempeña como funcionario administrativo en el Campus Municipal, sin observaciones negativas.

Sin otro motivo, saluda a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO E C

El Intendente Municipal de Maldonado

Cnel. JUAN CESAR CURUTCHET

f.6

E. s. Nº 629936

Maldonado, 1 de diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el presente recurso presentado en primera instancia por el Señor Dante Atahualpa CABRERA CORREA, en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" de acuerdo a los siguientes antecedentes:

CABRERA CORREA DANTE ATAHUALPA: Solicitud Nº 2.244 nacido el día 15 de abril de 1934 en la 1ra.Sección Judicial del Departamento de Maldonado, hijo de Ignacio Carmelo y Carmen, con Cédula de Identidad Nº 7.570 de Maldonado, Credencial Cívica Serie D.A.A. Nº 9882, casado con Rosaura Aurora Piriz, domiciliado desde el año 1969 a la fecha en Avda.Chiosi y Córdoba, Edificio "Via" de Maldonado, funcionario de la Intendencia Municipal de Maldonado, desde el año 1969 en el cargo de Auxiliar Administrativo.-

Al recurrente se le otorgó Constancia Categoría "B", en mérito a que si bien no se registraba en ninguna lista del Frente Amplio, y solo se contaba con informaciones subjetivas y confidenciales que lo calificaban de izquierdista, esta probado que dicha persona tenía amplia actividad sindical, siendo Presidente de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Maldonado, habiendo sido detenido por obstaculizar el

DEP. I PROCESADO E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/II/81
Pasa a Secc. Recursos
No de Orden 000945

03 DIC. 1980
DIP
Nº de Identificación 11177

...///

0945

tránsito con camiones de propiedad de la Intendencia Municipal y en general tener una marcada tendencia activista en una gremial con claras infiltraciones políticas.-(Discurso en Plaza de Maldonado, manifestaciones a la prensa comunista etc).-

En los descargos del gestionante se expresa que en su "lucha sindical existía una razón legítima, la falta de pago de los aumentos concedidos por ley, por algunos gobernantes políticos, en lo que puede asistirle razón, pero no es motivo de análisis en el caso sino la forma de defender sus derechos, como por ejemplo el uso de camiones del Estado para provocar alteración del orden público.-

" En suma, no interesa en realidad la existencia de razones económicas del sindicalismo, sino apreciar aquellos casos que denotan una marcada tendencia al desorden, como dirigentes o manejados por ideologías extranjeras y contrarias a los superiores intereses de la patria.-

En este sentido la Nota Nº 158/80 del Señor Intendente Municipal de Maldonado de fecha 28 de agosto de 1980, cuya copia de adjunta, ratifica lo expuesto en cuanto a la participación activista del recurrente en momentos de huelga, no surgiendo la fuente de porque se le califica de integrante del Frente Amplio, pe-

... 007 ...///

DEP. I PROCESADO E

RESERVADO

E. s. Nº 629959

ro sin que tampoco signifique atenuante a la situación planteada, el hecho que con posterioridad a 1973 haya cumplido normalmente sus funciones.-

En base a las razones expuestas, salvo mejor opinión, entiende el suscrito que es fundado el mantenimiento de la Constancia Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.
Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

Montevideo, 07 de Abril de 1981.-

EXP.No.112/D-I/981
(CO)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Dante Athaualpa CABRERA CORREA en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar acerca de su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa
General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
13 ABR. 1981
Nº de Identificación 12995

DEP. I
PROCESADO

003

0045

SECRETARIA GENERAL, 2 JUN. 1981

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 79 CONSTE.

AGTE. DE 1ª P.A [signature]

ANIBAL SILVA

Maldonado, 2 de junio de 1981.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique de la Resolución del Señor Director del Servicio de Información de Defensa, haciéndose constar que dispone de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 2da. Instancia.-Cumplido vuelva.-

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL [signature]

VILLAAMIL

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO, 5-6-81

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 1378 CONSTE.-

Agte. 2ª. (P. F.) [signature]

LYDIA DURET

Maldonado, 10 de junio de 1981.-

Elévese al Despacho adjuntando actas de Notificación labradas al señor Dante Atahualpa CABRERA CORREA.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: [signature]

Walter Herrios Silvera

DEP. I PROCESADO E C

fs.8

NACION

E.s. Nº 630758

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los - nueve dias del mes de junio del año mil novecientos o- chenta y uno, en el local de la Dirección de Investiga- ciones e Información de la Jefatura de Policía del De- partamento, el suscrito Comisario de Policía- Director de Investigaciones e Información, procede a NOTIFICAR - al señor; Dante Atahualpa CABRERA CORREA, titular de la Cédula de identidad No. 7.570 expedida por esta Jefatu- ra, Oficial 5to. de la Intendencia Municipal de Maldona- do, de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, por la cual se ha dispuesto mantenerle la Constancia de Habilitación para Cargos Público- Categoría "B", dispo- niendo de 7 (siete) dias hábiles a partir de la fecha , para recurrir en 2da. Instancia ante el señor Delegado del S.I.D., en el Departamento, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y - fecha qrriba indicado.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

NOTIFICADO:

DANTE A. CABRERA.-

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACIONES - MALDONADO

DEP. II PROCESADO

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

010 0945

f.9

Maldonado Junio 15 de 1981.-

Sr.Delegado del S.I.D.-

Cnel.Rtdo.Don JOAQUIN VILLLAMIL.-

S/D

Sr.CORONEL:

El que suscribe Dante Atahualpa Cabrera Correa con C.I. 7570(Maldonado) y C.C.DAA 9882 ,domiciliado en esta ciudad Edf.B.I.D. Apto.301 A.,le manifiesta que e sido notificado por la Dirección de Investigación e Información de esa Jefatura,de la Resolución de la Junta de Comandantes en la cual se me mantiene la Constancia para habilitación a cargos públicos en la Categoría B.-

Por lo tanto entiendo Sr.Delegado que los elementos de juicio anteriormrnte aportados no fueron suficientes para recurrir a esa resolución y debido a ello es que deseo manifestarle que durante los Gobiernos del Gral.JOSE M.SIQUEIRA,Cnel. JUAN C.CURUCHET y en el del hoy Intendente Cnel.FERNAN D.AMADO, e trabajado y colaborado creyendo que a satisfación de mis superiores.-

Adhemás quiero dejar constancia que mi conducta como funcionario Mpal.(casi 25 años de tareas)no a merecido reparos,pudiendose constatar en mi ficha personal.-

Sin otro particular lo saluda atte.-

DANTE A.CABRERA.

011

0045

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23 JUN. 1981
Fecha de salida
Pasa a ENP
No. de Orden 17303

SECRETARIA GENERAL 15 JUN. 1981
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N° 89 CONSTE.
AYTE. DE 1° CA. ANIBAL SILVA

Maldonado, 18 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente, cúmpleme remitir a usted el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Dante Athaulpa CABRERA CORREA, en virtud de que el mismo no aporta nuevos elementos de juicio como para porder reconsiderar la categoría otorgada a el mismo, entiende el suscrito, salvo mejor opinión, que es fundado el mantenimiento de la Constancia Categoría "B".

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.
Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 23 JUN. 1981
Pasa a
No. de Orden 5145

5145
INCL. EN DOC. 0945

RESERVADO

fs. 10

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA ///...

EXP. Nº 526/D-I/81 (E)

E. t. Nº 066672
E.t. Nº 06 66 72

Montevideo, 22 de Julio de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Dante Atahualpa CABRERA CORREA.-

Objeto.

TRAMITES EFECTUADOS

17/NOV/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado, al habérsele incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

DEP. I PROCESADO E C

01/DIC/980 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

07/ABR/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

09/JUN/981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

15/JUN/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

18/JUN/981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente trami

RESERVADO 5145 ///
013 incl en vc. 0945

///... tación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

07/JUN/959 - Según informe, se le sindica como vinculado a elementos comunistas. EVALUACION: F - 6.-

20/JUN/964 - Presidente de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM) del Departamento de Maldonado. "EPOCA".-

11/NOV/964 - Según el diario "EL POPULAR" del día de la fecha, los funcionarios municipales se declararon en huelga el día 10 de los corrientes porque aún no se han hecho efectivos los pagos del mes de Octubre y la retroactividad de los nuevos aumentos que les adeuda la Comuna del Departamento de Maldonado. Como Presidente del Comité de Huelga integrado en la ocasión, el causante formula sus apreciaciones sobre el conflicto.

"EL POPULAR".-

18/NOV/964 - Según se informa, se encuentra en Montevideo con una delegación de municipales del Departamento de Maldonado, con el objeto de coordinar la movilización solidaria con el resto de los funcionarios municipales del país. "EL POPULAR".-

05/OCT/965 - Hizo uso de la palabra en nombre de los funcionarios municipales que se encuentran en huelga, en el mitin organizado por el Plenario de la Mesa Intersindical del Departamento de Maldonado en la Plaza San

...///

RESERVADO

fs. 11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.t. Nº 066667

E.t. Nº 06 66 67

///... Fernando de dicho Departamento. "EL POPULAR".-

21/OCT/966 - Vocal de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales. Fue detenido conjuntamente con compañeros gremialistas por obstruir con camiones de Instituciones a las que pertenecían, las vías de acceso al Departamento de Maldonado.-

06/DIC/972 - Vice-Presidente de "ADEOM" en el Departamento de Maldonado. Formula declaraciones en relación a la huelga que mantienen los funcionarios municipales por mejoras salariales y reintegro de los destituídos. "EL POPULAR".-

... Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "B" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván H. Paulós

Objeto

E. ... CO. ... NO. 811540

30 JUL. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL U.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 11 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mante

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Asunto Nº 811540
Recibido hoy: 3/8/81

015 5145

RESERVADO INCL EN Nº 0945 ///

R E S E R V A D O

../// ner la Constancia de Habilitación Categoría "B" otorgada oportunamente a Dante Atahualpa CABRERA CORREA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Exp. 763/JCJ/981.-
JCG/adl

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 AGO. 1981
Pasa a recursos
No. de Orden 7051

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 3540
13 AGO. 1981

Montevideo, 18 de Agosto de 1981.-

EXP. Nº 686/D-I/81

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

7051
INCL EN DOC. 0945

016

Fs. 14

NACION E. t. Nº 743473

SECRETARIA GENERAL, 26 AGO. 1981

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 97 CONSTE.

AUTE. DE 1º P.A.
ANIBAL SILVA

Maldonado, 26 de agosto de 1981.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Dante Atahualpa CABRERA CORREA de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe.- Cumplido vuelva.-

El Jefe de Policía de Maldonado
CORONEL
VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO, 28-8-81
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 2.000 CONSTE.-
Agte. 2.. (P. F.) LIDIA DURET

Maldonado, 3 de setiembre de 1981.-

Elévese al Despacho, adjuntando actas de Notificación a la persona Dante Atahualpa CABRERA CORREA, haciendo constar que se le hizo entrega de la C.H.C.P. Nº 2.244 Categoría "B", dando cumplimiento al Decreto que antecede.-

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

DEP. II PROCESADO

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

017

fs. 15

NACION

E. s. Nº 632198

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los 3 dias del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento el suscrito Comisario de Policía procede a NOTIFICAR al Dante Atahualpa CABRERA CORREA, oriental, casado de 47 años de edad, titular de la cédula de identidad No.75.-70, funcionario Municipal, de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, por la cual se ha dispuesto mantenerle la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B",- haciéndose entrega en este acto de la referida Constancia N* 2.244, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.- - - - - - - - - - - - - - - -

NOTIFICADO.

DANTE A. CABRERA CORREA.-

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

DEP. I PROCESADO

El Director de Investigaciones e Información
Comisario:
Walter Barrios Silvera

018

0945

fs. 16

E. t. Nº 747493

Maldonado, 4 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado, cúmpleme elevar a usted el presente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO -

DEP. I PROCESADO E

JUNTA DE ... Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 SET. 1981
Pasa a Archivos
No. de Orden 7596

019 7596

Incl en doc- 0945

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I. (C)

Montevideo, 30 de Marzo de 1981.

REFERENTE A : Dante Atahualpa CA[illegible]RA C[illegible]

MOTIVO : Recurso presentado por el causante -por adjudicación de de Constancia de Habilitación Categoría "P"- ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Maldonado.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

17.VI.959 - Según informe se le sindica como vinculado a elementos comunistas. EVALUACION F - 6

20.VI.964 - Presidente de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales (A[illegible]) de Maldonado. "Epoca".-

11.VI.964 - "El Popular" de la fecha, da cuenta que los funcionarios Municipales se declaran en huelga el día 10 porque aún no se han hecho efectivos los pagos del mes de Octubre y la retroactividad de los nuevos aumentos que les adeuda la Comuna del Departamento de Maldonado. El titular que preside el Comité de Huelga integrado en la ocasión formula sus apreciaciones sobre el conflicto para el mismo número del diario. "EL POPULAR".-

18.VII.964 - "El Popular" da cuenta que se encuentra en Montevideo con una delegación de municipales de Maldonado con el objeto de coordinar la movilización solidaria con el resto de los funcionarios municipales del país.-

05.X.965 - Hizo uso de la palabra en un acto llevado a cabo en la Plaza San Fernando de la ciudad de Maldonado, organizado por la Federación Maldonadense de Empleados y Obreros con una concurrencia de 700 personas.- "TRIBUNA"

21.X.96[illegible] - Vocal de A[illegible]. Fue detenido conjuntamente con compañeros gremialistas por obstruír con camiones de Instituciones a las que pertenecían, las vías de acceso a la ciudad de Maldonado.-

06.VII.972 - Vice-Presidente de [illegible] en Maldonado. Formula declaraciones [illegible] la huelga que [illegible] los funcionarios municipales de Maldonado [illegible] y reintegro de los destituídos.- "[illegible]".-

ANALISIS : A fojas 6 el Delegado [illegible] señala al causante como una persona de amplia actividad sindical y en general con una [illegible] con claras afiliaciones políticas.

[illegible] mante-

...///

020

0945

///...ner la [illegible]ría otorgada.-

[illegible] : Conceptuado por el [illegible] del [illegible]

[illegible] de la Sección Centro de Datos

[illegible]los Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 25 de Junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cumplo en elevar a usted el recurso en 2a. Instancia presentado por la persona Dante Atahualpa CABRERA CORREA ante el Delegado del S.I.D. en Maldonado, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

En esta instancia no aporta nuevos elementos de juicio que puedan hacer variar su situación, tal como le expresa el Sr. Delegado en la elevación de estos obrados.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO E C

Exp. Nº 526/D-I/81

022/22

945

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — **A**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. EDMUNDO W. SANCHEZ

JEFE DE POLICIA DE LAVALLEJA HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES			
RAMOS MORALES María del Rosario.-			
ESTADO CIVIL	**FECHA DE NACIMIENTO**	**DOCUMENTO**	**OCUPACION**
Soltera	15 1 1951	C.I.26.939/Lav.	Maestra

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental	Florencio Sánchez No. 799 - Minas.-

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES

EN Minas, 5 de abril de 1979.-

(LUGAR Y FECHA)

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

Cnel. EDMUNDO W. SANCHEZ.

FIRMA

J.P.M. O. y M. Fórm. 1017

DEP. I PROCESADO

001/20

0946

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — **A**

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. EDMUNDO W. SANCHEZ JEFE DE POLICIA DE LAVALLEJA HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES					
RAMOS MORALES María del Rosario.-					
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO	OCUPACION
Soltera	15	1	1951	C.I.26.939/Lav.	Maestra
NACIONALIDAD	DOMICILIO				
Oriental	Florencio Sánchez No. 799 - Minas.-				

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE ....

EN Minas, 5 de abril de 1979.-

(LUGAR Y FECHA)

Cnel. EDMUNDO W. SANCHEZ (FIRMA)

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

J.P.M. O. y M. Fórm. 1017

DEP. I PROCESADO

001/20

0946

Minas, 2 de setiembre de 1980

General Don Yamandú Trinidad

Presente.

La que suscribe María del Rosario Ramos Morales, C.I.26.839 C.C.27.109 de nacionalidad oriental, estado civil soltera edad 29 años domiciliada en la ciudad de Minas desde el año 1978 habiéndose desempeñándose en Enseñanza Primaria ; cargo maestra graduada, funcionaria de CONAE, ante usted se presenta y expone;:

A) Que por fecha 4 de enero de 1979 se le instruyó sumario por supuestos antecedentes ideológicos, enterándose recién en esa oportunidad que aparecía afiliada al partido comunista con el número46.148 desde el 30 de junio de 1970 , año en el que cursaba tercer año Magisterial en Montevideo y que contaba con 19 años de edad y además apareciendo militando en la agrupación Primaria de la Seccional Enseñanza, a la que habría sido presentada por una persona llamada Graciela Perla compañera de clase en ese entonces .

B) El sumario falló el 26 de febrero de 1980 con el cese de la suscrita y la prohibición de ejercer la docencia en todo el territorio nacional, lo que equivale de hecho a no reconocer el título de maestra, logrado con muchos sacrificios, ya que proviene de una familia con escasos recursos económicos. Durante la instrucción de este sumario, el único cargo que se le asigna, es el arriba expresado, ignorando la suscrita hasta

el momento del mismo que hubiese estado afiliada a dicho partido ,ya que nunca actuó ni militó en él ,ni en ningún partido político .

D) En abril de este año o sea en 1979 y viviendo en la ciudad de Minas, de donde son oriundos sus padres , solicitó y le fue otorgada ,la constancia que la habilita para ejercer cargos públicos ,o sea que en ella consta su Fe Democrática.

Como lo último manifestado se contradice con la resolución del CONAE,que la deja cesante por la Ordenanza Número 17 de dicho organismo ,es que solicita al Señor Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza General Don Yamandú Trinidad ,le sea vista su situación funcional ,y se le reintegre al cargo ,en cuyo desempeño jamás tuvo observaciones de las autoridades pertinentes,y además tanto lo necesita moralmente, como económicamente,

Esperando una justa resolución, lo saluda a Ud atentamente

DEP. I PROCESADO

María del Rosario Ramos Morales

Domicilio; FLORENCIO Sánchez 799 Minas (Lavalleja)

ANTECEDENTES REGISTRADOS EN ESTA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA / 23

11-RAMOS MORALES, María del Rosario.- Maestra 1er.Grado último lugar de trabajo Escuela No.181 Interina en el año 1974.C.I.No.26,839. C.C. S.A.A.No.27.109.Fecha de Nacimiento el 15/01/51.Domicilio Galatea No. 3034.Montevideo.Ingreso al Organismo el -VII/971.-

RAMOS.- APIL.Nº: 46148.-

NOMBRE: Ma.del Rosario RAMOS MORALES.-

NAC: Urug. F.INGR: 30/06/70 EDAD: 19.-

DOCUMENTOS: SAA: 27109 - C.I: 26839.-

DPTO: Mdeo. SECC: 10ma. AGR: Arrieta.-

DLIO: Galatea 3034-Larrañaga y Gallinal.

OF: Estudiante Magisterio L.T: INSTITUTO NORMAL.-

ORIGEN DATO: FICHER DEL P. C.-

LO/A PRESENTAN: Graciela Perla.-

OBS: Actualmente es Maestra y posiblemente en la Escuela Nro. 181.-

DEP. II PROCESADO C

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA SECRETARIA

E. n. Nº 575846

OFICIO Nº2088/CSE/80
L.E.G./a.d.

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA · SECRETARIA

OBJETO: Reclamo ante Primaria por Const. "A"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a EMP
Nº de Identificación 9124
URGENTE
VISTO EL 1-Oct.
DIRECTOR S.I.D.

DEP. I PROCESADO C

M/C

Montevideo, 29 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Sr. Director del Servicio de Información de Defensa, que a la Ex-Docente María del Rosario RAMOS MORALES, C.I.Nº26.839, domiciliada en la Ciudad de Minas, se le aplicó la Ordenanza Nº17 por Nota dirigida al Sr. Sub Director General Interventor del Consejo de Educación Primaria con fecha 23/9/78, por estar afiliada al Partido Comunista (Afil.Nº46.148).-

Con fecha 5/4/79 el Sr. Jefe de Policía de Lavalleja le otorga Constancia de Habilitación para Cargo Público Cat."A" a la referida persona, la que con esa Constancia presenta ante esta Comisión Supervisora de la Enseñanza el escrito que se adjunta, por el cual solicita su reintegro al cargo docente.-

Por considerar que se puede haber padecido error al concedérsele la Constancia de Habilitación para Cargo Público, se solicita al Sr. Director, si lo estima conveniente, se aclare la referida situación con el Sr. Jefe de Policía de Lavalleja.-

Asimismo, se pone en su conocimiento que en la Constancia de Habilitación para Cargo Público otorgado, se encuentra equivocado el número de la Cédula de Identidad, figurando el Nº26.939 en lugar del Nº

0677 .4

26.839 que le fuera otorgado por la Jefatura de Policía de Lavalleja a la mencionada ex-maestra.-

Se adjunta al presente:

1. Copia de la Nota s/n de la ex-maestra.-

2. Fotocopia de la Constancia de Habilitación para Cargo Público.-

3. Antecedentes registrados en Archivo de la C.S.E.-

Saluda a usted atentamente.

El Presidente de la C.S.E.

GENERAL

YAMANDU TRINIDAD

DEP. I
PROCESADO
C

ES.MA.CO.
ASUNTO No. 780952
30 SET. 1980

E.r. Nº 77 33 40

Montevideo, 23 de Octubre de 1980.-

OF. Nº631/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLE
JA

Por información que obra en poder de este Servicio se ha podido establecer que con fecha 5 de Abril de 1979 le fue otorgada a la persona María del Rosario RAMOS MORALES Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A".

Ref.Ma.del Rosario Ramos Morales

En razón de que la misma posee las anotaciones que a continuación se transcriben, esta Dirección le ha adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "C", debiendo por lo tanto esa Delegación regularizar los trámites correspondientes:

REGISTRANDOS: RAMOS MORALES, María del Rosario

Ocupación: Docente de Enseñanza Primaria

C.C. Serie S.A.A. Nº 27.109

20/9/78 - Figura en una nómina de Docentes de Enseñanza Primaria afiliados al Partido Comunista con el Nº 46348

EVALUACION: A - 1

DEP. I PROCESADO

Asimismo llevo a su conocimiento que se cursó el Oficio Nº 629/D-I/80 a la Comisión Supervisora de la Enseñanza comunicando la situación de la causante.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

. . . .

~~0673~~

0348

///...General

Iván S. Paulós

27

E.r Nº 77 33 18

Montevideo, 23 de Octubre de 1980.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA

OF.Nº629/D-I/980

Atento a su Oficio Nº 2088/CSE/80 de fecha 29 de Setiembre del año en curso, se ha logrado establecer que se padeció error en la adjudicación de Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a la persona María del Rosario RAMOS MORALES.

Ref.Ma.del Rosario RAMOS MORALES.

Por tal motivo se cursó el Oficio Nº 631/D-I/80 al Delegado de este Servicio en el Departamento de Lavalleja a efectos de que rectifique la adjudicación anterior, otorgándole a la misma Constancia de Habilitación Categoría "C".-

DEP. II PROCESADO C

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

E.r. Nº 77 33 40

Montevideo, 23 de Octubre de 1980.-

OF. Nº631/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Por información que obra en poder de este Servicio se ha podido establecer que con fecha 5 de Abril de 1979 le fue otorgada a la persona María del Rosario RAMOS MORALES Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A".

Ref.Ma.del Rosario Ramos Morales

En razón de que la misma posee las anotaciones que a continuación se transcriben, esta Dirección le ha adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "C", debiendo por lo tanto esa Delegación regularizar los trámites correspondientes:

REGISTRAMOS: RAMOS MORALES, María del Rosario

Ocupación: Docente de Enseñanza Primaria

C.C. Serie S.A.A. Nº 27.109

20/9/78 - Figura en una nómina de Docentes de Enseñanza Primaria afiliados al Partido Comunista con el Nº 46148

EVALUACION: A - 1

DEP. II PROCESADO C

Asimismo llevo a su conocimiento que se cursó el Oficio Nº 629/D-I/80 a la Comisión Supervisora de la Enseñanza comunicando la situación de la causante.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

. . . .

///...General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

E. p. Nº 601967

SECRETO

Minas, 31 de octubre de 1980.

OFICIO No.2100/P-2/980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En cumplimiento a lo dispuesto en su Oficio Nº - 631/D-I/80 de fecha 23 de los corrientes, informo a usted que esta Delegación realizó los siguientes trámites administrativos:

OBJETO: Informe cumplimiento Of.631/D-I/80.

EA.

1º-Notificó por escrito a la causante del cambio de categoría de su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos No.1035, de "A" en "C", la que había sido solicitada para ingreso en el Correo, retirándosela.

2º-Por oficio No.2097/P-2/980, se le comunicó al Señor Director Nacional de Correos de esta situación, solicitándole la devolución de la copia de la misma.

DEP. II PROCESADO

3º-Por oficio No.2098/P-2/980 se le hizo saber este hecho al Señor Director Nacional de Información e Inteligencia.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

M/C

05 NOV. 1980

EMP

Nº de Identificación 10214

012

0946

fs 2

ANTECEDE fs 1 SERIE	Nº	FOTO CARNET DE MARÍA D. ROSARIO RAMOS MORALES					

Minas, 11 de noviembre de 1980

Sr. Delegado del S.I.D. en el Dpto de Lavalleja :

De mi mayor consideración:

La que suscribe, MARIA DEL ROSARIO RAMOS MORALES, se presenta y expone: Que habiendo solicitado la constancia para cargos públicos en el año 1979, en categoría A, ésta ha sido modificada el día 31 de octubre, pasando a estar en categoría C.

El motivo, creo sea el mismo que hace aproximadamente 2 años, se me imputó, siendo maestra graduada , y que finalizó con mi destitución del cargo. Los cargos que se me presentaron fueron de que pertenecía o mejor dicho aparecía afiliada al partido comunista, por una persona , que en ese momento concurría a la misma institución en que estudiaba magisterio. Es por tal motivo, que me presento ante Ud. para dejar constancia , de que nunca pertenecí a ningún partido político con mi consentimiento, además nunca intervine en actos ni hechos políticos, ya fueran demócratas o no; pues siempre mantuve una conducta recta, y en cuanto a política, auque mis ideales han sido y serán demócratas, nunca los he manifestado, pues creo que política se hace solamente trabajando sin descanso por el progreso de nuestro país, y no con ideas ajenas y violentas.

Por pertenecer a una familia minuana, humilde pero muy honrada la cual yo soy parte del sostén económico, es que le solicito sea revista mi situación,que por los motivos antes expresados, estoy segura de que fui víctima de esa persona con ideas extra-

ANTECEDE fs 2 SERIE	Nº	HOJA 1 RECURSO DE MARÍA D. R. RAMOS MORALES						

ñas y la cual yo fui su elegida para sus fines malsanos.

Saluda atentamente

[firma]

MARÍA DEL ROSARIO RAMOS MORALES

PADRE: Luis Alberto Ramos Ferrer

MADRE: Elsa Morales

HERMANOS: Fermín Ramos Morales (32 años)

Ghary Alejandro Ramos Morales (17 años)

DOMICILIO: Florencio Sánchez 799 (Minas)

CI: 26.839

C.C.: 27.109 SAA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Minas, el 15 de enero de 1951.

LUGAR DE TRABAJO DE LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

Del año 1974, he trabajado en el Departamento de Canelones hasta 1978 .

Desde el año 1968, estuve domiciliada en Montevideo en la calle Galatea 3034 hasta el año 1977 en que me domicilio en Minas en la calle Florencio Sánchez 799

[firma]

DEP. I PROCESADO C

ANTECEDE fs 3. SERIE	Nº	HOJA 2 RECURSO DE MARIA D. R. RAMOS MORALES

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

74

JEF. POL. LAVALLEJA. Minas, 30 de octubre de 1980

NOTIFICACION

-SE HACE CONSTAR QUE A LA SEÑORITA MARIA DEL ROSARIO RAMOS MORALES, C.I.No.26.839/Lavalleja y C.Cívica S.A.A.No.27.109 le fue modificada la categoría de la Constancia de Habilitación para Cargos públicos No.1035, expedida el 5/IV/979 para ingreso en en la Dirección Nacional de Correos-, en lugar de "A" se le adjudica categoría "C"..-

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.
CORONEL
HERMAN STRAPPOLINI.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

NOTIFICADA:

María del Rosario Ramos Morales.

DEP. I PROCESADO C

fs 5

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

RESERVADO

E.p. Nº 601970

Antecede fs 4 SERIE......	Nº	Notificación de María D.R. Ramos Morales

Minas, 12 de noviembre de 1980.

OFICIO No.2103/P2/980.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Atento a lo establecido en el Numeral II, apartado A -De los Recursos-, de las Directivas de ese Servicio, de fecha 20/V/978, adjunto al presente cúmpleme elevar a usted el Recurso de revocación presentado ante esta Delegación, por la Señorita María del Rosario Ramos Morales Credencial Cívica S.A.A. 27.109, al ser notificada por el suscrito que le había sido modificada la Categoría de su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, de "A" en "C", acorde a lo dispuesto en su Oficio 631/DI/80 de fecha 23/X/980.

OBJETO: Se adjunta Recurso sobre C.H.C.P. EA.

Asimismo informo a usted que la causante no registraba antecedentes en el fichero de inteligencia de este Servicio, ni se le conoce actuación política o gremial.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio ... de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 27/IV/81 Pasa a Jefe Recursos No de Orden 000946

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 24 NOV. 1980 Fecha de Salida Pasa a JEMC No. de Identificación 10836

Exp. Nº 129/D-I/981. (C)

21 ABR. Nº de Identificación 13172

Montevideo, 15 de Abril de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona María del ...///

RESERVADO

016

0946

RESERVADO

SIGUE fs6. E.t

Nº	8	2	1	1	0	5	=
	OCHO	DOS	UNO	UNO	CERO	CINCO	–

/// ... del Rosario RAMOS MORALES en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II - PROCESADO C

017

RESERVADO

0946

fs6

E. t. Nº 821105

ANTECEDE fs5 SERIE E.P.	Nº	6	0	1	9	7	0	—
		SEIS	CERO	UNO	NUEVE	SIETE	CERO	—

EXPEDIENTE 2010/P-2/981

Minas, 11 de mayo de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, se notificó a la persona María del Rosario RAMOS MORALES, de la resolución que antecede.

Cumplido el plazo establecido para la presentación del nuevo recurso y no habiéndolo hecho, elevo a usted la presente documentación.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

DEP. I PROCESADO

JEMP. 15812.

018

0946

SUPLE DE fs6 SERIE Et	Nº	8	2	1	1	0	5	—
		OCHO	DOS	UNO	UNO	CERO	CINCO	—

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

fs7

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA. OFICINA DE INFORMACION P-2.

NOTIFICACION

Lugar y Fecha: Minas,27 de abril de 1981.

En el día de la fecha tomé conocimiento que el Servicio de Información de Defensa,mantuvo la Categoría " C" a mi constancia de Habilitación para Cargos Públicos,en resolución a mi recurso de revocación de 1ra.Instancia,presentado ante esta Delegación el..11/XI/980..............

En este mismo acto se me comunica que tengo la posibilidad de acceder a una nueva instancia de apelación ante la Junta de Comandantes en Jefe por intermedio de esta Delegación del S.I.D.,disponiendo de un plazo para ello de 7 días hábiles.

DEP. I PROCESADO C

....
MARIA DEL ROSARIO RAMOS MORALES.
C.I.Nº 26.839/Lavalleja.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO.DE LAVALLEJA.
CORONEL
HERMAN STRAPPOLINI.

EA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 31 de Marzo de 1981.-

REFERENTE A : María del Rosario RAMOS MORALES

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Lavalleja por adjucación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

Dicha Categoría había sido otorgada a instancias del Departamento I / S.I.D. ante comunicación de la Comisión Supervisora de la Enseñanza.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

20.IX.97? - Se establece que la causante figura en una nómina de Docentes de Enseñanza Primaria afiliados al Partido Comunista Uruguayo, con el No. 46.184. EVALUACION A - 1

CONCLUSION : Aún cuando la reclamante niega haberse afiliado a dicho Partido, a fojas 3 del Documento 0673/80 -que se adjunta- figura su afiliación con todos sus datos, motivo por el cual se halla comprendida en la Categoría asignada.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Sección Centro de Datos

Mayor

Carlos Hernández

020/20

0946

78

ANTECEDE. f1. FOTO CARNET DE. EUSTAQUIO. A. GRANJ



SERIE	Nº						

Minas, noviembre 14 de 1980.-

Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Lavalleja,

Cnel. Don Herman Strappolini.-

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe, EUSTAQUIO ALFONSO GRANJA PARGA, Cédula de Identidad número 17187, Credencial Cívica Serie S.A.A. Nro. 17602 de Lavalleja; hijo de Eustaquio Alfonso Granja Caballero (fallecido), y de Indamira Parga Usabiaga (fallecida), casado en primeras nupcias con doña Blanca Ramona Prieto García; nacido en Minas, primera sección judicial del departamento de Lavalleja, el día veintisiete de julio de mil novecientos cuarenta; domiciliado actualmente, desde el diez de julio de mil novecientos setenta y cinco en Avenida Artigas Nro. 1703, con teléfono Nro. 3067, y anteriormente domiciliado desde mil novecientos sesenta y tres, en Calle Claudio Williman Nro. 633 de esta ciudad, desempeñando funciones desde el diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y uno en el Banco de Seguros del Estado, Sucursal Minas, se presenta ante usted, luego de ser notificado de los cargos que se le imputan en Categoría "C" en su Constancia de Habilitación para el Desempeño de Cargos Públicos, y MANIFIESTA: -

1º) Que siempre perteneció al Partido "UNION CIVICA DEL URUGUAY" , y como tal, al cambiar éste de denominación, integró en el año mil novecientos sesenta y seis, la Lista del Partido Demócrata Cristiano, para esas elecciones.- - - - - - - -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 29/12/80
Pase a Recursos
No de Orden 947

DPTO. I
PROC.
C
NN

3857/4

Incl. en Exp. 947 2/3

SIGUE. F. 3 - HOJA 2 - DEL RECURSO DE EUSTAQUIO A. GRANJA

2º) Que el motivo de figurar como adherente al acto organizado por el Movimiento de Defensa de Las Libertades y la Soberanía, llevado a cabo en nuestra ciudad, el día trece de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, se debe : A) A que se usó su nombre sin autorización. B) A que se abusó de su buena fe, en virtud de que se le pidió adhesión, con mucha anticipación, para un acto a realizarse en lugar y fecha a determinar y al cual concurriría como orador el señor Juan Pablo Terra, autoridad del Partido Demócrata Cristiano. C) A que no le fue mencionado en ningún momento el citado movimiento, del cual, el que suscribe, no conocía su existencia.- D) El abajo firmante declara que no concurrió a dicho acto y se enteró del lugar y fecha de realización, el día martes once de noviembre de mil novecientos ochenta, luego de ser informado por usted, y de haber buscado en los archivos del Diario " La Unión " , el artículo por usted citado, donde aparece el nombre d e la siguiente manera: "Prof. A. Granja", entre alrededor de ciento cuarenta nombres y diciendo: "siguen firmas......" . E) De ello se desprende que el firmante recién se enteró de la trascendencia pública, carácter, oradores, gremiales y nombres de adherentes, al tener ante sí, el citado Diario. Además, no es, ni ha sido profesor, como allí figura.- -

3º) Que sin su autorización fue usado su nombre en la Lista número 808 de Lavalleja, del Partido Demócrata Cristiano, para las Elecciones Nacionales del veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y uno. Al conocer este hecho, se en-

DEP. II PROCESADO C

38547

ANTECEDE 42 - HOJA 1 DEL RECURSO DE. EUSTAQUIO A. GRANJA

SERIE ... Nº

caró con los responsables de la confección de la misma, quienes le manifestaron que sabiendo de su simpatía por el Partido Demócrata Cristiano en oportunidad de elecciones anteriores, le colocaron en el cargo de segundo suplente a tercer titular a la Cámara de Representantes por el Departamento de Lavalleja.- De ello surge que, en la práctica sería imposible ocupar el citado cargo en titularidad. Estando las listas ya impresas y dado el escaso tiempo que mediaba para el Acto Electoral, no le era posible, según lo informado, pedir su revocación.- El que suscribe reitera que no autorizó su inclusión el lista alguna, y menos en la que, según lo expresado por los responsables, agrupó en el Frente de Lavalleja al Partido Demócrata Cristiano, junto con el Partido Socialista y los integrantes de la Lista 99, coalisión departamental llevada a cabo para contrarrestar, según lo informado por las autoridades del Partido Demócrata Cristiano, al Partido Comunista, en el departamento, dentro de la coalisión general del Frente Amplio. Es por ello que, además de figurar en la Lista 808, figuró en la de los otros dos Partidos, bajo los números : 90 y 9988.- -

4°) El abajo firmante adjunta a la presente el Diario "La Unión" del día de la fecha (catorce de noviembre de mil novecientos ochenta), donde consta el siguiente REMITIDO: " EUSTAQUIO ALFONSO GRANJA PARGA, Cédula de Identidad Nro. 17187,- MANIFIESTA QUE: NO AUTO RIZO A USAR SU NOMBRE COMO ADHERENTE AL ACTO PRO MOVIMIENTO DE DEFENSA DE LAS LIBERTADES Y SOBERANIA, realizado el día 13 de noviembre de 1969, NI A QUE SE LE

SIGUE f.4 SERIE E.R	Nº	6	0	1	9	7	8	-
		SEIS	CERO	UNO	NUEVE	SIETE	OCHO	-

INCLUYERA EN LAS LISTAS NUMEROS 90 ; 808 y 9988, de las Elecciones Nacionales del 28 de noviembre de 1971. MANTENIENDO -/ INALTERABLES SUS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS REPUBLICANOS". - - -

5º) El deponente puede ofrecer, como personas que informen sobre su conducta, en todos los sentidos, a los señores: Don -/ RAUL MARCELINO TRELLES BASIL; Consejero de Estado don JOSE -/ CARLOS BRUN CARDOZO y Señor Don RUBENS C. FERNANDEZ, domiciliados en esta ciudad.- -

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

DEP. II PROCESADO C

Eustaquio Alfonso Granja Parga.-

- -

3857

INCL EN DOC 947

54

E. p. Nº 601978

ANTECEDE. 3. HOJA 2 DEL RECURSO DE EUSTAQUIO A. GRANJA

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA.

OFICINA DE INFORMACION P-2.

Publicación aparecida en el Diario "La Unión" de la Ciudad de Minas, de fecha 14 de Noviembre de 1980 en la página 4.

Remitido

EUSTAQUIO ALFONSO GRANJA PARGA, Cédula de Identidad Nro. 17187, MANIFIESTA QUE: NO AUTORIZO A USAR SU NOMBRE COMO ADHERENTE AL ACTO PRO MOVIMIENTO DE DEFENSA DE LAS LIBERTADES Y SOBERANIA, realizado el día, 13 de noviembre de 1969, NI A QUE SE LE INCLUYERA EN LAS LISTAS Nros. 90; 808 y 9988, de las Elecciones Nacionales del 28 de Noviembre de 1971. MANTENIENDO INALTERABLES SUS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS REPUBLICANOS.-

DEP. II PROCESADO

Minas, 20 de noviembre de 1980.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL HERMAN STRAPPOLINI.

EA

f5

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

E. p. Nº 601979

ANTECEDE. No 6 0 1 9 7 8 —
F.A. SEIS CERO UNO NUEVE SIETE OCHO —

SECRETO

Minas, 20 de noviembre de 1980.

OFICIO No. 2008/P2/980.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

OBJETO: Se adjunta recurso y publicación de prensa.-

EA.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral II, apartado A -De los recursos-, de las Directivas de ese Servicio de fecha 20/V/978, adjunto al presente cúmpleme elevar a usted el Recurso de revocación, presentado ante esta Delegación por el Señor EUSTAQUIO ALFONSO GRANJA PARGA, Cédula de Identidad 17.187/Lavalleja, Credencial Cívica S.A.A. 17602, domiciliado en Avenida Artigas 1703 de esta Ciudad, empleado del Banco de Seguros del Estado Sucursal-Minas.

A requerimiento del Señor Vicepresidente del Banco de Seguros del Estado, de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos -para permanencia- del causante y en razón de las Anotaciones Negativas registradas por éste, este Servicio le Adjudicó Categoría "C".

DEP. I PROCESADO

ANOTACIONES:

En las Elecciones Nacionales de 1966 integra la Lista 1808 del P.D.C. a la Junta Departamental de Lavalleja.

13/XI/969-En el Diario "La Unión" de esta Ciudad aparece publicado su nombre como adherente al Acto del "Movimiento de Denfensa de las Libertades" a realizarse en el día de la fecha en esta Ciudad.-

En las Elecciones Nacionales del año 1971 integró las Listas del Frente Amplio No.90,808,9988, como segundo

RESERVADO

SIGUE FS6 - OFICIO. BSE/025/81-

SIGUE FS6	Nº	5	9	7	8	1	7	-
SERIE E.A.		cinco	nueve	siete	ocho	uno	siete	-

TESTADO LIGADO
NO VALE
Ayte. ... Euclides Alcarraz
EUCLIDES ALCARRAZ.

//

suplente del tercer titular a la Cámara de Representantes por el Departamento de Lavalleja.

Asimismo informo al Señor Director, que posteriormente a las anotaciones mencionadas no se le conocen a esta persona, actividades políticas o gremiales.

También adjunto al presente, la publicación aparecida en el Diario La Unión de esta Ciudad, de fecha 14 de noviembre de 1980 en la página 4, la que lleva el nombre del recurrente.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 NOV. 1980
Fecha de Salida
Pasa a JEME
Nº de Identificación 10836

Montevideo, 15 de Abril de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Exp.Nº 128/D-I/981.(C)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Eustaquio Alfonso GRANJA PARGA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/IV/81
Pasa a Secc. Recursos
Nº de Orden 000947

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
21 ABR. 1981
Nº de Identificación 13146
3857
947

RESERVADO

fs6

Banco de Seguros del Estado

República Oriental del Uruguay

ANTECEDE 556 SERIE E.p	Nº	6	0	1	9	7	9	—
		SEIS	CERO	UNO	NUEVE	SIETE	NUEVE	—

Oficio:
BSE/025/81

Montevideo, junio 1° de 1981.-

Señor Jefe de Policía de Lavalleja:

Atento a la Constancia de Habilitación para el desempeño de Cargos Públicos discernida al funcionario de este Instituto -- EUSTAQUIO ALFONSO GRANJA PARGA, solicito de Vd., de estimarlo corresponda, se considere el concepto que como tal merece el mencionado ciudadano.-

En tal sentido cabe señalarlo como eficiente elemento, de capacidad funcional probada, de mi conocimiento y con señalado reconocimiento de su actuación ciudadana por parte de influyente ciudadano como lo es el Consejero de Estado Profesor José Carlos Brun Cardoso.-

Saluda a Vd. atentamente.-

Coronel ~~(R)~~
TABARE GREGORIO ALVAREZ
Vice Presidente

DEP. II
PROCESADO
C
NN

lam

557

ANTECEDE fs6 - OFICIO B.S.E/025/81.

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA. OFICINA DE INFORMACION P-2.

NOTIFICACION

Lugar y Fecha: 24- Abril 1981.

En el día de la fecha tomé conocimiento que el Servicio de Información de Defensa,mantuvo la Categoría "C" a mi constancia de Habilitación para Cargos Públicos,en resolución a mi recurso de revocación de 1ra.Instancia,presentado ante esta Delegación el...14/XI/980.............

En este mismo acto se me comunica que tengo la posibilidad de acceder a una nueva instancia de apelación ante la Junta de Comandantes en Jefe por intermedio de esta Delegación del S.I.D.,disponiendo de un plazo para ello de 7 días hábiles.

....
EUSTAQUIO ALFONSO GRANJA PARGA.
C.I.Nº 17187/Lavalleja.

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO.DE LAVALLEJA.
CORONEL
HERMAN STRAPPOLINI.

EA.

009

947

ANTECEDE fs.7 SERIE	Nº	NOTIFICACIÓN DE EUSTAQUIO A. GRANJA			

Minas, 29 de abril de 1981.-

Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Lavalleja, -

Cnel. Don Herman Strappolini.-

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe, EUSTAQUIO ALFONSO GRANJA PARGA, Cédula de Identidad número 17187, Credencial Cívica -/ Serie S.A.A. Nro. 17602 de Lavalleja; hijo de Eustaquio Alfonso Granja Caballero (fallecido). y de Indamira Parga Usa- / biaga(fallecida), casado en primeras nupcias con doña Blanca Ramona Prieto García; nacido en Minas, primera sección judicial del departamento de Lavalleja, el día veintisiete de - julio de mil novecientos cuarenta; domiciliado actualmente, - desde el diez de julio de mil novecientos setenta y cinco en Avenida Artigas Nro. 1703, con teléfono Nro. 3067, y anteriormente domiciliado desde mil novecientos sesenta y tres, en - Calle Claudio Williman Nro. 633 de esta ciudad, desempeñando funciones desde el diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y uno en el Banco de Seguros del Estado, Sucursal Minas, se presenta ante usted, luego de habérsele notificado -/ existe plazo para solicitar la reconsideración de la Catego-/ ría que se le ha adjudicado en la Constancia de Habilitación para el desempeño de Cargos Públicos, y expone:

1º) Que el presente no puede ser sino la reiteración de los - descargos que oportunamente ante usted presentara.-

En efecto, señalé entonces que mi actuación política se - circunscribió a los cuadros de la UNION CIVICA DEL URUGUAY, -

y que cuando ésta, en las elecciones del año 1966 cambió de denominación, fui adherente de la Democracia Cristiana.-

2º) Que indico enfáticamente que, cuando en las instancias previas al acto eleccionario de 1971, mi nombre apareció en las listas de la Democracia Cristiana (como simple suplente, pero apareciendo al fín), me apersoné a aquellos que las habián confeccionado para imponerles de mi contrariedad ante el uso realizado de mi nombre, sin mi autorización.

-Razones de falta de tiempo, ante la inminencia de los comicios, impidieron que ello fuere subsanado, pero queda claro que no medió ni mi conformidad, ni mi consentimiento ante dicha inclusión.- Es más, agregué la publicación realizada en el Diario " LA UNION ", donde manifesté públicamente la circunstancia reseñada.-

3º) En lo que dice en relación con mi adhesión a un acto que llevó a cabo el Movimiento de Defensa de las Libertades y la Soberanía, indiqué las circunstancias de mi situación ante el mismo. La lectura de los descargos que presentara anteriormente, me permiten aquilatar ahora, que existe cierta confusión de planteamiento, sin perjuicio de que lo básico y fundamental que es mi no adhesión al mismo, surge indubitativamente de lo expuesto entonces.-

En efecto, al exponente se le solicitó su adhesión a un posible acto donde hablaría el señor Juan Pablo Terra. Esto se le requirió en forma verbal y en forma verbal contestó.-

Nada de ello tuvo en conocimiento del que expone, referente con ese otro acto de Defensa de las Libertades y la Sobera

759

ANTECEDENTE 15.8 SERIE	N°	HOJA 1 DEL RECURSO 2ª INSTANCIA DE ALFONSO A GRANJA

nía.-

Es decir, que se me invita para adherir a un acto y ese acto en sí, y en mi conocimiento, nunca se lleva a cabo.-

Cuando se me hace conocer que yo adherí a "otro" acto,- es que recién me entero del mismo y, como lo dije, buscando- en los archivos del Diario local, encuentro la referencia al mismo, y figurando como adherido un tal : "Prof. A. Granja", indicando, como ya lo hice, que el exponente no es ni fue nunca profesor de nada.-

4º) Esto es en síntesis lo que puedo señalar al respecto.- Todo es una reiteración de lo que ya indiqué.- No hay otros elementos, porque ellos no me son posibles; queda en pie, eso sí, mi adhesión a los principios DEMOCRATICOS- REPUBLICANOS, no porque lo haya publicado en un diario, sino- porque integran mis convicciones políticas, no de ahora, sino de siempre.-

Tengo una formación cristiana; he sido toda mi vida fervoroso creyente y practicante de la IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA.-

DEP. I PROCESADO

Nada más contrario al espíritu de un católico; nada más - opuesto a las convicciones de un cristiano, que aquellas formas marxistas de gobierno; o de teorías o métodos que tiendan a desconocer al hombre como ser integral, a su libre albedrío, y a la conducción y solución armónica y cristiana de las diferencias que pueda acontecer en la vida de la sociedad.-

Por eso la situación a que me veo enfrentado me duele.- Me duelo en cuanto a la Calificación recibida y al consenso -

SIGUE. 610	Nº	8	2	1	1	2	5	—
SERIE E+		OCHO	DOS	UNO	UNO	DOS	CINCO	—

que de ello se pueda aparejar.-

Pero me duele más en el fuero íntimo.- Me afecta en mi sentir cristiano, en mi manera de proceder, en mi visión filosófica- frente al existir.-

- La calificación recibida me coloca entre aquellos que no - sólo no quieren a su Patria, y actuán desconociendo los fundamentos de libertad y democracia.-

Me incluye entre los que niegan a Cristo, y esto sí afecta notablemente mi sensibilidad.-

Es por todo esto que presento este nuevo escrito, no sólo para preservar un cargo (al que quiero y deseo mantener sin - lugar a dudas), sino para variar una calificación que considero, sin duda alguna, reñida con los hechos, con mi pensamiento y con el espíritu de mi persona.-

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.-

DEP. II PROCESADO C NN

Eustaquio Alfonso Granja Parga.

3857
947

INCL EN Dc

fs10

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

RESERVADO

E.t. Nº 821125
E.t. Nº. 821125.

ANTECEDENTE fs 9 SERIE		HOJAS 2 RECURSO 2ª INST.	EUSTAQUIO GRANJA.

Minas, 10 de Junio de 1981.

EXPEDIENTE: 2011/P2/81

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

DEP. I
PROCESADO
C
NA

Con motivo de haber recibido esta Delegación una solicitud del Señor Coronel (R) Tabaré Gregorio Alvarez vicepresidente del Banco de Seguros del Estado relacionado con la persona EUSTAQUIO ALFONSO GRANJA PARGAS, en la que además expresa su concepto sobre la conducta personal y funcional del citado funcionario, como así mismo el recurso de Revocación de segunda Instancia que hace entrega el apelante, motiva al suscrito a realizar una investigación que fuera más allá de la sugestiva información existente.

Son consultadas al respecto varias personas de notoria relevancia en el medio social de este departamento, los que atravez de distintos hechos positivos, desde un principio, han apoyado el actual proceso político del Pais y de total confianza de esta Delegación, que conocen desde hace muchos años al investigado.

Los informantes expresan que pueden dar fé que se trata de una persona de bien, con una dedicación total al trabajo y a su familia, constituida ésta por su esposa y cinco hijos, que en la política es un ferviente admirador y militante de la Democracia Cristiana y que al tomar ésta el Lema del Frente Amplio es sorprendida su buena fé por personas mal intencionadas, comprometidas //

SIGUE fs11 SERIE ET	Nº	8	2	1	1	2	6	—
		OCHO	DOS	UNO	UNO	DOS	SEIS	—

// en obtener votos de cualquier manera para el actual proscripto Frente Amplio.-

Piensan que presumiblemente el investigado no buscó una salida satisfactoria y terminante a este problema -como hubiera sido hacerse eliminar de las listas en ese momento-, por la credulidad en las razonez y explicaciones recibidas en esa oportunidad. Acrecienta esta opinión el remitido realizado por el causante que fuera publicado en el Diario "La Unión" de esta Ciudad en la que niega haber autorizado la inclución de su nombre en los hechos que se le acusan.

DEP. I PROCESADO

A su favor esta el hecho de haber colaborado siempre entusiastamente en la construcción del "Fogón" de la Semana de Lavalleja que representa en sierto modo o mejor dicho está identificado con el proceso.

Por todo lo expuesto y vista la nueva información positiva obtenida referente al apelante, disminuyo la calificación de la evaluación de los antecedentes, por lo que solicito, salvo mejor opinión del superior, para readjudicarle constancia Categoría "B" en lugar del "C" yá adjudicado.

Permitiría seguir trabajando a este funcionario jefe de un nucleo de familia numeroso, al que todos los informes e indicios lo sindican como merecedor de una oportunidad en la que pueda demostrar a sus superiores //

fs 11.

RESERVADO

E. t. Nº 821126
E.t. Nº. 821126.

ANTECEDE fs 10 E.T	8 OCHO	2 DOS	1 UNO	1 UNO	2 DOS	5 CINCO	—

// y relevantes amistades, sus cualidades y un comportamiento acorde al concepto vertido por éllós sobre su persona; sin perjuicio de hacerle las indicaciones referente a su conducta futura en todo lo atinente a su actividad gremial o política que ese Servicio disponga.

Saludá a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

EA/mla.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pasa a S.E.H.P
No. de identificación 170/3

Exp. Nº 376/D-I/981.
(E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 JUN. 1981
Pasa a Recurso
No. de Orden 4842

Montevideo, 24 de Junio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Eustaquio Alfonso GRANJA PARGA.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
26 JUN. 1981
No. de identificación 15047

016

RESERVADO

4842
INCL EN DOC. 947

EXPEDIENTE Nº 2012/P-2/981.

Minas,7 de julio de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme informar a usted que se tomó nota de la resolución que antecede a fin de dar cumplimiento a los trámites administrativos correspondientes.

Se adjunta la notificación al interesado.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

EA.

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a J.EAD
No. de Identificación 17899

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 JUL. 1981
Pasa a Recuerdos
No. de Orden 5812

5812

947

017

INCL EN DOC.

E.t. Nº 822183
E.t. No. 822183

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA.

DELEGACION DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

NOTIFICACION

Minas, 6 de julio de 1981.

En el día de la fecha tomo conocimiento que el Servicio de Información de Defensa, en resolución a mi Recurso de revocación de 2da. Instancia presentado ante esta Delegación el 29/IV/981 me otorgó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".

Eustaquio Alfonso GRANJA PARGA.

DEP. II PROCESADO

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.
CORONEL
HERMAN STRAPPOLINI.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

EA

Doc. 947/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

Montevideo, 31 de Marzo de 1981.(C)

REFERENTE A : Eustaquio Alfonso GRANJA VARGA

MOTIVO : Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Lavalleja ante adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

Año 1966 - Figura como 7o. Titular a la Junta Electoral del Departamento de Lavalleja, por la lista 1808 del Frente Amplio en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1.-

13.XI.969 - El el Diario "La Unión" de la Ciudad de Lavalleja se publica su nombre como adherente al acto del "Movimiento de Defensa de las Libertades" a realizarse en la fecha, en la mencionada ciudad.-

Año 1971 - Figura como 2o. Suplente al 3er. Titular a la Cámara de Representantes, por la Lista 9988 del Frente Amplio, Departamento de Lavalleja, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1.-

- Figura como 3er. Suplente al 2o. Titular a la Cámara de Representantes del Departamento de Lavalleja por la Lista 808 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1.-

- Figura como 2do. Suplente al 3er. Titular a la Cámara de Representantes del Departamento de Lavalleja, por la Lista 90 del Frente Amplio, en las elecciones nacionales del corriente año.- EVALUACION A - 1.-

ANALISIS

No son de recibo a juicio del suscrito los descargos efectuados por el causante a fojas 2, 3 y 4.-

CONCLUSION : Se sugiere mantener la Categoría asignada oportunamente.

Es de destacar que el Delegado Departamental no emitió opinión al respecto.

DEP. II PROCESADO

El Jefe de la Sección Centro de Datos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 15 de Mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Adjunto elevo a usted el recurso en Segunda Instancia presentado por la persona Eustaquio Alfonso GRANJA PARGA ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Lavalleja, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

Pese a lo valedero que puede resultar su descargo, **no aporta** - a juicio del que anota - elementos de juicio que puedan desvirtuar la principal anotación que se le imputa, Candidato por el Frente Amplio.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

020/20

09474

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3072/80

Destino: DNII

Fecha: 041000OCT80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Dolores Antonia RIVERA AGUERO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/X/80
Pasa a Recursos
No de Orden 948.

DPTO. I PROC. AA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO OFICIAL Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.

DEP. I PROCESADO AA

001/016

948

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

52

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Rivero 2do. APELLIDO Agüero 1er. Nombre: Dolores 2do. Nombre: Antonia
NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: casada EDAD: 25 años HIJO DE: José Y DE: Cristina
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 12-8-955
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.4[illegible] (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE APB Nº 7606
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Quijote Nº 2489 Apto. 302
ENTRE CALLE: Caribes Y CALLE: Colorado JURISD. SECC. POL. Nº 13a -
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Javier Barrios Amorín Nº 1105 APTO. 7 ENTRE CALLE: Durazno Y CALLE: Maldonado -
CALLE: Quijote Nº 2489 APTO. 302 ENTRE CALLE: Caribes Y CALLE: Colorado -
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.T.O.P.- TELEF.: 906571/73.
SITA EN CALLE: Rincón Nº 561 ENTRE CALLE: Ituzaingó Y CALLE: J.C. Gómez -

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.T.O.P. TELEF.: 906571/73.
SITA EN LA CALLE: Rincón Nº 561 ENTRE CALLE: Ituzaingó Y CALLE: J.C. Gómez
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: S.A.V.I. LTDA.- TELEF: 407161-
SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº 1453 ENTRE CALLE: J. Barrios Amorín Y CALLE: Vázquez -
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

DEP. I PROCESADO AA

002 048

F. 792 - 3.000 - 5/79

Montevideo, 3 de octubre de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. M. Arregui

P r e s e n t e.-

De mi mayor consideración:

La que suscribe, Dolores Antonia Riverá - Agüero, C. I. 1.402.500, domiciliada en Quijote 2489 ap. 302 de esta ciudad, se presenta ante Ud. y expone:

1º) Con fecha 23 de junio de 1980 fui notificada por la Oficina de Personal del Ministerio de Transporte y Obras Públicas -Secretaría- del pase a disponibilidad, en razón de que esa Jefatura informó el certificado de habilitación Nº 606, solicitado en la Seccional 2a. de Policía de Montevideo.-

2º) Al concurrir al Departamento de Información e Inteligencia se me informó que el cargo que se me imputaba - era haber estado afiliada a la U.J.C.-

3º) Anteriormente, con fecha 11 de febrero de 1980 fui citada e interrogada en dicho Departamento.-

D e s c a r g o s

1º) Si bien figuraba alistada en esa Organización proscripta, yo contaba sólo con dieciseis años de edad, siendo estudiante liceal y afiliándome en las puertas del liceo en forma conjunta con otros jóvenes, llevada por la corriente y como vulgarmente se dice, el "boom" del momento.- Además contando con mi juventud e inexperiencia se me hacía ver que era algo atractivo porque se ofrecían reuniones bailables, excursiones, guitarreadas, etc.-

2º) En el año 1971 en que se realizaron -

//

DEP. II PROCESADO

las elecciones yo no estaba habilitada como ciudadana para votar por contar, como ya lo he dicho, con 16 años de edad (fecha de nacimiento: 12/8/55).-

3º) Mi colaboración con el movimiento fue conseguir fondos mediante colectas callejeras, haciéndolo sólo en dos oportunidades, tomándolo como una aventura para no concurrir a clase, dada mi irresponsabilidad en ese momento de mi vida.-

4º) Con posterioridad a las elecciones me ocupé en ayudar a mantener mi hogar paterno, trabajando y estudiando de noche, hasta el año 1973. Luego abandoné los estudios y me dediqué a trabajar.-

5º) Por otra parte nunca tuve ningún tipo de detención, ni participé en actividad alguna para esa organización proscripta.-

6º) Actualmente me dedico a mi hogar, cuidando y educando a mi hija de 13 meses de edad. Ahora estoy embarazada de 6 meses y y me veo en una situación económica difícil, pues los ingresos de mi esposo resultan insuficientes, viéndome yo y mi familia privada de un medio importante de ingresos, habiendo sido separada del empleo en dos oportunidades (M.T.O.P. y Banco de Crédito) en razón del informe de esa Jefatura con respecto al certificado de habilitación.-

Por todo lo expuesto solicito a Ud. tenga a bien proceder a la revisión del certificado de habilitación para cargos públicos, emitido en mi caso, debiendo molestar su atención a esos efectos.-

Le saluda muy atentamente

Dolores A. Rivera de Insúa

3 OCT. 1980

7 OCT. 1980

DEP. I PROCESADO

004

948

ANTECEDENTES
SERIE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 7 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 8 OCT. 1980
Hora 16
No 3529

DFP. II
PROCESADO

948

Fs 4 Escrito presentado por la Sra Dolores Antonia Rivera Agüero

Fs 5

RIVERA AGUERO de INSUA:-Dolores Antonia.-(1) 04422

Céd. Id. ~~1.402.550~~.- (1)
o 1.402.500.-

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior.

Ocupación Empleada del Ministerio de Transportes y Obras Públicas.-(1)
(Sección Adquisiciones).-

Organización "Unión de Juventudes Comunistas"

Domicilio Javier Barrios Amorin 1105, Ap.7.- o Médanos 1105, apto. 7.- Calle Quijote No.2489-Ap.302.- en Febrero/980.-(1)

Datos Personales Nacida el 12-8-55.- casada con Arles Mario INSUA NILSON.-(1)

(1) Extraído de Asunto No.8-2-10-179.- Se agregó, el apellido del esposo.-lac.-

DEP. I PROCESADO AA

006 (A)

F. 70 - 5.000 - 3/75

948

fs 5 Fotocopia de ficha de anotaciones Nº 04422 fs 6

FECHA DE INICIADA: Enero 12 de 1976.-

OBSERVACIONES

Según material incautado a, María del Rosario GONZALEZ ESCAYOLA, se establecio que és afiliada Nº.43.767 a la "U.J.C." Seccional Cordon, Regional 1.(Asunto 2-1-1-2.-e 30/1/979/S-2da/Com. Nº606/Mem.Nº318/979.ias.- 3/6/980:- Con motivo de haber solicitado Certificado de Habilitación para Cargo público,compareció ante personal del - Depto.No.6 de la "DNII",el día 11/2/980,donde al ser interrogada,manifestó,lo siguiente"Que en su época de estudiante del Liceo No.5 "José Pedro Varela" cooperaba con el "Frente Amplio" en las actividades pre-electorales,participando en colectas callejeras,etc.;teniendo entonces 16 años de edad;habiéndose afiliado a la U.J.C. en un período de afiliación másiva,no recordando quién fué que la afilió;recuerda haber pagado cuota de afiliación.-Que posterior a su época de estudiante,que finali- //...

DEP. II PROCESADO

948

006 (B)

fs 6 Fotocopia de ficha de Cuenta emis. nº 04422

p7

RIVERA AGUERO de INSUA:-Dolores Antonia.- HOJA No.2.-

OBSERVACIONES

zó en el año 1971, no tuvo ningún otro tipo de partici-
cipación, en este grupo político".-(Memorandum Nro.45/
980 de fecha 11/2/980 del Depto.No.6 de la "DNII").-
Ver ASUNTO No.8-2-10-179.-lac.-

D-1.M.6254.4/9/80.mam.-

006 (C)

948

f 7 N° Fotocopia de ficha de anotacio- nes N° 04922 — f8

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI- GENCIA. DPTO. Nº 5 .-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

REFERENCIAS: Se transcribe lista de integrantes de la proscripta U.J.C., afiliados a la Seccional Cordón, encontrada recientemente en un berretín en el domicilio - de la detenida María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA de FERNANDEZ, - sito en la calle José Martí Nº - 3435 piso 5º apto. 505.-.-.-.-.-

Nº Afiliado	NOMBRE	DOMICILIO
2151	Julio Domínguez	Manuel Melendez 4389
3873	Wáshington Roque	Vázquez 1482
2859	Sonia Zaidman	Salto 1026 ap. 4
4134	Sonia Cadenas Varela	Yaro 1178
4175	Víctor Pérez	Joaquín Requena 1775
4422	Luis Araujo	Avda. Rivera 2134 ap. 6
4676	Alejandro Naumis	Juan Paullier 1467 ap. 1
4714	Alberto López	Carapé 2119 ap. 3
4911	Mario Cáceres	Constituyente 2043
5253	José Gutiérrez Prior	Minas 1290
6516	Alfredo Vica	Dgo. Petrarca 892
6702	Nélida Lidia Piñeiro	Juan A. Rodríguez 535
6728	Yoksune Casamayor	Guayabo 1622
6853	Griselda Ferreira	Minas 1260
7135	Sonia Domínguez	18 de Julio 1417 ap. 19
7168	Azucena Torlez	Tristán Narvaja 1131 ap.10
7212	Olga Gallo	Luis Piera 2021 ap. 9
7231	Inocencio Alvarez	Palmar 2315 ap. 3
7666	Amalia Rodríguez	Paysandu 1164 ap. 1
8310	Miguel Cocito	Ejido 1125
8624	Nélida Palma Grosso	Salto 1027 ap. 2
8810	Ulises Toledo	Gonzalo Ramírez 1980 ap. 5
8992	Ruben Martín Colo	Joaquín Requena 983 ap. 1
9026	Edison Diaz Rodríguez	Santiago de Chile 941
9282	Henry Fernández	San Salvador 1495
9434	Raquel Simones	Vázquez 1315
9462	Henry Omar Silva	Miguel del Corro 1485
9596	Dante Cocito	Ejido 1126
9631	Américo López Viera	Ansina 1032
9633	Laura London	Soriano 1497
9634	Hervé Berthoin	Magallanes 1309 ap. 1
9663	Joaquín Bermúdez	Durazno 1485 ap. 4
9670	Jorge E. Calce	Vazquez 982 apto. 1
9862	Teresa Andrea Arrieta	J. Paullier 1604 apto.1
9877	Guillermo Alfaro Alonso	La Paz 1842
10.023	Julio E. Nelson	Constituyente 1783 apto. 19
10.219	Oscar Santulio	Vazquez 962
10.220	Hugo Jorge Clark	Tacuarembo 1034
10.222	Pedro W. Brecue Aguiar	Ansina 1008
10.338	Hebert Cisneros	Ansina
10.763	Estélia Mati Musso	Lauro Muller 1994
10.764	Ruben E. Farias	Salto 1032
10.765	Carlos F. Pirez Montana	Costituyente 2010
10.775	Ruben Nelson Balbi	Medanos 1072 apto. 4
11.035	Orlando Rotela	Magallanes 1022 apto. 002

DEP. I PROCESADO

948

Lista de afiliados a la U.J.C. donde aparece el causante

SECRETO

41.080 Elsa Cristina D'Argenio Pereira Gaboto 1721
41.689 Ma.Cristina Di Franco Minas 1781 ap. 2.
41.723 Nelson José Rama Martínez Isla de Flores 1432 ap.1
41.772 Hector Amaral Torra Salto 1176
41.840 Rodolfo Siri Corbo Jackson 1092 Ap. 4
41.937 Marcelino Peña Farias Bartolito Mitre 1529
41.954 Daniel Curcio Ramon Anador 3421
42.039 Irene Ma. Silveira Lima Mariano Sagasta 105
42.045 Oscar Banegas Lavvalleja 2130
42.046 Zazcha Gonzalez Sosa P. de María 1218
42.048 Miguel Sergio Nicolas Ansina 1010
42.055 Juan José Rodriguez Durazno 1395
42.057 Blanca Luz Menendez J. de Salterain 1282
42.058 Heber Daniel Alvez Paysandú 1937
42.111 Ma. de los Angeles Diaz Chaná 2217
42.197 Blanca Ester Domínguez Gaetán Edo.Acevedo 1507
42.204 Andrés Abella Lezama Yackson 1270 ap.15
42.205 Mariela Pereira Constituyente 1713
42.210 Elena Pusanoff Morales Irlanda 2063
42.211 Paulo Carratú Areta D. Terra 1076
42.215 José Eduardo Arrúa Sánchez Durazno 1520 ap. 1
42.216 Edison Suárez Coitiño Carapé 2031
42.219 Nirsa Alvarez Cabrera Yackson 865
42.560 Gladys Sosa Amaro Rivera 2221
42.579 Claudio Storovich Deutscher Canelones 2412 ap.601
42.580 Pablo Daniel Badano Valentini Maggiolo 740
42.582 Adriana Bottinelli Casabán Lavalleja 2118 ap.2
42.584 Carlos Gandolfo Ginecchio 18 de Julio 1628 ap.7
42.586 Ma.Isolina García Silva Tacuarembó 1679
42.588 Luis Carlos Sena Vázquez Tacuarembó 1675
42.587 Mara Klukach Lauro Muller 2015
42.590 Eduardo Madrid Morales Maggiolo 456
42.591 Beatriz Lorena Costa Magallanes 1438 ap.2
42.592 Ma.Cristina Peraza Rivero Brandzen 2013 ap.3
42.883 Gustavo Fouiller Guestrin Rbla.Rca.del Perú 815 ap.004
42.884 Jorge Carlos Guldenzoph Cebollatí 1560 ap.401
42.885 Juan Canos Bonjour Cebollatí 1560 ap.401
42.886 Esteban Mario Ramírez Caffera Durazno 1837
42.887 José Luis Rodríguez Vázquez Canelones 1725
42.888 Gonzalo Peinado Stagnero Ado.Diaz 1007
43.025 Dinorah Varela La Luz Blanes 869 ap.7
43.026 Raquel Diana Kovalsky Canelones 2210 ap.2
43027. Silvana Miraglia Rodríguez Salto 1224 ap.1
43.029 Mónica Fierro Canelones 2183
43.372 Alvaro Pita Alvariza Salterain 1128
43.374 Susana Raquel García De León Cno.Carrasco-Ofl.4 5328
43.376 Jhonny Walli Gaso Cabrera Guayabo 1595
43.377 María del Rosario González Scavola Brandzen 1971 ap.901
43.507 Dinorah Adriana Bockman Ascencio 1483
43.508 Jorge Pérez Rodríguez J. Requena 1667
43.523 Serna Lili Juvero Cabrera Juan José Castro 2370 ap.2
43.560 José Pena Carrodeguas Thiebaut 1821
43.601 Edison Pablo Fernández Gómez Salto 1032 ap.12
43.618 Soraya López Stathakis Osorio 1183
43.619 Eduardo Vaz Amy Avda.Agraciada 1531 ap.1004
43.620 Grabiela Tabacco Portas L .A.de Herrera 1072
43.622 Norma Quinteros Salvo Santiago de Chile 920
43.700 Ana Ma.Gadea Mandagarán Río Negro 1528 ap.8
43.701 Santos Larrea Addiego Rincón 454 ap.6
43.702 Alejandro Larrea Addiego Rincón 454 ap.6
43.761 Silvia Mirta Méndez Massironi Yaro 1133
43.762 Pablo Rodolfo Spontón Alvez Yackson 881 ap.1
43.763 Ma.Macedonia Lorenzo y Lozada Paez Yaro 1162
43.767 ~~Dolores Antonia Rivera Aguero Médanos 1105 ap.7~~
43.790 Leonardo Lionel Bleir Valiño San José 1466 ap.1

DEP. I

008

948

fs 9 Lista de afiliados a la U.J.C donde aparece la causante -

fs 10

ACTA.- En Montevideo, a los once días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta, en el local del Departamento Nº 6 de la D.N.I.I., ante el suscrito Subcomisario de Servicio, comparece la persona que acreditó ser: Dolores Antonia RIVERA AGÜERO de INSUA, oriental, casada, de 24 años de edad, titular de la C.I. Nº 1,402,500, domiciliada en Quijote Nº2489 apto. 302, de profesión empleada del Ministerio de Transportes y Obras Públicas, la que es interrogada en base al siguiente tenor:

PREGUNTADA: Por su núcleo familiar.-

CONTESTA: Que está compuesto por la dicente, su esposo de nombre Arles Mario INSUA NILSON, su madre de nombre Cristina AGÜERO de RIVERA y una hija menor de edad.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-

CONTESTA: Que lo que obtiene en su empleo, en la Sección Adquisiciones del M.T.O.P., y que asciende a N$ 1,015.oo mensuales, / más lo que aporta su esposo y una pensión de su padre.-

PREGUNTADO: Si milita o militó en alguna organización gremial, social o política.-

CONTESTA: Que en su época liceal, previo a las Elecciones "acionales de 1971, participó en la faz política en el Frente Amplio, sin llegar a tener una militancia activa, participando en colectas callejeras, etc., suponiendo que su afiliación a la U.J.C., se produjo en la misma época previa a las Elecciones, ya que hubo en su momento una afiliación masiva de todos los que cooperaban con el F.A.; no recuerda si le entregaron carné de afiliada, pero cree haber pagado cuota en alguna oportunidad; no recuerda que persona la afilió, hecho que ocurrió en el liceo al que concurría, el José Pedro Varela, Nº 5.- Luego de terminar su estudio en el liceo mencionado, en el año 1971, no participó más en el F.A., dejando de concurrir a reuniones o similares.-No se desafilió, sino que simplemente dejó de participar en dicho grupo político.-

PREGUNTADO: Si actualmente participa en alguna organización de / carácter político o similar.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-

CONTESTA: Que no señor.- Y para constancia de su conformidad, / previa lectura que da de la presente, se ratifica de su contenido firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor, en /

..///

DEP. II PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA Nº. 8-2-10-172

fs 11 Copia de Oficio Nº 45/80 del Departamento IV

..//lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DOLORES A. RIVERA AGÜERO de INSUA
Declarante

SUBCOMISARIO DE SERVICIO
Of.S/Ayte. GUSTAVO CASTILLO DE LEON

DEP. II PROCESADO

010

/10 Acta labrada a la recurrente en el Dpto IV

I/D.3

/11

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.=DEPTO.= Nº6.-

MEMORANDUM Nº45/80-GMK/wlvd-
Montevideo, febrero 11 de 1980.-

SEÑOR COMISARIO ENCARGADO INTERINO DE INSPECCION GENERAL
Señor Comisario:

Atento a lo ordenado oportunamente por - el Sr. Inspector titular de Inspección General, cúmpleme llevar a su conocimiento que en la fecha, concurrió a este Departamento la persona Dolores Antonia RIVERA AGÜERO de INSUA, oriental, casada, de 24 años de edad, titular/ de la C.I. Nº 1.402.550,domiciliada en Quijote Nº2489 ap. 302, empleada de la Sección Adquisiciones del Ministerio de Transportes y Obras Públicas, la que fue interrogada/ en relación a su solicitud de Habilitación para Cargos / Públicos, manifestando: que efectivamente en su época de estudiante en el Liceo Nº 5, José Pedro Varela, cooperaba con el Frente Amplio en las actividades preelectora-/ les, participando en colectas callejeras, etc., teniendo en esa época, diez y seis años de edad(16), habiéndose / afiliado a la U.J.C. en un período de afiliación masiva, no recordando quien la afilió; que no recuerda si en esa época le entregaron carné de afiliación, aunque si recuerda haber pagado cuota de afiliación.-Que posterior a su/ época de estudiante- la que finalizó en el año 1971, no/ tuvo ningún otro tipo de participación con este grupo político, no habiéndose producido su desafiliación, ya que simplemente dejó de concurrir y participar en el mismo.-

Para mejor ilustración del presente, se/ adjunta acta labrada a la causante.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario Jefe
D.6,D.N.I.I.

HOMERO AGUSTIN VAZ BRESQUE

TOMO NOTA
FECHA
CONSTE

DEP. II PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 8-2-10-179

948

011

fs 11 Nº Copia de Oficio Nº 45/80 del Dpto IV — fs 12

DILIGENCIADO No.2595/980.-LDDM

Montevideo,Octubre 25 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Dolores Antonia RIVERA AGUERO,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.04422 a nombre de la recurrente,a Fs.5,6,y 7.-

2)-Fuente de información de lista de afiliados a la U.J.C. de la // Seccional "Cordón",donde figura la causante afiliada No.43.767 y domicilio en Médanos No.1105 apto.7,(actual Javier Barrios Amorin),a Fs.8 y 9.-

3)-Fotocopia de acta labrada a Dolores Antonia RIVERA AGUERO de INSUA,el 11/2/1980,donde acepta haber participado en actividades / a favor del Frente Amplio y haberse afiliado a la U.J.C. cuando concurría al Liceo No.5,a Fs.10.-

4)-Fotocopia de memorandum No.45/80 del Departamento IV,donde elevan el informe relacionado con el acta antes mencionada,a Fs.11.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Por lo expuesto y ante la aceptación en actas de sus / actividades,a la recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1745.-sfl.-

Montevideo, noviembre 5 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración la reclamación presentada / por la Sra.Dolores Antonia RIVERA AGUERO, en razón de que en opor

..//

SIGUE ... 3 ... 5 ... 0 ... 5 ... 5

//..tunidad de tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, la misma le fué denegada.-

La recurrente figura en los archivos de esta Dirección Nacional como afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas, según material que le fuera incautado a una destacada dirigente de dicho / grupo político(actualmente proscripto), no existiendo ninguna duda en lo que respecta a dicha afiliación, máxime que la causante lo / asepta, tanto en su escrito de presentación como en el acta que le fuera labrada oportunamente por el Departamento Seis, la que se // agrega fotocopia a fs 10.-

A juicio del suscrito en el caso en vista podría tomarse como elemento atenuante la edad de la recurrente(16 años), en oportunidad de producirse su afiliación y el no registrar nuevas anotaciones negativas ni en esta Dirección ni en las demás Agencias de Inteligencia consultadas.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 24 NOV. 1980
ASUNTO No. ...

DEP. I

013 - 948

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 308038

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5423/980rgc.-

Montevideo, 24 de noviembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto 352 del 9 de mayo de 1978 y apartado E de la Circular Nº01/79 del Consejo de Seguridad Nacional, cúmpleme elevar el presente sugiriendo-salvo mejor opinión-que en base a la edad de la recurrente cuando se produce su afiliación y el no registrar nuevas anotaciones, podría encuadrarse en la Categoría "B" en sustitución de la oportunamente otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL [signature]

HUGO N. ARREGUI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
26 [illegible] 1980

EXP.No.113/D-I/981 (CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a
Nº de Orden 000948

Montevideo, 07 de Abril de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Dolores Antonia RIVERO AGUERO.

Asimismo en la notificación a la causante deberá incluirse el siguiente concepto:

DEP. I PROCESADO

RESERVADO ...///

014 948

RESERVADO

"..... que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [signature]

Iván S. Paulós

POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION SECRETARIA GENERAL Entrada No. Fecha 22 ABR. 1981 Recibido a la hora

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5423/980rgc

Montevideo, 23 de abril de 1981.-

Habiéndose realizado las comunicación correspondiente y confeccionado el Certificado Categoría "B", siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.-

Cnel. [signature] VARELA

Montevideo, mayo 5 de 1981.-

En el día de la fecha en la Secretaría de la Dirección Nacional de Informacion e Inteligencia, tomo conocimiento de mi inclusión en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.--

[signature]

DOLORES ANTONIA RIVERA AGUERO
Céd.Id.Nro.1.402.500.

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

015

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 28 de Marzo de 1981.-

REFERENTE A : Dolores Antonia RIVERA AGUERO

MOTIVO : Recurso interpuesto ante el Delegado de este Servicio en el Departamento de Montevideo por habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

17.XII.975 - Se establece que es afiliada a la Seccional Cordón de la proscripta Unión de Juventudes Comunistas con el Nº 43.767 de acuerdo a una lista de integrantes de la misma, incautada en un "berretín" del domicilio de María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA DE FERNANDEZ. EVALUACION A - 1.-

ANALISIS

A fojas 3 admite haber sido afiliada a la U.J.C. en la puerta del Liceo.

Hace notar que su inexperiéncia dada por su corta edad (16 años) y lo atractivo del ofrecimiento de reuniones bailables excursiones, guitarreadas etc., la llevaron a afiliarse junto a otros jóvenes.-

CONCLUSION : El suscrito concuerda con la opinión del Sr. Delegado en reveer la Categoría y adjudicarle Categoría "B" dada la corta edad de la recurrente en el momento de su afiliación.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Centro de Datos

Mayor Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DEPARTAMENTO – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II

016/016 948

RESERVADO

943/80

SAN CARLOS, 2 de Setiembre de 1980.-

Sr. Delegado del C.Y.D.

Coronel (R) Dn. Joaquín VILLAAMIL.-

Ciudad de Maldonado.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe : Juan Miguel DIAZ (CRESPO) - Empleado del Banco de la Repca. Oriental del Uruguay Sucursal San Carlos, con 34 años de antiguedad en el cargo de Portero, C.C.D.B.A. 11572 - C I. 8.301 del Dto. de Maldonado, Casado , de 52 años de Edad, con Domicilio en 25 de Agosto No.608- de la Ciudad de San Carlos, con familia constituída por esposa y tres hijos, cursando los mismos Secundaria (Liceo y U T U) sé prsenta ante Ud.y le manifiesta que habiendo sido notificado por esa Jefatura que la Solicitud No. 3880, le ha sido otorgada en categoría C.-,,- por haber figurado mi nombre como candidato al Concejo Deptal. como décimo titular por la lista No.90.-

No recuerdo en ningun momento haber autorizado mi nombre afigurar en ninguna lista política, y menos a un partidodefiliación polifica que no es el mío , pues toda mi vida he votado y he sido del partido Colorado- como ha sido norma en mi familia.-

He sido compañero de algunos muchachos, que hiban en esa lista, quiero creer que me hayan puesto para ocupar un lugar como "relleno".-

001/ 021

Jamáa intervine en política ni antes , ni ahora, sólo quiero terminar de criar a mi familia y trabajar en paz.-

Agradezco al Sr. Coronel su deferencia para conmigo, y me es grato saludarlo con mi mayor respeto.

0949

RESERVADO

Jaun M. DIAZ (CRESPO)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
JEFATURA DE POLICIA
SECRETARIA GENERAL
MALDONADO

- 3 SET. 1980

26

AGTE. DE

ANIBAL SILVA

DEP. II

002

949

RESERVADO

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C Nº 779188

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR

Of.Nº97/I.E.

m.b. r.r.

Montevideo, 17 de Marzo de 1980.

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO.

CORONEL (R) JOAQUIN VILLAAMIL.

Sol.por Of.Nº470/SG/980.

Asto.PEREZ Luis y otros.

Señor Jefe:

De acuerdo a lo solicitado informamos:

REFERENTE A:PEREZ, Luis.

REGISTRAMOS: 9 Luis PEREZ quienes actuaron como delegados por // distintos Departamentos, de los cuales ninguno corresponde a los 3 Luis PEREZ que se mencionan en vuestro oficio.

2 Luis PEREZ integrantes de hoja de votación marxista que sí están identificados y no son las personas que esa jefatura menciona.

5 Luis PEREZ integrantes de hoja de votación, sin / identificar hasta la fecha, de los cuales 3 corresponden al Departamento de Maldonado

REFERENTE A:BURGUEÑO Juan.

REGISTRAMOS: 1 Juan BURGUEÑO que actuó como delegado del Partido Demócrata Cristiano, quien no corresponde al Juan BURGUEÑO mencionado.

3 Juan BURGUEÑO, integrantes de hoja de votación // marxistas, que no están identificados hasta la fecha, de los cuales 2 corresponden al Departamento de Maldonado.

DEP. II PROCESADO

003 0949

RESERVADO

..//

REFERENTE A: DE LEON, José Pedro.

REGISTRAMOS: 1 José Pedro DE LEON, integrante de hoja de votación marxista, sin identificar hasta la fecha.

REFERENTE A: ACUÑA Uberfil.

REGISTRAMOS: 1 Uberfil ACUÑA, integrante de hoja de votación que no es la persona mencionada en vuestro oficio. Ident. por Florida

REFERENTE A: NUÑEZ Nelson.

REGISTRAMOS: 1 Nelson NUÑEZ, integrante de hoja de votación marxista que no está identificado hasta la fecha.

REFERENTE A: FERNANDEZ Uberfil.

REGISTRAMOS: 1 Uberfil FERNANDEZ, integrante de hoja de votación marxista, sin identificar hasta la fecha.

REFERENTE A: DIAZ, CRESPO, Juan.

REGISTRAMOS: 1 Juan DIAZ CRESPO, titular de la serie DBA 11572, según lo informado por la Oficina Electoral Departamentas de Maldonado. Integrante de la lista 90 Lema Partido Socialista Sub-Lema Izquierda Nacional, al Consejo Departamental de Maldonado / en el lugar 10º titular en 12º titulares en las elecciones del / año 1966.

REFERENTE A: RODRIGUEZ, Walter.

REGISTRAMOS: 7 Walter RODRIGUEZ, quienes actuaron como delegados por distintos Departamentos, de los cuales ninguno corresponde / al Walter RODRIGUEZ que se menciona en vuestro oficio.

5 Walter RODRIGUEZ, integrantes de hojas de votación marxista, identificados por distintos Departamentos, sin identificar por el Departamento de Maldonado.

1 Walter RODRIGUEZ SANTOS, integrante de hoja de //

DEP. II PROCESADO

3

RESERVADO

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C N° 779189

CORTE ELECTORAL

..//

votación marxista sin identificar hasta la fecha.

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

SIRVASE CITAR

DEP. II
PROCESADO

E 005

RESERVADO

0949

RESERVADO

4

NACION

E. s. Nº 628987

Maldonado, 28 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el presente recurso presentado en primera instancia por el Señor Juan Miguel DIAZ CRESPO, en virtud de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" de acuerdo a los siguientes antecedentes:

DIAZ CRESPO Juan Miguel: Solicitud Nº 3.880.-

Nacido el 29 de setiembre de 1927 en la 5ta. Sección del Departamento de Maldonado (Las Flores), hijo de Juan Ignacio y María Encarnación, con Cédula de Identidad Nº 8.301 de Maldonado y Credencial Cívica Serie D.B.A. Nº 11.572, domiciliado en los últimos diez años a la fecha en 25 de agosto Nº 608 de Maldonado, funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay (Sucursal San Carlos) desde hace diez años a la fecha, casado con Azucena Blanca Pereira.-

Candidato como 10º titular al Consejo Departamental de Maldonado por la lista 90 del Partido Socialista Sub-Lema: Izquierda Nacional debidamente identificado por la Corte Electoral según Oficio Nº 97/980 cuya fotocopia se adjunta.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/XI/80
Pasa a Secc. [illegible]
No de Orden 000949

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a Cul.
No de Identificacion 8805

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

DEP. II PROCESADO E

RESERVADO 0949

008

RESERVADO

Montevideo, 21 de Abril de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDO-NADO

Exp. Nº 150/D-I/981. (C)

Teniendo en cuenta el carácter de única anotación que registra el reclamante y la antigüedad de la misma que data del año 1966, vuelvo a usted el presente para que se sirva reunir más información en el ámbito local, a efectos de comprobar si de la misma se desprende o nó militancia política no registrada.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General [firma]

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA ... 22 ABR. 1981 Pasa a ... de Identificacion 13180

SECRETARIA GENERAL 4 JUN. 1981 ... Y ANOTADO CON EL Nº 87

ACTE. DE 1º P.A. [firma] ANIBAL SILVA

Maldonado, 5 de junio de 1981.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se de cumplimiento a lo dispuesto por el Servicio de Información de Defensa.-Cumplido vuelva.-

El Jefe de Policía de Maldonado [firma]

CORONEL VILLAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

DEP. II PROCESADO

E 007

949

RESERVADO

RESERVADO 1

E.t. Nº 626460 fs.5

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los diecisiete dias / del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía Director de Investigaciones e Información, comparece citado la persona;- Miguel Juan GOMEZ SILVA, oriental, casado de 55 años de edad, titular de la cédula de identidad No. 40.773 expedida por esta Jefatura, de profesión carpintero, domiciliado en la ciudad de San Carlos- calles Mariano Soler y Agorrody, quién pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.- -

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.----

CONTESTA: Con mi esposa Lidia Juana Berta, mi hija y su esposo.- -

PREGUNTADO: Si reconoce usted haber integrado la lista del Frente Amplio No.2001 Lema PDC., Sub.Lema Movimiento Unitario Maldonadense a Junta Departamental, figurando como 2do. suplente del titular 2do., en las elecciones Nacionales del año mil novecientos setenta y uno.---

CONTESTA: Que si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si conoce usted al señor Juan Miguel DIAZ - CRESPO, caso afirmativo si le conoce militancia política y/o halla integrado listas del Partido Socialista en el año 1966 o que actividad pudo tener entre los años -

JEFATURA DE POLICIA MALDONADO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

DEP. II PROCESADO

///... 1966/972.- -

CONTESTA: Que si señor, lo conozco, que trato directo / con él no tengo, en cuanto a política desconozco por - completo cual es o fue su actividad entre los años mencionados.- -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado.- - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - - - - - - - -

CONTESTA: Surge de lo declarado.- - - - - - - - - - - -

Leída que le fue e instado a que lo haga de por sí, se ratifica de sus dichos firmando para constancia conjuntamente con el Oficial jefe actuante en lugar y fecha - arriba indicado.- -

DECLARANTE:

MIGUEL JUAN GOMEZ SILVA.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

E.t. Nº 742966

8 / fs. 6

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los diecisiete dias / del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el suscrito Comisario de Policía- Director de Investigaciones e Información, comparece citado la persona ; Roque Rafael MOFFA SANCHEZ, oriental, casado de 54 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad No. 2.532.017-2- de profesión jubilado y empleado de la Empresa Abatte y Compañía, domiciliado en la ciudad de San Carlos- calle Heraclio Fajardo 815, quién pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.- - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.----

CONTESTA: Con mi esposa Blanca Aguirre y mi hija,-----

PREGUNTADO: Si reconoce usted haber integrado la lista del Frente Amplio No.777 Lema P.D.C.- Sub.Lema Movimiento Unitario Maldonadense a Junta Departamental, figurando como 1ºno, titular en las Elecciones Nacionales del año mil novecimtos setenta y uno.- - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si conoce usted al señor Juan Miguel DIAZ-CRESPO empleado bancario en la ciudad de San Carlos.---

CONTESTA: Que si señor, lo conozco por las relaciones que habian de Banco a Juzgado de Paz donde yo prestaba servicio y del futbol, haciendo unos doce años de esto.

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION - MALDONADO

010 RESERVADO 0940 ..///

///... PREGUNTADO: Si usted le conoce alguna actividad política comprendida entre los años 1966/972 o a que fracción política pertenecía.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA; Que descozco por completo su actividad política, ya que mi amistad era solamente por el futbol y el trabajo.- -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado.- - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA; Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos. - - - - - - - -

CONTESTA: Surge de lo declarado.- - - - - - - - - - - -

Leída que le fué e instado a que lo haga de por sí, se ratifica de sus dichos, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.- -

DECLARANTE: [signature]

ROQUE RAFAEL MOFFA.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: [signature]

Walter Barrios Silvera

DEP. II ... ADO

RESERVADO

E.t. Nº 742996

ACTA: En la ciudad de Maldonado a los quince dias del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, por ante el, suscrito Comisario de Policía Director de Investigaciones e Información comparece citado la persona; - Estelio René BENITEZ, oriental, casado de 45 años de edad, titular del Documento Nacional No.2.688.982.6, domiciliado en la ciudad de San Carlos- calle Carlos A. - Cal No. 609, empleado de la firma FRAMIL S/A., quién pasa a ser indagado en base al siguiente tenor.- - - - - -

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.- - - -

CONTESTA: Con mi esposa Libertad Uruguaya Capote Vega, oriental, de 38 años, y mis tres hijos.- - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si usted integró la Lista del Frente Amplio No.777 Lema PDC., Sub. Lema Movimiento Unitario Maldonadense a Junta Departamental, figurando como primer su-/plente del quinto titular en las elecciones Nacionales del año mil novecientos setenta y uno.- - - - - - - - -

CONTESTA: Que si señor.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si conoce usted a la persona Juan DIAZ CRESPO, que en el año mil novecientos sesenta y seis integró la lista 90 Partido Socialista Izquierda Nacional al Consejo Departamental, y si recuerda haber tenido participación en las elecciones del año setenta y uno por el -

///... Partido Frente Amplio.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que sabía que pertenecía al Partido Socialista y que en las elecciones del año mil novecientos setenta y uno, por manifestaciones verbales hechas por él, lo tenía o lo creía vinculado al Frente Amplio, siendo concurrentes a los actos públicos de dicha fracción, además hacía manifestaciones en bares de dicha ciudad.- - ----

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya expresado.- - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTA: Que no señor.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Por la razón de sus dichos.- - -- - - - - - -

CONTESTA: Surge de lo declarado.- - - - - - - - - - - - -

LEída que le fue e instado a que lo haga de por sí, se ratifica de sus dichos, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe actuante en lugar y fecha arriba indicado.- -

DECLARANTE: [firma]

ESTELIO RENE BENITEZ.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: [firma] Walter Barrios Silvera

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

E.t. Nº 626503

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
MALDONADO 6-6-81
RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 1439 CONSTE.-
Agte. 2a. (P. F.) LYDIA DURET

Maldonado, 24 de junio de 1981.-

Elévese al Despacho adjuntando actas labradas a las personas; Miguel Juan GOMEZ SILVA,- Roque Rafael MOFFA SANCHEZ y Estelio René BENITEZ, desconociendo militancia política de DIAZ CRESPO, los señores GOMEZ y MOFFA, en cuanto el señor BENITEZ manifiesta en las mismas que tenía conocimiento que DIAZ CRESPO había militado en el Partido Socialista y que en las elecciones Nacionales del año 1971, y por declaraciones de éste, lo creía vinculado al Frente Amplio, siendo además concurrentes a los actos públicos de dicha fracción, como así también hacía manifestaciones en bares de la ciudad de San Carlos como simpatizante del F.A.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario: Walter Barrios Silvera

DEP. II

Mal///...

014 09 19

RESERVADO

...//donado, 7 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Expediente 150/D.I./81, "DIAZ CRESPO, Juan Miguel", elevo a su consideración las investigaciones complementarias realizadas a integrantes de las listas en cuestión.-

Con la única excepción del deponente Estelio René BENITEZ, que manifiesta que la persona sobre la cual se realiza la investigación, "pertenecían al Partido Socialista" y"lo creía vinculado al Frente Amplio" "porque concurría a los actos y lo manifestaba verbalmente", el resto de los integrantes del Frente Amplio interrogados contestan negativamente o simplemente manifiestan que desconocen sobre lo que se les pregunta.

No obstante, estas pruebas no pueden valorarse como favorables al recurrente, en tanto debe tenerse en cuenta, que surge claramente de los interrogatorios en ánimo de los testigos de no comprometerse y de tratar de contestar negativamente o en forma evasiva.-

Cabe señalar también que resulta poco práctico el procedimiento de citar como testigos a personas abiertamente contrarias al Gobierno Cívico Militar, resultando obvio, que aún en el supuesto de que conozcan ciertamente los hechos sobre los que son preguntados, tratarán de evitar de todas las formas de aportar los elementos de ///...

DEP. I ...SADO

015

949

RESERVADO

6

E.t. Nº 744689

...///juicio requerido.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEMP
No. de Identificación 17849

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 JUL. 1981
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 5779 al

DEP. II

016 5779 al

RESERVADO 0949

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

EXP.N°518/D-I/981 (E)

E.t. Nº 066732

E.t. Nº 06 67 32

f. 10

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación 16048
Objeto

Montevideo, 19 de Julio de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Juan Miguel DIAZ CRESPO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SECRETARIA GENERAL, -4 AGO. 1981

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 94 CONSTE.

AYTE. DE 1er.P.A. ANIBAL SILVA

Maldonado, 4 de agosto de 1981.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Juan Miguel DIAZ CRESPO de la Resolución del Señor Director Del Servicio de Información de Defensa, como asimismo que dispone de 7 (siete) días hábiles para acceder a

DEP. II PROCESADO

017 ...///

RESERVADO 0979

..../// otras instancias.-

El Jefe de Policía de Maldonado

CORONEL

DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION

MALDONADO, 5-8-81.

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL N.° 1839 CONSTE.-

Agte. 2.o (P.F.) LYDIA DURET

Maldonado, 10 de agosto de 1981.-

Elévase al Despacho adjuntando actas de notificación labradas al señor Juan Miguel DIAZ CRESPO, en la cual fue notificado que se le mantiene la C.H.C.P., Categoría "C", disponiendo de siete dias hábiles para reclamar en 2da. Instancias ante el señor Delegado del S.I.D. en el Departamento.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

DEP. I

018

949

Fs 11

NACION

E. s. Nº 631759

ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los / ocho dias del mes de agosto del año mil novecientos o-/ chenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, el suscrito Comisario de Policía- Director de / Investigaciones e Información, procede a NOTIFICAR al / señor Juan Miguel DIAZ CRESPO, oriental, casado de 53 - años de edad, titular de la cédula de identidad No. 8.-301, de profesión jubilado bancario y taximetrista; -de la Resolucion de la Junta de Comandantes en Jefe, por / la cual se le mantiene la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos- Categoría "C", disponiendo de 7(siete) dias hábiles a partir de la presente notificación - para reclamar en Segundas Instancias si a así lo creyera conveniente ante el señor Delegado del S.I.D., en el Departamento, firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe en lugar y fecha arriba indicado.------

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE INVESTIGACIONES E INFORMACION MALDONADO

NOTIFICADO:

JUAN MIGUEL DIAZ CRESPO.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter Barrios Silvera

DEP. II PROCESADO

019

0049

Fs. 12
949/81

NACION

E. t. Nº 747290

Maldonado, 28 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

No habiendo recurrido en tiempo y forma en 2da. Instancia la persona Juan Miguel DIAZ CRESPO se mantiene con carácter definitivo la categoría "C" asignada al mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel. (R) JOAQUIN VILLAAMIL

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

...DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 02 SET. 1981
Fecha de salida
Pasa a EMP
No de documento 19884

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 SET. 1981
Pasa a recurso
No. de Orden 7490

DEP. I
PROCESADO
E

020 7490

Incluído en Doc. Nº 0949

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo,28 de Marzo de 1981.

REFERENTE A: Juan Miguel DIAZ CRESPO

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado de este Servicio en el Departamento de Maldonado, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1966- Candidato como 10o. Titular al Consejo Departamental de Maldonado por la lista 90 del Partido Socialista, Sub-Lema Izquierda Nacional,en las elecciones nacionales del corriente año.-

DESCARGOS EFECTUADOS POR EL CAUSANTE:

No recuerdo -dice- haber autorizado mi nombre a figurar en ninguna lista política y menos a un partido de filiación política que no es el mío,pues toda mi vida he votado y he sido del Partido Colorado.-

CONCLUSION: En virtud de que el recurrente fue Candidato en el año1966,el suscrito sugiere reveer la categoría asignada,adjudicándole Categoría "B" .-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Centro de Datos.

Mayor

Carlos Fernandez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

021/021

0849

Jefatura de Policía de Montevideo

21

HOJA DE TRAMITE Nº 1654/80.-

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø12ØØØMAY80.-

Origen:
Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Alicia Marta MILIAN FERNANDEZ solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "B".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/3/81
Pasa a Recursos
No de Orden 950

DPTO. I
PROC.
C

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

001/015

0950

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

17

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MILIAN 2do. APELLIDO FERNANDEZ 1er. Nombre: ALICIA 2do. Nombre: MARTA

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 33 HIJO DE Enrique Milian Y DE María A. Fernandez

NACIDO EN: Montevid. PAIS: Uruguay DPTO: Montev. LOCALIDAD: --- FECHA NACIMIENTO: 2/9/46

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.072.096 (DPTO): Montev. CRED. CIVICA SERIE ATB Nº 8225

PASAPORTE Nº 210544 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Cont. Abayubá Nº 2599 Apto. 104

ENTRE CALLE: San Fructuoso Y CALLE: Zapicán JURISD. SECC. POL. Nº 6

TELEFONO (domicilio): ----------

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Yacó Nº 1429 APTO. 2 ENTRE CALLE: Almería Y CALLE: Rambla

CALLE: Colonia Nº 2206 APTO. 401 ENTRE CALLE: A. Beisso Y CALLE: A. Diaz

CALLE: --------- Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: Facultad de Agronomía

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Lab. Micr. de Suelos / Plan Agropecuario TELEF.: 397191 / 396008

SITA EN CALLE: Garzón / Garzón Nº 780 / 456 ENTRE CALLE: Millán / Dr. Pena Y CALLE: Laguna Merin / Ganaderos

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II PROCESADO

Alicia Milian



002

F. 792 - 3.000 - 5/79

0350

3

Montevideo, 29 de abril de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Julio N. Arregui

De mi mayor consideración:

Sr. Jefe:

La que suscribe, Ingeniero Agrónomo Alicia Marta Milian de Olveyra, C.I.: 1.072.096, C.C.: Serie ATB No. 8225, con domicilio en Cont. Abayubá 2599 ap. 104, Block C, Parque Habitacional Zapicán, ante el Sr. Jefe se presenta y expone:

1) Que es asistente de la Cátedra de Microbiología de la Facultad de Agronomía y técnico del Laboratorio de Microbiología de Suelos y Control de Inoculantes del Plan Agropecuario.

2) Que con fecha 23 de mayo de 1979 presentó ante el Director del Servicio de Información de Defensa (S.I.D.) una solicitud de apelación con motivo de no haber sido apoyada por el Gobierno para la realización de un curso de "Tecnología en Rhizobium" a desarrollarse en Porto Alegre, del 9 al 28 de julio de ese año, a través de la Facultad de Agronomía.

3) Que con fecha 28 de junio de 1979 compareció ante el Mayor Carlos Fernández del S.I.D. quien preguntó si conjuntamente con otros estudiantes de la Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni" participó en un acto realizado por el Frente Amplio en la ciudad de Paysandú. En tal oportunidad respondió haber concurrido a dicho acto como observadora,

como también lo había hecho en otros actos de los restantes partidos políticos.

4) Por otra parte, habiendo solicitado el certificado de habilitación para cargos públicos, se le adjudicó la clasificación B, en el que consta que no está inhabilitada para el desempeño de cargos públicos, (exp. 6/1353/78 abi.).

5) Ante tales hechos quiero destacar que:

a) Como sin duda puede verificarse, nunca estuve afiliada a organización política alguna ni he realizado actividad de esa índole. Participo de los ideales democráticos que han sido la base de mi educación paterna y de formación como ciudadano y como profesional.

b) Como expresé anteriormente, desarrollo mi actividad profesional como docente y como técnico y deseo lograr mayores niveles de especialización en ambos aspectos, para lo cual es necesario poder hacer uso de becas de capacitación que me permitan apl aplicar los conocimientos en beneficio de mi país.

c) Reitero no haber pertenecido a organización política alguna, ni haber realizado actividad de esa índole, siendo además mi deseo principal ejercer mi profesión en el Uruguay.

En razón de lo expuesto solicito al Sr. Jefe de Policia, se me rehabilite plenamente para el ejercicio de mi función.

A los efectos que estime pertinentes, informo asimismo sobre algunas personas que pueden dar referencias sobre mi actuación pasada y presente:

15

- Cnel (R) Ing. Civ. Conrado Serrentino, Inspector General del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Teléfono 353 Z.
- Ing. Civ. David Catarivas, Director de Vialidad Nacional del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Teléfono 265 Z.

Sin otro particular, saluda al Señor Jefe muy atentamente:

Ing° Agr° Alicia Milian

30 ABR. 1980

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.

"Secretaría" Montevideo, 2 de Mayo de 1980.-

Pase al Departamento Tres a sus efectos, debiendo recabar información complementaria a las demás Agencias de / Inteligencia.-

El Jefe de Secretaía de la DNII.

Sub-Comisario: JOSE PEDRO NUÑEZ.

2 MAYO 1980

1744

D.N.I.I. D-3
Fecha: 4 MAYO 1980
Para 09
F.o 241/24 Fam.

DEP. II

005

0930

ANTECEDE | 11 | D. / [illegible]
SERIE — | | Agente 17/11/980

16

MILIAN FERNANDEZ : Alicia.-Marta (1) 09240

Pront. de Id. Crim. Reg. Fol.
1.072.096 C.C.V.A.T.E. 1025
Prontuario
210.544 Cpta. Asunto
Pasaporte
Cédula de Ident. del Interior
Ocupación Estudiante de Agronomía.-
Organización

Domicilio Yacó Nro. 1429.- Apto.2.- (1974).-

(1) Datos ext. del loa. C. Electoral.-
Datos personales Oriental, casada de 27 años de edad.-1974.-

L. Reg.

950

Fecha de iniciada 22 de febrero de 1971.-

O B S E R V A C I O N E S

22/II/971: En la fecha se establece que el causante es estudiante de la Escuela Experimental de Agronomía Dr. Mario Cassinoni.-Que conjuntamente con otros estudiantes participo en un acto realizado por el Frente Amplio en la Ciudad de Paysandu.-(Segun Oficio No.36 del 9 de Febrero de 1971, de la Jefatura de Policia de Paysandu).[illegible]

12/II/974.- Realiza tramites de pasaporte con prevenciones de viajar a algun país en el futuro.-Form. Nro. 192.-en[illegible]

MICROFILM AGOSTO 1977

19/10/977.- E-2/7193/77/cch.- 1/6/79: ecc.6a. F. 1353M.5010.cpv

6/6/979.E-1/M.5.306/979.ajm.- 18/10/979:E-1.-11.569/79.jct

DEP. I PROCESADO

006

DEP. I PROCESADO

950

Foto-copia de Ficha de Alumna ... Milicia Femenina — Contestado of. 10/971 No tomo nota

D.b. Nº 316533

D.b. 315533

FICIO Nº 36/971.- PAYSANDU, 9 de febrero de 1971.-

Señor Director de Información e Inteligencia.-

Inspector: Antonio PIRIZ CASTAGNET.-

Jefatura de Policia.-

-. M o n t e v i d e o .-

Señor Director:

Agradezco me in/forme en forma urgente, antecedentes e ideología polí/tica de las personas que a continuación detallo, inte/grantes de la Escuela Experimental de Agronomía Dr. Mario Cassinoni, que participaron en un acto realizado en esta por el Frente Amplio:-

Hugo Angel DOTTI GONZALEZ	C.I. Mdeo.	981.626.-
Ignacio CAMIO CIA,	C.I. Mdeo.	1.035.018.-
Rafael Angel AGUERRE	C.I. Mdeo.	874.899.-
Luis Antonio AMENDOLA	C.I. Rocha	21.199.-
Francisco Raúl PUJOL BLOISES	C.I. Mdeo.	1.100.078.-
Francisco Justo OTEGUI LEZCANO	C.I. Mdeo.	1.136.274
Luis R. TELECHEA ZAS	C.I. Mdeo.	1.559.879
José Ignacio HIRIARTE	C.I. Mdeo.	1.527.934
Ricardo T. CLASAMET	C.I. Mdeo.	1.074.992.-
Carlos BOTTARO	C.I. Mdeo.	1.105.877
Fernando RODRIGUEZ	C.I. Mdeo.	1.111.197.-
José BALDENEGRO	C.I. Mdeo.	1.121.879.-

//..

007

0950

ANTECEDENTES	3	1	6	5	3	3	–
SERIE	tres	uno	seis	cinco	tres	tres	–

49

..//..Jorge MARCHESSONI	C.I. Mdeo. 993.529
Alicia CALLADA	C.I.Mdeo. 987.787
Javier BRUNE CAMPOMAR	C.I.Mdeo. 1.139.609
José Roberto Augusto RUBIO	C.I.Mdeo. 1.078.445
Wilson GRIET	C.I. Rocha 21.379
Gonzalo MARTINEZ OLARREGUY	C.I.Flores 15.709
Ruyero GONZALEZ DE SOUZA	C.I.Artigas 26.187
Jorge E. AGUIRRE GARAZ	C.I.Artigas 26.232
Juan María DUARTE GRAJALES	C.I.Colonia 29.894
Mario Alfredo OLBEIRA	C.I.Mdeo. 1.046.375
Alicia MILIAN FERNANDEZ X	C.I.Mdeo. 1.072.096
Esteban ALVAREZ	C.I.Mdeo. 1.080.876
Walter Hugo ROBLEDO	C.I.Mdeo. 1.417.321
Amalia RIOS	no corresponde esta cédula C.I.Mdeo. 895.024
Francisco Antonio FORMOSO CABALLEN	C.I.Mdeo.1.110.249.-
Mario Lucio SORIA D'ALBERNAZ	C.I.Mdeo. 1.063.099
Julio Héctor ALVEZ SOREGO	C.C. TAA 28444
Sergio Luis CORDERO	C.I.Mdeo. 214.108
Roberto SERRENTINO BACHINI	C.I.Mdeo. 1.079.027
Liliana DA RE FRANCIA	C.I.Mdeo. 1.563.758
María Cristina BIANCHI	C.I.Mdeo. 1.109.544
Jacobo PIÑEIRUA GARCIA	C.I.Mdeo. 968.190
Fernando GARCIA PRECHARD	C.I.Mdeo. 1.109.411
Aldébar-an MONES SOSA	C.I.Mdeo. 1.114.975
Miguel VALENTE CABRERA	C.I.Mdeo. 1.528.967

//..

ANTECEDENTE SERIE 7 | Foto copia Oficio N° 36/971 Jefatura de Policía de Paysandú Papel Sellado

ACTA:(lsg) En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de junio del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sib Comisario Jefe del Departamento Tres de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Ing. Agrónomo ALICIA MARTA MILIAN FERNANDEZ, oriental, casada, de 33 años de edad, Cédula de Identidad No. 1.072.096, Credencial Cívica ATB 8225, domiciliada en Cont. Abayubá No. 2599 apto. 104; la cual es indagada sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA:(1) Sobre sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que es docente de la Facultad de Agronomía, además se desempeña en el Plan Agropecuario del Min. de Agricultura y Pesca.-

PREGUNTADA:(2) Sobre su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que está integrada por su esposo MARIO OLVEYRA, Ingeniero Agronómo del Min. de Transporte y Obras Publicas; sus hijos Martín y Diego de 4 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADA:(3) Si ha estado detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADA: (4) Sobre actividades políticas pasadas.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Ninguna, salvo el ejercicio del voto (Lista 123 -Partido Colorado- en 1971).-.

PREGUNTADA:(5) Sobre actividades gremiales pasadas.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADA:(6) Si en el año 1971 participó en un acto del Frente Amplio realizado en Paysandú, y en que carácter lo hizo.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que es muy posible dado que por simple curiosidad concurrió a la mayoría de los actos políticos previos a las elecciones, siempre en la ciudad de Paysandú, sin distinción de partidos.-.

PREGUNTADA:(7) Sobre viajes al exterior.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Ninguno.-

PREGUNTADA:(8) Si tiene algo mas que agregar, testar, enmendar y/o rectificar.-.-.-.- -.

CONTESTA:Que no señor; y para fe de ello firma de conformidad un original y cuatro cpias de un mismo tenor, en lugar y fechas antes indicadas.-.

ALICIA MARTA MILIAN FERNANDEZ
C.I. 1.072.096-7
DECLARANTE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II

ANTECEDE SERIE 10 | Nº | Acta tomada a la persona Alicia Marta Milian Fernández.- | —

DILIGENCIADO Nº 1666/980 -hlc.-

Montevideo, Julio 13 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente,se eleva foto-copia de la ficha Nº 09240,así como las respectivas fuentes de información,perteneciente a la persona Alicia Marta MILIAN FERNANDEZ.-

Consultadas las Agencias de Inteligencia,la Armada sin anotaciones,por su parte el S.I.D. consultado / en reiteradas oportunidades,manifestaron que la ficha de / la reclamante MILIAN FERNANDEZ,se encuentra en SEPLACODI.-

Luego de un estudio de la fuente,así como / de lo manifestado por la interesada en acta que se adjunta, sin lugar a dudas dichos antecedentes le corresponden.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1262.-VC.-sfl./

Montevideo, agosto 18 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente / significando que la propia recurrente admite la pesibilidad de haber concurrido al acto del Frente Amplio a que se hace refencia en su ficha.-

Debo expresar a mayor abundamiento que la identificación de las personas que concurrieron a dicho acto fué realizado por / personal policial de un puesto carretero ubicado entre la planta urbana de Paysandú y la Escuela Experimental de Agronomía Dr. Mario Cassinoni. Eran personas que viajaban en un camión con cartelónes e insignias del Frente Amplio.-

De todas maneras aún dando por fehacientemente probado el hecho, el suscrito estima que el mismo no tiene mayor relevancia pues no alcanza a configurar una militancia activa por lo cual considero que está en el límite de las categorías "B" y "A".-

Saluda a usted atentamente

DEP. I PRO

010

0950

E.t. Nº 311747

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº334/981rec.-

Montevideo, 28 de enero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Alicia Milian, estimando que-salvo mejor opinión-en base a la poca entidad del antecedente registrado y en las circunstancias en que sucedió dicha anotación / correspondería se otorgara Constancia Categoría "A" en sustitución de la oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO N. ARREGUI

3 FEB. 1981

Nº de Identificación 12789

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/III/81
Pase a Reclusos
Nº de Orden 000950

DEP. I

011 10950

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 6 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: MILIAN FERNANDEZ, Alicia Marta

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo, por su inclusión en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES

22/II/971 - En la fecha se establece que la causante es estudiante de la Escuela Experimental de Agronomía Dr. Mario Cassinoni, Que conjuntamente con otros estudiantes participó en un acto realizado por el Frente Amplio en la Ciudad de Paysandú.-

12/II/974 - Realiza trámites de Pasaporte con pretenciones de viajar a algún país en el futuro.-

DESCARGOS

-Detalla en primer término, las actuaciones realizadas ante este Servicio, comenzando por un escrito que presentara el 23 de Mayo de 1979 al serle negada la autorización para concurrir en usufructo de una beca a Porto Alegre, tramitada ante SE.PLA.CO.DI. , y luego una entrevista mantenida con el Sr. Mayor Carlos Fernández el 26 de junio del mismo año, con relación a las anotaciones que sobre ella se poseen.

-Destaca posteriormente su participación de los ideales democráticos y el no haber estado afiliada a organización política alguna ni haber realizado actividad de tal índole.

Es de señalar que cita al Sr. Cnel. (R) Conrado SERRENTINO y al Ing. Civil David CATARIVAS, como personas que pueden avalar sobre su conducta pasada y presente.

ANALISIS

-Tal cual expresa en su escrito, con fecha 2 de Mayo de 1979, se procedió a comunicar a la SE.PLA.CO.DI que este Servicio no autorizaba su participación en un curso a realizar en el exterior.

-El 23 de Mayo del mismo año, se recibe un escrito de la causante dirigido al Sr. Director del SID solicitando conocer las causas que motivaron la objeción anterior.

-El día 8 de Junio se le labra acta en el Dpto. I y al ser interrogado sobre su participación en el hecho que se le imputa, manifiesta recordar haber concurrido al acto de referencia, pero sólamente en calidad de observadora, como también lo hizo en actos de otros partidos políticos.

/.

-El 12 de Junio se libra Oficio Nº 249/D-I/79 al Sr. Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, poniéndole en conocimiento de las actuaciones realizadas en torno a la causante, entendiendo que el presente caso podría ser de competencia de esa Comisión dada la condición de docente de dicha profesional.

CONCLUSION: -Tanto el Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia como el Sr. Delegado, son concordantes en que el antecedente involucrante no tiene mayor relevancia, pues no configura una militancia activa por parte de la reclamante.

Es de destacar, que no se tiene conocimiento de lo que pueda haber actuado la Comisión Supervisora de la Enseñanza con relación al oficio recibido oportunamente de este Servicio sobre la situación de la causante, de la cual se podría solicitar información a efectos de acceder a las medidas tomadas por dicha Comisión y complementar los registros correspondientes.

-Sin perjuicio de tal trámite, en opinión del suscrito el presente caso está encuadrado en las Categorías "A" y "B" de Constancia de Habilitación.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. II

013

0950

RESERVADO

A.C. N° 28 13 29

Montevideo, 09 de Octubre de 1981.-

Exp.N°856/D-I/81

(C)

[illegible] T.I. . [illegible] DE MONTEVI[illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Direc-ción ha resuelto otorgar Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación a la persona Alicia Marta [illegible]-[illegible].-

Saluda a Usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José A. [illegible]

DEP. II
PROCESADO

014

RESERVADO

0950

A. c. Nº 28 13 24

Montevideo, 09 de Octubre de 1981.

OP.Nº522/D-I/81
(C)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA.

A los fines que estime correspondan, llevo a su conocimiento que luego de haberse procedido a efectuar el estudio de un Recurso presentado por la Ingeniero Agrónomo Alicia Marta MILIAN FERNANDEZ, Credencial Cívica Serie A.I.B. Nº8225, Cédula de Identidad Nº1072096, quien se desempeña como Asistente de la Cátedra de Microbiología de la Facultad de Agronomía, esta Dirección ha resuelto otorgar a la misma Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A", en sustitución de la Categoría "B" que le fuera adjudicada oportunamente.-

Ref.a: Alicia MILIAN FERNANDEZ.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av)
José R. Mogui

DEP. II
[illegible]SADO

015 / 015

0950

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2175/980.-

Destino: Dir. Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø917ØØJUL80.-

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Pedro GOMEZ ARAUJO solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif. de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/3/80
Pasa a Recursos
No de Orden 951

DPTO. I
PROC.
AA

Sello
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 27/III/81
Pasa a Jefe Recursos
No de Orden 000951

001/013

000951

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

(2)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO Gómez 2do. APELLIDO Araujo 1er. Nombre: Pedro 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: Urug. ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 28 HIJO DE: Alvaro Y DE: Leontina
NACIDO EN: 33 PAIS: Urug. DPTO: 33 LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 1/4/52
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.318.411-1 (DPTO): C. Largo CRED. CIVICA SERIE BAA Nº 21985
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Conciliacion Nº 4022 Apto. —
ENTRE CALLE: Emilio Romero Y CALLE: J. M. Vidal JURISD. SECC. POL. Nº 15c.
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Lucas Moreno Nº 2855 APTO. 2 ENTRE CALLE: Avellaneda Y CALLE: 20 de Febrero
CALLE: —— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.T.E.L. TELEF.: 201923
SITA EN CALLE: Rbla Baltazar Brum Nº —— ENTRE CALLE: San Ramon Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Fca. de Calzado TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: 21 de Abril Nº —— ENTRE CALLE: Avellaneda Y CALLE: y la via.
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Panaderia Fraternidad TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: Miguelete Nº —— ENTRE CALLE: Magallanes Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I PROCESADO

Pedro Gomez Araujo



002

ARCHIVESE CARPETA
Nº ....

F. 792 - 3.000 - 5|79

000951

Montevideo, 8 de Julio de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

PEDRO GOMEZ ARAUJO, con domicilio en Conciliación 4022, CiI. No. 1.379.411-1 expedida el 26-6-80, cumpliendo con la Circular NO- 01/79 del 12/2/79 del Consejo de Seguridad Nacional, vengo en tiempo y forma a recurrir en Primera Instancia de la Resolución que me fuera notificada el 2 de Julio de 1980 por Oficio JPM/1337/C de fecha 15/8/79, en base a las siguientes consideraciones:

1) Nací en el Depto. de Cerro Largo el 1o- de Abril de 1952, y tengo por lo tanto actualmente 28 años de edad.-

2) Cumplo funciones en ANTEL como operario desde el 5/4/78 cuando ingresé como funcionario contratado. Tales funciones las desempeño en la Sección Bella Vista, con no. de presupuesto 356.549.-

3) Según se me informó en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, el motivo de mi inhabilitación para desempeñar cargos en la Administración Pública radica en que figuro en las listas de afiliados al Partido Comunista en 1967.-

4) En 1967, cuando yo tenía 15 años de edad, dos vecinos del barrio llamados Eugenio y Julio Silveira me invitaron a concurrir a un baile que se celebraría en el Club del Partido Comunista de mi barrio. Quiero hacer notar que en esa época (yo tenía 15 años) era común que se me invitara y yo fuera a toda clase de bailes, y poco o nada era lo que yo entendía de política, por lo cual concurrí a dicho baile donde quienes

DEP I PROCESADO

ARCHÍVESE EN CARPETA

003

000951

me invitaron, me propúsieron que me afiliara al Club y así podría seguir concurriendo a los bailes que se celebraban los sábados.-

5) A dicho Club concurrí 4 o 5 veces los días sábados cuando había baile y luego dejé de hacerlo porque querían que yo particpara en las"pegatinas" que realizaban por el barrio, y como eso no me interesaba y además no tenía tiempor ya que trabajaba, dejé de ir al Club. A pesar de ello algunos fueron a buscarme para que volviera, a lo que me negué porque no me gustaba que trataran de forzarme para hacer las cosas.-

6)Una vez en la mayoría de edad y con uso de razón, en ningún momento compartí la ideología del Partido Comunista totalmente alejada de mi profunda adhesión a las ideas democráticas tanto es así que en el momento de las elecciones de 1971 voté a uno de los partidos tradicionales.-

Agrego además que nunca tuve actividad política ni estuve jamás detenido por motivos políticos.-

7) Mi actividad laboral comenzó en 1965 cuando me desempeñé como ayudante de panadero en la Panadería "San Luis" sita en 8 de Octubre y 20 de Febrero, hasta 1969.-

En 1969 pasé a ejercer suplemcias, estando a la orden de la Bolsa de Panaderos, trabajando cuando alguna panadería requería mis servicios.-

En 1970 trabajé en Panadería "Unión" sita en Lindoro Forteza y 8 de Octubre hasta principios de 1972.-

Desde entonces hasta setiembre de 1973 trabajé en la Panadería "Lucerna" sita en Echevarriarza y Buxareo, cuyos

propietarios eran Diaz y Novellino.-

Desde Setiembre de 1973 al 30/12/74 (fecha de mi casamiento) trabajé en la fábrica de calzados "De la Sovera y Garrido" realizando tareas de corretaje, cobranzas y reparto de calzados.

Desde principios de 1975 hasta el 30 de Mayo trabajé nuevamente como ayudante de panadero. En esa fecha fuí detenido por Apropiación Indebida por problemas surgidos con la fábica de zapatos.

El 12 de Abril de 1976 recobré la libertad y en 1978 quedó cerrada la causa que se me seguía.-

El 14 de Abril de 1976 ingresé en la Panadería "La Fraternidad" sita en Miguelete y Magallanes, cuyo propietario era el Sr. Roberto Opertti, y allí trabajé hasta mi ingreso en ANTEL en 1978.-

8).- Actualmente soy de estado civil casado con LIA NELIDA RIVERO CURBELO, estudiante de Medicina, quien es funcionaria del CONAE en el Liceo No.9, desempeñándose como preparadora en el Laboratorio de Química(ella posee el Certificado Habilitante para ejercer cargos en la Administración Pública). De nuestro matrimonio celebrado el 30/12/74 nacieron dos hijos, una niña de 3 años y un varón de 6 meses actualmente.-

Por todo lo expuesto al Dr. Jefe de Policía de Montevideo

SOLICITO:

1) Me tenga por presentado en tiempo y forma recurriendo el Acto que me inhabilita para el ejercicio de cargos en la Administración Pública.-

SIGUE SERIE 15 Nº Ficha de anotaciones de la persona Pedro Gomez Araujo

2).- Se revoque el Acto que me perjudica, atendiendo a las razones invocadas en el cuerpo de este escrito y teniendo en cuenta mis antecedentes democráticos y mi vida de trabajo desde muy temprana edad, lo que no me dejaba tiempo libre para ocuparme de política.-

Lo único que mancharía esos antecedentes es un acto ejercido cuando tenía 15 años de edad y la consiguiente falta de conciencia para valorar la trascendencia del mismo.-

Ruego al Sr. Jefe de Policía proveer de conformidad.-

Pedro Gomez Araujo

-8 JUL. 1980
22175

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 10 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

9 JUL. 1980 12.40
3000

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha 11 JUL. 1980
Hora 10:30
No 7/10 Fam.

DEP. I PROCESADO

006

ANTEC. SERIE 5/4 | Nº | Recurso presentado por Pedro Gomez Araújo

f5

07263

GOMEZ:- Pedro.-

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot.

Prontuario C. Cív.

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación

Organización "Union de la Juventud Comunista" (UJC)

Domicilio Calle Lucas Moreno No.2855 (Enero/967).-

Datos personales

L. Reg.

EN CARPETA

ANTECED. SERIE f5 | Nº | Ficha de anotaciones de Pedro Gomez Araújo

f6

Fecha de iniciada 13 de Agosto de 1969.-

OBSERVACIONES

F. 210-18.000-10-68

Afiliado con el No.13.188 a la "Union de la Juventud Comunista" (UJC) desde el día 2/1/967.lac.-

27/6/978.S-19/M.3.539/78.-ajm.16/2/79:D-2;650/79.elfs.- 12/7/79.D-1 7.004/79.elfs.- 21/1/980: Bolic. 254/B/SM/79 para D-1-DNII.-Mem/430/980/mcp. 30/I/980:Con fecha 29/V/978 solicita en Secc.19a.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form .No.616,expidiéndosele CATEGORIA "C" a nombre de GOMEZ ARAUJO:Pedro.Wgo.-

DEP. I PROCESADO

ARCHÍVESE EN CARPETA

000951

ANTECEDENTES — Fs6 - Ficha de Pedro Gomez Araujo.

17

DILIGENCIADO Nº 1860/980- hlc.-

Montevideo, Agosto 6 de 1980.. .-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de / las constancias existentes en nuestros ficheros de la persona Pedro GOMEZ ARAUJO.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no registran a dicha persona en sus ficheros.-

En cuanto a la fuente de información, que refrenda la presente anotación, no fué posible ubicar constancia alguna en los Archivos de este Departamento.-

Saluda a usted atentamente.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUBCOMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA" DILIGENCIADO Nro.1.257.sml.
Montevideo, 16 de agosto de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el recurso interpuesto por el señor Pedro GOMEZ ARAUJO en razón de habérsele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

En nuestros archivos existe una ficha a nombre de - Pedro GOMEZ (fs.5 y 6), con la siguiente anotación: "...Afiliado con el Nº 13.188, a la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C), desde el día 2/I/967.

La fuente de información que refrenda dicha anotación, no fue posible ubicar, pero el causante en su escrito de presentación acepta haberse afiliado en un Club del Partido Comunista que había en su barrio, en oportunidad de concurrir a reuniones bailables que se realizaban en dicho Club.

Teniendo en cuenta la edad del reclamante cuando - ocurrió el hecho (15 años), el tiempo transcurrido y el no - registrar en las demás Agencias Consultadas, otras anotaciones que le comprometan, el suscrito considera que podría re_

//..

SIGUE No. 3 | 3 | 1 | 1 | 7 | 5 | 4
SERIE | TRES | UNO | UNO | SIETE | CINCO | CUATRO

-//..verse su situación.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 28 ENE. 1981
ASUNTO No. 341
FIRMA-CARGO

DEP. II
PROCESADO

E.t. Nº 311754

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº341/981rgc.-

Montevideo, 29 de enero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones, estimando que -salvo su mejor opinión- acorde a la corta edad que poseía el reclamante cuando fue afiliado y al no haber registrado ninguna otra anotación, se podría encuadrar en la Categoría "B" en sustitución de la "C" oportunamente adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL [signature]

HUGO N. ARREGUI

5 FEB. 1981

M/e

DEP. I PROCESADO

010

000951

Montevideo, 21 de Abril de1981.-

Ex.N° 153/D-I/981
(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Pedro GOMEZ ARAUJO.

Asimismo en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto :
"... que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-

DEP. II PROCESADO

...////

0110

RESERVADO

///...   Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván C. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. II PROCESADO

012

951

RESERVADO

[illegible]

[illegible] DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, [illegible] de Abril de 1981.

RECURRENTE A : [illegible], Pedro

MOTIVO : Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS

21.I.967 - Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas con el Nº 13.1[illegible].-

DESCARGOS

El recurrente en 1967, cuando contaba con 15 años de edad, fué invitado por dos vecinos a concurrir a un baile que se celebró en un Club del Partido Comunista del barrio. Dichos vecinos le propusieron afiliarse a dicho Club para seguir concurriendo a los bailes.
A ese lugar concurrió cuatro o cinco sábados y luego dejó de ir porque querían que participara en las "pegatinas".
Posteriormente el reclamante afirma que al llegar a la mayoría de edad y con uso de razón, en ningún momento compartió la ideología del Partido Comunista.

CONCLUSION : Teniendo en cuenta la edad del recurrente cuando ocurrió el hecho que dió lugar a su anotación, y al no poseer otras anotaciones, el suscrito estima la posible readjudicación de categ[illegible]

El Jefe de la Sección Recursos

[illegible] Hernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II [illegible]

013 / 013

951

22

771422 (A)

Montevideo, abril 20 de 1977.

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Julio César Bonelli Corro

De mi mayor consideración:

JUAN AMERICO BONIFACINO PERRONE, domiciliado en la calle Budfoot No. 1948, Cédula de Identidad No. 710.942, a Ud. se presenta y expone:

I) Que al tramitar ante oficinas de la Jefatura de Policía de Montevideo (Seccional 21a.) un Certificado de Fe Democrática, el mismo le fue denegado, en base a un informe del Departamento de Información e Inteligencia según el cual es funcionario del Hospital de Clínicas, simpatizante del Frente Amplio y amigo personal del hermano del tupamaro Mejías Collazo, Washington Mejías.

II) Que efectivamente es funcionario del Hospital de Clínicas. Pero en cuanto a los otros dos aspectos, debe realizar las siguientes precisiones:

1) Nunca fue simpatizante del Frente Amplio, por lo que no puede encontrar explicación ni fundamento a la información relacionada.

2) No fue ni es amigo personal del Sr. Washington Mejías. El Sr. Mejías, hermano de un tupamaro, fue funcionario del Departamento de Contaduría del Hospital de Clínicas. Siendo el suscrito, conjuntamente con más de quince otros funcionarios, también él funcionario de ese Departamento, mantenía con el Sr. Mejías las relaciones normales que se tienen con una persona en tales condiciones. La relación de compañero de

DPTO. I PROC. NN

SE TOMO NOTA FECHA 26 AGO. 1977 CONST.

DEPARTAMENTO I — Fecha de archivo Dic/80 — Pasa a Recurso F — No de Orden 958

DEP. II PROCESADO AA

15-4- 3851-

001/027 0952

trabajo, sin llegar nunca a la de amistad personal.

Trasladado el Sr. Mejías a otra dependencia universitaria, no tuvo el suscrito con el mismo, ningún otro tipo de relaciones, vinculaciones ni contactos.

VII) Como el Señor Jefe de Policía comprenderá, es de extrema importancia para el suscrito la aclaración de los aspectos relacionados, por cuanto, al margen de la obtención del Certificado de Fe Democrática, puede causarle grave daño en su situación personal dentro de la República, haciéndolo aparecer con ideologías y amistades que no tiene ni ha tenido nunca.

Por lo expuesto, el Señor Jefe de Policía solicita:

Se revea la información suministrada a la Seccional 21a.

Quedando a sus órdenes para las aclaraciones o informaciones que estime necesarias, lo saluda atte.,

Juan Bonifacino (firma)

Juan Bonifacino

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.mdn.-

Montevideo, 20 de abril de 1977.-

Pase al Dpto. 3 para que informe, debiendo solicitar información complementaria á las demás Agencias de Inteligencia.-

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
[illegible]

D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FECHA 21 ABR 1977
HORA 12,30
FIRMA [illegible]

DEP. I
PROCESADO
AA

(2-B)

003

0952

Archivado (a/4) Decreto de Secretaría ...

BONIFACINO PERRONE: Juan Américo.- 3)

CÉDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CÍVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
710.942.-	SERIE BRB NRO. 4922		

OCUPACION	ORGANIZACION
empleado del Hospital de Clínicas.-	

DOMICILIO

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

13/8/976: Según Parte Especial de Información Nro. 3, del Dpto. de Seguridad del Hospital de Clínica. El titular es simpatizante del Frente Amplio, amigo personal de Washington MEJIAS,(hermano del Tupa MEJIAS). W.Me- //..

F. 70 35.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

13-81

DEP. II PROCESADO AA

004 (A)

//..-jias, fue detenido por ser dirigente del Banco Montevideo. VER ASUNTO 2-3-4-20 NRR.-

004 (B) 952

13-81

5)

S.I.:	Actividad	Gremial	Sindical			
NUMERO						

R.O.U.
H.CLINICAS
DPTO.SEGURIDAD
MONTEVIDEO -
FECHA 2/8/76

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº3

I-EVALUACION: A-1.

II-RESPONDE A INFORMACION:
EXISTENTE DENTRO DEL H.CLINICAS.

III-TEXTO:

JUAN AMERICO BONIFACINO PERRONE.

C.I.710.942.- -C.C.B.R.B.4922.

Simpatizante del F.A.amigo personal de Washington Mejias(hermano del Tupa Mejias)W.Mejias fue detenido por ser dirigente del Banco Montevideo.

IV-ACCION TOMADA:
Confeccion del presente.

V-DISTRIBUCION:

S.ID.
DPTO3-D.N.I.I.
ES.MA.CO.

May. (E.F.) [signature]
RIVERA V. ALEM
DIRECTOR DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"
DEPARTAMENTO DE
SEGURIDAD Y VIGILANCIA

DEP. II
PROCESADO
AA

SE TOMO NOTA
FECHA 13 AGO. 1976
CONSTE. [signature]

005

(5-8)

0952

DILIGENCIADO No. 1.842/977-hlc.

Montevideo, Mayo 6 de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted, foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona: Juan Américo BONIFACINO PERRONE, así como la fuente de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no registran a dicha persona en sus ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

DEP. II PROCESADO AA

006

(6-8)

0952

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC-lapr.-
" SECRETARIA " Diligenciado Nro. 887/977.-

Montevideo, mayo 9 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente permitiendome sugerir la conveniencia de dar traslado de estas actuaciones a ES.MA.CO. ya que los antecedentes que registra èl recurrente en nuestros archivos provienen de un Parte de Información proporcionado por la Dirección de Seguridad y Vigilancia del Hospital de Clínicas "Dr. MANUEL QUINTELA".-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
3524
11 MAYO 1977

DEP. II PROCESADO AH

007

(7-8)

0982

8

E. f. Nº 090635

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº3504/977.-rgc.-

Montevideo, 20 de mayo de 1977.-

SEÑOR JEFE DEL ES.MA.CO.

A los fines que estime correspondan, cúmpleme elevar a Ud. las presentes actuaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Coronel

771422

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 11 de julio de 1977.-

Of.Nº.2004/977

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Tomado conocimiento de lo que antecede, vuelva al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitándole que se le comunique al interesado que se presente a este Estado Mayor Conjunto para hacer sus descargos.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

FRANCISCO SANGURGO

POLICIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA GENERAL
Entrada 3504
22 JUL. 1977
Recibido hora 13
Firma Cargo

DEP. II PROCESADO

008

(8-8)

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº3504/977.-rgd.-

Montevideo, 22 de julio de 1977.-

Vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a los efectos pertinentes.-

Cnel. [signature]
DONELLI
Jefe de Policía

Montevideo, agosto 24 de 1977.-

En la fecha me notifico que debo de presentar mis descargos en el Estado Mayor Conjunto.-

[signature]
JUAN AMERICO BONIFACINO PERRONE
Céd.Id. Nro.710.942.--

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.-

"Secretaría" Montevideo, 24 de agosto de 1977.-.

Habiéndose notificado el causante de que debe presentar sus descargos en el Estado Mayor Conjunto, como lo justifica la firma que antecede, se cursa el presente al Dpto. 3, para su anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario [signature]
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

14

Montevideo, 11 de Julio de 1978.-

Señor Jefe de Policia de Montevideo.-

Coronel JULIO CESAR BONELLI.-

PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

El firmante, JUAN AMERICO BONIFACINO PERRONE, con C.de Identidad Nº.710.942, con Credencial Cívica Serie BRB No.4922, oriental, casado, domiciliado en la calle PALERMO Nº.5685, Apto.212 (Punta Gorda), se presenta ante USTED, exponiendo lo siguiente:

1)Que no he sido afiliado ni simpatizante de ninguna organización de las disueltas por antinacionales, por el Poder Ejecutivo.-

2)Que no has sido amigo personal de Wáshington Mejías, sino funcionario de la misma Sección - Contaduría - del Hospital de Clínicas "DR.MANUEL QUINTELA".-

3)Que como funcionario de Contaduría, desconocío en todo momento el caracter político o gremial de las actividades del Sr. Wáshington Mejías o de su hermano, de lo cual tuvo conocimiento solamente al producirse la detención de,-este último.-

4)Que al no haber actuado en favor, ni estar inscripto, ni mantener actividades que lo tachen por pertener a cualquiera de las organizaciones antinacionalds disueltas por el Poder Ejecutivo, solicita del Sr. Jefe de Policia se revoque la decisión recurrida, otorgándoseme el CERTIFICADO DE FE DEMO-

DEP. II PROCESADO

15-4- - 737

010

0952

CRATICA CATEGORIA"A".-

Esperando se acceda a lo solicitado, aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Jefe de Policia con mi mayor consideración.-

/.JUAN AMERICO BONIFACINO PERRONE.-
-.C.I.Nº.710.942.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
20 JUL.1978
FECHA
Nº 28079

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 20 JUL. 1978
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº. 21892 Art. 5to. Inc. 11 SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sql.-
" SECRETARIA "

20 JUL. 1978
3885

Montevideo, julio 21 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D. ... JUL. 1978
10100
54/78 GS.

DEP. I
PROCESADO

APELLIDOS Y NOMBRES
BONIFACINO PERRONE: Juan Américo.- 09043

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
710.942.-	SERIE BRB NRO 4922		

OCUPACION	ORGANIZACION
Empleado del Hospital de Clínicas.-	

DOMICILIO Budfoot No. 1948.=(en 1977).=

OTROS DATOS

Oriental, soltero, nacido el 9/11/934 en el Depto. de Montevideo, hijo de Livia María y de Alberto.-

ANTECEDENTES

13/8/976: Según Parte Especial de Información Nro. 3, del Dpto. de Seguridad del Hospital de Clínica. El titular es simpatizante del Frente Amplio, amigo personal de Washington MEJIAS,(hermano del Tupa MEJIAS). W.Me-

F. 70 36.000-7-76 15-4- P.M. //.. y M. Fórmula 05.292

ANTECEDENTES

//..-jias, fue detenido por ser dirigente del Banco / Montevideo. VER ASUNTO 2-3-4-20 NRR.- 5/7/77/3068/S-21/ F-15/rrf.- 25/VIII/977:-HC/5626/977.-ni.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

26/8/977:Al negársele Certificado de Fe Democrática debido a las anotaciones que registra en esta Agencia,eleva reclamo al Sr. Jefe de Policía (20/4/977).=Al tomar conocimiento del caso,el Sr. Director de la DNII sugiere se trasladen las actuaciones al ES.MA.CO. por provenir la fuente de información de una Agencia de la misma (Seguridad Hospital Manuel Quintela),lo que se procede,contestando al Sr. Jefe del Estado Mayor Conjunto que el interesado se presente a ese organismo militar a los efectos de hacer sus descargos.=Con fecha 24/8/977 se notifica de la resolución adoptada por las autoridades.=Ver ASUNTO 15-4- -385.= dacm.= 23/10/977; Con fecha 1/7/977 solicitó Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en laSeccional 21a. (No. de Form. 15),expidiéndosele Categoría."B".Egc.- 23/1/978/HC/324/-978/rmgc.-

DEP. I PROCESADO

15-4-

8

E. f. Nº 090635

Iniciado Tr. por Dig. Nº 88/77 de Dirección Nacional de Información e Inteligencia

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº3504/977.-rgc.-

Montevideo, 20 de mayo de 1977.-

SEÑOR JEFE DEL ES.MA.CO.

A los fines que estime correspondan, cúmpleme elevar a Ud. las presentes actuaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
JULIO C. BONELLI

ES. MA. CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
771422

Of.Nº.2004/977

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 11 de julio de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Tomado conocimiento de lo que antecede, vuelva al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitándole que se le comunique al interesado que se presente a este Estado Mayor Conjunto para hacer sus descargos.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-
Contralmirante
FRANCISCO SANGURGO

POLICIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA GENERAL
Entrada Nº 3504
Fecha 22 JUL. 1977
Recibido h. 13
Firma Cargo

ES. MA. CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
771422XS

20 JUL

DEP. I
PROCESADO

15-4-1977

(8-8)

013

0052

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº3504/977.-rgc.-

Montevideo, 22 de julio de 1977.-

Vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a los efectos pertinentes.-

Cnel. BONELLI
Jefe de Policía

Montevideo, agosto 24 de 1977.-

En la fecha me notifico que debo de presentar mis déscargos en el Estado Mayor Conjunto.-

JUAN AMERICO BONIFACINO PERRONE
Céd.Id. no.710.942.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.-

"Secretaría" Montevideo, 24 de agosto de 1977.-.

Habiéndose notificado el causante de que debe presentar sus descargos en el Estado Mayor Comjunto, como lo justifica la firma que antecede, se cursa el presente al Dpto. 3, para su anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I PROCESADO

15-4- 737

(9-10)

014

0952

DII. GENCIADO Nº 3145/978 -hlc.-

Montevideo, Agosto 10 de 1978.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 6

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Juan Américo BONIFACINO PERRONE; así como las fuentes de información.-

Además se adjunta foto-copia del escrito presentado por dicha persona el pasado 20 de abril del año 1977, con la resolución recaída en aquella oportunidad en dicho expediente.

Saluda a usted atentamente.

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

Montevideo, agosto 17 de 1978.-

En la fecha me notifico de que debe de presentar mis descargos ante el Estado Mayor Conjunto.-

JUAN AMERICO BONIFACINO PERRONE.-
Céd.Id.Nro.710.942.------------

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Mont... 17 AGO. 1978

Pase al D 3 - Archivo. a sus efectos.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario ... RODRIGUEZ

DEP. I
PROCESADO
AA

15-4-1987

(10..

015

0852

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 235/980.-

Destino: Dir.Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 2217ØØENE80.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Juan Américo BONIFACINO PERRONE, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certificado de Habilitación para cargos Públicos Categoría "B".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

DEP. I
AA

016

0952

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"



Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Bonifacino 2do. APELLIDO: Perrone 1er. Nombre: Juan 2do. Nombre: Americo
NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 45 años HIJO DE: Alberto Bonifacino Y DE: Livia Perrone
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: Montevideo FECHA NACIMIENTO: 9/Nov/1934
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 710.942 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BBB Nº 4922
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Palermo Nº 5625 Apto. 212
ENTRE CALLE: Barzaribe Y CALLE: Herlani JURISD. SECC. POL. Nº 14ª
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Budfoot Nº 1110 APTO. — ENTRE CALLE: Zorrilla Y CALLE: Besnes Irigoyen
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital de Clinicas TELEF.: 401151 int. 258
SITA EN CALLE: Av Italia Nº S/N ENTRE CALLE: Centenario Y CALLE: Las Heras

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital de Clinicas TELEF.: 401151 int. 258
SITA EN LA CALLE: Av. Italia Nº S/N ENTRE CALLE: Centenario Y CALLE: Las Heras
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Juan Bonifacino

-.JUAN AMERICO BONIFACINO PERRONE.-
C.I. 710.942

DEP. I
PROCESADO
AA

F. 792 - 3.000 - 5/79

017

0952

Montevideo, 21 de enero de 1980

Señor Delegado del SID

del Departamento de Montevideo

Coronel Hugo Arregui

Presente

De mi mayor consideración:

El firmante, JUAN AMERICO BONIFACINO PERRONE, C. de Identidad Nº 710.942, con Credencial Cívica Serie BRB Nº 4922, oriental, casado, domiciliado en PALERMO 5685 Apto. 212 (domicilio anterior Budfoot 1948) se presenta ante Ud. y solicita se revea la Categoría "B" en que fue incluído, declarando:

Que no he sido afiliado ni simpatizante de ninguna organización de las disueltas por antinacionales por el Poder Ejecutivo.

Que no he sido amigo personal de Wáshington Mejías, sino solamente funcionario de la misma Sección Contaduría del Hospital de Clínicas, al igual que los restantes empleados que trabajamos en dicha Sección.

Que desconocía el carácter político o gremial de las actividades del Sr. Wáshington Mejías o de su hermano, de lo cual tuve conocimiento al producirse la detención de este último.

Que habiendo ingresado al Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" el 29 de octubre de 1955, he trabajado ininterrumpidamente en la Sección Contaduría, desempeñándome en la actualidad como Cajero.

Que al no haber actuado en favor, ni estar inscripto, ni mantener actividades que lo tachen por pertenecer a cualquiera de las organizaciones antinacionales disueltas por el Poder Ejecutivo, solicita se revoque la decisión recurrida, otorgándoseme la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos

Esperando se acceda a lo solicitado, aprovecho la oportunidad para saludar al Sr. Delegado con mi mayor consideración,

JUAN AMERICO BONIFACINO PERRONE

C.I. 710.942

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 23 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ.

22 ENE. 1980 — 02354

24 ENE. 1980

DEP. III PROCESADO

26 ENE. 1980

APELLIDOS Y NOMBRES
BONIFACINO PERRONE: Juan Américo.- 09043

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
710.942.-	SERIE BRB NRO 4922		

OCUPACION: empleado del Hospital de Clínicas.-

ORGANIZACION

DOMICILIO Budfoot No. 1948.=(en 1977).=

OTROS DATOS

Oriental, soltero, nacido el 9/11/934 en el Depto. de Montevideo, hijo de Livia María y de Alberto.-

ANTECEDENTES

13/8/976: Según Parte Especial de Información Nro. 3, del Dpto. de Seguridad del Hospital de Clínica. El titular es simpatizante del Frente Amplio, amigo personal de Washington MEJIAS,(hermano del Tupa MEJIAS). W.Me-

//..

F. 70 36.000-7-76 — P.M. O y M Fórmula 05.292

ANTECEDENTES

//..-jias, fue detenido por ser dirigente del Banco / Montevideo. VER ASUNTO 2-3-4-20 NRR.- 5/7/77/3068/S-21/ F-15/rrf.- 25/VIII/977:-HC/5626/977.-ni.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

26/8/977: Al negársele Certificado de Fe Democrática debido a las anotaciones que registra en esta Agencia, eleva reclamo al Sr. Jefe de Policía (20/4/977).= Al tomar conocimiento del caso, el Sr. Director de la DNII sugiere se trasladen las actuaciones al ES.MA.CO. por provenir la fuente de información de una Agencia de la misma (Seguridad Hospital Manuel Quintela) a lo que se procede, contestando el Sr. Jefe del Estado Mayor Conjunto que el interesado se presente a ese organismo militar a los efectos de hacer sus descargos.=Con fecha 24/8/977 se notifica de la resolución adoptada por las autoridades.=Ver ASUNTO 15-4- -385.= dacm.= 23/10/977: Con fecha 1/7/977 solicitó Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Seccional 21a. (No. de Form. 15), expidiéndosele Categoría "B".Wgc.- 23/1/978/HC/324/-978/rmgc.- 19/8/78: Con fecha 11/7/78, eleva un nuevo escrito ante el Sr. Jefe de Policía, solicitando se revoque la decisión anterior, ante lo cuál se le notifica que debe presentar sus descargos ante el Estado Mayor Conjunto.-Ver Asunto 15-4- -737.-chc.-

...///...

DEP. II PROCESADO

020

0952

BONIFACINO PERRONE :- Juan Américo .- HOJA 2 -

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

...///...2/4/979:- Según Mem.(A)2649/78 del SID,de fecha 15/12/978,se establece que registra las siguientes anotaciones:-9/5/978:-Según se informa se ha resuelto rechazarlo como socio por la Comisión Directiva del Colegio Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud -(CUDASS), sociedad científica de adminitradores hospitalarios,dados sús antecedentes ideológicos desfavorables.-Ver Asunto 8-2-1-717.lvf.-

21/7/79: Secc. 14a. F. 1333. M . 7256.cpv.-

DILIGENCIADO Nº 306/980-hlc.-
Montevideo, febrero 8 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Dando cumplimiento al decreto que precede cúmpleme elevar a usted, los escritos presentados por la persona Juan Américo BONIFACINO PERRONE, uno el pasado 20 de abril de 1977, habiéndose notificado que debía presentar descargos ante el ES.MA.CO. el segundo escrito, con fecha 11 de julio de 1978, habiendo sido notificado por segunda vez, de lo anteriormente mencionado.-

Se eleva además foto-copia de la ficha respectiva.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-JPN.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0929.-sfl.-

Montevideo, junio 20 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver a usted para conocimiento y consideración el recurso interpuesto por el señor Juan Américo BONIFACINO PERRONE, en razón de habérsele incluído en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, significando que la anotación que registra el recurrente, proviene de un Parte de Información proporcionado por la Dirección de Seguridad y Vigilancia del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".-

Se agregan por cordón sus reclamaciones anteriores con las resoluciones adoptadas.-

Saluda a usted atentamente

VICTOR CASTAGNA

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 28 OCT. 1980
ASUNTO No.

FIRMA CARGO

022

0952

RESERVADO

E.t. Nº 049659

ANTE...

SERIE...

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 5080/80.ART/rf.-

Montevideo, 28 de octubre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

De acuerdo a lo dispuesto en el apartado G de la Circular 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional cúmpleme elevar a usted las precedentes actuaciones sugiriendo que, en base a la poca entidad de los antecedentes que posee el recurrente y al no haberse logrado ubicar elementos que prueben su ideología izquierdista se podría -salvo su mejor opinión- extenderle una Constancia Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Hugo R. Arregui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... Dic/80
Pasa a ... Recursos
No. de órden 00.9 5?2

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 25 de Marzo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTE-

EXP.Nº 071/D-I/81 VIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Juan Américo BONIFACINO TERRONE.

Asimismo en la notificación al causante deberá incluírsele el siguiente concepto :

"...que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades

DEP. I PROCESADO

...///

0024

952

///...en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

0025

952 F

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(L)

Montevideo, 27 de Febrero de 1981.-

REFERENTE A: Juan Américo BONIFACINO FERRONE

ASUNTO: Revisión de antecedentes presentada ante la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

A- S.I.D.

- 9/V/978- Se ha resuelto rechazarlo como socio por la Comisión Directiva del Colegio Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud (CUDASS), Sociedad Científica de Administradores Hospitalarios, dado sus antecedentes ideológicos desfavorables.-

B- D.N.I.I.

- 13/VIII/976- Según Parte Especial de Información Nº 3, del Departamento de Seguridad del Hospital de Clínicas. El titular es simpatizante del Frente Amplio, amigo personal de Wáshington MEJIAS, (hermano del Tupa MEJIAS). W. MEJIAS, fué detenido por ser dirigente del Banco Montevideo.

26/VIII/977- Al negársele Certificado de Fé Democrática debido a las anotaciones que registra en esta Agencia, eleva reclamo al Señor Jefe de Policía.

20/IV/977- Al tomar conocimiento del caso, el Señor Director de la D.N.I.I. sugiere se trasladen las actuaciones al ES.MA.CO. por provenir la fuente de información de una Agencia de la misma (Seguridad Hospital Manuel Quintela) a lo que se procede, contestando al Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto que el interesado se presente a ese Organismo militar a los efectos de hacer sus descargos.

Con fecha 24/VIII/977- se notifica de la resolución adoptada por las autoridades.

1/VII/977- Solicitó Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Seccional 21a. Formulario Nº 15, expidiéndosele Categoría "B".

11/VII/978- Eleva un nuevo escrito ante el Señor Jefe de Policía, solicitando se revoque la decisión anterior, ante lo cual se le notifica que debe presentar sus descargos ante el Estado Mayor Conjunto.

...///

CONCLUSION: Concordante con la del Señor Delegado, en cuanto a que se podría reconsiderar este caso, sugiriendo se le pase a la Categoría Confidencial "ATX" del Departamento I.-

Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Tte. Cnel. Welner Roballo

DEP. II PROCESADO

027/027

0052

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(3)

Montevideo, 26 de Abril de 1980.-

En virtud del análisis de los asientos correspondientes a la persona Miguel Angel [illegible] así como de la documentación existente, el Señor Jefe del Departamento I se servirá pasar dichos registros al fichero confidencial "AXX".-

El 1er. Sub-Director del S.I.D.

Coronel

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – REPUBLICA O. DEL URUGUAY – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – SUB DIRECTOR

DEP. I "AXX" PROCESADO (E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fec. de Entrada 30 MAR. 1981
Pasa "AXX"
No. Orden 0953/80

001 007

0953 4

Ref. Nº 77 26 55

Montevideo, 01 de Mayo de 1980.-

[illegible]

Of.Nº240/D-I/980

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un estudio de las anotaciones que involucraban al Profesor Miguel Angel [illegible] -actual Director General Interventor del Consejo de Educación Primaria-, esta Dirección ha resuelto depurar sus registros, por lo que a la fecha el causante figura "Sin Antecedentes"

Ref.[illegible]

[illegible]I, Miguel A.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván O. Paulós

DEP. II PROCESADO

002

953

E.r. Nº 77 26 54

Montevideo, 01 de Mayo de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR NAVAL

Of.Nº341/S-I/980

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un estudio de las anotaciones que involucraban al Profesor Miguel Angel [illegible] RICCI -actual Director General Interventor del Consejo de Educación Primaria-, esta Dirección ha resuelto depurar sus registros, por lo que a la fecha el causante figura "Sin Antecedentes".-

Ref. [illegible] RICCI, Miguel A.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

E.r. Nº 77 26 53

Montevideo, 01 de Mayo de 1980.-

[illegible] JEF[illegible] DEL [illegible] MAYOR GENERAL DE LA FUERZA A[illegible]A

Of.Nº242/D-I/980

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un estudio de las anotaciones que involucraban al Profesor Miguel Angel [illegible] -actual Director General Interventor del Consejo de Educación Primaria-, esta Dirección ha resuelto depurar sus registros, por lo que a la fecha el causante figura "Sin Antecedentes".-

Ref. I[illegible] [illegible], Miguel A.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

DEP. II PROCESADO

S.r. Nº 77 26 52

Montevideo, 01 de Mayo de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Of.Nº243/D-I/980

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un estudio de las anotaciones que involucraban al Profesor Miguel Angel [illegible] -actual Director General Interventor del Consejo de Educación Primaria-, esta Dirección ha resuelto depurar sus registros, por lo que a la fecha el causante figura "Sin Antecedentes".-

Ref. [illegible]
[illegible], Miguel A.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván G. Paulós

DEP. II
PROCESADO

005

0953

C.I. Nº 77 26 52

Montevideo, 01 de Mayo de 1980.-

[illegible] I-
[illegible]

Of. Nº244/?-I/980

Llevo a su conocimiento que luego de efectuarse un estudio de las anotaciones que involucraban al Profesor Miguel Angel RIBOLLA RICCI -actual Director General Interventor del Consejo de Educación Primaria-, esta Dirección ha resuelto depurar sus registros, por lo que a la fecha el causante figura "Sin Antecedentes"

Ref. RIBOLLA RICCI, Miguel A.

Saluda a usted atentamente.

Al Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DFP. I
PROCESADO

006

0953

[illegible] Nº 77 26 50

Montevideo, 01 de [illegible] de [illegible].-

[illegible]

[illegible].Nº242/[illegible]-1/80

Llevo a su [illegible]ocimiento que luego de efectuarse un estudio de las anotaciones que involucraban al Profesor Miguel Angel [illegible] -actual Director General Interventor del Consejo de Educación Primaria-, esta Dirección ha resuelto depurar sus registros, por lo que a la fecha el causante figura "Sin Antecedentes"

Ref. [illegible]

[illegible], Miguel A.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "DIRECTORA".-

SECRETO

31/12/980.-

PARTE Nº 365/980.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADO ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA 1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

DEP. I PROCESADO Conocimiento

28/12/80.- 3 : Fernando GARCIA GAITAN, Marcelo FUENTES ARBIN, Yamandú LOPEZ ROJAS y FERNANDO TELIZ MORETTI, por integrar un grupo nacional-socialista y atentados, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-.-

DEP. I PROCESADO Conocimiento

2/12/80.- 1 : Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

///

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

SIN NOVEDAD-.-.-.-.-

///

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)- AMPARADO AL DECRETO 90/76.

DEP. I PROCESADO H

A la hora 12:40' en el Jet Foil Montevideo procedente de Bs. As., arribó el ciudadano: Jorge MILAN OLITTA, o.c, 50a, C.I. 702.838 y Pas. 1392458 (extravados), dom. Gregorio Pérez 4761.

En nuestros ficheros se registra: Jorge MILAN, sin más datos. El mismo fue emplazado para el día 2/1/81 a la hora 08:30' a esta Dirección.

2)- ARRIBO DE PERIODISTAS.

Desde las 22:00' hs. del día 29 hasta las 20:00' del día de ayer, arribaron los siguientes periodistas:

S/A 1- Artur Edgar SCHNEIDER (S/A), alemán, Pte0314200, libre, Columbia.
S/A 2- Heroshi KAGAWA (S/A), japonés, Pte.ME-8123634, "The Sanki Sports
S/A 3- Walter Nelson MELONI (S/A), urug., Pte.6413585, Radio Rivadavia, Gral. Pagola 2177/1.
S/A 4- Sergio Tomás LOPEZ (S/A), arg., DNI-0893692, Radio Paso de los Libres, idem.

DEP. II PROCESADO H

S/A 5- Pedro José MARTINELLI (S/A), bras., CIB-673832, Revista "Veja", Lancaster.
S/A 6- Emilio MORAN (S/A), bras., CIB-3921446, Radio Tupi, América.
S/A 7- Joao VICENTE (S/A), bras., Doc.5505458, " " , " .
S/A 8- Diaccu MANCHOLI (S/A), bras., Doc.7415617, " " , " .
S/A 9- Luis AGUIAR (S/A), bras., CIB-2263272, " " , " .
S/A 10- Wilson DE FREITAS (S/A), bras., Doc.3776525, idem ant.
S/A 11- Roberto ECHEVARRIA PAZO (S/A), boliviano, Pte.9263/80, Radio Illimani, Cataluña Nº 3175.
S/A 12- Wilfredo ORDOÑEZ CASTILLO (S/A), " , Pte.009263, " " " , Cataluña Nº 3175.
S/A 13- Pedro FORNAZZARI PASSALACAUR (S/A), chileno, Doc.618134/1, turista, V. Plaza.
S/A 14- Alberto SABATTINI (S/A), ital., Pte.7494942-P, Edisioni Pasini, V. Plaza.

DEP. II PROCESADO

S/A 15- Enrico AMERI (S/A), ital., RAI, Pte.8190608, V. Plaza.
S/A 16- Bruno PERUCCA (S/A), ital., La Stampa, Pte.212423, V. Plaza.

///...Corr sponda al P. ... Nº 365/980.-

S/A 17- Candido CANNAVO (S/A),ital.,Pte.988407219,Diario La Sicilia, V. Plaza.

18- Andrés CASTELLANETTA (S/A),ital.,Pte.9758197-P, Gazeta Musogiorno,V. Plaza.

S/A 19- Fabio MAROTTO (S/A),ital.,Pte.2334654,ANSA,V. Plaza. 2/3

S/A 20- Enrico B... (S/A),ital.,Pte.9441663, Diario Mensage,V. Plaza.

S/A 21- Mario SCONCERTI (S/A),Pte.D-384630, V. Plaza.

S/A 22- Angelo ROVELLI (S/A),ital.,Pte.11444625, Gazeta Dellospiot, V. Plaza.

S/A 23- Jeffrey PAWEL (S/A),brit.,Pte.064458, Daily Mail, Guaná Nº2261.

S/A 24- Carlo COSCIA (S/A),ital.,Pte.10338093-P,La Stompa, V. Plaza.

S/A 25- Enrico CRESPI (S/A),ital.,Pte.S-437117, La Notta, V. Plaza.

S/A 26- Gino BACCI (S/A), ital.,Pte. C-796064, Diario Pilrrospret, V. Plaza.

S/A 27- Rómulo ACHIMORA (S/A),ital, Pte.B-812947, Diario El Mottino, V. Plaza.

S/A 28- Alessandro MOTTI (S/A),ital., Pte.007740, RAI, V. Plaza.

S/A 29- Pieter VAN DER KLOSTER (S/A), hol.,Pte.Z-040533, Voetbal Intern., V. Plaza.

S/A 30- Gian Maria GAZZANIGA (S/A),ital.,Pte.F-230149,RAI, V. Plaza.

S/A 31- Giulio TURRINI (S/A),ital.,Pte.G-051177, Resto del Carlino, V. Plaza.

S/A 32- Alberto CERRUTTI (S/A),ital.,Pte.D-546623, Gazeta Dello Sport,V. Plaza.

V 33- Jorge DURAN (S/A),arg.,CA-6301522, Diario Popular, Oxford.

S/A 34- Carlo GRANDINI (S/A),ital.,Pte.11228095-P, Correia Dellasone, V. Plaza.

S/A 35- Matthias WERDER (S/A),suizo,Pte.3286573, Diario Schweizer, Carmaco.

S/A 36- Walter Renaldo MACHIN (S/A),arg.,CA-4468806, Rdio. LV-11, Holanda Nº 1895.

S/A 37- Peter BIZER (S/A),alemán,Pte.1076979, Prensa Stern,V. Plaza.

S/A 38- Kurt ZIMMERMANN (S/A), suizo,Pte.17oo387, Zimmi.Pres., V. Plaza.

39- Washington RIVERA (S/A),arg.,Pte.2488504, Jefe Prensa Deleg. Oceanía.

S/A 40- Vitale AMBRA (S/A),ital.,Pte.8842476-P,RAI, V. Plaza.

S/A 41- Darwin PASTORINI (S/A),ital.,Pte.C-795097, Tutto Sport, V. Plaza.

S/A 42- Doalcei BUENO DE CAMARGO (S/A),bras.,CIB-743171, Radio Tupi, Lancaster.

S/A 43- Osvaldo Martins OLIVEHIRA FILHO (S/A),bras.,Doc.3437187, Revista Veja, América.

S/A 44- Julio LOPEZ BATISTA (S/A),arg.,CIA-2857404, Radio Splendid, Uruguay.

S/A 45- Cayetano SCIOBCIA (S/A).arg.,DNI-11179636,Radio Splendid, " .

2- ~~LIBERTAD DE DETENIDOS.~~(Ampliación P. de N. Nº 364/80. Nral.3.)

A la hora 08:15' del día de ayer , por así haberlo dispuesto la superioridad, recuperó su libertad el detenido Sigfrido WEISSMAN.

3- CONSTANCIA DE DETENIDOS.

A la hora 00:40' registra entrada en esta Dirección la Persona: Alberto Justo PAULOS FUENTES,o,c,29a,CI.1302067-1,Dom.en la Pensión Brandzen cita en la Calle Brandzen casi Bvdar. Artigas,quien fue detenido en momentos que mantenía una riña con su esposa en la vía pública aparentando signos de estar drogado.

Se solicitó los servicios del SAE concurriendo la ambulancia 118 donde la Dra. Maldonado diagnosticó Drogadicción. Interrogado el causante expresó que desde hace 16 años es consumidor habitual de productos de venta libre. SE AMPLIARA.-

A la misma hora registra entrada el menor: Juan Alvaro RAMOS,h/n,o,s,

...///

SECRETO

///...Corresponde al P. de N. Nº 365/980.-

de 17 años de edad, CI.2000147-0, dom.en Of.5 Nº 1874(Cerro Norte)el mismo fue detenido en vi rtud de haber cometido un hurto en la zapatería sita en Constituyente Nº 1785 "Ali Calzados". Interrogado expresó que luego de haberse drogado usando medicamentos de venta libre conjuntamente con un hermano suyo y un tal "Ruso", habían ingresado en la mencionada zapatería y al darse a la fuga fue alcanzado por el propietario.

Se hace constar que los anteriores mencionados poseen anotaciones en la Brigada de esta Dirección. SE AMPLIARA.-

4- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 11:00' entrada vuelo 224 de AA.AA. procedente de BsAs.
FRAGA Jorge,arg.,nacido 22/4/25.Pas.Dip. 2208.-
FRAGA María,arg.,nacida 20/11/32.Pas.Dip. 2209.-

Hora 14:00' entrada vuelo 704 de Pluna procedente de Asunción.
Sr. Embajador Uruguayo en Asunción, Tte.Gral(RO Julio César Vadora.
DE PINEDA de VADORA Clelia,urug.,nacida 15/7/26.Pa.Dip.003884.-

Hora 15:30' entrada vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Río/
BERTANI Perla,urug.,nacida 22/1/09.-

Hora 16:30' salida vuelo 935 de Cruzeiro destino Río.
PORTO LAGES Lilian María,bras.,nacida 1/4/57.Pas.Dip. DA-002776.-
DIAZ Pelayo,urug.,nacido 17/12/42. as.Dip.003470.-
CHARQUERO BONILLA Blanca,urug.nacida 7/10/25.Pas.Dip. 004934.-
MARTINEZ ROSALES de GARAY María Graciela, urug., nac. 27/8/55. as.Dip.009434

Hora 17:30' salida vuelo 245 de AA.AA. destino Bs.As.
GMOSER Gerhard, austríaco, nac.2/1/25.Pas.Dip.204191.-

Hora 18:50' salida vuelo 440 de Pan-Am destino Miami.
MORA Susana,urug.,nac. 21/8/09.Pas.Dip. 002492.-

Hora 20:15' entrada vuelo 254 de AA.AA. procedente de Bs.As.
LAFAGE Elizabeth,franc.,nac.24/2/45.Pas.Dip. 1354.-

Hora 20:35' salida vuelo 255 de AA.AA. destino Bs.As.
GELLI Licio, arg., nac. 21/4/19.Pas.Dip. 204.-
ARAMBARRI Jerónimo, arg.,nac.,18/1/26.Pa Dip.15369.-

%/%

IV)- INFORMACION GENERAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES,
Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N   N O V E D A D

%/%

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR:

BATLLE DE SOUZA .-

003/ 003

SECRETO

0954

f4)

Montevideo 25 de Febrero de 1980

Señor Director De INFORMACION E INTELIGENCIA

Don VICTOR CASTIGLIONI

Presente

Adolfo MERGIEN C.C. B.P.A. 6333 y C.I.587405 con Domicilio en la Calle Yaguari 2242, se presenta ante Ud. y expone: que habiendo retirado de la Seccional 13 de Policía la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, categoría A, por otras vías me he enterado que mi expediente personal se encuentra con una observación, que me ha llenado de estupor y amargura, por lo consiguiente paso aclarar mi Curriculun.

Llevo en la Dirección de Las Pasividades Rurales y del Servicio Doméstico 26 años, habiendo entrado en el año 1953 por concurso, ascendido en todas las promociones con las mejores notas y conceptos de los superiores, hasta llegar al puesto que hoy desempeño desde hace tres años Jefe de Personal de la Dirección de Las Pasividades Rurales y del Servicio Doméstico, puesto de muchísima confianza.

A mi persona le hacen llegar documentos muy reservados como las constancias de Habilitación para Cargos Públicos ya sea el A, B y C y soy responsable de notificar a los funcionarios de la Resolución del Directorio ya sea la disponibilidad o apercibimiento de atención.

Además todo lo que concierne a la Oficina de Personal es de mi entera responsabilidad, en los 26 años de mi labor no he recibido ninguna observación de mis superiores por ningún motivo, Dejando constancia que nunca me adherí a ningún paro.

11/

SIGU SE | L | Nº | Gerente del D-1 DNII | | | |
---|---|---|---|---|---|---|---

En lo que concierne a mi tendencia política siempre fuí Herrerista, inclinación que mamé desde mis abuelos, trabajé por la lista 2 junto al Sr. Luis Vidal Zaglio. A raíz de mi vinculación con la persona anteriormente nombrada y del Señor Alejandro Zorrilla de San Martín (testigo de mi boda), ambos ministros de Relaciones Exteriores, concurrí a trabajar para agregar a mis entradas un salario más a las Conferencias año 1961 Reunión del C.I.E.S. al Nivel Ministerial-Punta del Este, en el año 1962 VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores-Punta del Este y IV Congreso Interamericano de Municipios-Punta del Este.

Los 49 años de vida dedicados al trabajo y a la Democracia por el bien de mi país, por lo tanto Sr. Director pido revea mi ficha personal haciéndose estricta justicia.

Por cualquier información sobre mi persona hay vecinos como el Señor Coronel Washington Varela que me conocen alrededor de 20 años.

Lo saluda a Ud. muy atte

Adolfo MERGIEN

NOTA: Adjunto a dicha carta documentos que atestiguan lo que antecede

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 25 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar

..//

Prontz. de Id. Crim. [illegible] Reg. [illegible]

Prontuario [illegible] C. Cív. BPA [illegible]

Pasaporte [illegible] Cpta. Asunto [illegible]

Cédula de Ident. del Interior [illegible]

Ocupación Funcionario Público.-

Organización [illegible]

Domicilio Yaguarí 2242. Ata. 20-04-92.- (En 1967).-

Datos personales Oriental, casado, de 37 años de edad (Marzo/967)

I. Reg. [illegible]

003

0956

OBSERVACIONES

[illegible] la presente [illegible] para ser [illegible]

[illegible] en tareas a adjudicarse en la Reunión de los Jefes de [illegible]

[illegible] de Latinoamérica a realizarse los días 12 al 15 de abril de [illegible]

Según información de la E.A. el mismo registra antecedentes ideológ[illegible]

Comunista. Fue recomendado para tal evento por los Sres. Senador [illegible]

de San Martín, Dip. Luis Vidal Zaglio.- Ha manifestado poseer conoc[illegible]

[illegible] de Secundaria y máquina.- Ha trabajado en Caja de Jubilaciones Rura-

les.-cs.-

24/8/78/P3/M,4958/rrf.- 16/7/979:- B-13a/F-460/979/M-

7050/979/mdt.-

DEP. [illegible]

004 0956

ANTECEDE SERIE 7	Nº	FOTOCOPIA de Ficha de la persona Adolfo MERGLEN SANTERO	

18.

DEPARTAMENTO Nº. 3 — DIRECCION NACIONAL de INFORMACION E INTELIGENCIA

-\\..

DILIGENCIADO No.479/980.smfn.-
Montevideo, Marzo 4 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Adolfo MERGLESN SANTERO, no registrándose fuente de información alguna en ésta.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, el S.I.D. registra IDEM a ésta, por su parte la Armada sin anotaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

DILIG.No.286/980/JPNR.elpo.-

Montevideo, 4 de Marzo de 1980

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Cúmpleme someter a su consideración el presente escrito presentado por el señor Adolfo MERGLEN referente a la / anotación que registra en nuestros ficheros.

Debo señalar que de dicha anotación no existe ningún documento que la respalde y que tampoco existe en la actualidad ninguna constancia sobre el hecho en la agencia de / la cual provino originariamente la información.

En otro sentido el señor Coronel Don Wáshington Varela me confirmó que conoce personalmente al causante por /

... /// -

..//-

ser vecino suyo desde hace más de veinte años y que le consta plenamente su ideología democrática.-

Por otro lado ya en otras ocasiones se ha suscitado el mismo problema con personas que tenían anotaciones similares y que sin embargo se comprobó sin ninguna duda su ideología y conducta democrática.-

En consecuencia, habiéndosele otorgado categoría "A" / considero pertinente proceder a la depuración de su ficha por lo cual solicito la autorización pertinente.-

Saluda à usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

-MINISTERIO DEL INTERIOR-

OFICINA DE SEGURIDAD.

Montevideo, 26 de Mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL

DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DON VICTOR CASTIGLIONI:

Vuelvo a Ud. el presente, haciéndole saber que esta Secretaría de Estado, comparte el juicio emitido en el Diligenciado Nº479/980 de fs.8 de estos obrados, debiendo asimismo poner en conocimiento de las demás Agencias de Información la resolución adoptada.

Saluda a Ud. atentamente.-

DG/lbl.

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN:

Cnel. CALIXTO [illegible]

DIRECTOR GENERAL

DEP. I PROCESADO

007

0956

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

Montevideo, junio 30 de 1980.-

OFICIO Nro. 0604 .-SML.-sfl./

OBJETO
M. GLEN SANTERO
Adolfo.-
Depuración de su
ficha.-
SE COMUNICA

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y demás efectos que pudieran corresponder, cúmpleme hacer llegar a usted, falso expediente correspondiente a una reclamación presentada por el señor Adolfo MERGLEN SANTERO ante ésta Dirección Nacional, con la resolución del Ministerio del Interior. disponiendo la depuración de su ficha, de acuerdo a lo informado por esta Dirección.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 03 JUL. 1980
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. P
No de Identificacion 2403

008 / 008

0956

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº2435/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø419ØØAGO80.-

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Orosmar CARRESSE COSTA solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada Dic/80
Pasa a Recursos
No de Orden 957

DPTO. I PROC. ND

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales cjds

001/ 016

0957

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CARRESSE 2do. APELLIDO: COSTA 1er. Nombre: OROSMAR 2do. Nombre: ---

NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: casado EDAD: 51 HIJO DE: Alberto Y DE: Clara

NACIDO EN: Lavalleja PAIS: Urug DPTO: ---- LOCALIDAD: 2a.Sec. Solis FECHA NACIMIENTO: 22.12.28

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 594.098-6 (DPTO): Mdeo. CRED. CIVICA SERIE BUB Nº 19441

PASAPORTE Nº ---- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Juan de D.Peza Nº 2360 Apto. --

ENTRE CALLE: Dr.Morelli Y CALLE: Cabrera JURISD. SECC. POL. Nº 15

TELEFONO (domicilio): -----

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Benito Riquet Nº 1079 APTO. -- ENTRE CALLE: Concordia Y CALLE: E.Fernandez

CALLE: CnoMoreira Nº s/n APTO. 2 ~~ENTRE CALLE~~: casi SanMartín Y CALLE: Las Piedras

CALLE: Juan de D.Peza Nº 2360 APTO. -- ENTRE CALLE: Dr.Morelli Y CALLE: Cabrera

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Adm.Nal. de Puertos TELEF.: 9151.51

SITA EN CALLE: R.Roosevelt Nº 160 ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Adm.Nal. de Puertos TELEF.: 91.51.51

SITA EN LA CALLE: R.Roosevelt Nº 160 ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ---- TELEF: ----

SITA EN LA CALLE: ---- Nº ---- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
NN

002

F. 792 - 3.000 - 5|79

p 3

Montevideo, 4 de agosto de 1980.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Muy señor mío:

....Oresmar GARRESSE COSTA, oriental, casado, de 51años de edad, con C.I. 594.098, expedida por la Policía de Montevideo, con domicilio en Juan de Dios Pesa No. 2360 de esta ciudad, ante Ud. me presento y digo.

Con fecha 25.7.980 me fue notificado en forma escrita por el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, el otorgamiento de categoría "C", en el certificado de Fé Democrática, lo cual me inhabilita para desempeñar cargos públicos. Asimismo se me hizo saber de mi derecho a interponer en un plazo de 7 días RECURSO DE REVOCACION Y APELACION.

Según se me ha informado en las dependencias que entienden en esta materia, el motivo de la inhabilitación lo constituye, únicamente el hecho de haber estado afiliado al partido comunista entre los años 1962 y 1967. Relacionado con esto comunico a Ud. lo siguiente: por ese tiempo, un tanto convulsionado por paros y huelgas, los dirigentes comunistas Milton Valenzuela y Esteban Fernandez compañeros de trabajo, presionaban a los trabajadores para efectuar los mismos. Asimismo hacían firmar distintos petitorios que yo creía eran exclusivamente por mejoras salariales, permitido lógicamente y aceptado como derecho de los trabajadores por la Constitución. En el año 1967 se iba a realizar un paro con el cual yo discrepé pues no se encuadraba

dentro de lo arriba mencionado. Frente a ello se me increpó duramente por la actitud asumida, manifestando los señores Fernandez y Valenzuela:" no sos la persona más indicada pues sos afiliado al partido comunista...", momento en el cual tomé conciencia de que había sido afiliado sin mi consentimiento. Sobrevino entonces una agria discusión en medio de la cual solicité la inmediata desafiliación pues no comparto sus ideas y además por haberlo hecho sin consultarme.

A partir de ese momento me retiraron el saludo y no concurrí más al sindicato, a pesar de lo cual seguí afiliado al mismo.

Soy casado, padre de dos hijas de 13 y 16 años, estudiantes ambas, para lo cual debo hacer un gran sacrificio, pues mi ingreso es el único sosten de la familia. Tengo además a cargo mío a mi madre de 84 años de edad. Mi foja funcional así como por otra parte mi vida toda pueden ilustrar sobre mi personalidad y mi adhesión de siempre al sistema democrático de gobierno y a la vida tranquila que en este momento me brinda el país. A la edad de 51 años y por un motivo que, por lo expresado anteriormente, es a todas luces injusto, la pérdida de mi trabajo, donde he volcado los mejores años de mi vida, significaría para mi hogar un golpe muy difícil de superar. Esto trae como consecuencia, como Ud. podrá imaginar un estado de angustia que se ha trasmitido a mi familia. Los funcionarios informantes de la calle Maldonado, con su cordialidad y buen trato, quitaron en parte esa angustia y fueron bien claros en el sentido de que lo único imputable es mi afi-

p4)

liación al partido comunista desde el año 1962 hasta el año 1967.

Por lo tanto, me permito el atrevimiento de solicitar a Ud. quiera tener a bien estudiar mi caso, en la seguridad de que la decisión final será justa. Espero tranquilo. Tenga la seguridad de que lo manifestado por mí se ajusta a la mas absoluta verdad. Confío en la justicia uruguaya y tengo la seguridad de que toda decisión es tomada luego de un profundo análisis.-

Sin otro particular, saludo a Ud. con la mayor consideración.-

x [signature]

Orosmar CARRESSE COSTA.-

C.I. No. 594.098-6

DEP. I PROCESADO NN

solisitada en Seccion 15.-
R. 1661

4 AGO. 1980
128214

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

SECRETARIA "

Montevideo, agosto 6 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaria de la D.N.I.I.
Sub-Comisario [signature]
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 6 AGO. 1980
Hora 09.35
No. 3460

D.N.I.I. D-3
Fecha: -7 AGO. 1980
Hora 17:30
No 16/29

ANTECEDE SERIE	Nº	Escrito presentado por Orosmán Carresse Costa

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRESSE: Orosmán. (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION
Conservación(ANP)(1)

ORGANIZACION
Partido Comunista. (1) SUANP.(1)

DOMICILIO
Santander 2086(Mvdeo. en 1961)(1)

OTROS DATOS

Oriental, de 32 años de edad en 1961. (1)

MILITANCIA: SECCIONAL:"Puerto". (1)

OBSERVACIONES:Baja -Rechazó afiliación en 1967. (1)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA.-

ANTECEDENTES

23/11/1978.-Afiliado No.15.859 al Partido Comunista desde el 4/8/961, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 4; hoja 611.rbf.-9/XII/978/S=15/F=1661/==6995/978.=jhc.=

F.-70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

fs 5

ANTECEDE SERIE	Nº	Fotocopia de ficha de anotaciones de Orosmán Carresse Costa

fs 6

[illegible] ARAUJO : Milton Julio.- (a) "[illegible]"

DEP. II PROCESADO

Clasificación [illegible] 00377

Prontuario 918.273.- C. Civ A.Z.A. 14515

Reg. Fotog. N° 1.116.743.-

Gremio a que pertenece "[illegible]" (Peón) ANP

Partido Comunista.-

Organización Sindicato Unico de la Administración Nacional [illegible]

Domicilio: [illegible] Juncal-El Dorado-Canelones, en noviembre de 1960.- Cuareim 2515.- Apto. 4 en 1962.-Gobernador Viana No.2695 (febrero/967)(igual en 1968.-Igual en 1969.- -Juan Jacobo Rousseau Nro.3562 en enero/965

Datos personales Nacido el día 31 de marzo del año 1927 en la [illegible]. Sección del Departamento de Durazno (Uruguay); hijo de [illegible] Ermesindo y de Emilia; casado con María M. Fonollosa;

L. 5 No. 9696.-

ANTECEDE SERIE | Nº | Continuación de ficha 00377

f.7

19/III/955.-

OBSERVACIONES

"Justicia" del 29/IV/954, pág.1, col.3: obrero de la Administración Nacional de Puertos; declara que "de acuerdo [illegible] ..."- "El Popular" del 5/III/958...; "El Popular" del 21/XI/953...; Candidato del Partido Comunista por el Depto. de Montevideo, a la Cámara de Representantes en las elecciones de noviembre de 1960.-
"El Popular" del 21-XI-960, pág.5, col.3:-integra la lista [illegible] en las elecciones generales del [illegible].
El 25 del mismo mes resultó electo.-jca.- Candidato del Fidel en carácter de suplente a la Camara de Representantes en las elecciones de noviembre de 1962.-"El Popular" del 23/V/963, pág.1, col.3: integra el comité de base de la sección "Conservación." de la Ad.Nal. de Puertos; declaraciones tituladas:"Paro en los Entes, respuesta al //

DEP. II PROCESADO

ANTECEDE SERIE | Nº | Fotocopia de ficha 00377

f.8

VALENZUELA ARAUJO : Milton Julio.- Hoja Nº2.-

OBSERVACIONES

[illegible]".-ap.- 18/IV/963: visitó el ballenero ruso "Sovietskaia Rossia", para lo cual necesitó inscribirse y munirse de una tarjeta en la Embajada rusa, (para efectuar este trámite debió ser recomendado por alguien vinculado a dicha embajada).-ap.- 24/III/963: partió en el vapor Laennec del Puerto de Montevideo con destino a Rio de Janeiro, integrando una delegación que asistirá al Congreso Continental de Solidaridad con Cuba, a desarrollarse entre los días 28 y 30 de marzo de 1963 en Rio de Janeiro ap
En febrero de 1964 recibe propaganda de Moscú.-ap.- Hizo uso de la palabra en el mitin organizado por la Mesa Sindical Coordinadora de Entes Autónomos el día 13 de agosto de 1964 en la Plaza Constitución.-cedc.-
Integra la Comisión sobre Legislación y Procedimientos de la Mesa de la II Conferencia Latinoamericana Pro-Amnistía para los Presos y Exilados Políticos de España y Portugal.-cc.-Firma solicitud para realización de acto publico en la intersección de Yacaré y Piedras por los obreros portuarios el día 1/2/965.jwas.- En horas de la nochea hace uso de la palabra en el mismo, ver "Popular" del 2/2/965.-wrl.- //

0957

ANTECEDE SERIE — | Nº | Fotocopia de ficha Nº 00377 | fs 9

OBSERVACIONES F. 210 C-2.000-7-59

//6/III/965: se establece que conduce la moto matriculada con el No.12-820.-ap.-V/965:suscritor de la revista "China Reconstruye" la que recibe en forma personal,directamente de Pekin.-rj.- 16/IX/965: partió por SAS con destino a Praga; viajó con J.Vega, R. Acasuso y D. Trelles.-ap.- IX/966:- firmante de una solicitud de acto público en nombre del SUANP.-nbf.- Candidato del FIDEL a concejo departamental de Durazno en las elecciones de XI/966. -I/967:se establece que es el afiliado No6170 del Partido Comunista,habiendo ingresado en el mes de agostode 1957.jc.- VIII/967:se establece que es dirigente del "SUANP".-jm.- "El Popular" del 9/XI/967, Pág. 4:- publica su foto y declaraciones referentes a las impresiones de su viaje a la U.R.S.S., en el año 1965, en una oportunidad que fue invitado por el Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos.-ondf.- 30/VIII/968: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguación.- //..

ANTECEDE SERIE — | Nº | Fotocopia de ficha Nº 377 | fs 9.

VALENZUELA ARAUJO : Milton Julio.- HOJA No.3.-

OBSERVACIONES F. 210-5 ...

// Internado en el Centro de Instruccion para Oficiales de Reserva.-ff.- En el año 1968, se establece según fuente completamente confiable, que es un elemento comunista y gremialista activo y peligroso. Ingresó a la A.N.P. el día 5 de enero de 1950. Ocupa el cargo de Capataz en el Departamento de Obras.-ap.- "El Popular" del 30/IV/969, Pag. 14:- hara uso de la palabra en la localidad de Miguez en un acto organizado por la C.N.T. en homenaje al 1o. de Mayo.-om.- 22/IX/969:- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad,fue detenido por Orden del Comando e Internado.-c.v.- "El Popular" del 8/XII/969, Pag. 9:- publica su foto y declaraciones referentes a los 67 dias que estuvo detenido.-om.- 7/I/69: En oportunidad de la detencion ultima del causante,se estableció que / en el domicilio del mismo habíanse hospedado por varios días elementos brasileños,tales como Wilson Do Nacimento Barboza y otros,requeridos / por la Policia Politica de Brasil acusados de ser subversivos.-Jet.-

ANTECEDE SERIE N° Fotocopia de ficha 00377

fs 10.

OBSERVACIONES

F. 210-5 ...

27/6/1975:- Afiliado al Partido Comunista desde el 22/5/57 segun material incautado a raiz de la detención de [illegible] Tibaldo Arismendi el 8/5/74.- Carpeta 7073 de Asunto.-apm.- 30/4/977: Mem. del 27/9/976. COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE TRATAMIENTO A DETENIDOS POR M.P.S.= CARPETA 1368.- El titular presenta denuncia ante la mencionada comisión parlamentaria. VER ASUNTO 2-5-1-14 GEP.-15/6/1977:- Según Acta No.3056 tomada el 8/1/1977 a Edison Ricardo Planells Milan, se establece que en 1970 militaba en el Seccional Puerto del P.C. a nivel de SUANP.-En 1971 integraba con el declarante un grupo de "Autodefensa", ocupándose de la seguridad en los actos públicos.-(Sin F.de I.))Operación "Morgan del P.C.)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.- 15/9/977:RR.EE./6410/977.- mle.- 18/9/77: Según nómina del M.RR.EE. del 6/9/77, gestiona expedición de pasaporte en B Aires.-edls.

MICROFILM - AGOSTO 1977

DEP. II PROCESADO

ANTECEDE SERIE N° Fotocopia de ficha 00377

fs 11

VALENZUELA ARAUJO : Milton Julio

HOJA No.4.-

OBSERVACIONES

F. 210 - 2.000 - 12/77

3/III/978:-Presentó,conjuntamente con René DEL PUERTO a Pedro ALAYON LOPEZ para su Afiliación al Partido Comunista,según material incautado por OCOA en Febrero/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"A"tomo 2,hoja 263.-cv.-28/3/978:-Figura en una nómina de Certificados de Nacionalidad y Ciudadanía expedidos por el Consulado Uruguayo de distrito en Buenos Aires, durante el primer semestre del año 1977.- ASUNTO 12-1-1-122.-apm.-

009

ANTECEDENTES No Fotocopia de Acta 00377 de Militar Felix Valenzuela

FERNANDEZ RUGGIERO : Esteban Domingo.-

Nacido el día 2 de marzo de 1911,en la 19a.Sec.del depto.de Montevideo(Uruguay) hijo de Josè y de Rosario;casado con Blanca Nicoli,casado por 2da.vez con Julia Garcia;padre de Judith;

PRONTUARIO :- 658.822.- PASAPORTE No.119.293.- R.F. No.1.563.289.-

Gremio al que pertenece:- "Portuarios".-

Organizaciòn:-Sindicato Unico de la Administraciòn Nacional de Puertos.-

Domicilio:- Cno.Ariel No.4924,apto.7 (1952).-Igual en 1964.-

ANTECEDENTES

AÑO 1952

Empleado de la Administraciòn Nacional de Puertos,en caràcter de oficial de herrería,miembro de la Comisiòn Directiva del Suanp.-Ha gestado con otros compañeros diversos movimientos huelguìsticos,producidos en la mencionada administraciòn;tambièn es responsable de la confecciòn y repartido de un boletìn titulado"Carta abierta" en que se ataca y censura al Decretò de Medidas Extraordinarias de Seguridad del mes de setiembre de 1952;fue detenido e internado en el Depto.de Treinta y Tres el dìa 22 de setiembre de 1952.-

AÑO 1958

"El Popular" del 17/VIII/958,pag.8,col.7:-orador en el VII Congreso del Partido Comunista realizado en Montevideo.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
"El Popular" del 9/X/958,pag.6,col.7:-declaraciones de agradecimiento a ese periodico,por el apoyo brindado al gremio portuario en huelga.- - - - - - - -
Candidato del Partido Comunista en carcater de suplente a la Càmara de Representantes en las elecciones de noviembre de 1954.- - - - - - - - - - - - - -

AÑO 1959

"El Popular" del 10/VI/959:pag.8,col.4:-secretario del SUANP hizo uso de la palabra el dìa 9 de junio de 1959,en el cine Uruguayo en el acto organizado por la mencionada gremial,donde se resolviò adherir al paro de 24 horas dispuesto por la Mesa Coordinadora de Entes Autonomos y Servicios Descentralizados.- -
"El Popular" del 11/VI/959:pag.1,col.7:-en representadiòn de los obreros y empleados de la Administraciòn Nacional de Puertos,hizo uso de la palabra el dìa 10 de junio del ~~ate.~~año,en el acto realizado en la Plaza Libertad con motivo del paro de 24 horas decretado por las gremiales de Entes Autonomos y Servicios Descentralizados.- -
"El Popular" del 18/VI/959:pag.8,col.1:-secretario general del Seccional - "Puerto" del Partido Comunista ;declaraciones sobre la campaña de aumento del tiraje de "El Popular".- -

AÑO 1960

2/IV/960:-regresò por Pluna procedente de San Pablo(Brasil).- - - - - - - -
Candidato del Partido Comunista en carcter de 9o titular a la Càmara de Representantes en las elecciones de 1958,por la lista 63.- - - - - - - -
"El Popular" del 21/XI/960:pag.5,col.3:-integra en quinto tèrmino la lista pro-comunista,presentada en oportunidad de realizarse las eleciones generales del gremio.- -
Candidato del Fidel en caracter de suplente a la Càmara de Representantex en las eleciones de noviembre de 1962.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

AÑO 1963

Segùn "M" del mes de febrero de 1963,fue Instructor de la Escuela Clandestina de Adoctrinamiento y Agitaciòn comunista de la calle Haig No.4227,- allanada por la Policìa en abril de 1961.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
VIII/963:-se establece que en el año 1955,represntò al movimiento comunista Sindical del Uruguay en el IIIer.Congreso de la Federaciòn Sindical - Mundial;en 1957 participò dn otro congreso internacional de dirigentes comunistas del Transporte,realizado en Rumania.- - - - - - - - - - - - - -
16/IV/963:-vistò al ballenero Sovieskaia Rossa" para lo cual necesitò inscribirse y munirse de una tarjeta en la Embajada Rusa(para efectuar este tràmite debiò ser recomendado por alguien vinculado a dicha embajada).- -
"El Popular" del 25/I/964:pag.5,col.7:-integrante de la delegaciòn uruguaya que se encuentra en Belho Horizonte(Brasil) con motivo del Congreso Sindical Latinoamericano de Unidad.- -

AÑO 1964

10/IV/964:-solicita certificado de buena conducta para viajar al exterior.-

//..

ANTECEDENTES | Nº | Fotocopia de anotaciones de Esteban Domingo Fernandez (HOJA No.2.).- 413

FERNANDEZ RUGGIERO : Esteban Domingo.-

Segun comunicado de la Agencia Noticiosa Frande Press, aparecido en el diario "El Popular" del 29 de mayo de 1964, el causante fue notificado por las autoridades chilenas en Santiago de Chile, igualmente que el venezolano José Marcano y el argentino Antonio Cabrera, que se les expulsaba por permanencia ilegal en el país.-Los tres mencionados habían llegado con visa de turistas a Santiago de Chile con el fin de acelerar los trabajos de organización de la Central Unida de Trabajadores de América Latina.-Representantes de la Central de Trabajadores del Uruguay ante el Congreso permanente de Unidad Sindical de Trabajadores de América Latina, cuyo Consejo General se reúne en Montevideo los días 9,10,y 11 de julio.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
Es instructor de la Escuela vespertina No.3 del Partido Comunista, inaugurada el 23 de agosto de 1963, en el local de la Avda.8 de Octubre No.3690, encargado de las clases de Política Internacional(ver nota No.4 de Ramón Viera de el diario "El Pais" del 2 de octubre de 1964).- - - - - - - - - - - - -
Interviene en la parte oratoria del mitin posterior a la manifestación realizados el día 3 de febrero de 1965, por la Convención Nacional de Trabajadores en la Plaza Libertad(ver memorandum gremial No.34/965). - - - - - - -
XI/964:-contactos con la Casa del Partido Comunista. Viajó a Fray Bentos donde asistió a una reunión de portuarios convocada por Edison De Pascua.- - -
Intervino representando a la Central de Trabajadores del Uruguay, en la reunión del secretariado del Congreso Permanente de Unidad Sindical de América Latina celebrada en La Habana y que votó una resolución condenando la intervención estadounidense en Santo Domingo y apoyando la resistencia de los obreros bolivianos, según cable de Prensa Latina que publica "El Popular" del 24 de mayo de 1965.- -
26/V/965:llegó por SAS, procedente de Praga.- - p- - - - - - - - - - - - - -

AÑO 1966

Integra con José Luis Massera, Luis Silva, Carmen Garayalde y otros la delegación de la Seccional Sur del P.C.a una red de asambleas a organizarse con motivo del próximo 1ro.de Mayo.-"El Popular" del 12/IV/966.jlp.-
Hizó uso de la palabra en el acto realizado por la C.N.T. (Convención Nacional de Trabajadores,-el 1ro. de Mayo de 1966.-cmdf.-
"Epoca" 23/V/966: El causante fué designado por el Congreso dela C.T.U. para integrar el Comite Ejecutivo de esta gremial en caracter de suplente.-aaa.-
Candidato del FIDEL, como titular a la Cámara de Senadores en las elecciones de 1966.-nbf.-

AÑO 1968

En el año 1968, se establece según fuente completamente confiable, que es un elemento comunista y gremialista activo y peligroso. Ingresó a la A.N.P. el día 1o. de octubre de 1940. Ocupa el cargo de Capataz de 2da. en el Departamento de Obras.-ap.------------------
8/VI/968.-"EL POPULAR":-Pg.12.-Este diario informa que el día 7 de junio de 1968 el causante se reintegró a sus labores en el Puerto -el mismo es Secretario del Sindicato Unico de la Adm.Nal.de Puertos (SUANP)-, luego de cumplir una sansión/ de diez días de suspensión impuesta por el Directorio de la Adm.Nal.de Puertos, por actividades contrapuestas con las normas vigentes en el Ente sobre conducta disciplinaria de sus funcionarios.-Jct.-

DEP. I PROCESADO

AÑO 1970

2/V/970: "El Popular" Pag. 6:- hizo uso de la palabra en la ciudad de Fray Bentos en el acto conmemorativo del dia 1o. de Mayo.-cm.- - - - - - - - - - - - - - -

6/7/1973:- Por Comunicado No.862 del 4/7/1973 de la Oficina de Prensa de las FF CC se requiere su captura.-Pertenecía a la C.N.T. que fuera declarada ilícita por Decreto de la Presidencia de la República el 30/6/73, y que se encuentra en la clandestinidad conspirando contra la economía y el Patrimonio Nacional.-apm.-

14/X/973:- "El Popular" Pág. 2:- integra una lista de dirigentes y militantes sindicales que se encuentran detenidos.-om.- - - - - - - - -

17/X/973:- El SID por INFORME I- Nro.108/973 de fecha 24 de setiembre/973, DEJA SIN EFECTO SU CAPTURA, por haber sido detenido el dia 5/IX/973. El mismo había sido requerido, por Requisitoria No.40/973, de fecha 4 de Julio/973, estando señalado con la letra G. No.15.-lac.-

ANTECEDENTES N° Fotocopia de anotaciones de Esteban Domingo Fernandez

FRONTUARIO No. 106 HOJA No. 3.-

NOMBRE: FERNANDEZ RUGGIERO Esteban Domingo.-

FECHA	ACTUACION
9/4/974:-	Con fecha 29/3/974 por Resolución No.3019/1436 del Directorio Interventor de la Administración Nacional de Puertos, ha dispuesto la destitución del mismo conjuntamente con otros 18 funcionarios que cayeron en Omisión al no cumplir el emplazamientos del Decreto del Poder Ejecutivo No.518/973 de fecha 4 de julio de 1973.-(Ver Mem.s/n del 1/4/974 de la A.N.P.).-tv.-
30/X/975:-	"Justicia" de 24/III/950:-Scrio.Gral.de la Agrup.Conservación del seccional Puerto del P.Comunista.-lac.-
19/11/975:-	Afiliado Nro. 110, al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARismendi, el 8/V/974, ver Cpta. 7073 de la sec. asunto".-cri.-
24/3/976:	Viajó como delegado, a la Segunda Conferencia Internacional del Transporte, Puerto y Pesca a llevarse a cabo en Génova, Italia, partiendo en el buque de bandera francesa "Bretagne" el 27/4/957.- Ver Asunto 2-1-16-8.- dacm.-
9/9/976 :	Según EPOCA del 4/2/965, pág. 12: por la C.N.T., hizo uso de la palabra en acto organizado por la misma en la Plaza Libertad.- mle.- MICROFILM AGOSTO 1977
2/8/77:-	Dirigente sindical que firma manifiesto en apoyo del FIDEL.- "El Popular" 28/X/62.-ASUNTO 2-4-5-6.-apm.-
28/6/978:- DEP. I PROCESADO	"El Popular" 26/1/962, pág.4.-Integra una nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que juzgue conveniente.-ASUNTO 2-4-5-61.apm.-
24/7/78:-	4219/78/D.1/Mhc.-
30/8/978:-	En Nota de fecha:7/10/970 del D-2.DII., se establece que ocupó el estrado en oportunidad del acto de conmemoración del 5(Aniversario del P.C., llevado a cabo el 3/10/970 en el Palacio Peñarol.-Ver ASUNTO 7073/4 Int.13.-ewpp.-
11/9/978:-	Figura como candidato en el 25o. lugar a la Cámara de Representantes por el P.C. Lista 63, en las elecciones nacionales del año 1954, para el período 1955/59.- ASUNTO 7073/1, Int. No.7.-apm.-
17/X/1978.-	Presentó conjuntamente con R. SILVA a Jesús CARABALLO DIAZ, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 3, hoja 442.rbf.-
23-1-79:-	Referente a la anotación del 11-9-78, Ver Asunto 2-2-1-3.-rba.-
9/IX/980:-	Referente a la anotación de fecha 19/XI/975, idem material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".- ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "F", Tomo 1, Hoja Nº144.-ni.-

012

ANTECEDE Nº Fotocopia de anotaciones de Esteban Domingo Fernandez Ruggiero

DILIGENCIADO No.2664/980.-LDDM

Montevideo, Octubre 31 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Orosmar CARRESSE COSTA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre del recurrente, donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.15.859 desde el 4/8/1961, a Fs.5.-

2)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.00377 a nombre de Miltón / Julio VALENZUELA ARAUJO, de Fs.6 a 11; y anotaciones que posee / Esteban Domingo FERNANDEZ RUGGIERO, de Fs.12 a 14, personas estas que lo presentaron para su afiliación al Partido Comunista.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no / surge información complementaria.-

En sus descargos el recurrente manifiesta que únicamente estuvo afiliado al Partido Comunista entre los años 1962 a / 1967, hecho este que está asentado en su ficha de anotaciones, donde dice: rechazó afiliación en 1967.-

Del análisis del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III corresponden al recurrente, confirmando la solicitud de desafiliación realizada al Partido Comunista por haber sido afiliado sin su consentimiento que expresa en sus descargos el recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible]

SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

013

0957

ANTECEDE SERIE —	Nº	Diligenciado Nº 2664/80 del Dpto. 3 de la D.N.I.I.					

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.755.sml.
Montevideo, 5 de noviembre de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el escrito presentado por el señor Orosmar CARRESSE COSTA en razón de habersele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a que en nuestros archivos existe una ficha a nombre del recurrente (fs.5), en la cual figura como afiliado al Partido Comunista con el Nº 15859 desde el 4/8/961, según material incautado por OCOA en febrero de 1976, "OPERACION MORGAN".

En su escrito de presentación el reclamante niega el hecho que se le inculpa, alegando que fue afiliado sin su concentimiento por parte de los dirigentes gremiales - Milton VALENZUELA y Esteban FERNANDEZ, y que cuando tuvo - conocimiento de ello les recriminó el hecho solicitando su inmediata desafiliación.

Teniendo en cuenta que en el mismo material incautado por OCOA, aparece como baja habiendo rechazado su afiliación en 1967, y el hecho de que era muy común en los dirigentes Comunistas, afiliar a personas sin conocimiento y por ende sin el consentimiento de éstas, las explicaciones que da el causante podrían considerarse de recibo.

En consecuencia dado el tiempo transcurrido, y el no registrar otras anotaciones negativas que le comprometan, en las demás Agencias consultadas, el suscrito estima que - podría reverse su situación.

Saluda a usted atentamente.

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 10 NOV. 1980
ASUNTO No. 5263
FIRMA-CARGO

DEP. II
PROCESADO

0957

RESERVADO
E.t. Nº 049648

ANT. SERIE

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 5247/80.ART.rf.-

Montevideo, 10 de noviembre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución el precedente recurso interpuesto por la persona Orosmar CARRESSE COSTA, haciendo constar que el suscrito comparte los términos vertidos por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y se permite sugerir que -salvo su mejor opinión- se extienda al recurrente una Constancia categoría "A".

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Hugo N. Arregui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
13 NOV. 1980
EMP
10462

EXP. Nº 069/D-I/981

Montevideo, 24 de Marzo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Orosmar CARRESSE COSTA

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada Dic/80
Pasa a Juez Recursos
Nº de Orden 0957

RESERVADO

015

0957

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 10 de Marzo de 1981.-

REFERENTE A: Orosman CARRESSE COSTA

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Año 1976 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el Carnet N°15.859 según material incautado por O.C.O.A.. Evaluación: A-1.-

DESCARGOS:

Admite haber estado afiliado entre los años 1962 y 1967 aunque sin su conocimiento, lo cual motivó que cuando se enteró de tal hecho, solicitó su desafiliación.

ANALISIS:

- En la ficha de afiliación, correspondiente al material incautado por O.C.O.A. figura la inscripción "Baja" "Rechazo 1967", lo que concuerda con los descargos apuntados.

CONCLUSION: Concordante, con ciertos reparos, con la opinión del Señor Delegado, en cuanto a readjudicar Categoría "A".

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Tte. Cnel. Welner Roballo

DEP. I

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1697/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø82ØØØMAY80.-

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Basilio CIRES RODRIGUEZ solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C",-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada Dic/80
Pasa a Recursos
No de Orden 958

DPTO. I PROC. NN

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
Fecha de ... Dic/80
Pasa a Secc. Recursos
N 0958

001 / 012

0958

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CIRES 2do. APELLIDO RODRIGUEZ 1er. Nombre: BASILIO 2do. Nombre: -------

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 34 AÑOS HIJO DE: BASILIO Y DE: JUANA

NACIDO EN: Mont.- PAIS: URUGUAY DPTO: ---- LOCALIDAD: ----- FECHA NACIMIENTO: 25111!45

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.058.264 (DPTO): Mont.- CRED. CIVICA SERIE BTB Nº 14.471.-

PASAPORTE Nº --------- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: AGUSTIN MUÑOZ Nº 4116 BIS Apto. 3

ENTRE CALLE: M. BERINDUAGUE Y CALLE: M. BIDAURRETA JURISD. SECC. POL. Nº 19na.-

TELEFONO (domicilio): ------------

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: 1era. DIAGONAL Nº 3658 APTO. --- ENTRE CALLE: HOLANDA Y CALLE: LITUANIA

CALLE: M. BERINDUAGUE Nº 686 APTO. --- ENTRE CALLE: A. MUÑOZ Y CALLE: TELLIER

CALLE: A! MUÑOZ Nº 4116 BIS APTO. 3 ENTRE CALLE: M. BERINDUAGUE Y CALLE: M. BIDAURRETA

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: -------------------- TELEF.: ------

SITA EN CALLE: --------------- Nº ---- ENTRE CALLE: --------- Y CALLE: --------

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BARREIRO Y RAMOS S.A. TELEF.: 39-79-61

SITA EN LA CALLE: SAN QUINTIN Nº 4376 ENTRE CALLE: AV. GARZON Y CALLE: --------

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: UNIV. DE LA REPUBLICA TELEF: 41-40-11

SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº 1824 ENTRE CALLE: E. ACEVEDO Y CALLE: T. NARVAJA

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Basilio Cires

DEP. I
PROCESADO

F. 792 - 3.000 - 5|79

002

0958

f 3

Montevideo, 6 de mayo de 1980.-

Sr. Jefe de la Policía de Montevideo

Cnel. Hugo Arregui

Presente

El suscrito Basilio Cires Rodríguez, Céd. de Identidad Nº 1.058.264, domiciliado en la calle Agustín Muñoz 4116 Bis, apto. 3, oriental nacido el 25.11.45 de estado civil casado, se presenta ante Ud. y solicita se revea lo dispuesto por las autoridades pertinentes al serle otorgada la categoría C en el formulario de habilitación para desempeño de cargos públicos.

Según se me ha informado se me imputa ser afiliado al proscripto Partido Comunista,-

Como considero que dicha información debe ser producto de una confusión de identidad o de un error similar, a continuación establezco una relación de mi actividad personal y de relación laboral a los efectos de su conocimiento.-

DEP. I PROCESADO NN

1. Actividad Laboral

Desde el año 1960 -15 años de edad-, trabajé en un almacén sito en la calle 6 y Holanda, trabajando asimismo los fines de semana en la cantina del Club Holanda. En el año 1964, y hasta el 17 de agosto de 1979 trabajé en la firma Barreiro y Ramos S.A., como graneador de chapas offset.

Fuera de los horarios habituales de trabajo, solía

...

hacer changas en el diario El Debate y en la firma EIFA.

En el año 1979 -mes de marzo-, ingresé en la Universidad de la República, División de Publicaciones y Ediciones, como copiador de chapas offset, hasta el 9 de abril del corriente año en que se me notificó el cese por no obtener la habilitación para el desempeño de la función pública.-

2. Domicilios

Hasta el año 1969 en que contraje matrimonio, me domicilié en la calle 1era. Diagonal Nº 3658. Hasta el año 1973, viví en la calle Martín Berinduague Nº 686, y desde el año 1977 en mi domicilio actual, Agustín Muñoz 4146 Bis apto. 3.

En toda mi actividad laboral y personal, no tuve actividad política alguna salvo el concurrir a un club del ex-senador colorado don Troccoli.

En la firma Barreiro, donde estuve trabajando por casi 15 años, tuve actividad gremial en el sindicato, pero nunca haciendo proselitismo alguno por sectores políticos ni tampoco participando en actos o reuniones de tal carácter. Esto puede ser avalado por las propias autoridades de dicha firma, las cuales conocen mi proceder al respecto. Lo mismo puedo expresar del tiempo que trabajé en la Universidad.-

A los efectos que se estimen convenientes, en la firma Barreiro pueden ser consultados los siguientes jerarcas:

Ingeniero Thompson - Jefe de Producción.

Ramón Carpentieri - Jefe de Fotomecánica.

Sr. Rollon - Jefe de Encuadernación.

En la Universidad de la República puede ser consulta

...!!!...

DEP. II PROCESADO

f 4

...///...

do el Director del Departamento de Publicaciones Sr. Ricardo Kuster.-

Asimismo estoy dispuesto a aclarar personalmente, cualquier duda o consulta que se me quiera realizar.-

Sin otro motivo, saludo a Ud. atte.-

Basilio Cores
1058 264

- 8 MAYO 1980
15029

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.

"Secretaría" Montevideo, 11 de Mayo de 1980.

Pase al Departamento Tres a sus efectos, debiendo / recabar información complementaria a las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la DNII.
Sub-Comisario:
JOSE PEDRO NUÑEZ.

11 MAYO 1980

DE INFORMACION E INTELIGENCIA SECRETARIA

D.N.I.I. D-3
Fecha: 15 MAYO 1980
Hora 10...
No 2452 Fam.

DEP. II PROCESADO

0958

ANTECEDE SERIE 14 | Nº | Consta procesado a él el ... / ... Secc. Civil ...

APELLIDOS CIRES RODRIGUEZ.- 09406

NOMBRES Basilio.-

Hijo de Basilio y Juana.-

FOTO

Nacido el 25 de noviembre de 1945.-

Lugar 13a.Sección del Dpto.de Montevideo.

Estatura ______ Col. ojos ______

Raza ______ Marcas y Peculiaridades ______

PARTIDO COMUNISTA (1)

Profesión Empleado Lugar de trabajo Barreiro y Ramos.-

Martín Berinduague No.686 (en Mdeo/972),(1)

Domicilio Primera Diagonal No.3658 (Barrio Casabó) 1973

Documento C.I.: 1.058.264 Reg.Fot.: 2.194.591.-

C.CIVICA:-BTB- 14.471 (1)

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Datos familiares ______

(1)Datos extraíd9s de material incautado por OCOA

F. 161 10.000 3 73

DEP. I PROCESADO

ANTECEDE SERIE | Nº | ... Basilio Cires Rodriguez

24/I/974.-

OBSERVACIONES

Según Informe No.301 del D.2 del 17/XII/973 se informa que era integrante de un Club del disuelto Partido Comunista y miembro del comité de Base de la zona de su barrio.-rga.- EVAL. B-2 -

MICROFILM - AGOSTO 1977

26/II/979:-Afiliado No.70.184 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/XI/972,militando en el Secc."Sur",siendo presentado por Hugo CANEPA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 6,hoja 927.-cv.-

28/5/79:Secc.19a. FORM.2431. MEMR.4719/79.cpv.-

19/V/980:Con fecha 2/XII/978 solicita en Secc.19a. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form. No.2.431,expidiéndosele CATEGORIA."C".Wgc.-

006

0958

ANTECEDE SERIE N° [illegible]

DIRECCION N·CION·L DE
INFORM·CION E INTE·IGENCIA
Dep·rt·mento N ro. "2" - INFORM·CION

INFORME Nro. 301
FECHA: Diciembre 17 de 1973
COMENTARIO: B . 2

ASUNTO: Obreros de l· Empres· BARREIRO & RAMOS de cl·r· milit·nci· izquierdist· .-

DATOS PO SITIVOS: En oportunid·d del Decreto del 4 de Julio ppdo. referente · despidos del person·l de l·s Empres·s, que fuer·n ele- mentos de perturb·cion en los loc·les de tr· b·jo, se penso, en l· Direccion de BARREIRO & RAMOS en despedir · unos cu·ntos obreros que se encontr·b·n en es·s condiciones. Pero luego se creyo m·s conveniente que s iguier·n tr·b·j·ndo y· que d·d·s l·s ·ctu·les condicio nes l·bor·les, h·bri·n perdido peligrosid·d.-.

L·s person·s · que se h·ce referenci· son l·s s iguien- tes:

Victoria Decy SILVA VANTERO - Ced. Ident. Nro. 957.887; Reg. Fot. 1.904.614, N·cid· el di· 8 de M·yo de 1943 en l· 14·. Seccion del Dpto. Montevideo. Domicili·d· en c·lle Pir·t·s N ro. 4941.
Se dest·c· como ·ctiv· milit·nte en los problem·s gremi· les que desemboc·ron en los sucesos de Junio de 1973
No registr· inform·cion en est· Direccion.-
Es hij· de Florentino y Victori·.-

Basilio CIRES [illegible] - Ced. Ident. Nro. 1.056.264; Reg/Fot. 2.194.591. Hijo de [illegible] y Ju·n·. N·cido el di· 25 de Noviembre de 1945 en l· 13·. Seccion del Dpto. Montevideo. Domicili·do en ·v. Di·gon·l Nro. 3658 (B·rrio C·sabo) Vice Presidente del Sindi- c·to de Artes Gr·fic·s, Sector Obr·s. Dirigio y com·ndo l· ocup·- cion de los t·lleres gr·ficos. Se tienen referenci·s de que er· integr·nte de un club del disuelto P·rtido Comunist· y miembro del Comite de B·se de l· zon· de su residenci·.
No registr· inform·cion.-

Mirth· Is·bel GOMEZ CESPEDES - Ced. Ident. Nro. 1.255.810; R.F. 1.732.103. Hij· de S·nti·go y M·rth·. N·cid· el di· 2 de Fe- brero de 1951 en l· 18·. Seccion de Montevideo. Domicili·d· en c·lle C·rlos Molin· Nro. 235, ·· T·j·. Tr·mito Certific·do de Buen· Conduct· Nro. 57039 p·r· p·s·porte, con fech· 16/11/973.
·ctivist· sindic·l dentro del grupo de person·l femenino //..-

Doc. Poco legible.

DEP. II PROCESADO

0 58

D.N.I.I. ANTECEDE SERIE Nº [illegible] del 23/12/78 (Hoja 2)
D-2

//...- de los talleres. Se tiene referencias de que era asidua concurrente a reuniones gremiales en un Club del Frente Amplio, fraccion Partido Comunista, ubicado en las inmediaciones de su domicilio.-

No registra informacion.-

Alicia Cristina ALVAREZ - Ced. Ident. Nro. 1.293.571 Reg.Fot. B23105. Hija de Celia. Nacida el dia 19 de Junio de 1932 en la 16a. Seccion de Montevideo. Domiciliada en Agustin Muñoz Nro. 4788. Tramito Certificado de Buena Conducta Nro. 47015 para pasaporte con fecha Octubre 11 de 1973.

Activista dentro del grupo femenino.

No registra informacion.-

Jose Andres CORBO SOSA - Ced. Ident. Nro. 985.291; Reg.Fot.Nro. 647.867. Nacido el dia 19 de Marzo de 1940 en la 18a. seccion de Montevideo. Hijo de Andres y Elbia. Domiciliado en Adolfo Vaillant Nro. 264. Casado con Maria Teresita BOUCO. Delegado obrero de talleres. Muy activista. Confecciona carteles durante la ocupacion.-

No registra informacion.-

Humberto Martin VIVAS SANCHEZ - Ced. Ident. Nro. 994.151; Reg.Fot. 2.295.055. Nacido el dia 24 de Agosto de 1944 en la 17a. Seccion de Montevideo. Domiciliado en Jose Llupes Nro. 4545, apto. 5. Delegado seccional del personal de Litografia. Activista. Era uno de los que mas se movilizaba durante las ocupaciones.

No registra informacion.- Hijo de Remigio y Nelda.-

Maria Elena ASCUEGUY LAESPRELLA - Ced. Ident. Nro. 977.813; Reg.Fot.Nro. 1.754.094. Hija de Miguel y Maria. Nacida el dia 27 de Noviembre de 1941 en la 13a. Seccion de Montevideo. Domiciliada en calle Centro America Nro. 1809. Activista dentro del personal de administracion. ..

No registra informacion.-

Doc. Poco legible

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

Ag P

19

ANTECEDE SERIE	Nº	Foto-copia Informe Nº 301 del D-2 de fecha 17/12/73

DILIGENCIADO Nº 1497/980-LGLL-hlc.
Montevideo, Junio 21 de 1980 .-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-co-/pia de las constancias existentes en nuestros archivos de la persona Basilio CIRES RODRIGUEZ, así como fuente de información.-

Del estudio de la ficha 09406 y las respectivas fuentes de información, se establece que las anotaciones que posee el reclamante CIRES RODRIGUEZ:Basilio, de acuerdo al siguiente detalle: I) Afiliado al P.Comunista; coinciden nombre y apellidos, fecha de nacimiento, domiclio y lugar de trabajo. II) Informe 301/973 del Dpto.2, coinciden los datos filiatorios.

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, solo el S.I.D. registra anotaciones similares a las / de este Dpto.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEPARTAMENTO Nº. 3 — DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIG. Nº 967/980.hb.

Montevideo, 26 de junio de 1980.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Cúmpleme devolver a usted el presente recurso significando que la inclusióndel recurrente en la categoría "C" del Certificado de Habilitación para Cargos Públicos se encuentra plenamente justificada, ya que la misma no sólo se debe a que la totalidad de sus datos personales coincidan con los registrados en su ficha de afiliación al Partido Comunista, sino que también a las anotaciones que se le imputan el el Informe Nº 301/973 del Departamento 2 de esta Dirección Nacional (Evaluación B-2) en el cual se expresa que el recurrenteefue / vice-presidente del Sindicato de Artes Gráficas (el // cual era deneta orientación marxista) habiendo dirigido y comandado las ocupaciones a talleres gráficos llevadas a cabo en 1973, como así también que fue integrante de un Club del proscripto Partido antes nombrado.(Ver Fs. 7)

..//..

DEP. II PROCESADO

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA SECRETARIA

0 5 8

SIGUE	No	10	8	3	8	6	5	4
SERIE Es			Nueve	Tres	Ocho	Seis	Cinco	Cuatro

..//.. Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA SECRETARIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 4 NOV. 1980
ASUNTO No. 5765
FIRMA-CARGO

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

E. s. Nº 938654

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 5165/80.ART.rf.-

Montevideo, 4 de noviembre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el precedente recurso interpuesto por la persona Basilio CIRES RODRIGUEZ, estimando que, de acuerdo a las anotaciones que el mismo registra, debería mantenerse la categoría "C" oportunamente dispuesta.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Hugo N. Arregui

Exp.Nº064/D-I/81

Montevideo, 23 de Marzo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Basilio CIRES RODRIGUEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

Montevideo, 26 de Febrero de 1981.-

REFERENTE A: CIRES RODRIGUEZ, Basilio

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele otorgado Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

30.XI.972.- Afiliado al Partido Comunista con el No.70.184, Seccional Sur, siendo presentado por Hugo CANEPA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976.-

26.XII.973.- Ex-integrante de un club del ex-Partido Comunista y miembro del Comité de Base de la zona de su residencia. Elemento de perturbación en los locales de trabajo. Se penso despedirlo junto a otros, en oportunidad del decreto del 4.7.973, pero se creyó conveniente que siguieran trabajando ya que dadas las actuales condiciones laborales, habría perdido peligrosidad. EVALUACION: B - 2.

24.I.974.- Según informes del Departamento 2 de la D.N.I.I. con fecha 17.XII.973 el titular era integrante de un club del disuelto Partido Comunista y miembro del Comité de Base de la zona de su barrio.-

CONCLUSION

Concordando con la opinión del Sr. Delegado, se entiende no correspondería hacer lugar al reclamo.

El Jefe del Departamento I. del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

012 | 012

0958

0958



[illegible], 1? [illegible] 19??.

[illegible]

[illegible] político para justificar [illegible] de ideas [illegible] estudiante. [illegible] para solicitar orientaciones [illegible] prácticos. Si bien aquello fue una época de gran movilidad, [illegible] dificultades.

Desde el año 1972 desempeño funciones docentes en el departamento de San José, pues aquí obtuve efectividad.

Le ruego tenga en consideración los motivos presentados.

Saludo a [illegible] muy atte.

[illegible], Prof. de Enseñanza [illegible]

Alba Cruz de Irricarte

[illegible] de ideas democráticas

Martha Seijas de [illegible]
[illegible] Nancy [illegible]
[illegible] Nancy [illegible]

[illegible]
Gilberto [illegible]
[illegible]
Janet E. de Saldivia

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Info[illegible]nsa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada Dic/80
Pasa a Recursos
No de Orden 459

DEP. I PROCESADO C

DPTO. I PROC. C

Se transcribe al dorso

001(A)/010

0959

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. Nº.959 fs.001.

Montevideo, 17 de Abril de 1980.

Sr. Jefe de Policia del Departamento de Colonia.

Coronel: ENSO J. CURUTCHET

De mi consideración:

Me dirijo a usted para solicitar la revisación del Certificado de Fé Democratica que se mw expidió.-
Consulté en la oficina de ficheros Policiales y me comunicaron los motivos de la Categoría "B" que se me dió.-
Fl primer antecedente dice que yo participé, siendo estudiante en reuniones que se realizaban en el Intituto Magisterial de Rosario, bajo la dirección del maestro Omar Pitta.-
Debo aclarar a que reuniones asitía; éstas eran de carácter general, para todo el estudiantado y con motivo de resolver asuntos internos de la Institución, o sea con carácter de Asamblea.No asistí a ninguna reunión que tuviera carácter político para justificar el antecedente.El segundo motivo dice que soy reconocida por maestros de la zona como de ideas marcadamente izquierdistas.Supongo que este antecedente se refiere también a la época de estudiante.Pero un comentario así no cabe pues mis relaciones con los maestros de la zona eran de orden docente,para solicitar orientaciones o guías en las clases prácticas.Si bién aquella fué una época de gran mivilidad, en nuestra carrera no nos cabía ningún comentario sobre la situación en ningún sentido.Un profesor de la época nos había recomendado sentido común para evitar dificultades.
Desde el año 1972 desempeño funciones docentes en el Departamento de San José, pues aquí obtuve efectividad.-
Le ruego tenga en concideración los motivos presentados.

Sin más le saluda muy ATTE.

Alba T. Cruz de Errecarte.

(luce Firma)

Firman a continuación personas que me conocen como persona de ideas democráticas.

(Lucen 7 Firmas)

001(B)

Archivado Nº Alba Cruz Olpa ... Conducción Dominio DOCs. — SERIE — Éxito procesado por Alba T. Cruz Olpa

Montevideo, 22 de mayo de 1980

Jefatura de Policía del Departamento de Colonia

La presente tiene por motivo completar los datos requeridos por la nota enviada el día 17 de abril del presente año.

Nombre completo:
Alba Teresita Cruz Olpa de Errecarte

Fecha de nacimiento:
19 de diciembre de 1951, Nueva Helvecia.

Cédula de identidad:
NEB 56096

Credencial Cívica:
II244

Número de teléfono: 293124
(no es propio)

Domicilio:
desde el año 1967 a febrero de 1978 Calle Luis Dreyer 1021
desde marzo de 1978 a noviembre del mismo año, Parque Postal
Km 26 1/2 de ruta I San José
desde noviembre del año 1978 al presente García Peña 2791,
esquina Sitio Grande Montevideo

Sin más saluda atentamente:

Alba Cruz de Errecarte

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL COLONIA

RECIBIDA: 03 JUN. 1980
Hora: 18.30 Firma:
CONTESTADA:
Hora: Firma:

DEP. II PROCESADO

21

Anti Ord. | Nº | Fojas | Cumpl. Nº 3 | Contiene
Antecedentes escrito de Alba T. Cruz Olpa.

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL DE
INVESTIGACIONES
DPTO. INFORMACION

=.pap.=

INFORME

DESTINO :-Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A:-Escrito presentado por la persona Alba Teresita / CRUZ OLPA , titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro. 56.096 , con motivo de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION
DE LA CONSTANCIA Cat."B"

BATALLON DE INFANTERIA Nro. 4 .-

03/Ago./976:-Personas de reconocida Fé Democrática / de la docencia le sindican como izquierdista activa, participando en las Asambleas realizadas en el Instituto Magisterial de la ciudad de Rosario , cuando estuvo bajo la Direc-/ción del conocido izquierdista Omar Estebal PITA .-

DOCUMENTACION PRESENTADA
POR LA RECURRENTE

Un escrito donde manifiesta que:

-Siendo estudiante concurrió a reuniones de carácter general para todo el estudiantado y con el motivo de resol-/ver asuntos internos de la Institución .-

-Las mismas no eran simples reuniones sino asambleas

-Nunca asistió a ninguna reunión que tuviera carácter

...///.

DEP. 1 PROCESADO

...///

tivas , no existiendo informes de actividades contrarias a //
nuestro Sistema de Gobierno , procediendo de una familia de /
ideales democráticos.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE

-No registra anotaciones de la recurrente.-

Por otra parte las personas que firman el escrito presentado por la recurrente , no registran anotaciones de carácter ideológicos , siendo las mismas sindicadas como demócratas .-

CONCLUSIONES:

VISTO:

-Que la anotación registrada por la causante no ha sido ampliada por la Agencia informante .-

-Que los orígenes de la misma no están determinados especificamente.-

-Que no se determinen las causas que condujeron a sindicarla como izquierdista activa .-

-Que por otra parte la Agencia informante no / ha establecido nuevas anotaciones que permitan determinar su ideología actual .-

-Que la causante acepta haber concurrido a Asambleas realizadas en el Instituto Magisterial de Rosario .-

-Que fuera de esas Asambleas no ha tenido ningún tipo de actividades políticas o vinculaciones con grupos de izquierda.-

-Que con posterioridad a su época de estudiante

...///

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL DE
INVESTIGACIONES
DPTO. INFORMACION

=.pap.=

INFORME

DESTINO :-Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A:-Escrito presentado por la persona Alba Teresita / CRUZ OLPA , titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro. 56.096 , con motivo de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION
DE LA CONSTANCIA Cat."B"

BATALLON DE INFANTERIA Nro. 4 .-

03/Ago./976:-Personas de reconocida Fé Democrática / de la docencia le sindican como izquierdista activa /, participando en las Asambleas realizadas en el Instituto Magisterial de la ciudad de Rosario , cuando estuvo bajo la Dirección del conocido izquierdista Omar Estebal PITA .-

DOCUMENTACION PRESENTADA
POR LA RECURRENTE

Un escrito donde manifiesta que:

-Siendo estudiante concurrió a reuniones de carácter general para todo el estudiantado y con el motivo de resolver asuntos internos de la Institución .-

-Las mismas no eran simples reuniones sino asambleas

-Nunca asistió a ninguna reunión que tuviera carácter

...///.

...///

político.-

-En cuanto al hecho de estar sindicada como izquierdista es un comentario que no cabe , pues sus relaciones con los maestros de las zonas eran del órden docente , para solicitar orientaciones o guías en las clases prácticas.-

-El mencionado comentario debe referirse a su época de estudiante , agregando que si bien aquella época fue / de gran movilidad , en su carrera no cabía ningún comentario sobre la situación en ningún sentido , más el hecho de que // un profesor de esa época había recomendado sentido común para evitar dificultades .-

-Asimismo en el escrito de referencia , aparecen varias firmas de personas que afirman conocer a la recurrente con ideas democráticas .-

NUEVOS ESTUDIOS

BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

-Ratifica lo informado anteriormente , haciendo constar que no existen hasta la fecha elementos de juicio que // puedan determinar su actitud actual .-

SECCIONAL POLICIAL 2da.-ROSARIO-

-Informa que la causante no registra anotaciones negativas de carácter ideológicos.-

Agrega que la misma se recibió de maestra en el Instituto Magisterial "José Artigas" de la ciudad de Rosario el día 22 de diciembre de 1971.-

SECCIONAL POLICIAL 5ta.-NUEVA HELVECIA-

-La causante no registra anotaciones ideológicas nega

... ...///

Archivo SERIE	N°	Sola cumpl. N° 3 Caubiun Sofamo Instruido por Direccion de Sucitirin

...///

tivas , no existiendo informes de actividades contrarias a // nuestro Sistema de Gobierno , procediendo de una familia de / ideales democráticos.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE

-No registra anotaciones de la recurrente.-

Por otra parte las personas que firman el escrito presentado por la recurrente , no registran anotaciones de carácter ideológicos , siendo las mismas sindicadas como demócratas .-

CONCLUSIONES:

VISTO:

-Que la anotación registrada por la causante no ha sido ampliada por la Agencia informante .-

-Que los orígenes de la misma no están determinados especificamente.-

-Que no se determinan las causas que condujeron a sindicarla como izquierdista activa .-

-Que por otra parte la Agencia informante no / ha establecido nuevas anotaciones que permitan determinar su ideología actual .-

-Que la causante acepta haber concurrido a Asambleas realizadas en el Instituto Magisterial de Rosario .-

-Que fuera de esas Asambleas no ha tenido ningún tipo de actividades políticas o vinculaciones con grupos de izquierda.-

-Que con posterioridad a su época de estudiante

...///

no existen informes acerca de la recurrente.-

-Que las personas firmantes en su escrito aseguran conocer a la recurrente como persona de ideas democráticas.-

CONSIDERANDO

-Que si bien la Agencia informante ratifica / lo informado , la misma no determina las causas , como tampoco especifica la actividad adjudicada a la recurrente.-

-Que no evalúa la información , colocándola / en el plano de la subjetividad .-

-Que no han surgido informes que puedan con-/ firmar lo comunicado por el Batallón de Infantería Nro.4.-

-Que por el contrario , toda la información - recabada la ubica como persona de ideales democráticos , agregándose las firmas que aparecen en el escrito .-

EN DEFINITIVA

Esta Dirección , no ha podido determinar en esta nueva etapa elementos que confirmen la anotación adjudicada a la recurrente , surgiendo por el contrario , que la misma no ha tenido actividad política ni actividad en grupos estudiantiles de izquierda .-

Esto ha colocado la anotación primaria en el plano de la subjetividad , permitiéndose suponer una revisión de la Categoría "B" acordada.-

Por las razones señaladas , sería sugerible , de acuerdo a las disposiciones en la materia y salvo su mejor / opinión , contemplar la posibilidad de otorgar Categoría "A"

...///

Antecede	N°	Jefe	Cumple	Dº D.	Contiene
SOLIC.		Contestación	escrito	de Alba T. Cruz Olpa	

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL DE
INVESTIGACIONES
DPTO. INFORMACION

=.pap.=

INFORME

DESTINO :-Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A:-Escrito presentado por la persona Alba Teresita / CRUZ OLPA , titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro. 56.096 , con motivo de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION
DE LA CONSTANCIA Cat."B"

BATALLON DE INFANTERIA Nro. 4 .-

03/Ago./976:-Personas de reconocida Fé Democrática / de la docencia le sindican como izquierdista activa , participando en las Asambleas realizadas en el Instituto Magisterial de la ciudad de Rosario , cuando estuvo bajo la Dirección del conocido izquierdista Omar Estebal PITA .-

DOCUMENTACION PRESENTADA
POR LA RECURRENTE

Un escrito donde manifiesta que:

-Siendo estudiante concurrió a reuniones de carácter general para todo el estudiantado y con el motivo de resolver asuntos internos de la Institución .-

-Las mismas no eran simples reuniones sino asambleas

-Nunca asistió a ninguna reunión que tuviera carácter

...///.

SERIE — N:

...///

político.-

-En cuanto al hecho de estar sindicada como izquierdista es un comentario que no cabe , pues sus relaciones con los maestros de las zonas eran del órden docente , para solicitar orientaciones o guías en las clases prácticas.-

-El mencionado comentario debe referirse a su época de estudiante , agregando que si bien aquella época fue / de gran movilidad , en su carrera no cabía ningún comentario sobre la situación en ningún sentido , más el hecho de que // un profesor de esa época había recomendado sentido común para evitar dificultades .-

-Asimismo en el escrito de referencia , aparecen varias firmas de personas que afirman conocer a la recurrente con ideas democráticas .-

NUEVOS ESTUDIOS

BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

-Ratifica lo informado anteriormente , haciendo constar que no existen hasta la fecha elementos de juicio que // puedan determinar su actitud actual .-

SECCIONAL POLICIAL 2da.-ROSARIO-

-Informa que la causante no registra anotaciones negativas de carácter ideológicos.-

Agrega que la misma se recibió de maestra en el Instituto Magisterial "José Artigas" de la ciudad de Rosario el día 22 de diciembre de 1971.-

SECCIONAL POLICIAL 5ta.-NUEVA HELVECIA-

-La causante no registra anotaciones ideológicas nega

... ...///

Archivado SERIE — N° [illegible]

...///

tivas , no existiendo informes de actividades contrarias a //
nuestro Sistema de Gobierno , procediendo de una familia de /
ideales democráticos.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE

-No registra anotaciones de la recurrente.-

Por otra parte las personas que firman el escrito presentado por la recurrente , no registran anotaciones de carácter ideológicos , siendo las mismas sindicadas como demócratas .-

CONCLUSIONES:

VISTO:

-Que la anotación registrada por la causante no ha sido ampliada por la Agencia informante .-

-Que los orígenes de la misma no están determinados especificamente.-

-Que no se determinan las causas que condujeron a sindicarla como izquierdista activa .-

-Que por otra parte la Agencia informante no / ha establecido nuevas anotaciones que permitan determinar su ideología actual .-

-Que la causante acepta haber concurrido a Asambleas realizadas en el Instituto Magisterial de Rosario .-

-Que fuera de esas Asambleas no ha tenido ningún tipo de actividades políticas o vinculaciones con grupos de izquierda.-

-Que con posterioridad a su época de estudiante

SERIE — N° [illegible]

...///

no existen informes acerca de la recurrente.-

-Que las personas firmantes en su escrito aseguran conocer a la recurrente como persona de ideas democráticas.-

CONSIDERANDO

-Que si bien la Agencia informante ratifica / lo informado , la misma no determina las causas , como tampoco especifica la actividad adjudicada a la recurrente.-

-Que no evalúa la información , colocándola / en el plano de la subjetividad .-

-Que no han surgido informes que puedan con-/ firmar lo comunicado por el Batallón de Infantería Nro.4.-

-Que por el contrario , toda la información recabada la ubica como persona de ideales democráticos , agregándose las firmas que aparecen en el escrito .-

EN DEFINITIVA

Esta Dirección , no ha podido determinar en esta nueva etapa elementos que confirmen la anotación adjudicada a la recurrente , surgiendo por el contrario , que la misma no ha tenido actividad política ni actividad en grupos estudiantiles de izquierda .-

Esto ha colocado la anotación primaria en el plano de la subjetividad , permitiéndose suponer una revisión de la Categoría "B" acordada.-

Por las razones señaladas , sería sugerible , de acuerdo a las disposiciones en la materia y salvo su mejor / opinión , contemplar la posibilidad de otorgar Categoría "A"

...///

SERIE [illegible] Nº Hoja simple Nº 41.- [illegible] solicitado por Dirección de Investigaciones.-

...///

en su lugar.-

Colonia , Setiembre 14 de 1980.-

El Director Dptal de Investigaciones.-

Comisario: [signature]

SERGIO S.SOLARI .-

RESERVADO

E.s. Nº 082956

SERIE

Colonia , Setiembre 14 de 1980 .-

Oficio Nro.2391/C/980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO .-

OBJETO:-Elevar informe producido por Recurso de Revisión de Anotaciones.- - - - -

=.pap.=

Cúmpleme elevar a usted , un Recurso de Revisión / de anotaciones , presentado por Alba Teresita CRUZ OLPA titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.56.096

Dicho Recurso , obedece al hecho de que a la cau-// sante se le extendió Constancia de Habilitación para / Cargos Públicos Categoría "B" , en razón de las anotaciones que registraba.-

Se adjunta informe producido por esta Dirección , / con especificación de las resultancias obtenidas en esta instancia .-

Saluda a Usted atentamente .-

El Director Departamental de Investigaciones.-

Comisario:

SERGIO J. TOLARI .-

Colonia , Setiembre 14 de 1980 .-

Se devuelve a la Dirección de Investigaciones , con las siguientes Directivas:-

-Otórguese Categoría "A" en lugar de la "B" recurrida , de acuerdo a Circular Reservada Nro.01/979 // del Ministerio del Interior .-

-Notifíquese a la recurrente de tal determinación.-

=pap.=

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

DEP. X PROCESADO

-Efectúense la comunicaciones que correspondan

RESERVADO ...///

Siju SERIE Es	Nº	0	8	2	9	5	7
		cero	ocho	dos	nueve	cinco	siete

...///

a estos casos .-

-Cumplido , elévese al Suscrito .-

El Jefe de Policía de Colonia .-

Coronel: [firma]

CURUTCHET .-

Colonia , Setiembre 14 de 1980 .-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO .-

-pap- Cúmpleme elevar el presente , informando que se // cumplieron los trámites dispuestos , correspondiéndole a la recurrente , Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" Nro.0002 .-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director Departamental de Investigaciones.-

Comisario: [firma]

SERGIO S. SOLARI .-

Colonia , Setiembre 14 de 1980 .-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted el presente expediente , originado por un Recurso de Revisión de anotaciones presentado en ésta .-

En mérito a la documentación presentada por la recurrente y a los elementos aportados en esta nueva etapa y atento a las disposiciones vigentes ; esta Delegación accedió a rever la decisión adoptada en primera / Instancia , acordándole Constancia Categoría "A" , en

... ...///

RESERVADO

E.s. Nº 032957

NACION SERIE 65 Nº 0 8 2 9 5 6 (cero ocho dos nueve cinco seis)

...lugar de la Categoría "D" ocurrido .-

Saluda a Ud. atentamente .-

El Jefe de Policía de Colonia .-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

Coronel: [signature]

... J. ... .-

Exp.Nº 066/D-I/81

Montevideo, 19 de marzo de 1981 .-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de E. 26 SET. 1980
Fecha de Salida
Pasa
Nº de Identificación 8946

Habiéndose tomado conocimiento, vuelvo a usted el presente.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe del Estado Mayor Personal del S. I. D.

Coronel [signature]

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/10/80
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 0959

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

010/010

0959

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 419
(TJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 21 de setiembre de 1984.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1980.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. No. 0959 Fs.001(A)/10.-
(RECURSO PRESENTADO POR ALBA T. CRUZ de ERRECARTE).-

OPERARIO/S: Cbo.2da. J. TORRES.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada - la microfilmación , firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1o. Juan C. Martinez

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Héctor Volpe

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — PROCESAMIENTO — MICROFILMACION — República O. del Uruguay

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

1.0 1.1 1.25 1.4 1.6 1.8 2.0 2.2 2.5 2.8 3.2 3.6 4.0 4.5 5.0 5.6 6.3

3 L/MM

SHOULD MEASURE .20" AT DESIRED REDUCTION

0 12x 16x 20x 24x 28x 30x

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

A B C D

10 SQ/IN

FIN

ROLLO

419